AÑO XXXI NÚM. 11.753

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30

Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348

25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SÁBADO 2 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »

Número suelto, 10 cts.

CHARLAS

Republicano de toda la vida

Ahora resulta que todos llevan un republicano por dentro.—¿Usted también?—¡Pero si yo soy republicano de toda la vida!—Ante la grey republicana que se desvela, Aristofanete se ha puesto algo perplejo á filosofar.

—Pues, Señor—se dice para su caletre—; si todos eran republicanos, y republicanos de toda la vida, ¿cómo pudo la Monarquía vivir, cómo tuvo la dinastía tantos servidores ó consentidores, cómo durante tantos años esos repúblicos permanecieron en las catacumbas?

Dejando las filosofías, el hecho es que hoy somos todos republicanos: por dentro y por fuera, de arriba á abajo, de nativitate, aun de rancio abolengo, si fuera preciso probarlo.

No hay que probarlo. La República está ahí. Y está ahí porque había hombres que la sentían. No ha sido necesario un Cronwell ni tampoco un Prim. Cuando es preciso estrenar dinastías, Prim ó Pavía surgen. Cuando un pueblo suprime la que le estorba y dice «Aquí estoy yo», no necesita de generales ni de políticos. Estalla, y eso basta.

En España ha ocurrido lo propio. Y ha ocurrido porque los españoles, más ó menos conscientes, eran republicanos.

¿Qué cosa más natural que ahora, algo ingenuos, pero sinceros, proclamen su fe por la «Niña»? Bien venidos.

En este bosque virgen de la República lo que faltaba era la decisión. El pueblo la ha tenido. Y con instinto del pasado, como en la otra prueba, el arranque para salir del bosque virgen no ha nacido de un foco político, de un espasmo del parlamentarismo, sino ha nacido de los mil focos dispersos del sentimiento nacional.

Es, pues, la alegría del pueblo libre la que clasifica, ya á conciencia, [illegible] de su convicción. «¡De toda la vida republicano!» ¡Claro que lo eras, mi buen amigo! ¡Si no le dejaban á tu civilidad siquiera el pensarlo ni el balbucirlo!

La escarapela que ahora ha salido á flor del pecho sólo ha necesitado avanzar algunas pulgadas fuera del corazón.

ARISTOFANETE

GOBIERNO CIVIL

Cuando acudimos á este Centro oficial se encontraba el gobernador civil de la provincia, señor Montaner, conferenciando con el alcalde, don Rodrigo Fernández y García de la Villa.

Los mítines y manifestación de mañana

Hablando el señor Montaner con los representantes de la Prensa acerca de cuantos actos se han de celebrar mañana, primero de Mayo, con motivo de la fiesta del Trabajo, manifestó que todos han sido autorizados, significando que el partido socialista, la C. N. T. y la U. G. T. interesaron celebrar mítines y conferencias en distintos lugares, y los comunistas y demás sectores obreros un mitin en el Frontón Betis, y á continuación una manifestación que llegará á la plaza de San Fernando, desde donde se destacará una Comisión que se dirigirá al Gobierno civil, haciendo entrega de las conclusiones acordadas.

Añadió el señor Montaner que las referidas peticiones fueron remitidas al Gobierno y éste le autorizó para que resolviera lo que estimara prudente, significando que no ha tenido inconveniente alguno en autorizar la referida manifestación, esperando de la cordura de todos que el orden será completo y no ocurrirá el menor incidentes, dando con ello un ejemplo de verdadera ciudadanía. El paro—continuó diciendo el señor Montaner—será total.

Sobre el reparto de las quinientas mil pesetas

Acerca de la distribución que ha de dársele á la suma de quinientas mil pesetas enviadas por el ministro de Hacienda, señor Prieto, para aliviar la crisis de trabajo, manifestó el señor Montaner á los representantes de la Prensa que estaba en aquellos momentos conferenciando con el alcalde, señor Fernández y García de la Villa, como presidente de todos los alcaldes de los pueblos de la provincia, acerca de cuanto se relaciona con el orden de prestación y subsidios inmediatos, añadiendo que tan importante asunto requiere el máximo interés y la máxima urgencia.

Estado de los distintos conflictos sociales

Manifestó también el señor Montaner á los repórteres, al ocuparse del estado en que se encuentran los conflictos sociales, que éstos siguen su curso normal, añadiendo que en el referente á los obreros de la dársena ha presentado una fórmula el contratista de las obras, señor Boch, que aunque dista mucho de la de los obreros, pudiera ser admitida aunque fuera con carácter provisional, significando que dentro de unos momentos conferenciaría con una Comisión de obreros al objeto de ver la manera de buscar una fórmula que tienda á la completa solución del conflicto.

Capítulo de visitas

El gobernador, señor Montaner, recibió en su despacho oficial las visitas de los cónsules de Inglaterra, Cuba y Bolivia; presidentes del Centro Mercantil, Unión Comercial y Unión Patronal; director de la fábrica de La Cartuja, director de la Compañía de Tranvías, don Tomás Ybarra y Lasso de la Vega, don Ernesto García y el contratista de las obras de la dársena don Jacobo Boch.

La Dirección general de Bellas Artes abre concursos nacionales

En este Centro oficial se han recibido circulares remitidas por la Dirección general de Bellas Artes acerca de concursos nacionales, á los cuales podrán concurrir los artistas, escultores y arquitectos (con título) españoles y los de Hispanoamérica y Filipinas, residentes en la Península Baleares y Canarias.

ESTE NÚMERO DE

El Liberal

CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Un hermano del capitán García Hernández en Sevilla

Hoy ha llegado á Sevilla, procedente de Larache, el teniente de Intervenciones militares don Eduardo García Hernández, hermano del infortunado capitán víctima de los sucesos de Jaca.

El señor García Hernández, después de pasar en Sevilla unos días al lado de su madre y hermanas, marchará á Madrid, para asistir al proceso que se instruye por los sangrientos sucesos de Jaca.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Una criada cae á un patio, muriendo momentos después

En el piso tercero derecha del edificio América Palace, en el Prado de San Sebastián, se encontraba en la mañana de hoy, á las diez y media, la sirvienta Agustina Jorge Blas, de treinta y ocho años de edad, con domicilio en los pisos de Pinillos, limpiando los cristales de una ventana que da á un pequeño patio. Dicha sirvienta practicaba esta operación subida en una escalera apoyada en la puerta de cristales, la cual cedió, cayendo dicha mujer al patio, donde quedó exánime sobre el pavimento.

Conducida á la casa de socorro del Prado en el auto SE. 12.039, fué reconocida por el médico de guardia don Antonio Leal y practicante señor Lara, que le apreciaron fractura del brazo y codo izquierdos, herida contusa en el vértice de la cabeza hasta la región occipital y schot traumático. Pronóstico gravísimo.

La desgraciada Agustina fué instalada en una cama del Equipo quirúrgico, falleciendo á las doce de la mañana.

En la casa de socorro se personó el juez de la Magdalena, en funciones de Juzgado de guardia, instruyendo las diligencias de rigor, disponiéndose el traslado del cadáver al Departamento Anatómico.

El cuerpo de la desgraciada Agustina cayó en el patio de la Pensión Palace, arrastrando en su caída la escalera en que estaba subida.

Doña Vicenta Romero, dueña de dicha pensión, nos manifestó que el piso tercero derecha había sido alquilado hace pocos días por doña Consuelo Goldón, la cual envió á Agustina Jorge para que fuera efectuando la limpieza del inmueble.

El accidente ha sido debido á una imprudencia por apoyar la pequeña escalera sobre las puertas de cristales, que cedieron al peso de la infeliz mujer.

La víctima de este accidente es viuda y deja cuatro hijos.

Varios decretos de Guerra

Madrid 30.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo que quede en situación de disponible y fijando su residencia en Madrid el teniente general don Fernando Berenguer y Fusté y el consejero togado don Adolfo Vallespinosa.

Disponiendo que los generales en situación de activo que pasen á separados del servicio á virtud del decreto de retiro y cuenten dos años en el empleo percibirán el setenta y siete por ciento, los de brigada, y el setenta por ciento los de división y tenientes generales del haber asignado á los mismos en dicha situación activa, que es como se regula á los que pasan á la reserva.

Los separados del servicio que no tengan dos años de empleo, percibirán el sueldo correspondiente, según la situación en que se hallen al pasar á la reserva.

Los haberes se percibirán por la Dirección de Clases Pasivas.

Concediendo la separación del servicio que tenía solicitada al teniente de Ingenieros don Fernando de Baviera y Borbón y el teniente de Artillería don José Eugenio de Baviera y Borbón.

Disponiendo que se entiendan como suprimidas en el presupuesto vigente las consignaciones para actos de incrementación destinadas á los individuos á los que se les conceda el retiro.

Carta abierta

Sr. D. José Laguillo, director de EL LIBERAL.

Mi querido amigo: Le ruego, si a bien lo tiene, la publicación de la adjunta carta.

Le anticipa las gracias su amigo afectísimo q. e. s. m., J. Rubio.

Sr. D. Gregorio Marañón.

Distinguido correligionario: Mi apellido de limpia ejecutoria republicana me autoriza para dirigirme á usted.

Llegó la República y cogió desprevenidos á muchos caciques de esta provincia, que por su idiosincrasia nunca creyeron pudiera implantarse derrocando su régimen, no el monárquico, que ni sintieron ni defendieron, sino el suyo, el del mando perpetuo, sin otro ideal que satisfacer pasiones y ambiciones, persiguiendo á los que no estaban con ellos, llegando hasta la deportación de los irreductibles; y claro, al tomar posesión algunas de las Comisiones interinas nombradas por nosotros, no han podido sustraerse de lo que vulgarmente se llama «sacarse la espina», cometiendo algún desmán, lo que ha motivado protestas y lloros, petición de justicia, inyecciones de amnesia; pero pocos actos de contrición, porque muchos de estos catemaleones están actuando de nuevo.

Ni aplaudimos ni defendemos esos actos de republicano-socialistas; es innegable que hay que ir inmediatamente al restablecimiento de la Justicia, tan esencial y sentida en esta región como la misma transformación económica, y hay que ir también al saneamiento de la República.

Sevilla, globalmente, está falta de hombres, escasea la dirección inflexible y rígida, y aunque por la actuación republicana es lógico surjan, no es de momento, será para luego, y la labor que hay que hacer es inmediata.

Hay que llevar la propaganda republicano-ciudadana al campo y á los pueblos, cuya actuación es incalificable. A la labor revolucionaria, necesaria é imprescindible para traer la República, se impone la serena y reflexiva de estudiar en cada pueblo sus problemas y necesidades, distintas en cada uno de ellos, no en forma de mitin, sino en contacto íntimo, demostrando la legitimidad de las reivindicaciones de los obreros del campo, pero salvando los intereses de todos, especialmente de esos pequeños propietarios y arrendatarios, cuyas cosechas en pie han de recogerse inmediatamente y ha de hacerse en forma que sea compatible con las modestias de su economía y para quienes sería ruinoso la dilación en laventarlas, ocasionando una gran pérdida á la economía nacional.

Los pueblos están sedientos de que hombres de buena voluntad, capacitados, sin prejuicios ni inclinaciones, vayan á ponerse en contacto con ellos, á vivir sus problemas y á aconsejarles solución.

Los partidos socialistas y republicanos, sobre los que pesa una labor ímproba de reconstrucción, de estudio de problemas por razón de sus cargos, de preparación de Cortes Constituyentes, no pueden en estos momentos realizar la obra de conciliación y saneamiento necesaria.

A la AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA, integrada por hombres altruístas, le incumbe llevarla á cabo. Movilizarla en este sentido sería hacer bien por Sevilla, y Sevilla lo merece todo.

Se ofrece de usted correligionario que estrecha su mano, J. Rubio.

Muerte de una princesa servia

París.—A los ciento y un años de edad ha fallecido la princesa Sarke Karageorvicht, esposa del fallecido príncipe Jorge Karageorgevicht y tía del rey Alejandro de Yugoeslavia.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El presidente de la Diputación, señor Casas, al recibir á los periodistas, les manifestó que le había visitado don Manuel López Carretero, dueño de la pescadería de la calle Albareda, para ofrecerle, así como al alcalde, 1.000 bonos equivalentes a otras tantas raciones de pescado y pan de 0,[illegible] para distribuirlos entre [illegible] en paro forzoso. De [illegible] 500 serán distribuídos [illegible] Ayuntamiento, y los otros [illegible] por la Diputación, á partir [illegible] próximo día 2 de Mayo, repart[illegible] diariamente cincuenta po[illegible] cada una de las dependencias citadas, al objeto de evitar aglomeraciones.

El señor Casas elogió grandemente el rasgo del señor López Carretero, manifestando que si los industriales todos imitaran esta conducta, se evitaría el que los obreros en paro forzoso tuvieran que acudir á los establecimientos para demandar mercancías, [illegible] se en parte la aguda [illegible] de paro porque atraviesa [illegible] estos momentos.

También manifestó [illegible] para evitar perjuicios al personal con motivo de los días festiv[illegible] que se van á suceder, el sábado [illegible] abierta la Caja de la Diputac[illegible] de diez á doce del día para qu[illegible] efectivos sus honorarios e[illegible] que corresponde hacer[illegible] 2 y 3 de Mayo.

Visitas recibidas en el día de hoy por el señor presidente

Comisión del Colegio Oficial de Veterinarios, integrada por don Alejandro Miranda, don Manuel Borrego, don Antonio [illegible] y don Luis Rodríguez; farmacéutico municipal, don Blas Mateo Jurado; abogado don Ernesto Jiménez de Mesa, Comisión de [illegible] cesantes del servicio de Contribuciones del anterior arriendo, integrada por don Antonio Jiménez, don Agustín de la Corte, don Antonio Espinosa, don Francisco Lucena, don Enrique Fernández y don Fabián Tapia; Comisión de enfermos del Hospital Central, don José Azuaga, don José Calderón Díaz, alcalde de Algámitas, don Pedro Menacho; don José [illegible], don Antonio Mensaya, director del Banco de España don Luis García Fernández.

Una Comisión del Castillo de las Guardas, integrada por don José Noguera, don Rafael Durán, don Gregorio Gandullo, don Aurelio Valencia y don Abelino Pabón; Comisión de Villanueva del Río, compuesta de don José Vaquero, don Antonio García y don Manuel García, abogado don Fernando Valencia, presbítero don Eduardo Torres, alcalde de Saucejo, don Roberto Orta, señor Blázquez, don Luis Mon, médico don Manuel Gómez, don Ramón Vaquero, don Manuel Rincón, don Miguel Nuño Antón, don José Suárez, don Francisco Gómez, presidente y secretario de la Casa de la Montaña, señores Sáinz de la Maza y Gutiérrez de Rueda; don Marcelino Bonet y don Justo Bernaldo de Quirós, en nom[illegible] de la Cámara Hotelera.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

A los efectos de la normalidad en el pago de haberes, jornales, material y alquileres de pago mensual, correspondiente al mes de la fecha, he dispuesto que se realicen aquéllos en la siguiente forma:

Día 30 de Abril.—Personal administrativo; ídem subalterno; ídem Sección cuentas; ídem recaudadores, inspectores Impuestos y administrador «Boletín»; ídem arquitectos; ídem Vías y Obras; jornales de sirvientes, chofer présidente, chofer Diputación y cobrador estancias.

Día 2 de Mayo.—Contribuciones (jornales de ídem); personal directivo de ídem; ídem médicos (haberes y gratificaciones á los mismos); ídem farmacéuticos; ídem practicantes (haberes y gratificaciones); capellanes (haberes y gratificaciones); ídem especial (Hospicio y Manicomio); ídem Escuela de sordo-mudos y ciegos; ídem Instituto de Higiene; pensiones; jubilaciones.

Día 4 de Mayo.—Tribunal Contencioso (personal); gratificaciones permanentes; Escuela Comercio (personal); subvenciones; bagajes; varios; material.

Día 6 de Mayo.—Sueldos de establecimientos benéficos; jornales de los mismos; retribución á las hermanas de la Caridad.

Día 7.—Todos los que dejen de hacer efectivos sus haberes en días anteriores.

Sevilla 29 de Abril de 1931.—El presidente, Hermenegildo Casas.

En honor de José Nakens

Desde Barcelona nos escribe don A. Girón, pidiéndonos dediquemos unas líneas en estos momentos de alegría para cuantos desprovistos de ambiciones amaron los ideales republicanos, al que con su pluma, su honradez á toda prueba y su claro talento luchó durante su vida sufriendo incruentas persecuciones sin cejar un momento ni ante las amenazas que no le cohibieron, ni ante las ofertas que rechazó con altivez: al gran periodista, director de «El Motín», don José Nakens.

Fué durante los largos años de su existencia la virtud más acrisolada del periodismo republicano español. Algunos de los que hoy son ministros del primer Gobierno de la República, acudieron en momentos difíciles al ilustre escritor para pedirle consejo, que nunca rehusó dar, y para todos tuvo en los momentos de vacilación y desfallecimiento frases de aliento para continuar adelante en la obra emprendida para la conquista de las libertades patrias.

Nakens, que vivió en constante lucha por el ideal, murió pobre: sus únicos medios de vida fueron su pluma y como ésta no la vendió, apenas si lograba con ímprobo trabajo lo necesario para el sustento.

El honrado y batallador periodista, nos dice el señor Girón, dejó una hija y la República no debe olvidarla, señalándole una pensión, para que pueda seguir viviendo con decoro. Haría con ello obra de justicia.

Don Alejandro Lerroux, que tan íntimamente conocía las grandes virtudes de Nakens, debe acoger con entusiasmo esta idea y por eso á él se la brindamos. Desde el elevado sitial que hoy ocupa, puede hacerlo y debe hacerlo.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

En una huerta es encontrada una caja de caudales

El cabo comandante de [illegible] Guardia civil del puesto de Miraflores pone en conocimiento de la autoridad gubernativa que en dicho puesto se presentó Francisco Claris del Toro, de cincuenta años, que habita en la huerta de «San Matías», haciendo entrega de una caja de caudales fracturada, que fué encontrada entre los naranjos.

La caja mencionada sólo contenía facturas, otros documentos de negocios y billetes kilométricos á nombre de Juan José y Dolores González Vázquez.

La Guardia civil del referido puesto practica las oportunas investigaciones para aclarar cuanto con este suceso se relaciona y descubrir á los autores del mismo.

El decreto sobre las Ordenes militares, Tribunal de dichas Ordenes y Maestranzas de Caballería

Madrid 30.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el decreto suprimiendo las Ordenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa y el Tribunal de las expresadas Ordenes, cesando en sus respectivas atribuciones y antiguas normas como dependientes de la Corona.

Dispone, asimismo, el decreto que las Maestranzas de Sevilla, Ronda, Granada, Valencia y Zaragoza no conservarán su carácter oficial ni el título de Real, quedando sometidas en lo sucesivo al régimen jurídico de la vigente ley de Asociaciones y establece que sus Reglamentos respectivos deberán ser aprobados por las autoridades, suprimiéndoles todo significado de carácter militar.

MADRID.—Banquete celebrado en honor del comandante don Luis Romero, nombrado por el Gobierno provisional de la República jefe de la escuadra de aviación de Africa.

(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

ACTUALIDAD

El trabajo en la Historia

Desde los primeros tiempos de la humanidad, el trabajo ha ido labrando las cavernas, construyendo las ciudades lacustres, apoderándose de los objetos útiles de la naturaleza, luchando con las fieras y aprisionando y dirigiendo los agentes naturales para rendirlos á su voluntad; y, entre las selvas vírgenes y los páramos desiertos, ha ido trazando con penoso, pero fecundo surco, la ruta prodigiosa del progreso. Por eso, el insigne Salvá ha dicho en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que el trabajo es «suplicio y amagura, fogoso corcel que nos fatiga y nos arrastra, nos encumbra y nos deja correr por el camino de las maravillosas empresas y de los soñados planes de lo por venir; corona de oro y de hierro que, teniendo el miterioso poder de calmar las tempestades del alma, viene á ser como el símbolo y cetro de nuestro dominio sobre la naturaleza rebelde».

Aunque menospreciado en los pueblos antiguos, como la India y China, por ser encomendado á los esclavos y á las inferiores castas, no por eso, en medio del paganismo romano, ya Hesiodo encarecía su nobleza escribiendo: «Con el trabajo te harás grato á los dioses, porque desprecia á los holgazanes»; en el Génesis se consagra su carácter divino, cuando se escribe: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente»; y en otros libros sagrados: «Mano perezosa empobrece, mano laboriosa se enriquece», «el pájaro se ha hecho para volar y el hombre para trabajar»; que el propio San Agustín, con un sentido al par que práctico socialista, escribiera: «Qui nec laborat nec manducat»; y que Jesucristo lo consagrara con el sello de su divinidad, reconociendo y proclamando su excelsitud, mucho antes que el estado llano mostrara su importancia; y que la celebrada Asamblea de 1789 proclamara también ante el mundo la ejecutoria de su sublimidad y grandeza. Por algo Virgilio, anticipándose á su tiempo, escribió en sus famosas Geórgicas el «labor omnia vincit»; el insigne Thiers [illegible] «ciudadano y la pr[illegible] recompensa» y el glorioso Schiller que «con el trabajo se hace más dulce el placer y menos amargo el dolor»...

El trabajo, rompiendo las trabas que le tenían aherrojado, garantida en parte la libertad del comercio y auxiliado de las máquinas é inventos, ha transformado en un vergel la tierra: sus aguas ha recogido el pantano, sus filones ha perforado en la mina, sus distancias ha estrechado el ferrocarril, sus naves han unido los continentes, sus costas ha guarnecido con puertos y sus asombrosas obras y monumentos han perpetuado la exaltación de su grandeza, cantando un himno bendito á su esfuerzo, supremo «¡fiat!» del universo, cuando ha sido dirigido por las sublimes idealidades del genio.

León XIII, en su famosa encíclica «Rerum Novatorum», dió orientaciones al trabajo para prevenir sus luchas contra el capital, dictando normas de armonía social, y, recientemente, el tratado de Versalles llegó con su máximo impulso de asociación, á la organización internacional del trabajo.

Por eso, la ciencia económica, frente á los errores de Turgot y demás fisiócratas que preconizaron ser la tierra y los agentes naturales las únicas fuentes de riqueza, frente á Colvert y los mercantilistas que hacían depender esta, exclusivamente de las piedras y los metales preciosos, determinando las medidas fiscales para evitar su evasión, se alzó triunfante la escuela industrial, fundada por el padre de la ciencia económica, Adam Smits, demostrando que de nada serviría la tierra y los metales preciosos sin el maravilloso impulso del trabajo, instructivo y consciente, como afirmó Minguetti. Gracias á él, el desarrollo económico de la humanidad asombra; los sagrados fastos de la Historia, deslumbran.

Por eso, doquiera se ojee el libro del progreso humano, encontraremos al trabajo como ciclópea palanca de sus conquistas. Las concesiones á las clases proletarias en todos los países, especialmente en Roma, nombramiento de decenviros, creación del tribunado, promulgación de las leyes agrarias, concesión de derechos á las ciudades del Sur de Italia, levantadas en armas—odisea de pueblos pauperizados, que en tiempos no lejanos ofreció Irlanda; los fueros que en el orden económico y político alcanzaron las ciudades del Norte de Alemania con la formación de su famosa Hansa Teotónica—muy superior á las ligas comerciales de Pisa y Renno—, realizando la más brillante manifestación de la asociación mercantil, extendiendo sus factorías comerciales por caudalosos ríos é inmensas regiones, triunfando de los piratas de la Godlandia y de Noruega, difundiendo su industria por el Báltico y mares del Norte, en los que flotaba invencible el pabellón de la Liga, é imponiendo su autoridad y fuerza á Walmar II y á Erico V; el brillo de las Repúblicas italianas, en medio del fragor de las guerras religiosas, de la fastuosa Florencia, de la agrícola Toscana, de la manufacturera Milán y de la mercantil Venecia, tan notables bajo el punto de vista político social, por haberse afianzado en ellas el estado llano, que había de ser después el más firme sostén de las nacionalidades y de los reyes; el gigantesco choque entre el cristianismo y el islamismo, en la heroicas Cruzadas cantadas por Tasso, que, quebrantando la organización de señoríos y feudos y promoviendo la emancipación de los siervos de la gleba, abrió la puerta al tráfico y civilización de dos mundo: el Oriente y el Occidente; el alborear de la clase media en los municipios y consejo, derrumbando el ominoso engranaje del feudalismo, que no era más que el fraccionamiento de la soberanía, vinculada por la herencia, unida á la tierra y con dependencia recíproca, cambiando fundamentalmente las ciudades de realengo, de abadengo y de vehetría; las garantías del comercio marítimo en el Mediterráneo, ya entrada la Edad Moderna, después de aniquilado al tunecino y quebrantado al turco; el paso del feudalismo á las monarquías absolutas, como una reacción que impuso la unidad política, y, posteriormente, el de éstas al régimen constitucional, que instauró la Carta Magna de Juan Sintierra y la Bula de Oro del Brabante; el florecimiento y prosperidad de las Repúblicas americanas, librando á la humanidad del pavoroso problema de Malthus y reverdeciendo la grandeza de esta madre ibérica, fecunda y ubérrima, son obra gloriosa de las ciudades libres, labor que marca en el gigante edificio de la Historia universal el buril prodigioso del trabajo.

[illegible]

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 30.—La «Gaceta» publica una orden circular dirigida á los catedráticos y auxiliares de cátedras que hayan sido jubilados, manifestándoles que, no obstante, deberán continuar los servicios de sus enseñanzas respectivas hasta que se verifiquen los exámenes correspondientes al fin del presente año académico.

Decreto disponiendo que en lo sucesivo no se verificarán actos de desahucio contra los arrendatarios de fincas rústicas cuya renta no exceda de mil quinientas pesetas anuales, con excepción de aquellas demandas que se fundamenten en la falta de pago.

Quedarán, asimismo, en suspenso los desahucios que se encuentren en tramitación con fecha anterior á este decreto y las providencias judiciales que lleven unidas á ellas la ejecución de las sentencias y cuyo lanzamiento no se haya cumplido en todas sus partes.

Las anteriores disposiciones serán aplicables por analogía á las aparcerías y tipos culturales, cuando el beneficio medio obtenido por título de propiedad en los cinco años últimos no hubiera excedido de 1.500 pesetas.

Decreto disponiendo que en lo sucesivo las mujeres puedan opositar plazas de notarios y registradores de la propiedad y, de obtener plaza, desempeñarán sus cargos en las mismas condiciones que los varones.

Idem suspendiendo indefinidamente las oposiciones al Cuerpo femenino de Correos y disponiendo que los miembros del Tribunal sean sometidos á expediente.

Idem declarando subsistente el Consejo de Sanidad con residencia en Madrid y declarando cesantes á los actuales consejeros.

Idem declarando que ganarán carta de ciudadanía los extranjeros en que concurran determinadas condiciones.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367

REDACCIÓN. . . 25.348

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

30 DE ABRIL DE 1906

La Academia de Buenas Letras celebró un acto en honor del insigne literato don Francisco Rodríguez Marín, por pasar á ocupar una plaza de académico de la Española. El acto se celebró por la tarde en el salón de actos de la Academia de Bellas Artes. Estuvo concurridísimo.

El académico señor Montoto y Ranstenstrauch leyó un magnífico trabajo, en el que hacía resaltar los relevantes méritos del festejado como erudito é investigador inteligentísimo, como literato y hablista y como inspirado poeta.

Leyeron fragmentos de obras del señor Rodríguez Marín los señores don Joaquín Hazañas, don Manuel Chaves, don Eloy García Valero, don Manuel Cano y Cueto, don Amante Laffón y don Serafín Alvarez Quintero.

El presidente, señor La Sota, hizo entrega á Rodríguez Marín de la plancha de plata que le regalaba la Academia, y, por último, dió las gracias al homenajeado en un sentido discurso, que leyó don Carlos Cañal.

—El que fué alcalde de Sevilla y popular trianero don Manuel Cañedo, encontrándose de cacería en la huerta «La Polvorita», sufrió un accidente, disparándosele la escopeta, cuyos plomos fueron á herirle gravemente en la espalda.

—En Barcelona ocurrió un incendio en el teatro Olimpia, donde se proyectaban cintas cinematográficas. Los espectadores, poseídos de pánico, se precipitaron por ganar la salida, atropellándose. Resultaron 17 heridos y un muerto.

—En nuestra información del extranjero decíamos con respecto á la fiesta del 1 de Mayo: «En toda Francia el paro será considerable, incluso en las cuencas mineras. No obstante las precauciones adoptadas, parece que la jornada será pacífica.»

De Berlín decían: «Los patronos de las grandes industrias despedirán durante una semana á cuantos obreros festejen el 1 de Mayo, igual medida han adoptado los fabricantes de Hannover, Linden, Breslau y Hamburgo.»

TRIBUNA PUBLICA

El problema del paro

Los manejos denunciados con tanta claridad como valentía por la C. N. T. (Sindicato del ramo de la madera), juntamente con otros no menos conocidos, como son el despido injustificado de obreros y la propaganda hecha en los pueblos de que el Ayuntamiento de la capital facilita socorros diarios de cinco pesetas á los sin trabajo, etcétera, y que no tienen otra finalidad que la de crear malestar y disturbios que luego puedan ser aprovechados en beneficio de la reacción, demostrando que en el nuevo régimen no son posibles la paz, la tranquilidad y el orden, nos obliga á pensar seriamente en soluciones que, á la vez que á la conjuración del problema en sí, nos lleven de modo eficaz á quitar toda posibilidad de lo denunciado.

Sin meternos por el momento para nada en la enorme responsabilidad que incumbe á éstos agitadores de mala fe por su administración nefasta y política egoísta y criminal en todos los órdenes, vamos á exponer ideas claras y sencillas, que son:

Primera. Las Asociaciones obreras (cualquiera que sea su tendencia) deben ser las que faciliten á las autoridades relación del personal parado, requiriendo previamente á los obreros que se afilien á ellas.

Segunda. Para aquellos trabajadores de cuya especialidad no exista Asociación, debe constituirse inmediatamente un organismo en que ingresen todos.

Tercera. No se dará ingreso en estas entidades á los obreros que no acrediten llevar más de un mes de residencia en Sevilla, los cuales, por consecuencia, quedarían exentos de todo beneficio, ya que su presencia en la mayoría de los casos se debe á excitaciones de los elementos interesados en el barullo.

Cuarta. La organización investigará en cada caso las circunstancias que concurran en los parados, tales como tiempo de cesantía, casa ó taller de donde proceden y cuanto pueda servir para legitimar su verdadera situación, repartiendo luego los volantes atendiendo á las mismas.

Las autoridades, libres ya de la pesadilla que suponen las manifestaciones callejeras, en las que al amparo de la miseria efectiva de unos medran otros que nada de común tienen con los que de veras somos obreros, podrían acometer de modo rápido y definitivo la solución del problema, y los profesionales de la agitación, en este caso aquellos «patriotas» que tan ardientemente defendieron las medidas dictatoriales y que tan sin escrúpulo ni conciencia medraron á costa de nuestro obligado silencio, habrían perdido toda ocasión de pagar gentes desaprensivas que no buscan trabajo porque jamás lo hicieron, como queda evidenciado con la entrega de los volantes que facilita el Ayuntamiento y de los que sólo se vienen aprovechando un veinticinco por ciento.

Ahí está la idea, susceptible de toda enmienda; pero en el fondo aceptable, según mi modesto criterio.

Un tipógrafo.

De la Ciudad Jardín

Señor director de EL LIBERAL.

Muy distinguido señor: Le agradeceré inserte estas líneas en el periódico de su digna dirección, por tratarse de un asunto de bastante urgencia é interés, al que hay que hacerle pronta y necesaria justicia.

La Sociedad Urbanización y Construcciones, S. A., «La Esperanza», Ciudad Jardín, vendió las casitas ultrabaratas de planta baja tipo J S en precio aproximado de 10.200 pesetas, según reza en documentos que poseen algunos compradores y pueden presentarse como pruebas en cuanto se pidan, pues la Sociedad Unión de Vecinos de la Ciudad Jardín los mostrará.

El 30 por ciento de las 10.200, ó sean 3.060, habría que abonarlas á la Sociedad en el plazo de dieciocho meses en la forma siguiente: 1.000 pesetas en el acto de recibir la llave de la casita, y las 2.060 restantes á pagar en el plazo de los dieciocho meses.

Al tener á la Compañía abonadas las 3.060 se le otorgaría á cada propietario la correspondiente escritura de propiedad, con un resto de 7.140, á pagar al Estado con una hipoteca de cinco por ciento en plazos y condiciones

Estas son las condiciones expuestas por la Sociedad mencionada.

Hace ya más días han sido citados los propietarios á la oficina de la Sociedad para otorgarles las escrituras de sus casitas; pero esta Sociedad, protegida por el ex ministro de la Dictadura conde de Guadalhorce y las anteriores dictaduras, presentan las siguientes cuentas: que las casitas tipo J S valen ahora pesetas 12.000, y que durante los dieciocho meses que tenían de plazo para pagar el 30 por ciento tienen que abonar 70 pesetas mensuales en concepto de alquileres, lo que asciende á 1.260, que retira la Sociedad de las 3.060 y le quedan á cada propietario nada más que 1.800 para la compra.

No cabe más abuso contra estos modestos obreros y empleados, y no se concibe que una persona que compra una casa tenga que pagar alquileres en los plazos que se le conceden para pagarla.

Pero como ahora ha cambiado el régimen, resulta que se le han truncado los planes á estos buenos señores, y esperamos que las autoridades procederán justamente para que á cada uno se le otorgue la escritura como le corresponde.

Así lo esperamos, por ser de justicia, y así lo piden estos modestos habitantes á quienes esta Sociedad trata de usurpar lo que han ganado con tanto trabajo y sudor de su frente.

También tratan de cobrar cinco pesetas mensuales en concepto de pavimentación y alumbrado. No cabe más osadía, pues además de ser este cobro injusto, más de la mitad de la Ciudad Jardín no tiene siquiera una luz, y cuando llueve llega el fango á las rodillas.

Por los vecinos.—Juan García Pérez, empleado de comercio.

Cámara de Comercio de Sevilla

La Dirección de Comercio comunica á esta Corporación que según avisa el señor agregado á la Embajada de la nación en Wáshington, el Poder ejecutivo de aquel país ha aprobado varias modificaciones arancelarias relativas á diversos productos, entre los que figuran los rollos de alambre y telas de alambre para máquinas de fabricar papel y alambres trenzados, cuyos derechos han sido elevados de 50 por 100 á 75 por 100, ad valorem.

Lo que para conocimiento general se hace público.—El secretario general, Fermín Díaz de Urmeneta; el presidente, Manuel Velasco de Pando.

VIDA SOCIETARIA

SOCIEDAD DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DEL RESGUARDO DE ARBITRIOS

Camaradas: En vista de no haberse podido reunir en Asamblea, y haciendo esta Junta directiva uso del voto de confianza dado en la anterior, acordó por unanimidad en su última reunión elevar á la Alcaldía el siguiente escrito de conclusiones:

«Excelentísimo señor:

Los abajo firmantes, miembros directivos de la Sociedad de dependientes municipales del Resguardo de Arbitrios, con domicilio social en Trajano, 16, y en representación de la misma, á V. E. con el mayor respeto y subordinación exponen:

«Que en diferentes ocasiones, unas veces verbalmente y otras por escrito, nos hemos dirigido á las distintas autoridades que hasta hace poco venían administrando los intereses de la ciudad, haciéndoles peticiones de determinadas mejoras, que las creíamos justas por estar dentro de la ley y ser de justicia resolverlas; mas por el régimen que al entonces existía, no logramos nunca ser atendidos y mucho menos conseguir se nos concedieran nuestras humildes aspiraciones.

Caído este régimen y elegido el nuevo Ayuntamiento, verdadero y legítimo representante del pueblo sevillano, nos dirigimos á él por medio de V. E., como alcalde y presidente del mismo, en demanda de justicia, solicitando se nos concedan los derechos y aspiraciones de todo el personal del Resguardo de Arbitrios y que son los siguientes:

1.º Implantación, á la mayor brevedad, posible, de la jornada legal de ocho horas para todo el personal, tanto administrativo como de vigilancia.

2.º Que al implantarse dicha jornada de ocho horas sean respetados los sueldos actuales y se vea la posibilidad de que sean aumentados algo, ya que verdaderamente son irrisorios.

3.º Que se conceda al personal de fielatos y rondas un día de descanso quincenal con el haber completo.

4.º Que dados los atropellos de que constantemente ha sido objeto este personal, sean revisados todos los expedientes de los individuos que han sido castigados y algunos separados injustamente del servicio en tiempos de las Dictaduras.

5.º Que sean repuestos en sus cargos los once vigilantes, hoy de segunda, que con fecha de Mayo de 1930 fueron, sin causa ni motivo justificado, rebajados de categoría y sueldo.

6.º Que sea disuelta la caballería creada en 1.º de Enero del año actual y que los veintiún vigilantes de segunda que por esa causa quedaron suplentes, vuelvan á ocupar sus puestos anteriores.

7.º Que sea derogado el actual Reglamento del Cuerpo.

8.º Que como consecuencia de la derogación del Reglamento, sea nombrada una Comisión de señores concejales para estudiar confeccionar y adoptar uno nuevo que sea más humanitario y esté inspirado en un ambiente de más justicia que el anterior.

9.º Que quede anulado de una manera definitiva el escalafón del Cuerpo, hecho recientemente á merced y capricho de la Inspección Jefatura.

10. Que para la formación del nuevo escalafón se tenga en cuenta la antigüedad y el grado de aptitud individual é intelectual de cada uno.

11. Que se les den credenciales á los recaudadores que no las tienen y se distribuya entre ellos el quebranto de moneda consignado en el presupuesto.

12. Que sea distribuido entre el personal el importe de los tránsitos extraordinarios creados para el mayor celo y estímulo del empleado, como venía haciéndose anteriormente y que la Dictadura suprimió.

No dudamos, excelentísimo señor, de que las peticiones que anteceden han de tener benévola acogida por parte de V. E., y que después de estudiadas detenidamente serán resueltas favorablemente.

Esta Sociedad así lo espera y confía en el recto y sano proceder de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 27 de Abril de 1931.»

Nos es sumamente grato poderos comunicar que á la salida del Cabildo los compañeros tesorero y secretario se entrevistaron con el señor teniente de alcalde delegado, y les ha prometido de antemano que la concesión de las ocho horas es cosa segura, de forma que en breve serán impuestas. Os saluda fraternalmente, La Junta directiva.

ASOCIACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL RAMO DE TRANSPORTES DE SEVILLA

Sección de trabajadores del puerto

A todos los obreros de este gremio:

Camaradas: En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 25 del corriente, esta Junta directiva tiene necesidad de someter á la aprobación de todos los trabajadores del puerto los asuntos que han de llevarse á vías de hecho y que son de excepcional importancia, como la reglamentación de trabajo que debe establecerse en aquellos buques que trabajen con las grúas.

También hemos de elaborar un proyecto de reglamento de trabajo para aquellos buques que empleen las carretillas eléctricas.

El acuerdo tomado sobre el régimen administrativo de los delegados de cuadrillas del puerto es conveniente que todos los camaradas del puerto conozcan su resultado.

Es por esto por lo que recomendamos muy encarecidamente á todos los camaradas del puerto que acudan, como lo vienen haciendo en reuniones anteriores, á la que se celebrará el domingo, día 3 del corriente, á las diez de la mañana, en calle Aurora número 5 (dentro de las cigarreras), y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior y correspondencia.

Segundo. Medios que debe emplear la organización para evitar los abusos que vienen cometiendo algunas casas de seguros con los obreros accidentados.

Tercero. Lectura y aprobación del reglamento de trabajo para las grúas y carretillas eléctricas.

Cuarto. Régimen del trabajo.

Quinto. Proposiciones generales.

Esperando no faltaréis todos con la mayor puntualidad, os saluda la Junta directiva.

LOS PELUQUEROS

Camaradas: Habiendo sido declarado por el Gobierno fiesta nacional el próximo 1 de Mayo, este Comité recomienda á todos los trabajadores se abstengan de ir al trabajo, dando así nota de nuestros sentimientos societarios.

Os saluda fraternalmente el Comité.

LA JUVENTUD SOCIALISTA Y EL 1.º DE MAYO

¡Camaradas! ¡Ciudadanos!:

Destruído el régimen opresor, aniquilada la tiranía borbónica, podremos este año, que será histórico, conmemorar la fiesta del proletariado.

Para ello, la Juventud socialista de Sevilla ha organizado tres actos públicos en distintos lugares de la capital, e invita á todos los obreros (manuales é intelectuales) para que en fraternal camaradería celebremos la fiesta del Trabajo.

Gran Plaza de Nervión, Cine Gloria, á las once de la mañana

Oradores: José Vargas Díaz, José García de las Mestas, José Mendiña Mantilla, Manuel Jiménez Tirado y José Estrada Parra.

Asociación de dependientes mercantiles, Sierpes número 8 (altos del Kursaal), á las seis de la tarde

Oradores: Joaquín Pérez Cárdenas, Rafael Cerquera, Manuel Alvarez, Juan Alvarez Ossorio y Antonio Soria Martínez.

Calle Pajés del Corro (tejar de Carriedo), Triana, á las seis de la tarde

Oradores: Gregorio Cardoso, Ignacio Díaz Lambal, Gregorio Jara Feliú, Rafael Medel Martínez y Alberto F. Maestro.

¡Acudid, trabajadores!

ASOCIACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL RAMO DE TRANSPORTES. República DE SEVILLA Y SU RADIO

(Sección de carreros)

A todos los trabajadores de este gremio.

Camaradas: Asuntos de verdadero interés son los que esta Junta directiva lleva á la próxima Asamblea. De las muchas cuestiones á plantear en la reunión próxima, es una de las más importantes la solución dada por la Junta al conflicto que esta sección tenía pendiente con el patrono Manuel Bermúdez. Precisamente que esta solución sea refrendada ó rechazada por todos los camaradas del gremio. También hay asuntos pendientes á resolver que sin la orientación de los camaradas reunidos no podría esta Junta darles una solución satisfactoria.

Por las causas antes expuestas rogamos á todos que concurran á la reunión general que se celebrará el sábado, día 2 del corriente, á las nueve de la noche, en calle Aurora número 5 (Centro de las cigarreras), y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia.

Dar cuenta de los conflictos pendientes y los solucionados durante la semana.

Régimen del trabajo.

Régimen de organización.

Proposiciones generales.

Todos á la reunión, camaradas.

Os saluda, La Junta de sección.

LOS OBREROS ELECTROMECANICOS "LA UNION"

El día 28, á las nueve de la noche, y en el domicilio social de los metalúrgicos, Heliotropo, 8, se reunió en Junta general ordinaria esta Sociedad, asistiendo todos los electromecánicos de la localidad. Tratóse el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, que fué aprobada, así como el estado de cuentas de los meses de Febrero y Marzo; lectura de un proyecto de reglamento para Sindicato de metalurgicos y todos los Sindicatos autónomos de Sevilla para formar la unión local de Sindicatos, acordándose dejar su discusión para otra reunión; gestiones realizadas por la Directiva cerca del Gobierno civil y Comité paritario para la anulación del contrato de trabajo firmado por el antiguo presidente cuando estaba expulsado de la Sociedad y considerarse ilegal, por lo tanto.

Se acordó nombrar una Comisión que se entreviste con el gobernador civil y pedir sea anulado dicho contrato; expulsión del delegado regional del Trabajo; redactar el nuevo contrato y recabar de dicha autoridad la readmisión de los despedidos de la Compañía Sevillana de Electricidad. También se acordó dirigirse á la Dirección de la citada Compañía por escrito, comunicándole el acuerdo de la Asamblea de no asistir al trabajo el día primero de Mayo por ser fiesta nacional, garantizándole el servicio indispensable.

LOS METALURGICOS

Se cita á todos los obreros de la Sociedad Anónima Vias y Riegos á una reunión que tendrá lugar en el domicilio social de los metalúrgicos, Heliotropo, 8, el día 1 de Mayo, á las tres de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y discusión de las bases de trabajo que tiene redactadas la Comisión para tal efecto.

Régimen de trabajo y proposiciones generales.

Esperando no faltéis, por ser de suma importancia para todos, os saluda por la Comisión, Hipólito Pavón y Alfonso Borrego.

A los trabajadores de la cerámica y mozos de almacenes de la misma

Por la presente os convoca esta Sociedad el jueves 30 del corriente, á las nueve de la noche, en calle Aurora, 5 (Centro de las Cigarreras), donde se tratará el siguiente orden del día:

Lectura de acta y correspondencia.

Nombramientos de delegados cobradores.

Régimen de trabajo.

Proposiciones generales.

Vuestro y de la causa obrera, os saluda.—**La Directiva.**

Nota.—Siendo los asuntos á tratar de gran importancia se ruega á todos los compañeros y compañeras la puntual asistencia.

Carta abierta

Señor don Alejandro Guichot.

Mi muy querido amigo: Antes de conocerlo personalmente, cuando nuestros espíritus sólo estaban enlazados por un sutil hilo de naturaleza «semanal»—como acaso dijera R. de Luna ó cualquiera otro teorizante de las escuelas espiritualistas— hube de chocar literaturas en su honor. Hoy, que nos une la más afectuosa y sincera amistad, al tener conocimiento de la misión que el Gobierno le confía, como delegado suyo en la Confederación del Guadalquivir, me limito á enviarle un cariñoso abrazo, felicitando, al par, tanto al pueblo de Sevilla como al de toda la región andaluza, ya que al ser usted elegido para tal puesto no sólo se ha conseguido dar un hombre á un cargo—y no lo contrario como suele ocurrir—, sino ofrecer una ocasión para que sus fecundas ideas y sus felices iniciativas—si es que le secundan los que á ella vienen obligados—intensifiquen la producción de las tierras, hagan un vergel de Andalucía y contribuyan al enaltecimiento de ese elemento obrero que tantas horas de insomnio suele producir á los que con ánimo fraterno se ocupan de su bienestar aunque algunas veces despierte sus recelos la misera tirilla almidonada que abraza el cuello de sus redentores no vocingleros.

Porque al designar á usted para tan elevado cargo no ha pensado el Gobierno, sin duda, en crear un funcionario más, sino en colocar á la cabeza del precitado organismo un cerebro altamente comprensivo y una pluma harto ponderada, que al par que trazar líneas sobre las albas cuartillas tendrá la habilidad de impulsar dragas gigantescas, roturar terrenos, clavar rejas de arado, volcar semillas y echar cimientos en poblaciones nuevas, que harán de Andalucía no la región del campesino paupérrimo, sino la del proletariado redimido.

Sabe que le quiere muy de veras su buen amigo,

E. Llavero.

Sevilla 29.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL GOBERNADOR VISITA PAYMOGO Y PUEBLA DE GUZMAN. —LA JUVENTUD REPUBLICANA.—LOS OBREROS PARADOS SON SOCORRIDOS

El gobernador civil, señor Maesso, visitó ayer los pueblos de Paymogo y Puebla de Guzmán, siendo objeto de calurosas manifestaciones de entusiasmo, principalmente por el elemento obrero, que no cesaba de aclamarle.

El señor Maesso aceptó la invitación del ingeniero jefe de Obras públicas, señor Conradi, para que viera las obras del camino vecinal de Puebla de Guzmán á Paymogo, sobre las que pasará á ser carretera del Estado.

Esta nueva carretera, cuya construcción tanto apoyamos y defendimos en EL LIBERAL, tiene unos dieciocho kilómetros, aproximadamente, con tres magníficos puentes sobre la ribera Malagón y otros arroyos.

El gobernador visitó los Ayuntamientos y escuelas de ambos pueblos, dirigiendo la palabra á la muchedumbre que le aclamaba.

En Paymogo visitó también el Sindicato obrero. En Puebla de Guzmán fué recibido por el alcalde, don Francisco Pérez Carrasco, y demás autoridades locales.

Desde el balcón del Ayuntamiento habló el señor Maesso al pueblo, siendo frenéticamente aplaudido y vitoreado.

El entusiasmo de la multitud era enorme. Un recibimiento verdaderamente apoteósico.

Por la noche regresó á Huelva el gobernador, que venía satisfechísimo de su excursión á Puebla de Guzmán y Paymogo.

* * *

Hoy ha salido el señor Maesso para La Palma, Bollullos, Niebla y otros pueblos del Condado. Regresará al anochecer.

* * *

El alcalde, señor Sabrás, ha celebrado una larga conferencia con el ingeniero de la Compañía Metropolitana, señor Miguel.

También conferenció el señor Sabrás con el ingeniero señor Pérez Reina.

* * *

Diariamente se socorren en el Ayuntamiento numerosos obreros parados. El alcalde y el gobernador se ocupan activamente en intensificar las obras para dar á aquéllos colocación.

* * *

La Juventud Republicana Onubense, en asamblea celebrada ayer, ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José del Peso.
Vicepresidente, don Avelino Barrera.
Secretario, don José Muñoz.
Vicesecretario, don Antonio López.
Tesorero, don José Cascales.
Contador, don Emilio León Mora.
Vocales: Don Manuel Gómez, don F. Morales, don Ricardo Carrillo, don Manuel Ortiz, don Luis Esquiliche y don A. López Montesinos.

* * *

Acompañado de su distinguida esposa, se halla en Huelva nuestro antiguo y querido amigo don José Muñoz León, ex alcalde de Puebla de Cazalla, y corresponsal de EL LIBERAL en aquella población.

Pepe de la Rábida.

Los grandes problemas nacionales

La instrucción pública

Las nacientes «Agrupaciones Ciudadanas» (á las cuales me honro en pertenecer) representan ya una fuerza, una corriente de opinión sana y de finalidades nobles y elevadas.

Los importantes problemas que plantean sus programas y que se proponen resolver en los diferentes pueblos en que se han organizado, coinciden todos en lo esencial: en aquellos que muy bien pudiéramos llamar problemas nacionales. Fijémonos, sí no, en algunos de sus fines: resolución del problema de la educación y de la enseñanza, resolución del no menos importante problema de la tierra, el de sanidad, etc., etc., cuestiones todas de vital interés para España y que á gritos están pidiendo una solución urgentísima.

Queremos las «Agrupaciones», puestos los ojos en el supremo bien de la Patria, formar una España digna de figurar en la Europa culta; una España que progrese en todos los órdenes, hasta ponerse al nivel que le corresponde por su geografía y por su historia. Nuestro programa es de labor, paz, tenacidad, disciplina... Así por este orden; antes que nada barrenos, laboremos, detestando toda palabrería inútil.

Creemos que el problema fundamental á resolver es el de la educación del pueblo, raíz, alma mater de todas las desgracias de España; elevemos espiritualmente por medio de la cultura y su progreso material será una lógica y natural consecuencia.

La educación regenera al hombre; regeneremos al español por medio de aquélla y el nuevo tipo de ciudadano lo será en toda la extensión de la palabra. Todo está por hacer en España, en materia de educación, pues desgraciadamente carecemos hasta de finalidades educativas concretas. Señala Inglaterra como fin educativo, el formar un carácter; Alemania da á su educación un marcado sello científico y cierta tendencia socialista; Francia da mayor importancia al aspecto instructivo que al educativo; España, triste es decirlo, no sabemos cuáles son sus ideales concretos; basta observar nuestros planes de enseñanza, conjuntos, caóticos de materias, en los que para nada tenemos en cuenta la afirmación del carácter, la educación de la voluntad ni el desarrollo del cuerpo.

No nos extraña, pues, que el lugar que ocupamos en la escala cultural sea poco menos que bochornoso, encontrándonos detrás de naciones tan pequeñas como Suiza, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, etc., y con la vergonzosa nota de un 60 por 100 de analfabetos.

Las «Agrupaciones Ciudadanas», lo diremos, antes que nada, escuelas y maestros á granel, persuadidos de su absoluta necesidad. Todos sabemos que para recoger es necesario sembrar, y España, estamos convencidos, recogería ciento por uno si el ministerio de Instrucción Pública dispusiera, por primera vez, de un presupuesto que no fuera una irrisión, comparado con el que se destina para otros ministerios.

Hay que hacer un supremo esfuerzo para sacar al país del enorme atraso en que se encuentra, atraso que es la causa de todos los males que nos aquejan, pues hasta el mismo su fragio será un mito mientras no se eleve el nivel medio de cultura del pueblo español. Así, pues resulta que, hasta para el buen régimen político, se impone la inmediata resolución de este problema.

La empresa es ardua, desde luego, hay que comenzar por hacer ambiente cultural, hay que llevar al ánimo de todos la necesidad de la escuela, es preciso hacer que el pueblo también la sienta y estime, sin lo cual serán inútiles cuantos esfuerzos hagamos por educarlo é instruirlo.

Mientras no vayamos decididamente hacia la rápida resolución de este problema, avanzaremos, sí, porque la ley del progreso nunca deja de cumplirse, pero muy lentamente, que nuestro progreso mejor merecerá llamarse retroceso, ya que comparado con el de los demás países (que le hacen á velocidades de tren expreso), cada vez ocuparemos peor lugar en la escala de la civilización.

En cuanto al segundo problema, el de la tierra, su resolución es por lo menos tan urgente como el de la cultura.

España, y más todavía Andalucía, país esencialmente agrícola, tiene grandes extensiones de tierra sin cultivar; unas, pertenecientes al Estado; otras, á propietarios indolentes que olvidan que la sociedad puede exigirles el debido rendimiento.

Las «Agrupaciones Ciudadanas» llamaremos una y otra vez la atención de los gobernantes y de los hombres dedicados al estudio de los problemas económicos de España, para que aúnen sus esfuerzos y resuelvan cuanto antes esta importante cuestión.

Hay que evitar que en un país, cuya principal riqueza es la agricultura, más de los dos tercios de su superficie estén sin cultivar, mientras el campesino español carece de terrenos donde emplear sus energías, en beneficio propio y del país. Hay que hacer leyes estimulantes de la laboriosidad. Hay que sancionar también al indolente que abandona sus propiedades ó no las hace producir lo que debe por no influir el conjunto de que forma parte, la sociedad, á la cual todos estamos obligados á servir.

Juan López Valdés.
Maestro nacional.

Agrupación Ciudadana de Lucena del Puerto.

Cádiz

Llegó de Barcelona el trasatlántico «Juan Sebastián Elcano», que mañana seguirá viaje para Nueva York y Habana.

—Para Ceuta, conduciendo la consignación mensual, zarpó el crucero «República».

—Aunque todavía no está ultimado el programa que ha de regir en la fiesta del trabajo, parece que consistirá en lo siguiente:

En el barrio de San José se reunirán las Sociedades obreras de la capital y de aquel distrito, marchando luego al Cementerio para colocar coronas de flores sobre la tumba de Fermín Salvochea.

Después se reunirán todos los elementos obreros en la plaza de toros, en la que se celebrará un mitin monstruo, en el que se pronunciarán varios discursos y amenizará la banda municipal.

Se colocarán diferentes altavoces para que los discursos puedan ser escuchados fácilmente desde todos los puntos de la plaza.

—El próximo domingo se celebrará en esta plaza de toros una novillada económica, en la que se lidiarán seis bichos de Torres de Sevilla, que estoquearán los jóvenes diestros Templario, Niño de la Venta y Montoya.

—También ha quedado ultimado el programa de la novillada formal que se verificará en Cádiz el domingo 17 de Mayo: se correrán seis novillos de don Esteban González, que estoquearán los diestros Ricardo L. González Camará y Félix Rodríguez II.—*Gómez.*

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Importantes actos de afirmación socialista en Cantillana y Villanueva de las Minas

Organizados por la Agrupación Socialista de Cantillana y el Sindicato minero, en constitución, de Villanueva de las Minas, se han celebrado dos actos importantes de propaganda en los días 28 y 29 del actual.

En el local social de la de la Sociedad obrera de Cantillana, afecta á la Unión General de Trabajadores, tuvo lugar uno de ellos, en el que intervinieron los compañeros de Sevilla Adolfo Moreno y Adolfo Carretero.

Presidió el compañero José Pueyo, el que hizo la presentación de los oradores.

Después dirigió la palabra Adolfo Moreno, quien de forma elocuente expuso el contenido del programa del partido socialista obrero.

Manuel Barrera, de la organización de Cantillana, se vió precisado á hablar, exponiendo de manera sencilla y elocuente las aspiraciones de los trabajadores.

Por último, Adolfo Carretero explicó la posición del partido socialista dentro del régimen republicano, dirigiendo durísimos ataques á los que, titulándose republicanos después del 14 de Abril, ejecutan un verdadero sabotage al grandioso movimiento libertador de España, que ha implantado un régimen de dignidad civil y ha hecho una realidad de gobierno la aspiración sentimental de los viejos demócratas españoles.

Grandes ovaciones y estruendosos vivas á la República y al socialismo estallaron al final de cada discurso, asistiendo al acto más de dos mil personas.

* * *

En Villanueva de las Minas tuvo lugar también otro acto de propaganda, en el que hicieron uso de la palabra Hermenegildo Casas y los compañeros antes citados.

Al llegar á dicho pueblo, una manifestación imponente salió á recibirlos, acompañándolos con grandes manifestaciones de entusiasmo hasta el lugar señalado para el acto.

Más de ocho mil personas se congregaron, dándose ensordecedores vivas á la República y á la Libertad.

Dirigió primeramente la palabra Adolfo Moreno, quien saludó al pueblo de Villanueva, y con muestras de viva emoción hizo un canto vibrante á la dignidad de todos los trabajadores, que de una forma tan patente de civismo han demostrado su capacidad política en la gloriosa lucha electoral.

Adolfo Carretero, con palabra cálida y encendida, hizo una salutación á la bandera tricolor, que entre la muchedumbre ondulaba, conservándola como el emblema de una España nueva, nacida á la vida civil el día 12, bandera maculada con el dolor y la esclavitud del puebo, escarnecido y pisoteado siempre por la ruindad de una monarquía envilecedora y á la que no se consentirá sea manchada por la impureza del caciquismo, que, no resignándose á morir, se arrastra hipócritamente á su cobijo para seguir imperando en la administración municipal.

Expuso el programa á grandes rasgos del partido socialista y su fe inquebrantable en el triunfo del socialismo, único régimen donde los trabajadores hallarán la total emancipación.

Hermenegildo Casas, con extraordinaria elocuencia, manifestó que los hombres del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores defenderían la República con toda la violencia que sea preciso, porque la República supone para los trabajadores conscientes de España el principio esencial para sus propagandas y reuniones y la garantía máxima de sus derechos ciudadanos.

Con gran sentido de los problemas obreros, expuso la necesidad de que todos los trabajadores se organicen, adscribiéndose á las ideologías que más satisfagan sus aspiraciones, para adquirir la responsabilidad de su conciencia colectiva y la capacitación para regir ellos mismos sus destinos.

Atacó duramente al caciquismo secular y al régimen desaparecido, que convirtió al país en una ruina.

Insiste en la necesidad de organizarse, congratulándose de que los trabajadores de Villanueva de las Minas hayan constituído un Sindicato minero, adherido á la Federación Nacional de Mineros y á la Unión General de Trabajadores, y de que su reglamento esté ya en el Gobierno civil para su aprobación.

Con un párrafo exaltado á la emancipación de los trabajadores, terminó su elocuente discurso.

José Vaquero y otro compañero de las minas, cuyo nombre no recordamos, también hicieron uso de la palabra, escuchando todos grandes ovaciones.

El acto celebrado en este pueblo por los compañeros de Sevilla ha sido de tan extraordinaria importancia, que puede afirmarse que el Sindicato minero tendrá en breve plazo más de tres mil trabajadores.

Hasta la salida del pueblo acompañaron á los camaradas de Sevilla una fuerte multitud, que no cesó de dar vivas á la República y á los hombres del partido socialista.

JEREZ DE LA FRONTERA

El primer día de feria ha estado animadísimo.--La novillada.

Jerez 29.—El primer día de Feria ha transcurrido animadísimo, siendo extraordinario el número de forasteros.

El Real presenta bellísimo aspecto, superando el exorno y alumbrado del mismo al de años anteriores.

En el mercado han entrado las siguientes cabezas de ganado:

Caballar, 4.865.
Mular, 3.998.
Asnal, 3.046.
Vacuno, 1.048.
Cabrío, 1.013.
Lanar, 596.
Cerda, 346.
Total, 14.912.

Si se compara esta cifra con la de ferias pasadas podrá observarse un aumento de importancia.

La Remonta ha comprado la mayoría de los caballos enteros que se presentaron, pagándolos á 1.000 pesetas muchos de ellos, llegando á cotizarse algunos á 1.400.

El ganado más solicitado ha sido el asnal. Las burras de tres años en adelante se han pagado á cincuenta y sesenta duros.

LA NOVILLADA

Se lidian novillos de García Pedrajas para Carnicerito de Méjico, Luciano Contreras y Alfredo Corrochano.

En la plaza se registra un poco más de media entrada.

PRIMERO. — Carnicerito lancea apretado y remata con una revolera.

En quites no hay nada que anotar.

Coloca cuatro pares de banderillas, que se ovacionaron.

Con la muleta, aprovechando las buenas condiciones del bicho, realizó una faena vistosa para un pinchazo hondo y media alta, un poco delantera.

Ovación y vuelta al ruedo.

SEGUNDO.—Contreras lo recibe con varias buenas verónicas, que se aplauden.

En quites estuvo muy afortunado y torero.

Colocó tres pares de banderillas, admirable el tercero.

La faena no fué nada más que voluntariosa, sacando tres naturales con la izquierda.

Terminó de una estocada desprendida.

Aplausos y vuelta al ruedo y regalo de Domingo Ortega, á quien le brindó.

TERCERO.—Corrochano lo veroniquea en dos tiempos aceptablemente.

Fué muy aplaudido en los quites, sobre todo en uno por chicuelinas.

El bicho llega avisado al tercio final, realizando Alfredo una faena tranquila y reposada, para un pinchazo delantero y media bien colocada. Descabella al cuarto golpe.

CUARTO.—Carnicerito lo fija con varias verónicas bucnas.

Muéstrase animado en los quites.

Coge las banderillas y coloca un par al cuarteo, cerrando los subalternos.

Con la muleta estuvo desafortunado, pues le cogió asco al bicho.

Terminó de dos pinchazos y cinco desabellos.

QUINTO.—Contreras lancea muy sosegado, pegándose bien á los costillares.

Realizó quites elegantísimos.

Brinda desde los medios, iniciando la faena con dos ayudados, siguiendo con pases de todas marcas, que se ovacionan, estando cerca y reposado.

Un pinchazo en lo alto, quedándose en la cara, y un estoconazo también arriba.

Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

SEXTO.—Corrochano lo para con varios lances.

En un quite recurre al coleo.

Con la muleta estuvo breve, finiquitando con un pinchazo en lo alto y media estocada.

Contreras sale á hombros.—Pareja.

Fiestas de Mayo en Portela

INAUGURACION EL SABADO DIA 2 DE MAYO

Como en años anteriores, se celebrarán en el patio de este bonito teatro las típicas fiestas de Mayo, para las que sus organizadores, nuestros particulares amigos señores Quijada y Cepas, han hecho un verdadero derroche de luz, en combinación con el exorno natural de flores que adornan el precioso local de Portela, cuyas tradicionales veladas con tan preferidas por las familias.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 16.636,10 pesetas.

Cándida Vela, 0,50; Manuel Sánchez, 1; Manuel Ruiz, 0,50; Antonio Ruiz, 0,50; Francisco García, 0,50; Mercedes García, 0,50; Encarnación García, 0,50; Rafael Hernández, 0,25; Manuel León, 0,25; Diego León, 0,25; Juana María León, 0,25; Serafín Vela, 0,50; Bernardo Sánchez, 0,50; Enrique Farfán Espino, 0,25; Basilio Ruiz, 0,50; Anastasio Corchero, 0,50; Rafael Martínez, 0,50; Elena Guerrero, 0,25; Antonio León Corro, 0,25; José Guerrero, 0,50; Manuel Guerrero, 0,25; Manuel Asián Bejarano, 2; Joaquín Rodríguez, 0,50; Rocío García, 0,50; Carmen Borrero Olivar, 0,50; Clemente Pavón, 1; María Roldán, 0,50; Antonio Toro Lora, 0,25; Mercedes León Toro, 0,25; Dolores León Toro, 0,25; Manuel Jiménez, 0,35; Manuel Pérez Manzano, 1; Manuel Lora Farfán, 0,50; Antonia Varga, 0,25; María González León, 0,25; Sebastián Ruiz, 0,50; Dolores Ruiz, 0,25; Ceferino Durán, 0,50; Francisco Cascal, 0,25; Rafael M., 1; Francisco González, 0,50; Antonia Espalíus Sánchez, 0,25; Emilia Espalíus Sánchez, 0,25; Dolores Ortega Moreno, 0,50; José Ortega Moreno, 0,50; Ana Carrascal Lora, 0,25; Antonio Carrascal Lora, 0,15; José Carrascal Lora, 0,25; Angelina Pérez, 0,25; Francisco Ortega, 0,25; Diego Espalíus Vicario, 0,25; Martín Espalíus, 0,25; Manuel Ruiz León, 0,25; Lucas Ruiz León, 0,25; Juan Ruiz León, 0,25; Manuel Castillo Toro, 0,25; Candelaria Vicario, 0,25; Juan Ruiz Acebedo, 0,25; José Lora Vela, 0,25; Antonio León, 0,25; Mercedes Vela, 0,25; Dolores Farfán Gaviño, 0,25; Dolores Román, 0,50; Juan de Dios Lores, 0,25; Domingo García, 0,50; José Farfán Gallardo, 1.

RIOTINTO

Antonio Nieto, 2 pesetas; Matías Alvarez, 0,50; Diego Barba, 0,50; Arturo Castilla, 0,50; Julio Banda, 0,50; Francisco Ortega, 0,50; Antonio Illesca, 0,45; Bernabé Díaz, 0,50; Serafín Pérez, 0,50; Emilio Rodríguez, 1; Pablo Moya, 1; Francisco Jimenez, 0,50; Adolfo Alonso, 0,50; Lázaro Ruiz, 1; Francisco Moya, 0,50; Antonio Ignacio, 1.

Suma y sigue, 16.675,10 pesetas.

La nueva bandera

Señor director de EL LIBERAL.
Presente.

Muy señor mío: Ví publicada mi anterior carta sobre la nueva bandera española.

Muchas gracias, pero no es ésto lo que yo busco en mis pobres escritos. Deseo, como todo el mundo, claridad en esta importante cuestión. Por el decreto del Gobierno republicano sabemos cómo ha sidó creada nuestra bandera. Bien. La enseña lleva un escudo, que también sabemos cuál es; este escudo tendrá un color, ¿cuál? He ahí nuestra duda, ya que el citado decreto no lo establece.

Repito que EL LIBERAL, con su amabilidad acostumbrada, podría requerir de la autoridad respectiva la explicación necesaria y manifestarla al pueblo sevillano, para que sepamos en verdad cómo es y cómo debe lucirse en público el glorioso pabellón nacional.

De usted muy atento y seguro servidor, **Pedro Arroyo.**

Sevilla 29 de Abril de 1931.

SEVILLA F. C.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores socios que para poder presenciar el partido del próximo día 3 de Mayo será necesario la presentación del recibo de dicho mes, á cuyo objeto y para mayor comodidad de los señores socios, el cobrador de la Sociedad estará en la Secretaría del Club, calle Sierpes número 89, todos los días laborables, de seis á nueve de la noche, y el domingo, de diez de la mañana á dos de la tarde, y después en el campo de deportes.

Por el Sevilla F. C.—El secretario, **Francisco J. Canseco.**

Por la industria corchera

Convocados por nuestro redactor colaborador señor Borrallo, se reunieron anoche en el Centro Mercantil los elementos de la industria corchera sevillana para conocer la ponencia oficial que defenderá en el Segundo Congreso Nacional de la madera é industrias derivadas el ponente de la sección octava don José Antonio Borrallo.

Al acto asistieron la inmensa mayoría de los industriales corcheros que integran la fabricación sevillana.

El conferenciante desarrolló los términos en que está redactada la ponencia, ocupándose con preferente atención de la riqueza alcornocal española, la cual—dice—de no acudirse al replanteo y mejoramiento por procedimientos científicos, desaparecerá en España en un término que no excederá de medio siglo. Dió á conocer estadísticamente la riqueza que aún hoy mismo representa para la Península Ibérica el extenso área alcornocal que ocupa la flora corchera y el valor que ella representaría para los dos pueblos hermanos: Portugal y España, si ambos, de común acuerdo, se interesaran en el cultivo y desarrollo del árbol corchero y en la intensificación de las numerosas industrias á que sirve de primera materia el corcho.

Para conseguir esto—dijo—bastaría con que ambos Gobiernos llevasen á efecto el concierto de una liga aduanera que defendiese, dentro de la Península, la industrialización de la mayor parte del corcho que produce.

Hizo una relación del movimiento ascensional de la industria corchotaponera desde su implantación en España hasta el año 1900, en que se desarrollaba en 200 poblaciones, con unas 1.200 fábricas, que daban ocupación y vida á unos 35.000 obreros del corcho y á otros muchos que también vivían al calor de la misma.

Finalmente dió lectura á las conclusiones adheridas á la ponencia, que fueron aprobadas por unanimidad, acordándose al mismo tiempo reforzar la representación del señor Borrallo en el Congreso para que, en nombre de los fabricantes corcheros andaluces, defendiese dichas conclusiones, por considerar que ellas representaban las aspiraciones de los mismos.

También se acordó el nombramiento de una numerosa Comisión para que hiciera acto de presencia en el Congreso en defensa de la ponencia suscrita por el señor Borrallo.

El acto verificado anoche fué uno de los más interesantes que ha celebrado el gremio de fabricantes corcheros de Sevilla, ya que sus acuerdos fueron tomados por unanimidad.

La República y el Arte

I

A MANERA DE MANIFIESTO : : : : :

El que esto suscribe no es nuevo en el lanzar de proyectos favorecedores de la colectividad artística (especialmente á la sevillana), y sí muy conocido por su actuación fervorosa y consecuente en pro de ésta. Por esta razón no puede extrañar que ahora vuelva á sus campañas y á actuar. Jamás se consideró anulado ni perdió las fuerzas para la lucha, ni la fe en sus convicciones, ya que si fracasó fué debido á la voluntad exterior de ambiciones abominables, y no á falta de energías y cooperación. Nunca debido á flaqueza de la propia voluntad.

Las profesiones artísticas (las plásticas) es preciso dignificarlas. Y esta dignificación depende del propio esfuerzo colectivo de los profesionales, no del exterior circundante, bien indiferente.

Es necesaria la protección de las primicias profesionales; pero no á la manera como hasta ahora se le otorgase: como una limosna.

Es necesario halagar en su esfuerzo creador al artista; pero no explotando su vanidad ni su egoísmo, sino respeta[illegible] considerand[illegible] bor social en el conjunto de todas las demás manifestaciones de la actividad humana.

Perogrullada parecerá esta última afirmación mía, puesto que toda persona medianamente instruída, ó las cultas, la conocen. Está bien: mas las consideraciones exigibles no pueden ser de palabra, sino de hechos. Sobra la adulación; falta el derecho. Ejemplo: La única actividad artística reconocida de derecho importante es la arquitectónica. El arquitecto, proyecte con estricta intención artística ó sólo en sentido utilitario, está reconocido de derecho como superior capacitado entre todos los afines de la construcción.

Pero no quiero seguir argumentando. Someramente, este primer artículo es preambulatorio.

Sólo diré que esta apremiante necesidad de dignificar la profesión artística radica exclusivamente en la evolución total de las artes, de su destino é incluso de su necesidad creadora, íntimamente ligada á la evolución total, progresiva, de la mecánica, de la ciencia, y á su vez, á la variación radical de los procesos políticos y sociales en fermento (evolución, progreso y proceso, no local, sino mundial).

Y para concretar, al decir «La República y el arte», quiero llamar la atención á todos mis compañeros de que con la instauración del nuevo régimen político en España se abre el dique que contenía esta expansión y se hace necesaria una actuación decidida y fuertemente colectiva que dignifique nuestra profesión, tan necesitada de tal elevada posición.

Y si hasta ahora no se pudo hacer por culpa de lo viejo, vicioso y podrido del régimen derribado, es llegado el momento de actuar, porque el nuevo régimen, basado en la justicia, la libertad y el derecho, así lo exige y, por exigirlo, lo ampara.

José Molleja.

Sevilla 28 de Abril de 1931.

Clases Pasivas

PAGOS

Día 2 de Mayo.—Montepío militar, primer grupo.
Día 4.—Idem ídem, segundo ídem.
Día 5.—Jefes, oficiales y tropa retirados.
Día 6.—Montepío civil, remuneratorias, jubilados, excedentes y cesantes.
Día 7.—Todas las clases.
Día 9.—Retenciones.

Espectáculos

Funciones para el 2 de Mayo

TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Díaz. A las 6'30 y á las 10'15, «Las pobrecitas mujeres».

TEATRO CERVANTES.—Compañía lírica Cayetano Peñalver. A las diez y cuarto, «Jugar con fuego».

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias Casimiro Ortas. A las 6'30, «Bartolo tiene una flauta». A las 10'30, «Contente, Clemente».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6'30 á 1, «Noticiario Fox 26 A» y «Las luces de la ciudad».

SALON IMPERIAL.—De 6'30 á 1, «Noticiario 30», «La equivocación del sereno» y «Duelo á muerte».

TEATRO ROCIO.—De 6'30 á 1, «Hombres á la moderna» y «Cuando se ama».

PATHE CINEMA.—«Revista Paramount», «Varietés» (dibujos sonoros) y «Sígueme, corazón». Desde las seis y media.

FRONTON BETIS (Nueva Empresa).—Partidos para el día 2 de Mayo.— 1.° A remonte: Izaguirre y Altuna contra Ochotorena y Echániz. 2.° A pala, Narru I y Narru II contra Zárraga y Begoñés III. Detalles por carteles.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones varietés. Dancing, hasta madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada. Venta La Conejera. Cruz del Campo.

NOTICIAS

— Pabellón de Extremadura —

La exposición de pinturas del pintor extremeño Eduardo Acosta estará abierta los días 1, 2 y 3 de Mayo, de diez á dos y de tres á siete.

El pasado 28 se celebró un interesante partido entre el C. D. Torrecilla y el República F. C., resultando muy entretenido y viéndose bonitas jugadas por uno y otro bando. El primer tiempo terminó con empate á cero.

En el segundo tiempo dominó por completo el Torrecilla, marcando cuatro tantos, siendo sus autores: Celestino, 2; Jerónimo, 1, y Algaba I, 1, terminando así el partido.

Se distinguieron por el Torrecilla, Jenaro y los hermanos Algaba, y por el República, el portero y el delantero centro.

El equipo vencedor se alineó en la siguiente forma: Pedro, Jenaro, Malaguilla, Joseleto, Algaba II, Romero, Algaba I, Ruiz, Celestino, Reina y Pérez.

Se encuentra enfermo en Madrid el magistrado del Supremo don Julio de Torres, tan conocido y estimado en Sevilla.

Celebraremos su restablecimiento.

La compañía de Camila Quiroga, que recientemente actuó en Cervantes, ha debutado en Cádiz.

Atropellado por un camión

Al transitar esta mañana por la Puerta de Carmona fué atropellado por el camión matrícula SE. 2.023 un individuo llamado Isaías Velasco Morilla, con domicilio en calle Imperial, 41.

Conducido el herido á la Clínica del Prado, le fueron apreciadas por el médioc de guardia contusiones en diversas partes del cuerpo y un fuerte ataque nervioso.

Después de asistido pasó á su domicilio.

MUNICIPIO

El ferrocarril de la Exposición

Se ha dispuesto que con motivo de la festividad del día de mañana deje de circular el pequeño ferrocarril de la Exposición, verificándolo el sábado y el domingo, durante las horas de costumbre.

Cumplimentando al alcalde

El capitán García Hernández, hermano del que fué fusilado en Jaca, estuvo esta mañana en la Alcaldía cumplimentando al alcalde, señor García de la Villa.

Comisión de Policía urbana

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Fernández Palomino se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Policía urbana, acordando:

Aprobar pedidos de material para incendios y alumbrado público, designando á los señores Domínguez Alfaro y López Martínez para la recepción de los que se adquieran.

Elevar al Cabildo el informe emitido por el señor Fernández Palomino respecto á la forma que se viene realizando el servicio de autobuses por la Compañía Sevillana de Tranvías.

Anunciar la admisión de proposiciones para el suministro de vestuario de verano con destino á la guardia municipal.

Autorizar la instalación de cinematógrafos en el Paseo de Catalina de Ribera, plaza de Jáuregui, Alameda de Hércules y Pajés del Corro.

Proponer que el arquitecto municipal reconozca los edificios inmediatos á unos solares de calle Manuel Carriedo, donde se pretende instalar un cinematógrafo, por si el estado de aquellas edificaciones puede ofrecer peligro al público.

Aprobar la instalación de un puesto de agua en la Alameda de Hércules, y proponer que se modifique el acuerdo que señalaba en doce el número de estas instalaciones en el sentido de ampliarlo á catorce.

Reponer á los operarios del servicio de la limpieza pública que fueron despedidos por pertenecer a la Sociedad de dependientes municipales, legalmente constituida; y

Aprobar cuentas y pedidos.

Para los obreros parados

En la Alcaldía se han recibido cincuenta y una pesetas, procedentes de la suscripción de EL LIBERAL pro parados, y doscientas papeletas de pan de don Antonio Hernández, con destino al socorro de los mismos.

Labor de la Alcaldía

El alcalde, señor García de la Villa, presidió hoy, entre otras Comisiones, la Liquidadora de la Exposición Ibero-Americana, y se ocupó detenidamente de la organización de la Bolsa del Trabajo.

Licencias de obras

Los propietarios de las casas Arrayán, 24; Brasil, sin número; Pureza, 114, y Sol, 33, han presentado instancias en el Ayuntamiento solicitando licencias para verificar obras en las mismas.

Ofrecimiento de pago

La Sociedad Anónima «Los Remedios» ofrece al Ayuntamiento el pago del importe de la primera anualidad correspondiente á la baja obtenida en la concesión de las obras de mejora, saneamiento y ensanche interior de Sevilla en el barrio de Triana.

Obras de pavimentación

La Compañía Peninsular de Asfaltos se ofrece á ejecutar las obras de pavimentación que el Ayuntamiento acuerde para remediar la crisis obrera.

LA FIESTA DEL TRABAJO

C. N. T.

Al pueblo que todo lo produce

¡Trabajadores! ¡Hombres sensatos! Sobre la conciencia del pueblo que todo lo produce gravita un elevado sentimiento de dignas y obligadas reivindicaciones, en aras del cual fueron sacrificados multitud de hombres buenos, abnegados é inteligentes. El eco vindicativo que fluye del fraternal recuerdo dedicado á todas las víctimas de la reacción, surge potente y enérgico en todos los momentos de noble y sincera conmemoración. Hoy que nuestro pueblo resurge ante el mundo civilizado, enarbolando con entereza el honroso pavés de las libertades conquistadas en el correr de los tiempos y el esfuerzo coercitivo de los trabajadores constituye el preciado fruto de la semilla que expandieron nuestros precursores, nada más grato, en nuestro humano sentir, que el patentizar una vez más, por medio de nuestra más enérgica protesta, el sentir que nos vincula frente al común enemigo, entrañado en todo régimen de tiránica explotación.

Las imperiosas necesidades del pueblo consumidor y todas las humanas exigencias que reclaman el ineludible y primordial concurso de todo el sector obrero, nos impulsan de una manera decisiva y elocuente á concretar una contundente posición, que sin descuidar la acción progresiva que inspiró á todas las víctimas inmoladas, asegure con la mayor solidez posible el codiciado anhelo de libertad que toma pábulo en los límites del actual cambio de régimen.

Para tal fin invitamos á todo el pueblo productor á que asista como un solo hombre al grandioso acto que tendrá lugar mañana, día primero de Mayo, á las once de su mañana, en el espacioso local Nuevo Cine Oriente, situado en la calle Luis Montoto, frente á San Benito.

En dicho acto tomarán parte, en representación de los organismos sindicales afectos á la gloriosa Confederación Nacional del Trabajo, los camaradas siguientes: Juan Carrión, Francisco Reina, Emilio Calderón, Rafael Peña, Juan Ramón Moreno y el veterano propagandista de los ideales libertarios José Sánchez Rosas.

En la seguridad de que á ningún trabajador se le ocultará la importante trascendencia del grandioso acto, espera verse asistida con la presencia de todos los verdaderos amantes de la emancipación integral y os saluda, por la Comisión organizadora, La Federación local de los Sindicatos afectos á la Confederación Nacional del Trabajo de España.

Nota.—A la terminación del acto se anunciarán convenientemente el sitio y la hora donde ha de celebrarse una interesante conferencia, que versará sobre el tema siempre de palpitante actualidad «Aspectos varios de la emancipación humana», que será desarrollado por el elocuente é incansable defensor del obrero José Sánchez Rosas.

Sevilla 30 de Abril de 1931.

ASOCIACION DE OBREROS PANADEROS «AURORA»

Compañeros: Como consecuencia á haber sido autorizada la manifestación obrera del día 1.° de Mayo, y respondiendo al acuerdo recaído á este efecto en nuestra última asamblea, quedan citados todos los obreros panaderos en nuestro Centro social, Trajano, 16, el día citado 1.° de Mayo, á la una de la tarde, para desde allí salir en manifestación y hacer patente nuestras peticiones á la clase capitalista y al Gobierno, en la persona del gobernador civil.

¡Panaderos, no faltéis á esta manifestación! En ella dejaremos traslucir al poder constituído nuestras necesidades.

Os saluda.—El presidente, Manuel Montesino. — El secretario, Manuel de la Cámara.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

A todas las organizaciones, Sindicatos y á todos los trabajadores de Sevilla:

Camaradas: El Gobierno provisional de la República ha autorizado la manifestación del primero de Mayo. Esta tendrá lugar á la terminación del mitin que celebrará el partido comunista á las diez de la mañana en el Frontón Betis.

Se recomienda que los gremios obreros acudan formados al mitin, con sus respectivaes *banderas.* La formación pueden organizarla en el lugar que mejor convenga á cada gremio.

La manifestación general partirá del Frontón Betis, y recorrerá formada las calles San Fernando y Cánovas del Castillo, hasta llegar á la Plaza Nueva. Desde dicha plaza se destacará una Comisión, para hacer entrega al gobernador civil de las conclusiones acordadas.

Hacemos saber que para las mujeres se reservarán los palcos del primer piso del frontón.

Tanto el orden del mitin como el de la manifestación será garantizado por camaradas, que ostentarán brazaletes rojos con las insignias soviéticas.

Todos los concurrentes deben observar la más severa disciplina, en evitación de que pueda deslucirse la gran demostración proletaria.

¡Obreras! ¡Obreros!: En formación compacta al mitin y á la manifestación comunistas.

El Comité de Radio.

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Las cosas que pasan

MUERTE REPENTINA

A las dos y media de la pasada madrugada ingresó en la casa de socorro de calle Manuel Carriedo José Rosa Arroyo, domiciliado en calle Alfarería, 34, falleciendo á poco de ingresar á consecuencia de una angina de pecho.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias de rigor.

EN LA CALLE REYES CATOLICOS CHOCAN UNA BICICLETA Y UNA MOTO, RESULTANDO UN HERIDO GRAVE

Al transitar por la calle Reyes Católicos en una bicicleta Angel Romero Prado, de veintitrés años, con domicilio en la calle Pajés del Corro, 1, fué atropellado por la motocicleta que conducía José Gutiérrez Reina, vecino de San Juan de Aznalfarache, con domicilio en calle Sánchez Lozano, resultando ambos lesionados á consecuencia del choque.

Conducidos á la casa de socorro de Triana, por el profesor de guardia le fueron apreciadas al conductor de la moto contusiones y erosiones en la región malar izquierda y brazo y mano derechos, de pronóstico leve, y al ciclista Angel Romero fractura de la cresta ilíaca izquierda y erosiones en el brazo y pierna derechos, de pronóstico reservado.

Angel Romero después de curado pasó al Hospital Central.

El ministro de Instrucción dice que han sido mal interpretadas las palabras del Sr. Maura con respecto al Consejo de la Generalidad

Madrid 30.—El ministro de Instrucción pública ha dado hoy á la Prensa la siguiente nota:

«Fué aprobado en el Consejo de anoche el decreto sobre bilingüismo, con el que se evidencia el alto espíritu de cordialidad y compenetración del Gobierno con respecto á Cataluña.

He recogido en éste la unánime voluntad del Gobierno, no habiendo sido bien interpretadas las palabras del ministro de la Gobernación lanzadas á la publicidad, dándoles una intención que él no quiso dar.

El problema de Cataluña es un problema español, y es Cataluña la que en la Asamblea de Ayuntamientos ha de redactar el Estatuto de la región.

El ministro de la Gobernación, en vista de telegramas recibidos me ha significado que sus palabras han sido desvirtuadas por los enemigos del régimen actual, los cuales han pretendido darles una significación qué no tienen, al objeto de producir conflictos, que no surgirán dada la lealtad de Cataluña hacia el Gobierno y el afecto de éste al pueblo catalán. Por eso he de insistir en hacer resaltar que el espíritu español háilase concentrado en todas partes y no puede dividir á España después de la proclamación de la República. Es más; nunca fué tan intenso y extenso ese espíritu dentro de Cataluña, pues lo lleva muy dentro del corazón. Nunca tampoco en España fueron tan bien comprendidos los problemas de Cataluña.

Todo lo que hay en este asunto está comprendido dentro del pacto de San Sebastián, que constituye para nosotros un compromiso de honor y que hemos de cumplir, aprobándolo, sin apartarnos de él, revestidos de toda autoridad, y que someteremos á las Cortes Constituyentes, por ser ellas el pleno de la soberanía ciudadana.

Los maliciosos ó malvados que intentan involucrar las cosas no conseguirán su propósito, pues pierden el tiempo lamentablemente, ya que nada ni nadie impedirá que Cataluña y Castilla vayan de aceurdo.»

FACETAS

Mariana Pineda, ó la fortaleza cívica

España se apresta á conmemorar gallarda y adecuadamente el centenario de la inmolación de la excelsa dama granadina en aras de las libertades públicas.

Pero la evocación y el recuerdo de los espíritus liberales ocupados en la empresa de revivir aquellas épocas en las que se quiso confundir la idea de patria y la de patrimonio, además de un suceso reverencial, debe procurar que sirva de estímulo, de pauta y de aliento á quienes lo necesiten, ofrendando inspiración al conocimiento, valor á la voluntad y amores al corazón.

Son la vida y la muerte de la ilustre ciudadana manantial inexhausto donde los escritores pueden hallar temas, argumentos y elementos suficientes, si preciso fuere, para trazar un programa y defender ideales nobles y elevados, que toda criatura humana debe propugnar y sostener con iguales arrestos que las garantías de la propia existencia física, puesto que suponen su existencia moral y social.

En el día de hoy, sin desistir de la prosecución del empeño más adelante, si plumas superiores á la mía en autoridad y capacidad lo silencian, quiero destacar una de las características de la heroína: la sinceridad y firmeza en sus convicciones, la tenacidad, el tesón, la gallardía en ratificar las palabras y los escritos.

Es achaque de tibios y de vacilantes, de los que albergan su criterio á la intemperie, sin adentrarlo en el alma y lo dejan á merced del soplo de cualquier viento de contradicción ó de hostilidad, sucumbir á una embestida de segundo orden, abjurar, disimular, retraerse, huir, escamotear las ocasiones, velar los conceptos, ambigüizar las situaciones... El efecto de semejantes actitudes resulta desolador. De una parte, la perplejidad, la duda, quizás la vacilación entre algunos correligionarios; de otra, el arma entregada al enemigo y que éste esgrime á favor de su causa: ¿Lo véis?; al fin «comprendió»—exclaman—. Y la sonrisa de triunfo con que lo dicen es el epitafio de una propaganda malograda.

Esa es la peor de las plagas. No es lo más pernicioso la persecución, la dificultad, el tropiezo, que de un modo fatal han de acosar á toda humana empresa; lo verdaderamente nefasto es la «anemia cívica», hija espúrea de la prudencia.

El silencio, la mudez, cuando corresponde hablar; la pereza, el temor, en el momento de escribir, son tantos que se apuntan los contrarios, arguyendo á su antojo sin contradicciones ni polémicas.

En resumen: poseyendo la razón, aun cuando estén en nuestra contra el número, la autoridad, la misma ley (en el supuesto de que estas dos últimas sean ilegítimas), como sucede en el proceso de Mariana Pineda y se repite en otros momentos históricos; basta la certidumbre y la tranquilidad de sabernos en posesión de la verdad y de la lógica, para estar obligados á defenderlas, pues son sagrado depósito al que no podemos negar la fidelidad de nuestro concurso para asegurarlas con todas nuestras fuerzas.

Mienten ó se equivocan quienes opinan que no pueden mantenerse que hay variedades infinitas é insospechadas de propaganda lícita, desde el punto de vista de los propagadores; y porque el mismo fracaso, que á veces conduce á males graves y lleva aparejado el sacrificio, es fuente de ejemplarización, estimulante y enardecedora.

¡Menguada pretensión la de que los circunstancialmente débiles deben sucumbir! Sucumbirán las personas; pero en la esfera de los ideales, al morir para el mundo, nacen á la inmortalidad. Así, entre los pueblos, Bélgica; entre los individuos, Mariana de Pineda.

Quien ejerce su derecho á vivir como ciudadano libre, el que reaccione contra las anomalías y otropellos dimanados de un estado excepcional de derecho, puede ser duro, inexorable, mansamente violento, en cuanto á la fortaleza con que se sostiene en todo y contra todo.

La Granada de Boabdil, que no supo defender su reino como hombre, tiene una mujer que limpia la mancha sosteniendo algo superior á todos los reinos de este mundo... ¡Y es que el heroísmo no distingue de horas!; ¡que el deber florece en cualquier tiempo, ambiente y lugar!

Precisamente son las mujeres españolas quienes deben á la mártir del Campo del Triunfo su más rendida veneración y están primordialmente obligadas á realizar acto de presencia en el centenario, expresando su espíritu gemelo, su asentimiento moral á la doctrina y al ejemplo de Mariana Pineda.

Ella evocará siempre, significará de un modo rotundo y constante la identificación más completa y absoluta con cuanto indicado queda, en expresión elocuentísima é irrefutable.

Al pasar los años, al correr los siglos, dicen algunos que la Historia se repite. No es momento de esclarecerlo; allá los filósofos, los críticos... y los suspicaces.

Lo que sí puede afirmarse es que la conmemoración de la efeméride, ha de constituir un acierto del verdadero patriotismo, del que encarna y se manifiesta en la desinteresada defensa y firme mantenimiento de las convicciones liberales.

Luis Pidal Rodrigálvez.

Madrid, Abril de 1931.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Una nota del Ministerio de Hacienda

Se convalida por medio de un decreto la legalidad de algunas disposiciones

Madrid 30.—En el Ministerio de Hacienda han facilitado una nota diciendo que, con objeto de mantener en toda su eficacia económica y jurídica á los afectos de administración y cobro de ciertos impuestos afectos á servicios de la Dirección de Rentas Públicas, se ha dictado un decreto consolidando la legalidad de tales disposiciones sin perjuicio de lo que más adelante pueda acordarse.

Quedan en vigor, y con toda su eficacia, las siguientes disposiciones:

La ordenación de la contribución industrial, tarifa primera de la contribución de utilidades, salvo lo relativo á jornales de obreros y clases de tropas y asimilados; el tipo de gravamen establecido en cuanto á la tarifa segunda de esta misma contribución para los valores de renta fija; la disposición referente á las Sociedades mercantiles que negocien en el extranjero; el régimen de cuota mínima por contribución industrial de Sociedades, cuyo capital no exceda de un millón de pesetas; la reducción de penalidad y aplazamiento de pago de cuotas para la contribución de utilidades; la conservación del arbitrio sobre producto neto de repartimientos; los preceptos reconocidos como necesarios del impuesto del alumbrado; las disposiciones relativas á la Patente Nacional; el régimen de imposición de tributos del concierto económico con las Vascongadas y Navarra.

En la Presidencia

El problema de Cataluña está totalmente resuelto hasta que las Cortes decidan

Madrid 30.—El Presidente recibió á los periodistas extranjeros y nacionales.

Les dijo que tenía mucho trabajo y que lo necesario era reducir el número de visitas, porque no podía atender á todas.

Hablando del problema de Cataluña dijo que la mayor parte de la Prensa enfoca el problema en un aspecto desfavorable; pero él tiene que decir que el problema está solucionado hasta que las Cortes decidan en definitiva.

Dijo que las informaciones erróneas de los periódicos dan lugar á crear un estado de alarma que no tiene justificación de ninguna clase.

Manifestaciones del Sr. Largo Caballero sobre la fiesta de mañana y la publicación de los periódicos

Madrid 30.—Los periodistas hablaron con el ministro del Trabajo sobre el paro de los periódicos mañana, y el señor Largo Caballero, les dijo que su criterio era que hubiesen salido y que hubisen descansado el 2 de Mayo, pero después, puesto en contacto con los representantes de las Empresas, se ha acordado, en vista de la actitud de protesta de los repartidores y personal obrero, que comience el descanso esta noche á las doce para darlo por terminado el día 1.° á igual hora de la noche.

Es decir: que mañana no se publiquen los periódicos de la tarde ni de la noche.

En lo que respecta á los periódicos de provincias, agregó que todos estaban de acuerdo en no salir.

Dijo también el ministro que le había visitado una Comisión de casas baratas, para rogarle el pronto despacho de los expedientes en tramitación.

Bollullos del Condado

Con gran entusiasmo y extraordinaria brillantez tuvo lugar el pasado domingo 26 el traslado desde el santuario á esta iglesia parroquial de la Patrona, Nuestra Señora de las Mercedes, con motivo de las próximas fiestas del mes de Mayo.

Desde las primeras horas de la mañana del domingo se notaba gran animación para recibir á la Patrona de los bollulleros.

A las seis en punto un repique de campanas anunciaba la llegada de la Virgen desde el santuario hasta la población. El gentío era inmenso. En los límites del pueblo se encontraban todas las autoridades y la banda municipal.

De los pueblos comarcanos concurrieron numerosas personalidades, y se veían por todos sitios bellísimas muchachas.

El paso de la Virgen por las calles constituyó un verdadero acontecimiento. El entusiasmo se desbordó al llegar la Virgen á la plaza del 14 de Abril, donde se dispararon millares de cohetes y los vivas y otras aclamaciones á la Virgen eran imponentes.

La procesión terminó anochecido, no registrándose el menor incidente.—Corresponsal.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Lo que ha dicho sobre la detención del señor March.-También habla el señor Maura de los proyectos electorales del Gobierno.

Madrid 30.—El señor Maura, al recibir á los periodistas, les manifestó sobre la detención del señor March que éste había salido á la una en automóvil para Madrid, acompañado de su familia y de un agente de Vigilancia.

Cuando llegue á Madrid se presentará al director de Seguridad y éste le manifestará que puede quedar sin salir de Madrid, en libertad, hasta tanto que determine la autoridad judicial. El juez resolverá si existen motivos para su detención ó si, por el contrario, puede marcharse donde le parezca por no existir contra él delito.

Con respecto á la manifestación del primero de Mayo, dijo que había habido en Sevilla temores de que se pudiera alterar el orden público con la celebración de una manifestación; pero que después de haber conferenciado con el gobernador civil de la expresada capital, se había acordado que se celebrasen cuantos actos quisiesen dentro de local cerrado, pero sin manifestación, aunque después los comunistas fuesen al Gobierno civil á presentar las conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno. Con esto cree que no se alterará el orden.

Anoche celebré una conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona, al cual di cuenta de las instrucciones del Gobierno sobre el problema catalán, y el gobernador estuvo de acuerdo con eso, como en todo, con el Gobierno.

El señor Maura elogió el espíritu de disciplina y cordura dado por los estudiantes en la manifestación celebrada para protestar de la agresión de que han sido víctimas sus compañeros de Oporto.

Después dijo que en el próximo Consejo de ministros hablará acerca del problema de las elecciones, que abarca tres extremos: primero, si han de ser por grandes circunscripciones ó distritos; segundo, sobre aplicación de la ley electoral, y tercero, sobre si los partidos socialista y republicano deben ir juntos ó separados á la lucha.

Los acuerdos, desde luego, se tomarán por unanimidad.

Una conferencia del ministro de Hacienda con el gobernador del Banco de España

Madrid 30.—El ministro de Hacienda celebró esta mañana una conferencia con el gobernador y subgobernador del Banco de España para dar cumplimiento á los acuerdos adoptados ayer, que no se harán públicos hasta dentro de unos días.

El señor Prieto conferenció por teléfono con el gobernador civil de Sevilla, el cual le comunicó que ayer mismo quedaron en su poder las 500.000 pesetas para remediar la crisis del trabajo en la provincia y que se había nombrado una Comisión de alcaldes, que se encargará de hacer el reparto.

Dijo el ministro que el miércoles se hará entrega al Ayuntamiento de Madrid de la Casa de Campo.

Agregó que se había comisionado al catedrático señor Pinares para que examine papeles que obran en el archivo del palacio real, con objeto de ver y poner en claro algunos extremos, para adoptar las decisiones que sean pertinentes.

Los locales que ocupan en el palacio las caballerizas, servirán para alojamiento de la Guardia civil.

Dijo que cuando estuviese acabado el inventario de los bienes que fueron del patrimonio de la Corona, se abrirá al público el palacio de la plaza de Oriente, para que sirva de museo.

El Consejo que se celebrará el día 2 se dedicará únicamente á asuntos de Justicia, y terminó diciendo que el Gobierno no pretende aumentar los tributos, sino reducir el presupuesto á las cifras estrictamente necesarias.

CAPITANIA GENERAL

Audiencias recibidas por el señor capitán general los días 29 y 30 de Abril:

Don José J. de Olmedo y don José Macía, presidente y vocal del Círculo Mercantil; Mr. Georges Morand, cónsul de Francia; Mr. Camilo Perreau, cónsul de Bélgica; don Agustín Vázquez Armero, marqués de Angulo, marqués de Benamejí, don José María de Zabala, teniente de Infantería don Eduardo García Hernández, hermano del capitán fusilado en los sucesos de Jaca, don Angel; capitán de Intendencia don José Colinas, don Agustín Latourrette y don Miguel Bago Quintanilla, por la Comisión liquidadora del Somatén local; don Pedro Barreto, marqués del Valle de la Reina y de Moscoso, conde Gómara, cónsul de Bolivia don Ernesto García Rodríguez, don José Piquet Catulí, don José Moreno de Larrazábal, reverendo padre superior de los Escolapios, don Luis de Vega Ostos, marqués de Esquivel y conde de las Torres de Sánchezdalp.

* * *

Como contestación á la súplica que le ha sido dirigida al capitán general en los diarios de la Prensa local por algunos castigados con arrestos leves, que piden su libertad, se hace presente que aun animado siempre de los mejores propósitos en orden al perdón de los culpables, nada le es posible hacer por no depender de su jurisdicción los que actualmente se hallan encarcelados cumpliendo correctivos.

Visitas al Alcalde

El alcalde, señor García de la Villa, ha sido cumplimentado hoy por los señores siguientes:

Don Enrique Ruiz, presidente de la Sociedad de empleados de escritorio, don José Valois, don Eloy Zaragoza, una Comisión de obreros de artes gráficas, don José Benjumea, don Manuel Pena, delegado del Trabajo, don Guillermo Shaw, cónsul del Perú; don Diego Hidalgo, notario; don José Luis Illanes, doña Dolores García, maestra de la escuela del Patronato municipal de casas baratas; cónsules del Brasil, Bolivia, Inglaterra y Cuba; vicecónsul y canciller de Consulado de Cuba, doña Leocadia Acosta y don Julián Martínez, agregado comercial de la República de Cuba.

Para solemnizar la Fiesta del Trabajo, EL LIBERAL dejará de publicarse en sus ediciones de mañana viernes 1.

Información de Barcelona

Barcelona 30.—Cuando esta tarde el señor Maciá recibió á los periodistas, les manifestó que esta mañana había llegado el señor Vandervalde.

Preguntado el Presidente de la Generalidad si mañana circularían los tranvías y los autobuses, dijo que su opinión era que debían prestar servicio; pero que dejaba el asunto para que lo decidiesen los obreros con absoluta libertad.

Otro repórter le preguntó acerca de las relaciones de las Diputaciones catalanas con el Gobierno de la Generalidad, por haberse dicho que alguna de aquellas, por su centralismo, tenía afectos al Consejo de la Mancomunidad.

El señor Maciá le contestó que las relaciones con todas las Diputaciones eran muy cordiales.

A la pregunta que le hicieron sobre si se enviaría una nota á Madrid por las palabras del señor Maura, dijo que no tenían importancia, ó al menos, él era de esa opinión.

Con relación al decreto sobre bilingüismo, dijo no lo había leído y que, por tanto, no podía opinar.

Además, estas cosas no tienen importancia, pues son de carácter interino.

Refiriéndose después á la fiesta del Dos de Mayo, dijo que el comercio abriría y los obreros entrarían seguramente al trabajo; sólo se declarará inhábil para las oficinas públicas.

Dijo que había recibido un donativo de cinco mil duros del conde de Güel, con destino á los obreros sin trabajo, y manifestó que esto era un ejemplo para mucha gente.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas á la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del Servicio Meteorológico Nacional.

Sevilla 30 de Abril de 1931.

La mitad occidental de América del Norte se halla sometida al influjo de una zona de mal tiempo. La señalada ayer sobre la parte oriental se corre hacia el Atlántico y pierde á la vez intensidad. Al Norte de las Islas Británicas se halla un centro borrascoso poco intenso y se inicia otro en el Golfo de Vizcaya.

El tiempo se mantiene por regla general bueno en toda Europa.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 27 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de tres grados en Teruel. En San Sebastián la temperatura máxima fué de 16 grados y la mínima de hoy ha sido de nueve grados. En Santa Cruz de Tenerife la temperatura máxima fué de 23 grados y la mínima de hoy ha sido de 15 grados. En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 23 grados y la mínima de hoy ha sido de ocho grados.

Las temperaturas de la región son:

En el Observatorio de Tablada la máxima de ayer fué de 27 grados y la mínima de hoy ha sido de nueve grados. En Córdoba la temperatura máxima de ayer fué de 27 grados y la mínima de hoy ha sido de diez grados. En Jaén la temperatura máxima de ayer fué de 24 grados y la mínima de hoy ha sido de 14 grados. En Ecija la temperatura máxima de ayer fué de 30 grados y la mínima de hoy ha sido de nueve grados.

Tiempo próbable hasta las siete horas del día 1:

Cantabria y Galicia, vientos flojos y algunas lluvias.

Resto de España, tiempo inseguro.

Navegación marítima:

El mar estará tranquilo por todas las costas europeas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El marqués de Alhucemas y el general Marzo en Barcelona

Barcelona 30.—Se encuentran en esta ciudad el ex ministro de Gracia y Justicia del último Gobierno del ex rey don Alfonso, y el general Marzo, que desempeñó el cargo de ministro de la Gobernación en el Gabinete presidido por el general Berenguer.

El recargo de Aduanas

Madrid 30.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas por las mercancías importadas del extranjero durante la primera decena del mes próximo, será de 91,81 por 100.

Junta local de Primera Enseñanza

De acuerdo con las bases aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 24 de Abril de 1929, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, se abre un concurso para distribuir la cantidad de siete mil pesetas, consignadas en el Presupuesto municipal del actual ejercicio, para costear libros y matrículas á los alumnos pobres.

El plazo para admitir solicitudes es el de quince días hábiles, á contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

ALGODONALES

El domingo 19 celebróse una grandiosa manifestación, integrada por más de 3.000 personas, para saludar á las autoridades locales, nombradas al proclamarse la República.

Partió del Casino Republicano, recorriendo varias calles y presidíanla nuestro querido amigo el jefe de Telégrafos, don Santiago Domínguez Fantoni, y otros destacados republicanos, hasta llegar á la Casa Ayuntamiento, donde se encontraban el alcalde, don Antonio Valle, y primer teniente de alcalde, don Francisco Rodríguez. Desde los balcones de la Casa Municipal, dirigieron la palabra á los manifestantes los mencionados señores, y el maestro nacional, don Manuel Amat Navarro, siendo todos ovacionados, disolviéndose los manifestantes con gran sensatez y cordura en medio del mayor orden.

Partido reformista de Sevilla

Se participa á todos los Comités de la provincia, á los correligionarios de Sevilla y su provincia y, general, á cuantas personas deseen asistir á la Asamblea del partido, que habrá de celebrarse en Madrid el día 17 de Mayo, para la que ha sido concedido billetes de ferrocarril á precios reducidos.

Con la mayor urgencia, deberán comunicar á esta Secretaría, Rioja número 13, principal, el número de correligionarios que habrán de asistir en representación de cada Comité local, al objeto de reservarles sus billetes y localidades.

Los correligionarios de Sevilla, y cuantas personas deseen, deberán pasar por esta Secretaría, donde ha quedado montado un servicio de nueve á once, todas las noches, al objeto de facilitarles cuantos informes deseen, relacionados con el citado acto.

Como se había anunciado, pronunciará un importante discurso nuestro ilustre jefe, don Melquiades Alvarez y González donde fijará la actitud del partido y programa que llevará á las próximas Cortes Constituyentes.

SOCIEDAD

Se encuentra de temporada en sus posesiones de Hernán Cebolla la duquesa de Tovar, acompañada de sus hijos.

—

En Madrid se ha verificado la firma del contrato de esponsales de la señorita Mercedes Morenes y Carvajal, hija de los condes del Asalto, con el marqués de Alginet, hijo de los condes de Casal. La boda se celebrará el próximo día 14 de Mayo.

—

Desde Granada se ha trasladado á Madrid el magistrado don Manuel F. y Lasso de la Vega.

—

Regresó de Cádiz y Jerez don Víctor Ramos Catalina.

—

Ha regresado de Jerez de la Frontera don Alvaro Dávila Garvey.

ALGABA

Junta directiva del partido socialista:

Presidente efectivo, José Antúnez Carrasco; vice, Andrés Carrasco Rebollo; secretario, José Clavijo Marín; tesorero, Antonio Rosa Martínez; contador, Pedro Clavijo Cabrera; vocales: Francisco Márquez León, Francisco Fernández Leal, Luis Cantalejo Torralbo y Apolonio Carbonell Sarriá.

Alcaldía de Sevilla

Durante el plazo de ocho días hábiles, á partir de la publicación de este anuncio, se admitirán en el Negociado de Registros, y en horas de oficina, proposiciones en sobre cerrado, acompañando muestras de telas y nota de precios, para el suministro, con destino á la guardia municipal, de doscientas guerreras, doscientos pantalones y quince gorras de verano color kaki, más dos uniformes para los jefes y ciento diez cascos de paja forrados de piqué blanco, y otros cien de paja forrados de kaki.

Sevilla 30 de Abril de 1931.

EDICION DE LA MANANA

Con tranquilidad absoluta y sin ninguna incidencia se celebraron ayer todos los actos organizados para conmemorar la Fiesta del Trabajo

El día de ayer

Las características de la jornada de ayer fueron el más completo orden y el paro y cierre absolutos.

El primero no fué alterado en lo más mínimo. El Juzgado de guardia no acudió á ninguna diligencia, y la Comisaría de Vigilancia no actuó ni en la menor minucia que con el orden público tuviese relación.

La paralización del tráfico fué también completa, no acudiendo á las paradas ninguna clase de vehículos.

De particulares fueron contados los carruajes que ayer circularon.

La orden de cierre se cumplió conforme á lo dispuesto en el bando de la Alcaldía, siendo bastantes los establecimientos que pudiendo estar abiertos en las primeras horas de la mañana permanecieron todo el día cerrados.

En cuanto á la circulación del público, ésta no fué muy numerosa durante la mañana.

La parte más animada y concurrida fué aquella correspondiente al itinerario que había de recorrer la manifestación.

Después de la hora del almuerzo, y como la tranquilidad fuese absoluta, las calles céntricas se fueron viendo bastante más concurridas, y al caer la tarde y en las primeras horas de la noche la circulación era casi normal.

Por esta vez los fácilmente asustadizos y los propaladores de rumoser han quedado, afortunadamente, desmentidos.

El mitin comunista en el Frontón Betis

A las diez y media de la mañana se celebró el anunciado mitin comunista en el Frontón Betis.

Ni en las inmediaciones del local ni en las calles próximas pudo verse un agente de la autoridad; vivo contraste con las excesivas precauciones que se adoptaban bajo el régimen monárquico.

El Frontón, a la hora de comenzar el acto, se hallaba totalmente ocupado por una compacta muchedumbre, que llenaba todas las localidades y la cancha.

En los palcos principales se había reservado sitio a las compañeras de los distintos gremios afectos al partido comunista.

Por todas partes veíanse banderas y carteles. En estos últimos aparecían diversas inscripciones alusivas á las mejoras á que aspira la clase obrera.

Presidió el acto el compañero Manuel de la Torre, quien aconsejó á todos disciplina, orden y compostura, para dar la sensación de que el partido comunista es enemigo de las algaradas de que se ha pretendido hacerle responsable.

Habló seguidamente Carlos Núñez Aranda, en representación de la Unión local de Sindicatos.

Momentos antes un concurrente propuso, acordándose, guardar un minuto de silencio en memoria del camarada Eduardo Pardo, víctima del crimen cometido en la calle Gorgoja.

Núñez Aranda propuso que los manifestantes fueran á la Cartuja á saludar á los huelguistas, que no han podido incorporar su bandera á las de la manifestación.

De su discurso puede darse la síntesis siguiente:

La U. G. T., influenciada por los socialistas, da á esta fecha del primero de Mayo un carácter de fiesta.

La C. N. T., influenciada por los anarcosindicalistas, la considera como una protesta en homenaje á los mártires de Chicago.

La I. S. R., influenciada por el comunismo, la estima como un recuento de los trabajadores para comprobar su actitud de defensa contra el capitalismo.

El partido comunista de Sevilla se adhiere al movimiento revolucionario para suprimir el sistema de explotación del hombre por el hombre.

Terminó haciendo una breve historia de la huelga de obreros de la Cartuja é insistiendo en su propósito de que los manifestantes vayan á saludar á aquellos camaradas.

Habla José María Osuna en representación de las juventudes comunistas.

Las autoridades burguesas—dice—constituídas en Gobierno republicano tratan de desvirtuar el carácter del 1.º de Mayo, haciéndole perder su significación combativa y su virtualidad clasista.

Pide el socorro del 75 por 100 para los parados; la disolución de la Guardia civil; el armamento de los trabajadores y derechos y libertades para los soldados, á fin de evitar que luchen contra sus propios hermanos.

Rechaza las calumnias vertidas contra los comunistas y pide á la juventud que se aliste en las filas del partido, para constituir el ejército obrero que lleve á la implantación del régimen soviético.

Antonio Mije García, en nombre de la Unión regional de Sindicatos, saluda al del ramo de transportes, primero que hizo los trabajos organizadores del Comité de reconstrucción.

La clase obrera—afirma—padece una embriaguez republicana con olvido de sus intereses proletarios.

La influencia anarquista ha impedido la consecución de la República soviética, admitiendo otra de carácter burgués.

Los anarquistas y sindicalistas vienen haciendo con su conducta, de agentes de la burguesía.

El Comité nacional de reconstrucción es el único órgano de la I. S. R. que ostenta la verdadera representación obrera.

Hay que impedir, arma al brazo, una restauración monárquica; pero la clase obrera no ha de servir incondicionalmente á una República burguesa, sino atender con preferencia á los intereses del proletariado.

El comunismo tiende á apoderarse de la C. N. T. para encauzarla hacia los fines revolucionarios, representados por la Internacional sindical roja.

Síguele en el uso de la palabra Manuel Adame Misa, por la Federación regional comunista de Andalucía.

El partido comunista es la única representación autorizada de la clase trabajadora.

La U. G. T. sirvió á la Corona y hoy se enmascara de republicana para traicionar á los obreros.

El error de la C. N. T. ha sido ponerse al lado de la burguesía de la izquierda y del capitalismo financiero.

Cuando las luchas de Barcelona, la C. N. T. era un control revolucionario; pero luego desvió por falta de formación clasista.

Pactó en Comisiones mixtas y aceptó el arbitraje, yendo á claudicar por las orientaciones de Seguí, Pestaña y otros dirigentes.

Durante la dictadura de Primo de Rivera, la C. N. T., cobardemente, optó por la disolución del organismo, poniendo á los trabajadores al pie del capital.

Esto determinó que los verdaderos representantes del obrerismo izaran la bandera roja del combate, luchando contra la reducción de los salarios y el aumento de la jornada de trabajo y constituyendo los Sindicatos nuevos que declararon, influenciados por el comunismo, las huelgas de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y la de mineros de Asturias, en tanto los anarco sindicalistas colaboraban á la implantación de esta República capitalista y clerical que no se distingue del régimen monárquico.

Hay que luchar por igual contra las dictaduras monárquicas, socialfascista y republicana.

La República ha logrado reagrupar al capitalismo en un frente único contra el proletariado.

Queremos que la República sea una amplia democracia y conceda las reivindicaciones á que aspiramos:

Reparto de las tierras á los campesinos; constitución de los soviets de obreros y campesinos; disolución de las fuerzas armadas y armamento de las fuerzas proletarias; expulsión de las órdenes religiosas, separación de la Iglesia y el Estado y otras que han de constituir la base de garantía de que la República no ha de entregarse á la reacción.

El Comité nacional de reconstrucción ha de sostener la posición de una lucha francamente abierta contra la burguesía para el triunfo terminante de las clases trabajadoras.

Habla finalmente José Bullejos Sánchez, en representación del Comité nacional del partido comunista.

Un saludo á los proletarios sevillanos, de los de Vizcaya y de los franceses.

Este primero de Mayo se caracteriza por el máximo apogeo del régimen capitalista que inicia á la vez su declinación definitiva.

La República del 14 de Abril marca el punto máximo de la tensión burguesa y señala el comienzo del triunfo de la República obrera y campesina, del soviet de los explotados.

La República burguesa, al declarar fiesta nacional el primero de Mayo, pretende, con el apoyo de las masas obreras, consolidar un régimen burgués, quiere desarmar á la revolución por el engaño.

Por experiencia, después del movimiento revolucionario de Rusia, surgido en 1917, la burguesía pretende atrincherarse en la República.

Así sucedió en Alemania, donde se instauró una dictadura con careta republicana, tan odiosa como la del káiser.

Ahora se quiere contener el movimiento revolucionario de los trabajadores.

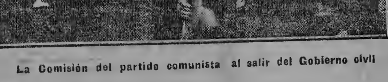

La Comisión del partido comunista al salir del Gobierno civil

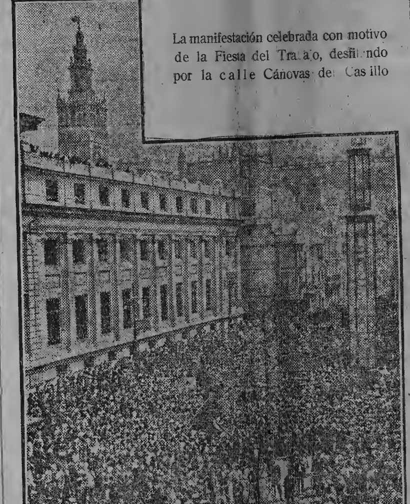

La manifestación celebrada con motivo de la Fiesta del Trabajo, desfilando por la calle Cánovas del Castillo

El partido comunista ha de reivindicar el valor y el significado del primero de Mayo, acentuando la lucha contra el capital y batallando por lograr su independencia política.

El partido comunista contiene en sus doctrinas el socialismo científico preconizado por Marx.

No estamos en la hora de apoyar á una burguesía que luchará contra el feudalismo. Esa hora histórica pasó. Nos hallamos al presente en la de luchar contra la burguesía que detentaba el Poder antes del 14 de Agril y se refugia en la República.

Contra esta burguesía industrial, financiera y agraria, que estratégicamente dejó paso á la República para contener la revolución con la vista puesta en sus intereses, hay que vivir alerta.

La República representa por el momento la alianza del capital y de la burguesía, que pretende torpedear la posibilidad de una revolución democrática.

Esta República deja aún sin resolver los problemas fundamentales, y la revolución democrática debe suprimir los privilegios de los terratenientes, incluso con las armas en la mano.

Hay que disolver las Ordenes religiosas, que se preparan á vivir al amparo de la República; hay que confiscar los bienes de la Iglesia, hay que suprimir los privilegios políticos y económicos del clero.

Para esto es necesario que la revolución la haga la clase obrera, única que no vive en la ignorancia y en la superstición de las otras clases, y que no teme el despertar de los explotados.

Pedimos una nueva estructuración del Ejército, para evitar las castas y transformarlo en ejército proletario y compesino.

La República no puede ser el órgano de esta revolución democrática, porque defiende todas las instituciones mantenidas hasta ahora por la burguesía y mantiene los aparatos de represión del régimen monárquico.

Esta no es una crisis de sistema de Gobierno, sino de régimen.

Nosotros queremos que con la monarquía se hunda cuanto significa socialmente régimen de clase.

Contra una restauración monárquica, sí; pero también contra los privilegios burgueses de aquel régimen y del republicano.

Es preciso sostener la batalla con todo entusiasmo, organizando y creando en las fábricas, en los talleres, en las minas y en el campo los Comités de lucha.

Terminó invitando á fortalecer el partido comunista, á crear los órganos de Gobierno—verdadera significación del primero de Mayo—y vitoreando á la revolución proletaria contra la burguesía.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

Luego, previas unas palabras del presidente del acto, el compañero Mije dió lectura á las conclusiones, que fueron aprobadas unánimemente, en medio de gran entusiasmo, y que son las siguientes:

Las conclusiones

Primera.—Reconocimiento de la U. R. S. S.

Segunda.—Aumento general de tres pesetas en los salarios y jornal mínimo de diez pesetas.

Tercera.—Reposición práctica de todas las mejoras contenidas en los contratos de trabajo anulados por la burguesía, valida de los Gobiernos dictatoriales.

Cuarta.—Respeto absoluto por los patronos de la jornada de ocho horas.

Quinta.—No trabajar horas extraordinarias, y en caso de necesidad absoluta, que sean pagadas el triple que las de la jornada de ocho horas.

Sexta.—Pago íntegro del salario en caso de accidente del trabajo.

Séptima.—Pago por los patronos y el Estado del 75 por 100 del salario á todos los trabajadores en paro forzoso y eximirles del pago de alquileres.

Octava.—Absoluta imposibilidad de desahuciar de sus viviendas á los obreros parados.

Novena.—Implantación de la jornada de siete horas para remediar en parte la crisis de trabajo, sin disminución de salario.

Décima.—Derecho á viajar gratuítamente en trenes, tranvías, etc., para encontrar colocación.

11ª.—Salario igual á trabajo para las mujeres y los jóvenes.

12ª.—[illegible] de seis horas para los jóvenes con salario íntegro, al objeto de poder asistir á las escuelas [illegible].

13ª.—Pago por la burguesía á las obreras del salario íntegro, dos meses antes y dos después del alumbramiento.

14ª.—Plenitud de derechos civiles políticos para las obreras y para los jóvenes desde los 18 años.

15ª.—Extensión de la legislación social obrera á los trabajadores del campo.

16ª.—Los contratos de trabajo y el reparto del personal deben ser hechos por los Sindicatos.

17ª.—Las propiedades comunales y la tierra sin cultivar deben ser entregadas á los obreros sin trabajo.

18ª.—Derecho absoluto de reunión, asociación y manifestación y huelga. Libertad para la Prensa obrera.

19ª.—Abolición de la ley de orden público y de todas las leyes contrarias á los trabajadores.

20ª.—Desaparición del delegado gubernativo en las Asambleas obreras y de todo acto público.

21ª.—Anulación de las prisiones gubernativas.

22ª.—Cese de los malos tratos en los cuartelillos de la Policía y de la Guardia civil.

23ª.—Desarme de los Cuerpos armados al servicio de la burguesía, Guardia civil, Seguridad, etc., y armamento del proletariado.

24ª.—Terminación favorable para los obreros de todos los conflictos sociales pendientes.

25ª.—Libertad para legalizar los Soviets de obreros campesinos y soldados.

26ª.—Libertad de Cataluña y Vasconia, á disponer de sí mismas, hasta la separación del Estado español.

27ª.—Evacuación de Marruecos. Marruecos para los marroquíes.

La manifestación

Acto seguido se organizó con todo orden la manifestación, agrupándose en torno de las banderas respectivas los gremios adheridos á la I. S. R.

En la manifestación figuraban numerosas compañeras.

A la cabeza de la manifestación figuraba el automóvil en que iba el compañero Bullejos con sus familiares y que marchaba lentamente.

Los manifestantes recorrieron la Avenida Borbolla, la Avenida Carlos V, calles San Fernando, Reina Mercedes, Cánovas del Castillo y Plaza de San Fernando hasta el Gobierno civil.

En todas las calles del trayecto habían nutridísimos grupos de curiosos y simpatizantes, muchos de los cuales se fueron incorporando á la manifestación, que resultaba lucidísima, así por el número de manifestantes como por el orden de su desfile.

Desde la Puerta de Jerez llegaron hasta el centro cantando, con nueva letra alusiva al comunismo, el pasodoble de «Las corsarias» y dando numerosos vivas.

Por muchos lugares del itinerario, los manifestantes eran recibidos con ruidosas ovaciones.

En la confluencia de Gran Capitán y Alemanes se unieron al grueso de la manifestación los panaderos de la Sociedad Aurora, portando diversos carteles en que se pedían diversas mejoras para el proletariado.

Los comisionados por el partido comunista para mantener el orden, que llevaban distintivos rojos al brazo, cumplieron su misión admirablemente, cuidando en todo momento de la mejor orgnización del acto y de quel brillante desfile de las fuerzas obreras no fuera interrumpido ni alterado.

La comisión en el Gobierno civil

A las dos menos veinticinco de la tarde llegó al Gobierno civil la comisión de comunistas, integrada por los organizadores Adame, Bullejos, Mije, Cominero, Núñez, Barneto y otros, estando representados en la referida comisión los gremios de panaderos, metalúrgicos, obreros del puerto, productos químicos y el partido comunista.

Seguidamente la recibió el gobernador, señor Montaner, y después de breves y cordiales saludos, hiciéronle entrega los comisionados de las conclusiones acordadas en el mitin celebrado poco antes en el Frontón Betis, las cuales insertamos en otro lugar de este número.

El señor Montaner manifestó á la citada comisión que elevaría al Gobierno las mencionadas conclusiones.

Acompañaban al gobernador el teniente de alcalde don Rafael Rubio Carrión, don Miguel y don Sebastián García Bravo Ferrer, don José Domínguez Barbero, don Luis Jiménez Fernández y el secretario de este Centro oficial, señor Montilla.

En la plaza de San Fernando

Los comisionados regresaron á la plaza de San Fernando, donde les esperaban los que formaban parte de la manifestación, disponiendo que una comisión marchara á la fábrica de La Cartuja para saludar á los compañeros que en dicha fábrica continúan en huelga de brazos caídos.

Los actos celebrados por la C. N. T.

Apremios de tiempos y dificultades propias del día nos impidieron recoger referencias exactas del acto celebrado por la C. N. T. en el Cine Oriente, de la calle Luis Montoto.

Según nuestras noticias, hablaron en el expresado acto los camaradas Juan Carrión, Francisco Reina, Emilio Calderón, Rafael Peña, Juan Ramón Moreno y José Sánchez Rosas.

En local distinto, el último de los oradores dió por la noche una conferencia sobre el tema «Aspectos varios de la emancipación humana».

Los actos celebrados por los socialistas

En la Gran Plaza

Este acto dió principio á la hora anunciada con una gran concurrencia de público, entre el que se destacaba la asistencia de muchos trabajadores.

Presidió el compañero Medel, y en el mismo hicieron uso de la palabra los afiliados á la Juventud Socialista José Vargas, García de las Mestas, Menduiña, Jiménez Tirado y Estrada.

Hecha la presentación de los oradores y explicado el motivo del acto que se celebraba, dieron lectura á unas documentadas cuartillas los compañeros Vargas y García de las Mestas, que fueron largamente ovacionadas. A continuación usó de la palabra José Menduiña, el que hizo demostraciones de su fe socialista y exhortó á todos para que se unan fuertemente, acudiendo á sus organizaciones respectivas, medio el más eficaz, á su entender, de evitar que triunfe la reacción, y por el contrario conseguir que la República no quede reducida á un simple cambio de forma de Gobierno.

El compañero Jiménez Tirado habló á continuación, haciendo un detallado estudio del acto de civismo realizado el día 12 de Abril por el pueblo español, que ha sido el asombro del mundo civilizado, y que ha constituído una verdadera sorpresa para propios y extraños; pero esto—dijo—no ha sido un fenómeno casual ni mucho menos, sino el fruto de la acción decidida de la Juventud española y de la clase obrera organizada, que, afrontando con valentía y verdadera conciencia de sus actos todos los obstáculos que les oponía el régimen caído, llegando para ello hasta derramar su sangre, hizo que el resto de la nación reaccionara de su letargo y se decidiera á escribir esa magnífica página de la historia, cuando muchos creían en el agotamiento de la raza hispánica.

Dice que hay que evitar el confusionismo entre las clases trabajadoras.

José Estrada explicó la significación del 1.º de Mayo, y dijo que esta fecha debe permanecer imborrable de la memoria de los trabajadores, pues ella representa el grito de protesta del proletariado mundial contra el capital que los esclaviza. Agregó que hay que consolidar el nuevo régimen republicano; pero que no se debe de olvidar ni un sólo momento el que la República sera lo que el pueblo quiera que sea y si alguien tratar de desviar las justas aspiraciones de los españoles y el anhelo de los trabajadores, y que si surgiera un tirano que se propusiera detener estas aspiraciones, el partido socialista y la Unión General de Trabajadores se levantarían en armas como un sólo hombre.

Todos los oradores fueron largamente ovacionados al final de sus discursos.

En la Sociedad de Dependientes de Comercio

A las seis de la tarde, y con el local completamente lleno, dió comienzo, en medio de gran expectación, el acto anunciado por la Juventud Socialista.

Presidió el compañero Francisco Gómez García, que hizo la presentación de los oradores.

Fernando Martínez aludió á la fiesta del primero de Mayo y habló de la defensa de la democracia, evocando á Pablo Iglesias é invitando á la juventud á seguir la obra del maestro.

Miguel Arguijuelas leyó unas cuartillas, resultado de un trabajo concienzudo, que demostró sus hondos conocimientos societarios. Aludió después á la fiesta del trabajo en todos los países, refiriéndose á la jornada de ocho horas acordada en el Congreso Internacoinal de Trabajadores en Julio de 1889, siendo muy aplaudido.

Habló después Rafael Cerquera, quien comentó las apreciaciones del presidente de la Internacional Socialista, Vandervelde, abogando por el mantenimiento de la República, siempre que respete el derecho.

Atacó la dictadura y el caciquismo, y fué muy aplaudido.

Manuel Algarrada leyó unas cuartillas referentes á los actuales momentos políticos, sobre el estertor agónico del régimen caído, siendo ovacionado.

Siguióle Juan Alvarez Ossorio, que con gran elocuencia y conocimiento de causa habló de la libertad, de la fraternidad, de la lucha y desenvolvimiento en estos actuales y críticos momentos.

Atacó duramente á los burgueses.

Dijo que no ayuden con absurdos radicalismos á los verdaderos enemigos de los trabajadores, que hoy mas que nunca tienen que luchar unidos contra la opresión, y que ya que supieron esperar en un régimen opresor, esperen del actual, que aunque no sea más que por instinto de conservación tiene que ayudar á la clase trabajadora.

En términos viriles dijo que hay que hacer una nación trabajadora, productora y capacitada.

Habló del egoísmo de los ricos, aprobando el auditorio sus manifestaciones, siendo largamente ovacionado.

Al levantarse á hablar el señor Fernández Ballesteros fué acogido con aplausos. Con su fino lenguaje, en el que revela una honda cultura social, cautivó al auditorio. Exhortó á la Juventud Socialista para que no desmaye en su constante lucha.

Habló del socialismo alemán y francés. Luego dijo que los que en Andalucía arrojan á los obreros parados encima del socialismo, no saben que va á solucionarse el problema á costa de ellos. (Muy bien.)

Con prolijo lujo detalló el momento crítico actual. Refiriéndose á la manifestación comunista, dijo que hoy han dado prueba de sensatez, demostrando que los luctuosos sucesos de la Plaza Nueva no se deben á ellos, sino á la reacción. La causa que el obrero no quiera marchar al campo á trabajar es debido á que allí no le espera más que la miseria y que cuando el trabajador vea medios de vida en el campo está seguro que marchará á él, descongestionando la ciudad; y para ello es menester parcelar la tierra, destruir los latifundios, y á eso van encaminados todos los socialistas.

Habló del conflicto del paro en Sevilla, en el que actualmente hay seis mil obreros parados. Terminó alentando á los socialistas á hacerse fuertes para bien de la República y de la clase trabajadora.

Al terminar, el auditorio le premió con una larga y merecida ovación.

En la calle Pajés del Corro

A las seis de la tarde tuvo lugar en Triana el anunciado mitin de la Juventud socialista. El local, á la hora de comenzar el acto, se hallaba totalmente ocupado por trabajadores.

Presidió el presidente de la Juventud socialista, Manuel Jiménez Tirado. Este hizo la presentación de los oradores, y expuso con palabras claras la orientación social y política de la Juventud.

Cregorio Cardoso, en unas cuartillas escritas con gran conocimiento, dijo que la libertad política no será verdad mientras no sea conseguida la verdadera libertad económica.

Alentó á la juventud para que tome parte activa en las luchas que se avecinan, porque de ellas depende el triunfo definitivo de la clase trabajadora.

Con términos precisos expuso cuál ha de ser la marcha y organización de la clase obrera para su total emancipación.

Fué muy aplaudido.

Antonio Soria Martínez dijo que los colores de la bandera republicana representan el sinónimo de justicia, prosperidad y orden.

Atacó á la monarquía, responsable de los desastres de Cuba, barranco del Lobo y Annual, diciendo que los 14.000 hombres muertos en el desastre de Monte Arruit se levantan como fantasmas, pidiendo al pueblo español justicia.

Inculcó á las organizaciones obreras la orientación política que deben seguir, haciéndoles constar que el pavoroso problema del paro forzoso que hoy pesa sobre el Gobierno provisional de la República está siendo obstaculizado por las huestes reaccionarias, acentuando la crisis con los cierres de fábricas y talleres y con el despido injustificado de los obreros.

Hizo constar que España no se circunscribe solamente á la periferia de la península ibérica, sino que á través del Atlántico existe todo un continente de habla hispánica, que tenía puesto los [illegible] acontecimientos políticos de España, para, con la ayuda de ésta, dar la batalla decisiva al imperialismo yanqui.

Hizo un canto á Galán y García Hernández, mártires de la libertad y héroes de la República española naciente, terminando con un viva á la República.

A continuación usó de la palabra el camarada Estrada, recordando á los caciques del mencionado barrio, los cuales no defendieron nunca los intereses de Sevilla.

Exhortó á los obreros para que intervengan en la vida pública y abandonen los consejos apolíticos que reciben de la clase patronal.

Habló del paro forzoso, exponiendo con claridad cuáles son sus causas y sus consecuencias, y terminó hablando del programa socialista.

Tanto este último como los demás oradores fueron muy aplaudidos.

La lluvia deslució en parte el acto, aunque en él reinó el mayor entusiasmo, siendo de notar la presencia de elementos femeninos.

Por la noche

La tranquilidad habida durante el día, continuó por la noche.

Las calles se vieron algo concurridas a primera hora; pero á las doce no quedaba nadie en la vía pública.

La fuerza pública prestaba servicio en escasísimo número, hasta el punto de que era muy difícil encontrar un guardia.

Los taxis y coches de alquiler no concurrieron á las paradas, no circulando tampoco coches particulares.

Los establecimientos continuaron cerrados, salvo algunos de los barrios, que admitían la clientela «en secreto».

La lluvia, finalmente, hizo retirar de las calles á los escasos transeúntes.

En San Juan de Aznalfarache

Para la celebración de la anunciada manifestación se reunieron en la plaza de la República, á las diez de la mañana, toda la clase obrera, incluso las mujeres.

Llevaban las banderas de las distintas organizaciones las simpáticas compañeras que desempeñan los cargos directivos.

El alcalde dirigió al pueblo la palabra, dando después lectura á los acuerdos tomados por el Ayuntamiento para elevarlos á los Altos poderes.

Hicieron después uso de la palabra los concejales señores Marcos y Gallardo, y en nombre del partido socialista el vicepresidente, señor Gallo, y por la Agrupación de Sevilla el compañero Caro.

Por la tarde, invitados por el alcalde del pueblo de Tomares, los obreros de San Juan hicieron una visita á sus compañeros de dicha localidad, en medio del mayor orden y entusiasmo.

Reunidas las manifestaciones de ambos pueblos, integradas por más de cuatro mil personas, se reunieron en la plaza de Tomares, en medio del mayor entusiasmo, sin que se registrara una sola nota desagradable.

En Ecija

La manifestación obrera con motivo de la Fiesta del Trabajo se celebra con orden completo

(Por teléfono)

Ecija 1.º—Sin que se haya registrado ninguna clase de incidentes, y por el contrario, con el mayor orden y animación, se ha verificado la manifestación obrera del 1.º de Mayo, en la que han tomado parte más de diez mil personas.

Presidió la manifestación el Ayuntamiento, acompañándola la banda municipal de música.

Todas las calles del trayecto estaban adornadas con arcos y colgaduras.

Desde uno de los balcones del Ayuntamiento hablaron á los manifestantes el concejal de Sevilla señor Egocheaga, el alcalde de Ecija, los concejales Yelamo y Calderón y el ex presidente de la Casa del Pueblo Manolo Barrios.

Todos fueron calurosamente aplaudidos.—Roldán.

El vello superfluo era mi martirio. — Ha desaparecido ya para siempre

¿Querrán ustedes creer que durante muchos años estuve sufriendo la agonía de ver mi cara y mi cuerpo llenos de vello?

Durante mi juventud estuve en la India, casada con un oficial del Ejército británico, y hubiera podido ser felicísima, asistiendo a reuniones, bailes, partidas de «tennis», y, en general, participar de todo lo que hace la vida agradable. Y, sin embargo, tenía que encerrarme en casa, avergonzada como estaba de salir para que me vieran con mi «bigote», que sólo servía para excitar la burla ó la lástima de mis amigas. En mi desesperación, intenté todo lo que creí que podía curarme, incluso la terrible, la peligrosa aguja eléctrica. Algunas veces creí conseguir algún resultado; pero, invariablemente, los crecimientos vellosos volvían á brotar de nuevo y con mayor fuerza. Al fin perdí toda esperanza y me resigné á mi desgraciada suerte.

Un día, día glorioso, mi marido salvó la vida á un soldado indio, quien, movido por la gratitud le confió el secreto que permite á las mujeres indias cumplir el precepto religioso de eradicarse el vello inútil de su cuerpo. Casi sin esperanza hice el ensayo; pero cuál no sería mi alegría cuando, á los pocos días, vi que desaparecían todas mis vellosidades. ¡Con qué ansiedad estaba esperando y temiendo verles brotar otra vez!

Al fin vi realizadas mis más queridas esperanzas; al fin me vi libre de las torturas de mi desfiguramiento.

¿Pueden extrañar que yo considere como un deber mío hacer partícipes de las ventajas de mi curación á todas las que están sufriendo lo que yo sufrí, y para que no malgasten más tiempo y dinero en menjurjes sin valor, como hice yo? Así, pues, si alguna señora quiere enviarme este cupón, ó una copia de él, con su nombre y dirección, acompañado de 40 céntimos en sellos (para cubrir mis gastos de correo), la enviaré, completamente libre de gastos, una información detallada de todo lo que tiene que hacer para verse libre de una vez, y para siempre, de toda traza de esa incomodidad, por medio del maravilloso método que me curó á mí.

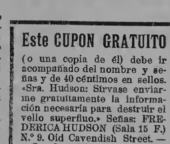

Este CUPON GRATUITO

(o una copia de él) debe ir acompañado del nombre y señas y de 40 céntimos en sellos. «Sra. Hudson: Sírvase enviarme gratuitamente la información necesaria para destruir el vello superfluo.» Señas: FREDERICA HUDSON (Sala 15 F.) N.° 9. Old Cavendish Street. — Londres, W. 1. Inglaterra

La comunicante deberá decir si es señora o señorita y dirigir su carta a FREDERICA HUDSON (Sala 15 F.) N.° 9. Old Cavendish Street, Londres, W. 1. Inglaterra

NOTA IMPORTANTE. — La Sra. Hudson pertenece a una familia de la alta sociedad y es la viuda de un eminente oficial del Ejército inglés. Puede usted, por consiguiente escribirle con entera confianza á la dirección arriba indicada, donde se halla establecida desde 1916.

2.000 Fonógrafos regalamos

á título de propaganda á los dos mil primeros lectores de

EL LIBERAL

que hayan encontrado la solución exacta al jeroglífico indicado al pie y se avengan á sus condiciones

Hay que reemplazar los puntos por las letras que faltan y formar el nombre de tres capitales españolas

BU..OS
M.D.ID
B.LB.O

Enviar la contestación á los

Establecimientos PALMA
99, Boulevard Auguste-Blanqui
PARIS (Francia)

Adjuntar á la respuesta un sobre con su dirección

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes
Provincias: 2,75 al trimestre

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores a Gibraltar, correos a Ceuta y Tánger; con los autos a La Línea y a Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz.

Precios de ida o vuelta:

Sevilla-Jerez de la Frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 17'75 y 12; Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16, Sevilla-Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34'50 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1'50 en segunda 1,00; Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15'75 y 10'50; Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 5'30 mañana. De Algeciras 1 tarde.

Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 28 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Telfo. 24.768.

Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1.063. En Algeciras, Muelle. Teléfono 64 y 122.

Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C.ª Sección: 8. Cortes, 591 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.° de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.
De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.
De Sevilla, 8 m. y 3. t.
Calle Albuera número 7.
Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal, 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en Repilado con el tren correo de Huelva a Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Lea mañana HERALDO DE MADRID

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos D. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléfono 23.130 Consultas, a las tres

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva, entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Ecija: 7,30 mañana y 4 tarde

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6'15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos.

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 26 125

En Ecija: Tetuán, 18. Teléfono 132.

El mejor lubricante para los automóviles, camiones, tractores

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

Empresa de Automóviles Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla á Arahal, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25.989.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Habitaciones guardar muebles. Castellar, 12.

Piso principal, dos balcones, 175, Santas Patronas. Razón, Adriano, 11.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Piso cuarto baño. Torres, 14.

Habitaciones vacías baratas, casa vecinos, con fiador Razón, Feria, 142. Foto Albéndiz.

Bajo propio para almacén ó industria, Juan Rabadán, 46.

Se arriendan pisos nueva construcción, de 60 y 80 pesetas. Razón, Lumbreras, 16.

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Piso once duros. Bazán, 7

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín. Calle Transversal primera, Nervión.

Pisos económicos. Razón, Torrijos, 7.

Arrienod chalet Nervión 200 pesetas, entrada coche. Jiménez Aranda, letra A.

Arriéndase piso con baño. Feria, 45.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Casa nueva grande Santas Patronas, 43, tercero

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Habitación amueblada y cocina, Vírgenes, 14.

Almacenes para aceite oliva y orujo. Pisos modernos, 90 y 100 pesetas. Lumbreras, 5.

Arriéndanse espaciosos pisos en Nervión. Razón, Zaragoza, 52.

Arriéndase Huerta San Antonio. Avenida Sánchez Pizjuán.

Habitaciones amuebladas casa particular. Razón, Joaquín Costa, 5.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velázquez, 2.

Arriéndanse chalet Brasil, 21, barrio Porvenir; casa Leonor Dávalos, 15, y piso Boteros, 27. Razón, teléfono 24.221.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Arriendo piso con cuarto de baño, Jáuregui, 5.

Arriendo piso segundo. Pérez Galdós, 9.

Habitaciones grandes y cocina, cinco duros. Jabugo, 11, Fontanal.

VENTAS

Huerta se vende ó arrienda Alcalá de Guadaira. Razón, Sevilla Dos de Mayo, 32, bajo, oficinas.

Piano barato. Lerena, 20

Coche Citroen cerrado vendo directamente comprador, 3.000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Vendo en Dos Hermanas casa principal vacía, céntrica. Razón, Matahacas, 25, Sevilla.

Estrado rejilla, mesa centro, varios objetos más. Relator, 59.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Cales buenos, Marciano. Lineros, 6.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Gramófonos con seis discos, desde cuarenta céntimos diarios. Feria, 74, droguería.

Automóviles, camiones, vendemos, cómpranse, cambios. Apartado 327.

Almoneda muebles, Gravina, 54.

Cama matrimonial muy barata y escritorio de cortina. Regina, 4, entresuelo derecha.

Muebles lujo y económicos, camas niqueladas baratísimas. Mateos Gago 16

Coche Ersquine, matrícula alta. Escribid á Sáez, Fernán Caballero 9.

Studebaker Presidente, siete plazas. Apartado 327.

Ford A, automóviles, camiones. Apartado 327.

Automóviles, camiones Ford nuevo modelo, sin matricular, contado, plazos. Apartado 168.

Almoneda, Horno, 4, segundo.

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón.

Ocasión: Automóviles, camiones abiertos, cerrados, muchas marcas, matrículas altísimas, contado, plazos. Apartado 168

Vendo baranda para cine. Menéndez Pelayo, 2, fonda.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimas marcharme extranjero. Macarena, 4 duplicado, bajo.

VEA todos los días nuestro INDICADOR ECONOMICO, en sus anuncios encontrará verdaderas ocasiones.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Capitonnes, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitones. — Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Ofrécese viajante ramos loza, cristal, paquetería. Conoce rutas. Escribid: Divina Pastora, 29. S. Frías.

Niquelados, plateados, dorados garantizados, Crespo, Guadalquivir, 4. Teléfono 21.915.

Academia de corte y confección. Ortiz de Zúñiga, 16.

Traspásase local fotografía. Méndez Núñez, 5.

Si desea vender su coche ó camión diríjase al apartado 168.

Copias á máquina, cartas, solicitudes, trabajos económicos, diríjanse Mercado Encarnación, frente Puente Pellón, bisutería. Se acomodan sirvientas.

Dinero rápido sobre automóviles, camiones. Apartado, 327.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades, pasaportes, altas y bajas Contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escámez. Albareda, 64.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Ciudadano respetable, garantía efectivo, ofrécese administración, cobranzas, comisiones, provincia Sevilla. Pedro Arroyo, Gravina, 35.

Por ausencia traspaso buena pensión. Razón, Gavidia, 4 (platería).

Traspaso accesoria, estantería, mostrador, comestibles, poca renta, vendo moldes caramelos, bidones. Razón, Condenegro, 15.

Traspaso industria acreditada, buen porvenir, sin competencia en Sevilla, de fácil dirección. Capital imprescindible 50.000 pesetas. Escribid 318, Anuncio Roldós Tiroleses. General Polavieja, 22.

Angela del Campo, bordados á mano y máquina, perfección en los trabajos. Rivero, 1, piso. Sevilla.

Se traspasa por tenerse que ausentar tienda y despacho. Razón, Trajano, 34, accesoria, de diez á doce.

Contabilidad, ortografía, mecanografía, idiomas, sistemas modernísimos, diurnas, nocturnas. Letamendi, 8, principal.

Profesora corte, confección. Rioja, 9.

Traspaso comestibles. Alianza, 1.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

DEMANDAS

Representantes, sueldo, Enrique Díaz, Duque Cornejo, 11 4.°

PERDIDAS

Cartera, entrada Feria, pendientes, fotografías, carnet Aviación, 25 pesetas. Encarnación, 14, gratificarán.

Perro mixto lobo, atiende por «Toni». Entregando Recaredo, 16, se gratificará espléndidamente.

Perro lobo en paseo Palmera cerca de Villa Julia donde se gratificará á quien lo entregue.

HUESPEDES

Huéspedes estables, habitaciones amuebladas. Ceres, 5 (Gavidia).

Admito estables. San Eloy, 7.

Pensión económica. Castellar, 28.

Pensión Central, Barcelona, 6 (Plaza Nueva), se admiten estables, precios módicos.

Pensión en familia, habitación exterior. Razón, estanco Mateos Gago.

Habitaciones amuebladas, cocina, Escarpín, 3. Gaditana.

Huéspedes, habitaciones, Pedro Niño, 3.

Casa honorable, uno ó dos en familia. Gamazo, 1.

La Andaluza, estables económicos. General Polavieja.

Habitaciones amuebladas, camas para dormir desde 1'25. Adriano, 24.

Pensión completa en familia y camas económicas. Plaza de la Europa, 5.

Habitación para uno ó dos amigos inmediata Campana. Regina, 4, entresuelo derecha.

Cuotas, estables, cocina familiar, precios económicos, cuarto baño gratis. Gravina, 54.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Compro bombo tostar café pequeño. Ciudad Jardín, manzana 15, número 1. Ultramarinos.

Compro máquinas coser cilíndricas. Castilla, 43.

Se compran cubiertas usadas automóvil. Zapatería marca Tampico, Boteros, 32.

Compraría casa con ó sin corredores, próximo 50.000 pesetas. Dirigirse R. C. Recaredo, 16.

Compro obligaciones y libretas Compañía Madrileña de Urbanización. Señor Muñoz, Alcalá, 171. Madrid.

LA MODA PRACTICA es la Revista de Modas preferida por todas las señoras. Es la verdadera Revista del hogar.

EL LIBERAL de Sevilla — **FOLLETIN n.° 31**

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano
por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.=Barcelona.

ni Teresa ni yo nos equivocamos nunca acerca del él; es más, al saber mi hija la vida de desorden y de crápula que hacía su prometido, enfermó de miedo de verse obligada á cumplir la promesa que le exigió su madre de ser su esposa. Cuando supo que se había casado con otra, empezó á aliviarse y se puso buena al fin. Ya ve usted, señora, que mi hija y yo le estamos agradecidos por habernos libertado de una pesadilla. En cuanto á mi antipatía hacia su marido de usted, debo decirle que no es más que la expresión del sentimiento que me inspiró siempre. No puede sorprenderle á él ni darle temor. Hablo con toda franqueza, y puede decir á Pedro que si conserva alguna preocupación por lo que llama su falta, que se le pase, pues no le guardamos rencor y deseamos que sea feliz.

La alegría asomó al rostro de Botón de Oro.

—¡Gracias en su nombre!—exclamó en un arranque casi infantil—. ¿Nos permitirá usted que vengamos á visitarle?

Próspero la interrumpió con cierta aspereza.

—Siento mucho contestar negativamente; pero como mi hija y yo hacemos una vida muy retirada, no recibimos más visitas que las de nuestros amigos íntimos, y Pedro perdió el derecho á serlo. Yo perdono; pero no olvido.

Ella bajó la cabeza, humillada, pero volvió á levantarla de pronto.

—¿Tampoco me admite usted como cliente?

—Ya le he dicho que sólo asisto á los de mi casa y á los pobres que puedan necesitar mi auxilio; pero le daré las señas de algún compañero.

Botón de Oro se veía por primera vez derrotada. No era el doctor Valle hombre que sucumbiera á sus encantos.

Dióse cuenta de que insistir sería descubrirse, y poniéndose de pie, añadió:

—Gracias; ya lo buscaré yo misma. Perdóneme usted las molestias que le he causado.

El doctor no contestó. Lo único que hizo fué oprimir el pulsador de un timbre y decir al criado, que acudió en seguida:

—Acompaña á esta señora.

—¿Podré despedirme de su hija de usted?

—La señorita ha salido con su señora de compañía—respondió en el acto el sirviente.

Ella se mordió los labios; pero luego, sonriéndose con desenvoltura, añadió:

—¡Qué mala suerte tengo! Despídame usted de ella, doctor.

Al montar en el automóvil para volver á su casa, iba dominada por la mayor agitación.

—¡Ni el padre, ni la hija! —murmuraba—. No caerán en nuestras manos los millones del doctor Valle. Pedro está muy equivocado, á menos que se haya valido de mí para acercarse otra vez á Teresa. Menos mal que ella le desprecia tanto ó más que su padre; pero ¡bah! ¿qué me importa de ellos?

Pedro esperaba impaciente el regreso de Botón de Oro. Su pasión por Teresa, que se manifestó al verla del brazo de Hugo, parecía haber aumentado. ¡Hubiera dado cualquier cosa por verse junto á ella, por volver, como amigo, á su casa!

La idea de los millones que poseía, le daba vértigos. Ansiaba adueñarse de ellos aunque fuese á costa de un crimen.

Por de pronto, indujo á Botón de Oro á que tratase de seducir á Próspero, para poder entrar libremente en su casa. ¿Sería capaz aquel viejo de resistirse á las fascinadoras miradas de Marión? ¡No! Ella sabría apoderarse de su voluntad, y cuando estuviese conquistado el padre, sería para él muy fácil poseer á la hija.

Ya había ideado un plan y se proponía ejecutarlo; pero al aparecer Botón de Oro llevó en su cara el fracaso.

—¿No has conseguido nada?

—No.

—Cuéntamelo todo.

—¿Qué quieres que te diga? Es la primera vez que me sucede esto de fracasar así. Me han recibido muy bien. La misma Teresa, al enterarse de que deseaba hablar con su padre, le avisó; el doctor me hizo pasar á su despacho.

—Bueno, ¿y qué más?

—Que cuando le hablé de tus culpas para con él y con su hija, y de lo que te hacía sufrir el miedo de haber perdido su estimación, se echó á reir y me dijo que puedes vivir tranquilo, porque ni él ni Teresa lamentaron que faltase á tu palabra; antes al contrario, se les quitó un peso de encima, porque ninguno de los dos quería que os casarais, cosa que sólo hubiera podido realizarse para no faltar á la promesa hecha á una moribunda.

—¿Te lo ha dicho Teresa, también?

—Hablamos muy poco, y estuvo muy fría conmigo. No es ninguno de los dos capaz de dejarse convencer, y me parece que no veremos ni la sombra de sus millones.

—¡Pues á pesar de todo, serán míos!

—¿Cómo?

—Ya encontraré yo el medio: no lo dudes.

—Lo que me parece es que vas á perder la serenidad. No procedas imprudentemente: disponemos de mucho tiempo...

—¡Y mientras tanto, se casará ella!

—¿Y á ti qué te importa? ¿Pretender, por casualidad, que se quede para vestir imágenes?

—No; pero no puedo tolerar que sea de Hugo, porque le odio.

Los ojos de Botón de Oro despedían chispas; su cuerpo vibraba.

—¿Y quieres hacerme creer que Teresa te es indiferente? — dijo violentamente—. ¿Qué motivos tienes para odiar á Bresan, después de haberle despojado de cien mil liras? ¡Como no sea el amor que Teresa siente hacia él...!

—¡Cállate!—exclamó Pedro, espantado.

—No quiero callarme, ni servirte. No hay duda de que ella te desprecia; pero tú eres capaz de intentarlo todo, con tal de quitársela á su prometido. Hasta es posible que te propongas desembarazarte de mí; pero ya sabré tomar mis precauciones. Creí todas tus promesas y te hubiera defendido aun á costa de mi libertad y de mi vida, en el caso de que te amenazara cualquier peligro. Ahora he dejado de creerte, y si faltas á tus promesas, si averiguo que me engañas, no retrocederé ante ninguna consideración para castigarte.

Pedro quería aparentar tranquilidad; pero estaba trémulo. Sin embargo, dijo:

—¿Crees que me asustarían tus amenazas, si no supiese qué hacer contigo? Pero no; tú deliras; nunca he pensado en Teresa; sólo me acuerdo de sus millones, y quiero dar un golpe que asegure nuestro porvenir. La boda de Teresa con Hugo desbarataría mis planes, al entrar él en posesión de la enorme fortuna de la novia.

Botón de Oro le miraba fijamente, con los dientes apretados, en actitud amenazadora.

—Bien, no discutamos; no hablemos más de ella; dirige tus miradas á otra parte.

En los ojos de Pedro brilló un relámpago de ferocidad; pero no tuvo tiempo para responder, porque llamaron á la puerta.

DIPUTACION PROVINCIAL

Se ha reunido la Comisión gestora, adoptando acuerdos de interés

Se habilitará el Hospital de San Lázaro para enfermos tuberculosos y elefantiasis

Se pedirá al Gobierno Provisional el envío de un delegado para que investigue la labor realizada por la Dictadura en este organismo

Bajo la presidencia de don Hermenegildo Casas Jiménez, y con asistencia de los vocales señores don Estanislao del Campo, don Manuel Martín de la Portilla, don Manuel Olmedo Serrano, don Julio González Tirado, don Manuel Suárez Moreno, don Luis Vasgas Durán, el secretario y el interventor, se ha reunido esta noche la Comisión gestora.

Por el secretario fué leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se aprobaron los precios medios del suministro á las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Marzo.

Se aprobó una relación de gastos satisfechos por la Depositaría durante el primer trimestre con cargo al capítulo sexto, artículo séptimo.

Quedó enterada de la dimisión del guarda segundo interino de las ruínas de Itálica.

Se aprobó un expediente sobre instalación de una línea de transporte eléctrico desde la subestación de la Pañoleta hasta la existente en Sevilla-Puebla del Río.

Se acordó autorizar al depositario para el traslado de los fondos de las fundaciones «González Pulido» y «Hermógenes de la Serna», á la Caja de Ahorros Provincial.

Se acordó ratificar el acuerdo de convenio con el Banco Hispano-Americano sobre prórroga de la fianza para responder del servicio de la recaudación de Contribuciones é Impuestos del Estado.

Se acordó la distribución de fondos para atender á las obligaciones de la Corporación durante el mes de Mayo.

Se concedió un anticipo reintegrable á un subalterno.

Se acordó admitir la fianza definitiva para responder del suministro del lote cuarto en un título de la Deuda amortizable 5 por 100, serie C. núm. 119.326, emisión de 1917, y que se le devuelva la admitida con carácter provisional.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta Administrativa de los Comités paritarios de la región de Sevilla, interesando se le indique la forma cómo ha de entregar el cargo de los pueblos para el cobro por la recaudación de Contribuciones de los recibos de las cuotas paritarias.

Se dió cuenta de una comunicación del jefe del servicio de Contribuciones, á la que acompaña liquidación del premio de cobranza correspondiente á la recaudación voluntaria del primer trimestre del año 1931, para que se le abone el premio correspondiente á cada uno de los recaudadores de zonas; se acordó pase á Intervención para su comprobación.

Se dió cuenta de un oficio del delegado de Hacienda comunicando el cargo que corresponde á cada una de las zonas de esta capital, al objeto de determinar la fianza que ha de corresponder á cada una de las misma en el concurso que tiene que celebrar esta Diputación para su provisión; el señor presidente propuso, y así se acordó, que se nombre á una ponencia que estudie y proponga en su día á la Comisión gestora lo que proceda.

Se acordó resolver favorablemente la reclamación presentada por don Manuel Biedma Martínez sobre su clasificación por cédulas personales.

Se aprobó el proyecto del camino vecinal del kilómetro 539 de la carretera de Alcalá de Guadaira á Mairena del Alcor, pasando por los poblados de la Soledad y las Beatas (trozos primero y segundo).

Se aprobó la liquidación de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargo y reparación de la explanación de los kilómetros 1 á 118 del camino de Arahal á Morón.

Se aprobó la liquidación de la reparación de la explanación y firme y riego profundo con betún asfáltico en los kilómetros 1 al 8.200, del camino vecinal de Alcalá de Guadaira á Dos Hermanas.

Se aprobaron las certificaciones por obras ejecutadas en varios caminos vecinales.

Se acordó aprobar las liquidaciones que deben abonar las Corporaciones de Huelva, Cáceres, Cádiz, Ceuta y Tánger, por estancias de enfermos de dichas provincias en los establecimientos de asistencia pública provincial.

Se dió cuenta del informe del farmacéutico primero del Hospital Central sobre la única proposición presentada para optar al concurso de drogas para la farmacia, en el que manifiesta que los precios consignados en la única proposición de la casa Alcoucer y Compañía, de Sevilla, difieren por notable exceso, de los que en la actualidad cotizan los diferentes centros productores, pudiendo estimarse una diferencia media aproximada de 20 á 25 por 100, con un valor neto de 3.500 á 4.000 pesetas en la totalidad del suministro calculado para los cuatro meses citados. El señor presidente y el señor Del Campo proponen á sus compañeros de Comisión se realice la compra de los productos necesarios por el farmacéutico directamente de las casas productoras y que presente un estado comparativo de las economías que resultan, acordándose de conformidad con lo propuesto.

Se acordó á propuesta del arquitecto provincial invertir 23.000 pesetas en obras extraordinarias en los establecimientos de asistencia pública provincial.

Se acordó abonar al destajista don Joaquín Jurado 2.000 pesetas á cuenta de las obras realizadas en la Casa Hospicio que esta Diputación provincial tiene en Chipiona, para que los asilados que lo necesiten tomen baños de mar.

El doctor Del Campo hace uso de la palabra y manifiesta que en la visita que en estos días ha hecho á los establecimientos de asistencia pública provincial dependientes de esta Diputación, los ha encontrado en cuanto á sus servicios generales bien administrados, sin embargo, dijo, que en lo que respecta al Hospital Centra. se hace indispensable reformar la instalación eléctrica, hoy muy deficiente, hasta el punto, que gran número de aparatos ortopédicos no pueden funcionar; agregó que era absolutamente necesario por considerarlo casi inhumano que en el Hospital Central, en donde la mayoría de los enfermos lo son de enfermedades agudas, se tengan unidos á otros de enfermedades infecciosas, como los tuberculosos, para lo cual, propuso á sus compañeros de Comisión, que en el Hospital de San Lázaro, destinado, según fundación de Don Alonso el Sabio, para enfermos atacados de elefantiasis, y siendo el número de éstos muy reducido, se construya dentro del emplazamiento del establecimiento un pabellón con cabida suficiente en donde se podría llevar á ese número reducido de enfermos atacados de elefantiasis y dejar el edificio existente hoy para trasladar á los enfermos tuberculosos, con lo que se remediarían dos problemas de gran importancia, el uno aislar á los enfermos tuberculosos de los del Hospital Central, evitando así el contagio, y el otro, el resolver en parte la crisis de trabajo actual, dando colocación en la construcción de ese pabellón á numerosos obreros.

El señor presidente se adhirió á las manifestaciones del doctor Del Campo, y propuso, que existiendo crédito bastante en presupuesto, se formule por el arquitecto provincial un anteproyecto del coste de las obras, y que una vez aprobado, se proceda á ejecutarla. Se aprobó la propuesta por unanimidad.

Nuevamente hace uso de la palabra el doctor Del Campo, y manifiesta que poco tiempo antes del advenimiento de la República, las cocinas del Manicomio se inutilizaron y hubo necesidad de pedir al regimiento de Intendencia cediera por poco tiempo dos cocinas del material de campaña, y propone que se habiliten los créditos necesarios y que el arquitecto provincial formule un proyecto de las obras á realizar y se proceda á ejecutarlas en el más breve plazo posible, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

A instancias del señor presidente y del doctor Del Campo se acordó solicitar del Gobierno provisional de la República nombre á un funcionario capacitado para que realice una investigación en la labor administrativa efectuada por las Diputaciones desde el año 1923 hasta la fecha de la proclamación de la República, siendo esta propuesta á igual que las anteriores, aprobada por unanimidad.

* * *

El presidente ha recibido al teniente de Intervenciones militares señor García Hernández, hermano del capitán fusilado en Jaca, para darle las más expresivas gracias por la visita que al frente de la manifestación del día 15, hizo á su madre el señor Casas, como primer alcalde de la República.

EN BRENES

Discuten sobre la compra de un burro, y el comprador resulta gravemente herido

Procedente de Brenes ingresó ayer en el Hospital Central Luis Padill Millán, de cuarenta y tres años, casado, vecino de dicho pueblo, siendo asistido de tres heridas producidas por arma de fuego, una en la parte posterior del cuello, sin orificio de salida; otra en la espalda, y otra en el muslo izquierdo, de pronóstico grave.

Quedó en la sala del Cardenal, dándose conocimiento del hecho al Juzgado correspondiente.

Ha dicho Luis Padillo que su agresor se llama José Caballero, de cincuenta años de edad, vecino de Carmona, casado, y que vivía en Brenes con otra mujer.

Hace poco tiempo Luis Padillo le dió á José Caballero diez pesetas como señal para la compra de un burro. Después, ó sea anteayer, se vieron de nuevo para ultimar el trato, para lo cual bebieron algunos vasos de vino.

Padillo le dijo que el burro estaba comprado, para lo cual mandaría por las 50 pesetas restantes, como así hizo; pero hubo en esto una discusión, sacando el José Caballero una pistola, con la que disparó contra Luis Padillo, causándole las heridas descritas.

Varios concurrentes al establecimiento recogieron al herido, trasladándolo al domicilio del médico titular, quien le asistió de primera intención.

No sabemos si el agresor ha sido detenido por la Guardia civil de Brenes.

La Unión Comercial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Delegación Regional del Trabajo, se convoca á junta general extraordinaria el día 10 de Mayo próximo, á las diez de la mañana, para proceder á la elección en votación ordinaria de seis vocales patronos suplentes para cubrir igual número de vacantes que existe en el Comité Paritario de Comercio en general.

La votación se abrirá á las diez de la mañana y se cerrará á las dieciséis horas del referido día.

Sevilla 30 de Abril de 1931.—El secretario, **Samuel Cardona.**

VIDA SOCIETARIA

Sección de pintores decoradores.—Sindicato único del ramo de la construcción y anexos.

Esta sección celebró la reunión que tenía anunciada para la noche del día 29, aprobándose lo siguiente:

Acta anterior, nombramiento de secretario y delegados de talleres.

También se aprobó por la Asamblea las nuevas bases, y se admitió la propuesta de los pintores ceramistas de ingresar en esta sección.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la reunión.—La Directiva.

NOTA.—Se pone en conocimiento de los compañeros pintores ceramistas que pueden acudir para asociarse á esta Secretaría, calle Santa Paula, 10, así como todos los compañeros pintores decoradores que no tengan el «carnet» sindical.

También se ruega á los compañeros de este gremio que se encuentren sin trabajo acudan sin demora á esta Secretaría, de siete á nueve de la noche.

Al gremio de confiteros, pasteleros, torteros, ensaimadores, carameleros y chocolateros de Sevilla

Salud: Cumplido el acuerdo tomado en la junta general celebrada por este gremio en la noche del 30 del pasado, en lo que respecta al abono de los jornales del día 1.° de Mayo, por los patronos de la localidad, como los que han abonado á sus obreros los jornales no son mas que La Española, don Fernando Sánchez, La Campana y La Popular, visitó al gobernador la comisión nombrada á tal efecto, dándole cuenta de lo ocurrido.

Por la citada autoridad fué requerida una relación de las casas que no han abonado el jornal de ese día á sus obreros, y el gobernador prometió que personalmente rogaría á dichos patronos hicieran efectivos dichos jornales.

Por la presente nota se invita á todos los obreros á pasar por esta Secretaría el lunes, á las nueve de la noche, para informar á esta Directiva si le han sido abonados los jornales y proceder en consecuencia.

En lo que respecta al fondo de la Bolsa Pro-parados, el gobernador prometió hacer gestiones cerca del Ayuntamiento para satisfacer nuestras aspiraciones.

En la seguridad que cumpliréis como buenos obreros organizados y convencidos, os envía un saludo fraternal por el Sindicato de confiteros adherido á la Unión local de sindicatos.—La comisión.

Asociación general de trabajadores del ramo de transportes.—Sección de chofers.

Camaradas: Este Comité de sección hace un llamamiento á todos los chofers en general, y en particular á los de camiones, para poder confeccionar unas bases de trabajo, por las que podamos regirnos en lo sucesivo.

El Comité de sección os invita á una reunión general que ha de celebrarse el próximo domingo, en nuestro domicilio social, Galera, 27 y 29, á las diez y media de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura del acta anterior y correspondencia, confección de bases de trabajo, nombramiento de cargos, régimen interior, proposiciones generales.

Os saluda, por la causa obrera.—El Comité.

Invitamos á esta reunión á los camaradas de los pueblos inmediatos.

Letras de luto

En el día de ayer dejó de existir la respetable señora doña Carmen Bejarano Ayora, viuda que fué de don Federico Cristóbal.

A su hija, doña Natividad; hijo político el conocido viajante de la casa Madriguera, de Barcelona, nuestro querido amigo don José García Fernández; nietos y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

Dos accidentes ferroviarios

Una mujer y un hombre muertos por el tren

De ambos accidentes se ha tenido conocimiento en el Gobierno civil.

El jefe de la estación de Los Merinales comunica por telégrafo al gobernador civil de la provincia que el tren número 240 se detuvo siete minutos en el kilómetro 12 para apartar de la vía el cadáver de una mujer, ignorándose el tren que arrollara á la desgraciada víctima de este suceso.

Se pasó aviso al Juzgado municipal de Dos Hermanas, el cual se constituyó en el lugar mencionado, disponiendo el levantamiento del cadáver, que no ha sido aún identificado, y su traslado al depósito del cementerio.

También el jefe de la estación de Lebrija telegrafía al gobernador que el tren número 205 se detuvo seis minutos en el kilómetro 108, entre el apeadero La Parra y Jerez de la Frontera, por haber sido arrollado un hombre, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran de momento.

El Juzgado correspondiente instruye las diligencias propias del caso.

MUNICIPIO

El mercado de Triana

El presidente de la Comisión de Abastos, señor Ecocheaga, visitó ayer el mercado de Triana, ordenando se trasladen á los nuevos puestos los cuarenta industriales que tienen instalación provisional en el mercado.

La ocupación de los citados puestos se hará por los antiguos interesados. Esta medida permitirá que el mismo lunes se reanuden los trabajos en las obras del mercado.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

Desde temprano se encontraba ayer el gobernador civil de la provincia, señor Montaner, en su despacho oficial, donde recibió la visita, para saludarle y ofrecerse, del secretario de la Diputación, don Antonio Montes del Castillo, saludando también á la autoridad gubernativa el magistrado jubilado del Tribunal Supremo don Valentín Escudero.

Un telegrama del director general de Administración local

El director general de Administración local ha dirigido al gobernador el siguiente telegrama:

«Sírvase V. E. remitir con urgencia relación, con sus nombres y apellidos, de los alcaldes de esa capital y pueblos cabeza de partido judicial esa provincia, así como también del presidente y vicepresidente de la Comisión gestora esa Diputación provincial, comunicando igualmente todos los meses las alteraciones que producen en el anterior. Le saluda.»

Estado de los actuales conflictos sociales

La huelga que afecta á los obreros de la dársena se considera probable que quede solucionada mañana, pues el contratista, señor Bosch, contestará quizá hoy mismo, considerándose lógico que vaya á un aumento provisional, hasta tanto resuelva un Comité compuesto de patronos y obreros.

La huelga de brazos caídos que desde hace tres días vienen sosteniendo los obreros de la fábrica de la Cartuja prosigue en igual estado, procurándose por la autoridad gubernativa buscar una fórmula que tienda á solucionar este conflicto.

Parece que el contratista ha quedado en contestar con la mayor urgencia, y es de esperar, por las impresiones que se reciben, de que acepte las peticiones formuladas por los obreros.

Ayer conferenció con el gobernador, señor Montaner, el director de la Azucarera de la Rinconada, que se está construyendo, acerca de cuanto se relaciona con las peticiones de mejoras que interesan los obreros que en la misma trabajan, afectos al ramo de construcción.

El ministro de la Gobernación conferencia con el gobernador

Por la mañana conferenció telefónicamente con el ministro de la Gobernación, señor Maura (don Miguel), el gobernador, señor Montaner, significándole la primera autoridad civil de la provincia que reinaba la más completa y absoluta tranquilidad.

El público hace objeto de manifestaciones de simpatía al general señor Cabanellas

El capitán general paseaba á las siete de la tarde por la Plaza de San Fernando, acompañado de sus ayudantes, señores Alvarez Villamil y Cuesta. Al ser reconocido por el público que transitaba por aquellos lugares fué vitoreado con entusiasmo, formándose una nutrida manifestación, que acompañó al capitán general hasta el Gobierno civil.

A requerimiento del público, el señor Cabanellas salió al balcón del Gobierno civil, dirigiendo la palabra al pueblo, diciendo que en nombre del Gobierno le felicitaba por el acto de cordura y orden que había dado en la manifestación de por la mañana y en todos los actos celebrados con motivo de la Fiesta del Trabajo, que les hace acreedores a los derechos que han adquirido con la revolución.

Les rogó que evitaran el que se mezclasen con ellos elementos perturbadores, que intentan sabotear la República, proclamada por la soberanía nacional.

Por último, les rogó que se disolviesen con el mayor orden, dando un viva á la República, que fué contestado por los manifestantes.

Por encontrarse ausente el gobernador civil, el capitán general se retiró poco después, marchando á Capitanía general.

Ha quedado solucionada de manera provisional la huelga de obreros del canal de Alcalá

Anoche, y previas plausibles gestiones del gobernador, señor Montaner, quedó solucionado de manera provisional cuanto afecta á la huelga de los obreros del canal de Alcalá de Guadaira.

Por de pronto, y durante una quincena de días, lo menos, ha sido solucionado este conflicto, considerándose como seguro que quedará definitivamente ultimado á partir de dicha fecha.

Noticias de última hora en el Gobierno civil

A las diez y media de anoche estuvimos nuevamente en este Centro oficial para inquirir noticias de última hora.

El gobernador, señor Montaner, que ha permanecido en su despacho durante cerca de veinticuatro horas, atento en todo momento á los asuntos de actualidad, se retiró á descansar á dicha hora á sus habitaciones particulares, cuando en la capital la tranquilidad era completa y absoluta.

Las noticias que el señor Montaner había recibido de casi todos los pueblos de la provincia acusaban igualmente tranquilidad absoluta, después de haberse celebrado el primero de Mayo, fiesta del trabajo con el mayor entusiasmo y también dentro del mayor orden.

R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN BEJARANO AYORA

viuda que fué de

Don Federico Cristóbal

HA FALLECIDO EL DIA 1 DE MAYO DE 1931,

después de recibir los auxilios espirituales

Su desconsolada hija, doña Natividad; hijo político, don José García Fernández; nietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan al entierro de su cadáver que tendrá lugar hoy, día 2, á las tres de su tarde, en el Cementerio de San Fernando, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

Vivía, San Luis, 78. No se reparten esquelas.

El general Cabanellas visita el barrio de Amate

Y conversa con los vecinos prometiéndoles apoyar la higienización de la barriada

En la tarde del jueves, el capitán general, señor Cabanellas, acompañado de su ayudante señor Cuesta Monereo, visitó el barrio de Amate, siendo recibido con grandes muestras de entusiasmo por los humildes habitantes de dicha barriada, que se vieron sorprendidos por tan inesperada visita, pues es la primera vez que una alta autoridad visita la barriada de menesterosos.

Después de recorrer detenidamente varias calles del «moderno» barrio, conversó con una comisión de vecinos, á los que prometió su apoyo cerca del Gobierno y de las autoridades sevillanas para que á la mayor brevedad se construyan casas para obreros con todas las condiciones higiénicas necesarias.

Al retirarse el capitán general fué ovacionado por el vecindario, dándose numerosos vivas al general Cabanellas y á la República.

El simpático rasgo del pundonoroso y bravo militar causó verdadera emoción en la barriada, y al conocerse la noticia en los lugares céntricos fué objeto de comentarios de simpatía.

Por falta de espacio dejamos para la edición próxima las informaciones de la conferencia del señor Pérez Jofre en el Mercantil y la del concierto en el Ateneo, á más de otras originales de interés.

Un ruego al señor Alcalde

LOS NIÑOS EN LAS CALLES

Cada vez se acentúa más el espectáculo que dan los niños en la mayoría de las calles de nuestra ciudad, campando en ellas á sus anchas, sin que las autoridades se impongan a las demasías que cometen; jugando á la pelota y otras diversiones, dando carreras, profiriendo gritos y palabras, revelador todo de un estado social deplorable. Las calles de una ciudad y más las de Sevilla, metrópoli de Andalucía, que en todo debe dar ejemplo de civilidad, son para el tránsito pacífico de los ciudadanos y no para que estén invadidas á todas horas del día y parte de las de la noche por grupos de niños y hasta de niñas, que hacen la quietud imposible para un núcleo importante de la población.

No dudamos que nuestro nuevo alcalde, que tan comprensivo es y que se halla animado de buena voluntad á favor de sus conciudadanos, podrá corregir este abuso que tanto desdice de la cultura de Sevilla y que tan mala impresión produce en los ánimos.

Maleantes detenidos

En la estación de la plaza de Armas fueron detenidos por el agente de Policía don Antonio Sánchez Brunetón los conocidos maleantes José Rodríguez Yáñez (a) «El José» y Francisco Vizuete López (a) «Niño», teniendo el mencionado agente que hacer tres disparos para reducirlos á la obediencia.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

NOTICIAS

Ha sido destinada definitivamente por el ministerio de Instrucción pública, en las últimas vacantes cubiertas á El Campillo-Luisiana (Sevilla), la inteligente maestra nacional señorita Natividad Urbano y Flores.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid don Ignacio Sánchez Mejías y los espadas Gitanillo de Triana y Fuentes Bejarano.

Ha salido para Salamanca el subjefe de la estación de M. Z. A., de esta capital, don Gumersindo Lizano Muñoz, para asistir á un Congreso que han de celebrar los ferroviarios, llevando dicho señor la representación de los compañeros sevillanos.

Teatro de la Exposición

"Las pobrecitas mujeres"

Con bastante concurrencia de público se estrenó la noche del jueves en el teatro de la Exposición la comedia de Luis de Vargas «Las pobrecitas mujeres», que obtuvo un señalado éxito.

La comedia, que está trazada con la maestría que nos ha revelado su autor en otras producciones, fué del agrado del público, que aplaudió á la terminación de los actos.

Carmen Díaz dió gran relieve á la figura de «Amparito» sobre todo en la escena de la «declaración vanguardista»; Monserrat Blanch, Rafaela Satorres y Rosario Toscano, contribuyeron al mejor desarrollo de la obra. De ellos citaremos en primer lugar á Ricardo Simó Raso, que hizo un «Don Angelino» de rancio abolengo. También destacaron en sus respectivos papeles Vicente Soler, Rafael Bardem, Fernando Cortés y Ricardo Canales.

Al intentar robar en un garaje son detenidos tres rateros

Anoche, en la calle Sánchez Perrier, unos rateros intentaron robar en un garaje de dicha calle, para lo cual utilizaron una palanqueta, con la que forzaron la puerta de hierro.

Dentro del garaje había gente, que despertaron al ruido de los rateros, logrando detener á uno mientras se daba aviso al cuartel de la Guardia civil de la Macarena.

Dos de los rateros, que habían huído utilizando un camión que antes hurtaron de otro garaje, y que tenían en sitio próximo, fueron detenidos por la Guardia civil, que se apostó en lugar próximo.

Los tres «randas» quedaron en el cuartel de la Guardia civil, interviniéndoseles la palanqueta que utilizaron en el intento de robo.

AÑO XXXI NUM. 11.18[illegible]

SABADO 2 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 30 de Abril

Máxima al sol	35,8
" á la sombra	27,4
Mínima	10,2

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Félix, mr. de Sevilla

JUBILEO.—Parroquia de San Isidoro.

LA FIESTA OFICIAL DEL TRABAJO BAJO LA REPUBLICA

Millares de personas se dirigieron á las que fueron posesiones reales, pasando un día de grato esparcimiento en aquellos lugares, que fueron escenario de intrigas de cortesanos y palatinos

La manifestación obrera celebrada en Madrid ha sido un acto de verdadera grandiosidad, en el que han tomado parte más de doscientas mil personas

Al recibir las peticiones de la clase obrera organizada, el señor Alcalá-Zamora se congratula de que muchas de ellas hayan ido ya á la "Gaceta" y de que otras estén en el pensamiento del Gobierno y en cuartillas para traducirlas en decretos

El pueblo se expansiona y se divierte en lo que fueron posesiones reales.—El ministro de la Guerra solemniza el día en los cuarteles

Madrid 1.—Desde las seis de la mañana, próximamente, comenzaron á salir de Madrid millares de personas provistas de meriendas, dirigéndose á la Casa de Campo, Monte del Pardo y Dehesa de la Villa.

También partieron de la ciudad, conduciendo gente que iba á expansionarse, centenares de vehículos de todas clases adornados con banderas y gallardetes de la República.

Cuando terminó la manifestación en la Cuesta de San Vicente, Cuatro Caminos y carretera de Coruña, se formaron verdaderas caravanas de vehículos destinados á transportar gente.

Es incalculable el número de personas que marcharon á las que fueron reales posesiones para pasar el día.

Aquellos magníficos campos presentaban un animadísimo y pintoresco aspecto. Puede decirse que no quedó un metro de terreno por ocupar. Tan elevado era el número de millares de personas que en aquellos lugares se congregó.

El público, aprovechando la esplendidez del día, retrasó el regreso á la capital, y durante toda la noche se han visto compactos grupos en dirección á sus domicilios, después de haber gozado de la hermosura de aquellos lugares, que en tiempos no lejanos fueron escenario de intrigas y maquiavelismos de aristócratas y cortesanos.

Para conmemorar la Fiesta del Trabajo, *primera que se celebra bajo el régimen* que instauró el pueblo soberano, el ministro de la Guerra ha dispuesto que en los Cuerpos, centros y dependencias del Ejército sean puestos en libertad los arrestados por motivos leves y que se concedan á los cabos y soldados los premios en metálico que era costumbre para solemnizar las fiestas onomásticas de los soberanos del pasado régimen.

La grandiosa manifestación obrera del 1.º de Mayo

Organizando la manifestación : : : : : : : :

Mucho antes de la hora señalada para dar comienzo á la manifestación de hoy, los obreros fueron agrupándose en los lugares designados al efecto.

También los andenes del Prado, Recoletos y la Castellana se llenaron de público en espera de que los manifestantes se pusieran en marcha.

La animación prometía ser extraordinaria, y, en efecto, la concurrencia de obreros á la manifestación ha superado á todos los cálculos.

En la verja del Jardín Botánico se habían colocado carteles indicando el número del grupo á que pertenecía cada Sociedad. Los obreros se dirigían á los puntos designados para unirse á los de su oficio, dentro todo del más completo orden.

A fin de que la presidencia de la manifestación pudiera marchar con mayor facilidad, se colocó primeramente una hilera de afiliados al partido socialista. A ambos lados y detrás se colocaron otras filas de socialistas en igual posición.

La presidencia de la manifestación : : : : :

En la presidencia de la manifestación figuraban los señores Unamuno, Largo Caballero, Ovejero, Pedro Rico, Indalecio Prieto, Besteiro, Gama, Trifón Gómez, Muiño, el presidente de la Federación Internacional del Transporte, la señorita Victoria Herrero y otros significados miembros del partido socialista.

La manifestación en marcha : : : : : : : :

Diez minutos antes de que se pusieran en marcha la manifestación se disparó un cohete, á cuya señal las banderas de las Sociedades concurrentes al acto se colocaron en orden de marcha.

Los miembros del partido socialista, encargados de mantener el orden, ocuparon á su vez sus puestos respectivos.

Hubo un segundo disparo como señal de prevención, y unos instantes después un tercer cohete daba la orden de marcha.

Abrían la marcha cuatro guardias municipales á caballo y los grupos de entidades adheridas al acto fueron colocándose en el orden previamente señalado.

La manifestación quedó organizada en quince compactos grupos formados por los obreros de oficios similares. El grupo número quince lo integraban las Sociedades republicanas adheridas con millares de afiliados.

El acto ha resultado de una brillantez extraordinaria.

Puede afirmarse, sin temor á incurrir en error, que la manifestación la han integrado más de doscientas mil personas.

Los manifestantes durante todo el trayecto prorrumpían en vítores incesantes á Pablo Iglesias, al partido socialista y á la República española. También coreaban la Marsellesa.

El Gobierno espera en la Presidencia la llegada de la manifestación : : :

A las doce menos cuarto llegó frente á la Presidencia del Consejo de ministros la manifestación. Desde las once y media se encontraban ya en el despacho de ministros, acompañando al señor Alcalá Zamora, los señores Albornoz, Azaña, Casares Quiroga, Maura, el jefe superior de Policía, los ministros de Estado y Hacienda, señores Lerroux y Prieto; el subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, y las autoridades.

Poco después de dicha hora el Presidente y los demás ministros salieron á la terraza, para desde el balcón apreciar la importancia imponente del acto que se celebraba.

Una Comisión de los manifestantes se entrevista con el Gobierno : : :

Cuando la comitiva llegó frente á la Presidencia del Consejo se destacaron de ella los representantes obreros Trifón Gómez, Muiño, Gama, Largo Caballero y la señorita Victoriana Herrero.

Los manifestantes aplaudieron frenéticamente al advertir la presencia del Gobierno provisional de la República en el balcón de la Presidencia.

Las conclusiones de la clase obrera : : : :

Los compañeros designados en representación de los manifestantes entraron en la Presidencia del Consejo y seguidamente se dirigieron al balcón de la terraza, haciendo entrega públicamente al señor Alcalá Zamora del pliego que contenía las conclusiones adoptadas por la clase trabajadora organizada. Don Niceto leyó en alta voz estas conclusiones á sus compañeros de Gobierno, y exclamó: «¡Qué alegría me produce el que muchas de estas peticiones estén ya en la «Gaceta»!»

Discurso del Sr. Alcalá Zamora : : : : : :

Después el jefe del Gobierno, dirigiéndose á los manifestantes, les dijo:

Ciudadanos y compañeros: Atendedme un momento, el discurso será corto, pero la impresión que quede en vosotros será grata.

Quizás el hecho que más ha afianzado la República, á la cual ofrecéis vuestro apoyo, fué que á los cinco días de proclamada, sin ninguna necesidad de fuerza pública para mantener el orden, tan sólo con la disciplina de vuestra organización, Madrid contempló el espectáculo de que desfilaran ante la tumba de Pablo Iglesias miriadas de ciudadanos, sin un recelo, sin una sombra de odio en la sociedad española. (Grandes aplausos.) Pero el acto de hoy tiene una significación más honda y fecunda. Es la primera fiesta oficial del Trabajo que celebra el Estado español. Es decir, que en lugar de antagonismos, luchas ó recelos entre la Unión General de Trabajadores, el partido socialista y el Poder público se presentan juntos vuestro programa y vuestros deseos se hermanan con los del Poder, y el Gobierno está dispuesto á recoger y á servir en la medida de lo posible todos los anhelos legítimos.

Y una muestra de que esto que digo no son palabras, sino hechos, es el cambio de impresiones que he tenido con vuestro representante Trifón Gómez.

Estas peticiones que me presentáis no constituyen una novedad que suponga un conflicto para el Gobierno. Son el recuerdo de lo que es el programa del Gobierno mismo, una de cuyas partes está ya implantada y las restantes sometidas á estudio con el mayor cariño. De suerte que el amparo á la clase obrera, la ratificación de los convenios de trabajo, la socialización de éste, la regulación del problema de la tierra sin medida y con garantías al arrendatario, el derecho de todos á mejorar, en fin, todo lo que pedís con ligeras modificaciones, cuando no está en la «Gaceta» está ya en cuartillas, lo que equivale á decir que el pensamiento del Gobierno está atento á la solución de los problemas pendientes, en cuyo estudio prosigue con el mayor empeño.

¡Qué alegría tan grande el que no estemos ya bajo la amenaza de la ley de jurisdicciones! ¡Qué alegría proporciona al Gobierno, que muchas de las cosas que pedís están ya en la «Gaceta» y que otras lo habrán de estar en breve!

Vamos adelante con toda rapidez. El año próximo, de estas peticiones serán pocas las que tengan que renovarse, porque la mayoría de ellas están ya atendidas. Y á esta página seguirán otras páginas en nuevos avances por el camino del progreso, que contendrán nuevas ilusiones que están en el alma de los necesitados.

Y con un viva á la Justicia social, que fué calurosamente contestado, terminó su discurso el señor Alcalá Zamora, que oyó una gran ovación.

A petición de los manifestantes, la representación obrera se asomó tras la balaustrada del balcón principal de la Presidencia, en unión del Gobierno provisional de la República, siendo frenéticamente aplaudidos.

Discurso de Largo Caballero : : : : : : :

Restablecida la calma, el señor Largo Caballero dijo á los manifestantes:

Compañeros: Después del discurso del jefe del Gobierno provisional de la República, os pido que demostréis con hechos vuestro propósito de trabajar por la tranquilidad de la República, evitando todo incidente que diera motivo á los enemigos que censuraron á esta República que ha nacido con el aplauso del mundo entero.

Os ruego que os disolváis tranquilamente para que en el mundo se diga mañana que esta nueva jornada demuestra el estado de civilidad del país y la capacitación de la clase trabajadora. Y nada más.

El señor Largo Caballero dió vivas á la República, á España y al presidente del Gobierno provisional, que fueron contestados por los manifestantes con el más fervoroso entusiasmo.

El señor Alcalá Zamora ha merecido la aprobación de sus compañeros de Gobierno, así como la de los representantes obreros.

El general Burguete vitoreado : : : : : : :

Seguidamente comenzaron los grupos á disolverse con el mayor orden.

Como algunos manifestantes advirtieran que en uno de los grupos se encontraba el general Burguete comenzaron á vitorearle, haciendo objeto al ilustre general de una entusiasta manifestación de simpatía.

Las conclusiones de los manifestantes : : : : :

En el escrito de conclusiones entregado por los manifestantes al jefe del Gobierno, después de testimoniar al ilustre ciudadano presidente del Gobierno provisional de la República la adhesión de la clase trabajadora organizada y el firme propósito de ésta de colaborar para el afianzamiento de la República, aún á costa de los mayores sacrificios, manifiestan que obedeciendo á sus profundas y arraigadas convicciones y á su deseo de libertad, exponen á los Poderes públicos las siguientes peticiones:

Primera.—Concesión del derecho de sufragio á todos los ciudadanos que hayan cumplido veintiún años.

Segunda.—Ratificación sin condiciones del Convenio de Wáshington estableciendo la jornada de ocho horas, cuyo cumplimiento debe garantizarse, así como el de toda la legislación social con el nombramiento de inspectores obreros.

Tercera.—Adopción de medidas eficaces que tiendan á resolver la crisis de trabajo y el encarecimiento de las subsistencias.

Cuarta.—Medidas que intensifiquen la construcción de casas baratas.

Quinta.—Implantación de cuantos seguros sociales tiendan á garantizar eficazmente la existencia de los trabajadores de uno y otro sexo en los trances difíciles á que se ven sometidos por su propia condición.

Sexta.—Creación de las escuelas necesarias para todos los niños que [illegible] asistir á ellas.

Séptima.—Promulgación de una ley que facilite el desenvolvimiento de las cooperativas.

Octava.—Legislación agraria que comprenda los extremos siguientes:

Extensión de los beneficios de la ley de accidentes del trabajo á los obreros agrícolas.

Constitución urgente de los Comités Paritarios en la Agricultura.

Modificación del derecho vigente en el sentido de que los contratos de arriendo de tierras, sea cualquiera que sea el sistema, tengan la duración mínima de veinte años.

Indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario y que la renta no sea superior al interés legal del valor de la finca declarado á la Hacienda.

Prohibición de los subarriendos.

Obligación de cultivar intensivamente las tierras que por abandono de sus dueños hayan estado sin producir cuatro años y cesión de dichas tierras en arrendamiento á los obreros agrícolas de la localidad para su explotación en común, bajo la dirección técnica que señale el Estado.

Roturación de las tierras destinadas á caza y cría de ganado de lidia.

Creación de un crédito agrícola nacional con un interés módico de amortización á largo plazo.

Reconocimiento de preferencia para el arrendatario para el derecho de retracto en los casos de venta de las tierras.

Novena.—Repoblación forestal.

Décima.—Promulgación de una ley sobre la sindicación en las industrias.

El ministro de la Gobernación se retiró temprano :

Esta noche en el ministerio de la Gobernación no han facilitado noticia alguna, habiéndose retirado el ministro y el subsecretario en las primeras horas á sus respectivos domicilios.

En Barcelona se celebraron diversas reuniones obreras, en las que se aprueban conclusiones muy radicales

Al llevar las conclusiones de la C. G. T. al palacio de la Generalidad surgen lamentables incidentes que tienen como consecuencia un vivo tiroteo, resultando un guardia de Seguridad muerto y varias personas gravemente heridas

Barcelona 1.—La fiesta del 1.º de Mayo se ha celebrado con absoluta unanimidad, cerrando todos los establecimientos y quedando paralizado el servicio de tranvías, Metro, taxis y demás vehículos.

La animación durante toda la mañana fué grande. Sin embargo, la mayoría de las familias obreras, aprovechando la circunstancia de no haberse interrumpido el servicio de los ferrocarriles eléctricos catalanes, se trasladaron á los alrededores de la ciudad para pasar el día.

En el palacio de Bellas Artes se celebró un mitin por la Confederación General del Trabajo, que fué presidido por significados elementos sindicalistas y al que concurrieron más de treinta mil personas.

Después de haberse pronunciado varios discursos, un obrero francés ofreció la colaboración de los obreros de su país á la organización española.

Finalmente se aprobaron las siguientes conclusiones:

Que los patronos admitan un quince por ciento más de los obreros que tienen trabajando.

Anulación de los contratos de trabajo que vienen haciendo las Ordenes religiosas.

Incautación del capital del clero para destinarlo á obras hidráulicas.

Ocupación de los cotos de terrenos dedicados á diversiones y entrega de los mismos á los obreros para su cultivo.

Desaparición de los monopolios.

Rebaja del cincuenta por ciento de los alquileres menores de cien pesetas al mes.

Libertad de todos los presos por delitos políticos y sociales que aún permanecen encarcelados.

Elevar al Gobierno portugués una protesta por las coacciones de que está haciendo víctimas á los obreros de la nación vecina.

Terminado el mitin, gran número de los asistentes al mismo se dirigieron en manifestación á la Plaza de San Jaime, para entregar las conclusiones al presidente de la Generalidad.

La plaza se hallaba muy animada.

Al llegar la manifestación á este lugar se produjeron graves incidentes.

Una Comisión se destacó de la manifestación para hacer entrega de las conclusiones.

Como las puertas del palacio de la Generalidad se hallaban cerradas en previsión de posibles incidentes, se abrieron sólo para dar paso á la Comisión. Sin embargo, una verdadera avalancha trató de arrollar á los mozos de escuadra que custodiaban la puerta, la cual fué cerrada después que los comisionados entraron.

En aquel momento sonó un disparo, sin que se sepa de dónde partió. La detonación parecía ser la señal convenida, pues inmediatamente salieron á relucir numerosas pistolas, entablándose un verdadero tiroteo en todas direcciones.

La alarma y la confusión fueron, como es de suponer, extraordinarias.

Recobrada la calma, y después de haber huído los autores de los disparos en distintas direcciones, se vió que en el suelo se encontraban varias personas heridas.

Inmediatamente los mozos de escuadra y otros agentes de la fuerza pública se dedicaron á auxiliar á los siguientes heridos:

Concepción Roig, de treinta y siete años, herida en el pecho por arma de fuego. Grave.

Bonifacio Sarafén, de treinta y cuatro años. Grave.

Antonio Berenguer, de cincuenta y ocho años, de pronóstico reservado.

Bernardo Jiménez, de cuarenta y nueve, con un balazo en la cabeza, grave.

Agustín Aldabó, de sesenta y nueve, herida en una mano.

Román Ester, de treinta y cuatro, herida en la cara, reservado.

Antonio Cánovas, de treinta, herido en una pierna.

Vicente Jovera, de veintisiete, con un balazo en el pecho, grave.

José Sáinz, de veintiséis, guardia de Seguridad, reservado.

Antonio Miralles, de treinta y tres, contusiones diversas.

Fernando Pacheco, de cincuenta y uno, contusiones en distintas partes del cuerpo.

Manuel Ros, de ocho años, contusiones leves.

Pablo Minquete, de cuarenta y seis, herido en la cabeza por golpes.

Además resultó muerto el guardia de Seguridad Juan Ortega, de veintisiete años. El cadáver fué trasladado inmediatamente al depósito judicial.

Los heridos fueron asistidos en los Dispensarios más próximos. También se prestó asistencia á otros heridos en las farmacias y en el Dispensario de la calle Barberá.

Avisada la Capitanía general, se dispuso el envío á la plaza de San Jaime de fuerzas del Ejército, que al llegar fueron recibidas con aplausos y vítores. Las tropas ocuparon los sitios estratégicos y la tranquilidad material quedó restablecida, pero las gentes continuaron comentando los sucesos con unánime condenación para los mismos.

Simultáneamente á estos hechos, una manifestación comunista, llevando banderas rojas, recorría varias calles. Al llegar á la altura de la calle de Fernando, los manifestantes encontraron á un sargento de Seguridad, al que desarmaron los grupos. La intervención de varios soldados libró al sargento de Seguridad de las iras de la multitud.

Los manifestantes siguieron por las Ramblas hasta llegar á la plaza de Cataluña, donde intentaron celebrar un mitin. Otros grupos apostrofaron á los comunistas y surgieron cuestiones, que amenazaban degenerar en colisiones sangrientas.

Un escuadrón de la Guardia civil evolucionó, disolviendo los grupos, entre las ovaciones del público, que felicitó efusivamente al capitán que mandaba el escuadrón.

También aquí cayó otro joven herido.

Además se celebraron otros mítines por elementos comunistas, aprobándose las siguientes conclusiones: desarme completo del somatén y de la Guardia civil, armamento del pueblo, formación de Juntas revolucionarias por obreros y campesinos, constitución de un tribunal revolucionario que pedirá la extradición de Don Alfonso para ser juzgado por el pueblo, la tierra para quienes la trabajen, separación de la Iglesia y el Estado, desaparición de las Congregaciones religiosas y confiscación de sus bienes, abolición de los Comités paritarios y otras.

En Bilbao han ocurrido también choques entre los comunistas y la fuerza pública, resultando 26 ó 28 personas heridas

Madrid 1.º—A última hora nos envían extensa información de los lamentables incidentes desarrollados en Bilbao, de la cual anticipamos un avance para no privar de la noticia á los lectores.

A la salida de un mitin comunista celebrado en el teatro de los Campos Elíseos, los asistentes trataron de formar una manifestación que el gobernador no había autorizado.

Al tratar la fuerza de Seguridad de cortar el paso á los manifestantes, surgió violentísima colisión con vivo tiroteo, que se prolongó largo rato.

De la refriega han resultado veintiséis ó veintiocho personas heridas, entre guardias y paisanos.

La actuación del fiscal de la República, don Angel Galarza

El fiscal de la República presenta dos querellas: una contra el general don Federico Berenguer y contra el general Coronel la otra

Madrid 1.º—Próximamente á las nueve y media de la noche del miércoles llegó al Juzgado de guardia el fiscal de la República, don Angel Galarza.

Inmediatamente pasó á entrevistarse con el juez, que era el del distrito de Buenavista, señor Torres.

La entrevista duró aproximadamente media hora.

Acerca de la visita del señor Galarza al juez de guardia se ha mantenido el más impenetrable secreto. Sin embargo, los periodistas lograron averiguar que el fiscal de la República entregó al juez dos querellas: una contra el general don Federico Berenguer y contra el general Coronel la otra.

En los escritos del fiscal se hacen determinadas acusaciones, que motivaron que el juez realizara algunas diligencias urgentes.

Según noticias, los escritos del señor Galarza pasarán á las autoridades militares, que son las que en definitiva habrán de entender sobre los mismos.

El fiscal de la República explica los fundamentos de las denuncias contra los generales Berenguer y Coronel, y anuncia otras querellas

El fiscal de la República, hablando esta mañana con los periodistas les manifestó que las denuncias presentadas contra los generales Berenguer (don Federico) y Coronel están fundamentadas, entre otros extremos, en la violación de correspondencia.

Añadió que los mencionados generales habían prestado declaración que, naturalmente, pertenecen al secreto del sumario.

Respecto al escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento contra el general don Dámaso Berenguer, dijo que el fiscal se había opuesto, y que, por tanto, había sido la petición denegada.

Agregó que algunos periódicos le acucian porque no procede con toda rapidez en la presentación de querellas; pero á esto él ha de contestar que tiene que estudiar los asuntos con el mayor detenimiento, para no dar paso en falso.

El estudio de la denuncia sobre el ferrocarril Ontaneda-Calatayud va muy adelantado, como igualmente lo referente al procesamiento contra el juez señor Alvarez Rodríguez, en el que aparecen incluídas personas de más alta jerarquía contra las cuales precisa también proceder.

Los ministros de Instrucción y Hacienda han salido para Bilbao

Madrid 1.—En el segundo expreso han salido para Bilbao, con objeto de asistir á los actos conmemorativos que celebra la Sociedad El Sitio, los ministros de Instrucción Pública y Hacienda.

A los ministros les acompañan el capitán general de Madrid y los señores Unamuno y Tejero.

El viaje lo efectúan en el tren del Estado.

A despedirles acudieron á la estación el subsecretario de Hacienda y los señores Barcia, Ortega Gasset y otros.

También había en la estación bastante público, que los vitoreó y aclamó.

En el presupuesto de Guerra se pueden economizar ciento veintiocho millones de pesetas

Madrid 1.º—Desde que el ministro de la Guerra tomó posesión del cargo, decidido á emplear la poda más radical en el presupuesto de su ramo, no ha cesado de estudiar la manera de llevarla á cabo, y hoy nos hemos enterado—dice nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid— de que había llegado á la conclusión de que se podía hacer una importante economía suprimiendo todos aquellos gastos que pudieran llamarse superfluos, y que llegarían á cien millones de pesetas; pero no sólo es esto.

Al enterarse el personal á las órdenes del señor Azaña de que se iban á economizar cien millones, indicó al ministro que se podían economizar otros veintiocho millones que no figuran en el presupuesto de gastos, pues eran pagados por medio de créditos extraordinarios, que así se ocultaban á la fiscalización pública, y esos veintiocho millones se destinaban al pago de personal en situación de disponible. Es decir, que para efectuar un pago fijo de personal los Gobiernos monárquicos se las arreglaban por medio de créditos extraordinarios, escamoteando al conocimiento público la verdadera cuantía del presupuesto de gastos del Ejército.

La voladura de un polvorín que contenía tres mil toneladas de dinamita, causa entre muertos y heridos quinientas víctimas

Río Janeiro 1.—En un polvorín cercano á esta capital, á causa de la explosión de un torpedo se produjo la voladura de aquél, que contenía tres mil toneladas de dinamita.

El edificio quedó completamente destrozado, y de entre los escombros han sido extraídos en los primeros momentos cuarenta y cinco cadáveres.

Restos humanos han sido encontrados á más de un kilómetro de distancia del lugar de la explosión.

Hasta ahora no ha sido identificada ninguna de las víctimas.

La explosión fué tan violenta que todos los cristales quedaron hechos añicos en un radio de cinco kilómetros.

Un hombre que se hallaba en una canoa automóvil en la bahía fué lanzado de la embarcación por la enorme marejada que la explosión produjo, pereciendo ahogado.

Las últimas noticias llegadas del lugar de la catástrofe dicen que van encontrados 150 cadáveres y que el número de heridos no puede precisarse todavía, aunque se cree que sea superior á 300.

La catástrofe ha producido general consternación.

AÑO XXXI NÚM. 11.154

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

DOMINGO 3 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »

Número suelto, 10 cts.

LA LUCHA CONTRA EL PARO

Coincide la publicación de este trabajo de nuestro eminente colarador León JOUHAUX con la reunión en Madrid del Consejo de la Internacional Sindical, en la que, como se sabe, ocupa al lado de otro de nuestros colaboradores, Emile VANDERVELDE, un puesto de primer plano.—(N. de la R.)

En todos los países—hasta en lo joven República española, cuyos primeros pasos todos seguimos con admiración atenta—está á la orden del día el problema de la lucha contra el paro forzoso. Y pese á síntomas de mejora en algún que otro punto, no debemos hacernos ilusiones: ha de seguir preocupándonos por bastante tiempo todavía.

En primer lugar hemos de distinguir entre el paro «cíclico», resultado de depresiones económicas periódicas, de un aminoramiento de los negocios que suele producirse con bastante regularidad cada nueve ó diez años; y el paro «orgánico», provocado por haber recurrido de modo demasiado intenso y rápido al maquinismo, poniendo así en disponibilidad, por así decirlo, una mano de obra cada vez más abundante.

Desde hace ya varios años el movimiento obrero internacional ha tenido que preocuparse del paro provocado por una racionalización excesiva. Como es natural, esta situación la señalaron en primer lugar los sindicatos obreros de los Estados Unidos, pues allí hizo sus primeros estragos. Luego se manifestó su desarrollo en otros países industriales, particularmente en Alemania, la nación europea donde el paro forzoso ha tomado mayor y más grave extensión.

El equilibrio económico, roto por un aumento en masa de la producción como resultado del desenvolvimiento de la técnica industrial, no podrá restablecerse sin disminuir la jornada de trabajo. Ya en los Estados Unidos, en Alemania, en Checoeslovaquia, son muchos los que reconocen que el paro «orgánico» no puede combatirse con medidas parciales ó provisionales, que exige un reajuste de la producción. Va ganando terreno la realización de *estos principios*.

Por lo que á Francia se refiere, el hecho de que el paro «orgánico» sea allí mucho menos sensible que en otras grandes naciones industriales, no debe ni puede llevar á suponer que sólo se trata de una crisis sin importancia, pasajera, destinada á desaparecer rápidamente, y que, por lo tanto, no requiere ninguna medida especial. Nuestra Confederación General del Trabajo anunció la crisis ya en el pasado otoño, cuando la situación parecía todavía excepcional y los gobernantes seguían cantando su himno á la prosperidad. Hoy la misma organización obrera tiene que advertir á todos del peligro que encierran las previsiones oficiales, relativas á una determinación próxima de la crisis.

Harto fácil es, por otra parte, señalar el contraste entre la situación actual y el optimismo oficial anterior. Hace tan sólo unos pocos de meses, los elementos oficiales iban repitiendo una lección que habían aprendido de memoria: según ellos, el paro apenas si existía. Veinte mil, treinta mil obreros sin trabajo, ¿qué representaba eso en una país como Francia? ¡Y hasta empezaban ciertos órganos patronales á divagar *acerca de un* paro «residual»!

Pero ha sido menester inclinarse ante la realidad. No hubo más remedio que *echar en la discusión* otras cifras, resultados de simples computos desde luego, pero que tienen el mérito de acercarse bastante más á la realidad: trescientos cincuenta mil parados por completo, un millón de parados parcialmente. Mas hay en esta admisión algo más que un deseo tardío de reconocer la verdad. Hay, implícita, la confesión de que el sistema de ayuda á los desocupados es completamente irrisorio.

Las medidas tomadas en general para mejorar un poco el sistema de auxilio á los parados, son totalmente insuficientes. Se ha aumentado la proporción de las indemnizaciones. Pero no se ha advertido que ese aumento no bastaría para compensar el que ha sufrido el coste de la vida desde la época en que se fijaron aquellas cifras. Tal medida no puede ser, por lo tanto, más que un primer paso. En todos los países debe estar en relación la cifra de las indemnizaciones con las necesidades elementales de la vida. En Francia se está aún lejos de ello.

Además, el beneficio de esas asignaciones no debe limitarse á aquellos obreros que se hallan en paro completo. Hoy, que empieza á generalizarse la práctica del «schort time», de la reducción de horas, de la jornada y de la semana cortas, sería una injusticia intolerable privar de ese auxilio á los parados parciales, cuyos recursos han sufrido tal reducción, que se han hecho manifiestamente escasos frente á las más imperiosas necesidades.

Estas medidas inmediatas deben, naturalmente, conjugarse con las que tienden á emplear todo lo más pasible la mano de obra parada en obras públicas de carácter productivo, para las cuales el plan de «utillaje» nacional puede proveer por la menos la base. Esta es la acción urgente que reclaman las organizaciones obreras, y que algunos sectores interesados tratan de eludir con el anuncio gratuíto de un fin próximo de la crisis, que les dispensaría de todo esfuerzo.

Hemos citado el caso concreto de Francia porque puede encerrar enseñanzas provechosas para otros países donde, como en la joven República española, tan sólo se inicia ahora la realización de un plan de auxilio á los obreros en paro forzoso.

León Jouhaux.

Secretario de la Confederación General francesa del Trabajo y Delegado obrero de Francia en la S. D. N.

Homenaje á Carmen Díaz

La Comisión organizadora del homenaje á Carmen Díaz se ocupa en estos momentos de dar los últimos toques al programa que ha de desarrollarse para el mismo durante los días 9 y 10 del mes actual. El representante y organizador de tal idea, nuestro querido compañero señor González Alvarado, de acuerdo con la Casa Central de Andalucía en Madrid, y con el Ateneo de esta *capital, ha fijado ya el programa de los actos que han de realizarse, para todo lo cual se cuenta con el concurso del señor alcalde presidente de este Ayuntamiento, del capitán general de la región, del gobernador civil y de las demás autoridades.*

Dicho programa será el siguiente:

El sábado 9, á las seis de su tarde, tendrá lugar el descubrimiento de una inscripción en azulejos sevillanos, decorada por el pintor Juan Lafita, en la fachada de la casa de la calle de Sánchez de Castro número 17, esquina á la calle de Enladrillada, en donde tuvo lugar el nacimiento de nuestra ilustre paisana. En ese mismo día, y á las siete de su tarde, el Ateneo de Sevilla ofrecerá en el local social un vino de honor á Carmen Díaz, la que posiblemente será recibida como socio de mérito de dicha entidad. A las diez y media de la noche se celebrará la función homenaje en el teatro de la Exposición, representándose por la señora Díaz «Los duendes de Sevilla».

El domingo 10, á la una de la tarde, y en el Pasaje de Oriente, salón de fiestas del mismo, se celebrará un banquete en honor de Carmen Díaz, al que vendrán Comisiones de Madrid y Barcelona. Ese mismo día, y á las ocho y media, se hará en teatro de la Exposición una función popular, en la que se representará «Mariquilla Terremoto». A las diez de la noche se celebrará una verbena pública en la calle de Sánchez de Castro y sus alrededores, coincidiendo con la fiesta de la Cruz de Mayo, tan típicamente popular en nuestra ciudad.

Como se ve, el señor González Alvarado, de acuerdo con la Comisión organizadora, ha pretendido dar á todos estos actos un carácter *peculiar y típico, para que el homenaje que se rinda á nuestra ilustre* paisana, que tanto ha enaltecido el nombre de Sevilla desde la escena española, y que tan fervorosa devoción siente por su tierra natal, tenga un fondo de cordialidad emotiva, un poco al margen de la fría ceremonia de todo acto académico.

Y así tenía que ser tratándose de Carmen Díaz, artista de fina sensibilidad y de un gentil sentido aristocrático; pero que, fundamentalmente, es una hija del pueblo sevillano, que ha labrado su renombre á compás de su solo esfuerzo y poniendo siempre en la estimación de sus valores la calidad cordial de su origen andaluz.

Seguramente que Carmen Díaz, nacida en el barrio de San Julián, cerca de la Macarena, entre la agitación popular de aquellas gentes, habrá de agradecer esta manera de interpretar su triunfo, que quiere tener la primera expresión en la [illegible] ma de ella en un mosaico trianero, que si debe su primer materia al barro de la Vega, se exalta y adquiere tono con la estimación artística de un pintor hondamente emocionado.

Por eso ha sido iniciativa de la ilustre actriz el que á la función de gala que ha de celebrarse el día 9 acudan á llenar los palcos del piso principal cigarreras y trabajadoras de las fábricas de Sevilla, ataviadas al modo popular, para que la fragancia de su presencia le preste el ambiente necesario á la interpretación de la obra en que los hermanos Alvarez Quintero recogen el sentido misterioso y embrujado de la que llamó el inolvidable José María nuestra Ciudad de la Gracia.

Por ello también ruega á las señoras que asistan á esta representación que procuren ataviarse al modo andaluz, y tenga la segura confianza de que será cogida esta súplica con aquella gentileza tan natural en nuestras damas, que saben hacer de la distinción no un modo especial de educación, sino un aire vivo de lo que es el ambiente sevillano.

En números sucesivos ofreceremos á los lectores las demás particularidades de los actos que se reseñan, que prometen resultar concurridísimos y en consonancia con los méritos de nuestra ilustre paisana, hoy en triunfo en la escena española.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Cese de sargentos y suboficiales del Ejército que prestaban servicios en el Cuerpo de Vigilancia

Madrid 2.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guera» publica una orden disponiendo que cesen en las plazas que desempeñaban en el Cuerpo de Vigilancia los sargentos y suboficiales del Ejército ingresados por disposición del año 1926.

Idem disponiendo que en lo sucesivo se supriman en todos los documentos oficiales del Ejército la mención de los títulos nobiliarios.

Idem disponiendo que hasta tanto se redacte un reglamento de honores que por las fuerzas del Ejército se han de tributar, medante revisión de todas las disposiciones hasta ahora vigentes, y se determine, como consecuencia de dicha revisión, cuáles han de ser las representaciones y autoridades que han de tener derecho á ello, queden en suspenso todas las que ahora se venían tributando, con excepción de los que corresponden á las banderas, Gobierno provisional de la República y sus ministros, autoridades militares y navales y representaciones extranjeras, los cuales se ejecutarán por las fuerzas del Ejército en la misma cuantía y forma que hasta ahora venían haciéndose.

En los desfiles de tropas, los antiguos vivas serán sustituidos por el de «viva la República», y las bandas sustituirán los toques de marcha antiguo por un punto prolongado ó un redoble de tambores en el caso que corresponda batir marcha al tributar honores, hasta que se determine cuál ha de ser la marcha nacional.

Hasta entonces también las bandas de música militares tocarán el Himno de Riego cuando el honor que se tribute tuviera asignado la marcha real por las antiguas disposiciones.

Los saludos de cañón en los buques de guerra extranjeros que los dirijan y los que estén fondeados continuarán verificándose como en la actualidad.

CAPITANIA GENERAL

Audiencias recibidas por el capitán general de la región en el día de hoy:

Marqués de Villapesadilla, contralmirante de la Armada; general de brigada don Francisco Merry, don Manuel [illegible]mero *Cívico*, don José María S[illegible]lla Delgado, don Antonio Lema, juez municipal del distrito de la Magdalena; don Jenaro Parladé y Heredia, don Teodosio de Ar[illegible] y Larrinaga, don Luis de Ybarra y Osborne, don Juan Ortiz de L[illegible]a, don Ramón Pérez Romeu, don Miguel Galanto Rondil, don Carlos Pickman, don José Anastasio Martín, don Justo Rufino Moreno Santamaría, don Juan Antonio Sánchez, don Wenceslao Manuel [illegible]idad, director del colegio de San Enrique; don Juan Muñoz González, don José Gamerc Cívico, don Juan Revilla, presidente del Colegio de Agentes de Aduanas; don Manuel Hoyos, secretario del Colegio de Agentes de Aduanas; don Gonzalo Márquez y el conde de Campo Rey.

SOCIEDAD

[illegible] fallecido en Madrid don Au[illegible] Miniaty y Plattis, conde de [illegible]nty.

—

En la capilla de los Reyes, de la Catedral, se bendecirá mañana la boda de la bella y distinguida señorita Adelaida Cuerda Gutiérrez con don Primitivo González Ruiz.

Don Fernando de los Ríos hace interesantes manifestaciones á un redactor de "El Liberal" de Madrid

Madrid 2.—Nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid publica una extensa interviú celebrada por su redactor Pedro Masa con don Fernando de los Ríos, sobre la labor que se propone desarrollar en su Departamento.

Dice el ministro de Gracia y Justicia que hay cuatro problemas fundamentales que solicitan su atención. El primero hállase sintetizado en los diversos asuntos y cuestiones políticas que afectan á todo cambio de régimen. Se puntualizarán precisamente por esa estructuración jurídica en que necesariamente han de basarse todas aquellas medidas á las que ha de dar forma el Gobierno, para desbaratar el pernicioso baluarte organizado por el caciquismo, en la seguridad de que lo han de romper inflexiblemente.

Comenzaremos por la elección popular de jueces en aquellas poblaciones de menos de veinticinco mil almas. En las grandes capitales daremos preferencia á los aspirantes á la judicatura y á los abogados, siguiéndose para sus nombramientos los precedimientos legales.

Y respecto á la Justicia técnica, pensamos pedir á la alta magistratura, al Cuerpo notarial y á otras entidades análogas, que nos señalen nombres para ocupar los cargos más eminentes de la Justicia.

El segundo problema es la organización jurídica de la propiedad. Este punto tiene una gran tradición en nuestra historia jurídica económica. Establecemos ahora una concordia de principios entre aquella tradición y los postulados de la vida moderna, y quedará plenamente resuelto el problema. El colono que consigne el importe de su arrendamiento en los plazos estipulados no tendrá nada que temer, cualesquiera que sean los términos en que se encuentre redactado. Con esto no sólo procuramos amparar los derechos de los campesinos, sino que tendemos á crearle una independencia espiritual de que hoy no goza.

Hablando del aprovechamiento racional del suelo, los latifundios que exijan ser parcelados lo serán y los predios que convenga unirlos á otras propiedades, porque así lo exijan los cultivos, se unirán.

Del problema penitenciario mucho podría decirle. En honor á la brevedad, consigne usted que las prédicas de Concepción Arenal, Dorado Montero y Salinas en punto á régimen penitenciario, tendrán ahora su más completa realización.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Interesantes manifestaciones de Fernando de los Ríos en el discurso que pronunció con motivo de la Fiesta del Trabajo en Valladolid

Valladolid 2.—Como ya hemos dicho, llegó á esta capital el ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, con objeto de asistir á la fiesta del Trabajo.

En el Ayuntamiento pronunció un elocuente discurso, pidiendo que todos se diesen cuenta de la gravedad de los momentos por que atravesamos y de la necesidad imperiosa de hacer frente á los mismos con valor y dignidad para la defensa de la República.

Hizo á continuación un esbozo del programa del Gobierno, que sintetizó en los siguientes cinco puntos:

Primero. Recopilación de todo lo que se haya legislado en derecho social, atendiéndose á todo lo que sea seguro social.

Segundo. Resolución del problema de la justicia en los pueblos, los cuales, antes de dos semanas, ya podrán elegir por sufragio sus jueces municipales. Si el número de habitantes es superior á 25.000, se procederá al nombramiento entre los aspirantes á la Judicatura y abogados, en la forma ahora establecida.

Tercero. Concepto de las escuelas públicas montadas sobre nuevas bases.

Las escuelas rurales y las de capitales deben asentarse sobre cantinas escolares; que los niños encuentren en las escuelas, junto con la instrucción, ropas y alimentos y salgan no con los rudimentos de instrucción, sino con la iniciación de un oficio ó profesión que le permita luchar en condiciones de aprovechamiento y que lo mismo que se vigila á los jueces, se vigile á los maestros para que en la escuela den el máximo rendimiento.

Cuarto. Es preciso cambiar la estructura agraria. Anuncia el próximo decreto sobre arrendamiento que facilitará á los cultivadores de la tierra llegar á su posesión ó á la seguridad de que no serán desposeídos de sus arriendos. Se llegará á la expropiación de los latifundios y al rescate de las tierras comunales. Las organizaciones campesinas tendrán título preferente para hacer contratos de arrendamientos.

Quinto. En el aspecto ferroviario las organizaciones tendrán representación, en parte proporcional al Estado, que ha aportado cerca de dos millones, los trabajadores y empleados técnicos.

Al terminar su discurso el señor De los Ríos fué calurosamente aplaudido.

Sección de Música del Ateneo

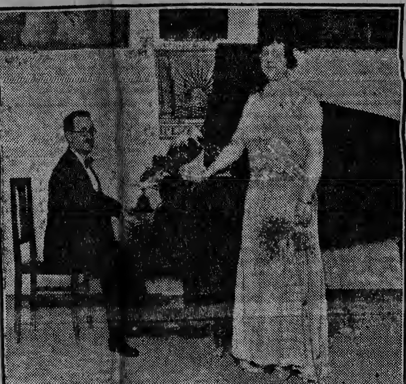

Por obra y gracia del acierto y del celo con que la Sección de Música del culto Centro sirve á la más bella de las artes, se nos brindó el pasado jueves *la ocasión* de escuchar á la eminente soprano dramática Conchita Oliver, siendo totalmente ocupados por elegantes damas y crecido número de socios el salón de actos y el «hall» de la docta casa.

Terminados sus estudios bajo la dirección de doña Camiela Clerici, *digna* profesora *del Conservatorio* del Liceo de Barcelona, debuta en la ciudad condal, canta, en unión de los célebres tenores Lázaro y Palet, las óperas «Aida», «Hugonotes» y «Otello», alcanzando tan delirante éxito que de allí pasó contratada por dos años á la Scala de Milán: rápida y triunfal carrera fácilmente explicable por las raras condiciones que atesora la joven artista.

Conchita Oliver posee una magnífica voz de soprano dramática, de pastoso y cálido timbre, extensa, voluminosa, de brillantísimos y fáciles agudos, y graves amplios y majestuosos, perfectamente homogénea en sus registros por efecto de correcta impostación. Pero el sonido, por sí sólo, aunque bello, no es nada si nada expresa. La verdadera seducción del canto únicamente se consigue por la misteriosa alianza de la melodía con la palabra.

Sus extraordinarios medios vocales, dominados por acabada técnica, permiten á la ilustre cantante vencer toda clase de dificultades sin el menor esfuerzo, para luego, con su gran talento de interpretación y recio temperamento artístico, sugerir en su espíritu la imagen creada por el compositor y comunicar una emoción al público con la inflexión, la entonación sentimental y los infinitos matices del sonido, sirviéndose de sugestiva, correcta y elegante dicción.

Conchita Oliver es, además, española, joven, bella, de arrogante *figura, atrayente* simpatía y meritoria modestia; todo en *ella se junta para alcanzar la más alta cima de* la fama.

En el programa, muy importante por su calidad y muy adecuado para que las admirables cualidades de esta artista pudieran mostrarse en todo su *esplendor, figuraban arias* y romanzas de las óperas «Manón» y «Tosca», de Puccini; «Tannhauser», de Wágner; «Mefistófeles», de A. Boito; «Alceste», de Gluck; «Gioconda», de Ponchielli; «Aida», de Verdi, y «Der Freisnutz», de Weber, que la maravillosa tiple cantó de modo insuperable con todo el sentimiento de su alma y toda la riqueza armónica de su privilegiada garganta, culminando en el «aria de la cárcel» de la ópera «Mefistófeles» y en el trágico suicidio de la «Gioconda», dichos con tanta pasión y tanto brío que produjeron intensa emoción en el auditorio.

Fuera de programa cantó la inspirada página musical «Cantes», de nuestro ilustre paisano Tina, expresada con hondo sentimiento popular, estilo castizo y desgarrada majeza.

La velada fué una serie ininterrumpida de triunfos para la eminente cantatriz Conchita Oliver, á quien, sin reservas, se rindieron sus oyentes. Unimos nuestro fervoroso aplauso á los muchos que escuchara, haciéndolo extensivo al notable maestro Castillo, como acompañante y organizador del inolvidable concierto. La diva recibió muchas y efusivas felicitaciones de sus amistades, admiradores y Directiva de la Sección de Música del Ateneo, y obsequiada con artístico ramo de claveles.—**FRITZ.**

GOBIERNO CIVIL

También se ha visto hoy muy concurrido este Centro oficial, al cual concurrieron personalidades y distintas Comisiones de pueblos de la provincia y de obreros de la capital.

El señor Montaner recibió á los periodistas, á quienes hizo las siguientes manifestaciones:

El señor Montaner se congratula del orden absoluto que hubo en todos los actos de ayer

El señor Montaner comenzó su conversación con los periodistas significándoles que se congratulaba de completo y absoluto orden que hubo en los distintos actos celebrados ayer con motivo de la fiesta del Trabajo, como igualmente de la manifestación que, partiendo del Frontón Betis, se dirigió á la plaza de San Fernando, haciéndole entrega una Comisión de las conclusiones acordadas.

Por todo ello hizo grandes elogios del pueblo de Sevilla, siendo de esperar que en lo sucesivo continúe imperando el orden que reinó en la jornada de ayer, pues el orden—prosiguió diciendo—es el único camino de la ley.

Reiteró su satisfacción por la brillanez de los actos celebrados el día primero de Mayo con motivo de la fiesta del Trabajo.

Sobre la inauguración de la Bolsa del Trabajo

Manifestó asimismo el señor Montaner que había conferenciado con el alcalde, don Rodrigo Fernández y García de la Villa, y con la ponencia municipal acerca de cuanto se relaciona con la Bolsa del Trabajo, añadiendo que se inaugurará el próximo lunes, á las diez de la mañana, y que tiene sobre este importante asunto las mejores impresiones.

Continuó diciendo la primera autoridad civil de la provincia que se dirigirá á todas las corporaciones y entidades, pidiéndoles su incondicional esfuerzo y apoyo para esta obra de la Bolsa del Trabajo, que tiende á mejorar grandemente á las clase obrera, evitando el paro forzoso.

Reunión del Comité ejecutivo de alcaldes para el reparto de consignaciones

El señor Montaner dijo igualmente á los informadores periodísticos que esta tarde se reunirá en el salón de actos del Palacio de la Diputación provincial el Comité ejecutivo de alcaldes para ir acordando el plan referente al reparto de consignaciones y resolver al propio tiempo los planes concretos de los pueblos de la provincia.

Esta reunión no deja de tener verdadera importancia por los interesantes asuntos que en la misma han de ser tratados y resueltos.

El señor Montaner da órdenes terminantes para acabar con las rondas de peticionarios

Prosiguió el gobernador su charla con los representantes de la Prensa, significándoles que había dado órdenes terminantes á los agentes de su autoridad para que terminen de una manera radical las rondas de peticionarios que en forma abusiva vienen recorriendo las calles de la capital en demanda de limosna, añadiendo que ruega al vecindario se abstenga de hacerles donativo alguno, pues se trata no de trabajadores, pues para ello se abre la Bolsa del Trabajo, sino de profesionales que se dedican á pedir.

Añadió que se practicarán investigaciones acerca de cuanto con este asunto se refiere, insistiendo el señor Montaner que las rondas mencionadas están compuestas, en su inmensa mayoría, por profesionales de la limosna y no por trabajadores.

La Cooperativa de casas baratas

También manifestó el gobernador á los periodistas que en la actualidad se están activando los expedientes relativos á la Cooperativa de casas baratas, con cuyas construcciones se facilitará trabajo á centenares de obreros.

Las huelgas pendientes

Acerca de los pendientes conflictos sociales, dijo el señor Montaner á los repórteres que el relativo á los obreros de la dársena había quedado solucionado, si bien de manera provisional, considerándose seguro que pronto tendrá carácter definitivo; que la huelga de los obreros de La Cartuja continuaba en el mismo estado, y que los demás pequeños conflictos se estaban barajando y en espera de rápidas soluciones.

Capítulo de visitas

Visitaron al señor Montaner en su despacho oficial el decano del Colegio de Notarios, don José Gastalver; don Tomás Ybarra y Lasso de la Vega; director de la Fábrica de Tabacos, don Paulino Herrero; ingeniero de la misma, don Luis Alarcón; director de la Azucarera de La Rinconada, señor Hernández y Velasco; don Manuel Caña, en representación de los drogueros; don Ramón Tous, ingeniero director de la fábrica La Cartuja; don José Delgado Brackenbury, Comisiones de Castilleja del Campo, Alcalá del Río y otros pueblos de la provincia; Comisiones obreras de la dársena, cerilleros, del gremio de torneros y de auxiliares de Farmacia.

LOS SIN TRABAJO

Siguen los grupos estacionados frente al Ayuntamiento

Hoy han pedido por las tiendas grupos de mujeres

El día 2 de Mayo, fiesta nacional, no ha habido oficinas en los Centros oficiales. En cambio, se ha trabajado en las obras, fábricas y talleres.

El orden ha sido completo.

En el andén del Ayuntamiento siguen los grupos de obreros parados, que se disuelven pasadas la doce del día.

De vez en cuando, surgen en los grupos oradores espontáneos, que recomiendan lo contrario que exige la República, que es orden.

Los grupos han seguido pidiendo por las tiendas de los barrios, tiendas de modestos industriales, á los que se causa un perjuicio grave, ya que viven al día.

Los pedigüeños no exigen la limosna; pero como son muchos los grupos que constantemente piden, hay industriales modestos que se nos quejan de esto que viene ocurriendo.

Hay muchos forasteros que se dedican á pedir por casas y establecimientos. Gente recién llegada de los pueblos, atraída por el espejuelo de que en Sevilla hay trabajo.

Los alcaldes de los pueblos respectivos están en el deber de avisar á sus convecinos de que en Sevilla no hay trabajo ni para los que aquí viven desde largo tiempo, evitando con esto que esa pobre *gente sea engañada.*

Y si se comprueba que era esa una maniobra, denunciar á los que así procedan á la autoridad gubernativa.

El gobernador, *con muy buen acuerdo, ha ordenado que termine este estado de cosas.*

Hay que hacer todo lo posible por que la tranquilidad sea completa.

Nuevo Centro Republicano

En la noche del pasado día 30 se reunieron un buen número de simpatizantes con la República española, acordando con el mayor entusiasmo fundar un Centro republicano en el sexto distrito, nombrándose seguidamente las distintas Comisiones encargadas de llevar á la práctica la idea, acordándose por aclamación nombrar una provisional Junta directiva, integrada por los siguientes señores:

Presidente honorario, don Diego Martínez Barrio; ídem efectivo, don Francisco Fernández Palomino; vicepresidente, don Fernando García y García de Leaniz; secretario, don Miguel Durán Aguilar; vicesecretario, don Marcelino Vallejo Blanco; contador, don Fernando Vallejo Carriazo; tesorero, don Domingo de Cos Capdevilla, y vocales, don Manuel Barba Rebollo, don Antonio Fernández de Pérez, don Antonio de Santos García, don José de la Prida Barrera, don Francisco Romero Brunet, don Antonio Gálvez Cañizares y don Antonio Villanueva.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

2 DE MAYO DE 1906.

Se estrenó en el teatro San Fernando «La musa loca», de los hermanos Alvarez Quintero.

—Los alumnos del sexto año del Bachillerato dirigieron una instancia al ministro de Instrucción Pública en súplica de que se adelantasen los exámenes con motivo de la boda del rey.

—En el teatro del Duque se verificó la función de beneficio del primer actor y director de la compañía, Patricio León, estrenándose el entremés «El sino perro», de don Pedro Pérez Fernández y don Rogelio Pérez Olivares, que agradó al público.

—Con referencia á la fiesta del Trabajo, decíamos: «El primero de Mayo transcurrió en medio de la mayor tranquilidad. En el Gobierno civil sólo se ha pedido una autorización para conmemorar la fiesta del Trabajo, con una velada en el Centro republicano de la plaza de Curtidores.

En Madrid, según los telegramas que publicábamos, la fiesta quedó reducida á un mitin en el Salón Variedades y á un jira en la Pradera del Canal, á la que asistieron muchos obreros socialistas, reinando animación y orden.

En el extranjero también se celebró la fiesta del Trabajo, con orden completo en Bélgica y Alemania, no así en Francia, pues en la plaza de la República, de París, la policía tuvo que dar cargas para dispersar á los grupos que daban gritos de ¡abajo el Ejército! Resultaron varios heridos. En Brest también ocurrieron desórdenes.

—La «Gaceta» publicó un decreto otorgando carácter oficial al Colegio de Veterinarios, de la provincia de Sevilla.

—De Marruecos se recibían noticias de estarse librando un sangriento combate en las orillas del Muluya entre las tropas imperiales y las del Roghi. Decían los telegramas que éstas llevaban la peor parte y que el combate seguía empeñadísimo.

DE CORDOBA

La Fiesta del Trabajo se celebra con la mayor brillantez

Desde las primeras horas de la mañana la animación en las calles ha sido grande, no abriéndose mas establecimientos que los de artículos de primera necesidad, los cuales se cerraron á las diez, hora señalada para celebrarse la manifestación.

Esta se organizó en el paseo de la Victoria, adonde concurrieron representaciones de alumnos de los centros docentes, sociedades y agrupaciones obreras con sus banderas y muchos curiosos.

El número total de manifestantes se calcula en 15.000.

A las diez y media se puso en marcha la manifestación, recorriendo varias calles entonando diversas canciones.

Una Comisión de socialistas, otra de sindicalistas y otra de diversos oficios subieron al despacho del gobernador civil para hacerle presente algunas conclusiones que tienen formuladas.

Al pasar la manifestación por el Gobierno civil, el gobernador, señor Marco Miranda, fué vitoreado y a requerimiento de los manifestantes dirigió la palabra á éstos, elogiando el orden y compostura con que celebraban la manifestación, prometiendo que daría cuenta de ello al Gobierno de la República, así como de las conclusiones que le habían sido entregadas. El señor Marco Miranda fué muy aplaudido.

La manifestación continuó hasta la Casa del Pueblo, donde se disolvió, sin que ocurriera el menor incidente.

Esta tarde y en el sitio conocido por Corralón de Regina se ha celebrado un mitin, en el que han tomado parte varios oradores socialistas, acordándose elevar al Gobierno civil unas conclusiones análogas á las formuladas en otras poblaciones.

—En casi todos los pueblos de la provincia se ha celebrado la fiesta del Trabajo con absoluta tranquilidad, excepto en Adamuz, donde, según noticias particulares, hubo un pequeño revuelo porque un individuo dió un viva á la monarquía, no pudiendo ser detenido.

Hubo carreras, resultando contusionada una mujer.

Un homenaje

Esta mañana personóse en el Gobierno civil un señor vecino de Valencia, el cual hizo entrega al gobernador, señor Marco Miranda, le un pliego con numerosas firmas de socios del Ateneo Mercantil de la mencionada capital, en el que rinden un expresivo homenaje de amistad al señor Marco Miranda.

Este agradeció vivamente el recuerdo de los valencianos.

Nuevos presidentes

Se indica para ocupar la presidencia de la Diputación provincial al teniente de alcalde de este Ayuntamiento don José Guerra Lozano.

También ha sido designado para ocupar la presidencia de la Cámara Oficial de Comercio á don Mariano Salinas Diéguez.

Asimismo ha sido nombrado presidente de la Cámara Agrícola don Francisco Amián Gómez.—Viguera.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EVOLUCION DEL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD

Conferencia del señor Pérez Jofre en el Círculo Mercantil

Anteanoche, jueves, dió el prestigioso notario señor Pérez Jofre su anunciada conferencia en el Centro Mercantil sobre el tema «Evolución del régimen de la propiedad».

El presidente del Círculo, señor Olmedo, cedió la presidencia del acto al capitán general señor Cabanellas.

Concurrieron asimismo el señor Rubio Carrión, en representación de la Alcaldía; el comandante de Marina señor Noval de Celis y otras autoridades.

El señor Olmedo se excusó de hacer la presentación del conferenciante, socio de la casa, y le agradeció su deferencia.

Seguidamente el señor Pérez Jofre, luego de los correspondientes saludos, empezó su charla, diciendo que comenzaría á tratar del tema, partiendo del siglo presente desde el nacimiento de los nuevos partidos socialistas.

Estudió el socialismo en sus aspectos sentimental y científico.

Afirmó que el problema del maquinismo y de la técnica, facilitando un más amplio desarrollo industrial, hizo descender al pequeño propietario hasta el proletariado.

Dijo que viene propugnándose un régimen cooperativo para el desarrollo industrial y otro de carácter patriarcal para el desarrollo de la agricultura.

Hizo una síntesis de las teorías marxistas, aplicándolas á la tierra, para deducir de ellas el nacimiento ú origen de los estudios económicos.

Manifestó que ya Marx había profetizado la crisis del trabajo por consecuencia de un excesivo desarrollo industrial debido al maquinismo.

Añadió que el socialismo, que tenía una fe ciega en Marx, se convirtió de partido revolucionario en partido de orden, que hoy lucha disciplinadamente por el mejoramiento económico.

Más tarde se hizo partido político, sin olvidar sus aspiraciones.

Surgió luego el partido comunista, pretendiendo mediante una revolución social la implantación de una dictadura del proletariado, tan abominable como todas las dictaduras.

Hizo un breve estudio del movimiento ruso, diciendo que allí habíase cumplido la ley fatal que determina el hundimiento de los tronos cuando los pueblos se levantan.

Añadió que para evitar esta redención del pueblo se derramaron en Rusia torrentes de sangre, olvidando los culpables que ella hace más fecundas las ideas y que los perseguidos suelen subir desde el cadalso á la Historia.

Se fundó una sociedad cristiana, destruída más tarde por el hambre y la miseria del pueblo.

Trató del código soviético en los artículos que determinaban la confiscación de las tierras.

Adujo que la aplicación integral de las teorías comunistas hizo necesaria la intervención de Lenín para evitar su fracaso, y aludió al proceso de estas teorías en contraste con las realidades, hasta llegar al plan quinquenal, sostenido por Stalin, en vías de ejecución.

Estudió el sindicalismo, calificándolo de netamente revolucionario, contrastándolo con el socialismo templado y democrático que sostienen funcionarios y trabajadores.

Expuso la necesidad de luchar contra esta amenaza sindicalista.

Afirmó que en los actuales momentos, contra las dictaduras de la derecha y de la izquierda y cuando aparece más exacerbado el individualismo, España ha dado un alto ejemplo de civismo que el mundo contempla aún con asombro.

Señaló á las clases conservadoras la misión que tienen en este momento político de coadyuvar á la consolidación del nuevo régimen republicano, que históricamente es superior á todos los otros, pues si es cierto que la monarquía dió á España días de gloria, pesan más en nuestra Historia los de luto.

Manifestó que el primer problema á resolver es la cuestión política, respetando la soberanía popular.

Se hace necesario un espíritu de vigilancia, unidos todos hacia un fin común, que ha de lograrse merced á una conducta prudente de la que no no se excluya una firme energía con todas sus consecuencias.

Declaró que se ha iniciado un período revolucionario y expuso la conveniencia de encauzar esta corriente para evitar los extremismos de abajo.

A juicio del conferenciante, en los actuales momentos deben gobernar las derechas republicanas, mientras preparan las izquierdas su programa y su labor.

Dijo que hay que redimir á la masa campesina, víctima todavía del caciquismo de siempre la utilizó para lograr mayorías ficticias. Hay que atraerla no con problemas políticos, sino con programas económico-sociales.

Añadió que á esta fuerza debe recogerla el socialismo con un programa laborista adaptado á España; con el programa laborista que en otros países hace aún compatibles la monarquía y la democracia, como sucede en Inglaterra, Bélgica, etc.

Hay que asegurar á la masa proletaria campesina un mínimum racional de vida, material é intelectual; un salario mínimo que le garantice la vida decorosamente y dentro del cual atienda el Estado á la solución del problema de los sin trabajo.

Es preciso atender al incremento y desarrollo de las industrias y de las obras públicas.

Hay que implantar la enseñanza obligatoria y gratuita para las clases pobres, en toda su plenitud; primaria, segunda y superior, y garantir las pensiones por retiro y accidentes.

Propugnó el conferenciante la sindicación libre, con el control de la autoridad y el fomento de los Comités paritarios como tribunal formalizador de los contratos de trabajo.

Abogó por una política financiera á base del impuesto de utilidades con exención de los salarios.

Mostróse partidario de una política internacional que excluya las guerras y sostenga intensamente las relaciones más cordiales con la Sociedad de Naciones.

Respecto del programa político, optó por la separación de poderes y por la Cámara única, de representación popular, con abolición del Senado, que es un refugio de privilegiados.

En cuanto á la política agraria, expuso su opinión favorable á los contratos de arrendamiento, diciéndose enemigo de la parcelación que determinaba un cultivo en pequeño y poco intenso.

Contra esta parcelación, abogó por el régimen cooperativo, que permitiría un más amplio desenvolvimiento de la agricultura con el empleo de elementos técnicos.

El señor Pérez Jofre dijo que las leyes históricas son ineludibles y no puede irse contra el pueblo, al que hay que preparar para que sustituya con la evolución la acción revolucionaria.

Terminó su brillante disertación manifestando que á las clases conservadoras corresponde preparar un porvenir pacífico en que todas las clases sociales aparezcan unidas por el afecto y por el amor, que es la síntesis suprema de la vida.

En diversos momentos de su conferencia, y al terminar, fué objeto el señor Pérez Jofre de grandes aplausos, que en diversos momentos iniciaba el propio capitán general.

Este, así como las restantes autoridades, y el presidente y numerosos socios de la casa, felicitaron muy efusivamente al conferenciante.

La segunda de feria de Jerez

Seis toros de don Juan Pedro Domecq (antes de Veragua) para Luis Fuentes Bejarano, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega

Jerez.—Con un lleno celebróse el jueves el segundo espectaculo taurino de nuestra Feria abrileña.

Se corren seis toros de la antigua ganadería [illegible] de Veragua, hoy de [illegible] ahijado [illegible] no don Juan Pedro Domecq, para Luis Fuentes Bejarano, que sustituye á Antonio Márquez, Manuel Mejías (Bienvenida) y Domingo Ortega.

Al hacer el paseíllo las cuadrillas son muy aplaudidas.

PRIMERO.—Hace una bonita salida. Fuentes Bejarano veroniquea apretado. (Palmas.)

El toro, que es muy noble, recibe tres varas, por tres caídas y ningún caballo para el arrastre.

Luis trastea muy tranquilo, intercalando varios rodillazos. Prosigue la faena solo y muy valiente.

Endilga tres pinchazos altos, entrando bien, y acierta al primer descabello. (Ovación y vuelta al ruedo.)

También se aplaude al bicho en el arrastre.

SEGUNDO.—Bienvenida lancea con arte exquisito.

Es ovacionado en un quite superior.

El de Domecq toma tres varas, propinando cuatro costalazos.

Manolo coloca tres pares de banderillas, modelo de preparación.

Con la muleta está cerca y ceñido, intercalando varios adornos.

Termina de media estocada alta, sufriendo un pitotazo en el brazo izquierdo. (Ovación y vuelta al redondel.)

TERCERO.—Domingo Ortega lo recibe con varias verónicas inmensas, templando y mandando. (Ovación.)

Los del castoreño mojan cuatro veces, cayendo en tres ocasiones.

Ortega, en medio de una gran expectación, manda retirar la gente. Solo y muy cerca realiza una excelente faena con pases de todas marcas, que son coreados.

Termina con la vida del bicho de dos pinchazos altos y media en las agujas (Gran ovación, las dos orejas y vuelta al ruedo.)

El toro que ha sido muy bravo, da la vuelta al ruedo al ser arrastrado.

CUARTO.—Fuentes Bejarano lo fija con varias verónicas muy apretadas. El bicho toma tres varas, por tres caídas, no causando baja alguna en las cuadras.

Con la pañosa Bejarano echa valor al toro, logrando dominarlo.

Lo finiquita de media en todo lo alto. (Ovación y vuelta al ruedo.)

QUINTO.—Al salir destroza la barrera. Manolo instrumenta varias verónicas buenas.

El de Domecq toma cinco varas, propinando á los del castoreño cuatro batacazos.

Los banderilleros lo hacen muy mal, descomponiendo al toro.

Bienvenida inicia la faena bien, descomponiéndose luego, para mostrarse cada vez más desconfiado.

Termina de tres pinchazos y media delantera. (Pitos abundantes.)

El toro es aplaudido en el arrastre.

SEXTO.—Ortega veroniquea apretadísimo. El bicho recargando toma cuatro varas, por cuatro caídas.

Domingo, solo en los medios, trastea muy cerca y ceñido, sacando algunos pases enormes.

Termina con el último de la tarde de tres pinchazos y media alta. (Ovación.)

Ortega sale á hombros.

La Feria

La Feria continúa animadísima, siendo extraordinario el número de forasteros.

El mercado ganadero muéstrase muy animado, habiéndose realizado muchas y muy buenas operaciones.

El primero de Mayo

A las once de la mañana se ha celebrado una imponente manifestación para festejar el primero de Mayo.

Dirigióse á los jardines de El Retiro, donde varios oradores hicieron uso de la palabra.

La manifestación, que recorrió las calles del itinerario con el mayor orden, disolvióse en la Casa Colectiva, después de elevarse las conclusiones al Gobierno.

El Empastre

El tercer espectáculo taurino de la Feria, celebrado hoy viernes, ha consistido en la presentación de la famosa banda El Empastre.

El triunfo conseguido ha sido definitivo, al extremo de que actuará nuevamente el domingo, quinto y último día de Feria.—Pareja.

"El Liberal" en Huelva

LA FIESTA DEL TRABAJO

Ha sido el acto político-social más grandioso que se ha celebrado en Huelva

Huelva 2.—La hermosa fiesta del trabajo ha sido en Huelva un magno, un verdadero acontecimiento. El acto político más grandioso que se ha realizado en esta capital.

El comercio, los casinos, los cafés, los restaurantes y tabernas, todos los establecimientos públicos, cerraron sus puertas.

El paro ha sido absoluto. No han circulado ni los autobuses, ni los taxis, ni los coches de caballos.

Muchas casas lucían colgaduras con los colores de la bandera republicana. Esta ondeaba en todos los edificios públicos y en algunos centros y sociedades de recreo.

A las diez de la mañana empezó á congregarse el público en la plaza de la República (antes de la Merced), donde había de celebrarse el anunciado mitin y organizarse después la manifestación.

A las diez y media una inmensa muchedumbre llenaba totalmente la amplia plaza y calles afluyentes.

En el porche de la Merced se colocaron la comisiones con sus respectivas banderas.

La banda municipal dió un concierto en el kiosco de la plaza.

Desde el balcón principal de la Diputación dirigieron la palabra al pueblo los señores don Avelino Romero, el maestro nacional señor Del Peso Sevillano y el catedrático don Alfredo Malo. Sus discursos, cálidos y vibrantes, fueron entusiásticamente aplaudidos.

El señor Alvarez leyó unos sentidos versos, siendo también acogido con muchos aplausos.

Todos tuvieron frases de entusiasmo para la República y la fiesta que se celebraba.

Cerró el acto el alcalde de Huelva, señor Sabrás Gurrea, que pronunció un elocuentísimo discurso, ensalzando la gran fiesta del trabajo.

Se ocupó del problema obrero en la capital, y dijo, con viril energía, que procuraría resolverlo del mejor modo posible, para que todos los trabajadores tuviesen colocación y pan, obligando á los pudientes con exhortaciones y otras medidas que fueren necesarias. (Gran ovación.)

También se ocupó del problema de la vivienda, ofreciendo que se ocuparía de lleno en la construcción de casas baratas. (Estruendosos aplausos.)

El señor Sabrás, que estuvo muy feliz de palabra y enérgico en el concepto, fué entusiásticamente ovacionado y vitoreado.

Al salir de la Diputación fué tomado á hombros y conducido así, á la cabeza de la manifestación, hasta el Gobierno civil, entre grandes aclamaciones. El señor Sabrás ondeaba una bandera republicana.

Al frente de la manifestación, y detras del grupo que conducía al alcalde, iba la banda municipal tocando la «Marsellesa» y seguían las representaciones de los partidos socialista y republicano, sociedades obreras, centros, agrupaciones, etc., con sus respectivas banderas. Luego una inmensa muchedumbre, que tardó bastante tiempo en desfilar.

Los balcones y ventanas estaban atestados de hermosas mujeres, que vitoreaban y aplaudían al paso de la manifestación.

Cuando llegó ésta frente al Gobierno civil, se destacaron las representaciones, que subieron al despacho del señor Maesso, para entregarle las conclusiones del mitin.

El gobernador, ante los insistentes aplausos del público, tuvo que salir, saludando al pueblo de Huelva en breves y sentidas palabras.

También dirigió la palabra al público el alcalde, señor Sabrás.

Ambas autoridades fueron entusiásticamente aplaudidas y vitoreadas.

Luego se disolvió la gran manifestación con el mayor orden, elogiándose unánimemente á los organizadores.

***

Por la tarde se celebró la jira popular al Conquero, concurriendo numerosísimas familias provistas de las correspondientes meriendas. Asistió la banda municipal, que no cesó de tocar en toda la tarde.

Reinó gran alegría y fraternidad, siendo el orden completo

Fué, en suma, una fiesta simpatiquísima y cordial.

***

Durante todo el día, bellísimas señoritas postularon por las calles, colocando flores rojas en las solapa de los ciudadanos.

¡Bien trabajaron las gentiles y simpáticas señoritas!

¡Y pobres bolsillos nuestros!

Pepe de la Rábida.

Para los obreros parados

Señor director de EL LIBERAL
Presente.

Muy señor nuestro: Molestamos su atención para rogarle la inserción de estas líneas en ese diario que tan bien acoge cuanto puede beneficiar á la clase trabajadora.

Somos operarios de la fabrica de hielo y anuncios luminosos de don Isamel P. Gironés, el cual, haciendo honor á su innata democracia, nos abona íntegros los jornales correspondientes al día primero de Mayo, fiesta del Trabajo, y nosotros unánimemente acordamos hacer donación de los mismos para que sean destinados á engrosar, aunque sea en pequeña y humilde proporción, la suscripción iniciada á beneficio de nuestros compañeros parados de Sevilla, para lo cual le acompañamos á la presente pesetas 177'80 (que con esta fecha entregamos al señor alcalde).

Al rogarle la publicación de la presente no nos guía un deseo vanidoso de exhibición de lo que creemos un deber. Sólo intentamos sirva de ejemplo á todos los ciudadanos que según su categoría están obligados á remediar, con arreglo á sus medios económicos, la situación de sus semejantes y al propio tiempo ayudar la labor del Gobierno que por nuestra voluntad ha tenido que afrontar tan graves problemas.

No dudando de su buena acogida, quedan agradecidos,

Los operarios de la Casa Gironés.

F. E. C.

La Junta general de la Asociación Oficial de Estudiantes Católicos de Derecho, reunida ayer para discutir las cuestiones referentes á la terminación del curso académico, materia de examen, etc., aprobó las siguientes conclusiones:

Primera.—Que las clases continúen hasta fin de Mayo, siguiendo los catedráticos, de acuerdo con los alumnos de su curso, una marcha normal en sus explicaciones, ya que resulta imposible pretender compensar en un mes el tiempo y la labor perdidos á causa de lo accidentado del curso académico.

Y que teniendo en cuenta el escaso número de clases prácticas celebradas en este curso, se intercalen la mayor cantidad posible de ellas entre las teóricas del próximo mes, cuidando de que dichas clases prácticas tengan lugar á la misma hora que las correspondientes teóricas, á fin de no disminuir el tiempo de estudio requerido por los escolares para preparar los próximos exámenes.

Segunda.—Esta Junta general, ante las anormalidades irreparables del curso académico que finaliza, indica la conveniencia de la evitación del examen, en sustitución del cual deberían acudir los catedráticos á cuantos elementos de juicio, como preguntas de clase, examen de expedientes, etc., etc., les fuera posible reunir, entendiendo que en caso de tener que recurrir á la prueba final, cuya fecha dentro de la primera quincena de Junio debería ser fijada de acuerdo por catedráticos y alumnos, únicamente podrá ser objeto de ella la materia explicada en clase. En todo caso, los alumnos tendrán derecho á optar al examen.

Tercera.—Los alumnos libres asistentes á clases deberán ser equiparados á todos los efectos que les favorezcan con los oficiales.

Cuarta.—La Junta acuerda solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la derogación del decreto que autoriza á examinar de toda la materia, aunque no haya sido tratada en clase.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

Los Clubs sevillanos en el campeonato de España

Una jornada decisiva para el campeón andaluz

Los recientes y trascendentales acontecimientos políticos trasplantaron las cuestiones deportivas a un segundo plano de la actualidad, pero los mentideros futbolísticos han entrado en un nuevo período de actividad ante la jornada que se avecina correspondiente al discutido y tradicional campeonato de España.

Ningún aficionado sevillano ha olvidado la brillante victoria alcanzada por el equipo bético en el campo del Patronato frente al acreditado «once» donostiarra.

El domingo próximo se presenta al ocasión al Betis de cimentar su bien merecida fama, alcanzando un resultado que le permita eliminar á su encumbrado contrincante.

En realidad, la empresa no es de las más comprometidas. El subcampeón andaluz puede permitirse el «lujo» de perder, por notable diferencia, sin que por ello deje de quedar fuera de combate la Sociedad de San Sebastián.

Claro está que una nueva victoria de los verdes vendría á colmar las aspiraciones de sus partidarios. A ello debe tender el equipo. Una táctica defensiva podría traer unas consecuencias insospechadas.

El Betis ha vencido en su campo al enemigo que le correspondió en suerte, y debe poner todo su empeño en demostrar ante la afición de San Sebastián que su victoria fué merecida. La afición sevillana sabrá agradecer á los subcampeones el timbre de gloria conseguido para el fútbol andaluz.

Si sorprendente fué el copiosísimo tanteo conseguido por el Betis, no lo fué menos el resultado adverso sufrido por el Sevilla en la corte frente al Rácing.

El equipo madrileño con el cual le ha correspondido eliminarse al Sevilla, atraviesa por época de desmoralización. Por ello se esperaba muy lógicamente que fuera vencido sin dificultad por el titular sevillano.

Pero los pronósticos fallaron. El Sevilla perdió, aunque por una diferencia de tantos fácilmente superable en el segundo partido.

Los sevillistas han de saltar el domingo próximo al terreno de Nervión dispuestos á eliminar á sus contrarios. En estas condiciones, el Sevilla ha de luchar con amor propio para conseguir una ventaja de tres tantos, cuando menos. Esto, que le sería fácil á los campeones en partido de poco interés, dada la gran diferencia de categoría existente entre él y su rival, puede en ésta ocasión costarle no pocos esfuerzos.

Los racingistas han cobrado ánimos con el 2-0 de Madrid, y es de suponer que vengan dispuestos á conservar su marco imbatido. La delantera sevillista ha de desempeñar el domingo próximo un importante, un decisivo papel. En su formación ha de poner atención preferente el preparador. De su acierto depende de una manera casi exclusiva el que los sevillistas salven el escollo que supone la victoria del Rácing, para continuar avanzado en el interesante torneo nacional hasta conseguir el puesto que por sus méritos le corresponde.

No dudamos que el Sevilla sabrá salir adelante de este paso, en bien de la afición, que en ello confía.

ORETO.

Sobre la instalación de un cine en la plaza de Menjíbar

Varios vecinos de la plaza Menjíbar se quejan por nuestro conducto á la autoridad correspondiente de que se proyecte instalar un cine en la mencionada plaza, que no reúne capacidad para el expresado objeto y que debiera quedar reservada á la expansión natural del vecindario.

Acerca del problema de la vivienda

Se nos hacen constantes excitaciones para que recabemos de la autoridad correspondiente la supresión de los caseros intermediarios, á quienes se debe en muchos casos el encarecimiento de la vivienda.

Con ello se evitaría que algunos inmuebles, por cuyo alquiler percibe la propiedad trescientas pesetas—es un ejemplo—, lo exploten estos caseros de forma que obtengan un beneficio líquido de la misma cantidad, con la ventaja, por añadidura, de vivir en las mejores habitaciones de la casa.

Nuestros comunicantes se quejan con razón de qué estos abusos determinan un encarecimiento de alquileres que agrava la situación de la clase trabajadora.

NOTICIAS

Esta noche, en el expreso, marcha á Madrid nuestro querido amigo el reputado letrado don Manuel Ríos Sarmiento.

CLINICA DEL DR. MORON.—Operaciones de cataratas, estrabismo, glaucoma, etc.

El coronel subinspector del cuarto Tercio de la Guardia civil, don Gonzalo Delgado García, en atento besalamano nos comunica haberse hecho cargo del mando de este Tercio, ofreciéndose en el mismo, deferencia que le agradecemos, deseándole el mayor acierte en su gestión.

«PLATA MENESES».— SERVICIOS PARA HOTELES, FONDAS, RESTAURANTS Y BARES. SE. A. SIERPES, 8.

Manuela Zamora, DENTISTA. García Tassara, 4, y Amor de Dios, 12.

La Asociación general de empleados y obreros de la red telefónica interurbana, domiciliada en la Avenida de Pi y Margall, 18-6.°-número 22, ruega á todos los empleados y obreros despedidos por la Compañía Telefónica Nacional de España, por reducción de plantillas, en Febrero y Marzo del año 1929, que con toda urgencia remitan á esta Asociación en Madrid, nota de sus señas y domicilios actuales.

For la Junta directiva, Angel Báez. presidente.

Muy en breve reaparecerá «El País», antiguo periódico republicano, en el que colaborarán los más prestigiosos luchadores del partido.

Una nota de la F. U. E.

En la Junta directiva de esta Asociación celebrada el jueves pasado se acordó protestar del trato que da la tiranía portuguesa á nuestros compañeros de Oporto. Se cursaron los siguientes telegramas:

«Presidente República.—Lisboa.—Asociación Estudiantes Medicina F. U. E. Sevilla unen protesta compañeros lusitanos contra dictadura.—La Directiva.»

«Decano Facultad Medicina. — Oporto. — Asociación Estudiantes Medicina F. U. E. Sevilla adhiérese digna actitud esa Facultad frente tiranía.—La Directiva.»

Academia de Estudios Sevillanos

VISITAS ARTISTICAS

Mañana domingo visitará esta Academia los interesantes templos de Santa Paula y Santa Isabel.

Las personas que deseen acompañar á la Academia deberán estar en el primero de los templos citados á las once y media en punto de la mañana.

Espectáculos

Funciones para el domingo 3

TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Díaz. A las 6'30 y á las 10'15, «Las pobrecitas mujeres».

El lunes, á las 10'15, «Las flores».

TEATRO CERVANTES.—Compañía lírica Cayetano Peñalver.

A las 6'30, «El anillo de hierro» y acto de concierto. A las 10'30, «Doña Francisquita». El lunes, á las 10'15, «El postillón de la Rioja».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias Casimiro Ortas. A las 4, «Bartolo tiene una flauta». A las 6'30, «¡Contente, Clemente!» A las 10'30, «Serafín el Pinturero ó contra el querer no hay razones».

El lunes, á las 10'30, «El Niño de Oro».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. A las 4, 6'30, 9 y 11, «Noticiario Fox» y «Las luces de la ciudad».

SALON IMPERIAL.—De 3 á 1, «Noticiario Fox 31» y «El anzuelo del vestir».

MONUMENTAL CINEMA (San Bernardo).—Sección continua de 5 y 1/2 á 12 y 1/2, «La silla de los azotes» y «El signo del Zorro», por Douglas Fairbanks.

TEATRO ROCIO.—De 4 á 1, «Vacaciones aprovechadas» y «La chica de la noche del sábado».

CINE LA ALICANTINA (Jáuregui, 34).—Cine sonoro. A las 2 1/2, sección infantil á precios populares. A las 4 1/2, 6 1/2, 8 1/2 y 11, «El desfile del amor», por Maurice Chevalier.

En el Salón de Cine Mudo.—«El caballero de piedra», de 4 1/2 á 12 1/2.

CINEMA PORVENIR (Gaspar Alonso, 6).— Sección continua, de 4 1/2 á 8, «Chiquilín». A las 8 1/2, colosal baile familiar.

CINE FLORIDA.—3 y 7 de la tarde, «La máscara del diablo», por Jhon Gilbert.—5, 9 y 11, «De millonario á periodista», por William Haines (Metro Gollwyn).

Lunes: «La redada», por Georges Bancroff (Paramount).

CINE LA ESPERANZA (calle S. Luis, Macarena).—A las 2 y 1/2, «Justicia y puños», por Búffalo Bill. 4 y 1/2, «Hogares artificiales», por Greta Meshein. A las 6 1/2, «La copa milagrosa», por Lon Chaney. 8 y 1/2 «El rey de los cow boy», por Pamplinas. 10 y 1/2, «Hogares artificiales», gran drama.

El lunes: «Proclamación de la República en Madrid y Barcelona» y «Un baño turco», por Dorothy Mackaill.

CINE SAN LUIS. Por secciones. A las 2 1/2, infantil, con regalos, «De cara á la muerte», por Duncan y Puñales. A las 4 1/2, «A las órdenes de su alteza», por Iván Petrowich. A las 6 1/2, «Rasputín, el diablo sagrado». A las 8 1/2, «El amor y el diablo». A las 10 1/2, «Rasputín, el diablo sagrado».

El lunes.—Continua: «Una noche en el Infierno», por Thelma Todd.

CINE SANTA LUCIA (Santa Lucía, 10. Tlfo. 24.764. Sonoro. A las 2 1/2, infantil, precios populares. A las 4 1/2, 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Corazones en el destierro», por Dolores Costello.

FRONTON BETIS.—Partidos para el día 3.—1.°, á las 5 1/2 tarde, á pala: Arenas y Urquide contra Inza y Algorteño. 2.°, á remonte: Aduriz y Larrañaga contra Ervite y Tacolo. Noche, á las 10 1/2: 1.° á remonte: Izaguirre y Solaverry contra Ortorena y Echániz. 2.°, á pala, Zabaga y Jáuregui contra Amorebieta II y Narru I.—Día 4, lunes. 1.°, á las 10 1/2, á pala, Inza y Ojea contra Arrigorriaga II y Urquidi. 2.°, á remonte, Erviti y Larrañaga contra Aduriz y Tacolo. Detalles por carteles.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, supper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes funciones varietés. Dancing, hasta la madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

Venta La Conejera. Cruz del Campo.

MUNICIPIO

La inauguración de la Bolsa del Trabajo

A pesar de ser hoy día de fiesta, se ha trabajado activamente en la oficina montada en el Ayuntamiento para la organización de la Bolsa del Trabajo.

La inauguración de ésta se celebrará el lunes próximo, á las diez de la mañana, en el que fué cinematógrafo del Pabellón de los Estados Unidos, donde quedará instalada la dicha Bolsa del Trabajo.

A la inauguración concurrirán las autoridades.

Esta mañana celebró una conferencia sobre el particular de la Bolsa del Trabajo y otros asuntos relativos á la conjuración de la crisis del paro forzoso, el gobernador civil, señor Montaner, con el alcalde, señor García de la Villa, en el despacho de éste del Ayuntamiento.

El alcalde concurrirá esta tarde, acompañado del teniente de alcalde señor Sánchez Suárez, á la junta de alcaldes que habrá de celebrarse en la Diputación provincial.

Para socorro de los obreros parados

Para el socorro de los obreros parados se han recibido en el Ayuntamiento cincuenta bonos de otras tantas raciones de pan y pescado, donados por el señor López Carretero.

El riego del Parque

Por la Alcaldía se han dado órdenes terminantes para que no deje de regarse el Parque de María Luisa, pues ha recibido quejas del estado de sequedad en que se encuentran los hermosos jardines.

Una Comisión del Sindicato de Construccion

Esta mañana estuvo en el Ayuntamiento visitando al alcalde y á los señores Rodríguez Alarcón y Egocheaga, una Comisión del Sindicato de Construcción de Sevilla, ofreciendo á la Bolsa Municipal del Trabajo la estadística de parados de su gremio, perfectamente clasificados por aptitudes, para hacer eficaz la labor de la Comisión pro parados. Igual conducta se ruega que sigan las demás organizaciones obreras para que las obras á realizar respondan á la técnica más depurada, ofreciendo con ésto el mayor testimonio de civilidad y cultura.

A los practicantes españoles

Me creo en el deber de dirigirme á vosotros, queridos compañeros, para recordar que, cuántas y cuántas veces, hemos pedido á los señores que componían el Gobierno del antiguo régimen dictatorial hicieran justicia á nuestra modesta clase sanitaria, recabando nuestros derechos que legítimamente lo tenemos adquirido y demostrado con suficiencia ante un tribunal.

No creo justo que unos cuantos practicantes nos veamos privados de ejercer nuestra profesión, habiendo campo donde podemos ejercer nuestra cometido y remediar el ay de dolor que por momento se sucede.

Ha llegado el momento que nuestra Federación Nacional, en nombre de todos los practicantes españoles, se dirija á nuestro Gobierno de la República solicitando la implantación de un nuevo ministerio de Sanidad para que haga frente á todos los problemas sanitarios que existen en España. Los señores que componían el Gobierno dictatorial no ignoraban nuestras peticiones, que con derecho y justicia les pedíamos; ahora pedimos todos que sin demora alguna y después de creado el ministerio de Sanidad darle entrada en sus respectivos destinos á los practicantes españoles, bien merecido lo tenemos, como son practicantes en todos los buques [illegible]te y de guerra, en ferrocarriles, en fábricas y talleres, en minas, en balnearios, en dispensarios y casas de salud.

En todos estos departamentos pudieran ser colocados nuestros compañeros de profesión, pues muchos de ellos, cargados de hijos y familiares, han tenido que sucumbir en aceptar un destino ó trabajo inferior á su categoría.

Nadie ignora que pueda producirse un accidente inesperado en cualquier fábrica ó departamento donde trabajan los obreros; que por circunstancias sufrieran una lesión de más ó menos gravedad, y en estos momentos no haya una persona competente para que pueda hacer la primera cura de urgencia hasta tanto llegase el médico y fuera trasladado á una clínica de urgencia. ¡Cuántos obreros han dejado de existir por el inicuo abandono en que hasta aquí han tenido nuestros anteriores gobernantes, por lo que afecta en cuestión sanitaria, en los grandes centros fabriles!

Además existe en España un sinnúmero de pueblos y aldeas sin practicantes, á cambio de una plaga de intrusos que invaden nuestro campo profesional y que á toda costa debemos de extinguir para el bien de las personas que caen en manos tan ignorantes.

Y para terminar; también debemos pedir que se derogue lo antes posible, en beneficio de nuestra profesión, el Cuerpo de enfermeras y grandes damas, que por galantería ejercen ficticiamente una caridad de pura fórmula ó compromiso.

Marcelino Sánchez Domínguez.

Sanlúcar la Mayor y Abril, 1931.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 16.675'10 pesetas.

Recaudado en el establecimiento «El Piano», Rivero, 13:

Juan Galiano, 2 pesetas; A. L., 1; Manuel Perea, 0,50; Minuto, 0,50; Juan Negrete, 0,50; José Garrido, 0,25; Antonio Perea, 0,25; Antonio Perea Gotán, 0,25; Francisco Romero, 0,10; Emilio García, 0,50; Juan Rodríguez, 0,50; José Gómez Tescoa, 0,50; José Gijón Pérez, 0,50; Pedro Robles, 1; Pedro Perea, 0,50; José Domínguez, 0,50; Charlos Chiquilín, 0,50; Manuel Plaza, 0,50; A. A. A., 0,25; José Navarro, 0,25; Manuel Plaza, 0,25; Manuel Jiménez, 0,50; José Blanco, 1; Antonio Jaén, 0,25; Calixto Gelo, 0,25; X., 0,50; Juan Robles, 0,50; José Cobos, 1; José Piñero, 1; Antonio Vellido, 1; Fernando Cates, 0,25; José Rambel, 0,50; Manuel González, 0,25; Camacho, 0,25; Joselito, 0,25; Juan Rodríguez, 0,50; Manuel de la Fuente, 0,50; Juan Fernández, 1; Juan Blanco, 1; Manolo X, 0,50; Francisco García, 0,50; Francisco Sánchez, 0,25; José Espinosa Pareja, 0,50; Manuel Laizaga, 1; Ricardo García, 1; Antonio Barroso, 0,50.

EL MADROÑO (SEVILLA)

Recaudado por un grupo de republicano-socialistas de esta localidad:

Miguel López Ruiz, 1 peseta; Feliciano Ramírez, 0,50; Bartolomé Fernández, 1; Isabelita Fernández, 0,50; José Román Esteban, 0.50; Rafael Pérez López, 0,50; Manuel Fernández, 0,50; Francisco López, 0,50; Francisco Pérez, 0,50; Adolfo Rubiano, 1; José Sotillo, 0,25; Juan Sánchez, 0,15; Eusebio López, 1,50; Daniel Bernal, 0,50; Francisco Ruiz, 0,25; Alfonso García, 0,25; José López García, 0,50; Feliciano Fernández, 0,50; Sixto Sánchez, 0,50; Manuel Alonso, 0,50; Pedro López Díaz, 0,50; Emilio López, 0,50; Francisco Morueta, 0,50; Eduardo López, 0,50; Nicolás Alonso, 0,50; Francisco Rubiano, 0.50; Francisco Delgado, 0,50; Manuel Zapatero, 0,50; Pablo Delgado, 0,50; Manuel Gómez, 0,25; Alberto Pérez, 0,25; Francisco Servián, 0,50; Celestino Delgado, 0,50; «Cuarteto Suárez», 1; Ramón G. Díaz, 0,50; Antonio Viñuela, 0,50; Araceli Pichardo, 0,50; Juan Delgado Pérez, 1; Emiliano Ortiz, 0,50.

MARIGENTA (ZALAMEA LA REAL)

Juan Delgado, 1 peseta; Miguel García, 1; Vicente Moreno, 1; Ceferino Moreno, 0,50; Feliciano Moreno, 1; José Delgado, 1; José González, 0,50; Emiliano Hecha, 1; Francisco Romero, 1,50; Ciriaco Gómez, 1; Daniel González, 1; José León Romero, 1.

MAIRENA DEL ALCOR

Antonio Delgado Sánchez, 2 pesetas; Manuel Gavira Domínguez, 2; Manuel Vela Rodríguez, 1; Manuel Carrión Rodríguez, 0,25; Manuel Peña, 0,40 Juan José Domínguez, 0,70; un republicano, 0,30; José Romero; un sindicalista, 0,25; un republicano, 0, 50; otro, 0,50; José Acosta, 0,50.

Un socialista, 0,70; Manuel Espinosa Viñas, 0,25; Félix Alba, 0,30; Antonio de los Reyes, 0,30; Francisco Sánchez, 0,30; Antonio Mauri, 0,30; Antonio Navarro, 0,25; Antonio Castro, 0,50; Antonio González, 0,50; Manuel García, 0,30; José Delgado, 0,40; Francisco Navarro, 0,50; José García Marín, 0 50; un ciego, 0,25; otro, 0,50; Angel Carrión, 1.

Un socialista, 0,25; Antonio Carrión, 0,50; Juan Domínguez, 0,50; Manuel Fernández, 0,55; José Espinosa, 0,50; Francisco Carrión, 1; un comunista, 2; Francisco Mateos Carrión, 1; Manuel Jiménez, 0,25; un niño republicano, 0,25; Francisco Caro Carrión, 0,50; Manuel Isorna Romero, 1; Rodrigo González, 1; un sindicalista, 0,50; Eugenio Mateos, 0,20 José Peña, 0,25; José Morales, 0,25; Manuel Galocha, 0,25; Francisco Mateos Marín, 1: Antonio Romero, 0,25.

Fernando Morales, 0,50; Manuel Espinosa Carrión, 0,50; Manuel Madroñal, 0,50; Antonio Mateos Fuentes, 0,30; X. X. X., 0,50; José Bustos Hornillo, 0,50; Félix Delgado Navarro, 0,40; M. F., 1; Juan Roldán, 0,50; José Pérez Cruz, 0,50; M. Pérez, 1; A. J., 0,50; J. Madroñal, 1; Francisco Pérez Cruz, 0,50; José Madroñal Carrión, 1; Manuel Marín Romero, 0,25; Rafael Gallego Pulido, 0,50; Manuel Martín Domínguez, 1; José Martín Domínguez, 0,50; Manuel Castro Jiménez, 1; José Pineda Ruiz, 0,50 Manuel Jiménez, Capités, 0,15; Diego Fustos Guillén, 0,50.

RIOTINTO (segunda lista)

Blas Muñoz, 2 pesetas; Víctor Contrera, 2; Francisco Balbuena, 1; Manuel Rojas, 1; Alvaro Sánchez, 1; José Fuente, 1; José Jiménez, 1; Antonio Aquino, 1; Ra- 1; Emilio Muñoz, 1; Gustavo Domínguez, 1; Agustín Montaño, 1; Virgilio Canto, 1; José Pascual, 2; Manuel F. Costa, 1; Pedro Miranda, 2; Serapio Quiñones, 1; José Díaz, 2; Marcelo Martín, 1; Francisco Perea, 1; Fidel Márquez, 1; Luis Lázaro, 1; Rafael Pascual, 1; Fernando Bautista, 0,50; José Diéguez Bonaño, 0,50; Casimiro Rueda, 0,50; Juan Antonio, 0,50; Dionisio Alejandre, 0,50.

Diego Domínguez Garzón, 1 peseta; Dolores Vázquez Matín, 1; Bella Delgado Valdés, 1; Maximina Granja Díaz, 1; viuda de Félix Losada, 1; Manuel Pascual González, 1; Victoriano Gallego López, 0'50; Fedelio Núñez Vázquez, 0'50; María Fita González, 1; Aurorita Moreno Blanco, 0'50; Lino Granado Vicente, 0'50; Isidoro Lozano, 1; Joaquín Echevarría Villa Toro, 1; Eladio Díaz Cardona, 1; Manuel Núñez Correa, 1; Blas Pérez Mendoza, 1; Paco Pernil, 1; Mariano Daniel Bonaño, 0'50; Juan Gil Narbona, 0'50; Eladio Pascual López, 1; Faustino Quiroga López, 0'25; Arturo Sánchez Mejías, 0'50; Francisco Delgado, 0'50; Florencio Biñol, 0'50; Arturo Zamorano, 0'50; Juan Tirado Blanco, 0'50; Manuel Pascual, 0'50; Bernardino Martín, 0'50; Francisco Quirós, 0'50; Fernando Pérez, 0'50; Francisco Pérez, 0'50; Manuel Román, 2; Rafael Pérez Carrasco, 0'50; Ernesto Real, 1; Isidoro Díaz, 2; un portugués, 5; Julián Pérez Téllez, 0'50; uno, 5; otro, 2.

Suma y sigue, 16.844,60.

Vida societaria

Los patrones de cabotaje, tráfico y maquinistas prácticos celebran reunión general el día 3 de Mayo, á las doce, en el domicilio de calle Duarte número, 4, accesoria.

A LOS OBREROS DE AVIACION

Dirigido á los obreros de Aviación hemos recibido un escrito, que por su mucha extensión no podemos publicar íntegro, y del que reproducimos los párrafos siguientes:

«Las verdaderas Sociedades obreras veíanse á cada momento clausuradas y encarcelados sus dirigentes, disfrutando, en cambio, de un régimen favorable de excepción aquellas otras en que la profusión de oleografías del dictador y los brillantes colores de la percalina patriotera impedían ver á sus desdichados componentes que habían hecho, al someterse á los caprichos del absolutismo, una plenísima renuncia de su dignidad y de los más elementales derechos del hombre.

Ahora que han desaparecido los obstáculos que nos impedían asociarnos dignamente, debemos hacerlo, para unirnos cuanto antes á los grandes bloques obreros de España, que tan alto ejemplo de civismo han sabido dar al mundo entero con las jornadas del 12 y 14 de Abril.

Queremos constituir una Federación ó Sindicato de los obreros de Aviación de España; pero como este organismo, aislado, vendría á resultar una fracción más y relativamente pequeña de la gran familia obrera, es propósito nuestro que al constituirse los Sindicatos ó las secciones de la Federación en los distintos aeródromos de España, decidan el carácter que ha de darse al organismo; esto es: á cuál de los grandes grupos obreros perfectamente organizados hemos de unirnos.

Así que, compañeros, acudid todos para estructurar y dar forma á este proyecto á la reunión que se celebrará mañana domingo, á las diez y media de su mañana, en calle Trajano número 16, principal.

Por la Comisión organizadora, José Mesa, presidente.—Manuel Domínguez, secretario.»

* * *

La Comisión organizadora del Sindicato de obreros del ramo de metalurgia convoca á todos los obreros metalúrgicos simpatizantes con la Confederación Nacional del Trabajo á la Asamblea magna del ramo que para la constitución definitiva se celebrará en el salón del Cine Alicantina, calle Jáuregui, 34, el día 3 de Mayo, á las nueve y media de la mañana, donde se procederá á discutir el siguiente orden del día:

Informe de la Comisión organizadora. Nombramiento del Comité ejecutivo. Y proposiciones generales.

GLORIA

Camino de rectitud
traza la honrada constancia:
siempre tiene la arrogancia
vigores de juventud.
Pugna por noble ideal:
el laurel de la victoria
no es enseña transitoria,
sino divisa eternal.

Enrique Real Magdaleno.

En la Presidencia

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

Madrid 2.—El presidente del Gobierno permaneció toda la mañana de hoy trabajando en su despacho. Al medio día recibió á los periodistas, los que le preguntaron acerca de una carta del señor Villanueva relacionada con la detención del señor March.

El señor Alcalá Zamora contestó que no tenía interés el asunto. Como los informadores insistiesen en la pregunta, dijo el Presidente que nada tenía que ver con ello y que incluso de la detención se enteró durante la celebración de un Consejo, cuando se lo dijo el ministro de la Gobernación.

Terminó diciendo que esta tarde, á las cinco, se reunirían en Consejo los ministros.

Letras de luto

Ayer se cumplió el primer aniversario del muy sentido fallecimiento de la distinguida señora doña María Jesús Nocera Ilardo, esposa que fué de nuestro querido amigo y convecino don Guillermo Valera Matheu.

La finada, que fué en vida modelo de madres y esposas, ha de ser recordada en este primer aniversario de su muerte, y por cuyo eterno descanso se ha celebrado esta mañana, en el Sagrario de la Catedral, solemne misa de «Réquiem».

Al piadoso acto concurrieron numerosas personas de la intimidad del señor Valera Matheu, al que renovamos nuestro pésame, como á sus hijos, hermanas y demás dolientes.

* * *

En la tarde de hoy ha recibido cristiana sepultura la virtuosa señora doña Carmen Bejarano Ayora, asistiendo al triste acto numerosa concurrencia y evidenciándose el pesar que ha causado entre sus amistades el fallecimiento de dicha señora.

Renovamos el pésame á su hija, doña Natividad; hijo político don José García Fernández, y demás familia doliente.

LA LOTERIA

El "gordo" en Sevilla

Y por segunda vez en la lotería número 18, de la plaza del Duque, ha vendido el 28.160.

Su dueña, doña Dolores Becerra Liñán, no tiene noticias de los agraciados; pero nos asegura que está tomando los nombres de los que juegan en la de la Ciudad Universitaria, pues tiene la seguridad de que ha de dar los siete millones y medio de pesetas.

La lotería del Duque se ha acreditado en poco tiempo, dando dos premios «gordos» casi seguidos.

Nuestra enhorabuena á doña Dolores, ya que no podemos dársela á los agraciados.

De los incidentes ocurridos ayer en Bilbao

Nuevos detalles de cómo se desarrollaron los sangrientos sucesos

Bilbao 2.—Ampliando los detalles de los sucesos ocurridos ayer, y de los que hicimos una breve referencia en nuestra edición anterior, diremos cómo se desarrollaron aquéllos.

Los comunistas celebraron un mitin en el teatro de los Campos Elíseos El gobernador había prohibido que, una vez terminado el acto, se celebrase manifestación.

El discurso del comunista Arroyo dió lugar á varios incidentes. Pidió que se celebrase la manifestación prohibida, puesto que esto significaba trato de desigualdad, por habérsela autorizado á los socialistas.

Cerca de la una de la tarde terminó el mitin, y al salir del teatro los que habían concurrido se encontraron que las fuerzas de Policía y Seguridad tenían tomadas las bocacalles inmediatas para impedir que los comunistas marchasen en manifestación al centro de la capital.

En un principio atendieron á las exhortaciones que se les hicieron para que se disolviesen; pero de pronto un gran núcleo de aquéllos apareció por la calle de Bertendoba con estandartes, banderas y cartelones.

La manifestación avanzó resueltamente, sin acatar las órdenes que se daban por la autoridad.

La fuerza de Seguridad, que mandaba un capitán de Seguridad, dió un toque de atención, y al intentar disolver á los grupos con los sables se escucharon varias detonaciones, que produjeron enorme revuelo. Se vió que los disparos habían salido de las ventanas del teatro, y entonces entre los guardias y manifestantes se entabló un tiroteo, que duró largo rato.

Cayeron al suelo varios de los contendientes, entre ellos algunos agentes de la autoridad, y la gente huyó en todas direcciones, refugiándose muchas personas en la estación del Norte.

En el botiquín de la estación fueron auxiliados de ataques nerviosos varias mujeres y algunos niños.

El número total de heridas curados en las distintas casas de socorro fué el de 25, sin contar con otros que recibieron asistencia en Centros oficiales.

Los heridos del Cuerpo de Seguridad son tres, todos de la sección montada.

Los sucesos de ayer en Barcelona fueron preparados por agentes al servicio de los Sindicatos libres y de la U. M. N.

Barcelona 2.—A las doce y cuarto se reunieron en el palacio de la Generalidad los señores Maciá, capitán general, gobernador civil y demás autoridades, permaneciendo reunidos hasta las dos de la tarde.

A la salida facilitaron una Nota, diciendo que ayer un numeroso grupo de sindicalistas se dirigían ordenadamente al palacio de la Generalidad para hacer entregar al presidente de las conclusiones acordadas en el mitin que acababan de celebrar.

Poco antes de que llegasen á la misma, se pudo observar la existencia de grupos de agentes provocadores, la mayoría pertenecientes á los Sindicatos libres, que fueron detenidos más tarde, que excitaban á los portadores de la bandera roja para que penetraran en el palacio de la Generalidad, mientras otros ejercía coacción en los guardadores de la puerta, con el fin de que no fuese franqueada.

Al cerrarse la puerta, la bandera roja quedó cogida entre ella. Entonces de los grupos provocadores salieron numerosos disparos, sin que en ningún momento se hiciese ninguno desde el palacio de la Generalidad. Los elementos provocadores, continuaron disparando y ejerciendo coacción.

La Comisión portadora de las conclusiones quedó entre la puerta y el grupo que disparaba, el cual estaba formado por elementos de los Sindicato libres, miembros del partido de la U. M. N. y algunos comunistas.

La salida de un piquete de fuerza del Ayuntamiento fué recibida con nutrido tiroteo por parte de los agentes provocadores.

Los manifestantes pudieron apreciar que los provocadores eran individuos pertenecientes á los partidos citados, y los heridos en su casi totalidad son afiliados á ellos.

Mientras se desarrollaban estos incidentes, el presidente de la Generalid, en unión de algunos concejales, se encontraba almorzando con el señor Vandervelde.

En el palacio de la Generalidad se encontraba el comisario señor Casanova, el cual salió al balcón y desde él habló al pueblo.

Sus primeras palabras fueron para lamentarse de los incidentes ocurridos, y añadió que se exigirían responsabilidades á los promotores de aquéllos.

Pidió al pueblo que tuviese absoluta confianza en el Consejo de la Generalidad.

El señor Maciá, al enterarse de los hechos ocurridos, se dirigió á la plaza de la República, dirigiendo la palabra al pueblo allí congregado.

Detención de un comunista : : : : : : :

En la estación de Francia fué detenido esta mañana un sujeto al que se le ocupó una pistola y dos cargadores.

La pistola parece que perteneció al sargento de Seguridad que ayer fué agredido y desarmado en la Rambla.

Se llama el detenido José Blanco, y está filiado como comunista. Se le encontró también un carnet del Sindicato libre.

Hay que hacer constar que muchos de los que han intervenido en estos incidentes, incluso el detenido en la estación de Francia, han pertenecido conjuntamente al Sindicato libre, al partido de la U. P. y al comunista.

Se ha abierto una suscripción para la familia del guardia muerto en los sucesos de ayer.

Una nota del gobernador

El gobernador civil ha dado á la Prensa una nota diciendo que había visitado á los heridos en los sucesos de ayer, que han resultado ser elementos pertenecientes á los Sindicatos libres, la U. M. N. y partido comunista.

EN CALLE RECAREDO

Un tranvía arrolla á un joven, dejándolo en gravísimo estado

Esta tarde, un tranvía de la gran circunvalación arrolló á un hombre joven en la calle Recaredo.

Parece que la víctima intentó tomar el coche en marcha y perdió pie, quedando bajo las ruedas del vehículo.

Con gran trabajo lograron extraerlo y en un taxi fué conducido á la casa de socorro del Prado.

Cuando llegó apenas daba señales de vida.

El médico de guardia, señor Perea, y el practicante señor Martínez, procedieron á su reconocimiento, aplicándole inyecciones para reanimarlo.

Sufría las siguientes lesiones:

Herida por aplastamiento con grandes destrozos en la pierna derecha, fractura de la misma y de la cadera de dicho lado, que aparecía desgarrada; herida con arrancamiento del pie izquierdo y grandes destrozos en la rodilla derecha, fractura del brazo derecho, schot traumático y conmoción visceral.

Su estado fué calificado de gravísimo, temiéndose de un momento á otro un fatal desenlace.

Fué reconocido el lesionado por varias personas.

Se llama Lucio Sanz Gómez, de diecisiete años y habita en la calle Gonzalo Bilbao, 2.

Del suceso se dió aviso al Juzgado de guardia.

Los empleados del tranvía dicen que de lo ocurrido no tienen la culpa; pero eso lo aclarará el Juzgado.

EN GOBERNACION

La alarma de los comerciantes catalanes.-Los sucesos de ayer en Barcelona y Bilbao.-La situación en Sevilla.

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación manifestó á los periodistas que había recibido la visita de algunos fabricantes de Cataluña, que están muy alarmados por la cantidad tan enorme de pedidos que les están anulando los comerciantes de toda España.

Yo les hice presente—continuó el señor Maura—que no había motivo fundamental para tal alarma ni para esa animadversión contra la industria catalana; pero les hice ver que el Gobierno no puede sopesar por sí solo la acción ciudadana y que estaba seguro de que la cordialidad se mantendría y se llegaría á normas jurídicas fijadas de antemano; pero era preciso que los catalanes expresasen su opinión y demostrasen su manera de pensar.

En la semana próxima no recibiré visitas—dijo el ministro—, pues pienso dedicarme á resolver expedientes electorales, que pasan de dos mil. Aunque unos y otros candidatos me fríen con cartas y recomendaciones, no conseguirán nada, pues voy á resolver los expedientes sin saber el color político de los reclamantes; sólo quiero saber si ha habido coacciones y atropellos, y si existen habrá nuevas elecciones, de lo contrario los aprobaré.

Dijo que esta noche marcharía á San Sebastián, para regresar el lunes.

Aludiendo á la fiesta del trabajo, dijo que lamentaba los incidentes de Barcelona y Bilbao. Los de Barcelona se produjeron por precipitación; nada hubiera ocurrido si no hubiese estado fuera del Palacio de la Generalidad el señor Maciá cuando los manifestantes llegaron allí.

En Bilbao lo ocurrido es lamentable; pero estos incidentes son inevitables, y lo que nadie puede pretender del Gobierno es que tenga lenidad en el mantenimiento del orden público.

En Sevilla no ocurre nada: hubo calma completa. Sin embargo, en Sevilla hay una depresión de las clases conservadoras lamentable é inexplicable, lo que produce más daño que beneficio, porque se envalentonan los elementos extremistas.

Además, acerca de los obreros parados en Andalucía y en toda España, vamos á hacer algo fundamental, y los ministros de Justicia y Trabajo preparan un proyecto relativo al paro, cajas de previsión, etc., que resolverá el problema agrario.

Monte de Piedad

Subastas

Cumpliendo lo ordenado por la Dirección de este benéfico Establecimiento, se celebrarán en los días 15, 16 y 18 del mes de la fecha, á las dos de la tarde, en la Casa Central, San José, 17, subastas de **ALHAJAS** correspondientes á los empeños verificados en el mes de Octubre de 1929 en dicha Casa Central, Subcentral y Sucursales Primera y Tercera; y en los días 21, 22 y 28 y 29 también del actual, á la misma hora y en el citado lugar, las de **ROPAS Y OTROS EFECTOS** pignorados en el mes de Junio de 1930 en las expresadas dependencias de esta Institución.

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de que á las mencionadas subastas concurra el mayor número posible de licitadores.

Sevilla 2 de Mayo de 1931.

El secretario-contador, **Manuel Autero.**

R. I. † P. A.

LA SEÑORA

Doña Dolores Ruiz y Díaz del Real

esposa que fué del señor

Don Antonio Burgos Monsalves

Falleció el día 26 de Abril de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su desconsolado esposo; hijos, don Antonio, doña Dolores y don Manuel; hijo político, hermanos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan á la solemne misa de «Réquiem» que se celebrará en la parroquia de San Román el lunes 4 del actual, á las nueve de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán muy agradecidos.

R. I. ✝ P. A.

EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Elvira Menéndez Larrín

viuda que fué del señor

Don Adolfo Caruncho Crosa

Falleció el día 2 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus sobrinos, don Valentín Pinillas Menéndez y doña Emilia Pinillas; sobrina política, doña Emilia G. Machado; demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades una oración por su alma y asistan al funeral que por el eterno descanso de la misma se celebrará el martes 5, á las diez en punto de la mañana, en la parroquia del Sagrario, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Vivía: Méndez Núñez, 21.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números premiados en el Sorteo celebrado en Madrid el día 2 de Mayo de 1931

PESETAS	NÚMEROS	POBLACIONES
100.000	28.160	SEVILLA, Barcelona
60.000	9.795	Madrid, Barcelona
30.000	32.209	Barcelona, Córdoba
25.000	10.060	Madrid, Algeciras
1.500	18.560	SEVILLA, Alcalá Guadaira
»	3.607	Madrid, Valencia
»	19.125	Barcelona, Bilbao
»	18.707	SEVILLA, Valencia
»	17.389	SEVILLA, Madrid
»	8.169	Huelva, Madrid
»	17.539	Málaga, San Fernando
»	41.536	Salamanca
»	28.661	Barcelona
»	21.024	Valencia
»	29.045	SEVILLA, Barcelona
»	9.589	Sanlúcar la Mayor
»	34.842	As[illegible]eros, Almería
»	9.509	SEVILLA, Valencia
»	13.935	Madrid, Bilbao

Números premiados con 300 pesetas

CENTENA

012 017 078 079 107 134 135 144 146 188 208 218 227 235 257 264 265 278 292 296 299 317 318 356 378 382 401 416 430 436 442 470 496 536 582 591 592 606 619 630 645 653 690 713 715 718 725 778 784 874 892 937 940 943 977 988

MIL

094 197 202 223 238 240 259 260 323 356 459 469 555 584 593 656 660 661 700 718 724 772 780 799 805 811 812 817 839 870 871 872 920 931 941 974

DOS MIL

027 095 106 132 168 220 228 275 304 358 363 391 450 459 460 517 545 576 580 588 590 639 669 681 687 690 725 804 830 844 848 858 925 928 937 948 964 995

TRES MIL

034 056 058 060 079 084 097 112 167 171 219 224 226 269 299 344 398 419 442 445 465 469 472 490 576 597 700 787 888 895 898 915 927 932 936 945 947 994

CUATRO MIL

029 060 086 130 198 224 230 267 319 326 337 360 373 379 444 472 544 612 673 680 688 700 705 708 765 786 794 804 807 869 887 940 946 967

CINCO MIL

025 026 110 162 183 188 190 198 216 223 258 272 283 417 463 490 501 511 551 584 613 623 619 650 689 721 725 772 850 867 873 883 887 908 968

SEIS MIL

028 029 034 074 128 176 179 218 246 252 277 312 343 358 403 405 423 432 437 483 524 533 535 544 569 592 610 627 680 696 824 845 908 915 921 929 950 960 962 98[illegible] 991

SIETE MIL

011 028 095 1[illegible]7 147 159 183 209 214 218 220 227 [illegible] 268 278 293 297 314 340 347 380 [illegible]4 397 432 466 513 538 594 615 621 [illegible]9 662 664 700 703 711 743 753 778 [illegible]5 893 946 961

OCHO MIL

001 075 094 129 133 174 184 211 230 263 282 29[illegible] 366 369 387 399 405 480 541 574 58[illegible] 588 606 648 653 682 684 698 717 7[illegible] 776 798 818 870 886 892 928 934 9[illegible] 992

NUEVE MIL

042 057 106 110 116 139 158 166 171 185 199 202 357 382 459 462 476 581 620 668 707 719 792 813

DIEZ MIL

011 041 050 052 092 116 172 190 235 240 242 250 299 325 326 358 386 437 444 445 457 490 559 570 600 605 609 611 618 636 656 709 771 900 952 980

ONCE MIL

014 022 025 031 057 096 124 136 148 198 200 256 262 295 302 316 327 344 354 389 399 402 404 417 425 447 450 464 467 579 646 675 740 746 754 776 841 843 871 878 887 901 944 954

DOCE MIL

013 078 095 170 276 321 387 397 442 464 495 536 544 586 590 601 604 611 617 685 720 727 750 788 807 854 882 915 918 975 983

TRECE MIL

020 098 159 180 182 202 214 242 313 392 404 487 541 568 637 663 689 712 743 815 836 898 934 936 984 985

CATORCE MIL

017 021 050 136 143 162 170 183 196 213 236 260 270 339 357 374 505 506 569 598 609 650 654 716 746 780 823 830 855 860 871 873 886 966 987

QUINCE MIL

033 034 112 119 131 173 175 206 208 310 312 378 383 401 424 426 429 463 483 513 520 550 566 598 599 657 667 720 721 737 762 787 789 794 834 854 867 918 922 927 999

DIECISEIS MIL

021 045 055 078 117 167 191 198 215 249 254 296 355 390 419 440 442 478 505 506 561 626 647 657 675 678 690 709 756 804 892

DIECISIETE MIL

000 013 040 051 061 068 119 140 146 155 164 300 306 333 335 360 381 413 414 417 478 488 572 600 675 765 823 831 941 953

DIECIOCHO MIL

001 127 133 166 188 212 220 254 312 319 363 381 376 397 411 416 431 437 455 471 498 513 550 558 563 606 625 629 655 741 794 796 799 817 830 933 962

DIECINUEVE MIL

020 029 060 080 100 123 149 194 235 284 328 408 464 500 501 554 570 691 695 708 738 771 772 781 782 819 859 888 907 910 948 963 989

VEINTE MIL

011 023 027 046 065 084 152 162 276 296 305 365 385 403 422 449 491 507 527 572 606 642 651 662 700 721 724 758 768 876 889 928 948

VEINTIUN MIL

000 030 080 092 106 114 124 16[illegible] [illegible]66 224 253 269 334 338 347 352 360 [illegible]99 400 406 455 468 471 497 598 635 [illegible]7 724 730 738 862 871 912 945 972 [illegible]3 991

VEINTIDOS MIL

076 119 156 173 199 214 216 257 2[illegible] 333 339 364 467 484 498 502 564 5[illegible] 599 644 660 684 733 739 819 835 8[illegible] 893 899 906 935 993

VEINTITRES MIL

041 090 105 119 141 145 169 177 222 240 286 324 393 453 502 543 586 592 602 604 685 725 747 756 767 779 786 795 844 857 875 922 966 975 998

VEINTICUATRO MIL

007 023 053 079 083 092 097 112 134 152 163 181 185 209 233 288 305 366 449 465 561 575 681 703 741 788 849 852 884 926 951

VEINTICINCO MIL

001 028 071 098 105 110 117 202 229 262 268 302 339 341 345 454 479 486 521 542 544 582 600 613 625 627 679 687 701 729 788 815 888 896 908 910 932 987

VEINTISEIS MIL

003 007 019 026 053 056 060 094 174 212 215 279 280 282 293 312 313 338 356 358 360 385 404 406 467 471 569 575 584 604 613 646 669 697 730 746 819 829 856 912 938 953

VEINTISIETE MIL

007 010 020 022 029 038 039 040 057 064 088 091 112 245 246 288 292 369 385 409 413 421 435 469 500 502 513 523 528 548 554 575 614 642 645 651 657 668 676 694 707 746 774 837 846 871 917 918 940

VEINTIOCHO MIL

000 008 050 054 107 138 246 176 195 248 263 306 315 330 369 377 442 [illegible] 492 502 551 604 606 651 669 677 693 710 738 787 790 798 842 864 890 898 901 909 074 087

VEINTINUEVE MIL

021 040 061 081 109 114 163 165 195 209 241 246 273 285 326 345 378 412 416 432 450 493 527 552 555 577 605 610 617 656 674 681 699 704 727 795 830 917 919 938 947 953 961 982

TREINTA MIL

055 116 135 165 168 179 229 235 245 265 272 288 364 400 447 455 496 540 552 556 568 608 626 663 679 685 687 697 701 705 740 747 770 771 775 788 815 828 841 842 860 866 907 918 960 985 988

TREINTA Y UN MIL

020 047 049 071 075 215 228 250 279 301 324 332 339 390 423 433 434 454 458 467 472 514 511 527 573 589 631 671 719 749 755 782 783 814 821 858 877 903 907 912 926

TREINTA Y DOS MIL

004 018 033 057 088 135 181 279 406 [illegible]9 446 448 501 522 524 525 539 541 [illegible]3 664 699 752 755 779 784 792 864 [illegible]9 938 958 987

TREINTA Y TRES MIL

004 013 027 031 045 088 111 117 183 199 229 230 233 265 287 291 306 323 327 360 381 403 466 491 528 559 564 599 604 643 687 701 725 728 734 754 760 799 855 867 877 889 927 935 949 968

TREINTA Y CUATRO MIL

004 073 115 116 133 160 162 190 225 231 230 246 282 306 310 327 346 355 364 380 393 411 425 426 499 532 543 588 611 655 661 667 669 678 708 727 729 764 776 799 817 835 876 903 909 955 946 971 976

TREINTA Y CINCO MIL

029 036 042 050 073 082 097 137 239 176 225 254 279 305 322 325 355 37[illegible] 381 381 412 484 508 519 552 555 559 570 597 603 615 680 695 705 730 766 775 791 817 818 831 867 880 946 950 973

TREINTA Y SEIS MIL

009 058 081 106 114 157 168 239 275 344 362 401 429 440 446 465 392 500 528 556 581 583 633 671 674 692 701 754 807 832 849 859 864 875 902 917 921 944 993

TREINTA Y SIETE MIL

005 089 112 138 140 187 203 245 266 283 294 336 387 409 429 435 552 564 588 604 621 653 662 682 697 721 723 725 742 794 815 822 851 855 870 902 908 960 064 098

TREINTA Y OCHO MIL

044 054 085 097 098 102 150 163 183 238 243 251 205 319 329 345 353 361 383 393 416 427 430 440 473 480 512 540 541 546 561 590 603 632 634 635 648 729 762 804 805 862 874 894 904 915 959

TREINTA Y NUEVE MIL

004 034 117 133 172 217 223 236 290 316 346 350 364 389 423 436 447 457 513 517 525 535 551 561 565 614 615 637 650 684 692 710 718 736 742 810 817 831 870 880 884 902 917 923 932 945

CUARENTA MIL

036 051 060 136 144 161 194 205 239 249 261 288 307 308 310 349 367 373 378 381 395 397 444 448 479 543 573 594 624 636 637 645 674 678 703 740 748 754 798 841 868 894 956 963 964 991

CUARENTA Y UN MIL

056 065 071 091 098 102 112 115 134 135 148 150 153 157 172 175 203 276 230 231 246 263 277 291 315 319 338 344 348 350 360 370 392 397 398 436 437 447 451 452 456 481 483 501 504 513 534 537 549 571 587 603 608 612 615 676 689 718 748 775 804 814 815 826 851 855 857 880 887 889 894 938

EDICION DE LA MANANA

ANTE EL PROBLEMA DE LOS PARADOS

La Bolsa Municipal de Trabajo quedará instalada en el que fué Pabellón Cinematográfico de los Estados Unidos, y se inaugurará el lunes á las diez de la mañana

En el magnífico pabellón que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América donó á nuestro Ayuntamiento quedará instalada la Bolsa Municipal de Trabajo, habiéndose habilitado para este fin todas las dependencias.

Las secciones que integrarán la Bolsa Municipal serán las siguientes:

Despacho de solicitudes de trabajo.
Sección de ofertas.
Sección de demandas.
Despacho de volantes de trabajo.
Sección de reclamaciones. Demandas.
Sección de reclamaciones. Ofertas.
Sección de sorteo de colocaciones.
Dirección; y
Archivo.

Más adelante la Bolsa Municipal de Trabajo ampliará las dependencias, estableciendo biblioteca, seguro del paro, restaurant económico y albergue de noche.

Cómo funcionará la Bolsa

Los obreros que se hayan inscripto en las Tenencias de Alcaldía ó en el Ayuntamiento no necesitarán presentar nuevas solicitudes.

Los obreros que no la hayan presentado en el plazo previsto se presentarán en el «Despacho de inscripciones», donde serán anotados sus nombres.

Todos los días laborables, entre diez y doce del día y tres y cinco de la tarde, se verificará el sorteo de colocaciones, públicamente.

En el escenario de la Bolsa habrá un bombo conteniendo seis mil números, y de él se irán sacando tantas bolas como demandas de trabajo existan en el día.

Realizado el sorteo, el «Despacho de volantes de trabajo» facilitará el correspondiente á cada individuo agraciado, en cuyo volante se detallará el sitio donde trabajará el día siguiente.

Censos de parados

En todas las Tenencias de Alcaldía y oficinas municipales de los diez distritos de Sevilla estarán expuestos al público los «censos de parados» de cada distrito, con un número de orden para cada parado. Los interesados deberán tomar buena nota de este número, pues él ha de servirle para conocer cuándo les corresponde trabajar.

En la parte exterior de la Bolsa habrá también expuestos al público «censos de parados» con los correspondientes números de orden.

Se recomienda muy encarecidamente á los obreros parados que antes de concurrir á la Bolsa de Trabajo se cercioren del número que les corresponde en los censos expuestos en las Tenencias de Alcaldía y oficinas municipales, para facilitar las operaciones de colocación.

Las listas del sorteo de parados

Las listas del sorteo de parados se facilitarán diariamente á la Prensa y se exhibirán en las oficinas municipales de los diversos distrios y en los tableros de la Bolsa.

El obrero elegido para trabajar deberá recoger en el día el correspondiente volante de trabajo en la Bolsa, quedando sin efecto su nombramiento en el caso de no comparecer.

Es indispensable que todos los obreros, sin excepción, cooperen reflexivamente á facilitar las operaciones de la Bolsa, pues del mejor ó peor funcionamiento de los servicios dependerá la inmediata solución del conflicto del paro forzoso.

Las ofertas de trabajo

La Bolsa Municipal de Trabajo se dirige á todos los organismos oficiales para que cuantas necesidades tengan que cubrir de obreros fijos ó eventuales las dirijan al señor alcalde, presidente de la Bolsa Municipal de Trabajo. También dirige un llamamiento á la grande y pequeña industria, á fabricantes y almacenistas, á los propietarios de tierra y al comercio en general, encareciéndoles se decidan á intensificar los trabajos, dirigiendo peticiones de obreros para darles empleo. Se trata, en suma, de ejercer un deber humano y patriótico, que redundará en beneficio de las clases menesterosas y que asegurará la paz social para entrar en una era de trabajo y prosperidad.

Obras urgentes

Necesitan urgente realización las obras de acometida de agua filtrada en las seis mil casas que no disponen de ella en Sevilla, la limpieza de portadas, la higienización de las barriadas y la instalación de servicios, en general, en muchas casas que carecen de ellos. El Ayuntamiento se ha preocupado ya de esta cuestión y tomado acuerdos sobre el particular; pero es de suponer que nadie consentirá que se adopten medidas extremas para exigir el cumplimiento de estas obligaciones. Es indispensable, á su vez, que en muchas casas en construcción, donde se emplea número exiguo de obreros, se empleen los indispensables para el trabajo normal. De todo esto existen estadísticas que demuestran que con buen deseo por parte de propietarios y contratistas se hará frente al problema del paro y Sevilla entrará en un período de franca normalidad.

Los salarios

La Bolsa de Trabajo tiene la misión primordial de facilitar el empleo de brazos y, en estos momentos excepcionales, sin alterar los precios normales del salario. Es preciso que los trabajadores se den cuenta exacta de que interesa á todos aceptar las condiciones de trabajo establecidas, no provocando nuevas cuestiones, que en vez de allanar las dificultades las aumenten. El problema de hoy es trabajar y evitar el espectáculo de la mendicidad que, á las sombras de las clases trabajadoras, realizan unos cuantos vagos profesionales, que no han trabajado nunca, y que tratan de perturbar las soluciones de trabajo y de paz que se proyectan.

El nuevo censo de parados

La Bolsa Municipal de Trabajo realiza verdaderos esfuerzos para consguir la confección de un «censo de parados» perfecto, y es propósito suyo que en el plazo más breve sean las Asociaciones obreras de cada gremio, con reglamento aprobado é inscripto en el Gobierno civil, las que se relacionen directamente con ella, no sólo para que las listas de parados sean verdad, sino, y muy principalmente, para que cada obrero parado se inscriba con su verdadero oficio y se evite que los intrusos suplanten los puestos de los verdaderos trabajadores.

Inauguración de la Bolsa Municipal de Trabajo

Mañana lunes, á las diez de la misma, tendrá lugar la solemne inauguración de la Bolsa Municipal de Trabajo, á cuyo acto están invitados el capitán general, señor Cabanellas; el gobernador civil, señor Montaner; el alcalde, el presidente de la Diputación y las demás autoridades y organismos oficiales y cuantas personas vean con simpatía la creación de una institución que, como la Bolsa de Trabajo de Sevilla, viene á realizar una alta misión social, ya que mitigando las necesidades del elemento trabajador viene á organizar el trabajo y á evitar la crueldad de luchas sociales, que no existirán cuando existan organismos como el que se proyeta, fomentados por el buen deseo de todos.

Una niña atropellada por un automóvil

A última hora de la tarde de ayer se registró un desgraciado accidente en la calle Recaredo, del que resultó víctima la niña de ocho años Rosario Romero Ruiz.

La pequeña tuvo la desgracia de ser alcanzada por el automóvil de esta matrícula número 10.155, que conducía Damián López Jurado.

En el mismo coche fué trasladada á la casa de socorro del Prado, donde los facultativos de guardia le apreciaron la fractura del húmero derecho; una herida contusa, á colgajo, en la rodilla del mismo lado, y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo. Pronóstico reservado.

El chofer manifestó en la Comisaría, donde se le llevó detenido, que la pequeña iba huyendo de una mujer embriagada y quedó entre un tranvía y el coche, siéndole imposible evitar el atropello.

Teatro Cervantes

La compañía lírica de Cayetano Peñalver

Debutó anoche en el teatro Cervantes la compañía lírica del aplaudido tenor Cayetano Peñalver, dirigida por el veterano Valentín González, con la reposición de la hermosa zarzuela de Ventura de la Vega y Barbieri «Jugar con fuego».

En esta velada inaugural hubo una nutrida concurrencia, á la que produjo muy grata impresión el conjunto de artistas, entre quienes descuellan, con Peñalver y Valentín González, la tiple cantante Agustina Jovellanos, el barítono señor Antón, la característica Concha Ruiz y los tenores cómicos Gabriel Miranda y Luis Zapater.

Todos ellos en sus respectivos papeles se hicieron aplaudir justamente, logrando un señalado éxito de conjunto, que premió el público, haciendo levantar el telón repetidamente en honor de los intérpretes, á quienes reclamó en el proscenio con insistencia.

La obra fué puesta en escena decorosamente.—C.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador, señor Montaner

Cuando anoche, á las diez, estuvimos en este Centro oficial se encontraban en el mismo varias Comisiones obreras sevillanas para entrevistarse con la primera autoridad de la provincia.

En la Diputación se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Asamblea municipal : : : : : :

Nos entrevistamos con el señor Montaner manifestándonos que á las cuatro y media de ayer se reunió bajo su presidencia, y en el salón de actos del Palacio de la Diputación provincial, el Comité Ejecutivo de la Asamblea municipal, asistiendo el alcalde, señor García de la Villa, y demás vocales que forman el mismo.

En dicha reunión—continuó diciendo el señor Montaner—se ha tratado de varios asuntos de interés, siendo el más fundamental el relativo al reparto de la cantidad de 500.000 pesetas enviadas por el ministro de Hacienda del Gobierno provisional de la República, señor Prieto, para solucionar la crisis de trabajo.

Prosiguió diciendo el señor Montaner que se ha convocado á los demás alcaldes de las distintas cabezas de partidos judiciales para hoy domingo y mañana lunes, con objeto de que planteen las obras más urgentes á realizar en dichos pueblos, como escuelas y otras obras municipales que se estimen necesarias.

La reunión terminó á las seis y media de la tarde.

Importante ofrecimiento del capitán general para realizar obras urgentes en Amate : : : : : : :

Díjonos después el señor Montaner que había tenido una entrevista con el capitán general de la región, señor Cabanellas, quien le ha ofrecido una consignación que tenía para otros fines al objeto de que se realicen obras en el barrio de Amate, mediante el nombramiento de una Comisión que oportunamente se designe, la cual intervendrá en todo lo que respecta á administración de las mismas.

Añadió que dichas obras de mejoras serían, entre otras, las referentes á la urbanización de aquella barriada, empleando, de ser posible, obreros vecinos de la misma.

Varias Comisiones se entrevistan con el gobernador : : : : : : :

Primeramente se entrevistó con el gobernador, señor Montaner, una Comisión de obreros de la Compañía Sevillana de Electricidad, para interesarle se anule el contrato que dichos obreros tienen con el Comité Paritario.

El señor Montaner le significó que el próximo lunes se entrevistará con el nuevo delegado regional del Trabajo.

También visitó al gobernador en su despacho oficial otra Comisión de obreros carpinteros para quejarse que el patrono don Rafael Román Sarmiento no les abona los jornales devengados durante la semana ni tampoco el anticipo reglamentario acordado entre patronos y obreros.

Añadió que el personal permanecía á dicha hora en la fábrica mencionada en espera de que se le abonen los jornales, extremo que, según manifestó la citada Comisión, no podía realizarlo por carecer el susodicho patrono de medios económicos.

El gobernador significó á los comisionados que tomaba buena nota de la petición formulada y haría las oportunas gestiones.

Asimismo visitó al señor Montaner otra Comisión de obreros de la huerta de la Corza, quejándose de que el contratista don José Ruiz está procediendo al despido de obreros, no obstante existir trabajo, añadiendo que es propósito del mencionado contratista admitir obreros forasteros, en perjuicio de los de Sevilla.

Como á los anteriores comisionados, el gobernador les significó que realizaría las gestiones en relación á lo interesado por sus visitantes.

Igualmente estuvo en el Gobierno civil otra Comisión de camareros del Gran Hotel, interesando de la autoridad gubernativa el exacto cumplimiento, por parte del director de dicho hotel, del contrato que tiene con los mencionados camareros.

El señor Montaner le manifestó que se propona seguidamente escribir al director del hotel de referencia, significándole al propio tiempo que la citada Comisión se entrevistara el próximo lunes con el delegado regional del Trabajo.

Nuevo delegado : : :

Tenemos entendido que ha sido nombrado, en sustitución del señor Benjumea Pareja, nuevo delegado regional del Trabajo el actual alcalde de Marchena, don Mariano Moreno.

Cuando nos retiramos del Gobierno civil, diez y media de la noche, aún pemanecía en su despacho oficial el gobernador, señor Montaner.

Marcha del "Ingrid"

Hoy, á las diez, zarpará de nuestro puerto, con rumbo á la Argentina, el diminuto velero «Ingrid», á bordo del cual realizan un atrevidísimo viaje dos jóvenes estudiantes argentinos, un ingeniero especializado en construcciones náuticas y un estudiante de nacionalidad inglesa.

El «Ingrid» inició su viaje en un puerto inglés, tocando en Vigo, y desde éste, costeando, llegó á Sevilla.

Antes de ganar las costas españolas, la pequeña embarcación sufrió las consecuencias de un rudo temporal, que le causó algunos desperfectos, que fueron reparados.

A despedir á los arrojados navegantes acudirán bastantes personas para significarles sus simpatías.

Deseamos á los tripulantes del «Ingrid» una feliz travesía y pronto arribo á la ciudad del Plata.

Información de Barcelona

En el Palacio de la Generalidad han sido facilitadas varias notas acerca de asuntos de actualidad

Varias notas oficiosas : :

Barcelona 2.—En el Palacio de la Generalidad han facilitado á la Prensa varias notas oficiosas:

En la primera de ellas se da cuenta de la reunión de autoridades celebrada á medio día; en la segunda se habla del desarme del Somatén y se ordena á todos los ciudadanos que tengan armas que las entreguen en la Maestranza de Artillería, ya que la República da toda clase de libertades, que las autoridades aseguran, no siendo preciso por tanto que estén armados los ciudadanos, añadiendo que serán considerados como agentes perturbadores aquellos que las tengan; la tercera habla del problema de los obreros sin trabajo, agregando que la Comisión nombrada al efecto se ocupa del problema, y recomienda á los obreros que hagan las peticiones correspondientes por medio de los organismos sindicales como son la Confederación Regional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, y la cuarta habla de los acuerdos tomados, á fin de intervenir en la cuestión inmigratoria, añadiendo que serán devueltos á sus lugares de origen todos aquellos elementos que pudieran agravar todavía más el problema de los obreros sin trabajo en esta ciudad y en Cataluña en general.

Detención de un sospechoso

Barcelona 2.—Esta tarde fué puesto á disposición del Juzgado de guardia el detenido en la estación de Francia, á quien se le ocupó una pistola.

Según los informes de la Policía, el detenido dijo que se negaba á declarar, por considerar que su detención era arbitraria.

Por las pruebas digitales y por los datos que constan en la Jefatura, el detenido se llama José Blanco, y es natural de Barcelona.

Registradas sus ropas, además de la pistola se le ocuparon dos partidas de nacimiento una á nombre de José Blancho, y la otra al de Manuel Domingo Artero.

Declaró al fin, diciendo que en 1920 fué procesado por un Juzgado de Zaragoza por tenencia de explosivos, por lo que fué condenado á catorce años de prisión, que cumplió en el penal de Figueras. Después marchó á Francia, donde permaneció hasta la proclamación de la República, en que regresó á Barcelona, asistiendo ayer al mitin sindicalista y acompañando á los manifestantes hasta la plaza de la República, donde halló la pistola que le fué encontrada. Este arma pertenecía al sargento de la fuerza de Seguridad José García Domínguez.

También le fueron ocupados un carnet de la Federación anarquista española en París y varios documentos.

Ante el juez se negó á rectificar ó ratificar sus anteriores manifestaciones, diciendo tan sólo que se llama Manuel Damián Artero, de oficio ajustador, é insistió en que como su detención era ilegal no tenía por qué contestar á lo que se le preguntaba.

Por noticias recibidas de la policía de Zaragoza parece que el Berlanga allí detenido había vivido en Barcelona, en unión de Blanco, en un casa de la calle de Tallers, donde la policía ha practicado un registro, cuyo resultado se ignora hasta ahora.

Manifestaciones del gobernador : : : : : : :

Barcelona 2.—Al recibir á los periodistas esta noche el gobernador civil, les manifestó que había visto en la Prensa un manifiesto de la Federación de grupos anarquistas, y agregó que, según sus informes, los mozos de escuadra no dispararon sobre los manifestantes.

Respecto á la guardia gubernativa, dijo el gobernador que es digna de todo elogio por la ejemplaridad con que se comportó, á pesar de haber tenido una víctima, que por cierto fué objeto de ensañamientos salvajes.

Dió cuenta asimismo el señor Company de la reunión que habían celebrado las autoridades, de la cual y dijo se habría dado referencia á la Prensa.

Manifestó asimismo que por alguien se había hecho correr la especie en que en Barcelona se daba colocación á los obreros sin trabajo, y esa noticia ha tenido como inmediata consecuencia que los trenes de los pueblos de la provincia hayan llegado abarrotados de obreros sin trabajo en busca de la ansiada solución á su problema. Estos obreros—agregó—serán devueltos á sus destinos; pero deben saber que así como los obreros que realmente estén necesitados serán atendidos en todo momento, no lo es menos que yo estoy dispuesto á proceder con toda energía contra los que se aprovechan de las actuales circunstancias para intentar crear conflictos

Dió cuenta también el señor Company á los periodistas de la visita que le había hecho un grupo de obreros campesinos para protestar de los actos ocurridos ayer y hacerle entrega de las conclusiones tomadas en el mitin por ellos celebrado en el Palacio de Proyecciones.

Justo es reeonocer—dijo el gobernador—que en ese mitin y en la manifestación que le siguió no se alteró el orden ni un sólo momento.

Terminó diciendo el gobernador que la Policía había realizado un interesante servicio, que viene á confirmar, una vez más, sus informes sobre dinero de agentes de fuera, excusándose de no poder dar más detalles para no poner sobre aviso á los que están complicados en este asunto. Dijo que la normalidad en la población es completa y que el vecindario puede estar seguro que la autoridad sabrá en todo momento mantener el orden y proceder con energía y severidad contra aquellos que pretendan perturbarlo.

Un Manifiesto de la Federación de grupos anarquistas

Barcelona 2.—Se ha repartido profusamente por la población un Manifiesto de la Federación local de grupos anarquistas titulado «Resumen de la jornada», en el que se hace referencia á los sucesos de la plaza de la República, asegurando que los manifestantes no quisieron alterar el orden, siendo su único propósito el llevar á las autoridades las conclusiones aprobadas.

Termina diciendo el Manifiesto que la Federación anarquista internacional y la Confederación Nacional del Trabajo no son ni serán obstáculo para la marcha progresiva de las instituciones que defiendan la libertad.

Explosión de un petardo en una fábrica de muebles

El artefacto era una olla de porcelana cargada de pólvora y azufre y llena de centenares de tornillos

La alarma en el vecindario fué enorme

Hasta el repórter llegó el rumor de que en una fábrica de muebles establecida en la Plaza de Jáuregui había hecho explosión, en la madrugada de ayer, un petardo, causando enorme alarma entre aquel pacífico vecindario.

Nos dirigimos á la plaza citada, comprobando plenamente el rumor propalado.

Lo que nos dice el sereno de la demarcación

Este guardia nocturno se hallaba, en unión de otro compañero, en la citada plaza. Le interrogamos acerca del particular y nos confirmó el suceso, con interesantes detalles.

Se llama el susodicho guardia Jose Rodríguez Díaz, y nos hizo las siguientes manifestaciones:

Yo estaba, próximamente á las dos y media de la madrugada de ayer, á las puertas de la casa número 8 de la citada Plaza de Jáuregui, cuando una gran explosión, acompañada de tremenda llamarada, que partió de aquellas proximidades, me causó la consiguiente alarma, como igualmente á cuantos vecinos habitan en aquellos alrededores.

Sin pérdida de tiempo me dirigí al lugar de donde había partido la explosión, y púde comprobar que ésta salió de la fábrica de muebles de don Francisco López, situada en el número 22 de la antedicha plaza.

En tanto, los vecinos de las casas contiguas se asomaban, poseídos de la mayor alarma, á los balcones de sus respectivas viviendas.

Las puertas de la fábrica aparecían con algunos destrozos y parte de la calle llena de tornillos

El guardia Rodríguez Díaz procedió seguidamente á incautarse de los restos del artefacto. Este se componía de una olla de porcelana, que de antemano había sido atada con gruesos alambres.

Pudo recoger la tapadera de la susodicha olla y buen número de gruesos tornillos, uno de los cuales obra en nuestro poder, entregado por el activo guardia Rodríguez.

Terminada la impresión de momento, el guardia Rodríguez se dirigió á la hora reglamentaria á la Tenencia, establecida en la calle Escuelas Pías, dando cuenta á sus superiores, previo el correspondiente parte, de lo que horas antes había acontecido.

Nos dice también el guardia Rodríguez que en las puertas de la fábrica mencionada aparecía con grandes letras, escrita con tiza, la siguiente inscripción: «Esta casa tiene declarado el boicot.»

A poco de hacer explosión el petardo, el dueño de la fábrica avisó por teléfono al puesto de la Guardia civil de San Felipe, dándole cuenta de lo que momentos antes había acontecido.

Fuerzas de dicho puesto se trasladaron seguidamente á la mencionada fábrica, haciéndose cargo del artefacto y de algunos de los componentes de que estaba abarrotado.

Los civiles practicaron determinadas diligencias relacionadas con el oportuno atestado, realizando otras gestiones encaminadas á descubrir al autor ú autores del alarmante suceso, á quienes hasta ahora se desconocen.

Según parece, se ha comprobado que la explosión del artefacto hizo sus efetos para fuera del edificio, como lo prueba el hecho de que las puertas de la fábrica de muebles aparecían con la chamuscada correspondiente y algunos deterioros de poca monta.

En una palabra: fué más la alarma que otra cosa, afortunadamente, puesto que no se registraron desgracias personales.

¿Tres sujetos en una de las esquinas de la plaza de Jáuregui?

En nuestra breve conversación con el consecuente y atento guarda Rodríguez, cuando nos explicaba lo acontecido, le oímos decir que vió en una de las esquinas de la citada plaza de Jáuregui á tres individuos poco antes de hacer explosión el petardo; pero, claro, no podía sospechar, dada la tranquilidad completa y absoluta que había en su demarcación, como en toda Sevilla, que poco después surgiera lo que aconteció, y que tanta alarma originó en el vecindario.

En la plaza de Madrid, al doctorarse Amorós, corta la oreja del toro de la alternativa

Y Cagancho y Barrera son ovacionados

Madrid 1. — Se lidió ganado de Puente por Cagancho, Vicente Barrera y Amoros, que tomó la alternativa.

PRIMERO.—Con el capote Amorós da unos lances muy apretados; pero sin estilo.

En quites sobresale uno de Barrera muy bien rematado.

Cagancho cede los trastos á Amorós, quien realiza una faena adornada y pinturera que remata con una buena estocada, por lo que se le conede la oreja.

SEGUNDO.—Cagancho le ofrece el capote; pero el cornúpeto huye hasta de su sombra. Así transcurre la lidia.

Los banderilleros pasan las negras para cumplir su cometido

Ante un mulo de esta clase, el gitano emplea varios muletazos por bajo bien rematados, haciendo embestir al bicho.

Más pases de buen estilo, y se deshace Cagancho de su enemigo, después de haber pinchado tres veces, de media estocada que basta

TERCERO.—También es manso y ciego.

Barrera le da unos cuantos lances en los que la nota dominante es el embarullamiento.

En quites son aplaudidos los tres espadas.

Barrera retira la gente y se lleva el toro á los medios, practicando una faena dominadora y pinturera, que se olea.

Da unos cuantos pases más y mete una estocada baja.

Otra ración de trapo, y descabella al quinto golpe.

Barrera da la vuelta al ruedo como premio a la faena de muleta.

CUARTO.—También es ciego y manso como el anterior.

Aunque Cagancho demuestra buena voluntad le es imposible torear de capa, porque el toro no hace más que corretear.

La lidia es pésima.

Con la muleta hace Cagancho una faena de dominio, y cuando consigue hacerse con el cornúpeto se estira en unos pases de pecho y afarolados.

Sigue toraendo con valentía, y entrando superiormente mete el estoque en todo lo alto. (Gran ovación.)

QUINTO.—Barrera con el capote da unos cuantos lances que no pasan de regulares.

Con la muleta torea por la cara, aunque procurando adornarse, y receta una estocada baja y atravesada, saliendo la punta del estoque por debajo del brazuelo.

Más pases, y después de un pinchazo descabella al tercer golpe.

SEXTO.—De feo tipo y manso.

Amorós torea de capa con más voluntad que arte.

En quites realiza Cagancho uno superior.

Amorós intenta banderillear, sin conseguirlo.

Los banderilleros lo hacen como pueden.

Amorós muletea desde cerca, para dos pinchazos, media estocada y un descabello al segundo golpe.

La sublevación de Funchal

Ante la superioridad numérica y de material los rebeldes se han rendido

Lisboa 2.—El Presidente del Consejo ha recibido el siguiente despacho enviado desde «El Cavalho Araujo»:

«Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que acabo de recibir radio firmado por Sousa Díaz, Freiria, Méndez Reis y Camoes, diciendo que, ante superioridad numérica y de material de las fuerzas expedicionarias, se rinden para evitar víctimas en la población.

He ordenado su sumisión á las autoridades anteriormente constituídas, así como también la suspensión de las hostilidades.

Felicito á V. E. y al Gobierno, al Ejército y á la Marina. Puede suspenderse el envío de personal y material solicitado.»

Este radio lo firma el ministro de Marina.

Lisboa 2.—El ministro del Interior ha enviado á su vez al ministro de Marina el siguiente despacho:

«En mi nombre y en el del Gobierno de la República, felicito calurosamente á V. E., suplicándole lo haga extensivo á todos los oficiales, suboficiales y soldados expedicionarios del Ejército y Marina nuestra más entusiasta y afectuosa salutación por el triunfo obtenido, con la firmeza de su digna actuación hacia los principios de orden y disciplina, únicos que dan prestigio á la Patria y benefician á la República.»

Lisboa 2.—El ministro del Interior ha enviado al coronel Borges, delegado especial del Gobierno en las Azores y Maderas, actualmente á bordo del «Pedro Gomes», un radio, felicitándole por el triunfo que hace resaltar obtenido sobre las tropas rebeldes.

El 1.º de Mayo en el extranjero

EN CUBA

Nueva York 2.—Telegafían de Habana dando cuenta que durante la manifestación de ayer con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo hubo una colisión, en la que resultaron cuatro muertos y varios heridos

EN MEJICO

Veracruz 2.—En las prinipales poblaciones del Estado se celebraron ayer manifestaciones con motivo de la Fiesta del Trabajo.

La nota más importante de estas manifestaciones fué la violenta protesta contra el proyecto de ley sobre el trabajo obrero, que estudia actualmente una comisión de la Cámara de Diputados.

EN GRECIA

Atenas 2.—En Salónica, con motivo de la fiesta de ayer, se produjeron algunos tumultos entre la Policía y los manifestantes, resultando un obrero y dos agentes de policía heridos.

EN POLONIA

Varsovia 2.—La jornada del 1.º de Mayo ha transcurrido tranquila en Polonia.

Solamente en Suberviv hubo incidentes con los comunistas, resultando dos muertos y varios heridos.

EN ALEMANIA

Berlín 2. La jornada de ayer transcurrió tranquila, salvo pequeños incidentes, provocados por una manifestación de sindicalistas.

La Policía hizo sesenta y siete detenciones.

En Munich también ocurrieron choques entre comunistas y la Policía, de los que resultaron siete agentes heridos.

En el Altozano riñen varios portugueses

Anoche se produjo un formidable escándalo en la plaza del Altozano entre varios individuos de nacionalidad portuguesa.

Las causas no aparecen claras porque los testigos presenciales dan referencias distintas del hecho.

Lo cierto es que dos de ellos llegaron á las manos. A consecuencia de la refriega recibió un puñalada Sebastián Ignacio Pérez, domiciliado en calle Castilla.

Su agresor, Raúl da Silva Cordero, fué á su vez agredido por los otros compatriotas, que le propinaron una formidable paliza.

Ambos fueron trasladados á la casa de socorro de Triana, donde los facultativos de guardia apreciaron á Sebastián una extensa herida en la región inguinal derecha. Después de curado de primera intención pasó al Equipo Quirúrgico del Prado, por si fuese preciso practicarle alguna operación. Raúl presentaba numerosas contusiones y magullamientos en distintas partes del cuerpo. Estaba totalmente molido.

Después de curado se le trasladó al Hospital Central.

Los demás protagonistas del suceso se dieron á la fuga.

Pequeño incendio

Anoche se declaró un pequeño incendio en el lugar conocido por «La Cruz de Cartuja».

El siniestro se declaró en un almiar de paja, ignorándose las causas.

El servicio de incendios acudió al lugar del suceso, teniendo que luchar con las dificultades inherentes á la falta de agua.

El almiar quedó completamente destruido.

Después de redactadas las anteriores líneas, se presentó en la Asociación de la Prensa el dueño del almiar, José Alvarez García, el cual nos manifestó lo siguiente:

Que los obreros que trabajaban en unas obras á su cargo, de desviación del Guadaira, se habían declarado en huelga. Ayer llegaron á un acuerdo y firmaron las bases, á reserva de lo que estime la Sociedad gremial respectiva.

Parece que en ésta no se estimó pertinente el acuerdo y los ánimos se excitaron, hasta el punto de lanzarse amenazas.

El patrono visitó anoche al gobernador, exponiéndole sus temores, y á poco comenzaba á arder el almiar, situado cerca de las cuadras, donde aloja los animales y material que emplea en un modesto negocio de transportes.

Por estas circunstancias, el perjudicado cree que el fuego ha sido intencionado.

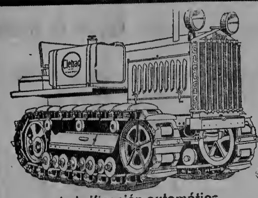

TRACTORES AGRICOLAS CLETRAC

El tractor más potente que existe comparado con otros de igual peso

Modelos especiales para la viña

Tracción positiva, sin resbalar o atascarse en la tierra

Lubrificación automática

Allied Machinery Company, S. A. E.

Consejo del Ciento, 318. - BARCELONA

Se dará sub-agencia a casa seria, preferible dedicada a maquinaria agrícola

PELUQUERIA ANTOINE

(antigua casa Valls, fundada en 1.905)

Especialidad en postizos, bisoñés, tinturas y ondulación permanente

Nota.—Remitiendo dirección y 50 céntimos en sellos de correos, recibirán gratis, certificado, un catálogo con la manera de tomarse las medidas, nota de precios y diferentes modelos para el encargo de postizos.

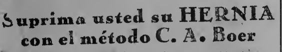

Avenida Puerta del Angel, 40, principal. - Teléfono 13737. - Barcelona

Suprima usted su HERNIA con el método C. A. Boer

Comodidad, seguridad, eficacia, son las cualidades de los **Aparatos C. A. BOER.** Usándolos el herniado apesadumbrado no tarda en transformarse en hombre feliz y agradecido.

JIMENA DE LA FRONTERA 25 Enero 1931.—Señor **D.C. A. BOER,** Ortopédico, Pelayo, 60.—BARCELONA.—Muy señor mío: Altamente agradecido por los excelentes resultados obtenidos con el **Método C. A. BOER,** debo hacer constar **que mi señora está perfectamente bien de las hernias** que padecía desde hacía diez años. Puede hacer el uso que desee de la presente, y mande á su afmo. s. s. q. e. s. m., **FRANCISCO CORBACHO,** C. Alfonso XIII núm. 7, en JIMENA DE LA FRONTERA (Cádiz).

No pierda V. tiempo exponiéndose á los siempre graves peligros de la **HERNIA.** Cuídese con inteligencia y sanará. El reputado ortopédico C. A. BOER recibe en: **OSUNA,** lunes 4 Mayo, **Hotel Rodríguez.—LORA RIO, ECIJA,** martes 5, **Fonda Comercio.—** miércoles 6, **Fonda Vda. Terry.—CORDOBA,** jueves 7, **Hotel Regina.—SEVILLA,** viernes 8 Mayo, **HOTEL de PARIS.—MARCHENA,** sábado 9, **Hotel Recreo.—MONTILLA,** domingo 10, **Hotel Rosita.—PUENTE GENIL,** lunes 11, **Fonda Española.—C. A. BOER,** Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

Regimiento de Artillería de Costa núm. 1

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que abajo se detallan, se abre concurso á fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones, ajustados unos y otras á las condiciones que se previenen para los mismos en las instrucciones insertas en el D. O. núm. 73 de 31 de Marzo del año actual, que deberán tener entrada en las Oficinas de Mayoría de este Regimiento antes de las once horas del día 31 de Mayo próximo.

Los precios máximos de cada prenda y las características de calidad y confección, forma y demás, serán las que se describen en los pliegos de condiciones técnicas aprobadas por R. O. C. de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. 287) y la de 25 de Agosto de 1930 (D. O. núm. 190), (Artículo 11); teniéndose que hacer entrega del total de ellas en este Cuerpo en un plazo de dos meses á partir de la fecha que se le comunique la adjudicación

Los pagos serán al contado, una vez cumplidos los requisitos que se exigen en las instrucciones á que se hace referencia.

PRENDAS QUE SE CITAN

Alpargatas, 300. Camisas, 530. Calzoncillos, 485. Cuellos, 485. Correas de cintura, 35. Cucharas, 125. Chalecos de abrigo, 25. Guerreras de kaki, 600. Pantalones de gimnasia, 475. Pañuelos, 885. Toallas, 665. Zapatos, 340.

Cádiz 28 de Abril de 1931.—El comandante mayor, Aciselo Antón.

Visto bueno.—El coronel primer jefe, Núñez.

MARCELO VILÁ

MONTURAS ESCAPARATE

PÍDANSE CATÁLOGOS

CORTES 570 - BARCELONA

Representante: Valentín Acedo
Federico de Castro, 68, 2.°
Sevilla.

MARAVILLOSO

Los cabellos blancos recuperarán su primitivo color natural á los ocho días de usar el insustituible aceite **VEGETAL MEXICANO,** premiado Gran Prix, Cruces y Medallas. No mancha absolutamente nada, y por eso se usa con las mismas manos, como cualquien brillantina. Sólo tiñe el cabello blanco, sin alterar lo más mínimo á los cabellos quo conserven su color natural (único en su clase). Con su uso se evita la caspa y se garantiza que no se caen los cabellos. Con un estuche grande hay cantidad para un año. Se vende en todas las perfumerías de España. Agente de ventas en Sevilla, José Peña Arroyo, Gerona, 7, pral. Fabricante, José Beltrami, Avenida 14 de Abril, 566, Barcelona.

TINTORERIA ADEMA

LIMPIEZA Y TEÑIDO SOBRE TODA CLASE DE PRENDAS

FABRICA Y ESCRITORIO: Bazán, 6 y 8. SUCURSALES: Pi y Margall, 3; San Jorge, 28 (Triana); Feria, 68; Cruz Verde, 1, y Muñoz y Pabón, 2.

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Farmacia del Dr. J. Bosch, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América. Enviando 4,50 en sellos ó por giro, se manda certificado.

Hamburg-Amerika-Linie

Servicios regulares en vapores de gran lujo á todas partes del mundo

SERVICIO RAPIDO DE GIJON, LA CORUÑA, VIGO Y LISBOA AL BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Viajes marítimos de recreo por el MEDITERRANEO, A LOS PAISES DEL NORTE, RUSIA Y LAS INDIAS OCCIDENTALES

Informes en las Agencias de las Compañías: Viajes Bakumar, señores Baquera, Kusche & Martín, S. A.; Málaga, Alameda 28; Sevilla, San Fernando, 35; Córdoba, Jesús María, 1; Granada, Cuesta de Gómerez, 32/34.

VÍAS URINARIAS

En todas las infecciones de las **Vías urinarias** no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Blenorragia (Purgaciones), hay los

CACHETS DEL Dr. SOIVRÉ

que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.

Basta tomar una caja de **Cachets del Dr. Soivré** para convencerse de sus admirables éxitos

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Casamiento

Caballero en buena posición, culto y de intachable conducta desea contraer matrimonio legal con señora ó señorita que reúna iguales condiciones. Seriedad, discreción. Escribid, Apartado de Correos número 152. Valencia.

Casamiento

legal proporciono á señoras y señoritas que posean algún capital. Seriedad y reserva absoluta. Escribid, Apartado de Correos número 152. Valencia.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos
D. CAMILO MURILLO
Ballén, 17. Teléfono 23.130
Consultas, a las tres

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO. MADRID

Préstamos á interés módico, dando facilidades para los de construcción.—Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en

SEVILLA

Calle ZARAGOZA núm. 19
Teléfono, 26.286

Lea mañana
HERALDO DE MADRID

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal, 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en Repilado con el tren correo de Huelva á Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva, entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Ecija: 7,30 mañana y 4 tarde

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6'15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos.

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 26.125

En Ecija: Tetuán, 18. Teléfono 132.

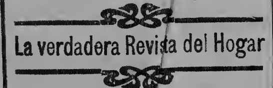

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes

Provincias: 2,75 al trimestre

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas

GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia,** impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré,** más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré,** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar el organismo, con energías propias de la juventud. *Basta tomar un frasco para convencerse de ello.*

Venta a 5'50 ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—*Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas* **Laboratorio Sókatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona,** *recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.*

La "Medicina de los padres de familia" ¿Cual es?

El JARABE GIROLAMO PAGLIANO

En líquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros

Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc

Compuesto exclusivamente con substancias vegetales.

Exija siempre la marca «Girolamo».

De venta en todas partes.

Agente en España:
J. Uriach y C.ª, S.L. - Bruch, 49 : Barcelona

EL INTERES DE TODA ESPAÑA

acompanará el dirigible «Conde de Zeppelin» en su viaje alrededor de la Península a fines del mes de Mayo. Como siempre sucede, su estación de radio le orientará a través de las nieblas y los vientos contrarios. Es una estación TELEFUNKEN. El dirigible emplea las mismas válvulas de calidad inmejorable que usted encuentra en ...

LOS NUEVOS TELEFUNKEN 33

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.

De venta en todos los Establecimientos de Radio
Y exclusivamente á precio de lista.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos de Allcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & C.ª BARCELONA

BOMBAS SIEMENS

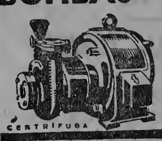

PARA RIEGOS

caudales hasta 100.000 litros por hora

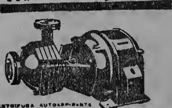

PARA CASAS PARTICULARES

tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

EL MATERIAL INDUSTRIAL. — Calle Fernández y González.

Haga una obra de caridad.
Si conoce usted a un

Tuberculoso (Tísico)

recomiéndele las famosas

PILDORAS MARAVILLA

del Rev. Padre Juan-Luis Bourdoux

El más poderoso tónico reconstituyente a base de plantas de las selvas vírgenes del Brasil.

Preparadas bajo la dirección del **Padre Bourdoux,** Misionero Franciscano. Sin drogas

Millares de curaciones. Lea Vd. este testimonio.

Clamart (Seine)

Nuestra enferma mejora y debe partir pronto. Ha desaparecido la temperatura y la tos y recobra el apetito. La curación ha sido maravillosa.

Madame Fourré

y convénzase de su eficacia

Dos clases diferentes: Para las enfermedades del pecho y tuberculosis pida: **PILDORAS MARAVILLA AMARILLAS,** y para la anemia **PILDORAS MARAVILLA ROSAS,** reconstituyentes. Prospecto gratis.

Caja de 90 píldoras, para un mes de tratamiento . . Ptas. 10.20
Caja de 45 » » 15 días » . . Ptas. 6.20

De venta en las buenas Farmacias
Si no las encuentra en su localidad pídalas a:
Farmacia Balasch, Avenida Alfonso XIII, 440 - Barcelona

Depositarios para Sevilla: Sres. Viuda de J. Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2; don Manuel Alcoucer, Laraña, 8, y Viuda de Urbano, Campana, 20, Sevilla.

Sociedad Española de Electricidad

BROWN-BOVERI

Cajas de maniobra con relés térmicos

¡la mejor protección! para motores eléctricos

Albareda, 33. Sevilla

Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

...to Sevillana, S. L.

...ervicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla, Azuaga y Sevilla y Zafra.

...idas de Sevilla: De la ...e Cánovas del Castillo, 9. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ...o de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las ...o de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Vázquez Delgado

...rario

Salidas Alcalá (Venta de la ...da)—A las 8, 9, 10, 11, ... 16'30 y 18

Salidas Sevilla (Resolana, 1...).—A las 9, 10'30, 14, ..., 17, 18 y

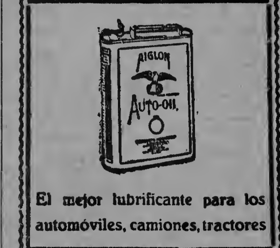

El mejor lubrificante para los automóviles, camiones, tractores

ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO. — Diez céntimos por palabra.

VIDA SOCIETARIA

CONCLUSIONES [DE]L MITIN DE LA [C.] N. T.

A base de preámbulo

Con la tena[cida]d y consecuencia que siempre c[arac]terizó á los elementos responsab[les] de la Confederación Nacional del [Tr]abajo se vienen organizando p[or t]oda la región andaluza una in[co]nmensurable serie de actos de prop[a]ganda sindical y educativa, que, [sin] lugar para la menor duda, está [ma]rcando de manera contundente [é] inconfundible posición que compe[te] adoptar á todos los trabajadores [de] España frente á la multitud de p[ro]blemas que actualmente agobian [al] pueblo en general.

Conven[cid]os de que todas las actividades [so]n insuficientes para dedicarlas [al] verdadero servicio de la causa [de] los trabajadores, tal y como las [ci]rcunstancias exigen, no podemos [ni] queremos distraer el más mínim[o] de los momentos lanzando piedr[as] á los ladradores de dudosa cont[ex]tura, y sí nos permitimos, por el c[on]trario, el recomendar una vez má[s] a mayor sensatez y cordura, en evi[ta]ción de hacerles el juego á los qu[e] desenvolviéndose innoblemente en[tre] obscuridades y tinieblas, pre[pa]ran una cruenta acción contrarre[vol]ucionaria con el único propósito [de] tirar por tierra las pequeñas li[b]ertades conquistadas.

El acto

Como anunciamos préviamente, dentro del mayor entusiasmo y grandiosidad se celebró el acto de reafirmación conmemorativa, donde quedó patentizado con toda fidelidad el sentido y origen del día primero de Mayo, como fecha de histórica significación social para las luchas del proletariado internacional.

Nuestra enérgica y razonada protesta frente á los crímines cometidos en las personas de cuantos fueron inmolados por defender las reivindicaciones del pueblo esclavizado fué unánimemente avalada por los miles de obreros que asistieron al acto. Todos los oradores hicieron gala del espíritu de consciente rebeldía que sirve de norma al historial revolucionario de la Confederación, al par que el de síntesis que anima á todos sus verdaderos militantes, por cuya causa nos abstenemos de reseñar por separado lo dicho por todos ellos.

En nuestr[o] deseo de consolidación revolucionaria, aspiramos á que cada trabajador sea una indestructible fuerza de combate progresivo, mediante una consciente capacitación que resista á todos los embates de las bajas pasiones que anidan en el limitado programa de todos los dictadores. Queremos que la débil fuerza que radica en la unión de grandes contingentes de obreros analfabetos y gregarios, sea suplantada por la que emana de la unión de la fuerza que supone todo hombre consciente. La fuerza de la unión suele ser fugaz y susceptible de ser llevada y traída, según convenga á cualquier arrivista. Es la unión de las fuerzas entrañadas en el hombre consciente la que, en nuestro juicio, ha de salvaguardar todo cuanto suponga un avance en las actividades político-social de los momentos que vivimos.

Como plan de reinvindicaciones inmediatas fueron aprobadas al final del acto las siguientes conclusiones

Problemas políticos

1.° Afianzamiento de la libertad sindical y de todos los derechos ciudadanos.

2.° Desarme de todas las instituciones que han servido á la monarquía para perseguir, encarcelar y asesinar á los trabajadores indefensos.

3.° Ejercer la acción popular para determinar la responsabilidad de los Gobiernos represivos y facciosos.

4.° Expropiación de los bienes del clero para beneficio del pueblo.

Problemas económicos

1.° Jornada de seis horas para atenuar la crisis del trabajo.

2.° Expropiación de los grandes latifundios para que sean entregados á los sindicatos de campesinos, para su explotación colectiva.

3.° Salarios mínimos de acuerdo con las necesidades del momento.

Problemas jurídicos

1.° Abolición de la pena de muerte

2.° Abolición del Código penal de 1870.

3.° Revisión de todos los procesos incoados durante las dictaduras.

Todas estas conclusiones, que serán acogidas por quienes les correspondan, fueron aprobadas en la tarde del mismo día en el mitin celebrado en el próximo pueblo de Dos Hermanas. Conste para los efectos consiguientes.—Por la F. L., el secretario.

Sevilla 2 de Mayo de 1931.

LOS ALBAÑILES

Con una animación extraordinaria se celebró la anunciada reunión el día 1.° de Mayo en el Cine de la Alcantina, sito en calle Jáuregui.

Con gran entusiasmo se desenvolvió la citada reunión, demostrándose una vez más el hermoso cariño que por la Confederación Nacional del Trabajo siente el ramo de la construcción.

La comisión que ha entendido en los conflictos dió cuenta del satisfactorio resultado de la huelga planteada por los compañeros del muelle de Las Delicias.

Propúsose dirigir un telegrama al Gobierno pidiendo que el castillo de Montjuich sea destinado para escuela.

Acordóse por unanimidad publicar una Nota en la Prensa, haciéndole saber á todos los compañeros albañiles la necesidad de disponerse á conquistar la jornada de seis horas, único medio de remediar en algo la pavorosa crisis que pesa sobre este ramo, como asimismo el que las jornadas á destajo y las horas extras, quedan abolidas por unanimidad.

Nombráronse varias comisiones para atender los conflictos pendientes con los contratistas Távora, Vázquez Nieto y Vías y Riegos, no estando dispuesto el Sindicato de construcción á tolerar la actitud en que se han colocado algunos patronos.

Asimismo fué acordado recabar de las primeras autoridades el derecho que tienen los Sindicatos á ser los que manden los trabajadores á los tajos.

Acordóse protestar de la limosna que quieren hacer á los trabajadores, concediéndoles un día de haber, estimando que no son admisibles las limosnas, sino medios para poder ejercer nuestra profesión.

Por la Sección de albañiles, el vicesecretario, Juan Arcas; el secretario primero, José G.

CONVOCATORIA

Por la presente convocamos á todos los obreros de la Sociedad Anónima Vías y Riegos á una reunión, que tendrá lugar en el domicilio social de los metalúrgicos, Heliotropo número 8, hoy domingo, á las tres de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura, discusión y aprobación de las bases de trabajo que presenta esta comisión.

Régimen de trabajo y proposiciones generales.

Espera esta comisión no faltéis á esta reunión, por ser de gran importancia.—Por la comisión, Hipólito Pavón, Alfonso Borrego.

Sindicato Unico del ramo de la madera.—Sección de toneleros

Convocada por este Sindicato, se celebró el jueves 30 del pasado una reunión, á la que concurrieron la totalidad de los asociados del gremio de toneleros.

Después de leído y aprobado el estatuto, se procedió á constituir el Comité de sección, siendo elegidos los siguientes compañeros: primer secretario, Francisco Gómez; segundo secretario, Joaquín Salas; contador, Manuel Berro, y delegados al pleno del Sindicato, Salvador Almoret y José Martínez.

A continuación de esto se pasó á tratar del aportamiento de soluciones á la crisis de trabajo. Varios camaradas se manifestaron en el sentido de que para atenuar dicha crisis es indispensable que se establezca como norma la jornada máxima de ocho horas en lugar de las jornadas extraordinarias de once, doce y hasta catorce horas que en casi la totalidd de los talleres se vienen trabajando.

Se acordó de forma unánime suprimir el destajo, por ser esta forma de trabajo harto perniciosa y que va en perjuicio directo del trabajador.

Asimismo se tomó en consideración comunicar á las organizaciones y fábricas de los pueblos circunvecinos que procedan inmediatamente á abolir la jornada de doce horas é implantar la de ocho.

Se denunció el caso arbitrario del patrono Francisco Salas, que ha despedido á todos los operarios y amenaza con cerrar el taller, para traer trabajo hecho de Murcia y Alicante.

También se denunciaron varias anomalías de la fábrica del industrial británico Ernesto Péters, y se tomó nota para subsanarlas debidamente.

Después de nombrados los correspondientes delegados de taller y fábrica, en medio de la mayor cordialidad y entusiasmo se levantó la sesión.

Nota.—Se advierte á los compañeros toneleros que pasen por la Secretaría del Sindicato. Marqués de Valencina, 45 (antes Res), para sindicarse y recoger el carnet de nueve á once de la noche todos los días laborables.

CONVOCATORIA

á los Alcaldes de la segunda circunscripción

Los alcaldes de los pueblos comprendidos en ésta concurrirán hoy domingo 3, á las ocho de la noche, á una reunión, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Guillena, para tratar de asuntos de la mayor urgencia.

Los alcaldes traerán formalizada una lista de obreros parados en sus respectivas localidades.

El alcalde delegado de la circunscripción, **Fernando Ortega.**

TIRO DE PICHON

Las tiradas oficiales

En el chalet de Tablada se celebró la tirada del premio «Giralda», que fué ganado por don José Camino Parladé, dividiendo el importe de la «poule» con don Celestino Cruz.

A continuación se tiró una copa, regalo del señor Camino Parladé, que fué ganada por don Federico Sánchez.

En las tiradas de pichones tomaron parte veinte escopetas.

Hoy se disputará el Gran Premio.

Cámara Agrícola de Sevilla

Registro de obreros parados

Habiéndose publicado en la «Gaceta» del día 30 del pasado Abril, un decreto del Gobierno provisional, para remediar la crisis de trabajo y ocupación de los obreros que se hallan en paro forzoso, esta Cámara ruega con el mayor encarecimiento á los agricultores de todos los pueblos de la provincia, presten la máxima cooperación y apoyo para facilitar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno en el referido decreto.

Sevilla 2 de Mayo de 1931.

El presidente, José Huesca.

Exención de la justificación de uso agrícola en Aduanas de las piezas de recambio importadas para maquinarias agrícolas

A solicitud de esta Cámara se ha resuelto por la Dirección general de comercio y política arancelaria con fecha 27 del pasado Abril, que las piezas de recambio para maquinaria agrícola tarifadas en la partida número 574 de los aranceles, no necesitan someterse al régimen de justificación de uso agrícola que para los motores, tractores y tanques se establece en la nota 37 bis de los mismos aranceles, no siendo, por tanto, necesario para las piezas de recambio, certificación de ninguna clase.

Sevilla 2 de Mayo de 1931.

El presidente, José Huesca.

F. U. E.

Asociación Profesional de Estudiantes de Bachilleres Universitarios

Se ruega á los directivos pertenecientes á esta Asociación asistan á la Junta, que tendrá lugar el lunes 4 del presente mes, á las seis y media de la tarde, en el Instituto.—El secretario, **A. Ortiz.**

Asociación Profesional de Estudiantes de Bellas Artes y Artes Industriales

Se convoca á todos los socios de esta entidad á la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Económica (S. E. A. P.) el día 7, á als diez de la noche, para asuntos de mucho interés.—La directiva.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas por el presidente en el día de hoy

Presidente de la Cámara Agrícola, don José Huesca; don Antonio Giménez de Aragón; una Comisión del partido socialista de Huévar, integrada por don Juan Arias, don Gonzalo González, don Antonio Rasero, don José Reinoso, don Manuel Pozo, don Diego Ruiz, don José Burzón, don Miguel Burzón, don Salvador Segura y don Manuel M. de Azcoitia; don Francisco Palomares Abia; abogado don José Lama; alcalde de Real de la Jara, don José Martín Fernández; don Manuel Rojas Montoya; don Antonio Guerrero Mellado; don José Ortiz Luna, presidente de la Agrupación de Obreros Socialistas, y don Antonio Gamero Martín, presidente de la Unión de Empleados de Escritorio.

A la directora general de Prisiones

Firmado por las señoras y señoritas doña Ana Gómez de Román, doña Gertrudis Burgos, doña Concepción Román, doña María Trujillo y doña Consuelo Trujillo, recibimos un escrito, dirigido á la señorita Victoria Kent, directora general de Prisiones, del que copiamos:

«Creyendo los Gobiernos anteriores que era bastante el sueldo de sus subordinados en este ramo de la administración española, poco ó nada han hecho para elevarlo, y, como consecuencia, las pensiones otorgadas á los derechohabientes de los que sirvieron á la Patria son exíguos en relación con la coste de la vida actual.

Tenemos la seguridad de que los hombres que hoy rigen la naciente y gloriosa República sabrán ir normalizando la vida española, y, en su consecuencia, aquélla se hará más llevadera y menos onerosa.

No obstante, bueno que por usted, señorita directora, que ahora verá más de cerca cuanto le enumeramos, propusiera al Gobierno la elevación de nuestras pensiones y la extinción de algunos impuestos que gravan sobre ellas.

Gertrudis Burgos, Ana Gómez de de Román, María Trujillo, Concepción Román, Consuelo Trujillo.

A la señorita directora de la Dirección de Penales.»

NOTICIAS

En el rápido de Barcelona llegó ayer, á las dos y diez de la tarde, el gobernador civil de Valencia, nuestro querido amigo don José Centeno, el cual permanecerá unos días en esta ciudad.

Sea bienvenido.

En el anuncio del partido que han de jugar esta tarde el Rácing Club, de Madrid, y el Sevilla F. C. se dice erróneamente que el encuentro comenzará á las cuatro de la tarde, cuando la hora señalada para el mismo es la de las cuatro y media.

La Catalana de Gas y Electricidad ha abonado con motivo de la fiesta del Trabajo el jornal correspondiente á dicho día á todos los obreros, por lo cual éstos nos ruegan hacer constar su gratitud.

En la iglesia de San Martín tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de Mayo un solemne triduo en honor de la Santa Espina de la Corona del Señor, celebrándose distintos cultos.

Los obreros de la casa de don Antonio Hernández, confitería de la Campana, nos hacen constar que dicho señor les abonó el jornal correspondiente al día de la fiesta de la República y al día de ayer.

Los operarios de la casa de los señores Hernández Velasco, fábrica de tejidos, nos ruegan hacer público que dichos patronos les han abonado espontáneamente sus jornales correspondientes al día fiesta de la República y al de ayer.

En el Casino del Cerro del Aguila se celebrarán fiestas en honor de sus socios el domingo 3 del actual, los demás domingos y días festivos y algunos días laborables, que se anunciarán oportunamente.

Alcaldía de Sevilla

Hasta el día 7 del corriente, y en horas hábiles de oficina, se admiten en el Negociado de Registro proposiciones con muestras de tela y nota de precios, en sobre cerrado, para el suministro de 188 uniformes de verano con destino á los guardas de paseos. Detalles, en el Negociado. La publicación de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

D. Guillermo García de Leaniz y López

Marido que fué de la señora

Doña Carmen Gallardo Cuevas

FALLECIO EL DIA 2 DE MAYO DE 1931,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su desconsolada madre, viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y personal del almacén de maderas de don Manuel García de Leaniz suplican asistan al trasporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, que se verificará el día 3 del corriente, á las tres de la tarde.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

Vivía, Almirantazgo, 6. No se reparten esquelas.

El caciquismo en Navas de la Concepción

Desde Navas de la Concepción ruegan por nuestro conducto al gobernador civil de la provincia que fije su atención sobre lo que viene sucediendo en aquél pueblo, donde la política está monopolizada desde 1910 por una sola familia que hace y deshace á su arbitrio, sin atender las justas aspiraciones del vecindario ni las necesidades de la clase trabajadora, á la que podían dar trabajo en las obras de un camino vecinal en construcción.

Agregan nuestros comunicantes que nada pueden ellos hacer sin el apoyo de la autoridad contra el caciquismo, cuya influencia es tal, que el menor intento de rebeldía determinaría el forzoso alejamiento de los no sometidos.

Trasladamos estas manifestacione al señor Montaner, por si estima justo informarse de la veracidad de la denuncia.

Letras de luto

Hoy se cumple el primer aniversario del que en vida fué modelo de empleados en el arriendo de arbitrios y querido amigo nuestro don José Escobar Granara.

A sus desconsolados hijos reiteramos nuestro sentido pésame y á nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

La urbanización [del] barrio de León

Los vecinos, agradecidos á los representantes municipales que trataron de la urbanización necesaria y urgente del barrio de León, hácenles por mediación de EL LIBERAL un nuevo requerimiento para llevar adelante sus propósitos con la mayor actividad posible, á fin de que sean una realidad inmediata las aspiraciones del vecindario:

Cegamiento de la charca y barreros que circundan la barriada por sus límites, sur y oeste; servicio de alcantarillado; servicio de alumbrado público, con aprovechamiento del actual material, previo pago á la Sociedad mutua «La Torrecilla»; construcción de un grupo escolar para niños de ambos sexos, utilizando, si existe aún, el ofrecimiento de terrenos para éste fin, y servicio de agua filtrada para uso industrial, con bocas de riego é incendios.

Hermandad de Montserrat

Concurriendo en la capilla de esta Hermandad, situada en el compás de San Pablo, el jubileo circular de las cuarenta horas durante los días 3, 4 y 5 del presente mes de Mayo, se celebrarán en la misma devotos cultos, con misas rezadas á las siete y á las nueve y media de la mañana, y función todas las tardes con sermón, que predicará el director espiritual de la Hermandad, ilustre señor don José Sebastián Banda án, presbítero, terminando con solemne bendición y reserva. La función de la tarde comenzará á las siete. Se ruega á los hermanos y personas devotas su asistencia á los indicados cultos.

AÑO XXXII NUM. 11.15?

El Liberal

DOMINGO 3 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 2 de Mayo

Máxima al sol	27,8
" á la sombra	21,4
Mínima	11,2

SANTOS DE HOY

San Alejandro, p

JUBILEO.-Cap. de Monserrat (Magdalena)

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

En la de anoche se examinaron varios asuntos de interés, y quedó acordado el nombramiento de Capitán General del Ejército á favor del teniente general don Francisco Aguilera

A LA ENTRADA

El ministro de Estado habla del nombramiento de embajadores : : : : :

Madrid 2.—El primero en llegar á la Presidencia para asistir al Consejo anunciado para esta tarde fué el ministro de Estado, señor Lerroux, á quien los periodistas le hicieron la acostumbrada pregunta de si llevaba á la reunión la lista de los nuevos embajadores.

—La lista, no—respondió el señor Lerroux—. Traigo varios nombres, entre ellos sólo un candidato personal mío; los demás, el Consejo será el que diga lo que ha de hacerse.

—¿Dará usted la lista á la salida?—le preguntaron los reporteros.

—Si ha sido aprobado no habrá inconveniente alguno en ello—respondió don Alejandro.

El Sr. Alcalá Zamora dice que el Consejo tendrá más carácter de reunión y será largo : : : : : :

Poco después llegaron juntos el Presidente del Gobierno provisional y el ministro de la Gobernación, señores Alcalá Zamora y Maura, respectivamente.

El señor Alcalá Zamora manifestó á los periodistas que más que Consejo podría dársele el nombre de reunión á la que iba á celebrarse, pues se hallaban ausentes varios ministros.

—¿Entonces será corta la reunión?—preguntó un repórter.

—No—respondió el Presidente—, porque son muchos los asuntos que tenemos que examinar, estudiar y despachar.

El Sr. Maura habla de una reunión en Barcelona y de los actos de hoy en Bilbao

El ministro de la Gobernación manifestó á los informadores que en Barcelona se había celebrado una reunión, á la que, como es natural, había concurrido el señor Maciá. En dicha reunión, según el minitro, había existido una completa cordialidad y unanimidad, ocupándose los reunidos de varios asuntos; pero principalmente de cuanto se refiere con el mantenimiento del orden público. El acuerdo recaído en la reunión fué dar amplios poderes al gobernador civil á tal efecto, por más que—agregó el señor Maura—dichos poderes no los había dejado ni un momento al gobernador.

Dijo también el señor Maura que en Bilbao se había celebrado hoy la manifestación y procesión cívica tradicional, habiendo resultado ambas un imponente acto desarrollado dentro del mayor orden. Agregó el ministro que la presencia en los expresados actos de don Indalecio Prieto había despertado un gran entusiasmo.

Terminó afirmando el ministro que esta noche saldría para San Sebastián.

El ministro de Fomento, de viaje : : : : : :

El ministro de Fomento, que llegó poco después á la Presidencia, dijo á los informadores que por la noche marcharía á Asturias para asistir á la inauguración del monumento á Clarín.

Nombramiento de coroneles : : : : : : : : :

El ministro de la Guerra dijo que sólo llevaba al Consejo varios nombramientos de coroneles.

El señor De los Ríos viene encantado de su viaje á Valladolid : : : : :

El señor De los Ríos manifestó á los periodistas que había regresado encantado de su viaje á Valladolid, donde había encontrado una Castilla verdaderamente fervorizada ante el nuevo régimen de libertad.

Los ministros de Gobernación y Fomento abandonan el Consejo antes de su terminación : : : : : : :

A las siete y cuarto abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación, manifestando á los periodistas que se dirigía á tomar el expreso de Hendaya.

Añadió que el Consejo seguía reunido y que se había tratado de la combinación diplomática.

También anunció que el ministro de la Guerra facilitaría una noticia interesante.

Don Alvaro de Albornoz salió momentos después que el señor Maura, diciendo que se dirigía á la estación para marchar á Asturias. Confirmó que se había tratado de la combinación diplomática, aun cuando ésta no llegó á ultimarse.

A LA SALIDA

Las oposiciones á contadores navales : : : : :

El ministro de Marina, interrogado por los periodistas acerca de las oposiciones á contadores navales, dijo que este asunto tenía que ser estudiado con todo detenimiento, dada la especial estructura de su ministerio.

El Sr. Lerroux tiene que seguir sus consultas : :

El ministro de Estado dijo que no se había ultimado en el Consejo la combinación diplomática por dos razones: la primera por la ausencia de varios ministros y la segunda porque tenía que consultar sobre la aceptación de cargos á los señores don José Rocha, de Barcelona; don José Estadell, de Lérida, y don Fernando Basos, de Castellón.

El nuevo capitán general del Ejército : : : : :

El jefe del Gobierno participó á los informadores que se dirigía al domicilio del general Aguilera, con objeto de participarle su nombramiento de capitán general del Ejército que acababa de hacer el Consejo á su favor.

La nota oficiosa : : :

El ministro de Marina facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en la reunión:

«Presidencia.—Adaptando los Códigos penal, común, militar y de marina á la actual forma de Gobierno.

Estado.—Se dió cuenta de la combinación de embajadores, que no llegó á ultimarse en espera de que regresen los ministros ausentes.

Gobernación.—Quedó aprobado un proyecto, ampliando hasta tres el número de diputados provinciales representantes de la capital, para facilitar la reunión de los comisiones.

Otro decreto dejando en suspenso el reglamento provisional de la policía gubernativa.

Guerra.—Nombrando capitán general de Ejército al teniente general don Francisco Aguilera Egea, sin que esta designación implique precedente ni comprometa un criterio orgánico para el porvenir.

Justicia.—Se aprobó un expediente de indulto á favor de José Antonio García Badilla, rebajando á ocho años la pena de nueve de reclusión, de acuerdo con la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

Extendiéndose á la limitación de 20.000 pesetas los pleitos de menor cuantía y dictando reglas para los pleitos en curso.

Haciendo extensivos los beneficios del decreto de alquileres á las poblaciones menores de 6.000 habitantes.»

Varios decretos aprobados por el Consejo

Los gastos de sostenimiento de los Comités paritarios : : : : : : :

Precedido de un preámbulo, en el que se manifiesta el criterio del Gobierno de la República, de que los gastos de sostenimiento de los Comités paritarios pasen á los presupuestos generales del Estado, se dispone que en tanto no sea posible hacerlo, se mantenga el régimen establecido por las disposiciones actualmente en vigor.

Se aprueban las autorizaciones correspondientes á los préstamos comprendidos en el resumen de anticipos concedidos por la Federación Española de Cajas de Ahorros benéficas y Juntas administrativas de las regiones establecidas en el régimen de la organización corporativa, en cuya subsistencia y efectividad se observarán las disposiciones que las autorizaron y garantizaron, con sujeción á las cuales el Gobierno provisional de la República proveerá en su caso la solvencia de los compromisos contraídos por las Juntas administrativas dentro de las normas en que fueron verificadas.

Nombramiento de capitán general á favor del general Aguilera : : : : : :

«Queriendo dar una prueba excepcional de estimación á los méritos que concurren en el teniente general don Francisco Aguilera y Egea, número uno de la escala, atendiendo á los eminentes servicios que ha prestado á la causa de la Libertad y sin que esta promoción constituya precedente ni determine un criterio orgánico para el porvenir, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo único.—Vengo en promover á la dignidad de capitán general del Ejército al teniente general don Francisco Aguilera y Egea.»

El beneficio del decreto de alquileres á los pueblos menores de 6.000 habitantes

Precedido de un preámbulo en el que se aplaza para la resolución del Parlamento las normas definitivas que deberán regir para el futuro sobre la reglamentación de arrendamientos urbanos, se dispone:

Artículo único.—A partir de la fecha de la publicación de este decreto se considerarán aplicables las disposiciones de los reales decretos de 26 de Diciembre de 1930, 15 de Marzo de 1931 y decreto de 20 de Abril del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas á todos los pueblos ó centros de población menores de seis mil habitantes.»

El general Coronel en la Presidencia : : : : :

Antes de reunirse el Consejo estuvo en la Presidencia el general Coronel, contra el cual se ha presentado una querella, para hablar con el señor Alcalá Zamora.

Poco después llegó el fiscal general de la República, señor Galarza, quien manifestó que el proceso del general Berenguer (don Federico) había salido de su jurisdicción por haber pasado á Guerra.

La fiesta del 2 de Mayo en Bilbao

Con gran solemnidad, y en presencia de los Ministros de Hacienda é Instrucción Pública, se celebró ayer el tradicional homenaje á los mártires de la Libertad

Bilbao 2.—En el segundo expreso llegaron esta mañana los ministros del Gobierno provisional de la República, don Indalecio Prieto y don Marcelino Domingo.

En la estación se encontraban todas las autoridades y algunas comisiones de entidades y Corporaciones.

Del convoy se apearon los señores Prieto y Domingo, á los que acompañaban el general Queipo de Llano, el señor Unamuno, el general Villabrille y el jefe del Estado Mayor señor Curiel.

Un inmenso gentío que se hallaba estacionado en los alrededores de la estación, hizo objeto de un entusiasta recibimiento á los representantes del Gobierno republicano, á los que vitoreó largamente.

Desde la estación se trasladaron todos al Ayuntamiento, donde ya estaba formada la procesión cívica que había de subir al cementerio de Mallona para rendir homenaje á los mártires del último sitio de Bilbao, registrado en 1874.

La procesión salió del Ayuntamiento á las diez y cuarto, formando en ella las siguientes coronas y comisiones: Del partido radical socialista de Bilbao; de la Juventud republicana, que llevaba una maqueta de un proyecto de mausoleo á los capitanes Galán y García Hernández; Casino republicano de Bilbao, con bandera, banda y música; corona de los demócratas de Güecho; agrupación republicana de Arrigorriaga y corona de los auxiliares. Detrás de éstos, marchaban cinco auxiliares supervivientes del último sitio, tocándose con las clásicas gorras de su uniforme. Entre estos auxiliares iba un ancianito llamado Fermín Martínez, conducido por sus familiares.

A continuación seguían los aviadores que se sublevaron en Cuatro Vientos, entre ellos Ramón Franco y Pablo Rada, á los que durante el trayecto el público hizo objeto de ovaciones entusiastas.

Una corona del Ayuntamiento de Bilbao era llevada por cabos de la Guardia municipal, y en la comitiva figuraban el gobernador civil de Guipúzcoa, el general Villabrille y el Ayuntamiento de la capital.

Cerraba la manifestación la presidencia, integrada por los ministros don Indalecio Prieto y don Marcelino Domingo, el general Queipo de Llano, el alcalde de Bilbao, los gobernadores civil y militar y los gobernadores y alcaldes de las provincias inmediatas.

A la llegada de la presidencia al Cementerio de Mallona, se disparó una traca, é inmediatamente subió dicha presidencia á la tribuna dispuesta ante el monumento á los mártires de la Libertad, comenzando, acto seguido, el acto homenaje á los mencionados mártires.

El primero en hacer uso de la palabra fué el alcalde de Bilbao, el cual dijo que al cabo de ocho años de dictadura vergonzosa, el Ayuntamiento subía de nuevo á la colina de Mallona para honrar la memoria de los mártires de la Libertad.

Seguidamente habló en nombre de la democracia española don Miguel de Unamuno, el cual, como de costumbre, recordó varios episodios, á los que va ligado su nombre.

Dijo que se sentía padre de la villa por haber sido uno de los que más ha luchado por su libertad.

Añadió que hay que ser liberales de esa libertad que un cura dijo era pecado, porque ser liberales de la otra es tanto como no ser nada.

Hizo votos por que no vuelva jamás la tiranía borbónica, y terminó dando vivas á Bilbao y á España, que fueron contestados con gran entusiasmo.

Después habló en nombre del Gobierno de la República el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, quien glosó las palabras Derecho, confianza civil, Libertad, democracia y humanidad, y dijo que éstas casi siempre han sido las que han vencido en la guerra civil, que, indiscutiblemente, han sufrido España para traer la República.

Después de la era de la gloria—agregó—, viene la era de las responsabilidades y en esto es necesario pensar, tenemos que no olvidar que nos vemos precisados á rectificar cinco siglos de la Historia de España, para volver á ser lo que debemos ser y lo que podemos ser.

Termina diciendo que los hombres que forman en la actualidad el Goierno de la República si no saben aprovechar estos momentos de emoción, serán responsables de haber matado la hora de mayor trascendencia de España.

A continuación hace uso de la palabra el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, quien comienza diciendo que durante muchos años habían venido subiendo á la colina de Mallona las fuerzas liberales bilbaínas. Añade que la fiesta se había comenzado en horas dolorosas y en horas de protesta y hasta que en algunos años hubo necesidad de suspender el acto por prohibición de la Dictadura, que veía en él un movimiento de libertad del pueblo.

Dice que no hay riesgo alguno de restauración de la monarquía; pero que, en cambio, todos los republicanos deben estar alerta para que no se llegue á una República reaccionaria.

Los elementos derechistas no levantan bandera por Alfonso de Borbón—dice—, sino que todos los sectores de esa política se agrupan para poder poner cortapisas á la República y convertir al régimen en reaccionario. Todos esos que con tanta prisa se han hecho republicanos, á pesar de haber militado públicamente bajo las banderas de la monarquía y haber sentido por ella y por su representante una verdadera debilidad, no llegan á nuestro campo de buena fe, sino para ver el modo de poder variar los cauces, ya que son los primeros convencidos de que la República, á pesar de ser tan pocos días los que lleva instaurada, está muy dentro del pueblo español, que venía anhelándola desde hace muchos años, como única salvación para la patria.

Contra esos—sigue diciendo—es necesario prevenirse. La República tiene que ser hondamente democrática y liberal si queremos que realice una labor fructífera.

Ante las masas populares hoy—dice—la representación de los Institutos armados ratifican los compromisos que adquirieron de implantar desde el Gobierno la autonomía vasca.

Dice que por encargo del presidente del Gobierno provisional—cuya ausencia excusa—, y en nombre del Gobierno, ratifica el compromiso contraído de respetar las libertades autónomas del país; pero no han de olvidar los liberales autónomos—agrega que el Estatuto por que ha de regirse el país ha de ser obra que ha de salir de la Asamblea Constituyente, formada libremente por la voluntad de toda España, y para conquistar esa libertad, para que el Estatuto sea obra de concordia, hace falta que no despierten recelos antipatrióticos. Es necesario que den la sensación de que aspiran á un régimen liberal que sea norma de confianza para toda España.

Dice que esas son sus promesas, que tiene juradas por su honor, el cual tiene todo el valor de su historia política.

Termina pidiendo á todos que auxilíen á la República, y afirma que si llega para todos la hora del sacrificio, la recompensa se encontrará en que ese sacrificio se haya realizado en bien de la Patria.

Cuando se dieron por terminados todos los discursos, se acercó á la tribuna el comandante Franco, el cual dijo que la aviación española hacía acto de presencia para firmar su leal colaboración al ideal democrático que comenzó el 15 de Diciembre.

Agregó que la aviación es la principal defensora de la República, y que irá contra todos los que pretendan luchar contra ella.

Terminó dando un viva á la Libertad, que fué unánimemente contestado.

También hizo uso de la palabra el capitán general de Madrid, señor Queipo de Llano, el cual dijo que llevaba la representación del ministro de la Guerra, y que creía interpretar su pensamiento y el del Ejército al decir que en tiempos de la monarquía los militares no pasaron de ser unos lacayos de la casa Borbón; pero que en lo sucesivo el Ejército será el defensor de la República como instrumento sometido al Gobierno, que ostenta en pleno la representación del pueblo, de ese pueblo que podéis estar seguros que arrollaría al mismo Ejército y á cuantos pretendieran oponerse á su paso.

Termina pidiendo á todos que concedan un crédito al Gobierno provisional de la República para que éste logre reformar España y llevarla á los más altos tiempos de esplendor.

Durante el acto no volaron, como se había anunciado, los aparatos llegados de Getafe y Cuatro Vientos, porque al intentar aterrizar en Vitoria no pudieron hacerlo á consecuencia del mal estado del terreno.

En la Sociedad El Sitio

Bilbao 2.—Por la tarde visitaron la Sociedad El Sitio los ministros de Hacienda é Instrucción Pública, acompañados del señor Unamuno.

El señor Prieto pronunció un discurso diciendo que el Gobierno va á la reconstrucción de la Hacienda nacional y que hará públicos los despilfarros cometidos por los Gobiernos de la monarquía y los desplazamientos de capital hechos personalmente por don Alfonso, para que después de conocida esta actuación desarraigue por completo todo intento monárquico.

Habla también del propósito del Gobierno de solucionar el problema sefardita, devolviendo á su patria á aquellos judíos que se encuentran en las costas de Africa y Oriente de Europa, sintiendo íntimamente el amor á España, y que cuando se realice esta obra de justicia no los llevará á barrios extremos, sino que los dejará vivir en el centro de las poblaciones como los demás ciudadanos.

Ruega á los militares presentes que aun cuando de ellos se solicite no hablen, pues para eso está el Gobierno, y en nombre de éste les manda que se pongan en pie para recibir el tributo de cariño y admiración de la Sociedad El Sitio.

Dedica un cumplido elogio al actual gobernador de Vizcaya, señor Martínez Aragón, del que dice fué el único oficial del Ejército que supo hacer frente valientemente á la Dictadura.

Habla á continuación el ministro de Instrucción Pública, el cual se refiere al problema catalán y elogia la espiritualidad de aquella región.

Dice que Cataluña no siente el separatismo, agregando que pudo sentirlo antes, cuando era superior al Estado; pero no ahora, que se sabe comprendida por el Estado y que no quiere la desmembración nacional, sino todo lo contrario, la unión de España.

Cita el caso del recibimiento tributado en Barcelona al Presidente del Gobierno provisional de la República, y dice que ello es una indudable demostración de afecto á España, ya que dicho recibimiento superó en entusiasmo á todos los tributados á los jefes de Estado que visitaron aquella capital, incluso al que se hizo á Salmerón cuando estuvo en Barcelona.

Sigue diciendo que Cataluña espera sin prisa la resolución que se dé á su problema en las Cortes Constituyentes.

El señor Unamuno habla á continuación, tributando grandes elogios al régimen actual.

Dice que se va sintiendo débil y que, por tanto, sólo le queda que realizar una labor de apostolado; pero añade que ya puede morirse tranquilo, pues ha visto á España entrar de lleno en el camino de la legalidad.

Todos los oradores fueron ovacionadísimos y se dieron entusiastas vivas á la República.

El ex rey ha llegado á Fontainebleau

París 2.—Don Alfonso ha llegado á Calais á las 2,10, continuando su viaje á París en automóvil.

París 2.—Don Alfonso llegó á esta capital á las 5,35 procedente de Londres, dirigiéndose á Fontainebleau para reunirse con su familia. A este punto llegó á las 20,12 acompañado del duque de Miranda, y se dirigió á sus habitaciones reservadas en el primer piso del hotel.

Detención de dos anarquistas

Zaragoza 2.—Noticiosa la Policía de que se dirigían á esta capital los anarquistas Aznar, perteneciente al ramo de laborar madera, y Berganza, al de albañilería, montaron el correspondiente servicio y detuvieron á ambos á la llegada del tren de Barcelona á esta capital.

A dichos detenidos se les ocuparon dos maletas, que contenían sesenta y siete bombas, de forma de piña, de las que sólo dos estaban cargadas.

Inauguración de un enorme rascacielos

Nueva York 2.—El Presidente Hoover asistió ayer en Empire Stare á la inauguración del rascacielos más alto del mundo. Mide 380 metros y tiene 36 pisos, sin contar las azoteas.

NOTICIAS DE MADRID

Ya está terminado el estudio para la reforma electoral, en la que se han introducido varias interesantes innovaciones

UNA NOTA DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid 2.—Esta tarde, el fiscal general de la República, facilitó á los periodistas la siguiente nota:

«El fiscal general de la República, que mantiene el criterio de ser deber de la Administración de Justicia sobre todo en su parte referente al Ministerio público, el actuar con el máximum de publicidad, adaptable en primer término con el obligado secreto de los sumarios, y en todo caso, con el respeto que ha de tenerse á las personas, aún suponiéndolas incursas en comisión de delito, quiere de una vez para siempre y para evitar en lo sucesivo inútiles advertencias en la Prensa, manifestar que en ningún momento dejará de procederse con serenidad en una sola querella ó denuncia que se haga sin el debido fundamento y sin el contenido necesario para la aportación de pruebas que conduzcan á los jueces al esclarecimiento de los hechos.

Ello obliga incluso á parsimonia; pero todos los ciudadanos que tienen derecho á conocer la justicia—que será inexorable é igual para todos—pueden tener la seguridad de que con los requisitos naturales exigirá la sanción penal en procedimiento legal á los que delincan cualquiera que sea su clase social, su condición y su profesión, sin que jamás sea estímulo de ello la venganza; pero nunca tampoco la influencia ó el poder personal.»

LA REFORMA ELECTORAL PARA LA DESIGNACION DE DIPUTADOS DE LAS CONSTITUYENTES

Madrid 2. — El director general del Instituto Geográfico y Catastral don Honorato de Castro, tiene ya terminado el estudio de la reforma electoral para la designación de diputados de las Constituyentes.

El proyecto ofrece la novedad de una completa proporción representativa, haciéndose el nombramiento por sufragio de todos los Colegios y en todos los distritos de la provincia, designándose un diputado por cada 40.000 habitantes.

Se aumenta el número de diputados de 410 que formaban la Cámara á 600 que la formarán en lo sucesivo, y en vez de ser elegidos por distritos, lo serán por circunscripciones, y la candidatura se formará por grupos. La elección se verificará como anteriormente, en los Colegios; pero en vez de ser un candidato contra otro, se votarán en grupo, con lo que se evitará la influencia caciquil y la compra de votos.

En las próximas elecciones del 21 de Junio estarán en condiciones de votar los mayores de 23 años, porque con el procedimiento adoptado para la rectificación del Censo, se tardarán sólo 25 días en vez de los seis meses que antes se empleaban, y se gastarán 275.000 pesetas en vez de 600.000.

Se utilizarán 40.000 funcionarios públicos, entre ellos, suboficiales, sargentos y otros empleados modestos, incluso carteros y maestros.

EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD VISITA AL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid 2.—El ministro de Instrucción pública ha recibido la visita del Claustro de la Universidad Central, representado por su Junta de gobierno, cuyo presidente significó al ministro su adhesión en los expresivos términos siguientes:

«Señor ministro: La Universidad Central, representada en estos momentos por su Junta de gobierno, viene á hacer acto de su acatamiento y de adhesión al nuevo régimen que se ha dado á la nación, queriendo además, muy especialmente, manifestar la gran satisfacción que le ha producido la forma viril y digna en que ha venido la transformación del anterior al actual régimen, dando así ante el mundo el mayor ejemplo de civismo y de cultura que puede mostrar una nación.

Expresamos, pues, al señor ministro, nuestra satisfacción y orgullo de pertenecer á este país, que ha sabido ponerse al lado de los más cultos y progresivos, por lo que hemos de procurar por todos los medios poner todo cuanto esté de nuestra parte, para contribuir con el mayor ahinco al engrandecimiento de la Patria.

Por último, esta Junta de gobierno solicita para el desarrollo de su labor cultural la ratificación de sus Poderes, así como la autorización para modificarse ó renovarse, siguiendo las exposiciones de las respectivas Juntas de Facultad y del Claustro Universitario.»

LA ESTADISTICA DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1931

Madrid 2.—La Dirección general de Aduanas ha publicado un resumen de la estadística del comercio exterior de España durante el mes de Marzo de las mercancías importadas y exportadas en los tres primeros meses del año corriente, que arroja los totales siguientes:

Toneladas importadas, 4.404.301, y una décima; toneladas exportadas, 7.711.156 y siete décimas, cuya valoración representa las cifras que siguen; importaciones, pesetas 1.604.869.000; exportaciones, pesetas 1.328.223.000.

El saldo desfavorable de nuestra balanza, que en final de Febrero fué debido á los metales preciosos, de 65 millones de pesetas, ha pasado en Marzo á 88 millones, ó sea un aumento de 23 millones, que indica una relativa mejora de nuestro comercio.

Al citado saldo desfavorable contribuyeron en propociones la gasolina, los petróleos y abonos químicos y la baja en la exportación de minerales, naranjas y otros productos.

En las demás mercancías de movimiento comercial se observa en los tres primeros meses transcurridos de 1931, en comparación con su correspondiente anterior, las siguientes alteraciones:

En importación.—Alza en lanas en rama y coloniales; baja en cemento, carbones minerales, ganado, maquinaria, automóviles y yute, seda, anhilina, etc.

En exportación.—Alza en ganado, tejidos de seda y vinos. Baja en cebollas, aceite y otros productos.

Nota: Las diferencias que se observan en 1931 respecto á 1930 de las mercancías mencionadas en el párrafo 1.º, expresadas en toneladas, son las siguientes:

Importación: gasolina y petróleos en 1930, 86.420; 1931, 167.483.

Abonos químicos en 1930, 109.020; 1931, 126.889.

Exportación: minerales 1930, 3.085.858; en 1931, 1.080.978. Naranjas en 1930, 485.426; en 1931, 412.093; Arroz en 1930, 15.425; en 1931, 6.592. Aceitunas en 1930, 5.103; en 1931, 6.550.

EN UN PUEBLO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA SON APALEADOS UNOS COMUNISTAS QUE ARRACARON UNA LAPIDA

Madrid 2.—A un pueblo de la provincia de Palencia llegaron ayer, ocupando un camión, unos comunistas de Bilbao, los cuales se dirigieron á una plaza é intentaron arrancar una lápida que allí había.

Al enterarse de lo que ocurría los vecinos del pueblo, arremetieron contra los comunistas, á los que apalearon, haciéndoles huir á toda marcha del camión.

EL MINISTRO DE MARINA DESMIENTE QUE HAYAN OCURRIDO INCIDENTES EN LA ARMADA

Madrid 2.—El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, manifestó á los periodistas que eran falsas las noticias publicadas sobre incidentes en la Armada, pues no había ocurrido ninguno.

La Armada—continuó diciendo—ha dado su adhesión y apoyo á la República, y sus deseos son que el régimen se consolide.

CON GRAN BRILLANTEZ SE HA CONMEMORADO EN MADRID LA FIESTA DEL 2 DE MAYO

Madrid 2.—Se ha celebrado con brillantez la conmemoración de la fiesta del Dos de Mayo.

Numeroso público se congregó en la plaza de la Libertad y en el paseo del Prado, donde, á las once de la mañana, se dijo una misa ante el altar levantado frente al Obelisco. Concurrieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Terminada la misa, se inició el desfile de las fuerzas del Ejército, que llevaban la bandera republicana y marchaban á los acordes del himno de Riego. Los soldados daban vivas á la República y el pueblo les tributaba entusiastas ovaciones.

Desfilaron con gran trabajo, pues la gente marchaba mezclada con la tropa

Las baterías hicieron, como de costumbre, las salvas de ordenanza

En todos los edificios ha ondeado hoy la bandera republicana.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 2. — La «Gaceta» publica una orden declarando que los guardias municipales se encuentran comprendidos dentro de la ley de descanso semanal.

Disponiendo que todo el personal afecto á los bienes que fué del real patrimonio de la Corona, así como los guardas de las fincas pertenecientes al mismo, continuarán prestando sus servicios como en la actualidad y percibirán los haberes que disfrutan hasta que se organice definitivamente la utilización que haya de darse á aquellos bienes y se resuelva sobre el aprovechamiento que puedan tener.

En quinta plana continúa la extensa información telefónica ::

El vuelo del D. O. X.

Londres 2.—A las diez y treinta y cinco se elevó en Palma de Mallorca el «D. O. X.», llegando á Río de Oro á las [illegible] de la tarde de ayer.

AÑO XXXI NÚM. 11.158

MARTES 5 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30

Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348

25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »

Número suelto, 10 cts.

GOBIERNO CIVIL

Sobre un incidente en la Audiencia.-Se ha inaugurado la Bolsa del trabajo.-Reparto de 152.000 pesetas.-La huelga de La Cartuja.-Para evitar coacciones.-Otras noticias.

A la hora de costumbre recibió el gobernador, señor Montaner, á los periodistas que hacen información en este Centro oficial.

Primeramente les manifestó que le había visitado una comisión de abogados, para hablarle del incidente registrado esta mañana en la Audiencia.

Parece, y ahora hablamos por cuenta propia, que en ocasión de estar celebrándose la vista de la causa con motivo del robo del Bazar Joyería, de calle Harinas, y estando en el interrogatorio del procesado «Mijitas», en la actualidad en libertad provisional, éste salió rápidamente de la sala, fugándose del referido lugar.

El señor Montaner, al hablar de este asunto con los repórteres, les significó que había dado las órdenes oportunas para que se envíen algunas fuerzas diariamente al Palacio de Justicia.

Luego habló el gobernador de que esta mañana habían estado en la Bolsa del Trabajo todas las autoridades para inaugurar este nuevo é importante servicio.

Dijo que había hablado en el acto el teniente de alcalde señor Egocheaga sobre el funcionamiento é importantes mejoras que han de proporcionar la Bolsa del Trabajo, hablando también, aunque brevemente, el alcalde, don Rodrigo Fernández y García de la Villa, pronunciando él también algunas palabras, limitándose á recomendar que se trabaje con el mayor entusiasmo y eficacia.

Añadió que con relación á las quinientas mil pesetas que había enviado el ministro de Hacienda, señor Prieto, para solucionar la crisis de trabajo, se habían destinado pesetas 152.000 para obras de carácter urgente y de inmediata ejecución en los distritos electorales.

Manifestó asimismo que se reanudarán las obras que estaban paralizadas, añadiendo que aquí en Sevilla se emplean rápidamente centenares de obreros, y que se proseguirá buscando soluciones para que renazca la paz, que buena falta hacía.

Uno de los compañeros preguntó al gobernador civil, señor Montaner, sobre lo que se rumoreaba acerca de la huelga general en Sevilla, por solidaridad con los obreros de La Cartuja, que aún continúan la huelga de brazos caídos, contestando el gobernador que no tenía noticias de carácter oficial sobre este particular, añadiendo que no consideraba adecuado plantear un conflicto en Sevilla de tal importancia motivado por un asunto de escasa monta.

Prosiguió diciendo que se proponía hoy mismo entrevistarse con Carlos Núñez, representante de los obreros de Cartuja, y tenía la esperanza de que al fin se lograría solucionar el conflicto.

También preguntó otro colega al señor Montaner sobre las amenazas de que habían sido víctimas los encargados del riego de remolacha en la Rinconada, por unos cuantos individuos, quienes pistola en mano les obligaron á abandonar el trabajo, manifestando que desde luego no permitirá en manera alguna que se ejerzan coacciones, las cuales evitará á todo trance, añadiendo que cuantos casos como el presente se le denuncien los atenderá y enviará las fuerzas que sean preciso, puesto que cuanto se refiere al campo se practicarán servicios por la Guardia civil, con la máxima eficacia.

Acerca de los demás conflictos obreros, unos por reclamación de jornales y otros por despido, dijo que todo se irá normalizando, buscándose las consiguientes soluciones.

Con relación á los frecuentes atracos que se vienen realizando en Sevilla, y últimamente los dos registrados anoche, de que le habló otro de los compañeros, manifestó que había adoptado las naturales medidas, habiéndose procedido á determinadas detenciones.

Ultimamente nos informan que en el despacho del gobernador han estado comisiones de los Ayuntamientos de Castilleja del Campo, Ronquillo, Tocina, Espartinas, Rinconada y Tomares, para hablar de asuntos relacionados con la política en dichas localidades.

También le visitaron el jefe del servicio de Minas de Cala, comisión de camareros de casa de Pozo, sobre reclamaciones; otra de propietarios de Osuna, otra de patronos panaderos del Coronil, el señor Tours Santamaría, el general Caminero, el cónsul de Chile y don Juan Caballero.

El viaje de los ministros de Hacienda é Instrucción

Se entrega á Eibar el título de "Muy ejemplar ciudad"

Bilbao 4.—Los ministros de Hacienda é Instrucción Pública, acompañados del señor Unamuno y del general Queipo de Llano, se trasladaron á Eibar, en cuyo Ayuntamiento se verificó el acto de hacer entrega del título que se le ha concedido de «Muy ejemplar ciudad», por haber sido la primera de España que proclamó la República.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Unamuno, Marcelino Domingo é Indalecio Prieto.

Terminado el acto, marcharon á Vitoria, donde se unieron al comandante Franco, que se encontraba en la expresada capital. Todos juntos salieron después para Madrid.

Hallazgo de un aviador desaparecido

Roma 4.—Telegrafían de Río Janeiro que el aviador italiano Rovillat, que desapareció hace un mes, ha sido encontrado cerca del río Paraná.

Ha manifestado que el día 4 de Abril sufrió averías el avión que pilotaba, viéndose obligado á aterrizar en medio de la selva.

En unión del mecánico que le acompañaba emprendió una penosa marcha, en la que recorrió más de 280 kilómetro á través de la selva.

A los trece días de marcha murió el mecánico, á consecuencia de los sufrimientos y él pudo llegar hasta el sitio en que fué encontrado.

El estado del general Aguilera sigue siendo grave

Madrid 4.—El Capitán general señor Aguilera estaba hoy algo mejorado, dentro de la gravedad de su estado.

Por el domicilio del ilustre general han desfilado hoy muchas personas; pero por prescripción facultativa no ha recibido visitas.

El banquete de los ex redactores de "El País"

Madrid 4.—Ayer se reunieron en fraternal banquete todos los ex redactores de «El País», el diario republicano desaparecido.

A los postres, Alejandro Lerroux pronunció un discurso para hacer historia y evocar los tiempos pasados en la Redacción del periódico, ganando nueve duros.

Se refirió á los trabajos realizados para llegar á disfrutar la posición que hoy tiene.

Terminó brindando por la prosperidad de la República y diciendo que todos los hombres de voluntad están en el deber de servirla, para afianzarla.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Teatro Cervantes

La notable compañía lírica que actúa en Cervantes bajo la dirección del veterano artista sevillano Valentín González, ha conseguido llevar numeroso público al teatro de la calle Amor de Dios. Ayer, con la representación de la joya musical «El anillo de hierro» y «Doña Francisquita», confirmaron todos sus intérpretes el favorable juicio que hacíamos de su presentación, debutando con la hermosa partitura de Vives las tiples señorita Morante y señora Silva, destacando el eminente tenor señor Peñalver, con el director, Valentín González.

En el acto de concierto fué aplaudidísimo el notable tenor Ricardo Blanco, cuya agradabilísima voz y excelente escuela causaron en el público la más excelente impresión, recibiendo en premio á su labor de cantante los más efusivos aplausos, como el barítono señor Pruyol.

Lerroux conferencia con Pérez de Ayala

Madrid 4.—El ministro de Estado, señor Lerroux, conferenció esta mañana con el Embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala.

MÁS DESPACIO

El decreto reformando la ley del Jurado á espaldas de las Cortes ha producido justificada contrariedad en grandes sectores de opinión. Eso es volver á la Dictadura, legislando por decretos, y la esencia del régimen democrático consiste en respetar, conservar y defender los inmortales principios proclamados por la Revolución francesa bajo la denominación de «Derechos del hombre y del ciudadano», que tan oportunamente recordaba el señor Lara Cansino en estas mismas columnas hace unos días. El postulado que dice: «la ley como expresión de la voluntad general», fué el tema de los formulados por Mirabeau y aprobados por la Asamblea Constituyente, y se infringe ese postulado cuando no es consultada la voluntad general para establecer normas legislativas.

No corría prisa alguna la modificación de referencia. Otros decretos del Gobierno provisional aparecen como necesarios en estos instantes y, sin perjuicio de discutirlos en su día ante las Cortes, incluso pidiéndoles su derogación, se admiten por la opinión liberal del país como sacrificios indispensables para conservar la paz pública mientras el nuevo régimen se consolida. Tales el relativo á la oficialidad del idioma catalán y los que suponen parecida dejación de la soberanía española ante las aspiraciones, hoy realidades, de Cataluña. La misma forma de la República está prejuzgada; será federal. Ya no podemos elegir sino entre República federal española y República unitaria de toda la nación, excepto Cataluña, y Estado catalán aparte, federado ó no con las otras provincias. Como esto último es peor, tendremos República federal. Se comprende de la urgencia de aquellas resoluciones, por muy graves que sean, encaminadas á mantener la unidad de la Patria, y la ausencia de un procedimiento democrático en su adopción resulta tan sensible como inevitable.

Pero la ley del Jurado no está en ese caso. Nadie reclamaba la presencia de señoras en los Tribunales de hecho, y si alguien sostenía las ventajas de esta innovación no lo había hecho con la claridad é insistencia necesarias para que la opinión pública tomase partido en pro ó en contra de la idea, único fundamento para que fuese legislable. Las iniciativas del poder legislativo no pueden ser ilimitadas, sino que han de supeditarse á los mandatos del pueblo. Costa ha expresado esto [illegible] mente [illegible] blemente [illegible] cir que la ley nueva tiene que obedecer á uno de estos dos motivos: fortalecer con la autoridad legal creaciones consuetudinarias de la conciencia colectiva (las costumbres hacen leyes y llega un momento en que conviene que pasen á los Códigos), ó remediar una necesidad generalmente sentida, de acuerdo el remedio con lo que la mayoría de los ciudadanos estime conveniente.

Esta es la buena teoría, la democrática, la justa, porque debiendo ser el progreso obra de todos, se realizará en cada instante únicamente lo que sea posible por tener la mayor suma de asentimientos y colaboraciones, dejándose á las ideas nuevas un ancho margen de difusión y propaganda, de choque y disputa con las ideas contradictorias, para que vayan conquistando prosélitos y, cuando hayan reunido la mayoría, se impongan al legislador como mandatos de la conciencia popular.

Aparte este motivo teórico, prácticamente no hacía falta restablecer el Jurado, porque ya estaba dispuesto que volviese á funcionar a principios del año que viene, y como antes de esa fecha habrá actuado el Parlamento, á éste debió reservarse el estudio íntegro de las modificaciones que deban introducirse en la ley de 1888. Un Gobierno provisional no debe hacer labor definitiva, y mucho menos añadir á los azares y contingencias del juicio por jurados la impresionabilidad é irritabilidad femeninas, precisamente en las causas más propensas á exacerbarlas, como son las de delitos «pasionales», y tampoco debe aumentar por decreto las multas establecidas en la ley, incurriendo en flagrante caso de multa extrarreglamentaria.

De la competencia técnica y del sentido jurídico del ministro don Fernando de los Ríos nadie duda en España. Su merecido relieve en el campo político le excusa de adoptar actitudes llamativas para «épater le bourgeois». Por eso sorprende más oirle á él, precisamente á él, dar notas agudas casi á diario, forzando el motor de la justicia y embalándose por el camino de la originalidad: nombramiento de una señorita para director general de Prisiones, reforma del Jurado, acceso de las mujeres á los cargos de notario y registrador de la Propiedad, suspensión de desahucios en tramitación, etc. La cuestión no está en hacer las cosas pronto, sino en hacerlas bien, y la rapidez de las decisiones de un ministro de Justicia llevan la intranquilidad al ánimo de las gentes, temerosas de anochecer con un derecho y amanecer sin otro.

Maravilloso ejemplo de serenidad, exquisita prudencia y altas dotes [illegible] con un valor positivo de extraordinaria cuantía; ponderado y ecuánime se nos muestra otro ministro radical, el señor Martínez Barrio, en quien el deseo de notoriedad, lo nuevo de su departamento y el hervor de pasiones de sus funcionarios, explicaría cualquier estridencia; severa y concienzuda labor desarrolla el señor Largo Caballero, no obstante su larga historia de luchador en las filas del proletariado, y, sobre todo, don Indalecio Prieto está diciendo y probando á la opinión imparcial del país que se puede ser simultáneamente partidario de los mayores radicalismos y fiel guardador de derechos é intereses que otra ideología ha establecido y las circunstancias han puesto en sus manos. Una sola genialidad del ministro de Hacienda desquiciaría la economía nacional, y en cambio la seguridad de que no vendrán imprevistas novedades afianza el crédito público.

El ministro de Justicia tiene un organismo que debe preparar la labor legislativa del departamento: la Comición de Códigos, presidida hoy por don Angel Ossorio y Gallardo. Si este señor leyera el presente artículo y quisiera dar su opinión, seguramente coincidiría con él. Y el mismo don Fernando de los Ríos habría de convenir en que es más democrático hacer repetidas consultas á la mayoría de la opinión que interpretar lo que nos parecen sus justos deseos mediante disposiciones que no sabemos si al público le parecerán tan bien como á nosotros. La Prensa y los propagandistas pueden ir embalados; los ministros, «au ralenti». Aunque con ello sufran sus más caras afecciones, porque la República exige de sus leales que cada uno sacrifique algo en aras del bien común, y cada gobernante adopte como divisa el título de la novela, me parece que de Pierre Benoit: «Mon coeur au ralenti».

Antonio Leonís.

MARCHA DEL VELERO "INGRID"

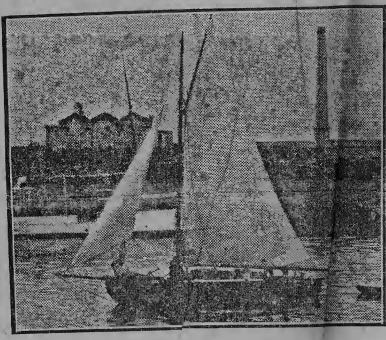

Ayer, á las once y media de la mañana, zarpó de este puerto el diminuto velero «Ingrid», en el cual efectúan un arriesgado viaje los tres estudiantes argentinos y un ingeniero inglés.

La pequeña embarcación va tripulada por el señor Ezcurra (M.), capitán Mr. Cowper Coles y los señores de la Llosa y de la Serna.

Harán escala en su viaje de regreso á la Argentina en Bonanza, Canarias, Cabo Verde, Bahía, Río Janeiro y Buenos Aires.

Al muelle de San Telmo acudieron á despedir á los simpáticos navegantes el cónsul de la Argentina, señor Molina, y su distinguida esposa: la señora del cónsul de Chile, señor Lastarria; los señores de González Durán, la señorita Regla de León, don Manuel González Durán y otras personas, que le tributaron una cariñosa despedida.

Hasta Bonanza acompaña á los expedicionarios nuestro convecino don Evaristo González Durán.

Les deseamos á los tripulantes del «Ingrid» una feliz travesía.

Los tripulantes del «Ingrid»

UN CANTO A LA LIBERTAD

En una antigua crónica, tan antigua que data del año 1844, hemos leído el siguiente canto á la libertad, debido á la inspiración de un célebre publicista francés que ocultaba su nombre, en sus infinitas labores periodísticas, bajo el seudónimo de «Timón».

Es tan de actualidad para los ciudadanos españoles en estos momentos, que no podemos resistir la tentación de reproducir su traducción, seguros de que muchos lo leerán con agrado.

Dice así la oda en prosa á que nos referimos:

«¡Oh, libertad! ¡Al momento que te conocí, al momento que tu puro brillo penetró hasta mi alma, á ti fué a quien yo seguí; á ti, de quien no podrán ya nunca separarse mis brazos que te estrechan; á ti, ¡oh, libertad!, única pasión de los corazones generosos, único tesoro digno de envidia! A ti, que prefieres á los hombres que desaparecen, los principios que jamás varían, y á los brutales empeños de la fuerza, las victorias de la inteligencia; á ti, que eres la madre del orden, aunque tus calumniadores quisieran cubrirte con el gorro encarnado de la anarquía: á ti, que consideras á todos los ciudadanos como iguales y á todos los hombres como hermanos; á ti, que no reconoces superioridad legal sino en magistrados responsables, ni superioridad moral sino en tu virtud, á ti, ante cuyos ojos atraviesan en tormentosa carrera los imperios hereditarios, como esas nubes que oscurecen en un instante la diafanidad de un cielo sereno; á ti, que luces por entre las prisiones del reo de estado; á ti, á quien medita el sabio, á quien el esclavo implora, por quien suspiran las tumbas; á ti, que, como un artesano viajero, completarás la vuelta de Europa, trastornando las ciudades y los reinos por la sola fuerza y encanto de tu palabra, a ti, que veras en tu marcha triunfal caer bajo tus pies las barreras de las aduanas, los tribunales secretos, las prisiones de Estado, los cadalsos, las aristocracias, las cartas de engañifa, los ejércitos permanentes, la censura y los monopolios; á ti, que confederarás en una santa alianza naciones diversas en lenguas y costumbres, en nombre de un mismo interés, de su independencia, de su dignidad, de su civilización, de su felicidad y reposo; á ti, que desprecias vanas conquistas y mentidas grandezas, y que no bajaste del cielo á la tierra para subyugarla, sino para redimirla y embellecerla; á ti, á quien no se puede servir sino con desinterés, y á quien no se puede amar sino con delirio; á ti, que causas la primera palpitación del mancebo y que eres la sublime invocación del anciano; á ti, ¡oh, libertad!, que después de haber quebrantado sus hierros, guiarás á los últimos esclavos, entonando cánticos de gloria, y con palmas en las manos, á los últimos funerales del despotismo.»

Por la copia,

Antonio Lara Cansino.

El ministro de Comunicaciones llegará á Sevilla el viernes

Por noticias particulares, sabemos que el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrio, vendrá á Sevilla el viernes de la actual semana.

En nuestra ciudad se prepara por el partido republicano á su jefe un recibimiento que será, á no dudar, verdaderamente apoteósico, [illegible]

Lo que dijo el ministro de la Guerra

Madrid 4.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo á los periodistas que los ministros se reunirían en Consejo á las tres y media.

Dijo que llevaba un decreto sobre destinos militares. Será respetada la antigüedad, con excepción de los mandos y profesorado.

Hablando de los 28 millones de pesetas, á los que hizo alusión en anteriores declaraciones, dijo que [illegible] millones del presupuesto de guerra se referían á una cantidad señalada disponible y el anterior [illegible] representación [illegible] en dicha Cámara, y que [illegible] arrellarán al [illegible] esa cantidad [illegible]

El señor Azaña desmintió los rumores sobre la ampliación de plazo para las peticiones de retiro de los militares.

Cree el ministro que con el decreto se realizará una economía de cien millones de pesetas y que quedarán en activo la tercera parte de la oficialidad.

A los que se retiren, dijo, se les darán todo género de ventajas, incluso el Estado les pagará el viaje al sitio en que fijen su residencia.

Está estudiando el ministro la reforma del Código de Justicia militar, sobre todo en lo que se refiere á que sean respetados los derechos de los reos y defensores.

En la Audiencia

Vista de la causa por el robo en el Bazar Joyería

"El Mijita" se marcha de la Sala, dejando al fiscal con la palabra en la boca

Esta mañana ha ocurrido en la Audiencia un suceso que esta siendo comentadísimo.

Se celebraba en la sala, cuyas ventanas dan á la calle Salmerón, la vista de la causa por el robo cometido en el Bazar Joyería de calle Harinas hará unos cuatro ó cinco años la noche de un Jueves Santo.

Hay dieciséis individuos procesados, que son defendidos por trece abogados.

Los procesados estaban la mayoría en libertad provisional y otros habían salido de la cárcel el día que los presos se insubordinaron. Por esta causa no había en la Audiencia fuerza custodiando á los encartados.

La vista empezó normalmente.

Al llegar el turno al procesado Juan Jacinto Clemente Sevilla (a) «Mijita», el fiscal, señor Gálvez, empezó el interrogatorio, negando el procesado su participación en el hecho.

El fiscal trataba en vano de arrancarle lo que él creía la verdad y entre el ministerio público y el procesado se entabló un diálogo, que cortó la presidencia.

«El Mijita» seguía en su negativa, contestando de modo altanero al fiscal, quien de nuevo llamó la atención al procesado para que no le hiciera preguntas y se limitara á contestar «sí» ó «no» á la requisitoria.

La actitud del procesado no era la natural y lógica ante un tribunal tan respetable.

Siguió el fiscal cumpliendo su misión, y como de nuevo «Mijita» lo interrumpiera, la presidencia le cortó la palabra, conminándolo con severidad.

Entonces «Mijita», en tono autoritario, miró hacia el fiscal, diciéndole:

—Eso lo voy á averiguar yo ahora mismo...

Y salió de la sala apresuradamente, ante el estupor del tribunal.

La vista se suspendió seguidamente, para continuarla mañana, asista ó no el que de forma tan original se ausentó de la sala.

Se ha dicho que «Mijita» se abrió paso para escapar pistola en mano. Así lo aseguran en la Comisaría; pero los abogados nos han dicho que nadie vió el arma y que lo que hizo «Mijita» fué el ademán de sacar un arma, que acaso no llevara.

La Policía busca al procesado para hacerlo comparecer ante el Tribunal.

La «genialidad» de «Mijita» no agrava su situación, caso de presentarse espontáneamente.

Desde mañana no faltará en la Audiencia la fuerza de Seguridad necesaria, para evitar se repita lo ocurrido esta mañana.

El campeonato de España de fútbol

Vigo 4.—Celta, uno; Unión de Irún, uno. Se clasifica el segundo.

Santander.—Eclipse, dos; Madrid, cinco. Se clasifica el segundo.

Sabadell.—Titular, tres; Deportivo Alavés, dos. Se clasifica el primero.

Don Benito. — Deportivo local, uno, Barcelona, tres. Se clasifica el segundo.

Zaragoza.—Iberia, cuatro; Valencia, tres. Se clasifica el segundo.

Murcia.—Titular, dos; Deportivo Coruña, uno. Se clasifica el primero.

San Sebastián.—Sociedad local, cuatro; Betis de Sevilla, uno. Se clasifica el segundo.

Los locales tenían que realizar un gran esfuerzo para sobrepasar los cinco á uno que logró el subcampeón andaluz en su campo. El primer tiempo terminó tres á uno á favor de los locales, marcados por Bienzobas y Sanz, respectivamente. En la segunda parte los visitantes establecieron una defensiva heroica, lo que dió por resultado que sólo consiguieran los donostiarras un nuevo «goal», con cuyo resultado queda eliminado del campeonato.

EL SORTEO PARA LOS OCTAVOS DE FINALES

El Sevilla jugará con el Castellón y el Betis con el Badalona

Madrid 4.—Se ha verificado el sorteo para los octavos de finales del campeonato de España. El sorteo ha arrojado el resultado siguiente:

Madrid-Murcia.
Irún-Spórting.
Valladolid-Deportivo Logroño.
Sevilla-Castellón.
Badalona-Betis
Oviedo-Arenas.
Athlétic-Sabadell.
Valencia-Barcelona.

Los partidos se jugarán en los campos de los Clubs nombrados en primer lugar. La segunda vuelta en campos contrarios.

BÉLGICA VENCE A HOLANDA

Amberes 4.—Se ha jugado un partido de fútbol entre las selecciones de Bélgica y Holanda.

El resultado ha sido favorable á los belgas por cuatro tanto á dos.

Ayer fué radiado un discurso del ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, á varias Repúblicas americanas

Madrid 4.—Ayer se comunicó telegráficamente á varias Repúblicas americanas un discurso del ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, que fué radiado á Buenos Aires y desde allí á Montevideo y otros países.

Dijo el ministro de Justicia en su discurso que la República española se inició en 1898, al llegar aquella crisis que afectó á la dignidad de la nación y á la conciencia individual y colectiva de España.

Fué entonces cuando comenzaron á destacarse las grandes figuras que abrieron anchas vías con sus discurso al espíritu de la España balbuciente.

Hizo después historia de los movimientos revolucionarios de Diciembre y de Abril, y dice que el verdadero pueblo triunfó sobre un régimen milenario, sin que su triunfo llevase aparejada ninguna idea de venganza.

Dice que á la Asamblea Constituyente la incumbe decidir sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado. La solución será separar la Iglesia del Estado, quedando perfectamente amparada en todos sus cultos.

La República va á cuidar la enseñanza, la Justicia, los fines primordiales del Estado, la divulgación de la cultura en todos los ramos del saber, etc.; la reforma agraria, en la que se determina sobre los latifundios y régimen de enfiteusis pública, para que sirva el interés individual de garantía permanente.

La República española va á ordenar los servicios públicos, procurando dar participación á los usuarios y personal del servicio, etc. etc.

La estancia en Oviedo del Ministro de Fomento

Oviedo 4.—En el expreso llegó el ministro de Fomento, siendo recibido con gran entusiasmo por el pueblo entero.

Desde la estación se trasladó á la Universidad, visitando el aula de «Clarín».

En el teatro Campoamor pronunció un discurso elogiando las condiciones de austeridad y justicia de «Clarín», y dijo que todos sus alumnos, aunque repartidos por España, conservan el espíritu liberal del maestro.

Aludió á la política, haciendo la crítica del pasado, y refiriéndose al presente, dijo que sin cultura no hay democracia y que en ésta está fundada extraordinaria labra el descendiente de «Clarín»,

Finalmente hizo uso de la palabra el descediente de «Clarín», señor Alas Argüelles, que agradeció el homenaje que se tributaba á su antecesor.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 4.—La «Gaceta» publica los nombramientos de tribunales para los exámenes de procuradores. El de Sevilla lo forman don José María del Rey y don Manuel Pedroso.

También publica una orden del ministro de Comunicaciones disponiendo que por el director general de Comunicaciones se proceda al nombramiento de dos funcionarios del Cuerpo que, con el carácter de instructor uno y de secretario el otro, procedan á incoar los oportunos expedientes administrativos contra los funcionarios de Correos que hubiesen cometido actos antirreglamentarios en sus servicios cumpliendo mandatos dictatoriales del régimen extinguido.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

EN EL CAMPO DE NERVION

El Sevilla F. C. eliminó del campeonato de España al Rácing de Madrid, derrotándolo por ocho tantos á uno

CATEGORIAS

El Rácing de Madrid y el Sevilla F. C., según la organización futbolística actual, son dos equipos de categorías distintas. La suerte les ha puesto frente á frente en campeonato de España. El resultado de ayer acusó debidamente la diferencia de clase entre ambos rivales. Quedó, pues, eliminado el equipo de categoría inferior.

Y es que el procedimiento de los dos partidos, con la fórmula del «caverage», da en la generalidad de los casos la medida exacta del valor efectivo de los equipos. Así se ha dado el caso de que el Sevilla, fallando por completo en todas sus líneas, perdió en Madrid por sólo dos tantos de diferencia. Ayer con el sólo rendimiento de la delantera evidenció su mejor clase, logrando una ventaja de cinco tantos entre ambos encuentros.

No puede decirse, sin embargo, que los campeones andaluces tuviesen una actuación feliz. El equipo, en conjunto, hizo un mal partido; pero la línea de ataque bastó para anular y superar al cuadro contrario.

Ya en la contienda próxima, el Sevilla tendrá que enfrentarse con enemigo de más altura. Veremos si su categoría verdad le permite avanzar hacia una nueva eliminatoria.

LLUVIA DE TANTOS

Durante el primer tiempo de la lucha el marcador se mantuvo en un continuo ajetreo. Desde el momento en que Campanal de un cabezazo hiciese llegar el esférico por vez primera á las mallas del meta madrileño, los tantos se sucedieron de una manera continuada hasta alcanzar el número de siete, cuando Steimborn dió la señal para el descanso; seis á favor del Sevilla y el del honor para el Rácing.

Adelantado y López marcaron los tantos segundo y tercero para su equipo. El centro delantero racingista, Rey, consiguió, de un gran tiro cruzado, el único «goal» madrileño.

Roldán, á larga distancia, hizo un envío á ras del suelo, que escapó de las manos de Polo, jugada que constituyó el cuarto tanto sevillista.

Brand marcó el quinto de cabeza en una internada magnífica y por último Campanal recogió el rechace de Polo á su envío de Roldán para apuntarse el sexto.

Poco antes de terminar el primer tiempo se retiró del ...

El ... pnor del señor Lerroux, ministro de Estado; del señor Pedregal, presidente del Consejo de Estado ... Ateca ... nés, ...

Polo tuvo también que ser sustituído por Martínez, á consecuencia de la jugada que valió al Sevilla el sexto tanto.

Si aplastante fué el dominio ejercido por el Sevilla durante la primera mitad, aun lo fué más durante la continuación, no obstante lo cual el marcador sólo registró dos nuevos tantos, uno conseguido por López y otro de gran mérito á cargo de Adelantado, quien hubo de internarse entre los defensas contrarios para empalmar un chutazo imparable.

Y es que Martínez, el sustituto de Polo, aventajó con mucho al titular hasta el punto de malograr con sus intervenciones varios tantos cuando parecían inevitables.

Hubo poco acierto en los remates por parte de los interiores sevillistas. Con un poco de más oportunidad, el tanteo se hubiese elevado hasta lo apoteósico.

CUATRO JUGADORES

Roldán, Adelantado, Campanal y Brand fueron los mejores ayer sobre el terreno. Ellos llevaron adelante los balones y ellos elaboraron la victoria sevillista.

Fué meritoria su labor. No tuvieron enfrente ni medios ni defensas de cuidado; pero, en cambio, tampoco recibieron de los suyos el apoyo que hubiese sido indispensable de no tratarse de un enemigo tan desmoralizado como el Rácing.

López fué el menos afortunado del ataque. Mucha lentitud y demasiado entretenerse ante el sitio del peligro. Sin embargo, también ligó jugadas eficaces.

Arroyo el más trabajador, de los medios y defensas. Monge falló con frecuencia, comprometiendo á Eizaguirre, quien intervino poco, aunque con decisión.

El Rácing se mantuvo «erguido» durante los diez primeros minutos del encuentro. Cuando Polo comenzó á recibir balones en su puerta, los madrileños se desconcertaron y dieron la disputa por perdida. La delantera sevillista realizó los pequeños esfuerzos que fueron necesarios para mantenerse ante la meta contraria.

Rey destacó de entre los visitantes. Algunas internadas de La Serna y un juego poco correcto puesto en práctica por Ateca, sin causas que lo justificasen. Lope Peña no cubrió el puesto que Rodríguez dejase vacante en las postrimerías del primer tiempo.

ALINEACIONES Y ARBITRAJE

... con el que parezca que intentó un trabajo de captación.

... Peña, Bernabé, Menéndez, Rey, Ateca y La Serna.

El Sevilla á Eizaguirre, Monge, Sedeño, Caballero, Abad, Arroyo, Roldán, Adelantado, Campanal, López y Brand.

Un partido de fácil arbitraje, en el que no surgieron dificultades para Steimborn. Una labor acertada del colegiado que dirigió la contienda.

Fernández Palomé y Campos actuaron como asesores de línea.

ORETO.

Campeonato de tercera categoría

En el campo de la Gimnástica de Triana se celebraron ayer por la mañana los partidos correspondientes al interesante torneo de tercera categoría, siendo presenciados por un público numeroso.

El Club Primitiva Amistad consolidó su puesto de subcampeón, venciendo por tres tantos á uno á la Gimnástica Sevillana.

El partido España-Deportivo San Julián fué suspendido por el árbitro, señor Medina, diez minutos antes de su terminación normal, á causa de un incidente surgido entre el juez y determinados jugadores 1-0 señalaba el marcador cuando se terminó la lucha.

Latrocinios en el término de Carmona

Recibimos multitud de quejas sobre los latrocinios que se vienen cometiendo en el término de Carmona, en cuyas fincas no hay noche en que no desaparezcan las aves de corral, costituyendo el hecho ya una explotación para algunos individuos que han adoptado este sistema de vida.

Según se nos asegura dichos robos no los realizan vecinos del término, sino gente maleante de fuera, que dedícanse á este tráfico, trayendo luego á Sevilla el producto de sus rapiñas.

... percibirán de ... si se exigiera á los vendedores de aves una especie de guía que justificara la legitimidad de su adquisición.

NOTAS DEPORTIVAS MADRILEÑAS

El Valladolid eliminó al Athlétic Club

No esperábamos ... el Athlétic culminase su brillante temporada con este ruidoso fracaso que le aparta del campeonato nacional con violencia que nadie suponía. Porque no tenemos inconveniente en calificar de violento este resultado de dos-uno en contra, en su propio terreno. Estaba obligado el Club rojiblanco á realizar un mayor esfuerzo que el que ofreció á los espectadores. Creyeron por lo visto sus jugadores que por el hecho de perder por un solo tanto de diferencia en Valladolid tenían asegurada la eliminatoria de Madrid. Y salieron en plan de vencedores, sin contar con que el entusiasmo de los visitantes había de superarles en todos los aspectos de la lucha.

Actuó el Athlétic con manifiesta torpeza. Mientras que el aire le favoreció dominó ... no por su esfuerzo sino por la ... misma del viento. El balance de su pobre labor quedó fielmente reflejado en el marcador. Un tanto hecho por Losada.

En la continuación creció aún más la moral del Valladolid. Su magnífica línea de medios sostuvo admirablemente el ataque, mientras que ella se apoyaba en una defensa segurísima ante la cual morían los aislados esfuerzos de la vanguardia matritense.

El tanto marcado anteriormente por el Athlétic había colocado á los equipos en igualdad de condiciones. Los dos-uno del Valladolid se neutralizaban con él. Puede decirse que entonces fué cuando verdaderamente comenzó el partido. Y mientras que los jugadores castellanos — los de arriba — se desempeñaban con aciertos crecientes, la línea de medios de Madrid iba de tumbo en tumbo, más atenta al leñazo que al juego.

Los hechos se sucedieron rápidamente: Un centro de la izquierda fué detenido de mala manera por el arquero athlético, que permitió á Susaeta un empate aparente; pero que significaba la ventaja de un tanto. Perdió entonces el Athlétic los estribos. Y aunque Antonio, en una parada fantástica, evitó un tanto seguro, no pudo, sin embargo, impedir que faltando diez minutos lograse Anduiza la victoria en el marcador y en la suma de goals. Dos-uno y cuatro-dos, en total.

Y así fué como el Athlético, en una actuación deplorable, quedó eliminado por un equipo modesto, que supo imponer su entusiasmo en todo momento.

Arbitró nuestro antiguo conocido el señor Comorera, á quien el noble pueblo madrileño perdonó de buen grado aquella mala acción de la ... nosotros no hemos olvidado ni perdonado. Y el señor Comorera con latiguillos de cómico malo ... que acabarán por imitar ... y Teddy, perjudicó cuanto pudo al vencedor; ya con fueras de juegos imaginarios ó con magnificencias sospechosas, como cuando Arteaga, en pleno barullo, dió una mano clarísima que nadie hubiese perdonado.

Alineaciones:

Valladolid.—Irigoyen, Chapartegui, Gabilondo, Antón, Grande, Salvadores, Susaeta, Anduiza, López y Cimiano.

Athlétic.—Antonio, Corral, Cabezo, Illera, Santos, Arteaga, Marín, Losada, Cuesta, Buiria y Costa.

Eme Erre.

TRIBUNA PUBLICA

Señor Director de EL LIBERAL.
Presente.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Muy agradecidos le quedaríamos muchos aficionados á la escopeta si diera cabida en su diario al siguiente ruego, dirigido al excelentísimo señor gobernador ó á quien corresponda.

Como usted sabe, á raíz de los luctuosos sucesos de la Plaza Nueva y otros puntos de la población, ordenaron las autoridades, con el beneplácito de todos los ciudadanos sensatos, la entrega de toda clase de armas, y aunque la generalidad interpretó, habían omitido en el bando la salvedad de referirse la orden exclusivamente á «armas rayadas», fuímos muchos los que nos apresuramos á cumplir la orden y entregamos nuestras escopetas de caza, si bien no todos, debido á que con posterioridad recibieron en los cuarteles de Guardia civil la rectificación que todos habíamos echado de menos. Parece lógico que con la rectificación de no referirse el bando á las escopetas de caza, hubieran recibido en los mencionados Cuarteles la orden de devolverlas á aquéllos que las hubieren entregado y que fueran poseedores de la correspondiente licencia; pero no ha sido así con notorio trato de igualdad, ya que mientras unos las tenemos depositadas, otros las tienen en su poder con la consiguiente tranquilidad y disfrute de este Mayo tan propicio á recibir con todos los honores á las primeras aves inmigratorias del año.

No dudando que, por su conducto, nos será hecha la reparación debida, le da las más expresivas gracias por su hospitalidad y a. l. s.,

Un cazador
(que está sin su escopeta).

De la Repúblic

Las elecciones de Lora del Río

En la relación de pueblos en los que se anulaban las elecciones municipales no figuraba, por error, Lora del Río, y también ha sido enviada al Gobierno la propuesta de anulación, creyéndose fundadamente que la confirmarán, por ser de justicia.

De ser así, la nueva elección se verificará á mediados de Mayo, y los elementos republicanos de Lora se aprestan denodadamente para la lucha.

Nuevo secretario

Ha sido nombrado secretario municipal de Almensilla nuestro querido amigo don Manuel Quirós Callani, perteneciente á la Juventud republicana.

Banquete rehusado

Los electores del séptimo distrito organizaban un banquete en honor del concejal republicano don Ildefonso Cuesta, al que estaban invitados los concejales del distrito don Manuel Jiménez Tirado y don Agustín López Macías.

Los tres han rehusado el honor, pues estiman no están los tiempos para banquetes cuando hay tantos obreros que no tienen que comer.

Agradecen el ofrecimiento en lo que vale; pero ha llegado el momento en que cada cual coma en su casa.

La República paga

Y no decimos religiosamente porque no está muy bien indicado el vocablo.

Antes de las elecciones municipales se sacó el sambenito de que la República del 73 no abonaba los sueldos á los empleados que dependían del Gobierno.

La República del 31 ha abonado hoy—á pesar de ser festivo—los sueldos á todos los funcionarios.

La Diputación tiene ya anunciados sus pagos.

Y el Ayuntamiento hará lo mismo, ganando algunos días á los regidores anteriores.

¡La República paga!

Los asilados

Firmada por un asilado republicano-socialista hemos recibido una bien escrita carta, en la que se nos queja de que para los asilados sigue rigiendo la monarquía.

Se amenaza con la expulsión á los asilados que griten viva la República, y se les obliga á que bajen muy de mañana todos á oir misa.

Se quejan los asilados de las comidas que se les están sirviendo actualmente.

Sobre estos extremos nos denuncian cosas que debe conocer inmediatamente el nuevo delegado municipal del Asilo de San Fernando.

Los encargados de este establecimiento benéfico no deben olvidar que el dinero que ahora perciben es republicano.

Los hospicianos

Recibimos otra carta de los acogidos en el Hospicio provincial, cuya queja trasladamos al presidente de la Diputación, señor Casas.

Es el caso que á los acogidos les prohiben leer determinados periódicos—entre ellos EL LIBERAL—, y en cambio los obligan á rezar á diario más de la cuenta.

Se quejan también del régimen de comidas. ¡Comidas del antiguo régimen!

Ambas cartas obran en nuestro poder, por si la autoridad correspondiente desea conocerlas.

Hay que hacer ver á la dirección de ambas casas de Beneficencia que las cosas han cambiado, y que los acogidos son ciudadanos cuya estancia en esos establecimientos paga el pueblo.

¡Menos cánticos y más alimentación!

Iniciativas del vecindario

En una carta se nos ruega expongamos públicamente la conveniencia de que el Ayuntamiento hiciera por su cuenta las acometidas para el servicio del agua filtrada en las entradas de todas las casas, para obligar al propietario seguidamente á hacer la instalación interior hasta la azotea; que se eviten por todos los medios los actuales abusos que comete la propiedad para el alquiler de sus fincas, con fijación de impuestos á aquellos propietarios que retarde el arrendamiento de las vacías, y que ponga fin al bonito negocio que supone el cobro por alquiler de los contadores de flúido eléctrico.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

3 Y 4 DE MAYO DE 1906

En la finca «La Rincosa», del término de Villalba del Alcor, se celebró un banquete en honor del jefe de los liberales del distrito de La Palma, don Guillermo Moreno. Asistieron representaciones de todos los pueblos del distrito, y el acto resultó muy lucido.

—En nuestro artículo de fondo abogábamos por el ensanche de la calle Martín Villa.

—En el teatro San Fernando se verificó el estreno de la tragicomedia de Pérez Galdós «Bárbara», en cuya obra, interpretando el papel de protagonista, tuvo un gran triunfo la insigne actriz María Guerrero.

—Rico Cejudo envió á la Exposición Nacional de Bellas Artes un cuadro, del que decíamos:

«Es un lienzo de grandes dimensiones, y su título es «La promesa». Ante el altar de un templo donde se venera la imagen de algún Cristo milagroso se arrodillan un anciano y un joven, que acuden á dar las gracias por algún beneficio recibido. Tras los protagonistas se ven algunos muchachos y hombres del pueblo andaluz que asisten á la escena, expresando en sus rostros y actitudes los distintos efectos que el acto les produce.

La agrupación de las figuras es acertada, y el monaguillo y la muchacha que cubre su cabeza con blanco pañuelo están muy acertadamente dibujados. El señor Rico Cejudo ha sabido dar á su obra ambiente y color local, demostrando que ha estudiado bien los modelos para su lienzo. El efecto de las luces que arden en el altar está muy bien entendido, y algunas cabezas, como la de la anciana que se ve en el fondo, merecen justo elogio.»

—Se aplazó hasta el día 7 la fiesta de los Juegos Florales organizada por el Ateneo, á causa de no poder llegar hasta el expresado día el mantenedor, señor Vázquez Mella.

—En la plaza de Figueras fué cogido por un toro de Ripamilán el espada José García (Algabeño), que sufrió una herida en la mano izquierda.

—Nos comunicaban de Ecija que había sido descubierto el misterio que rodeaba el crimen llamado de Soto-Melero.

—Cerca de Camarines naufragó el vapor inglés «Prestor», salvándose la tripulación.

—En el camino de Leganés (Madrid) chocaron dos tranvías. En uno de los coches iba el señor Nocedal, que resultó con un hueso de la nariz fracturado.

Los sucesos en los pueblos

Una mujer demente se arroja al paso del tren, quedando muerta

La Guardia civil del puesto de Dos Hermanas tuvo conocimiento de que en el kilómetro 13 de la vía férrea de Sevilla á Cádiz se encontraba el cadáver de una mujer que poco antes había sido arrollada por uno de los trenes que por dicha línea circulan, quedando completamente destrozada.

La víctima de este suceso se llamaba Victoria Puerto Castillo, natural de Alhama de Granada, de sesenta y tres años, que, según manifestaciones hechas por la hija y el yerno de la infeliz mujer, tenía perturbadas sus facultades mentales, y que en repetidas ocasiones había intentado quitarse la vida.

El cadáver de la infeliz suicida fué trasladado al depósito del cementerio del vecino pueblo.

Niña arrollada por un camión

El vecino de la Rinconada Rafael Fernández Herrera, de treinta y siete años, denunció á la Guardia civil que su hija, de cuatro años de edad, Carmen Fernández Carballo, había sido arrollada en el kilómetro 9 de la carretera de Sevilla á Alcalá del Río por el camión de carga de la matrícula de Sevilla número 12.942, de Antonio Núñez Fernández, y conducido por José Rendón Castillo.

La niña resultó con lesiones en una pierna, siendo asistida por el médico titular don José Rodríguez Montes.

La denuncia acerca de este suceso ha sido enviada al Juzgado correspondiente.

Detención por amenazas de muerte con una escopeta

En Osuna, y por la Guardia civil de aquel puesto, ha sido detenido Manuel Cuevas Delgado, que en estado de embriaguez amenazó con una escopeta de su propiedad al capataz de don Cristóbal Govantes Soto, Francisco Bejarano Galindo.

El hombre de la escopeta ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Detención de «El Cojo Venegas»

La Guardia civil del puesto de Cantillana comunica á este Gobierno de provincia la detención de Manuel Lozano Fernández (a) «El Cojo Venegas», por excitar á los trabajadores públicamente á que asaltasen la casa particular del actual alcalde.

Añade el oficio que el citado individuo fué detenido próximo al domicilio de don Manuel Fernández Regalo, quien, según rumor público, es el instigador de estas amenazas, que tienen soliviantadas á la clase obrera, por mediación de «El Cojo Venegas».

Este, que fué trasladado á la cárcel de Lora del Río, y libertado después, se encontraba al mediodía de hoy en el Gobierno civil, diciendo que fué detenido por el mero hecho de ser socialista.

MUNICIPIO

La madre de García Hernández

Acompañada de su esposo, estuvo esta mañana en el Ayuntamiento la madre del capitán García Hernández, haciendo presente al alcalde, señor García de la Villa, su deseo de que por su conducto hiciera saber al pueblo de Sevilla cuán inmensa era su gratitud por las muestras de cariño y simpatía que le ha tributado.

El alcalde corresponde muy gustoso á tal requerimiento y así lo hace presente á la Prensa.

El gobernador de Valencia

Visitó esta mañana al señor García de la Villa en su despacho del Ayuntamiento, nuestro ilustre y querido paisano el gobernador civil de Valencia, don José Centeno. Entre éste y el alcalde de Sevilla se cambiaron frases muy afectuosas.

* * *

También cumplimentó al alcalde el cónsul de Chile en nuestra capital.

En favor de los obreros parados

El industrial señor López Carretero ha enviado al Ayuntamiento otros cien bonos de raciones de pescado y pan con destino al socorro de los obreros parados.

* * *

El señor García de la Villa fué cumplimentado en su despacho por los señores siguientes:

Don José Gastalver, don José Luis Verguillos, don Francisco Abascal, don Salvador Patiño, señor capitán general de Andalucía, don Antonio Miura, don Rafael Frigolet, señor deán de la Catedral, señor Cónsul de Chile, don Segismundo López de Rueda, cónsul del Uruguay; don Luis Ybarra, una comisión de la F. U. E., señor teniente coronel de Seguridad, señor cónsul de Finlandia, don José Centeno y don Miguel García y Bravo Ferrer.

Acerca de ma labor edilicia

El secretario de la Sociedad de Dependientes municipales del Resguardo de Arbitrios, en contestación á las manifestaciones hechas en uno de los últimos Cabildos por el señor Rodríguez Alonso, nos envía un escrito en el que afirma que los nombramientos de personal impuestos por el mencionado concejal, innecesarios á juicio del firmante, perjudicaron al Ayuntamiento en una cantidad considerable.

Además le inculpa de haber rebajado el sueldo á los empleados y de haberles impuesto la jornada de doce horas en vez de la de ocho que estaba implantada y les correspondía.

VIDA SOCIETARIA

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA MADERA

Sección de corcho-taponeros

Camaradas: Para llegar á dar forma á nuestra organizción sindical; para solucionar la crisis de trabajo existente, oponiéndonos á la exportación del corcho que no sea elaborado por los que debéis elaborarlo, y para lograr satisfacer todas las mejoras de índole moral y económicas á que tiene derecho todo el que produce, convocamos á todos los trabajadores del corcho, mujeres y hombres, para dejar constituída la sección, á la reunión general extraordinaria que se ha de celebrar hoy lunes, á las ocho y media de la noche, en calle Trajano, 16, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de los Estatutos.

Nombramiento del Comité de Sección y dos delegados que representen á la misma en el Pleno del Sindicato.

Solución á la crisis de trabajo.

Proposiciones generales.

Convencidos de que solamente integrando vuestro Sindicato del ramo de la madera afecto á la Confederación Nacional del Trabajo podréis ver realizadas vuestras justas aspiraciones, el ramo de la madera hace suya vuestras inquietudes y espera que á este llamamiento fraternal acudiréis todos, compañeros y compañeras, para emprender juntos la marcha triunfal hacia una sociedad nueva, basada en la igualdad económica, en la justicia sin mixtificaciones, en el amor entre todos los hermanos y en la libertad libertada de quienes mancillaron su belleza de diosa desnuda, cubriéndola con el velo de la impostura.

Por el Sindicato Unico, el secretario general, Emilio Calderón.—Por la Comisión organizadora, Manuel Jiménez.

Nota.—Se pone en conocimiento de todos los trabajadores que nuestro domicilio social está en calle San Hermenegildo, horno de Manuel Botonero.

A los obreros del ramo de Electricidad en general y similares

Compañeros: Siendo de una necesidad imperiosa el formar una fuerte organización de obreros electricistas y similares, y contando con las garantías que ofrece el Gobierno actual de la naciente República sobre organizaciones obreras, os invitamos por la presente convocatoria á que todos paséis por nuestra Secretaría, establecida en calle Cantabria, 9, y hora de ocho á diez y media de la noche, para informarse de cuantos datos les sean necesarios y á la vez inscribirse en la lista de socios y formar dicha organización, [illegible] todos unidos, sin temor á nuestro enemigo, que es la clase patronal que nos humilla y explota, podamos defender en todo momento y lugar nuestros intereses de clase, que como hombres y trabajadores nos corresponde defender, y á la vez déis un mentís á vuestros patronos y sus lacayos.

Esta Directiva, en espera de no ser desatendida esta invitación, os saluda en nombre de los obreros electromecánicos de la Sociedad La Unión, quedando vuestro y de la causa.—La Directiva.

Los obreros de Aviación

El domingo, á las once de la mañana, como estaba anunciada, se celebró la reunión de los obreros de esta Base Aérea, en el local de la U. G. T., Trajano, 16.

Expuesto por el presidente de la Comisión, José Mesa, el objeto de la convocatoria, pasó á dar cuenta de las gestiones de la Comisión el secretario de la misma, Domínguez Morales, quien definió ampliamente el concepto del patrón Estado.

Abundó en las mismas manifestaciones el compañero Díaz Jiménez, que excitó á la Asamblea á desechar la apatía que hasta aquí les mantuvo aislados y el temor á las represalias existentes en el desaparecido régimen.

El compañero Luis Gallo explicó la necesidad de que los obreros, al orgnizarse, lo hiciesen con un fin de sana política.

Acordóse por unanimidad constituir la Federación ó Sindicato de obreros de Aviación, é invitar á los compañeros de Cuatro Vientos y demás Aeródromos de España, para después unirse á uno de los grandes núcleos de obreros perfectamente organizados.

Propuesto el nombramiento de una Comisión para estudiar el Reglamento, acordóse por la mayoría dar un voto de confianza á la Comisión organizadora, y que sea ella la que realice esta gestión.

Habló seguidamente el compañero José Estrada, vicepresidente de la Federación local de Sociedades obreras, afecta á la U. G. T., que desarrolló el tema de la necesidad de reconocer la lucha de clases, siendo objeto de grandes aplausos.

Levantóse la sesión en medio del mayor entusiasmo.

Sindicato Unico de la metalurgia

En la asamblea celebrada el día 3 de Mayo quedó constituído este Sindicato, nombrándose el Comité Ejecutivo, y por aclamación se acordó pertenecer á la C. N. T. é invitar á todos los metalúrgicos simpatizantes con nuestro Sindicato para que pasen por la calle Infantes, 8, de seis á ocho de la noche, á inscribirse.

Todos los metalúrgicos sin trabajo pueden pasar por nuesta Secretaría á inscribirse en las listas, que serán pasadas al gobernador para que sean colocados.—El Comité Ejecutivo.

Una aclaración

Nos ha visitado la Comisión de obreros carpinteros del taller de don Rafael Román Sarmiento, que en la noche del sábado se entrevistó con el gobernador civil, para rogarnos la aclaración de un concepto que se le atribuye en la referencia de su entrevista con el señor Montaner.

Los comisionados no dijeron á la autoridad civil que dicho patrono carecía de medios económicos para pagar los jornales devengados, por constarle todo lo contrario, sino que esa era la razón que le alegó el señor Román Sarmiento á sus obreros cuando éstos, en la tarde del pasado sábado, acudieron á hacer efectivo el jornal de la semana.

Queda hecha la aclaración.

Sociedad de Empleados de oficinas

Por la presente nota ponemos en conocimiento de los empleados de oficinas y despachos de entidades comerciales, industriales y particulares, así como de aquellos que prestan sus servicios en organismos que no dependen directamente del Estado, Provincia ó Municipio, que la Sociedad de Empleados de Oficinas, constituída en Noviembre del pasado año, y que sigue la táctica sindical de la U. G. T., se halla en pleno período de actividad.

Al propio tiempo queremos significar á esta sufrida clase de trabajadores que los momentos actuales exigen de todos los españoles la máxima atención para enfocar los problemas que tan directamente nos efectan, desechando la apatía que hasta ahora fué norma de conducta entre nuestros compañeros.

Las justas reivindicaciones que se nos deben no debemos esperarlas de la mayor ó menor generosidad de nuestros patronos, sino del esfuerzo que hagamos para conquistarlas, apoyados en la «fuerza de la razón» que nos asiste y en la «razón de la fuerza» que constituyamos para defenderlas. Pues sabido es que en las luchas no basta tener razón si no se tiene fuerza para imponerla.

No debemos hacernos ilusiones de que sin una acción metódica, perseverante y continuada nos van á conceder lo que legalmente nos corresponde. Tendremos que luchar, ya que la lucha es el mejor signo de vitalidad de los pueblos.

Al implantarse en España, de modo tan admirable la República, tiene la clase trabajadora, en las diferentes manifestaciones de la actividad, grandes deberes que cumplir. Y cuanto más ilustrada y culta sea ésta mayores serán las responsabilidades en que incurran ante la Historia los que se inhiban y no presten el concurso de su inteligencia á la nueva estructura que se está dando al Estado español.

A nuestra clase, por su mejor preparación y mayor contacto con el mundo intelectual, teniendo en cuenta que en sus manos está la vida industrial y comercial de los pueblos, corresponde entrar francamente, sin ambajes ni rodeos, en la vía del progreso, creando sus organizaciones de defensa, y dando á la República un contenido social para que encuentren en un ambiente democrático adecuada solución todos los problemas planteados por el mundo del trabajo en el siglo que nos ha tocado vivir.

Así, pues, reiteramos el llamamiento que en varias notas os hemos hecho, esperando de vuestro amor por la libertad y vuestra redención económica que en breve plazo contaremos con la totalidad de los empleados de Sevilla, para poder acometer con éxito la solución de los problemas pendientes.

* * *

El sábado pasado, como quedó acordado en la junta anterior, se reunió en sesión extraordinaria esta Sociedad.

Tuvo por objeto la reunión conocer las casas que se hallan propicias á cumplir las bases de trabajo aprobadas por el Comité Paritario y refrendadas por el ministro de Trabajo y Previsión, así como acordar la línea de conducta á seguir con aquellas otras que no las acaten.

También se acordó imprimir las bases de trabajo para repartirlas entres los afiliados, al objeto de que con ellas á la vista presenten á la Directiva una relación con la categoría en que cada uno está clasificado, según el grupo á que corresponda.

Dado el trabajo que pesa sobre la Directiva, se acordó nombrar cinco compañeros que formarán la Comisión de propaganda, la que actuará en contacto con algunos miembros de aquélla, presentándole el resultado de su labor.

Por último, fueron elegidos dos compañeros para cubrir las vacantes que existen.

Por la Directiva: José Estrada, presidente; Félix García, secretario.

CARTERA DE NOTICIAS

En el expreso de anoche marchó á Madrid el secretario particular del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, nuestro querido amigo don Francisco Martín Tejada.

Fué despedido en la estación por buen número de amigos.

Por la señora viuda de Contreras (don Román), y para su hijo don Julio, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Consuelo Becerra Otero, vecina de Alcalá de Guadaira.

La boda se celebrará en breve.

Varias cigarreras cesantes de la Fábrica de Tabacos de Sevilla se nos han acercado, rogándonos hacer constar su deseo de que vuelvan á ser admitidas á dicho trabajo, toda vez que no han cometido falta alguna, considerando esto de justicia.

— Toma de dichos —

El pasado sábado, y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la O, se celebró la firma de esponsales de nuestro querido amigo don Juan San Román Marqués y la bella señorita Felisa Sama Torres.

Los numerosos invitados pasaron al domicilio de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Se cantó y se bailó de lo lindo, durando tan agradable fiesta hasta altas horas de la madrugada.

La boda quedó fijada para los últimos días del presente mes.

Ha ingresado en un conocido Sanatorio de Madrid, para someterse á curación, doña Ofelia Nieto de Cubas. Deseamos alivio á tan distinguida señora.

Jesús Díaz Carrasco, anciano que se encuentra en Sevilla sin albergue y posee medio billete del ferrocarril para trasladarse á Madrid, solicita de las personas caritativas algún auxilio con que completar dicho importe.

También Amalia Cela, con su hijo pequeño, se encuentra en la misma situación, necesitando recursos para marchar á Madrid.

Resumen de las obras consultadas durante el mes de Abril en la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País:

Literatura, 56; Historia, 26; Ciencias, 29; Artes, 11; Derecho y Legislación, 148; Medicina, 6; Agricultura, 8; Industria y Comercio, 15, y Poligrafía, 41.—Total, 340.

Lectores, 319. Libros de texto, 34.

Horas de lectura: De once de la mañana á cuatro de la tarde.

Han firmado el contrato de esponsales la bella y distinguida señorita María Rivero y Angulo y nuestro querido amigo don José María Olmedo y Puig, siendo testigos, por parte de la novia, sus hermanos don Manuel y don Jerónimo, y por el novio, don Luis de Olmedo y Puig y don Antonio Sequeiros y Olmedo.

Debido al reciente luto de ambas familias el acto se celebró en la mayor intimidad.

La Directiva del partido republicano ha visitado esta tarde al ilustre repúblico don Alejandro Guichot, para felicitarle por su nombramiento de delegado del Gobierno de la República en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La sucursal en Sevilla de la S. A. BODEGAS BILBAINAS se trasladó, por ampliación y mejora de local, á la calle Cabeza del Rey Don Pedro, 13. Teléfono 26.470.

Durante la presente semana prestará el servicio de guardia el Juzgado de San Vicente, compuesto por el juez, don Eduardo Pérez Sánchez; Secretaría del señor Priego, oficial señor Fernández (don Jesús) y forense señor Vicente Salto.

Hemos recibido varias invitaciones para las fiestas de Mayo que celebrarán los jueves, sábados y domingos en la Peña Galerín, situada en el barrio de León (Triana).

A las clases mercantiles é industriales

Repetidas veces nos hemos dirigido á las clases mercantiles é industriales, recordándoles que la defensa de nuestros comunes intereses impone, cada día con mayores apremios, la necesidad de unirnos en apretado haz. Pero las circunstancias que el país atraviesa al presente nos deciden á insistir en el llamamiento, porque ahora, como nunca, creemos necesaria esta unión.

Y no con miras políticas. Lejos de ello, entendemos que, si bien el industrial y el comerciante han de tener, como ciudadanos, las convicciones que su conciencia les dicte, la clase debe hallarse totalmente al margen de abanderamientos, manteniendo como únicas normas fundamentales los principios de orden, paz y trabajo.

Más no puede olvidarse que el advenimiento de la República traerá aparejado, según terminantes declaraciones de sus elementos más caracterizados, el desarrollo de un vasto programa social que, al afectar de modo fundamental á toda la economía del país, tiene también que afectar hondamente á nuestra clase. Y ésto hace imprescindible la unión de las clases mercantiles é industriales, no solamente de Sevilla, sino de España entera, si queremos que nuestra voz sea oída por los Poderes públicos, en aquellos aspectos que directamente nos conciernan. Para colaborar lealmente en la reconstitución y engrandecimiento de España, lo mismo que para oponernos, dentro de la más estricta legalidad, á lo que estimemos injusto, lo primero que necesitamos es estar unidos.

Por ésto nos dirigimos hoy al Comercio y la Industria de Sevilla, pidiendo nueva y encarecidamente la adhesión de aquellos elementos que todavía permanecen aislados. Quisiéramos reunirlos á todos para trazar, de común acuerdo, nuestra línea de conducta, concretar el programa y escoger, dentro del orden legal, los medios más eficaces para defenderlo.

La equidad tributaria, la reducción y unificación de los infinitos (y á veces vejatorios) gravámenes que nos agobian, las cuestiones de Casa mercantil, Comités paritarios, y tantos otros problemas candentes que tenemos planteados ¿no valen la pena de sacrificar este individualismo suicida en que nos venimos manteniendo?

Por otro lado, no olvidamos que las próximas Cortes Constituyentes reorganizarán el Senado, y que una de las tendencias que han de encontrar mayor ambiente es la de convertirlo en Cámara de representaciones gremiales ó de fuerzas vivas. Si ésto ocurre, es indudable que todos los sectores del país que tengan nueva representación en dicha Cámara, y que las pretensiones de unos y otros arrollarán al Comercio y la Industria, si no oponen la fuerza que solamente da una estrecha unión. Del mismo modo, llegado el caso de nombrar representantes, nuestra desunión ó indiferencia, dejaría libre el camino á elementos más atentos á servir intereses partidistas y políticos que los de clase, acabando el sistema por ser falseado y por desplazar á las verdaderas fuerzas vivas del país los políticos profesionales.

Más adelante iremos concretando lo que hoy exponemos en líneas generales; pero, siendo la colaboración de todos la que ha de dar forma definitiva á nuestro programa, estimamos que basta con lo expuesto para obtener la adhesión de todos los comerciantes é industriales que se preocupen por los intereses de clase. Incluso los que «á priori» crean discrepar de nuestros puntos de vista deben venir á nosotros, pues solamente buscamos el bien colectivo, y con la mejor voluntad aceptaremos cuántas reformas ó adiciones vengan á mejorar nuestro programa, en beneficio del país ó de la clase á que pertenecemos.

Sevilla á 30 de Abril de 1931.—La Directiva, **La Unión Comercial.**

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas en el día de hoy por el señor presidente:

Don Manuel Rincón, don Joaquín Lorenzo, don Francisco Canca, don Anselmo Jiménez Quintanilla, don Emilio Jiménez, don Enrique Gamero, don José Suárez, don Rafael Segovias, don Diego Luna, don Manuel Mena, don José Lara, don Luis Piazza, don Juan Gamarra, don José Moreno, don Antonio Leal, don Eduardo García Sánchez, don José F. Escobar, gobernador militar de Málaga, general Caminero; don Juan Caballero, don Andrés Cascajo, don Luis Mon, don Luis Ybarra; decano y secretario de la Facultad de Medicina, señores Muñoz Rivero y Sandoval, y una Comisión de estudiantes de la F. U. E.

Ayer salieron con dirección á Huesca y Jaca, en caravana ciclista, varios obreros sin trabajo, que rendirán un homenaje á la memoria de los capitanes Galán y García Hernández

A las nueve de la mañana de ayer se reunieron en la puerta del Centro Republicano de Camas los doce obreros parados que, en caravana ciclista, se proponen llegar á Huesca y Jaca, para ofrendar un homenaje á la memoria de los heroicos capitanes Galán y García Hernández y saludar á la población que presenció el gesto gallardo de las víctimas del movimiento revolucionario del 15 de Diciembre.

Los excursionistas recogieron del presidente del mencionado Centro un mensaje y se trasladaron al Ayuntamiento del pueblo, cuyo alcalde, don Emilio Lora, selló el álbum que el director é iniciador de la expedición, Diego Lobato, lleva para el itinerario.

Seguidamente partió la caravana ciclista en medio de grandes demostraciones de entusiasmo.

Primeramente se dirigieron á la fábrica de La Cartuja, donde saludaron á los obreros y obreras, que se encuentran en ella en huelga de brazos caídos.

Posteriormente marcharon al Gobierno civil y al Ayuntamiento, despidiéndose de las autoridades respectivas.

Desde estos Centros, y seguidos por una manifestación numerosa, visitaron en su domicilio á la madre del capitán García Hernández.

La Comisión que hizo esta visita iba acompaña del secretario del Centro republicano de Camas, don Antonio Florencio Muñoz, quien sludó á la atribulada dama con frases de una profunda emoción, recogidas por la madre del glorioso capitán con manifestaciones de honda gratitud.

Terminada la visita, los doce excursionistas iniciaron su viaje, siendo despedidos por numerosos grupos con una clamorosa salva de aplausos.

La cuarta de abono en Madrid

Madrid 3.—Hay expectación por ver al Niño de la Palma y á Barrera; además hay otro plato fuerte, que es la alternativa del mejicano Balderas, que de tan buen cartel disfruta aquí, en Madrid, por tener el sello de ser un buen torero.

La corrida que envió el marqués de Villamarta fué en general mansa, excepto el quinto, que fué un toro de bandera y que no supo aprovechar Barrera. Fueron sustituídos el primero y el sexto por cojos, el primero por uno de Aleas y el segundo por otro de la viuda de Soler.

Niño de la Palma, al que correspondió el de Aleas, sacó todo el partido posible de este manso y, después de veroniquearlo superiormente, hizo una faena metido entre los pitones, entresacando algunos pases que se jalearon. Terminó esta faena de torero inteligente con una estocada en todo lo alto, de la que rodó el toro sin puntilla, por lo que se ganó la ovación de la tarde. Al cuarto le dió una lidia inmejorable y después, con la muleta, estuvo muy artista y valiente. Con el pincho se puso la cosa un poco pesada, por estar muy quedado el animal y derrotar alto.

En quites fué muy aplaudido, sobre todo al librar de una cornada segura á Calderón, llevándose al bicho prodigiosamente.

Vicente Barrera estuvo trabajador toda la tarde; pero nada más que trabajador y, además, tuvo la mala suerte que le tocara el quinto toro, toros estos que no son, precisamente, los que le van muy á tono á este torero. En el primero estuvo valentón con la capa y con la muleta arrancó aplausos en sus primeros pases. Después tiró á aliñar y vino la catástrofe. Un pinchazo en el cuello, otro un poquitín más arriba y un descabello á la primera, que en eso de descabellar sí que es el amo. El quinto, pudo más el toro que él. Empezó su faena metido en tablas con unos pases por alto más valientes que artísticos y después toreó solamente el toro. El público, que se percató de lo que había en el ruedo, se enfadó un poco con el diestro. Un pinchazo feo, otro más feo aún y el descabello fulminante. Si se permitiera matar los toros con escopeta, qué bien iba á quedar este chico. El toro, como es natural, es ovacionado en el arrastre.

La actuación de Balderas, que confirmó ayer la alternativa de manos del Niño de la Palma, no fué muy acertada, y no porque el muchacho no pusiera voluntad; pero no le acompañó la suerte. El lote que le tocó, el primero manso de solemnidad y el sexto (el sustituto de la viuda de Soler), no era precisamente el lote para hacer triunfar á un torero que se doctora en Madrid; pero así y todo, dió la sensación de que hay una figura. Estuvo muy decidido toda la tarde y breve á la hora de matar. Esperemos su próxima actuación para juzgarle mejor.

M. Vega.

Del momento

Una revolución en dos días

En un corro de los que se forman en las calles, comentando los históricos, gloriosos y ejemplares sucesos acaecidos en días anteriores, que han mudado la faz sombría que presentaba el porvenir político nacional, escuché esta frase:—Ha sido una Revolución hecha en dos días.

Sin duda, el proferidor de estas palabras aludía á la fácil brevedad con que se transfirieron los poderes, á la sencilla operación de colocar en el frontispicio de los edificios oficiales la bandera tricolor, y á la subsiguiente pacificación de hoy, día de normalidad completa, de tranquilo vivir según las costumbres cuotidianas de cada ciudadano.

Pero es conveniente dar el alerta acerca de la justicia y la necesidad de recordar lo improcedente de una simplificación tan absoluta. Es preciso considerar con gratitud la tarea voluntariosa de quienes prepararon al pueblo esa Revolución de veinticuatro horas, adiestrándole para ganarla. Fueron los mártires de Jaca; los encarcelados en la Modelo; los héroes de raid aéreo sobre Madrid; los sacrificados ante las dictatoriales represiones en sus haciendas materiales y morales; los que lucharon contra la ferocidad rifeña, incontenida y desbocada, que hacía presa y blanco en la santidad de los hospitales, contra el más elemental derecho de gentes. Esos hicieron por etapas la Revolución, esos consiguieron el desenlace rápido y favorable.

¡Ufanos podemos hallarnos cuantos, aunque haya sido insignificantemente, contribuímos á conseguir el fin propuesto! Unos su palabra, otros su pluma ó su ejemplo, su esfuerzo, de cualesquiera clase para socavar el poder faccioso, el viejo alcázar donde se cobijaban los enemigos del pueblo, que ahora piden disculpa asegurando ignorar el mal que causaban...

Ese ha sido el triunfo, y entre los triunfadores está la legión de honor de los precursores, de los que hicieron de su actividad una Revolución viva, una protesta ardiente, de los luchadores incansables, tenaces, con tanto ahinco como convición, con tanta paciencia como esperanza.

Rinda el pueblo español su homenaje á los muertos y á los que viven y lo gobiernan; celébrese la fiesta de la fraternidad y gratitud republicana, que es debida y justa.

¡Una Revolución en dos días! No, ciudadano; una Revolución comenzada el año 1898, reanudada en 1917, vuelta á insistir en 1921. 1923 y 1930... Cinco fechas y muchos sucesos... Rebeldías santas, sofocadas á sangre y fuego unas veces, y otras con el vacío del escepticismo y de la indiferencia. Un centenar de preclaros españoles malogrados, desde Joaquín Costa á Fermín Galán.

Debemos al régimen caído este derroche, esta demencia de prodigalidad en eliminar á los selectos, á los destacados, á los elegidos; en restar arbitraria y sañudamente durante dilatado tiempo capacidades positivas, valores incuestionables, almas próceres, verdaderos grandes de España por el derecho propio de su alcurnia moral y mental...

Pero la raza hispana es inagotable. Aún quedan caudillos y existen elementos suficientes para acometer la empresa magna de crear una Patria nueva. Hombres cuya voluntad se talló al impulso de la controversia negada y de la represión desatinada y cruel; hombres que llegan á encarnar las funciones del Estado á personificar la soberanía nacional, limpios de alma y de doctrina, claros en su trayectoria política, dignos, en suma, de la misión trascendentalísima que la Historia les ha confiado.

Colaboremos con la obediencia consciente del que observa tejer su propio bien; con el entusiasmo del que trabaja para sí y para el prójimo, que es la más pura ley moral y social, y tengamos confianza en los que por entero la merecen.

Con sus orientaciones, la Revolución que el pueblo hizo en dos días y que sus caudillos amasaron con toda clase de sacrificios durante varios años, dará cuanto de bueno y de grande de ella podemos y debemos esperar.

Luis Pidal Rodrigálvarez.

Madrid, Abril 1931.

Una respetuosa advertencia al Gobernador civil

Los republicanos de nuevo cuño

En nombre del Comité republicano de Castilleja del Campo, nos escribe don Bernardino Ramírez, denunciando la maniobra que realizan varios señores de aquella localidad, quienes, procedentes del disuelto Somatén y de la llamada Unión Patriótica—según nuestro comunicante—, se han apresurado á presentarse en el Gobierno civil para ponerse «incondicionalmente» al servicio de la República, no obstante haber sido los que coaccionaron á los elementos obreros para que votasen la candidatura monárquica en las pasadas elecciones, amenazándoles con el despido en caso de desobediencia.

El firmante llama respetuosamente la atención del gobernador civil de la provincia para que no se deje sorprender en su buena fe y para que, advertido de la maniobra, impida á los antiguos caciques, representantes de la Dictadura, que prosigan desgobernando al pueblo, conspirando de paso contra al nuevo régimen.

CAPITANIA GENERAL

El capitán general, señor Cabanellas, ha recibido hoy las siguientes visitas:

Don Juan Vázquez de Pablo, don Ignacio José Vázquez, don Miguel Bermudo, don Luciano Rivas, deán de la Catedral, y don Alfonso y don Andrés Cércedas Moya.

En favor de las clases pasivas

Firmado por don José Vera Romero le ha sido dirigido al Presidente del Gobierno provisional un escrito en solicitud de que los beneficios del decreto ley de 3 de Enero de 1929, que autorizaba la inclusión en los presupuestos generales del Estado de un crédito de cinco millones de pesetas destinado al aumento progresivo de los haberes de las clases pasivas hasta llegar á la nivelación de los asignados actualmente, alcancen á los retirados más menesterosos de la Guardia civil, á quienes se les reconoce ahora el mezquino haber mensual de 38 pesetas.

ESPECTACULOS

Funciones para el martes 5

TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Díaz. A las 10,15, «Una mujer».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias Casimiro Ortas. A las 10,30, «Serafín el pinturero, ó contra el querer no hay razones».

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Revista Paramount», «Con ellos al Polo Norte» (dibujos sonoros) y «El guapo de la escuadra».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1, «Noticiario Fox número 26» y «Las luces de la ciudad».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á una: «La familia de Bernabé» y «Maniquíes con alma».

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 1: «Noticiario Fox núm. 30», «La equivocación del sereno» y «Duelo á muerte».

CINE LA ALICANTINA (Jáuregui, 31).—Cine sonoro.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Fox Movietone Follies». Sorprendente revista.

CINE FLORIDA.—La super joya universal «El jorobado de Nuestra Señora de París», por Lon Chaney (la obra que lo elevó á la fama).

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«Los siete pecados capitales». Superproducción Fox.

CINE SAN LUIS.—Continua. «Los húsares de la reina», por Billie Dowe.

CINE SANTA LUCIA (Santa Lucía, 10 Tfno. 24 764 Sonoro. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El hombre malo», por Antonio Moreno. Totalmente hablada en español.

FRONTON BETIS.—Partidos día 5, á las 10 1/2. Extraordinario partido á pala. Debut del «as» de la pala, QUINTANA II. Zárraga y Quintana II contra Amorabieta II y Villah. Detalles por carteles.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones varietés. Dancing, hasta madrugada.

VARIEDADES.—Atracciones, de seis y media tarde á madrugada. Venta La Conejera. Cruz del Campo.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Sobre la devolución de las armas de caza

Desde Benacazón nos formulan una queja por el hecho de que no les sean devueltas á los obreros casadores las escopetas de que disponían y que se apresuraron á entregar con motivo de la declaración del estado de guerra, consiguiente á los sucesos del 15 de Abril, en tanto á otros elementos bien acomodados se les devuelven á pretexto de que poseen licencia, siendo lo cierto que las licencias se anularon por disposición de las autoridades del nuevo régimen.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367

REDACCIÓN. . . 25.348

El ex infante don Juan continúa sus estudios de marino

Londres 4.—El ex infante don Juan ha ingresado para continuar sus estudios de marino en la escuela naval de Birmouth.

Asociación Nacional de Amigos del Libro

Próximamente va á constituirse en Madrid, con delegaciones en todas las provincias, una Asociación así titulada, que tendrá por finalidades primordiales:

a) Divulgar el amor á la lectura.

b) Proteger la difusión del libro editado en España.

c) Procurar á los asociados la más alta bonificación posible en las adquisiciones de libros.

d) Editar un Boletín de carácter ampliamente literario y bibliográfico.

e) Organizar concursos para sacar á la luz los nuevos valores desconocidos.

Cuantos lectores de libros españoles juzguen interesante el proyecto y deseen se les tenga al corriente de su realización, deben comunicar por escrito su nombre y domicilio al señor Gascón (Lope de Rueda, 20, Madrid).

INAUGURACION DE LA BOLSA MUNICIPAL DEL TRABAJO

Asistieron el Capitán general, todas las autoridades y representaciones de entidades, estando el local completamente ocupado por obreros

Las primeras autoridades de Sevilla ante el pabellón cinematográfico de los Estados Unidos, donde se ha inaugurado esta mañana la Bolsa del Trabajo

A las once y media de esta mañana se celebró en el que fué cinematógrafo del pabellón de los Estados Unidos en el Certamen Ibero-Americano la inauguración de la Bolsa municipal del trabajo, en dicho local instalada.

Presidió el acto el general Cabanellas, teniendo á su derecha al gobernador civil, señor Montaner; presidente de la Diputación, señor Casas; representante de la Delegación de Hacienda, don Tirso Camacho, y comandante de Marina, señor de Noval de Celis, y á su izquierda, el alcalde, señor García de la Villa, y gobernador militar de la plaza, general Nieves. En otros lugares del estrado tomaron asiento el general del Cuerpo Jurídico Militar, señor Rodríguez Aumente; los señores que componen la Comisión municipal para la ponencia sobre obreros parados, numerosos concejales de todas las fracciones, el cónsul de los Estados Unidos, el ingeniero jefe de Obras públicas, el presidente de la Cámara de la Propiedad, el señor Laffón, el secretario del Ayuntamiento, señor Bravo Ferrer; el presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca; el de la Cámara de Comercio, señor Velasco de Pando; los señores Ollero y Cardenal y muchas otras personalidades.

El local estaba *completamente ocupado por obreros*, habiendo quedado centenares de ellos fuera del mismo por insuficiencia del edificio.

Abierta la sesión por el general Cabanellas, habló en representación de la Comisión municipal pro obreros parados el teniente de alcalde señor Egocheaga, el que, entre otras cosas, dijo:

En este momento se inaugura la Bolsa municipal del trabajo en Sevilla y os daréis perfecta cuenta del gran esfuerzo que hemos tenido que hacer para organizarla en el poco tiempo que hemos tenido para ello. A nosotros nos hubiera sido más cómodo crear una oficina para dar volantes sin orden ni concierto; pero hemos creído más justo y eficaz, á fin de evitar el paro forzoso, establecer esta entidad de verdadera solvencia, á fin de que á ella vengan los trabajadores de Sevilla, seguros de la utilidad de la misma. Hemos querido quitar el espectáculo del favor y de las recomendaciones. (Muchos aplausos.)

Ruego á todos que tengan la bondad de no aplaudirme, pues tengo que darles instrucciones respecto á la organización de la Bolsa y es preciso que los obreros queden perfectamente enterados sobre el particular. Se ha adoptado el sistema de boletines de inscripción, turno y sorteo. A partir de la semana próxima habrá que hilar más despacio, y sólo se admitirán solicitudes que vengan garantizadas por medio de las Asociaciones y Sindicatos, pues con esa garantía podremos exigir á los patronos el respeto que deben á los trabajadores.

Hoy es un día nuevo. Yo he sufridos muchos procesos y penalidades en las cárceles por sustentar y defender con gallardía mi ideal; pero no se me ha ocurrido nunca organizar algaradas, sino organizaciones obreras para defensa de los trabajadores. En Andalucía está la cantera más abundante de hombres libres, y es lástima que no existan las organizaciones que debiera. La clase obrera está evocada á gobernar, no en forma de política, sino de trabajo y de producción, que es la riqueza. Actualmente hay en Sevilla cinco mil obreros parados, y poco á poco haremos por que no lo estén. Para las operaciones de colocación se han establecido sucursales de la Bolsa del trabajo en las tenencias de alcaldía y en oficinas municipales; los obreros llamados sueltos ganarán seis pesetas, y los profesionales el jornal establecido en el Sindicato. Lamento que la clase patronal no haya acudido ni con un sólo volante á esta Bolsa, sabiendo que se inauguraba hoy.

Antes de terminar debo expresar mi agradecimiento á las personalidades que han concurrido á este acto, destacando al ilustre caudillo de la revolución, general Cabanellas, que tanto interés se ha tomado por la suerte de los obreros y que ha entregado al alcalde cincuenta y seis mil pesetas de los organismos militares para que se construyan diez casas con destino á ser regaladas á los obreros; y al gobernador civil, señor Montaner, uno de los más decididos campeones entre los elementos precursores de la traída de la República y que por su gestión el Gobierno ha concedido quinientas mil pesetas que habrán de ser repartidas entre los obreros parados de la provincia.

El señor Delgado Brackenbury me ha anunciado que la Junta de Obras del Puerto ofrecerá trabajo para ayudar á la conjuración de la crisis obrera; don Amante Laffón en el de la Caja colaboradora de Andalucía del Retiro Obrero, que en breve realizará obras dicha entidad por valor de un millón de pesetas; y el señor comandante de Marina evitará que elementos extranjeros ejercen oficios en las embarcaciones afectas á este organismo en Sevilla. Sólo falta una ayuda, la vuestra (dirigiéndose á los trabajadores): vosotros podéis hacer que florezca ó que fracase este trabajo nuestros. Vosotros tenéis que ir contra los vagos de profesión, que se mezclan entre los trabajadores y piden limosnas. Se acabó la caridad y el señoritismo, fomentador de la vagancia. Antes de terminar, el señor Egocheaga aludió á los señores Casas y García de la Villa, diciendo que no los había mentado antes porque de todos son conocidos.

Luego, por fin, dió lectura á una carta del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, dirigida al señor Cordero, en la que le anunciaba la concesión por el Gobierno de las quinientas mil pesetas á que antes se ha aludido.

A continuación habló el alcalde, señor García de la Villa. Después de lo dicho por el señor Egocheaga —comenzó manifestando— sólo me resta dedicar un saludo á las autoridades y representaciones de Corporaciones que han asistido á este acto. El problema del paro forzoso no es de hoy ni tampoco se reduce á Sevilla. Se presentó á este Ayuntamiento con caracteres de gravedad, siendo su resolución la preocupación más constante del mismo, nombrándose una ponencia que ha dado origen á la Bolsa del Trabajo que se inaugura. Ella no solucionará por entero el problema, pero sí ayudará á mejorarlo; sobre todo tendrá la eficacia de la constitución del Censo de trabajadores parados.

Luego el señor García de la Villa hizo un requerimiento como alcalde de la ciudad á las clases patronales, solicitando tanto el concurso de ésta como de la trabajadora, para la firme labor que se ha iniciado. Con ella comnezará también la era de paz y tranquilidad que quiore la República.

Seguidamento habló el gobernador civil, señor Montaner, diciendo: Trabajadores, discursos no. La República viene á hacer cosas. Quiere trabajo, justicia y libertad. ¡Viva la República! El público contestó con entusiasmo el viva dado por el gobernador.

Por último, habló el capitán general, señor Cabanellas. Entre otras cosas dijo:

Ciudadanos: Habéis oído á Egocheaga sobre la organización de la Bolsa del Trabajo; al alcalde, representación de Sevilla, votado por las derechas y por las izquierdas que componen el Ayuntamiento; al gobernador, luchador infatigable en Barcelona por el triunfo de nuestros ideales, y me oís á mí como garantía de que el Ejército está al lado de la República, al lado de la revolución de las ideas. En el crisol de esta revolución se están fundiendo los cetros, las coronas, los prejuicios, etc. En nombre de la República yo os digo, no más Dictaduras, no más tiranías.

Tanto el general Cabanellas como los anteriores oradores, fueron entusiásticamente aplaudidos.

EL SORTEO PARA EL TRABAJO

Terminado los discursos, se procedió al sorteo de los trabajadores, estando presente en el estrado una Comisión de la clase obrera.

Los números fueron insaculándose de un gran bombo preparado al efecto.

La Comisión obrera se compuso de Antonio Jiménez, Juan Valdés, Francisco Parra, Francisco Crespo y José Fernández.

El señor Egocheaga manifestó que había las siguientes peticiones de trabajo: para Amate, 25; Glorieta de la Palmera, 65; Barrio de León, 40; Camino de Burón, 25; Cementerio, 25; Camino del Garage Harman, 25; camino viejo del Cementerio, 40; Avenida de Portugal, 40; Parque de limpieza de calle Oriente, 55; callejón de la Barzola, 10; servicio de agua, 40; Fontanal, 15; prolongación del Tagarete, 25; plaza de Santa Bárbara, 10, y carretera de Carmona, 5.

Manifestó el señor Egocheaga que el trabajo para estos primeros obreros colocados será alterno, martes, jueves y sábados, y los que se elijan mañana trabajarán lunes miércoles y viernes, hasta tanto que el trabajo sea efectivo todos los días para todos los obreros, lo que cree que ocurrirá dentro del mes actual. Terminó diciendo que las horas de sorteo serán por la mañana, de diez á doce, y por la tarde, de tres á cinco. Inmediatamente se procedió al sorteo de los obreros inscriptos en el censo del paro, resultando elegidos los siguientes: 2.529, 5.282, 4.329, 4.549, 2.751, 3.958, 2.531, 5.459, 3.636, 3.151, 1.580, 3.486, 3.790, 2.472, 2.774, 5.378, 4.000, 1.328, 3.267, 2.989, 3.258, 2.092, 3.770, 1.785, 5.794, 247, 3.957, 295, 4.555, 4.965, 5.909, 2.125, 3.382, 3.251, 2.141, 1.812, 2.549, 4.861, 4.523, 4.619, 1.292, 1.557, 5.420, 4.641, 2.682, 3.412, 4.807, 97, 694, 2.101, 1.682, 3.515, 5.567, 2.180, 2.055, 1.623, 5.808, 2.608.

3.530, 4.506, 1.955, 3.999 2.242, 3.809, 5.132, 5.000, 1.549, 3.274, 626, 416, 5.873, 4.892, 847, 2.557, 3.349, 1.810, 516, 5.905, 2.448, 4.916, 2.513, 4.291, 4.754, 5.640, 51, 658, 362, 5.533, 2.553, 1.127, 4.850, 664, 3.335, 1.121, 5.319, 552, 3.636, 1.141, 5.229, 63, 2.168, 186, 1.439, 1.633, 2.848, 5.994, 2.012, 4.318, 850, 2.192, 3.415, 316, 5.765, 4.735, 2.235, 3.015, 3.974, 615, 4.851, 4.200, 3.002, 2.982, 2.455, 3.924, 1.326, 2.429, 5.662, 2.628, 2.789, 4.967, 2.345, 2.420, 2.007, 4.154, 5.037, 2.124, 3.747, 170, 2.366, 5.218, 5.684, 482, 5.610, 2.842, 3.538, 4.021, 2.266, 3.478, 243, 5.520, 3.699, 2.738, 987, 1.289, 1.475, 3.889, 2.205, 2.200, 433, 5.403, 2.386, 3.429, 5.806, 799, 3.128, 3.785, 1.458, 2.059, 4.105, 4.460, 913, 3.260, 5.096, 5.226, 3.913, 3.851, 2.161, 3.703, 1.631, 2.510, 1.746, 2.577, 109, 4.364, 4.927, 1.297, 1.096, 2.681, 4.909, 5.093, 1.456, 383, 277, 2.051, 211, 4.008, 1.348, 5.409, 4.243, 236, 4.644, 3.625, 4.489, 4.369, 4.726.

Se terminó el sorteo para proseguirlo por la tarde.

La suscripción de "El Liberal" para la hijita del capitán García Hernández

La entrega tendrá lugar en Madrid

En avión marchó esta mañana á Madrid nuestro querido compañero señor Martín Núñez, redactor-jefe de EL LIBERAL, con objeto de asistir al solemne acto que se celebrará en la Redacción de nuestro fraternal colega «Heraldo», para hacer entrega á la señora doña Carolina Caravias, viuda del glorioso capitán García Hernández, de la cantidad de pesetas 16.844,60, producto de la suscripción pública abierta en nuestras columnas para la hijita del capitán.

También el señor Martín Núñez asistirá al acto íntimo de hacer entrega de las insignias de oficial de la Orden de la Legión de Honor que le ha sido concedido por el Gobierno francés á nuestro querido amigo el presidente de la Sociedad Editora Universal, don Manuel Busquets, cuyo acto tendrá lugar esta tarde.

* * *

Después de cerrar esta suscripción recibimos hoy la siguiete lista, cuyo importe indicamos por teléfono sea incorporado á la cantidad total:

CALA (Huelva)

Francisco López Ocaña, 2 pesetas; Pelayo Abril Jara, 2; Ramón Marín Pulido, 2; Francisco Hermoso Díaz, 1; Dionisio Ramos Florindo, 1; Teodosio Díaz González, 1; Arturo Tejada García, 1; Alberto Sancho Carmona, 1; Teodosio Riscos Ortiz, 2; Serapio Hermoso Moya, 1; Luis Abril Moya, 1; César Supriano Vázquez, 1; Félix Hermoso Pecellín, 1; José Hermoso Pecellín, 1; Julio Abril Noguera, 1; Regino Abril Jara, 1; Fernando Hermoso Jara, 1.

Eustaquio López Falero, 1; Antonio Morales Acedo, 0,50; Marcos Jara Vázquez, 1; Pedro Rodríguez Santos, 1; Casimiro Hermoso Moya, 1; José Navajas, 1; Gregorio Domínguez Pizarro, 1; Nemesio Vázquez Marín, 2; Francisco Vita Romero, 1; José Fernández Valladares, 1; David Rubio Agudo, 0,50; Rafael Vázquez, 0,25; Alfredo Alonso, 1; Miguel Soto, 0,25; María Castillo Delgado, 1; César Castillo Delgado, 1; Alonso Amaya Martín, 1, y J. D. P., 1.

Total, 38,50 pesetas.

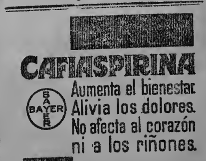

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

En el Gobierno civil y presidida por el gobernador, se reunió esta Delegación, asistiendo el concejal don Antonio Rodríguez Alarcón en representación del señor alcalde y los vocales señores Rodríguez Bárcena, Balbontín Orta, González de los Castaños, Contreras Romero, Soler Navarro, Bernal Zurita, García Gómez, Ramos Sánchez-Mora, Quijada Pinillos, Quejo Bachot, Díaz Morquecho, Moreno Priego, Béjar Díaz, Sánchez Gómez, Losana Andrés, Moreno García, los suplentes señores García Junco, Santos Gómez, Hidalgo Palacios, López y López, Ortiz Guzmán, el delegado del Trabajo señor Benjumea Pareja y el secretario señor Sánchez Torres.

Se acordó aprobar la información mensual acerca del coste de la vida del obrero en esta capital, correspondiente al mes de Abril actual.

Informar el señor alcalde que procede conceder á don Eugenio Muntané de la Peña autorización para establecer el régimen de internado en su dependencia, en calle Méndez Núñez, 11.

Aprobar las relaciones de los establecimientos visitados por las Comisiones inspectoras en el mes de Marzo último, como asimismo las actas levantadas y denuncias tramitadas por infracciones cometidas á las leyes obreras.

Fueron multados tres industriales por obstrucción al servicio de inspección y se despacharon otros asuntos de régimen interior.

La calefacción de la Telefónica de Huelva ha sido realizada recientemente por Industrias Guillén. Resolana, 29. Sevilla.

Jerez

La Feria

El quinto y último día de feria si cabe, ha superado en animación y brillantez á los que le precedieron.

Desde bien temprano la afluencia de personas en el ferial fué numerosísima, presentando aquél animadísimo aspecto.

Por la tarde, terminado el espectáculo taurino, comenzó el desfile de coches y autos por el real, durando hasta bien entrada la noche, en la que puede decirse desbórdase el entusiasmo, por la enorme concurrencia que deambuló por aquellos hermosos andenes.

Celebróse también la batalla de flores, espectáculo atrayente y simpático, que congregó numerosísimo público.

Viéronse muchas carrozas y autos adornados con el mayor gusto.

Sin duda alguna, la feria transcurrida, bajo todos sus aspectos, ha sido superior á la de años anteriores, prodigándose merecidos elogios á la Comisión municipal de fiestas, por la admirable organización de la misma.

Segunda actuación de El Empastre

Se presentó por vez segunda en esta plaza de toros los huestes de Llapisera, consiguiendo otro nuevo triunfo.

La entrada fué un llenazo en todos los departamentos del circo.

La cuadrilla cómica del Guardia y el Bombero torero, as Charlot y Laureanito, hizo con sus originales trucos las delicias de grandes y chicos.

El espada Francisco Martínez, de la Coruña, no estuvo afortunado en la lidia y muerte del novillo que le correspondía, escuchando un aviso.

Por último dió un concierto la famosa banda El Empastre.

Tres décimos del «gordo» en Jerez

Nuestro distinguido convecino don Andrés Molina Segura, teniente de este batallón de Las Navas, estuvo hace unos días en Sevilla, adquiriendo tres décimos del billete 28.160, favorecido con el premio gordo del último sorteo.

Le han correspondido seis mil duritos.—*Pareja.*

La tercera corrida de novillos de la temporada

Debuts del madrileño "Maravillas" y del mejicano David Liceaga

El público, retraído... ¡Por algo será!

Se celebró en la plaza de toros de Sevilla la tercera corrida de novillos de la temporada, con ganado del conde de Santa Coloma, y los espadas Juan Martín (Chiquito de la Audiencia), Antonio García (Maravillas) y David Liceaga, debutantes los dos últimos, y de Madrid y Méjico, respectivamente.

El público se retrajo. Está «mosca», pues son pocos, contados, los que les pueda interesar por ahora. De ahí que la entrada fuese mdiana, tirando á mala. Los jóvenes, los toreritos modernos—hablo en términos generales—están tiernos—los meto á todos y sálvese el que pueda—, y cuando sale una corrida con temperamento se achican en vez de echar el pecho «alante». Antaño no acontecía así. Por eso, si no viene un «golpe de estado taurino» la fiesta nacional, la varonil fiesta de toros, desaparecerá, ante la negligencia de los chicos y de los grandes, de los de arriba y de los de abajo. Aquí hace falta un torero, mejor dicho, una pareja de toreros con... gesto. ¡Ojalá que el que promete y puede ser se cuaje y sea! Pero veo que estoy apartándome del caso concreto de ayer, que es precisamente á lo que vamos.

La novillada de Santa Coloma—que en otros circos pasa por corrida de toros, dadas las actuales circunstancias—le hubiera venido ancha á las hoy llamadas «grandes» figuras del toreo, si se exceptúa el bicho lidiado en segundo lugar, un animalito ideal, por sus condiciones de bravura pastueña, nobleza y suavidad. Un torito de los calificados de puntero. El público pidió que en el arrastre le diesen la vuelta al ruedo, pero no pudo ser. Otras veces con bastante menos justificación hemos presenciado lo que no debió ser. Las cosas.

Decíamos que la novillada de Santa Coloma le venía ancha á muchos toreros por su gran temperamento y nerviosidad. Hubo algunos bichos que, dada sus inquietantes patas y mal estilo, lo mismo estaban en el cerrado, que en la plaza, que en los cajones que lo transportaron al «patíbulo». Y uno de estos animalitos fué el quinto, manso por añadidura, y destartalado de cabeza. El sexto, dentro de su bravura y genio, tenía nervios y temperamento por toneladas. Empujó y recargó en el segundo puyazo, por arriba, administrado por un piquero que no conozco, y que, según me informan, es mejicano. El quinto, además de ser manso, no cesó de echar la cara al suelo en los tres tercios de lidia. Un mochito con mucha guasa. Pesó bien la novillada, según auténticos datos:

Primero, 252 kilos; segundo, 285; tercero, 273; cuarto, 255; quinto, 297, y sexto, 281. Total en lo tocante al ganado. Una novillada—salió á un promedio de doscientos setenta y tantos kilos—de mucho temperamento, nerviosidades y patas en general; pero también en general relativamente brava.

Chiquito de la Audiencia, torerito bueno, pero sin genio, tuvo momentos de lucirse con el capote, no en los lances administrados á los bichos primero y cuarto, puesto que aquéllos les resultaron vulgares y deslucidos, sino en algunos quites, destacándose el que practicó en el novillo segundo, al que dió dos ó tres lances magníficos y apretados.

Su primer novillo, avisado é inquieto, no tenía otra lidia que la de arrimarse en primer término, y después castigarle y quitarle los resabios. Sucedió lo contrario. Con precauciones y demás zarandajas por el estilo, nada práctico podía conseguir. Un pinchazo y una estocada tendida y un tanto atravesada, echándose fuera, empleó el citado diestro para deshacerse de su primer enemigo, escuchando durante todo ello algunas demostraciones de desagrado. También con precauciones más acentuadas muleteó al cuarto, por la cara, mostrándose el diestro movido y deslucidísimo. Con el acero, un pinchazo sin meterse; media atravesada, entrando desde largo; otra pinchadura echándose fuera, y un descabello. Al retirarse el diestro al estribo escuchó, como en su primer novillo, idénticas demostraciones de las que no agradan.

Maravillas, primer debutante, pudo armar un verdadero alboroto en el ideal bicho segundo. Desde luego estuvo torero en la faena, dando una serie de pases de esmerada calidad, entre éstos los altos con la derecha, los de pecho con dicha mano y un natural, aparte de otros también buenísimos, que el público aplaudió y fueron musicados. Faltó ligar la faena, puesto que el bicho era canela fina.

En la segunda parte del trasteo sufrió el diestro madrileño un regular achuchón. Dió muerte al bravísimo animalito de un pinchazo, humillando el novillo al engendrar el diestro el viaje, y una estocada algo contraria y delantera, sufriendo el espada á la salida un palo en el pecho. (Palmas y salida al tercio.)

El picador de reserva, al señalar el primer puyazo en este mismo animalito, cayó por delante, quedando en grave peligro. Los mozos de plaza, estos valientes mozos, fueron los que libraron de un serio percance al modesto piquero.

En el quinto, al que clavó dos buenos y aplaudibles pares Mesita, estuvo el debutante con deseos, teniendo que luchar con las condiciones del bichejo, que además de ser manso echaba á cada momento la cara al suelo. Su faena fué voluntariosa, obligando el torero al enemigo, registrándose durante ella un fuerte achuchón, con desarme y ligero varetazo en el brazo derecho. Primeramente dejó tres pinchazos y después media estocada, que el animal escupió, sufriendo el espada á la salida un fuerte varetazo en el pecho. Algo repuesto, atacó de nuevo, metiendo una estocada corta, baja y delantera, que fué suficiente. El diestro, que escuchó un aviso, se retiró á la enfermería.

Maravillas hizo poco con el capote, especialmente en el quinto, por su mal estilo, destacándose en un quite bueno y lucido que practicó en al novillo segundo. El citado diestro fué asistido de contusiones en la región esternal y dedos meñique y anular de la mano derecha.

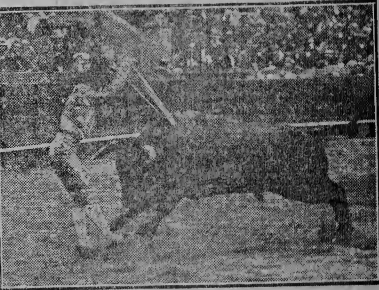

David Liceaga en el soberbio par de banderillas á su segundo toro

El segundo debutante, el mejicano David Liceaga, demostró ante todo que tiene unas facultades tremendas como las puso de manifiesto al banderillear á sus dos novillos. En ambos expuso enormemente el paisano de Gaona, echando mucho valor en la ejecución, viéndose en gravísimo peligro en un par de ocasiones, sobre todo en una de las cuales que tuvo que introducirse en uno de los burladeros á máquina forzada y previo tremendo salto. David fué en los dos bichos ovacionado al banderillear, escuchando igualmente música en ambos. La colocación de los palos no fué perfecta; pero la ejecución en las distintas veces que se metió el mejicano no pudo ser más expuesta y valerosa.

A Liceaga con el capote se le vió muy deficiente y carece de arte; en cambio con la muleta está bastante mejor y la maneja con más soltura y dominio. En la faena al tercero, que llegó quedado, estuvo valiente y eficaz, haciéndose con el bicho de manera muy decidida y sacándole á la fuerza algunos muletazos, que se aplaudieron, como también escuchó palmas el diestro durante la tranquila y voluntariosa faena. Entró á herir y dejó un pinchazo delantero, del que á los pocos momentos caía el animal descoldado. Hubo muchos aplausos, con petición de oreja.

En el sexto, un bicho bravo y de mucho temperamento y nervios, la labor muleteril del mejicano fué muy deficiente, siendo dominado por el animalito. No podía con él. Empleó con el estoque un pinchazo hondo, atravesado; una estocada corta y atravesada, que el bicho escupió; otra con igual defecto y algo delantera, y un descabello á la tercera.

Este diestro torea nuevamente el próximo domingo con Pepe Bienvenida, Corrochano y Chiquito de la Audiencia. Ocho novillos de la popular vacada miureña.

Veremos lo que pasa.

DON CRITERIO.

La novillada de ayer en Cádiz

Cádiz 3.—Se celebró una novillada sin picadores, en la que se lidiaron reses de Torres, de Sevilla, que resultaron bravísimas.

La entrada fué un lleno en el sol y mala en la sombra: siendo la tarde desapacible.

Templario (sobrino de Minuto), que era el primer espada, estuvo muy valiente en diversas ocasiones y demostró tener conocimiento toreando; pero con el estoque está muy verde. Para desprenderse de su primero, que lo volteó varias veces, dió numerosos pinchazos, feos en su mayor parte, é intentos de descabello, escuchando un aviso.

En el cuarto, aunque tuvo detalles aislados, su actuación fué miedosa, siendo también avisado. Recibió un pitonazo en la barba, curándosele de una herida de dos centímetros, leve, y una erosión en un dedo.

Joaquín Montoya, de Utrera, que era el segundo espada, demostró estar muy poco enterado de estos menesteres. Toreó atropellado, sin arte ni valentía, y mató como pudo, no sabiendo aprovechar las buenas condiciones de sus novillitos.

Niño de la Venta fué el héroe de la tarde, y seguramente de muchas tardes, pues alcanzó un éxito verdaderamente enorme como torero artista y valeroso.

Dió verdaderos cursos de toreo, tanto con el capote como con la muleta, destacando la faena realizada en el sexto, que supera á cuanto se diga. El público, puesto en pie, le ovacionó con entusiasmo constantemente y se le hubiesen concedido las orejas y rabos de sus bichos de haber tenido algo de más suerte con el estoque.

De todas maneras, de la actuación del Niño de la Venta se hablará durante una buena temporada.—*Gómez.*

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

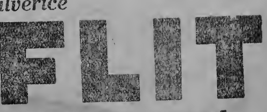

"PENA DE MUERTE AL LADRON"

Se han cometido dos robos á mano armada, sin que los autores sean detenidos

Falta de vigilancia y seguridad

Varios robos de menos importancia

Lo que viene ocurriendo de unos días á esta parte no debe continuar, señor gobernador.

Los rateros, los maleantes, los recién salidos de presidio—¡no los obreros!—están campando por sus respetos.

En la policía parece que reina malestar por esa disposición reciente, la guardia de Seguridad es muy escasa de noche y más escaso el número de serenos. Todo ésto da lugar á que los rateros se crean dueños de la ciudad.

Se impone una medida radical, antes que las cosas lleguen á un extremo, tal que sea necesario tomarse la justicia cada cual por su mano.

Bastaría con que la Guardia civil saliera varias noches de correría para meter en cintura á tanto vago como ahora pulula por Sevilla en calidad de obrero sin trabajo.

¡Hasta ahora no les ha entrado ganas de pedir trabajo á tanto maleante como anda suelto!

¡Hasta que no ha llegado la República no se les ha ocurrido á tanto mangante pedir para comer, semiasaltando los establecimientos!

La república es libertad; pero no es libertinaje ni hay derecho á que campen por sus respetos tanta gentuza.

EL ATRACO EN LA CALLE PUENTE Y PELLON

Las dos de la noche. El dueño del bar situado en la calle Puente y Pellón número 8, Antonio Sánchez Vélez, se encontraba en su establecimiento acompañado del dependiente Angel Moncada.

Llegan cuatro sujetos mal vestidos, tocados de gorra y calzando alpargatas. Gente de mala catadura.

Dos de ellos pidieron cerveza, media caña de vino otro y medio chato el último.

Cuando el dueño salía de la cocina para el mostrador, los cuatro individuos, empuñando cada uno un revólver—no pistolas automáticas—le cortaron el paso, diciéndole:

—No venimos á beber. Queremos el dinero del cajón. Si se mueve usted lo dejamos ahí muerto.

El dueño se quedó como es de suponer, y uno de los atracadores pasó al interior del establecimiento y con la llave que entregó el dueño abrieron un cajón llevándose 600 ó 700 pesetas en billetes y plata.

Por cierto que en la esportilla guardaba el dueño la parte baja de una dentadura postiza y también se la llevaron.

Cuando esto ocurría llegan al bar dos clientes vecinos y los ladrones los encañonaron, haciéndolos huir.

Ya no había más que tres sujetos. El del dinero se marchó hacia la Encarnación.

Poco después se retiraron sus compañeros.

El señor Sánchez Vélez presentó la denuncia en la Comisaría, donde le recomendaron que se dedicara á buscar á los atracadores y si conocía á alguno de ellos que lo denunciara á un guardia.

¡Sí que es un consuelo!

Los rateros no tocaron á la máquina registradora, donde quedaron 12 pesetas.

El perjudicado dice que á uno de ellos—el que lo encañonó—lo reconocería si lo detuvieran.

EL DE LA TABERNA DEL DOS DE MAYO

Parecido, por su forma, al anterior y acaso sean los mismos individuos los autores.

En la calle Cardenal Spínola número 2 posee un establecimiento titulado El Dos de Mayo el conocido industrial don Federico Ruiz Matrazo.

En la madrugada anterior paró á la puerta del establecimiento el taxi 9.470, de parada en el Duque, conducido por el chofer Abel Merino López, que habita en calle Peral, 35.

Del vehículo descendieron cuatro individuos vestidos de azul, tres de ellos tocados con gorras y uno con mascota.

Se dirigieron al mostrador pidieron varias copas que se bebieron, y cuando lo creyeron oportuno sacaron las pistolas encañonaron al dueño y al dependiente y se apoderaron del dinero que había en un cajón, marchándose rápidamente en dirección á San Lorenzo.

El chofer, que no conocía á los viajeros, huyó en los primeros momentos al verlos con las pistolas en las manos; pero á poco volvió y recogió su coche.

Calcula el dueño que se llevaron los atracadores 700 pesetas en papel y 100 en plata.

Los citados individuos daban muestras de una gran serenidad.

OTROS ATENTADOS CONTRA LA PROPIEDAD

En el Juzgado hemos encontrado los siguientes partes de otros tantos atentados á la propiedad.

En la calle José Gestoso fué detenido Tomás Pérez Zamorano, de veintiocho años, sin oficio ni domicilio—¡otro mangante!— que fué sorprendido cuando se llevaba dos garrafas.

El dueño del establecimiento dice que le faltan otras dos garrafas.

* * *

Luigi Galli Lan Fraki, de Milán, de cuarenta años, ha sido detenido en San Pablo cuando se apoderaba de dos cajas de gorras que conducía un camión.

* * *

Alfonso Verdugo Rivera denuncia que en la calle Gran Capitán le hurtaron una bicicleta.

* * *

Don Antonio Torregrosa Menguas, representante de una casa de películas, denuncia que en la Puerta Real le han robado siete cajas de películas, cuyos títulos cita, valoradas en dos mil pesetas.

* * *

La Guardia civil detuvo en San Jerónimo á Baldomero López Pérez (a) Miracielo, que en unión de tres más, que se dieron á la fuga, habían desprecintado un vagón que contenía cajas de vino y coñac.

* * *

La guardia municipal denuncia que los rateros forzaron la puerta de la casa Albuera, 7, donde tienen su oficina los coches de Riotinto, llevándose dos paquetes de tejidos.

* * *

Los guardas nocturnos sorprendieron anoche á dos individuos que, con una palanqueta, trataban de forzar la puerta del estanco de la calle Méndez Núñez.

Los randas, dos sujetos muy mal vestidos, dejaron abandonados la palanqueta, un saco y un cuchara.

¡Los que «viajan» con la cuchara no son trabajadores!

* * *

Manuel Delgado Mairena, guarda del pabellón denominado Lagar de la Viuda de Ayala, en el sector Sur, denuncia que en la noche anterior se han llevado una caldera de cobre de medio metro de ancha por uno de alta, valorada en trescientas pesetas.

* * *

A las once de la mañana de hoy, y en la calle Méndez Núñez, le han robado diecisiete duros al joven cobrador Manuel Noguera Plasencia, que ha presentado la denuncia en la Comisaría.

Y nada más. Las calles siguen llenas de indeseables, viniendo á engrosar el grupo una partida de húngaros y húngaras que á todas horas molestan con sus peticiones.

Hay que hacer una limpia general, señor gobernador.

¡Mala madre!

En la calle aparece el cadáver de un niño reciénnacido

La guardia municipal encontró á las seis de la mañana del domingo en el escalón de una casa de la calle Marqués de Tablantes un envoltorio de periódicos, y al examinarlo vió, con la sorpresa natural, dentro de una prenda de mujer el cadáver de un niño reciénnacido.

Al principio creyeron se tratara de un feto; pero al reconocerlo le notaron la boquita llena de papeles de periódicos.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado de guardia, que ordenó el traslado del niño al Departamento Anatómico, y dió órdenes urgentes, á pesar de ser día festivo, para que los forenses le practicaran la autopsia.

Hoy han emitido su informe los forenses.

Según nuestras noticias, de origen particular, sabemos que se trata de un infanticidio.

El niño había nacido de modo normal y viviría algunas horas. Se trata de una criatura hermosísima, de facciones muy finas y pelo rubio abundante.

La madre desnaturalizada le había hecho ahogar introduciéndole trozos de papel de periódico en la boca, que atacaría con algún instrumento contundente, pues tenía papeles alojados en el exófago.

En el cuerpo no presentaba señales de violencia.

Murió el angelito por asfixia.

Ante el Juzgado han declarado vecinos de la casa donde apareció el chico, que ignoran en absoluto quién colocara allí el envoltorio.

La Policía trabaja par averiguar el paradero de la mala madre.

UNA BODA

En la capilla de la Virgen de los Reyes y ante el altar, revestido de flores blancas, se ha celebrado la boda de la bella y gentil señorita Adelaida Cuerda Gutiérrez con el distinguido joven don Primitivo González Ruiz.

Al entrar en la Catedral novios é invitados, se tocó al órgano una marcha nupcial.

La novia vestía elegante traje de «crep satén», tocándose con amplio velo de blondas prendido de una diadema de azahar. El novio iba de etiqueta.

Bendijo la unión el canónigo señor Mañes Jerez, que dedicó á los contrayentes una elocuente plática.

Los apadrinaron el padre de la desposada, don Carlos Cuerda, y la bella señorita Julita González, hermana del novio, suscribiendo el acta matrimonial como testigos, don Luciano Martín Zayas, don Antonio de Noriega, don José Juriste Zabala y don Luis de Madariaga.

Tocadas de la clásica mantilla, una lucida corte de honor realzaba la ceremonia, formándola Esperanza, Matilde y Antonia Cuerda, y Lolita, Julia y María Madariaga.

La concurrencia, entre la que había conocidas familias de la intimidad de los señores Cuerda y González Ruiz, fué espléndidamente obsequiada con un té en el Gran Hotel, pasando la juventud al salón de baile, en el que la orquesta Saz ejecutó un variado programa.

Los nuevos esposos, que fueron felicitadísimos, salieron en el expreso para Madrid y otras capitales.

Les deseamos muchas felicidades.

CONSEJO DE MINISTROS

El primero en llegar á la Presidencia fué el ministro de Trabajo

Madrid 4.—A las tres y media de la tarde llegó á la Presidencia el señor Largo Caballero.

Interrogado por los periodistas, les dijo:

—Solamente nos ocuparemos del asunto electoral. Estudiaremos los planes del Gobierno y de cuanto afecta á tan importante problema. Examinaremos la división de distritos y de todos los procedimientos á seguir en las próximas elecciones.

—¿Terminarán ustedes temprano?

—Supongo que no. El estudio de estos asuntos electorales nos empleará bastante tiempo, y además trataremos de otros corrientes.

Lo que dijo el ministro de Marina

Poco después llegó el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, que dijo:

—Nada, no sé nada. Me han citado, y aquí estoy.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

El tercero en llegar á la Presidencia fué el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, que al ser interrogado por los representantes de la Prensa les dijo:

—El Consejo acordará los nombres de las personas que han de formar parte de la combinación diplomática. Es lo único que puedo decirles.

El ministro de la Guerra dice que no ha pasado nada en Marruecos

El ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo á los periodistas:

—Nada, nada pasa.

—¿Han ocurrido sucesos en Marruecos?

—Nada, señores; no han tenido importancia. Lo ocurrido es que unos cuantos legionarios, de los que se encuentran en Dar Riffien, produjeron un alboroto; pero fueron arrestados.

Preguntado sobre si el decreto de jubilaciones se refería también á la Guardia civil, dijo:

—Efectivamente; alcanza á todos los que vistan el uniforme.

Fallecimiento de un hermano del Sr. Unamuno

El señor Prieto dió cuenta á los reporteros del fallecimiento de don Félix Unamuno, hermano del ilustre catedrático.

Momentos después bajaron del salón del Consejo los ministros de Hacienda é Instrucción pública, que marcharon á la calle para comunicar al señor Unamuno el fallecimiento de su hermano, que don Miguel ignoraba todavía.

La combinación diplomática.—La petición de residencia en España de Trotsky

A poco llegaron los señores Lerroux y Martínez Barrio.

Se le preguntó á don Alejandro si quedaría completa la lista de Embajadores, y dijo que la tenía completa; pero que la había dejado arriba y que no sabía si hoy quedaría aprobada en su totalidad.

Los periodistas le preguntaron si había algo sobre la Embajada de París, y el señor Lerroux contestó que aún no sabía nada.

—¿Se ha recibido algún telegrama de Trotsky solicitando permiso para residir en España?—interrogaron los periodistas.

—No, todavía no; pero este es un asunto que tratará el Gobierno. El Gobierno aspira á vivir en buenas relaciones con todos los países, y por eso tenemos que estudiarlo. Nosotros estamos dotados de un espíritu libe[ral] y veremos la forma de acceder á esa petición.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en el Consejo se tratará de la reórganización del Tribunal Supremo

A las cuatro y cuarto de la tarde llegó el ministro de Gracia y Justicia, que dijo á los periodistas:

—Vengo del homenaje á la señorita Kent.

Añadió que en el Consejo se acordaría la reorganización del Tribunal Supremo, suponiendo que también se nombraría el presidente de dicho Tribunal.

También dijo que se trataría de una cuestión de interés. Hoy me han dado cuenta de que en un pueblo de la provincia de Toledo existen tres mil hectáreas de terreno que se encontraban en litigio, sobre el que dió sentencia firme el Supremo el año 1929, sin que hasta la fecha se haya ejecutado la sentencia.

He ordenado que se dé posesión de dicho terreno al pueblo, al que le corresponde, por ser de estricta justicia.

El señor de los Ríos terminó diciendo: Creo que á la salida habrá más noticias.

Después de lo dicho por el ministro de Justicia, los ministros quedaron reunidos, dando comienzo el Consejo poco después de las cuatro y media de la tarde.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El pacto de San Sebastián.-La cuestión de los empleados del Monopolio de Petróleos.-La intervención en los cambios

Madrid 4.—El ministro de Hacienda manifestó á los periodistas que venía muy satisfecho de la visita á Bilbao, donde se había puesto de manifiesto la adhesión fervorosa de Vizcaya á la República y al Gobierno de España.

Dijo que había surgido en Eibar la idea, por el socialista de San Sebastián señor Torrijos, de que el 17 de Agosto, aniversario del pacto de San Sebastián, se verifiquen grandes fiestas y sea ese día un verdadero acontecimiento.

Habló del pacto de San Sebastián, diciendo que es el documento donde se coordinaron las aspiraciones de todas las fuerzas republicanas para colaborar contra la fenecida monarquía, base del establecimiento de la actual República.

Respecto á otros aspectos del pacto, que, seguramente, es lo que interesa á ustedes, no son otros que el de que el Gobierno llevaría á las Cortes Constituyentes el proyecto de Estatuto de Cataluña, aceptando el Gobierno la propuesta que acerca de este asunto hiciesen los Municipios catalanes, que luego sería sometido á un plebiscito y más tarde aprobado ó no por el Parlamento, y que mientras no hubiese Cortes y éstas resolviesen, los reunidos acataban y se comprometían á no hacer nada por la fuerza ni á cometer ningún acto en pro de la consecución de los ideales políticos de cada partido. Y esto sólo se reduce el pacto, señores.

Dijo que le había presentado la dimisión el representante del Estado en el Banco Industrial, señor Caamaño.

Expresó que se estaban moviendo influencias para solicitar delegaciones en la Compañía Arrendataria del Monopolio de petróleos; pero que estas delegaciones se sustituirán por oficinas, montadas con personal administrativo.

Hablando de los empleados de la C. A. M. P. S. A., dijo que quedarán cesantes todos aquellos que no hayan entrado con arreglo á las disposiciones legales.

El Gobierno se propone descentralizar todas las operaciones de los cambios, creando unas sucursales en provincias, para que se entiendan directamente con los peticionarios de moneda extranjera.

Acerca de las negociaciones para las dobles, dijo que esta gestión está exclusivamente á cargo del Banco de España.

Respecto á los débitos de Obras públicas afirmó su teoría de no aumentar la deuda con nuevas cargas.

Información de Barcelona

Ha aparecido el primer número del "Boletín Oficial de la Generalidad Catalana", en el que se dan instrucciones en relación con distintos problemas

Barcelona 4.—Hoy ha aparecido el primer número del «Boletín Oficial de la Generalidad Catalana, en el que figura el decreto de constitución de la misma, con las atribuciones que se asigna.

El artículo quinto dice que el Gobierno provisional de la Generalidad resolverá por decretos todas las cuestiones de interés para Cataluña que en este período de interinidad no estén especialmente reservados al Gobierno provisional de la República.

El artículo sexto dice que en todas aquellas materias que las leyes de la República vigente, en este período de interinidad, declaren de una manera expresa que son de la competencia exclusiva de la administración central, el Gobierno provisional de la Generalidad se pondrá en relación con el Gobierno y autoridades competentes en la forma más conveniente para que la ejecución de las órdenes de dicha autoridad esté en armonía con el interés general de Cataluña y por conducto del Presidente acudirá al Gobierno provisional de la República para resolver, de común acuerdo, las diferencias que podrán presentarse en la interpretación de las atribuciones ó competencia respecto de aquellas materias.

El artículo séptimo dice que en las cuestiones de orden público el Gobierno provisional de la Generalidad ó su presidente podrá convocar Junta de autoridades para tomar las resoluciones que procedan, las cuales serán inmediatamente ejecutadas, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento del Gobierno provisional de la República.

También da instrucciones el decreto para la constitución del Consejo de Diputaciones en las distintas provincias de Cataluña y otros asuntos.

Otro decreto dice que para los servicios asignados á las antiguas Diputaciones provinciales, cuya dirección corresponde al Gobierno de la Generalidad, serán nombradas tres Comisiones, asistida cada una por adjuntos de igual designación.

—La suscripción abierta por el Gobierno de la Generalidad para socorrer á los obreros sin trabajo ascendía hoy á 31.639 pesetas.

—Han sido detenidos los presuntos autores de los incidentes producidos el día primero de Mayo. Todos ellos pertenecen al Sindicato Libre. Entre ellos hay uno que era portero del Casino de la U. P.

—Esta tarde se ha verificado el entierro del guardia de Seguridad Juan Ortega, muerto á consecuencia de los sucesos del primero de Mayo.

—Procedente de Madrid llegó esta mañana don Francisco Galán, oficial de la Guardia civil, hermano del capitán don Fermín Galán, el mártir de la sublevación de Jaca.

Se le ha tributado un recibimiento verdaderamente grandioso.

TOROS Y NOVILLOS

Mariano Rodríguez es cogido por un toro en Tenerife.-En Bilbao obtienen gran éxito Antonio Posada y Gitanillo de Triana

EN TETUAN

Madrid 4.—En la plaza de Tetuán de las Victorias se lidiaron novillos de Blanco, que fueron mansos.

Vaquerín estuvo mal en su primero, escuchando un aviso A su segundo lo pasaportó con valentía. También despachó el sexto, por haber sido cogido Laserna, y lo hizo con brevedad.

Migueláñez estuvo en sus dos novillos voluntarioso y valiente, siendo aplaudido.

Laserna hizo una buena faena de muleta en su primer novillo y estuvo bien matando. Al dar un pase de muleta á su segundo fué cogido, pasando á la enfermería.

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife 4.—Se lidiaron cuatro toros del marqués de Villamarta por las cuadrillas de Fausto Barajas y Mariano Rodríguez.

Los toros, que fueron grandes, hicieron regular pelea.

Fausto Barajas tuvo una buena tarde. Fué ovacionado en banderillas, y estuvo valiente toreando y muy bien matando, cortando orejas.

Mariano Rodríguez toreó admirablemente con el capote, haciendo artísticos quites, que se ovacionaron.

También realizó una lucida faena de muleta en su primero, al que mató bien, siendo aplaudidísimo y dando la vuelta al ruedo, con petición de oreja.

En su segundo, al dar un ceñido pase de pecho fué cogido aparatosamente, sufriendo un puntazo en el borde del ojo derecho.

La cogida, por lo aparatosa, impresionó mucho al público; pero la herida que sufre Mariano es leve.

EN BILBAO

Bilbao 4.—Se lidiaron seis toros del conde de la Corte, por las cuadrillas de Antonio Posada, Cagancho y Gitanillo de Triana.

Hubo una gran entrada.

El ganado fué bravo.

Posada toreó admirablemente con el capote. Con la muleta realizó en su primero una magnífica faena, dando pases naturales y de pecho soberbios. Entrando superiormente dió un pinchazo soberbio y á continuación un volapié hasta las cintas, en todo lo alto, que tumbó al toro sin puntilla. (Gran ovación y petición de oreja, que no es concedida, abroncando el público al presidente.)

En su segundo también estuvo muy valiente toreando y breve matando. Se le ovacionó y dió la vuelta al ruedo.

Cagancho se distinguió en algunos lances á la verónica. Con la muleta hizo faenas breves y matando no pasó de regular.

Gitanillo de Triana se ganó en su primero una ovación clamorosa al lancear con un temple y un arte verdaderamente maravillosos. En los quites siguió el gitano cosechando aplausos entusiastas. Hizo con la muleta una gran faena y mató superiormente. (Gran ovación y petición de oreja, que tampoco concedió el presidente, escuchando éste muchas protestas del público.)

En el último de la tarde volvió Curro á entusiasmar con su toreo de capa lento y artístico. Muleteó metido entre los pitones y estuvo valientísimo con el estoque, siendo despedido con una gran ovación. También lo fué Posada por su gran faena en el toro primero.

EN CARTAGENA

Cartagena 4.—Se lidiaron cuatro novillos de Escobar, que fueron bravucones.

Pozo Cueto y Joselito Ramírez, superiores toreando y matando.

EN VISTA ALEGRE

Madrid 4.—Novillos de Llague, buenos.

Calainos, aplaudido.

Barrau obtuvo un gran éxito.

Lalanda, bien.

Moratello, bien.

EN GRANADA

Granada 4.—Novillos de Pérez Cortés, regulares.

Atarfeño, bien. Cortó la oreja.

Perete, muy bien. También fué orejeado.

MADRID

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 4.—El Jefe del Gobierno recibió á una Comisión de Priego (Córdoba), que estuvo conferenciando con él cerca de una hora.

EN TRABAJO

Madrid 4.—El señor Largo Caballero manifestó á los periodistas que había estado á hablarle una Comisión de la Telefónica, la cual se hallaba muy propicia á resolver el asunto de los despedidos.

También le visitó otra Comisión obrera.

La Compañía Trasatlántica la ha visitado para ponerse á disposición del Gobierno, para darle toda clase de facilidades en la repatriación de los emigrados españoles de América.

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Madrid 4.—En el Ministerio de Estado han manifestado que la República española ha sido reconocida por el Gobierno de Egipto.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION REGRESO DE SAN SEBASTIAN

Madrid 4.—El ministro de la Gobernación regresó esta mañana de San Sebastián y envió recado á los periodistas que no les recibía porque no tenía ninguna noticia que comunicarles.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid 4.—El ministro de Instrucción, refiriéndose al decreto publicado sobre el bilingüismo, dijo que había recibido muchas felicitaciones y que se aplicaría á todas las regiones, incluso á las Baleares.

También dijo que se concederían exámenes á los alumnos que los sufrieron de carácter extraordinario en Enero y Febrero últimos.

Dijo que en vista de las dimisiones presentadas por algunas autoridades académicas, ha dispuesto que los Claustros formulen las debidas propuestas, exponiendo tanto el de las mayorías como el de las minorías.

Mañana se posesionará de la presidencia del Consejo Superior de Instrucción Pública el señor Unamuno.

Terminó diciendo que llevaría al Consejo de esta tarde un decreto reformando la Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

Letras de luto

Marín Feria

Víctima de esa cruel enfermedad que se ceba en la juventud, ha dejado de existir el notabilísimo dibujante Manuel Marín Feria, que gozaba en Sevilla de generales simpatías.

Cultivaba Marín Feria la caricatura, logrando en este difícil arte verdaderos aciertos.

Su predilección eran los ases del fútbol. ¡Qué pocos futbolistas destacados escaparían al lápiz de Marín Feria!

Bueno, modestísimo, gran persona, Manolo no supo nunca ponerle precio á un trabajo suyo, y los hizo admirables. Ahí está la colección de «Sevilla en Broma», el libro de «Galerín», cuyas portadas hacía Marín Feria á los dos días de ver el cartel premiado.

En EL LIBERAL publicó también algunos dibujos y caricaturas, que fueron celebradísimas.

Marín Feria ha muerto muy joven, cuando empezaba á ganar el puesto que el arte le tenía reservado.

Su cadáver ha recibido sepultura en Sanlúcar la Mayor, su pueblo natal, constituyendo este acto una sentida manifestación de duelo.

Reciban su viuda, su madre y demás familia, la sincera expresión de nuestro profundo pesar.

A Manolo se le quería mucho en esta casa, donde tenía muy buenos amigos.

Gustavo Arderius

Ha dejado de existir el médico sevillano don Gustavo Arderius López, que no ejercía la carrera, porque desde hacía mucho tiempo sufría una enfermedad mental.

Arderius era ese caballero mal vestido, que durante algún tiempo andaba descalzo por las calles, predicando las prácticas naturistas.

Sus compañeros lo respetaban mucho y se compadecían de él; pero el pobre Arderius no hacía caso de nada ni de nadie.

Ha muerto sin asistencia facultativa, en una bohardilla de la casa de su propiedad, Buen Viaje, 9.

También era propietario de la casa número 7 de dicha calle.

Se dice que poseía otros bienes; pero como era hombre poco comunicativo, y además vivía una vida pobrísima, nadie creía que fuese propietario.

Como le habían prohibido recetar medicinas y no ganaba dinero alguno, se dedicaba á representar tiza y palillos de dientes por los establecimientos, donde era muy respetado.

Según los vecinos de la casa, el señor Arderius tenía familiares en Madrid, que son los herederos de las dos fincas que se le reconocen al desgraciado médico sevillano.

El Juzgado de guardia se personó en la calle Buen Viaje para ordenar el levantamiento del cadáver.

NOTA OFICIOSA

ACCION NACIONAL

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota oficiosa:

«Se constituirá en Sevilla una organización electoral para agrupar á los elementos de orden

El pasado domingo ha tenido lugar en Sevilla una reunión convocada con el fin de acordar la constitución en Sevilla de una organización electoral que agrupe á los elementos de orden que coincidan, fundamentalmente, en la necesidad de defender los principios de «religión, patria, orden, familia, trabajo y propiedad».

Los reunidos acordaron proceder, sin demora, á la constitución en Sevilla de la indicada agrupación, á la que se denominará «Acción Nacional». Se designó una Comisión organizadora, y se confió á la misma la misión de realizar todos los trabajos necesarios para que la organización sea un hecho inmediato.

Tan pronto como quede legalmente constituída se anunciarán en la Prensa los nombres de las personas encargadas de concretar las valiosísimas ofertas que se han formulado y se dará á la publicación un Manifiesto comprensivo del programa que defenderán en las próximas elecciones los candidatos apoyados por «Acción Nacional».

No se trata de un nuevo partido político, sino de una organización que, en contacto con otras similares que van apareciendo, tienda á unificar la actuación de cuantos, militando en cualquier partido político, ó no militando en ninguno, coincidan con los principios fundamentales enunciados y en la urgente necesidad de acudir á su defensa.

Próximamente daremos cuenta de la instalación de las oficinas de «Acción Nacional» y de los trabajos que por la misma se acometan.»

La Cruz de Mayo en Benavente

Anoche se inauguró en el local de esta Sociedad la tradicional Cruz de Mayo, que es un alarde de buen gusto.

El bien decorado salón de espectáculos ofrecía un brillantísimo aspecto, con la concurrencia de tanta mujer bonita, durando la animación hasta la madrugada.

La Junta Directiva, con su activo presidente, don Secundino Aparero, y secretario, señor Romero (don Francisco), atendió á la Prensa y conocidas personalidades que asistieron á la inauguración.

EDICION DE LA MAÑANA

Bolsa Municipal de Trabajo

La Bolsa Municipal de Trabajo distribuyó en el día de ayer más de mil volantes de trabajo, que distribuyó entre los obreros parados después del sorteo y en las tenencias de Alcaldía y oficinas municipales.

El número de obreros asistentes al acto del sorteo fué considerable, sin que se produjera el más insignificante incidente.

A continuación publicamos los números de los obreros agraciados con volantes de trabajo, correspondientes á mañana miércoles.

Durante todo el día, ó sea de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, podrán los obreros presenciar las operaciones del sorteo y recoger los volantes de trabajo en los despachos de la Bolsa Municipal, y desde las ocho de la noche hasta las siete de la mañana podrán retirarlos de las oficinas de las tenencias de Alcaldía del distrito en que estén incorporados.

He aquí los números del sorteo correspondiente á los volantes de trabajo para mañana miércoles:

1.139, 1.200, 957, 4.794, 164, 4.029,
838, 3.978, 3.551, 3.450, 3.936, 2.312,
1.471, 5.832, 3.454, 4.431, 214, 5.904,
3.981, 5.740, 1.626, 4.610, 3.099, 2.898,
1.531, 3.877, 268, 1.666, 4.062, 3.375,
2.927, 278, 1.109, 2.251, 5.670, 3.513,
2.555, 3.068, 1.888, 488, 2.800, 1.620,
4.193, 5.902, 4.863, 5.180, 507, 5.394,
2.279, 2.592, 5.681, 4.081, 2.765, 254,
4.709, 4.269, 1.489, 5.352, 4.045, 948,
2.288, 5.417, 3.987, 1.637, 5.937, 4.273,
3.171, 5.998, 3.939, 3.034, 3.102, 5.612,
3.446, 4.509, 4.914, 2.686, 3.318, 2.249,
4.827, 2.019, 4.693, 119, 5.895, 4.691,
830, 4.491, 5.509, 1.451, 2.630, 1.715,
1.119, 5.801, 3.176, 87, 1.752, 2.953,
763, 2.371, 5.860, 1.575, 1.688, 5.788,
3.009, 5.231, 4.546, 3.473, 5.798, 3.178,
281, 4.705, 2.139, 1.502, 3.115, 1.428,
782, 3.577, 3.959, 3.946, 5.239, 5.938,
4.648, 444, 3.230, 1.302, 3.517, 4.907,
3.181, 3.927, 5.986, 2.046, 1.883, 2.452,
430, 2.113, 1.347, 101, 5.751, 3.741,
2.352, 4.422, 4.525, 5.946, 2.377, 3.607,
4.182, 1.526, 2.629, 4.035, 456, 123,
2.100, 5.294, 3.363, 1.622, 2.556, 2.520,
2.416, 832, 3.006, 1.768, 1.107, 2.178,
5.210, 2.518, 4.032, 3.879, 608, 3.118,
3.270, 1.921, 933, 2.238, 4.550, 4.821,
3.308, 4.186, 522, 5.641, 3.897, 1.079,
1.913, 4.694, 3.853, 1.363, 1.053, 4.645,
4.695, 4.395, 2.830, 1.173, 4.371, 2.645,
470, 2.423, 5.284, 4.789, 4.320, 4.616,
2.554, 5.203, 3.366, 524, 5.911, 894,
1.784, 844, 2.411, 5.793, 4.512, 5.376,
3.116, 2.304, 4.072, 5.698, 1.563, 605,
1.887, 5.176, 3.457, 2.866, 2.776, 3.317,
152, 4.437, 1.766, 3.092, 3.014, 1.867,
271, 3.328, 3.295, 3.919, 1.375, 4.858,
1.534, 5.766, 5.841, 399, 5.012, 580,
4.452, 4.278, 2.526, 3.059, 5.382, 2.096,
2.860, 4.367, 201, 1.362, 2.915, 4.476,
1.656, 3.993, 837, 3.300, 3.766, 585,
146, 5.865, 4.348, 3.854, 916, 2.524,
528, 1.716, 3.050, 3.745, 5.228, 1.333,
1.258, 5.451, 4.833, 1.702, 4.639, 3.634,
2.975, 3.744, 1.048, 2.428, 1.189, 5.260,
1.254, 1.017, 5.444, 5.488, 3.273, 2.403,
5.958, 5.063, 1.881, 402, 4.706, 1.024,
1.649, 233, 2.573, 707, 2.911, 3.106,
5.764, 440, 927, 4.331, 2.703, 22,
6.000, 5.738, 5.186, 4.602, 3.480, 4.245,
4.403, 1.918, 4.235, 5.361, 4.988, 2.546,
3.263, 5.054, 612, 1.507, 4.537, 4.734,
5.818, 2.443, 71, 282, 3.827, 2.817,
2.692, 4.069. 959, 3.765, 1.704, 1.862,
529, 4.738, 3.587, 21, 3.031, 4.410,
3.532, 4.748, 2.422, 2.179, 1.252, 320,
966, 5.114, 4.400, 1.844, 1.783, 4.419,
4.948, 955, 971, 5.513, 208, 1.968,
553, 587, 4.119, 2.734, 3.795, 1.327,
521, 2.387, 5.628, 1.065, 4.189, 588,
2.049, 115, 1.933, 4.559, 4.818, 5.458,
3.761, 4.108, 4.932, 5.388, 4.879, 5.867,
1.806, 3.872, 4.299, 5.362, 5.940, 846,
2.054, 104, 4.684, 2.364, 2.642, 2.838,
3.338, 4.052, 4.940, 1.886.

Los obreros que hayan obtenido número en el sorteo deberán recoger el volante de trabajo en la Bolsa Municipal todos los días hasta las siete de la tarde, y desde las ocho de la noche en adelante en las tenencias de Alcaldía y oficinas municipales.

Los ciudadanos mayores de veintitrés años que quieran votar en las elecciones próximas de diputados á Cortes necesitan pedir su inscripción en el censo, á cuyo fin deberán acudir cuanto antes—y hasta el 10 de Mayo actual—, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete, á cualquiera de las oficinas siguientes:

Almirante Apodaca, 2.
Almirante Apodaca, 4 (Palacio de Justicia).
Mateos Gago (Escuela municipal).
Calle Bazán (Husillo Real).
Manuel Carriedo (ex convento de San Jacinto).
Jardines de Capuchinos (Tenencia de Alcaldía).
Calle Escuelas Pías (Tenencia de Alcaldía).

La bandera nacional y el Sevilla F. C.

Nos escribe una carta el socio número 200 del Sevilla F. C.—don Antonio Pérez Rodríguez—, extrañándose del hecho de que ayer durante la celebración del partido Sevilla-Racing, de Madrid, no ondeara junto á la bandera del Club, la nacional, como en cuantos partidos vienen sucediéndose.

El firmante no quiere atribuir el hecho á una trasnochada manifestación de monarquismo, y propone, en el caso de que la entidad no cuente con medios para adquirir la nueva bandera, que la Directiva reúna á los socios para costearla mediante una cuota extraordinaria, y pueda ondear desde el sitio de honor que le corresponde, como enseña nacional, á partir del próximo encuentro y en los sucesivos.

En favor de unos condenados

Nos han visitado las madres de los cuatro individuos condenados como supuestos cómplices ó encubridores del crimen que se cometiera el año 24 en calle Resolana—inmediaciones de las escuelas de la Macarena—con objeto de que apoyemos su petición favorable al indulto de sus hijos, quienes, según manifestaciones de nuestras visitantes, fueron víctimas de un rigor excesivo en Consejo de guerra, sobre el que pudo influir el ambiente social á que dió motivo la tragedia del expreso de Andalucía, bajo la Dictadura.

Las mencionadas madres estiman que sus hijos fueron víctimas de un error por cuanto ninguna complicidad prestaron al verdadero autor del crimen, que purga su delito en el penal de Cartagena.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Sevilla

Hasta el día 15 del mes actual, y en las horas de seis á ocho de la tarde, solicitarán los alumnos de este Centro ser incluídos en las listas de aptitud de aquellas asignaturas en que estén matriculados, para lo cual retirarán de Secretaría un impreso que se les facilitará gratis, devolviéndole una vez extendido con un sello móvil de quince céntimos.

ATENEO

SECCION DE MUSICA

Organizado por esta Sección se celebrará el próximo domingo 10 del corriente, á las once de la mañana, en el teatro Lloréns, un concierto popular de música española con lo colaboración de las bandas de música provincial y municipal y la Masa Coral Sevillana.

Con este concierto da por terminado la Sección de Música el ciclo de veladas que se trazó para el presente curso y estudia ya con el mismo cariño y entusiasmo la organización del curso 1931-32, que dará principio en la segunda quincena del próximo Septiembre, con un concierto de orquesta de cámara, en el que se interpretará la «Suite» que obtenga el premio Izquierdo y la calificada en primer lugar de las que merezcan mención honorífica.

Oportunamente publicaremos el programa.

Advertencia á nuestros colaboradores

Advertimos á nuestros corresponsales y á todos los colaboradores espontáneos, que nos es completamente imposible publicar cuantos trabajos é informaciones de actualidad envíannos en estos momentos, deplorándolo, como es natural, pues nuestro gusto sería insertarlo todo y reflejar una información general completa.

Pero comprenderán que habiéndose celebrado la fiesta del Trabajo en todas partes con análogos caracteres, y siendo el número de nuestros corresponsales en la región y Extremadura de varios centenares, es de todo punto imposible publicar las crónicas de dichos actos, so pena de que EL LIBERAL se transformara en diario de cuarenta páginas, y aun así, sobraríanos el original.

Rogamos, por lo tanto, á los corresponsales, cuyos trabajos dejan de insertarse, como á los colaboradores numerosísimos que nos remiten artículos con comentarios, disquisiciones y juicios de circunstancias, que teniendo en cuenta las razones expuestas no tomen á descortesía ni á falta de voluntad el hecho de tener que prescindir de sus escritos.

Federación Sanitaria

Un alcalde renovador y bien orientado

Los informes que llegan á la Federación, respecto á la labor realizada por el nuevo alcalde de Montellano en el poco tiempo que lleva desempeñando el cargo y las grandes reformas que piensa acometer en el pueblo, le acreditan como hombre de carácter enérgico é independiente, perfectamente capacitado y de una orientación tan acertada en materia de Sanidad, que no lo harían mejor los mismos profesionales del ramo.

Entre los acuerdos tomados á propuestas suya por el Ayuntamiento, figuran el de elevar el sueldo á los médicos titulares, de dos mil doscientas pesetas que venían disfrutando á tres mil pesetas, y el de crear una tercera plaza con la misma asignación. Además ha ordenado la salida inmediata de la localidad de todo el ganado vacuno, cabrío y de cerda existente, que debe ser trasladado á los montes del Estado enclavados en aquel término municipal y que diariamente sean limpiadas las cuadras y sacados los estiércoles y basuras de las casas antes de las ocho de la mañana, habiendo dado severas instrucciones á los médicos respecto á estas cuestiones y á la inspección sanitaria de domicilios.

Con una clara visión de las cosas, proyecta municipalizar la asistencia médico-farmacéutica, para lo cual se fijará á los médicos titulares un sueldo anual de doce mil pesetas, por el que habrán de prestar asistencia médico-quirúrgica á todos los vecinos de la localidad sin distinción de clases ni categorías, pues considera, y en eso estriba su gran acierto, que sólo de esa forma llevarán con el mayor rigor la inspección sanitaria de las industrias y casas particulares.

La Federación Sanitaria, al conocer estos hechos y proyectos, ha acordado celebrar una importante asamblea en Montellano el último domingo de Mayo, á la que serán invitados gran número de federados de la capital y pueblos de la provincia, con objeto de felicitar personalmente al alcalde por su actuación y ofrecerle á sus importantes iniciativas el apoyo que la Federación por su carácter de organismo técnico y fuerza social pueda prestarle.

El alcalde de Montellano es el primero que en España ha sabido adelantarse á ciertos acontecimientos, que en la evolución de nuestra política, habrán de producirse necesariamente.

El Capitán general á Madrid

En un aparato militar de la Base aérea, pilotado por el capitán señor Del Val, marchó ayer tarde á Madrid el capitán general, señor Cabanellas.

Su ayudante, el comandante de Artillería señor Alvarez Villamil, también marchó en otro aparato—tipo Breguet como el primero—, pilotado por el capitán señor Soler.

Carta abierta

Señor presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Muy señor mío: Próximos á la fecha en que ha de quedar definitivamente rectificado el deficiente censo electoral hoy existente, y por el cual tuvieron que ser hechas las históricas elecciones del 12 de Abril, me permito dirigirme á usted para hacerle notar la conveniencia de modificar el horario establecido para la actuación de las oficinas de información, como asimismo las de rectificación que han de actuar los días 9 y 10 del presente, pues ocurre que las horas hábiles designadas á estas oficinas son las mismas en que todo empleado ha de estar necesariamente sujeto á sus ocupaciones, impidiéndole esto informarse debidamente y obligándole á comparecer ante los tribunales de Acción Ciudadana únicamente el domingo día 10, puesto que el 9, debido al antedicho horario, le ha de ser completamente imposible; esto teniendo en cuenta el sin fin de anomalías que contiene el censo en vigor y la inclusión en él de aquellos á quienes acoge lo dispuesto en el decreto publicado con fecha 25 del pasado, hará que el domingo próximo se congregue ante los tribunales rectificadores una cantidad tal de público á la que seguramente no ha de ser posible atenderla. Pero este peligro puede ser subsanado haciendo que las oficinas de información actuaran hasta las dos de la tarde, y las de rectificación no interrumpieran su trabajo á las trece para reanudarlo á las quince «cuando menos el día 9», y así, estas dos horas podrían ser aprovechadas por los empleados que no pueden hacerlo á otra y se descongestionaría la labor del domingo, que seguramente ha de ser abrumadora.

Esperando tome en consideración estas líneas, trazadas con la mejor voluntad, queda de usted atento y seguro servidor,

Manuel Oria.

El acto del 1.º de Mayo en Olvera

Sencillamente de grandiosa puede calificarse la manifestación que con motivo de la fiesta del Trabajo se celebró, y que después de recorrer con el mayor orden y sin que se promoviera el menor incidente las principales calles de la ciudad, al llegar al paseo de Fermín Galán se dió un mitin, en el que tomaron parte diversos oradores, que fueron aclamados por las cuatro mil personas que había congregadas, aglomeración que jamás se ha conocido igual con ningún motivo.

El presidente explicó el motivo del acto y concedió la palabra sucesivamente á los compañeros que ocuparon la tribuna, y que, como decimos, fueron vitoreados con gran entusiasmo. Todos dedicaron sentidas frases á las recientes víctimas de la libertad, y por el último, el camarada Conde, después de esbozar algunos de los puntos del programa socialista, excitó á los camaradas á que fueran fieles al mismo, acatándolo con la mayor disciplina, y á que siguieran mostrándose con el orden y compostura con que hasta la fecha lo vienen haciendo, en la seguridad de que es el camino seguro de llegar á conseguir la total reivindicación del programa del partido, del cual son las conclusiones aprobadas por el partido socialista y U. G. T., las cuales esta agrupación hizo suyas en toda su extensión.

Por la tarde se celebró una jira al campo, á la que concurrieron más de cuatro mil personas, sin que ocurriera el más mínimo incidente.

Siendo lo transcrito fiel reflejo de lo ocurrido, nos abstenemos de todo comentario, que el lector hará con justicia, sin más que saber que en ninguno de los actos reseñados hubo presencia de la fuerza pública, que de todos modos hubiera sido innecesaria.—Roger.

Partido republicano democrático federal

El Comité de este partido, recuerda á todos sus afiliados, la obligación de acudir en los próximos días 9 y 10 del actual, á los locales donde estuvieron instalados los últimos Colegios electorales, á fin de ratificar sus inscripciones, caso de figurar en el Censo, ó de hacer sus inscripciones, de no estar incluídos ó existir errores que puedan dar lugar á dudas.

Las horas señaladas para comparecer en dichos Colegios, donde funcionarán los Tribunales de Acción Ciudadana, es de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres de la tarde á siete de la misma.

Para cualquier caso de aclaración ó dudas, funciona la Secretaría del partido, de siete á nueve de la noche, en calle Rivero, número 4.

Sevilla á 4 de Mayo de 1931.—El presidente del Comité, Justo Feria.—El secretario, J. Marín Lara.

Homenaje á Carmen Díaz

La Comisión del homenaje á Carmen Díaz, que debe de celebrarse en los días 9 y 10 del presente mes, con objeto de ir adelantando el programa de los actos á celebrar y vista la expectación despertada en todos los sevillanos, ha dejado compuesto definitivamente el programa en lo que respecta á las funciones teatrales que se representarán durante esos días.

El sábado 9, y en la función de honor, se repondrá la genial obra de los hermanos Alvarez Quintero, «Los duendes de Sevilla». El teatro de la Exposición, adornado con valiosos objetos, cedidos por numerosas entidades y con profusión de flores y plantas, presentará un aspecto de gran solemnidad. En los entreactos, la banda provincial, interpretará la composición del maestro Vives, sardana flamenca, titulada «Carmen Díaz», que prestará un realce más en armonía con el ambiente que reinará esa noche. La función le será ofrecida á nuestra ilustre paisana por el fino literato Alejandro Collantes de Terán.

En la función popular de la tarde del domingo y atendiendo numerosas peticiones, se pondrá en escena «Mariquilla Terremoto». Esa misma noche y despedida de Carmen Díaz, esta artista, queriendo honrar también los nombres de dos ilustres sevillanos, los poetas Manuel y Antonio Machado, representará «La Lola se va á los puertos», magnífica obra de estos poetas, ensalzadores de la sin par Sevilla, y realizada por la señora Díaz con éxito clamoroso.

Así asociamos á este homenaje merecidísimo los nombres de los poetas de Sevilla hermanos Quintero y hermanos Machado, figuras y símbolos ambos del embrujo encerrado en el alma andaluza.

Reunión de la Ejecutiva de la Asamblea de alcaldes de la provincia de Sevilla

Ayer se reunieron en la Diputación provincial los representantes de los distritos electorales de esta provincia y después de un detenido cambio de impresiones acordaron solicitar subvenciones del Gobierno civil, y para ello nombraron una Ponencia compuesta por los ciudadanos Mariano Moreno Mateo, presidente accidental de la Ejecutiva, y José Luis Vergillos Avila, secretario de la misma, para que entregara las conclusiones al gobernador. Este, tan pronto como se enteró de las peticiones y de la necesidad y urgencia de lo que se pedía, entregó á los citados ciudadanos 152.000 pesetas para que fuesen repartidas entre aquellos Municipios, cuyas necesidades fuesen de inaplazable resolución.

También se acordó oficiar á varios alcaldes dándoles instrucciones concretas sobre ciertos informes que solicitaban.

Para el sábado, á las cuatro de la tarde, están citados todos los alcaldes de la provincia, para tratar de asuntos de vital interés, cuyo orden del día le será comunicado oportunamente á cada uno de ellos.

Por mandato de la Junta Ejecutiva, **J. Vergillos.**

CRONICA DE SUCESOS

En Amate riñen dos hombres, resultando uno de ellos gravemente herido : : :

A última hora de la tarde de ayer se registró un sangriento suceso en la barriada de Amate, del que resultó víctima un individuo llamado Juan Jiménnez Guerra, de cuarenta años, vecino de dicha barriada.

Este sostuvo reyerta con un sujeto cuyo nombre ignora, el cual, haciendo uso de una navaja, le infirió una tremenda puñalada, dándose seguidamente á la fuga.

La víctima fué trasladada á la casa de socorro del Prado, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida inciso punzada á niivel del quinto espacio intercostal derecho, penetrante en la cavidad torácica, de pronóstico muy grave.

El hecho se puso en conocimiento del Juzgado de guardia, que se constituyó en la mencionada casa de socorro, procediendo á la práctica de las diligencias propias del caso.

Según nuestras noticias, el herido manifestó al juez que la riña se había originado por cuestión de faldas.

El agresor parece ser un sujeto de malos antecedentes, fugado de la cárcel.

Un portugués lesiona á dos mujeres : : : : : : :

Anoche un individuo de nacionalidad portuguesa, llamado Benjamín Martínez González, de treinta y siete años y domiciliado accidentalmente en calle Cruces, 7, agredió á dos mujeres, hermanas, en el paseo de la Palmera.

Según parece, Benjamín sostuvo relaciones íntimas con una de ellas en Lisboa. La amante abandonó al portugués y regresó á España. El luso juró vengarse, y anoche encontró ocasión propicia para poner en práctica sus deseos de venganza en el lugar indicado.

Las hermanas Isabel y María del Carmen Oliveros, de veintiséis y veintisiete años, fueron asistidas en la casa de socorro del Prado de heridas incisas en la región frontal y superciliar y de herida incisa en la mano derecha, respectivamente.

Las lesiones de la primera fueron calificadas de pronóstico reservado y las de la segunda de leve.

El portugués, que fué detenido, también recibió asistencia de lesiones leves que se produjo en la lucha con las dos hermanas.

La Policía da una batida en la Barqueta y detiene á seis maleantes : : : : : :

La Policía ha comenzado á trabajar de firme y con el mayor entusiasmo para dar la batalla á la legión de maleantes que pretenden hacerse dueños de la ciudad, confundiendo lamentablemente la libertad que ha de gozarse en este régimen eminentemente democrático con el desafuero y el libertinaje.

En la República hay que trabajar; pero en modo alguno pueden tolerarse cierta clase de «trabajos».

Para dar la batalla á esos que no han trabajado nunca y que pretenden vivir apoderándose de lo ajeno, la Policía ha organizado una serie de batidas.

Ayer tarde tuvo lugar la primera en la Barqueta y en la Ciudad Jardín, lugares escogidos por algunas bandas de maleantes para celebrar sus reuniones y repartirse el producto de sus correrías.

En la Barqueta los agentes consiguieron una redada, en la que cayeron seis conocidos maleantes. Para llevar á cabo la «operación» tuvieron que hacer varios disparos al aire.

Otros que acompañaban á los detenidos consiguieron darse á la fuga; pero no tardarán en caer á no ser que emigren á América.

Dos soldados promueven un formidable escándalo y lesionan á una mujer : : :

En la plaza de la Europa produjeron anoche un formidable escándalo dos soldados de Sanidad, que al parecer se hallaban embriagados.

Parece ser que fueron á dicha plaza buscando á una paisana, con la que pretendieron establecer un régimen de comunismo.

Machete en mano y rodeados de gran cantidad de público, los dos sanitarios se hicieron dueños de la situación, lesionando á una mujer.

Gracias á la intervención de dos oficiales de vigilancia, la cosa no pasó á mayores y los soldados fueron reducidos á la obediencia, pasando detenidos á la guardia del principal.

Conato de incendio : : :

En el Patio de Banderas, 2, domicilio del general Martínez, se declaró anoche, en las primeras horas, un pequeño incendio que, afortunadamente, no tuvo consecuencias, pues fué sofocado por el personal de la casa sin necesidad de que interviniera el servicio de bomberos, no obstante su premura en llegar al citado lugar.

¿Represalias monárquicas?

Por distintos conductos se nos denuncia el supuesto propósito del propietario de una importante flota pesquera de nuestro puerto, que hasta fecha muy reciente estuvo desempeñando un cargo administrativo para el que fué designado por la Dictadura de Primo de Rivera, de despedir á cuantos trabajadores al servicio de la Empresa emitieron su voto en las pasadas elecciones á favor de la candidatura de coalición republicano-socialista.

Nos resistimos á creer que el despecho determine una airada actitud de venganza, siempre reprobable, pero doblemente en esta ocasión de aguda crisis obrera por paro forzoso.

No obstante, por si la denuncia responde á una decisión firme, nos apresuramos á hacer traslado de ella á las autoridades locales, que tan activamente vienen laborando en pro de una solución urgente del conflicto que han planteado la falta de trabajo y el exceso de brazos, á fin de que salgan al paso de la maniobra que pudiera asimismo obedecer al intento de crear perturbaciones derrotistas.

Ya es bastante que los amenazados de despido se avengan á percibir un jornal escaso que no les compensa de la jornada dura, para que hayan de aceptar una subordinación política, justamente excluída de los contratos de trabajo.

Los vecinos de la barriada de Amate

Numerosos vecinos de la barriada de Amate hacen un llamamiento á las autoridades locales para que urgentemente estudien el medio de albergarles en refugios que no sean zahurdas como las actuales, que hacen imposible la vida en la mencionada barriada, donde en invierno por el lodo y en verano por la descomposición de inmundicias que se amontonan en aquellas calles faltas en absoluto de higiene, no se puede habitar.

También llaman la atención acerca de los profesionales de la mendicidad que haciéndose llamar obreros de Amate constituyen Comisiones que perjudican á los verdaderos trabajadores parados, quienes en todo momento pueden acreditar mediante sus carnets las respectivas filiaciones.

FRONTON BETIS

Emocionante resultó el primer partido jugado á Remonte el domingo por la noche, entre las parejas Izaguirre y Salaverri contra Ocnoterena y Echaniz.

Llegaron á llevar los primeros hasta diez tantos de ventaja, y cuando más segura tenían la victoria, hicieron una arrancada formidable los contrarios, marcando el tablero las igualadas en los críticos tantos 43 y 44, ganando el decisivo Izaguirre de un resto de saque fulminante después de alarmar á la cátedra, que puesta en pie aguardaba el desenace del partido.

A continuación jugaron á pala Zárraga y Jáuregui contra Amorebieta II y Narru. Repitiéronse las igualadas y salieron victoriosos los segundos, que dejaron á sus contrarios en 38 tantos para 45.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 32

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

—¿Quién es?—preguntó incomodado.

—Soy yo, señor, con una carta que acaban de traer.

Abrió la puerta, cogió la carta y se estremeció al ver el sobre.

—¿Quién la ha traído?

—Un recadero.

—¿Espera respuesta?

—No, señor; pero me ha dicho que se la diese á usted en seguida.

Fuése el criado, volvió á cerrar la puerta Pedro y volvió hacia Botón de Oro, con la cara descompuesta:

—¡Otra vez él! ¡El Indio!

—¿Será posible que hasta aquí te persiga? Lee, á ver qué dice.

«Recibid mi enhorabuena por el asunto de Bresan. También esta vez he llegado con retraso, pero no me apuro, pronto tengo la seguridad de desquitarme más pronto ó más tarde.

El Indio.»

—¡Y que yo no pueda encontrarle! Le he buscado inútilmente. Nos sigue, nos espía en la sombra, y no sé cómo evitarle.

También Botón de Oro estaba muy impresionada.

—¡Muchas precauciones tenemos que tomar en lo sucesivo, antes de intentar algo!

Pedro empezó á pasearse de un lado á otro por la habitación, sin decir ni una palabra.

En fin, quedándose parado ante ella, concluyó:

—En vez de tener esos ridículos celos, debías averiguar dónde se esconde nuestro enemigo.

—¡Eso mismo debías hacer tú en vez de abrigar esperanzas que no serán nunca realidades!

XIII

Había función de gala en el Teatro Regio, y toda la sociedad elegante de Turín estaba reunida en la sala.

En un palco del tercer piso, desde el cual se dominaba todo el teatro, hallábanse tres jóvenes elegantes, sentados dos de ellos en primer término y retirado en la penumbra el otro.

Era éste Hugo Bresan, y sus compañeros, admirablemente transformados, hasta el punto de que nadie hubiese podido conocerlos, Cequín y Carambola.

El doctor Bresan, después de la conversación que tuvo con su madre, é impulsado por extraños presentimientos, sólo tuvo un deseo: poner en claro el misterio de la marquesa Colomba, saber qué personas frecuentaban su trato, y dar con las huellas del ladrón que robó á su padre, del cual estaba seguro que pertenecía á aquella clase de gente.

Tenía ya Hugo plena confianza en Cequín y en Carambola; estaba seguro de su obediencia y su sincero deseo de volver á ser honrados y serles útiles en cualquier circunstancia.

Completamente de acuerdo con él, los dos bribones abandonaron el infecto ambiente en que hasta entonces habían vivido, diciendo á sus colegas que se marchaban á América á probar fortuna. Quince días después estaban totalmente desconocidos. Cequín, que era moreno, se afeitó el bigote y se tiñó el pelo de rubio; Carambola, que era rubio, se lo tiñó de negro y se quitó la barba. Vestidos elegantemente, pero sin exageraciones, podían pasar por dos estudiantes americanos, y así se los presentó Hugo á la patrona de la hospedería en que les buscó alojamiento pagando tres meses adelantados en su nombre.

Cequín y Carambola, inteligentísimos ambos, parecían hombres de buena sociedad, y hablaban con discreción el italiano, mezclando frecuentemente algunas palabras españolas, aprendidas de un argentino, ex compañero suyo que tuvo propósitos de llevarlos á Buenos Aires.

Hugo se los presentó á varios amigos suyos, como recomendados por un compañero de estudios residente en América, y diciendo que se llamaban: Selvanera, Cequín, y Palomero, Carambola.

Aquella noche los llevó al Teatro Regio para que conociesen á la gente en medio de la cual iban á vivir. Desde el palco les indicaba las personas que iban entrando, y así conocieron, Carambola y Cequín á los más ilustres personajes de ambos sexos.

—Allí están mis padres; ahora entran en aquel palco principal. Luego iremos á verlos y os presentaré.

Cequín y Carambola se pusieron encarnados.

—¿Saben quiénes somos?—preguntó el primero.

—¡No!—dijo Hugo sonriéndose—. El secreto es nuestro nada más. Para lograr lo que pretendemos hay que proceder con la mayor prudencia. Mi padre y mi madre saben lo mismo que todos los demás á quienes os he presentado.

—¡Así está bien!—exclamaron á dúo.

—Mirad aquella señora que entra en el palco de enfrente al de mis padres. Es la marquesa de Colomba de Merán, una de las que tenéis que tratar y estudiar.

—¡Qué linda es la jovencita que está con ella!

—Efectivamente—asintió Hugi, mirándola con los anteojos—. No sé quién es.

Así y todo, sospechaba que fuese la condesita que su madre le destinaba para esposa, y tuvo que reconocer que era bellísima. Pero su belleza le dejaba indiferente; para él no había en el mundo mujer más bella que Teresa.

—Si no fuera mi madre tan terca—pensó— ahora podía estar con mi amada, disfrutando del espectáculo. En vez de eso se ha quedado con su padre, acordándose de mí.

Soltó los anteojos y se quedó pensativo un instante.

Estaban ocupados ya casi todos los palcos, y Cequín y Carambola escuchaban atentamente las explicaciones que les daba Hugo. En menos de un cuarto de hora pasaron revista á toda la sociedad elegante que llenaba el Teatro Regio.

Iniciaba la orquesta el preludio, cuando se abrió la puerta de un palco principal y entraron en él Renardo y su esposa.

El ayudó á Botón de Oro á quitarse el elegantísimo abrigo blanco bordado en oro; le devolvió el abanico de plumas y los gemelos de nácar y se sentó á su lado.

Todas las miradas se concentraron en la bella mujer. Llevaba puesto un vestido de tul celeste, que sentaba muy bien á la entonación de su cutis y á su dorado cabello.

Un sencillo ramito de rosas «muguet» en el pecho, y dos solitarios en las orejas constituían todo su adorno.

Cequín, después de contemplar un instante á aquella hermosa mujer, se volvió hacia Hugo preguntándole con ansiedad:

—¿Quién es?

—La señora de Renardo, una inglesa, según dice su marido.

La emoción de Cequín iba en aumento.

—¡No es posible! ¡No es posible! ¡Y sin embargo...!

—¿Has visto á esa mujer antes de ahora?

—No: estoy loco; no puede ser la misma; pero el parecido es sorprendente. Tú no puedes atestiguarlo, Carambola, porque no la conociste.

¿Puede curarse la epilepsia?

Acaba de publicarse un librito con las opiniones de eminentes médicos

Nueva Kork, E. U. A. ¿Puede curarse la epilepsia? Sobre este asunto acaba de publicarse un librito, en el que aparecen las opiniones de eminentes médicos. La publicación de este librito ha provocado un gran entusiasmo entre los que padecen de tan terrible enfermedad. Se dice que contiene interesante información y consejos valiosos sobre el tratamiento de la epilepsia. Todos los que padecen este mal deben leer el referido librito, el cual será remitido GRATIS á quienes lo soliciten del Educational División (Departamento de Educación), Despacho 401 Núm. 509, Fifth Avenue, New York. U. S. A.

Regimiento de Artillería de Costa núm. 1

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que abajo se detallan, se abre concurso á fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones, ajustados unos y otras á las condiciones que se previenen para los mismos en las instrucciones insertas en el D. O. núm. 73 de 31 de Marzo del año actual, que deberán tener entrada en las Oficinas de Mayoría de este Regimiento antes de las once horas del día 31 de Mayo próximo.

Los precios máximos de cada prenda y las características de calidad y confección, forma y demás, serán las que se describen en los pliegos de condiciones técnicas aprobadas por R. O. C. de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. 287) y la de 25 de Agosto de 1930 (D. O. núm. 190), (Artículo 11); teniéndose que hacer entrega del total de ellas en este Cuerpo en un plazo de dos meses á partir de la fecha que se le comunique la adjudicación.

Los pagos serán al contado, una vez cumplidos los requisitos que se exigen en las instrucciones á que se hace referencia.

PRENDAS QUE SE CITAN

Alpargatas, 300. Camisas, 530. Calzoncillos, 485. Cuellos, 485. Correas de cintura, 35. Cucharas, 125. Chalecos de abrigo, 25. Guerreras de kaki, 600. Pantalones de gimnasia, 475. Pañuelos, 885. Toallas, 665. Zapatos, 340.

Cádiz 28 de Abril de 1931.—El comandante mayor, Aciselo Antón.

Visto bueno.—El coronel primer jefe, Núñez.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.° de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3. t. Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal, 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en Repilado con el tren correo de Huelva a Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde.

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249. En Gerena, P. B. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

ANUNCIE en el INDICADOR ECONÓMICO. — Diez céntimos por palabra.

MARCHENA

A la manifestación celebrada en este primero de Mayo puede decirse que ha asistido todo el pueblo. Después de recorrer el itinerario señalado, llegó al Centro Obrero, desde donde el abogado y alcalde, Mariano Moreno, dirigió la palabra á los manifestantes, cerrando el acto de la mañana con un brillante discurso, que fué aplaudido con entusiasmo por la multitud.

Empieza explicando la significación de esta fiesta del Trabajo, diciendo que ella representa la concreción de las aspiraciones obreras y de todo el elemento trabajador, lo mismo manual que intelectual. Recuerda que esta fiesta no ha podido celebrarse en los pasados años, porque siempre que los derechos ciudadanos pretendieron manifestarse encontraron enfrente el empleo torpe de la fuerza armada.

El desarrollo de la idea básica del socialismo—dice—no podrá tener efectividad más que en un régimen de orden, paz y justicia, que es el lema de la presente República, principio del camino á recorrer en el programa de la masa obrera y trabajadora. Sólo con una distribución equitativa de la riqueza y el trabajo es como éste dejará de ser una maldición y podrá conseguirse que no se malogren tantas aptitudes como fracasan por falta de cultivo adecuado.

La República y el Socialismo no reniegan de la Patria; pero no quieren un concepto de patria estrecho y mezquino; quieren la desaparición del imperialismo para que las fronteras naturales no sean una barrera de odios que empuje á unos pueblos contra otros; de aquí el concepto internacional de la fiesta que hoy se celebra por todo el mundo obrero organizado. Los trabajadores—dice—deben tener conciencia de su destino, que no puede ser de ningún modo el ametrallarse inconscientemente con sus hermanos de otras latitudes.

Termina diciendo que así como el acto de la mañana ha sido de virilidad, dando la sensación de una fuerza serena y consciente, la fiesta de la tarde en el teatro constituirá un homenaje de delicadeza á la mujer, factor imponderable á quien es preciso conquistar para esta obra de redención y de justicia social.

En el teatro

Con un lleno rebosante comienza la velada literario-musical, interpretando la banda municipal la Marsellesa, que se escucha en pie. Después el compañero Pizarro, presidente de la U. G. T. en la localidad, da el orden del programa. La banda municipal, alternando con la Rondalla Marchenera, interpreta diversas obras, que son muy aplaudidas.

Lee á continuación unos versos originales de Manuel Hernández. También leen unas cuartillas Saavedra y Reina, recibiendo todos muchos aplausos.

El joven maestro nacional don José Rioja, en representación del partido republicano, comenta el acto en breves y acertadas palabras, diciendo que asistimos á un resurgir del espíritu humano, encadenado tanto tiempo.

A continuación lee unas cuartillas el médico local don Jose Sanchez García, quien dice que la República significa libertad, cultura y amor al trabajo. Recuerda que los sufrimientos de los hombres abnegados y la sangre de los mártires, han dado su fruto en esta victoria rotunda de la implantación del nuevo régimen. Termina diciendo que el respeto á la ley es la mayor garantía del orden.

Finalmente cierra el acto Mariano Moreno, que empieza diciendo: Señoras, ciudadanos, trabajadores todos: Sobrecogido el ánimo como nunca ante este espectáculo maravilloso, dedico mis primeras palabras á la mujer, ornato máximo del festival, que se engalana así con el cromatismo de vuestra belleza y de vuestra gracia.

Sigue cantando á la mujer en párrafos elocuentes, y á continuación habla de las ansias de libertad y de los anhelos de redención del proletariado, haciendo ver que la Humanidad seguirá su camino de dolores, ya que este es el precio á que podemos conseguir una humanidad mejor.

Elogia á los compañeros que le han precedido en el uso de la palabra, que han demostrado estar muy documentados, y elogia también la conducta de todas las clases pudientes, que han sabido, con un desprendimiento digno de todo encomio, acudir al remedio de la crisis obrera.

Expresa el deseo de que las próximas labores del verano se realicen con una perfecta armonía.

Hace un párrafo brillantísimo estableciendo un parangón entre la esclavitud en la antigüedad, donde los fámulos eran considerados miembros de la familia, y esta moderna forma de la esclavitud, que es el régimen del salario, que no permite la satisfacción de las necesidades más elementales de la vida.

Sin embargo—sigue diciendo—, en la antigüedad la cultura era privilegio de unos pocos; hoy, por medio de la Prensa, del derecho de asociación y la facilidad de las comunicaciones, el obrero puede conocer lo que pasa en todos los extremos del planeta.

Recuerda la cita de Tertuliano «hombre soy, y como hombre nada me es ajeno», para deducir que todos deben intervenir en todas las actividades.

Se dirige á la mujer, diciendo que el día en que su conciencia se emancipe, verá abrirse ante sí los caminos de valerse por sí misma. El feminismo—dice—no significa, como se ha dicho, preeminencia de la mujer, sino un plano de igualdad en la vida civil, política y económica.

Habla á continuación del progreso del maquinismo, expresando que á este progreso tiene que corresponder una disminución en la jornada de trabajo.

Termina poniendo de relieve el simbolismo del primero de Mayo, en que se manifiesta el genio creador de la Naturaleza, que no tiene semejante si no es con la actividad creadora del espíritu humano.

Letras de luto

En la tarde de ayer se verificó el entierro del joven Lucio Sanz, que fué arrollado por un tranvía en calle Recaredo en la tarde del sábado.

A dicho acto asistió una numerosa concurrencia de amigos y compañeros, los hermanos del difunto y su tío don Felipe Lerma, á quien le damos nuestro más sentido pésame, como igualmente á sus hermanos don Juan y don Raimundo Sanz, del comercio de esta plaza.

Alcaldía de Sevilla

Con arreglo al anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia» del día 22 del mes actual, el día 27 del próximo mes de Mayo se celebrará en las Casas Capitulares, á las doce horas, subasta pública para la adjudicación del servicio de lavado y preparación de despojos procedentes de las reses vacunas, lanares, cabrías y lechales, que se sacrifiquen en el Matadero de esta capital durante el año mil novecientos treinta y uno, haciéndose las proposiciones al alza de la suma de dieciocho mil pesetas y admitiéndose hasta el día veintisiete del mencionado mes de Mayo y hora de las catorce, en sobres lacrados y acompañadas del resguardo del depósito provisional y cédula personal, con sujeción al modelo y condiciones establecidas en el expediente respectivo, que se encuentra de manifiesto en el Negociado del ramo, de la Secretaría municipal, desde las diez á las catorce, hasta el día anterior al en que se celebre la subasta.

Sevilla 27 de Abril de 1931. — **R. F. García de la Villa.**—(Rubricado).

Un abuso intolerable

Señor director de EL LIBERAL.

Le remitimos copia de un escrito dirigido al gobernador, por si tiene á bien publicarlo en su digno diario.

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Sevilla.

Con todos los respetos, los abajos firmantes exponen á V. S.:

Que la Compañía de Ferrocarriles de Alcalá-Carmona, poniéndose la ley por montera y pisoteando los derechos é intereses del público, comete actos tan abusivos, que seguramente en el pueblo más atrasado no quedarían impunes. Es el caso, señor, que la citada Compañía, con un descaro penable, posee un material de locomoción tan inadmisible, que se hace indispensable la inmediata investigación de vuestra señoría.

Las gasolineras catastróficas que tiene la repetida Compañía para el servicio público, se paran en la mitad del trayecto, debido á la inutilidad de sus motores, teniendo los viajeros que encomendarse á la Providencia para llegar al lugar de su destino. Y nosotros preguntamos: ¿Hay derecho á ésto? Si la Compañía es tan pobre, que no puede comprar otros motores, que suspenda el servicio público y no siga jugando á sabiendas con los intereses del público.

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Sevilla, tiene la palabra.

Dios guarde la vida de V. S. muchos años.

Los ciudadanos Manuel Fuentes, Francisco Caballero, Manuel Jaramillo, Manuel Parra, Francisco Girón, Paco Fernández, Manuel García Oliva y Vicente Suárez.

Sevilla 4 de Mayo de 1931.

Del problema de la vivienda

Autorizadas por varias firmas recibimos unas cuartillas en que se aboga por la rebaja del importe de los alquileres, problema que en Sevilla adquiere una evidente gravedad, ya que en la mayoría de las casas se vive sin garantías de higiene y salubridad.

La solución de este problema, juntamente con la del de subsistencias, aliviaría la crítica situación de la clase media, que reclama de las autoridades locales un estudio á fondo de ambas cuestiones.

Las cosas que pasan

Muerte de una lesionada

En la casa de socorro del Prado ha dejado de existir la niña de ocho años Rosario Romero Ruiz, que é arrollada en calle Recaredo por el automóvil 10.155, que conducía Damián López Jurado.

Riña de mujeres

Ha sido detenida Carmen Hidalgo Mira, de veinte años, que vive en Patricio Sanz, 7, que hirió á Dolores Coto Valle, de veinte años causándole dos heridas en la cabeza con una olla de aluminio.

Arrollada por un auto

En el Puente de Triana fué arrollada por el auto 12.437 la niña de cuatro años Carmen Román González, causándole varias lesiones de pronóstico reservado.

El chofer fue detenido, declarando que no pudo evitar el accidente porque la chica se soltó de las manos de su padre para atravesar el puente cuando estaba á tres ó cuatro metros del vehículo.

Agresión á un guardia

Ha ingresado en la cárcel José Navarro García, de cincuenta y siete años, vecino de Fray Diego de Cádiz, 20, que intentó agredir en calle San Luis á un guardia municipal, quien para defenderse dió un palo en el brazo al agresor.

Este niega el delito.

VIDA SOCIETARIA

Sociedad de mozos de comercio, hoteles é industrias de Sevilla

Esta organización celebró junta general el 2 de Mayo del corriente. Se sometieron á aprobación varios asuntos de gran interés para la buena marcha de la Sociedad, quedando aprobados los siguientes:

Ingresar en la Federación nacional á que pertenezca esta organización; socorrer á sus compañeros parados por mediación de unos tickets que serán adquiridos voluntariamente por sus afiliados; que en estos beneficios participe, aun no perteneciendo en la actualidad á nuestra entidad, el que fué gran militante y compañero J. Gutiérrez, que por penosa enfermedad hubo de trasladarse á su pueblo natal.

Que una Comisión visite al entusiasta compañero Manuel Diego, enfermo en una sala del Hospital Central, ofreciéndole todo el apoyo de la Sociedad y de los compañeros en particular, para que la estancia en el benéfico establecimiento le sea lo más cómoda posible.

Ingresar en los Comités paritarios, y en su día confeccionar un pacto que abarque la induestria y el comercio en general, para que los mozos puedan ser respetados como las demás clases trabajadoras de España y acabar de raíz con las arbitrariedades de que son víctimas por no haber estado organizados.

Y, por último, por unanimidad y con júbilo excepcional, se aprobó ingresar en la Unión General de Trabajadores; esto con inmensa satisfacción.

Hicieron uso de la palabra varios asociados.

El compañero García Reyes dice que muy pronto la sociedad de mozos será en Sevilla muy poderosa y sabrá imponerse á todos los abusos y arbitrariedades en bien de sus afiliados, como disciplinada y activa societariamente.

Por último, el compañero Montemert usó de la palabra para decir que desde el 12 al 14 de Abril la clase trabajadora de España adelantó ese siglo que sufría de retraso con las clases proletarias de los demás países civilizados de Europa. Debemos—añadió—procurar por todos los medios, dentro del régimen actual, disciplinarnos y formar una organización de poderío social, y hacer que se borre esa falsa leyenda por la cual trabajamos en un ambiente doméstico, muy poco recomendable en estos tiempos de evoluciones rápidas y de corrientes democráticas.

C. N. T.

A todos los trabajadores de San Juan de Aznalfarache

Con el fin de que nuestra labor reorganizadora esté avalada con el mayor beneplácito de todos los trabajadores, invitamos al pueblo trabajador de San Juan de Aznalfarache para que asista con la mayor puntualidad á la reunión que para constituir el Sindicato único de oficios varios, adherido á la gloriosa Confederación Nacional del Trabajo de España, tendrá lugar en el sitio conocido por Marina Alta, á las cinco y media de la tarde de hoy martes, donde se tratará el siguiente orden del día:

Primero. Informe de la Comisión organizadora.

Segundo. Lectura y aprobación del reglamento.

Tercero. Proposiciones generales.

Con saludos fraternales, espera no faltéis la Comisión organizadora.

C. N. T.

De la vida sindical

En Utrera, al igual que en todos los pueblos de España, también se deja sentir la necesidad de liberarse del yugo oprobioso de las vejaciones y miserias que con tanta desconsideración las impusieron todos los mayores partidarios del régimen monárquico, desaparecido para jamás volver.

En el acto organizado el pasado domingo por el Sindicato de todos los oficios afectos á la Confederación Nacional del Trabajo, efectuado al aire libre en virtud de la negativa de local por parte de los propietarios utreranos, se prodigaron los fervientes anhelos de reivindicación que palpitan en los elevados sentimientos del pueblo productor.

En torno al grave conflicto que supone la crisis de trabajo, se reconoció la necesidad de que todos los parados se reintegren á sus respectivos pueblos, donde dejaron el fruto de sus energías, para que después de descongestionadas las grandes ciudades, poder abordar con mayores posibilidades de triunfo la solución de tan deplorable problema. Son los Sindicatos de obreros campesinos los únicos que están llamados á decir la última palabra en la orientación que ha de imprimirsele al desenvolvimiento de la producción agrícola, base primordial de nuestra riqueza nacional.

Bajo el influjo de las libertades que permite el nuevo régimen, fueron aprobadas por unanimidad, para que sean tomadas en consideración por las autoridades competentes, las siguientes conclusiones:

De orden político

Primero. Reconocimiento de la libertad sindical y de todos los derechos inherentes al más amplio espíritu de ciudadanía.

Segunda. Desarme de todas las instituciones que sirvieron á la monarquía para perseguir, encarcelar y asesinar á los trabajadores indefensos.

Tercera. Ejercer la acción popular para determinar las responsabilidades de los Gobiernos represivos y facciosos.

De orden económico

Primera. Implantación de la jornada de seis horas para atenuar la crisis de trabajo.

Segunda. Expropiación de los bienes del clero para beneficiar al pueblo, y de los grandes latifundios para entregárselos á los Sindicatos de campesinos que han de socializar la tierra.

Tercera. Fijación de salarios mínimos en consonancia con las necesidades creadas por el momento que vivimos.

De orden jurídico

Primera. Abolición de la pena de muerte y del Código penal de 1870.

Segunda. Revisión de todos los procesos incoados bajo la presión de las dictaduras y en los momentos anormales que les dieron paso.

Al final del acto se recaudaron, con destino á los presos que aún continúan en el Puerto de Santa María, la cantidad de cuarenta y cinco pesetas sesenta y cinco céntimos, lo que hacemos constar para satisfacción de todos los donantes.

Sindicato del vidrio y similares — Sección de biseladores y cristaleros.

Se ruega á todos los compañeros parados se pasen por nuestro domicilio social, Infantes, 8, para un asunto del mayor interés.

Contra la intromisión de los elementos monárquicos

El Centro Obrero de la Rinconada adherido á la Confederación Nacional del Trabajo, con cuatrocientos afiliados, en reunión general extraordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1931, protesta enérgicamente ante la intromisión de los elementos monárquicos en el Ayuntamiento de esta localidad, por ser los representantes del oprobioso régimen pasado de iniquidad y de prevaricación.

Rinconada á 30 de Abril de 1931. El secretario, Eduardo de la Fuente.

Los camareros

La Sociedad de camareros La Constancia celebra Junta general extraordinaria hoy martes, á las once y media de su noche, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta y correspondencia. Asuntos del Congreso. Dimisión del presidente y dos vocales. Nombramiento de dichos cargos. Ruegos y preguntas y proposiciones de los asociados.

Sindicato de transporte

A todos los choferes en general.

Camaradas: Por acuerdo de esta sección en Asamblea general celebrada el día 3 de los corrientes se tomó el de comunicarles á los que no asistieron los siguientes acuerdos:

Primero. Todos los conductores tienen al obligación de pertenecer al Sindicato de transporte, del cual son afines, y no reconocer á ninguna sección que no sea de este Sindicato.

Segundo. Crear una bolsa de trabajo para que todos los choferes que se encuentren en paro forzoso puedan inscribirse para poder llevar la relación de los que se encuentran en paro forzoso y comunicarlo á la Bolsa oficial del Trabajo, como así también se nombró una Comisión para que redacte las bases de trabajo por que han de regirse los conductores y ayudantes de camiones.

Sociedad de Obreros municipales (Sección Limpieza)

Esta Sociedad celebró Junta ordinaria el día 4 del corriente en el domicilio social, calle Heliotropo, Centro de los metalúrgicos.

Se renovó la Directiva de la siguiente forma:

Presidente, Manuel Pontirez; secretario, Bartolomé Pulido; vocal primero, Eloy Gerena; segundo vocal, Rafael Domínguez; tercero, Antonio Gómez, y cuarto, Antonio Romero.

Sección de Jardines: Presidente, Antonio Reyes; secretario, Andrés Andrade, y vocales, José Garrido, José Yuste, José Fernández y José Pando.

¿Qué ocurre en Espartinas?

Por noticias llegadas del pueblo de Espartinas, hemos sabido que el domingo último se formó una gran manifestación de obreros, que abandonaron el trabajo para dirigirse a las puertas del Ayuntamiento, pidiendo a grandes voces se les aumentara el jornal, y también se oyeron gritos «que se vayan», «no queremos este Ayuntamiento», á más de viva la República.

Como la Corporación municipal está integrada por elementos monárquicos que también la han formado en tiempos de la Dictadura, ese es el motivo, según nuestras noticias, del levantamiento del pueblo, pidiendo se constituya por elementos republicanos.

Los ánimos están muy excitados habiendo sido concentrada fuerzas de la Guardia civil.

NOTICIAS

Con motivo de las obras de construcción del puente sobre el nuevo cauce de la vega de Triana se cortará el tránsito temporalmente, á partir del día 6, entre el Patrocinio y la Pañoleta, efectuándose la salida de Sevilla para Huelva y Extremadura por Manuel Carriedo-Erillas-Pañoleta.

Se encuentra en Sevilla el alcalde de Marchena, nuestro estimado amigo el joven socialista don Mariano Moreno, que ha sido nombrado delegado regional del Trabajo.

El señor Moreno marcha esta noche á Madrid para entrevistarse con el ministro del Trabajo, de quien recibirá instrucciones para su labor en la provincia.

Ayer pasó el día en Sevilla el gobernador civil de Cádiz, nuestro querido amigo don José González y Fernández de la Bandera, quien por la noche regresó á Cádiz.

Esta noche pasará por Sevilla con dirección á Madrid.

La Empresa Lloréns, que lleva en arrendamiento el teatro Rocío, de Triana, ha abonado á los empleados de este cine los sueldos de los días 15 del pasado (fiesta de la República) y 1.º de Mayo (fiesta del Trabajo), por lo que están satisfechísimos dichos empleados.

Salieron en el expreso para Madrid nuestros distinguidos amigos don José Aguado Barba y señora.

Para Madrid marcharon anoche en el expreso don Salvador Benjumea Burín, don José María Gastalver, don Juan Antonio Carazo, don Manuel Velasco de Pando, don Manuel Pedroso Martínez, don José María Olmedo Carranza y don Javier Molina.

Marchó anoche en el expreso á Madrid el gobernador civil de Valencia, don José Centeno González, siendo despedido en la estación por muchos amigos políticos y particulares.

Anoche marchó á Córdoba en el expreso el rejoneador de reses bravas don Antonio Cañero.

La Junta directiva del Casino de Clases del Ejército y de la Armada nos comunica haber trasladado dicho Centro á su nuevo domicilio, Marqués de Paradas número 10.

Por don Manuel Forcada Cabanellas, en nombre de su señora madre, doña María Cabanellas, viuda de Forcada, y para su hermano don Rafael ha sido pedida á la señora doña María Romero, viuda de Lama, la mano de su hija, la bella y distinguida señorita María Lama Romero, nieta del prestigioso letrado de este Ilustre Colegio don Adolfo Lama y Pérez.

La boda ha sido fijada para los primeros días del próximo mes de Junio.

Hállase casi restablecida de su enfermedad la encantadora hija de nuestro estimado amigo don Francisco García Sala.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

AÑO XXXI NUM. 11.156

MARTES 5 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 4 Mayo

Máxima al sol 30,0
" á la sombra 21,4
Mínima 9,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Pío V.

JUBILEO.-Cap. de Monserrat (Magdalena)

El Casino de Madrid agasaja á sus miembros que ocupan altos puestos en el Gobierno de la República, y el Sr. Lerroux pronuncia en este acto un importante discurso

La Guardia civil de Barcelona muestra su entusiasta adhesión á la República y su firme propósito de defenderla

El capitán general de Cataluña visita los cuarteles de la Guardia civil : : :

Barcelona 4.—El capitán general de la región visitó esta mañana los dos cuarteles de la Guardia civil que existen en esta capital. El general López Ochoa dirigió la palabra á las fuerzas y á los jefes y oficiales de las mismas.

Acerca de esta visita dijo el general López Ochoa á los periodistas que le había complacido en gran manera, y que en su entrevista con los jefes y oficiales de la Guardia civil les hizo ver las dificultades de su actuación en los momentos presentes, que ha de estar inspirada en la más extremada prudencia.

Los jefes y oficiales aludidos, después de expresar su adhesión á la República y su firme y entusiasta propósito de defenderla, hicieron ver al capitán general que no estaban dispuestos á tolerar agresiones de elementos perturbadores, á lo que contestó el capitán general que estaba conforme con las manifestaciones que se le exponían.

Las palabras del capitán general fueron acogidas con entusiasmo.

El Casino de Madrid celebra un acto de singular importancia política.— En dicho acto el señor Lerroux hace un discurso de excepcional interés : : :

Madrid 4.—Los socios del Casino de Madrid han obsequiado hoy con un almuerzo, que ha revestido singular importancia política, á sus consocios que ocupan puestos destacados en el Gobierno provisional de la República.

El agasajo ha sido en honor del señor Lerroux, ministro de Estado; del señor Pedregal, presidente del Consejo de Estado; del señor Barnés, subsecretario de Instrucción pública; del señor Ortega Gasset, gobernador civil de Madrid; de don Honorato de Castro, director del Instituto Geográfico y Estadístico, y del señor Salazar Alonso, presidente de la Diputación de Madrid.

Asistieron al agasajo unos doscientos comensales y tomaron asiento junto á los festejados el ministro de Comunicaciones, ciudadano Martínez Barrio, general Luque, el subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde, y los que componían la Comisión organizadora del acto.

Entre los comensales figuraba don Melquíades Alvarez.

En nombre de sus consocios ofreció el agasajo don Andrés Aragón, quien empezó por desvirtuar los equivocados juicios que se tienen sobre la actuación en la vida pública del Casino de Madrid, considerándolo campo neutral en política; pero de tradiciones tan caballerescas que ha permitido á sus socios que profesan arraigadas ideas liberales desenvolver una constante actuación durante el ominoso período de la Dictadura.

A continuación el señor Pedregal expresó su gratitud y la de sus compañeros por un acto tan cordial y efusivo, revelador de un sentido político símbolo de que España ha acogido á la República por la convicción de que la nación de las propias entrañas de la soberanía popular.

Al levantarse para hablar el señor Lerroux fué acogido con una calurosa salva de aplausos.

Empezó diciendo que este homenaje era verdaderamente consolador ante la pesadumbre del cargo y la responsabilidad que en estos momentos pesa sobre el Gobierno.

Agregó que se aprecia en el acto una solidaridad espiritual que borra todos los matices partidistas que puedan existir en el Casino y fuera de él.

Nuestra actitud está bien definida. Tenemos conciencia de nuestra responsabilidad. Sinceramente nos apercibimos de su alcance cuando contemplamos en este lugar, donde no se cosechan voluntades, lo que representáis en la vida pública, porque siendo vosotros la aristocracia y la significación selecta de diversos sectores de la vida nacional, justificáis el compromiso de ayudar á la Patria, servida por la República.

No es posible—continuó—separar de actos de esta naturaleza el sentido político. Por esto, permitidme que os diga á los que asistís á este acto que podéis decir que no es falso que España entera está al lado de la República y que al servicio de ésta se encuentran los factores más poderosos de la vida nacional.

Dirigiéndose á otros elementos, les dice que en estos momentos no tienen derecho á encerrarse en sus cuarteles ó torres de marfil, porque á estas horas la Patria necesita del concurso de todos los hombres y su puesto está al lado de nosotros, porque ella necesita del concurso de la inteligencia y de las prácticas de gobierno inspiradas en las más puras ideas liberales.

Recuerda que en su actuación parlamentaria señaló repetidas veces la crisis de las instituciones, indicando las soluciones que hoy pueden tener práctica aplicación.

Alude á los señores Alba y Alvarez (don Melquíades), para los cuales las circunstancias dicen bien claramente que ya no es problema para su ideario el servir á la Patria sirviendo á la República, porque los motivos que antes eran para ellos un obstáculo han desaparecido, por fortuna para España.

Afirma que los hombres de convicciones liberales deben formar el frente único en el servicio de España.

Alude á las fechas del 14 y 15 de Abril, y dice que, á su juicio, la más excelsa fué la del 16, que permitió á España la reintegración de todos á su deber, su desenvolvimiento, que ha de ir encaminado á su mayor prosperidad y grandeza.

La República—agrega—necesita de la asistencia y el prestigio de los que no tienen. A la conciencia popular deben ceñírsele los laureles del triunfo, y la República no admitirá á aquellos que tiendan su mano ofreciendo servicios egoístas, sino á aquellos que aporten honestamente su conciencia y la pureza de sus ideas.

En las horas graves que se avecinan habrá momentos difíciles y España necesita de los hombres que señalamos, porque la República, con pies de virgen y manto de armiño, sin solidaridad con el pasado, marchará por el camino que le traza el pueblo. Estos hombres pueden ser su escolta, marchando hacia atrás ó hacia adelante, para que el dinamismo siga su marcha rítmica, y ellos ayudarán á España en las horas inquietas de su renovación.

No estableceremos aduanas para los partidos que vengan al campo republicano; pero sí montaremos la debida vigilancia para establecer la línea divisoria que separe á los hombres honestos de aquéllos que fácilmente cambian la casaca.

Perdonadme—agrega— porque al conjuro del ideal haga de lo que sólo deben ser palabras de gratitud un discurso con el que parezca que intento un trabajo de captación.

Vengo de la Revolución, en la Revolución estamos; en la defensa de esta Revolución pase la vida, porque tengo la convicción de que la República representa á España. Asistamos vuestra opinión—termina—; á los vencidos por la justicia no les faltará nuestro respeto; pero conste que no permitiremos que egoísmos ó falacias pongan en peligro la obra de redención nacional tan afortunadamente emprendida.

Una larga y calurosa ovación premió el discurso del señor Lerroux, sobre cuya excepcional importancia se hacen muchos comentarios.

El ex presidente del Congreso don Miguel Villanueva no asistió al almuerzo por no ser socio del Casino de Madrid; pero envió una expresiva y cordial adhesión al acto.

El decreto reorganizando el Consejo de Instrucción Pública : : : : : :

Después de un razonado preámbulo, en que se justifica la necesidad de reorganizar el Consejo de Instrucción Pública para darle mayor flexibilidad en armonía con los fines que se le asignan, viene la parte dispositiva, de la que reproducimos lo más interesante.

Artículo primero. El Consejo de Instrucción Pública se compondrá de un presidente, un vicepresidente actual presidente de la Comisión permanente, y veintiún consejeros.

Artículo segundo. El cargo de presidente del Consejo de Instrucción Pública, no lleva consigo la obligación de residir en Madrid, siendo compatible con el desempeño de cualquier otro cargo fuera de Madrid.

El cargo de vicepresidente por la mayor asiduidad que implican las tareas del Consejo de Instrucción Pública, obligará á residir en Madrid, y tanto él como los demás consejeros que se hallen en su caso, serán considerados en comisión de servicio con derecho al percibo de los haberes que por sus cargos les correspondan.

Siguen en otros artículos el desarrollo de la nueva estructuración hasta llegar al artículo quince que dice:

Artículo décimoquinto. El presidente y el vicepresidente del Consejo de Instrucción Pública, percibirán anualmente diez mil y ocho mil pesetas, respectivamente, con cargo al capítulo primero, artículo cuarto, del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública, como gastos de representación, compatibles con el percibo de otros haberes.

Artículo décimosexto. Los consejeros y secretarios de sección percibirán de dietas veinticinco pesetas por sesión en la misma forma que en la actualidad la disfrutan.

En la plaza de toros de Castellón los espadas actuantes no hacen grandes proezas

Castellón 4.—Se ha lidiado ganado del marqués de Villamarta, que no pasó de mediano.

Fuentes Bejarano trasteó valientemente al primero, despachándolo de un pinchazo y una buena estocada. Fué ovacionado y cortó la oreja.

En el cuarto hizo una faena de aliño, y con el pincho estuvo pesado, pues entró á matar cuatro veces y empleó varios intentos de descabello.

Bienvenida, que terminado el paseíllo tuvo que saludar desde los medios, toreó á su primero elegantemente y lo pasaportó de una estocada tras una ceñida faena de muleta. Se le ovacionó.

En el quinto, que llegó á sus manos huído, se limitó á quitárselo pronto de en medio.

Domingo Ortega, como sus compañeros, tuvo una actuación desigual, sobresaliendo en la faena y muerte del tercer toro, que le fué premiada con una gran ovación.

Madrid y Provincias

GENERAL FALLECIDO

Madrid 4.—Hoy ha fallecido en ésta el consejero del Supremo de Guerra y Marina, general Gardoqui.

El entierro se verificará mañana.

UN DECRETO DE LA GENERALIDAD

Barcelona 4.—En el palacio de la Generalidad se ha facilitado esta tarde un decreto de su presidente nombrando comisarios y adjuntos encargados de presidir las Diputaciones provinciales de Lérida, Gerona y Tarragona.

EN UN VUELCO DE AUTOMOVIL RESULTAN VEINTE HERIDOS

Badajoz 4.—Un autobús de línea de los que hacen el recorrido á los pueblos próximos volcó por haberse roto la dirección, resultando heridos veinte de sus ocupantes.

CONGRESO FERROVIARIO

Salamanca 4.—Los obreros ferroviarios de esta zona han celebrado un Congreso, adoptando acuerdos de importancia.

Cotización de Bolsa

MADRID 4

Deuda interior. . .	62,25
Amortizable 4 % . .	—,—
» 5 % . .	—,—
Banco de España. . .	522,—
Tabacos	219,—
Francos	37,70
» Suizos. . . .	185,75
Libras	46,90
Dólares	9,64
Liras	50,50

Dos novilladas

EN VALENCIA

Valencia 4.—Novillos de Concha y Sierra, pequeños.

Aldeano, muy bien.

Fuentes Bejarano II, regular y mal.

La Cerda, regular.

EN BARCELONA

Barcelona 4.—Novillos de Miura, desiguales.

Noain, superior. Cortó oreja.

Rebujina, artista.

Leopoldo Blanco, regular.

Las reuniones del Gobierno provisional de la República

En la de ayer tarde se trató extensamente del problema electoral, fijándose las normas para las elecciones de la Asamblea Constituyente

Según estas normas, serán elegibles las mujeres y los sacerdotes

También se aprobaron decretos reorganizando el Consejo de Instrucción Pública y restableciendo el sistema de rigurosa antigüedad para la provisión de destinos militares

El estudio de la combinación diplomática va muy adelantado : : : : :

Madrid 4.—Antes de las seis de la tarde, regresaron á la Presidencia los ministros que habían ido á casa del señor Unamuno, para darle el pésame por el fallecimiento de un hermano.

Los periodistas preguntaron á don Indalecio Prieto, si cuando había abandonado el Consejo iba muy adelantado el estudio de la combinación diplomática, contestando el ministro afirmativamente.

El señor Albornoz abandona el Consejo.— También se marcha el ministro de la Guerra : : : : : :

A las siete y media abandonó el Consejo el señor Albornoz, manifestando que se marchaba por tener que ir á la estación para despedir á una persona de su familia.

Media hora después salió también el ministro de la Guerra, manifestando que tenía que asistir á una reunión.

El general Cabanellas en la Presidencia : : : : :

A las ocho y media llegó á la Presidencia el capitán general de Andalucía, don Miguel Cabanellas, que había llegado en avión de Sevilla con objeto de visitar á su señora, que se encuentra enferma desde hace algún tiempo.

El general Cabanellas cumplimentó á los ministros, comunicándoles sus buenas impresiones sobre la situación política en Andalucía y singularmente en Sevilla.

El general Cabanellas regresará hoy á Sevilla.

El trabajo de los ministros es abrumador : : : :

Terminado el Consejo, dijo á la salida el ministro de la Gobernación que se marchaba al ministerio para trabajar en la resolución de los recursos electorales presentados.

—Es un trabajo—añadió el señor Maura—que seguramente me entretendrá hasta después de las tres de la madrugada, y después del Consejo que hemos celebrado no dirán ustedes que no trabajamos.

La reorganización del Tribunal Supremo y el nombramiento de presidente del mismo : : : : :

Cuando salió de la reunión el ministro de Gracia y Justicia dijo que había quedado aprobado el decreto sobre reorganización del Tribunal Supremo; pero que por no haber sido copiado uno de sus artículos había quedado pendiente de aprobación definitiva hasta el próximo Consejo, que se celebrará mañana.

Respecto al nombramiento de presidente del Alto Tribunal dijo que no podía decir nada todavía porque considera necesario hablar antes con la persona que es su candidato.

La nota oficiosa de la sesión del Gobierno provisional de la República : : : :

Al terminarse la sesión celebrada esta tarde por el Gobierno provisional de la República, se facilitó á los periodistas la nota oficiosa que sigue:

Se ha dedicado gran parte del Consejo al problema electoral, acordándose lo siguiente: Que por la Presidencia y los ministros de Trabajo y Gobernación se redacte un decreto en el que habrán de constar los extremos siguientes:

Elección de un diputado por cada cincuenta mil habitantes. La fracción superior á cuarenta mil se tendrá en cuenta en las provincias que no eligen más que cinco diputados.

Supresión de los distritos, salvo los de Ceuta y Melilla que elegirán cada uno un diputado.

Cada provincia formará una sola circunscripción, á excepción de las ciudades de Madrid y Barcelona, que constituirán cada una de ellas circunscripción propia.

Nueva escala para el voto restringido con la proporción del ochenta y el veinte por ciento.

Nadie podrá ser proclamado diputado en el primer escrutinio sin haber obtenido á más de la mayoría relativa el veinte por ciento de votantes. En el segundo escrutinio el voto quedará restringido, según la escala, y aplicable al número de votantes. Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes.

La incapacidad ó descuento de votos por el ejercicio de jurisdicción no alcanzará á quienes ejerzan ésta por sufragio popular ni á los funcionarios de la Administración Central.

La Asamblea Constituyente decidirá si para ello se mantendrá suspendida ó modificada la ley de Incompatibilidades.

Extensión de la fe pública á todos los funcionarios activos, excedentes, cesantes, jubilados y aspirantes que tengan la condición de letrados, ampliando además á las Juntas de gobierno de los Colegios de Abogados dicha fe.

Movilización del ministerio fiscal contra el soborno y aplicación del procedimiento «in fraganti» contra este delito y sustitución del castigo al distrito corrompido por la incapacidad del candidato corruptor.

Supresión del artículo 29 y proclamación de los candidatos por todos los medios que señala la ley electoral ó por diez concejales de elección popular.

Ni el Gobierno ni autoridad alguna enviará los expedientes electorales al Tribunal de actas, protestadas, sometiendo aquéllos á la soberanía de la Asamblea Constituyente.

Al final de estos acuerdos el Gobierno examinó el problema de la coalición electoral, y reconoció por todos los ministros que la decisión pertenece á los respectivos partidos, se mostró unánime el deseo de aconsejarles que se mantenga la concordia.

Se estudió la petición de Trotsky respecto al permiso para entrar en España, y se acordó, dada la composición y contenido de este Gobierno, que se aplazara la resolución.

Guerra.—Decreto restableciendo el sistema de antigüedad rigurosa para la provisión de destinos militares.

Justicia.—Quedó acordado el decreto sobre provisión de plazas del Tribunal Supremo.

Se aprobaron las bases para el establecimiento de una Comisión técnico-jurídica que asesore con rapidez y eficacia los proyectos de decretos y de leyes, sustituyendo á la general de Codificación.

Instrucción Pública.—Nombramiento de rectores honorarios de la Universidad de Valencia.

Decretos determinando el cese del actual rector y nombrando para sustituirle á don Mariano Gómez.

Idem ídem de la actual Junta constructora de la Ciudad Universitaria y designando las personas que habrán de constituir la nueva Junta.

Idem reformando la organización y determinando los nuevos fines del Consejo de Instrucción Pública y designando á su vez las personas que han de constituirlo.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

Un acto simpático de cordialidad, respeto y cariño

Costeadas por suscripción entre todo el personal de los periódicos de la Sociedad Editora Universal, son entregadas al presidente de la misma, don Manuel Busquets, las insignias de la Legión de Honor con que ha sido agraciado por el Gobierno francés

Madrid 4.—A las siete de la tarde, se verificó en la Redacción de «Heraldo de Madrid» la entrega de las insignias de la Legión de Honor, costeadas por el personal de los periódicos de la Sociedad Editora Universal, al presidente de la misma, nuestro respetable amigo don Manuel Busquets.

Al acto asistieron todo el personal de redacción, administración y talleres de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid», con sus directores don Francisco Villanueva y don Manuel Fontdevila, los consejeros y accionistas de la Empresa, el redactor-jefe de EL LIBERAL de Sevilla, don Diego Martín Núñez; el director de «El Defensor de Granada», señor Ruiz Carnero, y el director de «El Liberal» de Murcia, señor Serna Alba.

Don Pedro García Bilbao, en nombre del personal dependiente de la Sociedad Editora Universal, hizo entrega de las insignias y dió lectura á unas sentidas cuartillas, expresando la razón del homenaje.

A continuación, el señor Serna Alba, director de «El Liberal» de Murcia, pronunció un breve discurso asociándose al homenaje.

Terminó enviando un abrazo á don Manuel Busquets en nombre de «El Liberal» de Murcia, y deseándole muchos años de vida para que el noble signo de la cinta roja de la Legión de Honor presida la actividad y el esfuerzo de todos los que trabajan en los periódicos de la Editora.

A continuación, el director de «El Defensor de Granada», señor Ruiz Carnero, expresó la satisfacción cordialísima que á sus compañeros de Redacción había producido la distinción otorgada al señor Busquets, Francia—dijo— ha sabido premiar su perseverancia, su amor á la cultura y su generosidad para divulgar las ideas de justicia y democracia.

Habló después el redactor jefe de EL LIBERAL de Sevilla, don Diego Martín Núñez, asociándose al acto con palabras de gran efusión y ofrendando la cordialidad y la gentileza de Andalucía al señor Busquets, que tan estrechamente compenetrado está con la idealidad de los periódicos que dirige.

El regente de los talleres de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid», señor Cernadas, alabó la alteza de miras y la tenacidad de intención del señor Busquets, que está siempre propicio al anhelo de los obreros, sin otra norma que el trabajo, rehusando los ideales políticos de cada uno, porque es de esa forma servía más honradamente la causa de la Libertad.

El presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona dirigió breves frases ensalzando las dotes del señor Busquets como hombre de periódicos y propulsor, por tanto, de la cultura de un país y de la capacitación de la ciudadanía, que es la base de su engrandecimiento y prosperidad.

El director de «Heraldo de Madrid», don Manuel Fontdevila, hizo una semblanza del señor Busquets como hombre de grandes condiciones para la industria del periódico y al propio tiempo capaz de infundirles toda el espiritualidad necesaria para que los diarios tengan un contenido y un programa que desarrollar.

El señor Villanueva hizo expresión de su alegría, que es la alegría de «El Liberal», por el justo premio otorgado al señor Busquets.

Expresó su confianza en que la República hará justicia á sus méritos.

El gerente de la Empresa, don Antonio Sacristán, hizo un bello y elocuente discurso evocando los tiempos de la Sociedad Editorial de España con sus valiosos elementos dirigentes.

Tuvo frases de fervoroso recuerdo para los señores Fernanflor y Moya, y terminó diciendo que estaba orgulloso al ver que los periódicos fundados por aquellas sobresalientes figuras habían seguido su gloriosa tradición republicana sin tibieza, sin miedos, arriesgándose en momentos de coacción dictatorial, resistiendo las duras sanciones de los tiranos.

Hizo resaltar la conducta observada por el señor Busquets con sus periódicos, dejando á los directores de los mismos en una completa libertad, que le honra.

El señor Busquets dió las gracias, leyendo unas cuartillas, diciendo que si hasta ahora el respeto y la consideración á su persona habían sido la divisa de sus subordinados, él se hará merecedor desde hoy del cariño de todos, conservando con afecto junto á la cruz esmaltada de la Legión de Honor esa otra cruz, de más valor que el oro y que los brillantes, que es el álbum de todos los empleados de la Sociedad Editora Universal ofreciéndole su adhesión y su cariño.

El acto resultó en extremo simpático y cordial.

EL PEDROSO

Ha empezado sus funciones el nuevo Ayuntamiento republicano, y, como era de esperar, celebra sus sesiones en público, donde todos pueden saber el procedimiento que se sigue en la administración.

El pasado día 30 se celebró sesión ordinaria, á la que asistieron todos los concejales, tanto republicano-socialistas como la minoría monárquica, y actuó de secretario el señor Plana.

Ha satisfecho el acuerdo de la sesión anterior de declinar las responsabilidades de los acuerdos de Ayuntamientos anteriores.

El resto de la sesión fué en su mayor parte de cuestiones administrativas, pues un punto que se trató y que parecía ser importante quedó sin un acuerdo definitivo. Se autorizó al alcalde para que vea el medio de modificar el contrato en el trabajo de La Jarosa.

Otros asuntos pasaron á estudio de las Comisiones respectivas.

Asimismo se hizo presente al pueblo que todos los vecinos que lo deseen pueden hacer una inspección de la administración desde el año 1923, para lo cual desde las nueve de la noche pueden ejercitar ese derecho los que quieran; pero en grupos de tres.

El primer teniente de alcalde dió lectura á unas cuartillas, las que fueron aplaudidas por todos y á su terminación muy felicitado.

Con gran elogio se habla de la gestión del nuevo perito síndico, que en su primera actuación ha decomisado el pan por falto y en malas condiciones para el consumo.

—En la noche del primero de Mayo ha tenido lugar una reunión de vecinos interesados en la política federal y se ha constituido el Comité local, adhiriéndose á la organización que en Sevilla efectúa el señor Pera.

Una vez abiertas las listas de adictos han sido muchos los que han solicitado su inscripción en el partido. Estos se proponen celebrar varios actos de propaganda en ésta, para lo que existe gran entusiasmo.—Corresponsal.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LOS VIAJES DEL GOBERNADOR.—DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD PARA LA BUENA ORGANIZACION EN EL MERCADO.—EN FAVOR DE LA VIUDA DE UN MEDICO.—PARTIDO DE FUTBOL.

El gobernador civil, señor Maesso, visitará hoy los pueblos de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Cartaya.

Ayer por la tarde visitó San Bartolomé y Castillejos.

El señor Maesso se ocupa activamente del proyectado ferrocarril de Fregenal de la Sierra á Badajoz. Ya se ha puesto al habla con las autoridades de ambas ciudades extremeñas.

* * *

El concejal delegado de Mercados, señor Bueno Cruz, ha adoptado algunas medidas en la plaza de abastos, que han merecido justamente el aplauso del público.

Los carniceros, pescaderos, hortelanos y demás vendedores y vendedoras visten «babis» y gorros blancos, muy limpios y relucientes.

Los compradores y compradoras han de marchar por la derecha, entrando por unas puertas y saliendo por otras.

Ya no se permiten los grupitos de curiosos y desocupados que se «plantificaban» en medio de las filas de puestos, obstruyendo el paso de las personas que iban á la compra, dando, algunas veces, lugar á incidentes desagradables.

Se repesa y se vigila celosamente la venta de artículos para garantía del público.

Y además se han adoptado otras medidas de higiene y policía que son indispensables para la buena organización de los mercados.

Reciban el señor Bueno Cruz y el Ayuntamiento de la República nuestro aplauso por tan acertadas y convenientes disposiciones.

* * *

El Colegio Médico de Huelva ha entregado un socorro de 250 pesetas á la señora viuda de don Trinidad Jiménez Meneses, médico que fué de Villarrasa.

Una Comisión, formada por los doctores Vázquez Pérez, presidente; Rafa y Díaz Sánchez, acompañados del redactor del «Diario de Huelva» señor Gómez Rey, estuvo en dicho pueblo, para entregar á la viuda el donativo.

Además, el Colegio abrirá una suscripción entre los asociados para el mismo benéfico fin.

* * *

En el campo del Titán se celebró ayer el partido de promoción á primera categoría entre el Rácing, de Córdoba, y el equipo propietario del campo.

Arbitró el señor Medina.

Triunfaron los titánicos por cuatro á uno. En el primer tiempo los locales hicieron tres tantos por cero sus contrarios. En el segundo, cada equipo marcó uno.

El Titán dominó á su rival durante la mayor parte del encuentro.

Al partido asistió numeroso público.

Pepe de la Rábida.

AÑO XXXI NUM. 11.157

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 38, GARCÍA DE VINUESA, 38
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MIERCOLES 6 DE MAYO de 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 cts.

La autoridad, esencia de la República

La República, que es una promesa de mayor justicia, necesita, para implantarla, una realidad de mayor autoridad. Vamos á cuento de los que se imaginan que el régimen republicano es una suelta de todos los lazos y una libertad sin freno y sin obligaciones. Persiste el error, en unos, con cierta buena fe, y en otros, de modo sentencioso y consciente.

Por lo contrario, conviene recordarlo, la República, tanto por su ideario como por sus procedimientos y práctica política, es un régimen eminentemente afianzado en sólidos principios de orden y autoridad. Su vigor marcha acorde con el temple de sus libertades. Sería un bello cuerpo de atleta con pies de barro, pronto á perder su equilibrio estable, si á los primeros embates de la lucha quedasen destruídas las armoniosas proporciones de sus líneas.

Considerad que el mandato de la democracia susténtase sobre una base de confianza, y que esta confianza faltaría desde que los fines de una sociedad democrática se hiciesen difíciles ó torpemente laboriosos.

Ya sabemos que para algunos el concepto de la República es algo así como el arquitrabe, y que no teniendo otra reclamación que hacer que las sugeridas por la rutina y los cantos á la tradición, ponen en solfa toda norma y toda teoría que apártese de la suya, sacando á relucir aquello del espíritu de educación, la incultura del pueblo, la incapacidad cívica y otros reparos del mismo calibre, demostrativos de que la galería de sus ideales no se distingue ni por lo original ni por lo justa.

Estos son los que se representan la autoridad en el palo ciego, y no en la justicia severa; en la ira irrefrenable del poder, y no en la fuerza sensata del poder legítimamente certero y recto.

Pero, como la razón del orden no está en esto, y la buena ley de un equitativo equilibrio social radica, precisamente, en lo contrario de aquellas normas despóticas y anticivilizadas, de ahí que la República sea la que sabe colocarse en el justo medio de la autoridad, en el fiel exacto que interpreta la verdadera defensa del círculo colectivo.

Ahora bien: es indudable que ese punto difícil, ese fiel de equilibrio, cuesta gran esfuerzo mantenerlo, y que para mantenerlo con la máxima autoridad y con máximo respeto sea obedecido, es preciso de todos, también, un paralelo esfuerzo de ciudadanía, de ciudadanía profundamente consciente y desinteresada hasta los límites de la austeridad.

HARPAGON.

Los electores incluídos en el censo, los que no lo estén y los ciudadanos mayores de veintitrés años que aspiren á ejercer su derecho á votar deberán presentarse en las oficinas de rectificación ó de información—según los casos—, llevando cualquiera de los documentos siguientes:

Volante sellado expedido por los juzgados municipales correspondientes, en el que se especifique la fecha del nacimiento del reclamante.

Cartilla ó pase militar.

Contrato de inquilinato.

Cédula personal.

Volante del empadronamiento municipal.

Al elector que no tuviese ninguno de estos documentos le bastará una información testifical ante el mismo tribunal de acción ciudadana constituído en cada oficina.

Manifestaciones del señor Bergamín

Ha dicho que los constitucionalistas deben colaborar dentro de la República para consolidar ésta.-No cree en el restablecimiento de la Monarquía, y dice que la separación de la Iglesia y el Estado es asunto que debe llevarse á las Cortes

Ciudad Real 5.—El señor Bergamín, hablando de la actualidad política, ha manifestado que él es partidario de que se le den facilidades á los comunistas, para que puedan manifestarse, pues así se desacreditarán.

Es favorable á que los constitucionalistas presten su colaboración á la República, estando, según su opinón, en inmejorables condiciones para formar el partido de la derecha republicana.

Es su creencia de que cuando se reúnan las Cortes Constituyentes la actual conjunción republicano-socialista se desdoblará.

Hablando del regionalismo, se mostró partidario de que se respeten los idiomas y costumbres de cada región, unidas el centralismo.

Con respecto á Maciá, dijo que era algo fanático, hasta llegar á la exageración, lo mismo en lo bueno que en lo malo.

Considera que la República tendrá que ser federal, con acatamiento de todas las regiones al poder central.

Con respecto á la restauración de la monarquía lo considera por ahora, imposible y cree que el nuevo régimen se afianzará cada día más.

Hablando del problema de la separación de la Iglesia y el Estado, es opinión suya que este asunto, por su gran importancia, debe ser llevado íntegramente á las Cortes, para que éstas sean las que resuelvan.

NUESTROS REPORTAJES

Media hora de charla con el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios

La crisis del campo andaluz.--El peligro comunista es una utopía.--La legislación agraria.--La política andaluza.

Por ALFONSO AYENSA.

Martínez Barrios, el más joven de los ministros de la República, es un hombre perfectamente capacitado para las funciones gubernamentales. Su clara inteligencia, la fácil percepción de los problemas y la orientación acertada que encuentra para acometer las soluciones adecuadas, son aptitudes necesarias al gobernante, y en Martínez Barrios se acusan de un modo notorio.

Para estructurar un nuevo Estado y consolidarle, después de haber logrado desalojar un sistema arcaico que tenía hondas raíces en el cuerpo nacional, aunque estuviese divorciado del espíritu público, hacen falta conductores de masas que encaucen los anhelos legítimos de un pueblo oprimido de antiguo. Y estos orientadores, estos encauzadores de la voluntad soberana de la nación han de poseer en grado superlativo serenidad para afrontar los peligros que puedan suscitar los elementos reaccionarios ó aquellos otros avanzados que no se crean capaces de calmar sus impaciencias y sus ímpetus en bien de la obra reconstructiva, nobleza para hacerse dignos depositarios de la confianza que el pueblo les otorgó, energía para cimentar sólidamente los pilares que han de sostener el nuevo edificio, castigando con mano dura los desmanes temerarios y suicidas de quienes no ven en la República el norte de sus ideales y el reflejo de sus propias convicciones.

En Martínez Barrios la serenidad, la nobleza y la energía son condiciones primordiales de su carácter abierto á todas las inquietudes y de su espíritu apto para percibir todas las vibraciones de la conciencia colectiva, y, además, existe en él la juventud, esa juventud que no conformándose con la apariencia externa, ha llegado á los pliegues más recónditos del alma nacional para variar la entraña de las cosas, y por eso se hizo posible una transmutación en el Estado español, tan ejemplar [illegible] como ha dicho [illegible] de los [illegible] no [illegible] do nada más asombroso.

Martínez Barrios, prodigio de dinamismo, es político digno de ser imitado por sus paisanos los andaluces. En representación de EL LIBERAL, de Sevilla, fuí á visitarle para que cambiásemos impresiones sobre los problemas que afectan á la región andaluza.

Precisamente—me dijo—preocupa al Gobierno intensamente la situación angustiosa de los obreros del campo andaluz, hasta el extremo que las primeras consignaciones pertenecientes á aquel capítulo del presupuesto destinado á abonar las retribuciones de la familia real destronada van á ser dedicadas á satisfacer necesidad tan apremiante. Ya habrá dispuesto el gobernador civil de Sevilla el reparto de quinientas mil pesetas entre los obreros parados.

Pero el Gobierno de la República, en éste como en todos los problemas esenciales, no quiere dar soluciones transitorias que desvíen la atención y calmen la inquietud de los damnificados; lo que el Gobierno anhela—precisamente por ser un Gobierno del pueblo—es resolverlos de una manera definitiva y llegar á la medula de todas las cuestiones para no dar lugar á su replanteamiento que podrían ser nocivo para la salud de la República.

El problema andaluz hay que solucionarlo en absoluto, y el Gobierno, atento á las causas que lo determinaron, quiere hacerlas desaparecer y atacando al origen destruir el germen.

Para nadie es un secreto que la población obrera de Sevilla ha aumentado en proporciones aterradoras en los últimos cuatro ó cinco años; es más, hace dos años no era tan numerosa como en 1927. En Sevilla, en toda Andalucía, han sufrido los campesinos igual fenómeno de sugestión que el que sufrían los obreros del Norte de España, por ejemplo, con respecto á América: emigraban de sus tierras natales y se dirigían al nuevo continente cegados por el oropel de sus industrias magníficas, dejaban las faenas del campo para convertirse en artífices, en colaboradores de las fábricas, en constructores de edificios suntuosos. Al tipo de obrero rural quiso sustituir el tipo del obrero de la gran ciudad moderna. Entre otras razones porque los jornales de los labradores eran míseros. De aquí la emigración á América de los obreros del campo.

En Andalucía los jornales son igualmente irrisorios; algunos de dos cincuenta y tres pesetas. ¿Puede con este dinero vivir una familia por humilde que sea?

Los cultivadores de la tierra hallaron en las obras realizadas con motivo de la Exposición un horizonte amplio donde mejorar sus jornales y trocaron los instrumentos de la labranza por los útiles de las industrias fabriles y de la edificación. En Sevilla los jornales eran superiores y el ritmo de la vida mucho más [illegible] y tranquilo. Moral y materialmente se sintieron dignificados, [illegible] de las [illegible] republicanas [illegible] locales, [illegible] hubieron terminado; los [illegible] no quieren abandonar esta [illegible] que hallaron y se niegan á volver á sus puntos de antigua residencia.

Para dar al traste con este problema no hay más que mejorar la situación del campesino. Los labradores de Andalucía prefieren á cobrar un jornal estar en posesión de las tierras que cultivan; vamos, pues, á arreglar primero los contratos de arrendamiento y acerquemos al obrero á la posesión de esa tierra. Y esto que desde hace años palpita, sin que nadie se haya atrevido á solventarlo, lo va á resolver el Gobierno de la República, que quiere colocar al pueblo en condiciones de regenerarse y de engrandecerse.

Con estos avances en la legislación agraria, pues el campo es un foco de futuras rebeldías, habremos puesto los primeros jalones de una política de verdadera pacificación de los espíritus y desmentido las aseveraciones de aquellos elementos timoratos y pusilánimes que aseguraron que el régimen republicano no sería sino un paso, una avanzada para la implantación del comunismo en España.

No tiene el Gobierno miedo alguno al comunismo, porque nuestra organización y nuestro carácter, el ambiente en que se desenvuelve nuestra vida, hasta la estructura geográfica nos indican que en España el comunismo es mera utopía. Esto no quiere decir que los poderes actuales no hayan adoptado las medidas naturales para evitar que el régimen soviético efectúe sus propagandas en nuestra nación con alguna eficacia. Lo que urge es remediar la crisis de trabajo, evitar el hambre; tal programa, unido á los vehementes deseos de actuar identificados absoluta y cordialmente con la masa y de hacer estricta justicia, son medios que se oponen al progreso de las doctrinas comunistas.

En Andalucía no hay realmente focos alarmantes de comunismo; pero no se nos oculta la posibilidad de que los gérmenes actuales se extiendan con algún resultado, que sería nocivo para la causa democrática. Hace falta dar un impulso nuevo á las organizaciones obreras, robustecer y afianzar los centros socialistas. Si el socialismo llegase en Sevilla, por ejemplo, á tener la pujanza que posee en Madrid y en otros grandes núcleos proletarios, el comunismo no sería una realidad. Pero no le preocupa al Gobierno que, consciente de su misión y de su responsabilidad, cumplirá íntegramente su programa.

Respecto á la situación de las diferentes fuerzas políticas de Andalucía, estima el ministro de Comunicaciones que no se quebrantará ni por un instante la férrea solidaridad que las unía: socialistas y republicanos lucharán en bloque en las próximas elecciones para Cortes Constituyentes, refrendando con un clamoroso triunfo la confianza que les inspiran los actuales gobernantes.

No puede haber sino una fe ciega en los hombres que han asumido la difícil tarea de encauzar por los medios legales—con la aquiescencia unánime del pueblo, que es la única fuente de Derecho—el torrente de las aspiraciones colectivas; ninguno de los gobernantes presentes ha cometido el delito del desacato á esa voluntad popular antes tan escarnecida, ninguno ha elaborado con la vista puesta en otro interés que en el supremo interés de la patria; son además gente joven, curtida únicamente en la lucha por el ideal, saturada su alma de todas las persecuciones y ahita como ninguna otra de establecer en el respeto mutuo las normas de conducta de gobernantes y gobernados. La gente joven, que no está señalada por ninguna mácula, es la encargada de infiltrar en el cuerpo de España la savia que la redima y la engrandezca.

Y Martínez Barrios ha buscado para el desempeño de las funciones peculiares de su ministerio á dos hombres jóvenes, encargándoles de las Direcciones de Correos y Telégrafos. Con ellos estudia una organización que dé á estos Cuerpos la eficiencia precisa, dotándolos de los adelantos modernos.

La obra de este andaluz campechano, simpático y trabajador merecerá el aplauso entusiasta de sus paisanos y será una muestra de lo que vale y puede la inteligencia, la voluntad y la energía al servicio de una causa noble.

Destinados á Sevilla

Madrid 5.—Han sido nombrados el coronel de Artillería don Luis Portero director de la Maestranza de Sevilla, y don Julián López Vieta, de la Pirotecnia, también de Sevilla.

El Ministro de la Guerra recibe á los periodistas

[illegible]

—No tengo nada que manifestarles. No todos los días ha de haber noticias de interés.

Anunció que esta tarde, á las cuatro y media, se entrevistaría con el ministro de Hacienda, para ultimar detalles del presupuesto de su Departamento, pues es el asunto que más le preocupa.

Dijo que le había visitado el comandante Franco, para celebrar con él el despacho ordinario,

Con respecto al retiro de jefes y oficiales, manifestó que aún no sabía nada. Ya veremos los que se van.

Terminó diciendo el Sr. Azaña que había recibido la visita de los Capitanes generales de Sevilla y Madrid y las de otras personalidades.

SOCIEDAD

El pasado día 2, por los señores de Repetto (don Manuel), y para su hijo don Francisco, fué pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Rosarito Jiménez Zafra, hijo de nuestro estimado amigo don Francisco.

También ha sido pedida para don Juan Alcaide Rodríguez la mano de la distinguida y bella señorita Emigdia Repetto Rey, hija del secretario de Sala de esta Audiencia.

La combinación de cargos diplomáticos

Madrid 5.—Aunque todavía no hay resuelto nada en concreto sobre la combinación de cargos diplomáticos, parece que el señor Lerroux tiene ultimada la siguiente lista: Inglaterra, el señor Pérez de Ayala; Alemania, don Américo de Castro; Quirinal, don Gonzalo de Figueroa, duque de las Torres; Vaticano, don Luis de Zulueta; Portugal, don José Rocha; Bélgica, don Salvador Albert; Estados Unidos, don Salvador Madariaga, y Chile, don Ricardo Baeza.

Para Méjico, que será elevada la Legación á Embajada, se designará al escritor don Julio Alvarez del Vayo.

Han declinado cargos diplomáticos don Fernando Gasset y don José Estudella.

Tal vez vaya á la Embajada de Cuba don Luis de Tapia.

LOS PENSIONADOS POR LA DIPUTACION

De izquierda á derecha: Manuel Echegoyán, escultor, y Enrique Segura, pintor, artistas ambos de brillante porvenir

---

Los electores que aparezcan en el censo deberán ratificar nombre, apellidos y domicilio, acudiendo á los colegios electorales de sus secciones respectivas, que se constituirán en oficinas de rectificación los días 9 y 10 del actual, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete.

DEL INTERES PUBLICO

El precio del pan y su encogimiento abusivo

Pues, señor: en esto del pan no hemos adelantado gran cosa, porque si bien es verdad que ha bajado el precio del artículo, no es menos cierto que ha disminuído de peso y volumen, con lo que estamos en las mismas; esto es, víctima, como siempre, el consumidor de la abrumadora coyunda del abuso.

[illegible] que con la reducción de precio, [illegible] familia [illegible] su equitativa gravedad, pero he aquí que la hogaza, tornadiza de suyo, al valer menos se encoge y achica, siendo necesario un tercio más de pan allí donde invariablemente bastaba con un determinado número de bollos.

Muy bien la baja, que industrialmente tenía su encaje dentro de la ley del mercado; mas, muy mal, si la baja es á costa del peso y volumen de las piezas, como viene ocurriendo, y comprueba el público al echarles la vista encima.

Protestamos del escamoteo, no falaz, sino ostensible y escandaloso, y en nombre del pagano consumidor demandamos de las autoridades de Sevilla [illegible] en armonía el justo peso del pan con el precio que equitativamente se ha señalado, y que para algo ha sido señalado.

Al pan, pan, y á su precio, el justo peso.

GOBIERNO CIVIL

Sobre la huelga de los obreros de la fábrica La Cartuja.-Hacia la solución.-Una fórmula propuesta por el Gobernador.-El señor Guichot conferencia con el señor Montaner.-De otros conflictos sociales.

El antedespacho del gobernador se encontraba cuando estuvimos en este Centro oficial abarrotado de diferentes comisiones que interesaban entrevistarse con el señor Montaner.

Poco antes de las dos de la tarde recibió el gobernador á los periodistas, manifestándoles primeramente que había sido detenido uno de los principales autores de los dos atracos últimos, añadiendo que esta detención dará la clave para practicar determinadas diligencias, que se consideran importantes, en relación con los hechos mencionados.

Con relación á la huelga de brazos caídos que vienen sosteniendo los obreros de la fábrica de La Cartuja, tenemos entendido que esta mañana estuvo en el Gobierno civil una comisión de obreros y más tarde otra, integrada por Consejo de Administración, con el director, señor Tous.

Acerca de este conflicto nos dijo el señor Montaner que había propuesto una fórmula, mediante la cual considera que puede ser resuelto el conflicto.

Consiste dicha fórmula—prosiguió diciendo el señor Montaner—en nombrar una comisión de patronos y obreros para que ésta resuelva y no pueda haber ni vencedores ni vencidos.

Añadió el señor Montaner que, como gobernador, esperaba de los huelguistas que se reintegrarán al trabajo, cesando la actitud en que están, y dejando las cosas tal y como estaban antes de surgir el conflicto, y después la citada comisión resolverá.

La impresión del señor Montaner es la de que mañana reanudarán el trabajo los obreros de La Cartuja, y seguidamente actuará la citada comisión y quedará resuelto satisfactoriamente el conflicto.

Manifestó igualmente el gobernador que le había visitado el señor Guichot, delegado del Gobierno en la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir, informándole de las condiciones de trabajo que afectan á los obreros de las cuencas bajas del río.

Después habló el señor Montaner de otros pequeños asuntos, como los referentes á cuestiones municipales, significando que todo se va resolviendo.

El señor Montaner prosiguió su conversación con los informadores periodísticos, manifestando que habían estado en su despacho los señores Luca de Tena, propietarios de la fábrica de aceite de orujo establecida en la Enramadilla, participándole que han recibido proposiciones de aumento de salarios de los obreros que trabajan en la misma, siendo de esperar que todo quede conjurado y solucionado.

Habló después el gobernador de cuanto se relaciona con la Bolsa del Trabajo y beneficios que ésta reporta, añadiendo que está movilizando obras en todas partes, al objeto de que pueda haber continuación de trabajo.

Cuando abandonamos el despacho oficial del señor Montaner penetraba en el mismo una comisión del Colegio de Matronas de la capital.

Los ciudadanos mayores de veintitrés años que quieran votar en las elecciones próximas de diputados á Cortes, necesitan pedir su inscripción en el censo, á cuyo fin deberán acudir cuanto antes—y hasta el día 10 de Mayo actual—, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete, á cualquiera de las oficinas siguientes:

Almirante Apodaca, 2.

Almirante Apodaca, 4 (Palacio de Justicia).

Mateos Gago (Escuela Municipal).

Calle Bazán. (Husillo Real.)

Manuel Carriedo (ex convento de San Jacinto).

Jardines de Capuchinos (Tenencia de Alcaldía).

Calle Escuelas Pías (Tenencia de Alcaldía).

DE LA REPUBLICA

La llegada del ministro de Comunicaciones

El señor Martínez Barrios permanecerá en Sevilla tres días

Definitivamente está acordada la salida de Madrid del ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, para la noche del jueves.

Llegará á Sevilla en el expreso del viernes.

Los republicanos se proponen hacerle el recibimiento que el señor Martínez Barrios merece, dadas las generales simpatías con que cuenta en Sevilla.

El señor Martínez Barrios, con su modestia de siempre, ha recomendado que no haya homenajes. No aceptará tampoco ningún banquete popular, como le gestionaban sus amigos.

—Nada — ha dicho — que signifique lujo ni ostentaciones

El programa acordado en principio es el siguiente:

Desde la estación se dirigirá don Diego Martínez Barrios al Ayuntamiento, donde cumplimentará oficialmente al alcalde como genuino representante del pueblo de Sevilla.

Del Ayuntamiento se trasladará al Gobierno civil, donde recibirá visitas hasta las doce del día.

A la una se celebrará un almuerzo, limitado sólo á las principales autoridades y al que acaso concurra la mayoría municipal republicana del Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde recibirá á las comisiones de los pueblos en el local del partido, calle Arguijo.

A las seis de la tarde presidirá una reunión de la Junta municipal del partido republicano, en el salón de actos de la Tertulia.

Por la noche hará unas visitas particulares y se reunirá con sus íntimos.

El sábado asistirá á un acto que se celebrará en honor del teniente de alcalde don Rafael Rubio Carrión, á quien sus amigos del Ateneo le regalan un bastón de mando.

La entrega se hará después de un almuerzo íntimo.

Este acto no tiene carácter político.

El programa de este día y el del siguiente aún no está determinado.

La llegada del ministro sevillano constituirá, seguramente, un acto trascendental.

La República en el Asilo

El nuevo delegado municipal del Asilo es el concejal repubicano don Fernando García y García de Leaniz.

Joven, inteligente, trabajador, activísimo, buena persona, leyó nuestra queja publicada ayer y se presentó esta mañana en el Asilo de Mendicidad de San Fernando, del que debe desaparecer la palabra «mendicidad». Asilo de Sevilla estaría muy bien.

Inmediatamente habló con las hermanas, con los sacerdotes y con los directores de la casa, y á los cinco minutos quedó cambiado totalmente el régimen interior del establecimiento.

La misa que se venía celebrando á las seis de la mañana, será de ahora en adelante á las siete.

Asistirán á ella los asilados que lo deseen, quedando en los dormitorios los que así lo quieran.

El desayuno se tomará una hora más tarde. Antes era un poco de café. Ahora se compondrá de café con leche y pan, supriméndose el caldo, para que á la hora del almuerzo lo hagan los asilados con más apetito.

La comida se mejorará notablemente; para lo cual ha solicitado más consignación.

Los asilados leerán los periódicos y libros que tengan por conveniente, sin que para nada intervengan las hermanas de la Caridad.

Todo ésto se les hizo saber á los asilados, que despidieron al delegado con vivas á la República.

¡Hasta hoy no se han dado en el Asilo esos vivas!

Felicitamos al señor García de Leaniz, por la celeridad con que ha remediado lo que venía ocurriendo en el Asilo.

Ya es hora de que se vayan enterando los encargados de los centros benéficos que ellos no son más que unos servidores de la República.

Y el que no lo crea así, que deje el paso franco.

No está mal ocuparse de la doctrina; pero está mejor ocuparse de la cocina.

Nuevo coronel del regimiento de Granada

Entre los decretos firmados ayer por el ministro de la Guerra, figura uno nombrando coronel del regimiento de Granada número 34 don Emilio Sierra.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

5 DE MAYO DE 1906

La compañía Guerrero-Mendoza estrenó en el teatro San Fernando la obra de Jacinto Benavente «El dragón de fuego», que no satisfizo al público.

—En un telegrama de Madrid, decíamos: «El gobernador, conforme á lo propuesto por Mariano de Cavia, llevará á la práctica el uso de gualdrapas protectoras para los caballos en las corridas de toros. La innovación se ensayará en una de las primeras corridas que se celebren.»

—En el paso á nivel de la Alcantarilla de las Madejas sufrió un accidente el empleado del tren correo de Cádiz que marchaba al Empalme, Mateos Díaz García, al sufrir un golpe en la cabeza con uno de los postes allí colocados. El desdichado murió á consecuencia de las lesiones recibidas.

—En el teatro del Duque se celebró la función-beneficio de la popular tiple Rosario Soler.

—La Academia Española eligió miembro de la misma al ilustre novelista don Armando Palacio Valdés, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del señor Pereda.

—En el pueblo de Algar, cerca de Cartagena, hubo un suicidio romántico. Un hombre que había enviudado hacía poco, marchó al Cementerio, y sentándose sobre la tumba en que estaba enterrada su esposa, sacó una pistola, disparándose un tiro en la cabeza, quedando muerto.

—En Bilbao, la Sociedad «El Sitio», obsequió con un banquete al ministro de Marina, señor Concas.

—Decíamos que en el ministerio de la Gobernación habían facilitado un avance de los festejos que se celebrarían con motivo de la boda del Rey. Dichos festejos comenzarían el 29 de Mayo y continuarían hasta el 8 de Junio.

—De Roma decían que en el mes de Septiembre se reunirían los jesuítas para elegir nuevo general de la Orden, creyéndose que sería elegido Freddi.

—Un despacho de París decía: «Témese que Inglaterra envíe su «ultimátum» al Gobierno turco con motivo de la situación de las tropas otomanas en Talali.

ATLETISMO

Reglamento del Cross intersocial que organiza la Sección Atlética del Sevilla F. C. para el próximo día 17 de Mayo.

Artículo 1.° Este Cross intersocial tendrá lugar en Sevilla el 17 de Mayo y con arreglo al itinerario que se anunciará oportunamente en una distancia aproximada de diez kilómetros.

Art. 2.° Podrán tomar parte en esta carrera todos los corredores que se encuentren inscritos con un día de anticipación á la celebración de la prueba.

Art. 3.° Habrá dos clasificaciones: individual y por equipos.

Aspirarán á la clasificación individual todos los concursantes y entrarán en la clasificación por equipos las Sociedades que concurran.

Las bases por las que se regirán los corredores respecto á la clasificación por equipos, son:

a) Cada Sociedad podrá presentar todos cuantos corredores crea pertinente.

b) Ganará la clasificación por equipos la Sociedad cuyos cinco corredores obtengan una suma menor de puntuación.

A este efecto el vencedor de la prueba tendrá un punto, el segundo dos, y así sucesivamente.

c) En caso de empate, el grupo que tenga el primer corredor mejor clasificado será considerado ganador.

Art. 4.° Los premios consistirán en objetos de arte, que se adjudicarán por riguroso orden de llegada.

Art. 5.° Desde la publicación de estas bases se admiten inscripciones en el domicilio social del Sevilla F. C. todos los días, de doce á una del día.

Art. 6.° El plazo de inscripción se cerrará el día antes de la carrera.

Art. 7.° Los corredores estarán obligados á presentarse al Jurado media hora antes de la anunciada, que será la de las ocho de la mañana, y debidamente equipados.

Art. 8.° El corredor que durante la carrera se despiste, emplee malas artes para correr, perjudique á los demás corredores, reciba el entreno de segundas personas, etc., ó desobedezca á los organizadores, podrá ser descalificado en la carrera. Esta decisión será tomada por el Jurado por mayoría de votos.

Art. 9.° Habrá un Jurado de llegada, compuesto de presidente, cronometradores y secretario, que deberán anotar todo lo relativo á orden de llegada para la clasificación, retirándose de la meta media hora después de la llegada del primer corredor.

Art. 10. La Comisión organizadora declina toda la responsabilidad por daños ó perjuicios morales ó materiales que los corredores puedan sufrir y éstos se comprometen á no entablar demanda judicial alguna contra los organizadores de esta carrera.

Art. 11. Si fuerza mayor obligara al aplazamiento de esta prueba, se anunciará oportunamente y con posible anticipación. El mal tiempo no será causa de suspensión más que en casos extremos.

Art. 12. Si durante el tiempo que media entre la publicación de este Reglamento y tres días antes de la prueba, fuese necesario introducir algunas modificaciones, se entiende que las acepta todo corredor que se ponga en línea.

Por la Sección Atlética del Sevilla F. C.—El secretario, Manuel Díaz; el presidente, E. de Eizaguirre.

Jerez

Las carreras de caballos

El domingo, quinto y último día de Feria de ganados, celebróse en el hermoso Hipódromo de Caulina, la segunda reunión de Carreras de caballos, organizadas por el Jocky Club Jerezano.

La animación fué bastante grande, superando á las anteriores pruebas.

He aquí el resultado de las que corrieron el domingo.

Primera prueba.—Vázquez de Pablo.—Premios, 1.800 pesetas: 1.000 al primero; 500 al segundo, y 300 al tercero.—Distancia, 1.000 metros.

Tomaron parte siete caballos, llegando á la meta por este orden: «Farolero» de don Rafael Romero Benítez; «Decidido», de don Francisco M. Terán, y «Ogaño», de don Guillermo Espejo.

Segunda prueba.—Real Tesoro.—2.400 pesetas de premios: 1.600 al primero; 600 al segundo, y 300 al tercero.

Se matricularon diez y siete caballos, llegando los vencedores á la meta por este orden: «Nido III», de [illegible] de Paúl; «Espartano IV», de don [illegible], y «Llavero», de los señores Ramos de Paúl.

Tercera prueba.—Marqués de Cavaltanti.—(Militar lisa).

1.500 pesetas de premios: 800 al primero, 400 al segundo y 300 al tercero.

Ganaron «Umpire», «Lenteja» y «Lechuzo», del regimiento de Lanceros de Villaviciosa.

Cuarta prueba.—Domecq.—2.400 pesetas de premios: 1.600 al primero, 600 al segundo y 200 al tercero. Distancia 1.300 metros.

Se matricularon 22 caballos, entrando los vencedores por este orden: «Escribiente IV», de don Esteban González Fernández; «Salónica», de don José María Ybarra, y «Cabúl», de don Manuel Guerrero González.

Quinta carrera.—Garvey. — 2.400 pesetas de premios: 1.600 pesetas al primero, 600 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 1.500 metros.

Se matricularon siete caballos, llegando á la meta los vencedores por este orden: «Fogata», «Lebrillero» y «Rajak», propiedad, respectivamente, del conde de Ruiz de Castilla, don José García Barroso y don Luis Gamero-Cívico.

Sexta prueba.—Marqués de Estella.—Premio, 2.700 pesetas: 2.000 al primero, 500 al segundo y 200 al tercero.

Resultaron vencedores «Duende», del conde Montelirios; «Xiphias», de don Eugenio de Luque, y «Minerva IV», de don José García Barroso.—Pareja.

La excursión ciclista de Camas á Jaca

Nos escriben los ciclistas que realizan la excursión de Camas á Jaca, manifestándonos su satisfacción por las repetidas muestras de entusiasmo con que han sido recibidos en los pueblos de esta provincia en sus primeras etapas.

Afirman que en todas partes les han entregado ofrendas, que ellos han prometido depositar en las tumbas de los heroicos capitanes Galán y García Hernández.

Los arrojados muchachos que se han lanzado á esta empresa nos envían un cordial saludo, al que correspondemos agradecidos.

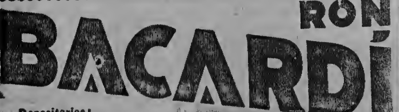

Sanlúcar la Mayor

El segundo día de feria se celebró un festival de tres novillos de la ganadería de don Gregorio Campos, á cargo de Eduardo Gordillo, Rafael García y el Niño de Carrión.

A la hora señalada se dió suelta al primero, que Gordillo saluda con una serie de verónicas y quites formidables, oyéndose la música en su honor. (Gran ovación.)

Rerre II é Isidoro parean pronto y bien.

Cambiada la suerte, Gordillo saluda á la presidencia, y después se dirige al aficionado sevillano don Alfonso Beato. Retira la gente, y solo con el bicho le da el primer pase de tanteo, al que sigue con naturales con la izquierda y de pecho. Continúa con el pase de la firma, en el que el público le ovaciona. Toca la música en honor del diestro.

Continúa más derecho que una vela y remata cogiendo los pitones, dando así ó tres pases más para ponerlo en suerte. Se perfila muy derecho y entrando á matar mete un estoconazo que hace rodar al bicho sin puntilla. (Gran ovación, vuelta al ruedo, las dos orejas y música.)

Se dió suelta al segundo, al que saluda Rafael García con varios lances de capa y un recorte, que se aplauden.

Variado el tercio, los banderilleros cumplen.

Coge los trastos Rafael García, y después de cumplimentar á la presidencia se dirige al segundo de la tarde, al que saluda con unos cuantos pases, que el público aplaude. Entra á matar y atiza un pinchazo. Nuevo trasteo ayudado por los peones, y entrando de nuevo á matar cobra media estocada corta, de la que el bicho dobla, rematándolo el puntillero. (Palmas y saludo desde los tercios.)

Y vamos con el tercero, al que saluda Niño de Carrión más valiente que un jabato con cuatro lances superiores, rematando con media verónica de igual calidad. (Gran ovación y música.)

Gordillo hace un quite formidable, en el que el público puesto de pie reclama la música. El de Carrión hace otro que se aplaude, y á otra cosa.

Mesita y Rerre II paran bien.

Cambiado el tercio, el de Carrión toma los avíos de matar, y después de cumplimentar con la presidencia da al último de la tarde pases de todas marcas, y entrando á matar cobra una estocada, rodando el toro. (Gran ovación y petición de oreja.)

Bregando se distinguieron Rerre II é Isidoro.

Tercer día de feria

Con un lleno rebosante se celebró la charlotada. El papel quedó terminado al abrirse la taquilla, teniendo la fuerza pública que despejar la carretera, por estar interceptada por el público, deseoso de ver la charlotada. [illegible] estuvieron colosales [illegible], extrañando sus habilidades artísticas, que fueron premiadas con sendas ovaciones.

Una comisión formada por numerosos sevillanos y sanluqueños se entrevistó con el empresario, Manolo Moreno, para que el espectáculo se repita, accediendo á ello. Ahora sólo nos resta dar nuestra enhorabuena á cuantos han contribuido á dar realce á esta simpática feria, sacrificando hasta sus propios intereses en bien de ella. Y, por último, como nuestra plaza taurina no tiene defensa, debieran comprender cuantos participan de los beneficios, el sacrificio que hace la Empresa, y por ello se le debe ayudar y no obstaculizar, gravando el presupuesto.

De seguir así conseguiremos lo que hasta aquí hemos temido: que en todas partes se den toros menos en Sanlúcar. Pongamos todos de nuestra parte un poquito y así, sin salir nadie perjudicado, nos ahorraremos otro día de hablar un poquito más... y más claro.—Morillo.

Grandioso acto de afirmación republicana en Constantina

El pasado d[illegible] se celebró en Constantina u[n gran]dioso acto de afirmación rep[ublican]a.

A las doce [del] día de la mañana llegaron d[e Se]villa los correligionarios Go[nzález] Navas, Durán Aguilar, Valen[cia] de los Santos, Fernández Cu[eva], Romero, Rechi y el delegado [de es]te distrito, Vergillos, los cuales fueron recibidos por un numeroso público con banderas republicanas, al frente del cual se encontraba el Ayuntamiento, presidido por su alcalde, don Leonardo Castelló Llerandy.

Por las calles principales y seguidos de los manifestantes que se iban engrosando por momentos, se trasladaron al Centro Republicano, cuya inauguración se celebró. Se sirvió un vino á todos los concurrentes, transcurriendo aquellos momentos en alegre camaradería.

Después se trasladaron al Ayuntamiento, en donde tuvo lugar una recepción, en la que hicieron uso de la palabra, en nombre del Municipio, el primer teniente de alcalde, don José Luis Vergillos, que saludó á los correligionarios agradeciendo la presencia del pueblo.

A continuación hablaron los correligionarios señores Durán Aguilar y González Navas, que saludaron al pueblo y á su Ayuntamiento. Fueron todos muy ovacionados.

A las dos de la tarde se celebró una conferencia en la plaza de toros, á la que asistieron, además de los correligionarios citados, el doctor Relimpio y el maestro nacional señor Cueva, en nombre de la Juventud Republicana de Sevilla. En nombre del partido, los ciudadanos señores Vargas y Caño.

De los pueblos comarcanos llegaron numerosas comisiones con sus alcaldes respectivos, de Contantina, unas cinco mil personas. Calcúlase en seis mil el total de los reunidos en el acto.

Hablaron los señores Vergillos, que hizo la presentación de los oradores, y Valencia de los Santos.

Don José González Navas usó de la palabra durante unos cuarenta minutos siendo ovacionado é interrumpido repetidas veces, siendo su oratoria un azote continuado á los caciques y á los patrioteros, á los que recomendó se retiraran de la circulación, pues podría ocurrir que el pueblo, cansado de tantos desmanes, los quitase de en medio por medios violentos.

Ultimamente habló el representante del Comité Provincial, don Miguel Durán, que dijo que toda la confianza del Partido estaba reconcentrada en el Comité y en la persona del alcalde.

Terminado el acto, se organizó una grandiosa manifestación, compuesta por cerca de diez mil personas, que recorrieron la población, situándose frente al domicilio de los caciques, propugnando por que se marcharan del pueblo.

Puede decirse que este acto ha sido uno de los más hermosos que se han celebrado en Constantina, y que prueban la resurrección de los sentimientos de ciudadanía de esta localidad.

A todos los disconforme con la actual República

Las coléricas amenazas, las estridencias del motín muchas veces inútilmente sangrientas, no son ciertamente el mejor y más corto camino á seguir, para ver realizadas las aspiraciones de ciertos sectores del pueblo español, á quienes nadie niega la legitimidad de sus derechos.

Bajo un sistema democrático como el que afortunadamente hoy gozamos, las violencias con todas sus tristes consecuencias, más que favorecer en breve plazo los deseos de los que luchan en las calles por sus reivindicaciones, son alejados de sus finalidades por la reacción natural de las clases atacadas, que asistidas en derecho, actúan razones indiscutibles, [illegible] y por oposición en que hoy [illegible] algunos [illegible] hacen á las tertulias, y círculos se basan sobre la [illegible] sus prerrogativas [illegible] que el pueblo otorgante [illegible] conservado sin claudicación hasta que por su libérrimo mandato les sea retirado.

La ruta á seguir está bien claramente definida para los españoles de todos los matices idearios: Propaganda electoral, persuadir de que la idea sustentada es la que debe inspirar más confianza á la mayoría de la opinión, presentándole programas concretos que la aliente y entusiasme y mas ello al comicio electoral, que es donde únicamente deben ganarse las batallas de los hombres ecuánimes y de buena voluntad.

En fecha muy próxima se convocan Cortes y en ella los representantes libremente elegidos por el pueblo, han de concretar la estructura definitiva de nuestra República, de acuerdo con las aspiraciones de la mayoría, que irrefutablemente es quien debe gobernar en derecho.

El Colegio electoral, es pues, el camino recto y la meta el Parlamento, digan lo que quieran las más apasionadas doctrinas.

Sensatamente. Si no se pone el más exquisito cuidado en mantener la República en estos momentos para que se nos permita elegir libremente los mandatarios del pueblo; si colaboramos inconscientemente con sus enemigos y contribuimos á la restauración de un Poder dictatorial de cualquier color; si vuelven los tiempos en que las más tímidas protestas eran ahogadas á balazos, no tendremos razón para quejarnos.

Los perturbadores á quienes no guíe una idea bastarda é inconfesable, deben recapacitar por amor á sus propios intereses, en sí han de inspirar su conducta en la forma humana de atraerse prosélitos que no acudan á sus partidos por el temor ó la afición al «leñazo», sino por el propio convencimiento de que lo que se les brinda es mejor que lo que poseen.

De esta forma, cada cual con su grupo y su conciencia, cruzaremos las armas inmateriales y eficaces de la Ley natural y quedará derrotado quien menos opiniones haya logrado cobijar bajo sus banderas.

Siguiendo estas normas, poco importa la existencia de las más numerosas fuerzas gubernamentales armadas, que de nada sirvieron á la Monarquía el 12 de Abril, viéndose obligado á declinar el Poder sumisamente en manos del pueblo soberano.

José Gos.
(Socialista).

Mayo, 1931.

El personal del Resguardo de arbitrios

En el número correspondiente á la edición de la mañana del día 2 del corriente del popular diario EL LIBERAL y en su no menos popular sección denominada *Vida Societaria*, leemos el escrito presentado por la Junta directiva de la Sociedad de dependientes del resguardo de arbitrios al excelentísimo señor alcalde, en cuyo escrito se hacen determinadas peticiones que, según el criterio de los individuos que componen la Junta referida, es el reflejo de las aspiraciones de los que componemos el Cuerpo formado de modestos empleados, denominado de Oficinas Subalternas y Resguardo de Arbitrios.

Nada más humano que el establecimiento de [illegible] los sueldos actuales, [illegible], dentro de lo posible, mejorados; la revisión de expedientes de los individuos que hayan sido separados del Cuerpo durante el período dictatorial, como, asimismo, la reposición de los que lo fueron sin motivo legal.

También se solicita un día de descanso quincenal, de lo cual diferimos, pues entendemos que debe ser semanal, sin menoscabo del derecho reglamentario al disfrute de quince días de permiso anual, en ambos casos con abono de sueldo.

En lo referente á que le sean entregadas á los recaudadores sus credenciales, debe quedar aclarado que lo urgente es que por la Alcaldía se halle una fórmula satisfactoria para aquellos que no tienen constituída fianza en metálico y sí personal, que son los que carecen de la credencial referida y cuyo asunto sin resolver data del mes de Mayo del año anterior.

Otra de las peticiones, y este es el asunto que nos mueve á producir el presente para patentizar nuestra más enérgica protesta y disconformidad, se refiere á la derogación del Reglamento del Cuerpo y anulación de los escalafones del mismo.

Nada más opuesto al verdadero sentir de la casi totalidad de los individuos que componemos el organismo municipal mencionado, pues la tal petición equivale á la disolución total del Cuerpo, toda vez que por el citado Reglamento tenemos adquiridos derechos indiscutibles, entre ellos el de estabilidad.

Lógicamente se comprende lo funesto que sería la derogación mencionada, puesto que, desamparados de todo derecho, quedaría el personal del ya referido Cuerpo á merced de la voluntad de la Alcaldía, puesto que facultad de la misma sería, sin más trámite, como lo era antes de la vigencia del repetido reglamento, el producir los nombramientos y decretar cesantías.

Respecto á los escalafones, hemos de hacer constar que para la formación de los mismos fueron tomados como base los exámenes de aptitud restringidos de los individuos que componían el Cuerpo al empezar la vigencia reglamentaria y los exámenes á ingreso de los turnos de aspirantes. No se nos oculta que tanto en el Reglamento como en la formación de los escalafones, pudiera haber algunos errores, y creemos necesario que la Comisión Municipal de Arbitrios procediera á la revisión de uno y otro, llegando, sin precisar para formar el segundo, nuevo examen de aptitud del personal; lo que en ningún caso es factible ni desea esta modesta clase de empleados, es la derogación, puesto que su Reglamento es la base de su existencia legal.

La citada Junta directiva aclara en la publicación del escrito que la ya citada Sociedad de Dependientes de arbitrios desconoce el texto del mismo, excudándose en un voto de confianza, de donde, lógicamente, se deduce que al hablar en nombre del personal se arroga una representación que no tiene, puesto que en realidad no ostenta en este caso ni la representación del personal asociado, que en último término es un tercio escaso del total.

Y como este es el verdadero sentir, tanto del personal administrativo como de vigilancia del Cuerpo de oficinas subalternas y resguardo de arbitrios, emplazamos á los firmantes del escrito que nos ocupa, para que dicho personal, bien de manera plebiscitaria ó en la forma de asamblea, sea consultado sin distinción de asociados ni no asociados, y cuyo resultado podría servir como base para elevar conclusiones al Exmo. Ayuntamiento.

Varios del Resguardo de arbitrios.

Vida societaria

Los confiteros

La comisión nombrada por esta organización para entrevistarse con el gobernador para recabar le fuera abonado al gremio el jornal del 1.° de Mayo, cree un deber el dar á conocer los nombres de los señores patronos que á una pequeña indicación por la Prensa local han creído de justicia nuestra petición, acto que servirá de ejemplo para aquellos otros patronos que se han mostrado indiferentes á nuestra justa petición.

Desde las columnas de este popular diario les enviamos las más expresivas gracias en nombre de esta organización, y en el suyo propio, á los señores siguientes:

Don Manuel Gutiérrez de Rueda, don Jerónimo Francisco, don Rafael Ochoa, don Antonio Hernández, don Fernando Sánchez, don Manuel Río, don Manuel Carrero Román, don Manuel Godoy Ruiz, don Diego González Fernández y don Angel Rodríguez.

Por la Comisión de confiteros: Domingo Navarro, Antonio Mije, Manuel Aparicio y Manuel Iglesias.

En representación de la organización, el presidente, Máximo del Río.

Peluqueros-barberos

Camaradas: Habiendo obtenido un cauce de libertad sindical, y conocedores de los atropellos que constantemente comete esta patronal, como son: salarios, despidos, etc., y reconociendo que el único medio de que disponemos los barberos es el Sindicato para la obtención de nuestras cuestiones económica-sociales, se os cita á la Junta general ordinaria que se celebrará el día 6 del actual, á las nueve y media de la noche, en calle Sierpes, 8, principal, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta; informe de la comisión fiscalizadora; dar á conocer los trabajos realizados por este Comité con el gobernador civil: actitud que se ha de tomar con la clase patronal: elección de cargos, y nombramiento de comisión revisora: proposiciones generales.

Esperando vuestra asistencia, os desea salud y libertad.—El Comité.

SEPARATISMO, NO

Es verdaderamente de lamentar lo que está ocurriendo con determinados elementos que no encuentran gusto en otra cosa que en propagar y exagerar noticias tendenciosas y absurdas por lo que afecta al problema de Cataluña, que es indiscutiblemente el de España.

Esos señores no se dan cuenta de que no sólo perjudican á determinada región, sino á España entera, [crean]do en consecuencia serios obstáculos para el desenvolvimiento del régimen naciente, primordial objeto de sus campañas malsanas.

Es evidente que Cataluña se ha distinguido siempre por sus entusiasmos hacia una autonomía administrativa; recordemos que no hace mucho tiempo, cuando se hablaba de las aspiraciones de Cataluña, se tildaban de separatistas por el resto de España; hoy, afortunadamente, para el bien de todos, hemos ganado algo en este sentido, pues la autonomía, único anhelo de Cataluña, ya se ve con simpatía por la mayoría de los españoles.

Ni antes, ni ahora, señores míos, en Cataluña han tenido arraigo esas ideas de animosidad contra España, salvo un pequeño grupo de exaltados, y que si defienden tan absurdas creencias es más por despecho que por otra cosa, pues están convencidos de que el sentir general, la gran masa de los catalanes, son contrarios á la idea ridícula que ellos patrocinan.

El cordial y entusiasta recibimiento que el pueblo de Barcelona tributó al Presidente de la República provisional, señor Alcalá Zamora, es una prueba palpable de cuanto se argumenta.

En unas de las declaraciones hechas por el señor Maciá á un redactor de «La Voz», cuyo artículo titula «El problema catalán» é inserta en el número del 30 de Abril, demuestra palpablemente que somos mal comprendidos á quizá mal explicados.

A continuación copiamos unas cuartillas del interesante diálogo:

«Mi opinión clara, leal, terminante, es ésta: yo amo mucho, muchísimo, á Cataluña; defenderé hasta último extremo su grandeza moral. Yo no me separo de nadie. Los catalanes, tampoco. Somos hermanos todos los españoles. Queremos una convivencia llena del más amplio espíritu con todas las demás regiones y nuestra aspiración cumbre en estos momentos es que la actuación de Cataluña sirva de estímulo y ejemplo para que los demás pueblos de España alcance y reivindiquen las mismas libertades que nosotros estimamos indispensables. Todo esto tiene como argumento la desastrosa situación á que ha llegado España por culpa de la política, contraria en extremo á estas aspiraciones, que se ha llevado hasta ahora.»

Estos comentarios en boca del señor Maciá deberían de propagarse por toda España, y en particular para desvanecer esas insidias originadas por lo que vulgarmente llamaríamos derecho del pataleo.

Sepan los hermanos españoles que Cataluña no es separatista de España, y el mismo señor Maciá lo manifiesta á un redactor madrileño.

A los viajantes catalanes y á los que representan casas catalanas se les enoja y martiriza con resoluciones injustas, pero que llegan al fondo del alma, y hemos de reconocer que, hoy por hoy, no hay motivos fundamentales para poner en práctica, pues los castigos deben reservarse para cuando haya causa que los justifique; pero nunca aplicarlos, y menos con represalias tan dolorosas, con anterioridad.

Señores: tengamos un poco de serenidad y no queramos sacar las cosas de quicio, que, puestos en esa equivocada tesitura, á todos nos tocaría la de perder. Cataluña con España; España con Cataluña para formar una nación con un frente único, de porvenir, grandeza y trabajo, dejándonos de dimes y diretes. Esto es lo que debe procurar por todos los medios todo español sensato.

Francisco Vives.

Asociación oficial de Estudiantes católicos de Medicina

Mañana, miércoles 6, á las siete de la tarde, tendrá lugar en la Casa del Estudiante (Rioja, 4) junta general extraordinaria para tratar de los asuntos concernientes á final de curso.

Dada la importancia del objeto de la junta, se ruega la asistencia de todos los asociados.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas en el día de hoy por el señor presidente:

Una Comisión de Marchena integrada por don Luis Arispón, don José Villalón y don Antonio Pérez; don Antonio Sánchez, don Antonio Sampere, don Francisco Escribano, teniente de Seguridad; don José Romero Pazos, don Avelino González, una Comisión de Bollullos de la Mitación compuesta por don Plácido Garaya, don Francisco Delgado y don Antonio Delgado; don Leandro Amador, don Miguel R. Vulriet, Comisión de Bollullos de la Mitación, de propietarios, formada por don Joaquín Llanos, don Manuel Pérez, don Juan Larrazábl, don José Delgado, don Manuel Arjona, don Pedro Durán, don José Rojas y el señor Sotelo Andiano; Comisión de médicos forenses de la capital, formada por don Fernando Vicente del Salto, don Antonio González Meneses, don Antonio Palomo y don Francisco Rodríguez; Comisión de patronos de Gerena, don Antonio Tebas Castro y don Wenceslao M. Trinidad.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pago para el día 6:

Alfredo Esquicia, Pedro Tabernero, Matilde Salgado, Faustino Valdés, Luis Rioboó, Manuel Martínez Pedroso, habilitado División Hidrográfica del Guadalquivir, administrador Prisión provincial, Francisco Bolinches y presidente Junta Obras del Puerto.

MUNICIPIO

La pavimentación de la plaza de San Julián

La Sección técnica municipal de Vías remite al Ayuntamiento un proyecto de pavimentación para la plaza de San Julián y otras vías advacentes.

Licencia de obras

Los propietarios de las casas plaza del Pacífico, 9, y Sol, 92, solicitan licencia del Ayuntamiento para realizar obras en las mismas.

Nuevos guardias

El comandante de la guardia municipal propone á la Alcaldía que sean nombrados para dicho Cuerpo José Gareta, Gabriel Ramírez y José Terrón.

Bases para oposiciones

El decano del Cuerpo Benéfico-sanitario municipal remite al Ayuntaminto las bases aprobadas para las oposiciones que han de celebrarse á médicos tocólogos y practicantes titulares.

Casas ruinosas

La guardia municipal denuncia á la Alcaldía, como ruinosas las casas Hiniesta, 13; Torreblanca, 7, y Duque Cornejo, 5.

Expropiación de terrenos

El gobernador civil traslada al Ayuntamiento el decreto autorizando á éste para expropiar terrenos en la calle Manuel Carriedo y en la Huerta de Villegas.

El servicio de aguas en el Fontanal

Varios vecinos de la barriada El Fontanal se quejan al Ayuntamiento de las deficiencias que existen en el servicio de aguas por parte de la Empresa abastecedora.

El arrendamiento del Stádium

Don Eladio Goizueta y don Joaquín Gonzalo solicitan tomar en arrendamiento el Stádium de la pasada Exposición Ibero-americana, para destinarlo á la celebración de deportes.

Solicitud firmada por electricistas

El teniente cuarto de alcalde, don Rafael Rubio Carrión, expresa su deseo de que habiendo recibido una solicitud firmada por varios electricistas, sin que se haga en ella constar el domicilio de los mismos, dichos firmantes deben presentarse por la referida tenencia de Alcaldía, cualquier día laborable, de doce de la mañana á dos de la tarde, para recibir la contestación relativa á su instancia.

Invitación del Ateneo

Estuvo en la Alcaldía una comisión del Ateneo, presidida por el señor Bravo Ferrer, con objeto de invitar al alcalde á que concurra á los actos organizados para el homenaje que se tributará á la eminente actriz sevillana Carmen Díaz, así como también á la fiesta musical benéfica que organiza la Sección de Música de la docta casa.

La represión de la mendicidad

Asimismo cumplimentaron al señor García de la Villa los señores García Oviedo y Villagrán, en representación de la Asociación Sevillana de Caridad, interesando del alcalde el máximo auxilio por parte de la guardia municipal para cuanto se refiere á la represión de la mendicidad.

El Patronato municipal de Casas baratas

A mediodía se reunió, bajo la presidencia del alcalde, señor García de la Villa, el Pleno del Patronato municipal de Casas baratas para dar posesión á los nuevos concejales que han de formar parte del mismo.

Estos son los señores Egocheaga, León Trejo, Lara Cansino, López Macías, Romero Lorente y Vargas Caneppa.

La Alcaldía, luego de cumplimentar á los reunidos, dió posesión á los nuevos vocales, designando á los señores Lara Cansino y López Macías para que formen parte de la Comisión Ejecutiva del Patronato, la cual se reunirá muy en breve para desarrollar, con gran intensidad y eficacia, la labor de la referida entidad.

Los perros vagabundos

Multiplicadas en estos días en alarmantes proporciones las denuncias por mordeduras de perros, la Alcaldía ha dado órdenes de que sean recogidos cuantos se encuentren en la calle, y teniendo en cuenta las disposiciones legales ha dispuesto que todo perro mordedor sea conducido inmediatamente, sin admitir excusas á sus dueños, al depósito habilitado á tal fin en el Laboratorio municipal.

Los dueños de perros que deseen llevar á cabo dicha observación en su propio domicilio, tendrán que solicitarlo del alcalde, después de ingresar el can en las jaulas del mencionado depósito. Esta solicitud deberá producirse informada por un veterinario, que indique las condiciones de aislamiento en que ha de practicarse, bajo su responsabilidad, la observación durante los mencionados diez días, comprometiéndose á dar parte diario á la Alcaldía de la marcha de la misma.

La solicitud será informada por la Inspección municipal de Higiene y Sandad pecuaria, para que cuando el alcalde acuerde decretarla queden las garantías indispensables de un aislamiento y reconocimiento riguroso del perro en cuestión durante los días indicados, única forma de que quede garantida la salud de los mordidos.

DE LA FIESTA DE 1.° DE MAYO

EN ALCALA DE GUADAIRA

En las primeras horas de la mañana nuestra brillante banda municipal recorrió las principales calles, tocando alegre diana, anunciando á los perezosos la fiesta del día.

Próximamente á las diez y media una numerosa multitud invadía la antigua plaza de Alfonso XIII, lugar designado por la Junta Ciudadana organizadora del acto como punto de reunión para la manifestación; á poco se pone esta en marcha, presidida por los miembros de la expresada Junta, yendo en manifestación á descubrir los nuevos rótulos que han sustituído á la plaza de Alfonso XIII, Alfonso XII, María Cristina, General Primo de Rivera, Conde de Guadalhorce y Reina Victoria por los de Plaza de la República, Plaza de Jaca, García Hernández, 14 de Abril, Fermín Galán y Germinal.

En medio del mayor entusiasmo y entre vítores de la multitud, fueron descubiertas las nuevas denominaciones, no cesando la música de tocar el Himno de Riego y La Marsellesa.

De regreso al punto de partida y desde el balcón del Centro Republicano hicieron uso de la palabra los ciudadanos García, Lozano, Poza y Clemente Trujillo, este último para dar lectura á las conclusiones que serían enviadas á la Superioridad.

Todos fueron calurosamente aplaudidos, disolviéndose la muchedumbre dentro del mayor orden.

Por la tarde hubo concierto musical en nuestro incomparable Parque de Oromana (antes de Alfonso XIII), siendo muy numerosas las familias que se dispusieron á pasar allí la tarde provistas de sus correspondientes meriendas, estando tan pintoresco lugar muy concurrido.—*A. Ruiz.*

EN EL SAUCEJO

Verdaderamente emocionante ha sido la forma de proceder de la masa obrera en este día.

Salió la manifestación del domicilio de la entidad socialista de esta villa, compuesta de más de mil hombres, que con todo orden y cordura recorrieron las calles de la villa con la bandera al frente de los manifestantes, sin un grito, sin una voz, como si fueran un solo hombre.

En el balcón del Ayuntamiento, donde ondeaba la bandera republicana, el primer teniente de alcalde y representante del partido socialista, don Fernando Escribano Escalante, tomó la palabra, y dirigiéndose á los manifestantes con elocuentes y sentidas palabras, les dió cuenta de la orden gubernativa de dar posesión á los concejales electos, incluyendo á los monárquicos.

A estas palabras contestaron los obreros protestando respetuosamente, pero con energía: ¡No queremos monárquicos! [illegible] civista, á la Unión General de Trabajadores y de un sentido recuerdo al patriarca Pablo Iglesia, se disolvió la manifestación con el mismo orden que fué formada.

Nuestra más cordial enhorabuena á la Directiva del partido socialista del Saucejo por tan clara muestra de civismo y ciudadanía.—*Corresponsal.*

EN LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El acto de mayor civismo que se ha conocido en ésta fué el realizado el 1.° de Mayo por el partido socialista obrero con la entusiasta colaboración del partido republicano.

Mucho antes de la hora citada era materialmente imposible dar un paso por los alrededores de la Sociedad de obreros y del Casino Republicano, sito en la calle Rafael del Riego.

A las tres de la tarde partió la manifestación del sitio referido, abriendo marcha la bandera de la Agrupación Socialista, llevando á su derecha la enseña tricolor de la Conjunción republicano-socialista y á su izquierda la también tricolor divisa del Casino Republicano, encaminándose primeramente á la Plaza de la República, uniéndose los más caracterizados socialistas y republicanos y seguidos de una multitud enorme, haciendo acto de parada ante la lápida conmemorativa del hecho histórico donde el inmortal Riego proclamó la libertad, acto que fué, con brillantez y elocuencia, rememorado por el afiliado de la Agrupación Socialista de Sevilla nuestro antiguo camarada Santiago R. Cardenal; á los acordes del Himno de Riego, ejecutado por la brillante banda municipal se encaminó la compacta muchedumbre, dentro del más religioso orden, hacia la terminación de la calle Rafael del Riego.

En fraternal camaradería marchó aquel oleaje humano por el camino de Cepija á la casa de campo que á tres kilómetros del pueblo posee el amigo José Gutiérrez, situada en una alegre y pintoresca explanada.

El primero en hacer uso de la palabra fué el obrero del campo Miguel Bermejo Benítez, que, con una admirable claridad de conceptos y envidiable verbosidad, fustigó virilmente el extinguido caciquismo, recomendando la más estrecha unión entre todos los defensores de la República hasta conseguir su consolidación y con ella la tan suspirada legítima redención del proletariado. Una estruendosa ovación, que duró largo rato, subrayó las valientes palabras de este veterano de los obreros cabeceños.

A continuación usó de la palabra el caracterizado republicano teniente general Saturnino Filiu, el que, felicitando al pueblo de Las Cabezas por el grandioso acto que se realizaba, compartió con todos los reunidos la imponderable satisfacción de nuestra redención patria.

El antiguo, el viejo federal socialista José Ramos Sánchez deleitó al auditorio con un discurso, que recorrió más trayecto que el de la media entre el corazón y los labios, con una sinceridad infantil y fe religioso en las ideas federales y la generación de la clase obrera.

En el orden de la palabra siguió el presidente de la Agrupación Socialista, Manuel Rioja Castro, llenó cumplidamente su cometido, con una exposición clara y bien definida del desenvolvimiento de la Agrupación Socialista que preside y su conducta á seguir exhortando á todos los trabajadores que colaboren con entusiasmo y fe á la obra grandiosa de afianzamiento de nuestra naciente República y dignificación de la clase trabajadora.

El culto abogado de Sevilla y pundonoroso secretario de este Ayuntamiento, don Angel Amores, hizo uso de la palabra en nombre de la Corporación municipal allí presente para sumarse al grandioso acto que se celebraba.

Hecho el silencio, ocupó la tribuna el antiguo republicano-federal José Benítez Ganfonina, el que, poniendo en sus palabras un ardor impropio de su edad, hizo una exposición del significado del acto que se celebraba, fustigando duramente á los tiranuelos del régimen caído.

A continuación el concejal socialista de Sevilla Pedro Romero Llorente, con gran elocuencia, hizo historia de las persecuciones sufridas hasta conseguir la implantación de la República, interesando de todos los buenos españoles que se apresten á defender su consolidación con toda su sangre.

A este acto, que será memorable en Las Cabezas, puso remate el camarada Santiago R. Cardenal con un discurso lleno de savias enseñanzas de moral cívica, enalteciendo la majestuosa figura del inmortal apóstol del socialismo español, Pablo Iglesias, y poniendo al descubierto las liviandades de los caciques de la Dictadura, propugnó con maravilloso acierto la más briosa defensa de las libertades patrias contenidas en nuestra naciente República.

Con alegría marcada en todos los semblantes se emprendió el regreso, y á la entrada del pueblo se ordenó la manifestación hasta la Casa Ayuntamiento, recomendándose no olvidar las enseñanzas recibidas y disolver el acto, dándolo por terminado dentro del mayor orden.—*Corresponsal.*

TARIFA

Con motivo de la celebración de la fiesta del trabajo, á los doce del día cerraron sus puertas todos los establecimientos, incluso cafés y Casinos.

A las dos de la tarde organizóse una imponente manifestación, al frente de la cual iba una fotografía del apóstol del socialismo, Pablo Iglesias; le seguían la bandera republicana, la bandera roja de los trabajadores y numerosos carteles con las peticiones obreras.

Presidía la manifestación el Comité republicano, hoy autoridades de esta localidad, y [illegible] partió del Centro Republicano, recorrió las principales calles de la población, terminando en el kiosco municipal del Paseo de la República, que, convertido en tribuna improvisada, sirvió á los oradores, don Juan Pérez Fernández, don José Mirando de Sard y don Amador Mora Rojas.

Estos cultos señores predicaron la doctrina socialista, siendo muy aplaudidos por el público allí congregado.—*Valenia.*

ALGODONALES

El día primero de Mayo celebróse la fiesta del trabajo, yendo este pueblo en masa á reunirse con los de Zahara en la confluencia de ambas carreteras, llegando á reunirse más de cinco mil personas.

Después de abrazarse ambos pueblos en la representación de sus más caracterizados republicanos, hicieron uso de la palabra por el pueblo de Algodonales el maestro nacional y consecuente republicano don Manuel Amat Navarro, que requirió á los obreros para que se asociaran y formaran sus organizaciones obreras, á fin de conseguir sus aspiraciones. Atacó á la derrocada monarquía borbónica, presentando sus lacras, y después de darle una palada al caciquismo, presentó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas en su totalidad en medio de un entusiasmo indescriptible y de atronadoras ovaciones:

Primero.—Expropiación de terrenos y parcelación de los mismos, dándolos á familias obreras con un plazo mínimo de veinte años para su pago al Estado.

Segundo.—Seguro sobre el paro forzoso.

Tercero.—Retiro obrero obligatorio renumerado.

Cuarto.—Exigencia del respeto á la jornada de ocho horas.

Quinto.—Seguro de maternidad á las obreras, estén ó no inscritas en el Retiro obrero.

Sexto.—Gratuidad de los estudios superiores en Universidades, Normales, Institutos, Escuelas de Artes y Oficios, etc., para los obreros.

Después hizo uso de la palabra el «líder» obrero Francisco Ramírez, quien sacudió fuertes golpes á la clase capitalista, á la tiranía que sufren los obreros y abogó por el aumento de salarios, presentando las siguientes bases, que fueron igualmente aprobadas:

Primero.—Disolución del Cuerpo de la Guardia civil, y

Segundo.—Petición del envío á ésta de un delegado del Gobierno para que depure las responsabilidades de las autoridades municipales y militares en los sucesos del 31 de Octubre del año pasado, en los cuales murieron dos obreros y fueron gravemente heridos otros cinco.

En representación del pueblo de Zahara habló el oficial de su Ayuntamiento Mariano Pedrero, quien atacó al caciquismo, reinante hasta hace poco en dicho pueblo, y se adhirió, en nombre del pueblo que representaba, á todas las conclusiones.

El entusiasmo es inenarrable, y el pueblo obrero, cansado de vejaciones y de tiranías, se apresta á la lucha, dando pruebas con su cordura y sensatez, de que no es un pueblo aborregado, como los caciques lo presentaban en todos los sitios.

Después de los discursos y de dar varios vivas á la República, organizaciones obreras, etc., se disolvió pacíficamente la manifestación, reintegrándose cada cual á su pueblo.—*Corresponsal.*

CANTILLANA

Para conmemorar la fiesta del Trabajo, declarada oficial por el Gobierno de la República, las Directivas que integran la Agrupación Socialista y Sociedades de obreros agricultores, tuvieron la iniciativa de organizar una manifestación pública que pusiera de manifiesto, no sólo su entusiasmo por el actual régimen, sino la sensatez y cordura de un pueblo culto.

A la hora señalada partió la imponente manifestación, compuesta de más cuatro mil personas, presididas por la bandera de la Agrupación Socialista, recorriendo las calles más céntricas.

Al llegar á la Plaza, la manifestación hizo alto, dirigiéndole la palabra el presidente de la Agrupación, José Pueyo, y el compañero Manuel Barrera.

A requerimientos de los compañeros que integran la Agrupación Socialista en Villaverde del Río, siguió la manifestación hasta un kilómetro de las afueras de la localidad, á donde llegó la manifestación obrera del citado pueblo, desbordándose el entusiasmo.

Después de los abrazos de fraternidad, fueron cantadas la Marsellesa é himno de riego, improvisándose una tribuna, ante la que hablaron los camaradas José Pueyo, Baldomero Parrilla, Antonio González, Manuel Parrilla, Antonio Campos, José Campos, Gabriel Luque, Santiago Marroco, Jesús Espinosa y Manuel Barrera.

Este acto fué la nota más brillante de la fiesta.

Todos los oradores hicieron resaltar el espíritu propio del obrero manumitido.

MORON

Con extraordinaria brillantez y clamoroso entusiasmo se celebró en esta ciudad la Fiesta del trabajo.

Desde las primeras horas de la [illegible] principales calles de la población, cuyos balcones, previamente engalanados con los colores de la nueva enseña nacional, daban á la ciudad el bellísimo aspecto de las grandes solemnidades.

A las dos de la tarde, hora anunciada para organizar la manifestación, los Centros obreros, Casa del Pueblo y la Armonía agruparon sus numerosos afiliados en la Plaza de San Miguel.

La grandiosa manifestación estaba integrada por miles de obreros pertenecientes á todos los oficios, artes é industrias de la población. Estos marchaban precedidos de sus respectivas banderas, que eran gallardamente portadas por bellísimas señoritas, ataviadas con trajes grana, gorro frigio y banda tricolor.

Al llegar á la Plaza de la Libertad formó á la cabeza de la manifestación la Corporación municipal, presidida por su alcalde, don Manuel Olmedo Serrano.

Bandas de música y típicas rondallas, ocupando distintos sitios en la manifestación, interpretaban las alegres composiciones de la Marsellesa é himno de Riego, que á su vez coreaban los manifestantes.

Al pasar la comitiva por la calle Fermín Galán fueron arrojados infinidad de ramos de flores al paso de las banderas.

Con ejemplar compostura, pero llenos de fervoroso entusiasmo, arribó la inmensa muchedumbre al magnífico paseo de la Alameda, donde, haciendo alto la manifestación, se destacó de la misma la Comisión organizadora, y tomando á guisa de tribuna la azotea del chalet del Círculo de Labradores, empezaron los discursos.

Habló primeramente el compañero González, de la C. N. del T. Emocionado ante la grandiosidad del acto, manifiesta su complacencia ante este hermoso alarde de civismo, haciendo resaltar su importancia y significación. Recomienda la unión de todos los elementos libres para llegar pronto á la consecución del ideal redentor de la clase trabajadora.

Le sigue en el uso de la palabra Pedro Núñez, de la misma significación.

Este orador, de palabra fácil y verbo cálido, pronuncia un discurso que es una constante diatriba.

Habla después el compañero Mergalett. Saluda al pueblo trabajador, que tan alto concepto demuestra al personarse en este grandioso acto, manifestando que si antes no procedió así fué porque la tiranía del antiguo régimen lo tenía materialmente anquilosado.

Ensalza la fraternal unión de todos los trabajadores, conminándoles á suscribir unas conclusiones, que el orador enumera, con las cuales, dice, contribuiremos á resolver el gran problema económico, consecuente con nuestro común ideario.

Terminó dando un viva á la República.

Ultimamente dirigió la palabra el presidente de la Agrupación Socialista, don Manuel Olmedo.

Al iniciar su discurso fué interrumpido por una clamorosa ovación.

Visiblemente emocionado, saluda á todas las agrupaciones allí reunidas, congratulándose poder contemplar tan hermosa manifestación de ciudadanía.

A continuación hace resaltar el rotundo mentís de aquellos que creían á España sin pulso, afirmando que la lección del día de hoy será acicate poderoso que influirá en el espíritu del Gobierno de la República á dar solución á todos los problemas en forma jurídica y gacetable.

Sigue el oradar su brillante y razonado discurso, manifestando que el actual período político, con respecto al Gobierno en relación con las aspiraciones del partido socialista, es de máxima expectación; por tanto, aconseja á todos los que sientan impaciencias por ver hecha realidad la aspiración del ideario socialista, la más prudente actitud, medio eficaz para no entorpecer la obra del nuevo Gobierno.

Termina concretando unas conclusiones para elevarlas al Gobierno, condensándolas en seis puntos:

Primero. Protesta contra el ministro de la Gobernación por su desdichada actuación.

Segundo. La resolución del problema agrario, con limitación de la propiedad, y crear el Sindicato de la tierra, habilitándole créditos á interés reducido.

Tercero. Separación de la Iglesia y el Estado.

Cuarto. Internacional Confederación europea que evite las guerras.

Quinto. Pedagogía: creación de escuelas al alcance de todos, donde el obrero pueda cursar la ciencia, el arte y la literatura; y

Sexto. Gestionar del Gobierno la devolución de los bienes comunales usurpados, y su reintegración al Ayuntamiento de Morón.

El orador fué constantemente aplaudido.

La manifestación siguió después su itinerario hasta el Ayuntamiento, donde hicieron entrega de las conclusiones, disolviéndose después con el mayor orden.

Más tarde fueron obsequiadas las portadoras de las banderas y los directivos de las Sociedades con un espléndido «lunch» en los salones altos del Ayuntamiento.—*Corresponsal.*

A los trabajadores

Camaradas: Siendo las próximas elecciones para Constituyentes, que han de celebrarse el 21 de Junio próximo, de sumo interés para la clase obrera. Su intervención en la lucha es precisa. La clase trabajadora no puede permanecer indiferente y mucho menos al margen, ya que se han de plantear problemas vitalísimos para los trabajadores. Recomendamos con insistencia la necesidad de inclusión, comprobación y rectificación en el Censo de todos los trabajadores que tengan derecho á emitir voto.

Para caso de necesitar aclaración ó informes deben de hacerlo en los sitios y horas que indican los edictos fijados por la Junta del Censo. Tengan presente que la edad de emisión del voto ha sido ampliada desde los veintitrés años.

Tienen derecho á votar todos los españoles varones desde los veintitrés años cumplidos en adelante; pero para hacer uso de su derecho han de hacer su inclusión en el Censo ellos mismos ó por delegación, previa indentificación. Los que teniendo la edad en anteriores elecciones municipales fueron omitidos de las listas, deben asimismo pedir la inclusión ahora. Los que se les negó el derecho á votar ó encontraron dificultades al emitir su voto por venir equivocados en el Censo sus nombres, apellidos, profesión ó edad deben rectificarlo.

Para inclusión y rectificación los días 9 y 10 de Mayo próximo se constituirán las mesas de ocho á trece y de quince á diecinueve en los mismos colegios donde se efectuaron las pasadas elecciones. La inclusión y rectificación han de hacerlo, por lo tanto, en el colegio electoral más cercano á su domicilio. Y para informarse todos los días en las oficinas que indican los edictos fijados por la Junta del Censo. Saludos.—La Comisión Electoral del Partido Comunista.

El decreto sobre retiro á los militares

Muy bien acogido ha sido por el elemento militar el decreto dictado sobre retiros, por el ministerio de la Guerra, con las aclaraciones de que seguirán cobrando todos sus devengos.

Sin embargo, hasta ahora nadie se apresura á solicitarlo como era de esperar, dadas las enormes ventajas que se les conceden. A ello influyen la duda que pesa en el ánimo de los militares sobre los extremos siguientes, que desearían ver aclarados:

Primero.—Caso hipotético de que las Cortes no aprobaran el decreto, ¿en qué situación quedarían respecto á destino los que lo hubiesen solicitado? Porque si bien se dice en el decreto aclaratorio que pasarían á ocupar el mismo puesto en el escalafón, nada se dice si se les reservaría el destino que actualmente ocupan — caso de no suprimirse —, para lo cual, los que hubieren de ocupar, las vacantes que se originen con este motivo, debieran serlo con carácter provisional, pues de lo contrario, se daría el caso que los que hoy están acoplados en sus destinos de pantilla, al solicitar el retiro y después negarlo las Constituyentes, quedarían disponibles ó en situación de inferioridad para volver á pedir aquellos destinos que desempeñaban y bajo la amenaza de un traslado fuera del lugar donde hoy tienen su residencia con el consiguiente trastorno que todo traslado significa.

Segundo.—Precisa saber si la situación de «retirado» es definitiva y sus haberes han de cobrarlos por la Hacienda ú afecto á algún organismo militar, como los hoy alféreces retirados por guerra de la ley Weyler.

Tercero.—Si al cumplir las edades señaladas en la actual Ley para el pase á situación de retirado por edad, serían nuevamente clasificados, sirviendo de regulador el sueldo que actualmente gozan, abonándoseles dicho sueldo íntegro y la cruz de San Hermenegildo, á excepción como es natural de los quinquenios.

Cuarto.—Conocer las nuevas plantillas que servirán de base para la reorganización del Ejército.

Quinto.—Situación en que ha de quedar el personal sobrante y sus sueldos y si para amortizar el sobrante obligaría á marcharse á los que quedasen. En este último caso, ¿en qué condiciones?

¡Cómo se amortizará el sobrante que resulte de mil comandantes, por lo menos, con seis á ocho años de empleo y que les falta más de diez años para retirarse y que como es natural aspiran al empleo inmediato?

Antonio L. Romero.

El Ayuntamiento de Tomares

Sr. Director de EL LIBERAL.

En la información del Gobierno civil aparecida en la edición de la mañana de hoy martes, de ese importante diario, figura que una comisión del Ayuntamiento de Tomares se ha entrevistado con el señor gobernador para hablarle de asuntos relacionados con la administración de este pueblo.

Dichos señores no tienen nada que ver con el Ayuntamiento de esta villa, ni forman parte de él, siendo una de tantas comisiones de «republicanos» baratos como surgen en estos días, para ver el modo de seguir dominando á su capricho.

Estos señores son los elementos de siempre, y no han servido nunca otros intereses que los suyos particulares en contra de los del vecindario y el de los trabajadores.

Como alcalde del Ayuntamiento de esta villa desmiento rotundamente que esos señores pertenezcan al Ayuntamiento, y protesto de esta maniobra y de este engaño.—**Joaquín Caro.**

Tomares 5 de Mayo de 1931.

Colegio provincial de Auxiliares en Medicina y Cirugía

Esta Directiva pone en conocimiento de todos los señores colegiados que el día 6 del actual, á las diez en punto de la noche, se celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, calle San Miguel, 6, para tratar el orden del día conforme expresa el artículo 30 de su reglamento.

Rogando encarecidamente, dada la importancia de los asuntos á tratar, la puntual asistencia de todos los compañeros.—El secretario de actas.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en visita de despedida al ilustrado escritor colombiano, vicecónsul de este país en Sevilla, don Manuel Castello, que en unión de su distinguida señora marcha esta noche definitivamente á París.

Por su actuación durante el Certamen ibero-americano, el señor Castello deja en ésta grandes amistades y simpatías, á que se hizo acreedor por su excelente trato, caballerosidad y dotes de inteligencia.

En la imposibilidad de despedirse de todas sus relaciones, y dada la premura del viaje, el señor Castello nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

En el expreso regresó de Madrid nuestro querido amigo el distinguido letrado don Manuel Ríos Sarmiento.

El pasado domingo se celebró un partido de fútbol en el campo del R. Trinidad, entre dicho Club y el C. D. Sol, resultando vencido el propietario del campo por cuatro á tres.

El C. D. Sol se alineó de la forma siguiente: Leal, Sánchez, Miguel, Tomás, Ocaña, Machito, Mesa, Romero, Joselillo, Reinaldo y Rodríguez.

Solicita madrina, desde Marruecos, Angel Fuentes López, cabo del regimiento infantería de Ceuta número 60.

Reunidos en fraternal banquete los antiguos redactores del periódico sevillano «El País», al reanudar sus antiguas y batalladoras campañas republicanas, han telegrafiado á sus camaradas del periódico «El País», de Madrid, por conducto de su pundonoroso director, don Roberto Castrovido, estrechando los lazos de amor en pro de la República y rindiéndoles el homenaje merecido.

Sobre la huelga de La Rinconada

Rectificación de la C. N. T.

Nos ha visitado una comisión, compuesta del presidente y secretario del Sindicato de Oficios varios de la Rinconada y de varios delegados de la Confederación Nacional del Trabajo, manifestándonos, sobre una información del Gobierno civil publicada ayer, que no es cierto de que los encargados del riego de remolacha en dicho pueblo hayan sido objeto de amenazas, como lo corrobora el alcalde y el comandante del puesto de la Guardia civil, de cuya especie protestan, considerándola injuriosa para ellos.

Espectáculos

Funciones para el miércoles 6

TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Díaz. A las 10,15, sección popular, «La de los claveles dobles».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias Casimiro Ortas. A las 10,30, beneficio de Casimiro Ortas, «El Sr. Adrián el primo, ó qué malo es ser bueno».

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Revista Paramount», «Con ellos al Polo Norte» (dibujos sonoros) y «El guapo de la escuadra».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1, «Noticiario Fox número 26» y «Las luces de la ciudad».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á una: «El precio de la felicidad» y «La chica de la noche del sábado».

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 1: «Noticiario Fox» y «El anzuelo del vestir».

CINE LA ALICANTINA (Jáuregui, 31).—Cine sonoro.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Ladrón de amor», por José Mojica y Mona Maris. Toda hablada en español.

CINE FLORIDA.—«El taxi número 13», por Chester Conklin. (Cómica.)

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«El último varón sobre la tierra». Comedia frívola.

CINE SAN LUIS.—Continua. «La presumida», por Billie Dowe.

CINE SANTA LUCIA, Sonoro. Tfo. 24.746. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El hombre malo», por Antonio Moreno. Totalmente hablada en español.

FRONTON BETIS.—Día 5 noche, 10 1/2. Begoñes IV y Algonteño contra Arenas y Ochoa.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones varietés. Dancing, hasta madrugada.

VARIEDADES.—Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

El Ministro de la Guerra hace interesantes manifestaciones sobre la labor que proyecta realizar en su departamento

Censura la forma en que se hacían los presupuestos en el Ministerio, falseándose la verdad de los mismos

Asegura que no tenemos material de guerra ni para dotar á una división

Madrid 5.—«El Sol» publica unas extensas é interesantes manifestaciones del ministro de la Guerra, señor Azaña.

Una de las primeras cosas, dijo, que me propongo hacer es la transformación del presupuesto de Guerra. La reforma será radical, aunque de momento no acabada, pues esto se hará en las Cortes, que serán las encargadas de redactar nuevas leyes orgánicas.

Antes de reducir el capítulo de gastos se acometerá la supresión de todos los que sean superfluos, supongan un lujo ó sean manifiestamente perjudiciales.

El presupuesto total de gastos, incluyendo los de Africa, asciende á seiscientos cincuenta y un millones de pesetas. De éstos, cuatrocientos noventa y uno son solamente para personal, quedando sólo para la dotación de material ciento sesenta millones.

Estas sumas son las consignadas en el presupuesto formado en Diciembre último; pero son falsas. Al confeccionarse el presupuesto se publicó una real orden de Hacienda en la que se hacían constar aquellas cantidades.

Después, según informes que me han facilitado jefes del Ministerio, he sabido que se ocultaban los gastos calculados para 1931. Una partida de veinte y ocho millones de pesetas, destinada al pago del personal en situación de disponible se dejó indotada.

El objeto de la omisión era disminuir en apariencia el volumen de gastos, para pedir más adelante un crédito suplementario. Apelando á los recursos de que dispongo, podré reducir ese gasto en 14 ó 15 millones; pero no deja de ser un trastorno fastidioso.

—¿Por el momento, en el resultado de las economías, no será posible obtener las reducciones que tan impacablemente se habían expuesto?

—Debe tenerse presente que yo me he encontrado el Presupuesto de guerra en el cuarto mes de ejercicio. Por tanto, muchas de las asignaciones que podían reducirse ó suprimirse están en parte gastadas ó comprometidas. El efecto pleno de las economías sólo se dejará sentir en un ejercicio completo. De todos modos, ya tengo planeadas reducciones que alcanzan á 65 millones; á esta cifra se aumentará el ahorro que representa para el segundo semestre del año la actual reorganización en curso. Yo quisiera llegar á los cien millones de economía con relación al Presupuesto anual; pero no sé si lo conseguiré de pronto, aunque no le andará lejos.

El Ejército será menos costoso en el porvenir, y será más eficaz. Tendrá medios que hoy no tiene para la guerra; se llegará á computar cada partida del presupuesto por la utilidad que reporte y sometiendo los gastos á una justificación rigurosa.

Yo no sé lo que ocurría antiguamente, aunque me lo figuro; pero es lo cierto que desde hace muchos años la gerencia de los gastos de guerra se lleva con barullo: el presupuesto está hecho para que los ministros puedan amoldarlo á su antojo. El mal se ha agravado desde el 23, cuando el absolutismo suprimió las Cortes; pero ya las Cortes aquellas, formadas por los señores políticos que recibían por turno la merced del decreto de disolución, dieron muestras de una debilidad humillante.

De suerte que había un verdadero desbarajuste en las cosas militares, del que no solamente era responsable el caudillaje, que alcanzaba posesiones excelsas, sino también los partidos dinásticos, que creían sostener la monarquía haciendo concesiones al Ejército. Creían con ello tenerlo contento, y así fundamentaban en cierto modo la creencia insana de que la mayoría del Ejército era monárquico y la política dinástica lo tenía dispuesto al servicio de su egoísmo.

Esos políticos querían hacer un ejército de la monarquía; no querían un ejército de la nación, ni se preocupaban de corregir las deficiencias que tenía.

Lo único que les preocupaba era tener un Ejército adicto. Lo demás no les importaba.

Pero el Ejército ni podía ni debía sustraerse á la marcha democrática del país. Hoy sería imposible lo que fué tan fácil en 1923. Si el Ejército se ve desatendido en su eficacia profesional, no puede estar contento, aunque le cubran de halagos.

El pueblo se ha dado cuenta de los extremos á que llegó aquella política mezquina; pero el Ejército los conoce muy bien. Hombres de méritos, de conducta intachable, permanecían arrinconados tan sólo porque no eran gratos en las altas esferas. Se organizó un servicio de espionaje y soplonería. En el Ministerio he encontrado un archivo con notas y resúmenes relativos á los oficiales sospechosos, que yo he mandado destruir; se hizo aquel decreto de los indeseables, que es un oprobio; se violó la ley de bases del 18 con promociones por elección, que ahora van á ser revisadas, etc.

Tengo preparado un decreto estableciendo la provisión de destinos por rigurosa antigüedad. Nuestro interés es otro. Igualdad para todos, responsabilidad del mando, competencia profesional, disciplina y trabajo.

Para que usted se forme una idea—sigue diciendo el señor Azaña—de la situación á que se ha llegado por obra de aquella política, bástele decir que carecemos de material casi en absoluto: no podemos dotar suficientemente ni una división. Esto es preciso que el país lo sepa.

En seguida propondré la reforma de la justicia militar. Este asunto es un paso capital del nuevo sistema. Habrá que hacer otra clasificación de los delitos, trazar nuevos límites á la jurisdicción de guerra, asegurar el derecho de la defensa y del acusado. Muy bueno es que la justicia sea rápida; pero su virtud principal no consiste en ser presurosa, sino certera.

Hay que dejar á salvo en todo caso la conciencia inviolable del juzgador, impedir que los tribunales puedan sentir el deseo de mostrarse agradecidos ó de hacerse agradables al Poder.

La empresa es complicada y de trabajo grande; pero el trabajo es la única diversión que no me cansa. Creo que trabajo por un gran interés nacional, pues he venido al Ministerio sin ningún compromiso más que el de servir á la República.

Tengo confianza en el porvenir. Habrá Ejército, porque hay nación.

Madrid y provincias

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 5.—El señor Alcalá Zamora manifestó á los periodistas que no había nada nuevo.

Nos hemos ocupado de la cuestión electoral, y por los cálculos que se han hecho vendrán á las Cortes Constituyentes unos 450 diputados, faltando el acoplamiento de las circunscripciones de Madrid y Barcelona, que están en estudio.

EN TRABAJO

Madrid 5.—El señor Largo Caballero recibió varias visitas y algunas Comisiones de obreros.

EN COMUNICACIONES

Madrid 5.—El señor Martínez Barrios dijo á los informadores que los directores de Correos y Telégrafos continuaban estudiando la reorganización de los servicios.

Agregó que el día 7 marchará á Sevilla, para regresar el día 9.

REDUCCION DE GASTOS DE REPRESENTACION

Madrid 5.—Se ha dispuesto que desde el mes de Junio queden reducidas á la mitad de su cuantía las asignaciones que para gastos de representación regían en el presupuesto de Guerra.

La asignación de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina quedará reducida á doce mil pesetas.

LA ADHESION A LA REPUBLICA DE LA OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Madrid 5.—Ha sido ordenado que los jefes y oficiales de complemento hagan la promesa de fidelidad á la República, lo mismo que lo han efectuado las escalas activa y de reserva.

También se ha publicado una circular ordenando á los capitanes generales de las regiones que en lo sucesivo se limite el nombramiento de Comisiones indemnizables.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 5.—El señor Domingo dijo que había recibido á una Comisión de opositores á archiveros.

Dijo que de Galicia está recibiendo peticiones solicitando la concesión del bilingüismo, y que se propone llevar este asunto al próximo Consejo de ministros.

Terminó diciendo que era posible que el jueves quede constituído el Consejo de Instrucción Pública.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid 5.—Parece que en el Consejo de ayer quedó acordado el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo á favor del magistrado don Diego Medina.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 5.—La «Gaceta» publica una circular dirigida á los gobernadores civiles, en la que se les dice que recueden á las Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades los extremos contenidos en el decreto referente á obras públicas, en el que se dice que los gobernadores remitirán en el menor plazo posible al ministerio del Trabajo la relación de las obras públicas aprobadas que se encuentren en ejecución.

UN DONATIVO DE LA MADRE DEL CAPITAN GALAN PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Barcelona 5.—El hermano del capitán Galán, que llegó ayer á esta capital, ha hecho, en nombre de su madre, entrega al gobernador de un donativo de cinco mil pesetas, para que sean repartidas entre los obreros sin trabajo.

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Queja de un obrero

Se accidenta, le niegan la indemnización y no le dan trabajo

Si no se conocieran de cerca ciertas cosas, no se creerían.

Nos ha visitado el obrero José Castro Rodríguez, que habita en la calle Faustino Álvarez, casado y con cuatro hijos, denunciándonos lo siguiente:

El pasado día 2, trabajando en la Maquinita Terrestre y Marítima, sufrió un accidente cuando, en unión de siete compañeros más, levantaba una vigueta de gran peso.

Cuando entró en la casa, hace un año, lo reconoció el médico de la Compañía de Seguros y lo dió por útil.

Ahora, con motivo del accidente, sufre una hernia del lado derecho, cosa que ha comprobado el médico de la Compañía.

Pues bien, no lo indemnizan con nada y le niegan el trabajo, aduciendo que está herniado y se puede perjudicar.

¿Se puede consentir semejante desatino?

El obrero Castro no quiere dinero de la Compañía aseguradora. Quiere seguir trabajando para dar de comer á sus hijos y se lo niegan.

¡Qué ley se ha cumplido aquí!

Trasladamos la queja á la Delegación Regional del Trabajo, al gobernador ó á quien corresponda.

Problemas agrarios

Ha visitado al señor Montaner, en su despacho oficial, una comisión de pequeños colonos de Las Cabezas de San Juan, acompañada por el concejal de aquel Ayuntamiento, ciudadano Benítez Bermejo, para exponerle los deseos de un número considerable de colonos, quejándose de la agobiante situación de que son víctimas por parte de los grandes terratenientes, con los cuales tienen unos contratos leoninos, por los cuales éstos disfrutan de cuantiosas rentas mientras á ellos los sumen en la más espantosa miseria.

Dicha comisión hizo entrega á la primera autoridad de la provincia de las peticiones que formulan, de entre las que sacamos las siguientes:

Abolición de todos los contratos de terrenos actuales.

Que los colonos tengan derecho preferente á los terrenos que cultivan mientras paguen lo que sea estipulado.

Que si fuertes temporales como el del pasado año arrasan las cosechas sólo tengan derecho á abonar la mitad de la renta convenida.

Que por el Estado se abran Bancos Agrícolas que les faciliten medios para las faenas que tengan que realizar, así como que se les garantice el precio mínimo de los cereales.

Que los terrenos hoy improductivos dedicados á caza sean repartidos para su explotación á los Sindicatos Agrícolas.

Y que la renta de estos terrenos sea regularizada en relación con el líquido imponible de los terrenos que cultiven.

El señor Montaner ofreció á los comisionados trasladar las peticiones entregadas al ministro de Gracia y Justicia, del que confía ha de prestarle á las mismas su mayor entusiasmo y su más decidido apoyo.

Los comisionados de Las Cabezas agradecieron al señor Montaner las atenciones de que fueron objeto.

De los recientes sucesos de Tetuán

La tranquilidad ha renacido y la población presenta su aspecto normal

Tetuán 5.—En el Dispensario municipal se organizaron los equipos médicos para asistir á los heridos habidos en los últimos sucesos.

Ha resultado herido el capitán don Eduardo Maldonado Vázquez, que recibió una pedrada, destrozándole los lentes é incrustándosele el cristal en el ojo izquierdo, que ha perdido, siendo su estado grave. Desde el Dispensario se le trasladó al hospital, donde fué operado.

Los heridos asistidos en el Dispensario fueron 20, entre ellos Antonio García Iglesias, siendo los restantes indígenas, cuatro de ellos soldados, uno de los cuales murió á poco de ingresar por haber recibido un balazo que le destrozó el cráneo.

En el botiquín de la mehala fueron asistidos 14 soldados de dicho cuerpo, heridos á pedradas.

El Alto Comisario ha recorrido la población, comprobando que la tranquilidad ha renacido.

Al atardecer se disminuyeron las precauciones, retirándose la artillería y algunos escuadrones.

La policía investiga ahora quiénes hicieron fuego desde las azoteas del Ensanche, que causó la muerte á un soldado y heridas á varios indígenas.

Varios aviones han evolucionado sobre la ciudad.

Aumenta la sensación de seguridad y tranquilidad.

Ha llegado el teniente coronel de Artillería don Manuel Valenzuela, que viene á las órdenes del general Sanjurjo.

EN LA CAMARA FRANCESA

Se aprueban mociones de simpatía de los socialistas y de los radicales y radicales socialistas á la República española

París 5.—El grupo socialista de la Cámara de los Diputados, después de ser aprobada la orden del día, redactó una moción en los siguientes términos:

«El grupo socialista de la Cámara, al reunirse ésta por primera vez después de la instauración de la República española, envía la más expresiva salutación á dicha República y al partido socialista español.»

Por otra parte, el grupo radical y radical socialista redactó una proposición, que fué aprobada por unanimidad, y que, propuesta por su jefe, el señor Herriot, fué transmitida al presidente del Gobierno de la República española.

Dicha proposición dice:

«El grupo radical y radical socialista, al reunirse por primera vez la Cámara después de la implantación de la República en España, testimonia al Gobierno de ésta su saludo de cariñosa solidaridad.»

El Congreso de los Sindicatos mineros de Asturias

Mieres 5.—Ha terminado sus tareas el Congreso de los Sindicatos mineros de Asturias.

Se acordó pedir al Gobierno la derogación del decreto que transformó el horario de trabajo en las minas.

Que el retiro de vejez sea á los cincuenta años, con cinco pesetas diarias.

Que el subsidio á los obreros en paro forzoso sea de 75 por 100.

Revisión de lo legislado, etc.

Fallecimiento de un hijo del general Saro

Manila 5.—El doctor Gaspar Saro de veinticuatro años de edad, hijo del general del mismo apellido, ha fallecido en San Fernando de Pampanga (Filipinas), á consecuencia de las heridas que recibió ayer en un accidente de automóvil, cuando regresaba á la capital.

Ayuntamiento de Sevilla

Hasta el día 11 de los corrientes, y horas hábiles de oficinas, se admiten proposiciones, en sobre cerrado, en el Negociado de Registro, para el suministro de los siguientes efectos:

Cincuenta y cuatro uniformes de verano para el personal de servicio de riego, quince cubiertas de automóviles, veinte cámaras y varios accesorios para los mismos y doscientos kilos de valvulina roja.

Para detalles, en el Negociado de Policía Urbana.

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Manifestaciones del ministro de Hacienda

La delegación del Estado en el Monopolio de petróleos, la política económica del Gobierno y las economías en los presupuestos ministeriales

Dos notas sobre la recaudación y el aumento de la circulación fiduciaria

Madrid 5.—El ministro de Hacienda manifestó á los periodistas que mañana, á las doce, se hará entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento.

Ahora resulta que los jardines de la plaza de Oriente también pertenecen al Patrimonio real, y serán también entregados al Ayuntamiento.

Acabo de hablar con el ministro de la Gobernación, y mañana se remitirán cantidades de las correspondientes á la lista civil por el mes de Abril, para hacer frente á la crisis del trabajo.

Se enviarán cincuenta mil pesetas á Córdoba, ó igual cantidad á Málaga, Jaén y Cádiz. A Sevilla no, porque á esa capital se remitió recientemente el crédito conocido.

También ha firmado un decreto, con la aprobación del Presidente, nombrando delegado del Estado en el Monopolio de Petróleos á don Toribio Echevarría, nombre que á no pocos parecerá raro por estar apartado de la política. Es una personalidad destacada, un hombre joven, que rendirá un trabajo excelente.

Luego recibiré la visita del Consejo Superior Bancario, y más tarde á una delegación del Banco de España, con la que trataré acerca de la política económica que ha de desarrollar el Gobierno para el reconocimiento ó nacionalización de los dobles.

Se dice por ahí que la operación será similar al crédito Morgán, y ello carece en absoluto de veracidad. Esta operación no será igual, ni por sus condiciones ni por su volumen, que será muy inferior á aquélla.

Terminó su conversación diciendo que esta tarde, á las cuatro y media, reuniría á los ministros de Guerra, Fomento y Marina, para tratar de las economías que deben introducir en los presupuestos de sus respectivos ministerios.

DOS INTERESANTES NOTAS OFICIOSAS DE HACIENDA

En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de Abril por todos conceptos asciende á 259.827.518 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia en favor de Abril del presente año de 9.942.613 pesetas.

Esta diferencia sería aún mayor si no existiese una baja de 7.000.254 pesetas en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la disposición dictada en Junio del pasado año, á fin de restringir la importación en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en Abril, según datos telefónicos sujetos á rectificación, suman 256.547.269 pesetas y en el mismo mes del año anterior se verificaron pagos por valor de 282.442.949 pesetas, resultando, por tanto, menos pagos en el año actual de 25.895.680 pesetas.

Estableciendo la debida relación entre los ingresos realizados y los pagos verificados, resulta un exceso de los primeros sobre los segundos de 3.280.249 pesetas en el mes de Abril actual, resultado que debe estimarse plenamente satisfactorio, si se tiene en cuenta que en dicho mes se ha operado en España el cambio de régimen político, pues las cifras transcritas revelan una perfecta normalidad en los servicios de Hacienda, que no han sufrido, como se ve, la más mínima perturbación.»

La otra nota dice:

«La cifra de la circulación fiduciaria era en principio de este año, 780 millones de pesetas.

En el último balance del Banco de España la cifra alcanzó á 4.983 millones, y como el encaje metálico de éste le permite poner en circulación la suma de 5.745 millones, ha sido de necesaria y urgente solución el aumento superior á la cantidad de 5.000 millones de pesetas, y como la limitación que autoriza la ley bancaria es de 6.000 millones, el Consejo Superior Bancario, respondiendo á la consulta hecha para autorizar una mayor circulación, ha informado en el sentido de que se autorice el aumento hasta la cantidad de 200 millones de pesetas, y el Gobierno, por su parte, ha otorgado el aumento, elevándolo á doscientos millones de pesetas sobre la cifra de 5.000.

El informe del Consejo Superior Bancario ha sido adoptado por unanimidad y en él se dice que es preciso resolver en primer término el problema con el aumento de los doscientos millones de pesetas.

El ministro, además, ha recibido continuas quejas del público por las exigencias que se les vienen haciendo del diez por ciento de los pagos en plata, y ha querido contribuir con sus medidas á que desaparezcan todas esas quejas.

La circulación fiduciaria en España durante los últimos años de la Monarquía era notoriamente desproporcionada, por lo excesiva, con la magnitud de los recursos de la nación si se tienen en cuenta las reservas en otros países.

El Gobierno de la República se propone, mediante una mejor organización de pagos y un más perfeccionamiento del crédito, reducir notablemente aquella circulación hasta llegar á límites normales.

Al conceder ahora la autorización solicitada, debe hacer constar que no se viene á atender con ella ninguna necesidad ineludible del Tesoro, cuya situación es cada vez más desahogada y será objeto de grandes economías. Tampoco ha sido solicitada ni concedida para estimular artificialmente el espíritu de empresa ni hacer posibles beneficios extraordinarios. Es meramente una medida de prudencia que se otorga por una cantidad inferior á cualquiera de las elevaciones autorizadas desde el año 1914, cada una de las cuales lo fué por la cifra de 500 millones, y en algunas—el año 1919—por mil millones en dos veces.

Finalmente, el Gobierno se propone revisar la situación dentro de breve plazo y espera que podrá cancelar esta autorización que ahora se concede.

Ni las necesidades del Tesoro ni las exigencias normales del desarrollo económico del país pueden implicar el aumento observado en la circulación de billetes, y el Gobierno, que ha tomado sus medidas para impedir la evasión de capitales, considera conveniente advertir por hoy que quienes atesoran billetes acusan un daño á la República.»

TRES SUCESOS

Joven herida

En la casa de socorro del Prado fué asistida de una herida en la región frontal y erosiones la joven de veintiún años Dolores González Fernández.

El hecho ocurrió en la venta de Sosa.

Arrollado por un automóvil

José Berrocal Gálvez, de sesenta años, que habita en la calle Salud, 7, fué arrollado en la calle Madre de Dios por el automóvil 10.775.

Fué asistido en el Prado de contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

El chofer quedó en libertad.

Una denuncia

En la Jefatura de Policía se presentó esta mañana el chofer Cristóbal Martín Pérez, de veinticinco años, casado, domiciliado en Alhóndiga, 27, denunciando á Zacarías Barrios Sanz, de veintinueve años, industrial, con domicilio en Marqués de Tablantes, 51, el cual alquiló el taxi de la matrícula de Sevilla número 14.202, con objeto de ir á Córdoba y regresar á Sevilla, cuyo servicio importa 150 pesetas, que se negó á abonar.

La odisea de un obrero que sufre inutilidad física

Nos ha visitado el obrero Cristóbal Romero Castro, que quedó inutilizado al servicio del patrono don Enrique Arranz—director éste de una compañía minera, de la que es médico el hermano del director, don Luis—, para protestar de que desde 1927 se le traiga y se le lleve, con pretextos que responden, según nuestro visitante, á la única finalidad de eludir la responsabilidad subsidiaria de la compañía.

Cristóbal Romero puede testificar en todo su caso su inutilidad física y la necesidad de socorro, pues, casado y con un hijo, sólo cuenta con el jornal de tres cincuenta que éste le gana, insuficiente á todas luces para el mantenimiento de tres personas.

Un rasgo generoso de los guardias municipales

Por ser de justicia estricta, queremos consignar en estas columnas el elogio merecidísimo á que se han hecho acreedores los guardias municipales, realizando por generoso impulso la iniciativa espontánea de ofrecer al alcalde un día de haber durante la quincena actual para contribuir al remedio de la crisis por que atraviesan los obreros en paro forzoso.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Ultima hora

Solución de la huelga de La Cartuja

Esta tarde quedó solucionada la huelga de brazos caídos que sostenían los obreros de la fábrica de loza La Cartuja.

Los obreros, que han permanecido día y noche dentro de los talleres una semana, salieron á la calle y en manifestación se dirigieron al centro social de la calle Galera.

Llevaban los obreros sus mantas en bandolera, como un ejército que regresara de la campaña

La manifestación daban vivas al triunfo de los obreros.

El órden ha sido completo.

Quejas del vecindario

LA VIVIENDA

Se queja un inquilino de la casa Pureza, 115, de que la propiedad se niega á reducir el precio de alquiler de una habitación en la azotea, por la que abona nuestro comunicante sesenta pesetas mensuales sin disponer de agua la mayor parte de los días.

LOS PALACIOS

Atropellado por un camión

En la casa de socorro de esta villa fué asistido por los facultativos señores Prado y Santa Cruz, auxiliados por el practicante don Juan Jiménez, el vecino de Utrera Antonio García Pachón de la fractura completa de la pierna izquierda por su tercio inferior, de pronóstico grave, y otras contusiones en la cara.

Dicho individuo fué atropellado por el camión número 3.463, de la matrícula de Cádiz, cerca de esta villa, siendo conducido dicho vehículo por su dueño, el vecino de Jerez de la Frontera Manuel López Martínez, el cual volcó á consecuencia del viraje que diera para evitar el atropello.

El lesionado fué trasladado al Hospital Central, en una ambulancia que fué avisada al efecto.

En el asunto entiende el Juzgado municipal de esta villa.

Fallecimiento

A la edad de ochenta y dos años falleció en esta villa la señora doña Victorina Núñez Elarduy, madre de nuestro querido convecino el propietario de esta villa don José Durán Núñez, cuyo sepelio constituyó una sentida manifestación de sentimiento.

A su atribulado hijo y demás deudos, hacemos patente nuestro pésame muy sincero.—Adrián.

ESTE NÚMERO DE
El Liberal
CONSTA DE OCHO PÁGINAS

LOS MALEANTES

La policía ha detenido á dieciocho, y sigue sus trabajos

El gobernador, señor Montaner, ha dado severas órdenes á la Policía para acabar con los robos en la ciudad.

La libertad la habían considerado algunos como libertinaje y se han equivocado.

No seguirá el régimen de quincenas continuadas; pero sí lo van á pasar mal los que viven fuera de la ley.

Hasta ahora han sido detenidos dieciocho maleantes, que han quedado en los calabozos de la Comisaría.

Allí han protestado de su detención en forma poco respetuosa, profiriendo gritos y amenazando á sus aprehensores.

Al enterarse que iban á ser conducidos á la Cárcel, se arrojaron al suelo, promoviendo un formidable escándalo.

El comisario de Policía, señor Soto, para evitar este «numerito» en las calles y que el público, como siempre, se ponga enfrente de los guardias, solicitó el envío de un camión de Intendencia, que ignoramos al escribir estas líneas si lo han enviado.

A los indeseables que no vivan en Sevilla se les enviarán á sus puntos de destino.

LOS MENDIGOS

Se va á proceder por las autoridades á la recogida de mendigos, con los que se seguirá la misma táctica de enviarlos á sus localidades respectivas.

A diario se dan bonos de comidas, y no hay por qué soportar en las calles á tanta mujer con niños alquilados ni á tanto bigardo como se ha lanzado á pedir limosnas, para consumir el dinero en vino.

No son obreros parados esos sujetos que se agrupan para pedir.

No son trabajadores los que amenazan á los transeuntes.

Los guardias deben limpiar las calles de mendigos, enviándolos al albergue.

Y el público debe ayudar á los agentes en esta labor.

Cuando los mendigos forasteros, esos mendigos de las ferias de pueblos, vean que se les detiene, huirán de la capital para seguir su peregrinación de siempre.

EDICION DE LA MANANA

Una interesante moción sobre política de abastos, en beneficio del vecindario

La Comisión municipal de Policía de Subsistencias ha elevado al señor alcalde la propuesta del tenor siguiente:

«Para sentar los primeros jalones que han de servir de base al desarrollo de una política de abastos, sustentada en principios de justicia que aspira á establecer cuanto antes y de la que puedan derivarse los beneficios que el vecindario en general tiene derecho á disfrutar, desterrándose arraigadas y perniciosas costumbres, la Comisión de Policía de Subsistencias tiene el honor de elevar al superior conocimiento de V. S. las conclusiones á saber para qu se sirva prestarles aprobación si lo considera procedente.

Primera. Decretar que por el Negociado de Inspección de Mercados, ó en la forma que mejor se estime, se lleve á cabo una revisión general de las licencias concedidas para la instalación de despachos de artículos de consumo en los diversos Mercados de la ciudad.

Segunda. Ordenar, como precepto inexcusable, que la venta en los depósitos al por mayor de los Mercados se realice en pública licitación, dándose á conocer en alta voz los tipos que regulen las ventas, quedando obligados los mencionados mayoristas á remitir relación diaria y autorizada debidamente, de las cotizaciones de los artículos que expendan, á la presidencia de esta Comisión.

Tercera. Excitar el celo de la Dirección del Laboratorio Municipal de Higiene y de la Jefatura de los servicios de veterinaria, para que por los inspectores químicos y veterinarios á sus órdenes se preste la más preferente atención á la vigilancia, examen y análisis de los artículos de consumo, especialmente la leche, haciéndoles comprender á dichos profesores la alta misión que les está confiada como defensores de la salud pública é intereses del vecindario, conforme á las disposiciones vigentes y que se adopten.

Cuarta. Estimular del propio modo á la Comisaría de la Guardia municipal, para que exija á sus agentes el más severo cumplimiento de los preceptos reglamentarios en materia de abastos, comprobando el material de pesas y medidas, fijación de tarifas de precios de los artículos al público, repeso de pan, limpieza é higiene de los despachos y en general cuanto afecta á Policía de Subsistencias.

Quinta. Confiar á los peritos titulares el estudio de proyectos para la instalación de Mercados públicos en las diversas barriadas en que la ciudad va expansionándose; y

Sexta. Interesar de la entidad correspondiente la apertura al despacho público del Mercado instalado en la barriada de Heliópolis.

No obstante, V. S. resolverá lo más acertado.—Siguen las firmas.

NOTICIAS

Se nos ha acercado una Comisión de empleados y operarios de la casa naviera á que aludía un suelto nuestro de la edición anterior, titulado «¿Represalias monárquicas?», rogándonos hacer constar, por ajustarse estrictamente á la verdad, que no es cierto en modo alguno que el propietario de dicha flota haya pensado, ni mucho menos, despedir al personal que en las pasadas elecciones emitiera su voto á favor de la candidatura republicano-socialista.

— Quejas del vecindario —

Los vecinos de la sexta sección del segundo distrito municipal se nos quejan de las escasas farolas que existen en la zona, cuyas calles, la mayor parte estrechas y tortuosas, comienzan á encenderse después de las ocho de la noche. Las de calle Juan de la Cueva se encendieron anoche á los ocho y tres cuartos.

Habiendo producido una queja al farolero, éste les dijo á los vecinos que la culpa no era suya.

A solicitud propia han sido jubilados los registradores de la Propiedad de Sevilla don José Enderica y don Juan A. Enríquez.

Se encuentra en Sevilla el presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, don Luis Suárez y Alonso Fraga.

En el expreso de anoche salió para Madrid el presidente de la Diputación provincial, don Hermenegildo Casas, acompañado del interventor de los fondos provinciales, don José Cobos Estrada.

Fueron despedidos afectuosamente por numerosos amigos particulares y políticos.

Anoche, en el expreso, marcharon á Madrid el duque de Andría, vicecónsul de Colombia don Manuel Castello, don Antonio Rodríguez de la Borbolla Serrano, don Miguel García Bravo Ferrer y don José Puelles de los Santos.

— Una boda —

En la iglesia parroquial de San Gil, y ante el altar de la sevillanísima Virgen de la Esperanza, se celebró el enlace matrimonial de la simpática y gentil señorita Antonia Paiva Rueda con el distinguido joven don Juan Pérez Gutiérrez.

Los novios hicieron su entrada en el templo á los acordes de la marcha triunfal de «Aida».

Bendijo la unión el cura párroco de dicha iglesia señor Arias Burgos, quien dirigió á los cónyuges una elocuente plática.

La novia lucía magnífico traje de «charmeusse» con ricas aplicaciones, velo blanco y una soberbia corona de azahar. La cola de la desposada la llevaban las monísimas niñas Esperancita y Lolita Millán, que vestían trajes de época.

Apadrinaron á los contrayentes el industrial de esta plaza don Manuel Luque y su distinguida esposa doña Carmen Sevillano.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos invitados, ocupando varios autos, se trasladaron á la casa del novio en la huerta del Pilar, donde se sirvió un «lunch» por un acreditado establecimiento de esta capital. La feliz pareja marchó en viaje de luna de miel, que le deseamos interminable, á recorrer varias capitales, entre ellas Madrid, Zaragoza, Barcelona y Alicante.

Un escrito de los empleados de escritorio

La Unión de Empleados de Escritorio ha enviado al jefe del Gobierno Provisional, el siguiente escrito:

«Entre las disposiciones acertadas del Gobierno Provisional de la República, figura la que lleva fecha 20 de Abril pasado, relativa á la abolición del llamado impuesto de Utilidades en cuanto á los jornales de los obreros en general y á los sueldos de las clases de tropas de segunda categoría se refiere. Es ello un acto de justicia que merecerá el aplauso de toda persona sensata y ecuánime.

Pero, puesto á hacer justicia, el Gobierno, en el punto á que nos referimos, se ha quedado, á nuestro leal entender, á la mitad del camino, olvidando ó prescindiendo de un sector ciudadano tan numeroso é importante en la vida de la nación como es el que formamos los empleados particulares, infinitamente más agobiados, por lo general, que el obrero manual, ya que aquéllos, por su característica especial, por su situación en la sociedad tienen mayores exigeneias que este último... y, en infinitos casos, gana bastante menos.

Error, y error gravísimo de los Gobiernos anteriores fué, el considerar «utilidades» un ingreso que, como el de los empleados no cubre, en la mayoría de los casos, las exigencias más precisas de la vida; harto notorio es ésto para que sea preciso argumentar con datos para demostrar la verdad de esta afirmación.

Destacamos entre los empleados los particulares y de Sociedades y Empresas, porque ellos carecen de ciertos derechos y ventajas de que disfrutan felizmente otra clase de empleados.

Considerar «utilidad» lo que escasamente significa el medio de cubrir malamente las atenciones imprescindibles de la subsistencia, no es sólo una injusticia: es, sencillamente, una crueldad.

Bien que, aparte las contribuciones indirectas que todo ciudadano de alta ó baja condición económica se ve obligado á satisfacer, se procuren otros arbitrios directos á cargo de quienes, después de cubrir sus necesidades, aún sean tan afortunados que puedan reservar un sobrante; pero jamás mermar en un sólo céntimo lo que ya de por sí es insuficiente para hacer frente á la vida.

Aunque ya en otras ocasiones hemos clamado contra semejante injusticia, por desgracia sin resultado, queremos reproducir en esta ocasión nuestra queja, ya que la acertada disposición á que al principio nos referimos autoriza el optimismo para esta vez.

Otras peticiones justas y fundamentadas—acaso todavía más que ésta—nos proponemos hacer; pero preferimos ir despacio para llegar lejos y limitarnos por el momento, á la expuesta.

Por todo ello, rogamos al Gobierno se sirva hacer extensivo á los empleados de Sociedades, Empresas y particulares, en general, los beneficios del decreto de fecha 20 del pasado Abril, relativo á la exención del impuesto de «utilidades» sobre los salarios.

Por ser de estricta justicia, así lo esperamos del alto criterio del Gobierno Provisional.

Sevilla 1.º de Mayo de 1931.—Unión de Empleados de Escritorio.—El presidente, **Antonio Gamero Martin.**

Al excelentísimo señor Presidente del Gobierno Provisional de la República.»

INFORMACION DE BARCELONA

Manifestaciones del jefe de la Lliga regionalista sobre el Estatuto que ha de redactar Cataluña

Para la implantación de la lengua catalana

Barcelona 5.

El consejero de Instrucción de la Generalidad ha convocado á los elementos que componen el Consejo del Seminario de Pedagogía de la Universidad, á los del Patronato Escolar de Barcelona y á los del Consejo de inspectores de Estado, para dar eficacia á la orden de implantación de la lengua catalana en las escuelas.

Una medida del Gobierno que ha causado excelente efecto en la Policía

La reciente disposición dada por el Gobierno provisional de la República ordenando la baja en el Cuerpo de Policía de los suboficiales y sargentos que figuraban en él por mandato del Gobierno de Primo de Rivera ha causado excelente efecto entre el personal de esta plantilla, ya que la intromisión de dichos elementos causó malísimo efecto cuando fué decretada por aquel Gobierno de fuerza.

Manifestaciones del Capitán general

El capitán general recibió á mediodía á los periodistas, á quienes dijo que había visitado la cuarta Comandancia de Intendencia, donde fué recibido con los honores correspondientes.

Revistó á la tropa, á la que arengó, y después desfilaron ante él jefes y oficiales al grito de ¡Viva la República!

Como en sus anteriores visitas, el capitán general reunió en la sala de estandartes á los jefes y oficiales, con quienes conversó breves momentos, quedando muy complacido de la visita efectuada.

Agregó el capitán general que se proponía marchar á Sabadell con sus ayudantes para asistir á una fiesta que en dicha población se celebraba.

Terminó apuntando la posibilidad de un rápido viaje á Madrid para conferenciar con el ministro de la Guerra.

Manifestaciones del jefe de la Lliga regionalista

Barcelona 5.—El decano del Colegio de Abogados y jefe de la Lliga regionalista, señor Abadal, ha hecho declaraciones sobre el momento político actual.

Ha comenzado diciendo que Cataluña ha proclamado su voluntad de gobernarse en lo que es propio dentro de la República española; pero que este acto de voluntad ha de concretarse en las manifestaciones que cuadren con las facultades que le pertenecen y que tiene derecho á ejercer, siendo evidente que ha de ser Cataluña la que ha de determinar en forma que se condensen todas las opiniones á fin de que desaparezcan toda clase de suspicacias, procurando actuar de tal modo que el Estatuto sea aceptado con cariño por todas las regiones de España.

Así el Estatuto aprobado por Cataluña al presentarse á las Cortes Constituyentes ha de ser aceptado, quedando el fundamento de compenetración de toda España y la consolidación de la República establecida.

—La pensión es de diez pesetas diarias; pero aquí estará usted como en su casa.

—¡Oh, cuánto me alegro!

—¿Por qué?

—Porque en mi casa no pago pensión.

Bolsa Municipal de Trabajo

En la Bolsa Municipal de Trabajo hubo ayer martes enorme concurrencia de obreros parados, celebrándose los sorteos sin que ocurrieran incidentes.

Esto no obstante, la extraordinaria aglomeración de parados ha dificultado las operaciones del sorteo y la entrega de volantes de trabajo, que tuvieron que efectuarse con gran lentitud.

Para evitar estas aglomeraciones y realizar una labor práctica, se ha dispuesto que á partir de hoy miércoles sólo penetren en el local las personas que puedan permanecer sentadas en butacas y bancos.

Para la mejor organización del sorteo, á medida que éste vaya celebrándose se irán colocando las lisitas de números agraciados en el tablero que existe en la Bolsa y de ellos se mandará copia á las tenencias de Alcaldía y oficinas municipales.

Los volantes de trabajo del sorteo celebrado ayer martes por la tarde empezarán á repartirse hoy miércoles, á las tres de la tarde, y los volantes que no se recojan en dicho sitio, se enviarán á las correspondientes tenencias de Alcaldía.

La Bolsa celebra sorteo con dos días de anticipación al señalado para trabajar.

6.473, 6.232, 1.208, 3.572, 3.645, 2.772,
776, 4.799, 1.455, 4.758, 6.244, 1.813,
6.602, 865, 127, 6.918, 1.275, 369,
6.748, 5.702, 5.997, 1.010, 1.380, 2.938,
349, 6.673, 4.066, 956, 129, 5.677,
5.395, 2.814, 4.715, 2.067, 998, 5.005,
6.685, 1.775, 5.535, 5.008, 1.789, 2.683,
490, 182, 6.279, 5.571, 3.192, 6.960,
4.231, 317, 4.753, 2.294, 375, 221,
788, 2.822, 6.807, 3.742, 1.686, 3.071,
6.931, 872, 4.338, 5.792, 4.651, 2.424,
2.457, 3.865, 6.296, 6.462, 2.717, 686,
6.508, 2.433, 3.963, 4.697, 1.496, 2.862,
1.558, 6.419, 3.951, 4.854, 1.807, 6.167,
3.259, 3.209, 5.703, 6.963, 6.831, 6.330,
1.191, 2.799, 1.186, 4.227, 5.858, 2.410,
2.999, 3.831, 6.371, 3.094, 4.828, 6.200,
6.028, 4.953, 5.518, 2.987, 4.628, 4.660,
5.536, 2.407, 5.713, 6.560, 6.225, 4.166,
2.680, 4.938, 3.297, 6.534, 1.916, 2.134,
5.550, 5.989, 6.889, 655, 1.814, 6.882,
2.873, 5.711, 5.456, 714, 3.976, 1.773,
4.620, 6.022, 2.110, 5.663, 6.026, 5.305,
1.086, 6.800, 1.147, 5.007, 2.104, 4.923,
2.034, 1.528, 5.311, 3.687, 6.752, 1.319,
5.603, 2.993, 107, 3.204, 4.426, 4.223,
5.883, 4.466, 6.204, 3.619, 1.409, 475,
827, 1.579, 6.515, 3.469, 5.682, 6.331,
6.290, 3.784, 1.000, 1.537, 6.041, 6.474,
6.938, 6.308, 467, 2.515, 5.964, 3.624,
6.003, 3.803, 4.570, 5.240, 6.299, 6.147,
6.050, 4.557, 6.591, 6.847, 6.903, 6.979,
1.140, 1.891, 6.740, 6.203, 62, 223,
3.928, 3.636, 3.342, 2.640, 578, 6.627,
6.937, 6.572, 2.317, 490, 2.500, 6.853,
363, 3.333, 6.668, 679, 5.254, 2.256,
6.122, 6.828, 55, 5.386, 1.115, 1.973,
2.078, 6.630, 4.501, 1.875, 2.897, 2.733,
901, 3.526, 5.914, 1.533, 4.795, 5.980,
1.337, 3.992, 1.365, 4.144, 6.054, 6.240,
5.162, 2.199, 4.427, 4.957, 299, 2.478,
3.883, 5.413, 5.181, 2.237, 321, 1.167,
3.205, 3.231, 2.609, 1.946, 2.928, 2.856,
4.214, 2.705, 6.839, 4.650, 4.653, 6.735,
2.359, 569, 1.594, 4.704, 2.559, 5.714,
2.940, 6.854, 3.278, 620, 6.492, 5.042,
5.091, 2.808, 6.123, 6.343, 2.809, 2.777,
2.901, 2.711, 3.394, 492, 1.329, 897,
76, 4.076, 1.040, 5.068, 4.553, 3.966,
6.300, 809, 4.349, 1.676, 3.840, 861,
3.626, 5.152, 604, 6.180, 2.746, 390,
2.323, 5.200, 2.492, 4.752, 4.334, 2.373,
1.188, 6.372, 3.067, 6.516, 5.146, 4.508,
4.084, 4.877, 3.174, 4.676, 6.144, 2.329,
1.802, 3.239, 3.135, 5.968, 1.504, 4.098,
3.393, 2.445, 81, 1.778, 5.070, 1.102,
4.328, 4.408, 4.420, 4.443, 4.489, 4.505,
4.506, 4.527, 4.549, 4.619 4.644, 4.656,
4.683, 4.744, 4.754, 4.722, 4.944, 4.917,
3.974, 3.823, 3.790, 3.774, 3.747, 3.770,
3.771, 3.666, 3.647, 3.559, 4.008, 4.199,
4.021, 4.136, 91, 3.429, 3.412, 3.267,
2.510, 2.455, 2.429, 2.448, 3.238, 2.557,
3.251, 3.274, 3.122, 3.069, 2.324, 2.386,
2.221, 3.463, 3.494, 5.511, 4.369, 4.376,
5.520, 2.420, 2.899, 2.681, 2.723, 2.743,
2.870, 3.189, 3.146, 3.644, 2.737, 2.738,
2.783, 2.842, 2.848, 2.989, 2.627, 2.982,
3.002, 3.025, 3.015, 3.039, 3.043, 3.383,
3.382, 3.335, 3.349, 3.260, 3.275, 2.529,
2.553, 3.442, 3.493, 3.478, 3.415, 211,
196, 186, 163, 243, 144, 274,
4.226, 4.243, 239, 442, 516, 482,
416, 358, 362, 381, 330, 326,
552, 296, 236, 4.260, 527, 433,
4.295, 4.301, 4.318, 1.648, 1.684, 4.289,
1.636, 1.592, 1.557, 1.549, 1.514, 1.746,
1.713, 1.519, 1.619, 1.623, 1.631, 1.633,
1.636, 2.189, 2.055, 1.926, 2.023, 2.092,
1.797, 1.909, 1.764, 2.094, 1.810, 1.976,
2.029, 1.904, 2.192, 2.125, 2.051, 1.418,
694, 658, 990, 972, 757, 909,
799, 913, 1.262, 1.281, 1.358, 1.439,
1.475, 1.194, 1.456, 1.320, 6.284, 1.247,
1.184, 1.331, 1.058, 1.032.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

En Inglaterra se prepara un impuesto sobre el valor de las tierras capitalizadas

Un impuesto sobre las tierras capitalizadas

Londres 5. — El señor Snowden prepara un proyecto de ley creando un impuetso de un penique por libra sobre el valor de las tierras capitalizadas.

Dicho impuesto no se aplicará á los terrenos propios para el cultivo.

Parece que á este proyecto se opondrán los conservadores y sobre todo el señor Chamberlain.

Después de la sumisión de los rebeldes de Madera

Lisboa 5.—En el ministerio de Marina se reciben noticias dando [illegible] el crucero «Carvalho Araujo» permanecerá todavía algún tiempo en Punta Delgada.

En cambio, seguidamente regresaron los cuatro guardacostas «A», «B», «C» y «D». También regresarán otros buques una vez que hayan reparado las averías sufridas en los combates que con las fuerzas rebeldes estuvieron.

El ministro de Marina permanecerá en Madera algunos días, regresando á bordo del «Vasco de Gama» cuando se haya restablecido totalmente la normalidad en la isla.

El ministro ha sido advertido por el de Colonias de la posibilidad de una operación contra los sublevados de Guinea.

Reelección de Mustafá Kemal

Ankara 5.—En la sesión celebrada por la Asamblea nacional, Mustafá Kemal fué reelegido presidente de la República por unanimidad, tomando parte en la votación 289 miembros.

Después de la proclamación Ismet Bajá presentó al Ghazi la dimisión del Gobierno, que no le fué admitida, continuando integrado por los mismos miembros.

Los comunistas detenidos en Munich

Munich 5.—De los cien comunistas detenidos con motivo de los desórdenes de primero de Mayo, 28 han comparecido ante el tribunal correspondiente. Dieciocho han sido condenados á penas de tres meses.

La sentencia de los diez restantes no se conocerá hasta pasados unos días.

Un telegrama del ministro de Economía de la República española

París 5.—El Fomento Catalán ha recibido un afectuoso telegrama del ministro de Economía de la República española, señor Nicolau, en el que manifiesta que acepta muy complacido el nombramiento de presidente honorario de dicha entidad, que fué acordado al tomar posesión de sus cargos la Junta directiva.

En dicho telegrama el ministro español formula votos por la prosperidad de la entidad citada.

Varias noticias de aviación

El Cabo 5.—Un telegrama de Natal (Africa) dice que el aviador británico Gleen Kidfton, que recientemente estableció el «rcord» de vuelo entre Londres y El Cabo, ha muerto á consecuencia de un accidnete sufrido por el aparato que pilotaba al ser sorprendido por una violenta tempestad.

El observador que le acompañaba falleció también.

Kidfton tenía treinta y un años y su cadáver ha sido identificado por una tarjeta de visita que llevaba en uno de los bolsillos.

—Londres 5.—Dicen de Farnborough que el teniente aviador Waghorn, que el año 1929 ganó la copa Scheneider de aviación, ha tenido que ser hospitalizado en grave estado debido á que el aparato en que viajaba chocó contra otro avión en pleno vuelo, cayendo á tierra violentamente.

—Munich 5.—El piloto Groengh ha establecido un nuevo «record» de vuelo en avión sin motor.

El aparato del piloto Groengh fue remolcado á gran altura por otro avión.

El «record» anterior estaba establecido en cien kilómetros y el citado piloto lo ha mejorado en 165 más.

—Roma 5. — En el aeródromo de Capua ha caído á tierra un avión militar á consecuencia de una falsa maniobra.

El piloto no pudo hacer uso del paracaídas y resultó muerto en el accidente.

Para votar en las próximas elecciones

Los ciudadanos con derecho á votar en las próximas elecciones constituyentes no inscritos en el Censo, deberán acudir los días 9 y 10 del corrieinte, de nueve á una y de tres á siete, á los colegios correspondientes, para hacer la petición de su voto. Según las disposiciones vigentes, tienen derecho á votar los ciudadanos que haya cumplido veintitrés años.

También se recuerda la obligación de acudir á los citados colegios en los días antedichos á los electores que deban solicitar la exclusión de los fallecidos ó ausentes que figuran aún en el Censo.

Para más amplios informes, quedan desde hoy establecidas oficinas de información en la calle Argüijo número 7 y en el Centro Republicano del Cerro del Aguila.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor García Oviedo se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, con asistencia de la señora marquesa viuda de Villafranca del Pítamo y de los señores Revilla, Olmedo, Serra y Pickman, Gamero Martín, Villagrán é Ybarra Osborne.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se dió cuenta de un oficio de la Alcaldía de esta ciudad en el que participa que en la sesión capitular del 24 de Abril pasado fueron designados los señores concejales don José León Trejo, don Isacio Contreras Rodríguez, don Fernando García y García de Leanís y don Manuel Jiménez Tirado para que formen parte del Consejo de la Asociación en representación del Ayuntamiento.

Se acordó hacer constar en acta la más expresiva gratitud á favor del Círculo de Labradores y Propietarios de esta ciudad por su generoso donativo de dos mil pesetas.

Se dió cuenta de haberse recaudado 231'30 pesetas en el cepillo colocado en el Aero Club con motivo de la exposición de caricaturas del capitán de Aviación señor Silverio.

Se acordó dar las gracias á don Sebastián Antolín Calvo por su donativo de cien pesetas y á don Antonio Hernández por cien papeletas de pan en sufragio por el alma de su difunta esposa doña Margarita Nalda y Gil.

También se acordó hacer constar el agradecimiento de la Comisión al anónimo donante D. J. M. por ochenta y cinco pesetas, importe del cinco por ciento de utilidad en su industria, que destina á la Aosciación, correspondiente á los meses de Febrero, Marzo y Abril del presente año.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas á la una y siete horas del día 5 de Mayo, según radiograma del Servicio Meteorológico Nacional.

En Méjico y en los Estados Unidos de América del Norte se hallan unos centros de perturbación atmosférica, y en el atlántico superior en los paralelos 35 al 70, desde las costas orientales de América hasta las Islas Británicas, aparecen varios centros borrascosos.

Al Sur del paralelo 45 residen áreas de altas presiones.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 24 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido un grado bajo cero en Salamanca y Teruel. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 22 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de 16 grados, y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados.

Las temperaturas de la región son:

En el Observatorio de Tablada la máxima de ayer fué de 20 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados. En Córdoba la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 7 grados. En Jaén la máxima de ayer fué de 17 grados y la mínima de hoy ha sido de 8 grados. En Ecija la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados. En Aracena la máxima de ayer fué de 18 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 6:

Cantabria y Galicia, vientos moderados del tercer cuadrante y lluvias.

Centro de España, vientos moderados del Oeste y tendencia á empeorar.

Resto de España, vientos de dirección variable y tiempo inseguro.

Navegación marítima:

Marejada en el Canal de la Mancha.

Cotización de Bolsa

MADRID 5

Deuda interior	62,25
Amortizable 4 %	70,50
» 5 %	92,5
Banco de España	530,—
Tabacos	—,—
Francos	37,0
» Suizos	183,5
Libras	46,0
Dólares	9,3
Liras	49,5

'El Liberal' en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y LA CRISIS DE TRABAJO.—COMITE REPUBLICANO.—EL HOMENAJE DE ARACENA A JOSE ANDRES VAZQUEZ

El alcalde, señor Sabrás, ha presidido una importante reunión de representaciones obreras, en la que se trató preferentemente del problema de la vivienda y de la crisis del trabajo.

Se estudió y concretó la fórmula que ha de poner en vías de solución tan trascendentales cuestiones.

* * *

La Comisión de contribuyentes que fué nombrada hace unos días tiene en estudio el plan general de obras que pueden realizarse en Huelva para solucionar la crisis obrera.

Se han tomado datos en la Delegación de Hacienda para asignar á cada contribuyente la cantidad que le corresponda, según lo acordado en la primera reunión.

Para colaborar en los trabajos de la Comisión, se han agregado últimamente el presidente de la Diputación, señor Cordero Real, y el concejal delegado de obras, señor Robles.

* * *

El gobernador civil, señor Maesso, asistirá al acto que se celebrará en Aracena como homenaje al notable escritor don José Andrés Vázquez, hijo de aquella ciudad.

Ocioso nos parece decir cuán de veras nos asociamos á dicho acto, merecidísimo tributo de justicia al ilustre compañero, que tanto queremos y admiramos.

* * *

En la villa de Aljaraque han celebrado una Asamblea los elementos del partido republicano federal.

Fueron leídos los estatutos y reglamentos, aprobándose por unanimidad. Acto seguido procedióse á la votación para designar el Comité municipal, eligiéndose los siguientes señores:

Presidente, don Carmelo Hurtado Yáñez.

Vicepresidente, don Carlos Carnero del Castillo.

Secretario, don Antonio Catalán Cerván.

Vicesecretario, don Francisco Gómez Rodríguez.

Tesosero-contador, don Bartolomé Vázquez Martín.

Vocales: don Francisco López Romero, don Juan Pérez y Pérez, don José González Pinillas, don Manuel Contreras Ruiz, don José Nogueras Yáñez y don Rafael González Pinillas.

Asistieron, en representación del Comité municipal de Huelva, don Francisco Olivares Domínguez y otros señores, reinando durante la celebración del acto la mayor cordialidad y animación. Se acordó hacer una propaganda activísima en defensa de los ideales.

* * *

En breve debutará en el teatro Mora la compañía de comedias que dirige el notable actor Casimiro Ortas.

—En el cinema Park se ha inaugurado, con mucho éxito, el cine sonoro.

Pepe de la Rábida.

Cádiz

Esta tarde marchó en el expreso á Madrid el gobernador civil de esta provincia, don José González y Fernández de la Bandera, con objeto de entrevistarse con los ministros de Fometno y Trabajo para tratar del paro forzoso y crisis en algunos pueblos de la provincia.

Hablando con los periodistas negó que se vaya á un pacto con los elementos carrancistas, ni cree que haya lugar al mismo, en las próximas elecciones, sin que ello signifique tampoco un rompimiento de negociaciones, que ni siquiera han estado iniciadas.

Respecto de la labor que hayan hecho los Ayuntamientos tampoco —dijo—he podido ni puedo hacer afirmaciones, por cuanto desconozco antecedentes.

—Después de asistir en Sevilla á la boda de su hermano don Manuel regresó el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cádiz, don Santiago Rodríguez Piñero.

—Procedente de Buenos Aires, Montevideo y Santos tomó entrada el vapor «Cabo San Antonio», conduciendo para Cádiz 86 pasajeros y 188 en tránstio para Barcelona y otros puertos.

—La motonave «Ciudad de Cádiz» llegó de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

—Procedente de Burdeos y otros puertos tomó entrada el vapor francés «Cap Varella», conduciendo cincuenta turistas, los cuales desembarcaron, recorriendo la población y visitando sus monumentos.

Luego zarpó para Argel y Las Palmas.—Gómez.

De interés a los Herniados

Curación de las Hernias por el tratamiento curativo no operatorio "GRIFFIN"

HERNIADO: No pierda la creencia de que su Hernia no tiene CURA; sin peligro, sin molestias y sin dejar sus ocupaciones puede curarla. Visítenos, que sin compromiso y gasto por parte de usted, le aconsejaremos sobre su caso y si su Hernia es curable por nuestro tratamiento. Estamos todos los días á disposición de todas las personas Herniadas que quieran desengañarse de una vez y estar libre de **equivocaciones**, que siempre están expuestos todos los que sufren esta engorrosa dolencia.

GABINETE ORTOPEDICO "GRIFFIN"

Bragueros, Fajas. — San Pablo núm. 10, entresuelo. — SEVILLA

Consulta absolutamente gratis, de 10 a 1 y de 4 a 8; festivos, 10 a 1

Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y Cª. Sección: º. Cortes, 591 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías.

EL LIBERAL es el periódico mejor informado

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO. MADRID

Préstamos á interés módico, dando facilidades para los de construcción — Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en

SEVILLA

Calle ZARAGOZA núm. 19

Teléfono, 26.286

La experiencia demuestra que los

Chocolates y Dulces

Matías López

Son los mejores del mundo. Depósito en Sevilla: Miguel del Cid, 31.— Teléfono 804.

POR GRATITUD: Me bran unas pesetas que estoy empleando espontáneamente en propagar un remedio maravilloso que curó mis terribles hemorroides. Detalles gratuítos al que sufra almorranas. Enviad sello M. G. Apartado 10.067. Madrid.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos D. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléfono 23.130 Consultas, a las tres

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal, 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en Cumbres (?) con el tren correo de Huelva á Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Regimiento de Artillería de Costa núm. 1

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que abajo se detallan, se abre concurso á fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones, ajustados unos y otras á las condiciones que se previenen para los mismos en las instrucciones insertas en el D. O. núm. 73 de 31 de Marzo del año actual, que deberán tener entrada en las Oficinas de Mayoría de este Regimiento antes de las once horas del día 31 de Mayo próximo.

Los precios máximos de cada prenda y las características de calidad y confección, forma y demás, serán las que se describen en los pliegos de condiciones técnicas aprobadas por R. O. C. de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. 287) y la de 25 de Agosto de 1930 (D. O. núm. 190), (Artículo 11); teniéndose que hacer entrega del total de ellas en este Cuerpo en un plazo de dos meses á partir de la fecha que se le comunique la adjudicación

Los pagos serán al contado, una vez cumplidos los requisitos que se exigen en las instrucciones á que se hace referencia.

PRENDAS QUE SE CITAN

Alpargatas, 300. Camisas, 530. Calzoncillos, 485. Cuellos, 485. Correas de cintura, 35. Cucharas, 125. Chalecos de abrigo, 25. Guerreras de kaki, 600. Pantalones de gimnasia, 475. Pañuelos, 885. Toallas, 665. Zapatos, 340.

Cádiz 28 de Abril de 1931.—El comandante mayor, Acisclo Antón.

Visto bueno.—El coronel primer jefe, Núñez.

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes

Provincias: 2,75 al trimestre

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos a Ceuta y Tánger; con los autos a La Línea y a Cádiz y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz.

Precios de ida ó vuelta:

Sevilla-Jerez de la Frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 18'75 y 12; Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16; Sevilla-Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34'50 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1'50 en segunda, 1,00; Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15'75 y 10'50; Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6'30 mañana. De Algeciras 1 tarde.

Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Telfo. 24.768.

Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.8... En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1.063. En Algeciras, Muelle. Teléfono 64 y 222.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619 Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

TINTORERIA ADEMA

LIMPIEZA Y TEÑIDO SOBRE TODA CLASE DE PRENDAS

FABRICA Y ESCRITORIO: Bazán, 6 y 8. SUCURSALES: Pi y Margall, 3; San Jorge, 28 (Triana); Feria, 68; Cruz Verde, 1, y Muñoz y Pabón 2

SEÑORAS:

Para emblanquecer su piel

Una nueva cera de flores — asombra á los especialistas de belleza — hace desaparecer las pecas y demás imperfecciones.

Al penetrar directamente en la epidermis áspera y rugosa esta nueva cera la suaviza tanto que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñísimas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca, tan sonrosada y blanca como la de un niño. Las pecas, los barros, feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente. Una mujer de 40 años puede fácilmente aparentar 30 y aun menos. Los poros de la piel, dentro de los cuales el jabón no puedo penetrar, se limpian y cesan de dilatarse. Las mujeres la denominan cera maravillosa; su nombre científico es Cera Aseptine. Se encuentra en todas las farmacias y perfumerías

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249 En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3 t.

Calle Albuera número 7.

Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva, entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Ecija: 7,30 mañana y 4 tarde

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6 15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 26 125

En Ecija: Tetuán, 18. Teléfono 132.

Empresa San Miguel

Servicios diarios

SEVILLA A RONDA

Salidas. 7 mañana. Placentines, 53 (junto á la Giralda). Uno por Villamartín á Ronda. Otro por Morón-Olvera á Ronda.

Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, á las 2'15. Otro por Villamartín á las 3'30

Salidas de Morón para Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las 5'30 de la tarde.

Se reciben encargos y se despachan billetes en Placentines número 53.

Teléfono 24.736.

Empresa de Automóviles

Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla á Arahal, Paradas y Marchena, con **salida de Sevilla á las cinco y medie de la tarde.**

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25.989.

Lee mañana HERALDO DE MADRID

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día

:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olive. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Piso cuarto baño. Torres, 14.

Para oficina arriéndanse habitaciones. Entrada independiente. — General Polavieja, 10.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Arriendo piso segundo. Pérez Galdós, 9.

Arriendo espacioso almacén. Adriano, 13.

Para pequeña industria arriéndase accesoria céntrica con almacén. Informarán Candilejo, 7.

Se arrienda entresuelo calle Sierpes, 43, propio para Sociedad, oficinas, comercio ó Casino.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Almacenes para aceite oliva y orujo. Pisos modernos, 90 y 100 pesetas. Lumbreras, 5.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velázquez, 2.

Se arrienda un aparato de cine Gaumont, arco de espejo. Razón, Alcázares, 9 y 11, principal.

Habitación para encerrar muebles ó persona sola. Joaquín Costa, 10.

Arriendo partidos económicos, accesoria. Sol, 120.

Arriéndanse pisos para vivienda ú oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

Se arrienda salón grande, garage, almacén ó tienda. Razón, Prosperidad, 44. Triana.

Piso, 25 duros, Lepanto, 3. Puede verse 3 á 5.

Habitaciones amuebladas. Marqués Valenoine, 2.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle transversal primera. Nervión.

Arriéndase casa Abad Gordillo, 6. Verse, cuatro á seis.

Se arrienda ó se vende finca carretera Alcalá Guadaira, venta con enseres y parcela. Dan razón Venta San Rafael, carretera Alcalá.

Pisito independiente, amueblado. Quirós, 4.

Local nuevo para taller, garage ó almacén, con agua y luz, económico. Amor de Dios, 2. La Industrial Camera.

Dos pisos, Teodosio, 67

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Noventa pesetas piso segundo. Damas, 5.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 5.

Casa, plaza Doña Elvira, 5.

Habitación amueblada y cocina. Vírgenes, 14.

Arriendo accesoria con fiador en Empalme, barriada San Jerónimo, carretera cebadero, 5. Razón Relator, 80.

VENTAS

Automóviles, camiones, vendemos, cómpranse, cambios. Apartado 327.

Muebles lujo y económicos, camas niqueladas baratísimas. Mateos Gago 16.

Ford A, automóviles, camiones. Apartado 327.

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Vendo 135 lechones cuatro meses bacunados. Escriban Luis García, San Pedro, 23. Carmona.

Véndese Registradora National perfecto funcionamiento, verdadera ganga. San Miguel, 20.

Vendo radio enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1-2.º.

Vendo Chrysler 70 Turismo. Céspedes, 19.

Almoneda muebles, armarios luna dos puertas, 135 pesetas. Calle, 11; manzana 23 número 7. Ciudad Jardín.

Vendo casa en Gelves, buen sitio, amplia, barata. Constitución, 16.

Vendo muebles ó traspaso bonito piso, céntrico, amueblado. Alcázares, 5.

Huerta poblada naranjos, lindante vía férrea. Ocho aranzadas cabida, casa, establo, dos pozos noria. Muy próxima Dos Hermanas. Razón, dicho pueblo, Santa Elvira, 1.

Almoneda muebles. Gravina, 54.

Vendo modestísimo despacho, barato, Joaquín Guichot, 35, Restaurant Vasco, una, tres.

Renault cerrado, siete plazas. Razón, Velázquez, 1.

Se venden las armaduras de las cubiertas cabarets Parque María Luisa, naves de 40 metros largo por 15 ancho, aproximadamente. Razón, Cabarets Andalucía.

Mercedes. Modista económica. San Vicente, 33, 35, tercero, derecha.

C e d o piso, vendo muebles, roperos grandes, pequeños, camas, etcétera. Trajano, 55, bajo, izquierda.

Profesora á domicilio, primera, segunda enseñanza, precio módico. San Miguel, 6, segundo.

Traspaso despacho pan y tortas. Castilla, 125.

Camión tres toneladas. Gran ocasión, inmejorable estado. Verse, Martín Villa, 8. Automóviles Renault.

Lujosa gramola. Boteros, 42.

Yeso Morón 41,50 tonelada. Azulejos blancos, 25 céntimos. Losetas cemento, extra, 4'50 metro. Teléfono 32.697.

Almoneda urgente por traslado. San Roque, 15.

Véndese peso automático buen uso, nevera, peso cruz, vitrinas, ventiladores. Albareda, 21.

Vendo, entregando llave, precio económico, bonita casa alicatada, patio, baño. Razón, Imperial, 19, zapatería.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, y le entregarán por 1,95 el siguiente lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia, otra pastilla grande de Violetas, otra pastilla grande Tena y otra pastilla grande de Hiel Vaca. Pidan después el anuncio para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Coche Citroen cerrado vendo directamente comprador, 3.000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Cafés buenos, Marciano. Lineros, 6.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Gramófonos con seis discos, desde cuarenta céntimos diarios. Feria, 74, droguería.

Calzados Sublime realiza mil pares para caballero de los muestrarios de sus fábricas, á mitad de precios. Abundan números 39 y 40. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Citroen 5 HP. Dos de Mayo, 24.

Azulejos blancos 0,25. Plaza Santa Cruz, 3.

...una bigornia ...diez kilogramos... más detalles, San ... 63.

... Automóviles escrupulosamente presentados, corredores. Garage La Campana.

Vendo moto seminueva. Gerona, 2.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Se vende buena caja caudales. Plaza del Pan, 15

Vendo baranda para elne, Menéndez Pelayo, 5. fonda.

OFERTAS

Contrate su calefacción cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana 29. Sevilla.

Capitonnés, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Sotelo O'Donell, 25.

Mudanzas, capitonés. Transportes. Casa González Serna. General Polavieja, 26.

Niquelados, plateados, dorado garantizados, Crespo, Guadalquivir, 4. Teléfono 21.915.

Academia de corte confección. Ortiz de Zúñiga, 6.

Ofrécese contable por horas. Informes, Agencia Galerín.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades, pasaportes, altas y bajas Contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escame, Albareda, 64.

Ciudadano respetable, garantía efectivo, ofrécese administración, cobranzas, comisiones, provincia Sevilla. Pedro Arroyo, Gravina, 35.

Peluquería mucho trabajo, renta barata, cinco plazas, 1.100 pesetas. Razón, Tarifa, 10.

Todos oficiales barberos trabajaban calle Carpio, 6, están en frente. Tarifa, 10.

Traspaso ausencia forzosa negocio fácil, 36.000 pesetas; produce 100 diarias. Apartado, 96.

Se traspasa por tenerse que ausentar tienda y despacho. Razón, Trajano, 34, accesoria, de diez á doce.

Contabilidad, ortografía, mecanografía, idiomas, sistemas modernísimos, diurnas, nocturnas. Letamendi, 8, principal.

Traspaso comestibles. Alianza, 1.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Empresarios: Por no poderlo atender se arrienda teatro cine de San Julián para la temporada de verano. Razón, San Julián, 24.

Copias á máquina, cartas, solicitudes, trabajos económicos, diríjanse Mercado Encarnación, frente Puente Pellón, bisutería. Se acomodan sirvientas.

Para contabilidad, escritorio, análoga ocupación, me ofrezco tardes, noche. Alfonso. Teléfono 21.327. Alonso Sabio, 18, principal.

Traspaso no poderlo atender establecimiento. Razón, Recaredo, 19 y 21, droguería.

Traspásase local fotografía. Méndez Núñez, 5.

Agente comercial colegiado, por cambio residencia, solicita representaciones para Guipúzcoa-Vizcaya, Santander. Joaquín Guichot, 35. Restaurant Vasco-Andaluz. Sevilla.

Práctico correspondencia comercial disponga dos horas tarde. Amparo, 22, principal.

Arriendo local para industria. Vendo aparatos usados de molinería. Torres, 2.

DEMANDAS

Se necesita oficial planchista y medias oficialas. Sastrería Román. Amor de Dios, 31.

Necesito oficial peluquería, frente cuartel Soria.

Precisamos ampliar plazas viaje, sueldo producción, seguros incendios. — Imperial, 35.

Matrimonio joven solo desea pisito independiente. Señor Valderas, Aranjuez, dos.

Desease señorita inglesa recibir lecciones prácticas, teóricas, inglés. Gravina, 26.

English lessons wanted (only conversation) by English or american gentleman or lady. Offers to Meyer thor Straten. Patio Banderas, 3.

Deseo habitación independiente amueblada, amplia, hasta 1,50 pesetas diarias. Inútil ofrecer más caro. Fernando Pardo. Lista Correos.

Se busca chalet 6 ó 7 habitaciones, baño, si posible jardín y gas. Meyer thor Straten, Patio Banderas, 3.

Zapateros se necesitan Rápido Americano. Orfila, 10, y Feria, 7.

HUESPEDES

Admito estables. San Eloy, 7.

Pensión económica. Castellar, 28.

Pensión Central, Barcelona, 6 (Plaza Nueva), se admiten estables, precios módicos.

La Andaluza, estables económicos. General Polavieja.

Habitación amueblada. Quevedo, 1.

Cuotas, estables, cocina familiar, precios económicos, cuarto baño gratis. Gravina, 54.

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

Familia bilbaína admite dos. Jerónimo Hernández, nueve.

Pensión en familia, camas económicas. Plaza Europa, 5.

Habitación dormir, Vírgenes, 16.

Pensión en familia, habitación exterior. Razón, estanco Mateos Gago, precios módicos.

En familia, Viejos, 7.

Estables desde cuatro pesetas, señorita, matrimonio. Plaza Doña Elvira, ocho.

Familia habitación exterior, dos amigos. Laraña, 2, pral. núm. 3.

Familia distinguida admitiría un estable. Teléfono 24.603.

Camas, una peseta. Amor de Dios, 44.

Cedo habitación á caballero estable. Santa Bárbara, 2, bajo izquierda.

Habitación amueblada, cocina. Escarpín, 3. Gaditana.

Habitación 1,50. Boteros, 21.

Camas sólo dormir desde 1,25. Adriano, 24.

Admítense dos estables sólo dormir, habitación exterior, cien pasos Campana, 1,25. Razón, Bar Correo, calle Almirantazgo.

Admítense huéspedes estables, pupilaje económico. Rivero, 7, principal.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Dinero rápido sobre automóviles, camiones. Apartado, 327.

Sondeadora moderna, buena marca, profundizando 500-600 metros, nueva ó usada, compro. Escribid detalles y precio Sanglein, Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

Compro cuadros antiguos paisajes y flores. Escribid, San Luis, 14, Amor Vázquez.

Compro Obligaciones y Libretas Compañía Madrileña de Urbanización señor Muñoz, Alcalá, 171. Madrid.

PERDIDAS

Perro lulú blanco, Jardines Murillo. Atiende Lulú. Gratificarán calle Dos Hermanas, 8.

LA MODA PRACTICA es la Revista de Modas preferida por todas las señoras. Es la verdadera Revista del hogar.

EL LIBERAL de Sevilla — **FOLLETIN n.º 33**

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.=Barcelona.

—¿A quién te refieres?—preguntó Bresan.

—A Botón de Oro—dijo en voz baja Cequín—, á la culpable de mi perdición y de la de mi compañero. ¿No se acuerda usted? Yo le conté todo lo relacionado con ella, y cómo desapareció después de mi trágico desafío con Algarroba.

Hugo le oyó atentamente, dominado por intensa emoción, pero luego movió la cabeza á uno y otro lado.

—Estoy seguro de que te equivocas—dijo—. La señora de Renardo es sobrina de lord Gray; habla muy bien el inglés, el francés, el alemán...

Cequín no se cansaba de contemplarla con los gemelos.

—¡Pues á pesar de todo, pondría mis manos en el fuego á que es ella! Ahora comprendo por qué se empeñaba la Rana en decir que era Botón de Oro la señora del automóvil, esposa de un aristócrata riquísimo. En ocho años ha tenido tiempo de cambiar de aspecto, y como era muy lista, le habrá sido fácil aprender idiomas.

Hugo continuaba moviendo la cabeza con expresión de duda

—No puedo creerte. Aunque Pedro Renardo haya sido siempre un individuo pésimo, no admito que se haya relajado hasta el punto de dar su apellido á una aventurera.

—La belleza de Botón de Oro justifica cualquier insensatez; también podría suceder que ella le hubiera engañado hasta conseguir casarse con él; es mujer audacísima.

Hablaba en voz baja; Carambola, que estuvo callado hasta aquel momento y no perdió ni una sílaba del diálogo, dijo á Hugo:

—Dispénseme: ¿era la señora de Renardo la que estaba en el Banco cuando robaron á su padre de usted?

Hugo se estremeció.

—Sí.

—Pues entonces mi compañero no se equivoca; ella fué la ladrona.

—De seguro—añadió Cequín—, Botón de Oro era especialista en raterías; aún siendo niña nadie la aventajaba en robar un cartera, un reloj, un bolsillo, sin que la víctima lo advirtiese. Por eso nos la disputábamos. Ella nos engatusaba á todos, y dejaba que nos peleásemos por su linda cara. Ahora me explico que tenía otras miras. En cuanto pudo alzó el vuelo.

Hugo se quedó pensativo. En su cabeza se agitaban confusamente muchas ideas.

¿Sería verdad lo que decía Cequín? En este caso había que admitir que Pedro era cómplice de su esposa. ¿Y por qué no? Hugo sabía por el doctor Valle, que cuando Pedro Renardo se fué de Turín, estaba arruinado aunque no lo sospechaba nadie, y uno de los motivos por los cuales abandonó á Teresa, fué porque ella no tenía en aquel tiempo los millones que heredó después, á los cuales hacía la corte el tal sujeto ahora.

El doctor juzgaba á Pedro exactamente: cobarde, embustero, pícaro, capaz de todo con tal de sostener el lujo, que era para él indispensable... Bien pudiera ser que hubiese hecho suya á aquella pelandusca, adivinando en ella un elemento eficacísimo para hacerse rico... Todo era posible, pero ¿había manera de demostrarlo? Así y todo, no desesperaba.

—Dime la verdad—preguntó á Cequín—. ¿Sigues enamorado de Botón de Oro, á pesar del daño que te hizo?

El interpelado se ruborizó, pero no de vergüenza.

—¡No, señor! Le juro que no tengo inconveniente en verme con ella sin que me impresiones. Esa muj ha demostrado que no tiene cora, y yo no puedo perdonarle la uerte de mi compañero.

—› creo que si nos ayuda usted-gregó Carambola—, antes de mes estarán desenmascarados a y su cómplice.

Aó el acto. Hugo se levantó de asiento.

—nid conmigo; voy á presents á mis padres.

Cdo entraron en el palco, estabaolos los señores de Bresan.

—presento—les dijo—á estos dos higos míos, que son estudian americanos, de quienes ya os hé; el señor Selvanera y el seño alomera.

H el indispensable cambio de salidos, y apretones de manos, sentaron, Cequín junto á la sa, y Carambola, al lado del ustrial. Ambos hablaron con siasmo de Italia y de Turín, primero acabó por declarar nunca había visto tantas muj bonitas reunidas, como aque oche en el Teatro Regio.

—e usted razón—contestó la señoi Bresan—. Miren ustedes, por plo, el palco de enfrente, qué acha más adorable. Es la cond de Saint-Clair, que está con adre, y la marquesa Colomb Merán. Ya nos han saludado, Hugo; debías ir á verles y presentárselos á tus amigos.

—¿Te agradará que lo haga?

—Muchísimo.

—Pues al otro entreacto iremos.

—Así me gusta. Y si estos jóvenes tienen la amabilidad de aceptar mi invitación, los recibiré con mucho gusto en mi fiesta del sábado. Así podrán conocer á las más notables bellezas de nuestra sociedad.

Los dos se apresuraron á aceptar muy gustosos.

Se levantó el telón, y Hugo y sus acompañantes se despidieron para volver á su palco en espera del momento de la presentación á la marquesa Colomba y á la condesita de Saint-Clair.

XIV

Pedro Renardo llevó á su mujer al Teatro Regio con la esperanza de ver allí á Teresa, y eso que sabía que ésta hacía una vida muy retirada, y no concurría á los espectáculos.

Su pasión por la hija del doctor Valle tenía coracteres de obsesión; la idea de disputársela á su rival, le acuciaba más cada día.

Aunque Botón de Oro era mucho más bonita y le quería con toda su alma, había llegado á serle odiosa, y aspiraba á desembarazarse de ella.

¿Qué ocurriría si llegara á saberse que vivía él á costa de una ladrona?

¡Ah! ¿Por qué no se unió con el Indio cuando éste se lo propuso, y en cambio consiguió que se convirtiera en enemigo suyo implacable, que se escondía en la sombra y todo lo podía en contra suya? ¿Qué meditaría en aquellos momentos para perjudicarle?

La idea del peligro que le amenazaba, las escenas de celos de su mujer, la pasión que le consumía, todo contribuía á ponerle furioso. Sólo á costa de grandes esfuerzos pudo aparentar tranquilidad mientras presenciaba la representación.

En cambio, Botón de Oro estaba en uno de sus momentos más felices; no se acordaba del Indio, ni de Teresa, ni de nadie, absorta en el espectáculo teatral.

Cuando cayó el telón, volvió á la realidad, y empezó á mirar con los gemelos á las personas que había en los palcos, saludando sonriente cuando veía á algún conocido.

Pedro se convenció de que no

VIDA SOCIETARIA

Volvemos á reiterar á los colaboradores de esta sección la mayor concisión y sobriedad en sus notas, apartándose de disquisiciones prolijas y de juicios que resten espacio para las referencias que nos envían las distintas Sociedades y agrupaciones societarias de Sevilla.

La necesidad de complacer á ciertos organismos obreros que acuden á nuestras columnas oblíganos á extractar los escritos, que de otro modo llenarían planas enteras del periódico. Para ahorrar tiempo, es lo mejor que las notas vengan ya redactadas con la forma de expresión más sucinta posible.

Conserjes, camareras, valets, telefonistas y demás personal de hoteles y similares de Sevilla

En la noche del lunes se reunieron en la Casa del Pueblo, Trajano número 16, los conserjes, camareras, valets, ascensoristas, telefonistas, botones y personal de hoteles, fondas y casas de huéspedes de Sevilla, para aprobar el reglamento de la naciente Sociedad de este tan sufrido gremio hotelero.

Dada lectura del mismo, y después de discutirse artículo por artículo, fué aprobado por unanimidad el reglamento presentado por la Comisión organizadora que para ello había sido nombrada.

Por aclamación fué elegida la Junta directiva siguiente:

Presidente, Emilio de Santiago.
Vicepresidente, Joaquín Díaz.
Tesorero, Norberto Bosco.
Contador, Francisco Aguilera.
Secretario primero, Roberto Ádussus.
Idem segundo, Josefina Asuero.
Vocales: Por los conserjes, Ignacio Martín.
Por las camareras, Valeriana Serrano.
Por los valets, Humberto di Massino.
Por los conductores, Manuel Cañáñez.
Por las telefonistas, Isidora González.
Por los ascenseristas, Ramón Gómez Vargas.
Comisión de revisión de cuentas: Manuel Bernal, Pedro Ortega y Martín Caldero.
Comisión de Trabajo: Antonio Muñoz y Nemesio Arribas.

Esta Junta tomará posesión de sus cargos cuando el señor gobernador civil de Sevilla apruebe el reglamento sue le será presentado.

«La Lealtad» procurará por todos los medios defender la clase trabajadora del gremio y tiene en proyecto el llevar á la práctica la federación de industrias.

Son muchos los compañeros de España que se interesan por nuestra organización. Así que podemos dar por seguro que nuestro ejemplo asociándonos lo llevarán á la práctica en Barcelona, Madrid y otras capitales de España en el corriente mes de Mayo.

Son muchas las quejas que llegan á nosotros, sobre todo de camareras. A todas les pedimos tengan paciencia, que dentro de pocos días funcionará legalmente la Sociedad y la Comisión de Trabajo estudiará detenidamente los diferentes casos que se le presenten.

LOS DEPENDIENTES MUNICIPALES DEL RAMO DE ARBITRIOS

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: En el periódico de su digna dirección de la edición de anoche aparece un artículo á manera de réplica y censura para la Directiva de la Sociedad que me honro en ser su secretario, y como miembro directivo me creo obligado á salir al paso y comentarla brevemente.

Por encontrarme solo no he consultado con mis compañeros; pero estoy seguro que compartirán mi criterio de contestar á los que ficticiamente por la Prensa nos envían su más enérgica protesta por las peticiones que al excelentísimo Ayuntamiento elevamos.

Si esta Sociedad pide la derogación del reglamento por el que se rige el Cuerpo de Arbitrios, lo hace con un espíritu de verdadera justicia, puesto que no debe de existir un reglamento como ese, que establece castas y privilegios entre individuos de un mismo gremio, que no tienen más que un sólo fin: servir con fidelidad al Ayuntamiento en la cobranza de arbitrios.

Ignoro quiénes sean esos varios firmantes y solamente les diré que estando en viger ese reglamento con esos derechos que hemos adquirido, ¿cómo se les privó de esos derechos á los once vigilantes de primera que con fecha 19 de Mayo de 1930, y sin expediente, causa ni motivo justificado, fueron rebajades á segunda? ¿Por qué cuando se creó la caballería se dejó de suplentes á veintiún vigilantes de segunda en pleno uso de los derechos del reglamento que los firmantes del artículo indican? ¿Es esa la estabilidad que tienen los vigilantes?

Achacan á que estando en suspenso el reglamento, la Alcaldía decretaría cesantías é ingresos á mansalva; estoy seguro que la Alcaldía no decretaría ni una sola; el régimen que por soberanía nacional se ha impuesto respeta más que antes al que sabe cumplir con su deber y no comete esos atropellos y vejámenes de antiguo.

Lo que no pueden afirmar es que la Directiva desconozca el reglamento; lo conoce perfectamente, y en cuanto á hablar en nombre de un insignificante número de personal, los libros de registro de socios los tenemos de ocho á diez de la noche en nuestro domicilio social á disposición del que quiera comprobarlo, y verá claramente que pasan de los doscientos.

En cuanto á emplazar á la Junta directiva, bien se conoce que ignoran que la Secretaría [illegible] en Trajano, 16, donde asisten [illegible] rectivos dispuestos á dar explicaciones.

Respecto al plebiscito, y damos por terminada esta cuestión, pues somos enemiges de polémicas periodísticas, les diremos que mañana jueves tenemos convocada asamblea general, donde se someterán á sanción las peticiones y donde, como es natural, están invitados los no asociados; lo que no se puede asegurar es si tendrán derecho al uso de la palabra.

Auxibio García.

* * *

Camaradas: Hoy jueves celebrará asamblea general esta Sociedad á las nueve de la noche, en el salón de nuestro domicilio social, calle Trajano, 16, para tratar asuntos de verdadero interés.

Rogamos, pues, dada la importancia de la reunión, asistáis con puntualidad, socios y no socios.

Os saluda fraternalmente.—El secretario, A. García.

El funcionamiento de la Bolsa de Trabajo

Nos escriben varios obreros quejándose de que en la Bolsa de Trabajo no se haga guardar turno á los obreros que en solicitud de ocupación llegan á inscribirse con posterioridad á los que ya lo hicieron en días anteriores.

También se lamentan de que no se les exijan garantías de vecindad á los solicitantes, lo que da lugar á que afluyan numerosos forasteros, con evidente perjuicio de les que, residentes en Sevilla desde hace tiempo, se encuentran sufriendo las consecuencias de la actual crisis.

Una recomendación ineficaz

Nos han visitado los obreros metalúrgicos Antonio Moguer Herrera, Miguel Alcoba Montes y Antonio Aranda Montero, para manifestarnos que desde el día 30 de Abril, en que con un volante de recomendación de don Patricio de lo Corte acudieron al domicilio de don Francisco Cirera, para que les facilitase trabajo, se encuentran sin ocupación, por cuanto el citado patrono afirma que ya han sido cubiertas las vacantes.

Les mencionados obreros no pretenden insistir cerca del ya dicho patrono; lo que desean es que en su oficio, si es posible, ó en otro, se les facilite trabajo en que poder ganar el jornal que les precisa para el mantenimiento de sus familias.

A los empleados y obreros de la Compañía Telefónica Nacional de España afectos al quinto distrito

Compañeros: La situación cada día más difícil en que todos los compañeros de Teléfonos vivimos ha hecho que un numeroso grupo, creyendo interpretar el sentir de la mayería de la profesión dé la voz de alerta y trate de poner fin a este ignominioso estado de todos los telefonistas.

Los hechos nos demuestran cómo la razón es constantemente pisoteada si ésta no va acompañada por la fuerza.

Los trabajadores en general se unen por medio de organizaciones sindicales para hacer frente al patrono, y al mismo tiempo esta ofensiva pase á ser de los trabajadores por culpa de unas condiciones de vida que nos permita vivir una vida más digna que la miseria en que hoy vivimos.

Nosotros, que al estar sin organización y hasta ahora no habernos preocupado de la misma, damos la sensación de vivir una vida regalada, y por lo tanto, carecer de toda aspiración de mejora tanto moral como material.

No podemos seguir tolerando dignamente el trato de la burocracia privilegiada de la Compañía; nosotros decimos que ha llegado el momento en que todos unidos en un fuerte Sindicato ó Asociación hagamos saber á la Compañía que si hasta ahora hemos sobrellevado el trato que ha querido imponer, ha llegado el momento de reivindicar el que tenemos derecho á que se nos dé.

Pero esto, compañeros, no se consigue con palabras, sino con hechos, y si esto es así, es necesario que, desechando toda clase de prejuicios, acudáis á la organización como un solo hombre, prestando el calor debido, pues la organización semos nosotros, que unidos á un Sindicato ó Asociación, propongamos á la Compañía las bases de trabajo á que tenemos un perfecto derecho, y que no siendo así la Compañía no aceptaría.

Por ello nos hemos reunido en el local del Sindicato de vidrieros el domingo pasado unos doscientos empleados y obreros para tratar de la unificación de todo el personal afecto á este distrito, y después de varias discusiones fué aprobado por unanimidad nombrar una Comisión organizadora, compuesta de una representación de cada sección.

Esta Comisión ha empezado su labor y estudio para que en una próxima asamblea dé á conocer á todo el personal los trabajos efectuados y decidir en dicha asamblea si debemos seguir laborando esta Comi[illegible] ó nombrar otra con efectivid[illegible] la consecución de todo lo [illegible]

Asim[illegible]dremos al corriente á nuestr[illegible]dos de todos los asuntos tram[illegible]dos, esperando del personal se una como un solo hombre para conseguir nuestras aspiraciones, ya que de esta unión depende la libertad de todos nosotros y desterrar el caciquismo que en la Compañía impera.

La Comisión organizadora.

Sindicato Unico del ramo de elaborar vidrio (C. N. T.)

A la sección de embaladores, apartadores y peones en general.

Compañeros: Salud y libertad.

Habiéndose iniciado un período de reorganización de todos los Sindicatos de trabajadores, y sintiendo el deber que tenemos todos de estar organizados, no sólo por propio decoro profesional, sino que también para estrechar los lazos de unión entre todos los explotados, por esta causa y teniendo en cuenta que las trabas que había para organizarse desaparecieron con la ediosa monarquía borbónica, hundida para siempre por voluntad nacional, este Sindicato, de perfecto acuerdo con nuestros queridos camaradas de la casa Francisco Quejo, os invita á organizaros para sacudir de una vez la aparente indiferencia que algunos creen existe entre embaladores y apartadores.

Así, pues, por la presente se os convoca á una reunión general que tendrá lugar hoy miércoles, á las ocho y media de su noche, para discutir el siguiente orden del día:

Informe de la Comisión. Lectura del reglamento. Asuntos generales.

Dada la importancia de lo que tratamos, en espera de vuestra puntual asistencia, os saluda—La Comisión organizadora.

Agrupación Republicano-federal

Se ha constituido la Junta organizadora de la Agrupación republicano-federal, organismo que procederá autonómicamente á laborar por la República federal y por la restauración de la personalidad histórica de Andalucía, con el fin de capacitarla como término federativo en la República española.

La nueva agrupación está integrada por las personalidades fundadoras del Centro Andaluz y por otros republicanos federales, quienes han redactado un manifiesto que publicaremos en estas columnas, excitando á los andaluces á defender la federación y la personalidad é intereses autonómicos de Andalucía en estas circunstancias.

También se proponen editar un periódico, «Andalucía Federal», el cual iniciará sus ediciones la semana próxima. Las adhesiones se reciben en la Secretaría de la Agrupación republicano-federal, Moratín, 32, de cinco á siete de la tarde.

Al gremio de tipógrafos

Hemos de felicitarnos de que estas líneas no se encabecen como en tantas otras ocasiones con aquella subdivisión dolorosa de «socios y no socios», ya que el resurgir de la Asociación ha sido potente, vigoroso y efectivo, pudiendo asegurarse que si hoy no lo está, acaso dentro de esta misma semana se encuentre organizada la totalidad del gremio.

Este hecho, por sí sólo, es bastante á obligarnos para que sin demora alguna acometamos la gran obra de dignificación ya comenzada y no lograda por razones á que no he de aludir por estar en mi propósito el decidido empeño de no resucitar pasados enconos y por estar convencido de que el gremio, en su día, nos juzgará á todos.

Urge, apremia acabar con el sistema actual en su aspecto general, y muy especialmente en lo que se refiere al régimen interior en los talleres y condiciones de trabajo.

Realizadas con éxito rotundo las gestiones necesarias para convertir en realidad la proposición adoptada en la Junta de constitución; esto es, contando la entidad con el trabajo de las corporaciones y centros oficiales para distribuirlo de modo equitativo entre aquellas casas que tengan personal parado, turnando ó en jornada restringida, siempre que en ellas vengan respetando nuestras tarifas y acuerdos, la obra á realizar es más sencilla y hacedera.

El problema del paro, más grave en los actuales momentos por virtud de la provocación, sin negar la real, ocupó nuestra atención en aquellas bases de trabajo presentadas á la Patronal hace unos meses y que, para vergüenza nuestra, aún no ha podido resolver el paritario. Pedíamos entonces—y hemos de mantenerlo—la reducción temporal de la jornada á siete horas diarias y una semana de descanso retribuida al año, el disfrute de ambos cosas subordinado á las exigencias del trabajo.

Los hechos han venido á demostrar la razón que nos asistía. Ya tenemos varias casas en que se trabajan las siete horas, con la diferencia de que en lugar de ser el patrón quien las pierda, van á costa de nuestros mezquinos jornales.

No tenemos responsabilidad alguna en la crisis de la industria—provocada unas veces con fines políticos, como ahora y consecuencia de su falta de organización en la generalidad de los casos—y por ello la solución no debe ni puede estar á nuestro cargo.

Por consecuencia, hemos de llegar á la formación de plantillas de personal fijo con salario inalterable de cuarenta y ocho horas, haciendo absolutamente imposible toda prolongación de jornada á fin de dar ocasión para que aquellos que pudiéramos resultar excedentes tuviéramos siempre medios de trabajo.

Es la justicia quien inspira estos deseos; de ellos se desprenden evidentes ventajas para todos (patronos y obreros); sólo la incomprensión ó el egoísmo desmedido pueden negarse á admitirlas, y para defenderlas, para imponerlas por la fuerza humanitaria de su contenido, contamos con el aunamiento de nuestras voluntades que, fundidas en una, cristaliza hoy, por fortuna para todos, en la Asociación.

No nos importan la calidad y cuantía de quienes deliberadamente se declaran nuestros enemigos: iremos á razonar donde nos lleven, pues estamos seguros—el informe que de las bases hicimos lo evidencia—que nadie, absolutamente nadie podrá demostrarnos lo contrario.

¡Compañeros: á nuestra dignificación profesional y colectiva por la consecución de las bases de trabajo!

Antonio Morel.

Sevilla 5 de Mayo de 1931.

MUNICIPIO

El señor García de la Villa fué cumplimentado ayer en su despacho de la Alcaldía por los señores siguientes:

Director de la casa de socorro de la Alhóndiga, don José Domínguez Barbero, don Antonio Soriano, don Plácido Pérez, don Rafael Abreu, don José Jimeno, don Antonio Márquez Tirado, canónigo don Juan Morales, don José León Rincón, alcalde de Navas de la Concepción con una Comisión de aquel Ayuntamiento, Comisión del Ayuntamiento de Villaverde del Río, don Pedro Hernández, don Enrique Ramírez, don Agustín Iniesta, jefe del Centro de Telégrafos; don Armando Soto, don Felipe Duque, don Carlos García Oviedo, señor Villagrán, don Laureano Conde, don Jesús Bravo Ferrer, don Manuel Blasco Garzón, don Miguel Castillo, señor Cuéllar y varios miembros más de la Junta directiva del Ateneo y don Manuel Pineda Romero.

SOCIEDAD

En Madrid ha fallecido don Domingo de Chaves y Cistuí, marqués de Velagómez y conde de Peñaranda de Bracamonte y de Pinto por su casamiento con doña Rosario Téllez Girón; pertenecía á las casas ducales de Uceda y de Medinaceli.

En el Sardinero (Santander) se ha celebrado la boda de la bella señorita Sofía López Dóriga Pombo con don Ramón Moreno Díaz.

Regresaron de Gibraltar doña Araceli Vázquez de Benjumea y sus hijos, los señores de Casso (don Rafael).

Ha fallecido en Madrid doña Pilar Bernaldo de Quirós, condesa de Torre Vélez.

En la capilla real de la Catedral, y ante la Virgen de los Reyes, se verificó el pasado domingo 3 el enlace de la encantadora señorita Elvira Bravo Ferrer y Fernández de Córdoba, hija del secretario del Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Miguel, con el culto doctor en Medicina don Manuel Rodríguez Piñero.

Bendijo la unión el capellán real de San Fernando, don Antonio Piña.

Apadrinaron á los contrayentes el padre de la novia, don Miguel Bravo Ferrer, y la madre del novio, la señora viuda de Rodríguez Piñero.

Testificaron el acto, por parte de la novia, sus tíos don Jesús Bravo Ferrer y don José Carrillo y sus primos don Sebastián y don Miguel García Bravo Ferrer, y por el novio sus hermanos don Santiago, don Federico y don Juan Rodríguez Piñero, don Juan M. de los Ríos Mélida, don Jesús Cos y don José Jiménez Lebrón.

En el domicilio de los señores de Merchante se celebró en la noche del día 3 la firma del contrato de esponsales de su hija la bella y distinguida señorita Nieves Merchante Pardo con don Fernando Peinado Cámpora.

La promesa de matrimonio fué tomada por el cura de San Nicolás don Miguel Bernal Zurita.

Fueron testigos por parte de la novia sus hermanos don Manuel y don José Merchante Parde y su primo don José Alonso Pardo, y por parte del novio sus primos don Manuel y don Juan Peinado Cámpora.

El acto se celebró en la más completa intimidad familiar.

La boda ha sido fijada para el día 31 del corriente mes.

En el chalet de Tablada

Las tiradas de pichón de primavera

El pasado domingo se disputaron los premios Tablada y la copa donada por el Círculo de Labradores, resultando ganador de ambos premios el tirador don Joaquín Gálvez.

El lunes comenzó la tirada del Gran Premio Sevilla, que continuó ayer, ganando la copa el tirador de la Sociedad de Valencia don Alberto San Martín, que dividió el importe de la «poule» con don Ramón Sánchez.

A continuación se tiró una copa donada por el ganador del Gran Premio, señor San Martín, la cual fué ganada por don José Sánchez Durán.

Hoy se tirarán las copas del Nuevo Casino y la copa Manuel Camino.

A la hora de la merienda concurrieron al Chalet de Tablada distinguidas damas de la buena sociedad sevillana.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena se verificó el domingo, á las cinco de la tarde, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Manolita Valdés Ojeda, hija del conocido industrial de esta plaza don Faustino, con nuestro estimado amigo el joven industrial de Sanlúcar la Mayor don Manuel S. Palencia y López.

Bendijo la unión el párroco don José González Alvarez y fueron padrinos de boda don Faustino Valdés Romero, padre de la novia, y doña Patrocinio S. Palencia, hermana del novio.

El acto tuvo lugar en familia por el reciente luto que guarda uno de los desposados.

Los novios marcharon en viaje de bodas á Madrid y otras capitales de España, de donde regresarán para fijar su residencia en Sanlúcar la Mayor.

Les deseamos en su nuevo estado muchas felicidades.

NOTAS REGIONALES

CARMONA

Se ha inaugurado en la Plaza de la República el nuevo local del Centro Republicano unionista.

Dicho local se hallaba rebosante de correligionarios. A las siete de la tarde y á los acordes de la Marsellesa y el himno de Riego, tuvo efecto la inauguración entre el entusiasmo de todos.

En dicho acto hicieron uso de la palabra los señores Jiménez Bravo, Elías Luna, Antúnez, Méndez León y Pérez Vázquez, siendo muy aplaudidos. Se adhirió al acto en términos de gran cordialidad, el actor Santacana.

Los párrocos de esta ciudad han manifestado al señor alcalde su adhesión y acatamiento al nuevo régimen republicano.

—Ha fallecido la señora doña María Morales Carrasco, esposa que fué del señor don Ignacio Saavedra Viejo, propietario de esta ciudad.

A su funeral y entierro concurrieron numerosísimas personas de todas las clases sociales, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo. Reciban su familia, y en especial su viudo, señor Saavedra, el testimonio más sentide de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—En la sesión del Ayuntamiento correspondiente al pasade día 29, fueron aprobados los siguientes asuntos: El acta de la anterior; fué nombrado síndico don Antonie Pérez Vallejo; sobre jubilaciones de dos funcionarios; distribución de fondos del mes, y estado de cuentas, etc.

El señor alcalde manifestó que para evitar suspicacias y para que se enteraran los que fingen ignorarlo y los que verdaderamente lo ignoren, se daría lectura á la parte referente á consignación para gastos de representación del Ayuntamiento; es decir, viajes, etc., para asuntos que competen al Municipio.

Con respecto á la cesantía de empleados y particularmente del personal de oficinas y á propósito de la palabra «barrer», que por alguien se ha lanzado, tenía que manifestar que aparte de que los empleados son personas dignas que en todo momento cumplen sus obligaciones, no podía decretarse la cesantía, sino á virtud de expediente con respecto á los de oficinas, y que eso del barrido lo rechazaba como atentatorio á la dignidad de los funcionarios, pues el engranaje de la maquinaria municipal en ningún momento puede ser sustituído automáticamente como algunos pretenden, máxime careciendo de personal idóneo que lo sustituya; levantándose la sesión seguidamente.

—Se ha conjurado la crisis de trabajo con el reparto entre los propietarios de los obreros parados.

—Se ha celebrado la fiesta del Trabajo. El paro ha sido absoluto en talleres, oficinas y fábricas. Ha cerrado el comercio, la industria y todos los establecimientos, incluso los cafés y tabernas por paro de todo el personal.

En el Ayuntamiento y Centros republicanos ha ondeado la bandera republicana, nueva enseña de la Patria.

—A las siete de la tarde del primero de Mayo se inauguró en el nuevo local, sito en la calle Fuente de las Viñas, el Centro Republicano Radical-Socialista, con asistencia de numerosísimos correligionarios, que aplaudieron los fogosos discursos de los varios oradores que hicieron uso de la palabra, entre otros, los señores Rodríguez (D. Victoriano), Bueno (don Rafael), Pérez (don Gerardo) y el señor Antúnez, que presidió el acto é hizo el resumen de los discursos.

A las diez de la noche volvió á reunirse en dicho local de calle Fuente de las Viñas la Comisión organizadora del Partido Republicano Radical-Socialista, compuesta de los señores don José Antúnez, don Juan Castaños, don Antonio Holguín, don Antonio Rodríguez y don Manuel Gómez, constituídos en Junta provisional.

Leyéronse el acta de constitución, el ideario del partido y los Estatutos por los cuales ha de regirse, siendo aprobados y dándose seguidamente por constituído en esta ciudad el Partido Republicano Radical-Socialista, nombrándose por unanimidad la Junta directiva siguiente:

Presidente, don José Antúnez Sánchez Barranco; vicepresidente, don Antonio Pérez Vallejo; secretario, don Rafael Colomer Juristo; vicesecretario, don Antonio Nodal Pulido; tesorero, don Manuel López García; contador, don Antonio Rodríguez Ojeda; vocales, don Ignacio Saavedra Viejo, don Juan Castaños Fernández, don Antonio Ramos Jiménez, don Francisco Gutiérrez Peña y don Francisco Gutiérrez Caro.

A continuación fué nombrado también, por unanimidad, el Comité Ejecutivo asesor del partido con los señores siguientes:

Presidente, don Gerardo Pérez Vázquez; vicepresidente, don Miguel Jalón Martínez; secretario, don Rafael Martínez Martínez, y vocales: Don Rafael Bueno Guarino, don David Carmona Fernández, y don Pedro Jiménez Moreno.

Hizo uso de la palabra el señor Antúnez, para fijar la posición del partido y en su relación con los demás partidos republicanos afines con los que mantendrá el partido radical-socialista relaciones de gran cordialidad y alianza para los efectos fundamentales del ideario republicano; dando cuenta de haberse dirigido con motivo de la constitución del partido radical-socialista en Carmona telegramas de felicitación y adhesión á los ministros del Gobierno provisional de la República, don Marcelino Domingo y don Alvaro de Albornoz. Terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo.

—Estuvo en ésta para saludar á los correligionarios, el médico de Madrid y concejal republicano de su Ayuntamiento, don Fernando Coca y González de Saavedra; el señor Coca es muy conocido en Carmona, en donde pasó su juventud y en donde su padre ejerció la Medicina muchos años, siendo médico titular.

—Falleció en ésta la señora doña Dolores Camacho, asistiendo al acto del sepelio de su cadáver buen número de personas.

Reciban su viudo é hijos y demás familia, y en particular sus hermanos don Manuel y don José Camacho Piñero, estimados amigos; nuestro sentido pésame por la desgracia que lloran.

—En su local habitual, celebró junta general ordinaria la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos «La Salvadora». Presidió su presidente, don Manuel Barrera, actuando de secretario el de la Sociedad, don Manuel Carrera Pérez, leyóse el acta de la anterior, estado de cuentas, gastos é ingresos del mes anterior y enfermos socorridos; aprobándose la gestión de la junta, y dándose por terminada la reunión.

—Se nos dice que valiosos elementos intelectuales de Carmona se han adherido á la Agrupación al servicio de la República, que presiden en Madrid los señores don Gregorio Marañón, Ortega y Gasset y Pérez de Ayala.

—Por significadas personas de esta ciudad se piensa en la formación de un partido republicano afecto á la política de don Melquiades Alvarez González de Posadas, esperándose para tal fin las declaraciones de adhesión á la República que en la Asamblea que se celebrará en Madrid el día 17 de Mayo, se espera haga el elocuente orador y jefe reformista.

—Estuvo en ésta, de paso para Jaca, la Comisión compuesta de diez ciclistas que procedentes de Camas (Sevilla), llevarán á la bella ciudad aragonesa, unos pensamientos para depositarlos en las tumbas de los mártires de la Libertad, capitanes Galán y García Hernández. La comitiva estuvo en el Ayuntamiento; visten los colores de la bandera republicana y van tocados con el gorro frigio; llamaron poderosamente la atención, siendo despedidos por numeroso público, que dieron vivas a la República y á los héroes de Jaca.

—Regresó de la capital nuestro alcalde, señor Jiménez Bravo, después de conferenciar con el gobernador civil, señor Montaner, y asistir á las reuniones de la Asamblea de alcaldes de la provincia, celebradas en la Diputación provincial.—Posadas.

HERRERA

La jornada del 1.° de Mayo en Herrera señala un nuevo albear en la vida de este inquieto pueblo. Herrera, al solemnizar el 1.° de Mayo, Fiesta del Trabajo, la enlaza con la Fiesta de la República.

Desde bien temprnao nótase en el pueblo una animación precursora de la realidad solemne, que horas más tarde va á plasmar en una manifestación de entusiasmo por el triunfo de la República. Participan del júbilo las simpáticas chicas herrereñas, que contribuyen con su presencia á realzar la fiesta.

Una hora ante de la anunciada, tuvo lugar la manifestación espontánea del vecindario. Manifestación de entusiasmo por el establecimiento del nuevo régimen, manifestación de simpatía por su alcalde, Manuel Suárez, que representa en en estos instantes el ideal de justicia y de libertad que anhela todo este pueblo, tan castigado por el cacique que tuvo su asiento en él.

La manifestación partió del Centro Obrero, presidida por el Ayuntamiento y seguida de Comisiones de los pueblos comarcanos, Centro Obrero, Ateneo Cultural, representaciones de todos los gremios, y cerrando el gremio de campesinos, con cartelones alusivos á las mejoras que pretenden. A los acordes de la Marsellesa y del Himno de Riego, recorrieron todas las calles del pueblo en gran entusiasmo y siempre con un orden perfecto.

Al pasar por la calle de Pozoviejo, dedicó un cariñoso recuerdo á una de las víctimas de la Dictadura de Primo de Rivera, el malogrado escritor José Martínez Arjona, que en defensa del ideal arrostró las persecuciones de los caciques, para terminar su vida, víctima de atropellos, en la Cárcel Modelo de Madrid. El pueblo se asoció á estas manifestaciones, acordando, con su alcalde, sin formulismo ni aparato, rotular la calle Pozoviejo con el nombre de Martínez Arjona. También fué objeto de simpatías la señorita encargada del Centro Telefónico, por su ayuda en los momentos difíciles á la causa de la República, sin miedo á las represalias de los que entonces detentaban el Poder.

Durante el trayecto dirigió la palabra al público el joven estudiante de Derecho Leonardo Vázquez, quien dedicó un párrafo á las mujeres de Herrera, por su cooperación decidida en defensa de la libertad. El médico don Juan Jiménez, una víctima más del régimen y á quien el pueblo de Herrera ha de dar satisfacción por la injusticia cometida, dedicó al pueblo un elogio por su gesto ciudadano en la pasada contienda electoral, y el civismo que se manifestaba en los actuales momentos; ambos bases para llegar á una República modelo de justicia y de libertad.

Ya en el Ayuntamiento, Elías Sosa felicitó al pueblo por el acto que acababa de celebrar.

Dijo que el pueblo de Herrera ha sido el más perseguido y castigado por el caciquismo. Bastó un cambio de régimen para transformar un pueblo rebelde contra toda tiranía y desafuero en un pueblo dócil á los mandatos de la ley y respetuoso con sus autoridades.

Olvidó Herrera—continuó—las persecuciones para entregarse, no a represalias y venganzas, sino á festejar el advenimiento del nuevo régimen, dando un mentís á esos elementos de «orden» que tras las bambalinas de su escenario de comparsas se dedican á enviar á los centros oficiales noticias tendenciosas que obstaculicen la obra de justicia de la República.

Cierra el acto el alcalde, Manuel Suárez, que emocionado por el acto, dedica frases á sus conciudadanos. Republicano perseguido, no omitió sacrificio alguno para llevar á la liberación á su pueblo, viéndose hoy premiado por el cariño de sus convecinos, que lo han elevado al cargo que desempeña. Nunca pueblo alguno ha dado un viva más sincero á «nuestro alcalde». Salió del pueblo, al pueblo pertenece.

Transmite al pueblo el saludo del gobernador civil, que no pudo asistir al acto, pero que ofreció una visita en fecha próxima.

Recomendó que continuase el ejemplo de civismo realizado. Dijo que la fiesta del Trabajo era también la fiesta de la República; orden y trabajo son armas poderosas para llegar á una consolidación de la República; orden y trabajo son también armas para defender á la República contra todo intento de restauración.

Terminadas estas palabras, el público ovacionó largamente al alcalde, así como también aplaudió largamente á los demás oradores.

Terminada la manifestación, el pueblo se dedicó á los festejos preparados, haciendo objeto de constantes simpatías al señor Suárez y a sus acompañantes.

Herrera 2 de Mayo de 1931.

LEBRIJA

Fiesta del Trabajo

Con motivo del día primero de Mayo se celebró en esta ciudad la fiesta del Trabajo.

Los obreros de esta hicieron honor á la misma, organizándose por la tarde una gran manifestación, que resultó muy lucida, guardándose por todos perfecto orden y compostura, teniendo en cuenta la importancia del acto.

Por la noche fué expuesto en la fachada de la Casa Consistorial el retrato del ilustre socialista Pablo Iglesias, artísticamente exornado con flores y una gran iluminación de bombillas eléctricas que rodeaban al mismo, izándose junto la bandera republicana.

La banda municipal amenizó el acto, estando la Plaza de la Constitución completamente abarrotada de público, así como las calles afluentes, descubriéndose todos los presentes cuando se dejó oir el himno de Riego, tan maravillosamente ejecutado por la mencionada banda, que con tanta competencia dirige su maestro, nuestro buen amigo don Manuel López Siurot.

Cruces de Mayo

Con extraordinaria animación se ha celebrado esta tradicional fiesta, habiéndose exornado unas treinta, destacándose de una manera brillante las del vecindario del Barrio Nuevo, calle Ocón, Plaza del Mantillo, calle Castelar, y la de calle Andrés Sánchez de Alba, en el Rincón, sin dejar de mencionar las demás, que todo su vecindario se ha sacrificado, pues en las primeras relacionadas han durado las fiestas, que las bellísimas jóvenes lebrijanas de los distintos barrios han mantenido el fuego sagrado, hasta las cinco de la mañana.

Como los modestos vecinos esperaban que el Ayuntamiento hubiese otorgado los premios que desde las columnas de este periódico solicitaba el que suscribe, no han podido contribuir por la situación económica que el mismo atraviesa, sin perjuicio de que en algo ha debido desprenderse para ayudar á este festival.

Sesión municipal

En la últimamente celebrada, y de los distintos acuerdos de trámite que se trataron, en principio se han dado á las calles Plaza de Príncipe Alfonso y Carlos Cañal el nombre de los mártires de la libertad, Fermín Galán y García Hernández, respectivamente, encargándose al presidente señor Reina y vocal señor Falcón que para la próxima presenten una ponencia para las demás que tienen relación con el nombre del régimen monárquico extinguido.

También se dió cuenta de haberse concedido á esta población el dispensurio antipalúdico de la zona de Lebrija y El Cuervo, radicando en esta población la central del mismo.

También se acordó dirigirse á la superioridad sobre el estado en que se encuentra el expediente referente á la venta de las marismas de este Ayuntamiento, expropiadas por la Compañía de saneamiento de las Marismas del Guadalquivir.

Notas varias

Se encuentra guardando cama por la enfermedad que sufre nuestro querido compañero el corresponsal de «A B C» don José Ruiz Jiménez, á quien deseamos rápida mejoría y total restablecimiento.

—Se encuentra en esta pasando temporada al lado de su hijo político, el notario de esta don Pedro Taracena, la señora viuda de Galván con su hijo don Victoriano. Sean bien venidos.

—Se ha constituído en esta la Asociación General de Trabajadores de Lebrija, y han presentado sus bases de trabajo para las faenas agrícolas, por las que se han de regir los obreros campesinos de esta en las labores corrientes de la época presente.—*Corresponsal.*

AÑO XXXI NUM. 11.157

MIERCOLES 6 DE MAYO de 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 5 Mayo

Máxima al sol	31,6
" á la sombra	22,4
Mínima	7,9

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Juan Ante-Portam-Latinam.

JUBILEO.—RR. del Espíritu Santo.

NOTAS POLITICAS

El Fiscal general de la República ha presentado querellas contra el ex ministro Sr. La Cierva y el general Despujols

El general Cabanellas dice que el espíritu público ha reaccionado en Andalucía

En busca de economías. Reunión de ministros con el de Hacienda : : : :

Madrid 5.—A las cuatro y media de la tarde, se reunieron con el ministro de Hacienda, en su despacho, los de Guerra, Marina y Fomento, para ver lo que se puede cercenar en sus respectivos presupuestos, dentro del plan de economías que se ha impuesto el Gobierno.

A las seis y media terminó la reunión, y al salir de ella el ministro de la Guerra, dijo á los periodistas:

—Yo de ésto no puedo decirles nada. La versión ha de darla el ministro de Hacienda, que es el que nos ha convocado.

Se le preguntó por lo ocurrido en Marruecos, y el señor Azaña, contestó:

—No ha sido nada; un pequeño alboroto y una pedrada á un capitán, pero todo está arreglado ya.

El ministro de Hacienda, hizo á los periodistas respecto á esta reunión, las siguientes manifestaciones:

—He reunido á estos señores para ver las economías que se pueden hacer en cada uno de los presupuestos respectivos. Nos volveremos á reunir el sábado para fijar en definitiva estas economías que en principio han sido ya señaladas.

Yo ya les he repetido que no consentiré un sólo duro de deuda, sin que me den en contrapartida otro duro de ahorro en el presupuesto ordinario.

El regreso á Madrid de don Santiago Alba : :

Dice esta noche un periódico:

Por noticias directas de París, recibidas á última hora de la tarde, sabemos que esta mañana emprendió el viaje de regreso á Madrid don Santiago Alba. Como pudiera suceder que se detuviera en alguna ciudad fronteriza ó en algún pueblo inmediato al término del viaje, no hemos podido averiguar la hora exacta de su llegada á Madrid.

Mucho ha dado que decir en estos días—añade—la anunciada excursión del jefe de la izquierda liberal. Pero como ninguna de las noticias circuladas será definitiva, en tanto el interesado no la ratifique, en esto radica el interés del viaje del ilustre jefe político.

Respecto á su estancia en Madrid se asegura que será por pocos días, que acaso no lleguen á dos semanas. ¿Y después?, termina el periódico aludido.

Manifestaciones del gobernador del Banco de España, sobre las dobles, el Centro de contratación y otros asuntos financieros.

Recoge esta noche nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid», las siguientes manifestaciones del gobernador del Banco de España, sobre las dobles, el Centro de contratación y otras cuestiones financieras.

—Se dice—don Julio,—que el Gobierno está interviniendo el cambio—dijo el reportero.

—Puede usted asegurar que no es cierto—contestó el señor Carabias.

—¿Qué piensan ustedes hacer con las dobles?

—Las recogeremos, centralizándolas aquí, á fin de retirar esas pesetas del extranjero; pero, sin embargo, los Bancos se comprometen á irlas cancelando gradualmente, hasta anularlas. Un veinte por ciento de reducción cada trimestre creo que será suficiente.

—La centralización de las dobles—agregó el reportero—, pesadilla de todos los ministros de Hacienda, se ha intentado en varias ocasiones y se ha abandonado á los pocos días sin resultado alguno.

—Efectivamente; pero era que no había detrás la masa de divisas necesaria.

—Es que ahora tampoco existe esa masa de maniobra, don Julio.

—En la actualidad hay en Madrid, en tratos con el Gobierno, representantes de los principales Bancos extranjeros, que han venido para ofrecer el dinero preciso en inmejorables condiciones. Está pendiente de decisión qué oferta será la aceptada.

—¿Mejores, desde luego, que el célebre crédito Morgan?

—De eso no hay que hablar siquiera.

—¿Van ustedes á modificar la manera de actuar del Centro de contratación de moneda?

—Espero que dentro de breves días estará todo ultimado. Estableceremos delegaciones del Centro regulador en Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Coruña y tal vez en alguna otra población. Estas especies de sucursales radicarán en el Banco de España respectivo y admitirán todas las órdenes sobre compra y venta de monedas, y desde allí notificarán á su vez al Centro de Madrid los pedidos y ofertas que tengan, y éste anotará su conformidad, quedando autorizados para extender los cheques precisos al cambio único que se fijará en Madrid.

—¿Concederán ustedes alguna libertad al mercado monetario?

—Trataremos de ello paulatinamente, ya que de pronto sería perjudicial. Soy partidario de que los Bancos puedan compensar dentro de ellos mismos las operaciones que tengan. También estimo que no habría ningún inconveniente en dejar operar moneda contra moneda, ya que porque se vendan dólares en Londres á cambio de libras no hay perjuicio para la peseta; pero hablar de esto es todavía prematuro.

El general Cabanellas dice que el espíritu público ha reaccionado en Andalucía : : : : : : :

Hoy visitaron al ministro de Justicia el nuevo embajador de España en Berlín, don Américo de Castro, y el capitán general de Andalucía, don Miguel Cabanellas.

Este dijo á los periodistas que hoy mismo regresaría á Sevilla en avión.

Refiriéndose á la situación en esta ciudad y en toda la región dijo el general Cabanellas que se había restablecido la tranquilidad, pues el espíritu público ha reaccionado extraordinariamente. A ello—agregó—ha contribuido de modo principal el estar al frente de la provincia un gobernador tan experto y conocedor de los problemas sociales como el señor Montaner.

El problema del comunismo—continuó diciendo el ilustre general—no existe realmente en Andalucía. Hay, sí, un problema agrario, que es de esperar se resuelva ahora. Ya se han creado Bolsas de Trabajo, y seguramente el Gobierno habrá de adoptar otra serie de medidas que facilitarán la resolución de aquel problema.

El fiscal de la República ha presentado querellas contra el señor La Cierva y contra el general Despujols : : : : : : : :

Hoy el fiscal general de la República, don Angel Galarza, al recibir á los periodistas les habló de que había presentado dos nuevas querellas; una, la anunciada contra el ex ministro de la Guerra don Juan La Cierva, y contra el ex gobernador de Barcelona general Despujols, la otra.

Se funda la primera en la falsedad cometida en documento público que tuvo por consecuencia la separación del servicio del coronel Márquez, primer presidente que fué de las Juntas de Defensa.

El coronel Márquez, expulsado del Ejército por el fallo de un tribunal de honor, recurrió ante el Supremo de Guerra, el cual falló que aquél no estuvo bien constituido. No obstante, el ministro á la sazón, don Juan La Cierva, decretó la expulsión.

La otra querella, contra el general Despujols y los policías á sus órdenes, se funda en la expulsión del ex coronel Maciá, para lo que no tenía derecho y por no haberlo presentado á las autoridades judiciales y militares por las que estaba reclamado. En el primer caso no se puede, como queda dicho, expulsar á ningún ciudadano; en el segundo, si estaba reclamado no se podía favorecer su fuga, siendo los que tal hicieron precisamente las autoridades, como el gobernador civil y las autoridades á sus órdenes.

Dice un periódico que entre las causas por que debía comparecer el señor Maciá figuraba la instruida con motivo del atentado de Garraf, que según parece era propósito de los Gobiernos de la monarquía volver á tocar.

El proyecto electoral : :

Madrid 5.—El Presidente, contestando á la pregunta de un periodista acerca de si en el Consejo próximo quedaría ultimado el proyecto electoral, contestó que únicamente quedaba el articulado, cuya redacción se había encargado al señor Maura; pero que seguramente el ministro de la Gobernación no tendría tiempo de terminarlo para que lo conociera el Consejo en su primera reunión.

El Gobierno mantiene un criterio inquebrantable sobre la supresión del juego.—Donativo para los obreros en paro forzoso : : : :

El ministro de la Gobernación, al entrevistarse con los periodistas, les dijo que había leído en algunos periódicos la noticia inexacta de que se había influído cerca del Gobierno para que durante el próximo verano se tuviese alguna tolerancia con el establecimiento de recreos en el Gran Casino de San Sebastián.

Para destruir de una vez los equívocos y las interpretaciones maliciosas—dijo el ministro de la Gobernación—, he de repetir una vez más que es propósito inquebrantable del Gobierno el mantener la más rigurosa prohibición del juego.

Dijo también el señor Maura que le había visitado don Fernando Rosillo, el cual le había hecho entrega de cinco mil pesetas con destino á los obreros parados. Yo—dijo—agradecí en nombre del Gobierno el donativo, que mañana mismo entregaré al alcalde.

Detención de un albiñanista

Bilbao 5.—Como consecuencia de la denuncia formulada por elementos comunistas, asegurando que habían intervenido en los sucesos del pasado día 1 algunos elementos albiñanistas, esta mañana se practicó un registro en la camioneta que conducía Francisco Marsilla, en cuyo poder se encontró una pistola con siete cápsulas.

Francisco fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción, donde prestó declaración, quedando después en libertad á resultas de un proceso.

Declaraciones del ministro de Gracia y Justicia

El Sr. De los Ríos habla de los proyectos relativos al Supremo, á la Comisión mixta asesora y de lo referente á los funcionarios declarados cesantes por la Dictadura

Madrid 5.—El ministro de Justicia se refirió á los tres decretos firmados. El primero se refiere al Tribunal Supremo, refundiendo en una sola las dos Salas de lo Civil, recogiendo la tradición española y evitando la jurisprudencia contradictoria.

Sucede lo contrario en la Sala de lo Contencioso, que por la gran cantidad de expedientes se amplía á dos y, por último, se organiza la Sala de Trabajo, con objeto de conocer los recursos de los Tribunales industriales y mixtos.

Se refirió después al decreto sobre nombramiento de magistrados del Supremo, para lo cual se recoge la tradición de la ley orgánica, extendiéndose para la provisión de cargos á cuantos reúnan experiencia, como abogados del Estado, notarios, registradores y catedráticos.

Entre las personalidades nombradas á este fin figuran algunas de la administración, teniendo en cuenta únicamente su competencia y honorabilidad.

Del ministerio se ha pensado en la figura más alta del derecho hipotecario, don Jerónimo González. Otra es el señor Becerril, habiéndose pensado también en el catedrático de la Universidad de Oviedo, don Jesús Avia de Velázquez; de don Alejandro Ruiz de Tejada, vocal del Tribunal económico de Hacienda, y en el oficial letrado don Manuel Fernández Mouriño. Estos son los primeros nombramientos.

Como muestra de confianza del Gobierno, hacia la administración de justicia, se concede un margen al Supremo, para hacer selección de los puestos de magistrados entre los de Territorial de toda España.

Esto nunca se había concedido al Supremo.

Después habló del nombramiento de presidente del alto Tribunal á favor de don Diego Medina, de quien hizo un gran elogio.

Otro decreto es el referente á la Comisión técnica asesora, cuya presidencia se ha ofrecido á Ossorio Gallardo. Dicha Comisión sustituirá á la de Códigos, estando constituída por magistrados, profesores, abogados y catedráticos.

Se constituirá una Secretaría técnica como organismo complementario, formada por cuatro ó cinco personas. Podrá subdividirse en Subcomisiones para estudiar los proyectos de ley que el Gobierno le encomiende.

Habló el ministro sobre los funcionarios declarados cesantes por la Dictadura, y dijo que para resolver esta cuestión se organizaría en cada departamento una Comisión, formada por ministros, subsecretarios y directores generales, con el asesoramiento de dos funcionarios de acrisolada honradez y probidad.

Se refirió después á los bienes comunales de Oropesa (Toledo), en donde se privó al mismo de una finca de tres mil hectáreas, por no cumplir una sentencia. Dijo que debía llamarse la atención de todos los pueblos para que revisen la documentación de dichos bienes.

EN MÁLAGA

Una alocución á la Marina para que coopere á la mayor gloria de la República

Málaga 8.—El comandante de Marina ha dirigido una alocución á las fuerzas de su mando diciendo que la Marina, estrechamente unida con el Ejército, cooperará á la mayor gloria de la República, en la seguridad de que así contribuye al engrandecimiento de la nación.

EN BONARES

Un médico gravemente herido por un practicante

Huelva 5.—Dicen de Bonares que el médico don José Bueno fué agredido por el practicante don Camilo Gomez, resultando el primero con una herida en el vientre y otra en el brazo, siendo calificado su estado de grave.

Se desconocen detalles acerca de los motivos de la agresión.

El herido ha sido conducido á una clínica particular.—Pepe de la Rábida.

LA CUESTION CATALANA

Lo que dice un periódico acerca de la Asamblea de Municipios encargada de redactar el Estatuto

Madrid 5.—Un periódico de la noche publica una conferencia tenida con Barcelona, en la que le comunican que un diario de aquella capital publica un artículo bajo los títulos «Preprando el proyecto de Estatuto.—La próxima Asamblea de Ayuntamientos catalanes la presidirá el señor Carner», en el que dice:

«Se conoce ya cuanto existe de un modo concreto sobre la composición política de los Ayuntamientos de Cataluña. Se sabe de qué elementos disponen en ellos cada uno de los partidos que actúan en el antiguo Principado, y por eso los cálculos que algunos estrategas ideológicos hacen en las tertulias, casinos y círculos se basan sobre la posibilidad bastante aproximada de lo que puede ser la realidad que se avecina.

Sin embargo, desde ahora puede asegurarse que predomina en los Municipios catalanes una tendencia favorable á la evitación de toda estridencia.

Los regionalistas y antiguos monárquicos son, desde luego, partidarios de una solución franca y armoniosa con los poderes centrales; los republicanos que dependen de organizaciones de orden nacional, como federales, lerrouxistas, radicales socialistas y derecha liberal republicana, son enemigos de cuanto signifique división, aunque sea aparente, de Cataluña con el resto de España.

Quedan los catalanistas republicanos de la Acción, que tan gran derrota sufrieron en las elecciones municipales; los socialistas de la Unión Catalana de Alomar y los amigos de Maciá.

No nos equivocamos mucho si decimos que de estos tres últimos grupos, el segundo de ellos no creemos se muestre muy intransigente, y desde luego no tendrán mayoría ni mucho menos en la Asamblea de Municipios.

Se indica para presidente de dicha Asamblea al señor Carner, cuyo prestigio y actitud son bien conocidos de este lado del Ebro, y cuya elección, si se efectúa, daría la norma de los trabajos y actitud de la Asamblea.

Si se confirman los vaticinios que hacen los bien enterados, el proyecto de Estatuto que redactarán los Municipios de Cataluña, y que aprobará ó derogará el plebiscito, no causará recelo entre los españoles no catalanes, y podrá ser la base firme de una solución satisfactoria del viejo pleito que sostiene Cataluña contra el Estado centralista español.»

LA FIESTA NACIONAL

En la primera de feria en Bilbao Domingo Ortega consigue un gran éxito en su primer toro

Bilbao 5.—Se ha celebrado la primera corrida de Feria, suspendida por lluvia, lidiándose ganado de Pallares para Vicente Barrera, Jesús Solórzano y Domingo Ortega. El mejicano actúa en sustitución de Márquez.

El tiempo es malo y la entrada floja.

Asisten á la corrida el alcalde y otras autoridades.

PRIMERO. — Barrera veroniquea en dos tiempos y oye palmas. Hace un quite de rodillas y el público vuelve á aplaudirle.

Con la muleta está valiente y artístico y mata de una estocada atravesada y dos intentos de descabello.

SEGUNDO.—Solórzano de varios lances buenos.

Barrera se adorna en quites.

El mejicano pone tres pares de banderillas superiores y es ovacionado.

Con la muleta da pases ayudados, de pecho y de otras marcas, muy buenos. Entrando no más que regular deja tres pinchazos, una estocada contraria y dos intentos de descabello.

TERCERO.—Domingo Ortega lo saluda con unos lances superiores, que se ovacionan con entusiasmo.

En quites sobresale Barrera.

Ortega inicia la faena con unos pases derrochando inteligencia y arte. Sigue toreando con gran sabor, metido entre los pitones, y el público le ovaciona. Continúa Ortega haciendo una faena de torero caro y entrando superiormente deja una entera en su sitio, que mata sin puntilla. (Gran ovación, vuelta al ruedo y oreja.)

CUARTO.—Barrera da cinco verónicas buenas, que se ovacionan.

Con la muleta hace una faena solo en los medios, con pases ayudados, por alto, naturales y de molinete. (Ovaciones y música.) Mata de un pinchazo y una entera. (Ovación, vuelta al ruedo y oreja.)

QUINTO.—Solórzano no hace nada con la capa, por lo que el público le da lo suyo.

En quites se aplaude uno de delantal que hace Barrera con arte y gracia.

Solórzano encuentra al bicho muy nervioso y da varios mantazos, logrando sujetarlo. Entra mal y deja media atravesada; repite con media alta y termina con un bajonazo. (Pitos.)

SEXTO.—Ortega da unos lances con las manos bajas, de gran sabor y finura. (Ovación grande.) Después, en la primera vara, hace un quite en el que templa de manera colosal. (Nueva ovación.)

Barrera en su turno es también ovacionado y Solórzano no consigue entusiasmar.

Ortega realiza una faena dominadora, concienzuda, de buen torero, dando algunos pases superiormente ejecutados, que el público aplaude. En general, la faena es inteligente y buena en su primera parte, resultando después deslucida y sin nada saliente.

Termina Ortega de una estocada entrando hábilmente.

En quinta plana continúa la extensa información telefónica ::

Un Tratado entre España y Francia

París 5.—El Gobierno ha depositado sobre la mesa de la Cámara el proyecto relativo á la aprobación del Tratado de conciliación y arbitraje entre España y Francia de 10 de Julio de 1929.

EL NUEVO RÉGIMEN ESPAÑOL ANTE EL EXTRANJERO

En diversos Parlamentos se aprueban mociones de simpatía á nuestra joven República

Bourse 5.—En la sesión celebrada esta tarde por el Consejo general del Cher fué aprobada una moción de simpatía hacia la joven República española, haciendo votos calurosos para que, siguiendo el ejemplo de su hermana mayor Francia, pueda emprender la completa implantación del régimen republicano.

* * *

París 5.—La Comisión senatorial de Negocios Extranjeros ha examinado una propuesta de resolución presentada por el presidente, Bienvenú Martín, y los señores Radier, Cherón y otros varios senadores, expresando su simpatía y [illegible]nos deseos con respecto á la [illegible]ica española.

Después de una del[illegible] en la que tomaron parte [illegible]osos senadores, la Comisión aprobó por unanimidad la propuesta, acordando informarla favorablemente ante el Senado en la sesión del jueves próximo.

* * *

Digne 5.—El Consejo general de los Bajos Alpes ha adoptado una orden saludando á la República española en estos términos:

«El Consejo felicita á los ciudadanos españoles por el bello gesto que acaban de realizar al implantar la República con digna serenidad y empleando como único instrumento las elecciones.

Este Consejo saluda con fraternal simpatía el advenimiento de la República española y desea que su Gobierno, apoyándose en la fuerza social, pueda realizar una labor fructífera que sólo está reservada á los Gobiernos que tienen como base para su formación la voluntad del pueblo.»

* * *

París 5.—En la Cámara comenzó la sesión á las tres de la tarde con asistencia de extraordinaria cantidad de diputados y público.

La Cámara acordó tratar el próximo jueves del asunto relativo al acuerdo austro-alemán.

El presidente anunció que había recibido una moción, presentada por los señorse Grumbarch y Herriot, de simpatía para la República española.

Las palabras del presidente fueron subrayadas con entusiastas ovaciones de la izquierda y del centro, y el señor Boncourt, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros, dijo que la Comisión no ha tenido todavía tiempo para reunirse y examinar dicha moción, estimando que el aplazamiento de la votación de la misma sería ir contra los sentimientos generales de la Cámara.

Entonces se levantó á hablar el presidente del Consejo, señor Laval, el cual dijo: «En nombre del Gobierno dirijo un saludo cordial á la joven República española y formulo los votos más sinceros por el éxito de su Gobierno.

Nuestras relaciones con ese caballeroso é hidalgo pueblo seguirán siendo lo cordiales de siempre y á esta democracia naciente deseamos un pleno desarrollo dentro del orden y del progreso.»

La salutación del jefe del Gobierno fué acogida con grandes aplausos en el centro y en las izquierdas.

Poco después el diputado comunista señor Cachin hizo uso de la palabra para decir que él no saludaría á la República española hasta que dejase de ser burguesa para convertirse en República soviética.

En estos momentos se produjo un violento incidente entre el diputado comunista señor Martín y el socialista señor Ambrosi. Este propinó varios golpes al comunista, formándose un gran escándalo.

Cuando se restableció el orden se puso á votación la moción de simpatía á la República española, que fué aprobada por 540 votos contra seis.

Entierro de un hermano del Sr. Unamuno

Bilbao 5.—Presidida por el alcalde, señor Ezcoreta; el gobernador civil de Vizcaya, señor Martí nez Aragón; don Miguel de Unamuno y sus tres hijos, se ha verificado á mediodía la conducción del cadáver de don Félix de Unamuno al cementerio.

Don Miguel de Unamuno regresa hoy mismo á Madrid, por requerirlo así sus muchas y urgentes ocupaciones.

DE LOS RECIENTES SUCESOS EN TETUAN

La enérgica actitud del Alto Comisario está siendo objeto de toda clase de elogios

Una nota de la Alta Comisaría : : : : : :

Tetuán 5.—En la Alta Comisaría fué facilitada á la Prensa la siguiente nota:

«Un grupo de obreros indígenas formó esta mañana una manifestación para presentarse ante las autoridades y solicitar que se les proporcionara trabajo.

El alto comisario les hizo ver que este es un problema que estudia con todo detenimiento desde su llegada á Marruecos y que prometía resolverlo con el interés que merece.

No se ha parado ninguna obra ni detenido ninguna actividad económica del Protectorado, teniendo la situación actual su causa principal en la extraordinaria inmigración traída á nuestra zona por la crisis angustiosa de trabajo que se padece en todas partes.

El alto comisario, que no descansa en el estudio de soluciones, propondrá al Gobierno, con la urgencia posible, nuevos planes de obras, acudiendo á los poderes públicos con la exposición detallada de las necesidades del Protectorado, solicitando prontas determinaciones de elevado espíritu nacional, dentro de las posibilidades actuales de España.

Disuelta pacíficamente la manifestación de obreros, se formó otra, a la que se unieron elementos extraños, que desde hace días acudieron á la zona española con el propósito de alterar los espíritus.

En previsión de posibles extralimitaciones de los exaltados, se hicieron salir fuerzas para garantizar el orden.»

La noche última hubo tranquilidad : : : : :

Tetuán 5.—La noche última transcurrió sin novedad, estando la ciudad tomada militarmente, en evitación de cualquier contingencia.

Se han practicado muchas detenciones de indígenas y europeos sospechosos.

Elogios á la actitud del general Sanjurjo : : :

Tetuán 5.—El Comité «Al servicio de la República» se presentó en la Alta Comisaría, poniéndose á la disposición del general Sanjurjo para cuanto considerase necesario.

Todo Tetuán aplaude la enérgica actitud del alto comisario, que con su serenidad y energía ha evitado, sin duda alguna, un gran conflicto.

Al propio tiempo se censura que por determinados elementos se haga política y se haya relajado el respeto á la autoridad, dando un mal ejemplo á los moros é incluso llegando á animar á éstos en la algazara de ayer.

La mayor parte de los trabajadores que ayer promovieron disturbios tampoco hoy han entrado al trabajo.

Peticiones de los alborotadores : : : : : : :

Tetuán 5.—Los grupos que ayer se dedicaron á la protesta pública han celebrado una reunión para tomar acuerdos y exponerlos á la consideración del gran visir.

La reunión fué muy accidentada. Los reunidos expresaron su deseo de que las autoridades indígenas, en lo sucesivo, no sean nombradas ni por el jalifa ni por el alto comisario, sino que sean elegidas por medio de sufragio entre los mismos cabileños, lo cual á la vista salta el peligro que revestiría.

Llegada de moros del campo : : : : : :

Tetuán 5.—Hoy llegaron, procedentes de campo, numerosos grupos de moros en actitud pacífica, pues todavía no había llegado á las cabilas la noticia de lo ocurrido ayer.

Sanjurjo visita á los heridos : : : : : :

Tetuán 5.—El alto comisario ha visitado en el hospital á los heridos de ayer, interesándose por su estado.

El capitán Maldonado, que perdió un ojo, sufre además la fractura de la nariz, siendo su estado grave.

La actitud de la ciudad

Tetuán 5.—La ciudad no teme la reproducción de los sucesos, pues confía en la energía del general Sanjurjo; pero ha adoptado una actitud expectante.

Sanjurjo suspende su viaje á Melilla : : : :

Tetuán 5.—El alto comisario ha suspendido su anunciado viaje á Melilla, aplazándolo para cuando esté restablecida la calma.

De todos modos no ha desistido del viaje, pues también en aquella zona hay motivos que aconsejan la presencia en la plaza del alto comisario.

Se espera conocer el juicio que ha formado el Gobierno de los sucesos de ayer.

Seguramente llegará una plena ratificación de poderes al alto comisario para que adopte las medidas que juzgue necesarias para evitar la repetición de los hechos.

Lo que opina el señor Alcalá Zamora : : : :

Madrid 5.—El jefe del Gobierno provisional de la República llegó esta tarde á las cinco á la Presidencia, donde permaneció hablando con el personal de su Secretaría hasta las ocho y media.

Al salir fué interrogado por los periodistas acerca de los sucesos desarrollados en Tetuán, manifestando el señor Alcalá Zamora que había sido un incidente que había quedado terminado el mismo día por la noche, sin que el Gobierno haya necesitado adoptar medida alguna.

Durante el día—añadió el Presidente—no hemos recibido ningún telegrama de Tetuán, lo cual constituye el mejor indicio acerca de la solución favorable del asunto.

Los obreros parados en Inglaterra

Londres 5.—El número de obreros sin trabajo el 25 de Abril era de 2.520.113, ó sea 6.267 más que en la semana anterior.

AÑO XXXI NUM. 11.155

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

JUEVES 7 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »

Número suelto, 10 cts.

DEL MOMENTO

COLABORACION QUE ES CIVILIDAD

Que la actitud de respeto al régimen presente sea desinteresada ó no lo sea por parte del confesionalismo político derrocado, es cosa que atañe á la conciencia respectiva y al deber de cada ciudadano, que allá en lo íntimo podrá cohonestar su conducta con su convicción; pero lo indudable es que impónese á todos, aun á los más fieles confesionalistas del ayer vencido, un mínimum de colaboración con el orden actual, del que tendrán que dar socialmente cuenta ante las vicisitudes futuras.

Ya sabemos que la sorda oposición de derechas, embarazadas de prejuicios morales, sigue su viejo sistema y al transigir le llamará claudicar, así como la medida de su colaboración no perderá en el fondo cierto tinte de perfidia; mas la Patria atraviesa unas horas muy graves para que artificiosas interpretaciones de conceptos aparten del deber á los que corresponde ser los primeros en el respeto á los hechos consumados.

Nuestro querido colega «Política» lo dice de un modo bien expresivo. La República exige un orden, que es el trabajo y la buena fe. Todos los españoles debemos colaborar en la confección de un estado de cosas donde la justicia social tenga expresiones inequívocas y el esfuerzo humano su adecuada estimación. Para eso hemos fundado el nuevo régimen. En el aspecto social y en el público, todas las actividades orientadas hacia la izquierda pueden tener cabida en la República. Pero no los egoísmos é intolerancias de las derechas. Hemos instaurado una República de capacitación humana, un Gobierno que anule por medio de actos y leyes humanos ese sentimiento profundo de tragedia que hace de los españoles hombres sombríos é inadaptables. El orden de la República ha de ser laborar y creer en ella. Creer como la nueva historia debe ser creída, dándose espléndidamente á su estructuración. Desde el 12 de Abril vamos hacia un orden inédito, hacia una cultura más depurada y universal.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 6.—La «Gaceta» publica un decreto concediendo indulto total de las penas que les hubiesen sido impuestas á generales, jefes, oficiales y asimilados de la Armada.

Otro creando en el ministerio de Comunicaciones la Secretaría general del personal del ministerio.

Disponiendo que se tenga subsistente en todas sus partes el artículo 15 de la Ley municipal, según el cual se considerarán hechas las declaraciones que favorezcan para el ejercicio de cargos públicos en las localidades que exigían una residencia fija en aquéllas, aunque no hubiesen cumplido los dos años que el artículo señala. En cuanto á las garantías á los ciudadanos para su inclusión en la rectificación del Censo electoral, dispónese asimismo que se incluyan en él á todos los funcionarios públicos.

Otra disposición acordando conceder exámenes en el mes de Junio á cuantos alumnos sufrieron exámenes extraordinarios en Enero y Febrero del corriente año.

Prorrogando el plazo de matrícula en todos los establecimientos docentes del Estado hasta el día 15 del actual.

Dejando en suspenso la tramitación de expedientes por multas impuestas por las Jefaturas de Obras Públicas y Juntas provinciales de transportes, como consecuencia de la aplicación del reglamento de 22 de Junio de 1929, cuyas multas no se hubiesen hecho efectivas en la actualidad.

Admitiendo la dimisión presentada de su cargo por el presidente del Tribunal de Cuentas, don Luis Espada.

Idem de la presentada de su cargo de director de la Exposición de Barcelona por el marqués de Foronda.

Veinticuatro criminales se evaden de una Cárcel

Jerusalén 6.—Comunican de Aleppo que veinticuatro criminales, algunos de ellos condenados á muerte y otros á cadena perpetua, que se encontraban en la Cárcel de aquella población, atacaron á la guardia por sorpresa y se apoderaron de armamento, huyendo.

Perseguidos, fueron recapturados tres de los fugados.

El Gobierno ha enviado fuerzas en su persecución.

Los ciudadanos mayores de veintitrés años que quieran votar en las elecciones próximas de diputados á Cortes, necesitan pedir su inscripción en el censo, á cuyo fin deberán acudir cuanto antes—y hasta el día 10 de Mayo actual—, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete, á cualquiera de las oficinas siguientes:

Almirante Apodaca, 2.
Almirante Apodaca, 4 (Palacio de Justicia).
Mateos Gago (Escuela Municipal).
Calle Bazán, (Husillo Real.)
Manuel Carriedo (ex convento de San Jacinto).
Jardines de Capuchinos (Tenencia de Alcaldía).
Calle Escuelas Pías (Tenencia de Alcaldía).

IMPRESIONES DE UN VIAJE

Cosas de Holanda

XXIV

Luce un hormoso y claro día: cielo azul, sin nubes, sol brillante, que no sólo alumbra, sino que calienta, pica, como no es costumbre por estas latitudes. El señor Harp nos propone un paseo por Rotterdam para que empecemos conociendo de Holanda lo que nos está más próximo.

Recorrer á pie una ciudad desconocida, atravesar calles, paseos, plazas y callejas, dejando que cada edificio, cada monumento, los seres y las cosas todas nos hablen en su lenguaje peculiar, trayendo á nuestra mente vagas emociones y recuerdos de tiempos pasados, ó bien sorpresa y maravilla por lo nuevo que nunca vimos, he aquí un recreo encantador, una grata expansión del espíritu.

El paseo en auto, en coche, en cualquier clase de vehículo nunca podrá mostrarnos la verdadera fisonomía de las ciudades. Por eso nos agrada extraordinariamente esta visita mañanera por el puerto y los jardines; por las calles y callejas de Rotterdam, que deja grabada en nuestra retina una visión completa de la ciudad más hermosa é importante de Holanda.

Mientras nosotros hemos recorrido la ciudad, la señora de Harp, hábil, dispuesta, no sólo tuvo tiempo de preparar la comida y la casa, sino que está ella también arreglada y entretiene la espera tocando al piano.

La vida en Holanda es tan distinta, tan diferente á nuestra vida; tan otro es el ambiente que aquí se respira, que nos da la sensación de encontrarnos en un mundo y en una época muy distantes de los nuestros.

En Rotterdam no se estilan criados; á lo sumo una asistenta, que viene por las mañanas para trabajar un par de horas. Por eso las casas se construyen reducidas á lo estrictamente indispensable: tres, cuatro habitaciones, no más. Ni se necesita mayor vivienda ni nadie anhela tener gran casa. ¿Para qué? ¿Para complicarse la existencia, teniendo que arreglar habitaciones innecesarias? No; la vida febril, de continuas ocupaciones, no permite á los holandeses tales caprichos.

Pero no es una casa ú otra la que así está construída, son barrios y más barrios los que tiene Rotterdam de casas donde la vivienda se reduce al dormitorio, comedor, cuarto de estar y la cocina. Cuartos amplios, cómodos, lujosos y de buen gusto; pero sólo tres ó cuatro estancias.

—¿Qué hacen los matrimonios con varios hijos, cómo viven?—le pregunto á mi amigo Harp.

—Pues esos matrimonios se van á vivir á los barrios antiguos, donde todavía existen casas con más habitaciones.

—Pero, dígame, ¿quién cuida del ascensor en estas casas, puesto que dice que aquí no hay porteros?

—¿Ascensor? Aquí no tiene ascensor ninguna casa.

—Pero, ¿ni esas con cinco pisos?

—Ni esas.

—Entonces, ¿qué hace la vecina del quinto piso cuando se le ha olvidado algo y está en la calle?

—Pues volver á subir los cinco pisos.

—Pero, ¿y los mil encargos y recados que se ofrecen al día en una casa?

—Se hacen todos á la par. Una vez puede olvidarse algo; pero teniendo en cuenta que son muchos los escalones á subir, todo el que vive en un piso alto procura tener cabeza.

—De todas maneras, es enfermizo ese continuo subir escalones.

—Lo será; pero aquí nadie se queja.

—Pues en España nos quejamos hasta de que no funcionen los ascensores por la noche.

—Los españoles están muy mimados por la suerte.

La misma sencillez que en la vivienda, rige en la mesa. Aquí como en Alemania, puesto que cada uno se sirve á sí mismo, fué simplificándose la comida, la vida toda de tal forma, que encanta y maravilla. Sólo se acostumbra á guisar una vez al día y la base de toda comida son los fiambres, pan, mantequilla, pastas, mermeladas y frutas, acompañado de té ó café.

Y á decir verdad, las casas holandesas, tan reducidas, sin servidumbre; las comidas fiambres; todo este vivir sencillo, sin complicaciones, que empezó chocándonos, acaba por gustarnos y encontramos que de esta manera es más íntima y grata la vida de familia.

Con horror pensamos ahora en nuestras casas con veinte ó más habitaciones; en nuestras cocinas, siempre encendidas, esclava el ama de casa de un sin fin de menudencias y pequeñeces, que forman el engranaje de nuestro complicado vivir.

Comparando las gentes de uno y otro pueblo, una nación con la otra, percibimos mejor las ventajas é inconvenientes de vivir en uno ú otro país. Por lo mismo que aquí, en Holanda, resalta ante nuestra vista lo molesto y empachoso de nuestra complicada vida, así también, por asociación de ideas, vemos ahora, con claridad meridiana, cuán grande es el tesoro que encierran los campos de España. En el reparto caprichoso que hizo Naturaleza, volcó sobre nuestro suelo su cuerno de la abundancia, olvidándose por completo de la pobre Holanda.

Porque en Holanda todo es artificial, todo producto del trabajo, de la labor dura, constante, que generaciones y generaciones organizaron á fuerza de paciencia y tesón. Aquí no se concibe la vida ociosa, pintoresca, de nuestras aldeas, villas y ciudades. Ni tierra tenían los holandeses y hubo que robársela al mar. Las flores, las verduras que Holanda exporta se crían en invernaderos la mayor parte del año y ni en el riguroso verano pueden sacarse las tomateras de entre cristales, porque el frío y la humedad de la atmósfera no lo consienten.

En los oídos holandeses suena á cuentos de hadas la descripción que les hago de las dehesas extremeñas, con miles y miles de fanegas de tierra. Maravillados, sin querer contradecirme, pero con la duda retratada en sus semblantes, escuchan mis amigos el relato de nuestras feraces viñas, donde la uva, los tomates, la fruta toda se da sin grandes cultivos y en tal abundancia, que en su mayoría se dedica al cebo de cerdos.

—Pero si eso no es posible... ¿Y dice que los tomates valen á cinco céntimos libra en su pueblo y que por 75 le dan una arroba de uvas ó de higos?

—Cierto.

—¡Quién estuviera en España...!

Nuevamente tengo que aclarar el equivocado concepto que aquí se tiene de nuestro país, explicándoles que en España hay la mayor variedad en climas, paisajes y caracteres.

Mis amigos quedan encantados y maravillados de cuanto les explico sobre España, sus usos y costumbre, reconociendo que no era esa la idea que ellos tenían formada de nuestro país.

Geografía: ciencia bella, poética, que llevas en ti el reflejo encantador de los más diversos y variados paisajes; que posees en tu seno materia suficiente para hacer soñar é ilusionarse al más indiferente y apático; perdona, geografía, cuán poco escrupulosamente te explican y stienden las escuelas del mundo entero.

Manuela Gallardo y Gómez.

Los electores que no aparezcan incluídos en el censo y los ciudadanos mayores de veintitrés años que aspiren á ejercer su derecho á votar deberán presentarse en las oficinas de rectificación ó de información—según los casos—, llevando cualquiera de los documentos siguientes:

Volante sellado expedido por los Juzgados municipales correspondientes, en el que se especifique la fecha del nacimiento del reclamante.

Cartilla ó pase militar.

Contrato de inquilinato.

Cédula personal.

Volante del empadronamiento municipal.

Al elector que no tuviese ninguno de estos documentos le bastará una información testifical ante el mismo tribunal de acción ciudadana constituído en cada oficina.

La elección presidencial en Francia

Se celebrará el día 13 en Versalles

París 6.—Para el día 13 de Mayo ha quedado fijada por el Gobierno la fecha de la convocación de la Asamblea Nacional en Versalles que ha de proceder á elegir al futuro Presidente de la República francesa.

Un manifiesto del pretendiente don Jaime de Borbón

París 6.—El pretendiente don Jaime de Borbón, hijo del difunto duque de Madrid, como siempre que encuentra una oportunidad de proponer á España algún programa político, acaba de publicar un Manifiesto, preconizando la formación de un partido monarquista federal.

Política sevillana

Sobre la próxima contienda electoral

El anunciado viaje, ya inmediato, del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, á Sevilla y su propósito de reunir á la Junta municipal del partido, justifican un excepcional interés respecto de las próximas elecciones para Cortes Constituyentes.

A este respecto, aun cuando no se haya determinado concretamente la reforma electoral, no faltan quienes, teniéndose por iniciados, dan publicidad á sus cálculos de probabilidades, sin otra base que una posibilidad remota.

Y con arreglo á sus cábalas, dan como candidatos seguros del partido republicano autónomo en la capital y pueblos de la provincia á los señores Martínez Barrios, González Sicilia, Centeno, González Taltabull y García y Bravo Ferrer (don Miguel), entre otros.

Suenan, asimismo, en calidad de probables candidatos socialistas los nombres de los señores Casas, Olmedo y Moreno.

Como quiera que á la próxima lucha parece que irán coaligadas—así se mantiene el criterio del actual Gobierno—las mismas fuerzas que contribuyeron al triunfo en la contienda del 12 de Abril, tendrán representaciones en la candidatura de mayorías—esto es lo que se dice en las peñas políticas—el partido radical socialista y los federales.

Juntamente con los nombres ya expuestos, hay quien baraja los de los señores Pedroso y De Buen—con carácter socialista y republicano, respectivamente— é incluso el de don Blas Infante, sostenedor de la tendencia regionalista andaluza en el campo de la política.

Claro es, que las noticias precedentes no tienen otro alcance que el de rumor público, á título del que las ofrecemos á nuestros lectores.

GOBIERNO CIVIL

[illegible] oficial al gobernador civil de la provincia, señor Montaner, se encontraba conferenciando con las clases directoras de la fábrica de abonos químicos del vecino pueblo de San Juan de Aznalfarache y en el antedespacho esperaban distintas Comisiones para entrevistarse con él.

Laudo para la solución de la huelga de La Cartuja

El señor Montaner nos hizo entrega de la siguiente nota relacionada con el laudo para la satisfactoria solución de la huelga de brazos caídos que venían sosteniendo los obreros de la fábrica de La Cartuja:

«Reunidos, bajo la presidencia del gobernador civil, el representante de La Cartuja, señor Tous, debidamente autorizado por su Consejo de Administración, y los representantes de la organización de los obreros de dicha Empresa, acuerdan someter sus diferencias á la resolución de un Comité nombrado libremente por ambas partes, que cesará al pronunciarse la resolución que recaiga. El gobernador civil, ante la aceptación mutua de esta solución, ordena á las representaciones patronal y obrera que se reintegren normalmente al trabajo todos los obreros y que quede su situación respetada en el «statu quo» en que se encontraba el día 15 de Abril, á reserva del fallo que por esta Comisión se pronuncie en su día.—A. Montaner. R. Tous. Carlos Núñez. Rubricados.»

Como dijimos en la edición de anoche, la huelga ha quedado definitiva y satisfactoriamente solucionada.

El gobernador se propone visitar fábricas, establecimientos industriales y los Ayuntamientos de la provincia

Al continuar el señor Montaner su conversación con los informadores periodísticos les manifestó, á presencia de las clases directoras de la fábrica de Cross, de productos químicos, del vecino pueblo de San Juan de Aznalfarache, que por dichos señores había sido atentamente invitado para visitar á las cinco de esta tarde la mencionada fábrica, agradeciendo el señor Montaner la invitación, ofreciéndoles marchar esta tarde al referido pueblo, al objeto mencionado.

También fueron galantemente invitados para dicha visita los periodistas que se encontraban en el despacho del gobernador que hacen información en dicho Centro oficial.

Añadió el señor Montaner que se proponía visitar en días sucesivos las distintas fábricas y establecimientos industriales, como igualmente los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, para conocer y estudiar sobre el terreno cuanto pueda afectar en sus distintos problemas las mencionadas visitas.

Cincuenta y dos mil pesetas para trabajo á los obreros

Manifestó también el señor Montaner á los representantes de la Prensa [illegible] con destino á trabajo para los obreros y subsidio de paro forzoso, habiendo hecho entrega hoy de cincuenta y dos mil pesetas á dicho efecto, añadiendo que se repetirá en lo sucesivo la entrega de nuevas sumas.

Dijo asimismo que el próximo sábado, á las cuatro de la tarde, se reunirá el Comité de alcaldes de los pueblos de la provincia, para adoptar importantes acuerdos, entre ellos la aprobación de bases sobre el reparto de obreros en los Ayuntamientos, y otras cuestiones también de immportancia acerca de los tipos del jornal.

Queda en suspenso por ahora la residencia de Trotski en España

Respecto á cuanto se relaciona con el ex líder comunista de Rusia Trotski, manifestó el gobernador, señor Montaner, á los reporteros que quedaba en suspenso por ahora cuanto se relaciona con su residencia en España, según impresiones que tenía acerca del particular.

La Cooperativa militar de casas baratas

Prosiguió diciendo el señor Montaner á los representantes de la Prensa que habíale comunicado el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que á la mayor brevedad, y satisfactoriamente, se resolverá cuanto se relaciona con la Cooperativa militar de casas baratas, añadiendo que, según sus impresiones, pronto comenzarán las obras de construcción, á cuyo efecto haría la mencionada Cooperativa un importante empréstico.

Para asuntos de igual índole manifestó el gobernador que le esperaba en su antedespacho una Comisión para tratar acerca de la barriada de los Remedios.

Los demás conflictos sociales siguen su curso normal

Los demás conflictos sociales y pequeñas incidencias, dijo el señor Montaner que seguían su curso normal, y que espera sean solucionados pronta y satisfactoriamente.

Añadió que tenía referencias por el ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto que han surgido diferencias con los obreros, los cuales reclaman mejoras.

Confía el señor Montaner que todo quedará solucionado.

Visitas y Comisiones

Visitaron al señor Montaner los cónsules de Colombia y Panamá, el director de las minas del Castillo de las Guardas, para asuntos sociales; Comisión de catedráticos del Instituto y del Colegio de Licenciados y Doctores, don Diego Hidalgo, don Luis Ybarra, don Alberto Fernández Ballesteros, Comisión de obreros del Sindicato de Riegos del Guadalquivir, para hacer las oportunas reclaraciones por despido; cajero de la Bética y una comisión de obreros albañiles que trabajan en la construcción de la fábrica mencionada; ingeniero jefe del distrito forestal, marqués del Valle de la Reina, y el alcalde de Castilleja del Campo.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA

El Gobierno provisional de la República ha manifestado ya su propósito de acometer con energía el problema de la vivienda obrera en nuestro país. El propio ministro de Higiene de la Gran Bretaña refiere aquí, para nuestros lectores, lo que el Gobierno laborista inglés ha logrado y piensa aún realizar para resolver este apremiante problema de higiene y á la vez de justicia social.—(N. de la R.)

Una vivienda sana para todos es, manifiestamente, un fin altamente deseable de por sí; pero es además una condición indispensable para la realización de nuestras esperanzas en una mejora radical de la salud del pueblo.

No hay exageración alguna en considerar este progreso como base fundamental de la política previsora de desarrollo nacional y social, que ha de constituir, en opinión del partido laborista, la verdadera solución permanente de nuestros males actuales.

Aún existen muchas viviendas obreras en las cuales se carece hasta de los requisitos más elementales en cuanto á suministro de agua potable y condiciones sanitarias. ¿Cómo criar ciudadanos sanos y vigorosos en semejante ambiente?

COORDINACION EN EL ESFUERZO

Entre la lagislación existente en la Gran Bretaña sobre el problema de la vivienda, sobresale en primer término la ley Wheatley, votada durante el primer paso por el Gobierno del partido laborista, en 1924. Obra de un verdadero estadista, reconoce el hecho de que todo progreso serio en este camino depende en gran medida de la coordinación entre las autoridades municipales, los constructores y los demás industriales que intervienen en la edificación.

Esa coordinación ha de asegurar á éstos una salida normal para sus productos, y á aquéllos un número adecuado de viviendas á precios razonables.

Hasta el pasado Diciembre se han construído por los municipios, tan sólo acogiéndose á las facilidades de la ley Wheatley, más de 320.000 casas.

LOS OBSTACULOS

Sin embargo, hay dos obstáculos principales que hasta ahora han impedido á los municipios acometer á fondo el problema de la mala vivienda, del tugurio, que en inglés llamamos «slum».

El primer lugar, la complejidad del procedimiento legal, del «expedienteo», es tal que los Ayuntamientos han tropezado con serias dificultades en su labor de hacer desaparecer los «slums». En algunos casos ha constituído una barrera infranqueable para tan urgente y necesaria tarea.

En segundo lugar, el coste de construcción de nuevas viviendas para sustituír á los tugurios derribados ha sido tal, que en muchos casos no ha sido solamente difícil, sino casi imposible, proveer á los inquilinos casas al alcance de sus medios.

Afortunadamente, nuestra nueva ley de 1930 ha logrado hacer desaparecer tanto la complejidad como estas dificultades económicas, y ha concedido la ayuda eficacísima de un nuevo y más generoso apoyo financiero por parte del Estado, que hoy permite á los municipios ajustar los alquileres de las viviendas contruídas en sustitución de «slums», de modo que estén al alcance de los inquilinos.

NUESTRO «PLAN QUINQUENAL»

Además, la ley de 1930 difiere de las anteriores en que prevé de modo explícito el planeamiento sistemático y la continuidad ordenada en la construcción de viviendas económicas, cosa esencial si se quiere lograr el máximo en cuanto á progreso y eficacia.

[illegible] tante sea la que obliga á todas las autoridades municipales, en poblaciones con más de 20.000 habitantes, á preparar y á someterme—como ministro del ramo—un «plan quinquenal» para acabar en su localidad con las malas viviendas y suministrar, en ese espacio de cinco años, casas que reúnan las indispensables condiciones de higiene y salubridad. Cada cinco años, en lo sucesivo, se elaborará un plan semejante.

MANOS A LA OBRA

En el curso de los doce años transcurridos desde el Armisticio, tan sólo unas 11.000 casas se han derribado con arreglo á la antigua legislación, ó sea un término medio de menos de mil casas por año.

El programa quinquenal elaborado hasta ahora prevé la demolición de 67.000 casas insalubres, como mínimo, en los próximos cinco años, es decir, un término medio de 13.400 «slums» por año.

Los Ayuntamientos cuyos programas he recibido ya van á llevar á cabo esa labor de limpieza con una intensidad tal, que será ocho veces mayor de lo que hicieron el pasado año 1930. Ya están poniendo manos á la obra, y 135 distritos han sido marcados para el derribo.

Y hay que tener en cuenta que antes de tomar cualquier medida para desalojar á los inquilinos de los tugurios que se han de derribar, el municipio interesado está obligado por la nueva ley á darme garantías suficientes de que cuenta con nuevas viviendas para dichos inquilinos.

Esos programas incluyen disposiciones para la construcción normal de casas nuevas, con arreglo á los beneficios de la ley Wheatley, y las cifras que vamos recibiendo en el Ministerio muestran que la edificación se está intensificando en todas partes.

EL MINIMO NECESARIO

Hace un mes, ó sea á fines de Marzo, 275 municipios, que representan cinco octavas partes de la población total de Inglaterra y país de Gales, nos habían sometido proposiciones para la construcción de 336.000 casas en el curso de los próximos cinco años. Esto representa una edificación anual superior en ochenta por ciento á la que los mismos municipios llevaron á cabo en 1930.

Si este incremento se mantiene en todo el país, podemos esperar un total de 480.000 casas construídas con ayuda del Estado en el espacio de los cinco años próximos, ó sea un término medio anual de 97.000 casas.

Hay que añadir á estas cifras las casas edificadas por particulares sin auxilio del Estado. Estas alcanzaron un total de 107.410 el año pasado, hasta fines de Septiembre.

Suponiendo que la marcha siga á este mismo ritmo, cabe esperar una construcción total de unas 200.000 casas al año durante el próximo quinquenio. Yo tengo plena confianza en que, apoyados por la fuerza de la opinión pública, podamos abolir los «slums», las viviendas malsanas, en nuestra misma generación, y acabar así para siempre con lo que hoy constituye un foco potente de toda clase de males que amenazan, no ya sólo la salud del pueblo, sino hasta su felicidad y la posibilidad de convertirse en buenos ciudadanos.

Pero no bastará con suprimir los males del pasado. Tenemos todavía otra tarea más importante ante nosotros: evitar su retorno, impedir que vuelvan á explotarse la miseria, la pobreza, en provecho de los codiciosos, con la construcción de nuevas viviendas insalubres.

Cuando presenté á la Cámara el proyecto que había de convertirse en la ley de 1930, hice resaltar con fuerza la necesidad de emprender á la vez la construcción y la reconstrucción con arreglo á un plan bien meditado, así como la necesidad de otorgar á los municipios poderes adecuados. He presentado ya un proyecto de ley en tal sentido, que [illegible] los Ayuntamientos [illegible] tante amplios. [illegible] preparar planes que afecten á terrenos susceptibles de urbanización; no á distritos ya construídos, aunque en ciertos casos se esté procediendo á extensas transformaciones, ni tampoco á los distritos puramente rurales.

El nuevo proyecto contiene modificaciones de largo alcance, cuyo objeto es el de lograr hogares limpios, sanos, alegres para todos. No me daré por satisfecho hasta que haya conseguido su realización.

Arthur Greenwood.

Ministro de Higiene de la Gran Bretaña

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo en Sevilla para EL LIBERAL.)
(Reproducción prohibida.)

La embajada en París

Madrid 6.—Sobre la provisión de la Embajada de España en París se sigue barajando nombres desde que quedó descartado el del ilustre médico don Gregorio Marañón.

Háblase de que se practican activas gestiones para que acepte el cargo el naviero bilbaíno don Horacio Echevarrieta.

También suenan los nombres de don Pablo Azcárate y don Augusto Barcia.

SOCIEDAD

Invitados por los señores de Belmonte y García, se encuentran pasando unos días en la finca «La Capitana» el nuevo embajador de España en Londres, don Ramón Pérez de Ayala, el ex diputado á Cortes don José Pérez Asencio y otras personalidades.

En Madrid por los señores de Espinosa de los Monteros, y para su hijo el ingeniero de la Compañía de M. Z. A. don Francisco Espinosa de los Monteros y Dato, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Luisa Espinosa, hija de los condes de Guevara.

Mañana celebrará su fiesta onomástica el vicepresidente de la Diputación, don Estanislao del Campo.

Desde Madrid se han trasladado á Córdoba la marquesa viuda de Valparaíso y los marqueses de Santurce.

Los electores que aparezcan en el censo y hayan de rectificar nombre, apellidos y domicilio, deben ir á los colegios electorales de sus secciones respectivas, que se constituirán en oficinas de rectificación los días 9 y 10 del actual, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

6 DE MAYO DE 1906

El Orfeón Sevillano, que dirigía don Manuel Carretero, proponíase marchar á Madrid para actuar en un concurso de orfeones que en la capital de España iba á celebrarse, cantándose composiciones regionales y, como pieza de concurso, el «Gloria á España».

Decíamos que en Málaga había contraído matrimonio doña María Luisa Huelín, viuda del escultor sevillano Susillo, con don Juan Heredia Gómez.

—En Ecija se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, don Antonio González Lara, persona muy conocida y estimada en aquella población.

—De Cádiz nos comunicaban que se había arrojado al mar, por las murallas del Sur, el carabinero Fernando Requejo.

—Llegaron al Ferrol, á bordo del «Numancia», el ministro de Marina, señor Concas y el jefe de aquel Departamento marítimo, señor Cervera.

—El ministro de Hacienda, á la entrada en Consejo, se había congratulado ante los periodistas de la baja de los francos.

—En nuestra información del extranjero decíamos que en París habían sido detenidos otros dos anarquistas, y que el hallazgo de las bombas se complicaba con una vasta conspiración; de Londres comunicaban que Inglaterra presentó el día anterior el «ultimátum» á Turquía y que los Embajadores de Rusia y Francia en Constantinopla apoyaban la actitud del Gobierno británico. Exigía el «ultimátum» que la frontera turco-egipcia fuese delimitada, según las bases convenidas en el arreglo de 1892; en Varsovia fué lanzada una bomba contra el coche que conducía al director de los ferrocarriles del Vístula, que resultó herido. Además murieron dos personas que le acompañaban; de Roma decían que el volcán Stronaboli había empezado á lanzar gran cantidad de lava, oyéndose alarmantes detonaciones subterráneas. En todos los pueblos enclavados en la zona del volcán reinaba gran pánico. Se temía nuevos terremotos en Calabria.

Instrucción pública

Por virtud de corrida de escalas han ascendido en esta provincia los siguientes maestros: don Antonio Moya González, de Sevilla, á 7.000 pesetas; don Adolfo Ruiz Morales, de Carrión de los Céspedes, á 3.500, y don Luis Martín Díaz, de Osuna, y don Juan Correa Pérez, de Morón, á 3.000.

La Dirección General de Primera Enseñanza devuelve desestimada la instancia de doña Amparo Barriiaro, de Carmona, que reclamaba contra un anuncio de vacante de Escuela unitaria de niñas de Sevilla, de acuerdo con el informe emitido por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia.

[illegible] la edad re[illegible] do [illegible] señanza doña

Cuando llegó [illegible], maestra nacional de [illegible]que de la Condesa, y doña Emilia Ortega García, de Aznalcóllar.

Debidamente informada, ha remitido la Sección Administrativa de esta provincia á la Dirección General de Primera Enseñanza una instancia de don Ladislao Serra Serra y su esposa, doña Isabel María Pérez Sánchez, maestros de Viso del Alcor, que solicitan obtener escuelas por el turno tercero del vigente Estatuto.

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: para Lora de Estepa, don Daniel Heras Fernández; para La Roda de Andalucía, don Carlos Martínez Calvo; para Villamanrique de la Condesa, doña Carmen Torres Gómez, y para Aznalcóllar, doña Dolores Sánchez Pluma.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha dispuesto que no se admitan reclamaciones contra el escalafón general del Magisterio hasta tanto se abra el plazo y se den las necesarias instrucciones.

La Sección Administrativa de esta provincia remite á la Dirección General la relación de las bajas definitivas de sueldo ocurridas durante el pasado mes de Abril; á esta provincia sólo afectan los siguientes sueldos: uno de 3.000 pesetas para maestra del primer escalafón y uno de 3.000 para maestro y otro, también de 3.000, para maestra, ambos del segundo escalafón.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Un hecho inconcebible

Nos ha visitado un vecino de la barriada de Amate, Eduardo Martínez Ibáñez, para darnos cuenta del siguiente hecho, que nosotros ponemos en conocimiento de la autoridad municipal:

Ayer falleció en la expresada barriada, en la calle 19 número 3, víctima de una pulmonía, Angel Alfonso Prieto, individuo que no tenía familia conocida y al que durante su corta enfermedad habíale socorrido don Arturo Fernández Palacios. Este señor, al enterarse del fallecimiento, dió el dinero para el transporte y sepelio del cadáver, que fué acompañado hasta el Cementerio por varios vecinos de Amate, entre ellos el que nos relata el hecho.

Nos dice que el dinero para el enterramiento lo había entregado el señor Fernández Palacios á personas que ellos desconocen y que al llegar al Cementerio les manifestaron que, efectivamente, estaban abonados los derechos, pero faltaba una pesetas setenta y cinco céntimos y que hasta tanto no fuese abonada no recibiría sepultura el muerto. Como los que caritativamente iban acompañando el cadáver son pobres, no pudieron dar lo que en la oficina del Cementerio de San Fernando decían faltaba, y en su consecuencia allí dejaron al muerto sin sepultar, en el Depósito, y allí habrá de continuar, pues el sujeto fallecido carece en absoluto de familia en Sevilla.

Creemos que los empleados municipales de la sección del Cementerio, habrán cumplido con su obligación; pero también creemos que debieron consultar con sus superiores antes de dejar insepulto un cadáver.

Los tranvías números 1, 2 y 4 le dejarán junto á la Exposición de Cuartos de baño de Industrias Guillén. Resolana, 29. Entrada libre.

Vida societaria

Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca de Sevilla.—(Sección de bebidas.)

A los dependientes de bebidas:

Compañeros: Ha llegado la hora de nuestra redención. ¡No más esclavitud! Desde este momento que la libertad y la justicia se han restablecido en España por la implantación de la República, nosotros, los dependientes, vamos á gozar de ella, nuestros derechos de ciudadanos y obreros lo conseguiremos con nuestra unión, y por ello os convocamos á una magna Asamblea, que se celebrará el jueves, día 7, á las doce de la noche, en la que se tratarán urgentísimos asuntos para el bienestar de nuestra clase.

¡Compañeros, no faltéis á este acto tan importante para todos!

¡Viva la Unión general de Dependientes Mercantiles.—El Comité

Sanlúcar de Barrameda

Toma de posesión del nuevo Ayuntamiento

En la tarde del día 5 se constituyó en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, don Joaquín Díaz Márquez, la Comisión gestora que ha sido nombrada por el gobernador civil de la provincia para que riga los destinos de este municipio, interín se celebran nuevas elecciones municipales, ya que las últimas verificadas en esta localidad han sido protestadas totalmente.

La Comisión gestora está compuesta por elementos de los Comités republicano-socialistas y la integran los siguientes señores: don Manuel Ruiz Delgado, don Elicio Serrano García, don José Ambrosy y Márquez, don Salvador Peña, don Antonio García Ventus, don Antonio Díaz Vidal y don Antonio González Moncavo.

Asiste á la sesión numeroso público, y una vez leída por el alcalde saliente, señor Díaz Márquez, la comunicación oficial, hace entrega de la vara de su autoridad al miembro de más edad de la Comisión gestora, don Antonio Rodríguez Moncayo, despidiéndose seguidamente el señor Díaz, no sin antes desear á su sucesor el mayor acierto en sus gestiones.

Una vez en la presidencia el señor Rodríguez Moncayo se acuerda que presida la Comisión, con el carácter de alcalde, don Manuel Ruiz Delgado, quien pasa seguidamente á ocupar el sillón, dando las gracias por la designación y ofreciéndose al pueblo, por el que laborará con el mayor interés.

Don Elicio Serrano, designado para la primera tenencia, también pronunció unas palabras, que fueron aplaudidas.

Y con el acuerdo de que las sesiones se celebren á las nueve de la noche, se dió por terminado el acto, no sin que antes se dieran vivas á la República, contestados con el mayor entusiasmo.

Una madrastra con genio

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado José Ortiz Rodríguez, de diez y ocho años, de quemaduras de primero y segundo grados en la cabeza y cara, producidas por su madrastra al arrojarle ésta una cafetera llena de café hirviendo.

Gran cantidad de líquido le entró al infeliz por los ojos, produciéndole [illegible] dolores. Créese que el ojo izquierdo lo perderá totalmente.

La «generosa» madrastra fué detenida.

El velero «Yngrid»

A las diez de la mañana del día 5 fondeó en la ensenada de Bajo Guía el pequeño velero «Ingrid», que marcha á América pilotado por los intrépidos jóvenes señores Ezkurra la Zema, Llosa y Cowper-Coles.

Al poco rato levaron nuevamente anclas, internándose en el mar, para llevar á cabo su arriesgado viaje á América.

¡Que los hados marinos les sean propicios!—Zambrano.

FUTBOL

El pasado domingo, día 3, se celebró en el antiguo campo del Nacional un interesante encuentro entre el Patronato F. C. y el Sparta F. C., venciendo éstos por el tanteo de siete «goal» á dos.

Por el Sparta se distinguieron la línea de ataque y los medios y por el Patronato el trío defensivo. Los «goals» de los vencedores fueron marcados dos por Mudarra, dos Quirri, dos Romero y uno María, y de los vencidos uno, de «penalty», por Pacheco y otro por Echenegui.

El equipo vencedor alineóse así: Porta, Arroyo, Popa, Solé, Alfonso, Oliva, Mudarra, Quirri, Marín, Josele y Paco.

* * *

En el vecino pueblo de Gelves se celebró el pasado domingo un encuentro amistoso entre los equipos Deportivo Oriente y el local, Deportivo de Gracia.

El primer tiempo terminó con empate á un tanto, y en el segundo después de un gran juego, los forasteros consiguieron un nuevo «goal» y los locales dos, ambos de «penalty», terminando, pues, con el resultado de tres á dos á favor del Gracia.

* * *

El día 1.°, Fiesta del Trabajo, se celebró en Osuna un encuentro entre el Deportivo Osunés y Relámpago F. C., venciendo los primeros por uno á cero.

Por el Deportivo, todos jugaron bien, sobresaliendo Rangel.

Por el Relámpago, la defensa que jugó durante todo el partido muy segura.

El árbitro, señor Navarro, imparcial.

* * *

En el campo del Sevilla tuvo lugar el pasado domingo un interesante encuentro entre los equipos Agrupación Recreativa Cultural y Betis Spórting Club, resultando vencedor este último por tres á uno.

El Betis Spórting se alineó de la siguiente forma: Romero, Bravo, Baquero, Emilio, Gonzalo, Pastrana, Marín, Arias, Manolo, Vázquez Cáliz y Pérez.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Los practicantes en fábricas y talleres

Mucho ha sido y es, sin resultado hasta la fecha, todo lo que se ha batallado y se batalla por conseguir que en cada industria, fábrica ó taller dispongan de un botiquín de urgencia con una persona competente, como lo es el practicante, al frente de él y sólo y exclusivamente al cuidado de los obreros que en dichos sitios trabajen, para evitar que se dé el caso lamentable de que un obrero accidentado tenga que quedar sin asistencia ó esperar á ser trasladado al puesto de socorro próximo, que, por desgracia, nunca se encuentra cerca de donde ocurre el accidente.

¿Pero es que aun no se ha pensado de lo que esto representa para el obrero? Pues ello representa tener asegurada la asistencia inmediata en cualquier accidente por muy leve que sea; representa que no sea, como á veces ocurre, demasiado tarde para evitar una infección que le pueda acarrear la pérdida de algún miembro é incluso la vida, pues no han sido ni uno ni dos los trabajadores que por no ser atendidos debidamente y con prontitud perdieron su integridad y otros más desafortunados entregaron sus vidas en holocausto al trabajo y á la falta de prevención de los patronos para con los trabajadores.

Supongamos para un caso una fábrica situada en las afueras de la capital y con un promedio de 200 obreros; ¿quién evita que uno de ellos, al mover uno de los potentes monstruos de acero que para bien de la industria impulsa el progreso, se pille un dedo, una mano, incluso un brazo? Llegado este momento lo primordial á la confusión es el traslado del herido al puesto de socorro próximo (cuando menos dos kilómetros), tiempo más que suficiente para desangrarse ó al menos para que la herida se infecte por la aplicación de pañuelos y paños para restañar la sangre, que por ley natural no están limpios y mucho menos asépticos, ó bien por la presencia de cuerpos extraños que es cosa de lo más corriente; pues bien, ¿qué es lo que le espera á ese obrero? Que si no paga con su vida la dejadez de sus jefes, en vez de tardar en curar cinco, tardará diez; si la lesión era leve, se hará que sea grave, y así innumerables los perjuicios para quien debía de tener garantida por todos los medios su vida y su integridad.

Y para terminar estas mal hilvanadas líneas, suplico, en nombre de la clase obrera y de practicantes, se estudie este asunto por quien corresponda, siquiera sea por breves momentos, y verá como esto redunda en beneficio de ambas sufridas clases; en beneficio del obrero, porque éste trabajará tranquilo y confiado de que en un momento dado será atendido rápida y concienzudamente por personal debidamente autorizado, que pueda hacer la primera cura de urgencia en casos graves, al menos para llegar con las debidas garantías de asepcia á presencia del médico, á su casa, clínica ú hospital, donde por su estado deba continuar su curación; esto en los casos graves, y en los leves, tener la curación adecuada, diariamente, y en beneficio de los practicantes, porque con ello encontrarían empleo muchos que, gozando la posesión de un título ganado con sudores, desvelos y hasta privaciones, lo tienen que dejar en sus casas ineptos y que se empolven, mientras que para luchar por la vida tienen que emplear sus actividades en otras ocupaciones que no son de su campo de acción, como son oficinas, tiendas, representaciones, etc., mientras que la profesión sacrosanta que escogieron de mitigar el dolor y dar la vida queda adormecida redundando en perjuicio de los que cumplen el precepto de «ganar el pan con el sudor de su frente».

Sevilla, Mayo, 1931.

Francisco Fuentes Manfredi.
Practicante

Hay que dar la batalla á los maleantes

Nos denuncian [illegible] anteayer, en una calle de las [illegible] céntricas, tres rateros que se acercaron á una extranjera [illegible] dirle limosna, le arrebataron [illegible] y la ofendieron [illegible]mente, sin que apareciera por [illegible] lugar del suceso ningún guardia.

* * *

Dícennos también desde la Ciudad Jardín que la escasez de vigilancia da ocasión á numerosas raterías en la barriada, con la consiguiente intranquilidad de industriales y vecinos.

En una y en otra denuncia se hace un llamamiento al gobernador civil de la provincia, para que termine enérgicamente con la impunidad de los maleantes, á quienes hay que dar la batalla en beneficio de las personas honradas.

Una pastoral del cardenal Ilundain

El cardenal Ilundain ha dirigido á sus diocesanos una exhortación pastoral, que publica el «Boletín del Arzobispado de Sevilla», en la que les ruega acomoden su actuación á las siguientes normas:

«Acatamiento á la autoridad del Gobierno que rige actualmente los destinos de España.

Obediencia á las leyes y decretos del Poder público que no estén en oposición á las leyes divina ó á los derechos de la Iglesia.

Cooperar al orden público y al bienestar general de la nación, y al mejoramiento de la condición económica del menestral, sin utopías absurdas; pero con espíritu de verdadero amor al prójimo y compasión de sus males.

Fomentar cada uno la moralidad en la vida privada y pública.

Ejercitar el derecho de sufragio que las leyes otorgan, usando de este según las normas de la moral cristiana, para que sean elegidos el mayor número posible de sujetos dignos dispuestos á procurar el bien de la religión de la Patria.

Por lo que respecta al Clero, debe éste sustraer de ingerencias políticas el ejercicio de su ministerio.

Mantenerse en los límites de una sana prudencia en sus actos de ciudadanía, conforme al canon 141 del Código Canónico y á las precripciones que la Santa Sede tiene anteriormente dadas, y

Abstenerse de asuntos ó alusiones políticas en la predicación. Así lo ordena la norma de la S. C. Consistorial (Normae capítulo III número 20, año 1917): «Concionatoribus tamen omnibus de re política in ecclesiis agere omnimo et absolute sit vetitum.»

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

UTRERA

«Los Amigos del Arte»

En la noche del pasado domingo se celebró en esta culta Sociedad una velada teatral con gran asistencia de socios y á base del siguiente programa:

Se puso en escena primeramente la hermosa comedia quinteriana «Pasionera», que mereció la general aprobación por su interpretación esmerada. La señorita María Luna interpretó fielmente el papel de «Pasión», esta bella figura femenina de los Quintero, apasionada y voluntariosa, del «está dicho» y «¡porque sí!». Muy acertada la señorita Ana María Pérez en «Doña Natividad», esta neta sevillana, entre señoril y castiza, de palabra rajante y afecto maternal. Muy acertada la señorita Carmen Cuevas en «Africa», la oveja «escarriá», la pobre mujer engañada y portadora de malas nuevas, y la encantadora y graciosísima María Núñez en «Juanica», ese clásico tipo quinteriano de la criadita pizpireta, entrometida, graciosa y locuaz, variable en amores y prefiriendo los uniformes poco marciales de los quintos. ¡Un verdadero acierto esta Juanica! Muy bien el señor Cantos en «El padrino», este tipo neto de Sevilla, entre Quijote y gitano, amigo de los toreros, amigo de los cantaores, amigo de la manzanilla; este padrino (don Padrino le dice «Juanica»), tiene para cada palabra una copla y su bondad para todo el mundo. El señor Cuenca en «Alberto» demostró su buen temperamento artístico, haciendo un señorito rufián y enamoradizo, sin otro afán que conseguir sus deseos, ni otra idea que las del mal. «Mateo», el gracioso quinto de Trebujena, tuvo en Pastor un feliz intérprete, quien con «Juánica» hace las delicias del público.

Al finalizar los dos actos, recibieron sus intérpretes generales aplausos.

Seguidamente se estrenó la comedia en un acto, original del que suscribe estas líneas, titulada «Pérez segundo el vulgar», mereciendo por parte de las señoritas Ana María Pérez, María Luna, Carmen Cuevas y María Núñez y los señores García Romero, Pastor, Jiménez, Romero y Cuenca, una esmerada interpretación y mereciendo esta interpretación, debida á la dirección del señor Cantos, generales aplausos.

Finalmente se puso en escena un sainete en un acto y dos cuadros, escrito expresamente para la Sociedad, basado sobre un hecho verídico, y original de nuestro amigo don Juan Prieto Navarro, «Un olvido lamentable».

Las situaciones cómicas de la obrita y la acertada labor de la señorita Cuevas y los señores Pastor, Cuenca y Romero, fueron acogidas por el auditorio con muestras de gran complacencia, y al finalizar el sainete, autor é intérpretes recibieron las pruebas inequívocas de satisfacción y simpatía por la obrita representada.—Castillo.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

E C I J A

En Santaella se celebra un homenaje á los ediles republicanos.- De la manifestacion del 1.° de Mayo.-Propaganda republicano-socialista.-Otras noticias.

El domingo tuvo lugar en el pueblo de Santaella un homenaje á los ediles republicanos de aquel Ayuntamiento, representados en la persona del teniente de alcalde don Francisco Conde Córdoba.

De aquí, de Ecija, marcharon atentamente invitados el alcalde, don Ricardo Crespo Romero; don Ignacio Soto, don Eduardo Erroz, don José de León y don Rafael Roldán, por la Prensa.

Fueron organizadores del acto nuestros buenos amigos don Valentín Martínez Aguilar, don Sebastián Moyano, don José Luque y otros, y en verdad que pueden sentirse satisfechos del acto.

En los altos del Círculo de Labradores, exornado con banderas republicanas y fotografías del señor Alcalá Zamora, tuvo lugar la comida, muy bien servida por el repostero del Casino.

Sentáronse á las mesas unas cincuenta personas, presidiendo el homenajeado, señor Conde, el presidente del Círculo y el alcalde de Ecija, señor Crespo.

A los postres ofreció el agasajo don Valentín Martínez, leyendo al objeto unas bien escritas cuartillas, llenas de fe republicana. Fué muy aplaudido.

Don Sebastián Moyano dió igualmente lectura á otras cuartillas de adhesión al acto, poniendo de manifiesto los ideales republicanos de la mayoría de los vecinos de Santaella.

El señor Conde Córdoba, muy emocionado, dió á todos las gracias, diciendo que su misión en el Ayuntamiento sería sólo para velar por la justicia y la libertad, sin olvidar al obrero, tan necesitado de auxilio. (Enorme ovación.)

A requerimientos de todos hizo uso de la palabra el señor Crespo Romero, quien pronunció un magistral discurso, haciendo historia del advenimiento de la República y afirmando que si desapareciera el actual régimen era para que desapareciera España del mapa.

Dice que el cargo de concejal republicano no es de ostentación ni vanidad, sino de una gran resposabilidad, ya que el pueblo ha de seguir con atención la honrada administración de todos.

Afirma que los que han pasado lo mejor de su vida defendiendo un régimen caduco y vergonzoso engrosarán las filas ya de por sí muy robustas de la República, y todos juntos, sin egoismos, ni bajas pasiones, laborarán por el bien de la Patria.

Termina sintiendo no poder seguir comunicándose con sus antiguos amigos por encontrarse agotado, no de entusiasmos—agrega—sino por el trabajo abrumador que sobre mí ha pesado y continúa pesando estos días de plena organización republicana.

Al terminar el señor Crespo su brillante discurso es calurosamente felicitado.

Y con gran alegría y cordialidad terminó el acto simpático, dándose vivas á España, á la República y al alcalde de Ecija.

Retornamos á Ecija, queriendo desde estas columnas hacer patente nuestra gratitud á los señores organizadores del acto por las atenciones recibidas.

—El orden que llevaba la manifestación monstruo del 1.° de Mayo, de cuyo acto dimos oportuna cuenta por teléfono, era el siguiente:

Sección ciclista de las Juventudes republicana y socialista; bandera republicana y socialista; banda municipal; Ayuntamiento con su alcalde al frente, señor Crespo; Comités de los partidos antes citados; bandera de la Juventud republicana y afiliados; ídem de la socialista; bandera comunista y afiliados; bandera de la Casa del Pueblo; Consejo administrativo; bandera blanca y morada de los agrarios y obreros de este ramo; bandera de los hortelanos y obreros; gremio de albañiles; bandera de los carpinteros y herreros y obreros (en este grupo iban también los chofers); industria de la palma; bandera y obreros de los cereales; gremio de transporte; bandera y gremio de los camarros y similares; obreros barberos y peluqueros; profesiones y oficios varios; zagales del campo, con la comisión organizadora de su fiesta.

El orden, como ya dijimos, fué absoluto, resultando un acto emocionante y grandioso.

La manifestación estuvo en la calle tres horas, recorriendo todo el pueblo.

En la mayoría de las calles habían levantado arcos de triunfo y desde muchos balcones echaban flores á la bandera republicana y al Ayuntamiento. También se dieron muchos vivas al gran Manolo Barrios, que figuraba en la manifestación.

—El lunes pasaron por ésta, con dirección á Jaca, adonde se dirigen para depositar flores á los mártires de la República, los diez ciclistas que desde Camas han emprendido esta empresa.

Estuvieron en el Ayuntamiento, siendo ovacionados por el público que presenció su paso.

—El domingo, siguiendo el programa trazado, marcharon á las inmediatas aldeas de Campillos y Cañada Rosal, en propaganda socialista, el ex presidente de esta Casa del Pueblo don Manuel Barrios Jiménez y el concejal republicano don Francisco Yelamo.

En dichos pueblos fueron cariñosamente recibidos, pronunciando sendos discursos. Sentimos que por haber tenido que marchar á otro sitio no haber podido escuchar una vez más el verbo cálido del gran orador Manolo Barrios.

Nos dicen que estuvo mejor que nunca, solicitando ayuda para la naciente República, á la que dijo que hay que abrirle un crédito de tiempo para ver su labor.

Abogó por la desaparición de los latifundios, hablando de su proyecto de Congreso de Municipalidades y de Cooperativas agrarias, para que el obrero labre su terreno.

En la mañana del domingo tuvo lugar en la Casa del Pueblo un acto de propaganda sindicalista, organizado por el grupo local, haciendo uso de la palabra el propagador catalán Francisco Arín y otro camarada.

El salón de actos estaba repleto de obreros, no registrándose ningún incidente.

—También el domingo por la tarde marcharon á Fuentes de Andalucía, en propaganda política, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Francisco Baena Vázquez y el secretario de la Juventud republicana, don Francisco Fernández Segura.

—Ha quedado ultimado definitivamente el cartel para la feria de Mayo. El primer día, 20 del corriente, una novillada de Anastasio Martín, para los espadas Pepito Bienvenida, Juanito Jiménez y Niño de la Puerta Real.

Para el día 21 se está en negociaciones con la famosa banda «El Empastre». La combinación ha agradado mucho á la afición.

—De un grupo de amigos ha surgido la iniciativa de regalar un bastón de mando, costeado por suscripción pública, al alcalde, don Ricardo Crespo Romero. Tan sólo dos días lleva la idea su marcha y ya la suscripción alcanza una suma respetable.

El bastón ha sido ya adquirido en Córdoba, y, según nos dicen, el acto de la entrega revestirá gran solemnidad al par que sencillez.—Roldán.

EL RONQUILLO

Contra las autoridades monárquicas

El domingo 3 del actual se celebró una grandiosa y entusiasta manifestación republicana, como protesta contra las autoridades monárquicas que forman parte del actual Ayuntamiento y los atropellos caciquiles que hasta la implantación del nuevo régimen se han venido cometiendo, pidiendo dimitieran sus cargos.

Dicha manifestación se dirigió al Ayuntamiento, pidiendo entrevistarse con el alcalde, con objeto de manifestarle sus peticiones. No encontrándose en dicho centro, se dirigió la manifestación á su domicilio, donde también dijeron que no se encontraba.

Defraudados los deseos de poder entrevistarse con el citado alcalde, regresó la manifestación, en medio del mayor entusiasmo, á su domicilio social, con el más completo orden, dando una simpática nota de sensatez y cordura.

Disuelta la manifestación, se envió un telefonema al señor gobernador civil dándole cuenta del acto celebrado.

A todos los habitantes de Andalucía y, principalmente, á los Ayuntamientos, Diputaciones y Centros de trabajadores intelectuales y manuales de la región

Los liberalistas andaluces ó de Andalucía, los cuales, desde hace veinte años, vienen laborando por la restauración de la personalidad histórica de nuestro pueblo, desde Centro Andaluz, considerando las circunstancias que determinan, en lo presente, el desarrollo de la vida española, reaparecen hoy, dentro de la Agrupación Republicano-federal autónoma; compelidos por el deber de haber de declarar:

Primero.—La instauración de la República española, más bien que el «hecho», su «modo» ejemplar, tipo ó arquetipo, en el desarrollo histórico político mundial, viene á sugerir, en la imaginación de sus probables consecuencias, la perspectiva de una gran potencia ibérica, próxima á destacarse vigorosamente en el horizonte de la política internacional. Tememos, por ésto, que alguna influencia extranjera venga á actuar en el pleito de las autonomías, hasta ahora denominadas regionales, y que los manejos de esa influencia, procuren la exacerbación del sentido nacionalista en alguna ó algunas de las Españas con perjuicio de la Federación, la cual no peligrará, jamás, de no llegar á ser perturbada por la acción de extraños recursos, en la conciencia de los pueblos peninsulares, la visión clara de sus afectos é intereses.

Segundo.—Los hombres que fuímos congregados por el lema del Escudo de Andalucía, que fué el de nuestra empresa: «Andalucía, por sí, para España y la Humanidad», que hubimos de defender en la hermandad con los demás pueblos españoles los mismos principios autonómicos, podemos hablar ahora sin infundirles recelos á los correligionarios de las demás Españas. «Separatistas, decíamos, son los centralistas que nos separan de sus ideales de las nacionalidades ibéricas, nos venimos á considerar, entre sí, como hermanos.» Por ésto, nos consideramos autorizados para venir á expresar ahora la inspiración eternamente humanista de la Historia de Andalucía; clave de la continuidad á través de los siglos ó de la sucesión sin soluciones del estilo andaluz, afirmando la necesidad de la fraternidad en una efusiva Federación, que así respondemos los andaluces, á las depredaciones conquistadoras y asimilistas, no superadas por ninguna empresa de coloniaje, que los demás españoles, instrumentos de la barbarie europea, vinieron á realizar en este pueblo, bélico sólo para conquistas culturales, que se nombra Andalucía; que así creemos ayudar también al Gobierno provisional (enemigos como siempre fuímos de todos los Gobiernos monárquicos); en el trabajo pro-consolidación de la República, idea y emoción, las cuales han sido las que verdaderamente han venido á elaborar la unidad federal ó el ser de España, finalizado en su expresión por las jornadas gloriosas de Abril, puesto que no era España el rebaño ó la piara de pueblos, unidos y uncidos al yugo del interés dinástico por el Estado, sin Sociedad, que representaba la Monarquía.

Tercero.—Urge, pues, que Andalucía revele en una expresión política, aunque esta expresión sea momentánea, su indestructible unidad, natural y cultural, para que pueda llegar á intervenir en defensa de la Federación y de sus propios intereses económicos y jurídicos, en la constitución estructural de la nueva España, sin perjuicio de que después la organización autonómica andaluza venga á nuestro genio tradicional.

Cuarto.—Llamamos, por consiguiente ahora, á todos los andaluces, y muy especialmente, á los organismos representativos, Diputaciones, Ayuntamientos y centros trabajadores manuales é intelectuales de nuestro pueblo, para que rápidamente se resuelvan á preparar la revelación de la personalidad de Andalucía, y para que estudien los problemas políticos, jurídicos, económicos y financieros que á ella importe defender en el pacto federal próximo á celebrarse, entre todas las Españas, en el cual, la nuestra, habrá de procurar la consagración de su espíritu y de sus intereses industriales, agrarios y comerciales, en concurso amigable con los demás pueblos de Iberia. De lamentar es el que ahora se diga que teníamos razón, cuando hace veinte años se nos tildaba de ilusos, porque advertíamos entonces la necesidad de capacitar urgentemente á Andalucía para resolver este trance que en aquella época anunciábamos como inevitable.

Pero más vendría á dolernos el que dentro de algunos años se llegara á reconocer la oportunidad instantánea de este llamamiento, el cual viene á absolvernos á nosotros de toda responsabilidad.

Por la Comisión liberalista de Andalucía de la Agrupación R. Federal, Francisco Chico y Ganga, Rafae Ochoa Vila, Mariano López Muñoz, Blas Infante Pérez.

Secretaría de la Agrupación R. Federal, en Sevilla, Moratín, 32. Horas de inscripción: De 5 á 7 de la tarde.

(Continuará).

MUNICIPIO

Recogida de pan falto de peso

Por la guardia municipal del distrito décimo han sido intervenidos 62 kilogramos de pan, por carecer del peso reglamentario, siendo distribuídos por disposición del teniente de alcalde de dicho distrito, señor Fernández Palomino, entre los obreros que se encuentran en paro forzoso.

Proyecto de canalización

El ingeniero director de los servicios de Agua y Alcantarillado remite al Ayuntamiento un proyecto de canalización del segundo trozo de la Avenida Ramón y Cajal.

Casas en estado de ruina

La guardia municipal ha denunciado como ruinosas las casas Jabugo, 30; Gandeza, 2; Santa María, 18; Macasta, 13, 28 y 30; Aceituno, 6; Santa Lucía, 20; San Julián, 16 y 23; Carranza, 9; Fray Diego de Cádiz, 18; Quirós, 2; Corinto, 2; Sol, 77; Flota, 10; Duque de Montemar, 15; Teodosio, 89, y Candilejo, 2 y 4.

Solicitud de reposición

Fadrique de Mora solicita de la Alcaldía ser repuesto en el cargo de vigilante de primera, en las oficinas subalternas del resguardo de arbitrios.

Modificaciones suspendidas

Habiendo suspendido la Jefatura de Obras Públicas las obras de construcción del puente sobre el nuevo cauce de la vega de Triana, quedan sin efecto las indicaciones que se hicieron ayer sobre el tránsito, debiendo realizarse éste como hasta aquí.

Arbitrios municipales

Por la Alcaldía se recuerda á los contribuyentes sujetos al pago de arbitrios por concepto de rodaje de bicicletas, carros de dos ruedas y los de cuatro, vendedores ambulantes, industrias callejeras, carrillos de mano, caballerías de gancho y de acarreo, etc., etc., la obligación en que se hallan de proveerse de las licencias correspondientes, advirtiéndoles que de no verificarlo antes del día 15 del mes actual, como plazo improrrogable, la guardia municipal procederá á realizar las intervenciones que procedan cerca de los que no se hallen provistos de la debida licencia.

Igualmente se hace saber á dichos contribuyentes la obligación de colocar en sitio bien visible del vehículo, caballería ó artefacto que utilicen la placa acreditativa de haber hecho efectivos los arbitrios, considerándose acto defraudatorio, penado con multa, la no exhibición de dicha placa.

Una visita al barrio de León

El teniente de alcalde del cuarto distrito, señor Rubio Carrión, acompañado del concejal elegido por el mismo distrito, señor Domínguez Alfonso, y de los técnicos del Ayuntamiento giró esta mañana, como había prometido, una visita al barrio de León, en Triana.

Los vecinos de esta barriada acogieron la presencia del señor Rubio Carrión y de sus acompañantes con grandes muestras de simpatía y de gratitud.

Después de la detenida visita efectuada, la comisión ha sacado la impresión más desfavorable sobre el estado de urbanización é higiene del referido barrio, especialmente de la existencia de unas charcas pestilentes, que constituyen un verdadero foco de infección, atentatorio contra la salud de aquellos vecinos.

El señor Rubio Carrión se propone gestionar inmediatamente de los directores de los trabajos de excavación de la dársena la entrega de tierras para el relleno de tales charcas; pero ha tenido noticias de que de los cuarenta volantes que se entregaron ayer á otros tantos obreros por la Bolsa de Trabajo, se presentaron solamente catorce en aquellas obras, lo que dificultará la más pronta entrega de las tierras que se necesitan para el cegamiento de las charcas de referencia.

La comisión se ha encontrado con otro problema de gran importancia, y es el de la falta del alumbrado público en dicha barriada desde el próximo día 15, pues la Empresa ha anunciado la suspensión del servicio porque el propietario de la barriada, señor León, según le han dicho al señor Rubio Carrión, se niega á seguir abonando las treinta pesetas que pagaba para el alumbrado en unión de los vecinos.

El señor Rubio se propone requerir al señor León para que explique su negativa y llevar el asunto á conocimiento del gobernador civil si aquel propietario continúa en su actitud.

Una nota de la Comisión municipal de Abastos

Sobre el peso del pan

Recogiendo la queja de la Prensa referente al peso de pan, el delegado de panadería, señor Romero Llorente, hace constar que tan pronto tuvo conocimiento de estas infracciones á los intereses del público, puso en conocimiento del presidente de los obreros panaderos que integran la Asociación Aurora dichas anormalidades, al objeto de, puestos de acuerdo, iniciar una campaña de conjunto para evitar el fraude de este indispensable artículo alimenticio.

A la vez hizo constar el señor Romero Llorente que se hiciera saber á los industriales que traen pan á este mercado de los pueblos, y muy en particular de Alcalá de Guadaira, que tengan en cuenta la obligación de traer el pan con peso completo y en buenas condiciones de cochura, advirtiendo que quien así no lo haga será multado y decomisada la mercancía.

Sobre la venta del pan llamado familiar, conviénele hacer constar al señor Romero Llorente que los panaderos están obligados á tener en sus despachos y sus expendedurías el referido clase, pues según sus informes algunos industriales manifiestan que no expenden dicho pan alegando diversas razones, y causando con ello los naturales perjuicios á la clase más popular y necesitada.

Espero de ellos—dijo el señor Romero Llorente—se imponga el buen sentido, para no llegar á procedimientos que me aconseja la Policía de Abastos y Mercados.

Sobre la calidad del pan familiar debo advertir que es de la misma elaboración del pan especial, y que, por lo tanto, el vecindario de Sevilla debe exigirlo así y desechar la especie propalada, no se sabe con qué fines, de que dicha clase debe ser inferior á la especial.

Sólo espero—terminó el señor Romero Llorente—que el vecindario me ayude en esta obra de saneamiento y defensa de los intereses del pueblo, pues es así de la única manera que puede ponerse término á los abusos que se vienen cometiendo.

Ensayo del momento

República y agricultura

Afortunadamente, para la Andalucía agrícola, ha comenzado una nueva época. La era del resurgir agrario andaluz dió su comienzo, que no debe perturbarse. La actividad agrícola que se desarrolla en estos días es extraordinaria. Nunca se ha conocido un entusiasmo tan grande, ni un ejército tan numeroso de agrarios, dispuestos á ir por su conquista. Así es como es preciso obrar en la agricultura, con celo, con cariño, como si se tratara de una madre, como si de su vida dependiera la de todos.

¡Bravo, agricultores andaluces! Verdaderamente, que hasta ahora, ni vosotros os concedíais importancia. Ahora no depende de los agricultores. Nadie podrá motejaros que se trata de un interés particular de uno sólo. Sois todos. Y unidos, como una sola voz, debéis ir siempre á la resolución de vuestros problemas, con el entusiasmo que desde hace unos días venís demostrando.

¡Bravo, agricultores andaluces!

* * *

En los momentos actuales, la cuestión del paro involuntario ejerce una verdadera influencia en todos los espíritus. No son sólo los agricultores, propietarios, colonos y obreros, los que demuestran en su semblante la preocupación. Son todas las personas, de nuestra hermosa Andalucía, las que manifiestan su desagrado, su estado afectivo de malestar.

El paro forzoso de obreros tiene su causa, más que en nada, en la agricultura. En el próximo mes de Julio hará un año de su existencia dentro del régimen agrario. Desde entonces hay hogares afectados por la miseria, algunos, no teniendo más resistencias, están próximos á derrumbarse y confundirse con la tostada tierra en que estaban enclavados.

Era hora de que se le prestara al problema toda la importancia que él tiene; era hora de que nos dejáramos de la charlatanería de cornejas y de menudas ambiciones y pensemos en el paro que hace cerca de un año vienen padeciendo nuestros obreros; era hora de que pensáramos seriamente en él y nos dejáramos de consideraciones internacionales que tanto han retardado la solución de problemas tan interesantes.

El Gobierno provisional de la República, en nota al Consejo del día 18, ya anunciaba la tendencia del paro. Hoy, el día 30, aparece en la Prensa el decreto que trata de organizar la defensa del mismo.

Ahora se ha tomado una medida provisional, interín se estudian las que de una manera definitiva resuelvan el problema, y por ésto los obreros están de enhorabuena. Siquiera podrán llevar un poco de alegría á sus hogares, tanto tiempo azotados por la miseria.

Sin embargo, se hace preciso una observación que no debe de dejar de tenerse en cuenta. En el campo hay que distinguir tres categorías, que sin ellas, que sin su acoplamiento, no es posible hacer nada. ¿Qué haría el gran propietario sin colonos? ¿Qué haría el gran colono sin trabajadores? Y... ¿qué haría un trabajador sin colono ó propietario? A esta última pregunta no se piense en Rusia. Todavía están latentes los funestos resultados del Sexto Congreso Ruso de trabajadores agrícolas y forestales. Además, el propietario oficial ruso no se basta á cultivar sus tierras por sí sólo y acude también á la mano mercenaria.

Lo que se hace necesario, pues, es no olvidarse nunca de las tres clases que integran la familia campesina y llevarlas á un completo acoplamiento en sus funciones.

No es posible resolver un paro en el campo sin tener al lado el resto de las categorías campesinas. Hoy se trata de ello, y cuando el régimen agrario, que se espera, esté en el desarrollo, el acoplamiento será completo. Entonces el proletariado no tendrá necesidad de limosnas municipales; todos los propietarios, para el establecimiento de nuevos cultivos y una mejor distribución de los mismos, serán más solas; entonces la satisfacción de las necesidades económicas del colono y del pequeño propietario, serán un hecho.

Hoy por hoy, no puede pensarse en medidas definitivas; pero, que conste, que no es posible resolver un paro involuntario con medidas transitorias. No es posible solventarlo con paliativos económicos. Estos, de momento, bien están.

Se ha propuesto por el Ayuntamiento de Sevilla la creación de una Bolsa de trabajo. Ya en el año 19 las creaba don Angel Ossorio. Sin embargo, tenemos para la agricultura un modelo maravilloso en «Las Oficinas de Colocación Agraria de Alemania del Norte». Pero es preciso pensar en medidas sociales que tengan más efectividad que las Bolsas de Trabajo. Para éstas, nuestros obreros no están preparados y no tenemos personal especializado en estas materias. Prepárense á unos y otros y entonces nuestras Bolsas serán un modelo tanto ó más maravilloso que las alemanas del Norte.

Jerónimo Pajarón.

Los sucesos en los pueblos

Sobre la ventana de la casa del médico de El Ronquillo hacen un disparo

El facultativo titular del pueblo de El Ronquillo, don Luis Seris Ruiz, denunció á la Guardia civil de aquel puesto, que sobre una de las ventanas de su domicilio habían hecho un disparo de escopeta, añadiendo que el proyectil, del calibre doce, había sido encontrado en una de las habitaciones de la casa.

El denunciante ignora quién sea el autor del hecho ni tiene la menor sospecha de quién pueda ser.

Por insultar y agredir á una mujer

La Guardia civil del puesto de [illegible] vecino del pueblo de Camas, ha detenido á [illegible] de Leal Caballo, de [illegible] años, por haber dirigido insultos y agredir con piedras á Ana Gutiérrez Ruiz-Ruiz, allanando también la morada de ésta, calle Cánovas del Castillo, 16.

Firma de esponsales

En el domicilio de los señores de Marín Sánchez ha sido firmado el contrato de esponsales de su hija Victoria con don Antonio Roig Tortosa.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, don Enrique Rodríguez, don Manuel Gómez y sus primos don Segismundo Hernández Sánchez y don Victorino Fernández Sánchez, y por parte del novio, don Servando Arboli, don Miguel Martínez, su primo don Rafael Fito y don Federico Molini.

El acto se celebró en familia.

EL TONTO DE HERRERA

Todos los pueblos—como sabemos—tienen su tonto oficial. Por eso Herrera, (Sevilla) también tiene su tonto.

Herrera, de calles anchas y claras, casas blancas que más lucen y más lindas son, á la izquierda de la carretera que sigue hasta Málaga, y hundido en un valle que tiene por atalaya las alturas de Estepa, primer escenario de nuestros campesinos bandidos postreros, limita con Puente Genil, y tiene carácter definido y propio en estas pasadas y aún presentes luchas, entre líderes y adeptos, caciquistas, caciques, explotadores y explotados.

Y aunque en pequeño, así como los límites de continentes y de naciones saben retener y conservar la máxima sensibilidad y la suma del carácter y fisonomía de los pueblos ó naciones á que pertenecen, así Herrera, la humilde pueblo escondido en la llanura que circundan sierras y montañas grises y azulinas, que del cielo y sol de Andalucía reciben y retienen los más puros colores del iris y sus luces más claras, así Herrera supo también recoger á través de pueblos vecinos y más embrutecidos por la carencia de cultura y manejos de caciques, esencia pura y contenido ideal de las luchas políticas y sociales de Sevilla, su capital.

A su primer alcalde de esta nuestra joven, robusta y noble República, que nace con brotes recios y novísimos, como hija de un dogma jurídico y social que poder ofrecer á España y la humanidad, para honra y honor de un pueblo [illegible] digno de admiración y reconocimiento.

Pero también á su tonto oficial y bueno, poeta del sol—como veréis—, dabe cariño y comprensión.

Es curioso y bonito el «caso». Veréis cómo fué:

Pues,.. señor: en mis andanzas y correrías por pueblos y ciudades, en el peregrinar nazareno y civil de mis luchas por la vida, yo llegué á ese pueblo de Herrera, donde encontré amigos y camaradas, ciudadanos de una España más digna y más feliz.

Y como caso curioso y digno de contar y anotar, me dijeron que el tonto bueno, deforme de cuerpo, pero de alma bella y sutil, tenía la manía que nadie, nadie, pudo arrancarle ni inquirir.

Y era, que en todo tiempo, madrugador, al fin, en el mismo cerro y lugar, de rodillas y descubierto, muy serio y muy viril, día tras día, sin hacer el menor caso de chacotas y burlas, él se postraba y rendía su ofrenda y saludo al Padre Sol cuando salía, para luego en el ocaso volver á despedirle cuando se ocultaba, para volver de nuevo á salir.

Y yo pensé: He aquí un árabe que no quiere ni admite intermediarios interesados entre Dios-Sol y él.

Ni pude ni quise ausentarme de Herrera sin conocerle y hablar con tonto tan interesante, poeta natural y civil.

Fué en plena calle. Donde se plasman y purifican democracias y nobles rebeldías, donde le saludé, y yo le vi.

Y al preguntarle el por qué su manía, rara y sencilla, fija y cotidiana, á su modo y manera, con visajes y guiños de gato libre y feliz, me dijo al oído estas bellas palabras:

—¡Es... que...—sabe usted—pido «a» Sol que «mos» traiga una República mucho y bravía «p'a» que «mosotros» los «probes, «posamos» vivir «mejó»!

Y es ahora, en estos históricos y difíciles momentos, cuando más me acuerdo del tonto bueno de Herrera, y más emocionado que nunca, yo lo saludo y me descubro ante él.

Por eso, y porque lo estimo justo y humano, yo he querido ahora contar el «caso», y casi con lágrimas pensar y sentir...

Agustín Veguilla.

Espectáculos

Funciones para el jueves 7

TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Díaz. A las 10,15, «Las flores».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias Casimiro Ortas. A las 10,30, despedida de la compañía, «Los extremeños se tocan».

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Revista Paramount», «Con ellos al Polo Norte» (dibujos sonoros) y «El profesor de mi mujer». Hablada en español.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. A las 6,30 á 1, «Noticiario Fox» y «Las luces de la ciudad».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á una: «El precio de la felicidad» y «La chica de la noche del sábado».

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 1: «Castigadora» y «Claudina».

CINE LA ALICANTINA (Jáuregui, 34).—Cine sonoro.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Ladrón de amor», por José Mojica y Mona Maris. Hablada y cantada en español.

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«El amor pudo más», por Tim Mac Coy.

Mañana: «El arca de Noé».

CINE FLORIDA.—«El pájaro cautivo», por Thonny Hines. (Risa.)

CINE SANTA LUCIA. Sonoro. Tfo. 24.746. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El hombre malo», por Antonio Moreno. Totalmente hablada en español.

CINE SAN LUIS.—Continua. «El duende del rancho», por Buddi Roosevelt.

FRONTON BETIS.—Zárraga y Berriozábal III, contra Narru y Jáuregui. Izaguirre y Altuna, contra Ochotorena y Ecbániz. El sábado, debut del rey á remonte BEROLEGUI.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada. Souper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones variadas. Dancing, hasta madrugada.

VARIEDADES.—Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

Exposición Ibero-Americana

COMISION LIQUIDADORA

Por un acuerdo se saca á la venta en concurso los derribos con aprovechamiento de materiales del llamado «PABELLON CHINO» y otras instalaciones provisionales del Parque de Atracciones.

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el QUINCE de Mayo actual, presentándolas en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora, donde informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones, en los días hábiles de 11 á 1 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Actualidad simpática

El Cinturón Republicano

Copiamos de «El Mercantil Valenciano»:

«En el fragor del entusiasmo nacional provocado por la instauración de la República española, no podía faltar la nota de sugestiva novedad que lanzara nuestra pujante industria.

Ha sido nuestro buen amigo el demócrata industrial don Vicente Fos, propietario y creador de las manufacturas «Majestic», quien adhiriéndose al entusiasmo de España entera ha lanzado su nueva producción: El Cinturón Republicano.

Valencia siempre creadora, genial, artista, demócrata y galante, tenía reservada la invención de este simpática insignia republicana, lo más bonito que existe después de la Marsellesa.

El uso de esta prenda tricolor tan sugestiva es hoy la más grata obligación de todos los buenos patriotas. No usar el Cinturón Republicano constituye apatía de retrógrados y una falta imperdonable de buen gusto.

Se asegura por personas bien informadas que nuestro elegante ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, al ver el cinturón de moda entre los simpáticos estudiantes de Madrid, lo ha elegido con todo entusiasmo, recomendándolo á sus correligionarios, pues por lo fuerte y magnífico encarna muy acertadamente el hombre que lleva. Cordón de seda trenzado de los más brillantes tonos de los tres colores de la bandera de la Libertad, engarzado en hebilla soberbia, fromando un conjunto de suprema vistosidad y comodidad grande.

Felicitamos cordialmente al amigo Fos, deseándole á su nueva creación el mayor de los éxitos, que damos por descontado, como lo tiene muy merecido la casa «Majestic», de la calle de Salvador Giner, 11.»

Representante en Sevilla: Don Luis Rodríguez, chalets del Guadalquivir.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

Don Manuel Marín Feria

Marido que fué de la señora

DOÑA MARIA JOSEFA MACIAS LOPEZ

Que falleció el día 30 de Abril de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos

Su madre, doña Ana Feria Romero; tíos, doña Isabel y don Manuel Feria Romero; tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y afectos, ruegan encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 8 del corriente, á las nueve y treinta de su mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente, por cuyos actos de piedad cristiana les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en dicha parroquia.

Interesantes manifestaciones de Indalecio Prieto

La reducción de gastos en el Presupuesto.-La cuestión de los cambios.-El aumento de circulación fiduciaria.-La deuda por obras públicas.

Madrid 6.—«El Sol» publica una extensa información dando cuenta de una entrevista celebrada por un redactor del citado colega con el ministro de Hacienda.

El periodista preguntó:

—¿Se ha terminado ya el plan general de economía en el presupuesto?

—Hemos celebrado en el Ministerio de Hacienda una entrevista importante, y han acudido á ella los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, el director general de F. C. y el subsecretario de Hacienda. He querido escuchar sus pareceres antes de proceder á formular un plan de economía. Como medida primera se han examinado las cifras de los presupuestos de Guerra, Marina y Fomento.

—¿Qué posibilidades hay de llevar á cabo la reducción de gastos imprescindibles?

—El problema ofrece aspectos muy diversos y muy dignos de reflexión. En algunos casos las economías habrían de producir automáticamente una paralización de las obras públicas. Cuestión delicada es esta, por estar íntimamente relacionada con el problema de los obreros sin trabajo. En otros casos, como si fuera inevitable, la reducción lleva aparejada la supresión ó, por lo menos, la disminución de los servicios. Por tanto hemos aplazado todo acuerdo concreto y sólo se han estudiado las líneas generales de la cuestión.

Hay capítulos determinados en que se ve claramente el alcance que habrá de tener el plan de economías: en otros es necesario estudiar la cosa.

El sábado próximo volveremos á reunirnos y podremos redactar un proyecto completo.

—¿Cuál es la situación inicial en relación con las obras públicas total ó parcialmente llevada á cabo?

—He aquí un asunto de positiva importancia. El total de débitos por obras públicas alcanza una cifra considerable de millones de pesetas. En lo que va de año no se había pagado cantidad alguna para aminorar el descubierto. Nos encontramos, pues, con esa gran obligación pendiente, que hay que hacerle frente, porque, de lo contrario, se crearían muchos perturbaciones de carácter económico.

Hay que tener en cuenta que numerosos contratistas han negociado en Bancos las certificaciones de obras entregadas, otros han invertido sus disponibilidades en esperta de haber cobrado oportunamente, y hay que buscar á todo esto una solución. Por mi parte, estoy resuelto á no solicitar jamás una sola peseta al crédito público, si previamente no he llevado una economía equivalente á la cifra del presupuesto.

—¿Qué opinión tiene usted sobre el mercado de cambios?

—No podemos estar descontentos. La normalidad de la situación y la confianza que inspira el Gobierno de la República, acaban de evidenciarse hoy mismo. Se ha hecho pública la resolución de aumentar en doscientos millones nuestra circulación financiera y, sin embargo, nuestro mercado bursátil ha permanecido sólido y firme en todos sus aspectos, pues si en alguno se ha advertido algún reflejo, es tan débil que no vale la pena de tomarlo en consideración.

La ley de Ordenación bancaria permite al Banco de emisión un margen de mil millones en circulación para el momento en que las necesidades económicas lo exigieren. El pensamiento de aumentar la circulación era relativamente antiguo en las altas esferas de las finanzas. Yo me encontré con ese problema al encargarme del Ministerio y me di cuenta de su importancia. Aplacé toda resolución hasta conocer el problema en todos sus detalles y al fin hemos llegado al aumento de doscientos millones, en lugar de los mil que marca la ley.

—¿Cómo explicarse esa necesidad?

—Porque hay gente que se dedica á almacenar y ocultar los billetes. En reciente ocasión, al presentarse al cobro los cupones, hubo necesidad de verificar parte del pago en plata y esto crea dificultades de carácter administrativo.

Yo, desde que me hice cargo del Ministerio, lo he hecho todo á plena luz y el resultado no ha podido ser más beneficioso, porque con ello se evita el recelo.

En cuanto al cambio, basta con ver la cotización.

Acontecimientos como el ocurrido en España al proclamarse la República, hubiesen producido un verdadero derrumbamiento en materia económica en cualquier otro país. En España, por el contrario, los cambios han mejorado.

Hablando de la emigración de capitales, se mostró optimista en cuanto se relaciona con el retorno del dinero español. Ya, sobre esto —extremo, se observa una fuerte reacción.

El dinero es siempre asustadizo; pero va renaciendo la tranquilidad y todo quedará como estaba. En todos los Bancos ya se advierte el retorno de los que en los primeros instantes, con sus actos, realizaban labor suicida. Esta ligereza no se dará en lo sucesivo. Podemos estar seguros de ello.

Nombramiento de Consejero de los bienes que fueron del real patrimonio.-Se creará la Asociación del cuerpo general de Hacienda.-Otras noticias.

El ministro de Hacienda manifestó que esta mañana había firmado el nombramiento del comandante de Carabineros don Juan Cueto, para el cargo de comisario de los bienes que fueron del real patrimonio. Esta Comisaría será el órgano de enlace de la Hacienda con las personas designadas para cumplir las órdenes emanadas del Poder.

También manifestó el señor Prieto que había autorizado á los funcionarios de su departamento para fundar una Asociación con carácter general de empleados de la Hacienda pública, cuya autorización venía gestionándose desde hace tiempo.

Añadió que había girado veinte mil pesetas al gobernador civil de Badajoz, destinadas á mitigar la crisis obrera en aquella provincia.

Continuó diciendo que le había visitado el capitán general de Andalucía, señor Cabanellas, para hablarle de la intensificación del cultivo del algodón y del tabaco en Andalucía, asunto que le parecía bien, y de lo cual trataría en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Fué preguntado sobre la recogida y nacionalización de la Campsa, y dijo que ese asunto era de la plena incumbencia del Banco de España.

Terminó lamentándose de que en el extranjero se hubiese producido alguna alarma con el decreto, autorizando el aumento de la circulación fiduciaria, y dijo que las cifras que se habían publicado fuera de España eran exageradas, ya que el aumento era sólo de doscientos millones de pesetas.

El decreto no será firmado hasta esta tarde, y no obstante lo que antes había dicho, había una reacción favorable á la peseta, ya que por los datos que se le acababan de facilitar por el centro de contratación de moneda la libra estaba hoy á 46,40.

En fin; todo marcha, y marcha bien.

Las cuentas de la suscripción á favor de los obreros parados

El alcalde ha recibido las cuentas referentes á la suscripción á favor de los obreros parados iniciada por el anterior Ayuntamiento, en la forma siguiente:

El día 11 del pasado mes de Marzo aprobó el Ayuntamiento una moción proponiendo una suscripción pública, con el fin de establecer un servicio de comidas gratuitas para los que por falta de trabajo lo necesitasen.

El día 13 del mismo mes se celebró en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales una reunión de las fuerzas vivas de la ciudad, convocadas con el mismo objeto. En ella se hizo constar que la distribución de los bonos canjeables por raciones de comida se haría por medio de organizaciones parroquiales, regidas por Juntas que integrarían personas muy conocedoras de la verdadera necesidad, á cuyo socorro se atendía con la suscripción proyectada.

Se designó una Junta ejecutiva, compuesta por el alcalde presidente, señor cardenal, presidente de la Asociación Sevillana de Caridad, presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl y presidente de la Cámara Oficial de Comercio, acordándose que actuase de tesorero el señor cardenal.

Se pidió la cooperación económica de los asistentes, y quedó abierta la suscripción en la tesorería del Ayuntamiento y en la Secretaría de Cámara del Palacio Arzobispal.

El tesorero municipal recibió todas las cantidades suscritas, que fueron entregadas al señor cardenal, quien las depositó íntegras en el Banco de Bilbao, donde cobraron semanalmente las superioras de las Cocinas económicas encargadas de suministrar las comidas.

Estas fueron: la de San José, en la calle Levíes; la de Nuestra Señora del Rosario, en la calle Pajés del Corro; la de Nuestra Señora de la Esperanza, en la calle Aniceto Sáenz, y la casa de las Hermanas de la Cruz, en la calle Alcázares.

Las raciones suministradas, cuyo detalle diario consta en el Ayuntamiento, han sido:

Desde el 17 al 22 Marzo	34.352
» 23 » 29 »	49.739
Del 30 Marzo al 5 Abril	45.768
Del 6 al 12 de Abril	43.499
» 13 » 19 » »	42.441
» 20 » 27 » »	47.429
TOTAL.	263.228

Convenido el precio de la comida en 0,30 peseta, han cobrado las Cocinas económicas por estas comidas las cantidades siguientes:

	PTAS. CTS.
El día 23 de Marzo.	10.305,60
» 31 »	14.921,70
» 7 de Abril	13.730,40
» 14 »	13.049,70
» 21 »	12.732,30
» 30 »	14.228,70
TOTAL.	78.968,40

Los gastos ocasionados por la suscripción han sido:

500 recibos talonarios	20,00
32.000 vales para comidas	128,00
500 B. L. M. ministro	20,00
500 sobres para los anteriores	20,00
Entregado por el señor Alcalde provisional, D. Hermenegildo Casas, a una familia en extremo necesitada	200,00
TOTAL.	79.355,40

Se ha recaudado con la suscripción como consta en la Tesorería municipal, la cantidad de	76.418,80
La Cooperativa Cívico Militar, ha dado en especies por valor de	1.015,00
TOTAL.	77.433,80
Como los gastos ascienden a	79.356,40
Hay un déficit de	1.922,60
dinero que ha suplido el Emmo. Sr. Cardenal, siendo por lo tanto igual la cantidad suscrita y la gastada	79.356,40

La Asociación de patronos panaderos ha concedido una bonificación de cuatrocientas pesetas, que la Comisión ejecutiva acordó distribuir entre las cuatro cocinas para gratificar los trabajos de confección y reparto de las 263.228 comidas que han suministrado.

* * *

Con posterioridad á esta liquidación se han recibido otros donativos, que se emplean actualmente en comidas, cuyos bonos son repartidos por los tenientes de alcalde, y cuyas cuentas se publicarán á la terminación.

EN TRABAJO

Visita del Capitán general de Andalucía.-El nombramiento de Delegado del Trabajo en Sevilla.-La cuestión electoral.

Madrid 6.—El ministro de Trabajo manifestó á los periodistas que le había visitado el capitán general de Andalucía, que fué á interesarle en el problema obrero allí existente.

Los obreros—dijo el ministro—han presentado unas condiciones de trabajo, que serán estudiadas de acuerdo con los elementos patronales.

Añadió que al Consejo de esta tarde llevará el nombramiento de delegado regional de Trabajo en Sevilla á favor de don Mariano Moreno Mateo, el cual empezará á actuar inmediatamente.

También llevará al Consejo el proyecto de decreto creando los Juzgados mixtos de Agricultura.

Le ha visitado una comisión de obreros del puerto de Barcelona para exponerle las dificultades con que tropiezan para hacer efectivos los acuerdos del Comité paritario, prometiéndole el señor Largo Caballero que estudiará la forma de resolver el asunto.

Después se refirió á la cuestión electoral y dijo que lo que se pretendía era que al Parlamento no vayan por lo menos los que no tengan un 20 por 100 de la votación. Esta decisión la estima el Gobierno indispensable para desbaratar el caciquismo.

NOTICIAS

Réplica á una queja

Con referencia á una queja reproducida en nuestras columnas del caso obrero José Castro Rodríguez, describe don Francisco Amador manifestándonos que del reconocimiento médico hecho al accidentado se dedujo que la hernia, por su origen congénito, se le presentó en ocasión de estar trabajando; pero no por consecuencia del trabajo que realizaba.

También afirma nuestro comunicante que el vigente Código del Trabajo no obliga al patrono á dar ocupación á un obrero que no se halle en condiciones físicas de desempeñarlo, por lo que no ha habido incumplimiento de lo legislado.

Esta noche en el expreso marcha á Madrid el teniente de Intervenciones militares de Larache, don Eduardo García Hernández, hermano del infortunado capitán don Angel García Hernández, víctima de los sucesos de Jaca.

Anoche dió á luz felizmente una hermosa niña la esposa del reputado industrial del barrio de León don José González Bejarano.

Tanto la madre como la reciénnacida se encuentran en perfecto estado de salud.

En la parroquia de San Vicente Mártir y ante el señor cura de ella, han firmado el contrato de esponsales nuestro querido amigo don Ramón Fernández Medel y la bella y distinguida señorita Asunción Casajo, culta é infatigable maestra de las Escuelas de niñas instaladas en los Hoteles del Guadalquivir.

Fueron testigos por parte del novio, don Joaquín Palacios Cárdenas y don José Mariano Mota, y por parte de la novia, don José del Real y el popular escritor y autor dramático don José García Rufino.

La boda se verificará el próximo día 24 del corriente Mayo.

La Jefatura de Obras Públicas nos hace presente que el contratista de la construcción del puente sobre el nuevo cauce de la vega de Triana, manifiesta que por el momento no le es necesario cortar la carretera entre el Patrocinio y La Pañoleta, y por tanto, no sufrirá variación el tránsito en su salida para Huelva y Extremadura.

Ha sido suspendida hasta nueva citación, la vista de la causa por el robo en el Bazar de calle Hernias.

El procesado «Mijita», que salió para buscar á un testigo, no ha vuelto á aparecer.

Letras de luto

Ha dejado de existir en Andújar, donde residía, causando su pérdida general sentimiento, el respetable señor don Manuel Gil, padre del director del Centro Telefónico de Sevilla, nuestro querido amigo don Francisco Gil Merino.

Al acto del sepelio asistieron numerosas personas de todas las clases sociales.

Reciba la distinguida familia doliente la expresión de nuestro más sincero testimonio de pesar.

El Sindicato Unico del ramo de la madera á la sección de Corchotaponeros

Solución del conflicto de la casa Armstrong

Camaradas: Cumpliendo los acuerdos recaídos en la asamblea general extraordinaria de la sección de corcho-taponeros, celebrada el día 4 del actual, en calle Amor de Dios número 23, damos á conocer públicamente la resolución á los acuerdos adoptados con referencia á la fábrica de Armstrong.

En el mes de Diciembre del pasado año, día 24, fueron despedidos más de doscientos operarios, entre mujeres y hombres, sin causa justificada. Como en aquellos tiempos la situación política favorecía á las grandes industrias, los trabajadores se vieron imposibilitados para exigir la admisión de todos.

En la asamblea últimamente celebrada se acordó solicitar el reingreso de esos trabajadores despedidos, y en caso contrario, declarar la huelga de brazos caídos por tiempo ilimitado.

Después de pactar con la Empresa la Comisión de huelga, y estando todos los trabajadores de la fábrica llevaban cerca de una hora con los trabajos paralizados, el director principal entregó á dicha Comisión el siguiente documento:

«Hago constar que me autoriza el director, don Juan J. Filgpatrick, á comunicarles que ha decidido el reingreso en su trabajo de todos los operarios despedidos en 24 de Diciembre próximo pasado».—P. G. Thompson.» (Rubricado.)

Lo que hacemos saber á todos los despedidos, mujeres y hombres, en fecha 24 de Diciembre, para que mañana, jueves, día 7, se personen en dicha fábrica, al objeto de reanudar sus trabajos respectivos.

Por la Comisión: Eduardo Lobo y Manuel Ordóñez.—Por el Sindicato Unico: El secretario general, Emilio Calderón.

Los indeseables

Otro atraco

Custodio Nazaret Alfonso, de veintiún años, portugués, denuncia en la Comisaría que en el túnel de San Bernardo le salieron al paso dos desconocidos que le amenazaron con una navaja y le quitaron treinta pesetas.

Los atracadores se dieron á la fuga.

Las batidas de la policía

Los agentes de la brigada criminal siguen sus trabajos de investigación por los lugares donde se reúne la gente maleante, y en la batida de ayer cayeron ocho, que han pasado á la cárcel.

Amenazas de muerte

Firmada por «Un hermano comunal» hemos recibido una carta en la que se nos amenaza de muerte. ¡Ni más ni menos!

Dice nuestro comunicante que «el hambre no tiene espera y que antes de morir de hambre hay que robar».

No estamos conformes. Antes de robar se pide, se exige trabajo. Los trabajadores no robaron jamás.

Ahora, eso de que ha llegado para el obrero la hora final, no es «humano», por muy «comunal» que se sea.

Nosotros, que respetamos todas las creencias y opiniones, no estamos conformes con los que pistola en mano asaltan las tiendas y pretenden vivir por el terror.

¿Que nos van á matar? ¿Por qué? Por censurar á los que atentan contra la propiedad. Bueno.

Moriremos como los buenos, en el cumplimiento de nuestro deber.

¡Muy «humano» nuestro comunicante la!

U. G. T.

Federación local

A todo el gremio de constructores de calzado mecánico

Por la presente se convoca á los obreros constructores de calzado mecánico á una reunión que tendrá lugar el jueves 7 del corriente mes, en el salón pequeño del centro social de la Federación local de Sociedades obreras afectas á la Unión General de Trabajadores, Trajano, 16, á las seis de la tarde.

Esperamos que tanto los obreros como las obreras que trabajan en la elaboración mecánica del calzado, concurran á esta reunión, donde en palabras cordiales se les ha de explicar cuáles son las normas que inspiran la táctica de la Unión General de Trabajadores y las ventajas de orden material y moral que ha de reportar la sindicación á la clase obrera.

Obreros y obreras constructores de calzado mecánico, no faltéis.

Las cosas que pasan

Una denuncia

Rafael López Pimentel denuncia á Manuel González Contreras, que habita en Amate, porque le retiene muebles y efectos de su propiedad, valorados en doscientas pesetas.

Caído de un tranvía

Custodio García Acuña, de veintidós años, soldado de Intendencia, se cayó de un tranvía en la calle Menéndez Pelayo.

En la casa de socorro del Prado le apreciaron una herida en la cabeza, varias contusiones y ligera conmoción cerebral.

Accidentes del trabajo

José Rodríguez Santamaría, de cuarenta y cinco años, que vive en el barrio de León número 136, sufrió un accidente del trabajo, sacándose fuertes contusiones en el muslo izquierdo.

Antonio Talavera Quitanillas, de cincuenta y dos años, vecino de calle Duque de Montemar, 7, se causó una herida en la cabeza cuando trabajaba.

Caída

En estado de embriaguez dió una caída en el Cerro del Aguila Antonio Roda Montes, de cincuenta años, que habita en Doctor Letamendi, 22.

Fué asistido en el Prado de una herida en la cabeza y otra en el labio.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Se reúne la Comisión mixta escolar, ocupándose en la construcción de escuelas

Madrid 6.—En el ministerio de Instrucción Pública, bajo la presidencia del ministro, se reunió esta mañana la Comisión mixta escolar, formada por elementos del Ayuntamiento y Ministerio, para tratar de la construcción de escuelas.

El ministro expuso á los reunidos el plan del Gobierno en lo que respecta al problema de las escuelas, que es verdaderamente abrumador, ya que se ha enterado que en la capital hay más de 50.000 niños que no pueden recibir enseñanza por falta de locales adecuados.

El Ayuntamiento convino con el ministro en la urgencia del problema, y sin más dilación, diciendo que el Municipio tenía diez millones de pesetas, que íntegramente serán invertidos en la construcción de escuelas.

El ministro ofreció un millón de pesetas con cargo al presupuesto actual, y anunció que al próximo Consejo de ministros llevará la propuesta en el sentido de respetar el compromiso que adquiere con el Ayuntamiento, obligándose á incluir en los tres presupuestos siguientes la canidad de res millones; es decir, un millón en el presupuesto actual y tres millones en cada uno de los presupuestos siguientes, hasta completar la cifra de 10 millones, con que el Estado equiparará su esfuerzo al del Municipio.

Después quedó constituída la Comisión, que está integrada por el director de Primera Enseñanza, el señor Saborit, en representación del Ayuntamiento; los arquitectos y jefes de los servicios del Ministerio y Municipio y los jefes de contabilidad de ambos Centros oficiales. La secretaría estará á cargo del jefe de la Sección de construcción de escuelas del Ministerio, señor San Román.

El ministro espera que dentro de muy poco tiempo pueda anunciarse la subasta de la construcción del primer grupo escolar.

Después se facilitó en el ministerio una nota diciendo que había quedado constituída la Comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura.

Terminó diciendo que hoy había firmado los ascensos y jubilaciones correspondientes á las nuevas disposiciones de la República.

Dijo el señor Domingo que en la nota se invita á cuantos se crean lesionados por disposiciones de la Dictadura para que formulen las denuncias que estimen oportunas.

MADRID

EL FISCAL DEL SUPREMO HA PRESENTADO QUERELLA CONTRA CUATRO MAGISTRADOS, A LOS QUE SE ACUSA DE COHECHO

Madrid 6.—Por el fiscal de la República, señor Galarza, se han presentado hoy querellas contra cuatro magistrados que se cree intervinieron en asuntos en que parece complicado el señor March.

El señor Galarza manifestó á los periodistas que sobre este asunto daría una extensa Nota á la Prensa.

El delito por el que se acusa á dichos magistrados es el de cohecho, en el que parece ha intervenido también el señor March. Cuando se aclare el asunto se hará extensiva á éste la querella.

Por ahora se reserva dar los nombres de los cuatro magistrados, uno de los cuales ocupó recientemente un alto cargo.

Cotización de Bolsa

MADRID 6

Francos	37,30
» Suizos	183,80
Liras	49,95
Libras	46,40
Dólares	9,53

RENUNCIA DE UN NOMBRAMIENTO

Madrid 6.—El señor Figueroa, designado por el Gobierno para ocupar la Embajada en el Quirinal, ha visitado al señor Alcalá Zamora para agradecerle el nombramiento, que no puede aceptar porque tiene el propósito de presentarse diputado por un distrito de la provincia de Murcia.

HA LLEGADO A MADRID EL SR. ALBA

Madrid 6.—Esta mañana, procedente de París, ha llegado don Santiago Alba.

LOS NUEVOS SELLOS DE CORREOS

Madrid 6.—El director de Correos manifestó á los periodistas que tiene en estudio la confección de los nuevos sellos de Correos.

Los de 15 céntimos representarán la Facultad de Medicina, el de 25 de los sucesos; los de 40, el busto de la República, y los de 25 la República y la bandera tricolor.

EL GENERAL BURGUETE VISITA AL SR. LERROUX

Madrid 6.—El ministro de Estado, señor Lerroux, manifestó que le había visitado el general Burguete, con el que había conferenciado.

También dijo que le había visitado el capitán general de Andalucía.

Terminó diciendo que había enviado para su publicación en la «Gaceta» el decreto nombrando Embajador de España en Londres al señor Pérez Ayala.

BESTEIRO HA RENUNCIADO LA EMBAJADA DE PARIS

Madrid 6.—El ex diputado socialista don Julián Besteiro no ha aceptado la Embajada de España en París que le ha sido ofrecida.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Madrid 6.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo que en el plazo de cinco días los oficiales de complemento presten la promesa de adhesión á la República.

Idem readmitiendo en el servicio de Aviación al capitán de Ingenieros don Francisco Iglesias.

Idem dando de baja en el mismo servicio al capitán de Infantería don Joaquín Pardo.

Quemaduras

En la casa de socorro del Prado fué asistida Angeles García Mejías, de veintitrés años, que habita en calle Colombia, 26.

Sufría quemaduras de segundo grado en el pecho, que se las causó con tintura de yodo.

Declaraciones del general López Ochoa

Barcelona 6.—El general López Ochoa ha hecho manifestaciones á los periodistas.

Ha dicho que estaba seguro del advenimiento de la República y que el golpe frustrado que llevaba puesto el día 14 de Abril se lo colocó un grupo de ciudadanos que, al reconocerlo, lo llevaron en hombros hasta el palacio de la Diputación provincial.

Dice que la proclamación de la República suscitó algunos recelos en los militares; pero que ya ha renacido la calma en vista de la labor tan magnífica que está desarrollando el Gobierno.

Aseguró que en la cuarta región —Cataluña—la disciplina es absoluta y el Ejército acata la voluntad soberana de la nación.

Agregó que el decreto sobre retiro despertó ciertos temores, que se han disipado, y al sugerírsele la idea de que tal vez se fuesen los militares republicanos y se quedasen los monárquicos obedeciendo alguna consigna, dijo que toto era posible.

Añadió que la recogida de armas de los Somatenes se está llevando á la práctica actualmente.

Terminó diciendo que no era cierto que hubieran sido destituídos oficiales de Caballería por hacer determinados trabajos, y que únicamente se había relevado á un jefe que había tomado iniciativas sin comunicarlas en el acto á Capitanía general.

En Guerra

Ha sido suprimida la inspección del Ejército.-El señor Azaña desmiente un rumor.

Madrid 6.—El ministro de la Guerra manifestó á los periodistas que se proponía llevar al Consejo un decreto disolviendo la inspección del Ejército.

También llevaría otro restituyendo á su puesto activo en el Estado Mayor al general de brigada don Fabriciano Haro.

Preguntado sobre el rumor que circulaba de que no podrían solicitar el retiro los militares que no llevasen veinte años de servicio, lo desmintió, diciendo que él era persona seria y que el decreto se cumpliría al pie de la letra.

También dijo que tenía en estudio el asunto de las viudedades, para regular los haberes que disfrutan éstas con los sueldos de los fallecidos.

Por último, dijo que había recibido varias visitas.

Estreno afortunado

Barcelona 6.—En el teatro Español se ha verificado el estreno de la tragicomedia de los ilustres comediógrafos hermanos Quintero «Fortunato», traducida al catalán por el joven actor de la compañía de Casimiro Ortas Ricardo Samsó.

La obra obtuvo un éxito franco, elogiándose mucho la correcta traducción.

EDICION DE LA MAÑANA

VIDA SOCIETARIA

Sociedad de Obreros del Libro y del Periódico Artes Gráficas

Compañeros: Los trabajadores todos vivimos en estos momentos bajo la amenaza continua de un paro forzoso, más bien provocado que efectivo; no podemos dudar ni un momento que este peligro pueda afectar á la clase gráfica, máxime si tenemos en cuenta los hechos que vienen ocurriendo en algunos talleres, y más aún si ponemos la vista en el número exorbitante de parados, que sobrepasa de aquel que otros años, de manifiesta crisis industrial, hemos tenido.

Todas las organizaciones se aprestan en estos momentos á luchar contra las maquinaciones, más ó menos encubiertas, de las patronales, que no tienen otro objeto que reducir á los trabajadores por medio del hambre, ya que no pueden someterlos, como siempre lo hicieron, por el yugo tiránico de las autoridades facciosas.

La Asociación de Artes Gráficas no puede permanecer de una forma pasiva, cruzada de brazos ante este peligro y bajo la amenaza de ver muy pronto diezmados los talleres y con un número de parados tal, que la inutilizaría para poder repeler cualquier agresión, que no se haría esperar, de nuestro común enemigo, atento siempre para aprovecharse de cualquier debilidad nuestra.

La Asociación de Artes Gráficas, que hoy cuenta con la casi totalidad del gremio, viene á la vida dispuesta á gastar sus energías por conseguir que nuestros intereses, tanto morales como materiales, sean respetados en toda su integridad: atenta á este punto, base esencial de nuestra organización, actuará su Junta directiva sin más ley que su reglamento ni más mandato que aquel que emane de la Asamblea, única soberana á quien se debe y cuyos acuerdos llevará á la práctica con toda la energía que precise.

El problema del paro requiere por nuestra parte una pronta y enérgica solución, y si no para terminarlo de una manera radical, por lo menos para atenuarlo, se reunirán los gráficos en Junta general extraordinaria hoy jueves, á las nueve de su noche, en nuestro Centro social, Trajano, 16, para discutir el siguiente orden del día:

Gestiones en pro de la proposición aprobada en la última Asamblea. Cuestiones de trabajo: el paro forzoso y acuerdos á adoptar para atenuarlo. Proposiciones generales.

¡¡Compañeros!! Esperamos que todos, teniendo en cuenta la importancia de los acuerdos que se han de adoptar en esta Asamblea, concurran á ella, dando así un ejemplo de disciplina sindical, base y sostén de toda organización, ya que de otra suerte sería estéril cuanto quisiéramos realizar.

A la espera de vosotros.—La Directiva.

Sociedad de Tracción Mecánica de Sevilla y su provincia

A los choferes en general:

Por la presente se convoca á todos los choferes de Sevilla á una reunión general extraordinaria mañana viernes, á las diez de la noche, en nuestro domicilio social, Trajano, 16, para tratar de reorganizar la Sociedad, según se acordó por unanimidad en la reunión anterior, que se celebró el día 2, y acordándose eximir del pago de las cuotas atrasadas á todos los socios, empezando la cobranza desde el presente mes de Mayo.

Esta Junta directiva, animada del mayor espíritu societario, está dispuesta á fomentar la organización en nuestro gremio para conseguir el mejoramiento de nuestra clase, tanto en el servicio público como particulares, único gremio que trabaja horas ilimitadas por un jornal insuficiente, oprobioso en el siglo XX.

Esperamos que esta noche acudáis todos como un sólo hombre á esta reunión, demostrando así ansias de renovación en nuestro gremio. —El presidente, M. Trinidad Verdugo.

A los obreros y obreras de la casa «Ardio»

Camaradas: La presente es para poneros en guardia de las maniobras que vienen ejerciendo para evitar que vosotros hagáis una organización fuerte que defienda vuestros intereses. Firmado por la Federación local de la U. G. T. se os invita á una reunión hoy jueves en calle Trajano. Esta reunión no es convocada por la Comisión que vosotros mismos habéis elegido en la reunión que tuvimos en calle Heliotropo. La Comisión que fué nombrada en aquella reunión ha recogido ya el reglamento firmado por el señor gobernador y os invitará á una reunión de constitución para el lunes próximo.

Camaradas: Se os quiere llevar al confusionismo; vuestro deber como obreros y obreras conscientes es no ir á ninguna reunión de los que os invitan unos irresponsables.

Cordiales saludos, proletarios.

La Comisión organizadora de la Unión local.—Carlos Núñez, secretario.

El Sindicato único del ramo de la madera á las casas de Manuel Casana y Paco López

Camaradas. Después de los días transcurridos con el boicot declarado á los fabricantes arriba expresados, hemos de comunicar á todos los que integran dichas casas que los conflictos planteados continúan en igual estado. Solamente podemos comunicar á todos que los trabajos del hotel Cristina, de Algeciras, han quedado paralizados por solidaridad de los trabajadores de allá hacia los huelguistas de Sevilla. También se hacen activas gestiones para que los carpinteros de Madrid secunden nuestro movimiento en las obras que el señor Casana tiene en aquella ciudad.

Por el Sindicato único.—El secretario general, Emilio Calderón.

Sociedad de Obreros Municipales

Por la presente se convoca á un pleno de Directiva en la Secretaría, Cantabria, 9, que tendrá lugar mañana viernes, á las nueve de la noche.

Compañeros: Os rogamos vuestra puntual asistencia por tratarse de un nuevo Comité.—El secretario, Bartolomé Pulido.

Unión local de Sindicatos obreros de Sevilla (Comité Nacional de Reconstrucción de la C. N. T.)

A todos los marmolistas, canteros y similares de Sevilla.

Camaradas: Creyendo interpretar el sentir de la mayoría de los trabajadores de este gremio se convoca á todos á una reunión general, que se celebrará mañana viernes, en calle Heliotropo número 8 (Centro de los obreros metalúrgicos), á las nueve de la noche, y en la que se tratarán los puntos siguientes:

Necesidad de constituir la organización obrera de este gremio. Lectura y discusión de un proyecto de reglamento para la Sociedad. Nombramiento de una Comisión organizadora. Propaganda sindical. Proposiciones generales.

Convencidos de que sabréis interpretar la importancia de esta reunión, esperamos que acudiréis todos como un solo hombre.

Por el Comité ejecutivo.—El secretario, Carlos Núñez.

* * *

Agradeceríamos á nuestros espontáneos colaboradores que se limiten al envío de noticias concretas, de verdadero interés, sin difusiones literarias ni apasionadas expansiones que forzosamente han de ser suprimidas por exigencias de espacio y acumulación de originales.

Sindicato Unico del ramo de Alimentación.—Sección de hortelanos C. N T.

Esta Comisión, cumpliendo con su deber, os llama á todos los hortelanos para que ingreséis como un solo hombre en este Sindicato Unico, adherido á la C. N. T., y os cita á una reunión que tendrá lugar hoy jueves, en la calle Infantes, 8, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del reglamento para su aprobación, nombramiento de cargos y proposiciones generales.

Esperando no faltéis os abraza fraternalmente—La Comisión.

* * *

La Unión de dependientes mercantiles de tejidos hace un llamamiento á sus afiliados para que dentro del plazo concedido hagan sus solicitudes de inclusión ó rectificación en el censo, al objeto de aprestarse al ejercicio de todos los derechos ciudadanos mediante los cuales se dispone á lograr las justas reivindicaciones de su clase.

* * *

En San Juan de Aznalfarache, con asistencia de numeroso elemento obrero, en el que destacaba una nutrida representación femenina, quedó constituído el Sindicato único de oficios varios perteneciente á la Confederación Nacional del Trabajo.

* * *

Nos ha visitado una nutrida Comisión de vecinos de Viso del Alcor, que llevan en arrendamiento varias parcelas de tierra para su labor, para darnos cuenta de su visita al gobernador civil, al que expusieron sus deseos de que los propietarios de las parcelas les reintegren de las rentas que poseen como garantía de los contratos desde hace varios años.

Al propio tiempo le mostraron algunos de esos contratos, sometiendo á su consideración algunas de las cláusulas, que tienen verdadero carácter leonino.

El gobernador les prometió ocuparse preferentemente del asunto para resolver en justicia.

* * *

Varios labradores arrendatarios de Santiponce han dirigido al gobernador civil un escrito en el que solicitan su intervención para que limite las rentas excesivas que vienen obligados á pagar, al tanto por ciento que corresponda al valor señalado á las tierras para tributación á la Hacienda.

Dicen que muchos propietarios se reservan el aprovechamiento de los pastos ó los venden por su cuenta, para darnos cuenta de las raíces para regaliz que los terrenos producen espontáneamente.

Terminan manifestando que de continuar las cosas en su estado actual abandonarán sus miembros antes de permitir que se pierdan en favor de quienes con rentas tan excesivas cometen un delito de usura ó de usurpación á la Hacienda.

* * *

Ayer se celebró en Viso del Alcor un mitin de afirmación sindical, en el que hicieron uso de la palabra varios oradores y en el que se adoptaron conclusiones análogas á otros actos del mismo carácter celebrados en la capital y en numerosos pueblos de la provincia, de los que ya nos hemos ocupado extensamente.

TRIBUNA PUBLICA

DE OPORTUNIDAD

Ahora que tantas obras se emprenden para solucionar la crisis del trabajo, ¿no es llegado el momento de reconstruir el salón principal del pabellón de Arte Antiguo, que además de ser obra de relativa escasa importancia y cuantía, haría desaparecer el aspecto vergonzoso de ruina que á la vista de propios y extraños, en plenos jardines, ofrece una de las más bellas obras que inmortalizaron el nombre del genial don Aníbal?

Llegada á Sevilla del ministro de Comunicaciones

El Alcalde invita al vecindario á que acuda á esperarle y á que concurra á la recepción popular en el Ayuntamiento

El alcalde, señor García de la Villa, recibió ayer tarde á los periodistas, dándoles cuenta de la llegada á nuestra ciudad mañana viernes, en el expreso, del ministro de Comunicaciones, ilustre sevillano don Diego Martínez Barrios.

Huelga enaltecer en estos momentos la preclara figura política y ciudadana de nuestro paisano por todos conocida y enaltecida de continuo, agregó el alcalde.

Por ello creo de estricta justicia invitar al vecindario á que acuda mañana viernes, por la mañana, á la estación de la Plaza de Armas con objeto de tributar al señor Martínez Barrios el homenaje de admiración y afecto á que es acreedor uno de los más destacados paladines de la República.

Asimismo— terminó —se invita al vecindario á que acuda á la recepción popular que se celebrará en el Ayuntamiento á la llegada del ministro.

Juventud Republicana

PARA LAS INSCRIPCIONES EN EL CENSO

Habiéndose establecido como edad mínima para votar en las próximas elecciones la de veintitrés años, se ruega á los jóvenes soliciten su inscripción en el Censo electoral los días 9 y 10 del corriente mes (de ocho de la mañana á una y de tres á siete de la tarde) en el colegio electoral correspondiente á su domicilio. Para solicitar la inclusión deberá ir acompañado del volante de nacimiento, que se expide gratuitamente en el Juzgado municipal, cartilla militar, etcétera.

Esta Juventud Republicana ha establecido una oficina de información en su domicilio social, Arguijo número 7, en donde se facilitarán cuantos datos estimen oportunos.—La Secretaría.

F. U. E.

Asociación profesional de estudiantes de Bachilleres Universitarios

Se ruega encarecidamente á todos los afiliados á esta Asociación asistan á la Junta general ordinaria que tendrá lugar hoy jueves 7, á las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, San Pablo, 10, pues se han de tratar asuntos de máximo interés.—El secretario, A. Ortiz.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pagos para el día 7

Luis Rioboó, Celestino Benet, Miguel Gurria, José Montero, Juan León, Mauricio Ramos, José García de Paredes, F. Moreno de la Cruz, Benito Fernández Borrero, José Sicre, José Colina, Rafael Elío Gaztelu, José Engo Núñez, Juan Díaz, Julio Bento, José Motta, Diputación Provincial, Joaquín Ortiz Repiso, Antonio Guirao García, Luis Vargas, Luisa Ruiz Barrero, Florencio de la Rosa Vázquez y Soledad Aguilera Bautista.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LOS VIAJES DEL GOBERNADOR.—LA COMISION DE EL CAMPILLO.—PROPOSITOS DEL ALCALDE PARA LAS FIESTAS COLOMBINAS.—LA CARABELA «SANTA MARIA».

El gobernador civil, señor Macasoli, ha regresado muy satisfecho de su visita á los pueblos del distrito de Ayamonte.

Hoy visitará Escacena, Paterna, Manzanilla y Chucena.

* * *

Varios vecinos de la capital se han dirigido al alcalde, señor Sabrás, para que solicite de la Superioridad les sea cedida á aquéllos la carabela «Santa María», con el fin de realizar un viaje á América, siguiendo la misma ruta de Colón.

El señor Sabrás ha acogido con simpatía la iniciativa de los intrépidos navegantes onubenses y gestionará del Gobierno la oportuna autorización.

El alcalde se propone que las fiestas Colombinas revistan este año el mayor lucimiento.

* * *

Se halla en estado satisfactorio en una clínica de esta capital, el médico de Bonares, don Pedro José Bueno, que fué herido ayer en aquel pueblo por el practicante, don Carmelo Gómez Cano.

* * *

Ya ha regresado á El Campillo la Comisión que fué á Madrid á gestionar la segregación y emancipación de dicha aldea del Municipio de Zalamea.

Los comisionados visitaron al ministro de la Gobernación, señor Maura, que estuvo deferentísimo con ellos, ofreciéndoles firmar muy en breve el correspondiente decreto de segregación.

Formaban la Comisión los señores don David Vázquez, alcalde de Zalamea, don Virgilio Peruil, primer teniente de alcalde; don Juan Vicente Pérez y don Antonio Alvarez.

Acompañaron á los comisionados, en su visita al ministro, los señores González Peña y Moron.

* * *

Se halla mejorado de la delicada operación quirúrgica sufrida, nuestro estimado amigo don José Ramos. Mucho lo celebramos.

—Ha sido nombrado corresponsal de la Agencia Mencheta, en Huelva, nuestro querido compañero en la Prensa, don Francisco López Ugena, á quien felicitamos sinceramente.

—El obrero onubense Pedro Lobato, que en unión de otros trabajadores, salió en bicicleta de Cataluña para la ciudad de Jaca, con el fin de depositar coronas en las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández, ha dirigido un expresivo saludo al pueblo de Huelva, por conducto de la Prensa local.

—En Andújar ha fallecido el respetable señor don Manuel Gil, padre de nuestro distinguido amigo, el director de la red telefónica de Andalucía, don Francisco Gil Merino, á quien damos nuestro más sentido pésame.

—Acompañado de su familia, marchó á Valverde del Camino, donde pasarán una temporada, nuestro amigo don Domingo Infante.

—En Coria del Río han contraído matrimonio el maestro nacional don Francisco Rivas de Cala y la bella señorita Luisa Martín Molina.

Fueron apadrinados por don José Sosa Pineda y la gentil señorita Aurora Rivas de Cala, hermana del novio.

Los invitados al acto, fueron muy obsequiados.

Pepe de la Rábida.

Postal urbana

CERRO DEL AGUILA

Pienso, por medio de la Prensa, sin perjuicio de las gestiones que se me encarguen oficialmente, como vicepresidente del Centro Republicano de la barriada, dar á conocer todas las necesidades de urgentísima y fácil resolución de la misma; pero quiero hacer constar en esta primera postal, que todas estas necesidades han sido ya propuestas por la Junta de Fomento del mencionado Centro, estando algunas pendientes de sentencia, tal como la que se refiere á plus valía; otras, tranvías, por ejemplo, en tramitación, y todas en «la cartera», como suele decirse, de nuestro querido convecino el concejal don José Bru, competentísimo presidente de la citada Junta y elegido por el primer punto. La barriada está huérfana de ellas. Me refiero, claro está, á escuelas nacionales; de las pocas privadas que existen ya nos ocuparemos en su día.

Es indispensable de momento la creación de cuatro escuelas nacionales, dos por sexo. Estas escuelas, nacidas con la República, tendrán que cumplir ampliamente la misión que siempre debió tener la escuela: instruir y educar. Destinadas durante el día á primera enseñanza, han de funcionar tarde y noche con primera enseñanza para los obreros que lo necesiten y como educadoras sociales para todos.

Y como todo ha de ser pedir, y he de ser breve, haré constar que hablaba de facilidad en la solución de estos problemas porque en la barriada existe un núcleo, si no importante por sus escasos medios, sí por sus buenos deseos, que está dispuesto á colaborar con las autoridades hasta donde sea dado á sus fuerzas para vencer los obstáculos que pudieran oponerse á su realización. Ya anteriormente se habían pedido escuelas, ¡¡¡tijeretas bien, escuelas!!!, y se nos contestó que el sólo obstáculo eran los locales. Estamos dispuestos á demostrar que el sólo obstáculo era el decidido propósito de no crearlas.

Termino hoy diciendo que esta nota no va dirigida al vecindario, sino á las autoridades, á las que me atrevo á decirles: Haced que se fortifique la fe que en la República han puesto los que tanto aportaron para su feliz advenimiento.

F. Portales Casamar.

Cerro del Aguila 5 de Mayo.

En favor de los antiguos empleados de Contribuciones

Por el presidente de la Unión de Empleados de Escritorio, ha sido hecha la siguiente petición al señor presidente de la excelentísima Diputación provincial:

«Durante los primeros días del mes de Noviembre del año anterior, el que suscribe, como presidente de la Unión de Empleados de Escritorio, hubo de solicitar de V. E. se sirviera interceder ante la Diputación provincial, con ocasión del traspaso á la misma del cobro de las Contribuciones del Estado, que fuesen admitidos con preferencia al servicio de aquélla, en el nuevo de Contribuciones, los empleados que figuraban en la plantilla del personal del contratista que hasta entonces tuvo á su cargo la cobranza de dicha renta.

Cuantas gestiones realizó fueron inútiles, quedando cesantes y sin medios de vida numerosos empleados y sus familias, sufriendo las consecuencias de las disenciones surgidas entre el antiguo contratista y la Diputación provincial un personal que dependiente de aquél, ninguna culpa tenía de dichas diferencias.

Con el mismo carácter que entonces, el que suscribe tiene el honor de reproducir aquella petición, por si hubiera medio hábil de sin causar nuevos trastornos, que nada son de desear para nadie, remediar semejante injusticia, reintegrando en sus puestos á los antiguos empleados del servicio de Contribuciones que ahora lo solicitan.

Con los máximos respetos y esperanzas queda hecha la demanda que suplico sea acogida con benevolencia y espíritu de justicia.

Le saluda atentamente. **A. Gamero Martín.»**

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Sevilla 6 de Mayo.

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas á la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del Servicio Meteorológico Nacional.

En el Continente de América del Norte existen varios núcleos de perturbaciones atmosféricas, todos ellos de poca importancia hasta ahora.

Desde la Península del Labrador hasta las Islas Británicas, existe una importante borrasca, que avanza lentamente hacia Oriente, por lo cual el tiempo empeora en el Archipiélago inglés, en Francia y en el Norte de España, con vientos de la región del Sur y aguaceros tormentosos.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 2 grados en Salamanca. En San Sebastián la máxima de ayer fué de 20 grados y la mínima de hoy ha sido de 12 grados. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 16 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de 18 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados.

Las temperaturas de la región son:

En el Observatorio de Tablada la máxima de ayer fué de 22,9 grados y la mínima de hoy ha sido de 7,3 grados. En Córdoba la máxima de ayer fué de 23 grados y la mínima de hoy ha sido de 9 grados. En Jaén la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 8 grados. En Ecija la máxima de ayer fué de 24 grados y la mínima de hoy ha sido de 8 grados. En Aracena la máxima de ayer fué de 18 grados y la mínima de hoy ha sido de 7 grados.

Se prevé tiempo probable hasta las siete horas del día 7:

En toda España, vientos flojos de la región de Oeste y aguaceros tormentosos.

Navegación marítima.

El mar estará [illegible] agitado por las costas europeas.

ESTE NÚMERO DE
El Liberal
CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Bolsa Municipal de Trabajo

Sorteo del 6 de Mayo de 1931

1.100, 1.387, 4.365, 2.566, 1.870, 980, 4.163, 877, 2.962, 5.777, 5.771, 1.298, 1.308, 876, 5.629, 4.450, 3.609, 4.175, 213, 3.459, 4.298, 938, 4.284, 2.977, 6.011, 4.456, 3.279, 1.872, 5.442, 6.479, 6.006, 125, 754, 1.701, 6.159, 5.050, 4.073, 811, 2.753, 6.131, 5.657, 6.055, 4.652, 5.809, 1.841, 5.432, 628, 4.356, 448, 3.130, 148, 1.187, 5.821, 3.524, 5.514, 2.444, 1.725, 2.362, 3.642, 575, 1.654, 2.868, 6.595, 893, 2.853, 1.480, 614, 2.468, 4.421, 5.141, 4.701, 906, 5.655, 4.115, 1.402, 3.660, 1.842, 2.017, 2.000, 202, 6.103, 5.147, 2.009, 1.415, 1.653, 996, 1.667, 920, 3.762, 5.400, 485, 2.432, 6.072, 2.289, 6.113, 530, 5.676, 5.515, 5.266, 5.545, 3.605, 3.581, 1.317, 2.002, 6.331, 1.850, 6.561, 2.208, 3.707, 5.275, 2.086, 1.509, 6.306, 3.112, 5.885, 1.739, 5.649, 4.786, 3.856, 2.038, 6.066, 1.135, 248, 3.155, 4.326, 3.117, 795, 218, 2.430, 3.359, 4.931, 1.795, 6.587, 5.127, 1.721, 1.671, 2.675, 2.479, 4.974, 4.768, 4.662, 1.708, 2.543, 4.014, 677, 6.393, 2.081, 2.440, 1.878, 3.175, 1.905, 31, 3.738, 5.489, 6.274, 4.792, 836, 2.967, 1.641, 4.766, 3.534, 3.075, 982, 4.815, 3.943, 4.038, 2.867, 6.293, 4.352, 3.401, 4.208, 5.178, 533, 2.775, 4.024, 5.222, 4.540, 4.643, 4.034, 2.654, 517, 1.894, 368, 733, 16, 5.803, 4.841, 3.045, 1.205, 695, 19, 3.404, 5.924, 3.385, 1.919, 5.962, 2.595, 459, 795, 2.883.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL» LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL»

NOTICIAS

En el expreso de anoche salieron para Madrid los condes de las Torres de Sánchezdalp, señora viuda de Domínguez Pascual, don Alvaro Dávila Garvey y señora, don Adolfo Cuéllar Rodríguez y el torero neoyorquino Sidney Franklin.

Los obreros que venían trabajando con carácter eventual en los servicios municipales de agua filtrada tres ó cuatro días á la semana, bajo el régimen anterior, se muestran agradecidos á la nueva administración republicana, por el hecho de haberles abonado las semanas enteras, sin que para el caso haya hecho falta indicación alguna por parte de aquéllos.

Nos ha visitado una desventurada anciana.—Dolores del Campo—que se encuentra en Sevilla con una hija, viuda, gravemente enferma, y dos nietecitas, faltas de todo recurso económico y en espera de unos billetes de caridad con que trasladarse á Cádiz, rogándonos hagamos un llamamiento á la generosidad de nuestros lectores pudientes para que la alivien en su aflictiva situación.

Vive esta infortunada familia en la casa número 17 de la calle Duque de Montemar.

* * *

Por los señores de Mazorra, y para su hijo don Ignacio, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Felisa Gómez, hija de nuestro estimado amigo el prestigioso comerciante de esta plaza don Robustiano Gómez.

La boda se celebrará en breve.

Cotización de Bolsa

MADRID 6

Deuda interior	61,50
Amortizable 4 %	—,—
» 5 %	—,—
Banco de España	538,—
Tabacos	—,—
Francos	35,30
» Suizos	183,80
Liras	49,45
Libras	46,40
Dólares	9,53

CRONICA DE SUCESOS

Fallece el individuo herido por un desconocido en Amate

En la casa de socorro del Prado, en donde atendía á su curación, falleció anoche Juan Jiménez Guerra, de cuarenta años, que el lunes fué agredido por un desconocido en la barriada de Amate, de cuyas lesiones le hizo cargo en el Hospital.

El Juzgado de guardia se personó en dicho centro benéfico, ordenando el traslado del cadáver al Departamento anatómico para la práctica de la autopsia.

Herido que se agrava

Se agravó en el Equipo Quirúrgico se ha agravado considerablemente Juan Jiménez Guerra, herido de una puñalada en la barriada de Amate.

Intento de suicidio

En su domicilio, Bécquer, 15, atentó contra su vida el anciano Francisco Cuevas Calvo, de setenta y cuatro años, para lo cual se dió varios cortes en el cuello con una navaja barbera.

Conducido al Hospital Central por los guardias municipales 355 y 139, el médico de guardia le apreció heridas incisas en las regiones antero laterales del cuello, de pronóstico reservado.

El Cuevas Calvo manifestó que intentó suicidarse por contrariedades de la vida.

Sobre el resguardo de Arbitrios

Señor don José Laguillo, director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En la edición correspondiente al día 5, de ese simpático diario que usted dignamente dirige, he leído un suelto en tono de réplica y censura á otro publicado en «Vida Societaria», del mismo diario por la Sociedad de Dependientes municipales del Resguardo de Arbitrios, y francamente sorprendido, ruégole inserte en el mismo, lo siguiente:

Primero. Que la Sociedad de Dependientes municipales del Resguardo de Arbitrios está legalmente constituída, y que su Directiva está integrada por personas conscientes de sus deberes, y que por lo mismo no ignoran el Reglamento porque se rige la misma.

Segundo. Que lo que se han solicitado son las mejoras solicitadas de la Alcaldía pertenecen fielmente el sentir de la casi totalidad del Resguardo de Arbitrios.

Tercero. Que la Sociedad la integran en la actualidad más de doscientos socios, á más de muchos solicitantes que se tramitan por la Directiva.

Cuarto. Que en lo que se refiere á la derogación del vigente Reglamento, la Sociedad tiene certidumbre que su confección ha sido un desacierto y capricho amañado, fruto de la oprobiosa Dictadura que hemos padecido, y que el derogar el ya mencionado Reglamento, significaría la dignificación del padecido Resguardo de Arbitrios; bien entendido que para eso se confeccionaría otro que se ajustara al espíritu democrático que afortunadamente impera.

Quinto. Que la Sociedad, al dirigirse á la Alcaldía ó Comisión municipal, lo hace no escudándose en el anónimo, con plena luz, con la hidalguía del que se fía de los dictados de la conciencia y de la justicia, de otra forma sería innoble.

Lamentándolo haber dilatado un poco el contenido que antecede, se despide de usted, reiterándole las más expresivas gracias por la acogida que no dudo merecer de su proverbial y nunca desmentida bondad. Este, su seguro servidor que estrecha su mano,—**J. Pulido.**

Una protesta de la Sociedad de Empleados de Oficinas

Reunido el Comité de esta Sociedad, acordó, en vista de la nota publicada en la Prensa local bajo el título «Un escrito de los empleados de escritorio», protestar de la inculpación de que se arroga el señor don Antonio Gamero Martín, como presidente de la llamada «Unión de Empleados de Escritorio», cuando esta Sociedad, que sigue la táctica de la Unión General de Trabajadores, y cuenta en su disciplina, cuenta en su totalidad con quinientos afiliados, aproximadamente, y la simpatía de casi la totalidad de esta profesión.

Consideramos además impertinente la propuesta del escrito, después de las manifestaciones hechas y publicadas en la Prensa por el ministro de Hacienda, ciudadano Indalecio Prieto.

El presidente, José Estrada.—El secretario, F. García.

Homenaje á Carmen Díaz

El domingo próximo, á la una de la tarde y en el Pasaje de Oriente, se celebrará el anunciado banquete en honor de la ilustre actriz Carmen Díaz, que figura entre los actos acordados por la Casa Central de Andalucía en Madrid y el Ateneo de esta ciudad, como homenaje á esta gloria teatral de Sevilla, que al mismo tiempo es una de las figuras cumbre de la escena española.

La Comisión encargada de llevar á feliz término la realización del homenaje, atendiendo numerosas peticiones de distinguidas señoras y señoritas, ha ampliado el criterio de que asistan al banquete cuantas señoras así lo desean, siendo una viva satisfacción este rasgo de las damas sevillanas al querer asociarse al sentimiento unánime de tributar un cálido agasajo á la sevillanísima Carmen Díaz.

El banquete constituirá un éxito sin precedente, dado el estado de ánimo que existe y las numerosas demandas de tarjetas que continuamente se reciben. Estas, al precio de veinte pesetas, se encuentran á la venta en los sitios siguientes:

Círculo de Labradores, Ateneo, Círculo Mercantil, Casino Militar, Círculo de la Unión Comercial, Aero Club, taquilla del teatro San Fernando y contaduría del teatro de la Exposición.

Con objeto de dejar ultimados todos los detalles concernientes á este banquete, las listas de inscripción se retirarán el sábado, á las dos de la tarde.

Quejas del vecindario

En carta que recibimos se nos denuncia que en calle Res, número 28, existe una casa derrumbada desde hace lo menos doce años, y se encuentra hoy en tal estado de ruina, que el mejor día va á ocurrir una desgracia. Los chicos del barrio campan en ella para sus juegos y de noche sirve de refugio á los maleantes, con la intranquilidad correspondiente por parte del vecindario. Sería conveniente que las autoridades girasen una visita á dicho lugar para que se cerciorasen del estado de dicha casa y los peligros que ofrece.

El Lib[...] Inte[...]

va Piel
Días

PRIMER DIA — SEGUNDO DIA — TERCER DIA

Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso y obscuro provienen de la dilatación de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasientas que no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación de los poros del cutis.

La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa), penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros á su estado normal, blanquea y suaviza la piel obscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, la piel más apergaminada se tonifica y se refresca. Un aspecto aceioso y la brillantez de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon, blanca (sin grasa) contiene ahora una nueva cera suave, manecosa y maravillosa, extracto de flores, combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos.

Procura á la piel en tres días una nueva belleza indescriptible, suave y blanca, que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalon blanca cada mañana.

Malestar...

¡Córtelo de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal:

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

ESTE NUMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

BOMBAS SIEMENS

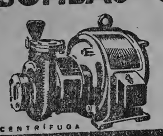

PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora.

PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A

EL MATERIAL INDUSTRIAL.— Calle Fernández y González.

Regimiento de Artillería de Costa núm. 1

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que abajo se detallan, se abre concurso á fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones, ajustados unos y otras á las condiciones que se previenen para los mismos en las instrucciones insertas en el D. O. núm 73 de 31 de Marzo del año actual, que deberán tener entrada en las Oficinas de Mayoría de este Regimiento antes de las once horas del día 31 de Mayo próximo.

Los precios máximos de cada prenda y las características de calidad y confección, forma y demás, serán las que se describen en los pliegos de condiciones técnicas aprobadas por R. O. C. de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. 287) y la de 25 de Agosto de 1930 (D. O. núm. 190), (Artículo 11); teniéndose que hacer entrega del total de ellas en este Cuerpo en un plazo de dos meses á partir de la fecha que se le comunique la adjudicación

Los pagos serán al contado, una vez cumplidos los requisitos que se exigen en las instrucciones á que se hace referencia.

PRENDAS QUE SE CITAN

Alpargatas, 300. Camisas, 530. Calzoncillos, 485. Cuellos, 485 Correas de cintura, 35. Cucharas, 125. Chalecos de abrigo, 25. Guerreras de kaki, 600. Pantalones de gimnasia, 475. Pañuelos, 885. Toallas, 665. Zapatos, 340.

Cádiz 28 de Abril de 1931.—El comandante mayor, Aciselo Antón.

Visto bueno.—El coronel primer jefe, Núñez.

LA MEJOR HOJA DE AFEITAR

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

COMPRE AIGLON AUTO-OIL

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

Casa Bayona

ABANICOS, SOMBRILLAS Y BOLSOS
Alvarez Quintero, 2

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos D. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléfono 23.130 Consultas, á las tres

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23 619 Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Empresa de Automóviles Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla á Arahal Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal. Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto. 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25.989.

TIENE que vender, arrendar, comprar, ofrecer o demandar algo, anuncie en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal, 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en Repilado con el tren correo de Huelva á Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venereo, sífilis, males secretos, orina, piel, urinaria. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olive. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10

Arriendo piso segundo. Pérez Galdós, 9.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriéndase segundo piso, excepto vivienda. Alfonso XII, 71.

Casa Placentines, 19. Verse, de 3 á 6.

Piso, 25 duros, Lepanto, 3. Puede verse 3 á 5.

Habitaciones amuebladas. Marqués Valencina, 2.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velázquez, 2.

Arriendo partidos económicos, accesoria. Sol, 120.

Arriéndanse pisos para vivienda ú oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27.

Se arrienda salón grande, garage, almacén ó tienda. Razón, Prosperidad, 44. Triana.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle transversal primera. Nervión.

Arriéndase casa Abad Gordillo, 6. Verse, cuatro á seis.

Se arrienda ó se vende finca carretera Alcalá Guadaira, venta con enseres y parcela. Dan razón Venta San Rafael, carretera Alcalá.

Pisito independiente, amueblado. Quirós, 4.

Arriendo local para industria. Vendo aparatos usados de molinería. Torres, 2.

Arriéndanse pisos, almacenes, establecimientos ó industria. Betis, 27.

Amplio local para establecimiento ó garage. Montevideo, 2.

Dos pisos, Teodosio, 67

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Noventa pesetas piso segundo. Damas, 5.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 5.

Arriendo accesoria con fiador en Empalme, barriada San Jerónimo, carretera cebadero, 5. Razón Relator, 80.

Casa, plaza Doña Elvira, 5.

VENTAS

Automóviles, camiones, vendemos, cómpranse, cambios. Apartado 327.

Muebles lujo y económicos, camas niqueladas baratísimas. Mateos Gago 16

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Vendo 135 lechones cuatro meses vacunados. Escriban Luis García, San Pedro, 23. Carmona.

Vendo radio enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1-2.º.

Vendo Chrysler 70 Turismo. Céspedes, 19.

Almoneda muebles, armarios luna dos puertas, 135 pesetas. Calle, 11, manzana 23 número 7, Ciudad Jardín.

Vendo casa en Gelves, buen sitio, amplia, barata. Constitución, 16.

Almoneda muebles. Gravina, 54.

Renault cerrado, siete plazas. Razón, Velázquez, 1.

Se venden las armaduras de las cubiertas cabarets Parque María Luisa, naves de 40 metros largo por 15 ancho, aproximadamente. Razón, Cabarets Andalucía.

Mercedes. Modista económica. San Vicente, 33, 35, tercero, derecha.

Vendo Erskine toda prueba. Garage Aceña. Clarasó.

Cedo piso, vendo muebles, roperos grandes, pequeños, camas, etcétera. Trajano, 55, bajo, izquierda.

Lujosa gramola. Boteros, 42.

¡Señora! Si sus pies son pequeños puede calzarse al precio que usted quiera en Calzado Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Piano barato. Lerena 20

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Piedra sillería labrada y por labrar. Sogas de cáñamo usadas. Boteros, 16.

Vendo báscula doble romana 500 kg., seminueva. Torreblanca, 22, almacén.

Automovilistas: Bombillas pas pilotos 0,90. Casa Rodíguez. San Pablo, 55.

Vendo, entregando llave, precio económico, bonita casa alicatada, patio, baño. Razón, Imperial, 19, zapatería.

Recorte este anuncio, presentelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, y le entregarán por 1,95 el siguiente lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia, otra pastilla grande de Violetas, otra pastilla grande Tena y otra pastilla grande Hiel Vaca. Pidan después el anuncio para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Almoneda urgente por traslado. San Roque, 15.

Coche Citroen cerrado vendo directamente comprador, 3.000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos. Alvarez.

Cafés buenos, Marciano, Lineros, 6.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Gramófonos con seis discos, desde cuarenta céntimos diarios. Feria, 74, droguería.

Azulejos blancos 0,25. Plaza Santa Cruz, 3.

Se vende una bigornia doscientos diez kilogramos. Para más detalles, San Jacinto, 63.

Ocasión: Automóviles escrupulosamente presentados, sin corredores. Garage La Campana.

Vendo moto seminueva. Gerona, 2.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Se vende buena caja caudales. Plaza del Pan,15

Vendo baranda para cine. Menéndez Pelayo, 2. fonda.

LA MODA PRACTICA es la Revista de Modas preferida por todas las señoras. Es la verdadera Revista del hogar.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado, [...] Teléfono 25.440

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A. Resolana 29. Sevilla.

Capitones, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 28

Mudanzas, capitones. — Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Niquelados, plateados, dorados garantizados, Crespo, Guadalquivir, 4. Teléfono 21.915.

Traspaso comestibles. Alianza, 1.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades pasaportes, altas y bajas Contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escamez. Albareda, 64.

Ciudadano respetable, garantía efectivo, ofrécese administración, cobranzas, comisiones provincia Sevilla. Pedro Arroyo, Gravina, 35.

Todos oficiales barberos trabajaban calle Carpio, 6, están enfrente. Tarifa, 10.

Traspaso ausencia forzosa negocio fácil, 36.000 pesetas; produce 100 diarias. Apartado, 96.

Se traspasa por tenerse que ausentar tienda y despacho. Razón, Trajano, 34, accesoria, de diez á doce.

Academia de corte y confección. Ortiz de Zúñiga, 16.

Traspaso accesoria pequeña. [...] 54.

Copias á máquina, cartas, solicitudes, trabajos económicos, diríjanse Mercado Encarnación, frente Puente Pellón, bisutería. Se acomodan sirvientas.

Para contabilidad, escritorio, análoga ocupación, me ofrezco tardes. noche. Alfonso. Teléfono 21.327. Alonso Sabio, 18, principal.

Profesora á domicilio, primera, segunda enseñanza, precio módico. San Miguel, 6, segundo.

Traspaso despacho pan y tortas. Castilla, 125.

Contabilidad, ortografía, mecanografía, sistemas modernísimos, diurnas, noctunas. Letamendi, 8, principal.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Teléf 25.876

Aviso: Los profesores do idiomas han trasladado su domicilio de Venera, 17 á Argote Molina, 34.

Se traspasa droguería. Osario, 14.

Ofrécese contable por horas. Informes. Agencia Galerín.

Práctico correspondencia comercial disponga dos horas tarde. Amparo, 22, principal.

Traspaso barbería céntrica. Razón, San Diego, 12. Luque.

DEMANDAS

Necesito oficial peluquería, frente cuartel Soria.

Precisamos ampliar plazas viaje, sueldo producción, seguros incendios. — Imperial, 35.

Desease señorita inglesa recibir lecciones prácticas, teóricas, inglés. Gravina, 26.

English lessons wanted (only conversation) by English or american gentleman or lady. Offers to Meyer thor Straten, Patio Banderas, 3.

Se busca chalet 6 ó habitaciones, baño, si posible jardín y gas. Meyer thor Straten, Patio Banderas, 3.

Necesitase criada sepa cocina. Correduria, 33.

Necesitan aprendizas de modistas. Placentines, 45.

HUESPEDES

Admito estables. San Eloy, 7.

Huéspedes en familia, camas económicas, trato esmerado. Alhóndiga, 46, principal.

Señora honorable admite un estable, habitación sola. Mata, 9, principal.

Habitación para uno ó dos amigos, inmediata Campana. Regina, 4, entresuelo, derecha.

Señora admite dos huéspedes. Azofaifo, 8.

H. Regina, Admitense estables desde 6 pesetas pensión. Alfonso XII, 8.

En familia, se admiten dos estables, precio módico, camas 1,25. Menéndez Pelayo, 16, principal, izquierda.

Pensión económica. Castellar, 28.

Pensión Central, Barcelona, 6 (Plaza Nueva), se admiten estables, precios módicos.

Cuotas, estables, cocina familiar, precios económicos, cuarto baño gratis. Gravina, 54.

Hotel Cortés admitense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

Familia bilbaina admite dos. Jerónimo Hernández, nueve.

Pensión en familia, camas económicas. Plaza Europa, 5.

Pensión en familia, habitacion exterior. Razón, estanco Mateos Gago, precios módicos.

En familia, Viejos, 7.

Estables desde cuatro pesetas, señorita, matrimonio. Plaza Doña Elvira, ocho.

Familia habitación exterior, dos amigos. Laraña, 2, pral. núm. 3.

Familia distinguida admitiría un estable. Teléfono 24.603.

Camas, una peseta. Amor de Dios, 44.

Cedo habitación á caballero estable. Santa Bárbara, 2, bajo izquierda.

Habitación amueblada, cocina. Escarpín, 3. Gaditana.

Habitación 1,50. Boteros, 21

Camas sólo dormir desde 1,25. Adriano, 24.

Admitense dos estables sólo dormir, habitación exterior, cien pasos Campana, 1,25. Razón, Bar Correo, calle Almirantazgo.

Admitense huéspedes estables, pupilaje económico. Rivero, 7, principal.

COMPRAS

Compro sacos vacios todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Dinero rápido sobre automóviles, camiones. Apartado, 327.

Sondeadora moderna, buena marca, profundizando 500-600 metros, nueva ó usada, compro. Escribid detalles y precio Sanglein, Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

Compro cuadros antiguos paisajes y flores. Escribid, San Luis, 14, Amor Vázquez.

Compro Obligaciones y Libretas Compañía Madrileña de Urbanización. señor Muñoz, Alcalá, 171. Madrid.

PERDIDAS

Perro lulú blanco, Jardines Murillo. Atiende Lulú. Gratificarán calle Dos Hermanas, 8.

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 34

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano
por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.=Barcelona.

estaba Teresa en el público; pero, en cambio, advirtió la presencia de Hugo, acompañado por dos jóvenes forasteros.

—¡Mira á los señores de Bresan!—dijo de pronto Marión—. La señora acaba de saludarnos.

—Si no estuviera en el palco su hijo con esos dos caballeros á quienes no conozco, iríamos á saludarles.

—¿Y á ti qué te importa del doctor Hugo?

—No podemos estar juntos.

—Entonces ¿no me llevarás ya á las reuniones de su padre?

—Eso es otra cosa; no es el hijo quien nos convida.

—Mira; la marquesa Colomba me ha hecho señas de que vaya á verla. Está con ella la condesita de Saint-Clair, la que me dijo que me había visto en casa del banquero Templer.

—Me choca. No recuerdo ese título.

—Yo también lo había olvidado, pero ahora que veo al conde de Saint-Clair me parece haberle visto otra vez.

—No quiero mirarle con los gemelos; vamos á ver á la marquesa y así sabré quién es él.

Momentos después entraban en el palco de Colomba. Esta se apresuró á presentarlos al conde; pero Pedro, con la mayor desenvoltura, dijo, tendiéndole la mano,

—Ya nos conocemos; nos vimos hace tiempo en Londres, en casa del banquero Templer.

El conde hizo una inclinación de cabeza y correspondió al apretón de manos de Pedro.

—Es cierto. Ya me dijo Matilde que había conocido á su esposa de usted, de la cual es admiradora entusiasta.

Se levantaba el telón; los esposos Renardo quisieron despedirse para no estorbar, pero la marquesa insistió para que permaneciesen en el palco, y obligó á sentarse á Botón de Oro á la derecha de Matilde, mientras ella se sentaba á la izquierda. Los hombres se colocaron detrás.

Terminado el acto, prosiguió la conversación muy animada, hasta que la interrumpieron al entrar Hugo y sus dos acompañantes.

El médico pensó que no podía encontrar ocasión mejor para presentar á Cequín y á Carambola y complacer á su madre al mismo tiempo; y fué hacia el palco.

Verificaróuse las presentaciones. Pedro y Hugo se saludaron con sendas inclinaciones y luego aquél invitó á su esposa á volver á su palco, á lo cual se opuso Colomba.

—¡No, no! Que se quede aquí. Usted puede salir, si gusta, á fumar un pitillo, en compañía del conde.

—Tiene razón la marquesa. ¿Vamos, Renardo?

—Con mucho gusto—contestó el aludido aprovechando la ocasión para huir de Hugo.

Este se sentó junto á la marquesa y Cequín cerca de Botón de Oro, á quien preguntó:

—Es usted americana ¿verdad, señora?

Al oir su voz, la mujer de Renardo se sobresaltó y se volvió para mirarle fijamente.

—Sí—dijo—. Americana-inglesa. ¿Y usted?

—Hispano-americano, pero entusiasta de Italia.

—A mí también me gusta mucho, porque mi marido es de aquí.

Entretanto, la marquesa decía á Hugo:

—¿No conocía usted aún á la condesita de Saint-Clair?

—No tenía esa fortuna, pero mi madre me ha hablado de ella.

Matilde se ruborizó un poco, pero no dijo una palabra

También estaba callado Carambola, que había tomado asiento al lado de Hugo, pero no dejaba de mirar á Botón de Oro, á Matilde y á la marquesa. En su opinión, de las tres, sólo la condesita tenía una mirada ingenua y franca.

—¡Quién fuera un caballero de verdad—pensaba—, con un pasado irreprochable, para aspirar á la mano de esa criatura tan linda! ¡Eso sería el paraíso! Pero un paraíso que no había sido creado para él.

—¿Ha venido usted á Italia en viaje de recreo?—preguntó Marión á Cequín.

—No, señora; venimos en viaje de estudio—respondió él mirándola á los ojos fijamente.

Botón de Oro sintió un temblor ¿Dónde había visto aquella mirada y oído aquella voz? No podía recordarlo.

Prosiguió Cequín, diciendo que su compañero y él tuvieron la suerte de conocer á Hugo Bresan, que les ofreció presentarles en sociedad y enseñarles, además, alguno tugurios de Turín, donde él era conocido no sólo como médico de los pobres, sino como apóstol de los extraviados.

—En realidad—continuó—, no es raro encontrar entre la gente de mal vivir alguien susceptible de arrepentimiento, y que sólo espera una frase redentora para substraerse al mal.

Hablaba en voz baja, pero sus palabras llegaron á oídos de Matilde, que volvió sus ojos hacia Hugo.

—¡Qué obra tan admirable es la que usted realiza!—dijo.

Hugo se puso encarnado

—¿De qué obra habla usted, señorita?

—De la que está refiriendo su amigo. Si no he oido mal, utiliza usted su ciencia no sólo para curar el cuerpo, sino el alma de los desdichados que solicitan su auxilio

—Así es—añadió Hugo, sonriéndose—. Y puedo afirmar, que hasta la fecha no he tenido por qué arrepentirme, pues mis clientes son buenas personas, que agradecen el poco bien que les hago. No hay un solo individuo de las últimas capas sociales de Turín, á quien yo no conozca, y todos me respetan y son capaces de cualquier cosa para complacerme.

—Lo cual no ha impedido—le interrumpió la marquesa—, que robaran á su padre de usted, alguno, de fijo, de los ladrones á quien usted ha asistido, ¿verdad, Marión?

Botón de Oro notó que se ponía colorada, y ante el temor de descubrirse, dijo manifestando encantadora confusión:

—No sé qué contestar á usted, marquesa. Aunque estoy confusa y avergonzada por haber sospechado del doctor Valle...

—Esta señora, como la generalidad, juzga á las personas por su exterior. Así, cuando se trata de un robo audaz, se supone que lo ha cometido un ladrón de aspecto vulgar, y en cambio, suele ocurrir que el caco pertenece á una clase elevada.

La marquesa se rió

—¡Cómo defiende usted á sus protegidos!

—Los defiendo porque son inocentes de ese robo, y porque todos ellos se han puesto en campaña para dar con el ladrón.

—¡Admirable!

—Eso demuestra —opinó Matilde—el cariño y el agradecimiento que tienen al doctor Bresan, y yo les admiro; debe usted de estar orgulloso de emplear tan bien su ciencia y su dinero.

Levantóse el telón y quedó interrumpido el diálogo.

Los tres jóvenes se despidieron y en vez de volver á su palco, salieron á la calle para encaminarse

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Los puntos sobre las íes

Dijo el alcalde en su nota, dando á conocer el estado de las deudas municipales en el momento de posesionarse del cargo, que la laminada (procedente de empréstitos y de consolidaciones) y la concertada por virtud de préstamos, ascendía á la sazón á 85.460.489 pesetas.

Duda de la certeza de esta cifra uno de los financieros de los tiempos dictatoriales en artículo extensísimo que, para su defensa, ha publicado en el diario local representante de su ideario; y á tal efecto hace una cuenta del estado de dicha deuda en 1.º de Enero de 1930, según la cual su montante era entonces de pesetas 77.205.000.

Como en esa cuenta no se incluyen los títulos circulantes del empréstito emitido para las obras de la Exposición, ni más que veinticinco millones de los 29.883.489 de pesetas, que en su tiempo se debían al Banco de Crédito Local, y como además el primero de Enero de 1930 no es el 20 de Abril de 1931, es muy natural que su cuenta no concuerde con la de la Alcaldía.

Dice también el financiero á quien nos referimos que el volumen de esa deuda que actualmente pesa sobre el Ayuntamiento no es fruto de la gestión del Ayuntamiento de que formó parte (el del bueno de don Nicolás), sino de la de varias Corporaciones, electivas ó dictatoriales, anteriores y posteriores á Septiembre de 1923.

* * *

Es muy cierta esta afirmación; pero conviene aclarar las especies. Al advenimiento de la primera dictadura, la deuda municipal laminada circulante apenas alcanzaba 33.000.000 de pesetas, de los cuales más de cinco procedían de la consolidación de otras deudas anteriores; diez del empréstito para el abastecimiento de aguas filtradas que se paga con ingresos especiales distintos de los ordinarios, y unos dieciocho del empréstito para la reforma de la ciudad emitido el año 1919 por el Ayuntamiento que presidió el conde de Urbina.

De modo que de treinta y tres millones á que alcanzaba la deuda municipal titulada al entrar la dictadura, hasta los ochenta y cinco millones y medio en que se cifraba al advenimiento de la República, no hay de diferencia más que 53.000.000 de pesetas, que es en lo que la han aumentado las Corporaciones dictatoriales.

Está esto claro.

* * *

Ni el alcalde en su nota, ni yo que me permitó comentarla, y que por ello soy aludido en el artículo de referencia, hemos acusado de este elevado crecimiento de la deuda municipal al Ayuntamiento que dirigió financieramente el articulista, sino á todos los dictatoriales en conjunto, á quienes sigo yo acusando del mismo pecado y del de dilapidación de los caudales del procomún.

* * *

Al dar cuenta la Alcaldía de las deudas municipales, que para diferenciarla de la laminada nosotros llamamos flotante, dijo que la respectiva á ejercicios cerrados ascendía en 31 de Diciembre de 1930 á 1.120.428 pesetas.

Dada la certeza absoluta de la existencia de esta deuda, dijimos nosotros que las cañas habían resultado lanzas y los «superávit», «déficit», y pretendiendo demostrar lo contrario el financiero municipal que nos inspira esta puntuación, publica unos cuadros expresivos de los ingresos y gastos efectivos habidos durante los ejercicios de 1925-26 al 1929, inclusive.

De esos cuadros, que aceptamos como exactos á los efectos de estos comentarios, resulta que en el ejercicio de 1929, comprendido íntegro en la actuación del Ayuntamiento Díaz Molero, hubo un «déficit» de 98.595 pesetas, á juzgar por los mismos datos del articulista; y, claro es, que si hubo este «déficit» en lugar de «superávit», faltaba la base legal para cifrar un presupuesto extraordinario, como se anunció que se pretendía formular.

* * *

«No comprendo cómo se ha podido juzgar tan ligeramente sobre el asunto (se refiere el financiero al negocio del Banco de Crédito Local), hasta admitir, como artículo de fe, la especie de estar abonándose intereses á dicho Banco por sumas no prestadas. En honor del propio Ayuntamiento y del Banco mismo, no es posible creer en semejante despropósito, que sólo ha existido en la imaginación de algunos comentaristas.»

Lo transcrito es copia literal de un párrafo del extenso artículo á que al principio me he referido; y como el comentarista aludido debo ser yo, voy á contestar cumplidamente á este párrafo, recordando al articulista su obra, ya que parece haberla olvidado.

Por la cláusula segunda del contrato de préstamo celebrado entre el Ayuntamiento que presidió el señor Díaz Molero y el Banco de Crédito Local, abonó éste á aquél, en cuenta corriente, en su caja, treinta y cinco millones de pesetas el día 16 de Abril de 1929; y por virtud de lo dispuesto en la última parte de la cláusula sexta, con fecha 1.º de Enero de 1931, se le ha abonado en dicha cuenta, á su disposición, los cinco millones restantes de los cuarenta en que consistía el total préstamo estipulado.

Es decir, que en cumplimiento de las estipulaciones concertadas en las cláusulas segunda y sexta de la escritura del préstamo en que nos ocupamos, el referido Banco ha puesto á disposición de nuestro Ayuntamiento, en cuenta corriente á su favor y en su propia caja, el día 16 de Abril de 1929, treinta y cinco millones, y el 1.º de Enero del año actual, cinco; en total, 40.000.000 de pesetas.

Convino el Ayuntamiento presidido por el señor Díaz Molero con el Banco de Crédito Local, por ministerio de la cláusula tercera de dicha escritura, que cada una de las partidas del que nos ocupa devengaría interés del 6'25 por 100 anual desde el día en que fuesen abonadas en la cuenta corriente á favor de la Corporación municipal; y como desde 1.º de Enero del año que cursa, por expresa disposición de lo contratado, están abonados en dicha cuenta cuarenta millones de pesetas, desde ese mismo día tiene que pagar nuestro Ayuntamiento los intereses de cuarenta millones de pesetas.

Nos parece que está esto claro también.

Pues bien; según resulta de la cuenta que se lleva por la Intervención de fondos municipales en lo que respecta á esta operación crediticia, el Ayuntamiento sólo tiene recibidas á cuenta de este préstamo 29.883.489 pesetas; y como viene obligado á pagar desde 1.º de Enero de este año los intereses de cuarenta millones, resulta plenamente evidenciado que está pagando intereses por 10.116.511 pesetas que no ha recibido todavía y que están aún en poder del prestamista.

Esto afirmamos y seguimos afirmando, sin que nadie con fundamento pueda contradecirlo, porque el hecho es de una evidencia incuestionable.

* * *

En cuanto á la decantada bondad de esa operación de crédito, nos ocuparemos en otra ocasión, analizándola concienzudamente en todos sus detalles. Por ahora anticipamos que de buena no tiene nada.

Antonio Lara Cansino.

De Villamartín

Escrito de la Cámara Agrícola

La Cámara Oficial Agrícola de Villamartín ha dirigido al jefe del Gobierno provisional el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor Presidente del Gobierno provisional de la República española:

El que suscribe, como presidente y en representación de la Cámara y Sindicato Agrícola Oficial de Villamartín, provincia de Cádiz, á V. E. respetuosamente tiene el honor de exponer:

Que en la Asamblea celebrada el día 30 del próximo pasado mes de Abril acordó esta Cámara por unanimidad elevar á V. E. las siguientes conclusiones:

Primera. Que el carácter de este organismo es rabiosamente apolítico, pero de verdad.

Segunda. Expresar y testimoniar al Poder constituido nuestro fervor y acatamiento y una leal colaboración por el triunfo de la paz y de la justicia social, que todos propugnamos por encima de cambio de régimen.

Tercera. Necesidad imprescindible y urgente de la creación del ministerio de Agricultura, para la defensa de sus intereses y florecimiento de la misma.

Cuarta. Fundación de escuelas rurales para la enseñanza elemental y agrícola en el campo, sin cuya concurrencia es imposible el progreso de la agricultura, más aún si ha de tener vida legal y efectiva la socialización de la tierra.

Quinta. Organización de la vida fundamental y económica del retiro obrero agrícola, suprimiendo centros burocráticos, que absorben cantidades importantes al obrero, que falto de ideales á ese beneficio, lo mira con indiferencia.

Sexta. Necesidad de fundar un organismo oficial que sobre la base de una mutualidad nacional libre al labrador de la carga que representa, sobre las muchas que tiene, el seguro de cosechas y ganados.

Manifestadas nuestras aspiraciones, que entiendo son generales y de justicia, ruego á V. E. les dé vida legal en la legislación social agraria.

Dios guarde á V. E. muchos años Villamartín á 4 de Mayo de 1931.»

Un decreto sobre dominio de aguas

Madrid 6.—Hoy ha sido publicada la siguiente disposición del ministerio de Fomento:

«El decreto de 7 de Enero de 1927, dictado con el mero designio de interpretar y aclarar textos legales vigentes sobre el domino de aguas y sus cauces es uno de los emanados de la Dictadura que mayor alarma produjeron en la conciencia jurídica del país, porque en vano trató de ocultarse bajo el disfraz de interpretaciones y aclaraciones el propósito de derogar varias disposiciones del Código civil.

Se trató de barrer y desconocer los derechos reconocidos por dichos preceptos legales y la propiedad adquirida al amparo de los mismos, con olvido de la protección en todo caso y de las disposiciones de la Ley Hipotecaria en los casos muy corrientes de inscripción ó emisión de aguas en los Registros de la Propiedad.

Tales consideraciones son más que suficientes para que el pretendido real decreto-ley no pueda prevalecer, y fundado en ello el Gobierno provisional de la República, respetando en lo que tengan de legítimas las situaciones jurídicas creadas por resoluciones particulares, decreta lo siguiente:

Artículo único.—El decreto-ley de 7 de Enero de 1927 queda incluído en el grupo A del artículo primero del decreto de la Presidencia y se declara, por tanto, derogado con las consecuencias siguientes:

a) La nulidad de las concesiones de aguas que no sean firmes y se hayan otorgado invocando ó aplicando algunos de los preceptos de aquél, así como la nulidad de los expedientes en virtud de los cuales se hayan otorgado.

b) La validez de las concesiones que se hubiesen otorgado también invocando ó aplicando alguno de los preceptos del real decreto-ley y hayan quedado ya firmes, pero con la obligación de los concesionarios en estos casos de indemnizar á los dueños ó usuarios de aguas indebidamente desposeídos por la ley de las concesiones basadas en la misma.

Para cumplir su última voluntad dispara un tiro en el corazón á un cadáver

Roma 6.—Comunican de Chietti que una mujer, profesora del Instituto técnico, disparó un tiro de pistola en el corazón del cadáver del director de dicho Instituto aprovechándose de un momento en que sus familiares habían abandonado la estancia mortuoria.

Según parece, dicha profesora había hecho el disparo para cumplir la última voluntad del muerto, que en distintas ocasiones había expresado su deseo de que al morir se le hiciese un disparo en el corazón ó en la cabeza, para no correr el peligro de que pudiera ser enterrado con vida.

Han comenzado las visitas del Gobernador civil

Conforme decíamos en nuestra información del Gobierno civil, el señor Montaner comenzó ayer tarde sus visitas á las industrias más importantes de la provincia, iniciándolas por las establecidas en San Juan de Aznalfarache. Estuvo acompañado del teniente coronel del Cuerpo de Seguridad, señor Puigdéngola, y de su secretario, señor Ruiz Cobos.

El señor Montaner quedó muy satisfecho y complacido de la visita, expresándolo así á los periodistas que le acompañaron.

Mitin republicano aplazado

El mitin republicano que iba á celebrarse esta noche en Sanlúcar la Mayor, ha quedado aplazado hasta la semana próxima.

Se señalará el día con oportunidad.

El motivo del aplazamiento obedece á encontrarse en Madrid dos de los oradores que iban á tomar parte en el acto; los señores García y Bravo Ferrer (don Miguel) y Puelles de los Santos.

En la próxima semana se celebrarán varios actos en el partido de Sanlúcar.

T. S. H.

Programa para el jueves

Sobremesa, de dos á tres:

«Miss España» (pasodoble), Terol.

«La Traviata» (brindis), Verdi.

«Himno de la Exposición de Barcelona», Daniel y Vicente.

«Fuga» (solo de guitarra), Bach.

«Piedad» (tango), Percuoco.

«La novia de Hawaiian» (guitarra awaiiana), Costello.

«El país de los tontos» (La novia madrileña), Guerrero.

«Trenzas negras» (tango), J. Vilá.

«La roza del azafrán» (Las escaleras), Guerrero.

Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á once, concierto sinfónico:

«Ifigenia in Aulis» (obertura), Gluck.

«Iberia», Debussy; «Por las calles y caminos» y «Los perfumes de la noche. La mañana de un día de fiesta».

«Séptima sinfonía (en «la»)», Beethoven; Poco sostenuto. Vivace. Allegretto. Presto. Allegro con brío.

«Don Juan», Strauss.

«Danza ritual del fuego» (De «El amor brujo»), Falla.

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.

Segunda parte.—Flamenco y bailables.

INFORMACION DE BARCELONA

Un individuo á quien el pueblo toma por pistolero está á punto de ser linchado

Una suscripción

Barcelona 6.—La suscripción abierta á favor de la familia del guardia de Seguridad muerto á consecuencia de los últimos sucesos, asciende á 8.497 pesetas y la abierta para socorrer á los obreros parados á 38.189.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil al recibir á los peiodistas les dijo que había celebrado una conferencia con el señor Alomar, quien marcharía hoy á Madrid, acompañado del consejero del Trabajo señor Serra.

Sobre ciertas dificultades que se venían observando por los Ayuntamientos de la revolución, manifestó, como aclaración, que estos Ayuntamientos se mantenían en los que había habido protestas en la elección hasta tanto que se celebrasen otras.

Tan pronto como disponga de tiempo—añadió—me ocuparé de la liquidación de la Exposición, para lo cual trataré con la comisión municipal que será nombrada al efecto.

Viaje del alcalde

Esta noche marcha á Madrid el alcalde, para resolver varios asuntos de importancia.

Llegada de militares

Ha llegado el capitán Sediles.

También han llegado el gobernador militar de Baleares y el ex ministro de la Gobernación general Marzo.

Varios atracos

Se han cometido varios atracos en la carretera del Prat.

Uno de ellos ha sido realizado contra un autobús del servicio público, que se vió obligado á parar por haber tropezado con un cable tendido en la carretera por los atracadores.

Cuando el coche paró, salieron ocho individuos que, pistolas en mano, exigieron á los viajeros cuanto dinero llevaban.

Después cometieron idéntica faena con algunos camiones que acertaron á pasar por el citado lugar.

Estos hechos no han sido denunciados por temor á las amenazas.

Sólo un chofer ha tenido valor cívico y ha denunciado á las autoridades que le han robado diez pesetas y un reloj de pulsera de oro. La denuncia la ha hecho sin tener en cuenta la amenaza de muerte con que ha sido conminado.

Para dar cuenta al ministro de varios acuerdos

Barcelona 6.—El señor Aysud ha salido esta noche para Madrid con objeto de dar cuenta al ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, de los acuerdos tomados en la reunión celebrada en el Palacio de la Generalidad por los organismos que intervienen en la enseñanza primaria de Cataluña.

La implantación del idioma catalán en las escuelas

El consejero de Instrucción pública de la Generalidad, señor Gassols, ha convocado esta mañana á los organismos que intervienen en la enseñanza primaria para tratar de la forma de dar unidad y eficacia á la obra de implantar el idioma catalán en las escuelas.

Presidida por dicho señor y con asistencia del presidente de la Comisión cultural del Ayuntamiento y del director del Seminario de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, se ha celebrado la reunión, á la que han asistido elementos del Patronato escolar del Consejo de Inspección de la enseñanza primaria, del Consejo informativo de Pedagogía, del Seminario de Pedagogía y de la Asociación protectora de la enseñanza catalana.

Después de hablar de los problemas que puede plantear la aplicación del decreto del ministro de Instrucción pública de 21 de Abril, se ha llegado á la siguiente conclusión, que facilitará la resolución de este problema:

Con el fin de que la aplicación del decreto sobre la enseñanza en lengua materna tenga la mayor eficacia y sea mantenido también el derecho de los padres á que se respete su voluntad en lo que se refiere á la educación de sus hijos, se pide á los padres que si por alguna causa el nacimiento de sus hijos tuviera lugar fuera de Cataluña ó por alguna causa pedagógica deseara que la enseñanza de sus hijos les sea dada en castellano, hagan la aclaración correspondiente á la Junta local de la población en que residan.

Para llevar á eficaz término la adaptación del referido decreto y resolver todos los casos particulares que puedan presentarse, ha sido acordada la creación de un Comité, en el que estarán representadas las entidades pedagógicas que han asistido á la reunión, además de los inspectores jefes de la enseñanza primaria de Gerona, Tarragona y Lérida.

El público intenta linchar á un pistolero

En la Rambla de Santa Mónica, á las seis y cuarto de la tarde, fué detenido un pistolero por un guardia civil y dos soldados.

La detención fué causa de que se reuniera mucho público, que al enterarse de que el detenido era un pistolero pretendió lincharlo. Como los grupos aumentaran y los ánimos estuviesen cada vez más exaltados, hubo necesidad de dar aviso al cuartel de Atarazanas, próximo á aquel lugar, y del mismo se envió una compañía, que se hizo cargo del detenido. Este, protegido por la citada compañía y el guardia civil que lo detuvo, fué conducido á la Jefatura, teniendo los guardias que hacer verdaderos esfuerzos para salvar al pistolero de las iras populares.

Barcelona 6.—Hablando esta noche el gobernador civil con los periodistas acerca de la detención de un individuo que, sacando una pistola, armó escándalo en la Rambla de Santa Mónica, manifestó que según sus noticias se trataba de un guardia civil de paisano que se había puesto á jugar á las cartas en la calle del Arco del Teatro y que por una discusión con sus compañeros de juego había sacado la pistola.

No ha sido, pues, un pistolero, como el público creyó en un principio, creencia—agregó—que á poco es motivo del linchamiento del detenido.

El señor Mainini, candidato á la Presidencia de la República del Uruguay, en Barcelona

Barcelona 6.—Esta tarde, en el vapor «Tulio», ha llegado á este puerto el diputado don Pedro Mainini, candidato á la Presidencia de la República del Uruguay en las últimas elecciones celebradas.

El señor Mainini manifestó á los periodistas que su país se encuentra en situación económica envidiable y expresó su satisfacción por la implantación de la República en España, añadiendo que la noticia había sido acogida en su país con gran entusiasmo.

El señor Mainini continuó esta noche su viaje para Génova.

UNA INFORMACION DE "LA NOCHE" DE BARCELONA

En ella se habla de la supuesta actitud airada de los legionarios, á quienes no se permitía hacer manifestaciones republicanas

Barcelona 6.—«La Noche» publica la siguiente información, enviada por su corresponsal en Ceuta:

«Venía notándose cierto malestar entre los legionarios respecto de la actitud de algunos de sus jefes, que según sus versiones se oponían á que hicieran manifestaciones de carácter republicano, como, por ejemplo, el de tener en uno de los dormitorios la fotografía de Alcalá Zamora entre las de Galán y García Hernández.

Uno de los jefes mandó retirar dichos retratos y provocó la indignación de varios legionarios, que protestaron airadamente contra la orden dada, por lo que fueron castigados, encerrándolos en celdas de disciplina.

Los arrestos determinaron nuevo malestar entre los demás legionarios, que promovieron protestas muy violentas é intentaron poner en libertad por la fuerza á los detenidos. Durante estos incidentes se arrojaron algunas bombas de mano y se hicieron varios disparos. Dicho incidente terminó gracias á la intervención de otros jefes muy queridos de los legionarios, que lograron apaciguar los exaltados ánimos de éstos.

Parece que el general Sanjurjo ha dispuesto que las banderas del Tercio destacadas en Dar Riffien se trasladen á distintos puntos del campo de Melilla.»

En la Cámara de los Comunes

Varios diputados dirigen preguntas al Gobierno relacionadas con el ex rey de España y su familia

Londres 6.—El ministro de la Guerra, contestando á preguntas hechas por el diputado laborista Oliver Baldwin, hijo del ex presidente del Consejo del mismo apellido, dijo que el ex rey Alfonso XIII seguía siendo coronel honorario del 16 regimiento británico, honor que le fué concedido cuando era rey de España.

Otro diputado preguntó al Gobierno si el hijo del ex rey Alfonso, que actualmente estudia en la Escuela naval de Dartmouth, tendrá derecho, llegado el momento, á ser admitido en la Marina inglesa y servir en Inglaterra pagado por esta nación.

Contestó el speaker que dicha pregunta debió formularse después de haberse dado aviso de que iba á ser planteado el asunto.

Otro diputado intervino para preguntar si la persona mencionada en la pregunta debía ser llamado ex rey ó señor.

El speaker respondió: El nombre dado me parece conviene muy bien.

Otro diputado intervino, diciendo: ¿No sabe usted que el Gobierno inglés ha reconocido la República española?

Por último, otro diputado preguntó si era cierto que el padre de don Juan, durante la gran guerra, había sido un verdadero amigo de muchos hombres y mujeres británicos, y seguidamente dijo que de qué era rey.

El representante del Gobierno volvió á responderle que el nombre dado en la primera pregunta formulada era el apropiado para aplicárselo, pues á él no le constaba que ahora fuera rey de parte alguna.

—¿Está usted seguro de que su criado dice siempre la verdad?

—¡Segurísimo! En los quince años que lleva á mi servicio he comprobado que no miente jamás.

—¡Caramba! Pues me acaba de asegurar, en secreto, que usted es un granuja.

UNA NUEVA AGRUPACION POLITICA

¡A la opinión española!

¡Españoles de Andalucía! Salud y República

¡Ciudadanos! Si amáis á España y á la tierra andaluza, leed estas líneas. Ellas harán que lata en tu corazón, ciudadano de Andalucía, más fuerte que nunca, tu cariño de siempre, por esta hermosa tierra del Sur hispano, tan llena de bellezas como necesidades. ¡Español de Andalucía! los que te hablan por mediación de estas líneas son, en mayoría, un grupo de jóvenes andaluces que tienen veneración por su tierra.

La hora de la resurrección de las regiones españolas ha sonado al mismo tiempo que se oyó la hora de la República en la vieja tierra hispánica y nosotros hemos acogido con júbilo inmenso ¡pensando en ti, Andalucía querida! esta fecha histórica para levantar enérgicamente en alto ¡muy en alto! la bandera de Andalucía y declarar que tenemos deseos y derechos de regir nuestros asuntos regionales sin la tutela administrativa centralista...

¡Hermanos de Andalucía! ¡Venid á nuestras filas! Venid también, vosotros, magnífica juventud de ahora, que os tenemos reservados los puestos de vanguardia.

¡Ciudadanos! Esta es la hora de los juveniles corazones que supieron traer, clamorosamente, esta gloria mundial que ha sido la Revolución española. Dejad, pues, el paso franco á ese ulular de riada que ya se deja oir, porque sobre las briosas cabezas de la juventud española flotan las banderas de la Gloria y el espíritu de una España inmensa, tan grande, que empieza en las raíces de las flores de nuestros ubérrimos campos y se extiende, por el azul espacio, hasta más allá de las estrellas... No te llamamos si careces de espíritu de sacrificio andaluz de Huelva, de Almería, de Málaga, de Córdoba, de Jaén, de Granada, de Cádiz y de Sevilla, porque la labor que nos hemos impuesto, para mayor grandeza de España y de Andalucía, es ruda. Queremos que se acabe para siempre ese falso decir español sobre nuestra incapacidad constructiva y perseverante ¿lo oyes, hermano? Donde va un catalán, un vasco, un gallego ó un castellano, va también un andaluz. Desmintamos esa falsa leyenda por medio de la acción; ¡apretemos los hombros contra ella, fuerte, muy fuerte!, de tal modo que, en unos instantes, la hagamos desaparecer Guadalquivir abajo, y cimentemos, en el fervoroso amor á nuestra tierra, las bases de una España mejor y más grande, ¡gloria de la República y asombro del mundo!

¡Mujeres de Andalucía! A vosotras, magníficos milagros de belleza y de virtudes humanas, hacemos un cordial llamamiento, porque nuestra obra no será completa y quizá no llegará á puerto si nos falta vuestra valiosísima cooperación. ¡Madres, hermanas, hijas y esposas de andaluces, ¡por la Patria Grande! ¡Por Andalucía! Ayudad con vuestro aliento á esta obra patriótica. Sabemos del amor que tenéis á la tierra de las flores. ¡Vosotras, que sois vivas flores que andan! y estamos seguros de que estará de nuestro lado vuestra afectuosa simpatía; ¡así será Andalucía, algo maravilloso y vibrante, mujeres de nuestra tierra!

¡Habitantes de Andalucía! Cuando las demás regiones españolas se mueven presurosas para conquistar el derecho de la autonomía, parece lógico que nosotros formemos en las avanzadas de ese frente y hagamos oír nuestra voz. Ninguna región de España estuvo jamás tan desatendida como la nuestra. Inmensos problemas como el paro forzoso, el industrial y ¡sobre todo! el agrario, por no tocar más que los principales, se levantan como otros tantos fantasmas gigantescos en nuestras ciudades y en nuestros campos... Por cobardía ó por real impotencia, los anteriores Gobiernos centralistas soslayaron estas tres cuestiones en todas las regiones españolas, y aquí han llegado á tomar tal agudización que esas plagas moderarán á Andalucía si no acudimos pronto á la brecha con soluciones concretas.

Nuestra tierra es fundamentalmente agrícola y, por consiguiente, el problema del campo, ¡el latifundismo!, es para el Partido Republicano Autonomista Andaluz el primordial. Aspiremos, por consiguiente, á suprimir de raíz el latifundio, creando centenares y centenares de millares de pequeños propietarios que, aunados por un colectivismo moderno, den á la tierra su verdadero valor, cimentando en ello los días de prosperidad á que tenemos derecho.

Cuando Andalucía tenga la autonomía á que aspiramos abordaremos inmediatamente el asunto agrario, contratando un fuerte empréstito que haga posible, mediante la compra de tierras, la conversión del explotado campesino andaluz en un propietario consciente de sus deberes para con Andalucía y para con España. Aspiremos á que en una tierra que en tiempos de los Califas tuvo más de 10.000.000 de habitantes, puedan hoy vivir holgadamente cinco millones escasos de andaluces. ¡Aquí no debe haber paro forzoso, problema industrial ni campesinos esclavos. ¡A evitar todo esto tenderán desde hoy nuestros esfuerzos!

¡Ciudadanos de España entera! Nosotros no somos separatistas. Nosotros amamos á Andalucía porque es parte integrante de España, y llega nuestro cariño por la Patria grande á tal extremo, que si algún día hubiera españoles de otras regiones capaces de intentar cometer ese infame crimen, nosotros ¡como un solo hombre!, marcharíamos contra ellos, fusil en mano, porque un autonomista andaluz será siempre un español fervoroso.

¡Ciudadanos de Andalucía! Otro día os hablaremos desde las columnas de la Prensa diaria, desde el mitin ó desde la proclama; pero mientras tanto sabed que el partido republicano autonomista andaluz existe y os espera con los brazos fraternalmente abiertos, declarando aquí que defenderemos enérgicamente, ¡sin retroceder un paso!, los derechos de Andalucía contra todos los que cometan el crimen de atacarlos, y confiamos en que ningún andaluz hará traición á sus sentimientos, oponiéndose á los deseos que asisten á nuestra hermosa región.

¡Andaluces! No olvidad que en las filas del partido republicano autonomista andaluz forman jóvenes de todas las provincias de la región, predominando los no sevillanos. Queremos advertirlo para evitar torcidas interpretaciones en las restantes provincias andaluzas, va que á ti, Sevilla la Maga, ciudad la más populosa de la región, te aclamamos como capital de la Andalucía autónoma, pues sabemos que dentro de tu corazón late también el de las siete provincias andaluzas restantes y el de la Patria grande, ¡el de la Gran Potencia del Sur europeo, que va á ser España!

¡Ciudadanos de España! ¡Hermanos de región! El partido republicano autonomista andaluz os saluda gritando clamorosamente: ¡Viva la Nación! ¡Viva la República! ¡Viva Andalucía!

Fraternalmente vuestros y de la República: Por la Comisión regional organizadora y por los fundadores del partido, Arturo Reynoso, Jesús Rodríguez Peralta, Enrique Sánchez Pérez, José Bernal Pastor, Enrique Calderón, Norberto Pérez Jiménez, Leony Gutiérrez, Ricardo Chain Martínez, José Pajarón, Juan Ballerín Félix, Francisco Bonilla, José Guerrero, Ventura Cano.

Las adhesiones al Apartado de Correos número 330, Sevilla.

Sevilla 1 de Mayo de 1931.»

AÑO XXXI NÚM. 11.158 JUEVES 7 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 3 Mayo

Máxima al sol 32,4
" á la sombra 23,2
Mínima 10,2

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Estanislao, ob. y mr.

JUBILEO.—RR. del Espíritu Santo.

Las reuniones del Gobierno provisional de la República

En la de anoche se aprobaron varios interesantes decretos, entre ellos uno relativo á las fincas ya roturadas y otro á la organización del Jurado mixto agrario

El Consejo acordó el nombramiento del Sr. Danvila para la Embajada en París y el de don Diego Molina para la presidencia del Tribunal Supremo

A LA ENTRADA

El Presidente dice que no hay novedad : : :

Madrid 6.—A las cinco de la tarde llegó á la Presidencia el jefe del Gobierno, manifestando á los periodistas que no había ninguna novedad que comunicarles.

—¿Alguna novedad en Africa?—le preguntaron los reporteros.

—Nada absolutamente—respondió el señor Alcalá Zamora—. A las dos de la tarde, cuando salí de aquí, no había ninguna novedad. Ahora voy á preparar algunas cosas para el Consejo.

El señor Maura desmiente que vaya á autorizarse á ningún periodista para que investigue en los archivos de Palacio : : :

Diez minutos después llegó el ministro de la Gobernación, quien dirigiéndose á los reporteros les preguntó que de dónde había salido esa paparrucha de que se pensaba autorizar á un periodista para que entrara en los archivos del palacio real. Me han dicho—agregó el ministro—que la noticia la ha publicado «El Debate».

Un redactor de dicho periódico, que se hallaba presente, manifestó al ministro que ellos la habían recogido de «El Crisol».

—Pues no hay nada de eso—añadió el señor Maura. Creo que el Gobierno ha dado suficientes pruebas de seriedad para que no se le puedan atribuir ligerezas de tal índole. Cuando llegue el caso de que haya que publicar lo que dicho archivo contenga se hará se una manera ordenada y en su día.

El señor Lerroux habla de los cargos diplomáticos :

Cuando llegó el ministro de Estado, los periodistas sostuvieron con él el siguiente diálogo:

—¿Trae usted la combinación de embajadores?

—No, no la traigo.

—¿Y el nombre del nuevo embajador en París?

—Eso no es ninguna combinación diplomática.

—¿No nos puede usted decir el nombre del que va á ser designado?

—Tampoco.

—¿Hay alguna renuncia de los embajadores designados hasta ahora?

—Sí; la de don Gonzalo de Figueroa, antes duque de la Torre. Me ha visitado y ha renunciado el cargo por motivos de la más exquisita delicadeza. Resulta que tiene en Italia tierras, negocios y hasta lazos, y no considera delicado ir allí con una representación diplomática.

—¿Y el señor Baeza á Chile?

—Sí, ¿por qué?

—Es que decían que iba á Cuba.

—Pues no, señores, que va á Chile.

—¿Cuántos nombres tiene usted para la Embajada de París?

—Ninguno. Con esta contestación evito que traten ustedes de sonsacarme. Esta noche es posible que quede ultimada la combinación.

El ministro del Trabajo cree que se tratarán en el Consejo, además de cuestiones electorales, de otros asuntos : : : : : :

El ministro del Trabajo manifestó á los informadores que había salido para Motril el señor Zancada, pues hay allí planteada una pequeña huelga, que hay que resolver.

Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si en el Consejo se trataría algo más que de elecciones, respondiendo el ministro que suponía que sí, y que el señor Maura llevaría algún asunto para resolver.

El señor De los Ríos lleva asuntos sobre la reorganización del Supremo : :

Don Fernando de los Ríos manifestó que llevaba al Consejo algunos decretos sobre jubilaciones y nombramientos de magistrados, y otro relativo á la reorganización del Tribunal Supremo y nombramiento de personal.

Estos decretos—siguió diciendo el ministro—se los he leído al presidente del Supremo, don Diego Miranda, y le han parecido muy bien y está conforme en absoluto con el espíritu que anima la organización, y además porque creo que no hay cosa que más satisfaga á la magistratura que el someter á ella misma las bases á que se ha de ajustar esta organización.

Los demás ministros no hicieron ninguna otra manifestación de interés, quedando reunido el Consejo á las seis de la tarde.

A LA SALIDA

El señor Danvila nuevo embajador en París : :

El Consejo terminó á las diez menos cuarto.

El ministro de Estado fué abordado por los periodistas, quienes le preguntaron si estaba ya ultimado el resto de la combinación diplomática.

—Todavía no—respondió el señor Lerroux—. Hoy sólo puedo decirles que se ha cubierto la Embajada de París. A este puesto va el hasta hoy embajador en la Argentina, don Agustín Danvila, y el resto de la combinación irá saliendo poco á poco.

—¿Han sido ya nombrados los embajadores de Cuba y la Argentina?—preguntaron los reporteros.

—Se harán dentro de breves días porque lo que más urgía de momento era el nombramiento del embajador en París, dijo el señor Lerroux.

Ya habrán visto ustedes—terminó diciendo el ministro—que el cardenal primado aconseja que en las próximas elecciones se vote á los monárquicos y á los católicos.

El ministro de Comunicaciones anuncia la publicación de dos decretos interesantes : : : : :

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, manifestó á los periodistas que mañana facilitaría dos decretos, uno creando la Junta técnica del Cuerpo de Telégrafos, encargada del estudio de las aspiraciones del Cuerpo, las cuales propondrá en un informe que será luego estudiado por el ministro.

Dijo el señor Martínez Barrios que esta Junta estará formada por numerosos empleados de distintas categorías.

El otro decreto anunciado por el ministro se refiere á un arreglo de escalas como consecuencia de las huelgas habidas en el Cuerpo de Telégrafos.

El Presidente dice que los acuerdos adoptados fueron interesantes : : : : :

El jefe del Gobierno se limitó á decir que los acuerdos adoptados en el Consejo habían sido interesantes, sobre todo los relativos á Trabajo y Economía.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

La nota oficiosa del Consejo facilitada á la Prensa dice:

«El Gobierno ha examinado el acuerdo publicado por la Generalidad catalana y distinguido en él la parte que corresponde al régimen y vida exterior de la misma y la que afecta al deslinde de las relaciones y atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República, habida cuenta de que en este último acuerdo de la Generalidad sólo puede tener, y de hecho tiene por manifestación expresa de su presidente, los caracteres y propósitos de un proyecto, que refiriéndose á materias propias de la conducta del Estado, declara el Gobierno que dentro de los términos de la cordialidad á que insistentemente alude el expresado acuerdo de la Generalidad, dictará las resoluciones que, transitoriamente, durante el período provisional regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que ínterin no se establezcan la nueva Constitución y el Estatuto definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado, del que es primordial deber el mantenimiento con unidad de mando del orden público.»

Economía: Fué acordado un decreto para evitar que las fincas ya roturadas no se laboren según á cada época y cultivo corresponda y con arreglo á los usos y costumbres del buen labrador.

Trabajo: Aprobando un decreto organizando el Jurado mixto agrario.

Justicia: Se aprobó el articulado del decreto constituyendo la Comisión jurídica que sustituya á la de Códigos.

Otro aclarando el de desahucios para los casos de fincas que hayan de derribarse.

Dictando normas para la organización y funcionamiento de las Salas del Tribunal Supremo y para el nombramiento de magistrados de dicho Tribunal.

Declarando jubilado con el haber que por clasificación le corresponde por tener la edad reglamentaria á don Fulgencio de la Vega, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem ídem á don Pedro María de Castro, don Mariano García Rodríguez, don Antonio María de Mena, don Francisco Barrios Alvarez, don José Martínez Marín, don Andrés Pérez Miral, don José García Valdesatas, don José Pascual Soler y don Saturnino Bajo Menjíbar, todos magistrados del Tribunal Supremo.

Nombrando presidente del Tribunal Supremo á don Diego Medina.

Idem ídem de la Sala primera de dicho Tribunal á don Jerónimo González de las Torres.

Disponiendo que don Manuel Fernández Golfín desempeñe la presidencia de la Sala cuarta del expresado Tribunal, de nueva creación.

Nombrando magistrado del Supremo á don Alejandro Ruiz de Tejada, vocal del Tribunal económico-administrativo central.

Idem ídem á don Manuel Fernández Monsilloce, letrado del Consejo de Estado.

Idem ídem á don Antonio Becerril, director general de Rentas públicas.

Idem ídem á don Jesús Arias de Velasco, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, que desempeñará la presidencia de la Sala quinta (cuestiones de Derecho social), de nueva creación.

Promoviendo á la plaza de oficial mayor, jefe superior de Administración civil del Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Gracia y Justicia, á don Francisco del Campo y Munilla.

Idem á la plaza de jefe de sección de primera clase del mismo Cuerpo de letrados á don Saturnino López Peces.

Idem á la ídem de ídem jefe de sección de segunda clase del ídem á don Miguel Espín y Araujo.

Idem ídem jefe de sección de tercera clase del ídem á don Pablo Jordán.

Hacienda: Se aprobaron los siguientes decretos:

Legalizando los créditos concedidos á las provincias de Córdoba, Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz, con cargo á las asignaciones para la familia real, á fin de socorrer á los obreros sin trabajo.

Jubilaciones con arreglo al decreto de 22 de Abril último.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de Abril último, las pensiones de viudedad, orfandad y de las madres viudas pobres de los generales, jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado á la situación de segunda reserva ó retirados.

Exceptuando de subasta el arrendamiento del nuevo local para oficinas de la Delegación de Hacienda de Badajoz.

Declarando subsistente, como comprendida en el grupo del artículo primero del decreto de 15 de Abril, la denominada ley de impuestos y derechos reales y sobre extensión de bienes (texto refundido) de 28 de Febrero de 1927, el Reglamento para su aplicación y disposiciones complementarias.

Autorizando el aumento de la circulación fiduciaria en doscientos millones de pesetas sobre la cifra de cinco mil millones y dentro de la ley de Ordenación bancaria.

Decretos aprobados por el Consejo

De Justicia:

«Artículo 1.° La Dirección general de los Registros y del Notariado se regirá en todo lo que se refiere á su competencia y organización por las disposiciones contenidas en el título octavo de la Ley Hipotecaria y del Reglamento dictado para su aplicación.

Art. 2.° El Cuerpo facultativo del expresado Centro quedará formado por los funcionarios que lo constituían con anterioridad al decreto de 14 de Junio de 1926 y que actualmente se encuentren en activo ó en situación de excedencia. Para desempeñar las plazas restantes de la plantilla técnica de la repetida Dirección general serán nombrados los funcionarios de igual categoría y clase que hubieran ingresado con posterioridad y mediante oposición en el Cuerpo de letrados del ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 3.° El personal del Cuerpo administrativo adscrito á la misma Dirección conservará sus derechos y figurará en la plantilla general del ministerio, aunque dependerá inmediatamente de la Dirección general de los Registros, incluso para los efectos disciplinarios.

Art. 4.° Se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para dictar las órdenes necesarias á fin de llevar á cabo la separación de los expedientes personales, la formación del Cuerpo facultativo de la Dirección y la fijación de las plantillas.

Art. 5.° Queda derogado el decreto de 14 de Junio de 1926 en cuanto se oponga á las anteriores disposiciones.

El presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, vengo en decretar:

Artículo 1.° A partir de la fecha de la publicación del presente decreto los desahucios promovidos por un propietario que viera justificada la necesidad del derribo de las inmuebles objeto del desahucio para construir otros nuevos y que tuviera desalojados ó en avenencia ó en desahucio por sentencia firme antes del 30 de Abril del corriente año las dos terceras partes como mínimum de la totalidad de los inquilinos ocupantes de la casa ó grupo de casas á que afecte el derribo, se regirán con arreglo á la reglamentación vigente con anterioridad al decreto de 29 de Abril del corriente año, salvo á lo que afecta á las indemnizaciones debidas de los arrendatarios, que seguirán rigiéndose en todos los casos por el artículo segundo del real decreto de 15 de Marzo de 1931.

Art. 2.° En el caso de que el propietario no procediera al derribo de la casa ó grupo de casas dentro del plazo de dos meses, á partir de la fecha en que hubiera desalojado al último inquilino, incurrirá en las sanciones previstas en el artículo quinto del real decreto de 26 de Diciembre de 1930.»

Nicolau, uno de los autores del atentado contra Dato, ha sido puesto en libertad

Bilbao 6.—Se encuentra en esta capital el famoso Nicolau, que intervino en el atentado que costó la vida al presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato, y que ha quedado en libertad en virtud del último indulto del Gobierno republicano.

Luis Nicolau Fort, natural de Barcelona, es un sindicalista de acción, fichado por la Policía como muy peligroso. Usaba también el nombre de Leopoldo Noble, y como se recordará, tomó parte en el atentado contra el señor Dato en unión de Mateu y Casanella, por cuyo delito cumplía actualmente condena.

Nicolau huyó á Alemania con Casanella; pero menos afortunado que éste, no pudo marchar á Rusia. Descubierto en Alemania, un expediente de extradición tramitado en un momento en que la Policía alemana hizo posible una solución favorable, permitió al entonces director general de Seguridad, don Millán de Priego, el éxito de encerrar á Nicolau en el presidio de donde ahora acaba de salir.

EN EL CIRCULO REPUBLICANO DE CHAMARTIN

El redactor de "El Liberal" don Alfonso Ayensa da una interesante conferencia sobre el tema "Perspectiva de la República española"

Madrid 6.—En el Círculo republicano de Chamartín de la Rosa, que se hallaba atestado de público, ha dado su anunciada conferencia sobre el tema «Perspectiva de la República española» el culto é inteligente redactor de «El Liberal» de Madrid don Alfonso Ayensa.

El acto dió comienzo con un breve discurso del vicepresidente del Círculo, señor Díaz Tendero, quien hizo un cumplido elogio del conferenciante.

Alfonso Ayensa comenzó su disertación haciendo un estudio de las circunstancias que rodeaban al régimen monárquico. En él—dice—todas las organizaciones se desenvolvían entre límites angustiosos, y llegado el momento en que el horizonte se ha despejado, se nos ha presentado la ocasión de planear la vida nacional de gran formato, para lo que debe contar con la colaboración entusiasta de todos los ciudadanos.

Alude á los trabajos y conferencias del señor Ortega y Gasset, en los que ha demostrado que nuestra patria necesita el esfuerzo colectivo para realizar una gran reforma de su estado. Para ello—agrega—se hace preciso sacudir la modorra y que todos los ciudadanos laboren al unísono para conseguir esa gran reforma.

Combate duramente el caciquismo y dice que se hace preciso ejercer una depurada selección entre los elementos que ahora acuden á engrosar las filas del republicanismo, á fin de evitar las intromisiones de aquellos que habiendo gozado del favor y la influencia del régimen monárquico pretenden ahora con una actitud de habilidad preponderar en la actual situación.

Dice que para consolidar la República sobre bases definitivas hay que estar alertas y mantener con toda pujanza y virilidad el sentimiento de ciudadanía que dió al traste con toda la serie de cosas corroídas que habían llevado á España el envilecimiento y que ahora tratarán—sus valedores—de procurar envilecer la conciencia de los ciudadanos sanos.

Hablando de las censuras que los elementos monárquicos dirigen á los poderes republicanos, analiza las afirmaciones sustentadas por algunos según las cuales el régimen actual carece de legalidad hasta que las Cortes sancionen jurídicamente el Poder de éstos.

No merece la pena comentarlos —dice—, pues contra esas afirmaciones puede decirse que no hay Poder más constituyente que la soberanía nacional, único poder jurídico y supremo con capacidad para crear sus instrumentos, y esa soberanía fué la que se manifestó de manera aplastante en las urnas el día 12 de Abril, fecha imborrable en la Historia de España.

Las Cortes Constituyentes—sigue diciendo—podrán, á lo sumo, estructurar la nueva Constitución: pero nunca desautorizar el Poder que el pueblo ha formado.

Examina los tópicos empleados ahora por los monárquicos del comunismo y el separatismo. Lo primero—dice—no puede arraigar en el Estado republicano español, porque ya el Gobierno tiene resuelto el problema del campo y de las organizaciones obreras en sentido que dará satisfacción á las aspiraciones de los más exigentes. Respecto al separatismo, Cataluña no es separatista, sino partidaria de la doctrina federal de Pi y Margall, que es lo que defiende, y no la nacionalista de Prat de la Riva, como á muchos les interesa hacer creer.

Termina su interesante disertación el señor Ayensa interpretando el programa del Gobierno, que tiene—dice—el firme propósito de fomentar la cultura, propulsando la enseñanza y haciéndola asequible hasta á los más modestos, y dotando al Ejército de la espiritualidad necesaria para que viva en contacto con la democracia española.

Dedicó, por último, un saludo de cordial efusión á los pueblos que soportan Gobiernos de dictadura, excitándoles á que sigan el ejemplo de España, colaborando de esta forma al progreso de la Humanidad.

El señor Ayensa, al terminar su disertación, fué muy aplaudido y felicitado por lo sugestivo del tema desarrollado y la maestría empleada en las afirmaciones hechas.

Manifestaciones del Fiscal de la República sobre la prohibición hecha al señor March de salir de España

El señor Galarza dice además que ha presentado querella contra cuatro magistrados

Madrid 6.—El fiscal de la República ha recibido hoy á los periodistas, ante quienes hizo las siguientes manifestaciones:

«Me he negado hasta hoy á hacer manifestación alguna que hiciera referencia al señor March, no sólo en conversaciones con la Prensa, sino también con aquellas personas que por su interés legítimo, hijo de una amistad con el señor March, habían intentado conocer mis propósitos.

Lo ocurrido en este asunto puedo ya decirlo hoy y es lo siguiente:

Entre las numerosas denuncias que desde que tomé posesión de este cargo llegan á mí, hay algunas que hacen referencia á las actuaciones de diversa índole del señor March. Como se trata de un financiero acaudalado, es indudable que hubiera producido sensación el que inmediatamente de recibir la primera denuncia hubiera procedido á denunciar ó á querellarme contra él con la posibilidad del procesamiento y prisión del señor March; pero como creo que no cumpliría con mi deber si me dedicara á buscar únicamente el aplauso de la opinión pública, lo que hago es estudiar cuidadosamente los asuntos á mi cargo, y lo único que puedo afirmar es que cualquier denuncia que llegue á mí, sea quien fuere el denunciante y por muy alto que esté el denunciado, la Fiscalía ha de proceder siempre con rectitud y basándose en la Justicia exclusivamente.

Lo que no podía hacer era tenido en estudio esa cuestión permitir que el señor March se ausentara de España y al mismo tiempo tampoco podía encarcelarle provisionalmente, lo primero, porque hubiera sido hacer ineficaz el estudio de la denuncia, y lo segundo, habría sido, con arreglo estricto á la ley, un atropello; si bien es preciso tener en cuenta que estamos en momentos de excepción, porque así lo ha querido el pueblo, no hay que olvidar tampoco que mientras sea posible defenderemos los intereses de la República, que son los del pueblo, ateniéndonos á las leyes, y por eso impedí que saliera de España el señor March, lo cual no es una medida excepcional porque con frecuencia se anulan los pasaportes, y claro es que el que pretende salir de España sin el documento debido incurre en falta ó delito que sería preciso sancionar, aunque no era este el caso del señor March.

Terminado el estudio del asunto á que hago referencia, he presentado hoy mismo al Tribunal Supremo una querella en la que pido el procesamiento de cuatro magistrados, alguno de ellos ocupa un cargo de importancia en la Administración de Justicia en la actualidad, y alguno está jubilado. En la querella se exponen los fundamentos en los cuales el fiscal estima que pueden estar incursos en el delito de prevaricación dichos funcionarios, responsabilidad que hace extensiva condicionalmente al señor March, por si en el caso de que resultase algo contra él en las diligencias que se practiquen, por no ser funcionario, sería un delito de cohecho.

En el fondo de la querella no hay prevención contra nadie, sino el firme propósito de que se haga justicia, comenzando por depurar en términos legales los actos que hayan podido realizar las personas que forman parte de la carrera judicial.»

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LOS QUE EVITARON LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA (¡!)

Don Santiago Alba, al igual que Alfonso XIII, dice que su principal preocupación fué evitar ese mal para la nación y afirma que cuando vaya á definirse requerirá á la Prensa para comunicarle la grata nueva

Madrid 6.—El ex ministro del antiguo régimen monárquico don Santiago Alba ha recibido á los periodistas esta tarde á las cuatro y media, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

«Lo primero es decir á ustedes que vengo á Madrid como anuncié ya con ocasión de mi último viaje, de modo que mi venida no tiene relación alguna con ninguno de esos planes que quieren atribuirme. Además, en estos momentos me parecía un ineludible deber mi presencia en España.

Pueden ustedes rectificar de una manera rotunda todos esos propósitos que se me han atribuído en diferentes periódicos en estos días. Yo no he hablado con nadie ni he escrito á nadie respecto á tales propósitos, y, por consiguiente, todo cuanto se ha dicho no son más que fantasías más ó menos benévolas de quien las haya lanzado ó inspirado.

Afirmo seriamente que no tengo el propósito de crear partido nuevo alguno, ni siquiera he de ofrecer á la República ninguno de los ya existentes. Creo que en estos momentos, más que nunca, se debe proceder con absoluta abnegación y desinterés. De modo que la resolución que adopte estaría basada en los factores que considere indispensables para determinar mi juicio y mi actitud, que ha de inspirar ahora más que nunca en el interés de España. No es ningún caso de partido ni de interés personal.

Tendré el gusto de ponerme en comunicación con ustedes, como siempre, cuando llegue el instante de definir mi actitud. Mientras tanto, hoy ratifico explícitamente mi carta del 14 de Abril, que dicté á sus colegas de París antes de producirse la transformación radical en la política que supone la implantación de la República. Entonces tenía una gran preocupación: la de evitar ante todo la guerra civil, y creo haber contribuído bastante con aquella nota en muchos elementos que se movían en los primeros momentos se derivaran por derroteros peligrosos. En esa misma actitud pienso seguir. No he visto á nadie, ni he dicho nada á nadie, ni nadie ha sido por mí visitado. Se me atribuyen muchas visitas, pero no las importantes.

Se ha aludido también—siguió diciendo el señor Alba—á cartas que yo he escrito estos días. Claro que no voy á negar que he recibido numerosas cartas; pero en realidad mis contestaciones han sido muy breves, y, porque, naturalmente, de toda España me han escrito mis amigos preguntándome por la actitud á adoptar, y sin extenderme epistolarmente en consideraciones, les he dicho á los que á mí se han dirigido que venía aquí en estos días y que aquí tendría el gusto de hablar con ellos. Por eso les he dicho que me propongo hablar con varias personas durante estos días. Por hoy creo que ya saben ustedes bastante.

Otro periodista deseó conocer la opinión del señor Alba acerca del 8 y del 20 por ciento acordado por el Gobierno para la representación, respectivamente, de la mayoría y de las minorías.

—Supongo que habrá de aclararlo, porque sea lo que quiera, al régimen existente, por interés de ese mismo régimen, importa mucho garantizar el derecho de las minorías. Presumo que no es propósito del Gobierno evitar la participación de las minorías en el Parlamento futuro. Estoy seguro, y no existe duda alguna, de que en el próximo Parlamento habrá una copiosa mayoría republicana.»

PARA EL DISFRUTE DEL PUEBLO

Ayer se verificó la entrega al Ayuntamiento madrileño de la Casa de Campo

Madrid 6.—A las doce de la mañana se verificó la entrega por el Estado al Ayuntamiento madrileño de la Casa de Campo.

El acto tuvo lugar en la puerta del puente del rey, asistiendo al mismo el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto; el alcalde, señor Rico; el director de Carabineros, general Vallejo, y los señores Vergara, Talanqué y Camar.

La escritura de cesión fué autorizada por el notario don Pedro Jover, firmando los citados señores, y como testigos, dos representantes de la Prensa madrileña.

La banda de Carabineros, que llegó esta mañana de El Escorial, expresamente para asistir al acto, amenizó éste, interpretando diversas composiciones, entre ellas el Himno de Riego.

También concurrió una compañía de Carabineros con escuadra y banda de cornetas y tambores.

El ministro de Hacienda, pronunció un discurso, en el que dijo que en nombre del Gobierno hacía entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid, para que lo dedicase á parque de recreo, agregando que esperaba de la nunca desmentida cultura del pueblo madrileño que lo trataría con todo cariño, utilizándolo únicamente como lugar de esparcimiento.

A las palabras del ministro de Hacienda, contestó el alcalde, agradeciendo la cesión en nombre del Ayuntamiento y del pueblo madrileño y expresando la seguridad de que la Casa de Campo sería dedicada á los fines designados por el ministro y muy principalmente á colonias infantiles.

El señor Prieto hizo constar que la cesión se hacía exclusivamente para los fines citados y que en modo alguno podría aquella propiedad enajenarse ni dedicar sus terrenos á instalaciones industriales.

Terminado el acto, el alcalde, dispuso fuese cerrada la puerta de la Casa de Campo, hasta que se haga el inventario de cuánto en ella existe, que ha de ser una obra muy laboriosa.

Lo que dice un periódico sobre un supuesto escrito de la Guardia civil

Madrid 6.—Un periódico de la noche dice:

«Hemos hablado con el ministro de la Gobernación en relación con el documento que atribuído á la Guardia civil de Barcelona publica hoy un periódico de la mañana.

El ministro nos ha dicho: En efecto, lo he leído, y ese documento no es de la Guardia civil. En ningún momento el Gobierno podría consentir la forma en que la orotesta, si existe, se patentizara. El documento es particular de un señor al señor Maciá. No sé si el autor pertenece ó no á la Guardia civil; pero puedo decirles que no se trata de un documento colectivo, sino personal. Si el fondo del documento tiene ó no razón no es ocasión de decirlo ni mucho menos, ya que, como digo, es un escrito particular al señor Maciá, en el que nosotros no tenemos nada que ver. El Gobierno está seguro de la lealtad de todo el mundo, y aunque de momento surgiese alguna diferencia estaría siempre al lado de la justicia y del imperio de la disciplina.»

En séptima plana continúa la extensa información telefónica ::

AÑO XXXI NÚM. 11.159

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

VIERNES 8 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
Número suelto, 10 cts.

LA REFORMA DEL NOMENCLÁTOR

Hay que inspirarse en el más clásico localismo

Tenemos entendido que en el Cabildo municipal de mañana se presentará una propuesta para introducir una importantísima variación en el nomenclátor callejero. Sin conocer su alcance, sólo por referencias, y curándonos en salud, anticipamos nuestro juicio de que sobre este asunto hay que proceder con mucho tacto y mesura. El casticismo local, la tradición que palpita en los nombres de las calles, no son cosas tan despreciables como para que en un periquete se echen por la borda. Tal tejer y destejer, irrespetuoso con el pasado, más destruye que edifica.

Y la labor del nuevo régimen es de reconstruir, de hacer justicia donde no la había.

Echar abajo, porque sí, la denominación de muchas calles de Sevilla, no es justo. Y es menos justo cuando las barriadas de Nervión, de Heliópolis y en el mismo casco de la ciudad existen gran porción de vías que, con gran perjuicio del vecindario, aún no han sido bautizadas.

En nombre del sabor local, más respetable de lo que muchos creen; en nombre de la gran parte de población que no ve con agrado estos cambios innecesarios, pedimos que determinadas sustituciones no se lleven á efecto. Por ejemplo, ¿á qué suprimir el nombre de la calle Gran Capitán y el de la Plaza de San Fernando, nombre el último que recuerda la reconquista y al reconquistador, que por añadidura de su ardor bélico era santo, es decir, un hombre bueno?

Además, ya que de cambios se trata, ¿por qué no se resucitan los nombres en mal hora quitados? La calle Génova, así la llamamos todavía la generación del último tercio del siglo anterior.

En buenahora que se lleven denominaciones inherentes al nuevo régimen á ciertas calles; pero ahí están para ello vías sin rótulos, ó con rótulos anodinos, en que encajarían muy bien.

La Gran Plaza de Nervión, á quien el pueblo da este nombre, podría llamarse de la República, y el glorioso recuerdo de Pablo Iglesias no desmerecería aplicado á hermosas y amplias avenidas que aún no tienen ninguno.

Aconsejamos á los señores munícipes una inspiración sobre esto lo más sevillana posible.

Ante todo, traducir el sentimiento y el pensar del pueblo.

Disposiciones del "Diario oficial del ministerio de la Guerra"

Disolución de la Inspección general del Ejército

Madrid 7.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el decreto disolviendo la Inspección general de las fuerzas activas y de reserva del Ejército, que fué creada por decreto de 14 de Noviembre último, y disponiendo que tanto los generales como los jefes, oficiales y asimilados y escribientes pertenecientes á aquélla, queden en situación de disponibles forzosos.

Nombramiento del general Aguilera

También publica dicho diario un decreto nombrando presidente del Consejo de Administración de la Caja del Colegio de Huérfanos, al capitán general del Ejército don Francisco Aguilera y Egea.

Suspensión de exámenes de ingreso en la Armada

Se ha publicado una disposición suspendiendo la convocatoria para exámenes de ingreso en el cuerpo general de la Armada, Infantería de Marina, Intendencia é Intervención de la Armada, convocados por decretos de pasados Gobiernos.

Ceses y nombramientos

Decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada don Luis Rivera cese en el cargo de director general de Navegación y Pesca, y nombrando para sustituirle en dicho cargo al contralmirante don Alfredo de Cal y Díaz.

Disponiendo que el contralmirante don Sebastián González de Pablo cese en el cargo de jefe de la Sección de navegación del ministerio de Marina, y nombrando para sustituirle al de igual empleo don Demetrio López Tomaseti, que desempeñaba el cargo de jefe de Estado Mayor del Arsenal de la Carraca.

Nombrando comandante general interino del Arsenal de la Carraca al contralmirante don Sebastián González de Pablo y Rodríguez.

Las pensiones de viudedad y orfandad de los militares que se retiren

Por otra orden del Ministerio se dispone que las pensiones de viudedad y orfandad correspondientes á las madres y viudas pobres de los generales, jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado á la situación de segunda reserva ó retirado con arreglo á lo preceptuado en los artículos primero y segundo del decreto de 25 de Abril, se regularán, según lo dispuesto en el decreto de 29 del mismo mes, ó sea por el mismo sueldo regulador que se hubiese aplicado al causante si al concedérsele el pase á la reserva ó retiro.

En ningún caso formarán parte del sueldo regulador los haberes que por cruces hubiese disfrutado el causante.

En la capital del Uruguay se ha hecho entrega á Carlos Reyles del título de hijo adoptivo de Sevilla

Y se ha propuesto dar el nombre de Sevilla á una plaza de Montevideo

En el ministerio de Industrias de la República Oriental del Uruguay, con asistencia del Comité organizador de la concurrencia de aquella República á nuestra Exposición Ibero-Americana, así como de representaciones del jefe del Estado, del Consejo Nacional, del ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades principales, se celebró el 17 de Marzo la solemne entrega al insigne literato Carlos Reyles del título de hijo adoptivo de Sevilla, que le fué concedido por nuestro Ayuntamiento.

En el citado acto pronunció el señor Oscar Orozco—presidente del Comité organizador—un bello discurso, enalteciendo los méritos del señor Reyles y agradeciendo el honor que le había sido otorgado á su compatriota por la ciudad de Sevilla, cuyo nombre propuso el señor Orozco al Municipio de Montevideo le sea dado á una plaza de la capital.

Carlos Reyles leyó, en demostración de gratitud, unas magníficas cuartillas llenas del fervor con que cantó á nuestra ciudad en su libro «El embrujo».

Finalmente, el señor Batlle Pacheco, escritor ilustre, presidente del Concejo de Montevideo, habló en elogio del homenajeado é hizo á la par una lírica exaltación de Sevilla.

El acto constituyó á la vez un homenaje sentidísimo á Carlos Reyles y á nuestra ciudad.

* * *

De la celebración de la ceremonia referida se ha dado cuenta oficialmente por el señor Oscar Orozco al comisario del pabellón del Uruguay en la Exposición Ibero-Americana, nuestro estimado amigo don Segismundo López de Rueda.

Sobre el hallazgo de bombas en Zaragoza

Zaragoza 7.—Hoy han continuado las actuaciones sumariales con motivo del descubrimiento de bombas en el rápido de Barcelona.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los detenidos Aznar y Berlanga.

Los ciudadanos mayores de veintitrés años que quieran votar en las elecciones próximas de diputados á Cortes, necesitan pedir su inscripción en el censo, á cuyo fin deberán acudir cuanto antes—y hasta el día 10 de Mayo actual—, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete, á cualquiera de las oficinas siguientes:

Almirante Apodaca, 2.
Almirante Apodaca, 4 (Palacio de Justicia).
Mateos Gago (Escuela Municipal).
Calle Bazán. (Husillo Real.)
Manuel Carriedo (ex convento de San Jacinto).
Jardines de Capuchinos (Tenencia de Alcaldía).
Calle Escuelas Pías (Tenencia de Alcaldía).

Los electores que aparezcan en el censo y hayan de rectificar nombre, apellidos y domicilio, deben ir á los colegios electorales de sus secciones respectivas, que se constituirán en oficinas de rectificación los días 9 y 10 del actual, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

Los clubs sevillanos continúan aspirando al campeonato de España

El Betis y el Sevilla ante la nueva eliminatoria

Jornada feliz para nuestros clubs la del pasado domingo. Ambos consiguieron eliminar á sus adversarios; el Betis luchando contra la Sociedad de San Sebastián, enemigo peligroso que le correspondió en suerte. El Sevilla desquitándose ampliamente de la derrota que sufriera en Madrid, hasta demostrar la diferencia de clase entre su equipo y el del Rácing.

Béticos y sevillistas, han pasado á jugar los octavos de finales. Aquéllos, tras la dura prueba á que han sido sometidos en la primera eliminatoria, tendrán que enfrentarse con un equipo de escaso abolengo deportivo; pero que está integrado por elementos jóvenes, dispuestos á conseguir para el Badalona un lugar preeminente.

Pero el Betis es equipo más hecho, más acostumbrado que su contrincante, á intervenir en competencias empeñadas y difíciles. Por ello es de suponer que los muchachos blanquiverdes logren, si no una gran ventaja de tantos, cosa poco frecuente jugando en campo extraño, al menos un resultado fácilmente superable en el segundo encuentro, que habrá de jugarse en el Patronato.

El Betis, que ha sabido salir victorioso en tantas y tan problemáticas ocasiones, resultará, sin duda alguna, nuevamente triunfador, con lo cual [illegible] tir en los cuartos de finales. Después... un nuevo esfuerzo, y ¡quién sabe...!

Los sevillistas lograron, con su actuación del domingo último, borrar el efecto algo depresivo que en la afición produjo el 2-0 de Madrid. Nuevamente han vuelto los campeones á exaltar los ánimos de sus partidarios, los cuales—muy fundadamente por cierto—confían en qué esta vez el resurgimiento será efectivo y duradero.

En los octavos de finales, el Sevilla tiene por enemigo al Deportivo de Castellón, correspondiéndole jugar primeramente en Sevilla, cuyo partido tendrá lugar el domingo próximo.

Ya en el torneo de Liga tuvimos ocasión de conocer al subcampeón levantino. Un equipo muy duro, resistente y peligroso, en fin, como enemigo en partidos de interés. No es el Castellón un contrincante del que pueda desembarazarse con facilidad, ningún conocedor por sólido que sea. Además, y en el caso concreto del Sevilla, os de tener en cuenta que juega el próximo domingo en circunstancias tales, es lo que por muy amplia que sea la diferencia de tantos que los nuestros obtengan, les será muy difícil mantenerla en su posterior visita á Sequiol; ya que ante su público y conociendo la medida exacta del esfuerzo á realizar, los levantinos tendrán no pocas probalidades de superar el tanteo que resulte el próximo domingo.

Ha de cuidar el Sevilla de reforzar la retaguardia del equipo, cuyo rendimiento en los partidos últimamente jugados, no es todo el que fuera de desear. Para vencer el domingo, es necesario que rinda debidamente todo el conjunto. Todos los esfuerzos de la delantera serán ineficaces sin un apoyo constante y ordenado de los jugadores á cuyo cargo corre esta función.

Del resultado de este partido depende muy principalmente el éxito que el Sevilla obtenga en la cercana eliminatoria. Es, pues, de todo punto necesario, que la moral de los jugadores se mantenga en el punto álgido á que llegó en la jornada última.

ORETO.

LAS COSAS QUE PASAN

UN BAUL VACIO.

Manuel Reina Rivas, de veinte y seis años, que vive en Jáuregui número 32, denunció á Manuel Nito, vecino del barrio de León, á quien le hizo entrega de un baúl lleno de prendas y se lo entregó vacío.

Valora el contenido en doscientas pesetas.

UNO QUE NIEGA.

El Juzgado del Salvador estuvo esta mañana en la Cárcel tomándole declaración al detenido Leonardo Gómez (a) Potage, de veintitrés años, natural de Huelva y vecino de Sevilla, en calle Evangelista.

Niega el detenido ser el autor del hecho cometido en la calle Puente y Pellón.

Afirma que ha sido maleante; pero nunca ha empleado armas para cometer robos.

El detenido quedó en la Cárcel.

UN ATRAQUISTA.

Ha sido detenido Francisco Telo (a) Curriqui, vecino de Amate, que en calle Amargura se llevó veinte pesetas y unos documentos de Eduardo Pozo, de cincuenta y seis años, que habita en calle Escoberos, 24.

UNA ESTAFA.

Juana Gutiérrez de cincuenta años, que vive en calle Hita del Castillo, ha sido detenida porque en un reservado de la calle Vegena le quitó 41,30 al amigo Gabino Pozo Ayuso, que se distrajo un poco.

HURTO DE UN FONOGRAFO.

Manuel Gil Jiménez, que vive en Santa Ana 23, denuncia que le han sustraído un gramófono de un establecimiento de calle Feria.

Valora la máquina en cien pesetas.

Sospecha de un individuo que entró en la tienda para escuchar unas placas.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN. 26.367
REDACCIÓN. . . 25.348

El prestigioso jefe del Cuerpo de Correos, don Ramón Hidalgo Machado, que ha sido nombrado inspector del Correo Central
Fot. Dubois (hijo).

Sufragios por doña Isabel de Borbón

En la parroquia del Salvador se celebró esta mañana, á las nueve, una misa de comunión, costeada por la Junta del Angel Tutelar de España, en sufragio del alma de la que fué su presidenta la ex infanta doña Isabel de Borbón.

Al piadoso acto concurrieron numerosas personas, viéndose en el templo á muchas damas de la aristocracia sevillana.

GOBIERNO CIVIL

El señor Montaner se lamenta de que algunos obreros que acuden á la Bolsa del Trabajo venden los boletos á una, dos y tres pesetas [illegible] sin resolverse. El Decreto sobre la Comisión mixta del campo

A las dos de la tarde recibió el señor Montaner á los representantes de la Prensa, á quienes manifestó que se había enterado con verdadera sorpresa, y no menos extrañeza, que en la Bolsa del Trabajo un veinticinco por ciento de obreros á quienes se les sirven boletos no acuden al trabajo que se les proporciona, y lo más lamentable aún es que los venden á dos y tres pesetas.

Esto es verdaderamente desmoralizador, prosiguió diciendo el señor Montaner, y por ello excita á los organismos obreros para que ayuden con la mayor eficacia á esta reciente institución, que no persigue otra finalidad que la de beneficiar á la clase trabajadora.

También dijo el señor Montaner que en la Bolsa del Trabajo se registran repetidos incidentes, que hacen preciso en ocasiones la intervención de los guardias.

Hablando después el señor Montaner del conflicto de las huelgas planteadas, manifestó que algunas, como la del Hospital Militar, casa de Cobián, Obras del puerto y Riegos del Guadalquivir habían quedado solucionadas satisfactoriamente, añadiendo que las otras prosiguen su curso y en espera de fórmula de solución.

Siguió diciendo el señor Montaner que espera conocer en todos sus detalles el texto del decreto relativo á las Comisiones mixtas del campo, añadiendo que el Gobierno recomienda se estudie con el máximo interés, especialmente las cuestiones que afectan á jornales y bases de trabajo.

También manifestó el señor Montaner á los reporteros que según le informa la policía han disminuído los atracos y demás hechos delictivos análogos, y que se ha entrado en la más perfecta normalidad.

Mañana en el expreso llegará el ministro de Comunicaciones, y el lunes el de Fomento

Igualmente dijo el gobernador á los informadores periodísticos que mañana en el expreso llegará á Sevilla el ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios, trasladándose desde la estación de la plaza de Armas al Ayuntamiento, dirigiéndose después al Gobierno civil, donde recibirá visitas y comisiones.

Añadió el señor Montaner que el señor Martínez Barrios ha rehusado de una manera definitiva que se le rindan honores de ninguna clase, como tampoco acepta ningún acto, ni banquete, ni agasajo alguno, limitándose en todo caso á aceptar un almuerzo dentro de la mayor intimidad.

Asimismo manifestó el señor Montaner que el próximo lunes llegará en el expreso el ministro de Fomento, señor Albornoz, para estudiar diferentes problemas de su departamento.

* * *

Visitaron al gobernador en su despacho oficial don José Benjumea Taravillo, don José María Sevilla Deigado, jefe de explotación de los ferrocarriles de la Sociedad Minas de Cala; don Rafael Doña Calvo, cónsul de los Países Bajos; don José Infanzón, don Valentín Baquerizo, don Leandro Antañonza, con una comisión de colonos del señor Sánchez Dalp; don Jesús Martínez, con una comisión francesa; comisión de cocineros para quejarse de que algunos dueños de hoteles tienen acordado dejarlos parados durante los meses de verano; otra comisión de obreros parados de la fábrica de filtros de fibra de coco, establecida en calle Torneo, y el contratista de la construcción del nuevo Hospital Militar, manifestando que había accedido á las peticiones formuladas por los obreros que en el mismo trabajan.

Aviación militar

Pocedentes de Jetafe llegaron hoy, á la una y diez minutos de la tarde, el aparato Breguet 19 núm. 13, pilotado por el capitán señor Soler, y, á las tres, el número 15, que pilotaba el capitán señor Del Val.

Á las dos y cuarenta, procedente de Ceuta, aterrizó en esta Base Aérea el Dornier 16, pilotado por el teniente señor Laucín.

El citado aparato regresó á su base á las tres y minutos.

El maestro de escuela y los momentos actuales

En silencio, sumando horas y horas de una labor atenta y vigilante para todo lo que fuera progreso y virtud, los maestros de escuela han realizado en España durante lo que va de siglo una labor magnífica de civismo y de integridad.

Calladamente, en esa mediocridad sublime, pero penosa, que supone el buen cumplimiento del deber, el maestro español, sin alardes redentores, se dedicó á dos cosas. La primera á adquirir un bagaje cultural á tono con el progreso del espíritu humano, y la segunda á llevar á la escuela esta pequeña perfección adquirida, partiéndola con sus discípulos, como el buen padre parte con sus hijos los dones abundantes del bienestar material.

Poco se puede exigir de la tierna inteligencia del niño; á veces su rudeza mental ó su debilidad fisiológica malogran enseñanzas sabias; pero siempre queda en las generaciones que pasaron por la escuela nacional la palabra austera del educador elevando á precepto divino y social el respeto al orden, el amor á la moral y á la práctica del bien en la medida que puede hacerlo el sér humano. Y todos estos sentimientos, enraizados en la propia substancia de los hombre modernos, han sido guiones de muchedumbres en los momentos actuales.

Porque es de notar que en las turbulencias callejeras del histórico Abril 1931 apenas suenan algunos nombres de cabecillas ó conductores de grupos. Las multitudes, siempre tan temibles, eran en los pasados días un conglomerado de virtudes raciales puestas en acción y desplegadas magníficamente en unos momentos decisivos de la vida nacional. «Las masas—ha dicho la gloriosa Concepción Arenal—ó están embrutecidas ó desarrollan una fuerza destructora.» En las masas del 14 de Abril la levadura cultural fermentaba y apenas si algunas demasías de la juventud algarera, rompiendo lienzos pintados, puso unas breves notas de indisciplina callejera. Los hombres dejaron marchar á los poderosos—ya sin poder—con un sentimiento entre compasivo y desdeñoso, escribiendo una página inmortal en la incomparable historia patria.

Los Gobiernos nunca se preocuparon del maestro de escuela, y él, en cambio, se dedicó, en el recinto mezquino de su clase, á convertir las masas embrutecidas ó sanguinarias en estos hombres conscientes de su patriotismo, estos españoles de 1931, que, á pesar de la angustiosa situación por que atraviesan el proletariado y la clase media, han visto marchar una riqueza fabulosa, de la que pudieron haberse apoderado sin responsabilidad, sin sanción ninguna.

Los periódicos del mundo civilizado elogian el gesto ibérico. En este siglo XX, tan funesto para los tronos, parece que Dios pretende aniquilar la soberbia humana; pero España, más culta, más grande, más civilizada que otras naciones que reaccionaron de un modo sangriento, no ha querido más satisfacción que el triunfo de los ideales justicieros.

Y es frecuente oir en la actualidad la voz austera del educador, lo mismo en las grandes ciudades que en la modesta escuelita de cualquier pueblo serrano, que sigue serenamente sembrando entre sus discípulos esta milagrosa semilla espiritual, de donde nacen todos los buenos sentimientos.

Amantina Cobos de Villalobos.

Hinchando el perro

Así se llama lo que algunos, apasionadamente, han armado sobre una denuncia acogida en EL LIBERAL relativa á los establecimientos de beneficencia, en estricto cumplimiento de nuestro deber.

Ni hay campañas, ni sectarismos, sino sencillamente haber acogido una queja que por varios conductos se nos rogaba hacer pública.

Si en alguien hay sectarismo es en quienes entienden como justo el desatender la demanda de unos asilados, echando al cesto de los papeles viejos las reclamaciones que por nuestro conducto hacían.

Respetuosos y admiradores de la obra de las hermanas de la Caridad, no por ello hemos de ser parciales, dejando indefensos á los que apelan á nuestro espíritu de rectitud. Los sectarismos y por sistema mal pensados son los que á conciencia complican y envenenan estas denuncias, ávidas de las columnas acogedoras de los periódicos imparciales, dándole al asunto mayores proporciones y juzgándolo influenciado por prejuicios de orden político.

Conste, pues, que una cosa es el deber que tenemos para con el público de admitir y canalizar sus quejas y otra el debido respeto y consideración que, para todos, y más especialmente, guardamos, á las virtuosas y abnegadas hermanas de la Caridad, respeto que ya se ve no guardan tanto los hinchadores de perros, en cuanto dan aire y propalan una especie que sólo requiere, si era cierta, corregir lo que fuese justo en ella, y si era falsa, rectificarla ó desmentirla.

Pero entonces no habría barullo, ni pasión, todo ello muy propio de los fariseos de ayer y de hoy.

¡Nuestra hostilidad á las hermanitas! ¡Que pregunten á ciertas casas religiosas de Sevilla lo que hizo EL LIBERAL por ellas; que pregunten allí lo que fué nuestra secreta protección y auxilio durante muchos años!

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid [illegible].—El periódico oficial publica las siguientes disposiciones:

Decreto nombrando presidente del Circuito Nacional de Firmes Especiales á don José María González y vicepresidente á don José Escudero.

Concediendo un crédito de 200.000 pesetas del presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, que se imputará al capítulo adicional abierto para socorros de los obreros parados con motivo de la crisis del trabajo en las provincias de Córdoba, Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz, á razón de 50.000 por cada una de las cuatro primeras y 20.000 la quinta.

En compensación á este gasto, se dan de baja 200.000 pesetas del crédito figurado en las obligaciones de la casa real, correspondiente á la dotación de toda la familia.

Decreto declarando subsistente la ley de Derechos reales y transmisión de bienes y autorizando al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria hasta la cantidad total de 5.200 millones de pesetas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El Colegio de Abogados de Madrid pide la celebración de Junta general para ocuparse de los proyectos de don Fernando de los Ríos

Madrid 17.—En la Secretaría del Colegio de Abogados de Madrid ha sido presentada una instancia pidiendo la celebración de Junta general para tratar acerca de los proyectos de reforma judicial del actual ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, especialmente en la parte que se refiere á la posible supresión de la intervención de los letrados en los juicios ejecutivos.

Regreso del capitán general

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el capitán general de la región, don Miguel Cabanellas, acompañado de su ayudante, el comandante de Artillería señor Alvarez Villamil.

Los electores que no aparezcan incluídos en el censo y los ciudadanos mayores de veintitrés años que aspiren á ejercer su derecho á votar deberán presentarse en las oficinas de rectificación ó de información—según los casos—, llevando cualquiera de los documentos siguientes:

Volante sellado expedido por los Juzgados municipales correspondientes, en el que se especifique la fecha del nacimiento del reclamante.
Cartilla ó pase militar.
Contrato de inquilinato.
Cédula personal.
Volante del empadronamiento municipal.
Al elector que no tuviese ninguno de estos documentos le bastará una información testifical ante el mismo tribunal de sección ciudadana constituído en cada oficina.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

7 DE MAYO DE 1906

Llegó á Sevilla el mantenedor de los Juegos Florales, organizados aquel año por el Ateneo, don Juan Vázquez de Mella, que era esperado en la estación de la plaza de Armas por el presidente y secretario de dicha entidad, señores Héctor Abreu y González Santos.

—Contrajeron matrimonio en nuestra capital la bella señorita Margarita Bravo Ruiz y nuestro querido amigo don Juan García Oreiuela, que fueron apadrinados por don Pedro Rodríguez de la Borbolla y doña Amparo Ruiz de Bravo

—El entonces ministro de Fomento, señor Gasset, inauguró con toda solemnidad las obras del canal del Duero.

—Llegó á Madrid, de regreso de su viaje á Inglaterra, el entonces rey Don Alfonso XIII.

—En nuestra información del extranjero dedicábamos largo espacio á los graves sucesos ocurridos en Lisboa. Estos sucesos habían sido motivados por una brutal agresión de la Policía á la multitud que esperaba el regreso de Coimbra del eminente republicano doctor don Bernardino Machado.

Sin previo aviso ni motivo que pudiera justificarse, la Policía comenzó á repartir sablazos entre la multitud que, en actitud correcta, esperaba en los alrededores de la estación la llegada del tren. Las gentes huían atropelladamente, cayendo niños y mujeres al suelo, que eran pisoteados. Muchos fueron heridos á sablazos. Los alrededores de la estación quedaron llenos de sombreros, bastones y trozos de ropas

Al llegar el señor Machado volvió á cargar la Policía para disolver la manifestación que trataba de organizarse. En esta segunda carga volvieron á repetirse las escenas de la anterior, y en su totalidad—decían los telegramas que publicábamos—el número de heridos pasaba de ochenta.

En Lisboa con este motivo reinaba gran agitación, censurándose unánimemente las brutales é injustificadas agresiones de la Policía contra el pueblo indefenso.

A todos los habitantes de Andalucía y, principalmente, á los Ayuntamientos, Diputaciones y Centros de trabajadores intelectuales y manuales de la región

(Continuación)

Tened en cuenta, andaluces, que aun por exclusión determinada por las afirmaciones autonómicas de los demás pueblos españoles, la hora en que Andalucía tenga que recobrar su personalidad está muy cerca; tened en cuenta, que esa personalidad fué acaso siempre la más fecunda, y por esta razón, la más ilustre de cuantas vinieron á expresar en un pugilato creador todos los pueblos elaborantes de la Historia, que cuantas veces fué España verdaderamente grande, con grandeza espiritual originaria, aumentadora de las potencialidades de lo humano (no con grandeza bárbara, guerrera ó excluyente), lo fué por Andalucía; la inventora de las culturas primigenias que nutrieron el crecer del espíritu occidental; la que humanizó el imperio regularista y absorbente de Roma; la que mediante nuestro actual fundamento el maravilloso al-Andalus, lámpara única encendida en la noche medieval, educó á Europa, y llegó á abrir para ella las puertas del Renacimiento. Tened en cuenta, que cien generaciones ilustres de antepasados nuestros, mantenedores de la sucesión ó de la continuidad en triunfo del estilo andaluz á través de la historia, arrebujados en la entraña milenaria de Andalucía, van á ser testigos de vuestra actitud en presencia de esta ocasión que se os va á ofrecer de recobrar los fueros de vuestra substantividad, negados en absoluto por la intolerancia europea, la cual, desde hace cuatro siglos, vino á consumar su obra de odio político seudo-religioso, enterrando vuestra historia cultural, atormentándoos siempre hasta llegar á convertir en su truhán ó en su bufón, para divertir sus ocios turísticos al pueblo incomparable que siempre representó una antorcha encendida, alumbrando los caminos hacia la divinización del progreso de los hombres. Considerad que si para Europa hoy sólo representáis un espectáculo, para Africa y el Oriente sois quizás la única esperanza.

En el Comité insurreccional de los pueblos de Oriente, ante los delegados de más de trescientos millones de cabezas de hombres, esclavizados por el imperialismo materialista occidental, reunidos en el Congreso de Delhi, entre los aplausos frenéticos de la Asamblea, decía no ha mucho nuestro compatriota, el gran poeta andaluz Abel Gudra: «La revolución india es un mero episodio de la gran batalla. Las agitaciones de Africa lo son también. Desengañaos. ¡Nada conseguirán los pueblos esclavizados de Afro-Asia, mientras que el despertar no venga á abrir los ojos en la tierra sagrada de España, de nuestra cabeza Andalucía!»... Y más de un millón de andaluces expulsados por la bárbara intolerancia de Europa, aguardan desde Tánger á Damasco, el instante de que recobréis la conciencia, soterrada por la bárbara dominación, bajo capas asimilistas, pronunciando en el destierro el nombre de la Patria pasajeramente perdida con inefable tenacidad, amenazados de nuevas expulsiones por Francia enemiga, y señalando á España el único porvenir internacional que está en Oriente, al cual se llegará sólo en nombre y con el espíritu de Andalucía. Porque vosotros sois el único pueblo europeo, operador de las síntesis más fecundas, tierra asilo de Dios ó de la tolerancia y de la libertad, en su solar todas las razas se fundieron, las grandes síntesis doctrinales precursoras de la Europa actual, Adalucía, las hizo. Y á ella quizás está encomendado por el destino, la gran armonía entre el Oriente y el Occidente, como tal vez ahora la gran síntesis de España, mediante la Federación, pende de que Andalucía se yerga.

Ved, compatriotas, que el constituirse de nuevo España, como ahora va á suceder, no implica sólo una simple operación política. Se trata nada menos que de llegar á constituir una nueva Sociedad, en la cual la mentalidad obrerista, manual e intelectual, la única asequible hoy á los requerimientos del espíritu (cuyos temas son acogidos con bostezos de aburrimiento, nuncios de su propia perdición en los medios seudoaristocráticos de la sangre y del dinero), ha de imponer unos nuevos principios substanciales y una nueva estructura social, articulada por Instituciones ó creaciones originales, inspiradas en la Naturaleza ó en la Justicia, al margen ó en contra de las cuales se desarrolla en infecundidades ratificadas las que constituyen el orden social antiguo, ya expirante en nuestro país. Y también para este fin, se precisa el que Andalucía venga á inspirar la nueva construcción social española. Vindicaciones particulares ó privativas tiene que hacer ante la Justicia que venga á presidir la constitución del orden nuevo. Que se nos diga por qué razón Andalucía, que no llegó á conocer el feudalismo en el medievo cuando fué libre, gloriosa y musulmana, lo ha de soportar en los tiempos modernos, en el cual dicen que es española y cristiana y europea.

Por la Comisión liberalista de Andalucía de la Agrupación R. Federal, Francisco Chico y Ranga, Rafael Ochoa Vila, Mariano López Muñoz, Blas Infante Pérez.

Secretaría de la Agrupación R. Federal, en Sevilla, Moratín, 32. Horas de inscripción: De 5 á 7 de la tarde.

(Concluirá).

Fútbol en Nerva

El domingo 3 celebróse un encuentro entre una selección del Patria y Dehesa F. C. contra el Recreativo Nervense. A pesar de que la selección doblaban en cuerpo á sus contrarios, en juego no sucedió lo mismo, pues estuvieron dominados toda la tarde. En el primer tiempo, en una gran jugada de la línea delantera recreativista, que jugó cuanto quiso, la termina su delantero centro con un potente chut, que llega hasta la red, sin que el portero contrario pueda hacer nada por detenerlo. En el segundo, la selección se apuntó el empate gracias á un fallo de la defensa contraria, y los seleccionados, en vista de que no podían marcar más se dedicaron á hacer un juego sucio, que es impropio en los campos de fútbol.

A los chicos del Recreativo les persiguió la mala suerte, si no el resultado del partido hubiese sido otro, y también la labor del portero contrario, que tuvo una tarde espléndida.

Terminó el partido con el empate á un tanto.

Se distinguieron del Recreativo, Gallego, Real, la pareja defensiva y el delantero centro, y el resto del equipo, cumplió, y por la selección, el portero.

Se elogia grandemente la labor realizada por el presidente del Recreativo, que salió al campo pidiendo para los parados de esta localidad.

Los equipos se alinearon como sigue:

Recreativo: Zamora, Castilla, Cuaresma, Haro, Parrao, Fidel, Real, Gallego, Bernardino, Peña y Graciano.

Selección: Cano, Eduardo, Manolín, Astorga II, Luis, Josele, José, Nene, Astorga I, Pepe y Sillero.

Una aclaración

Con referencia á la queja formulada en nuestras columnas por el obrero Cristóbal Romero Castro, hemos de decir que nos ha visitado don Enrique Arranz, para manifestarnos que durante el tiempo que representó á una Compañía de Seguros, de que era cliente el patrono agrícola don Ceferino Benítez Carrillo, de Escacena del Campo, ocurrióle al obrero Romero Castro un accidente, por el cual no vino obligado el patrono—ni por consecuencia la Compañía de Seguros—a responsabilidad subsidiaria, según se demuestra en sentencia del Juzgado de La Palma, á que recurrió el accidentado, confirmada más tarde por otra del Supremo, que desestimaba la apelación del recurrente, y por último en expediente que mandó instruir el general Primo de Rivera, á petición del obrero Romero Castro durante el período de Dictadura.

"El Solitario" y Sevilla

Fué una de las mayores alegrías de Estébanez su nombramiento de jefe político de Sevilla, no ya por la importancia del cargo, sino principalmente por los atractivos de la hermosa metrópoli andaluza, meca del casticismo por aquel tiempo, cuyo culto tenía en «El Solitario» ferviente devoto.

Era «El Solitario», más que político, y lo fué mucho, un escritor de cuerpo entero, artista de la prosa y del verso, de recia raigambre en lo pasado y de muy firme originalidad. Las costumbres populares y los libros le atraían tanto, que rayaba en delirio la pasión que les tenía. Sevilla, por su riqueza bibliográfica y por el color y carácter de sus costumbres, se adueñó bien pronto del corazón del escritor notabilísimo, quien con ansias de enamorado estudiaba la psicología de la ciudad, calando tan hondo en el sér del pueblo que le bebió todo su espíritu, para infiltrarlo en sus artículos folklóricos.

Cánovas del Castillo, en su precioso libro acerca de Estébanez, se inclina á creer que «El Solitario» conocía la ciudad de la Giralda antes de ir destinado á ella como jefe político. Así debió de ser, puesto que algunas de sus «Escenas Andaluzas» anteriores á 1838 tienen por fondo á la gran metrópoli del Guadalquivir, y es el estudio tan completo y acabado, tan delineado y visto del natural, que á no ser por un verdadero prodigio no podrían escribirse de imaginación ó por reflejo de lecturas páginas tan realistas y enjundiosas.

Porque la ciudad le era bien conocida, escribía á los pocos días de entrar en el mando de la provincia á su entrañable amigo don Pascual Gallangos: «Yo me encuentro en la capital artística de España», afirmación que corrobora lo consignado algunos años antes en los artículos «Pulpete y Balbeja» y «Manolito Gázquez».

Castizo «El Solitario» hasta la medula de los huesos, vivía en Sevilla como el pez en el agua, y en las horas que le dejaba libres el gobierno de la ínsula, corría á solazarse con el estudio de las costumbres, asistiendo en veladas y romerías, ferias y toros, rifas y tascas, donde entre vaso y vaso de lo caro oía cantar al Fillo y á «María de las Nieves», y pasaba las horas muertas con los donaires y agudezas de los «Pulpetes», «Balbejas» y otros sevillanos netos, según él, reyes de la inventiva, del múltiplo, del aumentativo y del pleonasmo. En tales escuelas adquirió, a no dudar, aquel cabal conocimiento de los bailes y «cantes», y singularmente del llamado después «jondo», del que dijo certeramente: «En él es verdad que no se encuentra el aliño, el afeite ó la combinación estudiada [...] en cambio, ¡cuánto sentimiento, cuánta dulzura y qué mágico poder para llevar el alma á regiones desconocidas y apartadas de las trivialidades de la actualidad y del materialismo del presente! Por eso el cantador, arrobado también como el ruiseñor ó el mirlo en la selva, parece que sólo se escucha á sí mismo, menospreciando la ambición de otro canto y de otra música vocinglera, que apetece los aplausos del salón ó del teatro, contentándose sólo con los ecos del apartamiento y la soledad.»

Quien quiera saber los orígenes del «cante grande», como le llaman los aficionados de hoy, lean las páginas de Estébanez, y al par verán con pena cómo ha degenerado esta expresión del sentimiento popular. Por cierto que es «El Solitario» el primer escritor que habla de las «Peteneras»; las considera como coplillas parecidas á las «seguidillas», que van por el aire más vivo; pero la voz penetrante de la cantadora dábales una melancolía inexplicable.

Sí, á orillas del Guadalquivir, en la populosa Triana, vió ejecutar todos los bailes populares, desde la antigua «Chacona» al moderno «Bolero», y se dió cuenta de la influencia enorme que la ciudad ejercía en estas manifestaciones del arte. «Los bailes andaluces—escribe—siempre mueven y fijan la curiosidad del extranjero que una vez los llegó á ver, y jamás sacian la ambición del que, por haber nacido en Andalucía, siempre los tuvo bajo su vista. Pero de todo aquel país, Sevilla es la depositaria de los universos recuerdos de este género, el taller donde se funden, modifican y recomponen en otros nuevos los bailes antiguos y la universidad donde se aprenden las gracias inimitables, la sal sin cuento, las dulcísimas actitudes, los deliciosos volteos y los quiebros delicados del baile andaluz. En vano es que desde las dos indias lleguen á Cádiz nuevos cantares y bailes de distinta aunque siempre de sabrosa y lasciva prosapia; jamás se aclimatarán si pasando por Sevilla no dejan en vil sedimento lo demasiado torpe y lo más fastidioso y monotono á fuerza de ser exagerado. Saliendo un baile de la escuela de Sevilla, como de un crisol, puro y vestido á la andaluza, pronto se deja conocer, y es admitido desde Tarifa á Almería y desde Córdoba á Málaga y Ronda.»

Por Triana sentía gran predilección. En el pintoresco arrabal sitúo varias de sus «Escenas Andaluzas», entre otras la titulada «Asamblea general de los caballeros y damas de Triana y toma de hábito en la orden de cierta rubia bailadora», linda joyita literaria, verdadera andaluzada de sales y de ingenio. No creo que ningún escritor haya superado al «Solitario» en los piropos al barrio sevillano como los consignados en el siguiente párrafo con que principia la «Asamblea general»: «El día de la convocatoria era domingo, la hora fué al punto del crepúsculo vespertino, y el lugar en cierta casa ubicada en la capital del mundo, cabeza visible de la España (el barrio de Triana), con frontispicio á la calle «Non plus ultra», que es la de Castilla, y con tapiales al mar de los ríos y al río de la gloria, quinto del Paraíso, á quien al presente los nacidos llamamos el Guadalquivir.»

No ya sólo en la capital y sus alrededaños buscaba los fondos originales para sus cuadros; también acudía á los pueblos ansioso de lo castizo, y así, entusiasmado ante el espectáculo maravilloso de la rica y centenaria feria de Mairena del Alcor, mil veces superior en tipismo á la de Sevilla, nacida ayer de mañana como quien dice, exclama: «En tu feria, ¡oh Mairena!, es donde se compendia, cifra y encierra toda la Andalucía, su sér, su vida, su espíritu, su quinta esencia. No haya miedo que su suelo se mire profanado en aquellos días por costumbre, uso ó traje que no sea andaluz en todo y por sus cuatro costados ó ababrios.»

No se crea por lo que va escrito que Estébanez se empleaba sólo en estos esparcimientos costumbristas, sino que compartía sus tareas políticas con el trato de los más conspicuos escritores de la ciudad, asistiendo en las tertulias literarias y colaborando en los periódicos y publicaciones locales de carácter literario, como «El Cisne», «El Sevillano» y «La Lira Andaluza», publicación ésta en que colaboraba el duque de Rivas, y donde apareció por vez primera el lindo artículo que á la Alameda de Sevilla consagró el gran poeta romántico.

Dos organismos de carácter cultural, como hoy se dice, creó «El Solitario». Fué el uno «El Liceo Sevillano», á imitación del madrileño; fué el otro el magnífico Museo de Pinturas, en el cual se echa de menos una sencilla leyenda donde se perpetúe tan hermosa iniciativa y el nombre de su autor, de todo punto olvidado.

Pero no fué todo flores en su paso por Sevilla; ya, apenas recién llegado, se sentía molesto por los muchos chismes de las gentes y lo abrumador del trabajo. Quizá, á no ser por los sucesos políticos que determinaron su salida de la ciudad, nadie hubiera parado mientes en la gestión política del «Solitario» en la capital andaluza, y, no obstante, los dos más autorizados historiadores sevillanos omiten el nombre del jefe político.

Si su venida á Sevilla fué una de las mayores satisfacciones que experimentó, la salida de la ciudad le produjo enorme amargura, cuando solo, abandonado de sus amigos, huyó para salvar la vida. Sin embargo, este cruel desengaño no le hizo odioso el recuerdo de Sevilla, siguió siendo el amador de la capital artística de España, de la «reina del Guadalquivir», del «imperio un tiempo de dos mundos», siempre sonó el nombre de Sevilla como algo delicado para sus oídos, que estremecía su sér, haciéndole recordar los días felices pasados en ella. ¡Qué importaba la ingratitud! Sevilla fué la amada de su corazón, á quien todo lo perdonaba.

...ago Montoto.

ATENEO

SECCION DE MUSICA

Concierto popular de música española

El domingo próximo, día 10, á las once de la mañana, tendrá lugar en el teatro Lloréns, por la banda provincial, Coral Sevillana y banda municipal, el XVI concierto del curso 1930-31, organizado por la Sección de Música del Ateneo.

Se ejecutará el siguiente programa:

Primera parte.—Por la banda provincial:

1.° Boceto [...], José del Castillo.
2.° Canción canaria, Moreno Torroba.
3.° Guadalquivir, José del Castillo.
4.° La boda de Luis Alonso (intermedio), Jiménez.

Director, José del Castillo.

Segunda parte.—Por la Coral Sevillana:

1.° Día de fiesta, J. Guridi.
2.° Cae la nieve, B. Fernández.
3.° El manzano (scherzo), J. Guridi.
4.° Leyenda, L. Benedito.
5.° Agora non, canción de cuna asturiana (voces blancas solas), A. López.
6.° El Romeral, cantar andaluz de romería, E. Ramírez.
7.° Minué (á boca cerrada), B. Ochoa.
8.° La sardana de las monjas, E. Morera.

Director, don Emilio Ramírez.

Tercera parte.—Por la banda municipal:

1.° Así se canta en Andalucía (rapsodia española), Font y de Anta
2.° Tapiz goyesco (capricho), Font y de Anta.
3.° La verbena de la Paloma (selección), Bretón.

Director, don Manuel Font.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Recaudado por los ferroviarios de M. Z. A. del depósito de San Jerónimo (segunda lista)

José Agüera Aenras, 2 pesetas; J. C. B., 1; Julio González García, 1; Francisco Filgueras R., 1; Domingo Sánchez, 1; José L. Tasset, 1; Hilario García Cid, 1; Carlos Carranza, 1; Miguel Morales, 1; José Gras Morollón, 1; Emilio Pérez Quintero, 1; Manuel Urbano Angel, 1; un republicano, 1.

Un guarda-barrera, 1; Cristóbal Cárdenas, 0,75; Masuel Caro Picón, 0,50; Rafael de los Reyes, 0,50; José Gálvez Bermúdez, 0,50; Manuel Cantos, 0,50; Juan Urbano Angel, 0,50; Tomás Moreno Sanz, 0,50; Antonio Canela, 0,50; Francisco Córdoba 0,50; Manuel Carrión, 0,50; Rafael González Reig, 0,50; Santiago Padilla, 0,50; Manuel Cruz Oliva, 0,50.

Juan Villarejo, 0,50; Enrique Fernández M., 0,50; José Martín Pazo, 0,50; un desconocido, 0,50; Pedro Panizo, 0,50; José Hernández Matecio, 0,50; Mauel Martel, 0,50; Juan Rojas Carrasco, 0,50; Manuel García, 0,50; José Avila Pérez, 0,50; Rafael Pozo, 0,50.

Rafael García José, 0,50; Mariano López Blázquez, 0,50; Manuel Moreno Haro, 0,25; Manuel López Reina, 0,25; Antonio Peña Campa, 0,50; Próspero Castaño, 1; José Ruiz Martel, 1; E. Fernández, 0,50; J. Carpio, 2; M. Marín, 2; R. Carratalá, 1; M. Jimeno, 1; E. Rodríguez C., 1.

C. Iborra, 3; J. García A., 1; J. Murcia, 1; J. Navarro, 1; A. Carranza, 2; E. López, 1; E. Cariño, 1; A. Jimeno, 1; R. Zafra, 1; F. Salinas, 2; J. Brito, 1; P. L. Gallego, 1; A. García R., 1; L. González, 1; uno, 1, y Rosendo Paz, 0,50.

Total, 58,25 pesetas.

* * *

Por omisión dejó de insertarse en una de las listas anteriores el nombre de don Rafael Castro, que había contribuído con dos pesetas, aunque en la suma total iban éstas incluídas.

Jerez

El tren mixto descendente que, procedente de Sevilla, llegó á esta estación á las diez y cuarto de la mañana, arrolló en el kilómetro 108, en las proximidades del parque González Hontoria, al anciano Cristóbal López, de setenta años, asilado en las Hermanitas de los Pobres.

El Juzgado instructor de guardia, que lo era el del distrito de San Miguel, personóse en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito Anatómico del Cementerio, para la práctica de la autopsia.

Ignórase si se trata de un accidente ó de un suicidio.

—Para actuar de asesores de la Junta municipal del Censo Electoral, mañana llegarán á Jerez dos funcionarios del Instituto Geográfico y Estadístico y uno de la Jefatura provincial de Estadística.

—Han llegado á Jerez el coronel de Caballería don Juan Orozco y el comandante del mismo Arma don Alvaro Rodríguez.

—Ha presentado la dimisión del cargo el vicedirector del Instituto don Juan Alberto Espinosa.

—La Alcaldía ha nombrado peritos para que justiprecien las cuadras de personas reales, que el Ayuntamiento se propone enajenar á don Nicolás Soto, director de la Escuela de Artes y Oficios, y á don Ramón del Alcázar, catedrático de dibujo del Instituto.—*Pareja.*

De Andalucía irredenta

Justicia y pan

II

Labró el pueblo sus cimientos sobre la roca viva, en la cumbre del monte y allí quedó como un molusco, aprisionado por su propio esfuerzo. Un humilde arroyuelo, regato en tiempo de canícula, río impetuoso durante la invernada, rodea la ladera verdeante en un abrazo de hermandad y protección.

Es un pueblo de los muchos andaluces, un pueblo más donde todo es luz y alegría visto en la lejanía del auto confortable y silencioso ó desde el majestuoso avión trimotor, donde la blancura de la cal en las fachadas de sus casas, reverbera, poniendo en los ojos centelleantes resplandores; un pueblo más, donde al andar cansino y el triste mirar de los hombres del terruño, dan una sensación de agobio y desventura, sólo comparable con la que proporcionan sus modestas viviendas de interiores inconcebibles.

Pues bien, en el ejido de este humilde pueblo y en tiempo inmemorial, pusieron mano cuatro latifundistas, repartiéndose unas ochenta mil hectáreas de las noventa y dos mil que era su patrimonio; ochenta mil hectáreas dedicadas hasta hoy a enormes cazaderos ó cotos, preferidos de señores y magnates. Y es el caso que en el resto, el cultivo no puede intensificarse, ni casi siquiera sostenerse, ya que todo es poco para pastos de las abundantes reses de dicho cazaderos, que á falta de cercas elevadas que los circunden, campan á sus anchas entre trigales y olivos, haciendo tabla rasa de lo que á costa de tanto esfuerzo y buena voluntad hace brotar de la tierra el callado campesino andaluz.

Y cuando colmada su resignación y agotado su esfuerzo, cuando sus olivos claman á los poderes naturales por sus ramas desgajadas y sus frutos perdidos, tuvo el atrevimiento de dirigirse á los Gobiernos constituídos, recibió por repuesta á su «osadía» un comunicado, en el que se hacía constar que «no puede ponerse remedio, por considerar el que suscribe que tanto el venado como el ciervo son animales «carnívoros» y mal pueden hacer daño en siembras y olivares.» Esta fué la contestación que recibieron de la estulticia de aquellos gobernantes.

Injusticias como éstas tendrán hoy su remedio, como ya propugnábamos en nuestro artículo anterior; remedio que habrá de implantarse por este primer Gobierno provisional de la República española, para resolver en sus comienzos el problema agrario andaluz. Como complemento al mismo, y según indicábamos, deberá procederse á la fijación de un impuesto sobre el valor social de la tierra, teniendo en cuenta que este valor social es el que ella misma representa como cosa inerte, pero apta para hacerla producir; es decir, que unas clases de tierras, según su valor social, son propicias al cultivo de cereales, otras á plantaciones de olivos, las de tal pueblo podrán dedicarse en su mayoría al cultivo del algodón, remolacha, naranjales, etc.; habrá otras que, por su calidad, no han de prestarse á ser fecundadas por el esfuerzo del hombre y éstas serán dedicadas al pastoreo de ganaderías ó á la tala de sus arbustos para carbones vegetales. Para ello, especialistas en esta rama de la producción de la riqueza, serán los encargados de su estudio más escrupuloso, hasta conseguir la total parcelación que anhelamos.

Al mismo tiempo procederá una nueva y total revisión del Catastro, con la máxima responsabilidad de los encargados ó designados para ello, al objeto de que esos latifundios sean clasificados por las calidades de sus tierras; lo mismo habrá de hacerse con esas explotaciones agrícolas, de propietarios sin conciencia, que siendo de primera la calidad de sus tierras, las hicieron figurar y figuran en el Catastro como de clase tercera, mediante la amenaza ó el soborno, robando así al Estado un importantísimo venero de riqueza.

Con ello sucederá — trazado á grandes rasgos—que, efectuada esta requisa de valores y aplicada la máxima justicia en el cobro de este impuesto fiscal sobre el valor social de la tierra, aumentará considerablemente, de una manera insospechada para nosotros, españoles agobiados bajo el peso muerto de la losa del «déficit», el caudal de la riqueza de la nación, aumentará, como es consiguiente, la producción —fuente de aquélla—de las diferentes clases de cultivos, lo que traerá por consecuencia un enorme abaratamiento en la vida de pueblos y ciudades.

Abaratada las primeras materias, ni que decir tiene que todas las industrias de la nación, dependientes de aquéllas, abaratarán de grado ó por fuerza y al unísono, los precios de sus productos manufacturados; al mismo tiempo, este aumento de riqueza proporcionará lo suficiente y sobrado para las necesidades interiores de nuestra patria, por lo que llegará á suprimirse, por innecesarios, toda esa enorme maraña de arbitrios indirectos que agobian é imposibilitan el desarrollo de las industrias establecidas y la implantación de otras nuevas, traerá consigo la obligación ineludible, por parte de los industriales, además de la mayor rebaja en los precios de los productos de sus manufacturas, un considerable aumento en los salarios y la máxima disminución de horas en las jornadas de trabajo.

Esta labor se ha de realizar con la ayuda y complemento de leyes que imposibiliten todo manejo supbrecticio, tanto de fabricantes ó industriales, como de propietarios, con rigurosas sanciones á sus contraventores, si es que no queremos llevar el desaliento á los que clamando toda una vida por justicia, pan y trabajo, cambiaron en unas horas la contextura política de la patria, ya que en el cambio fundaron sus esperanzas de un mayor bienestar y una justicia exactamente igual para el humilde y el potentado.

A. Llopis Sancho.

Sevilla-Mayo 1931.

Federación de Estudiantes Católicos

La Asociación oficial de Estudiantes Católicos de Medicina acordó en Junta general extraordinaria celebrada en la tarde del 6 del corriente dirigirse al señor decano para fijar de una manera concreta su actitud en los actuales momentos.

El haber estado suspendidas en la mayor parte del curso las tareas escolares, así como el que una vez reanudadas no se prolonguen lo suficiente para poder compensar el tiempo perdido, nos mueve á pedir las conclusiones que á continuación exponemos:

1.ª Que la terminación del curso quede á elección del profesor.

2.ª Que teniendo en cuenta el escaso número de clases prácticas celebradas en este curso se intercalen la mayor cantidad posible de ellas entre las teóricas, cuidando de que dichas clases prácticas tengan lugar á la misma hora que las correspondientes teóricas.

3.ª Que el catedrático califique por la labor del alumno en la clase.

4.ª Que el profesor que no haya podido hacer la referida calificación recurra á todos los medios que crea oportuno; pero siempre de acuerdo con sus alumnos.

5.ª Que los alumnos libres asistentes á clases deberán ser equiparados á todos los efectos que les favorezcan con los oficiales.

Dada la importancia, así como la premura que el caso requiere, esta Asociación espera del señor decano someta cuanto antes estas conclusiones á la Junta de Facultad.

AYAMONTE

El pasado domingo tuvo lugar en Cardenio un interesante partido de fútbol entre el S. C. Tavirense y nuestro titular, donde hacía su debut un nuevo jugador que, haciendo honor á la verdad, no agradó, y por el contrario Crespo acentuó su buena clase en todo cuanto se refiere al deporte del balón redondo, jugando con entusiasmo y con conocimiento y concepción de la jugada. El y sus interiores fueron los únicos jugadores de la delantera y bastaron para vencer á sus rivales por la respetable diferencia de ocho á uno.

Calderón no tuvo ocasión de lucirse; el tanto que le marcaron fué cruzadísimo, de la categoría de imparables, y la defensa, como siempre, fué lo más seguro del equipo; de la línea media destacó Ignacio por su codicia y excesiva voluntad; fué un trabajador incansable y contribuyó en gran parte al triunfo. También estuvo muy aceptable Moralito, y Casado mal, que nunca acaba de darse cuenta de su deber, que es dar juego á sus delanteros y no dar la patada sin pie ni cabeza, como siempre lo hace.

El S. C. Tavirense es un equipo relativamente flojo; sólo tiene en su cuadro dos ó tres individualidades, mostrándose el resto del equipo bastante flojo.

El arbitraje de Aguilera, correcto é imparcial.—Corresponsal.

Notable cuadro de pelotaris que está actuando con clamoroso éxito en el Frontón Betis

(Foto. A. Loitia.) (Fdo. Gori.)

DESDE BUENOS AIRES

España ha dado al mundo el más grandioso espectáculo de cultura cívica que registra la historia de los pueblos

La República española ha despertado en Buenos Aires gran entusiasmo

Pronto estará España económica y financieramente en las mejores condiciones

No es imaginable en esa el júbilo con que aquí ha sido acogida la noticia de la proclamación de la República en España. Es este el más elocuente detalle del interés que en estos países despiertan los sucesos que se desarrollan en la madre patria, y mucho más cuando tales sucesos asumen trascendencia, como los que han venido ocurriendo de ocho años á la fecha.

Seguramente aquí vivimos más enterados de lo que ocurre en España que los sevillanos, gracias á la información que publican los grandes diarios, como «La Prensa» y «La Nación», especialmente cuando ahí la censura impide la publicación de lo que no conviene al Gobierno, siguiendo esa estúpida práctica de no dejar que se exteriorice la opinión pública, práctica igual á la del avestruz, el más torpe en instinto de todos los animales, el cual, cuando se ve en peligro, mete su cabeza bajo del ala, por creer que así se esconde de su enemigo. El Gobierno que no permite la manifestación de la opinión pública, es como si cerrara los ojos para no ver los peligros que pueden sobrevenirle. Por eso, aquí hemos seguido el curso de los acontecimientos mejor que los españoles residentes en su patria.

Y, naturalmente, el desenlace nos ha resultado tan lógico, como que no veíamos otro posible.

Era inevitable la caída de la monarquía, víctima de sus propios pecados. Y desechemos la idea de que Alfonso XIII vino ya con la «jetta» de su número ordinal, como presagio del fin de la disnastía borbónica, á pesar de que los acontecimientos que más han influído en su caída, se registran en día 13.

LA OBRA DE LOS REPUBLICANOS DE AQUI

Aquí, donde reside una numerosísima colectividad española, pues no anda muy lejos del millón, también la política española producía divisiones y desavenencias, hasta en el seno de los Centros y Asociaciones, cuyos estatutos prohiben ocuparse de política, sin perjuicio de que esa misma prohibición facilitara la política aduladora de los que siempre tratan de estar bien con el que manda.

En general, las Asociaciones regionales españolas se caracterizaban por un conservadorismo intransigente y opuesto á toda idealidad que en España no estuviese de acuerdo con el Gobierno.

Por eso Primo de Rivera era aplaudido, hasta que vino por aquí Rodrigo Soriano dando conferencias, en las que ponía de manifiesto elocuentemente la ruina á que esa dictadura precipitaba á España por sus inmoralidades y despilfarros. Rodrigo Soriano fué el animador del espíritu republicano español, imprimiéndole vida activa al Centro Republicano Español y atrayéndose á partidarios en los Centros regionales españoles, que propiciaron en adelante el apoyo á todo lo que fuese en favor de la libertad y en contra de las dictaduras. A Rodrigo Soriano le debe mucho la causa de la República española y bien merecido tiene que el Gobierno provisional de la República lo recuerde y lo repatríe con las consideraciones que merece, no dejándolo abandonado con su familia, viejo y enfermo en Montevideo.

También contribuyó mucho á desenmascarar á Primo de Rivera y á los que lo apoyaban, Eduardo Ortega y Gasset con la publicación de «Hojas Libres», en que colaboraba Unamuno.

También algunas publicaciones de acá hacen contínua propaganda, destacándose el diario «La República» y «Tribuna Española».

En cuanto á las Asociaciones regionales, se han destacado por su ferviente apoyo á los ideales liberales y por su propaganda republicana, el Círculo Andaluz y la Federación de Sociedades Gallegas.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

No es una profecía «al cohete», como aquí se dice, augurar mucho bien para España en el régimen monárquico. Aunque no fuese más que la economía que representa en el presupuesto del Estado, permitiendo que ese renglon importante de los gastos supérfluos de la familia real pueda destinarse al aumento del presupuesto de Instrucción Pública ó á parcelar los latifundios de Andalucía, origen de la miseria de la clase obrera andaluza, ya sería un gran beneficio.

¿Saben los lectores de EL LIBERAL que la familia real española arrancaba al presupuesto del Estado una cantidad equivalente á lo mismo que si la real familia se sacase el premio gordo de Navidad todos los años?

Pues cuando vivía la reina María Cristina la casa real se llevaba 1.075 pesetas por hora ó 25.800 pesetas diarias; y el total al año 9.415.416.62 pesetas.

Pongámoslo por sueldos ó asignaciones:

	PESETAS
El rey	7.000,000,—
Principe de Asturias.	500.000,—
Reina consorte . ,	450.000,—
Reina madre . . .	250.000,—
Infanta Isabel . . .	250.000,—
6 infantes a 150.000.	900.000,—
Infante D. Gonzalo .	65.416,62
TOTAL. . .	9.415.416,62

Quitémosle el sueldo ó pensión de la reina madre, que murió, y siempre quedarán 9.165.416.62.

Como ven los lectores, supone una economía importante.

Y si no fuese ya bastante este beneficio del régimen republicano, tenemos que el primer jefe del Estado es por elección y sólo dura el período que la Constitución le señale; de modo que si el pueblo, engañado, eligiera un ciudadano que defraudase sus esperanzas por maldad ó ineptitud, el mal no puede durar más del período por que fué elegido.

Esto aparte de que ya no estamos en España más atrasados políticamente que Turquía y la China.

EL GRANDIOSO ESPECTACULO DE ESPAÑA

Y es oportuno decir que el grandioso espectáculo que España ha ofrecido al mundo entero, arraiga la firme convicción de la gran cultura, serenidad y nobleza del pueblo español.

El comentario general aquí es de que no se registra en la historia de ningún pueblo que un cambio fundamental de régimen constitucional, se haga luchando los partidarios del uno y del otro en el comicio con el mayor orden y que el triunfo y la derrota se reciban con gran entusiasmo; pero sin arrebatos los republicanos y con serena resignación los monárquicos.

El pueblo español ha dado tan elocuente prueba de cultura cívica, que lo rodea de inmenso prestigio, pudiendo afirmarse que no habrá otro más apto para gobernarse, ni más consciente de sus altísimos destinos.

Si el valor de la peseta ha descendido con motivo del cambio de régimen, yo, de mi parte, no dudo que muy en breve recobrará la moneda española todo su valor, garantizada por el crédito que merece un pueblo como el de España, que ha dado una hermosa lección al mundo con su cambio de monarquía á República.

Lo que es indudable ahora es que España está más cerca de sus hijos de América y que podrá ser un hecho la Confederación Ibero-Americana.

PACO PLATA.

Abril 15 de 1931.

CARTERA DE NOTICIAS

Desde hace días guarda cama, aquejado de fiebre, el culto delegado de Hacienda, don Bonifacio Soriano López, estimado amigo nuestro.

Hacemos votos por una rápida mejoría.

El académico de la de Buenas Letras de Sevilla don Manuel Blanco Garzón ha sido designado por la Academia de Declamación de Málaga, para que la represente en todos los actos que se celebren en nuestra ciudad en honor de la eminente actriz sevillana Carmen Díaz.

Se nos presenta Antonio Mármol, que á consecuencia de un accidente de trabajo en la Hacienda del Ciprés, en el término de Constantina, sufre una herida de carácter grave en un ojo, manifestándonos que en ninguna parte le atienden, y que necesitando curación inmediata y careciendo de medios, se encuentra en el triste caso de exponerse á perder el ojo. En los centros donde se ha dirigido le informan que los gastos de curación serán del patrono; pero como esto exige largos trámites y la herida no admite aguarde, resulta este un caso de indefensión manifiesta, que reclama la intervención de la autoridad, por lo preciso, para que sin tardanza sea atendido en un centro de beneficencia.

Para el anciano Carrasco, que desea marchar á Madrid, y para Amalia Cela, X nos envía tres pesetas con destino á cada uno.

— Una carta de reivindicación —

Nos escribe el cartero de segunda clase de esta Administración principal don Faustino Candel Perales, que el día 8 de Septiembre pasado fué detenido y encarcelado como supuesto autor del delito de sustracción de correspondencia—situación en que ha permanecido hasta el 31 de Marzo último—, rogándonos hagamos constar que en vista de la Audiencia la causa que contra él se seguía, ha sido totalmente absuelto por los Tribunles de Justicia y repuesto por consecuencia en el cargo que anteriormente desempeñaba.

Queda, pues, reivindicado el buen nombre de nuestro comunicante, quien aprovecha la oportunidad de esta carta para hacer manifestación de gratitud á sus compañeros, que no le abandonaron en tan amargo trance.

— Comunión pascual —

El día 10 del actual saldrá de la parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral solemne procesión para llevar Su Divina Majestad á los enfermos de la feligresía.

Hemos recibido un atento besalamano de nuestro particular y estimado amigo don José María Benjumea Pareja, agradeciéndonos las atenciones que con él hemos guardado durante el tiempo que desempeñó el cargo de delegado regional de Trabajo en esta región, complaciéndonos en reiterar hoy, al cesar, la ecuanimidad de su actuación pasada, que todos estiman acreedora de elogios.

El obrero Francisco García Martín, de treinta y nueve años, natural de Sevilla, domiciliado en calle Mallén número 20, bajo derecha, se encuentra sin colocación alguna desde el día 12 de Abril de 1930, con ocho hijos que mantener y la mayor de dieciséis años, habiendo dado á luz su mujer el día 3 del mes actual dos hijos, varón y hembra, siendo su situación muy crítica por el tiempo que lleva parado y á tantos que mantener.

Las personas de buenos sentimientos pueden hacer una obra de caridad, acudiendo en socorro de esta familia.

SOCIEDAD

Por los señores de Soto Morillas (don Armando) y para su segundo hijo, el distinguido joven don José de Soto é Ybarra, ha sido pedida á los señores de Miura y Hontoria (don Antonio), la mano de su encantadora hija Lolita.

La boda ha sido señalada para los comienzos del próximo Julio.

Por la señora viuda de don Mauricio Adame, y para su hijo don Francisco, ingeniero de la Compañía Sevillana de Electricidad, ha sido pedida á los señores de Cobos (don Eduardo) la mano de su bella hija Luz.

Una idea que nos parece acertada

Hemos recibido una carta firmada por «Un Sevillano», en la que se nos ruega recojamos la idea de que al ser acordada por el Ayuntamiento la demolición de la estatua de Fernando VII se le sustituya por otra de Joaquín Costa, el hombre representativo, el hombre símbolo, que todo lo sacrificó al pueblo y dedicó su intelecto á laborar por la creación de un pueblo superior, tanto física como intelectualmente, con su fórmula «Escuela y despensa».

Costa—añade nuestro comunicante—fué el único español que exigió responsabilidades á Cánovas y Sagasta por los cien mil españoles muertos en las guerras coloniales, y el que con su profundo saber jurídico dió terribles zarpazos á la Restauración, que calificó de «ilegal», no aceptando por esto representacin en Cortes.

Estimamos muy acertada la idea y la trasladamos á quienes puedan llevarla á la realidad.

MUNICIPIO DE CORDOBA

Comisión de Hacienda

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Laureano Talavera, se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, adoptando los siguientes acuerdos: Dejar sobre la mesa, para estudio, las cuentas del movimiento de caudales y liquidación del presupuesto de 1930; nombrar ponente al señor Lara Cansino para que estudie las correspondientes al ejercicio de 1929; aprobar las del Tribunal Tutelar de niños de Madrid por los acogidos de Sevilla en dicha institución, correspondientes á los meses de Enero y Febrero, y proponer la transmisión de las pensiones que disfrutaban dos funcionarios municipales á sus herederos.

Maestros posesionados

La Junta Local de Primera Enseñanza comunica á la Alcaldía la toma de posesión de los nuevos maestros de las Escuelas nacionales de Sevilla, don Manuel González y don Antonio Pardal.

Comisión de Obras Públicas

Presidida por el teniente de alcalde, señor Ballesteros, se ha reunido la Comisión de Obras Públicas (Sección de particulares), acordando: Proponer la autorización para ejecutar obras en las casas Parras, 19; Pureza, 81; Moret, 9; Santa Lucía, 25; huerta del Mato; Lira, 7; Macasta, 20; General Polavieja, 20; Plaza de San Gil, 2; huerta del Marqués, en un solar sin número de la carretera de Sevilla á Cádiz; Santo Domingo, sin número; Sierpes, 53; Alameda de Hércules, 8; Adriana, 61; Méndez Núñez, 15; Santo Tomás, 13; Almirante Lobo, 5; Sierpes, 40; Mendigórria, 3; Alfonso XII, 22; Farnesio, 12; Boteros, 29 y 31; Villa Eugenia, Prado de Santa Justa, 16; Pescadores, 3 y 5; Recaredo, 46 y 48; Feria, 138; San Ildefonso, 4; Encarnación, 4; Sales y Ferré, 2; Jovellanos, 8; Recaredo, 53, y Luis Montoto, sin número.

Homenaje á Carmen Díaz

La Comisión organizadora del homenaje á Carmen Díaz, visitó esta mañana en el Ayuntamiento al teniente de alcalde de Ferias y Festejos, señor Rubio Carrión, quien le dió todo género de facilidades para la velada que se celebrará en la Plaza del Pelícano en la noche del próximo domingo. En dicho lugar se colocará una cruz de Mayo, exornándose además el callejón de Sánchez de Castro, esquina á la calle Enladrillada, donde radica la casa en que nació la insigne actriz.

El sábado se descubrirá una lápida conmemorativa en la fachada del dicho edificio.

Pan falto de peso

La Guardia municipal del distrito décimo ha intervenido hoy 85 kilogramos de pan por carecer del peso reglamentario, el que ha sido distribuído por disposición del teniente de alcalde de dicho distrito señor Fernández Palomino, entre los obreros que se encuentran en paro forzoso.

Una nota de la Delegación de Panadería. — El pan familiar.

El delegado de panadería de la Comisión municipal de Abastos, señor Romero Llorente, como aclaración á la nota facilitada ayer, nos manifestó esta mañana que el pan llamado familiar deberá expenderse exclusivamente en las panaderías y sucursales directas y no en los despachos particulares, debiendo inistir asimismo en que la calidad de esta clase de pan ha de ser la misma que la de la clase especial.

DIPUTACION PROVINCIAL

El vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación, en funciones de presidente, doctor Del Campo, recibió varias visitas, entre ellas la del general gobernador militar de la plaza, don Manuel Nieves Coso; director facultativo del Hospicio provincial, señor Casace; artistas pensionados por la Corporación, señores Echegoyán y Segura; director de la banda provincial, señor Castillo, para hablarle de la intervención de la banda en el homenaje á Carmen Díaz; al director de la Maestranza de Caballería, don José León y Manjón, y á don José Pulido Bravo.

Espectáculos

Funciones para el viernes 8

TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Díaz. A las 6,30, «Las flores».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de Carmen Díaz. A las 10,30, única función popular, «La de los claveles dobles».

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Revista Paramount», «Con ellos al Polo Norte» (dibujos sonoros) y «El profesor de mi mujer».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1, «Noticiario Fox» y «Las luces de la ciudad».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á una: «Vacaciones aprovechadas» y «Una panne en el corazón».

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 1. «La familia de Bernabé» y «Maniquíes con alma».

CINE LA ALICANTINA (Jauregui, 34).—Cine sonoro.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Ladrón de amor», por José Mojica y Mona Maris. Hablada y cantada en español.

CINE LA ESPERANZA (calle San Luis, Macarena).—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El arca de Noé», por Dolores Costello y Gorge O'Brien.

CINE FLORIDA.—[illegible] del amor», gran drama Gaumont.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro. Tfo. 24.746. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El hombre malo», por Antonio Moreno. Totalmente hablada en español.

CINE SAN LUIS.— Continua. El inmenso drama titulado [illegible] lidad», por Steiruck y Colette Brettel.

FRONTON BETIS.—Diez y media. Inza y Pujana contra Orue y Ochoa; Arenas y Villaro contra Begoñés IV y Narru I. El sábado, debut del coloso remontista, Berolegui.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada. soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones varietés. Dancing, hasta madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

Vida societaria

Confederación Nacional del Trabajo.—Sindicato del Ramo del Vidrio.

En nuestro domicilio social, calle Infantes número 8, se reunió para aprobación del reglamento y nombramiento de cargos la Sección de embaladores y apartadores afecta á este Sindicato. En dicha reunión se versó de diferentes problemas de la clase trabajadora, explicándose también con grandes detalles de la forma que orgánicamente se desenvuelve la organización confederal.

Se presentó una denuncia contra la casa de don Francisco Vallejo, por tener éste á varios obreros en paro forzoso, tomando nota de la denuncia el señor delegado de la autoridad.

Durante la reunión reinó la más franca camaradería entre todos los asociados, recomendándose que todos se den á la total reorganización de esta Sección.

Quedó constituído el Comité de Sección, recayendo los cargos en los camaradas siguientes:

Presidente, Ricardo Ruiz.

Secretario, Enrique Rodríguez García.

Contador, Jacobo Goli Díez.

Sin más asunto que tratar se levantó la sesión á las once de la noche.

Nota.—Se ruega á los compañeros que se pasen por nuestro domicilio social todos los días, de seis á ocho, para su admisión en este Sindicato.

Sindicato de obreros parados

Por la presente se convoca á todos los obreros en paro forzoso á una reunión para constituir dicho Sindicato, único medio encaminado á resolver el problema del paro.

La reunión tendrá lugar en la calle Arenal número 3 (antiguos talleres de Mir), á la una de la tarde.

Por la Comisión organizadora, Manuel Lozano.

A los obreros del ramo de electricidad y similares

Compañeros: Por la presente se os convoca á una reunión general que tendrá lugar el viernes 8, á las ocho de la noche, en el centro de los vidrieros, sito en la calle Infantes número 8, para tratar el siguiente orden del día:

Plan de organización de la Directiva de los electromecánicos sobre los obreros del ramo de electricidad y similares.

Proposiciones generales.

Elección de Directiva.

Dado el interés que tiene esta junta para los fines que todos perseguimos, esperamos acudáis todos.

Os saluda la Comisión organizadora.

La Directiva de los obreros electromecánicos.

Sevilla 6 de Marzo de 1931.—El presidente, Félix de los Santos.

Un ruego de los huelguistas de La Rinconada

Firmada por los obreros Basilio Sánchez, Domingo García, Manuel Navarro Sánchez, Juan Gil Delgado, Antonio Guerra Romero, Antonio Pacheco, Alonso Márquez y Juan Barba, hemos recibido una carta dirigida á los trabajadores del ramo de construcción y de metalurgia, dándonos cuenta de la huelga que sostienen en las obras de construcción de la fábrica de azúcar en el radio de la estación de La Rinconada, y les ruegan que si les ofrecen trabajo en dichas obras, por solidaridad no deben aceptarlo.

El final de un conflicto

Después de varios días de huelga, mantenida con tesón y dignidad por parte de los trabajadores que integran el Sindicato único de oficios varios de La Rinconada, ha sido reconocida por parte de la clase patronal, la justicia que asistía á las peticiones presentadas por nuestros compañeros, aprobándolas en forma total.

Que cada trabajador ocupe su puesto en su respectivo Sindicato, para después identificarse con el anhelo de todos los obreros que sienten la necesidad de su reivindicación.

Con nuestra más efusiva felicitación y cordial saludo para los triunfantes, queda vuestro y de la causa de los trabajadores, por el Comité regional, afecto á la Confederación Nacional del Trabajo de España.—El secretario general, Progreso Blanco.

¿Petardistas

En la barriada de los Olivos Borrachos, próxima á esta capital, fueron detenidos por la policía Daniel Botella Cortés y Antonio Moreno Ariza, en cuyo poder se les encontraron varios cartuchos de dinamita, ignorándose á qué uso los destinaban.

Maleta que aparece

En una haza próxima á la estación central de los ferrocarriles ha sido encontrada una maleta que hace unos días robaron de una fonda de esta capital á un individuo apellidado Bonull, que forma parte de la banda taurina del Empastre.

Huelga solucionada

Hace dos días se declararon en huelga los obreros que trabajan en el salto de agua de Malparillo, próximo á la aldea de Jauja, solicitando aumento de sueldos.

Merced á las intervención del gobernador, señor Marco Miranda, ha quedado solucionada la huelga.

Hurto de mercancías

De un vagón que se hallaba en esta estación de ferrocarriles han sido robadas varias mercancías (calzado, géneros de punto y comestibles), consignadas á Sevilla y Jerez, ignorándose quiénes sean los autores del hecho.

Atropellado

Al pasar por la calle Nueva el vecino de esta capital Angel Ojeda Rodríguez, fué atropellado por un camión que conducía José Moyano Martínez, resultando con lesiones graves, de las que fué asistido en la casa de socorro.

Incidente desagradable

En ocasión de hallarse en el Círculo Mercantil de Lucena los vecinos de aquel pueblo don Bernardo Estrada Orellana y don Juan Cuenca Cuenca, se unión de otros señores, surgió una reyerta entre aquéllos, y el segundo golpeó al primero en la cabeza con una pistola, causándole lesiones. Simultáneamente intentó disparar el arma sobre el señor Estrada, impidiéndolo algunos de los presentes.

En la puerta del Casino se congregaron más de cinco mil personas para linchar al señor Lucena, impidiéndolo la benemérita, por la que fué detenido el agresor.

El agredido fué trasladado á su domicilio, donde recibió asistencia.

Hallazgo de una cadáver

Comunican de Nueva Carteya que en el sitio llamado Arroyo de Carchena fué hallado el cadáver de Manuel Ortega Ruiz, cuyo individuo padecía ataques al corazón, suponiéndose que uno de ellos haya sido la causa de su muerte.

Mujer abrasada

La vecina de la barriada minera del Porvenir Virginia Guisado Arcos, se quedó dormida junto á una lumbre esperando el regreso de su marido, teniendo la desgracia de que se le prendiera fuega á las ropas, pereciendo ella abrasada por las llamas.

Virginia deja cuatro hijos de corta edad.

Ciclistas sevillanos

Han permanecido unas horas en Córdoba, continuando después su ruta, los ciclistas sevillanos que han salido de Camas y se dirigen á Jaca siendo portadores de flores para depositarlas en las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández.

«In memoriam»

El próximo día 10 se celebrará el primer aniversario de la muerte del malogrado pintor cordobés Julio Romero de Torres.

Con tal motivo, los periodistas cordobeses rendirán un homenaje á la memoria del inspirado maestro, y en unión del gobernador civil, señor Marco Miranda, visitarán la tumba donde yacen los restos de aquél y depositarán en ella una corona monumental, que el señor Marco ha pedido á Valencia.

Riña sangrienta

Los vecinos de Palma del Río Francisco Rodríguez González y Abelardo Martínez Fortea sostuvieron reyerta, y el primero golpeó al segundo con una piedra, causándole lesiones en la cabeza.

El agresor fué detenido.

«In fraganti»

La benemérita de Puente Genil ha detenido al ex legionario Juan Almaqueta, en el momento en que se disponía cometer un robo.

Fué puesto á la disposición del Juzgado.

Huelga general de albañiles

El gobernador recibió una comunicación en la que se le daba cuenta de que en una asamblea celebrada por los albañiles se había acordado declarar la huelga general el día 7 de actual, por solidaridad con sus compañeros de la fábrica de azúcar en construcción.

El señor Marco Miranda comenzó seguidamente las gestiones para solucionar satisfactoriamente el asunto.—Viguera.

Una nota del partido socialista local

El partido socialista obrero (Agrupación de Sevilla) nos envía una nota que contiene copia de las disposiciones publicadas en la «Gaceta» para la rectificación del Censo electoral, y que son las mismas que desde hace días venimos publicando en nuestro periódico.

Dice como final la carta, que en la secretaría de la Agrupación socialista, en calle Trajano, 16, facilitarán cuantos datos y detalles interesen á los correligionarios y convecinos todos los días, de ocho á diez de la noche.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pagos para el día 8

Luis Alarcón, Antonio Pedrosa, Juan Conde, Francisco Higueras, jefe Telégrafos, administrador Correos, Baldomero del Campo, Francisco Saldaña, F. García ó Juan Conde, José Fuertes, Julio Bento, Miguel Gumá, Juan Pérez Martín, Ramón Ibarburen, Enrique Sanz Agero, Emilio Téllez, Fernando Borrero, José Morán Alcalá, Luis Díaz Criado, Manuel Hacar, José L. Navarrete, Francisco Munilla, Celestino Bonet, José Cebreros, Manuel Hernando y Luis Nieves.

Ingresos efectuados en la caja municipal el 6 de Mayo de 1931

Arbitrios ordinarios, [illegible] pesetas.

Arbitrios indirectos: carnes, pesetas 7.111,09; vinos, 5.812,35; gasolina, 43,20.

Arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 5.887,78.

Total, 46.452,49 pesetas.

Gran cena cortijera

Que se celebrará el día 9 de Mayo, á las diez de la noche, en honor del Marqués de las Cabriolas, por su defensa constante del tipismo y clasicismo sevillanos, en «El Cortijo», Tarifa, 8. Los carnets, al precio de cinco pesetas, pueden adquirirse en la imprenta de Carmona, Velázquez, 11; en el Bar Gonzalo, Moret, 21, y en «El Cortijo».

Cotos Atlánticos S. A.

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad á junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Mayo, á las once de la mañana, en la calle de San Isidoro, 17, Sevilla, con arregio al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio terminado en 31 de Diciembre próximo pasado, y de la Memoria del Consejo.

Renovación de cargos del Consejo.

Traslado del domicilio social.

Sevilla 4 de Mayo de 1931.—El secretario del Consejo de Administración.

Carmen Díaz representará el viernes 8 "La de los claveles dobles", en el Teatro del Duque

Como han sido numerosísimas las personas que han preguntado si CARMEN DIAZ pasaba al Teatro del Duque para hacer unas funciones con carácter popular al terminar en el Teatro de la Exposición, y siendo esto imposible porque la ilustre actriz tiene otros compromisos que cumplir, ha accedido á hacer el Viernes por la tarde, á las seis y media, la correspondiente de abono en el Teatro de la Exposición, representando, á petición de algunos abonados, «LAS FLORES», de los HERMANOS ALVAREZ QUINTERO, y por la noche, á las diez y media, en el Teatro del Duque, para complacer á todos, una función popular, representándose definitivamente y por última vez «LA DE LOS CLAVELES DOBLES», de LUIS DE VARGAS, que ha sido el éxito de la temporada y que constituye uno de los triunfos mayores de CARMEN DIAZ.

Como es sabido, el Sábado será la función de gala homenaje á CARMEN DIAZ, en el Teatro de la Exposición, con «LOS DUENDES DE SEVILLA» y el domingo, en el mismo teatro, tarde y noche, tendrá lugar la despedida de la compañía con un escogido programa.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

El Ministro dice que constituye un compromiso de honor de la República crear cuantas escuelas primarias se necesiten

Los Estatutos de Cataluña responden en un todo al pacto de San Sebastián

Madrid 7.—El ministro de Instrucción pública manifestó á los periodistas que había finalizado el plazo que había dado á los inspectores de Primera Enseñanza, para que enviasen al ministerio una nota detallada de las escuelas que hacían falta en sus respectivas demarcaciones, con objeto de llevar al Consejo el decreto creando dichas escuelas, cosa que constituye para el Gobierno provisional uno de sus principales compromisos.

En seguida que reciban las peticiones de creación de escuelas serán atendidas con la urgencia necesaria, teniéndose, además, en cuenta los ofrecimientos que hagan los Ayuntamientos para este plan de enseñanza.

Dijo que había autorizado á los profesores y catedráticos de Física y Química para que puedan asistir á las sesiones del Consejo de la Sociedad Española de Física y Química.

Esta mañana—continuó diciendo—me ha visitado don Amadeo Hurtado, que ha venido para significarme la posesión de franca cordialidad en que se encuentra con respecto al Gobierno de la República el Consejo de la Generalidad de Cataluña, que actualmente está confeccionando el Estatuto que ha de ser presentado á las Cortes Constituyentes y que estará inspirado en el pacto firmado el verano último en San Sebastián.

Esto quiere decir que no existe intención contraria á lo acordado en dicho pacto, qne, desde luego, será respetado por todos.

Otra visita que me ha producido gratísima satisfacción es la del ministro francés De Monzier, que me ha expresado la satisfacción y el júbilo con que en Francia fué acogida la República española.

Terminó diciendo que no sabía si mañana se reuniría el Consejo de Instrucción pública, porque había el propósito de designar al señor Alcmar para la Embajada de España en la Argentina, y en ese caso habría que pensar en el sustituto.

Fuentes de Andalucía

La Fiesta del Trabajo

El pasado día 1.º se celebró en ésta la Fiesta del Trabajo, organizada por la Agrupación socialista.

En la mañana del viernes hubo diana por la banda municipal.

La manifestación

A las dos de la tarde se puso en marcha la manifestación con las banderas de las Agrupaciones de la Casa del Pueblo y una fotografía de Galán y Hernández, y la banda municipal.

Detrás marchaba todo el pueblo.

Al llegar al final de la calle Rodríguez de la Borbolla, el señor Barrios, que venía en la manifestación acompañado del alcalde, señor Muñoz y otros amigos, se despidió por tener que asistir á la manifestación de Ecija.

La comitiva siguió á la Fuente de la Reina, distante un kilómetro de ésta, haciendo alto los manifestantes en el cerro, donde varios oradores dirigieron la palabra, siendo muy aplaudidos.

A las cuatro de la tarde se inició el regreso, con el mismo entusiasmo que á la ida, disolviéndose los manifestantes ordenadamente.

En la noche del domingo, é invitados por los socialistas, tuvo lugar un acto, en el que hicieron uso de la palabra los oradores ecijanos Segura y Baena, los cuales aconsejaron á los obreros se unieran en la Casa del Pueblo todos los gremios y hacer una fuerte organización.

Baena habló sobre el subsidio de maternidad y sobre la situación de los obreros campesinos, siendo ambos oradores muy aplaudidos.

Poco antes de terminar el acto, el presidente anunció la llegada del joven propagandista de La Campana, Royano, el cual saludó á todos en nombre de los obreros de La Campana.

Atacó grandemente á los caciques, y aconsejó á los obreros que ya que el Poder estaba en manos del pueblo había que estar alerta para que no cayera en poder de los caciques.

Habló sobre la República, y dijo que tenía gran confianza en que antes de finalizar el verano se habría resuelto el problema de la tierra en beneficio de los obreros.

Por último, el presidente de los socialistas, Ildefonso Gallego, recomendó á todos se disolvieran con orden, prometiendo trabajar con entusiasmo en el Ayuntamiento en beneficio de la clase trabajadora.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—Corresponsal.

De la Alcaldía

El alcalde, señor García de la Villa, fué visitado por los siguientes señores:

Don Diego Hidalgo, notario; don Luis González Cordero, cónsul de Colombia, el notario señor Valbuena; una comisión del Instituto, con su director, y otra de la Escuela de Artes y Oficios; presidente de la colonia valenciana, don Javier Aguilar Castelló; cónsul de Chile, presidente de la Maestranza de Caballería y don José Benjumea.

Se han recibido otras cien papeletas de pescado y pan del señor López Corretero.

Las fiestas de Mayo

En la noche del domingo tuvo lugar la primera de las fiestas que durante el presente mes se celebran en el bonito salón del Centro Cultural Recreativo de Nervión y Ciudad Jardín.

El exorno del salón representa un patio sevillano, en el que no se sabe lo que admirar más, si las bellezas de sus tonos de luz ó el fino gusto del artista.

Bien puede estar orgullosa la Comisión de fiestas del Centro Cultural por el acierto que ha tenido en la organización de estas reuniones.

La animación fué extraordinaria.

Un aplauso al presidente de la Comisión de fiestas y á su gran auxiliar señor Moreno Nieto.

Sobre la línea regular por dirigibles entre Europa y los Estados Unidos

El «Berliner Tageblat» publica intereante información acerca de los móviles que llevan á París al famoso comandante del dirigible «Graf Zeppelín», doctor Eckener, que llegó á la capital francesa.

Recuerda el mentado periódico que recientemente, á su regreso de los Estados Unidos, estuvo ya en París con la intención de entrevistarse con el ministro francés del Aire, señor Dumesnil; pero dió la coincidencia de que éste salía aquel mismo día en viaje aéreo para inspeccionar las bases aeronáuticas de Francia en Africa y la entrevista no pudo tener efecto.

Declara el «Berliner Tageblat» que el principal objetivo del doctor Eckener en París es el de recabar la cooperación francesa para el perfecto y más eficiente funcionamiento de la proyectada línea regular servida por dirigibles entre los Estados Unidos y Europa.

Si las gestiones de Eckener dan buen resultado, Francia ofrecerá terrenos y las necesarias instalaciones para que las aeronaves puedan detenerse en París á la ida y á la vuelta de América, pudiendo cargar y descargar pasajeros y mercancías.

El proyectado aeropuerto para dirigibles se instalaría en las inmediaciones de París, en terrenos ya conocidos y estudiados minuciosamente por Eckener.

El importante periódico berlinés termina su interesante información diciendo que de la entrevista Dumesnil-Eckener puede salir la palabra definitiva para la inauguración del servicio de aeronaves trasatlánticas entre el viejo y el nuevo Continente.

Por otra parte, se sabe que en Friedrichshafen, en las oficinas de la Compañía Zeppelín, han calificado de fantásticas y desprovistas de todo fundamento las informaciones de origen americano, asegurando que el dirigible «Graff Zeppelín» efectuaría un viaje al Polo Norte al tiempo que lo efectúe el submarino «Nautilus», de Sir Hubert Wilkins.

Cádiz

En el Gran Teatro Falla continúa actuando con éxito la compañía de zarzuela Peñalver, que esta noche representará «Doña Francisquita».

—Son muy numerosas las personas que se han adherido al banquete con que será obsequiado á su regreso de América el valiente matador de novillos Sebastián Suárez (Chanito), que desembarcará en Cádiz el próximo día 17.

—Marchó á Sevilla y Madrid el matador de novillos americano Sidney Franklin, que llegó de Nueva York á bordo del trasatlántico «Manuel Calvo».

Durante su permanencia en esta capital fué saludado por muchos amigos.

—En el próximo mes de Junio, del 13 al 16, es esperado en nuestro puerto el buque-escuela de la Marina de guerra sueca «A. F. Chanpman», que permanecerá aquí unos días.

—El delegado de Hacienda ha hecho entrega al gobernador civil interino de cincuenta mil pesetas, destinadas á socorro para los obreros parados, con motivo de la crisis de trabajo.

—Marchó á Madrid don José del Corripio, para asuntos particulares.

—Ha fallecido en esta capital nuestro estimado convecino don José Respeto Llorca, propietario del Hotel Victoria, habiendo ocasionado su muerte bastante pesar.

Esta tarde se verificó el traslado del cadáver á Puerto Real, donde recibirá sepultura.

—El alcalde, señor Solá, estuvo hoy recorriendo las distintas obras municipales.

—Se han fijado ya los carteles anunciadores de la novillada que se celebrará el día 17 del actual, en la que lidiarán reses de don Esteban González, que estoquearán Ricardo González, Camará II y Félix Rodríguez II.—Gómez.

En Trabajo

Solución de la huelga de la Duro Felguera.-La actitud de los patronos agrícolas de la provincia de Cádiz

Madrid 7.—El señor Largo Caballero manifestó á los periodistas que había quedado resuelta la huelga que mantenían los obreros de la Duro Felguera.

Añadió que le había visitado el gobernador civil de Cádiz para exponerle la situación de los trabajadores del campo.

Parece ser que los patronos agrícolas fueron obligados por la Dictadura á repartirse en sus casas á los obreros parados, y ahora los han despedido, diciendo que la República debe darles de comer.

El ministro se lamentó de este proceder, temiendo que ello produzca desórdenes, y recomendó al gobernador citado que tenga en cuenta las disposiciones que mañana aparecerán en la «Gaceta» sobre el trabajo en el campo.

Opiniones alemanas sobre el estado nuevo en España

La Prensa alemana está llena de elogios sobre la cívica revolución en España. Para ella es el caso primero y único en la historia: una revolución sin tiros, sin sangre, sin huelga general. El deseo de casi todos los alemanes es un pronto florecer de la República española y de su noble pueblo.

Entre las opiniones de dicha Prensa se destaca únicamente la del órgano nacionalista «Gaceta Alemana». Ella dice: «Ha sido un error del rey Alfonso de tratar personalmente con los enemigos de la monarquía. Don Alfonso hubiera debido emplear una política de fuerza, para llevar su nación á un gobierno al estilo Primo de Rivera.»

¡Lástima que Don Alfonso no haya sido suscriptor de tan distinguido periódico! Así no pudo hacerse cargo de tan buenos consejos.

Pero hay un consuelo: Esta «Gaceta Alemana» ha sido consejera del emperador y de las gentes que le rodeaban, y Guillermo perdió también su corona, aunque no su dinero.

Así es posible que á Don Alfonso los buenos consejos no le hubieran servido.

Los lectores de la «Gaceta Alemana» quieren reconquistar, con el casco de hierro trono del emperador, si los otros no se oponen, y entonces se abre el camino para repoblar los tronos que han quedado vacíos. Se ve que la inteligencia se desarrolla debajo de un casco de hierro, que es una verdadera barbaridad.

Mitin de afirmación republicana en Constantina

Se verificó en la plaza de toros de la localidad, bajo la presidencia del alcalde, don Leonardo Castelló, el mitin de afirmación repubicana, el domingo 3, á las dos de la tarde.

Se concede la palabra al señor Vergillos, quien se congratula del advenimiento de la República, que ha venido á dar la muerte al caciquismo y á hacer que triunfe la justicia, por la que los perseguidos hallarán la paz y las reparaciones debidas.

El ciudadano Valencia de los Santos fustigó á los caciques y pidió al pueblo que los arroje, si buenamente no se van ellos, prometiendo no poner más los pies en Constantina si así no lo hacen; el odio que el pueblo siente por pasadas agresiones hace que se aplauda su vehemente catilinaria.

El doctor Relimpio, por indisposición, cede la palabra al culto maestro señor Cuevas, quien modesta y elocuentemente canta las excelencias del programa republicano, y quiere, no la muerte física de los caciques, pero sí la muerte civil, ésto es: la incapacitación para los cargos públicos de los que hasta aquí han venido usufructuándolos, prostituyendo la investidura de vuestra representación.

Muchos aplausos.

Don José González Navas, abogado, canta el advenimiento de la República, que á todos nos ha hecho libres, y dice que en su profesión de abogado siempre encontraron los humildes, los oprimidos, un desinteresado defensor. Presenta entre los oyentes los hechos de los oligarcas caídos y cómo la República viene á reparar todas esas injusticias; pero que si así no lo hiciera, conforme ahora pide á todos alientos para ella, entonces pondría todas sus fuerzas para derrocarla.

Dice que no quiere la República desposeer de sus bienes á nadie; los que tengan posesiones seguirán gozando de ellas; pero sí esos cotos de caza, esas dehesas en donde mientras los sin trabajo no tienen pan para sus hijos, están pidiendo á voces la expropiación para que cese el contraste del holgorio de los ricos con los ayes del hambre de los pobres.

Don Antonio Jiménel Sáez. Dice que después de tan hermoso discurso dirán mal sus pobres cuartillas, y lee unas, bien escritas.

Don Angel Durán. Dice que después de lo dicho por los anteriores oradores, han agotado el tema, y con voz mesurada, hace la apología de la República y recomienda se tenga gran confianza, pues ella laborará por el bien de España.

El señor Vergillos da las gracias al pueblo congregado en la plaza, se congratula del orden que se ha guardado y recomienda se disuelvan de igual modo.

El presidente da por terminado el acto.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.—Corresponsal.

El dirigible "Graf Zeppelin" realizará este verano un viaje al polo Norte

Munich 7.—El doctor Eckener ha firmado un contrato para realizar este verano un vuelo en el dirigible «Graf Zeppelín» al polo Norte, en colaboración con la expedición submarina del explorador Wilkins.

A bordo del dirigible alemán irán al polo 42 personas.

Información de Barcelona

Manifestaciones del señor Maciá.-Mas atracos.

Barcelona 7.—El señor Maciá manifestó á los periodistas que había leído unas declaraciones del ministro de la Gobernación referente á un Manifiesto de la Guardia civil, diciendo que no sabía de qué se trataba, pues no lo había recibido, y que tenía entendido que había sido remitido al capitán general, habiendo tenido noticias del referido documento por los periódicos.

Se le preguntó qué podía decir sobre la nota publicada por el señor Largo Caballero, y contestó que había marchado á Madrid para solucionar las cuestiones de trabajo el señor Serrá, expresando su confianza de que todas las cuestiones se resolverán satisfactoriamente.

Acerca de la pregunta que le hizo otro periodista en relación con la visita que le ha hecho una Comisión de industriales, que se creen perjudicados por el actual estado de cosas, manifestó que cree muy natural que cada cual exponga su opinión.

En relación con la visita que le han hecho los señores Carner y Hurtado, dijo que no había sido de carácter político, pues estos señores son íntimos amigos suyos.

Manifestó que el «Boletín de la Generalidad» aparecerá cuando haya algún decreto de importancia.

Terminó diciendo que el domingo se proponía ir á Reus.

—Anoche, á las nueve, en la carretera de Cornellá un grupo de individuos, pistola en mano, obligó á un carretero para que atravesase el carro en la carretera, interceptando el paso.

Poco después llegó un autobús de viajeros de la línea de Barcelona, que fué asaltado por los enmascarados, apoderándose de cuanto dinero llevaban.

El primer atracado que pudo desaparecer se dirigió á Cornellá, dando cuenta del hecho á las autoridades, no habiendo logrado todavía la Guardia civil detener á los ladrones.

Los obreros se apoderan de una fábrica de vidrios, teniendo que ser expulsados por la Guardia civil

Según nota oficiosa facilitada por la Jefatura de Policía, los obreros de la fábrica de vidrio de Villa y Compañía, de Sans, no admitieron la autoridad del dueño y se incautaron de ésta hace dos días, teniendo que requerir el propietario de la fábrica la ayuda de la Guardia civil para recuperarla, cosa que consiguió hoy.

Registro de una Sociedad

El gobernador civil, al recibir á los periodistas, les manifestó que anoche en la calle Vidrio, y por orden del Juzgado, se verificó por la Policía un registro en el local ocupado por el bloque de obreros y campesinos y para efectuarlo hubo necesidad de derribar la puerta del local, produciendo esto la natural alarma entre el vecindario.

El registro no dió resultado. Se llevó á cabo en virtud de una denuncia que había recibido la Policía y que ésta puso en conocimiento del juez de guardia.

El señor Company dijo que si él se hubiese enterado hubiese evitado la alarma, pues se trata de una Asociación, en la que hay personas de gran solvencia, que no podía ser confundida con otras Agrupaciones que recientemente habían alterado el orden público.

Villanueva del Ariscal

Tomaron posesión los nuevos concejales elegidos en las últimas elecciones, en medio de mayor júbilo del vecindario.

Se constituyó el Ayuntamiento del modo siguiente:

Alcalde presidente, don Antonio Bernárdez Zerpa; primer teniente, don Emilio García Limón; segundo idem, don Joaquín León Escobar; depositario, don Luis Aguiar Luque, y regidor síndico, don Manuel Castro Rodríguez. Todos pertenecientes al partido de derecha liberal republicana de este pueblo, menos el segundo teniente de alcalde, don Joaquín León Escobar.—Corresponsal.

Rarezas en algunos edificios

Sabido es que el plano del Escorial tiene la figura de una parrilla, el mercado de Albacete de una sartén, la puerta monumental de una Exposición de París de una pantalla de chimenea y abanico, y otros varios que están tomados de figuras regulares, como las monótonas calles de varias ciudades americanas, que imitan el tablero de ajedrez.

El monasterio de San Ignacio de Loyola, situado entre Azpeitía y Azcoitia, fué delineado por el famoso arquitecto romano Carlos Fontana; representa su plano y figura á una águila al vuelo, cuyo cuerpo es la iglesia, el pico la portada, una ala el seminario; otra la Casa-santa de Loyola y la cola la forman el refectorio y varias oficinas.

En la Presidencia

El señor Alcalá-Zamora habla de la visita que le ha hecho el Sr. Hurtado.--Dijo que la combinación diplomática estaba ultimada.--La representación de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Madrid 7.—El Presidente del Gobierno provisional de la República al recibir á los periodistas les dijo que había recibido la visita de varios representantes de periódicos extranjeros, y que aparte de esto la única noticia que podía darles era que había conferenciado extensamente con su antiguo amigo don Amadeo Hurtado de asuntos referentes á la Generalidad de Cataluña, por haber sido ese señor el encargado de redactar los decretos, cuya parte deseaba conocer para después comunicarlo al Gobierno.

El señor Hurtado—continuó diciendo—, que es gran amigo mío, y un abogado notable, fué el que en 1907, en el Parlamento, dijo que quien más fácilmente podría resolver el pleito de Cataluña sería yo, y esta extraña profecía ha venido á confirmarla la realidad.

Añadió el señor Alcalá Zamora que la combinación diplomática estaba ya terminada, salvo pequeños acoplamientos.

Los nombres de los designados para la Argentina, el Quirinal y Bruselas serán objeto de algunas consultas antes de ratificarse los nombramientos.

Un periodista le preguntó qué persona sería le designada para representar á España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y le dijo que probablemente el ministro de Estado. Esto, como es lógico, está supeditado á los acontecimientos.

El mismo periodista volvió á preguntar al Presidente cuál era la posición de España con respecto á la Sociedad de Naciones, y le contestó que la de participar en ella, añadiendo que la retirada de Ginebra de nuestros representantes, acordada por la Dictadura, había sido uno de los mayores errores del régimen monárquico.

MADRID

PARA TRATAR DE LAS ELECCIONES

Madrid 7.—Esta mañana se reunieron el presidente del Gobierno y el ministro de la Gobernación para ultimar detalles electorales.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid 7.—Esta noche, como ya tenemos dicho, saldrá en el expreso de Andalucía para Sevilla el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios.

PROXIMA VISITA DEL MINISTRO DE FOMENTO A LA CONFEDERACION DEL GUADALQUIVIR

Madrid 7.—El ministro de Fomento se propone realizar una visita á las obras de las Confederaciones Hidrográficas.

El próximo viernes emprenderá el viaje para visitar la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

SE PIDE QUE LA LEGACION DE MEJICO EN MADRID SEA ELEVADA A LA EMBAJADA

Madrid 7.—Elementos destacados de la literatura y artes, han dirigido un escrito al Presidente de la República de Méjico, pidiendo que se eleve á Embajada la actual Legación en Madrid.

También se solicita que sea nombrado Embajador el actual ministro y gran poeta don Enrique González Martínez.

De todo un poco

En 1880 cerca del 90 por 100 de la población total de los Estados Unidos vivía de la agricultura. Hoy este porcentaje se ha reducido hasta el 28 por 100, á pesar de la demanda, cada vez mayor, de productos agrícolas.

* * *

Los ciegos que consiguen recobrar la vista, conciben mejor los objetos por el tacto que mirándolos.

* * *

El cigarro más grande del mundo fué ofrecido por una casa de tabacos norteamericana á un político de su país. Tenía sesenta centímetros de largo y pesaba dos kilos.

* * *

El primer fósforo fué hecho en 1827 por John Walker, un químico inglés.

* * *

A ochenta kilómetros sobre la superficie de la tierra ya no hay atmósfera.

* * *

Algunos experimentos han demostrado que la preferencia de los peces á las aguas obscuras ó en sombra se debe al hecho de que los rayos ultravioletas del sol los dañan. Otros seres, sin embargo, muestran una reacción favorable á estos rayos.

* * *

Al escribir sobre los solteros de fama mundial, se nos dice que en la vida del inmortal Isaac Newton no desempeñó la mujer ningún papel. En efecto, al revés de lo que pasó con Adán, Newton se sirvió de la manzana sin que ésta pasara por las manos de la mujer.

* * *

El famoso inventor Edison no asistió á la escuela cuando era pequeño.

EN GOBERNACION

La anulación de elecciones municipales.-La cordialidad en el seno del Gobierno es absoluta.-La estancia del comunista francés Doriot,

Madrid 7.—El ministro de la Gobernación manifestó á los periodistas que había estado muy ocupado con el examen de los 2.700 expedientes electorales.

El criterio que se ha seguido—dijo— es de estricta justicia y, según el primer cálculo, habrá un cinco por ciento de nulidad, pues sólo se repertirá la elección en aquellos casos en que las protestas y los atropellos hayan sido manifiestos.

Añadió el señor Maura que había conferenciado con el segundo jefe de la Guardia civil, que hace las veces de director en ausencia del general Sanjurjo, para pedirle que se abra expediente á fin de averiguar de quién ha salido el documento que se atribuye á la Guardia civil, que se ha publicado en Barcelona.

No se puede tolerar que el Instituto de la Guardia civil, como colectividad, dirija un documento, cualquiera que sea el texto, y por eso se ha mandado instruir expediente.

Un periodista le hizo notar que, según parece, por una noticia publicada por la radio, algún periódico hablaba de la crisis del ministro de la Gobernación, por la cuestión catalana, cuando se discutió en el último Consejo.

La noticia la han publicado algunos periódicos de Berlín, y el ministro la desmintió rotundamente, resaltando el criterio unánime que existe en todo el Gobierno y la cordialidad de los Consejos de ministros en los trabajos que está realizando.

Para desmentir esos rumores, pueden ustedes decir—añadió el ministro—que no me marcharé de este Ministerio hasta que la Constitución esté votada y elegido el Presidente de la República.

Referente á los temores que algunos propietarios andaluces manifiestan sobre el comunismo, lo único que tengo que decir es que la tranquilidad es absoluta y que no hay temor de ninguna actuación ilegal de esos elementos.

Precisamente ha pasado por Madrid el comunista francés Doriot y por noticias particulares sé que no ha encontrado aquí el menor ambiente, habiendo regresado hoy á Francia.

Como dicho señor ha hecho una visita perfectamente lícita y su actuación ha estado en todo momento dentro de la legalidad, no se le ha molestado en lo más mínimo. En caso contrario, se hubiese puesto en la frontera.

CURIOSIDADES

Origen y aventuras del juego de los dados

Aunque se han tamizado diversas versiones acerca del origen de los dados, lo más claro parece que Palamedes los inventó (según cuenta Sófocles) para entretener á sus compatriotas los soldados griegos durante el sitio de Troya, y que, según Pausanlas, los dejó como ofrenda en el templo de la Fortuna. Herodoto dice que los lidios, reinando Atys, y en época de hambre, inventaron el citado juego. Sin embargo, autores hay que demuestran evidentemente que el origen del juego de los dados es asiático, apoyándose en los comprobantes que ofrecieron excavaciones practicadas en Oriente.

En Grecia fué muy usual este juego, con dos ó tres dados (kuboi), especialmente entre las clases elevadas al final de los banquetes; los dados eran echados sobre la mesa con un cubilete cónico, siendo el punto más alto el de tres, seis, llamado «Afrodita», y el más bajo el de tres, as, denominado «el perro». Roma tomó estas denominaciones, aumentando otro punto más, «el buitre», y otro bueno, el «senio», que consistía en sacar el seis en todos los dados.

Parece que los dados encontrados en excavaciones de las tumbas del antiguo Egipto, de la Grecia clásica ó del Extremo Oriente, no se diferencian de los usados actualmente. Los romanos tuvieron pasión por este juego, que les estaba prohibido, á excepción de la época de las saturnales; los patricios usaban cubiletes de marfil y dados de cristal con incrustaciones de oro.

Asegúrase que Antonio fué un empecinado y formidable jugador de dados, lo mismo que Nerón, Augusto y Claudio, este último autor de un tratado acerca del juego, y Cómodo hizo en su palacio instalaciones adrede para jugar á los dados. Recordemos de paso cómo los soldados romanos jugáronse á los dados la túnica de Jesucristo.

En la Edad Media fué este juego uno de los pasatiempos favoritos de los caballeros, habiendo escuelas y Asociaciones de jugadores.

En los dados que se usaron en esta Edad vénse frecuentemente grabadas figuras humanas y de animales.

Francia persiguió este juego, siendo los decretos del rey San Luis los más severos; y el «Libro de los Castigos», de Alfonso el Sabio, de España, decía que esos eran juegos de villanos, imponiéndoles grandes penalidades; pero fué tan grande su auge que hubo necesidad de reglamentar el funcionamiento de «Tafurerías», casas de juego, cuyos escándalos movieron al rey Alfonso XI, en 1515, á cerrarlas y prohibir en el reino la fabricación de dados. Claro está, como en todas las cosas, el rigor de la ley no evitó que se jugara más ó menos encubiertamnte, siendo necesario que Carlos III, en 1777, dictase una nueva pragmática prohibitiva, que por lo demás corrió igual destino que las anteriores, porque el juego siguió su curso, cundió por tierras y mares, invadió las costumbres y aquí lo tenemos hoy con su aspecto inofensivo é insignificante, sobreviviendo á todas las persecuciones y encantando á millones de adeptos.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

Puerto de Santa María

Se ha celebrado la boda de la bellísima señorta Emilia Monis Díaz con don Luis Fernández Pulillones.

Vinieron, como invitadas, de esa capital, doña Antonia Díaz Pinzón, viuda de Gómez; doña Rafaela Monis de García, doña Emilia Díaz de García Leaniz, doña Manuela Cebanés de Domínguez y doña Rosa Hernández.

De Madrid, señoras doña Mary Plana de Fernández, doña Concepción Fernández de Donday, doña Valentina Castro de Martínez, doña Andrea Simón de Armada, doña Emilia Herrero de Fernández, doña Consuelo Pubillones de Rodcles y doña Josefa Román de Fernández.

De Huelva, doña Manuela Monis de Díaz y doña Eloísa Narváez de Sousa.

Testificaron el acto los señores don Manuel García de Leaniz, don Manuel Fernández Pubillones, don José Díaz Pinzón, don Rafael Gómez Díaz, don Manuel Donday y don Cayetano Varela.

Después de la boda todos los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el hermoso recreo que poseen en este término los señores de Monis.

Concluído el almuerzo, el nuevo matrimonio marchó á Algeciras, siguiendo después para Londres y otras capitales.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades.

—El domingo se efectuará en Las Palmas la boda de la bella señorita Carmen Benítez Atalaya con don Blas Aranda Duro.

—Regresó de Barcelona don Manuel Ruiz Calderón.—Carrajal.

San Juan de Aznalfarache

El domingo 3 se celebró en San Juan de Aznalfarache un encuentro amistoso entre el Regina Athlétic Club y el Victoria F. C. de esta localidad, venciendo el segundo por cuatro á cero.

Dominaron netamente los locales, apuntándose tres tantos en el primer tiempo y uno en el segundo.

El Regina se combinó bien; pero fueron sus delanteros poco rematadores; en cambio el Victoria jugó mucho y bien, logrando imponerse á sus contrarios, cuyos avances fueron cortados con precisión por la defensa de casa.

Los tantos fueron marcados el primero de un tiro de Collazo, en una combinación de la delantera; el segundo por el mismo jugador, de un buen «chut»; el tercero por Caro, de un «chut» cruzado, y el cuarto de un centro de Vela, rematando Collazo de cabeza á la red.

El árbitro, señor Ramírez, bien é imparcial.

El Victoria alineó á Zafra, Pedrocho, Esteve, Cabrera II, Sami, Lissén, Vela, Gomar, Collazo, Caro y Cabrera III.

Prueba irrefutable

El general Malborough era avaro en extremo.

Un mendigo pidió limosna á otro general, llamándole por aquel nombre, y él, amostazado de que le confundieran, habló así:

—Mírame bien: ¿quieres convencerte de que yo no soy Malborough? Pues toma esta moneda de oro.

Alcaldía de Sevilla

Hasta el día 12 del corriente y horas hábiles de oficina, se admiten proposiciones en sobre cerrado en el Negociado de Registro de la Secretaría municipal, para el suministro de calzados con destino al personal subalterno del Laboratorio Municipal.

Para más detalles, en el Negociado de Asistencia Pública, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

EDICION DE LA MANANA

DE LA REPÚBLICA

LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Los republicanos laborarán para evitar subterfugios

Según tenemos entendido, los presidentes y adjuntos nombrados para las Mesas electorales que han de actuar los días 9 y 10 para la rectificación del censo están excusándose de asistir.

Los republicanos tratan por todos los medios de que se constituyan las Mesas con el personal designado.

Para ello han rogado á cuantos fueron presidentes, adjuntos é interventores en las elecciones últimas se presenten á primera hora en los colegios, al objeto de que se puedan constituir todos.

Los concejales republicanos y socialistas que triunfaron en todos los distritos harán acto de presencia en los mismos para que no se burle la ley.

Deben acudir á los colegios desde bien temprano cuantos no figuraban en el censo, los que votaron y los que tienen apellidos ó señas equivocadas, para recoger sus boletines de inscripción.

Deben procurar los republicanos conseguir que se constituyan el mayor número posible de Mesas, llegando para ello hasta el sacrificio, pues de la mayor inclusión en el censo dependerá el éxito de la causa.

Nada hay que temer; pero cuanto se haga por consolidar lo que es esencial para todos, es laborar por el triunfo del ideal.

Presidentes, adjuntos é interventores, así como los candidatos á quienes el pueblo confió su intervención en el Municipio, deben apresurarse á que por ningún medio dejen de funcionar las Mesas, para la mejor inclusión de nuevos correligionarios y para la ratificación ó aclaración de los que ofrecían dudas para emitir el voto.

La llegada de Martínez Barrios

A las nueve y veinticinco de la mañana llegará á Sevilla el ministro de Comunicaciones y jefe de los republicanos de Sevilla y su provincia, don Diego Martínez Barrios.

Para los republicanos de Sevilla será el de mañana un día de júbilo inmenso.

Llega el hombre que ha luchado desde su niñez por el triunfo de los ideales democráticos.

Y llega como ministro de la República.

Cuantos sientan ansias de libertad, cuantos han laborado por la implantación de la República, deben acudir á la estación para recibir al joven-viejo amigo que hoy tiene un relevante cargo en esta República que camina de acierto en acierto.

Don Diego Martínez Barrios será recibido como se recibe á un amigo que triunfa, como se merece quien ha de laborar por Sevilla y su provincia desde el alto puesto á que lo han llevado sus méritos y merecimientos.

Sabemos que una Comisión de dueños de taxis acudirá á la estación, llevando sus coches engalanados.

Martínez Barrios llega hoy.

Lo esperaremos para recibirlo como se merece.

Se marcha el domingo por la noche.

El lunes llega á Sevilla Alvaro de Albornoz y hay que tener para el ministro de Fomento la misma efusión; hay que recibirlo con el máximum de honores por su talento y su personalidad merecen.

El señor Albornoz permanecerá en Sevilla dos días, y los republicanos sabrán hacerle grata á quien por tantos títulos es un ciudadano ilustre su estancia entre nosotros.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas á la una y siete horas del día de ayer 7, según radiograma del Servicio Meteorológico Nacional.

La perturbación atmosférica del Atlántico se ha segmentado, apareciendo ayer el núcleo principal cerca de la península del Labrador é internándose un centro secundario en Alemania, por lo cual el tiempo empeora en esa región.

En América del Norte persisten varias zonas de perturbación atmosférica, y las altas presiones se sitúan entre las Azores, Canarias y la Península Ibérica. En España el tiempo mejora.

La temperatura máxima del día 6 en nuestra península fué de 26 grados en Alicante y la mínima de ayer ha sido de cero grados en Salamanca. En Santa Cruz de Tenerife la máxima del día 6 fué de 23 grados y la mínima de ayer ha sido de 17 grados. En Madrid la máxima del día 6 fué de 18 grados y la mínima de ayer ha sido de seis grados.

La temperatura de la región es:

En el Observatorio de Tablada la máxima del día 6 fué de 22'5 y la mínima de ayer ha sido de 8'8 grados. En Córdoba la máxima [del día] 6 fué de 23 grados y la mínima de ayer ha sido de 11 grados. En Jaén la máxima del día 6 fué de 19 grados y la mínima de ayer ha sido de 11 grados. En Aracena la máxima del día 6 fué de 20 grados y la mínima de ayer ha sido de siete grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 8:

En toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo á mejorar.

Navegación marítima:

El mar estará poco agitado por las costas de Europa.

Conferencia del Sr. Martínez Torner en el Ateneo Popular de Nerva

Al empezar el acto, el teatro presenta un bellísimo aspecto, asisten representaciones de todas las Sociedades y una muy numerosa del sexo bello.

El presidente, tras breve discurso, anuncia que el señor Torner explanará su conferencia sobre el tema «Misión del nuevo régimen».

Empieza el orador dando las gracias por haberle honrado invitándole á inaugurar el Ateneo, y evoca el vasallaje del pueblo en épocas de la monarquía, y dice que el pueblo ha sabido alejar para siempre el peligro del absolutismo.

Alude á la jornada del día 12, y dice que la sorpresa fué para las derechas, porque ni ahora ni nunca tuvieron contacto con el pueblo.

Explica el significado de la europeización de España, y recuerda los nombres de Ganivet y Costa. Estudia la situación geográfica de España, y dice que ésto ayudó á la reacción de todos los tiempos á impedir la entrada de las corrientes de renovación que en Europa fueron sucediéndose. El cardenal Cisneros, en la época renacentista, fundaba la Universidad de Alcalá de Henares. Se le dió impulso á las artes, pero se ahogó todo movimiento filosófico.

Analiza la actuación de la monarquía española en el siglo XIX y XX, diciendo que España no tuvo más que la Constitución que quiso Cánovas.

Agrega que el régimen en sus últimos tiempos perseveró aún más en sus errores, despertando al pueblo del sopor en que durante tantos ayos le habían tenido sumido.

Pone de relieve el exiguo presupuesto de Instrucción Pública. Afirma que es necesario destruir de una vez y para siempre el estado vergonzoso de la instrucción en España, que es el mal mayor que puede hacerse á un pueblo.

Glosa el sentido del Ateneo, diciendo que estas Asociaciones de índole cultural, ayudan á los Gobiernos en la instrucción ciudadana, y por tanto han de estar convenientemente asistidas por ellos.

Cita á los viejos caciques del antiguo régimen, y advierte al Gobierno y á los partidos republicanos, de la filtración de estos hombres en sus filas. Deben alejarse dijo, á purificar y desinfectar su alma, pues el pueblo desconfiaría de estos republicanos de nuevo cuyo, que llevan en el anverso toda su complicidad con la monarquía.

Pide al pueblo su apoyo al Gobierno Provisional y le excita en el resurgir de su ciudadanía para hacer unas Cortes, que marquen la estructura política de la República en el porvenir.

Una ovación, que duró largo rato, puso fin á la magnífica disertación del señor Torner, que fué muy felicitado.

Jo-Fi-He.

El domingo 24 de Mayo se celebrará la corrida de la Asociación de la Prensa

El domingo 24 de Mayo tendrá lugar la corrida de toros organizada en beneficio de la Asociación de la Prensa. La Comisión que se ocupa de la preparación del espectáculo, que ha de ser un acontecimiento de la presente temporada, recordando la admirable presentación de las reses de los señores de Pallarés, lidiadas en la corrida de la Prensa del año anterior, el trapío de los toros que los mismos señores presentaron en la pasada feria de San Miguel, y ante el resultado favorable de las reses en lo que á bravura concierne, y como hasta ahora no se han lidiado en Sevilla, en el ciclo actual bichos de esta ganadería, acudió á ella con la certeza de que sus escrupulosos propietarios enviasen á la corrida de la Asociación un conjunto digno de la alta categoría de la plaza de la Maestranza.

Dentro de muy pocos días irá la Comisión á ver las reses destinadas al espectáculo de la Prensa y, seguidamente, aparecerán las fotografías de los animales, que será el elogio mejor del respeto y la lámina de los cornúpetos.

La Comisión organizadora del festejo se esfuerza por componer un cartel que merezca la atención y el asenso unánime del público. Pensando en esta primordial aspiración—la de ofrecer á los aficionados sevillanos una combinación interesante—, tenía contratado á Antonio Márquez, el cual, por prescripción facultativa, se aleja, temporalmente al menos, de los ruedos; ausente el madrileño por esta circunstancia, los organizadores, que cuentan con el concurso de Manolo Bienvenida—el único diestro que salió airosamente de las jornadas de feria y que se ha hecho indispensable en toda combinación de altura—, procuran completar el cartel de matadores con otras figuras que gozan de merecido prestigio y que significan, ya una novedad, ya una interesante reprise en nuestra ciudad.

VIDA SOCIETARIA

Unión General de Trabajadores del Estado

Estimados camaradas: Por la presente se os invita á la Junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy, día 8, en el Pasaje de Andreu número 2 (Salón Benavente), á las nueve de la noche, en primera citación, y nueve y media en segunda, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Dar á conocer las peticiones que hace esta entidad al Gobierno y que se cursarán á las Direcciones de los establecimientos.

Elección y confirmación de cargos.

Asuntos generales.

En atención á la importancia de todo cuanto vamos á tratar, esperamos concurráis todos, pues de esta forma nuestras resoluciones serán el producto de un razonado acuerdo general.—La Directiva.

A todos los obreros, tanto de á bordo como de tierra, que trabajan en la construcción de la dársena de Sevilla

Camaradas: Para tratar de la reconstrucción de la Asociación de obreros de la dársena, convocamos á los obreros que trabajan con el contratista Adrián Bos (terrenos de La Vega y otros), vías y riego (viaducto de San Juan y Punta del Verde), á una Asamblea general que se ha de celebrar el domingo 10 del corriente, á las tres y media de la tarde, en calle Arenal número 3 (antigua fundición de Miró).

La orden del día para esta reunión es la siguiente:

Lectura del acta anterior y correspondencia.

Fecha en que debe anunciarse á Adrián Bos que debe actuar la Comisión de bases.

Estructura orgánica que debe dársele á esta organización.

Nombramiento de Junta directiva.

Proposiciones generales.

Esperando acudiréis todos como un solo hombre, os saluda por la Asociación de trabajadores de la dársena, el presidente, Carlos Núñez.

En La Algaba

En la noche del día 6 se celebró una reunión obrera, dándose en ella lectura al Reglamento del Sindicato de campesinos y oficios varios.

Dicho Sindicato estará constituído bajo los auspicios de la Confederación Nacional del Trabajo. Por unanimidad se acordó que una vez aprobado el Reglamento por el gobernador civil, se hiciera un estudio de bases que sirvan para mejorar la situación de los campesinos en las próximas faenas del campo.

A propuesta de un compañero se acordó celebrar un mitin el próximo sábado 9, á las nueve de la noche, que sirva de orientación á los trabajadores del campo.

La reunión, que estuvo bastante concurrida, se desarrolló con el mayor orden, dándose por terminado el acto después de las diez.

La Comisión organizadora: Manuel Cruz, Bartolomé Rodríguez Zamora, Juan Carbonell Tristán, José Rodríguez, Juan Carbonell Carmona, Manuel Prieto.

A los obreros zapateros, cortadores, aparadoras y sus ramos afines

Compañeros: El ambiente social que hace tiempo existe entre todos los trabajadores, no podemos por más tiempo estar inertes, y para ello esta Junta os convoca á una reunión que tendrá lugar hoy día 8, á las nueve de la noche, en el Centro de dependientes mercantiles (altos del Kursaal), para tratar del siguiente orden del día:

Reorganización y proposiciones generales.

Compañeros: Asistir todos y tener en cuenta que nuestra organización siempre estuvo en la vanguardia con todos los trabajadores unidos.—La Directiva.

Sindicato Unico del ramo de la metalurgia

Por la presente se ruega á todos los compañeros metalúrgicos que se hallen parados se pasen por nuestra Secretaría, calle Infantes número 8, durante el día de hoy viernes y mañana sábado, para hacer una lista de todos los que se encuentren parados á fin de remitirla al señor gobernador.

Es creencia firme de este Comité que todos los obreros metalúrgicos serán satisfechos en su necesidad de encontrar trabajo, lo cual será en breve.

Por el Comité os saluda el secretario, Salvador Pérez Martínez.

Sindicato Unico del ramo de elaborar vidrio. (Secciones que lo integran: vidrieros y similares, biseladores y similares, apartadores y embaladores, cristaleros, fontaneros, moldureros, cerámica de La Cartuja y todos sus anexos en general).

Por la presente se cita á todas las secciones del ramo (aunque no estén organizadas) á una reunión general que tendrá lugar hoy viernes, á las ocho y media de la noche, en calle Amor de Dios, 23 (Centro de reuniones familiares), para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta.

Revisión de cuentas.

Régimen interior de organización.

Régimen interior del Sindicato.

Asuntos generales.

Dados los asuntos á tratar y la especialidad de los momentos que atravesamos, rogamos á los compañeros acudan todos, dando así la sensación de que ni uno solo dejará de aprestarse á defender nuestro interés colectivo.

Os saluda fraternalmente, El Comité.

SOCIEDAD DE OBRERAS DE LA AGUJA (U. G. T.)

Queda aprobado el contrato del trabajo de la Confección, que afecta á mil quinientas obreras

En la noche de ayer quedaron reunidas las representaciones patronales y obreras en el local de la calle Almirante Ulloa, para estudiar las contrabases presentadas por los primeros á las que ya tenían en tramitación las obreras de la aguja.

Presidió la reunión el presidente del Comité paritario del Vestido y Tocado, don Antonio Gonzalez Meneses, asistiendo además el secretario del mismo Comité, don Francisco Bohórquez Vecina, y el asesor de las obreras de la aguja, José Estrada.

A pesar de lo difícil de compaginar la diversidad de las prendas á confeccionar, por sus numerosos modelos dentro, cada uno de éstos, de calidades distintas, pudo llegarse, tras un detenido debate, en el que intervinieron todas las representaciones, á un acuerdo beneficioso, aprobándose en primer lugar cuanto se refiere á la tarifación de las prendas.

Quedaron aprobadas también las bases referentes á la entrega y recogida de los trabajos, tiemplo de empleo en dichas operaciones, retribución por los accesorios (hilos, agujas, etc.), registro de inscripción de las operarias, tiempo de duración del contrato y otras de no menor interés.

Inmediatamente, por los señores Bohórquez y Estrada fué redactado el contrato, el cual, una vez terminado, se leyó para su total aprobación.

Se procedió á la firma del mismo por todos los representantes patronales, la Directiva de la Sociedad y los citados señores presidente y secretario del Comité aludido, entregándose una copia á cada uno de los interesados, dándose por terminada la reunión á las doce de la noche, aproximadamente.

Sociedad de Empleados de Oficinas

Se pone en conocimiento de todos nuestros afiliados que envíen antes de mañana sábado á nuestra Secretaría el informe acordado en nuestra última Asamblea.

La acumulación de trabajo que pesa sobre esta Directiva nos hace encarecer lo envíen por escrito, expresando con toda claridad los datos requeridos, al mismo tiempo que notificación de aquellas patronales que se encuentren cumpliendo las bases de trabajo, pues siendo ya éstas en número considerable, nos proponemos dar nota á la Prensa de ellas.—El presidente, José Estrada. Por el secretario, J. González.

Andalucía para los andaluces

No se entienda este titular en creer aconsejo se realice con la rapidez que otras ciudades usan. Pero sí debemos preparar el fino sentido de andaluces y extremeños para un mañana que puede estar más cercano, según operen barceloneses y bilbaínos si tratasen de confundir el amplio programa federal de Pi y Margall con una amenaza de separatismo.

Esta amenaza es pueril; sabemos que ella es sólo por el temor de que el régimen de protección de que gozan al ser discutida en las futuras Cortes toda la materia de la Economía Nacional, puedan perder dentro de un régimen de libertad los privilegios que tienen, y que las nacientes industrias en Sevilla de hilaturas puedan, aprovechando su fértil suelo, establecerse, así como altos hornos y con los aceites, trigos, vinos, cereales y demás productos de la riqueza industrial agraria, puedan los representantes andaluces oponerse á que ninguna región por «amenazas» se lleve la parte del león. Ha conseguido la República española tener la confianza extranjera. ¿Y habrá alguien que se la niegue dentro de casa? Sería injusto y peligroso.

La gran riqueza del campo andaluz atraviesa una crisis, debido á malas cosechas, precios bajos y á no cumplirse el arancel del trigo, y para dar gusto á la fabricación harinera «dejaban hacer» á catalanes y todo Levante, entrando tal cantidad de trigo, que sólo el decreto de admisión firmado por el conde de los Andes, hizo más republicanos que toda la Prensa en todos los pueblos donde se cultiva dicho cereal.

Afortunadamente, el buen sentido se impondrá y se atenderá á que á la ley de abastos y á la industria agrícola se les preste la atención necesaria.

No debemos olvidar, ni nadie se admire, de que todo Gobierno, sea el que sea, ha de ser algo dictatorial en cuanto afecte á atacar los cuatro elementos que por su brutal organización han hecho perturbar y desorganizar la Economía Nacional y también usará de la dictadura para restablecer la justicia, el orden, la educación y la economía, que tienda á conseguir que el pobre sea menos pobre y el rico menos rico y atacando al capital vago y al sueldo inútil y nivelando los sueldos á la utilidad que reporten y á la cantidad de trabajo que den, se reduciría el presupuesto.

A ustedes, colonos andaluces y extremeños, mayetos, rancheros, pegujaleros, me dirijo, y á ustedes, todos los que labrais tierras y pagáis rentas, como á los que siendo propietarios de tierras, cultivan las suyas, y hoy estamos todos en situación de pensar tomar medidas extremas, les digo que no es tan difícil el solucionar el problema variado del campo andaluz y que la ignorancia petulante de tantos imbéciles que tratan las cosas del campo desde su mesa de despacho, con un sueldo, ganados muchos de ellos á base de títulos obtenidos en grandes urbes y sin haber pisado un barbecho, ni un heriazo, ni un rastrojo, nos están haciendo más daño que las malas cosechas.

Ha llegado la hora de la defensa, para ello me dirijo á ustedes y al trabajador, y es necesario marchar unidos para la defensa de lo hecho á fuerzas de años y de economías y sin protección alguna del Estado y no cedamos hasta conseguir más jornal, menos renta, baja del interés al dinero y precios para nuestros productos, y todo esto al par y evitar que hagan política de separar el capital del trabajo, metiéndose en medio la cuña de una burocracia y de unas industrias y de un dinero usurario.

Hemos de conseguir la propiedad de la tierra; para ello queda formada la Liga de Productores Andaluces, en la cual forma su Consejo un labrador, un pegujalero, un olivarero, un hacendado y un secretario, que redacta los acuerdos y da fe de ellos.

Desde esta fecha, el Consejo acordará celebrar reuniones en todos los pueblos y formar la Liga de Productores.

EL CONSEJO.

* * *

Sevilla 7 de Mayo de 1931.

Después de escrita ésta, leemos ayer una noticia que corrobora las sospechas ó temores que con referencia á las industrias textiles hablamos al principio de este comunicado. El general Cabanellas ha manifestado que interesa grandemente á los andaluces la siembra del algodón, así como viendo con gusto el mandárseia á los catalanes.

Los empleados de la Telefónica

Suscrito por un centenar de empleados de la Compañía Telefónica Nacional de España se ha dirigido al señor Largo Caballero el siguiente despacho:

«Madrid. Ministro Trabajo.—Rogámosle acepte felicitación de empleados Telefónica que ven asegurado porvenir su clase con justísimas medidas adoptadas por ilustre secretario y defensor Unión General de Trabajadores disolviendo Comité paritario su organismo, constituído de manera artificiosa como toda obra realizada por odiosa Dictadura y restituyendo á sus puestos compañeros separados del servicio injustamente.

Como antiguos empleados Teléfonos y trabajadores dignos de que su personalidad genuina sea reconocida y atendida por la Empresa, como la ley nos concede, suplicamos vuecencia nos siga prestando su valiosa ayuda hasta alcanzar ideales, en la seguridad de que dentro de nuestra modesta esfera cooperaremos siempre al afianzamiento y mayor éxito del Gobierno actual de la República española, honra de nuestra querida patria, en igual forma que vinimos laborando hasta conseguir su advenimiento.»

ALGODONALES

El pasado domingo se celebró la comida íntima con que varios correligionarios festejaban la exaltación á la presidencia de la Junta gestora municipal del presidente y vicepresidente del Comité Republicano de ésta, don Antonio Valle Marchena y don Francisco Rodríguez Ramírez.

Reinó la mayor cordialidad, y en vista del reciente luto de ambos no se pronunciaron discursos; pero sí se hicieron votos por que siga siendo el éxito el compañero inseparable de su beneficiosa labor.

Este pueblo, demostrando una vez más la buena dirección que se le ha impulsado, ha resuelto el angustioso problema del paro forzoso, teniendo á estas horas todos sus obreros empleados con un jornal mínimo de tres pesetas.

Es un éxito más de nuestras autoridades municipales; pero sería egoísta dejar de reseñar que la clase adinerada, salvo contadísimas excepciones, ha facilitado esta labor, dando con esto lugar á que hasta ahora no haya sido necesario emplear los enérgicos procedimientos que el señor Fernández de la Bandera, nuestro digno gobernador civil, tenía señalados.

Nuestra enhorabuena á todos.—Corresponsal.

T. S. H.

Programa para hoy viernes.—Sobremesa, de dos á tres:

«Pan y toros» (fantasía), Barbieri; «Mi caballo murió» (tango), Romero; selección musical de la revista de Paradas, Jiménez, Torres y Guerrero, «El país de los tontos»; flamenco y bailables.

Por la noche, de nueve á once.—Recital de piano.

Dos preludios: a) Op. 45; b) Op. 28, Chopín; «Nocturno en «fa sostenido», Chopín; Tres movimientos perpetuos: a) primero y segundo en «sí bemol»; b) tercero en «fa mayor», Poulenc; «Funerales», Listz.

Segunda parte.—Canciones argentinas.

«El carretero», «Novas»; «Tengo miedo» (tango), Flores; «Piedad» (tango), Percuoco; «Claveles mendocinos» (zamba), Palaia; «Muñeca brava» (tango), Cadicamo; «¿Cuándo?» (chacarera), Tagle; «Bandoneón arrabalero» (tango), Conturci; «Del infierno adelante» (gato-baile), Ruiz Acuña.

Noticias de Prensa, cotizaciones de bolsa y mercados y boletín meteorológico.

Tercera parte.—Flamenco y bailabless

La Cámara francesa ha aprobado una moción de simpatía á la República española

Madrid 7.—En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de los Diputados se aprobó por unanimidad una moción de simpatía á la República española.

Diputados de los diferentes sectores de la Cámara tuvieron muy gratas palabras para España, reconociendo el ejemplo de civilidad que ha dado al mundo.

Después se comenzó el debate sobre política exterior y el acuerdo aduanero austro-alemán.

Hay anunciadas varias interpelaciones.

Se cree que Mr. Briand no hablará hasta mañana, y que aprovechará la oportunidad para ratificar su decisión de continuar trabajando por el afianzamiento de la paz del mundo.

Cotización de Bolsa

MADRID 7

Deuda interior	61,50
Banco de España	545,—
Tabacos	—,—
Francos	37,45
» Suizos	184,55
Libras	46,60
Dólares	9,57
Liras	50,15

TRIGUEROS

Se celebró en este pueblo por vez primera y con muchísima solemnidad la fiesta del Trabajo.

Desde bien temprano, se veía mucha animación en el Sindicato Agrícola provincial (sección de Trigueros). Durante la mañana y parte del día, se impusieron las flores rojas, emblema del trabajo. El balcón de dicho Sindicato socialista lucía una bandera tricolor y los retratos de Galán y García Hernández.

A las cinco de la tarde, á los acordes del himno de Riego, salió una numerosa manifestación del Centro socialista con la bandera republicana, banda de música municipal y afiliados al partido. La manifestación, que guardó mucho orden, recorrió todas las calles del pueblo. En la plaza del Carmen, el secretario del Sindicato leyó unas cuartillas recomendando á los socios, en nombre de la Directiva, respeto á las autoridades y á las personas, siendo muy aplaudido.

Por último, la manifestación regresó á su domicilio social á los acordes del himno de Riego y en medio de numerosos vivas y del mayor entusiasmo.—*Corresponsal.*

ZALAMEA

El sábado, á las nueve de la noche, hora acordada por el Ayuntamiento para la celebración de la sesión ordinaria donde con carácter definitivo habían de votarse los cargos de alcalde, tenientes y síndicos, ocupados hasta aquí con carácter de interinidad por no haber obtenido ninguno mayoría absoluta de votos, según dispone la ley municipal vigente, hubo necesidad de suspender dicha sesión por falta de número para la celebración legal de la misma.

A la hora indicada el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales se hallaba totalmente invadido por el pueblo; de los dieciocho concejales de que se compone el Concejo, únicamente asistieron nueve, absteniéndose de asistir otros nueve, entre los que se cuentan al alcalde, primero, segundo y cuarto tenientes, síndico y suplente síndico. El tercer teniente hizo acto de presencia y dijo que carecía de delegación alguna por parte del alcalde.

Interrogado que fué el secretario por los concejales asistentes, manifestó que ignoraba el paradero del alcalde y que no tenía conocimiento de que hubiese delegación en favor de ningún teniente. Como la ley municipal vigente prohibe terminantemente á los alcaldes ausentarse de la población sin delegar en los tenientes que por orden de su nombramiento deban sustituirle, consideramos este hecho un abuso de autoridad.

Es indispensable hacer constar que el pueblo, indignado ante hecho semejante, se dispuso decididamente á protestar de la conducta del alcalde, enviando al gobernador civil de la provincia un respetuoso escrito detallando este hecho.—Corresponsal.

R. I. P. A.

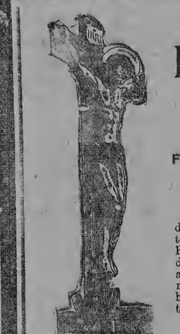

EL SEÑOR

Don Manuel Gutiérrez Martínez

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

esposo que fué de la señora

Doña Matilde Pérez-Bracho

Falleció el 7 de Mayo de 1931, á la edad de cuarenta y ocho años, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda; hijos, don Manuel y doña Guadalupe; padres, don José y doña Eulogia (ausentes); hermanos, don Benito y don Gabino (ausentes) y don Fidel (presente); hermanos políticos, don Claudio y don Francisco Pérez-Bracho; hermanas políticas, doña Consuelo Manteca y doña Fidela Roiz; sobrinos, demás parientes y afectos, suplican á sus amistades encomienden á Dios el alma del finado y asistan al entierro de su cadáver en el Cementerio de San Fernando, que se verificará hoy viernes, á las cuatro de la tarde, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

Vivía, Siete Revueltas, 43.

¿Tienen Ustedes

Surcos
y Arrugas
Patas de Gallo
Mejillas
Flácidas?

El nuevo descubrimiento de un Asombroso Producto extraído de **Animales Jóvenes** devuelve Juventud á la piel

Su Piel necesita BIOCEL explica un famoso especialista mundial del cutis

El profesor médico Stejskal, de la Universidad de Viena, ha conmovido al mundo con un asombroso descubrimiento que devuelve ... juventud á la cara. Ha demostrado que las arrugas y los surcos provienen de la falta de extracto de biocel en el cutis. La cantidad de este extracto disminuye con la edad. Después de millares de experimentos el profesor Stejskal ha logrado, por fin, extraer este precioso biocel de animales jóvenes cuidadosamente escogidos. Empleando en experiencias clínicas sobre mujeres de 55 á 72 años, se advierte que las arrugas han desaparecido enteramente á las seis semanas (léase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los derechos exclusivos de este asombroso descubrimiento han sido adquiridos por Tokalon con una suma enorme y el biocel está combinado ahora según la fórmula especial del doctor Stejskal con otros ingredientes nutritivos en la crema Tokalon, la famosa crema parisiense, alimento del cutis. Al emplearla, una piel vieja y marchita puede rejuvenecer rápidamente, las arrugas desaparecen, los músculos relajados de la cara se tonifican y se aprietan. Las mujeres de 50 años y hasta de 60 pueden conseguir una tez que envidiarían muchas jovencitas. Hagan esta prueba. Empleen la crema Tokalon, alimento de cutis, rosa por la noche, blanca por la mañana. Se asombrarán de la transformación que se logra en una sola noche. Garantizamos resultados satisfactorios ó devolvemos el dinero.

ESTE NUMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

Lea usted diariamente

"El Liberal" de Sevilla

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz.

Precios de ida ó vuelta:

Sevilla-Jerez de la Frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 18'75 y 12; Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16, Sevilla-Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34'50 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1'50 en segunda 1,00; Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15'75 y 10'50; Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6'30 mañana. De Algeciras 1 tarde.

Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 28 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Telfo. 24.768.

Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1.063. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 222.

Empresa San Miguel

Servicios diarios

SEVILLA A RONDA

Salidas. 7 mañana Placentines, 53 (junto á la Giralda). Uno por Villamartín á Ronda. Otro por Morón-Olvera á Ronda.

Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, á las 2'15. Otro por Villamartín á las 3'30.

Salidas de Morón para Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las 5'30 de la tarde.

Se reciben encargos y se despachan billetes en Placentines número 53. Teléfono 24.736.

EL LIBERAL, de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ediciones: Mañana y tarde. Extensas informaciones Telegráficas y Telefónicas de España y del Extranjero.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde.

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las ? de la madrugada.

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3. t. Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA.

Lea todos los días

"El Liberal" de Madrid

Empresa de Automóviles

Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla á Arahal, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25.989.

TIENE que vender, arrendar, comprar, ofrecer o demandar algo, anuncie en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en ... con el tren correo de Huelva á Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva, entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Ecija: 7,30 mañana y 4 tarde.

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6'15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos.

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 26.125.

En Ecija: Tetuán, 18. Teléfono 132.

Lea mañana HERALDO DE MADRID

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Casa Placentines, 19. Verse, de 3 á 6.

Piso, 25 duros, Lepanto, 3. Puede verse 3 á 5.

Arriéndanse habitaciones para oficinas. Marqués de Santa Ana, 38.

Se arriendan accesorias propias para establecimientos ó almacenes. Becquer, 9 y 11-3.º. Razón, 11-2.º accesoria.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velazquez, 2.

Arriendo partidos económicos, accesoria. Sol, 120.

Arriéndanse pisos para vivienda ú oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27.

Se arrienda salón grande, garage, almacén ó tienda. Razón, Prosperidad, 44. Triana.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle transversal primera. Nervión.

Arriéndase casa Abad Gordillo, 6. Verse, cuatro á seis.

Se arrienda ó se vende finca carretera Alcalá Guadaira, venta con enseres y parcela. Dan razón Venta San Rafael, carretera Alcalá.

Pisito independiente, amueblado. Quirós, 4.

Arriendo local para industria. Vendo aparatos usados de molinería. Torres, 2.

Arriéndanse pisos, almacenes, establecimientos ó industria. Betis, 27.

Amplio local para establecimiento ó garage. Montevideo, 2.

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 5.

Arriendo accesoria con fiador en Empalme, barriada San Jerónimo, carretera cebadero, 5. Razón Relator, 80.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Piso. Correduría, 31.

Para pequeña industria arriéndase accesoria céntrica con almacén. Informarán Candilejo, 7.

Local nuevo para taller, garage ó almacén, con agua y luz, económico. Amor de Dios, 2. La Industrial Camera.

Se arrienda entresuelo calle Sierpes, 43, propio para Sociedad, oficinas, comercio ó Casino.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

Casa, plaza Doña Elvira, 5.

Piso. Galera, 27.

Pisos baratos. Corinto, 2, portería.

Piso interior completamente independiente, azotea sola, tres buenas habitaciones, cocina amplia, 20 duros. Pajés Correo, 72.

VENTAS

Muebles lujo y económicos, camas niqueladas baratísimas. Mateos Gago 16.

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Se venden las armaduras de las cubiertas cabarets Parque María Luisa, naves de 40 metros largo por 15 ancho, aproximadamente. Razón, Cabarets Andalucía.

Lujosa gramola. Boteros, 42.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Piano barato. Lerena 20.

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Piedra sillería labrada ó por labrar. Sogas de cáñamo usadas. Boteros, 16.

Vendo báscula doble romana 500 kg., seminueva. Torreblanca, 22, almacén.

Automovilistas: Bombillas paa pilotos 0,90. Casa Rodíguez. San Pablo, 55.

Vendo modestísimo despacho, barato, Joaquín Guichot, 35, Restaurant Vasco, una, tres.

Citroen 5 HP. Dos de Mayo, 24.

Huerta poblada naranjos, lindante vía férrea. Ocho aranzadas cabida, casa, establo, dos pozos noria. Muy próximo Dos Hermanas. Razón, dicho pueblo, Santa Elvira, 1.

Arriendo espacioso almacén, Adriano, 13.

Camión tres toneladas. Gran ocasión, inmejorable estado. Verse, Martín Villa, 8. Automóviles Renault.

Vendo 135 lechonos cuatro meses bacunados. Escriban Luis García, San Pedro, 23. Carmona.

Vendo Citroen cinco caballos. Verlo, Martín Villa, 8. Automóviles Renault.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Cafés buenos, Marciano. Lineros, 6.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Gramófonos con seis discos, desde cuarenta céntimos diarios. Feria, 74, droguería.

Azulejos blancos 0,25. Plaza Santa Cruz, 3.

Ocasión: Automóviles escrupulosamente presentados, sin corredores. Garage La Campana.

Vendo moto seminueva. Gerona, 2.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Vendo baranda para cine. Menéndez Pelayo, 2. fonda.

Vendo Erskine toda prueba. Garage Aceña. Clarasó.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, y le entregarán por 1,95 el siguiente lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia, otra pastilla grande de Violetas, otra pastilla grande Tena y otra pastilla grande de Hiel Vaca. Pidan después el anuncio para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

...mana de caballero. Por muy poco dinero puede usted usar los mejores zapatos si los compra en Calzado Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Bicicletas «Galgo» desde 140 pesetas, modelos niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos anto más barato que nunca. José Chaves. Gran Capitán, 50.

Vendo radio enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1-2.º.

Vendo Chrysler 70 Turismo. Céspedes, 19.

Almoneda muebles, armarios luna dos puertas, 135 pesetas. Calle, 11, manzana 23 número 7. Ciudad Jardín.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana 29. Sevilla.

Capitonnés, Guardamuebles **Mudanzas, Camiones** para transportes. Sot. O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitones. — Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Traspaso comestibles. Alianza, 1.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades, pasaportes, altas y bajas. Contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escamez. Albareda, 64.

Academia de corte y confección. Ortiz de Zúñiga, 16.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Copias á máquina, cartas, solicitudes, trabajos económicos, diríjanse Mercado Encarnación, frente Puente Pellón, bisutería. Se acomodan sirvientas.

Profesora á domicilio, primera, segunda enseñanza, precio módico. San Miguel, 6, segundo.

Contabilidad, ortografía, mecanografía, sistemas modernísimos, diurnas, noctunas. Letamendi, 8, principal.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Teléf 25.876.

Aviso: Los profesores de idiomas han trasladado su domicilio de Venera, 17 á Argote Molina, 34.

Se traspasa droguería. Osario, 14.

Ofrécese contable por horas. Informes. Agencia Galerín.

Traspaso barbería céntrica. Razón, San Diego, 12. Luque.

Agente comercial colegiado, por cambio residencia, solicita representaciones para Guipúzcoa-Vizcaya, Santander. Joaquín Guichot, 35. Restaurant Vasco Andaluz. Sevilla.

Farmacia traspaso en Sevilla. Escribid «848». Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Colegio San Luis Gonzaga. Amor de Dios, 1. Academia de Correos y Telégrafos por oficiales especializados.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes, Apartado 184. Teléfono 32.653.

Traspaso casa huéspedes con estables. Razón, Feria, 117.

Ciudadano respetable, garantía efectivo, ofrécese administración, cobranzas, comisiones, provincia Sevilla. Pedro Arroyo, Gravina, 35.

Todos oficiales barberos trabajaban calle Carpio, 6, están en frente. Tarifa, 10.

Se traspasa por tenerse que ausentar tienda y despacho. Razón, Trajano, 34, accesoria, de diez á doce.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

DEMANDAS

San Juan Aznalfarache busco habitación en familia modesta. Sr. Ferré, Guadarmino, 1. Sevilla.

Se necesita joven de 13 á 18 años para botones. Indispensable escribir máquina. Trabajará de 7 á 9 noche. Alonso Sabio, 9. Colegio Arbitros.

Se desean en Sevilla y cada pueblo de Andalucía agentes para la venta de artículos. Ganarán de 5 á 10 pesetas día. Escribid con sellos para respuesta á Enrique Prat. Santo Domingo, 14, Barcelona.

HUESPEDES

Pensión Central, Barcelona, 6 (Plaza Nueva), se admiten estables, precios módicos.

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

Familia bilbaína admite dos. Jerónimo Hernández, nueve.

Pensión en familia, camas económicas. Plaza Europa, 5.

En familia, Viejos, 7.

Familia distinguida admitiría un establo. Teléfono 24.603.

H. Regina, Admítense estables desde 6 pesetas pensión. Alfonso XII, 8.

Admito estables. San Eloy, 7.

Huéspedes en familia, camas económicas, trato esmerado. Alhóndiga, 46, principal.

Señora honorable admite un estable, habitación sola. Mata, 9, principal.

Habitación para uno ó dos amigos, inmediata Campana. Regina, 4, entresuelo, derecha.

Habitación 1,50. Boteros, 21.

Camas sólo dormir desde 1,25. Adriano, 24.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. **D. CAMILO MURILLO** Gallen, 17. Teléfono 23.130. **Consultas, a las tres**

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Compro cuadros antiguos paisajes y flores. Escribid, San Luis, 14, Amor Vázquez.

PERDIDAS

Perro lulú blanco, Jardines Murillo. Atiende Lulú. Gratificarán calle Dos Hermanas, 8.

Petaca cuero pujado en Plaza América. Gratificarán, Sierpes, 78.

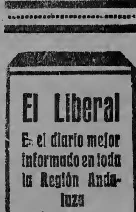

EL LIBERAL de Sevilla — **FOLLETIN n.º 35**

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano
por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

al domicilio de los seudo americanos.

—¿Qué os parece?—le preguntó Hugo en cuanto echó á andar el coche.

—Que no puede dudarse—contestó Cequín—, de que la mujer de Renardo es Botón de Oro, la ladrona de las cien mil liras.

—¿Y cómo puede demostrarse eso? ¿Qué opinas tú?—añadió, volviéndose hacia Caramobla.

—Que nunca he sentido tanto como esta noche ser un miserable.

—¿Por qué? ¿Te dan envidia las personas á quienes has conocido?

—No; sólo envidio al hombre que sea amado por la condesita Matilde.

—¡Qué entusiasmo! Pues has de saber que mi madre quiere que me case yo con ella.

Carambola le dirigió una mirada llena de sinceridad.

—Siendo así, no hay nada de lo dicho. La condesita no puede encontrar en este mundo un marido mejor que usted.

—Lo malo es que yo no me pertenezco ya. De manera que aún puedes tener esperanza Carambola, porque se me ha metido entre ceja y ceja, que en la vida del padre de Matilde hay algún punto obscuro, lo mismo que en la de la marquesa.

—Pero ella tiene que ser inocente.

—Eso me parece á mí también. Así, pues, te encomiendo la vigilancia de esa gente, y á Cequín la de Renardo y su mujer. Sólo temo que Botón de Oro consiga fascinarle otra vez.

—¡Eso sí que no! Ahora puedo competir con ella en astucia y fingirme enamorado sin el menor peligro.

—¡Perfectamente!

Detúvose el coche.

—¿Se apea usted también?

—Sí; voy á subir con vosotros para que perfilemos nuestro acuerdo.

Dió orden al cochero de esperar y subió con sus acompañantes.

XV

En un tocador elegantísimo, tendida en una poltrona y con las manos detrás de la cabeza y el cabello suelto, estaba Botón de Oro, desconcertada, disgustada, dominada por hondas preocupaciones.

Ya le había preguntado su doncella dos veces si quería que la peinara, y las dos veces respondió:

—Luego.

A la tercera vez se incomodó, y dijo bruscamente:

—Vete; ya te llamaré cuando te necesite.

Y volvió á sumirse en sus quimeras.

Pensaba, ante todo, en la actitud de su marido para con ella. Se daba cuenta de que ya no la quería. ¿Acaso echaba de menos á Teresa después de haberla abandonado y le dolía su indiferencia? ¿Estaría arrepentido de haberse casado con ella, y buscaría el medio de librarse de su presencia?

Si así fuese, ya sabría Marión averiguar sus propósitos y desbaratarlos.

¡Qué tonta fué al rechazar un día al Indio, que no sólo la hubiera puesto en un pedestal de oro, sino que la hubiese querido con la misma pasión furiosa de aquellos dos bribones que se acuchillaron por ella una vez, y de los cuales no volvió á tener noticia.

Ante esta evocación de las borrosas figura de Cequín y de Algarroba, sintió una emoción extraña.

Cayó en la cuenta de que la voz y las miradas del americano que le presentó el doctor Bresan se parecían á las de Cequín. ¡Por eso se sobresaltó al oir hablar al estudiante!

Pero ¡qué locura era comparar á aquel estudiante serio, correcto, distinguido, con un pillastrón, un golfo de lo peor de Turín!

¡Cuánto más valía, en vez de acordarse del americano, pensar en la apasionada manera de hacerle el amor del conde de Sain-Clair, en quien podía encontrar positivas ventajas, ya que por la marquesa supo que poseía millones!

Aunque ya no era joven, el conde de Saint-Clair valía por lo menos tanto como el doctor Valle, con el cual resultaba ineficaz cualquier género de seducción. Pero, hay que decirlo, Botón de Oro desconfiaba del conde; algo en su interior le decía que estuviese en guardia con él.

Otra vez la distrajo de sus reflexiones la doncella, que entró diciendo:

—Dispense usted, señora, que la moleste otra vez. Hace más de un cuarto de hora que una vieja andrajosa pretende que la reciba usted, afirmando que tiene que comunicarle un secreto importante.

—Pues dile que no me interesan los secretos, y que si se ha valido de ese medio para pedirme una limosna, pierde el tiempo, pues no se la daré, porque no me gustan las mentiras.

Salió la doncella, pero no tardó en volver otra vez.

—La vieja se empeña en entrar; dice que lo que tiene que contar á usted es que ha descubierto una conspiración en contra suya, por parte de personas que pretenden perjudicarla, y que si se niega usted á recibirla acudirá al señor.

Aunque experimentaba cierto temor, Botón de Oro hizo un gesto de desprecio.

—¡Está loca! No conozco á nadie que desee mi mal; pero para evitar molestias á mi marido, dile que entre; así sabré lo que hay de cierto en sus palabras.

En tanto que salía la doncella, Botón de Oro pensaba, pasándose una mano por la frente:

—¿Será la Rana? ¡Bueno, que venga; no me da miedo! Y si espera que me descubra, ¡se ha lucido!

Entró la sirvienta acompañando á la vendedora de estampitas, deslumbrada al ver tanto lujo.

Botón de Oro la miró de pies á cabeza, haciendo una mueca de repugnancia.

—¿Es usted quien quiere revelarme una conjura contra mí?—le dijo.

—Sí, señora; pero tengo que decírselo á solas.

—Debía contestar que yo no tengo secretos para mis criados ni para nadie, pero por consideración á sus años la complaceré.—Y añadió dirigiéndose á la doncella—: ¡Vete!

En cuanto estuvo cerrada la puerta, la Rana se acercó á Botón de Oro, que le ordenó:

—Apresúrese á decirme lo que sea, pues no puedo perder el tiempo.

—No lo perderá usted si me escucha. Permítame que me siente; apenas me tienen las piernas... ¿Conoció usted hace tiempo á un tal Cequín?

Aunque la pregunta fué hecha á quemarropa, no desconcertó á Botón de Oro.

—Es la primera vez que oigo dar á una persona nombre de moneda.

—Cequín es un apodo. El verdadero nombre es Antonio Marzo.

—¿Cómo piensa usted que le haya conocido, si sólo hace pocos meses que estoy en Turín?

—Pues á pesar de eso, Cequín asegura que no me equivoco al su-

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Para rectificar una injusticia

No siento el menor afán de polémica, como debe constar al señor Lara Cansino, autor de numerosos artículos de severa impugnación á la obra del Ayuntamiento de que formé parte, que invariablemente quedaron sin réplica, no por falta de razonamientos en contrario.

Pero hoy se da por aludido con motivo de un reciente trabajo mío, publicado en las columnas de determinado diario local, y aunque la alusión carece de fundamento, porque no me he referido á sus comentarios, sino á los de cierto periódico de nueva creación, que me atacó personalmente, señalando de paso el diario que debía recoger sus apotegmas, hago una excepción por esta vez, siquiera sea para no otorgar aquiescencia con mi silencio á los muchos errores y falsas interpretaciones que contiene el artículo que me dedica el señor Lara Cansino.

Resumiré la materia tratada por mi impugnador en los siguientes puntos:

Primero. No es admisible atribuir la diferencia entre las cifras de deuda publicadas por la Alcaldía y las que yo opuse á omisiones padecidas por mí voluntaria ó involuntariamente. Yo no omití nada á este respecto, porque no he sido yo quien apartó de la cuenta los datos relativos á los títulos circulantes del empréstito emitido para las obras de la Exposición. La nota del alcalde expresó claramente que la cifra de 85.480.489,84 pesetas era el volumen de las deudas tituladas en circulación que «gravan el presupuesto ordinario». La deuda de Exposición no «grava el presupuesto ordinario». Su cuantía es en la actualidad de catorce millones de pesetas, y desde luego no creí figurase en el cálculo de la Alcaldía, porque, en este caso, la deuda total no hubiera sido tampoco de ochenta y cinco millones, sino de noventa y cinco, aproximadamente.

Segundo. No es cierto que yo computase como cuantía del préstamo del Banco de Crédito Local la suma de veinticinco millones de pesetas. Hice constar la de treinta y cinco millones, suma de veinticinco y diez, reflejando de este modo la auténtica situación de dicha deuda en primero de Enero de 1930 [illegible] disminuido, en consecuencia, [illegible]dad alguna por este concepto, siendo el señor Lara Cansino el que la disminuye al reducirla á la cantidad de 29.883.489 pesetas, que no es precisamente el importe del préstamo, sino «el de las sumas invertidas con cargo al mismo».

Tercero. Tuve muy en cuenta el tiempo transcurrido desde primero de Enero de 1930 al 20 de Abril de 1931. A los lectores de mi anterior artículo me remito.

Nada tengo que rectificarme, por lo tanto. La verdad es la que yo afirmo y mi buena fe es indiscutible.

* * *

Es peregrino el argumento de que el presupuesto de 1929, «á tenor de los datos que hice figurar en los resúmenes numéricos publicados», registró un «déficit» de 98.595 pesetas. Que se haga esta afirmación por persona desconocedora de la materia, pase. Que la haga el señor Lara Cansino, jefe durante mucho tiempo del Negociado de Hacienda municipal, es algo inexplicable... Porque si se pagó durante el año más que se cobró—«en razón de las resultas de años anteriores»—será, á lo sumo, un indicio claro de superávit, y en todo caso serán las resultas del ejercicio propio y no las de ejercicios anteriores, las que unidas á las cantidades cobradas y pagadas durante aquél, permitirán formular la liquidación correspondiente.

* * *

Insiste el señor Lara Cansino en el hecho de estarse abonando intereses al Banco de Crédito Local por sumas no prestadas, y esto a pesar de reconocer que el Banco abonó al Ayuntamiento en su cuenta corriente la totalidad de los préstamos concertados.

Nada rectifico de cuanto tengo expuesto sobre el particular. Si la cuenta de la Intervención municipal, que invoca el señor Lara Cansino como testimonio á su favor, se refiere á las sumas «estrictamente percibidas» por el Ayuntamiento para hacer frente á sus atenciones de pago, dicha cuenta estará bien cifrada en la suma de 29.883.489 pesetas. Si se refiere á la movilización general del préstamo, está mal, porque desde que el Banco abonó en cuenta corriente la totalidad de sus préstamos, es «esa cantidad total» y no otra distinta la que debe figurar en la cuenta.

Reconozco que este es un problema de la especial incumbencia de la Intervención municipal; pero insisto en que no es cierto que el Ayuntamiento abone intereses por 10.116.511 pesetas no recibidas, por la sencilla razón de que recibió la totalidad de los préstamos, se hallen ó no se hallen en la Caja de la Depositaría municipal, en el Banco de España ó en el de Crédito Local, las sumas que aún restan por invertir de los préstamos concedidos, sobre los cuales el Ayuntamiento viene percibiendo el interés convenido.

* * *

No he de comentar el distingo que establece el señor Lara Cansino entre las deudas contraídas antes y después de Septiembre de 1923. Yo acudo á las columnas de la hospitalaria Prensa sevillana sin el menor propósito de analizar la gestión ajena. Me limito á defender la mía cuando, como ahora, es atacada injustamente.

Pedro Caravaca.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA OBRERO.—PLAUSIBLE ACTITUD DEL GOBERNADOR Y EL ALCALDE.—EL TRIUNFO DE UN MUSICO ESPAÑOL EN LONDRES.

Hemos aplaudido en otras ocasiones la decidida actitud del gobernador civil y del alcalde, para hallar rápida y total solución á la crisis de trabajo.

Y hoy queremos insistir en el tema.

Ha dicho el señor Sabrás—y con satisfacción lo consignamos—que ya se ha dado colocación á 600 obreros en paro forzoso. Quedan aún sin colocación unos 250, aproximadamente, y á éstos se les socorre á diario en el Ayuntamiento.

Agregó el alcalde que mientras él desempeñe el cargo, no se quedará sin comer un sólo obrero onubense.

No puede darse una idea más humanitaria ni una voluntad más resuelta.

Eso es política... y lo demás es retórica.

Si el alcalde y el gobernador persisten en sus nobles propósitos, si hallan los medios para poder realizarlos, si consiguen vencer todos los obstáculos que á su buena voluntad se le opongan, los señores Maesso y Sabrás se harán acreedores al aplauso y la gratitud del pueblo.

España ha dado al mundo, con la serena y solemne proclamación de la República, un alto ejemplo de democracia y ciudadanía.

Hemos dado un soberano mentís á los que creían y propalaban que eramos un país de exaltados y pasionales.

Hemos demostrado, con admirable sencillez y firmeza, que somos un pueblo culto y moderno—á pesar de los siglos de nuestra inquieta historia—plenamente capacitado para todas las hondas y radicales transformaciones de la vida ideológica.

Y si los leales y honrados servidores de la República, en las provincias, saben acometer y resolver el árduo problema de los sin trabajo—como aquí, en Huelva, estamos, con satisfacción viendo—, la obra magna de la regeneración española tendrá un desenlace feliz.

Que todo el mundo trabaje y todo el mundo coma, es la suprema ley.

* * *

El día 5 del actual dió un concierto en el «Queen's Hall», de Londres, el eminente violinista Kreisler, de fama mundial.

Dirigió la orquesta nuestro ilustre paisano Pedro García Morales, que reside hace muchos años en la capital de Inglaterra.

Ambos insignes artistas fueron ovacionadísimos por el numeroso y selecto público que llenaba el aristocrático teatro.

Entre las composiciones ejecutadas figuraba una Sinfonía española, de Lalo, que fué extraordinariamente aplaudida.

Felicitamos sinceramente á nuestro querido amigo, el notable compositor García Morales, por su triunfo en la gran ciudad inglesa.

Pepe de la Rábida.

FERIA DE ABRIL 1931

"ER 77"

La noche extendió su mancha azul prusia y las estrellas, séquito de honor de la luna, se asomaron salpicando el espacio de plata.

Noche de tibio ambiente, noche de primavera á la que ungieron de aromas las que a mí se me antoja llamar hijas del día y enamoradas del sol; las flores, las que con las primeras sombras diríase que exhalan todo el aliento de sus vidas delicadas, entreabriendo sus corolas aterciopeladas, saturando la brisa con su esencia para sumarse al torneo ó justa especial donde compiten la suave fragancia del azahar con el penetrante perfume de los claveles dobles. Noche meridional, noche andaluza. Fué entonces cuando encaminamos nuestros pasos hacia el recinto del ferial, al que pudimos admirar en toda su esplendidez, en todo el refinado buen gusto puesto de manifiesto en su luz artísticamente distribuída, verdaderos encajes hechos de luminosas cuentas de polícromo colorido, alternando con los farolillos chinescos que columpiaban su graciosa fragilidad entre guirnaldas de flores de papel. Y arcos, columnas, gallardetes, banderas, casetas, puestos de venta, las mil y una atracciones de la popular calle del Infierno, el numeroso gentío y el bien concurrido paseo de coches todo, presentaba una hermosa perspectiva del conjunto.

Pero... ¡ay! ¡Cuánto automóvil! Y no es que no sea yo una ferviente admiradora de siempre y cada día mas del moderno medio de locomoción, al que según mi juicio debe tenerse en categoría de joya; pero en la mencionada fiesta me parece que resta tradicionalismo, quita ambiente típico.

La Feria es fiesta de tipismo y cada año debería serlo más, porque lo que en realidad se celebra hoy no es la venta ó compra de ganados que todos y cada uno de los interesados han realizado ya, utilizando para los efectos consiguientes el ferrocarril ó el automóvil. Los pueblos de hoy día no necesitan del recurso que ayer significaba una Feria para su mayor acercamiento comercial; por lo tanto, dicho festival ha pasado á ser la resurrección por algunos días de otros pretéritos y llenos del encanto de las castizas costumbres que el tiempo, con inexorable paso, se empeña en ir borrando. Y pienso que, si para realzar la gracia de un rostro moreno y el embrujador misterio de unos ojos negros, no hay prenda más adecuada, ni que mejor remate la airosa cabeza de la mujer de esta tierra que la mantilla de blondas, blanca ó negra, formando pabellón sobre la peina afiligranada, ni nada más bello para ceñir la morbidez escultural de su cuerpo que la majeza y rumbo del mantón de Manila, así también nada más apropiado para lucimiento de tales galas que una noche de Feria abrileña y sevillana, y como complemento imprescindible un coche enjaezado á la andaluza, con borlas, con cascabeles, tirado por jacas piafantes y briosas, hábilmente manejadas por el auriga que viste chaquetilla corta y se toca con el clásico sombrero de ala ancha.

¡La Feria! Fiesta de colorido, de alegría, de guapeza, de bizarría. Fiesta andaluza á la que yo, sin ser sevillana, ni siquiera española, hubiera deseado conocer en todo su esplendor y que sólo he imaginado á través de las múltiples referencias que de ella me han hecho.

—¿...?

—Sí, muy hermosa la actual, pero muy moderna, demasiado moderna. Ese sello particular, ese no sé qué especialísimo de antiguas Ferias, se ha marchado para siempre, amigos míos; el avance de los tiempos nuevos con nuevos modismos también, nuevas exigencias, ha matado, por así decirlo, la faz típica que en vano buscamos hoy.

Tales ó parecidas eran mis reflexiones mientras pasábamos revista á la serie de casetas que se alinean á lo largo del paseo, cuando nos detuvimos frente á la que se titula «Er 77».

Y me dijeron:

«Huyendo de cuanto acabas de decir, la antigua deidad de la Feria se ha refugiado aquí con todos sus típicos bagajes y aquí «vive» amparada y sostenida por la peña humorística de «Er 77», cuyo lema es precisamente sinónimo de cuanto deseas ver.»

Y nos colamos dentro, previa gentil autorización.

Sería largo describir la decoración de la caseta, donde imperan conjuntamente la gracia y el ingenio interpretados por el maestro pincel de líneas elegantes, sobrias y expresivas del caricaturista Juan Luis, digno representante del genio artístico andaluz.

Miramos con horror la, al parecer, vedada y sellada puerta con el macabro símbolo de la muerte y la palabra «Peligro», y si por un momento nos electrizó la medula y juramos en nuestro fuero interno ser abstemios toda la vida, no tardamos en reaccionar, libres de pueriles miedos, con la más lógica curiosidad.

Don Ricardo Carmona, que adivinaba nuestros pensamientos, levantó la veda, abriendo la terrorífica puerta que todos traspusimos de muy buen grado (dicho sea en honor de la verdad), y ya en la trascaseta tuvo la gentileza de obsequiarnos con cañas de rubia manzanilla, ese prodigio de oro líquido que hirvió bajo el sol más hermoso de Europa, que es zumo exquisito de las viñas meridionales, ese vino generoso que en los vasos adquiere reflejos ambarinos, irisaciones de topacio, cristalización de gema.

¡Manzanilla de Sanlúcar, al apurarte qué desprecio tan hondo se siente por los vulgares y ásperos cock-tails, tan puestos en boga!

Y entre caña y caña nuestro amable anfitrión nos fué presentando al célebre «Marqués de las Cabriolas», al no menos famoso «Conde de la Litera» y á otros tantos socios de la mencionada peña.

Y comenzamos á comprobar que aquel vino suave y tónico, de perfume único acertadamente llamado por muchos, néctar digno de los dioses, tenía el mágico poder de barrer nuestra morriña y nos ponía el corazón contento, y hasta hubo momento en que pensamos al modo árabe con el axioma: «Estaba escrito». Y lo estaba. Allí, en el flamante escudo expuesto en la pared, se leían las cuatro palabras proféticas que comenzaban á cumplirse. Alegría, Gracia, Salero, Rumbo.

La primera había hecho su aparición en el líquido amarillo de los vasos para adueñarse luego de los espíritus.

La segunda, la Gracia, maravillosamente encarnada en Reyes García, vistiendo el atavío flamenco, era airoso remolino y mujer, mariposa humana que á modo de alas desplegaba los volantes de su falda en los giros y variaciones caprichosas del baile sin par, haciendo repiquetear los crótalos, mientras el tañido de las guitarras acompañaban con el desgarramiento de sus cuerdas la dulce queja, la tristeza alegre del «cante jondo».

El salero estaba representado en todo, y muy especialmente en el «Marqués de las Cabriolas», que recortaba su castiza silueta al compás alegre y matemático de las «sevillanas».

Y por último el Rumbo, la gentileza y el trato ameno, características de la caballerosidad española, imperaban en la sala, haciendo gratos é inolvidables los momentos en ella pasados; por eso hoy, al recordarlos con placer, queremos llegue una vez más á sus socios nuestro sincero agradecimiento por las inmerecidas atenciones de que nos hicieron objeto y al mismo tiempo un caluroso aplauso á su humorismo sano, que sabe conservar el tipismo sin detrimentos, con todo el arte, poesía y belleza de esta incomparable Sevilla, deseando de todo corazón que la simpática peña que acaba de celebrar sus bodas de aluminio, pueda festejar las de todos los metales conocidos y por conocer en esos días abrileños, cuyas noches, propicias al ensueño, se tiñen de azul prusia y las estrellas se asoman curiosas salpicando el espacio de plata.

Carmen Marina Ferreirós y Suárez.

Sevilla, 1931.

PENSAMIENTOS

El hombre llega á ser grande por la educación y por el gobierno de sí mismo.—**Cousin.**

Regnier dijo del genio: «De hombres nos convierte en dioses.» He aquí cómo defino el talento: un don que Dios nos ha dado en secreto y que nosotros revelamos sin saberlo.—**Montesquieu.**

Quien sabe amar, sabe morir.—**T. Gautier.**

La Juventud Socialista de Sevilla á la Juventud Obrera y á la opinión en general

Jóvenes obreros: El Gobierno provisional de la República, atendiendo los requerimientos hechos por la Juventud española, ha concedido el derecho al voto desde los veintitrés años.

Esta ampliación de derechos viene á recargar nuestra responsabilidad en los presentes momentos históricos por que atravesamos, y hemos de demostrar que así como hemos sabido derramar nuestra sangre hasta derrotar el régimen de ignominia que sufría España, consiguiendo una libertad y unos derechos, también sabemos cumplir nuestros deberes ciudadanos llevando á las urnas nuestros votos.

Pero para ello todos tenemos la obligación de rellenar los requisitos necesarios para ser incluidos en el nuevo censo que se está confeccionando, acudiendo el próximo día 9 y el 10 al colegio eletora que corresponda.

Para justificar la personalidad del individuo sólo será necesario presentar alguno de los documentos que se detallan á continuación:

Cartilla ó pose militar.
Contrato de inquilinato.
Cédula personal.
Volante de empadronamiento municipal.

Con cualquiera de estos documentos es suficiente para pedir ser incluido en el censo.

En el caso de dudas pueden pasarse todas las noches, de ocho á diez, por la Secretaría de esta Juventud Socialista, Trajano, 16, donde se facilitarán cuantos informes sean precisos.

El Comité.

VISO DEL ALCOR

La voluntad popular ha querido traernos un ambiente limpio de miasmas y corruptelas, que durante muchos años infectó á la mayoría del país.

Este pueblo, que por desgracia sufrió durante cuarenta años el caciquismo dominguista y más tarde la Dictadura, con sus alcaldes hechura de un delegado gubernativo, despótico y arbitrario, se levanta hoy en holocausto de un ideal regenerador y justiciero.

Por orden gubernativa se nos prohibió dar ni una sola nota á EL LIBERAL.

Los representantes de la ciega oligarquía política tratan de convivir hoy con los elementos republicanos y socialistas, para seguir usufructuando los cargos públicos, llamándose republicanos, y el pueblo no los admite.

Se ha dado el caso en este pueblo que sorprendiendo la buena fe de los directores del republicanismo sevillano haya estado á punto de consumarse una película cómica, y que, sin embargo, hubiera sido de fatales consecuencias para el Viso.

Afortunadamente, el mal se evitó.—**Corresponsal.**

MUNICIPIO

LA COMISION INSPECTORA DE AGUAS

Interesantes acuerdos sobre el doble abastecimiento

Se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión Inspectora de Aguas, adoptándose los siguientes acuerdos para hacer las propuestas correspondientes:

Que en todas las industrias, que hoy hacen un gran consumo de aguas potables, se sustituyan éstas por las filtradas, para llegar á una mejor distribución de unas y otras.

Que se lleve á cabo una revisión de todas las fincas respecto de las cuales, al concederse la licencia de edificación, se impuso la obligación de que contasen con el doble abastecimiento, para que se instale el agua filtrada en las que no la tengan.

Que se estudie la posibilidad de implantar un arbitrio sobre aquellas fincas, que teniendo construída la acometida de agua filtrada no utilicen este servicio.

Que se determine si debe limitarse el servicio de aguas potables á caño libre y sustituirlo por el de contador, sin mínimo de consumo; y posibilidad de que en el sistema primeramente citado, se cobre al consumidor solamente por el tiempo en que haya presión en la red, bastante para prestar el suministro á las fincas.

Que en vez de tenerse en cuenta para la imposición de multas á la Compañía el promedio del suministro en cada decena, baste que la lectura del contador instalado á la entrada de la red de distribución acuse déficit cada día para aplicar dicha sanción.

Que los vecinos de la barriada Hoteles del Guadalquivir, se pongan de acuerdo con la Empresa abastecedora, para el pago de lo que se deba á ésta por consumo de agua potable, instalándose una fuente de este servicio en dicha barriada.

Y que se conteste á una instancia de los vecinos de la barriada del Fontanal, sobre deficiencias del abastecimiento de aguas potables, en el sentido de que las medidas que han de ponerse en práctica para la mejor distribución del servicio, habrán de corregir tales anomalías.

Letras de luto

A los veintiún años de edad y confortado con los auxilios espirituales, falleció ayer en Sevilla el joven Antonio Antón Ventura, de cristiana y estimada familia.

El finado, de afable trato y caritativos sentimientos, contaba con la más sincera simpatía. Cuando la vida todo le sonreía y ofrecíasele pletórica de triunfos y satisfacciones, la muerte le ha sorprendido, llenando de dolor un hogar venturoso.

A la respetable señora doña Teresa Benavente Cuéllar, abuela del finado; á sus padres, don Brígido y doña María, y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS

Anoche marchó á Madrid, en el expreso, el capitán de Infantería don Justo Sanjurjo, hijo del general Alto Comisario en Marruecos.

Fué despedido por el general señor García de la Herráns, Delgado Brackenbury (don Guillermo y don Manuel) y otras distinguidas amistades.

Salió anoche en el expreso para Madrid nuestro distinguido amigo don Ramón Poyroncely, ingeniero jefe de vías y obras de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A.

Hemos recibido una carta firmada por vecinos de la Puerta Osario, que abonan por la conducta de José Herrera Jiménez, detenido en la calle Menéndez Pelayo.

Los vecinos dicen que el hoy procesado y en libertad provisional es un obrero honrado, incapaz de realizar un hecho delictivo.

TRIBUNA PUBLICA

Señor Director de EL LIBERAL.

Los que suscriben, pertenecientes al Cuerpo de bomberos de Sevilla, ruegan á usted que por la característica de la bondad que tiene el periódico de su digna dirección, es por lo que le rogamos se digne publicar en el mismo lo que á continuación exponemos:

A la Sociedad de Obreros municipales

Compañeros: Los asociados pertenecientes al Cuerpo de bomberos de Sevilla, que suscriben proponen al pleno de nuestra entidad acuerde abrir una suscripción para costear las insignias de teniente de alcalde al que fué nuestro compañero, don Enrique López Martínez, y, en la actualidad, nuestro presidente del Comité central.

Es por lo que esperamos que ha de ser acogida con agrado por la Asamblea general que en fecha próxima será expuesto á todos nuestros compañeros, por creerlo así de justicia.

Federico Cordón, José Pérez, Antonio Sánchez y Tomás Coronil.

A todos los habitantes de Andalucía y, principalmente, á los Ayuntamientos, Diputaciones, y Centros de trabajadores intelectuales y manuales de la región

(Conclusión)

Que se nos diga, por España entera, por qué razón ha sido sometido á esclavitud lo más puro de nuestra estirpe; los jornaleros ó campesinos sin campos, los moriscos, salvados por sumisión, ocultación ó retorno de la expulsión ominosa; que se nos justifique por que lo más selecto de nuestra raza ha de rondar las cercas de las tierras que la conquista les arrebató y que convirtió en vergeles durante la época de la libertad, contemplando cómo en los «estados» que repartieron entre los capitanes de las mesnadas conquistadoras los reyes conquistadores, cómo en las tierras que llegó á acumular más tarde el contubernio administrativo caciquil, se niegan á ellas y se conceden á las bestias continuadoras de la animación de aquellos guerreros y de aquellos caciques y de aquellos ladrones plutócratas que nos las vinieron á arrebatar; es preciso que se nos aclare por qué, encubierta con el eufemismo de «Cuestión agraria de Andalucía», se ha venido tratando, durante siglos, solamente con «informaciones de antecedentes acerca de esa cuestión», decretadas por Centros burocráticos y practicadas anualmente por funcionarios de esos Centros, con repetición indefinida de resultados idénticos un «problema» que, «por de pronto, no es agrario» (ó de prosperidad ó decadencia de una rama especial de la actividad productora: «Esto podrá llegar á suceder después»), sino simplemente en sus factores originarios, «el problema de un pueblo á quien le fué robada su tierra ó el solar de sus padres por conquista, y por el régimen de conquista que, con respecto al pueblo vencido, los dominadores vinieron á practicar». Robo, por la conquista; robo, en aquella merienda de negros que fué la desamortización, en la cual quien compraba una fanega de tierra usurpaba mil; robo de plutócratas concertados con caciques, los cuales les vendían, á cambios de cuantiosos corretajes, las tierras comunales de los pueblos; robo de unos y de otros, distintamente, que protegidos por la fuerza pública, amparados por una justicia, al pueblo inaccesible, realizaban descaradamente en los baldíos de los pueblos, incorporando á los fundos particulares hasta las cañadas reales, con sus abrevaderos, mientras que, por otra parte, saqueaban los segundos los pósitos rurales, valiéndose de testaferros insolventes. Robos, imprescriptibles, comprobados en esos cuatro órdenes de robos, son los orígenes de los latifundios andaluces, cuyos tipos tenemos clasificados, atendiendo á esos cuatro «modos» de adquisición. Se impone, pues, como imperativo ineludible é indilatable, de justicia divina y de ley humana, la restitución al pueblo andaluz, inmediatamente, de la tierra que por estos medios le fué sustraída. La medida reparadora ha de ser originariamente simplista, como lo fué el despojo. El empaque intelectualista de estos tiempos sólo apercibe en correspondencias complicadas el modo acertado de enjuiciar y de tratar las realidades. Pero aquí se ofrece una realidad fundamental y, por tanto, simple, y simplista ha de ser, por de pronto, la satisfacción de su clamor. Lo demás es atavismo heredado de épocas de burocracias y de estúpidos y complejos expedientes. Al robo se responde por la Justicia, primeramente, con la simple restitución del objeto robado á su legítimo dueño, que es aquí el jornalero, el más auténtico representante del pueblo andaluz. Sobran arbitrios elaborados por la Sociología; que en este caso pueden llegar á ser apoyados por fundamentos de ley para hacer inmediatamente efectivo en Andalucía, con respecto á su tierra sagrada, cuna de culturas formidables, el principio orgánico de todas las fecundidades sociales «Tierra y Libertad».

Andaluces: La tierra debe ser del jornalero, antes de la próxima sementera, y caiga en la empresa quien caiga. Ved á Cataluña, levantada en defensa de su tradición, levantada por sí. Vuestra tradición son los vergeles de los campos de Andalucía y la espiritualidad que de esos vergeles vino á surgir en épocas de libertad. Si antes de la expresada fecha la tierra no se os ha llegado á entregar, venid á constituir, como en 1835, una Junta Soberana de Andalucía, y que sea la primera medida de esa Junta la restitución de la tierra que fué arrebatada á vuestros padres en castigo de su heterodoxia, fautora, sin embargo, de un nombre augusto para España en la historia de la cultura.

Cuando la muda y terrible interrogación del hambre jornalera, escándalo del mundo, se proyecta sobre España como una trágica y secular acusación, no recibid limosnas gubernamentales de mayor ó de menor cuantía, las cuales resienten á nuestra dignidad; no ingerir en sustitución de derechos efectivos informes burocráticos y promesas de solución. Levantaos! Tomad vuestra tierra. Por Andalucía y por España. Hoy la caricatura que España hizo de Andalucía es caricatura de España ante el mundo. Para el extranjero España es lo andaluz y es Andalucía.

A preparar, pues, la intervención de Andalucía como término vivo actual en la Federación española. Para esta obra todos los núcleos autonomistas y federales de nuestro pueblo deben llegar á constituir un solo organismo, bajo la bandera de la República federal. Es la hora de vivificar los principios del inolvidable don Francisco Pi, quien hizo coincidir las regiones con los términos á federar. A disposición de los Comités que se formen se encuentra nuestro esfuerzo humilde. Ayudar á la República federal es hoy tanto como ayudar á la República y aun á la unión republicana (casi todos ó todos los republicanos son hoy federalistas). Ayudar á la República federal es tanto como venir á respetar la voluntda popular autora de esta revolución ejemplar y fraguada en los misteriosos laboratorios en donde actúan para informar el material de sus juicios las insuperables facultades de conocer que sobre las de los individuos vienen á vincular los pueblos, fundamento éste que es el derecho divino de las democracias. Defender la República federal es hoy tanto como sentir el instinto conservador de la revolución y de España, porque responde á la estructura natural del país, y la Naturaleza es invencible.

Para terminar, rogamos á todos los andaluces, conscientes del instante actual, que nos lleguen á expresar los juicios que formen acerca de los siguientes asuntos:

Primero. Cuáles deberían ser las facultades autonómicas que Andalucía entera pudiese llegar á reclamar para lograr organizarse interiormente en los Estados cuya existencia responda á nuestra tradición y estructura, y facultades accidentales ó permanentes del organismo que haya de discernir esos Estados y de cumplir esta función.

Segundo. Intereses de orden cultural, agrario, industrial y comercial cuya vindicación privativa corresponda á Andalucía.

Sevilla 1 de Mayo de 1931.

Por la Comisión liberalista de Andalucía de la Agrupación federal.—Francisco Chico y Ganga. Rafael Ochoa Vila. Mariano López Muñoz. Blas Infante Pérez.

Secretaría de la Agrupación R. Federal en Sevilla, Moratín, 32. Horas de inscripción, de cinco á siete de la tarde.

Mitin de afirmación socialista en Tomares

Organizado por la Juventud Socialista de Sevilla, tuvo lugar la pasada noche en el inmediato pueblo de Tomares un importante acto de afirmación socialista.

Hecha la presentación de los oradores por el compañero Anselmo Fernández, secretario de la Agrupación Socialista de dicho pueblo, uso de la palabra el compañero Lucas Blancas, el cual dice que pasados los primeros momentos del triunfo nos hemos encontrado con una serie de problemas, á los que sin duda alguna dará solución el partido socialista obrero español; pero que para ello necesita contar con el apoyo de todos los trabajadores conscientes. Insta á todos para que formen una fuerte organización que venza totalmente á la reacción.

El compañero Gregorio Jara dice que el problema del paro no es local, sino mundial, si bien en España se encuentra agudizado por desastres económicos y la falta de orientación en los Gobiernos del régimen derrumbado; pero que España tiene medios suficientes para evitar que la clase trabajadora siga viviendo en la miseria.

A continuación habló el compañero Jiménez Tirado, el que con palabra sencilla y elocuente se ocupó de las calumnias lanzadas por los monárquicos desde el Poder contra el pueblo, considerando á la clase trabajadora de «chusma encanallada»; pero el pueblo—dice—, en los actos que viene realizando desde el histórico día 12 de Abril, ha demostrado que está muy por encima de esa monarquía infamante y los hombres que la rodeaban.

Aconseja que vivan alerta, para que al frente de nuestros organismos de clase estén siempre los trabajadores más puros y más capacitados, pues el caciquismo, que aún se resiste á dejarse vencer, busca por todos los medios posibles seguir mangoneando los intereses del pueblo.

Por último hizo uso de la palabra el compañero José Aceituno, Empieza su brillante discurso diciendo que siente una mayor satisfacción hablando en este pueblo que si lo hiciera ante un auditorio de la capital, porque la primera misión de todo socialista es llevar la cultura á todos los pueblos, ya que este es uno de los problemas más vitales que tenemos planteado.

La monarquía—dice—no estaba cimentada sobre el cariño del pueblo, sino en la ignorancia de éste, pues ellos sabían que tan pronto como el pueblo tuviera los conocimientos necesarios para saber qué hacía la monarquía, no la habría tolerado ni un solo día.

Tenía perfectamente organizados los medios de represión y para cubrir las apariencias en lo político, dos partidos: liberal y conservador, los Cánovas y Sagastas; lejos de ir á consultar al pueblo con un programa, organizaban el caciquismo en que habría de apoyarse el régimen.

Dice que á pesar de la potencia que parecía tener la monarquía, como hay algo que rebasa la fuerza de las armas, que es la fuerza de la razón, bastó que se manifestara la conciencia nacional para que todo aquel castillo se viniera á tierra.

Habla de las condiciones de inferioridad en que nos mostrábamos ante los demás pueblos civilizados, hasta el extremo de que llegaron á considerar á España como el baldón de Europa.

Con un fino espíritu analítico, aborda el problema de los trabajadores de la tierra, escuchando al finalizar su magnífico discurso la aprobación unánime de cuantos lo escucharon.

ESTE NÚMERO DE
El Liberal
CONSTA DE OCHO PÁGINAS

EL NIÑO

VÍCTOR MANUEL CEÑA RODRÍGUEZ

Subió al Cielo á la edad de quince meses.

Sus padres, don Manuel y doña Concepción; abuelos maternos, don Manuel y doña Josefa; tíos, don Jacinto y don Ciriaco Ceña; padrinos, don Manuel Luque Ibáñez y doña Carmen Sevillano Fernández; tíos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan al transporte del cadáver desde la casa mortuoria, plaza de San Gil número 5, al Cementerio de San Fernando, hoy viernes 8, á las cuatro y media de la tarde, por cuyos favores de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

AÑO XXXI — NÚM. 11.1?? — VIERNES 8 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 7 Mayo

Máxima al sol	35,8
" á la sombra.	26,2
Mínima	12,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Acasio, mr.

JUBILEO.—RR. del Espíritu Santo.

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA

El Sr. Hurtado, comisionado por la Generalidad Catalana para tratar con el Gobierno de la República, declara que persistirá la cordialidad de relaciones con aquella región

El nuevo presidente del Tribunal Supremo hace interesantes manifestaciones sobre la desaparición de la pena de muerte y la actuación del Jurado

El Ayuntamiento de Madrid tiene á su disposición en el Banco de España 1.800.000 pesetas por impuestos que no ha percibido

Al maestro de periodistas don Roberto Castrovido se le tributará un homenaje sencillo, fraternal, modesto y madrileñísimo

La misión que ha traído á Madrid á don Amadeo Hurtado.—La cordialidad entre la Generalidad y el Gobierno provisional de la República persistirá

Madrid 7.—Un periodista ha tenido una interviú con don Amadeo Hurtado, ilustre abogado de Barcelona, que se encuentra en Madrid.

—Llegué ayer tarde—empezó á decir el distinguido jurisconsulto catalán—é inmediatamente celebré una conversación muy detenida con el señor Alcalá Zamora.

—¿Cuál es el objeto principal de su viaje?

—Exponer verbalmente al Gobierno provisional de la República el alcance del decreto constituyente de la Generalidad.

—¿Viene usted con carácter particular ó como delegado de la Generalidad?

—Como al principio no se entendían por teléfono los señores Maciá y Alcalá Zamora, la Generalidad acordó que viniera yo á Madrid para tratar directamente con el Gobierno este asunto, y, por tanto, como comisionado de ella estoy aquí.

—¿En el decreto que se ha hecho público sobre la Generalidad, el nombre de ministro ha sido sustituído por el de consejero por iniciativa de aquel organismo?

—Desde luego así se hizo, por ser el nombre más apropiado.

Hizo observar el informador que á pesar de esta modificación en el título persisten los recelos, y el señor Hurtado contestó:

—No hay motivo para ello. Al Consejo de la Generalidad le corresponde la resolución de todos los casos que puedan servir al interés de Cataluña, y el Poder central actuará en todo lo que es privativo suyo.

—Pero es que hay asuntos—replicó el periodista—que afectan á los servicios interiores de Cataluña y que no pueden ser resueltos más que por el Poder central, como el del paro, cuestión que aclaró ayer el ministro del Trabajo, diciendo que era misión privativa suya, mediante sus representantes.

—Sería indiscreto contestar á esas preguntas antes de ver yo al señor Alcalá Zamora, y sobre todo sin la reunión que hemos de celebrar esta tarde, en la cual habrá un arreglo total, á mi entender.

—¿Cuál cree usted que será la fórmula?

—Pues ha de ser un paréntesis, como lo es el decreto de constitución de la Generalidad; una interinidad, pues hasta que no se voten las Cortes y el Estatuto, y las Cortes Constituyentes definan lo que ha de ser privativo del Poder central y de la Generalidad de Cataluña en los asuntos interiores de la región, ningún acuerdo será definitivo.

—¿Cómo se resolverán tan varios asuntos?

—No habiendo desaparecido ni un momento la cordialidad en las conversaciones que el Gobierno provisional de la República ha tenido con la Generalidad, no hay temores ni existen recelos. Cordialmente se resolverá todo. Después de mi entrevista con el señor Alcalá Zamora, él dará cuenta de ella al Gobierno de la República y yo á la Generalidad, y todo ello tendrá como consecuencia la publicación de un decreto del Gobierno provisional dando vigor interinamente al de constitución de aquel organismo regional. En esa disposición se desglosará la parte relativa á las relaciones entre la Generalidad y el Gobierno, y sobre esto versará el decreto.

—De la visita que usted ha hecho, ¿qué impresión tiene?

—Excelente; todo hasta ahora ha sido favorable.

—¿Y se tardará mucho en llegar á ese arreglo?

—Supongo que un par de días. Celebraremos varias consultas. Yo, con la Generalidad, y el jefe del Gobierno con éste, y en esas conversaciones se buscará la fórmula de que hablo. Yo he traído el decreto de constitución de la Generalidad que se ha publicado, y sobre él recaerá el acuerdo. Allí hay cosas—terminó diciendo el señor Hurtado—que afectan al Gobierno, y esto hay que definirlo con la misma cordialidad y alteza de miras que hasta ahora han presidido entre la región catalana y el Gobierno de España.

El nuevo presidente del Tribunal Supremo hace interesantes manifestaciones sobre los Códigos Civil y Penal y la actuación del Jurado

Publica un periódico interesantes manifestaciones del nuevo presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina.

—¿Qué le parece á usted el Código Civil?

—A quien puede parece de una cosa ú otra—contestó—es á su dueño, á la soberanía nacional de las Cortes Constituyentes. Me parece absurdo, por ejemplo, que figure el matrimonio con otro prisma que el de contrato, pero en general lo veo sordo á las voces que deben oirse en una República federal.

—¿Cree usted que va disminuyendo el campo del Derecho privado y sobre todo del Derecho civil?

—No—respondió—. Muchos teorizantes afirman lo que usted pregunta y en un alarde de argumentos hasta en teoría se les puede refutar. Estamos en el ciclo del reconocimiento de la voluntad particular. Todo vínculo contraído por la voluntad individual es del Derecho privado.

—Ahora—le dijo el periodista—le dejo en libertad para que arroje las frases que quiera contra el Código Penal de 1870.

En serio; el exponente arcáico de este Código lo da el de 1928, que aún siendo tan políticamente pernicioso, resultaba en general más dulce para el mundo delincuente. Las Cortes Constituyentes deben ocuparse en los primeros segundos de su vida de la muerte del Código vigente, pero como tributo que se rinde siempre á la persona fallecida diré que era tan bueno, reconocía tanto su insignificancia, que siempre se dejó llevar por la opinión de la Jurisprudencia.

—¿Qué le parece si en el Código desapareciese la pena de muerte?

—Prematuro, ya llegará; pero antes de que desaparezca debe buscar el Estado otra defensa.

—¿Cuál es su concepto de la pena?

—El mismo; la pena es una defensa del Estado.

—¿Y del Jurado?

—Le diré á usted una observación contrastada por larga experiencia; deduzca de ella lo que quiera. El Jurado era capaz de declarar responsable á un procesado si se le pedía poca pena, y si le correspondía pena grande, muchas veces lo declaraba irresponsable.

El Ayuntamiento tiene á su disposición en el Banco de España 1.800.000 pesetas que no ha cobrado en varios años

A partir de la annalidad comprendida entre 1924 y 1925 de la era dictatorial, el Banco de España venía ahorrándose las anualidades del impuesto municipal que le correspondía pagar.

Sucedió por entonces que una disposición inesperada, detuvo la tramitación de la cobranza del gravamen y la cosa continuó así hasta ahora, pero en realidad no ha habido ahorro, sino depósito, pues merced á las anualidades en descubierto, el Municipio se encuentra hoy con que tiene al cobro en el Banco de España un millón ochocientas mil pesetas.

Ha quedado ultimado el decreto sobre elecciones

A las siete de la tarde se reunieron en la Presidencia los ministros de Trabajo y Gobernación para estudiar el decreto relativo á las normas electorales.

A las ocho y veinte abandonaron la Presidencia los dos ministros, manifestando que había quedado ultimado el decreto electoral; pero que no se facilitaría á la Prensa hasta que sea leído en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, á pesar de que su redacción correspondía en un todo á las normas fijadas en la anterior reunión ministerial.

A las nueve menos cuarto abandonó su despacho el jefe del Gobierno provisional de la República, coincidiendo sus manifestaciones con las de los ministros citados y añadiendo que en el decreto sólo se habían modificado unas cuatro ó cinco palabras.

La actuación de España en la Sociedad de Naciones

Esta noche estuvo en la Presidencia el ex director de Marruecos y Colonias señor López Olivan, que fué á despedirse del Presidente porque marcha á Ginebra para asistir á una reunión en la que se tratará de hacer más humanas las guerras. Allí esperará al señor Lerroux, que asistirá á la reunión de la Sociedad de Naciones.

Acompañarán al señor Lerroux el embajador de España en Lisboa y el general García Benítez, este último como técnico en la cuestión del desarme.

Añadió el señor Alcalá Zamora que se encuentra en Madrid, Mr. Acnid, jefe de la cuestión del desarme en la Sociedad de Naciones, que ha venido para ponerse de acuerdo con el señor Lerroux porque España es ponente en siete de estas cuestiones.

El señor Alomar no cree en el separatismo

Un periodista ha tenido una conversación con el insigne literato y político don Gabriel Alomar, designado para embajador de España en la República Argentina.

Federal de siempre, el señor Alomar marcha á Buenos Aires orgulloso de representar á la nueva España.

Se muestra completamente optimista respecto al problema catalán, estimando que sólo por un equívoco se puede hablar de separatismo.

El Ayuntamiento prepara un homenaje á Castrovido

El Ayuntamiento republicano de Madrid desea rendir un homenaje á don Roberto Castrovido y quiere que éste sea un homenaje sencillo, fraternal, modesto y madrileñísimo; nada de ceremonias, solemnidad ni actos oficiales.

Castrovido será en fecha breve hijo predilecto de Madrid y para que conste en el domicilio del escritor la gratitud del pueblo madrileño, le será entregado un pergamino.

El nombramiento de hijo predilecto lo extenderá en unas cuantas coplas Luis de Tapia, y la entrega será en un momento cualquiera y en el sitio menos esperado.

El último Consejo de ministros aprobó un interesantísimo decreto del ministerio de Economía por el que se hace obligatorio el labrar la tierra

Madrid 7.—En el ministerio de Economía han entregado á la Prensa copia de un interesantísimo decreto aprobado en la última reunión del Gobierno provisional de la República, en el que haciéndose eco de las quejas y peticiones enviadas al ministerio desde diversas regiones, entre ellas Andalucía, se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Las Comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de los medios á su alcance y de los servicios agronómicos del Estado, donde los haya, averiguarán qué fincas están roturadas, cuáles han dejado de laborarse y cultivo que á cada una corresponda.

Artículo segundo. Dichas Comisiones requerirán á los propietarios que se encuentren en el caso del artículo anterior para que realicen en sus fincas las labores pen[illegible] efectuar, proponiendo el programa de trabajos, que formulará á dichas Comisiones con asesoramiento de un perito al servicio del Estado, ó en su defecto el de un práctico.

Artículo tercero. Dentro de los dos días siguientes en que los propietarios hayan sido notificados del programa de trabajo, podrán designar á su vez otro perito para que emita su informe en el plazo de tres días, y si disintiera del anterior se remitirá el expediente al juez municipal, oyendo á un tercer perito en el término de cinco días.

Contra la resolución del juez no habrá recurso alguno.

Artículo cuarto. Si en el plazo de dos días los propietarios no se produjeran como indica el artículo tercero y no dieran comienzo á las labores indicadas, las Comisiones asesoras efectuarán estas labores con el personal que tengan señalado, pasando la cuenta con los correspondientes justificantes al propietario, quien pagará su importe en el plazo de tres días.

Artículo quinto. Si los propietarios no pagaran en los plazos indicados, el presidente de la Comisión expedirá certificación de crédito contra el moroso, remitiéndola al Juzgado municipal de la ciudad, que procederá de juicio á su exacción.

Artículo sexto. En atención al carácter social del servicio que ha de prestar el Juzgado municipal respectivo, las actuaciones se extenderán en papel de oficio, sin devengar derecho alguno de los funcionarios que intervengan.

Artículo séptimo. Cuando los peritos que utilicen las Comisiones ó Juzgados sean funcionarios del Estado tampoco devengarán honorarios.

El general López Ochoa ha salido para Madrid

Barcelona 7.—En el segundo expreso ha marchado á Madrid el capitán general, señor López Ochoa.

Le acompañan los tenientes de alcalde Lluhí, Tomás, Ulled y Giralt, el secretario accidental del Ayuntamiento, y el secretario de la Junta de Acuartelamiento y puerto franco.

Poco antes de la marcha del tren una Comisión de San Adrián del Besós, entregó al alcalde una instancia, rogándole que la haga llegar al ministro de Instrucción Pública.

El general López Ochoa ha manifestado á los periodistas que acudieron á la estación, que permanecerá en Madrid el menos tiempo posible, á pesar de que tiene que visitar á todos los ministros, pero que seguramente estará el domingo de regreso.

Un periódico de la noche, dice lo siguiente:

«Con motivo del viaje á Madrid del capitán general, hemos recogido esta tarde un rumor del que sólo nos hacemos eco á título de información, según el cual, el viaje del general López Ochoa, obedece al deseo del ministro de la Guerra, de darle á conocer los nombramientos de altos cargos militares.

De ser destinado el general López Ochoa á algún otro importante cargo, parece probable que sea designado para sustituirle el general de división don Miguel Núñez de Prado, actual gobernador general de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

También se atribuye al general López Ochoa, la declaración de que siendo un soldado de la República está dispuesto á servirla en el puesto que el Gobierno le designe.»

Caganeho pasa la noche tranquilo y no tiene fiebre

Madrid 7.—Desde la enfermería de la plaza el espada Cagancho fué trasladado al Sanatorio de toreros.

Según los facultativos de la plaza que le practicaron la primera cura, el herido tardará en curar unos dos meses.

A las dos de la madrugada nos hemos entrevistado con el médico de guardia en el Sanatorio de toreros, quien nos ha manifestado que el estado de Cagancho, dentro de la gravedad, es satisfactorio.

Aunque se queja de vez en cuando de dolores, la noche la pasa tranquilo y sin fiebre.

Por el Sanatorio continúan desfilando numerosos amigos y aficionados para interesarse por el estado del diestro, y con tal fin se reciben numerosos telegramas de toda España.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

La República española de 1931, haciendo justicia á la obra realizada por la República de 1873, restablece los Jurados mixtos agrarios que aquélla instituyó

Madrid 7.—El Gobierno provisional de la República ha aprobado un decreto restableciendo los Jurados mixtos agrarios que implantara la República de 1873, de cuyo extenso preámbulo entresacamos lo más interesante:

«Reconociendo el Gobierno de la República la necesidad de acometer en toda su integridad la reforma jurídico-agraria, estimó también que ésta es obra que debe encomendarse al Parlamento, con el fin de que fuera con toda la autoridad que por su trascendencia requiere; pero estima asimismo que esta reforma ha sido objeto de una copiosa legislación, que debe ser revisada, con el fin de que las instituciones por ella creadas tengan la debida eficacia.

El Gobierno de la República entiende que en este problema lo de más urgente solución es el aspecto relativo á la organización de entidades democráticas de los diversos elementos agrarios: patronos y obreros, propietarios y colonos, cultivadores é industriales que transforman las materias agrícolas, para la regulación de sus intereses comunes.

La primera República española, por decreto de 24 de Julio de 1873, al que debe rendirse el debido homenaje, por ser la iniciativa de la legislación social moderna de España, adelantándose á las reformas dictadas después por todo el mundo civilizado, estableció los Jurados mixtos para regular los diversos problemas del trabajo agrario, y el ministro que suscribe este decreto, recogiendo y desarrollando el espíritu de dicha ley, presentó al extinguido Instituto de Reformas Sociales en 5 de Marzo de 1919 una proposición, que fué aprobada, solicitando el restablecimiento de dichas instituciones, para regular las condiciones de trabajo y los problemas que con el mismo se relacionan en la industria y en la agricultura.

A partir del acuerdo adoptado por el Instituto de Reformas Sociales, todos los Gobiernos que se han sucedido se han creído en el deber de dictar algunas disposiciones relativas á esta materia; pero desgraciadamente para el país, en lo que á los problemas agrarios se refiere especialmente, ninguna se propuso que fuese eficaz, porque á pesar del tiempo transcurrido, y á pesar de las muchas peticiones dirigidas constantemente á este ministerio por entidades de las más diversas ideologías, puede decirse que con excepción de la Comisión remolachera-azucarera, aún no funciona en la agricultura ninguna de estas instituciones mixtas, reguladas por disposiciones tan numerosas y algunas tan minuciosas en su articulado.

Deseando el Gobierno de la República responder al despertar de la conciencia nacional en todas sus manifestaciones, y muy especialmente en lo social y en lo económico, tan íntimamente ligadas á la organización política, trata en este decreto de encomendar la regulación del importante problema agrario á las propias entidades interesadas por medio de los Jurados mixtos, nombre tomado del decreto de 1873 porque evoca todos los antecedentes de iniciativas que en materia social tuvo la primera República española.

Estos Jurados serán de tres clases. Jurados mixtos del trabajo rural designados por las entidades patronales y obreras para regular las condiciones de trabajo. Jurados mixtos de la propiedad rústica nombrados por las entidades de propietarios y colonos para regular las relaciones comunes entre los mismos, y Jurados mixtos de cultivadores é industriales sobre materias agrícolas para coordinar la intervención de los productores agrícolas y de los industriales aprovechadores ó transformadores de las primeras materias agrícolas cuando por efecto de una potencialidad superior económica ó de cualquier otro orden ó de la acción coactiva de una determinada fuerza, alguno de los elementos de la producción quedara en situación de interioridad.

Por todo lo expuesto, y á propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, el Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo único.—Con la finalidad de determinar las condiciones del trabajo rural y regular las relaciones entre patronos y obreros del campo, entre propietarios y colonos y entre cultivadores é industriales, se organizarán los siguientes:

A.—Jurado mixto de patronos y obreros.

B.—Jurado mixto de propietarios y colonos.

C.—Jurado mixto de cultivadores é industriales.

Revolucionarios rendidos

Lisboa 7.—El Gobierno ha recibido un despacho del cónsul de Portugal en Dakar comunicándole que los revolucionarios de la Guinea portuguesa se han rendido.

LA FIESTA DE LOS TOROS

Toreando mano á mano en la plaza de Madrid Cagancho y Gitanillo de Triana, sufre el primero una aparatosa cogida, recibiendo dos grandes cornadas

El estado de Cagancho, si no es desesperado, ofrece bastante gravedad

Madrid 7.—Con un lleno completo se celebró la corrida extraordinaria anunciada, en la que los diestros Cagancho y Gitanillo de Triana habían de entendérselas mano á mano con reses de don Argimiro Pérez Tabernero.

PRIMERO.—Se vence mucho por el lado derecho.

Cagancho lo rinde con varios lances buenos, saliendo del capoteo atropelladamente.

En quites se lucen ambos espadas, á los que ovaciona el concurso sin reservas.

Con la muleta, Joaquín quiere hacer faena; pero desiste de ello porque el animal no se presta, limitándose á aliñarlo pronto. Mata de dos pinchazos, media estocada y un descabello.

SEGUNDO.—Gitanillo arma un alboroto en el público con una serie de lances superiores, que se ovacionan con gran entusiasmo.

En el primer quite Curro Puya vuelve á ser ovacionado.

El toro llega á la muerte aplomado; pero Gitanillo, á fuerza de arrimarse, lo saca á los medios, dándole una serie de pases que se jalean. Termina de dos pinchazos y media estocada delantera.

TERCERO.—Cagancho lo saluda con varios lances, en los que el torero pone la mejor voluntad.

En quites no se ve nada sobresaliente porque el toro está muy quedado.

Joaquín á fuerza de valor le da un pase estatuario, que se jalea. Sigue con otros de pecho y afarolados enormes.

Intenta torear al natural; pero el bicho está de cuidado y no hay probalidad de hacer la faena grande.

COGIDA DE CAGANCHO

Sigue el torero cañí, consiguiendo otro pase por alto estatuario y al iniciar un natural es cogido y corneado en el suelo.

Es espada, que se pone de pie, aunque con visibles muestras de estar herido, pasa á la enfermería en brazos de las asistencias.

Termina Gitanillo con el toro de un pinchazo y una estocada entera.

CUARTO.—Gitanillo lo torea da capa, aguantando con gran valentía las tarascadas del cornúpeto, que se las trae

En quites se luce en algunos.

Gitanillo muletea con brevedad é inteligencia, y se deshace de su enemigo de dos pinchazos y media estocada.

QUINTO.—Gitanillo vuelve á ser ovacionado toreando con el capote, lo mismo que en los quites.

El toro no se presta á floreos, y Curro Vega se limita á practicar una faena de aliño, para tres pinchazos y media estocada.

SEXTO.—Es un buey ilidiable.

Gitanillo, tras perseguir al cornúpeto por toda la plaza, consigue igualarlo y entra á matar; pero el toro hace un extraño y la cosa le resulta desigual.

COMO FUE LA COGIDA DE CAGANCHO

Como queda consignado, la cogida de Cagancho ha sido en el tercer toro, después de haber el diestro ejecutado una parte de faena de multa buena.

El toro cabeceaba bastante, era muy pronto, y á la salida de un pase por alto lo empitonó por el muslo derecho, arrojándolo violentamente contra la arena. Ya en el suelo, intentó meterle nuevamente la cabeza; pero el capote de Gitanillo de Triana lo impidió.

Fué llevado el diestro á la enfermería, después de levantarse por su propio esfuerzo; pero todos los expectadores se dieron cuenta de que estaba herido de importancia.

Al llegar á la enfermería los médicos procedieron á cloroformizarlo, apreciándole una cornada grave en el muslo izquierdo y otra en el derecho. También se dijo en los primeros momentos que tenía otra herida bastante profunda en el escroto.

Se puede anticipar que, sin ser su estado desesperado, las heridas son bastante graves.

A la seis y cuarto de la tarde continuaban los médicos operando al herido.

El patio de caballos, al que dan las ventanas de la enfermería, se llenó de público ansioso de conocer detalles del estado del diestro.

Al salir de la enfermería el apoderado de Cagancho, don Alejandro Serrano, dijo que las cornadas eran grandes y de mucha gravedad. Lo mismo confirmó el mozo de estoques, que salió poco después.

EL PARTE FACULTATIVO

Después se facilitó el siguiente parte facultativo:

«Durante la lidia del tercer toro ingresó en la enfermería el diestro Joaquín Rodríguez Cagancho con una herida por asta de toro en la cara antero interna, tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos veinte centímetros de trayectoria y con dirección ascendente, que le interesa la piel, aponeurosis, músculo sartorio y cuadriceps (femoral), y otra herida en la cara porterior parte superior del muslo derecho, como de diez centímetros de profunidad y con dirección anterior, con rotura de músculos.

Pronóstico grave. Suscribe el parte el doctor Segovia.»

En Barcelona actúan también mano á mano Marcial Lalanda y Vicente Barrera

Barcelona 7.—Seis toros de la viuda de Soler, para Marcial Lalanda y Vicente Barrera.

La entrada bastante buena.

PRIMERO.—De buena presentación y chico.

Marcial Lalanda lo sujeta con varios artísticos lances de capa.

Después, con la muleta, hace Lalanda una faena inteligente y breve, para media estocada en buen sitio.

SEGUNDO.—Barrera lo saluda con una serie de lances buenos.

El toro acude bien á los capotes; pero vuelve la cara á los caballos, y es fogueado.

A diez dedos de los pitones, hace Barrera una gran faena de muleta, consintiendo al manso, al que despacha de un pinchazo bueno y una estocada entera. (Ovación y vuelta.)

TERCERO.—También resulta manso.

Marcial le fija con unos cuantos capotazos de gran eficacia.

El toro llega muy difícil á la muerte, y Marcial se limita á cazarlo, consiguiéndolo con media estocada.

CUARTO.—Barrera se luce toreando de capa y en los quites.

Con el trapo rojo hace una gran faena, á la que pone término con una estocada en la misma cruz. (Ovación y oreja.)

QUINTO.—Marcial lo saluda con una serie de lances superiores. (Palmas nutridas.)

En quites se lucen ambos diestros, premiándose su actuación con ovaciones.

Marcial coge los palos y clava un par superior. (Ovación.) Los banderilleros completan el tercio.

Marcial, consintiéndolo mucho, obliga á pasar al bicho con algunos pases excelentes. Termina con media estocada.

SEXTO.—Grande y bien presentado.

Barrera se ciñe en los tres lances de capa, con que lo recibe.

El toro se sale suelto de los caballos.

Barrera muletea brevemente y con inteligencia, para una estocada y un descabello al primer golpe.

El público despide á Barrera con una gran ovación.

AÑO XXXI NUM. 11.180

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SÁBADO 9 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes........... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 cts.

LAS MINORÍAS EN LA EUROPA CENTRAL

El problema de las minorías continúa siendo uno de los más complejos en toda Europa. El mosaico que forman es especialmente intrincado en nuestra región del Continente, y da lugar á constantes rozamientos y reclamaciones.

No estamos tampoco exentos de ellos en nuestra demócrata República checoeslovaca, donde la minoría húngara pretende que impedimos su libre desarrollo. La mejor respuesta que pueda darse á estas quejas es una ojeada á las estadísticas para compararlas. La minoría húngara en Checoeslovaquia poseía en 1929 802 escuelas de primera enseñanza, en las que todas las asignaturas se daban en lengua húngara. El total de niños húngaros era 104.068, de los cuales un 94 por 100 podían asistir á escuelas puramente húngaras con maestros de la misma nacionalidad, y el 6 por 100 restante frecuentaba escuelas mixtas. Además, los húngaros residentes en Eslovaquia tenían 14 escuelas de primera enseñanza superior, 6 Institutos de segunda enseñanza, 24 escuelas para ampliación de estudios y 609 bibliotecas públicas, todas ellas de carácter exclusivamente húngaro. También había 10 diputados húngaros en el Parlamento checoeslovaco de Praga. Por lo que á la Presan se refiere, existían 57 periódicos húngaros en Eslovaquia y 22 en la Rutenia Carpatiana, y continúan viviendo en Eslovaquia un gran número de autores y escritores húngaros, que llevan á cabo su labor literaria y artística sin el menor impedimento.

Nos daríamos por muy satisfechos si la minoría eslovaca en Hungría gozara de condiciones de vida tan favorables como los húngaros en Checoeslovaquia. Mas dista mucho de ser así. No existe en Hungría una sola sociedad, una sola organización, un solo partido político, que represente á la minoría eslovaca. Tan sólo los alemanes tienen allí una organización de esta clase. Tampoco hay en el Parlamento húngaro ningún diputado eslovaco. *Pero lo más serio es que no existen escuelas ni instituciones culturales puramente eslovacas, necesarias para el libre desarrollo de la minoría eslovaca.*

Esto constituye, desde luego, una infracción á los compromisos adquiridos por Hungría al firmar el Tratado de Minorías. Los húngaros declaran oficialmente que hay en su país 50 escuelas eslovacas. Pero lo que no añaden es que 47 de ellas son de las designadas como «tipo C», es decir, que la enseñanza se da en ellas enteramente en húngaro, y la lengua eslovaca forma tan sólo una asignatura en el programa general. Las otras tres escuelas son del llamado «tipo B», ó sea que ciertas asignaturas se dan en húngaro y otras en eslovaco. Téngase en cuenta que esas tres escuelas son para un total de 150.000 eslovacos, con arreglo á las estadísticas de los mismos húngaros.

Debe añadirse que todas las peticiones hechas por la minoría eslovaca para que se le conceda el permiso de establecer sociedades culturales son rechazadas bajo el pretexto de que ya existen tales sociedades; y por igual motivo se les deniega, asimismo, el permiso para publicar nuevos periódicos.

Ignoro si las diversas organizaciones internacionales que tienen á su cargo la protección de las minorías, conocen en su verdadero aspecto este estado de cosas, y, de conocerlo, si tienen intención de protestar contra tamaña injusticia. Por mi parte, tengo la de pedir al Consejo de la Sociedad de las Naciones el permiso de presentar un informe detallado sobre la política de minorías en Checoeslovaquia, y de pedir que se haga una comparación con las condiciones reinantes en Hungría.

En cuanto al otro aspecto de este delicado problema, ó sea la cuestión de los Tratados y de su eventual revisión, no considero, ni mucho menos, que la situación de Hungría sea insostenible, como lo afirman los extremistas, partidarios de la revisión. Yo creo que Hungría, tal como está hoy constituída, puede perfectamente desenvolverse. Y en todo caso, aún suponiendo que se procediera á una rectificación de fronteras, no veo cómo podría surtir el menor efecto sobre la crisis económica y la situación general de la economía húngara en la actualidad.

Es hora ya de que la mayoría de los húngaros se den cuenta de que los recelos que vienen causando en los países vecinos los manejos que realizan aquellos que abogan por una Hungría mayor, no son provechosos para nadie. Es un absurdo político el pedir la revisión de los tratados con cualquier pretexto y, sobre todo, ponerla como condición para concertar cualquier cooperación económica con los países vecinos.

Toda política que se base en la realidad ha de laborar por una más íntima colaboración entre todos los países de la Europa Central, y por la unión de Europa; pues es la base indispensable para que pueda hallarse una solución á la crisis de la post-guerra y á las discusiones suscitadas por las minorías étnicas.

Si por fin se consiguiera esto, si la Unión Europea llega á ser algún día un hecho, veremos un rápido desarrollo en muchas regiones de nuestro Continente. Todos los caminos que se apartan de éste no pueden llevar más que á la confusión, á la desorientación de la opinión pública y á levantar nuevos obstáculos ante la posibilidad de labor positiva y constructiva. Esta labor es hoy indispensable en todos los países de Europa, y debe ser emprendida con especial fervor por las jóvenes democracias, que tanto pueden hacer en este sentido de reconstrucción en los momentos actuales.

Eduardo Benes.

Ministro de Asuntos Exteriores de Checoeslovaquia.

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo en Sevilla para EL LIBERAL.)

(Reproducción prohibida.)

Los electores que no aparezcan incluidos en el censo y los ciudadanos mayores de veintitrés años que aspiren á ejercer su derecho á votar deberán presentarse en las oficinas de rectificación ó de información—según los casos—, llevando cualquiera de los documentos siguientes:

Volante sellado expedido por los Juzgados municipales correspondientes, en el que se especifique la fecha del nacimiento del reclamante.

Cartilla ó pase militar.

Contrato de inquilinato.

Cédula personal.

Volante del empadronamiento municipal.

Al elector que no tuviese ninguno de estos documentos le bastará una información testifical ante el mismo tribunal de acción ciudadana constituído en cada oficina.

DIPUTACION PROVINCIAL

El señor Casas trae impresiones muy optimistas de Madrid

El presidente de la Diputación, señor Casas, al recibir hoy á los periodistas les manifestó que acababa de regresar de Madrid, adonde marchó para gestionar diversos asuntos de interés para la provincia.

En primer término, nos dijo, he logrado que el ministro de Hacienda, señor Prieto, que tan favorablemente acoge todo lo que con Sevilla se relaciona, ordenara á la primera indicación que le hice sobre el estado económico de la Diputación provincial de Sevilla, que remitiesen á esta Delegación de Hacienda el importe de los recargos y participaciones que en Contribuciones é Impuestos del Estado tiene que recibir la Diputación, correspondientes al primer trimestre del año actual, y acabo de enterarme con satisfacción de que ya está el dinero en Sevilla y ordenado su pago.

También planteé al referido ministro de Hacienda el problema que representa para Andalucía y Extremadura la cuestión del cultivo del algodón, que quedó sin resolver en el régimen derogado el día 14 de Abril.

Dicha cuestión la llevaba orientada, no sólo en el sentido, que me parece justo, de resolver lo que afecta á los pequeños cultivadores, sino también, y muy principalmente, por lo que afecta á los campesinos y trabajadores del campo en general.

El señor Prieto, con una clara visión de este problema, me indicó la conveniencia de que con una representación conjunta de obreros y agricultores interesados en dichos cultivos, le visitáramos el próximo jueves 14 en una audiencia especial que nos concedería, para tratar de tan importantes asuntos, indicándome, además, que deberíamos llevar propuestas y soluciones en las que se recogieran todos los intereses y aspiraciones manifestadas en este asunto, para que fuesen estudiadas por él, así como por los ministros de Economía y Trabajo, con los cuales también trataremos de esta cuestión, á cuyo fin allí mismo telefoneé al presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, para que invitase á los agricultores á una reunión, que se celebrará en el salón de actos de esta Diputación el próximo lunes, á las doce de la mañana.

Por mi parte, he de recoger las aspiraciones de los obreros, invitándolos á que concreten sus iniciativas para llegar á una fórmula armónica y dar una solución definitiva á un problema tan importante en Andalucía para los agricultores y para la resolución del problema del paro.

También he gestionado en Gobernación el abono á esta Diputación provincial de cantidades que se le adeudan por el extinguido Comité de Fondos provinciales, y aunque he recogido una impresión satisfactoria, parece que hay algunas pequeñas dificultades de momento para lograr un éxito inmediato en nuestro deseo, en razón á la forma en que dicho Comité venía funcionando.

Me he ocupado asimismo del problema que para esta Diputación representa el cobro de las contribuciones, en la que no queremos poner mano con miras á la transformación y reorganización del servicio sin conocer antes el criterio del Gobierno en orden á este particular.

El ministro de Hacienda me ha ofrecido que llevará la cuestión al Consejo de ministros de la próxima semana, para marcar una orientación definitiva en este asunto, á la cual atemperaremos, como es lógico, nuestra conducta.

Finalmente he cambiado impresiones con el ministro de Fomento, señor Albornoz—que por cierto vendrá á Sevilla el próximo domingo—para ver la forma de intensificar en esta provincia las obras de construcción de caminos vecinales mediante el auxilio del Estado.

Hemos quedado en estudiar una fórmula, que también someteré á su conocimiento y resolución en la próxima semana.

Hasta aquí las gestiones en orden oficial relacionadas con la Diputación que me tuvieron en Madrid. Claro es que también me he ocupado de otras cuestiones de orden social, relacionas con los elementos trabajadores, que ya iré haciendo públicas conforme vayan cristalizando las iniciativas que he sometido á los ministros respectivos.

VISITAS

Estuvieron á visitar al presidente de la Diputación el cardenal, señor Ilundain; una comisión de Carmona y Lora del Río, integrada por don Luis Vargas, don Eduardo Muñoz, don José Mallén y don Baldomero Muñoz; doña Mercedes Ramos, señorita Marieta Domínguez, don Agustín Veguilla, don Pedro Muñoz, don Manuel Gutiérrez, don Manuel Ruiz, y una comisión de Alcolea del Río, compuesta del alcalde y secretario del Ayuntamiento, don Francisco de la Cruz y don Manuel Rodríguez.

También recibió el señor Casas á comisiones de patronos y obreros de la Rinconada y Cantillana.

* * *

Desde mañana sábado queda abierto el pago de las Obligaciones de la Deuda provincial, emisión 1923, amortizadas en el último sorteo.

Los obreros sin trabajo haciendo cola en la puerta de la Bolsa del Trabajo

El asunto de Ubeda

Ubeda 8.—En una reunión celebrada en el Ayuntamiento, con asistencia de un delegado especial del gobernador civil, dicho delegado aconsejó á los obreros que sólo tratasen de asuntos del trabajo y no se mezclasen en cuestiones políticas ni produjesen alborotos de ninguna clase.

LLEGADA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, D. DIEGO MARTINEZ BARRIOS

El pueblo de Sevilla le rindió justo y merecido homenaje, recibiéndole clamorosamente

Nuevamente ha dado nuestra ciudad un alto ejemplo de ciudadanía acudiendo en imponente masa á recibir al hijo ilustre de Sevilla, que desempeña por primera vez, y bajo la República, el Ministerio de Comunicaciones, rindiéndole, con efusión extraordinaria, justo y merecido homenaje de admiración y cariño.

EL LIBERAL se honra enviando un cordial saludo al representante del Gobierno provisional—destacada figura sevillana que enaltece á la patria chica con la prestación de sus servicios á España bajo un régimen de libertad y democracia—, y recoge, complacidísimo, esta nota ciudadana, como alto ejemplo que ofrecer á los derrotistas inconscientes.

Animación y entusiasmo antes de la llegada del expreso

Desde las nueve de la mañana, con anticipación de cerca de media hora á la de la llegada del expreso, los alrededores de la estación de la Plaza de Armas presentaban un aspecto animadísimo.

A esa hora afluían á la estación compactos grupos que, respondiendo á la invitación hecha por el Comité del partido republicano, disponíanse á tributar un entusiasta recibimiento al señor Martínez Barrios, primer ministro que hace una visita á la ciudad desde el advenimiento del nuevo régimen.

Varios de estos grupos llevaban banderas republicanas, que eran saludadas con vítores y aplausos.

A medida que se aproximaba el momento de la llegada del expreso acrecía el entusiasmo del gentío, constituído por millares de personas que pugnaban por invadir los andenes, llenando el vestíbulo.

En los andenes se hacía ya materialmente imposible dar un paso; tal era la multitud congregada en ellos.

Todos los planos superiores desde donde poder presenciar la llegada del señor Martínez Barrios estaban ocupados por [illegible] asaltaron los coches [illegible] das representaciones femeninas.

Los alumnos del Magisterio formaban un compacto grupo, que rodeaban al abanderado, y entonaban alternativamente la Marsellesa ó el Himno de Riego, acogidos con frecuentes salvas de aplausos.

Autoridades y personalidades

A las nueve y cuarto llegaron el gobernador civil, don Antonio Montaner, y el alcade, don Rodrigo García de la Villa, quienes saludaron al gobernador militar, general de Estado Mayor señor Nieves, al que acompañaba su ayudante, señor Amillo, comandante del mismo Cuerpo; al comandante de Marina, don Sebastián Noval de Celis, y á las restantes autoridades civiles.

El gobernador y el alcalde llegaron acompañados del gobernador civil de Granada, señor González Sicilia, venido expresamente para recibir al ministro de Comunicaciones; de don Estanislao del Campo, vicepresidente de la Diputación provincial, y de los miembros todos de la Junta municipal republicana.

Acudieron asimismo á recibir al señor Martínez Barrios todos los concejales republicanos y socialistas y algunos monárquicos, entre quienes vimos á los señores Del Saz, Blázquez Bores y Pardo Gil.

Había también numerosas Comisiones de los pueblos de la provincia, con varios alcaldes.

Ovaciones y vítores al capitán general

Minutos más tarde llegó el capitán general, señor Cabanellas, con sus ayudantes señores Alvarez Villamil y Cuesta, comandantes de Artillería y Estado Mayor, respectivamente.

La compañía del regimiento de Soria con bandera y música que había formado en los andenes—á la que la multitud ovacionó y vitoreó con ardoroso entusiasmo, demostrativo de una compenetración espiritual firme y rotunda como nunca se había manifestado—tributó á la primera autoridad militar de la región los honores correspondientes á su jerarquía.

El gentío, apercibido de la presencia del capitán general, redobló sus manifestaciones entusiásticas en honor del general Cabanellas, quien vitoreó repetidamente á la República, entre los cálidos aplausos y las aclamaciones de la multitud.

Entre ella se encontraban, constituyendo una manifestación colectiva, todos los oficiales de Correos y Telégrafos francos de servicio, presididos por sus jefes, y numerosos empleados de cartería.

La llegada del expreso

A la hora reglamentaria llegó el expreso, que acortó su marcha desde el disco, avanzando muy lentamente para evitar desgracias.

El entusiasmo se desbordó al advertir la multitud al señor Martínez Barrios asomado á la ventanilla del coche.

El gentío, en número incalculable, agitó los sombreros y prorrumpió en aclamaciones estruendosas, á tiempo que la compañía del regimiento de Soria tributaba al representante del Gobierno provisional los honores correspondientes.

El recibimiento fué verdaderamente extraordinario en efusión y cariño.

La avalancha humana hacía casi imposible el acceso de autoridades y periodistas hasta el coche que ocupaba el joven ministro.

Al fin, y tras enormes esfuerzos, pudieron acercarse las autoridades y más destacadas personalidades políticas, cambiando saludos con el señor Martínez Barrios.

Seguidamente se hizo entrega á la señora del ministro y á su hermana política de magníficos ramos de claveles, ofrendados por la Alcaldía, la Diputación y el Comité del partido republicano.

La esposa y la hermana política del señor Martínez Barrios se trasladaron desde la estación á su domicilio, en un automóvil puesto á disposición del ministro de Comunicaciones por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, acompañadas del concejal republicano don Fernando García y García de Leaniz.

Con el ministro de Comunicaciones llegaron, de regreso de su viaje á Madrid, el presidente de la Diputación, señor Casas; los gobernadores de Valencia y Cádiz, señores Centeno y González y Fernández de la Bandera, y los señores García y Bravo Ferrer (don Miguel), Cobos Estrada, depositario de los fondos provinciales; el secretario particular del ministro de Comunicaciones, señor Martín Tejada, y don Prudencio Sánchez Balastegui.

Vino también desde Madrid, acompañando al ministro de Comunicaciones, el concejal republicano doctor Puelles de los Santos.

Los acompañantes del señor Martínez Barrios nos informaron de que en las principales estaciones del trayecto acudieron á saludar al señor Martínez Barrios numerosas comisiones.

En Córdoba le saludó una comisión de Constantina y en Lora del Río salió á recibirle una nutridísima manifestación.

También acudieron á saludarle numerosos correligionarios en Baeza.

Un acto de salvajismo

Según nos aseguran en la estación, el cristal de la ventanilla correspondiente al departamento que ocupaba el señor Martínez Barrios aparece roto.

Se cree que el hecho responda á uno de los repetidos actos de salvajismo que se registran frecuentemente al paso del expreso.

Por la forma, estrellada, de la rotura y el pequeño hueco producido en el cristal alguien estimó que se tratase de un disparo; pero la circunstancia de que la cortinilla permaneció corrida durante el viaje en el trayecto en que se observó el resultado del hecho—de Alcázar á Baeza—se conserve intacta, sin orificio alguno ni desgarro, deja reducido el alcance de la agresión, por deducción lógica, á una pedrada.

La salida.—En marcha hacia el Ayuntamiento

La salida desde los andenes al vestíbulo se hizo dificilísima.

El gentío rodeó al ministro de Comunicaciones en espontánea manifestación popular, separándole de la comitiva de autoridades entre abrazos, apretones de manos y otras manifestaciones de cariño.

Muchos viejos republicanos, desplazados por el enardecimiento de los jóvenes, pugnaban abiertamente por acercarse, emocionados, al caudillo, viéndose imposibilitados de lograr su propósito.

Autoridades y amigos sufrieron grandes apreturas, saliendo maltrechos de la lucha.

Los fotógrafos vieron sus máquinas en peligro cada vez que intentaban obtener unas fotos, y tuvieron que desisitr de su empeño, reservándolo para ocasión mejor que se les déparase en los Centros oficiales.

Los manifestantes llevaban al frente las banderas republicanas, constantemente saludadas con aplausos y vítores.

En esta forma llegó el ministro al Ayuntamiento, en cuyas inmediaciones había estacionadas centenares de personas aguardando la manifestación.

La guardia municipal cuidaba de mantener el orden y evitar una invasión atropellada de la Casa del Pueblo.

Una recepción popular

La presencia del señor Martínez Barrios fué acogida con nuevas manifestaciones de entusiasmo por la multitud.

En el interior del Ayuntamiento el personal administrativo, situado en la escalera de honor, hizo objeto al ministro sevillano de un cálido homenaje, ovacionándole insistentemente.

También fué acogida con aclamaciones la presencia del capitán general, quien goza en Sevilla de grandes simpatías, á las que se ha hecho acreedor por su espíritu democrático.

Seguidamente pasó el señor Martínez Barrios al despacho de la Alcaldía, donde se verificó una recepción popular.

La mucha duración del acto, que parecía inacabable—tantas eran las personas que desfilaban—, determinó que la recepción se suspendiera, sustituyéndosela por una alocución que el señor Martínez Barrios había de dirigir á las clases populares desde el balcón central correspondiente á la plaza Nueva.

[illegible] gobernador civil de [illegible]

Un breve y elocuente discurso del ministro

Acompañado de las autoridades, el señor Martínez Barrios se asomó al balcón antedicho, siendo recibido por la imponente masa, que ocupaba totalmente la calzada y parte del paseo central de la plaza, con grandes ovaciones y diversos vítores.

Hecho el silencio, el señor Martínez Barrios dijo:

Sevillanos: honda emoción que, surgida de lo íntimo del corazón, más de una vez ha llevado esta mañana lágrimas á mis ojos, me ha producido vuestra acogida y vuestro saludo.

Bien sé que no rendís con esto un homenaje personal á quien como yo no tiene otros merecimientos ni otro bagaje con que presentarse más que una vida recta y plena de voluntad é idealidad, que ahora en las cumbres del poder, como antes en el destierro, no sintió desfallecimientos ni desmayos.

Ha poco se instauró la República española. Los elementos derrotistas de siempre, dijeron y siguen repitiendo—aunque ahora con sordina—que la República será un régimen de inquietud y desorden.

No es verdad. La República es un régimen de orden, equidad y justicia. Tranquilidad para todos los derechos legítimos; de intranquilidad para cuanto suponga agravio á los derechos del pueblo.

(El gentío prorrumpe en ovaciones y aclamaciones, vitoreando al ministro del pueblo y al hombre honrado.)

Son días difíciles—añadió—los que nos esperan, porque no se trata de un cambio de Gobierno, sino de transformación de cuanto de injusto hay en la sociedad española.

Para salvarlos, yo digo siempre al Gobierno provisional que puede contar con esta abnegada cooperación del pueblo, que pone un intervalo entre sus miserias y dolores para coadyuvar al triunfo de la justicia. (Nueva y ensordecedora ovación.)

Yo digo en Madrid que Sevilla, cuna de un movimiento de redención que ha hecho posible la instauración de la República, será un ejemplo de consolidación del nuevo régimen.

Nada más. Yo os pido que os disperséis ordenadamente, dando un nuevo ejemplo de civismo.

Tened la seguridad de que, aunque me veáis alto, no olvido jamás de dónde procedo.

Sólo os puedo decir, como Gabriel Araceli, en el episodio galdosiano: He aquí un hombre que no era nada y que por su voluntad y amor á los de su clase ha llegado á serlo todo.

(La multitud tributa á final de estas palabras un fervoroso homenaje al señor Martínez Barrios, reiterando sus clamorosas manifestaciones de entusiasmo.)

* * *

Desde el Ayuntamiento, donde al fin los repórteres gráficos pudieron hacer unas fotos, el señor Martínez Barrios, luego de descansar unos momentos, se trasladó, con el señor Montaner, al Gobierno civil.

La llegada al Gobierno civil.—Desfile de visitas y Comisiones

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, llegó al Gobierno civil á las once y cuarto, acompañado del gobernador civil, señor [illegible] secretario particular del ministro, don Francisco Martín Tejada, y de otras personalidades.

Dicho Centro oficial, y tanto la parte alta como la baja del mismo, se encontraba abarrotado.

El señor Martínez Barrios se dirigió al despacho del señor Montaner, y por el mismo desfilaron las siguientes personalidades y Comisiones para saludar al ministro de Comunicaciones:

Don Alejandro Guichot, delegado del Gobierno, presidente de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir; cardenal Ilundain; presidente de la Audiencia, señor Fabié y Gutiérrez de la Rasilla; el fiscal, señor González-Prieto; delegado de Hacienda, señor Soriano; presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca; don Antonio Rivera Fernández, agente comercial, en nombre de su esposa, la madre del heroico capitán García Hernández fusilado en Jaca; Consejo provincial de Inspección de Primera Enseñanza; don Carlos Ferrand, inspector provincial de Sanidad; Comisión del Sindicato de técnicos de Correos, Telégrafos y carteros. Comité federal republicano de Sevilla; Comisión de la Sociedad general de profesores de orquesta, administrador y varios jefes del Cuerpo de Correos, Comisión de colonos de Utrera, con un representante del Ayuntamiento de aquella ciudad; Comisión del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache y del Comité republicano de dicha localidad, alcalde y Comisión de obreros de la Rinconada, Comisión de El Rubio, Comisión de militares, don José Rubio, en Comisión del Círculo Mercantil; los gobernadores civiles de Valencia y Granada, respectivamente, don José Centeno y don Ramón González Sicilia; capitán Hernando, don Dionisio García

(Continúa en tercera plana.)

Los ciudadanos mayores de veintitrés años que quieran votar en las elecciones próximas de diputados á Cortes, necesitan pedir su inscripción en el censo, á cuyo fin deberán acudir cuanto antes—y hasta el día 10 de Mayo actual—, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á siete, á cualquiera de las oficinas siguientes:

Almirante Apodaca, 2.

Almirante Apodaca, 4 (Palacio de Justicia).

Mateos Gago (Escuela Municipal).

Calle Bazán. (Husillo Real.)

Manuel Carriedo (ex convento de San Jacinto).

Jardines de Capuchinos (Tenencia de Alcaldía).

Calle Escuelas Pías (Tenencia de Alcaldía).

Joaquín Rodríguez (Cagancho), gravemente herido en la corrida de ayer tarde en Madrid.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

8 DE MAYO DE 1906

Se celebró en el teatro San Fernando con gran brillantez la fiesta de los Juegos Florales, siendo la reina la bellísima señorita Pepita Diosdado y Armero, á la que rodeaban su carte, formada por las no menos bellas y distinguidas señoritas Adelaida Pérez de Guzmán, Blanca Bustamante, Conchita Armero, Eloísa Vázquez Caracuel, Enriqueta Domínguez Osborne, María Teresa Pickman, Josefina Mecpherson y Salomé Diosdado.

La poesía premiada, que llevaba por título «A una flor natural», era original de don Manuel Sánchez de Castro.

Vázquez Mella, el mantenedor de la fiesta, pronunció un elocuente discurso. Claro es que dada su ideología el orador presentó como solución para transformar el estado social la Iglesia; pero ibre é independiente, rompiendo los vínculos del patronato administrativo y del patronao jurídico.

—En nuestra sección de noticias dábamos la de haber contraído matrimonio don Filomeno de Aspe y González con la distinguida señorita María de la Asunción Martínez Muñoz.

—De Madrid comunicaban que el próximo sábado serían trasladados al Panteón de Atocha los restos de Cánovas del Castillo, y que, según deseos de la familia, la ceremonia tendría carácter privado.

—Se cometió un robo en el departamento de habilitación del Ministerio de Instrucción Pública. Los ladrones forzaron un armario que guardaba la caja de caudales, practicando en ésta dos grandes taladros. Se llevaron de seis á ocho mil pesetas.

—Un despacho de Barcelona daba cuenta de haberse encontrado en el campo de Bota ocho bombas cargadas. Sa habían hecho bastantes detenciones de individuos significados por sus ideas avanzadas.

—Se celebraron en Francia elecciones generales de diputados á Cortes. Entre los elegidos figuraba el socialista Jaurés, que había obtenido sobre su contrincante una mayoría de 300 votos. La victoria se inclinaba por los republicanos y socialistas.

—De Lisboa comunicaban que los sucesos del día anterior seguían apasionando los ánimos republicanos. El partido republicano había acordado protestar de los atropellos y socorrer á los heridos. La mayoría de los detenidos habían sido puestos en libertad. Dos de los heridos estaban gravísimos, temiéndose su fallecimiento.

La barriada de Bellavista ó de la Salud

La voz de esta sufrida barriada se alza clamorosa para que las autoridades fijen un poco su atención en ella y vean la manera de atender á sus más perentorias necesidades, ya que por ser muchas, es obra de paciencia y buena voluntad el ir satisfaciéndolas todas.

Y no nos explicamos este abandono, ya que esta popular barriada está integrada por capitalistas que en ella poseen chalets donde pasan temporada, por industriales cuyos negocios están en íntima relación con la capital y por obreros que acuden, en busca del diario sustento, al trabajo en las distintas fábricas y obras de Sevilla; barriada, en fin, donde el Ayuntamiento de Dos Hermanas saca una importante suma en concepto de arbitrios y otras gabelas.

Para ello no encontramos más razón que habiendo sido monárquico hasta ahora los componentes del Municipio de la villa, sólo se han cuidado de sacarle todo lo que podían; pero dejando en incumplidas promesas cuanto pudiera tener relación con su mejoramiento.

Y así se da el triste caso de que pasando por esta barriada una línea de ferrocarril, por la que cruzan diariamente gran número de trenes; que tiene una estación construída hace bastante tiempo en los terrenos de la Salud, que, sin que sepamos la razón, no está abierta al tráfico, con notorio perjuicio para estos vecinos, y que contando también con la magnífica carretera á Cádiz, por la que ruedan veloces los autobuses de la Empresa concesionaria del servicio de viajeros entre Sevilla y Dos Hermanas, estemos condenados á no poder utilizar estas facilidades por la incuria de las pasadas autoridades, que atendieron sólo á sus intereses particulares y no á los generales del vecindario.

Por eso, estos vecinos, en estos momentos de renovación y de saneamiento político, acuden á las dignas autoridades, llamadas á escuchar nuestras lamentaciones, para que, interviniendo con todo interés, se abra al servicio público la nueva estación de la Salud, con parada en ella del mayor número de trenes, con lo que se facilitaría el natural desarrollo de esta barriada, que creemos que á ello tiene derecho.

Esperamos que nuestra voz no habrá sido lanzada en el desierto, y que, poniendo las autoridades en atender nuestras aspiraciones el noble empeño de las justas causas, pronto podremos contar con fácil y económico acceso á Sevilla, cosa por lo que ha tiempo suspiramos.

Rogelio Sánchez Reina.

DEL MAGISTERIO

Rogamos á todos los [illegible] de Sevilla asistan á la reunión que ha de celebrarse el próximo domingo, á las diez de la mañana, en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestros, calle Santa Ana, 11, con el objeto de tratar de asuntos relacionados con las actuales oposiciones y las pasadas del 28, por lo que es de interés que asistan también los maestros que tomaron parte en aquéllas y no figuran en ninguna de las listas supletorias.

Creemos muy oportuna la asistencia á la reunión de los alumnos que hayan de terminar la carrera en el presente curso, ya que, caso de obtener lo que pretendemos, ellos serán los primeros en recibir los beneficios que puedan lograrse de estas gestiones.

Los acuerdos que se tomen en esta reunión, contando con la benévola acogida con que nos honra la presente Prensa local, los haremos público por medio de ésta para que llegue á conocimiento de todos los interesados que no se hallen en la capital, y puedan así unir sus aspiraciones á las nuestras y ayudarnos en la campaña reivindicatoria que vamos á emprender.

Por la Comisión, **Eduardo Fernández.**

La Cámara de Inquilinos

Inquilinos de Sevilla: En estos momentos históricos por que atraviesa España entera. En estos instantes en que una revolución sin sangre ha trastrocado lo que parecía intangible y ha abierto los cauces de la legalidad y de la justicia para que el pueblo se dicte sus normas fundamentales debidas, todas las Asociaciones, todo lo que en España representaba y valía algo, y se encontraba amordazada por la mano de la Dictadura, ha elevado su voz á los representantes del pueblo en el Poder pidiéndole en justicia lo que tenían derecho y le venían detentando personas, por fortuna, desaparecidas. El Gobierno provisional de la República española en la magna tarea que viene acometiendo procura resolver, siquiera transitoriamente y hasta que las Cortes acuerden lo procedente, los principales problemas. De este modo se está reorganizando la administración de justicia, se suspenden los juicios de desahucios de ciertos arrendamientos de fincas rústicas, etcétera; sólo el problema de la propiedad urbana continúa intangible y viene aún rigiéndose por las normas del decreto de 26 de Diciembre de 1930, modificado por el de 15 de Marzo de 1931, debido uno y otro al que fué Gobierno del rey. No se nos oculta y bien claro lo ha dicho el ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo de su decreto de 20 de Abril último, que esta cuestión se resolverá en las Cortes; pero mientras ese momento llega, los inquilinos de toda España y particularmente los de Sevilla, que como ninguno sienten la férrea mano de la renta excesiva, no pueden permanecer inactivos y tienen necesidad de dar señales de vida, pidiendo á los representantes del pueblo, á la vez que otras muchas cosas, el que mientras llega el momento de que las Cortes resuelvan sobre el problema de la propiedad urbana, conviene mitigar, aun cuando sea en una mínima parte la situación de desamparo de los inquilinos, implantando en toda su pureza el primitivo decreto regulador de las relaciones entre arrendadores y arrendatarios, vulgarmente conocido con el nombre Bugallal, transitoriamente y mientras llega el momento más arriba indicado. No quiere esto decir que las clases inquilinas no deban tener otra aspiración que la contenida en aquella norma, debida á la pluma de un ministro conservador; pero tantos y tales han sido los atropellos que con [illegible] autoridad se han cometido con los arrendatarios por una legislación inclinada de siempre á favor de la propiedad que, siquiera temporalmente, y como medida de transición, convendría en vez de lo existente la reposición de dicho decreto.

Sobre tan interesante materia y sobre otras de [illegible] y mayor interés, la Cámara de Inquilinos, que no cesa de preocuparse del porvenir de las clases necesitadas de Sevilla, ha discutido y han recaído acuerdos en una última reunión de su Junta directiva, que se concretan en la instancia que se reproduce á continuación, como asimismo en fecha próxima se anunciará un acto grandioso, al que podrán asistir todos los inquilinos de Sevilla, socios y no socios de esta Cámara, para tratar de las gestiones que venimos desarrollando cerca de las autoridades, y del resultado que obtengamos, así como con el deseo de oir y recoger aquellas opiniones de cuantos deseen exponerlas y que vivan bajo esa forma de yugo moderno, que significa el pago de una renta abusiva, que no tienen otra finalidad social ni moral que el enriquecimiento injusto del propietario.

La Directiva.

Sevilla y Mayo 1931.

* * *

Excmo. Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento:

Don Juan Pertegal Tobías, mayor de edad, casado y con domicilio en esta capital, en la calle Betis número 3, como secretario de la Cámara de Inquilinos de esta capital, tiene el honor de exponer:

Que preocupándose la Cámara de Inquilinos de la mejor solución de los problemas que afentan á la vida española en general, y á la de Sevilla en particular, en estos trascendentales momentos, ha acordado en la reunión del Pleno de su Junta directiva de 30 del pasado mes de Abril, someter á V. E. y al Ayuntamiento de su digna presidencia, las siguientes conclusiones:

Primera.—Que por los señores arquitectos municipales se realice una gestión revisora del estado en que se encuentran los inmuebles de Sevilla para llegar á conocimiento de cuales sean aquéllos que precisen un adecuado arreglo en vista de su falta de condiciones higiénicas ó de su abandono de reparación. A tal fin podría nombrarse una Comisión por cada distrito municipal, de los que formarán parte un señor concejal como delegado de V. E., un arquitecto municipal, un inspector de Sanidad y un miembro de la Cámara de Inquilinos.

Segunda.—Desgravar de todo impuesto las subsistencias, y en general, todos los artículo de primera necesidad, haciéndolo con ello asequibles á las clases modestas y produciendo con ésto, entre mentada clase, el bienestar á que tienen derecho y del que hoy está privada.

Tercera.—Municipalización de los servicios de electricidad y de abastecimiento de aguas, dando lugar con ello al abaratamiento de los mismos y á su prestación en la forma á que tienen derecho los usuarios.

Cuarta.—Modificar la reglamentación que en la actualidad regula el impuesto sobre solares sin edificar, en el sentido de agravar el tipo de imposición y el de que aun cuando se permita el recurso contra la liquidación que imponga tal tributo tenga el recurrente necesidad de consignar el importe de dicha liquidación ingresándola en las arcas municipales.

Quinta.—Se debe crear un arbitrio sobre las fincas ó pisos desocupados, cuando la razón de su falta de arriendo sean las pretensiones del propietario de cobrar por ellos una renta su[illegible] á la que debiera corresponder[illegible] didas las razones que deb[illegible] rse en la fijación de la re[illegible].

Sexta.—Mien[illegible] duren las actuales circunstan[illegible] de falta de trabajo y en cu[illegible] ocasiones se produzcan en l[illegible] vo, puede acordarse el re[illegible] de obreros entre los propieta[illegible] sobre la base de uno por cada tres mil pesetas de líquido imponible por contribución territorial, rústica ó urbana, de acuerdo digo, con la cláusula tercera de las aprobadas en la Asamblea de alcaldes celebrada en la Diputación Provincial el día 29 del pasado mes de Abril.

Séptima.—A la vez que se adopten las anteriores medidas, que pueden muy bien resolverse por la Alcaldía, procede y se solicita el apoyo de V. E. para que por el ministro del ramo se acuerde la suspensión del lanzamiento en aquellos juicios de desahucio de fincas urbanas, cuyos arrendatarios acrediten en dicho procedimiento encontrarse sin trabajo por lo menos con dos meses de antelación.

Octava.—También debe ser apoyada la petición que esta Cámara de Inquilinos dirige al ministro de Gracia y Justicia para que sea repuesto en toda su vigencia el decreto sobre alquileres de 1920, debido al ministro señor Bugallal, en tanto en cuanto las Cortes se decidan sobre el régimen á que debe someterse la propiedad inmueble en las poblaciones.

Novena.—Asimismo se hace indispensable que por el ministro del departamento correspondiente se ordene una revisión de todos los contratos de arrendamientos de fincas urbanas celebrados, reduciendo la renta en ellos fijada en un cincuenta por ciento, tomado en consideración el hecho de gravitar la renta sobre el trabajo y la producción, dando lugar de manera principalísima al encarecimiento de la vida.

Décima.—Y por último se cree un impuesto de carácter transitorio que grave el capital no empleado en trabajo y que viva sólo y exclusivamente de la renta, debiéndose fijar este impuesto de manera proporcional á la renta disfrutada.

Todas estas peticiones que se formulan no tienen otro interés que dar un cauce á las justas peticiones de la clase proletaria, siquiera sea en una mínima parte, y á la vez dar solución al espantoso problema de los sin trabajo, que el Ayuntamiento tiene medios más que suficientes para resolver, acogiendo las manifestaciones que se consignan.

Por lo expuesto, y no dudando que sabrá atender estas peticiones en la forma que corresponde, suplica á V. E. [illegible] teniendo por presentado este escrito [illegible], se sirva hacer de ella el oportuno mérito y acogiendo aquellas que son de su competencia para su inmediata realización, se sirva recomendar las que se dirigen á los Poderes Centrales por ser procedente en justicia, que espera toda la clase inquilina de Sevilla á 4 de Mayo de 1931.

Bollullos del Condado

La fiesta de la Cruz

Como en años anteriores y con gran animación, se ha celebrado en esta localidad la fiesta de la Cruz.

En la iglesia parroquial tuvo lugar la gran función religiosa, hallándose el templo ocupado por numeroso público.

Durante el día, en las casas particulares y barrios extremos, se celebraron bailes populares y de sociedad, á los que concurrieron bellísimas y simpáticas señoritas. La rondalla «Alegría» amenizaba los bailes, bajo la dirección del profesor don José Iglesia.

Por la noche, tuvo lugar la procesión, recorriendo las calles de costumbre.

La presidían el párroco don Antonio López, y el hermano mayor don Carlos Pérez Alvarez. Cerraba marcha la banda municipal, que ejecutó durante el recorrido numerosos y alegres pasodobles.

La procesión hizo entrada en el templo á las diez, en medio del entusiasmo de la multitud.

—Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir en esta localidad, á la edad de sesenta y tres años, el respetable señor don Fernando Andrade y Andrade.

El sepelio de cadáver, que tuvo lugar en la tarde del día 3, fué una sentida manifestación de duelo, en la que figuraban personas de todas las clases sociales.

El cadáver fué conducido á hombros hasta el Cementerio por los empleados de la casa.

Descanse en paz y reciban la desconsolada esposa del finado, hijos, hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame.—Corresponsal.

Un gran festival deportivo organizado por la Asociación de la Prensa

En Sevilla se desconocían la pala y el remate, modalidades las más interesantes del juego de pelota vasca.

La nueva empresa del Frontón Betis ha llegado á formar cuadros completísimos de remontistas y palistas, habiendo puesto estos elementos á disposición de la Asociación de la Prensa, con objeto de que esta entidad pueda organizar una gran velada en su beneficio.

Al efecto, los críticos deportivos que pertenecen á la Asociación, han sido comisionados para confeccionar el cartel, que será á base de los «ases» de ambos cuadros y así el festival revestirá caracteres de solemnidad.

Para la celebración del mismo se ha señalado la noche del 14 de los corrientes, día de la Ascensión, pudiendo por hoy anticipar que debutará en la fiesta uno de los «fenómenos» que más renombre ha adquirido por sus brillantes actuaciones en las canchas españolas.

La Comisión intenta ofrecer algunos atractivos, con objeto de que las señoras y señoritas de nuestra buena sociedad, honren con su presencia el gran festival deportivo.

Por los libros

«Principios socialistas», por Gabriel Deville.

El nombre de Gabriel Deville ha adquirido notoriedad por el notable resumen que hizo de *El Capital*, aprobado y recomendado por el propio Carlos Marx. Saturado de sustancia marxista, no podrá sorprender que Deville haya sido también un excelente expositor y divulgador del socialismo científico. Los trabajos que contiene este volumen: *El Socialismo científico, La Evolución del capital, Socialismo, revolución, internacionalismo, Salario y beneficio, El Estado y el socialismo, El Salario y la remuneración futura, El Anarquismo, Táctica socialista y revolución, Graco Babeut y la conjuración de los iguales, Historia del Primero de Mayo,* lo testifican y lo corroboran sus adversarios, reconociendo en el discípulo de Marx á un escritor nervioso y fluente, á un terrible dialéctico, que en la tribuna y en la prensa llegó á extraer las últimas consecuencias de los principios que defiende y sabe restablecer la ortodoxia frente á disidentes y heresiarcas.

Contemplando el socialismo á través de este libro, sorprende y admira los progresos que ha realizado en un cuarto de siglo. Principios doctrinales que parecían utópicos, se han convertido en realidad; reformas diputadas de imposible ó remotísimo triunfo, se han incorporado ya á la legislación de numerosos Estados, y otras, que no son tributarias de los Parlamentos—como la nacionalización de la industria—las adoptan las mismas empresas capitalistas.

Frontón Betis

DEBUT DE QUINTANA II

Al anuncio de este «as» del juego á pala fué numeroso el público que acudió á admirar la labor de tan excelente pelotari. Y á pesar de encontrarse sin encanchar, hizo alarde de patente maestría, logrando hacerse aplaudir en varias y magníficas jugadas, y llevando de compañero á Zagarra, que hizo una faena cumbre, consiguieron la victoria contra la pareja Amorebieta II y Villaro II, que quedaron en 41 tantos para 45.

Antes jugóse un partido á pala entre Orue y Algorteño contra Arrigorriaga II y Pujana. Perdieron éstos últimos, quedando en 36 tantos para 45.

VIDA SOCIETARIA

Sociedad de peluqueros-barberos

Celebróse junta general ordinaria el día 6 del actual por este Sindicato único de obreros barberos, peluqueros y similares.

Abierta la sesión se aprobaron por unanimidad el acta anterior, informe de la Comisión fiscalizadora y las gestiones realizadas por este Comité con el gobernador civil.

Se nombraron por unanimidad para el cargo de contador, al compañero Juan Huertas; á la F. L. O., Enrique Enri y Francisco Paula Jiménez; á la C. R. A., Juan M. Cordero y Gabriel González, y comisión revisora, Antonio Aguilar, José Bacero y Ricardo Buzón.

En la actitud que se ha de tomar con la clase patronal intervinieron casi todos los compañeros, y por unanimidad se acordó declarar la huelga general en el plazo que determina la ley.

NOTAS.—Se advierte á todos los peluqueros-barberos se abstengan de venir á esta ciudad, por tener planteado un movimiento huelguístico.

Se hace saber á todos los peluqueros que en la semana próxima celebraremos Asamblea general.—El Comité.

Sociedad de camareros y similares

A los patronos de las industrias de café, neverías y similares:

La Sociedad de camareros La Constancia, en su deseo siempre manifestado por la Junta directiva de evitar perjuicios á la clase patronal, en cuanto se refiere al fiel cumplimiento de las leyes del trabajo, hace público requerimiento á la clase patronal para que observen las disposiciones legales que se refieren al trabajo, tales como horario, descanso y sueldo.

Además anuncia que por medio de sus delegados inspectores se girarán visitas á sus establecimientos.

También llama urgentemente la anteción á la Inspección provincial del Trabajo para que no simultaneen los obreros los trabajos y que se castigue á los patronos que usan obreros no profesionales en sus industrias después de haber efectuado trabajos en fábricas y talleres.

A nosotros, que también somos obreros, nos alcanza la crisis, y estamos dispuestos á que se nos atienda y considere.

Para este fin es imprescindible que la clase patronal pida el personal que necesita á la Socidead, ó, en su defecto, á la Bolsa del Trabajo, en la Sección de profesionales.

Todo esto en evitación de trastornos que á nadie más que á los propios industriales les conviene evitar. —El presidente, José Beltrán; el secretario segundo, Fernando Morillo.

Sindicato único del Ramo de alimentación

Anoche, en calle Infantes, 8, se reunieron los compañeros hortelanos afectos á este organismo, para constituir la Sección correspondiente.

Después de un amplio informe de la comisión se preguntó á la Asamblea si debe adherirse á la C. N. T., siendo contestado con un sí unánime.

Varios compañeros hicieron uso de la palabra, historiando las luchas de los compañeros hortelanos, los cuales y en diferentes ocasiones, sufrieron persecución y fueron encarcelados.

Asistieron muchos compañeros, de los cuales buen número no tuvieron cabida en el local.

Quedó constituída la Sección, ostentando los cargos los camaradas Pereira, Robledo, Pérez, Fernández y Saborido.

En el acto reinó el más grande espíritu de concordia y se dieron vivas á la Confederación.

El secretario, Martínez.

Sociedad general de productos químicos

Esta Sociedad hace público que ha sido solucionado satisfactoriamente el conflicto que se avecinaba á los obreros de la fábrica de los señores Hijos de Luca de Tena, por la rectitud de criterio y nobleza de éstos, y por lo cual quedamos reconocidos.

Tanto por la patronal como por la comisión de huelga no hubo obstáculos que vencer, obteniendo un aumento de 2,50 el peonaje, 3 pesetas los ayudantes, 1,50 los oficiales de primera, 2 pesetas los oficiales de segunda, y con 19 articulados de texto y un artículo adicionado á las bases, á cumplir á su debido tiempo. —El presidente, José Jurado; el secretario, Pedro Lora Calvo.

Sección de almacenes, estaciones y mercados

Camaradas: Demas estará el deciros la gran satisfacción que hemos experimentados al ver la unanimidad con que habéis respondido á nuestro llamamiento. Pocos trabajadores creemos que quedarán por inscribirse en nuestras listas, y si no tenémos más adelantados los trabajos como podéis suponer es por el trabajo abrumador que pesa sobre esta Directiva por la avalancha de inscripciones que hemos tenido.

En lo sucesivo, poco á poco, pero con paso seguro, iremos edificando nuestra obra sobre una base sólida; nuestros entusiasmos, unidos á los vuestros, auspiciados por el Sindicato del Transporte, harán que en plazo no lejano sea nuestra Sección una entidad respetada.

Llevamos como propaganda, en principio el hacer respetar las tarifas que, en momento oportuno, daremos á conocer, abonándose en tanto las ya conocidas; queremos que los trabajadores podamos vivir una vida digna de hombres; queremos que no se nos tenga en el mismo concepto que á las bestias de carga; queremos que nuestras compañeras é hijos dejen de pasar privaciones, puesto que nosotros somos la fuente creadora de toda la riqueza. ¿Y cómo hemos de lograr nuestras aspiraciones? Agrupándonos en nuestro Sindicato del ramo, constituyendo una fuerza disciplinada que obligue á nuestros explotadores á reconocer el derecho que tenemos á ello.

En la próxima reunión se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; nombramiento de la Junta, y dar por constituída la Sección; nombramiento de delegados para los almacenes, estaciones, mercados y todos los sitios de trabajo de la Sección; nombramiento de comisiones, redactores de bases y tarifas de trabajo; régimen del trabajo; proposiciones generales.

La reunión se celebrará el domingo 10 del corriente, á las seis y media de la tarde, en calle Arenal, 3, antigua fundición de Miró.

Esperando acudiréis todos con el entusiasmo que merece la labor que venimos realizando os saluda. El Comité.

Asociación general de Trabajadores del ramo de transportes de Sevilla y su radio

Sección de trabajadores del puerto

A todos los camaradas de este gremio: Nadie como vosotros conoce la importancia de los muchos asuntos que con relación al trabajo hay que tratar en nuestra próxima reunión.

Por ello esperamos que acudiréis todos con la mayor puntualidad á la reunión general del gremio que se ha de celebrar el domingo día 10 del corriente, á las diez de la mañana, en calle Arenal, 3, antigua fundición de Miró, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia; dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión que fué nombrada para el estudio de las grúas en el puerto; régimen del trabajo; proposiciones generales.

Os saluda, la Junta de sección.

A LOS OBREROS DE AVIACION

Convocatoria

Por la presente se cita á todos los obreros de Aviación de Sevilla, para que concurran á la reunión que se celebrará el próximo domingo día 10, á las diez y media de su mañana, en el local de calle Trajano, 16, y en la que se tratará del nombramiento de Junta directiva y lectura y aprobación del Reglamento.

Esta Comisión organizadora espera, dada la importancia de los asuntos á tratar, acudan á la reunión todos los compañeros, dando así una prueba de espíritu societario, y cooperando al mayor acierto en los acuerdos que se adopten.

Informaciones de América

EL FOMENTO DEL TURISMO EN BOLIVIA

Por decreto de 25 de Febrero último, el Gobierno provisional de Bolivia, con el fin de contribuir á la mayor propaganda de la nación, ha dispuesto la creación del Servicio de Fomento del Turismo, encomendando su organización y propaganda á los Consejos municipales de la República.

Los tesoreros departamentales consignarán en sus presupuestos de ingresos anuales las partidas necesarias para el fomento del turismo en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

Estos fondos serán administrados por los Consejos municipales y servirán única y exclusivamente para el sostenimiento de las Oficinas de Turismo y los gastos de propaganda y publicidad.

Los miembros de la Junta militar encargados de los despachos de Gobierno y Fomento, y Comunicaciones, quedan encargados de la ejecución de dicho decreto-ley.

LA DISTRIBUCION DEL SUELO EN ARGENTINA

Según estimación del ministerio de Agricultura de dicho país, el territorio argentino, cuya superficie es de 279.270.000 hectáreas, está repartido actualmente en la forma siguiente:

Praderas naturales artificiales, hectáreas 90.500.000, ó sea el 32'4 por ciento del total. Tierras arables aptas para el cultivo en general, 85 millones, ó sea el 30'5 por ciento. Montes y bosques, 74.740.000, ó sea el 26'7 por ciento, y lagos montañas y superficies improductivas, 29.030.000 hectáreas, ó sea el 10'4 por ciento del total. De las tierras aptas para el cultivo se hallan cultivadas 26.303.380 hectáreas, con los siguientes cultivos: Cereales y lino, 19.393.480 hectáreas; plantas industriales, 488.078; alfalfa, 5.448.600; frutales y otros árboles, 606.210; patatas, 139.337; porotos y legumbres, 128.220, y otros cultivos, 99.455 hectáreas.

De la estancia del señor Martínez Barrios en Sevilla

(Viene de la primera plana)

de la Mata, don Fernando Domínguez Alfaro, don Ricardo Rubio Carrión, don José Domínguez Barbero, don Luis Lloréns, director de la Cárcel; don Luis Zenón López, profesor de la misma; don Ignacio García Herrera, médico de la Prisión provincial; don Juan Revilla, don José López Cueto, don César Alba, presidente del Ateneo, don Jesús Bravo Ferrer y don José Jiménez Fernández.

El ministro de Comunicaciones recibe á los periodistas.—Se muestra muy satisfecho del recibimiento de que ha sido objeto :

A la una de la tarde recibió el ministro de Comunicaciones á los informadores periodísticos, cambiándose un cariñoso y afectuosísimo saludo.

El ministro dijo á los representantes de la Prensa que estaba satisfechísimo y muy contento por el recibimiento de que había sido objeto, añadiendo que una vez más se ha demostrado que Sevilla es un pueblo noble y de condición respetuosa con todo el mundo, y que no ha hecho falta nada de cuanto signifique fuerza, no por su llegada, sino por lo que representa.

A propuesta de uno de los compañeros manifestó el señor Martínez Barrios, que se propone celebrar, comenzando desde hoy mismo, distintas reuniones, porque no hay que olvidar—añadió—que además de ser ministro de Comunicaciones soy jefe del partido republicano de la provincia de Sevilla, significando que se ocupará, entre otros asuntos, de cuanto se relaciona con la reorganización del mismo.

Acerca de su estancia en Sevilla, dijo el ministro de Comunicaciones á los reporteros que regresará á Madrid en el expreso del próximo domingo, añadiendo que mañana, á las seis de la tarde, hará una visita de carácter oficial á la nueva Casa de Correos; dirigirá la palabra al personal de ambos Cuerpos sobre cuanto se relaciona con la reorganización de servicios, lo que piensa el Gobierno provisional de la República y lo que para éste significa el ministerio de Comunicaciones, como también lo que ha hecho y lo que va á hacer.

El señor Martínez Barrios, al empezar su charla con los representantes de la Prensa les manifestó que desde el día 16 de Febrero del corriente año no ha vuelto á su domicilio de Sevilla, añadiendo que venía en viaje particular.

Finalmente manifestó el ministro de Comunicaciones que había recibido infinidad de visitas, algunas muy gratas, como la del cardenal, señor Ilundain, con quien había conversado breves momentos.

Los reporteros se despidieron cariñosa y afectuosamente del ministro sevillano.

* * *

Cuando nos retiramos de este Centro oficial pasó el señor Martínez Barrios á las habitaciones particulares del gobernador, señor Montaner.

Un almuerzo de carácter íntimo : : : : : :

Cerca de las dos de la tarde, el señor Martínez Barrio se dirigió desde el Gobierno civil al Pasaje de Oriente, donde le obsequiaban con un almuerzo íntimo los concejales que constituyen la mayoría republicana del Ayuntamiento.

Asistieron al acto los gobernadores civiles de Valencia, Cádiz y Granada, señores Centeno, González y Fernández la Bandera y González Sicilia.

Concurrieron asimismo al almuerzo algunos miembros de la Junta municipal republicana.

El acto transcurrió muy cordialmente, y dado su carácter íntimo, sin discursos.

Conluído el almuerzo, el señor Martínez Barrio se trasladó á su domicilio particular, para descansar unos momentos antes de trasladarse á la casa del partido, donde desde las cuatro de la tarde había de recibir á las Comisiones de los pueblos de la provincia.

Para las siete de la tarde estaba anunciada la reunión de la Junta municipal republicana en la expresada casa del partido.

La aflictiva situación de los modestos labradores

Al señor Martínez Barrios

Hemos recibido en nuestra Redacción la visita de una comisión de modestos colonos de Utrera, presididos por el concejal de aquel Ayuntamiento, don Antonio Valderrama, quienes nos han dado cuenta *de la visita que hicieron en el Gobierno civil al ministro de Comunicaciones*, Sr. Martínez Barrios, para que éste haga llegar al ministerio de Trabajo sus justas reclamaciones.

Nuestros visitantes vienen obligados á pagar una crecida renta por las tierras que llevan en arrendamiento.

Las del año último las tienen á medio pagar por consecuencia de la pérdida de la cosecha, y en el año presente no encuentran medios, ni dentro del ambiente usurario, que se nutre de las necesidades de los arrendatarios de las tierras principalmente, para abonar los jornales de los trabajos que preceden á la siega.

Su situación la agrava el hecho de que tengan que satisfacer el canon de arrendamiento apenas se inician las faenas de la trilla.

Tienen ganados y aperos de labranza en rehenes, y muchos de ellos se ven en la necesidad de vender incluso las aves de corral para satisfacer unos jornales que les permitan preparar la recolección.

Como se hallan verdaderamente en una situación crítica, solicitan que por este año se les reduzca por la propiedad la renta hasta el *límite correspondiente al líquido* imponible.

Es una solución transitoria que puede aliviarles, salvándoles de una seria amenaza de miseria, para evitar la cual, todos los elementos campesinos en apretado haz de justa defensa, se aperciben, temerosos de que no se procediera justamente.

Nosotros, que les hemos oído relatar sus cuitas y hemos escuchado las prudentes palabras con que exponían su derecho á la vida y á una redención económica que les libre de la esclavitud, creemos que es de urgencia una justa reparación, y apoyamos, estimulados por un deber de conciencia, sus reclamaciones, rogando por nuestra parte al señor Martínez Barrios, que sea portador de ellas cerca del ministro del Trabajo, cuya feliz disposición en favor de los modestos labradores de la tierra y obreros campesinos, permite abrigar una esperanza en reivindicaciones inmediatas.

MUNICIPIO

El estudio sobre el nomenclátor : : : : : : :

La Comisión de Estadísticas del Ayuntamiento se preocupa en estos días, con el mayor interés, del estudio del nomenclátor de la ciudad, realizándolo con todo detenimiento, dada la importancia que tiene el asunto; pero sin que haya todavía tomado ningún acuerdo concreto sobre el particular.

Según nuestras noticias, el estudio de referencia quedará terminado muy en breve.

Licencias de obras : :

Los propietarios de las casas Cardenal Spínola, 25; Encina, 6; Relator, 59; Pajés del Corro, 135; Plaza del Huesero; Rodrigo de Triana, 99; Goles, 21; García de Vinuesa, 18, y Magdalena, 2, solicitan licencias para realizar obras en dichas fincas.

Fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial : : : : : : :

El Tribunal Económico Administrativo Provincial comunica al Ayuntamiento fallos desestimando la reclamación interpuesta por el presidente del Aero Club, sobre liquidación del arbitrio de sillas en la vía pública; la de don Francisco de Mata, relativa á liquidaciones del arbitrio del «plus valía» correspondientes á fincas de su propiedad, y la de don Angel Blasco, sobre denegación de la excepción del pago de apertura de un establecimiento de su pertenencia.

Remisión de cuentas : :

La Junta Local de Casas Baratas remite al Ayuntamiento sus cuentas correspondientes al mes de Abril.

Donativo de Carmen Díaz

La eminente actriz sevillana Carmen Díaz, en cuyo honor se prepara en estos días un homenaje por parte de sus paisanos, ha remitido á la Alcaldía quinientas pesetas, con destino á los pobres del barrio donde naciera.

La llamada telefónica al retén de bomberos : :

Para evitar la repetición del lamentable hecho que el pasado martes, con las naturales consecuencias de alarma y perturbación, se ha producido de ser avisado telefónicamente el servicio de incendios para que acudiera á un siniestro que luego resultó imaginario, el alcalde, señor García de la Villa, ha ordenado que en los casos de ser avisado el retén por llamada telefónica, se compruebe ésta antes de acudir á prestar el servicio; determinación que se hace pública, para que sepa el vecindario que, al propio tiempo que se avisa, debe decirse el número del teléfono desde donde se comunica, colgar y esperar la llamada y comprobación que hará el Parque de Bomberos.

Representantes en las Juntas del Jurado : : : :

Para dar cumplimiento á la ley del Jurado, como es sabido, restablecida, y que le representen en las Juntas que se han de constituir en los cuatros distritos judiciales, el alcalde, señor García de la Villa, ha designado para la del Salvador al teniente de alcalde, señor Sánchez Suárez; Magdalena, señor Aceituno; San Vicente, señor Talavera, y San Román, señor Rubio Carrión.

Continúan los maleantes cometiendo fechorías

Escandaloso atraco á una señora

El último atraco del que tenemos noticias se realizó en calle Pajaritos, entre once y doce de la mañana.

Una señora, que transitaba por la expresada vía con dirección á la de Francos, fué detenida en forma violenta por un hombre mal encarado, que pistola en mano, le exigió la entrega del bolso de mano que aquélla llevaba, cosa que la señora, sobrecogida por el miedo, hizo sin oponer la menor resistencia.

Seguidamente le pidió se quitase el abrigo y se lo entregase también; pero rápidamente el foragido cambio de opinión, sin duda temiendo que alguien se aproximase y como el que otorga un favor, le dijo:

—Bueno; quédese usted con él, y rápidamente se alejó con dirección á San Isidoro.

La señora atracada continuó hacia calle Francos, entrando en un establecimiento de comercio, en el que presa de un ataque nervioso, contó lo que le había sucedido, y dijo que en el bolso de mano llevaba 250 pesetas en billetes del Banco y unas cuantas monedas de plata y cobre.

Ignoramos si de este atraco, verdaderamente escandaloso por la hora y el sitio en que se realizó, se habrá dado cuenta á las autoridades; pero se haya ó no puesto en conocimiento de éstas, lo cierto es que las personas honradas no deben cotinuar expuestas á esos ataques á la propiedad que diariamente se vienen realizando por la banda de maleantes que anda suelta y que por la impuidad con que realizan sus golpes de mano tiene atemorizado al vecindario.

Se impone para evitar ésto, que la Policía y la Guardia civil organicen una verdadera campaña llevada á cabo con la mayor energía, con objeto de encerrar á esos maleantes, con los que no se deben tener contemplaciones de ningún género, pues precisamente el régigimen que ahora disfrutamos es el que debe amparar á los ciudadanos que han de vivir amparados en el orden, en el derecho y en la libertad.

Hay que evitar, por todos los medios, que continúen sucediéndose estos hechos vergonzosos.

ROBO EN UN ESTANCO

Durante la madrugada anterior unos rateros abrieron la puerta de un estanco de la calle Jesús del Gran Poder, propiedad de doña Matilde Luque, y se llevaron tabaco, cuyo valor asciende á 500 pesetas. ¡Y la del humo!...

En la Bolsa del Trabajo.—Uno de los sorteos para el reparto de los bonos de trabajo.

Quejas de vecinos

Una numerosa comisión de vecinas de la casa número 175 de calle Feria nos ha visitado, protestando de que el propietario de la finca trate de cerrar la puerta de servicio que da á dicha vía, principal de la casa, obligándoles á salir por otra puerta secundaria á calle Faustino Alvarez, alegando conveniencias particulares.

Como los vecinos al formalizar sus contratos, después de muchos años, lo hicieron contando con el acceso de calle Feria, consideran una verdadera injusticia que ahora se pretenda variar las condiciones de la finca, en la cual algunos inquilinos llevan muchísimos años viviendo.

También se quejan de que han sido arrancados los grifos, causándoles grandes perjuicios por la falta del líquido y tener que subir á los pisos altos para cogerla.

Del asunto nuestras manifestantes han presentado denuncia en el Gobierno civil.

ATENEO

SECCION DE MUSICA

Terminado el día 30 del pasado mes de Abril el plazo señalado para la admisión de originales de las obras musicales que habrán de tomar parte en el concierto para adjudicar el «Premio José María Izquierdo», por valor de 2.000 pesetas, para premiar una obra escrita para orquesta de cámara, se han recibido los trabajos, cuyos lemas son los siguientes:

«Kreutzer», «Bética», «Evocaciones musicales», «Suite casi sinfonía», «La Ciudad de la Gracia», «Llaneza, hermano, llaneza», «Premio Izquierdo», «Nieves» y «Psicología».

El Jurado estudiará á la mayor brevedad dichas obras, y el fallo que dicte será publicado, previo conocimiento de la Junta directiva, en la Prensa.

* * *

La Sección de Música advierte á los señores socios é invitados que el concierto que se celebrará en el salón Lloréns el próximo domingo 10, á las once de la mañana, dará comienzo á dicha hora en punto.

Firma de esponsales

En la parroquia del Sagrario de esta ciudad, y ante el cura párroco de la misma, don Ramón Rexach Cubero, han firmado el contrato de esponsales la señorita María Luisa Caparró y Quijano y nuestro particular amigo don Esteban Pajuelo Bermejo.

Actuaron de testigos por parte de la novia, don Manuel Quijano Rodríguez y don Fernando Caparró y del Valle, tíos de la mimsa, y por el novio, don Antonio Tarascó Sánchez y don Diego Sánchez Vega. La boda ha sido fijada para los últimos días de Mayo.

El acto se celebró en familia.

Del homenaje á Carmen Díaz

Vestida para salir á escena, en la representación de «Las Flores», «Consuelo», la del huerto de las Campanillas, nos recibe con su vivacidad habitual, nos agradece nuestra información de la fiesta de caridad del Mercantil, que hace años presidiera la gloriosa doña María Guerrero, y que ahora como antes á la finada é insigne actriz desaparecida, ha hecho llorar á Mariquilla Terremoto, y nos brinda unos momentos de charla sobre el homenaje que se le prepara en su tierra nativa y bendita.

Ante todo—nos dice Carmen Díaz—haga usted constar que el homenaje, el que más hondo llevaré en el corazón, es el de las muchachas de Santa Lucía, el barrio en que yo despertaba á toque de las campanitas de Santa Paula, y que me dicen que me esperan tras de unos tiestos de claveles.

Allí, teniendo por parroquia á San Román, donde está el Cristo más humilde de Sevilla, el de los gitanos, y ante el que aprendí á rezar cuando niña; allí en aquella casita que ahora va á poetisarse con una leyenda de mi nacimiento, empecé á hacer comedias, como otras, casitas y procesiones, y esté donde me lleve mi arte, sobre todo, en los momentos de emoción cuando me aplauden y me llaman á escena, corre mi imaginación al rinconcito de los albores de mi vida, y una lagrimita fugaz cae silenciosa, como tributo á esta inolvidable ciudad de mis amores, donde han cuajado la gracia, el rumbo y los sentimientos grandes y generosos.

Y la creadora de la «Manola», «La de los claveles dobles», y de la casadita de «Los mosquitos», se pone tan triste como cuando se entera que el galán de su hermana de arte en «Las Flores», se ha escapado con su novio.

Porque la vida con sus alegrías y sus pesares, es la base de su talento interpretativo. La ficción en Carmen es aparente. Siente en la escena con el dolor vivo de quien lo pasa.

Cuando en Málaga, la ciudad luminosa, se preparaba para el teatro, en la misma academia que Rosario Pino, cuentan que el profesor temía ofrecerle papeles de emoción intensa, porque Carmen iba más allá que el autor pudo soñar para llevar al público lo sentimental y emotivo.

Este detalle, que tanto la enaltece en la escena, destaca mucho más en las creaciones femeninas de los Quintero, y si el personaje es de esta tierra, pone en él todo los matices y el alma en ellos...

En pos de esta Carmen, nieta de la otra poetisada por escritores y músicos, van ya hasta admiradoras... como tras de Nena Teruel, el de Tarazona.

Es como ir siguiendo á Sevilla, hecha mujer y hecha arte.—S. P.

Gobierno Civil

NUMEROSAS COMISIONES ACUDEN HOY A ESTE CENTRO OFICIAL

Con motivo de la llegada del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, el gobernador civil de la provincia, señor Montaner, no le fué posible recibir en su despacho oficial á las numerosas comisiones que llegaron á este Centro oficial. Las recibirá mañana.

Dichas comisiones son las siguientes:

Comisión de obreros pintores, representante de la Eléctrica del Coronil, comisión de obreros de la casa Armstrong, otra de obreros de cerámica, obreras de la fábrica de muñecos de Juan López Gordón, comisión de obreros de la barriada de Hernáncebolla, comisión de Empleados de escritorio, otra de obreros de la contrata de M. Z. A. y una comisión de vecinos de calle Feria, 175.

Los periodistas hablaron brevemente con el gobernador, quien les manifestó que el recibimiento que el pueblo de Sevilla le había dispensado al ministro de Comunicaciones había sido verdaderamente entusiasta, por todo lo cual se congratulaba.

Añadió que ayer le había visitado en su despacho oficial el cardenal, señor Ilundain, cuya visita devolverá mañana.

Partido Republicano Democrático Federal

El sábado, 9 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Centro Republicano Federal (calle San Jorge, 6, principal) el presidente del partido, don Justo Feria, sobre el tema «Contenido social de nuestro programa».

Al acto, que será público, podrán asistir las personas que sean acompañadas de un socio.

El secretario del Centro, **Manuel Cuesta Martín.**

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 58,25 pesetas.

Recaudado entre la tripulación del vapor «Sac 2.º»

Adelino Agrafojo, 5 pesetas; Toribio Triñanes, 2; Ricardo Pérez, 2; Eugenio Pena, 1; Francisco Pena, 2; José Beato Castro 1; José Pérez, 1; Leopoldo Real, 2; Andrés Vázquez, 1; Vicente Moldes, 1; José Vidal, 2; Andrés Serans, 1; *Ramón Mancilo, 1; Avelino Rodrguez, 1; Miguel Moreno, 1; Manuel Santamaría, 1;* Manuel Vázquez, 1,25; *Marcelino* Fernández, 2; Manuel Sanmartín, 1; Jesús Santaeugenia, 1; Eduardo Baamonde, 1; Manuel Arias, 1, y José Olagorta, 2.

Total, 92,50 pesetas.

Espectáculos

Funciones para el sábado 9

TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Díaz. A las 10,30, función homenaje Carmen Díaz, «Los duendes de Sevilla».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de varietés Caballero-Guerrero. A las 8 y 10,30, varietés.

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Revista Paramount», «Con ellos al Polo Norte» (dibujos sonoros) y «El profesor de mi mujer».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1, «Noticiario Fox número 26» y «Las luces de la ciudad».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á una, «Castigadores» y «¿Por qué ser buena?»

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 12,30, «El precio de la felicidad» y «La chica de la noche del sábado».

CINE LA ALICANTINA (Jáuregui, 34).—Cine sonoro.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Ladrón de amor», por José Mojica y Mona Maris, y «Los cuatro cosos», hablada y cantada.

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—Continua de 7 1/2 á 1, «El arca de Noé», por Dolores Costello.

CINE FLORIDA.—«El hombre ríe», superjoya universal, según la obra de Víctor Hugo, por Conradt Veidt y Mary Philbin.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro. Tfo. 24.746. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El hombre malo», por Antonio Moreno. Totalmente hablada en español.

CINE SAN LUIS.—Continua. «El palacio de las Maravillas», por John Gilbert.

FRONTON BETIS.—Diez y media: Begoñés IV y Urquidi contra Arrigorriaga II y Ochoa. Solaverry y Berolegui contra Izaguirre y Echániz. El día 14, grandioso festival á beneficio de la Asociación de la Prensa, organizado por la misma.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones varietés. Dancing, hasta madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

En la carretera de Cádiz vuelca un automóvil

El conductor quedó muerto en el acto

Una señora con heridas leves

Esta mañana tuvimos conocimiento de que en la carretera general de Cádiz había ocurrido un accidente automovilista, del que había resultado muerto el conductor del coche.

Hasta las once de la mañana no se tenían más noticias.

Posteriormente comprobamos el suceso con algunos detalles, que son los siguientes:

Anoche salió con dirección á Jerez de la Frontera el taxi de parada en la Plaza Nueva, marca «Nasch», conducido por su dueño, Luis Martínez Reinardo, de veintiocho años, casado, sin hijos, vecino de la calle Velarde, conocido por Luis el gallego.

Ocupaban el carruaje una señora de edad, otra más joven y una criada, vecina de calle Barco.

Como á las cinco de la mañana llegaba el coche al Puente de la Pájara, donde se bifurca la carretera de Utrera.

En un repecho que hay á la salida del puente volcó el coche, sin que se sepan las causas.

Las viajeras salieron por un agujero del techo del coche.

El chofer quedó aprisionado entre el volante y la caja de distribución, encorvado, con la cabeza metida entre las piernas.

Seguramente lo extrajeron las señoras que viajaban en el vehículo, quienes lo colocaron en el borde de la carretera.

A poco de ocurrir el accidente dejó de existir el chofer.

Por el lugar del suceso acertó á pasar un camión procedente de Bornos; paró el chofer y reconoció en el cadáver á su compañero Luis Martínez.

Según el chofer del camión, Luis no presentaba lesión alguna, y sólo había echado por la boca un poco de sangre.

Debió morir á consecuencia de la conmoción sufrida por el golpetazo.

El coche estaba volcado hacia la derecha, mirando á Jerez.

No estaba muy destrozado. Sólo se veía un enorme boquete en el techo y un cristal roto.

Una de las señoras sufría un fuerte golpe en un hombro.

Las tres viajeras se negaron á montar en el camión para ser conducidas á Sevilla, aduciendo que no dejaban sólo el cadáver del desgraciado chofer.

Desde Los Palacios telefonearon al Juzgado de Utrera, y se presentó en el lugar del suceso el juez de instrucción, ordenando el traslado del cadáver al Cementerio de la vecina ciudad.

El chofer del camión de Bornos fué el que trajo la noticia á Sevilla, marchando al lugar del suceso varios compañeros del muerto.

Las señoras fueron traídas á Sevilla en un coche propiedad de los señores Domecq.

TRASLADO DEL CADAVER A SEVILLA

Luis Martínez, dueño de dos coches, era muy querido entre sus compañeros.

Inmediatamente que éstos conocieron la desgracia visitaron al gobernador civil, señor Montaner, quien les dió toda clase de facilidades oficiales para el traslado del cadáver á Sevilla.

Como lo particular resultara algo caro, los compañeros abrieron inmediatamente una suscripción entre la colonia gallega y los compañeros de parada.

La casa Auto Ibérica cedió un autocamión gratuitamente para proceder al traslado.

La esposa del chofer muerto recibió la noticia á medio día, siendo atacada de un fuerte síncope.

Achacan los compañeros lo ocurrido á que se le rompiera la dirección al coche, pues Luis el gallego pecaba de prudente.

El suceso ha causado entre los chóferes de la Plaza Nueva, íntimos del muerto, dolorosa impresión.

EL CADAVER RECIBE SEPULTURA EN UTRERA

(Por teléfono.)

Utrera 8.—Los compañeros del chofer fallecido, que se encuentran en Utrera, nos telefonean diciendo que el cadáver de Luis Martínez recibirá sepultura en dicha ciudad.

Llevaban recaudadas unas 600 pesetas; pero el costo del transporte del cadáver á Sevilla pasaba de mil pesetas, y han desistido de ello.

Lo que dice el Ministro de Instrucción Pública

Dos periodistas formarán parte de la Comisión encargada de estudiar las responsabilidades de la Dictadura

Madrid 8.—El ministro de Instrucción Pública dió cuenta á los periodistas que había recibido un telegrama del decano de la Facultad de Letras de París, elogiando la actitud y conducta de la clase escolar española.

Dijo asimismo el señor Domingo, que designaría á dos periodistas para formar parte de la comisión encargada de estudiar las responsabilidades que habían de exigirse por actos de la Dictadura.

Terminó su conversación diciendo que mañana se proponía salir en viaje para Barcelona y Tolosa.

La princesa Elena ha salido de Rumania con dirección á Belgrado

Bucarets 8.—La princesa Elena ha salido de Rumania con dirección á Belgrado. Tuvo que separarse de la cabecera de la cama de su hijo Miguel, que se encuentra enfermo don difteria.

En la corte se rumorea que la princesa se negó á firmar un documento, en el que se pedía la separación oficial del matrimonio.

Oficialmente se dice que la princesa Elena marcha á Belgrado para hacer una visita á los miembros de su familia; pero lo cierto es que el rey le exigió que firmase la petición de anulación de su matrimonio ó que saliese inmediatamente de Rumania.

La hija del prestamista

La conciencia le hace devolver los réditos usurarios que su padre cobraba

Badajoz 8.—En el domicilio de la viuda Teresa Navarro se presentó una señorita elegantemente vestida, que le entregó un sobre cerrado, rogándole que no lo abriera hasta pasadas unas horas.

Seguidamente se usentó, y cuando transcurrió el plazo señalado Teresa abrió el sobre, viendo con la natural admiración que contenía tres mil pesetas y un papel escrito, en el que se leía: «Guárdese su dinero; ya estamos en paz.»

Se ha averiguado que la operación ha sido repetida en varias localidades de la provincia, afirmándose que la señorita en cuestión es hija de un prestamista, recientemente fallecido, y que por remordimientos de conciencia restituye las cantidades que su padre cobraba en réditos usurarios.

Parece ser que el prestamista vivía en el pueblo de Oliva de la Frontera, de esta provincia.

Estado del espada "Cagancho"

Madrid 8.—Esta tarde nos hemos personado en el Sanatorio de toreros donde fué trasladado el matador de toros Joaquín Rodríguez, «Cagancho», que resultó gravemente herido por un toro de don Alipio Pérez Tabernero en la corrida celebrada ayer en Madrid.

Allí conversamos con el apoderado del popular torero, y nos manifestó que éste, dentro de la gravedad de su estado, se encontraba algo mejor.

La noche última la pasó tranquila, excepción hecha de última hora, en que se aquejaba de fuertes dolores.

Todavía no le ha sido levantado el apósito.

MADRID

NUEVOS DIRECTORES DE LA MAESTRANZA DE ARTILLERIA Y PIROTECNIA DE SEVILLA

Madrid 8.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición nombrando á don Luis Cuartero y García director de la Maestranza de Artillería de Sevilla y otra designando al coronel de Artillería don Julián López Biota, que se encontraba en situación de disponible en la primera región, para ocupar la dirección de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES DEL ATENEO

Madrid 8.—El Ateneo, que creó la Comisión de responsabilidades, se ha reunido, acordando que ha llegado el momento en que ha de desentenderse de la carga que se ha echado encima para depurar las responsabilidades contraídas por el régimen que acaba de fenecer.

Se ha hecho una cuidadosa selección de documentos y de denuncias y todo ello se pondrá en manos del fiscal de la República y de esa forma dar por terminada su gestión.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 8.—El señor Alcalá Zamora ha recibido la visita del capitán general de Cataluña.

Ha sido nombrado director interino de Marruecos y Colonias don Antonio Cánovas Ortega y secretario don José Manuel Armiñán.

EN GRACIA Y JUSTICIA

Madrid 8.—El señor De los Ríos dijo que no había motivo para que los funcionarios de la Dirección de Registros se alarmasen por el decreto publicado ayer, ya que tenía carácter formulario y ningún precepto valorativo.

PARA LA INTENSIFICACION DEL CULTIVO DE LAS TIERRAS

Madrid 8.—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que por las Comisiones nombradas al efecto en los pueblos rurales, se proceda á averiguar cuáles son las fincas roturadas en la que no se practican labores, según la época de cultivo que les corresponda.

Artista española fallecida

Nueva York 8.—Ha fallecido la bailarina española Carmen Guerrero, víctima de una pulmonía.

La artista trabajaba en la actualidad con su marido en el teatro Hipódromo.

Mañana se verificará el entierro.

Provincias

DE BARCELONA

Dimisión del presidente de la Confederación de Athletismo.—Detención de maleantes.

Barcelona 8.—El presidente de la Confederación nacional de Athletismo ha presentado su dimisión porque no quiere colaborar con elementos monárquicos que fueron nombrados recientemente.

—El gobernador manifestó á los periodistas que se había dado una batida en los barrios extremos de la ciudad, habiéndose detenido á veintiocho individuos, que son gente maleante.

Otros dos detenidos son de los que se fugaron de la cárcel el día 14 del mes pasado.

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 8.—El Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó colocar un busto representativo de la República en el salón de sesiones, en sustitución de otro de la reina regente.

También se tomó el acuerdo de variar los nombres de las siguientes calles y plazas:

A la plaza del Príncipe se le dará el nombre de plaza de la República; á la Avenida de Alfonso XII, Avenida del 14 de Abril; á la plaza de Alfonso XIII, plaza de Domingo Urrutia; á la calle de Reina Regente, calle de Francisco Gascón; á la plaza de las Escuelas, plaza de Pi y Margall.

Seguirá subsistiendo la plaza de María Cristina.

También tomó el Ayuntamiento el acuerdo de conceder un crédito de veinte mil pesetas para las cocinas económicas, destinadas á los obreros.

GRAVES DENUNCIAS CONTRA UN TENIENTE Y UN CABO DE LA GUARDIA CIVIL

Mieres 8.—El capitán de la Guardia civil don Enrique Chacel ha recibido órdenes de la superioridad para abrir un expediente contra los abusos cometidos por un teniente, un cabo del mismo Instituto del puesto de Rebolledo y un guardia de Turón.

Por el Ayuntamiento, donde actúa el referido capitán, han desfilado numerosos vecinos.

Dada la reserva con que se llevan las diligencias, no se ha podido averiguar sino que hay denuncias gravísimas, sobre todo contra el cabo.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Creación de sucursales del Centro de contratación.-La intensificación de la circulación del cheque.-La incertidumbre de la Bolsa.

Madrid 8.—El ministro de Hacienda manifestó hoy que había creado sucursales del Centro de Contratación de la moneda en las siguientes provincias: Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santander, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Añadió que se proponía reducir la circulación fiduciaria mediante la intensificación del cheque, asunto que le tiene preocupado, dedicando á su estudio gran parte del tiempo que resta á sus muchas ocupaciones.

He decidido—dijo—pedir sobre este punto informe al Consejo Superior Bancario y á la Cámara de Compensación.

También ha solicitado de la Dirección General del Timbre nota especificando asimismo el importe de lo obtenido por renta del timbre sobre los cheques, al efecto de buscar fuera del servicio las compensaciones á dicho impuesto, intensificando así el cambio al portador.

Igualmente me propongo solicitar del Gobierno mayor penalidad para aquellas personas que negocien con cheques falsos. Es decir; que tengan sus cuentas corrientes liquidadas, y además adoptaré cuantas medidas sean conducentes á que los cheques sean recibidos como si fuesen billetes del Banco por la Industria y el Comercio.

Una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha visitado al señor Prieto para pedirle auxilios económicos para aquel Municipio. Este pleito—dijo—es igual que el que padece el Estado: se realizaron obras excesivas para los caudales públicos, y ahora pagamos las consecuencias.

También dijo que esta mañana había firmado la orden correspondiente, autorizando la adquisición de un tanque de diez mil toneladas á la Compañía Euzkalduna para el transporte de petróleos.

Recibió la visita del comandante Pastor, tesorero de los expatriados, que fué para pedirle su opinión acerca del empleo que se debía dar á cuatro mil pesetas sobrantes. Se acordó entregarlas al ministro de la Gobernación para socorro de los obreros parados.

Hablando de los directores generales de su departamento, dijo que el señor Becerril había estado para despedirse, porque mañana tomará posesión del cargo de magistrado del Supremo.

Se le dijo que la Bolsa estaba en el día de hoy incierta y poco favorable á la reacción, y el señor Prieto dijo que eso se debía á que el cambio y la venta de moneda son escasos y no guardan relación con las exportaciones; pero esto de hoy me hará, desde luego, tomar medidas y disposiciones enérgicas, que no han de ser precisamente de literatura. Creo hay ahí una real orden de Calvo Sotelo que está incumplida y he de estudiar; pero de todas suertes es preciso adoptar medidas eficaces.

El conde de Romanones habla de su labor literaria

Y dice que va á comenzar una obra referente al reinado de Alfonso XIII

Madrid 8.—El conde de Romanones, al regreso de una de sus fincas de campo de la provincia de Toledo, ha dicho que hasta que se aclare lo referente al sistema electoral para la constitución del futuro Parlamento, permanecerá inactivo y á la expectativa.

Si el Gobierno de la República garantiza la representación de las minorías en las Cortes Constituyentes, ellos, los liberales, apoyarán á la derecha republicana.

Luego habló de la labor literaria que prepara, habiendo ya terminado su obra relativa á Salamanca.

Seguidamente, dijo el conde, empezaré el volumen referente al reinado de Alfonso XIII. Fuí el primer ministro de Instrucción Pública del régimen que acaba de dar paso á la implantación de la República y he sido también su último ministro de Estado. Por ello, creo estar documentado para escribir ese libro.

Por lo que respecta á las últimas horas de la estancia de don Alfonso en territorio español, en Abril pasado, el almirante Rivera me ha facilitado detalles de valía, muy curiosos.

Hizo, finalmente, un elogio del Gobierno de la República, que dijo había tenido un acierto designando á don Alfonso Danvila para la Embajada de España en París.

El ministro de la Guerra recibe la visita del general López Ochoa

Madrid 8.—El ministro de la Guerra, al recibir á los periodistas les dijo que había recibido varias visitas, entre otras la del capitán general de Cataluña, con el que trató de asuntos relacionados con el Consejo de la Generalidad Catalana.

Hablamos también—continuó diciendo el señor Azaña—del documento de la Guardia civil que ha publicado la Prensa.

El general López Ochoa reconoció que los conceptos del documento que se había publicado coincidían con las manifestaciones que de palabra le habían hecho varios jefes de la Guardia civil, que, como ya había expuesto, habían sido de acatamiento y respeto para su autoridad suprema, como jefe militar de la región.

Parece que este asunto tomará otras derivaciones, ya que la mayoría de los oficiales no aprueban esta actitud colectiva del Cuerpo.

Las elecciones en Francia

Los "camelots du roi" producen disturbios ante la posibilidad de que Briand sea elegido Presidente de la República

París 8.—La posibilidad de que el señor Briand pueda ser elegido Presidente de la República, ha dado origen á que en el día de ayer se produjeran una serie de desórdenes entre la policía y los realistas.

Los «camelots du roi», en número de 200, protestaron de la política exterior del señor Briand y marcharon hacia la Cámara de los diputados. La policía los disolvió, siendo detenidos cerca de 70.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas á la una y siete horas de hoy, según radiograma del Servicio Meteorológico Nacional:

El continente americano del Norte está sometido al influjo de área de bajas presiones con distintos núcleos, y en el Atlántico entre los meridianos 15 y 50 y los paralelos 35 y 60 se halla una importante borrasca, que produce mal tiempo en esa comarca.

Entre las citadas perturbaciones del continente americano y del Atlántico aparece un pequeño anticiclón y otro entre las Azores y la península ibérica. Llueve en las islas británicas, Países Bajos y Francia. En España mejora el tiempo.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 26 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima ha sido de dos grados hoy en Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 22 grados y la mínima de hoy ha sido de 16 grados.

En Madrid la máxima de ayer fué de 20 grados y la mínima de hoy ha sido de 7 grados.

Las temperaturas de la región son:

En el Observatorio de Tablada la máxima de ayer fué de 26 grados y la mínima de hoy ha sido de 7 grados.

En Córdoba la máxima de ayer fué 28 grados y la mínima de hoy ha sido sido de 10 grados.

En Jaén la máxima de ayer fué de 24 grados y la mínima de hoy ha sido de 13 grados.

En Ecija la máxima de ayer fué de 28 grados y la mínimade hoy ha sido de 9 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 9:

En toda España vientos flojos, de dirección variable, y buen tiempo.

Navegación marítima:

El mar estará tranquilo por todas las cotas europeas.

NOTICIAS

— La novena del Rocío —

La Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, establecida en el convento de San Jacinto (Triana), celebrará una novena en honor de María Santísima del Rocío, la cual dará comienzo el sábado 9 del corriente, á las nueve de la noche, en la iglesia del referido convento.

El pasado día 2, en la iglesia de San Esteban, ante la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, y por el presbítero, don Rafael Galán Escalante, le fueron administradas las aguas bautismales á una hija de don Arturo Gentil Justiniano y de doña Manuela Rosendo González, actuando de padrinos don Francisco Moreno García y la simpática señorita Regla Girón.

Después de la ceremonia, y en el domicilio de los padres, se organizó una fiesta, que duró hasta altas horas de la madrugada, siendo espléndidamente obsequiados los invitados.

Para recibir y saludar al ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, llegaron de Mairena del Aljarafe el alcalde republicano de aquella localidad, don Antonio Ríos, y otras significadas personas.

El dueño de la fonda Gravina, 49, denuncia en la Comisaría al huésped Francisco Betegui Días, que ha desaparecido sin pedir la factura.

— Sobre una denuncia —

Nos ha visitado de nuevo el obrero José Castro Rodríguez, que se accidentó trabajando en La Maquinista Terrestre y Marítima, diciéndonos que la casa no le niega trabajo. Es el médico de la Compañía de Seguros el que le dice que no debe trabajar en las condiciones que se encuentra; pero lo cierto es que no cobra por accidente, y como no trabaja, tampoco obtiene jornal.

Por último nos dice que no conoce á don Francisco Amador, que fué quien contestó la queja publicada por nosotros.

Vida societaria

Sindicato Unico del ramo de la Alimentación

Camaradas: Por la presente se os convoca á todas las secciones que se expresan y á cuantas se hallen comprendidas en este Sindicato: cerveceros, camareros, aceiteros, aceituneros, hortelanos, gaseoseros, hielos, dependientes de ultramarinos, lecheros, carniceros, azucareros, tostadores de café, pescaderos, masa frita, etc., etc., á una reunión magna que tendrá lugar en calle Amor de Dios, 16 (Centro familiar), el día 9 del corriente, á las ocho y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la Asamblea anterior; nombramiento del Comité Ejecutivo; gestiones de la Comisión organizadora, y proposiciones generales.

Trabajadores: Esta Comisión organizadora os invita á que acudáis todos como una sola persona, pues ésta es la única forma en que podemos alcanzar el máximo de nuestras aspiraciones, pues de todos es conocido el lema que dice que la unión hace la fuerza.

La Comisión organizadora.

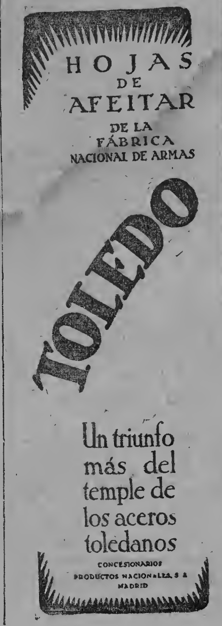

EDICION DE LA MAÑANA

EN LA CASA DEL PARTIDO REPUBLICANO

El Sr. Martínez Barrios, en la reunión de la Junta municipal por él presidida, levanta la bandera de la izquierda republicana, que actuará cuando se hayan reunido las Cortes Constituyentes

El actual ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, recibió durante la tarde de ayer en la Casa del partido republicano, á las Comisiones de los pueblos de la provincia, con las que sostuvo un amplio cambio de impresiones relativo á los intereses de cada localidad.

Duró el desfile de Comisiones hasta cerca de las siete de la tarde.

Seguidamente reunió á la Junta municipal republicana.

Presidió el acto el ministro, presidente á la vez del Comité del partido republicano autónomo.

El señor Martínez Barrios, comenzó dirigiendo un saludo á la Junta municipal y á todos los correligionarios que ocupaban totalmente el salón de actos y el amplio patio de la casa.

Mostró su satisfacción por el recibimiento que le había dispensado el pueblo en cuanto ello evidenciaba un gran fervor demócratico y una manifestación del orden que ha de ser salvaguardia de la República.

Dijo que había llegado sin merecerlo, esperarlo ni pedirlo al alto puesto que en la actualidad ocupa y en el que promete rendir todo el esfuerzo de su voluntad.

Añadió que no se siente orgulloso de la altura de su cargo, sino de la dignidad con que promete desempeñarlo, para que dentro del ejercicio del mismo, cuando se hable de él puedan decir todos, con sus adversarios, que es un hombre leal y de honor.

Rindió tributo de admiración á la democracia sevillana por su labor callada y silenciosa en beneficio del mejoramiento de España.

Dijo que esta reunión era casi de despedida, porque en lo futuro habrán de apartarse de la actual organización autónoma algunos elementos que, siguiendo dentro del republicanismo, responderán, acaso en otras ramas, á distintas orientaciones.

Quienes porque no acepten la nuestra—añadió—no puedan seguir á nuestro lado, continuarán siendo afines, aunque no en una misma filiación.

No habla en estos momentos—dijo—la improvisación. Son palabras meditadas que responden á la realidad de la política española, las contenidas en el siguiente documento:

A los republicanos de Sevilla y su provincia

La instauración de la República ha planteado á los partidos republicanos autónomos un problema esencialísimo que deben inmediatamente resolver.

Nos referimos á la necesidad de que sus efectivos aparezcan íntimamente enlazados por el juicio coincidente de las cuestiones actuales.

Sostener esos partidos autónomos desligados de todo vínculo con los partidos nacionales, é indiferentes ó neutrales en las grandes contiendas que sobre la organización del Estado republicano han de entablarse, sería un absurdo en el que conscientemente no se puede incurrir.

Para instaurar la República era necesaria la acción concorde de todos los republicanos; para consolidarla se necesita la creación y desarrollo de grandes partidos que recojan é interpreten fielmente las aspiraciones de las zonas diversas de la opinión española.

Ante una realidad de ese volumen se encuentra el partido republicano de Sevilla, y aunque no se juzgue llegada la hora de sumar nuestros esfuerzos á los partidos nacionales republicanos que están ya formados, parece oportuna la de fijar en líneas generales lo que son las características de la futura organización.

Primero.—El partido republicano de Sevilla se pronuncia en favor de la constitución federal del Estado español, reconociendo y consagrando las personalidades regionales que fijen y aprueben su carta constitutiva. Aspira, además, á formar un sentido unitario de Andalucía que permita organizarla como una de las entidades autónomas de la Federación.

Segundo.—El partido republicano de Sevilla, tanto en la organización regional como en la nacional, no reconoce otra fuente legítima de soberanía que la de la voluntad general, expresada por el sufragio universal.

Tercero.—El partido republicano de Sevilla afirma su adhesión á las instituciones parlamentarias, frente á cualquier otro tipo de organización estatal. El Parlamento, á su juicio, debe ejercer una fiscalización incesante de la acción de gobierno, si bien hay que asegurar su eficacia con disposiciones que regulen la obra legislativa.

Cuarto.—Afirma la más plena libertad de conciencia, de cultos y el respeto á todas las posiciones religiosas, sean cuales fueren, pronunciándose contra toda política persecutoria.

Quinto.—En el problema social es intervencionista. En política obrera defiende la tendencia emancipadora, no meramente protectora, del proletariado. El régimen de propiedad individual, que respeta, debe estar condicionado en su aspecto de función social.

Sexto.—En materia de enseñanza se declara partidario de la escuela única. Entiende que la escuela debe ser un centro que prepare para la convivencia civil y que la enseñanza superior debe darse á los más aptos y no solo á los más ricos.

Séptimo.—En política internacional afirma su deseo de contribuir á todas las iniciativas que aseguren la paz entre los pueblos, y facilitar la aproximación hacia las naciones ibero-americanas.

Octavo.—Reconoce como un postulado inexcusable de todo partido de gobierno la conservación del orden y el imponer á todos el sometimiento á la ley. Por lo mismo que también habrá de exigir ese sometimiento, y la más estrecha responsabilidad, á los guardadores de la seguridad pública, entiende que hay que asegurarles, en todo caso, el máximo respeto para que cumplan su alta función con la máxima dignidad.

Noveno.—En síntesis: el partido republicano de Sevilla pretende ser un partido lleno de ansias de renovación justiciera, sin miedo á ningún idealismo, aunque conocedor de las imposiciones que á todo gobernante pone la realidad nacional.

Pretende estar tan lejos de las utopías irrealizables como de la timidez y del espíritu conservador de los partidos de derecha. Quiere hacer eficaz la revolución, y cree poder expresar su orientación con estas palabras: izquierda republicana.

Esta declaración esquemática de principios envuelve una posible separación. Así es. Quienes por la derecha ó por la izquierda se sientan divorciados de nosotros, deben y tienen que ausentarse. Lamentaremos en lo personal su marcha, ya que durante años ó meses nuestros esfuerzos han tenido la misma impulsión y el común peligro ha fortalecido la mutua amistad; pero les dejaremos ir, porque la República necesita de grupos y partidos homogéneos que encarnen soluciones concretas de gobierno.

Y ya está dicho todo. El tiempo urge y la reorganización ha de hacerse sobre la marcha. En alto la bandera, invitamos á quienes piensen de igual forma que nosotros á que se adhieran á ella. Serán esos, y nadie más, los que junto á nosotros constituyan este partido republicano, con el que queremos contribuir por nuestra parte á la consolidación de la República española y al servicio de los intereses morales y materiales de Andalucía y de Sevilla.

Diego Martínez Barrios, Ramón González Sicilia, Gabriel González Taltabull, José González y Fernández de la Bandera.

* * *

(Durante la lectura del documento, entró en la Casa del partido el capitán general, don Miguel Cabanellas, á quienes los republicanos hicieron objeto de un caluroso homenaje.)

El Manifiesto fué acogido con grandes manifestaciones de entusiasmo.

Luego añadió el señor Martínez Barrios:

Pocas palabras más. Esto no es el programa de un partido político: es una carta de ciudadanía de un partido que tiene que decir al Cuerpo electoral los compromisos que contrae.

Que nadie se llame á engaño.

No estamos conformes con quienes sintetizan el sentimiento de una derecha estática influenciada por el pasado.

Tampoco estaremos con quienes, desconociendo las realidades nacionales, quieren hacer de España un campo de experimentación.

Ni con las derechas estáticas ni con la extrema izquierda que puede, por inexperiencias ó impaciencias, convertir á España en un guiñapo.

Para quienes discrepen de nosotros dentro del campo republicano, nuestro respeto y nuestro cariño. Camaradas hasta hoy en la conquista de la República y luego en su defensa.

La Asamblea se mostró conforme con las tendencias expuestas por el señor Martínez Barrios, quien leyó un telegrama del señor De Buen (don Demófilo) con el ruego de que se le tenga siempre como inscrito en el partido republicano, aunque no en el cargo de vicepresidente, al que tiene que renunciar por consecuencia de las obligaciones que le imponen su residencia en Madrid.

Finalmente el señor Martínez Barrios rogó á todos que no se tenga en cuenta el origen de quienes se apresten á afiliarse en la izquierda republicana, porque esta es una agrupación naciente.

Al acto asistieron el gobernador civil de la provincia, señor Montaner, y el alcalde, don Rodrigo García de la Villa.

También concurrieron otras significadas personalidades republicanas que hasta ahora formaron en la organización autónoma.

Concurrentes al almuerzo íntimo con que ayer fué agasajado el señor Martínez Barrios.

El ministro de Comunicaciones recibe á una nutrida representación de los Sindicatos agrícolas de la provincia

Interesantes manifestaciones del Sr. Martínez Barrios sobre el proclema del campo

Poco después de terminar la reunión de la Junta municipal republicana recibió el señor Martínez Barrios á una nutrida representación de los Sindicatos agrícolas de la provincia, integrada por modestos labradores y colonos, quienes le expusieron el conflicto que les crea el reparto de obreros por la falta de trabajo—lo que hace que los trabajadores del campo afluyan á los pueblos—y la de medios económicos con que atender á sus jornales.

El ministro reconoció la crítica situación que atraviesan los pequeños labradores y colonos, agobiados por las cargas fiscales, las consecuencias de la pérdida de las cosechas del pasado año y por las obligaciones que les impone el hambre de los obreros campesinos.

Dijo que estas consecuencias han repercutido en la economía nacional, pero que el Gobierno se preocupa de aliviar esta anómala situación, á cuyo efecto dictará dentro de muy poco tiempo una disposición por virtud de la cual serán facilitados á los pequeños labradores y colonos, por entidades del Estado, préstamos con garantía de hipoteca sobre cosechas ó fincas, con fijación de un modestísimo tipo de interés.

Expuso el ministro su convicción de que el reparto de obreros durará pocos días y que no será motivo de que los trabajadores abandonen el campo, entregándose á la holganza en los pueblos, porque incluso los ministros socialistas no están dispuestos á fomentarla ni consentirla.

Quejáronse también los visitantes de que el año pasado no hallaron facilidades para conseguir préstamos y en la actualidad se les cierran los Bancos, negándose á negociarles las letras de cambio para atender al pago de los jornales que corresponden á los jornaleros repartidos.

El ministro insistió en que muy brevemente quedará solucionado este asunto de los préstamos con la anunciada disposición del Gobierno.

Luego agregó que el Gobierno divide el problema entre grandes y pequeños propietarios, afirmando una política de rigor para los primeros.

Los representantes de los Sindicatos expusieron al señor Martínez Barrios sus temores de que por mala fe en determinados elementos campesinos pueda llegarse al «sabotage» durante la próxima recolección.

El ministro negó rotundamente esta supuesta mala fe, diciendo que lo que hay en realidad es un estado de conciencia, determinado por abusos tradicionales.

Estos temores — agregó—pueden disiparlos los mismos propietarios, llegando á contratos justamente remuneradores para el obrero y concediéndoles á los trabajadores el beneficio de un tanto por ciento prudencial de las cosechas á entregar una vez encerrado el grano en los graneros.

Esta sería—dijo—la mejor cuota de seguro de las cosechas, porque pretender que el Gobierno sitúe á una pareja de la Guardia civil tras de cada gavilla, ni es solución de Gobierno ni habría posibilidades de aceptarla.

Además esta participación prudencial en los beneficios de las cosechas haría indudablemente de cada posible enemigo un colaborador.

Todavía agregó el señor Martínez Barrios que él pretende ser dentro del Gobierno un representante, no sólo de los obreros campesinos, sino incluso de los terratenientes, haciendo á éstos un llamamiento á sus conveniencias, ya que no á su convicción, para que sigan una política de transigencia de la que hallarán compensación en una próxima reducción de las cargas con que contribuyen á los presupuestos del Estado, garantizada por el signo de potencialidad económica que revela el hecho de que se mantenga el valor de nuestra divisa como antes del cambio de régimen, no obstante la honda tranformación que se ha operado en el país, y que permitirá desarrollar plenamente el plan de economías iniciado por el Gobierno.

Los representantes de los Sindicatos pidieron finalmente al ministro el cese del reparto de obreros, la condonación de las multas de cincuenta pesetas impuestas por la Asamblea de alcaldes y la incorporación á la Delegación regional del Trabajo de un representante agrícola que ejerza funciones de asesoría.

El señor Martínez Barrios, prometió tratar hoy del asunto con el gobernador civil en una entrevista, para la que citó á un representante de los mencionados Sindicatos, delegado de sus compañeros.

* * *

Esta tarde, á las cuatro, visitará el señor Martínez Barrios el Centro Mercantil, y á las seis, se trasladará á la nueva Casa de Correos.

La bellísima actriz sevillana Carmen Díaz, á quien sus paisanos rinden un cordial homenaje.

Junta municipal del Censo electoral

AVISO

Teniendo en cuenta esta Junta que las reformas introducidas en la Ley electoral vigente, según especifica y ordena el decreto de fecha 25, «Gaceta» del 26 del mes anterior, estima la necesidad imprescindible de informar con la mayor amplitud á los electores de este término municipal de los derechos y deberes que le asisten en la materia relacionada con dicho decreto, á cuyo efecto da á la publicidad los siguientes instrucciones:

Primera.—Tendrán derecha á ser incluídos en las listas del Censo electoral todos aquellos ciudadanos que hayan cumplido los veintitrés años ó más años y que no se encuentren inscritos, siendo condición indispensable en absoluto el llevar dos años de residencia en este término municipal.

Segunda.—No es imprescindible la residencia de dos años para los funcionarios públicos, quienes al presentar la credencial ó certificación de la dependencia correspondiente tendrán derecho á la inclusión siempre que tengan la edad señalada, sea cual fuese el tiempo de su residencia dentro del término municipal.

Tercera.—No será preciso acudir, para hacer la reclamación pertinente, personalmente ante cualquiera de los Tribunales del Censo á quien corresponda, ya que es admisible hacerlo por representación individual ó por grupos, de cuya autenticidad serán siempre responsables, caso de alteración ó falsedad, aquellos que figuren y firmen la tal representación después de acreditar que son electores y no otros que los que documentalmente demuestren ser.

Cuarta.—Sólo serán atendibles las reclamaciones de exclusión cuando se justifique de manera clara y terminante que no pueda dar lugar á dudas que el individuo motivo de la reclamación ha fallecido ó perdido la vecindad, sin que en ningún caso sea admisible el hecho de exclusión la declaración de cambio de domicilio, por cuanto ello sería privar á un ciudadano del legítimo derecho de sufragio, ya que éste bien pudiera ser que continuase siendo elector del término con otro domicilio que el por el Censo señalado.

Quinta.—Tanto los Tribunales del Censo como los electores en general tendrán muy en cuenta, á los efectos que procedan, que no pierde el derecho de rectificación ó inclusión por no hacerse acompañar de los documentos oportunos, ya que el decreto referido concede la prueba testifical, dando con ello amplitud al espíritu del mismo.

Sexta.—Los documentos necesarios para demostrar los efectos del decreto de referencia, serán cualquiera de los siguientes:

Volante sellado por el Juzgado municipal correspondiente, acreditativo de la edad del reclamante.

Cartilla militar.

Cédula personal.

Comprobación por medio del Censo de población, que se encontrará á tales efectos en la sección correspondiente; y por último, en todos y cada uno de los casos señalados, es admisible la prueba testifical de dos vecinos, que en todo momento estarán obligados á demostrar su personalidad.

Séptima.—Como quiera que los errores de nombres, apellidos y domicilios son simplemente de letras ó números, bastará para aclararlos en su representación cualquiera de los medios anteriormente expresados.

Por último, se hace saber de manera terminante que no es obligatorio ni necesario presentarse á los Tribunales de Acción Ciudadana aquellos electores cuyos nombres y circunstancias estén perfectamente señalados en las listas impresas del Censo vigente, aun cuando hace saber esta Junta que quien lo desee podrá verificarlo y reclamar su ficha, que nunca tratándose de este caso se hará por duplicado.

Es cuanto esta Junta cree en su deber poner en conocimiento de los electores de este término municipal: que las instrucciones anteriormente señaladas será materia suficiente que aclare los distintos extremos y casos que puedan presentarse en la rectificación acordada para los días 9 y 10 de Mayo actual.

Sevilla 8 de Mayo de 1931.—El presidente, Antonio de León; el secretario, José Salazar.

Hablando con el ministro de Gracia y Justicia

El Sr. De los Ríos dice que el Gobierno reconoce la gravedad del documento del cardenal Segura

Madrid 8.—El ministro de Justicia dijo al conversar con los informadores que había experimentado una inmensa sorpresa por lo que ha sucedido en el Colegio de Abogados, por una supuesta medida que no se ha ocurrido tomar ni pronunciar palabra alguna que pudiera dar crédito para tal propósito.

Esto me indica que hay aún muchos elementos que quieren concitar la hostilidad contra el Gobierno. Esta impresión no se apoya en hechos ni palabras que hayan sido realizados ó pronunciadas. Como todos los asuntos, ha sido ó acto por mi parte de medidas perentorias que consideraba de justicia, pero ha de ser objeto de deliberación, de examen y propuesta de la Junta asesora, cuyo nombramiento será firmado probablemente hoy.

Y ahora—antes de que ustedes me lo pregunten como seguramente lo iban á hacer—me voy á referir al documento del cardenal Segura. El Gobierno, unánimemente ha reconocido su gravedad. Si del documento se destacase una de las afirmaciones que en él hay, cual es el que los elementos monárquicos, mejor dicho, la Iglesia, permanece adextra de las luchas de formas de Gobierno, no tendría absolutamente nada que ofreciera coyuntura al comentario; pero es que hay muchas cosas en el documento de un carácter eminentemente político, y todo ello rezuma oposición, cuando no hostilidad al régimen republicano. No voy á hacer un comentario minucioso del documento. El Gobierno lo entrega al examen sereno de quienes quieran leerlo. Ahora bien, los motivos encubiertos de ese documento han movido al Gobierno á tomar una resolución en el sentido de no poder consentir que contiúe una actuación de esa naturaleza y lo ha comunicado á quien está llamado á conocerlo.

El Gobierno reitera su anhelo vivísimo de que todo lo que se refiera á este género de cuestiones se tramite en un ambiente del mayor respeto y de la paz más absoluta, pero el modo de lograrlo no es precisamente con documentos como el que es objeto de este comentario.

Un periodista le hizo presente el disgusto que había causado entre el personal administrativo de la Dirección de Registros y Notariado el artículo tercero del decreto publicado ayer, en virtud del cual, el citado personal, adcrito á dicho Centro y á diferencia del ministerio de Justicia, queda dependiente de dicha Dirección al objeto de las sanciones disciplinarias.

El ministro contestó que no había motivo para esa alarma, puesto que ese artículo tenía meramente carácter formulario, pero nunca propósito valorativo ni estimativo. El personal puede estar tranquilo, que no se trata de establecer diferencias.

Terminó manifestando que hoy llevará al Consejo el proyecto de Justicia municipal.

Texto íntegro del decreto introduciendo varias reformas en la ley electoral de 1907

Madrid 8.—Esta noche ha sido facilitado á la Prensa el texto del decreto relativo á las elecciones para diputados de las Constituyentes, que dice:

«Rota la normalidad jurídica de la vida nacional el 13 de Septiembre de 1923, y proclamada la República española, el Gobierno provisional desea acudir á la soberanía popular para que ésta se dé á sí misma su ley fundamental.

A tal objeto ha anunciaro el Consejo de ministros su propósito de convocar en plazo breve las elecciones para diputados que hayan de formar la Asamblea Constituyente. Mas para llegar á ese fin, el Gobierno no ha podido olvidar los graves inconvenientes que para la emisión del sufragio ofrece la vigente ley electoral, que al establecer el sistema de las mayorías por pequeños distritos unipersonales, deja abierto muchos casos de coacción caciquil, compra de votos y todas las corrupciones ya conocidas.

Para evitarlas, divide los distritos por circunscripciones provinciales queriendo nuevamente hacer resaltar que este sistema coloca en plano de igualdad á todos los electores y elegibles, ya que el procedimiento de distritos unipersonales no sólo no perjudicaría á los candidatos republicanos, sino que más bien les favorecería, por cuanto las bases mismas del sistema hacen que muchos de los elementos que antes fueron adversos, hoy se han puesto del lado del Gobierno.

Por otra parte, el aludido procedimiento de las circunscripciones ofrece la ventaja de una mayor proporcionalidad entre el número de los electores y el de los elegibles, permitiendo asignar un diputado á cada 50.000 habitantes.

Es modificación también apreciable y que viene impuesta por consideraciones de imparcialidad y justicia el conceder la calidad de elegible á las mujeres y al clero, privados de tal derecho en la ley electoral. Si á éstas se unen otras medidas encaminadas á perseguir la compra de votos por el procedimiento señalado en la ley procesal para los delitos flagrantes y la ampliación ya conocida de la función notarial á diversos elementos, se advierte que el Gobierno ha adoptado todas las garantías que estaban á su alcance para asegurar la libre emisión del voto y conseguir que éste sea la representación de la voluntad nacional.

Finalmente, se suprime la intervención del Tribunal Supremo en el examen de las actas protestadas, y ello no sólo porque así lo aconseja la experiencia, sino por razones de mayor rapidez en la normal actuación de la Asamblea Constituyente.

Ha sido propósito del Gobierno introducir en la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 el menor número posible de modificaciones, dejando á las Cortes la redacción y aprobación de una nueva.

Los cambios que por medio de este decreto se introducen son los indispensables, y aun el principal de ellos (cambio de distritos por circunscripciones) ni siquiera representa una innovación, puesto que el segundo de estos sistemas es sustancial al modo que viene aplicándose en aquellas capitales que eligen más de un representante.

Por estas razones el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.° Se modifica la ley electoral vigente al sólo fin de las elecciones para Cortes Constituyentes en la forma que determinan los siguientes artículos.

Art. 2.° La edad de veinticinco años señalada en el artículo primero de la expresada ley queda reducida á los veintitrés años á partir de la cual tendrán capacidad de ser electores y elegibles, quedando subsistentes las demás limitaciones que establece dicho artículo.

Art. 3.° El artículo cuarto de la ley se modifica en el sentido de reputar como elegibles para las Cortes Constituyentes á las mujeres y á los sacerdotes.

Art. 4.° Entre las condiciones señaladas en el artículo sexto, como indispensables para ser admitido como diputado, quedan suprimidas la primera y la cuarta, y subsistentes las otras dos.

La Asamblea constituyente decidirá si en lo que á ella afecta mantiene ó modifica la ley de Incompatibilidades.

Art. 5.° De las incapacidades señaladas en el artículo séptimo, se exceptúan, además de los ministros de la República y funcionarios de la Administración, los que ejerzan jurisdicción dimanante del sufragio popular.

Art. 6.° El artículo veinte quedará variado en lo que afecta á la elección para diputado á Cortes Constituyentes, del siguiente modo:

Los diputados se elegirán por circunscripciones provinciales. A tal fin, cada provincia formará una circunscripción y tendrá derecho á que se elija un diputado por cada 50.000 habitantes. Las fracciones superiores á 30.000, darán derecho á elegir un diputado más.

La ciudad de Madrid y la ciudad de Barcelona, constituirán circunscripción propia, y el resto de los pueblos de cada una de esas provincias, formarán á su vez circunscripciones independientes de la capital.

También constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan á sus respectivos partidos judiciales, las demás capitales mayores de 100.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de cada una de esas circunscripciones independientes de la misma manera que Madrid y Barcelona.

Quedan exceptuadas de las reglas precedentes, Ceuta y Melilla, que elegirán un diputado cada una.

Artículo séptimo. A los fines de la elección de diputados se modificará el artículo 21 en el sentido de que en las circunscripciones se verificará por el sistema de listas con voto restringido, para lo cual donde se hayan de elegir 20 diputados, cada elector votará 16; donde 19, 15; donde 18, 14; donde 17, 13; donde 16, 12; donde 15, 12; donde 14, 11; donde 13, 10; donde 12, nueve; donde 11, ocho; donde 10, ocho; donde nueve, siete; donde ocho, seis; donde siete, cinco; donde seis, cuatro; donde cinco, cuatro; donde cuatro, tres; donde tres, dos, y donde dos, uno.

Artículo octavo. La división de secciones determinada por el artículo 23 será de aplicación en las circunscripciones.

Artículo noveno. Serán proclamados por las Juntas provinciales del Censo candidatos á diputados para Constituyentes los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección y quienes reúnan las condiciones siguientes:

Primera. Haber desempeñado el cargo de diputado á Cortes por elección de la provincia en elecciones generales ó parciales.

Segunda. Ser propuesto por dos ex senadores, por dos ex diputados á Cortes, por tres ex diputados provinciales ó por diez concejales de elección popular. Todos ellos de la misma provincia.

Artículo 10. El artículo 29 de la Ley electoral queda suspendido íntegramente en lo que se refiere á la elección para Cortes Constituyentes, siendo, por tanto, necesario que todos los candidatos proclamados se sometan á la elección.

Artículo 11. Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados á Cortes Constituyentes será preciso, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley electoral, haber obtenido cuando menos el 20 por 100 de los votos emitidos. Cuando un candidato, á pesar de haber logrado la mayoría, no alcance el tanto por ciento aludido, se declarará nula la elección y se procederá á celebrar otra el domingo siguiente, en cuyo escrutinio el voto quedará restringido sólo á la escala aplicable al número de votantes que resultara de la primera elección.

Art. 12. Queda suprimido el informe del Supremo acerca de la validez y legalidad de la elección y de la aptitud y capacidad del candidato proclamado, en los términos que consigna el artículo 53 de la ley electoral. Cuando en el acto de escrutinio de elecciones de diputados á Constituyentes existan protestas y reclamaciones de cualquier índole que sean, ó cuando en un expediente electoral se hayan dado casos y hechos que se consignan en los párrafos cuarto y quinto del artículo 51, tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibido las mencionadas actas ó expedientes, los remitirá antes de veinticuatro horas á la Asamblea Constituyente, la cual, en uso de su soberanía, adoptará una de las siguientes resoluciones:

1.ª Validez de la elección, aptitud y capacidad del candidato proclamado.

2.ª Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en la circunscripción.

3.ª *Nulidad de la proclamación hecha en la Junta de escrutinio á favor del candidato proclamado y validez de la elección y, por tanto, proclamación del candidato que aparezca derrotado.*

4.ª Nulidad de la elección é incapacidad del candidato para acudir á la segunda convocatoria cuando en el expediente se desprenden hechos que revelan la compra de votos por aquél ó aquéllos.

Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado tiene derecho á dirigirse á la Cámara pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que demuestren la ilegalidad de la elección, no obstante no figurar en el acta de la proclamación ninguna protesta ni reclamación.

Art. 13. El ministerio fiscal cuidará de ejercitar la acción penal correspondiente, formulando la oportuna querella en todos aquellos casos de soborno que llegasen á su conocimiento, siendo de aplicación en los casos que con tal motivo se incoen los procedimientos que para los casos de flagrante delito señala el título tercero del libro cuarto de la ley de enjuiciamiento criminal.

Las funciones del Ministerio público podrán promover la acción de los Tribunales de Justicia á los fines señalados en este artículo en cualquier parte del territorio nacional, sin limitarse al término de su jurisdicción.

Art. 14. Para garantizar la pureza de las elecciones, la fe pública notarial se hace extensiva á todos los funcionarios activos, excedentes, cesantes, jubilados ó aspirantes que tengan la condición de letrado y á los individuos de las Juntas de los Colegios de Abogados.

Art. 15. Quedan subsistentes todos los preceptos de la ley electoral de 1907, en cuanto no se opongan á lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 16. Por los ministerios de Trabajo y Previsión y Gobernación, se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

Cagancho sigue mejorando

Madrid 8.—El diestro Joaquín Rodríguez (Cagancho), gravemente herido en la corrida de ayer, estuvo hoy algo más animado, habiéndole bajado la fiebre.

Esta mañana fué visitado por el doctor Segovia, quien levantó los apósitos de las heridas, encontrando éstas con buen aspecto.

Por la tarde Cagancho se mostró muy animado, y como le ha desaparecido la fiebre, ha sido autorizado para tomar pequeñas cantidades de leche.

Continúan recibiéndose gran número de telegramas y telefonemas de toda España, interesándose por el estado del simpático diestro.

Indicador Económico

t0'10 por palabra. - Pago anticipado :: :

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olive. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Piso, 25 duros, Lepanto, 3. Puede verse 3 á 5.

Arriéndanse habitaciones para oficinas. Marqués de Santa Ana, 38.

Se arriendan accesorias propias para establecimientos ó almacenes. Becquer, 9 y 11-3.º. Razón, 11-2.º accesoria.

Habitación amueblada y cocina. Vírgenes, 14.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velazquez, 2.

Arriendo partidos económicos, accesoria. Sol, 120.

Arriéndanse pisos para vivienda ó oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27.

Se arrienda salón grande, garage, almacén ó tienda. Razón, Prosperidad, 44. Triana.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle transversal primera. Nervión.

Arriéndase casa Abad Gordillo, 6. Verse, cuatro á seis.

Arriendo local para industria. Vendo aparatos usados de molinería. Torres, 2.

Arriéndanse pisos, almacenes, establecimientos ó industria. Betis, 27.

Arriendo local para establecimiento ó garage. Montevideo, 2.

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 5.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Arriéndase segundo piso, excepto vivienda. Alfonso XII, 71.

Piso barato, San Vicente, 75.

Arriéndase piso. Gandesa, 3.

Arriéndase piso. Mendoza Ríos, 1. Verse todo el día.

Bajo propio para almacén ó industria. Juan Rabadán, 46

Arriendo accesoria para almacén ó pequeño negocio en calle Alcaicería. Razón, Confitería Uribe.

Piso interior completamente independiente, con azotea sola, tres buenas habitaciones, cocina amplia, 20 duros. Pajés Correo, 72

VENTAS

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Se venden las armaduras de las cubiertas cabarets Parque María Luisa, naves de 40 metros largo por 15 ancho, aproximadamente. Razón, Cabarets Andalucía.

Citroen 5 HP. Matienzo, 9.

Véndense 50.000 plantas tabaco. Véase Rafael Sánchez, Rinconada.

Véndese paragüero baratísimo. Moret, 3.

Calzado blanco para niños, los más bonitos y económicos en Calzados Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Ocasión: Por ausencia vendo Chrysler, Oakland, cinco plazas, cerrados, inmejorable estado. Navarros, 8.

Vendo motor barato, de 1/2 HP., con llave, palanca y pescantes. Moravia, 2, tienda.

Almoneda, Horno, 4, segundo.

Vendo 135 lechones cuatro meses vacunados. Escriban Luis García, San Pedro, 23. Carmona.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Plano barato. Lerena 26

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad; precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Piedra sillería labrada ó por labrar. Sogas de cáñamo usadas. Boteros, 16.

Vendo báscula doble romana 500 kg., seminueva. Torreblanca, 22, almacén.

Automovilistas: Bombillas para pilotos 0,90. Casa Rodríguez. San Pablo, 55.

Bicicletas «Galgo» desde 140 pesetas, modelos niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos auto más barato que nunca. José Chaves. Gran Capitán, 50.

Vendo radio enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1-2.º.

Vendo Chrysler 70 Turismo. Céspedes, 19.

Almoneda muebles, armarios luna dos puertas, 135 pesetas. Calle, 11; manzana 23 número 7. Ciudad Jardín.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Vendo baranda para cine. Menéndez Pelayo, 2. fonda.

Vendo Erskine toda prueba. Garage Aceña. Clarasó.

Vendo moto seminueva. Gerona, 2.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Cales buenos. Marciano Lineros. 6

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos Alvarez

Gramófonos con seis discos, desde cuarenta céntimos diarios. Feria, 74, droguería

Azulejos blancos 0,25. Plaza Santa Cruz, 3.

Ocasión: Automóviles escrupulosamente presentados, sin corredores. Garage La Campana.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, y le entregarán por 1,95 el siguiente lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia, otra pastilla grande de Violetas, otra pastilla grande Tena y otra pastilla grande de Hiel Vaca. Pidan después el anuncio para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Por tener que establecerme en Sevilla vendo en Marchena tres magníficas casas, situadas en la principal calle del pueblo. Valor real 70.000 pesetas, por 30.000. Argote Molina, 34. Sevilla.

LA MODA PRACTICA es la Revista de Modas preferida por todas las señoras. Es la verdadera Revista del hogar.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana 29. Sevilla.

Capitonnes, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes Sot O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitones. - Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Traspaso comestibles. Alianza, 1.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades pasaportes, altas y bajas Contribución, cobros alquileres, hipotecas Escamez. Albareda. 64.

Traspaso bar céntrico por no poder atender, con mesa billar. Razón, Misericordia, 14. Vázquez. De una á tres.

Mercedes. Modista económica. San Vicente, 33, 35, tercero, derecha.

Se traspasa droguería. Osario, 14.

Todas clases sociales desfilan hoy. Pruebe usted Peluquería Leal. 0.25 servicio, sillones americanos. Nada esperar. Tarifa, 10, Campana.

¡Señora! 6 pesetas arreglo sus sombreros con la forma de los últimos modelos. Limpieza y planchado 3 pesetas. Argote Molina, 7

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Copias á máquina, cartas, solicitudes, trabajos económicos, diríjaose Mercado Encarnación, frente Puesto Pellón, bisutería. Se acomodan sirvientas

Contabilidad, ortografía, mecanografía, sistemas modernísimos, diurnas, nocturnas. Letamendi, 8, principal.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista Conde Barajas, 16. Teléf. 25.876

Ofrécese contable por horas. Informes. Agencia Galerin.

Farmacia traspaso en Sevilla. Escribid «848» Anuncios Roldós-Tiroleses General Polavieja, 22.

Ocasión: Automóviles, camiones, compramos, vendemos, cambiamos, todas marcas, contado, plazos. Apartado 168.

Colegio San Luis Gonzaga. Amor de Dios, 1 Academia de Correos y Telégrafos por oficiales especializados.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes, Apartado 184. Teléfono 32.653.

Traspaso casa huéspedes con estables. Razón, Feria, 117.

Ciudadano respetable, garantía efectivo, ofrécese administración, cobranzas, comisiones, provincia Sevilla. Pedro Arroyo, Gravina, 35.

Se traspasa por tenerse que ausentar tienda y despacho. Razón, Trajano, 34, accesoria, de diez á doce.

Traspaso accesoria pequeña Cuna. 54.

Profesora inglés. Argote Molina, 34.

DEMANDAS

San Juan Aznalfarache busco habitación en familia modesta. Sr. Ferré, Guadarmino, 1. Sevilla.

Faltan ayudantas aprendizas modistas. Martínez Montañés, 9.

Socio 3 á 4.000 pesetas, negocio próximo verano. Escribid, Hernández. San Felipe, 12.

Se desea joven de 25 años que hable inglés ó francés, para establecimiento de lujo. Dirigirse por escrito á iniciales L. T Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

HUESPEDES

Hotel Bastida, Francos, 28, hermosas habitaciones para amigos y estables. Precios especiales, cuarto de baño y cocina casera.

Pension Central, Barcelona, 6 (Plaza Nueva), se admiten estables, precios módicos.

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales Rosario, 8.

Familia bilbaina admite dos. Jerónimo Hernández, nueve.

Pensión en familia, camas económicas. Plaza Europa, 5.

En familia, Viejos, 7.

Familia distinguida admitiría un estable. Teléfono 24.603.

H. Regina, Admítense estables desde 6 pesetas pensión. Alfonso XII, 8.

Huéspedes en familia, camas económicas, trato esmerado. Alhóndiga, 46, principal.

Camas sólo dormir desde 1,25. Adriano, 24.

Admito estable familia. Razón, Constitución, 4, bar.

Huéspedes 4,50, derecho baño, y 5 pesetas con desayuno. Fernán Caballero, 17, bajo.

En familia se admiten dos estables, precio módico; camas, 125. Menéndez Pelayo, 16, principal, izquierda.

Huéspedes en familia. Lope Rueda, 3.

Huéspedes, habitaciones, Pedro Niño, 3.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Compro cuadros antiguos paisajes y flores. Escribid, San Luis, 14, Amor Vázquez.

PERDIDAS

Perro lulú blanco, Jardines Murillo. Atiende Lulú. Gratificarán calle Dos Hermanas, 8.

Petaca cuero pujado en Plaza América. Gratificarán, Sierpes, 78.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 26

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

poner que es usted cierta muchacha á quien yo recogí en otros tiempos, una individua á quien llamaban Botón de Oro.

La mujer de Renardo se echó á reir.

—¡Ah, ya caigo en quién es usted! La misma que el día de Navidad se me acercó en la iglesia de San Felipe y me dijo al oído algo que no entendí bien. Entonces creí que no estaba usted en su juicio.

—¿De modo que niega usted ser aquella muchacha?

—No necesito negarlo. ¡Por fuerza tiene usted trastornada la cabeza para confundirme con aquella desgraciada conocida de usted!

La Rana se mordió los labios.

—No lo digo yo sola. Cequín también es de mi opinión.

—¿Quién es ese Cequín?

—Demasiado lo sabe usted. ¡Un hombre que desea corresponder al daño que usted le hizo!

En vez de contestar, Botón de Oro tocó un timbre y entró la doncella.

—Di á Anselmo que telefonee á la Comisaría para que envíen un agente en seguida.

—Está bien.

—¿Qué va usted á hacer?—preguntó la vieja con las facciones alteradas.

—Impedir que explote usted á otras señoras á pretexto de prevenirles contra peligros imaginarios, y que las insulte cuando no dan crédito á sus invenciones.

—¡No me pierda usted!—exclamó la Rana lloriqueando—. ¡Ahora veo que estaba equivocada!

—Bueno, pues márchese. ¡Y, cuidado con que vuelva usted á ponerse en mi camino!

La Rana estaba furiosa con su fracaso, pero cada vez más convencida de que aquella señorona era Botón de Oro.

Esta, al quedarse sola, palideció intensamente, suspiró, y le brillaron los ojos.

—¿Habré hecho mal?—dijo pasándose una mano por la frente como para alejar una obsesión desagradable—. Sin embargo, no podía resistir el deseo de saber algo de Cequín. ¡Vive; sabe quién soy y quiere castigarme! ¡No lo creo! La Rana ha mentido para darme miedo, y yo he hecho lo que debía. Mucho peor hubiera sido descubrirme. No pienso hablar de esto ni á Pedro siquiera.

El ruido de la puerta, que se abría, la obligó á volver la cabeza.

Entraba la doncella sonriéndose.

—¿Se ha ido ya?—preguntó Botón de Oro.

—Sí. Iba maldiciendo y apretando los puños. Debe de estar loca.

—Eso creo yo. No merece la pena de hablar de ello. Péiname.

Al cabo de un cuarto de hora, Botón de Oro, fresca, risueña, iba á salir del tocador cuando entró su marido.

—¡Ya era hora!—exclamó ella acercándose para darle un beso—. ¡Qué pronto has salido esta mañana, sin decírmelo!

—Estabas dormida y no quise despertarte—contestó, correspondiendo á la caricia y dejándose caer en una butaca.

—¿Adónde has ido?

—A pasear, sin rumbo fijo, para hacer ejercicio. Me encontré con los americanos que nos presentó Bresan, y les acompañé haciendo de cicerone. Durante el paseo he averiguado que son riquísimos, aficionados al juego y á las mujeres, y que sólo por consideración al doctor á quien han venido recomendados, se abstienen de lanzarse á la vida alegre. En vista de esto, se me ocurrió la idea de que demos alguna fiesta en casa y pongamos una sala de juego para los que no quieran bailar. No faltarían los dos americanos, ni el conde de Saint-Clair, que es un apasionado del juego, ni otros muchos con los bolsillos repletos de oro, que podrá ser nuestro. ¿Qué te parece?

—A mí me parece siempre bien todo lo que tú piensas, y estoy dispuesta á ayudarte con tal de que no te fijes en otras mujeres.

—¡Boba! ¿Hay alguna que pueda compararse contigo?

—Las mujeres honradas.

—¡Tú lo eres como la más! ¿Existe, acaso, en el mundo algún hombre á quien hayas amado, ó que pueda vanagloriarse de tener derechos sobre ti no siendo tu marido?

Botón de Oro sintió que circulaba fuego por sus venas.

—¡No! En amor he sido y soy irreprochable. Pero ¿puedes olvidar lo que he sido, lo que sigo siendo?

Pedro se puso pálido, y dijo:

—Sí que lo olvido, porque si tuviera que recordarlo, me acusaría á mí mismo, pues soy mucho más culpable que tú.

—Aunque fueras mil veces peor, yo seguiría adorándote; aunque cometieras un crimen, estarían siempre abiertos mis brazos para ti: lo único que no podría soportar sería un engaño, una traición.

—¿Otra vez? ¡Eres un Otelo con faldas!

—¡Te amo!

—Yo también te quiero, pero no estoy celoso.

—Porque sabes que los hombres á quienes me mandas seducir me son completamente indiferentes.

—Y tú estás celosa hasta de quien no me interesa.

Los ojos de Botón de Oro le miraron de un modo avieso.

XVI

Aquella misma tarde, después de esperar á que su padre saliera de casa, pasó Hugo al gabinete donde solía estar su madre.

A ésta le agradó mucho verle risueño, y le dijo:

—¿Vienes á hacerme compañía?

—Si no te desagrada...

—Todo lo contrario, hijo, estoy esperando á la modista, que tiene que traerme el vestido que me pondré esta noche. Iba á ir al «skating», donde me esperan mis amigas, pero tengo que renunciar por culpa de la modista.

—No es una desgracia muy grande—dijo Hugo riéndose, después de sentarse á su lado—. Tú no patinas, y no sé hasta qué punto puede distraerte ver cómo dan vueltas sobre el asfalto unas cuantas parejas, y cómo se caen algunos.

—Pues te aseguro que es muy divertido. ¿Sabes quién patina admirablemente? La condesita de Saint-Clair. Y, á propósito, ya que la conoces, ¿no vale más que Teresa Valle?

—No, mamá; la condesita es una niña muy bonita, hasta me parece que es buena también, pero á mí me es indiferente, en tanto que sólo el recuerdo de Teresa me conmueve, me hace dichoso.

—¡Chiquilladas! Cuando estés casado con Matilde...

Hugo frunció el entrecejo.

—¿Aún sigues pensando lo mismo?

—Sí.

—¿Y has hablado de eso con papá?

Enriqueta se puso colorada, confusa.

—¡Los hombres no entendéis de estas cosas! Además, tu padre no ha comprendido nunca que el hecho de casarse con una noble, dé brillo á una familia de industriales.

Hugo se arrodilló ante su madre.

EL CABILDO DE ANOCHE

Se nombró hijo ilustre y predilecto de la ciudad al Sr. Martínez Barrios

Una interesante moción del Sr. Talavera sobre el precario estado de la Hacienda municipal

Anoche se reunió el Cabildo municipal bajo la presidencia del alcalde, señor García de la Villa.

MOCIONES URGENTES

Leída por el secretario, señor Bravo Ferrer, el acta del anterior, fué aprobada.

A continuación se declararon urgentes dos mociones de la Alcaldía: una, proponiendo que se nombre hijo ilustre y predilecto de la ciudad al ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, y la otra, referente á los gastos causados por la propaganda de la última Feria de Abril.

Igualmente se declaran urgentes otras dos mociones firmadas por la minoría socialista.

EL SERVICIO DE AUTOBUSES

Dióse cuenta de un dictamen relativo al servicio de autobuses establecido por la Compañía de Tranvías.

El señor López Macías manifestó su criterio de que debería quedar sobre la mesa para mejor estudio, pues algunos de los obreros empleados en ese servicio se muestran temerosos de que habrán de quedar cesantes si llegara á suprimirse.

Lo mismo dice el señor Contreras.

El señor Casas interviene, explicando el asunto y abogando porque se aprueben en esta sesión todas las condiciones establecidas en la ponencia del señor Fernández Palomino, á excepción de aquella en que pide que se suspenda el servicio.

El señor López Macías expresa su criterio de que puede discutirse en esta sesión el dictamen si ninguno de aquellos empleados queda cesante.

El señor Aceituno dice que el temor de los empleados puede tener el aspecto de una coacción para que se demore la discusión del dictamen.

Habla de nuevo el señor López Macías, afirmando que determinados obreros del servicio de autobuses le habían afirmado que quedarían cesantes en el caso en que se suspendiera el servicio.

Vuelve á manifestar que si no hay peligro de que ello suceda, que se discuta la cuestión.

Interviene también el señor Rubio Carrión, haciendo aclaraciones.

El señor Fernández Palomino dice que la Empresa de que se trata está acostumbrada á hacer caso omiso de los intereses del público. Aboga porque se apruebe el dictamen en su totalidad.

Así se acuerda con la modificación propuesta por el señor Casas y la adición del señor Fernández Palomino de que en seguida se convoque á un concurso á fin de otorgar la concesión del servicio.

El señor Fernández Ballesteros hace aclaraciones sobre la redacción del dictamen.

LAS FARMACIAS MUNICIPALES

Se da cuenta de otro sobre el suministro á los Centros benéfico-sanitarios municipales, manifestando el señor Cuesta que se le han acercado algunos ciudadanos quejándose de que en las farmacias municipales no existen los específicos necesarios.

El señor Muñoz Rivero dice que los específicos son cosas industriales que no son necesarias y sí gravan considerablemente el precio de las medicinas.

Se aprueba el dictamen.

UNA IMPORTANTE MOCION DE HACIENDA

Dióse cuenta de la siguiente moción del presidente de la Comisión de Hacienda, señor Talavera:

«Señores concejales: Los ingresos del presupuesto municipal para el año 1931 no culminarán (lisonjeramente calculados) la cifra de veinte millones de pesetas, y como las deudas y demás compromisos contesados en dicho presupuesto importan unos ocho millones de pesetas, y los gastos de personal ascienden á cinco millones, quedan para todos los servicios municipales la escasa suma de siete millones de pesetas. Pero aún hay más: los gastos realizados con cargo á este presupuesto no lo han sido por dozavas partes y existen partidas, como la de 130.000 pesetas que figura en el número 722, totalmente agotada en los cuatro meses que lleva de vigencia dicho presupuesto.

Ahora bien; la situación económica que nosotros no hemos producido será muy difícil en los trimestres segundo y tercero y catastrófica en el cuarto. Por todo lo cual, y á fin de prevenir males de tan graves consecuencias, me permito proponer al Cabildo concejil la adopción de una de estas dos medidas, un tanto revolucionarias pero obligadas por la necesidad (dura lex): revisión de los gastos presupuestarios y supresión desde el día de la fecha del mayor número posible de partidas afectas á servicios no esenciales ó solicitud al Poder Central para que autorice un impuesto extraordinario que previamente se fijará por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento. Sin embargo, el Cabildo municipal, en su alta comprensión, resolverá.»

El señor Talavera usó de la palabra para justificar la presentación de su moción, refiriéndose á la necesidad de revisar el Presupuesto, para no tener necesidad de crear arbitrios nuevos.

Aboga porque se haga lo preciso á fin de que sean reintegradas á las arcas municipales aquellas sumas que hayan podido ser sustraídas con anterioridad á este Ayuntamiento.

El señor Casas, recuerda que él votó en contra de la totalidad del Presupuesto que rige.

Dice que aunque es contrario á las transferencias, las acepta como impuestas por la realidad en estos momentos.

Pide también que se obligue á la Compañía de Jesús á pagar lo que adeuda al Ayuntamiento por plus valía; que se cobren á cuantos deben por arbitrios directos é indirectos y á las grandes Empresas lo que adeudan por la ocupación de la vía pública.

Con ello se atenderá por ahora á las necesidades señaladas por el señor Talavera.

El alcalde anuncia al señor Casas que está en tramitación el expediente de plus valía á que antes se aludió y que también se están cobrando ahora con mayor celeridad los recibos que se adeudan al Ayuntamiento.

El señor Talavera insiste en que se apruebe su moción, aunque sean atendidas las indicaciones hechas por el señor Casas.

El señor Beca se refiere al expediente de plus valía, y dice que según sus informes la cuota aludida no es exigible.

El señor Casas manifiesta que sabe que hace falta un tercer peritaje para exigir la dicha cuota; pero que aquél no se hizo oportunamente por el Ayuntamiento de la Dictadura, contrayendo la debida responsabilidad.

Agrega, que hace esta denuncia, para que pase á conocimiento del fiscal de la República, para que exija las responsabilidades que se deduzcan.

El señor Lara Cansino explica con todo detenimiento la parte legal sobre las transferencias, diciendo que no puede hacerse actualmente otra cosa que lo pedido por el señor Talavera.

La moción pasa á la Comisión correspondiente.

También pasa á la Comisión respectiva otra moción del teniente sexto de alcalde sobre higienización de viviendas.

EN HONOR DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Se pone a discusión la moción de la Alcaldía referente á que sea nombrado hijo ilustre y predilecto de la ciudad el señor Martínez Barrios, manifestando el señor Beca que sumaba su voto al de la mayoría, estimando que con aquel honor se hacía justicia al señor Martínez Barrios.

Pidió á sus compañeros de minoría que hiciesen lo propio que él, aprobándose la moción por unanimidad.

El señor Casas advierte que sería más honor para el señor Martínez Barrios el que antes del que se le concedía se le hubiesen retirado los suyos á quienes antes no lo merecieron.

VARIAS MOCIONES

Dióse cuenta de otra moción de la minoría socialista en solicitud de que se adquieran libros con destino á los niños de las escuelas públicas, y que se designe una Comisión de concejales para que los escoja.

La moción queda aprobada.

EL ARRIENDO DE LOS TERRENOS DEL SECTOR SUR

Después se da cuenta de otra, firmada por el señor Casas, para que se nombre una ponencia que estudie el contrato de arriendo que el Ayuntamiento hizo con los señores Camino de los terrenos del sector Sur de la Exposición, para que se le exijan las debidas responsabilidades á quienes lo firmaron en nombre de la ciudad.

El señor Fernández Ballestero dice que, estudiado el contrato, se advierte en seguida que es lesivo para los intereses de la ciudad.

El señor Rodríguez y García de Alarcón propone una adición á la moción, relativa á que se sepa el destino que habrá de dársele á los dichos terrenos en el caso de que sean comprados.

El señor Rubio Carrión expresa su criterio sobre la moción, aclarando unos extremos.

Se muestra partidario de que se exijan las responsabilidades que sean precisas.

El señor Lara Cansino se expresa en el sentido de que el contrato á que se alude debe pasar al estudio de la Asesoría jurídica del Ayuntamiento.

El señor Casas se muestra partidario de que sean los concejales los que enjuicien con sentido natural sobre el asunto, pues puede ocurrir, como en el que hace relación al expediente Peiró, sobre el que dictaminaron los señores don Melquiades Alvarez y Gascón y Marín, que no existía responsabilidad alguna.

El señor Rodríguez y García de Alarcón defendió su adición con todo detalle, diciendo que es preciso que se sepa también qué destino habrá de dársele á los terrenos de que se trata.

Interviene el señor Aceituno, y dice, sobre el expediente Peiró, que debe traerse á conocimiento del Cabildo y mandarlo después al fiscal de la República.

Censura el que no hubiera concurrido más que un vocal á la Comisión de Responsabilidades cuando últimamente fué citada por él.

El señor Lara Cansino solicita pertenecer á dicha Comisión, para no faltar y concurrir puntualmente.

Se accede á ello, rogando el alcalde á los demás vocales de la Comisión que no dejen de asistir á la misma.

La moción pasa á la Comisión correspondiente.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se entra en la parte de ruegos y preguntas.

El señor Beca pide que el Ayuntamiento envíe el próximo jueves ramos de flores á las hermanas de la Caridad con motivo del homenaje que á aquéllas se prepara.

El señor García de Leaniz refiere su visita al Asilo de San Fernando.

Dice que trató á las hermanas de la Caridad de aquel Centro con la mayor corrección, no siendo merecedor de la campaña de insidias hecha contra él por determinados periódicos.

Se muestra contrario con la petición del señor Beca.

Este dice que no se ha referido para nada á la actuación del señor García de Leaniz.

El señor Aceituno expresa que de lo que se trata es de hacer política de la religión, que debe quedar en el interior de la conciencia.

Dice que la proposición del señor Beca tiene una relación directa con la campaña de los periódicos de la derecha en estos últimos días.

Dice que se opone resueltamente á lo propuesto por el señor Beca.

También interviene el señor Fernández Ballesteros.

El señor Del Campo se muestra de acuerdo con lo dicho por los señores Aceituno y Fernández Ballesteros, y el señor Bermudo Barrera con la proposición del señor Beca.

El señor Rubio Carrión da cuenta de su visita á la Cocina Económica de Triana.

Estimó que era extemporánea la presentación de la proposición del señor Beca.

Este se ocupa de la labor de las hermanas de la Caridad en el Asilo de San Fernando, diciendo que no es imputable á las mismas la falta de alimentación de los acogidos.

El señor Del Campo pide que se dé un voto de gracias al señor García de Leaniz por su actuación en dicho Asilo.

El señor López Macías, aludiendo á una frase del señor Beca, dice que él ha sido el autor del suelto publicado en EL LIBERAL sobre el Asilo, y que se inspiró en una carta que recibió suscrita por un acogido.

Se pone á votación la propuesta del señor Beca, siendo desechada por 26 votos contra seis.

LA BOLSA DEL TRABAJO

El señor Egocheaga se ocupa de la gestión realizada durante la semana en la Bolsa del Trabajo.

Dice que se ha tropezado con una cifra de parados que se eleva hoy á siete mil. Agrega que á su entender puede este número reducirse á un sesenta por ciento, dada la manera que tienen de inscribirse.

Da cuenta de la nueva forma que se sigue para dar los volantes de trabajo.

Asegura que los obreros de Sevilla han concurrido al trabajo en cantidad de un noventa y cinco por ciento.

Desde el martes ha colocado la Bolsa á 1.500 obreros por unos quince días, esperando que en la próxima semana se podrán colocar otros tantos. Agrega que según su entender ha de solucionarse el problema de fondo en la próxima semana.

Dice que en relación con la Bolsa del Trabajo ha habido en un principio una especie de coacción por parte de la clase patronal; pero que ésta va variando de actitud, especialmente la del ramo de construcción, que se ha ofrecido á hacer la debida investigación, ayudando á la Bolsa del Trabajo.

Igualmente realizan las mismas gestiones los camareros, los metalúrgicos y otros.

Pide que el Ayuntamiento dirija una excitación á la clase patronal de Sevilla para que preste ayuda á la Bolsa. Pero también es necesario que el Ayuntamiento se preocupe de la realización de los grandes proyectos que tiene estudiados.

Asimismo desea que por la Alcaldía se solicite del gobernador civil la entrega de la mayor cantidad de las 500.000 pesetas concedidas por el Gobierno, como también al ministro de Hacienda respecto á la distribución de la lista civil.

Sobre el tipo de salario dice que debe tenerse en cuenta el establecido entre obreros y patronos y por los Comités paritarios.

Añade que no se pida ahora el aumento del salario, porque éste es un arma que se pone en manos de la clase patronal para dar lugar á conflictos.

Promete hacer todo lo más posible para el abaratamiento de las subsistencias, como complemento de la cuestión del salario.

Propugna por la capacitación de los obreros y se muestra paladín en contra del pistolerismo.

OTROS RUEGOS

El señor López Martínez presenta una denuncia contra el maestro de la Guardia municipal por sus prédicas clericales en clase.

El señor Contreras pide que se estudie una forma de sombrilla para los guardas del resguardo de arbitrios y que se haga una revisión de los postes de los tranvías.

Después de otros ruegos formulados por los señores García Alarcón y Vargas Caneppa, este último sobre el Tamarguillo, se levanta la sesión á las doce en punto de la noche.

Honrando á los héroes

Al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con motivo del traslado de los restos mortales de los diputados doceañistas á la cripta de la iglesia de San Felipe de aquella ciudad.

¡Invicta Cádiz! Noble ciudad, cuyos fuertes poéticos muros besan en cadencioso ritmo las rizadas y azules ondas del Atlántico mar como á la más amada de todas sus nítidas y fulgurantes perlas. Baluarte sagrado donde en titánica lucha un puñado de hombres ilustres supo derribar el edificio infecto, arrancando con asombroso valor la tiranía y el absolutismo que durante tan largo período de tiempo consternaron á nuestra Patria. La inmortal hazaña páginas son de oro en el libro de la Historia. ¡Nimbos de luz! ¡Rosicler bonancible de soñadas auroras! ¡Acariciadora ilusión de futuras esperanzas!

Pronto, muy pronto, solemnísima comitiva llevando en su seno los restos mortales de aquellos héroes de la sublime epopeya, que en el eterno sueño sus sombras macilentas y austeras sonríen gozosas al palpitante eco de tanta gloria, recorrerá las calles de la Ciudad Sagrada, y al depositarlos en la cripta de la iglesia de San Felipe, los pesados muros del templo de las libertades patrias se conmoverán al recibir tan veneradas reliquias.

Y tú, ¡oh Cádiz!, que tan sólo el puro azul de tu esplendoroso cielo puede copiar tu silueta de diosa, en tan fausto acontecimiento sabrás engalanarte con la veste de tus mejores días.

No quiero terminar estas líneas sin dejar de reproducir el soneto que escribí, y que publicó el «Diario de Cádiz» del 18 de Marzo de 1912, con motivo de las fiestas del Centenario. Dice así:

«¡GLORIOSO RECUERDO!

¡Salve, Sol inmortal de nuestra [Historia!
¡Sagrados héroes de la Patria mía!
¡Con su fulgor nos ciega en este día
La antorcha colosal de vuestra glo- [ria!

El alma sois de la ínclita victoria.
¡Caudillos del honor y la hidalguía!
De tanto arrojo y tanta valentía,
Que abismada os recuerde la me- [moria.

¡Loor á la gigante invicta hazaña,
Llena de fe y aliento soberano!
Loor á los que son honra de España.

¡Y á Cádiz gloria, á la sin par [ciudad
Donde alzásteis con brazo sobrehu- [mano
La imagen de la hermosa Libertad!

Enriqueta Muñoz Peña de Alvarez.

Profesora de Ciencias de la Normal de Sevilla.

CARTERA DE NOTICIAS

— Marcha del Cardenal —

En el expreso de anoche marcharon á Madrid el cardenal-arzobispo de esta archidiócesis, don Eustaquio Ilundain Esteban, y el conónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Laureano Tovar González.

Anoche regresaron de París en el rápido nuestro querido amigo don Manuel García Junco Rilova y su distinguida señora.

El pasado domingo, en el campo de Las Carolinas, se celebró un interesante partido entre los equipos Sevilla Balompié y Rivera Athlétic Club, ganando este último por dos á uno.

El partido resultó muy entretenido por el buen juego de los equipos, sobresaliendo el juego del Rivera.

Los primeros en marcar fueron los riveristas, de una buena combinación de la delantera, rematando un buen chut.

El Rivera Athlétic Club ofrece su nuevo centro en la calle Menéndez Pelayo á todos los equipos de Sevilla y su provincia. Pueden dirigirse por carta á su presidente, Francisco Vázquez, Dos Hermanas, 5.

Desde Marruecos solicitan madrina el cabo del batallón de Ingenieros de Melilla Antonio Ramírez Sevillano y los soldados Manuel Navarro Huertas y Manuel Sánchez Ramos, del mismo batallón, compañía de telégrafos de campaña.

CAPITANIA GENERAL

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El excelentísimo señor capitán general de esta región dice con fecha 6 del actual á este Gobierno militar que en el «Diario Oficial» del mismo día se publicará disposición del ministerio de la Guerra para que la oficialidad de complemento formule promesa de adhesión y fidelidad á la República en el plazo de cinco días á partir de su publicación y con arreglo á lo dispuesto en decreto de 22 de Abril (D. O. número 90).

En vista de ello, los señores oficiales de complemento que no hubieran formulado la adhesión de referencia y lo deseen, pasarán por este Gobierno militar á efectuarlo dentro del plazo que se señala.»

CRONICA DE SUCESOS

Continúan registrándose escandalosos atentados contra la propiedad

A la serie indefinida de atentados contra la propiedad que vienen registrándose estos días hay que agregar otro más, que demuestra con qué desfachatez é impunidad actúa la legión de maleantes que pulula por Sevilla.

Ayer tarde, seguramente á la hora del cierre, unos maleantes llegaron á los almacenes de la Compañía Española Gooyear, establecidos en la Avenida de Miraflores, y después de practicar un escalo, penetraron en el edificio, llevándose nada menos que veintisiete cubiertas y una máquina de escribir. Suponemos que los ladrones llevarían dispuesto un camión ú otro vehículo, dado el volumen de lo robado.

Después de cometido el robo se marcharon tranquilamente, y cuando el encargado de los almacenes, don Rafael González Jiménez, llegó, á las tres de la tarde, advirtió el saqueo.

Inmediatamente presentó la denuncia en la Comisaría, haciendo constar que lo robado asciende á unas 8.500 pesetas.

Suma y sigue

Doña Josefa Jiménez Gil, de 38 años, denunció en la Comisaría que durante la madrugada anterior penetraron en su habitación unos rateros, llevándose un reloj de oro, otro de níquel y prendas, que valora en 200 pesetas.

Los «randas» penetraron en la casa por un balcón de calle Arrera, fracturando las puertas.

De haber necesitado hundir los muros suponemos que lo hubieran hecho.

Los que hieren á las mujeres

En la calle Luis Montoto fué agredida anoche por un individuo con quien había sostenido relaciones íntimas, María Gutiérrez Fernández, de 37 años, viuda.

La víctima recibió curación en la casa de socorro del Prado de una herida inciso-punzada en el segundo espacio intercostal izquierdo. Pronóstico reservado.

Después de asistida pasó á su domicilio, Huerta del Pilar.

El agresor, llamado Narciso Mendoza Hidalgo, de 38 años, y con domicilio en la plaza de Doña Elvira, 6, fué detenido por una pareja de la Guardia civil del puesto de San Bernardo.

VIDA SOCIETARIA

Sindicato de confiteros, pasteleros, torteros, ensaimadores, carameleros y chocolateros «El Progreso»

Excelentísimo señor gobernador civil:

Los obreros y obreras de la fábrica de Nuestra Señora de los Reyes, que por un capricho particular de su patrón los ha dejado en la calle, no teniendo estos obreros más capital que su honrado trabajo, llevan en esta situación tan crítica tres días, sin que este buen señor se determine á dar una solución al conflicto provocado por él. Nosotros, esperanzados en la contestación que diese este señor á V. E. á la carta que ante nosotros redactó, creímos un deber no extender el conflicto á las demás secciones por no ayudar el juego á los enemigos del régimen. Antes de llegar á tal extremo rogamos á V. E. cite en ese Gobierno civil á dicho patrono y á una representación obrera, asesorada por V. E., para llegar á una inteligencia donde no haya vencedores ni vencidos.

Por la Comisión, Manuel Iglesia.

Sindicato único del ramo de la construcción y anexos.—Sección de pintores

Camaradas: Por la presente se convoca á todos los compañeros para la reunión que tendrá lugar mañana domingo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de este Sindicato, calle Muñoz Torrero número 1, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Nombramiento de cargos. Proposiciones generales. Y régimen interior de trabajo.

Camaradas: Reconociendo la importancia de los momentos actuales, en que uno de los principales temas á tratar es la crisis de trabajo existente y muy particularmente en este ramo, rogamos á todos los compañeros acudan como una sola persona, logrando por la unión alcanzar el máximo de nuestras aspiraciones y la constitución de un frente único.

Fraternalmente os saluda—La Directiva.

Sección de albañiles

Una vez más se ha visto la eficacia de las tácticas que este Sindicato emplea para combatir á su común enemigo.

El conflicto que sostenían los compañeros del Hospital Militar ha sido solucionado, con un amplio y franco triunfo para este Sindicato; los compañeros de esta casa que, por solidaridad con los compañeros de la madera, se lanzaron á un movimiento huelguístico, á la vez que por conseguir algunas reivindicaciones, han podido comprobar que únicamente empleando las normas que este Sindicato tiene, cual es entre ellas, la de no tolerar intermediarios que sólo sirven para sembrar el confusionismo entre la clase obrera, se triunfa.

Varias fórmulas propuso el contratista para solventar el conflicto y todas fueron rechazadas enérgicamente por los compañeros huelguistas que se negaron á admitir fórmulas de arreglo que no fueran las pedidas antes de lanzarse al paro, que eran: Admisión de todos los compañeros carpinteros que estaban en huelga; pago de los jornales perdidos, que alcanzaban la cifra de veinte días los carpinteros y diez días para los albañiles, como asimismo medios de locomoción para trasladarse al sitio del trabajo.

Convencido el contratista de la justicia que asistía á los obreros y de la potencia de nuestra Confederación Nacional del Trabajo, no le ha quedado otro remedio que aceptar las condiciones que los trabajadores proponían.

Decimos á todos los obreros cuyo trabajo tenga alguna relación con el ramo de la construcción, que este Sindicato está constituído, y que ellos tienen el deber de venir á él para que todos unidos en potente abrazo, emprender en fecha breve una labor franca y tenaz.

Por la Sección, el secretario, José González; el vicesecretario, Juan Arcos.

Asociación de dependientes del Comercio, Industria y Banca (sección de alimentación)

Presidida por el compañero Francisco Gómez García se celebró en la noche del día 7 del actual la anunciada Asamblea de dependientes de bebidas con una animación extraordinaria, resultando verdaderamente insuficiente el local.

Después de breves palabras del compañero presidente y de algunas intervenciones de otros compañeros, se procedió al nombramiento de la Directiva, que resultó la siguiente:

Presidente, José Bulnes Sánchez; vicepresidente, Manuel de los Santos Falcón; secretario, Bernardino Rodríguez González; vocales: José de la Corte Charneco, Alfredo Santamaría, Juan Molina Montes y Arcadio Montero Aguilar.

Se acordó que la Directiva nombrada visitara al gobernador para que éste requiriera á la clase patronal con objeto de que se abstuviera de cometer injusticias con la dependencia.

También se acordó que se hiciera una activa propaganda acerca de los demás compañeros que no han asistido para que se asociaran.

Por último se hizo presente á la Asamblea que todos los compañeros que tuvieran conocimiento del incumplimiento del pacto vigente, lo denunciaran á esta Secretaría, que á su vez daría conocimiento al inspector del Trabajo y demás autoridades.

Los aparejadores

Se convoca por la presente á todos los aparejadores de Sevilla, Huelva y provincias respectivas á Junta general extraordinaria para el domingo 10 del corriente, á las diez de la noche, en nuestro domicilio social, calle Zaragoza, 28, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura del acta anterior.

Resultado de la tercera Asamblea Nacional.

Autorización de Ayuntamiento para inspección de casas insalubres (organización de comisiones).

Gestiones oficiales.

Preguntas, ruegos y proposiciones.

Debido á la importancia de los asuntos á tratar, y sobre todo teniendo que organizarse las Comisiones encargadas de la inspección de viviendas (autorización dada por el Ayuntamiento), rogamos asistan todos los compañeros á esta Junta, pues á ella va unido el prestigio y buen nombre de la Sociedad.

Por la Directiva: Salvador Tous, secretario.

* * *

Por la presente se convoca á todos los compañeros de riegos, bomberos, pavimento, asfalto y caminos, á una reunión el día 10, á las nueve de la noche, en calle Trajano, 16, para tratar P. A. C., nombramiento de Directiva, proposiciones generales, régimen interior, sección de bomberos y regadores, lectura del acta anterior, dar entrada, si á bien lo tiene la Asamblea, á los compañeros que no son socios, reconocimiento legal de la jornada de ocho horas, ruegos y preguntas.—La Directiva.

Homenaje á Carmen Díaz

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas por la Comisión organizadora.

«Animación extraordinaria reina en los medios sociales de Sevilla con motivo de los actos que constituyen el homenaje en honor á nuestra ilustre paisana Carmen Díaz. De una vez para siempre y en un mutuo abrazo, cobijados bajo el nombre sonoro de la genial actriz, el pueblo sevillano premia á los ojos de la España actual, cual es el cariño que se tiene á sus hijas, que libre de influencias contagiosas se eleva en categoría y llega al pináculo de la fama, poniendo siempre como blasón su origen andaluz, nacida en la esencia del pueblo, en el colorido real que representa ser bautizada en el barrio de San Román.

Aparte del banquete que en su honor se dará en el Pasaje de Oriente y al cual concurrirá lo más representativo de Sevilla y de sus bellezas femeninas, uno de los actos que ha despertado un gran entusiasmo, por ir ligado á la tradición de nuestra tierra, es la función teatral que se representará en la noche del sábado poniendo en escena la maravillosa pieza teatral de los Quintero «Los duendes de Sevilla», insuperable creación de Carmen Díaz.

La función en nombre del Ateneo le será ofrecida por el literato Collantes de Terán, que en una de sus magníficas creaciones cantará el arte insuperable de la homenajeada. Además, el señor Simó-Raso recitará «Romance á Carmen Díaz», hecho expresamente por los hermanos Alvarez Quintero para este homenaje. La banda municipal, atentamente cedida por el señor alcalde, dará un magnífico concierto en los entreactos, estrenando la obra musical que el maestro Vives dedica á Carmen Díaz bajo esta expresiva dedicatoria: «Un catalán de Barcelona á una andaluza de Sevilla».»

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

De interés público

El domingo, día 10, está de guardia la Farmacia de Monte-Sión. FERIA, 31.

AÑO XXXI — NÚM. [illegible] — SÁBADO 9 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 8 Mayo

Máxima al sol 38,4

" á la sombra 29,0

Mínima 12,0

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Gregorio Nacianceno, ob. y cf.

JUBILEO.—Parroquia de San Andrés.

Las reuniones del Gobierno provisional de la República

En la de anoche quedaron aprobados varios decretos, entre ellos el de régimen provisional de la Generalidad de Cataluña; el de renovación de los nombramientos de jueces municipales; el de supresión de las Delegaciones en el Monopolio de Petróleos, que representa un ahorro de dos millones de pesetas; el de libertad religiosa en las escuelas, y otros varios de interés.

A LA ENTRADA

El señor Alcalá Zamora habla de la gran cantidad de visitas que recibe y de lo perjudicial que resulta esta costumbre : : : : :

Madrid 8.—Al llegar á la Presidencia el señor Alcalá Zamora para asistir al Consejo de esta tarde, dijo á los periodistas que iba á dedicar unos momentos á la Prensa.

—Vamos á hablar —añadió— con respecto á las visitas, pues parece que hay algunos descontentos, que dicen que recibimos á pocas personas. El promedio de visitas que yo recibo es de 200, y hoy, ante los comentarios que han aparecido en un periódico, hemos afinado la estadística, de la que ha resultado que esta mañana me han visitado 324 personas. Hagan ustedes el cálculo de los minutos que ello supone y verán el tiempo que me queda para comer, dormir y trabajar. Tengan en cuenta, además, que todos los expedientes de la Presidencia los examino yo personalmente, y repaso hasta las comas de los decretos y de cuanto se envía á los ministerios, y que en ningún país hay las facilidades que en el nuestro para recibir visitas, siendo ésta una de las cosas que han dañado más á la Administración española por la pérdida de tiempo que ello supone.

Con ello, y aun á costa de mi salud—siguió diciendo el Presidente—seguiré recibiendo á cuantas personas pueda, aunque, salvo algunas Comisiones que plantean asuntos de interés, en la mayoría de los casos los visitantes formulan peticiones individuales que deben dirigir á los respectivos ministerios, cuyas facultades de ningún modo quiero yo absorber.

En suma—terminó diciendo el señor Alcalá Zamora—, que es necesario tener tiempo para dedicarlo á los asuntos de interés general en beneficio del Estado.

Las fichas policíacas de republicanos y obreros : : :

El ministro de la Gobernación á su llegada á la Presidencia dijo á los periodistas que esta mañana no les había podido recibir por hallarse con el alcalde de Barcelona.

Añadió que había mandado retirar y que le fueran entregadas todas las fichas de la Policía referentes á los republicanos, Confederación Nacional del Trabajo y confidentes, que son muchas y que en su día hará públicas.

Los arrendamientos colectivos de tierras : : : :

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, dijo que llevaba al Consejo los decretos sobre arrendamientos colectivos de tierras é inspección de trabajo, habilitación de créditos para el seguro de Maternidad, ratificación de accidentes del trabajo en agricultura y otros de menor importancia, de los que dará cuenta si le llega el turno.

El ministro de Fomento asiste á una reunión de su partido : : : : : :

El señor Albornoz dijo que venía de asistir á una reunión de su partido.

—¿Irán ustedes en conjunción á las elecciones?

—Sí, supongo que sí.

—¿Elegirán los candidatos los Comités centrales?

—No, los locales ó los provinciales; pero esto habrá de determinarse del 17 al 31 del actual, fecha en que se reúnen los Comités.

El señor Lerroux lleva al Consejo el nombramiento de embajador en Roma : :

Al llegar el ministro de Estado dijo á los periodistas que no llevaba al Consejo más que el nombramiento de nuevo embajador en Roma.

Unos cuantos momios que desaparecen y unos millones que se ahorran : : :

El ministro de Hacienda dijo que había suprimido las Delegaciones en el Monopolio de Petróleos, que eran 41 gangas, agregando que con dicha supresión se conseguía un ahorro de dos millones de pesetas.

LA NOTA DEL CONSEJO

La nota oficiosa de los asuntos tratados en Consejo dice:

Presidencia: Extendiendo los límites medios de los pleitos de menor cuantía á la jurisdicción contencioso-administrativa.

Aprobación de decreto anunciado en la nota oficiosa del Consejo anterior acerca del régimen provisional de la Generalidad de Cataluña y sus relaciones con el Gobierno de la República.

Gobernación: Aprobando el articulado del referente á normas que habrán de seguirse en las elecciones de la Asamblea Constituyente.

Justicia: Decreto de indulto de María del Consuelo Puente, de conformidad con la propuesta del Supremo.

Decreto sobre renovación de nombramientos de jueces municipales y determinando las normas á que ha de ajustarse la elección popular de los mismos en las poblaciones menores de 100.000 almas que no sean cabeza de partido.

Trabajo: Incorporando al ministerio de Trabajo el Instituto social de la Marina y los Comités paritarios de ferrocarriles.

Decreto creando la Comisión de Cultura social de Cataluña, en reemplazo de la suprimida Delegación superior del trabajo.

Ratificando el Convenio adoptado por la Conferencia internacional del Trabajo, sobre los asalariados agrícolas.

Hacienda: Quedó acordada la supresión de todas las Delegaciones de la Compañía arrendataria del Monopolio de Petróleos, sustituyéndolas por Agencias administradas directamente por la Empresa, con lo cual se obtendrá una economía de dos millones de pesetas.

Instrucción Pública: Se aprobó el decreto sustituyendo en la vicepresidencia del Consejo de Instrucción Pública á don Gabriel Alomar, nombrado embajador de España en la Argentina, por don Santiago Pí y Suñer.

Se aprobó el decreto sobre libertad religiosa en las escuelas.»

Varios decretos aprobados por el Consejo

La libertad religiosa en las escuelas : : : : :

El decreto aprobado esta noche por el Consejo sobre la libertad religiosa en las escuelas, en su parte dispositiva dice:

Artículo 1.° La instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias ni en ninguno de los demás Centros dependientes de este ministerio.

Art. 2.° Los alumnos que expresen su deseo de recibir en las escuelas primarias la instrucción religiosa, la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha.

Art. 3.° En los casos en que el maestro declare su deseo de no dar esta enseñanza, se le confiará á los sacerdotes que voluntaria y gratuitamente quieran encargarse de ella en horas fijadas, de acuerdo con los maestros.

Art. 4.° Quedan abolidas todas las disposiciones vigentes que estén en pugna con el espíritu y letra de este decreto.

Disolución de la Comisión general de Codificación :

Artículo 1.° Queda disuelta la Comisión general de Codificación, creada por real decreto de 10 de Mayo de 1875.

Art. 2.° Se constituye una Comisión jurídica asesora, dependiente del ministerio de Justicia, para laborar los proyectos que el Gobierno la encomiende presentar ante el mismo, aquéllos que por su propia iniciativa estime conveniente preparar y evacuar los informes que el Gobierno solicite sobre cuestiones de orden especial y concreto.

Modificación del artículo 188 de la ley orgánica del Poder judicial : : : :

Artículo único. El artículo 188 de la ley provisional orgánica del Poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente:

«La fórmula de juramento ó promesa que han de prestar todos los jueces ó magistrados, sin distinción alguna, será: ¿Juráis por Dios ó prometeis por vuestro honor administrar recta, cumplida é imparcial justicia y cumplir las leyes y disposiciones que referentes al ejercicio de vuestro cargo emanan de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno provisional de la República española?»

Incorporación de servicios al ministerio del Trabajo

Artículo primero. Quedan atribuidas á la competencia exclusiva del ministerio del Trabajo y Previsión las propuestas, aplicación é inspección de las leyes del trabajo en todos los ramos de la actividad nacional, incluso en los servicios públicos de transportes y comunicaciones y en toda clase de obras públicas.

Artículo segundo. El Comité paritario de ferrocarriles y Tribunal ferroviario de conservación y arbitraje pasarán á depender del ministerio del Trabajo y Previsión y continuarán funcionando conforme al régimen actual mientras que por el mencionado departamento se estructura y faculta de manera que se ajusten en cuanto sea posible el régimen común de la organización corporativa nacional.

Las normas para la designación de jueces : : : :

Artículo primero. Ajustándose á lo establecido en la ley de 5 de Agosto de 1907 sobre organización de la justicia municipal, y con las modificaciones del artículo segundo de este decreto, que se indican, se procederá á la designación de nuevos jueces, fiscales y suplentes municipales en todas las cabezas de partido judicial y poblaciones de más de 12.000 habitantes.

Art. 2.° Las limitaciones y plazos señalados en el artículo quinto de la citada ley serán los siguientes:

a) Dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de este decreto, serán presentadas en las Secretarías de los Juzgados de primera instancia las solicitudes de los que aspiren á desempeñar cualquier cargo de la Justicia municipal, con los comprobantes obligados de sus méritos y condiciones. En los Ayuntamientos en que existan varios Juzgados de primera instancia, las solicitudes serán dirigidas al juez decano.

b) Los jueces de primera instancia, dentro del plazo de diez días y después de practicadas las indagaciones que estimen necesarias, formularán ante las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales las ternas correspondientes de las plazas que han de cubrirse.

La ampliación de juicios de menor cuantía para lo civil

El decreto sobre ampliación de juicios de menor cuantía para lo civil, dice en su parte dispositiva:

Artículo primero. El límite de 20.000 pesetas establecido en lo civil para los juicios de menor cuantía se extenderá á la jurisdicción contencioso-administrativa al efecto de no ser apelables las sentencias ni tampoco los autos incidentales que recaigan en pleitos comprendidos dentro de tal límite. Podrán seguirse utilizando cuando procedan conforme á la ley reformada de 22 de Junio de 1894 los recursos de nulidad y casación. Esto, no obstante, el ministerio fiscal, cuando estime dañosa ó errónea la doctrina sentada por el Tribunal provincial, podrá, en analogía con el recurso de casación que en beneficio de la doctrina legal establece la ley de enjuiciamiento, interponer un recurso extraordinario de apelación para ante la respectiva Sala del Tribunal Supremo.

Este recurso extraordinario de apelación se emprenderá en el término de tres meses previa consulta del fiscal del Supremo, el cual dará instrucciones con la aprobación del ministerio respectivo.

El general Queipo de Llano en la Presidencia : : :

A las seis y media de la tarde acudió á la Presidencia el capitán general de Madrid, señor Queipo de Llano.

Los periodistas le preguntaron por el objeto de su visita, manifestando que iba á ver al ministro de la Guerra para darle cuenta de su estancia en Alcalá de Henares.

Agregó el general que había visitado las fuerzas de aquel cantón, encontrándolas en perfecto estado de instrucción, sobre todo las del regimiento de Lanzarote, que sin duda alguna es el que posee el mejor grado de instrucción de todos los de España. Todos los soldados de ese regimiento—siguió diciendo—, hasta los que tienen determinados oficios, poseen el mismo grado de instrucción que los demás.

Yo—terminó diciendo—vengo muy satisfecho de la visita y espero que al ministro le complacerá también el informe que de ella he de darle.

Una interesante conversación con el Director general de Estadística

Don Honorato de Castro se muestra extrañado de la actitud de los periódicos de izquierda ante el proyecto electoral del Gobierno

Madrid 8.—Un periodista ha sostenido una interesante conversación con don Honorato de Castro, director general de Estadística, sobre cuestiones electorales.

—Aún no sabemos la opinión del conde de Bugallal, Cierva, etc.—comenzó diciendo el señor Castro—; pero nos la podemos suponer. Resulta que con este sistema tan malo no hacemos otra cosa que abrir los cotos electorales que ellos se habían fabricado con toda clase de procedimientos de caciquismo que, por lo visto, creían que aun con la República podrían volver pasado algún tiempo á implantar de nuevo. Les duele y es lógico que así ocurra.

—¿Usted esperaba esta reacción favorable?

—Mire usted; al hacerse pública la nota oficiosa del Gobierno de la República en que se fijaban las bases para proceder á la división electoral de España, esperaba yo una vigorosa campaña de los periódicos de izquierda.

—¿De las izquierdas, precisamente, por qué?

—Porque creí iban á considerar lo hecho como una excesiva concesión á las fuerzas monárquicas y, por el contrario, les ha parecido poco lo dado.

—¿Pero no ha así?

—En efecto. Por eso estoy sorprendido por esa actitud que yo no esperaba. Pongamos las cosas en su punto y veamos si tienen razón. Veamos si el proyecto del Gobierno representa avance ó retroceso respecto al régimen antiguo. De los 408 diputados que constituían el antiguo Congreso correspondían 314 puestos á 26 provincias en las cuales no tenían ninguna representación las minorías porque estaban divididos en distritos en los que se elegía un diputado. Existían además 27 circunscripciones que elegían 94 diputados y de éstos se destinaban 31 á las minorías; es decir, que de los 408 diputados que formaban el Congreso se destinaban á las minorías poco más del siete por ciento. Dándoles, pues, ahora, como se hace, el veinte por ciento, era lógico pensar que la protesta, si surgía, debía ser de las izquierdas.

—Sí; pero se dice que ahora habría una minoría que no sería excesiva...

—Mire usted; en los comentarios de la Prensa de estos días, al hablar de minorías, se establece una confusión que es aprovechada para ciertos razonamientos tendenciosos.

—¿Cómo es eso?

—Sí, porque al decir que se deja para la representación de minorías un veinte por ciento no quiere significar que las candidaturas que se presenten frente á la coalición republicano-socialista vayan á tener esa representación cuantitativa en la Asamblea Constituyente. Para ello sería preciso que la coalición sacase la candidatura completa en todas las circunscripciones. Las fuerzas políticas no coaligadas pueden presentar la candidatura completa y hasta triunfar. Si no la presentan, si no triunfan será porque no tienen fuerza ni ambiente político; pero no puede decirse que el proyecto es una guillotina para impedir la manifestación de la voluntad nacional.

—¿Entonces cree usted que las minorías deben estar satisfechas?

—Naturalmente. El proyecto, aunque otra cosa se pretenda demostrar, es el instrumento para fabricar una minoría como jamás hubo en el Congreso, toda vez que los partidos de oposición, además de obtener ese veinte por ciento, podrán ó no podrán conquistar gran cantidad de puestos si derrotan en buena lid á los candidatos de la coalición republicano-socialista.

—¿Y lo cree usted fácil?

—Fácil, no, porque la opinión no está con las minorías.

—¿Y la mayoría?

—Con la mayoría resulta que es poco menos que imposible que la candidatura coaligada pueda pasar del ochenta por ciento.

—¿Por qué?

—Porque es prácticamente imposible organizar el copo. Tenga en cuenta que al fijar esos tipos del ochenta y del veinte por ciento no ha sido el resultado de una cosa caprichosa, sino de una estadística detenida de las últimas elecciones de concejales. Si después de lo hecho insisten los periódicos de izquierda en torpedear el proyecto, tendrán que alegar razones más poderosas, todas inspiradas en el ambiente pasional que da siempre este problema político. Yo creo que la cosa está clara y que los monárquicos no tienen por qué gritar, ya que la solución del problema está clara y terminante en las urnas, donde pueden intentar derrotar á los candidatos de la coalición republicano-socialista.

La revisión del juicio sumarísimo contra Galán, García Hernández y otros

Regreso de los instructores del sumario

Madrid 8.—Esta mañana, procedentes de Huesca, llegaron á Madrid el consejero instructor del Supremo, señor Manso; el fiscal militar de dicho Alto Tribunal, general Villegas, y el secretario relator, don Emilio Durán, encargados de instruir el sumario de revisión del juicio sumarísimo contra los capitanes Galán, García Hernández y otros.

Un gran éxito de Hipólito Lázaro en Melilla

Melilla 8.—En el teatro Victoria ha dado un concierto el eminente tenor Hipólito Lázaro.

La sala se hallaba rebosante de público, que tributó entusiasas ovaciones al formidable cantante, que obtuvo uno de sus mayores triunfos, pues se encuentra en la actualidad mejor de facultades que nunca.

Lázaro tuvo que salir á escena repetidas veces para agradecer las demostraciones de entusiasmo del respetable.

Para visitar las tumbas de Galán y García Hernández

Valdepeñas 8. — Procedentes de Sevilla y con dirección á Jaca, á donde van con objeto de visitar las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández, ha llegado un grupo de republicanos que hacen el viaje en bicicleta.

La Junta local les obsequió, y los excursionistas continuaron su viaje en dirección á Madrid.

Detención del comunista Boncourt

San Sebastián 8.—El prefecto de Policía de Bayona ha ordenado en la frontera la detención del presidente del partido comunista, señor Boncourt, que se dirigía á España para hacer propaganda de sus ideas.

En quinta plana el texto íntegro del decreto que modifica la ley electoral.

UNA PROTESTA DE LA MARINERÍA DEL "JAIME I"

En manifestación recorren las calles dando vivas á la República y quejándose de la mala calidad del rancho

Ferrol 8.—Toda la marinería del acorazado «Jaime I» protestó del rancho, que se hallaba en malas condiciones.

Los marineros abandonaron el buque en traje de faena, salieron al Arsenal y recorrieron varias calles dando vítores á la República.

Los manifestantes se dirigieron al Centro republicano de la capital y allí expusieron su protesta, prometiéndoles la Junta elevarla al Gobierno.

Los marineros continuaron en manifestación pacífica hasta el Ayuntamiento, donde se entrevistaron con el alcalde, quien telefoneó al Gobierno dándole cuenta de lo ocurrido.

La tripulación del citado barco protesta también de la conducta excesivamente severa del segundo comandante.

Después de expresada su protesta los marineros volvieron al barco, donde ya se encontraba el capitán general del Ferrol, que ordenó se comenzaran á instruir diligencias, pasando los protestantes arrestados indefinidamente.

LA ACTUALIDAD POLITICA EN CATALUÑA

Don Amadeo Hurtado hace declaraciones á un redactor del "Heraldo" sobre los motivos de su viaje á Madrid y el general López Ochoa habla del incidente de la Guardia civil y de otras cuestiones

Madrid 8.—Don Amadeo Hurtado ha hecho unas interesantes manifestaciones á un redactor de «Heraldo de Madrid» sobre la actualidad política en Barcelona.

—¿Cuál es la labor actual del señor Maciá?—ha comenzado preguntándole el periodista.

—Ha llamado á sus antiguos amigos para reclamarles un concurso que ninguno de ellos le ha regateado, y les ha expuesto con gran sinceridad sus propósitos de que todos contribuyan en estos momentos á convertir el sentimiento de cordialidad española, tan intenso en Cataluña, en fuerza constructora de una nueva unidad de España, fundada en el respeto de la libertad de todos los núcleos nacionales que el absolutismo político de la monarquía impidió durante siglos. Y si Maciá ha acudido á sus viejos amigos no es por desconfianza en los nuevos. Los que han sido sus leales en las horas de lucha no son una turba, como aquí se ha supuesto. Pertenece la nueva generación á los ocho años de Dictadura, que les han impedido dar la medida de su valor. La mayoría son muchachos muy inteligentes, muy cultos y de espíritu muy moderno, que no tardarán mucho tiempo en revelarse como valores altamente apreciables, de una envergadura superior á la de sus antecesores, y todos contribuyen al éxito de la acción con una fe y un entusiasmo que conmueven.

—¿Su misión en Madrid?

—Yo he venido no para resolver conflictos, que no han existido, sino para dar explicaciones á fin de coincidir en una obra que á todos nos interesa por igual, porque nos es común. Yo he sido siempre optimista, porque no se me ha ocurrido nunca la posibilidad de dejar de serlo, y reconozco igualmente, aun cuando ya estaba seguro de ello, que por parte del Gobierno provisional de la República, y especialmente de su ilustre Presidente, don Niceto Alcalá Zamora, con quien me une una sincera amistad, he encontrado una actitud de comprensión tan contraria á ese supuesto estado de opinión existente en Cataluña, que ha dado gran facilidad á mi cometido. Creo que ha sido prudencial para todos el triunfo personal del señor Maciá en Cataluña. La acción ha adquirido unidad, que es muy interesante para las futuras orientaciones, y al amparo del favor popular que despierta esta figura venerable, podemos establecer una solución que ha de ser de efecto definitivo, porque se inspira en el deseo de afirmar una sociedad española que para la conveniencia de todos es necesaria.

Termina la conversación del periodista con el señor Hurtado, y como comentario, el repórter dice que dicho señor es optimista. Conoce á Cataluña y ha hablado extensamente con el Gobierno. No hay motivos para tener recelos.

* * *

Madrid 8.—El viaje del general López Ochoa, capitán general de Cataluña, no está relacionado con la visita del señor Hurtado á Madrid ni con la de los representantes del Ayuntamiento de Barcelona.

Pero hay que reconocer que la coincidencia de estos viajes es interesante y por ello los periodistas han creído aumentar el interés de las noticias de estos días acerca del problema de Cataluña con las manifestaciones que sobre el mismo pudiera hacer el general, para lo que le han hecho una visita.

—Yo—ha comenzado diciendo el general López Ochoa—había pedido hace días licencia al ministro de la Guerra para visitarle, y anteanoche me comunicó el ministro la autorización correspondiente para emprender mi viaje. He venido á celebrar, pues, una conferencia con el señor Azaña con el objeto de darle cuenta de los asuntos en tramitación relacionados con mi mando en Barcelona.

—¿Es cierto que va usted á otro cargo militar?

—Eso es sólo un rumor. Yo no sé nada de él y allá el autor de la noticia con la paternidad de ella. Yo ni afirmo ni niego nada. Lo único que sé es que no he dicho ni una palabra sobre este asunto.

—¿Entonces vuelve usted á su puesto?

—No tengo necesidad de volver porque no me he ido.

—¿Y de otras gestiones?

—He visitado también al Presidente y á los ministros de Gobernación y Estado, y he pretendido ver al de Comunicaciones, no habiéndolo conseguido por encontrarse ausente. Todos ellos eran antiguos amigos míos.

—¿Han cambiado ustedes muchas impresiones?

—Desde luego hemos cambiado impresiones en cuanto se refiere á mi actuación personal. Yo tengo muchas simpatías en Barcelona, que agradezco en cuanto valen y que me facilitan extraordinariamente mi gestión.

—¿Nos puede decir algo sobre el incidente de la Guardia civil?

—Que no tiene ninguna importancia. Lo ocurrido es que hice una visita al cuartel de la Guardia civil y después dirigí la palabra á la oficialidad. Uno de los jefes más caracterizados del Cuerpo me pidió autorización para contestarme, y una vez autorizado para ello, dicho jefe leyó unas cuartillas, cuyo texto se ha publicado después como un supuesto documento dirigido por la Guardia civil á la Generalidad. La oficialidad de la Guardia civil lo que me pidió es que yo hiciese público mi modo de pensar, no el suyo, y yo les prometí que así lo haría; pero les hice ver que no podía hacerlo en una Orden general, y que para ello aprovecharía una conversación con los periodistas. Luego he visto que aquellas cuartillas se han convertido en un documento publicado sin mi autorización, porque yo no podía darla.

—¿Y del pleito político?

—Yo soy militar y no puedo hablar de este asunto.

—¿Pero y cómo ciudadano destacado que vive en Barcelona?

—Mis impresiones personales son de que todo va por buen camino.

—¿Trae usted algún asunto de carácter local?

—Sí; el más importante es el de los Somatenes. Veremos á ver qué solución da el Gobierno al asunto. Yo no conozco el proyecto en sus detalles; pero creo que aprobará el informe que traigo, que se refiere á que sólo subsistan los Somatenes rurales, sin que se mezclen para nada en política y de acuerdo con las antiguas tradiciones de Cataluña.

—¿Cuándo regresa usted á Barcelona?

—Mañana. Voy á celebrar una nueva conferencia con el ministro de la Guerra, y si no me ordena otra cosa, marcharé por la noche á Barcelona.

El ministro de la Gobernación dice que el decreto sobre la Generalidad de Barcelona concede á dicho organismo las atribuciones propias de las Diputaciones provinciales, no existiendo en aquella capital más autoridad que la del Gobernador civil

Madrid 9.—A la una de la madrugada el ministro de la Gobernación recibió á los periodistas, á quienes hizo las siguientes manifestaciones:

«Refiriéndose á la noticia de la insubordinación de unos marinos en Cartagena y el Ferrol, dijo el señor Maura que la conocía. Precisamente—añadió—acabo de leer un telegrama que se envía al extranjero relatando lo sucedido.

En Cartagena—siguió diciendo—no ha sucedido nada. En el Ferrol unos marineros del «Jaime I» desembarcaron, recorriendo las calles dando vivas á la República, protestando contra la mala calidad del rancho que se les suministra á bordo y contra el trato de algunos oficiales. Se dirigieron al Centro republicano y allí les aconsejaron fueran al Ayuntamiento. Así lo hicieron, y el alcalde transmitió al Gobierno lo ocurrido. Los marineros volvieron á bordo, donde las autoridades de Marina les han arrestado y han abierto sumaria en averiguación de quién era el que capitaneaba el grupo.

El señor Maura mostró á los periodistas los telegramas que acreditaban sus anteriores manifestaciones.

—¿Puede usted darnos el decreto sobre la Generalidad?—le dijo un repórtero.

—No—contestó el ministro—; pues ha quedado en la Presidencia para enviarlo á la «Gaceta». Habrá de introducirse en él algunas modificaciones, que consisten en incorporar al decreto las normas que precisen lo que constituye el pacto de San Sebastián, para que de una vez queden aclarados los puntos del mismo y de los que se viene hablando sin conocimiento. Así, para que de una vez para siempre quede escrito lo que el pacto es.

En esencia, lo que pone término al problema—siguió diciendo el señor Maura—de Cataluña es que otorga á la Generalidad las funciones propias de las Diputaciones, y nada más.

En cuanto al Estatuto y procedimientos que se señalan, ofrece las máximas garantías para todos; por tanto, los Ayuntamientos de las cuatro provincias catalanas, constituídos en Asamblea, estudiarán la ponencia que hagan los diputados que elijan. Si hay voto particular, la ponencia aludida y éste quedarán sometidos al plebiscito y después el Gobierno hará suyo lo que acuerde Cataluña por mayoría de votos. Es decir, voto á voto. Después el Gobierno lo presentará, haciéndolo suyo, á las Cortes Constituyentes.

Este problema—agregó—está virtualmente resuelto y lo que á mí me importaba, que era la dualidad de funciones, queda perfectamente aclarado. En Barcelona no hay más autoridad que la del gobernador civil, con el que acabo de conferenciar por teléfono, y pueden ustedes decir que se han acabado ya esas pequeñas molestias, porque en lo fundamental el Gobierno, el señor Hurtado y el señor Maciá hemos estado de acuerdo en decir que no hay más poder ni autoridad que la del Gobierno provisional de la República.

—¿Se mantendrá la coalición en las próximas elecciones?—preguntó otro repórter.

—Sin duda—respondió el señor Maura—. A ellas vamos unidos. Por cierto que ya he visto algunas protestas que se formulan sobre el procedimiento de ir á las elecciones y no se dan cuenta de que el sistema que vamos á emplear ofrece á la oposición mayor número de garantías, porque si las elecciones se hicieran por distritos tendrían representación las minorías en las circunscripciones, ó sea, un tres y medio por ciento, mientras que por el sistema adoptado se les ofrece un margen de un veinte por ciento. Pero, en fin, estas protestas no son más que los últimos baluartes de los que pretenden sostener lo que ya no tiene remedio y que al fin habrán de resignarse.

AÑO XXXI NUM. 11.161 DOMINGO 10 DE MAYO DE 1931

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes .... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre .... 6 » EXTRANJERO: Trimestre .... 15 »
Número suelto, 10 cts.

La estancia en Sevilla del Ministro de Comunicaciones

Por la mañana.—Devolución de visitas : : : :

Durante la mañana, el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, se dedicó á corresponder á las visitas que ayer recibiera en el Gobierno civil, entre ellas á la del cardenal Ilundain.

Por haber marchado el cardenal anoche á Madrid, el señor Martínez Barrios se limitó á dejar tarjeta en el Palacio Arzobispal.

Luego se trasladó á la casa del partido republicano, donde recibió á numerosas Comisiones de los pueblos de la provincia, con las que sostuvo un cambio de impresiones.

Manifestaciones á los periodistas.—Adhesiones á la izquierda republicana.—La entrevista con el cardenal Ilundain.—Sobre la contienda electoral para Constituyentes : : : :

A mediodía recibió á los periodistas en su despacho de la casa del partido, facilitándoles las noticias precedentes y anunciándoles que se disponía á asistir al almuerzo con que obsequiaban los socios del Ateneo al teniente de alcalde republicano don Rafael Rubio Carrión, con motivo de la entrega de un bastón de mando.

Dijo asimismo que esta tarde, á las cuatro, haría una visita al Centro Mercantil, y á las seis se trasladaría á la nueva Casa de Correos y Telégrafos, donde dirigiría la palabra al personal y haría exposición de los proyectos del Gobierno en relación con los servicios de Comunicaciones y mejoras de los empleados.

También dijo que en Madrid no ocurría novedad alguna, según le habían comunicado en conferencia telefónica celebrada á primera hora.

Los periodistas felicitaron al señor Martínez Barrios por su nombramiento de hijo ilustre y predilecto de la ciudad, acordado anoche en el Ayuntamiento, felicitación que agradeció el ministro con palabras cordiales.

Aludieron los informadores á la creación en Sevilla de la izquierda republicana—tenida lugar anoche— y manifestó el señor Martínez Barrios que, no obstante el escaso número de horas transcurridas desde la reunión de la Junta municipal republicana, ha recibido ya numerosas y valiosas adhesiones, figurando entre ellas la del alcalde, don Rodrigo F. y García de la Villa.

También se ha adherido á esta organización de izquierda el señor García y Bravo Ferrer.

Contestando á una pregunta que le hicieron los periodistas, relativa á la entrevista que ayer celebrara con el ministro el cardenal Ilundain, afirmó el señor Martínez Barrios que se había desarrollado en términos afectuosos.

Durante ella el cardenal le reiteró su acatamiento al Gobierno constituído dentro del nuevo régimen, y le manifestó asimismo que había aconsejado al clero de su diócesis análogo leal acatamiento, en concretas instrucciones contenidas en su reciente pastoral que ha insertado el «Boletín del Arzobispado».

También le expuso su confianza en que Sevilla, ciudad de nobilísimos sentimientos, no verá alterada la tranquilidad moral, que constituye una de sus más señaladas características.

La última parte de las manifestaciones del ministro ante los periodistas estuvo dedicada á la reciente reforma electoral.

Conforme á las bases acordadas en principio, Sevilla había de formar una sola circunscripción con todos los pueblos de la provincia, correspondiéndole elegir quince diputados.

De ellos aspirarían las fuerzas coaligadas— izquierda republicana, socialistas, radicales-socialistas y derecha republicana—á doce, que son los puestos de mayoría absoluta, reservándose los tres restantes, en la proporción del veinte por ciento, á las minorías.

Por el proyecto, ya redactado, Sevilla, como capital de más de cien mil almas, constituirá una sola circunscripción con los pueblos que ya tenía agregados á ella en la antigua división electoral, y los demás pueblos de la provincia, que antes aparecían agrupados en distritos unipersonales formarán en conjunto otra circunscripción.

A los efectos de la elección de candidatos no habría probablemente otra modificación que la de aumentar uno á los cinco diputados que venían proclamándose por la capital—seis en vez de cinco— quedando nueve para la representación de la provincia.

La proporción de mayorías y minorías sería la misma; cinco de mayoría en Sevilla y siete en la provincia, con uno y dos puestos, respectivamente para las minorías.

El señor Martínez Barrios hizo resaltar el hecho de que por esta reforma disponen las minorías de un nuevo puesto, pues en el régimen antiguo solamente podían aspirar á dos en la capital, ya que los distritos eran unipersonales.

Acerca de la proporcionalida[d] [de la] candidatura de coalición nad[a] [pu]do decirnos el señor Martínez [Ba]rrios, por cuanto ello depende [de] unas gestiones que aún [no] ha te[nido] oportunidad de empre[nder].

* * *

El señor Martínez [Bar]rios as[istirá] esta noche á la func[ión] homen[aje á] la bellísima actriz sevillana Ca[...] Díaz, que se celebrará en el [...] de la Exposición.

Don Diego Martínez Barrios, primer ministro de Comunicaciones

Carta abierta

Hemos vacilado en dar asilo á la siguiente carta, enemigos como somos de la propia exaltación; pero el temor de rehuir una demanda tan reiterada y al mismo tiempo el deseo de consignar nuestra gratitud á los firmantes, aconsejannos no condonar al silencio esta misiva, que conservamos como un título de honor, y que celebraríamos infinito pudieran contemplar los espíritus mal[vados] [aque]llos que no conciben puedan florecer ciertas espontaneidades justicieras en el público.

«Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Ajenos á toda pasión y acérrimos partidarios de la verdad, los abajo firmantes de la presente carta abierta, solicitan de usted el especial favor de que consigne en su periódico lo que, si de todos es sabido, no por eso debe proclamarse menos, cual es la nobilísima conducta de EL LIBERAL, siempre alentado por magnánimo espíritu democrático y procediendo invariablemente en beneficio del pueblo y de las clases medias, proletarias y humildes.

Expresión de una profunda gratitud, le suplicamos muy reiteradamente que por el sistema de su exagerada modestia no deje sin insertar ésta, porque es muy conveniente dar á los aires de la publicidad los actos secretos, desinteresados y generosos de los que son leales defensores de las clases populares y sin partidismos, con el corazón en la mano, y el bolsillo en las manos y en la voluntad también, cristianamente, son en todo momento paño de lágrimas del oprimido y desgraciado.

Muchos de los firmantes pueden atestiguar de la inagotable caridad de EL LIBERAL, y otros, obreros, pudieron enterarse de cómo modestos edificios en los que trabajaban crecieron, mejoraron y sirvieron mejor [á los] fines de aquellas casas respetables, merced á la perseverante asistencia económica de EL LIBERAL, que, contra el prejuicio corriente, dedicábase calladamente á tutelar instituciones que realizan una noble labor.

Asimismo, son infinitos los que atendidos por usted, señor Director, han obtenido alivio, consuelo y socorros económicos, una y muchas veces, ya con la llamada al público, ya con la ayuda personal magnánima, todo ello no á título de laicas convicciones, sino misericordiosamente realizadas y practicadas como el mejor cristiano.

Hemos creído oportuno proclamar [...] ahora que la estre[...] EL LIBERAL [...] de otros periódicos, por su molde, se ven exentos, y para desagravio de disculpables incomprensiones que anidan allí donde parecía debiera existir una ecuanimidad más serena.

Los que suscriben, espontáneamente, nos hemos reunido para escribir ésta, dirigirla á usted y lanzarla al público con vuestra autorización y beneplácito.

No somos políticos, ni de los viejos ni de los nuevos. Somos hombres agradecidos, unos, y otros, fríos y justos espectadores del escenario de nuestra Sevilla.

Gracias, señor Director.

Ezequiel Aranda, Miguel Torres de Alva, Joaquín Torres, Hilario Domínguez Cuenca, Andrés Campo, J. Vicent, José Ruiz Valmurillo, Antonio M. Casares, Leopoldo Encinas Ruiz, Pedro Viñas Viñas y Ramón Pérez de Mendoza.

Del Gobierno Civil

EN EL EXPRESO DE MAÑANA LLEGARA EL MINISTRO DE FOMENTO, SR. ALBORNOZ.—MANIFESTACIONES DEL SR. MONTANER.

Cuando visitamos al gobernador, señor Montaner, se encontraba conferenciando con el presidente de la Diputación provincial, señor Casas.

Nos manifestó que en la tarde de ayer había estado en el Palacio Arzobispal cumplimentando al cardenal, señor Ilundain, devolviéndole la visita que le hiciera oportunamente.

También dijo el gobernador que en el expreso de mañana llegará á Sevilla el ministro de Fomento, señor Albornoz, en donde permanecerá breves horas, durante las cuales visitará las obras de la Confedreación Hidrográfica del Guadalquivir y parte del canal de riegos del valle inferior del río.

A las once y media marchará el ministro en auto á Peñaflor, acompañado del señor Montaner y del señor Guichot (don Alejandro), en cuya población almorzarán, visitando el pantano de Guadalmellato, siguiendo después á Córdoba, donde pernoctará.

El lunes visitará los pantanos de Jándula y Tranco de Beas, y en Baeza tomará el expreso, regresando á Madrid.

Acerca de las diferentes incidencias de carácter social, manifestó el gobernador que siguen su curso normal, procurando resolverlas.

Añadió que gestiona dar colocación en distintas obras á unos doscientos obreros pintores que se encuentran sin trabajo.

A la una y media de la tarde se ausentó el señor Montaner de su despacho oficial, dirigiéndose al Hotel Oriente para almorzar con el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Por falta material de tiempo no le fué posible al gobernador recibir á las distintas comisiones que fueron á visitarle, á las cuales recibirá el próximo viernes.

Información de Barcelona

Entre sindicalistas del Único y del Libre.—Un herido grave.

Barcelona [...].—Comunican de Sabadell que anoche se celebró una reunión en un [...] de la [...] representantes de los sindicatos único y libre.

El objeto de la reunión era ver si se podía llegar entre ambos bandos á un acuerdo.

La discusión fue muy viva y accidentada, terminando á hora bastante avanzada, sin ponerse ninguno de acuerdo.

A la salida de la reunión un individuo que se encontraba apostado en las inmediaciones de la casa en que se había celebrado la reunión, al pasar un grupo de los pertenecientes al Sindicato libre hizo varios disparos contra José Gasoliva, de treinta y cuatro años de edad, perteneciente al libre, el cual resultó gravemente herido.

La policía, que acudió al ruido de las detonaciones, detuvo á Sebastián Vera. Varios testigos reconocieron al detenido como autor de los disparos.

La fiesta de 1.° de Mayo en Berlín

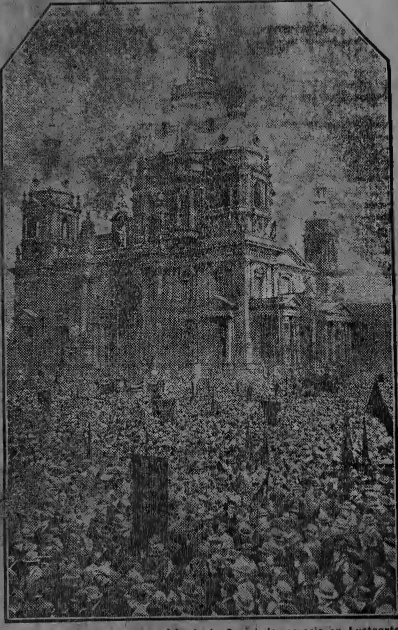

Momento de celebrarse un mitin de la Social democracia en Lustgarten, con la cúpula de la Catedral al fondo

(Foto. Agencia Gráfica). (Fdo. Gori.)

Varios decretos de los ministerios de Marina y Guerra

Se suprime la obligación de oír misa en los buques de guerra : : : : :

Madrid 9.—El «Diario Oficial» publica una disposición del Ministerio de Marina ordenando que no es obligatoria la asistencia á las misas que se celebren en los buques de guerra para los jefes, oficiales, clases, asimilados y tropa de marinería.

Las misas se celebrarán en el interior de los barcos, y los que voluntariamente asistan á ellas lo harán sin formar.

Se tocarán por la banda tres toques para la misa y un punto de atención al comenzar y otro á la terminación del acto.

Cuando por circunstancias especiales la misa sea de compaña, se hará la formación de oficiales, clases y tropa, sin armas, tocando la banda los toques y puntos de atención en igual forma que antes se especifica.

Tampoco será obligatoria la asistencia á los actos religiosos que se celebren, no formando en ellos las fuerzas de Marina, sin bien podrán asistir los jefes, oficiales y clases que lo deseen, siempre que se lo permitan las necesidades del servicio.

Las nuevas banderas y estandartes del Ejército

También publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» un decreto disponiendo el cambio de las banderas y estandartes del Ejército, así como las de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

En el día en que se determine, se hará la formación en campamentos ó edificios militares.

Las nuevas banderas y estandartes estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho: roja la superior, amarilla la del centro y morada la inferior. En la franja del centro llevará el escudo de España, adoptándose uno igual al que existe en las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional de 1869 y 70.

En la banda superior se pondrá una inscripción formada por letras indicadoras de la unidad, regimiento ó batallón y Arma y Cuerpo. Estas letras serán de color rojo; y en la franja morada, con letras blancas, se inscribirá el nombre de la unidad, así como el número. Estas inscripciones, que estarán bordadas, formarán un arco concéntrico con el escudo de España, que no podrá rebasar la mitad del límite de la franja.

La adquisición de las banderas y estandartes se hará con cargo al fondo del material del Cuerpo ó por la Intendencia, que abonará la de los demás.

La entrega de las nuevas banderas á las unidades [...] normas siguientes:

Con anticipación, y sin aparato alguno, se enviará la nueva bandera ó estandarte dentro de una funda, custodiada por un oficial, y trasportada por un soldado al lugar en que se haya de efectuar el acto.

El Cuerpo ó unidad que haya de cambiar la bandera, marchará al lugar designado llevando la antigua bandera desplegada. Luego de llegar á éste el jefe del Cuerpo con el capitán ayudante y los jefes y oficiales que no tengan formación en filas, darán escolta y rendirán honores hasta que sea retirada la antigua y sustituída por la moderna.

El juramento á la nueva bandera se tomará en la siguiente forma:

—¿Prometéis ser fieles al Gobierno de la República, guardándole el obligado respeto, y no abandonarla, defendiéndola con vuestras vidas? Si así lo hacéis, os será premiados, y si no, seréis castigados.

La respuesta será: «Así prometemos».

El vestuario del Ejército

Otra de las disposiciones que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» autoriza para que las clases del Ejército puedan seguir usando el correaje color avellana, autorizado para los jefes y oficiales por la orden circular de 16 de Diciembre de 1926.

También dispone que el uniforme del Ejército siga siendo igual que el que en la actualidad usa, con la única excepción de las escarapelas y emblemas y todo lo que exteriormente suponía una significación especial.

Permiso al príncipe don Carlos de Borbón y Orleáns : : : : : :

También publica una disposición concediendo permiso para marchar á Cannes (Francia), al alférez de complemento del Cuerpo de Ingenieros don Carlos de Borbón y Orleáns, que pertenecía al tercer regimiento de zapadores minadores.

Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid

Madrid 9.—El Ayuntamiento de Madrid ha acordado la jornada de ocho horas para los funcionarios que quieran trabajar ese tiempo, con la nueva escala de sueldos mejorados.

Aquellos que prefieran seguir con los sueldos del antiguo escalafón, quedan en libertad de hacerlo.

Partido Republicano Radical Socialista

El viaje del señor Albornoz

El ministro de Fomento, don Álvaro de Albornoz, llegará á Sevilla en el expreso de la mañana del domingo, no obstante haberse dicho que vendría el lunes.

El Comité Provincial del Partido Republicano Radical-Socialista lo participa así á sus afiliados, con el fin de que se encuentren mañana domingo 10, á las nueve de la mañana, en la estación de la Plaza de Armas (M. Z. A.).

Gestiones en Madrid : :

En el expreso de esta mañana llegaron procedentes de Madrid los señores don Manuel Sánchez Suárez, don Ricardo Majó y don Manuel de Brioude, los que durante su estancia en la capital de la nación se entrevistaron con los ministros de Fomento é Instrucción Pública, don Álvaro de Albornoz y don Marcelino Domingo, y con el fiscal de la República, don Ángel Galarza.

También se entrevistaron con los demás correligionarios que constituyen el Comité Nacional del partido, cambiando con todos impresiones sobre política local.

Han quedado en Madrid ultimando asuntos de importancia vital para el partido, los señores Azcona y Castro Rosas, teniente de alcalde y concejal de este Ayuntamiento, respectivamente, los que regresarán en el rápido esta noche.

En dichas gestiones les acompaña el secretario particular del señor Sánchez Suárez.

Actos en la provincia : :

Por el Partido Republicano Radical-Socialista se proyecta la celebración de diversos actos públi[cos] en toda la provincia, contando p[ara] ello con la asistencia de los seño[res] Albornoz, Domingo y Galarza.

* * *

La Comisión del Partido [h]a entrevistado igualmente en Mad[rid] con el ministro de Comunicacio[nes] y otras personalidades del [Go]bierno.

Academia Sevillana de Buenas Letras

Ayer tarde celebró reunión la Academia Sevillana de Buenas Letras bajo la presidencia del vicedirector señor Díaz Caro. Concurrieron, además, fray Diego de Valencina, don Manuel Porlo, don Celestino López Martínez, don José Sebastián y Bandarán, don Juan Cabello Castilla, don Fernando de los Ríos, don Tirso Camacho, y el secretario, señor Muñoz San Román.

El bibliotecario dió cuenta de los libros y revistas recibidos, tratándose después asuntos de trámite.

Por último, se recibieron los retratos de los académicos fallidos don Cayetano Fernández, don Luis Montoto y don Gabriel Lupiáñez, ejecutados al óleo, con la maestría que le es peculiar, por el ilustre artista don Manuel González Santos.

La Semana de Andalucía

Organizada por los antiguos elementos de Centro Andaluz, agregados hoy en la Agrupación Republicano-Federal Andaluza, se celebrarán en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País un curso de cinco conferencias en los días del lunes 11 al viernes 15, á las diez en punto de la noche, por el líder del andalucismo don Blas Infante, con arreglo al siguiente programa:

Lunes 11.—El Ideal Andaluz, El Regionalismo Andaluz, Necesidad de restaurar Andalucía como [...] [...]tivo español.

Martes 12.—Culturas [...] [...] por Andalucía. La [...] historia de Andalucía.

Miércoles 13.—Continuidad del Estilo Andaluz á través de la historia, Fundamento de Andalucía.

Jueves 14.—La Era Flamenca. El despertar de Andalucía.

Viernes 15.—Cómo tener [que] organizarnos los andaluces [en el] momento actual.

Las conferencias sólo durarán [una] hora, dando comienzo á la[s diez en] punto para terminar á la[s once de] la noche.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 8.—La «Gaceta» publica una orden prorrogando hasta el 30 de Junio próximo la expedición de licencias para los aparatos de radiotelefonía receptores en todos los Centros y secciones telefónicas del Estado.

Academia de Estudios Sevillanos

Mañana domingo visitará esta Academia los interesantes templos del Convento de Santa Clara y San Clemente, dirigiendo la excursión el señor Hernández Díaz.

Las personas que deseen asistir, deberán estar en el primero de los templos citados á las once y media en punto.

He aquí la fascinadora belleza de la estrella del film Edwina Booth, tan admirada por todos los públicos

DIPUTACION PROVINCIAL

Esta mañana visitaron al presidente de la Diputación: don Manuel Sánchez, el abogado don José García Mayorgas, don Ramón Perigó, el capellán del Hospicio, don Antonio Gómez Olla, don Carlos Piñar y Pickman, don Julio Turmo Benjumea, don Francisco Gaiter, don Augusto Sánchez y el jefe de explotación de ferrocarriles, don Rafael Somellanos.

También recibió á los facultativos de la Casa Cuna provincial, don José González Meneses; don Manuel Laffón y don Guillermo Rodríguez Izquierdo, y á una Comisión de los funcionarios del arrendatario que tenía las contribuciones antes de haberle sido otorgada la Recaudación á la Corporación, compuesta por los señores Ruiz, Asencio, Espinosa, Requejo, Lucena, Hidalgo y Capitán.

Letras de luto

El pasado domingo dejó de existir la virtuosa señora doña Carmen Casero Tapia, esposa de nuestro querido amigo don Enrique Álvarez Luque, del comercio de esta plaza.

El entierro de su cadáver constituyó una sentida manifestación de duelo, poniéndose de manifiesto las generales simpatías con que contaba la extinta.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia, especialmente su viudo, el testimonio de nuestro pesar.

* * *

Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir el que fué nuestro estimado amigo don Antonio Mateos Gabardón, delegado en Sevilla del Banco Vitalicio de España, persona que gozaba en Sevilla de general estimación y aprecio.

Desde la muerte de uno de sus hijos, malogrado en plena juventud, el señor Mateos Gabardón cayó herido de muerte y los auxilios de la ciencia han sido ineficaces.

Descanse en paz el querido amigo, y reciba su viuda, hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

LA EXPOSICION COLONIAL EN PARIS

Representa nuestra foto el momento de la visita de Mr. Brevié, gobernador del África Occidental francesa al pabellón en obras de este territorio

(Foto. Agencia Gráfica). (Fdo. Gori.)

GENERAL MOTORS PRESENTA

la sensación automovilística de Europa

EL NUEVO OPEL 6

un coche con la velocidad, potencia, comodidad y técnica americanas, pero con la economía de un automóvil europeo

Y A UN PRECIO 1.000 PESETAS MAS BAJO QUE UN CUATRO CILINDROS CORRIENTE

General Motors triunfa de nuevo: El nuevo Opel 6 es el triunfo más reciente de General Motors que ha invertido 350.000.000 de pesetas con objeto de poder ofrecer a los compradores de automóviles algo que se presenta por primera vez en el mundo: Un coche que representa los mejores principios de la ingeniería, construcción y diseño americanos, por un coste de adquisición y sostenimiento tan reducidos que nunca se han alcanzado en un automovil de seis cilindros. Diseñado por ingenieros americanos, construído en Europa con los mejores materiales por obreros europeos y en la mayor fábrica de automóviles de Europa —Adam Opel A. G., Russelsheim, Alemania—, el nuevo Opel 6 crea una nueva concepción de la belleza, rendimiento y economía, entre los coches de precio módico. Hoy se exponen por primera vez los lujosos modelos de Opel 6. Por mucho que espere usted, cuando los vea no saldrá desilusionado.

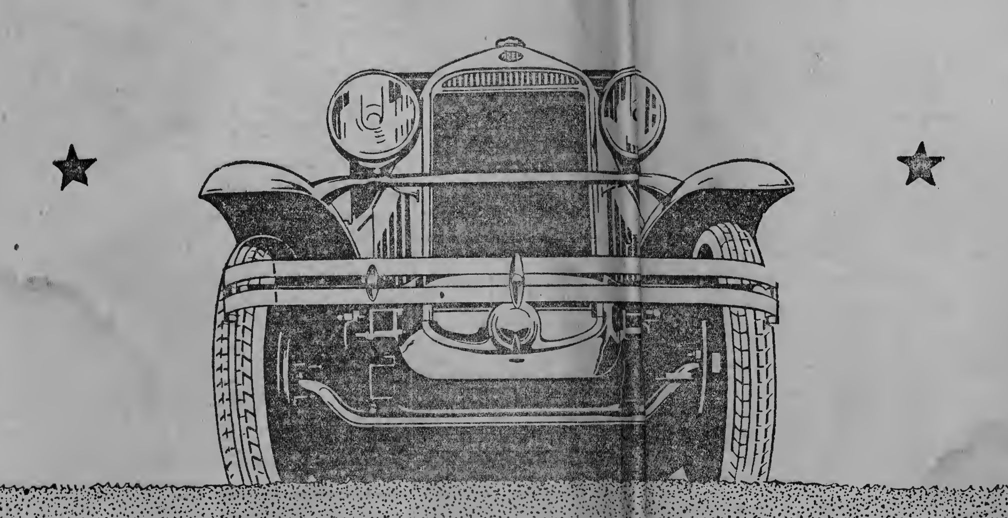

CONCESIONARIOS QUE TIENEN COCHES EN EXPOSICION

M. ARTEMAN, S. EN C. - REINA MERCEDES 1. - SEVILLA

MADRID: Rengifo y Plá, S. L.
BARCELONA: Romagosa y C.ª S. en C.
ZARAGOZA: Ambrosio Aranda Torres
VALENCIA: Francisco Cubells
MALAGA: Francisco Ojeda Suárez
CORDOBA: Arturo Méndez Maldonado
LEON: Baltasar Iban
BADAJOZ: Pablo Moreno
CADIZ: Manuel Camacho

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.—MADRID

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

9 DE MAYO DE 1906

Publicábamos una escena de la obra de Joaquín Dicenta «Amor de artistas», que aquella noche iba á estrenar en el teatro San Fernando, la compañía Guerrero-Mendoza.

—En la sección de noticias decíamos: «El tiempo continúa lluvioso y desapacible, la primavera parece haberse ausentado, y la temporada es bastante fresca».

—Con relación á la Conferencia celebrada en Algeciras, publicábamos un telegrama diciendo que según noticias de Fez, el sultán, además de hallarse decidido á firmar el acta de la Conferencia de Algeciras, ordenará al Mokri que firme en Tánger otro documento, siendo innecesario que la misión italiana vaya á Fez.

En los círculos diplomáticos de París ha causado asombro esta resolución del sultán. Parece que éste, encerrado en su Palacio, se deja guiar por sus consejeros menos capaces.

—También decíamos que el ministro de Estado publicaría en breve un libro que contendría los documentos y actas de la Conferencia de Algeciras.

—En Valencia hubo algunos alborotos escolares producidos por el nombramiento de un profesor para formar parte del tribunal de exámenes de la Facultad de Medicina.

—Iba á comenzar en Madrid la Asamblea de las Diputaciones provinciales.

—En nuestra información del extranjero decíamos que el Zar había dado un decreto ordenando sin demora la reconstitución de la escuadra y que los generales Stoessel y Liniwietch serían juzgados en Consejo de guerra. Que en una bohardilla de la rue de Plantes, en París, había estallado una bomba. Resultó herido el inquilino de la bohardilla, siendo después de curado detenido como igualmente otros dos individuos que se encontraban en aquélla al ocurrir la explosión. Había llegado á Lisboa la condesa de París, acompañada de la princesa Luisa.

Una visita á las Cruces de Mayo

La del pabellón de Extremadura

Una de las tradiciones más arraigadas en el pueblo sevillano es ésta de las cruces de Mayo, que constituyen en cada casa, en cada lugar donde se levantan, una bellísima composición en torno á la Santa Cruz, cuya invención se conmemora en este propicio mes «florido y hermoso».

Había decaído la animación de las «cruces» en los últimos años transcurridos, perdiendo algo del valor típico que el público sevillano daba á esta fiesta, impregnándola de esa sana alegría que es nervio y característica de esta tierra tan próvida y fecunda.

Pero este año parece que la animación resurge, y ello nos ha movido á visitar algunas de estas cruces, entre las cuales destaca por su magnífica composición artística, por el selecto público que á ella concurre, y por el grato ambiente que predomina entre el elemento joven que allí se da cita, una instalada en el pabellón de Extremadura por los organizadores de la caseta extremeña pro monumento á Zurbarán, de la pasada feria de Abril.

Este distinguido elemento joven que allí concurre, deseoso de dar una grata prolongación á las fiestas que en dicho pabellón tuvieron lugar con tanto éxito durante la feria, se ha decidido á organizar todos los jueves, sábados y domingos del presente mes, desde las nueve de la noche en adelante, sendos bailes, cuya celebración constituye un aliciente poderoso para que todas cuantas familias visitan el citado Pabellón, con motivo de la instalación artística llevada á cabo, pasen unas horas sencillamente agradables.

Los bailes celebrados en los últimos citados días transcurridos, han sido plenos de animación, asistiendo un buen número de guapísimas señoritas, que han dado la nota simpática y alegre que requiere la fiesta, y á los de esta noche y mañana, es de suponer asista también un público tan selecto como numeroso.

La moderada temperatura que ya hace y las excelentes condiciones y comodidades que el pabellón de Extremadura ofrece para tal fin, así lo hacen esperar.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Capilla de Montserrat

En honor de la Santísima Virgen de Montserrat y en su capilla propia, sita en el compás de San Pablo, se practicará el devoto ejercicio del santo Rosario todos los sábados, á las ocho de la noche.

Se invita á todos los hermanos y fieles á dicho piadoso acto.

Fiestas de Mayo

La Juventud de La Unión Comercial tiene el gusto de invitar á los señores socios de la Unión Comercial y á sus distinguidas familias al baile que tendrá lugar el día 10 del corriente, á las diez de la noche, en el local de la Asociación arriba expresada.

Sociedad de Física y Química

(SECCION DE SEVILLA)

La reunión del presente mes se celebrará el próximo lunes día 11, á las siete de la tarde, en el aula de Química de la Universidad, estando la conferencia á cargo del presidente de la Sección y decano de la Facultad de Ciencias, don José Mariano Mota Salado.

Nos comunica el vecino de Carmona José Rodríguez, que habita calle Real número 3, de dicha población, que habiendo dado participaciones de á peseta del número 21.226, del sorteo del día 11 de Mayo, ruega á los que tengan participaciones que pasen á recoger su importe, por no haber venido dicho número de la Dirección y no ser válidos dichos recibos.

Sociedad de Tiro de Pichones

La tirada extraordinaria que se celebrará el día 10, á las dos y media de la tarde, se efectuará con arreglo al siguiente programa:

Primero.—Tiro de prueba.

El ganador recibirá el 80 por 100 de las entradas.

Segundo.—Copa de Mayo.

El ganador percibirá el 80 por 100 de las entradas.

Tercero.—Copa «Reglamentaria».

El ganador obtendrá el 80 por 100 de las entradas.

Cuarto.—«Piñas convencionales».

El día 9, á las dos y media, habrá tirada ordinaria.

Nueva Sociedad Científica

Por el Gobierno civil han sido autorizados la constitución y Reglamento de la Sociedad Sevillana de Dermatología, entidad que ha de dedicar sus trabajos al estudio de la Dermo-Sifiliografía y profilaxis social de las enfermedades venéreo-sifilíticas.

Reunidos en el Colegio de Médicos, donde por ahora se establece el domicilio social, la mayoría de los amantes de esta clase de estudios, y presididos por el doctor Aurelio D. Fernández Fontecha, se procedió á la elección de la Junta directiva, que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, doctor José Salvador Gallardo; vicepresidente, doctor Sebastián Lazo García; secretario general, doctor Juan Ruiz de la Riva; secretario de actas, doctores Sandalio González Calvo y José Bolinches de la Rosa; bibliotecario, doctor Ildefonso Camacho Baños, y tesorero, doctor Antonio Herrera Carmona.

La reconocida competencia de cuantos constituyen esta Sociedad y la importancia social que se deriva del estudio de la especialidad, traerán como consecuencia una provechosa labor que pronto ha de dar sus beneficiosos resultados.

La primera sesión tendrá lugar el miércoles 20 del corriente, en el local del Colegio de Médicos, en cuyo centro pueden inscribirse, los que deseen pertenecer á la Sociedad Sevllana de Dermatología.

Si quiere pasar un buen rato, vaya á las fiestas de Mayo en Portela

En honor del señor García de la Villa

Suscripción para regalar las insignias de alcalde al señor don Hinigo Fernández y García de la Villa:

Centro Cultural La Amistad (primera lista), 35,10 pesetas; personal de la plaza de toros, 20,30; ídem de M. Laborde, 8,30; señores Herrera y Robledo, 2,50, La Frontera (Ciudad Jardín), 12,60; operarios de Hernández y Armenta, 11,80; ídem de la Fábrica de Artillería, 21,20; de Eugenio González Rojo, 1,20; Laboratorio municipal, 4,50, y cochera tranvías, 1,50.

Total, 119,00 pesetas.

Los donativos son de diez céntimos, y se ruega á todas las Corporaciones sevillanas, así como á los señores industriales que á bien lo tengan, abran listas al objeto de recaudar «perras gordas», cuyo importe total podrán enviar al tesorero del Centro Cultural La Amistad, Menéndez Pelayo, 28, y Florida, 20.

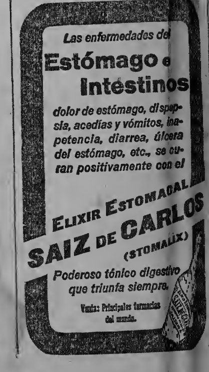

VIDA SOCIETARIA

La Sociedad de Aparejadores y la actual crisis del trabajo

Ante todo se complace esta Sociedad en dar las gracias al actual Ayuntamiento de Sevilla, y en particular á la Comisión del paro forzoso de dicha Corporación por haber atendido al ofrecimiento que aquélla hizo al anterior Ayuntamiento en 4 de Febrero de 1931, para ayudar á la solución de la ya aguda crisis del trabajo.

El anterior Cabildo, á pesar de sus cacareados buenos propósitos, no se dignó estudiar nuestra desinteresada propuesta. El motivo fácilmente se alcanza: ¿no se trataba acaso de elementos capitalistas?

Pero ha llegado ya el tiempo en que hombres decididos á afrontar cara á cara el problema de España, se preocupan de buscar los medios más expeditos y seguros para ello.

Estudiada nuestra proposición, y á pesar de los reparos pueriles de cierto funcionario, fué bien vista por ese Cabildo municipal, y con gran satisfacción podemos hoy dar cuenta de los buenos resultados que nuestros esfuerzos, unidos á los del Sindicato de la Construcción, identificados plenamente con esta idea, han dado.

Gracias á la autorización del señor alcalde, las comisiones nombradas, formadas por aparejadores y oficiales, designados éstos por el Sindicato antes mencionado, se va verificando la inspección de las obras en ejecución, para anotar el personal en ellas empleado, con detalle de profesiones, salarios y jornada de trabajo, y asimismo fijar el que en las mismas cabe ampliar.

Resumen de visitas efectuadas durante los días 7 y 8 de Mayo por las comisiones investigadoras de las obras en ejecución:

Día 7.—Obras visitadas, 33.

Personal que puede encontrar ocupación en ellas: oficiales, 106; ayudantes, 138; peones, 257.—Total, 501 obreros.

Día 8.—Obras visitadas, 43.

Personal que puede encontrar ocupación en ellas: oficiales, 110; ayudantes, 115; peones, 262.—Total 487 obreros.

Total general de los dos días, 988 obreros.

Sindicato único del ramo de construcción.—Sección de albañiles.

Por la presente se convoca á todos los compañeros, parados y trabajando, á la reunión que tendrá lugar el domingo 10 del corriente, á las nueve y media de su mañana, en calle Jáuregui (Cine de la Alicantina), para tratar del siguiente orden del día:

Acta de la reunión anterior; dar cuenta de los conflictos pendientes; cuestión de los compañeros parados; peticiones sobre régimen de trabajo.

Le rogamos á todos los compañeros que no falten á dicha reunión, por tratarse de una cuestión de bastante interés.

Os saluda fraternalmente, el Comité de Sección.

Al gremio de peluqueros de señoras

Compañeros: Siendo de ineludible necesidad la de organizar el gremio de dependientes de peluqueros de señora sen taller y salón, cortadores y manicuras, debemos de tener una organización que nos defienda de los abusos que cometan los patronos y reivindicar nuestro gremio, desprestigiado por unos señores desaprensivos que nos conducen al caos.

Por la presente se os cita á una reunión general, que se celebrará mañana domingo, á las seis y media de la tarde, en calle Trajano, 16.

Por la comisión organizaodra, José Silva, César Oliva y Ricardo Barbosa.

Sociedad de obreros harineros y faeneros Aurora

Por la presente se cita al gremio en general á la Junta ordinaria que tendrá lugar el próximo día 10, á las cinco de la tarde, en nuestro Centro social, Trajano, 16, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta y correspondencia; discusión de una proposición que el patrono señor Borrero ha hecho á nuestro presidente; nombramiento de cargos, y régimen interior y proposiciones.

Compañeros: Una vez desaparecido el temor de una posible represalia por parte de los patronos porque se perteneciera á la Sociedad, y habiendo dad una prueba palpable acudiendo la totalidad del premio á la reunión pasada, dando con ello una nota digna de hombres conscientes que tienen deseos de ver cumplidas sus aspiraciones, os convocamos para que asistáis á esta nueva reunión con el mismo entusiasmo que la vez pasada, para que con vuestra presencia esta Directiva vea compensado sus desvelos con la unión unánime de todo el gremio y poder llevar á la práctica lo que todos deseamos, pues ya era hora que el gremio de harineros diera fe de vida, enfrentándose con los patronos para pedirles unas mejoras que hace tiempo debíamos de tener, pues bastantes beneficios le habemos aportado con nuestra pasividad, dejándolos á su voluntad.

Esperamos la puntual asistencia de todos para poder discutir ampliamente nuestras gestiones y encausarlas con el acatamiento del gremio en general.

Os saluda fraternalmente por nuestra causa.—Por la Directiva, el presidente, Isidro Rebollo; el secretario, Rafael García.

Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca de Sevilla

(Sección de alimentación)

Compañeros: Siendo por todos reconocido que nuestro gremio vive en verdadera esclavitud, puesto que trabajamos catorce y dieciséis horas de jornada diarias y somos remunerados con sueldos irrisorios, sólo incumbe á nosotros, ya que estamos amparados por el derecho y la libertad, luchar por nuestra emancipación.

Deseosos de acabar de una vez para siempre con los abusos incalificables que con nuestra clase se comete, os convocamos á una Asamblea magna, que se ha de celebrar en nuestro domicilio social, Sierpes, 8, principal, el día 10 del corriente, á las seis de la tarde.

Pensad, compañeros, que son estos momentos fáciles para conseguir nuestra victoria.—El Comité.

Asociación Sevillana de Propietarios de taxímetros

A todos los propietarios de autos-taxis se ruega muy encarecidamente asistan á la importantísima Asamble general que este gremio celebrará el próximo lunes, día 11, á las nueve y media en punto de la noche, en calle Sierpes, 8.

La Junta directiva dará cuenta de cuantos contratiempos surgieron en la marcha de la Asociación durante estos últimos meses. Al mismo tiempo someterá á la Asamblea para su aprobación los asuntos siguientes:

Empresas de autobuses; Empresas de alquiler. Servicios de Casinos. Impuestos de la industria. Tarifas á establecer. Local oficinas. Distintivo á los asociados. Inspección del gremio. Comité paritario. Multas antirreglamentarias. Cuotas necesarias. Letrado. Procurador. Deberes de los alquiladores. Federación nacional. Elección de cargos.

También hacemos presente á todos los compañeros, para evitarles trastornos, quejas y lamentaciones, que los acuerdos de esta Asamblea serán firmes, sea el número que fuere de concurrentes á la misma. Además, las autoridades tienen el propósito de no atender aquellas peticiones que no procedan de colectividades legalmente constituídas.—El secretario general, J. Pérz Pombal.

Sociedad de obreras de la aguja

Mañana domingo, á las cinco en punto de la tarde, y en el domicilio social, Trajano, 16, celebrará esta Sociedad reunión general, bajo el siguiente orden del día:

Acta anterior; lectura del contrato de trabajo; preguntas y proposiciones.

Esta reunión, quizás de las más importantes que celebra esta Sociedad, tiene la característica de ser como el resumen de toda una actuación firme y decidida de todas las afiliadas; se fijarán en ella las modalidades del contrato para su recta interpretación, en evitación de confusiones.—La presidenta, Josefa Cerón; la secretaria, Edelmira Ortega.

Navas de la Concepción

Sobre un suelto publicado en esas columnas, debo consignar como corresponsal, fiel eco de la verdad, que en Navas no ha existido odioso caciquismo, siendo así realmente que los elementos titulares del pueblo se manifstaron siempre por su paternal rectitud y por su proba administración, de todos encomiada, como lo demuestra la alta consideración y estima que disfrutan las personas aludidas en el suelto de referencia.—Corresponsal.

Las fiestas de Mayo en la casa de Castilla la Vieja y León

Después de las brillantes fiestas dadas por esta Sociedad durante los cinco días de la feria de Abril, y recogiendo los deseos de la mayoría de sus asociados, la Junta Directiva de la Casa de Castilla la Vieja y León sevillana está organizando una serie de fiestas de Mayo, que comenzarán el próximo jueves 14 del corriente, á las diez de la noche, y seguirán sucesivamente en los días 16, 17, 21, 23, 24, 28, 30 y 31 del actual.

Sabemos que los organizadores trabajan activamente y que tratan de celebrar extraordinarias fiestas, entre ellas la del abanico, la del mantón, la del clavel, la de las muñecas y otras varias, todas las cuales oportunamente serán dadas á conocer en su día.

Para la primera de ellas, la acreditada Casa Rubio ha tenido la delicadeza de regalar al Centro castellano unos preciosos abanicos, que estarán expuestos hasta el día de la fiesta en el comercio de don Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3, los cuales dicha noche serán sorteados entre las señoras y señoritas que asistan á la misma.

Las amplias naves del pabellón que la Casa de Castilla posee en la Avenida de Portugal se están nuevamente exornando con todo gusto.

Tomará parte en las referidas fiestas un renombrado quinteto musical, que dará el mayor realce artístico, ejecutando un escogido programa.

Es justo reconocer que la Casa de Castilla la Vieja y León, en el poco tiempo que lleva de vida social ha realizado grandes esfuerzos económicos á fin de que sus asociados y familiares disfruten del mayor número de atractivos dentro de la sociedad sevillana, sin abandonar tampoco sus primordiales deberes culturales y previsores de toda índole, base y finalidad principal de tan simpática entidad regional.

Es de esperar, por tanto, que las fiestas de Mayo de 1931 del Centro castellano-leonés tengan tanto éxito como el obtenido por éste en la caseta de la feria.

Todos los asociados que concurran á las fiestas pagarán una cuota extraordinaria de una peseta en cada noche que asistan, y tendrán que presentar el recibo del mes de Mayo para poder adquirirla y tener acceso al salón. Dichas cuotas estarán á disposición de los socios en las oficinas de la Sociedad á partir del lunes 11 del corriente, y los días de la fiesta en las taquillas construídas al efecto en su Círculo campestre, en donde estarán también disponibles los correspondientes recibos del mes de Mayo. Dichas cuotas serán personales é intransferibles. Las señoras no pagan cuota; pero deberán ir acompañadas por un socio.

MUNICIPIO

Contra una declaración de ruína

El propietario de la casa calle de Morgado, 13, solicita del Ayuntamiento que se instruya expediente contradictorio de ruína para dicha finca.

Autorización para compra y pago de terrenos

El gobernador civil de la provincia remite autorización para la compra, por parte del Ayuntamiento, de terrenos en la Avenida de Reina Victoria, así como la necesaria para el pago de otros ya adquiridos.

Solicitud de reingreso

Manuel Martínez Alba y Carlos Roldán Vergara solicitan de la Alcaldía su reingreso en el Resguardo de Arbitrios municipales.

El agua filtrada

El ingeniero jefe del Municipio remite á éste proyecto de canalización de agua filtrada para las calles de Levíes, Felipe II, General Ríos, Antolínez, Patrocinio y Diamela.

El viaje del ministro de Fomento

El alcalde, señor García de la Villa, ha recibido noticias de Madrid de que mañana en el expreso llegará á Sevilla el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, el cual permanecerá breves horas en nuestra capital, realizando visitas particulares y marchando después á Peñaflor. El alcalde se ha dirigido á los concejales con el deseo de que asistan para recibir á don Alvaro de Albornoz.

El señor León conminado á pagar el alumbrado público de la barriada

Como resultado de la conferencia celebrada ayer entre el teniente de alcalde del cuarto distrito, señor Rubio Carrión, y el propietario del barrio de León, ha sido conminado éste para que por su cuenta atienda al servicio de alumbrado público en la totalidad de dicha barriada.

Nuevos bonos de pan y pescado

El industrial señor López Carretero ha enviado al alcalde nuevos cien bonos de pan y pescado con destino al socorro de los obreros en paro forzoso.

Invitación al alcalde

La Comisión organizadora del homenaje á la eminente actriz Carme Díaz, ha invitado al alcalde, señor García de la Villa, para el banquete con que será obsequiada aquélla mañana, en el Pasaje de Oriente.

A todos los empleados de oficinas de Sevilla

Camaradas: En el reloj de la justicia social ha sonado la hora de nuestras reivindicaciones; pero para lograr su inmediata efectividad, se hace imprescindible la unión total de cuantos componemos tan vejada como sufrida clase.

No debemos desdeñar la oportunidad que nos ofrece el nuevo y glorioso régimen recientemente instaurado en nuestra querida patria, el cual ha sido implantado por la voluntad del pueblo soberano, y como tal, todo su programa tiende á corresponder á esa confianza que la masa trabajadora (tanto intelectual como manual) le ha otorgado; pero es necesario que todos, sin distinción de matices, coadyuvemos á la realización de tan magna obra, agrupándose cada uno en el sector a que pertenezca, hasta formar un bloque único, con la pujanza y poderío que presta la verdadera unión, y entonces es indudable que nuestras justísimas aspiraciones se verán satisfechas en plazo cercano.

Compañero: Acudid como un sólo hombre á inscribirse en nuestra joven y ya potente Sociedad y vuestros derechos serán por ella amparados y garantidos ante las injusticias y atropellos que constantemente os acechan. Sacudid esa inercia que paraliza vuestras actividades y dar una muestra palpable de virilidad y consciencia del deber, llevando al ánimo de la opinión el convencimiento pleno de que no sois tan pusilánimes y refractarios como hasta aquí se os ha tachado.

Tened muy presente que los dignísimos miembros que constituyen nuestra Directiva son personas abnegadas y nobles, hasta el extremo de que no han vacilado un instante en sacrificarse por defender nuestros ideales, á cuyo efecto han desarrollado una labor intensísima y plagiada de sinsabores para conseguir la formación de un organismo potente y vigoroso que poder brindarnos generosamente para la defensa y amparo de nuestros sagrados intereses.

No seríamos dignos de pertenecer á la clase si nos mostrásemos reacios á cooperar con nuestro unánime concurso para que empresa tan elevada llegue á ser coronada por el más lisonjero éxito en plazo muy breve, cuyos beneficios innegables nos alcanzarían á todos por igual, compensándonos ampliamente de las amarguras y desengaños que llevamos sufridos con inexpugnable resignación.

Camaradas: No olvidéis que en la Casa del Pueblo, sita en calle Trajano número 16, está vuestra redención, adonde debéis concurrir sin demora en solicitud de estampar vuestro nombre en las listas de nuestra organización, cuyo acto os dignificará y os llevará al triunfo inmediato de todas vuestras ilusiones.

Compañeros: Gritad conmigo ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva nuestra Sociedad!

José Vázquez.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 92,50 pesetas.
Ignacio González Jiménez, 0,50; José Lora Campomanes, 0,50; Francisco Barrera Domínguez, 0,50; Francisco Pérez Castillo, 0,50; Manuel Cáceres Pérez, 0,50; Manuel Vargas Cáceres, 0,50; Juan Campos Manzano, 0,50; Antonio Toro Manzano, 0,50; Antonio Lora Campomanes, 0,50; Antonio Lora García, 0,50; Miguel Pérez Castillo, 0,25.
Manuel Cáceres Rodríguez, 0,50; Antonio Vela Acevedo, 0,50; José Vela Martínez, 0,50; Salvador Farfán Manzano, 0,50; Leandro Vela Lora, 0,25; Cristóbal Vela Moreno, 0,25; Eloy Mejías del Toro, 0,25; X, 0,50; Federico Ortega Carrascal, 0,50; Claudio Colchero Vargas, 0,50.
Antonio Lora Romero, 0,30; Manuel Farfán Gaviño, 0,30; Faustino Olivar Vela, 0,30; Manuel Vela Ortega, 0,30; Daniel Vela Vázquez, 0,50; Julián Borrego Rayas, 0,50; Rodolfo Hernández Benítez, 1; Anastasio Colchero Vela, 0,50; El cartero, 0,50; José Farfán Manzano, 0,50; Antonio García Galán, 1; Salvador Farfán Gómez, 1.
Eduardo Vela Vela, 0,50; José Vela Sánchez, 0,30; Cipriano Colchero Vargas, 0,50; Antonio Colchero Carrascal, 0,40; Gerardo Vela Dorado, 0,50; José Hervá Sala, 0,50; Antonio Martínez Castillo, 0,25; Antonio Boza Delgado, 0,25; Diego Espaliú Salón, 0,25; Manuel Pérez Castillo, 0,50; Domitilo Colchero Vargas, 0,50; José Jiménez Gaviño, 1.
Total, 114,15 pesetas.

CARTERA DE NOTICIAS

Según nos comunica el vicecónsul de Noruega, el próximo día 18 llegará á nuestro puerto con numerosos turistas el yate de lujo «Stella Polaris», de seis mil toneladas.

Visita del general Cabanellas á la Escuela de Artes y Oficios

Esta tarde visitará la Escuela de Artes, Oficios y Bellas Artes, anexa al Museo provincial, el capitán general de la región, don Miguel Cabanellas.

— Sobre una detención en Cantillana —

Se nos ha acercado Manuel Lozano Hernández (a) «Banegas», concejal socialista del Ayuntamiento de Cantillana, manifestándonos que el día 1.° de Mayo fué detenido á las doce de la noche, y conducido en auto á Lora del Río, según el atestado de la autoridad por intento de asalto á la casa del alcalde, ... por lo que nos ... nuestro manifestante que no ha habido por su parte ni siquiera la intención de cometer tal acto, considerando lo ocurrido como una malquerencia, puesto que ya anteriormente, por no transigir con el cacique sufrió detenciones y vejámenes.

Afirma que su detención provocó la general protesta del pueblo, determinando que el jefe del partido socialista hablara con el gobernador civil, el cual, enterado de la arbitrariedad, ordenó que Manuel Lozano fuese puesto en libertad.

Con relación á una queja de vecinos publicada en la edición anterior de nuestro periódico relativa á la casa Feria, 175, nos ha visitado el propietario de la misma, manifestándonos que es totalmente inexacta la denuncia, pues las obras que en la finca se realizan son absolutamente necesarias y han sido autorizadas por el Ayuntamiento.

Agrega el dicho propietario que son los vecinos los que con su actitud intentan impedir la realización de los trabajos, cuyo principal objeto es la higienización de la casa y la mayor comodidad de sus habitantes.

De continuar los vecinos en su actitud obstaculizadora, dice el propietario aludido que se verá precisado á paralizar las obras en perjuicio de los obreros que la realizan.

Niega también que sea cierto lo de haber quitado los grifos para el servicio del agua, añadiendo que los que había han sido aumentados con uno más.

Para Dolores del Campo, que desea marchar á Cádiz, X nos envía tres pesetas.

— A los republicanos radicales-socialistas del quinto distrito —

A todos los afiliados y simpatizantes se cita á la reunión que va á celebrarse el domingo, á las once de la mañana, en el local de la «Sociedad Artística Benavente», calle Pasaje de Vila, para tratar de la organización y constitución de este partido en el distrito quinto de esta ciudad.—La Comisión.

Nos manifiesta don Constantino Puente, dueño de una taberna de la Venera, que no ha sido en los reservados de su establecimiento donde se ha cometido un robo de 41,30 pesetas, sino en una taberna del Pozo Santo, cosa que es conveniente aclarar.

El entierro del chofer Luis Martínez

Ayer tuvo lugar en el Cementerio de Utrera el sepelio del cadáver del chofer Luis Martínez Reinardo, víctima del vuelco en la carretera general de Cádiz.

De Sevilla concurrieron más de veinte coches con compañeros y amigos del finado.

La suscripción abierta entre la colonia gallega y los chofers rebasaba hoy la cantidad de quinientas pesetas.

No publicamos las listas de donantes por falta de espacio.

Como el traslado del cadáver á Sevilla costaba más del doble de la cantidad recaudada, se acordó dar le sepultura en Utrera, gastándose de la suscripción lo que hiciera falta y el resto se entregará á la viuda.

Los compañeros del chofer fallecido desean hacer constar su gratitud al juez de instrucción de Utrera, que dió grandes facilidades, así como al cura párroco, que se negó á percibir cantidad alguna.

También muestran su gratitud á los obreros albañiles Manuel Romero Mariscal y Joaquín Apesa Salvatierra, que trabajaban en el Cementerio y se ofrecieron gratuitamente á hacer obras en la sepultura que ocupa el cadáver del desgraciado Luis Martínez.

El total de donativos, la lista de gastos hechos y la cantidad sobrante lo publicaremos tan pronto nos lo envíe la Comisión.

El general Berenguer enfermo

Madrid 9.

Se encuentra enfermo en Prisiones Militares el teniente general don Dámaso Berenguer y Fuster, por habérsele reproducido la dolencia del pie.

El general es visitado todos los días, por mañana y tarde, por un médico.

Cotización de Bolsa

MADRID 9

Francos	. . . .	38,10
»	Suizos . .	187,85
Dólares	. . . .	9,74
Libras	. . . .	47,40

Espectáculos

Funciones para el domingo 10

TEATRO DE LA EXPOSICION.—Compañía de comedias Carmen Díaz.
A las 6,30, «Mariquilla Terremoto». A las 10, «La Lola se va á los puertos».
Lunes: A las 10,30, concierto por el eminente divo Hipólito Lázaro.

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de varietés Caballero-Guerrero.
A las 4, á las 8 y 10,30, varietés.

PATHE CINEMA.—A las 4, 6,30 y de 8,45 á 1, «Revista Paramount», «Con ellos al Polo Norte» y «El profesor de mi mujer».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. A las 4, programa infantil, mudo. A las 6,30 y de 8,30 á 1, «Zoo revista» y «Oriente y Occidente».

SALON IMPERIAL.—De 3 á 1, «Se casa y lo cazan» y «La mujer de Satanás».

TEATRO ROCIO.—A las 4 y 8,30, «Noticiario Fox» y «La mina de oro», y á las 6,30 y 10,30, «La familia política» y «Una panne en el corazón».

CINE LA ALICANTINA (Jáuregui, 34).—Cine sonoro.—A las 4 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Ladrón de amor», por José Mojica y Mona Maris. Hablada y cantada en español. A las 6,30, «Cascarrabias», por Ernesto Vilches.
En el salón de cine mudo: Continua de 4 1/2 á 12 1/2, «Los héroes de la noche».

CINEMA PORVENIR (Cano Alonso, 6).—Continua, de 4 1/2 á 8, «El dios de la selva». A las 8 1/2, gran baile familiar.

CINE SANTA LUCIA.—Domingo, á las 2 1/2, 4 1/2, 6 1/2 y 10 1/2, «El hombre malo», por Antonio Moreno, totalmente hablada en español.
Lunes 11: á las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Arriba el telón». Revista toda en color.

CINE SAN LUIS.—A las 2 1/2, sección infantil, con regalos. «El duende del rancho». (Drama del Oeste.) A las 4 1/2, «Los húsares de la reina». A las 6 1/2, «Bestialidad». A las 8 1/2, «La presumida». A las 10 1/2, «El palacio de las Maravillas».
Para el lunes: «Gran transformista», por Johnny Hines.

CINE LA ESPERANZA (calle San Luis, Macarena).—A las 2 1/2, «Los cuatreros», por Tom Tyler. 4 1/2, «El arca de Noé». Costello. 6 1/2, «Los siete pecados capitales», por Margaret Livingston. 8 1/2, «El arca de Noé». Enorme éxito. 10 1/2, «El último varón sobre la tierra». Comedia frívola.
Lunes: «¡Ay, mi madre!», por Gafitas.

MONUMENTAL CINEMA (San Bernardo).—Sección continua, de 5 1/2 á 12 1/2, «Ignotismo burlón» y «La casa del horror», por Lon Chaney.

CINE FLORIDA.—3, 9 y 11, «La repórter relámpago», por Bebé Daniels, Superproducción Paramount. 5 y 7 tarde, «El hombre que ríe», superjoya universal.
El lunes: «El terremoto», por Lon Chaney.

FRONTON BETIS.—Domingo tarde, á las 6: Arrigoriaga II y Urquidi contra Orúe y Ochoa. Aduriz y Tacolo contra Erviti y Larrañaga. Noche, 10 1/2, Inza y Algorteño contra Begoñés III y Urquidi. Amorebieta II y Jáuregui contra Zárraga y Quintana II.
Lunes noche, 10 1/2, Solaverry y Larrañaga contra Aduriz y Tacolo. Begoñés IV y Urquidi contra Arenas y Algorteño.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones varietés. Dancing, hasta madrugada.

VARIEDADES.—Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

El Ministro de Instrucción Pública dice que ha recibido la visita del general López Ochoa

Madrid 9.—El ministro de Instrucción pública al recibir á los periodistas les dijo que había celebrado una extensa conferencia con el general López Ochoa, capitán general de Cataluña, el cual le había informado detenidamente sobre dicha región, habiendo adquirido el convencimiento de su íntimo sentimiento españolista.

Dijo que en la actualidad sólo se ocupan allí de la redacción del Estatuto que se hará cumpliendo el pacto de San Sebastián y que examinarán después las Cortes Constituyentes.

También le había dicho el general López Ochoa, que tanto la guarnición de Barcelona como la Guardia civil que allí presta sus servicios, están perfectamente disciplinadas.

El general López Ochoa—dijo el ministro—saldrá esta misma noche para Barcelona, con objeto de posesionarse de la Capitanía general.

Añadió el señor Domingo que esta mañana había recibido un telegrama del presidente del Ateneo de Barcelona, en el que le felicita por el decreto sobre bilingüismo.

Uno de los párrafos del telegrama dice: «Cataluña, que tan ultrajada fué durante el régimen monárquico, ha de sentir especial reacción con estas disposiciones, que hacen confiar en una era de engrandecimiento para la patria.»

Dijo que al Consejo de ministros que primero se celebre llevaría un proyecto de amnistía para todos los alumnos y catedráticos que fueron objeto de castigos durante los tiempos de la Dictadura.

También llevaré otro derogando todos los llamados planes de los señores Callejo y Tormo. El plan completo será el que llevaré á la aprobación de las Cortes; pero ahora derogaremos por decreto las reformas posteriores á Septiembre de 1923.

Estos decretos los someteré al estudio del Consejo de Instrucción Pública, á los que ya he pedido informe.

La derogación no justifica su aplicación ahora en que nos encontramos á final de curso.

Esta mañana di posesión al Consejo de Instrucción Pública, pronunciando breves palabras y otras también el señor Unamuno.

Terminó diciendo que esta noche marchaba á Tortosa y de allí á Barcelona, pensando estar de regreso en Madrid el lunes próximo.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 9.—El ministro de Hacienda invitó esta tarde á los periodistas para que le acompañasen mañana á la visita que hará al Pardo, en compañía de los altos jefes de su departamento.

Añadió que esta tarde, á las cuatro y media, tendría una reunión con los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, para continuar el estudio de las economías que se deben introducir en sus respectivos departamentos.

También dijo el señor Prieto que la Bolsa había mejorado, cosa que demuestra que va desapareciendo el nerviosismo de los días anteriores, habiendo sido la reacción extraordinaria.

No creo—dijo—que hubiese habido motivos para las incertidumbres de los pasados días.

El Gobierno no ha dicho que vaya á realizar reformas que afecten á la propiedad ni en el orden de la tributación.

En lo demás, cree que ya hemos hecho por decreto cuanto nos proponíamos realizar en estos primeros meses y antes de la reunión de las Cortes.

Con respecto á la Bolsa, el Gobierno se propone adoptar medidas de carácter general, y antes celebraré una reunión con el Consejo Superior Bancario con objeto de recibir los informes necesarios.

Trató después de la baja de la pesetas que en estos días, como dije antes, no ha obedecido á otras causas que al nerviosismo producido por la ofensiva general de determinados elementos contra la República, cosa que les ha fracasado, pues el régimen se manifiesta cada vez más afianzado.

La corrida de mañana

Asiste el Ministro de Comunicaciones

Torea Corrochano

A la corrida de mañana asistirá el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios.

Los rumores de que no torearía Alfredo Corrochano no han tenido confirmación.

El apoderado del diestro ha enviado un telegrama á la Empresa, diciendo que el joven diestro ha salido para Sevilla.

Para la corrida reina gran animación.

La presentación de los bichos de Miura ha agradado mucho á los aficionados.

El Supremo de Guerra ha acordado la revocación del auto de procesamiento contra el general Berenguer y en virtud de esto ha sido libertado

Madrid 9.

Entre las manifestaciones hechas esta tarde por el ministro de la Gobernación, está la siguiente:

El Consejo Supremo de Guerra ha accedido á la revocación del auto de procesamiento contra el teniente general don Dámaso Berenguer, lo cual demuestra que el Gobierno permanece al margen de estas cuestiones.

Seguramente ya se lo habrán notificado y seguramente habrá sido puesto en libertad.

MADRID

FALLECIMIENTO DEL VIZCONDE DE GRACIA REAL

Madrid.—Ha fallecido el vizconde de Gracia Real, que era embajador de España en Méjico, y precisamente el que ahora iba á sustituir el señor Alvarez del Vayo.

Hace algún tiempo el vizconde de Gracia Real había llegado enfermo á España.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA HA PRESENTADO QUERELLA CONTRA LAS MAS DESTACADAS PERSONALIDADES DE LA DICTADURA, POR LA CONCESION DEL MONOPOLIO DEL TABACO EN CEUTA Y MELILLA AL SR. MARCH

Madrid 9.—Se ha presentado por el fiscal de la República una querella contra el general Martínez Anido y los señores Calvo Sotelo, Ponte, Callejo, Aunós, Gadalhorce y Cornejo. La querella hubiese alcanzado también á los generales Primo de Rivera y duque de Tetuán, de no haber fallecido.

La querella es por el decreto de 2 de Agosto de 1927, que acordaba conceder á don José March el monopolio del tabaco en Ceuta y Melilla.

UN DECRETO SOBRE LA INTROMISION EN LA ABOGACIA

Madrid 9.—El Gobierno está preparando un decreto para evitar la intromisión en la profesión de abogado.

La rectificación del Censo

Esta mañana se constituyeron la mayoría de los colegios electorales, donde se ha procedido á la rectificación del censo.

Algunos colegios dejaron de constituirse por incomparecencia de presidentes y adjuntos.

Sólo comparecieron los escribientes oficiales.

En los que han funcionado se han hecho muchas inclusiones, exclusiones y rectificaciones.

Mañana continuará la rectificaión en la misma forma.

El Cardenal Primado va á ir á Roma

Madrid 9.—En breve marchará á Roma, requerido por la Santa Sede, el cardenal primado.

EDICION DE LA MAÑANA

UN ACTO DE INDUDABLE IMPORTANCIA EN EL CENTRO MERCANTIL

El presidente del Centro y los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícola y de la Propiedad Urbana, hacen exposición detallada de sus aspiraciones

Un brillante discurso del Sr. Martínez Barrios

Ayer, á las cuatro de la tarde, se celebró en el Centro Mercantil un acto de gran importancia, con motivo de la anunciada visita del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Concurrieron todas las primeras autoridades, que ocuparon la presidencia de honor con el ministro.

El local aparecía totalmente lleno.

Dado comienzo al acto, el presidente del Centro, señor Olmedo, leyó un extenso escrito, saludando al ministro y á las autoridades y elogiando al señor Martínez Barrios, á quien dijo que sus manifestaciones acerca de la necesidad de mantener el orden habían producido excelente efecto. Luego hizo enumeración detallada do las aspiraciones de las diversas fuerzas sociales para la solución de los numerosos problemas planteados, así en las actividades de la industria y el comercio como en las de agricultura, propiedad, obras públicas, trabajo, etc.

Añadió que la industria y el comercio esperan ansiosamente conocer el plan general del Gobierno en toda su extensión, confiando en que redundará en beneficio de la revalorización de nuestra divisa y en la protección oficial del Estado á todos los elementos que contribuyen á la riqueza de la Patria.

Terminó pidiéndole al ministro que patrocine las aspiraciones de Sevilla, relacionadas con la concesión del depósito ó zona franca, aeropuerto terminal de Europa é intensificación de las obras públicas.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Habló á continuación el presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Velasco de Pando.

Dirigió un saludo al Centro Mercantil, significándole su gratitud por cuanto contribuyera con sus votos á elevarle al puesto de presidente de la Cámara, en cuya representación hablaba.

Hizo un elogio cumplido del señor Martínez Barrios como destacada figura sevillana.

Expuso la necesidad de que se solucione el problema del crédito—que atraviesa actualmente una aguda crisis—, manteniéndose las concesiones en la misma cuantía que antes, sin perjudiciales restricciones.

Trató del paro forzoso, pidiendo una base equitativa en las aportaciones económicas que se exijan á las clases sociales para solucionarlo.

Mostró la conveniencia de que se haga compatible el derecho sindical con el civil.

Finalmente mostró la adhesión de la Cámara de Comercio á este acto en obsequio y honor del señor Martínez Barrios.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

Le sucedió en el uso de la palabra el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, señor Casso.

Hizo constar el acatamiento á la República por parte de la entidad que representaba.

Exaltó las cualidades del señor Martínez Barrios como hombre constructivo, demostradas en su intervención municipal y en otras actividades políticas.

Dijo que es necesario mantener la fuente de producción nacional que suponen las construcciones urbanas y no restarle, por cuanto la falta de ellas pararían en perjuicio del problema obrero.

Manifestó que la propiedad urbana está excesivamente atacada por el Estado, la provincia y el municipio.

Pidió un régimen prudencial en la fijación de impuestos.

Reconoció la justicia de una tasa de los alquileres no arbitraria.

Mostróse partidario de la movilización de la propiedad inmueble como garantía de las operaciones de crédito y solicitó, por último, que se hagan extensivas á las Cámaras de la Propiedad las facultades de que hoy goza privilegiadamente el Banco Hipotecario.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA AGRICOLA

Don José Huesca, presidente de la Cámara Agrícola, dirigió un cordial saludo al señor Martínez Barrios como primer ministro de Comunicaciones de la República, diciendo que todas las fuerzas sociales de Sevilla deben de apoyarle en acatamiento al nuevo régimen, ya ofrecido por la Cámara Agrícola de por sí y en nombre de los Sindicatos.

Dijo que la actual crisis agraria es una de las más importantes registradas en el campo andaluz desde hace muchos años, pues se debe á la doble pérdida de las cosechas cerealista y olivarera.

Afirmó que esta pérdida ha alcanzado solamente en la provincia de Sevilla á ciento nueve millones de pesetas, y ha determinado por consecuencia la falta de numerario en los agricultores y subsiguientemente el agudo problema del campo.

Se lamentó de que siempre haya gravitado el paro sobre los agricultores sevillanos, cuya resistencia ha llegado al límite.

Manifestó que en otros países el socorro de estas desdichas es función del Estado.

Agregó que sin crédito agrícola y sin cosechas puede llegarse á la destrucción de una clase media muy numerosa por agotamiento de sus recursos de vida.

Hizo la afirmación de que en la sierra el problema presenta más graves caracteres aún.

Dijo finalmente al señor Martínez Barrios que el resumen de las conclusiones de la Cámara Agrícola iban contenidas en dos escritos que le entregaba, dirigidos al ministro del Trabajo y al de Economía.

En el primero se llega incluso á la aceptación del recargo de una décima en la contribución á cambio de que el Estado se encargue de la solución del problema de los parados, dedicando los fondos de esta recaudación á la intensificación de las obras públicas, facilitando trabajo á los obreros en las épocas que menos necesite el campo de brazos.

En el dirigido al ministro de Economía se señalan las deficiencias del reciente decreto relativo al cultivo de las tierras, cuya tendencia, aceptable, pudiera ser desvirtuada por el procedimiento si faltan para éste los necesarios elementos técnicos de juicio, y convertirse en arma peligrosa.

EL DISCURSO DEL MINISTRO

Seguidamente se levantó á recoger las anteriores manifestaciones el ministro señor Martínez Barrios.

Comenzó manifestando que asociaba á la gratitud hacia el Centro Mercantil un recuerdo á la prestigiosa figura de su antiguo presidente, señor Montes Sierra, de la que hizo una sentida evocación.

Yo, que represento—dijo—un partido político, he tenido y tengo en esta ocasión que administrar la palabra con parquedad para, usando términos mercantiles, no lanzar á la circulación efectos que no pudiera recoger.

He oído con gran interés las palabras que han pronunciado en este acto los presidentes del Centro Mercantil y de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y Agrícola, y no he de apelar al claro talento de estas ilustres personalidades para decirles que el Gobierno de la República necesita—lo tiene ya y lo aprecia—un margen total de confianza pública, porque hay que tener en cuenta que no ha heredado una casa próspera, sino las ruinas, en que quedaron maltrechos todos los intereses, de un país que ahora ha de hacerse desde los cimientos hasta el remate.

No es tarea fácil la que nos proponemos. Los hombres que gobiernan conocen su alcance. Todos tienen consciencia de que los cargos y las cargas exceden de sus merecimientos; pero al encontrarse en el arroyo, abandonados, los atributos del poder, se aprestaron á encargarse de su responsabilidad.

Son hombres representativos que afrontaron las responsabilidades de este tránsito, que constituye un timbre de legítimo orgullo y nobleza para España.

Yo siento tener que hablar aquí con lenguaje un poco revolucionario. Sabed en compensación que cuando me enfrento con un auditorio integrado por masas obreras, les hablo en tono reflexivo.

Y es que quiero que os elevéis á una mayor altura espiritual, porque tenéis que planteraros el problema—y coadyuvar á resolverlo—en toda su integridad, mientras las masas en una labor de preparación se aprestan á empuñar las riendas del Gobierno.

No pretendo halagar vuestros sentimientos é intereses. Tengo la obligación de despertar el sentido de vuestra responsabilidad para que cuando llegue el tránsito de los intereses nos ayudéis á asegurar una era de mayor prosperidad para la patria en todas sus actividades.

El ministro reconoció de indudable urgencia la solución del paro, del que se ocupa el Gobierno con preferencia.

Indudablemente ésta ha de ser una función social que corresponde al Estado, pues el problema no ha de solucionarse con la humillación de la limosna; pero no puede hurtarse tampoco á la realidad, y ésta aconseja una influencia del espíritu cristiano en la comprensión del conflicto, para evitar que la sociedad se convierta en dos carros de asalto, impulsado el uno por el egoísmo de las clases privilegiadas y el otro por el odio y el rencor de los excluídos.

En el terreno social y político ofreceremos un punto de transición.

No pretendemos exigir todo el sacrificio á las clases productoras.

Se va á proceder á una importante poda en los presupuestos españoles, que han sido hasta ahora de regodeo y hartura para los de arriba y de miseria para las clases necesitadas.

En este punto alude el señor Martínez Barrios á los setecientos millones del presupuesto de Guerra y á las manifestaciones hechas por el ministro titular en cuanto á las efectividades de material, suficientos apenas para una división.

Todo ello supone una vergüenza para quienes en el régimen monárquico nos precedieron en la obra de gobierno—dice el ministro—, haciéndose reos de un grave delito nacional, por sometimiento y adulación á quien más laboró en desprestigio de la patria.

Tal estado de cosas había necesariamente de repercutir en la economía nacional, en las zonas productoras, en la renta do la propiedad urbana que contribuye ciertamente al desarrollo de la riqueza pública, en los agricultores que se acercan á la tierra para arrancar de sus entrañas el producto, en las clases industriales y en todas las actividades, en fin, de la vida española.

Todo lo improductivo tenía una magnífica remuneración y todo lo productivo carecía de protección económica.

Os prometo—dijo el ministro—transmitir vuestras aspiraciones al Gobierno con el deseo de que las escuche, las estudie y las resuelva.

Diré que han sido formuladas por las fuerzas vivas de Sevilla, aunque no en su totalidad, porque mi deseo es que algún día se considere también fuerza viva al trabajo, unido en santa hermandad con las demás clases sociales, al servicio de la nación.

Diré también que hay que acudir en auxilio de Andalucía, cuya finperención, representada por una pléyade de hombres dispuestos á servir á Sevilla, á Andalucía y á España, hará incluso desde las filas enemigas de nuestro ideario cuanto requiera la salvación de la patria bajo el régimen republicano.

El señor Martínez Barrios puso término á su brillante discurso—interrumpido frecuentemente por clamorosas salvas de aplausos—haciendo un llamamiento á las clases mercantiles, comerciales, agrícolas é industriales para que, alta la frente en el cumplimiento de su sacrosanto deber, coadyuven á la consolidación del régimen en la seguridad de que hallarán en las autoridades la salvaguardia del orden y de la tranquilidad.

Una prolongada ovación acogió las palabras finales del ministro, que fué muy felicitado.

Terminado el acto, el señor Martínez Barrios y las autoridades invitadas fueron obsequiados por la Directiva del Centro Mercantil con un «lunch».

Una interesante nota de las representaciones concurrentes al acto

Como consecuencia de las manifestaciones hechas por el señor Martínez Barrios en su discurso y en una conferencia breve que sostuvo posteriormente con los representantes de las entidades ya mencionadas, éstos facilitaron á la Prensa la siguiente nota:

«Los presidentes de las Cámaras y entidades que suscriben, después de oír las manifestaciones hechas á ellos particularmente por el señor ministro de Comunicaciones, han tenido la impresión de que el Gobierno procurará que el Banco de España, ya directamente, [illegible] diación de la Banca privada, conserve y aun aumente en la medida necesaria los créditos á los agricultores, industriales y comerciantes, de modo que en ningún caso la vida económica del país pueda experimentar dificultades. Por tanto, aconsejan como consecuencia de las tranquilizadoras impresiones recibidas el reintegro á las cuentas corrientes de todas las cantidades de ellas retiradas por preocupaciones injustificadas, ya que dicha retirada, de intensificarse, podría originar una dificultad de liquidación de saldos que no respondería á la realidad.

Por la Cámara Agrícola, José Huesca. Por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Manuel Velasco de Pando. Por la Cámara de la Propiedad Urbana, Ignacio de Casso. Por el Centro Mercantil, José J. de Olmedo.»

La visita del ministro de Comunicaciones á la nueva Casa de Correos y Telégrafos

El Sindicato, por las manifestaciones de su presidente, hace protestas de fervorosa adhesión á la República

Desde el Centro Mercantil, el ministro de Comunicaciones se trasladó á la nueva casa de Correos y Telégrafos, en cuya puerta, numerosos oficiales y empleados de cartoría aguardaban su llegada.

Al descender del coche el señor Martínez Barrios, el personal le hizo objeto de un cariñosísimo recibimiento, ovacionándole y vitoreándole.

Recibieron al ministro, el administrador principal de Correos, don Godofredo Figueroa; el interventor, don Francisco Pérez Delgado; el inspector, don Manuel Moreno; el secretario, don Salvador Pérez Heredia; el jefe de servicios, don Alejandro Sandino, y el inspector ambulante, don José Torres, juntamente con el director de Telégrafos, don Agustín Hiniesta; el inspector, don Manuel Hidalgo, y los Comités de los Sindicatos.

Permaneció el ministro en el despacho del administrador de Correos, saludando al alto personal, y á poco conferenció con el subsecretario del ministerio, señor Abad Conde, quien le transmitió un saludo del personal de Madrid, extensivo á sus camaradas de Sevilla.

Seguidamente pasó á una de las salas de la planta baja, donde se hallaban numerosísimos empleados de las diversas secciones, con una nutrida representación femenina.

En esta sala—la de aparatos de Telégrafos—el director de estos servicios pronunció unas palabras de saludo cordial y respetuoso al ministro y á las autoridades, agradeciéndoles el honor que dispensaban á todo el personal con su presencia.

UNAS CUARTILLAS DEL PRESIDENTE DEL SINDICATO

El presidente del Sindicato de Comunicaciones, señor García Navas, leyó unas cuartillas á las que daba comienzo un efusivo homenaje al ministro sevillano—hombre de reconocida rectitud é inteligencia—, que había llegado á ocupar uno de los más altos puestos de la política española bajo la República, exclusivamente por sus grandes merecimientos.

Recordó los vejámenes sufridos por el personal bajo el régimen monárquico, aumentados durante el período de la Dictadura, y evocó el funcionamiento clandestino de los Sindicatos en servicio de la implantación de la República, régimen de democracia que hoy les permite expresar su firme actitud de afianzarla y defenderla contra el caciquismo, que aún amenaza á las corporaciones.

Reiteró la fervorosa adhesión á la República de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, señaló la insuficiencia de los haberes que aún mantienen en situación de parias á gran número de servidores del Estado, y terminó con entusiastas vítores á la República y al primer ministro de Comunicaciones del nuevo régimen, contestados ardorosamente por todo el personal.

DISCURSO DEL SR. MARTINEZ BARRIOS

El ministro de Comunicaciones comenzó diciendo que anteayer, al recibir la invitación de los representantes de los Cuerpos de Correos y Telégrafos para visitar la casa y saludar á los funcionarios que cumplen un sagrado y meritísimo deber, sintióse defraudado en su deseo de haberse anticipado á ella.

Dijo que cuando resolvió venir á Sevilla y visitar su hogar, del que salió para el destierro hace cinco meses, pensó visitar este otro hogar de su espíritu, que es como la prolongación del propio.

Al lado vuestro—añadió—me siento ya entre los míos, porque aunque no pertenezca á ninguno de ambos Cuerpos, el conocimiento de vuestros dolores y vuestras amarguras, tan parejas á aquellas otras mías, hacen de mi ilusión una realidad.

Quiero, pues, ser entre vosotros el primero en responsabilidad y un igual en derecho.

No expongo ninguna novedad cuando os digo que no sólo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, sino España entera, conoce cuál es la situación espiritual de las colectividades beneméritas en orden á la implantación y al afianzamiento de la República.

Cuando Correos y Telégrafos enarbolaron—anticipándose á los restantes Cuerpos del Estado—la bandera republicana, no hicieron más que recoger un estado de su espíritu, en el que ya ondeaba la gloriosa enseña.

Esta es una deuda que España ha contraído con vosotros y que los hombres representativos del actual Gobierno comienzan á pagar.

Yo os puedo decir que al elegir los directores generales de ambos Cuerpos, el Gobierno acudió á los funcionarios técnicos de cada ramo, con lo que quería decirse que cada uno de vosotros tiene en su mochila el bastón de mariscal, que no han de usurpar los profesionales de la política.

Los directores generales son vuestros y no me importa cuáles sean las filiaciones. Bastábame su competencia técnica y me importaba á la vez que contaran con vuestra confianza.

Representan vuestras palpitaciones, y ello es motivo suficiente para que estén en todo momento asistidos de la confianza del ministro.

Debo deciros que se ha creado en España el primer ministerio de Comunicaciones y que éste no limitará su jurisdicción á los Cuerpos de Correos y Telégrafos, pues habrán de nutrirlo en lo futuro otras actividades: la marina mercante, los ferrocarriles, los servicios de tránsito por carreteras..., cuanto tiene, en fin, una estrecha relación con las comunicaciones.

Cuando el ministerio recoja en su organización estas actividades, podrá decirse que significa la vanguardia del progreso, que relaciona material y espiritualmente á los hombres.

Pronto tendréis á vuestro lado á los abnegados obreros de ferrocarriles y á los del mar, que aún no han podido hallar satisfacción á sus aspiraciones, y á los radiotelegrafistas, que todavía no encontraron su Cuerpo jurídico.

Con todos ellos os uniréis como hermanos en la obra común, do la qu hallaréis, á modo de compensación, dignidad y derechos.

Hay quienes han puesto en circulación la especie de que estos dos Cuerpos tienen un morbo levantisco.

Yo lo he desmentido, recogiendo é interpretando la conciencia colectiva.

Lo que sucede es que vuestros [illegible]lores eran antiguos, tradicionales y [illegible] este régimen de democracia y libertad, mostráis vuestra satisfacción con la tumultuosamente corriente de los ríos apresados.

Yo sé que váis á servir leal y honradamente á la República, que tiene un gran contenido de realidades para el momento presente y de esperanzas para el futuro.

Os aseguro que nadie pondrá dique á vuestras aspiraciones que responden á un sentimiento patriótico.

Vosotros que trabajásteis abnegadamente por la implantación de la República, sabréis servirla con la misma lealtad y ejemplaridad.

Cuando digo al Gobierno que no desconfíe jamás de la lealtad de estos Cuerpos, sé que interpreto exactamente el sentir colectivo, porque os sé dispuestos siempre á ocupar el puesto de peligro en defensa del nuevo régimen.

Con esta confianza del Gobierno en vosotros y con la vuestra en mí, sigamos adelante, que este primer Ministerio será la aurora de vuestras aspiraciones patrióticas, soterradas durante un régimen ya por fortuna desaparecido, y lo será á la vez de las nuestras.

En diversos momentos de su discurso y á la terminación, el personal de la Casa hizo objeto al señor Martínez Barrios de calurosas manifestaciones de homenaje.

Después el ministro recorrió todas las dependencias de la nueva Casa de Correos, y estuvo informándose minuciosamente de las condiciones de trabajo y del funcionamiento de los distintos servicios, saliendo complacidísimo de la visita.

POR LA NOCHE

Desde la nueva Casa de Correos, el señor Martínez Barrios se retiró á descansar, y por la noche se trasladó nuevamente á la Casa del partido, donde siguió recibiendo la visita de numerosas Comisiones de los pueblos de la provincia.

Nuevo partido izquierda republicano

Las primeras organizaciones que se han adherido al nuevo partido izquierda republicano, que dirige don Diego Martínez Barrios, han sido los de Constantina, Navas de la Concepción y Puebla de los Infantes, cuyas adhesiones han sido entregadas por los correligionarios Jose Luis Vergillos, Francisco Barreira, Antonio Carballido, Juan Durán, Antonio Cantos y Antonio León.

Los sin trabajo

Ayer tarde, un grupo de obreros, que pasaba [illegible] centenar, se dirigió al Gobierno civil para protestar de lo que ocurre en la Bolsa del Trabajo, donde se distribuyen boletas para un número exiguo de los parados, quedando la gran mayoría sin colocación.

Los manifestantes no encontraron al gobernador y se disolvieron pacíficamente á requerimientos de la fuerza pública.

Del homenaje á Carmen Díaz

En la casa donde nació la ilustre actriz se descubre un azulejo trianero.—En el Ateneo se le ofrece un vino de honor.—La función homenaje en el teatro de la Exposición.

A las seis y media de la tarde y en la casa número 17 de la calle Sánchez de Castro, del barrio de San Román, cuna de «Reliquia», la de «Los mosquitos», y de tantas otras creaciones femeninas, ha tenido lugar el descubrimiento de una lápida de azulejos, bella obra de Juan Lafita. Bajo el busto de la actriz se lee: «A Carmen Díaz. Actriz insigne, intérprete insuperable del alma andaluza, nacida en esta casa. Homenaje do la Casa de Andalucía y del Ateneo de Sevilla. Primavera 1931.»

La casa había sido adornada con guirnaldas y farolillos, así como toda la calle.

Al aparecer Carmen Díaz la banda tocó el himno de Riego, siendo enorme el gentío, que aplaudió á la homenajeada.

Representaba al alcalde el señor Rubio Carrión. Asisten varios concejales, el presidente del Ateneo, señor Bravo Ferrer, y numerosos socios, entre ellos el señor Blasco Garzón. También las actrices y actores de la Compañía que actúa en el teatro de la Exposición y el empresario, señor Meyer.

Momentos antes de empezar el acto llegó el capitán general con sus ayudantes, señores Villamil y Cuesta. El señor Cabanellas fué vitoreado.

La lápida había sido cubierta con un hermoso mantón de colores. El clásico atavío lucía también en los balcones de la casa mencionada, siendo el momento emocionante.

Aparece en el balcón Carmen Díaz y se le ovaciona largamente. «Mariquilla Terremoto» llora, emocionadísima.

La falta de espacio nos obliga á la mayor simplificación de los discursos, que dieron comienzo con unas cuartillas leídas por el señor Rey Caballero, secretario de la sección de Literatura del Ateneo, siguiéndole el señor Blasco Garzón, que hizo un bellísimo discurso, en el que al final ofrece al Ayuntamiento, en nombre de la Casa de Andalucía y del Ateneo, la lápida conmemorativa del natalicio de la ilustre actriz.

El ilustre abogado tenía en el homenaje la representación de la Academia de Declamación de Málaga.

El señor Rubio Carrión pronunció después breves frases de elogio á la labor de la señora Díaz y prometió en nombre del Ayuntamiento conservar tan preciado legado, y de derribarse la casa, por necesidades urbanas, alzar en su lugar algo que conmemorase el nacimiento de la notable comedianta, honra de Sevilla.

También el capitán general dirigió la palabra á la concurrencia en vibrantes conceptos llenos de entusiasmo y de admiración á la actriz hija del pueblo sovillano. Fué aplaudidísimo.

El señor González Alvarado, de la Comisión organizadora, agradeció en nombre de Carmen Díaz el cariñoso y efusivo acto que se celebraba en su honor, y dijo que, reconocidísima, pero embargada por la más intensa emoción, no podía hablar; pero se sobreponía á su estado de ánimo y en prueba de gratitud iba á declamar una escena de «El genio alegre», de los señores Alvarez Quintero, cuando «Consolación», al regresar de una boda de gitanos, sube al campanario.

No hay que decir que dijo más con el corazón que con los labios el bellísimo momento de la celebrada comedia.

La ovación fué prolongadísima.

Acto seguido, el presidente del Ateneo descubrió entre grandes aplausos el azulejo hecho de barro trianero, disparándose cohetes y aclamándose á la actriz, á quien las vecinas del simpático barrio de San Román hicieron objeto de las mayores demostraciones de simpatía.

EL VINO DE HONOR EN EL ATENEO

Como número del programa anunciado, el Ateneo de Sevilla ofreció á Carmen Díaz un vino de honor, asistiendo las autoridades con el capitán general, ayudantes, actrices y actores y una representación del Círculo Mercantil, cuyo culto presidente, don José J. de Olmedo, es vocal de la Comisión organizadora.

Carmen Díaz, como cuantos concurrieron, fueron obsequiadísimos, leyéndose por el notable actor Rafael Bardem «Un romance á Carmen Díaz», dedicado en el homenaje por los señores Alvarez Quintero, y el señor Blasco Garzón otra admirable composición titulada «Por soleares», original de Manuel de Góngora.

Tanto del descubrimiento de la lápida como del acto del Ateneo se hizo reportaje gráfico por nuestro Cecilio Sánchez del Pando.

LA FUNCION DE HOMENAJE

Como final de los actos de ayer, se celebró en el magnífico teatro de la Exposición la función de homenaje á Carmen Díaz.

La sala ofrecía un brillantísimo aspecto, viéndose totalmente ocupada, como las demás localidades.

De plateas y butacas pendían mantones de Manila, dando al teatro un conjunto admirable.

La banda municipal ejecutó como sinfonía la magnífica composición que expresamente para el acto ha escrito el maestro Vives, y que fué repetida al comenzar el segundo acto.

Asistieron al espectáculo el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio; el capitán general; el gobernador, señor Montaner, y el alcalde, señor García de la Villa.

Al ocupar el palco proscenio, la banda interpretó el Himno de Riego, oyéndose nutridos aplausos.

«Los duendes de Sevilla», la sugerente comedia de los ilustres hermanos Alvarez Quintero, obtuvo una esmeradísima interpretación, destacando Carmen Díaz en su papel de Luz de Mañara.

En uno de los intermedios, el joven y prestigioso escritor Alejandro Collantes de Terán ofreció el homenaje en nombre del Ateneo de Sevilla.

El telón se alzó muchas veces en honor de la bella actriz, que recibió canastillas de claveles del Círculo Mercantil, de don Máximo Meyer, de don Joaquín Gonzalo y de otros admiradores.

ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Extraordinario concierto por el eminente tenor Hipólito Lázaro para el lunes 11 del actual en el teatro de la Exposición, á las diez y media de la noche, con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Señor Lázaro.—«Salve, Dimora», («Fausto»), Gounod. «Ah non credevi tu» («Mignón»), Thomas.

Señorita Carreras.—«Un vel di vedremo» («Madama Butterfly»), Puccini. Romanza de Liu («Turandot»), Puccini.

Señor Lázaro.— «Sogno» («Manón», Massenet. Racconto («Boheme»), Puccini.

SEGUNDA PARTE

Señor Lázaro.—«¿Dónde estás, corazón?» (canción mejicana). «Madrigal» («La Picarona»), Alonso.

Señorita Carreras.—«Ojillos negros» (romanza), M. Falla. «Peteneras» («La Marchenera»), Moreno Torroba.

Señor Lázaro.—«Chiquilla» (canción), Lacalle. «Desde lejos» (canción), Contini.

TERCERA PARTE

Señorita Carreras.—«Qual farfaletta amante» (romanza), Boarlatti. «O bocca dolorosa» (canción), Sibella.

Señor Lázaro.—«Una furtiva lágrima» («Elixir d'amor»), Donizetti. Romanza «Doña Francisquita», Vives. «E lucevan le stelle» («Tosca»), Puccini.

PRECIOS.—Plateas con seis entradas, 72 pesetas. Palcos de entresuelo, íd. íd., 72. Id. principales, íd., íd., 60. Id. de anfiteatro, ídem, ídem, 50. Butaca con entrada, 12. Id. de principal delantera, íd., 10. Id. de principal, con entrada, 8. Id. anfiteatro delantera, íd., 6. Idem ídem centrales, 5. Id. íd. laterales, 3.

Nota importante.—En la taquilla del teatro San Fernando (teléfono 27-5-0-8) se expenden localidades desde las once de la mañana hasta las ocho y media de la noche. Desde esta hora en adelante, en la taquilla del teatro de la Exposición.

Otra.—Queda establecido un servicio de autobuses exclusivamente para este teatro desde la plaza de la Constitución, y además á la salida habrá tranvías que partirán desde la glorieta de San Diego.

El martes 12, segundo y último concierto por el divo español Hipólito Lázaro, con un programa selecto.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriéndanse habitaciones para oficinas. Marqués de Santa Ana, 38.

Se arriendan accesorias propias para establecimientos ó almacenes. Becquer, 9 y 11-3.º. Razón, 11-2.º accesoria.

Arriendo horno Telar del Moro y varios almacenes. Razón, Velázquez, 2.

Arriéndanse pisos para vivienda ú oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27.

Se arrienda salón grande, garage, almacén ó tienda. Razón, Prosperidad, 44. Triana.

Arriendo local para industria. Vendo aparatos usados de molinería. Torres, 2.

Arriéndanse pisos, almacenes, establecimientos ó industria. Betis, 27.

Amplio local para establecimiento ó garage Montevideo, 2.

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 5.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Piso barato. San Vicente, 75.

Arriéndase piso. Gandesa, 3.

Arriéndase piso. Mendoza Ríos, 1. Verse todo el día.

Bajo propio para almacén ó industria. Juan Rabadán, 46

Arriendo accesoria para almacén ó pequeño negocio en calle Alcaicería. Razón, Confitería Uribe.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Se arriendan pisos nueva construcción, de 60 y 75 pesetas. Razón, Lumbreras, 16.

Se arrienda entresuelo calle Sierpes, 43, propio para Sociedad, oficinas, comercio ó Casino.

Local nuevo para taller, garage ó almacén, con agua y luz, económico. Amor de Dios, 2. La Industrial Camera.

Citroen 5 HP. Dos de Mayo, 24.

Piso. Correduría, 31.

Piso. Galera, 27.

Pisos baratos. Corinto, 2, portería.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

Arriendo espacioso almacén, Adriano, 13.

VENTAS

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Se venden las armaduras de las cubiertas cabarets Parque María Luisa, naves de 40 metros largo por 15 ancho, aproximadamente. Razón, Cabarets Andalucía.

Véndense 50.000 plantas tabaco. Véase Rafael Sánchez, Rinconada.

Bicicletas «Galgo» desde 140 pesetas, modelos niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos auto más barato que nunca. José Chaves. Gran Capitán, 50.

Ocasión: Por ausencia vendo Chrysler, Oakland, cinco plazas, cerrados, inmejorable estado. Navarros, 8.

Almoneda, Horno, 4, segundo.

Vendo 135 lechones cuatro meses bacunados. Escriban Luis García, San Pedro, 23. Carmona.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Piano barato. Lerena 20

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad. precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Piedra sillería labrada y por labrar. Sogas de cáñamo usadas. Boteros, 16.

Automovilistas: Bombillas paa pilotos 0,90. Casa Rodíguez. San Pablo, 55.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Calzado Sublime vende los más bonitos para comunión á precios baratísimos. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Comedor, máquina Singer, dormitorio sevillano y varios objetos. Faustino Alvarez, 14.

Liquídanse rápidamente muebles de ocasión procedentes de hoteles, y se arrienda el piso principal, muy amplio, propio para industria ó Sociedad. Feria, 51, esquina Quintana.

Vendo radio inmejorable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1-2.º.

Vendo Chrysler 70 Turismo. Céspedes, 19.

Almoneda muebles, armarios luna dos puertas, 135 pesetas. Calle, 11, manzana 23 número 7, Ciudad Jardín.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Vendo baranda para cine. Menéndez Pelayo, 2. fonda.

Vendo Erskine toda prueba. Garage Aceña. Clarasó.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Cafés buenos, Marciano. Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos. Alvarez.

Ocasión: Automóviles escrupulosamente presentados, sin corredores. Garage La Campana.

Huerta poblada naranjos, lindante vía férrea. Ocho aranzadas cabida, casa, establo, dos pozos noria. Muy próxima Dos Hermanas. Razón, dicho pueblo, Santa Elvira, 1.

Camión tres toneladas. Gran ocasión, inmejorable estado. Verse, Martín Villa, 8. Automóviles Renault.

Recorte este anuncio, presentelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, y le entregarán por 1,95 el siguiente lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia, otra pastilla grande de Violetas, otra pastilla grande Tena y otra pastilla grande de Hiel Vaca. Pidan después el anuncio para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Azulejos blancos 0,25. Plaza Santa Cruz, 3.

Citroen 5 HP. Matienzo, 9.

Véndese 42.000 pesetas casa particular, entregando llave, facilidades pago. Imperial, 19. Zapatería.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Capitonnes. Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto, O'Donnell, 26.

Mudanzas, capitones. Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades, pasaportes, altas y bajas. Contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escamez. Albareda, 64.

Mercedes. Modista económica. San Vicente, 33, 3.º tercero, derecha.

Todas clases sociales dejan hoy. Pruebe usted Peluquería Leal, 0.25 servicio, sillones americanos. No esperar. Tarifa, 10, Cabana.

¡Señora! 6 pesetas arreglamos sombreros con la forma de los últimos modelos. Limpieza y planchado 3 pesetas. Argote Molina, 7.

Ofécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Copias á máquina, cartas, solicitudes, trabajos económicos, diríjanse Mercado Encarnación, frente Puesto Pellón, bisutería. Se acomodan sirvientas.

Contabilidad, ortografía, mecanografía, sistemas modernísimos, diurnas, nocturnas. Letamendi, 8, principal.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha en el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Teléf 25.876

Farmacia traspaso en Sevilla. Escribid «848» Anuncios Roldós-Tiroleses General Polavieja, 22.

Ocasión: Automóviles, camiones, compramos, vendemos, cambiamos, todas marcas, contado, plazos. Apartado 168.

Colegio San Luis Gonzaga. Amor de Dios, 1. Academia de Correos y Telégrafos por oficiales especializados.

Traspaso casa huéspedes con estables. Razón, Feria, 117.

Magnífico negocio, últimos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes, Apartado 184. Teléfono 32.653.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Profesora inglés. Argote Molina, 34.

Angela del Campo, bordados á mano y máquina, perfección en los trabajos. Rivero, 1, piso. Sevilla.

Sastre, hechuras garantizadas, 30 y 35 pesetas. Ximenez Enciso, 20.

Por ausentarme traspaso negocio café, bebidas, en Palma del Río (Córdoba), buen rendimiento. Para más detalles, Gravina, 51, y en Palma, Ruiz Muñoz, 5. Pascual.

Traspaso bar céntrico por no poder atender, con mesa billar. Razón, Misericordia, 14. Vázquez. De una á tres.

Traspaso comestibles. Alianza, 1.

Publicados destinos para licenciados urge presentación solicitantes. Dirigirse San Diego, 29. Establecimiento Rafael.

DEMANDAS

San Juan Aznalfarache busco habitación en familia modesta. Sr. Ferré Guadarmino, 1. Sevilla.

Se desea joven de 25 años que hable inglés ó francés, para establecimiento de lujo. Dirigirse por escrito á iniciales L. T. Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

Falta un ayudante sastre. Rioja, 7.

Faltan ayudantas aprendizas modistas. Martínez Montañés, 9.

Falta criada cuerpo casa, 25 á 35 años. Imperial, 35.

Se desean en Sevilla y cada pueblo de Andalucía agentes para la venta de artículos. Ganarán de 5 á 10 pesetas día. Escribid con sellos para respuesta á Enrique Prat. Santo Domingo, 14. Barcelona.

Precisa muchacho conocimiento ultramarinos. Alhóndiga, 33.

HUESPEDES

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

Familia bilbaína admite dos. Jerónimo Hernández, nueve.

En familia, Viejos, 7.

Familia distinguida admitiría un estable. Teléfono 24.603.

H. Regina, Admítense estables desde 6 pesetas pensión. Alfonso XII, 8.

Admito estable familia Razón, Constitución, 4, bar.

Huéspedes 4,50, derecho baño, y 5 pesetas con desayuno. Fernán Caballero, 17, bajo.

Huéspedes, habitaciones. Pedro Niño, 3.

Huéspedes en familia. Francos, 47, segundo.

Habitación dormir. Vírgenes, 16.

Hospedaje desde 3,50. Camas baratísimas. Cruces, 7.

Hotel Bastida, Francos, 28. Hermosa habitación, tres amigos estables, 5 pesetas, cuarto baño.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Señora, admite dos huéspedes. Azofaifo, 8.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Compro cuadros antiguos paisajes y flores. Escribid, San Luis, 14, Amor Vázquez.

Compro grifo cerveza, saturada, barriles ocho arrobas. Amparo, 22.

PERDIDAS

Petaca cuero pujado en Plaza América. Gratificarán, Sierpes, 78.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 37

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano
por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

—Madre querida—dijo con el mayor cariño y mirándola de un modo acariciador—. Yo creo que lo que papá desea, es verme feliz.

—¿Y te parece una desdicha casarte con una muchacha lindísima, noble y millonaria?

—¿Conoces tú el pasado del conde? ¿Sabes quién fué su mujer y de dónde proceden sus riquezas?

—¿Y tú lo sabes?

Hugo insistió, acordándose de Teresa, y aunque todavía no sabía nada, dijo:

—No lo sé todo aún, pero confío en que muy pronto podré demostrarte quién es. Esa boda, en vez de darnos brillo, sería una vergüenza para nuestra familia. Por lo demás, á ti te confío el cuidado de averiguar quién es él, con tal que no se lo preguntes á la marquesa Colomba, su socia en muchas empresas.

—¡La estás calumniando!

—¿Desconfías de tu hijo?—replicó Hugo con tanta amargura que impresionó á su madre.

—He querido decir que te has informado mal. Además, he prometido á tu padre no precipitar las cosas.

—¿Le has dicho que estoy enamorado de Teresa?

Enriqueta volvió á ponerse encarnada.

—Sí, pero añadiendo que no creía que fuese cosa seria.

—¡Madre!

—¡Vaya, vaya, no te incomodes! Si tanto os queréis, tendréis que esperar, porque por ahora no te doy mi consentimiento.

Un rayo de alegría iluminó la hermosa frente de Hugo.

—¡Madre querida! Tus palabras me dan una satisfacción muy grande, porque me demuestran que no has de ser siempre inexorable para mí! Teresa y yo esperaremos todo lo que quieras!

La señora de Bresan no quería revelar á su hijo la conversación que tuvo con su esposo.

Este estaba contentísimo con la elección de Hugo, porque tenía mejor sentido que su mujer, y aunque era tolerante con la debilidad de Enriqueta, á quien gustaba de verse rodeada de aristócratas sin cuidarse de si lo eran de verdad ó se trataba de condes y marqueses fingidos, no hubiera visto con buenos ojos que su hijo se casara con una desconocida, y en cambio, se enorgullecía de tener por nuera á la hija de Valle.

Por este motivo, el señor Bresan hubiera dado su consentimiento para la boda, pero Enriqueta, que abrigaba la esperanza de que su hijo cambiase de modo de pensar, le dijo que era más razonable esperar para convencerse de si se trataba ó no de un amor formal y verdadero.

—Bueno, hijo mío—dijo á Hugo, desconcertada por la alegría que éste manifestaba—. Pero no le digas nada á tu padre todavía. ¿Sabes si va á venir Terera esta noche?

—Me figuro que no, porque les dije á ella y á su padre que te oponías á nuestra boda.

—¡Mal hecho! Se habrán incomodado conmigo.

—No lo creas. Si he de decirte la verdad, confesaré que me aconsejaron que no te desobedeciera, porque ellos están dispuestos á esperar con ánimo sereno los acontecimientos. No me cierran las puertas de su casa porque soy un hombre honrado; pero opinan que no debemos estar juntos, para que veáis la grandeza de nuestro deber y de los sacrificios á que nos obliga.

Esta vez ya no pudo resistir la señora de Bresan. Le temblaba todo el cuerpo y brotaban lágrimas de sus ojos. Sintió necesidad de consolar á su hijo.

—Sí; son almas muy nobles, y sentiría que no vinieran esta noche... Espera un poco.

Se levantó sin advertir el fulgor de alegría que brillaba en los ojos de Hugo y se sentó en su escritorio para redactar esta esquela:

«Estimado señor Valle: Confío en que no faltarán usted ni su hija á mi reunión de esta noche. Hubiera ido personalmente á invitarles, pero estoy ocupadísima, y encomiendo á mi hijo la misión de llevarles esta carta.

Recuerdos de mi marido y muchos besos á mi querida Teresa
Enriqueta de Bresan.»

Antes de cerrar la misiva se la dió á leer á Hugo.

—A ver si te parece bien.

El la leyó rápidamente, y loco de alegría, abrazó á su madre y le cubrió la frente de besos.

—¡Ya sabía yo que no habías de ser cruel conmigo mucho tiempo!

—La verdad es que no lo merecéis, pues bien sabes cuáles son mis deseos. Pero aun tengo esperanzas. Conste que todavía no he dado mi consentimiento.

—No tardarás en darlo, si quieres verme feliz del todo. Toma otro beso en nombre de Teresa y deja que me vaya en seguida.

Hacía días que no se veían los dos enamorados, y á Teresa le costaba trabajo ocultar á su padre la tristeza que tenía por ello; pero el doctor Valle advertía el estado de su hija, y procuraba distraerla por todos los medios posibles.

Cuando llegó Hugo, Hortensia había ido á visitar á su tía, ya completamente curada, y Teresa estaba en el laboratorio de su padre, que le permitía asistir á sus experimentos con el deseo de que se distrajese.

Al anunciar el criado la llegada del doctor Bresan, se le encendió el rostro á Teresa y sus ojos brillaron de alegría.

Lo notó su padre y dijo:

—Que pase, que pase. Llévalo á mi despacho. Yo iré en cuanto me lave las manos.

Entró Hugo sonriente y tendiendo las manos á Teresa, que las estrechó entre las suyas y dijo:

—¡Gracias á Dios! ¡Creí que se había olvidado de nosotros!

—¿Cómo ha podido usted suponer eso? Yo me acuerdo de usted á todas horas, porque la quiero con toda mi alma y no dejo de trabajar para que

Sentáronse juntos en el sofá, sin soltarse las manos.

—¿Y su padre de usted?

—¡Aquí estoy! — contestó el doctor Valle, entrando.

Hugo se levantó para darle un abrazo y quiso cederle el sitio, pero Próspero se opuso bondadosamente.

—No, no; quédate ahí, hijo mío. Yo me sentaré aquí enfrente y así podré veros á los dos... Ahora, dime: ¿qué ha pasado para que tardes tanto en venir á vernos?

—Nada. Como le decía á Teresa, estuve trabajando por nuestra felicidad y espero que la lograremos antes de lo que yo creía. Entretanto, doctor, aquí les traigo una cartita de mi madre.

La leyó el doctor mientras su hija le miraba.

—¿Qué dice, papá?

—La verdad, hijos míos, es que no pensaba asistir á esa reunión, para no encontrarme con ciertas personas á quienes me disgusta ver, pero no puedo desairar á tu madre.

—¡Claro! Y yo deseo que usted intervenga en algo que á todos nos interesa. No puedo tener secretos para usted, pues le considero como mi segundo padre. Sepa usted que estoy en camino de descubrir

La jornada electoral de ayer

Triste es tener que confesar que Sevilla está dando un lamentable espectáculo en los momentos actuales, cuando por su abolengo ha debido ser la primera en demostrar todo lo contrario.

La jornada electoral de ayer se ha caracterizado por una absoluta falta de civismo.

A la hora de constituirse las Mesas para la rectificación censal, en muchos colegios no se presentaron los adjuntos designados por la Junta municipal.

Los funcionarios, concientes de su deber, se apresuraron á prestar este servicio extraordiario, acudiendo á sus puestos respectivos.

El elector no ha podido conducirse con menos espíritu ciudadano.

Ha habido gran indiferencia en muchos distritos.

En algunos colegios—principalmente en Amate—se han presentado los presuntos electores en una cantidad insospechada y que sobrepasa en número verdaderamente fantástico á los cálculos matemáticos hechos con relación al número de habitantes.

Esto hace suponer, que alguna organización ha puesto en práctica la táctica de inscribir á sus afiliados en distintos colegios, sirviéndose inclusive de información testifical falsa, para recabar las fichas de inscripción. La maniobra, burda por demás, no ha de dar el resultado apetecido, ya que ha de verificarse á posteriori una comprobación de los inscriptos que hará desaparecer los duplicados.

Entre las impresiones recogidas sobre el particular, figuraba hasta la suposición de que se hubiera hecho venir á la capital contingentes de los pueblos cercanos.

Han entorpecido la labor aquellos individuos que encontrándose en el Censo, exigían la ficha correspondiente, ignorando que no se trata de una nueva inscripción, sino de una rectificación; es decir, de subsanar errores y omisiones.

La jornada de ayer, demuestra cómo las disposiciones dictadas para la rectificación del Censo, no pueden llevarse á la práctica, no obstante su acertada orientación. Y es que para que la ley surta el efecto deseado, no basta con que la inspire un buen deseo y una causa justa, es necesario que los ciudadanos no traten de falsearla.

CARTERA DE NOTICIAS

Se nos ha presentado una Comisión de obreros, en número de diez, ocupados en el trabajo de carda de remolacha en el cortijo de Tercia, manifestándonos que después de haber estado en huelga ocho días y alcanzado el logro de sus peticiones, sin causa justificada han sido despedidos por el aperador, de lo que protestan, hallándose dispuestos á trasmitir su queja al gobernador.

Joaquín Ortiz de Vallejuelo. Médico. Plaza de la Constitución, 5.

Han marchado en el rápido para Madrid la distinguida señora é hija de nuestro querido amigo Mr. Raimundo H. Schwob, jefe de la Compañía Internacional de Wagons-Lits en esta capital.

Marchó anoche en el expreso á Madrid nuestro querido amigo don José Centeno González, gobernador civil de Valencia.

Fué despedido afectuosamente por muchos amigos políticos y particulares.

Anoche, en el expreso de Madrid, marchó el ingeniero jefe de Obras públicas en Huelva don Juan B. Conradi Ferís, acompañado de su hijo don Carlos.

Por error apareció con la firma de «Corresponsal» una información de Viso del Alcor que no nos fué enviada por nuestro corresponsal en dicho pueblo, don Leonides Jiménez.

Hemos recibido un atento besalamano del nuevo presidente del Centro Cultural del Ejército y de la Armada, don Javier Linares Arzabe, ofreciéndosenos en el cargo del cual acaba de posesionarse.

Quedamos muy reconocidos á su atención y le deseamos los mejores éxitos en el desempeño del mismo.

Nos ha visitado el obrero José Rojas García, con domicilio en Rodrigo de Triana, 69, quejándose de que habiendo sido demandado para el juicio de desahucio por falta de pago de tres mensualidades, al ir á hacer efectivo el débito se han negado á admitírselo, causándole esto una situación en extremo crítica, pues actualmente se encuentra imposibilitado de mudarse, por no encontrar domicilio.

Se nos quejan vecinos de Triana que el riego en las calles del barrio es muy deficiente, mucho más que el de las calles del centro de Sevilla, que tampoco se riegan lo suficiente.

Trasladamos la queja al delegado de estos servicios.

Desde Utrera se nos queja don José García contra las autoridades de Los Molares, que les negaron autorización para vender pescado entre aquellos vecinos, no obstante haber sido reconocido el pescado por el médico del pueblo y haber certificado sus buenas condiciones de consumo.

Esto lo estima nuestro comunicante un atropello caciquil contra el que recurre á las autoridades superiores.

Por falta material de espacio dejamos para próximas ediciones otras informaciones de interés.

Un pobre hombre — Francisco Marín Domínguez — que se halla impedido y sin recursos para mantener á su esposa, su padre y un hijo del matrimonio, y que ha sufrido recientemente una grave dolencia, llama la atención por nuestro conducto de las personas generosas, á fin de que le socorran en su situación aflictiva, reuniéndole algunos medios con que poder dedicarse á la venta ambulante de modestos artículos.

Vive Francisco Marín en calle Rodrigo de Triana, 68.

Unión de Empleados de Escritorio

El ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, asistirá esta tarde, á las seis y media, al local de esta Sociedad, en donde dirigirá la palabra á los asociados, á quienes, por falta de tiempo, se avisa por este conducto.

Están invitadas al acto las primeras autoridades locales.

El Capitán general visitó ayer tarde la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes

Ayer tarde, á las seis media, visitó el capitán general, don Miguel Cabanellas, la Escuela de Artes y Oficios artísticos y Bellas Artes, acompañado de sus ayudantes señores Alvarez Villamil y Cuesta Monereo.

El general Cabanellas fué cumplimentado á su llegada á la Escuela por el director señor González Santos, y los profesores señores Bilbao, Rico Cejudo, Vila, Villalobos, Gómez Gil, Sanz, Godoy (don F.), Marco Pintado, Ordóñez, Barragán, Labrador, Oliveras, Salmerón, y el secretario de la Escuela señor Gálvez.

Primeramente, acompañado del señor González Santos, visitó el salón de actos, admirando los retratos de los directores y profesores que ha tenido la Escuela de Bellas Artes.

A continuación visitó las clases de dibujo del natural y dibujo artístico, felicitando á los profesores señores Bilbao y Gómez Gil; también visitó la clase de Escenografía á cargo del señor Labrador, y la de colorido y composición á cargo del señor Rico Cejudo.

Ultimamente recorrió las clases de dibujo lineal, á cargo del señor Sanz, y la de escultura y vaciado á cargo del señor Ordóñez.

En dicha clase felicitó al alumno pensionado por la Diputación, señor Echegoyan, autor del monumento á Castelar, erigido por iniciativa de EL LIBERAL.

El señor González Santos detalló minuciosamente al general Cabanellas los diversos trabajos que ejecutan los alumnos matriculados en la escuela, que alcanzan la cifra de 570, que unidos á los 306 de la Sección de Triana, 267 de la Sección de la Macarena, y 131 de la Sección del Museo, dan un total de 1.174, la mayoría obreros que al terminar su trabajo dedican los ratos de ocio á cultivar las bellas artes.

Antes de retirarse el capitán general, visitó la clase de escultura del señor Marco, y la de cerámica á cargo del maestro Río, cuya clase necesita más amplitud, pues el local donde está instalada no es suficiente.

El capitán general, señor Cabanellas, felicitó efusivamente al señor González Santos, al que dijo que llevaba una gratísima impresión de su visita á la Escuela de Bellas Artes, cuyos alumnos serán la nueva generación de artistas sevillanos que llevarán el nombre de Sevilla por todo el mundo, como continuadores de aquellos inmortales pintores de la Escuela sevillana. Terminó abrazando al señor González Santos, diciendo que dicho abrazo lo hacía extensivo á todos los profesores de la escuela.

El señor González Santos, en breves frases, agradeció en nombre de todos los profesores las palabras pronunciadas por el general Cabanellas.

Al salir de la Escuela de Bellas Artes el general Cabanellas, los alumnos que se encontraban en el jardín, le tributaron una cariñosa despedida, dándose muchos vivas á la República y al capitán general.

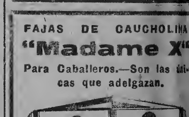

LAS COSAS QUE PASAN

Atropellada por un auto

En la plaza Nueva fue atropellada por el auto 11.748 una mujer llamada Josefa Escribano Gomez, que habita en calle Harinas, 9.

Fué detenido el chofer, Diego de las Casas, quien declaró que la víctima se resbaló con el agua del riego, y cayó al suelo en el preciso momento que llegaba el auto.

La citada mujer resultó con una herida en una pierna y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

El chofer ha quedado en libertad.

Un robo y un atraco

Josefa Jiménez Gil, que habita en Pavía, 11, denuncia que por el balcón han saltado unos rateros, que se apoderaron de dos relojes de oro y un abrigo de señora.

* * *

El joven de dieciséis años Juan Caro, empleado en la secretaría del Juzgado de instrucción de San Román, fué atracado ayer por la tarde en la calle Baena por dos rateros.

Uno lo cogió por la espalda, mientras el otro lo cacheaba, apoderándose de nueve pesetas.

El chico resultó con varios arañazos en la cara.

Hurto de 50 pesetas

Dolores Delgado Limón, es una muda que se dedica á vender décimos de Lotería.

Habita la infeliz en calle Tinajas, 7, casa perteneciente al «barrio chino», pues en ella habitan Manuel Pérez Mestre, de Villalba del Alcor, y Antonio de la Cruz Expósito, de Ciudad Real, ambas personas indeseables.

La perjudicada supone con fundamento que estos individuos sean los autores del hurto de un billete de cincuenta pesetas que la muda guardaba debajo del colchón.

Los acusados niegan, y como por sospecha no se puede detener á nadie, quedaron en libetrad.

Accidente del trabajo

Antonio Franco Pazos, de treinta y dos años, que habita en la calle Julio Antonio, 196, sufrió un accidente trabajando en el muelle, fracturándose el brazo derecho.

Fué asistido en el Prado.

Niño gravisimo

Ingresó en la casa de socorro del Prado el niño de seis días Antonio Navarro Santiago, que sufría un gravísimo ataque de meningitis.

Un incendio

En un bar instalado en la calle Amor de Dios, 52, se declaró esta mañana un incendio.

Cuando los dependientes se disponían á encender el gas de la hornilla, sin duda por no haber cerrado bien la llave la noche antes, se inflamó el gas, corriéndose las llamas por la cañería á todo el establecimiento, quedando la estantería, los espejos, el embotellado y demás enseres destrozados por las llamas.

Cuando llegó el servicio de incendios ya estaba dominado el fuego.

Las pérdidas se calculan de seis á ocho mil pesetas.

VIDA SOCIETARIA

Las sirvientes

Firmada por numerosas mujeres dedicadas al servicio doméstico, recibimos una carta en la que se deplora como anómalo el hecho de que mientras todos los obreros y obreras se agremian, obteniendo ventajas en sus jornales, las criadas de servir continúen indefensas, realizando un trabajo ímprobo de muchas horas, desamparadas de organización y solidaridad.

Piden unión entre la clase, y mediante ella conseguir algunas mejoras, de las que afirman están bien necesitadas.

Sindicato de ferroviarios de Andaluces y Sur de España (Sección de Sevilla)

Compañeros: Por la presente se os invita á la Junta general que celebraremos en nuestro domicilio social, calle Demetrio de los Ríos, 6, el día 11 del corriente, á las 21'30, para tratar de asuntos importantes, rogándoles la puntual asistencia.

Os saluda, La Directiva.

Unión local de Sindicatos obreros de Sevilla

A todos los dependientes de despojeros del Matadero.

Camaradas: Por la presente se convoca á todos á una reunión que se celebrará el lunes, día 11 del corriente, en calle Arenal, 3 (antigua fundición de Miró), á las nueve de la noche, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Tratar sobre la conveniencia de organizar la Sociedad de este gremio.

Lectura y discusión del proyecto de reglamento por que ha de regirse la Sociedad.

Nombramiento de una Comisión organizadora y propaganda sindical.

Esperando que acudiréis todos con la mayor puntualidad, os saluda, por el Comité ejecutivo de la Unión local, el secretario, Carlos Núñez.

* * *

A las tejedoras y tejedores de seda de Sevilla.

Camaradas: Va siendo una verdadera necesidad el constituir la Sociedad de resistencia de este gremio para que sea más considerada la clase obrera y para conquistar cuantas mejoras son urgentes establecer en el trabajo.

Con este fin os convocamos á una reunión general del gremio que se ha de celebrar el día 11 del corriente, á las cinco y media de la tarde, en calle Heliotropo número 8 (Centro de los metalúrgicos) y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Conveniencia de organizar la Sociedad de este gremio.

Lectura y discusión del proyecto de reglamento por que ha regirse la Sociedad.

Nombramiento de una Comisión organizadora.

Propaganda sindical y proposiciones generales.

Dada la importancia de esta reunión, esperamos de todos la más puntual asistencia.

Por el Comité ejecutivo de la Unión local de Sindicatos, el secretario, Carlos Núñez.

Una queja

Firmada por un grupo de huelguistas de la fábrica en construcción de la Bética S. A., en el término de La Rinconada, hemos recibido una carta en la que se quejan estimándose desatendidos por las autoridades sevillanas, á quienes han reiterado sus reclamaciones en diversas ocasiones, y no obstante su situación sigue siendo la misma que el primer día que se planteara el conflicto.

A ruego de los firmantes de la carta, trasladamos la queja á la autoridad competente.

SOCIEDAD

En la parroquia de San Nicolás recibió las aguas del bautismo un hijo de los señores de Ybarra y Gómez (don Jesús), al que se le impuso el nombre de Jaime.

Fué apadrinado por sus tíos los señores de Ybarra y Osborne (don Eduardo), celebrándose el acto en la mayor intimidad.

Para el día 31 del corriente ha sido fijada la boda de la distinguida señorita María Teresa Mantero y Franco con el ex alcalde de Higuera de la Sierra don Rafael Girón María.

En la capilla de San Antonio, de la Catedral, se ha celebrado el bautismo de una hija de los señores de Casado Rubio (don Miguel), á la que se le impuso el nombre de Consolación, siendo apadrinada por los señores de Nieto (don Emilio).

En Madrid ha fallecido don Angel Roca de Togores, marqués de Villar.

La velada en el Frontón Betis organizada por la Asociación de la Prensa

La Comisión de críticos deportivos, encargada de confeccionar el programa de la velada de pelota vasca que á beneficio de la Asociación de la Prensa se celebrará el día de la Ascensión, á las diez de la noche, en el Frontón Betis, está dando los últimos toques al cartel, que ha de ser en extremo interesante.

Podemos adelantar que en la gran velada tomará parte el famoso remontista Izaguirre, muy conocido del público sevillano como guardameta de la Sociedad de San Sebastián, en cuyo puesto cosechó muchas palmas por sus magníficas exhibiciones.

Otros pelotaris de fama, palistas y remontistas, cuyos nombres se darán á conocer oportunamente, formarán el magno cartel.

Pero la gran atracción del mismo la ha de constituir el debut de Vega, verdadero fenómeno de la pelota vasca, temido por sus contrincantes en todas las canchas.

Vega ha llegado ya á Sevilla, habiendo comenzado á practicar un concienzudo entrenamiento, pues quiere que su presentación en el Frontón Betis deje un recuerdo entre los aficionados al viril deporte.

Posiblemente se podrán ofrecer otras novedades, de las que daremos cuenta en días sucesivos.

Para el citado festival, que como se ha dicho, se celebrará el día 14, festividad de la Ascensión, á las diez de la noche, se admiten encargos de localidades en la Asociación de la Prensa, Campana, 10.

Un agasajo íntimo al señor Rubio Carrión

Al ser elegido para una de las tenencias de Alcaldía del Ayuntamiento actual don Rafael Rubio Carrión, varios de sus numerosos amigos dispusieron ofrecerle el bastón de mando en un almuerzo que tuviese caracteres de rigurosa intimidad, excluyendo además del acto toda significación política.

El agasajo se celebró á las dos de la tarde de ayer, en el Pasaje de Oriente, sumándose á él, á última hora, algunas autoridades y el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Transcurrió el almuerzo en un ambiente de franca y leal amistad, y al finalizar, el presidente del Ateneo, don Jesús Bravo Ferrer, en nombre de los amigos del señor Rubio Carrión, allí congregados, dijo unas palabras en elogio del agasajado, que había logrado reunir en torno suyo hombres de tan diversas ideas y tendencias.

Seguidamente le entregó el bastón costeado por los asistentes al acto.

El señor Rubio Carrión dió las gracias muy emocionado, escuchando generales aplausos al terminar sus brevísimas palabras.

Habló luego, también muy brevemente, para sumarse al agasajo, el señor Blasco Garzón, y, por último, el ministro de Comunicaciones pronunció elocuentes frases en elogio del señor Rubio Carrión.

El acto, como decimos, rigurosamente íntimo y muy cordial.

Cotización de Bolsa

MADRID 9

Deuda interior. . .	61,25
Amortizable 4 % .	69,50
» 5 % .	—,—
Banco de España. .	525,—
Tabacos	—,—

Sobre el despido de unos obreros

La razón Hijos de Rafael Tirado, propietaria de la fabrica de chocolates Nuestra Señora de los Reyes, nos dice, con respecto á una queja formulada por el Sindicato de Confiteros El Progreso, que el despido de obreros se hace en esta época todos los años, por la poca demanda del artículo.

No ha sido despido—dicen—, sino una espera hasta dar salida á la enorme cantidad de artículo fabricado, cosa que los mismos obreros saben.

Ni hay represalias, ni se ha pensado en despedir á nadie. Es sólo una espera hasta que pueda continuar la fabricación, como ha ocurrido en otras ocasiones.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

AÑO XXXI NUM. 11.161 DOMINGO 10 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 9 de Mayo

Máxima al sol 39,8

" á la sombra. 31,5

Mínima 11,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Antonino, arz. de Florencia.

JUBILEO.—Parroquia de San Andrés

Varias notas de actualidad política

El ministro de Marina habla de los sucesos de Ferrol y Cartagena, que califica de esporádicos; pero reconociendo que es indispensable mantener la disciplina

Los reformistas celebrarán un acto público el próximo día 17 en el que harán pública la decisión de actuar en la izquierda republicana

Lo que dice el ministro de Economía acerca del decreto sobre la labor de la tierra : : : : : : :

Madrid 9.—El ministro de Economía manifestó que había recibido numerosos telegramas de toda España felicitando al Gobierno por el decreto sobre la labor de las tierras.

Añadió el señor Nicolau que no se ha dado por algunos la debida interpretación á lo dispuesto, pues se trata única y exclusivamente de aquellas fincas ya roturadas cuya labor sea deficiente.

Dijo también que para desvanecer tales interpretaciones dirigirá en breve una circular á los gobernadores civiles, para que las comuniquen, como superiores jerárquicos, á los Ayuntamientos, dándoles además las instrucciones que considere pertinentes.

Dijo que el decreto aprobado es de estricta justicia, y en él se dan las máximas garantías, proponiéndose asimismo dar la mayor publicidad á las existencias de los servicios agrícolas.

Manifestaciones del ministro del Trabajo : : :

El señor Largo Caballero dijo que había recibido la visita de varias comisiones, y que también le había visitado el delegado del Trabajo del Consejo de la Generalidad, señor Serra Moret, con el que venía sosteniendo relaciones de estrecha cordialidad.

Había obedecido la visita al deseo de saber si por el ministerio del Trabajo se podían delegar algunas de sus funciones en el Consejo de la Generalidad.

Yo le he dicho que, sintiéndolo, no puedo acceder á la petición, por tener allí un delegado para todos los asuntos que afecten al trabajo, y que esa cuestión no se podría resolver hasta tanto que no lo dictaminen las Cortes.

Se le preguntó si el Consejo de la Generalidad se abstendría de intervenir en los asuntos sociales, y el ministro contestó:

—Creo que sí. Esa impresión han sacado los representantes del Gobierno de la República con los del Consejo de la Generalidad catalana, y yo, por mi parte, no he de consentir otra cosa sin que antes sea planteada la cuestión y resuelta en Consejo.

La Generalidad tiene autonomía; pero ésta es para cuestiones administrativas, como antes las tenía la Mancomunidad.

También dijo el señor Largo Caballero que le habían visitado los embajadores nombrados para la Argentina y Bruselas, y también el gobernador civil de Málaga, que le había pedido la reorganización de los Comités paritarios.

Yo le he dicho que tengo en estudio un proyecto encaminado á la transformación de todos los Comités, que en España no responden á las necesidades para que fueron creados.

Contestando á una pregunta sobre los comentarios de la Prensa acerca de las minorías en relación al decreto electoral, contestó:

—No sé por qué se quejan. Antes, con todo el derecho, apenas si lograban las minorías sacar 33 diputados, y ahora pueden obtener hasta 130.

El ministro de la Guerra, en su conversación con los periodistas, les da cuenta de algunos nombramientos de militares, entre ellos el de nuevo capitán general de Burgos : : : :

El ministro de la Guerra, al recibir hoy á los periodistas, les dijo que le había visitado, para despedirse, el capitán general de Cataluña, que marchará esta noche.

Añadió que en breve publicará una orden relativa á la provisión de los destinos en el Ejército por antigüedad.

Un periodista le preguntó si era cierto que se iban á suprimir los santos patronos de los Cuerpos, y el señor Azaña le contestó:

—Exactísimo. Se suprimen esas fiestas interiores de los cuarteles, y sólo se celebrará una gran fiesta militar el 7 de Octubre, aniversario de la batalla de Lepanto.

Otro periodista le preguntó si era cierto que reina intranquilidad en algunas guarniciones, y el ministro dijo:

—Eso es falso. En todo el Ejército se observa la mayor corrección y disciplina en sus respectivos puestos.

Dijo asimismo el señor Azaña que había dispuesto el cese del capitán general de Burgos, señor Fernández Pérez, el cual sería sustituido por el señor Gil Yuster.

También he dispuesto que cese el gobernador militar de Barcelona, don Fernando Berenguer, que será sustituido por el general Salcedo.

Añadió el ministro que había recibido la visita del capitán general de Madrid y la de una comisión de la Asociación socialista Licéum Club, que fué para hablarle del concierto que proyectan celebrar el día 17, á las once de la mañana, en la plaza de toros, en el que tomarán parte la banda de música municipal, la masa coral madrileña y las bandas de los regimientos de Saboya y Covadonga.

Esta fiesta será para recaudar fondos con destino á los obreros parados.

La rectificación del censo

A las mesas constituidas para la rectificación del censo electoral han acudido buen número de electores.

Las operaciones de rectificación se han verificado con entera tranquilidad.

Toma de posesión : : :

Esta mañana se posesionó de la presidencia del Tribunal Supremo el magistrado don Diego Medina.

Al acto asistieron el ministro de Justicia y una representación del Colegio de Abogados.

¿El general Sanjurjo á la reserva? : : : : : :

Con el título que antecede dice nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid»:

«A última hora ha circulado el rumor de que el general Sanjurjo ha pedido el pase á la reserva. No hemos podido confirmar la noticia.»

El cardenal Ilundain en Madrid : : : : : :

Dice «La Tierra»:

«Esta mañana en el expreso andaluz ha llegado procedente de Sevilla el cardenal Ilundain.

Se dice que su presencia en Madrid está relacionada con el asunto del cardenal Segura.»

Una nota oficiosa del ministro de Marina : : :

A las diez de la noche recibió á los periodistas el ministro de Marina, leyéndoles una nota oficiosa, en que se dice:

Los sucesos ocurridos en Ferrol y Cartagena, producidos por la marinería del acorazado «Jaime I» y del arsenal, respectivamente, no han tenido más importancia que la que un análisis superficial puede atribuirles.

Desde luego, aun coincidiendo las fechas, no guardan relación el uno con el otro. Los del Ferrol fueron debidos á la contrariedad sufrida por algunos tripulantes del citado buque á quienes se les dió permiso para bajar á tierra y pasear, y que contagiaron su disgusto á otros tripulantes, y que al acudir al alcalde del Ferrol para que interviniera á su favor, todos se reintegraron voluntariamente á bordo, observando la más completa disciplina, que continúa sin alterarse, siendo la normalidad completa.

Un origen igualmente trivial fué el del hecho ocurrido en el arsenal de Cartagena, donde la normalidad se encuentra también restablecida.

No puede, sin embargo, ocultárseme que estos son hechos que no se deben consentir, y por mi parte he ordenado las medidas oportunas para evitar que se repitan.

La República necesita en estos momentos que todos aquellos que deseen su consolidación den muestras de observar las órdenes del Gobierno, contribuyendo á que exista una gran disciplina social, que si bien es indispensable para la vida de todo régimen político, lo es aún más necesaria en sus comienzos á un régimen que nace.

Aquellos que falten á sus deberes sociales no manteniendo esa disciplina, aún más exigida en una institución como la Marina de guerra, laboran contra la República.

Estos principios los deben tener muy presentes todos aquellos que se muestran aparentemente poseídos de fervoroso entusiasmo por el régimen naciente.»

Después, el señor Casares Quiroga, á preguntas de los periodistas, quitó importancia á los sucesos, diciendo que él no se la concedió en ningún momento.

Agregó que aun siendo coincidentes en su producción, los considera esporádicos.

El ministro ha celebrado durante el día varias conferencias con Ferrol y Cartagena, y en ambos sitios es completa la tranquilidad.

Añadió que el próximo día 18 asistirá á la botadura del nuevo crucero «Canarias», y que probablemente saldrá de Madrid dos ó tres días antes de esa fecha, con objeto de revistar la escuadra.

Se le preguntó acerca de la conferencia que había celebrado en el ministerio de Hacienda con el titular de este departamento y otros ministros, contestando que se atenía á lo que hubiese manifestado sobre ella don Indalecio Prieto, y que él había facilitado un estado cifrado sobre la situación económica de la Marina.

A otras preguntas dijo el ministro que en Marina se respondería al plan de economías convenido por el Gobierno provisional de la República.

El señor Domingo á Barcelona : : : : : : : :

En el segundo expreso ha salido para Barcelona el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

En el mismo tren ha regresado el general López Ochoa.

La visita del ministro de Fomento á Andalucía : : :

También ha salido en el expreso de Andalucía el ministro de Fomento, á quien acompañan el director general de Obras públicas y otros altos funcionarios del departamento para visitar las obras de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y los pantanos de Córdoba.

Preguntado el señor Albornoz sobre lo tratado en la reunión de esta tarde en el ministerio de Hacienda, dijo que por su parte se había limitado á exponer cifras de las obras en construcción de su departamento y que hasta su regreso se había aplazado el estudio de las mismas.

Visitas á diplomáticos : :

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, dedicó la tarde á visitar á varios diplomáticos extranjeros.

También estuvo conferenciando con el ministro de Estado, señor Lerroux, acerca de la pastoral del Primado. Asimismo conferenció sobre el mismo asunto con el ministro de Hacienda.

La reducción presupuestaria

El martes volverán á reunirse varios ministros con el de Hacienda para continuar el estudio de la reducción presupuestaria.

Una nota de los reformistas

Firmada por el secretario del partido reformista se ha recibido en los periódicos una extensa nota en la que consigna que el cambio de régimen operado en España, profundo por su significación y ejemplar por su forma, que establece una línea divisoria entre dos épocas, deshace los cuadros de la política antigua y obliga á nuevas actuaciones.

Declara la nota que al partido reformista, que no claudicó de sus ideales republicanos, no le asustan los radicalismos, pero sí es contrario á la violencia en cualquier forma que se ejerza y que formará, desde luego, en la izquierda republicana.

Para explicar su actitud celebrarán los reformistas una reunión con carácter de banquete el próximo día 17 en el Palace Hotel, en la cual don Melquiades Alvarez, en nombre de todos, expondrá cuál ha de ser la futura actuación del partido.

En Lisboa han sido descubiertas por la Policía numerosas bombas

Lisboa 9.—La policía ha descubierto un depósito conteniendo doscientas bombas en las inmediaciones del aeródromo de Alberos.

En otro local también ha logrado descubrir cincuenta bombas más.

Todas parece que estaban destinadas á un complot que se preparaba contra el Gobierno dictatorial del general Carmona.

En el pueblo de Alcobar han sido también encontrados escondidos muchos fusiles y municiones de guerra.

Una querella contra el Tribunal que sentenció á los fusilados en Jaca

Madrid 9.—Esta mañana don Francisco Galán, representado por el procurador don Juan García Coca y el abogado de Barcelona señor Pon Sabater, ha presentado una querella ante el Tribunal Supremo contra los responsables de los fusilamientos de Jaca, por prevaricación, sancionada con la pena de muerte, según el acusador, respecto á los componentes del Consejo de guerra celebrado en Jaca, al capitán general de Zaragoza y el entonces jefe del Gobierno, don Dámaso Berenguer.

El fiscal general de la República dará á la querella el curso que le corresponde, y probablemente el lunes será designado el magistrado del Supremo que haya de entender en la misma.

Nos consta—dice nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid»—que la querella ha sido entregada al magistrado señor Vallés, que entenderá en el asunto.

En Huelva se soluciona satisfactoriamente la huelga iniciada por los marineros de los barcos de pesca

Huelva 9 (10'15 n.)—Los marineros de los buques de pesca, que solicitaban de los patronos aumento de los jornales, el descanso dominical y otras mejoras, iniciaron hoy la huelga, quedando los barcos amarrados en el puerto.

En una reunión que han celebrado los huelguistas con los patronos accedieron éstos á conceder las mejoras solicitadas hasta que se resuelva definitivamente sobre estos extremos en una Asamblea general del gremio, que se reunirá en Madrid y á la cual asistirá una Comisión de Huelva.

Los barcos han salido nuevamente para las faenas de la pesca.—Pepe de la Rábida.

La situación de España, según "The Times"

Londres 9.—El importante periódico londinense «The Times», enjuiciando sobre la situación política de España, dice que los nuevos líderes españoles comienzan bien y han sabido dirigir una revolución modelo, en la que felizmente se han visto más rasgos de buen humor que de tragedia.

Añade que le parece que si don Alfonso hubiese sabido rectificar á tiempo su situación, convirtiéndose en un verdadero monarca constitucional, es casi seguro que en la actualidad continuaría ocupando el Trono.

Provincias

LOS MARINEROS DEL "JAIME I"

Ferrol 9.—Hoy no se ha permitido la entrada en el acorazado «Jaime I» á ninguno de los obreros que trabajaban en la reparación del buque.

Esta mañana el comandante del buque, don Luis Verdugo, reunió sobre cubierta á la marinería, dirigiéndola una patriótica alocución. Los marineros la acogieron con vivas á España, á la República y al comandante del acorazado.

Se ha ido levantando el arresto á los ciento cuarenta y seis marineros que ayer desembarcaron para protestar de las malas condiciones del rancho. Hoy se les ha permitido desembarcar á los marineros francos de servicio.

UN GRAN RECIBIMIENTO AL COMANDANTE FRANCO

Cartagena 9.—Llegó el glorioso aviador comandante don Ramón Franco, habiéndosele dispensado un recibimiento triunfal.

Una enorme multitud le siguió en manifestación hasta el Ayuntamiento, desde uno de cuyos balcones tuvo que dirigir la palabra al público, siendo calurosamente ovacionado.

SE DESCUBRE UNA FABRICA DE MONEDA FALSA

Valencia 9.—La Policía venía vigilando la casa número 8 de la calle Fortuna, en los poblados marítimos, donde venían reuniéndose misteriosamente varios extranjeros.

Los agentes sorprendieron anoche cuando intentaba entrar en la casa á un italiano que no supo explicar los móviles que allí le llevaban.

Estrechado á preguntas, parece que ha declarado que en unión de varios franceses y españoles tenían en preparación un lucrativo negocio.

Practicado un registro en la casa, se descubrieron varios aparatos de los que se utilizan para la fabricación de monedas.

En la barriada circuló el rumor de que tales aparatos se destinaban á la fabricación de explosivos; pero esto no ha sido comprobado.

Texto del decreto delimitando facultades y atribuciones del Consejo de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno provisional de la República y regulando las relaciones entre ambas entidades hasta tanto las Cortes Constituyentes aprueben el Estatuto catalán

Al enviado especial de la Generalidad, Sr. Hurtado, le ha parecido muy bien este decreto, con el que quedan encauzados todos los problemas de Cataluña

Madrid 9.—El decreto que regula las relaciones entre la Generalidad de Cataluña y el Gobierno provisional de la República dice así:

«Consecuente el Gobierno provisional de la República con el acuerdo que precedió al movimiento implantador de aquélla, y deseoso de mantener la cordialidad que viene afirmándose en sus relaciones como Poder central con la Generalidad de Cataluña, ha distinguido clara y precisamente, según sus recientes manifestaciones en relación con el decreto aprobado por aquélla en 28 de Abril último, la parte que corresponde á la vida interna de la Generalidad y á la que en modo alguno tocan ni afectan las disposiciones de este decreto y aquella otra que se relaciona con la misión del Gobierno provisional de la República, en la que por tratarse de atribuciones del Estado, conforme á la legislación aún vigente, requiere el común asenso que debe ser el resultado de la presente disposición, considerando como un proyecto decreto ya citado de Abril último, por el que el problema queda deslindado y coordinados sus términos.

Considerando el decreto como un proyecto en esa parte, la comunicación cordial que este Gobierno mantiene con la Generalidad de Cataluña, ha recogido del mismo tres manifestaciones aclaratorias y complementarias, cuyo resultado, tras la meditación detenida por la importancia y fácil por la claridad, se fija en las disposiciones del presente decreto. Por todo lo cual, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.° Las disposiciones del presente decreto en nada afectan ni aportan modificación alguna á los artículos 2, 4, 8 y 9, hasta el 22 inclusive, apartados C y D, y del 23 al 26 inclusive del decreto de la Generalidad de Cataluña fecha 28 de Abril último, en que aquélla ha resuelto y regulado como mejor estimó su organización y atribuciones provisionales en la vida peculiar de Cataluña que el Gobierno provisional de la República reconoce y respeta. Queda asimismo reconocida, mientras dure el régimen provisional la facultad de que se ha hecho uso en el artículo primero de dicho decreto para organizar y en su caso modificar como mejor apreciare la Generalidad la estructura de su peculiar gobierno y la de las entidades ó funcionarios que la completen y sirvan. Del propio modo las disposiciones del presente decreto en nada alteran el artículo tercero del de la Generalidad. Queda aclarado también en relación con el mismo, que el ministerio fiscal en los Tribunales de Cataluña deberá, conforme á su organización jerárquica, al atender los requerimientos de la Generalidad, ponerlos en conocimiento, cuando por la ley proceda, del fiscal general de la República.

Art. 2.° Sin perjuicio de la facultad que expresamente se reconoce á la Generalidad de Cataluña para proponer modificaciones urgentes y necesarias de la legislación vigente á las cuales fuera dañoso aguardar á la reunión de las Cortes, se entenderá que subsisten las anteriores y generales del Estado, con la delimitación de facultades que en ella se contuvieran mientras no sean modificadas. Sin embargo, en todas aquellas materias en que las autoridades dependientes del Gobierno provisional de la República actuaren según las leyes antiguas y vigentes, como superiores jerárquicos de corporaciones locales ó en función tutelar de las mismas, deberán procurar el informe de la Generalidad de Cataluña ó de los funcionarios ó Comisiones á quienes ésta hubiera transmitido tal encargo. Del propio modo se entenderá que cuando una ley ó reglamento exigiese la audiencia ó informe de la Diputación provisional, deberán las autoridades dependientes del Gobierno provisional consultar previamente á la Generalidad de Cataluña. Le corresponde asimismo á la Generalidad acudir ó dirigirse al Gobierno provisional de la República proponiendo la revocación de las resoluciones que según ley sean susceptibles de enmienda por vía gubernativa y que, dictadas por las autoridades dependientes del Gobierno provisional de la República, estime aquélla injustas y lesivas para el interés general de Cataluña ó de algunas de sus Comisiones ó Municipios.

Art. 3.° La Generalidad podrá proponer al Gobierno provisional de la República las modificaciones urgentes y necesarias á que alude el artículo anterior, ya en cuanto al fondo de la disposición, ya en cuanto á la delegación de autoridades, y el Gobierno provisional de la República, oyendo á aquélla y procurando en cuanto fuese posible el acuerdo, dictará el decreto ó publicará el proyecto de ley, publicando aquél, cuando recaiga, en la «Gaceta», en el «Boletín de la Generalidad» y en los oficiales de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 4.° El presidente de la Generalidad de Cataluña, ó quien lo sustituya deberá concurrir á la Junta de autoridades que por motivos de orden público proceda convocar en Barcelona, ejerciendo, las demás, la facultad de iniciativa. Los comisionados de la Generalidad á que se refieren los artículos 25 y 26 del decreto de la misma tendrán igual facultad en las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona. Cuando la Generalidad, para el mantenimiento del orden ó por conflictos con éste relacionados, estime oportuno requerir á las autoridades encargadas por la legislación actual de mantener aquél, podrá hacerlo, y las mismas, dentro de su deber y bajo su responsabilidad ante el Gobierno provisional de la República, prestarán el auxilio y adoptarán las medidas que las circunstancias aconsejen, prestando á la Generalidad en el ejercicio de las atribuciones de ésta el concurso que para su eficacia necesite.

Art. 5.° A los efectos del apartado A del artículo 22 del repetido decreto se entenderá que la ponencia y gobierno de la Generalidad á que aquí se alude, á más de expresar el proyecto de Estatuto, las atribuciones reservadas al Poder central de la República, deberán también destacar aquellas que se consideren privativas é indispensables para el gobierno peculiar de Cataluña. Con el proyecto que se votará se publicarán los votos particulares si los hubiere.

A los efectos del apartado B del mismo artículo 22 se entenderá que el proyecto de Estatuto á que alude, una vez votado por la Diputación provisional, se someterá al plebiscito de los Ayuntamientos, y luego al «referéndum» de Cataluña en voto particular directo.

Dado en Madrid á 9 de Mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

Manifestaciones del señor Hurtado : : : : : :

El ilustre abogado barcelonés don Amadeo Hurtado, enviado especial del Consejo de la Generalidad, ha manifestado esta tarde que le ha parecido muy bien el decreto que para regular las relaciones entre el Consejo de la Generalidad y el Gobierno provisional de la República aprobó el Consejo de ministros celebrado ayer.

—Nosotros queríamos—añadió—que el Estatuto fuese acordado por los Ayuntamientos, y que lo que éstos aprobasen fuese enviado á la resolución definitiva del Gobierno y de las Cortes Constituyentes. El objeto de ello era simplemente evitar á Cataluña con el plebiscito una nueva jornada electoral, que siempre determina intranquilidad y nerviosismo; pero el Gobierno de la República ha recordado que en el pacto de San Sebastián se convino que el Estatuto fuese aprobado por plebiscito popular directo, y de ahí el decreto.

Añadió el señor Hurtado que después del decreto del Gobierno provisional de la República quedaban perfectamente encauzados los problemas de Cataluña.

El señor Hurtado permanecerá todavía unos días en Madrid para asuntos particulares.

Otro consejero de la Generalidad que acata el Poder central : : : : : :

Un periódico de esta noche dice:

«Hemos hablado con el consejero de la Generalidad señor Serra, quien nos dijo que su entrevista con el ministro del Trabajo había sido muy cordial, y que él, lo mismo que todos los miembros de la Generalidad, se someten gustosos á cuanto disponga el Gobierno provisional de la República, considerándolo la máxima autoridad del Poder central.

—Lo que pasa—añadió—es que las cuestiones del trabajo en Barcelona son más delicadas que en el resto de España.

En el tiempo que lleva actuando la Generalidad lleva resueltos más conflictos de trabajo que antes se resolvían en cuatro meses. La crisis y el paro son terribles, y todos los esfuerzos para conjurarlos son pocos; pero repito que nos sometemos al Poder central, representado por el actual Gobierno de la República.»

En la provincia de Oviedo ha sido asaltado un tren minero, siendo muerto un guardia civil y robadas 55.000 pesetas

La noticia oficial : : :

Madrid 9.—El ministro de la Gobernación dijo que tenía noticias de que en la provincia de Oviedo, un individuo, armado con una escopeta, había asaltado un tren minero, en el que iba un cobrador de la Duro Felguera, al que daba escolta una pareja de la benemérita.

El asaltante había matado á un guardia civil y se había apoderado de 55.000 pesetas que llevaba el cobrador.

El ladrón había huído, perseguido por el otro guardia, que le había tiroteado, sin lograr alcanzarle con los disparos.

Se sabe que el ladrón es de La Viana y se le tiene cercado.

Informes particulares : :

Oviedo 9.—Cuando el maquinista se dió cuenta del escandaloso atraco del que había sido víctima el pagador de la Duro-Felguera, dió marcha atrás, dando cuenta de lo ocurrido á todos los puestos de la Guardia civil de la comarca.

Inmediatamente salieron fuerzas del instituto hacia un monte, donde según todos los indicios, se habían internado los atracadores.

En sus exploraciones, descubrió una pareja de la Guardia civil en el sitio denominado «Los Barreros» á un sujeto de aspecto sospechoso, al que dió el alto. El sujeto en cuestión, lejos de intimidarse por la presencia de los guardias, disparó sobre éstos repetidamente. Los guardias repelieron la agresión, y en el tiroteo resultó gravísimamente herido el sospechoso con heridas en el cuello y en el vientre.

Los guardias recogieron al herido, que se llama Emilio Díaz González, y cuenta veintiséis años, trasladándolo á una clínica establecida por la misma Empresa minera. Los guardias rescataron la cantidad robada que llevaba el herido.

La Guardia civil continúa los trabajos para capturar al coautor del escandaloso atraco, que ha causado en la comarca vivísima impresión.

El guardia, víctima de los atracadores, se apedillaba Robles, y deja viuda y seis hijos.

MADRID

EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL HAY UNA SESION TAN PINTORESCA COMO ACCIDENTADA

Madrid 9.—Anoche celebró reunión el Círculo de la Unión Mercantil, y por un asunto trivial, aquélla se levantó sin tomar acuerdos, después de una discusión bastante pintoresca.

Motivó esta una cuestión previa, planteada por don Salvador Domínguez, pidiendo que fuese sustituída una placa que hay en el patio de la Sociedad, en la que se lee:

«S. M. el rey don Alfonso XIII y el Presidente del Directorio Militar, don Miguel Primo de Rivera, inauguraron este edificio el 27 de Abril de 1924, siendo presidente don Antonio Sacristán.»

El presidente del Círculo, sin duda, molesto con la proposición, procedió á dar largas al asunto, haciendo intervenir á numerosos socios, sin que al final se aprobase la modificación que se proponía para la lápida, consistente en que dijese:

«Siendo rey don Alfonso de Borbón, etc.»

La Junta terminó, como ya hemos dicho, sin que se tomase ningún acuerdo, levantando inopinadamente el presidente la sesión.

EL PLEITO DE LA ASOCIACION DE CRIADORES DE RESES BRAVAS Y LA UNION DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA

Madrid 9.—El ministro de la Gobernación dijo á los periodistas que desde hacía tiempo existía un pleito entre la Asociación de criadores de reses bravas y la Unión de criadores de toros de lidia.

Tenía esta última establecido una especie de monopolio, en virtud del cual las Empresas se veían obligadas á no admitir más toros que los de esa Asociación.

Cuando el general Mola redactó el nuevo Reglamento se mantuvo ese monopolio, y ahora el Gobierno modificará el artículo 55 y se acabará con el monopolio que venían ejerciendo determinados ganaderos.

ESTADO DEL ESPADA CAGANCHO

Madrid 9.—El estado del espada Cagancho es bastante satisfactorio.

El día lo ha pasado bien y con escasa fiebre.

Esta tarde le fué levantado el apósito, encontrando el médico las heridas en muy buen estado.

La impresión del doctor es francamente optimista, creyendo que el popular torero tardará menos tiempo en curar del que en principio se supuso.

AÑO XXXI — NUM. 11.163

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MARTES 12 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 16 »
Número suelto, 10 cts.

Los elementos monárquicos provocan al pueblo de Madrid, dando lugar á gravísimos sucesos

Intento de asalto, repelido, al "A B C"

En la mañana de hoy el público ha prendido fuego á la residencia y conventos de los Jesuítas

El Gobierno decreta la incautación de "A B C" y el Juzgado lo clausura.--El Sr. Luca de Tena se presenta al Juzgado y queda detenido.--En Madrid se ha decretado el estado de guerra.--Otros detalles de la gravedad de los sucesos.

En el Centro de la Unión Monárquica.—La provocación parte de los monárquicos

Madrid 11.—A las once y media de la mañana, como estaba anunciado, se celebró en el Centro monárquico independiente de la calle Alcalá, la anunciada reunión para elegir el Comité ejecutivo de la Agrupación Monárquica, que con carácter nacional se proponía intervenir en la elección de las Constituyentes.

Se pronunciaron discursos de tonos exaltadísimos, atacándose en términos violentos á la República y al Gobierno Provisional.

Entre los más significados monárquicos que se encontraban en el local, figuraban don Federico Santander, Juan Ignacio Luca de Tena, el duque de Fernán Núñez, y varios más, todos éstos designados para integrar el citado Comité ejecutivo.

Se acordó dejar á la libre elección del ex rey, la persona que había de presidir el organismo citado.

Durante toda la reunión, los elementos asistentes, en una gramola habían estado ejecutando la Marcha real, teniendo los balcones abiertos y oyéndose perfectamente desde la calle.

Los más exaltados se asomaban á los balcones, dando vivas á «Alfonso XIII, rey de España» y á la Monarquía.

En la calle de Alcalá se empiezan á formar grupos. La excitación es bastante grande

La conducta, cada vez más provocativa de los elementos monárquicos, [illegible] ... no paró su atención en estas incidencias, hizo que los alardes provocativos llegasen al grado sumo, comenzando á los pocos momentos á formarse grupos frente al Círculo Monárquico, comentando en tono algo exaltado las provocaciones de que hacían objeto á los grupos, que dada la hora y la festividad del día, engrosaron en pocos momentos.

A los gritos de «Viva el Rey», de los monárquicos, comenzaron á contestar los grupos que había en la calle con vivas á la República.

Esto hizo que los grupos fuesen engrosando de modo extraordinario, reuniéndose en pocos momentos extraordinario número de personas frente al Círculo.

El primer incidente en la calle

En estos momentos de excitación, llegó á las puertas del Círculo Monárquico un taxi, del cual descendieron dos personas.

Estos, al encontrarse ya dentro del portal de la casa, comenzaron á vitorear la rey y dar mueras á la República.

El chofer contestó con vivas á la Libertad y á la República, vivas que fueron recogidos por el público, surgiendo la primera colisión.

Desde el Círculo reclaman el auxilio de la fuerza pública

Desde el Círculo reclamaron telefónicamente el envío de fuerza pública que los protegiera, pues la actitud del público era cada vez más decidida, estando dispuestos á asaltar el local.

A los pocos momentos llegaban á la calle Alcalá fuerzas de Seguridad y Guardia civil, que trataron de calmar los ánimos, no consiguiendolo, pues aunque el público desde los primeros momentos acogió bien á la fuerza pública, como desde los balcones del Círculo Monárquico y en algunos grupos de la calle continuaban las manifestaciones monárquicas, el resto de los grupos, cada vez más excitado, se lanzó sobre ellos, surgiendo una nueva colisión entre los dos bandos.

La Directiva ordena el cierre del Círculo.—Salidas por otras casas

En vista del cariz que iban tomando los acontecimientos, insospechados para los directivos del Círculo Monárquico, éstos, después de un ligero cambio de impresiones y ante el temor de que los grupos asaltasen el local, acordaron su clausura.

Mientras ésto se verificaba, los más significados socios, comenzaron á abandonar el local, saliendo por otras casas inmediatas.

Al mismo tiempo se volvía á telefonear á la Dirección general de Seguridad, solicitando el envío de nuevas fuerzas, pues con la que había llegado no había suficiente para contener á los grupos, por momentos más numerosos y excitados.

El público quema tres autos que había en las puertas del Círculo

A las puertas del Círculo Monárquico había tres autos particulares, uno de Juan Ignacio Luca de Tena, otro del duque de Fernán Núñez, y el tercero del duque de Santo Mauro.

Inesperadamente, unos grupos rodearon á los tres vehículos, acometiéndolos y prendiéndoles fuego.

Los autos ardieron en medio de las ovaciones del público, que daba vivas á la República.

La situación para las personas que se encontraban en el Círculo era bastante difícil y peligrosa, por lo que nuevamente hablaron por teléfono, reclamando la presencia del director general de Seguridad.

Momentos después el jefe superior de Policía, á su llegada, intentó calmar los ánimos, diciéndole á todos que se haría justicia y serían castigados los culpables de los tumultos.

La Directiva del Círculo queda detenida

La Directiva del Círculo de Unión Monárquica quedó detenida.

El director de Seguridad envió después dos coches celulares con objeto de trasladar á los detenidos á la Dirección de Seguridad.

El público se opuso á que los coches se aproximasen á la puerta de la casa en la que está instalado el Círculo y tuvieron que quedar aquéllos en mitad de la calle.

Como el público continuase en actitud hostil, el jefe de Policía no consintió que saliesen los detenidos.

En este momento llegaron fuerzas de á pie y de caballería de Seguridad con los sables desenvainados, siendo acogidos con silbidos. Los guardias envainaron entonces los sables y el público los aclamó.

Se piden autos á la Dirección para sacar á los detenidos

A las tres de la tarde, en vista de que el público seguía sin abandonar la calle de Alcalá, manteniendo su actitud de franca protesta contra los elementos del Círculo, se telefoneó á la Dirección general de Seguridad para que enviase coches al objeto de verificar el traslado de los detenidos, librándolos así de las iras del público.

A los pocos momentos llegaba el coche celular para efectuar el traslado de los detenidos.

La actitud del público con los detenidos

Los primeros en bajar del Círculo fueron cinco personas.

En el público se produjo un movimiento de expectación, teniendo los guardias que hacer sitio para que pudiesen llegar al coche celular.

El público rompió el cordón de la fuerza pública, llegando hasta el coche celular é impidiendo que éste se pusiese en marcha.

Arrebató de manos de los guardias á uno de los detenidos, costando enorme trabajo á la fuerza pública que no lo lincharan.

Entre las personas detenidas en el interior del Círculo figuran el director de «El Norte de Castilla», don Federico Santander, y el hijo del marqués de Camarines.

Los grupos, entonando La Marsellesa, impedían que el coche celular pudiese avanzar y llevarse á los detenidos.

Como la actitud de los grupos era cada vez de mayor excitación, la fuerza evolucionó de nuevo, no pudiendo evitar que los grupos asaltaran el camión de la Dirección y arrebataran de manos de los guardias á los detenidos, entre ellos al señor Santander y al hijo del marqués de Camarines, agrediéndolos.

La fuerza pública ... pudo abrirse paso por entre los grupos hasta llegar á la Dirección de Seguridad, marchando á pie seguida del gentío, que insultaba á los detenidos.

Ultimamente las fuerzas de Seguridad simularon una carga, instante que aprovecharon los que iban conducidos para continuar hasta la Dirección de Seguridad.

También la fuerza pública que custodiaba la casa número 67 evitó que el público la asaltase.

Al salir el ex ministro señor Matos es reconocido por la multitud

Cuando mayor era la afluencia de público salió el señor Matos, que fué reconocido por la multitud.

El ex ministro de la Gobernación, ante la actitud del público, se ocultó en una casa de la calle Olózaga; pero viendo el señor Matos que aquel no cejaba en su actitud, avisó por teléfono lo que ocurría al señor Sánchez Guerra, y éste, acompañado de su hijo, el subsecretario de la Presidencia, se trasladó á la calle Olózaga, sacándole de aquélla y conduciéndolo á otra de la calle Claudio Coello.

Como continuase la actitud del público, cada vez más levantisca, el señor Sánchez Guerra ató una mano del señor Matos á otra de un obrero y los trasladó así á los dos á la Dirección de Seguridad, para en esa forma garantizar la detención para el público. Con esto no pudo evitar que el señor Matos sufriese desperfectos en su indumentaria.

El público se dirige á la calle Serrano para asaltar el diario "A B C"

De pronto surgió de un grupo la iniciativa de marchar á la calle Serrano para asaltar el «A B C».

La iniciativa fué puesta en práctica seguidamente, dirigiéndose un nutrido grupo para la expresada calle.

Oradores improvisados hablaban á los grupos de la campaña que el citado periódico venía realizando contra la República, así como el discurso, de tonos violentos, que su director, el señor Luca de Tena, había pronunciado en la reunión de los monárquicos.

La fuerza pública, al tener conocimiento de la actitud de los grupos, marchó al «A B C» para protegerlo.

Formó delante del edificio; pero los grupos llegaban en actitud decidida y el número de guardias llegados en los primeros momentos no era el suficiente para atajarlos.

Los momentos revestían verdadera gravedad. Se cruzaron entre los grupos varios disparos, no pudiéndose detallar de momento de quién partiera la agresión, por ser varias las versiones que en estos momentos circulan.

El público arrolló el cordón de guardias que protegían la fachada principal del edificio, llegando hasta ella.

Varios individuos con bidones de gasolina rociaron la fachada, prendiéndole fuego.

Se intensificó el tiroteo y momentos después llegaba á la calle Serrano más fuerza de orden público; pero ya se había generalizado el tiroteo, entre los que se encontraban en «A B C» y los grupos.

Desde "A B C" disparaban con escopetas de aire comprimido flechas de acero

A la casa de socorro fueron llevadas varias flechas de acero que habían sido recogidas de las disparadas contra el público desde «A B C».

También se decía que habían sido recogidas diferentes armas y municiones.

Las flechas de acero habían sido lanzadas contra el público con escopetas de aire comprimido.

Cerca del ... hechos se desarrollaba ... albiñanista ... Dirección ... Frente ... nos de ellos ... señor Martín ... herida de arma de fuego en la región glútea, y el niño Pedro Alonso Fernández, con domicilio en el paseo de la Alhambra, que presentaba una herida en el vientre con salida de los intestinos, que le fué producida por una de las flechas disparadas.

Estos dos heridos fueron conducidos al Equipo quirúrgico del Centro.

Asimismo fueron conducidos á dicho Centro otros heridos de carácter leve.

Por la tarde.—Los grupos en la Puerta del Sol

A las seis de la tarde, grupos llevando banderas rojas se dirigieron hacia la Puerta del Sol, sembrando la alarma entre los transeuntes.

Se interrumpió la circulación de tranvías, retirándose todos los vehículos que se encontraban por dichos lugares.

El ministro de la Gobernación se asomó al balcón central del ministerio, dirigiendo la palabra á los grupos pidiéndoles que se manifestasen con calma, pues el Gobierno estaba decidido á hacer justicia por los sucesos de la mañana.

Los grupos se disolvieron entonces pacíficamente vitoreando á la República.

El público impide una manifestación contra el Casino Militar

Un grupo de jóvenes intentó hacer una manifestación frente al Casino Militar.

Los guardias cívicos y los grupos lo impidieron resueltamente, desistiendo los exaltados jóvenes de su propósito.

Quiosco de periódicos destrozado

Entre las incidencias habidas durante la tarde en la calle de Alcalá, hay que incluir el asalto y destrucción del quiosco del periódico católico «El Debate».

Se restablece la circulación de tranvías; pero no la de taxis

Después se restableció la circulación de los tranvías; pero no la de los taxis.

En las primeras horas de la noche estuvo una Comisión de ciudadanos en el ministerio de la Gobernación para protestar de la intervención de la fuerza pública, que reputaban como demasiado enérgica.

El ministro hizo lo imposible por convencerlos, consiguiéndolo, de que tanto la Guardia civil como las fuerzas de Seguridad habían actuado durante el desarrollo de los sucesos con excesiva benevolencia.

Una nota de la Federación de Transportes

La Federación de Transportes ha publicado una nota en la que dice que no le han sorprendido los sucesos provocados por elementos perturbadores.

Asalto de una armería

A las diez de la noche numerosos grupos provistos de palanquetas procedieron al asalto de una armería de la calle Hortaleza, haciendo acopio de armas.

Lo que dice el subsecretario de la Gobernación

A las ocho de la noche los periodistas pretendieron entrevistarse con el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

Como éste no se encontraba en aquellos momentos en el ministerio los recibió el subsecretario.

Este les dió cuenta de que el Juzgado de guardia se había personado en «A B C», incautándose de armas y municiones.

También se incautó de otros objetos.

El Juzgado selló la Redacción, los talleres y todas las dependencias del edificio, así como las entradas del mismo.

Después se retiró para continuar las diligencias.

También dijo que el ex ministro señor Matos no está detenido, sino que se encuentra protegido en la Dirección de Seguridad.

Hablando del registro efectuado en el edificio del «A B C», manifestó que el Juzgado había expedido un mandato de entrada en el local, y el cual seguidamente ha sido clausurado.

Don Rafael Sánchez Guerra dijo que dentro del edificio habían sido encontradas varias flechas de acero de doce centímetros, y asimismo de diez á quince pistolas y cápsulas. También fueron halladas una carabina Remington y las escopetas de aire comprimido con que fueron lanzadas las flechas de acero.

En la Dirección general de Seguridad

A las diez de la noche los periodistas se entrevistaron con el director general de Seguridad.

Les dijo que los incidentes habían sido provocados por la actitud de los elementos monárquicos reunidos en el Centro de la calle Alcalá y por la exaltación de los oradores que en el citado acto tomaron parte.

Estos oradores salían á los balcones, dirigiendo la palabra á los grupos que había en la calle, en vez de hacerlo al público reunido en el Círculo.

Los vivas que dieron al rey y á la monarquía provocaron al público, contestó con vivas á la República, surgiendo entonces las primeras colisiones, que ocasionaron después los sucesos ya conocidos.

Lo que dice el señor Maura

El ministro de la Gobernación recibió á los periodistas á la una de la madrugada.

Hizo un relato de lo acaecido, que coincide con la información periodística.

Agregó que á las tres y media de la tarde se había producido una nueva manifestación, que sembró la alarma en los sitios públicos.

Hablando del intento de asalto al periódico «A B C», dijo que parecía comprobado que la agresión había partido de éste al ver llegar á los grupos, y que los disparos se hicieron desde las ventanas de la parte alta del edificio.

Añadió que había resultado herido de un balazo el portero de la casa número 38 de la calle Serrano y un muchacho de trece años.

Agregó que con los datos que tiene en su poder la Dirección general de Seguridad, que han pasado á la Fiscalía de la República, el Gobierno decretaría la incautación y clausura de «A B C».

Agregó que tenía la seguridad de que con las notas que tenía en su poder la Dirección de Seguridad se daría comienzo á un proceso, no solamente para indagar la responsabilidad por los sucesos ocurridos, sino también por las campañas de provocación y alarma pública que desde hace algunos días venía haciendo «A B C».

Durante la tarde sólo se produjeron pequeños incidentes

Durante toda la tarde, grupos de ciudadanos estuvieron recorriendo las calles, dando lugar á que se desarrollasen incidentes de escasa importancia.

Manifestaciones del gobernador civil

El gobernador civil dijo que estaba dispuesto á actuar con energía para depurar las responsabilidades que pudieran emanarse de los sucesos, y que por lo mismo tenía derecho á exigir del pueblo que tuviese confianza y que no produjese incidentes perjudiciales para la República, hallándose dispuesto á no consentir manifestaciones colectivas.

Terminó diciendo á los periodistas que desmintiesen de una manera rotunda los telegramas que habían publicado «A B C» y «El Debate» sobre actos de insubordinación en el Ferrol.

Nuevos detalles del registro de «A B C»

Además de las flechas encontradas, como antes decimos, en la Redacción de «A B C», también habían sido recogidas varias pistolas automáticas de calibre 5 y 6.

En el piso alto de la Redacción también se encontraron en el suelo varias pistolas descargadas.

El número de detenidos

El número de personas detenidas por los sucesos de ayer se eleva á doce.

Entre los detenidos figuran los jóvenes hermanos Miralles, que pistolas en mano tiroteaban á los grupos en la calle Serrano.

Juan Ignacio Luca de Tena se presenta al Juzgado

Durante la madrugada del lunes se personó en el Juzgado de guardia el director de «A B C», don Juan Ignacio Luca de Tena.

Inmediatamente quedó detenido á disposición del director general de Seguridad.

Lo que dice el fiscal de la República.—Orden de detención contra todos los ex ministros de la Dictadura

El fiscal de la República ha manifestado á los periodistas que, como diligencias urgentes, se ha ordenado al Juzgado la detención de todos los ex ministros de la Dictadura que se encuentren en Madrid ó donde sea.

Más órdenes de detención

El señor Galarza siguió diciendo á los periodistas que á virtud de una denuncia grave presentada por un delito de falsedad, se ha ordenado la detención del general Dámaso Berenguer.

Con motivo del sumario instruído por la apertura del Ateneo, se ha ordenado la detención del ex ministro señor Matos.

La bandera republicana ondea en «A B C»

El Gobierno ha ordenado que en el edificio de «A B C» ondee la bandera republicana.

El Gobierno se incauta de «A B C»

El Gobierno ha dispuesto la incautación del periódico «A B C» porque en el registro llevado á efecto se han encontrado varias pistolas, un fusil y dos vainas de balas vacías.

El señor Luca de Tena y once más detenidos

Se encuentra detenido el señor Luca de Tena y once señores más que estaban en el Círculo monárquico, que fueron los provocadores de los sucesos de ayer.

El estado de guerra se ha declarado

Como consecuencia de estos sucesos, el Gobierno ha declarado el estado de guerra en Madrid.

En la calle de la Flor

A las once de la mañana un nutridísimo grupo se dirigió á la calle de la Flor, prendiendo fuego con petróleo al convento de los PP. Jesuítas.

Acudieron seguidamente retenes de bomberos; pero los grupos impidieron que comenzaran los trabajos de extinción.

Una sección de la Guardia civil abrió paso á los bomberos entre el público; pero la actitud de los grupos fué tan resuelta, que no pudieron los bomberos comenzar á actuar.

Cuando pudieron acercarse al edificio, trabajaron denodadamente; pero cuando mayor era el entusiasmo de los bomberos, el público atropelló á la Guardia civil y entró en el edificio, poniendo en fuga á los jesuítas.

Estos, desde las ventanas y balcones de la residencia, empezaron á disparar sus pistolas contra el público, no causando por milagro ningún herido.

Los jesuítas huyeron por la puerta trasera del convento.

Cuando el público entró dentro del convento arrojó por los balcones todos los útiles del convento, hecho lo cual lo abandonó por completo.

El edificio es pasto de las llamas y está en estos momentos casi totalmente reducido á escombros.

Los grupos se trasladaron después á la residencia de jesuítas de la calle Isabel la Católica, situada detrás del convento destruído, y le prendieron asimismo fuego.

El público prende fuego al convento de jesuítas de la calle Ferraz

Desde la calle de la Flor los grupos se dirigieron al convento de la calle Ferraz, prendiéndole fuego.

En el convento de calle Alberto Aguilera

Un grupo ... se dirigió al convento de la calle Alberto Aguilera; pero como éste ofrece unas enormes condiciones de resistencia, se desistió de prenderle fuego, comentando la actitud expectante todos los sucesos desarrollados en el día de ayer.

El número de personas que hay en la calle citada es enorme.

Los jesuítas salieron á la escalinata que da al jardín y desde allí denostan á la multitud con grandes dicterios.

El convento de la calle Alberto Aguilera es destruído por las llamas

A las dos de la tarde la Guardia civil dió varias cargas en la calle de Alberto Aguilera con los sables desenvainados. Como el público protestara y no hiciera caso de las intimidaciones de la fuerza pública, ésta hizo algunos disparos de mauser.

A poco llegó una Compañía de Ingenieros y la Guardia civil se retiró. El público vitoreó á las fuerzas del Ejército.

El coronel que mandaba las fuerzas, señor Gil Clemente, arengó á la muchedumbre, diciendo que en aquel edificio, donde se habían cobijado en sus actuaciones contra el régimen que la soberanía popular se había dado, los detractores del mismo, habían grandes riquezas, que debían ser salvadas para destinarlas después para enseñanza de la clase obrera.

El coronel Gil Clemente invitó á los obreros á que avisasen á los bomberos mientras él se encargaba de mantener el orden público.

En efecto, un grupo de manifestantes salió para avisar á los bomberos, que acudieron con gran rapidez con un tanque de agua; pero entonces otro grupo más numeroso de manifestantes que había descubierto que en el interior del edificio se guardaban numerosos boco...

(Continúa en sexta plana)

El público rodeando el camión de la Dirección de Seguridad, enviado para conducir á los monárquicos, autores de la agresión. (Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

La Guardia civil custodiando la casa de "A B C", que estuvo á punto de ser asaltada por el pueblo (Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

Estado en que quedó el automóvil del director de "A B C", después de incendiado por el público, con otros dos coches de significados monárquicos. (Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

25 DE MAYO DE 1906

Joaquín Dicenta estrenó en el teatro San Fernando «Amor de artistas» estreno del que Sevilla disfrutó sus primicias.

Del estreno decíamos:

«En suma, que es «Amor de artistas» una de las más bellas producciones de quien ha sabido hacerse aplaudir tantas veces, y que una vez más andará en triunfo por los escenarios el autor de «Juan José».

De la forma literaria, ¿qué decir? El estilo nervioso, vibrante, sugestivo, apasionado de Dicenta muéstrase á la altura de siempre.»

—En honor del señor Vázquez Mella se celebró una jira por el Guadalquivir.

Durante la excursión, el señor Vázquez Mella pronunció un elocuentísimo discurso, que encantó á cuantos oyeron su verbo cálido y grandilocuente.

—De Madrid decíamos que en una conferencia que habían celebrado los señores Salmerón y Lerroux, éste manifestó que se hallaba en todo de acuerdo con el jefe de la Unión republicana, excepto en la unión de catalanistas y republicanos.

—Ascendió á comandante el capitán de la Guardia civil don Alfonso García de Vivar.

—Un despacho de Melilla decía que los imperiales derrotaron á los rebeldes, vadeando el río Muluya protegidos por la artillería y la fusilería.

Entraron en el campamento enemigo, cogiendo cuantioso botín, bagajes y numerosos prisioneros.

Créese que los rebeldes tuvieron muchas bajas.

Los partidarios del Roghí, faltos de municiones y de hombres, los piden al Riff.

—Desde San Peterburgo dábase cuenta de la apertura de la Duma, acto que se había verificado con la mayor solemnidad.

MUNICIPIO

El reparto del donativo de Carmen Díaz

Las quinientas pesetas que remitió la eminente actriz sevillana Carmen Díaz á la Alcaldía con el deseo de que fueran repartidas entre los vecinos necesitados de la calle en que naciera, han sido entregadas á los mismos por el comandante de la Guardia municipal y mandada la lista á la donante.

Un reloj para Hipólito Lázaro

El alcalde, señor García de la Villa, se ha encontrado con que el reloj de oro que había adquirido el Ayuntamiento para regalarlo al eminente tenor Hipólito Lázaro por haber cantado el «Miserere» ... 1929 no le había sido entregado, y él se lo ha remitido hoy aprovechando la circunstancia de encontrarse aquel artista en Sevilla.

Donativo de la Guardia municipal

Por conducto del concejal delegado del Cuerpo de la Guardia municipal, señor García de Leaniz, le han sido entregadas hoy al alcalde 3.136 pesetas, importe de un día de haber correspondiente á los jefes, clases y guardias de la Corporación, á fin de que por la Alcaldía se utilicen en el pago de jornales á los obreros parados de esta ciudad y sean colocados en las obras ... por el Ayuntamiento.

La expresada cantidad ha sido aumentada á las 52.000 pesetas que el gobernador entregó al alcalde con destino á la Bolsa del Trabajo.

Para los acogidos en el Asilo

Por un concejal que ha ocultado su nombre se han remitido á la Alcaldía 2.000 pesetas para que, según se dice en una carta anónima que acompaña á aquéllas, sean destinadas á un obsequio en beneficio de los acogidos del Asilo de Mendicidad de San Fernando al cumplirse el primer mes del advenimiento de la República.

El señor García de la Villa ha entregado la referida cantidad concejal delegado del Asilo, señor García de Leaniz, á fin de que se cumpla la voluntad del donante.

El traslado de los sargentos de la Guardia municipal

Por la Alcaldía se ha dispuesto el traslado de los sargentos de la guardia municipal de los distritos en que venían prestando sus servicios y que el dicho traslado se haga de una manera automática.

La caseta del Círculo Mercantil

El presidente del Centro Mercantil de esta ciudad comunica al Ayuntamiento el acuerdo de la Directiva de la referida entidad, de solicitar el derecho preferente á ocupar con su caseta el mismo lugar de este año en la feria de Abril, para el caso que en lo sucesivo se instale éste en el Prado de San Sebastián.

Petición de un nuevo evacuatorio en la Alameda

Varios industriales de la Alameda de Hércules han presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando que se construya otro evacuatorio subterráneo en aquella vía.

Contra los que destrozan los jardines

La Alcaldía ha tenido noticias de haberse producido algunos destrozos en los parques y jardines públicos, que son gala y legítimo orgullo de nuestra ciudad.

El Ayuntamiento espera que sea la misma cultura del público la salvaguardia mejor de estos preciados adornos de Sevilla, y aún confiando en que el público dará la suficiente muestra de educación ciudadana con que se distiguió en todo momento, está dispuesto á proceder con la mayor energía contra los enemigos de las plantas y flores, enviando al Juzgado á los que delincan.

HUELVA

El gobernador civil continúa sus viajes por los pueblos. Ayer visitó Trigueros, Beas y Valverde del Camino.

Después visitará la cuenca minera y continuará, probablemente, su viaje por la sierra de Aracena.

Los señores Maesso y Sabrás han tenido una conferencia telefónica con la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, interesándole la continuación de las obras de la nueva carcel, para dar colocación á muchos obreros parados.

La señorita Victoria Kent les prometió resolver con la mayor urgencia, mostrándose muy favorable á la justa petición de las autoridades onubenses. Es posible que la directora general de Prisiones visite en breve esta capital.

* * *

El Comité del partido republicano radical socialista ha publicado un manifiesto reproduciendo las normas y programa acordados por el Comité central, en el que figuran los señoers Albornoz, Domingo (don Marcelino) y Galarza.

* * *

Ya se han inaugurado las escuelas de la barriada de Villaplana.

Se han inscripto más de noventa niños y un número aproximado de niñas.

* * *

El ex presidente de la Diputación provincial don Benito Cerreión ha hecho entrega al alcalde de 303 pesetas como donativo para los obreros parados.

Dicha cantidad corresponde á los gastos de representación del señor Cerreión durante los días que estuvo presidiendo la Corporación provincial después de proclamada la República.

* * *

Pasó el día en Huelva el ex gobernador civil de esta provincia don José Monge Bernal, querido amigo nuestro. El objeto de su viaje son asuntos profesionales.

—Estuvo en ésta el médico y ex alcalde de Lepe don Francisco Vela Arroyo.

—Se encuentra mejorado de su dolencia nuestro estimado amigo don José Lobato. Lo celebramos.

Pepe de la Rábida.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

VIDA SOCIETARIA

Asociación general de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana

Compañeros. Estamos viviendo los momentos históricos más interesantes del pueblo español, el que al fin ha logrado romper las cadenas que le aprisionaban, recobrar su libertad y su condición de hombres.

Es ahora cuando empieza la tarea más difícil y abrumadora, la de nuestra reconstrucción nacional, la de demostrar al mundo civilizado que no han sido el acaloramiento ni la obcecación los que han guiado al pueblo español para producir el hecho histórico realizado, sino que es el fruto de una meditación serena y que, por lo tanto, estamos capacitados y dispuestos á la vez para ponernos á la altura de la nación que haya logrado escalar la máxima altura del progreso. Pero á las Empresas que nacieron y vivieron al amparo de un régimen de excepción no les conviene que los trabajadores que tienen á su servicio, por esa desigualdad social hoy existente viéndose obligados á alquilar sus brazos y sus inteligencias, levanten sus gritos de protesta ante las vejaciones sufridas y reclamen los derechos que les pertenecen.

Los hombres de nuestra organización, conscientes de la responsabilidad que tenían contraída, y todos los que nos honramos en pertenecer á la Asociación general de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, no hemos dudado un momento en cumplir con el deber de compañerismo, arriesgándolo todo, hasta nuestra propia existencia, y hemos luchado en silencio, pero sin desmayar un instante, hasta conseguir arrancar de cuajo el eje de tanta tiranía.

Ya estamos alcanzando los beneficios de esta heroica y fructífera labor. Los compañeros injustamente separados de sus cargos volverán á desempeñarlos y á compartir con nosotros. El faccioso Comité ... tario elegido por magnates de la Compañía ha sido ya disuelto en virtud de reciente disposición del ministro del Trabajo y reconocida nuestra Asociación como la más antigua y capacitada para actuar.

Los favoritos al servicio de la Compañía tratan de sembrar el confusionismo entre el personal para conseguir su división. Es necesario que todos nos aprestemos á la defensa y rechacemos virilmente toda intervención de aquéllos. Todos sin excepción, debemos fortalecer la antigua Asociación general de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, pues de lo contrario nos expondremos á ser vencidos y equivaldría á desautorizar la readmisión de los compañeros despedidos, cuya gestión realizó con el mayor éxito nuestro Comité central.

¡¡Estad alerta, compañeros, y no os dejéis engañar con falsos improvisados ofrecimientos!! Nada de nuevas Asociaciones ni Sindicatos. ¿Quién mejor que aquella que sufrió durante varios años las penalidades y persecuciones de la Empresa podrá defender con más tesón nuestros intereses y conseguir el mejoramiento moral y material á que todos tenemos un perfectísimo derecho?

En Asamblea celebrada en Sevilla el día 8 del corriente se exteriorizó un gran entusiasmo y acordó se nombrar la Comisión de Propaganda siguiendo las instrucciones recibidas de nuestro Comité Nacional y organizar muy en breve la celebración de otra magna en la capitalidad del distrito, anunciándola previamente, y en la que tomará parte nuestro mejor compañero é incansable luchador Angel Ráez. — El Comité de Propaganda.

Union de Obreros metalurgicos

Se ruega á todos los metalúrgicos que estén sin trabajo se pasen por esta Secretaría, Heliotropo, 8, para un asunto de interés para ellos, á las ocho y media de la noche, en los días lunes y martes de esta semana.

«El Destello», Unión General de Trabajadores de las Obras del Puerto

Los obreros de la Junta de Obras del Puerto, pertenecientes á la Sociedad «El Destello», de la Unión General de Trabajadores, han elevado al ministro de Fomento, don Alvado de Albornoz, el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor ministro de Fomento del primer Gobierno de la Republica española.

Los obreros de esta Junta de Obras le rinden un homenaje de admiración en el día de la fecha en honor á la visita que hace á este puerto el primer ministro de Fomento de la gloriosa República española.

Le deseamos una feliz estancia en ésta al que sacrificara su vida en aras de un ideal que siempre ha tenido como norma llevar al pueblo á una era de paz y trabajo, cuyos cimientos descansan en la democracia. Por lo tanto, reciba con cariño este homenaje desinteresado que le hacemos en nombre del sector que representamos, y para terminar demos un grito entusiasta á la República, á España y á sus hombres, que han sabido glorificarla, unidos al ministro de Fomento.

Viva V. E. muchos años para bien de la ciudadanía española.

En nombre de todos los obreros, el presidente, José Romero.»

* * *

A todos los camareros que pertenecieron á la Unión Sevillana, así como á todos los simpatizantes:

Por la Comisión nombrada al efecto se os convoca á una reunión general, que tendrá lugar en la noche del martes 12 del actual, á las once y media de la noche, en el local de calle Amor de Dios, 23 (Centro Familiar), para tratar del siguiente orden del día:

Dar por constituído el Sindicato de la Industria gastronómica y sus anexos de Sevilla y su radio.

Nombrar el Comité administrativo del mismo.

Nombramiento de delegados.

Situación de los despedidos en hoteles, resturants y fondas.

Proposiciones generales.—La Comisión.

Nota.—Considerando esta Comisión que en los momentos actuales es de necesidad sindical la cooperación moral de los militantes de nuestro organismo confederal, se invita á todos los compañeros pertenecientes á la C. N. T. para que á título de orientación puedan tomar parte en esta asamblea.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 114,15.

Antonio Alés Serrano, 2 pesetas; Andrés Alés Serrano, 2; Manuel Alés Serrano, 2; José Alés Serrano, 2; Rafael Vertedor Ruiz, 2; Rafael Vertedor Ruiz, 1; Miguel Vertedor Ruiz, 0'50; Manuel Esteban Rodríguez, 1; Antonio Merino Ruiz, 0 50; Tomás Sáez Sacaba, 1; Miguel Ortiz Sánchez, 0'50; Ana María López Jiménez, 0'50; Dolores Sánchez Benitez, 0'50; Enriqueta Mestron, 0 25; Remedios Alés Gálvez, 0'25; Antonio Palomo Carrasco, 0'25; Francisco Martín Pinazo, 0'50; Emilio Moreno Domínguez, 0'50; Juan Ruiz Carmona, 0'50; Rafael ... Fllera 0'25; Miguel ... Fernández 0'50; ... 0'10; Luis ...; Miguel Amaya, 1 ... 10; Juan Hurt... Sánchez ... Moreno, ... 0'25; Juan Do... 0'50 ... e Sánchez Vertedor, 0'15; Antonio Domínguez, 1; José Villanueva, 1; Tomás Navarro, 0'25; Eduardo Heredia, 0'50; José Portillo Martín, 0'20; Ana María Navajas, 0'50; Victoria Morales, 0'50; Salvador Díaz, 0'25; Joaquín González, 0'30; Juan Díaz, 0'30; Francisco González, 0'30; José Gómez, 0'30; Lucas ... 0'50; Juan Rodríguez, 0'50; José Martín, 1; José Guerrero, 0'25; Ramón Nebro, 1; José Montáñez, 0'50; Manuel Herrera, 0'50.

Francisco Espinosa, 0 25; Bartolomé Martín, 0 50; Francisco Doménech, 0 50; Manuel Nieto, 0,50; Miguel Antequera, 0 '0ó; Juan Barranquero, 0 50; Pedro Peña, 0 40; Francisco Zaragoza, 0,50; Antonio Esteban Rodríguez, 0 50; Miguel Olea Vargas, 0,50; Manuel Ruiz Terrero, 0,50; José Orozco Abolafio, 0,50; Manuel Fernández, 1; Adolfo Carrasco, 1; Pedro Carrasco, 0,50; Juan Martín, 0,30; Antonio Escobar, 0,25; Miguel Romero, 0,25; Francisco Martín, 1; José Ruiz Martín, 1; José Salazar Núñez, 0,25; José Cebrián Nelo, 1; Antonio Alfaro Martín, 0,40; José Pacheco Ariza, 0,50; Miguel Ruiz Doña, 0,50; Antonio Parrias, 0,50; José Moreno Gallano, 1; Miguel Pérez Soler, 1; Sebastián Fernández, 0,25.

Total, 164,15.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE DIEZ PAGINAS

La cuarta corrida de novillos de la temporada

Ocho de Miura para Pepe Bienvenida, Corrochano, Chiquito de la Audiencia y David Liceaga

El mejicano obtuvo gran éxito y salió á hombros y entre ovaciones por la puerta grande

Si la gente se percata de lo que en la tarde de ayer se había de realizar en la plaza del Baratillo, á buen seguro que la entrada, en vez de ser mala por todos cuatro costados, hubiérase convertido en completo y abarrotado llenazo. Hubo en la cuarta corrida de novillos de la temporada cosas verdaderamente extraordinarias, enormes, formidables, que con la muleta, sobre todo con el percal es vulgarote—practicó el torero mejicano David Liceaga á toda conciencia con mucho valor y más dominio y tranquilidad. Una cosa seria muy seria.

Los bichos miureños, chicos y en su mayoría flacotes, pero con mucha sangre y genio casi todos ellos. Muy buenos. El mayor de todos, el último que correspondió á Liceaga y arrojó un peso de 285 kilos. Exceptuando el cuarto, que desde las primeras de cambio pretendía irse y se salió suelto en el tercer encuentro con la caballería, y el séptimo, que se quedaba en los vuelos del percal y terminó manso y huído y con peligrosas cosas en las tablas, los restantes bravos, superiores, siendo dos ó tres de ellos aplaudidos en el arrastre. Dieron el peso siguiente: primero, 233 kilos; segundo, 229; tercero, 211; cuarto, 12; quinto, 222; sexto, 253; séptimo, 239, y octavo, 285. En cuanto á presentación ha sido la corrida de novillos más chica y descuajada de carniceras, de Miura, que se ha lidiado en la plaza sevillana. Pero fué brava, en su conjunto, y para todos tenían con creces á pesar de su notoria pequeñez. Los bichos no son más grandes ni mas chicos por su tamaño, sino por sus condiciones. Los mejores lotes les correspondieron á Pepito Bienvenida y á Corrochano. Además, y exceptuando al mejicano, los prestigiosos ganaderos señores Miura se limitaron á traer una corridita á tono con los protagonistas encargados de despacharla, porque no hay que olvidar que ahora, como antes, las circunstancias mandan.

Pepe Bienvenida estuvo bien en el conjunto de su labor, mostrándose torero y valiente en la faena de muleta al bravo bicho primero, practicada decidido, con genio y algunas nerviosidades, siempre cerca y lucidamente. Al rematar un pase de molinete y tropezar con el bruto, se cayó el diestro en la misma cara del enemigo, no haciendo éste, afortunadamente, ... El chaval se hizo con el miureño y le dominó. Lo despachó de media arriba, que mató sin puntilla. (Ovación y vuelta al ruedo.) A este bicho clavó de primeras un par bueno al cambio, aguantando bien; otro bajo, en igual suerte, precipitándose, y un tercero, pasado, de poder á poder, llegando bien y siendo bastante aplaudido.

En el veroniqueo á sus dos animalitos no hubo lucimiento. Tampoco lo tuvo al banderillear al chiquitín bicho quinto á pesar de los buenos deseos del diestro— pues los tres pares quedaron bajos. Dió el primer pase á su segundo sentado en el estribo de la barrera. Continuó—ya le hemos dicho—relativamente lucidito con ligero toquecito al pitón derecho. Un pinchazo y media estocada tendida fueron suficientes para que el miureño se entregara al del cachete. En el octavo de la tarde tomó los rehiletes el torero mejicano. Parte del público pidió que también palitroquease Pepe Bienvenida, y David Liceaga, atento y cortés, le cedió los palos, montera en mano. Pepito entró por delante y aguantando mucho clavó al cambio un gran par, recibiendo un pitonazo del enemigo en el muslo derecho con rotura de las taleguillas. (Ovación y música.) Repitió en su turno con otro de irreprochable ejecución y calidad, de poder á poder y de nuevo fué ovacionado el segundo de los de la dinastía del ex Papa Negro.

Corrochano estuvo mal, bastante mal en sus dos bichos, toreando y matando. Salió con la cabeza y mano derecha, vendadas. Como decimos antes, le tocó uno de los mejores lotes y su trabajo, por lo deficiente y malo en general, se hizo acreedor á las justificadas protestas del público. Consignemos que inició el trasteo en el bicho segundo con un pase de rodillas, levantándose antes de tiempo, despachándolo de un pinchazo hondo sin soltar, perdiendo la muleta. Después, y al dar unos deslucidos trasteos, se cayó en la cara del animal, velando la Providencia por el diestro. Continuó con otro pinchazo, saliendo por delante y sin muleta una estocada corta, delantera y atravesada; un pinchazo á bicho desigualado con pérdida del trapo, dos pinchazos más sin soltar y media pescuecera.

A poco de presentarse en el ruedo el sexto bicho, se arrojó un espontáneo, siendo retirado del mismo después de haber hecho el ridículo. Dió muerte Corrochano al susodicho animalito de un estocada atravesada saliendo el acero por el brazuelo—al pretender sacar el estoque el banderillero Miguelillo recibió un pitonazo, con rotura del calzón por el muslo—; un pinchazo, media delantera, doblando el bicho y levantándolo el puntillero; otro pinchazo (primer aviso) y descabelló. ¡Qué lástima de dos tan bravos y buenos animalitos para tan mal y descaradamente aprovechados!

Chiquito de la Audiencia, que desde luego es buen torerito, se lució en determinados momentos con el capote en este ó aquel lance bonito y artístico ó en este ó aquel paroncete estatuario y efectista, detalles que se aplaudieron, porque además iban unidos á los mayores deseos y á una buena voluntad. Banderillearon á su primer petit miureño mal y traseramente. El joven madrileño empezó la faena de muleta en este bicho con un apretado pase de pecho con la derecha de rodillas, siguiendo el trasteo cerca valiente y torero, destacándose distintos pases de buena marca perfectamente ejecutados algunos al natural, sufriendo en una de las ocasiones un serio achuchón. Teniendo el bicho la cabeza alta se metió á herir el madrileño, dejando un pinchazo con pérdida de la muleta. Repitió con media algo contraria, atacando y cruzando bien, y el novillito se derrumbó sin puntilla. (Ovación, vuelta al ruedo y salida al tercio.)

Encontró al séptimo manso, huído, en las tablas y con alguna «mandanga». El diestro estuvo cerca y eficaz, procurando sacar al bicho de los tableros—Joaquinillo mostróse activo y bien para lo propio—, no consiguiéndolo, pues el animalito, por sus nada buenas condiciones, no quería abandonar sus últimos refugios. Metió un pinchazo, saliendo sin muleta, y luego otro, saltando en ambos el acero al callejón. Repitió con cuatro más, haciendo el bicho cosas muy feas y peligrosas para el espada, al cual esperaba quedado y reservonamente, alargando algo la «gaita». Descabelló al cuarto golpe, escuchando un aviso, porque según el nuevo reglamento transcurrió el tiempo en el mismo señalado. Pero como el muchacho había estado eficaz y demostrado los mayores deseos, el público le aplaudió bastante y pitó al marrajote en el arrastre.

David Liceaga hacía en la tarde de ayer su segunda presentación en el circo sevillano y alcanzó en franca, gallarda y valiente lid un verdadero éxito con halagüeña y brillante apoteosis final. Todo lo deficiente que está con el capote, está de seguro con la fámula por su forma y estilo propio de muletear. Una cosa formidable y definitiva. Sereno, valiente, dejándose ver del enemigo, desafiándole con dominadora tranquilidad, con verdadero conocimiento de causa, con pasmosa quietud, toreó de muleta á sus dos bichos, practicando cosas enormes, extraordinarias en este aspecto, formidable muletero. Muy bien estuvo en el novillo cuarto al trastearle, sacándole todo el partido posible á fuerza de arrimarse y consentirle con un valor verdad, burlando las acometidas del bruto gallarda y superiormente, sobre todo en aquellos soberbios pases altos con la derecha.

Pero donde echó el resto el mejicano fué en el último. La faena fué soberbia, extraordinaria, en la que iban aparejados el arte, el valor, la tranquilidad y la gallardía. Pases de pecho con la izquierda, tremendos; con la derecha, estupendos; algunos naturales buenos, otros afarolados de igual salidad, al natural con la decha, formidables, metiendo en otros la pierna contraria á dos dedos de los pitones del bruto. Lo repetiremos: un cosa muy seria y de hombría. Durante toda esta meritísima y extraordinaria labor, las ovaciones se sucedían y el entusiasmo del público aumentaba de manera considerable.

Despachó al novillo cuarto de una estocada corta, delantera y perpendicular, que escupió el bicho, y media baja y atravesada, y al octavo de un pinchazo, atacando derecho; media arriba, entrando en igual forma, y un descabello á la segunda después de haber sacado el acero con la mano. En banderillas ratificó que tiene unas enormes y portentosas facultades. Lo mismo corre á toda máquina hacia atrás que para adelante. Recortó repetidas veces al cuarto y hasta en estos adornos cogió los pitones al animal con gran facilidad y destreza. Dejó primeramente un par caído de poder á poder, y luego, citando á un metro de distancia, por las adentros, con la precisa salida y exponiendo una enormidad, otro mejor, que mereció justificada ovación. Igualmente prendió dos superiores pares al octavo, de esmerada y expuesta ejecución, siendo ovacionado.

David Liceaga, que brindó la muerte del último novillo á Pepe Bienvenida, abrazándose ambos después, fué ruidosamente ovacionado con petición de oreja al terminar con el último miureño de la tarde. Al diestro le pasearon á hombros triunfalmente por el ruedo, saliendo en esta forma por la puerta grande y trasladado hasta el hotel donde se hospeda. Como el presidente no le concedió la oreja del enemigo, parte del público se la otorgó, cortándola y haciendo entrega de ella al espada.

El éxito de Liceaga ha sido rotundo.

DON CRITERIO.

La quinta de abono en Madrid

Grave cogida de Manolo Martínez

Madrid 10.

La Empresa de la plaza de toros de Madrid está cada día más desacertada. Según rezaban los carteles, figuraban en él Chicuelo, Mariano Rodríguez y Amorós chico. Chicuelo no actuó por estar enfermo, y fué sustituído por Antonio Posada; después, á últimas horas de ayer, se supo que Mariano Rodríguez tampoco podía actuar, por resultas de la cogida sufrida el domingo en Canarias, y en vez de buscar otro elemento que con Posada diera mayor aliciente á la corrida, por recomendaciones, meten en el cartel á Manolo Martínez que no goza aquí de ninguno, sobre todo, desde su última actuación en esta plaza. Posada, como era natural, no podía llenar la plaza, pues es el único que aquí disfruta de ambiente por sus últimas actuaciones, y así y todo, consiguió que hubiera más de tres tercios de plaza.

Después de la parte cómica viene la trágica. Manolo Martínez, muleteó á su primer toro entre las risotadas del público y acalló este regocijo al entrar á matar, que lo hizo bien, pero esto no fué lo suficiente para congraciarse con el público. En el quinto, el mejor de la tarde, muy bravo por cierto, no pudo con él, y al dar un pase de pecho fué cogido y zarandeado horriblemente, pasando á la enfermería en manos de las asistencias. Posada terminó con este toro, después de unos pases soberbios, que se jalearon de una estocada, entrando á volapié neto. Como la estocada resultó un poco contraria de tanto atracarse, tuvo que descabellar tres veces, y la ovación no fué tan grande como se merecía.

Amorós Chico estuvo toda la tarde valentón, pero nada más. Merece destacarse de su actuación unos pases de pecho que dió al último la tarde, pero lo estropeó todo al pinchar varias veces y hacer otro tanto al descabellar. En el tercero estuvo francamente mal.

Y Posada, como siempre, fué el único torero que estuvo en la plaza. Los toros que le tocaron en suerte fueron los más mansos de la tarde y á pesar de ello, les dió la lidia que merecieron, destacándose su labor á la hora de matar. Fué ovacionado constantemente y con sus compañeros actuó de Providencia, salvando dos veces á un picador de una cornada segura. También con la capa arrancó grandes aplausos; en fin, que su labor fué meritísima y el que nos entretuvo, pues si no es por él, perecemos todos de aburrimiento.

M. Vega.

La gravísima cogida de Manolo Martínez

Al ser conducido á la enfermería, el doctor Segovia se percató de la gravedad de la cogida inmediatamente cloroformizado se vió que tenía una herida profunda en el bajo vientre. Después de una delicada intervención quirúrgica, fué trasladado al Sanatorio de Toreros, con toda clase de precauciones.

Allí nos informaron que su estado es gravísimo, y temen que fallezca de un momento á otro.

Cámara de la Propiedad Urbana

SAN PABLO, 2

COMPRA-VENTA.—ARRENDAMIENTOS.

Todos los propietarios de fincas urbanas deben enviar sus notas de cuanto deseen vender ó arrendar, y el público en general debe acudir á la oficina de servicios de esta Cámara, San Pablo, 2, para satisfacer sus deseos de compra ó alquiler de fincas, lo mismo para habitación que para negocio.

Estos servicios son gratuitos para propietarios y público.

Si de ellos unos y otros se convencen, obtendrán la prontitud y economía en sus transacciones, y la Cámara de la Propiedad urbana tendrá la satisfacción de haber servido desinteresadamente á todos. El presidente, Ignacio de Casso.—El secretorio, Manuel Pavía.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

NOTAS DEPORTIVAS MADRILEÑAS

El Madrid venció al Murcia por tres tantos á cero

No parecía, por la marcha del encuentro, que el Madrid pudiese llegar á este triunfo, que le permite acudir con optimismo al partido de Murcia.

Transcurrió el primer tiempo con un desesperante empate á cero. El Murcia, que desde los primeros momentos se había lanzado á un ataque decisivo, jugaba cada vez con mayores aciertos, y gracias á que Zamora tuvo una actuación magnífica, pudo llegar el Madrid al descanso con aquel empate, que no reflejaba lo que había hasta entonces ocurrido en el campo.

El Murcia se hizo acreedor á ostentar por lo menos la ventaja de un tanto. Y en los diez primeros minutos de la continuación continuó el mismo estado de cosas.

El Murcia intensificaba sus esfuerzos, mientras que los locales se desmoronaban materialmente.

Hubo una reacción en los medios castellanos, que materialmente empujaron al ataque, y entonces, á los veinte minutos de juego, se produjo el primer tanto para el Madrid. Fué un pase de Cosme á Olaso, que centró. El arquero levantino detuvo la pelota defectuosamente, y García, de cabeza, consiguió el primer tanto de la tarde.

Siguió el magnífico esfuerzo de Esparza y Bonet, y en uno de los ataques madrileños, hubo un pase de García á Cosme, que devolvió impecablemente el servicio, y García, de cabeza también, llevó á la red el segundo tanto.

Ya estaban vencidas materialmente las dificultades que encontró el Madrid durante aquel lamentable primer tiempo. El Murcia, impotente para contrarrestar la superioridad de los locales, se desmoronó línea por línea, mientras que en lo que antes fué inofensivo ataque se intensificaban los aciertos.

Y vino el tercer tanto. Un tiro inmenso de Cosme, que colacaba al Madrid en situación magnífica para la suma total de goals

* * *

No nos convenció el Madrid á pesar de su triunfo. Fué preciso que sus jugadores rozasen el fracaso para que se operase la reacción que finalmente les llevó al triunfo. El primer tiempo fué deplorable. Menos mal que el trío defensivo actuó entonces magníficamente, y Ricardo Zamora se superó en varias intervenciones. Si entonces llega á marcar el Murcia, es muy probable que todo el tinglado madridista se hubiese ido al suelo.

Por fortuna, se sostuvo la defensa valerosamente y dió margen para que en la continuación llegase la victoria.

No podía el ataque madridista aspirar á un gran triunfo. Su defectuosa constitución no lo permitía. El centro conductor, el inclito García, no podía con el partido. Fué preciso que ocupase su puesto el unico jugador con condiciones para ello. Entonces varió la cosa. García, en el interior izquierda, dió más rendimiento; pero se puso una vez más de manifiesto su impotencia, hasta el punto de tener que marcar sus goals de cabeza.

Cuantas veces intentó el «schot», especialmente por el lado derecho, fué nula su labor. Así, en el segundo tanto, pudo tirar á goal antes de entregar el pase á Cosme; pero como con la pierna derecha no puede valerse, tuvo que ceder la pelota y rematarla luego de cabeza. De todos modos, García actnó excelentemente, si bien es preciso consignar que el mejor delantero fué Morera.

El Murcia nos produjo gratísima impresión. Durante el primer tiempo realizó una labor magnífica, que mereció un premio, que desgraciadamente para él no llegó. Lo mejor fué su ataque, del que destacaron con destellos propios Zamora y Antonio.

Arbitró discretamente el guipuzcoano Steimborn, y las alineaciones fueron:

Madrid: Zamora, Torregrosa, Quesada, Bonet, Esparza, Peña, Eugenio, Morera, García, Cosme y Olaso.

Murcia.—Enrique, Griera, Virgili, Muñoz, Palahí, Vigueras, Julio, Antonio, Zamora, Aracil y Sornichero.

EME ERRE.

Del homenaje á Carmen Díaz

UN BANQUETE

A la una de la tarde de ayer se celebró en el Pasaje de Oriente el banquete homenaje dedicado á la genial actriz sevillana Carmen Díaz.

El comedor de gala lo ocuparon más de cien personas, sentándose á la mesa central con la homenajeada el capitán general, señor Cabanellas, á la derecha de Carmen Díaz, acompañada también por el presidente de la Diputación, don Hermenegildo Casas.

En los demas sitios de la presidencia varias señoras de la aristocracia sevillana, la bellísima sobrina de nuestra primera autoridad militar Emilita Zurita, el representante del alcalde, señor Rubio Carrión; el presidente del Ateneo, don Jesús Bravo Ferrer; el del Mercantil, señor Olmedo y Ruiz de Bustillo; el secretario del Ayuntamiento, señor Bravo Ferrer; el representante de la Sociedad de Autores de Barcelona, distinguido escritor Paco Madrid; el señor González Alvarado, de la Comisión organizadora, y otras personas conocidas.

Durante el almuerzo hubo el mayor entusiasmo, comentándose la brillantez de los actos celebrados en honor de la notable actriz, siendo muy aplaudida la orquesta del teatro de la Exposición, que tocó en el banquete exclusivamente números de zarzuelas españolas, destacando «La verbena de la Paloma».

Al empezar el acto, las bellas jóvenes del barrio de San Román María Rubio, Pepita Velázquez, Asunción Rodríguez, Carmen Priego y Juana Hucha, acompañadas de jóvenes familiares, entraron entre aplausos en el comedor, entregando á Carmen Díaz un hermoso ramo de claveles y unos entusiastas versos de Alfonsa León, vecina de la casa en que nació la festejada artista. La simpática Comisión, todas devotas del Cristo de la Salud, fué obsequiadísima.

Servido el champán, el señor González Alvarado leyó las numerosas adhesiones recibidas y unas cuartillas elogiosas de la labor teatral de Carmen Díaz.

También se adhirió al homenaje el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, para lo que estuvieron breves momentos en el salón los señores Domínguez Barbero, Durán Velilla y el secretario particular del ministro, señor Martín Tejada.

Obligados á sintetizar por el enorme original de hoy, mencionamos las personas que hablaron en el banquete, señores Blasco Garzón, que como siempre estuvo elocuentísimo; el presidente del Ateneo, señor Bravo Ferrer, que dijo había sido nombrada Carmen Díaz socio de honor de aquella docta casa, pidiendo á la representación de la Alcaldía se le otorgase también el título de hija predilecta de Sevilla; don Hermenegildo Casas, que dijo llevaba una doble representación: la de la Diputación, como presidente, y la de la clase obrera, por ser la homenajeada una hija del pueblo, por lo que el acto en su honor debió celebrarse en plan democrático, al aire libre, para que lo saturase el aura popular, teniendo después unos bellos conceptos para la actriz; Paco Madrid, que historió el comienzo de la vida artística de Carmen Díaz en un teatrito de Barcelona, haciendo resaltar el afecto al resto de España de aquella región, cuna de la cortesía—como citó el señor Blasco—. Terminó el señor Madrid exaltando la admiración de Cataluña hacia la sevillana comedianta.

El señor Rubio Carrión, recogiendo la iniciativa del Ateneo, ofreció transmitirla al Cabildo, que seguramente accederá á ello, teniendo frases de gran elogio para la feliz intérprete del alma andaluza.

Juan Lafita hizo presente que al otorgársele á Carmen Díaz el título de hija predilecta de Sevilla pedía para sí y para sus compañeros de arte pictórico la ilustración del pergamino en que se extendiera la merecida merced tan bien ganada por aquélla.

Para agradecer á todos el brillantísimo homenaje que no merecía, á no ser por el gran amor que siente hacia la bendita tierra que la vió nacer, dijo Carmen Díaz sentidas palabras, leyendo después unas emocionadas cuartillas reflejando su estado de ánimo ante los hermosos actos celebrados, que quedarán grabados en su corazón.

Los comensales, de pie, aplaudieron largamente á la genial creadora de «Reliquia», «Consuelo», «Mariquilla Terremoto» y otras figuras femeninas de nuestro teatro andaluz.

A requerimientos de todos cantó varias coplas alusivas á la actriz el aplaudido artista Centeno, desbordándose el entusiasmo.

El almuerzo terminó después de las cuatro.

Curiosidades

Las herraduras de hierro de los caballos datan de antes del año 418.

* * *

El uso del papel secante para limpiar la maquinaria es una nueva idea, que se ha ensayado con muy buen éxito en los talleres de Alemania.

* * *

Se ha hecho la observación de que ningún mono duerme tendido boca arriba, como lo hace con frecuencia el hombre.

* * *

Basta un decígramo de iorina para teñir una cantidad de agua igual á siete mil veces su peso.

* * *

En ciertos lugres de Noruega, cuando se pierde una persona en el mar, llevan un gallo en el barco hasta el sitio del desastre, en la creencia de que el ave canta cuando el barco pasa por donde está el cadáver.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Sobre las responsabilidades emanadas del expediente Peiró

VI

Quizá ya no se acuerden nuestros lectores que en EL LIBERAL del día 5 de Octubre del pasado año publicamos el quinto artículo comentando los dictámenes emitidos por el jefe de Administración de segunda clase, don Félix Peiró, como consecuencia de la misión que le fué conferida por la real orden del ministerio de la Gobernación de fecha 27 de Junio del citado año, mandándole examinar la administración de este Ayuntamiento durante el período de la primera dictadura. ¡Ha pasado tanto tiempo!

Pero si hay alguno que recuerde la labor que acerca de esta materia veniamos haciendo, rememorará que la suspendimos al finalizar el artículo quinto, poniendo á su pie los siguientes párrafos:

«Escrito este artículo, hemos leído en los diarios de la localidad, que el día 17 se reunió la Comisión municipal nombrada para estudiar los informes emitidos por el señor Peiró, jefe de la Sección política del ministerio de la Gobernación, en que nos venimos ocupando.

Ha sido uno de los acuerdos de dicha Comisión que se impriman inmediatamente los informes emitidos por el expresado señor, á fin de que puedan ser conocidos por todos los concejales; y como abrigamos la esperanza de poseer uno de los ejemplares que se hagan en dicha tirada, suspendemos seguir ocupándonos del asunto hasta poderlo verificar con mayor conocimiento de la materia.»

Pues bien; «ya parió la burra». El expediente Peiró fué impreso y acaba de repartírsenos á los concejales para que lo estudiemos y proceder en su consecuencia.

Ni que decir tiene que yo habré de cumplir con mis deberes ciudadanos y edilicios, proponiendo, respecto de cada uno de los asuntos que el expediente trata, lo que sea de la más rigurosa justicia; pero como tengo contraída con los lectores de EL LIBERAL la obligación de proseguir la labor que dejé suspendida, voy á permitirme continuarla, contando para ello con la benevolencia de su digno é ilustrado director y muy querido amigo mío, señor Laguillo.

* * *

Comentamos en el último artículo el informe dado por el visitador acerca de la célebre Comisión de Compras que el Ayuntamiento del bueno de don Nicolás nombró para que entendiese en esos menesteres municipales; y á tal respecto dijimos que en el dictamen aludido se manifestaba «que algunos concejales de los que formaron aquella Corporación municipal, fueron al mismo tiempo abastecedores del Ayuntamiento, sin cesar por ello en el ejercicio de sus cargos, según lo ordena el artículo 88 del Estatuto.»

Como no conocíamos el informe íntegro, no pudimos citar los nombres de aquellos ediles-proveedores municipales. Ya podemos hacerlo de algunos que expresamente menciona el señor Peiró, puesto que constituye acto de salud pública el darlos á conocer á nuestros convecinos.

Transcribamos literalmente el último párrafo del tan repetido dictámen, en que dice el visitador:

«No cito nombres, porque esto es fácil de comprobar con el examen de los libramientos que he tenido á la vista de las cantidades satisfechas, alguna de relativa importancia: á la fundición de hierro de don Juan Miró; á la imprenta de don Abdón Fernández; al Truts Mecanográfico, que representa don Samuel Cardona; á los señores «Hijos de Miguel Fernández Palacios» y á «Juan Caravaca y Compañía S. en C.», de cuya entidad es uno de los gerentes don Pedro Caravaca; cobrando alguno de dichos concejales, de fondos municipales, el alquiler de una casa de su propiedad arrendada al Ayuntamiento para casa de socorro.»

Además de estos caballeros, nosotros tenemos noticias de otro, que, valiéndose de sus medios, logró obtener del gobernador un nombramiento de edil en este Municipio, y á juzgar por su actuación, la única labor que realizó fué venderle al propio Ayuntamiento una porción de máquinas de fabricación extranjera que él representaba en Sevilla, á muy buen precio por cierto; y como las piezas de recambio de tales artefactos sólo su casa las posee, nos dice, quien tiene motivos para saberlo, que ahora aspira á seguir «chupando del bote», pretendiendo desplazar al empleado que tiene á su cargo la reparación de dichas máquinas, obstaculizando la compra de aquellas piezas, á fin de conseguir verificarlo él directamente mediante una retribución anual que le otorgue el Ayuntamiento.

Nos proponemos examinar el expediente en que consta el suministro aludido, para volver á ocuparnos de este asunto con todos sus pelos y señales, puesto que bien merece la pena desenmascarar á los que, prevaliéndose del desbarajuste dictatorial, se repartían las vestiduras del Señor (léase el pueblo soberano), á quien mientras tanto crucificaban.

Y terminado por ahora el examen de lo relativo á aquella célebre Comisión de Compras de nuestro Ayuntamiento, seguiremos en artículos sucesivos comentando los restantes dictámenes del expediente Peiró.

Antonio Lara Canelo.

Partido republicano democrático federal

Presentado por don Antonio Crespo, presidente del centro que el partido tiene en Triana, explanó su anunciada conferencia sobre el contenido social del programa el presidente del Comité federal en Sevilla, don Justo Feria.

Comenzó señalando la diferencia entre los que desde hace pocos días pretenden comulgar en el federalismo, federalismo mal entendido, equivocado, con mixtificaciones erróneas, y los que desde su fundación vienen sosteniendo con verdadero tesón el credo del maestro don Francisco Pi y Margall, único principio y fin del republicanismo federal.

Seguidamente, y tras de aclarar con profusión de asertos rotundos que el programa de don Francisco Pi y Margall tiene soluciones adecuadas y cumplidas para todos los problemas actuales, no obstante el tercio de siglo que lleva de vida, explicó con palabra llana, vibrante y con sinceridad arropada de desinterés, los diversos aspectos que preconiza en el orden social el programa del maestro y que aún no han sido llevados á la legislación, á pesar de que agrupacionos tan obreristas como el partido socialista han tratado de dar otras soluciones de menos consistencias.

Examina el problema agrario en su pavorosa gravedad, y termina alentando á todos para que se preste á este asunto todo el interés que requiere, fácilmente solucionable dentro del programa concreto (mal llamado extracto por algunos) del partido federal, ya que de no haberlo así se podrían acarrear gravísimos males.

Fué aplaudidísimo por el numeroso público que concurrió al local.

La Comunión á los enfermos é impedidos

En el Hospital Central

Ayer mañana se verificó en el Hospital Central la comunión de los enfermos de dicho centro benéfico.

Primeramente se dijo una misa en la capilla del Hospital, y acto seguido se organizó la procesión, que recorrió las salas del Cardenal, San Fernando, del Carmen y otras, recibiendo la comunión numerosos enfermos.

El Santísimo fué llevado bajo palio por el provisor del arzobispado, don José Hidalgo Yusta, acompañado de los capellanes del Hospital.

Acompañaron á S. D. M. con faroles los señores Medina Garvey, Ruiz Ramos, Parias (don P.), Sarasúa, Vázquez Elena (don L.) y el doctor Matilla.

Las varas del palio fueron llevadas por los doctores Fedriani, López Carmona, Matta, González Meneses (don José), Lora y Bernáldez (don Pedro).

Una capilla musical y coro de voces interpretó el «Tamtum Ergo» y el «Himno Eucarístico».

Al religioso acto no asistieron este año representaciones oficiales.

En la parroquia del Sagrario

Ayer, á las nueve de la mañana, salió del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral la procesión con Su Divina Majestad para administrar la comunión á los enfermos de la feligresía.

Abría marcha en la comitiva el guión Sacramental, acólitos con cirios, niños con velas y feligreses con cirios, Simpecado de la Hermandad Sacramental, numerosos hermanos de la misma con faroles y el Santísimo, llevado bajo palio por el párroco del Sagrario, don Ramón Rexach.

Las varas del palio eran llevadas por seminaristas, y á ambos lados iban, con faroles, los señores Ybarra (don E.), López Durendes, Murga, Gutiérrez de la Rasilla, Camacho Baños (don L.), Madorran, conde de Aguiar, Campa, Mejías y Pérez Pallares.

Presidían la procesión el hermano mayor de la Sacramental, don Félix Sánchez Blanco; el teniente hermano mayor, don Angel Comacho Baños, y el mayordomo, don José Luis Peñas.

Un coro de voces y capilla musical interpretaron el «Tamtum Ergo», el «Pange-Lingua» y otras composiciones religiosas.

Todas las casas de las calles por donde desfiló la procesión lucían vistosas colgaduras.

Esta ha sido la primera procesión que ha desfilado por las calles de Sevilla desde que se ha proclamado la República, siendo presenciada por numeroso público, que se descubría respetuosamente al paso del Santísimo.

La comitiva regresó á su templo con gran orden y lucimiento á las diez y cuarto.

La estancia en Sevilla del ministro de Comunicaciones

En la Casa del Partido.

La mañana de ayer, como en días anteriores, la dedicó el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, á hacer algunas visitas.

Después se traslado á la Casa del partido, donde siguió recibiendo á algunas Comisiones de los pueblos de la provincia.

A mediodía asistió á un almuerzo de carácter íntimo ofrecido por una peña de amigos residentes en la barriada de Hoteles de Guadalquivir.

Un acto en el Centro de la Unión de Empleados de Escritorio.

Por la tarde, á las seis y media, se celebró en el Centro que poseen los socios de la Unión de empleados de escritorio un acto con asistencia del señor Martínez Barrio.

Aparecía el local totalmente ocupado.

El ministro fué saludado á su entrada con una gran salva de aplausos y numerosos vítores.

Ocuparon la mesa de honor con el ministro, el presidente de la Unión, señor Gamero Martín; el vicepresidente, señor Solís Daza, y el presidente del Centro Mercantil, señor Olmedo y Ruiz de Bustillo.

Unas palabras del señor Gamero.

El señor Gamero Martín, presidente del Centro, se excusó de hacer la presentación del señor Martínez Barrio, por cuanto sus altos méritos son de todos conocidos y parecería petulancia hacer de ellos nueva exposición.

Reconoció que no era de la competencia del ministro de Comunicaciones la solución de los problemas que envuelven las aspiraciones de la clase representada por el orador; pero le formuló el ruego de que se haga intérprete de ellas, llevándolas al seno del Gobierno y erigiéndose en valedor.

Dijo que lamentaba no contar entre los concurrentes al presidente de la Diputación provincial, á quien no obstante elevaba el ruego de que atienda los deseos de los antiguos empleados de la Recaudación de contribuciones, de verse reintegrados en sus puestos, á los que llevarían una eficaz colaboración por su competencia.

Puso término á su breve discurso con frases de gratitud al señor Martínez Barrio por el honor que dispensaba al Centro con su visita y ofreciéndole la cooperación de la Sociedad en cuanto la estime necesaria.

Discurso del ministro.

El señor Matínez Barrio, al disponerse á hacer uso de la palabra, fué saludado con una prolongada ovación y entusiastas aclamaciones.

Comenzó diciendo que gustosamente rendía homenaje de consideración y afecto á esta entidad, aceptando la invitación que se le había hecho y restando unas horas á las ya distribuidas, para su proyectada labor en Sevilla.

Aclaró que en este homenaje no había la menor sombra de adulación á las clases humildes; tal actitud supondría una vileza análoga á la de humillarse ante el poderoso.

Ofreció convertirse en defensor de las aspiraciones de los empleados de escritorio dentro del Gobierno de la República, haciendo una excitación á los peticionarios para que las articulen, á fin de que el Gobierno pueda dar satisfacción á sus legítimos deseos, en lo que hallaría una verdadera complacencia.

Afirmó que en la hora presente debe unir á todos los hombres, sea cualquiera su procedencia, un profundo amor á España, para evitar que nuestra patria se convierta en un volcán.

Tened en cuenta—añadió—que el hombre que os habla así, ha hablado durante mucho tiempo el lenguaje de la oposición.

Dijo que España se ha dado un régimen republicano por fuero de ciudadanía y que este régimen es combatido en la actualidad por quienes pretenden satisfacer egoístas apetencias, y poco asistido por los que, alucinados con autopías, quisieran hacer de nuestro suelo un campo de experimentación, sin detenerse en el estudio reflexivo de los daños que habrían de producirse á la patria.

Añadió que el régimen naciente se debate hoy entre estas oposiciones, que obedecen á espejismos, creando un falto ambiente, para destruir el cual, los hombres que recogieron el poder, abandonado, del arroyo, conscientes de la enorme reponsabilidad que han contraído para salvar á España, han de laborar sin treguas de descanso.

Este sentido de la responsabilida, da derecho á pedir, ya que no diga á exigir, una eficaz asistencia de la ciudadanía.

Dice á los monárquicos de ayer que pueden acercarse al panteón de la monarquía para rendirle un tributo á su memoria; pero sin crear daños á la República.

Agregó que los pueblos se reconstruyen no mirando al pasado, sino al porvenir y tomando de aquél los elementos depurados.

Vosotros—manifestó—, que sois hombres del futuro, y queréis trocar en luz las sombras, convertir la ignorancia en sabiduría y la miseria en properidad, debéis tener presente que no se especula sobre una sociedad como sobre un muñeco. Habéis, pues, de tomar de la tradición solamente los elementos necesarios.

Nosotros conocemos el momento de transición y no es justo que se nos acose, porque el daño, más que á nosotros, se le puede causar á España.

—Sois—dijo finalmente—los representantes de la sufrida clase media, pertenecéis á la aristrocacia de la intelectualidad, porque os preparáis sin medios y sin maestros. Estáis, en fin, entre los que persiguen el poder y los que lo ejercen y tenéis en consecuencia la responsabilidad de salvar á España.

El discurso del señor Martínez Barrio fué acogido á la terminación con una ovación prolongadísima, resumen de las que le interrumpieron durante su disertación.

La Directiva de la Unión de empleados de escritorio obsequió al ministro con un «lunch».

El señor Martínez Barrio fué despedido con grandes muestras de cariño.

Regreso del ministro á Madrid.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, que se disponía á regresar á Madrid en el rápido de esta mañana, anticipó su viaje al conocer las noticias de los sucesos desarrollados ayer en la capital, marchando anoche mismo en el expreso.

A despedirle acudieron á la estación las autoridades que tuvieron conocimiento de la decisión del ministro—entre ellas el cardenal Ilundain—y muy numerosos elementos republicanos, que hicieron objeto al señor Martínez Barrio de una cariñosa despedida.

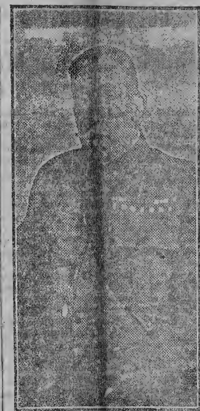

DON MIGUEL CARBONELL

General de brigada que ha jurado el cargo de secretario del Consejo de Guerra y Marina

(Foto. Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

UNA BODA

El jueves 14, festividad de la Ascensión, tendrá lugar en la iglesia de los Venerables (calle Jamerdana) el enlace de la encantadora señorita Adela Benito Olmedo con el culto ingeniero don Rafael Merry del Val.

Entre los novios y sus familiares se han cruzado espléndidos regalos.

GOBIERNO CIVIL

La visita del ministro de Fomento á las obras de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-Manifestaciones del Gobernador, Sr. Montanar.

La concurrencia hoy en este Centro oficial era grandísima, viéndose totalmente ocupadas todas las dependencias del mismo.

Hablando el señor Montaner con los informadores periodísticos acerca de la visita del ministro de Fomento, señor Albornoz, á las obras de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, á quien acompañó, les manifestó que á las diez y media de la mañana de ayer salió de Sevilla el ministro, en unión del director general de Obras públicas, señor Salmerón, el señor Guichot, los ingenieros de la Hidrográfica, el de Obras públicas y el presidente del Sindicato de Riegos del Valle inferior del Guadalquivir, llegando á Peñaflor á la una y media de la tarde, visitando la presa del Guadalquivir y sirviéndose seguidamente el almuerzo.

A los postres—prosiguió diciendo el señor Montaner—ofreció el agasajo el señor Guichot en nombre de la Confederación Hidrográfica, solicitando el apoyo del ministro para continuar esta importante obra.

El señor Huesca, como presidente del Sindicato de Riegos del Valle inferior del Guadalquivir, se lamentó del número de años que dura esta obra, que es una necesidad absoluta para la zona que ha de regar el río, interesando del ministro del ramo el apoyo del Gobierno á fin de continuar estos trabajos.

Habló seguidamene el señor Albornoz, agradeciendo grandemente las palabras de salutación de todos, significando el decidido interés del Gobierno por esta obra. Recordó las frases del socialista francés Reclús de que «la tierra es la conciencia del hombre», añadiendo que no podía haber ciudadanía sin democracia.

Ofreció el ministro para todo ello la colaboración del Gobierno; pero en un régimen de puerta abierta y con intervención de las Cortes, y no como en tiempos antiguos y de la Dictadura empleando grandes cantidades sin justificación ni comprobación.

Prometió el señor Albornoz plantear íntegramente esta cuestión en el Parlamento, por considerarla de suma importancia.

Añadió el señor Montaner que estuvo saludando al ministro el gobernador de Córdoba, señor Marco Miranda, marchando después á visitar los pantanos de Jándula y de Guadalmellato, continuando el ministro su viaje á Córdoba, donde pernoctó.

Terminó el señor Montaner esta parte informativa de sus manifestaciones á los reporteros manifestándoles que desde Peñaflor retornó á Sevilla para despedir al ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, que regresó en el expreso de anoche á Madrid.

Acerca de los sucesos desarrollados en Madrid dijo el señor Montaner á los representantes de la Prensa que nada sabía oficialmente porque aún no había comunicado con el ministro de la Gobernación.

Con relación á los actuales conflictos sociales manifestó el gobernador que habían quedado solucionadas las huelgas de los obreros de «La Ibérica» y la de regantes de La Rinconada.

En cuanto á la de Alcalá del Río significó el señor Montaner que hubiese nombrado una Comisión, con intervención del presidente de la Diputación, señor Casas, siendo de esperar que sea conjurado el paro.

Para entrevistarse con el gobernador civil, señor Montaner, acudieron al Gobierno civil numerosas Comisiones obreras y otras de pueblos de la provincia.

Morón

Simpático homenaje de despedida á su capitán de la Guardia civil

Con motivo de haber sido trasladado por ascenso el que fué jefe de esta línea, hoy capitán de la Guardia civil, don Eduardo Fraile Mantecón, tuvo lugar en la mañana del día 7 en la plaza de la Libertad un espontáneo homenaje á tan digno oficial, que está siendo favorabilísimamente comentado por toda la ciudad.

Al llegar dicho señor con su familia é íntimos amigos don Esteban Samaniego y don Julio Blázquez López al lugar donde le esperaba el auto que había de portarlos á Sevilla, se destacó de un grupo de obreros el ciudadano concejal de este Ayuntamiento don Juan Martín Barroso, el que dirigiéndose sombrero en mano al señor oficial—que vestía de paisano—le manifestó que el pueblo obrero de Morón lamentaba su ausencia forzosa y que por su conducto le despedía, deseándole feliz arribo al punto de su destino.

Al darse cuenta de la despedida los centenares de obreros, que en aquella hora mañanera ocupaban casi por completo la plaza de la Libertad, irrumpieron todos y rodeando á dicho señor, fueron estrechando afectuosamente su mano, hasta que éste, visiblemente emocionado, ocupó el vehículo, estallando al mismo tiempo una cerrada ovación, que duró hasta desaparecer el coche por las calles inmediatas.

Nota.—El modesto repórter se congratula de poder insertar esta noticia en EL LIBERAL, por la significación de respeto y cariño que representa este espontáneo homenaje de la clase obrera á tan digno oficial, que también supo hermanar la justicia en su difícil misión con el afecto al pueblo moronés.—Corresponsal.

Morón 7 Mayo 1931.

EN LA FINCA DENOMINADA "EL TORIL"

Un hombre gravemente herido de un tiro

En la casa cuartel de la Guardia civil del puesto de Gisaricho, se presentó la [illegible] Heredia Flores, [illegible], natural de Paradas, manifestando que en el sitio conocido por «El Toril», de aquel término municipal, y debajo de un olivo, se encontraba un hombre gravemente herido por arma de fuego.

Una pareja se trasladó al lugar mencionado, comprobando las manifestaciones hechas por la gitana Dolores. Al ser interrogado el herido, dijo llamarse Francisco Rodríguez Romero, de treinta y seis años, natural y vecino de Paradas y de oficio leñador.

Añadió que se le presentó un individuo que conoce por el nombre de Antonio, invitándole á tomar una copa en el pueblo. Cuando se dirigían á él—prosiguió declarando la víctima—, el Antonio le hizo un disparo á quemarropa, dándose seguidamente á la fuga.

El agredido fué curado por el médico titular, don Joaquín Nieto, que le apreció una herida por arma de fuego, sin orificio de salida, en la región costal, de pronóstico grave.

LA CRONICA NEGRA

En la calle Almudena un hombre apuñala á su cuñada y luego intenta suicidarse

Ambos están gravemente heridos

Mal día el de ayer para el repórter de sucesos. Un crimen pasional, dos suicidios, una mujer muerta por el tren, disparos, riñas...

El crimen tuvo por escenario una típica casa de vecindad de la calle Almudena, 5.

El exceso de original nos obliga a sintetizar. Han ocurrido cosas en Madrid de mucho más interés y á ello hay que dedicarle el mayor espacio posible.

Por lo visto, los que se titulan gente de orden están provocando el desorden.

En cuatro palabras está contado el crimen. Un hombre que pone sus ojos en una cuñada joven y bonita. La muchacha que se resiste y los celos infundados que arman el brazo de quien á estas horas está más cerca de la muerte que de la vida.

Los protagonistas de este suceso son gente conocida en el mercado de la Encarnación.

Se trata del matrimonio formado por Josefa Palacios Meriño, de veintiséis años, y Alberto Manzano Mejías, de veintiocho.

Tiene el matrimonio una hija de ocho años llamada Pepita.

La esposa está gravemente enferma. Sufre una afección nerviosa como consecuencia de una enfermedad contagiosa en avanzado estado. La mayor parte del tiempo lo pasa la infeliz en la cama.

La madre de Josefa y su hermana Carmen, agraciada joven de veintitrés años, eran las encargadas de cuidar á la enferma y arreglar la casa del matrimonio.

Viven madre é hija en la plaza de Zurbarán número 4.

EL MOMENTO DEL CRIMEN

Ayer llegaron, como de costumbre, á la calle Almudena madre é hija, llevando el desayuno para el matrimonio y la pequeña.

Eran las nueve de la mañana. La madre bajó por agua al patio para limpiar el piso.

Carmela se disponía á peinar á su hermana Josefa, cosa que á diario hacía. En el corredor jugaba la pequeña.

Alberto se encontraba en la habitación junto á su esposa y su cuñada.

De pronto se fijó en Carmela, que se había cortado el cabello á lo garzón, y con mal talante le dijo:

—¿Quién te ha autorizado para que te cortes el pelo?

—Mi madre. Además, ¿á ti qué te importa si me corto ó no el cabello? ¿Quién eres tú para reñirme á mí?

—¿Que quién soy yo? Ahora lo verás, y dirigiéndose á la cama sacó de debajo de la almohada un puñal afiladísimo, y poniéndose detrás de la joven, que peinaba á su hermana, le clavó el arma en la mama izquierda, diciéndole:

—No has querido ser mía y te va á costar la vida.

La esposa de Alberto se quedó como alelada sin pronunciar palabra. El agresor la miró en forma despreciativa y delante de ella se clavó el arma en el pecho hasta el mango, se sacó el puñal con gran entereza y se lo volvió á clavar en el costado izquierdo, diciendo á la mujer:

—Ya se acabó todo esto.

LAS VICTIMAS SON CONDUCIDAS A LA CASA DE SOCORRO

La joven salió al corredor, dando gritos de socorro. Subió la madre y no la dejaron entrar en la habitación, donde permanecía inmutable, con los ojos abiertos, la infeliz esposa, que acababa de presenciar la tragedia.

Unos vecinos condujeron á la Carmela á la inmediata casa de socorro de la Alhóndiga.

Otro grupo cogió en brazos al agresor, haciendo lo propio.

El personal de guardia se limitó á practicar una cura de urgencia y en un camión de Sanidad fueron trasladados los heridos al Equipo quirúrgico del Prado.

La joven está grave. Su agresor, después de una operación quirúrgica, quedó en gravísimo estado.

QUIEN ES EL AGRESOR

Alberto no cuenta entre los vecinos de la casa con muchas simpatías. Era poco aficionado al trabajo y últimamente había vendido los muebles para seguir su vida de holganza. Acostumbrado en su mocedad á gastar dinero, no se avenía á vivir estrechamente.

Desde que su esposa cayó enferma, por su causa, según rumores de la calle, Alberto empezó á cortejar á su cuñada, que ocultaba en silencio lo que venía ocurriendo; pero ni le hacía caso y mucho menos le hacía abrigar esperanzas.

Hará cosa de un año Alberto alardeó ante unos amigos que se había hecho dueño de la situación y que su cuñada había pasado á ser su amante.

Alguien comentó esto en la casa, y los padres de la muchacha presentaron una denuncia en el Juzgado. Intervinieron en el asunto los forenses y quedó demostrado que Alberto había calumniado á la muchacha, que era doncella.

Se le procesó por esto y estuvo en la cárcel.

Como estos sumarios se siguen á instancias de parte, la joven, por no ver sufrir á su hermana, perdonó al calumniador y quedó éste en libertad.

Dejaron de hablarse los cuñados una temporada, y más tarde volvieron á hacer las paces, porque Alberto le pidió perdón á todos.

No era verdad aquel arrepentimiento. Alberto no sólo seguía cortejando á Carmela, sino que parece haber declarado ante el juez que la había poseído no hacía mucho tiempo, cosa que la joven niega rotundamente, ofreciéndose de nuevo á que los forenses dictaminen.

Alberto quiere á toda costa dejar manchado el nombre de la pobre víctima y sigue en su torpe obsesion; pero escuchando á la joven quedamos convencidos de que su cuñado miente á sabiendas.

El agresor continuaba hoy muy grave. A la gran pérdida de sangre sufrida hay que añadir que Alberto se encuentra en el segundo período de una tuberculosis, como consecuencia de una grave afección que sufriera en su mocedad y que no se trataba debidamente.

El suceso fué ayer, y seguía siendo hoy, el tema de todas las conversaciones.

A la mujer se le ha ocultado la gravedad de su esposo y de su hermana, aunque ella, única persona que presenció la brutal agresión, la supone.

La niña ha sido recogida por la abuela.

Esta mañana estuvimos en la casa de socorro del Prado, y supimos que la joven Carmela no cesa preguntar por el estado de su cuñado y de su hermana.

La muchacha sigue rechazando con gran energía lo que el cuñado afirmó ante el Juzgado.

UNA MUJER, DESESPERADA PORQUE SU ESPOSO LA ABANDONA, SE CUELGA DE UNA VIGA

La infeliz fallece al llegar al Hospital

Los vecinos de la calle Jaira número 2 (Macarena) condujeron ayer al Hospital á una infeliz mujer, que al ser colocada en la mesa de operaciones dejó de existir.

Manifestaron los vecinos que la habían recogido en su sala, donde se había colgado de una viga del techo.

Se llamaba la mujer, que era bastante agraciada, Antonia Pozo Palo, de 23 años, casada y con una niña en la lactancia.

Su esposo es el betunero de La Vinícola, Jacinto Calvente Ruiz, quien según todos los vecinos de la casa, y así se lo comunicaron al juez, no sólo la tenía abandonada, sino que se dedicaba á dar malos informes de ella en las casas donde se colocaba para trabajar.

Hace unos tres meses—dicen—salió un día de su casa para el trabajo, no volviendo á aparecer por el domicilio.

Desde entonces, la esposa estaba siempre muy disgustada y hablaba de su desesperación por no poder sacar adelante á la pequeñina.

Y ayer puso fin á su vida de modo tan trágico.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias del caso.

Será citado á declarar el esposo.

OTRA INFELIZ NEURASTENICA SE ARROJA DESDE LA AZOTEA A LA CALLE

Fallece en el camino de la casa de socorro

A las tres de la tarde de ayer, la portera de la casa de la calle Santander número 3, María Martín Montero, de 40 años, se encontraba en la portería, acompañada de su esposo, Francisco Martín, charlando de cosas triviales.

De pronto se levantó la mujer, diciéndole al esposo:

—Voy á subir á la azotea. No te vayas de aquí.

Quedó el hombre en la portería, y á los pocos momentos oyó el golpetazo que daba el cuerpo de su esposa sobre el pavimento de la calle.

Varios transeuntes que á esa hora se dirigían á la plaza de toros presenciaron el trágico suceso.

Recogieron á la infeliz mujer y la trasladaron á la casa de socorro del Prado, donde llegó ya cadáver.

Según el esposo, la suicida sufría de neurastenia, enfermedad que se le había agudizado á consecuencia de haber perdido en corto intervalo de tiempo dos hijas mozas.

Siempre estaba llorando y muy apesadumbrada; pero no habló nunca de quitarse la vida.

El Juzgado de guardia intervino en el suceso.

UNA MUJER DESTROZADA POR EL TREN

En la estación de Los Rosales fué arrollada por un tren una mujer llamada Emilia Martínez, de sesenta y cinco años, natural de un pueblo de la provincia de Granada.

Después de asistida urgentemente en la estación, la trasladaron al Hospital, donde falleció á poco de ingresar.

Tenía grandes destrozos en la cabeza, en los brazos y en las piernas.

El Juzgado de guardia, que ayer lo formaban el juez de San Vicente, don Eduardo Pérez, y el oficial señor Varas, se personó en el Hospital, instruyendo las diligencias del cuarto suceso en que actuaba desde las nueve de la mañana.

EN LA COMISARIA UN RATERO INTENTA SUICIDARSE

Ayer fué detenido por la policía un ratero llamado Francisco García Tajada, de diez y nueve años.

Se le cacheó, no se le encontró arma alguna y quedó encerrado en un calabozo.

Por la tarde, Francisquito, con un trozo de cuchilla de afeitar, se infirió dos cortes en el cuello.

En la casa de socorro de San Lorenzo lo curaron, calificando de leves las lesiones.

Volvió de nuevo á su encierro.

Simuló el suicidio para que le trasladaran al Hospital, donde es más fácil fugarse.

UN MARINERO ARROLLADO POR UN AUTOBUS

En la plaza del Altozano el autobús de la Compañía de Tranvías número 11.531 arrolló al marinero de esta Comandancia Mateo Serrano Delgado, de diez y nueve años.

Resultó con diversas lesiones.

Del suceso conoce el Juzgado de Marina.

El conductor del autobús quedó en libertad.

TRES SUJETOS ATRACAN A UN VECINO Y LO HIEREN DE UN TIRO

Manuel Jiménez Prieto, de veinticuatro años, que habita en la barriada de los carteros, marchaba anoche á las dos para su domicilio.

Le salieron al paso tres sujetos, quienes le exigieron el dinero que llevara encima.

Como no llevara ninguno, lo maltrataron, arrojándolo al suelo.

Cuando se incorporaba para marcharse sonó un disparo y de nuevo cayó al suelo, herido en una pierna.

En la casa de socorro del Prado fué asistido de una herida, sin orificio de salida, en la pierna izquierda.

El lesionado no conoce á sus agresores.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acordada por la Comisión gestora de esta Diputación una moratoria, desde el 11 de Mayo actual al 30 de Junio próximo, para la expedición sin multa de las cédulas personales del año 1930, se requiere á todos los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia para que, con la mayor urgencia, se personen en la oficina correspondiente, calle Zaragoza, 10, á hacerse cargo de las cédulas necesarias por sí ó por persona autorizada al efecto, en oficio, en el que darán á conocer la firma de ésta, para que pueda suscribir el «Recibí» en la factura correspondiente.

Sevilla 9 de Mayo de 1931.

El Presidente, *Hermenegildo Casas.*

* * *

El señor Casas nos manifestó que se ve precisado á reducir las horas de visitas en la Diputación con gran sentimiento suyo, por tener que dedicarse al estudio de los diferentes problemas de actualidad, hoy abandonados por falta de tiempo material.

Desde mañana sólo dispondrá de una hora para las visitas, que será de una á dos de la tarde, y durante este tiempo tendrá mucho gusto en recibir á cuantos lo deseen.

Llegada á Sevilla del ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz

Se le tributó un recibimiento entusiástico

En el expreso de ayer, llegó á nuestra ciudad el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, á quien acompañaban el director general de Obras Públicas, señor Salmerón; el inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puerto, don Carlos Salamanca, y el ingeniero don Fernando de Ledesma.

Desde mucho antes de la llegada del expreso, los andenes de la estación de la plaza de Armas, aparecía totalmente ocupados por una compacta muchedumbre, que ondeaba diversas banderas tricolor.

Entre éstas se hallaba la roja de la Unión de Trabajadores de las Obras del Puerto.

Aguardaban en el andén la llegada del ministro de Fomento, el de Comunicaciones, señor Martínez Barrio—, cuya presencia en la estación fué acogida con reiteradas ovaciones y vítores—, todas las autoridades civiles y militares de Sevilla, el delegado-presidente de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir, don Alejandro Guichot, con el alto personal de la Confederación; el ingeniero-jefe de Obras Públicas de la provincia, don José Parias, nutrida representación de ingenieros, todos los concejales republicanos y socialistas de nuestro Ayuntamiento, y significadas personas que han vuelto á la actividad política desde la implantación de la República.

Para rendir honores al ministro de Fomento, formó en los andenes una compañía del regimiento de Soria, con bandera y música, recibida con una estruendosa salva de aplausos y muchos vítores por el gentío.

Al llegar á la estación el capitán general, señor Cabanellas, fué objeto, asimismo del homenaje de la multitud, que le ovacionó y vitoreó entusiásticamente.

La llegada del expreso en que venía el ministro fué saludada con un clamoreo ensordecedor del gentío, que al advertir la presencia del señor Albornoz en una de las ventanillas, inició una gran ovación, largamente sostenida, dando numerosísimos vivas al ministro de la República, mientras la compañía de Soria rendía los honores correspondientes.

Desde la estación de Los Rosales acompañó al ministro hasta Sevilla el primer teniente de alcalde, señor Sánchez Suárez, que dirige la organización radical-socialista en Sevilla y su provincia.

Al descender del coche, saludó al señor Albornoz, su compañero de Gobierno, don Diego Martínez Barrio.

Seguidamente le cumplimentaron todas las autoridades y las representaciones que le aguardaban.

El gentío que abarrotaba los andenes y había tomado por asalto los techos de los vagones, no cesó en sus manifestaciones de entusiasmo durante la permanencia del ministro en la estación.

La salida al exterior se hizo muy difícil, á causa de la excesiva aglomeración de personas.

Desfile de la compañía

En la explanada de la plaza de Armas, la compañía desfiló ante los ministros de Fomento y Comunicaciones, capitán general y demás autoridades, vitoreando á la República.

Los vítores eran contestados con gran entusiasmo por la multitud, que aplaudió incesantemente á las tropas.

El señor Albornoz se traslada al domicilio de su pariente señor Escosura

Desde la estación, el señor Albornoz se trasladó al domicilio de su pariente, el jefe de la División hidráulica, don Rafael de la Escosura, con objeto de saludar á la familia y descansar unos momentos.

Mientras tanto los manifestantes, con sus banderas respectivas, se trasladaron á las inmediaciones del Ayuntamiento, suponiendo que desde él dirigiría la palabra al pueblo el señor Albornoz.

En la Confederación Hidrográfica

Desde la plaza de San Fernando se dirigió un nutrido grupo de manifestantes, entre los que había varias Comisiones de los pueblos de la provincia, á las inmediaciones de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir en la calle Reyes Católicos.

Cerca de las once de la mañana llegó á este Centro el ministro señor Albornoz, siendo saludado á su llegada con nuevas aclamaciones.

El ministro, á quien esperaba en la puerta el alto personal, subió seguidamente al despacho de la Delegación presidencial, donde conferenció brevemente con el señor Guichot, quien hizo las presentaciones de los altos funcionarios.

El ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, acompañado del delegado presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, don Alejandro Guichot, y del señor Sánchez Suárez.

El ministro sale á visitar los pantanos

Minutos después, se dispuso el ministro á emprender la excursión, organizada para visitar los pantanos.

El gentío estacionado á las puertas de la Confederación, pidió que el ministro les hablase desde el balcón, pero el señor Albornoz, desde la puerta se excusó del requerimiento, pronunciando frases de gratitud por el recibimiento que se le había dispensado y les manifestó que por la necesidad de emprender seguidamente la excursión preparada, aplazaba para otra ocasión atender los deseos de los correligionarios, á quienes rogó que se disolvieran con todo orden.

Acto seguido, emprendieron el viaje los excursionistas, ocupando el ministro un coche, en unión del delegado-presidente de la Confederación, señor Guichot.

En otros coches marcharon los altos funcionarios del expresado Centro.

También marchó hasta Peñaflor, con propósito de regresar seguidamente, el gobernador civil de la provincia, á quien acompañó en su automóvil el señor Sánchez Suárez.

Los invitados

Estaban invitados para acompañar al ministro en su excursión, el delegado de Fomento, director técnico, don Mariano de la Hoz; y los señores Barón, Rojas Marcos, Benjumea Burín (don Joaquín), Benjumea Medina, Enríquez Barrios, Cuenca Romero, Campo-Redondo, Do la Haba Trujillo, Huesca Rubio, Fresneda, Fernández Campos, presidentes de las Juntas social y de obras del valle inferior del Guadalquivir, Grajera, Martínez Tous, ingeniero-jefe de Obras Pública, señor Parias; jefe de la División hidráulica, don Rafael de la Escosura; señor Anchóriz, señor Casado y don Joaquín Gonzalo.

También se hallaban invitados los gobernadores civiles de Sevilla, Córdoba y Jaén, un representante de la Asociación de la Prensa de Sevilla y otro de la Agrupación de periodistas.

Habían de formar parte asimismo de la excursión los señores Otero, La Puenta, Rodríguez Díaz, Camón, Briones y Martínez Tourné.

Durante el trayecto se agregarían representaciones de las Juntas sociales y de obras y comunidades de regantes del valle inferior del Guadalquivir y pantanos del Guadalmellato, Jándula y Tranco de Beas.

Los excursionistas tenían el proyecto de almorzar en Peñaflor y pernoctar en Córdoba, después de haber visitado las obras de riegos del valle inferior y el pantano del Guadalmellato.

Durante el día de hoy visitarían el pantano del Jándula, almorzarían en Linares, y visitarían finalmente el pantano del Tranco de Beas.

Por la noche cenarían en Ubeda.

El regreso á Madrid lo emprenderá el ministro desde la estación de Baeza.

NOTICIAS

Regresó anoche en el rápido de Madrid el cardenal, don Eustaquio Ilundain Esteban, acompañado del canónigo don Laureano Tesar.

El señor Ilundain seguidamente cumplimentó al ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, á su salida en el expreso para Madrid.

En la iglesia parroquial del Sagrario se verificó el enlace de la bella señorita María Ríos Sarmiento con el culto farmacéutico director de la Farmacia municipal, don Blas Mariano Mateos Jurado.

Bendijo la unión don Ramón Roxach. Fueron padrinos don Isaac Mateos Párraga, padre del novio, y la señorita Mercedes Ríos Sarmiento, hermana de la novia representando á su madre, la señora viuda de Ríos Pablos. Fueron testigos don Manuel Casades, don Manuel Ríos Sarmiento y don Miguel Sarmiento Ruiz por parte de la novia, y don Rosalino Montalbo Plata, don Cástulo Pérez Pascual y don Francisco Mateos Jurado por parte del novio.

Debido al reciente luto de la novia la ceremonia se verificó en la mayor intimidad, partiendo seguidamente los recién casados para Granada, Jaén y Málaga.

Deseamos á la feliz pareja todo género de venturas en su nuevo estado.

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el procurador de este Ilustre Colegio don Felipe Cubas.

Por el señor Cubas hemos sabido algunas noticias de Madrid, entre ellas que los taxis se habían retirado de las paradas en su totalidad.

Nos ha visitado una Comisión de vecinos del barrio del Fontanal quejándose de la carencia absoluta de agua, solicitando la colocación de una cañería de agua filtrada, con lo que algo mitigaría el problema. Como la queja es justísima, esperamos de la autoridad municipal una disposición pertinente que les satisfaga.

Martes noche

Izaguirre contra Berolegui

Alomar no va á la Embajada Argentina, sino al Quirinal

Madrid.—A consecuencia de una entrevista celebrada con el ministro señor Lerroux, se ha acordado que don Gabriel Alomar represente á España en la Embajada del Quirinal, en lugar de la Argentina, como se había dicho.

El Liberal
LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN. . . 25.348

EN LA AVENIDA DE DATO

El Sevilla F. C. venció al Deport vo de Caste'lón, en partido de campeonato de Esp ña, por tres tantos á uno

DEBILIDAD

He aquí la eterna enemiga del Sevilla F. C.: debilidad ante la violencia del adversario. Siempre faltó á los titulares sevillanos esa bravura, ese amor propio, ese deportivismo, mal entendido si se quiere, que en los momentos decisivos es clave de muchas victorias.

El Sevilla venció ayer, pero su superioridad sobre el contrario no quedó en la segunda mitad del partido lo suficientemente evidenciada. Faltó coraje, faltó energía para no dejarse arrollar cuando llegó la hora de la desesperada para los levantinos.

Mientras el juego se mantuvo en plan correcto, los sevillanos se impusieron y dominaron; pero cuando los visitantes se dieron cuenta de la debilidad del árbitro y recurrieron á la violencia—única facultad de que disponen para conseguir resultados prácticos—, los nuestros se amilanaron y se dejaron dominar, sin que surgiera en ellos el más leve indicio de oposición á la fuerza bruta.

Por ello hemos de ser pesimistas con respecto al resultado de la eliminatoria presente. Los levantinos han llevado la impresión de que el Sevilla es equipo que se deja avasallar por la violencia, y lógicamente, en Castellón tratarán de emplear los mismos procedimientos que en la segunda parte del partido de ayer. Si el árbitro no se impone, nuestros paisanos lo pasarán, sin duda alguna, muy mal en el Sequiola.

DE DOMINADORES A DOMINADOS

El primer tiempo fué todo del Sevilla. El juego se desarrolló ante la meta de Altés. Nuestros delanteros eran bien apoyados por sus medios, y el marcador se inclinaba al lado de los sevillanos, aunque no en la proporción debida, á causa de la falta de ligazón entre los elementos de la vanguardia.

Los extremos devolvían muy bien los balones recibidos Brand en más número que Roldán, por estar mejor servido. Campanal remató de cabeza un centro de Brand para marcar por vez primera.

Un nuevo centro de Brand, devuelto por Campanal, cuando el «eterno» cayó á poste de traspasar la línea de «kik», fué recogido de cabeza por Gual, quien consiguió el segundo tanto para su equipo.

Estaba mediado el tiempo y ya los levantinos iban perdiendo la «paciencia». Los delanteros blancos eran «contenidos» á viva fuerza por la defensa contraria y el árbitro no se daba por enterado.

Hasta que sobrevino el primer incidente. Adelantado recibió una patada á mansalva al acercarse á los dominios de Altés, y el jugador sevillista, con muy poco sentido práctico, repelió la agresión. Intervinieron varios jugadores y en fin de cuentas fueron expulsados Adelantado y Altés.

Todavía el Sevilla se apuntó un tercer tanto, al recoger Brand á media altura un centro largo de Roldán, que Moya, delantero que sustituyó al guardameta expulsado, no pudo detener.

Cuando tras el descanso se reanudó la lucha, había cambiado por completo la faz del encuentro. Los levantinos se habían «familiarizado» con el árbitro y le rodeaban amenazadores por el más leve motivo. La autoridad del juez no aparecía po parte alguna, quedando sin sanción muchas jugadas antirreglamentarias.

Medios y defensas sevillanos, quedaron anulados, resurgiendo sólo á ratos Arroyo. La delantera no llegaba á la meta contraria y el tiempo transcurría sin provecho para los de casa.

Sedeño recibió dos entradas violentas de Bertrán y algunos jugadores blancos sufrieron igualmente los «arranques impetuosos» de los visitantes.

El juego se suspendió con bastante frecuencia, interviniendo la fuerza pública en distintas ocasiones.

Así las cosas, Guillén consiguió para su equipo el único tanto de un tiro raso, que Eizaguirre no pudo apresar, aún habiendo tocado el balón.

El público escuchó con agrado la señal que daba por terminado el partido.

COMENTARIOS AL PRIMER TIEMPO

Al referirnos á la labor desarrollada por los equipos, omitiremos el comentario á la segunda parte del partido, que no podría tratarse en su aspecto deportivo.

Por lo que pudimos observar en el primer tiempo, Roldán ha progresado notablemente, dando muestras de un conocimiento de juego de que antes carecía. Aprovechó muy bien cuantos balones le sirvieron, siendo con Brand el mejor de la línea.

Los medios alas trabajaron mucho y con acierto. Abad mejoró sus actuaciones últimas, poniendo algo de su parte por cumplir. La defensa nada más que regular y Eizaguirre estuvo muy seguro.

Del equipo forastero sobresalió la labor de la zaga, que ha quedado muy completa con la inclusión de Olaso. Moya actuó mejor de guardameta que de eje del ataque, superando á su compañero Altés.

El resto del equipo no hizo nada notable. Ya decimos que sólo «lució» en el segundo tiempo.

ALINEACIONES Y ARBITRAJE

El Castellón alineó á Altés, Vidal, Olaso, Gómez, Guillén, Archilés, Arréniz, Bertrán, Moya, Montañés y Pascual.

El Sevilla á Eizaguirre, Monge, Sedeño, Rey, Abad, Arroyo, Roldán, Gual, Campanal, López y Brand.

A lo dicho sobre el arbitraje de Navaz, sólo nos resta añadir que fué el principal culpable de la degeneración de la lucha y que demostró no estar capacitado para desempeñar una función de tanta responsabilidad como es la de juez de campo.

ORETO

Campeonato de tercera categoría

En el campo de la Gimnástica de Triana se jugaron por la mañana los partidos correspondientes del campeonato de tercera categoría, asistiendo, como siempre, numeroso público.

El Calavera quedó proclamado campeón, venciendo al Fontanal por uno á cero.

La Agrupación Recreativa de Triana triunfó sobre el Primitiva Amistad por dos á uno.

POSTAL URBANA

ORIENTE, 103 (INTERIOR)

Para el Sr. Alcalde.

Nuevamente llamamos la atención del alcalde ciudadano, y cien veces que preciso fuera, sobre el trato tan desigual, sobre el abandono en que se encuentra este barrio, tan nuevo como abandonado, en el que no hay agua para beber, ni alcantarillado, ni agua filtrada, ni luz, ni pavimentación en su parte más necesaria, ni nada que pueda darnos la sensación de que vivimos en un régimen de derechos ciudadanos.

¿A qué vecinos de la calle Sierpes—ponemos como ejemplo—al erario municipal, se nos tiene tan abandonados, no obstante nuestras repetidas ... cosa ya, ciudadano alcalde, de creer que nada ha pasado aquí desde el 12 de Octubre á la fecha.

En esta situación las cosas, los vecinos que vivimos y pagamos aquí sin lo más elemental para la vida, ¿qué hacemos, alcalde ciudadano? ¿No pagamos el recibo de la vivienda? ¿Desalojamos éstas, con el perjuicio adherente á toda mudanza? ¿Qué derechos son los del vecino, vive Dios?

Usted tiene la palabra, señor alcalde.

También la tiene los dueños de las casas y del terreno.

Nosotros, los vecinos que tenemos la desgracia de tener que vivir aquí, nos quedaremos con nuestro «bonito barrio», casi en el centro de la ciudad republicana, sin agua para beber, sin alcantarillado sin luz, sin agua filtrada, sin barrenderos públicos, sin vigilancia, sin pavimentación y hasta sin cabeza nos vamos á quedar.

¡Viva mi barrio!—**Otro vecino.**

Espectáculos

Funciones para el martes 12

TEATRO DE LA EXPOSICION. Segundo concierto de la soprano señorita Carreras y el tenor Hipólito Lázaro. A las diez y media.

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja, Teléfono 21.622.

PATHE CINEMA. — «Magazine Cinamond», «Mickey, violinista» y «Misterios de Africa». A las seis y media.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6'30 á 1, «Zoo revista» y «Oriente y Occidente».

SALON IMPERIAL.—De 6'30 á 1, «Noticiario Fox 32» y «Maniquíes con alma».

TEATRO ROCIO.— De 6'30 á 12'30, «Se casa y lo cazan» y «La mujer de la noche».

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«Buscando una emoción», por Esther Ralston.

CINE FLORIDA.—«El barrio peligroso», por Warner Baxter y Marta Llepr.

CINE SAN LUIS (Continua). —«Bajo nombre supuesto», por Agnes Escherdorzy.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro. Tfo. 21.764.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Arriba el telón» Revista toda en color.

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Cascarrabias» por Ernesto Vilches. Toda en español.

FRONTOS BETIS.—Inza y Begoñés III contra Arenas y Villaro. Izaguirre y Tacolo contra Ochotorena y Berolegui

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, souper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones de variedades. Dancing, hasta la madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

LOS SUCESOS DE MADRID

El ministro de la Gobernación dice que se trata de un complot monárquico-comunista

(Viene de la primera plana)

yes de vinos y cajas de licores, se opuso á que el edificio fuese salvado por las llamas y nadie pudo evitar que la muchedumbre invadiese el boulevard y se apoderase del palacio de los jesuítas.

El coronel de Ingenieros, una vez comprobado que en el interior del edificio no había nadie, ordenó a la fuerza que se retirase.

A las dos de la tarde los húsares aparecieron en la calle de la Flor y las masas acogieron su presencia con vítores y aplausos. Los soldados quedaron allí vigilando.

Poco después de las dos, ocuparon los húsares las entradas de la calle de la Flor. El fuego se había propagado á varios edificios lindantes y los bomberos trabajaban para evitar que se propagase.

Los grupos rocían con petróleo el convento de la calle de Ferraz y la iglesia de Santa Teresa

A las doce de la mañana los grupos se corrieron desde la calle de la Flor á la de Ferraz y rociaron con petróleo las puertas de la iglesia de Santa Teresa y las de la residencia de los padres carmelitas.

Los frailes que había en ésta, al percatarse de que el edificio estaba ardiendo, huyeron por la puerta trasera del edificio y buscaron refugio en varias casas de vecinos. Uno de los frailes, más valiente, pretendió resistir, y las masas lo cogieron, y quitándole el ropaje, lo subieron á un camión á los gritos de ¡viva la República!

Después penetraron en el edificio, dentro del cual no encontraron á nadie.

Algunos desalmados intentaron el saqueo, apoderándose de cubiertos de oro; pero los obreros los detuvieron entregándolos á la policía.

A las dos y media de la tarde, el convento de Santa Teresa ardía por los cuatro costados.

Una nota oficiosa del Gobierno

Dice que los sucesos han sido provocados por los enemigos del régimen y que está dispuesto á imponer el orden, que se quiere perturbar

Asegura que el pueblo ha ratificado su confianza al Gobierno provisional

A las dos y media de la tarde el ministro de Hacienda salió del salón del Consejo, donde estaban reunidos los ministros con el Presidente almorzando, celebrando Consejo permanente.

El señor Prieto facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno, reunido en Consejo, examina la situación creada por los sucesos ocurridos ayer y hoy en Madrid, pudiendo apreciar por lo que es público, por informes confidenciales acumulados en perfecta coincidencia, que en el fondo de ellos, y escondidos para la gran masa popular, late una ofensiva contra el régimen republicano; ofensiva en cuyas ramas se entrelazan elementos reaccionarios, deseosos de restaurar la monarquía, y otros opuestos á quienes mueve el afán de producir á toda costa desórdenes en quebranto de nuestra naciente República.

Los disturbios fueron producidos por los monárquicos ayer, congregándose en sitio céntrico para al salir de la reunión desafiar al pueblo, aunque bien presto hubieron de demandar, en reiterada súplica toda clase de auxilios, que la indignación que tal conducta hubo de producir requería, dando lugar á numerosos incidentes, en algunos de los cuales la fuerza pública se vió en el trance de amparar los bienes de cierto órgano de publicidad, que abusando de la generosidad del Gobierno pretendía envenenar el alma nacional con afirmaciones tendenciosas, al propio tiempo que ponía de relieve su tradición con la agresividad en él característica contra la democracia por medio de campañas plenas de insidias.

Ante la actitud del pueblo madrileño habrán podido persuadirse los monárquicos de que serán vanos todos sus intentos para restablecer un trono que se hundió para siempre minado por el descrédito; pero aunque sean inútiles tales propósitos, el Gobierno no puede tolerar que sirva á gentes de otro campo, también enemigos de la República, para acometer al régimen valiéndose de disturbios.

Ha extremado el Gobierno su prudencia en estas veinticuatro horas para evitar que aquellas medidas de rigor inexcusables al mantenimiento del orden público fuese á herir á los elementos populares, que de nuevo nos han manifestado en la calle su fervorosa adhesión á la República.

Los partidos políticos y las organizaciones sindicales con cuyas representaciones se integra el Gobierno provisional, han venido á manifestar ante él la firmísima decisión de todos ellos, no sólo de apartar á sus afiliados de las manifestaciones callejeras, reintegrándolos á sus ocupaciones habituales, sino á hacer que actúen como milicia ciudadana en apoyo de la fuerza pública para restablecer rapidímamente el orden.

Hechas estas depuraciones, el Gobierno habrá de considerar como enemigos del régimen á cuantos con unos y otros propósitos inciten á desmanes ó produzcan disturbios, y consecuente con su sagrado deber, mantedrá á toda costa, sin claudicaciones ni desmayos, ni tibiezas, el régimen que la nación se ha dado libremente, y procederá con todo rigor á defenderla, y en esta labor defensiva no tolerará la actuación de los provocadores ni de un bando ni de otro. Contra ellos ha empezado á proceder con las detenciones ya verificadas para que la República se restituya á la normalidad, y ha resuelto también autorizar el restablecimiento del estado de guerra en Madrid.

A los ciudadanos que trajeron la República les cabe el deber de rechazar las asechanzas de los que se definen afiliados al republicanismo, tras de cuya careta está el engaño. El Gobierno confía en el patriotismo y la prudencia del pueblo, de cuya voluntad es exclusivamente su órgano hasta que las resuelvan las Cortes Constituyentes.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.—Se trata de un complot entre monárquicos y comunistas.—Las autoridades de las Compañías ferroviarias han excitado á los obreros de las mismas al paro.—El Gobierno procederá con máxima energía.

A las cinco y cinco de esta tarde llegó á la Presidencia el ministro de la Gobernación, quién dijo á los periodistas que allí se encontraban, lo siguiente:

—No hay nada más que un complot, una gran trama, en la que están complicados monárquicos y comunistas.

Esto es todo; un complot que ya está descubierto. El Gobierno posee los hilos de la trama y ya ha visto claramente el complot. Cómo será, que las propias autoridades de las compañías ferroviarias, especialmente sus elementos directivos, han aconsejado á sus obreros el paro.

Muchos de estos obreros se han negado á secundarlo.

Algunos de los obreros, con los que he hablado, me han dicho que ellos recibieron la orden de sus respectivas autoridades.

En provincias, continuó diciendo, la normalidad es completa; pero en algunos pueblos, la gente, empujada por estas maniobras, han pretendido realizar algunos desmanes.

El Gobierno conoce la trama: tiene el hilo de todo y procederá con la máxima energía y, en consecuencia, como todos pueden comprender.

El ministro de la Gobernación ha ordenado á los gobernadores de provincias que repriman con energía los desórdenes

El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha ordenado telegráficamente á los gobernadores de provincias que repriman enérgicamente los disturbios que se produzcan.

Se dice que ha sido incendiado el convento de maristas de Cuatro Caminos

Los ayudantes del ministro de la Guerra han visitado esta tarde al ministro de la Gobernación para darle cuenta de que las tropas de la guarnición habían ocupado los barrios extremos de Madrid, pues los incendios eran varios.

Ahora se nos dice por teléfono, aunque la noticia no está confirmada, que el convento de los maristas de la barriada de los Cuatro Caminos está ardiendo.

Una señora imprudente está á punto de producir un nuevo tumulto

Al regresar los grupos y pasar por la calle de Preciados, se asomó al balcón de la casa número 52, una señora que gritó: «¡Viva el rey y el clero!»

El público quiso penetrar en el domicilio citado, pero dos guardias cívicos, subieron á la casa, dirigiendo la palabra al pueblo, que dando pruebas de cortesía, siguió su camino, sin que se registraran incidentes.

El general Berenguer ha vuelto á ingresar en Prisiones Militares

Madrid 11.—Por orden del ministro de la Guerra ha ingresado nuevamente en Prisiones militares el general don Dámaso Berenguer.

SOCIEDAD

En Madrid ha fallecido doña Josefa Calvet, marquesa de Almanzora.

Marcharon á Jerez los marqueses de la Aliseda, hijos de los condes de los Andes.

DUODECIMO ANIVERSARIO

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

D. ISAAC FERNANDEZ-MENSAQUE Y MENSAQUE

Que falleció en esta ciudad el día 13 de Mayo de 1919, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Las misas que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora Santa Ana y la de «Réquiem», á las diez de la mañana del día 13, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre y hermanos ruegan á sus amistades le encomienden á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números premiados en el Sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Mayo de 1931

PESETAS	NÚMEROS	POBLACIONES
7.500.000	83.612	Universitaria
5.000.000	42.710	Universitaria.
2.500.000	43.832	Almería
1.500.000	39.911	(Reserva)
500.000	35.196	Madrid
250.000	18.325	Valencia
150.000	10.211	Madrid
125.000	47.040	(Reserva)
100.000	36.940	Valladolid

Con 50.000 pesetas

45.756	Universitaria.
6.810	Madrid.
46.234	(reserva).
46.980	Alicante.
11.849	SEVILLA.

Con 40.000 pesetas

15.447	Madrid.
52.825	Valencia.
32.178	Barcelona.
17.799	Valladolid.
33.394	Universitaria.

Con 30.000 pesetas

9.050	Madrid.
43.197	Universitaria.
42.313	(reserva).
25.499	Madrid.
50.942	(reserva).

Con 25.000 pesetas

24.629	Valencia.
43.801	Alicante.
25.591	Alicante.
42.620	SEVILLA.
29.120	(reserva).
3.569	Toledo.
6.557	Madrid.
6.289	(reserva).
43.944	Madrid.
31.562	Barcelona.
41.536	Universitaria.
16.106	Jerez.
29.802	Barcelona.
28.771	Madrid.
30.523	Coruña.

Números premiados con 5.000 pesetas

DECENA
6 64 95 98

CENTENA
103 181 237 240 306 315 356 425 432 460 488 492 502 503 511 552 579 601 622 640 687 745 751 775 788 853 914 966 973 974 993

MIL
045 080 081 093 101 118 142 177 201 214 269 270 222 353 371 384 395 400 411 419 433 470 485 486 511 583 598 664 609 687 698 738 747 754 768 775 861 823 827 834 908 915 943

DOS MIL
093 131 173 176 178 179 213 234 245 265 272 311 402 478 557 558 565 595 597 613 644 697 725 759 762 782 900 805 825 839 850 869 905 921 978 956

TRES MIL
001 009 081 092 181 198 223 224 230 236 262 304 316 350 385 483 500 510 563 663 734 759 760 770 772 937 058

CUATRO MIL
005 017 036 045 048 039 081 065 119 122 130 133 166 187 219 291 352 430 444 490 500 501 502 538 565 580 587 597 625 646 694 695 754 784 793 805 807 815 823 864 920 947 960

CINCO MIL
004 022 041 043 063 125 129 149 151 173 174 195 205 207 264 266 272 230 349 368 397 421 453 453 357 361 462 473 481 530 531 576 644 634 715 725 761 780 374 910

SEIS MIL
018 112 126 140 152 154 171 175 206 235 267 290 332 365 201 400 414 486 460 481 486 521 523 524 550 596 710 718 727735 787 829 835 867 372 896 918 961 964

SIETE MIL
045 051 066 110 137 138 145 155 165 183 196 207 345 455 455 463 471 491 501 556 562 597 599 611 619 640 725 727 742 753 796 874 887 918 970

OCHO MIL
072 104 165 184 205 225 243 249 265 269 322 347 348 371 372 376 303 472 501 516 430 584 611 662 701 704 716 721 732 744 747 776 780 927

NUEVE MIL
083 102 106 118 125 145 187 224 240 247 294 317 380 410 449 476 480 548 591 610 642 654 664 718 719 787 790 801 812 813 917

DIEZ MIL
073 129 159 194 235 260 273 279 341 336 346 368 404 422 468 503 509 566 617 672 709 710 722 779 796 801 802 845 849 855 929 973 996

ONCE MIL
030 032 068 080 113 115 135 140 159 178 188 272 288 332 347 397 451 478 496 526 549 637 715 738 781 799 815 838 845 852 875

DOCE MIL
054 072 080 092 114 156 218 279 307 361 388 418 432 457 529 538 552 607 609 706 719 721 742 756 815 827 829 867 877 936 954 957 995 999

TRECE MIL
012 017 049 084 109 132 136 166 173 192 203 325 343 349 432 468 470 504 602 782 892 991

CATORCE MIL
002 008 050 114 141 146 [illegible] 155 210 264 279 323 362 369 407 [illegible] 543 550 640 905 913

QUINCE MIL
003 031 037 078 081 141 [illegible] 148 181 222 267 318 358 371 382 [illegible] 430 462 545 590 597 653 654 658 [illegible] 740 793 795 848 882 923 941 975

DIECISEIS MIL
008 036 080 098 102 107 [illegible] 144 157 170 216 268 278 360 389 [illegible] 408 425 437 472 480 536 550 553 [illegible] 647 673 678 746 756 766 806 812 [illegible] 969 911 931 977

DIECISIETE MIL
012 063 112 145 192 217 264 269 297 309 330 342 359 390 421 433 461 474 495 513 535 549 550 551 563 570 571 827 837 890 765 767 806 855 896 972 874 877 907 923 928 936 958 962 982

DIECIOCHO MIL
029 030 075 079 152 156 213 226 244 352 392 397 398 409 416 468 532 547 551 574 578 599 606 612 694 634 674 686 706 741 841 906 921

DIECINUEVE MIL
032 107 130 173 206 226 237 239 244 281 299 332 338 340 356 364 390 460 471 509 541 596 598 625 655 676 711 750 805 920 965 967

VEINTE MIL
007 067 117 217 231 305 317 384 439 506 534 594 608 616 707 709 787 790 792 809 820 823 850 858 861 869 884 886 934 943 988

VEINTIUN MIL
002 037 112 129 140 203 210 223 224 229 297 360 373 413 438 493 504 514 527 569 616 674 684 719 756 771 783 813 842 892 946 980 907

VEINTIDOS MIL
054 142 221 234 302 343 358 417 518 538 542 570 594 596 669 700 721 722 751 804 818 825 830 905 929 958 979

VEINTITRES MIL
022 173 199 235 242 257 279 282 314 345 377 380 422 439 447 510 542 550 571 609 621 700 722 751 772 779 812 821 837 844 846 860 880 932 954 956 965 975 996

VEINTICUATRO MIL
007 066 086 125 214 275 280 306 308 315 336 347 411 452 457 484 527 543 601 606 643 662 697 698 703 708 731 747 812 820 871 961 966

VEINTICINCO MIL
091 146 160 179 182 196 232 381 411 418 466 487 514 590 610 614 862 773 786 832 844 927 964

VEINTISEIS MIL
006 027 043 050 065 139 144 157 160 192 296 313 318 823 324 329 398 402 494 571 686 782 822 338 831 894 937 952

VEINTISIETE MIL
019 084 139 171 203 213 235 283 302 321 381 449 480 482 494 500 522 572 585 587 589 591 608 717 761 785 798 808 819 824 859 866 910 941 942 944 954 972 968 993

VEINTIOCHO MIL
016 028 084 137 150 191 203 208 315 323 371 417 431 445 450 457 475 507 535 560 659 691 735 753 762 763 795 827 845 859 860 968 894 900 929 975 997

VEINTINUEVE MIL
073 125 130 219 258 311 335 397 411 415 422 435 455 483 499 515 516 520 546 551 590 600 608 614 644 654 655 699 709 724 725 827 834 941 970

TREINTA MIL
001 035 043 062 171 200 208 346 421 490 627 650 667 673 707 714 739 779 788 857 862 867 916 918 928 966 973 971 867 980 989

TREINTA Y UN MIL
043 111 131 179 222 227 234 396 408 421 423 448 459 506 509 533 547 552 632 655 661 665 737 810 844 943 944 906 905

TREINTA Y DOS MIL
027 061 072 104 134 148 166 247 258 274 308 312 364 387 344 346 403 456 430 465 495 507 509 533 571 576 657 632 633 656 677 711 762 767 772 801 808 892 848 944

TREINTA Y TRES MIL
017 045 090 102 123 148 157 201 234 239 335 339 362 396 414 416 431 440 460 487 506 550 576 591 597 600 618 637 728 730 758 799 849 864 867

TREINTA Y CUATRO MIL
017 025 067 075 104 106 154 170 172 175 187 247 282 298 319 324 347 368 371 401 424 438 478 482 500 550 601 612 629 685 710 724 750 837 848 908 986

TREINTA Y CINCO MIL
021 039 050 075 131 149 163 172 191 222 230 247 324 335 336 337 387 409 506 528 562 591 611 624 640 688 699 730 757 778 792 806 831 847 863 899 922 948 960 969 977

TREINTA Y SEIS MIL
014 025 038 048 074 080 089 091 092 155 182 222 232 253 271 272 288 308 324 344 378 382 399 422 440 443 487 492 518 542 554 579 604 619 649 678 685 729 740 801 802 814 841 902 906 910 928 953 970 976 979

TREINTA Y SIETE MIL
001 007 010 014 019 025 047 061 114 143 152 202 208 221 223 240 252 282 302 308 459 574 595 631 660 669 721 742 755 778 783 790 843 854 855 876 881 898 924 942

TREINTA Y OCHO MIL
002 038 054 074 094 095 115 118 130 139 140 146 155 175 213 220 260 295 303 312 329 343 378 398 435 491 506 539 579 596 600 648 665 679 692 702 720 767 790 803 806 812 834 845 874 889 924 926 945 971 996

TREINTA Y NUEVE MIL
002 018 047 092 140 146 164 167 170 172 226 264 300 330 331 337 371 307 403 441 468 472 512 571 563 594 610 695 759 766 798 828 868 900 902 921 934 938 979

CUARENTA MIL
003 005 025 028 030 044 062 067 079 115 183 149 182 216 223 243 244 245 261 276 261 286 359 380 402 404 438 446 467 493 521 582 636 649 664 685 735 739 743 752 781 799 817 866 876 880 885 893 930 931 993

CUARENTA Y UN MIL
004 046 051 063 096 100 120 134 137 143 162 182 185 186 198 204 205 206 219 140 249 298 313 324 422 420 426 435 442 475 484 450 514 515 545 558 611 625 657 659 668 696 702 723 745 775 793 800 826 876 865 926 932 961 962 972 976

CUARENTA Y DOS MIL
042 050 060 094 121 138 146 150 192 238 261 344 364 360 368 389 392 492 509 522 525 526 530 531 554 571 579 587 624 671 734 813 815 832 836 896 910 947 963 966

CUARENTA Y TRES MIL
011 022 025 034 041 042 061 065 066 075 084 089 098 123 130 134 135 158 164 172 179 206 215 320 242 244 300 309 311 330 331 336 346 358 368 369 392 405 406 428 459 533 539 552 553 556 581 586 593 682 683 712 725 739 750 758 762 764 768 769 800 816 824 827 850 888 890 917 927 953 990

CUARENTA Y CUATRO MIL
004 010 018 035 036 067 105 129 170 234 236 246 288 298 302 304 308 310 325 331 337 339 395 410 436 442 457 476 478 494 510 528 545 546 548 554 555 558 561 571 582 646 663 685 712 715 718 721 774 792 836 842 858 875 892 897 904 921 924 930 942 953 066 989 991

CUARENTA Y CINCO MIL
004 007 028 029 035 063 145 234 259 267 270 279 303 304 344 365 386 497 552 592 601 608 617 646 652 654 677 718 732 758 763 785 789 827 842 848 863 882 895 926 928 929 930 943 944 945 980 982 985 994

CUARENTA Y SEIS MIL
006 077 080 109 136 146 182 190 199 236 248 283 368 369 379 390 383 400 436 458 524 562 564 644 649 660 711 726 736 819 823 867 876 858 894 896 962 969 901 995

CUARENTA Y SIETE MIL
014 023 033 042 066 120 122 194 196 205 267 324 338 360 354 381 467 461 491 516 566 576 603 625 642 660 667 691 706 716 793 846 856 893 904 906 974 987 992

CUARENTA Y OCHO MIL
047 050 061 079 107 109 119 121 136 143 145 173 177 186 207 219 234 263 276 262 315 327 329 340 365 447 460 472 481 511 519 551 554 643 647 646 649 692 723 735 736 748 756 779 942 949 962

CUARENTA Y NUEVE MIL
003 021 024 042 051 131 149 158 174 214 285 316 319 323 336 347 356 369 370 414 427 479 501 516 550 575 577 6561 654 656 711 721 743 755 769 810 845 869 880 887 928 930 952 953

CINCUENTA MIL
001 003 011 017 032 046 049 063 071 065 103 111 124 138 175 189 197 209 216 222 292 299 315 322 333 386 406 407 408 416 431 432 456 460 472 487 493 513 514 544 598 605 614 644 696 715 717 740 853 896 904

CINCUENTA Y UN MIL
006 015 021 031 032 060 080 068 099 130 137 156 169 191 218 220 223 235 251 307 324 337 338 369 375 379 422 437 449 490 534 558 596 655 682 729 788 790 835 850 860 862 901 918 942 968 994 990

CINCUENTA Y DOS MIL
037 042 088 090 105 111 123 126 158 192 204 217 228 252 303 318 324 329 344 366 428 444 447 473 492 544 561 561 568 612 637 654 668 674 685 696 714 728 801 804 805 826 849 866 886 909 912 919 960 962 980 984

CINCUENTA Y TRES MIL
008 012 022 026 031 033 054 070 082 069 139 145 173 202 211 234 289 295 304 306 330 334 342 346 354 36 380 406 428 485 533 553 566 581 589 595 611 624 629 674 675 688 721 722 758 759 767 785 817 859 894 921 928 932 967 972

CINCUENTA Y CUATRO MIL
024 025 044 063 080 090 098 130 132 139 164 181 183 197 219 235 256 267 273 279 282 283 286 300 305 351 380 405 414 442 456 491 545 558 592 649 655 664 674 680 685 700 767 806 829 948 963 963 993 996

El negro que tiene el alma mala

En la madrugada anterior el guarda de los muelles de la Corta, Andrés Espada González, de sesenta años de edad, vió á un individuo de raza negra que merodeaba por aquellos lugares. Al intentar detenerlo fué agredido, resultando con lesiones en la región parietal derecha y muñeca del mismo lado.

Conducido el «belicoso negrito» á la jefatura, fué encerrado en un calabozo donde se encontraban otros detenidos, agrediendo á Manuel Lozano Martínez, causándole una herida contusa en la región nasal y contusiones en la región malar derecha.

El negro quedó reducido á la obediencia.

Parece que está perturbado.

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

A la entrada del Consejo de anoche el señor Alcalá-Zamora hizo interesantísimas declaraciones relacionadas con las determinaciones adoptadas por el Gobierno

Entre ellas figuran la supresión del Supremo de Guerra y Marina y el procesamiento de los ex ministros de la Dictadura

A LA ENTRADA

Los ministros no hacen manifestación alguna

Madrid 11.—Poco después de las cinco de la tarde comenzaron á llegar los ministros á la Presidencia para reunirse en Consejo, entrando seguidamente en el salón de reunión sin hacer manifestaciones á los periodistas.

Interesantes palabras del jefe del Gobierno

Ante todo el Gobierno, y delante de los periodistas que hacen á diario la información en la Presidencia del Consejo, el jefe del Gobierno provisional de la República pronunció las siguientes palabras:

«El Gobierno no ha ocultado desde su constitución ninguna clase de noticias al país. Las de ayer y las de hoy son bastante lamentables; pero la violencia de los hechos ocurridos tienen antecedentes de mayor gravedad en nuestra historia y bajo otro régimen.

El Gobierno está satisfecho de no haber perdido la serenidad en el dominio de los resortes que tiene en su mano, y queda tranquilo por haber evitado una jornada de sangre. El manejo de esos resortes no servirá á una tendencia determinada, pues aunque dentro del Gobierno haya hombres de distintas creencias y orientaciones, el primer Ministerio se ha constituído para defender exclusivamente la República.

Elementos de una y otra tendencia extremista no pueden haberse reunido en alianza torpe más que provocados por los monárquicos y secundados por la temeridad de los exaltados.

El Gobierno conoce la táctica, y más que la agresión lamentaría la ofuscación en los elementos de la masa republicana y en la socialista. Se dirige á todos para que se vuelva al trabajo, se restablezca la normalidad y queden aislados los adversarios de la República y el orden.

El honor del régimen republicano fué triunfar sin perturbación alguna. Hay que mantener, pues, ese honor. El Gobierno, sin obedecer presión alguna, tiene un plan perfectamente meditado y ha tomado dos acuerdos que ansía la opinión republicana, y comprende la división de la masa equivocada por la maniobra de ayer. Por todo ello ha tomado las determinaciones que satisfagan el espíritu republicano. La libertad premeditada del general Berenguer ha sido rectificada, y dicho señor está otra vez en prisión.

Por el fiscal de la República se efectuarán las sanciones penalse contra todas las medidas de la Dictadura. Repito que esto era ya un plan del Gobierno, anterior á los últimos sucesos.

Respondiendo á su sentido de justicia, la llamada justicia militar, serán fundidos los dos fueros en uno y suprimido el Consejo de Guerra y Marina. Tomar medidas por los cauces de la ley y exigir responsabilidades, sí; pero ante un Tribunal de excepción, no. Servir á la República, no como venganza ni con improvisación.

Continuó su discurso en el que afirmó que por razones de la fortuna tenía la máxima popularidad; pero que por ello mismo no quería comprometerla. Que hay que amparar á todos, aun en los lugares de oración, y que en el Gobierno hay hombres de todas las tendencias.

Agrega que la normalidad está restablecida; pero que hay que prevenir á la opinión contra quienes acechan la ocasión, creyéndose que una conquista democrática es el desarme de la Guardia civil.

Hay que ser justos con ella é ir contra los que aseguran que fué instrumento de la Dictadura; lo que fué es un reflejo de sus errores. El 13 de Septiembre estaba decidido este instituto á aplastar á la Dictadura si hubiese habido un Gobierno con entereza, y el 14 de Abril fué el primer Cuerpo armado que se puso á la disposición de la República. Ella abrió las puertas de Gobernación y rindió honores al nuevo Gobierno y ha dado un ejemplo de disciplina y de abnegación al aguantar las alusiones de la multitud.

La tranquilidad está asegurada, consolidándose la República, que hay que conservar á toda costa.»

A LA SALIDA

Lo que dice el Sr. Maura

A las ocho y cinco de la noche salió del Consejo el ministro de la Gobernación, el cual dijo á los periodistas que ya habrían oído el elogio hecho de la Guardia civil por el jefe del Gobierno, elogio—agregó—que yo suscribo íntegramente, lamentando no pueda hacer lo mismo con otros elementos, que no han actuado con la eficacia debida.

Va veremos en su día el por qué no se ha podido cortar oportunamente esa salvajada de la quema de los conventos.

El fiscal de la República en la Presidencia

Momentos despues llegó á la Presidencia el fiscal de la República quien dijo á los periodistas que haba sido detenido don Galo Ponte, y que había dado las oportunas órdenes para que se procediese á la detención de todos los ex ministros de la Dictadura, á más del duque de Hornachuelos y del conde de Elda.

Estos últimos—añadió—he ordenado queden á disposición del Juzgado instrutor de Buenavista, que es á quien corresponde el sumario, juntamente con las otras personas que formaban el Comité monárquico.

Ahora — terminó diciendo — se aclarará todo en el sumario, incluso el dinero empleado en todo lo ocurrido, que da la causalidad que ni es ruso ni inglés, sino español.

Lo que dicen los ministros á la salida del Consejo

A las nueve salió del Consejo el ministro de la Guerra, diciendo que la reunión había terminado, agregando que la tranquilidad iba renaciendo.

Seguidamente salieron los demás ministros, manifestando el señor Domingo que la situación parecía normalizarse y que no había, por tanto motivos para tomar medidas extremas de represión ni agudizar las adoptadas.

El Sr. Maura regresa á la Presidencia

A las nueve y veinte regresó á la Presidencia el señor Maura, quien conferenció unos momentos con el señor Alcalá Zamora, diciendo á la salida que todo estaba dominado, y que á las once volverían á reunirse los ministros nuevamente.

Agregó que las noticias de provincias acusaban tranquilidad, y que ahora quedaba la segunda parte, ó sea el esclarecimiento de lo ocurrido, porque yo, como ministro de la Gobernación, no me resigno á que no se depure todo.

Lo que dice el Presidente

El Presidente se limitó á decir á los periodistas: Yo creo que he estado bien claro, y todo lo que tenía que decir lo he dicho en público y ustedes lo han oído.

Pensar que la República—dijo—puede hacerse desaparecer con esos procedimientos, no deja de ser una insensatez. Que los monárquicos mediten, sobre todo, lo que han hecho y con qué clase de elementos han coincidido.

Los ministros vuelven á reunirse en Consejo

A las once menos cuarto de la noche comenzaron á llegar nuevamente los ministros al ministerio de la Guerra.

El ministro de la Gobernación dijo que, terminada la reunión, marcharía al ministerio, donde daría una nota.

Ya sabrán ustedes—agregó — lo ocurrido en la Plaza Mayor, donde han sido detenidos varios comunistas que intentaban celebrar un mitin; pero de esto ya hablaré en la nota cuando me informe de todo.

Le preguntaron los periodistas si se sabía algo de provincias, contestando el señor Maura que en toda España reinaba tranquilidad.

Solamente en Málaga parece que se preparaba algo, pero he telegrafiado al gobernador dándole órdenes para que evite toda alteración del orden, pues ya se han acabado las contemplaciones.

En Barcelona me ha dicho el gobernador que hay tranquilidad absoluta.

En la Armada hay tranquilidad

A las doce en punto llegó el ministro de Marina, quien manifestó á los informadores que había hablado con el jefe de la escuadra, el cual le manifestó que había tranquilidad absoluta en la Armada.

Nuevas manifestaciones del señor Maura

Poco después de las doce volvió á salir del Consejo el ministro de la Gobernación, quien dijo que nada tenía que añadir á lo manifestado anteriormente sobre la detención de los comunistas en la Plaza Mayor, y que por tanto ya no daría la nota que había anunciado.

Acerca de la reunión celebrada, dijo que no había tenido el carácter de Consejo, habiéndose limitado á un cambio de impresiones.

He conferenciado—terminó diciendo—con el gobernador de Sevilla, quien me ha confirmado que en aquella ciudad hubo también un intento por parte de los monárquico análogo al de aquí, y á la misma hora, lo cual es un claro indicio del plan que habían fraguado dichos elementos.

Los demás ministros no dicen nada

Poco después salieron los demás ministros en unión del Presidente, marchando reunidos por grupos en distintos automóviles.

Los periodistas le preguntaron si había algo nuevo, contestando que la normalidad había quedado restablecida, asegurando que los sucesos no continuarían por haberse tomado ya las oportunas medidas para evitar su repetición.

El ministro de la Guerra conferencia con el fiscal y el abogado fiscal

Después del Consejo, el ministro de la Guerra continuó reunido en su despacho con el fiscal de la República, el abogado fiscal señor De Juan y sus ayudantes.

Una interesantísima información de "Heraldo de Madrid"

El popular diario da cuenta de los preparativos de la primera conspiración de los alfonsinos

Entre ellos figuraba una campaña de Prensa, el soborno de separatistas, comunistas y personal subalterno de la Marina y otros no menos curiosos é interesantes

Madrid 11.—El «Heraldo» de esta noche publica la siguiente interesantísima información, en la que se detallan los primeros preparativos de la primera conspiración de los alfonsinos:

«Proclamada la República, inició el señor Quiñones de León la ofensiva, preparando el recibimiento en París del ex rey. Advirtió á Briand, su gran amigo, que el Borbón no había abdicado, sino que se alejaba de España para no coaccionar al pueblo en las elecciones constituyentes, y aseguró que en breve estallaría el comunismo, provocando por consecuencia una reacción monárquica.

Convencido el señor Briand fácilmente, llamó al prefecto de Policía de París, señor Chappe, de antiguo muy identificado con el embajador. De común acuerdo Quiñones de León y el prefecto, organizaron la recepción del ex rey. Chappe no sólo vistió el frac y mandó adornar la estación de Lyón, como si fuera á llegar un jefe de Estado en viaje oficial, sino que, á pretexto de guardar el orden, movilizó á dos mil «sargentos de villa» de uniforme y en unión de otros 500 agentes de paisano con varios aristócratas españoles y numerosos «camelot du roi» dieron estentóreos vivas al rey cuando éste llegó á la estación, gritos que eran iniciados y repetidos sin cesar por Chappe y Quiñones de León.

El Borbón repite constantemente que la República será flor de un día; que el comunismo y el separatismo la devorarán rápidamente y que la gente de orden pedirá su vuelta antes de un año. Así habló á Cambó y á Ventosa cuando los vió en París, sin que éstos le hiciesen objeción alguna.

Antes de salir para Londres convocó el Borbón una reunión en el Hotel Meurice. Se habló de constituir en París un Comité directivo, cuyo primer cometido sería la confección del Censo electoral.

El programa á seguir era el siguiente:

1.° Ordenar á los jefes y oficiales adictos que prestaran juramento ó promesa de fidelidad á la República. Dar las mismas instrucciones de acción expectante al clero y á los funcionarios de todos los ministerios.

2.° Dejar al cuidado de dos financieros que exploraran á la Banca privada y le aconsejasen fingieran adherirse á la República.

3.° Constituir un fondo, que alguien de los asistentes cifró en diez millones de pesetas, para las siguientes campañas:

a) Campaña de Prensa.

b) Listas electorales.

c) Intentar el soborno de los separatistas y comunistas y del personal subalterno de la Marina.

4.° Realizar por medio del personal de todas las Embajadas una campaña derrotista contra la República.

5.° Estimular en Cataluña la formación de un gran partido españolista que combatiera á Maciá, exagerando los sentimientos patrióticos para imposibilitar toda acción conciliadora.

Extender entre la oficialidad del Ejército el viejo tópico de la desmembración del territorio nacional

6.° Dar una subvención mensual de 50.000 francos á un periódico francés para que fomente el comunismo en España. Esto ya se ha hecho y hace días que ese periódico tiene abierta en sus columnas una suscripción. Quiñones de León, gran animador de la empresa, se las promete muy felices en lo de crear una atmósfera contraria en torno á nuestro embajador en París y conseguir que el Gobierno francés no se dé cuenta de sus maniobras contra la República.

La táctica de la política á seguir la sintetizó el Borbón en la siguiente frase: «Sigamos la política de la mancha de aceite».

Esta frase fácilmente puede interpretarse.

En España cuenta el Borbón con cuatro diarios debidamente identificados con la conspiración; en Francia con el «Journal», «Le Matin», «Le Temps», «Le Figaro», «El Amigo del Pueblo» y «Le Paris Soir» y en Inglaterra con el «Daily Mail», el «Jardan Tribune» y otro cuyo título no recordamos en estos momentos.

Un marqués residente en Barcelona ha enviado una lista de los castellanos de dicha capital, que podían formar el partido españolista. También ha ofrecido dicho marqués su cooperación al Comité de París.

Los banqueros con que cuentan los conspiradores son dos en Barcelona y uno en Madrid y los generales adheridos al Comité son cinco.

Se espera la vuelta del Borbón de Londres para comenzar varios trabajos.

En estos días en dos círculos aristocráticos madrileños se han realizado algunos conciliábulos.

En Biarritz, la Coblenza de la restauración monárquica, se trabaja activamente en contínuo contacto con París.

Un viejo y odiado ex ministro dirige los planes en colaboración con un ex ministro de la Gobernación y un diplomático hechura de Quiñones de León, que debe su rápida carrera á la amistad de su padre con Primo de Rivera y que fué asociado á los negocios con el duque de Tetuán, lo que le valió ser nombrado para la Embajada de París. Este diplomático ha venido hace unos días á Madrid, hospedándose en el Hotel Ritz con instrucciones secretas de Quiñones de León y regresó á París, siendo portador de documentos muy importantes, entre ellos una carta de un general, en la que se manifestaban los nombres de militares, gentiles hombres y personas incondicionales á don Alfonso.

Estos mismos informes, con los nombres correspondientes, obran ya desde ayer en poder del Gobierno provisional de la República.»

Un importantísimo registro en el local del Centro monárquico

Madrid 11.—La policía ha verificado un registro en el local del Centro monárquico, donde surgieron los incidentes de ayer, entregando al Juzgado cuantos objetos hallaron en el mismo.

Entre dichos objetos se encuantran banderas, discos de la Marcha Real, proclamas monárquicas y unos aparatos eléctricos de uso desconocido.

Lo verdaderamente importante del hallazgo ha sido una relación de cotizantes, en la que figuran gran número de conocidísimos políticos del antiguo régimen y casi todos los aristócratas con cuotas mensuales que oscilan entre 50 y 5.000 pesetas.

En dichas listas figuran cada uno de los cotizantes con la cantidad que mensualmente entregaba.

Por falta material de espacio aplazamos para nuestra próxima edición una nota de la Unión Comercial aclarando lo ocurrido anoche en su local social, y otra del partido comunista rectificando las manifestaciones del ministro de la Gobernación, relativas á que los sucesos de Madrid han obedecido á un complot monárquico-comunista, y otras varias informaciones de interés y actualidad.

Los sucesos de Madrid tuvieron anoche repercusión en Sevilla

Incidencias en lugares céntricos.—Clausura de La Unión Comercial.—En la calle Pajés del Corro arden los muebles de una residencia de religiosos.—Nutridos grupos provocan manifestaciones hostiles frente á edificios de la Compañía de Jesús.—En la Plaza de Villasís un joven hace un disparo, provocando la indignación del público.—Una nota aclaratoria de La Unión Comercial y otra de rectificación del partido comunista.—La U. G. T. ruega á sus afiliados que no se dejen sorprender por los manejos de los elementos monárquicos.

El incidente en la puerta del Banco de España

A última hora de la tarde de ayer se registró un incidente desagradable, frente al Banco de España, que por fortuna no llegó á tener importancia.

Un individuo profería en alta voz frases subversivas para el actual régimen. Uno de los transeúntes, que lo escuchó, requirió á los guardias para que lo detuviesen.

En aquellos mouentos pasó por el lugar del suceso el alférez señor Manzanares, destacado protagonista de los sucesos de Jaca, puesto en libertad al advenimiento de la República, que apoyó la detención del mencionado individuo.

El público, que fué aglomerándose con este motivo, hizo objeto de calurosa ovación al señor Manzanares, siguiendo al detenido hasta la Comisaría.

Como no se presentara el señor que requirió á los guardias para efectuar la detención, firmó la denuncia el propio alférez.

El público continuaba entre tanto estacionado ante la Comisaría, dando gritos á la República y condenando la actitud del detenido.

El alférez señor Manzanares salió entonces al balcón, dirigiéndoles la palabra en elevados tonos.

El público se disolvió ordenadamente, vitoreando al oficial.

En Triana

Desde primeras horas de la noche nutridos grupos recorrieron el barrio.—En los conventos de San Jacinto y de las Mínimas no causan daño alguno.—En la residencia de los Padres Píos sacaron los muebles á la calle, incendiándolos

A última hora de la tarde nutridos grupos, excitados por los sucesos de Madrid, recorrieron las principales calles del barrio dando vivas á la República y de protesta contra los causantes de la provocación al pueblo madrileño.

Dichos grupos se mantuvieron en actitud pacífica y poco después de las nueve marcharon hacia la calle Pajés del Corro, penetrando en el convento de San Jacinto, donde no había ningún religioso, pues terminada la novena que actualmente celebran á la Virgen del Rocío habían marchado á su residencia de la calle Jesús.

Los grupos abandonaron el edificio sin causar daño alguno.

Desde allí se dirigieron al convento de las Mínimas. Las religiosas de edad más avanzada habían salido ya del mismo y no hubo ninguna incidencia en la visita de los grupos.

Estos se corrieron al número 148 de la repetida calle, refugio de los padres Píos.

Frente á éste los grupos arrojaron gran cantidad de piedras contra la fachada, rompiendo todos los cristales de balcones y ventanas.

De los grupos se destacaron varias personas, que penetraron en el interior del refugio, sacando á la calle varios muebles, con los cuales hicieron una hoguera.

Poco después llegaba una sección de la Guardia civil al mando de un teniente.

La presencia de la fuerza hizo que se apaciguasen los ánimos, marchándose los grupos.

Los vecinos de la calle Pajés del Corro presenciaron todo lo ocurrido desde las puertas y balcones de sus viviendas, sin ocurrir la menor incidencia.

Los incidentes de anoche

A primera hora de anoche se registraron algunos incidentes que comenzaron por la provocación de elementos monárquicos.

En las calles céntricas se notaba gran efervescencia entre el público que comentaba los sucesos ocurridos en Madrid.

Algunos exaltados dieron gritos contra la República, y ello motivó una reacción de la mayoría.

En La Unión Comercial

Cuando algunos grupos recorrían la calle Sierpes dando vivas á la República, un desconocido, á las puertas de la Unión Comercial, dió un grito de viva el rey, buscando refugio en dicho Centro.

Ello motivó que los grupos hicieran manifestaciones de desagrado y rompieran algunos cristales del citado Círculo.

En el Gobierno civil

Los grupos de ciudadanos, con la bandera republicana, organizaron una manifestación, que se dirigió al Gobierno civil, para protestar de la conducta de los elementos monárquicos.

El gobernador recibió á una Comisión, diciendo que él estaba en su puesto para defender la República.

Les aconsejó que se disolvieran pacíficamente, pues la República es ante todo orden y trabajo.

Uno de los organizadores pidió al señor Montaner que fuera clausurada la Unión Comercial, contestando el señor Montaner que había enviado ya un agente para que dicho Círculo fuese cerrado.

Asimismo les dijo que había suspendido la salida del periódico «La Unión».

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el gobernador, prometiéndole conducirse con orden.

Un detenido

A consecuencia del incidente registrado en la Unión Comercial, y como presunto autor del grito subversivo, fué detenido Carlos González Palacios, que quedó en la Comisaría á disposición del Juzgado.

En la calle Arjona

Uno de los grupos de manifestantes que recorrieron anoche la ciudad se estacionó ante la casa del periódico «La Unión», haciendo manifestaciones de desagrado por la campana monárquica que viene sosteniendo.

Los grupos arrojaron algunas piedras contra el edificio.

En la plaza de Villasís

Cerca de la una de la noche comenzaron á afluir en la Campana grupos de personas en actitud levantisca, que prorrumpieron en gritos *frente á la residencia de los jesuitas de la plaza de Villasís.*

En los primeros momentos sonó un disparo, que produjo el consiguiente revuelo.

El autor del disparo se refugió en el hotel San Sebastián, donde lo grupos trataron de agredirle.

Oportunamente llegó el teniente coronel de Seguridad, señor Puigdengola, que fué recibido con aplausos, consiguiendo apoderarse del autor del disparo y llevarlo á la Comisaría.

El público hizo objeto al señor Puigdengola de calurosas muestras de simpatía.

A poco llegaron en un camión fuerzas de la Guardia civil, que fueron recibidas con aplausos.

La fuerza no tuvo que intervenir y el público se disolvió poco á poco.

El detenido por el disparo resultó ser don Antonio Medina Lafuente, que quedó en la Comisaría.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil, señor Montaner, recibió á los periodistas á las doce de la noche.

Manifestó á los repórteres que como repercusión de los hechos ocurridos en Madrid se habían registrado algunos sucesos, que no llegaron á revestir importancia.

Ante las protestas—agregó— de un grupo contra la Unión Comercial, donde un desconocido dió un viva al rey, he ordenado quede clausurado dicho Círculo.

También he dado orden de que suspenda su salida mañana el periódico «La Unión», á cuyo director he citado para mañana.

Refiriéndose á la actitud del público frente á varios conventos, dijo que se redujo á unos pocos gritos, disolviéndose la gente de manera pacífica á la llegada de la fuerza pública.

Terminó diciendo el gobernador que había adoptado grandes precauciones para evitar posibles desmanes de los exaltados.

Una Nota del Comité de la U. G. T.

Para evitar una desorientación, que en estos momentos pudiera crear graves conflictos á todos nuestros afiliados, por acuerdo de este Comité provincial se comunica á todas las Sociedades obreras y Agrupaciones socialistas de la provincia que no obedezcan ninguna instrucción ni orden que no emane de este Comité, ya que se ha demostrado que los elementos reaccionarios, en su insensatez de *provocar un movimiento contrarrevolucionario, apelan á todos los medios para conseguir su fin.*

Las Sociedades obreras afectas á la Unión General y las Agrupaciones socialistas, como todas las fuerzas antimonárquicas, no deben dejarse sorprender por estos manejos patrocinados por los más característicos caciques de la provincia, y han de estar atentas á toda maniobra reaccionaria, aun cuando se le quiera dar otra apariencia de extremismo obrerista.

En el cumplimiento de la misión que todos tenemos que cumplir, todas nuestras organizaciones obedecerán exclusivamente las órdenes de este Comité, desechando en absoluto toda otra indicación que proceda de otro origen.—El Comité provincial.

Los grupos vuelven de nuevo á la Plaza de Villasís é incendian el colegio de los Jesuítas

Próximamente á las dos de la madrugada volvieron de nuevo los grupos ante el convento de los jesuitas de la plaza de Villasía en actitud resuelta.

Utilizando latas de gasolina rociaron las puertas, prendiéndoles fuego.

Simultáneamente, y valiéndose de picos y palanquetas, otros intentaban abrir brecha por las ventanas.

Las llamas adquirieron gran incremento, iluminando toda la plaza, entre los aplausos de la multitud.

El servicio de incendios se presentó en el lugar del suceso; pero el público lo acogió con gritos de ¡fuera!

Ante tal actitud del público se retiró el servicio.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, en camiones, recibiéndolas el público con grandes aplausos.

La fuerza se mantuvo discretamente, conteniendo al público, y el servicio de incendios volvió de nuevo, comenzando la extinción.

Los grupos habían penetrado con anterioridad en el edificio, amontonando los muebles en el vestíbulo y prendiéndoles fuego.

También cogieron los cepillos del dinero, entregándole el contenido á la Guardia civil.

Los bomberos lograron extinguir prontamente las llamas, que sólo destruyeron las puertas y ventanas del edificio.

Los grupos quemaron también los baúles y otros enseres de la pertenencia de los jesuitas, ninguno de los cuales se encontraba en el edificio cuando ocurrieron los sucesos.

A las tres de la madrugada quedaba escaso público en aquellos alrededores. La fuerza publica continuaba allí custodiando el edificio.

EN LA IGLESIA DE LOS JESUITAS

Antes de incendiar la residencia de la plaza de Villasía los grupos estuvieron en la iglesia de la calle Trajano, intentando forzar las puertas, sirviéndose de herramientas de una obra próxima

Ante las dificultades que presentaba, los grupos desistieron, marchando á la plaza de Villasís.

UN BOMBERO LESIONADO

Durante la extinción del incendio en la plaza de Villasís resultó lesionado un bombero á quien cayó una puerta encima.

Fué asistido en la casa de socorro de calle Rosario.

El Gobernador civil conferenciará hoy por la mañana con el Capitán general

Esta madrugada, á última hora, el gobernador civil, señor Montaner, estaba en su despacho recibiendo noticias de las incidencias ocurridas durante la noche y dictando las órdenes necesarias para el mantenimiento del orden.

Hoy por la mañana el señor Montaner tendrá una conferencia con el capitán general, Sr. Cabanellas, para examinar el estado de la provincia y de la capital, y proceder en consecuencia.

Por Qué Los Sombreros De Ultima Moda Exigen Frentes Bonitas

- - Lo Que Hacen Las Par sienses - -

La nueva moda en los sombreros expone implacablemente la totalidad de la frento, sea bonita ó fea. Los sombreros que se colocaban casi encima de las cejas han ocasionado apariencias aceitosas, asperezas é imperfecciones, en muchas frentes que deberian ser suaves y tersas. Aun las jóvenes de más ó menos veinte años no han podido escaparse de ellas.

Ahora la ciencia ha descubierto una manera sencilla y fácil haciendo que los polvos do tocador permanezcan adheridos á pesar del sudor al bailar, al andar bajo la lluvia ó el viento y al practicar deportes. La naris brillante más fea y la piel más áspera y rugosa pueden conseguir una nueva belleza asombrosa. Mezclen sencillamente una cucharadita de espuma de crema con una cajita de sus polvos preferidos. En los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la espuma de crema está mezclada científicamente por un procedimiento patentado.

Todas las reinas de belleza desde hace años han hecho uso diario de los polvos Tokalon. No solamente procuran una tez maravillosa; pero son casi invisibles en el cutis. La espuma de crema ejerce también una acción tónica sobre la piel y logra que desaparezcan los poros dilatados. Cuatro millones y medio de las mujeres más hermosas del mundo emplean ahora los Polvos Tokalon cada mañana. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema.

Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

MI SECRETO DE 200.000 Ptas. PARA LA TEZ

La señorita Yolanda Pereira Miss Universo 1930 — dice:

«Este sencillo secreto de la tez me permitió ganar 200.000 pesetas, y me ayudó á ser elegida Reina de Belleza del mundo. Creo firmemente que los Polvos Tokalon con espuma de crema pueden aumentar de un 50 por ciento al menos la belleza natural de la tez de toda mujer.»

GRATIS: Por arreglo especial concluido con los fabricantes, todas las lectoras de este periódico pueden ahora recibir un nuevo Cofrecito de Belleza de Lujo conteniendo una cajita de Polvos Tokalon con espuma de crema (indiquen el matiz que deseen), muestras de cuatro matices de polvos en boga, para probarlos sobre la cara, como también un tubo de Crema Tokalon Biocel, Alimento del cutis, de color rosa, para la noche, antes de acostarse, y un tubo de Crema Tokalon blanca (sin grasa) para la mañana. Se debe mandar 1 peseta 50 en sellos para los gastos de porte, embalaje y otros á Laboratorios Viñas, Sección 4-M, Claris, 71; Barcelona.

¿Puede curarse la Epilepsia?

Acaba de publicarse un librito con las opiniones de eminentes médicos.

Nueva York, E. U. A.— ¿Puede curarse la epilepsia? Sobre este asunto acaba de publicarse un librito en el que aparecen las opiniones de eminentes médicos. La publicación de este librito ha provocado un gran entusiasmo entre los que padecen de tan terrible enfermedad. Se dice que contiene interesante información y consejos valiosos sobre el tratamiento de la epilepsia. Todos los que padecen este mal deben leer el referido librito, el cual será remitido GRATIS á quienes lo soliciten del Educational Division (Departamento de Educación), Despacho 401, núm, 509. Fifth Avenue, New York, U. S. A.

Representantes

se desean para la plaza y pueblos de la provincia. introducidos en ferreterías, talleres, industrias. Escribir á B. K. 1933, Rudolf Mosse. Cortes, 624. Barcelona.

Acumuladores

Técnico ex fabricante, se ofrece. Escribir 9995. Vergara, 11. Barcelona.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos
O. CAMILO MURILLO
Ballen. 17. Teléfono 13.131
Consultas, a las tres

El diario mejor informado
EL LIBERAL de Madrid

KELLY

EL MEJOR

DESEAMOS NOMBRAR CONCESIONARIOS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES AUN LIBRES A BASE DE DEPOSITO Y BUENAS CONDICIONES

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

C. de SALAMANCA

APARTADO 935 MADRID

CONCESIONARIOS:

Sevilla.—Ernesto Cozar, San Pablo, 10.
Cazalla de la Sierra.—Libre.
Estepa.—José Martín Marchena, Santa Ana, 1.
Marchena.—Libre.
Osuna.—Libre.
Utrera.—Francisco Bono, Pza. Perafán Rivera, 5
Carmona.—Enrique Bono.
Ecija.—Luis González Tejero, Más y Prats, 9.
Lora del Río.—Libre.
Sanlúcar la Mayor.—Libre.
Morón de la Frontera y Osuna.—Diego González Núnez, Luis Daóiz, 18.

LA BASE DE LA ORGANIZACIÓN

EFICIENCIA — SERVICIO

PHILIPS RADIO

C-121

La Tisis puede ser curada

Doctor Dерk P. Yonkerman, quien ha descubierto una cura maravillosa para la tisis

Aunque parezca maravilloso, después de siglos de tentativas infructuosas, una curación para la tisis ha sido, por fin, encontrada. Después de veinte años de investigaciones sin limites y ensayos en su laboratorio, el ahora renombrado especialista doctor Derk P. Yonkerman, ha descubierto un específico, el cual ha curado la mortal tisis, aun en los períodos más avanzados. En muchos casos, aunque todos los otros remedios experimentados habían fallado y cambios de clima no podían impedir el progreso de la enfermedad, este maravilloso especifico ha probado finalmente en poder en curar.

Cualquiera que pueda ser su posición en la vida si usted tiene tisis ó sufre de catarro, asma, bronquitis ó cualquiera otra enfermedad de la garganta y los pulmones, esta curación está á su alcance, pues es un tratamiento doméstico, que no necesita interrumpir de ninguna manera sus ocupaciones diarias. Investigue por sí mismo su poder curativo.

ABSOLUTAMENTE GRATIS

Mande solamente su nombre y dirección á la Derk P. Yonkerman Co., Ltd., Departamento A 31, 118/120, Fleet Street, Londres, E. C. 4. Inglaterra y la Compañía le mandará un libro instructivo, describiendo detalladamente la tisis, bronquitis, asma catarro y otras enfermedades aliadas de la garganta y de los pulmones.

No vacile ni se demore, si usted tiene alguno de los síntomas de la tisis. Si usted tiene catarro crónico, bronquitis, asma, dolores en el pecho, resfrío en los pulmones, ó alguna enfermedad de la garganta ó de los pulmones, escríbanos hoy por el libro gratis y ocúpese antes de que sea demasiado tarde.

DOS AUTOCARS

turismo Pul man marca Eü sing, 6 ruedas, 34 asientos, todo lu o y confort, estado nuevo, mitad de precio. L opart, Cortes 587, entresue.o. Aarceiona.

TRANSFORMADORES

AEG

PARA INDUSTRIAS Y CENTRALES
¡RECONOCIDA CALIDAD!
AEG IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.
FABRICAS EN ESPAÑA

ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO. — Diez céntimos por palabra.

TINTORERIA ADEMA

LIMPIEZA Y TEÑIDO SOBRE TODA CLASE DE PRENDAS

FABRICA Y ESCRITORIO: Bazán, 6 y 8. SUCURSALES: Pi y Margall, 8; San Jorge, 28 (Triana); Feria, 68; Cruz Verde, 1, y Muños y Pabón, 2.

Fin de la Hernia

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida por los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada.

Ya no hay que preocuparse.

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa: todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia.

Quien hace caso de ciertos anuncios, da crédito a lo que no lo tiene y compra cualquier braguero sin asegurarse primero de la reputación y formalidad de una casa, ni sabe lo que se hace.

Desgraciado del que no cure con los aparatos del especialista SEÑOR TORRENT, porque nunca jamás podrá curar con ningún otro, ofreciéndose

5,000 ptas.

a quien pruebe o demuestre lo contrario.

Para que puedan curar sus males mediante estos famosos aparatos, tantas personas que están sufriendo y lo han solicitado, el especialista SEÑOR TORRENT estará sólo y únicamente en

Sevilla y en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7), únicamente el domingo próximo, día 7 del corriente.

NOTAS: En Jerez de la Frontera el día 16, en el Hotel Victoria, y en Córdoba el día 16, en el Hotel España y Francia.

Aprovechad esta ocasión y no dejéis de ir a verle, preguntando siempre en el hotel por el especialista SEÑOR TORRENT, cuyo nombre debéis grabar en vuestra mente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT. Nombre oficialmente registrado por el Ministerio de Fomento.

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO. MADRID

Préstamos á interés módico, dando facilidades para los de construcción.— Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en

SEVILLA

Calle ZARAGOZA núm. 19
Teléfono, 26 286

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal a las 8 de mañana enlaza en ... con el tren correo de Huelva a Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde.

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24 249. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

ECONOMIA: Precio reducido, funcionamiento económico, gastos limitados — larga duración... La comparación demuestra el precio reducido del Camión Dodge. Pregunte a sus dueños o vea las pruebas y comprenderé cuan económico es en funcionamiento y sostenimiento — esencia, neumáticos y reparaciones... Los records de costo y recorrido combinados demuestran que han sido construídos con toda precisión para una larga existencia, y con una gran economía en último resultado. No busque más para convencerse de que estos camiones son económicos... ahorran gastos y producen dinero.

CAMIONES DODGE

SEGURO - ECONÓMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge:

AUTO IBERICA, S. A.

SIERPES, 88 — — SEVILLA

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID

Reunión del pleno del partido republicano autónomo

La Junta municipal del partido republicano autónomo nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Ayer numerosos vecinos de Heliópolis ofrecieron un cordial banquete al ministro de Comunicaciones del Gobierno provisional de la República, don Diego Martínez Barrio.

El agasajo transcurrió en un ambiente fraternal y simpático, en el que quedó bien patentizada la amistad fervorosa de los asistentes hacia el ilustre sevillano.

Breves y elocuentes palabras del señor Martínez Barrio pusieron brillantísimo final al agasajo.

A continuación se celebró un pleno de la Junta municipal del partido.

La reunión fué presidida por el señor Martínez Barrio.

Asistieron el alcalde de la ciudad, don Rodrigo Fernández y García de la Villa, y los señores Zayas, Domínguez Barbero, Puelles, Talavera, Rubio Molinello, García y Bravo Ferrer (don Sebastián y D. Miguel), D. L. Jiménez Fernández, don José León Trejo, señor Sánchez Baláztegui, don Miguel Durán, don Enrique Jiménez González, don Antonio López, don Antonio Rodríguez Alarcón, don Manuel Mateos Silva y don Alfonso Lasso de la Vega, y el secretario particular del ministro, señor Martín Tejada.

Entre otros asuntos se trató de la reorganización del partido. El presidente pidió que la Junta se pronunciase en el sentido de formar el actual partido republicano autónomo en las izquierdas republicanas, haciendo los asistentes á continuación acto de adhesión á la nueva significación propuesta.

Se acordó fragmentar la organización del partido según los cargos y personas que se detallan:

Secretario general, don Alfonso Lasso de la Vega.

Sección de Prensa, señores Jiménez Fernández, Rubio Molinello y Núñez de Herrera.

Casa Republicana, don Antonio López.

Asuntos de la Diputación, don Estanislao del Campo.

Asuntos del Ayuntamiento, don Laureano Talavera.

Asuntos de Información, don Francisco Fernández Palomino.

Tesorería general, don Fernando García y García de Leaniz.

También se acordó nombrar los secretarios delegados de distritos siguientes:

Ecija, don José Domínguez Barbero; Utrera, don Miguel Durán; Morón, don Nicolás Sánchez Baláztegui; Estepa, don Sebastián García y Bravo Ferrer; Sanlúcar la Mayor, don Fermín Zayas; Carmona, don Antonio Rodríguez Alarcón; Osuna-Marchena, don Alfonso Lasso de la Vega; Cazalla-Lora, don Manuel Mateos Silva, y Sevilla y pueblos de la circunscripción, don Miguel García y Bravo Ferrer.

Juventud Republicana de Sevilla

Se ruega á todos los pertenecientes á esta Juventud y simpatizantes con ella, asistan á la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social Arguijo, 7, el da 13 del corriente, á las nueve y media de la noche, para tratar de las normas á seguir por esta Juventud, de acuerdo con los últimos acontecimientos políticos.

La Secretaría del C. R. de la J. R. S.

Dos postes de circulación fuera de combate

Ayer pasaron «á mejor vida» dos postes indicadores de la circulación, uno fijo y otro mecánico.

El fijo estaba en la plaza Nueva, esquina á Zaragoza, y se lo llevó por delante un automóvil, destrozándole la farola.

El movible estaba en la rotonda de Santo Tomás.

El guardia allí de servicio cerró el disco para que no avanzara el auto 13.874, pues venía hacia abajo, desde Santo Tomás, un tranvía.

Dice el chofer, Jaime Balenteros Reina, que con el sol no vió moverse el disco. Avanzó con el coche en el momento que salía de la calle el tranvía, y el choque fué justo, matemático.

Tranvía, auto y poste formaron un cuerpo y «perdió» el poste, que quedó «descosido».

Resultó herida la viajera del auto Rosa Mateos Barrio, de veinticuatro años, que habita en Urraca Osorio, 6.

Fué asistida en el Prado de varias contusiones y erosiones.

El guardia que manipulaba en el poste se salvó «en una tabla».

El Ayuntamiento de Utrera acuerda pedir al Gobierno la expulsión de la Compañía de Jesús

Utrera.—Firmado por el alcalde, don Julio González Tirado, se ha dirigido al jefe del Gobierno provisional el siguiente despacho telefónico:

«Corporación municipal reunión acaba celebrarse acordó por unanimidad se proceda con mayor rapidez y energía á la expulsión de los jesuitas de España por dignidad y salud pública.»

Al tenerse detalles de los sucesos desarrollados en Madrid la indignación en el público fué enorme, habiendo bastante excitación en los ánimos.

La Semana de Andalucía

La segunda conferencia de don Blas Infante acerca de Andalucía como término federativo se dará el jueves próximo, á las diez de la noche, en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País.

La entrada será pública.

Solicitud que presenta la Junta liberalista de Andalucía á la Excma. Diputación de Sevilla

La República federal, no es una aspiración. Es ya un hecho incontrovertible en España, el cual acatan todos los partidos políticos, una vez que Cataluña ha recobrado por sí su autarquía correspondiente.

Llegaron los tiempos que hubimos de predecir, desde hace veinte años, durante los cuales hemos venido exhortando al pueblo andaluz á que restaure su personalidad, la cual, afirmábamos entonces, tendrá que llegar á recordar, incluso, á causa de la exclusión determinada por las afirmaciones autonómicas de los demás pueblos peninsulares.

Rogamos á la Excma. Diputación de Sevilla, y muy especialmente á su presidente, quien formó con nosotros en Centro andaluz, que convoque una inmediata Asamblea de Diputaciones andaluzas, la cual venga á manifestar, siquiera sea momentáneamente, la unidad política de Andalucía, y á constituir el Estatuto de sus aspiraciones políticas, culturales y económicas, para que Andalucía se organice por sí en los Estados que respondan á su tradición, y la cual Asamblea llegue también á elaborar fórmulas afirmadoras de convivencia ó federación de todos los pueblos de España.

Sevilla 7 de Mayo de 1931.—La Junta liberalista de la Agrupación R. Federal, Francisco Chico y Ganga, Mariano López Muñoz, Rafael Ochoa, Blas Infante.

Compañía Sevillana de Electricidad

Con arreglo á lo prescrito en los artículos 33 y 34 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en el domicilio social, calle San Pablo número 30, Sevilla, el día 26 de Mayo actual, á las once de la mañana, con el siguiente órden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria del balance y cuenta de ganancias y pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1930.

Segundo.—Distribución del beneficio obtenido en la forma propuesta en la Memoria.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de señores consejeros.

Cuarto.—Reelección de la Junta de inspección y consulta.

Asimismo se convoca á los señores accionistas á JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrará en dicho día 26 de Mayo, á continuación de la ordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Propuesta sobre aumento del capital, y

Segundo.—Modificación de los Estatutos.

Para poder asistir á dichas Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, se necesita poseer por lo menos DIEZ acciones, que se depositarán al efecto, antes del día 20 de Mayo actual en:

SEVILLA: Caja de la Compañía, San Pablo número 30, y Banco Internacional de Industria y Comercio.

MADRID.—Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco de Vizcaya.

BARCELONA y BILBAO: Banco de Vizcaya.

ZURICH, BASILEA, GINEBRA y ST. GALL: Credit Suisse.

Sevilla 2 de Mayo de 1931.—Por el Consejo de Administración, el presidente, MARQUES DE FORONDA.

Agrupación al Servicio de la República

Para constituir la sección de Sevilla y acordar las normas á seguir en la próxima Asamblea regional, se reunirán los afiliados á la Agrupación el martes 12 del actual, á las siete de la tarde, en la calle Arguijo, 7.

El núcleo organizador ruega la asistencia á todos los adheridos, aunque por cualquier causa no hayan recibido oportunamente la citación personal.

UNA CARTA

Por creerla de interés nos envía nuestro buen amigo don Roberto Lazaro la siguiente carta, para que la publiquemos, lo que hacemos con mucho gusto:

Señor dueño de La Flor Sevillana, O'Donnell, 27.

Muy señor mío: Por un anuncio que leí en EL LIBERAL mandé al cosario á comprar un kilo de café marca La Flor de Sevilla, y no he de negarle que hemos quedado encantados del café suyo, y no sólo nosotros sino que para que mis amigas pudiesen saborear un buen café las invité y todas han hecho los mayores elogios de su aroma y gusto tan exquisito.

Le ruego que con el dador, cosario de La Palma, me envíe diez kilos de café de la misma calidad; pero en paquetes separados, pues son para otras tantas amigas.

Que no varíe la calidad; que sea igual que la anterior.

De usted afectísima segura servidora,—Amalia Cuenca.

La Palma 8 de Mayo de 1931.

Sin comentarios.

NOTICIAS

Con relación á la contestación dada por el propietario de la casa Feria número 175 á una queja de los vecinos de la citada casa, se hace constar por éstos que muy lejos de su ánimo el obstaculizar la libertad de trabajo de los obreros, sino que lo ocurrido es, con la debida claridad, que el propietario por su conveniencia particular quiere cerrar la puerta de dicha casa á la calle Feria, y á ello es á lo que se oponen los inquilinos, alegando su perfecto derecho á entrar y salir por donde tienen arrendado.

De todos estos hechos tiene ya el debido conocimiento el gobernador, que no tolerará tal coacción.

Respecto á los grifos, se invita á quien quiera ir por la casa, y verá que se encuentran todos levantados.

Con respecto á una queja sobre la falta de riego en Triana, nos manifiesta el capataz del servicio que desaría conocer la calle en que se ha notado la deficiencia para corregirla en el acto, pues hay material y personal suficiente para ello.

Regresó de Santa Cruz de Tenerife el matador de toros Mariano Rodríguez.

Por la lesión que sufre en el ojo derecho no ha podido tomar parte en la corrida verificada el domingo en Madrid, para la que estaba contratado.

La lesión del ojo presenta buen aspecto, y Mariano volverá á torear el próximo domingo.

En el expreso del domingo marchó á Madrid el comisario de Policía don Ricardo Castro, recientemente nombrado para Toledo.

El señor Castro nos ruega que lo despidamos de sus numerosas amistades en Sevilla, de la que dice guarda un recuerdo imborrable.

Durante su estancia en Sevilla el señor Castro supo granjearse generales simpatías por su trato afable y por su correcto modo de proceder con todos.

Varios amigos trataron de organizar un acto en su honor, pero el señor Castro lo rehusó modestamente.

El pasado sábado, tuvo lugar en la parroquia de San Roque, el bautizo de una hermosa niña, primer fruto del matrimonio de nuestro querido amigo don Juan Valiente Muñoz y de su esposa, doña Antonia Lucas Redondo.

Fué apadrinada por nuestro estimado amigo don Salvador Rodríguez y la simpática señorita Mercedes Rodríguez, imponiéndosele los nombres de María Teresa.

Terminada la ceremonia religiosa, pasó la numerosísima concurrencia á casa de los padres de Mariquita, donde fué obsequiada espléndidamente, organizándose una agradable fiesta, durando la animación hasta altas horas de la madrugada.

CORDOBA

Llegada del ministro de Fomento

A las seis de la tarde y procedente de Sevilla y Peñaflor llegó á Córdoba en automóvil el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, acompañado del director general de Obras públicas, varios ingenieros, el gobernador civil de Córdoba, don Vicente Marco Miranda, y otras personas.

El ministro y sus acompañantes marcharon directamente al pantano de Guadalmellato, donde aguardaban su llegada las autoridades cordobesas.

El señor Albornoz y las autoridades recorrieron la balsa y canales en canoa.

A continuación inauguró en nombre del Gobierno los riegos de los canales.

Seguidamente izó el pabellón nacional en la torre más alta de las obras.

El Sindicato de regantes obsequió al ministro y sus acompañantes con un «lunch».

A las nueve de la noche fué obsequiado al señor Albornoz con un banquete de 60 cubiertos en el Hotel Regina, asistiendo las autoridades y representaciones de los pueblos de la provincia.

A los postres usaron de la palabra los señores Guichot, Enríquez, Salmerón y Albornoz, que encomiaron la importancia de las obras del pantano para la riqueza agrícola cordobesa, cruzándose entre los oradores frases de salutación y mutuos ofrecimientos de cooperar por el bienestar nacional.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Hoy, á las ocho de la mañana, ha continuado el ministro de Fomento su viaje á la provincia de Jaén.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Anoche en el expreso pasó con dirección á Madrid el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, y las personas que le acompañaron en su viaje por Andalucía.

En los andenes fué cumplimentado por el personal de Correos y Telégrafos y numerosos amigos y correligionarios de Córdoba y la provincia.—Viguera.

Letras de luto

El día 13 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Vicente solemne misa de «Réquiem», que se aplicará por el eterno descanso del alma de la señora doña Carmen Gil de León (q. e. p. d.).

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
PAGO ANTICIPADO

MEDICOS

Venéreo, sifilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción; cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriéndanse habitaciones para oficinas. Marqués de Santa Ana, 38.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velazquez, 2.

Arriéndase segundo piso, excepto vivienda. Alfonso XII, 71.

Amplio local para establecimiento ó garage. Montevideo, 2.

Arriéndanse pisos para vivienda ú oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27.

Arriendo local para industria. Vendo aparatos usados de molinería. Torres, 2.

Arriéndanse pisos, almacenes, establecimientos ó industria. Betis, 27.

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 6.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Piso barato, San Vicente, 75.

Arriéndase piso. Gandesa, 3.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Se arriendan pisos nueva construcción, de 60 y 75 pesetas. Razón, Lumbreras, 16.

Dos pisos, Teodosio 67.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque

Se arrienda preciosa casa López Azme, 2 (Capuchinos), con cuarto baño, jardín, garage, agua Empresa y filtrada. Abierta todo el día. Razón, Res 7.

Playa de Rota. Se alquilan dos chalets amueblados, independientes. Razón, huerta de La Costilla. Juan Bernal.

Bonito piso céntrico cerca Plaza Duque, 4 habitaciones grandes, baño, cocina, gas, 110 pesetas, traspaso con muebles, por ausencia. Informes, calle Menéndez Pelayo, 23, bajo.

Local nuevo para taller, garage ó almacén, con agua y luz, económico Amor de Dios, 2. La Industrial Camera.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Arriendo casa Miguel Cid, 27, tres pisos, siete habitaciones, dos cocinas, cuarto baño, 9 pesetas.—Razón, Plaza Villasís, 8.

Habitación amueblada, Rosita, 5.

Arriendo local para industria, vendo grupo eléctrico de bomba, 30 metros tubería, motor eléctrico 35 H.-P. y aparatos molinería. Torres, 2.

VENTAS

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Se venden las armaduras de las cubiertas cabarets Parque María Luisa, naves de 40 metros largo por 15 ancho, aproximadamente. Razón, Cabarets Andalucía.

Bicicletas «Galgo» desde 140 pesetas, modelos niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos auto más barato que nunca. José Chaves, Gran Capitán, 50.

Sillones, nevera, otros enseres Bar Adriano, esquina Pópulo.

Vendo casa Miguel Cid, 27, tres pisos, siete habitaciones, dos cocinas, cuarto baño, nueve mil duros. Razón, Plaza Villasís, 8.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, 35, y le entregarán por 1'95 el siguiente sensacional lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia; otra pastilla grande de Tena, y otra, también grande, de violetas, y otra grande de Hiel de Vaca, y además un sobre de polvos de la casa D'Orsais. Pidan después este recorte para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Automóvil Dogge, nuevo, 2.250 pesetas. Bar Gonzalo, Catedral

Calzados económicos y lujo, gran duración. Mayor seo, O'Donnell, 11. Se y detall. Almacenes El Muvilla.

Véndese paragüero baratísimo, Moret, 3.

Ocasión: Por ausencia vendo Chrysler, Oakland, cinco plazas, cerrados, inmejorable estado. Navarros, 8.

Vendo 135 lechones cuatro meses bacunados. Escriban Luis García, San Pedro, 23. Carmona.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Piano barato. Lerena 20

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano, Linares, 6.

Vendo Chrysler 70 Turismo. Céspedes, 19.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macasena, 4, duplicado bajo.

Vendo baranda para cine. Menéndez Pelayo, 2. fonda.

Vendo Erskine toda prueba. Garage Aceña. Claraó.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos. Alvarez.

Ocasión: Automóviles escrupulosamente presentados, sin corredores. Garage La Campana.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Comedor, máquina Singer, dormitorio sevillano y varios objetos. Faustino Alvarez, 14.

Liquídanse rápidamente muebles de ocasión procedentes de hoteles, y se arrienda el piso principal, muy amplio, propio para industria ó Sociedad. Feria, 51, esquina Quintana.

Citroen 5 HP. Matienzo, 9.

Véndese 42.000 pesetas casa particular, entregando llave, facilidades pago. Imperial, 19. Zapatería.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.140

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana 29. Sevilla.

Capitonnés, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitonés. —Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 28.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades, pasaportes, altas y bajas, Contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escámez, Albareda, 64.

Ofrezco dos habitaciones grandísimas, exterior é interior, bajos, buen pavimento, W. C., patinillo-cocina, agua, gas, electricidad, matrimonio conceptuado 50 pesetas, sin fiador barrio Santa Cruz. Habitaciones personales exteriores, corrientes 60 pesetas, grandísimas 75, sin cama bajan 30. Sitio muy céntrico. Razón, Francos, 23.

Mercedes. Modista económica. San Vicente, 33, 35, tercero, derecha.

¡Señora! 6 pesetas arreglo sus sombreros con la forma de los últimos modelos. Limpieza y planchado 3 pesetas. Argote Molina, 7.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 25.

Copias á máquina, cartas, solicitudes, trabajos económicos, diríjanse Mercado Encarnación, frente Puente Pellón, bisutería. Se acomodan sirvientas.

Contabilidad, ortografía, mecanografía, sistemas modernísimos, diurnas, nocturnas. Letamendi, 8, principal.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista Conde Barajas, 16. Teléf 25.876

Farmacia traspaso en Sevilla. Escribid «848» Anuncios Roldós-Tiroleses General Polavieja, 22.

Ocasión: Automóviles, camiones, compramos, vendemos, cambiamos, todas marcas, contado, plazos. Apartado 168.

Angela del Campo, bordados á mano y máquina, perfección en los trabajos. Rivero, 1, piso. Sevilla.

Para recreos, mejor sitio carretera Dos Hermanas, 4'50 metro. Cécil Hotel.

Traspaso barbería céntrica. Razón San Diego 12. Luque.

Destinos para licenciados, urge presentación solicitantes. Dirigirse, San Diego, 29. Establecimiento Rafael.

A matrimonio joven, preferible sin hijos, cuyo marido tenga ya trabajo dentro ó fuera casa, provisto de mejores referencias, se le dará piso calle céntrica á cambio cuidado y limpieza tienda planta baja. Escribir E. F., Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia Informes, Apartado 184 Teléfono 32.653.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Traspaso casa huéspedes con estables. Razón, Feria, 117.

Sastre, hechuras garantizadas, 30 y 35 pesetas. Ximénez Enciso, 20.

Por ausentarme traspaso negocio café, bebidas, en Palma del Río (Córdoba), buen rendimiento. Para más detalles, Gravina, 51, y en Palma, Ruiz Muñoz, 5. Pascual

Traspaso bar céntrico por no poder atender, con mesa billar. Razón, Misericordia, 14, Vázquez. De una á tres.

Traspaso comestibles. Alianza, 1.

DEMANDAS

Necesito personal buena presencia, propaganda novelas por entregas, pudiendo obtener gratificación 50 á 100 pesetas semanales. Horas, 10 á 12. Pascual de Gayangos, 15.

Falta un ayudante sastre. Rioja, 7.

Precisa muchacho conocimiento ultramarinos. Alhóndiga, 33.

HUESPEDES

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales Rosario, 8

Familia bilbaína admite dos, Jerónimo Hernandez, nueve.

En familia, Viejos, 7.

Admito estable familia Razón, Constitución, 4, bar.

Huéspedes 4,50, derecho baño, y 5 pesetas con desayuno, Fernán Caballero, 17, bajo.

Huéspedes, habitaciones, Pedro Niño, 3.

Huéspedes en familia. Francos, 47, segundo.

Habitación dormir. Vírgenes, 16.

Hospedaje desde 3,50. Camas baratísimas. Cruces, 7.

Huéspedes en familia. Lope Rueda, 3.

Habitación exterior amueblada, con ó sin pensión, á señora ó señorita, Santander, 13, segundo.

Admítense dos, pensión económica. Camas, 1,25. Menéndez Pelayo, 16, principal izquierda.

Particular admitiría dos estables, sitio magnífico. Puesto periódicos San Eloy.

Señora honorable admite un estable, habitación sola, exterior. Mata, 9, principal.

Camas, 1 peseta. Amor de Dios, 44.

Familia admite caballero dormir, peseta. Sol, 9.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Señora, admite dos huéspedes. Acofaifo, 3.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 28. Sevilla. (Triana.)

Compro cuadros antiguos paisajes y flores. Escribid, San Luis, 14, Amor Vázquez.

Compro grifo cerveza, saturada, barriles ocho arrobas. Amparo, 23.

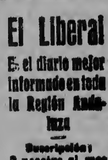

AÑO XXXI — Núm. 11.163 — MARTES 12 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA
Tomada de la Universidad el día 11 de Mayo
Máxima al sol 37,9
" á la sombra. 28,6
Mínima 13,4

El Liberal

SANTOS DE HOY
Santo Domingo de la Calzada
JUBILEO.—Iglesia de San Benito

Las lamentables consecuencias de la provocación de los elementos monárquicos

En Madrid continuaron ayer los incendios de conventos, siendo pasto de las llamas varios, entre ellos el Colegio de Jesuítas establecido en Chamartín de la Rosa

Los grupos, antes de incendiar los edificios, obligaban á salir á sus moradores, á los que dejaban marchar libremente

El Capitán general, al ser solicitado por un obrero para estrechar su mano, le da un fraternal abrazo, que es subrayado con entusiastas vivas á la República

Lo que dice el director general de Seguridad

Madrid 11. Según había ofrecido el director general de Seguridad, recibió á los periodistas por segunda vez, comenzando su conversación manifestando que el Gobierno había declarado el estado de guerra en Madrid, fijándose inmediatamente en las esquinas los bandos correspondientes. En dichos bandos se citan los delitos que pasan á la jurisdicción militar.

El general Blanco desmintió rotundamente que en el bando se estableciese la censura de Prensa, agregando que ésta dispone de toda libertad.

El capitán general ha comenzado á actuar—siguió diciendo—para proteger, además de las personas, á las propiedades y conventos y demás establecimientos que existan en Madrid.

Fuerzas de Caballería de Húsares son las que primeramente han sido designadas para prestar los servicios de vigilancia.

Estas fuerzas han sido destinadas para proteger los conventos de la calle Alberto Aguilera, Instituto Técnico Católico, convento de Carmelitas, Residencia de los Luises, etc.

También será protegida la cárcel de mujeres, que, como los anteriores, se considera conveniente prestarle protección.

El capitán general ha dado orden para que las fuerzas de Húsares, de Alcalá de Henares, vengan á Madrid, lo que probablemente harán en las primeras horas de la tarde de hoy.

El director general de Seguridad dijo que la guardia de Seguridad había prestado servicio para mantener el orden.

También había hecho lo mismo la Guardia civil. Esta llegó á dar los toques reglamentarios, iniciando distintas cargas en algunos sitios.

Como los sucesos adquirían una cariz poco agradable, y ello exigía una más severa actuación, el Consejo tomó el acuerdo de declarar el estado de guerra. Desde este instante las fuerzas de la Guardia civil quedarán sometidas á la autoridad del capitán general.

Terminó diciendo el director de Seguridad qu ahora se ocupa con las fuerzas de que dispone de garantir el tráfico, lo mismo que el funcionamiento del Metro, no sólo para proteger el movimiento del material sino la seguridad de los viajeros.

«El Debate» suspendido

«El Debate» ha sido suspendido indefinidamente por orden del Gobierno por las noticias publicadas hace unos días, relativas á supuestas sublevaciones de marinos en Cartagena y el Ferrol.

Los marqueses de Hoyos y Bendaña marchan al extranjero

En el rápido de Irún, donde marchó esta mañana el ministro de Estado, señor Lerroux, salieron para el extranjero los marqueses de Hoyos y Bendaña.

Unos «carnets» hallados en poder de «los defensores del orden»

«Heraldo de Madrid» publica un facsímil de los «carnets» encontrados á dos de los llamados «defensores del orden».

Dicho diario dice: He aquí dos de los «carnets» encontrados á los mantenedores del orden que pretendían mantener los albiñanistas de ayer.

Uno de dichos «carnets» es del Sindicato de carga y descarga y agencia de transportes á nombre de Antonio González, y otro del Partido nacionalista español-legionarios de España, por otro nombre albiñanistas, extendidos ambos el día 5 de Marzo, el último á nombre de León Simón Sanz. Este conocido como pistolero del Sindicato libre.

La declaración del estado de guerra

Madrid 11.—A la una y media salió del cuartel de San Fernando una compañía del regimiento de León con bandera, dirigiéndose á la Capitanía general.

El general Queipo de Llano pronunció breves frases al mucho público congregado frente al edificio. Dijo que el pueblo respetaba á la autoridad; pero cuatro locos tratan de soliviantar al pueblo honrado y digno de Madrid. El Ejército y el pueblo fraternizan como hermanos que son. Espera que todos sepan cumplir con su deber y defiendan á la República, qu tratan de empequeñecerla los rvoltosos. Me dirijo principalmente á los obreros, para que no se dejen seducir por esos otro locos levantiscos.

Deben respetar al Gobierno como emanado del pueblo. Añadió que se había declarado el estado de guerra como medida de seguridad y cuya declaración no perjudica á los buenos patriotas. Tengo confianza decisiva en la democracia, y tengan la seguridad de que el Gobierno velará por que impere la justicia para todo el mundo, sea alto ó bajo.

Terminado el discurso del general Queipo de Llano, un obrero se le acercó, pidiéndole poder estrechar su mano. El general dió entonces un apretado abrazo al obrero, siendo subrayada esta actitud del general por una estruendosa ovación del público que presenciaba la escena, que prorrumpió en ensordecedores vivas á la República.

En la calle Mayor fué fijado el bando declarando el estado de guerra, que fué leído con voz potente, aplaudiendo el numeroso público que rodeaba á la fuerza del Ejército.

A las dos y media llegó á la Puerta del Sol la compañía del regimiento de León, al mando de un teniente coronel para proclamar el estado de guerra. La presencia de las tropas fué acogida con gran entusiasmo por los millares de personas que se encontraban en aquel lugar.

Después de leído el bando, que se fijó para retablecer el orden perturbado, las tropas marcharon á su cuartel, siendo ovacionadas. En el bando se indica que los automóviles no podrán circular fuera del casco de la población y que se considerarán como delitos comunes todos los atentados á edificios y entidades comerciales.

Un Manifiesto de la Casa del Pueblo

Madrid 11.—Esta mañana fué repartido por las calles el siguiente manifiesto de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus limítrofes:

¡¡Camaradas!!: Gentes interesadas en producir un estado de perturbación á la República naciente, y sin que les preocupe lo más mínimo, el interés de la clase trabajadora, han propalado que hoy se ha declarado la huelga general, como protesta contra no sabemos qué, pero que se pone de pretexto para producir daños irreparables y crear una situación angustiosa en nuestro país.

Los trabajadores de la edificación, pertenecientes á esta Federación, deben ponerse en guardia contra todas estas maniobras, y no abandonar el trabajo, porque la organización afecta á la Unión General de Trabajadores no ha declarado ninguna huelga general en estos momentos, ya que todas las reclamaciones que haya que hacer y todas las peticiones que tengamos que realizar, tenemos el camino abierto para hacerlas al Gobierno de la República, sin necesidad de que los compañeros pierdan jornales ni se cree ningún estado de perturbación á la naciente República, que tanto trabajo ha costado implantar y á la que tenemos el deber de defender.

¡¡Camaradas!!: Todos á trabajar y á tener serenidad.

Por la Comisión Ejecutiva: el secretario general, Manuel Muiño; V.º B.º, el presidente, Francisco García.»

El convento de las Salesas es desalojado

Madrid 11.—Cerca de las tres de la tarde se fueron formando numerosos grupos, que se situaron en la calle de San Pedro, frente al convento de las Salesas, con el propósito de asaltarlo.

Estos grupos fueron engrosando, hasta llegar á reunirse varios centenares de personas en actitud levantisca.

Surgieron de entre dichos grupos algunas personas que aconsejaron á los reunidos que tuviesen templanza y entonces se destacó una Comisión que penetró en el convento, invitando á las religiosas á desalojar el edificio, cosa que hicieron después de cambiar el hábito por el vestido seglar.

Las monjas salieron á pequeños intervalos y una á una, no siendo molestadas para nada por los centenares de personas situadas á la puerta del convento.

La Comisión que había penetrado en el interior procedió á hacer un registro minucioso por si quedaba alguien dentro, y una vez convencidos de que el local estaba vacío, lo cerraron, poniendo en la puerta un cartel que decía: «Este edificio está desalojado y queda para el pueblo. Viva la República.»

Al ser colocado dicho cartel, el público prorrumpió en vivas á la República y en aplausos. En cambio, otros protestaron, adoptando una actitud poco tranquilizadora.

La aparición de una sección de Lanceros, que fué acogida con grandes vivas y varios números de Seguridad, ahogó la protesta é impidió que el edificio fuese quemado.

El convento de la Esperanza es también desalojado

También el convento de la Esperanza, establecido en la calle de San Pedro, fué desalojado, saliendo las religiosas con traje talar, sin que nadie las molestase. Iban acompañadas por varias personas de entre los manifestantes que voluntariamente se prestaron á protegerlas.

Dichas monjas se dedican á la asistencia de enfermos y tienen un Dispensario gratuito en un edificio anejo al convento desalojado.

El convento de las Maravillas es incendiado

Frente al convento de las Maravillas, establecido en la calle de Bravo Murillo, varios centenares de personas se situaron, pretendiendo prender fuego al edificio, cosa que lograron.

Las llamas adquirieron desde los primeros momentos grandes proporciones, propagándose á la finca inmediata y produciéndose la natural alarma entre los vecinos.

Rápidamente se presentaron en el lugar del fuego varios parques de bomberos, que fueron recibidos por el público con grandes aplausos, y ayudados los bomberos por muchos de los que formaban los grupos, procedieron á la sofocación del incendio de la aludida casa.

El convento de las Adoratrices de la calle Osuna, es protegido por la fuerza pública

El convento de las Adoratrices de la calle Osuna fué objeto de protección por parte de la fuerza pública.

En la puerta principal del edificio fué colocado un aviso en el que se decía á las familias que podían recoger á los niños que tuviesen en dicha casa; pero respetando á los huérfanos, que los había en gran número.

Ante las exhortaciones de varias personas, los grupos desisten de atacar el convento del Caballero de Gracia

Un grupo muy crecido se presentó en el convento de las Adoratrices, establecido en la calle del Caballero de Gracia, para asaltarlo.

Varias personas arengaron á las masas, haciéndoles ver que dicho convento estaba lleno de niños indefensos, pues se trataba de un Colegio. Ante estos razonamientos los grupos desistieron de su actitud, retirándose ordenadamente de aquellos lugares.

Los muebles, imágenes y objetos de las Mercenarias, son quemados en la calle

A las cinco de la tarde, unos centenares de personas se dirigieron al convento de las Mercenarias de la calle Bravo Murillo, donde penetraron, sacando á la calle las imágenes, objetos y muebles, con todo lo cual hicieron una hoguera, quemándolo.

La bóveda de la residencia de los Jesuitas, de la calle Flor, viene á tierra

A las cinco de la tarde cayó con gran estrépito la bóveda de la residencia de los Jesuítas, establecida en la calle de la Flor, no quedando ya de dicho edificio más que un informe montón de ceniza.

Se ha sabido que la Guardia civil al llegar el camión que fué enviado a la calle de la Flor para proteger la salida de los jesuítas, pudo percatarse que algunos de ellos llevaban armas y á otros se les ocuparon bastones-estoques.

El público, al asaltar la residencia de los Jesuítas, creyó que sus moradores no se hallaban dentro; pero luego se ha sabido que no fué así.

Los jesuítas, al ver que la Residencia iba á ser asaltada, se refugiaron en los sótanos de la casa, ignorándose cómo desde allí pudieron dar aviso á la Dirección de Seguridad del peligro que corrían; pero lo cierto es que cuando la Policía penetró en el convento los frailes salieron vestidos de paisano.

Por informes particulares sabemos que dichos trajes, en número de treinta, fueron confeccionados en una sastrería de la calle de San Bernardo.

Varias monjas del convento de María Inmaculada lo abandonan vestidas de seglares

En el convento de María Inmaculada, situado en la calle Fuencarral, esquina á la del Divino Pastor, se situaron á las dos de la tarde varios cientos de personas, esperándose que se reprodujesen los sucesos ocurridos en otros conventos.

Las monjas, contagiadas de este temor, se despojaron de sus hábitos y salieron á la calle vestidas de seglares, tocándose con sombreros y acompañadas de algunas de las alumnas de pago que reciben instrucción en la casa, yendo á refugiarse en los domicilios particulares de dichas niñas.

Lo que cuentan los frailes

En una de las habitaciones interiores de la casa de socorro, en que se habían acogido cuatro frailes del convento de Maravillas, se personaron varios periodistas.

Los frailes manifestaron que por la mañana habían dado sus clases con toda normalidad, totalmente ajenos á lo que iba á ocurrir horas después.

Agregaron que poco después de la una el convento empezó á arder y ellos lo abandonaron vestidos de paisano, refugiándose en dicha casa de socorro.

La actitud hábil de un comisario de Policía evita la quema de un convento

A las tres y media de la tarde se presentaron numerosos grupos en los alrededores del convento de la calle de Goya, perteneciente á la Orden del Beato Orozco.

El comisario de Policía del distrito salió al paso de la multitud, y habló á los manifestantes con tanta inteligencia y tacto, les agó tales razonamientos, que la gente se disolvió pacíficamente, respetado el aludido convento, al que se habían acercado con el propósito de prenderle fuego.

Otro convento y una iglesia pasto de las llamas

A las cuatro y media de la tarde se hallaban ardiendo el convento de las Salesianas de la calle de Vitamil y la iglesia de Bella Vista, inmediata al expresado convento.

A las seis y media de la tarde ambos edificios se hallaban totalmente destruídos.

La superiora de las Salesianas se negó á abandonar el convento, costando extraordinario trabajo convencerla de lo inútil de su actitud, y consiguiéndose al fin que abandonara el local.

El convento de las Pascuales abandonado

Las monjas del convento de las Pascuales, establecido en el Paseo de Recoletos, lo abandonaron á las cuatro de la tarde, marchando en autos particulares en distintas direcciones.

El pueblo da de comer á los niños de la Fundación Calleiro que habían sido abandonados por los frailes

En la Fundación Caldeiro, situada en Madrid Moderno, reciben educación unos trescientos niños internos.

Los religiosos encargados de la dirección de dicho Colegio lo habían abandonado por la mañana, dejando dentro del local á los pequeños.

En las primeras horas de la tarde se presentó un numeroso grupo frente al edificio con ánimo de asaltar el establecimiento.

Varios republicanos, entre ellos don Augusto Vivero, dirigió la palabra á las masas, comunicándoles que los religiosos no se hallaban en el local, que sólo estaba ocupado por los niños que habían quedado abandonados y sin alimento.

Entonces el pueblo, como obedeciendo á una consigna, penetró en el interior del edificio, y dirigiéndose á las cocinas del establecimiento procedió á la confección de la comida para los pequeños, la que poco después fué servida en el comedor por los grupos, que atendieron solícitamente á los muchachos, que desde la noche anterior no habían probado bocado alguno.

El Colegio de Chamartín de la Rosa arde por sus cuatro costados

A las siete de la tarde un ayudante del ministro de la Guerra comunicó á los periodistas que en aquellos momentos se recibían noticias de que el Colegio-Residencia, que los Jesuítas poseen en Chamartín de la Rosa, estaba ardiendo por sus cuatro costados.

Dijo también el aludido ayudante que las fuerzas de Lanceros que se dirigen á Madrid, procedentes de Alcalá de Henares, habían recibido orden de dirigirse directamente á Chamartín de la Rosa para librar al convento de las iras populares.

Hallazgo de numerosas momias

En el convento de los Dolores, de la calle Bravo Murillo, que también fué pasto de las llamas, el público encontró numerosos cadáveres momificados, los cuales fueron enviados á la casa de socorro, no pudiendo ser retirados los demás restos humanos por hallarse la parte donde se encontraban todavía pasto de las llamas.

La autoridad militar adopta sus precauciones

Esta tarde, por el ministro de la Guerra se dió orden de movilizar los carros de asalto blindado, con ametralladoras, y poco después, doce máquinas guerreras, con su dotación de infantería, comenzaron á buscar sitios estratégicos para situarse.

A las siete de la tarde quedó instalado uno de dichos carros en la plaza de Castelar, para proteger el Banco de España, el ministerio de la Guerra y el Palacio de Comunicaciones.

Otro de estos carros blindados, con su correspondiente dotación de ametralladoras, enfiló la calle del Marqués de Cuba, dando guardia á los Bancos Urquijo y Río de la Plata.

Otro fué instalado en la plaza de Oriente para proteger el antiguo palacio, hoy Museo de la República.

Los otros artefactos guerreros fueron situados en distintos sitios estratégicos de la ciudad.

Intento de coacción por parte de elementos extraños á los obreros

En las primeras horas de la mañana varios grupos de obreros se estacionaron á la entrada del Metro del puente de Vallecas, invitando á cuantos marchaban al trabajo á que regresasen á sus casas.

Dichos obreros coaccionaron á toda clase de conductores de vehículos, diciéndoles que obedecían órdenes de la Unión General de Trabajadores, que había ordenado el paro.

Con este motivo se promovieron algunos incidentes, pues varios obreros se negaron á aceptar las instrucciones que se les daban.

A las nueve y media, una imponente manifestación se dirigió á las oficinas municipales del puente de Vallecas, para pedir que fuese retirada la Guardia civil que prestaba servicio en la carretera de Valencia y del Metro.

El alcalde, desde el balcón central del Ayuntamiento, dirigió la palabra á los manifestantes, exhortándoles á que tuviesen calma y no se dejasen engañar por los elementos extraños que habían instado á la masa obrera á abandonar el trabajo.

Después dijo que elevaría á la superioridad la petición, y les aconsejó que se disolviesen pacíficamente sin alterar el orden, para no permitir que consiguiesen sus propósitos esos elementos extraños, que lo que pretendían era dar la sensación dentro y fuera de España, de que la República no era acatada por todo el pueblo español con entusiasmo.

Algunos heridos en un incendio

En la casa de socorro del distrito de Palacio fueron asistidos por los médicos de guardia, Antonio Pérez, de cuarenta y cinco años; Alfredo Iglesias, de veinticuatro, y Pedro Villar, de dieciocho. Los dos primeros sufrían heridas leves y el último de relativa importancia.

Todos ellos resultaron heridos en el incendio de la iglesia de San Francisco de Borja

Detención de numerosos comunistas

Madrid 11.—Un grupo bastante numeroso de comunistas se hallaba estacionado esta noche en la Plaza Mayor.

La Policía tuvo conocimiento de ello, y puesto de acuerdo con algunas fuerzas del Ejército, acudió á detener á los reunidos.

Distribuídos convenientemente, los soldados tomaron todas las entradas de la plaza, y los agentes penetraron en la misma, procediendo á la detención de la mayoría de los comunistas. Estos fueron trasladados á diversos centros policíacos durante la noche, y luego el camión de la Dirección de Seguridad los recogió, llevándolos al Juzgado de guardia y de allí á la Cárcel Modelo.

Detención del administrador y cajero de «A B C»

Madrid 11.—La polica ha detenido esta noche al administrador y al cajero del «A B C», á los que puso á disposición del Juzgado de guardia.

Los agentes llevaban un paquete, que según nuestra noticias, contenía armas.

El Juzgado de guardia tiene un abrumador trabajo

Madrid 11.—El trabajo que esta noche pesaba sobre el Juzgado de guardia era tan abrumador, que ha habido necesidad de que trabajasen las dos Secretarías activamente.

Las muchachas acogidas en las Trinitarias abandonan el convento alegremente

Madrid 11.—Una manifestación de varios centenares de personas se situaron frente al convento de las Trinitarias, establecido en la calle del Marqués de Urquijo.

Un grupo se destacó al interior del convento, pidiendo á las monjas que pusieran en libertad á todas las muchachas que se encontrasen en el interior.

Las monjas se negaron á ello; pero ante las amenazas del público de prender fuego al edificio, accedieron, franqueando las puertas á más de 500 muchachas, que salieron á la calle dando muestras de gran regocijo.

Muchas de ellas se dirigieron á sus domicilios particulares y otras que carecían de ellos, se acogieron en otras casas, yendo otras á la Dirección general de Seguridad.

En la Armería de la calle de Hortaleza se llevaron armas y efectos por valor de 100.000 pesetas

Madrid 11.—Ante el Juzgado de guardia ha comparecido el propietario de la Armería, establecida en la calle de Hortaleza número 11.

Dicho señor manifestó que los asaltantes se llevaron veinticinco escopetas, numerosos revólveres, 1.500 cartuchos y efectos de caza, valorando todo lo robado en 100.000 pesetas.

El Colegio de Huérfanos de la Divina Pastora es protegido por los ingenieros

Madrid 11.—A las seis y media de la tarde comenzaron á congregarse al final de la calle de Santa Engracia, frente al Colegio de Huérfanos de la Divina Pastora, numerosos grupos en actitud hostil.

Atemorizadas las monjas, ante la actitud del público, telefonearon á Capitanía general, desde donde se les envió una compañía de Ingenieros. Las tropas acordonaron el edificio y las monjas se dedicaron á desalojar la casa, empleando para ellos camiones que les fueron enviados.

Las niñas, que se hallaban recogidas en el convento, fueron enviadas á la Diputación provincial.

Varios grupos enseñan al público unos bastones-estoques que llevaban los Jesuítas

A las cinco de la tarde por la plaza de Santo Domingo marchaba un nutrido grupo que iba rodeando á un guardia de Policía Urbana.

Dichos grupos llamaban la atención del público á grandes voces, diciendo: Mirad lo que llevaban los Jesuítas debajo de la sotana, y acompañando la acción á la palabra, mostraban en alto varios bastones-estoques que les fueron ocupados á dichos Jesuítas al salir de su Residencia de la calle de la Flor.

El Colegio de Chamartín ha quedado totalmente destruido

A última hora de la tarde se han recibido noticias en Madrid dando cuenta de que el Convento del Sagrado Corazón, que en Chamartín de la Rosa poseían los Jesuítas, estaba ardiendo.

Durante toda la tarde ha prestado servicio de vigilancia por aquellos alrededores la Guardia civil.

Numeroso público ha estado presenciando en actitud pacífica el incendio del edificio, que á las siete y media estaba totalmente destruído.

Muerte del niño herido frente á «A B C»

Madrid 11.—En la madrugada se ha recibido noticia en la Dirección general de Seguridad de haber fallecido el niño Pedro Alonso Fernández, que en las primeras horas de la mañana fué herido frente á la Redacción de «A B C».

En provincias

EN VALENCIA

Valencia 11.—A las ocho y media de la noche se formó una manifestación en la plaza de Castelar, que se dirigió al edificio que ocupa la Redacción de «La Correspondencia de Valencia», con el propósito de asaltarlo, por haber publicado en su número de esta noche una información con grandes titulares, que se consideraban molestas para el nuevo régimen.

Los manifestantes obligaron á los vendedores y repartidores del periódico á quemar los ejemplares, cosa que ellos hicieron.

Fuerzas de Seguridad que tuvieron conocimiento de los propósitos de los manifestantes les salieron al paso, evitando que lo consiguieran.

También los chofers del servicio público se dirigieron en manifestación en sus propios coches al Gobierno civil para protestar del atropello de que había sido objeto un compañero de Madrid, y pedir que el gobernador prohibiera la publicación de los diarios «Las Provincias» y el «Diario de Valencia».

En la plaza de Castelar ocurrió otro incidente.

Varios grupos estaban comentando los sucesos ocurridos en Madrid. Uno de los que formaban uno de los grupos alabó la actitud adoptada por los monárquicos, y no había terminado de expresar su opinión cuando los que le escuchaban le propinaron una muy regular paliza.

EN BARCELONA

Barcelona 11.—El gobernador civil recibió esta noche á los periodistas, manifestando que había dado orden de detener á algunos elementos que se habían distinguido como pistoleros del Sindicato libre, y que debían ya estar convencidos de que en estos momentos no pueden actuar con la libertad con que lo venían haciendo con el antiguo régimen.

Añadió el gobernador que como varios de estos elementos habían sido enviados al Juzgado, el cual los puso en libertad, había ordenado su detención gubernativamente, y una vez formados los correspondientes atestados serían de nuevo enviados al Juzgado.

Tengo el firme propósito—agregó el señor Company—de detener uno por uno á todos los pistoleros que estuvieron al servicio de la Dictadura.

También—agregó—he ordenado la detención de los jefes ó caudillos monárquicos que han contribuído á producir la alarma en la ciudad. Esos señores pretendieron justificar durante mucho tiempo su actuación diciendo que hay dictadura; por tanto, bueno es que vayan sabiendo ya que ha habido una revolución.

Dijo también el gobernador que había llamado á los representantes de las Compañías, á fin de que dispongan los vagones necesarios para enviar á sus destinos á los obreros que habían acudido á la capital en busca de trabajo. Estos obreros ya fueron enviados anteriormente á sus respectivos destinos, pagándoles el viaje entre la Generalidad y el Gobierno civil; pero al día siguiente regresaron nuevamente á Barcelona.

Ahora—dijo el gobernador—tomaremos las oportunas medidas para evitar que éstos se repita.

Hablando de los sucesos de Madrid, dijo el gobernador que se trataba de hechos producidos por los elementos monárquicos.

Todo cuanto esos elementos hagan será inútil—dijo—, porque el Gobierno provisional de la República está formado por los prestigios de la revolución y tiene á su lado á todo el pueblo.

Terminó diciendo que uno de los detenidos es un individuo apodado el Portugués y que había adoptado las medidas necesarias para asegurar el orden público.

En séptima plana extensa información del Consejo de ministros y otras noticias de interés.

AÑO XXXI — NÚM. 11.159 — MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1931

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 cts.

DESPUES DE LOS GRAVES SUCESOS DE AYER

Las tropas se han retirado de las calles y la tranquilidad es completa, no habiendo ocurrido incidentes de ninguna clase

El fiscal de la República pedirá el procesamiento de don Alfonso de Borbón como complicado en los sucesos

La gravedad de los momentos

Los desagradables sucesos de Madrid han repercutido la noche pasada en Sevilla. Bajo su impresión escribimos estas líneas. Comentario de imparcialidad y, por lo tanto, de protesta. Deploramos que la prudencia haya desplazado su buen sentido. Esto es lo que traen los apasionamientos y las estridencias. Los de un lado y los de otro. Los de derecha y los de izquierda. Durante los días últimos el acento de la pasión había llegado al máximum. Era un diapasón absurdo. Ciegos y suicidas extravíos de gente fuera por completo de la realidad.

Impaciencias de una parte y de otra, que pretendían locamente superar la realidad. Y la realidad estaba ahí para proclamar muy alto la certidumbre de una fe cívica que había despertado virilmente un pueblo.

Pocas semanas bastaron para que los adalides del orden—del orden suyo—creyéranse en granazon de perturbarlo como lo hacían antes los mismos que ellos denigraban y victimiaban. Y en lugar de agruparse junto á la columna del poder naciente, y de ayudarlo y fortalecerlo, tramaron en la sombra, provocaron á plena luz, hirieron la dignidad de una civilidad que acaba de incorporarse á un nivel más alto.

Naturalmente, el ejemplo prendió en seguida abajo. Y la tempestad concentrada hubo de estallar en rabia. Con todos sus furores é iracundias. ¿Cómo no condenar incalificables excesos que repugnan á la lealtad de los sentimientos justos?

* * *

Pero nada justifica el violento desorden. Nada legitima lo reprobable de los hechos. El asalto de religiosas residencias donde pacíficas mujeres, muchas ancianas, voluntariamente se aislaron del mundo; la destrucción de bellas imágenes y obras de arte en vandálico furor iconoclasta; todo ello es una labor antisocial, de disolución, de una infecundidad desconcertadora. Y precisamente cuando tanto hay que rehacer, que reconstruir, que consolidar, cediendo al inmenso anhelo del pueblo español.

Esa destrucción de la capilla de San José, relicario admirable de arte, repleta de cuadros valiosos, salvada de la reforma de los tiempos por su salvoconducto de monumento nacional, es verdaderamente deplorable.

Es preciso realzar unánimemente el concepto del orden. El concepto del respeto mutuo ciudadano. La sociedad, sin ese freno y esa virtud, se desmorona. La trabazón civilizadora se resquebraja.

La República, que ha venido por la relajación del principio de autoridad y por el desgaste de una larga injusticia, no puede consentir tales desmanes. Ante todo, autoridad. Y al mismo tiempo, producir una obra de solidez fecunda. Así se logrará hacer impotentes las insensateces de todas las exaltaciones.

Un escrito del fiscal militar del Supremo de Guerra y Marina

Madrid 12.—El fiscal militar del Supremo de Guerra y Marina ha elevado al citado Consejo, reunido en la Sala de Justicia, el siguiente documento:

«El fiscal militar ha tenido conocimiento de la responsabilidad adquirida el 9 del actual por este Consejo Supremo al revocar los autos de procesamientos dictados contra los generales don Dámaso Berenguer y Fusté y don Jorge Fernández Heredia, en la causa seguida en única instancia para depurar las responsabilidades en que hubiesen podido incurrir con motivo del proceso sumarísimo incoado con motivo de los sucesos ocurridos en Jaca en Diciembre último.

Como quiera que este ministerio Fiscal no ha sido oído por el Consejo para adoptar esta resolución, no obstante personarse en la causa y haber intervenido activamente en la dirección de las diligencias practicadas, se cree en el ineludible deber, en cumplimiento de las atribuciones que le confieren los capítulos primero, segundo y cuarto del artículo 11 del Código de Justicia Militar, de elevar al Consejo el presente escrito, para que sea conocido con oportunidad en momentos que reputa de extraordinaria gravedad para la Justicia y la Patria.

Cuando el fiscal que suscribe solicitó del Consejo el procesamiento de los generales Berenguer y Fernández Heredia, acaso pudiera sostenerse que sólo existían en autos indicios de responsabilidades imputadas á ambos generales. Hoy, después de las diligencias practicadas en Huesca y Jaca por el Juzgado instructor, se manifiesta motoriamente la responsabilidad de ambos generales, así como también la del auditor general de la quinta región y los vocales que formaron parte del Consejo de guerra que falló el procedimiento sumarísimo, por cuanto no sólo se ha comprobado que el ministro de la Guerra dió instrucciones concretas al Capitán general de la quinta región para que se activasen las actuaciones iniciadas, sino también para que, rápidamente, se ejecutase la sentencia que había de dictarse.

Ha quedado también comprobado que el capitán Galán se presentó espontáneamente á las autoridades, cuando ya había salido de la esfera de acción de sus perseguidores, por lo que no debía juzgársele en juicio sumarísimo.

Aparece, también, igualmente comprobado, en autos que en el nombramiento de vocales que habían de constituir el Consejo de guerra, no se respetaron las normas que determina el artículo 649 del Código de Justicia Militar.

Por lo que respecta al auditor, su responsabilidad no sólo es solidaria de la del Capitán general, como parte integrante de la autoridad judicial, sino que, conociendo las diligencias y las infracciones en que se había incurrido, propuso su elevación á plenario, sin oponer el menor reparo ni adoptar ninguna resolución contra las relevantes infracciones.

Por último, los miembros del Consejo de guerra dictaron una sentencia sin elementos de juicio suficientes y haciendo omisión de cuantas deficiencias parciales existen, siendo la más notoria la referente á la clase de procedimiento á adoptar contra los procesados, que tenían idéntica responsabilidad.

Por todo lo expuesto, el ministerio Fiscal de Guerra solicita del Consejo, reunido en Sala de Justicia, el inmediato procesamiento de los generales don Dámaso Berenguer y Fusté y don Jorge Fernández Heredia, del auditor de la quinta región, don José Cabeza Piquer, y de todos los vocales del Consejo de guerra que fallaron el procedimiento sumarísimo.»

También se dice en este escrito que se incurrió en una lamentable confusión de conceptos, ya que no se trataba de ordenar la aplicación de diligencias, sino de la intervención del ministerio fiscal y ministro de la Guerra en un sumario que entra fuera de su jurisdicción, exigiéndose su rápida tramitación y la pronta ejecución del fallo.

Manifestaciones del fiscal general de la República.—Se abrirá proceso contra don Alfonso de Borbón

Madrid 12.—El fiscal general de la República ha manifestado á los periodistas:

—Es propósito del Gobierno dividir los procedimientos que se sigan en dos partes: uno por el fuero de Guerra y otro por el ordinario.

Con este objeto ha quedado constituida una Sala en el Supremo, compuesta de tres magistrados y cuatro togados, para fallar las denuncias por el fuero militar.

Dijo también el señor Galarza que él no había intervenido en la tramitación del proceso seguido al general Berenguer, y que su actuación ha quedado reducida á la querella presentada contra dicho general.

Desde ahora en adelante aquellos militares que sean procesados por delitos ordinarios irán á la Cárcel y solamente ingresarán en Prisiones militares los procesados comprendidos en el nomenclátor de los delitos militares.

Haciendo un resumen de los sucesos desarrollados en Madrid el domingo y lunes, dijo el señor Galarza que hay suficientes pruebas demostrativas de que se trata de un plan preconcebido en el que han actuado unidos los monárquicos con los elementos exaltados.

Esto lo corroboran las hojas que fueron arrojadas desde el Centro Monárquico, en las que se decía: «No importa caer en el comunismo para lograr los planes monárquicos de restauración, porque el Ejército salvará á España del régimen soviético».

Por último manifestó que estos graves sucesos estaban relacionados con el reciente viaje del señor Luca de Tena á París para entrevistarse con determinada personalidad y acordar con ella el producir tumultos en España, por lo cual se abrirá proceso contra don Alfonso de Borbón, el cual, á su juicio, no es rey de España desde el 13 de Septiembre de 1923.

El Consejo Superior Bancario reitera su adhesión al Gobierno

Anoche celebró reunión el Consejo Superior Bancario, con asistencia del delegado del Gobierno, acordándose reiterar su adhesión á la República y ofrecer á ésta el apoyo

(Continúa en cuarta plana)

MADRID.—El colegio de jesuítas de Maravillas incendiado ayer.
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

EN SEVILLA

En las últimas horas de la madrugada anterior, los grupos incendiaron la capillita de San José, destruyendo imágenes y cuadros de valor artístico.—En el Buen Suceso sacaron á la calle imágenes, archivo y biblioteca, que quemaron.

A primera hora de la mañana se declaró el estado de guerra

UN INCIDENTE EN LA PLAZA DE VILLASIS

La ciudad presenta su aspecto normal, trabajándose como de ordinario

Cuando en la madrugada última dimos por terminada nuestra misión, habían sofocado los bomberos el fuego del Colegio de Jesuítas.

La fuerza pública impidió que los grupos continuasen en el interior y siguieran su obra destructora.

Ya habían quemado en la plaza de Villasís prendas y efectos, propiedad de los religiosos.

Estos habían abandonado el edificio á primera hora de la noche.

Los grupos se dirigían hacia el Palacio arzobispal, pero les cortó el paso la fuera de Seguridad á caballo.

Ocho parejas quedaron en la plaza del Triunfo.

La capilla de San José, incendiada

Serían las cinco de la madrugada. Ya nuestra máquina llevaba tirando papel desde hacía una hora y no nos daba tiempo para una nueva edición.

Los grupos—nos dicen—llegaron á la capilla de San José, que es monumento nacional, y en la [illegible] cuatro [illegible] franciscanos y con gran facilidad forzaron la puerta de entrada.

Rompen la mampara de madera que da entrada á la pequeña capilla y penetran en el templo, que es una maravilla.

¿Cómo se ha prendido fuego á este templo No nos lo explicamos. El edificio ha quedado en alberca por hundimiento total del techo; pero están intactos el altar mayor, de gran mérito artístico, otros altares y el púlpito. Algunos cuadros no han sufrido el menor deterioro.

En el suelo ardieron varias imágenes, entre ellas un San Antonio, de talla, que un grupo de chiquillos sacó á la calle en un descuido de los guardias.

Los religiosos se marcharon por la azotea de una casa lindante con una barreduela de la calle Tetuán, sin ser molestados por los grupos.

La capilla seguía ardiendo, y cuando llegaron los bomberos ya no había que hacer más que evitar se corriera el fuego á las casas colindantes.

A las once de la mañana, continuaba el retén de bomberos echando agua sobre el edificio.

A las doce quedó dominado el incendio, cerrándose las puertas del templo.

Numeroso público se estacionó ante las puertas de la capilla, comentando lo ocurrido.

Los grupos incendian el archivo y las imágenes del convento del Buen Suceso

¿Fueron los mismos individuos que incendiaron la capilla? Lo ignoramos.

Casi á la misma hora que ardía la capilla llegaron los grupos al convento de carmelitas de la plaza del Buen Suceso.

Un grupo rompió la puerta que tiene la residencia en la calle Ortiz de Zúñiga y penetraron por la sacristía en el templo.

Allí se apoderaron de varias imágenes, candelabros, misales, etcétera, y los sacaron á la plaza de Argüelles, donde los quemaron.

Otros incendiaron algunos altares, quemándose en uno de ellos una magnífica escultura de Santa Ana, maravillosa obra de Montañés, y en otro un Cristo de Gijón.

En la plaza del Buen Suceso los grupos rompieron la puerta particular de la residencia, sacando de las habitaciones á la calle el archivo y la biblioteca, formando una inmensa hoguera.

Un aspecto de la destruida capilla de San José desde lo alto de las casas contiguas.
(Foto. S. del Pando.) (Fdo. Gori.)

Se han quemado libros y documentos [illegible] valor. [illegible] no había nadie.

Acudió la fuerza pública, rodeó el edificio y el público se marchó.

El retén de bomberos nada tuvo que hacer en este sitio.

Los destrozos causados en el interior del templo son muy importantes.

La ciudad en estado de guerra

A las nueve de la mañana, y previo un cambio de impresiones entre las autoridades, se acordó el estado de guerra.

Momentos después salía de Capitanía un piquete de Infantería para fijar el bando en los sitios públicos.

El bando, para mayor rapidez, se escribió á máquina, y así se ha fijado. Posteriormente lo hemos recibido impreso.

En la plaza de Villasís.—La fuerza da los toques de atención

Desde las primeras horas de la mañana empezó á acudir público á la plaza de Villasís para enterarse de lo ocurrido la noche anterior.

Hubo momentos en que quedaba cortada la circulación hacia calle Laraña.

Momentos antes de las diez llegó á las proximidades del colegio de jesuítas una compañía del regimiento de Soria, al mando de un capitán. La fuerza no tenía apenas sitio para marchar.

El capitán rogó al público que se retirara, y como no fuera obedecido, ordenó al corneta que diera los toques de atención.

Así lo hizo éste; el oficial ordenó á la tropa preparen, y cuando los soldados se echaban los fusiles á la cara, el público se atropelló corriendo, quedando la plaza limpia.

Esto dió lugar á que cerraran los comercios del centro, que hasta la una permanecieron semicerrados.

También hubo alarma en el mercado de la Encarnación.

Por la tarde, como la tranquilidad era absoluta, abrió el comercio.

Durante toda la mañana estuvieron los grupitos contemplando los restos de ropas quemadas.

El edificio ha sufrido grandes desperfectos en las dos puertas de entrada, y han sido rotas dos ventanas.

También aparece quemada la puerta cercana á la Campana.

La entrada al local estaba prohibida en absoluto.

Recorriendo conventos

Esta mañana la empleamos en recorrer los numerosos conventos de todas clases que en Sevilla existen.

Del convento de Santa Inés, situado en la calle Doña María Coronel, se habían marchado las religiosas á distintas casas particulares.

Quedaban en el patio los servidores de la casa, quienes nos recibieron amabilísimamente.

* * *

Las Hermanitas de la Cruz [illegible] la debilidad del repórter. Esas [illegible] que salen [illegible] res tienen todas nuestras simpatías.

Anoche salieron á la calle las parejas de hermanas, que aclamó el público.

Por la mañana— nos dice llorosa la hermanita de puerta—volvieron todas, sin que nada les ocurriera.

¡Ni les ocurrirá!

El convento de las hermanitas de calle Alcázares permanece abierto en la forma de siempre. Por allí han pasado los grupos hacia el convento del Espíritu Santo, cerrado con su férrea puerta, y para nada se han metido con las Hermanitas de la Cruz.

El convento del Espíritu Santo, por calle Dueñas, está custodiado por guardias de Seguridad á pie y á caballo.

Esta madrugada los grupos rociaron con gasolina la puerta del templo que da á la calle Espíritu Santo, no consiguiendo su propósito.

No quedan en el convento más que la superiora, otra monja y la servidumbre.

* * *

En los salesianos de la Trinidad tampoco ha ocurrido nada anormal.

Esta mañana se presentó un grupo en el edificio, pretendiendo entrar en el mismo.

Se le dijo que desde las primeras horas de la mañana se estaban llevando sus familiares á los alumnos internos, y que á mediodía no quedaría allí nadie.

Los grupos se retiraron sin causar la menor molestia á los salesianos, al convento del Loreto.

* * *

Capuchinos está custodiado por fuerzas de la Guardia civil.

Algunos hermanos han marchado. Los guardias disuelven los grupos que se acercan á las puertas del convento.

* * *

Las monjas del convento del Socorro también lo han abandonado sin el menor incidente.

Fuerzas de la Guardia civil custodian el edificio.

Un individuo que se insolentó con un guardia fué severamente amonestado por éste.

Hay que respetar á toda costa á los guardias, que están cumpliendo con su deber.

* * *

Las monjas del convento de la Encarnación y las de San Leandro no habían recibido á mediodía la orden de abandonar el convento.

[illegible]chas familias de las religiosas aguardaban á éstas con taxis para llevarlas á sus domicilios.

La mayoría de las religiosas abandonan el convento vestidas de particular.

Salen de los conventos llorando y cubriéndose el rostro con las manos.

Las monjas al Pozo Santo

Cuando los sucesos de anoche en Trinaa llegó al convento de las Mínimas el teniente de alcalde republicano don Rafael Rubio Carrión, quien dirigió la palabra á los grupos, cesando éstos en su actitud.

Como las hermanas mostraran deseos de abandonar el edificio, el señor Rubio Carrión se hizo cargo de las dos monjas más ancianas, llevándolas en automóvil al Hospital del Pozo Santo.

Una de ellas, al verse en el interior del coche, dijo al señor Rubio:

—Señor, ¡vamos en uno de esos coches que no tienen caballos!

Lleva dicha hermana más de cuarenta años de clausura.

(Continúa en cuarta plana)

Vista del estado interior en que ha quedado la capilla de San José.
(Foto. S. del Pando.) (Fdo. Gori.)

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

12 DE MAYO DE 1906.

El el teatro San Fernando se celebró la función beneficio de María Guerrero. La insigne actriz, que estaba en el apogeo de su gloriosa carrera artística, representó «El vergonzoso en palacio», y tomó parte en el estreno de una obrita de Benavente, con música de Chapí, titulada «La sobresalienta», en la que cantaron unos números María Guerrero y Nieves Suárez. Benavente salió á escena al terminar la obra, que fué aplaudidísima.

—Había llegado á Valencia el nuevo arzobispo de aquélla diócesis señor Guisasola. A su llegada, la estación se encontraba ocupada por numerosa Guardia civil. El recibimiento que se le tributó fué muy frío.

—En nuestra información del extranjero decíamos que en Italia existían temores de que se declarase la huelga general y que habían ocurrido desórdenes en distintas ciudades, resultando á consecuencia de éstos muertos y heridos. Las noticias de Rusia reflejaban la decepción general que había producido el discurso pronunciado por el Zar en la reunión de la Duma. La mayoría de los diputados lo acogió con silencio sepulcral. La multitud había aclamado á los diputados, especialmente á los aldeanos, á la entrada y á la salida de la Duma, llevando á muchos en triunfo. Había causado mucho entusiasmo entre las clases populares la idea primordial de los diputados aldeanos, de pedir la abolición de los títulos de propiedad y el reparto equitativo de las tierras.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

EN CONCLUSION

Gracias; mil gracias, señor Caravaca, por haberse dignado concederme beligerancia, siquiera haya sido por una sola vez, para departir conmigo sobre estas materias económico-financieras municipales, al cabo de los cuatro años de pública censura relativas á sus labores en este orden de cosas.

Lamento que el diálogo sea tan corto que quede terminado con este artículo, puesto que la beligerancia me es sólo concedida por esta vez y ya nos encontramos en el trámite de conclusión del litigio.

* * *

«Es peregrino el argumento de que el presupuesto de 1929, «á tenor de los datos que hice figurar en los resúmenes numéricos publicados», registró un «déficit» de 98.595 pesetas. Que se haga esta afirmación por persona desconocedora de la materia, pase. Que la haga el señor Lara Cansino, jefe durante mucho tiempo del Negociado de Hacienda municipal, es algo inexplicable... Porque si se pagó durante el año más que se cobró—«en razón de las resultas de años anteriores»—será, á lo sumo, un indicio claro de superávit, y en todo caso [illegible] pio y no las de ejercicios anteriores, las que unidas á las cantidades cobradas y pagadas durante aquél permitirán formular la liquidación correspondiente.»

Esto me dice usted en su contestación en orden á tal extremo de los puntos discutidos; y créame que con los resúmenes numéricos que pública, hay para volverse locos.

Según ellos, en el año 1929 recaudó el Ayuntamiento por sus ingresos corrientes y resultas de ejercicios anteriores, 18.788.027,52 pesetas, es decir, que la recaudación total verificada en dicho año, fué esa, y nada más que esa por lo que acusa el primero de sus resúmenes; y conforme al segundo, pagó la Corporación municipal, ese mismo año, por cuenta del ejercicio corriente y por resultas de los ejercicios anteriores, 18.887.347,80 pesetas. De modo que pagó 98.595,28 pesetas más que recaudó, según afirman sus datos; y nosotros nos preguntamos: ¿Cómo puede ser ésto, Dios, mío? El que no tiene más que cico pesetas, ¿cómo puede pagar seis?

Confesamos ingenuamente que no lo entendemos.

* * *

Se extraña usted, señor Caravaca, de que yo insista en el hecho de estarse abonando intereses al Banco de Crédito Local, por sumas no prestadas, aún cuando reconozco que abonó al Ayuntamiento en su cuenta corriente la totalidad del préstamo.

¿Y cómo no insistir en ese hecho si es de una realidad aplastante? Es cierto que el Banco ha abonado al Ayuntamiento en la cuenta corriente (que, en su misma caja, le ha abierto), cuarenta millones de pesetas; pero no es menos cierto que de esos cuarenta millones que se obligó á prestarle, sólo le tiene entregados 29.883.489 pesetas, reteniendo en su poder y manejándolos los 10.116.511 pesetas restantes.

Desde el 1.° de Enero de este año le está cobrando intereses al 6,25 por 100 de los cuarenta millones; luego es de una claridad meridiana lo que yo afirmé y sigo afirmando: «que el Ayuntamiento está pagando intereses por más de diez millones de pesetas que todavía se hallan en poder del prestamista.»

Y afirmo ahora, también, que usted, señor Caravaca, juntamente con el señor Díaz Molero, gestionaron con insistencia, cerca de Banco de Crédito Local, la entrega de esos millones; que también lo gestionó el señor conde de Halcón durante el período en que fué alcalde, sin que hayáis logrado conseguirlo, ni ustedes ni éste.

Usted sostiene en su contestación que el Ayuntamiento tiene recibidos los cuarenta millones desde el momento en que el Banco le dijo que se los ingresaba en su cuenta corriente; y como es lo cierto que, por razones que yo desconozco, el Banco no le ha dado más que veinte y nueve millones y pico y se resiste á verificar la entrega del resto, no es posible dudar, por ahora, de mis afirmaciones, pensando con lógica. Y nada más sobre este asunto.

Antonio Lara Cansino.

[illegible]mara de [illegible]omercio de [illegible]evill[illegible]

La «Gaceta de Madrid» del día 8 de Mayo actual publica orden del Ministerio de Hacienda por la que, y á propuesta de la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, el epígrafe 9 de la clase 5 de la sección primera de la tarifa primera se redacte de nuevo de la siguiente forma: «Vendedores de objetos de todas clases para instalaciones eléctricas, como flexibles, llaves, aisladores, material aislante, [illegible] Bergmann y otros análogos, [illegible] metálicos, lámparas, arañas, etc. Si estos últimos aparatos contuviesen bronce ú otros metales cincelados que los hagan figurar como objetos de adorno, tributarán si la venta es al por mayor por el número 7 de la clase primera de esta sección, y si la venta es al por menor, por el número 15 de la clase tercera.» (Quedando subsistentes los demás párrafos que figuran á continuación.)

Igualmente dispone, y á propuesta de la misma Junta Superior, que se redacte el epígrafe 7 de la clase quinta de la sección primera de la tarifa primera nuevamente en esta forma: «Vendedores de velocípedos, bicicletas, cochecitos para el transporte de los niños y accesorios para toda esta clase de vehículos.

La venta de cochecitos para niños, de precio que no exceda de 125 pesetas, está comprendida en el número 11 de la clase octava de esta sección.»

Y el epígrafe primero de la clase cuarta de la sección primera de la tarifa primera, quede redactado de nuevo en la siguiente forma: «Vendedores al por mayor de cereales y harinas de todas clases y los preparados de las mismas y los de caldos y jugos alimenticios.

La venta por menor de cereales no expresados en el número 26 de la clase doce de esta sección y tarifa, está comprendida en este epígrafe.»

Y que al epígrafe tercero de la clase doce de la sección y tarifa primera, se le agregue el siguiente párrafo: «La venta, no comprendida en la exención número 40 de la Tabla, de los llamados despojos de reses, está comprendida en este epígrafe, pudiendo estos industriales formar gremio separado de los tablajeros.»

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados.

VIDA SOCIETARIA

El contrato aprobado por las obreras de la confección

Bases principales del contrato aprobado, resumiendo aquellas de larga extensión:

Una.—Aumentar sobre los precios que cada casa viene pagando:

0,50 peseta hasta las que se pagan á 2,75, inclusive. (Pellizas.)

0,75, en las que se pagan de tres á cinco pesetas.

1,25, en las de 5,25 en adelante.

0,75, por abrigos de niños en todos los modelos.

1,25, en los de hombres, que se pagan de seis pesetas en adelante.

0,50, por trinchera para niños.

0,75, por trinchera para hombres.

Otra.—La entrega y recogida de prendas se hará por el maestro cortador, en cuya operación se invertirá el menor tiempo posible.

Otra.—Por accesorios (hilos, agujas, etc.) se abonará 0,10 peseta por prenda, cualquiera que sea ésta.

Otra.—Cada casa llevará el registro de operarias, observando en lo posible el orden de antigüedad para el reparto de trabajo.

El contrato tiene fecha 7 del actual y las siguientes firmas:

Pedro Roldán, Holgado y Pérez, Giménez, Iglesias y Compañía, Augusto Peyré, Viuda de Toribio García, Fernández y Compañía é Isacio Contreras, por los patronos; Josefa Cerón, Encarnación Portillo, Carmen Díaz, María Gutiérrez del Río y José Estrada, por la parte obrera; Antonio González Meneses y Francisco Bohórquez, como presidente y secretario, respectivamente, del Comité Paritario del Vestido.

Anteayer, en su centro social, Trajano, 16, se reunieron las obreras de la aguja en asamblea extraordinaria, para dar á conocer el nuevo contrato del trabajo, asistiendo aproximadamente mil quinientas obreras.

Quedaron aprobadas las diversas gestiones de la Directiva, y se procedió á dar las instrucciones necesarias.

El contrato de trabajo empezará á regir ayer lunes, á las once.

Se tomó el acuerdo de que por el asesor de la Sociedad y dos compañeras se visiten las localidades de la provincia donde se dedican á la confección, al objeto de organizarlas y de que perciban los beneficios del contrato.

Dentro de la mayor unanimidad y entusiasmo se dió por terminada la reunión.

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

A todos sus asociados, y en particular al gremio de bebidas:

Compañeros: Organizado en nuestra Asociación el gremio de bebidas, que se decide á luchar con verdadero ardor y entusiasmo con [illegible] deber de todo asociado, pertenezca al gremio que perteneciere, prestarle nuestra ayuda.

Los tres mil dependientes de bebidas sevillanos trabajan jornadas agobiadoras. A excepción del escaso número de casas que tienen el personal externos, las demás no solamente hacen trabajar al dependiente quince y dieciséis horas diarias, sino que no le conceden el descanso dominical y le pagan con sueldos irrisorios.

El Comité de esta organización ruega encarecidamente á todos sus asociados que de cuantos atropellos é incumplimiento de las leyes sociales tengan conocimiento lo hagan saber á esta Secretaría general, para que ésta, á su vez, tome las medidas que cada infracción exija.

Por último, nos dirigimos á aquellos compañeros de bebidas que no estén asociados á esta organización para que estudien y recapaciten la conveniencia y la obligación que tienen de nutrir nuestras filas ya que para conseguir nuestras aspiraciones necesitamos del concurso de todos.

¡Compañeros!: Secundadnos y triunfarán inuestras aspiraciones.—El Comité.

HOY HA COMENZADO LA HUELGA DE LOS OBREROS PELUQUEROS-BARBEROS

Una nota del Comité

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Celebróse junta general extraordinaria el día 11 del actual del Sindicato único de obreros peluqueros-barberos y similares afectos á la C. N. T.

Abierta la sesión, se acordó por unanimidad, por más de seiscientos barberos, la huelga general del gremio para hoy, día 12. El patrono Juan Leal ofrece una peluquería para taller colectivo y es rechazado dicho ofrecimiento.

Por unanimidad se acordó que en las casas de los patronos que firmen las bases irán los oficiales á trabajar, y en cada casa se nombrará un delegado para el exacto cumplimiento, y éstos abonarán una peseta diaria para sostener á los restantes huelguistas.

Se acordó repartir un manifiesto á la opinión pública y también poner peluquerías colectivas en los Sindicatos adheridos á la C. N. T.

Por aclamación se nombró el Comité de huelga siguiente: Juan M. Cordero, Francisco de Paula Jiménez, Francisco Wauceuleu, Enrique Furí y Antonio Heredia.

Notas.—Los patronos que lo deseen pueden pasarse por la Secretaría provisional de este Sindicato, calle Infantes número 8, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, para firmar las bases que están en vigor, concertadas en el año 1927.»

Los camareros

Compañeros camareros profesionales de Sevilla.

Estimados compañeros: Habiendo llegado nuestra hora de reivindicación social y de poder hacer uso de nuestros derechos societarios y trabajadores, es por lo que me dirijo á vosotros.

Habiéndose creado en Sevilla la Bolsa de Trabajo, es necesario iniciar la lucha para ver la forma de terminar con esa plaga de individuos que, valiéndose de recomendaciones, comprometen á la clase patronal á admitirlos, sin saber si son profesionales ó no, para verse después estos patronos sorprendidos con la visita del inspector obrero que les haga responsables y les imponga una multa.

Así es que no más recomendaciones, señores patronos; no admitir á nadie por el bien de la industria vuestra; pedidlos á la Bolsa ó á la Sociedad La Constancia.

Y á vosotros, camareros, no más cartas, no más recomendaciones, ni más bajezas; todos como un solo hombre á la organización.—Juan Cena García.

* * *

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

A los patronos de freidurías de pescado:

Son ya numerosas las denuncias que venimos recibiendo respecto al incumplimiento en dichos establecimientos de la jornada de ocho horas y el descanso semanal por los obreros freidores de dichas casas, y como no podemos ni debemos permanecer indiferentes, nos permitimos llamar la atención de estos señores patronos para que hagan cumplir la ley que el señor ministro del Trabajo ha ratificado en reciente decreto.

Informados y conociendo la parcialidad más absoluta de estos señores, nos creemos autorizados para advertirle desde estas columnas, y caso de no ser atendidos formularíamos la correspondiente queja y denuncia á las autoridades, que lo harán cumplir sin demora de ninguna especie, advirtiéndoles que de los salarios que vienen percibiendo estos obreros no se les puede rebajar nada, y al mismo tiempo rogamos á los compañeros freidores que hagan cumplir esto, pues la ley nos ampara.—La Directiva.

Sociedad de mozas sirvientes de Sevilla

Estimadas compañeras: La Comisión organizadora de esta Sociedad tiene la honda satisfacción de poner en conocimiento de todas que terminados los trabajos de organización y confeccionado el reglamento por que ha de regirse este organismo, el próximo domingo, día 17, en el sitio y hora que oportunamente os daremos á conocer, tendrá lugar una reunión general para tratar de los intereses del gremio.—La Comisión organizadora.

Sociedad de empleados de oficinas

La Directiva de esta Sociedad, que sigue la táctica de la Unión General de Trabajadores, pone en conocimiento de sus afiliados que el próximo día 15 quedará terminada la relación de aquellas casas patronales á denunciar por falta de cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas.

Antes de esta fecha es preciso que todos los afiliados hayan presentado sus correspondientes informaciones. Hasta ahora son cincuenta y cuatro las patronales que han cumplido las citadas bases, encontrándose entre aquéllas La Corchera Internacional, Juan Lazo, Holgado y Pérez, Delegación Campsa, etc. Próximamente daremos detalles de las mismas.

El próximo martes una Comisión de esta Sociedad se entrevistará con el nuevo delegado regional del Trabajo, al objeto de informarle de asuntos relacionados con nuestra profesión.

Posteriormente se celebrará Asamblea extraordinaria para dar cuenta de todas nuestras gestiones á los afiliados y al gremio en general.—El presidente, José Estrada; por el secretario, Gregorio Jara.

El Sindicato Unico del ramo de la madera á la sección de corcho-taponeros

Por mediación de la presente nota hacemos saber á todos los operarios corcho-taponeros que fueron despedidos de la casa Armstrong el 24 de Diciembre último, que se ha fijado el sábado día 16 como final de plazo para ser reintegrados en sus respectivos puestos á todos los afectados directamente por dicho despido.

Una vez pasada la fecha indicada, nadie podrá reclamar el ser admitido.—Por el Sindicato Unico: el secretario general, Emilio Calderón.

También ponemos en conocimiento de todos que ayer lunes ha sido declarada la huelga de brazos caídos en la industria corchera conocida por el Truts Belga, ante la actitud de la Dirección del Truts, que se niega á dar admisión á los obreros que fueron despedidos por represalias desde primeros de año hasta la fecha de hoy.—Fraternalmente os saluda, Emilio Calderón.

A la sección de carpinteros

En Madrid y Algeciras ha sido declarado el boicot á los patronos Manuel Casana y Paco López, en solidaridad con los obreros de Sevilla, quienes mantienen desde hace más de quince días un boicot cerrado á dichos patronos por aceptar el primero reducción á seis horas diarias de trabajo como mínimo, y cuatro horas el segundo, en vez de despedir personal, que es lo que desean los patronos mencionados.

* * *

Después de más de veinte días de huelga, ha quedado resuelta la que venían sosteniendo los obreros carpinteros del contratista Vázquez Nieto, el cual ha tenido que satisfacer á los huelguistas todos los jornales perdidos.—Por el Sindicato Unico: el secretario general, Emilio Calderón.

PROGRAMA MINIMO

A todos los habitantes de Andalucía y, principalmente, á los Ayuntamientos, Diputaciones y Centros de trabajadores, intelectuales y manuales de la región

Aspiraciones de Centro Andaluz, mantenidas hoy por la Junta Liberalista de Andalucía, de la Agrupación Republicano Federal.

1.° Restitución á Andalucía de la conciencia de su personalidad cultural, creadora en lo pasado de las mas intensas culturas de Occidente.

2.° Fundamento de su nueva vida, en la reafirmación consciente de las inspiraciones esenciales de Al-Andaluz, traducidas con criterio moderno ó actualista las cuales vendrían á ofrecer en Andalucía un tipo nuevo, privativo, original y humanista de Sociedad y de Estado político.

3.° Considerando las circunstancias que determinan actualmente el desarrollo de la vida española, afirmación de la unidad natural y cultural de Andalucía (unidad indestructible, por ser hecho ajeno á la voluntad de los hombres) y expresión momentánea de esta unidad, en una asamblea política que discierna cuáles han de ser las facultades autonómicas que Andalucía debe recabar para llegar á organizarse por sí mediante el estatuto que responda á los imperativos de su genio, de su historia y de actuales intereses de todo orden.

4.° Restitución de los latifundios, cotos y tierras de ganado de lidia á los jornaleros y cultivadores andaluces, dadas á éstos en posesión permanente por cada Municipio mediante la renta de su valor social. Estos latifundios se liquidarán á los actuales propietarios capitalizando el líquido imponible que figure en el catastro ó amillaramiento al cinco por ciento.

El valor resultante se abonará en títulos representativos de una deuda que se amortizará con la misma renta de los fondos expropiados.

En cuanto á las demás tierras de Andalucía cultivadas extensiva é intensivamente ó dedicadas á solar sólo, se gravarán con el impuesto sobre su valor social, que vendrá á cubrir las necesidades públicas, desgravándose todos los demás impuestos que pesan sobre las manifestaciones de la actividad trabajadora Industria, Comercio, Cultivos y edificaciones.

Esta medida fiscal de inmediata aplicación transformará al proletariado del campo en la clase media campesina, y al obrero industrial en el tipo medio ciudadano europeo, porque haría desaparecer automáticamente la competencia de brazos en la ciudad debida principalmente al éxodo del campo.

5.° Autonimia municipal completa, municipalización ó nacionalización en su caso de toda industria que por su naturaleza constituya un monopolio ó privilegio social.

6.° Arbitraje obligatorio en la justicia civil.

7.° Beneficencia dotada con presupuesto propio y abundante y juntas permanentes para el cuidado de huérfanos é incapacitados.

8.° Justicia penal reformadora del delincuente.

9.° Juntas permanentes contra la vagancia y la mendicidad, que destierren de los términos municipales á los no trabajadores, tengan ó no bienes para sostener sus ocios.

10. Que el Estado Federal Español delegue en Andalucía las relaciones internacionales con los pueblos africanos y de Oriente.

11. Máxima protección por el Estado andaluz de los andaluces musulmanes y mosaicos expulsados del territorio peninsular, y que se tengan en cuenta con igual preferencia que los demás andaluces para la colonización en Andalucía de los terrenos vacantes.

Las anteriores aspiraciones, con otras más complementarias, se encuentran articularas en forma gaceteable en la asambela regionalista andaluza de Ronda de 1918.

Sevilla 9 de Mayo de 1931.

Agrupación Republicana Federal Andaluza. Secretaría, Moratín, 32, de cinco á siete tarde. Francisco Chico. Mariano López Muñoz. Rafael Ochoa. Blas Infante.

Sociedad Artística Benavente

La Cruz de Mayo

Han empezado en esta Sociedad las fiestas de la Cruz, respondiendo el amplio salón de fiestas al mejor gusto, en cuanto á exorno, habiéndose revestido de flores todas las columnas, resaltando los colores de la enseña patria, rematando el decorado un bonito artesonado.

El escenario, bajo espléndida decoración rústica, está pletórico de claveles del tiempo, asemejando un maravilloso jardín, que es fiel reflejo de los de Murillo, resaltando de tan sujestivo conjunto la Cruz, muy bellamente iluminada.

Merece elogios la organización de este festejo, á cargo del presidente, señor Aparcero, y del subsecretario y entusiasta benaventino Domingo Oliva.

El instalador de la Cruz, don Joaquín Molina, está recibiendo muchas felicitaciones.

El sábado 16, habrá sorteo de artísticos regalos entre las jóvenes que asistan.

Campeonato de España

Madrid 11.—Titular 3. Murcia 0.

Irún 11.—Unión de Irún 4. Spórting 1.

Valladolid 11.—Titular 1. Deportivo Logroño 1.

Badalona 11.—Titular 1. Betis 0.

Oviedo 11.—Titular 1. Arenas 2.

Bilbao 11.—Athlétic 4. Sabadell 0.

Valencia 11.—Titular 2. Barcelona 2.

Tranvías de Sevilla, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la

JUNTA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle Gonzalo Bilbao numero 1, el día 26 del actual, á las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, del Balance y Cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1930.

Segundo.—Distribución del beneficio obtenido en la forma propuesta en la Memoria.

Tercero.—Ratificación de los nombramientos de señores consejeros.

A continuación de esta Junta se celebrará

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

que habrá de deliberar sobre las siguientes proposiciones del Consejo:

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Modificación de los estatutos.

Según el artículo 32 de los estatutos, los accionistas que posean un mínimo de 30 acciones podrán participar en ambas reuniones, depositando al efecto sus acciones, lo más tarde el 20 del corriente mes de Mayo, en:

SEVILLA: Banco Internacional de Industria y Comercio.

MADRID: Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco de Vizcaya.

BARCELONA VALENCIA Y BILBAO: Banco de Vizcaya.

Sevilla 2 de Mayo de 1931.—POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

El presidente,
MARQUES DE FORONDA.

En los Venerables

Solemne función en honor de Juana de Arco

En la iglesia de los Venerables celebró ayer la Sociedad Francesa de Beneficencia y Enseñanza una solemne función religiosa con asistencia de las distinguidas damas de la colonia en Sevilla, del Comité y de otras personalidades.

En el altar se había colocado una imagen de la mártir francesa, cuyo quinto centenario se prepara en Roma.

La estatuita de la doncella de Orleáns es propiedad de la señora de Peyré.

Dijo la misa el vicario general de este Arzobispado, don Jerónimo Armario Rosado, que personalmente dió la Comunión á más de doscientos niños de la Escuela Francesa, dirigiéndoles al final una sentida plática ensalzando el acto, a cuya mejor organización contribuyeron el profesor de Religión de la Escuela, don Servando Delgado, y los maestros señores Fittere y señora.

Un coro compuesto de bellas señoritas antiguas alumnas cantó diversas composiciones durante la Comunión.

En el presbiterio tomaron asiento el cónsul de Francia, M. Moraud; el presidente de la Sociedad, don Francisco Durand; el vicepresidente, don Javier Perrín, y los señores Gasquet y Peñalver, entre otros miembros de la Sociedad Francesa.

Terminada la misa se obtuvo una instantánea en el patio de los Venerables del interesante grupo.

Se ofreció á todos un espléndido desayuno.

ALCALDIA DE SEVILLA

Con arreglo al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 del mes actual, el día 9 del próximo mes de Junio se celebrará en las Casas Capitulares, á las doce horas, subasta pública para adjudicar la construcción de trescientos nichos para enterramientos de párvulos en el cementerio de San Fernando, haciéndose las proposiciones en baja del tipo señalado de treinta y seis mil ciento veinte pesetas cuarenta y cinco céntimos, admitiéndose hasta el día 8 del mencionado mes de Junio próximo, y hora de las catorce, en sobres lacrados y acompañadas del resguardo del depósito provisional y cédula personal, con sujeción al modelo y condiciones establecidas en el expediente respectivo, que se encuentra de manifiesto en el Negociado del ramo de la Secretaría municipal, desde las diez á las catorce, hasta el día anterior al en que se celebre la subasta.

Sevilla 8 de Mayo de 1931.—El alcalde, Rodrigo Fernández.

MUNICIPIO

Uso indebido del nombre de un concejal

Nos manifiesta el concejal señor Romero Llorente que un individuo apellidado Romarín se viene dirigiendo á distintas personalidades usando del nombre de dicho concejal demandándoles ciertas cantidades. El referido Romarín hace sus peticiones por medio de cartas, que firma con el nombre del señor Romero Llorente, y también haciendo uso del teléfono. El concejal aludido tiene en su poder varias de las cartas de referencia que demuestran la veracidad de la denuncia que hasta él ha llegado.

El señor Romero Llorente se dirige por nuestra mediación al público para que no se vea sorprendido, condenando acerbamente la conducta de quien procede de tan incalificable manera.

Casas en ruina

La Guardia municipal ha denunciado como ruinosas las casas Arrayán, 1; Palacios Malaver, 44; plaza de Argüelles, 7; San Julián, 16, y Divina Pastora, 15 y 17.

Solicitud para un cargo

Julio Ruiz ha presentado una instancia en el Ayuntamiento en solicitud de ser nombrado inspector de tributos.

Guarda nocturno

Vecinos de la calle Alcaicería y de otras cercanas han solicitado del Ayuntamiento el nombramiento de guarda docturno á favor de Juan Jiménez.

Multas impuestas por la Alcaldía

El alcalde ha decretado varias multas contra individuos que han cortado flores de los jardines. También ha enviado al Juzgado los partes que le han sido dados contra estudiantes de la Escuela de Formación Profesional por jugar al fútbol en los alrededores de la referida Escuela, que, como se sabe, se encuentra instalada en la plaza de España, y haber causado destrozos en los jardines.

Por la Alcaldía se ha dirigido un oficio á la Dirección de dicho establecimiento de enseñanza á fin de que se evite la repetición de hechos como los denunciados.

* * *

Libramientos en la Intervención municipal, para su pago á los interesados:

Don Manuel Villegas, señora viuda de Marañón, don José Villegas, don Julio Gómez Galán, doña Angeles Machín, don Enrique Gutiérrez, don Pe[illegible] Alvarez Ossorio, don Francisco Díaz, don José Ramírez, don Francisco Casado, don José López, don Guillermo Vilches, don Quiterio Tobía, don Miguel Mensaque, don Luis R. de Trujillo, Urbanización y Construcciones, don José Valois, don Manuel Cañas, don José Palma, don Romualdo Merino, don Carlos Gómez Millán, y don Antonio Moreno.

PARA LA AUTORIDAD

Sr. Director de EL LIBERAL.

Distinguido señor: Nuevamente molestamos su atención para rogarle por última vez, y por si nuestras autoridades populares quieren hacer justicia, que éstas ordenen una visita de inspección á la plaza de Menjíbar, donde se está instalando un cine en contra de los vecinos de esta plaza y del sentido común, basándose en permiso concedido por los monárquicos.

Los firmantes, republicanos y, por consiguiente, amigos de la justicia, no podemos tolerar este atropello, y si á pesar de la visita á nuestros concejales y del escrito dirigido al señor Egocheaga no se nos atiende, insistiremos en nuestras justas peticiones, recurriendo á autoridades superiores.

Mucho agradeceremos á usted, señor Director, cuanto haga por evitar este atropello que se intenta cometer con estos vecinos.

Mariano Moreno, Antonio Gómez, Juan Medina, Eduardo Díaz, Jacinto Gafil, Felipe Villa, Miquel Sánchez, José Alfonso Aparicio, Román Sánchez, Federico Hijeo, José Rivero, Antonio Herrera, Antonio Rivero, Blas Conde, José Mejías, Antonio Rivero (padre), Laureano Hernández, Antonio Bruno Muñoz, Maximiliano Martín, Antonio Martín, F. Salas, Francisco Fernández, José García, Jesús Camargo, Francisco García, José Sarto, Fernando García, Antonio Cruz, José Gallango, José Cruz, Adolfo Cruz, Diego Cano.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Hermenegildo Casas Jiménez, y con asistencia de los señores Del Campo, Martín de la Portilla, Olmedo Serrano, González Tirado, Suárez Moreno, Vargas Durán, el secretario de la Corporación, señor Montes del Castillo, y el interventor, se reunió el sábado, á las nueve de la noche, la Comisión Gestora.

Se nombró al vicepresidente de la Comisión, don Estanislao del Campo, para que la represente en el Tribunal de Formación Profesional.

Se concedió una subvención de 500 pesetas á la Federación Universitaria para que puedan asistir dos de sus miembros al Congreso de la Unión nacional de estudiantes hispanos.

Se nombró al señor presidente, don Hermenegildo Casas, para formar parte de la Junta de Transportes, como vocal.

Se acordó exponer al público, para oír reclamaciones, el padrón de cédulas del año 1931.

Se concedió licencia por enfermo al auxiliar segundo de esta Corporación don Julio Nogueras Prieto.

Se aprobó un presupuesto de ampliación por obras menores en la oficina de la Intervención.

Se aprobó un proyecto de obras de reconstrucción de cubiertas en el Hospital del Pozo Santo.

Se concedió autorización para construir obras de alcantarillado en el pabellón de San Juan del Hospital Central.

Se aprobó propuesta de ampliación de las consignaciones existentes para las obras que se mencionan.

Se concedió autorización para que sean ejecutadas por administración directa las obras de derribo de los locales donde se instalarán desinfección y lavaderos, como comienzo del plan general del Hospital de San Lázaro.

Que pasara á informe de don Estanislao del Campo propuesta referente á la instalación eléctrica del Hospital Central.

Se aprobó el anteproyecto de construcción de un pabellón para enfermos de elephantiasis en la huerta del Hospital de San Lázaro.

Se adjudicó á don Juan María Maestre la construcción del camino vecinal del kilómetro 539 de la carretera de Alcalá de Guadaira á Mairena del Alcor, pasando por los ...ados de la Soledad y las Beatas (trozo primero).

Aprobación de nóminas de personal de Obras públicas; certificaciones de obras ejecutadas en caminos vecinales y carreteras; cuentas de jornales y materiales; autorización para construir un muro de cerca en el camino vecinal de Alcalá de Guadaira á Dos Hermanas, y asuntos de trámite del Negociado de Beneficencia.

Acordóse conceder una moratoria en la capital y toda la provincia, que durará hasta el 30 de Junio, para que puedan proveerse de cédulas personales del año 1930, sin multa, los que no las hubiesen adquirido en período voluntario.

El presidente dió cuenta de las gestiones que había realizado en Madrid durante su reciente viaje.

Finalmente, presentó el señor Casas una Memoria relativa á caminos vecinales, con la ayuda del Estado, y que la cantidad consignada en presupuesto resulta insuficiente.

Con este auxilio que facilite el Estado se podrá acometer un segundo plan preferente, en el cual se incluirán los caminos vecinales que interesan á pueblos que no se ...encuentran beneficiados.

Dicho auxilio podrá consistir en un anticipo de 500.000 pesetas, con el que se podría dar trabajo á cuatro mil obreros durante unos treinta días, ó sea hasta el comienzo de las faenas agrícolas.

El presidente manifestó que para tratar del asunto del cultivo del algodón en esta provincia había convocado una reunión de agricultores para el próximo lunes, en su despacho, con objeto de cambiar impresiones con los mismos y realizar las gestiones oportunas en su próximo viaje á Madrid, añadiendo que por ser cuestión que tanto interesa á la provincia, consideraba que debían acompañarle algunos diputados.

Para adoptar acuerdo sobre el particular, después de conocer el resultado de la reunión aludida, se determinó que la Comisión se reuna, con carácter extraordinario, el próximo martes, á las seis y media.

"LAS ESCOGEDORAS"

Con este título presenta Gustavo Gallardo su última obra en la actual Exposición de Bellas Artes instalada en uno de los pabellones de la Plaza de América.

Es una pintura ingenua, sincera y sin mentiras ni recursos, de concreta visión hija de una recia personalidad difícilmente abordable por la ventaja y el medro.

Con esta obra, unida á las ... chas hechas por Gustavo Gallardo en el extranjero, se manifiesta una vez más su temple de artista y su competencia y erudición en materia de estudios plásticos.

En su obra «Las escogedoras» se puede precisar cuál de los dos elementos constructivos triunfan dominantes, si la forma y el espacio ó el espíritu y el carácter.

Su firme visión y su diligencia en resolver el problema de plasmar la forma, situando y valorando precisamente, según conviene á la totalidad, todos los infinitos pasos de unión del tono claro al tono oscuro, y á su vez matizando las diferentes blancos diferenciándose, sumando de esta manera riqueza de matices, rompe la monotonía que aporta todo lo artificial que por sistema se encuadra en un estrecho y rígido canon, dando espalda á la madre naturaleza.

En la obra de Gustavo Gallardo hay mucho que admirar y que aplaudir; pero también hay que sugerir que todas esas realidades extraídas de la fuerte y grande tradición, las remueve y las lleve al palpitar del siglo en que se vive, aportando la visión de la plástica moderna.

Una rectificación del partido comunista

A los trabajadores de Sevilla

Todos cuantos hayan acudido á nuestros actos desde la proclamación de la República á la fecha saben perfectamente cómo hemos sido los primeros en señalar el peligro de reacción monárquica y las fuerzas en que podría apoyarse tal amenaza contra la naciente República.

Ha sido demasiada la lenidad con que el Gobierno provisional ha procedido desde un principio para con las fuerzas que servían de sustentación á la monarquía de Alfonso XIII. Enteras están aún las fuerzas de los grandes terratenientes, de la alta industria y del capital bancario y financiero, de las Ordenes religiosas, de las castas representadas por las altas clases del Ejército y los instrumentos armados de la Guardia civil, Seguridad y Policía, y por encima de todo esto, el rey, á quien se dejó trasponer la frontera, para que, sirviendo de aglutinante, mantenga vivo el fuego de la reacción y pueda lanzar á los españoles á la guerra civil cuando crea llegada la oportunidad del momento.

Hoy empezamos á tocar las consecuencias de las debilidades del Gobierno provisional para con las fuerzas reaccionarias, y por vez primera, desde la implantación de la República, la clase obrera ha tenido que derramar su sangre para poner á raya á los elementos que el Gobierno provisional, en todo ó en parte, ha venido mirando hasta ahora con demasiada simpatía ó debilidad.

Ayer tarde ha estado en el Gobierno civil una Comisión de nuestro partido para pedir al gobernador el debido permiso para celebrar un mitin ó una manifestación, por entender que la clase obrera, y en particular el partido comunista, como su vanguardia revolucionaria, no podía de ninguna de las maneras permanecer callado en momentos tan críticos como los actuales. Se nos ha negado el permiso que solicitamos para manifestar nuestra actitud frente á la reacción por medio del mitin ó la manifestación en la vía pública, y hemos de recurrir á la Prensa para establecer el debido contacto con nuestros camaradas de clase.

Es obvio decir que nuestro partido, como partido revolucionario, está y estará siempre frente á toda reacción de la clase que fuere, y hoy como siempre está dispuesto á defender con las armas en la mano las libertades conquistadas por ... que hayan ... hechas por el ministro de la Gobernación que no podemos pasar en silencio. Es tanta la «debilidad» que el señor Maura siente por nosotros, que no desperdicia ripio para tratar de indisponernos con todas las fuerzas revolucionarias del país. Afirma este señor que los sucesos de Madrid responden á un complot monárquico-comunista. Ante la clase obrera sevillana, que presenció nuestra demostración del primero de Mayo, en que bajo las consignas de nuestro partido desfiló por las calles de nuestra ciudad un puñado de miles de personas con la mayor disciplina y orden, no nos importa desmentir las afirmaciones del señor Maura; pero sí que ante la clase obrera de toda Andalucía y España entera retamos al señor Maura para que documentalmente, con esos «datos» que posee, demuestre las concomitancias del partido comunista con los elementos monárquicos. No nos extraña la forma en que habla el ministro de la Gobernación, llevado de su odio hacia el comunismo; pero sí nos interesa hacerlo constar así ante la clase trabajadora.

Por el partido comunista.—El Comité de radio de Sevilla.

Gobierno Civil

EL GOBERNADOR RESIGNO ESTA MAÑANA EL MANDO EN EL CAPITAN GENERAL. — MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MONTANER

En este Centro oficial había hoy relativa calma con relación á días anteriores. El señor Montaner, después de conferenciar con el director del Manicomio de Miraflores, señor Aguilar Castelló, recibió á los periodistas, á quienes les manifestó que en las primeras horas de la mañana, y en vista de las actuales circunstancias, había resignado el mando de la provincia en el capitán general de la región, general Cabanellas, y poco después era publicado el correspondiente bando declarando el estado de guerra.

Añadió que durante la noche última ha estado en su despacho y que lamentaba grandemente los sucesos registrados en la madrugada de hoy, mostrándose contrariadísimo por ello.

Ahora—prosiguió diciendo el señor Montaner—se entrará en un período de paz y nos quitaremos quebraderos de cabeza.

Dijo asimismo el señor Montaner que en la capital y pueblos de la provincia reina completa tranquilidad.

Bienvenida contratado para Madrid

La Empresa de la plaza de toros de Madrid llegó ayer á Sevilla con el único y decidido propósito de conseguir á todo trance la contrata de Manolito Bienvenida para aquella plaza de toros.

Tan pronto como los señores empresarios llegaron á ésta visitaron al padre del famoso torero, don Manuel Mejías, el ex papa negro, poniéndose á su disposición y haciéndole una oferta ventajosísima para el grandioso torero sevillano.

Dado el enorme cartel—máximo—que Manolito disfruta en toda España, y sobre todo en Madrid, este diestro no puede faltar en dicha plaza y, por lo tanto, la Empresa, comprendiéndolo así y para satisfacer los deseos de la afición que lo reclama, le ha firmado para este año las siguientes corridas: Una de abono y dos extraordinarias, más la de estreno de la nueva plaza Monumental, y siete corridas de toros para la temporada del año 1932, siendo, por tanto, éste el primer caso que se da en el toreo de que se contrate á un diestro para la plaza de Madrid con un año de anticipación. Bien se ve que ... el público ... lo reclama.

Los sucesos en los pueblos

HURTO DE GALLINAS EN UNA FINCA DE CAMPO

El vecino de Carrión de los Céspedes Antonio Gómez Sánchez, de diez y siete años, hijo del encargado de la casa de campo denominada «Huerto de Angel Bernal», propiedad de don José Monge Rivero, denuncia á la Guardia civil de aquel puesto, que de dicha finca habían hurtado ciento cuatro gallinas y ocho pollos.

Se desconoce quiénes sean los autores del hurto denunciado.

DETENCION DEL «MALA PATA»

En las proximidades de la estación de San Jerónimo merodeaba el conocido ratero Manuel Lozano Martínez, (a) «Mala pata».

Una pareja de la Guardia civil que divisó al caracterizado randa, lo detuvo, poniéndole á disposición de quien corresponde.

LE SORPRENDEN SUSTRAYENDO PRENDAS

La Guardia civil del puesto de Carmona ha detenido á José Sánchez Prieto, de veintidós años, natural y vecino de Huelva, que en el domicilio de Antonio García pretendió sustraer prendas de vestir, en calle Nueva número 9, siendo sorprendido por los vecinos de la casa.

Acompañaba al detenido Manuel Alvarez, que logró fugarse.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Desmintiendo una información tendenciosa

Cuando esta mañana nos recibió el alcalde, señor García de la Villa, manifestónos su deseo de que se desmintiera la información de un diario referente á haber gastado el Ayuntamiento republicano dieciséis mil pesetas en banderas, hecho tan incierto como tendenciosamente publicado; ya que ni el Ayuntamiento ni el alcalde, han dispuesto gasto alguno por este concepto, ni tampoco han gastado un sólo céntimo con motivo de la estancia en Sevilla del señor ministro de Comunicaciones, hecho que con aquél se trata de relacionar. El señor ministro cuando terminó de hablar al pueblo, descansó un momento en el llamado Salón de Colón, que ni él ni el alcalde conocían, convertido en comedor, pues no entraban en el Ayuntamiento desde el año 1923; y lo abandonó en seguida que se dió cuenta del destino á que había sido dedicado.

El agua en el Fontanal

A la invitación que en otro periódico se le hace para dotar de agua filtrada al Fontanal, nos dijo que estaba atendida y en vías de inmediata ejecución.

Una queja sobre la calle Oriente

Y con respecto al desconocido vecino de calle Oriente, 103, que en EL LIBERAL se produce hoy anónimamente, dijo debe manifestarle que aún conociendo los artículos 645 y 652 de las Ordenanzas Municipales que manda á los propietarios de barriadas particulares hacer los servicios de urbanización, el Ayuntamiento se ha ocupado antes de que el ignorado ciudadano lo excitara á ello de dotar de estos servicios á aquella barriada, para lo cual ha practicado gestiones la Alcaldía con vecinos nombrados y con el propietario; pero que ni hay razón para que todo se haga á la par, ni para dar preferencia á este asunto, sobre multitud de otros, que si para el tapado ciudadano no tienen más importancia, si la tienen para los intereses comunales.

Además—agregó el alcalde—debe considerar el encubierto comunicante que si desde el día 20 en que tomó posesión el Ayuntamiento, no desde el 12 como dice, hubiera hecho todo lo que hay que hacer, ¡á qué íbamos á dedicarnos luego!

Se suicida colgándose de un árbol

En el sitio conocido por «Caseta del Sereno», en el término municipal de El Pedroso, apareció colgado de un árbol el vecino de dicha localidad Manuel Casaul Prieto, de treinta y un años.

La mujer del suicida ha manifestado que éste venía presentando marcados síntomas de enajenación mental.

El Juzgado municipal del Pedroso, al tener conocimiento del suceso desarrollado en la «Caseta del Sereno», se trasladó al sitio mencionado, disponiendo el traslado del cadáver al depósito del Cementerio de aquella localidad.

CORDOBA

Homenaje á Julio Romero

Con motivo de cumplirse ayer el primer aniversario de la muerte del esclarecido pintor Julio Romero de Torres, la mayoría de los periódicos locales le dedicaron numerosos trabajos literarios para honrar su memoria.

El Ayuntamiento y la Diputación depositaron coronas en la tumba del malogrado pintor.

A mediodía también fueron los periodistas cordobeses al Cementerio de San Rafael, para colocar coronas, enviadas desde Valencia por varias entidades culturales, á la vez que lo hacían de otra dedicada por el gobernador civil de esta provincia, don Vicente Marco Miranda, y ellos.

Asimismo depositaron flores en el mausoleo las Sociedades obreras, varias entidades y muchas mujeres entre ella, la modelo del cuadro «Musa gitana».

El desfile ante la tumba duró todo el día.

Huelga en Montoro

En Montoro se han declarado en huelga los obreros campesinos, y como consecuencia de ella y por discrepancia de criterio han presentado su dimisión el alcalde y dos concejales socialistas.

El gobernador ha admitido las dimisiones y ha nombrado nueva Junta gestora.

Un ahogado

Ayer estuvieron de «perol» varios amigos en el sitio conocido por Arroyo de la Miel, en el término de esta capital.

Uno de ellos llamado Francisco Alcaide Lucena, que se hallaba embriagado, fué á bañarse al Guadalquivir, donde pereció ahogado.

Partido de fútbol

En el Stádium América se ha celebrado un partido de promoción entre los equipos «Malagueño Fútbol Club» y Córdoba Rácing Club venciendo el segundo por dos contra uno.—Viguera.

NOTICIAS

Para el necesitado Francisco Marín, X nos envía tres pesetas.

El pasado sábado, en la parroquia de San Isidoro, y ante el cura párroco de la misma, firmaron el contrato de esponsales la simpática señorita Dolores Pernudo Corbacho y don Ramón Méndez Hidalgo.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Carlos Pernudo Sánchez, padre de la misma, y don Sebastián Fernández Roldán, y por el novio don Enrique Suárez Martínez y don Jesús García Hoyos.

Después del acto pasaron los numerosos invitados á casa de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente, organizándose su poquito de fiesta que duró hasta altas horas de la madrugada.

La boda se celebrará en breve.

La Sociedad Betis Spórting Club ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, José Suárez; vicepresidente, Manuel Maruri; vocal, José Pastrana; secretario, Santiago Ledo; tesorero, Antonio Baquero; capitán del primer equipo, Juan García; vicecapitán, Manuel Medio.

En la parroquia de Santa María Magdalena se ha firmado el día 6, ante el párroco de la misma don José González Alvarez, el contrato de esponsales de nuestro querido amigo don Manuel Pío Barroso con la bella y distinguida señorita Paquita Llamas Gallardo.

Fueron testigos del acto por parte de la novia don Luis Alvarez y don Celestino Díaz y Pérez de Monforte, de la alta sociedad de Jerez de la Frontera, y por parte de la novia don José Pluma Bueno y su hermano don Manuel Llamas Gallardo. El citado acto se celebró en familia por el reciente luto que guarda la familia del novio. La boda se celebrará en breve.

C. N. T.

A todos los Sindicatos de la región andaluza.

Salud y libertad, camaradas todos: Ante los falsos rumores propalados por los agentes reaccionarios sobre huelga general, ponemos en conocimiento de todos nuestros Sindicatos que no se dejen influenciar por los mismos y que se atengan únicamente á las instrucciones de este secretariado.

Por lo tanto, todos los Sindicatos, y muy especialmente los de la provincia de Sevilla, deben reintegrarse al trabajo, salvo aquellos que mantuviesen conflictos por otras causas.

Por el C. R. de la C. R. E. A., el secretario general, *Progreso Blanco.*

Una Nota de La Unión Comercial

Para dejar claramente determinada nuestra intervención como Sociedad en el incidente ocurrido anoche, evitando torcidas ó falsas interpretaciones, la Directiva de la Unión Comercial desea hacer constar que lo sucedido se redujo á lo siguiente:

Un joven que no pertenece á la Unión Comercial, huyendo de otros con los que discutió por motivos que no nos interesan, llegó desde la Campana (donde ocurrió el suceso) hasta la Unión Comercial, en cuyo local penetró indebidamente.

Al enterarse de lo que ocurría el presidente de la entidad dió cuenta por teléfono al Gobierno civil, advirtiendo que el muchacho estaba allí á disposición de la autoridad gubernativa, y, en efecto, minutos después fué detenido por el señor comisario de Vigilancia, que se hizo cargo de él.

No obstante, el señor gobernador civil ha acordado el cierre de la Unión Comercial por tiempo indefinido.

Acatando la orden gubernativa, con todo respeto protestamos por ser esta Sociedad totalmente apolítica, aunque en ella puedan figurar socios—dignos de todos nuestros respetos y afectos—que se hayan señalado en política con el color y tendencias que tuvieron por conveniente adoptar, en uso de su indiscutible derecho.

En cuanto al periódico «La Unión», nos interesa recordar que ninguna relación hay entre dicha publicación y este Centro, según ha hecho constar el mismo periódico en terminantes y reiteradas declaraciones que datan ya de larga fecha.

La Unión Comercial ha intervenido en la vida pública de Sevilla con tal entidad para fines meramente administrativos. Fuera de ello nunca nos hemos significado colectivamente en política, y en prueba de ello, al ocurrir el cambio de régimen, enviamos sendos oficios á Capitanía general y al Gobierno constituído, y más tarde hemos felicitado al señor Martínez Barrio, viendo en él no al político sino al sevillano exaltado á la dignidad ministerial.

Esperamos que el señor gobernador, cuando por medio de una amplia investigación haya podido comprobar los extremos que hacemos constar en esta nota, autorizará la reapertura de nuestro Centro, que permanece al margen de toda actividad y de todo partidismo político, y que sólo desea la paz y prosperidad de España y de las clase que representa.

La Directiva de la Unión Comercial.

"El Mijitas" herido en riña

La Guardia civil lo detiene y á sus agresores

La Guardia civil del puesto de la ciudad de Ecija da conocimiento á este Gobierno de provincia de un suceso desarrollado en las proximidades de la plaza de toros de aquella población.

El conocido ratero Manuel Clemente Sevilla (a) «El Mijitas», uno de los autores del robo cometido en la joyería de calle Harinas, que días pasados y en ocasión de estar celebrándose la vista de la causa se fugó de la sala, llegó á Ecija acompañado de dos «socios»: José Rodríguez González y Juan Ortiz Borrego.

Los tres individuos se encontraban en las afueras de la ciudad discutiendo sobre el comunismo, y entre ellos surgió reyerta, resultando «El Mijitas», que se encontraba embriagado, herido.

La Guardia civil intervino en el suceso, deteniendo á los protagonistas del mismo. «El Mijitas» fué curado por el médico titular de una extensa herida en la cabeza, de relativa importancia, y otra en la mano derecha y alcoholismo agudo.

«El Mijitas» y sus dos acompañantes robaron á un mendigo 1'35 pesetas, registrándose el hecho en la carretera que desde esta capital conduce á la ciudad vecina.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL GOBERNADOR Y EL ALCALDE MARCHAN A MADRID.—LOS OBREROS DEL CAMPO.—EL RECREATIVO VENCE AL TITAN POR CUATRO A UNO

En el expreso marcharon á Madrid el gobernador civil, señor Maesso, y el alcalde de la capital, señor Sabrás Gurrea.

Durante la ausencia del señor Maesso, queda encargado del Gobierno el secretario, señor Yáñez Barnuevo.

* * *

Los patronos han acordado conceder á los obreros campesinos de Huelva las mejoras que tenían solicitadas para las faenas de la siega, solucionándose el conflicto que se había iniciado.

Los obreros celebran hoy un mitin para dar cuenta del resultado de las gestiones.

* * *

En un tren especial, formado por diez unidades, llegaron ayer á esta capital varios centenares de familias de obreros y empleados de Nerva y Riotinto.

Muchos excursionistas marcharon á la Rábida y otros permanecieron en Huelva todo el día, visitando la capital y asistiendo al partido de fútbol.

Al anochecer regresaron, en el mismo tren especial, á Riotinto y Nerva.

* * *

En el campo del Titán se celebró ayer el anunciado partido de promoción á primera categoría entre el equipo propietario del campo y el Recreativo.

Asistió numeroso público, pues el encuentro había despertado mucha expectación en los aficionados.

Arbitró el señor Fernández Palmer.

Triunfaron los recreativistas por cuatro á uno.

En el primer tiempo los vencedores marcaron tres tantos, por cero sus contrarios.

En el segundo tiempo cada equipo hizo uno.

Los tantos del Recreativo fueron marcados: tres por Arcadio y uno por Resti. El del Titán lo hizo Morita.

Ambos equipos jugaron con entusiasmo y decisión.

* * *

En La Palma se han celebrado con extraordinaria animación y lucimiento las típicas fiestas de la Cruz, organizadas por la Hermandad de la calle Sevilla.

—Ha sido nombrado jefe de oficina en la Bolsa del Trabajo nuestro estimado amigo don Julio Torres, á quien felicitamos sinceramente.

—Por don Juan Domínguez Ortiz y para su hijo don Juan, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Amalia Campo de Vargas, hija de nuestro buen amigo el industrial don Baldomero Campo. La boda se celebrará en breve.

Pepe de la Rábida.

Espectáculos

Funciones para el miércoles 13

PATHE CINEMA. — «Magazine Cinamond», «Mickey, violinista» y «Misterios de Africa». A las seis y media.

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6'30 á 1, «Lavado y planchado» y «Música, maestro».

SALON IMPERIAL.—De 6'30 á 1, «La familia de Bernabé» y «La mina de oro».

TEATRO ROCIO. — De 6'30 á 12'30, «El precio de la felicidad» y «La ciudad del placer».

CINE FLORIDA. — «El charlatán», por Margarit Liviston (Universal).

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«La sirena de los Trópicos», por Josefina Báker.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro Tfo. 24.764.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El ídolo de Broadway», por Al Jonhson.

FRONTON BETIS.—Arrigorriaga y Ochoa contra Begoña IV y Urquidi. Inza IV y Areses contra Narru y Villaro.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, souper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones de varietés. Dancing, hasta la madrugada.

VARIEDADES.—Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN. . 26.367

REDACCIÓN. . . . 25.348

Nuevos detalles de los sucesos de ayer y hoy

EN SEVILLA

(Viene de la primera plana)

Las fuerzas militares detienen á tres individuos : :

A las tres de la tarde algunos grupos de curiosos se estacionaron en la plaza del Buen Suceso para apreciar los efectos de la quema de objetos, que tuvo lugar durante la madrugada.

Como los grupos engrosaran, siendo ineficaces para dispersarlos las parejas de vigilancia allí destacadas, se pasó aviso al retén de *Intendencia*, destacado en lugar *próximo*, que acudió rápidamente, viéndose precisado á dar dos toques de atención para despejar.

Las citadas fuerzas procedieron seguidamente á la detención de tres individuos que habían logrado penetrar en la iglesia, llevándolos detenidos al cuartel de Infantería de Soria, donde quedaron á disposición de la autoridad militar.

También custodiaban á los detenidos en su traslado al cuartel, dos guardias de Seguridad.

Tres detenidos : : : :

Con motivo de los sucesos de anoche, han ingresado en la Cárcel tres individuos de marcada significación monárquica, que profirieron gritos contra la República.

Los detenidos son don Antonio la Fuente, don Angel de la Hez y don Carlos González.

Ignoramos si se encuentran á disposición del juez 6 del gobernador.

Detalles sueltos : : : :

Esta mañana aparecieron selladas oficialmente las puertas del Casino Unión Comercial.

La orden dice: «Cerrada por orden de la autoridad.» Debajo hay un sello del Gobierno civil.

El público ha puesto en las puertas un letrero que dice: «Antiguo Cementerio de conspiración.»

Las fuerzas del Ejército circulan por las calles de la población, en distintas direcciones.

En el Ayuntamiento ha quedado convenientemente instalado un retén de Sanidad Militar.

En el edificio de los Juzgados hay de retén una compañía de Intendencia, dispuesta á salir al primer aviso.

Por la ronda circula un escuadrón de Caballería al mando de un capitán.

Los soldados tienen órdenes de disolver los grupos de más de cuatro personas y de cachear á los individuos sospechosos.

* * *

Un grupo de individuos se presentó en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres

Las hermanas les hicieron ver que allí no había más que ancianos acogidos y los grupos se marcharon en actitud pacífica.

* * *

En San Buenaventura se presentó otro grupo, que se marchó ante la presencia de unos guardias de Seguridad.

Partido republicano democrático federal

Se invita á todos los republicanos federales del tercer distrito á que asistan á la reunión que se ha de celebrar en el Centro del partido, calle San Jorge, 6, principal, el miércoles 13 del corriente, á las nueve y media de la noche, para tratar de asuntos del mayor interés, referente al partido.

Por la Comisión organizadora, *Anselmo Gómez.*

El bando de declaración del estado de guerra

El bando de la autoridad militar declarando el estado de guerra dice así:

Hago saber: La crítica situación á que han llevado á Sevilla unos cuantos malvados, á sueldo seguramente de la reacción, perturbando la vida con vandálicos actos, sólo conducentes á sabotear las libertades públicas, me obliga á obrar con toda energía en defensa del orden y de la paz pública, garantías indispensables para el trabajo y ejercicio de los derechos ciudadanos, y sepan los sevillanos que en cumplimiento de un deber que estimo inexcusable para la defensa de la seguridad de España y del buen nombre de la República, estoy dispuesto á que si los revoltosos me llevan á tal trance, emplear las armas con toda su extensión, reprimiendo los excesos con el mayor rigor.

¡Viva la República!

1.º Reunida la Junta de autoridades que previene la ley de orden público y resignado en mí el mando, queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta plaza y provincia de Sevilla.

2.º Serán juzgados por esta jurisdicción y sometidos á los Consejos ó juicios sumarísimos respectivos todos los delitos que atenten al orden público, libertad del trabajo, seguridad en las personas y á la propiedad en cualquiera de sus formas.

3.º Queda terminantemente prohibida la formación de grupos de más de cuatro personas, que serán disueltos por la fuerza de las armas tras de la primera intimación.

4.º Se da un plazo de tres horas para que depongan las armas y hagan entrega de ellas á los representantes de mi autoridad á los sediciosos y todos los vecinos, siendo juzgados como rebeldes en juicio sumarísimo todos aquellos á quienes se encuentre alguna.

Sevilla 12 de Mayo de 1931.

El Capitán general,
MIGUEL CABANELLAS

MADRID.—La residencia de los jesuítas de la calle de la Flor.
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

(Viene de la primera plana)

incondicional de la Banca privada.

Es de notar que á pesar de los sucesos de estos dos últimos días en Madrid las cotizaciones no han experimentado bajas importantes.

Ayer se abrió la Bolsa á 48'20 en Londres, llegó á 48'52 y luego bajó á 48'17.

Durante la madrugada última se restableció completamente la tranquilidad.—Las fuerzas del Ejército fueron retiradas de las calles : : : : : : : :

Durante la madrugada última se restableció totalmente la tranquilidad, habiendo sido retiradas las fuerzas del Ejército que ocupaban los sitios estratégicos.

La ciudad quedó custodiada por fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil. Quedaron únicamente retenes de tropas en la Cuesta de la Vega, al lado del edificio que ocupa la Capitanía general, con camiones, por si era necesario trasladar rápidamente fuerzas á algún otro punto de Madrid.

Setenta mil duros depositados : : : : : : : :

En un taller de zapatería de la calle de Isabel la Católica las monjas bernardas de Vallecas han depositado setenta mil duros en papel de Estado, alhajas, cubiertos, etcétera, etcétera.

A disposición del Gobierno

El Comité ejecutivo de la Federación Patronal de Madrid ha acordado ponerse á la incondicional disposición del Gobierno.

El número de conventos incendiados : : : : :

De los 170 conventos que existen en Madrid sólo han sido destruídos seis.

Dos sueltos de "El Liberal" de Madrid en relación con los sucesos de ayer : :

Madrid 12.—Nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid publica un artículo de fondo en el que dice que las últimas jornadas son también un aviso para el Gobierno provisional.

No se puede dar beligerancia á los que no la tienen ni la merecen, porque se daría con ello la sensación de que el cambio de régimen se reduce á un cambio de banderas.

Hemos propugnado siempre respeto y tolerancia para todas las ideas, la más completa libertad para todas las propagandas; pero no podemos alentar los propósitos de los upetistas, que levantarían contra ellos á todo un pueblo oprimido y vejado durante algunos años de dictadura, ni puede tolerarse la propaganda ni la provocación monárquica cuando no hace un mes que se hundió para siempre la monarquía, esa monarquía que durante siglos tuvo sojuzgada la soberanía nacional.

El orden jurídico tiene todos nuestros respetos; pero mientras se establece el nuevo orden jurídico, es la conciencia pública la que dicta al Gobierno lo que debe de hacer, y haciéndolo cumple con su deber.

El citado periódico publica otro suelto en el que expone que en comunicaciones telegráficas y postales que llegan á su poder, en relación con la quema de conventos, se somete á su consideración las circunstancias en que han ardido algunas de las residencias religiosas, y se pregunta: «¿Cómo no habrán encontrado resistencia para el asalto por parte de los elementos religiosos?»

Y, en efecto, aparte el de la antigua calle de la Flor, que provocó los sucesos, disparando armas de fuego contra los manifestantes pacíficos, los otros conventos han ardido como si los incendios de ellos fuera un número del programa, al que no eran ajenos los mismos religiosos.

La evacuación se hizo en las noches del sábado y del domingo. El que ardió en Cuatro Caminos le prendieron fuego los últimos frailes que lo abandonaron. Se tienen noticias de que en algunas sastrerías se habían recibido encargos extraordinarios de ropas de seglar para frailes en el mes pasado y en el actual.

Ni afirmamos ni negamos; nos limitamos á trasladar al público las sugestiones que recibimos por si á la Dirección general de Seguridad le interesa atar cabos y esclarecer lo ocurrido.

Es de notar que en cuarenta y ocho horas que fué dueño el pueblo de Madrid con motivo de la proclamación de la República, no se hizo absolutamente nada contra los religiosos, y ahora, al desarrollarse un plan monárquico en colaboración con elementos comunistas, han ardido como reguero de pólvora, sin resistencia por parte de los interesados, una buena parte de los conventos de la villa, que ya no es corte.

En algunos se registró la particularidad de que se había retirado todo, hasta los más modestos muebles. En la calle de Isabel la Católica, por el contrario, se dejaron abandonadas 872.000 pesetas en títulos de la Deuda.

EN MADRID

Lo que dice "El Sol" : :

«El Sol», en su artículo editorial, dice:

«Ha abortado la conjura. El Gobierno está alerta y el país entero le pide que sea inexorable y no se deje rebasar en sus funciones, que le han sido delegadas por la soberanía popular, y que tiene el deber de mantener sin contemplaciones contra las asechanzas de la extrema derecha y de la extrema izquierda hasta que aquella soberanía se manifieste traducida en la nueva legalidad constitucional.

Nada de crisis, rumor que no hemos querido creer; nada de desmayos en el cumplimiento del deber.»

Lo que dice "La Libertad"

«La Libertad», en un artículo, dice que los culpables de los sucesos ocurridos en estos días hay que buscarlos entre los amigos del fatídico Alfonso XIII, que han perturbado el orden en la esperanza de posibles derivaciones y de siniestras aspiraciones hacia una dictadura favorable á su extinguida autoridad.

El Gobierno está al tanto de los elementos provocadores. Sabe que ha habido reparto de dinero.

Toda la obra planteada con torpeza ha sido desbaratada por el pueblo sano de un manotazo y no han conseguido lo que se proponían, ni siquiera han logrado el descrédito de la República, pues después de las cruentas jornadas de ayer y de hoy domingo, está más fortalecida, más firme y más garantida.

Lo que dice "Ahora" : :

«Ahora» escribe con relación á los pasados sucesos:

«Lo importante y satisfactorio es, dada la importancia de los sucesos, saber que en España existe un Gobierno, porque esto es lo que creemos más importante para la vida de la nación, *y por ello es por lo que* hemos dicho que «Ahora» está al lado de la República y frente á los perturbadores.»

Manifestaciones de Alcalá Zamora : : : : : : :

El presidente del Gobierno dijo á los periodistas que había conferenciado con el director de los ferrocarriles del Mediodía, el cual se había ofrecido en todo al Gobierno.

También había conferenciado con el alcalde de Barcelona.

Con respecto á las noticias de provincias dijo que las últimas recibidas eran buenas, y que las autoridades estaban encargadas de averiguar el origen de los sucesos ocurridos y hacer que se respetase el orden.

Significó que se extremaría el rigor con los extremistas de uno y otro bando, y que todas las personas dedicadas á lanzar noticias falsas serían debidamente castigadas.

De los incendios de los conventos en Madrid, el más importante ha sido el del Colegio del Sagrado Corazón, de Chamartín de la Rosa : : : : : : :

Madrid 12.—De los incendios de conventos y Colegios de religiosos que ayer hubo en Madrid, el más importante de todos fué el del Colegio del Sagrado Corazón, de Chamartín de la Rosa.

Frente al Asilo de San Rafael, fuerzas de Infantería, allí destacadas, detenían á todos los automóviles que por allí pasaban, dejándolos pasar si conducían periodistas.

Había avanzadas de tropa, que ocupaban los lugares estratégicos.

Poco después llegaron á Chamartín de la Rosa varias parejas de Guardia civil.

El Colegio del Sagrado Corazón, encuéntrase dividido en varios pabellones, habiendo ardido todos con gran intensidad.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.—Dice que la tranquilidad ha renacido en casi todas partes.—La marcha del cardenal Segura : : : : : :

Madrid 12.—El señor Maura manifestó á los periodistas que en todas partes se había restablecido la normalidad.

Luego dió cuenta de lo stelegramas recibidos de las diferentes provincias.

Málaga.—Se ha declarado el estado de guerra esta madrugada.

Alicante.—Han sido asaltados varios conventos. A la una de la madrugada se ha declarado el estado de guerra. La situación es normal.

Cádiz.—Hubo varios conventos quemados; pero uno solo destruído y algunos edificios asaltados.

Jerez.—Se ha declarado una huelga pacífica. Los manifestantes obligaron á los niños de los colegios católicos á que les abandonaran sin causarles el menor daño y la tranquilidad es absoluta.

Sevilla.—Se ha declarado el estado de guerra por la mañana; hubo algunos asaltos á conventos, pero continúa la tranquilidad.

Zaragoza.—No hubo necesidad de declarar el estado de guerra porque las autoridades gubernativas se bastaron para reprimir los desórdenes.

Allí—dijo el ministro—los elementos republicanos y socialistas han prestado una enorme asistencia á las autoridades. Eso demuestra lo que pueden los ciudadanos conscientes. El Gobierno desearía esa cooperación en todas las ciudades.

En el programa de los republicanos y socialistas no está el asalto á los conventos.

Se le preguntó si había abandonado á España el cardenal primado, y el ministro contestó que lo único que sabía era que había salido de Toledo y suponía que se encontraba en Cuenca.

Anunció que mañana llevará al Consejo un proyecto de decreto para resolver definitivamente el pleito de la renovación de Ayuntamientos con una fórmula jurídica que someterá á la aprobación del Gobierno.

Agregó que había recibido la visita del director de la Compañía del Norte, para darle explicaciones con motivo de las declaraciones que había hecho sobre el paro. El director me ha hecho constar que se halla á disposición del Gobierno y de la República en todo momento.

Me ha visitado también el director de «El Debate» para gestionar la salida. Por mi parte no hay inconveniente; pero le he dicho que someta el asunto al ministro de la Guerra y al capitán general. Mi impresión es que saldrá mañana.

Un periodista le habló de la «Hoja Oficial» de los lunes, llamándole la atención sobre las informaciones tendenciosas publicadas, y el ministro le contestó que las hojas de los lunes sufrirán una transformación radical y desde el próximo número tendrán redacción nueva.

Lo que dice el ministro de Hacienda : : : : : :

El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, al recibir á los periodistas les dijo que había celebrado una conferencia con el señor Peláez, síndico de la Bolsa de Madrid, con objeto de que éste recabase de sus compañeros los síndicos de las de Barcelona y Bilbao la conveniencia de no realizar operaciones bursátiles durante los días que restan de semana.

Dijo que él aceptaría el acuerdo de los agentes; pero que creía oportuno no abrir la Bolsa en esta semana, en la que hay dos días festivos, saltando el puente que enlaza con el domingo.

El Gobierno—dijo—conoce la trama de este movimiento y sabe que elementos financieros habían aceptado el compromiso de realizar un plan ofensivo bursátil que ocasionara el derrumbamiento de los valores públicos, y su plan estaba formado por un mes de República, quince días de comunismo é ir seguidamente á la restauración monárquica, cosa descabellada.

Estimo—añadió—por estas razones que se ha debido avalar un crédito al Gobierno para hacer un alto en las operaciones financieras.

Es natural, por otra parte, que se hayan notado en la Bolsa alteraciones, aunque éstas, á pesar de los sucesos de Madrid y provincias, no han sido de gran intensidad, pues las operaciones de Bolsa se han realizado casi normalmente.

El cambio empezó á 49 y ha quedado á 48'60, por lo que es de esperar una rápida reacción.

Si la Bolsa reanuda sus tareas mañana por acuerdo de los agentes, será preciso dictar inmediatamente medidas que regularicen las operaciones.

Lo sucedido el otro día en la Bolsa con la baja de valores ya se ha visto claramente que se debía al plan preconcebido.

El criterio del Consejo bancario es el mismo que el del Gobierno y está dispuesto á mantener su adhesión á la República.

Dijo el señor Prieto que había dimitido su cargo el señor Recaséns, del Centro de Contratación, y que había sido nombrado para sustituirle el señor García Martínez.

Luego el ministro facilitó una nota recordando á todos el cumplimiento de las disposiciones sobre la revisión de las estadísticas de compra de monedas extranjeras.

Nuevos detalles de la detención del general Berenguer

Madrid 12.—El ministro de la Guerra mandó á su ayudante, comandante Flores, para detener al general Berenguer. Este fué á casa del general, no hallándolo, manifestándole su madre que como varios grupos se dirigían hacia su domicilio en actitud hostil, el general se había marchado á una casa de los alrededores de Madrid en busca de refugio.

A las cuatro de la tarde, los ayudantes del ministro señores Menéndez lograron averiguar que el general se hallaba en casa del marqués de Cavalcanti, personándose entonces en ésta y deteniendo al general, al que condujeron á Prisiones Militares.

Las hermanas del general Berenguer pidieron á los ayudantes del ministro que garantizasen la vida de su hermano, manifestándoles dichos señores que el ministro había ordenado que fuese reforzada la guardia de Prisiones.

EN PROVINCIAS

EN MALAGA

Las turbas asaltan y queman varios conventos, entre ellos la residencia de los jesuítas.-El palacio obispal también es asaltado y saqueado.-El gobernador civil resigna el mando en la autoridad militar y ésta declara el estado de guerra.

Los primeros chispazos : :

Málaga 12.—Los sucesos desarrollados en Madrid han repercutido en esta capital. Un numeroso grupo formado en la plaza de la Constitución, que comentaba vivamente las noticias publicadas por la Prensa, se dirigió á un convento de monjas situado en dicha plaza y obligó á las religiosas á salir á la calle.

El mismo grupo marchó después al edificio ocupado por las domésticas, encontrándolo vacío, pues las monjas habían huído, antes de la llegada de los manifestantes, refugiándose en varias casas particulares.

A continuación se dirigieron al convento de las Esclavas, que también tuvieron que abandonar el local.

El gobernador civil, señor Jaén, salió al paso de los manifestantes en la calle Victoria y desde un balcón los arengó exhortándolos á que se disolviesen, diciéndoles que las Ordenes religiosas saldrían de España, habiéndolo hecho ya la mayoría de ellas. Les rogó no perturbasen la tranquilidad en bien de la República.

Entre tanto, otro grupo muy numeroso se dirigió á la residencia de los jesuítas, que habían abandonado el edificio á la llegada de grupo. Este prendió fuego á la residencia por la parte de la calle del Pozo Dulce. El incendio adquirió pronto gran incremento, quedando destruído la mayor parte del edificio y amenazando propagarse á las casas colindantes.

Las autoridades pretendieron intervenir, pero sus esfuerzos resultaron impotentes, ante la actitud de los grupos.

Saqueo del Palacio obispal

Los manifestantes marcharon á la plaza en que se encuentra situado el edificio del Palacio obispal y lo asaltaron, saqueando y destruyendo cuantos enseres había en él.

Cuando las turbas se encontraban dedicadas al saqueo, salió de una de las habitaciones de su residencia el obispo con sus familiares, siendo respetados y conducidos al domicilio del canónigo señor Rodríguez del Cerro.

También fué incendiado el colegio de los Padres Maristas, donde reciben educación numerosos niños pobres.

Se declara el estado de guerra : : : : : : :

Después de conferenciar las autoridades con el ministro de la Gobernación é informar á éste de los sucesos, se hizo cargo del mando el gobernador militar, que inmediatamente declaró la ciudad en estado de guerra.

A última hora de la madrugada las turbas incendiaron el convento de los Padres Agustinos.

Los sucesos desarrollados durante la noche y madrugada última, han producido en el vecindario verdadera consternación.

UNA MANIFESTACION AL GOBIERNO CIVIL

A la media noche, nutridos grupos prenden fuego á varios conventos.—El de Santa María quedará totalmente destruído.

Cádiz 12.—A las once de la noche se formó una imponente manifestación, integrada por los elementos republicanos y socialistas en su mayoría, que se dirigió al Gobierno civil para protestar de las provocaciones monárquicas de Madrid y adherirse á las conclusiones formuladas por el Ateneo.

Una Comisión subió al despacho del gobernador civil, señor González y Fernández de la Bandera, entrevistándose con este, á quien hicieron presente el objeto y propósitos de los manifestantes.

El gobernador les dijo que aun estimando en todo lo que tenía de valor cultural y respetabilidad la citada entidad, creía que se debía proceder con calma, máxime cuando no se conocían en todos sus detalles las conclusiones, rogándoles que reflexionaran con calma y que él siempre estaba al servicio de la República, para lo cual no omitiría ningun sacrificio.

Después dirigió la palabra desde el balcón al grueso de los manifestantes, expresándose en idénticos términos.

El público ovacionó al gobernador civil, vitoreando á la República.

Después se dispersaron tranquilamente.

Ya dadas las doce, los grupos reaparecieron nuevamente en la calle, dirigiéndose al convento que hay en la Alameda de Apodaca, rociando de petróleo esta puerta y la que da á la calle Bendición de Dios.

Del público surgieron algunos voluntarios, que en unión de los bomberos comenzaron los trabajos de extinción.

Otro grupo se dirigió al convento de Santo Domingo, que ocupan los religiosos de esta Orden, conocido por el convento de Santa María, en la calle de Sopranes, frente á la Fábrica de Tabacos.

Rociaron con petróleo dos puertas de entrada, que comenzaron á arder á los pocos momentos. Las llamas adquirieron extraordinario incremento y al poco tiempo el edificio ardía por los cuatro costados.

Créese que quedará totalmente destruído.

Sonaron unos disparos, que no causaron víctimas; pero que provocaron la alarma, al llegar los bomberos, oponiéndose el público á que trabajasen en la extinción del siniestro.

Para que no pudiesen funcionar las mangas el público las destrozó.

En los momentos en que telegrafío llega la fuerza al lugar del suceso, recibiéndola el público con ovaciones y vivas á la República.

En Murcia fueron quemados durante la madrugada última los conventos de la Purísima y de las Irlandesas.—Se ha declarado el estado de guerra : : :

Murcia 12.—Durante la madrugada última, un grupo numeroso se dirigió al barrio de San Francisco, donde se encuentra enclavado el convento de la Purísima, al que prendió fuego.

Los frailes que lo habitaban lo habían desalojado con anterioridad, temerosos de que se realizase un asalto.

El edificio fué pasto de las llamas, siendo inútiles cuantos trabajos se realizaron para extinguir el fuego.

Después los grupos marcharon al convento de las Irlandesas, realizando la misma operación.

En este último, el fuego tuvo mayores consecuencias, pues amenazó con propagarse á los edificios colindantes, uno de ellos habitado por el líder del partido republicano local.

El convento de la Purísima quedó totalmente destruído y del de las Irlandesas se ha salvado buena parte.

En vista de las noticias que se tenían sobre agitación en la huerta y temerosos de que los obreros de ésta intentasen asaltar algunos edificios religiosos, la autoridad civil resignó el mando en la militar, declarándose la ciudad en estado de guerra.

Después de esto, quedó restablecida la normalidad.

En Barcelona reina tranquilidad : : : : : :

Barcelona 12.—Durante todo el día numerosos grupos se situaron en el Paseo de la Universidad y en las Ramblas, comentando los sucesos.

La nerviosidad fué enorme; pero no hubo incidentes de carácter grave.

En la montaña de Montjuich unos disparos causan alarma.—Un detenido :

Barcelona 12.—Durante la madrugada última se oyó un ligero tiroteo en la montaña de Montjuich.

Fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil salieron para Montjuich, donde estuvieron patrullando.

Próximamente á la una de la madrugada detuvieron á un individuo al que le ocuparon una pistola.

En Alicante es asaltado el colegio de los Salesianos

Alicante 12.—Al conocerse en esta capital los sucesos desarrollados en Madrid se formó una nutrida manifestación que se dirigió al colegio de los Salesianos. Durante estos sucesos resultó herido un muchacho de quince años, que se halla en grave estado.

Después los manifestantes se dirigieron al periódico «La Voz de Levante», que asaltaron, causando grandes destrozos en la maquinaria y en la Redacción.

Un retén de fuerzas de Seguridad hizo varios disparos para amedrentar á los manifestantes, que marcharon al Gobieno civil para protestar contra lo que ellos llamaban agresión.

EDICION DE LA MAÑANA

DESPUES DE LOS SUCESOS

Las tropas patrullan por las calles, continuando la tranquilidad

Desalojando los conventos

Durante la tarde de ayer y primera hora de la noche acabaron de desalojarse los conventos que no lo habían hecho ya.

En el convento de Santa Isabel (Arrepentidas) comenzaron á salir las educandas y las monjas á las siete de la tarde.

Muchas de aquéllas iban acompañadas de personas que se prestaron á recogerlas por carecer de familia en ésta.

Las monjas marcharon en taxis á los domicilios de sus familias y otras se dirigieron á las poblaciones donde habitan sus familiares.

Durante la evacuación el público se comportó correctamente.

También fué evacuado anoche el convento de Capuchinos, en cuyos alrededores prestaban servicio de vigilancia fuerzas de Caballería.

La vigilancia en los barrios

Durante todo el día prestó servicio de vigilancia en la Plaza de San Marcos una compañía del regimiento de Granada, que destacó patrullas á los conventos del Socorro, Santa Paula y cocinas económicas del Pumarejo.

En Triana, en el Altozano, prestaba servicio fuerza del regimiento de Soria, que destacó algunos números en las entradas de la población.

Las fuerzas de Intendencia prestaban servicio en la Plaza de Argüelles y San Bartolomé.

Un destacamento de estas tropas vigilaba el Asilo de San Fernando y varios conventos de religiosas.

A las ocho de la noche fueron relevadas estas fuerzas y sustituídas por otras de las unidades respectivas.

Durante la noche circularon por la capital camiones de Intendencia, con fuerzas de Aviación y patrullas de distintas Armas.

El capitán general recorre los barrios y dirige patrióticas palabras al pueblo

Al atardecer, el capitán general, señor Cabanellas, recorrió todos los lugares donde prestaban servicio las fuerzas, en automóvil. Le acompañaba su ayudante señor Alvarez Villamil.

En San Julián y otros lugares el general dirigió la palabra á los obreros, aconsejándoles que no se unan á los elementos revoltosos que atentan contra las joyas artísticas.

Esta riqueza artística—agregó—es la fuente del turismo, que tanto beneficia á la capital, y por ello no cree que ningún buen sevillano pueda cooperar á estos actos.

Terminó diciendo que el orden está garantido y que cualquier atentado contra las personas ó contra la propiedad será reprimido severamente. Finalmente dió un viva á la República, que fué contestado con gran entusiasmo por cuantos le escuchaban.

Al marcharse el general fué ovacionado calurosamente.

En la capilla de San José volviero á reproducirse algunos focos

A última hora de la tarde se advirtieron algunas llamas en los escombros de la capilla de San José, dándose inmediato aviso á los bomberos ante el temor de que se reprodujese el incendio.

El servicio de incendios extinguió rápidamente los focos.

Las tropas, obsequiadas

Muchos industriales obsequiaron con café á las tropas que prestaban servicio en los barrios respectivos.

Tranquilidad

A las once de la noche estuvimos en Capitanía general, donde nos manifestaron que la tranquilidad era absoluta, continuando las tropas su servicio de patrulla por la población.

Descargas al aire

Cerca de la una de la noche se percibió en el centro el ruído de disparos que parecían hechos á distancia.

Hicimos un rápido recorrido por la ronda, comprobando que las fuerzas destacadas en los alrededores de Capuchinos habían hecho unas descargas al aire para disolver unos grupos.

Los componentes de éstos desaparecieron rápidamente, renaciendo la tranquilidad.

En el resto de la población, la tranquilidad era absoluta á dicha hora.

En Triana, las Hijas de Cristo Rey abandonan su residencia de la calle Betis

Durante la mañana de ayer las Hijas de Cristo Rey, religiosas que regentean un colegio situado en la calle Betis, admitieron á los alumnos de ambos sexos; pero llegada la hora del almuerzo, advirtieron á las familias que quedaban suspendidas las clases en vista de las circunstancias.

Por la tarde se decidieron las religiosas á abandonar la residencia, haciendo entrega de las llaves al párroco de Santa Ana don Bernardo Guerra Calzadilla.

Algunas de las religiosas hallaron refugio en el domicilio de modestas personas del mismo barrio.

Otras se trasladaron á Sevilla, siendo recogidas en domicilios particulares.

Un momento de alarma

En la tarde de ayer produjo cierta alarma en Triana la presencia de algunas fuerzas de la Guardia civil, que se dirigieron por la calle Betis á la de Pajés del Corro.

Supimos que eran reclamadas por la aglomeración de algunos grupos en las inmediaciones del convento de las Mínimas.

Los guardias iniciaron un movimiento, que tuvo por objeto despejar aquellos alrededores, lo que lograron al fin sin gran esfuerzo.

Un falso rumor da origen á lamentables sucesos en San Juan de Aznalfarache

Durante el día de ayer circuló en San Juan de Aznalfarache el rumor de que los religiosos que abandonaron sus residencias en Sevilla habíanse refugiado en el convento del pueblo.

El rumor fué tomando consistencia entre los vecinos y no tardaron los más exaltados en proponer que un grupo de decididos se trasladase á las alturas del pueblo para comprobarlo y proceder en consecuencia.

La iniciativa halló eco pronto, y seguidamente se organizó una manifestación, convertida rápidamente en avalancha, la cual llegó al convento en actitud levantisca.

Los vecinos no tardaron en seguir el ejemplo dado en las principales capitales españolas, y entrando resueltamente en la iglesia se apoderaron de imágenes y objetos del culto, sacándolos á la calle, donde los hicieron pasto de las llamas.

Algunos de estos objetos los bajaron hasta el pueblo, arrojándolos también al fuego.

Mientras esto sucedía se hizo una llamada á Sevilla para que acudieran fuerzas que evitaran los desmanes de los extremistas.

El alcalde, socialista, don Próspero Castaño, que no se encontraba en el pueblo al registrarse los sucesos, llegó á él cuando aún duraban las algaradas, y sin pérdida de tiempo exhortó á los vecinos, llamándoles á la prudencia y aconsejándoles que cesaran en su actitud, con la que no reportaban beneficio alguno al pueblo de San Juan de Aznalfarache.

Las ecuánimes palabras del señor Castaño lograron el efecto inmediato de una rectificación de conducta, gracias á la cual se restableció la tranquilidad á poco sin necesidad de que la fuerza pública interviniera.

MADRID.—Uno de los conventos asaltados.

DOS CONCIERTOS

Sección de Música del Ateneo

Con el concierto popular de música española, celebrado en el teatro Lloréns, terminó brillantemente el curso de 1930-31. La Directiva de la Sección de Música del Ateneo merece los mayores plácemes por la labor realizada. En la velada del domingo, el teatro Lloréns era insuficiente para contener á la numerosa y distinguida concurrencia que por completo llenaba la elegante sala.

Hace unas semanas la banda provincial se hizo aplaudir con entusiasmo en la audición de las marchas que interpretaría en la Semana Santa. En la velada del domingo, los pequeños artistas alcanzaron un nuevo éxito al ejecutar con emoción comunicativa «Boceto sevillano» y «Guadalquivir», de José del Castillo; «Canción canaria», de Moreno Torroba, y el intermedio de «La boda de Luis Alonso», del maestro Jiménez.

En la parte central figuraba la Coral Sevillana, con obras de Guridi, B. Fernández, Benedito, A. López, E. Ramírez, B. Ochoa y E. Morera, demostrando los progresos realizados por efecto de continuados ensayos, habiendo conseguido que las voces ataquen con firmeza y que el conjunto se manifieste con estimables cualidades rítmicas y de estilo.

Todos los números fueron ejecutados con acierto y entusiasmo, mereciendo los honores de la repetición «El romeral», de E. Ramírez, y la «Sardana de las monjas», de E. Morera, amén de otras canciones cantadas fuera de programa.

Por último, la banda municipal, integrada por valiosos elementos de entre los más prestigiosos profesores sevillanos, interpretó, como sabe hacerlo, y de la manera á que nos tiene acostumbrados, la rapsodia española «Así canta Andalucía» y el capricho «Tapiz goyesco», de Font y de Anta, y una selección de «La verbena de la Paloma», de Bretón.

Los veteranos maestros don José del Castillo, don Emilio Ramírez y el veterano don Manuel Font, escucharon calurosos aplausos, que compartieron con sus bien disciplinadas huestes.

En el Teatro de la Exposición

HIPOLITO LAZARO

En la noche del lunes se celebró el primero de los dos anunciados conciertos del célebre tenor Hipólito Lázaro, en colaboración con la notable soprano señorita Carreras.

El programa, verdadera ensalada rusa, con romanzas de zarzuela y de ópera, ó sea música teatral, que, repetimos, se halla desplazada en los conciertos, en los que encajan, como anillo al dedo, los llamados «lieder», donde los grandes genios musicales dejaron las más íntimas emociones de su espíritu.

Aunque de los primeros números estuvo encargado el tenor Lázaro, un deber de cortesía nos obliga á ocuparnos en primer lugar de la señorita Carreras, soprano de voz timbrada, fácil y extensa, que maneja con arte, haciéndose aplaudir en las difíciles romanzas de las óperas «Madame Butterfly» y «Turandot», en la preciosa canción de Falla «Ojillos negros», y en otras obras de Moreno Torroba, Boarlati y Sibella.

No vamos á descubrir al célebre tenor Hipólito Lázaro, conocido y admirado en nuestra ciudad por su actuación en temporadas de ópera y haber cantado dos veces el «Miserere», de Eslava, y aunque los años no pasan en balde, sus extraordinarias facultades y maestría en el dominio de la técnica vocal le permitieron desarrollar un programa, de peso para un tenor, con los trozos más culminantes de las óperas «Fausto», «Mignon», «Manón», «Bohemia», «Elisside d'amore», de «Tosca», y varias romanzas de zarzuela, que fueron premiados por la concurrencia con aplausos y llamadas al palco escénico.

FRITZ

La huelga de peluqueros-barberos

Hacia la solución

Nuestra huelga, iniciada ayer día 12, fué general desde las primeras horas de la mañana. Durante el día el paro fué absoluto en todas las peluquerías, reinando entre los huelguistas un gran entusiasmo.

En el transcurso del día han desfilado por nuestra Secretaría provisional, Infantes, 8, casi todos los patronos peluqueros de Sevilla, que firmaban individualmente el pacto por estar desorganizada y deshecha la patronal del gremio.

Por la tarde celebramos una Asamblea magna, en la cual fué acogida con entusiasmo la táctica empleada por el Comité de huelga y por los adjuntos del Comité ejecutivo del Sindicato.

A la hora de escribir estas notas han firmado ciento diez patronos, que representan ciento treinta y siete casas.

Nuestra huelga está triunfante á pesar de la anormalidad que atravesamos, teniendo la certeza este Comité de que quedará totalmente solucionado el conflicto hoy día 13, pues esperamos desde hoy, á las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, para que firmen los pocos patronos que aún están reacios.—*El Comité de huelga.*

Nota.—Los peluqueros de señoras, por solidaridad espontánea, han secundado nuestro movimiento el primer día de huelga.

Provincias

HUELGA SOLUCIONADA

Jerez de la Frontera 12.—Se ha solucionado la huelga de los albañiles, aunque éstos no entrarán al trabajo hasta tanto se resuelva el conflicto de caleros y picapedreros, que se halla pendiente.

DON FERNANDO LUCA DE TENA A FRANCIA

Irún 12.—Don Fernando Luca de Tena ha pasado para Francia con su familia.

BUQUES DE GUERRA EN HUELVA

Huelva 12.—Esta tarde han fondeado en el puerto los buques de guerra «Lazaga», «Alsedo», «Almirante Ferrándiz», «José Luis Díez», «Velasco», «Sánchez Barcáiztegui» y «Lauria».

INFORMACION DE BARCELONA

Barcelona 12.—El gobernador civil al recibir á los periodistas, les dijo refiriéndose á las declaraciones publicadas por un periódico francés, y que suponía hechas por él, que eran inciertas, pues no respondían á sus pensamientos ni á sus propósitos.

Los informadores le interrogaron si era cierto que había dimitido el ministro de la Gobernación, y el gobernador les contestó que hacía poco había conferenciado con el subsecretario y que nada le había dicho sobre ello, por lo que suponía que era falsa la noticia.

Refiriéndose á los disparos hechos en la montaña de Montjuich durante la anterior madrugada, dijo que sin duda había gentes encargadas de producir un estado de alarma; pero que él tenía tomadas medidas para terminar con ello.

Aspectos del incendio del convento de los jesuitas de la calle de la Flor.

República de Venezuela

El ministro de Venezuela en Madrid ha recibido del ministro de Relaciones Exteriores de dicha República el siguiente cablegrama:

«Hoy verificóse acto presentación mensaje presidencial, memoria cuentas ministros despacho. Primer magistrado da cuenta Congreso solemne conmemoración exterior é interior centenario Libertador, inauguración obras de importancia, monumentos dedicados memoria Bolívar. Solemne homenaje del Ejército nacional en la Llanura del Carabobo, presidido por el benemérito general Gómez. Cancelación total por su patriótica iniciativa de la Deuda externa y parte interna. Señala creación ministerio Salubridad, la labor emprendida por éste para incrementar agricultura y cría. Instalación expertos nacionales fomento inmigración y creación colonia modelo de San Jacinto, estado Aragua. Reserva Tesoro cuarenta y cuatro millones novecientos diez mil noventa y dos bolívares ya pagado presupuesto anual. Venezuela conserva segundo puesto producción petróleo con más de veinte millones de toneladas, superando producción 1929.»

T. S. H.

Programa para el miércoles 13

Sobremesa, de dos á tres de la tarde:

«Serenata callejera china», L. Siede.

«Tengo miedo» (tango), Aguilar y Flores.

«Amorosa» (canción colombiana), Velasco y Nieto.

Variaciones de concierto sobre «El carnaval de Venecia», Benedit.

«Modistillas y estudiantes» (canción serenata», Asensi.

«La resignada» (cuplet imitación de una estrella), Romero.

Flamenco y bailables.

Por la noche, de nueve á once:

Selección musical de la zarzuela de los maestros Acevedo y Giles, «El romeral».

Cante flamenco: Malagueñas, tarantas, medias granadinas, seguidillas, fandango largo, media granadina, fandango corto y fandanguillos.

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico.

Bailables.

Constitución de una Agrupación Socialista Obrera

En Castilleja de la Cuesta ha quedado constituída una Agrupación socialista obrera, habiendo recaído el nombramiento del Comité por acuerdo de Junta general de constitución, en los siguientes compañeros:

Presidente, Manuel Valenzuela; vicepresidente, Antonio Oliver Rodríguez; secretario, Narciso Mena Bernal; vicesecretario, Rosendo Navarro; tesorero, Manuel Carmona Barbero; contador, Manuel Villadiego Tovar; vocales, Juan Tovar de la Rosa, Rafael Rodríguez Pinto, Manuel Vega Luque, Anastasio Villadiego y Juan Mena Bernal.

Con bastante entusiasmo y animación se celebró la primera Junta, tomándose el acuerdo, por unánime aclamación, de saludar en nombre de los trabajadores de Castilleja á todos sus hermanos de España y al Partido Socialista, como asimismo á todas las Agrupaciones en general.

El culto presidente de la Agrupación disertó sobre el socialismo, siendo muy aplaudido.

También se tomó el acuerdo de organizar un acto público con elocuentes oradores de la capital, como iniciación de una propaganda de orientación social.

Con un viva á los trabaadores y á la República española, se levantó la sesión dentro del mayor orden y respeto.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

12 de Mayo de 1931.

Estado general del tiempo, según radiograma recibido del Servicio meteorológico nacional y deducido de las observaciones efectuadas á siete horas de hoy:

Al Sur de la región de los grandes lagos se extiende una zona de presiones débiles de poca importancia, y al E. de ella aparece otra de carácter anticiclónico Sobre el Atlántico, al N. del paralelo 45, entre Europa y América, se extiende la borrasca principal, cuyo influjo llega á las Islas Británicas.

El cielo está con muchas nubes en el N. europeo y los vientos soplan de la región del Sur.

Desde España á Alemania, pasando por Francia, existe una zona anticiclónica. El tiempo es bueno en todo el territorio español.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 31 grados en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 14 grados en Vitoria. En San Sebastián la máxima de ayer fué de 18 grados y la mínima de hoy de ocho. En Santa Cruz de Tenerife la máxima ha sido de 28 grados y la mínima de 16.

En Madrid la máxima ha sido de 26 grados y la mínima de 14.

Temperaturas de la región: En Tablada, la máxima de ayer fué de 28 grados y la mínima de hoy ha sido de 12. En Jaén, la máxima de ayer fué de 28 grados y la mínima de hoy ha sido de 15 grados. En Córdoba, la máxima de ayer fué de 31 grados y la mínima de hoy ha sido de 12.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 13: Buen tiempo en toda España.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

Don Gabriel Moya Sanjuán

viudo que fué de

Doña Hiniesta Muñoz Ruiz

Ha fallecido el día 12 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos, doña Ana, doña Isabel y doña María; hijo político, don José Martel Barroso; hermanos, nietos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amistades encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al transporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, que tendrá lugar hoy, miércoles 13, á las cuatro de la tarde, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el cementerio.

Vivía: Marqués de Nervión número 10. (La Ibérica, primer grupo.)

Otras noticias de la fracasada intentona monárquica

El general Burguete es partidario del procesamiento del general Berenguer

Madrid 12.—«La Voz» publica una interviú que uno de sus redactores ha tenido con el general Burguete, presidente del disuelto Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El ilustre general no sólo refiere pormenores de su actuación en la presidencia de aquel alto tribunal en relación con el proceso del Comité revolucionario, hoy Gobierno de la República, sino que hace relación á unas cartas suyas escritas á don Alfonso de Borbón, demostrativas de que la posición del general Burguete en estos momentos, como cuando la vista del famoso proceso, responde á un juicio sobre el porvenir de la política española elaborado con mucha antelación al momento presente, y que revela el alto espíritu de libertad y patriotismo que la opinión pública le ha reconocido unánimemente.

El último acto del general Burguete, como presidente del Supremo de Guerra y Marina, ha sido el voto particular contra el acuerdo del Consejo oponiéndose al procesamiento del general Berenguer, por entender que en las diligencias hay suficientes indicios de culpabilidad.

El voto particular del general Burguete coincide con lo expuesto en su informe por el fiscal, que ya hemos transmitido.

Esta noche ha sido herido de un tiro un sujeto que llevaba objetos de culto robados. — Detenciones de comunistas

Cádiz 12.—A las once de la noche paró frente á la cárcel correccional un sujeto que infundió sospechas al centinela, el cual le dió el alto. Como el individuo en cuestión no se intimidase, el centinela le hizo dos disparos, uno de los cuales lo alcanzó, haciéndolo caer al suelo herido. El proyectil le había entrado por el hombro izquierdo, saliéndole por la clavícula.

Quedó en el Hospital Mora en grave estado.

Bajo un abrigo llevaba ocultos un cáliz y otros objetos de culto procedentes de robo durante los asaltos á conventos en la pasada madrugada.

El superior del convento asaltado anoche, padre Raimundo Zamarripa, que se lesionó gravemente al saltar desde el convento á una casa contigua, ha podido declarar, confirmando que las lesiones se las produjo en la huída, no habiendo sido maltratado por las turbas, como por algunos se dijo.

Por orden del Juzgado militar se han practicado registros domiciliarios y detenciones, éstas en número de veinte. Entre los detenidos figura un relojero apellidado Rendón, jefe del partido comunista local, en cuya casa se han encontrado varios objetos procedentes de robos en los conventos.

Periódicos suspendidos

Valencia 12.—Esta mañana no se ha publicado «El Diario de Valencia».

Según se asegura, esta medida ha sido adoptada particularmente entre el director del periódico y el gobernador al ser requerido aquél para que en las circunstancias actuales se abstenga de comentarios que pudieran contribuir á la irritabilidad de las masas.

«La Correspondencia de Valencia» ha dejado de publicarse por la misma causa.

Se cree que á partir de mañana reanudarán su publicación los dos periódicos.

Detención del conde de Gamazo

Barcelona 12.—La policía ha detenido al conde de Gamazo, que llegó esta mañana, procedente de Madrid.

El detenido ha sido puesto á disposición de la Dirección General de Seguridad, que lo tiene reclamado.

Una nota de la U. G. T.

Barcelona 12.—La Unión General de Trabajadores publica la siguiente nota:

«Para conocimiento de la opinión y para la orientación de nuestras organizaciones, hacemos público, mediante la presente nota, que la Federación catalana de la U. G. T., á sabiendas, no admitirá en su seno á determinados elementos que procedan de los llamados Sindicatos libres.

Durante estos días han ingresado en la U. G. T. importantes núcleos obreros de toda la región. No negamos la posibilidad de que se hayan filtrado algunos elementos de moralidad y conducta reprobable; pero estamos dispuestos á expulsar sin vacilación á quien se encuentre en este caso. Invitamos, por tanto, á los individuos ó colectividades que sepan de alguno á que nos lo comuniquen para proceder nosotros á su expulsión inmediata.»

El señor Lerroux camino de Ginebra

París 12.—El ministro de Estado, señor Lerroux, y los miembros de la delegación española en el Consejo de la Sociedad de Naciones salieron con dirección á Ginebra á las once de la mañana.

Briand aspira á la Presidencia de la República

París 12.—El señor Briand ha aceptado que se presente su candidatura para la presidencia de la República.

En vista de esta determinación, los delegados parlamentarios han visitado á M. Doumer para pedirle que retire su candidatura; pero el presidente del Senado declaró que mantiene su decisión por considerar que M. Briand está mucho mejor en el Ministerio de Negocios Extranjeros, desde donde puede continuar desarrollando la gran obra política internacional que desde hace muchos años viene realizando.

Algodonales

Lanzada por nuestras autoridades municipales la idea de hacer un fondo para incrementar la Bolsa del Trabajo se han recibido promesas de varias aportaciones en metálico; pero hasta ahora la única efectiva ha sido la de don Francisco Malo, dueño del Salón-cine, que ha dado una función el domingo, día 10, destinando el importe íntegro del ingreso en taquilla de 77,10 pesetas para dicho fin.

—Se han reanudado los trabajos del camino vecinal á La Muela, gracias á las 52.000 pesetas que la Diputación de Cádiz ha destinado á tal objeto, habiéndose colocado en dichas obras ochenta obreros, que trabajan divididos en dos brigadas y en días alternos, habiendo solucionado este trabajo el paro forzoso del vecino pueblo.—Corresponsal.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

El alcalde, señor Sabrás, que se halla en Madrid, ha comunicado por teléfono impresiones optimistas acerca del objeto de su viaje y de la situación en aquella capital después de los sucesos.

* * *

A medio día nos entrevistamos con el gobernador accidental, señor Yáñez-Barnuevo, quien nos dijo que reinaba absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Mañana, probablemente, regresará el gobernador, señor Maesso.

* * *

El alcalde accidental, señor Sánchez Díaz, ha dado órdenes al arquitecto municipal para que estudie las obras que conviene realizar en el edificio del Ayuntamiento á fin de que puedan celebrarse las sesiones en su salón de actos y no tener que utilizar el de la Diputación provincial, como ahora viene ocurriendo.

* * *

Hoy saldrán para Madrid don Manuel Moreno, presidente de la Sociedad obreros del puerto, y don Rafael Cárdenas, vicepresidente, para asistir al primer Congreso de obreros de Puertos de España.

* * *

Ha sido nombrado representante de este Ayuntamiento en Madrid nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la Prensa don José Benjumea Román, á quien felicitamos.

* * *

El ministro de Fomento ha nombrado inspector general del Cuerpo de ingenieros de Minas á don Salvador Vázquez de Zafra.

* * *

Continúa actuando con mucho éxito en el teatro Mora la compañía de comedias de Casimiro Ortas. Anoche estrenaron la obra de Granada y Téllez Moreno «La guapa», que gustó mucho.

—El Cinema Park se ve todas las noches concurridísimo.

El cine sonoro ha tenido un éxito extraordinario.

Pepe de la Rábida.

AGUA EN MAYO, PAN PARA TODO EL AÑO

En Mayo se empezará en sus campos a segar alfalfas, tréboles y otras forrajeras, para henificarlas o utilizarlas en verde. Para esta operación...

....emplee Vd. el FORDSON equipado con implemento guadañadora, o tirando de una guadañadora.

Parte de dichas forrajeras se enterrarán quizá, si la finalidad de su cultivo fué la de beneficiar como abono en verde. En tal caso...

....emplee Vd. el FORDSON con arado reversible, como lo más indicado.

En ciertas comarcas, empieza también en Mayo la siega de cebadas.....

....emplee Vd. el FORDSON con guadañadora o con segadora atadora.

EL TRACTOR FORDSON OFRECE A Vd.

ECONOMÍA —Sólo gasta mientras trabaja.—Hace la labor de 2 hombres y 6 u 8 caballos.—Consume los carburantes más económicos.

RAPIDEZ —Es mucho más rápido que la tracción animal.—Ahorra del 30 al 50 % de tiempo.

ADAPTABILIDAD —Se adapta a los implementos agrícolas más diversos, para toda clase de operaciones.—Hace funcionar todas las máquinas de polea.—Se transforma al momento en potente unidad de transporte por carretera o en terreno forestal.

Ford Motor Ibérica
BARCELONA
LINCOLN Ford FORDSON
MONOPLANO TRIMOTOR

CERCA DE VD. HAY UN AGENTE FORDSON PARA DEMOSTRÁRSELO

Como EMBLANQUECER su Piel

Una nueva cera, extraída de flores, asombra á los especialistas de belleza. Hace desaparecer las pecas y las imperfecciones de la piel. Proporciona una tez tan rosada y blanca como la de un niño.

Durante el sueño, esta cera, conocida bajo el nombre de Cera Aseptine, penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa, y la suaviza tanto que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñísimas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca tan lisa y delicada como los pétalos de una rosa. Las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente y se verifica una transformación sorprendente. Una mujer de cuarenta años puede fácilmente aparentar treinta, y aun menos. La Cera Aseptina se encuentra en todas ls farmacias y perfumerías.

DOS AUTOCARS turismo Pul man marca Büssing, 6 ruedas, 34 asientos, todo lu o y confort, estado nuevo, mitad de precio. L opart. Cortes 587, entresuelo. Aarcelona.

Piés Hinchados

En el momento en que se introducen los pies doloridos, hinchados y ardientes en un baño de Saltratos Rodell, se siente penetrar el bienestar á medida que desaparece el dolor. Los Saltratos Rodell despiden oxígeno hasta que el agua presenta el aspecto de rica leche. Este baño lechoso extrae los ácidos y venenos que hacen arder, hinchar y sudar los pies. Reblandece los callos hasta el extremo que pueden arrancarse de cuajo.

Se venden en Farmacias, Perfumerías Droguerías y Centros de Específicos.

Saltratos Rodell
Baño de Piés Oxigenado

La experiencia de 30 años de la casa TELEFUNKEN ha creado los TELEFUNKEN 40

PRECIO: PTAS. 1.100 y 1.195

que han conquistado a todo el mundo, y ha organizado un SERVICIO TÉCNICO por toda España, que pondremos a la disposición de cada comprador de un aparato TELEFUNKEN

AYER

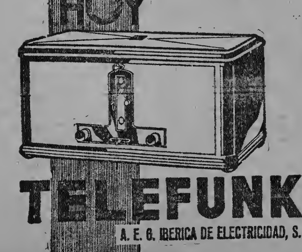

HOY

TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en todos los Establecimientos de Radio y exclusivamente á precio de lista.

RAYOS X Enfermedades del estómago é intestinos

D. CAMILO MURILLO

Bailén, 17. Teléfono 23.130

Consultas, a las tres

Cuartos de baño

GARANTIZADOS, de primera calidad y sin averías

222,50 pesetas

Jacinto Canivell

SIERPES, 46.
Teléfono 26.328
SEVILLA

POR GRATITUD: Me bran unas pesetas que estoy empleando espontáneamente en propagar un remedio maravilloso que curó mis terribles hemorroides. Detalles gratuítos al que sufra almorranas. Enviad sello M. G. Apartado 10.067. Madrid.

La experiencia demuestra que los

Chocolates y Dulces Matías López

Son los mejores del mundo

Depósito en Sevilla: Miguel del Cid, 31.— Teléfono 804.

EL LIBERAL, de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ediciones: Mañana y tarde. Extensas informaciones Telegráficas y Telefónicas de España y del Extranjero.

URINARIAS

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONÓMICO

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar) cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro ... Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85.—Madrid. — Precio: 16'25 pesetas.

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes
Provincias: 2,75 al trimestre

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal a las 8 de mañana enlaza en ... con el tren correo de Huelva a Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

El diario mejor informado

EL LIBERAL de Madrid

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde.

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24 249. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva, entre Ecija, La Luisiana Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Ecija: 7,30 mañana y 4 tarde.

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6'15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos.

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 26 125.

En Ecija: Tetuán, 18. Teléfono 132.

Empresa San Miguel

Servicios diarios

SEVILLA A RONDA

Salidas, 7 mañana. Placentines, 53 (junto á la Giralda). Uno por Villamartín á Ronda. Otro por Morón-Olvera á Ronda.

Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, á las 2'15. Otro por Villamartín á las 3'30.

Salidas de Morón para Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las 5'30 de la tarde.

Se reciben encargos y se despachan billetes en Placentines número 53.

Teléfono 24 786.

Lea mañana
HERALDO DE MADRID

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda).—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.° de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3 t. Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA.

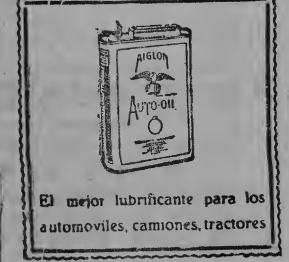

El mejor lubrificante para los automoviles, camiones, tractores

ANUNCIE en el INDICADOR ECONÓMICO. — Diez céntimos por palabra.

¿POR QUE IR PROBANDO MARCAS?
¡COMPRE SÓLO LA QUE SE IMPONE!

Cía. Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.
Avenida de Miraflores, 11 SEVILLA

VIDA SOCIETARIA

Un ruego

Nos escribe un empleado del Hotel Cristina, en nombre de sus compañeros, para protestar de que la Empresa, á pretexto de una necesaria reducción de gastos y un exceso de personal, haya amenazado con el despido á numerosos compañeros, que ahora verán aumentada su crítica situación por la escasez de trabajo, circunstancia que llevará á sus familias á pasar hambre.

Ruegan, por consecuencia, que se solucione este conflicto, contribuyendo la dirección, por su parte, al llamamiento que hicieron las autoridades, para no agravar la ya aguda crisis del paro forzoso.

A los obreros y obreras de la cerámica en paro forzoso

Camaradas: Esta Sociedad os hace un llamamiento para que acudáis á su domicilio, calle Arenal, 3, para empezar á hacer el censo de parados, así como á las demás organizaciones, puerto, chofers, etc., para tratar de terminar con el pavoroso problema del paro.—Os saluda, la Directiva.

Sociedad de obreros municipales

Se ruega á los compañeros de pavimento, asfalto y caminos que las quejas que tengan que exponer sobre arbitrariedades que ejerzan con peones camineros los capataces é ingenieros, se pasen por esta Secretaría hasta tanto se nombren los compañeros delegados de secciones.

Secretaría, Cantabria, 9.—Por la Directiva, el presidente, M. Caro; el secretario, José Sánchez Trujillo.

A los obreros del ramo de electricidad en general

Compañeros: Por la presente se hace saber á todos que habiendo quedado establecida nuestra Secretaría en calle Cantabria, 9, Centro de los obreros Electromecánicos, pasen por ella para hacer efectivo el pago correspondiente á la primera semana de Mayo y recoger sus respectivos «carnets», al fin de que ningún otro compañero pueda llamarle la atención y sea suspendido en su trabajo por carecer de él.

Dada la importancia que para todos los compañeros tiene este asunto, y para la buena marcha de nuestra organización se espera no falte ningún compañero.

Os saluda, por la comisión, Antonio Hevia.

Carta abierta

A los trabajadores del puerto y á cuantos siguen las tácticas de discordia que señalamos:

Compañeros de infortunio: Sensiblemente contrariados por el mal efecto que siempre produce toda posición ilógica, os llamamos la atención, con toda clase de respetos sobre la injusticia que supone el no querer reconocer y respetar los «carnets» ó títulos de socios de los que, sintiendo al igual que vosotros la necesidad de emanciparse del yugo opresor de toda tiranía, pertenecen á otros organismos sindicales de reconocida competencia revolucionaria, tal y como es el que en estos momentos representamos.

El descontento que vuestra injusta conducta produce entre los trabajadores que sentimos un ideal de amplia superación, fundamentado en el sentimiento de confraternidad y mutuo respeto, no puede beneficiar, en manera alguna, á la clase obrera que decimos defender. No olvidéis que toda actitud que en los presentes momentos contribuya á la fomentación de odios y rencillas entre la clase trabajadora, supone, sin lugar para la menor duda, una implícita alianza con los conspiradores de la funesta reacción.

Jamás como ahora necesitó la clase trabajadora de agudizar su visión frente á los múltiples problemas de íntimos interés, para evitar erróneas coincidencias con los verdaderos enemigos del pueblo explotado.

Todo cuanto dejamos expuesto se inspira en las diferentes quejas formuladas por compañeros de diferentes pueblos limítrofes y otros de la localidad, que, no obstante justificar su pertenencia á Sindicatos afectos á la Confederación Nacional del Trabajo de España, se les ha exigido impositivamente la presentación de documentos de otras organizaciones, que, aunque merecedoras de respeto, se encuentran en abierta pugna con el criterio sindical é ideológico de los denunciantes. Esto, que en elementos inconscientes haría germinar una doblez hipócrita, procurando afiliarse á las dos tendencias, en el hombre sensato de ecuánime razonar no puede producir más que un espíritu de enérgica protesta que, en buena lógica, todos estamos obligados á acoger como merece, á fin de evitar las desagradable repetición de los hechos que dejamos consignados en forma concreta.

Muy bien que exijamos la pertenencia de todos los asalariados á la organización de sus respectivos gremios; pero de esto á imponer una tendencia que sacrifique ó lesione las convicciones ideológicas de los individuos existe un profundo dislate, que repugna á toda conciencia noble y elevada, cosa que no dudamos sabréis reconocer en bien de los intereses morales y materiales de todos los trabajadors, con cuya creencia ponemos fin á esta nuestra razonada y cordial carta abierta.

Con fraternales saludos quedamos como siempre de la causa de las reivindicaciones humanas.—Por la Confederación regional andaluza y por la Federación local, los Comités.

Los obreros de aviación

En la Casa del Pueblo, Trajano, 16, celebró esta Sociedad el domingo, á las once de la mañana, la reunión general que tenía anunciada.

Abierta la sesión por el compañero presidente de la Comisión organizadora, José Mesa, concedió la palabra al secretario de la misma, Domínguez Morales, quien dió cuenta á la Asamblea de las gestiones realizadas; leyó una carta de los compañeros de Cuatro Vientos, en la que manifiestan se están organizando y tienen palabras de aliento para esta naciente Sociedad y sus mayores simpatías para el proyecto de la Federación Nacional de Obreros de Aviación, estando ya en contacto con la Casa del Pueblo madrileña. Dióse lectura al reglamento, que después de ser amplia y serenamente discutido, se aprobó con las enmiendas y adiciones propuestas por varios compañeros.

Procedióse seguidamente al nombramiento en votación secreta de la Junta directiva, resultando elegidos por la mayoría los siguientes:

Presidente, José Mesa.

Vicepresidente, Carlos Daza.

Secretario, *Domínguez Morales.*

Vicesecretario, *Juan Díaz Jiménez.*

Tesorero, Alonso Tejera.

Contador, Guillermo Perea y Tomás.

Vocales: Manuel Valiente, Juan Román, José María Lara y Emilio Mora López.

Acordóse un voto de gracias para los compañeros Juan Díaz Jiménez y Leonila Fernández, por su intensa labor en pro de la organización, así como para la U. G. T., por las facilidades prestadas á la Comisión organizadora.

Sociedad de Obreros del Libro y del periódico.—Artes Gráficas.

Todos los compañeros pertenecientes á esta organización, y que en la actualidad se encuentren parados, deberán pasarse por la Secretaría de esta Asociación, hoy, día 13, de nueve á once de la noche, para tratar asuntos de su particular interés.—A. Herrán, presidente.

Los metalúrgicos

Por la presente convocamos á todos los compañeros del ramo de la metalurgia que se hallen en paro forzoso para que se pasen por este su domicilio social, sito en calle Heliotropo número 8, á ser posible á las dos de la tarde, pues dado el trabajo que se acumula sobre esta Secretaría no nos es posible atenderlos en debida forma, á las ocho de la noche, como hasta ahora se viene haciendo.

Lo que ponemos en conocimiento de todos para la mejor organización de esta Secrearía.—La Comisión proparo.

Huelga de peluqueros-barberos

Ayer mañana se declararon en huelga los peluqueros-barberos.

Piden aumento de jornal y medio día de asueto á la semana para completar el medio día del domingo.

La actitud de los huelguistas es muy pacífica.

El dueño de la peluquería de la calle Doña María Coronel número 31, don Luis Rojas Rodríguez, peluquero que fué del Gran Hotel, ofrece sus servicios gratuítos, en colaboración con los oficiales de su nueva casa, don Manuel Gómez de la Rosa y don Rafael Calderón Chamorro, á todo el obrero que se encuentre parado y pertenezca al gremio de albañiles, previa presentación del carnet, desde el día 8 de Mayo al 8 de Junio del próximo mes, exceptuando los sábados y domingos.

Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País

Los exámenes de las asignaturas de la Enseñanza Mercantil y de los estudios generales darán principio el día 1.º de Junio, avisándose con la anticipación debida en el tablón de anuncios de esta Sociedad el día y hora en que han de efectuarse los exámenes de cada asignatura.

El orden que ha de seguirse será el establecido en el reglamento vigente y conforme con el mismo serán los alumnos llamados por riguroso orden de matrícula, quedando los que no se presenten para segundo llamamiento, que tendrá lugar cuando lo acuerde el tribunal respectivo. Los alumnos que no se presenten al segundo llamamiento renuncian al examen de Junio, quedando para Septiembre.

Antes del día del examen deberán recoger los alumnos la correspondiente papeleta, previa presentación del resguardo de matrícula de las asignaturas en que están inscriptos. Las papeletas de examen pueden recogerse desde esta fecha todos los días laborables, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Academia de Música incorporada oficialmente al Conservatorio de Música y Declamación de Madrid

Los exámenes de esta Academia de Música darán principio el día 1.º de Junio, á las diez y media de la mañana, anunciándose diariamente los que han de verificarse al día siguiente por el aviso colocado en el tablón.

Se establecen las mismas condiciones que para los arriba mencionados.

Desde el día 15 del corriente queda abierta en la Secretaría de la Corporación la matrícula para los exámenes de alumnos libres, de diez de la mañana á una de la tarde y de cuatro de la tarde á siete de la noche.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN. . . 25.348

F. U. E.

Acudimos hoy á las columnas de la Prensa, para prevenir á la opinión contra una campaña cierta, aunque velada, que tiende á desvirtuar la generosa y desinteresada actuación de los estudiantes en la lucha contra el régimen caído. No quiere esto decir que digamos ahora que entonces fuímos políticos; ni lo fuímos ni lo somos. Si luchamos con energía, como era nuestro deber, contra la monarquía, era porque ella representaba la tiranía y la negación del Derecho, y siendo nosotros cultivadores del espíritu, ¿como habíamos de tolerar un régimen en cuyo ambiente no cabían las ideas? Por ello nos declaramos incompatibles con él.

Pero ahora que España ha roto la barrera pirenaica y se asoma á las democracias europeas, con gran sentido de su misión histórica, los estudiantes, en paz ya nuestros ánimos, consideramos como obligación primordial el estudio, aunque circunstancialmente vivamos alerta para no perder nuestra conquista. Precisamente porque estamos alerta hablamos hoy.

La anormalidad del desarrollo del curso ha tenido como consecuencia anormalidades de su terminación; y aquí es donde nos interesa insistir, pues la reacción está clavando sus garras en las conciencias estudiantiles y por medio de sus enviados piden cosas tan peregrinas como «¡Todos aprobados por decreto!»

Si esta petición llegaran á formularla ante el ministro, tenemos la seguridad de que sería rechazada y si no lo fuera merecería nuestra crítica más dura, después de no aceptarla. Los estudiantes no quieren una calificación que necesariamente tenga que ruborizarles. Aprobar á todos por decreto significa tanto como anular nuestra gestión de cuatro años de lucha contra los poderes despóticos.

Si hay catedráticos interesados en provocar problemas estudiantiles, no lo conseguirán; antes que ir á una huelga, renunciamos á nuestros aprobados; así lo han manifestado gallardamente los alumnos de Medicina y suscribimos nosotros entusiasmados.

Estos problemas los resolveremos particularmente con los catedráticos, y si éstos se resisten á adoptar una norma razonable, los denunciaremos al Gobierno de la República como encubiertos enemigos interesados en crearle dificultades, lo que hoy constituye un delito de lesa patria.

Por fortuna, estos profesores son pocos; en la Facultad de Derecho, según parece, no hay ya problemas, no así en la de Medicina; mas esperamos de la cordura de esos catedráticos, que evitarán una decisión, que, por nuestra parte, aunque triste y desagradable, sería inminente. Creemos superfluo decir que no hay una forma de prueba final de curso como obligatoria; el catedrático puede adoptar la que crea conveniente, sin que esté obligado á una determinada.

Advertimos á los estudiantes que no se dejen seducir por análogos egoístas; ahora más que nunca tenemos que demostrar que nuestra actuación fué sincera.

J. Infantes Florido.
Practicante

12-5-31.

NOTICIAS

Con relación á la detención operada anteanoche en la Plaza de Villasís de un individuo que hizo un disparo, debemos consignar que aquélla la llevó á cabo don José Cejas y Martínez, guardia cívico republicano de Madrid, accidentalmente en Sevilla.

El pasado día 9, y ante el altar mayor de la parroquia del Sagrario, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática señorita Carmen Narbona y Narbona con nuestro particular amigo don Joaquín Noguera Rodríguez.

Apadrinaron á los contrayentes don Rafael Narbona Labado y doña Carmen Serrano de Narbona.

La feliz pareja, á quien deseamos eterna luna de miel, marchó á Madrid y Cartagena.

Regresó anoche, en el rápido, de Madrid don Francisco Berenguer Aguilar.

Anoche marchó, en el expreso, á Madrid el barón de Aersen Beyeren, cónsul de Holanda en Sevilla.

MADRID.—Desalojando un convento de monjas.
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gon.)

FUTBOL

El pasado domingo se jugó un partido amistoso en el Aerodromo de Tablada, entre el equipo de Aviación y el del regimiento de Ingenieros, ambos de nuestra guarnición, terminando el encuentro con el resultado de uno á cero favorable á los visitantes.

El fuerte viento reinante impidió desplegar el juego de los dos equipos, viéndose, no obstante, bonitas jugadas por ambos bandos.

De los ingenieros, el medio centro é interior derecha sobresalieron de sus compañeros, y entre los aviadores, el defensa Mijens, que en todo momento demostró su gran técnica y valía.

Arbitró el señor Ohm, con deficiencia.

* * *

El día 5 del corriente celebróse una junta general por la Sociedad Deportivo Orión F. C., acordándose nombrar la siguiente Directiva para la próxima temporada:

Presidente, José Badía; vicepresidente, Francisco López; secretario-contador, Pedro Badía; tesorero, Antonio Juliá; vocal primero, Francisco García; ídem segundo, Francisco Ortiz, y capitán, José Román.

* * *

Ha ingresado en la F. R. S. la Sociedad Deportiva Athlétic Colón, formando la Directiva: presidente, José Calderón Moreno; vicepresidente, don Antonio Calderón Moreno; secretario, José Calderón Rosano; vicesecretario, Sixto Romero; tesorero, Francisco Millán, contador, José Millán.

Este Club dió su primer partido el pasado domingo, en Puente Genil, con el Hispania F. C., siendo el resultado de uno á uno.

Ante numeroso público, y á las órdenes del vicepresidente del Athlétic Colón, empieza la lucha, sacando los locales, que á pesar de su buen juego no logran perforar la puerta que defiende Calderón. A los quince minutos de juego marcan los del Colón su único tanto, de una combinación de sus delanteros, ayudada por sus medios.

El Colón sigue jugando á placer, y el público no cesa de aplaudirlo.

Terminó el primer tiempo con uno á cero.

En la segunda parte decaen los dos equipos, por las malas condiciones del terreno. Antes de finalizar el interior del Hispania logra empatar, y á poco termina el encuentro.

El próximo domingo jugará el Colón con el Victoria F. C., de San Juan.

Los Palacios

CASAMIENTO

En la parroquia de Santa María de la Blanca contrajeron matrimonio la gentil señorita Carmen Benítez, hija de nuestro respetable convecino el doctor en Medicina don Luis Benítez, con el señor don Blas Aranda Duro, de distinguida familia de Carchel (Jaén), oficial de Prisiones con destino en Utrera, cuya ceremonia la bendijo el cura párroco don Andrés Bellido, siendo apadrinados por los padres de la novia, habiendo recibido los contrayentes ricos presentes. La distinguida concurrencia, que era muy numerosa, fué obsequiada con pastas, vinos, habanos y otras ricas provisiones en casa de los señores Benítez y Atalaya, los que fueron muy felicitados.

Los novios, en viaje de luna de miel, marcharon á Sevilla, Madrid, Barcelona y Valencia.

Le deseamos á la feliz pareja que dicha luna de miel sea eterna.

HERIDO EN RIÑA

En la cantina que en la segunda exclusa de estas Marismas del Guadalquivir hay instalada, sostuvieron reyerta el súbdito portugués Augusto Piñero Yllelino y otro obrero natural de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), llamado Antonio Rodríguez Montaño, ambos en estado de embriaguez, dándole el español al portugués una puñalada *en la región lumbar*, de siete centímetros de extensión, que le interesa los tejidos blandos, de pronóstico reservado, según prescripción del facultativo don Juan Fernández, que auxiliado por el practicante don Juan Jiménez, le asistió en la casa de socorro de esta villa.

El agresor fué detenido por la Guardia civil de este puesto, que lo puso á disposición del Juzgado municipal de esta villa.—Adrián.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venereo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 6, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velazquez, 2.

Amplio local para establecimiento ó garage. Montevideo, 2.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle Transversal primera, Nervión.

Pisito independiente amueblado. Quirós, 4.

Arriéndanse pisos para vivienda ú oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27.

Arriéndanse pisos, almacenes, establecimientos ó industria. Betis, 27.

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 5.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Arriéndase piso. Gandesa, 3.

Piso, cuarto baño. Tores, 14.

Se arriendan pisos nueva construcción, do 60 y 75 pesetas. Razón, Lumbreras, 16.

Dos pisos, Teodosio 67.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Se arrienda preciosa casa López Azme, 2 (Capuchinos), con cuarto baño, jardín, garage, agua Empresa y filtrada. Abierta todo el día. Razón, Res 7.

Piso. Correduría, 31.

Piso. Galera, 27.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Pisos baratos. Corinto, 2, portería.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

Arriendo casa Miguel Cid, 27, tres pisos, siete habitaciones, dos cocinas, cuarto baño, 9 pesetas.—Razón, Plaza Villasís, 8.

Habitación amueblada, Rosita, 5.

Arriendo local para industria, vendo grupo eléctrico de bomba, 30 metros tubería, motor eléctrico 35 H.-P. y aparatos molinería. Torres, 2.

Arriéndase casa Abad Gordillo, 6, Verse, cuatro á seis.

VENTAS

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Bicicletas «Galgo» desde 140 pesetas, modelos niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos auto más barato que nunca. José Chaves. Gran Capitán, 50.

Sillones, nevera, otros enseres. Bar Adriano, esquina Pópulo.

Vendo casa Miguel Cid, 27, tres pisos, siete habitaciones, dos cocinas, cuarto baño, nueve mil duros. Razón, Plaza Villasís, 8.

Huerta poblada naranjos, lindante vía férrea. Ocho aranzadas cabida, casa, establo, dos pozos noria. Muy próxima Dos Hermanas. Razón, dicho pueblo, Santa Elvira, 1.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, 35, y le entregarán por 1'95 el siguiente sensacional lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia; otra pastilla grande de Tena, y otra, también grande, de violetas, y otra grande de Hiel de Vaca, y además un sobre de polvos de la casa D'Orsais. Pidan después este recorte para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Automóvil Dogge, nuevo, 2.250 pesetas. Bar Gonzalo, Catedral.

Calzados económicos y lujo, gran duración. Mayor seo, O'Donnell, 11. Se y detall. Almacenes El Muvilla.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Piano barato. Lerena 20

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios. 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano. Lineros, 6.

Arriendo espacioso almacén, Adriano, 13.

Citroen 5 HP. Dos de Mayo, 24.

Vendo Chrysler 70 Turismo. Céspedes, 19.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Vendo baranda para cine. Menéndez Pelayo, 2. fonda.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Citroen 5 HP. Matienzo, 9.

Véndese 42.000 pesetas casa particular, entregando llave, facilidades pago. Imperial, 19. Zapatería.

Liquídanse rápidamente muebles de ocasión procedentes de hoteles, y se arrienda el piso principal, muy amplio, propio para industria ó Sociedad. Feria, 51, esquina Quintana.

Automóviles ocasión último modelo, compraventa. Apartado 327.

Ocasión vendo auto seminuevo muy barato. Razón, Calatrava, 3.

Comedor, máquina Singer, dormitorio sevillano y varios objetos. Fanstino Alvarez, 14.

Véndese chalet amueblado 1.500 pesetas. Quirós, 10, dos á cuatro.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1.250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil peestas. Escribid «187». Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Calzado de lona para caballero, adornos charol, color y cocodrilo, marca Sublime, precios de fábrica, Salmerón, 15 (Chicarreros).

Dodge baratísimo. Teléfono 26.410.

Se cambia calderilla por plata ó billetes en esta Administración.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Contrate su calefacción. cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana 29. Sevilla.

Capitonnes, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes Sot. O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitones. - trasportes. Casa González Serna General Polavieja 26.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades pasaportes, altas y bajas Contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escamez. Albareda. 64.

Mercedes. Modista económica. San Vicente, 33, 35, tercero, derecha.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos. 95.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Teléf 25.876

Farmacia traspaso en Sevilla. Escribid «848» Anuncios Roldós-Tiroleses General Polavieja, 22.

Angela del Campo, bordados á mano y máquina. perfección en los trabajos Rivero, 1, piso. Sevilla.

Para recreos, mejor sitio carretera Dos Hermanas, 4'50 metro. Cécil Hotel.

Traspaso barbería céntrica. Razón San Diego 12. Luque.

A matrimonio joven, preferible sin hijos, cuyo marido tenga ya trabajo dentro ó fuera casa, provisto de mejores referencias, se le dará piso calle céntrica á cambio cuidado y limpieza tienda planta baja. Escribir E. F., Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes. Apartado 184 Teléfono 32.653.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Traspaso casa huéspedes con estables. Razón. Feria, 117.

Traspaso bar céntrico por no poder atender, con mesa billar. Razón, Misericordia, 14. Vázquez. De una á tres.

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

DEMANDAS

Precisa muchacho conocimiento ultramarinos. Alhóndiga, 33.

Falta ayudante zapatero. Virtud, 28.

Joven desea pensión en familia, preferible ser único. Escribid dando toda clase detalles Gene, apartado 296.

Se desea joven de 25 años que hable inglés ó francés para establecimiento de lujo. Dirigirse por escrito á iniciales L. T. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

HUESPEDES

Hotel Cortés admitense familias estables, precios convencionales Rosario, 8

Familia bilbaina admite dos. Jerónimo Hernández. nueve.

Huéspedes, habitaciones. Pedro Niño, 3.

Huéspedes en familia. Francos, 47, segundo.

Habitación dormir. Vírgenes, 16.

Hospedaje desde 3,50. Camas baratísimas. Cruces, 7

Particular admitiría dos estables, sitio magnífico. Puesto periódicos San Eloy.

Señora honorable admite un estable, habitación sola, exterior. Mata, 9, principal.

Particular estables. Razón Sierpes, 79, puesto cerillas.

Camas, 1 peseta. Amor de Dios, 44.

Familia admite caballero dormir, peseta. Sol, 9.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Compro grifo cerveza, saturada, barriles ocho arrobas. Amparo, 25.

AÑO XXXI NÚM. 11.1[illegible]

MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 12 de Mayo

Máxima al sol	39,0
" á la sombra	31,8
Mínima	12,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Pedro Regalado

JUBILEO.—Iglesia de San Benito.

DESPUES DE LA FRACASADA INTENTONA MONARQUICA

Cumpliendo órdenes del Gobierno de la República han ingresado en la Cárcel Modelo varios ex ministros de la Dictadura

También se encuentran sujetos á procedimiento judicial el famoso doctor Albiñana y los directivos del Centro Monárquico que provocó los sucesos

Después de un cambio de impresiones los agentes de Bolsa aceptan la indicación del Ministro de Hacienda, suspendiendo las operaciones hasta el próximo lunes

En varias provincias siguen teniendo repercusión los sucesos de Madrid

El proceso por prevaricación contra los miembros de la Dictadura

Madrid 12.

El juez del distrito del Centro, don Mariano Rodrigo, ha sido nombrado juez especial en el sumario incoado con motivo de la querella presentada por el fiscal general de la República, por el delito de prevaricación contra los miembros del Gobierno del general Primo de Rivera.

Inmediatamente se constituyó en el despacho del juez de guardia, con objeto de recibir declaración á los ex ministros de Justicia y Marina, respectivamente, de la Dictadura, señores Ponte y Cornejo.

Algunos de los incendios se reproducen

Esta tarde se recibió en la Dirección de Incendios un aviso reclamando urgentemente el servicio por haberse reproducido el incendio en el convento de carmelitas de la plaza de España, al que las turbas prendieron fuego ayer.

Inmediatamente fué enviado uno de los parques del servicio de incendios. Los bomberos atajaron las llamas que se habían iniciado en unos sacos de algodón que estaban almacenados en la planta baja del edificio.

El incendio había adquirido proporciones alarmantes; pero los bomberos con su activa intervención lograron dominarlo rápidamente.

También fué reclamada la presencia de los bomberos en el convento de Mercedarias y en el colegio de Maravillas, donde también se reprodujeron los incendios.

Los directivos del Centro Monárquico ingresan en la Cárcel Modelo

En virtud de las órdenes dadas por el Gobierno, hoy fueron detenidos y conducidos al Juzgado de guardia don Antonio Bernabeu, don Arsenio Martínez Campos y don Eduardo Cobián.

Poco después de la llegada de estos señores, se presentaron en el Juzgado de guardia don Luis Garrido Juaristi y el duque de Hornachuelos. Todos ellos, como se sabe, formaban parte de la Junta directiva del Centro Monárquico Independiente.

El juez del distrito de Buenavista se constituyó en el Juzgado de guardia é hizo comparecer inmediatamente á dichos señores.

Las declaraciones prestadas por los detenidos fueron bastante extensas, pues el Juzgado estuvo trabajando hasta cerca de las cuatro de la tarde. A dicha hora abandonó sus tareas unos momentos para ir á comer, quedando en volver á las cinco.

Antes de marcharse el juez decretó la detención de los referidos directivos monárquicos, los cuales, á las cuatro y media de la tarde, y en un automóvil de la Dirección de Seguridad, fueron conducidos á la Cárcel Modelo.

Aunque la reserva que sobre esto se guarda es muy rigurosa, parece que los detenidos manifestaron que pertenecían en efecto á la Junta directiva del Centro Monárquico.

Asimismo parece, según referencias, que añadieron que la Asociación estaba constituída legalmente y que no tenía otro objeto y finalidad que reunir á los monárquicos de los diferentes matices para fines electorales; pero siempre dentro de la legalidad más absoluta y acatando los poderes constituídos.

Manifestaciones del director de Seguridad

El director de Seguridad recibió á los reporteros á última hora de la tarde, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

El director de Seguridad invita á todas las personas de confianza en su honor y amantes de la justicia para que pongan en manos de las autoridades cuantos elementos de juicio hayan adquirido ó puedan adquirir, directa ó indirectamente, á fin de que se esclarezcan los lamentables sucesos pasados y se exijan las responsabilidades debidas á sus autores ó provocadores.

Quizá se observe con motivo de los sucesos acaecidos cierto abandono, decaimiento ó dejación en el cumplimiento del deber por parte de algunos funcionarios, á cuyo efecto el Gobierno, como es lógico, ha ordenado ya las oportunas informaciones, que se practicarán con todo rigor; pero tampoco puede desconocerse que el empleo en toda su intensidad de la fuerza pública en evitación de la excitación de las ánimos y el apasionamiento que por diversas causas se produjeron en el pueblo de Madrid hubiera traído, aparte de los daños materiales, un día de más dolorosas consecuencias y de verdadero luto.

Dos ex ministros en la Cárcel Modelo

Después de declarar los señores Ponte y Cornejo, ex ministros de Justicia y Marina, respectivamente, de la Dictadura, ante el juez especial, dispuso éste que ingresaran en la Cárcel Modelo.

A las seis y diez minutos, y acompañado por dos agentes, fué llevado en un automóvil de la Dirección de Seguridad el ex ministro de Marina señor Cornejo, y á las seis y media el mismo coche recogió en el Juzgado al señor Ponte, conduciéndole asimismo á la Cárcel Modelo.

Juicios del Sr. Unamuno sobre la situación actual y la posible eficacia del comunismo

Don Miguel Unamuno visitó ésta tarde la Redacción de «La Voz», y dijo allí que estaba convencido de que no puede volver el pasado.

Cree que el pueblo español ha iniciado con paso firme y seguro una marcha resuelta hacia el porvenir.

Confía don Miguel en una transformación honda de la patria española.

A su juicio, los que sueñan con la restauración son unos ilusos y además causan grave daño á los intereses sociales que dicen defender.

Respecto al comunismo, don Miguel lo juzga severamente. En España es una extraña conjunción de señoritismo, ligero é incomprensivo, que juega con las ideas como si fueran un deporte físico, y de inadaptados procedentes muchas veces de los más bajos fondos sociales.

No le concede excesiva importancia y espera que sabrá aislarlo y reducirlo á la impotencia el buen sentido del pueblo español.

El doctor Albiñana ante el Juzgado

Madrid 12.—También fué esta tarde conducido por unos agentes al Juzgado de guardia el famoso doctor Albiñana, jefe de los llamados Legionarios de España, quedando encerrado en un calabozo.

A última hora de la tarde, el doctor Albiñana comenzó á prestar declaración ante el juez del distrito de Buenavista, señor Torres Roldán.

Las sesiones de Bolsa se suspenden hasta el lunes próximo

Madrid 12.—Esta tarde ha sido facilitada en el ministerio de Hacienda la siguiente nota oficiosa:

Oído el parecer de los síndicos del Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, el ministro de Hacienda ha resuelto esta tarde que las operaciones bursátiles no se reanuden hasta el lunes de la semana próxima.

En Madrid no había durante esta semana más día hábil que el de mañana por ser festivos los dos siguientes y tener acordado hacer puente con el sábado, y estas circunstancias que dificultarían las liquidaciones de las operaciones que pudieran concertarse mañana, han decidido á los síndicos aconsejar al ministro la resolución por éste adoptada de mantener la clausura.

Maniobras sospechosas en un convento. — Las tropas hieren de gravedad á un sospechoso

Madrid 12.—Hoy, según informes recibidos en la Dirección general de Seguridad, las fuerzas del Ejército que prestaban servicio de vigilancia en el convento de monjas incendiado en la calle de Villamil, observaron que unos cuantos individuos realizaban actos sospechosos entrando y saliendo continuamente.

Las fuerzas dispararon, hiriendo gravemente á José González Fernández, de diecisiete años, de oficio carpintero.

El Ateneo rechaza una proposición, en la que se pedía que el Gobierno actuara como Dictadura revolucionaria

Madrid 12.—Ayer tarde celebró el Ateneo Junta general extraordinaria para discutir una proposición firmada por los señores Roses y Jiménez Solís, en la que se pedía que el Gobierno provisional de la República se convirtiera en Dictadura revolucionaria, y partiendo de esta premisa se propugnaban varias medidas radicales.

El presidente de la docta casa y ministro de la Guerra, señor Azaña, explicó el alcance de la propuesta, que de prosperar convertiría el Ateneo en un partido político homogéneo, desvirtuando por consiguiente su misión científica y cultural.

Añadió que la moción presentada implicaba el suicidio del Ateneo.

Defendió la proposición el señor Roses, y puesta á votación fué rechazada por 266 votos contra 117.

El señor Alcalá Zamora es visitado por el fiscal general de la República

A las nueve de la noche llegó á la Presidencia el jefe del Gobierno provisional de la República. Manifestó que había estado cerca de dos horas en la Ciudad Universitaria.

Los periodistas le preguntaron si había algo nuevo respecto al nombramiento de embajadores, y el señor Alcalá Zamora les dijo que estaba dando curso á los ya nombrados y recibiendo el placet de los designados por el Gobierno. Respecto á nuevos nombramientos, añadió que seguía en contacto con el ministro de Estado.

Terminó el señor Alcalá Zamora contestando á la pregunta de uno de los informadores, que no sabía á ciencia fija si hoy se reuniría el Consejo de ministros.

El fiscal general de la República, don Angel Galarza, llegó poco después á la Presidencia para dar cuenta al jefe del Gobierno de haber ingresado en la Cárcel los nuevos detenidos por la Policía.

Sobre una proyectada manifestación comunista

Esta noche interrogaron los periodistas al ministro de la Gobernación acerca de la nota de los comunistas publicada en «Informaciones», sobre el propósito de celebrar una manifestación con motivo del entierro de las víctimas de los sucesos desarrollados en la calle Serrano.

El señor Maura manifestó que por su parte no autorizaba esa manifestación; pero que por estar declarado el estado de guerra, la resolución debía adoptarla el capitán general.

En Gobernación se hallaban en aquellos momentos los ministros de Hacienda y Marina, que habían ido para informarse de las noticias de provincias. El señor Maura les manifestó que la tranquilidad era absoluta en todas partes, y que únicamente en Málaga se habían producido algunos disturbios; pero que, según le había comunicado el gobernador de aquella provincia, señor Jaén, los sucesos habían terminado merced á la prudencia y energía de dicha autoridad. Además, á Málaga habían llegado nuevas fuerzas del Ejército.

Interesantes manifestaciones del general Queipo del Llano sobre la táctica de los perturbadores

Esta noche recibió á los periodistas el capitán general, señor Queipo de Llano, quien, refiriéndose á la nota de los comunistas, les dijo:

Me extraña mucho que hayan publicado esa nota, porque esta tarde estuvieron conferenciando los comunistas conmigo, y yo les dije que no la hicieran pública hasta tanto me pusiera al habla con el Gobierno.

En la región—continuó diciendo el general—la tranquilidad es completa, salvo algunos incidentes ocurridos esta mañana en Chamartín, donde unos revoltosos pretendieron incendiar el edificio de los Jesuítas que fué asaltado ayer; pero las fuerzas del Ejército encargadas de su custodia dispararon sus fusiles, hiriendo á uno de los asaltantes en un brazo, que creo le habrá sido ya amputado.

También en el convento de los paúles saltaron las tapias dos individuos y las fuerzas militares que allí había dispararon sobre ellos, no alcanzándolos por haberse puesto en fuga.

La mayor parte de los asaltantes de los conventos—agregó el capitán general—son gente maleante, que con motivo del último indulto han venido á Madrid en número aproximado de unos tres mil. Estos son los que aprovechan toda ocasión para dedicarse al pillaje.

Además, se ha comprobado que los provocadores están perfectamente organizados. Actúan en grupos de unos veinte, que por separados se sitúan entre la muchedumbre, aparentando no conocerse entre sí, y con sus frases exaltadas consiguen en muchos casos arrastrar á la multitud. Después actúan de manera disciplinada y demostrando conocer el interior de los edificios que asaltan, como, por ejemplo, ha ocurrido en Chamartín, donde á los diez minutos escasos del asalto no quedaba un solo mueble intacto, y al aparecer las fuerzas del Ejército, unos quince ó veinte soldados, huyeron.

Han sido detenidos tres sujetos de esta condición, á los que se han encontrado cuatro bombas incendiarias, que consisten en un recipiente de cristal con un líquido inflamable y fósforo amorfo, que al ponerse en contacto con el aire se inflama.

—¿Y de la reacción del pueblo, está usted satisfecho, general?

—Muchísimo—contestó—. Tanto la Casa del Pueblo como la Confederación General del Trabajo se han comportado de una manera admirable, demostrando poseer una gran capacidad cívica. Ahora se ha logrado que el verdadero pueblo, honrado y laborioso, se reintegre al trabajo, y, por tanto, el Gobierno no tendrá ya escrúpulo alguno para proceder con energía contra los perturbadores profesionales.

No se autoriza la manifestación comunista

A las diez menos cuarto llegó á la Presidencia el ministro de la Gobernación, y dijo á los periodistas:

El capitán general acaba de comunicarme su acuerdo de suspender la manifestación proyectada por los comunistas con motivo del entierro de las víctimas de los sucesos en calle Serrano.

El capitán general se funda en una razón de elemental prudencia, que en esta ocasión aconseja el evitar toda clase de pretexto para el desarrollo de sucesos que puedan producir alteraciones del orden.

Con este motivo es fácil que los cadáveres se trasladen esta noche del depósito judicial al Cementerio.

A las diez y cuarto salieron de la Presidencia los señores Alcalá Zamora, Maura y Galarza.

El subsecretario de la Presidencia explica el alcance de unas manifestaciones que se le atribuyen

El subsecretario de la Presidencia ha facilitado una nota, que dice:

«Me interesa rectificar la noticia que algunos periódicos me atribuyen de haber afirmado yo que desde «A B C» se lanzaron el domingo último flechas de acero para defenderse. No podía hacer en modo alguno esa afirmación categórica, y sólo me limité á mostrar al director de Seguridad una de esas flechas que acababan de llevar á Gobernación, donde dijeron que la habían encontrado frente á dicho periódico.

Respecto á otras intervenciones, dice en su nota el subsecretario que nunca, y menos en el caso presente, fué protector de periódico alguno, y que se limitó, ante el caballeroso requerimiento de señor Luca de Tena, á acompañarlo cuando se constituyó su prisión.»

En provincias

EN SAN SEBASTIAN

El ministro de Estado dice que el Gobierno tiene en su mano todos los resortes para consolidar el régimen

San Sebastián 12.—El ministro de Estado llegó á las ocho menos cuarto, siendo esperado por las autoridades.

En la plataforma del vagón pronunció un breve discurso. Dijo que la República, que había triunfado por el esfuerzo formidable del pueblo, tenía que tropezar con estas dificultades.

Vosotros, que tanto la habéis ayudado—dijo dirigiéndose al auditorio—, luchando en la avanzada de ese gran movimiento, estais en la obligación de defenderla.

En el Gobierno hay hombres que han llegado á la República con la mejor buena fe. El Gobierno quiso siempre mantenerse dentro de la más estricta legalidad; pero sabed que está persuadido de que esto ha sido tomado por algunos como debilidad ó cobardía; pero se ha acabado.

Ahora ha llegado el momento en que el Gobierno sabrá demostrar que tiene en su mano cuantas medidas precisa para mantener el orden. Yo os aseguro que no podrán prosperar las habilidades para crear dificultades al Gobierno de la República.

El público tributó una ensordecedora ovación al señor Lerroux.

EN ALICANTE

Los grupos queman varios conventos.—Tres heridos

Alicante 11.—Numerosos grupos llegaron ante la residencia de los Jesuítas y rociaron las puertas con gasolina, prendiéndoles fuego.

Después lanzaron los muebles á la calle, incendiándolos.

También quemaron los grupos las Escuelas Salesianas. Acudieron fuerzas de la Guardia civil, que hicieron disparos al aire para contener á los grupos.

A consecuencia de los sucesos resultaron tres heridos, uno de ellos gravísimo.

También destrozaron el convento de las Agustinas. Las monjas, que son de clausura, fueron respetadas, permitiéndoles que marcharan á casas particulares.

Incendio de nueve edificios. —Estado de guerra

Alicante 12.—Durante toda la noche han continuado los sucesos.

Fueron incendiados nueve edificios, etre ellos, la Residencia episcopal, que está situada en las afueras de la población, y uno recientemente construído por oblata de gran valor material.

Además han desalojado de muebles cinco casas.

Desde la media noche se ha declarado la ley marcial.

Las religiosas han sido respetadas, siendo custodiadas por la Guardia civil, que las ha llevado á distintos domicilios particulares.

EN ZARAGOZA

Zaragoza 11.—Durante todo el día ha reinado gran inquietud.

Un grupo intentó quemar las puertas del Palacio Arzobispal, rociándolas con gasolina.

Un transeunte afeó á los grupos su proceder y fué apaleado.

Las monjas de todos los conventos han abandonado éstos, alojándose en casas particulares.

En Zaragoza un grupo intenta asaltar el Palacio Arzobispal

Zaragoza 12.—Durante la madrugada última un grupo bastante numeroso intentó asaltar el Palacio Arzobispal y prenderle fuego.

En este momento llegaron fuerzas de la Guardia civil, que simulando una carga lograron restablecer el orden, evitando el incendio.

EN TOLEDO

En Toledo también hubo alborotos

Toledo 12.—Cuando se supieron en esta capital los sucesos desarrollados en Madrid, un grupo de exaltados pretendió realizar una manifestación tumultuosa; pero numerosos republicanos y socialistas se opusieron á ello y lograron disuadir de sus propósitos á los grupos.

EN JEREZ

En Jerez son también desalojados los conventos

Jerez de la Frontera 12.—El día ha transcurrido con tranquilidad.

Por efecto de algaradas de escasa importancia se ha proclamado la ley marcial.

Al anochecer han quedado desalojados los conventos de religiosos de ambos sexos. Las monjas se han albergado en casas particulares.

EN BARCELONA

El general Berenguer (don Fernando) abandona el Gobierno militar de Barcelona

Barcelona 12.—El general don Fernando Berenguer, que hasta ahora venía desempeñando el cargo de gobernador militar de la plaza, cesó en su cometido en cumplimiento de lo dispuesto por el ministro de la Guerra.

Don Fernando Berenguer, visiblemente emocionado, se despidió de los jefes y oficiales de todas las dependencias del Gobierno, como asimismo de todo el personal subalterno, estrechando á todos la mano.

Se hizo cargo del Gobierno interinamente, hasta que lo ocupe el general Salcedo, el general Batet, quien despachó con el mayor de la plaza y con el secretario del Gobierno militar.

EN GRANADA

Un petardo en la puerta de un convento.—Los religiosos y religiosas abandona Granada

Granada 12.—Sobre las seis de la mañana se produjo en la población una extraordinaria alarma por haberse oído una formidable detonación.

Las autoridades procedieron á averiguar lo ocurrido y supieron que se trataba de un potente cartucho de dinamita colocado en la portada del convento de las Carmelitas Descalzas.

La explosión produjo grandes destrozos. La verja de hierro colocada ante el edificio quedó derribada y muchas de las imágenes que había en el templo quedaron rotas por la trepidación.

Momentos antes de la explosión los elementos extremistas intentaron prender fuego, rociándolos con gasolina, á los conventos de maristas y agustinos.

También trataron de incendiar los edificios donde están instalados los periódicos «La Gaceta del Sur» y «El Noticiero Granadino».

Los bomberos, que acudieron con gran rapidez, sofocaron los incendios antes de que las llamas adquiriesen incremento.

La mayoría de los religiosos y religiosas abandonaron la capital.

Se han adoptado grandes precauciones y las tropas están acuarteladas.

EN HUELVA

En Huelva los religiosos desalojan sus residencias

Huelva 12.

Durante todo el día han quedado desalojados los conventos de monjas, agustinos y de otros órdenes con perfecto orden.

Los religiosos que tenían en los mismos su residencia se trasladaron en automóvil á varias casas particulares. Otros han marchado á sus pueblos de origen para unirse á sus respectivas familias.

Los grupos de manifestantes presenciaron la salida de los religiosos en actitud correcta, no registrándose incidentes dignos de mención.

En la capital la tranquilidad es absoluta.—Pepe de la Rábida.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Los religiosos abandonaron sus residencias.—En un convento se inicia un incendio

Sanlúcar 12.—En previsión de desmanes, los religiosos de ambos sexos han abandonado los conventos.

Unos han salido de la población y otros se han alojado en casas particulares.

A las siete de la tarde comenzó á arder el convento de capuchinos, situado en las afueras, desconociéndose las causas.

El personal de la Cruz Roja, ayudado por el vecindario, trabajó denodadamente, consiguiendo sofocar el fuego al poco rato.

Sólo se ha quemado una habitación situada en la parte trasera del edificio, donde había almacenada cierta cantidad de paja y algunos enseres.

La puerta de entrada principal del edificio la quemaron unos chicos, arrimándole leña.

Las pérdidas son de escasa consideración.

La Guardia civil, los Carabineros y los municipales custodian los conventos en evitación de desmanes.

Reina tranquilidad.

EL LIBERAL llegado hoy con la noticia de los graves sucesos de Madrid y provincias ha sido materialmente arrebatado á los vendedores.

Circular aclaratoria al decreto sobre el laboreo de las tierras

Madrid 12.—El ministro de Economía ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, aclarando algunos de los preceptos del decreto de 7 del corriente sobre el laboreo de las fincas rústicas.

En la circular dicha se hace notar que el decreto no se refiere más que á las fincas ya roturadas; es decir, á las tierras puestas en cultivo.

Aclara también cuanto se refiere á la aplicación del decreto en forma de que dé toda clase de garantías á los propietarios á fin de que no puedan ser objeto de violencias ni de expoliaciones.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 12.—El señor Azaña dijo á los periodistas que se trabajaba activamente para que la Sala quinta de Justicia Militar pudiese funcionar en seguida y que se instalaría en las Salesas.

Dijo el ministro que las Asambleas de San Hermenegildo y San Fernando propondrán la concesión de recompensas y de cruces.

Por disposición del Ministerio pasará á éste la resolución de expedientes que estuviesen tramitándose en el Supremo de Guerra, que queda disuelto.

Se ha nombrado juez especial para que examine el expediente de compra de 80 motores «Júpiter» que fueron rechazados por la Aviación por inservibles. Parece que existen irregularidades.

El señor Azaña terminó diciendo que las reformas militares las someterá al Consejo del sábado; pero que no quiere adelantar nada hasta que se conozcan las plantillas, que es lo que ha despertado más interés.

MADRID

LOS CICLISTAS SEVILLANOS QUE VAN A JACA A DEPOSITAR PENSAMIENTOS EN LAS TUMBAS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid 12.—Han cumplimentado al alcalde y al gobernador veinte ciclistas sevillanos que realizan el viaje por carretera hasta Jaca, para depositar pensamientos sobre las tumbas de Galán y García Hernández.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 12.—La «Gaceta» publica un decreto ratificando el convenio tomado por la tercera reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo de Ginebra en 1921, estableciendo la obligación del seguro agrícola con arreglo á las leyes y reglamentos vigentes para los obreros que sean víctimas de accidentes del trabajo con ocasión del mismo.

Disponiendo que el vicealmirante señor Fernández Almeida cese en el destino de comandante general del Arsenal de la Carraca y nombrándole capitán general interino del Departamento de Cádiz.

Nombrando comandante general interino del Arsenal de la Carraca al contralmirante don José Gómez.

Disponiendo que por el Patronato del Turismo se revisen los nombramientos de personal afecto á los servicios del mismo, con objeto de reducir éste á las necesidades más imprescindibles del servicio.

Disponiendo que durante la ausencia del ministro de Estado quede encargado el Presidente del Consejo del despacho de los asuntos de su Departamento, continuando la firma de determinadas cuestiones por el subsecretario.

Declarando jubilado á don Gonzalo Bilbao Martín, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.

(Continúa la información telefónica en quinta plana.)

AÑO XXXI NÚM. 11.10[illegible]

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

JUEVES 14 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 cts.

ASPECTOS

El morboso peligro de la pasión

Desgraciadamente, hay mucha gente aun que no sabe elevarse hasta la concepción de una serena solidaridad social. Y confunde la solidaridad en un concepto de bajas connivencias. La pasión le guía, el prejuicio le enardece.

Lamentable hecho. Porque la piedra fundamental sobre la que ha de descansar el edificio de las vindicaciones humanas, en las experiencias complejas de las luchas de clases, no ha de tener, sin duda, otro cimiento que un espíritu de tolerancia impregnado de justicia.

El dogma del odio es infructífero. Y la pasión confunde la ruta de la visión y enturbia los horizontes. Hay que ver claro para avanzar. De nada servirán las recetas de todas las demagogías, de diestra ó de siniestra mano, si el credo, si el verdadero credo de los cerebros sensatos permanece alterado por el furor y la difícil exégesis de la justicia social desvélase en un proceso cruel, de violencias infinitas.

Actualmente, el mundo atraviesa un período terrible de crisis. Todas son encrucijadas; laberintos sin aparente salida; confusión y rechinar de dientes; impacientadoras inquietudes que han repudiado la virtud de la conformidad. Así, no en balde se habla del caos y del enmarañamiento de los problemas.

* * *

Frente al caos, pues, debemos amaestrar un poco el espíritu de serenidad. Y, ante el amargo desengaño del pasado, prepararnos para experiencias más lógicas. Nada de intransigencias inútiles. Las intransigencias son monopolios de los sectarismos. Y lo que se trata de destruir son los sectarismos de todos los matices. Porque el sectarismo retarda y desorienta los progresos del hombre, sirviendo la causa de esos enemigos natos de los liberalismos, de cuya confusión viven y se nutren.

Pero detengamos decirlo. Para que en las filas sociales florezca la virtud sólida de la tolerancia y para que aprenda á aguardar andando, es decir, midiendo sus pasos por la senda de la libertad dentro de la justicia, es preciso que los poderes, desde luego emanados de su mandato libérrimo, den una plena sensación de sincera fe por la regeneración del pueblo, marcando á cada momento la fecunda presión de una activa dinamicidad.

¿Se quiere que las masas populares no se impacienten, ni sacudan la tranquilidad pública? Pues que el Poder las sustituya en la acción y en la voluntad de aquellas ansias justas, dejando á un lado las fórmulas paradógicas de los antiguos regímenes históricos y procediendo como intérpretes certeros del gran dolor de abajo y de sus palpitadoras aspiraciones, atesoradas durante siglos.

Inútilmente se pedirá tolerancia y confianza en el esperar abajo si la neurosis burguesa pierde el equilibrio del alma, ó si el Poder limítase á ser un cicerone charlatanesco, idólatra de las grandezas y magnificencias que saborea.

Los Gobiernos se envilecieron porque no supieron jamás ser más que unos cicerones suntuosos, avaros del fausto y de la jerarquía de sus logomaquias. Se creyeron demasiado consustanciales con el Poder. Juzgaban, ilusos, que con declamar las bellezas del Museo humano habían hecho bastante para merecer la gratitud. Y olvidaban que las figuras del Museo no cabían ya en su anaquel, que tenían alma, que seguían viviendo, que el Museo no era museo, sino avispero que había aguzado los mil puñales de su aguijón.

TIPSIUS

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Está muy complacido de la actitud observada por los estudiantes

Madrid 13.—El ministro de Instrucción Pública dijo á los periodistas que quería significar la satisfacción que le había producido la actitud de los estudiantes durante los sucesos de estos días.

En todas las Universidades hay gran tranquilidad y se hace vida normal, no habiéndose interrumpido no un sólo momento.

El ministro quiere rendir público homenaje á la actitud de los escolares.

Añadió que había sido designado para la presidencia del Museo del Prado don Ramón Pérez de Ayala, cuyo nombramiento había sido acogido con aplausos unánimes.

Dijo que dentro de unos días se celebrará en París una Exposición interesantísima, organizada por el Museo de Arte decorativo de aquella capital, á la que concurrirán numerosos países de Europa, habiendo sido invitada España. En el Ministerio se designará la persona que representará á España en este certamen.

El ministro dijo que se había reunido la nueva Junta de la Ciudad Universitaria, que ayer mismo tomó posesión de sus cargos, asistiendo el Presidente del Gobierno y el ministro del ramo.

El señor Domingo solicitó, y obtuvo de la Junta, la cesión al Ministerio de los quince pabellones que posee la Ciudad Universitaria, con el fin de que ellos puedan recibir enseñanza los numerosos niños que hoy están privados de ella por los incendios de los conventos.

Los militares perseguidos por conspirar contra el antiguo régimen se han reunido en fraternal banquete

Madrid 13.—Anoche se reunieron en el hotel Florida los jefes y oficiales perseguidos por conspirar contra el régimen anterior.

La presidencia la ocupó el comandante Franco y asistieron todos los militares que habían intervenido en las conspiraciones.

La comida transcurrió dentro de la mayor cordialidad, y á los postres hablaron Franco, los capitanes Rodríguez Santizo, Jiménez y Vidal y Moya, que alabaron á la Aviación y se ofrecieron á la República.

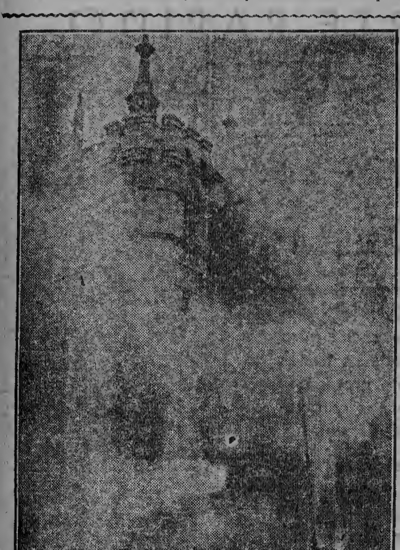

El convento de frailes carmelitas, situado en los jardines de la calle de Ferraz, incendiado por los revolucionarios. (Foto Agencia Gráfica.) (Fdo. Gori.)

Después de los sucesos de Sevilla

La tranquilidad en la capital es absoluta

La actuación judicial

Los distintos Juzgados de instrucción de la capital han abierto sumarios por los sucesos ocurridos últimamente.

La Comisaría ha dado cuenta oficial á los Juzgados, enviándoles partes de los incendios del colegio de la Plaza de Villasís, de la capilla de San José, conventos del Buen Suceso y las Mínimas.

Han hecho entrega en el Juzgado de los siguientes efectos del culto:

Un cáliz dorado, dos estolas bordadas en oro y una cajita de plata, encontrada la mañana de los sucesos en calle Sierpes, barreduela del Salón Imperial.

En el interior del convento del Buen Suceso encontró el agente de policía don José Osorio dos billetes de veinticinco pesetas y una moneda de plata de cinco.

Un joven que huía por la calle Bolsa abandonó una caja de cartón que contenía una corona pequeña, una estola y unos paños con flecos de oro.

Todo ha quedado en poder del Juzgado.

Otros objetos del culto al Palacio Arzobispal

Dos ciudadanos han entregado á la Guardia municipal los siguientes objetos, que han quedado depositados en el Palacio Arzobispal.

Un cáliz, al parecer, de oro; dos campanillas de plata, candelabros del mismo metal, dos cálices, un crucifijo chico, otro grande, cordones de oro, dos ciriales, un jarrón grande y tres pequeños, de china; una corona pequeña y una potencia de oro.

Todos estos objetos pertenecen á la capilla de San José.

Un hermano que se ausenta

Esta mañana se presentó en la capilla de San José uno de los religiosos allí acogidos, portador de una orden de Capitanía general, recogiendo su equipaje, pues se marcha fuera de Sevilla.

También estuvo en la capilla fray Diego de Valencina, siendo recibido respetuosamente por el público.

El cierre de la capilla

Esta mañana estuvo en la capilla de San José el concejal socialista señor Fernández Ballesteros, elegido por dicho distrito, con objeto de ordenar el cierre de la capilla por medio de un muro de material para mayor seguridad de lo que allí se guarda.

Las obras se harán por administración.

Los detenidos

El juez ha tomado declaración á los tres individuos de significación monárquica detenidos en la noche de los sucesos.

Uno de ellos ha declarado que comentaba en la plaza de San Francisco los sucesos de Madrid con un padre escolapio, y que se limitó en voz baja á censurar lo ocurrido, sin que profiriera ningún grito contra el fiscal de la República.

Añade que no conoce á la persona que lo denunció.

El joven que penetró en la Unión Comercial manifestó que en la Campana comentaba con otro joven la información de Madrid y censuró la quema de los conventos.

Un individuo terció en la conversación y de ahí que lo persiguieran; pero que él no dió gritos contra nadie.

El detenido por los disparos en la calle Palmas se declara autor de los mismos; pero dice que no los hizo contra nadie, sino para que le dejaran libre el paso, pues temía ser agredido por los grupos.

Pasadas las setenta y dos horas, el Juzgado acordará si han de ser procesados ó no.

Parece que los dos primeros no lo serán y quedarán en libertad.

El tercero será procesado por disparo de arma de fuego.

En los Salesianos.—Un niño gravemente enfermo

Muchos de los antiguos alumnos de los Salesianos se han presentado en la Trinidad ofreciendo sus domicilios á los religiosos.

Estos han agradecido mucho este ofrecimiento.

En la enfermería de la residencia se encuentra un niño de los allí acogidos gravemente enfermo, que no ha podido ser trasladado por temor á que fallezca en el camino.

Un grupo de obreros ha colocado en la puerta interior del edificio un cartel que dice así:

«Ciudadanos: En este local hay un niño muy grave. Respetad la casa.»

Esas líneas han causado en el público excelente impresión.

El tiroteo en Capuchinos.—Un hombre gravemente herido

A la una de la madrugada anterior los grupos que se encontraban estacionados en los alrededores de Capuchinos se negaron á obedecer las órdenes que les daba el oficial encargado de mantener allí el orden.

Se retiraron unos metros y poco á poco avanzaban de nuevo en actitud poco tranquilizadora.

Los capuchinos iban saliendo poco á poco.

No es cierto, como alguien deslizó en los grupos, que se negaran á salir á la calle.

El jefe de servicio, ante la actitud de los grupos, ordenó á la fuerza que hiciera una descarga al aire.

Los grupos se retiraron ordenadamente, y varios transeuntes vieron á un hombre y una mujer tendidos en el suelo.

El hombre estaba herido.

Se le trasladó á la casa de socorro del Prado, donde le apreciaron una herida por bala de mauser, que lo atravesaba de parte á parte por los costados.

Quedó hospitalizado en el Equipo quirúrgico. Su estado es grave.

Se llama la víctima de este suceso Manuel Ledesma Navarro, de treinta y ocho años, vecino de la barriada El Fontanal.

Esta mañana hablamos con el herido. Está más aliviado.

Nos refirió el suceso en la forma siguiente:

—Salí con mi compañera para comprar pescado en San Julián. En las inmediaciones de Capuchinos había grupos numerosos y fuerzas del Ejército.

Cuando atravesábamos para San Julián—nos dice—sonaron unos disparos, así como una descarga cerrada. Para huir del peligro nos refugiamos tras la pared de un puesto de aguas que hay adosado á la iglesia de San Hermenegildo, frontera al convento de Capuchinos.

Las balas parecían venir muy altas y nos tiramos al suelo. No sé si resultó herido antes ó cuando nos agachamos.

Desde luego, el herido no desobedeció orden alguna y la fatalidad lo llevó á aquel lugar.

Alarma en el Hospital

Cuando ocurrían estos sucesos se produjo gran alarma en el Hospital Central.

Las hermanas de la Caridad, temerosas de que allí llegaran los grupos, se hallaban todas en vela.

Los médicos de guardia en el establecimiento las calmaron y á poco volvían al claustro.

Al director del establecimiento, don Luis Vázquez Elena, se le dió cuenta de lo ocurrido, que pareció de importancia.

Dos compañías de Ingenieros á Córdoba

En el correo de Madrid salieron esta mañana, con dirección á Córdoba, dos compañías de Ingenieros.

Marcharon en dos vagones que se unieron al correo.

Las fuerzas permanecerán en Córdoba hasta que se levante el estado de guerra.

La aviación

Constantemente vuelan sobre todos los pueblos de la provincia varios aeroplanos, que transmiten sus observaciones á la Capitanía general.

Tres detenidos á disposición del Juzgado militar

Por noticias extraoficiales sabemos que han sido puestos á disposición de la autoridad militar tres individuos que asaltaron una finca de campo denominada El Pino, término de Dos Hermanas.

Serán juzgados rápidamente.

Otro detenido

La Guardia civil de Triana ha detenido á un individuo que llevaba mantones de Manila y otras prendas de valor.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad militar.

EN CAPITANIA GENERAL

Manifestaciones del general Cabanellas

El capitán general de la región, general Cabanellas, al recibir á los periodistas les manifestó que el secretario interino del Gobierno civil de Córdoba, señor Villoslada, persona muy significada en el régimen de dictadura y amigo del señor Cruz Conde, autorizó la celebración de un [illegible] conocimiento de ello el gobernador.

Con tal motivo—continuó diciendo el general Cabanellas—se registraron disturbios que originaron choques con la fuerza pública, resultando varias bajas.

Añadió el general Cabanellas que el citado funcionario señor Villoslada había sido encarcelado, y que en la citada ciudad había sido declarado el estado de guerra.

Manifestó asimismo el general Cabanellas á los repórteres que en algunos pueblos pertenecientes á la región hubo intentos de asalto á iglesias y conventos, no consumándose éstos por haberlo impedido la fuerza pública.

Una orden circular de Guerra

Madrid 13.—La «Gaceta» publica una orden circular disponiendo como aclaración al decreto del día 25 del pasado mes, en la parte referente al pase á la segunda reserva y retiro de los generales, jefes, oficiales y asimilados.

Los que posean, tanto generales como jefes y oficiales, la Cruz de la Orden de San Fernando y deseen acogerse á los beneficios del referido decreto, pasando á la situación de reserva, lo harán con el empleo inmediato y el sueldo que les corresponda al percibir el retiro como pensión.

En caso de guerra el Gobierno podrá recurrir á sus servicios.

En las instancias que eleven al ministerio deberán hacer constar su calidad de caballeros de tal Orden y las demás condiciones que se señalan en este decreto.

GRAVES SUCESOS EN CORDOBA

Durante la noche y madrugada últimas se desarrollaron colisiones entre la Guardia civil y los elementos perturbadores, resultando muertos y heridos.—Las turbas intentan incendiar el convento de San Cayetano.—Se declara el estado de guerra

Córdoba 13.—Desde las primeras horas de la noche notábase agitación entre determinados elementos, y las autoridades comenzaron la adopción de precauciones.

A las diez de la noche, se estacionaron nutridos grupos en la plaza de las Tendillas, acudiendo á aquel lugar la Guardia civil, que fué recibida con aplausos. Conocedores la fuerza pública de que algunos grupos habían comenzado á arrojar piedras sobre el convento de San Cayetano, corrióse hacia el campo de la Merced, y al llegar al expresado lugar, pudo comprobar que el convento había comenzado á arder. Acudió el parque de bomberos, que llegó próximamente á las once y en aquel momento sonaron varios disparos.

Se pro[illegible] consiguiente alar[illegible]

Cómo ocurrieron los hechos

Parece que lo ocurrido fué lo siguiente: la Guardia civil, que había acudido para proteger á los bomberos en los trabajos de extinción del incendio, pidió al público que allí formaba avalancha que se disolviese, y como no fuese obedecida, hizo una descarga, á consecuencia de la cual resultaron varios muertos y muchos heridos. Entonces fué cuando se inició la desbandada, quedando en tierra varias de las víctimas.

Los grupos asaltan una armería

Un grupo de personas que procedía del campo de la Merced, donde habían tenido lugar los sucesos antes relatados, se dirigió al Gobierno civil en actitud airada. El Gobierno estaba custodiado por fuerzas de Seguridad, y los que formaban el grupo siguieron por la calle María Cristina hacia la calle Nueva. Allí, valiéndose de picos, acometieron las puertas de la armería Sport, abriendo un hueco, por el que entraron, apoderándose de algunas armas. En aquel momento llegó la Guardia civil y comenzó á disparar al aire.

Se rehicieron los grupos, é hicieron algunos disparos, que fueron contestados por los guardias, resultando gravísimamente herido en la cabeza un joven.

Se declara el estado de guerra

Poco después de ocurrir estos sucesos, salieron las tropas precedidas de cornetas y tambores para proclamar el estado de guerra.

El pueblo acogió con aplausos y vivas la presencia de las tropas, que continuaron su marcha por toda la ciudad proclamando la ley marcial.

Posteriormente salieron más fuerzas de Infantería, Artillería y Caballería, que se situaron en lugares estratégicos.

La presencia de las tropas hizo naciese la calma. No volvió á sonar un tiro más.

Los muertos y los heridos proceden de los sucesos desarrollados en San Agustín, Campo de la Merced, San Cayetano y calle Nueva.

Las víctimas

En la casa de socorro ingresaron los siguientes individuos, conducidos en automóviles:

Tomás Galiano Rubio, herido gravísimamente de bala en el cuello. Pasó seguidamente al Hospital de Agudos, para ser operado.

Antonio Aguilar Ibarra, herida contusa leve en la pierna izquierda.

Fernando García Jiménez, herida de bala, con enormes desgarros en el muslo izquierdo. Pronóstico grave. Fué trasladado al Hospital de Agudos.

Francisco René Ruiz, herida contusa, leve, en la cabeza.

José Sánchez Domínguez, herida contusa en el parietal izquierdo, leve.

Guardia civil Francisco Llorente Morales, herida contusa en la cara, leve.

Guardia civil Francisco Rincón Agujetas, herida punzante, leve, en el gluteo derecho.

Manuel Rodríguez Serrano, herida de bala en la cara, pronóstico reservado.

Diego Estévez Valle, herida contusa en el labio superior, leve.

Rafael García Pérez, contusión erosiva en el labio superior, leve.

Rafael Ruiz, heridas cortantes en los dedos anular, medio y meñique de la mano derecha. Pronóstico reservado.

Eustaquio Calero Polvé, contusión en el tórax, con epístaxis. Pronóstico reservado.

Antonio Ávila Serrano, erosiones en la mano izquierda y ambas rodillas.

Leovigildo Mendoza, herida penetrante de pecho. Muy grave. Este fué trasladado al hospital y falleció á poco de ingresar.

También ingresó otro herido, gravísimo, con un balazo en la cabeza, con salida de la masa encefálica, que fué llevado al hospital para operarle. Falleció antes de ingresar.

Otros dos individuos, que tampoco han sido todavía identificados, llegaron cadáveres á la casa de socorro. Uno de estos se supo después que se llamaba Manuel García.

El otro presentaba una herida de bala, con grande orificio de entrada por la espalda y enormes destrozos á la salida, por el cuello, hasta el extremo de que en un principio se creyó que había muerto degollado.

Interviene el Juzgado de guardia

El digno juez decano, don Germán Ruiz Maya, que estaba de guardia, se personó inmediatamente en la casa de socorro, con el oficial habilitado señor Barbudo, para instruir las primeras diligencias.

Después de tomar algunas declaraciones á heridos y testigos, el Juzgado se trasladó al Hospital de Agudos, para continuar sus indagaciones.

También se personó en la casa de socorro el otro juez de instrucción, señor Pérez, que auxilió en las diligencias á su compañero.

Los muertos

Cuatro son los desgraciados que han perdido la vida en los hechos luctuosos.

Manuel García, herido por bala en la región escapular.

León Mendoza, herida penetrante por bala á nivel de la línea mamilar.

Otros dos heridos, que ingresaron en el Hospital de Agudos, en estado agónico y que no han podido ser identificados.

Un gentío inmenso se estacionó momentos después de llegar los primeros heridos á la casa de socorro, pugnando por entrar en el establecimiento benéfico cuando supo que entre las víctimas había muertos.

Gran desconcierto hubo en los primeros momentos, pero seguidamente se impuso la sensatez y para tranquilizar los ánimos se permitió la entrada al público en la casa de socorro, para que reconocieran á los heridos é identificara á los muertos.

También se fijó en la puerta de entrada, una hoja con los nombres de cuantos iban ingresando.

* * *

Por la Policía se han efectuado algunas detenciones.

Francisco López Caballero, de veinte años, fué detenido por asalto á la armería Sport, siéndole intervenida una escopeta, una canana con veintiocho cartuchos, una pistola y una navaja.

También fueron detenidos otros individuos á los que se encontró en posesión de armas.

Fernando Ruiz Muñoz, de quince años, fué detenido por herir en la mano con un cuchillo á Rafael Ruiz.

Los detenidos han quedado á disposición de la autoridad militar.

Se restablece la tranquilidad

Ya avanzada la madrugada, se restableció por completo la tranquilidad. Las fuerzas del Ejército, continuaron patrullando y prestando servicio de vigilancia en las calles.

Toda la ciudad permaneció iluminada como medida de previsión. Las calles se veían completamente desiertas de público.

Identificación de dos cadáveres

A última hora de la madrugada fueron identificados dos de los muertos habidos durante los sucesos. Uno de ellos se llamaba Bartolomé Verdejo del Arco, de oficio chofer, natural de Espiel, y el otro Carlos Díaz Andrade, de oficio albañil.

EN BILBAO

Incidentes frente al convento de San Lorenzo

Bilbao 13.—Esta noche se han reproducido los incidentes en la Gran Vía, frente al convento de monjas de San Lorenzo.

Algunos individuos dieron vivas á Cristo rey, lo que dió lugar á que se promoviese un serio altercado.

La Guardia de Seguridad simuló una carga para dispersar á los manifestantes, y la Guardia civil se cuidó del mantenimiento del orden.

Las monjas han sido recogidas en domicilios particulares

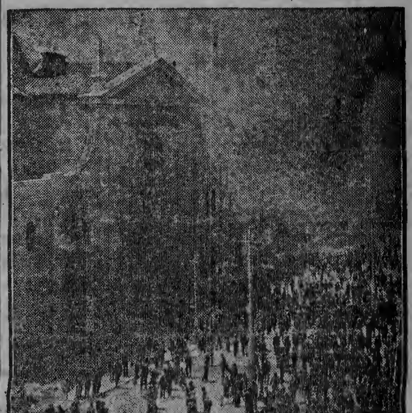

MADRID.—Aspectos del incendio del convento de los jesuitas de la calle de la Flor. (Foto. Agencia Gráfica.) (Fdo. Gori.)

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

13 DE MAYO DE 1906.

Falleció en Jerez de la Frontera don José Laguardia, gobernador civil que había sido de Sevilla.

—Se verificó el traslado de los restos de don Antonio Cánovas del Castillo á la basílica de Atocha, asistiendo al acto el Gobierno en masa.

—Se celebró en Madrid la sesión preparatoria de la Asamblea i te- grista. presidiéndola el señor Nocedal.

—El ministro de la Gobernación, conde de Romanones, manifestó á los periodistas que continuaba recibiendo noticias de la agitación reinante entre los elementos carlistas. Los creía faltos de base lógica; pero, no obstante, añadió, se continuarán adoptando precauciones, para que no se altere la tranquilidad.

—Un despacho de Túnez daba cuenta del fallecimiento del Bey, que tenía ochenta y nueve años de edad. No obstante su vejez, tenía «muy interesadas» á las mujeres del harén, pues según el despacho al expirar el Bey prorrumpieron en plañideros lamentos, cubriéndose la cabeza y arañándose la cara en señal de duelo.

—Un telegrama de Londres decía: «El ultimátum presentado por Inglaterra á la Puerta expira el domingo, á las doce de la noche. El Embajador turco en Londres hace grandes gestiones cerca del rey Eduardo y del ministro de Negocios Extranjeros, lord Grey. La situación se considera muy crítica.»

—Un despacho de París decía que un incendio había destruído el mercado de Cueros, resultando varios agentes de policía heridos.

Las Cruces de Mayo en la Casa de Castilla la Vieja y León

Mañana jueves, festividad de la Ascensión, á las diez de la noche, se inauguran las fiestas de Mayo en el pabellón que posee en la Avenida de Portugal la Casa de Castilla la Vieja y León sevillana.

A dicha fiesta acudirán las señoras y señoritas luciendo caprichosos abanicos, y en la misma serán sorteados otros varios donados por el Centro castellano-leonés, habiéndose encargado uno de ellos con fragmentos de ciudades castellanas y trajes típicos de la región.

Existe gran animación entre los asociados y familiares por asistir á las fiestas de Mayo organizadas por la Casa de Castilla, la que ha exornado las salas de fiestas con el mayor gusto, en las que el elemento joven podrá danzar á placer, máxime estando á cargo de renombrado quinteto el amenizar el festival.

Se advierte á los asociados que para poder abonar la cuota extraordinaria de acceso al salón es necesario la presentación del recibo del mes de Mayo. Los recibos y las cuotas estarán á disposición de los socios en las taquillas del indicado pabellón los días de las fiestas respectivas.

AYAMONTE

Con regular entrada se celebró el pasado domingo el anunciado encuentro de fútbol entre el equipo del cañonero «Lauria» y nuestro titular.

El Ayamonte presentó un equipo bastante flojo, y á pesar de ello, venció por 4 á 0.

El encuentro fué de lo peor que hemos visto por ambas partes, desarrollándose en medio de mayor aburrimiento, pues ninguno de los equipos hicieron nada digno de mencionar.

De nuestro equipo no podemos elogiar más que á Calderón, que tuvo bastante acierto, del resto es mejor no decir nada.

El Lauria F. C., es quizás el peor equipo que ha jugado en Cardenio, de haber jugado bien el Ayamonte, hubiera vencido por un mayor tanteo.

El arbitraje de Aguilera favoreció visiblemente al equipo visitante. A nuestro juicio hizo bien, el Ayamonte le llevó siempre á su rival una buena diferencia, y favorecerlos era cosa de cortesía.

—Por la noche del domingo se celebró un animado baile en el Casino Republicano, reinando animación.—Corresponsal.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha cesado en su cargo el maestro interino de Fuentes de Andalucía, don Juan Manuel Lagares Coronel.

El maestro de Sevilla don José María Vélez Romero, presenta en la Sección Administrativa oficio reclamando cantidades que le fueron indebidamente cobradas para la «Protección á Huérfanos del Magisterio Nacional».

La Dirección de la Deuda y Clases Pasivas remite á la Sección Administrativa de esta provincia, con el fin de que preste el correspondiente informe, el expediente de orfandad incoado por doña Dolores Rodríguez Tourret.

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha recibido para su entrega al interesado el título de Bachiller Elemental expedido á favor de don Enrique Casado.

Don Francisco Muñoz Gaspar y su esposa, doña Laura Victoria Pardo, maestros de *Morón de la Frontera*, participan á la Sección Administrativa haberse reintegrado á sus destinos, después de haber disfrutado 30 días de licencia por enfermedad.

Por la Sección Administrativa, y aprobados por la Inspección de Primera Enseñanza correspondiente, se han remitido, por conducto de los respectivos alcaldes, para su entrega á los interesados, los presupuestos escolares de Gines, Castilleja de la Cuesta, Villamanrique de la Condesa, Olivares, Pilas, Aznalcázar, Sanlúcar la Mayor, Aznalcóllar, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Castilleja de Guzmán, Tomares, Salteras, Benacazón, Valencina del Alcor, Villanueva del Aljarafe, Huévar, Castilleja del Campo, Albaida del Aljarafe, Umbrete, Carrión de los Céspedes, Castillo de las Guardas, Espartinas, El Ronquillo, El Madroño, Real de la Jara, Almadén de la Plata y Gerena.

Ha sido nombrado maestro interino de Fuentes de Andalucía don Máximo Gallego Rodríguez.

La Sección Administrativa remite á la Dirección General de Primera Enseñanza, con el debido informe, una instancia de doña Elvira Buira Andreu, profesora especial de corte y confección de las Escuelas de Adultas de esta capital, en solicitud de que se le conceda el ascenso por tercer quinquenio.

Con el correspondiente informe de la Sección Administrativa de esta provincia, se ha dado curso á la Dirección General de Primera Enseñanza del expediente incoado por doña Serafina Martínez Sendra, maestra nacional de El Garrobo, que solicita obtener escuela en Sevilla como consorte del médico de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia don Ricardo Cubiles Blanco.

La Confederación Nacional de Maestros ante el momento actual

En los momentos históricos por que atraviesa el país, de una importancia extraordinaria, la Confederación Nacional de Maestros no puede por menos de reiterar una vez más ante la opinión pública española los principios y postulados que constituyen su programa de «política pedagógica» y las aspiraciones reivindicatorias, justas en grado sumo, de los postergados del Magisterio, que hállanse con un sueldo inferior á «cinco» pesetas por día ó sin esperanzas de salir de la categoría de entrada, por muy larga que sea su vida profesional, ó cesantes, recorriendo el terrible calvario de la interinidad cuando en España es preciso crear miles y miles de escuelas.

La Confederación Nacional de Maestros, al saludar á la República, acatándola como poder constituido y deseándole grandes aciertos en su obra de gobierno y en la estructuración que ha de dar á España en las futuras Cortes Constituyentes, se mantiene firme en su puesto avanzado de lucha en pro de la escuela, del niño y del maestro, segura de servir así los altos intereses del pueblo y la causa de la cultura y de la educación, sin apartarse del frente único del Magisterio primario y con la fe que siempre ha puesto en el triunfo definitivo.

Por la Junta directiva, C. Martínez Pago, J. Alfaro Arna, J. Ladislao Santos, Aurelio Ruiz Alcázar, Román Laguna [illegible] se manifiesta su [illegible] la voluntad del Ateneo [illegible]

ATLETISMO

Recorrido que para el Cross que organiza la Sección atlética del Sevilla F. C. en el día 24 del presente mes, cuyo aplazamiento es debido á causas ajenas al deseo de esta Sección, y que aunque aparentemente este aplazamiento puede perjudicar á la buena organización de esta prueba, es, sin embargo, de un beneficio efectivo, pues dado las pocas pruebas que se han celebrado este año, les da á los corredores más tiempo para su preparación, y, por tanto, redundará en la mejor marca de la carrera:

La salida se efectuará del campo del Sevilla F. C., á las ocho de la mañana, dando una vuelta al terreno de juego y saliendo inmediatamente por la puerta de preferencia que da á la Avenida de Eduardo Dato, y se sigue por esta Avenida hasta el camino que da á la Avenida de Ramón y Cajal, paso á nivel de la Pirotecnia al camino de San Juan de los Teatinos, y luego se tuerce por el camino del Polvorín hacia la barriada del Tiro de Línea, y siguiendo por junto á la vía de Cádiz hasta los eucaliptos, y se tuerce por un camino que conduce al cortijo llamado del Marqués, y se pasa por entre dos edificios de este cortijo, y sin perder este camino, se llega nuevamente al camino de San Juan de los Teatinos, y siguiendo por este camino por junto á la vía de Alcalá, se llega por él hasta el paso á nivel del Juncal, por cuya vereda tomarán los corredores por junto á la alambrada hasta la Avenida de Ramón y Cajal y por esta Avenida se sigue en dirección del nuevo Matadero, se pasa por delante de él, y siguiendo la vía del tranvía hasta la Gran Plaza, y luego por la Avenida de Eduardo Dato hasta el campo del Sevilla, donde se entra por la puerta que se salió, y, como final, se da nuevamente una vuelta al campo del Sevilla.

MUNICIPIO

Mañana, fiesta

Con motivo de la festividad de la Ascensión, mañana jueves no habrá oficinas en el Ayuntamiento.

Comisión de Hacienda

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Laureano Talavera se ha reunido esta mañana en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, tomando los acuerdos siguientes:

Proponer al Cabildo que se autorice al alcalde para disponer de un crédito de 40.000 pesetas existente en el vigente presupuesto municipal ordinario para reforzar las partidas de jornales y materiales que se hallen agotadas, con el fin de intensificar las obras que se realizan por administración; aprobar las cuentas del Tribunal Tutelar de Niños de Sevilla correspondientes al mes de Abril *último*, y las de la Junta local de Casas Baratas de Marzo y Abril, y aprobar la cuenta que rinde la Comisión de Monumentos de las cantidades libradas a su favor para la reparación de las murallas de la Macarena.

El ferrocarril en miniatura

Se ha dispuesto que por ser mañana día de fiesta circule el ferrocarril en miniatura de la Exposición, desde las diez y media de la mañana á la una de la tarde y desde las tres á las ocho de la noche.

Una libreta del Monte de Piedad

Don Rafael González Gil ha entregado en la Alcaldía una libreta de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad á nombre de María Ruiz encontrada en una de las ventanas del colegio de jesuitas de la plaza de Villasis.

La interesada puede pasar á recogerla en la Secretaría particular del alcalde donde aquélla se halla depositada.

Solicitudes de ingreso

Han solicitado su ingreso en el Cuerpo de bomberos municipales Manuel Colmenar y Manuel Fernández.

Manuel Ortega solicita que lo repongan en su cargo de vigilante del Resguardo de Arbitrios, y Manuel Suárez en el que desempeñaba en el servicio de la limpieza pública.

Instancias de la Unión Gremial

El presidente de la Unión Gremial, don Adolfo Balbontín Gutiérrez, ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando, á nombre del gremio de elaboración y venta de masa frita, que de acuerdo con las Ordenanzas municipales vigentes no se permita el ejercicio de dicha profesión en puestos situados en la vía pública, debiéndose levantar los que todavía existen contraviniendo dichas Ordenanzas.

Igualmente ha presentado otra solicitud pidiendo que se restrinjan las licencias para puestos de bebidas alcohólicas en la vía pública y en solares.

Casas ruinosas

La Guardia municipal ha denunciado á la Alcaldía, como ruinosas, las casas Almirante Hoyos, 7 y 9, y Aniceto Sáenz, 3.

Licencias de obras

Los propietarios de las casas plaza de la Gavidia, 6, y Jabugo, 12, en el Fontanal, han solicitado licencias del Ayuntamiento para realizar obras en las mismas.

Ingresos por arbitrios

Los efectuados el día 11 son:

Arbitrios ordinarios, 26.749'80 pesetas.

Arbitrios indirectos.—Carnes, pesetas 11.262'10; vinos, 4.918'40; gasolina, 42'30.

Extraordinarios (leyes del 14), pesetas 8.081'57.

Idem obras de mejora, 13.171'10.

Total, 64.227'27 pesetas.

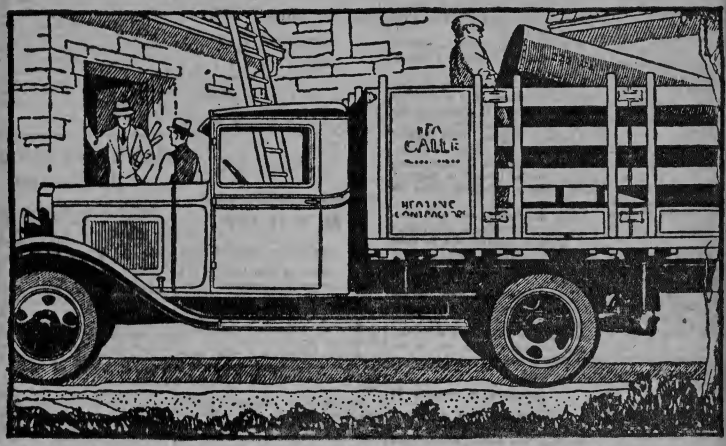

Comentarios sobre el descubrimiento del planeta Plutón

En este mismo lugar publiqué en Marzo del año pasado un artículo sobre el descubrimiento de un nuevo planeta en el sistema solar con los datos conocidos de su característica en aquella fecha. Hoy se pueden ampliar éstos. Lucien Rudeaux escribe:

Todo el mundo conoce ya el descubrimiento de un nuevo planeta del sistema solar, más distante que el Neptuno del sol, hecho aquél en el Observatorio de Lowell (Estados Unidos) al principio del 1930. Por causa de su movimiento, extremadamente despacio, las primeras observaciones produjeron solo datos insuficientes para una estimación exacta del tamaño y órbita del planeta.

Investigaciones sucesivas han demostrado que éste había sido ya observado por ciertas fotografías tomadas desde el año 1919; pero diversas constelaciones tapaban su rumbo. Según los señores Bower y Whipple, del Observatorio de Lick (Estados Unidos), la órbita del planeta es decididamente una excéntrica é inclinada con un ángulo de 17 grados al plano común en que giran los otros planetas, al cual corta oblicuamente y sin simetría. Tomando de base la distancia de la tierra al sol, el planeta en su perigeo (distancia más cerca del sol) es de 29'55 unidades, ó sean 4.417 millones de kilómetros, mientras en su apogeo (distancia más lejos del sol) retrocede á 49'54 unidades, ó sean 7.421 millones de kilómetros. En su perigeo el planeta se aproxima al sol más que Neptuno, que distancia 31 unidades y completa su órbita alrededor de 249 años. Ahora se mueve despacio para su perigeo, el cual alcanzó en el año 1740 la última vez y volverá de hacerlo de nuevo en el 1989. El descubrimiento del nuevo planeta ha aumentado la magnitud conocida del sistema solar inmensamente; pero la fuerza luminosa del sol central, si pudiéramos verla desde el primer planeta, no sería más que la de cualquiera estrella grande.

Sabemos que todos los astros giran con velocidades inconcebibles para conceptos humanos y nunca volverían al mismo punto del universo, donde se encontraban instantáneamente. Sus rotaciones, con sus movimientos contrarios, producen lo que llamamos vida, y ellos están en movimiento continuo y demuestran con creces que nunca están parados, siempre progresando, y así la misma naturaleza impone el progreso y la lucha insensata contra éste es vana.

Imaginando que el cuerpo de nuestro sol central fuera brusco, se podrían meter en él 1.282.000 globos terrestres con sus 510 millones de kilómetros en cuadrado de superficie y sus 200 millones de años de formación.

Pero ahora sabemos por el descubrimiento del nuevo planeta que nuestro sol extiende su influencia lo menos por 7.421 millones de kilómetros de distancia. ¡Qué grande debe ser el espacio que ocupa el sistema solar en el mundo, y sin embargo este espacio hará bastante menos papel en el Universo que una aldea hace sobre la superficie del globo terrestre, quedando al globo tierra el papel de una choza de aldea!

¿El Creador del Universo, en su omnipotencia, habrá escogido dicha choza para instalar en ella representantes ó ministros; y aunque fuera así, no habrá sido para que éstos se opongan á su obra divina en contrarrestar á las leyes de la naturaleza?

Hay que dispensar este pensamiento, sabiendo que existen astros 150 veces de más tamaño que el sol nuestro y 53 millones de veces más grande que el globo terrestre.

No se molesten los partidos de la extrema izquierda por haber dado los sabios al nuevo planeta el nombre de Plutón; esto nada tiene que ver con la odiada plutocracia: la razón es que los otros planetas de nuestro sistema solar tienen los nombres de otros miembros de la familia de dioses destronada, como Júpiter, Marte, Saturno, Neptuno, etc., venerados por los habitantes de la antigua Grecia, y hoy dichos dioses lucen en el Firmamento en forma de estrellas que llevan sus nombres; otra prueba que encima del suelo terrestre no hay nada eterno, todo lo que nace tiene que perecer y todo lo que se intenta contra la ley natural es nefasto y malsano.

Julio Mond.

Fiestas de Mayo

La Cruz del Pabellón de Extremadura

Continúa muy concurrido el Pabellón de Extremadura, con motivo de la Cruz de Mayo, allí instalada.

Los bailes celebrados el sábado y el domingo últimos, estuvieron animadísimos, asistiendo un sin fin de caras bonitas, pertenecientes á distinguidas familias sevillanas y extremeñas.

Fué muy felicitado el joven pintor Eduardo Acosta, á cuyo cargo ha estado la instalación de la artística Cruz.

Dado el buen precedente registrado, se puede asegurar que los bailes de los próximos jueves, sábados y domingos del presente mes se vean igualmente muy concurridos de público selecto y distinguido.

Los bailes son amenizados por la renombrada orquestina que actuó en el mismo pabellón durante las fiestas de la pasada Feria de Abril.

Vida societaria

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Sección de comestibles

Presidida por el compañero Francisco Gómez García, y actuando como secretario de acta el compañero Fando, tuvo lugar la asamblea de comestibles el domingo, á las seis de la tarde.

Abierta la sesión, el compañero Gómez García, hace un llamamiento á la asamblea, haciéndole ver que es indispensable para conseguir nuestras aspiraciones que todos presten su concurso, asociándose y haciendo una propaganda activa, encaminada á llevar al convencimiento de todos la necesidad de que ingresen en nuestra filas.

Hacen uso de la palabra los compañeros Fando, Sánchez Díaz, Díaz Martín, y otros, que se manifiestan en el mismo sentido.

Se procede al nombramiento de cargos, quedando nombrada la Directiva en la forma siguiente:

Presidente, Emilio Díaz Martín.

Secretario, Juan Sánchez Díaz.

Vocales: Juan Gómez Sánchez, Antonio Piñero Fernández y Emilio Martín Coronado.

También se acuerda á propuesta del compañero Antonio Piñero el nombramiento de una Comisión de denuncias, compuesta por siete compañeros. Y por último el compañero Estrada dirige la palabra, ocupándose de los diferentes problemas actuales que afectan á este gremio.

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE CONSTRUCCION Y ANEXOS

Sección de albañiles

Con una animación extraordinaria, celebró reunión esta sección, desenvolviéndose en un franco ambiente de camaradería.

Varios compañeros hicieron uso de la palabra para informar de la solución de los conflictos pendientes, que han revestido un gran triunfo para este Sindicato. Dióse lectura á una carta de la Empresa Vías y Riegos, la cual ha aceptado las condiciones que este Sindicato le propuso.

Se acordó protestar del policía Figueroa como asimismo del supuesto nombramiento de comisario de Policía, De Miguel, ya que este funcionario encarnó en la pasada etapa en régimen de oprobio y tiranía.

Con vivas á la Confederación Nacional del Trabajo, se levantó la reunión.—Por la Sección, Juan Arcos.

Letras de luto

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la respetable y virtuosa señora doña María Parra Villarán, esposa que fué del ilustrísimo señor don Pedro Lissén Fernández, se celebró en la iglesia parroquial de San Juan de Aznalfarache un solemne funeral por el eterno descanso de su alma, asistiendo al piadoso acto numerosos afectos y amigos.

También se aplicaron misas en sufragio por la finada en la iglesia de los Padres Dominicos, en la parroquia del Salvador y en la capilla de San Buenaventura.

Reiteramos á nuestro distinguido amigo don Pedro Lissén, hijos y distinguida familia, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

GOBIERNO CIVIL

Cuando visitamos hoy, á la hora de costumbre, al gobernador civil de la provincia se encontraba conferenciando con el director de la Empresa de tranvías, don Mariano Aguiló.

Rebaja de precio en las líneas de tranvías de Camas y San Juan

El señor Montaner conversaba con el director de la Compañía de tranvías acerca de una petición formulada por numerosos obreros interesando la rebaja de precios, cuya petición fué publicada en las columnas de EL LIBERAL.

Dicho escrito habíalo recibido el señor Montaner, y seguidamente interesó del señor Aguiló celebrar con él una conferencia acerca del particular.

Manifestó el señor Aguiló á presencia del gobernador que la mencionada petición la tenía en estudio la Compañía con anticipación á la publicación del escrito, añadiendo que habíase acordado poner en vigor abonos por veinte billetes, al precio de siete pesetas cada uno, en las líneas de Camas y San Juan de Aznalfarache, que comenzarán á regir tan pronto se reciba el billetaje, que se está confeccionando en Valencia.

Continuarán las Comisiones gestoras en los Ayuntamientos

El señor Montaner prosigió su conversación con los periodistas, manifestándoles que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, señor Maura, en el sentido de que queden las Comisiones gestoras en los Ayuntamientos, las cuales no se modificarán hasta nueva orden.

El señor Montaner ha ordenado seguidamente el cumplimiento del mencionado despacho telegráfico.

Una Comisión de la Unión Comercial pide la reapertura del centro

En el Gobierno civil estuvo una Comisión de la Unión Comercial, con su presidente, don Juan Miró, para visitar al gobernador civil de la provincia, señor Montaner, á interesarle la reapertura de dicho centro, clausurado por orden de la autoridad gubernativa.

El señor Montaner significó á la citada Comisión que formulara dicha petición al capitán general de la región, general Cabanellas, por encontrarse la ciudad en estado de guerra.

Las obras del canal del Guadaira

También visitó al señor Montaner una Comisión de obreros del canal del Guadaira, acompañada de los contratistas de dichas obras, señores Gayan y Panduro, para hablarle de conflictos sociales.

El señor Montaner dijo á los reporteros, en relación con el particular, que había citado al ingeniero jefe de las obras del puerto, señor Delgado Brackenbury, al objeto de ver la manera de encontrar una fórmula que tienda á solucionar este importante problema.

En Coria del Río incendian tres iglesias

El gobernador también manifestó á los representantes de la Prensa que ayer incendiaron tres iglesias en el vecino pueblo de Coria del Río, añadiendo que los grupos hicieron entrega al alcalde de las imágenes de los tres templos, incendiando los mismos.

Añadió el señor Montaner que seguidamente de conocer la noticia fueron enviadas fuerzas al referido pueblo.

También recibió el señor Montaner un telegrama del capitán de la Guardia civil de la línea de Utrera, comunicándole que una Comisión de padres de alumnos del colegio de los Salesianos se proponía visitarle á las siete de esta tarde, como igualmente al general Cabanellas.

El inspector de la Comisión de Monumentos visita los edificios incendiados

Hablando el señor Montaner con los informadores periodísticos acerca de cuanto se relaciona con los sucesos, dijo que al inspector de la Comisión de Monumentos, señor Angulo, habíale autorizado para visitar los edificios incendiados, y especialmente la capilla de San José é iglesia del Buen Suceso, en cuyos templos se conservan joyas artísticas, al objeto de ver la forma de proceder á la restauración de los mismos.

Prosiguió diciendo el señor Montaner que el señor Angulo volvió á visitar el primero de los citados templos, declarado monumento nacional, siendo de parecer que no considera perdida del todo la mencionada capilla de San José, la cual puede reconstruirse previa la ejecución de las necesarias obras.

El señor Angulo—continuó diciendo el señor Montaner—ha conferenciado con el alcalde, señor Fernández y García de la Villa (don Rodrigo), al objeto de ponerse de acuerdo con los técnicos del Municipio, añadiendo que cuanto con este importante extremo se refiere, se ha puesto en conocimiento del Gobierno.

Finalmente dijo el señor Montaner á los representantes de la Prensa que había estado visitando varios conventos, á uno de los cuales pertenece una hermana del embajador en el Vaticano, señor Zulueta.

Cuando nos retiramos de este Centro oficial esperaban varias Comisiones entrevistarse con el gobernador civil.

Las clases trabajadoras y el paro forzoso

Teníamos el oído atento al resultado de las primeras lucubraciones de nuestros regidores republicanos. Y esperábamos que ellos pusieran atención preferente en remediar el problema del paro forzoso. Así lo han hecho. Nuestra espera ha sido compensada al evidenciarse los augurios de nuestra confianza. Los gobernantes de la naciente República española han tratado de remediar en lo posible la crisis del trabajo.

Pero en el tráfago de su interés cuidadoso, formulando remedios que alivien y cautericen la crisis que atraviesa la clase trabajadora, han olvidado que no solamente son los obreros los que trabajan y ganan el diario sustento mediante el trabajo. Han olvidado que el proletariado ni empieza ni termina ahí, en el obrero agrícola ó industrial.

La clase media es también una clase proletaria. (Nos referimos, naturalmente, á la clase media trabajadora, no al propietariado burgués. Y hacemos esta advertencia porque la burguesía, según el mismo burguesismo, es la «clase media» entre la clase poderosa y rica y la jornalera, confundiéndose de esta suerte con la otra clase media, con la proletaria, que es á la que nosotros queremos referirnos.) Los hombres y mujeres de la clase media están bajo la misma amenaza y padecen los mismos rigores, en la crisis del trabajo, que los hombres y mujeres de la clase obrera.

Vemos que todo son auxilios, subsidios, para remediar la crisis obrera; que se crean Bolsas de Trabajo para colocar á los obreros parados. ¿Por qué no se hacen extensivos, en parte al menos, esos auxilios y beneficios á la clase media? ¿O es que eternamente será la clase media la más vejada de todas las clases sociales? No hay que interpretar como señal de contentamiento el resignado silencio con que la clase media soporta la actual crisis del trabajo; al contrario, ese silencio debe entenderse como una tácita protesta por la lamentable indiferencia con que hasta ahora se han entrevisto los problemas sociales del proletariado de la clase media. Hay que procurar trabajo á los hombres y mujeres cesantes de la clase media. Hay que aliviar el paro forzoso de la clase media, de la clase social que camina por el mundo oprimida por la superposición despótica de los de arriba y la intransigencia convencional de los de abajo, que vive de un jornal y que usa mondadientes y no come carne, que se alimenta mal, porque tiene que vestir bien.

La difícil situación de la clase media ante el problema del paro forzoso hay que abordarla con realidades evidentes y no con tópicos pueriles. Y hay que abordarla cuanto antes. Nuestros gobernantes tienen en sus manos la creación de centros mediante los cuales, y á semejanza de las Bolsas de Trabajo para obreros, encuentren ocupación los diversos gremios de la clase media. Pero que no se reduzca la actuación de esos centros á inscribir nombres de individuos sin trabajo. No solamente sería necesaria su actuación confeccionando unas nóminas completas con todas las dependencias donde los parados puedan encontrar trabajo, con el detalle del sueldo que ganarían, etcétera, sino que tendría la misión *de informar é informarse* de cuáles son las oficinas, comercios, etc., en que haya atareado menos personal del necesario imponiendo á los patronos la obligación de admitir y dar trabajo á más empleados, allí donde por mera economía hubiere trabajando menos personal del que haría falta con arreglo á las verdaderas necesidades.

Si Democracia es el sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía y la única forma de convivir la humanidad sin primacía de ninguna clase social sobre las demás; y si la actual forma del Gobierno español es una República eminentemente democrática, nuestros gobernantes deben atender de igual manera á los distintos problemas de todas las clases sociales.

Perdóneseme que escriba sobre un tema tan manido; amparándome en su actualidad, espero merecer el indulto.

José Escalera del Real.

Sevilla, Mayo, 1931.

Por cuestiones de trabajo riñen dos obreros

Y uno de ellos resulta herido de una puñalada

En la casa cuartel de la Guardia civil del puesto de Los Palacios se presentó Enrique Moreno Domínguez, conduciendo en un camión al súbdito portugués Augusto Piñero Iglesias, que momentos antes había sido herido por su compañero Antonio Rodríguez Montaño, de treinta y dos años, natural de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).

De los antecedentes que con relación al suceso tiene la Guardia civil del puesto mencionado resulta que en la cantina enclavada en el sitio conocido por «Esclusas de la Segunda Sección», se encontraban tomando unas copas los protagonistas del suceso, cuando ambos cuestionaron por asuntos de trabajo, sobreviniendo la reyerta.

El de Puebla de Sancho Pérez, haciendo uso de una navaja, acometió á su contrincante, asestándole una puñalada, dándose seguidamente á la fuga.

La víctima fué trasladada á la casa de socorro, apreciándole el facultativo don Juan Fernández una herida inciso-punzada en la región lumbar izquierda de siete centímetros de profundidad, de pronóstico grave.

El agresor, Antonio Rodríguez Montaño, fué detenido por la Guardia civil, quedando á disposición del Juzgado de primera instancia del partido de Utrera.

Una Comisión de empleados de oficinas visita al delegado regional del Trabajo

Cumpliendo acuerdo tomado en la última reunión del Comité de nuestra Sociedad de Empleados de Oficinas, fué visitado en la tarde de ayer, por una Comisión, el nuevo delegado regional del Trabajo, ciudadano Mariano Moreno Mateos.

La citada Comisión expuso al delegado el plan de trabajos que lleva á cabo, encaminados á conseguir el cumplimiento, por parte de las clases patronales, de las bases de trabajo aprobadas de una manera definitiva recientemente y con vigor legal desde el pasado mes de Enero. Asimismo le hizo denuncia de las casas que han anunciado sus propósitos de ejercer represalias con sus empleados si se les obliga al cumplimiento de las bases citadas, pidiendo consejo y apoyo para la defensa de nuestras tan legítimas aspiraciones.

El ciudadano Moreno Mateos, atendió cordialmente á nuestra Comisión, rogándole volviesen á verle el próximo sábado, fecha para la cual tendrá ya realizados los estudios necesarios para poder dar á nuestra consulta una respuesta digna del interés que nuestra causa le ha merecido.

Lo que nos complacemos en participar á nuestros afiliados para su conocimiento y satisfacción, haciendo pública demostración, al mismo tiempo, de agradecimiento para el nuevo delegado, que de una forma tan cordial y eficiente sabe tratar los problemas del proletariado.—El presidente, **José Estrada.**—Por el secretario, **L. González.**

Nota.—Se hace saber á los empleados de Oficinas que, en cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto de las bases, el próximo día 14 queda exceptuado de trabajo.

NOTICIAS

— La Unión Comercial —

Autorizado por el capitán general, esta tarde ha vuelto á abrir sus puertas el Casino Unión Comercial, estando su presidente y Junta directiva muy agradecidos á las atenciones de las autoridades de Sevilla.

Don Ramón Vila, que formuló días pasados una queja, motivada por la falta de riego en Triana, la concreta hoy, manifestando que el trozo que se deja sin regar diariamente es el comprendido entre el nuevo puente de San Telmo y la fábrica de hilaturas de los Remedios, donde una continua polvareda hace casi irrespirable la atmósfera.

Se encuentra enfermo de gravedad el hijo mayor de nuestro querido compañero en la Prensa, el redactor de «El Noticiero Sevillano», don Fernando López Grosso.

Deseamos al enfermo rápida mejoría.

El Dr. D. **José Yáñez**, médico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á Santiago número 14, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

Nuestro querido amigo don Ramón Rodríguez de la Borbolla nos comunica que un individuo desaprensivo se dedica á pedir géneros y dinero á su nombre, lo que hace público para que se abstengan sus amigos de dar nada á nadie.

Nos ha visitado el vendedor de loterías Félix López Pol, para denunciarnos que en la rampa del puente de Triana un desconocido le ha robado un billete—tercera serie—del número 21.329, correspondiente al sorteo próximo.

El denunciante llama la atención de la persona á quien se le proponga la adquisición del mismo para que tenga en cuenta esta circunstancia, de la que ya se ha dado aviso á la Administración de Loterías de donde fué tomado el billete, á fin de que no proceda al pago sin la necesaria investigación.

LAS COSAS QUE PASAN

UN SUICIDIO.

Anoche atentó contra su vida, arrojándose desde la azotea de la casa Barcelona, 8, un individuo, de oficio albañil, cuyo nombre ignoraban los vecinos.

Dicho individuo murió á poco de ingresar en la casa de socorro.

El Juzgado de guardia, compuesto por el juez señor Fentanes, instruyó las diligencias de rigor, practicando después en el lugar del suceso una inspección ocular, comprobando que se trataba de un suicidio.

Según los vecinos, el suicida había trabajado tres días en la limpieza de los tejados de la casa y constantemente se quejaba de fuertes dolores del estómago.

Uno de los días le hicieron los vecinos una taza de tila.

Ya había terminado su trabajo, y ayer tarde se presentó á recoger una escalera.

Cuando subía á la azotea se apretaba con ambas manos el estómago y dijo á una mujer de la casa que estaba desesperado, pues con nada encontraba alivio.

A poco de ocurrir esto, sintieron el golpetazo del cuerpo en mitad de la calle.

El infeliz había consumado sus siniestros propósitos.

Un hijo del dueño de la finca reconoció en la casa de socorro el cadáver.

Se llamaba el suicida José Vázquez, era conocido por «El Canino», natural de Chipiona, donde viven sus familiares.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

EL CRIMEN DE LA CALLE ALMUDENA.

Esta mañana hablamos unos momentos con la joven Carmela Palacios, herida por su cuñado, Alberto Manzano, en la casa de calle Almudena.

La muchacha está muy mejorada.

Su cuñado sigue grave y su curación, si se realiza, será larga y laboriosa.

Está muy decaído y tiene fiebre.

UN HERIDO.

En calle Escoberos fué herido en la cara José Ponce García.

Tiene un corte bastante extenso y no se dice en el parte cómo ocurriera el suceso.

UN ROBO.

Demetrio de Anta Somoza, que habita en Gravina, 58, denuncia que le han robado un traje valorado en doscientas pesetas, un décimo de lotería y setenta y cinco pesetas en billetes.

Ignora quién sea el autor del robo.

UNA AGRESION.

Francisco Chaparro Ramos, de cincuenta y dos años, fué agredido por unos desconocidos en el camino del Matadero, quienes le propinaron una descomunal paliza, causándole una herida en la frente y la fractura de costillas.

Después de curado en la casa de socorro del Prado, pasó al Hospital.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas hoy por el presidente:

Don Manuel Pérez Vázquez, abogado; una Comisión del Sindicato minero de Villanueva del Río, integrada por don José Vaquero y don Antonio García; don Manuel Cano, don Manuel Parreño, una Comisión de industriales del mercado de la Encarnación, don Ramón Rodríguez de la Borbolla, don Carlos Vázquez Lastra, don José Romero, don Ramón Martínez, don José Monge Beral, don Manuel Vázquez Bravo y don Angel Blánquez.

A los cesantes del resguardo de Arbitrios

El teniente de alcalde presidente de la Comisión de Exacciones municipales hace público, para que llegue á conocimiento de los interesados, que no atenderá petición alguna que se haga por conducto particular ú oficioso.

Los que estimen injustas las resoluciones que determinaron su cesantía y entiendan debe procederse á su revisión lo solicitarán por conducto reglamentario, debiendo depositar las respectivas instancias en el Registro de la Secretaría municipal.

Espectáculos

Funciones para el Jueves 14

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las seis y media, «Paca Faroles». A las diez y media, «De muy buena familia».

PATHE CINEMA. — «Magazine Cinamond», «Mickey, violinista» y «Bajo los techos de París». A las seis y media.

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. A las 4, programa infantil sonoro y mudo. De 6'30 á 1, «Lavado y planchado» y «Música, maestro».

SALON IMPERIAL.—De 3 á 1, una cómica y «El peregrino de Broadway».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Cascarrabias», por Ernesto Vilches. Toda en español.

CINEMA PORVENIR (Gaspar Alonso, 6).—Sección continua desde las cinco.

TEATRO ROCIO.—A las 4 y 8 y 30, una cómica y «Fuego á bordo». A las 6'30 y 10'30, una cómica y «A media noche».

CINE SAN LUIS (Por secciones).—A las 6 y media, á las 8 y media y á las 10 y media, «Gavilanes», por Suzy Vernón.

CINE FLORIDA.—3 y 7 tarde, «El charlatán»; 5, 9 y 1, «El caso Drake», drama de intriga y emoción.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro Tfo. 24.764. A las 2 1/2, infantil, precios populares A las 4 1/2, 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El [illegible] way», por Al Jonhson.

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—A las 2 y 1/2, «El fantasma del rancho», P. del Oeste De 4 y 1/2 á 8, «El jorobado de N.ª S.ª de París», por Lon Chaney. 8 y 1/2 «Buscando una emoción», por Esther Ralston 10 y 1/2, «¡Ay mi madre!», por Gafitas.

FRONTON BETIS.—Tarde, 6 1/2, Aduriz y Larrañaga contra Solaverry y Echániz. Arenas y Narru I contra Begoñés III y Begoñés IV. Noche: Izaguirre y Altuna contra Ochotorena y Vega. Zorraga y Jáuregui contra Amorebita II y Quintana. Los pases y entradas de favor quedan nulos.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones de varietés. Dancing, hasta la madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

Para recobrar las fuerzas perdidas

Cuando á causa de alguna grave enfermedad, ó bien por excesos de índole varia, se ven naturalezas —que fueron de hermosa y viril contextura—reducidas á la impotencia y cuyo aspecto macilento denota la peligrosa depauperación celular rápida del organismo, el volver á conseguir en pocas semanas la regeneración perfecta de las células y adquirir nuevamente la vitalidad perdida, es algo evidentemente extraordinario, que conviene dar á conocer para bien de la humanidad doliente.

Trátase de un nuevo reconstructor vital del plasma sanguíneo, á base de vitaminas B. ultravigorizantes, extractadas de la leche transformada en fosfocasein; y de la cebada fermentada en invierno—malta—que por primera vez pudo asociarse al cacao más selecto desgrasado.

Este conglomerado vitaminoso llámase Ruamba; mezclado en la leche aumenta cuatro veces su valor nutritivo. Tomado en forma de chocolate constituye un alimento delicioso, ideal, para los convalecientes; hombres de negocios, agotados, y enfermos del estómago, por ser el Ruamba un gran tónico que regula el proceso digestivo.

De los pasados sucesos

MADRID

Manifestaciones del ministro del Trabajo

Madrid 13.—El señor Largo Caballero, contestando á preguntas de los periodistas sobre las precauciones adoptadas, contestó que obedecían á que el Gobierno, ante los hechos ocurridos, está dispuesto á impedir su reproducción enérgicamente.

Además, los comunistas querían manifestarse por no haber podido asistir al entierro de las víctimas del domingo, y el Capitán general, muy acertadamente, á mi juicio, no la ha autorizado, habiendo adoptado las medidas de previsión, que han originado esos sustos y alarmas.

El Gobierno está dispuesto, á todo trance, á garantizar el orden, y lo que hace falta es que la gente no se alarme porque vea las tropas en la calle.

Agregó que se había resuelto la huelga obrera de Almonacid.

Hablando de la reforma de los Comités paritarios, dijo que se llevaría á cabo antes del período electoral.

Respecto á los empleados de la Telefónica cesantes, terminó diciendo que haría cumplir la ley.

Hoy hubo en Madrid gran lujo de precauciones.—Estas se adoptaron ante el temor de que con motivo del entierro de las víctimas del domingo se reprodujesen los desórdenes

Madrid 13.—Las precauciones hoy en Madrid han sido verdaderamente extraordinarias. Fuerzas de Infantería y de Caballería se encontraban dispuestas á intervenir en el momento que fuese preciso.

Fueron tomados todos los sitios estratégicos, emplazándose ametralladoras y tanques.

Estas precauciones fueron tomadas para ahuyentar los temores de la opinión de que se reprodujesen hoy los sucesos, con motivo de celebrarse el entierro de las víctimas del pasado domingo, pero la tranquilidad ha sido completa.

Durante la madrugada última fueron trasladados en automóviles los cadáveres al Cementerio.

En vista de estas precauciones, los elementos alarmistas contra la República se han dedicado á propalar toda clase de infundios, entre ellos, el asalto del Banco de España por los comunistas y también que habían sido quemados más conventos de religiosas.

No ha habido nada de ésto. En la Dirección General de Seguridad han negado terminantemente que hubiese habido ningún incidente, y rogó á los representantes de la Prensa que así lo hiciesen constar, para que nadie se dejase sorprender por los alarmistas, pues no había habido asalto á ningún Banco, ni había vuelto á quemarse ningún convento, más que los ya reseñados y ocurridos en los pasados días.

El ministro de la Guerra da una amplia información de los sucesos ocurridos en provincias ayer

Madrid 13.—El ministro de la Guerra manifestó á los periodistas que las noticias que hoy tenía eran de completa tranquilidad.

Ayer, á última hora, había recibido telegramas, en los que le decían que en Valencia habían sido quemados tres conventos y que á las tres de la madrugada se declaró el estado de guerra.

En Córdoba intentaron los grupos quemar el convento de San Cayetano, no logrando realizar sus propósitos. Hubo colisiones con la fuerza pública, resultando tres muertos. Se declaró el estado de guerra y hoy no se ha vuelto á alterar el orden. Se practicó, por las autoridades, un registro en el convento y no fueron encontradas armas. Unicamente un bote con pólvora y perdigones, que dijeron lo tenían para cazar. La excitación ha sido grande.

Además ha ocurrido una cosa curiosa. El secretario del Gobierno, que perteneció al partido de la U. P., dió, á espaldas del gobernador, orden para un mitin comunista. Cuando las fuerzas se presentaron á disolverlos, se encontraron que tenían permiso legal.

Se ha dispuesto el procesamiento é ingreso en la Cárcel de dicho secretario.

Hoy hay huelga general y de Sevilla han llegado dos compañías de Intendencia para los servicios de abastecimiento de la población.

En Málaga se quemaron ayer muchos conventos. La tranquilidad es completa.

Ha sido detenido un señor que en un coche iba dirigiendo la quema de edificios.

En Sevilla el orden es completo.

Ha sido relevado de su cargo el coronel de la Guardia civil de Córdoba.

En el resto de España la tranquilidad es absoluta.

Un periodista aludió á la reunión de ayer del Ateneo, y el ministro dijo que estaba dentro del funcionamiento normal de dicha casa. La proposición, si se hubiese discutido y obtenido mayoría, es natural que hubiera tenido otras consecuencias.

Añadió que se ocupaba de la Justicia militar, y que una Comisión estaba estudiando el funcionamiento de las Auditorías, que sustituyan en sus funciones á las Capitanías generales.

Preguntado cuándo se publicaría «El Debate», contestó que eso era asunto del Consejo de ministros.

Provincias

Precauciones en Barcelona

Barcelona 13. — Durante toda la mañana han continuado las precauciones tomadas anoche por las autoridades en previsión de posibles desórdenes.

También han continuado los servicios de rondas volantes por la Guardia civil.

A las nueve se recibió en el Gobierno noticia de que un grupo de individuos se había presentado en un convento de la calle de Garriga, pretendiendo asaltarlo. Se avisó á la Guardia civil, que inmediatamente acudió al lugar indicado, evitando de esta forma el asalto.

También evitó la fuerza pública que se cometiesen desmanes en algunas iglesias y conventos.

En las primeras horas de la madrugada se recibió aviso en la Jefatura de Policía para que enviasen un carro blindado con el fin de recoger un artefacto extraño que había colocado frente al convento de los jesuitas de la calle de Lauria. Trasladado el artefacto al Campo de la Bota resultó ser una simple pila de carbón.

El gobernador ha manifestado á los periodistas que había dado orden de detención contra los elementos más desacados del antiguo régimen.

Un manifiesto del partido republicano radical de Tarragona

Barcelona 13.—El Comité del partido republicano radical de Tarragona ha publicado un manifiesto francamente españolista, combatiendo el separatismo y diciendo que Cataluña no ha sido nunca separatista.

Pide una España indivisible, una España grande y próspera por medio de una República federal, que acogerá las necesidades de todas las regiones.

El estado de guerra en Granada

Granada 13.—De madrugada continuaron los intentos de asalto á los conventos.

En vista de ello, se declaró el estado de guerra.

Ha sido incendiado el convento de los Capuchinos. No ha habido desgracias.

En Guadalajara circuló el rumor de que iban á llegar elementos comunistas y las autoridades adoptaron precauciones

Guadalajara 13.—Ayer tarde circuló el rumor que por la noche llegarían unos camiones con elementos comunistas.

La noticia se extendió rápidamente y las autoridades adoptaron precauciones para impedirlo.

Los frailes que había en los conventos, abandonaron éstos disfrazados. También lo hicieron las monjas que marcharon á casas particulares para reunirse con sus familias. Algunas de estas monjas salieron para Madrid.

Por orden del gobernador civil se situaron fuerzas de la Guardia civil en lugares estratégicos y en los edificios públicos.

Las tropas de la guarnición, situadas en las entradas de las carreteras, sólo permitían la de los vehículos uno á uno, después de comprobar las personas que conducían. Estos soldados prestaban el servicio de vigilancia con mosquetones.

También se adoptaron medidas de precaución en los alrededores del Parque de Aerostación.

Se cree que estos rumores fueron propalados por gentes enemigas del régimen republicano.

Aunque las calles y cafés están concurridísimos, reina intranquilidad.

También circuló el absurdo rumor de que en Zaragoza se había sublevado el general Franco.

La tranquilidad, como antes decimos, es absoluta y la Guardia civil patrulla por las calles.

Incidentes en Valencia.—La muchedumbre recorre los conventos, obligando á los religiosos á abandonarlos

Valencia 13.—A última hora de la tarde se formaron grandes grupos en la plaza de Castelar, que fueron en manifestación al convento de los dominicos, donde no había nadie. En vista de ello pusieron un letrero que decía: «Este edificio pertenece á la República y ningún ciudadano debe atentar contra él».

Varios republicanos, auxiliados de guardias cívicos, protegen los conventos.

Los grupos fueron al convento de San Francisco, que encontraron abandonado, habiendo algunos niños dentro. Los guardias cívicos buscaron á la superiora y le obligaron á hacerse cargo de los niños.

Fuerzas de Caballería é Ingenieros patrullan por las calles.

En distintos conventos los manifestantes lograron entrar y arrojaron á la calle muebles, enseres, sotanas, etcétera, formando una hoguera con ellos.

En uno de los conventos encontraron los guardias cívicos documentos en los que se demuestra que los religiosos habitantes de él estaban tramando una conspiración contra la República.

En el convento de los jesuitas encontraron los guardias cívicos 6.000 pesetas, que fueron entregadas al capitán general.

En Catarroja grupos de obreros intentaron incendiar los conventos, cosa que evitó la Guardia civil.

En esta capital un numeroso grupo se presentó ante el Palacio Arzobispal con el propósito de asaltarle.

Se acordó que el arzobispo evacuase el palacio, como así lo hizo. Entonces fueron abiertas las puertas y los grupos que intentaban el asalto, ante la presencia de los guardias cívicos, que impusieron orden, se retiraron.

El edificio, que se encontraba ya deshabitado, quedó custodiado, y la guardia cívica realizó un registro en todas las dependencias del palacio, en las que encontró diversos objetos del culto y en la caja de caudales once mil pesetas.

En Cuenca ha sido suspendida la publicación de un periódico católico.—Otras noticias

Cuenca 13.—Ha sido suspendida la publicación del periódico católico «El Centro».

Todas las monjas han evacuado los conventos, refugiándose en casas particulares.

En la tarde del lunes, con motivo de estarse celebrando el novenario de la Virgen de la Luz, el orador sagrado don Diego Tortosa, desde la cátedra sagrada, pronunció un sermón en el que vertió frases violentas contra la República, siendo amonestado por el gobernador civil.

Ayer, un grupo de jóvenes acudió á la iglesia; pero el padre Tortosa, esta vez, se limitó á desarrollar temas bíblicos, evitándose con ello un conflicto.

El gobernador civil conferenció con el obispo, para manifestarle que se proponía impedir la intromisión de los elementos clericales en política.

Ha circulado el rumor de que el cardenal Segura se encuentra en Cuenca. Unicamente se sabe que ayer se dispuso se habilitase la mansión que en esta población posee el cardenal, y que en ella se encontraban ya familiares del primado.

En Cartagena se ha proclamado el estado de guerra

Cartagena 13.—La autoridad civil ha declinado el mando en la militar y se ha declarado el estado de guerra.

En la población reina absoluta tranquilidad.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

INFORMACION GENERAL

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 13.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales:

Decreto elevando á Embajada la Legación de España en Méjico.

Idem elevando á 1,50 pesetas por plaza y día el coste de la ración alimenticia de los reclusos en todas las prisiones de España.

Orden disponiendo que el grupo escolar Príncipe de Asturias se denomine en lo sucesivo grupo escolar Ruiz Zorrilla; que el grupo escolar Alfonso XIII se denomine en adelante grupo escolar Montesinos.

Decreto disponiendo que en lo sucesivo se supriman en el Ejército los días de los santo Patrones que diversas disposiciones habían asignado á cada Arma y Cuerpo, suprimiéndose, por tanto, las fiestas consiguientes.

En su lugar se instituye el Día del Ejército, que todas las Armas y Cuerpos celebrarán como fiesta propia el día 7 de Octubre de cada año, en conmemoración de la gloriosa jornada de Lepanto.

Se ha decretado el cese de numerosos empleados del Monopolio de Petróleos

Madrid 13.—En el ministerio de Hacienda han manifestado hoy que se habían ya circulado las órdenes para el cese de numerosos empleados del Monopolio de Petróleos.

El mismo día se acordó la supresión de los delegados en provincias y se circularon las órdenes para el inmediato cese de cuarenta y uno de aquéllos.

El cese de los empleados decretado ahora alcanza á sesenta.

Se está efectuando la revisión de los expedientes de los empleados que cesaron al implantarse el Monopolio, con objeto de irlos reponiendo en sus puestos tan pronto como les llegue su turno.

Los excedentes á los que no les convenga ingresar ahora pasarán á ocupar puestos en la plantilla de excedentes, con derecho á tener plaza al ocurrir vacantes correspondientes á esta sección.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, SIGUIENDO EL CONSEJO QUE LE HAN DADO, DICE QUE NO TIENE NOTICIAS QUE COMUNICAR

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas les manifestó que no pasaba nada y que hablaría poco, aceptando el consejo que le había dado un periódico de la noche, que le quería mucho.

Este periódico, que es «Heraldo de Madrid», me ha aconsejado que no hable más que lo estrictamente necesario, para evitar fáciles equivocaciones.

«Heraldo»—continuó diciendo—tiene razón. En los actuales momentos se vive de una manera verdaderamente vertiginosa, y noticias exactas de momento pueden resultar equivocadas una hora después.

Así es, que no hay nada de particular — terminó diciendo el señor Maura.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 13.—El jefe del Gobierno pasó toda la mañana trabajando en su despacho.

Después recibió varias visitas.

Esta tarde, á las cinco y media —dijo—, habrá Consejo de ministros.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 13.—El señor Prieto manifestó á los periodistas que había ordenado fuese repuesto en su cargo un funcionario ciego, de gran capacidad de trabajo y fiel cumplidor de su deber, que fue jubilado por la Dictadura. Si esto es arbitrario, acepto la responsabilidad y quiero que se sepa que lo he hecho para que se vea que los hombres de este régimen también tenemos sentimientos y corazón.

Terminó diciendo que el cambio seguía bien, como lo demuestra la cotización que hoy había tenido la libra esterlina.

Dijo también que se habían tomado las medidas convenientes para evitar el tráfico que se venía haciendo por algunos exportadores y navieros, que venían negociando con nuestra moneda en el extranjero.

Provincias

Se ha cometido un robo en el Palacio de la Magdalena

Santander 13.—En el palacio de la Magdalena se ha cometido un robo.

Los ladrones recorrieron todas las habitaciones. De una de las vitrinas se llevaron varios cuadros de valor, que, según el encargado del palacio, se estiman en cuarenta mil pesetas.

Los ladrones entraron en el edificio por la parte sur, rompiendo un cristal. Abrieron los cajones de los muebles que hay en el primero y segundo piso, llevándose cuadros pequeños de gran valor.

Es muy extraño el hecho de que los ladrones no se llevaron otros objetos de gran valor que se guardan en el palacio, lo que hace suponer que se ha llevado á cabo con el propósito de perjudicar á la República.

En uno de los salones hay gran cantidad de copas, ganadas por el destronado en las regatas, tiros de pichones, etc. y un loro de oro macizo, cuyo valor es muy grande.

LOS QUE SE AUSENTAN DE ESPAÑA

San Sebastián 14.—En el sudexpreso han pasado hoy con dirección á París don Santiago Alba, el cardenal primado, doctor Segura; el conde de Bugallal y don Joaquín Belda.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La Asamblea de Versalles

La elección presidencial en Francia.—Doumer obtiene más votos que Briand.

París 13.—En la votación de Versalles para las elecciones presidenciales, el señor Doumer ha obtenido 432 votos y el señor Briand 391.

Como ninguno de los dos candidatos ha obtenido mayoría absoluta, habrá una segunda vuelta de escrutinio, cuyo resultado no se conocerá hasta las ocho de la noche probablemente, por tener que celebrar antes de la nueva votación diversas reuniones los grupos parlamentarios.

GRAVES INCIDENTES EN CUBA

Habana 13.—En la Escuela de Comercio de Santa Clara se han producido serios incidentes, á consecuencias de los cuales han sido encarcelados cuarenta estudiantes.

Se hicieron más de doscientos disparos; pero no ha habido que lamentar muertos ni heridos.

DECLARACIONES DEL LUGARTENIENTE DE GANDHI

París.—Telegrafían de Bombay á la Agencia Havas que Sengupta, lugarteniente de Gandhi y ex alcalde de Calcuta, ha declarado que en el caso de que se rompiera la tregua por culpa de Inglaterra, una huelga general de ferrocarriles, cargadores y servicios públicos paralizará al Gobierno en un plazo de veinticuatro horas y serían desarmadas por el pueblo tanto la policía como las tropas.

EN MEJICO SE DESCUBRE UN COMPLOT CONTRA EL PRESIDENTE, DOCTOR ORTIZ RUBIO

Méjico 13.—La Policía ha dado nuevos detalles del fracasado complot contra el Presidente, doctor Ortiz Rubio.

Entre los números del complot figuraban los siguientes:

Asesinato del doctor Ortiz Rubio y del ex presidente Calle.

El levantamiento militar estaba señalado para el día 5 del corriente y debía estallar simultáneamente en Méjico, Puebla, Oaxaca y otras poblaciones importantes.

El complot se descubrió porque un policía se hizo pasar como enemigo del régimen y se puso al corriente de la trama y organización del complot.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum, y ante la imagen de Nuestra Señora de todos los Santos, cuyo altar aparecía profusamente adornado, se ha celebrado el acto de contraer matrimonio la bellísima señorita Dolores Roales Berraquero con nuestro particular amigo don Mateo Sanz Revuelto, de distinguida familia de Marchena.

La unión fué bendecida por el párroco de dicha iglesia, don Antonio Rojas Cordobés, actuando de padrinos don Manuel Roales Berraquero y doña Josefa Sanz Revuelto, hermanos de ambos contrayentes.

La señorita Roales Berraquero realzaba su belleza con un magnífico traje de «charmó» blanco, tocando su cabeza con simbólicas flores de azahar y magnífico velo de Chantilly, cuya cola era llevada por las angelicales criaturas Salud Bautista García y Pepito Luis Verdugo. El novio vestía de etiqueta.

Entre la concurrencia recordamos á las señoritas Estrella y María Moreno, María Teresa de Jesús, Carmen García y García, Flora Roales, Angelita Alonso, Angelita Romero, Anita y Mariquita Hernández, Antonia García, Amparito Carrasco, Carolina Roales y Carmen y Purita Llácer.

Muchas y distinguidas damas y una buena representación del sexo feo acompañaban en estos momentos á la feliz pareja, que salió en viaje de novios para Córdoba, Málaga, Granada y otras capitales de Andalucía, regresando á Marchena, donde piensan fijar su residencia.

Les deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

EDICION DE LA MAÑANA

LA ACTUALIDAD EN LA REGION

El general Cabanellas facilita un telegrama que ha recibido de Gobernación, en el que el Gobierno acuerda asumir los plenos poderes que le otorgó la Soberanía nacional y decreta el Estado de guerra en toda Andalucía, anunciando su propósito de proceder con toda energía

En Sanlúcar de Barrameda ha sido detenido uno de los asaltantes del convento de Capuchinos, el cual ha manifestado que se le habían ofrecido 4.000 pesetas por actuar de incendiario

Una nota de Capitanía

En Capitanía General facilitaron anoche á los periodistas copia del siguiente telegrama, dirigido por el ministro de la Gobernación á los Capitanes generales, que, á su vez, lo trasmitirán á los gobernadores militares de Andalucía:

«El Gobierno provisional de la República acaba de acordar asumir desde este momento los plenos poderes que le otorgó la soberanía nacional, con la máxima energía y sin más limitaciones en su actuación que el bien público y la salud de la República.

Procederá V. E. mientras dure el estado de guerra, que no se levantará sin orden de mi autoridad, con la mayor energía para sostener por todos los medios necesarios el orden público, siendo indispensable limpiar á Andalucía de elementos perturbadores y extraños, que, criminalmente, atentan contra la patria.

Tomará cuantas medidas de detenciones, deportaciones etc., estime necesarias, excitándose el celo de la Guardia civil y demás fuerzas, para que vigile los trenes, deteniéndose á todos los sospechosos.

Como consecuencia de esta orden ministerial, se declara el estado de guerra en toda Andalucía.»

Anoche continuaba la tranquilidad en Sevilla

La ciudad presentaba anoche aspecto normal, desarrollándose la vida normalmente.

La confianza renace en los ánimos, que había llegado á deprimirse por los pasados sucesos, advirtiéndose que la ciudad adquiere su habitual animación.

Todos los establecimientos de los barrios tenían abiertas sus puertas, concurriendo el público á ellos con la normalidad de siempre.

Las fuerzas del Ejército continuaban prestando servicio de vigilancia por las calles, aunque en número más reducido.

Por Capuchinos y otros barrios prestaban servicios fuerzas de Caballería é Infantería.

Unicamente se reforzaron los retenes en el Ayuntamiento y en los Bancos.

Las noticias oficiales de toda la provincia acusan análoga tranquilidad.

Reproducción del incendio en la capilla de San José

A las siete de la tarde volvió á reproducirse el incendio en los restos de la capilla de San José.

Inmediatamente se dió aviso al retén de bomberos, que se personó en el lugar del suceso, sofocando rápidamente los focos.

En Castilleja custodian los paisanos un convento

Noticias recibidas de Castilleja, por conducto particular, dicen que numerosos individuos del pueblo custodian el convento de las Irlandesas para impedir cualquier desmán.

En dicho convento reciben educación muchas jóvenes de Sevilla.

Paisanos armados cuidan del Palacio arzobispal de Umbrete

Por noticias particulares llegadas á Sevilla, se sabe que en el pueblo de Umbrete muchos mozos, armados de escopetas, han establecido un servicio de vigilancia en el Palacio arzobispal que allí existe y en el convento próximo.

El orden es completo en el pueblo.

Sanlúcar de Barrameda

Detalles de los sucesos del día 12

Incendio en el convento de los Capuchinos

Amplío noticias sobre los sucesos de ayer. Ha quedado comprobado que el fuego en el Convento de Capuchinos fué producido por unos mozalbetes que saltaron las tapias, incendiando un establo y otras dependencias anexas.

Por fortuna, el fuego no penetró en la magnífica biblioteca aledaño de una de las piezas destruídas por el voraz elemento.

Los religiosos, excepto unos cuantos que habíanse marchado al mediodía, estaban todos en el interior del edificio preparando sus maletas para salir al oscurecer. En estas diligencias andaban cuando sintieron los gritos de la turba, que penetraba en el convento por la huerta.

Temiendo que pudieran ser atropellados, ganaron una salida al campo, salvándose.

Iban vestidos de seglar y perfectamente afeitados.

Con la presteza que se requería, acudieron fuerzas de la Guardia civil y Carabineros. También hicieron acto de presencia los guardias municipales.

El fuego ya había tomado algún incremento.

Exaltados un poco los ánimos de la turba, trataron de prender el incendio por otros lugares del edificio; pero el cabo de la Guardia civil señor Martínez dirigió la palabra á los grupos con tanta persuasión y tino, que desistieron de sus propósitos.

Pero no pudo ser cortado el desvalijamiento total del convento.

Salvando las imágenes y demás objetos del culto de la iglesia, todo lo demás ha sido saqueado. Cerdos, gallinas, conejos, cabras, la escasa despensa, ropas, libros, etc. etcétera; nada ha sido respetado.

Hasta de la huerta han sido arrancados los sembrados.

Anoche parece que en la residencia de las Hermanitas de la Cruz se agolparon algunas personas, no sabemos con qué propósitos. Lo cierto es que á poco se retiraron sin hacer manifestaciones ostensibles.

Celebramos que así haya, ya que las Hermanitas de la Cruz son dignas y acreedora á los máximos respetos, por la labor humanitaria que practican heroica y deudamente con los pobres.

Celebramos que así haya sido, ya que las Hermanitas de la Cruz son dignas y acreedoras á los máximos respetos, por la labr humanitaria que practican heroica y denodadamente por los pobres.

La huelga de los obreros del campo

El conflicto planteado por los obreros viticultores en virtud de las nuevas bases de trabajo y aumento de sueldos que han presentado, está virtualmente en vías de arreglo.

Esta tarde, á las cuatro, se han reunido las Comisiones patronal y obrera, para ver el modo de darle al conflicto una adecuada solución. —Zambrano.

Nuevas noticias de interés

El oficial jefe de esta línea, don Agustín Muro, en su calidad de gobernador militar de la plaza, ha publicado un bando, exigiendo la devolución de todos los objetos robados en el convento de Capuchinos. Algunos de dichos objetos han sido ya recuperados.

También ha sido recuperada la maleta donde se guardaban las alhajas de las imágenes que los religiosos abandonaron ante el temor de ser robados por las turbas.

Las alhajas se las repartieron entre cinco salteadores, uno de los cuales ya ha entregado las que le correspondieron en dicho reparto. Se espera que de un momento á otro caerán en poder de la Guardia civil los cuatro restantes.

Una detención importante

La Guardia civil de Chipiona, á instancia del señor Muro, ha detenido á uno de los salteadores de dicho convento de Capuchinos.

Resulta que este individuo, después de asaltar el convento de Capuchinos, marchó con un grupo de unos cuarenta á Chipiona por carretera, para incendiar el convento de Nuestra Señora de Regla; pero como llevaban consigo varios bocoyes de vino que habían robado en Capuchinos, se dedicaron á ingerir su contenido durante el camino y fueron quedando por la carretera completamente borrachos, no llegando á Chipiona más que el detenido y otro individuo más, el cual ha huído.

El detenido ha manifestado al llegar hoy á Sanlúcar que si había participado en los sucesos fué porque se le había ofrecido la suma de cuatro mil pesetas si incendiaba el convento de Capuchinos y el de Nuestra Señora de Regla.

La reserva con que se llevan estas diligencias nos impide conocer más detalles de este asunto, que tiene trascendental importancia para el descubrimiento de la trama ó complot, que tiene agitada en estos momentos la vida nacional.

Dicho detenido ha pasado á la Cárcel, en unión de otros seis individuos más de los complicados en el incendio y robo en el convento de Capuchinos de esta población. —Zambrano.

Acerca de los sucesos de San Juan de Aznalfarache

Nos escribe desde San Juan de Aznalfarache don Luis Gallo, de la Agrupación socialista, rogándonos hagamos constar que en los informes de los incidentes acaecidos anteayer en el citado pueblo, ha habido exageración, por cuanto quedaron limitados á la presentación de un grupo reducido en el convento, solamente habitado en la actualidad por un guarda y sus familiares, de donde se sacaron las imágenes, que fueron trasladadas á la iglesia, situada en el centro del pueblo, sin que hubiera asalto ni hogueras.

Esta aclaración conviene á la verdad de los hechos y al prestigio de San Juan de Aznalfarache.

Los sucesos de Cádiz

UNA ACLARACION

Personas á quienes debemos dar entero crédito nos escriben desde Cádiz rogandonos hagamos constar que es totalmente inexacta la noticia—que nos fué transmitida telefónicamente por nuestro corresponsal — de que tomara parte en los asaltos á los conventos el relojero don Francisco Rendón, domiciliado en la calle Alonso el Sabio, 3, ni que se encontraran en su casa varios objetos procedetes de robos en aquéllos.

CORIA DEL RIO

Una rectificación del alcalde

El alcalde de Coria del Río nos ruega la publicación de las siguientes líneas, como rectificación á los informes facilitados en el Gobierno civil sobre los sucesos ocurridos en aquella localidad:

«En la noche del martes los grupos asaltaron la iglesia parroquial y las dos capillas, destrozando altares é imágenes; pero sin prender fuego á los edificios.

Sólo incendiaron algunas imágenes y maderas que sacaron á las afueras del pueblo y causaron otros destrozos.

Los mismos asaltantes recogieron los objetos de valor, llevándolos al Ayuntamiento, para evitar un extravío.

El gentío era tan imponente, que no pudo ser contenido.

Se han tomado las medidas pertinentes para evitar la repetición de estos hechos.»

El estado de guerra en Ecija

Ecija 13.—Reina absoluta tranquilidad en toda la población.

Anoche fué declarado el estado de guerra por un piquete de la Remonta, siendo aplaudido por el público.

Los conventos de Santa Inés y de Santa Florentina quedaron desalojados de muebles; pero permaneciendo dentro las religiosas.

Nadie ha intentado nada contra ambas casas.

El público arrebata los periódicos á los vendedores. — Roldán.

Agrupación Socialista Obrera de Castilleja de la Cuesta

Una maniobra burda

Todavía nuestra Agrupación no lleva mas que días de nacida, y ya los elementos de siempre, los amigos del desorden, pretenden manchar el nombre de ella y quieren imposibilitar su labor, que es clara y diáfana.

Con motivo de los lamentables y pasados sucesos ocurridos en Sevilla y en otras capitales de España, premeditamente se propaló por este culto pueblo que la Agrupación Socialista tenía preparado un asalto al convento de las Madres Irlandesas.

Recogiendo el bulo tan estúpidamente lanzado, la Agrupación Socialista se puso á las órdenes del cabo de la Guardia civil de este pueblo y llevó al ánimo de la institución religiosa la tranquilidad, cumpliendo así con la disciplina y acuerdo del Comité Central del partido. Las puertas de nuestra Agrupación no se cerraron en toda la noche y sus afiliados velaban por la tranquilidad y el orden del vecindario, estableciendo su ronda volante por los distintos lugares del pueblo.

Este ejemplo de civismo y ciudadanía; este mentís que la Agrupación Socialista ha dado á los autores de tan burda maniobra, robustece más y más nuestras filas y nos coloca como los únicos elementos de orden y de garantía en el pueblo, advirtiendo que esta Agrupación averiguará en su día quiénes son los elementos que llevan la incertidumbre al vecindario y los denunciaremos ante la opinión pública y la primera autoridad de la provincia.

Andense con cuidado los alarmistas, no vayan á ser cogidos en sus propias redes.

Por el Comité.—El presidente, **M. Valenzuela.**

Teatro del Duque

"Paca Faroles" se estrena con buen éxito

María Gámez, la notable actriz de tan sólido prestigio, escogió para la presentación de su compañía, que tuvo lugar anoche en el teatro del Duque, la comedia de Luis Manzano «Paca Faroles», cuyo estreno ha sido la confirmación del lisonjero éxito que la ha mantenido en el cartel del teatro Lara de Madrid largo tiempo.

Obra concebida y desarrollada con honrados procedimientos, sin concesiones á la galería ni recursos efectistas, que si no avaloran el mérito artístico de una producción escénica son suficientes paraasegurar el triunfo, la nueva comedia de Luis Manzano, viene á consolidar la reputación de que su autor goza merecidamente. «Paca Faroles», personaje central de la comedia, no es, por fortuna, un tipo arbitrario y creación fantástica; es copia de la realidad que tantas veces nos muestra el sacrificio de los padres—de las madres en este caso—para asegurar la ventura de los hijos.

Tal es la tesis que el señor Manzano desarrolla en su nueva comedia, en la que todos sus personajes ven logradas sus aspiraciones—cosa ya no muy real, si bien se mira—, aunque alguno de ellos salga derrotado por la perversa intención que lo guiara.

La interpretación fué excelente por parte de María Gámez y muy discreta por cuantos tienen intervención en el reparto de la obra, como consecuencia de un perfecto acomplamiento de los elementos que integran la compañía. La labor de todos fué sancionada favorablemente por el auditorio, que tuvo para aquéllos los más fervorosos aplausos.

D. F.

Una nota de la Unión Comercial

Anoche se reunió la directiva de la Unión Comercial en el local social, cuya reapertura fué autorizada por el excelentísimo señor capitán general.

El presidente dió cuenta de los sucesos pasados, refiriendo cómo se había refugiado en el Centro un joven que no era socio del mismo, dando esto lugar á que algunos transcúntes atribuyesen á la Unión Comercial maniobras políticas, á las que es completamente ajena. Informó también de las gestiones que se iniciaron aquella misma noche para deshacer el equívoco y lograr la reapertura del local.

La Junta acordó por unanimidad ver con satisfacción y agradecimiento la exquisita y caballerosa acogida de que fué objeto por parte del capitán general, así como las deferencias y atenciones del señor gobernador civil.

Se acordó que, en cuanto pasen las presentes circunstancias, que implican un abrumador exceso de ocupaciones para ambas autoridades, las visite una Comisión de la misma directiva, para significarles no sólo el acatamiento de esta Sociedad al régimen, sino la adhesión y apoyo que en todo momento se halla dispuesta á prestar á la autoridad.

Aunque esta adhesión ha sido ya expresada de oficio á su tiempo, con dicha visita cumplirá la Junta un deber de gratitud, y afirmará al mismo tiempo su apartamiento de todo partidismo político, fiel únicamente á su lema de «Paz y trabajo». —**La directiva de la Unión Comercial.**

CORDOBA

Después de los sucesos de la noche del martes

El día transcurrió con tranquilidad.—Numerosas detenciones y entrega de armas.—Destitución del coronel jefe de la Guardia civil.—El secretario del Gobierno encarcelado.—Un rumor.—El entierro de las víctimas.—Otros detalles.

Hasta la hora presente, cinco de la tarde, transcurre el día con tranquilidad, patrullando por las calles las fuerzas del Ejército, Guardia civil y de Seguridad, á quienes se les ha encomendado la custodia de las iglesias y conventos.

La mayoría de éstos han sido desalojados y sus ocupantes han sido trasladados á domicilios particulares, especialmente las religiosas y alumnas, y otros se han ausentado de la ciudad.

Aprovechando la ocasión, en algunos conventos se ha intentado cometer robos; pero no se tiene noticias de que se haya realizado ninguno.

De los pueblos de esta provincia y de otros limítrofes han llegado muchas familias para recoger alumnos del Seminario y colegios católicos dirigidos por órdenes religiosas, que han recibido orden de marcharse.

Se han desarrollado escenas de emoción con motivo de la evacuación de conventos. En algunos se registraron pequeños incidentes.

La Policía ha efectuado numerosas detenciones de individuos que se destacaron en los sucesos de la madrugada última, habiendo intervenido gran número de armas.

En el Gobierno civil se han presentado bastantes ciudadanos para hacer entrega de escopetas y otras armas.

Como consecuencia de la negligencia con que procedió en los sucesos de anoche, ha sido destituído el coronel de este tercio de la Guardia civil, don José Sánchez Otero.

En el Gobierno civil se ha manifestado á los periodistas que el oficial mayor de dicha dependencia, don Pedro Villoslada, ha sido encarcelado por haber autorizado la celebración de un mitin comunista, sin la venia del gobernador y sin que éste se enterase hasta que llegaron á su poder unas hojas que dicho señor había autorizado asimismo.

Por orden del gobernador militar ha salido para el castillo de Santa Catalina, custodiado por la benemérita un oficial de la escala de reserva del regimiento de Sagunto, que al declararse anoche el estado de guerra ordenó á un pelotón de soldados que no disparase contra los alborotadores.

Los individuos detenidos han sido puestos á la disposición de las jurisdicciones ordinaria y de guerra.

El alcalde y el gobernador han publicado patrióticas alocuciones, recomendado orden y cordura.

En previsión de que mañana no haya pan, ha sido pedido dicho artículo á varios pueblos de la provincia.

Esta tarde tuvo conocimiento el gobernador militar de que habían salido del inmediato pueblo de Alcolea unos sesenta vecinos que se dirigían hacia Córdoba. Acto seguido dispuso que la sección de ametralladoras del regimiento de Sagunto saliera á su encuentro, evitando que continuaran su marcha.

Esta tarde se practicó la autopsia de las víctimas de los sucesos, para que los facultativos dictaminen la clase de armas que les causó la muerte.

Se rumorea que por no haber prestado debidamente su concurso á las autoridades, serán destituídos varios individuos del Cuerpo de vigilancia de esta plantilla.

Esta tarde á última hora serán enterrados los cadáveres de las víctimas de los sucesos de esta madrugada.

El Ayuntamiento costeará los gastos del entierro.

Durante todo el día no ha cesado el desfile de personas por el depósito judicial.—Viguera.

Después de los sucesos de estos días

La Casa del Pueblo aconseja á los trabajadores que se reintegren al trabajo para afirmar la labor revolucionaria del Gobierno, y la Banca extranjera y nacional le ofrecen su apoyo

Una Nota de la C. N. T.

Madrid 13.—La Confederación General del Trabajo ha publicado lo siguiente:

«En vista de que hay gente interesada en provocar disturbios de carácter reaccionario, se previene á los compañeros y pueblo de Madrid que se ha suspendido la manifestación organizada para conducir al Cementerio á las víctimas de «A B C».

Por la Confederación del Sindicato Unico de Madrid, el Comité.»

Detenidos por divulgar noticias falsas

Madrid 13.—Esta tarde fueron puestos á disposición del Juzgado Militar dos hombres y dos mujeres, detenidos en la calle del Ave María. Estos individuos habían entrado en una sastrería de dicha calle, diciendo á los dueños que eran delegados de la Casa del Pueblo y llevaban órdenes de conminar al comercio para ir á la huelga general.

Los sastres, en lugar de hacerles caso, denunciaron el hecho á las autoridades, quienes procedieron á su detención.

La Casa del Pueblo aconseja á sus afiliados que se reintegren al trabajo para afirmar la labor revolucionaria del Gobierno

Madrid 13.—La Casa del Pueblo ha publicado la siguiente nota:

«Camaradas: Otra vez se esparcen rumores alarmantes de acontecimientos trágicos y de la conveniencia de adoptar determinadas actitudes de huelga.

La Casa del Pueblo de Madrid, ante estos rumores, llama la atención de todos los camaradas, advirtiéndoles que nadie abandone el trabajo y que todos contrarrestemos la labor de los enemigos de la República, manteniendo la más estrecha disciplina. Por tanto, camaradas, á seguir trabajando pacíficamente, que las organizaciones obreras de la Unión General de Trabajadores, el partido socialista y la Casa del Pueblo, seguirán trabajando con el fin de que la labor revolucionaria que el Gobierno provisional tiene que realizar, se vea asistida por todos los hombres de ideas que aspiren á la emancipación de la humanidad.»

Combinación diplomática

Madrid 13.—Antes de empezar el Consejo, el subsecretario de Estado despachó con el Presidente.

Al salir estuvo hablando con los periodistas, á quienes manifestó que había llevado las cartas credenciales que se refieren al señor Baeza, como Embajador en Chile, y el señor Danvila en París.

Manifestó también que había llevado una pequeña combinación diplomática referente á don Luis Calderón Martínez, consejero comercial de nuestra Embajada en los Estados Unidos, quien pasa á prestar sus servicios al Ministerio, y al señor Cajigas, cónsul general en Tetuán, que va á ocupar el mismo cargo en Boston.

Por excitación á la labor incendiaria

Madrid 13.—La policía ha detenido en la plaza de Salmerón á un individuo llamado José Majano, por proferir gritos excitando á los grupos á proseguir la labor incendiaria de conventos.

Numerosos transeuntes que pasaban por aquella plaza, protestaron enérgicamente.

El conde de Gamazo ingresa en la Cárcel

Madrid 13.—A mediodía llegó al Juzgado de guardia, procedente de Barcelona, el conde de Gamazo.

Declaró extensamente ante el juez del distrito de Buenavista, señor Torres Elola, que instruye la causa por los sucesos desarrollados en las calles Alcalá y Serrano.

Terminada esta diligencia el conde de Gamazo ingresó en la Cárcel.

La Banca extranjera y la nacional ofrecen su apoyo al Gobierno

La Junta Sindical de Bolsa de Madrid ha celebrado esta tarde sucesivamente dos reuniones con los representantes de la Banca privada, concurriendo á la primera los representantes de la Banca extranjera, y á la segunda los de las entidades españolas de crédito.

En una y otra reunión se habló de los asuntos de actualidad y se cambiaron impresiones respecto á la conveniencia de adoptar una actitud definida frente á los mismos.

Toda la Banca, sin distinción de nacionalidades, se puso á completa disposición de la Junta Sindical de Bolsa, para que ésta, y en su nombre el síndico presidente, señor Peláez, transmita al Gobierno la decisión de formar un todo homogéneo de franco apoyo al régimen imperante.

También se trató de diversos temas concretos relativos á las medidas que hay que adoptar para contrarrestar los efectos desfavorables producidos por los últimos sucesos.

El señor Peláez, una vez terminada la reunión, marchó á dar cuenta del resultado de la misma al ministro de Hacienda, que se hallaba reunido en Consejo con los demás ministros.

Manifestaciones del director de Seguridad

Al recibir á los periodistas el director general de Seguridad, les dijo que las noticias recibidas de provincias eran más optimistas, habiéndose restablecido la tranquilidad.

Respecto á Madrid, dijo que esta mañana se había verificado el entierro de las víctimas de los sucesos del domingo 10 frente á «A B C».

Como se sabe, el entierro se había anunciado para las cinco de la tarde, y los comunistas, que se habían hecho cargo de los cadáveres, proyectaban una manifestación; pero las autoridades, para evitar todo pretexto quepudiera originar nuevos sucesos, acordaron adelantar la hora del sepelio.

Con tal motivo se ha detenido á tres ó cuatro comunistas que han sido puestos á disposición del Juzgado de guardia. Por cierto que uno de estos detenidos, al ser encerrado en un calabozo, promovió tal escándalo, que fué necesaria la presencia de la pareja de servicio para reducir al escandaloso.

Terminó el director de Seguridad desmintiendo rotundamente las noticias según las cuales un grupo de exaltados había intentado un asalto al Banco de España. Por el contrario, hoy no se ha registrado ningún incidente.

Lo que dice el fiscal de la República acerca de la organización de los disturbios últimos.—Las responsabilidades de don Alfonso en los mismos

El fiscal general de la República, don Angel Galarza, habló esta tarde en la Presidencia con los periodistas, diciéndoles que hoy quedaban concluídas las diligencias para aclarar las responsabilidades que pudieran alcanzar á los monárquicos detenidos días atrás y que se hallan en la Cárcel.

Parece que se ha comprobado algo de lo ocurrido, que es bastante más que la constitución de un partido.

Han declarado el portero del casino y otras personas. El portero es por completo ajeno á las ideas que sustentaban los socios del Centro Monárquico, actuando solamente como asalariado.

De las declaraciones prestadas se derivan responsabilidades para casi todos, y no digo para todos—añadió el señor Galarza—, porque seguramente figuraban en las listas elementos del antiguo régimen, de quienes no se llegó á obtener respuesta sobre su adhesión.

Habló luego de las responsabilidades de don Alfonso, y dijo que antes había que determinar algo respecto al viaje de dos personas á París, una el señor Luca de Tena y otra ignorada aún y que llegó el sábado para llegar á averiguar si puede considerarse á don Alfonso de Borbón como inductor de los sucesos.

También dijo que se ampliará la querella por el juicio sumarísimo sobre los sucesos de Jaca, para ver si el Consejo de guerra obró por sugestiones del general Berenguer, jefe del Gobierno á la sazón, ó por coacción de otra personalidad más elevada en aquellos momentos.

Terminó diciendo el señor Galarza que esta tarde se reunirá el pleno del Supremo para firmar la ponencia sobre las últimas querellas de carácter político contra los dos Gobiernos antes aludidos.

Sobre el entierro de las víctimas de los sucesos

Como se había anunciado que esta tarde, á las cuatro y media, sería el entierro de las víctimas de los sucesos del domingo, á dicha hora se presentaron en el Depósito judicial algunos elementos comunistas.

El depósito se hallaba vigilado por fuerzas de Seguridad y del Ejército. Estas autoridades dijeron á los que se presentaban que el entierro se había verificado por la mañana, y los elementos comunistas se retiraron tranquilamente.

El Dr. Albiñana vuelve á la Cárcel

Ante el juez del distrito de Chamberí, que instruye sumario con motivo del asalto al semanario «Nosotros», ha comparecido el doctor Albiñana, prestando extensa declaración relacionada con los sucesos desarrollados en aquella fecha.

El doctor Albiñana ingresó nuevamente en la Cárcel á disposición del citado juez, señor Elola.

Contra el Sr. Luca de Tena y los directivos del Centro Monárquico se dicta auto de procesamiento y prisión, señalándoles 25.000 pesetas para garantir las responsabilidades civiles

El Juzgado del distrito de Buenavista se constituyó esta tarde, á las cinco en la Cárcel, con objeto de notificar el auto de procesamiento y prisión incondicional dictado contra el señor Luca de Tena y los diez detenidos, pertenecientes á la Junta directiva del Centro Monárquico, señalándose para garantir las responsabilidades civiles 25.000 pesetas á cada uno.

Al primero que se le notificó el auto y se le recibió declaración é indagatoria fué al señor Luca de Tena.

El juez continuó trabajando en la prisión celular, no habiendo terminado hasta después de las nueve de la noche.

UTRERA

En el vecino pueblo de Alcalá de Guadaira, donde fué llevado para tratar de restablecer su quebrantada salud, y que fatalmente no ha sido posible, ha fallecido el joven Pepe Domínguez.

A su familia, muy especialmente á su desconsolada madre, la señora viuda de Domínguez Curado, le hacemos testimonio de nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—En la noche del pasado día 10 firmaron el contrato de esponsales la bella señorita Socorro Montilla Crellana, sobrina del industrial de esta plaza don Manuel Montilla Salvatierra, y nuestro estimado amigo don Manuel Jiménez Riofreche.

Atestiguaron el acto don José Rodríguez Sánchez Garrido y don Juan Fernández Díaz.

En el domicilio del señor Montilla se organizó una agradable fiesta, que amenizó Balsamina, padre é hijo. Concurrieron un número reducido y selecto de bellas señoritas y una nutrida representación «del otro lao». Hubo baile y cante rociado con manzanilla y el amigo Juan Fernández se bailó unas (unas docenas) sevillanas con la señorita Rosa Montoya, como para poner cátedra.

José María Montoya sacó á relucir su vasto repertorio de sevillanas, tangos y otros divertidos cantes regionales, que causaron la hilaridad del auditorio. Y El Taile (eso del cuadro, Rafaelito, no se dice) cantó con su estilo peculiar.

En resumen, una agradable velada y una boda á la vista.

—Para organizar la Unión General de Trabajadores y aunar todos los ramos, se están constituyendo las agrupaciones, que una vez acopladas darán efectivos resultados á las clases trabajadoras.

Se espera que todos los obreros utreranos acudan como uno sólo á sus respectivas Agrupaciones, perseverando en el ideal y ayudando á la consolidización de nuestra República.—Castillo.

Una Nueva Piel Suave y Blanca - En Tres Días

Los POROS DILATADOS y las ESPINILLAS Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, *los barros*, los granos, todas las asperezas de la piel y su color terroso provienen de la dilatación de los poros que se llenan de impurezas grasientas, las cuales no se pueden ... al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación del cutis. La Crema Tokalon, *la famosa* crema parisiense, blanca (sin grasa), penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros á su estado normal, blanquea y suaviza la piel obscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva la piel más apergaminada se tonifica y se refresca. La brillantez y el aspecto aceitoso de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca sin grasa contiene ahora una cera nueva, suave y maravillosa, extracto de flores, combinada de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. En tres días procura una piel extraordinariamente tersa y blanca que no se puede conseguir de otra manera. Debe emplearse cada mañana.

Nota.—Si se tienen arrugas ó si los músculos de la cara se han relajado, se debe también emplear por la noche la Crema Tokalon, alimento del cutis, de color rosa, que alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.

GRATIS: Por arreglo especial concluído con los fabricantes, todas las lectoras de este periódico pueden ahora obtener un nuevo Estuche de Belleza de Lujo conteniendo los productos siguientes: Un tubo de Crema Tokalon Biocel, Alimento del cutis, color rosa, para la noche antes de acostarse; un tubo de Crema Tokalon, blanca (sin grasa), para la mañana; una cajita de Polvos Tokalon con espuma de crema (indiquen el matiz que deseen) y muestras de cuatro matices de polvos en boga. Se debe mandar 1 peseta 50 cts. en sellos para los gastos de porte, embalaje y otros á Laboratorios Viñas, Sección 4-L, Clarís, 71, Barcelona

Ya no es una preocupación dedicarse a trabajos que ensucien o manchen las manos; con sosa SOLVAY quedarán limpias al acto.

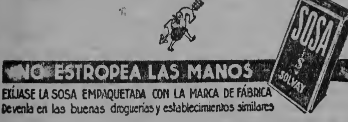

EXÍJASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA
Devenla en las buenas droguerías y establecimientos similares

Lea usted diariamente

"El Liberal" de Sevilla

A todos los herniados

El eminente ortopédico señor TORRENT, de Barcelona, le recibirá a usted GRATIS en SEVILLA, sólo por ocho horas, el domingo día 17 de Mayo, en el Hotel Francia, Méndez Núñez, 7

Todas las visitas son gratuítas, y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión, que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario á usted saber muchas cosas importantes que ahora ignora referentes a su hernia y medios exactos que no fallar nunca para reducirla en absoluto y defintivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán á usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo: hoy, su hernia puede ser poca cosa: mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza á esta visita, que á nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo en cambio ganar mucho. Garantizamos á usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. **El especialista señor TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en Sevilla el DOMINGO día 17 de Mayo, en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7), de nueve á una y de tres á siete.**

NOTAS.—En **Jerez de la Frontera**, el día 16 en el **Hotel Victoria**, y en **Córdoba** el día 18 en el **Hotel España y Francia.**

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para corregir y disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y Gabinete en Barcelona: 13 Calle de la Unión, 13, CASA TORRENT

2 EN 1

LIMPIA, COLORA Y LUSTRA EL CALZADO DE TODOS COLORES.

Depositario: EDUARDO SCHIERLOH y Cía. Consejo de Ciento, 409. Barcelona.

ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO. — Diez céntimos por palabra.

Lea todos los días

"El Liberal" de Madrid

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitará el 90% de las enfermedades. Esté alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corríjala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. Bruch, 49. Barcelona

Alemana 29 años

buena educación, conoc. perf. inglés, busca empleo en casa ó para niños, para aprender castellano (viaje pagado y peq. salario). Escribid á Else Heupel, Cambridge (Inglaterra), Trumpsington Street, 10.

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores a Gibraltar, correos a Ceuta y Tanger; con los autos a La Línea y a Cádiz por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Precios de ida o vuelta:

Sevilla-Jerez de la Frontera, en primera 17 pesetas; en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 15'75 y 12, Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16, Sevilla Los Barrios, 33 y 22, y Sevilla Algeciras, 34'50 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1'50 en segunda 1,00, Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15'75 y 10'50, Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6'30 mañana. De Algeciras 1 tarde.

Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Teléfono 24 768.

Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21 878. En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1 063. En Algeciras, Muelle, Teléfono 84 y 132.

RAYOS X Enfermedades del estomago e intestinos
D. CAMILO MURILLO
Bailén, 17. Teléfono 23.130
Consultas, a las tres

Empresa de Automóviles

Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla a Arahal, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25 989.

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Ecija: 7,30 mañana y 4 tarde.

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6.15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos.

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 26 125.

En Ecija: Tetuán, 18. Teléfono 132.

Gradda-Lacmi

Gradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y Cª. Sección 8. Cortes, 591 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías

Que coman tanto como quieran

Si comer con buen apetito siempre significa salud y si llega el empacho no tema absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparado y envasado en un lindo vasito de cristal.

La caja exterior es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Es el delicioso ACEITE DE RICINO

Solosa

SABOR NARANJA

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista de Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes

Provincias: 2,75 al trimestre

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23 619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Empresa San Miguel

Servicios diarios

SEVILLA A RONDA

Salidas, 7 mañana Placentines, 63 (junto á la Giralda). Uno por Villamartín á Ronda. Otro por Morón, Olvera á Ronda.

Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, á las 2'15. Otro por Villamartín á las 3'30.

Salidas de Morón para Sevilla á las 7 de la mañana, y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las 5'30 de la tarde.

Se reciben encargos y se despachan billetes en Placentines número 63.

Teléfono 24 736.

... **EL LIBERAL de Madrid**

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venereo, sifilis, male secretos, orina, piel, matriz. Dr. Duato, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Bareja, Muñoz Olive. Dentaduras Heco lith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arrienda, detrás de la Trinidad. Vda. de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón: Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo horno Tejar de Moro y varios almacenes. Razón, Velázquez, 2.

Amplio local para establecimiento ó garage Montevideo, 2.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle Transversal primera, Nervión.

Pisito independiente amueblado. Quirós, 4.

Arriéndanse pisos para vivienda u oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27.

Arriéndanse pisos, al- macenes, establecimientos o industria. Betis, 27.

Pasaje Amores, pisos. Razón: Amargura, 14.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 5.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Arriéndase piso, Gan- desa, 3.

Piso, cuarto baño. To- res, 14.

Se arriendan pisos nue- va construcción, de 60 y 75 pesetas. Razón, Lumbreras, 16.

Se arrienda piso de mo- derna construcción, Teniente Borges, 7, próximo a Plaza del Duque.

Se arrienda preciosa ca- sa López Azme, 2 (Capuchinos), con cuarto baño, jardín, garage, agua Empresa y filtrada. Abierta todo el día. Razón, Res 7.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Arriéndase casita 27 du- ros, sirve negocio. Razón, San Luis, 97.

Arriendo casa Miguel Cid, 27, tres pisos, siete habitaciones, dos cocinas, cuarto baño, 9 pesetas.— Razón, Plaza Villasís, 8.

Habitación amueblada, Rosita, 5.

Arriendo local para in- dustria, vendo grupo eléctrico de bomba, 30 metros tubería, motor eléctrico 35 H-P y aparatos molinería. Torres, 2.

Arriéndase casa Abad Gordillo, 6. Verse, cuatro á seis.

Playa de Rota. Se al- quilan dos chalets amueblados, independientes. Razón, huerta de La Costilla. Juan Bernal.

Arriéndase segundo pi- so, excepto vivienda. Alfonso XII, 71.

Habitaciones amuebla- das, cocina, Escarpín, 3, Gaditana.

Piso 25 duros, Lepanto, 3. Puede verse diez á una y tres á seis.

Piso segundo, Imperial, 11, 125 pesetas.

Arriendo chalets. Ra- zón, Tabladilla, 10.

VENTAS

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Vendo vela patio boni- ta, antigua, mesa tocador. Felipe Pérez, 6.

Sillones, nevera, otros enseres. Bar Adriano, esquina Pópulo.

Vendo casa Miguel Cid 27, tres pisos, siete habitaciones, dos cocinas, cuarto baño, nueve mil duros. Razón, Plaza Villasís, 8.

Automóvil Dogge, nue- vo, 2.250 pesetas. Bar Gonzalo, Catedral.

Calzados económicos y lujo, gran duración. Mayor seo, O'Donnell, 11. Se y detall. Almacenes El Muvilla.

Lamparas para corrien- te alterna y continua. Federico Castro, 19.

Bicicletas «Galgo» des- de 140 pesetas, modelo niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos auto más barato que nunca. José Chaves, Gran Capitán, 50.

Whippet abierto toda prueba, gomas nuevas, 6 ruedas SE 10.610, 2.000 pesetas, garage calle Santander.

Registradora National, perfecto funcionamiento. San Miguel, 20.

Este año quien quiera usar zapatos lona bonitos á precios de fábrica ha de comprarlos marca Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Vendo ó cambio por casa Sevilla magnífico recreo Taurina. Alcalá Guadaira. Razón, dentro.

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, con- tado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano Cañeros, 6.

Vendo Chrysler 70 Tu- rismo. Céspedes, 19.

Bicicleta, máquina co- ser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Vendo muy baratas puer- tas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Aznalcázar estación ven- do leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos. Alvarez.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Citroen 5 HP, Matien- zo, 9.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas el solar de esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Banco, arca tallada, Ru- bio. González Abren, 4, segundo.

Vendo muebles, Gravi- na, 54.

Liquídanse rápidamente muebles de ocasión procedentes de hoteles, y se arrienda el piso principal, muy amplio, propio para industria ó Sociedad. Feria, 51, esquina Quintana.

Automóviles ocasión úl- timo modelo, compraventa. Apartado 327.

Ocasión vendo auto se- minuevo muy barato. Razón, Calatrava, 3.

Véndese chalet amuebla- do 1.500 pesetas. Quirós 10, dos á cuatro.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1.250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil pesetas. Escribid «18». Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Dodge baratísimo. Telé- fono 26 410.

Coche Citroen cerrado vendo directamente comprador, 3.000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Se cambia calderilla por plata ó billetes en esta Administración.

OFERTAS

Niquelado, plateado, do- rado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Contrate su calefacción cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana 29. *Sevilla.*

Camionnes Guardamue- bles Mudanzas, Camiones ... O'Donnell, 25.

Mudanzas, camiones, trasportes Casa González, Serna General Polavieja 26.

Cuotas militares, certi- ficados antecedentes penales, últimas voluntades, pasaportes, altas y baja contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escamez, Alhareda, 64.

Mercedes. Modista eco- nómica. San Vicente, 33, 35, tercero, derecha.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Teléf. 25.87...

Farmacia traspaso en Sevilla. Escribid «84». Anuncios Roldós-Tiroleses General Polavieja, 22.

Para recreos, mejor si- tio carretera Dos Hermanas, 4'50 metro. Cécil Hotel.

Magnífico negocio vi- nos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes, Apartado 184. Teléfono 32 653.

Traspaso accesoria pe- queña. Cuna, 54.

Traspaso casa huéspe- des con estables. Razón Feria, 117.

Traspaso bar céntrico por no poder atender, con mesa billar. Razón, Misericordia, 11. Vázquez. De una á tres.

Traspaso carbonería ren- ta barata. Gallos, 11.

Traspásase negocio co- loniales acreditado, demostrándose. Barrio Amate. Informes A. B., Almudena, 8.

Ofrecese modista domi- cilio económica. Teléfono 21.470.

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

DEMANDAS

Precisa muchacho conoci- miento ultramarinos. Alhóndiga, 33.

Joven desea pensión en familia, preferible ser único. Escribid dando toda clase detalles Gene, apartado 296.

Necesito personal buena presencia, propaganda novelas por entregas, pudiendo obtener gratificación 50 á 100 pesetas semanales. Horas, 10 á 12. Pascual de Gayangos, 10.

Hacen falta modistas, Joaquín Costa, 26.

HUESPEDES

Hotel Cortés admitense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

Huéspedes, habitaciones. Pedro Niño, 3.

Hospedaje desde 3,50. Camas baratísimas. Cruces, 7.

Huéspedes en familia. Lope Rueda, 3.

Particular desea esta- bles. Bilbao, 10.

Admitense dos estables sólo dormir, habitación exterior, cien pasos Campana, 1'25. Razón, Bar Correo, calle Almirantazgo.

Camas, 0'75. Velarde, 9, principal.

Hispana Portuguesa. Más céntrica, hospedajes reducidos, especial estables. (Junto Banco España) Felipe Pérez, 6.

Estables desde cuatro pesetas. Señorita, matrimonio. Plaza Doña Elvira, 8.

Particular estables, Ra- *zón Sierpes*, 79, puesto cerillas.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

COMPRAS

Compro sacos vacíos to- das clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana).

Compro grifo cerveza, saturada, barriles ocho arrobas. Amparo, 22.

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

MANIFIESTO DEL COMITE REPUBLICANO-SOCIALISTA. — LA CORDURA Y SENSATEZ DEL PUEBLO DE HUELVA.

El Comité republicano-socialista ha dirigido al pueblo de Huelva el siguiente Manifiesto:

Ciudadanos: Para evitar que malas interpretaciones puedan dar lugar a sucesos desagradables e innecesarios, que serían lamentables sin que causas suficientes obligasen a adoptar medidas extremas, hemos creído conveniente dirigirnos a la opinión.

Indudablemente los hechos de que fué testigo el pueblo de Madrid en el día de ayer llevan en sí la mejor contestación que su soberanía ha podido ofrecer a quienes, con un desconocimiento suicida de la realidad, pretendieron, siquiera sea de una manera estéril, perturbar la tranquilidad del país con la exteriorización de sentimientos que suenan a tiempos remotos, y, desde luego, no tienen cabida más que en espíritus cuya mezquindad corre pareja con la cobardía de que han sabido hacer gala los que pretendieron levantar al pueblo al acudir suplicantes ante las mismas autoridades contra las que iban para ser protegidos de la justísima indignación que provocaron.

En nuestra tierra, afortunadamente, estamos aun libres de esas provocaciones, y es nuestro criterio, que sometemos á la deliberación popular que interin esos elementos guarden la compostura y el respeto debido al régimen que nos gobierna, no es oportuno realizar acto alguno de hostilidad ni alterar con manifestaciones la paz de trabajo que en Huelva se desenvuelve.

Por otra parte, aquellos otros elementos á quienes se ha supuesto posiblemente con razón, intrigado en los sucesos de Madrid, han tenido el buen acuerdo de poner tierra de por medio, abandonando sus Residencias, con lo que el deseo de obtener ese resultado, si es que existía en el ánimo de alguien, está cumplido en absoluto.

Solamente quedan en nuestra capital monjas que por su edad avanzada y por dedicarse al cuidado de los enfermos, merecen el respeto que se desprende de aquella cualidad y de estas funciones.

Disentir del criterio que dejamos sentado sería tal vez favorecer los propósitos de los elementos perturbadores, que conseguirían de esta manera crear al Gobierno una situación difícil, que todos los buenos patriotas debemos evitar.

Aparte de ello, es preciso no olvidar que algunos edificios que hoy suscitan la antipatía del pueblo cumplirán, en fecha no lejana, fines de educación y amparo á los humildes.

A trabajar, pues, y á estar preparados por si la Patria necesita de nuestro sacrificio; pero no nos lancemos sin que preceda el requerimiento de quienes con absoluta ecuanimidad y sin más preocupación que el bien general velan alerta.

Salud y República.—El Comité republicano-socialista.

Se ha elogiado mucho la noble actitud de los ciudadanos que forman la guardia cívica y algunos significados socialistas y republicanos, al intervenir tan directa y acertadamente en los momentos que las religiosas abandonaban sus residencias ante los grupos de los obreros y curiosos. No fué precisa la intervención de la fuerza pública.

Los grupos observaron una actitud muy correcta, sin que se registraran incidentes.

Las religiosas que prestan servicios en la farmacia y cocina de San Vicente continúan realizando su benéfica obra.

En un balcón de la Residencia ondea una banderita republicana.

* * *

Las puertas de los templos de la capital aparecieron esta mañana cerrados, con un precinto que tiene la siguiente inscripción: «Cerrado por orden de la República.»

La tranquilidad es absoluta haciéndose la vida normal. El pueblo de Huelva ha dado ahora otra elocuente prueba de su cordura y ciudadanía.

PEPE DE LA RABIDA.

Vida societaria

El dueño de la peluquería de la calle Doña María Coronel número 31, don Luis Rojas Rodríguez, peluquero que fué del Gran Hotel, ofrece sus servicios gratuitos, en colaboración con los oficiales de su nueva casa don Manuel Gómez de la Rosa y don Rafael Calderón Chamorro, á todo obrero que se encuentre parado y que pertenezca al gremio de albañiles, previa presentación del «carnet», desde el día 8 de Mayo al 8 de Junio próximo, exceptuando los sábados y domingos.

Sociedad de dependientes municipales del resguardo de Arbitrios

Por el presente se invita á todos los aforadores de las distintas categorías y recaudadores asociados á nuestro organismo á que se pasen esta noche á las nueve por la Secretaría de la Sociedad para un asunto de suma importancia que les interesa.

Los confiteros

Por la presente se ruega á todos los obreros del ramo del dulce que están en paro forzoso se pasen por esta Secretaría hoy jueves, á las nueve de la noche, para un asunto de gran interés para nuestra clase.

En la seguridad que haréis acto de presencia os saluda fraternalmente.—La Directiva.

* * *

Esta Sociedad celebró junta general en la noche del 11 de los corrientes, á la que asistió la totalidad del gremio.

Después de ser aprobada el acta se dió cuenta de los jornales mínimos aprobados por mayoría en el Comité paritario, quedando satisfecho el gremio por esta labor.

Se dió cuenta también de la solución del conflicto que sostenían los compañeros y compañeras de la fábrica de Nuestra Señora de los Reyes, con el triunfo de ellos y del Sindicato.

Dado á conocer el proyecto de bases de trabajo y tarifa de jornales para la sección de carameleros y chocolateros, se nombró una comisión de estos compañeros para la mejor confección de las demás bases.

El camarada Antonio Mije, obrero panadero, dió una charla sindical, haciendo un pequeño bosquejo de las ventajas y tácticas del nuevo organismo á que pertenecemos, siendo largamente ovacionado por la concurrencia.

Se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo y espíritu societario.—La Directiva.

TRIBUNA PUBLICA

Una aclaración sobre el cine de la Plaza de Menjíbar

Sr. Director de EL LIBERAL.

Presente.

Muy señor nuestro: Hemos leído la queja que en el periódico de su digna dirección publican varios vecinos de la Plaza de Menjíbar protestando de la instalación de un cinematógrafo en la misma, y como vecinos también de dicha plaza los abajo firmantes, debemos aclarar que sólo son unos cuantos firmantes del número 7 los que protestan, algunos de ellos menores de edad y algunos otros de los que firman aquella queja ni son vecinos siquiera de la Plaza de Menjíbar.

Los vecinos é industriales firmantes de esta aclaración, tan republicanos y justicieros como pueden ser lo los que invocan la justicia, sin pensar que han podido pedirla antes, ni han protestado ni protestan, ni por su parte tienen inconveniente en que el cinematógrafo funcione, por cuanto no les causa perjuicio ni molestia alguna.

Le agradeceremos, señor Director, dé cabida á estas líneas en su popular diario, para que la opinión juzgue, y quedamos á su disposición, atentos ss. ss.,

De la casa número 1: Domingo Pesce, José Pesce, Francisco Pesce y Carlos Pesce.

De la casa número 2. Manuel Pérez, Eduardo Gómez, Miguel Camacho y por orden de Francisco Reina, Rafael Arevalo.

De la casa número 3: Emilio Conde.

Casa número 4: Francisco Toledo, propietario é industrial: Baldomero Toledo y Baldomero Haldo.

Casa número 5 Jaime Saupere.

Casa número 6 José Hurtado, José Salcedo, Antonio Sánchez, Vicente Huertas, Manuel Huertas, Manuel Cruz, Rafael Morer, Antonio Portillo y Luis Salcedo.

Casa número 7 Román Viniegra.

Casa número 8 José Arévalo Luna, Antonio Villegas, Miguel Sánchez Hernández, Antonio Blanco, Eduardo Blanco, Ramón Mesa, José Castañeda, Francisco Berlanga, Baldomero Arias, Antonio Navarro, Manuel Blanco, Manuel Ortega, Pedro Mesa, Manuel Hidalgo, Pedro Gil de la Rosa, Juan Castro, José Sánchez, Manuel Cobos Salvatierra, Francisco Oliva, Manuel Canavné, Rafael Sánchez Navarro, Juan Quiroga, Antonio Iturriaga, Francisco Aparcero, Antonio Sorcano, Manuel Caballes, Juan José Reona, José de Elías, José Arévalo Muñoz, Angel de la Rosa, Juan Antonio Blanco Muñoz, Antonio Muñoz, Juan Blanco, Antonio Cambrollé, José Mesa Rusiñones, José Díaz, Nicolás Rubal, Enrique Jiménez, Manuel de Elías, Eulogio Roncero, Juan Ferros, Adolfo Calvo, Francisco Díaz y Rafael Arévalo.

Sevilla 13-5 31.

Partido republicano democrático federal

En el Centro social de Triana celebró anoche Junta el Comité del partido para definir la actitud que los federales deben adoptar ante los momentos actuales. El presidente, don Justo Feria, en breves palabras, expuso la situación crítica, motivada por los desagradables episodios desarrollados estos días y tras atinadas observaciones, terminó recomendando a todos los afiliados que constituyesen una verdadera y eficaz guardia cívica, para velar en todo momento por el prestigio y afianzamiento de la República española.

Quedaron inscritos los siguientes Comités republicanos democráticos-federales.

En Las Cabezas: presidente, Saturnino Pilín Alonso; vicepresidente, José María Benítez de Castro, secretario, Rafael Mayorga Quijo; tesorero, Enrique Panera Páez; contador, Juan de Castro Muñoz; vocales, Manuel Sánchez Ligero, Francisco Coto García, José Benítez Quintanilla y Juan Guisado Baeza.

En el Coronil: presidente, José Ceballos Marín; vicepresidente, Antonio Sonza López; secretario, Manuel Molina Morales; tesorero, Juan García Gonzalez; vocales, Antonio del Valle, Julián Castejón, Fernando Lozano, Francisco Martínez, Juan García, José Pérez Marín, Diego Rondan, Manuel Mateos, José Román y Manuel Román.

En el pabellón de Extremadura

Esta tarde, á las cinco, atendiendo á la festividad del día y á petición de numerosos concurrentes á la Cruz de Mayo instalada en el Pabellón de Extremadura, se celebrará en dicho Pabellón un baile extraordinario, para el que los organizadores se complacen en invitar desde estas columnas a cuantas distinguidas familias deseen asistir á él.

Una nota de la Redacción de "A B C"

Los redactores de «A B C» nos ruegan la publicación de las líneas que siguen:

«Nos interesa oponer á todas las versiones publicadas sobre el caso de «A B C», pero principalmente á las oficiales, una brevísima enumeración de hechos que no podrá negar nadie, absolutamente nadie. Deben constar estos hechos en las diligencias instruidas por la autoridad, y sólo con el resultado de estas diligencias se ha debido informar al público. No queremos calificar ahora lo que se ha hecho contra nosotros en este particular de la información, y en todo lo demás. Esperamos tranquilos la ocasión de hablar cumplidamente.

Cuando se produjo en las circunstancias y con las facilidades que todo el mundo ha visto el asalto de la casa de «A B C», no había en ella más personal que el de custodia, como sucede todos los domingos: en la planta baja, un portero, que no casa en los días más peligrosos, en el piso segundo, un telefonista, que tampoco puede abandonar la Central á su cargo, y en el servicio de vigilancia de los talleres, dos obreros. Estos cinco empleados, sin armas, que tampoco hubieran podido usar para el exterior, son todo el ejército formidable que «A B C» tiene organizado para defender su casa en los días más peligrosos en los más propicios al ataque. Había también allí alguna fuerza de la Guardia civil; no sabemos cuánta. Lo que la Guardia haya hecho, lo que haya creído necesario hacer en su defensa ó en defensa de vidas y propiedades, no nos compete, ni tenemos que averiguarlo. Suponemos que constará en las diligencias.

La autoridad, que después del asalto acudió á investigar nuestras responsabilidades, registró la casa tan minuciosamente como quiso, sin dificultad alguna. En los cajones de las mesas de Redacción y de Secretaría y en la Caja de la Administración encontró cinco pistolas pertenecientes á redactores ó empleados, que las poseen con la licencia reglamentaria registrada en la Dirección de Seguridad, y con cada pistola un cargador intacto. El examen pericial demostrará que las armas no han sido estrenadas. Encontraron también las autoridades, entre cacharros y telarañas de un rincón de la finca, un mosquetón del año 1871.

Este es el terrible arsenal ocupado en la famosa fortaleza de «A B C», cuya indefensión y cuya inermidad parece que constituyen la garantía más innecesaria del orden, y del derecho más indiscutible de los que continuamente nos amenazan y nos anuncian la destrucción. De ametralladoras, gases enemigos, máquinas infernales y demás materiales mortíferos que han solido denunciar algunos periódicos, no había nada. Es completamente falso que se hayan encontrado allí flechas ni escopetas de ninguna clase.

La Redacción de «A B C».

NOTICIAS

Se encuentra enfermo de cuidado el médico del Hospital Central don Manuel Gómez Delgado.

— Una fiesta simpática —

El pasado día 11 se celebró en el domicilio de don Joaquín Ruiz, en calle Pureza, una fiesta andaluza, en la que hicieron galas de sus facultades los aficionados Sevas, Cortines, Salas, el Herrero, Cristobalinas y Broquetas.

A la fiesta concurrieron bellísimas jóvenes, entre las que recordamos á Carmelita Ruiz, Pepita y Adela Herrera, Esperancita Peña, Carmela y Trini Broquetas y Rosario Losquiños.

Del sexo feo hubo una nutrida representación. «El capitán», encargado de suministrar comestibles y bebestibles, no descansó en toda la noche.

Don Joaquín Ruiz y su distinguida esposa, atendieron á todos los invitados con su porverbial galantería.

Ayer, en la parroquia de San Vicente, tuvo lugar la firma del contrato de esponsales de nuestro querido amigo el conocido industrial de calle Lineros don Antonio Gil Mateos con la encantadora señorita Dolores García Muñoz, de distinguida familia sevillana.

Actuaron como testigos el opulento industrial don Isidro Gómez Ruiz y el también acaudalado industrial de esta plaza don José Tovía Robles, siendo acompañados del conocido filántropo sevillano don José María Coronel de Zafra.

Después de la ceremonia, los invitados pasaron al domicilio de don Isidro Gómez, en cuyos salones fueron espléndidamente obsequiados.

La boda se celebrará en el próximo mes de Diciembre.

R. I. † P. A.

Primer aniversario de la señorita

Isabel Restrepo Suárez

Descansó en la paz del Señor el día 16 de Mayo de 1930, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su director espiritual; sus atribulados padres, don Ernesto Restrepo y Tirado, cónsul de Colombia, y doña Clementina Suárez de Restrepo, ruegan encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 16 de Mayo en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón, Santo Angel, San Buenaventura, San Alberto, Capuchinos, capillas del Corazón de María, Fábrica de Tabacos, Hospital de San Lázaro, y las misas y manifiesto en las Esclavas del Corazón de Jesús (Cervantes, 7), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Emmo y Rvdmo. Sr Cardenal ha concedido doscientos días de indulgencia por las misas, comunión y demás oraciones en sufragio de su alma.

Los topiqueros del Hospital Militar

Nos han visitado varios topiqueros del Hospital Militar para rogarnos que hagamos públicas sus aspiraciones de que les sea limitada la jornada de trabajo á ocho horas y de que no sea disminuído el personal—precisamente ahora, en que aparece agudizada la crisis del paro forzoso—porque esta circunstancia les obliga á un mayor esfuerzo, no compensado por el escaso haber que se les asigna.

De la respetuosa petición de los topiqueros del Hospital Militar hacemos traslado á la autoridad correspondiente.

El grupo ciclista Camas-Jaca

Desde Madrid nos escribe el grupo de ciclistas que emprendió su excursión de Camas á Jaca para rendir homenaje en las tumbas de los heroicos capitanes Galán y García Hernández, agradeciéndonos las noticias que venimos insertando de esta interesante excursión, transmitiéndonos el saludo de nuestros estimados colegas de la capital de España y saludando, por nuestro conducto, al pueblo de Sevilla.

Los excursionistas se muestran muy satisfechos de la acogida que se les brinda en cuantos lugares visitan, donde consideran esta empresa verdaderamente honrosa para el pueblo sevillano.

Diputación provincial de Sevilla

Negociado de Cédulas personales

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se pone en conocimiento del público que el padrón de cédulas personales correspondiente a esta capital estará expuesto á los contribuyentes que lo soliciten desde el día quince del corriente mes al veinticinco del mismo, dándose un plazo de cinco días más, o sea hasta el treinta del actual, para admitir las reclamaciones que se formulen por escrito.

El examen del padrón y las reclamaciones se harán en las oficinas establecidas en la calle Zaragoza número 10, en los días hábiles, de nueve á trece.

Transcurrido el plazo indicado sin haberse presentado reclamación alguna, el padrón quedará firme y exigible, no admitiéndose posteriormente otras reclamaciones que las nacidas del cambio de situación aun en el caso de que se hubiera hecho modificación de los datos en la hoja declaratoria.

A estos fines, se pone en conocimiento del público que la Administración ha extendido ó modificado las hojas declaratorias de todos aquellos contribuyentes que dejaron de rellenarlas á su debido tiempo ó lo hicieron de un modo incompleto é inexacto.

Así, pues, debe tenerse presente que para disfrutar de los beneficios de no tributar por la tarifa de alquileres, cuando los de la vivienda no excedan del cuarenta por ciento del sueldo ó rentas del trabajo, será precisa la justificación del sueldo y del inquilinato. También será necesaria la presentación del recibo relativo a la contribución industrial y del contrato de inquilinato, para obtener la baja del tanto por ciento acordado por la Diputación á los que satisfagan alquileres por locales destinados simultáneamente á vivienda y al ejercicio de una profesión, arte ú oficio. De igual modo será preciso justificar los subarriendos con los contratos respectivos, para que puedan hacerse las deducciones correspondientes ó imputar el alquiler á los subarrendatarios.

Los huéspedes con domicilio permanente en los hoteles tributarán cuando corresponda por alquileres, con arreglo al 20 por 100 de la pensión que satisfagan.

Lo que se hace público para general conocimiento y á los efectos legales, advirtiendo, por último, que siendo el padrón de cada año un documento independiente del anterior, el que hubiera justificado sus circunstancias en el año 1930 no está exento por ello de la misma justificación en el año actual.

Sevilla 12 de Mayo de 1931.—El presidente, Hermenegildo Casas.

PRIMER ANIVERSARIO

R. I. † P. A.

Don Enrique Rodríguez Rodríguez

Suboficial de Artillería

QUE FALLECIO

el día 15 de Mayo de 1930

Su viuda, padres, hermanos, padre político, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la misa que en sufragio de su alma tendrá lugar el día 15 del actual, á las siete de la mañana en la Santa Iglesia Catedral (capilla del Cristo de Maracaibo), por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

AÑO XXXI NÚM. 11.16[illegible]

JUEVES 14 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada en la Universidad el día 13 de Mayo

Máxima al sol 39,0

" á la sombra 32,2

Mínima 13,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

La Ascensión del Señor

JUBILEO.—Iglesia de San Benito.

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

En la de anoche se adoptó el acuerdo de ejercer los plenos poderes que le han sido otorgados por el pueblo y proceder con toda energía y severidad que sean necesarias

Ha sido decretado el cese de numerosos funcionarios de Policía y Seguridad, así como el del coronel de la Guardia civil de Córdoba y el Secretario de dicho Gobierno

El Director general de Seguridad ha dimitido, pasando á sustituirle el señor Galarza, y á éste en la Fiscalía de la República don Francisco Javier Elola

DIMISION DE VARIOS GOBERNADORES CIVILES

Al entrar al Consejo el ministro de Justicia, manifiesta que el cardenal Segura ha pasado la frontera

Madrid 13.—Para celebrar el Consejo de esta tarde, llegó á las cinco á la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien dijo á los periodistas:

—Me fuí esta tarde á las dos y nadie me ha llamado al teléfono; esto es buena señal, pues demuestra que no pasa nada.

Luego llegó el ministro de Comunicaciones, quien dijo que sólo llevaba decretos de personal.

Poco después llegaron Indalecio Prieto, Largo Caballero y De los Ríos.

El señor Prieto dijo:

—El ministro de Justicia seguramente les dará noticias de interés.

Efectivamente, don Fernando de los Ríos manifestó que este mediodía, á las doce y cuarto, el cardenal Segura, Primado de España, había pasado la frontera.

La nota del Consejo

Madrid 13.—A las nueve y cuarto de la noche, el ministro de la Gobernación dictó á los periodistas la siguiente nota oficiosa del Consejo:

«El Gobierno, que juzga totalmente dominada la perturbación pasada, para sancionar con eficacia las levidades de los agentes de su autoridad, y para prevenir en lo sucesivo situaciones semejantes, ha empezado desde hoy á ejercer los plenos poderes que se reservó en el decreto de 15 de Abril último, y, en su virtud, ha adoptado con absoluta unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—La publicación de un decreto por virtud del cual se faculta al ministro de la Gobernación, por conveniencia del servicio, y en casos extraordinarios, para disponer el pase á situación de excedente forzoso, con la mitad del sueldo, y por tiempo indeterminado, del personal del Cuerpo de Vigilancia.

Segundo.—Al amparo de este decreto pasan desde hoy á esa situación los siguientes funcionarios del Cuerpo de Vigilancia:

Comisarios de primera clase: Don Manuel Molina Agustín, don Santiago Martín Baguenas, don Luis Fenol Malvasía, don Prudencio Rodríguez Chamorro, don Riscardo Castro Peinó, don Ramón Blanco y don Eduardo Roldán de la Fuente; comisario de segunda clase, don Francisco Fernández Pardo; comisario de tercera, don Francisco Jiménez Segura; inspectores, Don Isidoro Martín de Yanguas, don Gregorio Sánchez Isasia, don Manuel Mosquera Rino, don Benigno Sánchez Hermosa, don Enrique Vega, don José María Guardiola y don Enrique Sánchez Gracia; agentes: Don Miguel Moreno Garabís, don Sotero Esteban Armuncio, don Antonio Carbonera Picaso, don Angel Villalba González, don Angel García Cuadrado, don Miguel González Hernández, don José María Blanco Méndez, don Alvaro Alvarez de la Braña, don Carlos Madrigal García, don Juan Jiménez, don Pedro Pablo Ayuso Gómez, don Manuel García de la Camacha y don José María Lavernia Avilés.

Tercero.—El cese en el Cuerpo de Seguridad de los siguientes oficiales:

Capitanes: Don Joaquín Goicoechea, jefe de escuadrón; don Calixto Nobrega, don Antonio de la Cruz y don Victoriano Romero; tenientes: Don Alberto Martín, don Andrés Parreiro y don Bienvenido Pérez, que pasan á la situación que les corresponda en el Ejército.

Cuarto.—La destitución y formación de sumaria al coronel jefe de la Guardia civil de Córdoba.

Quinto.—Separación definitiva del servicio del secretario del Gobierno de Córdoba, que ha sido detenido.

Sexto.—El ministro hará públicas las dimisiones aceptadas á varios gobernadores civiles.

Séptimo.—El ministro de la Gobernación quedó autorizado por virtud de un decreto firmado esta misma noche á cubrir por elección, sin sujetarse á turnos de entrada de entre los que figuren en expectación de destino, las vacantes que ocurran de oficiales del Cuerpo de Seguridad.

Para lo sucesivo, el ministro de la Gobernación dispondrá otros acuerdos adoptados también por el Consejo de esta noche y se irán conociendo las medidas que se realicen.

Ha sido firmado el decreto para renovación de los Ayuntamientos, que se facilitará esta noche en Gobernación.

Se aprobó un decreto de Hacienda nombrando delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Nacional á don Ramón Viguri y Ruiz de Olano.

También queda aprobado otro decreto del mismo departamento, fijando uniformemente en 18.000 pesetas el sueldo de todos los ministros del Tribunal de Cuentas.

Varios decretos.—El Sr. Pérez Ayala director del Museo del Prado

Decreto sobre el percibo de haberes de los maestros jubilados en virtud del decreto de 22 de Abril último.

Idem nombrando director del Museo Nacional del Prado á don Ramón Pérez de Ayala.

Idem sobre varios ascensos á jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase.

Idem disponiendo la concesión de una amnistía á favor de los estudiantes de Centros de enseñanza dependientes de este ministerio. Esta amnistía comprende á los maestros de primera enseñanza.

Idem anulando la acumulación de cátedra de Odontología, segundo curso, y disponiendo que don Florestán Aguilar cese en los cargos de director y comisario del Centro y Escuela de Odontología.

Idem derogando para el próximo curso los planes vigentes de la segunda enseñanza y enseñanza universitaria.

La Banca privada reitera su adhesión al Gobierno

Durante la celebración del Consejo se presentó en la Presidencia el director del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, para notificar al Gobierno que la Banca privada, en reunión que acababa de celebrar, le confió el encargo de hacer presente al nuevo Gobierno su adhesión incondicional á la labor defensiva de los intereses patrios que al Consejo incumben y de la cual es base principal el mantenimiento del orden público.

Don Carlos Blanco dimite la Dirección de Seguridad, nombrándose para sustituirle al señor Galarza

Con gran sentimiento, el Gobierno ha conocido que don Carlos Blanco, director general de Seguridad, ha presentado la dimisión de su cargo, rogando al Gobierno que se la aceptase.

El Gobierno, que tiene innumerables motivos para sentirse satisfecho de las gestiones de don Carlos Blanco, atendiendo á las razones por éste alegadas, le ha aceptado la dimisión y acordado nombrarle presidente de la nueva Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, y para sustituirle en la citada Dirección, ha sido nombrado esta misma noche don Angel Galarza, hasta hoy fiscal de la República.

El ministro de la Gobernación anuncia noticias importantes

El señor Maura manifestó á los periodistas que sus compañeros á la salida del Consejo les facilitarían el nombre del sustituto del señor Galarza para la Fiscalía general de la República.

También anunció que recibiría á los reporteros en Gobernación, á las dos y media de la madrugada, para facilitarles el decreto sobre renovación de los Ayuntamientos, agregando que quizás pudiera darles alguna noticia interesante.

El Juzgado de guardia en la Presidencia

Durante la celebración del Consejo acudió á la Presidencia el Juzgado de guardia en funciones, compuesto del juez señor Abarrátegui, escribano, oficial y alguacil, quien se entrevistó con el subsecretario de la Presidencia y conferenció breves momentos con el ministro de la Gobernación.

Don Carlos Blanco acude también á la Presidencia

A las nueve y media llegó á la Presidencia el ex director general de Seguridad, á quien los periodistas felicitaron por su nombramiento de presidente de la nueva Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo.

El señor Blanco dijo que no aceptaba la felicitación porque él no quería ser más que director general de Seguridad, y este puesto lo había dimitido.

Lo que dice un ayudante del ministro de la Guerra

A las siete y diez abandonó la Presidencia el ayudante del ministro de la Guerra, quien manifestó que de orden del señor Azaña iba á comunicar al general gobernador militar de Badajoz que estaba autorizado para declarar el estado de guerra en aquella provincia.

Varios decretos aprobados en el Consejo

Además de los transcritos, el Consejo de ministros aprobó varios decretos, cuyos textos publicamos á continuación:

Nuevo fiscal de la República

«Como Presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en nombrar fiscal general de la República á don Francisco Javier Elola y Díaz Varela.

Dado en Madrid, etc.»

Admisión de dimisiones

«Como Presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en admitir la dimisión que de su cargo de fiscal general de la República ha presentado don Angel Galarza y Gago.»

Incautación de los bienes privados del ex rey Alfonso XIII

«Como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el Consejo de ministros he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Por las autoridades que designe inmediatamente el ministro de Hacienda se procederá con urgencia y mediante actas notariales á la incautación de cuantos bienes sitos ó colocados en España pertenecieron al patrimonio privado del ex rey don Alfonso de Borbón.

Si algunos de dichos bienes produjeran rentas, el importe líquido de las mismas, así como los valores mobiliarios que hubiere se ingresarán en depósito, abriéndose una cuenta especial, en el Banco de España hasta que la Asamblea Constituyente adopte, en uso de su soberanía, la solución que ha de recaer y el destino definitivo de todos esos bienes en la forma que estime justa.

Art. 2.° Con la «Gaceta» que inserte este decreto, como título para ello se tomará en los respectivos Registros de la Propiedad de oficio anotaciones preventivas de la inversión de los bienes, y hasta su pronunciamiento se extenderá á los efectos de la anotación ordinaria.

Art. 3.° Los Bancos y banqueros establecidos en España, así como cualquier otra persona que tenga en depósito, administración ú otro concepto bienes de los expresados en el artículo primero ó debiera efectuar tregas, para los fines que el mistregas, para los fines que en el mismo artículo indica, en el ministerio de Hacienda.

Art. 4.° Si se presentare alguna escritura entregando á la enajenación ó gravamen, cesión ó arriendo de los bienes á que afecta este decreto, el registrador respectivo la devolverá sin extender ni el asiento de la presentación.

Ningún notario ni agente consular español podrá autorizar documento alguno con la finalidad á que se refiere el párrafo anterior. Si se otorgara ante federatarios extranjeros, ningún funcionario español podrá legalizar tales documentos.

Art. 5.° A fin de preparar la decisión soberana de la Asamblea Constituyente se le someterán cuantos antecedentes, actos y cuentas de la incautación se posean.

Primero. Los informes que las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero puedan remitir sobre la inversión en cualquier forma de capital relacionado con las personas de la familia real destronada.

Segundo. Cuantas alegaciones y documentos invoquen las mencionadas personas sobre cuantía, colocación y origen de su fortuna.

Tercero. La relación de las mermas que hubiesen tenido los bienes del patrimonio de la corona.

Cuarto. Informe técnico que sobre las cuentas de la Intendencia y Mayordomía se emitieron acerca de la formación, derivaciones, posibilidades y limitaciones del ahorro constituído con los ingresos de la lista civil, patrimonio y caudal privado.

La Comisión dictaminadora tendrá por presidente al del Tribunal de Cuentas, componiéndola además el interventor general del Estado, el director general de lo Contencioso y dos profesores mercantiles del Cuerpo pericial de Contabilidad de la Hacienda pública.

Esta comisión tendrá las más amplias facultades de investigación que correspondían antes á las autoridades judiciales y á las administrativas.

Art. 6.° Si apareciesen actos realizados cuyas consecuencias fuesen estorbar ó destruir la eficacia del presente decreto, el fiscal general de la República ejercitará ante el Tribunal Supremo las acciones que amparen el interés y el derecho del Estado.

Art. 7.° Por los ministerios de Estado, Justicia y Hacienda se dictarán sin perder momento las medidas conducentes á la aplicación de este decreto.

El decreto sobre renovación de Ayuntamientos

A última hora ha sido facilitado á la Prensa el texto del decreto sobre renovación de Ayuntamientos, que dice:

«Es necesario que antes de abrirse el período electoral para la Asamblea Constituyente se hallen al frente de todos los Municipios de España Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico, y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido protestadas por virtud de las órdenes circuladas por este Ministerio, de 16 y 18 de Abril, hasta el punto de que se hace muy difícil examinar con atención los expedientes, y de otro lado la prueba de los hechos aducidos por las partes, queda interrumpida por los defectos del régimen caído, y obscurecida por las maniobras de los elementos perturbadores, estimándose justo que se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí dondequiera que hubiese sospechas de que fué falseada en las últimas elecciones, el Gobierno provisional de la República decreta:

Primero.—Se procederá á la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se han incoado expedientes de protesta á tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de Abril corriente.

Segundo.—Las antevotaciones para ser proclamado candidato por propuesta electoral se regirán según lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral y se celebrarán el día 21 y la elección el domingo 31 de los corrientes.

Tercero.—No podrá prescindirse de la celebración de elecciones, aunque el número de candidatos proclamados fuese igual á los llamados á ser elegidos.

Cuarto.—Estas elecciones municipales se regirán por la ley electoral de 1907 en todo aquello que no se oponga á lo determinado en este decreto.

Quinto.—Las renuncias del cargo de concejal presentadas por los elegidos últimamente quedan aceptadas.

Sexto.—En aquellos Municipios en que por cualquier causa no se hubiese verificado elecciones municipales, se procederá á su celebración en la fecha determinada en este decreto.

Séptimo.—Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados las Comisiones gestoras que los gobernadores hayan nombrado ó nombren hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos el día 31.

Lo que dice don Carlos Blanco sobre su dimisión

Momentos antes de terminar el Consejo salió de la Presidencia don Carlos Blanco, á quien felicitaron los periodistas por su nuevo cargo.

Los requerimientos que me ha hecho el Gobierno—dijo—han sido tan insistentes y cariñosos por parte de todos los ministros, que me veo obligado á consultar conmigo mismo, porque por otro lado, ante la opinión pública, después de lo ocurrido el domingo y el lunes, soy yo el único responsable del incendio de los conventos, y como yo tengo el criterio de que á los cargos se debe ir con la máxima autoridad, he decidido no aceptar el puesto que se me ofrece; pero repito, ante la insistencia del Gobierno, voy á meditar mi resolución por existir en mí las dudas que les he expresado sobre si tengo la autoridad necesaria para tan alto puesto.

Manifestaciones del señor Galarza

También los periodistas rodearon al señor Galarza cuando salió de la Presidencia, felicitándole por su nuevo cargo.

Enhorabuenas no, queridos compañeros, dijo el señor Galarza, porque la aceptación de ese nuevo cargo con que el Gobierno me honra constituye para mí uno de los más grandes sacrificios que podía exigírseme. Unicamente he aceptado porque me considero obligado á servir á la República, y no olviden ustedes que yo estaba en un cargo en el que podía ganar popularidad, y en cambio en el de la Dirección de Seguridad sólo se expone uno á perderla.

Instrucciones á los capitanes generales

En el Consejo de esta noche se ha acordado enviar una circular á todos los capitanes generales de las respectivas regiones, diciéndoles que aunque no estuviese declarado el estado de guerra deberán prestar el auxilio que sea preciso, siempre que lo requieran las autoridades civiles.

También se acordó que el ministro de la Gobernación siga dirigiendo cuanto se refiera al orden público en pleno estado de guerra.

Lo que dicen los ministros á la salida del Consejo

Al salir del Consejo los ministros fueron rodeados por los informadores, quienes les preguntaron acerca del resultado de la reunión.

El de Hacienda, respondiendo á preguntas de los periodistas sobre si habían ya sido nombrados los ministros del Tribunal de Cuentas, manifestó que sólo se habían ocupado de regular los sueldos de aquéllos.

El de la Guerra fué interrogado sobre si se había adoptado alguna resolución sobre los acuerdos del Ateneo, respondiendo el señor Azaña que la mayoría de ellos ya estaban acordados por el Gobierno.

Dijo también que irán todos juntos á las elecciones, tal y como hoy está constituída la coalición.

El de Fomento dijo que el día 23 saldrá de Madrid para recorrer la Confederación del Ebro.

Por último, el Presidente dijo á los informadores que ya conocerían los importantes acuerdos que habían adoptado.

Estamos seguros que al hacer los nuevos nombramientos, sobre todo el de fiscal de la República, hemos conseguido la identificación y unidad de criterio entre el saliente y el entrante.

He tenido yo que hacer personalmente grandes esfuerzos para conseguir que don Carlos Blanco aceptase el nuevo cargo que el Gobierno le ha conferido, y lo he hecho porque en don Carlos se reunen las excepcionales condiciones que son necesarias para desempeñar misión tan difícil.

El señor Elola—continuó diciendo el señor Alcalá Zamora—continuará la labor de las responsabilidades iniciada por el señor Galarza.

Como verán ustedes, no dejamos de trabajar. Seguiremos nuestra labor, y crean ustedes que estamos trabajando mucho más de lo que la gente cree.

Respecto al mantenimiento del orden público—añadió—, ya habrán visto ustedes que hemos adoptado medidas de toda energía y pensamos proceder con severidad extrema y sin contemplaciones para nadie. Ni de derechas ni de izquierdas que, por cierto, hoy parece que están unidos. Queremos obrar con prudencia y que no haya víctimas; pero si las hubiere, la última será la República.

MANIFESTACIONES DEL SR. MAURA

Dimisión de varios gobernadores

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas á la salida del Consejo les dijo que habían dimitido sus cargos los gobernadores civiles de Alicante, Cádiz, Córdoba y Málaga. Estos son por ahora los que han dimitido.

También ha acordado el Consejo que se declare el estado de guerra en toda Andalucía.

Esta medida—añadió el ministro—no obedece á que ocurra nada extraordinario, sino á la unificación del mando. Sólo faltaba por declararlo en Huelva, y, repito, que esta medida no tiene más objeto que conseguir que el mando esté en manos de la autoridad militar.

Precisamente—siguió diciendo el ministro—el gobernador de Huelva había dimitido su cargo, y á pesar de ello continuará en su puesto unos días hasta que se vuelva al estado de normalidad.

He de comunicar á ustedes—agregó—una noticia para mí muy halagüeña, y es la de que el capitán general de Andalucía acaba de decirme que había recibido aviso de la Guardia civil de algunos pueblos, un poco alarmada ante la presencia de elementos civiles que iban armados. Al preguntárseles sobre su actitud, manifestaron que habían recibido aviso de que los comunistas pensaban actuar y se preparaban para recibirlos.

Esto demuestra—terminó diciendo el señor Maura—que se ha operado una formidable reacción en las gentes del campo andaluz ante las maniobras de los comunistas.

El cardenal Segura ha pasado la frontera

San Sebastián 13.—Ha llegado en automóvil el cardenal Segura.

El ministro de la Gobernación había telegrafiado al gobernador civil anunciándole la próxima llegada del Primado y recomendándole le diera toda clase de facilidades para continuar su viaje.

El cardenal, á su llegada á la capital, no se detuvo, continuando su viaje hasta una finca que en los alrededores posee el jefe del partido integrista, señor Olazábal.

El gobernador se presentó en dicha finca para cuanto de él necesitase y le dió toda clase de facilidades para el despacho de sus pasaportes.

A los dos y cuarto de la tarde, el cardenal pasó la frontera, sin que se produjesen incidentes de ninguna clase.

Numerosos religiosos se dirigen al extranjero

París 13.—Dice de Irún que numerosos religiosos procedentes de diversos puntos de España atraviesan constantemente la frontera.

En la Cámara de los Comunes vuelven á ocuparse del hijo de don Alfonso

Londres 13.—En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó si el hijo de don Alfonso, el ex rey de España, que acaba de ser admitido en la Escuela Naval de Darmouth como alumno extranjero sin examen, es considerado adscrito para ulterior nombramiento de oficial de la Marina pagado por ésta.

Un representante del Gobierno contestó negativamente á esta pregunta.

Alba, Bugallal y Belda marchan á París

San Sebastián 13.—En el sudexpreso han pasado para París los señores don Santiago Alba, don Gabino Bugallal y don Joaquín Belda.

En quinta plana continúa la extensa información telefónica

Para actuar en la querella por falsedad en documento público contra el general Berenguer

Madrid 13.—En el Juzgado de guardia hubo esta noche bastante revuelo ocasionado por la presencia de varios militares y aristócratas.

Los periodistas tropezaron con extraordinarias dificultades para averiguar las causas que motivaban la presencia de dichos señores en el Juzgado.

Al fin pudieron averiguar que el juez que hoy actuaba de guardia, señor Abarrátegui, había sido nombrado juez especial para entender en la querella presentada por el fiscal de la República contra el ex presidente del Consejo de ministros general Berenguer, por falsedad en documento público.

El digno magistrado señor Abarrátegui, tan pronto como recibió la designación, se presentó en la Presidencia del Consejo de ministros, donde estuvo examinando algunos documentos que necesitaba para la instrucción del oportuno sumario.

Desde allí se dirigió el juez al ministerio de la Guerra, donde también estuvo examinando determinados documentos.

Terminadas estas diligencias, se trasladó el señor Abarrátegui á Prisiones Militares.

Es lógico suponer que allí procedería á tomar declaración al general Berenguer. Por el tiempo que permaneció en Prisiones militares hay que deducir que la diligencia debió ser muy laboriosa.

Los periodistas trataron de preguntarle á la salida; pero el señor Abarrátegui se excusó cortésmente de hacer ninguna manifestación.

Desde Prisiones militares el juez se trasladó al Palacio de Justicia, y á poco compareció el duque de Estremera, quien pasó á la presencia judicial, siendo sometido á un extenso interrogatorio.

Durante toda la noche continuó el juez la instrucción del sumario.

A la presencia judicial acudieron también don José María Cardona, secretario de una Sociedad de transportes aéreos; los aviadores hermanos Ansaldo y otros jefes y oficiales del Ejército.

A última hora se trasladó nuevamente el señor Abarrátegui á la Presidencia del Consejo.

El general Kindelán, que también se hallaba citado, no pudo comparecer por encontrarse en el extranjero.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN FRANCIA

Ha sido elegido presidente de la República el Sr. Doumer

Versalles 13.—Después de la primera vuelta de escrutinio para las elecciones á la Presidencia de la República, el señor Briand declaró que retiraba su candidatura á la Presidencia.

Lo mismo hizo el señor Hennesy.

El señor Marraud dijo, en cambio, que se hallaba dispuesto á sostener su candidatura en la segunda vuelta de escrutinio, apoyado por numerosos miembros de la izquierda democrática del Senado y el grupo radical socialista de la Cámara de Diputados.

Poco después el señor Briand comunicó al Consejo de ministros la decisión que había adoptado. Mañana saldrá para Ginebra el señor Briand.

Versalles 13.—Ha terminado la segunda vuelta de escrutinio, habiendo resultado elegido Presidente de la República francesa el señor Doumer por 560 votos.

El señor Marraud había obtenido 330.

Estos datos pueden sufrir algunas alteraciones sin importancia, que no cambiarán el resultado de la jornada electoral.

Versalles 13.—A las diez y media de la noche el señor Doumer, rodeado por la inmensa muchedumbre que desde las primeras horas de la tarde esperaba el resultado de la votación, hizo su entrada entre aclamaciones y vítores en el patio central del Petit Luxemburgo seguido por una caravana de automóviles.

El señor Doumer fué saludado por el jefe del Gobierno y el del Protocolo.

El nuevo Presidente respondía amablemente á los gritos de entusiasmo de la multitud.

El Presidente del Consejo se despidió del de la República y regresó á la Presidencia del Consejo.

El señor Doumer recibió la visita de sus familiares y numerosos amigos.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

AÑO XXXI NÚM. [illegible]

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

VIERNES 15 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 16 »

Número suelto, 10 cts.

EL PROBLEMA FATAL

El agua que podíamos tener

Este conflicto, que no falta ningún año por este tiempo con la puntualidad matemática del reloj, ya está ahí, aflictivo y desesperante, provocando en Sevilla, según es costumbre, perturbación inmensa. Cuando se inicia el calor, sabido es lo que nos espera á los sevillanos, como si la ciudad, por un sortilegio geográfico, fuese desplazada en unos momentos desde las plácidas llanuras béticas á los aledaños hoscos del Sahara y á las arideces de su terrible vecindad.

Tremendo conflicto; pero más vergonzoso aún cuando en treinta años todavía la abulia agarena del indígena no ha sabido buscar remedio al mal, aceptando fatalmente una plaga de la que sólo él es culpable, puesto que no quiso imponer á los administradores edilicios la dura ley de la acción y el módulo de otra conducta más cívica.

El hecho es que estamos á mitad de Mayo sin agua, y que cuando llegue Agosto habrémonos transfigurado en resecas momias, ardorosas y sucias, junto al sarcasmo fluente del caudaloso Guadalquivir y teniendo casi á las puertas de casa próvidos y ricos manantiales de agua purísima.

* * *

Tal problema, que ya no es de beber y de ablución, sino de dignidad y de ciudadanía, sólo admite soluciones enérgicas.

Son, en primer término: hacer extensivo, obligatoriamente y en plazos sumarísimos, el servicio de agua filtrada en todas las fincas que no tengan hecha la acometida, y proceder, también rápidamente, á una determinación técnica sobre la ampliación complementaria del servicio de agua potable, adquiriendo é incorporando al abastecimiento los manantiales que sean precisos para garantizar, en el presente y en el porvenir, las necesidades de la población.

No hay otro camino. Sevilla aguarda de sus administradores la puesta en marcha de la actividad municipal hacia este rumbo único é imperioso á seguir.

MADRID.—Celda de la residencia de frailes carmelitas que fué saqueada por el público que al asaltó. Sobre la cama pueden verse los hábitos abandonados por los frailes en su huida.
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR CIVIL, SEÑOR MONTANER, PRESENTA REITERADAMENTE LA DIMISION DE SU CARGO.—EL MINISTRO LE RUEGA CONTINUE EN SU PUESTO

A pesar de la festividad del día, acudieron á su despacho oficial el gobernador civil de la provincia, el secretario, señor Montilla, y varios funcionarios.

Cuando nos entrevistamos con el señor Montaner, se encontraban en una de las dependencias próximas al despacho oficial los señores Del Campo (don Estanislao), Domínguez Barbero, Jiménez Fernández (don Luis), Revilla y don Miguel García Bravo Ferrer.

El señor Montaner manifestó á los informadores periodísticos que le interesaba que conociéramos una declaración para que la diéramos á la publicidad.

Continuó diciendo el gobernador que el mismo día en que fué declarado el estado de guerra en esta capital presentó la dimisión de su cargo al ministro de la Gobernación, añadiendo que había conferenciado con el señor Maura, quien le significó que contaba con la absoluta confianza del Gobierno, rogándole continuara al frente de su cargo.

Insistió el señor Montaner, manifestándole el ministro que conocía perfectamente todo lo ocurrido, y que al propio tiempo se hacía cargo de las razones que le exponía.

Prosiguió diciendo el señor Montaner á los representantes de la Prensa que al tener conocimiento de que otros compañeros habían dimitido, reiteró al ministro de la Gobernación que le aceptara la suya, por entender que no podía continuar aquí ni un momento más, añadiendo que el señor Maura insistió en el ruego de que continuase, por tener la seguridad de que las circunstancias eran bien distintas.

Lo tengo todo preparado—continuó diciendo el señor Montaner—, y esta mañana me proponía despedirme de ustedes.

Parece que el señor Montaner tiene el propósito de presentarse candidato en las próximas elecciones de Cortes Constituyentes.

Hacia el nombramiento de una Comisión que entienda en lo referente al Buen Suceso y capilla de San José

Hablando después el señor Montaner de cuanto se relaciona con la iglesia del Buen Suceso y capilla de San José, manifestó á los representantes de la Prensa que realizaría hoy mismo las oportunas gestiones relativas á la designación de una Comisión amplia, con delegación de las autoridades, que entienda en lo que afecta á la incautación é inventario de los objetos que existen en ambos templos hasta tanto se resuelva lo que más se estime oportuno por las autoridades competentes.

El decreto sobre la celebración de elecciones municipales

También dijo el señor Montaner á los periodistas que en un «Boletín» extraordinario se publicará cuanto se relaciona con la celebración de nuevas elecciones municipales en aquellos pueblos en que fué aplicado el artículo 29, se presentaron protestas ó se hicieron renuncias de los cargos concejiles.

He aquí los pueblos en que se celebrarán elecciones: Aguadulce, Albaida, Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, Algámitas, Almensilla, Aznalcázar, Aznalcóllar, Badolatosa, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Brenes, Burguillos, Camas, Cantillana, Carmona, Carrión de los Céspedes, Casariche, Castilblanco, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, Dos Hermanas, Espartinas, Estepa, Fuentes de Andalucía, El Garrobo, Gelves, Gerena, Guillena, Huévar, Lantejuela, La Campana, Lebrija, Los Corrales, Lora del Río; Los Molares, Mairena del Alcor, Marinaleda, Marchena, Morón, Olivares, Osuna, Palomares, Pilas, Pruna, Puebla de Cazalla, Puebla de los Infantes, Real de la Jara, Rinconada, La Roda, Ronquillo El Rubio, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Saucejo, Tocina, Tomares, Umbrete, Los Palacios, Villanueva del Ariscal, Villanueva de San Juan y Viso del Alcor.

Reina tranquilidad en la provincia

Asimismo dijo el señor Montaner á los reporteros que anoche había conferenciado con el general Cabanellas, quien le manifestó que había autorizado la reapertura de La Unión Comercial.

Finalmente manifestó el señor Montaner á los informadores periodísticos que reina completa tranquilidad en la provincia.

ESTE NÚMERO DE El Liberal CONSTA DE OCHO PÁGINAS

La tranquilidad en la ciudad es absoluta

EN CAPITANIA GENERAL

En Málaga se siguen dos juicios sumarísimos y en Cádiz se han practicado seis detenciones importantes

Clausura de dos Centros comunistas

Esta mañana cumplimentamos al capitán general, señor Cabanellas, el cual nos recibió amablemente, manifestándonos que en Málaga se siguen juicios sumarísimos á dos individuos por incendiarios, y en Cádiz han sido detenidos seis individuos que llegaron en automóvil, procedentes de Barcelona, tres de ellos se han confesado autores del asalto y robo á un estanco en Hospitalet.

En la provincia de Sevilla, la tranquilidad es completa, así como en la región andaluza.

En los pueblos de Sevilla, numerosos vecinos ayudan a la Guardia civil para mantener el orden.

Cumplimentaron al capitán general, el gobernador civil, señor Montaner; el teniente coronel de Seguridad, comisario de Policía, señor Soto; el general auditor, señor Rodríguez Aumente, don Daniel Herrera, y el señor Cárdenas.

El capitán general ha ordenado la inmediata clausura de los Centros comunistas de calle Arenal y de calle Galera.

En los pueblos

Se tienen noticias de que en muchos pueblos, Comisiones de republicanos y socialistas, armados de escopetas, ayudan en el servicio á la Guardia civil.

Estos guardias cívicos custodian los conventos y las ermitas, para evitar que sean asaltados.

Hoy se ha celebrado una fiesta religiosa en la capilla de la Virgen del Rocío, en Almonte, seguida de sermón.

Han concurrido varios rocianos de Sevilla.

* * *

Como decíamos ayer, se reprodujeron algunos pequeños focos de incendio en la capilla de San José, agravando los destrozos causados en tan artístico edificio. Por cierto que los daños que todos lamentamos no se circunscribieron á la capilla, á pesar de los esfuerzos de los bomberos y personal que cooperó á la obra de reprimir el fuego, sino á las medianerías y fincas contiguas, en algunas de las cuales, como en el establecimiento de don Enrique Martínez Herrera, los perjuicios han sido de consideración, por efecto del agua caída y de los trabajos de desescombro que cerca hubieron de realizarse.

NUESTRA INFORMACION

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, la tranquilidad en la ciudad es absoluta.

No se ha registrado el menor incidente.

El público no hace caso á los alarmistas.

Se ha trabajado en todas partes á pesar de ser día festivo.

Sólo ha cerrado el comercio.

Para dar una idea de que la tranquilidad es absoluta, consignaremos que el parque y los jardines de Catalina de Ribera se han visto muy concurridos, predominando las señora y los niños.

Patrullas de tropas recorren constantemente las calles.

Donde establecen paradas se apresura el vecindario á ofrecerles sillas á los suboficiales, sargentos y soldados que las mandan.

Los industriales se desviven por obsequiar á los soldados con refrescos; pero éstos lo hacen de su peculio particular.

La fuerza de Sanidad sigue en el Ayuntamiento.

Hasta ahora no ha tenido que intervenir para nada.

Los camiones que conducen fuerzas del Ejército son aplaudidos por el público.

La guardia de Seguridad sigue patrullando con tercerolas.

Los conventos siguen custodiados por la fuerza pública, para evitar que el público penetre en el interior.

La orden es severísima, incluso para nosotros, que hemos pretendido hacer información.

En un convento de religiosas francesas ondea la bandera de su país.

Unos tiros sueltos

En la madrugada anterior, la fuerza del Ejército que hacía el servicio de correría por la Ciudad Jardín disparó sobre unos individuos que ante la presencia de los soldados huyeron á campotraviesa.

No hubo ningún herido.

La alarma en el vecindario pasó al momento y la fuerza siguió su recorrido por aquellos lugares, tan abandonados siempre de vigilancia.

Registros domiciliarios

Tenemos noticias de que la policía ha practicado varios registros domiciliarios.

En la casa de un significado albiñanista monárquico se incautó la policía de dos escopetas de caza, cartuchos de perdigones y una lista con una docena de nombres de simpatizantes.

Las dos armas de fuego tenían sus licencias correspondientes, autorizadas por la Guardia civil.

El registro ha carecido de importancia.

El gran problema social

I

Ni demagogía ni reacción

Volvemos á insistir sobre el punto de partida del nuevo régimen. La Civilidad, que quiere decir Responsabilidad. El terror demagógico ó el terror de la reacción violenta, crueles é inciviles, pero fatales y recíprocos, se corresponden. A la irresponsabilidad de la demagogía corresponde la irresponsabilidad de la reacción. El único poder legítimo y responsable es el poder civil, la ley y el derecho. Cuando la civilidad actúa sobran la reacción y la demagogia... y ni una ni otra podrán jamás instaurar la justicia social que la solución política pone en nuestras manos.

Para ser dueños de nuestros destinos y ejercitar la soberanía hace falta realmente saber ser soberanos; es decir, dueños de nosotros mismos, responsables de nuestros propios actos. La ética social y política, la decencia (que diría Ortega Gasset), consiste en esto, en establecer la línea recta de la Justicia en el toma y daca de las relaciones sociales y que se resuelve en no llevarse corrido, sino lo justo, que expresado en números, que es el lenguaje de la verdad, quiere decir te doy dos y me das dos; no cabe engaño. Si reducimos á un común denominador «servicios», el toma y daca de las relaciones sociales (hay que decirlo con crudeza), el que recibe más servicios de los que presta, es un «mangón». un «ratero»; el que da más servicios de los que recibe, es un expoliado; la medida justa es la de dar exactamente lo mismo que se recibe. Por eso la Justicia tiene una balanza en la mano para dar el peso exacto, lo justo. La solución dada al problema político español da umplio margen de posibilidades para asegurar la República sobre una justicia social que, basada en la decencia civil, asombre al mundo.

No hay más que aquellos dos enemigos formidables de la Reforma en todos los tiempos. La demagogía y la reacción. El Gobierno de la República debe tenerlos á raya para que actúe libremente y sin presiones de ningún género la verdadera civilidad.

Téngase muy presente que la sociedad es un organismo humano, sensible como nuestro propio organismo al instinto de conservación; superior á todos los demás instintos de la especie y que al terror de la demagogia opone automático el terror de la reacción y á la reacción la demagogía.

Después de un siglo de decadencia y corrupción, no se improvisa en una hora la decencia nacional; hay que conquistarla con decencia, paso á paso, y el camino está expedito para ello. Sobran, pues, la reacción y la demagogía en estos tiempos.

Las revoluciones antiguas requerían un ritmo distinto. La nuestra debe servir de modelo en el mundo. Destruir, primero, y construir, después, fué la marcha antigua. La moderna debe consistir en lo contrario y nosotros podemos dar el tipo original. Construir, primero, sobre bases de justicia tan sólidas como eficaces, y barrer después sencillamente á la basura toda la indecencia del régimen que pasó.

Rafael Ochoa.

Incidentes sin importancia en Santander y San Sebastián

Santander 14.—Se han registrado algunos incidentes sin importancia.

Muchos curiosos se situaron en las proximidades de los conventos, sin que se produjeran incidentes dignos de mención.

San Sebastián 14.—Se celebran conferencias telefónicas con casi todas las provincias de España para estar al corriente de los sucesos de estos días.

En los alrededores del convento de las capuchinas se congregaron muchos curiosos; pero no se registraron incidentes por la intervención rápida y decidida de la Guardia civil, que los evitó.

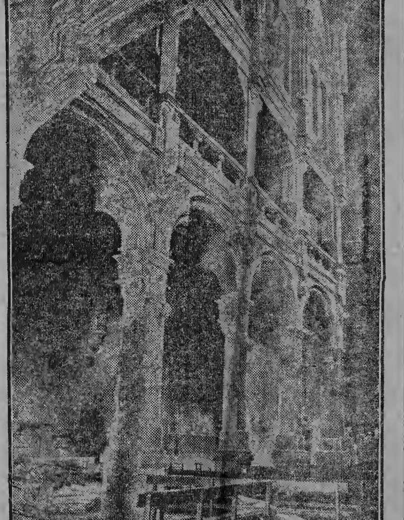

MADRID.—Templo de Santa Teresa, del que sólo queda la nave central después del incendio.
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

Texto del preámbulo del decreto relativo á la incautación de los bienes privados del ex rey Alfonso XIII

Madrid 14.—El preámbulo del decreto de incautación de los bienes sitos ó colocados en España pertenecientes al caudal privado del ex rey Alfonso de Borbón, dice así:

«Comoquiera que el ex rey de España, mientras ejerció los poderes tiránicos que se abrogó en 1923, y aun antes de esa fecha, se valió de las funciones de su cargo para aumentar ilegítimamente su caudal privado, de lo cual hay indicios bastantes en la documentación hallada en el antiguo palacio real, el Gobierno de la República, velando por los intereses del Estado, se cree en el deber de tomar las medidas conducentes á la reparación de aquel daño.

Ninguna duda se le ofrece al Gobierno para el ejercicio de sus atribuciones, ni en el deslinde y competencia ni en la oportunidad del tiempo, y sin perder momento adopta las medidas estrictas y eficaces; pero, eso sí, bastantes á asegurar, en cuanto á la jurisdicción territorial de España lo permita, del interés público y de la soberana decisión que en definitiva adopte la Asamblea Constituyente.

Quedan, pues, intactos y salvaguardados, hasta donde alcanza la acción del Gobierno, los principios universales y seculares de justicia que obligan á la reparación del daño é imponen la rendición de cuentas y veda el enriquecimiento indebido, axioma de justicia tanto más imperioso cuando la relación entre perjudicado y beneficiario se destaca por encarnar en el Estado y en quien fué su jefe.

A la eficacia posible de tales normas se encaminan las disposiciones de este decreto.»

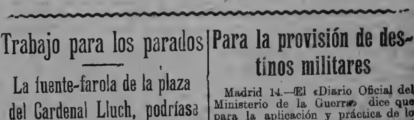

Los expedicionarios sevillanos que van á depositar flores en las tumbas de Galán á García Hernández, á su paso por Madrid.
(Foto. Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

Trabajo para los parados

La fuente-farola de la plaza del Cardenal Lluch, podríase ahora terminar

No estamos para obras suntuarias, desviadoras de actividades más apremiantes; pero la misma necesidad de dar empleos y ocupación á los brazos caídos, obliga á buscar motivos de trabajo, aún siendo de los que no son absolutamente indispensables. Tal por ejemplo el arreglo de la fuente-farola de la plaza del Cardenal Lluch, cuya andén circular, al cabo de dos años, todavía no ha conseguido adecentarse con el decoro de un sencillo asfaltado, permaneciendo terrizo.

Siendo tan numerosos los obreros que demandan trabajo, estaría muy en cajón que algunos de ellos se emplearan en el arreglo que indicamos, desapareciendo el desdichado aspecto de ornato de una mejora en que se ha invertido no escaso dinero y que por la falta de un pequeño detalle, continúa haciendo patente una negligencia sin disculpa.

Al señor teniente de alcalde de la Comisión de Obras Públicas le llamamos sobre el asunto la atención, proponiéndole que en ese tajo invierta unos cuantos de los obreros que con tanto ahinco y necesidad buscan trabajo.

La plaza del Triunfo y los bancos que no se colocan

Recibimos una carta suscrita por varias firmas, rogándonos excitemos al señor alcalde para que al fin sean colocados los bancos de la plaza del Triunfo, petición que hacen en nombre de varios ancianos que se ven privados de ese descanso, é imposibilitados de encontrar algún esparcimiento en sitios que por algo son públicos y que deben servir á la comodidad y holgura del ciudadano.

Por ser justa la demanda la hacemos nuestra, recordando que va para tres años de la reforma de la plaza del Triunfo, sin que se le haya acabado de complementar con el detalle de los bancos.

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 12 de Mayo de 1931

Arbitrios ordinarios, 18.072'42 pesetas.

Arbitrios indirectos.—Carnes, pesetas 7.651'61; vinos, 7.212'40; gasolina, 4.776'25; arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 13.933'06.

Total, 51.645'74 pesetas.

ATENEO

Sección de Ciencias

Mañana viernes 15, á las diez de la noche, desarrollará una conferencia en este Centro, el doctor don Miguel Martínez, director del Laboratorio de Química del Instituto provincial de Higiene, acerca del tema «El problema del Cloro en las aguas de Sevilla».

Las personas ajenas á la Sociedad que deseen asistir al acto, podrán hacerlo acompañadas de un señor socio de la misma.

Para la provisión de destinos militares

Madrid 14.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dice que para la aplicación y práctica de lo dispuesto en el decreto referente á la provisión de destinos militares se tendrán en consideración los puntos comprendidos en el párrafo segundo del artículo primero, que se refiere á los agregados militares.

Con objeto de dar tiempo al conocimiento total de destinos que haya en el mes siguiente, se tendrá en cuenta la propuesta de ascensos para el mes siguiente.

La publicación se hará en el «Diario Oficial», dentro de los cuatro primeros días de cada mes ó del primer día hábil, á partir de dicha fecha, con objeto de calcular el trigésimo de la plantilla vigente, debiendo presentarse las papeletas de solicitud en los diez primeros días del mes y de no surtir efecto, se podrán entregar después hasta el 17.

El número de destinos que podrá pedirse no excederá del máximo de ocho.

Disponiendo queden anuladas todas las disposiciones dictadas sobre Aeronáutica desde el 15 de Diciembre de 1930 al 14 de Abril de 1931, á excepción de las referentes á la escala de Aviación y á la creación de las mayorías de los cuadros.

Queda, pues, este servicio con igual organización que tenía en la primera de dichas fechas citadas, quedando suprimida la escala de servicio, rigiendo la antigüedad del servicio y continuando en vigor las mayorías.

Nombrando jefe superior de Aeronáutica al comandante don Ramón Franco y Bahamonde, que era en la actualidad director de Aeronáutica.

El divorcio en Yanquilandia

Reno.—Con motivo de haber entrado en vigor el acuerdo de conceder el divorcio á los que residen aquí por espacio de seis semanas en lugar de tres meses, se han efectuado esta semana pasada 250 divorcios. Esta cifra bate el «record» siendo la cifra normal de los concedidos en anteriores semanas el número de 42.

El cálculo establecido actualmente de que se realizaban unos 1.300 divorcios anuales quedará, pues, anulado.

En los tres primeros días de la semana pasada se calcula que se concedió un divorcio cada diez minutos.

Muchos de los divorciados se casaron al día siguiente otra vez. Una señora volvió á casarse quince minutos después de haberse pronunciado su sentencia de divorcio.

Se asegura que varias otras ciudades del Estado de Nevada tomarán ejemplo de la ciudad de Reno y acordarán conceder el divorcio á aquellos matrimonios que hayan residido en ellas un mínimo de seis semanas.

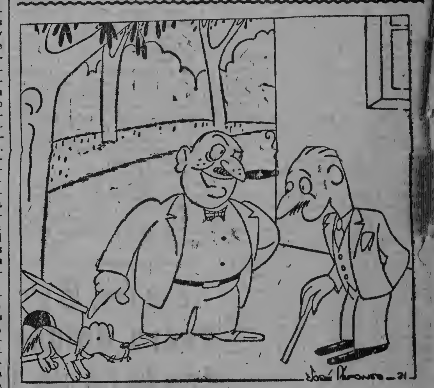

—¡Estoy contentísimo con mi perro!
—¿Pero no me dijo usted que el otro día le robaron y su perro no hizo nada para asustar á los ladrones?
—Sí; pero, en cambio, en lo que va de mes el animalito le ha mordido cinco veces á mi suegra.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

14 DE MAYO DE 1906.

Habló el señor Vázquez Mella en un acto celebrado en el teatro Eslava, y como comentario al discurso del elocuente orador decíamos: «Así como para ser justos tuvimos que censurar al señor Vázquez Mella por su discurso en los juegos florales, que no podía satisfacer en modo alguno las aspiraciones de los concurrentes desapasionados al acto, faltaríamos hoy á la justicia si no consignáramos en elogios al orador carlista, que en su discurso de ayer en los jardines de Eslava, hubo de mostrarse noble y levantado, preciso y elocuente en la exposición de sus ideas. El señor Vázquez Mella huyó de los artificios de la vulgar oratoria de propaganda para ceñirse con alteza de miras al estudio de las principales cuestiones que se contienen en su programa político.»

—Con la comedia «Lo positivo», se despidió del público, una vez terminada su temporada en el teatro San Fernando, la compañía Guerrero-Mendoza.

—En un fábrica en construcción, en el camino de Miraflores, se derrumbó, á consecuencia de una fuerte racha de viento, un muro de tres metros de altura, quedando sepultados entre los escombros dos obreros, que resultaron con graves lesiones.

—Llegó á Málaga le reina Alejandra de Inglaterra. Después de pasear por la población, marchó á Granada en tren especial, donde visitó la Alhambra y otros monumentos, regresando al anochecer á Málaga, con objeto de embarcar y continuar su viaje.

—Decían de Berlín que, á consecuencia de una afección cardíaca, había fallecido en Friedrich la princesa viuda de Federico Carlos.

—En Vilcálvaro (Madrid) á consecuencia de la explosión de una caldera en una fábrica de yeso, murieron dos obreros y resultaron nueve heridos, algunos de bastante gravedad.

Las enseñanzas del socialismo

Al final del siglo pasado y primeros de éste, así como en el Norte de España, y sobre todo en Madrid, combatían en franca lucha Pablo Iglesias, García Quejido, el doctor Jaime Vera y muchos otros, contra la ignorancia de las masas obreras y contra la oposición de los hombres del poder de aquellos tiempos, aquí por tierra baja, en un lugar muy conocido de Andalucía, en Linares, libraba su batalla un modestísimo maestro de escuela.

No se podía entrar en Linares sin riesgo de la vida, porque campaban por sus respetos la guapeza y la bravuconería. Testigos mudos de crímenes y horribles desaciertos son la plaza de toros y la Corredera Vieja. El camino del Romero y La Tortilla, y el mismo barrio de Cantarranas, á pesar de la vigilancia de abundante Guardia civil, eterno recurso para arreglar asuntos sociales en España.

Nadie hubiera creído en aquel tiempo que un hombre como Alvarez [illegible], armado de paciencia y buena voluntad, ayudado por [illegible]. El [illegible] pudiera algún día desterrar de Linares y sus alrededores aquel vivero de oneroso matonismo. Era necesario, para mantener bien cultivada la taifa caciquil, que así como en otros lugares de Andalucía se armaban chusqueros, allí, como centro principal de menejos caciquiles, existiera un régimen de terror que durase de unas elecciones á otras.

El terreno era propicio y no exento de irradiaciones de influencia, que buena resonancia tuvieron en La Carolina, hermosa ciudad á dos leguas cortas de la primera.

Los cronicones de Linares anunciaban á diario diez ó doce casos de sangre entre los ocurridos en los caminos y tabernas de la ciudad. Cómo sería la influencia que se irradiaba, que en mil novecientos cinco, ó seis, se reunieron en La Carolina unos cuantos bravucones de tipo caciquil para matar á otro llamado «El Niño», en la calle, á tiros, como á un perro hidrófobo.

En la autopsia le fueron apreciadas veintiuna heridas por arma de fuego.

Empezó el socialismo su labor creadora, predicado, como decimos, por unos pocos, que eran constantemente perseguidos y encarcelados. Pero, ¿quién sabe si ello era mejor? ¿Quién nos asegura que ese no fué el motivo para que la luz de estas doctrinas se irradiara también á muchas leguas de distancia?

La población de Linares y de La Carolina era muy heterogénea. Se componía de pobres braceros llegados de Murcia, Almería, Granada y Jaén; es decir, de las provincias, y por más que eran incultos, servían de antenas transmisoras hacia otros lugares, porque al terminar las varadas, que generalmente eran de seis meses, regresaban á sus hogares respectivos con las miserables pesetas ahorradas y con el alma tranformada.

No aprendían á leer, porque en una tarde de mitin no se les enseñaba el Catón; pero aprendían á distinguir el mal del bien, aprendían á distinguir la verdad, tan embrollada por entonces.

Cuando niño, fueron muchas las veces que oí discutir cuestiones sociales al autor de mis días, hombre inculto, que no sé si dejarme invadir por la vergüenza al decirlo. Estoy seguro de que al influjo de aquellas propagandas aprendió mi padre á decir: «Hijo mío, aprende tú á leer y escribir, ya que yo tuve la desgracia de ignorarlo». Estoy seguro de que aquello me inyectó á mí una ansia ferviente de regeneración, para que más tarde, en La Carolina, empezara yo á luchar.

Porque las persecuciones y las privaciones voluntarias y forzosas han ido formando en mí un hombre nuevo, un hombre distinto á los de otras generaciones, y al igual que en mí, se ha dado el caso en todos los españoles, se ha repetido automáticamente en toda España, y buena prueba de ello es la República.

Por estas razones tenemos la evidencia de que la República tiene hondas raíces, tan hondas, que por fuerte que fuera el huracán de la reacción, si se desencadenara, sería impotente, no ya para arrancar de cuajo el régimen naciente, pero ni siquiera para moverlo.

Francisco Díaz.

PEÑAFLOR

En la noche del 6 del actual y con el fin de ver la manera de que los artículos de primera necesidad bajen en este pueblo, reunió nuestro estimado alcalde, don Luis Vargas Durán, en su despacho de la Alcaldía, á los panaderos de la localidad Manuel Sánchez, Antonio Gálvez y Rogelio González, los que manifestaron que no podían bajar el precio del pan, en atención á que tienen que elaborarlo con harinas que venden en esta fábrica al precio de 53 y 56 pesetas los cien kilos.

Al objeto de comprobar nuestro celoso alcalde si los precios de venta de harinas estaban en armonía con el de las compras de trigos efectuadas en dichos meses, reunió á los labradores don José de la Cova, don José Mallén, don Eduardo Muñoz, don José Núñez, don Antonio Fernández Carranza, don Juan Cruz, don José Toribio y otros, los que depusieron al alcalde, el primero que hace unos días le ofrecieron en esta fábrica de harinas, con mucho regateos y como máximun de precio, el de 36 pesetas por los cien kilos de trigo, lo que ni quiso acepta, y los demás señores, manifestaron que en los citados meses de Marzo y Abril habían vendido cantidades de trigo en esta fábrica á los precios de 37, 38 y media y 39 pesetas los cien kilos.

El señor alcalde ordenó al secretario de la Corporación se levantase acta de estas manifestaciones, que fué firmada por todos los concurrentes, alegando algunos de ellos, que aunque el trigo vendido lo cobraban á los precios que se deja dicho, le exigían en la fábrica la firma en un contrato, donde consta que lo vendían á 47 pesetas los cien kilos, ó sea al precio de tasa.

Ignoramos el alcance que esta comprobación pueda tener, puesto que el señor alcalde, á pesar de haberlo abordado sobre el particular, no hizo manifestaciones de ningún género.

No queremos molestias ni perjuicios para nadie; pero sí alentamos á nuestra primera autoridad en la campaña emprendida de rebajar las subsistencias en los artículos de primera necesidad, para que el obrero pueda vivir un poquito más desahogado dado el escaso jornal que gana.

A otras preguntas que hicimos al alcalde sobre la marcha del Ayuntamiento, nos manifestó que ya habían desaparecido los privilegios del concierto de consumos, que tanto venía molestando á los vecinos de esta localidad por el abuso que tal privilegio representaba, puesto que estamos en período de justicia é igualdad, y que estaba sobre el tapete la cuestión de la luz eléctrica, para cuya resolución se han consultados precios y condiciones á la Compañía Megemor.

Nuestra enhorabuena al alcalde y tan varios, ocupan más tiempo del encausando los asuntos, que por ser ta varios, ocupan más tiempo del que la vehemencia del pueblo en su avidez de justicia desea. — Corresponsal.

La República y el Arte

II

Cometido pedagógico

Enjuiciando lo que á mi entender ha de llevar á cabo la colectividad para «dignificar» la profesión artística, he de exponer en este segundo artículo el «cometido pedagógico» que á la generación surgida con el presente siglo y á la que le sigue en su primer cuarto, les está encomendada.

Cuando nos iniciamos en lo profesión artística, la revolución, renovación ó evolución, llámese lo que se quiera, de las artes estaba en pleno fermento. La gran guerra que conmovía á la humanidad y la hacía estridente, producía este mismo efecto en las expresiones artísticas, y así como en lo político y en lo social, los extremismos de toda índole palpitaban violentamente, la misma agitación se producía en las ideas artísticas. Fueron posibles en aquellos años los más absurdos disparates, y á pesar de comprenderlos así, estaban ideológicamente fundamentados en razones que, al conocerlas, convencían, aunque no así el contenido de lo ejecutado.

¿A qué obedecía esto? Muy sencillo: á que los aprendizajes se efectuaban con los más deplorables métodos. Contra estos métodos se revelaban las conciencias; pero la ignorancia impuesta por esos mismos métodos evitaba el discernir del cerebro á través de la conciencia. Y he aquí cómo de esta manera lanzados á la producción personal. cualquier teoría que argumentase contra este método se apoderaba como espejuelo reluciente de nuestro deseo.

Hubo que hacer un doble esfuerzo de aprendizaje, pues siendo inútil para orientar la experiencia de los aptos (?), la personal, á su vez, carecía de la práctica de ella. De este doble esfuerzo de «conocer y reconocer», de adquirir métodos desechando los embuídos, surgía el convencimiento del fracaso. Se estaba intoxicado y residuos de esa intoxicación teníamos que padecerlos siempre. ¿Cuál era nuestro destino? Evitar que ese mal se propagase. La misión nuestra es la de allanar el campo de acción, la de abrir horizontes, la de hacer que pueda surgir el genio. En suma; la de abolir el «medio que facilita el método» é implantar el «método que facilite el medio».

Y aunque esto parezca un juego de palabras, aquellos que entiendan de «método» y de «medio» comprenderán lo que digo. No tengo la extensión de un libro y he de reducirme á sintetizar en fórmulas. Nuestra misión es servir á las generaciones inmediatas de allanadores de caminos y no de conductores al látigo alzado; por lo tanto, nuestra misión es profunda y eminentemente pedagógica.

Facilitar, con métodos, los medios que hagan posible la expansión artística con libertad de expresión, técnica y emotiva.

Y esta misión ó cometido pedagógico lleva á más un doble fin, porque hijo del medio ambiente en que nos desenvolvemos, precisa tener en cuenta: primero, la de «moralizar» los medios empleados en la protección de los artistas en sus primicias, sobre todo, y segundo, la de condicionar la producción á dos puntos esenciales: á que la obra artística, dada la inutilidad (por no ser utilitaria) de ella, sea libre expresión de emotividades, y para que esta producción sea posible, facilitar al artista medios económicos, que ejerciendo su profesión como doctorado, obtenga medios prácticos para esta labor.

José Molleja.

Sevilla 8 de Mayo de 1931.

Carrión de los Céspedes

El día 10 de los corrientes ha tenido lugar en esta, y previo acuerdo del Ayuntamiento republicano de esta villa, el acto de descubrir los rótulos que dan los nombres á tres vías de esta población de Capitán Fermín Galán, Capitán García Hernández y Plaza de la República.

A este efecto é invitados por el Ayuntamiento asistieron á tan grandioso acto desde Sevilla nuestros queridos paisanos don Manuel Briou de Laredo, don Manuel Hernando y don Juan Caballero.

La manifestación, que estaba representada por todo el pueblo en masa, se congregó en la Plaza de la República, partiendo la numerosa comitiva, presidida por las autoridades y á los acordes de la banda municipal, á descubrir los rótulos correspondientes en las calles antes mencionadas.

Una vez terminado el descubrimiento de las lápidas rotularias, volvió la manifestación al punto de partida y desde el balcón del Ayuntamiento dirigió la palabra al pueblo el alcalde, dando las gracias á todos por su asistencia á tan sublime acto, agradeciéndoles además el orden y compostura que habían observado en el recorrido.

A continuación hizo uso de la palabra el comandante de Infantería señor Caballero, haciendo una apología del acto, ensalzando las figuras de los mártires de Jaca, capitanes Galán y García Hernández, haciendo resaltar las virtudes que adornaban al capitán Galán, como soldado y como ciudadano, habiendo tenido la honra de tenerlo á sus órdenes en la Policía indígena de Marruecos. Terminó su discurso con un canto á la memoria de García Hernández del que dijo poder compararse con los más grandes héroes de nuestra raza, dando un viva á la España republicana.

Después habló el capitán de Intendencia don Manuel Hernando, que con palabras elocuentes y llenas de emoción dijo que venía luchando desde hacía tiempo por el triunfo de la República, habiendo sido perseguido por sostener sus ideales, sin que nunca le arredrasen las persecuciones de que había sido víctima, y que hoy se congratulaba que su esfuerzo no hubiera resultado estéril en el campo revolucionario.

Recordó á su compañero Fermín Galán, con quien compartió sus primeros pasos de conspiración contra la monarquía, diciendo que complicados en la Sanjuanada, ambos sufrieron los rigores de las injusticias dictatoriales. Terminó su discurso con un viva á la República y á España, que fué unánimemente contestado por el pueblo.

Finalmente dirigió la palabra al pueblo nuestro querido y culto paisano el catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla, don Manuel Brioude, que en un elocuente discurso expuso á grandes rasgos la forma en que el pueblo había llegado á la instauración de la República en España, manifestando que ésta no quedaría reducida solamente á la simplicidad de una forma de Gobierno, sino que habrá de resolver todos los problemas que en la actualidad afectan á la vida nacional, y que para ello se necesitaba, hasta dejarla consolidada, de la ayuda de todos los que se apreciasen de ser buenos españoles.

Después hizo un concienzudo y doctrinario estudio sobre el problema de la tierra, aconsejando á los grandes latifundistas que depusieran su actitud y cediesen á beneficio del proletariado parte de sus tierras, para así cerrar las puertas al comunismo, al objeto de que éste llegase á las masas por el camino de la legalidad y no por el de la violencia.

Abogó por la política que representa el partido republicano radical socialista, por entender que dentro de ella hay solución para desenvolver los problemas más latentes de la vida nacional.

Siguió su interesante discurso disertando sobre el problema religioso, del que dijo que era el punto más delicado á tratar en las actuales circunstancias, pero el que era indispensable traerlo á las vías modernas y progresivas de los tiempos que corren.

Terminó su oratoria con un canto á la memoria de los capitanes Galán y García Hernández y abogando por la unión de todos para la consolidación de la República.

Todos los oradores, al terminar sus elocuentes disertaciones, fueron muy aplaudidos.

Durante los actos celebrados, una Comisión de lindas muchachas de la localidad postularon para engrosar la suscripción nacional á favor de la hijita de García Hernández.—Corresponsal.

Los conciertos de la banda municipal

Recibimos la petición de varios ciudadanos para que de un modo definitivo se acuerde dónde ha de actuar la banda municipal, porque es sensible que continuemos huérfanos de estos conciertos populares que tanto contribuyen á la animación pública.

Una de las cartas que recibimos sobre este particular dice en uno de sus párrafos así:

«De cristalizar tal idea, debiera según mi modesto entender, buscársele un sitio adecuado para que fuese utilizado así en invierno como en verano (al igual que ocurre con el instalado en el Paseo de Rosales, de Madrid), y ello equivaldría á que, á más de fomentar la afición á la música, daría los domingos y días festivos un agradable divertimiento á aquellos ciudadanos que en tan señalados días no cuentan con suficientes recursos para permitirse una buena diversión.»

Umbrete

La noche del pasado jueves, y con motivo de la inauguración del Casino republicano radical de este pueblo se celebró un acto público de afirmación republicana.

Los vecinos, con un entusiasmo grandísimo, salieron al término del pueblo en imponente manifestación, para recibir á la comisión que de la capital llegó á tal objeto.

La citada comisión de propaganda la integraban el concejal electo por el Ayuntamiento de Sevilla y batallador republicano Ildefonso Cuesta, y los correligionarios Balbuena, Hernández, C. Valencia, el doctor Relimpio, Viesca, Veguilla y otros.

En medio de atronadores vivas á la República y á la clase trabajadora, hizo uso de la palabra el señor Cuesta, quien exhortó á todos los afiliados á la más perfecta unión, para el mejor afirmamiento del régimen.

Constituído el Centro, el señor Cuesta, acompañado del presidente de la citada entidad, señor Osuna, y de la comisión, visitó al alcalde, para exhortarlo á que fuesen reintegrados al trabajo cinco obreros, cuyo despido había dado motivo á un preludio, ya iniciado, de huelga general.

Con la promesa de parte de la Alcaldía de acceder á tal pretensión, dió comienzo el acto público en el local designado al efecto.

En él leyeron unas cuartillas los correligionarios Manuel Llorente, maestro nacional de Sanlúcar la Mayor, y el veterano de la causa Julián Hernández, los que oyeron bastantes aplausos.

Después hicieron uso de la palabra Viesca, Veguilla, F. Valencia y el doctor Relimpio, quienes con cálidas frases hicieron la apología de la República en todos sus aspectos social, político, educativo y religioso, marcando las normas á seguir para el mejor afianzamiento del régimen, y advirtiéndoles que no se dejaran sorprender por los nuevos republicanos.

Hizo el resumen el concejal señor Cuesta.

Terminado dicho acto, la comisión visitó nuevamente al alcalde.

La citada comisión tuvo la satisfacción de escuchar de labios del alcalde de que el problema del despido de los cinco obreros había sido conjurado, dándoseles inmediato empleo.

Esto se puso en conocimiento del pueblo, quien ofreció dar por terminada la huelga general y reintegrarse al trabajo, retirándose ordenadamente.

Galantemente invitados por el presidente del Centro, señor Osuna, pasó la comisión al domicilio particular del mismo, donde fueron atentamente obsequiados, regresando á la capital altamente satisfechos de la atención é hidalguía del pueblo de Umbrete.—R.

El Sindicato Agrícola de El Coronil

El Sindicato Agrícola de El Coronil ha dirigido al jefe del Gobierno provisional la siguiente carta:

«Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional republicano.

Excelentísimo señor: La Sociedad independiente que tengo el honor de presidir, titulada Sindicato Agrícola y dedicada al fomento y desarrollo de nuestra primera fuente de riqueza, se complace por mi conducto en manifestar á V. E., como Jefe del Estado republicano español, su acuerdo unánime de adhesión y acatamiento al nuevo régimen, haciendo votos por que los Gobiernos protejan decididamente nuestros intereses agrícolas y deseando de todo corazón que el orden, la paz y el trabajo imperen de manera definitiva sobre nuestra gloriosa madre la inmortal España.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El presidente, José García de la Vega.»

ECIJA

LA FIESTA DEL ZAGAL

Con inusitada brillantez y animación se ha celebrado este año la acostumbrada fiesta del Zagal. Fiesta instituída para enseñar á leer y escribir á tantos niños campesinos que desde su más tierna infancia tienen que buscarse la vida ganando un mísero jornal guardando ganado, y que sólo vienen al pueblo una ó dos veces al año, tiene que tener, á no dudarlo, el más decidido apoyo de los amantes de la cultura y, más que nada ahora, de las autoridades, que tienen que luchar principalmente con la ignorancia de los obreros.

Así, pues, este año ha visto esta fiesta cómo el Ayuntamiento de Ecija le ha dispensado una más cariñosa acogida que otras veces, ayudándole con más donativos y destacando una comisión de su seno, juntamente con dos maestros nacionales (señores Chic Reina y Tenorio), para que examinen y aprueben la fiesta, dando los premios á los zagales acreedores á ellos.

También este año se ha preocupado de manera muy notable de la fiesta, el actual gobernador civil de Valencia y ex diputado á Cortes por Ecija, don José Centeno González, que juntamente con un expresivo telegrama ha remitido 250 pesetas para ayudar á la labor cultural.

Con este donativo se ha dado á cincuenta zagales más aventajados, un banquete monstruo en el Hotel Comercio, al que asistieron las autoridades, Comisión organizadora y Prensa.

El alcalde, señor Crespo, habló muy atinadamente á los niños, exhortándoles á que continúen en el camino del estudio, y serán con ellos, el más firme puntal de la joven República española.

También pronunciaron sendos discursos el maestro nacional don Jenaro Chic y el iniciador de la fiesta, señor Delgado Pérez, siendo todos muy aplaudidos.

El presidente honorario de la fiesta, el abogado ecijano residente en Madrid, don Manuel Figueroa y Rojas, había remitido 150 pesetas, de las que destina 100, para premiar al padre de familia más pobre y que más hijos tenga dándoles instrucción.

Don Bartolomé Caballero, de Ceuta, gran admirador y entusiasta de esta labor cultural, honra de Ecija, y que ya varios años ha venido á admirarla de cerca y tomar parte en ella, ha remitido 100 pesetas para premiar al zagal que recitara el discurso que él pronunció el pasado año.

Dicho premio ha sido otorgado al joven de diecisiete años Francisco Valderrama, guardador de cabras, que de manera magistral y con gran entonación pronunció el citado discurso.

La empresa del teatro Sanjuán obsequió á todos los zagales con una función de cinematógrafo, dándose el caso curioso, de que algunos era la vez primera que veían este espectáculo.

Han concurrido á la fiesta unos 300 zagales, siendo muy pocos los que existen analfabetos.

También han practicado ejercicios gimnásticos, dándoseles después á todos, al aire libre, un suculento desayuno.

Por todos conceptos, la fiesta de este año ha sido magnífica, de aprovechamiento cultural, dando nuestra enhorabuena á sus organizadores, y en particular á don José Delgado Pérez, y también á las autoridades locales, que han prestado su valioso apoyo á la misma.

Así es como se hace Patria.

Para el domingo 17 está anunciada esta fiesta en la villa de La Luisiana, siendo sus oradores allí, don Juan Casado y otros amigos.

Sesión del Ayuntamiento.-Varios acuerdos.

El jueves, á las nueve de la noche, y con asistencia de numeroso público, que llenaba la parte á él destinada, se celebró sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde, don Ricardo Crespo, y asistieron los concejales señores López Lucena, Centeno Ostos, Baena, Freire, Maestre, Solano, Yelamo, Caraballo, Zayas, Reyes, Madero (Juan), Bernasquié, Hosa, Cárdenas, Madero (José), Navarro, García-Pato y Caldero.

Por el secretario, señor Figueroa, fué leída el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Al discutirse el informe de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre la Guardia cívica, el edil señor Navarro solicitó que, para evitar gastos, no haya más que un jefe de guardia municipal ó cívica y dos cabos, contestándole el alcalde que el jefe de municipales es cargo concedido por Guerra y no se puede destituir caprichosamente sin instruir expediente, y como no existe motivo para tal expediente, había que conservar al citado jefe. En cuanto al de la guardia cívica, era de necesidad, para tener un elemento de confianza, y los cabos de este Cuerpo, aunque tienen los nombres de tales, su sueldo es el de un guardia, por lo que no se grava el presupuesto.

Anunció además que ya, poco á poco, se irá á la reducción de la guardia cívica en cuanto las circunstancias lo permitan.

Se dió cuenta de una circular del presidente del Patronato de Formación Profesional sobre nombramiento de vocales, acordándose sean nombrados los ediles señores Baena y Maestre como suplentes.

Se acordó ejecutar obras de reparación en la Casa Ayuntamiento, facultándose á la Comisión de Régimen interior para que dentro del presupuesto efectúe lo necesario.

Se dió cuenta de la necesidad de adquirir para la sala capitular y despacho de la Alcaldía de dos cuadros representativos de la República, en sustitución de los que existían del ex rey.

Se autorizó al alcalde para que adquiera dos cuadros representativos de la República, simbolizada en dos bellas señoritas de la localidad, con la bandera republicana en el centro.

Sobre distribuir las sesiones de la Junta de Asociados, en número de diez, se acordó facultar al alcalde para que lo haga con arreglo á la ley.

Terminado el despacho ordinario, el alcalde, señor Crespo, dió á todos las gracias por la actitud observada en el pasado incidente con motivo del nombramiento de diputado provincial, solidarizándose con su malestar y no admitiéndole la licencia solicitada de quince días.

Manifestó asimismo que al hacerse cargo de nuevo de la Alcaldía habíase encontrado con la destitución del maestro de obras señor Galán, solicitando fuera nombrado el edil que actuara de juez instructor del consabido expediente.

Fué nombrado el señor López Lucena.

A continuación, el señor Crespo solicitó se acordara la construcción de nuevos uniformes para la guardia municipal, banda de música y ordenanzas, por estimar que no estaban apropiados para la próxima feria.

Tras breve intervención del edil señor Velasco, se acordó la confección de los nuevos uniformes.

También el señor Crespo habló de la necesidad de restablecer la dirección de carruajes por su derecha dentro de la población, que abolió el anterior Ayuntamiento, siendo cosa á todas luces conveniente, y más tratándose de calles estrechas.

El concejal señor Cárdenas expuso sus puntos de vista relacionados con la circulación de carros de labor en el verano, acordándose en definitiva restablecer la entrada y salida de carruajes por sus derechas, como estaba antes, con ligeras modificaciones, y sancionar debidamente á los contraventores de esta disposición.

El teniente de alcalde señor Centeno Ostos habló de la ley de solares, y denunció los muchos que existen en la calle Cervantes.

Con relación al particular, se acordó pasara el asunto á la Comisión de Asuntos jurídicos.

El edil señor Maestre habló del mal estado de conservación de las fachadas de muchas casas, tomándose en consideración lo manifestado por este señor y acordándose pasara á informe de la Comisión respectiva.

El concejal socialista señor García-Pato dijo que le extrañaba mucho que no se hubiera hablado nada de la incompatibilidad que, según él denunció en la sesión pasada, existía en el concejal monárquico señor Benítez Fernández, por ejercer también el cargo de médico forense.

Le respondió el alcalde, señor Crespo, diciendo que este asunto ha pasado á la Comisión de Asuntos jurídicos y que no ha habido tiempo de resolverlo, pues él, que es el presidente, se ha estado ocupando de la cuestión obrera y del reparto, que estima de más interés que este caso de incompatibilidad.

Se entabló un apasionado debate, que el público siguió con interés.

Se dió por terminado el incidente é hizo uso de la palabra el señor Yelamos, para decir que la Comisión del Trabajo que se nombró todavía no había hecho nada práctico, y que si no servía, que se disolviera.

El alcalde recomendó calma, y dijo que no hay tiempo material para tantos asuntos; que ha entrado á todos el vértigo de la actividad, y que hay que hacer las cosas con la cabeza y el corazón.

El teniente de alcalde señor Baena dijo que no ha satisfecho el reparto de obreros efectuado, habiendo devuelto muchos patronos á buen número de ellos.

A este propósito intervinieron los señores Navarro, Crespo y Baena, explicando el señor Crespo las gestiones seguidas para el pasado reparto, que se ha limitado solo á los patronos que tenían obreros forasteros, al objeto de dar preferencia á los locales.

El señor Centeno Ostos propone que la Plaza Mayor sea denominada en lo sucesivo plaza de la República, y así se acuerda por unanimidad. También muchos ediles proponen el cambio de nombre de muchas calles por los de Galán y García Hernández, Alcalá Zamora, Pablo Iglesias, Comandante Franco, etcétera, etc., acordándose que para la próxima sesión se redacte una moción sobre el particular, para estar todos de acuerdo.

El concejal señor Caraballo habló de la escasez de escuelas, diciendo que no hay las suficientes, ya que se va á inscribir algún niño ó niña en algunas y no los admiten por estar las plazas ocupadas.

Pide que provisionalmente se instalen una ó varias escuelas en el edificio de la marquesa de Alcántara, propiedad del Ayuntamiento.

El alcalde le respondió, diciendo que tiene en estudio el particular, y que dentro de unos días marchará á Madrid para recabar del Gobierno auxilios para la construcción de un grupo escolar, y con eso quedará el problema resuelto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.—Roldán.

DESDE BUENOS AIRES

El Círculo Andaluz conmemora el 315 aniversario de la muerte de Cervantes

Hace ya doce años que el Círculo Andaluz de Buenos Aires conmemora con una velada el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, siendo la única colectividad regional española asociada que ha oficializado este acto, iniciativa de este modesto cronista de EL LIBERAL.

Este año la conferencia estuvo á cargo del periodista y escritor Sebastián Guerrero, quien disertó sobre el tema «El Quijote: expresión de dolor castellano».

El salón, como en todos los actos que celebra el Círculo Andaluz, vióse completamente ocupado por selecta concurrencia, destacándose las bellísimas mujeres de nuestra colectividad, que, aunque aquí, la mujer porteña nada tiene que envidiarle á las más bellas, las nuestras (vaya uno á saber por qué) siempre brillan y se destacan.

En la tribuna veíase el busto de tamaño natural en imitación de bronce de Cercantes sobre un pedestal que envolvía una bandera republicana. Luego dos banderas, una argentina y otra de la República española, enlazadas, formaban fondo y marco al retrato, de gran tamaño del primer presidente de la segunda República de España, ciudadano Niceto Alcalá Zamora. Mucha luz y muchas flores.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la institución, señor Sabino Araujo, y, seguidamente, el señor Sebastián Guerrero comenzó su disertación.

Trató de demostrar que la obra de Cervantes era un producto de la situación de Castilla, cuya decadencia había comenzado con la tragedia de Villalar. Examinó las luchas regionales en defensa del imperialismo castellano, que imponían los reyes que sucedieron á Fernando é Isabel, demostrando que solamente conservaron sus características regionales y su lengua aquellas regiones que se mantuvieron rebeldes á la dominación, como Vasconia, Cataluña, Galicia y Valencia. En cambio, Andalucía fué dominada y castellanizada al arrojar de esa región á los moriscos vencidos.

Citó algunos rasgos de Cervantes, reveladores de su carácter levantisco y *reñidor*, que ocasionárale varias prisiones y el haber tenido en su juventud que huir de España á Italia, donde entró al servicio del cardenal Acquaviva, y no que saliera ya de España de camarero de aquél, como se asegura corrientemente.

Dijo que la figura de Don Quijote es la burla del idealismo y Sancho el materialismo personificado, por lo que Don Quijote es más bien un carácter andaluz y Sancho el tipo del castellano.

Repasa algunos pasajes del *Quijote* para extraer argumentos en demostración de que Cervantes no conocía el Norte de España. Presenta al Vizcaíno para ridiculizarlo, mientras que en Barcelona es Don Quijote ridiculizado en prueba del buen sentido del pueblo catalán, con lo que Cervantes revela que en el *Quijote* tal vez quiso personificar el comienzo de la decadencia de Castilla.

Fué una conferencia muy erudita, que le valió al señor Guerrero muchos aplausos al terminar.

A continuación, el corresponsal de EL LIBERAL cumplió el ritual de su devoción á Cervantes, leyendo los versos de que es autor, siendo muy aplaudido.

He aquí los versos:

La enseñanza del Quijote

Con su triste figura el Ingenioso
Hidalgo de la Mancha,
jinete en Rocinante,
al que agobia la carga,
mas por su agotamiento y su flacura
que por pesada,
en busca de aventuras
que le den gloria y fama,
con la adarga embrazada y lanza en ristre
por la llanura marcha.
Acomete á gigantes malandrines
que el Hechicero cambia
en molinos de viento,
cuyas girantes aspas
voltean al temerario caballero
y en burla truecan la valiente hazaña.
Ve avanzar luego exóticos ejércitos
que han de entrar en batalla,
y tomando partido en el combate
á la lucha se lanza...
Pero el Hado otra vez burla su esfuerzo
y resulta un rebaño lo que ataca,
con lo que enfurecidos los pastores
lo hieren á pedradas.
En todas las empresas
su heroísmo fracasa,
y tras mil desdichadas aventuras
por el Bien inspiradas,
devorando el dolor del vencimiento
vuelve desengañado hacia su casa...
Y allí, al sentir el frío escepticismo
con que el muerto ideal hiela su alma,
tranquilo y resignado
expira Don Quijote de la Mancha.
... ...
En su libro inmortal dejó Cervantes
una sabia enseñanza
á los que pertenecen á la estirpe
de aquel Loco Sublime que creara.
Es fuerza conservar los ideales
y alentar la esperanza
de que serán un día realidades,
siendo misión sagrada
impuesta á los que sienten en su espíritu
de perfección las ansias,
no darse por vencidos
hasta obtener el triunfo en la jornada.
Así han hecho los hombres que han logrado
la redención de España,
no desdeñando sacrificio alguno
hasta haber conseguido libertarla
de los mil malandrines y follones
que tuviéronla un tiempo esclavizada

Francisco D. Ramírez.
(Paco Plata)

Abril 25/931

Espectáculos

Funciones para el viernes 15

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las diez y media, «De muy buena familia».

PATHE CINEMA. — «Magazine Cinamond», «Mickey, violinista» y «Bajo los techos de París». A las seis y media.

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6'30 á 1, «Lavado y planchado» y «Música, maestro».

SALON IMPERIAL.—De 6'30 á 1, «Noticiario Fox 32», «Se casa y lo cazan» y «¿Por qué ser buena?»

TEATRO ROCIO.—«Amor y deporte» y «La mina de oro». De seis y media á doce y media.

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34) Cine sonoro. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Misterios de Africa», explicada en español.

CINEMA PORVENIR (Gaspar Alonso, 6).—Mañana sábado, «La canción del día», hablada y cantada en español.

CINE FLORIDA.—«La casa del horror», por Lon Chaney (Metro Goldwyn).

CINE SANTA LUCIA. Sonoro. Tfo. 24.764. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Wu-Li-Chang», por Ernesto Vilches y José Crespo. Totalmente hablada en español.

CINE SAN LUIS (Continua). — «Corazones sin rumbo», por Imperio Argentina y Valentín Parera.

CINE CAMPOAMOR (Plaza de Jáuregui).—«Sangre en las olas» por Richard Bartermess.

FRONTON BETIS.—Inza y Pujana contra Arrigorriaga y Algortejano. 2.° Narru II y Quintana II contra Amorebieta II y Begoñés III,

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones de varietés. Dancing, hasta la madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

RIOTINTO

Visita del Gobernador civil

El viernes 8, llegó á ésta el gobernador civil de la provincia, señor Maesso, que fué recibido por las autoridades de la localidad, dirigiéndose al Círculo La Unión, donde dirigió la palabra al numeroso público que le aplaudía, ofreciéndose al pueblo con el mayor entusiasmo para atender todo cuanto signifique anhelos justos, identificándose sinceramente con estos mineros, y recomendando á cada paso el mayor orden, cordura y afanes por el trabajo, que son la base de un normal y fructífero desarrollo de la vida ciudadana y el fuerte arraigo del régimen republicano en la nación. El señor Maesso, fué ovacionado al terminar su vibrante alocución.

Pasaron después á visitar las Escuelas Nacionales, mostrando la mas elocuente satisfacción por el magnífico material de que están dotadas; haciendo cumplidos elogios de las labores realizadas por las alumnas y felicitando con efusión á las maestras que vienen realizando tan plausible labor.

Felicitó también al alcalde saliente, señor Ortiz Rael, por su honrada labor.

Ya bien entrada la noche, marcharon el señor Maesso y sus acompañantes, á la vecina villa de Nerva, donde pernoctaron.

El sábado, por la mañana, visitaron la Fundición de Piritas, de esta Compañía Minera, cuyas secciones fué recorriendo, acompañado de los jefes, directores y algunos obreros, que explicaban al señor gobernador todos los pormenores de las interesantes operaciones de la fábrica. Una Comisión de obreros le dió á conocer ciertas peticiones que tienen formuladas á la Empresa, pendientes de resolución. El señor Maesso dijo á los jefes y directores que procurasen poner todo su esfuerzo en evitar la agudización del problema de los sin trabajo, que, aún reconociendo es un problema mundial, recomendaba se evitase aquí en cuanto fuese posible. Admiró el grandioso alarde de ingeniería de esta soberbia fundición, lamentando á la vez el ambiente difícil y nocivo que producen los gases, propio de la operación, en el que necesariamente han de trabajar estos esforzados obreros de tal clase de fábricas.

El señor Maesso, durante su estancia en la fundición, recibió patentes muestras de adhesión y simpatía hacia él y hacia el régimen republicano de que es digno representante en la provincia. Fué obsequiado con dos preciosos ceniceros de cobre Blister, de alta ley.

Casi á mediodía se trasladó el señor gobernador, con sus acompañantes, á visitar el fondo de una de las minas, la llamada «Contramina Victoria», á la que descendieron acompañados de jefes y directores, sirviendo también de «cicerones» dos obreros del departamento. El señor Maesso pidió visitar los tajos más enojosos y difíciles, y á ellos fué conducido por los obreros prácticos en tal laberinto de galerías, sacando la impresión consiguiente del peligro minero, constante, por grande que sea el esfuerzo por evitarlo, así como el ambiente nocivo para la salud en que han de trabajar los valientes mineros, á los cuales saludaba cariñoso y dirigía frases continuas de aliento y promesas de reivindicación en cuanto estuviese de su parte y signifique justicia. Durante esta visita se hicieron fotos de grupos de obreros con el señor Maesso y los jefes técnicos.

Terminada esta visita, se trasladaron al Ayuntamiento de la villa, exponiéndole el señor alcalde accidental, don Manuel Jiménez, el estado peligroso en que se halla el edificio, autorizándole el señor Maesso para que celebren las sesiones municipales en algún otro local á propósito, para evitar cualquier accidente en vista del numeroso público que concurre á estos actos.

El alcalde indicó al ilustre visitante la necesidad de construir escuelas graduadas en sitios de más fácil acceso para los niños, pues dada la diseminación de las barriadas, resultaba muy lejos el emplazamiento de las actuales escuelas para la asistencia de algunos niños El señor Maesso prometió que todo cuanto esté de su mano, estaba dispuesto á concederlo con el mayor entusiasmo, tomando buena nota de los deseos manifestados por el señor Jiménez Linares.

Por la tarde visitaron la barriada de El Valle, descansando breves momentos en el Círculo El Porvenir, donde admiró la hermosa biblioteca que posee esta Sociedad, pronunciando cumplidos elogios de la forma cooperativa-benéfica con que funciona y mostrándose encantado de las demás dependencias.

De dicha barriada, partió el señor gobernador, con sus distinguidos acompañantes, hacia Cortegana, el simpático pueblo serrano, siendo despedidos hasta la salida del pueblo por el alcalde y demás autoridades, que se mostraron después encantados de la afabilidad y democrática camaradería del ilustre visitante, siendo en igual sentido los comentarios que hemos escuchado, respecto á esta visita, de labios de los trabajadores. No es extraño. La tiesura y aislamiento de los gobernadores del anterior régimen (que en paz descanse), ha contrastado de modo enorme, á la visita de todos nosotros, con la simpática cordialidad y sincero interés mostrado por el gobernador republicano por cuantas respetuosas indicaciones de justicia se le han dirigido, cosa á la que no estábamos acostumbrados.

Réstanos sólo consignar que el señor Maesso ha sido aplaudido y vitoreado por el pueblo por donde quiera que ha pasado durante su visita á estas minas.

José María Fontela G.

Morón

DEL MOMENTO SOCIAL

Anoche visitamos los Centros obreros con ánimo de inquirir la impresión que el momento político actual hubiese producido en las masas obreras, y tenemos la satisfacción de comunicar que no obstante la efervescencia y el calor con que se comentan las últimas noticias de Prensa publicadas estos días relativas á los sucesos ocurridos en toda España con motivo del desalojo y expulsión de la Ordenes religiosas, el orden no se ha alterado en esta ciudad ni ha habido conatos de revolución en ningún sitio.

Nos consta que anoche circulaban, despidiéndose muy tranquilamente vestidos de paisano, los salesianos que ocupaban esta residencia, y que esta mañana abandonaron esta población, marchándose á sus respectivos domicilios particulares

También las monjas clarisas y las de Santa María estuvieron toda la pasada noche sacando de sus respectivos conventos todo su equipaje particular, trasladándolo á casas de sus amistades

Asimismo fueron sacadas varias imágenes y trasportadas sigilosamente á casas de señoras devotas de esta población.

El público se muestra respetuoso con estas decisiones de las órdenes religiosas y hasta ahora no ha dado motivo al menor incidente.

El alcalde, don Manuel Olmedo Serrano, goza del ascendiente máximo con las clases obreras, y su respetuosa actitud—en estos días en que los espíritus se hallan en continua tensión—es el más poderoso freno contra aquellos que por impulso rebelde sintieran deseos de imitar los desmanes de otras ciudades.—Corresponsal

Morón 13 Mayo 1931.

Vida societaria

La Sociedad de obreros constructores de calzado «La Unión» cita á todos sus ramos afines para celebrar una reunión en calle Heliotropo, Centro de los Metalúrgicos, mañana viernes, á las nueve de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Dar á conocer soluciones de la huelga que sostenían en ambos rápidos Americanos y Alemán. Tratar de la formación del Sindicato de todo el ramo de la piel. Proposiciones generales y propaganda societaria.

Compañeros: No faltéis, que esta Directiva tiene total empeño en que se constituya el Sindicato del ramo.—La Directiva.

A todos los obreros panaderos que simpaticen con la Confederación Nacional del Trabajo

Con objeto de plasmar en realidad nuestro objetivo sindical convocamos á una reunión general del gremio que tendrá lugar mañana viernes, á las nueve de su noche, en calle Infantes, 8 (Centro de Vidrieros), para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de la convocatoria del acta de constitución del Sindicato único del ramo de alimentación, y reglamento. Nombramiento del Comité de sección. Régimen de organización. Y proposiciones generales

En espera de que acudiréis como un solo hombre, os saluda con un viva á la Confederación Nacional del Trabajo, la Comisión organizadora: José López, José Alvear y Antonio Ramos.

Una aclaración

Con muchas firmas de empleads del hotel Cristina hemos recibido una carta de aclaración á la queja aparecida en estas columnas.

De ella reproducimos los siguientes párrafos:

«Los empleadose del hotel Cristina, sorprendidos por la usurpación de representación que un anónimo individuo se ha permitido ostentar en el escrito insertado en el diario de su digna dirección con fecha de hoy, protestamos enérgicamente de dicho escrito por no ajustarse á la realidad.

La verdad de los hechos es La Dirección de este hotel ha fijado un aviso notificando al personal que, por cerrarse este establecimiento durante parte del verano, el director está dispuesto á dar toda clase de facilidades para que los empleados puedan buscarse otro empleo, aparte de notificar con la anticipación que marca la ley la fecha fija de clausura.»

Asociación de obreros panaderos «Aurora»

A todos nuestros asociados:

Compañeros: Este Comité directivo se ve obligado á deciros á todos los obreros panaderos que individuos afectos á la «Aurora», entre ellos José Oliveira, José de la Cámara, José Galindo y otros, se hallan á espaldas de nuestra Asociación, propagando la creación de otra, afecta á la Confederación Nacional del Trabajo, inspirados en su dogmatismo y sin tener en cuenta que con ello perjudican nuestros intereses de clase, y que los únicos beneficiados con nuestra división serán los patronos.

Por todo lo expuesto, llamamos la atención de todos los obreros panaderos para que rechacen la proposición de estos compañeros.

¡Camaradas!: No firmar nada ni acudir á ninguna citación que no emane de esta Junta directiva.

Salud á todos.—El presidente, Manuel Montesinos.—El secretario accidental, José Ruiz.

El Sindicato de Ferroviarios Andaluces

Sr. Director de EL LIBERAL de Sevilla.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted tenga la amabilidad de insertar en el periódico que tan dignamente dirige las manifestaciones que á continuación exponemos para conocimiento del señor ministro de Comunicaciones sobre los abusos y arbitrariedades, ó lo que pudiéramos llamar maniobras caciquiles, de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Todo ciudadano, todo obrero honrado debe ponerse al servicio de la naciente segunda República española en atención de paralizar cualquier conato de lesa Patria, maniobras caciquiles, etc., etc., ó intento de rebeldía al Gobierno provisional republicano, pues ese motivo nos ha inducido á coger la pluma, un poco áspera por cierto; pero es la verdad neta de lo que viene ocurriendo.

Hay Empresas, como las clases adineradas y burguesas, que á pesar de haberse adhesionado al Gobierno provisional republicano, intentan por todos los medios que están á su alcance oponerse al avance del progreso é intentan poner un dique donde se estrellen todas las voluntades más firmes.

No sabemos á punto fijo lo que quiere la Empresa de los Ferrocarriles Andaluces, pues esta Compañía quiere dar la sensación de bancarrota, y lo hace á las mil maravillas, pero sin saber que el truco, algo anticuado, se ve á la vista del público. Se da el caso de que esos señores que mangonean la Empresa creen todavía que estamos en los tiempos de las odiosas dictaduras con sus abyectos dictadores, y hacen de su fuero mangas y capirotes con sus desaciertos y medro personales.

En todas las líneas que la Empresa explota están despidiendo todos los mozos eventuales que la Compañía tiene (desde luego para aumentar más los del paro forzoso) para hacer economías; esto, desde luego, está muy bien, pues la Compañía está facultada para hacerlo en bien de sus intereses; pero el punto de vista es, y el efecto más sorprendente aún que al día siguiente vienen otros mozos de otras residencias á efectuar lo que dichos mozos hacían, ¿dónde está la economía?, puesto que la Empresa tiene que pagarles, además de su sueldo, un gasto de viaje que supone otro tanto; y como esto ocurre con los guarda-agujas, factores, etcétera, pues tenemos que ejecutar el trabajo de éstos también, y si la Compañía alega que lo hace por el poco tráfico, luego llega la campaña remolachera y esos agentes no los vuelven á reponer, pues lo que hacen es aumentar los jefes y disminuir el personal chico. Se da el caso vergonzoso de que mientras dos mozos trabajan hay, en cambio, cuatro ó cinco jefes que los miran cómo hacen el trabajo. ¿Esto es justo? En comparación con lo antes expuesto, hay más quien mande que quien trabaje. Van vagones consignados de una á otra estación, y como allí no hacen falta, al día siguiente lo enganchan á otro tren. ¿Qué quieren esos señores? En obras y en contratas se despilfarra mucho dinero sin origen alguno, solamente para auxiliar á este ó al otro pariente, con lo cual en los presupuestos se pierde mucho dinero Sin embargo, á los que miramos por los intereses de la Empresa se nos veja, se nos atropella en nuestros derechos y no se nos dan medios para vivir. Poco á poco esos parásitos nos van extrayendo la poca sangre que resta por nuestras venas, mientras ellos no carecen de nada y están viajando por toda la red de la Compañía, para de esta forma aumentar más su sueldo á fin de mes con los gastos de viaje.

Una pregunta nos hacemos: ¿Qué razón hay para que esta Compañía tenga dos subdirectores y tantos jefecillos que mangoneen? Lo que habría que hacer es rebajar el número de los jefes si quiere hacer la Compañía economías, que ellos son los que se llevan el dinero de la Empresa para favorecer á sus amigos ó familiares, pues siguiendo de esta forma tendremos los empleados que coger los pocos trastos y marcharnos.

Pues tenga entendido el señor ministro de Comunicaciones que lo que quiere la Compañía es algún libramiento ó, más bien, demostrar que la Empresa está en estado agónico de ingresos; pero son ellos, ellos, con sus dictaduras y sus disposiciones, los que nos llevan al tan temido caos.

No estaría de más que mandaran una Comisión que gestionara la verdad de lo expuesto, y en vez de hacer lo que hizo la otra que mandó el fatídico Gobierno Berenguer de entrevistarse con los caciquillos de la Empresa, que lo hagan esta vez con los obreros y les darán más razones y más verdades, pues lo anterior dicho es poco.

También tenemos un Economato de víveres que á pesar de tener los artículos subidos no sirven los pedidos á su debido tiempo, sin alegar razones y debido á la inepcia del jefe de este departamento.

¿Y qué hace con esto? Pues nada más que buscarnos, como vulgarmente se dice, la boca, para de esta forma, con sus disquisiciones, oponerse lentamente á la labor del Gobierno provisional republicano.

Y nosotros todos los ferroviarios, como ciudadanos conscientes de nuestros deberes y derechos, y teniendo entendido que todos debemos prestar nuestro apoyo á la causa de la República, debemos denunciar todos los hechos para que se depuren responsabilidades y hagan una visita á depósitos de máquinas y otras dependencias, así como también obras en construcciones, y verán el aserto de estas manifestaciones.

Se despide de usted con un fraternal saludo, **La Directiva.**

Bobadilla 11 de Mayo de 1931.

Aznalcóllar

Ayer se jugó el anunciado partido entre el Club Deportivo Sanluqueño y el Aznalcóllar F. C., en el campo de este último.

Da comienzo el partido y se nota el amor propio con que juega el Aznalcóllar. A los veinte minutos meten el primer tanto el Sanluqueño, y no por eso decae el juego. Poco después viene el empate de un pase del medio centro á Cholín y éste se lo pasa á Alcadio. A poco termina el primer tiempo con 2-1 á favor del Sanluqueño.

Empieza el segundo tiempo, y después de una jugada de maestro, cuela Cholín el segundo tanto de un gran chut, y poco después meten ellos el tercero de una jugada de poco mérito.

La alineación del Aznalcóllar: Eustaquio, Marco, Joaquín, Olivares, Martínez, Cabeza, Córdoba, Alcaldio, Cholín y Daniel.

Sobresalieron la defensa, Cholín, Martínez y Alcadio. Los demás cumplieron.

HUELGA DE MINEROS

Los obreros de la mina de la Compañía inglesa han declarado la huelga. El paro es absoluto. Sólo el personal de administración y desagüe es el que actúa en la mina, por voluntad de los huelguistas.

Estos obreros siempre han sido amantes de la más justiciera equidad y mandaron á la Dirección de la mina un escrito en el que solicitaban el aumento de jornal en determinados gremios. Al escrito no se les dió contestación de ninguna clase.

Los obreros, á quienes hacemos justicia por su actitud correcta, han vuelto á remitir otro escrito, solicitando en éste que el aumento de los jornales sea á todos en general. En este estado está la huelga. Piensen bien los que por su intransigencia, mal interpretada, pueden hacer de su propia seguridad una intranquilidad para todos, en que si hoy se manifiestan estos obreros en actitud pacífica no será igual cuando el hambre se enseñoree de sus hogares

Estos obreros han dado una prueba de admirable civismo deponiendo rencores y odios para otros obreros y personal que no viven en el pueblo, y las palabras de un hombre han limado todas esas asperezas de odios personales para aquellos que son tan parias, como ellos.

Esa persona es Roque García Márquez, á quien desde este momento consideramos por su loable actitud como otro «Máximo» de «Vidas rectas», de Marcelino Domingo.

Con toda atención seguiremos el curso de la huelga y de ella daremos conocimiento.—Corresponsal.

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

al que robó las cien mil liras, y desenmascarar á ciertas personas de quienes ya desconfiaba, pero para ello necesito la cooperación de usted y su presencia esta noche en mi casa.

—¿Qué dices? Explícate mejor.

—Sí, díganoslo todo—añadió Teresa—. Papá y yo estamos dispuestos á ayudarle en lo que sea.

Hugo les enteró de su idea de utilizar para el fin que perseguía á dos granujas inteligentes y deseosos de cambiar de vida. Les dijo todo lo que había hecho y proyectado, y lo que averiguó acerca de la mujer de Renardo la noche en que fueron al Teatro Regio.

Al llegar á este punto, le interrumpió el doctor Valle. ¡Teresa se puso muy pálida.

—¿Ella? ¿Fué la ladrona ella y quiso que recayeran las sospechas sobre mí? ¡Sería extraordinario, si fuese cierto!

—¡No puede serlo!—opinó Teresa, hondamente impresionada.

—Me explico que no pueda usted creerlo, pero no sería el primer caso de una muchacha de humilde condición sacada del fango por un aventurero que utilizara su belleza y su inteligencia para convertirla en una fuente de riquezas. De todas maneras, no le arrancaremos la careta sin tener todas las pruebas de su culpabilidad.

Los ojos del doctor Valle echaban chispas.

—Si es culpable ella, la responsabilidad es de Pedro, que, de fijo, ha sabido dominarla hasta el punto de tenerla sometida á todos sus deseos; la compadezco tanto como le odio á él, y espero decírselo claramente.

—No le odio yo menos—añadió Hugo—; pero repito que si queremos tener buen éxito, es preciso que seamos prudentes, disimulemos y dejemos creer que hemos olvidado nuestros rencores.

—Tiene razón Hugo—asintió Teresa.

—Ahora, si quieren ustedes escuchar, les diré lo que tenemos que hacer.

La conversación duró más de media hora y, al terminar, los tres estaban perfectamente de acuerdo.

....

Cuando el doctor Valle y su hija entraron en los salones de Bresan, hallábanse ya allí casi todos los invitados. La señora de la casa estaba sentada entre la marquesa Colomba, que tenía á su lado á la condesa de Saint-Clair, y la baronesa Salperga, una aristócrata de sro aspecto, pero falsa, hipócritaenal. En tanto que Bresan y sujo salían al encuentro del dor Valle, Enriqueta de Bresae levantaba para saludar á Tei, que estaba encantadora con sencillo traje azul, y decirle mucha amabilidad:

—¡Cuánto 1 tardado ustedes!

—Es que midre ha tenido unas visitas imtunas...

—Pero en fiya están aquí. Voy á presentai á la condesita de Saint-Clair.

Teresa sintió punzada en el corazón. ¿Seríauella condesita la que quería pauera la madre de Hugo?

Al hacerse laesentación, le extrañó á Tereso experimentar animosidad contMatilde. Antes al contrario, am jóvenes simpatizaron inmedianente, porque las dos tenían bos sentimientos y comprendierone habían de ser muy amigas.

Matilde acogiTeresa con tanto afecto, con usonrisa tan ingénua, que encó á la señorita de Valle; luegoiso que se sentara á su lado ydijo:

—No puede usted figurarse cuánto me alegro de que nos hayamos reunido. Yo estaba como una extraña en medio de estas señoras á quienes no conozco, y ahora me hago la ilusión de que tengo á mi lado á una compañera de colegio que se le parece á usted mucho.

—¿Ha estado usted en un colegio?

—Sí; hace poco que salí de él. Tuve la desgracia de perder á mi madre cuando estaba en mantillas, y como mi padre viaja mucho, no podía llevarme consigo. Cuando tuve la edad suficiente, me llevó á un colegio, donde se me han pasado los años sin sentir. La marquesa Colomba, amiga de mi madre, iba á verme con frecuencia, y como ahora ella y mi padre se instalan definitivamente aquí, me han sacado del colegio para que ocupe el puesto que me corresponde en mi casa, me han puesto una señora de compañía, una inglesa que se llama miss Graf, y me han presentado en sociedad.

—También yo perdí á mi madre siendo muy joven, pero mi padre no tuvo valor para separarse de mí. Una de mis maestras, huérfana y sola, ha hecho las veces de madre conmigo.

Interrumpió el diálogo la entrada de Renardo y su mujer, y casi al mismo tiempo anunció un criado á los señores de Selvanera y Palomero.

—¿Conoce usted á la señora de Renardo?—preguntó Matilde.

—Sí; la vi aquí mismo otra vez.

—¡Es guapísima! Yo la conocí en Londres hace cuatro años, durante mis vacaciones, en casa del banquero Templer, cuya hija era compañera mía de colegio, y recuerdo que me quedé extasiada al verla; pero no me inspiró deseo de hablar con ella ni de ser amiga suya. Lo mismo me sucede ahora; la admiro, pero no me agrada. En cambio, con usted, apenas la he visto he deseado que estuviéramos juntas y me alegraría mucho de que fuésemos amigas.

—¡Lo mismo digo!—exclamó Teresa, estrechando las manos de su interlocutora.

La señora de Bresan recibió á Botón de Oro con el acostumbrado entusiasmo. La hermosa mujer se detuvo ante la marquesa Colomba y miró, sorprendida, á la condesita de Saint-Clair y á Teresa, que hablaban como dos buenas amigas.

Saludáronla ambas, y Matilde dijo:

—¡Ya ve usted qué suerte he tenido esta noche! He encontrado una amiga que me recuerda á Emma Templer, la hija del banquero á quien usted conoció también, ¿No se le parece?

Las mejillas de Botón de Oro se colorearon rápidamente.

—Yo no le encuentro parecido.

Los grupos se diseminaron y dió principio la fiesta con un concierto. Después empezó el baile. Coquín se apresuró á invitar á Botón de Oro, y Carambola á la condesita de Saint-Clair.

Hugo quiso acercarse á Teresa, pero se le adelantó Pedro, que la solicitó para bailar, esperando que le contestase con una negativa; pero Teresa, que había cambiado una mirada con el doctor Bresan, accedió en seguida.

Loco de alegría, Renardo, ciñó el talle de su pareja y se lanzó entre los demás bailarines. Teresa sentía el calor de su aliento en su cuello desnudo y le daban náuseas y miedo.

—¿Me ha perdonado usted?—preguntó él en voz baja.

Ella le miró con frialdad.

—Tengo que contestar lo mismo que mi padre le dijo á su mujer de usted: que nada necesito perdonarle, sino agradecerle, más

La orden del día para el próximo Cabildo

En la sesión municipal que habrá de celebrarse mañana, se dará cuenta de los asuntos siguientes, que figuran en el orden del día:

Comunicaciones oficiales.

DICTAMENES DE COMISIONES

De la Especial de Responsabilidades:

Proponiendo que el Ayuntamiento desista de la compra de terrenos procedentes del cortijo de Tablada, y declarando su incompetencia para resolver en orden á la celebración del contrato de arrendamiento y á las consecuencias del mismo.

De la de Hacienda:

Proponiendo se autorice á la Alcaldía para aplicar las 40.000 pesetas que restan de la consignación en el vigente presupuesto municipal ordinario para atender al paro forzoso, al pago de jornales y adquisición de materiales de las obras que se ejecuten por administración.

Cuentas de la Junta local de casas baratas, correspondientes á los meses de Marzo y Abril últimos.

Estancias causadas por menores nacidos en esta ciudad, en las instituciones auxiliares del Tribunal tutelar de Sevilla.

De la de Policía Urbana:

Facturas de los servicios prestados por las Compañías Catalana de Gas y Electricidad y Sevillana de Electricidad en el mes de Marzo anterior.

Autorizar la instalación de un puesto de agua en la glorieta de la Dársena.

De la de Asistencia pública y Cementerios:

Pliegos de condiciones para contratar mediante concurso el suministro de leche al Instituto de Maternidad y Puericultura.

Recepción definitiva de las obras de construcción de un edificio destinado á Certro sanitario de la quinta zona.

Cesión á perpetuidad de un osario en el Cementerio de San Fernando.

Presupuesto para la conservación de arrecifes y peatones del mismo.

De la de Policía de Subsistencias:

Factura por transporte de carnes de reses sacrificadas en el Matadero en el mes de Marzo último.

Presupuestos para la adquisición de materiales para los servicios de Mataderos.

De la de Obras públicas:

Factura por los servicios de carros prestados en el mes de Marzo último.

Pago de trabajos efectuados para la reforma de la pavimentación de calle Cardenal Cisneros y de cierre de calicatas en diversas de la ciudad.

Autorizar al propietario de un puesto de agua instalado en la calle Arjona para construir por su cuenta aceras delante del mismo.

Adquisición y venta de las parcelas que por alineación ceden é incorporan de la vía pública las casas Adriano, 31 al 35; Santa Marina, 9, y 12 de la de Rastro, con fachada á la avenida de la Estación de Cádiz.

Ratificación del acuerdo municipal de 11 de Octubre de 1930 relativo á la permuta de parcelas para la regularización del solar resultante de la refundición del de la casa número 13 de calle Duque Cornejo y parcela de la huerta de Santa Marina y Conejitos, que se destina á la construcción de un grupo escolar.

Autorizar la ejecución de obras en las casas Parras, 19; Pureza, 81; Moret, 9; Santa Lucía, 25; huerta del Mato; Lira, 7; Macasta, 20; General Polavieja, 20; Alhóndiga, 90; Conde de Ybarra, 8; Albareda, 34, Doña María Coronel, 16 y 18; Pavía, 5; Hernando Colón, 30; Pelay Correa, 47; Puente y Pellón, 3; Federico de Castro, 33; Alameda de Hércules, 17 y 18; Abades, 5; Pascual de Gayangos, 5; Castillejos, 7; Feria, 175; Joaquín Costa, 14; Relator, 49; plaza de San Gil, 2; solar de calle Luis Montoto con fachada á vía particular; Feria, 138, segundo; Farnesio, 12; solar número 33 de la huerta del Marqués; solar sin número de gobierno en la carretera de Sevilla á Cádiz; Pescadores, 3 y 5; parcela del solar número 16 del Prado de Santa Justa; parcela del barrio de Nervión, calle XVII número 37; parcela en el interior de la casa número 103 de calle Luis Montoto, y parcela en el camino do Pino Montano.

De la de Paseos y Jardines:

Adquisición de granos para las aves del Parque.

EXPEDIENTES

Dimisión presentada por un músico de la banda municipal y propuestas de nombramientos, con carácter de interino, de dos vacantes existentes en la misma.

MOCIONES

Del alcalde proponiendo el nombramiento de hija esclarecida y predilecta de Sevilla en favor de la insigne actriz Carmen Díaz.

Del concejal inspector del Cuerpo médico titular sobre provisión por ascenso, mediante corrida de escala reglamentaria, de vacantes en el mismo.

NOTICIAS

Marchó á Madrid nuestro estimado amigo el candidato republicano á diputado á Cortes don Manuel Barrios.

tiendo que un hombre como Alva...

El Dr. D. **José Yáñez**, medico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á **Santiago número 14**, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

Varios amigos del joven abogado don José González Navas, lo obsequiarán el próximo domingo con un almuerzo, que tendrá lugar en el Pasaje de Oriente, á la una de la tarde.

Los vecinos de la casa Enramadilla número 1 se dirigen á nosotros para por este conducto dar las gracias á la señora de don Antonio Flores, que les ha perdonado el importe del alquiler de varios meses que le adeudaban, así como al administrador de dicha señora, don Cipriano Ramos, por su valiosa intervención.

El domingo 17 se verificará en Bezieres (Francia) una corrida de toros de la ganadería de doña Carmen de Federico, que estoquearán los espadas Vicente Barrera, Paco Perlacia y Manolo Bienvenida.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

embrollada, por entonces ... pesetas.

EL CORONIL

Juan Casado Oliva, 1 peseta; Manuel Soto López, 0,25; Francisco González, 0,25; Antonio Iglesias Pérez, 0,50; José M. Román, 0,50; José Sánchez Domínguez, 0,50; Un republicano, 1; otro republicano, 1; Domingo Sánchez, 0,30; J. M. M. (socialista), 0,50; José Ceballos Marín, 2; Manuel Fernández Campón, 1,50; Manolito Fernández Sáiz (hijo), 0,50; Juan Rafael Muñoz Ceballos, 1; Agustín Ramblas Martínez, 1,25; Juan Sánchez Rodríguez, 1,50; Manuel Moreno Román, 1; Antonio Ocaña Caro, 0,25.

Total, 178,95 pesetas.

Las cosas que pasan

CAIDO DE UNA BICICLETA.

Procedente de la Algaba ingresó en el Hospital Manuel Bravo Herrera, que sufre la fractura del brazo izquierdo, lesión que se causó al caerse de una bicicleta.

VICTIMA DE UNA PALIZA.

De la casa de socorro de Triana pasó al Hospital Emilio Perea Gómez, que presentaba una herida á colgajo en la cabeza, otra en la frente, la fractura del brazo izquierdo y magullamiento general.

Manifestó que le habían propinado una paliza en un tejar, donde dormía.

UNA CAIDA.

José Romero García, que habita en Fray Diego de Cádiz, 15, ingresó en la sala del Rosario para continuar la curación de la fractura del fémur derecho.

MORDIDO POR UN PERRO RABIOSO.

Procedente de Puebla de los Infantes ingresó en el Hospital Manuel Sedano Serrano de diez años, que hace unos días fué mordido por un perro rabioso.

El chico presenta síntomas de hidrofobia.

El Jefe del Gobierno recibe la visita de los periodistas extranjeros

Contestando á preguntas de éstos les hace interesantes manifestaciones sobre el origen de los sucesos de estos días

Madrid 14.—El Presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, recibió hoy á los periodistas extranjeros, á los que dijo que según le había comunicado el ministro de la Gobernación, la tranquilidad era hoy completa en todo el país.

Un periodista le preguntó á qué motivos atribuía el incendio de los conventos, y el señor Alcalá Zamora, le contestó:

—El incendio de los conventos ha sido producto de un plan meditado entre los elementos monárquicos, en combinación con otros de a extrema izquierda, con lo que han pretendido crear perturbaciones á la paz de la naciente República.

Otro periodista le preguntó qué explicación se daba al hecho de que no se hubiese impedido la qnema de conventos, y el señor Alcalá Zamora contestó que la fuerza mayor que han tenido es la sorpresa, complicada con el número extraordinario de conventos que hay en España; en Madrid hay unos doscientos y en Valencia sesenta, de forma que con todo el Ejército francés, que es el más fuerte del mundo, no se hubiese podido disponer de una compañía y menos de un batallón para impedir lo sucedido.

Un nuevo informador le preguntó cómo no se evitó que una vez quemados los conventos é iglesias, el fuego tomase incremento, y el jefe del Gobierno le contestó que los incediarios obraban por medio de la sorpresa y de la fuga para trasladarse de un sitio á otro, resultando insuficientes para extinguirlos todos los bomberos.

Parece ser que haya habido negligencia por parte de algunas autoridades—dijo el señor Alcalá Zamora—; pero el Gobierno ha tomado sus medidas para imponer los castigos debidos.

El orden público es absoluto—siguió diciendo el jefe del Gobierno—, y en relación con la culpabilidad de don Alfonso de Borbón, dijo que era probable que hubiera un acuerdo entre él y los monárquicos con fines políticos.

Un periodista le preguntó si entra en la política económica del Gobierno la revisión de las tarifas aduaneras, y contestó que eso es cuestión de Hacienda. Yo suscribiría—dijo—sus declaaciones, aunque de esto yo no tengo ninguna noticia.

Un corresponsal francés le hizo ver que en la vecina República había producido mala impresión la qnema de los conventos, y el jefe del Gobierno volvió á repetir que se habían tomado todas las medidas necesarias para impedirlo.

El mismo periodista preguntó también si se habían hecho gestiones cerca del Gobierno francés para impedir que continuasen las conspiraciones monárquicas, del mismo modo que se hizo con algunos de los miembros del actual Gobierno mientras permanecieron en Francia, y el señor Alcalá Zamora contestó que en caso de existir reclamación el primero en conocerla sería el propio Gobierno francés.

Los periodistas le preguntaron si con motivo de los últimos sucesos habían sido detenidos algunos comunistas extranjeros, y el señor Alcalá Zamora dijo que aún no había recibido la información de la policía; pero que era posible que hubiera algunos, y que no se permitirá la estancia en España de los que deseen pertubar la tranquilidad, de igual manera que se darán toda clase de faciliades á los extranjeros qne quieran ganarse la vida en España honradamente.

Hablando de la suspensión de «El Debate» y «A B C», dijo que no se podía consentir la continuación de las campañas qne estos periódicos venían haciendo contra la estabilidad de la República y por consiguiente contra la paz y la tranquidad del país.

Reiteró después la afirmación de que las elecciones se celebrarán del 21 al 28 de Junio, estando en marcha todos los trabajos electorales para ello.

En la Coruña también hubo intentos de quemar conventos

Coruña 14.—Ayer hubo completa tranquilidad hasta las últimas horas de la tarde, en que un grupo se acercó al convento de los jesuitas; pero el gobernador envió parejas de Seguridad, que evitaron se incendiase el edificio, como era propósito de los grupos.

Después llegó el gobernador, que entrando en el convento habló al pueblo desde un balcón, diciéndole que respetase el edificio, ya qne éste pertenecía á la nación por haber sido evacuado.

Luego se dirigieron los manifestantes al Ayuntamiento para pedir á la Corporación que se diese comienzo á la construcción de la Ciudad Satélite para dar trabajo á los obreros parados.

Después de las diez de la noche, un centenar de personas marchó ante el convento de capuchinas, produciendo su presencia la alarma. Se abrieron las puertas y las monjas comenzaron á desalojar el local. Como la mayoría de éstas eran muy viejas, fueron respetadas por los grupos y varios individuos las acompañaron hasta las casas particulares donde fueron alojadas.

El convento no fué incendiado.

Los conventos que han sido evacuados son los de los dominicos, carmelitas y jesuitas.

Agrupación al Servicio de la República

Como estaba anunciado, se reunieron en Asambela los afiliados en Sevilla á la Agrupación para constituir la sección de esta capital.

Al acto asistieron numerosos adheridos, se leyeron los estatutos de la Asociación, se procedió á la designación de la Comisión ejecutiva, siendo nombrados con carácter provisional los siguientes: Juan Maria Aguilar, Julio Barran, Ramón Carande, Pedro Castro, Carlos Izquierdo Morales, Manuel García de Vinuesa, Antonio Hoyuela del Campo, José Ignacio Mantecón, José Moreno Ceniceros, Emilio Muñoz Rivero y Fernando Vallejo Carriazo.

A continuación, el señor Aguilar, en nombre de los señores elegidos, dió las gracias por la designación y expuso la orientación, contenido y norma de la Agrupación, esbozando el programa de actuación inmediata y haciendo destacar los puntos más esenciales concretados en una inmediata propaganda oral y escrita para defensa y orientación de la República, y la convocatoria en plazo breve de una Asamblea regional del núcleo de la baja Andalucía, que integran las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, para la constitución definitiva y señalar la participación que la Agrupación haya de tener en las próximas elecciones constituyentes.

Se acordó por los reunidos empezar las cotizaciones desde el mes actual.

Utrera

En la iglesia de Santiago fué bautizado el pasado día 8 un niño, hijo de nuestro estimado amigo don Antonio Sánchez López y de su joven esposa, doña Concepción Jiménez Osuna.

Apadrinaron al pequeño, al que se impuso el nombre de Antonio, don José González Llanos y su esposa, doña Catalina Sánchez López.

Terminada la ceremonia religiosa, se organizó una agradable fiesta, á la que se dejaron llegar una verdadera nube de niñas guapas, que llenaron la casa de los padres del neófito.

Allí hubo baile, allí hubo cante, allí hubo alegría de estas niñas de Utrera y de las que trajeron alegría atrasada del Empalme. Hubo jaleo hasta por la mañana y hubo ganas de bailar hasta que cansáronse los amigos Cordero, Colón y Muñoz y no tocaron más.

En suma, un acto demasiado agradable.—*Castillo*.

Una proposición del Ateneo al Gobierno

Madrid 14.—El Ateneo aprobó ayer una proposición destinada á ser elevada al Gobierno provisional de la República, cuyos apartados principales son los siguientes:

Que se proceda inmediatamente á la apertura de un proceso contra don Alfonso de Borbón para juzgarlo de los numerosos delitos comunes que cometió en los últimos años de su reinado.

Que se haga ver al Gobierno la necesidad de adoptar un mayor radicalismo en su conducta en consecuencia con el mandato que le fué confiado por el pueblo.

Qne se imprima al departamento de Gobernación una tendencia más radical.

Que se separen de sus cargos oficiales las personas que procedan del campo de la dictadura y de la monarquía, por no ofrecer suficientes garantías de fidelidad á la República.

Que para llevar á cabo de un modo eficaz lo consignado en el apartado anterior, se nombre por los Comités de los distintos partidos políticos representados en el Gobierno, una Comisión investigadora y depuradora que en un plazo de ocho días lleve á cabo su cometido.

Después de tomada en consideración, por unanimidad, la proposición que antecede, fué sometida á discusión, siendo aprobada por aclamación.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 14.—La «Gaceta» publica los siguientes decretos:

Disponiendo quedan reducidas á tres las secretarías de la Sala primera del Supremo.

Disponiendo que por el Gabinete de identificación de la Dirección General de Seguridad se inutilicen cuantas fichas, fichas dactiloscópicas y biográficas que hayan sido tomadas á socialistas republicanos y miembros de la U. G. T. y destruídos los clics y fotografías que en aquélla posean.

Autorizando al ministro de la Gobernación para organizar los servicios de la Dirección General de Seguridad y los del cuerpo de la policía gubernativa.

Disponiendo que los maestros, á los que corresponda pasar por jubilación, continuarán el servicio activo de la enseñanza hasta la terminación del actual curso escolar.

Haciendo constar que alcanza á todo el año actual la suspensión de las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo general de la Armada, Administración de ésta é Infantería de Marina, que las que ya hubiesen sido convocadas no se podrán efectuar hasta pasado un año después de la fecha de esta publicación.

Provicias

LOS OBJETOS ROBADOS EN EL PALACIO DE MAGDALENA

Santander 14.—Se ha publicado una nota aclaratoria de los objetos robados en el palacio de la Magdalena.

No fueron cuadros sino cuatro esmaltes, valorados en unas doce mil pesetas. Un retrato de Isabel II; otro, de don Francisco de Asís, y los otros pertenecen á dos damas desconocidas.

MAS EX MINISTROS A FRANCIA

San Sebastián.—Se ha dicho que corría el rumor de que el ex rey de España, antes de los sucesos de estos días, había decidido abdicar.

La noticia ha sido recibida con gran hilaridad por los comentaristas.

Entre los viajeros pasados para Francia figuran los ex ministros Montes Jovellar, Estrada y conde de Heredia.

Lo que ha dicho el cardenal Segura á un periodista francés

San Sebastián 14.—El cardenal Segura al llegar á Irún vestía de simple sacerdote.

Se encaminó á pie al puente internacional, acompañado de su hermano y del paje secretario.

Al llegar á la línea divisoria de la frontera, el cardenal abrazó á su hermano, á quien dijo que tuviese ánimo.

El cardenal Segura se hospeda en el hotel Midi, en el cual se hospedó también Indalecio Prieto cuando iba al exilio.

Un periodista preguntó al cardenal Segura donde se dirigía, y éste contestó que á Lourdes á visitar el santuario y á rezar. Luego pensaba dirigirse á Roma y después... después no sé—agregó.

El informador interrogó al cardenal sobre si volvería á España, y el doctor Segura eludió la respuesta, despidiéndose del periodista.

El Vaticano niega que haya dirigido ninguna nota á España

Roma 14.—El Vaticano niega que se haya dirigido ninguna nota al Gobierno provisional de la República española, porque para ello espera los informes del Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 14.—El ministro de la Guerra dijo que convenía rectificar una noticia respecto á que existiese disgusto entre el profesorado de la Academia de Infantería. Tanto el coronel como los demás profesores actúan dentro de la más completa corrección, así como todo el Ejército.

Añadió que en Córdoba habían sido detenido dos incendiarios.

Dijo también que la tranquilidad era completa y que, según le había manifestado el director general de Seguridad, hoy se habían realizado dos ó tres actos de pillaje, que la Policía logró impedir.

Uno en la calle del Carmen, en la que un sujeto, escondido detrás de la esquina de enfrente, había hecho varios disparos contra la iglesia. Al acudir fuerzas, el individuo huyó.

Otro se había realizado en Chamartín de la Rosa, donde también habían hecho disparos contra la iglesia. Acudieron fuerzas del Ejército y los maleantes se dieron á la fuga; pero pudieron ser detenidos dos ó tres de ellos.

En el convento del Sagrado Corazón también fué detenido un ratero, que entró en el local incendiado con la pretensión de robar.

Es necesario terminar pronto con todo esto y para ello se va á decretar le ley de vagos. Todos estos individuos que no quieren trabajar, serán enviados á sus respectivas localidades, para de esta forma acabar con el parasitismo.

Esta mañana se ha elevado al Supremo las actuciones contra el Gobierno Berenguer por falsedad en el asunto de Aviación.

Un manifiesto de los intelectuales sobre los pasados sucesos

Madrid 14.—Firmado por Alomar, Unamuno, José Ortega Gasset, Antonio Machado, Gregorio Marañón, Felipe Sánchez Román, Ramón Pérez de Ayala, Luis Jiménez de Asúa, Luis Bello, Roberto Castrovido y otros, se ha publicado, dirigido al país, un Manifiesto que dice entre otras cosas las siguientes:

«Jamás como en estos días se ha extraviado la opinión con patrañas ni éstas han circulado con mayor intensidad y con carácter colectivo.

¿Es posible que España desoiga las grandes voces que la llaman á la práctica de la defensa de su capacitación histórica?

La nación atraviesa días de una intensa emoción, jamás vividos, para que se le creen conflictos por las fuerzas tenebrosas, por los que en España actúan contra los forjadores de la libertad y á los que sigue una masa inconsciente é infantil, fácil á todas las acechanzas maquiavélicas.»

Termina el Manifiesto diciendo:

«Republicanos de España: tengamos todos el salvador sentido de la disciplina; tributemos al Gobierno, no el homenaje irracional de los vasallos, sino la abnegada solicitud de los leales: construyamos en el corazón de cada uno de nosotros esa grande España, que más que madre será nuestra hija.

No queremos que se bañe en sangre ni en fuego, sino en la paz fecunda de nuestra labor de obreros de ciudadanía. Estemos atentos á las repercusiones de esta obra nuestra en el espacio y el tiempo.

Pensemos que no queda en la historia de estas jornadas el nombre simbólico de un rey para asumir la responsabilidad ó la gloria de todos, sino que somos nosotros mismos, libres, pero también responsables, los que hemos cargado sobre nuestros hombros la invencible púrpura de esa majestad ó la vil humillación de ese oprobio.»

Otro manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República

Madrid 14.—También la Agrupación al servicio de la República, reprobando los sucesos de los pasados días, ha lanzado á la publicidad un manifiesto, que firman los señores Ortega Gasset, Marañón y Pérez de Ayala.

En éste, después de exponer su convencimiento sobre los motivos que han podido inducir á un núcleo de españoles á manifestarse en esa forma, sin duda, víctimas de los manejos demagógicos para provocar una reacción de almas incautas, termina diciendo:

Es preciso contener inmediatamente ese movimiento demagógico y que los pseudo intelectuales y todos los que tienen capacidad de pensamiento vean que la República no tiene más enemigos que los que bien pudieran llamarse fantasmas.

Son demasiados millones de españoles los que han votado la República para que las mentes de unos cientos ó de unos miles aspiren á ser más españoles que el resto de la nación. No hay otro pueblo qne el organizado, porqne la multitud caótica no es sino carne de tiranos.

Una mujer herida por su amante

Esta tarde ha ocurrido un sangriento suceso en la carretera de Camas.

En el Puente de Pinichi viven maritalmente Victoria Rodríguez Velázquez, de dieciocho años, y Antonio Oliva Rodríguez, de veintitrés.

Esta tarde, y por cuestiones que desconocemos, discutieron, y Antonio, haciendo uso de un estoque, atravesó el cuerpo de la mujer varias veces.

La víctima quedó en la carretera, ensangrentada.

Unos transeúntes la trasladaron en un automóvil á la casa de socorro de Triana, donde calificaron de grave su estado.

Pasó al Hospital.

El agresor fué detenido por la Guardia civil.

Vida societaria

Sindicato único de la alimentación

Compañeras cocineras y cocineros de casas particulares: Os convocamos á una reunión que tendrá lugar el domingo, día 17 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el local social, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del reglamento.

Nombramiento del Comité de sección.

Régimen de organización y proposiciones generales.

Esperando no faltéis por el interés que tiene esta organización para vosotras, os saludan fraternalmente por el Comité, José Alvear, José López, Antonio Ramos.

La Secretaría para apuntarse está en calle Santa Paula número 10.

Los vaqueros

El día 13 de Mayo quedó en Sevilla constituída la sección del gremio de vaqueros, afecto al Sindicato único de la alimentación, y éste á la C. N. T.

Fué enorme la concurrencia de compañeros.

Compañeros vaqueros: No desmayéis. Seguid el camino emprendido. Adelante, que el triunfo será nuestro. Todos al Sindicato como un solo hombre.—El secretario general, José Alvear.

Consejo de ministros en el Elíseo

El Sr. Briand presenta su dimisión, que no es aceptada

París 13.—El Consejo de ministros se ha reunido bajo la presidencia del señor Doumergue.

El señor Briand manifestó á sus colegas que se consideraba en el deber de presentar al jefe del Gobierno y al del Estado la dimisión de su cartera de Negocios Extranjeros.

El señor Laval, apoyado por todos los ministros, rogó al señor Briand que continuase defendiendo los intereses de Francia en la Comisió de estudios de la Unión Europea en la Sociedad de Naciones.

En vista de los requerimientos hechos al ministro de Negocios Extranjeros contestó que continuaba al freute del mismo.

Ha sido elegido el señor Poncet subsecretario de la Presidencia y de Economía Nacional, segundo delegado de Francia en las reuniones de Ginebra

Los señores Briand y Poncet saldrán esta noche para la citada ciudad en el expreso de las diez menos diez.

A la salida del Consejo el señor Briand dió cuenta á los periodistas de lo ocurrido y expresó que seguramente no estará en Ginebra hasta el final de las deliberaciones.

De la elección de Presidente francés

Cómo se efectúa la votación y el escrutinio

A pesar de la solemnidad que se da á la elección de Presidente de la República en Francia, los procedimientos que se siguen están inspirados en la más amplia liberalidad.

La Constitución de 1875 es sumamente democrática en lo que atañe á las condiciones de elegibilidad de un Presidente de la República.

Cualquier ciudadano puede ser Presidente de la República; no se necesita ningún título especial para poder presentar su candidatura ni existe límite de edad.

Una sola restricción: no puede ser Presidente de la República francesa ninguno de los miembros de las familias que han reinado en Francia.

Los electores de los Presidentes de la República son, como es sabido, los diputados y senadores reunidos en Asamblea Nacional, bajo la presidencia del presidente del Senado.

La elección se celebra un mes antes de la expiración legal de los poderes del Presidente en ejercicio. Apenas fijada la fecha de la Asamblea, el presidente del Senado emite las convocatorias, que han de ser individuales. Todos los parlamentarios tienen el deber de emitir su voto, aun los que estuvieran sirviendo en el Ejército, y los que acabaran de ser elegidos sin que la Cámara hubiera tenido tiempo de proceder á la aprobación del acta.»

La Asamblea Nacional así formada se reúne en el suntuoso palacio de Versalles, en la sala llamada Sala del Congreso, que no sirve sino para la solemnes reuniones de las dos Cámaras.

La sala no se utiliza sino en contadísimas ocasiones, habiendo sido utilizada la última vez en 1926, dos años después de la elección del señor Doumergue, cuando se votaron por unanimidad las leyes constitucionales que fijaban el nuevo valor del franco. Construída sobre el mismo modelo que los salones de sesiones parlamentarios, contiene 865 escaños y es de proporciones majestuosas.

El Congreso se abre á las dos de la tarde; lo inaugura el presidente de la Asamblea Nacional, que lee el decreto ante los parlamentarios de Francia y de sus colonias. Se procede luego á la designación de los comisarios de escrutinio.

La primera tarea de la Mesa presidencial consiste en sortear la letra por la que ha de empezarse la lista nominal de los electores.

Inmediatamente después he hecha la lista definitiva de los votantes, principia el escrutinio: los diputados y senadores desfilan delante de la urna de bronce, depositando cada uno su boletín, sin firma, en favor de uno de los candidatos.

La mayoría es indispensable; por tanto, si después de primera votación hay empate, se procede á otro escrutinio, y así sucesivamente, hasta que uno de los candidatos tenga por lo menos la mitad de los sufragios más uno.

La política alemana

Berlín 14.—En un discurso electoral pronunciado en Oldemburgo, el ministro de Hacienda, señor Dietrich, ha declarado que la situación es ahora más difícil, porque el paro forzoso no disminuye en la medida que se esperaba.

Las indemnizaciones de paro forzoso y ayuda se han elevado á 3.000 millones de marcos. A esto hay que añadir 4.000 millones por las cargas de guerra, lo que da un total de 7.000 millones de marcos anuales sólo para estas dos atenciones.

EDICION DE LA MANANA

LOS NUEVOS HOMBRES

Hablando con el nuevo Delegado regional del Trabajo

Mariano Moreno nos dice cosas muy interesantes, el Sr. Benjumea sonrie y el repórter escucha y toma notas

Ha tomado posesión de su cargo de inspector regional del Trabajo en Andalucía nuestro querido amigo el joven socialista, alcalde de Marchena, Mariano Moreno Mateos. No le decimos don Manuel porque se enfadaría con nosotros.

El camarada Mariano Moreno, abogado, periodista y un hombre muy entendido en cuestiones sociales, que ha estudiado con preferencia, seguirá en su cargo de alcalde de Marchena hasta tanto se solucione el pavoroso problema del paro. Alternará, pues, estas funciones con las de su nuevo cargo.

Hemos acompañado al amigo Moreno Mateos el día de su toma de posesión.

Mientras el delegado «viejo» cambia con el «nuevo» impresiones y lo entera de lo que «ya está enterado Mariano Moreno», nosotros nos dedicamos á observar.

La conferencia entre los señores Benjumea Pareja y Moreno Mateos es muy extensa.

En el corredor, un grupo de señores cuchichea y comenta. Son los empleados en los distintos Comités Paritarios, muchos de ellos empleados también del Estado en otras oficinas públicas.

El ex inspector señor Benjumea ha presentado al personal afecto á su oficina.

Los demás aguardan ser recibidos.

En nuestra breve estancia en la casa donde «deben tramitarse» las cosas de los trabajadores, conocemos detalles muy interesantes. Desde lo que se paga por casa, que no es un grano de anís, hasta que hay empleados que no cobran desde hace varios meses. ¿Por qué? ¡Ah! No lo sabemos; pero así lo decían. En cambio, existen empleados y empleadas que están al día. ¡Menos mal!

HABLANDO CON MARIANO MORENO

Nos recibe oficialmente el nuevo inspector del Trabajo, y nos dice cosas interesantes.

—Acabo, como has visto, de tomar posesión. Aun no se ha practicado el arqueo; pero no quiero entretenerte más. Después de lo que acabo de ver, me marcho á Madrid á informar al ministro. Aprovocho el viaje para acompañar á una Comisión de algodoneros. Hay que intensificar á toda costa esta labor, que tiene verdadera importancia.

—¿...?

—Figúrate. La recolección del algodón se lleva á efecto en una época en que no hay nada que hacer en el campo. Mientras más se intensifique esta labor, mayor número de jornales se cobrarán en esa época, tan difícil para los obreros agrícolas.

—¿Planes en tu nuevo cargo?

—Primero, hacer constar que yo no he solicitado nada. Que vengo aquí á petición de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, á quienes me debo. Creo el cargo inmerecido; pero pondré en él toda mi voluntad

—¿...?

—Ya sabemos todos que los Comités paritarios se crearon para que el obrero esté en la misma igualdad jurídica que el elemento patronal; pero hasta aquí han tenido poca eficacia, sin que con esto quiera yo molestar ni zaherir á nadie. Han sido defectos del régimen. Los Comités han constituído una nueva burocracia, y yo trataré de que su función sea justiciera y lo menos burocrática posible. Hay que desterrar la burocracia de los organismos oficiales. Menos gente y más labor á realizar. Hay veintitrés Comités Paritarios, y muchos de ellos no existen más que de nombre. Queremos sean una realidad. Ahora reclamaremos el concurso de patronos y obreros, sobre todo en la parte económica. Aquí paga muy poca gente, y de ahí que la deuda sea tan grande.

—¿...?

—El criterio del Gobierno es el de una reorganización completa de este organismo, para lo cual se me han dado los suficientes poderes. Desaparecerán muchas cosas inútiles y se crearán otras nuevas. Hasta ahora no sé por dónde voy á empezar. Tengo que ver de cerca lo que ocurra. Aquí funcionan sólo siete agrupaciones con un personal excesivo. una cosa que asusta.

—¿...?

—Sí. Entre los primeros Comités que se precisan crear está el de Prensa. Para ello ya me pondré al habla con las entidades correspondientes.

—Falta hace

—Pues sobre la marcha. A ustedes toca empezar.

—¿...?

—Es propósito del Gobierno provisional de la República hacer de esto una nueva organización para su mayor y más rápida eficacia, incluyendo dentro de mis atribuciones todo lo referente á legislación social y obrera, independizándola en cuanto se refiere al Gobierno civil, que sólo intervendrá en lo referento á huelgas tumultuosas en las que se altere el orden público. Para ello el ministro del Trabajo propondrá el cambio de Delegación por el de Comisaría del Trabajo, aunque el nombre no hace la cosa. Lo importante es trabajar.

—¿...?

—La Comisaría abarcaría los siguientes puntos: Inspección del trabajo y de los Comités paritarios. La cuestión agrosocial, creando Sindicatos agrícolas para resolver de un modo rápido el problema de la tierra. Fomento del Crédito agrícola. Creación de organizaciones agrícolas con sus censos de obreros y propaganda de estas materias, y crear una asesoría jurídica, cosa que es indispensable.

—¿...?

Las horas de oficinas son de cuatro de la tarde á ocho de la noche; pero yo quiero dedicar las horas de la mañana para estar á la disposición de patronos y obreros.

—¿...?

—Sí. Ha llegado á noticias del ministerio que algunas Compañías de Seguros se negaban este año á asegurar las cosechas. Es una denuncia hecha desde Huelva. ¿Esto lo hacen por un supuesto peligro? ¿No será un modo de sabotear á la República? Con respecto á esta falta de patriotismo ya inició el señor Martínez Barrio la idea de invitar á las organizaciones obreras para que ellas mismas hicieran el seguro de cosechas. Sería el único medio de que apenas hubiera incendios en los campos. Sobre este asunto hemos de trabajar con verdadera fe, y muy pronto se tocarán los resultados.

—¿...?

No conozco á nadie. En la aplicación de las leyes sociales seré inflexible para unos y otros, que así debe ser la justicia. De momento no quiero adelantar nada. Tengo que estudiar bien los problemas; pero no es cuestión de días. No son tan complejos como algunos creen.

—¿Y de personal?

—Mis respetos para todos; pero puedes adelantar que aquí quedarán los aptos, los que pongan su buena fe al servicio de la causa de los que trabajan, para que no haya injusticias sociales. Es la nuestra una labor pesada, difícil, pero de un gran interés. Las medidas que aquí se tomen no serán extremas, aunque yo sea socialista. Me atendré á las órdenes del Gobierno, donde hay socialistas, radicales y republicanos.

—¿Conflictos pendientes?

—El de la casa Cobián, que está pendiente de una solución definitiva. Otro de una industria química establecida en San Jerónimo. Parece que los patronos quieren traer obreros portugueses. Yo pienso de otro modo. Mientras haya aquí obreros, éstos serán preferidos, y, desde luego, protegidos por mí. Conflicto grave, ninguno. La huelga de barberos se ha solucionado.

El señor Benjumea llama á Mariano Moreno para proceder al arqueo.

Y ya eso no le interesa á

Galerín.

Letras de luto

Mañana sábado 16 del actual se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador una solemne misa de «Réquiem» en sufragio por el alma de don Manuel Gutiérrez Martínez, del comercio de esta plaza, que falleció el día 8 del corriente.

Su viuda, hijos y demás familia invitan á sus amigos á este acto religioso.

LA ACTUALIDAD EN LA REGION

Parece que en diversas capitales se han practicado numerosas detenciones de incendiarios, habiéndose comenzado á instruir juicios sumarísimos, aplicándose á los encartados todo el rigor de la ley en breves horas

El general Cabanellas facilita una nota en la que anuncia su propósito de proceder con toda severidad y energía contra los propaladores de noticias falsas

Juicios sumarísimos en la región

Tenemos noticias, por buen conducto, que en diversas capitales de la región se han practicado detenciones numerosas de elementos incendiarios que tomaron parte en los sucesos últimamente desarrollados, habiendo comenzado á instruirse seguidamente juicios sumarísimos, aplicándose á los encartados todo el rigor de la ley en breves horas.

Una nota de capitanía general

El capitán general quiere hacer presente por la Prensa, para advertencia y conocimiento de los ciudadanos de todas las clases sociales, sexo y condiciones, que está dispuesto á castigar ejemplarmente á cuantos propalen en cualquier forma ó momento noticias de carácter alarmista, y que combatirá con medidas, incluso excepcionales, á los que por ligereza ó maldad emplean el derrotismo como norma de propaganda.

El capitán general ha comunicado á todos los gobernadores militares que, siendo necesario fomentar la cultura, por ser la mayor manifestación de ciudadanía, ordenen se abran todos los centros culturales, tanto civiles como eclesiásticos, estando dispuesto á corregir, por los medios que sean precisos, á quienes pretendieran coartar la libertad de enseñanza.

En la tarde de ayer estuvieron á saludar al capitán general en su despacho oficial una Comisión, compuesta de los señores presidente Cámara Comercio, presidente Cámara Agrícola, presidente Cámara Propiedad Urbana, presidente Comité Algodonero del Estado, presidente de la Unión Comercial, presidente del Círculo de Labradores, presidente del Centro Mercantil y presidente del Casino Sevillano, con el fin de prestar su adhesión incondicional al régimen constituído, poniéndose al lado de la autoridad para todo aquello que signifique orden, progreso, libertad de trabajo, bienestar de la clase obrera y trabajadora y robustecimiento del principio de autoridad.

El capitán general se complace en hacer presente esta muestra de reacción del espíritu ciudadano en las clases pudientes y acomodadas, que muestran su más vivo deseo de llegar á soluciones de concordia entre capital y trabajo, en tanto se dictan leyes sociales que resuelvan los infinitos problemas actualmente planteados en el campo y en la ciudad.

El telegrama publicado en la Prensa de ayer referente á instrucciones sobre el orden público, no fué dirigido, como por error se ha dicho, á los capitanes generales por el ministro de la Gobernación; dicho telegrama es circular del excelentísimo señor capitán general de esta segunda región á los gobernadores militares de la misma, sintetizando desde luego las órdenes é instrucciones que, para actuar de la manera más enérgica por la tranquilidad ciudadana, tiene recibidas del Gobierno de la República.

Una nota del partido comunista

Se nos ruega, por el Comité regional andaluz del partido comunista, la publicación de la siguiente nota:

«A los obreros y campesinos andaluces:

Camaradas: La actitud prevista y preconizada por nuestro partido, al afirmar que la República del 14 de Abril trataría por todos los medios de estabilizarse á costa de una mayor opresión de los obreros y campesinos, posponiendo y sacrificando los intereses de éstos en aras del capital bancario y financiero y de los grandes terratenientes, ha sido confirmada por la realidad de los hechos.

Ni el partido comunista ni ningún obrero consciente de sus deberes de clase ha tenido ni podido tener participación en los asaltos á los conventos realizados en estos días. No hacemos esta declaración para que nos la tengan en cuenta las autoridades, sino porque así tenemos necesidad de decirlo á la clase trabajadora. Ha obedecido nuestra actitud á creer que los sucesos de estos días han sido provocados por alguien interesado en lanzar al proletariado á la lucha anticlerical para desviarlo de sus verdaderos objetivos de clase y justificar una reacción contra su mejor arma de defensa: el partido comunista.

Prueba esta aserción nuestra el haber sido clausurados hoy, á la una de la tarde, la Secretaría de nuestro partido y los Sindicatos obreros de la localidad, por cuyo hecho elevamos nuestra más enérgica protesta ante las autoridades republicanas, cuya forma de actuar en estos momentos en nada se diferencia de las pasadas dictaduras.

Y no sólo el partido comunista protesta contra medidas tan arbitrarias, sino que tiene necesidad de decir y dice á la clase obrera:

Camaradas: A pesar de las detenciones previstas de nuestros mejores militantes, y á pesar de la clausura de las organizaciones proletarias, el partido comunista, que aprendió á luchar en la clandestinidad durante ocho años de dictadura, sabrá hoy como siempre llevar y dirigir la lucha revolucionaria del proletariado por sus reivindicaciones más inmediatas; y, en la sombra, puesto que á ello se nos obliga, seguiremos luchando, en contacto estrecho con las masas, para organizar la revolución é implantar nuestra República: La República obrera y campesina.

Por el partido comunista de España.—*El Comité regional de Andalucía.*

Se declara un incendio en el Asilo del Niño Jesús

Málaga 14.—A las tres de la madrugada anterior se recibió aviso en el parque de bomberos de que se había declarado un incendio en el Asilo del Niño Jesús, donde reciben albergue 130 niños abandonados.

El incendio comenzó en la parte posterior del edificio, siendo rápidamente puestos en lugar seguro los asilados.

El Cuerpo de bomberos actuó con gran heroísmo y abnegación, trabajando con gran actividad para sofocar el fuego, cosa que logró á las seis de la mañana.

Poco después de comenzado el incendio se supo que había sido intencionado, y la Policía se puso inmediatamente en movimiento, logrando detener esta mañana á los presuntos autores, llamados Antonio Luque, de veintitrés años; Francisco Luque, de veintidós, y Gabriel Pérez Fernández, de veinte. Todos ellos quedaron á disposición de la autoridad militar.

Con referencia á este suceso, se dice que esta tarde llegará el auditor de la Capitanía general de Sevilla, y por estar declarado el estado de guerra, se cree serán juzgados por la autoridad militar.

Los Juzgados civiles han librado numerosos mandamientos para proceder á registros domiciliarios, donde se suponía se podrían hallar objetos procedentes del saqueo de las iglesias y conventos.

La cantidad de objetos recogidos es tan extraordinaria, que la Comisaría se halla totalmente llena de ellos, habiendo sido necesario habilitar otro local para almacenarlos.

Muchos de los que poseen objetos robados los arrojan en plena calle para rehuir responsabilidades.

El cese del gobernador civil ha producido gran sentimiento, pues contaba con grandes simpatías Una Comisión de obreros ferroviarios le visitó esta mañana, para expresarle su pesar por su marcha.

El señor Jaén tuvo frases de gratitud para dicha Comisión.

En el Gobierno civil se han recibido los atestados de distintos jefes de puesto de la Guardia civil de varios pueblos, dando cuenta de haber sido asaltadas varias iglesias y algunas de ellas incendiadas. En ninguno de dichos asaltos ocurrieron desgracias personales.

La tranquilidad ha quedado restablecida, sin que de nuevo se haya alterado.

Continúa la tranquilidad en toda la región

En Capitanía general manifestaron anoche á los periodistas que los partes recibidos de todas las provincias de Andalucía y principales poblaciones acusan tranquilidad absoluta, no habiéndose registrado ningún incidente.

En Sevilla continuaban anoche las tropas prestando servicio de vigilancia, especialmente por los barrios.

La ciudad presenta su aspecto corriente, y todos los servicios funcionan de manera normal.

Igualmente se celebran los espectáculos en todos los salones y teatros.

Las calles, por último, presentan su habitual animación, habiendo desaparecido la intranquilidad de estos pasados días.

En la corrida de la Asociación de la Prensa tomará la alternativa David Liceaga

Una nota de la Comisión organizadora

A raíz de las corridas de feria, y en vista de la dolorable actuación de Marcial Lalana en aquellas funciones, la Asociación de la Prensa entabló gestiones para conseguir el apartamiento del referido torero del cartel formado para la fiesta en beneficio de aquella entidad.

Los trabajos se realizaron directamente, sin por la mediación de la Empresa de circo de la Maestranza, que de antemano había ajustado el concurso para tal espectáculo así de Lalanda como de Antonio Márquez y Manuel Mejías (Bienvenida). Esta combinación, ultimada enn firme, impidió á la Asociación el dar efectividad á la corrida que desde primeros de Marzo había sido proyectada, para la cual contaba con la prestación de espadas tan interesantes como Gitanillo de Triana y Domingo Ortega, los cuales había podido agregarse sin gran dificultad, el nombre de Vicente Barrera.

Al fraguar así la combinación, la Asociación de la Prensa no olvidaba los méritos y la reputación de los diestros para la feria contratados. Pero tenía en cuenta—con la cautela que debe acompañar la preparación de una fiesta cuyo resultado económico reme todas las esperanzas para el desenvolvimiento anual de una obra benefactora—que el público podía quedar descontento ó fatigado de las reiteradas exhibiciones de aquéllos y, en consecuencia, volver la espalda al programa en que de nuevo se les anunciase. Por eso prefería, ante todo, la novedad del cartel.

Evidentes la fuga y el descontento que la mala labor de Lalanda produjo en Abril la afición sevillana; voluntariamente eliminado Antonio Márquez los designios de la Asociación de Prensa quedaban seriamente amenazados. Por ello, y siendo irremediable el daño que la retirada del torero madrileño acarreaba, la Comisión gestora acarició—aunque con ilusión muy tenue—la idea de que Lalanda se fuese también. A tal objeto rogó al gerente de la Empresa, don Juan Soto, que gestionara con él la rescisión del contrato. Seguía, y sigue teniendo, el conocido lidiador indiscutible derecho á exigir el cumplimiento del compromiso. Esto además lo puso en duda la Comisión. La vaga ilusión de que hablamos cifraba, precisamente, en algo que no puede ser objeto de contratación: el pundonor del artista y el decoro de la profesión, sentimientos que el prodigado torero de Madrid debe disimular muy bien, puesto que apresta—quizás tarareándoles el «trágala» á unos hombres que, en cumplimiento de su deber fueron señalando la multitud sus desaciertos—á volver á la plaza á cuyo menguado concurso tantas veces vejó con la deprimente visión de su perseverancia en el fracaso.

La Asociación de la Prensa hace esta información para que sepan los aficionados á toros cómo el nombre de Marcial Lalanda en el cartel para el día 24 no es, por lo que á los organizadores de la corrida se refiere, una insolente provocación al público, sino triste resultado del ejercicio de un derecho por un lidiador decadente que, si no el desquite, busca una ocasión en que sea verdadera y literalmente arrojado.

Para compensar el revés que la continuación de Lalanda infrigía, pensóse, como único remedio, el agregar á los ya conocidos algo más que fuera prestigioso y atrayente y devolviera al tendido á los taurófilos que aquél había de alejar. En vez de seis, se lidiarían ocho toros y aparecería en los carteles el nombre sugestivo del gran torero sevillano—sevillano por el nacimiento y la escuela—Manuel Jiménez (Chicuelo), con quien las negociaciones van también orientadas al buen éxito, como hace esperar la cordialidad con que tan gran torero acogió siempre las solicitudes de la Asociación de la Prensa de Sevilla.

Mas el propósito de engrosar la combinación con un torero y dos toros, lo ha hecho inútil la imprevista decisión de quien encamina los pasos en el arte de Manuel Mejías, y el cual ha anunciado á la Taurina Sevillana que éste no habrá de alternar jamás en corrida cuya preparación incumba á un prestigioso revistero sevillano, de quien dice que extrema sistemáticamente las censuras para el trabajo del joven matador. La Asociación de la Prensa se solidariza absolutamente con el proceder del revistero aludido—don Antonio Reyes «Don Criterio»—conocedora en lo pasado y confiada en lo futuro del tino que empareja siempre los juicios de quien al conocimiento pleno de la materia á su competencia encomendada une siempre la rectitud inmaculada de las intenciones. Por lo demás, la Asociación renuncia sin ningún forcejeo á la aportación personal del diestro á quien nos referimos, á quien ya, por otra parte ha visto suficientemente el público de Sevilla en las corridas de feria de Abril.

En la corrida del domingo 24 recibirá la alternativa el notabilísimo artista mejicano David Liceaga, cuya personalidad propia y relevante—deslumbradoramente libre de normas tradicionales é inhibiciones de figuras consagradas—ha sabido estimar, con sus ovaciones al rehiletero genial y al muletero incomparable, un público tan exigente, por entendido, como el de Sevilla.

Oportunamente daremos nuevos detalles de la corrida de la Asociación de la Prensa.

El Barcelona derrota al Sevilla en partido amistoso

Barcelona 14.—En el terreno de Las Corts se ha celebrado un encuentro amistoso entre el Barcelona y el Sevilla F. C.

La primera parte terminó con el resultado de dos á uno á favor del Barcelona.

Los catalanes en el segundo tiempo marcaron cinco tantos más, cuatro Arocha y uno Roig.

El tanto de honor del Sevilla fué marcado por Gual.

Una señora multada por proferir determinadas frases

Bilbao 14.—El gobernador civil ha manifestado á los periodistas que había impuesto una multa de quinientas pesetas á doña María Luisa Montero, que en la calle Correo habló con violencia sobre la quema de conventos.

Agregó el gobernador que no consentiría las excitaciones de nadie, y que con los clericales, gente de mayor cultura, no tendría consideraciones, lo mismo que no había autorizado una reunión comunista, pues la ley es igual para todos y ha de cumplirla sin contemplaciones con nadie.

LA FIESTA NACIONAL

En la corrida de la Prensa celebrada ayer en Valencia, Bienvenida y Ortega cosechan grandes aplausos

EN MADID

Madrid 14.—Con mala entrada se celebra la anunciada corrida, actuando Ricardo González, Paco Céster y Maravilla.

PRIMERO.—Ricardo González da varias verónicas sin nada de particular. En la segunda de ellas es trompicado, sacando la taleguilla rota.

Con la muleta está valiente, aunque sin parar lo debido. Un pinchazo delantero, media en el mismo sitio, otro pinchazo sin pasar el pitón, otro. (Pitos). Una estocada baja. (Bronca).

SEGUNDO.—Paco Céster da unos lances atropellados y pierde el percal.

Con la muleta Céster no aguanta y el novillo le atropella varias veces. Deja una estocada entera y descabella al primer intento. (Palmas).

TERCERO.—Maravillas da varios lances apretados que se ovacionan.

Con la muleta hace Maravilla una faena artística para un pinchazo y media superior, que le vale una gran ovación.

CUARTO. — Ricardito González veroniquea sin pena ni gloria.

Con la muleta hace Maravillas unos pases buenos, pero sin llegar á hacer la faena que el novillo merece por su bravura. Deja un pinchazo en el cuello echándose fuera, otro malo con pérdida de la muleta, otros varios y llega un aviso. Sigue descompuesto el torero, y al fin acierta al segundo intento de descabello. (Bronca enorme). El novillo es ovacionado en el arrastre.

QUINTO.—Paco Céster lo fija con buenos lances.

El novillo es bravo, á pesar de lo cual, en quites no hay nada de particular.

Con la muleta está Céster valiente y mata de un pinchazo y media estocada.

SEXTO.—Maravillas lancea muy bien y es aplaudido.

Hace una faena breve y mata de dos pinchazos y media estocada. (Ovación).)

EN MADRIDEJOS

Madridejos 14.—Se lidian toros de Perogordo para Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Enrique Torres.

Marcial en el primer toro estuvo bien sin excederse. Después de brindar á Miss España, hizo una faena breve, que coronó de un pinchazo, media y un descabello.

En el segundo alcanzó un gran éxito. El público le premió con constantes ovaciones y la oreja de su enemigo, al que hizo una faena superior, para una estocada hasta el puño.

Barrera estuvo soberbio en su primero, al que hizo una faena magnífica con el trapo rojo, siendo premiada con la oreja de su enemigo. En su segundo, bien.

Torres se hizo aplaudir durante toda la tarde, por su valor y decisión. Fué trompicado sin consecuencias.

EN VALENCIA

Valencia 14.—Se celebra la corrida organizada por la Asociación de la Prensa, lidiándose ganado de don Antonio Flores, para Félix Rodríguez, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Como estímulo para los toreros, un diario local ofrece una medalla de oro al espada que mejor quede.

Asiste á la corrida la viuda de Blasco Ibáñez, acompañada de la esposa del alcalde de Mentón.

El general Riquelme entra en la plaza á los acordes de La Marsellesa, y el público le tributó una estruendosa ovación de simpatía.

PRIMERO.—Félix Rodríguez no hace nada saliente con la capa, y en el tercio de quites no hay ninguno que valga la pena.

Con la muleta hace Félix una faena deslucida, pero muy valiente, y termina de media estocada atravesada y un descabello.

SEGUNDO.—Bienvenida lo recibe con unos lances artísticos y un tu toreros, que se ovacionan con entusiasmo.

En quites, Bienvenida y Ortega oyen palmas.

Bienvenida comienza la faena con dos pases naturales con la izquierda, de soberbia ejecución. Sigue toreando con muletazos de todas las marcas, ejecutados con mucha alegría y con mucho arte y gracia. Las ovaciones se suceden y la música suena en honor del gran torero.

Entra de prisa y deja media estocada atravesada y algo caída. (Ovación).

TERCERO. — Ortega lo recibe con unos lances templados y artísticos (Ovación).

Hay un formidable quite de Manolo Bienvenida, que remata con un rodillazo y que arranca una gran ovación.

Ortega brinda á la viuda de Blasco Ibáñez y hace una faena superiorísima, con pases de todas las marcas, de una brillante ejecución y de un temple admirable.

El público le ovaciona constantemente, concediéndosele la oreja y dando la vuelta al ruedo cuando mata al bicho de media estocada en todo lo alto.

CUARTO.—Félix Rodríguez lo saluda con unas verónicas formidables, que se ovacionan.

En el primer quite vuelve Félix á destapar el tarro de la esencia taurina y el público, puesto de pie, le tributa una cariñosa ovación

Brinda al general Riquelme, logrando una buena faena con pases ayudados y naturales con la izquierda, que son jaleados. Un pinchazo atravesado y dos intentos de descabello. (Ovación y vuelta al ruedo).

QUINTO.—Bienvenida da una serie de verónicas finísimas y templadas. (Ovación).

En el primer quite se aprieta el toro á Manolito, que saca la taleguilla rota.

Con la muleta hace una faena por bajo para sujetar al bicho, que está algo huido, y mata de una estocada y un descabello. (Muchas palmas).

SEXTO.—Ortega da unas formidables verónicas que le valen ovación prolongada.

Hace una faena desde cerca y con inteligencia, y mata de una superior estocada. (Ovación y petición de oreja).

Los toros de don Antonio Flores dieron excelente juego, siendo aplaudida su presentación y la pujanza con que actuaron en el primer tercio.

Noticias de Barcelona

Detención de Carlos Baldrich

Barcelona 14.—En la Jefatura de Policía ha sido facilitada una nota en la que se da cuenta de haber sido detenido Carlos Baldrich, muy significado en los atentados cometidos por los pistoleros.

Dice la nota que su captura es importante por sus antecedentes, ya que ha intervenido de manera activa en varios sucesos.

Manifestaciones del gobernador

Barcelona 14.—El gobernador manifestó á los periodistas que tenía la seguridad de que la alarma de ayer obedeció á un complot que tenían preparado elementos enemigos del nuevo régimen.

Barcelona dió pruebas de una gran capacitación al responder de la manera que lo hizo á los fines malévolos de los sectarios.

A última hora de la tarde el ambiente era muy denso en Barcelona y en toda la provincia. Se decía que á las seis de la tarde se iban á asaltar los conventos. La alarma cundió y los edificios fueron desalojados por los religiosos, valiéndose de todos los medios, dándose un espectáculo lamentable.

La intentona ha fracasado gracias á las medidas adoptadas por las autoridades y la comprensión de los ciudadanos de todos los sectores.

—Tengo algunas sospechas de que las personas comprometidas en el complot han huido después de fracasado éste, por lo que he ordenado á mi secretario que en unión de varios agentes vaya á la frontera para alcanzar á algunos que tengo noticias que han huido después del fracaso.

Un periodista le preguntó si entre los conspiradores había precisamente algunos de los que ejercieron cargos en tiempos de la Dictadura, estando afiliados á la U. P. y ahora se habían declarado republicanos.

—Desde luego, contestó, son personas que se decían de orden.

Terminó diciendo que había ingresado en la Cárcel el ex concejal señor Escolá, y que se buscaba por la Policía al ex teniente de alcalde señor Venetelló, que había desaparecido de Barcelona.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velázquez, 2.

Amplio local para establecimiento ó garage. Montevideo, 2.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle Transversal primera. Nervión.

Pisito independiente amueblado. Quirós, 4.

Arriéndanse pisos para vivienda ú oficina, con cuarto baño. Sierpes, 27

Arriéndanse pisos, almacenes, establecimientos ó industria. Betis, 27.

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 5.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Se arriendan pisos nueva construcción, de 60 y 75 pesetas. Razón, Lumbreras, 16.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque

Se arrienda preciosa casa López Azme, 2 (Capuchinos), con cuarto baño, jardín, garage, agua Empresa y filtrada. Abierta todo el día. Razón, Res 7.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Arriendo espacioso almacén, Adriano, 13

Piso. Correduría, 31.

Piso. Galera, 27.

Pisos baratos, Corinto, 2, portería.

Dos pisos, Teodosio, 67.

Habitación amueblada, Rosita, 5.

Arriendo local para industria, vendo grupo eléctrico de bomba, 30 metros tubería, motor eléctrico 35 H.-P. y aparatos molinería. Torres, 2.

Arriéndase casa Abad Gordillo, 6. Verse, cuatro á seis.

Habitaciones amuebladas, cocina. Escarpín, 3, Gaditana.

Piso 25 duros, Lepanto, 3. Puede verse diez á una y tres á seis.

Piso segundo, Imperial, 11, 125 pesetas.

Arriendo chalets. Razón, Tabladilla, 10.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

Arriéndanse habitaciones para oficinas. Marqués de Santa Ana, 38

Se arrienda en calle Sierpes, 43, propio para Sociedad, oficinas, comercio ó casino

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razón, Adriano, 38.

Piso, Marqués Tablantes, 33.

VENTAS

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Vendo vela patio bonita, antigua, mesa tocador. Felipe Pérez, 6.

Sillones, nevera, otros enseres Bar Adriano, esquina Pópulo.

Automóvil Dogge, nuevo, 2.250 pesetas. Bar Gonzalo, Catedral.

Calzados económicos y lujo, gran duración. Mayor, [illegible]seo, O'Donnell, 11. Se[illegible] y detall. Almacenes El Museo, villa.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Bicicletas «Galgo» desde 140 pesetas, modelo niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos auto más barato que nunca. José Chaves, Gran Capitán, 50.

Whippet abierto toda prueba, gomas nuevas, 6 ruedas SE 10.610, 2.000 pesetas, garage calle Santander.

Registradora National, perfecto funcionamiento. San Miguel, 20.

Citroen 5 HP. Matienzo, 9.

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios. 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano. Lineros, 6.

Vendo Chrysler 70 Turismo. Céspedes, 19.

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos. Alvarez.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas el solar de esquina número 270, en el Cerro del Aguila. Santiago, 14.

Vendo muebles, Gravina, 54.

Citroen 5 HP. Dos de Mayo, 24.

Vendo ó cambio por casa Sevilla magnífico recreo Taurina, Alcalá Guadaira. Razón, dentro.

Liquídanse rápidamente muebles de ocasión procedentes de hoteles, y se arrienda el piso principal, muy amplio, propio para industria ó Sociedad. Feria, 51, esquina Quintana.

Automóviles ocasión último modelo, compraventa. Apartado 327.

Ocasión vendo auto seminuevo muy barato. Razón, Calatrava, 3.

Chalet calle Marqués de Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil pesetas. Escribid «187». Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Coche Citroen cerrado vendo directamente comprador, 3.000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Madamex es el apósito femenino que recomienda «Madame X». Vendemos apósitos comprimidos y sin comprimir, cinturillas protectores y pantalones tod caucholina Madame X. Precios de fábrica. Méndez Núñez, 4.

Para tennis y toda clase de sports zapatos de [illegible] piso goma de buen estilo y económico marca Sublime. Salmerón, 15, Alcarreros.

Vendo radio con altavoz enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1, segundo.

Se vende preciosa casa sitio céntrico lujosamente decorada, todo confort. Razón, plaza de la Contratación, 5.

Particular vende alcoba y comedor nuevo barato. Alcázares, 5, 1.º C.

Vendo casa vacía cambiaría por finca campo. Almirante Hoyos, 3, de cuatro á cinco.

Dodge baratísimo. Teléfono 26.410.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Capitonnés Guardamuebles Mudanzas, Camiones para [illegible] Sol [illegible] O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitonés, transportes Casa González. Serna General Polavieja, 26.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades, pasaportes, altas y bajas Contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escamez Albareda, 64

Mercedes. Modista económica. San Vicente, 33. 35, tercero, derecha.

Para recreos, mejor sitio carretera Dos Hermanas, 4'50 metro. Cécil Hotel.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes, Apartado 184. Teléfono 32 653.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Traspaso casa huéspedes con estables. Razón Feria, 117.

Traspaso carbonería renta barata. Gallos, 11.

Traspásase negocio coloniales acreditado, demostrándose. Barrio Amate. Informes A. B., Almudena, 8.

Ofrécese modista domicilio económica. Teléfono 21.470.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Teléf. 25.87[illegible]

Farmacia traspaso en Sevilla. Escribid «848». Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Se cambia calderilla por plata ó billetes en esta Administración.

DEMANDAS

Joven desea pensión en familia, preferible ser único. Escribid dando toda clase detalles Gene, apartado 296.

Hacen falta modistas, Joaquín Costa, 26.

Necesítase cocinera sopa cocina. Correduría, 33.

Falta botones oficina: Imperial, 35.

Necesito botones plaza Duque, 14, segundo.

HUESPEDES

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8

Hospedaje desde 3,50. Camas baratísimas. Cruces, 7

Particular desea estables Bilbao, 10.

Camas, 0'75. Velarde, 9, principal.

Habitación dormir Vírgenes, 16.

Hispana Portuguesa. Más céntrica, hospedajes reducidos, especial estables (Junto Banco España). Felipe Pérez, 6.

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

Estables desde cuatro pesetas. Señorita, matrimonio. Plaza Doña Elvira, 8.

Particular estables. Razón Sierpes, 79, puesto cerillas.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana)

Compro grifo cerveza, saturada, barriles ocho arrobas. Amparo, 22.

Cómpranse veladores y mesas de mármol y un aparato de cine completo. Escribid «Cine», Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 79

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano
por JOSE CAMPO MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

bien, que me dejara en libertad.

—Entonces, ¿mentía usted al decir que me amaba?

—Sí, mentía para no disgustar á mi madre, ni á la de usted, pero nunca le quise, porque no me inspiró confianza, y di gracias á Dios cuando se fué usted y pude quedar tranquila.

—Esas palabras me atraviesan el alma.

—Ha acabado el baile. Ruego á usted que me lleve á mi sitio.

Pedro obedeció en el acto, pero radiante de despecho.

Como todos los muchachos torineses, Cequín bailaba admirablemente; pero hacía grandes esfuerzos para moderar su paso. al compás del de Botón de Oro.

—¿Es usted del mismo Londres?—le preguntó él.

—Sí. ¿Y usted, nació en América?

—Sí, señora; de padres italianos.

—¿Es la primera vez que viene usted á Italia?

—La primera, y estoy muy contento de estar aquí, sobre todo por haber conocido al doctor Bresan.

—Parece que es un buen muchacho, aunque demasiado serio para su edad.

—¡Qué quiere usted! Ha elegido una profesión, como la mía, que no es muy á propósito para estar alegre. Siempre estamos rodeados de penas y de dolores, y sería preciso que fuésemos de piedra para no compartirlos. Además, Hugo tiene una clientela especial en la mala vida de Turín. Mi compañero y yo hemos ido con él á visitar á uno de sus enfermos, un tal Antonio Marzo, apodado «Cequín»... ¡Perdóneme usted, señora, he perdido el compás!

No era él quien había perdido el compás, sino Botón de Oro, que, al oir el nombre del que fué pretendiente suyo, hizo un movimiento extraño.

¿A santo de qué le hablaba su pareja de aquel asunto? ¿Sería casualidad ó habría en ello segunda intención?

Botón de Oro estaba bastante trastornada, pero tuvo fuerza para contestar:

—¡Oh, no! ¡Yo sí que lo hago mal! Afortunadamente, ha terminado el baile.

Iba Cequín á llevarla á su asiento, pero ella dijo:

—Vamos á la galería; aquí hace demasiado calor y además, no me gusta el canto.

—Como usted guste, señora.

La galería estaba alumbrada por centenares de lámparas eléctricas, colocadas entre las plantas exóticas, y ofrecían aspecto admirable. Había en ella poca gente.

Botón de Oro soltó del brazo de su pareja y se sentó junto á una palmera enorme, preguntando á Cequín mientras le dirigía miradas fascinadoras:

—¿Quiere usted continuar su relato? Me parece interesante.

—¿Qué relato?—exclamó él fingiendo sorpresa.

—El de su visita á un enfermo de Bresan.

—¡Ah, sí; ya recuerdo! Pero temo que se conmueva usted como yo me conmoví al ver ciertas cosas...

Ella se sonrió.

—Las americanas no nos impresionamos fácilmente; yo creía que ustedes tampoco.

—No olvide que por mis venas corre sangre italiana y que los italianos son los más inclinados á dejarse conmover. Eso es lo que nos ocurrió á mi compañero y á mí cuando el doctor Bresan nos llevó al cuarto del pobre hombre de quien hablo. Figúrese usted un muchacho en la flor de la edad, que desde hace seis años padece y se consume á causa de unas heridas mal curadas que recibió en un desafío por una mujer que en vez de corresponder á su cariño se burlaba de él. La infame, despues de ocasionar dos víctimas, pues el adversario de Cequín pereció en aquel espantoso lance, levantó el vuelo hacia otras tierras, sin preocuparse de los dolores que dejaba tras ella.

En la frente de Botón de Oro se dibujó una arruga leve, pero su mirada siguió siendo tranquila y su sonrisa burlona.

—¿Fué el mismo enfermo quien contó á usted su trágico idilio?

—No me lo contó á mí, sino al doctor Bresan que se interesó por aquel desgraciado y le ha vuelto á la vida.

—Me extraña que no fuese á curarse al hospital.

—En él estuvo mucho tiempo, pero se salió en cuanto pudo. El muchacho (no se asuste usted, señora) formaba parte de una banda de ladrones y de mujerzuelas; pues bien, ellas se relevaban á su cabecera para cuidarle, y ellos le llevaban lo necesario para vivir.

Botón de Oro soltó la carcajada.

—Ya no me extraña que hayan robado al padre, si el hijo tiene esos clientes.

Cequín se puso pálido y mirándola con fijeza, preguntó:

—¿De modo, señora, que usted cree...?

—Claro... ¿Lo pone usted en duda?

—No dudo, estoy seguro de que los clientes de Bresan, no sólo son ajenos al robo, sino que van á descubrir al verdadero culpable, según le prometió aquel infeliz á mi amigo.

La mujer de Renardo hizo una mueca de aburrimiento.

—¡Bah! Creí que iba á ser más interesante el tema. Hablemos de otra cosa. ¿Usted aquí, conde?—exclamó dirigiéndose al conde de Saint-Clair, que se acercaba—. ¿Se ha cansado usted ya de bailar?

—Sí; en cuanto salió usted del salón.

—Me fuí porque no me gustaba el baile, y porque el señor Selvanera empezó á contarme una historia muy curiosa cuyo final me hubiera gustado oir.

—Desgraciadamente— dijo Cequín sonriendo—no puedo complacer á usted todavía, porque tampoco yo lo conozco.

—Ya me lo figuro—replicó ella—. Si su amigo de usted confía en la gratitud humana, es un ingenuo; sus clientes se burlaban de él y lo mismo que le han robado una vez, volverán á robarle.

—Yo tengo más confianza en la bondad de los hombres—protestó Cequín con seriedad—. Sólo siento haber hecho mal papel, contando á tan bella señora cosas tristes en una noche de fiesta..., por lo cual le pido permiso para volver al salón, pues tengo ya comprometido este baile con una señorita.

—Vaya usted sin reparo; el conde será tan amable que me acompañe.

—Con muchísimo gusto.

Saint-Clair tomó una silla para sentarse frente á Marión.

—¡Qué bobo es ese compatriota mío! Por algo es amigo de Hugo Bresan, que tiene fama de apóstol.

—¡Lástima que hasta los apóstoles tengan sus debilidades!

—¿En qué consiste la debilidad del doctor Bresan?—interrogó Botón de Oro sin dejar de reirse.

—En su amor á Teresa Valle, que no le corresponde como debiera.

Y añadió en voz baja:

—Me figuro que usted también lo habrá comprendido, y que esa será la causa de que haya abandonado usted el salón.

Las mejillas de Botón de Oro se pusieron encarnadas.

—¿Quiere usted decir que Te-

EL MAGISTERIO EN MARCHA

Ante la Asamblea Nacional de Maestros Opositores

Aunque á nuestra reunión, celebrada en la Escuela Normal de Sevilla el 10 del actual, concurrió buen número de maestros, comprendemos que todavía faltaron bastantes de aquellos que tenemos la cualidad de opositores del 28 y del 30. A esos compañeros que no asistieron nos dirigimos especialmente para exponerles, una vez más, la importancia de nuestro movimiento, inspirado en aquellos principios, que han de reivindicar nuestros derechos y han de dignividas, menos vulgares y ramplola Nacional.

Proyectada la celebración de una Asamblea Nacional de Maestros aspirantes al ingreso en el Magisterio, y después de realizados todos los trámites que han dado por resultado feliz, ponernos de acuerdo los maestros de las dos últimas oposiciones, 28 y 30, nos encontramos ahora en el momento más importante de nuestra actuación. El próximo día 17 se celebrará la Asamblea á que hacemos referencia en la Escuela Normal Central de Madrid, á la cual concurrirán delegados de todas las provincias españolas para ventilar de común acuerdo los problemas que tanto nos interesa resolver.

Ante este movimiento de solidaridad y compañerismo, sería lo más excelso y notable que todos los maestros aspirantes al ingreso en el Magisterio Nacional, y que no se han unido á nosotros todavía, se apresurasen á sumarse á nuestra Asociación, pues unidos es como nos hemos de defender, ya que de otra manera poco valdrían nuestros buenos deseos ni nuestras iniciativas. Acudid, pues, á nuestras filas en estos momentos de enorme trascendencia y, por lo tanto, de seria responsabilidad ciudadana.

En esta situación, fácilmente comprenderán los remisos que les interesa salir de ese injustificado ostracismo, pues hay que luchar, porque la lucha es vida; porque al unirnos nos ponemos en contacto y extendemos las relaciones entre compañeros, quedando establecida la solidaridad entre elementos afines y así podremos establecer las más cordiales relaciones y aumentar nuestros conocimientos sociales y mundológicos mediante las aportaciones de todos y el inla iniciación en nuevos problemas, que nos abrirán amplios horizontes, de donde sacaremos deducciones importantes, que nos permitirán concepciones de vida más atrevidas menos vulgares y ramplonas. Esto bastaría por sí solo para buscarnos y unirnos; pero aún hay otros muchos más motivos, tanto ó más necesarios que los insinuados.

Nos incumbe mucho seguir esta campaña, que atañe muy directamente á nuestro porvenir, estando alerta para alentarnos y proseguir sin desmayos ni vacilaciones. Somos jóvenes y tenemos por delante el mundo, que hace falta explorar pronto para saber el camino que hemos de seguir en nuestra vida con más probabilidades de triunfo.

Nuestra labor no queda reducida á la defensa de intereses en el terreno material, tiene otro aspecto no menos importante: aspiramos á la rápida dignificación profesional. Hay que elevar el nivel de la Escuela y el maestro hasta lo sublime, superando eficazmente nuestra delicada misión, inspirándonos para ello en generosos sentimientos democráticos, que es alegría suprema de la vida, principio de Justicia y equidad.

Nosotros concurrimos á Madrid para llevar, con la defensa del acometido que se nos ha confiado, un abrazo de fraternal compañerismo á los maestros jóvenes de España, que, poseídos del mismo entusiasmo, laboran por soluciones urgentes del problema, éticos de verdadero valor. Y diremos á los representantes de las provincias españolas que Andalucía ha despertado á la realidad de las cosas y puesta en pie quiere luchar por gloriosos destinos para nuestro país, acometiendo con virilidad plena de entusiasmo la obra de reconstrucción que necesita España y que ha de conquistar el más risueño porvenir, estando dispuestos á escribir páginas llenas de heroísmo por el avance del progreso, por el triunfo de la civilización.

Sevilla estará representada en la repetida Asamblea Nacional por nuestro compañero don Angel García Ruiz. A su regreso se celebrará una reunión, que previamente será convocada para dar cuenta del resultado de su gestión.

Los temas que presenta Sevilla son los siguientes:

1.° Dignificación del maestro para ponerlo en condiciones de que pueda desarrollar su debida misión de educación y de cultura racional.

2.° Cursillos de perfeccionamiento.

3.° Tribunales de honor.

4.° Supresión del límite de la edad para el ingreso.

5.° Supresión de las oposiciones y colocación por el orden más equitativo que el ministro considere; y

6.° Que las Normales sean recursen la carrera en lo sucesivo cubran las vacantes directamente sin oposición.

Como esta Asociación no tiene un criterio cerrado y puede darse el caso de que algunos compañeros no consideren bien orientados los puntos que consignamos, á todos esos rogamos que vengan á unirse con nosotros, en la inteligencia de que gustosos acogeremos sus iniciativas, pues con todas las opiniones se ensalzará nuestra labor.

La Comisión organizadora. — *Eduardo Fernández, Miguel Garrido, Tulia Pérez, Agustín Gil de Montes y Angel García.*

Del momento

La República y la Escuela rural

En estos momentos de interesante actualidad, en que la vida ciudadana española sacude el pesado y protocolario yugo caciquil y se siente gozosa ante la feliz perspectiva de su completa reivindicación social, se enciende en las escuelas nacionales nueva antorcha de luz espiritual, que ha de iluminar al niño en el camino de su educación cívica, para llegar mañana, seguro y apto, al único puerto de salvación ciudadana, que nos ha determinado la implantación de la naciente República.

La enseñanza primaria, descuidada y aún escarnecida, de Monarquías y Dictaduras, entra con la República en la fase de su mayor esplendor; porque á toda razón es comprendido que la educación y cultura de los pueblos libres, constituye el más eficaz engranaje del nuevo mecanismo social-republicano, para su perfecto é integral desenvolvimiento.

La palabra «escuela» es hoy un grito del alma nacional; la súplica de una obra de misericordia inaplazable en muchas aldeas y pueblos rurales, é implica en su más pura acepción la dotación correspondiente en ella de todo el material que exige la moderna Pedagogía, orientación y disposición convenientes á los efectos de sol, luz y ventilación, que aconsejan los más generosos preceptos de la higiene y capacidad racional y aún suficiente para el natural desenvolvimiento pedagógico de la enseñanza.

Existe un aforismo vulgar que dice: «Cada escuela que se abre, cierra una prisión»; pero sin intentar desvirtuar su significación espiritual, bien puede decirse que muchas escuelas rurales de acentuado tipo corriente no pueden, degraciadamente, bajo el concepto de su forma, figurar como factores en aquella sentenciada y filosófica proporcionalidad.

El espíritu eminentemente republicano de nuestro actual Gobierno, maravillosa encarnación del ideal español, ha de llegar amplio y generoso, cuando la «Gaceta» publique las proyectadas mejoras en la enseñanza, hasta las más apartadas aldeas y últimos pueblos rurales, porque también éstos, ciudadanos españoles, símbolo de la honradez y del trabajo, sufridos ante el abandono de los anteriores poderes del Estado y resignados tanto tiempo ante la opresión injusta de la influencia señorial y caciquil, que les tenían sumergidos ya casi en la inconsciencia de su propia entidad personal, al renacer en la nueva causa de la República, abrigaron en sus corazones, con todo el ímpetu de su sana y admirable ciudadanía, el hermoso ideario doctrinal republicano, que les reivindicaba en sus más preciados y legítimos derechos.

ELOY GOMEZ CORONADO.
(Maestro nacional.)

Vida societaria

La Lealtad

La Sociedad de conserjes, valets, camareras, telefonistas, ascensoristas, conductores y todo personal de hoteles, fondas y casas de huéspedes de Sevilla convoca á una reunión, que tendrá lugar hoy día 15, en la calle Trajano, 16, á las once de la noche.

Rogamos á todos los compañeros que acudan á esta reunión, última que convoca esta comisión, puesto que á partir del 16 del corriente, nuestra Sociedad, legalmente constituída, empezará bajo la dirección de la nueva Junta directiva á poner en práctica todos los resortes que les conceden las leyes, para la mejora de todos, y evitar los abusos que se anuncian para fin del corriente mes.

Esta Comisión hace público su agradecimiento á las primeras autoridades de la provincia, al presidente y vicepresidente de la Federación local, á la Directiva de la Constancia y al Comité paritario, por la ayuda que en todo momento nos prestaron para llegar á constituir esta Sociedad de resistencia que todos deseamos.—Os saluda, la Comisión organizadora.

Los marmolistas

Por la presente se convoca á todos los compañeros que integran esta sección á una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 17, á las once de su mañana, en nuestro Cento social, Muñoz Torrero, 1, para taatar el siguiente oden del día:

Lectura del acta anterior.

¿Se cree conveniente proceder a nuevos nombramientos de cargos?

Proposiciones generales.

Compañeros: Son tan importantes los temas á tratar, que no dudamos que todos acudiréis como un solo hombre á poner de manifiesto el entusiasmo que por la organización sindical sienten los marmolistas.

Un compañero disertará sobre principios tácticos y finalidad de la Confederación Nacional del Trabajo.—El Comité de Sección.

AL SR. GOBERNADOR

El Pleno del Comité paritario de despachos, oficinas y Banca de Sevilla aprobó con fecha 27 de Noviembre de 1930 unas bases de trabajo para los empleados de despachos y oficinas, que entrarían en vigor á los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y como fueron publicadas en dicho «Boletín» el día 16 de Diciembre, también del año 1930, resulta que están rigiendo desde el día 5 de Enero de este año.

Estas bases, entre otras, determinan lo siguiente:

Primero. Jornada máxima de gun concepto se pueda obligar á trabajar más tiempo.

Segundo. Un permiso anual de quince días á cada empleado.

Tercero. Una escala de sueldos según categoría.

Cuarto. El artículo 34 muy claramente dice que son de exacto cumplimiento por ambas partes.

Pues bien; á pesar del tiempo transcurrido desde su vigencia, esta es la fecha en que casi ninguna casa cumple este acuerdo, pues se sigue trabajando nueve y diez horas diarias, los sueldos siguen exactamente igual que antes y los permisos se quedan para disfrutarlos exclusivamente los señores jefes.

¿No cree el señor gobernador que ha llegado el momento de intervenir en el asunto, obligando á las casas que no han reconocido estos acuerdos á cumplir todo lo pactado?

Terminamos este suelto para no molestar más su atención, creyendo que los datos expuestos son suficientes para que, conocida nuestra petición, el recto criterio de nuestra primera autoridad resuelva en justicia.

Un grupo de empleados.

Sociedad de obreros constructores de calzados La Unión y sus ramos afines

Estando clausurado por orden gubernativa el Centro de calle Heliotropo no se puede celebrar la reunión general anunciada para el 15, á las diez de la noche.

NOTA.—Los cobradores nombrados en la Asamblea del día 8 del corriente pueden pasar á hacer entrega de las cuotas recaudadas en la Secretaría de esta Sociedad, Lumbreras, 12, los miércoles y sábados, de las diez de la noche en adelante. —Por la Directiva, el presidente, Manuel Sampedro.

La Federación Athlética Inglesa invita á la Confederación Española para tomar parte en sus campeonatos

La «Amateur Athlétic Association» se ha dirigido á la C. E. de A. invitándola para que sus atletas tomen parte en los campeonatos de Inglaterra, que deben tener lugar los días 3 y 4 de Julio próximo.

Por parte de la Confederación, se ha tomado el acuerdo de enviar á Londres á los tres atletas españoles más destacados en aquella época, para que nos representen ante los más famosos atletas europeos.

Esta nueva expedición al extranjero puede servir de mucho á nuestros atletas, pues es sabido que viajando es la única manera que puede mejorar nuestro atletismo, que empieza á tener ya un constante roce internacional.

NOTAS REGIONALES

CARMONA

SESION MUNICIPAL.

Reunida la Comisión gestora provisional republicana para celebrar su sesión ordinaria, concurrieron su presidente, señor Reina, y los vocales señores Sánchez Rodríguez, Romero Bertolet, Ledesma Barrera y Falcón Cano, asistiendo el secretario de la Corporación, señor Calderón, y el interventor de fondos, señor Villar.

Leída el acta de la sesión anterior y acordado los asuntos de trámites, se dió principio á la orden del día.

Presentada la ponencia acordada en la sesión anterior para la variación de nombres de algunas calles relacionadas con personas del extinguido régimen, se tomó el siguiente acuerdo:

A la calle Castaño, Alcalá Zamora; San Frasciso, 14 de Abril; Cánovas del Castillo, Avenida de la República; Calleja de Frailes, Primero de Mayo, y Conde de Halcón, que era la calle Tetuán en su mitad y haciéndose hoy en toda su extensión, creyéndose no debe modificarse tal y como estaba, pues el título que el mencionado señor ostenta es completamente ajeno al régimen extinguido, y en premio al acierto en sus gestiones al frente de la Alcaldía de Sevilla, conocida por todos los sevillanos, y el pueblo de Lebrija, que tiene que agradecerle innumerables beneficios que le ha reportado á esta ciudad y las atenciones que han recibido la mayoría de sus vecinos, pues está muy reciente la donación que ha hecho á este pueblo de parte de su casa solariera, donde está instalado el grupo escolar Ignacio Halcón; todo esto, unido al afecto que todos le profesamos, debe la Corporación municipal, en la representación que ostenta, hacerse solidario del deseo general de este vecindario.

También fué presentado un escrito suscrito por unas setecientas firmas, para que la plaza Rector Merina sea restablecido el nombre del mismo, que fué demolido, apoyando el mismo el Capitular señor Romero Bertolet por la valía de las firmas que suscribían el mismo, quedando dicho asunto sobre la mesa. conocemos muy á fondo la gestión que llevó á cabo el mencionado párroco, aparte de su carácter de personalidad, creemos de justicia que la Corporación municipal lo ha de tener en cuenta, restaurando dicho nombre, pues creo recordarán todos los vecinos de este pueblo que dedicaba todo el tiempo á visitar y socorrer á pobres y enfermos, gastando todo lo que ganaba y lo de su patrimonio, y su casa era la de todos, dedicaba á centro de enseñanza cultural, dándose numerosísimas veladas litrarias, y organizó una magnífica banda de música y orquesta, que debutó en la capilla de la Catedral el día de la coronación de la Virgen de los Reyes, todo á costa de su peculio particular.

A propósito de ést, también debe tener en cuenta la Comisión gestora, ahora que se toca á la variación de nombres e algunas calles, dedicar tambié una á nombre del que fué hijo adoptivo y predilecto de esta ciudad don Mario Mendez Bejarano, merecedor á tal distinción. Los señores de la Comisión tienen la palabra, y esperamos que en la próxima sesión se ha de llevar dio asunto.

El salón de sesies estaba abarrotadísimo de púlco, ansioso de conocer la gestión de los representantes del nuevo régimen.

F U T B O L.

El pasado domingo se desplazó á Arcos de la Frontera el equipo de la Unión Balompédica Lebrijana para contender con el de la Unión Arcense de dicha localidad, habiendo vencido al mismo por un tanto á cero.

N O T A S V A R I A S.

Ha regresado de Sevilla, donde han pasado una larga temporada al lado de su hijo político, el culto farmacéutico de dicho población don Juan Alba, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el rico propietario, don Ramón Mendaro, acompañada de su bella y encantadora hija Paquita.

—El próximo domingo se efectuará el enlace de la bella y gentil señorita Dolores Dorantes con nuestro buen amigo el oficial de esta intervención municipal don José Antonio Villar Barragán.

—Regresó de Osuna, donde marchó para dejar al lado de su familia á su simpática hija Pepita, nuestro buen amigo don José Cordero Arriaza.

—Por fin hemos visto en la calle, repuesto de la enfermedad que ha sufrido, nuestro querido compañero el corresponsal de «A B C» en esta población, don José Ruiz Jiménez, alegrándonos mucho de su restablecimiento.—*Morillas.*

LEBRIJA

LA EXCLAUSTRACION EN LOS CONVENTOS

El día 12 se ha llevado á efecto en ésta la exclaustración de las monjas sin el menor incidente, gracias á la digna actitud de nuestro alcalde, señor Jiménez Bravo, (secundada por los miembros de los Comités republicanos), que ante la actitud amenazadora del pueblo, arengó á las masas desde el Compás del convento de monjas Concepcionistas, evitando el desalojo por medios violentos.

El noble pueblo de Carmona, que si en ciertos momentos de ofuscación pretende rebasar las vías legales, reacciona en seguida, dando pruebas de su nunca desmentida cultura y sensatez, mostróse en todo momento correctísimo con las religiosas, que fueron instaladas en diversas casas particulares, [...] seles sacar de los conventos todos los efectos particulares de su pertenencia.

Ha sido una jornada imborrable en los anales históricos de esta ciudad, tanto por la novedad del hecho, presenciado por miles de personas, que, desde los balcones, las azoteas, en las calles y puntos estratégicos, comentaban los pormenores, como por la actitud sensata y respetuosa del pueblo y digna de las autoridades republicanas.

De la mente de nuestro digno alcalde no se borrará jamás el recuerdo de este día, en el que la emoción más pura á los ideales de equidad, de justicia y de derecho personificado en una vida consagrada á la educación del pueblo, dió su fruto en una mañana de este mes de Mayo, en el que, arengando á las masas, les recordaba los deberes de ciudadanía que no en vano las inculcara al balbucir las primeras letras en la placidez, esperanzada, de su convivencia con los hombres del mañana y en la que, entonando un canto á la República, justiciera, sí; pero respetuosa con todos, recomendaba que la nobleza é hidalguía de nuetra patria chica, de nuestra Carmona querida, no se viera empaña por actos que desmintieran su legendaria y brillante historia, plena de la hidalguía de sus hijos.

El discurso, que no pudo terminar por la emoción que le embargaba y que emocionó también á muchas personas, fué motivo para que el pueblo, que quiere y respeta á este hombre bueno y generoso, todo corazón, depusiera su actitud, trocándola en respeto y vitoreando á su alcalde.

Los conventos desalojados han sido cuatro: el de Madre de Dios, monjas Clarisas, Concepcionistas y Agustinas Descalzas. En total una setentas religiosas, á más de los redentoristas y frailes carmelitas, todo con un gran orden y dentro de la mayor corrección.

Una jornada de limpia ejecutoria para la historia de nuestra naciente República en los anales de nuestro pueblo.—*Posadas.*

ECIJA

En la plaza de Santa Cruz, y en local de unos amplios graneros, ha sido instalada una Fiesta de Mayo, organizada por nuestros buenos amigos los señores Campuzano, Salgado, Gordillo y el notable profesor musical Juanito Santiago. Con decir que este inteligente joven está al frente de la orquesta y de la organización del baile, está dicho todo.

Los jueves y domingos acuden a esta fiesta las jóvenes más guapas de Ecija, durando la animación y alegría hasta bien tarde. La orquesta se muestra incansable y lo mismo toca el alegre pasodoble que el complicado tango argentino. Allí todo se baila.

Donde más se divierte la juventud es en el baile de la plazuela de Santa Cruz.

—Por don José Rodríguez López y don José García Molina ha sido pedida la mano de la bella señorita Petra Osuna Aguilar, hija del rico propietario don José Osuna Rodríguez, para nuestro buen amigo don José Herráinz Bermudo.

La boda se celebrará en breve.

—Estamos en vísperas de Feria y ya se notan los preparativos.

Las autoridades republicanas que nos rigen quieren que la primera Feria republicana de Ecija revista gran brillantez, y al efecto, la Comisión de festejos trabaja activamente, auxiliada por una Comisión mixta de industriales, á fin de que este año los días 20, 21 y 22 de Mayo dejen imperecedero recuerdo.

Aparte del cartel de toros, que ya dijimos en nuestra crónica anterior, habrá dos grandes partidos de fútbol con el once local y el Real Betis Balompié, de Sevilla; carreras de liebres mecánicas; fuegos artificiales; conciertos; magníficas iluminaciones, con exorno todo nuevo y á cargo del competente don Francisco Martín de los Reyes, que bien demostrado tiene su buen gusto, diciéndosenos también que se construirá una gran caseta de baile para el pueblo, al igual que han hecho en Sevilla esta Feria. Esto nos parece muy bien.—Roldán.

ESPARTINAS

EXAMENES

En los exámenes que el pasado día 8 se celebraron en la Audiencia Territorial de Sevilla para secretarios judiciales obtuvo el número uno, con nota de sobresaliente, nuestro estimado amigo el culto comandante de este puesto de la Guardia civil, don Manuel Martín Rubio, después de lucidos y brillantes ejercicios.

Nuestra más cordial enhorabuena al señor Martín Rubio, que, una vez más, ha puesto de manifiesto su amor y vocación al trabajo y estudio.—Corresponsal.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

SE DECLARA ESTADO DE GUERRA.—TRANQUILIDAD ABSOLUTA.—SE REJDA EL CULTO EN LAS IGLESIAS.—LAS [O]BRAS DE LA NUEVA CARCEL.

Esta madrugada [qu]edó declarado el estado de gue[rra e]n la capital y la provincia, fijá[ndos]e los bandos, conforme á [l]as [instr]ucciones de la superioridad.

El gobernado[r c]idental, señor Yáñez Barnuevo, [resi]gnó el mando, encargándose el [gobe]rnador militar, señor Puig Izqu[ierdo].

Ayer tarde de[volvie]ron la visita al comandante de [esc]uadra surta en este puerto, el [gober]nador civil, entonc[es] en funci[ones], señor Yáñez Barn[uev]o; el te[nient]e de alcalde señor [...]reno M[...], en representac[ión d]el alcald[e, que] se halla ausente, m[...] ingeni[ero] director de las O[bras] [...]el Puer[to, se]ñor Albelda. [...] [co]mandant[e se]ñor Suances, obse[quió] á dicho[s señ]ores con champ[aña], [br]indándo[se por] Huelva, por la M[arin]a y por [la Rep]ública española [...].

[...]y, probab[l]e, regresará el g[obe]rnador ci[vil d]on Victoriano M[ae]sso. Ayer [...] Badajoz, pro[cede]nte de M[...] El señor Maesso según nos [...] presentará su ca[n]didatura [por Ba]jajoz.

En los [...] de la capital se han celebrado hoy los cultos del día, como de ordinario.

La ciudad presenta su aspecto normal.

Las calles y paseos, animadísimos. Como día de fiesta, los comercios cerraron á mediodía. Numerosísimas personas desfilaron por el muelle para ver los buques de guerra.

* * *

Según los datos del Censo, la provincia de Huelva elegirá seis diputados para las Cortes Constituyentes.

Antes elegía cinco.

* * *

De un día á otro se continuarán las obras de la nueva Cárcel, en las que tenían colocación muchos obreros. El contratista ha accedido á las mejoras que solicitabon los trabajadores, merced á las gestiones de los señores Sabrás y Maesso.

* * *

Esta noche se despide del teatro Mora la compañía de Casimiro Ortas, que con tanto éxito ha venido actuando durante la breve temporada de abono.

* * *

Estuvo en ésta el ex alcalde de Ayamonte don Rafael Pérez Feu.

Pepe de la Rábida.

NOTICIAS

Acompañada de su esposo, don Gabriel Guerra, regresó á Madrid, después de pasar en su tierra larga temporada, la señora doña Carmen Moreno.

El pasado día 10 se celebró un partido amistoso entre los equipos Juventud F. C. y San Marcos F. C., en el campo de Las Carolinas.

Empezó el partido dominando el San Marcos, terminando el primer tiempo uno á cero á favor del San Marcos.

Se pone el esférico en movimiento, y el dominio es alterno, marcando cada equipo un tanto más y termina el partido reflejando el marcador dos á uno á favor del San Marcos.

Han marchado en el expreso á Madrid don Fernando Goicoechea Echevarría y el espada Gitanillo de Triana.

Pasaron en el expreso con dirección á Londres los marqueses de Domecq.

En la parroquia de Omnium Sanctorum ha contraído matrimonio nuestro querido amigo el factor de la Compañía de M. Z. A. don Jesús Ledro Aranda con la bella señorita Soledad García Belver.

Los nuevos esposos marcharon á pasar la luna de miel á una finca de campo de esta provincia.

En el expreso de Madrid marcharon don Federico Vargas, subdirector de la Compañía del Norte, y don José González y Fernández de la Bandera, ex gobernador civil de Cádiz.

TRIBUNA PUBLICA

Sr. Director de EL LIBERAL.—Presente.

Muy señor mío: Mucho le agradeceríamos insertara en el periódico de su digna dirección la siguiente queja:

Se trata, señor director, de un atropello que quieren cometer con un vecino de la casa calle Pedro Miguel número 6, persona honrada con seis hijos, al cual, por medio de un engaño, quieren lanzar á la calle.

Provisionalmente fué puesto de casero y á los dos meses de ejercer este cargo recibe una papeleta de citación para proceder al desahucio sin ningún motivo, pues tiene los recibos al corriente, menos los de los dos meses últimos, que no le han querido cobrar, como puede comprobarse por todos los vecinos, que son testigos.

Los vecinos de la casa piden á quien corresponda se haga justicia.

Gracias por publicar esta nota y que la opinión la acoja como nosotros lo sentimos.

Por todos los vecinos: *Manuel García Gavira, José López, Fernando López, Juan Luna y José Infante.*

F. U. E.

Asociación profesional de Estudiantes de Bellas Artes y Artes Industriales

Se cita á los socios de esta entidad á la Junta general extraordinaria que se celebrará en el salón biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País el día 15, á las nueve y media de la noche, para tratar de asuntos de máximo interés. El secretario, Bono.

ATENEO

La Exposición de Bellas Artes

El próximo domingo día 17, á las seis de la tarde, quedará clausurada la Exposición de pinturas que la Sección de Bellas Artes del Ateneo organizó este año durante las fiestas de Primavera.

Se hace saber á los señores expositores que desde el lunes de once á una y de tres á seis, pueden pasar á recoger sus obras previa la presentación del correspondiente recibo.

La Sección de Bellas Artes no responde de dichas obras después del día 1 de Junio.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

Don Joaquín Quesada Alfaro

esposo que fué de la señora

Doña Rosario Ruiz Pereda

Ha fallecido el día 8 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos

Su esposa, hijos, hermanas y demás parientes, ruegan á sus amistades asistan á la misa de Réquiem que por el descanso de su alma se ha de celebrar el día 16 del actual, á las nueve de su mañana, en la iglesia de Omnium Sanctorum, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

AÑO XXXI NÚM. [illegible]

VIERNES 15 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día

Máxima al sol 39,0
" á la sombra. 32,2
Mínima 13,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Isidro Labrador y San Cecilio

JUBILEO.—Parroquia de San Pedro

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

En la de anoche se dedicó la mayor parte del tiempo al estudio detenido del proyecto sobre arrendamientos de tierras

Entre los decretos aprobados figura uno estableciendo la inspección de instalaciones y servicios en la Telefónica, otro por el que se restablece la unidad orgánica y moral del Cuerpo de Correos y otro suprimiendo los empleos de Capitán general y Almirante de la Armada

A LA ENTRADA

El señor Alcalá Zamora clasifica la obra de la Dictadura

Madrid 14.—A las cinco y veinte de la tarde llegó á la Presidencia el jefe del Gobierno, quien manifestó que había dedicado el día á la clasificación de la obra de la Dictadura en los primeros años de su actuación.

Respecto á la duración del Consejo, dijo el Presidente del Gobierno provisional que no sería corto, pues aunque ayer se avanzó bastante, quedaron pendientes de estudio algunos decretos que habrá que examinar detenidamente.

Lo que dicen los demás ministros

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que llegó poco después del Presidente, dijo que llevaba varios asuntos que no había podido ir examinando en Consejos anteriores.

Después preguntó á los periodistas si había alguna noticia de interés, y al contestarle que no, manifestó que se alegraba, añadiendo que de todos modos había que seguir preparados por si se presentaban nuevas maniobras.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, manifestó que llevaba algunos asuntos de personal, y anunció que á otro Consejo traería el decreto de reorganización del Cuerpo de Correos.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, manifestó que como á medio día había facilitado todas las noticias de interés que tenía, llegaba al Consejo agotado de ellas.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, confirmó que el día 23 irá á Zaragoza para visitar las obras de la Confederación del Ebro.

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, dijo que iba á dar cuenta de la organización de la Asesoría técnica que ha de sustituir á la Comisión de Códigos, esperando que al terminar la reunión podría dar los nombres de los que han de componerla y que son bastantes.

Parece confirmarse que el presidente de dicha Asesoría será el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Prieto habla de la incautación de los bienes del ex rey y de otros asuntos de actualidad

El último en llegar al Consejo fué el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, el cual dijo que el comandante Cueto se había hecho cargo de la Jefatura de los servicios administrativos de lo que fué patrimonio de la Corona, que han pasado al dominio del Estado. Le dió posesión el conde de Aybar, que había estado encargado de misión semejante en el antiguo régimen.

Agregó el ministro que en virtud del decreto publicado hoy relativo á la incautación provisional de los bienes de don Alfonso, había dado órdenes telegráficas para que el Cuerpo de Carabineros se haga cargo del palacio de Miramar en San Sebastián y del de la Magdalena en Santander, así como de la isla de la Cortegada.

Siguió diciendo el señor Prieto que había recibido en el ministerio de Hacienda la visita de una representación del mercado libre de Barcelona, para sumarse á los actos de adhesión al Gobierno de la República hechos por otras Bolsas y establecimientos bancarios.

Por último, manifestó el ministro que recibe en el ministerio numerosos telegramas de Corporaciones y particulares en protesta contra los desmanes ocurridos en los dos días anteriores y excitando al Gobierno á mantener el orden á toda costa.

Los señores Elola y Galarza en la Presidencia

Momentos antes de comenzar el Consejo estuvieron en la Presidencia el nuevo fiscal de la República, señor Elola, y el director general de Seguridad, señor Galarza.

El decreto derogando varias disposiciones de la Dictadura

Momentos antes del Consejo fué facilitado á la Prensa el siguiente decreto del Gobierno provisional de la República:

«Examinados los decretos-leyes publicados por el Ministerio militar, que se refieren especialmente á los servicios interministeriales, medidas de carácter político general de asuntos privativos de esta Presidencia, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.° Se consideran derogados el decreto-ley de 21 de Septiembre de 1923 sobre suspensión del Jurado; el de 17 de Septiembre de 1923 sobre constitución del Somatén, y el de 14 de Octubre de 1924 sobre reorganización del Consejo de Estado.

Art. 2.° Se declarará anulado el real decreto de 15 de Septiembre de 1923 confiriendo facultades extraordinarias y legislativas al general jefe del Directorio militar; el de 13 de Abril de 1924 sobre penalidades y jurisdicciones, y el de 14 de Octubre de 1924, también de carácter penal.

Art. 3.° Se estiman subsistentes, salvo derogación ó reforma posterior, el real decreto de 11 de Diciembre de 1923 y 1 de Febrero de 1924 sobre roturaciones arbitrarias; el de 16 de Abril de 1924 sobre colocación de los exgobernadores en los escalafones, y el de 6 de Septiembre de 1925 sobre provisión de destinos públicos, con la salvedad de que el ministro de la Gobernación propondrá las modificaciones que estime necesarias para coordinar tal legislación con la autonomía reconocida á las Corporaciones locales y provinciales por sus respectivas leyes orgánicas.

Art. 4.° Sin perjuicio de nuevas modificaciones ó derogaciones, se considerarán comprendidos en el apartado G del artículo primero del decreto de esta Presidencia de 15 de Abril último, las demás disposiciones del Directorio militar que le afecten y no estuvieren comprendidas de modo efectivo en los tres que preceden á este.

Dado en Madrid, etc.»

A LA SALIDA

Restablecimiento de la unidad orgánica y moral en Correos

El Consejo terminó á las diez y cuarto.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio manifestó á los periodistas que tenía la satisfacción de decirles que se había firmado un decreto, en virtud del cual se restablece la unidad orgánica y la unidad moral en el cuerpo de Correos.

El contrato colectivo

El ministro de Hacienda dijo á los reporteros que lo más importante del Consejo había sido la discusión del proyecto del ministro del Trabajo sobre el contrato colectivo, en la que se había invertido la mayor parte de la reunión.

Agregó que había quedado aprobado en líneas generales, al objeto de que el ministro pueda traerlo ya articulado á uno de los próximos Consejos.

Dijo también que había sido designada la Comisión interministerial que ha de estudiar la reforma agraria que presidirá el catedrático señor Viñalos.

El ministro de la Gobernación hace un elogio del gobernador de Sevilla

El ministro de la Gobernación rogó á los periodistas que se rectificase la frase que le había sido atribuida por un periódico, según la cual, al preguntarle si había admitido la dimisión al gobernador civil de Sevilla, contestó que todavía no.

Esto no es verdad—agregó el señor Maura—, pues estoy satisfechísimo de la actuación de este gobernador, quien tiene la absoluta confianza del Gobierno.

Agregó el ministro que la tranquilidad era absoluta en toda España, y que durante el Consejo había comunicado por teléfono con el capitán general de Andalucía, que se encuentra en Málaga, quien le aseguró que no ocurría ninguna novedad.

Un periodista le preguntó si en Córdoba había tranquilidad, respondiendo el ministro que esas eran sus noticias.

Preguntado sobre si habría Consejo mañana, dijo que hasta la reunión, y que esta noche no recibiría á los reporteros en Gobernación, porque en realidad nada tenía que comunicarles.

La reforma agraria

El ministro de Justicia dijo que en la reunión se habían estudiado las líneas generales de la reforma agraria, y que la Comisión interministerial estudiará el asunto inmediatamente.

La expulsión de los jesuítas

Un periodista preguntó al señor De los Ríos si en el Consejo se había tratado de la expulsión de España de los jesuítas, manifestando el ministro que en la reunión no se habían ocupado para nada de tal asunto.

También se dice—añadió un repórter—que nuevamente será puesto en libertad el general Berenguer.

—Pues es la primera noticia que tengo—dijo el señor De los Ríos.

El Presidente no hace ninguna manifestación

El jefe del Gobierno no hizo manifestación alguna á la salida del Consejo, limitándose á saludar á los reporteros.

El director de Seguridad dice que la tranquilidad es completa

El director general de Seguridad, señor Galarza, que salió de la Presidencia poco antes de terminar el Consejo, dijo á los informadores que la tranquilidad era completa en toda España, agregando que acababa de conferenciar telefónicamente con el gobernador de Barcelona, quien le había dicho que en aquella capital tampoco había novedad.

La nota del Consejo

El ministro de Instrucción Pública redactó á los periodistas la siguiente nota de los asuntos tratados en el Consejo:

«Gran parte del Consejo se dedicó á un estudio muy detenido del proyecto sobre arrendamientos colectivos de tierras. Recayó acuerdo sobre la modificación de varios de los artículos y aprobación de los restantes, conviniéndose en que por la importancia de la materia, el texto que recoja la aprobación del Gobierno será leído en uno de los próximos Consejos.

Trabajo y Economía se propusieron á los ministros de Trabajo y Economía se procedió sobre el acuerdo del Consejo de ministros á la formación de una Comisión interministerial que se consagre á formar las bases para la reforma agraria. A este efecto, los dichos ministros acordaron reunirse mañana por la tarde.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias recibidas, que acusan tranquilidad completa en toda España.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de Policía de Madrid á don Carlos Borrero y nombrando para sustituirle á don Ricardo Herráiz Estévez.

Presidencia.—Clasificando los decretos-leyes publicados por el Directorio militar, y derogando los que se refieren especialmente á servicios interministeriales de la Presidencia.

Comunicaciones. — Decreto estableciendo la inspección de instalaciones y servicios en la Compañía Telefónica Nacional de España.

Otro decreto [illegible] el real decreto de 8 de Agosto de 1922, y las reales órdenes de 22 de Agosto y 20 de Septiembre del mismo año.

Trabajo.—Refundición de los Patronatos de reeducación y residencia de inválidos.

Marina.—Decreto suprimiendo los empleos de capitán general y almirante de la Armada.

Instrucción pública. — Dictando normas para la renovación de las auxiliarías temporales de las Facultades Universitarias.

Guerra. Restableciendo la edad de retiro de los capellanes del Ejército conforme á la ley constitutiva.

Otro decreto creando un Consejo directivo de las Ordenes de San Hermenegildo y San Fernando como consecuencia de la disolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Otro nombrando gobernador militar de Cádiz al general La Cerda, en sustitución del general Saliquet.

Firma de Hacienda

Jubilando á don Julio Urbina y don Pedro Seoane del cargo de ministros del Tribunal de Cuentas.

Nombrando presidente de dicho Tribunal á don Pedro Gómez Chaix y ministros del mismo á don Antonio López Chelva y á don Antonio Balgañón.

Varios decretos aprobados por el Consejo

Renovación de los auxiliares temporales de las Facultades universitarias

«La legislación de estos últimos años referentes al servicio de los auxiliares temporales de las Facultades universitarias ha venido oscilando entre la tendencia de la temporalidad de los servicios fijando el límite rígido y automático de cuatro años, primero, de ocho, después, y la tendencia más mesurada de emplear esta rigidez automática según diversas normas.

El deseo de renovar este personal auxiliar, dejando el paso abierto para la función docente de la juventud se ve contrarrestada por la conveniencia, en ciertos casos, de que pudieran aprovechar las Facultades la experiencia y madurez de la parte mejor lograda de ese personal, aún más necesario en la época actual á la enseñanza, en la que suelen compartir los auxiliares la función docente de los profesores con la misma realidad que la de éstos.

En este sentido se han dirigido algunas Facultades á este ministerio, y en vista de ello, y mientras no se organice este servicio dentro del plan general de la enseñanza universitaria, pendiente hoy del informe del Consejo de Instrucción pública, el Gobierno provisional de la República decreta:

Art. 1.° Queda en vigor el límite normal de ocho años fijado por la legislación vigente para el servicio de los auxiliares temporales universitarios.

Art. 2.° En los casos en que las Juntas de Gobierno de las Universidades consideren conveniente la renovación del nombramiento y la continuación de los servicios de los auxiliares, resolviendo aisladamente en cada caso, lo propondrán así al ministerio.»

Decreto dando satisfacciones al Cuerpo de Correos

«El real decreto de 8 de Agosto de 1922, publicado en 18 del mismo mes, y las reales órdenes de 22 de Agosto y 20 de Septiembre del mismo año, que reorganizaron el Cuerpo de Correos, fueron medidas de excepción impracticables de las leyes y que jamás habían de ser convalidadas por las Cortes. A esta su tacha original suman los vicios de haberse totalmente incumplido sus preceptos y de haber encubierto una sanción represiva, cuyos efectos aún perduran, hallándose el Cuerpo de Correos profundamente dividido.

Siendo necesario restablecer el orden jurídico en todo caso y dar en el presente al personal de Correos un estado de derecho que, devolviendo á estos funcionarios la paz espiritual, sea segura base del orden, como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el mismo vengo en decretar:

Artículo 1.° El real decreto de 8 de Agosto de 1922 y las reales órdenes de 22 de Agosto y 20 de Septiembre del mismo año se declaran nulas y sin valor ni efecto legal.

Art. 2.° Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en todos los derechos que tenían antes de haberse promulgado las disposiciones aludidas por el artículo anterior.

Art. 3.° Se formará el escalafón del Cuerpo técnico de Correos con arreglo á las siguientes normas:

1.° Para restablecer la situación legítima y personal de los funcionarios técnicos del mismo se declara básico el escalafón de primero de Enero de 1922.

2.° Los funcionarios que estuvieran incluídos en el citado escalafón ocuparán en el que ahora se forma el lugar que les asigne su situación en aquél, con las variaciones subsiguientes:

a) Al movimiento natural de las escalas.

b) A su adaptación á los cargos vacantes.

c) A las sanciones reglamentarias impuestas expediente administrativo y no anuladas.

3.° Los funcionarios que no estaban incluídos en el escalafón de primero de Enero de 1922 no tendrán derecho á figurar el que ahora se establezca, aunque procedan de una oposición regularmente convocada, y en tal caso ocuparán en el mismo escalafón el lugar que les corresponda con arreglo á la convocatoria que procedió al orden de prelación que forme el tribunal competente.

Cuantos no figuran en el escalafón por haber ingresado por virtud de oposición regular, quedarán fuera del Cuerpo y del servicio de Correos.

Art. 4.° Quienes en virtud del artículo anterior sean separados pasarán á una fila que dependerá de la Presidencia del Consejo de ministros, con misma categoría, sueldo y el respectivo orden de prelación que actualmente tienen en el escalafón del Cuerpo de Correos.

Los componentes de la escala en cuestión tendrán el carácter de funcionarios interinos, vacantes de la citada escala amortizarán á medida que se vayan produciendo.

Art. 5.° En tanto se deciden las normas selectivas necesarias á dicha constitución eficaz, el personal del gente no será nunca apto para ascender á la escala fija ni exactamente de ampliación de todo el articulo 35 del Reglamento de 11 de Junio de 1909.

Los funcionarios postergados que no haber aprobado el examen no tuvieran otra capacidad reglamentaria que se pida ascender á medida que el escalafón de referencia se vacante, y vendrán entonces al número que les hubiera correspondido de no haber sido postergados.

Igual regla se aplicará á medida que se originen vacantes en las categorías superiores á los funcionarios postergados por haber aprobado el examen de ampliación con posterioridad al tiempo en que por antigüedad hubo de corresponderles el ascenso.

Art. 6.°—No obstante lo prescrito en el artículo segundo de este decreto, los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, y á virtud del real decreto de 8 de Agosto de 1922, que estuvieran temporalmente excluídos del citado Cuerpo, no tendrán derecho á reclamar haberes por el tiempo que no sirvieron en él; mas se computará este tiempo á los efectos pasivos que en su día puedan corresponderles.»

Creación de una Comisión jurídica asesora

«De conformidad con lo establecido en el decreto de 6 de Mayo corriente creando una Comisión jurídica asesora, dependiente del ministerio de Justicia, de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, y á propuesta del ministro del mismo, vengo en nombrar presidente de la citada Comisión á don Angel Ossorio y Gallardo, y vocales de la misma á don Jerónimo González, don Casto Barahona, don Adolfo Posada, don Luis Jiménez Asúa, don Joaquín Garrigues, don Francisco Beceña, don Agustín Viñuales, don Manuel Pedroso, don José Gaspar Póveda, don Alfredo García Valdecasas, don Javier Elola, don Manuel Pérez Rodríguez, don José M. Puebla, don Felipe Fernández y Fernández de Quirós, don José Luis Portes, don Nicolás Alcalá, don Juan Díaz del Moral, don Luis Sierra, don Luis Fernández Clérigo, don Antonio Rodríguez Pérez, don Enrique Ramos Ramos, don Hipólito González Parrado, don Francisco Romero, don Valeriano Casanueva, y adscritos al Secretariado nacional á don Tomás Gómez, don Antonio Luna, don Juan Lladó y Sánchez-Blanco, don Félix Alvarez Valdés y don Luis Lamana Lizarde.»

DIVERSAS NOTICIAS DE MADRID

El juez señor Abarrátegui ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra el general Berenguer

Han sido detenidos varios comunistas con armas

Movimiento de visitas en la Cárcel Modelo

Madrid 14.—Esta noche dice un periódico:

Mientras aguardaba el periodista la salida del señor Ossorio y Gallardo de una visita á la Cárcel Modelo, observó el desfile de muchas personas de ambos sexos pertenecientes al mundo aristocrático, portadores de objetos para los detenidos.

En uno de los visitantes reconoció el periodista al ex presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra. Momentos antes de la salida del señor Ossorio y Gallardo llegó á la Cárcel Modelo el juez del distrito de Buenavista, señor Torres, al que acompañaba el fiscal de la Audiencia de Madrid.

El señor Torres manifestó que el número de detenidos políticos es el de veintiséis, sin que entre ellos se encuentre el conde de Elda, cuyo paradero se ignora.

Las diligencias en el sumario contra el general Berenguer

Madrid 14.—El juez del distrito del Hospicio, señor Abarrátegui, designado como especial para instruir las diligencias incoadas con motivo de la querella presentada contra el general Berenguer, continuó hoy trabajando en la instrucción del sumario.

El juez, acompañado del secretario, de un oficial y de un perito calígrafo, estuvo en la Presidencia para evacuar diligencias, que, según parece, tienen gran interés. Después interrogó á varios testigos, y una vez realizado esto, ordenó todo lo actuado é hizo entrega del sumario al Tribunal Supremo.

Esta tarde, á pesar de ser día festivo, el ser Abarrátegui estuvo en su despacho del Juzgado, y poco después salió acompañado de un mecanógrafo, tomando el coche oficial.

Poco después llegaron el secretario y un oficial del Juzgado, quienes luego de permanecer unos minutos en sus oficinas, marcharon también en un coche.

Por lo que se ha podido averiguar, se deduce que fueron á practicar alguna diligencia relacionada con el sumario contra el general Berenguer, ya que hay que tener en cuenta que esta noche se cumplen las setenta y dos horas legales para la elevación á prisión de la detención si hubiese motivo para ello.

En el convento de Chamartín de la Rosa ha sido encontrado el archivo de los legionarios de España.—Los documentos han sido enviados á Capitanía general

Madrid 14.—En un registro verificado en el convento de Chamartín de la Rosa ha sido encontrado el archivo de los legionarios de España, compuesto de cartas, fichas, documentos, etc.

Todo ha sido enviado á Capitanía general, á disposición del señor Queipo de Llano.

El abogado Sánchez Baytón ingresa en la Cárcel

Madrid 14.—Para responder de las responsabilidades que pudiesen derivarse de los sucesos desarrollados en el Círculo Monárquico de la calle Alcalá, ha ingresado en la Cárcel el conocido abogado señor Sánchez Baytón.

El capitán Bayo ingresa en Prisiones militares

Madrid 14.—Por orden del capitán general de Madrid ha ingresado en Prisiones militares el capitán señor Bayo.

Según parece, la detención está relacionada con la publicación de un artículo en determinado periódico.

Detención de varios comunistas

Madrid 14.—La Policía tuvo noticia esta noche de que en un bar de la calle Toledo número 93 se iba á celebrar una reunión comunista.

Los agentes se apostaron convenientemente, y cuando catorce de aquéllos se hallaban dentro del esta blecimiento, los representantes de la autoridad hicieron su aparición pistola en mano, impidiendo todo movimiento y procediendo á su detención.

Debidamente maniatados se les condujo á la Dirección de Seguridad, donde se procedió á registrarlos, hallándoles buen número de pistolas con municiones y documentos comprometedores. Los detenidos pasarán mañana á la Cárcel.

Auto de procesamiento y prisión contra el general Berenguer

Madrid 14.—El juez señor Abarrátegui ha dictado esta noche auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra el general Berenguer en la querella presentada por falsedad en documento público.

Se ha fijado además la fianza de [illegible] mil pesetas para responder de los gastos del proceso.

Detención del autor del incendio del coche del señor Luca de Tena

Madrid 14.—Hoy ha sido detenido José Morales San Miguel, chofer de profesión, que capitaneaba los grupos que quemaron el coche del señor Luca de Tena en la calle Alcalá.

Este mismo individuo fué quien inutilizó el motor del coche celular.

Fué denunciado por el militar don Heliodoro Rolando, que lo vió conduciendo el taxis 11.881.

EN GINEBRA

Con motivo de cumplirse el primer mes de la proclamación de la República española, el señor Lerroux obsequia con un banquete á varias personalidades á las que dirige la palabra

Ginebra 14.—Para conmemorar el primer mes de la proclamación de la República española, el señor Lerroux, ministro del Gobierno provisional de España, ha ofrecido un banquete á la colonia española en el Hotel Desperges.

Han asistido, además de las personalidades que acompañan al señor Lerroux, el ministro de España en Berna, señor Aguirre de Cárcer; el director de la Sección de Política del ministerio de Estado, señor López Oliván; el nuevo embajador de España en Lisboa, señor Rocha; el cónsul en Ginebra, miembros de la Cámara de Comercio española y los funcionarios de la Secretaría de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Ante todos ellos, el señor Lerroux pronunció el siguiente discurso:

«He toido el honor de invitar á ustedes á un almuerzo, para que se asocien conmigo á la íntima satisfacción de que sea hoy el primer mes que pasa después de la proclamación de la República de España.

Yo bien sé que no todos los que escuchan aquí, aunque hayan compartido conmigo el pan y la sal, comparten mis propios ideales. No me importa. Tengo el convencimiento de que estoy entre españoles, que antes que nada estiman á la patria, por encima de toda clase de diferencias políticas y espero que juzguen de nuestra conducta por las consecuencias; pero también estoy seguro de que me hallo entre caballeros que, como funcionarios de honor, están prestando sus servicios al Estado, lo mismo que otros con igual amor á España y á las instituciones nacionales.

Yo he de contar, y han de contar el Estado y el Gobierno, con lo que se puede contar siempre cuando se trata de caballeros: con lealtad en el servicio de los intereses de la Patria. Con esto me basta, pues el cometido es obra de tiempo.

Los acontecimientos han de mostrar la buena fe, la buena voluntad y el recto propósito de los hombres que, si no son nuevos por su partida de bautismo ni por la fecha en que salen á actuar á la vida pública, van afrontando la responsabilidad del Gobierno á conducir á España á un estado diametralmente opuesto á aquel de que ha salido para hacer la felicidad de la mayor parte de los españoles, ya que es difícil hacer la felicidad de todos en la total acepción de la palabra.

Ayudada por todos aquellos que se den cuenta de la gravedad del momento, España puede llegar á terminar este período provisional —de tanto peligro—y asegurar sólidas bases sólidas la totalidad de las nuevas instituciones.

No tengo más que deciros, sino que mostraros la expresión de mi gratitud y la seguridad en que cuento de que podré seguir viendo en vosotros unos leales, caballerosos y fieles servidores.

A continuación el ministro español en Berna, señor Aguirre de Cárcer, contestó al discurso del señor Lerroux con frases de una gran cordialidad y respeto hacia el ministro y exhortando á todos á laborar por España y por la República.

En quinta plana continúa la extensa información telefónica

AÑO XXXI NÚM. 11.167

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SÁBADO 16 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 . EXTRANJERO: Trimestre.... 15 .
Número suelto, 10 cts.

ASPECTOS

SOBERANÍA

Desde el clan hasta la Sociedad de las Naciones, la organización social ha sido una evolución de oligarquías. La pendiente natural de la democracia iníciase cuando, desarrollada la personalidad ciudadana, sustituye á las individualidades egoístas y las usurpaciones del derecho dejan de ser ley, por lo menos en teoría, para establecer la ley de la civitas, el derecho público de gente, integrado por la doctrina política de una alta especulación. El Imperio, las grandes monarquías, son pasos progresivos de la emancipación social. Son ya una forma de soberanía reconcentrada; un tipo embrionario expresivo de la conciencia de la colectividad.

La edad moderna sufre aún la crisis del desgarramiento de esa síntesis. El proceso de unificación se metamorfosea en un proceso de diversificación. Ha tenido que dejar de ser el derecho divino para que pueda ser el derecho humano. Y desde que el Poder pierde ese prestigio con que le hubo teñido la delegación oscura y seminconsciente de los pueblos, la revolución surge como fenómeno y las instituciones políticas cambian de estructura.

Los pueblos, después de laboriosas experiencias, han empezado á pensar en sí y para sí, y con una más penetrante mirada intelectual, hija de su instinto, hija de sus impulsoras necesidades, cayeron en la cuenta de que podían ser y eran soberanos.

* * *

Pero el desvelamiento de esta gran verdad les encontró inaptos. Les faltaba capacitación. Era fácil derrocar un tirano. Marcharse á los Aventinos iracundos. Encender las hogueras de los enardecimientos liberales. Ser soberano, irguiéndose con el orgullo de una conciencia en plenitud, ya era cosa más ardua.

Porque se puede vislumbrar la injusticia, y odiar la casta, y discernir lo ominoso del privilegio, y aspirar y hasta conseguir evadirse de los estados inferiores mediante reivindicaciones justas; mas, todavía, del sentido ético de toda esa protesta, que estalla como una fuerza ciega de la naturaleza y crea una salud moral en la sociedad, no brota la sólida preparación que de súbito forme el órgano soberano y le flexibilice para el ejercicio de una aptitud certera.

Sólo la cultura y la instrucción, densificándose en las humanas agrupaciones, son las que pueden, dentro de la inmensa multiplicidad de la vida, diluir las esencias de la soberanía, creando por un lado la libertad y por el otro la obediencia, por un lado la fuerza incoercible del derecho y por el otro su observancia absoluta, que es la satisfacción plena de que el derecho lo es de un modo subjetivo en el conjunto.

Entretanto, se cierne sobre la vida una amenaza vehemente de recaer en lo viejo. La desconfianza y la inquietud no desaparecen. Contra los hombres píos y firmes del espíritu liberal, se levantarán siempre los otros hombres de los intereses y el privilegio, dispuestos á discutir la soberanía, á reconcentrarla, á regodearse junto al lecho mortuorio de la libertad. Para que la atomización de la soberanía sea eficaz y los oligarcas puedan ir noramala entrando en un encaje social justo, es menester pensar, ante todo, en que el soberano sea soberano y no súbdito de una falsa democracia en que se truecan los papeles de la esclavitud y en cuyos círculos la victoria sólo es una victoria de la fuerza y no una victoria magnífica de la razón.

La voluntad nacional ha conquistado el Poder. Ahora, dueña de la soberanía, que la sublime y ennoblezca con la capacitación digna y noble de los actos.

TIPSIUS

La fiesta del abanico en el pabellón de Castilla y León. Grupo de señoritas que concurrieron al acto.
(Foto. S. del Pando.) (Fdo. Gori.)—

En Capitanía general

Manifestaciones del general Cabanellas

Cuando acudimos, á la hora de costumbre, al Gobierno civil, nos manifestaron que el gobernador civil de la provincia, señor Montaner, se encontraba en Capitanía general conferenciando con el general Cabanellas.

Nos dirigimos á este centro y conversamos breves momentos con el señor Montaner, quien nos dijo que la información estaba en Capitanía, y que él, por su parte, carecía de noticias que poder comunicarnos.

A pregunta de uno de los reporteros de si continuaba en su cargo, contestó que es su propósito presentar su candidatura para las próximas Cortes Constituyentes por Barcelona, si bien habíanle requerido que lo hiciera por su tierra, Badajoz, añadiendo—ya en forma humorística—que si antes no lo echaban.

El señor Montaner se ausentó de Capitanía general, en tanto que los reporteros esperábamos que nos recibiera el general Cabanellas, haciéndolo poco antes de las dos de la tarde.

Manifestó el general Cabanellas, con su característica amabilidad, que no se persiguen las organizaciones obreras, añadiendo que se habían clausurado dos centros comunistas como medida de previsión, dadas las circunstancias actuales.

Significó el general que no se acogieran las noticias alarmantes propaladas por determinados elementos y otras falsas que se hacen circular por teléfono relativas á supuestos asaltos, añadiendo que no dejan de ser más que bromas de muy mal género.

Preguntado por otro de los compañeros acerca de los juicios sumarísimos que se dicen haberse celebrado en Málaga, contestó el general Cabanellas que obraba en su poder el sumario, y del examen y estudio del mismo se determinará si pasa á juicio sumarísimo ó á tramitación ordinaria, añadiendo que eran dos los procesados de esta naturaleza en Málaga.

También dijo que en Sevilla había juicios de esta índole por tenencia de armas.

Prosiguió diciendo el general Cabanellas á los representantes de la Prensa que la tranquilidad en toda la región era completa, significando con relación á una detención practicada esta mañana, que seguramente se trata de un individuo que intentaba llevarse algo que no era de su pertenencia.

Asimismo dijo el general Cabanellas á los representantes de la Prensa que no existe motivo alguno de alarma, ya que todo ha terminado y entrado en la normalidad, no explicándose por qué algunas familias, anticipando la temporada de baños, se hayan ausentado de Sevilla, puesto que el orden es completo y está debidamente garantida la personalidad.

Terminó diciendo que el orden y la tranquilidad han de continuar y continuará, pues estaba dispuesto a emplear la máxima energía, añadiendo que entre patronos y obreros—dada la tranquilidad reinante—se están celebrando contratos dentro del espíritu de una gran armonía.

Graves revueltas comunistas

Estokolmo 15.—En la población de Adalem han ocurrido importantes desórdenes provocados por los comunistas.

Tuvo que intervenir la tropa, que hizo fuego sobre la multiud, resultando cuatro muertos y seis heridos graves. La situación adquiere caracteres de extrema gravedad. El envío de artillería á dicha población permitió sospechar la gravedad de los sucesos ocurridos.

Los disturbios fueron provocados por obreros en huelga, que obligaron á los que trabajaban en los buques á dejar sus tareas y marchar á la cabeza de la manifestación por ella organizada y que recorrió la población en actitud levantisca.

CORDOBA.—Fernando García Jiménez, que durante los últimos sucesos resultó gravisimamente herido y que se encuentra en el Hospital de Agudos.
(Foto. Santos.) (Fdo. Gori.)

Declaraciones del Sr. Largo Caballero sobre el problema agrario

La reorganización de los Comités paritarios.--El decreto sobre laboreo de las tierras.--El reparto de éstas irá íntegramente al Parlamento.--Protección á los obreros.

Madrid 15.—«El Sol» de hoy publica unas extensísimas declaraciones del señor Largo Caballero sobre el problema agrario y sobre todas las obras del ministerio del Trabajo.

Dice que su pensamiento, con relación á los Comités paritarios, se encamina más que á una variación en los detalles, por lo que se refiere á su manera de actuar, á una reorganización que abarca tres puntos esenciales.

Agregó que está trabajando en una escrupulosísima revisión en la forma cómo se han constituído las mesas. Existía un grave problema de carácter económico que dificultaba la actuación de otros Comités, y para solucionar estas dificultades se han llevado disposiciones á la «Gaceta» á fin de que se anticipe de la Caja de Seguros las cantidades necesarias.

Dijo que en los Comités paritarios procuraría la simplificación de sus ramificaciones, porque simplificando la técnica resultará una mayor eficacia para los fines que se propone.

Hablando del laboreo de la tierra, dice que no se le oculta que ha sembrado alguna alarma; pero que no tiene justificación. El Gobierno de la República no puede dejar en manos de los propietarios de las tierras que realicen las labores que estimen necesarias, porque esto lleva consigo un grave perjuicio de carácter social. Al labrador lo que le conviene es labrar bien. El Gobierno de la República acometerá el problema resueltamente, amparando á esos hombres que hasta hoy vienen trabajando 120 ó 130 días al año, y como los jornales son mezquinos, no se puede permitir que la tranquilidad de esas familias durante seis meses del año dependa del capricho ó la arbitrariedad de los propietarios de la tierra.

Preguntado si es partidario de repartir la tierra entre los trabajadores, dice que el Gobierno de la República someterá esa cuestión íntegramente al Parlamento, aunque su pensamiento personal es contrario al reparto de las tierras entre los hombres que la trabajan, porque el problema surgiría, transcurridos unos años, en forma análoga; no es al reparto, precisamente, á lo que se debe ir. Claro es que en la cuestión de la tierra la República viene obligada á buscarle una solución que libre al trabajador agrario de todos los males de que hasta ahora ha sido víctima. Para ello se va á ir al arrendamiento colectivo, dando preferencia para negociarlos y firmarlos á los obreros organizados de cada localidad.

Dice que, desde luego, es partidario de roturar los terrenos baldíos y los cotos de caza. Hay que aumentar nuestra riqueza y multiplicar los medios de vida de los que viven de su trabajo en el campo.

Agrega que otro de los temas necesarios es la protección para los obreros de cada localidad, limitando los contratos de trabajo á los de fuera de ella; es decir, que cada localidad atienda á las necesidades de sus obreros.

Habla de las bases de trabajo y del seguro del paro forzoso, el cual dice que es absolutamente necesario, así como el seguro de maternidad.

Por último habla del éxodo de los obreros del campo á la ciudad, que agranda el problema de la crisis de trabajo.

CON PIES DE PLOMO

La cuestión de Marruecos

Se han perdido muchos años; se ha dejado pasar, sumiéndose en una inercia estulta, un tiempo que, debidamente aprovechado, habría disuelto ya entre sus brumas el, para nosotros los españoles, temeroso fantasma marroquí.

Se trata de un problema análogo á todos los que preocupan á España, y no han preocupado jamás hasta ahora á sus gobernantes, de libertad y de cultura, completamente desviado de los conceptos obscuros del protectorado, influencia, etcétera, alrededor de los cuales ha girado toda nuestra actuación que, naturalmente, ha dejado sin solución verdadera el problema.

La agitación actual, de raíz indudablemente política, demuestra nuestro aserto y hace imprescindible un encauzamiento de la secular tendencia á la libertad, que es, en los bereberes, floración de una raza antigua, en modo alguno extraña á la nuestra.

Una persistente incomprensión nos hace ver en los indígenas de la punta Norte de Africa, que particularmente nos afecta, un pueblo salvaje, y ahora está demostrando que es capaz de asimilarse rápidamente la civilización actual, puesto que siente las inquietudes económicas y trata de satisfacerlas, desordenadamente, desde luego; pero con un espíritu colectivo de que antes carecía en absoluto.

Si es, pues, urgente poner orden, y en esto el Gobierno no parece sentir, ni debe sentir, vacilación alguna, no lo es menos hacer penetrar en el alma de los marroquíes de lo que ha dado en llamarse «nuestra» zona el convencimiento de que el régimen actual de España es propicio á todas las expansiones del Derecho y á todas las sugerencias de libertad, vengan de donde vengan, y que, puesto que dentro de la inconmovible unidad española no se repugnan «monroismos» más ó menos justificados, menos ha de extrañar el lema de «Marruecos para los marroquíes», ó mejor el de «El Rif para los rifeños», que no creemos que nadie tenga ni la intención de contradecir dentro de España y que tampoco creemos que puedan ser difíciles de desvanecer las suspicacias que en el extranjero suscite.

Se hace preciso ir resueltamente, aunque con toda la parsimonia que se estime impuesta por las normas de la prudencia, á la implantación en el Rif de instituciones de gobierno verdaderamente populares y soberanas, excluyendo toda ficción y estableciendo desde ahora el formal propósito de reducir cada vez más nuestra intervención en los asuntos puramente interiores del país, tendiendo rápidamente á circunscribirla en una acción de seguridad, tan conveniente para ellos como para nosotros.

De esta manera laboraremos eficazmente por la tranquilidad de los campos marroquíes, que es nuestra propia tranquilidad, tan absolutamente necesaria en los difíciles momentos que atravesamos.

Aparte de las inherentes al mantenimiento del orden, no cabe pedir al Gobierno provisional resoluciones que despejen por completo y en breve plazo la cuestión marroquí; pero sí una exteriorización de sus propósitos en el sentido ampliamente liberal que hemos expuesto y la iniciación de estudios sobre el terreno que conduzcan rápidamente á su realización en el momento en que estatuariamente sea posible.

Pero, á pesar de todo, insistamos, con parsimonia, que no es inactividad, sino, por el contrario, actividad cautelosa, poniendo en el avance hacia la solución, igual en este problema que en los demás que suscitan el ansia de progreso y las antes desconocidas realidades españolas, tal solidez en los pasos, que, dado cada uno, sea imposible el más leve retroceso.

Avancemos con pies de plomo, ya que no sea posible darlos aún mayor gravidez con otros metales preciosos, porque con éstos no deben permitirse, en los tiempos que corren, ni las metáforas.

Futurus.

El príncipe Jorge Bibesco, en Bombay

Bombay.—Ha llegado el príncipe Jorge Bibesco, acompañado de dos enfermeras. El príncipe, que trae una rodilla entablillada, fué colocado al bajar del tren en una silla de ruedas, siendo trasladado á un automóvil, que le condujo al Hotel Taj Mahal. El sábado será embarcado en el paquebot «Macedonia», de regreso á Europa.

DEL JAPON

Formidable incendio en un teatro

Tokío.—En un teatro cinematógrafo de Higash Shimaniak, en la isla de Hokkaido, se declaró un incendio que pronto se extendía á dieciséis casas próximas.

La gente fué presa de intenso pánico al escuchar una enorme detonación, producida por la explosión del depósito de gas situado en la cámara de proyecciones. El público se agolpó, taponando la única salida. El fuerte viento reinante contribuyó á que el siniestro adquiriese mayores proporciones.

Resultaron muertas dieciséis personas y treinta más gravemente heridas. La mayoría de las víctimas son mujeres y niños.

Las actuaciones del fiscal de la República con motivo de los sucesos del domingo y lunes, causarán sorpresas

Madrid 15.—«La Libertad» de hoy dice:

«Es más que posible, seguro, que el esclarecimiento de los sucesos desarrollados el lunes en Madrid proporcione sorpresas, que no han de serlo para nosotros; pero que llenarán de asombro á no pocos ingenuos.

No faltan personas, ajenas á toda actuación política, que aseguran haber visto dirigiendo la quema de unos conventos á determinada personalidad de actuación muy destacada.

Es discreto, por hoy, no decir más; pero no sería extraño que los trabajos del nuevo Director de Seguridad proporcionen en este asunto extraordinarias revelaciones.»

SOCIEDAD

Ayer se verificó la boda de la bella señorita Adela Benito y Olmedo, con el joven ingeniero, residente en Tánger, don Rafael Merry del Val.

Los padrinos fueron los padres de ambos novios, doña Adela Olmedo y Ruiz de Bustillo, viuda de Benito, y don Pedro Merry del Val y Zulueta, quien para asistir llegó por la mañana de Jerez, donde reside el respetable señor, hermano del último embajador de la Monarquía española en Londres.

Actuaron de testigos su tío don Juan Ruiz, su primo don Juan Rull y Benito, don Fernando Ruiz de Bustillo, y los señores don Joaquín y don Gonzalo Olmedo y Ruiz de Bustillo.

Por parte del novio, testificaron su hermano, el también ingeniero, don Fernando Merry del Val y los señores de Villagrán (don Juan José y don Francisco) y don Luis de Soto é Ybarra.

Mañana llegarán á Sevilla, en donde se proponen pasar una corta temporada, el consejero de la Legación de Checoeslovquia en Madrid, y la señora Formanková.

Regresaron de Madrid los señores de Tassara Buiza (don Clemente).

Han regresado de Madrid los condes de las Torres de Sánchezdalp.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 15.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo sean nombrados los profesores de las asignaturas de que han de ser examinados los alumnos de la Escuela Superior del Trabajo.

Dejando sin efecto el decreto de 8 de Febrero de 1928, que alteraba la edad del retiro de los capellanes de los Cuerpos del Ejército y restableciendo el artículo tercero de la ley constitutiva del Ejército.

Orden circular del ministro de Instrucción, disponiendo que los alumnos que han de examinarse de las asignaturas del bachillerato que satisficieran los derechos en Febrero último y no pudieron ser examinados, lo sean por los Institutos en el mes de Mayo, á cuyo efecto las Universidades remitirán á los Institutos los expedientes originales, que sacarán por duplicado, uno de los cuales será remitido á la Secretaría del Instituto donde haya de ser examinado el alumno, quedando el otro en la Universidad de procedencia.

Los derechos de examen deberán ser abonados por las Universidades, con excepción de las dietas correpondientes á los jueces que formen el tribunal, que remitirá á la Universidad una relación de los exámenes verificados y por ésta se satisfarán las dietas á dichos profesores, con cargo al Patronato universitario.

A los alumnos pertenecientes al distrito universitario que por no residir en la capital se les irrogue perjuicios por tener que trasladarse á los Institutos por hallarse matriculados en la capital en el primer anuncio de exámenes de Febrero ó por otras causas, se les dará un plazo de ocho días para que justifiquen esta condición é indiquen cual es el Instituto en el que deseen verificar los ejercicios de examen.

Grupo de bellas señoritas concurrentes á la Cruz de Mayo instalada en el pabellón de Extremadura.
(Foto. S. del Pando.) (Fdo. Gori.)

Una moción del Colegio de Abogados de Madrid

Madrid 15.—El secretario del Colegio de Abogados de Madrid estuvo en la Presidencia del Consejo, para entregar una moción que la junta general eleva al presidente del Consejo en relación á la actuación del ministro de Gracia y Justicia.

El documento eleva al Gobierno las protestas por las disposiciones que han producido en España tanto disgusto, como las emanadas en tiempos de la dictadura, y que por referirse á leyes han debido dejarse á que las Cortes hicieran de ellas la transformación que estimasen pertinente.

Llama la atención del Gobierno sobre la provisión de plazas del Supremo, y excita el celo del mismo para que acuda pronto al Parlamento, y pide el máximo respeto para la ley por parte del Gobierno de la República con relación á los abogados detenidos, haciendo constar en el documento que apelaciones de igual carácter hicieron hace poco tiempo en favor de los actuales ministros cuando estuvieron en prisión.

Los desesperados de la vida

Se suicidan dos hombres, ahorcándose

De ambos sucesos se ha tenido esta mañana conocimiento en este Gobierno de provincia.

El primero de los referidos suicidios se ha registrado en Puebla de Cazalla. Un individuo llamado José Orellana Pérez, de cincuenta y ocho años, se dirigió al Juzgado de la plaza de abastos y penetrando en el retrete se colgó de un barrote de madera, ahorcándose.

Dióse conocimiento del suceso al Juzgado municipal y éste se trasladó al local mencionado, disponiendo el traslado del cadáver al depósito del Cementerio.

En La Rinconada, y sitio conocido por «Los Chaparros», también se quitó la vida el vecino Diego Pascual Ubeda, de cuarenta años, casado y de profesión jornalero, para lo cual se colgó de una de las vigas del chozo donde habitaba.

La esposa del suicida, Carmen Román, dijo, al ser interrogada por el Juzgado, que su marido, el día 31 de Diciembre del año anterior, oyó referir que un individuo habíase quitado la vida, y desde dicha fecha venía pensando en quitársela él.

El Juzgado del vecino pueblo instruyó las diligencias propias del caso.

Los trigueros de Salamanca piden que se protejan las ventas del cereal

Salamanca 15.—El Sindicato Agrícola ha telegrafiado al ministro de Economía pidiéndole se dicten resoluciones de carácter gubernativo para que el trigo no se siga comprando en pequeñas cantidades y á precios bajos, lo que ocasiona una situación difícil á los labradores.

Otras Sociedades de Salamanca han hecho igual petición, porque se da el caso de que todavía está guardada la mayor parte de la cosecha anterior.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN. . . 25.348

Acción Republicana felicita al Gobierno

Madrid 15.—El Consejo nacional del partido de Acción Republicana ha facilitado una nota felicitando al Gobierno de la República por su actuación á partir del domingo último, en que los elementos que se titulaban monopolizadores del orden provocaron los sucesos que toda España censura.

De la situación en Sevilla

La tranquilidad es absoluta

Los alarmistas se empeñan á diario en hacer circular los bulos mas absurdos, hasta que obliguen á la autoridad á adoptar medidas de rigor.

No pasa nada, no ocurre nada, ni ocurrirá, porque están tomadas todas las medidas.

Es absurdo hacer correr la especie de que los padres capuchinos hayan disparado desde el interior, sabiendo ellos que la fuerza del Ejército lleva allí varios días para custodiar el convento.

Si se ha hecho algún disparo ha sido sobre algún maleante suelto de los que merodean por las huertas cercanas.

No hay ningún individuo de tropa herido, ni se ha curado nadie por la Sanidad Militar.

Esta es la verdad y no la que propalan por ahí los alarmistas.

La fuerza del Ejército sigue patrullando por las calles en menor número que en anteriores días.

EN EL JUZGADO.—LOS PASADOS SUCESOS.

Tres Juzgados de instrucción siguen trabajando en los sumarios abiertos para depurar los sucesos ocurridos el pasado domingo.

Esta mañana compareció en el Juzgado de la Magdalena el rector del colegio de la plaza de Villasís.

Ignoramos lo que haya declarado.

Los jueces han pedido á la Policía el envío de nombres de algunas personas de las que se dice intervinieron directamente en la quema de los conventos.

Se han recibido en los Juzgados varios objetos de escaso valor, pertenecientes á los conventos.

INTENTO DE ROBO

Unos rateros intentaron abrir el cepillo que la Asociación de Caridad posee en su pabellón del Puente de Triana.

No consiguieron su objeto.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad los tres significados monárquicos detenidos la noche que empezaron los sucesos.

EN LOS PUEBLOS

La tranquilidad en los pueblos de la provincia es absoluta.

Siguen muchos vecinos, provistos de escopetas, prestando servicios, ayudando á la Guardia civil.

En varios pueblos han sido retiradas de las iglesias las imágenes, que han quedado en las casas particulares, hasta que, pasados estos momntos, vuelvan á ser reintegradas á sus templos.

Ahora se preparan muchos pueblos para la próxima lucha electoral que se avecina, con objeto de constituir los nuevos Ayuntamientos.

Los elementos republicanos, no los que recientemente han ingresado en el partido, sino los viejos amigos de la República, se aprestan para dar la batalla á los caciques y á los que navegan en todas las aguas.

Elementos significados del partido en Sevilla visitarán los pueblos, dando instrucciones á los electores.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Oicada retrospectiva

15 DE MAYO DE 1906.

En nuestra Sección de noticias, decíamos: «Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Cobián, hija de nuestro estimado amigo el conocido industrial don José, para don Angel Rodríguez Quesada.»

—Un telegrama de Madrid decía que era probable que se concediese un indulto general de penas, con motivo de la boda regia.

—En otro despacho se decía que la princesa Victoria de Battemberg, las Rozas, donde le esperarían solas Rozas, donde le esperaban solamente el Gobierno, el gobernador y los alcaldes de Madrid y de las Rozas.

La princesa Victoria se vestirá para la boda en el ministerio de Marina.

—Al conde de Romanones se le concedió la gran cruz del Mérito Naval por haber realizado un viaje á Canarias. Si el viaje llega á ser hasta la costa americana, no sabemos que le hubiesen concedido.

—En la Asamblea de las Diputaciones que se estaba celebrando en Madrid, se trató del Seguro mutuo entre los labradores de cada provincia.

—Zarpó del puerto de Málaga para Gibraltar el buque que conducía á la reina Alejandra de Inglaterra.

—En nuestra información del extranjero decíamos que en la última sesión de la Duma se presentó una proposición para que los representantes pidieran telegráficamente al Zar la concesión de la amnistía, declarando que no podían comenzar sus trabajos hasta que no se concediera. La proposición fué rechazada. Un telegrama de San Petersburgo decía que en el faubourg de Przhn, había sido encontrado el cadáver del pope Gaponi, dando señales de extrangulamiento. Este hallazgo demuestra que Gaponi fué ajusticiado por los revolucionarios, quienes le acusaban de traidor.

CORDOBA

ENTIERRO DE VICTIMAS

Ayer tarde, á última hora, terminadas las autopsias á los cadáveres de las víctimas de los sucesos, el juez dispuso que recibieran sepultura inmediatamente, evitándose así nuevas manifestaciones.

NORMALIDAD

Esta mañana, á la hora de costumbre, reanudaron sus tareas todos los obreros que habían holgado veinticuatro horas, con motivo de los sucesos.

Todos los establecimientos abrieron sus puertas hasta mediodía que las cerraron, no volviéndolas á abrir con motivo de la festividad de la Ascensión.

La Catedral y demás templos donde se han celebrado fiestas religiosas han estado muy concurridos de fieles.

El aspecto de la población es de absoluta tranquilidad, viéndose las calles muy concurridas.

Las fuerzas del Ejército tienen [illegible] la vigilancia de las calles céntricas.

LOS RATEROS SE APROVECHAN

Aprovechando las circunstancias actuales, dos individuos fueron vistos en el interior de la huerta del convento de jerónimas de Santa Marta, huyendo al notar la presencia de personas que fueron á cuidar las gallinas.

En el de San Cayetano entraron en la despensa del colegio teresiano y se apoderaron de algunos comestibles, derramando gran cantidad de aceite. De la huerta de dicho convento se llevaron un cerdo y otros animalitos. Puso coto á tales desmanes la presencia del inspector de la guardia municipal y un subalterno.

Ayer tarde, mientras daban sepultura á las víctimas, sustrajeron en el cementerio de la Salud una cartera con cien pesetas y documentos al capataz de los sepultureros.

Dicha cantidad la guardaba en un bolsillo de la americana, que tenía en lugar próximo donde trabajaba.

EL VALOR DE UN SAQUEO

Según ha manifestado el dueño de la armería asaltada en la calle Claudio Marcelo, le han desaparecido noventa escopetas, valoradas en 25.000 pesetas y otras armas.

Parte de aquéllas fueron encontradas al día siguiente de los sucesos, algunas de ellas rotas.

DIMISIONES Y CESES

El gobernador civil, don Vicente Marco Miranda, ha presentado esta mañana la dimisión de su cargo.

Parece ser que, por causas motivadas por los sucesos, cesará en su cargo el teniente jefe de Seguridad de esta capital, don José González, y algunos individuos de dicho Cuerpo.

REFUERZOS

Ayer tarde llegaron de Sevilla dos compañías de Ingenieros para reforzar la guarnición de esta plaza.

Seguidamente comenzaron á prestar servicio.

NOTICIA FALSA

Ha resultado falsa la noticia de que algunos vecinos de Alcolea se dirigieron á Córdoba en actitud levantisca.

Las fuerzas que salieron á su encuentro comprobaron que no era cierta la noticia.

RESULTADO DE UN REGISTRO

En el registro efectuado en el convento de Padres Carmelitas de San Cayetano, de donde decían que habían partido disparos en la noche del martes, resulta que no se ha encontrado arma alguna y sí sólo un pequeño bote de pólvora para confeccionar cohetes. — Viguera.

Moguer

El convento de Santa Clara, donde tienen establecidas clases de niñas las Esclavas Concepcionistas del Sagrado C. de J., y donde hace más de un año se halla también instalado el noviciado para el ingreso en dicha Orden, que contaba en la actualidad con más de cincuenta novicias, ha empezado á desalojarse rápidamente en previsión de que pudiera ocurrir algo, debido á las actuales circunstancias.

[Mu]chas familias forasteras que tienen hijas en este noviciado, como asimismo en las clases de educandas internas, llegan constantemente para llevárselas á sus pueblos de origen.

El mobiliario y enseres de dichas religiosas, así como valiosos objetos artísticos é históricos pertenecientes al convento, son transportados activamente á casas particulares, mientras distinguidas familias de la población se esfuerzan en ofrecer á las religiosas sus domicilios por si lo estiman necesario.

La Guardia civil custodia el exterior del edificio.

Para tranquilidad de sus familias, debemos manifestar que no creemos pueda aquí ocurrir nada, y consideramos infundadas dichas precauciones, toda vez que en este pueblo, aunque se ha visto con simpatía la implantación del nuevo régimen, no existen elementos exaltados ni extremistas, ni temores, por tanto, de que pueda alterarse el orden.

—Se están organizando activamente en esta población dos nuevos centros, uno de matiz republicano, cuyo fin, según nos dicen, es instruir á sus asociados, por medio de lecturas y conferencias, en sus derechos cívicos y ciudadanos, y otro obrero, de filiación socialista, cuyo objeto, según afirman sus organizadores, es deefender los intereses de dicha clase.

Ambos cuentan ya con gran número de afiliados.—Corresponsal.

PRIMERA FECHA HISTÓRICA QUE CELEBRARÁ [LA] REPÚBLICA

MARIANA PINED[A], mártir de la Libe[rt]ad

Florecen, con las flores de primavera, en España las ideas republicanas; abren sus pétalos las rosas de la Libertad, mientras la tierra se cubre de un manto florido, mientras su seno espera que las manos de obreros de España la sepan labrar...

Florecen las nobles ideas por que tantos hombres lucharon y se sacrificaron, y en este mes de Mayo, mes de las flores, mes que celebra la fiesta del Trabajo, fiesta simpática del obrero español, y celebra la fiesta de la Independencia, página viril de la historia de España; en este mes de Mayo, repito, se ha de celebrar el primer centenario de la ejecución de una mujer, mártir de las libertades españolas...

Primer centenario que ha de celebrar la República española, centenario que lleva en sí toda la emoción sincera de una fecha gloriosa para el régimen, que, al fin, la soberanía del pueblo supo implantar... Primer centenario romántico que será como símbolo de un siglo de luchas enconadas, intensas, hasta conseguir la victoria, donde el símbolo se concentra en un rostro noble y hermoso de una mujer que al subir al patíbulo llevó el gesto sereno de su alteza de miras. Mariana de Pineda, al entregarse al verdugo, dejó eternizada en su rostro una sonrisa por la República.

* * *

Mariana de Pineda nació el año 1804. Al ser ejecutada el 26 de Mayo de 1831 hacía poco que cumplió los veintisiete años.

La detallan como mujer de gran belleza y cuerpo gallardo: un hermoso símbolo de la Libertad. Viuda de don Manuel Peralta, tenía de su matrimonio dos hijitos... Simpatizante con las ideas liberales, y ayudada de dos hermanas bordadoras, comenzó la tarea de confeccionar una bandera, enseña de las Libertades españolas, y con el siguiente lema bordado en oro: Ley, Libertad, Igualdad.

Perseguidos por aquellas fechas todos los hombres que laboraban tenazmente contra el absolutismo fernandino, unos encarcelados, otros ejecutados y otros, como Torrijos, como Olózaga, como Aranda, como Marco Martínez, expatriados, aunque intentando entrar en España para proseguir su lucha, los que podían hacer triunfar la idea, estaban desmoronados, vencidos por la tiranía y el acoso de aquel siniestro ministro.

En los días que se bordaba la citada enseña, se evadió de la cárcel de Granada don Fernando Alvarez de Sotomayor, personaje de gran relieve social en la capital andaluza y á quien se suponía un peligrosísimo conspirador del trono.

Alcalde del Crimen era don Ramón Pedrosa, sujeto al servicio de los poderes absolutistas, de forma acérrima, y por tanto vil ejecutor de todo inicuo desmán de los esclavillos de que antes hablamos.

Por referencias confidenciales se creyó que Mariana de Pineda era la persona que había tenido por cómplice Alvarez de Sotomayor para su misteriosa fuga. Y de confidencia en confidencia, el alcalde del Crimen supo que la «tal» Pineda (así menciona la Historia el tratamiento), además de supon[ér]sela en complicidad con el evad[ido], confeccionaba una bandera para [tremolar]la el día de la Libertad...

En este punto los historiadores de la época se contra[dic]en. Unos dicen que las hermanas [bor]dadoras, temerosas de ser com[plica]das en el asunto, le llevaron la [citada] enseña á su casa á Mariana, [y qu]e hallando ésta cerrada la dejar[on á] su vecina doña Ursula de la Pr[esa]; otros, que fueron los mismos [esbi]rros de Pedrosa quienes llevaron [la b]andera libertaria y se equivoca[ron] de casa, dejándola en casa de l[a] citada doña Ursula...

Lo cierto en es[te] caso es que hallada la enseña, [Ma]riana fué encarcelada é inmola[da] por la causa el día 26 de May[o de] 1831, junto al monumento que [en] la bella ciudad granadina se lev[an]tó por el triunfo de la Reconquist[a].

* * *

El episodio del asesinato sin justificación de esta [m]ártir de su ideal es verdaderamen[te] doloroso. Todo espírtu noble, to[da] alma sensible se impresiona since[ra]mente ante el relato de este odi[oso] hecho.

La pobre mad[re] que dejaba desamparados á sus hijos, víctimas de la maldad de los hombres, y al morir y ser confiscados sus bienes, la miseria sería con ellos, les escribió una carta de despedida, mojada de lágrimas de madre desolada, pero de madre fuerte que se inmolaba con entereza...

La carta era el consejo y el guión de su vida, que supieran aquellas dos criaturas desamparadas seguir las huellas de su madre, para con ella vengar á los que con ella cayeron.

Pero aquella carta sagrada, documento inviolable, no llegó á los hijos de la infortunada Mariana; aquella carta se perdió para siempre, destruida por la maldad de aquellos esbirros del absoluto.

* * *

¡Españoles! El Gobierno provisional de la República sabrá celebrar el centenario de la muerte de Mariana de Pineda, primer centenario que por los mártires de la Libertad se ha de celebrar.

Pero nosotros, los que en el año 1931, y en su primavera también, hemos traído la República á España, debemos velar por ella y ese será el mejor homenaje que podremos hacer, un siglo después, á aquella mártir, y esa será también la mejor venganza que podremos tomar de la memoria ingrata [de] un rey criminal...

Eduardo [C]astillo García.

Utrera y Mayo de 1931.

Pro funcionarios judiciales

Abogando por la justa y razonada petición hecha sin duda por muy querido compañero en EL LIBERAL, paso á comentarla, ó, mejor dicho, á robustecer la iniciación del digno compañero. Es evidente que todo proyecto de carácter ministerial ha obtenido éxito en los distintos ministerios, y, por tanto, favorecido á los agraciados, y es raro que en tanto tiempo invertido (al parecer) no se haya podido digerir el proyecto de mejora de los funcionarios judiciales, humildes cumplidores de sus deberes y seres dispuestos en todo momento á las demandas de la sociedad.

¿Somos reconocidos como funcionarios del Estado? ¿somos responsables de las omisiones que se cometan? Luego, ¿qué razones existen para relegarnos al olvido? Pero digo mal; no se han olvidado de los secretarios judiciales, saben que existen, toda vez que en el año 1929 desapareció del mezquino arancel del año 1917 aquel pequeño aumento del 20 por 100 sobre los derechos arancelarios en asuntos civiles.

¿Será ya hora de que se nos atienda como corresponde? Pónganse á sueldo los Juzgados rurales, así como los que no pertenezcan á esa denominación, y con esto vivirán sus funcionarios como las personas que ocupan cargos análogos.

¡No hay derecho á dejarnos en el olvido y á tratarnos de la forma tan indiferente como lo han hecho hasta hoy los Gobiernos de la nación! ¡Más remuneración y menos exigencias!

La defensa es permitida y admitida á todos, y máxime cuando quienes se defienden lo hacen basados en principios justos y equitativos.

Colaboremos toda la clase judicial á la obra, á fin de que podamos ver convertida en realidad las esperanzas sustentadas hasta el presente.

Un secretario judicial.

Mayo, 5-931.

Cañaveral de León

En el domicilio de la novia han firmado su contrato de esponsales la bellísima y simpática señorita Dolores Chaves Núñez y el culto y joven propietario don Alejandro Bonilla Pavía, ambos pertenecientes á distinguidas familias.

A causa del riguroso luto del novio el acto celebróse dentro de la mayor intimidad; no obstante, los que asistimos á aquél fuimos delicada y espléndidamente obsequiados por las monísimas hermanas de la novia, Rosarito y Teresita.

Recibió la promesa matrimonial el joven párroco de esta villa, don Francisco Ortega Mejías, y firmaron como testigos el alcalde, don Miguel Núñez Muñoz; el médico, don Manuel Rodríguez Domínguez; don Carlos González Chaves, don Manuel Chaves Brioso, don Rafael Núñez y don Florencio Ayora Chaves.

La boda, aunque no se señaló día fijo, tendrá lugar muy en breve.—Corresponsal.

Breves apuntes sobre la Historia de Sevilla

Hechos y curiosidades antiguas

Feligresía de San Gil

La parroquia de San Gil está situada en la plaza que le da nombre, frontera á la antigua calle del Padrón, después Real y actualmente San Luis.

Se llamó calle del Padrón porque divide la ciudad en dos mitades, empezando por la Puerta de la Macarena, y siguiendo casi en derechura llega hasta la calle Abades, que es el largo de la ciudad antigua desde el Norte al Sur.

La parroquia de San Gil fué mezquita erigida por los moros y consagrada después por don Remondo, que le dió la advocación que actualmente tiene en memoria de haber sido bautizado en una del mismo título de la ciudad de Segovia. Como se sabe, el prelado don Remondo acompañó á San Fernando en la reconquista de Sevilla.

El templo de San Gil tiene tres naves y la capilla mayor y sus dos puertas son del orden gótico. Es pequeña y carece mayormente de mérito artístico. Existe, no obstante, debajo del arco toral una preciosa capilla donde se venera la maravillosa imagen de Nuestra Señora bajo la advocación de María Santísima de la Esperanza, á cuya imagen rinde culto fervoroso la inmensa mayoría del pueblo sevillano. En esta parroquia se halla establecida la popularísima Hermandad de la Sentencia de Cristo y Nuestra Señora de la Esperanza, que hace estación á la Catedral en la madrugada del Viernes Santo.

Las efigies del Señor y de la Virgen son de un mérito extraordinario, atribuyéndose al insigne imaginero Pedro Roldán, el Viejo.

También existe en su altar propio un magnífico Crucifijo que se atribuye al notable escultor don Pedro Nieto.

En esta iglesia recibió el agua del bautismo el varón más santo y preclaro que tuvo la ciudad en aquella época; nos referimos al venerable y filántropo sacerdote don Fernando de Contreras, capellán que fué de coro de la Catedral y caritativo redentor de cautivos, del cual dice el notable é imparcial anticuario don Félix González de León: «Que era honor de la religión católica y de la ciudad que lo meció en su cuna. Modelo de inimitable filantropía y ejemplo de una caridad propia de Jesucristo. Libró á miles de cautivos y hasta lo fué él mismo en rehenes de otros».

Este justo varón nació en la antigua calle de San Gregorio (hoy Contreras) el año 1470, en una humilde casa, ya casi demolida, y falleció el año 1548 en una miserable casa de la calle Santa Marta, de esta ciudad. Sus cenizas yacen sepultadas en la bajada del coro de la Santa Iglesia Catedral.

Consérvase de este santo varón una pintura al fresco en el arco toral de la iglesia de San Gil, que forma pareja con otra del santo titular; pero sucedió años atrás que al ser mandada borrar dicha pintura por el visitador eclesiástico, por no estar canonizado el padre Contreras, para conservar la pintura se le puso por debajo el nombre de San José de Calasanz. Entre los párrocos de la feligresía se cuenta el obispo señor Sáez y Saravia y el que fué notable orador sagrado don Emilio Secas y Gutiérrez, capellán que fué también de la Reina de los Angeles, de Alájar.

En esta iglesia se dió también culto por primera vez á la Divina Pastora y á Nuestra Señora de Guadalupe.

En la extensa circunscripción de esta feligresía se halla la renombrada Puerta de la Macarena, única existente ya de la ciudad. Dicha puerta toma el nombre del arrabal inmediato, y éste, según la tradición, es debido al nombre de una infanta mora que tenía allí cerca su palacio, el cual podía ser muy bien el de Vib-arragel, que se dice existió en el ámbito que actualmente ocupan las escuelas municipales fundadas por la Maestranza, fronteras á la Resolana, calle Feria y Vib-arragel. Otros autores aseguran que Macarena es un nombre griego usado por una hija de Hércules, á quien Julio César dedicó esta puerta.

Por ella entraron siempre los reyes en la ciudad, y más especialmente don Pedro el Justiciero, ó el Cruel, que con ambos renombres se le denominaba, cuando enamorado de doña María de Padilla la paseaba frecuentemente por vivir ésta frontero á la iglesia de Santa Marina.

Sábese que por dicha puerta entro en 1558 el desgraciado infante don Fadrique, cuando fué vilmente asesinado en el Alcázar por orden de su propio hermano el rey don Pedro, cumpliéndose en éste aquella sentencia de «Quien á hierro mata, á hierro muere», ya que él mismo fué asesinado por su otro hermano don Enrique en los campos de Montiel.

La puerta expresada tiene algunas lápidas que indican sus varias restauraciones y entre sus fuertes muros existen tapiadas las garitas donde se cobraban los impuestos de tránsito para la ciudad, diezmos y primicias.

Sería de muy buen efecto que la Sociedad de Monumentos Artísticos de Sevilla, que preside el hijo ilustre de la misma don Carlos Cañal, construyera en una de dichas garitas una escalera que diese acceso á la amplia terraza del citado monumento, donde se podría cultivar un hermoso plantel de geráneos y claveles sevillanos.

Pertenecen á esta feligresía tanto el Hospital de las Cinco Llagas como el de San Lázaro, donde aún se puede admirar la antigua torre de «los Gaucines», que sirve en la actualidad para las campanas y reloj del citado hospital. En dicho hospital estuvo establecida una iglesia parroquial fundada por San Fernando el año 1253.

Junto al Hospital de San Lázaro hubo en tiempos una gran barriada de casas habitadas por los moros, y en el año 1800 se formó un Camposanto allí cerca para dar sepultura á los cadáveres de ambas epidemias de dicho año y el de 1833, cuando el cólera morbo, siendo en la actualidad el único Cementerio de la ciudad.

En la plaza de la Resolana, situada frente al Hospital Central, existía tiempos atrás una gran cruz de hierro, sobre peana de material, que se puso para perpetuar la memoria del inmenso osario allí abierto para dar sepultura durante la peste del año 1649 á los millares de cadáveres que allí se amontonaron.

También en la plaza de San Gil existió otra cruz que, según la voz pública, fué colocada en dicho sitio para memoria de un hecho atribuído á don Pedro el Cruel, de haber mandado enterrar vivo á un cura que no quiso sepultar de caridad al cadáver de un pobre de dicho barrio.

Aunque documentalmente no consta esta vulgar historia, la reproducimos á título de curiosidad.

La casa palacio de don Pedro Pumarejo, existente en la plaza de este nombre, se construyó derribando una vieja manzana de casas existentes en dicho lugar, y al objeto de dar vistas á la hermosa casa que labró dicho señor para su habitación, cedió el terreno que actualmente se llama plaza de Pumarejo.

Muerto tan benemérito ciudadano, se estableció en dicha casa palacio el día 6 de Octubre de 1802 el Seminario de Niños Toribio, fundado en calle Parras el año 1724 por el hermano Toribio de Velazco.

La casa en cuestión es la mejor del barrio, convertida actualmente en casa de vecinos.

José A. Borrallo.

UNA BODA

En la iglesia parroquial del Sagrario de esta capital, contrajeron ayer matrimonio el conocido industrial de esta plaza don José López Borreguero y la bella señorita María Jiménez Liñán.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia, señor Rexach, y fueron padrinos nuestro estimado amigo el secretario de la Unión Gremial, Gremial, don Antonio Jiménez, hermano de la desposada, y su esposa, doña Rosario Fernández de Jiménez.

Testificaron el acto don Florencio Fernández, don Manuel Pallarés y don Moisés Augustín.

Al acto se le dió carácter íntimo, festejándose con una comida en una típica venta.

Deseamos á los contrayentes una feliz luna de miel.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas á la una y siete horas de hoy, día 15, según el radiograma del Servicio Meteorológico Nacional

Al Norte del paralelo 40, en casi todo el emisferio, aparecen áreas de perturbación atmosférica que generalmente son de poca intensidad; las presiones altas quedan relegadas al Sur del paralelo 40 y su núcleo principal existe en el Atlántico, al Oeste de las Azores.

Llueve en las Islas Británicas, Canal de la Mancha y en Francia, é igualmente en la zona cantábrica de la Península ibérica.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 33 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de cinco grados en León. En San Sebastán la máxima fué de 20 grados y la mínima ha sido de diez grados. En Madrid la máxima fué de 29 grados y la mínima de 13.

Las temperaturas de la región son: En el Observatorio de Tablada la máxima de ayer fué de 33 grados y la mínima de hoy ha sido de 12. En Córdoba la máxima fué de 32 grados y la mínima de 15. En Jaén la máxima fué de 31 grados y la mínima de 15. En Aracena la máxima fué de 28 grados y la mínima de 14. En Ecija la máxima 32 grados y la mínima 14.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 16:

Cantabria y Galicia, vientos flojos de la región del Oeste y aguaceros tormentosos.

Resto de España, viento flojos di dirección variable y tendencia tormentosa.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Las responsabilidades emanadas del expediente Peiró

VII

Prosiguiendo en el examen de esa especie de Panamá municipal el mismo orden de materias seguido por el señor Peiró, tocanos en este artículo tratar del manoseado asunto relativo al amueblamiento del Hotel Alfonso XIII; y aunque mucho se ha hablado acerca de él, por las referencias que del mismo nos hizo la Prensa local, es lo cierto que ha quedado por decir lo más trascendental y lo más curioso.

Y como respecto á tal negocio habla más y más claro el autor del informe que pudiéramos decir nosotros en los comentarios, vamos hoy á limitar nuestra actuación á la copia literal de los párrafos más esenciales de aquél, seguros de que nuestros lectores saldrán mejor informados de ese modo. Dice así el visitador en su dictamen:

«El que suscribe, jefe de Administración de segunda clase y de la Sección de Política del Ministerio de la Gobernación, en cumplimiento de la misión que le fué conferida por real orden del mismo Ministerio, ha examinado, por encargo del excelentísimo señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, los antecedentes relativos al acuerdo adoptado en sesión de pleno, verificada el día 24 de Septiembre de 1927 (era día de las Mercedes), por el que se concedieron al Comité de la Exposición Ibero-Americana 3.000.000 de pesetas con destino al amueblamiento y menaje del Hotel Alfonso XIII.

De los expresados antecedentes resulta que el excelentísimo señor don José Cruz Conde, comisario regio de la Exposición Ibero-Americana, solicitó del Ayuntamiento, en oficio fecha 14 de Julio de 1927, el concurso económico de la Corporación municipal á los efectos de proveer las necesidades del amueblamiento del Hotel Alfonso XIII, sin cuyas circunstancias estimaba la imposibilidad de lograr la formalización de un contrato de explotación del dicho hotel, que correspondiese en altura y en rendimiento á los propósitos que el Ayuntamiento hizo públicos al adoptar el acuerdo de construir el edifico.

Parece ser que el Ayuntamiento se opuso á esta petición, y ello dió lugar á un cambio de las personas que lo formaban; y así es como se pudo lograr el acuerdo adoptado por la Corporación municipal en 24 de Septiembre de 1927, anteriormente mencionado, concediendo los tres millones de pesetas solicitados por el señor Cruz Conde.

Sobre la legalidad de este acuerdo y sus consecuencias para el erario municipal, puesto que los tres millones se pagaron con cargo al presupuesto extraordinario para la reforma de la ciudad, con perjuicio evidente de los servicios á que estaban afectos, y sobre las responsabilidades que contra los concejales que lo adoptaron pudieran exigirse con arreglo á las leyes vigentes, emitió un luminoso, detallado y fundamentado informe el 27 de Mayo último el concejal don Manuel Giménez Fernández, que representaba á la Corporación en el Comité de la Exposición Ibero-Americana, en cuyo informe demuestra el profundo, concienzudo estudio realizado del desenvolvimiento económico de dicho organismo en sus relaciones con el Ayuntamiento y la imperiosa necesidad de apelar á las medidas que indica para que no prosperen determinados acuerdos municipales, ejecutados ya algunos en su totalidad y otros en parte, acudiendo para ello al Tribunal Contencioso Administrativo una vez que por la Corporación sean declarados lesivos al efecto de recurrirlos ante la expresada jurisdicción.

Como consecuencia del acuerdo capitular de 24 de Septiembre de 1927, le fueron entregados al señor Cruz Conde los tres millones de pesetas de que hablamos al comienzo, según acusan los libramientos, que se hallaban firmados por dicho señor, sin que hasta la fecha se hayan unido á los mismos los justificantes de la inversión de la expresada cantidad, á pesar de haberse hecho constar en el acuerdo concediéndosela la necesidad de acreditarla.

Opina el visitador en un todo con la propuesta del señor Giménez Fernández, añadiendo que es de todo punto conveniente se exijan al señor Cruz Conde las justificaciones de la inversión dada á los tres millones de pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Hacienda municipal, que señala como obligación de los interventores de fondos municipales la de expedir certificaciones de descubiertos para proceder, en la vía administrativa de apremio, contra las personas que dejasen de presentar las cuentas correspondientes á los libramientos expedidos á justificar; y aquellos lo eran.»

* * *

Hasta aquí lo que el señor Peiró nos dice en su dictamen respecto al negocio del amueblamiento del Hotel Alfonso XIII. Por nuestra parte, sólo hemos de agregar que los tres millones de pesetas que el Ayuntamiento del señor Díaz Molero entregó al comisario regio de la Exposición, señor Cruz Conde, los sustrajo de las consignaciones existentes á la sazón con destino á escuelas y casas baratas de los presupuestos extraordinarios para la reforma de la ciudad y obras conexas á las del Certamen Ibero-Americano, dejando indotadas tales consignaciones á virtud de la más enorme ilegalidad que jamás había cometido Municipio alguno.

Sepan, pues, nuestros convecinos que la mayor parte del dinero que estaba destinado á casas baratas y escuelas en el año 1928 se le dió al señor Cruz Conde para amueblar el Gran Hotel.

Antonio Lara Cansino.

MUNICIPIO

El alumbrado del Tiro de Línea

El ingeniero industrial del Ayuntamiento presenta á éste un proyecto de ampliación del alumbrado público en la barriada del Tiro de Línea.

Licencias de obras

Los propietarios de las casas Salud, 5; Mármoles, 7; Gran Capitán, 20; Luis Montoto, 7, duplicado, y Divina Pastora, 43, solicitan licencias para realizar obras en dichas fincas.

Casas en ruinas

La guardia municipal denuncia á la Alcaldía que se encuentran en estado de ruina las casas Morería, 4; Juzgado, 8; Pacheco y Núñez de Prado, 17; Faustino Alvarez, 8; Calatrava, 12; Peris Mencheta, 26, y Bustos Tavera, 3.

Solicitando reposición

Han solicitado del Ayuntamiento ser repuestos en los cargos que desempeñaban en el Resguardo de arbitrios Antonio Quintanilla Rodríguez, Antonio Nogueras Reina y Manuel Fuentes.

Ingresos efectuados en la caja municipal el 13 de Mayo de 1931

Arbitrios ordinarios, 12.435,88.
Arbitrios indirectos:
Carnes, 5.660,66; vinos, 4.135,90; gasolina, 306,05.
Arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 4.450,36.
Total, 26.978,85 pesetas.

A quien corresponda

Ya pasaron los tiempos de las tiranías opresoras que constituían la base arbitraria y fundamental donde cimentaban sus contundentes argumentos los señores propietarios sevillanos para cobrar rentas excesivas y tener en completa regla antihigiénica las casas en que se aloja el pueblo, ese pueblo sufrido, que se lo merece todo por su manifiesta tolerancia, y que sin pérdida de tiempo procederá á la justa investigación de todas las andanzas de estos señores.

Hora es ya de que las Comisiones nombradas al efecto, venciendo toda clase de obstáculos que hasta aquí se les haya presentado, procedan, rápida y enérgicamente, á la inspección de toda casa, en sus lamentables aspectos higiénico y económico, evitando así que el oprimido pueblo se tome la justicia por su mano, dando una segunda prueba del lamentable estado de cultura en que se encuentra, consecuencia lógica de la educación recibida hasta aquí por nuestros instructores, altamente influenciada ésta por el cine inadecuado, descomunales deportes y las corridas de toros.

Señores nombrados al efecto, que sin duda alguna vivís con las necesarias comodidades, nada más que las necesarias, mirad con toda vuestra atención este punto tan agudo que constituye un serio problema tolerantemente soportado durante muchos años por el sufrido pueblo sevillano, y tened presente que la tolerancia tiene su límite y pasen á evitar la gota que haga rebosar el vaso.

Manuel de Carrión

18 Mayo 1931.

Tribuna pública

Sevilla 14 de Mayo de 1931.

Ciudadano señor don José Laguillo, director de EL LIBERAL. Sevilla.

Muy señor mío: Obrando en nombre de un crecido número de ciudadanos, también en el mío propio, todos vecinos de las calles adyacentes á la de Luis Montoto (antes Oriente) ruego á usted dé cabida en el diario de su digna dirección, siempre dispuesto á defender los intereses de la clase trabajadora, al escrito que sigue y que por conducto de usted elevamos á nuestra primera autoridad civil.

Muy reconocido y con gracias anticipadas por tan señalado favor, queda de usted atento y afectísimo s. s. q. e. s. m., por los ciudadanos citados, Miguel Ruiz.

A nuestra primera autoridad civil:

En las columnas de EL LIBERAL, edición de la noche del día 13 último, aparece una información bajo el epígrafe «Rebaja de precios en las líneas de tranvías de Camas y San Juan», información que viene á demostrar una vez más el entusiasmo con que usted defiende los intereses de la clase trabajadora, tan despreciada antes del advenimiento de nuestra soñada República.

El que tiene el honor de dirigirse á V. E. por las columnas del popular diario EL LIBERAL no duda que también será atendido en su justa petición.

Es el caso siguiente: Un determinado número de ciudadanos habitantes en diversas calles afluentes á la de Luis Montoto (antes Oriente), y en cuyo nombre hablo, grupo compuesto de obreros y modestísimos empleados (y creyendo además interpretar los deseos de la barriada en general), quiere merecer de vuecencia gestione de la Compañía de Tranvías que en esta línea también se acuerde poner en vigor abonos á precios reducidos, que ya existieron hace bastante tiempo y que después acordó la Compañía retirar. En aquel entonces la barriada en cuestión no era muy crecida, y claro que los beneficios tampoco serían muy elevados para la citada Empresa, pero ahora, cada día más, cuenta con mayor número de habitantes y la Compañía, haciendo sus cálculos, hizo el billete ordinario (entonces también existía) y anuló los abonos. No creemos, señor gobernador, que esto deba subsistir. Además, las tarifas resultan algo elevadas y estimamos muy razonable que, al menos la clase modesa, que obligada por la carestía de la vivienda en Sevilla se ve obligada á vivir en los extrarradios, pueda disfrutar de unos billetes á precios reducidos, pues ocurre que obreros y empleados muy modestos, que deben ir hasta la entrada de la calle San Fernando por el Prado y hasta la Puerta de Jerez, tienen que abonar cuatro veces al día la de 0'15, que viene á ser 0'60 diariamente; con este suplemento de tranvía ya no consiguen la pequeña economía de la vivienda, pues hay que tener en cuenta que también en la barriada de la Cruz del Campo las rentas son excesivamente caras. También ocurre que el servicio de tranvías (línea 20) no está bien acordado. Estos empleados, que tienen sus horas de almuerzo de una á tres, resulta que la mayor parte de los días, casi todos, no pueden alcanzar el de la una, que pasa por la Puerta de Jerez á esta hora en punto y llega á la Puerta de la Carne á la una y cinco minutos. Si salen de sus ocupaciones precisamente á la hora exacta, que nunca es, pues siempre se van cuatro ó seis minutos más, se encuentran en la necesidad de que deben tomar el tranvía de la línea 19, que va por la Gran Plaza, y deben abonar desde la Puerta de Jerez hasta la Cruz del Campo 0'20, y como en esta línea llega el tranvía á la Cruz del Campo á la una y media, mientras recorren el buen trozo de camino que les resta hasta el sitio denominado «El Pilar» y otros lugares aproximados, resulta que cuando están en sus casas son casi las dos de la tarde. Ya de este modo, para estar á las tres en su obligación, deben tomar otra vez el camino (y esto suponiendo que cojan el tranvía en la Cruz del Campo, si les queda tiempo) de la Gran Plaza, y aquí tenemos otros 0'20 de billete, que ya, y esto es así, no son 0'60 al día, sino 0'80 el gasto diario que hay que presupuestar para tranvía, cantidad excesiva si se toma en cuenta los miserables sueldos y jornales que ambas clases trabajadoras perciben.

No hay combinación, por lo que antes exponemos, de tomar la línea 7, pues además de que también serían 0'80 hasta la Plaza Nueva, debe la Compañía tomar en consideración que esta línea invierte en el recorrido más de media hora, y á este tiempo habría que sumarse el que se invirtiese para ir á pie hasta la Puerta de Jerez y también más allá, cerca del Prado; tomar un segundo tranvía para este recorrido, de eso no hay que hablar.

No queremos cansarle excesivamente con muchas consideraciones, señor gobernador. Le rogamos, con todo el respeto, invite á la Compañía de Tranvías á que estudie el asunto con la urgencia del caso, creando abonos á precios reducidos y aumentando el servicio en la línea 20 (la 19 está bien servida) para que los coches salgan de la Puerta de Jerez sobre la una y diez minutos de la tarde y de la Cruz del Campo (línea 19) sobre las dos y cuarenta minutos, modificación que puede hacer cuando menos en estas dos horas. ¿Para qué esa gran circunvalación Europa-Cruz del Campo-Nervión, si Europa-Puerta de la Carne está perfectamente servida? Y además, es muy raro que haya viajeros de Europa-Cruz del Campo, pues aunque así fuera, aunque estos tomaran dos tranvías, no tendrían más que la molestia, pues los precios son los mismos. ¿No estaría mejor una línea (21, por ejemplo) Plaza Nueva-Cruz del Campo y viceversa cada veinte minutos, por ejemplo, que hay tiempo suficiente para el recorrido?

A V. E. confiamos la defensa de nuestros intereses, en la plena seguridad de que logrará que seamos atendidos.

Muy reconocidos quedamos de vuecencia muy atentamente.

Por los ciudadanos citados,

Miguel Ruiz.

DESDE AFRICA

El momento en nuestra zona

¿Qué orientación se ha dado al problema de nuestro territorio? ¿Qué camino se ha seguido desde que terminaron las operaciones militares? ¿Qué sistema de colonización ha sido desarrollado para que á la hora presente no se vea resultado alguno práctico? ¿En qué se ha empleado el tiempo hasta ahora?

Tantas preguntas habría que hacer y tantas respuestas dar, que, más valdría doblar la hoja para no perderse en el barullo que todo ésto representa; pero, bueno es comentar, por lo menos.

Hace casi cuatro años que terminó la acción de las armas. En este lapso de tiempo nada se ha hecho en ningún aspecto: ni en el político, ni en el administrativo, ni en el jurídico, ni en el de colonizar las tierras baldías, que tantas son en nuestra zona.

La situación ha cambiado totalmente en el Norte marroquí. Hoy el indígena no es el de ayer. Su preocupación actual, como en los demás países, es el trabajo. El aborigen no hace la guerra de antaño; ya no pasa las horas enervado en una fiebre fanática que le abstraía del ambiente real; su belicosidad al momento presente, se reduce a pedir trabajo, pues comprende que otra cosa no tiene ya aplicación.

Durante el tiempo que ha transcurrido en calma el territorio, su vivir fué aprender, atisbar y deducir acerca del comportamiento de sus protectores. No tuvieron ocasión para más, puesto que en el período de paz nada se hizo para que distrajeran su ocio en beneficio propio y por consecuencia en el nuestro. Pero no todo se ha perdido. De algo sirvió lo pasado, como demuestran los sucesos ocurridos en la capitalidad de la zona... Algo es algo.

Esa convulsión que se nota por doquier, patentiza que los años últimos la mordaza se empleó con bastante asiduidad. No fué en nosotros sólo, no; su influencia se extendió tierra adentro, y, cuando ha sido posible respirar, el resultado lógico que se preveía surgió. Y quiera Dios que todo concluya ahí...

Tal es el resultado de la política seguida. Todos éramos sometidos: los del exterior y los del interior, sin tener en cuenta que á la larga se haría la luz, para que la verdad resplandeciese hasta en los más recónditos lugares.

No fueron oídas campañas de la Prensa hispano-marroquí; no se atendieron nobles y desinteresadas orientaciones; no se tuvieron en cuenta enseñanzas del pasado, de un realismo veraz en la hora presente y... Así hemos llegado al instante en que se impone obrar con rapidez, para que esa neblina que se cierne sobre la zona del Protectorado español —que algunos llaman comunismo, pero que es la expansión natural del que ha estado casi sin respirar y sin dársele nuevas normas de vida—desaparezca.

¿Qué camino se seguirá en el futuro? ¿Qué orientación se dará al nuevo ambiente, para que, amoldándose á todas las exigencias, se allanen asperezas?

La elocuencia del presente es más que nada y á tono con ella hay que influir, deshaciendo personalismos que significan muy poco cuando se trata de vidas de pueblos...

Luis Muñoz Ramírez.

Melilla.

CARTERA DE NOTICIAS

— Centro Republicano Democrático Federal —

En el domicilio social que el partido federal tiene establecido en la calle San Jorge, 6, principal, dará una conferencia mañana sábado el escritor don Francisco Graciani, desarrollando el tema «Varios aspectos del programa».

El acto, que será público, tendrá lugar á las nueve y media de la noche.

El Dr. D. **José Yáñez,** medico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á Santiago número 14, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

En la parroquia de San Gil y ante la popular imagen de la Virgen de la Esperanza, ha sido bendecida la unión de la bella y simpática señorita Manuela Jiménez Domínguez y el conocido industrial don Ricardo Alvarado Tovar.

La novia vestía un elegante traje de viaje, con flores de azahar. Apadrinaron á los novios los hermanos del contrayente bella señorita Encarnación y don Manuel Alvarado, siendo testigos don Joaquín Luque Aguilar, don Ramón Noriega Iglesia y don Antonio Sánchez Silva.

Después de la ceremonia se obsequió espléndidamente á los numerosos invitados.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Aracena, aquella ciudad cuenta desde hace dos días con una guardia cívica voluntaria de mozos encargados de custodiar sus joyas artísticas.

Se encuentra muy mejorado el niño Fernandito, hijo de nuestro compañero en la Prensa don Fernando López Grosso.

Procedente de Huelva, en donde ha hecho una excelente campaña artística, pasó para Jerez la compañía de Casimiro Ortas, que actuará en el teatro Villamarta.

El próximo domingo y en la parroquia de San Ildefonso se celebrará la boda de don Eloy Ramírez Rumayor con la bella señorita de Recio (don José).

Se encuentra en Sevilla el secretario del Gobierno civil de Badajoz, nuestro querido amigo don Cipriano Fernández Angulo, que hasta hace poco prestaba sus servicios en Las Palmas.

DOS SUCESOS

En el Hospital ha ingresado Félix Palacios García, de treinta años, que sufre una herida por aplastamiento en la mano derecha.

Dicha lesión se la causó en el Empalme al caérsele encima una vigueta de cemento armado.

* * *

Luis Acosta Delgado, de cuarenta y seis años, que vive en Pozo, 15, fué asistido en el Hospital de una intoxicación por gas.

El pañuelo del rey de Italia

El semanario de Londres «The Parring Show» refiere lo siguiente:

«En una revista militar efectuada en Italia, á la cual asistieron el rey Víctor Manuel y el señor Mussolini, aquél dejó caer inadvertidamente su pañuelo, y el dictador, que se hallaba al lado del monarca, lo recogió del suelo y se lo entregó.

—Gracias—dijo el rey—. «Hubiera sentido mucho perderlo, porque creo que es la única cosa en que puedo meter las narices.»

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas en el día de hoy por el presidente:

Don Juan Zoilo, don Adolfo Bernal (procurador), don Aurelio Fernández, don Manuel Gómez, deán de la Catedral, don Luciano Rivas; don Francisco Guinter, presidente de la Agrupación Socialista de Sanlúcar la Mayor, don Enrique Martínez Herrera, una Comisión de propietarios y obreros de Villaverde del Río con el Ayuntamiento de dicho pueblo, don José Pastor Pujalte, agente comercial, don Marcos Joseph, y don José Marín Lara (procurador).

EL CINE

"Bajo los techos de París", en Pathé Cinema

Esta película es un reflejo del ambiente de los bajos fondos sociales parisinos, recogidos en diversas escenas, á las que sirve de enlace una enconada disputa entre maleantes por la posesión de una belleza femenina—flor en el barro—, que hace, al fin, realidad sus ilusiones amorosas.

Hay en la captación cinematográfica de este ambiente una plausible discreción, merced á la cual se han evitado las crudezas propias del medio en que se desenvuelven los protagonistas.

Una canción popular, muy fácil al oído y harto repetida á lo largo de la acción, hace que destaque entre los intérpretes Albert Prejean, al modo de Chevalier, y que el auditorio se una «in mento» al coro.

Hablada la película en francés—hablada y cantada—, la fácil comprensión de este idioma por nuestro público, háccla más interesante.

Técnicamente es una producción muy buena. La calidad de su fotografía es intachable, y la dirección, acertadísima.

«Bajo los techos de París» ha obtenido un éxito bien acusado.—C.

Espectáculos

Funciones para el sábado 16

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las diez y media, «Los mártires de la Libertad ó la tragedia de Jaca» (estreno).

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21 622.

PATHE CINEMA. — «Magazine Cinamond», «Mickey, violinista» y «Bajo los techos de París». A las seis y media.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6'30 á 1, «1980» (Una fantasía del porvenir).

SALON IMPERIAL.—De 6'30 á 1, «Yo quiero un auto» y «La mujer de Satanás».

TEATRO ROCIO.—«Se casa y lo cazan» y «El peregrino de Broadway». De 6'30 á 1.

CINE SAN LUIS (Continua). — «El diamante», por Wally Wales.

MONUMENTAL CINEMA (San Bernardo).—Continua, de 7 1/2 á 12 1/2. «Tienda para vender» y «La máscara de hierro», por Douglas Fairbanks.

CINE CAMPOAMOR (Plaza de Jáuregui).—«Una hora de locura», por Alice White.

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«El hombre que ríe», superjoya espectacular.

CINE FLORIDA. — «El primer amor», por Georges Lewis y Dorothy Gulliver (superjoya Universal de costumbres estudiantiles).

CINE SANTA LUCIA. Sonoro. — Tfo. 24.764. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Wu-Li-Chang», por Ernesto Vilches y José Crespo. Totalmente hablada en español.

FRONTON BETIS.—Ervita y Tacolo contra Solaverry y Larrañaga Hermanos Narru contra Inza y Jáuregui. Mañana domingo, tarde y noche, extraordinarios partidos.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones de varietés. Dancing, hasta la madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

Delegación de Hacienda

AVISO

Se llama la atención por medio del presente á los tenedores de Deudas húngaras sobre el anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 8 del actual, página 611.

Letras de luto

Con motivo de cumplirse mañana 16 el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señorita Isabel Restrepo y Suárez, hija del ilustrado señor don Ernesto Restrepo y Tirado, cónsul de Colombia en Sevilla, y de la señora doña Clementina Suárez de Restrepo, todas las misas que se celebren mañana en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús, Santo Angel, San Buenaventura, San Alberto, Capuchinos, y capillas del Corazón de María, Fábrica de Tabacos, Hospital de San Lázaro, y las misas de manifiesto en las Esclavas del Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

* * *

La misa que mañana 16 ha de celebrarse en la iglesia parroquial del Salvador en sufragio del alma de don Manuel Gutiérrez Martínez tendrá lugar á las diez y media de su mañana.

Se descubren árboles que datan de quince millones de años

Según noticias recibidas de Ottawa (Canadá), ha causado una sensación grande en los círculos geológicos el descubrimiento de restos de árboles que se cree formaban parte de la vegetación de la América del Norte hace quince millones de años.

Ese descubrimiento, que transforma todas las teorías actuales sobre la prehistoria, se realizó el verano pasado.

Los vestigios de que se trata estaban enterrados en las arenas, cerca de Ford Mar-Murray, y se hallan perfectamente conservados.

Enviados á los geólogos oficiales, han sido objeto de detenidos estudios, en virtud de los cuales se ha reconocido que todas las tesis sobre la vegetación prehistórica deben ser radicalmente rectificadas.

Con arreglo á los primeros informes emitidos sobre dichos restos, los árboles parecen haber crecido en la época en que la corteza terrestre estaba todavía en formación.

Otro hecho interesante ha sido sentado por el doctor Bailley, sabio muy conocido, que pretende que esos árboles son del mismo tipo de los que crecen en el Japón, lo cual confirmaría la hipótesis de que el Norte y el Asia formaban antiguamente un solo continente.

Nuevas investigaciones serán emprendidas en el punto donde estos vestigios han sido encontrados, cerca del círculo polar ártico, al Oeste del Canadá.

Hamburgo construye nuevos edificios y protege los antiguos

Es Hamburgo una de las ciudades alemanas donde más alta ha sido, y sigue siendo, la fiebre constructora de que se siente animada la moderna Alemania. Su célebre «Casa de Chile» fué, en cierto modo, el grito precursor del movimiento arquitectónico seguido después en gran escala por todos los centros urbanos alemanes, á cuyo impulso han surgido un gran número de construcciones en el estilo, á la vez sencillo é imponente, que los ingleses llaman «German style», ó estilo...

Hamburgo se enorgullece hoy—y á no dudarlo constituyen una curiosidad digna de verse—, tanto de los grandes bloques modernos para oficinas (uno de ellos con garage subterráneo) levantados en el centro de la ciudad para reemplazar los viejos barrios derribados, como de las espléndidas colonias de viviendas construídas en los barrios de la periferia. Viviendas para hombres de nuestro tiempo, en las que el sol y la luz penetran por los cuatro costados.

Pero la furia constructora y el ímpetu en el derribo de lo viejo han hecho nacer en el ánimo de los burgueses de Hamburgo—ciudad de antigua é ilustre tradición—el deseo de conservar y proteger los restos de otras épocas merecedores de escapar, por su mérito ó por su historia, á la piqueta demoledora. A este fin, se aplicará la ley de protección de monumentos á una serie de edificios del viejo Hamburgo, y se logrará que la ciudad adquiera el vigor de la juventud, sin perder el perfume de los encantos depositados sobre sus sienes por el paso de los siglos.

"El L·beral" de Madrid, hablando del coco del comunismo, dice que no se debe señalar á éste como el causante de los pasados sucesos, puesto que se sabe que han sido los extremistas de la derecha

Madrid 15.—Nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid, en su artículo editorial dice hablando de los pasados sucesos:

«El coco del comunismo del que se viene hablando es un mito. Comunistas son los exaltados que llegan hasta el Gobierno para formular peticiones y el Ateneo al proponer y poner á la discusión cosas que ha de realizar la República y todos los elementos agitadores y provocadores.

El comunismo es para el vulgo el común denominador de todas las extralimitaciones. Son los mismos que se señalaban antes de la proclamación de la República.

Eso se dice, pero no son ellos los que han incendiado los conventos, sino otros inconscientes y sorprendidos á la vez por los que rivalizan en el plan monárquico. Los verdaderos autores son personalidades monárquicas de la extrema derecha, los directores de las fuerzas que con su maquiavelismo hacen recluta de gentes propicias á todo con el exclusivo objeto de causar el desprestigio de la República.

Personas significadas de la extrema derecha son las que excitaron para que se desbordasen en Madrid las masas inconscientes para luego decir que eran comunistas.

Y no lo fueron como tampoco—ya lo demostró el obispo de Jaca—los que allí se sublevaron en el mes de Diciembre, ni tampoco lo realizado por el cardenal Segura, el cual ha creído oportuno pasar la frontera.

Para los comunistas, la República es provechosa, y no así la monarquía; pueden propagar su ideario, cosa que con la segunda no les estaba permitido, y además porque deben recordar que en la vecina nación francesa con República han podido llevar á la Cámara de los Diputados 49 representantes, y si en España tienen fuerza, podrán llevar al Parlamento los representantes que en los comicios obtengan.»

VIDA SOCIETARIA

A requerimiento de Capitanía general, mientras duren las actuales circunstancias, suspendemos en absoluto esta sección, no admitiéndose ninguna clase de originales.

Jeanne d'Arc de la India

Sarojini Naidu, la poetisa indú, que, después del encarcelamiento de Gandhi, se puso al frente de las nacionalistas de la India, y que después fué presa, es una mujer muy curiosa. Ella y Gandhi trabajan por la misma causa; pero sus métodos son muy diferentes. Gandhi impone por la calma estoica con que acepta todas las condiciones de la vida; su arma es la resistencia pasiva é inmóvil.

La señora Naidu, quien fué educada en Universidad inglesa, conoce la propaganda moderna y es agitadora, que, abiertamente, lucha por la que ella considera que es una felicidad para su patria, por cuyo motivo llaman á la señora Naidu Jeanne d'Arc.

Aun los ingleses, contra cuyo dominio está luchando tan enérgicamente, admiten que tiene un cierto encanto. Y la señora Naidu es muy conocida en Inglaterra, *pues no tenía más que diez y seis* años de edad, cuando fué por primera vez á Londres.

Había rehusado casarse con un hombre á quien sus padres quisieron obligarla á aceptar como marido, lo que es un pecado de muerte en la India. Sarojini se hizo libre de antiguas costumbres en tan alto grado, que se casó con un médico de Hydrabal, quien ni pertenecía á su casta siquiera.

En Londres frecuentaba círculos literarios y fué amiga del célebre Sir Edmund Gosse, quien era un gran admirador de sus poesías, pues, aunque parezca increíble, Sarojini Naidu escribió su primera colección de versos, no en su lengua paterna, sino en inglés. Estudió un largo tiempo en la Universidad de Cambridge.

También en aquel tiempo tenía un ardiente amor por su patria, pero fué solamente en el año 1919 y los años siguientes, cuando llegó á conocer á Gandhi, quien aumentó su entusiasmo por la libertad de su patria de un modo extraordinario.

Hace unos pocos de años, la señora Naidu fué elegida presidenta del Congreso de todos los Indostanes, en el cual, con gran energía, propuso que la India recibiera su propio ejército, una flota y aeroplanos de guerra.

Respecto al feminismo, se expresó la señora Naidu cuando recientemente estuvo en Inglaterra como sigue: «Tengo vergüenza de pertenecer á una sociedad como la nuestra, pues es lo mismo aceptar la inferioridad de la mujer.»

Agregó que la mujer indú está en mejor situación que su hermana europea, pues no necesita trabajar para ganarse su vida cuando hay hombres en la familia, si ella no lo desea.

Las autoridades inglesas han interrumpido por el momento el trabajo de la señora Naidu.

Es curioso que el padre del actual rey de Inglaterra, Eduardo VII, hace unos 25 años condecoró á esta poetisa revolucionaria con una medalla de oro, porque, con gran habilidad, organizó un trabajo de salvación durante una inundación.

J. Teodoro Holm.

La venta al por mayor en los depósitos de los mercados

A propuesta de la Comisión de Policía de Subsistencias, ha resuelto esta Alcaldía ordenar, como precepto inexcusable, que la venta en los depósitos al por mayor de los mercados se realice en pública licitación, dándose á conocer en alta voz los tipos que regulen las ventas, quedando obligados los mencionados mayoristas á remitir relación diaria y autorizada debidamente de las cotizaciones de los artículos que expendan á la presidencia de dicha Comisión.

Y conforme á lo establecido en el artículo tercero del reglamento de mercados, se anuncia para general conocimiento.

ALCALDIA DE SEVILLA

Necesitándose adquirir en arrendamiento un local para el traslado de la Farmacia municipal establecida en calle Trastamara, hasta el día 21 de los corrientes y horas hábiles de oficina pueden presentar proposiciones en el Negociado de Asistencia pública de este excelentísimo Ayuntamiento los propietarios que posean locales en las proximidades de la citada calle.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Pasan de mil las instancias recibidas pidiendo el retiro

Madrid 15.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió á primera hora á los periodistas, á los que manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda España. Se trabajaba en todas partes, dándose la sensación del orden más completo.

Pasan de mil—añadió—las instancias que ya se han recibido pidiendo el retiro. Espera el final del plazo para dar la cifra completa.

Los periodistas le preguntaron si les podía decir algo sobre las plantillas y las reformas militares, y el ministro les contestó que hasta que no las conociese el Consejo no podía adelantar nada.

El Presidente conferencia con el Nuncio

Madrid 15.—También dijo el señor Azaña á los periodistas que esta mañana había celebrado el Presidente una detenida conferencia con el Nuncio.

Este manifestó á la salida de la entrevista que le había visitado como amigo, como jefe del Gobierno y como ministro de Estado.

El señor Alcalá Zamora, por su parte, manifestó que la entrevista con el Nuncio había sido muy cordial y que había pasado toda la mañana en su despacho ocupado en revisar la obra de la Dictadura.

Según Edisson no se puede extraer cauchu del petróleo

Nueva York.—Los químicos soviéticos anunciaron tiempo atrás que habían descubierto un procedimiento que permitía extraer cauchu del patróleo. Añadían á la noticia varios experimentos y afirmaban que habían conseguido preparar media tonelada de cauchú. Interrogado sobre este asunto el inventor Edisson, ha manifestado que él considera una fábula la historia de esta invención:

—Largos años de experiencia—ha dicho—me han conducido á la conclusión de que la extracción de cauchú del petróleo es una cosa científicamente imposible. Y si fuera posible obtendríamos un cauchú sintético, que no tendría ningún valor práctico.

Misterios de la Tierra, ó la fuerza de los volcanes

Cotopaxi, en 1738, arrojaba rocas á más de 3.000 pies de altura sobre su cráter, y en 1754 hacía un ruido tan especial y tan fuerte, que se oía á la distancia de 900 kilómetros.

En 1797, el cráter de Tunguragua, que está en uno de los picos más grandes de los Andes, arrojaba torrentes de lava que hacían subir el nivel de los ríos, formando nuevos lagos de más de 18 metros de profundidad.

La corriente de lava del Vesubio, en 1837, llegó á contener 10.000.000 de metros cúbicos de materia sólida, y en 1793 la masa de lava abultaba nada menos que 13.500.000 metros cúbicos.

En 1769, el Etna cubrió más de cien kilómetros de tierra con las materias que vomitaba, y que no bajarían de 30 millones de metros cúbicos.

La corriente que formó la lava arrojada por el Etna en 1810 siguió corriendo durante nueve meses después de la erupción, y se dice que al cabo de diez años aún no estaba consolidada.

En la erupción del Vesubio del año 69, después de Jesucristo, la escoria y las cenizas que vomitó excedían del tamaño de la montaña, mientras que en 1660 vomitó materias que formaban una masa veinte veces mayor que el volcán.

Cuéntase que el Vesubio ha arrojado sus cenizas hasta Constantinopla, Siria y Egipto y ha lanzado piedras de más de quince kilos de peso sobre Pompeya, que está á una distancia de once kilómetros, y á veces las ha lanzado á más de 600 metros de altura.

El Cotopaxi lanzó una piedra de más de diez metros de volumen á una distancia de 17 kilómetros.

El Sumbawa, en 1815, en la época de la erupción más terrible que se recuerda de este volcán, envió cenizas hasta Java, que se halla á una distancia de 550 kilómetros.

Información de Barcelona

EL GOBERNADOR DICE QUE ESTA FORMANDO UNA LISTA DE INDESEABLES, Y LES INVITARA PARA QUE SE MARCHEN DE LA CIUDAD

Barcelona 15.—El gobernador civil dijo á los periodistas que estaba formando una lista de indeseables, muchos de los cuales durante la dictadura ocuparon cargos públicos, desde los que aparentaban disponer de la vountad popular, haciendo á la población cuanto daño les fué posible.

Les hará comprender que deben marcharse lo más pronto posible en bien de la salud pública. Me refiero, continuó diciendo, á algunos que prestaron significados servicios á la dictadura. Es necesario que se marchen en seguida.

Preguntado el gobernador si volverían á los conventos los niños que en éstos recibían educación, contestó que no veía en ello inconveniente alguno, toda vez que el orden era completo y la seguridad de los edificios absoluta.

Un periodista le interrogó sobre el anuncio de un conflicto obrero, que llevaría al paro á más de dos mil.

Contestó que no sabía nada; pero que si surgía el conflicto ya se encargarían de arreglarlo los organismos llamados á intervenir. Durante el tiempo que llevo ejerciendo el cargo, he intervenido en cerca de cincuenta conflictos y todos han tenido un arreglo satisfactorio.

Preguntado si los tranviarios habían publicado nuevas bases, dijo que lo habrían hecho á la compañía antes de intervenir los organismos oficiales.

La policía ha detenido á Leonardo García, acusado de estar afiliado al sindicato libre.

UN COMENTARIO DE «EL DILUVIO»

Barcelona 15.—«El Diluvio» publica un suelto diciendo que con ocasión del malestar de los días pasados, y ante el temor de posibles disturbios, algunos edificios religiosos han ondeado banderas de potencias extranjeras.

No cabe duda—sigue diciendo el periódico—de que se abrigaba con ello el propósito de provocar el miedo de una reclamación de carácter diplomático, otorgándose á sus propietarios garantías mayores de las que pueden gozar dentro de España los propios ciudadanos, y eso es lo que la República no puede tolerar.

Para los extranjeros residentes en España, todas nuestras simpatías, todas las garantías que las autoridades sean capaces de otorgar, pero sin distinción de preedencia. Pretender otra cosa no puede ni debe tolerarse.

Provincias

LOS LADRONES SE LLEVAN QUINCE DUROS

Coruña 15.—Dos desconocidos llamaron á la puerta del piso segundo de la calle de Fernández Latorre, y al abrir la niña de catorce años Matilde Arizmendi, que estaba sola, se abalanzaron sobre ella, maniatándola.

Los ladrones se llevaron 75 pesetas que había en la casa.

Al llegar la abuela tuvo que forzar la puerta, que habían dejado los ladrones cerrada con llave.

EL PALACIO DE MIRAMAR, RESIDENCIA PRESIDENCIAL

San Sebastián 15.—Se dice que el palacio de Miramar será residencia del Presidente de la República.

Extranjero

UN JAPONES ENTUSIASTA DE LOS HUELGUISTAS TINTOREROS DE TOKIO

Tokío.—Un individuo, deseoso de demostrar su simpatía por los tintoreros huelguistas, ha permanecido durante quince días en lo alto de la chimenea de una fábrica sin comer ni beber.

Al cabo de las dos semanas de permanencia en la altura, las autoridades pudieron convencerle de que bajase, hallándole en un estado de extrema debilidad, pero con toda su lucidez mental.

INTERESANTES DESCUBRIMIENTOS EN EGIPTO

El Cairo.—En las excavaciones que se están efectuando actualmente en Sakkara, se han hecho varios descubrimientos á los que se concede una importancia extraordinaria.

Dichos descubrimientos consisten en textos religiosos que se calcula son los más antiguos del mundo que existen.

Ochocientas líneas de texto escritas sobre los muros de la cámara funeraria de la reina Neith, hija de Pepi I, son consideradas como de grandísimo valor para el estudio de la lengua egipcia y de las creencias religiosas dominantes en aquellos tiempos.

LAS DISPONIBILIDADES BELICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Londres.—Telegrafían de Nueva York al «Daily Telegraph» que el general MacArthur, funcionario del departamento de la Guerra, ha informado ante la Comisión del ejército, en Wáshington, declarando que en caso de guerra, los Estados Unidos están en condiciones de movilizar inmediatamente un ejército de cuatro millones de hombres.

DECRECE LA INTENSIDAD DEL TEMPORAL EN RUSIA

Moscou.—Las aguas del Dnieper van recobrando su cauce normal.

En Kiow el nivel de las aguas ha bajado ayer dos metros.

La región más castigada por la crecida ha sido la de Krementogong, donde los daños causados por la inundación son considerables.

LAS PERDIDAS DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO AUSTRIACO

Viena.—El proyecto de ley para cubrir las pérdidas sufridas por el Banco Nacional de Crédito fija un fondo de cobertura de cien millones de «schillings», de los cuales 58.600.000 destinados á la compra de nuevas acciones del Banco de Crédito, y el resto á cubrir pérdidas. Para reforzar la Tesorería federal, se emitirá un empréstito por valor de 150 millones de «schillings» en Bonos.

DIMISION DEL MINISTRO DE HACIENDA DE CHILE

Santiago de Chile 15.—Ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de Hacienda, señor Castro.

El Presidente, señor Ibáñez, ha nombrado para sustituirle á don Rodolfo Jaramillo.

TANQUE AEREO

Teterboro Airport (Nueva Jersey).—En este aeródromo se han realizado pruebas de un «dreadnought» del aire, capaz de desarrollar una velocidad de 200 millas por hora, equipado con cañones para la defensa. Las pruebas se han realizado ante gran número de oficiales de aeronáutica y de la Compañía aérea Fokker.

Este potente aeroplano, al cual se ha dado el nombre de «tanque alado», lleva cuatro cañones en las alas. La cabina del piloto está también protegida por dos cañones. Además de estas armas de defensa, el aparato podrá llevar unas 500 libras de explosivos.

AGRUPACION CIUDADANA

La Comisión organizadora de la Agrupación Ciudadana, creyendo interpretar fielmente el sentir unánime de los quince mil afiliados con que cuenta en estos momentos, prescindiendo de las causas que hayan podido motivarlo, quiere hacer pública la expresión de su más profunda condolencia por la destrucción de que ha sido objeto gran parte de nuestro tesoro artístico, patrimonio exclusivo del pueblo, de la raza y de la humanidad: que no era obra personal de políticos, ni religiosos, sino de los más inteligentes, geniales y laboriosos obreros, trabajadores antepasados nuestros que nos legaron su custodia para que al trasmitirse de generación en generación, constituyera motivo de admiración y recreo á la mayoría de los hombres y modelo á imitar y superar por los que estuviesen dotados de temperamento artístico, tesoro que respetado durante muchos siglos de atraso, ignorancia, barbarie é incultura por movimientos revolucionarios y hasta por invasiones extranjeras, ha sido destruído en esta civilización llamada de las luces que nos trajo entre otras maravillas de la ciencia el avión y la radio. Los más encarnizados enemigos de España no hubieran sido capaces de concebir nada tan perjudicial al nuevo régimen con cuya implantación habíamos escrito la más formidable página de ética social, registrada en la historia de los pueblos.

La Comisión organizadora de la Agrupación Ciudadana, al hacer esta declaración, insiste en la necesidad de que se unan todos los españoles en la patriótica tarea de consolidar la República, dándole un gran contenido social. Al mismo tiempo se permite señalar la conveniencia de que por los actuales gobernantes se organice una intensísima propaganda oral y escrita, en la Prensa, por medio de folletos, carteles, conferencias en Centros culturales, Sociedades obreras y estaciones de radiodifusión, que lleve al espíritu de la masa el convencimiento de que, sea cual fuere la evolución de los acontecimientos políticos, le interesa guardar absoluto respeto á las obras de arte y objetos antiguos, que en último término deberán ser destinados á los Museos nacionales ó municipales; y por lo que respecta á los edificios, si el pueblo soberano desea cambiar su destino, podrán tener aplicación como Museos, Centros de enseñanza, casas colectivas, etc. Todo menos destruir las obras de arte, porque quienes las destruyen no avanzan hacia el progreso, la civilización, la cultura, el bienestar moral ni económico, sino que retroceden hacia la barbarie, la injusticia, el hambre y la miseria, etc. Todo menos destruir las obras de arte, porque su destrucción no lleva pan á los hogares ni trabajo á los parados; porque no instruye ni ennoblece; porque no fomenta la agricultura, la industria ni el comercio; porque no proporciona libertad; porque no eleva el prestigio nacional ni el valor de nuestra moneda.

Amemos intensamente á la República, y por ella, que debe ser libertad, justicia, cumplimiento de los deberes, respeto á los derechos, moralidad, bienestar, amor y progreso, amemos apasionadamente las obras de arte, ya que constituyen el más formidable exponente de la cultura y espiritualidad de los pueblos.

La Comisión organizadora de la Agrupación Ciudadana.

DE CADIZ

Diversas noticias relacionadas con los pasados sucesos.—Un sátiro.

Con verdadera actividad continúa trabajando el juez militar, don Juan Gallo Núñez, en la instrucción de sumarios contra los detenidos con motivo de la participación que hubiesen podido tener en el asalto á los conventos.

El número de detenciones practicadas hasta ahora por orden del Juzgado militar asciende á unas cincuenta.

Entre éstos figura el individuo Antonio Reyes Castillo, de 47 años de edad, natural de San Fernando, de oficio carrero, el cual, en la madrugada del pasado martes, al salir las monjas del convento de Santa María, llevó á una de éstas, engañada, á una casa de lenocinio de la calle Sargento Daponte, y allí cometió con ella actos deshonestos, intentando además deshonrarla.

El hecho repugnante es unánimente condenado, máxime cuando la aludida religiosa cuenta setenta años de edad.

El desalmado sujeto no llegó á lograr su propósito por la intervención de la dueña de la casa.

—El Ayuntamiento de Cádiz, interpretando los deseos del Municipio, que son los del pueblo, por iniciativa del alcalde, don Emilio de Sola, ha iniciado una suscripción para obsequiar á las clases é individuos de tropa que tan excelentes servicios están prestando á la causa del orden; sin olvidar á los jefes y oficiales, para los cuales tendrá un mensaje de gratitud especial en sesión municipal, que acordará el homenaje debido, siempre compatible con el ejercicio de la profesión de los mismos.

—Debidamentte autorizados vienen prestando servicio de vigilancia, juntamente con los agentes de la autoridad, unos cuarenta individuos armados, para cooperar á que no se altere el orden y proceder á la detención de los sospechosos.

—Durante la noche continúa el servicio de vigilancia por las calles á cargo de las tropas.

La dimisión del gobernador

Ha producido, en general, verdadero sentimiento la marcha de nuestro gobernador civil, don José González y Fernández de la Bandera, que en el poco tiempo que ha permanecido en Cádiz supo granjearse merecidas simpatías.

El señor Fernández de la Bandera dijo que había presentado la dimisión al conocer que por determinado partido político se creía que había obrado con lenidad en los pasados sucesos, y que se recogían firmas en contra suya.

Como antes decimos, la marcha del gobernador, que salió en automóvil para Sevilla, es muy sentida.

Colocación de coronas

Como desagravio á un hecho cometido por una autoridad local del pasado régimen, hoy se ha colocado una hermosa corona de flores de los jardines de esta ciudad, de los colores de la bandera republicana, en el monumento á las Cortes, habiéndolo efectuado el alcalde, señor Sola, por indicaciones del actual ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio.

El señor Sola quiso aguardar á hoy para hacerlo, al cumplirse el primer mes de la proclamación de la República.

También se depositó otra corona análoga en el monumento erigido á la memoria del ilustre repúblico gaditano Emilio Castelar, en la plaza que lleva su nombre.—Gómez.

14-5-931.

Pájaros sastres

Existe en la India una especie de pájaros á los cuales se les ha dado el nombre de pájaros sastres. Este nombre proviene de la manera verdaderamente maravillosa con que este ave fabrica su nido.

Escoge la extremidad de una rama provista de una larga hoja, en la cual practica pequeños agujeros con su pico, que tiene la forma de una lezna de zapatero. Toma entonces en otras plantas algunas hebras largas que forman un hilo sólido, con el cual cose los bordes de la hoja á modo de un saco, y luego, valiéndose siempre de su pico, hace un nudo al extremo de cada filamento para dar consistencia á su obra. Finalmente, dobla y aplana del mismo modo la parte de la hoja que toca al tallo, haciendo de ella una cubierta en forma de techado para proteger la abertura de su nido contra el sol y la lluvia.

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.=Barcelona.

resa Valle sigue prefiriendo al hombre que la despreció?

—Precisamente. Ya han bailado dos veces juntos sin preocuparse de nada ni de nadie.

—¡Ah, si yo estuviera segura...!

—¿Qué haría usted?

—Vengarme.

—¡Qué bobada! Usted es una mujer de mucho talento. No se preocupe con lo que puede hacer su marido; finja que no se entera de nada, y yo le diré el medio de frustrar todas sus esperanzas y de que Teresa reciba su castigo también.

Botón de Oro procuraba dominarse, pero no lo conseguía.

—¿Qué medio es ese?

—No es éste el sitio más á propósito para hablar de él. Si tiene usted confianza en mí, vaya mañana por la tarde á casa de la marquesa Colomba, que es buena amiga mía, y allí charlaremos con toda libertad. ¿Irá usted?

—Iré.

—¡Gracias!—dijo el conde tomándole una mano—. Es usted tan buena como bella. Pero ya empieza á entrar gente aquí. ¿Volvemos al salón?

Marión se levantó apoyándose en el brazo del conde, que se estremeció á su contacto y sintió ardientes deseos de quitársela á Pedro.

Al entrar en la sala de baile, vieron á Renardo recostado en el hueco de una ventana y contemplando á las parejas que pasaban por delante de él.

Teresa y Hugo bailaban juntos hablando con mucha animación, y dejando ver en su rostro la felicidad que sentían en aquel momento.

Pedro no se dió cuenta de que tras de él estaban su mujer y el conde, y sus miradas, al fijarse en los novios, adquirieron tal expresión de locura colérica, que no podía pasar inadvertida.

Efectivamente, el doctor Valle, que estaba cerca y le miraba, lo notó y sintió deseos de irse á él y abofetearle, pero se contuvo, acordándose de lo que le dijo Hugo.

Al mismo tiempo Botón de Oro dió á Pedro un golpecito en un hombro con el abanico, diciéndole:

—¿Y tú? ¿No bailas?

Pedro ahogó un grito, y al ver á su mujer del brazo del conde, cambió radicalmente la expresión de su rostro y se sonrió.

—No—dijo—; prefiero ver cómo bailan los demás. ¿Vas á dar una vuelta con el conde?

—Su señora de usted sabe que yo no bailo...

—Por eso le he preferido para pareja. Ahora vamos al *buffet*. ¿Vienes?

—Acabo de venir de allí; pero tú, ve; hay unos *sandwichs* excelentes. ¡Cuidado, conde, no le deje usted beber mucho champagne!

—¡Tienes razón, porque necesito tener la cabeza despejada!—dijo ella riéndose—. ¡Vamos, conde?

Pedro la siguió un instante con la mirada, y no pudo menos de reconocer que Marión era bellísima, y que si aceptaba los homenajes de aquel viejo aristócrata era sólo por mantener el lujo que tan necesario le era. Pero á Pedro no le agradaba aquel sacrificio, y sus miradas buscaron á Teresa, pensando que aquella joven, casta como una aparición ascética, en la cual todo era pureza, tendría que ser suya.

Para conseguirlo necesitaba librarse de tres personas: el doctor Valle, Hugo y Botón de Oro. ¿Lo lograría?

—Sí—murmuró—, porque Teresa, diga lo que diga, y haga lo que haga, no se ha olvidado de mí. Juro que si consigo hacerla mía, consagraré el resto de mi vida á adorarla y á hacerla dichosa.

Con estas ideas dirigió una mirada menos torva al doctor, que llevaba á Teresa á su sitio, junto á la señora de Bresan.

XVII

La Rana salió furiosa del palacio de Renardo. ¡Cómo la trató Botón de Oro! Pero por mucho que negase, la vieja no se apeaba de su idea. Podía la esposa de Renardo engañar á todos, pero no á ella que la tuvo á su lado, que la conoció desde que la llevó á la casa su vecina, diciendo que se la había confiado una parienta poco antes de morir. La Rana no creyó una sola palabra de tal novela, y como no le interesaba saber la procedencia de aquella criatura, no se cuidó de averiguarla.

¿Sería posible que hubiese entre dos personas tanta semejanza como la que existía entre Botón de Oro y la mujer de Renardo? ¡No, no! ¡Era ella! ¡Ella misma!

¿De qué modo se las arreglaría para obtener provecho de su descubrimiento? La vieja se devanaba los sesos sin acertarlo.

Aquella noche fué como de costumbre á la taberna de los Tres Gatos. Iba de tan mal humor, que la tabernera le preguntó al entrar:

—¿Qué te sucede?

—Que me he llevado un chasco. Estaba segura de que me iba á caer la lotería y me ha quedado con las ganas.

—¡Otra vez será! ¿No ha salido tu número?

—¡Qué número ni qué niño muerto! Era otra cosa mejor. Una persona á la cual hice mucho bien hace años, y que debía haberme dado unos miles de liras, y me las ha negado, amenazándome con mandar que me llevaran presa si insistía.

La tabernera se sonrió con incredulidad.

—¡Vaya, vaya! Toma tu sopa, bébete un vaso de vino, y no vuelvas á acordarte de los desagradecidos.

La Rana se sentó sin dejar de refunfuñar y le sirvieron inmediatamente.

Poco á poco fué llenándose la taberna; todos los parroquianos, al entrar, tenían algo que decir á la vieja, que contestaba con palabrotas obscenas.

Tenía su cara una expresión de ira que le alteraba sus facciones; mientras la Rana decía entre dientes:

—¡Granujas! ¡Así os ocurra una desgracia!

—¿Estás rezando el rosario, tía Rana?—preguntó un tunante imberbe, á quien ella miró con gesto de amenaza.

—Sí; lo rezo por ti, que esta noche vas á ir al infierno.

La siniestra predicción estremeció al bromista, que no supo qué contestar y tomó asiento ante una mesa en la cual había otros tres individuos de cara patibularia que hablaban de Cequín y de Carambola.

—¡Yo no creo que se hayan ido á América!—dijo uno de ellos, dando un puñetazo en las tablas, que hizo saltar botellas y vasos—. ¡Se han burlado de nosotros! ¿Recordáis que una noche vino Cequín, vestido como un caballero, y nos contó que se proponía buscar al que robó al señor Bresan para ganar el premio de veinte mil liras?

—Lo recordamos perfectamente. También dijo que contaba con nuestra ayuda.

—Pues se ha contentado con la de Carambola nada más—afirmó otro—. Pocas noches después, vinieron á decirnos que se iban juntos á América, á probar fortuna. ¡Nos han engañado!

—¡Y pensar—añadió una mujer—, que cuando estaba enfermo, nos preocupamos de mantenerle!

—¡Y que los compañeros han repartido con él sus ganancias!

EDICION DE LA MAÑANA

El Cabildo de anoche

Los concejales monárquicos no concurrieron.—Cuarenta mil pesetas para la continuación de obras.—Carmen Díaz, hija predilecta de Sevilla.—El Capitán general expresa su sentimien o por los pasados sucesos.—Sobre la escasez de agua.—Unos ruegos sobre la actualidad.—Peticiones que se elevarán al Gobierno.

Bajo la presidencia del alcalde, señor García de la Villa, se reunió anoche el Cabildo municipal.

El secretario, señor Bravo Ferrer, dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

No concurrieron los concejales monárquicos.

Un dictamen de la Comisión de Responsabilidades

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión especial de Responsabilidades, pidiendo el señor Casas que por tratarse de un asunto de gran interés para la ciudad debería pasar á la Comisión, acordándose así.

40.000 pesetas para obras públicas

Luego se da cuenta de otro dictamen proponiendo que se autorice á la Alcaldía para aplicar las 40.000 pesetas que restan de la consignación en el vigente presupuesto municipal ordinario para atender al paro forzoso, al pago de jornales y adquisición de materiales de las obras que se ejecutan por administración, pidiendo el señor Casas que á la vez acuerde el Ayuntamiento destinar otras 40.000 pesetas de otras transferencias á atender á las Sociedades obreras establecidas que tienen en sus reglamentos el deber de atender al paro forzoso de sus afiliados.

El señor Talavera, como presidente de la Comisión de Hacienda, explica el sentido del dictamen, diciendo que se ha visto precisada la Comisión á tener por el momento que atender á la continuación de las obras comenzadas por el Ayuntamiento y que habían de quedar paradas.

Rectifica el señor Casas diciendo que en las actas del Ayuntamiento existe el acuerdo de auxiliar con cincuenta mil pesetas á su obra de previsión á las Sociedades obreras constituídas y que tengan reglamentada su bolsa pro parados.

Se aprueba el dictamen con la adición propuesta por el señor Casas.

Un debate sin interés

El señor Sánchez Suárez, al darse cuenta de un dictamen sobre autorizar la instalación de un puesto de agua en la glorieta de la Dársena, pide que se tengan en cuenta peticiones análogas, para que se haga lo propio, á fin de que con ello se restablezca la justicia.

El señor Tirado se opone á la aprobación del dictamen, aclarando su criterio sobre el particular, y por último pide que pase á Comisión.

Igual petición hace el señor Casas.

El señor Rubio Carrión solicita que se apruebe el dictamen, si, como es de creer, ha llegado al Cabildo después de un detenido estudio.

El señor Fernández Palomino se opone á que pase á Comisión.

Y el señor Contreras observa que se le está dando demasiada importancia á un asunto que no la tiene.

El señor Cuesta ruega al señor Tirado que retire su proposición.

Vuelve á hablar el señor Casas, pidiendo que, sin que haya ofensa para nadie, debe revisarse el dictamen.

El señor Jiménez aclara que en la Comisión se estudió el dictamen debidamente.

El señor Tirado retira su propuesta y se aprueba el dictamen.

El señor Del Campo protesta de la palabra injusticia que creyó había sido pronunciada por el señor Casas.

Este asegura no haberle dado el sentido que creyó el señor Del Campo.

La banda municipal

El señor Jiménez pide que lo más prontamente posible se efectúen oposiciones para las plazas de músicos que han sido cubiertas con carácter de interinidad en el presente Cabildo.

Se nombra á Carmen Díaz hija esclarecida y predilecta de la ciudad

A continuación se dió cuenta de la siguiente moción del alcalde, señor García de la Villa:

«Sevilla, madre fecunda de todo linaje de artistas, que se gloria de haber dado á la escena española las figuras preeminentes de Elisa Boldún, Josefa Valero y Elisa Villar de Volpini, ha festejado en esta renaciente primavera á otra mujer insigne, Carmen Díaz, como ellas, hija de nuestro pueblo, como ellas cultivadora de ese arte singular y personalísimo de la farsa que, por morir con el artista, tiene como las flores vida corta y fragancia exquisita.

Ya el pueblo sevillano ha manifestado su sentir al ser colocado los primorosos azulejos trianeros que recuerdan la casa en que se meció la cuna de esta mujer singular, llamada á llevar triunfalmente, por uno y otro continente, el nombre querido de esta ciudad de los duendes, como intérprete insuperable del alma hispalense.

Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, el general Cabanellas, Blasco Garzón, Manuel de Góngora, Hermenegildo Casas, Jesús Bravo-Ferrer, Rubio Carrión, Lafita, Rey Caballero, Alejandro Collantes, han hecho brillante uso de la pluma y de la palabra para enaltecer á la artista. El Ateneo, que la ha proclamado su socia de honor, ha recabado se la designe hija predilecta de Sevilla; sólo nos resta sancionar oficialmente este unánime y clamoroso sentir y por ello se honra esta Alcaldía al proponer á V. E. se sirva de acordar nombrar á Carmen Díaz, hija esclarecida y predilecta de esta noble ciudad.»

El señor Rubio Carrión alude á los festejos organizados por la Casa de Andalucía en Madrid, en unión del Ateneo de Sevilla, en honor de la eminente actriz Carmen Díaz, principalmente aquel en que se propuso la solicitud al Ayuntamiento del honor á que se refiere la moción que se daba á conocer.

Pide que se apruebe ésta, y así lo acuerda el Cabildo por unanimidad.

Revisión de expedientes

Pasa á comisión una moción presentada por el señor Jiménez sobre que se revisen los expedientes de determinados empleados municipales.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

Sentimiento del general Cabanellas por los pasados sucesos

El alcalde manifiesta al Cabildo que le ha visitado el capitán general, señor Cabanellas, para hacerle presente su sentimiento por los últimos hechos ocurridos en Sevilla.

Ruegos y preguntas

Terminado el despacho ordinario, el señor Sánchez Suárez pidió que sean derogados todos los Reglamentos de los Cuerpos municipales, para dotarlos de otros nuevos.

Después pidió que se les aumente en una peseta el jornal á los obreros municipales que ganan cinco.

El problema del agua

Se ocupa también de la falta de agua en Sevilla, diciendo que si es preciso Sevilla se tomará la justicia por su mano, para hacer que la Empresa dé el agua necesaria.

A continuación pide al alcalde que requiera al señor Luquez Lema para que haga las debidas obras en una casa de su propiedad, habitada por numerosos vecinos.

Los empleados de la Exposición

Se ocupa también el señor Sánchez Suárez de haber quedado cesantes en la Exposición numerosos obreros, mientras quedan en sus cargos—dice—altos empleados con 12.000 pesetas.

Le contesta el alcalde á todos los ruegos, aclarando los distintos aspectos de las cuestiones tratadas por el señor Sánchez Suárez.

Dijo que la Comisión Liquidadora del Certamen tiene el propósito de que al final del mes cesen todos los empleados afectos á la Exposición, á excepción de los que tienen reconocidos sus derechos de pasar al Ayuntamiento.

El señor Fernández Ballesteros dice que la Comisión de Obras Públicas tendrá en cuenta á los obreros de la pavimentación para la subida del jornal pedido por el señor Sánchez Suárez.

Siguen los ruegos

Solicita el señor Carretero que se inste del Gobierno sean expulsadas las órdenes religiosas no concordadas; que se revise el nombramiento de cronista de la ciudad recaído á favor del señor Mañes y Jerez, y que igualmente se haga con el empréstito concertado entre el Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España, estimando que éste sólo es un intermediario entre el Ayuntamiento y el Banco de España.

Solicita que se le diga si la Empresa de Electricidad ha contestado al requerimiento de que no cobre una peseta por revisión de contadores.

Un debate sobre la actualidad

El señor Casas manifiesta que hace falta decir al Gobierno que no existe en Sevilla el peligro comunista, sino un conato de comunismo amparado por las clases conservadoras.

Agrega que se desplazará el comunismo en el momento en que el Gobierno dedique su energía á dar una resolución completa al problema del agro andaluz.

Manifiesta que no es llegada la hora del comunismo: es la hora del republicanismo, y lo será la del socialismo, llegando la del comunismo cuando la conciencia ciudadana lo merezca.

El señor Sánchez Suárez hace suyas las palabras del señor Casas, pidiendo que sean encarcelados los caciques que son los que merecen las cárceles.

El señor Egocheaga dice que no representará al Ayuntamiento en la Bolsa del Trabajo mientras tenga que relacionarse con elementos que no sean los ciudadanos.

Pide que el alcalde solicite del Gobierno sea levantada la clausura de los centros obreros y el estado de guerra, que deje en suspenso la detención arbitraria contra obreros de determinadas ideologías y otras medidas.

El señor Ballesteros pide que, habiéndose retirado del Ayuntamiento la minoría monárquica, se sustituyan con republicanos y socialistas sus vacantes en la Comisión pro paro forzoso.

El alcalde manifiesta que no tiene noticia oficial de dicha retirada. Al contrario, dice que le había anunciado por teléfono el señor Pardo Gil que no asistiría al Cabildo de hoy por encontrarse enfermo, no por la determinación de los concejales de la minoría á que pertenece.

El señor Carretero propone que se espere á varios Cabildos y si no asisten que se les comunique la satisfacción del Cabildo por su actitud, estimándolos indeseables.

Peticiones que se elevarán al Gobierno

Se acuerda llevar al Gobierno la propuesta de los señores Casas y Egocheaga.

El señor Cuesta se lamenta de que el domingo último, cuando se encontraban en Sevilla los ministros de Comunicaciones y Fomento no ondease la bandera republicana al tiempo debido en las Casas Capitulares.

El señor Carretero pide que, en vista de ello, se encargue al mayordomo de la ciudad de que pase al Ayuntamiento el parte consiguiente sobre las banderas que hayan dejado de ondearse en los edificios públicos.

El señor Aceituno se ocupa del problema del agua, afirmando que se hace preciso la municipalización del servicio y la práctica de alguno de los proyectos presentados al Ayuntamiento para el nuevo abasto.

Con esto se levantó la sesión.

Saneamiento de las aguas potables

Por tratarse de asunto de enorme interés para Sevilla, he traducido algunos párrafos de un artículo, publicado en el diario «Le Matín» de París, fecha 9 del corriente, en mi deseo de contribuir, divulgando el sistema, al bienestar de la ciudad.

Aunque en Sevilla y desde hace algún tiempo viene aplicándose el cloro al saneamiento de las aguas, con excelentes resultados, me ha parecido muy interesante publicar el artículo, que está avalorado con la firma respetable del señor Philippe Bunau-Varilla, inventor del procedimiento conocido con el nombre de Verdunización, precisamente por haber sido aplicado por primera vez en el frente de Verdún durante la guerra. En el escrito se dan á conocer los métodos científicos que se utilizan en Francia para la mayor eficacia del tratamiento, que tiene por objeto no sólo dar al consumidor un agua potable perfectamente sana, sino también un agua desprovista de todo sabor desagradable.

Miguel G. Longoria.

CONQUISTAS DE LA VERDUNIZACION

El agua de París pronto será la más perfecta del mundo

Este método, adoptado por muchas Municipalidades, antiseptiza el agua y transforma las materias orgánicas en vitaminas

De Febrero de 1916 á Septiembre de 1917 los ejércitos de Francia y Alemania combatían frente á Verdún, sacrificando cada uno de ellos medio millón de hombres igualmente bravos...

Mientras se desarrollaban los actos sucesivos del drama militar, continuaban las investigaciones en el laboratorio del ejército frances para protegerle contra la tifoidea y la disentería, y del resultado puede decirse que en pocos años salvará más existencias que la gloriosa y sangrienta batalla ha costado.

Deseo hablar de la maravillosa propiedad, hasta entonces desconocida, que posee el cloro para purificar instantáneamente cuando, introducido en cantidades ínfimas en el agua, ésta es fuertemente agitada, efecto que se produce naturalmente cuando atraviesa los órganos de una bomba.

He aquí cómo descubrí este fenómeno, casi mágico:

La llegada de tropas indochinas para los trabajos á retaguardia del frente obligó bruscamente á purificar las aguas. Esas tropas sufrían esa terrible disentería que se transmite por el agua, al igual que la tifoidea. La vacuna antitífica, que hasta entonces había protegido al ejército, no tenía efecto alguno contra este grave peligro. La purificación pudo obtenerse gracias á las indicaciones del cuartel general, introduciendo en el agua de uno á cuatro milígramos de cloro por litro; pero como el tratamiento daba un gusto repugnante al agua y á los alimentos, como sopas y café, con ella preparados, decidí realizar experiencias para saber si con dosis más reducidas é insensibles al paladar podía obtenerse una purificación menos completa, pero suficiente.

Prescribí al laboratorio del ejército el empleo de una décima parte de la cantidad mínima reglamentaria; pero recomendando agitar violentamente, durante cinco minutos, para asegurar la buena mezcla de la pequeña porción de cloro introducido.

Con gran sorpresa, tanto el director del laboratorio como yo pudimos comprobar que todos los colibacilos desaparecieron instantáneamente.

Había nacido la verdunización, principio nuevo y fecundo de purificación de las aguas malsanas.

Me expliqué el mecanismo por la dispersión inmediata del cloro en infinitas partículas, cuya reacción súbita sobre la materia orgánica del agua engendraba un fuego cruzado de rayos ultravioletas, ó análogos, que reducían á la nada los microbios patógenos. Esta hipótesis fué después abundantemente verificada. Inmediatamente apliqué el nuevo método en las 125 estaciones distribuidoras, y en quince días el ejército estuvo perfectamente protegido y sin que nadie pudiese sospechar que el agua había sido tratada por el cloro.

Gracias al profesor Techoueyres, sabio valiente y patriota, jefe de la oficina de Higiene de Reims, esta ciudad tuvo sus aguas verdunizadas en 1924, siendo la primera aplicación civil del nuevo método.

Este éxito admirable dió como resultado el que numerosas ciudades adoptasen el procedimiento. (El autor cita una porción de poblaciones, entre las cuales figura Sevilla.)

En fin, París va á tener, en pocos meses, gracias á la verdunización, el agua más perfecta del mundo. Su agua potable, procedente del Sena ó del Marne, va á ser dos veces tratada, antes de la filtración y después. Mas tarde se verdunizará también el agua de las fuentes, y el agua natural que distribuye para limpieza de las calles ó para usos industriales, que ahora es un agua peligrosa, será gracias al nuevo método completamente inofensiva.

Pero en la verdunización no solamente hay antisepsia. Los rayos ultravioletas ó análogos que matan los microbios no se pierden después, sino que fijándose sobre la materia orgánica del agua, la transforman en vitaminas, al igual que los rayos del sol sobre la epidermis de las plantas.

¿Cómo de otra manera podrían explicarse las estadísticas impresionantes, sobre la reducción de la mortalidad infantil, desde el establecimiento de la verdunización, en las ciudades que á continuación se citan, en donde se ha aplicado el método, paso á paso y científicamente?

En Lyón esta reducción ha sido de 26'4 por ciento; en Reims, de 29'5; en Bar-le-Duc, de 27'2, para los niños hasta cinco años. En Carcassonne ha llegado á la cifra de 43 por ciento para los niños de uno á cinco años.

En vista de tales resultados no hay por qué extrañarse de que el doctor Goujón, diputado del Ródano y alcalde de Villeurbanne, haya solicitado sea declarada obligatoria la verdunización para todos los Municipios cuya agua potable sea sospechosa.

El gobernador de Huelva dimite

Huelva 15.—El gobernador civil ha insistido en su dimisión, habiéndole sido aceptada.

Se ha encargado del Gobierno civil de la provincia el presidente de la Audiencia.

El ex gobernador saldrá en el expreso para Madrid.—Pepe de la Rábida.

¡¡JOSELITO!!

HOY HACE ONCE AÑOS

La Fatalidad dispuso que en una tarde del mes de Mayo, mes de las flores, cayera para siempre el torero más grande que se ha conocido desde que existe la fiesta de toros: ¡Joselito!

Once años han transcurrido de aquella verdadera catástrofe taurina, en la que desapareció aquel genio del toreo, aquella gigantesca figura, principal puntal que venía sosteniendo la fiesta brava de antaño, y ese puesto aún continúa y continuará vacante, sin que nadie, entiéndase bien, nadie, ose pretender ocuparlo. Como Joselito, nadie.

Aquellas memorables ferias abrileñas en las que actuaron los dos amos del toreo, amos por derecho propio—el llorado Joselito y el inconmensurable Belmonte—, pasarán á la historia, como también pasó esta gloriosa pareja, que tantas laureadas obtuviera ganadas en franca lid y gallardos gestos.

¡Qué diferencia de ayer á hoy!

Once años han transcurrido, repetimos, de aquella tremenda tragedia, desarrollada en una plaza pueblerina y aún perdura en la memoria de los aficionados el recuerdo de aquel prestigioso y genial artista, que supo honrar la varonil fiesta de toros, la fiesta nacional.

Hoy, al cumplirse el onceno aniversario de su inesperada y trágica caída, no podemos, por menos, que dedicarle estas breves, pero sinceras y sentidas líneas, como recuerdo á su memoria.

Descanse en paz, Joselito, y no olvides que los que por aquí quedamos sabremos hacerte la justicia que mereces.

DON CRITERIO.

Los estudiantes universitarios de ambos sexos triunfan recientemente en la pantalla

Los estudiantes de tal Universidad triunfan en la pantalla.

Lo que antecede es una noticia que puede leerse con frecuencia en las revistas universitarias de los Estados Unidos y aún de algunos países del extranjero. A pesar de que la mayoría de los estudiantes que trabajan en la pantalla son del sexo feo, también hay algunas lindas damitas de las aulas que triunfan en la pantalla. Entre éstas se cuentan Frances Dee y June Mac Cloy.

Mis Dee estudió en la Universidad de Chicago y abandonó los estudios para consagrarse á la cinematografía.

B. P. Schubert explica la preponderancia de los actores y procedentes de los templos de Minerva, sobre las actrices, de la siguiente manera: Como quiera que los actores masculinos son generalmente de edad más madura, pueden esperar á concluir sus estudios para ingresar en la cinematografía, en tanto las muchachas tendrían que esperar á concluir su carrera... para llegar demasiado tarde.

En el mismo estudio donde trabajan á la sazón miss Dee y June Mac Cloy, hay trece actores procedentes de las huestes universitarias.

Gary Cooper, por ejemplo, estudió en la Escuela Superior de Grinnell, en Iowa, antes de dedicarse á caricaturista de periódicos. De tal puesto pasó á la pantalla sin más transiciones.

Regis Toomey se graduó en la Universidad de Pittsburgh. Norman Foster estudió dos años en la Escuela Técnica de Carnegie. Fredric March fué uno de los estudiantes más prominentes de la Universidad de Wisconsin. Charles Rogers estudió el periodismo en Kansas City. Franp Morgan es licenciado de la Universidad de Cornell, y León Erroll estudió en la Universidad de Sidney, en Nueva Gales del Sur.

Lo que dice Lumiére, inventor de la película, sobre el film sonoro

Louis Lumiére, el sabio francés que inventó el cinematógrafo, es aún lo bastante joven para ver desarrollar en su cerebro la edad infantil de la película sonora y poder juzgar concretamente sobre ella, profetizándole, á pesar de toda crítica, un gran porvenir. De regreso de Lyón, adonde había ido con motivo de experimentos cinematográficos, y ya en su atelier de París, relata sus impresiones sobre la película sonora en esta forma:

«Tiene que desaparecer toda la ola de curiosos y especulantes antes de que podamos emitir un juicio recto y justo sobre la película sonora. Hoy es ésta una sola moda, y la buena acogida que ha tenido es más bien causa de la circunstancia de que es una cosa nueva, que de que sea un invento que haga impresiones más artísticas.

La película sonora se verá precisada á reducir y limitar su campo de acción. Yo creo que la misión primordial de la película sonora son las partes musicales: hay una cantidad de tonos y ruidos que, recogidos con habilidad, pueden realzar el valor artístico de la película. ¿Pero el diálogo...? Yo creo que se debía evitar todo lo posible en la película sonora.»

Lumiére, que, como es conocido, es también el inventor de la fotografía colorida, no es, sin embargo, partidario de la película colorida: no desea que los productos de su ingenio vayan estrechamente unidos.

«La película—dice Lumiére—no debe perseguir efectos falsos. La película, considerada como arte, no debe ser un cuando sin noción de vida, sino, lo mismo que otro cualquiera, una expresión misma de la vida, una expresión artística.

La película no ha agotado aún todas sus posibilidades técnicas para llegar á esa meta.»

EN CASTILLEJA

El alcalde ordena la detención de un socialista

Una comisión del partido se presenta en Sevilla

El Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta está presidido por un republicano *recién acuñado* que se llama Diego de los Reyes, que hasta el día 13 estuvo á las órdenes de los elementos monárquicos.

¿Por qué es alcalde? Lo ignoramos.

Entre los republicanos y socialistas de Castilleja y el alcalde no reina la menor armonía.

Y conste que los socialistas y republicanos, como puede testificar el cabo de la Guardia civil, han sido los que en estos días han estado al lado del orden, prestando servicio arma al brazo para evitar un asalto al colegio de las Irlandesas. Esto es público y notorio.

El alcalde, que no ve con buenos ojos estas cosas, sin que se sepa por qué, ordenó anoche, á las once y media, hora en que ya no se podía comunicar con las autoridades de Sevilla, la detención del socialista Eduardo Navarro Sierra, persona honorabilísima, que no ha cometido más delito que adelantar el éxito de la conjunción en las próximas elecciones.

Tenemos entendido que el cabo de la Guardia civil ha obrado á reiteradas instancias del señor de los Reyes—¡mal nombre para un alcalde republicano!—y no ha tenido más remedio que proceder.

Una Comisión de individuos del pueblo se presentó anoche en Sevilla, y como no hallara al señor Casas, se entrevistó con el alcalde, señor García de la Villa, y éste logró hablar con el gobernador civil, señor Montaner, quien no pudo comunicar por teléfono con el pueblo de Castilleja; pero hizo presente al señor García de la Villa, para conocimiento de los comisionados, que hoy mismo, á primera hora, llamaría al alcalde para conocer lo ocurrido y proceder en justicia.

En Castilleja los señores de los Reyes están haciendo y deshaciendo á su antojo, y ha llegado la hora de que se aclaren determinados extremos.

Las elecciones del próximo día 31 dirán la última palabra.

Los comisionados expusieron sus temores de que se alterara el orden.

También nos rogaron hiciéramos constar que habían abandonado el servicio de vigilancia que venían prestando, ya que tan mal se lo agradecían.

El Director general de Primera Enseñanza anuncia que se van á construir 25.000 escuelas

Cartagena 15.—A mediodía llegó al Aeródromo de Los Alcázares el director general de Primera enseñanza. Fué recibido por el gobernador, el alcalde, varios concejales y otras personalidades, marchando de allí al Ayuntamiento, donde lo cumplimentaron el capitán general del Departamento y el gobernador militar.

En el Ayuntamiento recibió á una comisión de maestros, quienes le expusieron sus aspiraciones. El director les contestó que primero atenderá á la creación de veinticinco mil escuelas, aplicando á esta obra el millón de pesetas que se dedicaba á subvencionar instituciones particulares de enseñanza, cuya suma, en su mayor parte, la disfrutaban las de carácter religioso. Una vez terminada esta obra aumentará en cinco mil el número de maestros y les asignará el sueldo mínimo de tres mil pesetas.

Terminadas las visitas oficiales se le obsequió con un almuerzo íntimo en el Gran Hotel.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN MADRID

Madrid 15.—Se celebra la tradicional corrida de San Isidro, lidiándose toros de Coquillas, por Marcial Lalanda, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera.

PRIMERO.—Achucha mucho por el lado izquierdo.

Marcial, tras unos cuantos capotazos *para fijarlo, lancea bien.*

En quites sólo se destaca uno de Gitanillo de Triana, templando y mandando una barbaridad. (Gran ovación.)

Con la muleta practica Marcial una faena de aliño, que no gusta al respetable, y mata de una estocada trasera y un descabello.

SEGUNDO.—Gitanillo arma un verdadero escándalo en el público al dar seis lances superiores. (Gran ovación.)

En el primer quite vuelve á armar el alboroto con tres lances de ejecución irreprochable, marca de la casa, y la ovación continúa.

Al muletear inicia la faena con un gran pase ayudado por alto, al que siguen un natural, que liga con el de pecho; ambos superiores.

Como ya no hay toro, Gitanillo da varios pases ayudados por bajo y en cuanto consigue igualar arrancar á matar superiormente, cobrando media estocada en todo lo alto. (Gran ovación.)

TERCERO.—Barrera lo saluda con varios lances artísticos, dados con los pies juntos.

En quites se lucen los tres espadas, sobresaliendo Gitanillo en el que le corresponde.

Barrera hace con el trapo rojo una primera parte de faena afiligranada, que jalea el respetable; sigue con pases buenos y para matar emplea una estocada baja y un descabello al quinto golpe. A pesar de ello, da la vuelta al ruedo como premio á la faena.

CUARTO.—Marcial quiere torear de rodillas; pero el toro no acude. Después lo fija con unos lances buenos.

Gitanillo de Triana es ovacionado en el quite que le corresponde; sus compañeros se limitan á cumplir.

Marcial ejecuta una faena dominadora y mata de un pinchazo y una estocada entera.

QUINTO.—De salida da varias vueltas al anillo, hasta que al fin Gitanillo le pára los pies con cuatro lances superiores que se jalean.

A duras penas cumple el cornúpeto con los caballeros, saliéndose suelto en todos los encuentros.

Al último tercio llega el buey muy aplomado.

Gitanillo lo muletea con pases por bajo, y en vista de que no hay posibilidad de ejecutar faena, en cuanto iguala lo despacha de una estocada entera. (Muchas palmas al matador y pitos al toro en el arrastre).

SEXTO.—Barrera da unos cuantos mantazos y el público le chilla.

Marcial es ovacionado al salvar á Farnesio de una cornada segura; Gitanillo también es muy aplaudido en el suyo.

Barrera da varios pases por la cara para una puñalada en el cuello, echándose fuera.

Más pases y otra puñalada del lado de acá, tres intentos de descabello y al fin acierta, no sin que antes lo meneara no poco, el público de sombra, aunque algunos voluntarios del sol le aplaudieron.

EN TETUAN

Tetuán 15.—Carnicerito de Méjico y Luciano Contreras se las han entendido con seis cornúpetos de Antonio Llano.

La entrada es poco más de media.

PRIMERO.—Carnicerito da unos lances para fijarlo sin que haya en la faena poco ni mucho lucimiento.

Con la muleta tira sólo á igualar y receta un pinchazo entrando sin estrecheces; otro pinchazo en igual forma y descabella al quinto golpe.

SEGUNDO.—Contreras torea de capa con muy buen estilo.

El novillo llega incierto á la muerte, *y Contreras se limita al consabido aliño, para un pinchazo y una* estocada.

TERCERO.—Es pequeño; pero descarado de pitones.

Carnicerito se hace aplaudir toreando de capa. Después, al quitar, da un farol y tres verónicas muy buenas. (Ovación.)

Carnicerito clava un gran par de banderillas.

Cogida de Carnicerito

El espada es cogido en el embroque aparatosamente, y el toro le busca en el suelo. Se levanta Carnicerito rabioso, y clava otro par enorme, y un tercero por los terrenos de dentro, que le valen justas ovaciones.

Brinda á don Carmelo Pérez, y al dar el primer pase resulta cogido y con la taleguilla destrozada.

A pesar de que se ve que está herido, se niega á entrar en la enfermería, y tras pocos muletazos arranca á matar superiormente, cobrando una gran estocada (Ovación y oreja.)

Carnicerito ingresa en la enfermería.

CUARTO.—Contreras lo lancea con varios lances inteligentes.

De la enfermería dicen que Carnicerito tiene un puntazo en la región inguinal izquierda.

Contreras con la muleta se limita á la defensiva y mete una estocada. Saca el estoque con la mano y descabella.

QUINTO.—De salida salta al callejón. Vuelto al ruedo, Contreras lo pone en suerte.

Al muletear recibe Contreras un palotazo en la mano derecha. A pesar de esto la faena es buena y mata de una entera, atravesada; un pinchazo feo; otro igual, y descabella á la tercera.

SEXTO. — Contreras lo muletea desde cerca y valiente, despachándolo de dos pinchazos y una estocada atravesada.

EN MARSELLA

Cogida de Susoni

Marsella 15.—En esta plaza de toros y con buena entrada se lidiaron bichos de la ganadería de Vivet, que resultaron buenos y dieron juego.

El espada Susoni fué cogido por uno de los cornúpetos, resultando con una cornada en un muslo.

Iglesias estuvo superior, escuchando grandes aplausos durante toda la tarde.

Palmeño mostróse valientísimo en todo, practicando temerarias faenas con capote y muleta, siendo ovacionado ruidosamente repetidas veces.

ESTE NÚMERO DE
El Liberal
CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

C O N V O C A T O R I A

Cesantes ex petrolíferos

Observando que en las relaciones de personal remitidas á la CAMPSA por las antiguas empresas petrolíferas no figuran en buena parte las direcciones de sus empleados, se previene por el presente anuncio lo que sigue, á fin de que todos ellos puedan reiterar el reconocimiento de su derecho.

Para la admisión de los empleados cesantes procedentes de las antiguas empresas que cesaron de actuar en España á la implantación del Monopolio de Petróleos, se distinguen en orden de preferencia los dos siguientes grupos:

1.º Los que habiendo cesado en 31 de Diciembre de 1927 llevaban en dicha fecha dos años de antigüedad en la Compañía petrolífera á que pertenecían.

2.º Los que en la fecha señalada anteriormente llevaban más de seis meses de antigüedad; es decir, que fueron colocados en su Compañía con anterioridad al decreto-ley de 27 de Junio de 1927.

Tanto en uno como en otro caso, sólo se extiende el concepto de ex petrolífero, á los efectos de los derechos á ingresar en la CAMPSA, á aquellos empleados que figuraban en la nómina mensual de la respectiva Compañía, con un sueldo fijo registrado en la Delegación de Hacienda correspondiente, para el abono de utilidades, con cometido concreto respecto á su trabajo y asistencia durante las horas de oficina á la misma.

No están, por tanto, conceptuados como ex petrolíferos los agentes comerciales, representantes, corredores á comisión, letrados ó técnicos asesores, ni los empleados de aquéllos, salvo el caso para estos empleados de que figuraran en las nóminas remitidas á Hacienda con el nombre de alguna de las entidades de referencia.

Los que por cualquier motivo no ingresen de momento, pasarán á la plantilla de excedentes en la sección y dependencia que indiquen, reservándose siempre el Monopolio el periodo de prueba, de conformidad con lo establecido.

Para mayor facilidad, deben solicitar modelo de declaración jurada de la sección de Personal de CAMPSA, Torija, 9, Apartado 318, Madrid, á la que deberá volver dicha declaración cumplimentadas, antes del 31 del actual.

Cualquier declaración falsa, sea el que fuere el tiempo en que se advirtiera, será sa[illegible] cesantía inmediata, además de exigirse la responsabilidad por ello incursa ante la ley.

De acuerdo con lo establecido, los que hasta el próximo día 31 no hayan remitido instancia ó declaración jurada se entenderá renuncian definitivamete á los derechos á que se refiere esta convocatoria.

Madrid 13 de Mayo de 1931.

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal a las 8 de mañana enlaza [illegible] con el tren correo de Huelva á Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Empresa de Automóviles

Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla a Arahal, Paradas y Marchena con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25 989.

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores a Gibraltar, correos a Ceuta y Tanger y con los autos á La Línea y á Cádiz, por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz.

Precios de ida o vuelta: Sevilla-Jerez de la Frontera, en primera 12 pesetas, en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 15'75 y 12, Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16, Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34'50 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1'50 en segunda 1,00, Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15'75 y 10'50. Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6'30 mañana. De Algeciras 1 tarde.

Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Telfo. 24 768.

Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva. Teléfono 21 878. En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1 063. En Algeciras, Muelle. Teléfono 84 y 121.

El diario mejor informado

EL LIBERAL de Madrid

Empresa San Miguel

Servicios diarios

SEVILLA A RONDA

Salidas. 7 mañana Placentines, 53 (junto á la Giralda). Uno por Villamartín á Ronda. Otro por Morón-Olvera á Ronda.

Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, á las 2'15. Otro por Villamartín á la 9'30.

Salidas de Morón para Sevilla, á las 7 de la mañana y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las 7'30 de la tarde.

Se reciben encargos y se despachan billetes en Placentines número 53.

Teléfono 24.736.

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Ecija: 7,30 mañana y 4 tarde.

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6 15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos.

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla, Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 26 125.

En Ecija: Tetuán, 18, teléfono 132.

Feria de Manzanilla

A todos los industriales que acostumbran concurrir á esta Feria se les reservarán los sitios de costumbre si avisan antes del día 31 del actual. Transcurrida esta fecha dispondrá libremente esta Alcaldía de los indicados puestos.

Se admiten solicitudes para la instalación de una plaza de toros portátil para celebrar cuatro festivales taurinos los días de Feria, ó sea 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Junio, pues es propósito de esta Alcaldía fomentar esta Feria de tanto prestigio y renombre, decaído por las actuaciones anteriores.

Manzanilla 14 de Mayo de 1931. — El alcalde, **Antonio Madroñal.**

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos

D. CAMILO MURILLO

Sallen, 17. Teléfono 23 130. Consultas, á las tres

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda). — A las 8, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3). — A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO. — Diez céntimos por palabra.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3. t.

Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA.

Lea mañana HERALDO DE MADRID

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día

:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón: Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velázquez, 2.

Habitaciones amuebladas, Mendoza Ríos, 7.

Arriéndase chalet Villa Atosa, garage, jardín, calle Transversal primera. Nervión.

Arriéndanse pisos, almacenes, establecimientos ó industria. Betis, 27.

Pasaje Amores, pisos. Razón, Amargura, 14.

Piso con cuarto baño. Jáuregui, 6.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Se arriendan pisos nueva construcción, de 60 y 75 pesetas. Razón, Lumbreras, 16.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Se arrienda preciosa casa López Azme, 2 (Capuchinos), con cuarto baño, jardín, garage, agua Empresa y filtrada. Abierta todo el día. Razón, Ras 7.

Arriendo casa. Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Dos pisos, Teodosio, 67.

Playa de Rota. Se alquilan dos chalets amueblados, independientes. Razón, huerta de La Castilla Juan Bernal.

Arriéndase casita 27 duros, sirve negocio. Razón, San Luis, 97.

Piso, Marqués Tablantes, 33.

Arriendo local para industria, vendo grupo eléctrico de bomba, 30 metros tubería, motor eléctrico 35 H.-P. y aparatos molinería. Torres, 2.

Arriéndase casa Abad Gordillo, 6. Verse, cuatro á seis.

Piso 25 duros, Lepanto, 3. Puede verse diez á una y tres á seis.

Piso segundo, Imperial, 11, 125 pesetas.

Arriendo chalets. Razón, Tabladilla, 10.

Arriéndanse habitaciones para oficinas, Marqués de Santa Ana, 38

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razón, Adriano, 38.

Arriéndase vivienda espaciosa, local para industria, dos mil metros solar, agua abundante, próximo puente San Telmo precio económico. Ardilla huerta del Carmen, Triana.

PERDIDAS

Pérdida: Gato Angora rubio. Gratificarán devolución en Santas Patronas, 15.

Se cambia calderilla por plata ó billetes en esta Administración.

VENTAS

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23

Sillones, nevera, otros enseres. Bar Adriano, esquina Pópulo.

Automóvil Dogge, nuevo, 2.250 pesetas. Bar Gonzalo, Catedral

Calzados económicos y lujo, gran duración. Mayor y detall. Almacenes El Museo, O'Donnell, 11. Sevilla.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Bicicletas «Galgo» desde 140 pesetas, modelo niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos auto más barato que nunca. José Chaves. Gran Capitán, 50.

Registradora National, perfecto funcionamiento. San Miguel, 20.

Citroen 5 HP. Matienzo, 9.

Se vende preciosa casa sitio céntrico lujosamente decorada, todo confort. Razón, plaza de la Contratación, 5.

Particular vende alcoba y comedor nuevo barato. Alcázares, 5, 1.º C.

Vendo casa vacía cambiaría por finca campo. Almirante Hoyos, 3, de cuatro á cinco.

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74 droguería

Cafés buenos, Marciano Lineros, 6

Bicicleta, máquina coser, gramola, todo nuevo, baratísimo, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado bajo.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos. Alvarez.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 8.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas el solar de esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muebles, Gravina, 54.

Vendo ó cambio por casa Sevilla magnífico recreo Faurina, Alcalá Guadaira. Razón, dentro.

Mesa escritorio caoba, doce cajones, sillón antiguo. Puede verse Dársena, 13, Alvarez.

Liquídanse rápidamente muebles de ocasión procedentes de hoteles, y se arrienda el piso principal, muy amplio, propio para industria ó Sociedad. Feria, 51, esquina Quintana.

Automóviles ocasión último modelo, compraventa. Apartado 327.

Ocasión vendo auto seminuevo muy barato. Razón, Calatrava, 3.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1.250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil pesetas. Escribid «187» Anuncios Roldós-Tiroleses General Polavieja 22.

Coche Citroen cerrado vendo directamente comprador. 3.000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Vendo radio con altavoz enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1 segundo.

Calzado de lona, piso goma, grandes novedades, modelos exclusivos. Sublime Salmerón, 15 (Chicarreros).

Máquina coser Singer. Núñez Balboa, 7.

Dormitorio, comedor, espejo, mesa peinar, camas. Faustino Alvarez 14

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25 440

Contrate su calefacción cocinas termosifón y cuarto de baño á Industria Guillén S. A., Resolana 29 Sevilla.

Capitonnés Guardamuebles Mudanzas, Camiones [illegible] Sol [illegible] O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitonés. Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Cuotas militares, certificados antecedentes penales, últimas voluntades, pasaportes, altas y bajas contribución, cobros alquileres, hipotecas. Escribanez Albareda, 64.

Por no poder atender traspásase pescadería freiduría con enseres, Guadalquivir, 14.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes, Apartado 184. Teléfono 32 653.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Traspaso casa huéspedes con estables. Razón Feria, 117.

Traspaso carbonería renta barata. Gallos, 11.

Traspásase negocio coloniales acreditado, demostrándose. Barrio Amate. Informes A. B., Almudena, 8.

Ofrécese modista domicilio económica. Teléfono 21 470.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos 45.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Telef. 25.8[illegible]

Farmacia traspaso en Sevilla. Escribid «84». Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Se traspasa establecimiento con ó sin existencias. Amargura, 9.

Ofrécese primeriza, 20 años, media leche. Razón. Sol, 94

Traspaso carbonería Relator, 13.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas las clases. Juan Escalera San Jorge, 23. Sevilla (Triana).

Cómpranse veladores y mesas de mármol y un aparato de cine completo. Escribid «Cine», Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

DEMANDAS

Hacen falta modistas, Joaquín Costa, 26.

Representate activo Enrique Díaz, Duque Cornejo, 11-4.º

Admitiría jovon buena presencia para propaganda para novelas por entregas, puede ganar fácilmente 50 á 75 pesetas semanales. Guadalquivir, 14.

Muchacha interna de 25 á 30 años para un despacho. Indispensable sepa de cuentas. Hombre Piedra, 5, panadería.

Deséase local industria céntrico. Renta 30 duros. Suárez, Francos, 43.

HUESPEDES

Hotel Cortés admitense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8

Hospedaje desde 3,50. Camas baratísimas. Cruces 7

Particular desea estables Bilbao, 10.

Camas, 0'75. Velarde, 9, principal.

Habitación dormir Vírgenes, 16.

Habitación amueblada, Rosita, 5.

Un huésped en familia, San Miguel, 20.

Estables desde cuatro pesetas. Señorita, matrimonio. Plaza Doña Elvira, 8.

Particular estables. Razón Sierpes, 79, puesto cerillas.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Señora admite dos huéspedes. Azofaifo, 8.

Pensión en familia, camas económicas, plaza Europa, 5.

EL LIBERAL, de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ediciones: Mañana y tarde. Extensas informaciones Telegráficas y Telefónicas de España y del Extranjero.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

REGRESO DEL GOBERNADOR.—EL SR. MAESSO PERMANECERA EN HUELVA HASTA FIN DE MES.—LOS OBREROS DEL CAMPO. —NORMALIDAD COMPLETA EN TODA LA PROVINCIA.

Conforme anunciamos ayer, ha regresado de Madrid el gobernador civil.

El señor Maesso se detuvo un día en Badajoz, con motivo de asuntos políticos, pues piensa presentar—confirmando nuestros informes—su candidatura de diputado por aquella provincia.

El gobernador viene muy satisfecho de su viaje á Madrid.

Había dimitido su cargo, con el fin de trasladarse oportunamente á Extremadura, para empezar sus trabajos electorales. Pero el ministro de la Gobernación le ha rogado continúe en su puesto, en vista de las actuales circunstancias.

Probablemente el señor Maesso permanecerá en Huelva hasta fin de mes.

Anoche reunió á una comisión de patronos y obreros del campo, para hallar la fórmula de arreglo en la discusión de las bases presentadas por los trabajadores.

El gobernador reanudará muy pronto sus viajes por los pueblos de la provincia.

* * *

Reina tranquilidad absoluta en toda la provincia.

Tanto en la capital como en los pueblos se hace la vida normal.

* * *

El Sindicato de industrias de Obras del Puerto, en Asamblea celebrada anoche, ha elegido la siguiente Directiva:

Presidente, don José Díaz Silvera.

Vicepresidente, don Antonio Carretero.

Secretario, don Ricardo Ceada.

Vicesecretario, don Francisco Cruzado.

Tesorero, don Eduardo Bacedoni.

Contador, don Daniel Vázquez.

Vocales: don José González Basilio, don Juan Pérez Blanco y don Manuel Romero.

Delegado de la Federación, don Eugenio González Gómez.

* * *

Anoche se despidió del público, en el teatro Mora, la compañía que dirige el notable actor Casimiro Ortas.

Se puso en escena la comedia de Antonio Paso y Emilio Saez «¿Qué da usted por el conde?», que obtuvo una esmeradísima interpretación.

Los artistas fueron aplaudidísimos, haciéndoseles una cariñosa despedida.

* * *

Han fallecido en esta capital: la señora doña Carmen Mora Romero, esposa de don Hermenegildo de la Corte, y doña Juana Mora, madre de nuestro estimado amigo don José López Mora, siendo muy sentidos ambos fallecimientos.

Reciban nuestro pésame las respectivas familias dolientes.

—En el domicilio de la novia han firmado su contrato de esponsales el farmacéutico de Zalamea, don Ramón Sonalo Medina y la bellísima señorita Obdulia Bernal Ibáñez.

La boda se celebrará en breve.

—Ha dado á luz felizmente una niña la joven esposa de nuestro estimado amigo don José García Bellido.

Sea enhorabuena.

—Mañana jugarán en el campo del Velódromo un partido de promoción á primera categoría, el Rácing, de Córdoba, y el Recreativo local.

Pepe de la Rábida.

El Gobernador militar de Cádiz llegó en avión

Llegó en el avión de ayer tarde, procedente de Madrid, el gobernador militar de Cádiz, general La Cerda, recientemente nombrado para dicho cargo. El Gobierno provisional de la República mostró deseos de que el citado general se hiciese cargo inmediatamente de su destino, y con este motivo el general La Cerda tomó el avión de línea en Getafe á las dos y treinta de la tarde. A las cinco llegaba el general á Tablada y desde allí se dirigió rápidamente á Capitanía general, donde después de conferenciar con el general Cabanellas, salió en automóvil para Cádiz, donde llegó á primeras horas de la noche.

CORDOBA

Un incendio

En una casilla propiedad de la S. M. y M. de Peñarroya, situada cerca de Espiel, se declaró un incendio siendo pasto de las llamas cuantos enseres había en la misma.

El valor de las pérdidas se eleva á 1.500 pesetas.

Conato de incendio

Comunican de la Rambla que un grupo de perturbadores del orden intentaron prender fuego á la iglesia parroquial, no consiguiéndolo merced á la pronta intervención de la benemérita y algunos vecinos.

Los incendiarios, que se suponen sean forasteros, huyeron.

Armas presentadas

En el Gobierno civil continúan depositándose armas, elevándose á algunos cientos el número de las presentadas hasta ahora.

Detenciones

Durante la madrugada última la Policía ha practicado catorce detenciones de gente maleante.

También han detenido á los individuos siguientes: Miguel Caballero Vacas, por dirigir insultos y frases ofensivas á la República; Pedro Reina Rojas, que se ocupó una escopeta de las robadas en el asalto de una armería el martes próximo pasado, y cuya arma dice que le entregó un desconocido; Ricardo Verdejo Haro, que fué puesto á la disposición del Juzgado militar por sospechar que tomó parte en los sucesos de la calle Claudio Marcelo, en unión de Rafael Nadales.

La vecina Carmen Vélez ha entregado una escopeta que un hijo suyo encontró abandonada al día siguiente de los sucesos en la vía pública.

Suicidio de un guardia

En estos momentos acaba de poner fin á su vida en el cuartel de la Magdalena un guardia civil.

La muerte se la ha causado disparándose un tiro en la cabeza. Ignórase cómo se llama.

Alarma infundada

Esta mañana sonaron las campanas del convento de P. P. Trinitarios, que tocaban á misa. El vecindario creyó que era arrebato y se congregó en crecido número ante el templo.

Una sección del regimiento de Sagunto se personó en aquel lugar, disolviéndolos.

Tranquilidad completa

Durante todo el día la tranquilidad en Córdoba y la provincia es completa.

Los Casinos han sido autorizados para colocar mesas y sillas en las aceras.

El gobernador militar manifestó á los periodistas que sólo tenía noticias de que en Villa del Río había sido detenido un concejal monárquico por haber circulado cierta noticia, comprobándose después que había sido de buena fe.

Marcha del gobernador

Esta mañana marchó á Madrid el gobernador civil dimisionario, don Vicente Marco Miranda, siendo despedido por las autoridades y muchos amigos.—Viguera.

De la vida del Presidente francés

El francés preso en el Elíseo tiene asignado en el presupuesto nacional un sueldo de 3.600.000 francos. Si es mucho para un funcionario, es poco por una libertad. ¡Que hasta 1914 sólo cobraba el jefe del Estado 1.200.000 francos! No menos cierto es que entonces el dinero tenía valor no menos que evaluado.

El Presidente paga con los tres millones y medio hasta las fiestas protocolarias en honor de reyes visitantes, de cortejos políticos internacionales ó los banquetes á los parlamentarios, incluyamos en el gasto las cacerías dedicadas al obsequio de magnates extranjeros y los diplomáticos, en los famosos parques de Rambouillet.

La República ofrece al Presidente magna residencia: el palacio del Elíseo. Pero el jefe del Estado paga cuanto concierne á su cómoda estancia, excepto la luz y la calefacción.

Como residencia veraniega ocupa el Presidente el castillo de Rambouillet.

* * *

He aquí cómo toma posesión del cargo el Presidente de la República francesa:

El jefe electo del Estado va desde Versalles, donde le designaron, en automóvil oficial al palacio del Elíseo, donde se le rinden los primeros honores en tanto se interpreta la Marsellesa por una música militar y se iza la bandera.

El Presidente pasa al gran salón dorado. Le esperan las autoridades y el gran canciller de la Legión de Honor—un militar casi siempre—le impone el Gran Cordón de la Orden, que tiene medallitas donde están grabados los nombres de los jefes del Estado que fueron grandes maestros de aquélla.

Desde aquel momento es el electo el jefe supremo de la República.

* * *

La vida de un Presidente de la República francesa, como la de cualquier jefe de Estado, se hace en la calle. El Presidente tiene á su cargo las grandes revistas navales y militares, la inauguración de las Exposiciones, la visita de los hospitales, de los sanatorios, el patrocinio de las obras benéficas, trabajo abrumador, monótono, que hasta llega á agotar la vida de un hombre. Debe abrazar á los oficiales condecorados por él, asistir á las ceremonias religiosas, regalar juguetes á los niños, felicitar á los artistas, aplaudir á los actores, presidir los banquetes, acompañar á los reyes, firmar en los libros de oro, dar la mano cada día á millares de personas, estar siempre de buen humor, decir una palabra amable á cada uno, sonreír, sonreír eternamente. La sonrisa del Presidente indica la prosperidad del país.

Todas las salidas del Elíseo las hace el Presidente en un coche cerrado, y en todo momento está sometido á estrechos rigorismos protocolarios, iniciados con sus Casa civil y Casa militar y el trato diplomático, y finados en las recepciones y banquetes.

El abuso de las casas á diario

Recibimos un escrito autorizado por numerosas firmas, en el que se denuncia el abuso intolerable que viene cometiéndose desde hace mucho tiempo por los arrendadores de las llamadas casas á diario, que sobre no ser ni mucho menos un ejemplo de moralidad, se prestan á que los obligados á refugiarse en ellas véanse amenazados de lanzamiento instantáneamente por el atraso de un día en el pago del alquiler.

Los firmantes del escrito hacen un llamamiento á las autoridades sevillanas y á las más significadas entidades liberales de nuestra ciudad para que se unan en una labor conjunta poniendo término á estos inveterados abusos, que constituyen un verdadero crimen social.

Al señor comandante de la guardia municipal

Hace ya algún tiempo que los vecinos de la calle Velarde y Paseo de Colón vienen soportando de seis de la tarde á nueve de la noche una turba de niños mal educados, que sin respeto á nada ni á nadie molestan á los vecinos de modo intolerable, no ya sólo con juegos y gritos desaforados, sino con la organización de pedreas, rompiendo cristales de las casas y faroles del alumbrado público. Hay vecino que en poco tiempo ha tenido que poner cinco cristales en su casa.

Hoy hemos presenciado un hecho que no debe repetirse. Un transeúnte que fué alcanzado por una de las piedras arrojadas propinó á un niño una paliza muy regular.

En varias ocasiones los expresados vecinos han formulado sus quejas á la Guardia municipal; pero los señores guardias contestan que por ser muy reducido el número de ellos en el distrito no pueden ocuparse de la vigilancia debida en dicho sitio.

Rogamos al señor comandante que nos diga á quién debemos acudir para reprimir estos actos. Una multa de algunas pesetas á los padres de estos niños suponemos que daría un excelente resultado.

Conferencias republicanas

El próximo domingo 17 se celebrarán dos actos de afirmación republicana, uno á las siete de la tarde en Alcalá de Guadaira y otro á las nueve de la noche en Utrera.

Ambos actos consistirán en conferencias de divulgación, á cargo del conocido notario don Manuel Pérez Jure de Villegas.

A las citadas conferencias asistirá el capitán general de la región, señor Cabanellas.

Las fiestas de Mayo en el pabellón del Centro castellano-leonés

Con gran animación se inauguraron ayer las fiestas de Mayo organizadas por la casa de Castilla la Vieja y León, en el pabellón de la Avenida de Portugal, el cual estaba adornado con verdadero gusto, recibiendo muchas felicitaciones los elementos directivos, especialmente los presidentes de las Comisiones de Festejos y Ornato, señores Fernández Gil.

La fiesta del abanico resultó muy lucida, sorteándose caprichosos abanicos entre un hermoso ramillete de bellas señoritas sevillanas y castellano-leonesas.

El quinteto hizo las delicias de la juventud, bailándose hasta las primeras horas de la madrugada.

Hoy sábado y mañana domingo, á las diez de la noche, continuarán las fiestas, en las que habrá, sin duda alguna, el mismo éxito que en la primera.

Los abanicos sobrantes del sorteo celebrado ayer serán rifados en la noche del sábado.

Aviso

La Cervecería El Cortijo, de Manolo, vuelve á restablecer sus costumbres en todos los servicios, siendo los precios los mismos antiguos, ó sean los siguientes:

Cerveza, litro, 1,20. Bock grande, 0,40: Bock chico, 0,20, con patatas ó aceitunas, Refresco de zarza, limón, corteza, fresa y naranja, 0,20. Gaseosas, 0,20. Vinos, al precio corriente. Aliños cortijeros, 0,75 ración. Botella de vino, tinto ó blanco, para cena, 0,90.

No olviden las señas, El Cortijo, Tarifa, 8 (Campana).

Retablo flamenco

¡HACE UN AÑO...!

A la memoria del genio Romero de Torres

Hace un año que lloraron por la muerte del coloso las dolientes campanadas de la Mezquita agarena; hace un año que en crespones de luto tu cielo hermoso bordó sobre el firmamento cordobés el doloroso entierro del pintor mago de las vírgenes morenas...

Hace un año que lloramos al sultán de los pinceles, al que aprisionó en sus lienzos el alma de Andalucía, al que le robó el aroma de jazmín á sus vergeles, al que para hacer sus musas supo fundir en troqueles gloriosos de sol y trigo, majas para sus orgías. .

Hace un año enmudecieron por siempre las soleares que abrasado á su guitarra hizo llorar al bordón, y hace un año no acarician sus manos á los ijares de su fiel galgo «Pacheco», de sedeños costillares, que en doliente paradoja, ¡¡como un hombre lo lloró!!

Hace un año que Fuensanta, de ojos negros, soñadores no hace vibrar los palillos repiqueteando sus pies, ni el Estudio-Harem alegran con sus trinos los cantores que con besos de solera mitigaron los dolores de la «media granaína» y el fandango cordobés...

Hace un año que no dice: Rafalito, la «sonanta», que quiero animar la musa; Charito, por solá; echa vino, Rafalito. ¡Así se baila, Fuensanta!...

Ya su guitarra moruna calló; Rosario no canta aquellas coplas de amores mientras dormía la ciudad.

Hace un año que lloramos al mago de los colores, al pintor de las mujeres, de la ermita y el ciprés, al que nimbado de lauros y medallas y de honores, prefirió á ceñir su frente de laureles cegadores, ampararla bajo el palio del castizo cordobés...

Hace un año se amustiaron los claveles de tu reja, se acallaron los jilgueros que alegraron tu balcón; hace un año que desgranan por ti su doliente queja las campanas de la torre al toque de la oración.

Hace un año que yo mismo te brindara humildemente de mi pobre lira rota por tu muerte, otro cantar, y hoy quisiera... ¡¡Que hace un año!! decirte muy dulcemente que si no aprendí á cantarte fué por no saber mi mente tan pobre un verso rimarte, ¡¡que sólo aprendí á llorar!!

Angel Zapata (Angelillo de Córdoba)

Mayo de 1931.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la casa calle Luis Montoto, 130, interior, se quejan á las autoridades sanitarias de la existencia de un pozo negro que lleva abierto más de cuatro meses y que constituye un serio peligro para la salud.

Agregan que, como consecuencia de este foco, se han presentado dos casos de fiebre.

Trasladamos la queja á quien corresponda.

A los opositores al Magisterio

Reunidos en gran número los opositores de Sevilla el domingo 10 del actual para ponernos de acuerdo en la orientación que habíamos de tomar con respecto á la Asamblea nacional de opositores proyectada en Madrid para el 17 del corriente, llegamos en dicha reunión á varias conclusiones, publicadas en nuestro artículo de ayer.

Posteriormente á nuestro artículo lo citado nos participan nuestros entusiastas compañeros zaragozanos el aplazamiento de dicha Asamblea por motivos que expondremos en la reunión que se celebrará mañana domingo en la Normal de Maestros de esta capital, á la diez de la mañana.

Por el interés que supone para todos esperamos la más numerosa y puntual asistencia de los compañeros opositores.

Por la Comisión, E. Fernández.

ATENEO

Aprovechando la estancia en ésta del ilustre profesor Asmart, tan competente en ciencias psíquicas, á las que ha dedicado gran parte de su vida y en las que ha realizado profundas investigaciones personales, el Ateneo le ha invitado á dar una conferencia acerca de algún tema de su especialidad; el profesor Asmart ha accedido amablemente á la invitación, y hoy sábado, á las diez de la noche, ocupará la tribuna de dicho Centro, disertando acerca del tema «La metapsíquica y el momento actual».

Las personas ajenas á la Sociedad que deseen asistir á dicho acto podrán hacerlo acompañadas de un señor socio de la misma.

Ocho aviadores se preparan para dar la vuelta al mundo

Nueva York.—Ocho aviadores americanos están haciendo actualmente los últimos preparativos para realizar un vuelo alrededor del mundo. Cada uno de ellos tiene por objetivo batir el «record» de 21 días que estableció el «Graf Zeppelin». Entre los participantes en este sensacional circuito, figuran Balchen, que participó en el vuelo trasatlántico de Byrd, y que llegó después al Polo Sur; William, famoso vuelo Nueva York-Roma, y Post, vencedor en numerosos torneos aéreos nacionales.

Los aviadores seguirán este itinerario: Nueva York, Terranova, Irlanda, Berlín, Moscou. Desde esta última ciudad los aviadores se dirigirán á Kharbanocag á través de la Siberia, para traspasar el mar de Okotek hasta Petropavlosk, atravesando entonces el Norte del Océano Pacífico y pasando por las islas Aleuntinas irán á Alaska y seguirán la costa hasta Seattle, desde donde, á través de América, volverán al punto de partida.

Este inmenso vuelo representa no menos de 30.000 kilómetros, de los cuales deberán recorrer 9.000 por encima de los mares.

CARTERA DE NOTICIAS

Por error involuntario dijimos en la información de la boda del industrial don José López Borreguero con la señorita María Jiménez Liñán, que ésta es hermana del padrino don Antonio Jiménez, cuando no es así.

En el expreso de anoche salieron para Madrid el señor conde de Bagaes y la distinguida señora viuda de Fernández Peña é hijos.

Regresaron de Madrid anoche en el rápido el ex senador del Reino don Manuel Hoyuela Gómez y el catedrático don Manuel Pedroso.

En carta que nos escribe desde El Coronil don José Román nos ruega hacer constar que ni su hermano ni él pertenecen al partido republicano federal, como se ha publicado, sino al partido que preside don Diego Martínez Barrio.

Nuestro corresponsal en Cádiz, don Francisco Gómez, nos escribe, justificando el error involuntario sufrido al transmitir la noticia de la detención del relojero señor Rendón.

Debido á la confusión con que llegaron á su poder las primeras noticias—que no se ajustaban á la realidad de los hechos como se comprobó después—dado lo avanzado de la hora, telefoneó la primera versión que circuló, y al comprobar al día siguiente que no era exacta la referencia por él enviada, se dispuso á rectificarla al mismo tiempo que aparecía en EL LIBERAL la aclaración solicitada por los familiares del detenido.

Regresó de Madrid el teniente de alcalde socialista don Eladio F. Egochea.

T. S. H.

Programa para el sábado 16 de Mayo de 1931:

Sobremesa, de dos á tres: «Club Cantatala» (pasodoble), Spiter.

«Cruz de palo» (tango), Cadicamo.

«Miña Rula» (melodía gallega), Jambrina.

«She, she» (pasacalle), Sugrañes y Clará.

«Suerte loca» (tango), Jiménez y Ayeta.

«La rosa del azafrán» (canción del sembrador), Guerrero.

«Bohemios» (intermedio), Vives.

«Bebamos juntos» (tango), Bruzzi y Cadicamo.

«Las cariñosas» (schotis de la Lola), Alonso.

Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á doce:

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y Mercados. Boletín meteorológico.

Retransmisión del programa de nuestra emisora de Madrid E. A. J. 7.

A las 9,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa.

Selección de la zarzuela de Lucio y García Alvarez, música de los maestros Valverde y Estellés, «La marcha de Cádiz».

Selección de la zarzuela de Arniches y Jackson Veyán, música de los maestros Valverde (hijo) y Torregrosa, «San Juan de Luz», interpretadas por el cuadro artístico de Unión Radio.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.° 41

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

La Rana escuchaba atentamente estas lamentaciones; sus ojos brillaban como las pupilas de un gato.

—¡Ya sé dónde está Cequín!—dijo de pronto, limpiándose la boca con el revés de la mano.

Todos se volvieron á mirarla.

—¿Es de veras ó hablas en broma?

La vieja se encogió de hombros.

—No acostumbro á burlarme de nadie; sois vosotros los que tomáis á broma mis palabras. Por tanto, me callaré.

—Porque no sabes nada—dijo otra mujer.

—No creas que te voy á enterar de mi secreto. Te quedarás con tu curiosidad. Pero si alguno de vosotros desea saber algo, que vaya á mi casa.

Dicho esto, pagó lo que había tomado y se fué.

Seguía la Rana viviendo en la misma casucha donde conoció á Botón de Oro. Subió á su buhardilla, murmurando, y después de encender una lámpara de petróleo, puso un poco de lumbre. Aún no había acabado, cuando llamaron á la puerta.

Eran los tres individuos de la taberna.

—Adelante!—dijo.

—Sentaos donde podáis—les dijo la Rana, indicándoles su jergón y unas sillas—. Yo no puedo ofreceros butacas tapizadas de seda y terciopelo, como las que tendrá Cequín á estas horas.

—¿Qué dices?—preguntaron los tres con mucha curiosidad.

—Vais á saberlo. Os he hecho venir para hablaros de vuestro compañero, porque no quería revelar en público lo que sé, por si acaso hubiera algún soplón en la taberna. Pero ahora que estamos solos, os diré que, por lo que vosotros hablasteis, deduje dónde se encuentra Cequín. ¿No dijisteis que en unión de Carambola se proponía buscar al ladrón de las cien mil liras?

—Sí.

—Pues bien, á estas horas lo habrá encontrado: yo misma le di los medios sin querer.

—¿Cómo?

—¿Estábais todos en la taberna la noche que fué Cequín?

—Sí.

—¿Os acordáis de que se lamentó de haber matado á Algarroba por culpa de aquella pelandusca de Botón de Oro, y que yo tomé parte en la conversación para decir que la había visto apearse de un automóvil, y sabía dónde vivía y que estaba casada con un señorón?

—Sí. ¿Adónde vas á parar?

—A que mis palabras no cayeron en saco roto. Cequín fué á mi casa el día siguiente y quiso saber cómo conocí á Botón de Oro, dónde la vi, qué nombre usa, y todo lo demás. Yo fuí tan incauta, que se lo dije, y él se marchó para informarse mejor, según dijo; pero la primera vez que nos encontramos, me contó que no había podido ver á la señora de quien yo le hablé, y que estaba enterado de que era una inglesa-americana, auténtica, una verdadera señora... Pero yo os aseguro que Cequín, no sólo ha encontrado á Botón de Oro, sino que está de acuerdo con ella, y para evitar la curiosidad de sus compañeros, ha dicho que se marchaba á América.

—Entonces, ¿por qué se ha llevado á Carambola?—preguntó un individuo apodado Cañón.

La Rana se rascó la cabeza.

—¡Y eso sí que no puedo contestar. Pero repito que Cequín debe de haberse reunido con Botón de Oro, y para encontrarle, es preciso rondar el palacio de ella; ver el modo de entrar. Yo no puedo reincidir, porque, ya lo intenté y Botón de Oro mandó que me echaran y me amenazó con prenderme.

—¿La has visto?

—Sí. La he visto y he hablado con ella. ¡Qué hermosa está! ¡Qué casa más lujosa tiene! ¡Debe de apalear las monedas de oro!

—¿Te conoció?

—¡Es muy taimada! Fingió que no sabía quién era yo; negó que ella fuese Botón de Oro; pero yo juro que es ella, y cuando le hablé de Cequín se le mudó el color; por miedo á descubrirse, llamó á la doncella para que telefonease á la Comisaría, pidiendo el envío de un par de agentes que me llevaran presa. Comprendí que no era cosa de juego, le pedí perdón y que me dejaran marchar y accedió en seguida. Aún así, no puedo olvidar la afrenta que me hizo y daría cualquier cosa por vengarme.

—Pues yo también daría algo bueno por saber si Cequín y Carambola se han marchado ó han querido burlarse de sus compañeros—dijo Cañón—. No me sorprendería que estuviese en lo cierto, y por eso quiero seguir tu consejo. Si Cirilo y Corpeto son de mi opinión, desde mañana nos dedicaremos á rondar la casa de Botón de Oro.

Cirilo se encogió de hombros.

—Yo no quiero arriesgarme á nada, si no se untan antes las ruedas del carro.

—Tampoco yo—agregó Corpeto—quiero meterme en la boca del robo. Suponiendo que esa mujer sea Botón de Oro, en la posición en que se encuentra, se reirá de la Rana y de todos los que intenten perjudicarla, y habrá tomado sus precauciones.

Cañón guiñó un ojo á la vieja, que estaba á punto de enfurecerse.

—No está mal lo que pensáis vosotros—dijo—; pero yo quiero probar fortuna.

—Y nosotros te dejamos el camino libre... cada uno por su lado... Cuando se trate de dar un buen golpe, nos tendrás siempre á tu disposición; pero eso de trabajar para el obispo, no nos conviene.

—Bien, pues por lo menos, no habléis de esto á nadie.

—Puedes estar tranquilo.

—Y ahora, marchaos.

Fuéronse Cirilo y Corpeto, y Cañón dijo á la vieja:

—¡Ahora nos toca á nosotros! ¿Estás segura de que es ella?

—Lo mismo de que tú eres tú.

—Pues entonces, dime todo lo que sepas, porque voy á poner manos á la obra.

—Además, te daré cincuenta liras para recompensar tu trabajo, y más te daría con el fin de vengarme.

Los ojos de Cañón brillaron de un modo extraño.

—¡Caray! ¿De modo que eres rica y estás siempre contando lástimas?

—Tengo algunos ahorrillos; pero están depositados en el Banco. Mañana iré á buscar lo que te he ofrecido, y si logras lo que ambicionó, te daré cien liras.

—Te prometo que lo lograré, no por el dinero que me ofreces, sino porque me disgusta que me engañen los amigos.

Aún permanecieron juntos un buen rato, estudiando sus planes, y cuando Cañón se fue, la vieja se echó en un camastro muy contenta, rezongando:

—¡Ahora sí que vamos á vernos las caras, Botón de Oro! Hiciste que me echaran de tu casa; pero pronto implorarás mi protección y mi auxilio.

Pasaron varios días.

Una tarde oyó la Rana que llamaban á su puerta.

—¡Adelante!—dijo sin volver la cabeza.

Se abrió la puerta y entró un caballero preguntando:

—¿Vive aquí Bernarda Broca?

AÑO XXXI NUM. 11.187

SABADO 16 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 15 de Mayo

Máxima al sol	39,0
« á la sombra	29,0
Mínima	16,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Juan Nepomuceno y San Ubaldo.

JUBILEO.—Parroquia de San Pedro

VARIAS NOTAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

El estudio del problema de la tierra y el de la organización corporativa son objeto preferente de estudio por parte del Gobierno

El Gobierno piensa ir resueltamente á la separación de la Iglesia y del Estado

En la conferencia celebrada esta mañana entre el Presidente del Gobierno provisional de la República y el Nuncio quedó convenido que el cardenal Segura no vuelva á Toledo

Los elementos más representativos de la intelectualidad española piden que no se sepulte en una ola de barbarie la ejecutoria de grandeza que ha tenido en su nacimiento la República

El Sr. Largo Caballero hace interesantes manifestaciones sobre la organización corporativa : : :

Madrid 15.—A las seis de la tarde se reunieron en el ministerio de Justicia con el titular de esta cartera los de Trabajo, Fomento y Economía.

El primero en llegar fué don Fernando de los Ríos, quien no hizo manifestaciones.

Al llegar el señor Albornoz se le preguntó sobre el tiempo que duraría la reunión, manifestando éste que no sería larga, pues se limitaría solamente á un cambio de impresiones.

Poco después llegó el ministro del Trabajo.

Los periodistas dijeron al señor Largo Caballero que las declaraciones publicadas en «El Sol» habían sido muy comentadas.

—¿En qué sentido?—preguntó el ministro.

—Favorablemente.

—Me alegro—añadió el señor Largo Caballero—, en primer lugar era necesario desvirtuar la mala impresión que produjo el decreto por haber sido interpretado erróneamente por algunos. En este asunto hay que ir á una reforma profunda; todo se hará con mucha calma y tiento.

—¿Y sobre organización corporativa?—preguntó un informador.

—Es asunto que es necesario atacar á fondo. Me propongo suprimir algunos de los organismos, que sólo sirven para complicar el mecanismo de dichas organizaciones. Además, se hace preciso introducir modificaciones en el personal y dotarlo de gente que llene su cometido.

Ya habrán visto ustedes publicado en la «Gaceta» el reglamento de la inspección del trabajo. Es necesario que en esta cuestión intervenga exclusivamente el ministerio y en las provincias los delegados regionales, que son los representantes del mismo.

Por lo tanto, como ya está dicho en las declaraciones á que ustedes se refieren, quedarán apartados, á excepción de lo que afecte al orden público, los gobernadores civiles, resolviéndose por las delegaciones citadas.

En este reglamento se concede á los mineros el derecho á designar inspectores de trabajo, aspiración por la que venían laborando hace tiempo, y que al fin han conseguido, porque creo que es de justicia.

—¿Esta reforma de la organización corporativa piensa usted dejarla finalizada antes de ir á las Cortes ó ha de ser el Parlamento el que resuelva?—preguntó un reportero.

—Esto es muy difícil de contestar—replicó el ministro—, porque hay que tener en cuenta que el período electoral se viene encima en seguida y esta organización hay que hacerla, con mucho cuidado, perfilándola en extremo. Desde luego, puedo decirles que la dejaré planteada para el que venga detrás de mí y que yo seré defensor decidido de ella.

El último en llegar fué el ministro de Economía, quien no hizo manifestaciones de interés.

A las seis y media quedaron reunidos los ministros.

Un documento sobre el que deben meditar todos los ciudadanos : : : : :

Madrid 15.—En la Presidencia del Consejo han facilitado el siguiente documento:

«Ciudadanos, buenos hijos de España: Jamás como en estos días que atravesamos los impulsos del auténtico patriotismo han removido con mayor intensidad nuestro corazón colectivo. ¿Es posible que España desoiga la grande y suprema voz que la llama á la prueba definitiva de su capacitación histórica? La nación ha atravesado, en unos días de intensidad jamás vivida, desde un magnífico magisterio civil al más angustioso conflicto, al conflicto entre esa naciente conciencia y el empuje atávico de las fuerzas tenebrosas. Penetrados hondamente del dolor de esta hora, quisiéramos encontrar el tono y la palabra que acertara á despertar en todos vosotros la generosa y recia voluntad de salvación.

España está fluctuando entre una exquisita selección de forjadores de libertad y una masa generosa é incauta, infantilmente abierta á la asechanza maquiavélica de una despreciable minoría, que se vale de los impulsivos y violentos para provocar una subversión hacia el retorno agravado y persistente de la tiranía. España se disponía á consagrar en los comicios su movimiento libertador y á articular en las Constituyentes el gran código de su nueva y altísima personalidad. ¿Cómo no considerar traidores á los que atentan directamente contra esa convocatoria soberana? La República advino precisamente por un levantamiento espiritual que tuvo por verbo una elección. Hubo una gracia alada y sutil en ese nacimiento. ¿Vamos ahora á sepultar en una oleada de barbarie esa ejecutoria de grandeza?

Republicanos de España, amigos, compañeros: Tengamos todos el salvador sentido de la disciplina. Tributemos al Gobierno no el homenaje irracional de los vasallos, sino la abnegada solicitud de los leales. Construyamos en el corazón de cada uno de nosotros esa grande España, que más que madre nuestra sera nuestra hija. No queramos que se la bautice en sangre ni en fuego, sino en la paz fecunda de nuestra labor de obreros de ciudadanía. Estemos atentos á la repercusión de esta obra nuestra en el espacio y en el tiempo. Pensemos que por nosotros, España, ante el extranjero, sera un país ejemplar ó un país ignominioso, según la trágica alternativa de nuestra conducta, y que el porvenir hablará de nuestra generación para exaltarla ó para maldecirla, según sea la eficacia bienhechora ó maléfica de nuestra voluntad. Pensemos, en fin, que ya no queda en la historia de estas jornadas el nombre simbólico de un rey para asumir la tremenda responsabilidad ó la gloria de todos, sino que somos nosotros mismos, libres, sí, pero también responsables, los que hemos cargado sobre nuestros hombros la invisible púrpura de esa majestad ó la vil humillación de ese oprobio.—**José Ortega y Gasset, Gabriel Alomar, Miguel de Unamuno, Antonio Machado, Gregorio Marañón, Felipe Sánchez Román, Luis Jiménez de Asúa, Luis Bello, Roberto Castrovido y Antonio Zozaya.**»

Auto de procesamiento y prisión contra el doctor Albiñana : : : : : :

Madrid 15.—Don Mariano Jiménez, juez municipal del distrito de Chamberí, en funciones de instrucción, por haber cesado en el cargo el propietario, señor Elola, que ha sido nombrado fiscal general de la República, se constituyó en la Cárcel Modelo, donde dictó auto de procesamiento y prisión incondicional contra el doctor Albiñana, jefe de los llamados legionarios de España.

Al señor Albiñana se le considera inductor del asalto á la Redacción del semanario «Nosotros», realizado hace varios meses.

Diligencias judiciales por la querella contra el general Berenguer : : : :

Hoy estuvo el juez del distrito del Hospicio, señor Abarrátegui, trabajando en el sumario incoado con motivo de la querella presentada contra el general Berenguer.

Prestaron declaración don Pedro María Cardona, don Francisco Delgado y don Buenaventura Santa María.

Después declaró el comandante aviador señor Ruiz de Alda, y por último se celebró un careo entre los señores Santa María y Cardona.

La reorganización de las fuerzas defensoras de la República : : : : :

El director general de Seguridad, señor Galarza, recibió á los periodistas, á los que manifestó que se ocupaba activamente de la reorganización de la guardia cívica, á cuyo objeto había citado en su despacho á una representación de republicanos y socialistas, añadiendo que mañana volverá á reunirse con ellos.

Hablando sobre la guardia cívica dijo que será mandada por el capitán de Artillería don Pedro Romero, y sus individuos estarán dotados de unos distintivos especiales. Usarán camisa de lana cruda y correaje de cinturón y bandolera.

Al mismo tiempo el director de Seguridad quiere crear una sección de asalto, compuesta de ochenta individuos, cuya edad no exceda de treinta años, y pertenecientes al cuerpo de Seguridad. Deberán reunir condiciones especiales de fortaleza física y estarán mandados por un capitán. Harán ejercicios de gimnasia y dispondrán de camiones abiertos para en un momento dado echar pie á tierra. Estos no usarán sables y sí porras y revólver.

Cuando sea necesario formarán ellos una cadena para contener á la multitud y harán uso de las armas en caso preciso.

Si esta fuerza no fuese suficiente acudirá en su auxilio la guardia cívica y luego la de Seguridad, y en último caso la Guardia civil, cuando ello sea necesario.

D. Galo Ponte continuará en la cárcel : : : : :

Cuando hoy iba á ser puesto en libertad por resolución judicial el ex ministro don Galo Ponte, se recibió orden de la Dirección general de Seguridad, en virtud de la cual continuará por ahora en la cárcel en calidad de detenido gubernativo.

Hoy han sido puestos en libertad todos los monárquicos que se encontraban detenidos por los sucesos de los últimos días, á excepción del señor Luca de Tena, los hermanos Miralles, el señor Rato y el doctor Albiñana.

Las causas de las dimisiones de don Carlos Blanco

Dice nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid», en su número de esta noche:

Fáciles son de conocer las razones por las que don Carlos Blanco ha dicho á los periodistas, que ha fracasado en la Dirección de Seguridad.

Don Carlos Blanco no pudo—y esto que conste—evitar el incendio de algunos conventos madrileños. No pudo impedirlo porque para ello habría tenido que ametrallar al mismo tiempo que á los agitadores al «pueblo» que contemplaba el suceso. Al «pueblo»—así entrecomillado—porque si bien fueron unos cuantos los incendiarios, fué una voluntad popular irresistible la que de momento no se opuso á ello, aunque luego reaccionase con la cordura. Hermoso fracaso éste del ex director general de Seguridad, fracaso que deberá agradecer el pueblo de Madrid como deberá odiar los «éxitos»—también entrecomillados—del infausto Mola, el ametrallador.

Hoy ha presentado la dimisión del nuevo cargo que se le ofrecía don Carlos Blanco. Ante este simple hecho, nuestro comentario y recuerdo anteriores y la seguridad de que en el aceptar y renunciar cargos en esta forma en el nuevo Gobierno republicano, se comprende qué normas nuevas de sana ejemplaridad animan la política española actual, tan distinta por fortuna, en la intención y porvenir, á la de aquellos que tuvieron necesidad de dejarla.

El estudio del problema de la tierra ha sido objeto de estudio detenido y seguirá siéndolo en reuniones sucesivas para llegar á su más rápida solución : : : :

La reunión celebrada en el ministerio de Justicia para estudiar el problema de la tierra en sus aspectos social y jurídico, duró hasta las ocho de la noche

Al salir de la reunión manifestó el ministro de Justicia á los periodistas que el proyecto de que se habían ocupado responde á un deseo del Gobierno y á una iniciativa del ministro del Trabajo y suya, con el propósito de estudiarlo rápidamente, para someterlo á la aprobación de uno de los próximos Consejos.

Esta tarde se ha estudiado—añadió don Fernando de los Ríos—, acordándose el nombramiento de una Comisión, integrada por personas peritas en asuntos de carácter social, político y jurídico, para que emita su informe al Gobierno.

En la reunión se habló incluso de personal, y se trató del nombramiento de subcomisiones, que recorrerán las zonas agrícolas de España, reuniéndose en Madrid con la Comisión central encargada de estudiar la estructuración que ha de darse á la nueva forma de la propiedad.

La reforma que ha de hacerse en estos aspectos jurídico, político y social, será muy honda, y claro está que, tratándose de una obra de la más alta envergadura y de pluralidad tan compleja, tendrá que someterse á la deliberación de la Asamblea Constituyente, aunque el proyecto que ha de presentar el Gobierno piensa éste terminarlo rápidamente.

Nos dijo también el ministro que, sin dejar de comprender la impaciencia con que acucian al Gobierno, principalmente de la parte baja de Andalucía y de Levante, no puede desconocerse que la labor que pesa sobre el Gobierno y cada uno de los ministros es tan abrumadora, que sería absurdo el exigir que se resuelva en unos días problemas que muchos años no han sido siquiera iniciados.

La reforma que haya de implantarse en la legislación que rige en parte en la legislación que rige en muchas naciones de Europa, particularmente en Checoeslovaquia.

El Gobierno irá resueltamente á la separación de la Iglesia y el Estado : : :

Refiriéndose luego el ministro de Justicia á lo que viene hablándose respecto á la separación de la Iglesia y el Estado, dijo que el Gobierno está decidido á ir á ella resueltamente.

La Comisión jurídica asesora nombrada recientemente para sustituir á la Codificadora, será la encargada de estudiar este problema, pues hay que tener en cuenta que por las distintas ideologías de quienes integran el actual Gobierno no puede haber la completa unanimidad de criterio que requiere obra de tanta trascendencia.

Sobre este mismo asunto y relacionado principalmente con la publicación de la pastoral del cardenal Primado, dijo el ministro de Justicia que puede fácilmente comprenderse que la resolución del Gobierno no puede hacerse esperar.

El cardenal Segura no volverá á Toledo : : : : :

El cardenal Segura no volverá á ocupar la silla primada de Toledo, y sobre este asunto versó la importante conferencia que celebraron esta mañana el Nuncio y el jefe del Gobierno y á la que no pudo asistir el ministro de Justicia por estar ocupado á la hora que se celebró.

El Ayuntamiento protesta contra los sucesos de los pasados días. — Nombramiento de juez especial :

Jerez de la Frontera 15.—El Ayuntamiento ha acordado hacer constar en acta su más enérgica protesta contra los asaltos á conventos realizados el miércoles último. El público aplaudió al alcalde.

Ha salido un camión con fuerzas de la Guardia civil para el barrio rural de San José del Valle, ante el temor de un posible asalto á las escuelas de los padres salesianos.

De paso para Cádiz se detuvo en esta ciudad el nuevo gobernador militar de la provincia, general La Cerda. Las autoridades militares lo cumplimentaron, informándole de que la tranquilidad era completa en esta población.

Ha sido nombrado juez especial para instruir las sumarias con motivo de los pasados sucesos el comandante de Caballería don Salvador Espiau. Dicha autoridad ha publicado un bando fijando el plazo de veinticuatro horas para la devolución de los objetos procedentes del asalto á los conventos, conminando á los contraventores con penas severísimas.

Se han practicado varias detenciones.

Aun se registran incendios y saqueos de conventos en distintas localidades

La Santa Sede ha protestado de los sucesos

EN GRANADA

Granada 15.—A las nueve de la noche se han registrado graves sucesos en los pueblos de Santa Fe y Atarfe.

En la primera de dichas ciudades unos individuos, no vecinos del pueblo, y que llegaron en automóvil, asaltaron por la parte posterior el convento de monjas agustinas y prendieron fuego al edificio.

Al darse cuenta el vecindario y las autoridades acudieron con rapidez en auxilio de las religiosas, y después de incesantes trabajos lograron dominar el fuego.

Los incendiarios al darse cuenta de la actitud de los vecinos, ocuparon el automóvil y se dieron á la fuga. Fuerzas de la Guardia civil, ocupando otro automóvil, salieron para perseguirlos, cruzándose entre unos y otros numerosos disparos, sin que, al parecer, haya resultado ningún herido; pero los malhechores, á los que se supone comunistas, lograron desaparecer.

Como el automóvil tomara la carretera de Atarfe, se dió aviso por teléfono á las autoridades, que á su vez lo pusieron en conocimiento del vecindario.

Los vecinos, en número de quinientos y armados con escopetas y palos, se apostaron en la carretera, esperando la llegada de los malhechores.

Media hora más tarde apareció en la carretera un coche á toda velocidad. La multitud se situó en el centro de la carretera, y con palos y armas intentaron hacer parar el coche; pero éste en vez de obedecer aumentó la velocidad, arrollando á varias personas, de las que resultaron dos muertas y cuatro gravemente heridas.

El coche, perdida la dirección, fué á estrellarse contra las tapias de la fábrica alcoholera de San Fernando, resultando heridos sus ocupantes.

En un principio se dijo que los que ocupaban este coche eran los incendiarios y asaltantes del convento de Santa Fé; pero esta noticia no se confirmó.

Por noticias particulares se ha sabido que los que ocupaban el coche causante del atropello eran el director de la fábrica alcoholera, su esposa y su hija, que al ver la actitud hostil del pueblo, y temiendo un alzamiento aceleraron la marcha del coche, resultando de ahí los atropellos y las víctimas.

Hasta ahora se desconoce el paradero de los incendiarios.

EN YECLA

Yecla 15.—Como medida de previsión, y por orden de la autoridad judicial, se practicó un registro en el convento de franciscanos.

El pueblo obligó á los frailes á desalojar el convento, buscando refugio en varias casas particulares.

Seguidamente los vecinos se dirigieron al convento de los escolapios, desde cuyas ventanas se hicieron disparos sobre la multitud. El pueblo obligó también á los escolapios á salir de su residencia, y aunque buscaron refugio en casas particulares, momentos después eran conducidos á la Cárcel.

También se practicaron registros en el edificio ocupado por el Sindicato Católico y en las casas de don José del Portillo y don Fernando Pelón.

Al conocer el público la práctica de estos registros y la recogida de armas, se calmaron los ánimos.

También ha sido conducido á la cárcel el cura párroco de la iglesia de la Purísima.

EN CASTELLON

Castellón 15.—Las autoridades han adoptado medidas encaminadas á evitar que se produzcan alarmas.

El alcalde, acompañado por fuerzas de la Guardia civil, ha visitado las Comunidades religiosas, el Asilo de ancianos pobres, el de las Siervas de Jesús, las Oblatas, el Hospital Provincial y el Asilo de Huérfanos de San Vicente, dando á los religiosos seguridades de que no han de ser molestados, cerrando con ésto el paso á los manejos de los agitadores monárquicos.

La Guardia civil ha montado retenes en todas las residencias de religiosos.

Las Siervas de Jesús, que se dedican á la asistencia de enfermos pobres, salen para desempeñar tan humanitaria y piadosa misión, acompañadas por individuos de la guardia cívica.

Reina completa tranquilidad.

EN VELEZ MALAGA

Vélez Málaga 15.—En la Comandancia militar se recibió una confidencia, según la cual habían salido hoy de Málaga varios grupos de revolucionarios, provistos de gasolina, con el fin de incendiar las iglesias.

La Guardia civil, la cívica y el vecindario armado salieron á esperar á los revoltosos, los cuales no aparecieron en el número que se había anunciado: pero sí algunos sospechosos, de los que fueron detenidos dos.

En la barriada de Torre del Mar los frailes se han ausentado, como asimismo las monjas, que han buscado refugio en las casas particulares.

Numerosos grupos de vecinos armados tienen montado un constante servicio de vigilancia para hacer fracasar los intentos de los perturbadores monárquicos.

EN MALAGA

Málaga 15.—Esta mañan han sido detenidos cinco anarquistas y un comunista, considerados autores de los pasados sucesos.

Según referencias, los objetos procedentes del saqueo de los conventos ocupan quince camiones.

Continúan arrojándose á la vía pública objetos procedentes de estos saqueos, con el fin de eludir responsabilidades.

EN VALENCIA

Valencia 15.—El capitán general, señor Riquelme, ha recibido la visita de varias personalidades que fueron á ofrecérsele.

También recibió á los representantes de las Ordenes religiosas, que fueron á preguntarle si podían volver de nuevo á sus residencias. El general Riquelme les dijo que esperasen la resolución que sobre esto adoptase el Gobierno, la cual había de recaer muy en breve.

Ha añadido el capitán general que la tranquilidad es completa en toda la población.

El gobernador civil, señor Centeno, se muestra muy satisfecho de la actitud del director del Instituto, ofreciéndose en unión de los catedráticos y auxiliares de dicho Centro para dar clase á los alumnos libres que recibían enseñanza en los colegios religiosos clausurados con motivo de los últimos sucesos.

De esta forma el día 20 podrán comenzar los exámenes de los alumnos oficiales, y el día 25 el de los libres.

La Santa Sede ante los sucesos : : : : : : :

Roma 15.—La Santa Sede ha enviado al Gobierno provisional de la República una vehemente nota de protesta contra los atentados de que en estos últimos días han sido objeto los establecimientos religiosos de España.

MADRID

LA FIESTA DE SAN ISIDRO SE CELEBRA CON BRILLANTEZ

Madrid 15. Con la misma brillantez que en años anteriores se ha celebrado hoy la fiesta de San Isidro, patrón de Madrid.

Acudió á la Pradera mucha gente, almorzando allí.

También se notó la presencia de muchos forasteros, especialmente de los pueblos cercanos.

A la hora de la merienda la Pradera se vió concurridísima.

La esplendidez del día contribuyó mucho á la animación de la romería.

La fiesta de la Agricultura, que debía celebrarse hoy, ha sido suspendida.

UN PARTIDO DE FUTBOL

Madrid 15.—En el campo del Unión se jugó un partido de promoción entre el Unión Spórting y el Imperio, ganando el primero de los equipos por tres á cero.

PARA DAR OCUPACION A CINCO MIL OBREROS

Madrid 15.—El Ayuntamiento de Madrid celebrará mañana una sesión muy importante, pues en ella se estudiarán dos grandes problemas: el referente á la vivienda y el del trabajo.

Se afirma que cinco mil obreros podrán ser colocados en la construcción de tres mil casas baratas.

La viuda de don Nicolás Salmerón ha fallecido

Madrid 15.—Doña Catalina García, viuda del insigne tribuno don Nicolás Salmerón, que se encuentra enferma desde hace varios días, se ha agravado esta tarde, en términos tan alarmantes que hacen temer un funesto desenlace.

Por el domicilio de la ilustre dama desfilan numerosas personas, ansiosas de conocer detalles del curso de la enfermedad.

Acompañan á la viuda de Salmerón sus hijos don Pablo, don Nicolás y don José y algunos íntimos de la familia.

Madrid 15.—Los temores que se sentían por el estado de salud de la ilustre dama doña Catalina García, viuda del insigne repúblico don Nicolás Salmerón, han tenido por desgracia confirmación, habiendo ocurrido el fallecimiento á las ocho de la noche.

El entierro se verificará mañana.

El ex rey de España quiere fijar en la Costa Azul su residencia

París 15.—El ex rey de España, don Alfonso de Borbon, según el «Chicago Tribune», ha telegrafiado instrucciones á un abogado de Niza relativas á la adquisición de un castillo en la Costa Azul.

Según parece, el ex soberano desea adquirir un castillo que disponga de cincuenta ó sesenta aposentos y un extenso jardín.

La noticia ha hecho que los especuladores locales se apresuren á hacer sus ofertas, habiendo ya varias de éstas cuyo precio no baja de cincuenta millones de francos.

Una señorita ha ofrecido al ex rey gratuitamente un castillo que posee con treinta aposentos.

En quinta plana continúa la extensa información telefónica ::

Centelleos hollywoodenses

Sobre los talleres de cinematografía sonora de Neubabelsberg se desencadenó hace algunos días una violenta tempestad, la primera desde que fueron instalados. Esta perturbación atmosférica no significó, sin embargo, perturbación alguna para el trabajo en los talleres, cuya construcción resistió admirablemente la violenta prueba á que se vieron sometidos. La tempestad resultó por completo inaudible en el interior de los talleres, herméticamente cerrados, y sólo al abrirse las puertas se enteraron los que en ellos trabajaban de la ruidosa tormenta que habíase desencadenado en el exterior.

Charlie Chaplín vivirá muchos años, si pueden tomarse en cuenta los precedentes de otros cómicos famosos. Por lo menos así ocurre con los «clowns», pues el ambiente del circo parece encerrar el secreto de la longevidad.

Tony Dneier, célebre «clown» del Tony Pastor & Bovery Theatre y Barnum's Museum, falleció en Kingston (Estado de Nueva York) á los ochenta y dos años. Dan Rice, famoso «clown» de Barnum & Bailey, murió á la edad de ochenta y cuatro años. George L. Fox, popular «clown» y mímico favorito del Tony Pastor y del Barnum, tenía setenta y nueve cuando falleció Rice, cuyo verdadero nombre era Daniel Mc Claren; trabajó hasta los setenta y cinco. Peter Conklin, el «clown» shakesperianc, murió á los ochenta y un años.

Cuando contaron á Charlie Chaplín estos curiosos detalles, se encogió de hombros y murmuró:

—No sé por qué me hablan ahora de esto.

AÑO XXXI NUM. 11.168

DOMINGO 17 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30

Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348

25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »

Número suelto, 10 cts.

ASPECTOS

LA INTROSOBERANÍA

II

Por los comicios, por un régimen de soberanía directa personal, ejercida cuando la ciudadanía era más denigrada, ha entrado ésta en plena posesión del Poder. Ingenuos los que crean que el tránsito podía efectuarse sin convulsiones. Fijémonos cómo el cambio ha sido operado. Ni surge de asambleas políticas ó jurídicas, ni del golpe de mano pretoriano. Surge, por lo contrario, de la más espontánea función civil. Surge, integral y virilmente, del «imperium» directo de la voluntad nacional. Las confusiones no son posibles. Todo distingo, pues, ha de estimarse subversivo contra el derecho ciudadano.

Nos hallamos frente á un nuevo estado constitucional, simplista, pero inconmovible, puesto que descansa sobre la legitimidad del «cives óptimo jures»; es decir, sobre la soberanía completa de la conciencia popular. Las Constituyentes, en su actuación, añadirán poco á esta ejecutoria excelsa de la República.

* * *

La labor de las Constituyentes, que funcionarán, producto de la jornada comicial del próximo Junio, realizarán tan sólo una obra de coordinación simétrica, de reconstrucción democrática social. El «imperium» de la voluntad nacional disolverá sus «substratus» plebiscitarios en próvidas leyes sociales. Extirpadas las oligarquías y sus monopolios políticos, y muerto el anacrónico sistema de los viejos partidos, es de esperar que termine el período faccioso de las torpes fracciones, meramente toponímicas, y que empiece el de la actuación del fecundo civismo que acabe con los ancestrales deslindes de plebeyos y patricios, razón única que parecía presidir los dictados legislativos de las Agoras monárquicas.

Toda una profunda é inmensa categoría de motivos justifica esta presunción. Los antiguos gobernantes estaban siempre entrampados con las ansias del país. Los gobernantes actuales deberán saldar aquellas trampas y evitar el contraer otras nuevas.

Un pueblo no tiene la culpa de soñar cuando despierto la vida se le hace un infierno. Y España yace ya en perenne estado de vigilia. Es llegada la hora de presentar la cuenta de tantos ensueños arrebatados. Hora de las verdades. ¿Qué más justa aspiración que todos los tornillos estén perfectamente acoplados á la máquina?

* * *

Los hombres de la historia fracasada, los políticos de ayer, nada hicieron para el debido ajuste de la máquina humana. Olvidaron la educación popular; olvidaron la instrucción pública. Paladearon, gozosos y maquiavélicamente, la ignorancia del pueblo. Sobre la ignorancia y la fuerza edificaron su poder. No es de extrañar que de tal contubernio resultaran monstruosos abortos.

Lo primero que debe perseguir la República es que cada ciudadano sea justo señor de sí mismo. Que no sea señor de su bestialidad, de sus ímpetus, de sus cegueras, sino que sea señor, precisamente, de su predestinación social, soberano recto de su conciencia. A esta autorreconquista hay que aspirar si ha de existir paz en el mundo. No de otra parte ha de salir el bien de la justicia que del arte con que los hombres sepan descubrir el pensamiento propio, estremecido de solidaridad y estremecido también de sentimientos cristianos.

La soberanía que no se escrute, que no salga del pensamiento vulgar, que no coloree su conducta de ideación moral, que no se conozca como átomo mísero traído para una posible beatitud humana de amor en el mundo, esa nunca será verdadera soberanía.

TIPSIUS

El joven profesor de la Sociedad Económica de Amigos del País don Francisco de Villalonga, que ha sido pensionado por la Diputación provincial para ampliar sus estudios en Madrid.

Un Manifiesto de la Juventud Republicana

Madrid 16.—Se ha publicado un Manifiesto firmado por la Juventud Republicana de Madrid.

Se analizan en él las acechanzas de los reaccionarios monárquicos en estrecha relación con los comunistas, y dice que ninguno de los dos bandos tienen títulos para poder darle beligerancia cuando tratan de imponerse á España, ya que nada significan como así opinan republicanos y socialistas, ya que los mismos dirigentes del socialismo han expresado su protesta anatematizando los actos realizados.

Termina diciendo el Manifiesto que para defender á la República hay que estar unidos y luchar para su mantenimiento.

LO QUE DICE EL NUNCIO

Parece que el Vaticano ha enviado al Gobierno una enérgica protesta por la quema de los conventos

Madrid 16.—El Nuncio ha hecho manifestaciones á los periodistas.

A las que le hizo un representante de la Prensa diciéndole que se había recibido de Roma una noticia, según la cual el Vaticano había anunciado al Gobierno provisional de la República una nota conteniendo su más enérgica protesta por la forma en que se habían desarrollado los pasados sucesos y la quema de los conventos, monseñor Tedeschini negó que él tuviese conocimiento de los términos en que estaba redactada la nota, y añadió:

—No he querido recibir á ningún periodista de los que han venido á verme por suponer que todos querían hablarme de lo mismo y evitarme con ello las molestias de una negativa; pero como la casualidad les ha puesto frente á mí me veo en la necesidad de reproducir la negativa, diciéndoles que no puedo en absoluto decir nada, porque el Vaticano me prohibe decir nada de las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español, hasta tanto que éste ó un representante autorizado no dé cuenta de ello.

Yo también conozco la nota; pero nada puedo decir.

—¿Y de su entrevista con el Presidente del Gobierno?

—Ya lo contaré todo, dijo el Nuncio; pero hoy no puede ser. Es un secreto profesional que hay que respetarlo.

De la República

NUEVOS GOBERNADORES. — OTRAS NOTICIAS

Hoy se ha rumoreado en Sevilla que en la próxima [illegible] gobernador sevillano.

Se indicaba para gobernador de Guadalajara al síndico de este Ayuntamiento y catedrático de la Escuela Industrial, don José León Trejo.

El de Guadalajara, don Gabriel González Taltabull, se indica para el Gobierno civil de Cádiz, donde ha cesado el señor González de la Bandera.

A éste se indica para el Gobierno civil de Huelva.

Para el Gobierno civil de Málaga suena el nombre de don Miguel García y Bravo Ferrer.

Otros rumores aseguran que el señor La Bandera se quedará en Sevilla, haciéndose cargo en el Ayuntamiento de la mayoría republicana.

* * *

En esta semana quedará designado el nuevo concejal que ha de pasar á la Diputación provincial.

* * *

Ha sido designado como miembro para la reorganización de la Casa Republicana, el entusiasta correligionario don Antonio López, quien se ocupa de nutrir de socios la Tertulia, para así contribuir á los enormes gastos de la casa.

Son numerosos los republicanos que están engrosando las filas de socios.

M. Paul Doumer, elegido para ocupar la más alta magistratura de Francia

Lo que ha dicho el ministro de Instrucción

Madrid 16. — El ministro de Instrucción Pública al recibir á los periodistas les manifestó que estaba redactando un decreto, que someterá á la aprobación del Consejo, disponiendo que los alumnos que hubiesen aprobado el Bachillerato elemental disfrutasen de iguales beneficios que los que hubiesen terminado el Universitario. Es decir, que el título sea igual para los efectos de la reválida.

Dijo también el ministro que había recibido la visita del doctor Tapia, acompañado del señor Jiménez Encinas, los cuales les manifestaron que en Septiembre de 1932 se celebrará en Madrid el segundo Congreso de Otorinolaringología, que tiene una gran importancia científica. Les he ofrecido el apoyo del Gobierno y una colaboración económica que será incluída en el próximo presupuesto.

Terminó diciendo que había recibido también á una Comisión de la F. U. E. que le hizo entrega de una petición referente á las reformas de enseñanza, y me anunciaron que estaban decididos á celebrar en el próximo mes de Noviembre un Congreso en el que se expondrán las reformas que á juicio de la clase escolar deben introducirse en la enseñanza; pero como el Gobierno quiere ir á las Cortes antes de esa fecha, espero que dicho Congreso lo celebren antes.

También manifestó que piensa visitar los pabellones Dockers, para ver si reúnen condiciones para que en ellos puedan recibir enseñanza los niños que antes la recibían en los conventos incendiados.

Las elecciones en Egipto

Muertos y heridos

El Cairo. — Se han efectuado las elecciones para designación de los compromisarios que el día 1 de Junio habrán de elegir á los 150 diputados que componen la Cámara Baja. A causa de la abstención de los elementos wafdistas y liberales, que, como se sabe, mantienen la ilegalidad de estas elecciones, se han promovido violentos disturbios en la capital y en varias poblaciones. La Policía ha hecho uso de las armas de fuego, registrándose numerosos muertos, entre ellos tres policías ingleses.

La fuerza pública patrulla por las calles de El Cairo y se ha montado una estrecha vigilancia en todos los edificios oficiales é importantes.

EL PROBLEMA DEL AGUA

En demanda del servicio filtrado

Recibimos continuas excitaciones para que continuemos nuestra campaña en pro de solucionar el problema del agua.

Son tan justas las quejas y tan repetidas, que no hay que especificarlas, una por una, cuando la voz de la ciudad clama un alivio de tan apremiante conflicto, diariamente renovado y hora por hora en agravación desde que el calor llega.

De calles Arrayán, Pajés del Corro, Sol, Feria, Duque Cornejo y otras las lamentaciones son más perentorias.

¿Qué se espera para acordar el filtraje obligatorio y que no haya casa en Sevilla que carezca de este servicio de agua complementario?

Ya que el agua de beber es tan escasa y tan reducidas las horas en que los grifos fluyen ese líquido clorizado que nos dan, débese, por lo menos, procurar que no falte de la otra agua, indispensable en las necesidades domésticas.

Urgen determinaciones prontas, ya que cada vez el conflicto adquiere proporciones más graves.

UNA CARTA

Sevilla 14 de Mayo de 1931.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, vecinos del barrio de la Macarena, ruéganle para que desde la acogedora tribuna de su diario séale participado al señor alcalde y Corporación la siguiente súplica:

Aún no ha llegado el verano y ya se hace insoportable la carestía del agua potable, carestía siempre latente en nuestra ciudad. A juzgar por las catastróficas deficiencias del verano de 1930... ¡qué nos ha de esperar en el verano de 1931! No queremos augurarlo; pero fácil será ver (el repetido caso de años anteriores) que asediados por la tortura de la sed fracturen llaves de paso y tuberías para tomar las aguas en los sitios en que por su más bajo nivel se encuentren retenidas.

Semejante proceder, aun siendo muy humano, no por ello dejaría de ser un desafuero, y en su consecuencia carnaza de rebelión social en donde poder posarse (los fenecidos elemetnos) para desvirtuar con lunares de excitación el nuevo régimen. Conste que hace unos treinta años que con motivo de un mitin («acuático») que se celebró en la Casa Lonja, se acordaron proyectos y aún no se ha aumentado el caudal de aguas con la adquisición de manantiales.

Esperando se nos haga justicia, quédanle más que agradecidos, sus atentos servidores Arsenio Iglesias, Mariano de la Vega, Enrique Vázquez, José Pedrinazzi, J. Sanchul, R. Noriega, Carlos Liébana, Francisco Mazón, J. Torres.

Sobre el ingreso del señor Rodríguez de la Borbolla en las filas republicanas

Con relación á lo que se ha dicho de la entrada en el partido republicano que acaudilla el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, del ex diputado á Cortes don Antonio Rodríguez de la Borbolla y Serrano, puede asegurarse que hay algo de cierto, pero no en todos sus términos.

Lo que hay de verdadero es que el señor Rodríguez de la Borbolla ingresará en dichas filas con su sola personalidad y en momento que estime oportuno.

Han sido selladas las habitaciones del Palacio de Miramar

San Sebastián 16.—Ayer por la mañana fueron selladas varias habitaciones del palacio de Miramar, y por la tarde quedaron selladas las restantes.

Una guardia del Cuerpo de Carabineros se ha hecho cargo de su custodia.

Ha llamado la atención la sencillez de las instalaciones del palacio, en el que no hay cosas de gran valor, aparte de alguna vajilla y de algunos cuadros.

En la bodega hay bastantes existencias.

Hay también algunas cajas sin abrir, consignadas á nombre de doña Cristina, y un automóvil propiedad de doña Victoria, varios camiones y landeaus.

Han desaparecido los veinte automóviles que llegaron procedentes de Madrid á raíz de la proclamación de la República, suponiéndose que se venderían antes de decretarse la incautación de los bienes particulares de la familia ex reinante.

Había en palacio poca dependencia, pues hace poco fueron despedidos la mayor parte de los criados. Sólo quedaban diez servidores, uno de ellos que fué marino en los tiempos de la primera República.

El Capitán general regresó esta mañana de Granada en avión

El aparato en que venía tuvo que aterrizar, á causa del mal tiempo, en las proximidades de Sevilla y otro que le daba escolta, capotó, resultando ilesos sus tripulantes

A las once de la mañana salió de Granada, con dirección á Sevilla, el capitán general, señor Cabanellas, á bordo del aparato militar 162, que pilotaba el capitán señor Negrón.

Este aparato hubo de aterrizar á distancia de unos cuatro kilómetros de nuestra Base Aérea, á causa del mal tiempo.

Otro aparato — el 103 — que daba escolta al primero, pilotado por un cabo, á quien acompañaba como pasajero un mecánico, se vió asimismo obligado á aterrizar, capotando en la toma de tierra.

Afortunadamente los tripulantes del 103 resultaron ilesos.

El aparato en cambio ha sufrido algunos daños.

"El Socialista" denuncia la venta hecha por don Alfonso de Borbón de parte del patrimonio de El Escorial

Madrid 16.—«El Socialista» de hoy publica un suelto en el que dice:

«El destronado ha vendido en un millón de pesetas á una sociedad de aristócratas, una parte del patrimonio de El Escorial.

La venta es ilegal, tan ilegal, que todavía no ha podido ser registrada la escritura.

Sería conveniente—agrega—que el ministerio de Hacienda viese de qué manera la Sociedad Abantos se ha hecho de la finca del patrimonio real de El Escorial, en que edificó varios hoteles, talando para ello el pinar.

El negocio de esta Sociedad, si llegase á realizarse, sería magnífico. Después de edificar los hoteles le quedan ocho millones de pies de terreno que pretende vender á dos pesetas.»

Muerto carbonizado

Nairobi 16.—El famoso cazador Finch Batton, que acompañó al príncipe de Gales en su «tournée» de caza por el Este del Africa, ha resultado carbonizado á causa de haberse incendiado el avión que tripulaba en el momento de iniciar un vuelo.

Se cree que en este accidente ha perecido también un indígena que acompañaba al citado aviador.

EN CAPITANIA GENERAL

Los sucesos de Santa Fe y Atarfe.-Muertos y heridos.-Detenciones importantes.-Manifestaciones del general Cabanellas.

Después de las dos de la tarde recibió el general Cabanellas en su despacho de la Capitanía á los representantes de la Prensa, con quienes conversó un buen rato.

Manifestó el general que anoche, á las diez, salió en auto para Santa Fe, donde habíanse registrado graves sucesos.

Refieren algunos vecinos de la citada población que á las ocho y media de anoche notaron que de la iglesia salía densa nube de humo. La noticia circuló rápidamente por el pueblo, que casi en masa acudió para extinguir el incendio.

De un grupo—dice el alcalde—se destacaron varios individuos, ocupando dos autos que al efecto tenían preparados, pudiendo ser detenido uno de los autos, que iba ocupado por cuatro individuos y el chófer. El coche es de la matrícula de Jaén.

Añade que el otro auto desapareció rápidamente, haciendo sus ocupantes varios disparos.

El alcalde de Santa Fe telegrafió seguidamente á su colega de Atarfe, comunicándole que á aquella población se dirigía un auto ocupado por varios comunistas que se proponían incendiar la iglesia, significándole que procurase cerrarle el paso.

Manifestó asimismo que dió la coincidencia que hacia el citado pueblo se dirigía un auto ocupado por un ingeniero y sus familiares.

Numerosos grupos, formados por vecinos del pueblo, se situaron á la entrada del mismo, dispuestos á impedir á todo trance que los anunciados comunistas penetrasen en Atarfe.

Al poco rato se divisó un auto, y el ingeniero, en la creencia de que los grupos iban á agredirle, la emprendió á tiros de pistola, matando á cuatro personas é hiriendo á varias más. El auto parece que perdió la dirección, viniendo á chocar con un poste, resultando dos personas muertas, entre ellas una hija del ingeniero. Este también resultó herido.

Manifestó asimismo el general Cabanellas que los cuatro detenidos en Santa Fe se encuentran comprendidos en lo que publica el bando de declaración de estado de guerra.

Agregó el general Cabanellas que también ha tenido noticias que en Trebujena unos grupos se dirigieron á la iglesia del pueblo para incendiarla, añadiendo que fueron detenidos catorce individuos.

El general Cabanellas prosiguió su conversación con los periodistas, manifestándoles que se detuvo en Granada, revistando las fuerzas de aquella guarnición, regresando á Sevilla en avión, teniendo que aterrizar el aparato en las proximidades de Sevilla á causa del mal tiempo.

Uno de los reporteros preguntó al general si había algo relacionado con juicios sumarísimos, contestando la autoridad militar, en lo referente al caso de Málaga, que habíanse ampliado las declaraciones á los procesados, y del resultado de estas nuevas diligencias se determinará lo que en justicia proceda.

Díjonos igualmente el general Cabanellas que habíale visitado el gobernador civil, señor Montaner, celebrando detenida conferencia, añadiendo que también le visitaron el coronel de la Guardia civil, señor Delgado; el teniente coronel jefe de las fuerzas del Cuerpo de Seguridad, señor Puigdengola; el coronel del dieciséis Tercio (Málaga) señor Ramírez Dochelles; el capitán ayudante señor Lafuente y los jefes de las Comandancias de Huelva y Córdoba.

TEMAS PALPITANTES

CULTIVO Y CULTURA

Cultivo extensivo é intensivo, cultivo de las tierras de España. Parcelación de los latifundios, roturación de las dehesas, de los cotos y de los cerrados, lugares de recreo de los ocios parasitarios, de expansión para la cinegética esterilidad y la punible holgazanería y criaderos de langostas, que arrasan las cosechas, y de reses bravas, que enriquecen á los ganaderos y lidiadores y embrutecen é insensibilizan á las plebes de corbata ó de blusa. Desmonte y descuaje, labor de hachas y labor de tractores y puño arrastrador, y cultura de los cerebros; roturación de las colinas de la mente; desarraigue y extirpación de la mala hierba del analfabetismo; desbrozamiento de los breñales de la incultura; labranza de las glebas de la inteligencia, siembra de las ideas; cultivo y cultura de los exteriores agros de la Naturaleza y de los interiores del entendimiento, para que produzcan frutos de materia y de espíritu.

Escuelas y maestros, enseñanza gratuita obligada en las poblaciones y en los campos, porque el aprendizaje es la obligación del ciudadano, del súbdito de todo Estado progresivo. Pedagogía innovadora, creación de radiantes asignaturas y supresión de otras que para nada sirven; cursos de nociones de ciencias, de letras, de artes, de civismo, de ciudadana educación, para que el pueblo se redima por el estudio, padre de la consciencia, y para que cuando se le dé libertad ó él se la tome no liberte á los presos de delitos comunes, no desurbanice, no destruya, no tizne con epígrafes inortográficos de titubeante grafismo y pueril expresión los pedestales de las estatuas que merezcan respeto; no mutile las escultura de los parques porque sepa que éstas son de su propiedad y que á él está confiada su custodia; no arrase como la tormenta las flores de los jardines, no incendie los monumentos nacionales ni carbonice las obras de arte.

Bibliotecas públicas en las calles y en los paseos, en las ciudades y en los campos.

Y, entonces, no temáis que el pueblo se pronuncie, se amotine para innovar, para implantar, porque el pueblo que es noble y está satisfecho de pan de trigo y de pan de cultura no puede implantar nada malo ni con procedimientos de sangre y violencias, ya que no empuñará la pistola homicida ó la tea incendiaria, sino el libro progenitor.

Fernando de los Ríos y de Guzmán.

Un aparato que sirve para medir la inteligencia, el amor y la sinceridad del vino y de la leche

En Roma, el canónigo P[illegible] pretende haber descubierto un [illegible] to que permite medir la [illegible] cia del hombre; ese apar[illegible] especie de cilindro, cuy[illegible] permite indicar la inten[illegible] capacidad intelectual.

Con su aparato, M. [illegible] mide también la intensidad [illegible] el hombre, y sobre todo [illegible] jer, aplicando el apar[illegible] cabeza ó sobre el co[illegible]

Pero lo más chocan[illegible] mismo aparato sirve [illegible] medir la sinceridad [illegible] la leche.

LAS COSAS QUE PASAN

UNA PALIZA

Josefa Garrido Prado, de treinta y siete años, que habita en Malpartida, 20, fué asistida en el Prado de heridas contusas en ambos ojos y erosiones varias.

Se las produjo su esposo en una bronca doméstica.

El parte ha pasado al Juzgado.

DENUNCIAS

En la calle Sagasta fué detenido Pedro Rubio, de veintiséis años, que en la puerta del Banco Hispano-Americano hurtó una bicicleta á Antonio Carrascosa.

* * *

José Romero Fernández, de cincuenta y cinco años, vendedor de loterías, denuncia á Antonio Vega Fernández á quien entregó 450 pesetas en décimos y le ha entregado 135 pesetas menos, que dice haber perdido.

* * *

Concepción López Manzano, de cincuenta y seis años, ha sido denunciada por Lucía Ruiz, porque la primera le vendía un mantón que hace tiempo le habían hurtado á Lucía.

SOLDADO LESIONADO

En el Prado fué asistido el soldado de Caballería José del Real, de contusiones en un ojo, que se las causó de una caída.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Salvador González Heredia, de treinta y cuatro años, se lesionó la mano derecha trabajando en el muelle.

* * *

José Flores, que trabajaba en la Catedral, se lesionó una mano, siendo asistido en la casa de socorro del Prado.

* * *

José Nieto, de diecinueve años, que vive en Pinzón, 26, fué asistido en el Prado de herida por aplastamiento y fractura de un dedo de la mano derecha y grandes desgarros en la región palmar.

Seguidamente fué asistido José Méndez Otero, de veintidós años, vecino de Lecha Marzo, 1, que fué curado de heridas con desgarro en la región palmar derecha.

Ambos se lesionaron trabajando en la casa Torra.

Gobierno Civil

VISITAS Y COMISIONES.—DETENIDO PUESTO EN LIBERTAD.

Durante la mañana estuvo el gobernador civil, señor Montaner, en su despacho oficial, ocupado en los asuntos del día de su competencia.

Después celebró una extensa conferencia con el coronel de la Guardia civil y el teniente coronel del Cuerpo de Seguridad, estando también en su despacho oficial el presidente de la Diputación, don Hermenegildo Casas.

También visitaron al señor Montaner el alcalde del vecino pueblo de Castilleja de la Cuesta con varios concejales y una Comisión de socialistas del citado pueblo para interesarle esta última la libertad del vecino y ex alcalde de dicha localidad Eduardo Navarro, la cual fué decretada seguidamente por el señor Montaner.

Poco antes de la una de la tarde se ausentó de su despacho el gobernador, dirigiéndose á Capitanía general para conferenciar con el general Cabanellas, permaneciendo en dicho Centro hasta después de las dos de la tarde.

Un sacerdote contumaz en el ataque de la República ha ingresado en la cárcel

Soria 16.—Un sacerdote de esta localidad, don Juan José de Pablo, que constantemente se permite desde el púlpito hablar en contra de la República y que hace unos días al paso de una procesión por su casa, colocó en el balcón la bandera antigua, ha ingresado en la Cárcel por orden del gobernador civil.

Confesiones de las estrellas

CLAIRE LUCE

—¿Cuál es su primer recuerdo?

—El estudio del abecedario.

—¿Cuál es su deporte favorito dentro de casa?

—El Back gammon.

—¿Cuál es su deporte favorito fuera de casa?

—Montar á caballo.

—¿Cuál es su afición?

—Coleccionar perfumes.

—¿Cuál es su día de fiesta ideal?

—Cuando puedo ir de compras á París.

—¿Cuándo se acuesta usted?

—Cuando tengo sueño, ó sea á eso de las diez de la noche.

—¿A qué hora se levanta?

—Generalmente á las ocho lo más tarde.

—¿Cuál es su día feliz?

—No tengo supersticiones ni preferencias en lo tocante á los días de la semana.

—¿Cuál es su plato favorito?

—Fresas á la crema.

—¿Cuál es su mayor ambición?

—Bailar al son de una orquesta sinfónica.

—¿Cuá es su lema?

—Siempre adelante.

—¿Cuál es su autor favorito?

—Michael Arlen.

—¿Cuándo se siente usted peor?

—En medio de una multitud exaltada.

—¿Cuándo se siente usted mejor?

—Cuando bailo ó actúo.

—¿Cuál es su aficición acerca de las películas habladas?

—Que es algo sencillamente maravilloso.

—¿Cuál es su animal favorito?

—Mi fox-terrier.

—¿A qué siente usted más aversión?

—A la gente que se escandaliza fácilmente.

—¿Cuál es su nombre patronímico favorito?

—Clifford.

—¿Cuál es su ciudad favorita?

—Budapest, de Hungría.

—¿Qué color prefiere usted?

—Azul zafiro.

—¿Cuál es su favorita entre las estrellas?

—Janet Gaynor.

—¿Qué prefiriría usted ser si no fuese usted artista cinematográfica?

—Cantante de ópera.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

16 DE MAYO 1906.

Dimitió su cargo el gobernador civil de Sevilla, señor López Ballesteros. Dejó el Gobierno civil para encargarse de la dirección de «El Imparcial». En telegrama dirigido al gobernador interino, señor González Junguitu, le decía.

«Presentado dimisión Presidente en cordial conferencia, manifestándole que me separo de toda política militante para dedicarme entera independencia, desligado partidos, á desempeñar dirección «Imparcial». Iré Sevilla cumplir gratos deberes cortesía amigos correligionarios, pero sin volver hacerme cargo Gobierno.»

—Se encontraba en Sevilla la bella tiple andaluza Adelina Colombini, la cual se proponía dar un concierto en la sala Piazza.

—En telegrama de Madrid decíamos que había marchado á América el consecuente republicano federal don Nicolás Estévanez. Acudieron á la estación muchos amigos, de los que se despidió lleno de tristeza por los desengaños sufridos.

—En la corrida celebrada aquel día en Madrid fué cogido el espada Manuel Torres (Bombita), que sufrió una herida contusa en la región inguinal.

—Comunicaban de San Nicolás del Puerto que en las minas del Cerro se había cometido un homicidio, del que resultó víctima Manuel Maya Apolo, natural de Puebla de la Reina (Badajoz). Los autores del homicidio fueron detenidos por la Guardia civil.

—De Italia comunicaban que las huelgas continuaban provocando desórdenes. En Cagliari, á consecuencia de una manifestación obrera, surgió una colisión entre las tropas y los manifestantes, resultando heridos un coronel, un capitán y varios soldados. Un huelguista quedó muerto.

—De Roma decían que el Vesubio había renovado su actividad, lanzando constantemente humo y polvo. Se notaban muchos hundimientos alrededor del cráter.

Se gana la vida alquilando animales para la pantalla

No hay estudio en Hollywood que no pueda reunir en menos de media hora una cantidad suficiente de animales para llenarle el Arca á Noé, desde el oso siberiano hasta el canario flauta.

El propietario de los animalitos es J. H. Kerr, y su negocio consiste en alquilarlos á los estudios siempre que son necesarios para alguna película.

Ni que decir tiene que las «existencias» de mister Kerr alcanzan proporciones fantásticas.

El inventario de Kerr incluye monos de todas las clases sociales posibles; osos, milanos, pumas, ranas, águilas, tortugas, cabras, perros, gatos, ratas, lagartos y demás representantes de la fauna terráquea.

Mediante sus agentes, Kerr puede facilitar inmediatamente cualquier animal que se requiera... siempre que no le pidan un megaterio ó una ballena domesticada.

Descubrimiento de un veneno cinco mil veces más poderoso que la estricnina

Según noticias de Londres, en Pretoria (Africa Austral), el doctor Green ha descubierto raíces bulbosas que contienen un veneno tan mortal que una cantidad ínfima bastaría para matar diez mil hombres.

Ese veneno ha sido denominado «adenia»; existe en una variedad de cebollas que crece en el Transvaal.

No deja ninguna traza en los órganos de los que lo absorben, y se calcula que es cinco mil veces más poderoso que la estricnina.

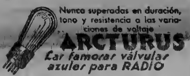

II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas

El Comité organizador del II Congreso Nacional de la Madera y de industrias derivadas, de acuerdo con el ministerio de Economía Nacional que declaró oficial este Congreso, ha acordado aplazarlo, así como la Exposición anexa al mismo, hasta el próximo mes de Octubre y se celebrará en los días que se fijarán oportunamente.

No obstante este aplazamiento, prosiguen los trabajos de organización para que este importante Congreso y Exposición tengan el éxito que se merecen los intereses de la industria de la madera y las forestales derivadas.

ATENEO

El agricultor don José Jiménez Ferrero, que por causas ajenas á su voluntad no ha dado la conferencia que tenía anunciada en el Ateneo de Madrid, la dará en este de Sevilla el martes 19, á las ocho de la noche, desarrollando el mismo tema: «La agricultura en España, sus males y sus remedios».

Se propone con ella abaratar las subsistencias, que el obrero agrícola perciba el mismo salario que el de la ciudad y que el negocio del campo deje de ser ruinoso.

Los agricultores y obreros agrícolas que deseen asistir pueden hacerlo acompañados de un socio.

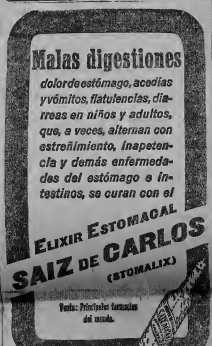

Por los libros

"Al servicio de los campesinos". Hombres sin tierra. Tierra sin Hombres. La nueva política agraria. 1931, por Cristóbal de Castro.

En este volumen recoge Cristóbal de Castro todas las teorías puestas en práctica para resolver el problema de la tierra en los distintos Estados europeos que atacaron resueltamente tan complicado factor para la economía mundial. Avalora las páginas de este libro una estructuración práctica, un programa completo de la nueva política agraria que la República española ha de llevar á término para encauzar y resolver asunto de tanta trascendencia para nuestro país.

En todas sus páginas flamea la honda preocupación patriótica del autor y se acusa el viril entusiasmo para llegar rápidamente por medios evolutivos á la total transformación de lo que constituye el problema agrario español.

"España en pie". La Revolución de 1930 y otros ensayos, 1931, por A. Garcitoral.

Este libro está editado en las nuevas generaciones españolas, á quienes en víspera de conquistar la libertad por que han venido propugnando, exhorta el autor á no desmayar en el empeño hasta el logro completo de la finalidad deseada. El ensayo dedicado á «La Revolución de 1930» es una breve historia de movimiento revolucionario, cuyo avance fué paralizado en Diciembre último y que ya llegó á la cúspide. Es libro que ha de ser leído con fruición por todo buen liberal español, y así se explica que se halle tan solicitado y haya sido acogida su aparición con tan singulares muestras de júbilo por la Prensa liberal republicana de España.

"El Poder Constituyente". Su teoría aplicada al momento español, 1931, por L. Recasens Siches.

Siendo á la vez un libro de doctrina y de combate, el profesor Recasens, primer redactor de Administración general en el Gobierno de la República, ha logrado imprimir en la parte en que examina la teoría del Poder Constituyente aplicada al momento español, una personalidad y una armonía tan ponderada que constituye una pieza perfecta como base de discusión para lo que ha de ser el nuevo Estatuto Nacional por el que ha de regirse la España nueva.

En lo que podíamos llamar segunda parte de la obra se recogen violentos ataques para el régimen recientemente caído y se agrupan tales consideraciones que dan á la totalidad [illegible] vibración inusitada. [illegible] obtendo [illegible] clamoroso de librerías y de crítica.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

DEL CINE

Es indiscutible que Mirna Loy es una de las más fascinadoras vampiras de la pantalla, como han podido comprobarlo todos los amantes del cine que la han visto trabajar.

Nacida en Helena (Montana), Mirna Loy llegó á Los Angeles siendo todavía una niña, y allí aprendió á bailar con la famosa bailarina Ruth St. Denis. Como bailarina debutó en la pantalla, hasta que su belleza, mórbida y tentadora, llamó la atención de Rodolfo Valentino, y fué él quien le dió oportunidad de lucir sus cualidades de artista, ofreciéndole un role importante en una de sus películas.

Desde entonces su carrera ha sido una serie ininterrumpida de triunfos, coronados ahora por el más culminante de todos ellos.

No es todavía *muy conocida fuera* de Alemania la importancia que la cría de animales pelíferos, á imitación de las grandes granjas de la América del Norte, ha conseguido en terirtorio alemán. Una de las granjas alemanas acaba de servir de tema para una película. Las diversas escenas de la misma son fiel reproducción de la vida de una granja dedicada á la cría de zorros, martas y otros animales de valioso pelaje.

UNA BODA

En el inmediato pueblo de Gerena, el día 15 del corriente se ha celebrado la boda de la señorita Salud Robles Pérez, con el joven guardia civil don Antonio Verón Barroso.

Bendijo la unión el cura párroco, don Tomás Salantes Guillermín, y fueron padrinos don Manuel Galván Pérez y doña Eudosia Cumbreño Domínguez, que desde Mérida vinieron para ello, siendo acompañados por el juez, don José Valdúa Olmo; secretario, don Enrique Corona Sánchez; el cabo don Gregorio Márquez Dueñas, y guardias don Manuel Varona Medina, don Francisco García Rufo y don Manuel González Real, y del bello sexo doña Isabel Facantes Vega, Isabel López Díaz, Julana García Romero, María Josefa Pérez García, Dolores Lobo Rumo, Aurora Loro Cid, Carmen Alonso Jiménez, Angeles Alonso Jiménez, María Josefa Romero Falantes, Isabel, Dolores y Francisca Márquez, María Porrúa Nogales, Encarnación Romero Falantes, Margarita Morán Burgos, Rosita Pérez Mora, Manolita Díaz Morán, María Valdeca, Dolores Ramírez, Francisca y Paquita Márquez López, María Luisa García, y varias más, que sentimos no recordar.

Terminado el acto, fueron todos atendidos y obsequiados por el nuevo matrimonio, regresando á Sevilla la familia y amistades que en autos vinieron para dicho acto.

Peñarroya-Pueblonuevo

Organizado por la Juventud republicana del P. R. R. S. de esta localidad, se celebró un mitin de afirmación republicana y propaganda electoral en el vecino pueblo de Valsequillo.

Dicho acto tuvo lugar el domingo 10 del mes corriente en el Salón de Juana de Tena, á las dos de la tarde, en medio de la mayor expectación y ante una enorme concurrencia ávida por escuchar á los oradores. Estos fueron, por la Juventud republicana, los jóvenes Gregorio Cobos y Servando Gallardo, quienes en bellas y vibrantes palabras exhortaron al pueblo á cumplir con su deber de ayudar á consolidar esta amada República que tantas amarguras y sinsabores nos *ha costado el poderla traer.*

Por último, y en nombre y representación del P. R. R. S., habló el culto é ilustrado catedrático de la Escuela del Trabajo de Peñarroya-Pueblonuevo don Agustín Hurtado, el que con palabras sencillas y persuasivas desenmascaró á los caciques de los pueblos, hoy republicanos del 14 de Abril y antes pertenecientes á la famosa U. P. y al no menos famoso Somatén.

La verbosidad del compañero Hurtado electrizó al auditorio é hizo vibrar al pueblo, que los sigue oyendo, y se consiguió que el acto cristalizase y tuviese digno final en la organización en el citado pueblo del partido republicano radical socialista.

Los oradores fueron muy aplaudidos y se dieron vivas á la República, retirándose el público dentro del mayor orden y entusiasmo.

Según nos informan, estos actos se repetirán en los demás pueblos comarcanos á ésta.

—El día 14 del actual se celebró el entierro del obrero Juan Manuel Custodio Simón, que falleció á consecuencia de un accidente del trabajo en la mina San Rafael, que, entre otras, posee en este término la poderosa Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

El desgraciado obrero, que contaba 48 años de edad y llevaba cerca de treinta de servicio, deja en el mayor desamparo á su mujer y cuatro hijos, que por lo pronto tendrán que arreglárselas con la indemnización que les dé la compañía.

—Los disturbios de estos días pasados no han tenido por fortuna repercusión en esta ciudad.

A pesar de que la única comunidad de religiosas, que integran las que dirigen el Colegio de la Presentación de María, es de extranjeras, no han sido molestadas.

Unicamente, y á consecuencia de haber circulado con insistencia el rumor de que dichas religiosas habían escondido á varios frailes, que se refugiaron en el convento procedentes de otro pueblo, sufrieron la pequeña molestia de un ligero registro dentro del edificio donde tienen la escuela, cuyo registro dió por resultado no ser cierto el rumor propalado.

Después corrió otro nuevo rumor, asimismo sin fundamento, pues se aseguraba que habían marchado á Fuente Obejuna, dejando el convento abandonado, y tampoco resultó cierto. Claro es que en Fuente Obejuna quizás no hubieran tenido albergue. Hay allí tantos...

Juanito Marín.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para eliminar el Acido Urico

Los alimentos azoados que ingerimos y las albúminas que constituyen la trama de nuestro cuerpo sufren, por el hecho de la vía misma, una serie de oxidaciones ó transformaciones que, en su última manifestación química, producen la úrea.

El ácido úrico es un desecho de estas oxidaciones, un residuo de la combustión de las substancias albuminoideas.

En el hígado reside el centro productor de la úrea y del ácido úrico, que deben ser ambos eliminados por los riñones.

Los obesos, los placenteros adeptos al régimen cárneo, los mayores de cuarenta años. cuyos órganos de eliminación (riñones, hígado, etc.) empiezan á relajarse por el natural desgaste, los artríticos por herencia, los sedentarios, son fatalmente condenados á la sobreproducción úrica.

La presencia del ácido úrico en la sangre y en las células y articulación del organismo, á la vez causa y efecto del artritismo, resulta un verdadero peligro para la salud; constituye un estado morboso, una verdadera diatesis.

Para eliminar y evitar la producción de ácido úrico es necesario tomar Urodonal, su disolvente más perfecto.

Efectivamente, el Urodonal no sólo llega á solubulizar el ácido úrico, sino que lo elimina á medida que se va produciendo en el organismo, proporcionando así al artrítico una salutífera eliminación continua, comprobado por los médicos, como lo expresa uno de nuestros más eminentes profesores:

Receto desde hace tiempo, en el tratamiento de reuma, el preparado Urodonal, observando resultados admirables como el eliminador del ácido úrico.

Dr. Alfonso Campoamor.

Médico de la Beneficencia municipal, profesor del Instituto Rubio, Madrid.

MUNICIPIO

Sobre la actitud de la minoría monárquica

El concejal doctor Blázquez Bores ha visitado esta mañana al alcalde para significarle su extrañeza por la noticia dada en un periódico sobre retirada de la minoría monárquica del Ayuntamiento, cuya información estima que es inexacta, pues ni ha existido tal acuerdo ni sabe por qué conducto la habrá recibido dicho periódico. Lo cierto es que la aludida minoría está dispuesta á seguir colaborando con sus compañeros de Concejo, mientras se le guarden las consideraciones debidas, como hasta ahora ocurre, pues no tienen ningún motivo serio para dejar de hacerlo.

El señor Pardo Gil, por su parte, ha reiterado hoy al alcalde su decisión de continuar en el Ayuntamiento aún en el supuesto de que fuera cierta la actintd de la minoría monárquica á que el suelto aludido hace referencia.

La Colonia escolar alpina

El jueves próximo marchará á Jabugo el vicepresidente de la Junta local de Primera enseñanza, teniente de alcalde señor Talavera; el secretario de dicha entidad, señor García y Bravo Ferrer; el arquitecto municipal, señor Arévalo; el médico señor Vilches y el propietario don Ignacio de Casso, con objeto de escoger en dicho pueblo un edificio adecuado para instalalar á la Colonia escolar alpina de nuestra capital.

Ejecución de un acuerdo del Cabildo de anoche

El alcalde, señor García de la Villa, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, el siguiente telegrama:

«Madrid.—Alcalde á Presidente de Ministros.—Comunícole que en sesión celebrada hoy, acordó Cabildo municipal dirigirse á V. E. para recabar Gobierno, teniendo presente reina orden absoluto toda provincia, restablezca garantías ciudadanas levantando estado de guerra y cesando clausura Asociaciones obreras, detenciones y extrañamientos. Pacificación social requiere no extremar medidas cuando totalidad pueblo y Asociaciones obreras se pronuncian por la República. Asimismo acordó Ayuntamiento excitar Gobierno urgente resolución reivindicaciones campesinos andaluces, único y grave problema preocupa región.—Salúdole afectuosamente.»

Comunicando otro acuerdo

También el alcalde, señor García de la Villa, ha dirigido á la eminente actriz sevillana Carmen Díaz, el siguiente despacho telegráfico:

«Carmen Díaz. — Barcelona. — He tenido satisfacción Ayuntamiento acuerde unanimidad propuesta concesión título hija esclarecida y predilecta Sevilla. Felicítola y salúdola afectuosamente.—Alcalde.»

Sobre los betuneros sin licencia

En virtud de varias denuncias recibidas en estos días, el alcalde ha dado la orden de que no se permita el ejercicio de la profesión á aquéllos betuneros que no tengan en su poder la licencia correspon-

La Comisión Ejecutiva del Patronato de casas baratas

Bajo la presidencia del alcalde, señor Fernández y García de la Villa, se ha reunido la Comisión Ejecutiva del Patronato de Casas Baratas, con asistencia de los v. a les señores Lara Cansino, López Macías, Jiménez Carballar, Latouliette, Cuesta y Balbuena.

Quedó aprobado el movimiento de fondos del mes pasado, que arroja un saldo á favor de 87.191,10 pesetas.

Se dió cuenta por la presidencia de un donativo de 56.000 pesetas, hecho con destino al Patronato por el capitán general, señor Cabanellas, para la construcción de casas baratas, que ya se han iniciado en la huerta de «La Corza», acordándose expresar el agradecimiento del Patronato al señor Cabanellas y al señor alcalde presidente por el interés que en todo momento demuestran por el desenvolvimiento de las funciones inherentes á dicha entidad.

Asimismo se dió cuenta del estado de las obras en construcción en la huerta de «La Corza», y se acordó intensificar la labor del Patronato, realizando cuantos proyectos estén al alcance del mismo, dentro de las normas señaladas en sus Estatutos, á fin de cooperar eficazmente á la solución del problema de la vivienda mediante la construcción de viviendas baratas é higiénicas.

* * *

Libramientos en la Intervención municipal para su abono á los interesados:

Viuda de José Calderón, Enrique Pastor, Joaquín González Santos, José Orozco, Rafael Villagrán, Luisa García, Juan Antonio Puerto, Francisco Villagrán, Natividad Galán, Blas Medina, Alasko Oil, José Carmona, Dolores del Camino, Francisco Díaz, José Fuentes, Joaquín García del Cid, Hijos de José Castellano, José López, Manuel Liarce, Antonio Miró, Juan Miró, Javier Molina, José Panal, Calixto Paz, José Ramírez, José Romero, José Salazar, Quiterio Tobías y Francisco Villegas.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo deducido de las observaciones efectuadas á la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional:

El hemisferio Norte, á partir del paralelo 40, está invadido por varios centros de perturbación atmosférica que unen el territorio canadiense al de los Estados Unidos de América del Norte, el Atlántico y gran parte de Europa.

En el golfo de Vizcaya aparece un núcleo que origina en España tiempo inseguro y tendencias tormentosas; los vientos soplan flojos, de dirección variable, y se registran algunos aguaceros tormentosos.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 32 grados en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de cinco grados en León. En San Sebastián, la máxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados. En Santa Cruz de Tenerife la maxima de ayer fué de 26 grados, y la mínima de hoy ha sido de 18 grados. En Madrid, la máxima de ayer fué de 26 grados, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados.

Las temperaturas de la región son:

En Córdoba, la máxima de ayer fué de 32 grados, y la mínima de hoy ha sido de 14 grados. En Jaén la máxima de ayer fué de 23 grados, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados. En Aracena, la máxima de ayer fué de 27 grados, y la mínima de hoy ha sido de 12 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 17: En toda España son probables los aguaceros tormentosos.

Sevilla 16 de Mayo de 1931.

Las víctimas del ácido úrico

son innumerables; y casi puede asegurarse que en forma más ó menos oculta no existe hombre alguno, pasados los cuarenta, que no sea víctima de ese ácido deletéreo cuya acción lenta y traidora envenena la sangre dando origen á infinitas enfermedades. Tales son las del grupo artrítico; como el reuma, gota, mal de piedra, apoplegia, etcétera. A combatir este terrible enemigo que nos acecha constantemente, van encaminados los esfuerzos de la clínica. «Desintoxicad vuestro organismo» es el lema de combate contra la serie de males que conducen á la vejez precoz, y, en consecuencia, á una muerte prematura. El tratamiento es fácil y agradable.

¿Cuál es ese factor benéfico? Un conglomerado de substancias pacientemente comprobadas, por cuyas virtudes terapéuticas el venenoso ácido anidado en las arterias, en los riñones ó en la sangre, viene expulsado por la orina. Su nombre es Uromil; y por las curaciones que se consiguen diariamente en enfermos desengañados, cuando todos los remedios han fracasado, es el motivo por el cual infinidad de médicos eminentes de Europa y América proclámanlo el disolvente ideal contra las concreciones úricas, lo que constituye un verdadero triunfo de la farmacopea moderna.

La siguiente opinión medical confirma é ilustra los conceptos anteriores: «Por los efectos obtenidos en mi señora con el uso del Uromil puedo determinar que no sólo es útil para los afectados de reumatismo, sí que también para provocar descargas por la vía renal á todos los que sufren autointoxicación de origen gastro-intestinal».

Dr. Blai Vallribera
Del Colegio de Médicos de Barcelona

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas en el día de hoy por el presidente:

Una Comisión de la Asociación Socialista de Castilleja de la Cuesta, presidida por don Manuel Valenzuela é integrada por diversos miembros de la misma; una Comisión de la Agrupación Socialista de Villanueva del Río, integrada por don Antonio García y don José Vázquez; don José Lama, abogado; don Manuel Rincón Mateo; alcalde de Guillena, don Manuel Pereira, con el secretario de dicho Ayuntamiento; don Justo B. de Quirós, don Carlos Bourrelier, don Felipe Martínez Mora, don Mario Pérez Olivares y don Miguel Nuño Antón.

Espectáculos

Funciones para el domingo 17

TEATRO DE LA EXPOSICION.—Compañía de comedias María Gámez. A las seis y media, «Paca Faroles».

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las cuatro y á las diez y media, «Los mártires de la Libertad ó la tragedia de Jaca». El lunes, á las diez y media, sección popular, «Los mártires de la Libertad ó la tragedia de Jaca».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21 622.

PATHE CINEMA. — «Magazine Cinamond», «Mickey, violinista» y «Bajo los techos de París». A las cuatro y de seis y media á una.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. A las 4, 6 30 y 9 á 1, «1980» (Una fantasía del porvenir).

SALON IMPERIAL.— De 3 á 1, «El rey del trapecio» y «Amor robado».

TEATRO ROCIO.—De 4 á 1, «Ama á tu vecino» y «El grano de arena».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro.—A las 4 1/2, «La canción del día», hablada y cantada en español. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Misterios de Africa», explicada en español. Lunes, programa doble: «Tobillos de oro», presentada en castellano, y «A media noche», en español.

CINEMA PORVENIR (Gaspar Alonso, 6).—A las 4 1/2, sección infantil á precios populares. A las 6 1/2 y 9, últimas exhibiciones de «La canción del día», música de Guerrero y letra de Muñoz Seca. Toda en español. Lunes, «Misterios de Africa».

MONUMENTAL CINEMA (San Bernardo). — Sección continua de 5 1/2 á 12 1/2, «Mochales es un héroe» y «En el país de las tempestades».

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—A las 2 y 1/2, «El vengador», drama del Oeste. A las 5, «El patriota», por Emil Jannings. A las 7, «El hombre que ríe», superjoya espectacular. 9, «El patriota», gran éxito. 11, «La sirena de los Trópicos», por Josefina Báker.

CINE SAN LUIS.—A las 2 1/2, infantil con regalos, «El diamante X» por Wally Wales. A las 4 1/2 á continua, «La hija de Eva». A las 8 1/2, «Bajo nombre supuesto». A las 10 1/2, «Corazones sin rumbo». El lunes, continua, «Solterito», por Bárbara Kent.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro.—Tfo. 24.764. A las 2 1/2, infantil, precios populares. A las 4 1/2, 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Wu-Li-Chang», por Ernesto Vilches y José Crespo. Totalmente hablada en español.

CINE FLORIDA.—3 y 7 de la tarde, «El primer amor», superjoya Universal estudiantil. 5, 9 y 11 noche, «Show Boat», por Laura la Plante (superjoya Universal). Lunes, «Bestialidad», gran drama social.

CINE HISPANO (Alameda de Hércules).—A las 9, «Ven á mi casa», por Antonio Moreno. 10 y 1/2, «Quién es culpable». Dos formidables dramas. El lunes, «La chica del sábado», por Clara Bow.

CINE CAMPOAMOR (Plaza de Jáuregui).—«Tres desertores», por William Boy.

FRONTON BETIS.—Tarde: Soverri y Altuna contra Erviti y Iturrañaga. Amorebieta II y Jáuregui contra Quintana II y Villaro. Noche: Izaguirre y Echániz contra Ochotorena y Berrolegui. Begoñés II y Begoñés IV contra Arenas y Larru I. Para el lunes 18.—Oró y Ochoa contra Arrigorrriaga y Ijana. Erviti y Altuna contra Solerri y Larrañaga.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrada. Souper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Grandes secciones de varietés. Dancing hasta la madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

Cosas de Andalucía

DE ESPALDA A LA ILUSION

I

Para Maruja, mi prima.

Caminaba... Caminaba... Toda su atención la llevaba Alberto puesta en un libro. La alegría de esta tarde azul y oro le trajo á la playa.

Cantaba la naturaleza tonadas luminosas; en el horizonte de cielo y mar sólo una raya negra: un barco entraba en el puerto, á prisa, deseando, parecía, quitar su mecánica insignificancia en el paisaje. Al otro lado, el verdear del campo, con sus casitas blancas, como palomas traídas por esa urbanización que tanto ha hermoseado estos extramuros gaditanos. Y una cinta gris, interminable, entre el mar y el campo.

Caminaba... Caminaba...

Cabrilleaba la playa, en la que sólo había una muchacha. Venía hacia Alberto, cara al sol. Paró de pronto, se volvió, y siguió despacio, de espalda al sol.

«De espalda al sol», dijo Alberto ante aquel detalle femenino brindado en la playa; «de espalda á la ilusión», repitió no sabía qué voz de su alma. Es marchar de espalda para encontrarse de frente. Todo en el mundo es circular. ¡Sabiduría andaluza! Lleva la mujer en esta tierra unida á su gracia una tenacidad del abandono heroico precisamente de aquello que más desea. Es un temor valiente. Una pregunta también al Destino.

Caminaba... Caminaba...

* * *

Este pensar le trajo el recuerdo de María Luz. Fueron unas tardes deliciosas en que parecía reir todo. ¡Qué bien acompañaba la brujería sabia de esta vieja Andalucía...! Enlazados sus brazos, mudos, sobre las arenas doradas fueron quedando unidas las huellas de sus pasos; uno, otro, otro, más, más... Un repiqueteo con música venía de la terraza del hotel, y un airecillo sutil, pletórico de iodo, purificaba los pulmones.

Pensaba: «Momentos imborrables de toda una vida. Instantes que descubren indescifrables problemas que traen al alma destellos reales de eternas quimeras».

Recordaba: Un paso, otro, otro, más, más... Vinieron las espumas blancas y llenaron las huellas de nuestras pisadas. Al poco ya estaban juntas. Después..., todo azul en el Atlántico.

Luchas que llenan toda una vida y en una tarde entonan el responso de su inutilidad. Ante los ojos de Alberto desfilaron sus inquietudes tan íntimas. Aquellos ideales buscados con afán, ávidamente, sin esperar; y cuando aún escuchaba muy dentro los fúnebres armónicos del cortejo funerario que se llevaba sus amores muertos... «un paso, otro, otro, más, más... Vinieron las espumas blancas y llenaron las huellas de aquellas pisadas. Al poco ya estaban juntas. Después... todo azul en el Atlántico.»

Todo el secreto del tiempo estriba en una sola palabra: esperar.

¡Cómo vió pasar de quimera á realidad lo que siempre fué inquietud..., imposibilidad...! Se repite en esta raza andaluza una y otra vez el predominio de siempre: fantasía. Aquel su deseo ardiente de un alma sincera, inquieta: juventud sana de cuerpo y un preludiar de campanillas en el espíritu.

El era serio, tal vez melancólico, con ese resorte romántico, aristocrático, en la fuerte masculinidad andaluza; coraje en el trabajo, nervios, dominio, y el secreto de reir—querer—como niño á la hora de amar.

¿Cuál fué su fracaso...?

Montones de realidad, pesada carga. Quiso una y otra vez; quiso querer, pero se desengañó que no se ama cuando se quiere..., tal vez cuando se huye. Y aún escuchaba muy dentro los fúnebres armónicos del cortejo funerario que se llevaba sus amores muertos, cuando vió á su lado vida sobre la muerte, llama sobre ceniza, luz sobre oscuridad, realidad de su ilusión: María Luz.

Fueron días muy cortos. Chispas de una atracción mútua que hablaba de ojos á ojos, de boca á boca, de cuerpo á cuerpo... Y un día, como la muchacha sola de esta tarde de playa que se vuelve «de espalda al sol», María Luz sintió en la cara el picor voraz de las grandes atracciones, invencibles, y paró de pronto, se volvió y siguió despacio «de espalda á la ilusión».

En estos secretos tan íntimos que pone Andalucía en cada uno de sus hijos existe una sabiduría divina inexpugnable. Marchar de frente es seguir el cauce de la monotonía. En un mundo circular es comenzar á caminar en los senderos del tiempo-inutilidad. Pero marchar de espalda es ir contra corriente; preguntar al Destino la afirmación firme de una negación fuertemente deseada. Y este cruce eterno de vidas en los caminos del tiempo sólo tiene un resorte vencedor: esperar.

Aquí está la sabiduría de todas las cosas, la piedra de toque de todas las ilusiones: esperar.

Vayamos á prisa, hagamos esfuerzo, doblemos nuestro afán hacia el logro de lo que anhelamos, y no será si es opuesto en nuestro camino ó llegará en su momento—precisamente—si corresponde. Contra toda fuerza—única y bien clara en el horizonte personal—«estar en la ilusión», y después... «esperar».

Caminaba Alberto. El sol al esconderse parecía haber roto sus venas, dejando su desangramiento en el paisaje como homenaje de despedida. Volvían unas barcas hacia el puerto. Las franjas rojas del cielo se repetían en el mar, largas..., largas..., largas...

Recordó á María Luz: «Un paso, otro, otro, más más... Vinieron las espumas blancas y llenaron las huellas de nuestras pisadas. Al poco ya estaban juntas... Después..., todo azul en el Atlántico.»

II

Sevilla.

Oro de domingo andaluz; alegría de color que todo lo llena entre tonadas luminosas, rebosantes de religioso misticismo é inquietud pagana.

Capitonea la Giralda el toque de las campanas.

Unas palomas blancas en sus picos traen brillantes cintas de sol hasta la plaza.

Hay en el ambiente palpitaciones humanas, como si se hubiesen unido las fuerzas risueñas de la ciudad en un solo sér, superior, enorme; y ese conjunto vivo, rebosante de alegría, cantase un himno de amor al esplendor del día, al azul del cielo, al dorar del sol.

Hechizo andaluz; la misma naturaleza borracha en la efervescencia de su alegría, embriagada de luz.

Todos los transeuntes caminan risueños. En cada mujer que pasa hay una Sevilla chiquita, hermosa, con su azul de cielo—en los ojos, su sol—, en la frente; su Giralda, su ambiente, su alegría, en la mantilla, en el porte, en la peineta; parece que se llevan jirones de ese embrujo de luz en sus flores, en su pelo, en sus andares...

Por la calle de la Sierpes van María Luz y Alberto. Se han unido para siempre. El lleva el Devocionario de ella en la mano. Unas próximas campanas anuncian la misa. Ellos, como todos, ríen y charlan mientras caminan. Sus brazos se enlazan.

Hay un frasear monorítmico en las campanas volteadas que parece decir: «esperar». Y los oros del sol, el azul del cielo, el airecillo brujo, y los mil tonos de color aquí y allá que ponen las flores andaluzas al desprenderse por todas partes con su risueña y picaresca tercería, parecen enlazar en un pentágrama de luz ese canto eterno de esta vieja raza, cuyos ecos repiten un día y otro: «esperar...», «esperar...».

Rafael de Urbano.

Playa del Atlántico.
Cádiz—Abril—1931.

El comunismo en la India y en la China

La Prensa inglesa se hace eco del interés con que los Soviets siguen el curso de los acontecimientos en China, mostrándose satisfechos por los progresos del comunismo en el ex Celeste Imperio.

El «Izvestia» y el «Prawda» publican dos interesantes artículos, muchos de cuyos párrafos transmite el corresponsal del «Times» en Riga.

El «Izvestia» dice que el Gobierno soviético ha experimentado gran satisfacción al tener noticia de la reanudación de las hostilidades en China, entre las fuerzas de las provincias septentrionales y las nacionalistas de Nankín, calificando este hecho de acontecimiento de excepcional importancia para el porvenir del comunismo en China.

Dice el citado periódico que la provincia china de Yang-Tsé, que recientemente ha instaurado el régimen comunista, debe luchar desesperadamente para defenderse de las tropas meridionales y de las fuerzas de la República china, aunque puede muy bien suceder que republicanos y nacionalistas se batan entre ellos, dejando el campo libre á los rojos.

El «Times» reproduce el programa del partido comunista indio, tal como ha sido publicado por el «Prawda». Se propone la revolución armada contra los ingleses, la incautación de todas las propiedades británicas y la abolición de todas las deudas privadas, llegándose después de esto á la constitución de una Federación de Repúblicas soviéticas indias. El Manifiesto propone también la abolición de todos los principados indígenas, que deben ser convertidos en Repúblicas independientes.

El «Prawda» expone los consejos prácticos que deben ponerse en ejecución para llegar al fin que se persigue.

Como medio más eficaz se aconseja la huelga general revolucionaria y la negativa rotunda á pagar impuestos de ninguna clase. Contemporáneamente se deberían organizar en toda la India Comités de acción revolucionaria.

El partido comunista indio termina su programa declarando que en la India no se podrá lograr nada práctico mientras el pueblo tenga fe en el Congreso nacional indio, organismo que reputa completamente innecesario y contraproducente para la salvación del pueblo indio.

Vida societaria

Nota de Capitanía general

Ante la noticia publicada en el diario EL LIBERAL en la sección de «Vida societaria», en la que se dice que mientras duren las actuales circunstancias se suspende dicha sección, no admitiéndose ninguna clase de original, me creo en el deber de hacer presente que su publicación ha obedecido á un error de concepto, pues lo que se ha aconsejado y prevenido á los diarios de Prensa local es que todas aquellas noticias de elementos extremistas que pudieran producir alarma en el ánimo público, se consultase previamente á esta Capitanía general si se consideraba conveniente su publicación, sin que ello signifique que haya censura de Prensa ni mucho menos que por mi autoridad se trate de que el eco de las organizaciones obreras legalmente constituidas no tengan lugar y cabida en los diferentes órganos de la opinión para hacer presentes sus reivindicaciones y cuanto afecte á la vida societaria.

LOS METALURGICOS

La Directiva de la *Unión de Obreros Metalúrgicos*, en una nota, nos comunica que el Sindicato de la metalurgia está compuesto de unos 4.000 afiliados, y el de productos químicos, de 1.000, y que sin ser comunistas también ha sido clausurado su centro, lo que priva á las organizaciones obreras de luchar por sus justas reivindicaciones.

Afirman que sus bases de trabajo seguirán su curso, y que de prolongarse la clausura del Sindicato, ya que los contratos fueron discutidos en varias asambleas, ello no es óbice para dejar de presentarlos á la patronal.

LOS ELECTROMECANICOS

La Sociedad de Obreros Electromecánicos «La Unión», por la presente convoca á una reunión general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de los corrientes en calle Amor de Dios, número 23, á las seis y media de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencias.

Para tratar sobre la expulsión de los vocales del Comité paritario.

Dar á conocer las nuevas bases y discusión de la misma.

Proposiciones generales.

Letras de luto

Hoy se cumple el primer aniversario del sensible y prematuro fallecimiento de la distinguida señorita colombiana Isabel Restrepo y Suárez, de tan gratísimo recuerdo.

Por virtuosa y por buena, por cultísima é inteligente, Isabelita Restrepo dejó entre nosotros algo que no se extingue: su don de persona amable, siempre dispuesta á la práctica del bien, heredada de su padre, el ilustre cónsul de Colombia en Sevilla, y de bondadosa mamá, que tantos afectos han sabido crearse en nuestra ciudad.

Por esa viva simpatía que irradiaba de ella, de la hija querida, muerta en la edad de las ilusiones y cuando todo le sonreía, hoy sus muchos afectos sabrán renovar las flores que manos familiares, temblorosas por el dolor, depositan á diario en la última morada de Isabel Restrepo, á cuya memoria dedicamos estas líneas muy sinceras por haberla tratado de cerca, renovando nuestro sentimiento á sus padres y demás familiares.

En distintos templos de Sevilla se han celebrado esta mañana misas por el eterno descanso del alma de la extinta, asistiendo á los piadosos actos numerosas personas de la intimidad de los señores de Restrepo, entre ellas una Comisión del Cuerpo consular.

R. I. P. A.

LA SEÑORA

D.ª Mercedes Ruiz Fernández

esposa que fué del señor

D. Indalecio Hernández y Hernández

Ha fallecido el día 16 del actual, a los 34 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

Su esposo; hijas, Antoñita y Magdalena; padre, don José Ruiz Gómez; hermanos, doña Dolores, doña Reyes y don Francisco (ausente); hermanos políticos, doña Juliana, don Galo, don Alejandro y don Sebastián Hernández, don Andrés Corsino Liñero, doña Claudia Jiménez, doña Rosario Sosa, don Gabino Hernández y don Domingo Bermejo; la razón social Hernández y Sosa, y demás familia,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al transporte de su cadáver que tendrá lugar mañana domingo, a las diez y media desde la casa mortuoria, Encarnación, 5, al Cementerio de San Fernando, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

El duelo recibe en el domicilio de la finada y despide en el Cementerio

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Aspiraciones de los obreros agrícolas

Bases de trabajo que los de este pueblo de Mairena del Alcor, en el partido de Carmona, elevan al Comité Ejecutivo de alcaldes de esta provincia de Sevilla, para el estudio que les merezcan en atención á estarle encomendada la solución de las cuestiones agrícolas y sociales de la misma provincia, á la vez que de su contenido procuran que se pongan en práctica en las próximas campañas, además de informar al Gobierno de la República para recogerlas en la legislación preparada.

Condiciones generales

1.ª Unicamente será admitido como obrero en los trabajos del campo el que, de uno ú otro sexo, con desarrollo normal, esté comprendido desde los dieciocho años en adelante y se hayan venido dedicando siempre á tales trabajos, pues deben evitarse intromisiones de otros gremios.

2.ª Tendrá igual consideración el trabajo de la mujer, pero valorado en dos terceras partes en relación al del hombre.

Sin embargo, se cree indispensable el más celoso cuidado para los esfuerzos de la obrera, procurando especialmente la organización inmediata de establecimientos ó instituciones en que se proteja á la embarazada ó enferma específica.

3.ª Prohibición rigurosa de todo trabajo á los menores de catorce años, y sólo los que requieran pequeño esfuerzo para los de dicha edad, hasta los dieciocho, bien vigilados y consiguiendo urgentemente cantinas y mutualidades escolares, para que los niños de los obreros tengan alimento y enseñanza debidos hasta las citadas edades. Asimismo las clases de adultos serán *obligatorias* en todo tiempo.

4.ª Siendo deseo general el tender á emancipar al obrero del salario, con el convencimiento de que debe caminarse de un modo progresivo constantemente en la evolución de la Humanidad, las condiciones del trabajo serán autorizadas por el Sindicato ó Sociedad organizada de obreros.

5.ª No podrá admitirse ningún obrero (excepto los especialistas) de otro pueblo, español ó extranjero, mientras existan parados en la localidad.

6.ª Prohibición absoluta de los destajos.

7.ª Después de siete días seguidos de trabajo, tiene derecho el obrero á que se le reconozca y conceda un día de descanso, pagándosele también el jornal de éste.

8.ª La duración del trabajo en la siega no excederá del máximo de seis horas, debiéndose respetar en cuanto á los detalles de distribución las costumbres de cada localidad, y en cuanto á ésta, una vez llegado al trabajo, para su preparación, un descanso de veinticinco minutos, para continuar con intervalos de cuarenta y cinco minutos de trabajo y veinticinco de descanso, y una hora para el almuerzo y otra para la comida, saliendo del punto de destino á las siete de la mañana, para estar *en el punto de partida á las seis de la tarde.*

En las demás faenas de verano, igual á las anteriores de la siega, y en la era, durará desde que sale hasta que se pone el sol, con descanso de una hora para el almuerzo y dos horas para la comida, siendo la descarga de los granos misión de obreros distintos, excepto el carrero.

En la época que no sea de verano, como siembra, recolección de aceitunas, poda y otras análogas, el jornalero saldrá del pueblo ó caserío á las ocho de la mañana, debiendo estar de vuelta en el sitio de partida á las cinco de la tarde, distribuyéndose las horas resultantes en cuarenta y cinco minutos de trabajo, seguidos de veinticinco minutos de descanso y una hora para cada comida.

En los molinos de aceite, de los que debe desaparecer la maquinaria movida á brazo por inhumana, la duración del trabajo estableceráse por turnos de ocho horas, como igualmente las fábricas.

En los llamados de viga será empleado el tiempo que dure en obtenerse la producción de dos cargos ó medias tareas.

9.ª Nunca se podrá trabajar más de dos horas extraordinarias, y éstas serán pagadas á razón del doble de las ordinarias y quedará prohibida toda extraordinaria cuando existan obreros parados.

10.ª Deberán regularse los despidos por varias causas y por enfermedad, estableciéndose el abono de una semana, mientras encuentra el obrero otra colocación.

11.ª Será aplicable al obrero del campo el Retiro obrero en su máxima amplitud, rebajando las edades en razón al mayor esfuerzo.

Asimismo el seguro de accidentes y el contra el paro forzoso, implantándose libretas autorizadas para crédito alimenticio durante huelga ó paro.

Y en resumen, que toda la legislación social sea aplicable á los obreros agrícolas.

12. Reconocimiento del derecho á la huelga, previas formalidades legales.

13. Establecimiento de Tribunales ó Comisiones de Arbitraje, integrados por elemento patronal y obrero en igual proporción y presididos por Autoridad local para resolver todas las cuestiones é incidencias que surjan en las relaciones entre patronos y obreros del campo.

14. Obligación de que las habitaciones donde se alberguen y pernocten los obreros agrícolas tengan inexcusablemente las debidas condiciones higiénicas y separaciones por sexos y edades.

15. Cuando el obrero haya de pernoctar fuera del pueblo, se le facilitará por el propietario la comida, y en su defecto le abonará una peseta y cincuenta céntimos de aumento sobre el jornal que disfrute; y ésto más especialmente durante las eras y siega.

16. Los días de lluvia y en que sea imposible trabajar por accidente en que no tenga culpa el obrero, percibirá éste su manutención y dos pesetas de socorro, si se halla fuera del pueblo; y encontrándose en la población se le entregará solamente un socorro de dos pesetas y cincuenta céntimos.

17. Deberá darse el recogimiento y seguridad del debido cuidado, racionamiento y lecho reparador á los obreros depauperados, y enfermos contagiosos, creándose al efecto especies de Hospitales ó Asilos con veinte plazas como mínimo en cada pueblo de cinco mil habitantes, y así proporcionalmente, prestándoles gratuitamente y cuantas veces los requiera su estado el servicio médico-farmacéutico.

Para estos fines podrán agruparse pueblos próximos.

18. Los Sindicatos ó Sociedades tienen derecho á que se les oiga y atienda en las denuncias sobre los trabajos que las fincas requieran, y los dueños no hayan realizado, bien sea por ignorancia ó desidia, debiendo comprobarse en casos de discordias estos extremos por personal técnico y á la mayor brevedad posible.

19. En caso de que hubiera labradores ó propietarios que no dieran á las tierras que cultiven las labores correspondientes á la mayor producción, después de denunciados por tercera vez, deberá confiarse la explotación de aquéllas en arrendamiento forzoso, con precio á que sirva de base el líquido imponible, para los Sindicatos ó Sociedades obreras organizados, con asesoramiento de técnicos.

20. Se fomentará con urgencia el establecimiento de cotos de previsión social ó de colonización para obreros agrícolas organizados; y para designar las familias que han de formar la futura colonia informarán las Sociedades obreras organizadas y las *autoridades locales*, estableciéndose por funcionarios reglas de explotación consiguientes á la creación de patrimonios familiares para los que se facilitarán simientes, abonos y útiles de labranza de primer establecimiento.

Por tanto, desaparición de latifundios, monopolios y cualquier inmovilización de los elementos de producción y circulación, alejando toda posibilidad de exstencia de «mano muerta».

21.ª Establecimiento de escuelas elementales de trabajo en pueblos mayores de 4.000 habitantes y cátedra ambulante obligatoria para los más pequeños en que se dé la enseñanza por lo menos de los mínimos conocimientos de agricultura, con efectivo campo de experimentación ó de prácticas, á cargo todo de uno ó dos profesores titulados, siendo los gastos de cuenta de los Ayuntamientos.

22.ª Facilidades inmediatas y reales para que las casas en que habita el obrero con su familia dentro de las poblaciones, sean higiénicamente sanas, con buena ventilación y acometida de agua corriente y alcantarillado en todos los centros urbanos, é implantación de cajas de ahorro en las que puedan depositarse cantidades desde veinticino céntimos, pudiendo instaurarse también Bancos municipales.

23.ª Que en todos los pueblos se disponga de las debidas plazas ó parques para diversión ó campo de recreo de los niños, libres del tránsito, y en los que se pueda dar enseñanza al aire libre, por barrios ó sectores de población, aparte de que sea una verdadera realidad el funcionamiento de locales escuelas para cada cuarenta niños.

24.ª Que si no es posible hacerlas desaparecer, se regule con rigurosidad efectiva el establecimiento de tabernas y cafés, poniéndoles todas las trabas legales.

Y que se impongan, sin excepción, multas y correcciones que sirvan de escarmiento al borracho de toda clase.

25.ª Aunque no sean aplicables á este pueblo, adhiérense á las reiteradas y justas que á otros afectan referentes á desaparición de cotos de caza y cerrados de reses de lidia, que deben aplicarse al cultivo apropiado ó á ganadería de utilidad social

ESPECIALIDAD DE LOS JORNALES

Siendo de opinión que deben unificarse por comarcas de análoga riqueza y destino del terreno, así como atendiendo á las especiales circunstancias que hagan variar el costo de la vida, entienden como mínimos para ésta la siguiente tabla:

Desde 2 de Mayo al 31 de Agosto

Segadores	8'50 ptas.
Aventadores y trilladores	6'00 »
Eras: Gavilleros	6'50 »
Carreros	7'00 »
Asentadores de almiares y sabaneros	10'00 »

Además manutención.

Hombres: Otros trabajos de verano	6'00 »
Trabajos de azada	7'00 »
Esquiladores de ovejas á máquina	15'00 »
Idem ídem á tijera	8'00 »

Mujeres y adultos de 14 á 18 años. En los trabajos en que se puedan emplear, los dos tercios de los anteriores jornales.

Desde 1.º de Septiembre al 30 Abril

Hombres: Jornal mínimo general	6'00 ptas.
Mujeres y adultos	4'00 »
Recolección de aceitunas	7'00 »
Molinos: Máquina, facilitando ropa la propiedad	7'00 »
Idem á brazo, íd. íd.	9'00 »

De vigas, 3'50 pesetas cargo, faena ó media faena, abonándose como mínimo dos cargos. Los oficiales ganarán una peseta más.

Adicional importante.—Ante la consideración, por lo menos, igual de capital y trabajo en la base de la Sociedad, siempre con la diferencia indudable del único creador, que es el trabajo, en el caso de herencia el mayor bien que puede trasmitirse es el conocimiento y práctica de cualquier manifestación del mismo. Por lo cual, en las sucesiones cuyo caudal exceda de 50.000 pesetas sin rebasar las 500.000, el impuesto que grave el capital relicto, previa siempre una verdadera investigación, será del 20 por 100 de padres á hijos y el doble en colaterales; y cuando exceda de las 500.000 pesetas, el impuesto será del 33 y del 50 por 100, respectivamente.

El importe obtenido de dicho impuesto se aplicará estricta y exclusivamente á fines sociales.

Mairena del Alcor 6 de Mayo 1931.—La Junta organizadora: Manuel Domínguez, Manuel Espinosa, Manuel Carrión, Francisco Delgado.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

En la Bolsa de Madrid se propalan los más absurdos rumores en contra del régimen y el Gobierno está decidido á evitarlos.—Los bonos que facilitará la C. A. M. P. S. A.

Madrid 16.—El ministro de Hacienda recibió á los periodistas, á los que hizo las siguientes manifestaciones:

«La Bolsa de Madrid era un centro de actividad extraordinaria, en donde corrían los rumores más alarmantes. El Gobierno está convencido de ello y los rumores los conoce y desde hace días sabe de dónde y cómo y por qué se propalan y ya se han acabado las contemplaciones. Serán estrechamente vigilados y castigados.

Claro que los rumores son naturales en aquellos que vendieron á precios altos sus títulos, y ahora sembrando la alarma y produciendo la baja, pretenden adquirir lo que vendieron á más pequeño precio, ganándose así la comisión y recogiendo aquéllo de que ellos voluntariamente se desprendieron.

Añadió que había recibido á una comisión de obreros del mar, que pretende que el Gobierno haga extensivo á esta clase los beneficios de la supresión del impuesto de utilidades.

Dijo que continuaban las investigaciones de la emigración de capitales y que al efecto saldrá para Irún, al objeto de visitar aquella Aduana un inspector del Cuerpo con amplias atribuciones. Igual sucederá con los puestos fronterizos, que serán visitados y reorganizados por un general de Carabineros.

En una conferencia sostenida con el ministro y el delegado del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos *se ha acordado, en principio*, que la Arrendataria cree un carnet similar á los kilométricos que puedan ser adquiridos por los propietarios de coches, cuyos cupones sean válidos para todos los surtidores de la península. Con ello se conseguirá una cantidad importante de numerario para la Arrendataria y una economía por el descuento que se haga á los poseedores de los bonos-carnets.

Terminó diciendo que el asunto será tratado por el Monopolio y por Gobierno.

Nota oficiosa de Hacienda

Las operaciones á plazo.—La recogida de las dobles.—Supresión de las "bolsillas".

Madrid 16.—En el ministerio de Hacienda acaban de facilitar la siguiente nota oficiosa:

«Todas las operaciones á plazo se entenderán a voluntad del comprador, que podrá solicitar la entrega de los títulos y valores con sólo previo aviso de cuarenta y ocho horas.

No se consentirán más operaciones á plazo que las en firme, quedando, por tanto, suprimidas las opciones para todas las operaciones de venta á plazo de cualquiera de los valores admitidos á contratación oficial.

Se exigirá el previo depósito de los títulos sobre que versen aquéllas, el cual depósito ha de hacerse precisamente en la Junta sindical en el plazo de cuarenta y ocho horas, y todas las entidades bancarias, como los particulares que tengan efectuadas operaciones de dobles, al fin del mes actual, sobre cualquier clase de valores, someterá sin dilación á la Junta sindical nota autorizada de la serie y número de los títulos objeto de tales operaciones de dobles que obren en su poder. La Junta vigilará dicha numeración cuando los títulos sean recogidos por haberse extinguido las operaciones ó por recogida anticipada de ellos.

En las operaciones que se efectúen en lo sucesivo se hará entrega de los títulos también á esta Junta lo más tarde al siguiente día.

Quedan suprimidas todas las «bolsillas» ó reuniones, quedando solamente como horas de contratación las oficiales de Bolsa.»

El Comité nacional de la U. G. T. se reúne en la Casa del Pueblo

En la reunión se trató de cuestiones electorales y se acordó ir á las próximas con la conjunción republicano-socialista

Madrid 16.—Esta mañana se reunió en la Casa del Pueblo el Comité nacional de la U. G. T., para ocuparse de cuestiones electorales.

A la reunión asistió el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero.

La reunión terminó próximamente á la una de la tarde, y el señor Largo Caballero dijo que se habían ratificado los acuerdos tomados en la última reunión del Comité nacional, y se aprobó ir á las próximas elecciones con la conjunción republicano-socialista.

El Comité nacional volverá á reunirse esta tarde con objeto de ratificar estos acuerdos.

Los funcionarios de Correos dan las gracias al ministro de Comunicaciones por el decreto reciente

Madrid 16. — Los funcionarios de Correos han visitado al ministro de Comunicaciones para agradecerle la publicación del reciente decreto, separando del servicio á los «esquiroles» ingresados en el año 1922.

El ministro señor Martínez Barrio, manifestó á los periodistas que el Consejo había aprobado un decreto que aparecerá en la «Gaceta», creando la Junta técnica, para inspeccionar el funcionamiento de la Telefónica.

Añadió que el director de Correos tiene una fórmula para solucionar el pleito de las trescientas señoritas que ingresaron el año 1922.

MADRID

TOMA DE POSESION DEL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid 16.—Esta mañana ha tomado posesión el nuevo fiscal de la República, señor Elola. Se la dió el señor Galarza.

Se cambiaron los discursos de rigor.

En el momento de imponérsele al señor Elola la medalla de la Justicia, se le preguntó si juraba ó prometía, y contestó que juraba.

SE HA DECLARADO LA HUELGA DE SASTRES

Madrid 16.—Hoy se ha declarado oficialmente la huelga de sastres en Madrid.

Se han practicado coacciones y los grupos recorren los talleres, obligando al cierre.

Se han practicado detenciones.

LOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA, DE FERROL, PROTESTAN

Madrid 16.—En «Heraldo de Madrid» se ha recibido un telegrama de los funcionarios pertenecientes á los Cuerpos subalternos de la Armada, protestando de los propósitos que se les atribuían en relación con los manejos borbónicos.

EL MINISTRO DE ECONOMIA HA SALIDO PARA BARCELONA

Madrid 16.—El ministro de Economía, señor Nicolau, marchó esta mañana á Barcelona, de donde se propone regresar el próximo lunes.

UN ACUERDO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DE ESTADISTICAS

Madrid 16.—El secretario general del Instituto Geográfico y de Estadísticas ha tomado el acuerdo de celebrar en el próximo mes de Septiembre la sesión de dicho Congreso Estadístico, en Madrid.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Provincias

EN CADIZ MUCHOS PAISANOS SE HAN OFRECIDO A COLABORAR CON LAS TROPAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN

Cádiz 16.—Cuatro paisanos se han ofrecido á las autoridades para colaborar con las tropas en el mantenimiento del orden. El ofrecimiento ha sido aceptado, habiéndoseles entregado armas y ya prestan servicio de vigilancia.

Las tropas continúan patrullando por las calles. El vecindario recorre los puestos donde éstas se encuentran de retén, obsequiando á los soldados con pescado frito, vinos, cafés y cigarros.

DESDE BARCELONA

La elaboración del Estatuto catalán

Barcelona 16.—El presidente del Consejo de la Generalidad ha manifestado á los periodistas que el día 24 del actual comenzarán los trabajos para la elaboración del Estatuto de Cataluña que ha de ser discutido en las Cortes.

LA UNION MONARQUICA DE ZARAGOZA SE HA DISUELTO

Zaragoza 16.—El gobernador ha recibido una carta del Comité directivo de la Unión Monárquica, anunciándole haber sido disuelto dicho partido y expresando su deseo de apoyar al Gobierno para contribuir al mantenimiento de la paz social.

SE ELEVA A EMBAJADA LA LEGACION DE MEJICO EN ESPAÑA

Méjico. — La «Gaceta Oficial» publica un decreto mediante el cual se eleva la Legación de Méjico en Madrid á la categoría de Embajada.

Extranjero

EN LA GRAN BRETAÑA VAN DESAPARECIENDO PAULATINAMENTE LOS MILLONARIOS A CAUSA DE LOS IMPUESTOS EXORBITANTES

Londres.—Los millonarios británicos van extinguiéndose poco á poco, como resultado de los elevadísimos impuestos de la decadencia de los negocios.

Según las estadísticas que acaban de publicarse, el año pasado había 487 millonarios en la Gran Bretaña y en Irlanda septentrional, ó sea 24 menos que el año precedente. Si la baja continúa en igual proporción, el año 1950 no existirán millonarios en la Gran Bretaña.

Según la definición británica, millonario es un hombre con una renta anual de 50.000 libras esterlinas, por lo menos. En la Gran Bretaña figuraban el año último 130 personas con rentas superiores á 10.000 libras esterlinas anuales; hace cuatro años había en dichas circunstancias 144 personas.

Los impuestos exorbitantes son la causa de la desaparición de las grandes fortunas en Inglaterra. Todo individuo con una renta de 30.000 libras esterlinas debe pagar al Estado el 48 por ciento.

En 1929-1930 pagaban el impuesto sobre la renta en la Gran Bretaña 50 personas más que en el año económico anterior.

UN SUELTO DEL «MANCHESTER»

Londres 16.—El periódico «Manchester», en un editorial dice que sería erróneo creer que el Gobierno de España haya emprendido una campaña antirreligiosa: la República sólo aspira á la libertad de conciencia.

TERREMOTO EN PERSIA

Teherán 16.—Se ha observado un violento movimiento sísmico. En Tabriz hay algunas víctimas y daños materiales; pero no se tienen detalles precisos.

LINEA AEREA DE TRIESTE A CADIZ

Roma 16.—Mañana se inaugurará una nueva línea aérea desde Trieste á Cádiz con escalas en Milán, Génova, Marsella, Barcelona y Gibraltar.

EL DESCUENTO INGLES

Londres 16.—El Banco de Inglaterra ha bajado su tipo de descuento al dos y medio por ciento.

ENTRE OLIVARES Y SANLÚCAR

Vuelco de una camioneta de la Telefónica

DOS HERIDOS

(Por teléfono)

Sanlúcar la Mayor 16 (4-30 t.)—Acaba de ocurrir un accidente automovilista en la carretera de Olivares a Sanlúcar.

La camioneta de la Compañía Telefónica Nacional número 13.096 venía con dirección á Sevilla.

Al llegar á un peligroso recodo que hace la carretera de Olivares, donde han echado una tierra colorada muy resbaladiza, á consecuencia de la lluvia patinó el coche, dando una enorme voltereta.

Los ocupantes del mismo, el chofer Agustín Martínez García y el mecánico de Teléfonos Manuel Garrido Pérez, quedaron debajo del coche, resultando ambos heridos, siendo trasladados al hospital de Sanlúcar.

A la hora de telefonear, los médicos están curando á las víctimas de este accidente.

El Juzgado de Sanlúcar salió para el lugar del suceso.

CARTERA DE NOTICIAS

Recibimos atento besalamano del presidente del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, don Antonio Machado y Sánchez, dándonos cuenta de haber tomado posesión del cargo y ofreciéndose en el mismo, lo que agradecemos, deseándole el mayor acierto en su gestión.

El Dr. D. **José Yáñez**, medico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á **Santiago número 14**, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

En la Sociedad Benavente se celebrará mañana un animado festival con motivo de la Cruz de Mayo instalada en su local.

CLINICA DEL DR. MORON.—Operaciones de cataratas, estrabismo, glaucoma, etc.

El lunes próximo marchará á Madrid el presidente de la Diputación, don Hermenegildo Casas.

En el expreso de anoche marchó á Badalona nuestro querido amigo don Salvador Montero, acompañado de su señor padre, con motivo del fallecimiento de su hermana, ocurrido en el día de ayer.

Ha recibido la primera comunión la niña Esperancita Mulero Clavijo, nieta de nuestro estimado amigo don Emilio Clavijo.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La propiedad de la tierra

Hoy, el propietario es incondicionalmente dueño de la tierra que ocupa. La goza en vida; la transmite á sus herederos.

Puede á su albedrío enajenarla por venta, por permuta, por donación, por cualquier otro título. No la rige ni la ha de regir nunca por el ajeno interés, sino por el propio.

La destina á la producción ó la convierte en parque de caza, la cultiva ó no la cultiva. Ni porque la deje años y años yerma, ni porque se haya desdeñado de conocerla, pierde nunca el derecho de cerrarla á sus semejantes. La pierde por precripción, mas solo tolerando [illegible] intrusiones.

¿Se decide á cultivarla? Busca, si es algo extensa, braceros que se la abonen, se la aren, se la escarden, se la siembren, le sieguen y le agavillen el trigo, le trillen en la era las parvas, le planten y le poden los árboles, le rieguen la huerta, le cuiden el ganado, le recojan y amontonen el heno y practiquen las demás labores que la agricultura exige. Retira en recompensa de la dirección de los trabajos todo el fruto y paga á sus gañanes con salarios que apenas les permiten malvivir en míseros tugurios.

Aquí cuando menos ha de pensar en su finca y correr el riesgo de las malas cosechas; si aun esto quiere evitar, la cede en arrendamiento sin cuidado de ningún género, cobra entonces la mejor parte de los frutos en una renta que no disminuyen las sequías, ni el granizo, ni la langosta.

No tiene ya la tierra en su mano, y como todo lo posee como dueño, vencido al término del contrato ó de la ley, puede lanzar al colono que más la fecunde con el sudor de su rostro y el de sus hijos. Su colono, trabajando no gana nunca poder alguno sobre la tierra, y él sin trabajar conserva el que adquirió por su título.

Gracias á este régimen de dominio, la tierra, que debería haber sido para todos los hombres fuente de libertad y de vida, ha venido á ser para los más origen de pobreza y servidumbre.

¿Cabe en lo humano que se deje tan en absoluto á merced de unos pocos lo que para todos es necesario?

Francisco Pi y Margall.

F. U. E.

CAMARA FEDERAL

Por la presente se cita á los señores que componen la Cámara Federal, para la reunión que tendrá lugar el día 17, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social.

El secretario general accidental, *Luis Lloréns.*

T. S. H.

Programa para mañana domingo

De dos á tres tarde

Arrosa Lilia (canto popular), Sorozábal; Invitación al vals, Weber; La última canzone, Tosti; El minero (potpourrit), Carlzeller.

La zingarella (canción), Paissello; Las golondrinas (Se reía...), Usandizaga; La Traviata (duetto-pangi ó cara), Verdi.

Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á once

Concierto de banda:

«La verbena de la Paloma» (preludio), Bretón; Rondalla aragonesa, Granados; «Cavallería Rusticana» (selección), Mascagni; Amaya (espatadantza), Guridi; Roma (allegro vivace), Bizet; «El niño judío» (canción española), Luna; La Walkyria (cabalgata), Wagner.

Selección musical de la comedia flamenca de Quintero y Guillén, «La copla andaluza».

Bailables.

EDICION DE LA MANANA

ATENEO

Una conferencia del Director del Laboratorio de Química del Instituto Provincial de Higiene

El jueves dió su anunciada conferencia en este Centro don Miguel Martínez, director del Laboratorio de Química del Instituto Provincial de Higiene. Fué presentado por el presidente de la Sección de Ciencias y sus aplicaciones, Sr. Pascual Vila, el cual puso de manifiesto la importancia del tema y elogió la competencia del conferenciante.

Comienza el conferenciante encareciendo la importancia del problema del abastecimiento en aguas de nuestra hermosa ciudad, á la que por su importancia al ser punto de mira del turismo mundial, gran estación de invierno por su agradable clima, y el ser la capital de la [illegible] más fértil de España, obliga á que sea resuelto en breve plazo, y dice que el Ateneo ha sabido hacerse intérprete del sentir popular al acometer su estudio, y que al llamarlo á él acude con el convencimiento de sus escasos dotes suplidas por un decidido interés por el tema y su amor á Sevilla, pues ha encontrado tales afectos en ella que se honra al considerarse como un sevillano más.

Hace notar después cómo la tendencia mundial á formar grandes núcleos de población obliga á dejar relegado á segundo término el factor calidad y á que resalte en primer plano el factor cantidad; lo que explica la sustitución en la actualidad del agua de manantial, de caudal casi siempre insuficiente, por otros medios de abastecimiento, cual los ríos y lagos.

Enumera luego los actuales medios de abastecimientos en aguas de Sevilla, denominados de los ingleses, Caños de Carmona y filtrada del río; destinados los dos primeros para la bebida y el último, por no reunir condiciones de potabilidad, de uso limitado sólo á industrias y servicio público.

Hace ver cómo los dos primeros, por su continua exposición á fáciles contaminaciones, obligan á que sean depuradas de una manera constante con el empleo de agentes antisépticos; la que se realiza en ello por adición de cloro.

Después de hacer una ligera descripción de otros medios de depuración Ozono, Rayos ultravioletas y Katadyn, medios éstos últimos que han de ser la base de la esterilización en el futuro, entra de lleno en el estudio del cloro y sus compuestos, á los que dice hay que conceder una atención preferente, por ser los utilizados en nuestro abastecimiento y que su eficacia, baratura, fácil transporte y manejo, son factores que han contribuído á generalizar su uso.

Nos habla de las dos tendencias que se disputan actualmente la supremacía en la depuración por el cloro: la de las dosis masivas de la Escuela Inglesa, que Dienert ha generalizado en Francia, y la tesis francesa de las dosis mínimas de Bunau-Varilla, en las que después de explicarnos el fundamento de cada una de ellas y la defensa que de ellas hacen sus partidarios, se declara partidario él también del empleo de dosis masivas, que dice son capaces de asegurarnos una perfecta depuración y que al disponer en la actualidad de medios capaces de eliminar el exceso del cloro (consideración ésta una de las más importantes hecha por los defensores del empleo de dosis mínimas), aleja de nosotros el fantasma del sabor repugnante, motivado por la acción del cloro sobre algunas substancias.

Hace hincapié en la imprescindible necesidad de la determinación de la cantidad de cloro á añadir al agua, diferente casi siempre, y que por estar en estrecha relación con la naturaleza y cantidad de las materias orgánicas en ella contenida es preciso efectuar diariamente, sobre todo en aguas de riqueza en materia orgánica muy variable; la que recibe el nombre de índice de cloro, ó sea, cantidad de cloro absorbida por un litro de agua en media hora y en la obscuridad, pasando á decirnos después del relato de las diferentes técnicas que hoy se emplean para esta determinación; que se hace necesario añadir además de la cantidad de cloro que nos indique el índice un exceso de dos décimas de miligramos de cloro, que será el que actúe sobre las bacterias.

Expone luego el estado actual del problema de la neutralización del exceso de cloro, la que se realiza añadiendo agua oxigenada ó amoníaco á la vez que el cloro, que no impide que éste ejerza su acción depuradora, ó hiposulfito sódico; pero no á la vez, sino después de la actuación del cloro, ó sea á la entrada de la distribución en la ciudad, haciéndonos notar que cuando se emplea este último es necesario determinar si queda cloro libre y en qué cantidad, lo que se consigue bien colocando un estanque con truchas á la entrada de la ciudad, las que mueren rápidamente con pequeñísimas cantidades de cloro; con el clorhidrato de para-fenileno-diamina, la alfa-naftoflavona ó el método adoptado oficialmente en los Estados Unidos de América denominado de la ortotolidina, que es el más empleado en la actualidad.

Y entra después en las fases más interesantes del problema, cual es la del gusto desagradable, en muchos casos repugnante, que se nota en las aguas después de cloradas, sobre todo en épocas de calor, en que la temperatura y el aumento de las dosis de cloro contribuyen á que se exalte en grado sumo y que origine vivas protestas entre el vecindario; sabor á yodoformo, que se ha comprobado es debido á la formación de un oxi clorofenol producido por la acción del cloro sobre aguas que contengan ácido fénico, explicándonos el origen del fenol, del que dice puede proceder de los tubos por donde el agua circula, y en los que juntas hechas con cuerdas embreadas pueden ceder fenol al agua; también otras substancias, aldehido y alcohol salicílico que ciertos árboles, sáuces, álamos, pueden ceder al agua.

Nos habla después de los interesantes trabajos hechos por algunos investigadores para eliminar estos malos sabores, empleando hiposulfito sódico, permanganato potasico, tratamiento simultáneo con cloro y amoníaco, etc., diciéndonos que es preciso confesar que estos procedimientos no resuelven el problema totalmente y que las propiedades del carbón de leña, práctica casera de antiguo conocida al emplear éste como eliminador de malos olores y sabores originados en aguas que permaneciesen mucho tiempo almacenadas, hizo pensar á algunos investigadores que esta importante propiedad podía ser exaltada al máximo, aumentando su poder de absorción, y de este modo poder emplearlo ventajosamente en la práctica, llegando á obtenerse los denominados carbones activos que han sido ensayados no sólo en industrias, sino también en abastecimientos públicos, París, Chicago, Dresde, etc., con excelentes resultados de gran duración y de empleo económico, pues cuando están saturados de fenol ó cloro-fenol son fácilmente regenerados.

Procedimiento que cree el conferenciante ser el más recomendable para ser efectuado en la actualidad por su sencillez y baratura; efectuando una supercloración y subsiguiente filtración sobre carbón capaz de eliminar el exceso de cloro y el sabor desagradable que éste da á las aguas.

Después de hacernos una descripción del abastecimiento denominado de los ingleses, nos habla de la depuración de sus aguas, en las que dice parece natural que teniendo en cuenta que la cantidad de cloro á añadir depende de la naturaleza y cantidad de la materia orgánica en ella contenida fuese determinada diariamente el índice de cloro para acomodar la cifra de éste á las necesidades del agua; pero no sucede así, pues lo que se hace casi siempre es añadir una cantidad fija de cloro que oscila alrededor de seis décimas de miligramo por litro de agua; con lo que sucederá que muchas veces la cifra de cloruros será inferior al índice y al ser absorbido todo él tendremos el agua sin depurar, sobre todo después de épocas de intensas lluvias; y otras veces cuando la materia orgánica esté en baja proporción quedará un exceso de cloro que es el causante aquí por circular el agua por cañería de hierro fundido, de juntas embreadas, del sabor repugnante del que muchas veces se queja el vecindario tan justamente.

Recomienda pues, adición de hiposulfito sódico ó mejor aún supercloración seguida de filtración sobre carbón activo.

Descríbenos luego la denominada de los Caños de Carmona, expuesta siempre á fácil contaminación, que obligan á depurarla de una manera contínua, recomendando la determinación del índice diariamente y haciéndonos ver cómo el efectuar la depuración en la caseta de la Cruz del Campo, hace que muchas veces nos bebamos el agua no depurada y el cloro dé sabor tan agradable.

Y por último, nos habla del abastecimiento denominado de aguas filtradas del río; construído con el objeto de surtir industrias y servicios generales de la ciudad; instalación que encomia y en la que dice ver sólo un inconveniente: El agua.

Nos hace ver cómo el grado hidrotimétrico elevado, la hace inservible para la bebida y usos caseros, lavado é industrias, pues las sales originan al concentrarse en las calderas de vapor, incrustaciones muy calorífugas, que obligan á efectuar un mayor consumo de combustible.

Pregunta luego: ¿si las aguas habían de ser destinadas por su elevada cifra en sales sólo á industrias y limpieza, para qué la depuración bacteriológica con el empleo de filtros?

Cree él que con sólo una decantación, y todo lo más una filtración rápida sería suficiente; repetidos análisis por él efectuados le obligan á considerar dependiente la no potabilidad de este agua, de la elevada proporción de cloruros y de su grado hidrotimétrico elevado.

Después de describir los varios procedimientos empleados para la eliminación de la dureza en las aguas nos habla de la fabricación de una Zeolita artificial de gran poder depurante á la que el profesor Gans de Berlín, llama Permutita y que se emplea en la actualidad no sólo en industrias, sino también en abastecimientos de aguas en los Estados Unidos de América con excelentes resultados.

Hace un estudio de las actuales existencias en aguas de Sevilla y de las posibles exigencias de la ciudad no sólo en el presente, sino también en el futuro; y tomando como cifra límite por habitante y día la que exige el Estatuto municipal hace ver que necesita hoy Sevilla unos cuarenta mil metros cúbicos diarios; cifra que ha de llegar á ser mucho mayor en breve plazo.

Se pregunta luego si podría Sevilla satisfacer sus necesidades en agua potable con el total de aguas susceptibles de ser recogidas en la Cuenca del Guadaira y dice: sinceramente creemos que no; y pensamos que el problema estaba resuelto utilizando el agua filtrada del río; pues los inconvenientes desde el punto de vista químico podrían ser subsanados, eliminando la mayor parte de la dureza por filtración sobre permutita; y la cifra de cloruros encontraríase bastante disminuída, haciendo observar las disposiciones vigentes sobre perímetros de protección en márgenes de ríos, y aunque desde el punto de vista bacteriológico parece hoy después de filtración estar en buenas condiciones, podríamos como medida de previsión en el posible caso de estropearse algún filtro efectuar una supercloración seguida de filtración sobre carbón activo; con lo que dispondríamos de agua potable en abundancia y con suficiente presión para llegar á toda clase de viviendas.

Y termina diciendo: además ventajoso para la ciudad, que tiene hecha gran parte de la instalación y de la red de distribución y á nuestro juicio constituiría una saneada fuente de ingresos lo que hoy es una carga más de las muchas que gravitan sobre la ciudad; pues tiene la instalación un gasto anual de setecientas cincuenta mil pesetas por un lado y cerca de seiscientas más del 6 por 100 del pago de los intereses de los diez millones de pesetas que se invirtieron en su montaje, y de ingresos por concepto de venta del agua, solamente cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas, lo que supone un déficit anual de ochocientas cincuenta mil pesetas.

Si se efectuase el total abastecimiento de la ciudad con agua del río, sólo con que se suministrasen treinta mil metros cúbicos diarios á cincuenta céntimos el metro, tendría un ingreso anual de cinco millones cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas, de las que descontando dos millones cuatrocientas setenta y cinco mil como posibles gastos entre los actuales y pago de intereses del dinero á emplear, siempre quedarían aproximadamente unos tres millones á disposición del Ayuntamiento, para poder aliviarse de parte de la deuda que sobre él pesa.

El público demostró el agrado con que había oído el competente trabajo del conferenciante, y la presidencia, con el aplauso unánime de los presentes, acordó remitir al Ayuntamiento el trabajo leído, para que en su día pueda servir como elemento de información en asunto tan importante para la ciudad, como lo es el del abastecimiento de aguas.

Conferencia del profesor Asmart

Anteanoche dió su anunciada conferencia en el Ateneo el ilustre profesor Asmart sobre el interesante tema «La metapsíquica y el momento acutal».

Fué presentado por el presidente del Ateneo, señor Bravo Ferrer, con frases elogiosas.

A continuación el señor Asmart hizo uso de la palabra, comenzando por agradecer á la docta casa la acogida que le había dispensado.

Dijo que no se proponía dar una conferencia en el concepto estricto de la palabra, principalmente por el prejuicio que existe sobre la materia.

Quería limitarse á un contacto espiritual con el auditorio, contentándose con despertar inquietudes espirituales.

Afirmó que al referirse al momento actual no pensaba en el momento político.

Luego fué diciendo que el espíritu tiene una vida desde los átomos hasta los soles; que el clásico materialismo va de capa caída, y que el espíritu mira cara á cara á la vida aceptando á la muerte como una colaboradora de la transformación.

El espíritu nos lleva á pensar [illegible] lo que somos, en por qué vivimos á dónde vamos.

El espiritismo es un instrumento para conocer la verdad; la verdad científica, la verdad de razón, la [illegible]dad de fe.

Después explicó detenidamente algunos casos de experimentación, se ocupó de los falsos médiums.

Y, por último, se ofreció á todos, terminando con esta frase: Oído el hombre se mueve, Dios lo conduce.

El ilustre profesor Asmart fué muy aplaudido y felicitado.

Puerto de Santa María

En esta ciudad, debido á precauciones adotadas por el sr comandante militar de la pa[illegible], no ha habido que lamentar ninguno de los lamentables hechos que en otras poblaciones se han desarrollado.

Se elogia mucho el proceder del referido comandante militar, teniente coronel don Juan García de Diego.

—Ha sido estrenada con gran éxito en el teatro, la película sonora titulada «El precio de mi mujer», cantada y hablada en español, que ha gustado extraordinariamente.

Será repetida por el gran interés que ha despertado en el público.
—Carrajal.

La corrida de la Asociación de la Prensa

Chicuelo dará la alternativa á Liceaga

La Comisión organizadora de la corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa tiene la satisfacción de comunicarle al público, confirmando recientes impresiones, el feliz resultado de las gestiones encaminadas á lograr el concurso de Manuel Jiménez (Chicuelo) en la fiesta que se prepara para el domingo 24.

El máximo ejecutor de la florida escuela sevillana hará, pues, su reaparición en España en la corrida de la Asociación de la Prensa de su tierra, y en calidad de primer espada, hará factible la idea perseguida por los organizadores al ofrecer la alternativa á David Liceaga: que éste ratificase su categoría de matador de toros con todos los honores, recibiendo estoque y muleta de quien es el más inspirado y personal de los actuales lidiadores españoles.

Se da la grata coincidencia de que en la plaza de Méjico fué asimismo Chicuelo quien otorgó el grado superior al genial Liceaga, de quien es Manuel Jiménez uno de los admiradores, de cuyo fervor mejor puede vanagloriarse el extraordinario muletero ultramarino.

Muy pronto haremos una información gráfica de los toros que los señores Pallarés han apartado para el magnífico espectáculo del día 24. Son seis bichos que, á juzgar por la hermosura y la lámina y los antecedentes de tienta, no quedarán por bajo de los que aquellos expertos ganaderos enviaran para la corrida que la Asociación de la Prensa celebró el día del Corpus del pasado año.

EL CINE

"1980", en Lloréns

Ya podrán imaginar nuestros lectores, visto el título de esta película, que se trata de una visión plenamente fantástica del porvenir, á través de la espléndida imaginación norteamericana.

Para que nada falte en ella, se nos ofrece, á la manera de «La mujer en la luna», un viaje á Marte en aeroplano, que resulta una delicia humorística; un gracioso disparate sostenido por la constante intervención de un personaje cómico que da á «1980» la nota divertida.

Modas, costumbres, teorías absurdas..., todo se da en esta producción ciertamente entretenida, que admite una transformación radicalísima en medio siglo como obra de magia para espíritus animados por las lecturas de Calleja.

La suma de elementos técnico-chematográficos que ha sido preciso lograr para la realización del film», revela hasta qué punto puede llegar un director apelando á las reservas de este arte, en construcciones y decorado.

Fotográficamente, «1980» es una obra acabadísima.

En sonoridad supone un evidente progreso y una buena orientación, en cuanto suprime no escasa parte del diálogo, limitándolo á lo necesario.

La obra gustó, siendo comentadas con el consiguiente regocijo la serie de incidencias cómicas que contribuyen al dinamismo de la acción.—C.

MEJICO Y ESPAÑA

El comisario general de Méjico en la pasada Exposición Ibero-Americana, señor Orozco Muñoz, acaba de hacer entrega al jefe del Archivo General de Indias de los quince grandes cuadros «Historia Gráfica de la Nueva España», obra meritísima del ingeniero mejicano don José R. Benítez, hecha á expensas de la Cámara Oficial Española de Comercio, de Méjico, y que fué exhibida en el Pabellón de dicho país, durante el pasado Certamen.

El donativo es valiosísimo y ha de prestar inestimables servicios en toda futura labor de retrospección histórica hispano-mejicana.

El señor Bermúdez Plata, que ha hecho los mejores elogios de la obra y celebrado la esplendidez del donativo, se propone instalar la colección en lugar preferente y en las condiciones más adecuadas al mejor estudio y aplicación de las interesantes gráficas que la componen.

Nosotros, que como todo el país, tenemos para Méjico y para la benemérita Cámara donante las expresiones de más acendrada gratitud por tan magnífico rasgo, nos felicitamos doblemente, al ver que queda en nuestra ciudad tan notable testimonio de la cultura mejicana.

Teatro del Duque

Se estrena con gran éxito "Los mártires de la Libertad ó la tragedia de Jaca"

Con este título se estrenó anoche en el popular teatro del Duque el suceso histórico en tres actos, original del aplaudido autor don Antonio Borrell.

El numeroso público que ocupaba la sala, como igualmente las galerías, acogió desde el comienzo de la obra, las principales escenas con verdadero entusiasmo, interrumpiendo algunas con grandes ovaciones, que culminaron al aparecer en uno de los actos la bandera tricolor.

El autor ha sabido llevar tan en su punto y sin excederse en ello, el asunto capitalísimo de la obra, que llega á interesar y emocionar al espectador en muchas ocasiones.

La interpretación, por parte de la aplaudida primera actriz María Gámez, fué inmejorable, secundándola con gran acierto los demás artistas.

Visto el gran éxito obtenido, no aventuramos en asegurar unas grandes entradas en el popular coliseo, por lo que damos nuestra enhorabuena á la Empresa y artistas.

D. Félix.

SOCIEDAD

Para nuestro distinguido amigo don Juan N. Solórzano Piñanes ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Carmela Valera Acosta, hermana de nuestro particular amigo don Manuel Valera.

La boda se celebrará el próximo verano.

LA FIESTA NACIONAL

En la corrida de ayer en Madrid los tres espadas que actuaron rindieron culto al volapié, deleitando al público con la ejecución maravillosa de la olvidada suerte

EN MADRID

Madrid 16.—Se lidian toros de Argimiro Pérez Tabernero, que resultaron mansos, siendo fogueado el primero.

Actúan los diestros Fortuna, Villalta y Manolo Bienvenida, los cuales hacen el paseo montera en mano por cumplirse hoy el aniversario de la cogida y muerte de Joselito.

PRIMERO.—Fortuna, después de perseguirlo, recoge al buey y lo lancea muy bien y muy templado, por lo que escucha muchas palmas.

En el primer quite vuelve á ser aplaudido.

El toro es condenado á fuego.

Fortuna hace una faena dominadora, que se jalea. El toro se pone imposible y no hay forma de torearlo. Antes de que Fortuna entre á matar suena un aviso. El diestro consigue, al fin, fijar al toro y lo mata de una entera, entrando muy bien, y dos intentos de descabello.

El público ovaciona á Fortuna y le hace salir á los medios, mientras obsequia al ganadero con una pita ensordecedora.

SEGUNDO.—Villalta, con la capa, baila unos lances.

En quites no hay nada saliente, por las condiciones del bicho.

Villalta hace una faena por la cara, intercalando algunos parones, que no le salen bien, y mata de una baja y trasera.

TERCERO.—Bienvenida, á fuerza de perseguirle, da unos lances buenos.

En quites no hay nada de particular, pues no hay forma humana de lidiar el marrajo. Este salta varias veces la barrera.

Bienvenida comienza con un ayudado muy bueno; sigue cerca é inteligente, y cuando el bicho iguala da una estocada un poco contraria.

CUARTO.—Fortuna se abre de capa y da unos lances superiores, que se aplauden.

En quites se lucen los tres espadas.

Fortuna brinda al gerente de la Empresa, y con las dos rodillas en tierra saca dos pases escalofriantes. Ya en pie torea al natural; pero el toro no quiere fiestas. Sigue toreando Fortuna muy valiente, intercalando dos molinetes superiores.

Recreándose en la suerte y ejecutándola superiormente deja un volapié inmenso que hace polvo al bicho sin puntilla.

Ovación clamorosa, oreja, vuelta al ruedo y salida á los medios.

QUINTO.—Villalta torea á su estilo, pero valiente.

En quites, nada.

Villalta hace una faena valiente, y entrando al volapié, colosalmente, cobra un pinchazo en todo lo alto. Más pases y entierra el estoque en todo lo alto, consumando la suerte del volapié á la perfección.

(Gran ovación, vuelta al ruedo, oreja y salida á los medios.)

Fortuna y Villalta salen á los medios para recibir las ovaciones del público. Fortuna, llama á Bienvenida, pero la gente se le echa encima, y el muchacho se queda en barreras.

SEXTO.—Bienvenida, rabioso, se va al toro y más que lancear, dibuja seis verónicas formidables. El público se le entrega y la ovación es grande.

Vuelve á torear superiormente, y ya las ovaciones no cesan

El tercio de quites resulta formidable y los tres matadores tienen que saludar montera en mano.

Bienvenida coge banderillas y coloca un par al cambio, aguantando de manera increíble. Repite con otro, en el cinco, colosal, y la plaza se llena de prendas de vestir y las ovaciones se oyen en Sevilla. Pone otro par de poder á poder, inmenso, y previo permiso de la presidencia, coloca un cuarto par en tablas, colosalísimo.

Bienvenida tiene que salir al centro del ruedo para agradecer las ovaciones del público.

Retira á la gente y comienza la faena con un ayudado por alto superior. Sigue con pases naturales con la derecha formidables y el público se entusiasma. Se lleva la muleta á la izquierda y da tres naturales ligados con el de pecho soberbios. El público no cesa de aclamar al gran torero.

En los medios continúa su gran faena, dando pases de molinete, de rodillas y de otras marcas, continuando las ovaciones y los olés.

Consumando formidablemente la suerte del volapié, deja media estocada en todo lo alto, que tumba al toro patas arriba.

(Ovación indescriptible, las dos orejas, el rabo, dos vueltas al ruedo y el público se apodera del diestro y pretende sacarlo por la puerta grande. Los guardias se oponen; pero el público arrolla á los del orden y se lleva al torero á hombros por la calle de Alcalá, conduciéndolo así hasta el Hotel donde se hospeda.)

EN TALAVERA

Talavera 16.—Actúan Niño de la Palma, Revertito y Domingo Ortega.

PRIMERO.—Niño de la Palma veroniquea superiormente, y es ovacionado.

En quites vuelve á oir palmas.

Cayetano manda retirar á la gente y hace una faena con inteligencia y valor, metido entre los pitones. El toro se pone incierto, y el espada entra á matar, dejando una buena estocada.

SEGUNDO.—Revertito da unos lances que se ovacionan.

En quites se luce, con el Niño de la Palma.

Domingo Ortega es arrollado, sufriendo un golpe en la cabeza. Al quite acude muy oportunamente Rubichi, que es ovacionado.

Revertito está valiente con la muleta y mata de varios pinchazos, entre una torrencial lluvia.

TERCERO.—Ortega veroniquea bien, y oye palmas.

En quites son aplaudidos los espadas.

Ortega realiza una faena adornada, artística y valiente, que se ovaciona, y mata de una caída y un descabello. (Ovación y oreja.)

CUARTO.—Contínúa la ovación á Ortega.

El Niño de la Palma lancea magníficamente, y oye una gran ovación.

Con la muleta hace una faena repleta de valor, inteligencia y arte, dando pases de pecho, naturales, molinetes y otras marcas, todos ellos entre los pitones, y siendo jaleado por el público. Deja una estocada que mata. (Gran ovación.)

QUINTO.—Revertito veroniquea bien.

Al hacer el primer quite sufre un pitonazo en la rodilla.

Molestado por el viento, Revertito da pocos pases y mata de varios pinchazos, siendo cogido aparatosamente y teniendo que pasar á la enfermería.

El Niño de la Palma remata al toro de un descabello.

SEXTO.—Ortega veroniquea embarullado.

Al comenzar la faena sufre un desarme. Sigue sin nada saliente, y termina de una buena estocada, que es aplaudida.

Unas manifestaciones del señor Lerroux al representante de la Agencia Havas en Ginebra

Ginebra 16.—Interviuvado por el representante de la Agencia Havas el ministro de Estado de la República española, señor Lerroux, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Fué siempre una de mis preocupaciones la de dotar á España de un ideal internacional, cuya carencia la ha mantenido aislada fuera del concierto diplomático de los países, y como mis convicciones son ajenas á todo impulso imperialista y con la pérdida de las colonias desapareció toda preocupación territorial fuera del solar patrio, se refleja en el espíritu un ideal que se halla constituído por la comunidad de los que forman extendidas por el mundo en pluralidad de naciones republicanas los países que hablan nuestro mismo idioma, y que por haber conquistado su personalidad política y haber iniciado su cultura y su progreso, son ahora nuestras hermanas y nuestras iguales.

El triunfo de la República en España y mi designación inesperada para desempeñar la cartera de Estado, hacen que hoy trate de convertir en realidad ese pensamiento.

A Poderes anteriores, que desaparecieron para siempre, había yo aconsejado un viaje á las naciones americanas, que constituiría para mí la mayor de las satisfacciones el poder realizar para tocar de cerca los ideales que constituyen con el interés material la relación más firme del trato entre los pueblos.

Probablemente no permitirá el destino haga ese viaje, que ya me fracasó cuando era vicepresidente de la Exposición de Barcelona; pero ello no ha de impedir que desde el Ministerio de Estado, tan pronto como otros trabajos y preocupaciones me dejen tiempo para ello, trato de llevar á cabo ese mi proyecto de establecer un más directo contacto con las naciones americanas, si no personal, al menos oficial.

Al proclamarse la República en España las naciones de América se apresuraron á enviar su reconocimiento de la nueva forma de Gobierno, y ello nos obliga aún más á establecer la reciprocidad posible.

Ahora, actuando como representante de España en la Sociedad de Naciones, procuraré que mi intervención vaya en todo lo posible de acuerdo con los representantes de los países americanos, cuya experiencia ya obtenida en los trabajos de esta magnífica institución habrán de servirme de guía.

Es de esperar que cuando avanzados los trabajos de la Sociedad de las Naciones se hayan aclarado los horizontes, podamos encontrarnos hablando en idioma vernáculo todos los países americanos, y España compartiendo con los demás países la gloria de contribuir á establecer y garantir la paz del mundo.»

REGRESO DEL ALCALDE

Huelva 16.—En el expreso regresó de Madrid el alcalde, don Amós Sabrás Gurrea.

Viene muy satisfecho del resultado de sus gestiones en favor de los intereses de la capital.

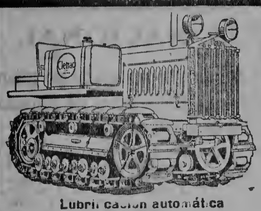

TRACTORES AGRICOLAS CLETRAC

El tractor más potente que existe comparado con otros de igual peso

Modelos especiales para la viña

Lubricación automática

Tracción positiva, sin resbalar o atascarse en la tierra

Allied Machinery Company, S. A. E.

Consejo de Ciento, 318. - BARCELONA

Se dará sub-agencia a casa seria, preferible dedicada a maquinaria agrícola

Son puramente vegetales y siempre eficaces las

Píldoras Brandreth

Curan el estreñimiento crónico

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolor de estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal de hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre no tienen igual

DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO — B. Brandreth

BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS caudales hasta 100 000 litros por hora.

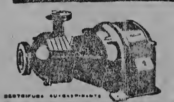

PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

EL MATERIAL INDUSTRIAL. — Calle Fernández y González.

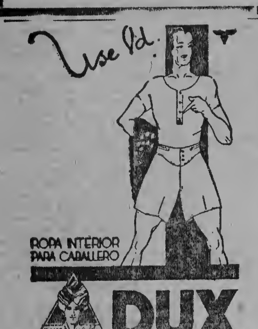

DUX

FABRICACION NACIONAL

De venta en los principales establecimientos de géneros de punto.

MARAVILLOSO

Los cabellos blancos recuperarán su primitivo color natural á los ocho días de usar el insustituible aceite **VEGETAL MEXICANO**, premiado Gran Prix, Cruces y Medallas. No mancha absolutamente nada, y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier brillantina. Sólo tiñe el cabello blanco, sin alterar lo más mínimo á los cabellos que conserven su color natural (único en su clase). Con su uso se evita la caspa y se garantiza que no se caen los cabellos. Con un estuche grande hay cantidad para un año. Se vende en todas las perfumerías de España. Agente de ventas en Sevilla, José Peña Arroyo, Gerona, 7, pral. Fabricante, José Beltrami, Avenida 14 de Abril, 566, Barcelona.

Feria de Manzanilla

A todos los industriales que acostumbran concurrir á esta Feria se les reservarán los sitios de costumbre si avisan antes del día 31 del actual. Transcurrida esta fecha dispondrá libremente esta Alcaldía de los indicados puestos.

Se admiten solicitudes para la instalación de una plaza de toros portátil para celebrar cuatro festivales taurinos los días de Feria, ó sea 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Junio, pues es propósito de esta Alcaldía fomentar esta Feria de tanto prestigio y renombre, decaído por las actuaciones anteriores.

Manzanilla 14 de Mayo de 1931.—El alcalde, **Antonio Madroñal.**

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. **D. CAMILO MURILLO.** Bailén, 17. Teléfono 23.13[illegible]. **Consultas, a las tres**

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores a Gibraltar, correos a Ceuta y Tánger; con los autos a La Línea y a Cádiz, por la tarde, con la de tren correo Jerez-Cádiz.

Precios de ida o vueltas:

Sevilla-Jerez de la Frontera, en primera 12 pesetas, en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 15'75 y 12; Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; Sevilla Algeciras, 34'50 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1'50 en segunda 1,00. Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia 15'75 y 10'50, Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6'30 mañana. De Algeciras 1 tarde.

Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Teléfono 24 768.

Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva. Teléfono 21 878. En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1 083. En Algeciras, Muelle. Teléfono 84 y 122.

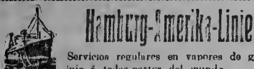

Hamburg-Amerika-Linie

Servicios regulares en vapores de gran lujo á todas partes del mundo

SERVICIO RAPIDO DE GIJON, LA CORUÑA, VIGO Y [illegible] [illegible]L, URUGUAY Y ARGENTINA

Viajes marítimos de recreo por el MEDITERRANEO Á LOS PAISES DEL NORTE, RUSIA Y LAS INDIAS OCCIDENTALES

Informes en las Agencias de las Compañías: Viajes Bakumar, señores Baquera, Kusche & Martin, S. A.: Málaga, Alameda 28; Sevilla, San Fernando, 35; Córdoba, Jesús María, 1; Granada, Cuesta de Gómerez, 32/34.

Casamiento

legal proporciono á señoras y señoritas que posean algún capital. Seriedad y reserva absoluta. Escribid Apartado de Correos número 152. Valencia.

Casamiento

Caballero en buena posición, culto y de intachable conducta desea contraer matrimonio legal con señora ó señorita que reúna iguales condiciones. Seriedad, discreción. Escribid Apartado de Correos número 152. Valencia.

Emplastos de **Allcock** Marca Aguila

Remedio universal para dolores

Dondequiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Sociedad Española de Electricidad

BROWN - BOVERI

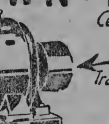

Centrales eléctricas

Alternadores

Transformadores y cuadros

Albareda, 33 Sevilla

Haga una obra de caridad. Si conoce usted a un

Tuberculoso (Tísico)

recomiéndele las famosas

PILDORAS MARAVILLA

del Rev. Padre Juan-Luis Bourdoux

El más poderoso tónico reconstituyente a base de plantas de las selvas vírgenes del Brasil.

Preparadas bajo la dirección del Padre Bourdoux, Misionero Franciscano. Sin drogas.

Millares de curaciones. Lea Vd. este testimonio.

[illegible]lamart (Seine)

Nuestra enferma mejora y debe partir pronto. Ha desaparecido la temperatura y la tos y recobra el apetito. La curación ha sido maravillosa.

Madame Fourré

y convénzase de su eficacia

Dos clases diferentes. Para las enfermedades del pecho y tuberculosis pida PILDORAS MARAVILLA AMARILLAS, y para la anemia PILDORAS MARAVILLA ROSAS, reconstituyentes. Prospecto gratis

Caja de 90 píldoras, para un mes de tratamiento . . Ptas. 10.20

Caja de 45 » » 15 días » . . Ptas. 6.20

De venta en las buenas Farmacias

Si no las encuentra en su localidad pídalas a:

Farmacia Balasch, Avenida Alfonso XIII, 440 - Barcelona

Depositarios para Sevilla: Sres. Viuda de J. Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2; don Manuel Alcoucer, Laraña, 8, y Viuda de Urbano, [illegible], Sevilla.

Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C.ª, Sección 6. Cortes, 591 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista de Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes

Provincias: 2,75 al trimestre

Lavadora a seco

con clarificador «Westfalia», instalación completa, se vende. Escribid n.º 66, Vergara, 11, Barcelona.

Pisos, ochenta pesetas. Lumbreras, 18

Bañeras Ritter

pesetas 150

W. C. desde peseta 43

Lavabos, 57'50

Garantizado todo de primera calidad y sin averías

Jacinto Canivell

SIERPES, 46.

Teléfono 26.328

SEVILLA

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 5 tarde.

El servicio que sale de Rosal a las 8 de mañana [illegible] con el tren correo de Huelva a Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 27 el día 1 de Febrero próximo.

Los mañana HERALDO DE MADRID

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas

GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia**, impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Soivré, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida. Indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o deseos fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud. *Basta tomar un frasco para convencerse de ello.*

Venta á 5'50 ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—*Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas* Laboratorio Sokatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona, *recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.*

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Écija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Écija: 7,30 mañana y 4 tarde.

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6 15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos.

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 26 125.

En Écija: Tetuán, 18. Teléfono 132.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3 1/2.

Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 28 619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías. Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda).—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

Empresa de Automóviles Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla a Arahal, Paradas y Marchena con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25 989.

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 8 de la tarde.

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla, a las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24 249. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

El diario mejor informado EL LIBERAL de Madrid

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

Lea usted diariamente "El Liberal" de Sevilla

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día

:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Diabéticos, análisis orina (glucosa), 2'50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuerda, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Pisos todo confort, cuarto baño. Razón Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carmona).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Habitaciones amuebladas, Mendoza Ríos, 7.

Arriéndanse pisos, almacenes, establecimientos o industria. Betis, 27.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Se arriendan pisos nueva construcción, de 60 y 75 pesetas. Razón, Lumbreras, 16.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Se arrienda preciosa casa López Azme, 2 (Capuchinos), con cuarto baño, jardín, garage, agua Empresa y filtrada. Abierta todo el día. Razón, Res 7.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Se arrienda en calle Sierpes, 43, propio para Sociedad, oficinas, comercio ó casino.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera a la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galería.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón Velázquez, 2.

Matrimonio joven desea pisito independiente, señor Valderas, Aranjuez, 2.

Piso 25 duros, Lepanto, 3. Puede verse diez á una y tres á seis.

Piso segundo, Imperial, 11, 125 pesetas.

Arriendo chalets, Razón, Tabladilla, 10.

Arriéndanse habitaciones para oficinas, Marqués de Santa Ana, 38.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razón, Adriano, 38.

Arriéndase vivienda espaciosa, local para industria, dos mil metros solar, agua abundante, próximo puente San Telmo. Precio económico. Ardilla, huerta del Carmen, Triana.

Arriendo espacioso almacén Adriano, 13.

Arriendo accesoria para industria. Pajés del Corro, 66. Razón, dentro.

Piso segundo barato arriendo, Dama, 5.

PERDIDAS

Pérdida: Gato Angora rubio. Gratificarán devolución en Santas Patronas, 15.

Se cambia calderilla por plata o billetes en esta Administración.

VENTAS

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Automóvil Dogge, nuevo, 2.250 pesetas. Bar Gonzalo, Catedral.

Calzados económicos y lujo, gran duración. Mavoiseo, O'Donnell, 11. Se y detall. Almacenes El Muvilla.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Bicicletas «Galgo» desde 140 pesetas, modelo niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos auto más barato que nunca. José Chaves, Gran Capitán, 50.

Citroen 5 HP. Matienzo, 9.

Se vende preciosa casa sitio céntrico, lujosamente decorada, todo confort. Razón, plaza de la Contratación, 5.

Dodge baratísimo. Teléfono 26.410.

Piano cruzado, tres pedales, gran ocasión. Jesús Gran Poder, 119.

Dormitorio Isabelino, mil pesetas. Francos, 28.

Coche Hudson seminuevo, perfecto estado, siete plazas, sin corredores. General Polavieja, 11.

Calentador agua baño gas. Salmerón, 23.

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda, Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano Lineros, 6.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos. Alvarez.

Chalet Cruz del Campo, Razón, plaza Contratación, 8.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas el solar de esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muebles, Gravina, 54.

Vendo ó cambio por casa Sevilla magnífico recreo Taurina, Alcalá Guadaira. Razón, dentro.

Mesa escritorio caoba, doce cajones, sillón antiguo. Puede verse Dársena, 13. Alvarez.

Se venden tejas, maderas, puertas y materiales procedentes de derribo. Trastamara, 7.

Liquídanse rápidamente muebles de ocasión procedentes de hoteles, y se arrienda el piso principal muy amplio, propio para industria ó Sociedad. [illegible]ria, 51, esquina Quintana.

Automóviles ocasión último modelo, compraventa. Apartado 327.

Ocasión vendo auto nuevo muy barato. Razón, Calatrava, 3.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1.250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil pesetas. Escribid «18». Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

Coche Citroen cerrado vendo directamente comprador, 3.000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Vendo radio con altavoz enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1, segundo.

Dormitorio, comedor, espejo, mesa peinar, camas. Faustino Alvarez, 11.

Máquina Singer tres gavetas, nueva; otra Gritzner, bobina, barata. Lanza, 7.

Usted usará zapatos lona piso goma de los que ha recibido Calzados Sublime para paseo y deportes, precios inverosímiles. Salmerón, 15 (Chicarreros).

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25 440.

Contrate su calefacción cocinas termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Capitonnés Guardamuebles Mudanzas, Camiones [illegible] Sol. O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitonés, transportes Casa González, General Polavieja, 26.

Por no poder atender traspásase pescadería tres puertas con enseres. Guadalquivir, 14.

Magnífico negocio vi[illegible], céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes. Apartado 184. Teléfono 32.653.

Traspaso accesoria [illegible]ña. Cuna. 54.

Traspaso casa huéspedes con estables. Razón [illegible], 117.

Traspaso carbonería renta [illegible]. Gallos, 11.

[illegible]ese joven buenas re[illegible]**as para ramos** ultramarinos ó bar. [illegible] ser escrito apartado 14[illegible] R.

[illegible]ese primeriza, 20 años, media leche. Razón, Sol.

Traspásase negocio coloniales acreditado, demostrándose. Barrio Amate. Informes A. B., Almudena, 8.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos 95.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Teléf. 25.8[illegible].

Farmacia traspaso en Sevilla. Escribid «81». Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

Se traspasa establecimiento con ó sin existencias. Amargura, 9.

Traspaso carbonería Relator, 13.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas las clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla (Triana).

Compro charrete ligero paseo cuatro asientos nuevo ó buen estado uso. Centro de Producciones Agrícolas, La Palma, (Huelva).

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

DEMANDAS

Representante activo Enrique Díaz, Duque Cornejo, 11-4.º

Deséase local industria céntrico. Renta 30 duros. Suárez, Francos, 43.

Sastrería Venera, 17, admite ayudantas.

Se necesitan señoritas como agentes de ventas, sueldo y comisión. San Pablo número 10.

Faltan operarias para envolver caramelos. San Hermenegildo, 14, antes Huertas.

HUESPEDES

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

Hospedaje desde 3,50. Camas baratísimas. Cruces, 7.

Habitación amueblada, Rosita, 5.

Un huésped en familia, San Miguel, 20.

Hotel Bastida. Francos, 28. Habitaciones exteriores. Hospedajes estables, cinco pesetas. Cuarto baño, cocina casera.

Hispana Portuguesa hospedajes reducidos, especial estables. Felipe Pérez, 6 (Plaza San Francisco).

Habitación dormir Vírgenes, 16.

Particular estables, Razón Sierpes, 79, puesto cerillas.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Pensión en familia, camas económicas, plaza Europa, 5.

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

EL LIBERAL, de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ediciones: Mañana y tarde. Extensas informaciones Telegráficas y Telefónicas de España y del Extranjero.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

MARCHA DEL GOBERNADOR.— DESPEDIDA CARIÑOSA. — ¿LE SUSTITUIRA EN EL CARGO EL SEÑOR TALTABULL?

Conforme telefoneamos esta madrugada, el gobernador civil, señor Maesso, insistió ayer tarde en dimitir el cargo, telegrafiando en ese sentido al ministro de la Gobernación.

A media noche recibió un telegrama el señor Maesso, aceptándole la dimisión, y quedó encargado del mando el presidente de la Audiencia.

El gobernador, que tenía el propósito de salir hoy en el expreso para Madrid, se despidió ayer tarde de las demás autoridades.

Hoy, por la mañana, ha visitado en despedida los establecimientos benéficos de la capital, siendo acompañado por los periodistas que hacen información en el Gobierno civil.

Por la tarde, en el expreso, salió el señor Maesso para Madrid. Fué despedido en la estación por las autoridades provinciales y locales, el personal del Gobierno, jefes de la Policía y Seguridad, agentes, destacadas personalidades de los partidos republicano y socialista y numerosos obreros, que hicieron al gobernador dimisionario una cariñosa manifestación de simpatía.

* * *

Como amigos y periodistas, lamentamos sinceramente la marcha del señor Maesso, que, por su caballerosidad, rectitud y llano trato, ha sabido conquistarse tantas amistades en la capital y los pueblos.

El señor Maesso nos ha dicho que piensa volver á Huelva—donde deja tan gratos recuerdos—el día que venga el comandante Franco á la inauguración del monumento conmemorativo de la salida del «Plus Ultra» para América.

* * *

Anoche oimos decir—sin que conozcamos los fundamentos del rumor—que, probablemente, sustituirá al señor Maesso en el Gobierno de esta provincia el político sevillano señor Taltabull.

Acogemos el rumor á título de información.

* * *

Reina tranquilidad absoluta, haciéndose la vida normal, tanto en la capital como en los pueblos.

* *

Esta noche celebran una Asamblea los elementos del partido republicano radical-socialista, para la aprobación del reglamento y constitución del partido.

* *

Ha sido nombrado presidente de la agrupación artística «Alvarez Quintero» nuestro querido compañero en la Prensa el redactor-jefe de «La Provincia», don Tomás Bedoya Díaz.

Sea enhorabuena.

—Zarpó para Cádiz el destructor «Lazaga», que formaba parte de la escuadra surta en este puerto.

Anoche llegó de Ayamonte el «Furia».

Hoy se espera, procedente de Cartagena, el destroyer «Lepanto».

Pepe de la Rábida.

De Alcalá del Río

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Le rogamos muy encarecidamente dé publicación en el periódico que tan dignamente dirige á la siguiente carta:

Sr. D. Eladio Fernández Egocheaga. Muy señor nuestro y compañero: La Directiva del Pósito Marítimo de Alcalá del Río, de cuya Federación regional tenemos el honor de tenerlo á usted por presidente, queremos hacer público por medio de la presente carta nuestro agradecimiento por la actuación tan brillante que viene realizando en pro de la clase trabajadora.

Al tener conocimiento de la misión que la Corporación municipal le confía como delegado de la Bolsa del Trabajo, nos limitemos á enviarle un cariñoso abrazo, felicitando al par, por tanto, al pueblo de Sevilla, como al de su provincia, ya que al ser usted elegido para tal puesto, no sólo ha conseguido dar un hombre á un cargo, sino ofrecer una ocasión para que sus fecundas ideas y sus felices iniciativas intensifiquen y contribuyan al enaltecimiento del elemento obrero, que tantas horas de insomnio suele producir á los que con ánimo fraterno se ocupan de su bienestar.

Alcalá del Río 6-5-31.—El presidente, Antonio Bravo; el secretario, Teodomiro Velázquez.

CRONICA DE SUCESOS

ROBO EN UN TALLER DE RELOJERIA : : :

En la Comisaría de Vigilancia denunció Luis Borrero Estela, de cincuenta años, que de su domicilio, Pureza, 21, donde tiene un taller de relojería, le han sustraído cuarenta relojes, cinco trajes de caballeros y sus documentos personales.

Valora lo robado en 200 pesetas.

LOS QUE OPERAN EN LOS TRANVIAS : : :

En el interior de un tranvía y al pasar por la plaza de la Europa, le sustrajeron á don Francisco Alvarez de Castro, que habita en San Luis, 89, cuatrocientas pesetas en billetes.

El autor de la sustracción se dió precipitadamente á la fuga, no pudiendo ser detenido.

LA POLICIA HA RECUPERADO NUMEROSAS PRENDAS Y OBJETOS ROBADOS : :

Durante la pasada feria se cometió un importante robo en la calle Gonzalo Bilbao, domicilio de don Aurelio Solá Font.

La Policía practicó un registro en una casa de la calle Sol, domicilio de un hábil «espadista», pero la diligencia no dió resultado.

Continuaron las pesquisas los agentes señores Rodríguez, Losa y Márquez, practicando un nuevo registro en el domicilio de una hermana de aquél, llamada Esperanza, donde se encontraron la mayoría de las prendas robadas.

El valor de éstas pasa de ocho mil pesetas.

Esperanza ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado.

Sobre una detención en Castilleja de la Cuesta

Sr. Director de EL LIBERAL.
Sevilla.

Muy señor mío: Me acojo á la hospitalidad de su popular diario, rogándole la inserción de la siguiente nota.

Gracias, y me reitero suyo afectísimo y s. s. q. e. s. m.,—**Diego de los Reyes.**

En la edición de esta mañana aparece una extensa nota informativa comentando á su placer el autor anónimo de la misma la detención por mí decretada del vecino Eduardo Navarro Sierra.

Se trata sencillamente de que este buen ciudadano, de filiación política indefinida, ex alcalde conservador, presidente de la Unión Patriótica, alcalde liberal hasta el 14 de Abril último y desde ayer socialista, insultó reiteradamente á un teniente de alcalde de este Ayuntamiento é injurió asimismo públicamente á los demás ciudadanos que componemos la Comisión gestora de este Municipio, según testigos presenciales que me lo denunciaron, en unión del citado teniente de alcalde, que me interesó la susodicha detención practicada.

Es de lamentar doblemente la conducta insospechada de este ciudadano «afines», ante la compenetración que existe en todo el pueblo español entre los partidos republicano-socialistas, tan mal observada por el mismo.

No he militado jamás en partido político alguno ni mis compañeros de Comisión, cosa fácil de comprobar por quien lo estime conveniente.

Se nos amenaza con alteraciones de orden publico, y desgraciadamente lo conseguirá este factor extraño en la localidad, autor de la nota repetida, llamado Manuel Valenzuela, presidente actual de los flamantes socialistas (hasta hace unos días acérrimos monárquicos), con sus predicaciones á los incautos obreros, que ciegos les siguen al precipicio que les lleva, haciendo uso de compañeros en la Prensa, con la que cuenta, según alardes que hace públicamente.

No se puede borrar á este honrado vecindario el triste caso ocurrido en la noche del 14 de Abril; cuando todo eran expansiones de alegría y regocijo por el triunfo de la República, el mencionado Manuel Valenzuela, apareció en el balcón del Ayuntamiento y dirigiéndose al numeroso público congregado, lanzaba toda clase de improperios, difamando al digno Cuerpo de la Guardia civil con frases que no me atrevo á transcribir, repitiendo este caso bochornoso desde uno de los balcones del Círculo Liberal (hoy Socialista), contiguo al cuartel del benemérito instituto, donde fué oído por algunos de los guardias, sin que mereciera la reprobación adecuada.

El tiempo demostrará cuál es el elemento de orden más capacitado para la administración de este pueblo, ¡pobre de él si consigue Valenzuela sus propósitos!

Para el gran partido socialista español, todas mis simpatías, todos mis respetos.

Para los socialistas de Castilleja, cuando los haya, mi consideración más sincera, con todos mis afectos.

T. S. H.

Programa para el lunes 18 de Mayo de 1931:

Sobremesa, de dos á tres:
«Kaler-Kale» (canto popular), Sorozábal.
«La villana» (canción de la capa), Vives.
«La rosa del azafrán» (Las espigadoras), Guerrero.
«Suite Orientale», Poppy.
«Papirusa» (tango), Oscar Roma
«La pícara molinera» (dúo), Luna
«La fama del Ebro» (jotas), Popular.
Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á once:
Recital de violín:
«Menuetto», Haydn.
«Partida en «sol menor», Bach.
«Romanza en «fa», Beethoven.
«A la Primavera», Grieg.
«Caprichoso», Elgar.
«Oriental», Cui.
«Introducción y tarantela», Sarasate.

Segunda parte.—Concierto coral:
«El cazador y la pastora», Pérez Moya.
«Els fadrins de Sant Boi», Botey.
«Itzays», Usandizaga.
«Loa, loa», Esnaola.
«Caminito de Avilés», B. Fernández.
«La molinera», G. Borbolla.
«Cuando vienes del campo», Irigaray.

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y Mercados. Boletín meteorológico.

MUNICIPIO

Inversión de un donativo

Para conocimiento del anónimo concejal que donó la cantidad de dos mil pesetas con destino al Asilo de San Fernando, se hace pública la siguiente inversión de la citada cantidad, según la relación siguiente:

A don Manuel del Castillo para jamón y chorizo, 628,50 pesetas.

A don Francisco Bolinches, para carne, 320.

A los señores Hernández y Sosa, para manteca, ensaimadas, huevos y otros comestibles, 334,90.

A los señores Hortal y Compañía para garbanzos tostados, cacahuets y avellanas, 261,90.

Al estanquero señor Reina para tabaco, 114,75.

A don Angel Rodríguez para pasteles, 99,65.

A don Manuel Aguilar para naranjas, 42,75.

A don Fernando Arias para vino, 38.

A los señores Hernández y Sosa para mariscos y aceitunas, 73,30.

A dos carniceros por distintas faenas, 10.

Sobrante entregado á la señora superiora para postres para los días sucesivos, 96,25.

El concejal delegado en el Asilo, señor García y García de Leaniz, se complace en agradecer la gentileza del obsequio en nombre de los asilados.

La cantidad, con la salvedad de la última partida, fué invertida en las comidas extraordinarias dadas el día 14 del actual en el citado establecimiento benéfico.

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 15 de Mayo

Arbitrios ordinarios, 27.907,97 pesetas.

Arbitrios indirectos: Carnes, 12.013 pesetas con 34 céntimos; Vinos, 8.891,50; Gasolina, 2,10.

Arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 11.631,52.

Total, 60.446,43 pesetas.

NOTICIAS

Recibimos una carta de Manuel Cánovas, en nombre de los labradores de Santiponce, rogándonos hagamos constar su satisfacción y agradecimiento por el proceder del señor marqués de Sancha, que teniendo en cuenta la situación angustiosa de los braceros y arrendatarios ha rebajado el 54 por 100 de las rentas de las tierras que están sembradas de trigo y cebada.

Esta noche se celebrará una animada fiesta por la Sociedad musical La Iberia, en la cruz de Mayo establecida en calle Arrayán, 29.

Joaquín Ortiz de Vallejuelo. Médico. Plaza de la Constitución, 5.

Marcharon anoche, en el expreso, á Madrid la marquesa viuda de Argüelles y familia, doña Pilar Ramírez, don José L. Escobar Buisa, don Felipe Cubas Albernis, don Juan Ruiz García y don Antonio de la Villa.

La Sociedad de Tiro de Pichones de Sevilla celebrará hoy, á las tres de la tarde, tirada ordinaria.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 42

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

La vieja se volvió de pronto, manifestando gran sorpresa..

—Yo soy, señor doctor; entre, entre usted y tome asiento. Me choca que le hayan dicho á usted cómo me llamo, porque hace muchos años que todos me conocen por la Rana. Pero siéntese y diga en qué puedo servirle.

—¿Sabe usted quien soy?

—¿Quién no conoce en Turín al doctor Bresan, providencia de los pobres, que no sólo no cobra sus visitas, sino que da las medicinas de balde á sus enfermos?

—Para algo ha de servir el dinero.

—No todos tienen el mismo modo de pensar.

—Vengo en busca de informes, pues me han dicho que es usted la vecina más antigua de esta casa y ha conocido á cuantos vivieron en ella desde hace diez ó doce años.

—Y hace veinte también.

—Desearía saber si conoció usted á una muchacha á quien llamaban Botón de Oro.

La vieja se acercó más á Hugo.

—¿Es á ella á quien busca usted?

—Precisamente, y no escatimaré la recompensa si me da usted los datos que necesito.

—Es lo mismo. Yo se lo diré aunque no me dé usted nada—exclamó con una expresión de odio que sorprendió al médico.

Pero luego, acometida por una desconfianza repentina, añadió:

—Quisiera saber antes por qué se dirige á mí para saber lo que desea. ¿No fué usted quien curó á Cequín, el que se desafió por Botón de Oro y mató á su adversario? Pues él la conoce tan bien como yo.

—Lo creo, pero cuando curé á Cequín no me interesaba Botón de Oro, y ahora que la busco, no tengo noticias de él, pues se ha ido á América.

—¿También usted lo cree?—díjola vieja con ironía.

—¿Por qué no he de creerlo? Cequín fué á despedirse de mí. Pero ahora me tiene él sin cuidado. Hábleme usted de Botón de Oro. ¿Quiénes eran sus padres? ¿Con quién vivía?

—En seguida voy, doctor. No le ocultaré nada de cuanto he sabido acerca de ella.

Cuando vino á vivir á esta casa tenía tres ó cuatro años y estaba con una vieja muy conocida en estos barrios, una tal Checa, apodada la Mesana, de execrable memoria, que fué culpable de mi deshonra.

La Mesana decía que le había encomendado aquella niña una sobrina suya que murió en el hospital, pero nadie lo creía. Debía de ser una niña raptada, y ya desde muy chiquitina era bonita á más no poder. La criatura, de muy pocos años, recorría los mercados y robaba en los puestos todo lo que podía. Luego se arriesgó á robar los escaparates de las tiendas, y nunca la cogieron con las manos en la masa. Debo decir que no tenía ningún amante; chapoteaba en fango sin que le alcazaran las salpicaduras; se la disputaban todos los bribones del barrio, pero ninguno llegó á darle un beso.

Una mañana fué á buscarme Botón de Oro, que dijo que estaba muriéndose la Mesana. Pasé á su casa y la encontré ya cadáver. Botón de Oro no se conmovió, pues la misma Mesana le dijo pocas horas antes que no era parienta suya, sino que la había robado un día de feria en Moncalieri, cuando ella, asustada de algunos caballos que por llí galopaban, se agarró á sus piernas, y la Mesana, al verla tan linda, se la llevó consigo á Turín. No pudo decirle quiénes eran sus padres, pero sí que debía ser forastera, pues hablaba un idioma incomprensible. Supuso que habría llegado con una caravana de gitanos acampada en aquellos alrededores.

La muerte de la Mesana dejó sola á Botón de Oro, y yo le propuse que viniera á vivir conmigo. Aceptó, y durante mucho tiempo tuve la esperanza de que sería el sostén de mi ancianidad, pero ella se burlaba de mí, como de Cequín y de Algarroba, y la misma noche en que ellos se desafiaron, desapareció.

—¿No ha vuelto usted á verla?—preguntó Bresan, que había escuchado atentamente el relato.

La vieja titubeó un instante, pero luego dijo:

—Sí, la he visto y he hablado con ella, y aunque niega ser Botón de Oro, á mí no me engaña.

—¿Dónde la ha visto usted?

—Si se lo digo va usted á burlarse de mí, como el bribón de Cequín, y creo que apostaría á que se ha puesto de acuerdo con ella, para engañar á todo el mundo.

Bresan fingió sorprenderse mucho.

—¡Cómo! ¿Sospecha usted que se han ido juntos?

—No, no. Es inútil explicarle á usted el misterio; si viene usted á pedir informes de ella es porque la conoce y sabe dónde está.

—No sé nada en absoluto. Cequín despertó mi curiosidad diciéndome, al marcharse, que usted confundía á Botón de Oro con la esposa de uno de nuestros aristócratas, pero que él no creía tal cosa y esperaba encontrarla en América. En vista de eso he querido saber de su misma boca de usted si se había equivocado ó no.

—No me equivoco; aunque me tome usted por una loca, digo y diré siempre que Botón de Oro es la señora Marión de Renardo.

Hugo se quedó estupefacto aparentemente.

—¡Imposible!—dijo.

La Rana se sonrió con desdén.

—Ya decía yo que usted había de ser como los demás.

—¡Pero es que yo conozco mucho á la señora de Renardo, que visita mi casa, y aseguro que no se la puede confundir con una mujerzuela! La señora de Renardo habla con dificultad el italiano, pero domina el inglés, el francés, el alemán, toca el piano admirablemente, tiene gran cultura, y eso no se aprende en pocos años. Además, parece que es sobrina de lord Gray...

—Pues yo insisto en que es Botón de Oro.

Bresan se oprimía la frente con ambas manos en actitud pensativa. De pronto exclamó:

—¡Ahora lo comprendo! ¿Ha dicho usted que Botón de Oro era una niña raptada, y que de niña hablaba un idioma incomprensible?

—Eso es.

—Parece probable que al huir de aquí haya encontrado á sus padres, que éstos fueran muy ricos y la hayan llevado al extranjero para educarla.

—¡Puede! De todas maneras va á tener que habérselas conmigo.

Hugo se puso serio.

—¿Y qué puede usted contra ella? Está demasiado alta para que le dé usted miedo..

La Rana se mordió los labios hasta hacerse sangre.

Sospechaba que Hugo hubiese sido enviado por ella misma para obligarla á callar; por eso se le revolvió la bilis; pero dijo en tono plañidero:

—Tal vez tenga usted razón. ¡Si supiera usted qué tristeza me dió que me echara de su casa, ella, á quien yo traté como á una hija...!

—No lo sienta usted; ya me cuidaré yo de su suerte. Entretan-

AÑO XXXI NUM. 11.188

DOMINGO 17 DE MAYO DE 1931

El Liberal

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día

Máxima al sol . . . . . .
" á la sombra. 21,8
Mínima 14,8

SANTOS DE HOY

San Pascual Bailón

JUBILEO.—Parroquia de San Pedro

DIVERSAS NOTICIAS POLITICAS

La policía continúa practicando pesquisas para la detención de los autores de los incendios y robos cometidos en días anteriores

El señor Ossorio y Gallardo ha renunciado á encargarse de la defensa de don Juan Ignacio Luca de Tena

El Ministro de Comunicaciones y el Director de Correos hacen interesantes declaraciones sobre asuntos relacionados con dicho Cuerpo y el de Telégrafos

La querella contra el general Berenguer

Madrid 16.—Ante el señor Abarrátegui, juez especial nombrado para instruir el sumario correspondiente en la querella presentada contra el general Berenguer por falsedad en documento público, han prestado declaración los señores Cárdenas, Delgado Tena y Santa María.

También compareció ante la presencia judicial el aviador señor Ruiz de Alda.

Entre los señores Cárdenas y Santa María se efectuó un careo, cuyo resultado se ignora.

Detención de supuestos interventores en los pasados sucesos

Madrid 16.—Cumpliendo órdenes recibidas del director general de Seguridad, el comisario don Pedro Aparicio prosigue sus gestiones para descubrir á quiénes intervinieron en el incendio de los conventos y á los que después cometieron robos y otros desmanes.

El comisario, con varios agentes, consiguió capturar á dos de dichos individuos, uno de ellos llamado Fernando Santos y otro conocido por el apodo de «El Forturia».

Los detenidos, cuando las turbas quemaron el Colegio de Chamartín, aprovechando la confusión de los primeros momentos, penetraron en el interior del convento, dirigiéndose á un establo que había en uno de los lados del jardín, donde las monjas guardaban nueve vacas y un ternero, apoderándose de las reses y desapareciendo con ellas.

Ante la policía han manifestado que al penetrar en el establo no lo hicieron con malas intenciones, sino simplemente compadecidos de la suerte que pudieran correr las vacas y el ternero si el fuego seguía, y que para evitarles el peligro optaron por llevárselas.

Las reses han sido halladas en casa de un vaquero de Chamartín, comprobándose que eran procedentes del convento indicado.

Se confirma haberse dictado auto de procesamiento y prisión contra Albiñana

Madrid 16.—Se confirma que el juez municipal de Chamberí ha dictado auto de procesamiento y prisión incondicional contra el tristemente célebre doctor Albiñana por el asalto á la Redacción del semanario «Nosotros».

El Sr. Ossorio rehusa defender al Sr. Luca de Tena

Madrid 16.—Don Juan Ignacio Luca de Tena solicitó del señor Ossorio y Gallardo se encargase de su defensa; pero el ex ministro ha manifestado al solicitante que es preferible que actúe como decano que como defensor suyo, recomendándole para dicha defensa al diputado primero del Colegio, don Vicente Piniés, el cual ha aceptado el encargo.

Interesantes manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid 16.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, hablando con los periodistas manifestó que los tres decretos á que había aludido anteriormente, dos de ellos ya habían sido publicados, refiriéndose uno á Correos y otro á Telégrafos, y que el tercero se publicará en breve, agregando que ataña al Cuerpo de Telégrafos.

Los periodistas preguntaron al ministro qué criterio se iba á seguir con los auxiliares femeninos y si serán respetadas en sus puestos, respondiendo el ministro que sobre este asunto habrá una resolución en el término de cuarenta y ocho horas, ya que para ello tiene una fórmula muy acertada el director de Correos.

Habló después el ministro del decreto aprobado en el Consejo, relativo á la Telefónica, y dijo que con él sólo se ha tratado de poner en vigor una cláusula del contrato que no lo estaba, y según la cual podrá existir una Junta técnica, inspectora de los servicios de la Compañía en este aspecto, pues hasta ahora no se hacía más que la inspección administrativa.

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrio si va á restablecerse la intervención que de antiguo hacía el Estado en la Compañía, y el ministro dijo que sólo se trataba de una Junta técnica inspectora.

También hablaron los periodistas con el director general de Correos, señor Mistal, al que preguntaron por la suerte que correrán los auxiliares femeninos del Cuerpo.

El señor Mistal manifestó que como el Cuerpo de Correos no abriga ningún propósito de venganza, y únicamente perseguía la satisfacción que se le ha concedido con la expulsión de los esquiroles, por la que resplandece la justicia, no desea que se adopte ninguna solución violenta con las auxiliares, que son más de trescientas, entre otras razones porque llevan ya nueve años en el Cuerpo y se han creado una serie de intereses, habiendo varias que incluso se hallan casadas con individuos del Cuerpo.

Es verdad—agregó el director—que los esquiroles entraron sin oposición; pero la responsabilidad de las auxiliares es mucho menor por los actos que realizan que la de los esquiroles. Se celebraron unas oposiciones completamente falseadas, para concederles un derecho, y ahora lo que se hará, mediante una disposición, será convalidar dichas oposiciones.

Así, pues—terminó diciendo el director—, continuarán en sus puestos en la forma en que ahora se encuentran.

Incidente en Cuatro Caminos

Madrid 16.—Un numeroso grupo de vecinos de Cuatro Caminos, produjeron un formidable escándolo en un kiosco de venta de periódicos, á cuyo dueño acusaban de vender folletos y hojas comunistas subversivas.

Intervino la autoridad, que detuvo al dueño de dicho kiosco.

Las proporciones del tumulto hicieron necesaria la intervención de fuerzas militares, que rápidamente restablecieron el orden.

Inauguración de un monumento á Ramón y Cajal

Madrid 16.—El próximo miércoles el Presidente del Gobierno provisional y el ministro de Instrucción Pública, inaugurarán en el patio de la Facultad de Medicina de Madrid, un monumento á Santiago Ramón y Cajal.

El autor del himno á la República, visita al Presidente

Madrid 16.—Don Ramón Torralba, autor del himno á la República, que se cantaba en Francia por los emigrados españoles, ha acudido hoy á la Presidencia para cumplimentar al jefe del Gobierno provisional y entregarle un ejemplar dedicado de dicho himno.

Lo que dice el Presidente sobre el nombramiento de gobernadores

Madrid 16.—El Presidente del Gobierno estuvo en la Presidencia hasta las ocho y treinta de la noche.

A la salida manifestó á los periodistas que había recibido algunas visitas y que estuvo despachando con los jefes de su departamento.

Un periodista le preguntó si se habían nombrado ya los gobernadores, últimamente destituídos, á lo que el señor Alcalá Zamora respondió que no había nada de eso. Además, agregó, afectan á muy pocas provincias y supongo que serán nombrados uno de estos días.

Entre las visitas recibidas por el señor Alcalá Zamora, figuran la del general Burguete y la del señor Chapaprieta.

El primero, al salir de la Presidencia, dijo á los reporteros que había ido á saludar al Presidente, y el señor Chapaprieta, manifestó que su visita obedecía al deber de cortesía de saludar al señor Alcalá Zamora.

Al cadáver de la viuda de Salmerón no se le tributarán honores

Madrid 16.—El subsecretario de la Presidencia, manifestó á los reporteros que no se tributarán honores al cadáver de la viuda de don Nicolás Salmerón, pero que al fúnebre acto asistirá el Gobierno en pleno.

De los pasados sucesos en Granada.—Nombramiento de juez especial

Granada 16.—Ha sido nombrado juez especial para instruir la causa por los sucesos ocurridos en la carretera de Atarfe el comandante de Caballería don Luis Valero.

Dicho juez se trasladó al lugar del suceso, llevando una máquina fotográfica y otros elementos necesarios para obtener las huellas dactilares.

Los detenidos en la madrugada última con motivo de estos hechos fueron José Ureña, Fermín Fernández, Manuel Molina, Antonio Moral y Domingo Castañeda.

Se afirma que los tres primeros fueron detenidos cuando intentaban tomar un auto de la matrícula de Granada, después de perpetrar el incendio en el convento de las Jesuitinas de Santa Fe.

Se añade que otros varios consiguieron escapar en otro auto, que se cree es el señalado con el número 1.534. Entre los ocupantes de este coche y la policía que salió en su persecución se cambiaron varios disparos.

Esta tarde se ha verificado en Atarfe el traslado de los cadáveres, quedando en el depósito judicial.

Al acto asistieron un representante del general gobernador, el alcalde y las demás autoridades.

Numeroso público que acudió al fúnebre acto se descubría respetuosamente ante el paso de los cadáveres.

El cadáver de la joven Maribela Mestal, hija del químico del mismo apellido, que fué muerta al confundir el coche en que viajaba con el ocupado por los incendiarios de Santa Fe, fué trasladado al pueblo de Atarfe.

De los muertos hasta ahora se ha sabido que dos lo fueron por disparos de arma de fuego y otros dos por el atropello del coche del químico señor Mestal. Este ha manifestado que no llevaba arma alguna, y que las víctimas por disparo lo fueron por los hechos desde ambos lados de la carretera, al confundir su auto con el en que huían los incendiarios.

Esta mañana estuvo el capitán general de la región, señor Cabanellas, en Atarfe, donde reina absoluta tranquilidad.

El general reunió á los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos exhortando á todos á mantener el orden y á defender la República.

En Bilbao el gobernador ordena la detención de un fraile alarmista

Bilbao 16.—El gobernador civil ha manifestado á los periodistas que había ordenado el ingreso en la cárcel de un fraile.

Dijo también que había recorrido la población, para enterarse del ambiente de la misma, que era de absoluta tranquilidad, hasta el punto de que había ordenado fuesen puestos en libertad los jóvenes monárquicos que fueron detenidos por proferir gritos subversivos.

Por la noche—siguió diciendo el gobernador—me avisó el jefe de Telégrafos que había sido depositado un telegrama alarmista en contestación á otro recibido. El recibido procedía de León é iba dirigido al padre Baltasar Matallana, en Basurto, y decía: «Impaciente. Diga su situación. Aquí marcharon algunos. Saludos, Clementina.» La respuesta decía: «Clementina Suárez, Alfonso V, 9. León.—Bien; mas peligro continúa. Escribo carta.»

Al principio, dijo el gobernador, no creí en la existencia de dicho fraile; pero para cerciorarme envié un agente al convento de Basurto, donde pudo comprobar que existía el padre Baltasar, á quien el despacho citado aludía.

Lo mandé llamar á mi despacho y le pregunté en qué fundaba su miedo á que existiese peligro, respondiéndome que en León lo había, y que por lo tanto también podía haberlo aquí.

Le respondí entonces que aquí no existía peligro ninguno, y le advertí que no estaba dispuesto á que se circulasen noticias alarmistas con el sólo deseo de sembrar la duda y la zozobra, ordenando seguidamente su ingreso en la Cárcel donde permanecerá dos días.

Terminó diciendo el gobernador que está dispuesto á proceder con todo rigor para que no se repitan casos como el citado.

En Valencia continúan los registros domiciliarios

Valencia 16.—Continúan practicándose registros domiciliarios sin que hasta ahora hayan dado ningún resultado.

En Córdoba se practican numerosas detenciones

Córdoba 16.—La tranquilidad en la población es absoluta.

La Policía continúa practicando detenciones y recogida de armas.

En San Sebastián siguen propalándose noticias alarmistas

San Sebastián 16.—Continúa la tranquilidad; pero las noticias alarmistas continúan circulando sin cesar.

Un escrito de la Asociación de maestros al Ministro de Instrucción

Madrid 16.—La Asociación general del Magisterio ha dirigido al ministro de Instrucción publica el siguiente escrito:

«La Junta directiva de la Asociación de maestros en su reunión del 10 de los corriente acordó dirigirse á V. E. y exponerle que el Magisterio español, muy especialmente el afiliado á esta entidad, ha contribuído eficazmente al advenimiento de la República. Atento y disciplinado en la actualidad á las instrucciones de esta Directiva actúa intensamente haciendo organizaciones obreras y grupos políticos afectos al partido socialista y á diversas Agrupaciones republicanas.

A medida que aumentan nuestros efectivos y en ellos el espíritu político y de clase con más fe con los medios que nosotros disponemos, vamos á ser sostén de la República defendida por los pueblos de España para continuar en el camino de la liberación del proletariado.

Tiene especial interés en hacer constar la Junta directiva de la Asociación general de maestros que, fuerza de clase con todas las características y modos de actuación de las demás organizaciones obreras afectas á la U. G. T., se dirige con todo respeto al ministro de Instrucción pública para hacerle presente que su problema escalafonal no admite nuevos aplazamientos ni es posible que el Gobierno de la República los siga manteniendo en el plano de molesta inferioridad respecto á los demás funcionarios del Estado en que se encuentra, pues el pueblo español, como apremiante necesidad insatisfecha, exige se atienda á su educación.

Por último, desea esta Asociación con más títulos que ninguna otra respecto al Gobierno de la República, que oída más aún, que una representación suya unida á la que nombre la Administración, sea quien articule el Reglamento de la futura organización y cuanto se refiere á todo cuanto ataña á las escalas.»

Llegada del nuevo Capitán general del Ferrol

Ferrol 16.—Ha llegado el nuevo capitán general, vicealmirante Medina, quien seguidamente tomó posesión de su cargo, cesando el anterior, almirante Suances.

Una compañía de Infantería de Marina, rindió honores y los buques hicieron las salvas de ordenanza.

Después de la toma de posesión, el nuevo capitán general, recibió á Comisiones de todos los Cuerpos de la Armada.

Una nota del Ministerio de Hacienda

En ella se reitera el propósito del Gobierno de mantener el carácter de provisionalidad con que fué decretada la incautación de los bienes particulares de don Alfonso de Borbón

Madrid 16.—En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada á la Prensa la siguiente nota:

«En algunos periódicos extranjeros han aparecido noticias y comentarios acerca de la medida últimamente adoptada por el Gobierno respecto á los bienes de la propiedad particular de don Alfonso de Borbón, presentándola con carácter de incautación definitiva cuando sólo se trata de una precaución elemental ante los casos de responsabilidad en que ha podido incurrir quien fué rey de España.

Era tanto más inexcusable esa medida cuando que don Alfonso de Borbón puso á salvo, como se demostrará en su día, la casi totalidad de su fortuna que, convertida en valores extranjeros y depositada en Bancos de Londres y Zurich, contribuyó á la depreciación de nuestra moneda, dejando únicamente en España algunos inmuebles, cuyo venta hubiera resultado excesivamente escandalosa.

Esos inmuebles han sido previamente embargados en virtud de noticias autorizadas, según las cuales don Alfonso otorgó días atrás en París escritura natural confiriendo amplios poderes á persona que ha venido figurando á su inmediato servicio y puesto de absoluta confianza, con el propósito, sin duda, de liquidar los bienes, bien escasos por cierto, si se comparan con el volumen total de su fortuna, que dejó en España por no podérselos llevar.

Además, conviene advertir que á la construcción de algunos de los Palacios, ahora embargados—desde luego, al de la Magdalena en Santander—, han contribuído Corporaciones públicas, que ahora desean rescatar su aportación; pero, no obstante todas estas circunstancias, el Gobierno mantiene de tal modo la provisionalidad del embargo que, precisamente hoy, contestó el ministro de Hacienda de modo negativo la petición formulada por una autoridad pedagógica de que se habilitase la residencia veraniega de la Magdalena para establecer en ella un centro de enseñanza estival para los cursillos que actualmente se dan en otros locales de la capital montañesa, porque es firme propósito ministerial no dar destino alguno á dichos inmuebles hasta que la Asamblea Constituyente, y con los elementos de juicio que se le facilitarán, decida en definitiva.»

Manifestaciones del Director general de Seguridad

El señor Galarza da cuenta de varias detenciones practicadas, y habla de otros asuntos relacionados con su cargo

Madrid 16.—Al recibir hoy á los periodistas el nuevo director general de Seguridad les manifestó que había dispuesto la recogida de dos periódicos que son uno mismo, aunque ostenten título distinto.

Uno de ellos es el titulado «La Monarquía», cuyo director, don Benigno Varela, había reanudado su publicación, y el otro el que lleva por título «España avanza».

El señor Galarza mostró á los periodistas los ejemplares, que contienen numerosos grabados de Don Alfonso y sus hijos, haciendo observar que ambos periódicos son iguales, variando únicamente en la última plana, en la que en uno de ellos aparecen anuncios y en el otro texto con grandes titulares.

Ambas publicaciones, aunque llevan fecha de hoy, dijo el director de Seguridad que iban á ser repartidos en la mañana del 17, en que, como es sabido, nació el ex príncipe de Asturias.

El pie de imprenta de ambas publicaciones no aparece por ningún sitio, y no hay más indicaciones que la del úmero de un teléfono, del que no se sabe que pertenezca á ningún establcimiento tipográfico en el que hayan sido tirados.

A continuación el señor Galarza dió cuenta del servicio practicado por la Policía, consistente en la detención de cuatro súbditos alemanes, todos jóvenes, pues el mayor no cuenta más de treinta y un años, sin domicilio, y que, como tal, tenían un coche de primera situado en una vía muerta de la estación del Norte.

A los detenidos se les encontraron pasaportes, por cierto uno de ellos muy reciente, para venir á España, ignorándose los asuntos que les traerían á nuestra nación para dormir en un vagón del ferrocarril.

Siguió diciendo el director general que habían sido interrogados los detenidos por los intérpretes de la Dirección, no conociendo aún lo que habían dicho.

Por cierto—agregó el señor Galarza—que he averiguado que en la Dirección no se dispone de intérpretes más que de las lenguas extranjeras corrientes, dándose al caso de que no hay intérprete de ruso, deficiencia que quedará subsanada inmediatamente.

Manifestó también el señor Galarza que de los cuatro detenidos por la Policía uno ha resultado ser austriaco.

Respecto al servicio efectuado por la Policía, que motivó la detención de diecisiete comunistas, dijo que había sido comprobado que la reunión era clandestina, y que se proponía evitar que en lo sucesivo las Sociedades, cualquiera que fuese su nombre y condiciones, tuviesen como domicilio social el de una taberna.

Desde luego—añadió—se les anulará la concesión á las Sociedades cuyo domicilio sea un establecimiento público, pues se hace difícil para la Policía la vigilancia, ya que no es posible determinar quién es el que acude á una taberna para tomar unas copas ó el que lo hace con el fin de abonar su recibo de socio ó asistir á una reunión.

De los detenidos, dijo el director que seis ó siete eran conocidos por la Policía como comunistas que los creía fuera de España.

Dijo también el señor Galarza que se propone revistar en el patio central del ministerio de la Gobernación á los ochenta hombres que han de constituir la ronda de asalto por él creada, y en cuya organización tanto le están auxiliando el coronel de Seguridad y el teniente coronel de dicho Cuerpo, señor Panguas.

UN RATO DE CHARLA CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El señor Maura dice que ya se han terminado las debilidades y claudicaciones, y que todo el mundo habrá de producirse dentro de la ley

El descanso dominical y la "Hoja Oficial de los Lunes"

Madrid 16.—Un redactor de «Heraldo de Madrid», Luis Armiñán, ha mantenido una interesante conversación con el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

—Desde el comienzo de la vida del Gobierno—empezó diciendo el ministro—, éste ha tenido el cuidado de no herir susceptibilidades vidriosas ni salirse de la ley y guardado el máximo respeto á todas las ideas expuestas correctamente y ha efectuado la transformación posible en un período provisional de cuanto estaba enfermo ó podrido en la organización del Estado.

—Y les ha parecido poco—dijo el periodista.

—Los exaltados han encontrado que el ritmo del Gobierno era pesado, y en forma airada exigen de nosotros que la precipitemos. Ningún Gobierno digno de serlo puede dejarse influir, con daño para el supremo interés público, con las intemperancias de nadie, y faltaríamos a nuestro deber los que hoy lo formamos y causaríamos grave daño á la República si aceptásemos imposiciones de nadie, que además habrían de producir un divorcio definitivo del régimen de elementos é instituciones que son indispensables para la vida del Estado. Esto, por lo que se refiere al aspecto económico, pasa también en otros órdenes, como, por ejemplo, en esa especie de fiereza absurda que en determinados sectores se ha manifestado estos días, y que se traduce en la petición de que sea desarmada y disuelta la Guardia civil, instituto benemérito, que si pudo excederse alguna vez fué porque quienes mandaban la utilizaban fuera de la órbita de su acción legítima.

—¿Entonces...?

—Ni este Gobierno ni ningún otro que tenga concepto de la realidad española cometerá la torpeza de disolver ó desarmar á la Guardia civil, que desde el 14 de Abril está dando pruebas de lo que es y de lo que vale.

—Se ha hablado de su dimisión...

—Nuestra situación dentro del Gobierno no ha variado ni en un ápice después de los pasados sucesos. Claro es que de haber tenido plena libertad de acción hubiera reprimido con la máxima energía los hechos del lunes. Por eso recabé de mis compañeros de Gobierno, y sin ninguna dificultad la obtuve, la necesaria autorización para que en lo sucesivo este ministro de la Gobernación pueda obrar con la soltura precisa, según las circunstancias exijan, asumiendo, claro es, la responsabilidad de sus decisiones ante el Gobierno y ante el pueblo. Con esta autorización plena estoy tranquilo, porque sé que tengo los medios para prevenir toda clase de alteraciones del orden, para reprimir con rigor lo que surgiere. En lo sucesivo, ni por la derecha ni por la izquierda podrán hacerse intentos de perturbación sin que la sanción sea fulminante, y el Gobierno seguirá su labor revolucionaria hasta rendir viaje en la Asamblea Constituyente.

—¿Problemas inmediatos?

—Uno de los escalones de esa labor es la reforma del régimen de la tierra y singularmente la supresión del latifundio en beneficio del campesino andaluz y extremeño. Sin pérdida de momento dará comienzo á su labor la Comisión nacida del acuerdo del último Consejo y si los grandes terratenientes de Andalucía y Extremadura tienen instinto de conservación y se hacen cargo de la realidad del momento habrán de colaborar con el más grande desinterés á la labor del Gobierno para que en el plazo de semanas quede en parte resuelto, aunque sólo sea con carácter provisional, problema de tanta importancia.

Ya sé que yo gozo en estos momentos de una gran impopularidad en el campo de la extrema izquierda, donde se me culpa de excesiva transigencia con las fuerzas de la derecha, y en este sector por culpárseme del mismo pecado con las peticiones extremistas de la izquierda. Ni me preocupa esa impopularidad ni ha de servir para que rectifique mi criterio. La primera obligación de un gobernante es cumplir con su deber, aunque sea á costa de su popularidad. No estoy dispuesto á divorciar del régimen con mi actuación á la derecha española ni he de prestarme á atropellar fuera de la ley á las izquierdas extremas para dar gusto á las gentes incomprensivas. Unos y otros habrán de moverse dentro del orden, porque de lo contrario apreciarán que se han terminado de una vez para siempre las debilidades y claudicaciones.

—¿Puede decirme la situación de los gobernadores civiles en las cuatro provincias, donde los sucesos fueron más graves?

—Se les acepta la dimisión y serán sustituídos en un plazo breve. En el Consejo del lunes quedarán nombrados los sustitutos y facilitaré sus nombres.

—Y ahora algo que á los periodistas nos interesa mucho, señor ministro. Se habla de suprimir el descanso dominical para la Prensa. Ello nos traería dos grandes perjuicios: el primero, la pérdida de un derecho que á quien más afecta es precisamente á los más humildes de la profesión, y segundo, el desengranaje de nuestra Asociación. Hay también lo de la «Hoja Oficial», que bien llevada podría ser la base de nuestro Montepío, tantos años deseado. Por ello me atrevo á suplicarle que antes de resolver este asunto nos oiga.

De la contestación del ministro, yo—dice el periodista—aquí solamente puedo decir estas palabras suyas:

«Si el ministro del Trabajo no resuelve el problema de la Prensa en domingo y lunes, yo intervendré para reformar la «Hoja Oficial», que sólo debe ser de la Asociación de la Prensa.»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El Comité del partido socialista acuerda persista la conjunción con los republicanos en las próximas elecciones

Madrid 16.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en la Redacción de «El Socialista» el Comité nacional del partido socialista obrero, bajo la presidencia de Remigio Cabello.

Entre los miembros del Comité nacional que asisten, figuran los ministros de Justicia y Trabajo, señores De los Ríos y Largo Caballero, respectivamente.

En la reunión se van á tratar las siguientes materias:

Examen de la situación política española desde el último Pleno hasta el momento presente.

Informes de las Comisiones Ejecutivas del partido socialista y de la U. G. T. acerca de las normas que deben regir en las próximas elecciones legislativas.

Conveniencia de celebrar un Consejo extraordinario y fecha del mismo para tratar de los siguientes asuntos:

Relación entre el partido socialista y el Gobierno de la República una vez terminado el período constituyente y programa que el partido socialista debe llevar á la Asamblea constituyente.

Cuestiones relativas á los socialistas de Cataluña.

Congreso internacional de Viena.

Situación de los miembros de la Ejecutiva que no tienen su residencia habitual en Madrid.

Informes de la Ejecutiva acerca de la conveniencia de organizar el periódico del partido y nombramiento si procede del compañero que haya de desempeñar la Gerencia del mismo.

Proposición del Comité nacional sobre celebración del Congreso ordinario.

Al terminar la sesión del Comité nacional del partido socialista, los delegados manifestaron que á las diez de la noche se reanudaría la sesión.

En la anterior, quedó aprobada la continuación de la conjunción republicano-socialista en las próximas elecciones en la misma forma que en las municipales, conviniéndose que los organismos locales acuerden el número de candidatos, y si entre los socialistas surgiera alguna discrepancia en la cuestión, el Comité nacional será el encargado de resolver.

Los señores De los Ríos y Largo Caballero dieron cuenta de su gestión ministerial, que fué aprobada, y esta noche ha acudido á la reunión con igual objeto el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto.

Se acordó celebrar un Congreso extraordinario después de las elecciones y antes de que se reúna el Parlamento.

La sesión de la noche terminó á la una y media, no facilitándose á la Prensa referencia alguna de lo tratado en esta segunda parte de la reunión.

(Continúa la información telefónica en quinta plana.)

AÑO XXXI NUM. 11.179

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MARTES 19 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »

Número suelto, 10 cts.

ASPECTOS

LA INTERSOBERANÍA

III

El desarrollo de la personalidad ciudadana, la soberanía, tiene tres estados, tres momentos que la caracterizan. Estado ó momento del sentimiento, el de la exteriorización y el de relación ó cosoberanía. El ateísmo cívico que padece España ha hecho difícil la especulación histórica necesaria para averiguar cuál es el tipo constitucional que realiza mejor nuestras aspiraciones políticas. Todavía, hasta el 12 del último Abril, no habíamos llegado á poner en claro, de una manera evidente, si eran los principios monárquicos, aristocráticos ó democráticos los que nos cuadraban, y si el país pronunciábase en liberal ó en conservador.

España se ha definido contundentemente, y no hay duda de que palpita en ella el sentimiento de su soberanía y que ha logrado arribar felizmente á la etapa de su exteriorización, contra la creencia general, que atribuía á la civitas ignorancia, indiferencia y fanatismo; pero esta liquidación de cuentas de las propias convicciones nacionales sitúanos de lleno en el estado ó momento de la cosoberanía: es decir, enfréntanos con la lógica interna de la que depende el equilibrio intersoberano, la vida de relación social en su más importante aspecto político.

* * *

Ayer, decíamos: el ciudadano ha de ser señor de sí mismo; esto es, ha de dominar su conciencia, ha de guiar su instinto. Hoy decimos, que sin un ecuánime y sereno espíritu, que respetuosa y cívicamente gobierne el régimen de intersoberanía, la cosoberanía se hará imposible y la vida pública una liza eterna de combate. Tan lamentable es la inhibición civil, creadora del morbo caciquista y oligárquico, como el cerrilismo civil y las fobias iracundas, siempre en plan de intransigencia, intolerantes en el credo de: «muera el que no piense como pienso yo». Nuestra psicología es propensa á este cerrilismo exclusivista. Cada partido político no sabe serlo sin sectarismo.

Por consiguiente, no vale haber conquistado el Poder por la soberanía popular, extendiéndolo desde abajo hasta arriba, merced al patriotismo de la voluntad nacional. Es preciso que esa soberanía sepa serlo también, no ya para el mandato supremo, expresado de su nato «imperium», sino, normalmente, para sus relaciones de intersoberanía, cuyo «dominus», cuyo sereno señorío radica, por un pacto de mutuo respeto ciudadano, en cada individuo de la agrupación social.

¿Qué orden, qué estado de justicia puede presidir la soberanía de una civitas dispersa, encendida en pasión, furibunda en el interior prejuicio, de cuyo valor absoluto hace axioma irreductible y banderín para levantar guerreras huestes y entablar tremendas batallas?

Pensemos que la plebe no la hace una vana etimología, como tampoco la nobleza patricia se forma por la autoridad arbitraria de una institución, tiránica en sus titubeos políticos de evolución. La hace la conducta, la introspección mental, la depuración... Es algo temperamental, algo normativo también que excluye al tirano y que acaba por derrocar al tirano. Pero, ahí está el peligro. Porque el peligro es la democracia tergiversada, el tirano que llevamos dentro subdividido en cien mil cabezas; el odio, la intransigencia y el rencor, convertidos en poderes opresores de sí mismo, del pueblo.

Al pueblo importa mucho, pues, velar por esa democracia en que reposa la soberanía del pueblo, y que nada es—como no sea testaferro ridículo—si cada una de las partes componentes no sabe elevarse á la comprensión y á la alteza de las nobles consideraciones sociales.

TIPSIUS

LAS COSAS QUE PASAN

Un preso gravemente herido

Ayer fué avisado el Juzgado de guardia para que se presentara en la Cárcel, donde había un preso gravemente herido en la enfermería.

Se llama el herido Juan Romero Delgado, de veintiséis años, que vive en Sevilla en la calle Torneo, 139.

Es un preso gubernativo que cumplía quincena.

Sufre la fractura completa de todos los huesos de la nariz y su estado es muy grave.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Juan boxeaba con otro preso llamado Isidoro González Garrido, de veintisiete años, vecino de Moguer.

Presenciaban el encuentro los demás reclusos.

En uno de los asaltos, Isidoro derribó de un golpe en la nariz á su rival.

Le restañaron la sangre y no le dieron importancia á lo ocurrido; pero á los pocos momentos se agravó, teniendo que ingresar en la enfermería.

El herido declaró, con gran trabajo, diciendo que no había reñido con su rival de mala forma, sino que había sido una incidencia del partido.

Isidoro también declaró en la misma forma, así como varios reclusos.

Hurto de 400 pesetas

En un tranvía de la Europa le hurtaron un sobre que contenía 400 pesetas á Francisco Alvarez Castro, de veintisiete años.

Llevaba el sobre en el bolsillo de atrás del pantalón.

Se lo arrebató un joven que se arrojó del tranvía en marcha, huyendo hacia la calle Gerona, donde se perdió de vista.

Un niño grave

Francisco Genil Durán, de dieciocho meses, ingresó en el Hospital, procedente de La Algaba, con quemaduras graves, que se las causó al ingerir sosa cáustica.

Un obrero gravísimo

En la Avenida de Miraflores trabajaba en una azotea el obrero Antonio Portillo Sánchez, de veintidós años, vecino de la calle Escoboros número 4.

Seguramente perdería el equilibrio, y para no caer á la calle, se agarró á un cable de alta tensión, sufriendo quemaduras de tercer grado en ambas manos.

Las quemaduras, son tan intensas, que han destrozado los tendones.

Sufre también quemaduras en el cuello y conmoción visceral al caer de la azotea á la calle.

Dos caídas

En el Hospital fué asistido Antonio Castro Montes, de veintitrés años, vecino de calle Palomas, 27 que sufre la fractura del brazo izquierdo, á consecuencia de la caída de una bicicleta.

* * *

También fué asistido Rafael Durán Jiménez, de veintitrés años, que en La Rinconada se fracturó la pierna izquierda.

Accidente automovilista. — Dos hermanos heridos

En la carretera de Huelva, cerca de Manzanilla, chocó un automóvil, cuyo número de matrícula desconocemos.

A Sevilla fueron traídos dos heridos, que fueron asistidos en la casa de socorro del Prado.

Son éstos los hermanos Emeterio y Melquiades Salas Iglesias, de treinta y dos y veintiséis años, respectivamente, que viven en Sevilla en la calle Butrón, 12.

El primero sufre la fractura de la sexta costilla del lado derecho, luxación de la clavícula y contusiones en las piernas.

El segundo, heridas en las rodillas y ambas piernas.

Después de asistidos pasaron á su domicilio.

No se tienen noticias de la forma en que ocurriera el accidente.

De los pasados sucesos

Siguen las diligencias. — Una inspección ocular

El Juzgado de la Magdalena, en unión del fiscal don Marcelino Sánchez Bajo, estuvo en la capilla de San José practicando una diligencia de inspección ocular.

Recorrieron las distintas dependencias de la capilla.

Esta tarde harán otra inspección ocular en el convento de las Mínimas, en Triana.

Dos detenidos

La Policía ha practicado un registro en varias casas de mala nota de la calle Escarpín.

En la señalada con el número 4 encontraron un libro religioso, procedente de la capilla de San José.

Fué detenida la niña Matilde Roche Gálvez, quien manifestó que el libro lo había llevado á la casa un joven llamado Manuel Pérez Pérez, que también fué detenido, ingresando en la cárcel.

La mujer quedó en libertad.

El joven ha declarado que encontró dicho libro la mañana de los sucesos en la calle Sierpes y lo llevó á la casa de calle Escarpín por ser amigo de dicha mujer, la que de nada es culpable.

El restablecimiento de la normalidad escolar

Las religiosas denominadas Hijas de Cristo, que regentean un colegio de primera enseñanza instalado en la calle Betis, se han reintegrado á su domicilio, reanudando hoy mismo las clases—á las que acudieron numerosos niños y niñas—, que se dieron con absoluta normalidad.

También han reanudado sus clases los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en su colegio de la calle San Luis.

Como al anterior, asistieron á este colegio numerosos alumnos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La minoría monárquica del Ayuntamiento

Nota de un grupo de concejales

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Los señores concejales que firman el siguiente documento nos lo remiten para su inserción, á fin de que la opinión pública conozca la posición de cada cual.

Mientras no existan aquellas elementales garantías para que los derechos y los deberes de todos los ciudadanos sean una realidad efectiva, estimamos que no podemos, por ahora, seguir ejerciendo los cargos de concejales que la voluntad de nuestros electores nos ha confiado.

Cuando se supone que sólo la presencia de los monárquicos es una provocación, y no lo es la actitud resuelta, de palabra y obra, de otros elementos que, sin ambajes, quieren derribar las nacientes instituciones, ¿que no se reputaría el ejercicio indeclinable de protestar de hechos vandálicos de todos conocidos? Sin ella, sin la protesta, no estimamos tener la libertad necesaria para seguir actuando en el Ayuntamiento; porque entrar mediatizados, bajo una coacción insoportable, lo rechazan con todas sus energías nuestros espíritus.

Queremos hacer constar de un modo terminante, y comprobable en todo momento, que no hemos sido, ni somos ni seremos facciosos, y no queremos que, caprichosamente, se pueda decir que constituímos un obstáculo para que las actuales instituciones se consoliden por los cauces legales, porque tenemos idea clara de nuestras responsabilidades y no queremos que se juegue con un equívoco, y que ese equívoco seamos nosotros.

Esperamos que un día exista en España una Constitución que garantice nuestra libertad, y entonces, apoyados en ese derecho, ejercitaremos los nuestros.

José Mensaque, Manuel Bermudo, José Jiménez Gómez, Juan Parias, Tomás García, José Madrigal, Juan C. Bol y M. Beca.»

Un escrito del señor Bol

En el Cabildo del viernes último se hizo la afirmación por el señor Carretero de que si no acudíamos en reuniones venideras los concejales monárquicos se tomase el acuerdo de ver con gusto nuestra abstención, declarándonos indeseables.

Nadie, ni la minoría del [illegible], protestó de semejante injusticia y descortesía; pero aún con ese silencio sospechoso, yo no quiero atribuir á todos los señores concejales esa intención, y por lo que á mí personalmente me afecta, tengo que decir que si soy para el señor Carretero indeseable ello es para mí un honor, porque cada hombre lo estimamos de diferente manera.

Yo, cuando lo estime oportuno, pienso reintegrarme al ejercicio de mi cargo, ganado limpiamente y con los votos de un sector de opinión sevillana, tal vez de mayor amplitud de aquel que llevó al señor Carretero al Ayuntamiento. Sería curioso hacer con esto un plebiscito, y lo sería también que el señor Carretero determinase mis máculas ó mis taras ante la opinión general de Sevilla, para saber en qué funda mi indeseabilidad.

Como digo, pienso reintegrarme un día al ejercicio de mi cargo, importándome una higa la opinión del señor Carretero y de todos los Carreteros que en el mundo han sido, siempre y cuando tenga el asenso de los que me votaron, pues precisamente para ello lo hicieron, y no para que fuese grato á determinado campo político.

Y no puede ser fundado mi retiro en eso de las faltas de respeto personal, pues para mantener el mío no necesito las leyes y las autoridades y los cambios y mudanzas políticas; me basto yo solo, sin menester tutelas, que mi decoro no admitiría. Aunque debe hacerse notar, como un síntoma, que hasta ahora todos los concejales de los más extremados radicalismos, han convivido en el Ayuntamiento con el respeto, y muchas veces el afecto de todos, y ejemplos recientísimos podía citar. Por tanto, la actitud actual sólo puede fundarse en un sectarismo troglodita ó porque estorbe mi presencia, cosa que no creo.

Mientras tanto esperemos el tiempo, que es maestro en enseñanzas, y él, sólo él, sin esfuerzos de nadie, descubre las verdades, por muy tapadas que al parecer se encuentren, y al futuro puedo añadir yo el pasado de una fuerza tal que nadie puede destruir.

Y rompo el silencio, porque estamos en una época de escasa espiritualidad, y es posible que no fuese apreciado el mío en todo su valor, y no quiero que el vulgo diga: «se la tragó».

Juan C. Bol.

Otro del señor Beca Mateos

No me ha dolido. A mis compañeros de Corporación, tampoco. Para hacernos daño, hubiese necesitado tener otro origen. De donde viene, apenas nos ha producido un cosquilleo que nos hace sonreir.

Tachar de «indeseable» no es patrimonio de una opinión particular. Ese calificativo injurioso sólo puede darlo la conciencia pública y á ella me someto para que me juzgue al mismo tiempo que al agresor. ¡Pero, por Dios, que no nos unan ni para hacer el enjuiciamiento!

Confieso la vanidad que me produce el ser llamado «indeseable» por el señor Carretero. Ello patentiza, ante la opinión pública, la distancia que nos separa.

M. Becas Mateos.

El entierro del cadáver de la viuda de don Nicolás Salmerón

Al acto asistieron el Presidente del Gobierno, todos los ministros que se encuentran en Madrid y el Ayuntamiento bajo mazas

Madrid 18.—Durante todo el día de ayer numerosas personas acudieron á la casa de la viuda de don Nicolás Salmerón para testimoniar el pésame á la familia.

La cámara mortuoria había sido instalada en una sala de la casa, en la que se colocó un túmulo de escasa altura y sobre él el feretro que encerraba el cadáver de la anciana señora. El feretro era de caoba con aplicaciones de plata.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy comenzaron á acudir numerosas personas, y á pesar de la voluntad de los familiares de no recibir coronas, se recibieron algunas, entre ellas una de don Joaquín Aznar, otra del Ayuntamiento republicano de Leganés y otra del diario «La Libertad», las cuales fueron colocadas en una carroza automóvil.

Poco antes de las diez de la mañana comenzaron á prestar servicio en la calle donde está enclavado el domicilio de la familia del señor Salmerón, parejas de los Cuerpos de vigilancia y Seguridad y una guardia de soldados de Infantería, al mando de un teniente coronel.

Un cuarto de hora antes llegaron á la casa mortuoria los ministros de Fomento, Guerra y el Presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora. También llegaron después los señores Casares Quiroga, Prieto, Marcelino Domingo, don Fernando de los Ríos y el señor Largo Caballero. Los restantes ministros no acudieron por no encontrarse en Madrid.

También concurrió el Ayuntamiento en pleno bajo mazas y la banda de música municipal.

Poco después de las diez de la mañana fué sacado el feretro á hombros de sus familiares y depositado sobre una carroza automóvil. Aquél iba envuelto en la bandera de la fraternidad. En la carroza se colocaron muchas flores.

Inmediatamente se puso en marcha la comitiva. Iba primero la guardia municipal, en traje de gala, luego inspectores de dicho Cuerpo, una carroza de coronas y la carroza fúnebre, á la que daban escolta guardias urbanos y de Seguridad.

En la primera presidencia figuraban los miembros del Gobierno provisional de la República y los señores Salmerón (don José y don Nicolás). En la segunda presidencia iba el Ayuntamiento, Capitán general de Madrid, gobernador militar y director general de Seguridad.

La concurrencia era numerosísima.

A las once y treinta y cinco llegó la comitiva á la plaza de Manuel Becerra, y el Gobierno, acompañado de los familiares, precedió á despedir el duelo.

El señor Alcalá Zamora, con los demás ministros, se trasladó al Cementerio civil, donde se dió sepultura al cadáver de la viuda de Salmerón.

Después, y en medio de profundo silencio, el Jefe del Gobierno, visiblemente emocionado, dedicó un fervoroso recuerdo á la figura de Salmerón, elogiando cumplidamente las virtudes que encarnaban en su esposa.

Dijo que hablaba por expreso deseo de sus compañeros de Gabinete, haciendo resaltar que el Gobierno había rendido este homenaje sincero á la esposa del gran hombre.

Manifestó que Salmerón había luchado con grandes adversidades para conseguir el fin que perseguía, dejando sembrado el fruto, que hoy recogemos nosotros.

Al salir del Cementerio, el público aplaudió entusiásticamente al Jefe del Gobierno provisional.

Fallecimiento de la esposa del general Cabanellas

En Madrid, donde residía, ha fallecido víctima de penosa enfermedad, que venía padeciendo hace tiempo, la virtuosa dama doña Felisa Torres, esposa del capitán general de esta región, don Miguel Cabanellas.

La triste noticia ha causado entre las numerosísimas amistades del señor Cabanellas hondo pesar, pues la finada, esposa ejemplar y madre amantísima, gozaba de gran estimación y sinceros afectos.

EL LIBERAL une su sentido pésame á los que hoy reciben el señor Cabanellas y sus hijos por esta desgracia irreparable, para sobrellevar la cual hallarán lenitivo en las reiteradas manifestaciones con que todas las clases sociales se hacen solidarias en el mismo dolor.

Con este tristísimo motivo el capitán general, señor Cabanellas, marchó ayer en avión á Madrid, proponiéndose regresar hoy mismo, después que el cadáver recibiera cristiana sepultura.

En Capitanía general, así por la entrada á las oficinas como por la puerta de acceso á la residencia particular, se han colocado pliegos de firmas, que son cubiertos rápidamente.

LA PENSION DE SAN HERMENEGILDO PARA EL GENERAL MOLA

Madrid 18.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden concediendo la pensión de San Hermenegildo al general de división don Emilio Mola.

FUTBOL

EL SORTEO PARA LOS CUARTOS DE FINALES DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

El Betis jugará con el Madrid, y el vencedor Sevilla-Castellón con el Logroño

Madrid 18.—En la Federación Nacional se ha procedido al sorteo de los ocho Clubs clasificados para jugar los cuartos de finales del campeonato de España, habiendo arrojado el siguiente resultado:

Betis-Madrid.
Irún-Athlétic.
Arenas-Valencia.
Logroño, vencedor Sevilla-Castellón.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 18.—La «Gaceta» publica una disposición autorizando á los viajeros que salgan de España para que puedan llevar cinco mil pesetas. También dice que á los que habiendo salido nuevamente para el extranjero llevando la cantidad de tres mil pesetas, no se les podrán expedir durante los tres primeros meses que se encuentren aunsentes más que trescientas pesetas al mes.

Disponiendo que las inspecciones regionales del Cuerpo de ingenieros de montes sean desempeñadas por inspectores generales.

Declarando que los preceptos del Código Civil referente á mayoría y minoría de edad, en cuanto á la prestancia legal de alimentos, tendrán carácter general para todo lo que se refiera al régimen de protección de la infancia.

Fijando el plazo de dos meses para el cambio de emblemas y denominaciones de marcas.

VARSOVIA (Polonia).—Gran parada de la policía en la Plaza del Mariscal Pilsudski, con motivo de la solemne fiesta del día nacional. (Fdo. Gori.)—(Foto Agencia Gráfica.)

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Hermenegildo Casas se reunió el sábado último, á las nueve de la noche, la Comisión Gestora, asistiendo los vocales Del Campo, Olmedo, Suárez Moreno, Martín de la Portilla y Vargas Durán.

Por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se aprobaron los precios medios de suministro á fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Abril.

Se aprobó un expediente sobre instalación de una línea de transporte de energía eléctrica desde la existente de Sevilla á Dos Hermanas á la caseta llamada de la Salud.

Visto el informe de la Intervención se aprobó la liquidación del premio de cobranza á los recaudadores de Contribuciones de las zonas por el primer trimestre de 1931.

Se aprobaron certificaciones por obras ejecutadas en los caminos vecinales en construcción del kilómetro 539 de la carretera de Alcalá de Guadaira á Mairena del Alcor, pasando por los poblados de la Soledad y Las Beatas (trozo primero), y del camino vecinal de Lagar de Don Juan á la ribera de Benalijar á Pallarés, por Hoya de Santa María y Puebla del Maestre (Badajoz), hasta el límite de la provincia.

Se aprobó el proyecto del camino vecinal de Navas de la Concepción á San Nicolás del Puerto, por Cerro del Hierro.

Se aprobó la petición de un crédito de 44.000 pesetas para atender á los gastos de conservación ordinaria de los caminos vecinales durante el corriente mes.

Se acordó subvencionar al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en la sustitución del firme ordinario de la travesía del pueblo por uno especial ordinario de adoquinado sobre arena.

Se aprobó un proyecto de reforma de la instalación eléctrica del Hospital Central.

Se aprobaron diferentes asuntos de trámites del Negociado de Beneficencia.

Se acordó aceptar el ofrecimiento de don Francisco C. Montenegro, escultor decorador, de donar á la Corporación un busto representativo de la República Española.

Por el señor presidente se dió cuenta de que había tenido una conferencia con el ministro señor Albornoz en breve se remitiría á la Corporación las 500.000 pesetas pedidas para realizar obras en caminos vecinales y remediar con ello en parte la crisis de trabajo.

El señor del Campo rogó del señor presidente diera cuenta de su intervención en los sucesos ocurridos en el Hospital el día 12 de los corrientes, pues de ello dependía una propuesta que tenía que hacer á la Comisión gestora.

El señor presidente manifestó que dicho día se le presentó el señor decano, manifestándole que en dicho establecimiento las hermanas, acogidos y personal se hallaban muy alarmados por haberse dicho por alguien que á la noche iban á asaltar é incendiar el Hospital, y que, en vista de ello, fué por la tarde á dicho establecimiento, con objeto de llevar la tranquilidad á los espíritus y ver si podía averiguar quién había sido el propagador de tales noticias, cosa que de momento no pudo averiguar; pero que después le dijeron había sido un médico de guardia llamado el señor Acal; que hizo las gestiones necesarias para que fueran dos parejas de la Guardia civil ó Seguridad, siendo ésta su intervención en dicho asunto.

El señor del Campo, en vista de las anteriores manifestaciones, expuso: Primero, que el señor decano había cometido una falta de desacato á su autoridad, pues constándole que él era el visitador de los establecimientos de Beneficencia, tan pronto como se produjo el estado de alarma debió de ponerlo en su conocimiento; y segundo, que de las investigaciones que él ha practicado resulta que la noticia que produjo la alarma partió del mismo señor decano al transmitir las órdenes que creyó conducentes á los médicos de guardia, y como no era tolerable que el llamado á dar ejemplo de serenidad y sensatez en momentos difíciles, contribuyera con su actitud á propalar la alarma, propuso la destitución de don Luis Vázquez Llena del cargo de decano del Cuerpo de la Beneficencia provincial y que se nombrara interinamente para dicho cargo al profesor más moderno del Cuerpo, hasta que por la Corporación, de acuerdo con el Cuerpo facultativo, se resolviera en definitiva; acordándose así por unanimidad. Resultando ser el profesor numerario más moderno del Cuerpo, don Federico Jiménez Ontiveros; se acordó nombrarle interinamente decano del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial.

Se aprobaron varios pedidos ordinarios y facturas.

Se acordó que el señor presidente, en unión de los diputados señores Suárez Moreno y Vargas Durán, marche á Madrid para presidir una Comisión de algodoneros, que van á hacer peticiones relativas al cultivo del algodón en Andalucía.

Lo que dice el Director general de Seguridad

La detención de comunistas.-Extranjeros indeseables.-La Dirección de A B C.

Madrid 18.—El director general de Seguridad manifestó á los periodistas que había ordenado la detención, ya efectuada, de dos súbditos alemanes y uno austriaco, y que el Gobierno les facilitará pasaportes como indeseables, así como á todos los que se encuentren en iguales circunstancias.

Respecto á los comunistas detenidos en un establecimiento denominado «Bar Internacional», dijo que habían sido entregados al Capitán general, como hará con cuantos se dediquen á propalar rumores falsos.

También habló de la suspensión del periódico «España Avanza», que se editaba con el propósito de repartirlo con motivo del cumpleaños del ex príncipe de Asturias. Dijo que se había averiguado que se había impreso en un establecimiento de perfecta solvencia y que hacer números clandestinos; pero que no tuvo inconveniente en consignar en el lugar del pie de imprenta las iniciales del propietario y el número del teléfono, según el ruego que le hizo don Benigno Varela, sin sospechar nunca el carácter clandestino de tales publicaciones.

Interrogado sobre la suspensión de «A B C», ha manifestado que no cree que el cambio de director de dicho periódico varíase el criterio del Gobierno respecto á su salida, porque tal variante no influye más que en el Consejo de administración y en la marcha administrativa de los interesados en el negocio editorial.

Partido Reformista de Sevilla

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios que el acto político del partido tendrá lugar definitivamente en Madrid el próximo día 24 del actual, en el que pronunciará un importante discurso nuestro ilustre jefe nacional excelentísimo señor don Melquiades Alvarez y González, fijando la actitud á seguir y programa que llevará el partido á las próximas Cortes Constituyentes.

Siendo extraordinaria la demanda de localidades, se hace saber á los que las tienen solicitadas deberán pasar por Sierpes, 37, piso principal, altos de la Cervecería Británica, las noches del 18 y 19, de nueve á once, para recoger las tarjetas ferrocarril y localidades, en la inteligencia que cuantos no las recojan en las fechas indicadas nada podrán reclamar, disponiendo libremente el Comité de cuantas no sean recogidas.

GOBIERNO CIVIL

UNA NOTA DE LOS MONARQUICOS SOBRE LA RETIRADA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CONCEJALES DE LA MINORIA.—SE PROCEDERA CON TODA ENERGIA CONTRA LOS QUE EJERZAN COACCIONES PARA COTIZAR O SINDICAR.—LOS COLONOS REGANTES DE LA RINCONADA.

De nuevo se ha visto concurridísimo este Centro oficial de Comisiones de pueblos y otras de carácter obrero.

El señor Montaner conversó brevemente con los representantes de la Prensa, á quienes dijo que le había visitado un señor en nombre de los monárquicos para comunicarle que tienen el propósito de publicar una nota en la Prensa explicando las *razones por* las cuales se ha retirado del Ayuntamiento la minoría monárquica, significándole el señor Montaner que podían desde luego hacer lo que mejor estimaran en relación con el particular, añadiendo que no tenía facultades para impedir la publicación de la nota referida ni nada que con este asunto se refiera.

Dijo después el señor Montaner á los informadores, periodísticos que se propone que funcionen libremente todas las Asociaciones y organismos obreros, en el buen sentido de que no está dispuesto á permitir ninguna clase de coacciones de ningún grupo ú organización obrera, llámese como se llame y sea quien sea, bien para cotizar ó para sindicar, añadiendo que está dispuesto á proceder con toda energía, para que todo funcione dentro de la ley. Por consiguiente—añadió el señor Montaner—, cualquier hecho que se lo denuncie ó llegue á su conocimiento en el sentido expresado, se procederá seguidamente al encarcelamiento de quienes cometan los hechos referidos, al propio tiempo que se procederá contra la organización á que pertenezca.

Finalmente, manifestó el señor Montaner que habíale visitado en su despacho oficial, acompañada del marqués de las Torres de Sánchez-dalp, una Comisión de colonos regantes de la Rinconada, al objeto de solucionar cuanto con este asunto se relaciona.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

17 Y 18 DE MAYO DE 1906

En Madrid se celebró una corrida de toros de las llamadas «de época». Se lidiaron ocho toros de don Felipe de Pablo Romero, que fueron magníficos. El primer toro, que mató Antonio Montes, decían los telegramas que publicábamos, recordó al famoso «Jaquetón», por su tipo, nobleza y bravura. Difícilmente se verá otra corrida igual. Los espadas quedaron matando por este orden: Montes, Machaquito, Fuentes y Bombita. Toreando Bombita y Montes.

—El Ayuntamiento de Sevilla eligió secretario, cubriendo la vacante que había dejado el fallecimiento de don Manuel Sánchez Pizjuán, á don Miguel Bravo Ferrer. Del nuevo secretario—que aún continúa siéndolo— decíamos lo siguiente: «El señor Bravo Ferrer ingresó como empleado en el Ayuntamiento, hace más de diez y ocho años. Hijo de un notable abogado de Sevilla, que en vida desempeñó importantes cargos, emprendió los estudios de la abogacía siendo aún muy joven, terminando su carrera con notable aprovechamiento. Se halla incorporado al ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y en él merece la consideración y simpatías de todos sus compañeros. El doctor Bravo Ferrer ha desempeñado en el Ayuntamiento las Comisiones de Asuntos jurídicos, ilustrándola con sus vastos informes, y la de Instrucción pública, personal y otras, en todas las cuales mereció plácemes de sus superiores.

El nombramiento de nuestro estimado amigo ha sido, en general, muy bien acogido.»

Por nuestra parte, deseamos á don Miguel que cumpla también las bodas de oro en su cargo.

—En un telegrama de Madrid decíamos: «En la reunión celebrada por los diputados que combatieron el proyecto sobre la ley de jurisdicciones, acordaron ir á la estación para esperar á la Comisión de solidaridad catalana. Por la noche se les obsequiará con un banquete. Han sido designados para que vayan á Barcelona los señores Salmerón, Azcárate, Nocedal, Moróte, Sardá, Soriano y Menéndez Pallarés.

EL PROBLEMA DEL AGUA

Señor Director de EL LIBERAL.—Sevilla.

Muy distinguido señor nuestro: Le quedaríamos muy agradecidos si tuviera la bondad de dar cabida en las columnas hospitalarias siempre de su diario al escrito que hemos dirigido al excelentísimo señor Gobernador, en súplica de justicia por la falta de agua, ante el temor de que de continuar ésta, pueda surgir un grave conflicto en esta zona de Sevilla, acreedora, como todas ellas, á que se le atienda en un problema de tan vital importancia.

Agradeciéndole algún comentario con la habitual inspiración de su periódico, nos suscribimos atentos y ss. ss. q. e. s. m., *Julio de la Mata, Francisco Rodríguez y José Reyes.*

«Sevilla 18 de Mayo de 1931.

Excelentísimo señor Gobernador civil de esta ciudad.

Excmo. señor: Acudimos á V. E. con el mayor respeto para exponerle que más de un centenar de vecinos de la calle de Luis Montoto, que habitan la casa número 20, propiedad de los herederos de la señora viuda de Maestro Amado, cuya testamentaría admistra don Torcuato Luca de Tena, sufren una escasez de agua en sus hogares, que no es tolerable ya en ningún pueblo culto y civilizado.

En diferentes ocasiones hemos interesado de la propiedad la instalación del servicio supletorio de agua filtrada, sin que hasta la fecha hayamos sido complacidos por la referida propiedad.

Habiendo llegado hasta nosotros su alto espíritu de justicia, ya acreditado en sus actos de gobierno, abrigamos fundadamente la esperanza de que, al conocer la situación de numerosos vecinos, que en éxodo constante tienen que buscar tan preciado líquido, dispondrá V. E. sea requerida urgentemente la propiedad para que dote á la finca del servicio de agua de que carece, por ser de suprema justicia.

Deseamos que termine para siempre esta injusticia secular de la falta de agua, y á la espera de las acertadas disposiciones de V. E., nos complacemos en ofrecerle nuestro saludo y respeto. —*Juan González, Julio de la Mata, José Fernández, J. Rodríguez, Mercedes Reyes, Rocío Guerra, Isabel Fernández, Matilde Moreno, José Reyes, Ana Cañón, Manuel Jiménez, Dolores Palacios, Teresa Oliva, Enrique Gavira, Margarita Fernández, Matilde Adame, Mercedes Gamero, Rosario Duarte.*» (Siguen numerosas firmas.)

Un ruego al señor Alcalde

En nombre de varios vecinos que habitamos en la barriada de la Barzola, veríamos con bastante placer que dicha barriada fuese rotulada con el nombre de Avenida General Cabanellas, por no existir nombre alguno en la mencionada barriada.

Dándoles las gracias anticipadas, por insertar este ruego, en su digno periódico, queda de usted su atento y seguro servidor q. s. m. e., **Rafael García.**

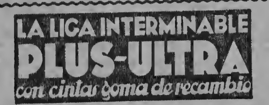

En el Patronato Obrero

El Betis Balompié eliminó del campeonato de España al Badalona F. C., venciéndole por dos tantos á cero

PRESENTACION

El capitán del Betis entregaba al del equipo visitante, antes de comenzar el partido, un hermoso ramo de flores, y los espectadores subrayaban la significación del momento con un aplauso tan caluroso como prolongado. El Badalona F. C. jugaba ayer su partido de presentación en Sevilla.

El público quedó algo sorprendido cuando los catalanes saltaron al campo. Todos esperábamos once muchachos jóvenes, de empuje y hasta poco identificados con las «profundidades» del fútbol, como corresponde á un equipo que por primera vez va á enfrentarse en el torneo de la copa de España con campeones y subcampeones.

Pero el Badalona, todavía en «reposo», daba la impresión de equipo viejo y algunos de sus jugadores lucían sus quizás prematuras «desnudeces craneanas». Todas estas observaciones de primera hora llevaron cierta inquietud á la afición expectante.

Ya el balón en movimiento, la sensación fué completa. El Badalona se desenvolvía lentamente y sus delanteros, aunque llegaban á la puerta local, carecían del nervio necesario para inquietarla. Sin duda alguna, los catalanes pretendían defender la mínima ventaja conseguida allá en su campo. Para ello hicieron á última hora un verdadero derroche de recursos, de los que el árbitro fué la primera víctima, sin que de nada le valiese á Montero su larga experiencia en casos de esta índole.

La presentación del Badalona no dejó, pues, de causar sorpresa á la afición sevillana.

LA TRACA FINAL

El Betis reservó ayer para los últimos momentos el golpe decisivo. Comenzó jugando con desaciertos, muchos en los delanteros, menos en los medios. Así llegó la hora del descanso, sin que en las mallas catalanas hubiese entrado el balón una sóla vez.

Todavía en el segundo tiempo continuó el desconcierto en la ofensiva bética, desarticulada por el centro y sin eficacia en las alas. Los esfuerzos de los medios no eran suficientes para dar efectividad al ataque.

Pero llegó un momento en que la zaga forastera, agotada por el esfuerzo realizado, se veía impotente para alejar de su sector el peligro constantemente creado por la presión de los medios [illegible]. Entonces fué cuando comenzaron á registrarse unos tiros aislados, pero persistentes, de Enrique y Adolfo. Varios fueron devueltos por el larguero, otros no se convirtieron en «goals» debido á la fortuna con que actuaba Casanovas.

El juego limpio no bastaba á los defensas del Badalona para conservar la integridad de su marco, y comenzaron los excesos, muchos de ellos en el área de castigo. El árbitro, queriendo evitar la imposición de sanciones graves, fué permitiendo estas extralimitaciones, que cada vez se hicieron más frecuentes, provocando las protestas del público, que veía aproximarse un final desagradable.

Faltaban quince minutos para terminar el partido cuando el Betis consiguió su primer tanto. Un saque de esquina, ejecutado por Altuna, produjo una «melée» ante Casanovas, que terminó con la entrada del balón en la red.

Los jugadores del Badalona no se resignaban á que el Betis se apuntase el tanto, y protestaron en forma airada ante el árbitro, quien, lejos de imponer su autoridad, se dejó rodear por los catalanes, teniendo que ser protegido por los jugadores blanquiverdes, hasta que llegó la fuerza pública para restablecer el orden.

Por fin, el Betis consiguió el segundo tanto, que aseguraba su intervención en los cuartos de final. Peral aprovechó una ocasión para tirar fuerte, batiendo á Casanovas. El entusiasmo que produjo la jugada fué indescriptible.

Instantes después, Montero pitaba el final del encuentro.

El Betis, en conjunto, hizo un partido poco completo. Recayó el peso de la lucha sobre los medios alas y la defensa, quienes con su labor tenaz y acertada evitaron á su equipo un resultado contrario. Soladrero comenzó fallando; pero en la mediación del segundo tiempo fué afirmándose en su puesto, hasta conseguir un rendimiento homogéneo en toda la línea, que fué la determinante del aplastante dominio de última hora, que dió la victoria á los sevillanos.

La delantera resultó inofensiva por completo. Carreño no condujo la línea con el acierto necesario, por lo que el juego estuvo mal repartido y peor aprovechado. Sanz derrochó precaución y falló en el segundo tiempo un tanto de manera inverosímil. Altuna al mismo nivel del otro extremo. El mejor de la línea fué Enrique, siguiéndole en méritos Adolfo.

Jesús paró con seguridad los escasos balones que recibió. De medios y defensas, el más práctico fué Adolfito.

El Badalona tuvo en Casanovas el puntal más firme del equipo. Ayudado por la fortuna, evitó en el segundo tiempo buen número de tantos. Káiser y la defensa fué lo más saliente del cuadro, destacándose también Font; y Forgas y Redó en la delantera.

ALINEACIONES Y ARBITRAJE

El Badalona alineó: Casanovas, Borrás, Rafa, Káiser, Font, Mena, Millán, Redó, Forgas, Garriga y Segura.

El Betis á Jesús, Aranda, Jesusín, Peral, Soladrero, Adolfito, Altuna, Adolfo, Carreño, Enrique y Sanz.

Montero hizo un arbitraje de los más desdichados que recordamos en el árbitro madrileño. Fué extraordinariamente débil y tuvo buena parte de culpa en los incidentes desarrollados en las postrimerías del partido.

ORETO

Campeonato de tercera categoría

En el campo de la Gimnastica de Triana se jugaron [illegible] partidos correspondientes al campeonato de tercera categoría, enfrentándose la Agrupación Recreativa de Triana y el Primitiva Amistad, cuyo partido lo ganaron los primeros por dos á cero.

A continuación se jugaron los veinte minutos del suspendido encuentro entre el Deportivo San Julián y el España. Ninguno de los equipos marcó, por lo que quedó vencedor el España, que consiguió una ventaja de uno á cero en el partido que se suspendió.

El encuentro Recreativo Fontanal-Calavera se suspendió antes de terminar el primer tiempo y cuando el marcador señalaba empate á uno. El árbitro Medina fué agredido, por lo que decidió suspender la lucha.

MUNICIPIO

Con motivo del fallecimiento de la esposa del general Cabanellas

El alcalde, señor García de la Villa, al tener noticias del fallecimiento en Madrid de la esposa del capitán general de esta región, Sr. Cabanellas, ha dirigido á éste dos sentidos telegramas de pésame; uno en su propio nombre y otro en el del Ayuntamiento.

Los servicios de alcantarillado y de agua filtrada

Se llevan á cabo con interés los trabajos de alcantarillado y de instalación del agua filtrada en las barriadas del Tiro de Línea y del Fontanal y muy en breve se llevarán á cabo en la de Oriente, 103.

Han dado comienzo los trabajos de instalación de fuentes públicas de agua filtrada en distintos puntos de la ciudad.

Según nuestras noticias, en lo que va de año ha aumentado en más de mil los nuevos abonados al servicio de agua filtrada.

Licencia de obras

Los propietarios de las casas Sagasta, 6, y Santas Patronas, 47, han solicitado del Ayuntamiento licencias para realizar obras en las mismas.

La Comisión [illegible] de Aguas

[illegible] bajo la presidencia del alcalde, la Comisión inspectora [illegible], adoptando los siguientes acuerdos:

Requerir á la Compañía Abastecedora para que ponga en vigor el régimen de distribución de aguas, formado por los técnicos municipales; proponer la prohibición del sistema de caño libre, por no suministrar la Empresa el agua durante las veinticuatro horas del día, prohibiéndose igualmente en el sistema de contador la imposición de un consumo mínimo; requerir asimismo á la Compañía para que proceda á la adquisición de nuevos manantiales para aumentar la dotación de agua de Sevilla; que se lleve á efecto un aforo y análisis de las aguas existentes en Tomares, para determinar si deben agregarse al abastecimiento de la ciudad, surtiendo el barrio de Triana; que se adquiera un nuevo contador para instalarlo á la entrada de la red general de distribución, y que se verifique el que actualmente está instalado en la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Con tales medidas, juntamente con las de instalación del servicio de aguas filtradas en todas las fincas, la de aumentar el suministro de aguas potables con la dotación del Alcázar y demás que estudia la Comisión para ponerlas seguidamente en vigor, estima que se mitigará el problema del abastecimiento, agudizado en los meses de verano, y se llegará á una mejor distribución, base principal para solucionar aquél.

Las cantidades recibidas por el alcalde para socorro á obreros parados

Después de tomar posesión de la Alcaldía el actual presidente del Ayuntamiento de Sevilla, señor Fernández y García de la Villa, se han recibido con destino á socorros para los obreros sin trabajo, las siguientes cantidades:

Del Círculo de Labradores, 3.000 pesetas; de don Esteban González, 500; del Colegio de Agentes Comerciales, 250; del director de EL LIBERAL, 51; una señora anónima, 100; los operarios de la Casa Gironés, 177,80, y de la Sociedad de Tiro de Pichón, 988.

El total de la suma recibida, que asciende á 5.066,80 pesetas, ha sido empleada en raciones de comida y pan, suministradas por las Cocinas económicas desde el día 29 de Abril hasta el 11 de Mayo, según la relación siguiente:

Cocina de la calle Levíes, 5.648 raciones; cocina del Pumarejo, 5.651, y cocina de Triana, 5.668.

La totalidad de las raciones suministradas por las tres Cocinas se eleva á 16.967, que al precio convenido de 0,30 peseta la ración, importan 5.090,10 pesetas. Como lo recaudado sólo ascendía á 5.066,80 pesetas, resultó un déficit de 23,30 pesetas, que las superioras de las Cocina han suplido gustosísimas.

Los comprobantes todos de la anterior liquidación obran en poder del Ayuntamiento.

* * *

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 16 de Mayo de 1931:

Arbitrios ordinarios, 16.512,15 pesetas; arbitrios indirectos: carnes, 5.348,67; vinos, 3.408,27; gasolina, 107,90; arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 10.767,45. Total, pesetas 36.144,44.

Un telegrama de Carmen Díaz

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Profundamente reconocida por todos los agasajos con que acaban de honrarme en nuestra querida tierra, gratitud que se ahonda más en mi corazón al verme nombrada hija predilecta por ese Ayuntamiento, quiero expresarles á ustedes el testimonio de este reconocimiento imperecedero, ya que en todo momento acogieron con entusiasmo y cariño las iniciativas del Ateneo y de la Comisión que organizó el homenaje. Muchas gracias á todos y á ese querido pueblo de Sevilla, todo gentileza y bondad para conmigo. Salúdale cariñosamente, Carmen Díaz.»

Sobre los sucesos de Cádiz

UNAS PROTESTAS

El partido comunista de Cádiz nos envía una nota sobre los sucesos allí desarrollados, inspirada en análogos términos que la ya publicada de los comunistas sevillanos.

Los anarco-sindicalistas de la citada capital nos envían también otra nota de protesta, por malos tratos, en la Comisaría gaditana.

La quinta corrida de novillos de la temporada

Ganado del marqués de Guadalest, para Capiller, Maravillas y Liceaga

Una fiesta muy desanimada

Ambiente desagradable. Desanimación general y mala entrada. Tres aspectos nada halagueños relacionados con el espectáculo novilleril celebrado en la tarde de ayer en la plaza de Sevilla. Y este desapacible ambiente y esta marcada desanimación se están reflejando aquí y allá por determinadas razones fáciles de comprender. Se esperaba, y esperaban una buena entrada y aconteció todo lo contrario. Ni siquiera parte del abono. En vista de todo ello nos ocuparemos con la mayor brevedad posible de la desanimada fiesta.

La novillada del marqués de Guadalest, chica—prosiguen mandando las circunstancias—y mansa por añadidura; pero inocentona, modesta y humilde. El quinto bicho llevó fuego. Ha estrenado esta ganadería lo tocante á lo que ordena el nuevo reglamento para sustituir á la pasajera caperuza. Los más mansos, quinto y sexto. Los más toreables tercero y cuarto. Dieron los pequeños animalitos el peso siguiente: Primero, 237 kilos; segundo, 223; tercero, 248; cuarto, 246; quinto, 241, y sexto, 237.

En el que abrió plaza se arrojó al ruedo un torpe espontáneo, y por su visible torpeza sufrió dos serios trastazos del bruto, y como final á la Jefatura, y de esta dependencia al viejo edificio del Pópulo si antes no hace efectiva la multa correspondiente.

Capiller iba muy bien vestido. El vecino diestro estuvo desafortunado en su primero, tanto toreando de capa como al muletearle, mostrándose en el trasteo deslucido, movido y sin aguante. Lo despachó de media estocada atravesada, una pasada por extraño del bicho; un pinchazo con desarme; media, cayéndose el diestro á la salida, con leve empellón del bruto; otra media delantera y un descabello.

Con voluntad y buenos deseos muleteó al cuarto, sacando algunos pases buenos, entre éstos algún que otro natural y otros de pecho con la derecha, sufriendo durante todo ello un par de desarmes y otros tantos achuchones. Una estocada corta, atravesada y un descabello fué suficiente, escuchando Capiller al terminar palmas amistosas. Hubo algún que otro quite con voluntad y dió algún que otro lance lucido y vistoso.

Maravillas tuvo momentos de estar lucido, torero y apretado con el capote, destacándose en algunos lances y el recorte final al segundo, poniendo en otras ocasiones buena voluntad. En la primera parte del trasteo al segundo hubo poca ó ninguna eficacia, enmendándose después, obligando mucho al bicho, cerca y eficazmente, sacando algunos buenos muletazos. A torito humillado dejó un pinchazo y después media muy baja, y como final una estocada corta, también en los bajos. (Palmas hospitalarias.) Muy manso y más huído encontró al quinto. El muchacho estuvo con deseos y eficaz, corriendo tras el fugitivo animalito en más de una ocasión, pues á cada muletazo se iba. Un pinchazo y una estocada delantera, de efecto rápido, empleó con el acero, escuchando el madrileño palmas, y pitos el manso y huído animalito en el arrastre.

Liceaga no ha tenido suerte en su reprise. Detalles con la muleta—su fuerte—, está perfectamente enterado; dos pares de banderillas al tercero, de buena ejecución y poca fortuna en la colocación de los rehiletes y grandes galas de sus portentosas facultades. Pudo, á juicio del modesto cronista, torear mejor de muleta al tercero, y haber prescindido de algunos tironazos y cortes de embestidas del animal.

Le obligó luego, logrando sacarle algunos buenos muletazos. Empleó con la espada á bicho humillado, media muy baja, y una estocada baja y delantera. David escuchó palmas, con salida al tercio. En el mansísimo sexto demostró deseos, mostrándose al propio tiempo cerca y con ribetes de efectismos. La escasa clientela se dividió, abundando las palmas. Un pinchazo y una estocada caída, y dióse por terminada la quinta corrida de novillos de la temporada.

De Liceaga se esperaban otras cosas, las cuales no aparecieron, de una parte porque el diestro no las practicó, y de otra porque sus bichos, sobre todo el sexto, no se prestaban. No obstante, mantengo firmemente que es un gran muletero.

Y sigue la desanimación y continúa la gente retrayéndose, hasta el punto de que va á olvidársele dónde se encuentra la plaza del Baratillo.

Don Criterio.

La sexta de abono en Madrid

La corrida celebrada ayer ha sido catastrófica, por culpa de los toreros y por culpa del ganadero; y no degeneró en conflicto de orden público seguramente porque todos los que estábamoss en la plaza no presenciábamos la corrida, no; recordábamos la faena cumbre, la que consagra á un torero como consagró ayer á un diestro sevillano.

La Empresa está un poco desquiciada; se deja influir de recomendaciones y olvida los sagrados derechos del público. En lugar de Fortuna, que se puso enfermo, nos colocan en el cartel á Armillita mayor. ¿Es que la Empresa no tiene otros toreros que estima y quiere el público? Hay muchos, y entre todos ellos ahí está Antonio Posada, que, después de Bienvenida, es el único que ha conquistado ovaciones grandes y ha sido también alzado en hombros y aclamado por el público. Y si no, ahí están las preguntas que desde los tendidos se hacían á la Empresa: «¿Por qué no ha toreado Posada?» ¿Lo oyeron ustedes, señores empresarios? Pues que cunda de ejemplo, y no olviden las reclamaciones y sirvan los intereses del que paga.

Los toros que envió ayer el señor Angoso, todos ellos fueron mansos y tres condenados á fuego. No hubo un verdadero conflicto de orden público porque Dios no quiso. El cuarto fué devuelto al corral después de banderilleado y cuando el presidente comprendió que el espectáculo tomaba caracteres verdaderamente trágicos.

Fuentes Bejarano estuvo como siempre, mal. Ayer el público le chilló, cuando le debía haber chillado todas las tardes que ha actuado; pero es que estaba tan latente la corrida del día 16 de Mayo de 1931...

Armillita, muchacho de voluntad, pero nada más; desentrenado; no sé el tiempo que hace que no torea, era de esperar lo que sucedió; al dar el tercer lance á la enfermería, y gracias que no fué más que un varetazo, ya que pudo ser otra cosa peor.

Chucho Solórzano, lo mismo que Fuentes Bejarano: una actuación deplorable, medrosa, nada.

Este torero se ha esfumado, como las gaseosas; mucha fuerza al principio; pero luego, nada; agua, y agua un poco fermentada.

En fin, ayer salió todo mal. Con decirles á ustedes que falló el tanque de agua, que se quedó parado durante más de cinco minutos en el ruedo...—*M. VEGA.*

VIDA SOCIETARIA

Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca (Sección bebidas)

Compañeros: Por fortuna y para bien de nuestro gremio, no solamente aumentan á diario y en cantidades asombrosas el ingreso de compañeros, sino que ya son muchas las casas que por la intervención recta de la organización respetan el pacto, concediendo por consiguiente las nuevas horas que el gremio de bebidas tiene pactadas.

En el establecimiento de don Juan Díez, sito en calle Viriato y Regina, ocurrió la cesantía de nuestro compañero Francisco Ortiz Sánchez, con motivo de exigir este derecho que el pacto le concede. Enterada debidamente esta organización, se personaron en el establecimiento del mencionado patrón los directivos Francisco Gómez, por el Comité Central; Bernardino Rodríguez y José Molina, por el gremio de bebidas: consiguiendo tras larga deliberación que nuestro compañero ingresara de nuevo en la casa.

Como véis, ya va llegando la hora de que vuestras justas quejas sean atendidas, para lo cual dirigid las reclamaciones á nuestra Secretaría Sierpes, 8, principal, de diez á doce de la nohe.

El Comité

La Moderna Culinaria

La Moderna Culinaria, Sociedad de obreros cocineros, cafeteros y freidores de pescado, celebrará Junta general el día 18 del corriente, á las diez y media de la noche, en su domicilio social, Trajano, 16.

Suplicamos la puntual asistencia de sus asociados, pues se han de tratar asuntos de importancia suma.

La Directiva.

Los ferroviarios

Camaradas salud: Por la presente convocatoria se os invita á la reunión general ordinaria que tendrá lugar el día 19 do Mayo, á las nueve de la noche, en el local sito en Muñoz Torrero, 1 (Puerta Osario), para tratar el siguiente orden del día:

Leetura y aprobación del acta anterior; ídem correspondencia y gestiones que afectan; nombramiento de dos delegados para Madrid, y gestiones de la Directiva y proposiciones generales.

Para la buena marcha del Sindicato se os encarece la asistencia.

Por el Sindicato Unico de ferroviarios, **La Junta.**

* * *

Para los señores patronos del ramo de cines, neverías y similares:

Distinguidos señores: Como se aproxima la temporada de verano y con ella viene la apertura de vuestras industrias, me dirijo á vosotros, para que haciendo causa común con lo estipulado por la Bolsa de Trabajo en su apartado de «ofertas», no admitir á ningún personal que no sea profesional y que además lo demuestre con su documentación como tal asociado, porque de lo contrario se verán ustedes obligados á verse sorprendidos por la visita del inspector obrero, que os hará responsables de aquellas infracciones á que hubiera lugar. Así es, que no hacer caso de esos individuos que sólo le pueden traer perjuicios para sus intereses é industrias, pedirlo á la Bolsa de Trabajo ó á la Sociedad de camareros La Constancia.

Por la Comisión de trabajo, **Juan Cena García.**

UNION LOCAL DE SINDICATOS OBREROS DE SEVILLA

(C. I. de Reconstrucción de la C. N. T.)

A la Asociación General de Trabajadores del ramo de transporte (trabajadores del Puerto, carreros, marineros y fogoneros, chofers y cargadores y descargadores de Sevilla), Unión General de Obreros Metalúrgicos de Sevilla, obreros de productos químicos, obreros y obreras de la Cartuja, trabajadores de la dársena, Asociación de obreros de la cerámica y á todos los trabajadores afiliados á los Sindicatos adheridos á esta Unión local:

Camaradas: Habiendo sido levantada la clausura de estos Sindicatos, ponemos en conocimiento de todos los trabajadores que, á partir del día de la fecha, quedan abiertos los centros de la calle Heliotropo número 8 y los de la calle Arenal número 3. Así es que desde este día pueden concurrir todos los camaradas, todos los días de la semana, de ocho á once de la noche, para los efectos de cotización filiación, reclamaciones, etc. Para las reuniones ya convocarán las Juntas directivas en su momento oportuno.

Por la Unión local de Sindicatos obreros do Sevilla.—El secretario general, **Carlos Núñez.**

Sevilla 17 de Mayo de 1931

A todos los pertenecientes al ramo de productos químicos

Compañeros: Por fin se ha constituído el Sindicato de nuestro ramo, donde serán plasmadas en realidad todas las aspiraciones del gremio de productos químicos. Para que estas aspiraciones estén avaladas por el sentir general, esperamos que todos los que no estén asociados bajo los auspicios de la gloriosa Confederación Nacional del Trabajo, pasen á asociarse por la Secretaría de nuestro Sindicato—provisionalmente constituída en el centro social de los Vidrieros, calle Infantes, 8,—donde les será entregado el carnet confederal, único documento que podrá garantir en todos sus aspectos, la verdadera posición y dignidad de toda la clase trabajadora.

Compañeras: Como los intereses morales y materiales de las mujeres que pertenecéis á nuestra profesión, están íntimamente ligados á los nuestros, esperamos sabréis interpretar nuestro llamamiento, en su más elevado valor, para que paséis á engrosar en nuestro Sindicato, único baluarte de nuestras más perentorias reivindicaciones.

¡Mujeres! ¡Compañeros todos! Por la dignidad de nuestro gremio, acudid todos á nuestro Sindicato afecto á la Confederación! ¡Viva la solidaridad de todos los trabajadores unidos! ¡Viva la gloriosa Confederación Nacional del Trabajo!

Por el Comité del Sindicato, el secretario.

Cámara de la Propiedad Urbana
San Pablo, 2
Compra-venta Arrendamientos

Todos los propietarios de fincas urbanas deben enviar sus notas de cuanto deseen vender ó arrendar, y el público en general debe acudir á las oficinas de servicios de esta Cámara, San Pablo, 2, para satisfacer sus deseos de compra ó alquiler de fincas, lo mismo para habitación que para negocio.

Estos servicios son gratuítos para propietarios y público.

Si de ello unos y otros se convencen, obtendrán la prontitud y economía en sus transformaciones, y la Cámara de la Propiedad Urbana tendrá la satisfacción de haber servido desinteresadamente á todos.—El presidente, Ignacio de Casso.—El secretario, Manuel Pavía.

Un hombre arrollado y muerto por el tren

La Guardia civil del puesto de la ciudad de Ecija da conocimiento á este Gobierno de provincia de que el tren expreso descendente de Sevilla, númro 204, arrolló en las proximidades del depósito de máquinas al vecino de dicha población, en calle San Fernando, 11, Manuel Molina Martínez de cincuenta y siete años, casado y de oficio sombrerero, quedando muerto en el acto.

El Juzgado de instrucción del partido se constituyó en el lugar mencionado, disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio.

Se menciona en la referida comunicación que se ignora si se trata de un suicidio ó de un hecho fortuíto.

Espectáculos

Funciones para el martes 19

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las 8, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca». A las 10,30, «Tierra en los ojos».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Magazine Cinamond», «A bordo del arca» y «Sed de juventud».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1: «1980». (Una fantasía del porvenir».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á 1, «Amor y deporte» y «A media noche».

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 12, «Yo quiero un auto» y «Amor robado».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Tobillos de oro» y «A media noche». Las dos en español.

CINE SAN LUIS.—(Continua.) «Tomasín en el reino de Oz».

CINE SANTA LUCIA. Sonoro.—Tef. 24.764. A las 6 1/, 8 1/2 y 10 y media, «El beso», por Greta Garbo.

CINE FLORIDA.—«Corazón de lobo», por Lon Chaney. (Gran éxito.)

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«Sangre y arena», por Rodolfo Valentino.

CINE [illegible] (Plaza de Jáuregui).—«[illegible]ero de Arizona», por Fred Thompson.

FRONTON BETIS.—Ochoterena y Zumeta contra Auris y Vega. Zarraga y Unamuno contra Gallarta y Villaro II.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliani. Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

Alcaldía de Sevilla

Necesitándose adquirir cincuenta y cuatro pares de botas fuertes con destino al personal de la brigada de Riegos y baldeos, se anuncia al público que durante el plazo de cinco días, á partir de la fecha de inserción del presente, se admiten proposiciones en sobres cerrados acompañados de muestras en el Negociado de Registro de la Secretaría municipal, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción.

Sevilla 15 de Mayo de 1931.

ATENEO

Como teníamos anunciado, mañana, martes 19, á las ocho de la noche, dará el señor don José Jiménez Ferrero una conferencia, acerca del tema «La agricultura en España, sus males y sus remedios»

Las personas ajenas á la Sociedad que deseen asistir á dicho acto, podrán hacerlo acompañadas de un señor socio de la misma.

Letras de luto

En San Juan de Aznalfarache, donde residía, ha fallecido don Joaquín Domínguez Sánchez, hermano político de nuestro respetable amigo don Antonio Olmedo y antiguo empleado de la casa de este señor.

El acto del sepelio constituyó una ostensible manifestación de pesar, asistiendo numerosos amigos y compañeros del finado, que contaba en aquella villa con grandes afectos.

Descanse en paz y reciban sus hijos, hermanos y demás dolientes la expresión de nuestro pésame.

CARTERA DE NOTICIAS

Durante la presente semana prestará el servicio de guardia el Juzgado del Salvador, compuesto de don Mariano Luján; secretaría del señor Ganzzinotto, oficial señor Ayala y forense señor Gómez Palomo.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días el médico del Hospital Central, nuestro querido amigo don Manuel Gómez Delgado.

Se nos comunica por el interesado que un individuo desaprensivo se dedica á pedir á particulares y en el comercio dinero á nombre del agente ejecutivo de las Contribuciones don Francisco Peláez Bianchy.

El 13 del actual ha fallecido en Gerena don José Luis Prats Villalobos, celoso corresponsal informativo que fué de EL LIBERAL, causando esta pérdida en el pueblo general sentimiento.

Reciba la madre y demás familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

El Dr. D. **José Yáñez**, médico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á Santiago número 14, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

SEVILLA MANDA EN EL TOREO

MANOLITO BIENVENIDA

el chaval sevillano que ha conquistado para Sevilla, en plena plaza de toros de Madrid, el primer puesto en la fiesta nacional, como podrán apreciar nuestros lectores por la reseña que á continuación publicamos, debida á la prestigiosa pluma del brillantísimo cronista taurino D. Federico M. Alcázar, en el popular periódico madrileño «El Imparcial».

AYER

La última tarde del Maestro en Madrid

Cuando se abre el portón y las cuadrillas aparecen en el ruedo montera en mano, en la plaza se hace un hondo silencio, un silencio lleno de melancolías, de evocaciones y remordimientos. Avanzan graves, un poco tristes, como si siguieran un fúnebre cortejo. Delante parece caminar la sombra augusta del Maestro. La gente, un poco olvidadiza—han pasado diez años—, se da cuenta del acto, y unos por respeto, y otros por dolor, se ponen en pie, y hasta la bandera, que hace un instante ondulaba airosa, se pliega sobre el palo como un negro crespón en señal de duelo. Es el homenaje—renovado anualmente—más sencillo y conmovedor que puede tributarse á la memoria del Maestro inmortal: ¡Gallito!

¡Once años! Cómo pasa el tiempo! En nuestros labios florece la amargura, y el desencanto del verso rubeniano: «Cuando quiero llorar no lloro y ahora lloro sin querer». Ahora. Evocación. Parece que fué ayer cuando le vimos por última vez en este ruedo. Todavía llega á nuestros oídos la exclamación de las turbas deicidas. «¡Que se vaya! ¡Que se vaya», gritaban con el mismo insensato rencor y la misma bárbara saña que hace siglos el pueblo judío. «¿Qué os ha hecho el Maestro?», preguntábamos entonces al contemplar la tremenda injusticia del público. Y de nuevo volvía á resonar el grito de la muchedumbre: «¡Que se vaya!»... Y se fué. Pero para no volver. Era una tarde como ésta—clara, luminosa, resplandeciente—del mes de Mayo, el mes de los rojos holocaustos. El cielo fulgía como un inmenso zafiro y el ambiente cálido, oloroso, fragante, estaba cargado de promesas vernales. Se fué Gallito, el magno, el excelso, el único—único en su escuela—, y con él la alegría, el encanto y la gracia de la fiesta. Cambiaron los hombres, cambió el ambiente, cambiaron las normas, cambió el toreo. ¿Dónde están aquellas tardes inolvidables de Joselito? ¿A qué lugar de ventura llevó el tiempo la magia aquel arte. Se fué como las románticas golondrinas de Bécquer, llevándose bajo las negras alas del negro plumaje las maravillas de aquel capote y el encaje hecho luz de aquella muleta...

Al cambiar la fiesta cambió el público, y sólo quedó el marco, un marco sin lienzo. Se perdió la afición, y con la afición el interés. Volvió otra gente á la plaza más ruidosa, más decorativa, más espectacular. El público que se marchaba llevaba en su conciencia la sombra de un gran remordimiento; pero se llevó también la pasión y el fervor que atenuaba su tremendo delito. La fiesta saltó del ruedo al tendido, y la gente empezó á encontrar pretextos al margen del toreo, para hacer más tolerable el aburrimiento, y, lo que es más grave, á levantar idolillos de barro, que el más leve soplo los convertía en polvo.

Diez años que en esta misma plaza, ahí en ese mismo tercio, entre silbidos y almohadillazos, brillaron por última vez los resplandores de su arte soberano. ¿Hay entre vosotros alguno que lo recuerde? Era un toro manso y reumático, aquerenciado en tablas. Gallito empezó haciéndole la faena adecuada, justa, precisa. De los tendidos salió un voz: «¡A los medios!» El maestro levantó la cabeza extrañado al oír aquella exclamción. Pero la voz se corrió por los tendidos, convirtiéndose en clamor. «¡A los medios!» Y Gallito, resignado y triste ante aquel grito imperativo, tiró del toro y se lo llevó á la boca de riego. Intentó la faena inútilmente, y de nuevo salió otro grito: «¡Con la izquierda!». Por complacer al público intentó torear al natural: pero el intento quedó frustrado. El toro no pasaba, y con la cara por el suelo, se defendía de su propia mansedumbre. Le mató con habilidad, y al llegar á la barrera, un turbión de insultos y almohadillazos cayó sobre la pálida faz del Maestro mientras de las turbas salía el grito deicida: «¡Que se vaya! ¡Que se vaya!»

HOY

¿La resurrección de Gallito? : : : :

Todos los años por esta época hay un torero qne se encarga de hacer los honores al maestro de Gelves. Funerales sin la liturgia sagrada, revestidos de un bello y magnífico paganismo. Yo no sé si so trata de una simple coincidencia de fechas ó si este acto responde á un designio providencial; el hecho es que todos los años por esta época surge el torero encargado de evocar la gloria del Maestro y hacer perdurable su nombre. Homenaje sencillo: tributo perenne al arte de un torero que dejó en la historia el surco más hondo de todos los tiempos. Y son sus compañeros de ayer y los descendientes de hoy los que anualmente hacen florecer en su tumba el mito eterno de la muerte y de la resurrección.

Este año le han correspondido los funerales á Bienvenida, y el muchacho ha sabido hacer honor á la memoria del muerto evocando la figura gigantesca del Maestro. Tan alto, tan alto se ha remontado esta tarde el mozuelo sevillano, que nos ha hecho creer en el milagro bíblico de la resurrección. Cuando al terminar la corrida la multitud ha invadido el ruedo y ha alzado en triunfo al héroe, la escena, iluminada por los tonos grises de la tarde, adquiría el claro simbolismo de un sol que muere y un sol que nace.

¿Ha resucitado Gallito?, se pregunta la gente al ver surgir del capote, de las banderillas y de la muleta de Bienvenida los más bellos matices, los más sublimes momentos, la gracia más alada y exquisita de la escuela sevillana. ¿Pero es posible, nos preguntamos sorprendidos, que en un chiquillo de dieciocho años hayan podido encarnar la maestría y el arte; el pundonor y la vergüenza; la afición y el entusiasmo de aquel genio cuya memoria evocamos en estos momentos? ¿Es esto un sueño ó una realidad?

Realidad es lo que acaban de contemplar nuestros ojos. Todavía no se ha extinguido el eco de las aclamaciones de la muchedumbre á su paso por la calle de Alcalá, llevando en triunfo al torero, y nuestra pluma empieza á recordar detalles de la jornada. Jornada interesantísima, llena de evocaciones y ejemplaridades, que trae á nuestra memoria el recuerdo de aquella tarde memorable de Belmonte. ¿Cómo ha sido? ¿Qué ha pasado? Intentemos narrar lo que no tiene narración posible, pues la pluma mejor cortada es inexpresiva y torpe para traducir en palabras toda la honda y palpitante emoción de estos momentos.

Ha salido el último toro. Dobla bien en el capote de Bombita IV; pero, como sus hermanos, tiene tendencia á la huída. «¡Ahora! ¡Ahora!», grita la gente. Todavía no se ha extinguido el rumor y ya está el muchacho extendiendo su capote. La pierna contraria se adelanta para cargar al suerte, la mano mandona va lenta y baja, y el lance surge ajustado, soberbio, magnífico. Cierra la serie con la clásica media verónica. La ovación y las aclamaciones se reproducen en el quite, de factura distinta, pero de valor extraordinario. Un murmullo de expectación se extiende por la plaza. Han cambiado la suerte, y Manolo coge las banderillas. En el tercio cita y espera. Abre los brazos, adelanta el pecho, se recrea en la suerte. Cuanto más corre el toro más quieto y erguido está el torero. Se acortan las distancias y crece la emoción. La plaza no tiene color porque le falta la luz del sol, pero se ha colmado de sabor de torero. Cambia un par soberano. Los palos caen traseros de tanto apurar la suerte. Un clamoreo le sigue y ya está el chiquillo citando en el tercio opuesto. Ahora la arrancada es más lenta, pero el torero espera, espera, y cambia otro par estupendo. Como si el instinto torero de las muchedumbres hubiera inspirado al chaval busca en este tercer par los medios, que es la salida natural del toro y su querencia de saltillo, y coloca otro par ganándole la cara con singular maestría. «¡Otro! ¡Otro!», pide el público, y cuaja un par admirable en las tablas. Las ovaciones se han fundido en un clamor.

El toro, con la cara por el suelo, remolonea y está tardo; pero Bienvenida tiene un gesto de pundonor y sale dispuesto á jugarse la cornada ó el triunfo gallardamente. Un pase ayudado magnífico, uno de pecho superior y un redondo portentoso que arrebata á la muchedumbre. El animal, cada vez más tardo, se resiste á embestir; pero el muchacho le pisa el terreno, le porfía, le anda al pitón contrario, le toca con los «bambas» en el hocico y acaba encelándole y haciendo una faena cumbre. Con la derecha y con la izquierda, por alto y por bajo; por redondos y de pecho; por afarolados y molinetes torea prodigiosamente. Toda la maestría, todo el arte, toda la gracia y el salero de la escuela sevillana van saliendo de su muleta para arrebatar á la muchedumbre, que le aclama delirante. Labor de maravilla; rasgo de valor; gesto de hombría que corona con media estocada. Dobla el toro junto á la barrera y surge la apoteosis del gran torero. Le conceden las dos orejas y el rabo. La muchedumbre lo alza en triunfo y después de pasearlo por el ruedo se lo llevan por la Puerta Grande camino de la calle de Alcalá. El espectáculo es inolvidable. Se interrumpe la circulación. De la gente que camina á pie, de los coches, de los tranvías parten los aplausos y las aclamaciones. Y á la luz turbia de la tarde que se va, el paso de la muchedumbre, llevando en triunfo al torero, tiene la significación simbólica de un sol que muere y un sol que nace. ¿La resurrección de Gallito?

Grave incidente frente al cuartel de la Montaña

Un grupo de paisanos tirotea al oficial y sargento de guardia y éstos repelen la agresión resultando dos paisanos heridos

Madrid 18.—Ayer, á última hora de la tarde, pasaba un grupo de paisanos por la parte del cuartel de la Montaña que da vista á los jardines de la estación del Norte, donde hay siempre un centinela. El que estaba ayer, al ver que el grupo se acercaba, le dió el alto, como era su obligación; pero los paisanos le contestaron con frases injuriosas y el centinela requirió entonces al oficial de guardia, que acudió acompañado de un sargento.

Los paisanos, como si obrasen de acuerdo con un plan premeditado, echaron menos á las pistolas y tirotearon al oficial y al sargento, los cuales, á su vez, repelieron la agresión en la misma forma, cruzándose entre unos y otros un vivo tiroteo, que no cesó hasta que dos de los agresores cayeron á tierra heridos.

Estos fueron recogidos é internados en el cuartel.

Inmediatamente se dió aviso de lo ocurrido al Capitán general, quien dispuso que el Juzgado militar comenzase seguidamente á actuar.

A las doce de la noche llegó al cuartel de la Montaña el Juzgado militar y poco después el Capitán general, que quiso informarse personalmente de lo ocurrido.

Los heridos no lo están de balas mausser y ninguno de ellos presenta orificio de salida, cosa verdaderamente inexplicable, si se tiene en cuenta á la poca distancia con que se hicieron los disparos. Esto hace suponer que los del grupo se acometieron entre sí y ellos mismo se hirieron unos á los otros.

El campeonato de España de fútbol

Murcia.—Titular, cero; Madrid, cero.

Gijón.—Spórting, cero; Unión de Irún, cero.

Logroño.—Titular, cuatro: Valladolid, cero.

Bilbao.—Arenas, cuatro: Oviedo, cero.

Sabadell.—Titular, tres; Athlétic de Bilbao, uno.

Barcelona.—Titular, uno: Valencia, dos.

Castellón.—Titular, tres: Sevilla, uno.

El resultado de éste encuentro coloca á ambos equipos empatados a tantos y, por consiguiente, se jugará el desempate probablemente mañana en Madrid.

El primer tiempo terminó con el resultado de dos á uno á favor de los locales, conseguidos por Pascual y Guillén y por Campanal el de los visitantes.

En la continuación, Arróniz marcó el tercer tanto para el Castellón.

Al iniciar una combinación los locales, el árbitro señala falta por «faut» de Arroyo á Capillas; pero ese sigue con el balón, marcando un «goal» que es anulado, lógicamente. Como la falta ha sido dentro del área, se concede «penalty», que tira Montañés y para Eizaguirre.

La actuación de Insausti, excelente.

Alcalá de Guadaira

Conferencia á cargo del culto notario sevillano don Manuel Pérez Jofre de Villega

A la hora anunciada, siete de la tarde, hemos llegado al Cine Ideal, lugar elegido para este acto, y el local estaba materialmente lleno. A duras penas logramos un puesto, desde el que hacemos la información gracias á la amabilidad del joven practicante Antoñito Ruiz Galindo, que amablemente puso á nuestra disposición su asiento.

En la tribuna ocupan lugares preferentes los señores Pérez Jofre, Feria, Vallina, Rodríguez Alarcón, Rubio Molinello, Vergillo, González y otros, á más de los señores Lozano y García, en unión de la totalidad de los miembros de la Junta Ciudadana de ésta.

Al fondo la bandera tricolor y un hermoso cromo representativo de la joven República.

La llegada de los oradores, seguidos de los señores ya mencionados, es acogida con una clamorosa ovación.

Hecho el silencio, hace uso de la palabra don Luis García, felicitándose de que sea Alcalá el primer pueblo donde se empiezan á celebrar estos actos de divulgación social.

Elogia con elevados tonos el acto de civismo dado por este pueblo durante los pasados días, por la colaboración prestada á esta Junta Ciudadana.

Justifica la ausencia del ilsutre capitán general de la región con motivo de una desgracia de familia, y termina haciendo grandes elogios de los oradores que le han de suceder, á los cuales no quiere robarle el poco tiempo de que disponen. Fué muy aplaudido.

Don Manuel Durán.—Se excusa con palabras corteses, felicitándose de que hombres de la vasta cultura del señor Pérez Jofre, después de sus trabajos diarios, restándose el tiempo de descanso, salgan á la plaza pública á luchar por el ideal republicano, dirigiéndose al pueblo para lanzar en él la semilla bienhechora, que ya ha empezado á dar sus frutos. Termina con un canto á la República, que el público subraya con vítores y palmas.

Don Manuel Pérez Jofre.—El joven notario es acogido con una clamorosa ovación.

¡Ciudadanos!—dice—. Nos encontramos en España en un momento de conmoción igual al que experimentaron todos los pueblos civilizados al reconquistar sus derechos.

Dice que es obligación de las clases conservadoras, al par que por amor á España, por instinto de conservación, conservar la República, pues ella es orden, paz y trabajo.

Describe de manera elocuentísima el orden, como el triunfo de la soberanía, con el triunfo de la libertad.

Expone cómo en nuestro país se manifiesta el fenómeno histórico ocurrido en otros países, donde después de unos años de conmoción, cayeron para siempre las monarquías, recordando á este propósito los distintos casos de Alemania, Austria, Grecia y otras, que si algún día llegaran á restaurarse no podrían, á lo sumo, más de dos generaciones, pues pasadas estas retoñaría de nuevo la semilla revolucionaria con mayores bríos para anularla; mas como está tan lejos no vale la pena hablar de ello. Califica de traidores á los que, provocando incendios, tratan de manchar el buen nombre de la República.

Pasa á continuación á tratar de los problemas básicos y manera de resolveros. En elevados tonos dice que abomina de todas las dictaduras, sean roja ó blanca, pues ellas trastornan todo el régimen de organización social, citando al efecto textos de Carlos Marx, que están en completa oposición con las teorías extremistas.

Habla en nombre propio, no trayendo por tanto representación ninguna, sólo llevado de sus sanos propósitos de exponer problemas fundamentales, siendo el más importante el de asegurar á todos los obreros el jornal diario, de forma que deje de ser para éste un motivo de preocupación constante el pan de cada día.

Invita á los obreros á pedir lo que se les pueda dar, pues de pretender lo imposible, los resultados serían funestísimos, trayendo consigo quizás involuntariamente la ruína de la nación con la paralización de la industria al no poder competir con ventajas en otros mercados.

Trata del problema agrario, rechazando el reparto de las grandes propiedades, no y no, dice, argumentando para ello el fracaso habido en Rusia á este propósito, y exponiendo que el problema para resolverse ha de ser á base de grandes cooperativas, citando varios casos como prueba de sus acertos que corroboran esta última parte del párrafo.

Dice que no se puede ni se debe exigir á la República que lo traiga todo, invitando á cada uno á crearse su propia personalidad

Elogia al Gobierno, que ya ha nombrado distintas comisiones para entender en los varios problemas que azotan á la nación, y principalmente el problema agrario, y siempre bajo el control de la autoridad para encontrar soluciones armónicas dentro del mayor espíritu de justicia, rechazando á determinadas agrupaciones que por no haberse creado su propia personalidad no tienen derecho á crear dificultades al régimen naciente.

Manifiesta que él soñó con grandes manifestaciones de obreros, que en vez de desfilar con los rostros fruncidos por el odio y la ira, iban entonando cánticos de amor entre hombres, abrazándoses ricos y pobres en el bien común, verdadero ideal para engrandecimiento de la Patria.

Termina recitando un canto á la paz, que dice:

Reconocimiento de la vida sea
Y en el campo, la villa y la ciudad,
Abrase como lírica odisea
Para el hombre de buena voluntad.

El señor Pérez Jofre, que estuvo felicísimo de palabras, interrumpido durante algunos párrafos de su brillante discurso por clamorosas ovaciones, fué nuevamente aplaudido con verdadero entusiasmo.

Termina el acto con unas breves palabras del señor Lozano (don Manuel), agradeciendo á todos la colaboración que prestan á cuantos actos llevan organizados, y felicitándose de la prueba de cordura mostrada en pasados días y donde correspondió el papel más importante á los Sindicatos, á los que públicamente rendía el tributo de su gratitud, proponiendo á instancia del doctor Vallina fuera enviado al general Cabanellas un telegrama de pésame por la desgracia que le aflige, acordándose así por aclamación y terminando el acto con vivas á la República, iniciándose el desfile dentro del mayor orden.

Seguidamente la Junta Ciudadana obsequió con un espléndido lunch á los expedicionarios, que marcharon seguidamente á Utrera, en cuya ciudad habíase organizado otro acto de la misma naturaleza.

MADRID

El ministro de Hacienda dice que en Bilbao se han cotizado con firmeza los valores públicos

La revisión de la obra de la Dictadura

Las elecciones para las Constituyentes se celebrarán el 28 de Junio

Esta tarde se reúnen los Ministros en Consejo

A LAS CINCO Y MEDIA SE REUNIRAN LOS MINISTROS EN CONSEJO

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación manifestó á los periodistas que la tranquilidad en toda España era absoluta, y que esta tarde, á las cinco y media, se reunirían los ministros para celebrar Consejo.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Los valores se han cotizado con firmeza en Bilbao

Madrid 18.—El ministro de Hacienda manifestó á los periodistas que se había entrevistado con los representantes de las Diputaciones Vascongadas que se encuentran en Madrid con objeto de solicitar diferentes asuntos, entre ellos la reducción del tipo de diversos gravámenes que sobre aquéllas pesan. El ministro juzga que les asiste derecho para hacer estas peticiones.

También le hablaron de ciertas irregularidades en la aplicación de la ley del timbre y sobre ésto se proponía publicar un decreto derogando el de Cortina.

De estas peticiones, añadió, trataré en el primer Consejo y serán obra de dos decretos.

Añadió que esta mañana había habido cotización en la Bolsa de Bilbao y que todos los valores se habían sostenido con firmeza.

Al Consejo me propongo también llevar un expediente sobre obras de la Compañía de petróleos, cosa que remediará en parte la actual crisis del trabajo.

Le preguntó un periodista si era cierto que había presentado la dimisión el gobernador civil de Madrid, y el señor Prieto contestó:

—No sé nada. Eso no depende de mi parroquia.

ENCARCELAMIENTO DEL PARROCO DE MANZANARES LA REAL

Madrid 18.—El gobernador manifestó á los periodistas que el párroco de Manzanares la Real había pronunciado desde el púlpito un sermón combatiendo violentamente á la Repúblico y atacándola como culpable por la quema de los conventos.

En vista de sus palabras la Guardia civil había detenido al párroco, el cual ha ingresado en la Cárcel.

SE RESTABLECE LA JEFATURA SUPERIOR DE AERONAUTICA

Madrid 18.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica dos decretos, uno restableciendo la Jefatura Superior de Aeronáutica y otro restableciendo la extinguida Comandancia de Ingenieros.

LA REVISION DE LA OBRA DE LA DICTADURA

Madrid 18.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana dedicado á la revisión de la obra de la Dictadura, y esta tarde continuará sus trabajos.

El Presidente recibió al fiscal de la República.

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un mensaje de agradecimiento del Presidente electo de Francia á las muestras de felicitación del Gobierno de España.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA HACE EXTENSAS MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Madrid 18.—El ministro de Instrucción Pública manifestó á los periodistas que ya se había incautado de los pabellones Dockers de la Ciudad Universitaria y que sólo esperaba que el Ayuntamiento le señalase el número de los alumnos que iban á ser enviados para recibir en aquéllos enseñanza. Dijo el señor Domingo que esta semana comenzarían á funcionar dichos pabellones.

También manifestó que había firmado un decreto concediendo el bilingüismo á las islas Baleares, en virtud de las solicitudes que en dicho sentido había recibido de todos los Ayuntamientos y Asociaciones culturales de las expresadas islas.

También manifestó que el cuerpo de Archiveros le había dirigido una solicitud, pidiéndole permiso para celebrar una Asamblea encargada de estudiar las reformas que se deben introducir en el funcionamiento del Cuerpo.

Yo—añadió—les he autorizado y me propongo designar la ponencia que estará compuesta por el director de estudios de la Biblioteca Nacional, el del Instituto Arqueológico y el del Archivo Nacional.

Con respecto á este asunto dijo el ministro que en la incautación de los bienes del patrimonio real se encontraba la parte correspondiente al Archivo de la que fué real casa. También dijo que había dispuesto que pasase el Archivo del Palacio de Pedralbes á la Corporación de Archivos y el del Palacio de Oriente á la Biblioteca Nacional.

Añadió que en el mes de Abril de 1928 se celebraron las bodas de plata de la Sociedad Española de Física y Química, y en ellas se acordó celebrar el primer Congreso Internacional de la post guerra en España, y en virtud de ello, he dispuesto que las sesiones de dicho Congreso se celebren en Madrid del 3 al 10 de Abril de 1932.

También del 23 al 28 de Mayo del año próximo tendrá lugar en Viena el 44 Congreso de la Federación de químicos alemanes y el 36 de la Asociación de Munich de Química y Física aplicada.

El Comité ha designado al profesor Moles para ir á Viena.

Las invitaciones de los que visiten á España tendrá carácter oficial.

He dispuesto se determine la sanción á imponer á algunos alumnos que coaccionaron á los profesores, al objeto de que firmasen un documento en el que se diera validez académica al curso actual.

Es preciso hacer el distingo de que estos alumnos no pertenecen á la F. U. E. y que esta entidad ha sido la primera que ha solicitado la imposición de sanciones á los escolares que han cometido tal arbitrariedad.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Se propone publicar un decreto anulando los ascensos por elección

Madrid 18.—El ministro de la Guerra dijo á los informadores que se proponía llevar al Consejo de esta tarde un decreto anulando los ascenso por elección. Por lo tanto, los ascendidos por este procedimiento volverán á ocupar los puestos que tenían en el escalafón automáticamente. Quedará restablecido el escalafón tal como estaba en 1926, y los que desde [illegible] hubiesen ascendido volverán á sus anteriores empleos.

Con esto sólo me propongo—dijo—restablecer en todo su vigor la ley de 1918. Esto dará lugar á un cambio de mandos.

Un periodista le preguntó sobre la organización militar, y le dijo el señor Azaña que todavía nada tenía determinado; pero que ya sabían que eran ocho las divisiones, además de una brigada de caballería y otra brigada de montaña.

De Africa hay la noticia de que está condenado á muerte un legionario por haber dado muerte á un sargento; pero se va á celebrar un nuevo Consejo para conocer mejor el sumario.

Dijo que hoy sometería al estudio del Gobierno la reforma del Colegio de huérfanos de militares, y que tal vez mañana ó pasado pudiera hablar algo de las reformas militares.

Dijo que había sido nombrado juez instructor por los sucesos de ayer en el cuartel de la Montaña el comandante Sevilla.

Terminó diciendo que el capitán general le había comunicado que había recibido dos mil pesetas enviadas por un donante desconocido.

EN TRABAJO

Las elecciones para la Asamblea Constituyente se celebrarán el día 28 de Junio

Madrid 18.—El señor Largo Caballero al recibir á los periodistas les dijo que en las reuniones de los Comités nacionales del partido socialista y de la U. G. T. se habían adoptado todos los acuerdos por unanimidad.

Añadió que los reunidos, considerando que las explicaciones que habían dado los tres ministros socialistas sobre la labor desarrolladá en sus departamentos eran muy interesantes, han estudiado la conveniencia de celebrar un acto público, para que tenga el pueblo conocimiento de ella.

El ministro se mostró muy satisfecho del procediminto empleado para la rectificación del Censo.

Dijo que como las operaciones terminarán el día 5 de Junio, y el período electoral es de veinte días, las elecciones se celebrarán el día 28 de Junio.

Añadió que le había visitado una representación de la Federación Gráfica, que desean que la jurisdicción de su Comité paritario se extienda á los obreros gráficos de Prensa.

EL CONSEJO DE ESTA TARDE TRATARA DEL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA EN MADRID

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que en el Consejo de ministros de esta tarde se trataría del levantamiento del estado de guerra en Madrid.

Partido Republicano Democrático Federal

El culto escritor don Francisco Graciani explayó anoche su anunciada conferencia sobre «Varios aspectos del programa», en el centro que el P. R. D. F. posee en Triana.

Presentado el orador por el jefe del partido en Sevilla, don Justo Feria, que le dedicó frases encomiásticas, el conferenciante comenzó hablando de la implantación en España del régimen republicano, tan deseado, y hace votos por que este régimen adopte en breve plazo una forma federal.

En el transcurso de su conferencia tocó con verdadero acierto el problema religioso tal como lo entiende el partido federal, interpretando á continuación lo relacionado con la instrucción pública.

Hizo recaer especialmente la atención sobre la cuestión agraria, asunto de gran actualidad, y del que el señor Graciani se encuentra perfectamente documentado, á juzgar por las atinadísimas consideraciones que hizo y forma que esbozó de resolver este magno conflicto.

Terminó su conferencia, modelo de exposición y fondo, con frases de exaltado lirismo para la democracia.

El Gobierno ha facilitado una nota en la que dice que el obispo de Vitoria había recibido una invitación para salir de España, cosa que había efectuado anoche á las once

Madrid 18.—Durante la madrugada última facilitaron en el Ministerio de la Gobernación una nota diciendo que en el Ministerio se venían recibiendo por diversos conductos noticias de la campaña que venía realizando en Vitoria el obispo de aquella Diócesis, doctor Mateo Múgica, en distintas ciudades de aquel obispado, de tendencia marcadamente política, poniendo con sus extremismos en peligro la paz pública.

Las exhortaciones que le fueron hechas, no sólo no fueron atendidas, sino que extremó su propaganda política en tal forma, que venía constituyendo un serio peligro para la paz de los espíritu y de la material de la región vasca.

El riesgo de tales perturbaciones se ofrecía inminente para la mañana del lunes, en términos que el ministro no cree oportuno detallar.

No ha querido, por lo visto, este señor prelado seguir el ejemplo de otros altos dignatarios de la Iglesia española, que, con perfecta compresión de las obligaciones que el nuevo estado de cosas imponía, han extremado su celo para lograr de la conciencia de sus feligreses el respeto y acatamiento al régimen instaurado por la voluntad popular, única fuente legítima de soberanía, según las leyes humanas y divinas.

Ante esta contumacia en la rebeldía, que ponía en grave peligro el orden público, seguro el ministro de servir el sentir nacional, sometió á la reflexión del propio prelado la conveniencia de que se ausentase de España, evitándose así que su presencia y su celo determinasen sucesos lamentables.

El prelado acató la indicación y pasó la frontera francesa á las once de la noche de ayer.

Está dispuesto el ministro á proceder con igual firmeza ante posibles desmanes de la extrema izquierda y á las intromisiones y abusos intolerables de la derecha, por alta que sea la jerarquía de sus autores.

Los obreros filiados de Artillería

Madrid 18.—Los obreros filiados de Artillería se encuentran nuevamente en Madrid para solicitar del Gobierno se atienda el pleito que desde hace tiempo vienen sosteniendo conducente al mejoramiento moral y material de los individuos del Cuerpo.

Hoy han sido recibidos por el ayudante del ministro de la Guerra, á quien han expuesto sus deseos, habiéndoles dicho el citado señor que el miércoles serán recibidos por el señor Azaña, á quien previamente habrá puesto en antecedentes.

Mañana visitarán al teniente coronel jefe del Cuarto militar del ministro para hablarle del pleito que sostienen, con el fin de que les apoye en sus peticiones.

De las próximas elecciones

Acuerdos del partido socialista y U. G. T. sobre presentación de candidatos

Madrid 18.—El partido socialista y la U. G. T., reunidos en sesión, han acordado lo siguiente:

Primero.—La designación de candidatos á Cortes la hará la organización socialista de cada circunscripción. En aquellas circunscripciones en que no existan organizaciones socialistas se facilitarán los nombres de los candidatos que puedan corresponder á la organización de la Unión General de Trabajadores, sometiendo estos nombres á la aprobación del Comité Ejecutivo.

Segundo.—Las organizaciones tienen amplitud para libremente designar candidatos. Todos los propuestos, sin excepción, se someterán á la aprobación del Comité Ejecutivo. Cuando en esta forma se reciban los nombres que hayan sido anulados, los expondrán á las organizaciones respectivas, las cuales, sin embargo, si creen deben apoyar la elección lo harán bajo su exclusiva responsabilidad.

Tercero.—Debe continuar el acuerdo de coalición con los partidos republicanos en las condiciones pactadas con motivo de las elecciones municipales. Sin embargo, la coalición no tendrá carácter obligatorio, dejando á las organizaciones en libertad de no aceptar donde por causas diversas la coalición no fuera fácil ó conveniente, dándose préviamente cuenta á la Ejecutiva del partido de las causas que dificulten la alianza.

Las organizaciones socialistas de las capitales, con excepción de Madrid y Barcelona, ó si éstas no existiese la más numerosa de las provincias, convocarán una reunión de representantes de todas las agrupaciones que radique en la misma, y en esa reunión determinarán, en principio, el número de electores socialistas que han de llevarse á la alianza, la cual determinará el número de candidatos por cada fracción.

Conocido el pacto, se elegirán los nombres por todas las colectividades de la provincia, y serán nombrados candidatos los que obtengan mayor número de sufragios.

Donde no exista coalición republicano-socialista el procedimiento será el mismo; pero emitiéndose, naturalmente, el trámite previo relativo á la alianza.

Toros en Bezieres

El espada sevillano Paco Perlacia obtiene un señalado éxito

Bezieres 18.—Los toros de doña Carmen de Federico, lidiados en la corrida de ayer, fueron bravos.

Alternaron los espadas Vicente Barrera, Paco Perlacia y Manolo Bienvenida, que realizaron faenas lucidísimas, entusiasmando al público.

El sevillano Perlacia destacóse en una soberbia faena de muleta, ejecutada en el quinto toro, al que dió magníficos pases naturales y de pecho con la izquierda, alcanzando ruidoso triunfo. Coronó la faena con una buena estocada, siéndole concedidas las dos orejas y el rabo.

Barrera y Bienvenida también cortaron orejas, y el público que llenaba la plaza salió complacidísimo de la fiesta.

Perlacia, en vista del éxito obtenido, fué contratado por la Empresa para la corrida del 5 de Julio.

EN VALENCIA

Valencia 18.—Novillos de Rodríguez, desiguales.

Cantimplas, bien.

Niño del Matadero, regular.

Jaime Blasch, valentón é ignorante.

Las fiestas de Mayo en la Casa de Castilla la Vieja y León

Como en días anteriores, el sábado y domingo por la noche estuvieron muy concurridas las fiestas dadas en el pabellón de la Avenida de Portugal, de la Casa de Castilla la Vieja y León, en las que se bailó hasta la madrugada en medio de un ambiente verdaderamente agradable.

El próximo jueves, 21 del corriente, será la primera de las fiestas de la presente semana y en la noche del sábado 23 se celebrará la fiesta de las muñecas, en la cual se rifarán caprichosos modelos de las mismas.

En sucesivos días se organizan la fiestas del mantón y del clavel, las que tendrán un ruídoso éxito, pues existe gran interés entre el elemento femenino por acudir dichas noches exhibiendo lujosos mantones, que realzarán, si cabe, la belleza de sevillanas y castellamo-leonesas, bajo el perfume y adorno de unos dobles claveles rojos.

En Centro castellano-leonés, que no pierde ocasión de manifestarse en la vida de sociedad, merece un sincero aplauso y estímulo por parte de propios y extraños.

AYAMONTE

Fútbol

Con bastante animación se celebró el encuentro anunciado entre nuestro titular y una seleción villarrealense, compuesta por elementos del Gloria y Lusitano.

El primer tiempo transcurrió en medio del mayor aburrimionto, llegando á la final con uno á cero á favor del equipo visitante, conseguido de «penalty».

Al comenzar el segundo tiempo, y en una jugada individual, Raúl marca para su equipo el segundo tanto, y entonces fué cuando el Ayamonte *dióse cuenta de que para* vencer tenía que *apretar de veras y olvidarse* de la apatía y el desgano con que hasta aquí lo habían venido haciendo, y así, con un entusaismo inesperado, la línea media empezó á facilitar juego á su delantera, hasta conseguir un rotundo dominio, y como premio los tres tantos marcados, obra de García, Crespo y Breval; la defensa aseguróse por su parte, y el encuentro terminó al final con la victoria del Ayamonte por tres á dos, justa victoria como premio al entusiasmo y al coraje que los muchachos de nuestro equipo supieron sacar en el segundo tiempo para amilanar el dos á cero que sus visitantes habían conseguido.—Corresponsal.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas hoy por el señor presidente:

Don José López García, comandante de Caballería don Norberto Baturones y F. Palacios, don Mariano Pérez Olivares, Comisión de la Directiva de la Agrupación Socialista de Espartinas, integrada por don Antonio Rodríguez y otros; Comisión de obreros de Aznalcázar, integrada por don Marcelo Castaño y don Manuel Calero Rodríguez; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Guillena, una Comisión de limpiadoras de la Plaza de España, secretario del Ayuntamiento de Lora del Río, don Luis Charlo, don Manuel Espejo, médico; alcalde de Lora de Estepa, una Comisión de obreros de Gines, don Manuel Fernández de los Ronderos y García, don Francisco Sivianes y Sivianes y una Comisión de la Agrupación Socialista de Brenes.

* * *

El presidente ha recibido el siguiente telegrama:

«Honrada por el Ayuntamiento de nuestra querida tierra con el título de hija predilecta, honor que me llena inmensa alegría, espero expresar á usted, digno representante de nuestro pueblo, mi profundo agradecimiento por haber contribuído á darme esa distinción que ha llenado mi corazón de gratitud para todos. Salúdole cariñosamente. — Carmen Díaz.»

ESTE NÚMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

El "Estrella Polaris"

Esta tarde, á última hora, ancló en nuestro puerto el yate «Estrella Polaris», conduciendo buen número de turistas.

El barco fué recibido por el cónsul de Noruega en nuestra capital.

EDICION DE LA MANANA

POR ESPAÑA, CON LA REPÚBLICA

El señor Alba, antes de salir para París, de donde regresará muy pronto, dejó en poder de persona de su confianza la «Declaración política» que había anunciado al llegar á Madrid. Razones de oportunidad, ante los últimos sucesos, han dilatado su publicación por algunos días.

Antecedentes : : : :

El momento es grave y solemne. Todos hemos de afrontarlo clara y resueltamente. Creo que quien recuerde mis anteriores declaraciones y lea sin prevención la del día de hoy, no extrañará lo más mínimo su contenido ni su finalidad. Es la resultante natural, lógica y obligada de la trayectoria que mi pensamiento y mi conducta vienen recorriendo desde la caída de la Dictadura Primo de Rivera. A costa de los mayores sacrificios que un hombre público puede ofrecer á su país, después de seis años de persecución y de exilio, intenté generosamente, por la paz de España, una reconciliación entre el pueblo y la tradición monárquica. Había de autorizarse previamente por la que ya entonces llamé la revisión de los más altos Poderes del Estado mediante un veredicto popular. En esta hora de supremas sinceridades, no discuto el acierto ó el error, pero sí proclamo el desinterés probado de mis iniciativas. Júzguelas cada cual según le plazca. Basta á mi propósito recordarlas tal como yo las ofrecí y las propagué. Sólo quien prescinda en absoluto de la realidad española que hemos ido contemplando y viviendo desde Enero de 1930, será capaz de atribuir á mudanzas del observador lo que es reflejo de la evolución progresiva y arrolladora del espíritu nacional. Ningún hombre de gobierno sería digno de este nombre encastillándose tercamente en sus particulares concepciones y cerrando los ojos ante la situación que en cada instante le rodea y ha de inspirarle.

La solución que en la fecha antes citada pudo ser viable, dejó de serlo bien pronto, y no tuvo mejor fortuna la de Junio del mismo año. Más tarde, la fórmula Constituyente pareció todavía un cauce jurídico susceptible de contener las ansias de España y á evitar el estrago sangriento que todos, aun los republicanos más optimistas, temíamos entonces. A ella me incorporé en mis declaraciones del 8 de Febrero, que provocaron la crisis del Gobierno Berenguer é impidieron la convocatoria de un Parlamento formulario. Tampoco aceptó entonces la corona la solución que se le ofrecía, en los términos y con las garantías que podían hacerla realizable. Así, rehusada por mí la presidencia del Consejo, y habiendo desistido de formar Gobierno los hombres ilustres que hubieran convocado adecuadamente el gran comicio, constituyóse el Gobierno Aznar, con la participación de todos los grupos dinásticos, menos los reformistas y la izquierda liberal, que quedamos voluntariamente fuera del Ministerio y de la torpe coalición electoral, en el que se incluyeron hasta los restos de la U. P.

Llegóse á las elecciones municipales del 12 de Abril... El pueblo, de un solo salto, como tantas otras veces en páginas distintas de la Historia de España, ganó briosa y magníficamente lo que yo mismo había proclamado con frase muy discutida por la Prensa monárquica «cima de la Democracia». Sorprendió á todos, hasta á los mismos que la propugnaban, la extensión y las proporciones de la victoria, la civilidad del desarrollo, la perfección ciudadana de la instauración de la República. En contacto directo con grandes democracias extranjeras, pude entonces, emocionado y orgulloso, leer y oir los homenajes que se rendían á este pueblo español, tantas veces, acá y allá de las fronteras, mal comprendido y peor juzgado. Cuidemos ahora todos de no ensombrecer y menos manchar aquella página tan limpia y tan alentadora para el prestigio de España y la fe en el porvenir de su República.

Esta es ya la forma de Gobierno que nos rige, pendiente solo de un voto parlamentario que, sin duda alguna, consagrará y consolidará al que anticiparon, en primavera creadora, las urnas de Abril. Veamos cuáles son, cuáles deben de ser, ante la República mi actitud y mi resolución. Y cuál es también las de aquellos que, fuera de disciplinas políticas y sólo por ingenua afinidad espiritual, acuden á mí pidiéndome opinión y consejo. Sirva ello asimismo de respuesta á un requerimiento tan elevado y tan sentido como el que no hace muchos días me dirigiera don Alejandro Lerroux en discurso elocuentísimo desde una de las más selectas tribunas de Madrid.

El plebiscito de Abril : :

Discúlpeme el que me lea si cito más de una vez palabras anteriores mías. No lo hago sino como imperativo de propia formalidad, y antecedente coordinado con las que escribo y pongo hoy por obra. En mi declaración del 8 de Febrero, yo proclamaba, textualmente: «La Nación soberana». Señalaba la gravedad creciente de «la guerra civil» en que vivía España. Y añadía: «Hay que encaminar las aguas alborotadas hacia cauces normales de Opinión y de Derecho. Hay que evitar nuevas, seguras efusiones de sangre. Hay que vivir y luchar como viven y luchan las grandes Democracias. Un Estado no puede soportar la alternativa crónica de la conspiración y la represión. Hay que entregar á los ciudadanos la clave de su propio Destino, en vez de buscarla unos y otros en la simpatía de ciertos generales, en el concurso de los regimientos ó en el amparo de la Guardia civil. No puede continuar la trágica paradoja de que tal sea la perspectiva española, pregonando todos al mismo tiempo, en la derecha ó en la izquierda, que aspiramos á redimir á nuestro país de la vergonzosa tradición del Pronunciamiento como resorte político. No divaguemos ya sobre las causas. El hecho es innegable. Pongámosle remedio á «cualquier precio». Lo primero de todo es que viva España».

Razonaba yo después la tesis de que en nuestra Patria no habría paz, mientras los más altos Poderes del Estado no pasaren por el veredicto popular antes requerido. Proclamaba sin rebozo que la monarquía no podía subsistir sino en el caso «de que á ella fuera favorable el voto de las urnas». Y concluía mi razonamiento, diciendo: «Escribo como lo hago en este documento, cumpliendo escuetamente mi deber de ciudadano. No por el rey ni por la República, sino por España, por la Libertad y por nuestra dignidad ante el mundo. Ya es hora de que pongamos término á la incertidumbre y á la convulsión, al descrédito en el exterior y á la alarma en el interior, sometiéndonos «todos» de antemano á la voluntad nacional, genuinamente expresada y honradamente respetada, en una magna contienda civil que conmueva hasta el fondo de la conciencia española. Y si el resultado consagra una legalidad—«la que sea»—siempre claro es, condicionada y regulada por las nuevas normas constitucionales, á votar inmediatamente en el Parlamento, se habrá cumplido el ideal sustantivo de una Democracia y tendremos ya «todos» los españoles una órbita común en que intervenir por el pensamiento y la palabra, y un régimen que no será de los unos ó de los otros, sino de la Nación, actuante y soberana».

Tal es el caso del día. Se entregó á los ciudadanos la clave de su propio Destino. La magna contienda civil determinó por sí misma una legalidad que señala ya á «todos» los españoles una órbita común en que actuar: la República. El régimen, no es ya de los unos ó de los otros,—repito—sino de la Nación entera, actuante y soberana. Quien así lo escribió, y lo propagó, y excitó á todos á que lo demandaran primero, y respetaran después sus resultados, fueren éstos los que fueren, ¿puede hacer hoy otra cosa, en conciencia de buen ciudadano, que respetar á su vez el plebiscito de la Nación misma?

Constituyamos pronto la nueva España : : : : :

Hay que recordar también que la República no ha nacido de un movimiento militar, ante el cual se inclinara, humillada ó acomodaticia, la cerviz de los españoles. El elector, multiplicando el vuelo mágico de millares de blancas papeletas, hasta sobre las más apartadas aldeas, ha evitado, para hoy y para luego, los daños ciertos de un Pronunciamiento á la izquierda, que hubiera de liquidar y hacer expiar el Pronunciamiento á la derecha de 1923. No han brillado en el aire los sables, ni repercutido estridentes las cornetas, como en Alcolea, como en Sagunto, como en Barcelona... Ha sido España, puesta en pie, con un gesto decisivo é inapelable, quien ha abierto en la Historia su nueva ruta. Aún los que hubieran discutido la legitimidad de la República impuesta por un movimiento militar triunfante, ¿cómo han de hacerlo, ni en qué títulos habrán de fundarse, para imponer sin el concurso de otro voto popular, una restauración inverosímil de la monarquía? Piensen en ello los más recalcitrantes, ó los que por estímulos de equivocada susceptibilidad, prentenden aplicar á estos problemas resortes que carecen de vigor, ante la voluntad de un pueblo en ejercicio normal de su prerrogativa. El histórico derecho á la corona de todos los monarcas del mundo reunidos, no vale nada, ante el derecho inmanente de una nación á su propia paz.

Y no desconozca tampoco nadie que, por mil razones, ya es hora de que España cierre el período constituyente que se abrió en Septiembre de 1923, y consagre su atención y su voluntad á la obra urgente, indispensable, de rehacer su personalidad sustantiva. En el interior como en el exterior, en la cultura como en la justicia, en el campo como en el taller, en el ejército como en la economía, en el arancel como en el impuesto, en los magnos imperativos de la justicia social como en el orden inexcusable de la defensa eficiente de la nación, España ha de apresurar la normalización de su vida, no sólo por ello y para ello, sino también porque el momento en la política internacional es grave. El tema es importantísimo y apenas puedo esbozarlo. Basta recordar de nuevo que somos una potencia africana y mediterránea. Ni nuestros problemas son indiferentes al resto de Europa y aun podríamos decir que para América, ni para afrontarlos tendremos la personalidad y la autoridad que nos corresponde mientras no hayamos logrado la estabilización moral y constitucional de nuestra política. Y, con ella y por ella, la restauración de nuestro crédito y de nuestra moneda. Quede aquí la tesis en espera de mayores desenvolvimientos.

Mi resolución : : : : :

No entraré yo en análisis retrospectivos de la conducta de la monarquía; menos alegaré agravios personales, y todavía menos formularé recriminaciones contra los Poderes ó las personas desaparecidos. Me atengo escuetamente al voto nacional del 12 de Abril. Estrechémonos las manos, con sobrio y cordial patriotismo, los españoles todos. Respetemos y perfeccionemos la legalidad que ha votado la mayoría de los electores. Tal es mi resolución. Ni la aplazo, ni la disimulo. No la escondo ante posibles agresiones de la crítica sectaria, ni la someto á condicionamientos presentes ni futuros. Para dialogar con los caudillos de la República no junto las mesnadas, ni hago resonar los tambores, ni cuento en alta voz, para que se coticen, la calidad y el número de las fuerzas que hubieran de acompañarme. Semejante aparato dañaría al patriotismo como á la estética. Exhorto, pues, á mis amigos y á cuantos quieran seguir mi consejo, á que hagan otro tanto, ofreciendo su concurso al Gobierno provisional y estableciendo efusiva afinidad con las fuerzas republicanas que les sean más próximas, en cada una de las provincias. Yo, sólo, con la sencillez de gesto y de palabra de las grandes resoluciones en la vida, con aquella con que hube de expresársela hace pocas horas al ilustre Presidente del Gobierno, mi antiguo y admirado compañero, me presento y digo: Aquí hay un ciudadano que «sin ruido y sin precio», quiere ayudar modestamente, pero lealmente, á que viva y se consolide la República.

Vayamos todos á consolidar la República : : : : :

Esta labor creo que debe ser, veo que es ya en varios sectores, la preocupación y el afán de numerosos y esclarecidos españoles, muchos de ellos pertenecientes á núcleos socialmente conservadores, ausentes también, hasta ahora, de las falanges republicanas. Hemos de hacer todos, sí, que viva y arraigue la República, para que viva y se engrandezca España. No se engañe nadie. La disyuntiva, en el horizonte de la realidad visible á nuestra generación, no existe entre esta consagración republicana y una pretendida restauración monárquica. La monarquía ha cumplido su destino en España, como tantas otras se han ido extinguiendo en el curso de los últimos años. Nadie puede intentar que se rectifique en su provecho la dinámica política universal. Si esta República española no perdurase, surgiría de los estragos de su derrumbamiento, no la monarquía restaurada, sino otra República, más alejada aún de las ideas y de los intereses de quienes, por la conspiración ó por el descrédito, pretendieran destruirla.

Los republicanos y los socialistas, después de su victoria y de la constitución del Gobierno, han dado, en general, muestras de tacto, de moderación y de buen sentido. Hay motivos para creer que las lecciones de 1873 se hallan perennes en su recuerdo y en su cautela. Imítenles y ayúdenles las fuerzas sociales á quienes más pueda y debe importar que España no caiga en la extravagancia, en la disociación ó en la anarquía. No es momento para nadie de formular programas republicanos desde fuera del Gobierno. No habría de hacerlo yo, tampoco, en las presentes delicadísimas circunstancias, y menos aún adoptando la posición que adopto. El programa de conducta individual es para mí y debe serlo para tod[illegible] españoles republ[illegible] republicanos hasta ahora, uno, bien sencillo y concreto: apoyar sincera y resueltamente al Gobierno, con el voto, con la palabra, con la pluma, con la acción privada, hasta con el gesto, en las manifestaciones públicas y aun en el diálogo popular. Así, el *Gobierno* mantendrá el orden sintiéndose asistido por la Nación entera. Logrará realizar, dentro de las leyes, la obra transformadora que se impone, y que ningún egoísmo debe ya estorbar. Pondrá al servicio de ella, en las Cortes Constituyentes, una mayoría escogida, poderosa y disciplinada. La multiplicidad de los grupos y la diversidad de las fórmulas constituirían una perturbación más, cuando tanto importan la homogeneidad, la rapidez y la eficacia.

La República para todos

Cuantos hemos tenido ya representaciones populares y ejercido funciones públicas debemos, ante todo, procurar que se allane el camino á las nuevas generaciones. España padece una evidente crisis de hombres. Ayudemos á los que surjan, en unos ó en otros campos, con nuestro consejo y nuestro aliento. Acaso el mayor daño entre todos los causados por los seis años indignos fué precisamente el de ahogar la nueva vida española bajo el peso de la rutina, de la intolerancia, de la presunción fatua y del capricho dadivoso de una falsa camaradería. Mal harían los triunfadores del 12 de Abril—sé de sobre que no piensan en ello los gobernantes—en incidir en el viejo error histórico: «La República sólo para los republicanos». No he olvidado ni olvidare nunca el diálogo que, emocionados y conmovidos, haciéndonos todos idea del momento histórico que vivíamos, sostuve en París, en ocasión de mi nota última, el día mismo de la instauración de la República, con Indalecio Prieto y Marcelino Domingo, figuras relevantes del Gobierno provisional próximos á reintegrarse á España. No creo que sea para ellos ninguna sorpresa, tampoco, lo que escribo hoy.

Pienso como entonces que la República ha de ser para todos los españoles, para todas las clases, para todas las categorías sociales. Pero es natural, y legítimo y obligado, que la instauren y la dirijan y reciban de ella los mejores galardones y los máximos honores quienes la procuraron y la hicieron victoriosa, siquiera la preparación de esta victoria esté tanto en los años de oposición á la dictadura como en los meses de acción directa revolucionaria.

No caigamos en el error y en la flaqueza de creernos insustituibles ni menos de trasladar á la República, desde los viejos partidos, nuestras organizaciones y nuestros cuadros. Lo dije ya en mi nota del 14 de Abril, horas antes de producirse el cambio de régimen. Hoy expresamente lo ratifico, por la palabra y por la conducta. Había llegado a acariciar la idea de un definitivo apartamiento de la vida pública. Tras reflexiva meditación pienso que inhibirse en estos días podría parecer un movimiento de despecho ó un acto de deserción. Bien lejos están ambos de mi ánimo y de mi voluntad. La inhibición es, en momentos como los que atraviesa España, una suma que el egoísmo, el rencor ó la pereza aportan á los núcleos destructores del Estado. Mucho más cualquier propaganda política que, aun con la recta intensión que quisiera atribuírsele, hubiera de quebrantar la idea de autoridad y de permanencia, esenciales para el ejercicio fecundo del Poder. La demagogía blanca ó roja es el gran microbio de las Repúblicas. Y ella se produce, no sólo por la acción de los unos, sino también por el vacío y las omisiones de los otros. No sería lícito aconsejar á los demás que presten generosos su esfuerzo y su ayuda, comenzando yo por regatear ó eludir los míos. Los aportaré, pues, en las Constituyentes si para ellas soy elegido, colaborando en la estructura de la nueva España, ó fuera del Parlamento, en la medida y con la misión posibles.

Digo al acabar que me adscribo á la República para obtener la paz y el progreso de España, dentro de una grande y culta y próspera democracia. ¿Por qué no ha de ser *hacedera en nuestro país* la República, que han conquistado y mantenido con gloria y provecho Suiza, Francia, los Estados Unidos? De nosotros, los españoles, depende. Sólo de nosotros. Yo, con esta declaración, aspiro á aquel ideal y, dentro de mis medios, lo procuro.

Santiago Alba.

Madrid 10 de Mayo de 1931.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Regreso del Capitán general

En el rápido de anoche regresó á Sevilla el capitán general de esta región don Miguel Cabanellas, cuyo viaje á Madrid lo ha motivado la triste causa que ya conocen nuestros lectores.

Era esperado por el general de Estado Mayor señor Nieves y otras distinguidas personalidades civiles y militares.

Reiteramos á la primera autoridad militar de la región la expresión sincera de nuestra condolencia por la irreparable y dolorosísima pérdida que acaba de experimentar.

Las visitas al Cementerio

Don Justo Rodríguez nos escribe en súplica de que se autorice en domingos y días festivos, si no durante todo el día al menos durante unas horas, que los familiares de las personas allí enterradas puedan visitar la necrópolis para asear los nichos.

Con ello se facilitaría esta piadosa misión á los obreros que careciendo de medios para confiarla á otras personas y de tiempo para hacerlo por sí mismos en los días laborables se ven precisados á tenerlos en completo abandono.

Nos parece justa la petición y la trasladamos al delegado municipal en la Necrópolis, si es de su competencia, ó al administrador de la casa de todos, en su caso.

Alcaldía de Sevilla

Necesitándose adquirir mil kilogramos de aceite semi-denso para el engrase de los camiones del servicio de Limpieza pública, se hace saber que durante el plazo de cinco días á partir de la inserción de este anuncio se admiten ofertas con nota de precios acompañadas de muestras en el Registro general de la Secretaría municipal, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

Sevilla 18 de Mayo de 1931.

Feria de Manzanilla

A todos los industriales que acostumbran concurrir á esta Feria se les reservarán los sitios de costumbre si avisan antes del día 31 del actual. Transcurrida esta fecha dispondrá libremente esta Alcaldía de los indicados puestos.

Se admiten solicitudes para la instalación de una plaza de toros portátil para celebrar cuatro festivales taurinos los días de Feria, ó sea 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Junio, pues es propósito de esta Alcaldía fomentar esta Feria, de tanto prestigio y renombre, decaído por las actuaciones anteriores.

Manzanilla 14 de Mayo de 1931.—El alcalde, Antonio Madroñal.

UN ROBO

En la madrugada del domingo, se efectuó un robo en una pensión de la calle Conde de Benomar.

Los «cacos» forzaron hábilmente la cancela, llevándose todo lo que encontraron á su alcance, tanto de prendas y objetos como metálico, documentos, cortes de trajes de señoras, sombreros de los huéspedes y patrono.

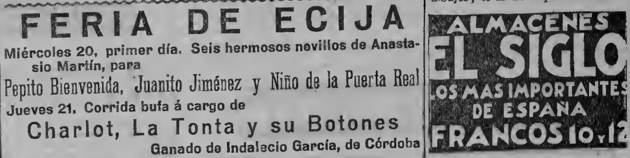

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Habitaciones amuebladas. Mendoza Ríos, 7.

Pisos, 80 pesetas. Lumbreras, 18.

Arriendo piso, cuarto baño. Jáuregui, 5.

Piso, cuarto baño. Tores, 14.

Se arriendan pisos nueva construcción, de 60 y 75 pesetas. Razón, Lumbreras, 16.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Se arrienda preciosa casa López Azme, 2 (Capuchinos), con cuarto baño, jardín, garage, agua Empresa y filtrada. Abierta todo el día. Razón, Res 7.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Arriendo horno Tejar del Moro y varios almacenes. Razón, Velázquez, 2.

Playa de Rota. Se alquilan dos chalets amueblados, independientes. Razón, huerta de La Costilla. Juan Bernal.

Arriéndase casita 27 duros, sirve negocio. Razón, San Luis, 97.

Habitación amueblada. Trajano, 63.

Habiaciones amuebladas, Marco Sancho, 11.

Bonito piso céntrico, cerca plaza Duque, cuatro grandes habitaciones, baño, cocina, gas, 110 pesetas, traspaso con muebles. Informes, calle Menéndez Pelayo, 23, bajo.

Piso segundo barato arriendo, Dama, 5.

Piso 25 duros, Lepanto, 3 Puede verse diez á una y tres á seis.

Piso segundo, Imperial, 11, 125 pesetas.

Arriendo chalets, Razón, Tabladilla, 10.

Arriéndanse habitaciones para oficinas, Marqués de Santa Ana, 38.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razon, Adriano, 38.

Arriéndase vivienda espaciosa, local para industria, dos mil metros solar, agua abundante, próximo puente San Telmo, precio económico. Ardilla, huerta del Carmen, Triana.

VENTAS

Véndense puertas cristales. Florida, 12.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, 35, y le entregarán por 1,95 el siguiente sensacional lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia. Otra pastilla grande de Tena y otra también grande de violetas, y otra grande de Hiel de Vaca, y además un sobre de polvos de la casa D'Orsais. Pidan después este recorte para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Cajas para restos, cinco pesetas, funeraria Hernando Colón. Feria, 23.

Calzados económicos y lujo, gran duración. Mayor seo, O'Donnell, 11. Se y detall. Almacenes El Mu villa.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Bicicletas «Galgo» desde 140 pesetas, modelos niño, señoritas, todos tipos. Fábrica carritos reparto. Neumáticos auto más barato que nunca. José Chaves, Gran Capitán, 50.

Se vende preciosa casa sitio céntrico lujosamente decorada, todo confort. Razón, plaza de la Contratación, 5.

Piano cruzado, tres pedales, gran ocasión. Jesús Gran Poder, 119.

Coche Hudson seminuevo, perfecto estado, siete plazas, sin córredores. General Polavieja, 11.

Calentador agua baño gas. Salmerón, 23.

Almoneda: Arcones tallados, armarios, lunas, bicicleta, muebles, máquina coser. Calle 11, manzana 23, número 7. Ciudad Jardín.

Vendo casa, facilidad en pago. Prosperidad, 7.

Muebles y cuadros antiguos, véndense en Cánovas del Castillo, 41.

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano, Lineros, 6.

Vendo muy baratas puertas acero belga ondulado, paños de baranda metálicos de tres metros anuncios luminosos para camiones. Razón, Oriente, 89.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas el solar de esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muebles, Gravina, 54.

Vendo ó cambio por casa Sevilla magnífico recreo Taurina, Alcalá Guadaira. Razón, dentro.

Mesa escritorio caoba, doce cajones, sillón antiguo. Puede verse Dársena, 13, Alvarez.

Se venden tejas, maderas, puertas y materiales procedentes de derribo. Trastamara, 7.

Liquídanse rápidamente muebles de ocasión procedentes de hoteles, y se arrienda el piso principal, muy amplio, propio para industria ó Sociedad. Feria, 51, esquina Quintana.

Ocasión vendo auto seminuevo muy barato. Razón, Calatrava, 3.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1.250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil peestas. Escribid «187», Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Coche Citroen cerrado vendo directamente comprador, 3.000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Vendo radio con altavoz enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1. segundo.

Dormitorio, comedor, espejo, mesa peinar, camas. Faustino Alvarez 14.

Máquina Singer tres gavetas, nueva; otra Gritzner, bobina, barata. Lanza, 7.

Véndese un carro media marca, enganchado, buenas condiciones. Río de la Plata, 4, carbonería.

Se vende buena caja caudales. Plaza del Pan, 15.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias *Guillén S. A., Resolana* 29, Sevilla.

Capitonnés, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitones. — Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes, Apartado 184 Teléfono 32.653.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Traspaso casa huéspedes con estables. Razón. Feria, 117.

Traspaso carbonería renta barata. Gallos, 11.

Ofrécese joven buenas referencias para ramos ultramarinos ó bar. [illegible]se por escrito apartado 147, F. R.

Ofrécese primeriza, 20 años, media leche. Razón, Sol, 94

Habitación exterior con ó sin pensión. Inútil presentarse sin buenas referencias. Santander, 13-2.º.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista Conde Barajas, 16. Teléf 25.876

Farmacia traspaso en *Sevilla. Escribid «848». Anuncios Roldós-Tiroleses* General Polavieja, 22.

Se traspasa establecimiento con ó sin existencias. Amargura, 9.

Traspaso carbonería Rolator, 13.

Institutriz francesa desea colocación educar niños. Dan razón, Federico de Castro, 56.

Señorita formal se ofrece para acompañar señora, señorita, niños. Manuel Adame, 2. Camas.

Despacho pan y tortas traspaso. Castilla, 125.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera. San Jorge, 23. Sevilla (Triana.)

Compro charrete ligero paseo cuatro asientos nuevo ó buen estado uso. Centro de Producciones Agrícolas, La Palma, Huelva).

Compro cubiertas medio uso 31 x 8'25. Pópulo, 12.

DEMANDAS

Representate activo Enrique Díaz, Duque Cornejo, 11-4.º

Se necesitan señoritas *como agentes de ventas,* sueldo y comisión. San Pablo número 10.

Faltan operarias para envolver caramelos. San Hermenegildo, 14, antes Huertas.

Necesito señoritas bien presentadas para propaganda novelas por entregas, pudiendo obtener una gratificación de 50 á 100 pesetas mensuales. Pascual de Gayangos, 15, de diez á doce. Ñ

Faltan ayudanta y aprendiza modista. Placentines, 43.

Admitiría jóvenes buena presencia para propagar novelas por entrega. Puede ganar fácilmente 50 á 75 pesetas semanales. Guadalquivir, 14.

Sastre, falta oficiala y ayudanta. Ximénez Enciso, 20.

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

HUESPEDES

Hotel Cortés admitense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

Hospedaje desde 3,50. Camas baratísimas. Cruces, 7.

Un huésped en familia, *San Miguel, 20.*

Hotel Bastida. Francos, 28. Habitaciones exteriores. Hospedajes estables, cinco pesetas. Cuarto baño, cocina casera.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Pensión en familia, camas económicas, plaza Europa, 5.

Admítese un estable sólo dormir, habitación exterior, cien pasos Campana, 1,25. Razón, Bar Correo, calle Almirantazgo.

Familia bilbaína admite dos. Jerónimo Hernández 9

Señora honorable admite un estable, habitación sola. Mata, 9, principal.

Pensión para cuotas y estables desde 5 pesetas. Ceres, 5 (junto Gavidia).

PERDIDAS

Pérdida: Gato Angora, rubio. Gratificarán devolución en Santas Patronas 15

CABELLO NUEVO

Reproducción fotográfica del Peine Eléctrico WHITE'S. El bello mango niquelado, el lomo de ebonita negra y los dientes electroplateados, son una combinación encantadora que añadir a su tocador, que la enorgullecerá a usted Cada peine va en un elegante estuche acompañado de las instrucciones para su uso

RUDOLF-MOSSE

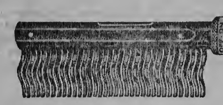

LA SEMANA PROXIMA

No puede fallar...

A menos que su cabeza esté como una

Bola de Billar

¡MIRE LO QUE ESTA HACIENDO!

¡¡hacerse crecer el cabello!!

SIENTE UD. MATERIALMENTE

cómo actúa ... haciendo crecer el pelo

SI las raíces no han muerto, el cabello le saldrá de nuevo usando el peine WHITE'S una ó dos veces al día. No notará usted diferencia entre este y un peine corriente; sin embargo, el Peine Eléctrico WHITE'S regenera las raíces del cabello... las despierta... las vuelve á la vida. Las raíces adormecidas adquieren nueva vitalidad, de nuevo vuelven á desempeñar sus funciones; aparecen nuevos «brotes» de cabellos nuevos.

Ni sacudidas de corriente ni chispazos

No se producen sacudidas ni chispazos; no obstante, allí está la electricidad vivificadora. La pequeña bombilla se enciende cuando se hace girar el anillo. La batería continua se encuentra dentro del mango del peine. La acción de esta maravillosa y pequeña batería dura varios meses.. y después, una nueva que la reemplace, ¡no cuesta sino unas pocas pesetas! ¡Calcule! ¡Sólo unas pocas pesetas al año por este peinado de «masaje» eléctrico científico diario del cabello!

Una autoridad eminente en la materia ha declarado que la próxima generación—como consecuencia de nuestro actual modo de vivir—seguramente se volverá calva. Siempre que no aplique á su cabello un tratamiento diario eléctrico revivificador.

Hoy en día pocas son las personas que tienen suficiente electricidad natural en su cabello, y en muchos á causa de esta deficiencia y porque decae su vitalidad, se debe que el cabello pierda su ondulación, se llene de caspa, se vuelva gris y se caiga.

Las afecciones del cabello desaparecen

Lo que se precisa para esto es peinarse regular y diariamente con el Peine Eléctrico WHITE'S. Haciéndolo así desaparecerán las afecciones de su cabello La corriente elétrica pasa de uno á otro de los dientes del peine y á través del pelo. Este se revivifica, su crecimiento se estimula y las raíces adormecidas adquieren nueva vida.

¿CASPA?

En sólo tres días el Peine Eléctrico WHITE'S le librará de la caspa, que es una de las causas más frecuentes de una cabellera mustia y decadente. Si después, en cualquier otro momento, observa signos de que reaparece la caspa, unos pocos minutos diarios de peinarse con el Peine Eléctrico WHITE'S la hará desaparecer. Desde el primer día el cabello lacio comienza á tomar una ondulación natural.

¿PLACAS?

En seguida que usted comienza á usar el Peine Eléctrico WHITE'S, su cabello se vuelve más vigoroso y adquiere más lozanía y vida; brota nuevo cabello de las raíces adormecidas; las placas se cubren rápidamente; los cabellos grises, debido á la negligencia y á la desnutrición, comienzan á desaparecer.

Insista y pida el legítmo Peine Eléctrico WHITE'S

¿Duda usted de nosotros?

¡Más de UN MILLON de personas que hoy usan y hablan en términos elogiosos del Peine Eléctrico WHITE'S, también dudaron!... Pero nosotros no queremos que usted arriesgue un solo céntimo. Pida usted al Agente (vea el cupón), ó en cualquier establecimiento indicado al pie de este anuncio, que le enseñen un Peine Eléctrico WHITE'S. Cuando vea lo bonito que es, lo sencillo de su manejo, deseará adquirirlo. Cómprelo entonces. Pero aun así no arriesga usted ni un céntimo, porque nosotros le ofrecemos esta garantía:

20 000 pesetas

He aquí nuestra garantía. Péinese con nuestro Peine Eléctrico WHITE'S su propio cabello en su propia casa durante siete días, y si no queda satisfecho en todos sentidos de la mejoría experimentada en su cabellera en este plazo tan corto de tiempo, no tiene más que devolvernos el peine, que nosotros le garantizamos con 20.000 pesetas reembolsarle su dinero y remitírselo por correo sin trabas ni condiciones. No podemos hacer una oferta más leal. Si todo lo que decimos de nuestro peine no resulta cierto, á usted no le cuesta un céntimo probarlo. Comerciantes amigos nuestros nos han aconsejado que debíamos vender el Peine Eléctrico por 80 ó 100 pesetas; pero nosotros queremos colocarlo al alcance de todo aquel que lo necesita.

Si tiene usted la menor dificultad para adquirir uno de nuestros Peines Eléctricos WHITE'S en la localidad donde reside, sírvase llenar el cupón y remitirlo por correo junto con el giro importe del peine.

15 PESETAS

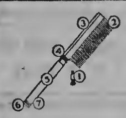

1 Bombilla con enchufe que se cuelga del extremo d l diente para ver si pasa o no la corriente

2 La corriente pasa de un diente a otro atravesando el cabello. Los dientes están pulidos y electroplateados.

3 Lomo de ebonita negra que transmite a los dientes la electricidad de la batería dispuesta en el mango.

4 Se hace girar este pequeño tornillo hacia la derecha para establecer la corriente y hacia la izquierda para cortarla.

5 El mango de niquel pulimentado encierra la batería, que tiene una duración de tres meses. Una batería de repuesto sólo cuesta pesetas 1,90 y dura otros tres meses.

6 Pequeño resorte que sostiene siempre en su lugar la batería.

7 El artístico mango, el lomo de ebonita negra y los dientes brillantes, hacen de este Peine Eléctrico un nuevo y bello artículo que añadir a su tocador.

Insista y pida el legítimo Peine Eléctrico WHITE'S

Una prueba positiva

MIRE LO QUE OCURRIO

(Carta original de la señorita G. B New Cross S. E 14., junto con millares de otros testimonios, no pedidos, que pueden verse en nuestras oficinas.)

«Antes de usar su Peine Eléctrico tenía el cabello muy débil, liso y mustio. Tenía hasta un claro que se extendía casi diariamente.

Al cabo de siete días había una notable diferencia. El claro se había cubierto enteramente de cabello nuevo. El resto de mi cabellera había adquirido un color mucho más brillante y se había vuelto más fuerte.

Llevo usando su Peine Eléctrico cinco semanas al hacerme esta fotografía. Puede usted ver la mejora extraordinaria conseguida. Mi cabello está completamente sano, lleno de brillo y color y ha tomado una linda ondulación natural. Uso el peine dos veces por semana, porque el pelo me crece muy rápidamente.»

PRECIOS:

Peine grande, con mango	Ptas	35,— uno
» pequeño, sin »	»	15,— »
Pilas de recambio	»	1,90 »
Bombilla con enchufe	»	1,50 »

Cupón 20 000 pesetas de garantía

JAVIER COLL, Santísima Trinidad del Monte, 3. Barcelona. Agente de la WHITE'S MANUFACTURING Co., Ltd., Londres.

Tengo el gusto de adjuntar pesetas ...... en (sellos, metálico o por Giro Postal) para que se sirva mandar a vuelta de correo un Peine Eléctrico White's completo, con la garantía de devolverme este importe de no encontrar resultado satisfactorio en el plazo de siete días después de mandado el peine.

Es sólo con estas condiciones que le paso el pedido.

NOMBRE.....................................

DIRECCION..................................

De venta en las buenas perfumerías, droguerías, peluquerías, etcétera

Sub-agente para Sevilla: J. LUIS REYES — Monsalves, 23

15 PTAS PEINE ELECTRICO WHITE'S 35 PTAS

¿Sufre usted del Estómago é Intestinos?

TOME SERVETINAL GUMMA

Diariamente nuevos testimonios

Don Vicente Gili, propietario industrial de la fábrica de barquillos «Gili», establecida en la calle de Urgel, 107, tienda, ha tenido la amabilidad de presentarse en la farmacia Gummá de la calle Ancha núm. 1, Barcelona, y firmar en el álbum del SERVETINAL.

El señor Gili, de 58 años de edad, llevaba padeciendo unos 35 años de vómitos, con acidez y fuertes dolores agudos. Visto con los Rayos X, se le apreció una úlcera con inflamación intestinal y caída de vientre; además, gran inflamación en el hígado Poco á poco se fueron agravando todas las molestias, que le impedían conciliar el sueño, tanto de día como de noche Ni el régimen más severo logró aliviarle, fracasando todo tratamiento

En las tres semanas últimas perdió diez kilos, y, desesperado, se decidió á probar el SERVETINAL á últimos de Marzo del presente año, logrando en tan corto tiempo su completa curación, pues ha recuperado seis kilos de peso y desapareciéndole toda clase de molestias. Hoy día el señor Gili es uno de los tantos agradecidos que aumentan la lista interminable de los casos curados.

Agradecemos las constantes pruebas de afecto que recibimos. — EXIGID el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: CINCO PESETAS.

En Sevilla: Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano. Campana, 20

Málaga: Farmacia B. Gómez. San Juan 80.

CONFIANZA-SEGURIDAD

El Plymouth es de precio popular — pero su calidad es digna de Chrysler Motors. Su construcción inspira una confianza como si fuese de mayor precio.

Los frenos hidráulicos de expansión interna del Plymouth son impermeables, positivos, seguros... No hay que repasarlos con frecuencia, no necesitan engrase, paran el coche fácilmente con suavidad en cualquier momento. Las carrocerías Plymouth son de fuerte acero y de cómoda suspensión, con depósito de gasolina en el extremo posterior. El Plymouth se conduce con toda facilidad. Vd. se sentirá seguro en un Plymouth y lo estará realmente — esta es una de las razones de peso para adquirirlo.

CHRYSLER PLYMOUTH

Vea los últimos modelos en la Agencia Chrysler

AUTO IBERICA, S. A.

SIERPES, 86 — — SEVILLA

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID

A las organizaciones socialistas de la provincia de Sevilla

La República española triunfante necesita, para realizar su grandiosa obra de justicia y de paz, el apoyo unánime de cuantos contribuyeron á instaurarla y á derribar un régimen de ignominia. Esta realidad, tan clara, nos impone á los socialistas una primera é ineludible obligación: contribuir, con todo entusiasmo, con toda energía, con toda lealtad y sin reserva alguna al mantenimiento inconmovible de la República.

En la hora actual de España asumimos los socialistas una enorme responsabilidad. Las Cortes Constituyentes, de inminente reunión, forjarán la nueva estructura, social y política, de nuestro país. Y esta estructura, por la fuerza de las circunstancias, por la naturaleza de los problemas planteados, habrá de inspirarse en los principios socialistas. El socialismo español dará contenido á la República. Si ha de existir un orden, que no se funde en la violencia de las ametralladoras, y que no esté perturbado por la incivil amenaza de pistoleros inconscientes, este orden habrá de nutrirse de socialismo.

La monarquía, que fué ignominia de España, se apoyaba en la más desatentada y bárbara forma de explotación capitalista, ausente de toda inteligencia. Con el Borbón, perjuro, que convertía en negocio vil la función del Poder público, han de desaparecer, como clase privilegiada, esos cuantos cientos de latifundistas, caciques, usureros, señoritos y autócratas financieros, que consideraban á España como fácil finca de explotación, que la monarquía les entregaba á cambio do apoyar ellos la monarquía. La fuerza pública, en manos de esos privilegiados, cohibía á los ciudadanos con cruentas é inauditas venganzas, ultrajando su dignidad espiritual y su integridad física. La intolerancia religiosa, instrumento de esos privilegios económicos, al servicio de la tiranía borbónica, sometía las conciencias á la más dura servidumbre.

Nada era nacional en España. Nada podía prosperar, ni el talento ni la capacidad. No era nacional la fábrica, no sólo porque en ella imperase la más dura autocracia capitalista, no frenada, sino servida por instituciones, que se decían protectoras del obrero, sino porque toda la producción se orientaba, no en vista de los intereses de la economía del país, sino atenta sólo á la granjería de un grupo de privilegiados. Y no era nacional la tierra, pues aunque el régimen caído entregaba la riqueza nacional á la codicia de los particulares, nunca entregó á estos intereses riqueza alguna con mayor prodigalidad que la riqueza de la tierra, que por su función social debe ser de todos, y que era sólo de unos cuantos.

Y la monarquía, porque los propietarios aristócratas eran sus más firmes sostenes, fomentaba la esclavitud en el campo. Y, si en el campo andaluz hay tierra para el doble de la población, la monarquía condenaba al hambre, esa hambre tan conocida del campesino, á más de la mitad de la población. Nunca pudo organizarse el crédito agrícola en el campo. ¿Por qué? Para evitar toda posibilidad de emancipación del bracero. Para condenarle, en cuanto intentara redimirse, á ser víctima de la usura. Para asegurarse brazos baratos y abundantes cuando le viniera á bien pagarlos.

Esta enumeración de problemas indica con toda claridad el deber del momento. Hacia ellos debemos alzar la mirada. ¡Qué valen frente á ellos rencillas locales y cuestiones personales! La República ha de reconstruir á España atacando de raíz dichos problemas. El deber de todo socialista, de todo español, consiste en ayudar á la República, en merecer cada día más el nombre de republicano. Esos borbonoides, movidos á necia conspiración por el ex rey perjuro, cometen crimen de lesa patria al sacrificarla á los indignos intereses de una dinastía. Lo cometen, tanto con sus insolentes provocaciones, que habréis de perseguir sin vacilar, como con sus hipócritas acatamientos, que habréis de observar con cautela. Lo que para siempre se hundió no podrá jamás restaurarse; pero no se puede tolerar que cree dificultades á la gran obra de la República. Y tampoco sirven á la República aquellos elementos que tratan hoy de arrastrar á hazañas de perturbación y de desorden á quienes debieran ser los más legítimos defensores del orden republicano. No conviene perder de vista que la República no necesita de la perturbación para realizar su obra, pues hoy tiene en sus manos aquellos elementos que antes se esgrimían contra ella. Y considerad que sería suicida renunciar, á cambio de la algarada y del desorden, al medio más eficaz que la República tiene para imponer la obra revolucionaria, frente á insolentes provocaciones y pasivas resistencias.

La República traerá la inmediata solución al problema del campo andaluz. No olvidéis, socialistas, la responsabilidad que este problema echa sobre vosotros. Sólo la República es capaz hoy de acometer ese gran porblema de hambre, de explotación y de miseria. Pero sólo vosotros podréis asegurar la eficacia de esa solución. Debéis cuidar que se cumplan los decretos promulgados por la República. Y primer deber vuestro es preparar, afirmando vuestras organizaciones, constituyendo otras nuevas y recogiendo cuantos datos é informaciones podáis, denunciando cuantos abusos observéis, el camino á recorrer. La obra es urgente porque la reforma agraria será inmediata. Pero en un momento tan difícil de transición, como el que esta reforma agraria supone, es ineludible deber vuestro velar por que la producción no decaiga. Hay que evitar á toda costa que el hambre, fomentada por el capitalista, se aumente por la inconsciencia de quienes con desconocimiento completo de los principios económicos y de la táctica revolucionaria puedan ser causantes de tan grave daño.

La República pondrá tierra á disposición del campesino. La República abrirá al campesino, librándole de la usura, créditos para que labre la tierra. Pero á la República le interesa encontrar campos óptimos, no campos esquilmados. El partido socialista asume el compromiso de acabar con la inhumana vergüenza de que en el campo andaluz se mueran los hombres por no tener qué comer, mientras que á su alrededor florece una de las mayores riquezas del mundo. Vosotros, compañeros, con vuestra acción haréis honor á ese compromiso.

Servid á la República, que os traerá paz y justicia.

Confiad en el partido socialista, servidlo con disciplina, atentos sólo á las instrucciones que recibáis de sus directivos, que hoy tienen en sus manos la obra revolucionaria.

¡Viva la República española!

¡Viva el partido socialista!

Por el Comité.—El presidente, Hermenegildo Casas. Secretario, Alfonso Mejías.

Sevilla 18 de Mayo de 1931.

Sociedad de obreras de la aguja

Se pone en conocimiento de todas las obreras de la aguja que la reunión citada para ayer domingo, en donde había de leerse el contrato de trabajo para las obreras de talleres, anulando el que se aprobó el pasado año, se celebrará el próximo domingo á la hora que se anunciará en breve por este mismo conducto.

El nuevo contrato, que abarca puntos tan importantes como el de horario de trabajo renovado, fijación definitiva de categorías, salarios proporcionales según los talleres, definición de la misión de las aprendizas relacionada con la instrucción primaria de las mismas, censo de obreras paradas, horas extraordinarias y despidos, debe ser escuchado y estudiado con toda atención por las interesadas en la próxima Asamblea.

También el domingo se celebrará la reunión de las obreras del bordado mecánico y gorreras, últimas secciones adheridas á esta Sociedad.

A continuación, y conjuntamente con la Sociedad de sastres, se dará lectura al reglamento de la nueva organización á crearse en Sevilla de la Cooperativa obrera del vestido.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento de las interesadas que, para atender cuantas informaciones se soliciten, reclamaciones y denuncias, la directiva se encuentra en la Secretaría, establecida en nuestro domicilio social, Trajano, 16, de siete á nueve de la noche.—La directiva.

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Tranvías de Sevilla, S. A.

Amortización de Obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado el día 27 de Abril próximo pasado, ante el notario don [illegible] Sánchez-Blanco, han resultado amortizadas las obligaciones de la primera serie, cuyos números son los siguientes:

4	18	35	101	120	130	133	181
203	234	249	252	268	299	317	409
438	474	535	542	629	709	720	730
741	790	847	862	867	1077	1092	1119
1132	1143	1150	1169	1212	1213	1214	1224
1225	1254	1261	1273	1293	1306	1369	1463
1465	1469	1486	1500	1519	1528	1546	1563
1571	1589	1594	1595	1618	1710	1755	1782
1820	1830	1848	1869	1883	1884	1897	1910
1911	1914	2040	2046	2048	2062	2075	2077
2101	2102	2116	2169	2187	2308	2371	2373
2428	2460	2462	2475	2488	2538	2554	2559
2588	2589	2666	2671	2684	2715	2737	2747
2757	2765	2777	2886	2905	2923	2933	2945
2966	2976	3020	3021	3087	3089	3091	3095
3130	3139	3150	3158	3163	3233	3301	3328
3356	3387	3395	3477	3513	3532	3548	3608
3618	3624	3638	3642	3648	3659	3663	3684
3749	3751	3772	3775	3880	3914	4034	4065
4067	4087	4090	4095	4134	4201	4208	4228
4243	4258	4267	4274	4359	4379	4414	4419
4422	4449	4470	4591	4639	4643	4647	4679
4738	4741	4744	4767	4771	4774	4795	4830
4853	4859	4876	4944	5002	5076	5105	5117
5218	5273	5286	5328	5372	5383	5432	5435
5467	5475	5484	5486	5526	5593	5602	5633
5670	5693	5739	5770	5774	5778	5780	5811
5824	5872	5873	5926	5940	5960	6022	6048
6067	6070	6077	6082	6084	6095	6113	6133
6181	6192	6210	6227	6229	6231	6249	6258
6261	6266	6327	6337	6393	6431	6434	6448
6457	6486	6529	6574	6585	6589	6594	6599
6663	6670	6704	6728	6736	6774	6860	6867
6885	6894	6907	6956	6965	6986	6994	6998
7021	7044	7047	7059	7078	7153	7214	7232
7239	7278	7341	7351	7364	7373	7399	7489
7495	7502	7554	7556	7557	7562	7565	7581
7597	7622	7627	7727	7846	7855	7904	7916
7921	7930	7940	7964	y 7967.			

* * *

En su consecuencia, á partir del 1.° de Julio próximo se procederá á su pago á la par, con deducción de los impuestos, por los siguientes establecimientos de crédito:

EN SEVILLA: Por el Banco Internacional de Industria y Comercio.

EN MADRID: Por el Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco de Vizcaya.

EN BARCELONA Y BILBAO: Por el Banco de Vizcaya.

Sevilla 5 de Mayo de 1931.

TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sobre la readmisión de los obreros del Estado

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Para aclarar las cosas, que queden en su debido lugar, me permito rogarle la publicidad de la presente.

Esta Sociedad de Trabajadores del Estado está haciendo las necesarias gestiones para que sean readmitidos todos aquellos compañeros que, debido á causas sociales ó á despidos arbitrarios, se encuentren sin trabajo, y, por lo tanto, no aprueba las Comisiones que se formen ajenas á la Sociedad, por entender que los diversos motivos por que fueron despedidos algunos puede ser un entorpecimiento para los que hace tiempo debían estar trabajando.

Gracias anticipadas de s. s. s.—*Alberto de la Portilla.*

17 Mayo 1931.

La policía detiene en Dos Hermanas á una joven alemana que infundió sospechas

La detención parece no tener importancia

A primera hora de anoche marchó á Dos Hermanas, en automóvil, el comisario de Policía, señor Balbás, acompañado de los agentes señores Blanco, Córdoba y Morales, para practicar un servicio al que se concedía gran importancia.

Se trataba de la detención de una joven de nacionalidad alemana, á quien las apariencias presentaban como una posible agente de espionaje.

Según los informes que pudimos adquirir, de fuente autorizada, el origen de la sospecha fué el siguiente: La joven se encontraba en las proximidades de la Palmera, donde trabó conversación con un cabo de Aviación, preguntándole por un compañero con quien tenía amistad.

Durante el diálogo la extranjera se interesó por el número de aparatos que había en Tablada, así como por otros detalles que despertaron las consiguientes sospechas en el cabo.

Como éste diera muestras de estas sospechas, la extranjera se apresuró á ausentarse, montando en un camión de Dos Hermanas.

El aviador dió conocimiento de sus sospechas é inmediatamente se dispuso la detención de la extranjera.

Esta se disponía á continuar á Los Palacios cuando llegó la Policía, y á tal efecto se encontraba á la salida del pueblo esperando que pasase un coche. La detención de la extranjera ocasionó en el inmediato pueblo el consiguiente revuelo, haciéndose alrededor de ella los más variados comentarios.

Conducida á la Comisaría, parece que manifestó que realizaba un viaje de turismo por España y que en el momento de ser detenida se proponía ir á Los Palacios para entrevistarse con un amigo suyo llamado Paco.

También parece que la extranjera estuvo ayer en Carmona con el propósito de visitar á una conocida, según ella.

La Policía se incautó de un maletín que llevaba, donde guardaba ropa usada y muchas postales, entre ellas fotos de toreros, por los que dice sentir gran admiración la extranjera.

Parece que la detención no tiene la importancia que se creyó en los primeros momentos.

La detenida, que cuenta veintiún años, quedó en la Comisaría á disposición de la autoridad competente.

ESTE NÚMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS.

Por los emigrados políticos y sociales de Italia

Barcelona 18.—En el Salón de proyecciones de la Exposición se celebró ayer un acto organizado por el Comité de los perseguidos políticos y sociales de Italia.

El objeto de la reunión era para protestar del fascismo internacional.

Se pronunciaron discursos por representantes de la C. N. T. y por los de la Liga de los Derechos del Hombre.

Don Alfonso de Miguel, de la C. N. T., hizo la traducción del texto que le habían entregado los emigrados políticos, en el que exponían que por el poco tiempo que llevan residiendo en España no podían expresarse en nuestro idioma.

El señor De Miguel hizo resaltar las persecuciones de estos políticos y de los trabajadores italianos, que se encontraban oprimidos por el yugo de la tiranía.

Cuando el pueblo en 1922 estuvo á punto de lograr sus aspiraciones y de alcanzar la meta, surgieron de la sombra unos asesinos que le asestaron una puñalada por la espalda.

Esos criminales son los fascistas, que en otros tiempo fueron enemigos del rey, y ahora lo sirven; enemigos de la religión, y ahora la invocan; execradores de la guerra, y ahora desafían cínicamente al mundo, después de haberse armado hasta los dientes.

Afirma la desaparición del fascismo, como desaparecieron todos los feudalismos de la Edad Media; pero mientras esto llega, piden todos ayuda.

Dice que la revolución española ha sido un duro golpe para el fascismo, que se encuentra amenazado de muerte. En Italia se desfiguran los hechos para evitar que el pueblo reaccione ante el magnífico éxito de la ciudadanía española.

Se leyeron varios telegramas de los antifascistas italianos y oprimidos portugueses por la dictadura de Carmona.

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Los labradores pegujaleros de Burguillos

Numerosos labradores pegujaleros de Burguillos han entregado en el Gobierno civil un escrito en el que después de hacer detallada exposición de las dificultades por que atraviesan—elevación del precio de la tierra, encarnizamiento de la usura, escasez de la cosecha próxima, carencia de préstamos, etcétera—, piden la regularización del precio de los cereales, la fijación de una renta justa y la creación por el Estado de un Banco Agrícola que les libre de la usura.

Los firmantes manifiestan que estarán decididamente al lado de los altos Poderes, apoyándoles, para que den cima cuanto antes á la solución del problema de la tierra.

NOTICIAS

Han marchado en el expreso á Madrid la viuda de Lombillo, don Ramón Carande Thovar, don Manuel Martínez Pedroso, don Eduardo M. Anaya, don Joaquín Benjumea Burín, don Carlos Merle Carbonell y Mr. Raimundo H. Schwob.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña la bella y distinguida señora doña Carmen Rodríguez de León, esposa de nuestro estimado amigo don José Boza.

La madre y la reciénnacida gozan de excelente salud.

En la parroquia de San Julián, recibió las aguas del bautismo una hija de don Urbano Fernández Sierra y de su joven y bella esposa, doña Carmen Pereira Salido, imponiéndosele á la nueva cristiana el nombre de Dolores, siendo apadrinada por don Francisco Luque Navarro y doña Dolores Romo Navarro.

Una vez terminado el acto religioso los invitados pasaron al domicilio de los padres de Doloreita, donde fueron obsequiados espléndidamente, organizándose una agradable y simpática fiesta que duró hasta bien avanzada la noche.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Tomás del Valle Aparicio

esposo que fué de la señora

D.ª Elena Sánchez Pérez

Ha fallecido en Madrid el día 3 del corriente

Su esposa, hijos, padres, hermanos, sobrinos y hermanos políticos ruegan á sus amistades asistan á la misa de «Réquiem» que por el descanso de su alma se ha de celebrar el día 20 del actual, á las nueve de su mañana, en la parroquia de San Roque, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

AÑO XXXI NUM. 11.170

MARTES 19 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 18 de Mayo

Máxima al sol . . . . .
" á la sombra 21,8
Mínima 14,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Pedro Celestino, pp. y cf.

JUBILEO.—Iglesia de P. Capuchinos

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA

Han quedado anulados los ascensos militares concedidos por elección durante la Dictadura

El Consejo acordó levantar el estado de guerra en Madrid y su provincia

Los Sres. Royo y Pedroso son nombrados rector y vicerrector, respectivamente, de la Universidad de Sevilla

Según dijo el ministro de la Gobernación, los conventos de jesuítas están abandonados y sus ocupantes se refugian en Loyola

A LA ENTRADA

Los jesuítas abandonan á España

Madrid 18.—Poco antes de las cinco de la tarde comenzaron á llegar á la Presidencia los ministros, para celebrar Consejo.

El de la Gobernación, que fué el primero en llegar, dijo que había tranquilidad.

Un periodista le preguntó qué había de cierto en la noticia que publican algunos periódicos, en la que se asegura que los jesuítas abandonan á España, y el señor Maura contestó:

—No sé más sino que los conventos de jesuítas de España están abandonados. Parece que muchos de estos religiosos se encuentran en Loyola. Si abandonan á España será por su gusto, porque la decisión no obedece á presiones ni indicaciones del Gobierno en este sentido.

El Presidente traerá al Consejo numerosa firma

El subsecretario de la Presidencia, que llegó en aquel momento, aseguró que don Niceto Alcalá Zamora continuaba trabajando en su casa en la revisión de la obra dictatorial, y que traería al Consejo numerosa firma.

Los arrendamientos colectivos

El ministro del Trabajo, al llegar á la Presidencia, dijo á los periodistas que llevaba al Consejo, nuevamente redactado, el decreto sobre arrendamientos colectivos.

El anteproyecto de ordenación jurídica

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, manifestó que acababa de dar posesión en el Senado á la Comisión asesora técnica encargada de redactar el anteproyecto constitucional de ordenación jurídica del país. Este trabajo será examinado por el Gobierno y presentado en su día á las Cortes Constituyentes.

La reanudación de las negociaciones comerciales con Francia. — Una nota de Economía

El ministro de Economía dijo que llegaba retrasado porque le había visitado en el ministerio el agregado comercial francés, M. Jugge, para hablarle de la reanudación de las conversaciones comerciales con Francia. Además facilitó la siguiente nota:

«En el ministerio de Economía se vienen recibiendo á partir de los sucesos del día 11 numerosos telefonemas de Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas y entidades industriales, en los que se manifiestan su adhesión y simpatía al Gobierno de la República, y diversas peticiones de socorro de las provincias de Oviedo, Zamora y otras, con motivo de las tormentas que han sufrido los agricultores, las cuales se hallan en estudio de la Comisión interministerial creada para todo lo que afecta á cuestiones relacionadas con la reforma agraria.»

La revisión de la obra legislativa de la Dictadura

El último en llegar fué el jefe del Gobierno, que dijo:

—Por mí está terminada, y aquí traigo los datos de la revisión de la obra legislativa de la Dictadura. Salvo olvido, todo está hecho. Sólo quedan pendientes algunos decretos que fueron dictados por la Presidencia en los primeros días de la Dictadura, en los que actuó como Ministerio universal, y que afectan á varios departamentos, á los cuales se ha enviado nota para que hagan ellos la revisión por su parte.

Los decretos que tuvieron carácter circunstancial no tienen importancia, porque pasadas aquellas circunstancias ya no tienen valor. Sólo dejo subsistente un atropello, y esto porque se refiere á mí, que es el decreto de 3 de Enero de 1928, por el que se me estrangula, disfrazándolo muy bien, en el pleito sobre el sillón de la Academia de la Lengua. Se anula en la parte que se refiere á las personas á quienes alcanza la perdigonada á mí dirigida, porque mi voluntad de interesado era no hacer valer mis derechos, y mi dignidad de gobernante me lo aconseja así ahora. No creo que nadie me lo critique.

Le preguntó un informador si había visitado al Nuncio, á lo que contestó el Presidente afirmativamente, pero como particular.

—Tanto es así—añadió—que ni mo ven ustedes, aquí se dice todo—siquiera me vestí de etiqueta. Co fueron las últimas palabras de don Niceto.

Lo que dice el director de Seguridad

A las nueve y media de la noche llegó á la Presidencia el director general de Seguridad, manifestando á los periodistas que había tranquilidad en todas partes.

Agregó que acudía al Consejo para enterarse de cuándo se levantaba el estado de guerra, aunque suponía que se llevaría á efecto mañana.

A LA SALIDA

Lo que dicen los ministros de Hacienda y Fomento

Poco después de las diez terminó el Consejo.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, manifestó que se había tratado de muchas cosas, pero que había habido pocas resoluciones. Dijo también que se había levantado el estado de guerra en Madrid, y contestando á preguntas de los reporteros, manifestó que el Consejo no se había ocupado para nada de «El Debate».

El ministro de Fomento dijo que en la reunión se habían ocupado de los planes del señor Azaña y de los comentarios de actualidad.

Se levanta el estado de guerra.—Lo que dice Maura del caso "A B C"

El ministro de la Gobernación confirmó que se había acordado el levantamiento del estado de guerra en Madrid y su provincia, añadiendo que mañana por la mañana se cumplimentaría dicho acuerdo.

A preguntas de los periodistas sobre si el Consejo había acordado algo sobre «El Debate», el señor Maura dijo que no se había hablado del asunto; pero que mañana se cambiarían impresiones con los ministros y quedaría resuelta la cuestión. Además—añadió—, levantado el estado de guerra, ya no habrá dificultad alguna para resolver el asunto.

Los periodistas manifestaron al ministro que la Dirección de la Asociación de la Prensa tenía el propósito de pedir al Gobierno el levantamiento de la suspensión de «El Debate» y «A B C».

El señor Maura dijo, por lo que al segundo de los citados periódicos se refiere, que eso ya era otra cosa, pues el «A B C» está sujeto á proceso y además su reaparición podría provocar un nuevo conflicto.

¿Qué culpa tenemos nosotros—agregó—de que un hombre se haya vuelto loco? Yo creo que ese periódico tiene que ser objeto de una sanción, porque ha sido el culpable de los sucesos últimamente ocurridos por sus campañas perturbadoras.

Los periodistas le preguntaron cuándo facilitaría la lista de los nuevos gobernadores, respondiendo el ministro que como los nombramientos que han á hacerse se refieren sólo á provincias donde se halla declarado el estado de guerra, detalle por el cual los nombrados no tendrán que tomar posesión inmediatamente, facilitará la lista mañana.

Recuerdo solamente—terminó diciendo el ministro—que para Málaga ha sido designado don Jesús Coloma Rubio.

Las reformas militares y los que piden el retiro

El ministro de la Guerra dijo que el proyecto de reformas militares no podrá ser conocido hasta dentro de unos días.

Preguntado acerca de los del número que solicitan el retiro, contestó el ministro que diariamente ingresan en el ministerio de 200 á 300 instancias conteniendo dicha petición, pero que no obstante, hasta el día 23 en que termina el plazo de admisión de solicitudes, no se puede calcular la totalidad de los que quieren irse.

Los arrendamientos colectivos

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, anunció que mañana facilitará copia de la nueva redacción del decreto de arrendamientos colectivos que se halla á la firma del Presidente del Consejo.

El ministro de Instrucción anuncia que en esta semana se levantará el estado de guerra en Andalucía

El ministro de Instrucción dijo á los reporteros que seguramente en esta misma semana será levantado el estado de guerra en Andalucía y en aquellos puntos donde se halla declarado.

Para la retirada de carnets de Prensa á los que no tengan contrato de trabajo

El director general de Seguridad, al abandonar la Presidencia, anunció que había pedido al Comité paritario de Prensa una relación de los periodistas que tienen firmado contrato de trabajo, porque está dispuesto á anular los carnets de la Dirección de Seguridad y retirárselos á los que carezcan de ese requisito indispensable.

La nota oficiosa del Consejo

A la Prensa le fué facilitada la siguiente nota de los asuntos tratados en Consejo:

«El Gobierno convino en que las circunstancias aconsejan levantar el estado de guerra en Madrid y su provincia, y en tal sentido se comunicarán las instrucciones á las autoridades.

Gobernación: Nombrando á los nuevos gobernadores. El Gobierno facilitará la lista con los nombres de ellos.

Hacienda: Decreto restableciendo el trámite de audiencia á las Diputaciones vascongadas antes de dictar resolución de las diferencias que puedan surgir entre dichas Corporaciones y el Gobierno respecto á la aplicación del concierto económico.

Justicia: Fué leído el decreto de supresión del Consejo jurídico, pasando las atribuciones del mismo á la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Fueron leídas las líneas generales acordadas días pasados entre los comisionados interministeriales que habían de dedicarse á esbozar la Comisión que ha de laborar el anteproyecto para la reforma agraria.

Guerra: Decreto anulando los ascensos concedidos por elección durante la Dictadura.

Decreto separando del servicio de los Colegios de Huérfanos á los jefes y oficiales de la escala activa del Ejército que tienen destinos en los mismos.

Presidencia: Decreto anulando las disposiciones de la Dictadura en cuanto se refieren á servicios interministeriales.

Instrucción pública: Nombrando rector de la Universidad de Sevilla á don Miguel Royo Gozálvez, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem vicerrector á don Manuel Pedroso.

Idem rector honorario de la Universidad de Granada á don José Pareja Garrido.

Idem rector de la Universidad de Granada á don José Pareja Yevenes, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem vicerrector de la Universidad de Granada á don Mario Oreto, catedrático de la Facultad de Filosofía.

Idem rector de la Universidad de Murcia á don José Lastan Gómez.

Idem vicerrector de la Universidad de Murcia á don Laureano Sánchez Gallego.

Varios decretos aprobados por el Consejo

Exceptuando del período electoral los nombramientos en las carreras judicial y fiscal

El Consejo de esta noche ha aprobado varios decretos, entre ellos los siguientes:

«Teniendo en cuenta el número de plazas vacantes en las carreras judicial y fiscal que existe en la actualidad, cuya provisión no puede demorarse, pues no afectan ni remotamente á la cuestión electoral y con ello se irrogaría grave perjuicio á la administración de justicia, como presidente del Gobierno provisional de la República y á propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar:

Artículo único. No obstante lo dispuesto en el número tercero del artículo 68 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1927, queda autorizado el ministro de Justicia para que pueda proveer durante el período electoral de las elecciones municipales parciales convocadas por decreto de 13 de los corrientes, las plazas de los funcionarios de las expresadas carreras judicial y fiscal vacantes y las resultas de las mismas.»

Un decreto de Trabajo

Del ministerio de Trabajo se aprobó un decreto nombrando presidente del Consejo de la Corporación de Hosteleros á don José Lorenzo Martínez.

Otro de Estado

También se aprobó otro decreto de Estado, que dice:

«Como presidente del Gobierno provisinoal de la República, de acuerdo con el mismo y teniendo en cuenta lo dispuesto en los decretos fecha 11 de Mayo de 1931, en atención á las necesidades del servicio, vengo en disponer que los emolumentos que en el actual presupuesto del ministerio de Estado figuran asignados á las plazas de secretarios de primera y segunda clase de la Secretaría de Palacio se estimen adscritas á puestos de dicho ministerio, introduciéndose por el de Hacienda en los respectivos créditos las alteraciones indispensables.»

Se clausura la Facultad de Medicina de Valladolid

También se aprobó un decreto del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

Art. primero. Se declara clausurada hasta el curso próximo la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Los alumnos que lo deseen podrán examinarse en la Universidad que elijan, trasladando sus matrículas sin pagar nuevos derechos.

Art. segundo.—La Junta de Gobierno de la Universidad se constituirá en Consejo de disciplina para averiguar la trama de los sucesos, para depurar las responsabilidades en ellos contraídas y adoptar y en su caso proponer á este ministerio las sanciones adecuadas. Este Consejo deberá ultimar sus tareas el sábado 23 del corriente.

Art. tercero. Durante esta semana quedarán suspendidas las tareas de las demás facultades para reanudarlas el lunes 25 del corriente.

Los servicios de los militares en los ministerios civiles

Entre los decretos de la Dictadura que se anulan y cuya enumeración es larguísima, figura el de 25 de Mayo de 1927 sobre servicios de los militares en los ministerios civiles.

LA QUERELLA CONTRA BERENGUER POR PREVARICACION

Lo que dice á un redactor del "Heraldo" el acusador privado

Dice esta noche nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid»:

Esta mañana llegó á Madrid el abogado de Barcelona don José María Pou Sabater, que en nombre de don Francisco Galán actúa de acusador privado en la querella presentada por prevaricación contra el general Berenguer y otros, por los fusilamientos de Jaca.

Estuvo por la mañana en el Tribunal Supremo, conferenciando con el magistrado señor Robles, designado juez especial para entender en la querella. Luego el señor Pou Sabater celebró una larga conferencia con el fiscal de la República, señor Elola, y al salir hizo á uno de nuestros redactores las manifestaciones siguientes:

He tenido una gran satisfacción en apreciar de cerca los altos méritos del fiscal general de la República, de quien se guarda en Cataluña un imborrable recuerdo. Estuvo por el año 1913 de juez de primera instancia en un distrito, La Bisbal (Bajo Ampurdán), tierra republicana y federal por tradición. Desde entonces el señor Elola dejó entre nosotros una simpatía que no se ha borrado.

Desde luego, he encontrado en el señor Elola las máximas facilidades para que se haga justicia contra los responsables de los fusilamientos. Se puede anticipar que mañana, á las once, se reunirá el Pleno del Tribunal Supremo para tomar acuerdos, que han de producir sensación en el ansia popular de justicia respecto á altas personalidades, á quienes pueden alcanzar responsabilidad por los delitos que se persiguen.

Con toda seguridad, el miércoles, y como consecuencia del acuerdo que pueda adoptar el Pleno del Tribunal Supremo, el fiscal de la República iniciará un período de gran actividad en este sumario.

PROVINCIAS Y EXTRANJERO

La Federación socialista catalana hace público su disgusto contra los dirigentes de la Generalidad

Ferrol 18.—Varios individuos salieron de pesca en una barca y dos de ellos, que se situaron en unas peñas, fueron arrollados por una ola, desapareciendo sus cuerpos, que no pudieron ser hallados. Los dos desaparecidos se llamaban José Polo y Camilo Amado.

Barcelona 18.—La Federación socialista catalana ha acordado hacer público su disgusto contra los dirigentes de la Generalidad en el asunto relativo con la redacción del Estatuto catalán que ha de ser sometido á la aprobación de las Constituyentes.

Con referencia á este hecho han entregado una nota á la Prensa, en la que se dice que la aludida Federación ha acordado no tomar parte en las elecciones para la Asamblea provisional de la Generalidad, y agregan que no están obligados ni á defender ni á votar los Estatutos que se laboren.

Termina diciendo la nota que de esa actitud no son ellos los responsables, sino aquellos otros que les han llevado á adoptarla con sus hechos.

Barcelona 18.—En la plaza de la República varios centenares de parados pretendieron formar una manifestación. Los mozos de escuadra detuvieron á los dirigentes, que poco después fueron puestos en libertad.

A este propósito, ha dicho el gobernador que en lo sucesivo todos los detenidos sean puestos á su disposición ó á la del juez, únicas autoridades competentes para decretar la libertad de aquéllos.

También dijo, refiriéndose al conflicto de los tranviarios, que no ha recibido oficio anunciando la huelga, y que, por lo tanto, calcula que el conflicto que tenían pendiente con la empresa ha debido quedar resuelto.

***

Barcelona 18.—El partido obrero socialista demócrata y la juventud socialista de Austria han remitido, por medio de la Liga esperantista obrera de aquel país, un documento en esperanto de salutación á los republicanos españoles con motivo de la proclamación de la República.

En dicho mensaje manifiestan su confianza en que la libre España se desenvolverán en perfecta armonía con las ideas democráticas, y nada ni nadie podrá ponerle dificultades.

Bilbao 18.—El jefe del Somatén de la provincia de Vizcaya se ha dirigido á los ex somatenistas recordándoles la orden del Gobierno acerca de la obligación que tienen de entregar todas las armas de que dispongan.

***

Santiago de Chile 18.—A consecuencia de un accidente de automóvil han fallecido don Manuel Torres, el más famoso cirujano chileno, y don Emiliano Figueroa, ex presidente de la República y actual director del Banco Central.

El accidente ocurrió en la Avenida de la Replica, al chocar un taxi con el auto que conducía á ambos señores.

El conductor del taxi resultó también muerto.

El señor Figueroa tomó parte activa en la resolución del famoso pleito de Tacna y Arica entre Chile y el Perú y una vez firmado el acuerdo y restablecidas las relaciones diplomáticas entre ambos países, fué el primer embajador chileno en Lima.

La muerte de ambos señores ha sido sentidísima en todo el país.

Toros en Granada

Granada 18.—Se lidiaron toros del conde de la Corte, que fueron muy bravos.

El Niño de la Palma realizó en su primero una gran faena de muleta y lo mató de un soberano volapié, cortando las dos orejas y el rabo.

Al cuarto lo toreó muy bien con la muleta y lo despachó de un pinchazo y una estocada alta, siendo también ovacionado con petición de oreja.

Armillita chico fué muy aplaudido con el capote y banderilleando. Con la muleta hizo faenas de aliño y estuvo breve matando. Se le aplaudió.

Domingo Ortega, que debutaba, alcanzó gran éxito. En su primero, después de una soberbia faena de muleta, dió una magnífica estocada, cortando la oreja.

Igual triunfo alcanzó en el último de la corrida, siendo sacado en triunfo de la plaza.

DIVERSAS NOTICIAS DE MADRID

La Srta. Kent ha ordenado la supresión de las religiosas que actualmente prestan servicios en las prisiones de hombres y ha anunciado su próxima visita á Sevilla y el Puerto de Santa María

Otras noticias de interés

Se suprimen las religiosas en las prisiones de hombres. — La señorita Kent marchará á Sevilla y Puerto de Santa María

La directora de Prisiones, señorita Victoria Kent, ha acordado con arreglo al vigente reglamento la supresión de las religiosas que prestan servicios actualmente en las prisiones de hombres, dándoles el plazo de un mes con objeto de que tengan tiempo suficiente para hacer los inventarios y tomar cuantas disposiciones sean necesarias para entregar el servicio que ahora efectúan.

Ha anunciado la señorita Kent que el miércoles saldrá para visitar las prisiones de Sevilla y el Puerto de Santa María, por lo cual ha rogado que se aplace hasta su vuelta la conferencia que había de dar en el Ateneo el jueves.

Como consecuencia de los sucesos en el cuartel de la Montaña son detenidos numerosos maleantes

Madrid 18.—Con motivo de los sucesos de ayer en el cuartel de la Montaña la Policía realiza diversos trabajos instruyendo el atestado correspondiente.

Según se desprende de las noticias recibidas, uno de los dos heridos es un sereno que presta sus servicios en la calle de Mendizábal, quien acudió en los primeros momentos de los sucesos; presenta una herida por arma de fuego en el brazo derecho.

El otro herido, que también lo está por arma de fuego, es fontanero de oficio, habiendo declarado que marchaba tranquilamente por la calle, siendo alcanzado por uno de los disparos.

En el mismo sentido se expresó un joven de dieciocho años que fué detenido cuando se hallaba junto á los muros del cuartel de la Montaña. Se le puso á disposición del Juzgado militar, manifestado que se refugió junto al paredón para ponerse á salvo de los proyectiles.

Como se ha dicho anteriormente, las causas de los sucesos han sido el haber insultado y desobedecido á los centinelas un grupo de gentes que, según se cree, estaba formado por maleantes.

La Policía ha dado varias batidas, habiendo detenido esta tarde á más de veinte maleantes.

La marcha del nuevo embajador de España en Méjico

Madrid 18.—El subsecretatrio de Estado, señor Agramonte, estuvo en la Presidencia durante la celebración del Consejo para llevar á la firma las cartas credenciales del embajador de España en Méjico, quien marchará el jueves á su destino.

Un prelado que se ausenta

Madrid 18.—Por noticias de Gibraltar recibidas en Málaga, se ha sabido que el obispo de esta diócesis ha embarcado en aquel puerto con rumbo á Italia.

Una Nota de la Dirección de Seguridad sobre la recogida de periódicos

Ha sido enviada á la Prensa la siguiente Nota de la Dirección general de Seguridad:

«En algunos periódicos se publican cartas de los señores Falcón y López Alarcón. En ambas se habla de la recogida de periódicos por la policía, en la del señor Falcón, de la revista «Nosotros», y en la del señor López Alarcón, de «Pasquín».

Extraña á esta Dirección que el director de «Nosotros» no haya querido enterarse de las causas por las que fué recogido el periódico, pues no quiero suponer que las conozca y las eluda en su carta. Ello sería tanto como buscar un reclamo en el resto de la Prensa para su revista.

El número de «Nosotros», recogido por la policía, fué denunciado por el fiscal y ordenada su consiguiente recogida con arreglo á la ley. Decir ésto basta para demostrar la falta de razón con que el señor Falcón se queja, aunque bien comprende esta Dirección que ello entra dentro de la campaña que «Nosotros» desea hacer en uso de un perfecto é indiscutible derecho.

Tantas veces como un periódico sea denunciado, la Dirección general de Seguridad, procederá á su recogida y es ésta la primera y última vez que tratará en la Prensa de asuntos de esta naturaleza.

En lo referente á la recogida de «Pasquín», el propio director general de Seguridad, ha indicado ya en más de una ocasión al señor López Alarcón, cuáles eran los artículos denunciados por el fiscal.

Con ésto basta para demostrar que no se trata de medidas arbitrarias, sino del cumplimiento de la ley, por doloroso que sea para quienes sufran los perjuicios de la recogida y para quienes tienen que practicarla.»

El partido de desempate entre el Castellón y el Sevilla

Madrid 18.—Han llegado los equipos del Sevilla F. C. y Castellón F. C., que mañana jugarán el partido de desempate en el campo de Chamartín.

Este partido se espera con gran interés.

De común acuerdo ha sido elegido para arbitrar el partido el señor Escartín.

El presidente de las Ordenes militares

Madrid 18.—Se asegura que el teniente general don Ricardo Burguete será nombrado presidente del nuevo Consejo de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, por reunir las circunstancias de ser el número uno de los tenientes generales en activo y poser la gran cruz de San Hermenegildo y la laureada de San Fernando.

Chapaprieta, republicano

Madrid 18.—Don Joaquín Chapaprieta ha manifestado que había visitado al jefe del Gobierno provisional para comunicarle que ingresaba en la derecha liberal republicana.

La Bolsa reanuda sus sesiones. — Un discurso del síndico

Madrid 18.—Al reanudarse la actividad de la Bolsa, después de una semana de vacaciones, mitad obligatoria y mitad por el carácter de fiesta que tuvieron los últimos días, el aspecto del mercado es bastante satisfactorio, pues si bien entre las acciones todavía predomina la baja y en el departamento de fondos públicos también se advierte algún descenso, la mayor parte de las deudas del Estado ofrecen una reacción importante y también se inscriben con mejoría en sus precios algunos valores particulares.

El volumen del negocio no ha sido grande y el ambiente de la Bolsa es de espera, aunque se aguarda una enérgica actuación del Gobierno en el sentido de subrayar el ejercicio de su autoridad.

Al reanudarse la sesión, el síndico de la Bolsa, señor Perales, dijo:

«Señores: Al reanudarse el funcionamiento de la Bolsa, me creo obligado á hacer un llamamiento á la serenidad y patriotismo de los poseedores de valores del Estado, mercantiles é industriales.

Respecto á los valores del Estado, el señor ministro de Hacienda, hizo públicas manifestaciones de que el Gobierno provisional de la República reconocía todas las deudas emitidas. Con ello y con la garantía de que los intereses y amortización de las mismas están no solamente respetados sino garantizados por la solvencia de la Hacienda pública, que para esos efectos es tan solvente como la Hacienda de cualquier país del mundo, hasta por instinto de conservación deben los poseedores de valores del Estado no contribuir á la depreciación de los mismos.

En cuanto á los valores industriales y mercantiles, no hay razón alguna para que sufran, al menos con carácter de generalidad, depreciaciones exageradas, pues el Poder público no ha de estar animado de hostilidad para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

A nadie conviene una desvalorización del acervo patrio, ya que él tanto ha de estimarse para el crédito que usa España en el extranjero.

Puedo asegurarles que el señor ministro de Hacienda se halla dispuesto á imponer una política de restricción en los gastos, lo que ha de favorecer la extensión de los valores actualmente circulantes.

Como autoridad que soy en este recinto, á todos advierto que queda prohibida la propalación de toda clase de rumores y noticias falsas que tiendan á coaccionar ó influir en el ánimo del público concurrente á la Bolsa.»

Cotización de Bolsa

MADRID 18

Deuda interior. . .	62,70
Amortizable 4 % .	92,—
» 5 % .	—,—
Banco de España. .	515,—
Tabacos	—,—
Francos	38,65
» Suizos. .	190,45
Libras	48,05
Dólares	9,87
Liras	51,70

AÑO XXXI NUM. 11.171 MIERCOLES 20 DE MAYO 1931

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 16 »
Número suelto, 10 cts.

VIDA LOCAL

LA AUSTERIDAD DE LOS MOMENTOS

Métodos y normas

Cuando la Exposición puso á Sevilla frente á su porvenir, no siéndole posible la opción, sino aceptar intrépidamente el destino, que no era otro que el de una máxima actividad, infundimos el espíritu de la fe desde esta tribuna, para que dicho destino, del mejor modo, se cumpliese, y no se dijera, con razón, un día, que la ciudad había sufrido las consecuencias de torpes incomprensiones.

Hoy, como entonces, frente á circunstancias extraordinarias, y ante las modalidades de la nueva era que se abre á la nación española, con la herencia de un pasado abrumador en el patrimonio del Municipio sevillano, éste vese en un trance difícil, para salir del cual toda prudencia y patriotismo serán pocos.

El momento ha llegado de que el Ayuntamiento hispalense dé señal de su nueva vida y de que en algo se conozca el haberse operado una radical transformación en el país. Y para que no corra el peligro de merecer las denigraciones justas que pesaban sobre las administraciones del antiguo régimen, es preciso echar por la borda los viejos resabios y dejar al margen las pasioncillas políticas estériles, uniéndose todos en la obra común de trabajar por el bien de la ciudad, objetivo unánime que agudizan tantas necesidades como se echan de menos.

Son tantos los problemas pendientes, en expectación ó en olvido, que no se justificará cualquier divagación enojosa de los munícipes, cualquier maniobra del personalismo, disculpable, por humana, pero perjudicalísima, ahora más que nunca en que los anhelos cívicos esperan.

Como conocemos los fenómenos algo inconscientes de las asambleas, que han estado mucho tiempo constreñidas y que de golpe recuperan la válvula de expansión, dando escape al interno hervor, recomendamos un rígido criterio de puritanismo oral, un avaro sentido de las responsabilidades edilicias para que las energías no se dilapiden en motivos extraños á la austera labor que se impone de manera apremiante.

COLABORACION

Nunca mayor responsabilidad que aquella que conscientemente se contrae queriendo rehusar la que pudiera derivarse del ejercicio de un mandato aceptado. Si el pueblo de Sevilla nos eligió por sus representantes, á él nos debemos en absoluto, aun á costa de los mayores sacrificios, y cuentas tendremos que rendirle de nuestra labor, sin que jamás pueda servir de descargo en los errores, si los hubiere, la abstención del ejercicio del mandato y tutela que el pueblo puso por igual en las manos de todos. Ese sería el momento en que, lleno de la mayor razón y justicia, se les denominara hijos «indeseables» de Sevilla á quienes negaron sus energías para una colaboración demandada por el bien de la Patria.

Así lo entiendo y entendí desde un principio, según lo hice ostensible al comenzar mi actuación en el Municipio. Yo no he sido elegido concejal para escudriñar y disponerme á censurar la labor de mis compañeros; lo fuí para formar parte de una Corporación puramente administrativa de los intereses comunales, y mi oído no está alerta para recoger frases que en sentido político puedan lanzarse, que en nada afectan á la dignidad personal, sino para recoger esas otras del pueblo que allí me llevó, que constantemente me dicen: «Trabaja, lucha, sufre por el bienestar de tus conciudadanos, si quieres que algún día se diga que cumpliste con tu deber.»

José Pardo Gil.
Concejal de Sevilla.

UNA ILUSTRE PERSONALIDAD CHILENA

Dejó de existir ayer

En un accidente de automóvil encontró la muerte ayer en Santiago de Chile el ex presidente de la República y actual presidente del Banco Central de la capital chilena, don Emiliano Figueroa Larrain, de quien guárdase en España gratísima memoria por haber sido embajador en Madrid durante varios años.

De carácter esencialmente abierto á todas las corrientes democráticas, de alta figuración social y político por convicción y patriotismo, el se-

ñor Figueroa Larrain fué uno de los más adictos colaboradores del presidente de la República, señor Ibáñez del Campo, en los últimos tiempos y hasta el momento de su desaparición. Abogado en 1889, el extinto desempeñó sucesivamente los más destacados cargos en el país y en el extranjero, en los que supo conquistar merecidos elogios. Diputado por Melipilla, Itene é Itata, sucesivamente; secretario de la Intendencia de Santiago; vicepresidente de la Cámara joven, y en seguida ministro de Justicia en 1907, tocóle en 1910 presidir los destinos de su patria en la conmemoración del centenario de la Independencia. Fué designado embajador en Buenos Aires al abandonar constitucionalmente su alto puesto, y de la Argentina pasó á la capital española, donde estuvo hasta 1920.

De nuevo presidente de la República después de don Arturo Alessandri, tocóle entregar el mando al presidente actual, señor Ibáñez del Campo, volviendo al desempeño de su cargo de conservador de bienes raíces. De allí se apartó, requerido por el señor Ibáñez, para ser el embajador de Chile en Lima, en 1928, una vez que el mandatario chileno hubo dado término á la cuestión de Tacna y Arica, pendiente con el Perú desde 1884 En 1929 el señor Figueroa Larrain fué designado por el presidente Ibáñez presidente del Banco Central, la organización financiera de más justificado relieve en Chile desde su creación en 1925. En esa labor le ha sorprendido la muerte á los setenta y un años de edad y más de cincuenta de servicios públicos á su país.

Don Emiliano Figueroa Larrain, por su nacimiento, su carrera brillante y sus dotes excepcionales de servidor de la patria, estaba considerado en Chile como uno de los más genuinos representantes de la alta sociedad, que anteponen en aquel país, casi en todos los casos, el interés general de la nación á las comodidades y molicie de una vida superflua, dando ejemplo de civismo y de sacrificio. Y si bien es cierto que los altos círculos chilenos ven desaparecer con el fallecimiento del señor Figueroa Larrain uno de sus más firmes representantes, no lo es menos que esta pérdida se reflejará con la misma intensidad en las clases populares y sobre todo en las esferas de gobierno, en las que, desde la consideración personal del presidente Ibáñez hasta el respeto de los más modestos empleados, contaba el señor Figueroa Larrain—sin excepción ninguna—con el general aprecio de sus conciudadanos.

Ramón Oliveres.

EL CIUDADANO MACIÁ

Los catalanes le llaman "avi" (abuelo), yo le llamo "padrecito"

A esta figura ejemplar de la política catalana y de la historia de Cataluña quiero dedicarle unas líneas de gratitud y quiero también presentarlo á los lectores de EL LIBERAL bajo la emotiva impresión que causó en mi alma el día en que le hablé por vez primera.

Fué aquella noche de zozobras del 13 de Abril, cuando estábamos todos reunidos en el Centro Republicano de izquierda catalana, comentando cómo se sucedían los acontecimientos del modo más liso y favorable para el triunfo de la República.

Nuestro buen amigo Lluhí Vallescá, con esa naturalidad y llaneza de los vencedores convencidos, me ponía al corriente del milagro.

—Ha sido una sorpresa para nosotros mismos—decía—. Figúrese usted que este partido se ha formado en menos de un mes. Cuando nos decidimos á ir á las elecciones, nos hallamos solos. Acció Catalana y Republicana se presentaban separados del partido de izquierdas catalanas; tampoco quisieron nuestra colaboración; y en quince días hemos tenido que hacer el trabajo de preparación, propaganda y designación de cargos, labor en la que otros partidos se han hecho viejos, para salir derrotados ó ganar por minorías. ¡Y ya ve usted; el triunfo ha sido nuestro! Esta noche se decide la suerte de España; si esta noche no dimite el Rey, mañana empieza le revolución.

Lluhí Vallescá comprendió mi temor ante la palabra revolución, y se apresuró á calmarme. ¡Nada! Ni una gota de sangre. No habrá más sangre que la que él derrame...

Se acerca Maciá á nuestro grupo; me presenta mi buen amigo el gran poeta y político Ventura Gassol, quien nos llama «germáns» (hermanos) á boca llena; me tiende las manos el «avi», y... su presencia, su aspecto acogedor, alentador, la ternura de sus ojos, la belleza de su frente, la bondad y la confianza reflejadas en su semblante; la fuerza de atracción de su penetrante mirada, hace que se me apague la voz en la garganta y que se paralice mi entendimiento.

Yo llevaba preparado mi programa político para defender debidamente á las mujeres trabajadoras, y en particular á las obreras de la aguja, pidiendo la abolición de los Comités paritarios de este ramo por su actuación funesta y por la burocracia [illegible]. Poca cosa podíamos hacer las mujeres solas, máxime no pudiendo actuar en política; por eso recurrí á los hombres de extrema izquierda en la seguridad de que me apoyarían.

Yo había asistido á varios de los mítines de este partido, y siempre que entré en los escenarios para invitarles á que viniesen á un mitin que habíamos organizado las mujeres «pro voto femenino», me indicaban que no era prudente acercarme á la mesa de los oradores, pues andaban por allí los delegados del Gobierno en actitud poco tranquilizadora.

Hoy que por fin iba á ser atendida, quise exponerle mis proyectos, pedirle protección y consejo; pero no atinaba, y en vista de mi torpeza salió en mi auxilio Gassol, quien en dos palabras lo puso al corriente del objeto de mi visita. Maciá, cuyas manos retenía yo entre las mías ansiosa de su contacto espiritual, se puso incondicionalmente á mi disposición y me ofreció presidir el mitin y hablar en nuestra defensa, y ratificándose en declaraciones hechas anteriormente, me repitió que le preocupaba hondamente la vida de las pobres trabajadoras.

Alguien le advirtió que yo era sevillana, y... ¡oh momento de emoción arrobadora! ¡Maciá!, el estadista, el comprensivo, el noble de corazón, el valiente, tuvo para nuestra Sevilla las frases más halagadoras que yo pudiese imaginarme; fué su oración un canto de belleza para nuestra ciudad y nuestros artistas, deteniéndose preferentemente en elogio á los trabajadores, á los buenos trabajadores sevillanos, tan dignos y resignados.

Un frío extraño se apoderó de mí, daba dientes con dientes y las lágrimas pugnaban por salírseme de los ojos: Me robaba el corazón aquel hombre que tenía frases cariñosas para mi amada tierra; pero me resistí á llorar y no lloré; quise convencerme á mí misma de que yo también era valiente; estaba allí en un Centro de revolucionarios y yo también era una revolucionaria de las ideas femeninas.

Y mientras el caudillo catalán hablaba, yo me sentía envuelta por la atracción de su espíritu. Aquel espíritu de Maciá que flotaba en Cataluña y en la mente de los buenos catalanes como el símbolo de la redención y de la justicia, desde la tarde que en un gesto de hombre honrado abandonó la sala del Congreso español en plena sesión por no hallar ambiente favorable á sus nobles aspiraciones.

Se le acusa á Maciá de separatista y no hay afirmación más absurda y falsa; cuando precisamente es el político de más claro conocimiento y comprensión del problema catalán y cuyo ideal no es otro que consolidar en una inteligencia ibérica lo que el apóstol Pi y Margall intentó y hoy ensaya Alcalá Zamora junto con Maciá; porque fué éste el que se adelantó á implantar la República catalana, no la de la Generalidad. Maciá se adelantó á formar un Estado, no la separación del Estado, como alguien creyó; él ofreció su pecho y abrió sus brazos á todas las regiones, y este fué su triunfo: por eso estamos con él los que hemos sabido comprenderle.

Los asuntos familiares, por angustiosos que sean, se han de solucionar dentro de casa, pues por muy influyente y generoso que sea nuestro vecino, se limitará á darnos un consejo, y si le pedimos el segundo, nos lo cobrará ó nos dará un portazo, y encima nos echará en cara nuestra falta de administración; que es lo que vienen haciendo los Gobiernos centrales á las justas peticiones de las regiones, pues como no están en contacto con su vida, ni les satisfacen sus triunfos ni les apenan sus derrotas, y cuando se llega á una situación miserable por abandonar á las fuerzas productoras, se recurre á la denigrante limosna, como en un imprevisto caso de siniestro ó de epidemia.

Fafaelita Ferro.

Barcelona, Mayo 1931.

Los absurdos sevillanos.

Vida cara, agua, habitación. ¿Hay ó no hay tema para que los hombres nuevos luzcan sus iniciativas?

Pues á cerrar el pico, y con espíritu viril y frío valor abordar la obra.

Otra cosa será entregarse á las delicias de la ocarina.

Una obra del escultor Echegoyán

El joven y excelente escultor, recientemente pensionado por la Diputación provincial, don Manuel Echegoyán, autor del bello y sobrio monumento á Castelar erigido por iniciativa de EL LIBERAL en los jardines de Cristina, ha tenido la gentileza de enviarnos—dedicada á la Redacción—una preciosa figura simbólica de la República.

Esta nueva obra del artista, hecha en escayola, es una valiosa demostración de sus progresos en la escultura.

Hay en el trabajo del señor Echegoyán—pleno acierto en la interpretación del símbolo—una gran armonía de líneas, que contribuyen á la adecuada severidad de la figura y la hacen un bellísimo ornamento.

Agradecemos al señor Echegoyán su obsequio, que nos satisface doblemente por su plasmación alegórica y por la espléndida realización artística.

EL ACUERDO AUSTRO-ALEMAN

Se nos impone en estos momentos el deber de calmar la opinión pública mal informada respecto del acuerdo austro-alemán. Es ya seguro que dicho proyecto de convenio aduanero será llevado ante la Sociedad de las Naciones ó ante el Tribunal de La Haya; y esto es el punto esencial. Tenemos ya la seguridad de que esos organismos internacionales tendrán que resolver en derecho el problema planteado. Sólo ellos tienen calidad y competencia para pronunciar la sentencia; no hay, por tanto, por qué anticiparnos, al hacer más que esperarla con serenidad. Tampoco hemos de temer esta prueba á que van á estar sometidos el procedimiento y las instituciones internacionales: al contrario, han de salir de ella fortalecidos, puesto que habrán justificado la confianza que los pueblos ponen en ellos.

He dicho ya y repetiré sin cansarme que el problema de mera legalidad era secundario. Tener el derecho por ó contra sí no es todo, ni siquiera lo esencial: puesto que un acto perfectamente legal pueda entrañar los más graves peligros para la buena inteligencia, la pacificación, el desarme. Es desde este punto de vista que la campaña de nuestra prensa nacionalista francesa, y más que todo su tono, han de parecerme imprudentes y temibles. Si los Gobiernos inglés y francés la hubiesen seguido, si hubiesen recurrido á las formas diversas del apremio para obligar á Alemania y Austria á una retractación humillante, ¿cuáles hubieran sido y cuáles serían mañana las consecuencias?

Hace apenas seis meses, la República austriaca estaba amenazada por un golpe de fuerza fascista. Los Heimwehren se aprestaban á conquistar Viena por las armas, mientras en Hungría acababan los preparativos de la restauración monárquica. Si la intentona hubiera tenido éxito, Austria-Hungría se hubiera reconstituído, bajo el cetro de un Habsburgo. Ya no era la Austria-Hungría de la anteguerra, desde luego, puesto que las provincias eslavas quedaban separadas. Pero hay que convenir en que los tratados hubiesen sufrido un golpe bastante más rudo, y la paz hubiérase visto amenazada por un peligro harto más grave, que en el caso de la unión aduanera austro-alemana. Los nacionalistas, que hoy gritan tan fuerte, callaban sin embargo entonces; su prensa conservaba un silencio complaciente, casi de simpatía. Si se derribara, empero, el actual Gobierno austriaco al ejercer sobre él una presión demasiado brutal, el mismo peligro volvería á surgir mañana.

El ministro Schober, que ha llevado á cabo las negociaciones para el acuerdo, era hostil al golpe que preparaban los Heimwehren. Estos continúan odiándole. Los fascistas de la extrema derecha y Monseñor Seipel, su inspirador, han visto y aprovechado enseguida en el acuerdo aduanero la ocasión de derrotar á un enemigo á quien detestan. Si los socialistas hubiesen apoyado sus ataques, por poco que hubiera sido, Schober no hubiese podido resistir. El prelado Seipel volvía entonces al poder como amo y señor. Hubiera renunciado, sin duda, á la unión aduanera con Alemania; pero la hubiese realizado con Hungría bajo la protección de Mussolini. Europa volvía á encontrarse ante una amenaza muy semejante á la del pasado mes de Octubre.

Algo muy parecido ocurre en Alemania. Herr Curtius y quizás el doctor Brüning esperaban lograr con la conclusión del acuerdo un efecto de política interior. Esperaban consolidar el prestigio del Gobierno; esperaban, sobre todo, atraerse, con esa satisfacción, una parte de las masas flotantes que, sin haberse adherido al racismo rabioso de Hitler, no dejan de responder en cierto grado á su propaganda.

Personalmente, creo que su cálculo era equivocado, y que es siempre un error el luchar contra ideas adversas con satisfecciones ó concesiones. Así no se desarma al enemigo: se le robustece. Es su propio partido, su propia tesis lo que se debilita. Pero, en cambio, no hay duda de que la caída del actual Gobierno alemán, sobre todo si hubiese sido [illegible] por una especie de humillación nacional, brindaría una ventaja decisiva y casi la victoria al racismo de Hitler.

Tras tantos sacrificios heroicamente consentidos para salvar á la República alemana, y ahora precisamente que la ola hitleriana decrece visiblemente, ¿podían contemplar con serenidad los social demócratas semejante perspectiva? Y ¿no ha de causarnos la misma emoción á los demócratas franceses?

La causa de la República alemana se confunde, en efecto, con la causa de la paz. Hitler en el poder de Alemania, Seipel y sus Heimwehren dominando Austria, realizada la unión austrohúngara, preparadas las restauraciones monárquicas, ocurriría algo muy distinto á las negociaciones de Curtius y Schober. Entonces sí cabría hablar de Mitteleuropa; entonces sí veríamos cernerse sobre nosotros las amenazas de guerra, los negros nubarrones de una nueva catástrofe. Pero, afortunadamente, lo que quieren Alemania y Austria es lo mismo que queremos nosotros: la paz.

León Blum.

Diputado, Leader del Partido socialista francés.

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo en Sevilla para EL LIBERAL.)
(Reproducción prohibida.)

EUGENIO ISAYE

El gran violinista [illegible] de reputación mundial, acaba de morir. Restablecido de larga enfermedad, después de haber sufrido la amputación de una pierna, nada hacía prever el desfallecimiento cardíaco que le ha llevado al sepulcro.

Eugenio Isaye sentíase orgulloso de haber nacido el año 1858 en Lieja, en cuyo Conservatorio empezó sus estudios musicales, siendo discípulo de Vieuxtemps y de Wiénawsky y entrañable amigo de César Franck y de Antonio Rubinstein. Aparentando, al principio, falta de disposición para el arte de los sonidos, no impidió que, luego, alcanzase todos los premios, medallas y diplomas, y que, como violinista virtuoso, se hiciera aplaudir con entusiasmo en las ciudades más importantes del globo.

A los dieciocho años fué nombrado profesor del Conservatorio de Bruselas; poco después formaba el cuarteto de su nombre, tal vez uno de los más célebres de la época, y en 1895 funda los Conciertos Isaye, en los que siempre acogió las obras nuevas, sobre todo las nacionales, dejando, naturalmente, amplio margen para las grandes obras clásicas y románticas.

Los más reputados directores de orquesta, como los más destacados virtuosos, desfilaron por estos conciertos: Pugno, Busoni, Saint-Saens, Planté, Capeet, Brema, Litvine, van Dyck, Schniedes, van Rooy, Fauré, Kreisler, Debussy, Casals, Backaus, d'Albert, Cortet, Thibaud... En sus programas reservó una parte importante á los compositores belgas, dándose las primeras audiciones de las principales páginas de Jongen, Vreuls, Albert Dupuis, Sylvain Dupuis, Benvit, Blockx, Rawey, Rasse Mortelmans, Gilson...

Antes de la mundial conflagración, alcanzó en París éxitos delirantes por la magistral interpretación de las modernas sonatas de César Franck y Guillermo Lequen, y en los conciertos en que, con perfección incomparable, dirigiera las obras más notables de las diferentes escuelas contemporáneas. Con su vibrante arco adquirió una fortuna, principalmente en el país de los dólares, donde su triunfo fué extraordinario.

Maestro de capilla de la corte de Bélgica, profesor de música de la princesa María José y de la reina, Eugenio Isaye, á pesar de todos los honores de que fuera colmado, conservó la sencillez valona y el buen humor liejés. Aunque en otro tiempo había sido un ferviente ciclista, su deporte favorito fué siempre, como el de los sabios y filósofos, la pesca con caña. Después de su mujer, joven discípula americana con la que contrajera nupcias hace pocos años, su mejor amiga era su pipa.

El virtuoso eclipsó al compositor. Sus seis sonatas para violín, dedicadas á Szigetti, Thibaud, Kreisler, Enesco, Crickbogmt y Quiroga, fueron reveladas al público en diversos recitales, y recientemente había escrito una ópera valona sobre un libreto en patuá liejés, «Pierre le houilleur», estrenada con gran éxito en el Teatro Real de Lieja el 14 del pasado Marzo, cuya ejecución escuchara por T. S. H. desde su cuarto del hospital. No sabríamos expresar el profundo reconocimiento de Eugenio Isaye por la delicada atención, ni las frases efusivas con que á los intérpretes decía que habían penetrado sus menores intenciones. Hace poco más de un mes, el 15 de Abril, «Pedro el minero» se representó en el Teatro Real de la Moneda, de Bruselas, y esta vez, «de visu», asistió á la representación desde un palco, adonde se le había transportado.

Eugenio Isaye es un magnífico ejemplo de energía, de constancia, de bondad y de optimismo, y su desaparición será unánimemente sentida. El arte musical belga pierde una de las más notables de sus personalidades. Pero como la guadaña de la muerte no alcanza al espíritu, el músico excelso, por las facultades creadoras del pensamiento, podrá asociarse á la pléyade de artistas evolucionados que, más allá de los mundos, entonan el grandioso himno al Autor de todo lo creado.

FRITZ.

La civilidad tiene su estoicismo. Seamos estoicos ante la crudeza de los acontecimientos. Cuando un mundo se ha vuelto del revés y parece vacío, ¡qué presunción más insensata las de aquellos que pretenden llenarlo con burbujas de jabón! La civilidad estoica es la que ha de hinchar ese mundo preñado de fantasmas.

Unos rateros penetran en el seminario

Hasta nosotros llega la noticia, que hemos comprobado por persona que nos merece entero crédito, de que en la madrugada del lunes, burlando la vigilancia de la fuerza de Carabineros que custodia el edificio, penetraron en el Seminario dos individuos con propósitos de robar el dinero que allí hubiera.

Nos cuentan lo sucedido de la forma siguiente:

A las dos de la madrugada saltaron por la verja del jardín que mira á la orilla del río los dos individuos.

Eran dos hombres jóvenes vestidos modestamente.

Los citados sujetos penetraron por una ventana que estaba abierta y lograron llegar hasta los dormitorios.

Estos son celdas individuales.

Con motivo de los pasados sucesos no hay actualmente en el Seminario más que una veintena de jóvenes, educandos, hijos de familias pobres.

Los rateros penetraron en una de las celdas, despertaron al joven que dormía en ella y con un cuchillo le amenazaron para que dijera en qué lugar se guardaba el dinero del establecimiento.

El joven les contestó que en el Seminario no había caja de caudales ni dinero alguno, que guardaría la Dirección del establecimiento en algún Banco.

Les hizo también saber que el edificio estaba custodiado por fuerzas de Carabineros.

Los rateros lo amenazaron de nuevo si pedía auxilio, y se marcharon, llevándose un reloj y un traje particular propiedad del estudiante.

De este suceso no hay noticia en ningún centro oficial.

Se nos asegura que desde anoche se ha extendido la guardia al interior de los jardines.

La noticia es del dominio público, y la recogemos, tomándola de labios de una persona que, por su cargo, frecuenta casi á diario dicho establecimiento.

Sobre la retirada de los concejales monárquicos

Una nota de réplica del señor García de la Villa

El alcalde, señor García de la Villa, nos entrega para su publicación la siguiente nota:

«Los concejales que fueron elegidos como monárquicos tienen decidido propósito, desde entonces, de no asistir al Ayuntamiento, y pretenden encontrar un pretexto para justificarse. Fué ayer una nota tan infundada, que, sin contar al señor Pardo, opuesto desde un principio á estas actitudes, ellos mismos, unos personalmente y otros representados por quien decía, con crédito, que estaba para ello facultado, ofrecieron espontáneamente asistir á la sesión del viernes, ya que á las Comisiones nunca lo habían hecho. La ausencia coincidente de todos ellos pareció que atribuía más veracidad al suelto aludido que á los ofrecimientos no pedidos. Y es hoy, cuando creyendo encontrar lo buscado, predican en nota, comunicada no sé para qué al señor gobernador, que no tienen garantías para ejercitar sus derechos, acusación inconcreta que puntualiza un escrito aclaratorio, al afirmar que «ni siquiera el alcalde protestó de la injusticia y descortesía con que se les tratara». Es decir, que el alcalde es el culpable de que no asistan.

Si hubieran asistido á la sesión, y ya empiezan á ver los inconvenientes de no hacerlo, podrían testificar cómo cuando la presidencia lo estimó que debía hacerlo, sin que esto quiera decir que se cometieran injusticias ni descortesías, rogó respeto para la ausencia, y hasta llamó al orden á algún orador que, á su juicio, se salía de él. Y si hubieran asistido—siguen los inconvenientes—habían formulado la protesta por esos hechos vandálicos á que aluden, que bien fué requerido para ello por mí el señor Blázquez [illegible] res, representante á que antes se refería, ó, cuando menos, se hubieran sumado á la que en nombre del señor capitán general tuve el honor de formular. Y reconocerían [illegible] solución de no hacer sustit[illegible] por abandonos que no enten[illegible] finitivos. ¿Qué más garantía[illegible] tan los protestantes? ¿Es [illegible] eligieron para servir de to[illegible] pósitos que pronto se man[illegible]

Hay que ser sinceros. [illegible] tiende que un concejal [illegible] se abandona la obligaci[illegible] acude á contestarle. Y [illegible] no cumple con la suya, [illegible] ta, sino se formula un [illegible] cuando no se quiere [illegible] no se va, en uso de li[illegible] tad; pero sin hacer ca[illegible] saciones, que las pre[illegible] ajenas no podrán se[illegible] cubrir las propias.

Vengan ó no ve[illegible] llamé para que [illegible] he de rechazar cua[illegible] á pedir mi cese. [illegible] silencios sospecho[illegible] lan á esa opinión [illegible] can, es fácil que [illegible] que nunca fuí [illegible] ni tampoco so[illegible] tragan», dicho [illegible] mo léxico del [illegible]

[illegible]o Fernándñez [illegible]a de la Villa.»

La democracia hay que llevarla en el corazón. Entonces es cuando se transplanta en las leyes y en las costumbres.

Mientras sólo vibra á flor de los labios, el pueblo no deja de golpear justamente contra los barrotes de su jaula.

Es la democracia una buena almohada para muchos felices; pero, ¡son tantos los que descansan sobre ella en plena vigilia é inquietud!

SOCIEDAD

El próximo martes tendrá lugar la firma del contrato de esponsales de la encantadora señorita María Lama Romero Bennetot, nieta del insigne jurisconsulto don Adolfo Lama, con el distinguido joven don Rafael Forcada Cabanellas.

Al acto asistirá de testigo el capitán general señor Caballenas, próximo pariente del contrayente.

Regresaron de su viaje de bodas los señores de Ricart (don Antonio).

En Cádiz ha dado á luz una niña la esposa de don José María Peman (nacida Carmen Domecq).

Después de pasar unos días en sus posesiones de Dos Hermanas marcharon á Madrid el marqués de Piedras Albas y familia.

Regresó de Marruecos el capitán de Infantería don Manuel Díaz Criado.

Un hombre gravemente herido en accidente de automóvil

La Guardia civil del puesto de La Lantejuela comunica á este Gobierno de provincia que el auto número 1.870, propiedad de Manuel Calderón, conducido por José Zapico, volcó por marchar con excesiva velocidad, resultando gravemente lesionado uno de los ocupantes del vehículo llamado Francisco Santana Galán.

Este fué asistido por el médico titular de una herida extensa en la cabeza, lesiones en distintas partes del cuerpo y fuerte conmoción cerebral.

El Juzgado de instrucción del partido instruyó las correspondientes diligencias, tomándole declaración al conductor del auto y demás personas que ocupaban el mismo.

DIPUTACION PROVINCIAL

El vicepresidente de la Diputación Provincial, señor Del Campo, recibió hoy á una Comisión de Villaverde del Río, integrada por el alcalde de dicho pueblo y miembros del Comité republicano; don Manuel Calzada; rector de la Universidad, señor Royo, y doctor Recasséns.

Sublevámosnos contra todas las tiranías. Y la Historia no registra, en nuestro Universo, un momento sin ellas. Lo que cambia es el punto de arranque. Y el volumen de la masa que lo soporta.

¡Qué locura obstruir el único conducto de fuga que lleva al consolador refugio espiritual!

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

19 DE MAYO DE 1906.

Dábamos por telégrafo la noticia de haberse posesionado de la dirección de «El Liberal», de Madrid, con Alfredo Vicenti.

—Llegó de Madrid el ex gobernador civil de nuestra provincia y director de «El Imparcial», don Luis López Ballesteros.

—De Melilla comunicaban que los moros habían secuestrado á varios españoles pertenecientes á la tripulación del pailebot «Carmen».

—Fué firmado un decreto creando el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio para sustituir al Consejo de Agricultura.

—Se suicidó en Toledo, disparándose un tiro de revólver, el capitán cajero de la Academia de Infantería, señor López Jiménez.

—Intentó fugarse del convento de las Adoratrices de Salamanca la joven de dieciocho años Petra Pavón, arrojándose por una tapia del huerto. En la caída se fracturó una pierna.

—Decían de Badajoz que había sido denegada la petición de indulto del reo Fernando Lavera, condenado á muerte por haber matado en Llerena á un guardia civil y herido gravemente á otro.

—En nuestra información del extranjero dábamos cuenta de los desórdenes ocurridos en Lisboa al llegar á la estación de Rocío de aquella capital el ilustre republicano Alfonso Costa, al pretender disolver la Policía, sable en mano, á una manifestación. Un despacho de Roma decía que el Papa había sufrido un nuevo ataque de gota. Según noticias de París, el Shach de Persia estaba gravísimo á consecuencia de un ataque de apoplegía. Otro despacho de la misma capital daba cuenta que el Comité revolucionario ruso residente en Bruselas había resuelto condenar á muerte á todo miembro de la Duma cuyo celo democrático se entibiase, incluso á dos jefes septembristas.

De Comités Paritarios

Para el señor comisario del Trabajo

El nuevo régimen ha llenado de esperanza á los funcionarios subalternos de los Comités paritarios, en la seguridad que serán atendidas sus justas demandas, como que estos organismos sociales entrarán en un período de reorganización y actividades que los haga merecer la confianza pública, y simpáticos colaboradores de obreros y patronos, por sus actuaciones equitativas y eficaces en bien de los intereses mutuos, tranquilidad de ellos y de las demás actividades nacionales.

Se da el caso que hay empleados de Comités que no cobran sus haberes desde hace diez meses, aun cuando llevan agotados todos los recursos conocidos de pedirlo, tanto desde la súplica á la exigencia, sin conseguir siquiera una contestación adecuada á nuestra situación.

Ahora existen en caja la suma de veinte y tantas mil pesetas, y que por impedirlo ésta ó aquélla disposición no se pueden destinar al pago del personal, sin tener en cuenta que el Código de Trabajo dispone muy terminantemente se abonen como más preferente en todos los casos aquellas deudas que estén contraídas por prestación de trabajo personal.

La única causa verdad sostenedora de esta situación anómala de los empleados de algunos Comités es que *no alcanza dicha cantidad* para todo el personal de jefes y subordinados, cuando todo estaba arreglado con dejar para mejor ocasión la consignación de las mesas y se paguen la de los subalternos, pues los primeros con sus haberes de fiscales, magistrados, etc., pueden soportar más tiempo sin cobrar que los que sólo tienen como ingresos las muy modestas cantidades fijadas caprichosamente en los presupuestos de los Comités, con trabajos que oscilan entre las seis de la tarde y las dos de la madrugada.
—E. García, oficial primero del Comité de Artes blancas de Sevilla.

Queja de vecinos

Sr. D. José Laguillo.—Director de EL LIBERAL.

Los abajos firmantes, vecinos de la casa calle Enladrillada número 26, se dirigen á usted solicitando de su reconocida amabilidad inserte la presente carta en el diario que tan acertadamente dirige, ya que lo que les ocupa es un caso de verdadero interés.

La citada casa, propiedad de la señora doña Celestina Abascal, y subarrendada desde hace tiempo á don Agustín Jiménez Trujillo, hace más de tres años que no tiene «luz» ni agua potable para las necesidades de los vecinos, y, por consiguiente, para el abastecimiento del agua, estamos entregados al favor de los vecinos de las casas próximas, que nos permiten el suministro diario. Además, como no existe luz ninguna, resulta que en el invierno, á consecuencia de anochecer tan temprano, no pueden salir los vecinos de sus habitaciones á partir de las cinco de la tarde.

Son ya varias las denuncias que en este mismo sentido hemos cursado, y hasta hoy no podemos menos de insistir en nuestra campaña, ya que todo continúa igual, con evidente perjuicio para la salud y seguridad de los vecinos que en ella habitamos.

Sirvan estas cortas líneas para llamar la atención de las autoridades competentes, para que sin demora realicen una visita de inspección y comprueben lo que denunciamos y obliguen al subarrendador ó propietaria á que dote á la casa de servicios tan necesario como son son los que faltan: luz y agua.

Nos reiteramos de usted agradecido, respetable director, los vecinos.—Manuel Gómez de Celis, Manuel del Valle, Antonio Muñoz Cruz, Juan Delgado, Guillermo del Valle y Rafael Mijes.

Sevilla 19 de Mayo de 1931

Espectáculos

Funciones para el miércoles 20

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las 8, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca». A las 10,30, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Magazine Cinamond», «A bordo del arca» y «Sed de juventud».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1: «1980». (Una fantasía del porvenir».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á 1, «Ama á tu vecino» y «La cruz de Sally».

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 12, «Amor y deporte» y «¡Era tan bonita!»

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Del mismo barro» y «A media noche». Las dos en español.

CINE SAN LUIS.—(Continua.) «Tat y Patachón en Viena», por Tat y Patachón.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro.—Tef. 24.764. A las 6 1/, 8 1/2 y 10 y media, «El beso», por Greta Garbo.

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«Los amores de un príncipe», por Norman Kerry.

CINE CAMPOAMOR (Plaza de Jáuregui).—«El hombre que ríe», por Mary Phildia y Conred Weybt.

CINE FLORIDA.—«Los vericuetos del mal», por Lina Basquette. (Exito.)

FRONTON BETIS.—Ochoterena y Tacolo contra Adúriz y Echániz. Inza y Narru I contra hermanos Begoñeses.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliaci. Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

ESTE NÚMERO DE
El Liberal
CONSTA DE OCHO PAGINAS

NOTAS REGIONALES

ECIJA

Sesión del Ayuntamiento. — Otras noticias.

Bajo la presidencia del alcalde, don Ricardo Crespo, se reunió el Ayuntamiento el jueves 14 en sesión ordinaria.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario, señor Figueroa, es aprobada, pasándose á la orden del día: Cuenta del estado de fondos municipales, quedando enterados; presentación de varias cuentas de gastos, que son aprobadas; instancia de don José Aguilar sobre instalación de casetas para hacer baños en el río Genil. El alcalde manifestó que debería pasar el asunto á la comisión respectiva, para que informase, ya que era de opinión que había que terminar á toda costa con el lamentable tributo de dos ó tres vidas que todos los veranos rinde la juventud al río. A su entender deberían instalarse dichas casetas en el lugar donde el año pasado se puso á un hombre para evitar desgracias y ejercer estrecha vigilancia por todo el río para que nadie se bañe fuera de las casetas, evitando con eso, al par que sensibles desgracias, el espectáculo bochornoso de inmoralidad. Así se acordó por unanimidad.

A continuación se dió cuenta de una renuncia que presenta del cargo de concejal D. Antonio Benítez Fernández, en la que dice que aun cuando sigue estimando es compatible su cargo con el de forense, motivos de dignidad personal le obligan á dimitir.

El alcalde dice que aun lamentando mucho la marcha de este señor, estima debe serle admitida la renuncia. Así se acuerda, constando en acta, á petición del señor Bernasqué, y apoyado por el alcalde, el sentir de todos por la marcha del señor Benítez Fernández, que aparte ideales políticos, es un perfecto caballero.

Renuncia que presenta del cargo de auxiliar de Obras públicas el señor Galán. Le es admitida por unanimidad.

Informe recaído de la Comisión respectiva en la subvención á la Sociedad Athlétic Club Balompié para la próximo feria.

Según este informe, proponen les sean concedidas 200 pesetas, con el voto en contra de los ediles señores Reyes y Tejero.

Decreto del alcalde sobre aumento de la guardia cívica.

A este respecto el señor Crespo Romero hace unas aclaraciones, refiriéndose á los sucesos de Madrid y provincias, para los que tiene frases de condenación, congratulándose de que Ecija esté dando pruebas de valor cívico al no haber promovido ningún desorden.

Elogia á la guardia cívica y al pueblo, pidiendo respeto para todos, y muy principalmente para las abnegadas Hermanas de la Cruz, de los Pobres y de la Caridad, á las que aplaude por su proceder.

Pide que si bien se debe guardar gran respeto á las órdenes religiosas que existen en la ciudad, á cuyo efecto ha dado órdenes severas á los agentes para que eviten todo desmán, debe unirse la voz del Cabildo á la del resto de España para que salgan del territorio las restantes órdenes que no admite el Concordato republicano. El público aplaude, acordándolo así el Cabildo, con el voto en contra del edil monárquico señor Fernández Romero.

Moción de la Comisión de Ferias y Fiestas, dando cuenta de los festejos acordados para la próxima feria en los día 20, 21, 22 y 23 del actual.

El alcalde solicitó de todos su aprobación, si bien formulándose reservas mentales por aquellos festejos que en contra de sus convicciones políticas había necesidad de celebrar. Así se hizo.

Dióse cuenta de que con fecha 30 del pasado la Comisión de Paseos y Jardines había declarado cesante, por faltas notadas en el servicio, al guarda de dichos jardines Antonio Vargas Rojas, sin perjuicio de instruirle el oportuno expediente, quedando enterados y terminando con esto la orden del día.

Terminado el despacho ordinario, el concejal señor García Pato solicitó se acordara celebrarse las sucesivas sesiones á las diez, por tratarse ya de otro tiempo, en que todos terminan sus trabajos más tarde.

A propuesta del alcalde se acordó fueran á las nueve y media.

El señor Crespo da cuenta de sus gestiones cerca del gobernador civil de la provincia, y de que había sido honrado con el nombramiento de vocal del Comité de la Junta Ejecutiva de alcaldes, habiéndole sido entregado al efecto, del sueldo que disfrutaba la casa ex real la cantidad de 37.000 pesetas para el distrito, repartidas en la siguiente forma:

7.500 pesetas para Fuentes de Andalucía, 6.000 para La Luisiana, Campillo y Cañada de Rosal, y 6.000 para La Campana, quedando para Ecija 18.000 pesetas, que se invirtirán en obras públicas, que ya se estaban realizando algunas.

Solicitó, y así se acordó, constara en acta la gratitud del Cabildo al gobernador.

A continuación el citado señor Crespo se ocupó del Censo obrero, y de las ventajas que éste proporcionaría, de ser llevado bien, para los casos de una crisis como la pasada, etcétera.

Pidió se le facultara para efectuar este Censo, admitiendo empleados temporeros para tal menester, etc., acordándose así por unanimidad.

El edil señor Yelamo se ocupó del cinco por ciento que los espectáculos públicos tributan para protección á la infancia, solicitando algunas aclaraciones cerca del particular.

El señor Crespo le contestó que está en estudio dicho particular, y dedicar esas cantidades que se recaudan para evitar mortandad infantil y que los niños pasen calor yendo con sus madres en verano al campo cuando trabajan éstas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

* * *

Con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en Madrid, Sevilla, Córdoba y otras poblaciones, el comandante militar de la plaza, don Hernán Avila, ha dirigido al vecindario una vibrante alocución, llena de fe y patriotismo, exhortando al vecindario á que se abstenga de cometer ningún desafuero, y que no manchen el buen nombre de Ecija, destrozando cuanto bello y artístico existe en nuestra ciudad en el orden religioso.

Se congratula de que no haya habido necesidad de reprimir con la violencia ninguna tentativa, cosa que hubiera lamentado mucho; pero que no hubiera tenido más remedio que cumplir, en virtud de órdenes superiores.

La noble y emocionante alocución del señor Avila está siendo unánimemente elogiada por todos los sectores.

En verdad que en estos tristes días, la noble é hidalga ciudad astigitana ha dado una prueba de civilidad y cultura á los demás pueblos españoles.

Vaya por ello nuestro aplauso, que hacemos patente en nuestro digno alcalde, señor Crespo Romero, que desde los primeros momentos de aceptar su difícil cargo está dando muestras de un gran tacto y extricta justicia, dictando acertadas medidas, conducentes á garantir el orden público y el respeto á todos.

No queremos herir la modestia del señor Crespo, y por eso no hacemos público algunos de los muchos rasgos que ha tenido y que le honran. —Roldán.

CADIZ

De los pasados sucesos

A sesenta ascienden los detenidos á disposición del Juzgado militar con mtiovo de los pasados sucesos

Durante casi todo el día estuvieron trabajando en esas diligencias, el juez militar, señor Gallo, y su secretario.

Esta noche llegarán de Sanlúcar diez individuos conducidos por la Guardia civil, ingresando en la cárcel, á disposición del juez militar, por estar complicados en el asalto al convento de Capuchinos de aquella localidad.

Para [illegible]cer el estado de los proced[illegible] 19.—[illegible]s incoados con motivo [illegible] sucesos, llegó de Sevilla [illegible] de la Capitanía general de la región, don Hernán de Martín Barbadillo.

En los restos del convento de Santo Domingo se está procediendo á tabicar las puertas de entrada que fueron quemadas y á asegurar otra tercera con candados.

Anoche se hudió el techo del zaguán de una de las capillas y hoy parte de la bóveda del Claustro, esperándose que se desplomen algunas de la del templo, que son de doble vuelta de tabique.

Hoy se ha seguido la entrega de objetos robados en los asaltos.

En Los Barrios es saqueada la iglesia parroquial

Noticias recibidas de Los Barrios, población de nuestra provincia, dan cuenta de haber sido incendiada y saqueada la iglesia parroquial, desapareciendo todo el Archivo, valiosas joyas, imágenes y objetos del culto, incluso unos ornamentos del siglo XVIII.

Entre las imágenes las había procedentes de Gibraltar, cuando esta plaza cayó en poder de los ingleses.

Llega el nuevo gobernador militar

Esta noche, á las diez, llegó de Madrid y Sevilla el nuevo general gobernador militar de Cádiz, don Pedro de la Cerda, en sustitución del general Saliquet, que marchó por la tarde á Almería y Madrid

El general La Cerda se posesionó inmediatamente de su cargo.

Se clava un cuchillo en el vientre

Ayer mañana, cuando se hallaba trabajando en el mercado de la Libertad el tablajero José Ucero Fernández, de treinta y un años, al dar un corte á un trozo de carne que tenía puesto sobre el mostrador del establecimiento, resbalóse el cuchillo, clavándoselo en el vientre.

En la casa de socorro fué curado de una herida en la región epigástrica, interesando algunas vísceras, penetrante, pasando luego al Hospital.

El nuevo gobernador civil

Ha sido nombrado gobernador civil de Cádiz, el actual de Guadalajara, don Gabriel González Taltabull, personalidad sevillana, muy apreciada en Cádiz.

Muerte repentina

Cuando transitaba por la calle Obispo Calvo y Valero, una mujer de unos setenta años, sufrió un desvanecimiento, cayendo al suelo.

Conducida á la casa de socorro se limitaron á certificar la defunción, á consecuencia de una angina de pecho, sin que hasta ahora haya sido identificada.—Gómez.

SANLUCAR LA MAYOR

Habiendo llegado á oídos de los vecinos de este pueblo que se trataba de dar un golpe por gente extraña, para turbar la tranquilidad del vecindario y extender á Sanlúcar la zozobra é intranquilidad que los luctuosos hechos vandálicos recientes han llevado á toda España, el pueblo, sin distinción de clases, dando un ejemplo grande de valor cívico y ciudadanía, se presentó en las Casas Capitulares dispuesto á coadyuvar con las autoridades al mantenimiento del orden á toda costa.

Reunidas éstas bajo la presidencia de nuestro buen alcalde, don Juan Morillo Fernández, se acordó formar rondas volantes y servicios de puestos fijos, quedando la ciudad protegida al tomarse todas las entradas de la misma.

El digno capitán de la Guardia civil de ésta, don Eusebio García del Castillo, secundado eficazmente por el cabo de este puesto, don Jesús Moya Moreno, organizó el servicio de las fuerzas á sus órdenes.

Aprovechándose de que se encontraba en ésta nuestro querido amigo el bizarro teniente de Regulares de Melilla don Antonio Morillo Rodríguez, éste, con suma complacencia, tomó el mando de los vecinos armados, haciéndose cargo también de una sección de ellos el capitán de Intendencia don José Cebreros, que vino incidentalmente á inspeccionar una finca que posee en este término.

Dado el buen resultado que dió el servicio montado, se ha acordado por nuestras dignas autoridades el formar una Sección de escopeteros á sueldo, pagados por los propietarios, para que ayudando á la Guardia civil limpien de maleantes estos contornos.

Es digno de hacer notar la reacción ciudadana de este pueblo, que, sin dejarse engañar por subterfugios ni falsas esperanzas, acogió la implantación del naciente régimen republicano con gran serenidad, habiéndose acatado por todos desde el primer momento.

Es de justicia hacer constar que el Centro Socialista de esta ciudad, con su presidente, don Ramiro Estévez Pellicer, á la cabeza, fueron de los primeros que se ofrecieron á las autoridades para ayudar á cualquier alteración de orden.

Como, afortunadamente, no ha habido que lamentar ningún incidente, el pueblo vive contento, comenzando á aspirar las auras de la redención, pues en la reunión de patronos y obreros para estipular las bases de trabajo, reinó la mayor cordialidad, fruto de la cordura, de los patronos y del buen criterio y sana intención de los representantes de la Agrupación Socialista.

Que siempre estemos así para bien de España y de la República.—Corresponsal.

VILLANUEVA DEL RIO

Constitución de un Sindicato minero afecto á la Federación Nacional de Mineros y á la U. G. T.

Como consecuencia del acto de propaganda socialista celebrado en ésta recientemente por los compañeros de la Agrupación socialista de Sevilla Hermenegildo Casas y Adolfo Carretero, se ha constituido un Sindicato minero bajo las tácticas y principios de la Unión General de Trabajadores, cuyo reglamento, debidamente autorizado por la autoridad civil, ha sido aprobado por la asamblea de trabajadores de este centro minero.

Puestos á elección los cargos directivos, han resultado elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Francisco Liñán Barbei.

Vicepresidente, Salvador Parra Rosales.

Secretario, Manuel Jiménez Castaño.

Vicesecretario, Miguel Bausta Resendo.

Tesorero, Eladio Ariza Rosen.

Contador, José Quesada Máñez.

Vocales: Antonio Durán Díaz, Juan Rengel Bermudo y José Gallego Ríos.

Entre todos los trabajadores de estas minas ha resurgido un fuerte espíritu de asociación, y están dispuestos á que el Sindicato sea el gran organismo sindical en defensa de sus intereses.

Una rectificación

En la información de las visitas recibidas por el señor presidente de la Diputación, publicada en ese importante periódico, por error figura la de una Comisión del Sindicato minero de Villanueva del Río, integrada por don José Vaquero y don Antonio García, no siendo así, pues estos señores no pertenecen á dicho organismo sindical, ni, por tanto, pueden ostentar la representación del Sindicato.

Quien se entrevistó con el presidente fué el compañero Francisco Liñán, miembro del Comité del expresado Sindicato minero.—Corresponsal.

DE FUTBOL

El pasado domingo se celebró en el campo del Español un encuentro entre el Recreativo Trinidad y el Interrogación.

Empieza el encuentro con dominio del Trinidad, y á poco sobreviene el primer goal á su favor, conseguido de «penalty», á los veinte minutos de juego.

Poco á poco los del Interrogación empiezan á hacer arrancadas, fruto de ellas, el goal del empate, conseguido por Raimundo.

A poco de este tanto consiguen los chicos del Interrogación un nuevo goal, marcado por Marina, de un pase de Rueda II, y termina el primer tiempo con el resultado de dos á uno, á favor del Interrogación.

Al comenzar el segundo tiempo, el Trinidad se emplea á fondo para conseguir el empate, y éstos lo consiguen cuando falta poco para terminar el encuentro, sin nada digno de mención, con el resultado de dos á dos.

El Interrogación se alineó así: X., Cuesta, R. Gómez, Rueda I, Martínez, Lorente, López, Raimundo, Marina, J. Gómez y Rueda II.

Se distinguieron el portero, Cuesta, Martínez, Raimundo y Marina, y del Trinidad, la defensa, Sánchez y Blanco.

El árbitro, imparcial.

* * *

El pasado domingo se celebró un partido amistoso en el campo del Español, entre los equipos Estrella F. C., de la Calzada, y el Lorenzana F. C., venciendo el primero por tres á dos.

El partido transcurrió en medio de un dominio absoluto del Estrella; pero la puerta del Lorenzana, en forma de providencia, salvó á este equipo de una derrota grande, pues fueron una infinidad los balones que dieron en el larguero.

El primer tiempo terminó con el resultado de uno á cero á favor del Lorenzana, en una jugada individual del interior derecha. En el segundo tiempo, el dominio del Estrella es imponente, llegando al embotellamiento, marcando este equipo tres goals consecutivos, obras de P. Castro (dos) y Morilla «penalty», y poco antes de terminar, se castiga al Estrella con un «penalty», que el Lorenzana convierte en su segundo tanto, terminando el partido con el resultado de tres á dos á favor del Estrella.

Por el Lorenzana, el portero y el defensa izquierda, y por el Estrella, todos bien.

Este se alineó así: Fernando, Expósito, España, González, Ruiz, Melero, Sánchez, Morilla, P. Castro, Moreno y Camacho.

El Estrella F. C. reta á todos los equipos de tercera categoría. Dirigirse á *Luis Montoto, 47 (taberna).*

* * *

El pasado domingo, en el campo del Carolina, se celebró un partido amistoso entre lo sequipos Club Deportivo Andaluz y Rivera A. C., venciendo este último por tres á uno.

A las órdenes del señor Silva se alinean los equipos, escogiendo puerta el Andaluz y sacando el Rivera, haciendo una buena combinación que remata Valderrama en un buen chut, que rosa el esférico un lateral. Los riveristas acogen esta jugada con gran entusiasmo.

A los diez minutos se tira un castigo contra el Andaluz, que muy bien tirado por Paco, remata Valderrama de cabeza, logrando meter el balón en el marco.

Este goal lo acogen los andaluces con ánimo y logran empatar á los pocos momentos.

Sigue el partido muy nivelado hasta la terminación del primer tiempo, quedando empatado á un tanto.

Empieza el segundo tiempo y pasan cuarenta minutos sin que ninguno de los equipos logren desempatar; pero á los cinco minutos antes de la terminación del partido, el Rivera luce su buen juego, marcando dos goals más, obra de Blanco y Seri.

Al saque del Andaluz, el señor Silva pita la terminación del partido, logrando el Rivera la merecida victoria de tres á uno.

El equipo vencedor se alinea de la siguiente forma: Fernando, Rosquero, Paco, Peña, Kiki, López, Mangoli, Blanco, Valderrama, Jiménez y Seri.

El árbitro, imparcial.

El Rivera Athlétic Club nombrará nueva Directiva el próximo jueves, á las diez de la noche, en su [illegible]evo centro, calle Menéndez Pela[illegible], café La Deliciosa. Ruega la [illegible]tualidad de todos sus socios.

* * *

[illegible] Junta general celebrada el pasado sábado por la Sociedad deportiva Sparta F. C., ha elegido la siguiente Directiva:

[illegible]idente, don Antonio Viñolo [illegible]; vicepresidente, don Antonio [illegible]ez García; secretario, don [illegible] Llorca Jurado; tesorero, don [illegible]cisco Fagundo; contador, don [illegible]nio Peláez Sánchez; capitán, [illegible] Francisco Oliva López; vicecapitán, don Alfonso Cornejo; jefe de material, don Enrique Vargas; vocales: Don Juan Alvarez González, don Antonio Sánchez.

El Sparta F. C., reta á todos los equipos de [illegible] categoría, pudiéndose dirigir [illegible] equipos que deseen concertar [illegible]do con dicha Sociedad, al ca[illegible], don Francisco Oliva López, calle Ciegos, número 7, ó al domicilio del secretario, calle Lumbreras, 32.

* * *

El pasado domingo, y en el campo del C. D. Español, se celebró un interesante partido entre los equipos Club Recreativo San Marcos y el Sparta F. C.

Desde el principio del juego se pudo notar la superioridad del Sparta, que obtuvo la victoria sobre su contrincante por seis «goals» á cero, debido al buen juego desarrollado en todo el encuentro por todos sus muchachos que, con gran entusiasmo, hicieron tan bonitas combinaciones, que desconcertaron á sus contrarios.

En el primer tiempo consignió el Sparta dos tantos y cuatro en el segundo, todos de brillante ejecución, tirando fuera cuatro «penaltys» con que fué castigado el Club Recreativo San Marcos. Los tantos fueron conseguidos: tres, por Soler; uno, por López; uno, por Marín, y otro, por Alfonso.

El equipo vencedor se alineó con Enrique, Fernando, Cruz, Alvarez, Mudarra, Arroyo, Soler, López, Marín, Alfonso y Paquito.

Instrucción pública

Doña Carmen Sández Fernández, maestra nacional de Alcalá del Río eleva instancia á la Dirección General de Primera Enseñanza en súplica de que se le conceda continuar al frente de su Escuela, á pesar de haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación, hasta que cuente los años de servicios abonables precisos para poder ser clasificada con haber pasivo.

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Cádiz remite á la de Sevilla, con el fin de que informe lo pertinente, un recurso entablado con la maestra de aquella capital doña Eulalia Leal Maceda, contra orden de la Dirección General, que le negó el derecho que pretendía de obtener Escuela en esta capital por el turno segundo del Estatuto.

En virtud de un decreto del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que los habilitados respectivos no descuenten nada á los maestros en concepto de impuestos sobre el aumento de casa-habitación

Por la Sección Administrativa se ha cursado con informe á la Dirección General de Primera Enseñanza una instancia documentada de don Manuel Núñez Núñez, maestro nacional de Los Corrales, que solicita treinta días de licencia por enfermedad.

Se ha remitido á la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas el expediente de clasificación incoado por el maestro jubilado de Lora de Estepa, don Fernando Boza Benítez.

Por decreto del Gobierno provisional de la República de 13 del actual, se ha dispuesto que los maestros que hubieren cumplido la edad reglamentaria para su jubilación forzosa puedan continuar, si lo desean, en el servicio activo de la Enseñanza hasta el día 17 de Julio próximo. En su virtud se ha ordenado por la Sección Administrativa de esta provincia al alcalde de Aznalcóllar que posesione nuevamente en su cargo á la maestra doña Emilia Ortega García, que ya había cesado por tener setenta años de edad.

Por la Sección Administrativa se han hecho los siguientes nombramientos interinos: Para Matarredonda (Marinaleda) á favor de doña Angela Rodríguez Rodríguez, para Galeón (Cazalla de la Sierra) á favor de doña Enriqueta León Arenas, y para Cazalla de la Sierra á favor de don Joaquín Luque Aguilar.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La Cruz de Mayo de la Sociedad Benavente

Cuantas personas visitan la Cruz instalada en esta Sociedad le tributan los mayores elogios, viéndose todas las noches de velada muy favorecida por distinguida concurrencia con la cooperación lucida de muchachas guapas.

El baile extraordinario del pasado sábado, con el aliciente del sorteo de regalos entre las señoritas, dió ocasión á que aquél resultara muy brillante y animado, prolongándose la fiesta hasta bien de madrugada.

Para el próximo sábado 23 se celebrará en esta Sociedad la fiesta del Clavel, habiéndose ofrecido á tomar parte en la misma la orquesta «Hesperia», que en la Feria de Abril actuó en la caseta de Labradores. Compartirán su tarea de bailables la orquestina Egea y el clásico organillo.

A juzgar por lo sugestivo del programa, es de suponer que la fiesta anunciada constituya otro éxito más para la Sociedad Benavente.

Banquete en honor el abogado republicano don José González Navas

El domingo tuvo lugar en el salón grande del Pasaje un banquete en honor del abogado señor González Navas, por sus trabajos de propaganda republicana por los pueblos de la provincia.

Asistieron al acto más de doscientos comensales, entre ellos representantes de Constantina, Cazalla, Navas de la Concepción, Cantillana, Gerena, Puebla de los Infantes, Peñaflor, Lora del Río, Bormujos, Almensilla y San Juan de Aznalfarache.

Con el homenajeado se sientan en la presidencia los señores Infante, Revilla, Romero Sánchez, Acosta, García de Leaniz, Fernández Cuesta, Redis, Vargas, Caño Caliani y otros.

Transcurre el almuerzo en medio de la mayor animación

Se leen las adhesiones de don Juan Gironés, don José María Piñero y Moreno (don P.).

El señor Vargas habla para decir que el acto no es político, sino de amistad, aunque los reunidos sean soldados de Martínez Barrio.

Termina diciendo que hay que defender á la República como sea preciso, y estalla la ovación.

El señor Jiménez lee unas cuartillas. El señor Múñiz Liáñez unos fogosos versos. Don José Fuentes, otras cuartillas, y el practicante señor Calvo Pedrero hace un discurso muy sincero y muy sentido.

El viejo republicano de Utrera señor Infante ofrece el banquete y lo hace con ese entusiasmo y ese calor que el casi decano de los republicanos pone en las cosas de la República.

Dice que el día de la proclamación del nuevo régimen fué para él el día de mayor emoción de su vida.

Recuerda que cuando don Ramón G. Sicilia le dijo: «Encárguese de esta ciudad», lloró de alegría. Luego vinieron las espinas; pero el viejo estaba en Utrera para evitar lo que aquí y allá se tramaba.

Elogia á González Navas en párrafos brillantes, y termina su discurso diciendo:

La República ha llegado, y yo os pregunto: ¿Queréis que tome asiento en vuestra casa?

Un sí unánime acoge la pregunta.

¿Sí? Pues prestadle todo vuestro apoyo.

La ovación fué atronadora. Los comensales abrazan al señor Infante.

El señor Navas, muy emocionado, dió las gracias á todos y pronunció un largo discurso resumiendo lo dicho por los oradores

Dedicó un recuerdo á los amigos que no han podido asistir.

Hablando de los actuales momentos dice que todos los republicanos deben atenerse á lo que ha escrito Gabriel Alomar en «El Sol».

Nada hay que temer—dice—; pero hay que salir al paso de los que laboran contra la República en las encrucijadas y en las callejas.

Son los monárquicos unos ilusos que siguen defendiendo un cadáver, ignorando que los muertos no vuelven.

Si este acto es en mi honor, yo quiero que sea para la República, que es hoy la madre de todos los hombres.

Recomienda á los hombres de los pueblos que luchen unidos, sin rencillas y sin mirar atrás.

En vez de guardia cívica hay que hacer una guardia de ideales, una guardia que nos salga del corazón para defender la República de los que quieren arrebatárnosla. Y cuando esté consolidada, ya vendrán todos para reconocer en nosotros á los hombres de la libertad, del derecho y del orden. Mucho luchan hoy los hombres que tienen el Gobierno provisional; pero pronto conseguirán colocar la República sobre rieles y será el momento en que la paz sea un hecho en todo el territorio español. (Gran ovación, que dura largo rato.)

Se acuerda telegrafiar al señor Martínez Barrio y saludar á las autoridades republicanas.

Se oyen vivas á Martínez Barrio, Cabanellas, Montaner y García de la Villa.

Cuando nosotros abandonamos el salón seguían los discursos y los recitados de poesías alusivas al cambio de régimen.

De Córdoba

El director del Instituto

En reunión celebrada por el Claustro de profesores del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, ha sido elegido director de dicho Centro el culto catedrático don Antonio Jaén Morente, y para desempeñar la vicedirección ha sido designado don Perfecto García Conejero.

Sigue la tranquilidad

Continúa la tranquilidad más absoluta en la capital y pueblos de la provincia.

Las fuerzas del Ejército continúan vigilando las calles y plazas, teniendo en algunas de éstas establecidos retenes.

El vecindario hace su vida ordinaria.

Se reanudan las clases en los centros católicos

El lunes se reanudaron las clases en el Seminario conciliar de San Pelagio.

Lo propio aconteció en los colegios de primera enseñanza regidos por Comunidades religiosas.

Muchos alumnos que se ausentaron han regresado á la capital.

Las Comunidades de clausura

En vista de la normalidad reinante y de que está garantizado el orden, han vuelto á sus conventos numerosas religiosas de esta capital y la provincia.

En las iglesias donde hay religiosos y se suspendió el culto, ha sido éste reanudado.

Estado de los heridos

Los individuos que resultaron heridos en los sucesos del martes último, continúan mejorando.

Armas recuperadas. — Detenciones.

La policía, con el auxilio de las fuerzas de Seguridad y Ejército, ha practicado varias detenciones de individuos complicados en los sucesos del martes de la semana pasada.

Uno de ellos, al ser detenido, explicaba á otros cuantes el funcionamiento de las espoletas en las bombas, y afirmaba que lo ocurrido en Sevilla no era nada para lo que ocurriría en Córdoba.

Otro de los detenidos hacía alarde de haberse apoderado de una escopeta de la armería asaltada, cuya arma hizo 23 disparos.

También han sido detenidos numerosos maleantes y vagabundos.

En tres días han ingresado en la Cárcel más de setenta individuos con motivo de los sucesos.

Son constantes las presentaciones de armas procedentes del saqueo, y que después han sido halladas abandonadas en la vía pública, así como de otras cuyo tenencia están autorizados para ello.

Partido de fútbol

En el Stádium España se celebró el segundo partido de los concertados entre los equipos Córdoba Sporting Club y Córdoba F. C., para adjudicarse una copa.

Ambos equipos entraron á celebrar la contienda que resultó muy reñida; pero teniendo en cuenta los tantos en el partido anterior, el Córdoba obtuvo la victoria y se adjudicó la copa.—*Viguera.*

Partido Republicano Demócrata Radical

Por la presente se convoca á los afiliados al republicano democrático federal á la reunión que tendrá lugar el cuarto distrito á las 20 del corriente, á las nueve y media de la noche, en el Centro, calle San Jorge, 6, para tratar de asuntos del partido.—El presidente.

Letras de luto

Ayer se dió sepultura en el cementerio de San Fernando al cadáver del que fué intachable y honrado caballero don Joaquín Escobar Reyes, padre de nuestro querido amigo el inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia, don Ruperto Escobar.

Al acto del sepelio concurrió numeroso público de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, entre el mismo una numerosísima representación de Umbrete, donde nació el finado.

El duelo se componía de sus hijos, don Luis y don Joaquín; el canónigo lectoral don Balbino Santos, el representante de la Compañía de Aguas, á la que perteneció el difunto como empleado señor Rodríguez Garay; el inspector de zona de Primera enseñanza de la provincia, don Luis Siles; el presidente de la Asociación del Magisterio, don Antonio Miguel Pérez, y don Eulogio de las Heras.

De la carroza fúnebre pendían dos hermosas coronas de claveles, como recuerdo de la Dirección de aquella Compañía y de los compañeros del difunto.

Reciban nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que sufren la viuda, doña Matilde Castillo; sus hijos é hija política, doña María Herrera.

Si quiere pasar un buen rato, vaya á las fiestas de Mayo en Portela

Contestando al alcalde de Castilleja

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Le ruego que ampare mi derecho de legítima defensa, publicando las líneas que á continuación siguen, contestación á la carta del alcalde de Castilleja de la Cuesta, don Diego de los Reyes, en la cual se me alude.

Le anticipa las gracias, suyo afectísimo q. e. s. m., **Manuel Valenzuela.**

Lo que sucede en Castilleja de la Cuesta, sucede actualmente en casi todos los pueblos de España. Los eternos caciques, los mandones de siempre, los que vivieron en constante impunidad sin control ni freno alguno, los que fracasaron de manera ruidosa llevando al país á la ruína y á la Monarquía al descrédito y al derrumbamiento, no se quieren hacer á la idea de que las cosas han variado de modo radical.

Pretenden, navegando como siempre, sin bandera y á la deriva aprovecharse de las circunstancias y de la gravedad de los momentos por que atraviesa el país, para continuar en el machito.

No comprenden la existencia de organizaciones obreras perfectamente capacitadas para hacerse cargo del mando que ellos no supieron desempeñar. Acudiendo á pueriles argucias intentan demostrar que en los pueblos no hay más que elementos que creer vinculados en ellos el orden público, la administración y todas las actividades de la villa y del campo.

Asombra la frescura con que estos señores se ofrecen á las autoridades republicanas, como se ofrecieron á la Dictadura y á la antigua política caciquil, erigiéndose en únicos rectores posibles de la vida pueblerina.

Pero para no hacer demasiado largo este escrito, me limitaré á responder á los ataques que se me dirigen y que carecen completamente de fundamento.

Aquí sólo existe un rencor personal, porque yo tuve la suerte de agrupar á los obreros de Castilleja de la Cuesta y darles una organización bajo el ideario socialista, logrando constituir un fuerte bloque dispuesto á defender á la República, y apto para ocupar la dirección de los destinos de nuestro pueblo, en cuyo engrandecimiento soñamos.

El mejor ejemplo de la disciplina y perfecta organización de este grupo obrero socialista, está en la actitud observada á raíz de los sucesos incalificables ocurridos en Sevilla. Los socialistas de Castilleja, dando una prueba de cultura y comprendiendo que con los excesos anticlericales se pretende solamente desviar la atención del proletariado de otros problemas que le atañen más directamente — supo mantener el orden é impedir que las turbas de indeseables consumasen sus propósitos en nuestra villa, organizando al efecto una guardia cívica que protegió el Colegio de las Irlandesas, de la quema anunciada.

En cuanto á mi discurso pronunciado ante el pueblo el día de la proclamación de la República, es falso cuanto se dice referente á la Guardia civil. Estimamos simplemente que este instituto atraviesa un momento de impopularidad por el mal empleo que hizo de él el caciquismo y que para rehabilitarle bastaría cambiar sus prendas de vestir y su nombre tal vez, llamándole guardia republicana, poniéndola al servicio del pueblo en lugar de al servicio de los caciques.

Puede el señor Reyes abandonar todo temor de que el pueblo de Castilleja caiga en mis modestas manos. Caerá, eso sí, en manos del pueblo. En brazos de los socialistas que existen en Sevilla y que están dispuestos á demostrar su capacitación para regir los destinos de la villa, enseñando á todos lo que es y lo que vale la soberanía popular que alzó en España la República.

Para terminar, sólo quiero hacer constar, que yo, obedeciendo á la disciplina del partido á que pertenezco, no puedo distraer más tiempo en contestar á insultos y calumnias, y que doy por terminado anticipadamente, todos aquellos escritos que en tales formas se me dirijan, porque tengo la plena convicción de que el pueblo de Castilleja sabrá juzgarme como socialista convencido y como ciudadano honrado y consciente.

¡Pueblo de Castilleja, viva la Agrupación Socialista Obrera!

Nuestras informaciones de la región

CHIPIONA

Una tregua en nuestra labor en la capital y el deseo de informar á los lectores de EL LIBERAL de cuanto afecte á los pueblos con relación á los actuales acontecimientos, nos ha traído á esta villa marítima, tan frecuentada por familias sevillanas y por muchas otras de la región durante la temporada estival. Además, la relativa convivencia con los naturales de aquí—relativa por no permitirnos la cotidiana tarea darnos el gusto de una temporada larga—y el fervor por la imagen chiquita y morena, á la que canta como místico coro el incesante trajín de las aguas del Atlántico, nos atrajo á Chipiona, en la que reina la más absoluta tranquilidad.

El espléndido día nos brinda un paseo á lo largo de la playa de Regla, tan bella como dilatada, en la que aún no se han instalado las típicas casetas veraniegas, pero que ya se pintan y preparan para el verano. Hay un ambiente de quietud, de calma, sólo ligeramente alterada por algún que otro elemento forastero en los pasados días, y en los que un alto espíritu de ciudadanía, la previsión de las autoridades y la resuelta actitud de la fuerza armada, cumpliendo superiores disposiciones, evitaron posibles desmanes. Todos y cada uno fueron un solo hombre, y al consultar nosotros en plan informativo si también se había creado aquí la guardia cívica, se nos dice: Esa guardia la constituye todo el pueblo.

Y ha sido así. Son cuales fueren los ideales políticos dignos de toda clase de respetos; usténtese este ó aquel credo en la materia y aun en el orden de clases, Chipiona, sus hijos, han dado en el sonato de intrusión, fácilmente sofocado, la sensación de un pueblo consciente. lo que nos complacemos en hacer constar.

No obstante la seguridad de que no pasará nada, las autoridades tienen tomadas todas las medidas, lo que hemos comprobado en nuestra rápida visita, como también que esta tranquilidad ha sido motivo para que varias familias de la capital y dueños de chalets propiose encuentran aquí de temporada.

Toda la impresión transcrita la recogimos en momentáneos de nuestro regreso, á la hora del amanecer. el poético recinto de la Cruz del mar, frente á la ruta guida por las carabelas para descubrir América, y cuando la llamarada del sol, emergiendo de las aguas, se tiñe de púrpura la lejanía en que se recortaba una blanca vela como gaviota inquieta y temblorosa.—S. P.

TRIBUNA PUBLICA

Los vendedores del Postigo

Sr. D. José Laguillo, director de EL LIBERAL.—Sevilla.

Muy señor nuestro: En nombre de varios vendedores de hortalizas de la plaza de Abastos del Postigo nos dirigimos á usted en súplica de que le sea dada cabida en el periódico que usted dirige á las siguientes líneas:

Con fecha 17 del presente mes tuvimos requeridos por un guardia urbano para que aseásemos los puestos, petición muy justa, pero que debe de llegar á oídos del teniente de alcalde, ó de quien corresponda, que todos los puestos tienen grifo y además existe una pila en calle Dos de Mayo, en la pared de la Maestranza, y ni la pila ni los grifos tienen agua, pues únicamente se ve el mencionado líquido cuando llegan los bomberos á hacer la limpieza, por lo que nos vemos precisados todas las mañanas á molestar á los vecinos para que nos den unos cubos de agua para lavar la hortaliza, toda vez que ésta viene con tierra procedente de las huertas.

También ponemos en su conocimiento que existe una cantidad de vendedores ambulantes que llegan con el descaro más grande del mundo á ofrecer sus mercancías dentro de la plaza y cerca de los puestos de venta de la hortaliza, cosa que creemos injusta, toda vez que nosotros pagamos nuestra contribución, y, por tanto, nos han de ser respetados nuestros derechos. Además, y con objeto de que llegue á oídos del señor delegado de Higiene, le comunicamos que en calle Arte, número 26-15-15, taller de plancha y vivienda, se expende hortalizas, cosa que tampoco creemos esté bien, toda vez que para eso está el mercado, en donde hay cabida para todos.

Dándole las gracias más expresivas en nombre de todos, puede mandar cuanto guste á ss. ss. q. e. s. m.,—José Sánchez Sánchez, Manuel Vázquez, Juan Halcón, Manuel García, Domingo Vázquez, José Sánchez Pérez, Romualdo Oliver Rodríguez, Maravillas Palomar, Rafael Bautista y Antonio González.

VIDA SOCIETARIA

La Costanilla

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 26 del corriente, á las once y media de la noche, en su domicilio social, Trajano, 16, y Amor de Dios, 23, con el siguiente orden del día:

Lectura de actas y correspondencia; asuntos del Congreso; nombramiento del presidente y dos vocales; ruegos y preguntas, y proposiciones de los asociados.—La Directiva.

Sociedad «Defensa Musical»

La Junta directiva cita á todos los asociados á una reunión general extraordinaria, para tratar asuntos de régimen interior y aprobación de unas conclusiones, que se elevarán á la Conferencia Nacional para estudio de la crisis musical.

La reunión tendrá lugar el día 21 del corriente, á las tres de la tarde, en la calle Trajano número 16.

Sevilla 18 de Mayo de 1931.—Por la Directiva, El presidente, Miguel Ruiz. El secretario, Antonio Zaragoza.

***

A petición de numerosos compañeros pertenecientes á la fabricación de cerámica y convocados por el Sindicato del ramo de construcción, celebró reunión dicho gremio el día 18, en el local de los compañeros de las Obras del Puerto «El Destello».

El compañero Piñero, perteneciente á la Comisión organizadora, dió lectura de los Estatutos del Sindicato, haciendo el compañero José Macía unas aclaraciones sobre su contenido.

El compañero Blas Aparicio trató de la conveniencia de ingreso en dicho Sindicato, como una sección del ramo de construcción, á fin de contar con fuerza moral para lograr las reivindicaciones de este gremio.

Acto seguido se procedió á los nombramientos de cargos, recayendo en los compañeros siguientes:

Primer secretario, José León Alanís; segundo secretario, Antonio Martínez Benítez, y contador-tesorero, Blas Aparicio Jiménez.

Seguidamente el compañero José Macía, secretario general del Sindicato, esbozó la táctica á seguir por los Sindicatos, para lograr los fines que les están encomendados en bien del proletariado.

Terminó con un saludo á las numerosas compañeras asistentes al acto, haciéndolo extensivo á todas las ausentes.

A la reunión asistió gran número de compañeras y compañeros, estando en el ánimo de todos el hacer un llamamiento á los retraídos para en el plazo más breve llevar á la práctica las bases de trabajo que están en estudio.

Nota.—Para mayor facilidad á los compañeros que deseen ingresar en su Sindicato, la Secretaría está instalada provisionalmente en la calle Pañés del Corro, 83 (Centro de los ladrilleros).

***

Nos escriben desde Pedrera rogándonos que nos hagamos eco de una propuesta encaminada á que cada uno de los dos centros obreros que allí existen proceda al nombramiento de una Comisión, al objeto de que ambas estudien una fórmula, por virtud de la cual se fundan los dos centros en uno, y desaparezcan las diferencias que actualmente los separan, perjudiciales al más inmediato logro de las reivindicaciones proletarias.

A todo el personal de Teléfonos de Sevilla y su distrito

Compañeros: En vista del movimiento pro independencia del personal de la Compañía Telefónica, llevado á cabo por nuestros compañeros de Barcelona, Madrid y Valencia, creando asociaciones independientes en estos sitios y organizándose en otros, como en Bilbao, Zaragoza, Coruña y Gijón, creemos un deber de justicia y compañerismo imitarlos, creando en este distrito, tan importante por la gran cantidad de personal que trabaja en el mismo, una Asociación completamente independiente de todas ellas, para que, más adelante, en asamblea general que se celebrara en Madrid, y donde concurrirán delegados de todas, unamos nuestras fuerzas, á fin de conseguir el ideal común, esto es, una unión de todas las Asociaciones, formando una sola que defienda nuestros derechos, como tantas otras tan bien organizadas que existen en España para la defensa del empleado y del obrero.

Esta Comisión pro unificación del personal, os ruega asistáis á una reunión en la que será acogida, con gran satisfacción y con el respeto que se merece, cualquier idea, aclaración ó rectificación.

Citada reunión, que se celebrará el día 20 del corriente, á las siete de la tarde, en el Centro de Reuniones Familiares, calle Amor de Dios, 23, sólo tendrá carácter de amistosa, á la que demos acudir todos sin excepción y dispuestos á tomar una actitud decidida en vista de lo hecho por nuestros compañeros de toda España, como anteriormente os hemos expuesto.

Asuntos á tratar: Dar cuenta de los trabajos de la Comisión organizadora; unificación de ideas y cargos á seguir, y asuntos generales.

Bien entendido que esta invitación no se limita al personal de Sevilla, sino que se hace extensiva á todo el distrito, para que los compañeros que simpaticen con nuestra idea, envíen su adhesión al acto que se va á realizar.

Importante.—Para el personal femenino, se habilitará un lugar preferente en la mencionada reunión.

La Comisión organizadora.

Los vuelos del "Conde Zeppelin"

Bilbao 19.—Se asegura que el día 30, por la noche, volará sobre esta ciudad el dirigible «Conde Zeppelin».

Numerosas entidades se han dirigido á la Compañía americana para ver si hay posibilidad de que el vuelo se efectúe de día.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL ALCALDE DA CUENTA AL AYUNTAMIENTO DE SUS GESTIONES EN MADRID.—PROXIMA VISITA DE LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES.—PARTIDOS DE FUTBOL.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde, señor Sabías, dió cuenta de sus gestiones en Madrid, para remediar la crisis obrera.

Dedicó justos elogios á la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, por su eficaz y decidida intervención para que continúen las obras de la nueva Cárcel. La señorita Victoria Kent ha prometido visitar en breve esta capital.

Añadió el señor Sabrás que el glorioso aviador Franco le había ofrecido venir á Huelva para la inauguración del monumento conmemorativo de la salida del «Plus Ultra» del puerto de Palos.

El alcalde ha gestionado cerca del Gobierno se envíe á Huelva, como á otras provincias andaluzas, cantidades para aliviar la crisis obrera.

También se ocupó el señor Sabrás en Madrid del asunto del nuevo Instituto.

***

Organizada por la Asociación de cultura musical, el jueves dará un concierto en el Gran Teatro la orquesta clásica de Madrid, que dirige el eminente maestro Saco del Valle.

El programa es escogidísimo con posiciones de Schubert, Wágner, Turina, Beethoven y otros.

***

En el campo del Velódromo se celebró ayer el anunciado partido de promoción á primera categoría entre el Racing, de Córdoba, y el Recreativo local.

Arbitró el señor Campos, del Colegio del Sur.

Triunfaron los recreativistas por tres á uno.

En el primer tiempo empataron á un tanto. A los pocos minutos de empezar el partido marcó Ocañita, del Racing. Después consiguió el empate Campo, del Recreativo.

En el segundo tiempo, Campo, que estuvo muy certero toda la tarde, marcó otras dos veces, terminando el encuentro con el resultado de tres á uno.

El portero del Racing fué lesionado levemente, siendo sustituido.

Al partido asistió numeroso público.

—En Isla Cristina jugaron un partido amistoso el Deportivo Isleño y el Club San Roque, de La Palma.

Ganaron los palmerinos por cuatro á dos.

—En La Palma jugaron otro partido amistoso el Club Esperanza, de Sevilla, y el titular del pueblo.

Triunfaron los sevillanos por tres á dos.

—Hemos oído decir que el ex ministro señor Burgos Mazo reunirá muy en breve á sus amigos para hacer declaraciones sobre su ingreso en el republicanismo y orientaciones á seguir en lo futuro.

La noticia necesita confirmación.

Pepe de la Rábida.

MUNICIPIO

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 18 de Mayo de 1931:

Arbitrios ordinarios, 13.477,30 pesetas.

Arbitrios indirectos:

Carnes, 11.390,29 pesetas.

Vinos, 6.311,90 pesetas.

Gasolina, 2,40 pesetas.

Arbitrios extraordinarios (Leyes del 14), 7.720,11 pesetas.

Total, 39.308 pesetas.

Visita de cortesía

En visita de cortesía estuvieron esta mañana en la Alcaldía el presidente del Colegio oficial de farmacéuticos de esta capital, señor Machado, y los demás miembros de la Junta directiva de dicha entidad.

Solicitudes de reingreso

Solicitan su reingreso en distintos servicios municipales Francisco Laz, Manuel Herrera, Enrique Azu... y Manuel Serrano Hidalgo.

Para la instalación de un cine

El industrial don Cristóbal Hernández ha solicitado licencia del Ayuntamiento para instalar un cine público en la plaza de Santa Isabel.

Solicitudes de obras

Los propietarios de las casas Tendesio, 60; Divina Pastora, 46; Alhóndiga, 49, y de los terrenos del antiguo huerto de Santa Marina solicitan licencias para realizar obras en dichas fincas.

R. I. † P. A.

XIX ANIVERSARIO

Rogad á Dios por el alma de

D. Manuel Cobián Díaz

Q. S. G. H.

Que falleció en Constantina (Sevilla) el día 20 de Mayo de 1912, á los veinte años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Sus hermanos y demás familia ruegan á sus amistades asistan á todas las misas que se celebren el día 20 de Mayo, y la solemne con responso, que será á las diez y media de dicho día, en la parroquia del Apóstol San Andrés, que serán aplicadas en sufragio de su alma.

NOTICIAS

Ha dejado de existir una hija de nuestro estimado amigo don Francisco Rufino Moreno Santamaría, nieta del ex presidente de la Diputación don José Anastasio Martín.

Enviamos á la familia doliente nuestro pésame más sentido.

El Dr. D. **José Yáñez**, medico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á **Santiago número 14**, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

El jubileo que corresponde á Cuarenta horas los días 18, 19 y 20 del corriente mes se celebra en la parroquia de Santa Cruz, y los días 21, 22 y 23, que le corresponda á las RR. de la Encarnación, se celebrará en la parroquia del Sagrario.

— Sociedad Sevillana de Dermatología —

Esta Sociedad celebrará sesión el miércoles 20 del corriente, á las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, con el siguiente orden del día:

Las inyecciones intradérmicas de leche en la piodermitis de la pelada, doctores Salvador Gallardo (don José) y Conejo Mir.

Observaciones sobre los bismutos liposolubles, doctor don Sebastián Lazo García.

Breves consideraciones acerca de dos casos clínicos doctor don Sandalio González Calvo.

Disposiciones del Ministerio de la Guerra

Madrid 19.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

El ascenso al generalato

Se declara subsistente y en vigor lo dipuesto en la letra H del epígrafe Ascensos, base novena de la ley de 1918, y el decreto de 2 de Abril de 1928, que dispone se habilite la Comisión de generales que ha de intervenir en el curso preparatorio de coroneles para el ascenso de éstos al generalato y cuya Comisión estará formada por el director general de preparación de campaña y otros generales, cuya designación se hace más adelante.

La Comisión se reunirá una vez cada año y ante ella comparecerán los coroneles que pretenda corresponder al empleo de general de brigada, para cubrir las vacantes ocurridas durante el expresado año.

Para tal efecto, se formará un cuadro, en el que serán clasificadas las condiciones que reúnan los que aspiren al ascenso del cargo superior, señalándose también en el cuadro las vacantes que, á juicio del ministro de la Guerra, puedan ocurrir durante el año en el escalafón de generales.

Los acuerdos de la Junta serán reservados. Para tomarlos tendrán á la vista los expedientes personales.

Del resultado del curso de aptitud para ascenso al generalato, los generales y coroneles que queden retrasados en sus escalas por haber sido pasados por ascensos por otros más modernos, pasarán á la reserva cuando el número de ascendidos con menos antigüedad exceda del diez por ciento de su escala, siempre que el número de ascendidos no sea inferior á tres ni superior á quince.

Los asuntos de la Junta clasificadora para ascenso á coroneles y generalato, estarán á cargo del primer negociado de la subsecretaría de Guerra.

El decreto de jubilaciones

También publica el citado periódico oficial una disposición en relación con la aplicación del decreto de 22 de Abril sobre jubilaciones de los funcionarios públicos en las distintas carreras del Estado, quede sin efecto el de fecha de 30 de Octubre de 1927, que fijaba la edad para el retiro de los oficiales menores, guardias del Cuerpo de Alabarderos, restableciéndose la fijada en el apartado G de la ley de Julio de 1918.

El ingreso en el Cuerpo de Inválidos

Otro disposición del referido periódico oficial es la relativa al ingreso en el Cuerpo de Inválidos militares.

Por la citada disposición podrán ingresar en el referido Cuerpo los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en guerra ó por cualquier otra causa.

A las solicitudes se acompañará copia del acta en que el Tribunal médico militar declaró la inutilidad.

Alcanza este beneficio á los que se encuentren en tal situación á partir de primero de Junio de 1929.

Los jefes y oficiales á que se refiere el artículo anterior, ingresarán en Inválidos con la misma antigüedad que tenían en el momento de ser declarados inútiles, más no se le computarán los haberes, sino á partir de la fecho en que sea concedido el ingreso.

El restablecimiento de la Jefatura Superior de Aeronáutica

Asímismo publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» otro decreto disponiendo que la Jefatura Superior de Aeronáutica se ajuste en su organización y funcionamiento á lo dispuesto en la orden circular de 21 de Abril de 1930 y la Comisión de personal pasará al cuadro dependiente de la sección de areonáutica.

La Junta técnica de areonáutica tendrá íntimo contacto con la Junta creada por decreto de Julio de 1826, mediante acta duplicada.

De acuerdo con lo dispuesto por el ya dicho decreto de 13 de Julio de 1926, el personal cobrará sus haberes en la forma que se expresa á continuación, por los distintos servicios de aviación de los jefes, oficiales y asimilados.

Dichos haberes serán los siguientes:

Jefes superiores, tres mil pesetas.

Jefes de aviación con mando de escuadrilla, jefes superiores de servicios, adscritos á la Dirección y jefes y oficiales con mando, dos mil quinientas.

Jefes con mando de unidades aéreas, dos mil.

Capitanes con mando de unidades aéreas y con distintos mandos, mil quinientas.

Los demás jefes y oficiales y asimilados que presten servicios de pilotos y observadores y demás personal afecto á la aeronáutica, mil pesetas.

Además se les reconocerán el treinta por ciento sobre sus haberes por horas de vuelo, según lo preceptuado en el Reglamento del repetido decreto de 13 de Julio de 1926, que se hará extensivo también á los oficiales precedentes de la clase de tropa.

También tendrán derecho á estas gratificaciones los jefes, oficiales y asimilados, que, perteneciendo á los servicios de aviación, estén destinados en la Jefatura Superior de Aeronáutica, aunque carezcan de los derechos correspondientes á las horas de vuelo.

Los jefes y oficiales que no perteneciendo á las plantillas del servicio ejerzan cargos en aeródromos y personal de Cuerpos uxiliares y subalternos, con destinos en aeródromos ó en la Jefatura Superior de Aeronáutica, percibirán con cargo á los créditos que para material figuran en presupuestos, una gratificación de 1.260 pesetas anuales.

Los jefes, oficiales y asimilados que, perteneciendo á plantillas del servicio ó la tropa del servicio de división ó material, percibirán las gratificaciones de mando y servicio en filas en la cuantía fijada en la orden de 5 de Enero de 1931.

Las bonificaciones del treinta y veinte por ciento son incompatibles con las de pilotos y observadores de globo; pero unas y otras compatibles con las de aptitud, estado mayor y servicios de aeronáutica.

Las gratificaciones de vuelo y mínimum en servicio de aviación, son también compatibles con las de profesorado; pero incompatibles con la de vuelo y aeródromos y compatibles las de servicio con las de mando y servicio en fila.

El decreto de 25 de Abril sobre retiros

Otra de las disposiciones que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», es la relativa al retiro de los militares, según el decreto de 25 de Abril pasado.

En ella se dice que el artículo segundo del citado decreto determina que pueden acogerse á sus beneficios todos los jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos, y no explicando cuáles sean éstos, se ha dispuesto que estén comprendidos en los preceptos del referido decreto el personal de jefes, oficiales y asimilados de las Armas y Cuerpos del Ejército, auxiliares y político-militares.

Nombramiento de la Junta clasificadora para el ascenso al generalato

Por una disposición del tan repetido periódico oficial, se nombra presidente de la Junta clasificadora para el ascenso al generalato y coroneles al teniente general don Emilio Barrera Lngarda, director de Preparación de campaña; vocales al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, director general de la Guardia civil; don Antonio Vallejo, director de Carabineros; general de división don Manuel Godet, segundo jefe de la dirección de Preparación de campaña; secretario, general de brigada don Enrique Rniz Fornell, general encargado del despacho en la subsecretaría del Ministerio.

La suspensión de convocatorias para ingreso en la Academia general Militar

Por otro decreto se dispone que habiéndose anulado la convocatoria de exámenes para el ingreso en la Academia general Militar, les sean devueltos á los interesados el importe íntegro de las cantidades que hubiesen abonado como derechos de examen y cuantos documentos soliciten.

Interesantes manifestaciones del ministro de Justicia

La toma de posesión de la Comisión técnica asesora que elaborará el anteproyecto constitucional.-Los derechos ciudadanos y la separación de la Iglesia y el Estado.

Madrid 19.—Don Fernando de los Ríos sostuvo una conferencia con los periodistas, á los que dijo lo siguiente:

Ayer tomó posesión la Comisión técnica asesora. En el acto pronuncie un discurso, manifestando á la Comisión que en ella quedaba depositada la confianza del Gobierno que á ella competía la elaboración del anteproyecto constitucional, reservándose el Gobierno el hacer las modificaciones pertinentes para presentarlo después como proyecto á la Asamblea Constituyente.

Les dije que en el secreto orgánico del Gobierno estaba indicada la línea directriz que debía imperar la parte relativa al estatuto de los derechos individuales, y que estimaba muy interesante recoger los elementos del nuevo derecho público, cual es la organización de los derechos ciudadanos y me permití llamar la atención de la Comisión sobre la necesidad de que la redacción del anteproyecto que elabore no responda á una investidura jurídica que lo mismo pudiera acomodarse á Alemania ó á Checoeslovaquia.

No debemos en este sentido—siguió diciendo el ministro—rectificar la tradición del siglo XIX, ni intentar con investidura jurídica perfectamente congruenta con nuestra personalidad histórica la confusión y el error.

Les hice ver que si en el seno del Gobierno tenemos que decidir, de acuerdo con nuestros respectivos ideales, cuál ha de ser la modalidad del órgano ejecutivo, así como los demás órganos constitucionales, me abstuve de decirles si éste habría de tener un carácter presidencialista ó parlamentario.

Nosotros procederemos en debida forma; pero á pesar de ello creí indispensable llamarles la atención sobre el problema clave del derecho constitucional moderno, que establece la necesidad de constituir órganos que descongestionen el Parlamento de eficacia técnica que representen los intereses permanente del Estado; esto es, que si no sería llegado el momento de proceder en la forma citada, creando los organismos referidos en torno á la Cámara popular y que fuesen ellos quienes elaborasen esos proyectos y todas las medidas de carácter técnico que hubieran de ser tomadas por el Gobierno.

También les encargué que no dejaran de meditar sobre la necesidad de acometer el problema de la democracia con la competencia.

Asimismo les dije que otro de los anteproyectos que debían preparar era el relativo á la separación de la Iglesia y del Estado, y que si yo, como ministro, podía tener acerca de este problema una visión, é incluso aspirar á que pueda prevalecer en las Constituyentes, me abstenía de inspirarles si el Estatuto debía tener carácter concordatorio ó había de ser un Estatuto de separación definitiva.

El Gobierno quiere conocer cómo concibe ese proyecto la Comisión. Me interesa conocer los votos particulares que sobre la redacción del Estatuto se originen, pues ellos son ilustradores de la visión del Gobierno y de la propia Asamblea Constituyente.

En nombre del Gobierno di las gracias á todos los señores que componen la Comisión, contestándome el señor Ossorio y Gallardo, presidente de la misma, que dijo que tanto los que estaban con la organización republicana como los que se encontraban fuera de la misma, estaban obligados á prestar ayuda para consolidar la República.

Un periodista preguntó al señor De los Ríos si se había designado ya presidente de la Sala quinta del Supremo, y el ministro le contestó negativamente.

La huelga minera de Aznalcóllar

Esta huelga continúa en el mismo estado, no vislumbrándose aún la problemática respuesta de Londres.

Por lo visto se trata de dar tiempo á una pretendida claudicación de los elementos obreros; pero éstos, que cansados de sufrir privaciones, han pedido un aumento en sus salarios para que éstos respondan á la satisfacción de indispensables necesidades, están dispuestos á mantener su actitud hasta recibir contestación directa, sin intromisiones ni sugerencias.

En beneficio de todos y para evitar lamentables consecuencias, debería nombrarse una comisión que se entrevistara con los obreros y estudiara las posibles conclusiones.

El conflicto ha entrado en una fase aguda, no obstante la aparente tranquilidad que se observa entre los trabajadores.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Provincias

Por conspirar ha ingresado en la Cárcel el marqués de San Miguel de Aguayo

La huelga de los obreros del muelle de Barcelona

El Consejo de guerra por los sucesos de Málaga

DOS NIETAS DEL CONDE DE ROMANONES SON DETENIDAS POR INFRINGIR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA EMIGRACION DE CAPITALES

San Sebastián 19.—Para inspeccionar los servicios han llegado ayer el inspector general del Cuerpo de Carabineros y el del de Aduanas.

Han sido detenidas dos nietas del conde de Romanones, que pasaron dos veces la frontera española, llevando cada vez cinco mil pesetas cada una.

Al intentar pasar la tercera vez fueron detenidas, quedando á disposición del gobernador civil.

HA SIDO PRESO EL MARQUES DE SAN MIGUEL DE AGUAYO POR CONSPIRAR A FAVOR DE LA MONARQUIA

Tudela 19.—Por orden del gobernador civil ha ingresado en la Cárcel el marqués de SanMiguel de Aguayo, vecino de Corella, por estar comprometido en un proyectado movimiento revolucionario á favor de la monarquía.

Este marqués tenía presentada su candidatura á diputado á Cortes por este distrito á las elecciones convocadas por el general Berenguer.

DETENIDOS E LIBERTAD

Bilbao 19.—Han salido de la Cárcel por disposición del gobernador civil el padre Matana y el director del semanario católico «Adelante», también sacerdote.

Hablando del director de dicho semanario ha manifestado que dicho señor le ha dicho que el obispo no le había autorizado la advertencia de que á los curas les estaba prohibido mezclarse en cuestiones políticas.

Dijo también el gobernador que le habían visitado el arcipreste y el cura párroco de Bilbao para expresarle su protesta por la expulsión del obispo de la diócesis.

El gobernador manifestó que podían hacer cuantas protestas quisieran si las consideraban oportunas y que él por su parte se limitaría á transmitirlas al Gobierno de la República.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MUELLE DE BARCELONA SIGUE EN IGUAL ESTADO

Barcelona 19.—Continúa en pie el conflicto planteado por la huelga de los obreros del muelle de esta capital.

EL CONSEJO DE GUERRA SUMARISIMO CELEBRADO EN MALAGA, HA CONDENADO A CADENA PERPETUA A GUSTAVO PEÑA Y A 17 AÑOS DE PRISION A ANTONIO LUQUE

Málaga 19.—Anoche á las ocho de la misma, terminó el Consejo de guerra sumarísimo contra los encartados por el incendio y saqueo de los conventos é iglesias de los últimos días.

Se sabe que el Consejo ha condenado á Gustavo Peña á la pena de cadena perpetua y á 17 años de prisión á Antonio Luque.

La sentencia ha sido remitida al capitán general de la región para su aprobación.

Extranjero

EN HONOR DEL GENERAL CARMONA

Lisboa 19.—Ayer se celebró una nutrida manifestación, organizada por la Unión Nacional portuguesa en honor del general Carmona, asistiendo representaciones de todas las provincias.

Durante la manifestación no hubo incidentes, pero en cambio en diversos lugares de la población estallaron cuatro bombas, que hirieron á varias personas.

Al terminar la manifestación, unos grupos asaltaron el edificio del diario «A República», rompiendo algunos muebles, pero sin lograr destrozar la maquinaria.

Los estudiantes nacionalistas han dirigido un telegrama de protesta á los estudiantes españoles ante el anuncio de intervención de estos en los asuntos políticos portugueses.

UN DIARIO ITALIANO DICE QUE EL CARDENAL SEGURA HA EXPRESADO AL PONTIFICE SU DESEO DE RENUNCIAR AL ARZOBISPADO DE TOLEDO E INGRESAR EN LA CURIA ROMANA

Roma 19.—El periódico «Jornail», de Italia, ha publicado una información en la que dice que el cardenal primado de España, doctor Segura, ha expresado al Papa su deseo de renunciar al arzobispado de Toledo y el de ingresar en la curia romana.

El cardenal Segura se encuentra actualmente en Lourdes.

LA CONSTRUCCION DE AERODROMOS EN EL ATLANTICO

Londres 19.—Telegrafían de Nueva York que ayer se ha verificado la firma de la escritura para la construcción del primero de los ocho aerodrómos que jalonarán el Atlántico y permitirán la creación de una línea aérea que reducirá á veinticuatro horas el tiempo necesario para salvar la distancia que separa Europa y América.

MADRID

El Consejo de Ministros ha indultado de la pena de muerte al legionario Bernardo Millai

Garantías para la imposición de giros internacionales

El Subsecretario de Instrucción Pública ha salido para Valladolid

En Ginebra se ha creado la Oficina de Hipoteca Internacional Agraria

Nuevo capitán general de la séptima región

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 19.—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los oficales menores del cuerpo de Alabarderos que hayan solicitado el pase á la reserva lo harán con la categoría y sueldo que en la actualidad disfrutasen.

La categoría de dichos guardias de Alabarderos al pasar á la reserva, será solamente honorífica y con la categoría actual, con excepción de los suboficiales que pasarán á la reserva con el de alférez honorario.

Las categorías honoríficas no dan derecho á las ventajas que para los retirados se señalaban en los decretos de 25 y 29 de Abril último.

Disponiendo que todas las obras hidráulicas que en la actualidad figuran con nombres alusivos á la ex familia reinante, cesarán en éstos y se les dará una designación de carácter democrático.

Manifestaciones del ministro de Instruccion Pública

Los sucesos escolares de Valladolid.-La construcción de escuelas.-La actitud del Ayuntamiento de Alicante

Madrid 19.—El ministro de Instrucción pública al recibir á los periodistas les dijo que había recibido muchos telegramas de Valladolid solicitando el otorgamiento de perdón para los estudiantes.

Añadió que hoy saldrá para aquella Universidad el subsecretario del ministerio, á fin de estudiar lo conveniente con la concesión de esta gracia.

El ministro está decidido á derogar el decreto de ayer si se reintegran los escolares á la vida universitaria y no se producen perturbaciones. Dijo que estaba dispuesto á hacer compatible la autoridad académico con la mayor benevolencia.

Manifestó el señor Domingo que había recibido un telegrama del Ayuntamiento de Alicante, en el que se le comunica haber cedido locales para dar en ellos clase á los niños que carecían de ella.

El ministro dijo que había enviado hoy mismo el material pedagógico, y que había felicitado al Municipor por su actitud.

Luego preguntó á uno de los periodistas qué sitios había donde poderse instalar escuelas.

Uno de los compañeros le habló de Lozoya, pueblo donde desde hace dieciocho meses quedó construído un magnífico grupo escolar, que aún está sin utilizar, mientras los niños acuden á un local infecto y malo para dar clase.

Otro informador le habló de la falta de locales para escuelas que hay en Canillas y de la urgente necesidad de dotar de ellos á dicho pueblo, pues los niños y niñas están imposibilitados de asistir á clases. A este efecto se recordó al ministro que hace algún tiempo se donó al Ayuntamiento un solar donde debía construirse un grupo escolar, no habiéndose llevado á efecto por falta de recursos en el Municipio.

Ambas iniciativas obtuvieron una franca aprobación del ministro, quien recomendó al director de Primera enseñanza, presente en aquellos momentos, que se ocupase con interés del asunto.

EN GOBERNACION

Una Comisión de periodistas solicita del ministro autorización para que reanuden su publicación «A B C» y «El Debate».

Madrid 19.—Una Comisión de periodistas ha visitado al ministro para hablarle de la suspensión de «A B C» y «El Debate», y rogarle examine ambos casos para que los citados periódicos puedan reanudar su publicación.

El secretario particular del señor Maura dijo que mañana saldría seguramente «El Debate».

Añadió que la tranquilidad en España era absoluta y que el nuevo gobernador civil de Málaga, señor Coloma, se posesionaría en seguida de su cargo.

UNA NOTA DE LA F. U. E.

Madrid 19.—La F. U. E. ha publicado una nota en los periódicos, en la que dice que algunos individuos tratan de solicitar el aprobado general, y formula su más enérgica protesta ante tal maniobra.

Añade la nota que la Junta hace pública su decisión inquebrantable de oponerse por todos los medios posibles al éxito de tal ardid.

EN MADRID BAJARA EL PRECIO DEL PAN

Madrid 19.—El gobernador ha manifestado á los periodistas que está dispuesto á que el precio del pan baje inmediatamente.

El pan, que ahora se vende á sesenta y cinco céntimos el kilo, se venderá á cincuenta y ocho, y el pan llamado de forma, que se vende en la actualidad á peseta, bajará también.

De las investigaciones practicadas en las fábricas de harinas para revisar los contratos de adquisición de trigo, de todo lo actuado se deduce que en Madrid se puede vender el pan á precio más inferior que el que en la actualidad se expende.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

El señor Azaña dijo que el Consejo de guerra celebrado en Arcila había condenado á muerte al legionario Bernardo Millai, y el ministro había cursado las órdenes oportunas, indultándolo.—El general Villegas ha sido nombrado capitán general de la séptima región.

Madrid 19.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, al recibir á los periodistas les manifestó que no tenía noticias de que hubiese ocurrido nada y añadió que había firmado un decreto reorganizando el Colegio de Huérfanos.

También manifestó que el Consejo de guerra celebrado en Arcila había condenado á la pena de muerte al legionario Barnardo Millai, y que él había dado ya las órdenes oportunas indultándole de dicha pena.

También dijo que había sido nombrado capitán general de la séptima región (Valladolid) el general Villegas.

Que se había acordado el cambio de nombres de los cuarteles de María Cristina é infante don Juan, que en lo sucesivo se llamarán Pacífico y Moncloa.

Por último dijo que el «Diario Oficial del Ministerio» publicará el decreto concediendo la baja en el Ejército á don Alfonso de Orleáns, comandante de Infantería.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 19.—El ministro de Hacienda al recibir á los periodistas les dijo que había puesto en conocimiento del ministro de Comunicaciones que por el giro internacional se deben exigir los mismos documentos de justificación y personalidad que se les exigen cuando se hacen giros al extranjero por medio de entidades bancarias.

Añadió don Indalecio Prieto que el presidente del Consejo, que había terminado de realizar la liquidación de su bufete, le había remitido cincuenta mil pesetas para que las invirtiese en títulos de la Deuda.

Terminó el ministro facilitando una Nota dando cuenta de que en Ginebra se había acordado la creación de un establecimiento de hipoteca internacional agraria.

EL SR. LARGO CABALLERO DIJO QUE SE HABIAN SOLUCIONADO ALGUNAS HUELGAS DE MINEROS EN LA REGION ASTURIANA

Madrid 19.—El ministro del Trabajo al recibir á los periodistas, les manifestó que habían quedado resueltas algunas huelgas de mineros en la región asturiana.

También dijo que había celebrado una larga conferencia con el general Marvá para tratar de la reorganización de la sección del Trabajo.

Con respecto al descanso dominical de la Prensa dijo á los periodistas que sobre el asunto podían estar tranquilos.

También dijo el Sr. Largo Caballero que si le era posible se proponía asistir en Ginebra á la Conferencia Internacional del Trabajo.

EL [illegible]ECRETO REGULANDO EL ARR[illegible]NDAMIENTO DE TIERRAS A L[illegible] COLECTIVIDADES OBRERAS

Ma[illegible] 19.—Esta tarde, á última hora, [illegible] ha facilitado el texto del decret[illegible] regulando el arrendamiento de fin[illegible] rústicas á las colectividades ob[illegible]s.

Es de [illegible] cha extensión y en él se tiende [illegible] vitar las especulaciones en el ar[illegible] amiento de las tierras.

EL SR. A[illegible]LA ZAMORA HA DICHO QU[illegible] MAYORIA DE LOS ALBISTAS [illegible]NCLUSO LOS DE CATALUÑ[illegible] HAN INGRESADO EN LA DE[illegible]HA LIBERAL RE[illegible]LICANA

Madrid 19.-[illegible] señor Alcalá Zamora manifest[illegible] ta tarde á los periodistas que [illegible] ayoría de los albistas habían [illegible] sado, con el señor Chapaprieta [illegible] las filas de la derecha liberal r[illegible] licana. También lo han hecho lo[illegible] istas catalanes.

Añadió que el [illegible] Alba le había comucado su re[illegible] ón hace unos días.

Se mostraba el [illegible] dente del Gobierno provisional [illegible] satisfecho y tuvo frases de elo[illegible] ara la actitud de los albista[illegible] pecialmente para su jefe y para [illegible] ñor Chapaprieta.

También manifestó [illegible] ñor Alcalá Zamora que el fisc[illegible] la República había enviado [illegible] s expe[illegible] de carácter [illegible] do, en los que aparecen indic[illegible] responsabilidades y confirma[illegible] de responsabilidades, especial[illegible] en la parte que se refiere á [illegible] del monopolio de tabacos [illegible] cesión [illegible] frica.

El desempate Sevilla-Castellón

El primer tiempo da empate á cero

Madrid 19.—En el campo de Chamartín se ha celebrado el partido de desempate Sevilla-Castellón.

Asiste bastante público.

La tarde es manífica, con un poquito de aire.

El árbitro, señor Escartín, alinea los equipos del siguiente modo:

Sevilla.—Eizaguirre, Monje, Dedeño, Rey, Abad, Arroyo, Roldán, Gual, Campanal, López y Brand.

Castellón.—Alanga, Vidal, Olaso, Gómez, Guillén, Archilés, Arróniz, Moya, Capillas, Montañes y Pascual.

Sale el Sevilla á favor del viento y juega bien, haciendo intervenir al portero contrario con gran frecuencia.

En general, se aprecia en el campeón andaluz mejor técnica, si bien el Castellón juega con más ardor.

Se sucedem los tiros contra la puerta que defiende Aranga, y gracias á la colocación prodigiosa del mismo, no se apunta el Sevilla un «goal», debido á un tiro enorme de Campanal.

Eizaguirre detuvo un gran chutazo lanzado por Pascual, siendo muy ovacionado.

En un avance castellonense, Eizaguirre hace una salida á destiempo, y cuando el goal es inevitable, surge Monje, que salva la situación. El público hace objeto de una gran ovación al defensa sevillano.

En el ambiente se nota simpatía hacia los sevillanos.

Termina el primer tiempo con empate á cero.

Cotización de Bolsa

MADRID 19

Francos	. . . .	39,25
»	Suizos. .	193,40
»	Belgas. .	139,60
Libras	. . . .	48,80
Dólares	. . . .	10,25

CAPITANIA GENERAL

La sentencia por los sucesos de Málaga

Este mediodía se dijo que había llegado á Capitanía general un jefe de la Guardia civil, portador de la sentencia recaída en los juicios sumarísimos celebrados en Málaga, con motivo de los sucesos que allí se desarrollaron.

Dicha sentencia tiene que ser aprobada por la autoridad militar, antes de hacerse pública.

Se agregaba que las penas impuestas oscilaban entre cadena temporal y perpetua.

Acudimos á Capitanía general para informarnos de lo que hubiese de cierto, manifestándonos que las sentencias se suelen enviar por correo y que por lo tanto, de llegar hoy, sería en el correo de la tarde.

Inmediatamente se pasará á la primera autoridad militar para el cumplimiento de los trámites ordinarios y su aprobación por el general Cabanellas.

Cosas que pasan

Agresión brutal

En el Hospital fué asistida Mercedes Ledesma Pinto, de treinta años, que vive en San Blas, 12, de heridas en la frente y contusiones en la cara y en el cuello, que se las causó á patadas Rafael Carrero Rodriguez, quien comparecerá ante el juez.

Intoxicado

En la casa de socorro de la Alhóndiga fué asistido José Ruiz Ortega, que habita en calle Compañía, 13, de una intoxicación, pues, al decir de su madre, había ingerido equivocadamente sublimado.

Le hicieron un lavado de estómago y quedó en estado satisfactorio.

Dos caídas

Gertrudis Freiré García, de cincuenta años, dió una caída en la calle Recaredo, sufriendo una contusión en el hombro derecho y la fractura del fémur.

* * *

Fernando Rodríguez García, de cincuenta años, sin domicilio, dió una caída en Guadaira, siendo asistido en el Prado de contusiones graves en el vientre.

EDICION DE LA MAÑANA

ATENEO

Una conferencia sobre agricultura

Sobre «La agricultura en España, sus males y sus remedios», dió anoche su anunciada conferencia el agricultor señor Jiménez Herrero, ante numerosos socios del Círculo de Labradores y de la Casa, que habían acudido curiosos de escuchar la experimentada palabra del reputado conferenciante.

Este fué presentado en breves y elogiosas frases por el presidente del Ateneo, señor Blasco Ferrer.

El señor Jiménez Herrero comenzó su peroración prometiendo ser breve y deseoso de hablar elocuentemente, aunque el precario estado de la Agricultura en España es sobrado motivo para quitar toda inspiración al agricultor.

Afirmó que el cultivo en el campo es hoy ruinoso, que las subsistencias están caras y que los obreros agrícolas perciben mezquinos salarios.

Luego dijo que es puramente fantástico cuanto se ha dicho de las excelencias del suelo español; pues aunque por su sistema orográfico se presta á una agricultura muy varia, en general es poco extensa y no buena.

Afirmó que el viejo y empobrecido suelo de nuestro país no puede competir con las fertilísimas tierras americanas, aunque se quisieran labrar profundamente y abonárselas, pues las maquinarias agrícolas y los abonos están desgraciadamente carísimos en España.

Si nuestro país ha adquirido fama de valiente—agregó—no lo ha sido sólo por sus guerreros, lo ha sido también por sus agricultores que más que valientes son temerarios al labrar tierras tan estériles como son la mayoría del suelo español.

Después dijo que el mayor malestar del campo lo han producido los Gobiernos que se han informado, no de los verdaderos agricultores, de los que viven exclusivamente del cultivo de la tierra, sino de los falsos agricultores, de los de intereses encontrados, de los rentistas, comerciantes é industriales que son también agricultores por «sport».

Y afirmó á seguida que, como hoy están gobernando hombres muy inteligentes y comprensivos, á ellos deben sumarse todos los agricultores y obreros agrícolas que no tienen intereses encontrados, y colaborar decididamente con la República para llevar al mayor grado de prosperidad á la nación y salvar á tantos agricultores como hay—dijo—al borde del suicidio.

Por último expuso su deseo de que por el Gobierno se aceptasen las siguientes bases mínimas:

1.ª Un *ministerio de Agricultura y de Industria y Comercio de productos agrícolas y para la agricultura*; pero con un ministro nombrado por los agricultores.

2.ª Como no es posible en España producir mucho y barato, con abonos y maquinarias caras, se autorice el libre comercio, sin pago de Aduanas, para los abonos y maquinarias agrícolas.

3.ª Todas las fábricas de harinas de la nación serán adquiridas en renta ó en venta por el ministerio, así como también todas las existencias de trigo que haya en España serán compradas por el precio remunerador que se fije, y la venta de harinas á los fabricantes de pan la hará exclusivamente el ministerio.

4.ª Todas las fábricas de aceites de oliva y de aceites de orujo que no tengan olivares serán adquiridas en renta ó venta por dicho ministerio, así como también todas las existencias de aceite que haya en España, por el precio remunerador que se fije. Se harán tres clases de aceites, fijando á cada una un precio, dos comestibles y una que se desnaturalizará para usos industriales. El ministerio dará reglas para la mejor elaboración de los aceites y será el único vendedor á detallistas y exportadores.

5.ª Todos los empleados de esas fábricas quedarán en sus puestos, y el personal que falte se tomará de las Cámaras y Cooperativas agrícolas, Comisaría algodonera, comisionistas y corredores de esos productos.

6.ª Se harán inmediatamente préstamos con módico interés á los agricultores que lo necesiten, hasta el cincuenta por ciento de las probables cosechas, aumentándose hasta el noventa después de recolectarlas. Los productos quedarán en poder del agricultor, sin liquidar, hasta que el ministerio los vaya necesitando.

7.ª Se autorizará el libre cultivo del tabaco, fijándole un precio remunerador, y no se consumirá más tabaco que el español, y si faltara alguno, el ministerio se lo facilitará á la Compañía Arrendataria.

8.ª Libre cultivo del algodón, pagándose á un precio justo, no utilizando las fábricas de hilados más algodón que el nacional, y si éste no fuera bastante, el ministerio les proporcionará el que necesite.

9.ª Todos los terrenos que haya en las dehesas que no estén roturados y puedan servir para cereales ú otros cultivos pagarán de contribución no como pastos, sino como si estuviesen en el máximo de explotación.

10.ª Todos los contratos de arriendos rústicos lo serán de larga duración y de renta y venta, admitiendo el propietario las cantidades que, según los años, pueda entregarle el arrendatario por cuenta de la propiedad, para que de esta manera aquél perciba el valor de la finca, y éste, con gran comodidad, se pueda hacer propietario.

11.ª Para fomentar la parcelación de los latifundios se permitirá al propietario ó al subarrendador de parcelas aumentar el diez por ciento sobre el valor catastrado; pero á renta vencida y sin fianza.

12.ª Como la producción de trigo se aminorará, por dedicar muchos terrenos á cultivos más adecuados, y no se recolectará bastante para el consumo nacional, el que se necesite lo comprará el ministerio en el mercado mundial que se adquiera más barato, y con la diferencia del precio de costo con el que aquí se haya fijado, así como también con lo que se perciba por la compra del tabaco y algodón que falten para el total abastecimiento, se hará una Caja previsora, que en poco tiempo adquirirá proporciones gigantescas, para atender al pago de salarios á los obreros parados y para ayudar á los agricultores en los años de malas cosechas.

13.ª Como lo que deseamos es el bien de la Patria y de la agricultura, y no odiamos á nadie ni á nada, se indemnizará espléndidamente á quienes perjudiquen estas disposiciones.»

Fué muy aplaudido al terminar.

Derecha liberal republicana

Prosiguen los trabajos preliminares para la formación y constitución del partido derecha liberal republicana, dirigido en sus orientaciones políticas por el presidente del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora, y bajo los auspicios en la provincia del ex diputado á Cortes, actual gobernador civil de Valencia, don José Centeno González.

Son numerosas las personas que han mostrado su interés por la formación de un partido republicano de carácter templado y evolutivo cual éste, al que imprime su dirección el ilustre hombre público jefe del Gobierno, cuyas ideas de todos conocidas tienden á hacer compatibles la perduración de los elementos esenciales que en todos los órdenes constituyen la vida de España, con las inevitables transformaciones que la justicia social y la realidad política de nuestro tiempo exigen.

La Secretaría provisional del partido se ha establecido por ahora en la calle José Gestoso número 15, fijándose las horas de una á dos y de seis á ocho para recibir afiliados y Comisiones.

La alemana que despertó sospechas

Es una joven perturbada que será conducida á su país

Ayer tarde, convenientemente vigilada, marchó á Málaga la joven alemana que la policía detuvo en *Dos Hermanas por sospechas de espionaje*.

La personalidad de la pobre muchacha ha quedado suficientemente identificada por el cónsul de su país.

Se trata de una enferma, que tenía la obsesión de los viajes.

En tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, fué detenida en Ecija por haber infundido sospechas.

En aquella ocasión fué trasladada á su país é ingresada en un colegio, de donde se fugaría para proseguir su vida errante.

La bella alemanita va á Málaga para recoger documentos y enseres de su pertenencia y después regresará á Madrid, desde donde se le conducirá á la frontera.

DIPUTACION PROVINCIAL

Una nota del vicepresidente

El vicepresidente de la Diputación Provincial, don Estanislao del Campo, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En la nota oficiosa aparecida en la Prensa diaria, no se ha interpretado fielmente el espíritu de la Comisión gestora provincial, en lo que afecta á la suspensión de funciones del señor decano de la Beneficencia, que no tiene otra significación que la de que las autoridades republicanas necesitan personas de adhesión incondicional al nuevo régimen al frente de todos los organismos y dependencias provinciales.»

Los peligros del deporte

Ha fallecido en la Cárcel el recluso lesionado en un combate de boxeo

Ayer falleció en la Cárcel el recluso Juan Romero Delgado (a) «El tío de los pavos», que resultó lesionado cuando se dedicaba á boxear con un compañero de prisión llamado Isidoro Gómez.

Aunque Romero resultó con la fractura de los huesos de la nariz, no se dió importancia á la lesión y se le atendió en la enfermería de la Cárcel; pero después, á consecuencia de un derrame interno, el lesionado se agravó considerablemente, dejando de existir.

De las diligencias judiciales practicadas, resulta que no se trató de una riña, como se creyó en los primeros momentos, sino que fué cosa de juego.

El cadáver del recluso ha sido trasladado al departamento Anatómico para la práctica de la autopsia.

LEA USTED «EL LIBERAL» EDICION DE LA MAÑANA — EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Sociedad Hidroeléctrica del Guadiaro

Amortización de Obligaciones

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, que por sorteo celebrado el día 27 de Abril próximo pasado, ante el notario don Félix Sánchez-Blanco, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

115 312 445 453 464 484 566 626 697 698
722 794 1.015 1.126 1.141 1.153 1.172
1.195 1.266 1.316 1.357 1.393 1.503
1.514 1.550 1.608 1.657 1.792 1.795
1.854 1.933 1.938 1.939 1.950 2.010
2.238 2.265 2.315 2.358 2.380 2.431
2.890 2.942 3.004 3.096 3.129 3.210
3.336 3.426 3.556 3.569 3.611 3.765
3.877 4.005 4.075 4.076 4.080 4.135
4.144 4.165 4.200 4.271 4.290 4.315
4.367 4.445 4.482 4.496 4.708 4.731
4.746 4.762 5.006 5.037 5.149 5.181
5.201 5.207 5.424 5.469 5.483 5.484
5.622 5.679 5.749 5.786 5.850 5.995
6.103 6.129 6.180 6.240 6.247 6.320
6.371 6.441 6.458 6.678 6.679 6.781
6.785 6.790 6.805 6.841 7.003 7.022
7.079 7.081 7.135 7.200 7.229 7.256
7.360 7.412 7.419 7.596 7.811 7.845
7.863 7.864 7.904 7.947 8.122 8.350
8.405 8.542 8.694 8.749 8.755 8.794
8.868 8.989 9.022 9.059 9.068 9.213
9.250 9.288 9.324 9.334 9.377 9.401
9.417 9.542 9.543 9.544 9.560 9.562
9.686 9.712 9.724 9.778 9.861 9.922
10.063 10.146 10.154 10.386 10.423
10.510 10.579 10.626 10.743 10.746
10.794 10.804 10.833 10.887 10.931
10.961 11.002 11.028 11.034 11.081
11.223 11.238 11.383 11.427 11.436
11.498 11.565 11.588 11.653 11.726
11.772 11.820 11.826 11.959 11.983
11.984 12.128 12.162 12.163 12.180
12.251 12.264 12.265 12.322 12.541
12.572 12.592 12.608 12.634 12.690
12.698 12.798 12.833 12.835 13.024
13.039 13.050 13.088 13.113 13.144
13.182 13.303 13.490 13.500 13.672
13.859 13.865 13.925 13.961 14.034
14.074 14.127 14.154 14.298 14.313
14.351 14.374 14.434 14.464 14.510
14.520 14.567 14.568 14.579 14.615
14.669 14.705 14.764 14.782 14.835
14.867 14.958 15.001 15.231 15.257
15.431 15.509 15.646 15.740 15.799
15.829 15.876 15.906 15.966 15.991
16.104 16.351 16.398 16.448 16.582
16.715 16.864 16.894 16.895 16.900
16.968 17.007 17.084 17.178 17.197
17.293 17.336 17.343 17.364 17.378
17.467 17.510 17.529 17.573 17.583
17.601 17.664 17.741 17.800 17.891
17.958 17.967 17.975 17.994 18.008
18.123 18.178 18.187 18.212 18.452
18.523 18.641 18.672 18.818 18.822
18.842 18.843 18.863 19.005 19.169
19.187 19.215 19.340 19.342 19.454
19.471 19.473 19.520 19.603 19.849
19.872 y 19.891.

En su consecuencia, á partir del 1.º de Julio próximo, se procederá á su pago á la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos, por los siguientes establecimientos de crédito:

EN SEVILLA: Por el Banco Internacional de Industria y Comercio.

EN MADRID: Por el Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco de Vizcaya.

EN BARCELONA Y BILBAO: Por el Banco de Vizcaya.

Sevilla 2 de Mayo de 1931.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL GUADIARO.

El presidente del Consejo de Administración,
ALFONSO ESCOBAR.

CAPITANIA GENERAL

El excelentísimo señor Capitán general de la región, recibió ayer tarde en su despacho á una numerosa Comisión de padres de familia, que, acogiéndose á las indicaciones hechas en la Prensa por tan digna autoridad, habían llevado sus hijos á los colegios de religiosos, donde reciben educación, y solicitaban las más firmes garantías de que sus hijos habrían de estar sobreguardados por la fuerza pública contra injustificadas agresiones, ofreciéndose, además al Gobierno de la República para coadyuvar á las órdenes de las autoridades al mantenimiento del orden y de la justicia.

El ilustre general Cabanellas contestó con palabras elocuentes á la expresada petición y á dicho ofrecimiento, manifestando que es criterio del Gobierno de la República mantener el orden á toda costa, y á ese efecto, las autoridades sevillanas sostendrán la fuerza necesaria en los colegios, para que preste guardia en ellos durante el estado de guerra y después de levantado éste. Hizo presente también que el Gobierno de la República no opondrá dificultades para que los padres de familia den educación á sus hijos en los Centros que consideren más en conformidad con sus prinicipios. Y, por último, recogió con mucho gusto el ofrecimiento de adhesión y cooperación cívicas que se le habían hecho, tanto más de estimar, cuanto que hay que contrarrestar el estado de intranquilidad y alarma que los extremos de la derecha y de la izquierda producen y que el Gobierno está dispuesto á no tolerar.

La Comisión, después de agradecer vivamente al ilustre general las levantadas frases con que se dignó acoger sus deseos, se retiró muy complacida y satisfecha.

Reunión de ferroviarios

Anoche se reunieron en su local de la calle Muñoz Torrero algunos obreros ferroviarios afiliados á la Confederación Nacional del Trabajo.

Los reunidos trataron de su organización societaria dentro del partido.

NOTAS REGIONALES

CADIZ

El Ayutamiento regalará dos banderas

El alcalde señor Sola recogiendo el sentir unánime del vecindario, ha decidido, contando con la aquiscencia de sus compañeros de corporación, que el Ayuntamiento costee las banderas de los regimientos de Artillería de Costa y de Infantería de Costa.

Una vez obtenido el beneplácito de la autoridad militar, el señor Sola se puso al habla con los coroneles de ambos regimientos.

Asamblea del partido republicano

Esta noche ha celebrado una Asamblea general al partido republicano autónomo de la provincia, bajo la presidencia de su jefe, don Emilio de Sola, para dar ingreso en el mismo al partido radical, al reformista, á la derecha liberal y á la Agrupación al Servicio de la República, aunque conservando cada una de estas organizaciones su propia ideología.

Luego se procedió á la reorganización del Comité, que quedó constituído por los siguientes señores.

Presidente, don Emilio de Sola; vicepresidente primero, don Manuel Muñoz Martínez; vicepresidente segundo, don Santiago Rodríguez Piñero; tesorero, don Francisco de Aramburu; contador, don José L. Labre; secretario primero, don José de Barrasa; segundo, don Servando López de Soria; tércero, don Tomás Fabrellas.

Vocales: don Enrique Ordaz, don Antonio Casanva, don Antonio Suffo, don Manuel Campos, don Manuel Ruiz de los Ríos, don Tomás Arroyo, don Manuel Baras, don Rafael Argüelles, don José M. Santiago Charfé, don Fernando Ceballos, don Manuel Rendón, don Juan A. Cortés, don Pedro Icardi, don Nicolás Pita, don José del Corripio, don Joaquín Gómez de las Cuevas, don Angel Romaní Rey y don Antonio Macalio.

Presidente de la Juventud Republicana don Manuel de la Pinta y presidente del Círculo Republicano don Manuel Pérez Martín.

Se acordó volver á celebrar Asamblea el miércoles, para designar los candidatos del partido en las próximas elecciones municipales, que se celebrarán en Cádiz el domingo 31 del actual.

El monumento á Salvochea

El Ayuntamiento ha acordado encabezar la suscripción para erigir un monumento á la memoria del mártir de la libertad, Fermín Salvochea, con la suma de cinco mil pesetas.

Además se ha recibido otros muchos donativos con idéntico fin.

Los detenidos

Puestos en libertad el sábado siete estudiantes, quedaban hoy en la Cárcel setenta detenidos con motivo de los pasados sucesos.

El diestro Chanito

Después de haber permanecido cerca de cuatro años en América, regresó á bordo del vapor italiano «Orazio» el valiente matador de toros isleño Sebastián Suárez (Chanito), siendo recibido por numerosos amigos y aficionados.—*Gómez.*

UTRERA

Grandioso acto de afirmación republicana

En el patio del Colegio de San Francisco, y con una gran asistencia de público, se celebró el anunciado acto de afirmación republicana.

Empieza la conferencia diciendo el alcalde, señor González Tirado, que el señor Infantes hará uso de la palabra para hacer la presentación de los oradores.

El viejo republicano Infantes dice que espera de la cortesía de su pueblo, que escuchará meditando lo que se le ha de decir.

Hace uso de la palabra don Antonio González, jefe de Contabilidad de la Diputación provincial, el cual, en breves palabras, demuestra su convicción republicana y hace constar que es de lamentar que el capitán general, señor Cabanellas, no pueda asistir al acto por el triste caso del fallecimiento de su esposa. Termina su disertación haciendo constar el deber de todo ciudadano consciente de ayudar al régimen implantado.

Habla á continuación el señor Pérez Jofre, notario sevillano. Su palabra elocuente se dirige á los ciudadanos, y dice que les habla un ciudadano también, ni más, ni menos. Hace constar que esta sangre que estos días se ha derramado mancha la República, y como esta República que hemos traído nosotros es orden y es civismo, no debemos permitir que se derrame.

Enjuicia la labor hecha por el pueblo para traer el régimen republicano, y demuestra cómo la monarquía y su régimen caduco han desaparecido para siempre. Con gran tino dice: «¡Hay que decirle á la monarquía, no como á Lázaro, ¡Levántate y anda!, sino: ¡Te has muerto y te vamos á enterrar para que no resucites!»

Continúa enumerando los problemas que se le presentan al Gobierno republicano.

Hay que resolver—dice—los problemas que hagan á todas las clases, no vivir, sino poder vivir, que es poder desenvolverse en la vida, tener cubiertas las necesidades de la vida.

Dice que sería el primer caso que al caer un régimen, los perjudicados se resignaran. Y hay que velar por que los caídos no puedan resurgir; hay que defender lo que á costa de sacrificio se ha hecho.

Enumera los problemas y habla de la subvención nacional, ó sea fijar lo que el obrero necesita para vivir, problema que es el mismo pueblo el que tiene que solucionar en completo acuerdo con los dirigentes del país: el jornal mínimo.

Habla después de otro problema: la cultura del pueblo, valor fundamental de la salvación económica de un país, torpemente dirigido por un caído régimen. Es preciso educarse, es preciso, cubiertas las necesidades materiales de la vida, alimentar el espíritu, cultivan la inteligencia.

Habla seguidamente del problema agrario. Dícese enemigo de la parcelación. Al hacerse el reparto, mientras viva el jefe de familia, no hay problema, y se vive bien; pero, ¿y el día que este hombre muera, y sus hijos—dos, tres, cinco—se quieren repartir estas parcelas?

Se inclina por el cooperativismo, medio amplio de agrupar á los arrendatarios, cuya cooperativa sería la que se entendería directamente con los obreros. Excita á la agrupación de los ciudadanos, que es el medio de llegar más pronto á solucionar este gran problema agrario, problema vital, problema inminente.

Termina su elocuente disertación el señor Pérez Jofre, diciendo que agradece la cordura del auditorio y la aprobación á su disertación, que finaliza con un ¡Viva la República!, que es contestado con entusiasmo.

El acto terminó dentro del mayor orden y entusiasmo.

Una aclaración

Los obreros de estos talleres de ferrocarriles, en los pasados sucesos dejaron su trabajo debido á la coacción de los manifestantes que llegaron á ellos; pero se abstuvieron de toda manifestación hostil, como por error se ha dicho. El elemento ferroviario es eminentemente republicano; pero amigo del orden y del civismo. Que conste.—Castillo.

ARAHAL

El partido republicano de Arahal

Con la denominación Izquierda republicana de Arahal ha quedado constituído definitivamente en ésta el partido republicano tan anhelado por muchos arahalenses.

Los afiliados á esta nueva entidad local se reunieron en Asamblea la pasada noche del 16, aprobándose en dicho acto el reglamento, que fué discutido ampliamente artículo por artículo, quedando también sustituído el Comité gestor que organizara los primeros trabajos, por el Comité directivo que ha de asumir la administración y gobierno de la naciente Agrupación política.

Para estos cargos fueron elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Manuel Nieto Herrera; vicepresidente, don Jorge Flores Díez; secretario, don Eduardo García Zapatero; vicesecretario, don José Moya Pérez; tesorero, don Daniel Arias de Reina Zayas; vocales: don Ramón González González, don Manuel Crespo Castro, don Miguel Menjíbar Guardia, don Manuel Gómez.

Es de esperar que los arahalenses que estén dispuestos á cooperar con el nuevo régimen de la nación, al que la Historia reserva sin duda sus más brillantes páginas, se apresuren á sumarse al partido republicano local, única manera de hacer patente su patriotismo y ciudadanía, evitando que por prejuicios y vanos temores quede este pueblo sin una potente representación republicana, que, en la medida de sus fuerzas, ayude á robustecer la autoridad y prestigio del Gobierno de la nación.

Aspira la Izquierda republicana de Arahal, aparte de su apoyo al Gobierno de la República, á impedir la vuelta á nuestro Municipio de todos aquellos que dirigieron la política local durante la vigencia del régimen monárquico. Esto y una sana administración dentro de la justicia y el orden, es el programa mínimo que á modo de bandera enarbola el partido repulicano de Arahal.—Un republicano.

AROCHE

En la noche del día 17 del corriente se ha celebrado en el teatro Márquez Bravo un mitin socialistas, actuando como oradores los compañeros Julio Tarres, Demetrio Llordén, José Reyes y Elías Palma.

El primero abogó por que en las próximas elecciones se voten representantes de las izquierdas; así se extinguirá definitivamente el caciquismo, figura degenerada del señor feudal. Aconsejó la creación de un Sindicato Agrario, cuyos manifiestos beneficios contribuirán á resolver el problema social.

Se dirigió á las mujeres, y las indujo á que tomen interés por la realización de esta idea.

Habló después Demetrio Llordén, por el partido socialista de Nerva. Defendió la unión de los trabajadores y atacó abiertamente el trabajo de la mujer en el campo.

Consideró digna de defensa la causa del colono y del pequeño labrador, que no son otra cosa que trabajadores, y que están sometidos á la bárbara acción de la usura.

Indujo á unos y otros á una cordial unión, bajo el patrocinio del ideal socialista, que sólo anatematiza al «señorito» ocioso, cuya existencia se consagra á disfrutar el sudor de los demás. Terminó haciendo una brillante apología del porvenir si se votan las izquierdas.

Continuó Juan Reyes, diputado provincial. Enalteció el hecho grandioso, único en la Historia, de arrojar del trono á un rey «con papeletas», y anunció que será juzgado por los Tribunales de justicia.

Por último habló Elías Palma, quien domina notablemente los resortes de la oratoria. Estuvo muy elocuente y conmovió repetidas veces al auditorio. Su discurso se orientó en el sentido de que debe ser votada la candidatura republicano-socialista.

Los oradores, que fueron presentados por el jefe de los socialistas de esta población Manuel Sancha, estuvieron muy felices de expresión y de conceptos y fueron varias veces interrumpidos por los aplausos de la numerosa concurrencia.—Corresponsal.

GERENA

Con el general beneplácito está viendo el vecindario la labor que viene desarrollando el Ayuntamiento, cuyo alcalde, desde que tomó posesión, no tiene descanso, tratando de resolver la crisis del trabajo.

En el Ayuntamiento, y ante el alcalde, señor Pereira, se reunieron una Comisión de obreros y los patronos de este término para acordar y firmar las bases de trabajo que han de regir en la próxima recolección; despues de tres noches de discusiones, fueron aprobadas las nuevas bases.

—Después de penosa enfermedad, ha fallecido en ésta el oficial segundo de esta Secretaría municipal don José Luis Prats, corresponsal literario de EL LIBERAL.

Su muerte ha sido muy sentida, pues dada sus excelentes condiciones, fué modelo de amigos y cuantos tuvimos la dicha de tratarlo, no podremos tan fácilmente olvidar á nuestro amigo Pepe Luis.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo deducido de las observaciones efectuadas á la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional:

Sevilla 19 de Mayo de 1931.

En el continente americano, desde Méjico á los grandes lagos, existe una zona importante de perturbación atmosférica; también al Norte del paralelo 45 se halla otra del mismo carácter; el Atlántico y el occidente europeo están sometido al régimen de núcleos perturbadores, uno de los cuales camina desde el Golfo de Vizcaya al Mediterráneo, produciendo bastante viento en la región septentrional de Europa y aguaceros tormentosos en Francia y en la comarca cantábrica de España.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 29 grados y la mínima de hoy ha sido de tres grados en León.

En San Sebastián la máxima fué de 18 grados y la mínima ha sido de 10 grados.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima fué de 26 grados y la mínima ha sido 18 grados.

En Madrid la máxima fué de 20 grados y la mínima de nueve.

Las tempearturas de la región son:

En el Observatorio de Tablada la máxima de ayer fué de 24 grados y la mínima de hoy ha sido de once grados.

En Córdoba la máxima fué de 21 grados y la mínima de 12 grados.

En Jaén la máxima de ayer fué de 20 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 20:

En toda España vientos moderados del cuarto cuadrante y aguaceros.

Navegación marítima:

Habrá marejada en el Cantábrico, Golfo de León y mar Balear.

Mitin socialista en Castilleja de la Cuesta

Anoche, y organizado por don Manuel Valenzuela, se celebró en el Salón cine de este pueblo, un mitin socialista, para el que estaba invitado don Hermenegildo Casas, entre otros oradores, el cual no pudo asistir por haber tenido que salir por la tarde para Madrid.

A las nueve y media de la noche, comenzó el acto con unas palabras del organizador de la Agrupación Socialista en Castilleja de la Cuesta, don Manuel Valenzuela, que presentó y enalteció la figura de los que iban á tomar parte en el mitin, recomendando el mayor orden y cordura, á fin de que en el acto que iba á tener lugar, primero de los de esta clase que se celebra en el pueblo, se diera la sensación de cultura y civismo de que en otros análogos había dado suficiente pruebas aquel vecindario.

Seguidamente hizo uso de la palabra, por la Agrupación Socialista de Valencina, el alcalde de aquella Corporación, don Rafael Romero, que se expresó en el sentido de fortalecer la masa socialista de aquellos contornos en donde tanta falta hacía terminar de una vez con el viejo caciquismo que tanto daño hace á los obreros campesinos, obstaculizando las justas reivindicaciones á que tienen derecho.

Puso por ejemplo el pueblo de Valencina, donde el poder estuvo siempre en manos de conservadores y monárquicos, de otras matices, hasta que unidos todos, formaron la Agrupación Socialista de aquel vecindario, derribando por fin en un gesto de virilidad el azote del caciquismo.

Hizo votos por la rápida formación del grupo socialista de Castilleja, á fin de que sea un instrumento más en la lucha electoral que se prepara, abogando por la coalición de republicanos y socialistas en la próxima contienda, al objeto de que las Cortes Constituyentes sean una representación genuina del sentimiento del obrero español.

A continuación hizo uso de la palabra por la Agrupación Socialista de Tomares, don Anselmo Fernández, expresándose en sentido idéntico al anterior é insistiendo en el punto de ir unidos republicanos y socialistas á las próximas elecciones, coalición que, dice, es necesaria en estos momentos para lograr las aspiraciones justas que merece la clase trabajadora. Termina con un viva al socialismo y á la República.

Como final pronunció un brillante discurso el concejal socialista del Ayuntamiento de Sevilla y presidente de la Agrupación socialista de esta capital, señor Fernández Ballesteros, que comenzó haciendo presente á los reunidos su sentimiento de no poder expresarse en la forma que fuera su deseo para inculcar en ellos la idea del socialismo y hacerles ver claramente cómo se vence en la lucha por medio de la organización.

A continuación demostró cómo sin un arma en el bolsillo se puede ser un revolucionario, solamente con la organización y la disciplina.

Hizo alusión á los Gobiernos anteriores, que recibían la máxima protección á cambio de la fidelidad al rey.

Ellos daban diez y se distribuían otro tanto. Esa fidelidad la cambiaban por la esclavitud de toda una masa de trabajadores que trabajaba para ellos y sufría hambre. Estos clamaban justicia, libertad, pan y se les contestaba con la fuerza como única solución á sus pesares.

Por esa fidelidad al monarca recibían la protección del Estado y de una fuerza armada que ellos decían era para defender la patria y sólo defendía sus intereses.

A continuación el orador abordó el tema religioso y dijo que cuando la Iglesia, que pregonaba que la salvación de los hombres no estaba en la tierra, sino en el más allá, trataba de disfrazar sus egoísmos.

El orador entró de lleno en el problema de la tierra, expresándose así:

La tierra todavía es de unos cuantos. Tenían y siguen teniendo grandes extensiones, disponiendo de una gran masa de obreros que tienen que malvender los esfuerzos de su trabajo ó morir de hambre, pagándoles sólo lo imprescindible para que no caigan de inanición.

Se extendió en consideraciones sobre tan importate cuestión, diciendo que la tierra será para quien la trabaje; pero no dividida en pequeños trozos, ya que volverían á existir al cabo de ocho ó diez años los pocos propietarios de hoy, mientras que los trabajadores se morirían de hambre. Hay que sacar el problema como lo va á hacer la República y que ya ha esbozado el señor Largo Caballero.

Hace mención después de los Sindicatos agrarios en relación con las organizaciones obreras, y analiza minuciosamente la labor de los Bancos de crédito agrícolas.

Por último se dirigió á las mujeres que engrosaban la reunión y las excitó para que miren en la República una defensa para su trabajo.

Comparó después regímenes anteriores y dijo que aquéllos sólo miraron en las mujeres á la hembra que diera hijos y brazos para someterlos al yugo de su tiranía.

Yo os hablo—dijo—en nombre del partido socialista. Yo quiero que forméis una potente organización, un gran partido socialista en este pueblo, que se relacione con los restantes de la ciudad y tengan su central en Madrid; pero una organización consciente en que al frente de ella figuren los más capacitados, los más dignos, los más honrados.

Ya habéis visto cómo ha venido la República, sin derramamiento de sangre, á fuerza sólo de voluntad y serenidad, y así queremos, así ha de venir el socialismo.

Todos los oradores fueron calurosamente ovacionados.—Alvarez.

Paulino Uzcudun, herido de un tiro

Nueva York 19.—El boxeador vasco Paulino Uzcudun ha sido víctima de un accidente.

Según una de las versiones que circulan, Paulino, al tratar de separar á dos amigos que reñían, recibió un balazo; pero el íntimo de Uzcudun, Valentín Aguirre, dice que con ocasión de celebrarse una jira por varios amigos, surgió una disputa y uno de dichos jóvenes sacó la pistola y disparó. La bala alcanzó á Paulino, que sufre una herida leve, por fortuna.

Cotización de Bolsa

MADRID 19

Deuda interior. . .	62,—
Amortizable 4 % .	69,95
» 5 % .	91,50
Banco de España .	505,—
Tabacos	217,—

Los autores de un complot

Méjico 19.—El juez ha ordenado el encarcelamiento de los ex generales Mario Sánchez Martínez y Julio Carmona, del ex coronel Alvaro Alcázar y del paisano Gabriel de la Rosa, acusados de complicidad en el reciente complot para derribar el régimen representado por el presidente, Ortiz Rubio.

Los detenidos ya lo habían sido á raíz del descubrimiento del complot; pero se encontraban provisionalmente en libertad.

ELEGIR BIEN

Vd. se perjudica a si mismo si compra una Maquina de Escribir antes de examinar la *nueva Royal Portable.* Mas elegante, mas comoda, mas rápida, mas robusta y aun mas pequeña.

ROYAL TYPEWRITER COMPANY, INC., NEW YORK

Ultimos más altos premios en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

TRUST MECANOGRAFICO, S. A.

Madrid, Avenida Conde Peñalver, 16, entresuelos

Teléfono 16 0.0

SUCURSALES: Albacete, calle del Carmen, 1. Avila, Plaza de Santa Teresa, 17. Badajoz, Pechegara, 11. Barcelona, Lipuacin, 251. Bilbao, Gran Vía, 14. Cartagena, Canalejas, 3 y 5. Castellón, Mayor, 65. Ceuta, Primo de Rivera, 57. Cuenca, Calderón de la Barca, 33. Gijón, San Antonio, 23 y 25. Granada, Acera del Darro, 56. La Coruña, Real, 48. León, Ordoño II, 33. Malaga, Duque de la Victoria, 3. Melilla, Prim, 2. Sevilla, Rioja, 4. Tarragona, Conde de Rius, 3. Valencia, Paz, 17. Valladolid, Macías Picavea, 23. Zaragoza, Don Jaime I, 42, principal.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda).—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 1-

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 8, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

El diario mejor informado EL LIBERAL de Madrid

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23 619. Para Mérida y Zafra, a las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, a las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Linea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3 t. Calle Albuera número 7. Teléfono num. 25.479.

LA EMPRESA.

Use máquina eléctrica «SINGER» ó motor eléctrico «SINGER»

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Aprenda á cortar con nuestros patrones «SINGER»

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

FRUNCIDOR · REBORDEADOR · DOBLADILLADOR · MARCA-PLIEGUES · RIBETEADOR · SURCIDOR

Aparatos «LUZSINGER»

SEVILLA: Correduría, 58; Tetuán, 23; Santa María la Blanca, 58, y San Jorge, 29. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

---

Almacén de Efectos Navales — PINTURAS · BARNICES — JOSÉ VALERA, HIJO Y SUCESOR DE G. VALERA — DESPACHO: ANTONIA DIAZ, 9 — Tº 26982 Sevilla

---

Cure su estómago con

DIGESTONA-CHORRO

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres

Caja, pesetas 3,50.

La experiencia demuestra que los

Chocolates y Dulces Matías López

son los mejores del mundo. Depósito en Sevilla: Miguel del Cid, 31.— Teléfono 804

POR GRATITUD: Mando unas pesetas que estoy empleando espontáneamente en propagar un remedio maravilloso que curó mis terribles hemorroides. Detalles gratuítos al que sufra almorranas. Enviad sello M. G. Apartado 10.067. Madrid.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléfono 23.136. Consultas, a las tres

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 5 tarde.

El servicio que sale de Rosal a las 8 de mañana enlaza ... con el tren correo de Huelva á Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche, Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 29, el día 1 de Febrero próximo.

Lea mañana HERALDO DE MADRID

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista de Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes

Provincias: 2,75 al trimestre

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde.

Extraordinario los domingos y días festivos: Salida de Gerena, a las ... de la noche y de Sevilla las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías

Oficinas: en Sevilla, Alfaquera, 9. Teléfono 24 24-. En Gerena, P. R. de la Torbolla, 14. Teléfono 2

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Buessing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de invierno, que regirá hasta nuevo aviso:

Salidas de Ecija: 7,30 mañana y 4 tarde.

Salidas de Sevilla: 9'30 mañana y 6'15 tarde.

Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos.

Se admiten toda clase de encargos á precios baratísimos.

Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 4. Teléfono 26 123.

En Ecija: Tetuán, 18. Teléfono 132.

Empresa de Automóviles Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla a Arahal, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25 989.

EL LIBERAL, de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ediciones: Mañana y tarde. Extensas informaciones Telegráficas y Telefónicas de España y del Extranjero

---

Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a Busquets Hermanos y C.ª Sección: 8. Cortes, 501 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías

"Como Conseguí Ser Miss España 1931"

POR LA SEÑORITA EMELINA CARREÑO, NUESTRA NUEVA REINA DE BELLEZA DE ESPAÑA

La Tez de Espuma de Crema Que Asombró a los Jueces

«Al tomar parte en el gran concurso internacional de belleza, no tenía confianza en la suerte para ganar el codiciado título de «Miss España 1931»—declara la señorita Emelina Carreño, que fué elegida reina de belleza de España, entre muchas hermosas competidoras.

«Compitiendo con tantas bellezas me dí cuenta de que la apariencia de la tez era un factor decisivo para el jurado; antes del concurso había probado diferentes polvos y notado sus efectos en condiciones especiales como al sudar bailando en salas muy caldeadas ó andando bajo la lluvia ó el viento. Al fin me decidí por los polvos Tokalon con «espuma de crema», porque permanecían adheridos mucho más que los otros y me conservaban la tez siempre fresca. Mi piel no tenía nunca la menor apariencia aceitosa ni tampoco me brillaba la nariz, no necesitando así ponerme continuamente polvos en público. Estoy segura de que los polvos Tokalon con «espuma de crema» duplicaron la natural belleza de mi tez».

Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son los únicos con «espuma de crema». Deben sus propiedades asombrosas á la mezcla de espuma de crema con los polvos más finos aerificados por un procedimiento patentado. La espuma de crema ejerce una acción tónica sobre el cutis y su uso continuo mejora considerablemente la tez, procurándole una nueva, fresca y juvenil belleza. Son tan adherentes, que permanecen adheridos todo el día. No es preciso pasarse constantemente la borlilla por la cara. Nadie sospechará que la tez exquisita así adquirida no es natural belleza.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

Lea usted diariamente

"El Liberal" de Sevilla

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día

PAGO ANTICIPADO

MEDICOS

Venereo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Diabéticos, análisis orina (glucosa), 2'50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuerda, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Pisos todo ooonfort, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Habitaciones amuebladas. Mendoza Ríos, 7.

Dos pisos. Teodosio, 67.

Piso, cuarto baño. Torres, 11.

Se arrienda piso de moderna construcción. Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Arriendo casa. Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Habitación amueblada. Trajano, 63.

Habiaciones amuebladas, Marco Sancho, 11.

Se arrienda en calle Sierpes, 43, propio para Sociedad, oficinas, comercio ó casino.

Playa de Reta. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar: Agencia Galería.

Pisos, 80 pesetas. Lumbreras, 18.

Arriendo piso, cuarto baño. Jáuregui, 5.

Gran almacén, amplio, escritorio instalado. Razón, Antonia Díaz, 11.

Arriéndase casa, Abad Gordillo, 6. Verse cuatro á seis.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle transversal primera, Nervión.

Piso segundo, Imperial, 11, 125 pesetas.

Arriendo chalets. Razón, Tabladilla, 10.

Arriéndanse habitaciones para oficinas. Marqués do Santa Ana, 38.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razón, Adriano, 38.

Tejareros: Arriendo horno grande, Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Arriendo espacioso almacén, Adriano, 18.

Arriendo casa barata Alcalá Guadaira, Razón, Hotel Betis.

VENTAS

Véndense puertas cristales. Florida, 12.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, 35, y le entregarán por 1,95 el siguiente sensacional lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia. Otra pastilla grande de Tena y otra también grande de violetas, y otra grande de Hiel de Vaca, y además un sobre de polvos de la casa D'Orsais. Pidan después este recorte para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Calzados económicos y lujo, gran duración. Mayor seo, O'Donnell, 11. Se y detall. Almacenes El Muvilla.

Lámparas para corriente alterna y continua. Federico Castro, 19.

Se vende preciosa casa sitio céntrico lujosamente decorada, todo confort. Razón, plaza de la Contratación, 5.

Piano cruzado, tres pedales, gran ocasión. Jesús Gran Poder, 119.

Coche Hudson seminuevo, perfecto estado, siete plazas, sin corredores. General Polavieja, 11.

Calentador agua baño gas. Salmerón, 23.

Almoneda: Arcones tallados, armarios, lunas, bicicleta, muebles, máquina coser. Calle 11, manzana 23, número 7. Ciudad Jardín.

Vendo casa, facilidad en pago. Prosperidad, 7.

Muebles y cuadros antiguos, véndense en Cánovas del Castillo, 41.

Ocasión: Gramola salón, caoba tallada, audición perfecta. Boteros, 42.

¡Caballero! Fíjese en los escaparatos de Calzados Sublime y verá algo extraordinario en calzados blancos. Los precios baratísimos.

Vendo muebles, Gravina, 54.

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano. Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos. Alvarez.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas el solar de esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Mesa escritorio caoba, doce cajones, sillón antiguo. Puede verse Dársena, 13, Alvarez.

Se venden tejas, maderas, puertas y materiales procedentes de derribo. Trastamara, 7.

Motocicleta B. S. A., dos caballos, seminueva, con luz eléctrica, baratísima. Garage Tabladilla, carretera Eritaña.

Vendo muy barato puertas acero onduldo, carrocería camión tipo artillería, Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Vendo bicicleta buen estado. Razón, Bar Aurora, Ronda Capuchinos, 5, esquina Avenida Miraflores.

Ocasión vendo auto seminuevo muy barato. Razón, Calatrava, 3.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil pesetas. Escribid «18» Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

Coche Citroen cerrado, vendo directamente comprador, 3 000 pesetas, plaza Argüelles, 27.

Vendo radio con altavoz enchufable corriente alumbrado. Muñoz Torrero, 1, segundo.

Véndese un carro media marca, enganchado, buenas condiciones. Río de la Plata, 4, carbonería.

Se vende buena caja caudales. Plaza del Pan, 15.

La Lotería Europa tiene dos, tres, cuatro, cinco, seis series sorteo primero Junio.

Se vende una fonda en el centro, acreditada, precio económico. San Eloy, 21.

Burro, cuatro años. Venera, 7.

Renault cerrado, siete plazas. Velázquez, 1.

Un fonógrafo con treinta placas baratísimo.

Camiones matriculas altas, buenas marcas. Compraventa. Apartado 327.

Se cambia calderilla por plata ó billetes en esta Administración.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado, Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Capitonnés, Guardamuebles, Mudanzas, Camiones para transportes. S O I. O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitonés, transportes. Casa González Serna. General Polavieja, 26.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes, Apartado 184. Teléfono 32.653.

Traspaso accesoría pequeña. Cuna, 54.

Ofrezco habitación grandísima, exterior, bajo, patinillo, cocina, agua, gas, electricidad W. C.; otra grandísima interior, buen pavimento, matrimonio con ceptuado, 50 pesetas, sin fiador. Barrio Santa Cruz. Razón, Francos, 23.

Cuotas militares, habilitación pasivos, agente negocios, Escámez, Albareda, 64.

Taller de carros y herrería Amate, calle 8 número 86.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Señora ...0 pesetas la ondulación permanente, hecha con mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 1. Teléf. 25.8..

Traspaso bonoría Relator, 13.

Institutriz francesa desea colocación educar niños. Dan razón: Federico de Castro, 5.

Despacho ... y tortas traspaso. Castilla, 125.

Zurcidora. ... Sabio, 18, principal.

Costurera repasos ofrécese, treinta años ... moderna. Razón, San Pedro Mártir, 2.

Ofrécese taquimecanógrafo, sabiendo francés. Escribid, E. Martínez ... gara, 1.

Traspaso barato ... tibles, bebidas, urgencia, ausencia extranjero. Escribid «Joaquín». Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla (Triana).

Compraría aparato radio, piano pianola y cine Baby ú otra marca. Apartado 327.

Omnibus adquiriia. Apartado 327.

Deseo comprar comedor y dormitorio buen uso familia conocida. Oferta, calle Cabeza Rey Don Pedro, 6. De dos á cuatro tarde.

Compro cubiertas medio uso 31 x 5,25. Pópulo, 12.

DEMANDAS

Se necesitan señoritas como agentes de ventas, sueldo y comisión. San Pablo número 10.

Faltan operarias para envolver caramelos. San Hermenegildo, 14, antes Huertas.

Necesito señoritas bien presentadas para propaganda novelas por entregas, pudiendo obtener una gratificación de 50 á 100 pesetas semanales. Pascual de Gayangos, 15, de diez á doce. N

Admitiría jóvenes buena presencia para propagar novelas por entrega. Puede ganar fácilmente 50 á 75 pesetas semanales. Guadalquivir, 14.

Sastre, falta oficiala y ayudanta. Ximénez Enciso, 20.

Necesitan aprendizas modistas. Placentines, 45.

Necesito pequeña propiedad campo cercana estación ferrocarril, provincia. Pedro Arroyo, Gravina, 5.

HUESPEDES

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

Hospedaje desde 3,50. Camas baratísimas. Cruces, 7.

Hotel Bastida. Francos, 28. Habitaciones exteriores. Hospedajes estables, cinco pesetas. Cuarto baño, cocina casera.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Pensión en familia, camas económicas, plaza Europa, 5.

Familia bilbaína admite dos. Jerónimo Hernández, 9.

Señora honorable admite un estable, habitación sola. Mata, 9, principal.

Pensión para cuotas y estables desde 5 pesetas. Ceres, 5 (junto Gavidia).

Admítense huéspedes estables. Rivero, 7, principal.

Pensión en familia, habitación exterior. Razón, estanco Mateos Gago, módico.

La Andaluza. General Polavieja, estables, pensiones económicas.

Camas á peseta. Relator, 15.

Señora admite dos huéspedes. Azofaifo, 8.

GOBIERNO CIVIL

Reunión de los alcal..e la Asamblea.-Sobre los jornales de los obreros del ..o.-La huelga de los mineros de Aznalcóllar si..us trámites.-Varias comisiones.

El gobernador, se.. Montaner, estuvo esta mañana ..e Capitanía general, dando el ..e al general Cabanellas por ..uerte de su esposa, acontecida ayer en Madrid, regresando s.. ..amente á su despacho oficial.

Recibió á los ..distas, á quienes manifestó q.. ..ta tarde, á las tres, se reunirá ..y Ayuntamiento, bajo la preside.. del alcalde, señor Fernández ..arcía de la Villa, el *Comité Eje*.. ..o de la Asamblea de Alcaldes, .. asistencia de representacione.. la Cámara de la Propiedad y ..os elementos, para estudiar y ..dar una fórmula relativa á los ..nales de los obreros del campo, ..ta tanto llega á Sevilla la Com.. designada par el Ministerio d.. ..rabajo, que ha de hacer una a.. ..lia información del problema ag..o andaluz.

Acerca.. la huelga que sostienen los obre.. mineros de Aznalcóllar, dijo el ..or Montaner á los representant.. de la Prensa que continúa sus tr..tes al objeto de llegar á su inmed..a solución.

Entre las Comisiones recibidas hoy por el señor Montaner figura una de Albaida, para asuntos relacionados con las elecciones municipales celebradas en aquella localidad.

También visitaron al señor Montaner una Comisión de obreros de la fábrica de cerámica del señor Laffitte y otra de la Confederación Nacional del Trabajo de Coria del Río, para asuntos de carácter social.

Hablando después el señor Montaner con los reporteres sobre la presentación de su candidatura por Barcelona en las próximas elecciones de Cortes Constituyentes, dijo, á pregunta de uno de los compañeros, que por ahora no le era posible marchar á la capital de Cataluña, añadiendo que sus amigos se encargarían en todo caso de empezar la oportuna propaganda.

* * *

Ha sido autorizada por la autoridad militar una reunión de ferroviarios, que tendrá lugar esta noche, á las nueve y media, en la calle Muñoz Torrero, 1.

'El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL SEÑOR BURGOS MAZO Y SUS AMIGOS INGRESAN EN EL REPUBLICANISMO, AFILIANDOSE AL PARTIDO DEL SEÑOR LERROUX.—TRES OBREROS ONUBENSES SALEN PARA JACA, HACIENDO EL VIAJE A PIE

Se ha confirmado el rumor político que recogimos en nuestras notas de ayer.

Dicen de Moguer que en el domicilio del ex ministro don Manuel de Burgos Mazo, se reunió el Comité provincial del partido político Centro Constitucional.

Después de una amplia deliberación acerca de las actuales circunstancias políticas, nacionales y provinciales, sobre las que hizo atinadas y patrióticas consideraciones el señor Burgos, se acordó por unanimidad, aceptando el consejo del jefe, que los elementos que integraban el partido Centro Constitucionalista se adhieran, con todo interés y entusiasmo, al partido republicano, actualmente en formación, denominado izquierda republicana, que dirige el señor Lerroux.

El señor Burgos, al aconsejar á sus amgios el servicio desinteresado al régimen republicano—se dice en la nota publicada en la Prensa de la mañana—ha querido dar el ejemplo, quedando apartado de la organización de ese partido, para evitar suspicacias de quien pudiera creer que su adhesión implicaba deseos de influir en la dirección del mismo.

Y para que aún resalte más su abnegación, ha anunciado solemnemente que no presentará en estas elecciones su candidatura para la Asamblea Constituyente.

Esta resolución de los ex constitucionalistas es objeto de muchos comentarios en los centros políticos.

Los jóvenes obreros onubenses Manuel Rodríguez, Francisco Roldán Sierra y Rafael Ortiz, han emprendido el viaje á pie en di..cción á la histórica ciudad de J..a, con el fin de rendir un tri..to ante la tumba de los capita..es Galán y García Hernández.

L.. intrépidos jóvenes salieron ayer ..el monasterio de la Rábida. El p.. del convento les obsequió, mom..os antes de partir, con pastas ..una copa de vino, despidiéndo.. cariñosamente.

El A..tamiento y algunos particulares ..an entregado donativos á los ..ursionistas, á los que deseamos ..feliz viaje.

En la A..blea celebrada por los element.. del partido republicano ra..l-socialista, fué aprobado el reglamento y constituído el partido.

Se designó el Comité ejecutivo para el 1931, que lo forman los siguientes señores:

Presidente, don Juan Gómez Cornejo.

Vicepresidente, don Servando Aguilera.

Secretario, don José Gómez Morales.

Tesorero, don Antonio Domínguez Navarro.

Contador, don Manuel López Gómez.

Vocales: don Valentín Acebal, don Luis Esquiliche, don Manuel Montaño, don Manuel Bóveda, don José Silgado Márquez y don Francisco Cervantes.

Procedente de Madrid se halla en ésta don Germán Damiá y Alvarado.

—Ha fallecido en ésta el respetable señor don Francisco Pérez Borrero, padre de nuestros distinguidos amigos don Alfonso y don Diego Pérez Peral, á quienes enviamos el más sentido pésame.

PEPE DE LA RABIDA.

Alcaldía de Sevilla

Hasta el día treinta del mes que cursa, y durante las horas hábiles de despacho, se admitirán en el Registro General de la Secretaría municipal ofertas bajo pliego cerrado para adjudicar en las mejores condiciones de bondad y economía la dotación de uniformes de verano al personal subalterno de Cementerios.

Sevilla 16 de Mayo de 1931.

* * *

Hasta el día treinta del mes que cursa, y durante las horas hábiles del despacho, se admitirán en el Registro General de la Secretaría municipal ofertas bajo pliego cerrado para adjudicar en las mejores condiciones de bondad y economía la dotación de calzado al personal subalterno de Cementerios.

Sevilla 16 de Mayo de 1931.

Lascosasquepasan

Una denuncia

Antonio Hidalgo González, de cuarenta y siete años, que habita en Alfonso XII, 37, denuncia al carrero Juan Pérez Valderrama, vecino de calle Peral, 32, quien hace algún tiempo lo viene engañando en el reparto de leche á domicilio, alterando los pedidos, que cobraba por su cuenta.

Al carrero lo busca la autoridad.

Otra denuncia

Antonia Cobano Pacheco, de veinticuatro años, que habita «por la Alameda», denuncia en el Juzgado de la Magdalena á José Peña, que en un establecimiento del Paseo de Colón le pidió un reloj y cadena de oro, como testimonio de que se marchaba y volvía.

Cuando volvió la joven, le dijo Peña que ya le entregaría la alhaja.

Pasan los días y se entera la joven que le han pignorado el reloj y la cadena en 50 pesetas y han vendido la papeleta en veinticinco.

Todo esto en broma, según dice al autor de ella, que va á comparecer muy serio en el Juzgado, donde reintegrará la alhaja.

Otra más

Don Manuel Vigil Rubio presenta una denuncia por la desaparición de 190 sillas, que desde Semana Santa viene buscando sin resultado.

Y otra

María Higinio Herrera denuncia á Manuel Alpériz Cordón, que valiéndose de una carta falsa le ha estafado diez pesetas.

Se busca al de la misiva.

Arrollado por un auto

Pedro Méndez Galván, que vive en Céspedes, 13, fué arrollado en calle Corral del Rey por el automóvil 13.950.

En la casa de socorro le apreciaron dolor contusión en un costado y contusiones diversas.

Exposición Ibero-Americana

Comisión liquidadora

Por su acuerdo se saca á la venta en concurso el derribo, con aprovechamiento de materiales, del pabellón denominado «Salón Central del Pabellón de Exportación», situado en la Avenida de la Raza.

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el 27 de Mayo actual, presentándolas en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora, donde informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones en los días hábiles de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

* * *

Por su acuerdo se saca á la venta en concurso el derribo, con aprovechamiento de materiales, de los pabellones denominados Galerías comerciales, situados en la Avenida de la Raza.

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados el 27 de Mayo actual, presentándolas en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora, donde informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones en los días hábiles, de once á una y de cinco á siete de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

* * *

Por su acuerdo se saca á la venta en concurso los derribos, con aprovechamiento de materiales, del llamado «Pabellón Chino» y otras instalaciones provisionales del Parque de Atracciones.

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el 27 de Mayo actual, presentándolas en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora, donde informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones *en los días hábiles*, de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

La vivienda cara y antihigiénica

Los vecinos de la casa número 26 de la calle Alfonso XII, conocida por «el túnel», nos envían un escrito de protesta contra la falta de higiene de sus viviendas y el encarecimiento del precio de los alquileres, afirmando á este respecto que las habitaciones alquiladas en el año 1926 por veintidós pesetas, han subido en cinco años un ciento cincuenta por ciento.

La sola exposición del caso, bastará para que quien deba y pueda corregir el abuso, una vez comprobado, proceda en consecuencia.

Un republicano portugués, escapado de Funchal, en Sevilla

Se encuentra en Sevilla desde el lunes el distinguido abogado y periodista portugués doctor Carlos Fidelino Costa, redactor-jefe del periódico republicano «O'Mundo», que lleva varios años suspendido por orden de la dictadura portuguesa.

O'Mundo» fué el periódico que más laboró por la implantación de la República en Portugal.

En la última intentona republicana, cuando los hombres amantes de la libertad de su pueblo se alzaron en armas, refugiándose en Funchal, el doctor Fidelino Costa fundó en Madera el periódico republicano «Noticias».

El doctor Fidelino Costa logró escapar de Funchal de noche, desembarcando en Las Palmas, de donde ha llegado á Sevilla.

Ahora los refugiados en Funchal se comunican por la radio con Las Palmas y están siendo objeto de grandes simpatías por parte de los republicanos españoles.

En Madera contaban los revolucionarios portugueses con 1.800 hombres armados.

Los buques de la escuadra portuguesa han bombardeado Madera, causando grandes destrozos en los edificios de la población.

Hoy los revolucionarios portugueses están á salvo de las tropas dictatoriales.

El doctor Fidelino Costa cree seguro un pronto término de la dictadura portuguesa.

El joven y simpático periodista portugués permanecerá varios días en Sevilla, donde ha celebrado varias conferencias con republicanos federales de la capital, que lo han acogido como á un camarada más.

Recogida de periódicos

La policía, en cumplimiento de órdenes superiores, ha procedido en el día de ayer á la recogida de algunos periódicos y revistas de carácter comunista, haciendo una requisa por todos los puestos en que se hallaban á la venta.

Entre los recogidos, figuran la revista, ilustrada con fotograbados, «Internacional Sindical Roja» y el periódico «Control».

Feria de Manzanilla

A todos los industriales que acostumbran concurrir á esta Feria se les reservarán los sitios de costumbre si avisan antes del día 31 del actual. Transcurrida esta fecha dispondrá libremente esta Alcaldía de los indicados puestos.

Se admiten solicitudes para la instalación de una plaza de toros portátil para celebrar cuatro festivales taurinos los días de Feria, ó sea 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Junio, pues es propósito de esta Alcaldía fomentar esta Feria, de tanto prestigio y renombre, decaído por las actuaciones anteriores.

Manzanilla 14 de Mayo de 1931.—El alcalde, Antonio Madroñal.

NOTICIAS

En el expreso de anoche marcharon á Madrid la condesa de Garvey, don Manuel García Esteban, don Daniel Gesto Cantuso, don Jacobo Bos, don José Gastalver, don Jesús Pavón, señores de González Abreu, don Luis Moliní Avila y señores Montón y Soldevila.

En Las Cabezas de San Juan se celebró la boda de la bella señorita Isabel Román Ponce con don Rafael Sosa González.

Los nuevos esposos fueron apadrinados por la gentil señorita María Vicenta Romero Ponce y don Antonio Sosa González.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con gran esplendidez.

Por don Antonio Pando y su distinguida esposa y para su hijo el ingeniero industrial textil don Esteban Pando, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Arsenia Cuesta Madrazo.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de Junio.

Llegó anoche á Sevilla en el rápido de Madrid don Francisco Ramos Hernández.

Anoche en el expreso marchó á Madrid y Barcelona don Francisco Lozano Hidalgo

Fué despedido en la estación por numerosos amigos de Sevilla.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor García Oviedo, se ha reunido la Comisión ejecutiva de este Instituto benéfico, con asistencia de la señora marquesa viuda de Villafranca del Pitamo y de los señores Olmedo, Villagrán é *Ybarra Osborne*, habiéndose excusado de asistir los señores Revilla, Serra y Pickman y Gamero Martín.

Aprobada el acta de la anterior y terminado el despacho de solicitudes en demandas de socorros, se acordó hacer constar el agradecimiento de la Comisión á favor de la persona que, ocultando su nombre, ha remitido 230 kilos de pan con destino á los pobres acogidos á esta Asociación.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Otra vez los tranvías

Al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Sevilla:

Los obreros que en días pasados entregamos en ese Gobierno civil un escrito dirigido á V. E. recabando gestionara de la Empresa de Tranvías una revisión, con objeto de disminuir el máximo posible los precios de los trayectos á los pueblos, nos vemos sorprendidos con la contestación dada por la Dirección de dicha Empresa á V. E. (según publican los periódicos «El Noticiero» y EL LIBERAL, en su edición de la noche del día 13 del actual mes y año). ¿Si en la fecha presente vale el billete de «ida y vuelta» para San Juan de Aznalfarache (exclusivo para obreros) peseta 0,60, qué beneficio nos reporta el carnet por veinte viajes que vale 7 pesetas, teniéndolas que desembolsar de una sola vez? Resulta ahora, que en vez de reducir el billete de peseta 0,60 por la ida y vuelta que hoy abonamos, pagaremos 0,70, si queremos tener la libertad de hacer el regreso á cualquier hora del día y para ello con el desembolso anticipado de pesetas 7. Entendemos que con la explicación dada por la Empresa, sólo se pretende engañar diplomáticamente á los que pueden ejercer influencias para conseguir las mejoras. Como hemos estudiado detenidamente la contestación á que antes nos referimos, deducimos que esa mejora á que aluden sólo beneficiará á aquéllos que tengan que hacer frecuentes viajes en distintas horas del día y que antes le costaba cada uno de ellos peseta 0,50. También podemos asegurar que no habrá muchos solicitantes de esos carnets por ser únicamente para los que puedan hacer un desembolso de pesetas 7. Además, cuando la Empresa estableció los billetes actuales, tenían los tranvías un recorrido mayor, puesto que partían de la plaza San Fernando y como hoy parten de la plaza del Pacífico, ahorran un kilómetro de recorrido, aproximadamente, flúido y deterioro de material, pudiendo muy bien reducirlo en los billetes, pues solamente no debe ser la Empresa la que se beneficie.

Otro de los casos que demuestran que los carnets aludidos no benefician en nada á los obreros, es lo siguiente: Cuando hayan sacado uno para los 20 viajes y quede sin trabajo al quinto ó sexto de haberlo obtenido, ¿qué hace con el resto, lo pierde ó le devuelve la Compañía su importe?

También hemos de hacer notar, que siendo Sevilla la tercera capital de España, ¿no podemos igualar los recorridos de los tranvías á los pueblos como Madrid, Barcelona y Valencia?

Si todas esas son las mejoras que podemos conseguir, bien podemos rechazarlas, por ser inútiles para los necesitados que trabajan.

Como finalización de este escrito, concretamos que lo que queremos los obreros es la rebaja del precio del billete de «ida y vuelta» y que se pueda utilizar para el regreso á cualquier hora del día, y que el billete ordinario sea más económico, así como que no valga lo mismo desde la plaza del Pacífico, como desde el Barrio de León á San Juan.

Como vemos muy palpablemente que así no conseguimos nada, estamos dispuestos á concurrir á una reunión, dos ó tres en representación de los demás á ese Gobierno, si es que así lo cree conveniente y determina la Autoridad.

Saludan á V. E. sus atentos seguros servidores, Manuel Martín, José Jirela Guerra, Francisco Barbará, A. Martín, F. Castellano, Pedro Franco, A. Rodríguez, Pedro García, M. Jiménez Gómez, Manuel Espejo, C. Francos, José Caro, José Garfia, Francisco Gómez, A. Gallego, Manuel García Manzano, José Moya González, José Jiménez, Domingo Moreno, José Rodríguez, Eugenio Montera, M. Gutiérrez, Manuel R. Pavares, G. Fernández, y Manuel Maetora.

Sevilla 19 de Mayo de 1931.

UNA BODA

En San Ildefonso se ha celebrado la boda de la bella y distinguida señorita Manuela Recio y Martínez de Pinillos con nuestro querido amigo don Eloy Ramírez Rumayor.

Al entrar la comitiva en el templo, se interpretó una marcha nupcial.

La novia vestía un elegante traje de desposada, cubriéndose con amplio velo blanco, que recogía la preciosa nena Isabelita Guzmán Crespo.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia, apadrinando á los contrayentes don José Recio Blanco, padre de la novia, y la señora doña Emilia Rumayor, viuda de Ramírez.

A la ceremonia del enlace asistió numerosa concurrencia, que después fué espléndidamente obsequiada en la morada de los señores de Recio.

Los reciéncasados, que fueron felicitadísimos, marcharon á una finca de campo, en la que pasarán breve temporada.

Les deseamos muchas felicidades.

R. I. ✝ P. A.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Manuela Peña Herrera

viuda que fué del señor

D. Manuel Campos Ruiz

Falleció el 19 de Mayo de 1929, después de recibir los auxilios espirituales.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan á la misa de «Réquiem» que por el eterno descanso de la misma se ha de celebrar el día 21 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Cruz, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

EL LIBERAL — Sevilla — FOLLETIN n.º 43

Ca..olina Invernizio

BOTÓN DE ORO

Nov.. ..raducida del italiano por .. E CAMPO-MORENO

Casa Editorial M.. ..CI, Mallorca, 166.—Barcelona.

..o acepte usted esto en p.. ..us informes. ¿Le parece ba..e?

Era un puñado de bille.. cincuenta liras, que la Rana ávidamente, pensando:

—Sí, sí; le ha mandado ..ue tal vez es amante suya; .. ..so no estorbará mi venganza.

Y con voz que quería fingir em..ción, añadió:

—¡Es demasiado! ¡No merezc.. tanto, señor!

Hugo salió á la calle, diciéndose:

—He hecho bien en venir; la Rana no hablará con los demás. Quiero desenmascarar á la mujer .. Renardo, pero sin escándalo, porque me da el corazón que no es ella la verdadera culpable, sino su marido. A éste, al miserable Pedro, que aún pretende arrebatarme á Teresa, ¡no le perdonaré!

XVIII

..an las cuatro de la tarde.

.. marquesa Colomba, enterada .. conde de Saint-Clair de la .. de Marión Renardo, la es..en su gabinete, donde solía .. sus amigos íntimos.

M..arquesa dudaba de que ..ese á su casa, temiendo que el conde se hubiera hecho demasiadas ilusiones; pero aún no habían dado las cuatro cuando anunció una doncella su visita.

Colomba salió á su encuentro con los brazos abiertos.

—¡Cuánto agradezco á usted la confianza con que me favorece al acceder á la indicación de mi buen amigo Saint-Clair, que tanto desea hablar con usted y la quiere como si fuese hija suya!

Botón de Oro, después de corresponder á las manifestaciones de cariño de la marquesa, se sentó á su lado y contestó:

—Tal vez haya hecho mal en aceptar la cita del conde; pero me sentía desgraciada y confiando en que su presencia de usted me diese ánimos, me decidí á venir.

—Bien hecho, hija mía. El conde tardará un poco, porque ha tenido que hacer una cosa urgente. ¿Tiene usted prisa?

—No. Mi marido no vuelve á casa hasta después de las siete. Además, se cuida muy poco de mí.

Al decir ésto se le saltaron las lágrimas.

La marquesa le tomó una mano y estrechándola entre las suyas, exclamó:

—¿Es posible? ¿Cómo puede abandonarla de ese modo? ¡Siendo tan bonita! ¿No se casaron ustedes por amor?

—Sí; nos queríamos con locura... Yo no he variado, sigo siendo la misma para él. En cambio, Pedro, desde que regresó á Turín, se volvió otro; su cariño se aparta cada vez más de mí, que le estorbo, pues sólo aspira al amor de una mujer á quien él desdeñó en otro tiempo. Pero yo no me resigno; no dejo que me pisoteen sin protestar, y no repararé en nada, ni en el crimen siquiera, para retenerle.

A Botón de Oro se le arrebataron las mejillas, y sus ojos brillaron con fulgor siniestro. Estaba bella, con belleza salvaje y terrible que hacía resaltar su espléndida juventud.

En cambio, la marquesa se puso pálida.

¿Dónde había visto ella aquella fiera actitud, aquella mirada, aquellas narices palpitantes, aquella boca trémula que, al abrirse, dejaba ver unos dientes de blancura deslumbradora?

¡Por fin se acordó!

¡Aquella era la cara de Jobi, de su primero, de su único amor, del padre de su desaparecida hija!

Jobi era moreno, tanto como Botón de Oro rubia, pero ella era rubia también y tenía ojos azules sombreados por largas pestañas, nariz griega, labios como la grana y dientes blancos y menudos.

¿Sería su hija? ¡No! ¡Qué locura!

La marquesa sintió más deseos que nunca de conocer á Marión íntimamente; de enterarse de su vida pasada, y estrechando sus manos, le dijo:

—¡Cómo la comprendo á usted! Yo me encontré una vez en su misma situación; me casé por amor con un hombre que me hizo traición, y mi rival no se conformó con herirme en mi cariño de esposa, sino en mi pasión de madre. Yo tenía una niña de tres años, en la cual adoraba, rubia como usted. Era mi único tesoro y por culpa de aquella malvada la perdí.

—¿Se la raptaron?

—No. Su padre se la llevó un día que salió con su querida, y no volví á saber de ellos en mucho tiempo. Un día volvió solo, anodadado; su amante había huído con otro. Me lancé sobre él como una pantera, le pregunté por mi hija... Sólo pudo decirme que se separó de ella en la plaza de Moncalieri...

Dijo esto lentamente, sin apartar la mirada de Botón de Oro, y vió que se estremecía de pies á cabeza. Pero fué cosa de un instante.

Marión se repuso en seguida y preguntó con cariño:

—¿No hizo usted pesquisas para encontrarla?

—¡Hace veinte años que la busco inútilmente! ¡He hecho los imposibles para saber qué ha sido de ella!

—¿Y su marido de usted? ¿Qué hizo?

—Se suicidó, apenado por la traición de su amante.

—¿No se vengó usted de ella?

—Me hubiera vengado si hubiese podido encontrarla, pero desapareció misteriosamente como mi hija.

La marquesa apretó los dientes para reprimir una exclamación de dolor y se pasó una mano por la frente.

—Perdone usted que le hable de mí, cuando sólo debía interesarme por usted. ¿Dice que su marido la descuida para perseguir á la muchacha con quien en otro tiempo se negó á casarse? ¿Está usted segura? ¿Cree usted que Teresa Valle puede humillarse hasta el punto de corresponderle otra vez?

—Lo que puedo afirmar, es que Pedro la quiere, y, correspondido o no, por culpa de ella, he perdido yo el amor de mi marido.

—¿Y por eso quiere usted castigarla?

—Quisiera que sufriesen los dos lo mismo que yo sufro.

En aquel momento anunció la doncella al conde de Saint-Clair.

Entró el conde y después de saludar cortésmente á las dos mujeres, dijo á Botón de Oro:

—Agradezco á usted mucho que haya accedido á mi ruego.

—He estado toda la noche pensando en lo que usted me dijo, y tengo mucha curiosidad de saber de qué modo será posible apartar á Teresa del pensamiento de mi marido.

—Yo se lo diré, pero antes quisiera dirigirle algunas preguntas.

Repentinamente se despertó la desconfianza de Marión; se dió cuenta de que debía mantenerse en guardia y fingiendo la mayor ingenuidad, dijo:

—Pregunte usted lo que quiera, conde: yo responderé.

—¿Dónde conoció usted á Pedro Renardo?

—En Londres.

—¿Viven sus padres de usted?

—No; me quedé huérfana siendo muy niña y lord Gray, mi tío y tutor, me llevó á un colegio donde

AÑO XXXI NUM. 11.171

El Liberal

M[…]LES 20 DE MAYO 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 19 de Mayo

Máxima al sol . . . . .
" á la sombra. 24,2
Mínima 13,2

SAN[TOS] DE HOY

San Ber[nardi]no de Sena, cf.

JUBILEO.—Igle[sia d]e P. Capuchinos

VARIAS NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA

El fiscal general de la República, Sr. Elola, anuncia que en los primeros días de la semana próxima promoverá una importantísima querella

La querella por prevaricación presentada por el abogado Sr. Pou Sabater á nombre del hermano del heroico capitán Galán, constituye una documentada acusación contra los últimos actos del general Berenguer

En la pequeña combinación de gobernadores acordada en el último Consejo de ministros figuran dos sevillanos

La actuación de los llamados «legionarios de España»

Madrid 19.—Un periodista ha visitado hoy al alcalde de Chamartín, quien descubrió en un guardamuebles del pueblo numerosos efectos y documentación pertenecientes á los llamados «legionarios de España».

Manifestó el alcalde que precisamente ayer entregó al gobernador civil una lista de donantes para una suscripción abierta por los llamados «legionarios» con destino a una intensa campaña de defensa monárquica, cuyo total ascendía á varios miles de pesetas.

El alcalde mostró al periodista dos actas de otras tantas Juntas extraordinarias celebradas por el partido nacionalista los días 17 y 27 de Marzo, figurando en esta última el acuerdo adoptado, sin duda por aclamación, de solicitar presupuestos á distintas casas comerciales de Madrid para la confección de camisas fascistas.

También enseñó el alcalde un borrador de una circular pidiendo la colaboración de los buenos españoles para constituir un ejército voluntario de defensa de la monarquía.

En gruesos caracteres figuraba en la circular el encabezamiento que decía: «O la monarquía ó el caos».

Algunos párrafos de la querella por prevaricación formulada por el hermano del mártir de la Libertad Fermín Galán

Nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» dice lo siguiente:

«Publicamos á continuación los párrafos más destacados de la querella presentada ante el Tribunal Supremo por el abogado señor Pou Sabater y el procurador señor García Coca, á nombre de don Francisco Galán, hermano del glorioso capitán fusilado en Jaca.

Tiene la querella mucho interés, siendo la más dura acusación contra los últimos actos del general Berenguer.

Empieza diciendo: «En nombre y representación de mi cliente, ejercitando el una judicial que como per[…] indicado le compete y en lo menester el popular como ciudadano español, me veo en el caso, interrogando sin duda el deseo de justicia popular, unido en este caso íntimamente al individual, á querellarme contra los responsables de los fusilamientos de Jaca, en los que […]mano de mi mandante, capitán Galán, y el otro capitán, señor García Hernández, fueron vilmente asesinados al amparo de un poder ilegítimo, invocando una ley que conscientemente no cumplieron, consumando, por tanto, delito de prevaricación que costó la vida á dos héroes cuya sangre exige, ahora el más estricto cumplimiento de la ley, ya que sus vidas fueron dadas en aras del régimen proclamado por el pueblo.»

adhesión á las querellas particulares que lo merezcan como propias por su índole á los efectos de su gestión ante las jurisdicciones competentes.

No me equivocaré si aludo de entre ellas á la formulada por la familia de Fermín Galán, mi llorado amigo, que por mi parte haré extensiva á la vindicación del otro mártir, el capitán García Hernández.

Termino con el ruego encarecido de que la asistencia nacional no escatime su concurso á esta campaña depuradora, y lo suplico por conducto de la Prensa, á la que reitero el homenaje de mi gratitud y mi respeto.»

Argumenta después con todos los antecedentes del sumario, y dice:

Galán, ciudadano de honor, dominado la sublevación, se presenta voluntariamente á las autoridades dieciséis horas después de los hechos que todos conocen. ¡Qué pena tenía Galán? No es de interés para los fines de esta querella; pero, sea dicho de paso, la pena de muerte no le hubiera correspondido jamás.

Lo que interesa saber es que Galán no podía ser juzgado por un Consejo de guerra sumarísimo, por la razón de no darse en su caso ninguno de los enumerados en el […]ículo 650 del Código de Justicia militar, y á pesar de ello fué, y lo fué por instigación del entonces presidente del Consejo de ministros, general Berenguer. Prueba la verdad de este aserto su procesamiento por abuso de autoridad, en virtud de querella del fiscal general de la República por su intervención personal en los fusilamientos de Jaca.

Hace resaltar que á sabiendas se sometió al capitán Galán á un procedimiento inadecuado; á sabiendas se le condenó á muerte injustamente, y á sabiendas también aprobó esta sentencia el capitán general de la región, y de esto son culpables todos los que se dejaron inducir á la comisión de un delito tan irreparable bajo la presión del jefe del Gobierno, general Berenguer, que se hallaba asistido para tales fines por quien desde el 13 de Septiembre de 1923 dejó de ser rey constitucional, aunque siguiera llamándose.

Por tanto, con el capitán Galán, fusilado en virtud de un procedimiento ilegal y por una sentencia injusta, se ha cometido el delito que señala el artículo 361 del Código Penal vigente, del que son responsables los componentes del Consejo de guerra sumarísimo y el capitán general que aprobó la sentencia, y coautor por inducción el general Berenguer, todos los cuales, en virtud de lo dispuesto en el citado artículo, han incurrido en la sanción de pena de muerte, ya que se ejecutó una sentencia injusta que, prevaricando, dictaron.

El levantamiento del estado de guerra

Para dar cumplimiento al acuerdo del Gobierno de levantar el estado de guerra en Madrid, el capitán general de la región ha dispuesto que se retiren las tropas de los distintos servicios de vigilancia que venían prestando.

En la Orden general de la plaza figura la noticia del levantamiento de la ley marcial, y con este motivo el general Queipo de Llano ha dirigido una patriótica alocución á las tropas.

Los nuevos gobernadores civiles

El ministro de la Gobernación dijo á los periodistas que hoy habían sido firmados los siguientes nombramientos de gobernadores:

Córdoba, don Mariano González Andía y Llano.

Alicante, don Emilio Bordanobe Tarroso.

Huelva, don Hipólito González Parrado.

Málaga, don Miguel Coloma Rubio.

Cádiz, don Gabriel González Taltabull, que desempeñaba el mismo cargo en Guadalajara.

Guadalajara, don José León Trejo.

La tranquilidad es absoluta.—Sobre el reconocimiento de la República Soviética.—Otras manifestaciones del ministro de la Gobernación

Con el ministro de la Gobernación celebró esta noche una conferencia el presidente del Tribunal de Cuentas, señor Gómez Chaix.

El señor Maura, á quien visitamos después—dice nuestro corresponsal—, nos manifestó que la tranquilidad es absoluta en toda España, hasta el punto de que durante el día no ha sido llamado ni una sola vez por teléfono.

Le preguntó al ministro de la Gobernación acerca de la noticia que han publicado algunos periódicos, atribuyendo al señor Lerroux unas manifestaciones sobre el reconocimiento por España de la República Soviética, y el señor Maura contestó:

—No atribuyo demasiada importancia á tal noticia. Por otra parte, el señor Lerroux no ha podido tomar por sí solo una decisión de tal naturaleza sin haberla antes consultado con el Gobierno.

Refiriéndose después el señor Maura á los rumores que vienen circulando, los cuales aseguran que existen en España varios millares de sujetos indeseables, dijo que son absolutamente falsos.

Precisamente—agregó—he hablado hoy con el capitán general de Andalucía, á quien el Gobierno había dado á este respecto instrucciones concretas, y se da el caso de que en una región que tiene tal complejidad de organizaciones obreras de todas clases, sólo se han encontrado seis extranjeros.

Además, la vigilancia que se ejerce en las fronteras constituye un control tan perfecto que aun permitiéndose la entrada normalmente á todo extranjero que justifique documentalmente su personalidad y el objeto de su viaje, puede afirmarse que prácticamente las fronteras están cerradas para todo el que pretenda cruzarlas con fines de perturbar el orden.

Refiriéndose, por último, el señor Maura á lo que se viene diciendo del oro ruso y de otras intervenciones, las calificó de fantásticas. Claro está que no han dejado de producirse pequeñas convulsiones, que podrán repetirse teniendo en cuenta que estamos en un período revolucionario, aunque la mutación de régimen se haya hecho en las urnas; pero contra todo intento de perturbación está el Gobierno alerta y sabrá vencerlo, porque á la fuerza con que cuentan los regímenes anteriores se suma la adhesión fervorosa y entusiasta que á la República prestan la inmensa mayoría de los españoles.

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, habla de la reforma agraria

El jefe del Gobierno provisional de la República estuvo hasta las nueve de la noche en su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas.

El ministro del Trabajo tuvo una conferencia con el señor Alcalá Zamora para darle cuenta de tres decretos; uno sobre arrendamiento colectivo de tierras, otro sobre personal y el tercero sobre tramitaciones administrativas.

Al salir de su despacho el señor Alcalá Zamora, le preguntaron los periodistas acerca de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria, contestándoles el Presidente que este es un asunto que está ya encauzado y sobre el que se acordó en una reunión que cada uno de los ministros que asistieron á ella nombrase el personal técnico que se considere capacitado para estudiar el proyecto.

Probablemente —añadió el señor Alcalá Zamora—, en el Consejo de ministros que se celebrará mañana quedarán hechos los nombramientos.

Esta reforma agraria es una cuestión que dada su complejidad, tardará aún tiempo en ser resuelta, porque los comisionados habrán de buscar los asesoramientos necesarios, tendrán que realizar estudios y viajes antes de llegar á la redacción del informe definitivo que habrán de entregar al Gobierno.

Terminó diciendo el señor Alcalá Zamora que había firmado varias cartas credenciales de embajadores y otros asuntos de personal.

Una nota del fiscal general de la República.—Anuncia en ella que la próxima semana promoverá una importantísima querella

El fiscal general de la República ha entregado á la Prensa la nota siguiente:

«Después de haber tomado posesión de este alto y delicado cargo con que inmerecidamente me ha honrado el Gobierno provisional de la República, quiero en primer término significar mi sincera gratitud á la Prensa por la benévola acogida que ha dispensado á mi buena voluntad, y al público en general, para cuya justicia procuraré desvelarme.

He dedicado estos días á estudiar é imponerme de los negocios pendientes, á fin de proseguir las acciones promovidas con tanto acierto por mi insustituible antecesor, señor Galarza. Es ardua la labor atendida por la complejidad y gravedad de todas aquellas cuyo curso no será empañado por la sombra más leve de decaimiento, puesta la más absoluta confianza en los tribunales de justicia.

En los primeros días de la semana próxima promoveré una importantísima querella cuyos extremos estoy consultando, y es natural que reserve la indicación de su contenido hasta que la conozca el Gobierno de la República; pero séame lícito anticipar que con ella se intenta liquidar las responsabilidades de orden político penal de los regímenes anticonstitucionales precedentes con la extensión é intensidad debida de tal forma que queden satisfechas las ansias de justicia que conmueven á toda la opinión sinceramente democrática y constituya un elemento de fundada acusación para obtener las sanciones procedentes en su día.

También prestará esta Fiscalía su

Un caso de altruísmo extraordinario

Los terratenientes ceden parte de sus rentas para socorrer á los obreros parados

Salamanca 19.—El Ciudad Rodrigo se ha dado un caso de altruismo extraordinario.

En dicha localidad el número de obreros sin trabajo era muy crecido y, por lo tanto, en extremo angustiosa la situación que atravesaban numerosas familias.

El alcalde, deseoso de remediar la crisis obrera citó al Ayuntamiento á sesión extraordinaria.

Como la Corporación carecía de medios económicos para emprender mayores obras que dieran colocación á los sin trabajo, el alcalde expuso la idea de solicitar de los grandes terratenientes la cesión de una parte de las rentas que cobran para socorro de los obreros.

Todos los concejales aplaudieron unánimemente la idea, y estudiado el modo de llevarla á la práctica se trató del tipo por el que habían de contribuir los propietarios, acordándose que fuese con un tanto por ciento de las rentas que perciben y que podía llegar hasta el cinco.

Una vez aprobada la proposición, el alcalde, señor Aparicio Ruano, dirigió atentos besalamanos á los propietarios y á sus representantes, exponiéndoles en primer término la angustiosa situación de los obreros y luego la propuesta del Ayuntamiento, por si les parecía oportuno aceptarla.

Hecha una relación de las rentas que los grandes terratenientes cobran por las fincas que tienen en este término, se calcula que con el tanto por ciento fijado se podrán obtener alrededor de treinta y cinco mil pesetas.

Los propietarios se han apresurado á responder al requerimiento del alcalde, aceptando gustosos su propuesta y ofreciendo remitir al Ayuntamiento la cantidad que se les asigne.

Al tenerse noticia en el Círculo Mercantil de la generosa conducta de los propietarios se abrió una suscripción para secundarla, iniciándola dicha entidad con quinientas pesetas. Individualmente muchos comerciantes é industriales se apuntaron cantidades para engrosar esta suscripción.

El obispo se apresuró igualmente á enviar otro donativo de quinientas pesetas.

Lo suscrito asciende ya á varios miles de pesetas y puede asegurarse que tendrán colocación todos los obreros parados y en Ciudad Rodrigo se realizarán obras de embellecimiento é higienización que no habían podido acometerse por falta de medios económicos.

Al saberse en Salamanca la patriótica actitud de los terratenientes de Ciudad Rodrigo, ha sido objeto del unánime aplauso.

El Ayuntamiento se dirigirá al vecindario excitándolo para que contribuya á la suscripción, el obispo ha enviado asimismo otro donativo de quinientas pesetas y se habla de que los funcionarios públicos cederán un día de haber para el mismo fin.

La humanitaria iniciativa del señor Aparicio Ruano ha provocado un movimiento de solidaridad, del que desgraciadamente se dan pocos ejemplos.

La labor social del Gobierno de la República

Un importantísimo decreto sobre los arrendamientos colectivos de tierras de labranza

Madrid 19.—En la Presidencia han facilitado un decreto, cuya parte expositiva dice que aunque las Cortes han de pronunciarse pronto, en cuanto á la reforma del nuevo régimen de la propiedad de la tierra, existen necesidades perentorias que es preciso satisfacer, siendo de absoluta urgencia las operaciones de arrendamiento colectivo en favor de las Sociedades obreras, cuya finalidad tiende á remediar el paro periódico entre los obreros del campo y á evitar la pasividad en el sistema de subarriendo.

La parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Las Asociaciones de obreros de los campos, legalmente constituídas, podrán celebrar contratos de arrendamiento colectivos sobre predios para trabajarlos en común y aplicar sus beneficios conforme á los actos que entre los socios se establezcan.

Art. 2.º Las tierras sobre las que habrán de recaer los arrendamientos serán las de los patrimonios comunes, cuando estuvieran arrendadas; las adjudicadas al Estado por abintestato; las adjudicadas á la Hacienda por débito; las de propiedad particular que sean concedidas por sus dueños; las que no sean cultivadas por los propios dueños, cuando hayan vencido los plazos contractuales de arrendamiento, siempre que tengan las extensiones mínimas que determine el reglamento.

Art. 3.º Cuando se trate de fincas del Estado, los arrendamientos colectivos se efectuarán con los delegados de Hacienda, mediante las retribuciones que se señalen.

Art. 4.º Cuando se trate de predios de propiedad particular, las Asociaciones obreras, tres meses antes del vencimiento de los arrendamientos, podrán informarse en las oficinas públicas y luego dirigirse á sus dueños para saber si en lo sucesivo las van á cultivar directamente ó continuarán el mismo régimen de arriendo, que en este caso las Asociaciones se subrogarán los derechos en el contrato en igualdad de condiciones de los que existieran.

Art. 5.º No obstante lo determinado, quedan exceptuados de este decreto las tierras labradas directamente por los labradores que las tengan personalmente ó cedidas á miembros de su familia, aunque á su vez cultiven las tierras propias insuficientes para su sostenimiento económico.

Art. 6.º Si se tratase de tomar en arrendamiento colectivo un predio que no estuviese inscrito en el Registro de arrendamiento, el representante de la Sociedad obrera podrá requerir al propietario para que ante el juez municipal de la localidad declare el precio y condiciones de arrendamiento económico para que, vencidos los términos del mismo, las Sociedades obreras puedan subrogarse en sus términos.

Art. 7.º Se considerarán extensivos á las Asociaciones de que se ocupa este decreto los beneficios que la ley concede á los Sindicatos Agrícolas, otorgándoseles los auxilios correspondientes previos los informes reglamentarios.

Art. 8.º Las Sociedades obreras que hayan obtenido un predio en arrendamiento podrán solicitar de la Sección agronómica de la provincia la intervención técnica necesaria, para instruir á sus miembros en la elección de los cultivos.

Art. 9.º También podrán solicitar de los depósitos y servicio nacional de crédito agrícola, los préstamos que precisen como capital en explotación.

Art. 10. Al efecto de prevenirse de los riesgos que amenazan á las explotaciones agrícolas, las Asociaciones de obreros del campo deberán asegurar entre ellas, bien organizándose en forma de mutualidades, ó ingresando las cantidades necesarias en el servicio de Crédito Agrícola del Estado.

Art. 11. En el laboreo de estos predios se declara prohibido el empleo de obreros asalariados, utilizándose únicamente para necesidades perentorias de la explotación, así como también se organizarán en casos precisos de intercambio entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Art. 12. Los arrendamientos colectivos se regirán por las leyes de derecho común.

Art. 13. Los Registros de la Propiedad en los pueblos que no sean cabezas de partido se harán sin derecho fiscal alguno.

Art. 14. Se redactará un reglamento que contendrá el desarrollo de los preceptos necesarios para la aplicación de este decreto.

Ha muerto el general Aguilera

Madrid 19.—Esta noche ha fallecido en Madrid el general don Francisco Aguilera Egea.

Aunque se tenía por descontado su próximo fallecimiento, ha sido sentidísimo, por el relieve político de sus últimas actuaciones y la ayuda que prestó al advenimiento de la República.

En el Asilo del Pardo hay doscientos enfermos

Madrid 19.—Esta mañana al recibir á los informadores el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, les manifestó que muy en breve celebrará una reunión la Comisión de Beneficencia y de Nuevos Establecimientos con objeto de proceder al estudio de una moción que ha de ser sometida á la aprobación de la Comisión gestora el jueves próximo, á fin de poner término á las gravísimas deficiencias observadas por el señor Salazar Alonso en su reciente visita al Asilo del Pardo, donde existen en la actualidad doscientos enfermos de tracoma.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Después de un duro parti[do el] Sevilla F. C. queda eliminado del campeo[nato] de España, perdiendo por dos [a] uno

Madrid 19.—Al salir al campo los equipos son recibidos con una gran ovación.

[Eli]ge campo Castellón, saliendo el Sevilla á favor del viento y del sol.

Al dar comienzo el partido se registra una mano de Rey, que pone en grave aprieto la meta de Eizaguirre, salvando el peligro Monje.

Seguidamente se produce un «faut» contra Castellón, por falta de Moya á López.

El juego es equilibrado. Alanga hace una magnífica parada á un tiro de Roldán.

En el Sevilla se aprecia mejor técnica; pero el Castellón juega con más codicia. En el pueblo se observa un sevillanismo extraordinario.

Avanza López y larga un tiro con fuerza, que bloca Alanga, el cual vuelve á lucirse deteniendo un chutazo de Gual, acudiendo al remate López, atropellando al portero.

A los veinte minutos se tira un «corner» contra el Sevilla, sin consecuencias.

«Faut» de Montañés á Rey; tirado, es recogido el balón por Campanal, que lanza un tiro fuera.

El delantero centro sevillista empuja enormemente.

A los veintidós minutos se tira un «corner» contra el Castellón, que lanza mal Brand.

López es cargado ilegalmente, señalándose la falta sin consecuencias, por parada de Alanga.

Segundo «corner» contra Castellón. Domina el Sevilla. Reacciona el Castellón, y Monje, acosado, cede de nuevo «corner», sin consecuencias.

Eizaguirre hace una imponente parada á un tiro seco y cerrado de Pascual. La ovación que se gana el meta andaluz es enorme.

Domina el Castellón. Los sevillanos reaccionan y Campanal malogra un tanto por tirar mal.

En el Sevilla se sigue apreciando más tecnicismo. Sedeño salva una situación de peligro. Se aplaude una decisión de Escartín al castigar con «faut» una falta de Sedeño con arreglo á las leyes de la ley.

La defensa del Castellón juega bien. Avanza la delantera castellonense é Eizaguirre inicia una salida mala. Cuando el goal parece inminente surge Monje, consiguiendo que el balón no entre en la red. La jugada del defensa sevillano es premiada con una gran ovación.

Hay un avance de la delantera sevillana, que reacciona estupendamente, y Campanal lanza un tiro formidable, que gracias á la colocación impecable del portero castellonense no se convierte en goal.

Un tiro imponente es despejado á «corner», que se tira sin consecuencias.

Un tiro de Pascual que salva Eizaguirre á «corner», sin consecuencias.

Termina el primer tiempo con empate á cero.

SEGUNDO TIEMPO

Empieza el juego muy nivelado, dando mayor [sensación] de profundidad los ataq[ues] del Castellón. Sin embargo, en l[a del]antera sevillista se advierte [compenetració]n entre sus jugadores.

Los medios ca[stellonenses se pr]odigan por moment[os] ... que la sensación de que el ... el campo.

El extremo levant[ino] Pascual realiza una veloz escap[ada] terminada de rozando el poste.

Los equipos demuest[ran] mucha fatiga y el juego, por [tal] causa, decae mucho.

A los veinticinco min[utos], el Sevilla, que se encuentra [do]minado, sacudiéndose levemente [la] presión por escapadas muy unidas ... gran aprieto por una inte[rvención] de Arroniz, quien cede á Moya para entregar otra vez al extrem[o] quien tira á goal, lográndolo á pe[sar] del pertinaz acoso de Sedeño.

El Castellón se anima con [es]te tanto; pero ante las peligro[sas] arrancadas de los andaluces, ... botones fuera y emplea una táctica defensiva, bien aprovechada por Sevilla para imponer su dominio que cada vez se hace más insistente.

Se destaca en el ímpetu de los sevillistas el coraje de Campanal, quien realiza jugadas muy prácticas, enviando un pase templadísimo á Brand, quien libre de enemigos por un resbalón del defensa Vilar, cruza un «chut» fortísimo, valiéndole al Sevilla el empate, cuando faltaban cinco minutos para terminar. Estos cinco minutos se caracterizan por una lucha enconadísima de ambos equipos, quienes ven llegada la hora con empate á un tanto.

Se retiran los jugadores á la caseta y se acuerda jugar la prórroga de media hora, dividida en dos tiempos.

EN LA PRORROGA OBTIENE EL CASTELLON EL TANTO DE LA VICTORIA

Se reanuda el juego con gran dureza por ambos bandos. Hay arrancadas aisladas por las dos delanteras, destacándose el ardor y el empuje del centro levantino, Capillas. Sin embargo, en la delantera del Sevilla se advierte más clase de juego.

A los cinco minutos de la segunda prórroga, Arroniz envía un centro pasado, que coge desprevenidos á los defensas sevillanos, y Moya, que ahora juega de extremo izquierda, recoge la pelota, internándose y lanzando un «chut» que vale al Castellón su segundo tanto, y con él la victoria levantina y la eliminación en el campeonato de España del Sevilla F. C.

* * *

Comentando el partido jugado esta tarde entre el Castellón y el Sevilla, dice un periódico:

«La victoria fué justa, aunque lo mismo pudo ganar uno que otro, por la escasa diferencia de calidad de ambos equipos.»

Provincias

DOS SOSPECHOSOS DETENIDOS

Barcelona 19.—Por los agentes de Policía de la brigada social han sido detenidos Edgard Woog y Heriberto Illanes González.

La detención de ambos individuos se efectuó en el domicilio social del partido comunista español en esta capital.

Al primero se le ocupó un pasaporte, y al ser interrogado manifestó que había entrado en España por Port Bou el día 12 del actual, dirigiéndose á esta capital. De aquí se dirigió á Madrid, donde estuvo tres días, y después á Zaragoza, donde sólo permaneció veinticuatro horas, regresando luego á Barcelona.

De los antecedentes de la policía, resulta que Woog fué detenido el día 21 de Enero en una reunión clandestina y que puesto á disposición del Juzgado, éste ordenó su ingreso en la Cárcel, de donde se fugó el día 14 de Abril.

PASES A LA RESERVA

Barcelona 19.—Han solicitado el pase á la segunda reserva los generales don Jesualdo de la Iglesia y don José Giraldo.

Los jefes y oficiales que han pedido el pase á esa situación de reserva en la cuarta región ascendiente á 170.

HOMENAJE A UN REPUBLICANO CONSECUENTE

Badajoz 19.—A propuesta de don Diego Hidalgo se va á tributar un homenaje de respeto y simpatía al consecuente y venerable republicano don Narciso Vázquez de Lemus.

En una placa de cerámica se harán constar los méritos del señor Vázquez de Lemus; el Ayuntamiento lo declarará hijo adoptivo; en la plaza de toros se celebrará un acto público en el que tomarán parte una personalidad del Gobierno de la República y representantes del partido republicano en la provincia, y finalmente se verificará una manifestación á la que concurrirán entidades y corporaciones, la cual se disolverá en el sitio donde se habrá colocado la placa conmemorativa.

VISITA DE LA DIRECTORA DE PRISIONES

Barcelona 19.—Se asegura que la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, vendrá á esta capital la semana próxima para visitar la cárcel celular, la cárcel de mujeres y la prisión central de [...]

HOMENAJE A MARCELINO [DO]MINGO

Barcelona 19.—Por iniciati[va del] presidente de la Generalidad [señor] Maciá, y del consejero señor [Gassol] se prepara un homenaje [al mi]nistro de Instrucción pública [por su] decreto sobre la enseñanza [del catalán]. Se quiere que en este [homenaje] esté representada toda [la región] catalana para lo cual celebrará [n una reu]nión el domingo los representantes para ultimar el progra[ma] ... en honor de don [Marcelino Do]mingo.

DETENCION DE [UN] ABOGADO

San Sebastián 1[9.—E]n virtud de órdenes del gober[nador civil] de Navarra ha sido detenido [el abogado] don Alejandr[o Z]aburruaga con envío de un ... complicado ... á Pamplona.

Los suc[esos] de Málaga

La autori[dad m]ilitar ha confirmado la [senten]cia del Consejo de [guerr]a sumarísimo

[Málaga 19.]—La Capitanía general [ha] devuelto confirmada de la [sentencia] dictada por el Consejo ... sumarísimo contra los ... de los incendios y saqueos ... á dichos sentencia, cumplir pena de cadena perpetua ... Luque Jurado, veinte años ... Gustavo Peña y doce ... José Luque Molina.

[LE]A USTED MAÑANA «EL LIBERAL» [D]IARIO MEJOR INFORMADO

AÑO XXXI — NUM. 11.172

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCIA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

JUEVES 21 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 16 »
Número suelto, 10 cts.

ASPECTOS

El latifundio factor de subversión en la Historia

La Historia se repite á través de los siglos, y lo que se creía muerto, reaparece. Tal la cuestión social agraria. Ved la Roma primitiva; ved la España actual: Las mismas causas económicas; la misma pasión por el suelo natal, el mismo afán por poseer el humilde rincón de tierra ancestral; la misma miseria é invalidez, en suma, del campesino, creador del horror rústico itálico. Italia, en los primeros siglos de su Historia, apenas deja entrever, por el brillo de las conquistas romanas, los horrores de los campos. El «ager publicus», adquirido por las conquistas del Estado y las confiscaciones, por ley natural, para movilizar las tierras no cultivadas, hubo de pasar pronto, á título del primer ocupante, á manos rústicas, ó bien, por acumulación, al correr del tiempo, á título de propiedad quiritaria, á poder de la nobleza, origen de los grandes latifundios. Primero, los ricos gozaron los dominios sólo en usufructo; luego, el incremento de las ocupaciones territoriales, desterrando el «vectigal», afianzó el régimen de la gran propiedad. Esto transforma el agro. Y el cultivo propiciatorio á los cereales, según la condición del suelo italiano, cámbiase, en mucha parte, por la adecuación de los terrenos, en cultivo de ganadería.. Paralelamente, la situación social cambia también. El orden politico de Roma se subvierte. Elévase el coste de la vida; los labriegos invaden los grandes centros; la situación económica de los campos llega á ser angustiosamente precaria; el urbanismo comienza á crear sus conflictos inquietantes.

Casi todas las revoluciones de los tres primeros siglos de Roma acusan un pronunciado carácter agrarista. Un mal año, es una revolución. Los trojes retenidos por egoístas acumulaciones de los ricos, determinan profundas conmociones sociales. El Imperio narcotizó el malestar agrario con las colosales guerras expansivas y la inmensa aportación de riqueza que trastornó la economía de Italia; pero, á la larga, en las lentas causas de descomposición que destruyeron el poder universal de Roma, hay que observar, como principales síntomas, este olvido indisculpable del campesino, estrujado entre el fisco, la usura y los soberbios latifundistas.

La ciudad paga, en último término, el agravio que sistemáticamente se infiere al agro. Y la ignorancia, la sordidez y la miseria abyecta del labriego, al cabo concluyen por soterrar la más brillante civilización. Los bárbaros son recibidos con los brazos abiertos en Italia, mientras los últimos Augustulos arrastran en su huída por los marmóreos palacios el sarcasmo de sus mantos de púrpura.

TIPSIUS

Del partido de ayer en Madrid.—El portero del Castellón blocando un tiro de los sevillanos.
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

GOBIERNO CIVIL

Una circular del Gobernador sobre funcionarios municipales.-La reparación de la capillita de San José.-Visitas de comisiones.

El gobernador civil de la provincia, señor Montaner, ha dispuesto la publicación de la siguiente circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, acerca de cuanto se relaciona á separaciones de funcionarios municipales y correcciones á los mismos:

«Nuevas denuncias recibidas en este Gobierno civil afirman que á pesar de las terminantes órdenes dadas á los Ayuntamientos en la circular de 25 de Abril último, publicada en el «Boletín Oficial» del 27 y orden del excelentísimo señor ministro de la Gobernación de 28 y publicada en el mismo periódico oficial de 4 de Mayo siguiente, continúan algunos Municipios imponiendo correcciones y separaciones á los funcionarios que del mismo dependen, olvidando que están en vigor las disposiciones que regulan y amparan los derechos adquiridos por los mismos, llamo de nuevo la atención de todos los Ayuntamientos de la provincia para que en manera alguna adopten acuerdos contra dichos empleados municipales sin instruir previamente el oportuno expediente, con audiencia del interesado, y si se llegara el caso de suspensión del secretario, no podrá ser sustituído interinamente más que por el oficial de Secretaría legalmente autorizado, por un secretario de Ayuntamiento que figure en el escalafón aprobado por el ministerio de la Gobernación ó por quien acreditara haber desempeñado cargo análogo por certificación expedida por la Alcaldía.

En el caso de que en la actualidad hubiera expediente á secretario ó funcionario de Secretaría, con arreglo á la vigente legislación, deberá decretarse la suspensión para ser continuado una vez que se constituya el nuevo Ayuntamiento.

También he de recordar, que hallándose en el período electoral la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia por haber sido anuladas las elecciones últimamente celebradas, constituirá delito cualquier acuerdo que se adoptase contra el personal de los mismos.

Cuidarán las Alcaldías del cumplimiento de esta circular y siempre y en todos los casos de suspensión de un funcionario municipal, se dará cuenta á este centro para su debida constancia.

Sevilla 18 de Mayo de 1931.—El gobernador civil, **Antonio Montaner.**»

A las once de la mañana se ausentó el señor Montaner de su despacho oficial, dirigiéndose á Capitanía, conferenciando con el general Cabanellas. Regresó al Gobierno civil á la una y media de la tarde

En este Centro oficial estuvieron para visitar al gobernador el director de la Empresa de Tranvías, una Comisión de consignatarios de buques, el cónsul de Cuba, don León de León, y el fabricante de tejidos señor Hernández Armenta, citado por la autoridad gubernativa.

Poco después de las dos de la tarde recibió el señor Montaner á los periodistas, á quienes manifestó que proseguían las incidencias sobre asuntos sociales, las cuales se van resolviendo.

Manifestó asimismo el señor Montaner á los representantes de la Prensa que había llegado un delegado de la Dirección general de Bellas Artes para cuanto se relaciona con la reparación de la capilla de San José. Dicho alto funcionario se pondrá de acuerdo con el señor Angulo al objeto de llevar á la práctica á la mayor brevedad posible las más urgentes obras de reparación del templo, como asimismo con el cardenal Ilundain.

Según confirmó el gobernador, han quedado en la capilla la mayor parte de las obras artísticas del templo, declarado monumento nacional.

El señor Montaner dijo igualmente á los informadores periodísticos que habíale visitado una Comisión del Ayuntamiento de Coria del Río, integrada por el alcalde y concejales, interesándole determinada modificación en la línea del tranvía en construcción, puesto que ésta atraviesa la calle más principal del pueblo, consistente en ciertos rellenos, readoquinado y tubería de desagüe.

Dichas peticiones serán formuladas á la Compañía de Tranvías por conducto de la autoridad gubernativa, la cual transmitirá á aquélla las justas y razonadas aspiraciones de los comisionados.

Cada vez son más necesarias en la vida las heroicas disciplinas. La virtud caballeresca está hoy en triunfar de nosotros mismos, para que no triunfen de nosotros los demás.

¡Si los caballeros cruzados de la riqueza y el poder fueran más austeros y quisieran disciplinarse un poco!

Pero, no quieren. Todo lo más, lo aparentan. Y no basta.

CON PIES DE PLOMO

La movilización forzosa del capital

El cuerpo social de España ha permanecido tantos años orientado absurdamente de espaldas á la marcha del tiempo, que no es tarea fácil aplicarle la torsión que necesita para tomar la actitud, normal y razonable, del que mira el porvenir de frente.

Para los impacientes, semejante torsión no es sino una cuestión de fuerza, y emplearían, si pudieran, procedimientos de bárbara ortopedia, á riesgo de provocar quebrantos irremediables, desdeñando la acción verdaderamente eficaz, pausada, tenaz, contínua.

Es, por otra parte, evidente que la secular escoliosis española es causa de desviaciones, debilitaciones y hasta atrofias de órganos vitales, que se hace preciso corregir, si se aspira á una vida normal, y entre ellos, el que fija con el máximo imperio nuestra atención en los momentos actuales, es, sin duda, el órgano crematístico; por monstruosa, sin embargo, que nos parezca la distribución de la riqueza, habremos de defendernos contra el impulso de desplazarla bruscamente, dejando á una serie de persistentes y suavísimas presiones el cuidado de adaptarla á una distribución más equitativa, siendo, desde ahora, urgente, como absolutamente imprescindible para que tales presiones puedan, en su día, resultar eficaces, dar á la posesión numeraria una fluidez de que, entre nosotros, carece.

No es la de distribuir la riqueza función peculiar del Estado, aunque prácticamente constituya un importante factor del reparto, y de ahí que la circulación numeraria á través de aquél no sea realmente beneficiosa á la economía general de la nación y sí mucho más conveniente derivarla por sus cauces propios y fecundos, sin que esto quiera decir que se vea casi libre, como hasta ahora ha sucedido, de acometidas fiscales, que, por el contrario, deben ir, aunque con tino, incrementándose incesantemente y en proporción creciente á la cuantía de las [illegible] conocido como justo.

Concretándonos, pues, al movimiento capitalista exterior al Estado, podríamos incluir la incautación y subsiguiente reparto entre los procedimientos ortopédicos á que antes hacíamos alusión, y no cabe más que rechazar por utópico tan simplista procedimiento, caro á algunas escuelas; pero conteniendo en sus límites naturales el respeto á la propiedad numeraria, que sólo puede y debe ser intangible cuando responde á su finalidad de elemento representativo de la riqueza efectiva, ó sea del trabajo, cosa que no ocurre si se acumula y permanece inactiva.

Sin insistir más, queda así patente la licitud, por parte del Estado, de una *movilización forzosa* de los capitales inactivos; pero no para emplearlos en sus servicios propios y de carácter general, que esto supondría una obligada prestación del capitalista, que no alcanzaría á los demás ciudadanos, y á la que no debe acudirse más que en casos extremos, sino empleándolos como base financiera de empresas autónomas, en las cuales el Estado no tuviera, si fuese posible, más intervención que la iniciativa y el primer impulso.

Sería ocioso, en este lugar, entrar en detalles para desarrollar esta idea, que consideramos salvadora, sobre todo aquí, donde parecen haberse condensado en el dinero todas las inercias de la raza; pero no debemos eludir siquiera la enumeración de las tres características que estimamos claves de su viabilidad: la extensión á toda España, la centralización del sistema en las Diputaciones y la absoluta seriedad financiera.

Y aún añadiremos otra si el lector nos la consiente, puesto que es una insistencia en nuestro lema de avances lentos y sólidos: la pudieramos llamar actividad paciente, próvida como una lluvia norteña, que cabe fundadamente esperar de esta benéfica nube que cubre á España, para libertarla de los fuegos destructores y no para abrasarla con los que creen los timoratos que lleva en su seno.

Futurus.

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Miss Alik Diplarak gentil joven griega que acaba de [illegible]ar á San Francisco de Californ[ia] que ha obtenido el premio de [belle]za en competencia con diecinu[eve] contrincantes de otros tantos pa[íses].

Esta joven encanta[dora] es graduada de la Universida[d de] Atenas, y posee seis idiomas, [a]caso no le sean bastantes para [dar el] «no» á los innúmeros candidatos [que] le han salido á su blanca mano [con] motivo de su resonante triunfo.

(Foto. Agencia Gráfi[ca]. Fdo. Gori)

CAPITANIA GENERAL

Gratitud del general Cabanellas á los pequeños agricultores.-Reacción del espíritu ciudadano.-Un con[sejo] á los obreros del campo.-La sentencia en el juicio s[uma]rísimo de Málaga.

«El general Cabanellas, en conversación con los periodistas, ha manifestado su profundo agradecimiento hacia los pequeños agricultores, que con un sano espíritu de ciudadanía y comprensión han secundado el reparto obrero, ayudando á resolver la crisis del trabajo con manifiesto quebranto de sus propios intereses.

El general Cabanellas ha hecho presente al Gobierno de la República la buena voluntad de aquéllos y su coadyuvación para resolver el paro, consiguiendo además la promesa de que en breve plazo tendrá la ayuda moral y material necesaria. Está en estudio y se resolverá rápidamente el modo de hacer fácil y próspera la vida de tan abnegada y entusiasta clase.

También hizo presente su satisfacción al conocer la reacción manifestada en toda la ciudad, y especialmente en los pueblos, que en lugar de lamentaciones y derrotismos responden con verdadero espíritu de ciudadanía y patriotismo en frente á las salvajes agresiones á personas y cosas por elementos que convivieron vergonzosamente con el anterior régimen tiránico y la sensatez y ecuanimidad frente á las antipatrióticas campañas derrotistas.

Sólo me resta aconsejar á los obreros del campo que no se dejen arrastrar por elementos extraños y que presida en ellos una buena voluntad para los contratos de trabajo, que faciliten la la[bor] que el Gobierno desarrolla [ha]ciendo al obrero y armonizan[do] intereses del capital y el traba[jo en] justos y afectuosos términos.»

* * *

El capitán general [ha] aprobado la sentencia dictada [por e]l Consejo de guerra celebrado [en] Málaga, y en su virtud condena [á An]tonio Luque Criado «El Pin[ta]» á la pena de cadena perpetua [con l]as accesorias de inhabilitació[n per]petua absoluta, y á Gustavo [Gar]cía Fernández, á la pena de d[ie]os de presidio mayor con la [acces]oria de inhabilitación absoluta [tem]poral, ambos por el delito de [sedic]ión é incendio, quedando s[ujetos] á la responsabilidad civil. [Le] servirá de abono la prisión pre[ventiv]a sufrida.

La sentencia ha [sido] enviada al juez instructor, teni[ente] coronel de Infantería don Mig[uel A]guilar Galla, para su cumplim[iento].

F. U.E.

Llegando mañana 21, á las nueve de la misma, expreso de Madrid, la señorita [Ma]ría Kent, directora general de [Prisio]nes, se invita á todos los asoc[iados] á que concurran á la estación [á esp]erarla.

El secretario gene[ral,]Luis Lloréns.

A los que continuamente trajinan diabluras por el mundo, hay que gritarles con el ejemplo sordo de las continencias, llamarles á la Trapa ideal donde se desvela un pico del enigma de esta bola en que vivimos.

¿Cantar el himno budhista, arrobarse en la contemplación del ombligo? No; palpitar, vivir como hormiguitas, sabiendo que todas amablemente caben en el hormiguero.

A nuestros colaboradores

Son tantos los escritos que recibimos con notas y comentarios de actos sociales, así como artículos con opiniones y juicios de actualidad, que, verdaderamente, sintiéndolo mucho, nos vemos imposibilitados de publicarlos, como sería nuestro gusto. Una vez más recomendamos á los colaboradores espontáneos de EL LIBERAL y á cuantos tengan que transmitirnos alguna noticia para que vea la luz pública en estas columnas, que se ciñan á la mayor sobriedad y laconismo de expresión. Igual advertencia hacemos á los colaboradores y corresponsales de pueblos, esperando que esta reducción del tamaño de los originales permita dar más amplia cabida á los escritos que se nos envíen.

También debemos advertir que la colaboración que brindamos no implica la admisión de trabajos de controversia ó polémica entre distintas agrupaciones y entidades obreras, puesto que esto contribuiría á solidarizarnos con campañas que podrían prestarse á la división y antagonismos entre la clase proletaria.

Creen muchos que el hombre libre es el candidato á ser carbonizado, por réprobo, en las calderas de Perico Botero. El hombre libre es el hombre que muere de pena al ver las torturas de sus semejantes. Y sin apartar la mirada de lo alto, sueña en dorar un poco los sombríos antros de abajo. Pero no quiere, como el Angel, caer; quiere ascender.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 20.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: [illegible]

Dictando [normas ...]tivas á las cuestiones que surjan entre el Gobierno y las Diputaciones Vascongadas, con motivo de la interpretación del régimen de conciertos económicos.

Autorizando á don Ramón Pérez de Ayala, director del Museo del Prado, para que se ausente de España, por haber sido nombrado Embajador de la nación cerca del Gobierno de la Gran Bretaña, hasta que termine su mandato como Embajador.

Dejando en suspenso para toda clase de acuerdos del Ministerio de Trabajo sobre funcionamiento de entidades particulares de ahorro, capitalización y similares, el dictamen previo de la Junta consultiva á que viene aludiendo el Estatuto del Ahorro popular.

Admitiendo la dimisión del director de Acción Social Agraria, don Felipe Gómez Cano.

Disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las aduanas en las mercancías que se importen durante la última decena del mes actual sea de 89,10 por 100.

Disponiendo que las autorizaciones para verificar las prácticas correspondientes, fuera de las escuelas, de los opositores del Magisterio, se refiere únicamente á los que sirven en propiedad escuelas de carácter provincial, municipal ó patronatos.

Idem sea prorrogado hasta el 15 de Junio el plazo señalado para la admisión de proyectos en el concurso nacional de escultura del año actual.

Declarando canceladas todas las licencias concedidas á los catedráticos, profesores y auxiliares de Universidades, Institutos y demás Centros de enseñanzas, que deberán incorporarse inmediatamente á sus destinos, en vista de las peticiones hechas por las autoridades académicas, lamentándose de la ausencia de los profesores en la época final de curso, que requiere, precisamente, mayor intensidad en la labor docente.

Disponiendo que, desaparecidos los Consejos judiciales, se restablezcan en todo su vigor la ley orgánica del poder judicial.

Los servicios de inspección y vigilancia de los Tribunales, pasarán á conocimiento de la Sala de gobierno del Supremo, y á la Secretaría de gobierno las dotaciones de personal y material, así como los Archivos, que constituirán una sección, que será la general de estos servicios.

En esta sección serán auxiliares el vicepresidente de la Sala de gobierno y los secretarios que desempeñaban los suprimidos consejos judiciales.

La *Sala de gobierno del Supremo* será la encargada de revisar los expedientes judiciales de los fiscales que hubiesen sido separados de sus servicios.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

REFORMA AGRARIA

El patrimonio familiar inembargable.--Ahora

I

La reforma agraria es el tema de actualidad. No se oye hablar más que del latifundio y su reparto, del malestar campesino y las necesidades de la agricultura. Pensemos un instante sobre la cuestión, porque «en una democracia—dice Millerand—todos tenemos el deber de buscar soluciones á los problemas», y no reservándonoslas hasta que nos hagan ministros, sino exponiéndolas públicamente para hallar partidarios y contradictores. La discusión depura la obra, y la censura, hecha de buena fe, contribuye á mejorarla.

Sentemos ante todo las siguientes premisas, advirtiendo que tanto ellas como sus conclusiones, sólo son válidas para el campo andaluz, el extremeño y algún otro que tenga parecida estructura económica. En Galicia, la Montaña de Santander y otras regiones donde la propiedad está muy repartida, el problema no existe ó tiene diferente aspecto, y su estudio no nos interesa hoy. Las premisas del nuestro son:

Primera.—La riqueza agrícola no es tan importante como supone el vulgo, porque bastan dos ó tres años malos para arruinar al colono, y en cuanto al propietario de la tierra, á poco que estire su plan de vida y frecuente los cabarets ya está hipotecando el cortijo. Tiene, pues, el negocio de campo menos consistencia que los mercantilistas, y, por supuesto, que los financieros. El error se produce por la extensión material de lo poseído; parece enorme riqueza considerar de uno todo lo que abarca con la vista y no se nota que vale menos que las mercaderías guardadas en un estante, y no digamos de las que se tienen en un cajoncito en forma de acciones y obligaciones, papel del Estado y talonarios de cuenta corriente.

Segunda.—Por la razón expuesta, el campo sólo produce á fuerza de trabajo y ahorro, y la experiencia de muchos siglos nos lo está diciendo. Ahora hemos llegado á no querer trabajar, porque el propietario, apenas tiene cinco mil duros, se pasa el día en el Casino leyendo periódicos, y el bracero, entre la hora de salir, los cigarros, el gazpacho y la conversación procura dar el menos rendimiento posible.

Tercera.—[illegible] del esta Inspección de Vigilancia [illegible]

La tradicionalista pura de que las cosas vuelvan al ser y estado que tenían hace cincuenta años. No puede ser; los braceros no volverán á la besana llevando pan é higos para almorzar, porque se han acostumbrado á comer mejor y tiene derecho á ello. Además, esto pugnaría con la política de los salarios altos, fuente de prosperidad pública, según demuestra Henry Ford en «Mi vida y mi obra». Sobre todo, que la vida no retrocede, y es imposible volver á la inocencia de los diez años cuando se llevan cincuenta vividos.

La socialista. La tésis agraria del socialismo español está condensada en las peticiones del 1.º de Mayo, y no hay más que leerlas para ver que nada resuelven, porque se reducen á pedir mejoras para los arrendatarios de tierras, que son precisamente los patronos del obrero campesino, imposibilitado de llevar en arriendo ningunas, por falta de fondos.

La comunista. Los comunistas no hablan más que de revolución y dictadura del proletariado. Muy bien; esos son medios para conseguir una cosa, camino que andar para llegar á un sitio. Pero, ¿qué cosa es? ¿A qué sitio nos llevan? Eso no lo dicen, y valía la pena de que lo preguntaran á sus propagandistas los oyentes de sus mítines. La producción agrícola colectivizada no la quiere el obrero del campo andaluz, enemigo de sociedades y medianerías que dispongan de su haber aunque sea en la parte más insignificante. «Las medias para las mujeres», dice, y no le falta razón, porque amarga experiencia le ha enseñado á desconfiar de todos los que manejan caudales ajenos.

La «sintética» ó verbalista. Quiero decir la fórmula que sale del paso con una sola frase, llamada á sugerir ilimitadas esperanzas en el campesino y á poner espanto en el corazón del terrateniente. «La tierra para los que la trabajan», «hay que repartir el latifundio, poner en todas partes el cultivo intensivo y acabar con los cotos de caza y los cerrados de toros de lidia». Esta es la cantilena más frecuente, y hay que reconocer su fuerza intimidatoria, porque los ricos andaluces están, en su mayoría, que no les llega la camisa al cuerpo. Por el pánico de hoy, el despotismo de antes y la ignorancia egoísta de siempre merecían que los dejaran á pedir limosna.

Pero los «verbalistas» no dan tampoco en el clavo. «La tierra para los que la trabajan...». ¿Qué tierra: la de la vega de Triana ó la de Despeñaperros? ¿La trabajan con qué: con un escardillo ó con un tractor? ¿Qué cultivo intensivo va á hacerse en los peñascos de la serranía de Ronda ó en las marismas de Palos y Moguer? Caza debe haber siempre, porque en otro caso va á costar una perdiz cuarenta duros, y las reses bravas son precisas parar la fiesta nacional, que da de comer á mucha gente. Aquéllos á quienes el espectáculo parece bárbaro pueden hacer propaganda para que nadie vaya á los toros y acabe la fiesta por consunción; pero no tienen derecho á boycotearla indirectamente, á título de favorecer al campesino andaluz. Además, si todas las dehesas y todos los cotos se siembran de trigo y éste se cría, se va á poner tan barato que no vamos á poder comprar nada con su precio.

Y cuarta premisa.—La única solución hacedera por el pronto hay que buscarla en la democracia y la libertad. Esto parece anticuado, porque muchas personas entienden que está fracasada la democracia en el mundo, sin fijarse en que no se ha ensayado todavía, por lo menos en España.

Inglaterra, Francia, Suiza, los países escandinavos tienen libertad y democracia, no se limitan á invocar estas virtudes, sino que las practican, y van venciendo las dificultades que se les presentan; otros pueblos no han llegado todavía á esta perfección y creen que la actitud normal de los ciudadanos es la de persecución recíproca, sea en nombre de la libertad, sea en el del orden. Pero los demócratas han de sentirse identificados con las palabras de Moret en su discurso del 4 de Mayo de 1869, uno de los más admirables que oyeron aquellas Cortes Constituyentes, donde la elocuencia alcanzó vuelos jamás igualados, cuando decía que para el remedio de los males de la sociedad de entonces, equivalentes á los de hoy; para restaurar la gloria de instituciones decrépitas; para hacer fecundo el progreso y humana la justicia, no podía ofrecer á todos más que «¡libertad, único talismán que poseemos!».

Antonio Leonis.

El pánico encuentra siempre una fácil disposición de ánimo.

De ahí que existan los alarmistas, los derrotistas, los picadores del pánico.

No hay que ablandarse con ellos, sino reirse cuando ponen cara feroche y deslizan el rumorcillo catastrófico.

Al bulo de la estupidez, la serenidad de la sensatez.

DON JOSE LEON TREJO

Profesor de la Escuela Industrial de Sevilla y teniente de alcalde de este Ayuntamiento, que ha sido nombrado por el Gobierno gobernador civil de Guadalajara

El problema del agua

LA VOZ DEL PUBLICO

Un sector de vecinos de la Puerta de la Carne nos escribe, lamentándose del suplicio que sufren diariamente por la falta de agua, sin que año tras año se haya obtenido en el servicio del abastecimiento el alivio que parecía natural, dada la importancia máxima de este problema.

Ruegan al señor alcalde que con la mayor rapidez posible se arbitren los medios de buscar atenuantes al mal, pues ya el conflicto resulta insoportable.

Los firmantes, don Máximo Gutiérrez, don Basilio Fernández, don José Moreno García, don Modesto Ruiz, don José Domínguez, don Juan Salado Tejerín y don Maximino Alonso, ruegan por nuestro conducto al Ayuntamiento que de una vez se resuelva sobre el proyecto que ha de sacar á Sevilla de tan vergonzoso y perenne conflicto.

* * *

Los vecinos de calle Santa Marina número 14, nos escriben que están sufriendo un horrible calvario, pues apenas tienen agua para beber, careciendo también de la filtrada, cuya instalación reclaman de modo apremiante.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

ATENEO

Sección de Literatura

El próximo sábado, 23 de los corrientes, á las diez de la noche, y en el salón de actos de este Centro, tendrá lugar la quinta conferencia del curso, «Crítica y vigilancia de sucesos artísticos».

La disertación estará á cargo de don Fernando Jiménez Placer, que desarrollará el tema *«La poesía en Antonio Machado»*.

Las personas ajenas á la Sociedad que deseen concurrir al acto podrán hacerlo acompañadas de un socio de la misma ó mediante invitaciones que se facilitan en las librerías Fe, Lorenzo Blanco, Viuda de Tomás Sanz y Carlos García.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Oleada retrospectiva

20 DE MAYO DE 1906

Publicábamos un artículo sobre el problema de la vivienda, en uno de cuyos párrafos escribíamos: «Es preciso hacer más; es preciso ir más lejos. Lo que realizaron otros países como Suecia, Bélgica, Suiza, procurándole habitación más sana al obrero y hasta haciéndole propietario merced al esfuerzo de su trabajo tenaz y honrado, es menester que lo hagamos nosotros aunque sea en menor escala».

—Decíamos que en breve comenzarían en la Catedral las obras de restauración de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

—De Madrid comunicaban que había sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia, don Eduardo Dato.

—En Zaragoza fué puesto en libertad el director de «El Evangelio», don Benigno Varela, preso por la publicación de un artículo.

—De Ciudad Real comunicaban que en Almodóvar del Campo había sido secuestrado el vecino Francisco Molina, cuya familia recibió un anónimo, exigiéndole 60.000 pesetas por el rescate de aquél, bajo amenaza de muerte. La Guardia civil logró rescatar al Molina y detener á tres de los secuestradores.

—En nuestra información del extranjero decíamos que la esposa del kronprinz de Alemania había dado á luz un niño.

Un despacho de Londres decía que había ardido el vapor «Pitcheairn Island», pereciendo un oficial y ocho marineros.

Otro de San Petersburgo daba cuenta de que el cadáver del pope Gaponi había sido enterrado casi en secreto y que sus partidarios acusaban á la policía del asesinato del pope.

De Lisboa comunicaban que la reina Alejandra de Inglaterra había pasado el día con los Reyes y que anochecido embarcó, continuando su viaje.

En California se había sentido un fuerte terremoto, faltando detalles de los daños causados.

FUTBOL

Como se presumía, celebróse el pasado día 14 en el campo de la calle Pajés del Corro el anunciado partido homenaje al Club Deportivo Esperanza, contendiendo con la Gimnástica de Triana, propietaria del campo.

Correspondió sacar á la Gimnástica, siendo prontamente arrebatado el balón por el Esperanza, que logró dominarles con gran intensidad, tras bonitos avances por la parte izquierda, consiguiendo los chicos del Esperanza sacar dos «corner» á su favor, que lanzados por Mafra, no tuvieron fruto ninguno, por ser despejado el peligro por la defensa gimnástica, terminando el primer tiempo á cero.

Comenzó la segunda parte, y la puerta del Esperanza se vió varias veces en peligro por los gimnásticos, que salieron con grandes deseos de marcar. Seguidamente el juego se hizo alterno y movido, resultando interesante esta parte, por el entusiasmo con que jugaron ambos equipos, teniendo que intervenir sus porteros constantemente, terminando el partido empatando á cero.

Los equipos [illegible] forma siguiente:

Gimnástica: [illegible], Pablo, Parrao, López, Rubichi, Vidriero, Angelillo, Pera, Manoli y Panadero.

Esperanza: Puerto, Meléndez, Suárez, Paulino, Pequeño, Fermín, Montiel, Carmona, Ramírez, Alday y Mafra.

* * *

El pasado domingo 17 se jugó un encuentro en Ecija entre el Osuna Bote Club y el Balompié de Ecija, terminando el encuentro con la victoria de los ecijanos por cuatro á uno.

El primer tiempo terminó con uno á cero á favor del Osuna, marcado por Villatoro al recibir un pase de Gómez (R.).

En el segundo tiempo, los de Ecija, bien secundados por el árbitro, jugaron á placer y muy suciamente, que es como acostumbran á jugar.

El Bote alineó el siguiente equipo: Eduardo, Serrato, Vargas, Pérez, Rubio, Reneto, Villatoro, Cortijo, Jiménez, Gómez (A.) y Carmona.

Se distinguieron el trío defensivo y el medio centro.

* * *

El domingo 17, en el campo de Nervión, se celebró un partido amistoso entre los equipos Club Deportivo X, de la localidad, y el Arenas F. C., de Alcalá de Guadaira, venciendo este último por cuatro tantos contra uno.

El encuentro se desarrolló dentro de la mayor corrección, pudiéndose apreciar bonitas jugadas por parte de ambos equipos, dominando el Arenas.

Arbitró el señor Fernández, estando muy acertado en sus decisiones.

Cámara de Comercio de Sevilla

Importantes decretos sobre uso de marcas registradas

Las Cámaras de Comercio é Industria de España, por medio de su Consejo Superior, se han dirigido al ministerio de Economía, exponiéndole los perjuicios que al Comercio y á la Industria española ocasionaban los decretos del Gobierno provisional de la República de 20 y 27 de Abril próximo pasado, en su relación con el uso de marcas registradas puestas al amparo, no sólo de las leyes españolas, sino también de extensión internacional.

Estimando las razones expuestas en la petición que formulaba el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el señor ministro de Economía ha dispuesto por orden del 13 de Mayo publicada en la «Gaceta» del 18 lo siguiente:

1.° Las marcas protegidas por su registro en el de la Propiedad Industrial, en las que figuren escudos, signos, retratos, títulos ó emblemas [illegible] que no [illegible] con los preceptos legales en vigor, que sirvieron de fundamento á su concesión, serán respetadas y reconocidas en toda su fuerza y valor legal.

2.° A los poseedores de marcas registradas expresamente autorizadas para el uso del escudo ó la bandera nacional se les concede un plazo de dos meses, á partir de la publicación de la orden presente, para que puedan cambiar dichos emblemas por los determinados en el artículo segundo del decreto del Gobierno de la República de 27 de Abril de 1931 («Gaceta» del 29), ó sea la bandera tricolor, compuesta de los colores rojo, amarillo y morado oscuro, en bandas horizontales del mismo ancho, y el escudo que figura en las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional de 1869 y 1870, entendiéndose que si transcurrido el plazo otorgado para la modificación continuasen con aquéllos en uso, las marcas de referencia serán consideradas como no registradas; y

3.° Las denominaciones aplicadas á nombres comerciales y rótulos de establecimiento quedarán sujetos á la supresión contenida en el artículo primero del decreto de 20 de Abril de 1931, á cuyo efecto deberán ser modificados en el término de dos meses ante el registro de la Propiedad Industrial.

Esta Cámara tiene la satisfacción de hacerlo público para conocimiento de los industriales y comerciantes.

NOTAS REGIONALES

LEBRIJA

Un mitin

En el amplio local del cine de verano se celebró un acto público, organizado por la Asociación General de Trabajadores de ésta, de propaganda, organizado por elementos que para tal objeto vinieron de la Confederación Nacional del Trabajo, tomando parte también en el mismo directivos de ésta.

Hizo la presentación de los oradores el presidente de esta Asociación, Francisco Páez, quien dijo que el carácter era social-sindicalista, con la cooperación de los elementos de la Confederación que venían á tomar parte.

A continuación habló el obrero campesino de la localdiad Francisco Cano, diciéndole á los trabajadores que se unifiquen para que no vuelvan á ser atacados como lo han sido durante las infames Dictaduras, y que nuevamente, con sus propagaciones, quieren que vuelvan los elementos monárquicos, tratando de derrocar el nuevo régimen constituído, y hay que hacer lo posible para que no vuelva, terminando con un viva á la libertad y á la Confederación del Trabajo.

Le siguió el también obrero campesino Felipe Cabral, quien dijo que el momento presente es de una gran reacción de las clases trabajadoras, que siete años de opresión del régimen monárquico y caciquil habían sumido en la miseria á las mismas, y que desde el 14 de Abril se ha conseguido la reivindicación del derecho.

Acto seguido hizo uso de la palabra el propagandista de la Confederación regional del Trabajo en Andalucía, don José Castejón, quien aconsejó á sus compañeros los trabajadores una unión colectiva.

Los Poderes constituídos tienen que convencerse que hay que ir á la expropiación de los grandes terrenos, para que pasen á los grandes Sindicatos, y no sirvan esas grandes extensiones de cotos de caza y albergues de ganaderías de reses bravas.

A continuación entró en el uso de la palabra el propagandista de la Confederación Nacional del Trabajo, de Barcelona, Francisco Arín, quien manifestó que muchas noches de dolores y martirios han traído una aurora de libertad y justicia con la proclamación de la República.

La República ha puesto en marcha un régimen para conquistar el derecho de los ciudadanos, que ahora nuevamente pretenden ahogar los reaccionarios del antiguo, que ha quedado aplastado para no volver.

La República, á la que hay que [illegible] justicia para bienestar de los españoles.

Recordarán los trabajadores que en el Congreso de la Confederación, en el año 1917, en Barcelona, se consiguió la jornada de ocho horas, y la misma ha estado siempre presente, haciendo la presión necesaria para que el pueblo consiga sus derechos ciudadanos.

Dijo que el Gobierno provisional de la República debe hacer efectivas las responsabilidades.

También expuso la grave situación del paro forzoso, principalmente en Andalucía en las clases campesinas, donde reinan hambre, miseria y dolor, pues con los pocos días de trabajo que se ocupan en el año y los pocos jornales que disfrutan no cubren las más perentorias necesidades.

Pidió las seis horas de trabajo, para darle ocupación á miles de brazos que están inactivos, uno de los problemas que requieren más rápida solución por el Gobierno de la República.

El acto terminó á las doce, dentro del mayor orden, entregando los organizadores del mismo á nuestra primera autoridad las conclusiones del acto, para que las haga llegar á los Altos Poderes.

Una boda

En la iglesia parroquial, y ante el altar de Nuestra Señora de las Olivas, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Juana Sánchez de Alba Bascuñana con nuestro querido amigo el culto abogado don Ramón Mendaro Pérez.

Bendijo la unión de los nuevos esposos el párroco don Francisco Ramos Martín, apadrinando á los mismos don Juan Sánchez de Alba y López, padre de la novia, y doña Teresa Pérez de Mendaro, madre del novio.

La boda se ha celebrado dentro
Los novios marcharon de viaje á
de la intimidad familiar.
pasar su luna de miel á distintas capitales, deseándoles todo género de felicidades en su nuevo estado.

Sesión municipal

Tuvo lugar la misma, actuando toda la Comisión gestora republicana, concurriendo todos los miembros de ella, y tomando los siguientes acuerdos:

Poner en práctica lo que disponen los decretos de Jurados mixtos agrarios y el de Laboreos de las tierras, dándose lectura por el secretario, señor Calderón á los mismos, para conocimiento de los numerosísimos campesinos que concurrieron á la sesión, nombrándose al vocal señor Ledesma para dar cumplimiento de los mismos.

Fiscalización de las gestiones de los Ayuntamientos que han actuado durante los años de la Dictadura, encargando al vocal señor Falcón para dicho asunto.

Aceptar la proposición de una tabla reguladora de carnes con una rebaja de cuarenta céntimos en kilo del precio que hoy rige, por unos ganaderos.

El capitular señor Falcón dijo que habiéndole parecido muy simpática la idea expuesta en las columnas de EL LIBERAL para que se rotule una calle con el nombre de Don Mario Méndez, por ser de justicia, se acordó por aclamación pase á la ponencia con dicho objeto, aprovechando también la ocasión el capitular señor Romero Bertolet para que también se tenga en cuenta la rotulación de la calle Almenas á nombre de Don Benito Muñoz, alcalde que fué de esta ciudad, por su acertada gestión, por ser la que vivió, acordándose también pase á dicha ponencia.

Notas varias

Felizmente ha dado á luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Antonio de Torres Castro.

Tanto la mamá como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud.

—Se encuentran en ésta dos ingenieros topógrafos de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir, realizando los trabajos técnicos para el proyecto que se prepara para el mejor aprovechamiento industrial y agrícola de dicha zona regable, de gran importancia para esta población.

—La Asociación General de Trabajadores Campesinos de ésta presentarán las bases de trabajo de verano, que en la próxima crónica insertaré para conocimiento general, las cuales hemos podido averiguar están en manos de los labradores, esperando que las mismas serán resueltas favorablemente en beneficio de ambos, como las presentadas anteriormente.

—Se encuentra en ésta pasando temporada al lado de su madre, la señora viuda de Pacheco, el culto abogado don Manuel Pacheco Catalán, y su bella esposa.—Morillas.

SANLUCAR

¿Incendio ó ladrón?

Todos los conventos de esta localidad tienen puesta una guardia permanente desde el momento mismo en que comenzaron los sucesos, si bien no fué víctima de éstos más que el de Capuchinos, y un conato que no pasó de eso, afortunadamente, en las Escuelas Pías.

Pues bien, la madrugada última los carabineros de servicio en el convento de Compañía de María, llamado la Huerta Grande, sintieron unos ruidos como de persona que anduviese por la maleza de la huerta.

Los guardias se pusieron en observación y acto seguido sonaron unos silbidos. En seguida la voz de ¡alto! y la sombra de un hombre que corre. Unos disparos de máuser hechos por los carabineros, y la sombra que desaparece.

Se inquiere, se busca, se registra por toda la huerta, y... nada.

¿Que [illegible] incendiario ó un vulgar [illegible] religiosas que por primera vez dormían en el convento después del desalojo fué mayúsculo.

Dos pres incendiarios

En la Comandancia de la Guardia municipal se presentó José Díaz Rodríguez manifestando que en la casa que habita calle Ancha, 17, la puerta trasera que da al callejón llamado de Santo Domingo, por la calle Bolsa, había salido ardiendo; que él con la dueña del edificio y el vecino de la casa colindante don Manuel Sáez González habían sofocado el incendio cuando comenzaba á tomar proporciones, y que unas sirvientas de la casa de doña Martina Gómez, que se enfrenta con la siniestrada, habían visto salir de allí dos niños corriendo.

Seguidamente la Guardia municipal comenzó á practicar diligencias, dando por resultado la detención de Camilo Vera Martínez y Tomás Hernández Vázquez (a) «Paolo», de doce y quince años de edad, respectivamente, los cuales declararon que le habían prendido fuego á la casa por puro gusto de ver cómo ardía, aunque, según versiones, sus propósitos eran los de que se destruyera el teatro Pipal, aledaño de la casa incendiada, en represalia de no dejarlos entrar en él á presenciar ningún espectáculo de cine, ya que se cree fundadamente que el historial de fechorías de estos chicos se debe á la influencia de las películas que ven sobre la vida en los ranchos del oeste americano.

Para producir el incendio rociaron la puerta con gasolina robada en el garage de don Carlos Delgado.

El historial de estos dos mozos no puede ser más triste para unas vidas que empiezan. Aparte de mil diabluras, causadas en perjuicio de personas y cosas, tienen en su haber los escalos á los chalets de la Jara y de la playa, el consiguiente robo de numerosos objetos, ocurridos en el invierno que acaba de pasar.

Las diligencias practicadas por la guardia municipal pasaron seguidamente á la autoridad militar, ejercida en esta plaza por la Guardia civil, que ordenó el ingreso en la cárcel de los dos «angelitos» á disposición del Tribunal militar de Cádiz.

Hay que creer, y no sin fundamento, que estos «niños» han obrado obsesionados por la idea de imitar á los «hombres» en la quema de conventos, verificada estos días en casi toda España.

Lo cierto es que de no acudir con presteza los vecinos de la casa siniestrada, el fuego hubiera ocasionado una verdadera catástrofe, porque hubiera ardido irremisiblemente toda una manzana de casas, donde están enclavados el teatro, que por ser de madera es fácil á prender la llamarada; una panadería, una droguería, etc., etc. Y como desgraciadamente en Sanlúcar carecemos de servicio de incendios, los resultados de una «niñería» hubieran sido verdaderamente desastrosos.

Queremos dirigirnos desde estas columnas á las autoridades sanluqueñas. Los padres de esos niños son pobres y tienen agotados los medios únicos con que cuentan para hacerles desistir de su contumacia criminal; esos medios son únicamente las palizas, y como no es cosa de matarlos, ya que bien dirigidos pueden encauzar sus acciones al bien, no queda otro recurso que llevarlos á una de esas casas que el Estado paga para la educación de niños incorregibles.

Porque, créalo bien el señor alcalde; Sanlúcar no puede estar á merced de dos mocosos que el día menos pensado pueden originar una catástrofe como la que milagrosamente se ha podido evitar ayer.

Huelga solucionada

La huelga que tenían planteada los obreros viticultores para la consecución de mejoras en los jornales ha quedado resuelta satisfactoriamente para la clase obrera.

En virtud del acuerdo firmado por las comisiones patronal y obrera, los jornales para la «dormida fuera» será de 8,75 pesetas y á la peonada 6,25 pesetas.

También han sido mejorados los jornales de vendimia.

De los pasados sucesos

El bando publicado por el digno jefe de la Guardia civil, teniente señor Muro, exigiendo la devolución de los objetos robados en el asalto al convento de Capuchinos, ha dado el resultado apetecido, siendo muchísimas las personas que desfilan continuamente por el Ayuntamiento y cuartel de la Guardia civil haciendo entrega de ellos.

También han sido recuperados otros muchos por la intervención directa de las fuerzas del benemérito instituto.

Conducidos por varias parejas de la Guardia civil, salieron ayer con dirección á Cádiz, á disposición del gobernador militar de aquella plaza, diez detenidos complicados en el incendio y desvalijamiento del convento á que nos venimos refiriendo. Sus nombres son los que siguen:

Joaquín Ramos Guardiola, Manuel Luna Cáceres (a) «Céntimo», Manuel Santiago Martínez, José Bardo Domínguez, Manuel García Gutiérrez, Joaquín Cotán La Orden, Manuel Infante García, Francisco Díaz Torres, Manuel Martín Alquería y Manuel Gutiérrez Pérez.

El teniente señor Muro, ayudado por los guardias á sus órdenes, continúa trabajando activamente para el total esclarecimiento de los lamentables sucesos del martes.

Merece también especial mención el cabo de la benemérita señor Martínez, sobre quien pesa un trabajo abrumador con la redacción de tantas y tantas diligencias para llegar á la formación del atestado definitivo que ha de pasarse á la superioridad.

Como presuntos complicados en los sucesos han sido detenidos también Rafael García, ex presidente [illegible] y Juan Jiménez del Ojo, secretario del gremio obrero de construcción.

—Según nos informan, los vecinos de la inmediata villa de Chipiona, dando gallardas pruebas de verdadero valor cívico, vienen aprestados, desde que comenzaron los incendios de conventos, á la defensa del de Nuestra Señora de Regla, en las afueras de la villa.

Tienen establecidas guardias que se turnan constantemente, y no sólo custodian el recinto fraciscano, sino que vigilan día y noche las entradas del pueblo.

Esta actitud de franca y abierta ciudadanía, hace que tengamos que tributar el elogio merecido de aquevecinos, ya que es posible que por tal determinación no hayan presenciados los actos de bandidaje desarrollado en otras poblaciones, por aquellos que tanto afán vienen poniendo en manchar la limpidez de armiño que cubre los hombros de nuestra amada República.

Discordia entre guadias

La calle de Regina ha sido testigo de un caso insólito de atención.

Dos guardia de policía urbana, tirando la policía y la urbanidad por la borda, se acometieron en forma airada. Uno de ellos, José Vargas Lanza, resultó herido y fué curado en la clínica de la Cruz Roja.

El otro, José Alhambra García, también resultó contusionado; pero no le fué necesaria la intervención médica.

El motivo de la discordia, es una futeza al parecer, y sin embargo, no lo es. El Alhambra, según nos diben, iba recogiendo las firmas de sus compañeros para solicitar del Ayuntamiento la concesión de las ocho horas de trabajo, y Vega, al ser solicitada la suya, increpó al compañero. Surgió una frase gruesa, luego otra, otra después y un sable blandido con amenazadora furia por el guardia Vega. Alhambra, que no iba armado, lanzó al espacio un «upercut» que en su trayectoria llegó á la barbilla de Vega, luego otro y otro más, hasta que dejó k. o. á su enemigo.

Ved, pues, cómo la policía y la urbanidad, á veces ni es urbanidad ni es policía. ¡Paradojas que tiene la vida!—Zambrano.

LEGION REPUBLICANA

A los estudiantes, empleados, obreros y á todos cuantos deseen trabajar por el bien de la República, dentro del orden y de la legalidad, única forma de sostenerla con honra y con decoro.

Ciudadanos: Una vez demostrado hasta la saciedad que muchos elementos de la extrema derecha y de la extrema izquierda están empeñados en la antipatriótica labor de desprestigiar á la República, traída por nuestros esfuerzos, creo ha llegado la hora de poner freno á esa labor disolvente, y antes de que consigan su fin, derribando el régimen actual y llevando á la patria al más espantoso caos, debemos unirnos todos los amantes del orden, del derecho, de la legalidad y de la paz social, prestando nuestra leal colaboración á nuestros gobernantes y auxiliándolos en todo momento. Debemos formar una, que bien pudiera llamarse Legión Ciudadana, para perseguir á cuantos propalan noticias falsas que desprestigian á la República, para auxiliar á las autoridades cuando sea necesario, y, en una palabra, para defender siempre, y por encima de todo, el orden en las ciudades, la libertad del trabajo y la paz de la República.

Cada uno de los componentes de esta Legión, unidos ó aisladamente, pueden hacer mucho para afirmar un régimen que el pueblo sano y consciente sacó de las urnas electorales, y que elementos disolventes puieren hundir para siempre.

Por nuestra propia dignidad y decoro, por el honor de la República, que es sólo orden y justicia, debemos unirnos todos, sin más matiz político que el de ser hombres libres, para dar la batalla decisiva á aquellos que están trabajando por llevarnos al caos, y que no consideran que por la posición geográfica de nuestra nación (vanguardia de Europa), el implantarse el régimen extremista que presiguen sólo conseguirían hacernos depender de otras potencias.

Ciudadanos españoles: España entera, maravillada ante una revolución hecha por el Derecho y no por la fuerza, América, que mira con orgullo á su madre Patria, teniendo puesto sus ojos y sus esperanzas en nosotros. ¿Seremos tan viles que hagamos que esta admiración se cambie en odio y desconfianza?

Aquí queda la idea, que brindo á los estudiantes, á ellos más que á nadie les corresponde ampararla y darle forma, ya que ellos, con su gesto de rebeldía, hicieron posible la implantación de la República en nuestra España.

Por la patria, por la libertad, por el orden, á ser todos uno. A formar la Legión Ciudadana, á hacernos dignos defensores de cuanto hay de noble y sagrado, del orden, del trabajo y de la paz. No se pretende atribuirse ni mermar en nada la autoridad de nuestros gobernantes. Se trata sólo de prestarle la máxima asistencia dentro de las Universidades, de los talleres, de las oficinas, de las fábricas, que es donde, en resumidas cuentas, ha de salir la patria grande, culta y fuerte que debemos ambicionar, crear y sostener cuantos estamos hoy bajo los tres colores de la bandera.

Un republicano.

MUNICIPIO

Un telegrama

El alcalde, señor García de la Villa, ha recibido el siguiente telegrama:

«Grupo cicilista Camas-Jaca, que ha sabido traer el espíritu sentimental del pueblo andaluz hasta las tumbas eximios mártires de la libertad, unidos hermanos de Huesca, y en nombre de su autoridad, os envía fraternal abrazo á autoridades y pueblo Sevilla.—Por Huesca, Arana; por el grupo, Lobato.»

Casas ruinosas

La guardia municipal denuncia á la Alcaldía, como ruinosas, las casas Santa Lucía 19; Pasaje de Amores, 3; Guadiana, 19; González Cuadrado, 56; Divina Pastora, 45; María Auxiliadora sin número; Macasta, 22; Santa Lucía, 7; Almirante Hoyos, 7 y 9; Alvarez Quintero, 12, y Macasta, 8.

Licencias de obras

Los propietarios de las casas Procurador, 7; San Pedro Mártir, 15, Divina Pastora, 39, y de terrenos en la carretera de Sevilla á Cádiz y en la Haza del Huesero solicitan licencias para realizar obras de edificación en dichas fincas.

Comunicaciones de la Junta local de Primera Enseñanza

La Junta local de Primera Enseñanza ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de un guarda nocturno con destino al Pabellón de Guinea, donde ha sido instalada una escuela nacional. También comunica el fallecimiento de Socorro Naranjo, limpiadora de la escuela nacional de niñas número 10, proponiendo para ocupar su vacante á Carmen Torres.

Un servicio de autobuses

José Muñoz Angulo solicita autorización del Ayuntamiento para continuar, como hasta la fecha, con sus ómnibus de viajeros el servicio de conducción de los mismos desde la Avenida de Miraflores al Manicomio.

Pidiendo reposición

Angel de la Hoz solicita ser repuesto en su cargo de oficial liquidador de Arbitrios y José Gil en su puesto de vigilante de ronda.

La Comisión de Hacienda

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Talavera, se reunió esta mañana en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, acordando:

Aprobar las cuentas del movimiento de caudales de los presupuestos de 1929 y 1930 y la liquidación del de este último año; proponer una transferencia de crédito entre varias consignaciones del presupuesto en curso, con el fin de reforzar, especialmente las partidas que en el mismo figuran para jornales y materiales de las obras que se ejecutan por administración; conceder una indemnización al inspector de la guardia montada por habersele inutilizado el caballo; é idem la pensión reglamentaria á la viuda de un oficial matarife jubilado.

Administración de Rentas y Arbitrios

Para conocimiento de los interesados se hace saber que los recibos por conceptos de sillas y veladores, puestos permanentes y desmontables, puestos de cerillas, de flores, de bisutería y de feria del jueves, básculas accionadas por monedas, puestos temporales varios, casetas de venta y salientes de aparadores, se pueden pagar sin recargo hasta el día 25 del mes actual, y los conceptos de renta de mercados de la Encarnación, Feria, Puerta de la Carne, Postigo, San Sebastián y Triana, y mercados de la Encarnación, Feria, Puerta de la Carne, Postigo, San Sebastián y Triana, se podrán pagar hasta el día 30 del mes actual, todos ellos en las oficinas de la Recaudación, calle Castelar número 30.

* * *

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 19 de Mayo de 1931:

Arbitrios ordinarios	20.445,04
Idem indirectos:	
Carnes	6.700,64
Vinos	5.704,40
Gasolina	7,55
Arbitrios extraordinarios (leyes del 14)	12.095,64
Total pesetas...	44.953,27

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Las responsabilidades emanadas del expadiente Peiró

VIII

Con fecha 17 de Febrero del pasado año 1930, es decir, cuando se hallaba en las postrimerías de su desordenada vida el Ayuntamiento formado á base de los elementos de la Unión Comercial, su alcalde, el bueno de don Nicolás, firmó un libramiento para pago al señor Delgado Barreto, director del periódico de Madrid «La Nación», de la cantidad de dos mil pesetas.

Aparece unido á este libramiento como comprobante del gasto que representa, una certificación librada por el señor Secretario de la Corporación municipal, en la que se hace constar que la Comisión permanente, en sesión celebrada el día 12 del mismo mes, había acordado conceder una subvención al diario madrileño, órgano de la dictadura, «La Nación», á fin de conseguir la mayor atracción turística mediante la difusión del número extraordinario que dicho periódico editó con tales fines, y que nosotros no hemos podido conocer, porque no se expresa la fecha de su publicación.

Cuando la Comisión municipal adoptó el acuerdo referido, concediendo dicha subvención, hacía ya cuatro días que el «Boletín Oficial» de la provincia había publicado un acuerdo de Gobierno de S. M., que se constituyó el 28 de Enero de 1930, ordenando á los Ayuntamientos «que suspendieran los acuerdos de carácter económico adoptados desde el citado día 28 de Enero, que comprometieran créditos de los presupuestos que excedieren de las atenciones de servicios corrientes, *únicos que podrían adoptar en lo sucesivo*».

Tuvo por finalidad exclusiva esta disposición del Gobierno que acababa de constituirse, evitar que los Ayuntamientos existentes á la sazon, que habían sido nombrados libremente por la anterior dictadura y que debían ser sustituídos el día 15 del propio mes, adoptasen acuerdos de carácter económico, que excedieron de las atenciones de los servicios corrientes, dejando comprometida la actuación de sus sucesores.

Para la mayor eficacia y rapidez en el cumplimiento de la disposición ministerial, se comunicó [...] diata publicación en el «Boletín Oficial», como así se hizo.

De modo que á los cuatro días de publicarse en el diario oficial la resolución del Gobierno prohibiendo á los Ayuntamientos la adopción de acuerdos que implicasen gastos no presupuestados ó que comprometiesen los créditos presupuestados, á los cuatro días, repetimos, acordó el que ya estaba sentenciado á muerte subvencionar con dos mil pesetas al periódico upetista «La Nación»; y no sólo lo acordó, sino que el bueno de don Nicolás se apresuró á ejecutar el acuerdo, ordenando el pago.

Estaba tan acostumbrada aquella Corporación municipal á pisotear las leyes, como que uno de sus miembros más eminentes, el rector de toda su gestión financiera, hizo, más de una vez, alarde de ello en sus trabajos periodísticos, y recordamos que hasta se permitió aconsejar al conde de Halcón, cuando éste ocupó la Alcaldía, «que si las leyes le estorbaban para regir á su capricho la administración procomunal, prescindiese de ellas, al igual que lo había hecho su antecesor».

El informe número 6 de los contenidos en el expediente Peiró se ocupa de este particular extensamente, sentando como definitiva la siguiente conclusión, que transcribimos:

«Como este acuerdo (el relativo á la concesión de las dos mil pesetas) está comprendido entre los terminantemente prohibidos por la superioridad, estima el que suscribe que, con arreglo á las facultades que al Ayuntamiento concede el apartado 23 del artículo 150 del vigente Estatuto municipal, debe declarar la responsabilidad de los concejales que lo adoptaron, obligándoles á reintegrar á la Caja municipal dichas dos mil pesetas, en la parte proporcional que corresponda á cada uno, sin perjuicio de que se dé cuenta al Gobierno civil de la extralimitación y desobediencia cometidas por dichos concejales, por si estima oportuno aplicarles las sanciones gubernativas que para estos casos autoriza el artículo 274 del referido Estatuto.»

Estas sanciones consisten en la imposición de multas desde 25 á 500 pesetas, por vía de correción, por desobediencia ó extralimitación en el cumplimiento de sus funciones, cuya multa deberán hacer efectiva en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de proceder á su cobro por la vía de apremio judicial.

* * *

El dictamen que ha sido objeto de este artículo es de los que, sin más estudios, puede convertir en propuesta la Comisión especial de responsabilidades, que para estos fines tiene nombrada al actual Ayuntamiento, y creemos que así lo acordará.

Antonio Lara Cansino.

Espectáculos

Funciones para el jueves 21

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las 10,30, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Revista Paramunt», «Alegre marinero» y «El dios del mar».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1. «Noticiario Fox», «Dibujos animados Gaumont» y «El valiente».

[...] IMPERIAL.—De [...]

MONUMENTAL CINEMA.—Sección continúa de 7 1/2 á 12 1/2, «Hay que adelgazar», por Colibri.

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 12,30, «El rey del trapecio» y «El peregrino de Broadway».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Del mismo barro» y «A media noche». Las dos habladas en español.

CINE CAMPOAMOR (Plaza de Jauregui).—«En alas del amor», por Glenn Tryon.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro.—Tef. 24.764. A las 6 1/, 8 1/2 y 10 y media, «El beso», por Greta Garbo.

CINE SAN LUIS.—(Continua.) «El galán irresistible, por Norma Kerri.

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«El capitán carretero», por Ken Maynard.

CINE FLORIDA. — «Gavilanes» (La trata de blancas), por Mary Menti. (Gran drama.)

FRONTON BETIS.—Arenas y Pujana contra Arrigorriaga y Ochoa. Gallarta y Jáuregui contra Zárraga y Quintana II.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliaci. Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

VIDA SOCIETARIA

Sindicato de la Industria del Arte Rodado y del Transporte en general de Sevilla y su radio

Salud y libertad: Convocada por la Sociedad de conductores de automóviles «La Velocidad», se celebró anoche una reunión general para proceder á la constitución del Sindicato ya mencionado.

Por inmensa mayoría fué aprobado el reglamento.

También se acordó ingresar en la gloriosa central revolucionaria, denominada Confederación Nacional del Trabajo de España, por considerar que es el único organismo proletario que verdaderamente representa el espíritu clasista y emancipador, que encarna en la inmensa [...] del proletariado español.

En asuntos generales hicieron uso de la palabra varios militantes de la Confederación, patentizando el valor histórico, moral y revolucionario de dicha Central Sindical, dándose seguidamente por terminada la reunión.

Aprovechamos esta ocasión para [...] en conocimiento de todos los trabajadores guarnecedores, chapistas, carroceros y constructores de carro, pintores, lavacoches y ayudantes, conductores de automóviles, cocheros, carreros y demás obreros de la Industria y del Transporte de que, provisionalmente, establecemos nuestro domicilio social en calle Infantes número 8, por donde pueden pasarse todas las noches de nueve á once de la noche.

Por la Comisión organizadora.—Progreso Blanco, Antonio Castellano, Manuel Rodríguez, Juan Cabrera Sánchez.

Sevilla 20 de Mayo de 1931.

De Aznalcóllar

El Comité de huelga de Aznalcóllar ha publicado un Manifiesto donde tratan del silencio olímpico con que la dirección de las Minas ha respondido á sus condiciones afirmando que están plenamente convencidos de que la ruina de su pueblo, aunque sea la suya, no la han provocado ellos.

Las domésticas

A todas las cocineras, cuerpo-casa, niñeras, planchadoras, lavanderas, amas de leche, doncellas; en una palabra, á todos los hombres y mujeres que prestan sus servicios en casas particulares, van dirigidas las presentes líneas:

Compañeras: Un grupo de mujeres nos hemos tomado la noble tarea de asociar á todas las personas que trabajan por un miserable salario y una mala comida durante catorce y dieciséis horas en casa de los ricos.

En Madrid, Barcelona y otras capitales de España, nuestras he[rma]nas de profesión, hace mucho tiem[po ...] preciadas, porque han sabido com[prender que] asociadas es como pueden mejorar su suerte de sirvienta. ¿Y por qué no hemos de estarlo nosotras también? ¿Qué razones hay para que no lo estemos? La ley nos ampara para que tengamos libertad de asociarnos.

Para tratar de las mejoras de clase se celebrará una reunión el jueves 28, á las seis de la tarde, en calle Amor de Dios, 23.

Los camareros

La Junta general de la Federación Nacional de Camareros, cuya convocatoria publicábamos ayer citando para las once y media de la noche de hoy, por un error se dijo que tendrá lugar el día 26, siendo así que la reunión se efectuará esta noche, día 20.

De Ubrique

La Juventud republicana socialista de Ubrique ha publicado un manifiesto de tonos muy levantados, propugnando por la redención social y el afianzamiento de la República. Firman el Manifiesto, Gregorio Crespo León, Antonio Ramos Morales, Eduardo Domínguez Alvarez, Andrés García Fernández y Rogelio Moreno del Castillo.

Los ferroviarios de M. Z. A.

Habiendo regresado nuestro estimado compañero Gumersindo Lizano, después de la celebración del Congreso ferroviario, verificado en Salamanca, donde asistió como delegado de esta zona, tiene necesidad de dar conocimiento y orientar á la organización afecta al mismo de los asuntos tratados y elevados al Gobierno. No dudamos que, dado el interés que encierra la presente convocatoria, acudan todos los ferroviarios, aun los no afiliados al mo. Para ello se os convoca á dicha reunión en calle Trajano número 16, á las ocho de la noche del día 21. Se ruega la más puntual asistencia.

El presidente, Domingo Sánchez. El secretario, Próspero Castaño.

Sevilla 20 de Mayo de 1931

Sociedad de Oficios y Profesiones Varias

A nuestros afiliados:

En fecha reciente, que anunciaremos previamente en la Prensa local, celebrará Asamblea general esta Sociedad. Nos ha impedido comunicarnos con nuestros compañeros con la frecuencia deseada, el paciente trabajo de reajuste y adaptación á que ha tenido que someterse aquéllos de entre los nuestros que han ido al Municipio, la atención que hemos tenido que prestar á los pueblos de la provincia, donde los hombres de la joven República, á quienes teníamos el deber de orientar, los campesinos compañeros nuestros, se debatían en una trama de procedimientos caciquiles contra los que no bastaba la fuerza, la voluntad creadora de las organizaciones aisladas y se hacía precisa toda una táctica de conjunto, de asepsia general.

Pero ni un día más podíamos dejar pasar sin ponernos en contacto con nuestros afiliados y con todos aquellos simpatizantes que depositaron su confianza en nuestros hombres en las pasadas elecciones.

A todos quisiéramos comunicar nuestra fe en el porvenir y nuestra voluntad inquebrantable de defender la República é ir infiltrando en ella nuestro programa de reivindicaciones sociales.

La misma originalidad que el proceso revolucionario ha revestido entre nosotros, nos asegura que el camino que se ofrece al progreso de nuestro país es tan claro que cualquier intento que se haga por torcerlo habrá de aparecer ante la ciudadanía española como un paso criminal de retroceso. Por exagerado que sea nuestro entusiasmo determinista, no podemos negar que la voluntad de un pueblo anhelante de vida nueva, pueda limpiar el horizonte de presagios siniestros. Nuestro pueblo lo ha demostrado, y ante la evidencia del caso, será insensato pretender que, porque sí, la experiencia no instruye y toda revolución política ha de ser cruenta.

Esto no implica, sino todo lo contrario, que nos abandonemos á una actitud meramente expectante, que no aconsejan ni la magnitud de los problemas que nos ha legado el oprobioso régimen caído ni la ineducación social de los caciques de ayer. Así pedimos el máximo respeto para todas las organizaciones obreras de todas las ideologías. Ellas merecen no sólo el respeto, sino el estímulo de todos los ciudadanos conscientes.

Que el ambiente sea diáfano, de serenidad, de amplísima libertad para que, perfectamente claras, se destaquen las ideas, para que las ideas sean precisamente ideas y no aullidos reaccionarios ni alegatos á la destrucción por la destrucción misma; para que se confundan los que acudan á la República, haciendo aspavientos devocionarios para pedir, con frases aceleradas y con mucho apremio en el tono, la solución de sus casos particulares.

Sevilla 18 de Mayo de 1931.

Por el Comité.—El presidente Alberto Fernández Ballesteros. El secretario, Adolfo Carretero.

Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca (Sección bebidas)

Compañeros: En esta organización y para esta Sección, como así para todas sus Secciones, funciona perfectamente la Bolsa del Trabajo organismo de gran conveniencia para nuestro gremio, tratándose de que anulará para siempre los corredores que tantos perjuicios tienen hechos á los dependientes de bebidas, así también rogamos á todos los compañeros que se encuentre cesante venga á incribirse en las listas de parado para la buena marcha de esta labor.

Un núcleos e compañeros nuestros, pertenecientes á los establecimientos de bebidas titulado «Los Gallos», propiedad de don Miguel Freddi, nos comunica que, dado á la enorme labor de propaganda y acción que la Directiva de esta Sección, apoyado por la del Comité [...] la jornada [...] horas y [...]nto de sueldo á sus dependientes [...]ra de las casas que, por las raz[ones] antes expuestas, ha comenzado de ayer á cumplir el pacto de bebidas es el establecimiento llamado Deliciosa», sita en la Puerta de [...]rne.

Ponemos en conocimiento de todos los compañeros asociados, que las horas de S[...]aría son de diez á doce.

Sociedad de obreros municipales (Sección pavimentos)

Reunida esta sociedad el día 10 de Mayo eligió la siguiente Directiva: Presidente, Manuel Caro Delia; secretario, José Sánchez Trujillo; vocales: Vicente Gutiérrez Santaella, Antonio Coronil Cabrera, Rafael Carámbano Gordo, Juan Jiménez Sánchez; delegados del Comité central, Francisco de la Concha López y Manuel Caro Delia; asesor del Comité central, Pedro Chamorro.

Camaradas: Por la presente se convoca á todos los delegados de Directivas para una reunión de dicho Comité, que tendrá lugar el día 21 del corriente, á las ocho de la noche.—El secretario, Bartolomé Pulido.

CARTA ABIERTA

A todos los trabajadores

La Federación Local Obrera, afecta á la Confederación Nacional del Trabajo, después de observar la pertinaz contumacia de los que, desoyendo nuestra cordial invitación, siguen imponiedo el carnet de un organismo mal llamado comunista á los afiliados de nuestros Sindicatos, haciéndose eco del sentir de su mayoría, expone y encarece á todos sus adherentes, coaccionados por la imposición del otro carnet, que, á la mayor brevedad posible, «hagan entrega del mismo en sus respectivas secciones», para con ellos en nuestro poder plantear ante el pueblo en general la conveniencia de activar una acción depuradora que libre al pueblo trabajador de toda esa incalificable presión que pone en entredicho la seriedad y buena intención de cuantos la practican.

Bien quisiéramos evitar en enfrentamiento á que somos arrastrados; pero la defensa de los intereses morales y materiales de la clase trabajadora en general exige una franca y decisiva determinación, que ponga al descubierto esa conducta irresponsable y suicida de los sembradores de odios entre los organismos de defensa sindical.

Que todos los trabajadores pongan de su parte el espíritu equitativo que anida en los corazones ennoblecidos bajo el temple de las luchas contra todos los errores que enrarecen nuestro medio social, y seguidamente veremos esclarecido el confuso actuar de los arribistas que perturban la buena marcha administrativa y social de nuestros Sindicatos.

Por higiene social, trabajadores, aprestémonos á la defensa de nuestras dignidades. En espera de que cada cual cumpla lo que indicado queda, se reitera vuestro y de la causa de todos los trabajadores. – Por el Comité Local. el Secretario.

Sevilla 20 Mayo 1931.

Sindicato Unico del ramo de Construcción.—Loseteros y similares.

La sección de loseteros y similares, perteneciente al Sindicato Unico del ramo de Construcción, nos envía un escrito de protesta contra los patronos que se niegan á [...] las bases que les fueron presentadas en 1920, y que darán motivo al planteamiento de una huelga.

Contra la condecta intransigente de estos patronos, cuyos nombres facilita la sección de referencia, y que son las casas José González, José María Tejera, Ignacio Rojas Marcos, Pedro de la Lastra, García y Zafra, Francisco Pareja, Juan Giralt y Antonio Luque, pone de contraste la actitud de los patronos que han estimado justas las peticiones de estos obreros agremiados, y que son las casas González, Gabriel Rojas, Juan Daniel Bonaño, Adolfo G. Agüera y Andrés Gotor.

Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia

Los abajo firmantes, en representación de más de cuatro mil vecinos de la barriada del Cerro del Aguila, y como miembros de la Directiva de la Agrupación Cultural Recreativa, elevan con todo respeto á la justa sanción de V. E. sus quejas tan fundadas de este vecindario, en la seguridad de que serán atendidas, dadas las palpables y concluyentes pruebas del criterio vindicador y moderno que caracteriza la obra inicial de la República.

La barriada del Cerro del Aguila se halla separada del Matadero municipal por un arroyo, al que vierten sus aguas fecalesas barriadas de Amate, Ciudad Jardín y la de ésta en que habitamos. Este arroyo, sin caudal de agua propio, sirve únicamente para embalse de aquellas aguas sucias que, quedando detenidas, producen grandes focos de mosquitos, ocasionan innumerables casos de paludismo y á la vez un olor tan insoportable que hace imposible la permanencia y el tránsito por aquellas proximidades.

El alumbrado en esta barriada es reducidísimo, y sin saber de quién emana la orden se apaga en casi su totalidad á las doce de la noche, dando con esto amplia libertad á los maleantes que, valiéndose de la oscuridad, cometen todas las noches diferentes robos en la barriada.

Como caso de manifiesto abandono en que se halla sumida esta barriada, es el de existir *alcantarillado*, al que no se puede hacer la acometida sin el previo pago á don Pablo Armero de 50 céntimos por metro cuadrado que tenga la finca interesada en cúmplir con el precepto reglamentario. Así sucede que la Agrupación Cultural Recreativa, Sociedad que tiene como fines primordiales dar clases gratuitas y los domingos se emplea para recreo y expansión de las familias de los asociados, no puede hacer uso de los retretes por tener el pozo negro lleno, hace más de cuatro meses y negarse don Pablo Armero á que se haga la acometida al alcantarillado sin el pago de 50 céntimos por metro cuadrado que ocupa esta Agrupación Cultural Recreativa, que siendo mil metros cuadrados costará quinientas pesetas una simple acometida de cinco metros de longitud.

Una sencilla información en la barriada podría demostrar los innumerables casos de esta serie que por exigencias del que se dice dueño del alcantarillado impiden que este precepto sanitario se cumpla con aquellas facilidades que el caso exige.

El repetido don Pablo Armero, hijo de los marqueses de Nervión, que merced al favoritismo pasado construyeron esta barriada del Cerro del Aguila, transformando unas tierras de labranza en barriada, consiguiendo con ello las ventajas del valor que adquirieron sus terrenos, es quien puso precio á este negocio del alcantarillado que mencionamos anteriormente, quien hace zanjas en las calles para plantear el difícil caso á los vecinos de optar por el pago de la acometida del alcantarillado, ó bien de sufrir ante sus puertas las emanaciones de aguas detenidas y la imposibilidad del tránsito y aproximación de vehículos.

Y para no pecar de molestos en nuestras quejas terminaremos señalando que en todas las calles hay vertederos de basuras, que por el tiempo en uso son montones de tal importancia que despiden olores tan nauseabundos que hacen hasta irresistible la permanencia en los hogares.

Exponemos tan notorias quejas en la seguridad de que V. E. penetrará con pulso firme en las entrañas de estos problemas, necesitados de pronta y justa resolución, sacándonos de aquel rutinarismo y desorientación en que hemos vivido, y podamos agradecer á V. E. de todo corazón el advenimiento de la Justicia.

Y profesando toda la vida ideas de democracia y libertad, creemos un deber manifestar que, republicanos de siempre, sería para nosotros el honor más sublime poder en todo momento ser utilizados por la autoridad de V. E., en el orden que fuese necesario, para bien de la República española.

Sevilla 16 de Mayo de 1931.—Clemente Blánquez, Guillermo Reguero, José de Inurria, Andrés Rey, Rafael Mesa, Pedro Díaz, Eugenio Jiménez, Juan García y Manuel Díaz.

Letras de luto

Ha fallecido en Madrid don Tomás del Valle Aparicio, querido amigo nuestro y persona muy conocida y estimada en Sevilla.

Por el eterno descanso de su alma se ha celebrado en la mañana de hoy en la iglesia parroquial de San Roque solemne misa de «Réquiem» con responso, asistiendo al piadoso acto numerosas amistades de la distinguida familia doliente, que les testimoniaron su pesar por la sensible pérdida experimentada.

A su viuda, doña Elena Sánchez Pérez, hijo al padre del extinto, don José del Valle; hermano, el comandante de Carabineros don Manuel, ausente de Sevilla por atenciones del servicio; sobrinos y hermanos políticos, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Caja Mutua Popular

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

Vía Layetana, 18. — Barcelona

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de los corrientes, á las nueve y media de primera convocatoria, y á las diez de segunda convocatoria, para tratar de la siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación del acta de la sesión de 1930.

2.° Cumplimiento de las funciones asignadas á la Asamblea en el artículo 21 de los Estatutos.

Para asistir á la Asamblea será requisito necesario recoger en las Oficinas, Vía Layetana, 18, entresuelo, desde el día 20 hasta el 29, á las doce de la mañana, un boletín de entrada, contra presentación de la póliza acompañada del recibo corriente.

Los socios podrán delegar su representación en otro asociado; pero tales delegaciones deberán llegar á poder de esta Presidencia hasta las dos de la tarde del propio día 20.

Para los socios residentes fuera de Barcelona y para sus delegados se amplía el plazo hasta las dos de la tarde del día 30.

El socio delegado deberá traer y exhibir las pólizas y recibos de sus representados.

La Asamblea se celebrará en la «Sala Capsir», calle Mercaders, 38.

Barcelona 9 de Mayo de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, **M. Martí Ventosa.**

Jerez

Conocedora esta Inspección de Vigilancia de don Jacinto Vales de la llegada á Jerez, procedentes de Sevilla, de cinco timadores y mecheras, los cuales ya habían visitado algunos establecimientos, efectuando algunos robos, encomendó á los agentes señores Calvo Juárez, Alvarez Pizarro y Armuña Serrano, las pesquisas necesarias.

Estas han dado en la tarde de hoy el fruto apetecido, al detener los agentes de referencia á los individuos en cuestión.

Son éstos: Manuel Bustos López, «El Costa Azul»; Josefa Villalán Martínez, «La Pepa»; María Martínez Fernández, «La Abuela»; Juan Roldán Villalán, «Rafaelito», y Manuel Ríos Carrillo, «La Gitana».

Todos proceden de Sevilla, y se domicilian en el Barrio de Amate.

Al ser detenidos, se les intervinieron diversas prendas, procedentes de robos.

—Las veladas que anualmente se celebran en la Alameda Vieja, durante la temporada actual, tendrán lugar en el presente, en el Parque González Hontoria, por no hallarse terminadas para la fecha de inauguración, el día del Corpus, las importantes obras de reforma que se vienen efectuando en aquel paseo.

Como medida preventiva, las tropas siguen patrullando por las calles y custodiando los conventos.

—En la mañana del domingo contrajeron matrimonio en la parroquia de San Miguel la bella señorita Antonia Garrido Campos y el estimado joven don José Tamayo Caliz.

Bendijo la unión el presbítero don José María de Lara, apadrinando á los contrayentes la bella señorita Angelina Tamayo, hermana del novio, y don Rafael Tamayo Montalban, padre del mismo.

Testificaron en acto don Rafael Garrido Campos, don Cristóbal Fernández Camas, don José Montes García, don Manuel Matey y don José Percho.

Los nuevos cónyuges emprendieron su viaje de luna de miel, que les deseamos sea eterna, con dirección á Cádiz, Algeciras y Gibraltar, marchando después á Arcos, donde fijaron su residencia.

—Han firmado su contrato de esponsales la bella señorita Rafaela Mejías y el estimado joven don Manuel Cala.

Testificaron el acto por ambas partes, don Francisco Rodríguez López, don Francisco Rodríguez Ca[...], don Salvador Navas, don Antonio Fernández y don Francisco Gómez.

La boda ha sido fijada para dentro de breve plazo.

—En la iglesia filial de San Dionisio han contraído matrimonio la joven y bella señora doña Dolores Franco y López Cepero y el distinguido joven don Francisco Diaque Ortiz.

Bendijo la unión el coadjutor don Francisco del Castillo, actuando de padrinos, doña María Josefa López Cepero de Franco, madre de la desposada, y don Francisco Diaque Bastarreche, padre del contrayente.

Testificaron el acta matrimonial, don Rafael López Cepero, don José Cano Bollullos, don Juan J. Mateos Núñez, don Manuel Franco Perea, don Antonio Fernández Cumbreras González don Juan M. Núñez y don Rafael Benítez Lecea.

Los nuevos esposos emprendieron su vaje de novios con dirección á diversas capitales españolas. — Pareja.

Los sucesos en los pueblos

Escándalo en un establecimiento

En el café denominado «Perla de Puerto Rico», del pueblo de Castillo de las Guardas, penetró en estado de embriaguez Rafael García Paves, emprendiéndola á insultos con el dueño del establecimiento y con cuantas personas se encontraban en el mismo, haciendo el propio tiempo destrozos en el servicio.

El individuo en cuestión, que es de oficio zapatero, fué detenido por la Guardia civil, ingresando en la Cárcel.

Incendio en un pajar

Comunican de Alcalá del Río que en una casa pajar, propiedad de Antonio Adorna Jaramioll, con domicilio en calle Cervantes, se declaró un incendio, siendo sofocado por buen número de vecinos y la Guardia civil de aquel puesto, evitando que se propagara á las casas colindantes.

Se quemaron mil arrobas de paja y toda la techumbre de la casa, ascendiendo las pérdidas á unas cuatro mil pesetas.

De las diligencias practicadas resulta que el siniestro fué casual.

Por insultos y amenazas de muerte

El encargado de la huerta denominada «El Gallo», que lleva en arrendamiento el vecino de Paradas don Fernando Escalera y Vasco, denunció á la Guardia del puesto de Alcalá de Guadaira que habíase presentado en la finca el vecino Manuel Rico Martínez (a) «Seis dedos» en estado de embriaguez y que insultó y amenazó de muerte al denunciante y al referido arrendatario de la huerta mencionada.

«Seis dedos» fué detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

SOCIEDAD

Mañana, á las siete de la tarde, en el domicilio de la novia, ante el párroco del Sagrario don Ramón Rexach, se firmará el contrato matrimonial de la bella señorita María Lama Romero con el distinguido joven don Rafael Forcada Cabanellas.

Actuarán de testigos, por parte de la novia, el letrado don Antonio Lama Pérez, don José Lama Collado, don Antonio Romero Bennetot y don Adolfo Lama Romero, y por parte del novio el capitán general [...] Dr. Miguel A. Molina; don Miguel Forcada Lineros, don Raimundo Gallego Forcada y don Manuel Forcada Cabanellas, letrado de este Ilustre Colegio.

Por la señora doña Antonia Cornejo, viuda de Candón, y para su hijo don Manuel, ha sido pedida á nuestro estimado amigo don Fernando de Arroita la mano de su bellísima y encantadora hija Lolita.

La boda se celebrará en breve.

Las cosas que pasan

A disposición de la autoridad militar

En la madrugada anterior intentaron forzar la puerta de la iglesia de San Roque.

Fué detenido Antonio Molina, que ha sido puesto á disposición de la autoridad militar.

* * *

La Guardia civil detuvo en la calle Oriente á dos individuos que ejercían coacción con los trabajadores de una obra.

También ha sido detenido un individuo que en la vía pública insultó con palabras soeces á un sacerdote.

Los tres han sido puestos á disposición de la autoridad militar.

Hurto de 15 pesetas

Ha sido detenido Raimundo Martín Pino, que hurtó en un tranvía 15 pesetas al ciudadano Enrique Romero Molla.

Robo de un auto y rescate del mismo

La guardia de Seguridad encontró abandonado en la calle Calatrava un auto.

Los vecinos manifestaron que el vehículo llevaba allí abandonado varias horas.

Los guardias lo encerraron en un garage y presentaron un recibo en la Comisaría, dando el número del auto, que es el 12.805.

Ya había sido presentada una denuncia por robo de dicho auto por su propietario, don Enrique Gutiérrez Fernández, que vive en Dos Hermanas.

Se añadía en la denuncia que dicho auto, valorado en 15.000 pesetas, se lo habían llevado de la puerta del Hotel Europa.

Al dueño se le autorizó para recoger el coche.

Sobre la llegada á Sevilla del Jefe superior de Aeronáutica, comandante Franco

Desde ayer circuló en Sevilla la noticia de que hoy llegaría á nuestra Base aérea, en un aparato militar, el jefe de los servicios de Aeronáutica, comandante Franco, con propósito de revistar las fuerzas del Aeródromo.

Tratamos de comprobar la veracidad de la noticia; pero no pudimos obtener confirmación oficial.

La circunstancia de que la estación de radio de la Base no pudiera funcionar hoy á consecuencia de una avería que será rápidamente arreglada, impidió obtener de la de Madrid directamente esta comprobación.

En vista de ello, nos trasladamos á la Base Aérea.

El comandante jefe señor Barrón no tenía tampoco conocimiento oficial del viaje del comandante Franco, ni información alguna de Madrid relativa al asunto.

Sin embargo, en la Base todo se hallaba dispuesto—y, como de costumbre, atendidos debidamente los servicios—para esta probable inspección.

Ya avanzada la tarde, hemos vuelto á comunicar con Tablada, con idéntico resultado negativo respecto de la comprobación oficial de la noticia.

* * *

Noticias posteriores, de origen particular, dan como probable que el comandante Franco llegue mañana.

El "Stella Polaris"

Llegó nuevamente á Sevilla el hermoso yate noruego «Stella Polaris» con numerosos turistas, que pasarán un par de días en ésta.

Entre los turistas figuran el muy celebrado poeta Herman Widenway, de Oslo; el conocido escritor y autor dinamarqués señor don Harald Nielsen, y el representante enviado por la Prensa Noruega, don Finn Lie.

Desde ésta irá el yate á Ceuta, Palma, Barcelona, Gibraltar, Villagarcía y Southampton.

El «Stella Polaris» desplaza 6.000 toneladas y trae ciento treinta y cinco tripulantes.

En el Manicomio

Una joven se suicida colgándose de una ventana

La noticia llega á nosotros por conducto particular. Nada sabemos de modo oficial.

Nos han facilitado todos los detalles; pero nos ocultan el nombre de la suicida.

Se trata de una agraciada joven de veintidós años, que desde hace tiempo está perturbada.

Hace varios días se agravó de tal forma, que sus familiares se vieron precisados á ingresarla en el Manicomio.

Cuando era conducida en un taxi al citado establecimiento, al entrar el vehículo por la Avenida de Miraflores, la joven se dió cuenta á donde iba, y abalanzándose sobre el chofer, hizo que éste desviara la dirección del coche hacia la cuneta, donde estuvo á punto de volcar.

Gracias á la maniobra que hizo el chofer se pudo evitar una desgracia.

La joven llegó al Manicomio, y en un descuido de sus familiares se arrojó desde el corredor al jardín.

Como la altura es escasa, no se hizo el menor daño.

Por disposición facultativa se le colocó una camisa de fuerza y se le encerró en una celda de pago, que tiene ventanas á los corredores, donde permanecía de noche.

La infeliz joven, que había atentado varias veces contra su vida, se dedicaría durante la noche á ver el medio de romper la camisa de fuerza, cosa que consiguió, destrozándola contra la cerradura de la puerta ó rasgándola con el clavo que había en la pared.

Una vez los brazos libres, se quitó las ligaduras, destrozó el tejido, haciéndolo tiras, y con ellas un fuerte retorcido, atando una punta á los hierros de la ventana y con la otra hizo un lazo corredizo que se anudó al cuello.

Se dejó caer, como si fuera á sentarse y murió por asfixia.

A las seis de la mañana los empleados descubrieron lo ocurrido, comunicándolo á la dirección y ésta al Juzgado de guardia, que inmediatamente empezó á instruir diligencias.

El juez se mostraba muy reservado.

CARTERA DE NOTICIAS

Esta mañana visitaron al vicepresidente de la Diputación provincial, señor del Campo, don Ricardo Repetto, don Angel Riestras y el teniente de alcalde señor Ascona.

A la conferencia dada anoche por don José Jiménez Ferreiro en el Ateneo sobre un interesante tema agrario, asistió en nombre del capitán general, señor Cabanellas, que no pudo asistir al acto, uno de sus ayudantes.

Regresó de Bezieres, en cuya plaza toreó el pasado domingo, el matador de toros Paco Perlacia.

El pasado día 18, y por don Tomás Martínez Baviera, comandante de Intendencia, y para su hijo don Eleuterio, fué pedida la mano de la simpática y distinguida señorita Carmelita Navarrete Hornero, hija de nuestro estimado amigo don Antonio.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de Octubre.

Se nos ha presentado José Rivero Martín, dándonos á conocer un escrito que ha presentado al gobernador civil, quejándose de que, sin causa alguna, por haberse retrasado una hora en su vuelta al Asilo de San Benito, donde está acogido por las Hermanitas de los Pobres, la superiora de la casa le ha expulsado, siendo así que su conducta como carrero y cochero era irreprochable.

El Dr. D. **José Yáñez**, médico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á **Santiago número 14**, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

Se nos ha acercado á nuestra Redacción el chofer Manuel López Gil para decirnos que en la mañana del día de ayer en la calle Trajano se le perdió una cartera, en la que llevaba 325 pesetas, el carnet para conducir, la cartera municipal y otros documentos de interés.

Como la cantidad que ha perdido no era de su propiedad, pues iba á abonar una factura de su jefe, y se encuentra en situación bastante apurada, agradecería á la persona que se haya encontrado la cartera la devuelva á su nombre, á la calle Callao, 1, tienda de tejidos, donde se le gratificará y agradecerá la buena acción.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La Sociedad de Tiro de Pichones de Sevilla celebrará tiradas ordinarias los días 21 y 24, á las tres de la tarde.

Centro Cultural Recreativo de Nervión (Ciudad Jardín)

Mañana día 21, á las diez de la noche, dará una conferencia en dicho Centro el ilustre abogado don Manuel Ríos Sarmiento, desarrollando el tema *La municipalización de los servicios de viviendas*. Dados los conocimientos que sobre la materia posee el conferenciante, promete resultar de gran interés su disertación.

Por la premura del tiempo, se avisa por este medio á los señores socios de este Centro.

Colegio Provincial de Auxiliares de Medicina y Cirugía

Se ruega encarecidamente á todos los señores practicantes que se encuentren sin ocupación profesional, pasen por el domicilio social de esta Corporación, calle San Miguel número 1, de cinco á seis de la tarde, á los fines de inscripción en el censo, que servirá de base para completar las gestiones que esta Directiva realiza en pro de los compañeros sin destino.

Para figurar en este censo no se precisa ser colegiado.—*La Directiva.*

MADRID

El ministro de Instrucción Pública reconoce que la enseñanza es el problema fundamental de la República y habla de las reformas que proyecta

Han sido baja en el Ejército don Felipe y don Raniero de Borbón

La suscripción para la Guardia civil y el Ejército

«EL SOL» PUBLICA UNAS EXTENSAS DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Dice que la Instrucción es el problema fundamental de la República

Madrid 20.—«El Sol» publica hoy unas extensas declaraciones del ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

Dice en ellas que la instrucción es el problema fundamental de la República y que este problema lo piensa resolver de un modo definitivo.

Es partidario de la Escuela única en España, y dice que las Universidades y Centros de enseñanza superior, así como los de primera enseñanza y graduada, deben tener una articulación que las convierta en un solo organismo.

Habla también de las reformas que proyecta introducir en la primera y segunda enseñanza en la forma que ya ha expuesto, en lo que se refiere á la enseñanza técnica, con un plan orgánico que resuelva todos los problemas de momento.

Con respecto á Bellas Artes, también proyecta realizar reformas encaminadas á poner á salvo el tesoro artístico nacional.

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 20.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición dando de baja en el Ejército á los comandantes honorarios de Caballería don Raniero y don Felipe de Borbón y Borbón.

Disponiendo que pase á situación de reserva el coronel de Infantería don Eugenio Sanz de Larín.

Disponiendo sea baja en el Ejército el comandante de Infantería don Alfonso de Orleáns y Borbón y que pase á situación de reserva con el haber que le corresponda.

Disponiendo que en tanto no se editen nuevas cartillas militares de identidad, que sustituyan á las actuales, sea tachada la corona del escudo que figura en la parte alta de las mismas con tintas indelebles.

Disponiendo que por no haber hecho promesa de fidelidad á la República, sean jubilados, con el haber que les corresponde, el capitán de Artillería don Miguel Martínez Campos y San Miguel y el teniente del mismo Cuerpo don Juan Estrada y Martínez.

EL MINISTRO DE HACIENDA RECIBE LA VISITA DE UNA COMISION DE LA ASOCIACION DE LA CRIA CABALLAR

Madrid 20.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo que había recibido la visita del marqués de Velayos acompañado de una Comisión de la Asociación para el fomento de la cría caballar, con objeto de exponer al Gobierno los planes que tienen en proyecto.

El ministro escuchó complacido á los comisionados y les expuso su criterio, en todo favorable á los proyectos que le habían expuesto.

También dijo Indalecio Prieto que había recibido la visita de los señores Alexandre y Peláez, los cuales le hablaron acerca de la creación de un Banco, patrocinado por elementos industriales. Al ministro le pareció la iniciativa excelente.

Por último recibió el ministro la visita del señor Barcia, que le dió cuenta de los resultados de los trabajos del Banco Central, mostrándose optimista acerca de las operaciones que dicha entidad viene realizando.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Dónde se confeccionaron las placas de cruzados de los monárquicos.—Un registro en el domicilio del jefe de la ronda volante

Madrid 20.—El Director general de Seguridad manifestó que se había descubierto que las placas de cruzados monárquicos, parecidas á las de los agentes de policía, se habían confeccionado en un establecimiento de la calle Preciados.

En el referido establecimiento se ha comprobado que allí se encargaron, sin poder asegurar el número de las entregadas.

La policía se informó de que el jefe de la ronda volante del Somatén era don Antonio Galván, el cual, interrogado, manifestó que los individuos pertenecientes á la misma fueron provistos de placas en número de un centenar. También declaró que al principio, al colocarse el escudo sobre las placas, se abonaba la cantidad de cuatro pesetas por los fundadores de la ronda y que más tarde lo hacían los propios interesados.

Realizado un registro en el domicilio del señor Galván, fueron encontradas tres insignias con placas y unos doscientos escudos pequeños, un troquel para fabricar estas insignias y un fichero, en el cual figuran las personas y clases de insignias que cada una posea.

Al señor Galván se le ocupó un arma larga y un revólver, propiedad de un individuo de la ronda.

También fueron encontradas once cajas de cartuchos de carabina y capsúlas de revólver.

Terminó diciendo que ruega á los poseedores de placas que se sirvan devolverlas en seguida á la Dirección general de Seguridad.

Los obreros filiados á las fábricas militares visitan á los ministros de la Guerra y de Justicia

Madrid 20.—Los obreros filiados de las fábricas militares que se encuentran en Madrid visitaron hoy á los ministros de la Guerra y de Justicia.

El primero les prometió, una vez compenetrado de la justicia de las aspiraciones de los obreros, incluir las peticiones de éstos en el plan de reformas que llevará á la reorganización del Ejército y les felicitó por lo bien redactado que estaba el proyecto que le presentaban.

El señor De los Ríos prometió también á los obreros que se haría justicia en el asunto.

El ministro de Hacienda en una nota da cuenta de los acuerdos tomados sobre determinados bienes que pertenecían al Patrimonio de la Corona

Madrid 20.—El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota.

He presidido la reunión de la Comisión á cuyo cargo corre la administración de los bienes que pertenecieron al Patrimonio de la Corona.

La sesión fué muy larga, por exigirlo así los asuntos que hubieron de ser examinados.

Se admitió la proposición de destinar á colonia escolar veraniega el Palacio de Río Frío.

Se acordó abrir al público la llamada Casa del Príncipe del Escorial. En breve se hará igual con otros bienes del Patrimonio allí enclavados.

Se examinaron las condiciones económicas en que se cedía al Ayuntamiento de Madrid el edificio de las Caballerizas, anejo al Palacio real, dándose por parte del Estado toda clase de facilidades al Ayuntamiento por si entra en los propósitos de éste realizar la ampliación de la Plaza de España.

También se acordó ceder al Ayuntamiento la parte de los jardines de la Plaza de Oriente, que por pertenecer al Patrimonio han sido incautados.

También se designó una Comisión, presidida por el ministro, para tratar acerca de la posible cesión de parte de los jardines del Pardo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El importe de la suscripción para la Guardia civil y el Ejército pasa íntegro al Colegio de Huérfanos de militares y al Sanatorio de la Guardia civil

Madrid 20.—El ministro de la Guerra al recibir á los periodistas les manifestó que la suma de un millón de pesetas que importaba la suscripción abierta á favor de la Guardia civil, y la de 165.000 pesetas á favor de los leales del Ejército, habían ingresado en el ministerio y él había dispuesto que fuesen destinadas al Colegio de Huérfanos de militares y al Sanatorio de la Guardia civil, respectivamente.

ESTA TARDE HABRA CONSEJO

Madrid 20.—Esta tarde, á las cinco y media, habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

UNA NOTA OFICIOSA DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid 20.—En el ministerio de Estado se ha facilitado hoy á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Es muy loable la inquietud de los republicanos españoles residentes en París, manifestada, según algunas personas, por entender que se venía elaborando un movimiento monárquico contra el régimen actual establecido en nuestra patria; pero acaso no se tarde en que tenga finalidad esa inquietud, con respecto á los peligros señalados, dentro de la Embajada, como centro autorizado de acción monárquica, ya que en la actualidad el personal que allí actúa es especialmente escogido y ha prometido su más leal y personal adhesión á la República, siendo posible que en no largo plazo dé fe de ello con un acto no desprovisto de interés.»

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 20.—El Presidente restringirá sus visitas; los visitantes serán recibidos por el secretario.

Los periodistas preguntaron al Presidente si era cierto que el señor Lerroux al regresar haría una visita al Protectorado de Marruecos, y dijo que él habla diariamente con el ministro de Estado y que no tenía noticia de ese viaje.

Provincias

ALBORNOZ, CANDIDATO POR CARTAGENA

Cartagena 20.—La coalición republicano-socialista se propone presentar candidato por la circunscripción en las próximas elecciones al ministro de Fomento.

La opinión ha acogido la noticia con gran satisfacción.

LAS DAMAS CATEQUISTAS DE CORUÑA NO PERDONAN OCACION DE HACER PRESENTE SUS CONVICCIONES

Coruña 20.—Unas cuantas damas catequistas venían estos días recogiendo por la población firmas para pedir la vuelta de los religiosos á sus conventos.

Hoy la audacia de dichas damas provocó una alteración de orden público en el Campo de la Leña.

Dos de ellas preguntaron á un niño si sabía firmar, y al contestarle afirmativamente le pidieron que estampara su firma en el pliego, sumando así un voto más á favor de la causa. En pago del servicio prestado por el pequeño, le dieron unas cuantas confituras.

El público que presenció la escena increpó á las catequistas, que se refugiaron en un comercio denominado «Cobre de Atocha», cuyo dueño es un sacerdote, á quien señala el público como instigador de la campaña.

El gobernador envió á un agente para apaciguar los ánimos, no pasando las cosas á mayores.

El Superior de los Dominicos ha dirigido una carta al gobernador civil negando que él haya pedido á nadie que recogiera firmas para que ellos puedan regresar á su residencia.

UN INCIDENTE EN EL CONVENTO DE FRAILES DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Badajoz 20.—Enterado el vecindario de Jerez de los Caballeros que aún quedaban frailes dentro del convento, se dirigió al sitio en que se encuentra éste con intención de expulsarles de él.

Al llegar los grupos á la puerta del convento sonaron unos disparos, hechos desde el interior del edificio, que afortunadamente no causaron desgracias.

Acudió la Guardia civil, que realizó un registro en el convento, no encontrando dentro á nadie, suponiéndose que huyeron por la puerta trasera.

En el registro practicado por la Guardia civil fueron encontradas varias pistolas y escopetas.

INFORMACION DE BARCELONA

Barcelona 20.—En el Palacio de la Generalidad se reunieron hoy, bajo la presidencia del señor Maciá, las autoridades y otras personalidades para tratar de diversos asuntos, entre ellos el relativo á la elección de los representantes de Barcelona y del resto de Cataluña que han de entender en la elaboración del Estatuto catalán.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Extranjero

El delegado ruso de Negocios Extranjeros desmiente que la República Española haya reconocido al Gobierno de los Soviets

El Alto Comisario francés en Marruecos ha sido destituído

MOTIN EN UNA PENITENCIARIA

Londres 20.—Telegrafían de Río Janeiro que los presos de la penitenciaría de Currityba se amotinaron, atacando á sus guardianes y tratando de fugarse.

Entre los presos y sus guardianes se trabó una reñida lucha, en la que murieron diez de aquéllos, resultando otros quince gravemente heridos.

Diez de los presos lograron evadirse.

UN ANARQUISTA CONDENADO A MUERTE EN LA ARGENTINA

Buenos Aires 20.—El anarquista Gatti, que hirió gravemente á un agente de policía durante los pasados sucesos en esta capital, ha sido condenado á muerte.

La tierra tiembla

En diversas ciudades de Portugal se ha sentido un fuerte temblor de tierra que, al parecer, no ha causado víctimas

Lisboa 20.—Esta madrugada, á las cuatro y media, se sintió un fuerte temblor de tierra, que duró algunos segundos.

Quince minutos más tarde se repitió la sacudida sísmica, despertándose muchos habitantes, que fueron presa de gran emoción.

A la misma hora, aproximadamente, se sintió el fenómeno en otras ciudades de Portugal, Oporto, Coimbra y Leiria, originando bastante pánico.

Al parecer no hay que lamentar desgracias personales.

HA SIDO DESTITUIDO EL ALTO COMISARIO FRANCES EN MARRUECOS

Casablanca 20.—El general Vidalóns, alto comisario de las tropas francesas en Marruecos, ha sido relevado.

Se relaciona su relevo con el ataque de una partida de bandoleros al poblado de Beni Melat.

EL SUPUESTO RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA CAUSA SENSACION EN TODA EUROPA

Berlín 20.—Un periódico dice que el comisario del pueblo de Negocios Extranjeros de Rusia ha desmentido la noticia propalada por la Prensa respecto á su entrevista con el ministro de Estado de España, señor Lerroux, y de que se hubiese tratado del reconocimiento del Gobierno soviético por el Gobierno provisional de la República.

La noticia de que España se disponía á reconocer inmediatamente al Gobierno de los Soviets circuló durante el día de ayer por toda Europa y alcanzó tanta difusión, que los corresponsales recibieron avisos de procurarse informaciones especiales sobre el asunto.

La Conferencia del desarme de 1932 se celebrará en Ginebra

Ginebra 20.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido en sesión privada, acordó que la Conferencia del desarme acordada para 1932 se celebre en Ginebra.

El representante de España, señor Lerroux, deseoso de no mostrar intransigencia, había retirado préviamente su petición de que la Conferencia se celebrase en Barcelona.

El señor Lerroux dirige un saludo á la Sociedad de Naciones en nombre de la República española

En la sesión celebrada esta mañana por el Consejo de la Sociedad de Naciones, el señor Lerroux empezó á informar como ponente, tratando de diversos asuntos.

Uno de ellos fué acerca del control sobre las fábricas privadas y la publicación de la fabricación de armas, municiones, etc.

El señor Henderson se quejó de que ciertos Gobiernos no hubiesen dado todavía su ratificación en determinados convenios.

Después, el señor Lerroux saludó al Consejo en nombre del Gobierno provisional de la República, y declaró que siempre la democracia republicana española había seguido con vivo interés la actuación de la Sociedad de las Naciones, y añadió:

—El Gobierno español de la República viene á la vida internacional animado de un espíritu imparcial, libre de toda clase de prejuicios.

España, terminó diciendo, estará al lado de la Sociedad, en todo aquello que sea de justicia y yo espero que las próximas Cortes Constituyentes aprobarán estas manifestaciones, que hago en nombre del Gobierno que represento.

El Presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones dió las gracias y declaró que la independencia que acababa de dar muestras el pueblo español, es la mejor colaboración que puede ofrecer España en esta obra.

Terminó diciendo que estaba con España.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

La aviación militar

Cerca de medio día salieron del Aeródromo de Cuatro Vientos con dirección á Sevilla, dos aparatos Breguet 19, núm. 184 el primero, pilotado por el teniente señor Peña, y número 186 el otro, que pilotaba el capitán señor Alorda.

El primero de los dichos aparatos llegó á esta Base á las 14.40 sin novedad, y su piloto, señor Peña, dió cuenta de que el Breguet conducido por el capitán señor Alorda había aterrizado por avería en terrenos de Almodóvar del Río.

Seguidamente el jefe de la Base, comandante señor Barrón, dispuso que saliera otro aparato en dirección á Almodóvar para auxiliar al del capitán Alorda.

Este aparato de socorro, un Breguet 19, número 189, lo pilotaba el sargento Novato y salió del Aeródromo á las cuatro y media de la tarde.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Sobre un edificio de calle Torneo

Hemos recibido un comunicado de numerosos vecinos de las calles Dársena, Torneo y Blasco de Garay, en el que nos ruegan que un edificio construído en la Plaza de Blasco de Garay y Torneo para Consultorio de Niños de Pecho, y que en tiempos del conde de Halcón se pensó destinar á escuela, no se haya determinado hasta ahora nada sobre el particular.

Los firmantes desean que el alcalde, señor Fernández y García de la Villa, dé las órdenes necesarias para que se utilice como escuela, pues son muchos los niños del barrio de los Humeros que vagan por las calles por no tener colegio.

Esperamos que el alcalde, señor Fernández y García de la Villa, atenderá dicho ruego.

Vida Societaria

C. N. T.

A todos los camareros que pertenecieron á la Unión Sevillana, así como á todos los simpatizantes.

Por la Comisión nombrada al efecto se os convoca á una reunión general que tendrá lugar en la noche del jueves 21 del actual, á las once y media de la noche, en el local de calle Amor de Dios, 23 (Centro Familiar), para tratar del siguiente orden del día:

Dar por constituído el Sindicato de la industria gastronómica y sus anexos de Sevilla y su radio.

Nombramiento del Comité administrativo del mismo.

Nombramiento de delegados.

Situación de los despedidos en hoteles, restaurants y fondas.

Proposiciones generales.

Nota.—Considerando esta Comisión que en los momentos actuales es de necesidad sindical la cooperación moral de los militantes de nuestro organismo confederal, se invita á todos los compañeros pertenecientes á la C. N. T. para que, á título de orientación, puedan tomar parte en esta Asamblea.—La Comisión.

No se cierra el Gran Hotel

Desde hace varios días viene circulando el rumor de que á fines del mes actual quedará cerrado el Gran Hotel, cuya Empresa, según se afirma, hállase en descubierto con el Ayuntamiento, en representación del cual parece que ha sido encargado de realizar determinadas gestiones el concejal señor Rodríguez de Alarcón.

Hemos hablado respecto del asunto con la Dirección del Gran Hotel, y ha desmentido rotundamente el supuesto propósito de clausura.

Queda, pues, desvirtuado este rumor, que en cierto modo pudiera ser clasificado entre los de carácter alarmista propalados por el derrotismo.

EDICION DE LA MANANA

Los puntos sobre las íes

Habilísima es la réplica del señor alcalde; pero yo no la degluto, y ya ve cómo haciéndole caso cambio el léxico.

Para abreviar, lo haré esquemáticamente.

No tiene el señor alcalde ni un solo motivo para afirmar que los concejales elegidos como monárquicos desde que tomamos posesión tuviésemos el propósito de no asistir al Ayuntamiento. Hemos asistido. Partiendo de hechos falsos, las consecuencias que de ellos se saquen son falsas.

No sé si algún concejal, por su cuenta, particularmente, le habrá anunciado su propósito de retirada al señor alcalde; él lo dice, seguramente es verdad: yo desde el primer Cabildo no he vuelto á hablar con el señor alcalde.

Desde luego, el señor Blázquez Bores no tenía ni podía tener, porque no se la hemos dado, la representación de los concejales que firmamos la nota replicada. ¿Está claro?

A pesar de lo dicho por el señor alcalde, yo aseguro sin miedo á equivocarme que el señor Blázquez Bores no CONCURRIRA á las sesiones del Ayuntamiento mientras no haya una Constitución en España. ¿Está claro?

Está en un error el señor alcalde al decir que no hemos asistido á las Comisiones. Yo he asistido á las que consideraba preferentes: la de Hacienda y la de Policía urbana, y era mi propósito asistir á la de Sanidad, y diariamente acudí al Ayuntamiento en busca de antecedentes para el estudio, y que están sobre mi mesa, y pienso dirigir mociones al Cabildo desde mi casa. Además, los señores Beca y Balbontín han asistido asiduamente á la de Paro forzoso. Luego no es cierta la afirmación del señor alcalde.

El señor alcalde no tiene la culpa de la retirada de unos concejales; la tiene el régimen de dictadura actual, que respetamos, pero no acatamos. Eso dice la nota firmada por unos concejales y no que tenga la culpa el señor alcalde.

Yo no tengo ni quiero la representación de una minoría que no existe. Lea, tenga la bondad de leer el señor alcalde: «Y no puede ser fundado mi retiro del Ayuntamiento en eso de las faltas de respeto personal, pues para mantener el mío no necesito las leyes y las autoridades; me basto yo solo, sin menester de nadie, que mi decoro no admitiría». ¿Está claro? No son las presuntas faltas de respeto personal, que no las ha habido y que, de existir, lo mismo en el Ayuntamiento que en la calle, lo mismo vengan de un señor concejal que de un ministro, las sé repeler, sin consentir que nadie me vaya á la mano en ello; que mi decoro es mío y de nadie más que mío.

Existen injusticia y descortesía, así como falta de respeto en todo el Cabildo, no á nuestras personas, que eso no sería tolerado, sino á nuestra significación política, que ni es vergonzosa ni mal nacida, ni inconfesables, y es legítima cuando no es facciosa, como no lo es; pero esto no determina tampoco el retraimiento: lo determina la dictadura.

Si yo hubiese asistido á la sesión hubiese visto y aun oído que cuando un señor concejal pedía se nos tachara de indeseables, el señor alcalde y los demás señores concejales permanecieron mudos, obrando de distinta manera el señor alcalde á como obró en otras ocasiones, y por eso reputo el silencio de sospechoso. Su persona, no; su silencio.

No; no podríamos unirnos á la protesta que hizo el excelentísimo señor capitán general, por cierto no compartida por el Cabildo, porque nuestra protesta tenía que ser trascendente. Hacerla así hubiese sido mediatizada, y así no.

Elegimos á la persona del señor García de la Villa por honorable, de claro talento, de valía personal y social, y no pidió nuestros votos, ¡naturalmente!, esas cosas no se piden.

En resumen: los firmantes de la nota consabida nos retiramos del Ayuntamiento porque nos hallamos en un régimen de dictadura bajo la cual estimamos que no tenemos la necesaria libertad, y como esto sólo puede regularlo nuestro juicio y nunca el ajeno, la mantendremos. Y téngase en cuenta que nuestra elección no ha sido de mandato imperativo.

Las ofensas personales cada cual las sabe solventar sin asistir al Ayuntamiento. Son dos cosas totalmente distintas y que se han embrollado.

El sentar premisas falsas y de ellas sacar las consecuencias que convengan es estribillo muy usado, pero que no convence ni al que lo esgrime.

Estrambote.—Lamento no sentir el desesperado patriotismo del señor Pardo Gil, y séame permitido derramar unas lágrimas á su latiguillo final: «Trabaja, lucha, sufre»..., y añado yo: «No perdones la espuela, no des paz á la mano, menea fulminante el hierro insano».

Juan C. Bol.

Compañía Sevillana de Electricidad

Amortizacion de Obligaciones

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones de las series primera, segunda, cuarta y séptima, emisiones de 1901, 1907, 1914 y 1922, que por sorteo celebrado el día 27 de Abril próximo pasado, ante el notario don Félix Sánchez-Blanco, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

PRIMERA SERIE

45 83 89 99 101 103 107 138 141
163 165 215 234 266 273 275 293 310
319 348 355 367 389 405 406 427 434
440 444 457 473 477 480 500 504 539
542 559 576 600 632 656 659 711 723
751 773 798 816 817 822 823 826 838
869 871 966 967 968 982 988 1.022 1.034
1.044 1.057 1.079 1.081 1.082 1.086
1.101 1.125 1.129 1.149 1.184 1.186
1.231 1.237 1.248 1.264 1.269 1.271
1.278 1.297 1.300 1.305 1.311 1.319
1.339 1.362 1.370 1.405 1.407 1.415
1.426 1.461 1.547 1.559 1.560 1.571
1.577 1.605 1.612 1.622 1.630 1.639
1.641 1.642 1.655 1.697 1.700 1.739
1.755 1.768 1.779 1.795 1.806 1.838
1.868 1.871 1.873 1.878 1.924 1.934
y 1.985.

SEGUNDA SERIE

8 19 28 34 49 86 135 142 148 171 177
219 220 241 261 276 305 310 312 361
401 428 432 433 446 448 462 464 470
475 496 497 521 525 548 560 586 587
590 603 618 619 623 626 633 657 718
735 743 747 773 776 788 808 813 328
829 852 853 876 902 911 925 927 930
937 942 947 958 976 983 984 986 994
997 1.008 1.012 1.029 1.032 1.087 1.090
1.093 1.096 1.123 1.129 1.136 1.160
1.161 1.164 1.165 1.205 1.216 1.238
1.299 1.313 1.357 1.374 1.377 1.379
1.381 1.391 1.451 1.457 1.480 1.495
1.498 1.532 1.540 1.550 1.558 1.575
1.590 1.598 1.604 1.614 1.638 1.668
1.673 1.674 1.710 1.745 1.752 1.760
y 1.780.

CUARTA SERIE

19 24 61 79 102 111 230 244 253
264 305 326 330 354 364 465 480 506
544 556 644 646 653 691 717 751 757
783 825 840 847 864 883 921 965 999
1.002 1.009 1.012 1.021 1.083 1.122
1.152 1.206 1.211 1.230 1.244 1.260
1.267 1.323 1.392 1.402 1.417 1.456
1.471 1.473 1.529 1.538 1.570 1.594
1.687 1.688 1.701 1.704 1.750 1.831
1.845 1.884 1.891 1.899 1.913 1.931
1.942 1.974 1.987 2.023 2.079 2.096
2.097 2.098 2.158 2.168 2.183 2.231
2.232 2.247 2.269 2.282 2.283 2,302
2.315 2.319 2.327 2.338 2.382 2.422
2.436 2.447 2.474 2.477 2.548 2.560
2.578 2.609 2.670 2.744 2.806 2.823
2.844 2.858 2.935 3.001 3.015 3.038
3.108 3.145 1.163 3.174 3.228 3.234
[illegible]
3.513 3.523 3.546 3.548 3.556 3.560
3.561 3.618 3.667 3.702 3.715 3.722
3.761 3.834 3.876 3.899 3.913 3.982
4.013 4.014 4.030 4.058 4.059 4.104
4.149 4.157 4.166 4.178 4.203 4.216
4.277 4.315 4.366 4.386 4.500 4.553
4.578 4.645 4.677 4.703 4.728 4.731
4.738 4.757 4.764 4.768 4.776 4.793
4.842 4.923 4.942 4.975 4.995 4.996
5.004 5.040 5.114 5.116 5.118 5.159
5.194 5.197 5.202 5.203 5.222 5.227
5.234 5.244 5.252 5.263 5.334 5.447
5.531 5.661 5.710 5.746 5.747 5.769
5.782 5.885 5.915 5.916 5.925 5.939
5.959 5.985 5.994 6.000 6.024 6.047
6.074 6.076 6.084 6.100 6.102 6.116
6.121 6.125 6.166 6.213 6.219 6.264
6.283 6.344 6.350 6.369 6.385 6.399
6.463 6.470 6.484 6.504 6.520 6.538
6.622 6.644 6.661 6.675 6.694 6.698
6.740 6.780 6.839 6.844 6.850 6.857
6.865 6.881 6.895 6.911 7.074 7.079
7.091 7.169 7.177 7.217 7.218 7.233
7.241 7.307 7.308 7.328 7.334 7.349
7.361 7.372 7.374 7.388 7.394 7.445
7.530 7.552 7.566 7.572 7.575 7.587
7.646 7.669 7.690 7.728 7.761 7.771
7.814 7.837 7.863 7.900 7.914 7.940
y 7.990.

SEPTIMA SERIE

41 al 50, 201 al 210, 431 al 440, 781 al 790, 1.231 al 1.240, 1.601 al 1.610, 1.981 al 1.990, 2.831 al 2.840, 3.171 al 3.180, 3.241 al 3.250, 3.691 al 3.700, 4.911 al 4.920, 5.321 al 5.330, 6.431 al 6.440, 6.951 al 6.960, 7.161 al 7.170, 7.211 al 7.220, 7.481 al 7.490, 8.471 al 8.480, 9.251 al 9.260, 9.841 al 9.850, 10.031 al 10.040, 10.111 al 10.120, 10.281 al 10.290, 10.941 al 10.950, 11.101 al 11.110, 11.461 al 11.470, 11.501 al 11.510, 12.541 al 12.550, 13.201 al 13.210, 13.441 al 13.443, 13.521 al 13.530, 13.781 al 13.790, 14.121 al 14.130, 14.191 al 14.200, 14.461 al 14.470, 14.841 al 14.850, 16.141 al 16.150, 16.581 al 16.590, 17.211 al 17.220, 17.641 al 17.650, 18.941 al 18.950.

En su consecuencia, desde 1.° de Julio de 1931 se procederá á su pago á la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto:

EN SEVILLA: Por el Banco Internacional de Industria y Comercio.

EN MADRID: Por el Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco de Vizcaya.

EN BARCELONA Y BILBAO: Por el Banco de Vizcaya.

SEVILLA 4 de Mayo de 1931.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Un aparato entra en barrena, destrozándose al chocar contra unas piedras

El capitán Sampil, que lo pilotaba, resulta gravemente herido

Madrid 20.—A las once y veinte de la mañana se elevó del Aeródromo de Cuatro Vientos un aparato Nieuport, pilotado por el capitán Sampil, dirigiéndose á la Sierra de Guadarrama para hacer diversas experiencias en altura.

Cuando el avión volaba sobre los picos más altos de la serranía sufrió una «panne» de motor, entrando rápidamente en barrena. Los esfuerzos que realizó el piloto para enderezar el aparato resultaron infructuosos y éste se estrelló contra el suelo.

El choque con las piedras fué violentísimo, quedando el Nieuport convertido en un informe montón de astillas.

Con grandes trabajos pudo ser extraído el infortunado capitán de entre los herrajes, y se le trasladó al sanatorio de Guadarrama, donde le hicieron los facultativos de guardia la primera cura.

En los primeros momentos se temió que el capitán Sampil tuviese fracturada la base del cráneo; pero, afortunadamente, el temor no se confirmó.

El capitán sufre la fractura del muslo derecho, de los huesos de la nariz y una intensa conmoción cerebral.

Inmediatamente de ocurrido el accidente se comunicó la noticia por teléfono á Cuatro Vientos, de donde salió una ambulancia sanitaria para organizar el traslado del herido al Hospital de Carabanchel, el cual se verificará mañana á primera hora.

UN HOMENAJE A RAMON Y CAJAL

Con asistencia del ministro de Instrucción Pública se celebró ayer el descubrimiento de un monumento al sabio histólogo

Madrid 20.—Hoy se inauguró en el patio central de la Facultad de Medicina el monumento al sabio don Santiago Ramón y Cajal, ofrecido por la Asociación profesional de estudiantes de San Carlos.

En representación del Gobierno asistió el ministro de Instrucción pública, el Claustro en pleno y la totalidad de los escolares de Medicina.

El vicepresidente de la Asociación, señor Ortiz de Lanzury, hizo historia del proyecto y de los esfuerzos de los estudiantes, y del entusiasmo que en todo momento sintió la Junta hasta ver realizados los deseos de sus compañeros, y terminó diciendo que al honrar al sabio maestro Ramón y Cajal se cumplía con un deber de justicia.

Habla después el doctor don Jorge Francisco Tello, discípulo predilecto de Cajal, cuya labor constante y ardua en todos los años de su vida llegó á hacer la obra inmortal que conquistó la gloria para la ciencia española.

En nombre de todos los discípulos del sabio, el doctor Tello agradeció el homenaje, tan sencillo y emocionante como el dedicado por la Asociación de estudiantes de Medicina.

El doctor Recaséns, decano de la Facultad de Medicina, pronunció breves palabras, diciendo que todos los catedráticos [illegible] para el homenaje que hoy se tributa.

Hace la declaración de que en algunos momentos se sintió el temor de que el monumento no resultase digno de la altura del gran histólogo; pero ahora se ve que siempre estuvieron en todo conformes con el homenaje.

Cajal—dice—fué un gran pedagogo, y es y será siempre la representación de una energía máxima y de una voluntad extraordinaria puesta al servicio de los intereses de su patria.

Termina diciendo que la Facultad de Medicina se honra con erigir el monumento al sabio Cajal.

Seguidamente el señor Tello lee unas cuartillas del homenajeado, quien en tono humorístico y sencillo dice que debe aplazarse el acto hasta que la Humanidad hubiera refrendado su obra.

Dice que en su testamento deja establecidos premios para los alumnos más destacados de la Facultad de Medicina.

Al terminar la lectura de las cuartillas de don Santiago, una estruendosa salva de aplausos las subraya.

A continuación habla el ministro de Instrucción pública, quien comienza diciendo que era un deber del Gobierno patrocinar dicho monumento y honrar con su representación el acto que se celebraba.

Cajal—dice—es una personalidad relevante de la ciencia española, por el entusiasmo y la fe que puso en su obra, que comenzó hace muchísimos años y que continúa á pesar de su avanzada edad.

Es ejemplo de disciplina porque entregó su vida entera á sus ideales, pero con método y organización, y es ejemplo en la continuidad, pues todo su espíritu estuvo pendiente de la obra emprendida, no obstante las dificultades que encontró á su alrededor. Toda la obra de Ramón y Cajal es una valorización histórica de España.

Con este homenaje, la juventud escolar ha dado un hermoso ejemplo al ver al sabio Cajal como la figura representativa de la ciencia, que es aristocracia del espíritu.

Nuestro país—dice—es de rectificaciones. Un siglo tiene que rectificar la obra del siglo que le precedió. La democracia de la juventud que representáis hoy—dice dirigiéndose á los estudiantes—será la aristocracia del mañana si cumplís [illegible] deber de hombres.

Al terminar sus palabras el ministro, una clamorosa ovación de los estudiantes las subrayó, repitiéndose las ovaciones y los vítores cuando la orquesta universitaria interpretó La Marsellesa.

Acto seguido se procedió á la inauguración del monumento que representa la idealización de la sabiduría, y en ella aparece el busto de Cajal, y al pie la siguiente inscripción: «A Cajal, la Asociación profesional de estudiantes de Medicina.»

No figura el nombre del autor, que según se dice es un joven médico chileno apellidado Domínguez, que terminó la carrera el pasado año.

Terminado el acto, se formó una gran manifestación, que fué á dar cuenta á Cajal del acto realizado.

El ministro, el Claustro y un considerable número de alumnos rindieron un tributo de admiración y cariño al sabio histólogo.

Declaraciones de Marañón á un periodista extranjero

A juicio del sabio doctor, las elecciones deben verificarse en seguida

París 20.—«Le Temps» publica unas declaraciones del doctor Marañón, hechas al corresponsal de dicho diario en Madrid.

Refiriéndose al sentimiento que ha producido en Francia su negativa á aceptar la Embajada en París, el doctor Marañón ha manifestado que con esa negativa ha tenido que sacrificar sus más legítimas preferencias en aras de sus trabajos científicos y de su obra de enseñanza, que considera importante en el momento actual.

Respecto á los acontecimientos registrados en España, dijo que habían tenido como consecuencia fortificar la autoridad del Gobierno y que éste tenía que acentuar una política radical sin mostrar tolerancia con ninguno de los elementos que pretendan perturbar la buena marcha de la República y, por ende, los intereses de la nación.

En cuanto al mantenimiento del orden público, dijo Marañón que el Gobierno se ha de mostrar con toda severidad, pues no está dispuesto en modo alguno á que ni las derechas ni las izquierdas extremas hagan nada que vaya contra aquél.

Agregó que los recientes desórdenes de provincias han sido obra de extremistas, principalmente de comunistas, y que se han adoptado toda clase de medidas para que no se repitan hechos semejantes.

Termina expresando su opinión de que las elecciones deben realizarse lo antes posible para no prolongar una situación que pudiera dar origen á muchas dificultades.

ALGODONALES

El domingo 17 del actual se reunió en Junta general la Sociedad Casino de Algodonales para la elección de nueva Junta directiva, siendo elegida por unanimidad la siguiente:

Presidente, don Victorino Franco, maestro nacional.

Vicepresidente, don Gonzalo Morencio, propietario.

Secretario, don Francisco Girón, director del Banco Español de Crédito.

Vicesecretario, don José Gaseó, profesor veterinario.

Tesorero, don Antonio Martel, agente mercantil.

Vocales: don Adolfo Sepúlveda, don Antonio Sepúlveda y don Eduardo Acuña.

Este Casino, que no tiene matiz político determinado, carente en absoluto de toda orientación en ese aspecto, es el centro de reunión y esparcimiento de lo más distinguido de esta ciudad.

EN BARCELONA

Un grupo hace varios disparos y el público sale en su persecución, deteniendo á dos de los que lo formaban, á los que pretende linchar

Barcelona 20.—A las once y media de la noche, en la calle San Ramón, esquina á la del Asalto, sonaron varios disparos que sembraron la alarma entre el vecindario.

Los disparos, en número de doce, partieron de un grupo que se hallaba estacionado en aquel sitio. La alarma fué tan extraordinaria que los establecimientos se apresuraron á cerrar sus puertas y la gente que transitaba por aquellos lugares huyó temerosa de lo que pudiera ocurrirle.

Pero pronto vino la reacción y el público entonces se congregó en el lugar del suceso y salió en persecución de los que disparaban, los cuales, al verse perseguidos por un grupo bastante numeroso, se dieron á la fuga en distintas direcciones.

Uno, empuñando el arma con la que amenazaba al público, al ver que [illegible] á un guardia civil que iba tras él y le pidió la protegiese, pues la actitud del público era poco tranquilizadora. El guardia y dos soldados protegieron á dicho individuo hasta la Delegación de Atarazanas; pero no pudieron librarle de que sufrieran grandes golpes de la gente, que creyéndose se trataba del autor de un atraco, se lanzó contra él con la pretensión de lincharlo.

Como el detenido sufrió grandes contusiones, tuvo que ser llevado á la casa de socorro, y gracias á la proximidad de ésta pudo ser librado de las iras populares.

En dicha casa de socorro fué también asistido de una herida de arma de fuego, de pronóstico reservado, Bartolomé Foral, marinero del vapor «Rafael», surto en este puerto, el cual manifestó que cuando transitaba por el lugar de los disparos quiso cooperar á la detención de los autores de los mismos, sintiéndose herido en aquel momento.

Una vez asistido fué puesto en libertad; pero el público, que se había congregado en gran número á la puerta del establecimiento benéfico, al verlo salir creyó que era uno de los autores de los disparos y quiso tomarse la venganza por su mano. La intervención de los médicos de la casa de socorro libró al muchacho de ser víctima de la indignación que se había apoderado del público ante lo acaecido.

Al fin se calmaron un poco los ánimos, y con la intervención de la fuerza pública se desalojaron aquellos lugares, siendo sacado el otro herido por una puerta trasera y llevado á la Delegación de policía, donde se procedió á interrogarle.

Dijo llamarse Miguel Ramos, de veintiún años, sin domicilio ni profesión. Negó su participación en los hechos y negó también que hubiera entregado la pistola á ningún guardia civil. Requerida la presencia de éste, el detenido continuó afirmando que él no le había entregado ninguna pistola y que no había intervenido en los hechos.

Por más esfuerzos que se hicieron no hubo medio que declarase el por qué había hecho los disparos.

Se trata de un individuo conocido de la policía y que está fichado como ratero quincenario.

Mientras esto ocurría, otro grupo persiguió á otro de los autores de los disparos, el cual no pudo ser detenido.

José Mateu, que se hallaba hablando con su novia, al ver correr á un individuo salió en su persecución, consiguiendo darle alcance y luchando con él á brazo partido; pero el que huía, más fuerte que José, pudo desasirse de éste, haciéndole rodar por tierra; pero no consiguió el propósito de fugarse gracias á la oportuna intervención de dos soldados, que le condujeron al cuartelillo próximo sin poder evitar que el público, en su deseo de lincharle, le hiciera algunas lesiones y le destrozara la ropa.

La opinión general es que los autores de los disparos pertenecen al grupo de pistoleros del Sindicato Libre, lo cual ha indignado á la gente.

Frente al cuartelillo á donde había sido llevado dicho individuo se agolpó tal cantidad de público, que temerosas las autoridades del mismo de que pudiera ser asaltado, requirieron el auxilio de fuerzas de Seguridad. Como el público no se iba fué llamado por teléfono el gobernador civil, señor Company, el cual se presentó en dicho cuartelillo, siendo acogida su presencia con grandes aplausos.

El gobernador subió al balcón central y desde allí dirigió la palabra al público, rogándole que se disolviera y que tuviera confianza en las autoridades, que harían justicia.

Estas palabras consiguieron aplacar los ánimos; pero no que el público se disolviese.

Antes de la llegada del gobernador, varios oradores espontáneos habían hablado al público exhortándole á que con su actitud decidida acabase con esos pistoleros que pretenden perturbar la vida normal de la ciudad, y que seguramente cuando se convenzan de que la gente reacciona contra ellos y los per[illegible] diarias bravatas, intolerables á todas luces.

Cerca de las doce de la noche, y en vista de que el público no abandonaba los alrededores del cuartelillo, se requirió la presencia de fuerzas del Ejército, que rápidamente desalojaron aquellos lugares, pudiendo entonces ser sacado el detenido, que dijo llamarse Adolfo Aranda y ser natural de la isla de Cuba. Manifestó que pasaba por la calle de San Ramón cuando le salieron al paso cinco individuos, que trataron de agredirle. Como entre dichos individuos iba uno con el que había sostenido el día anterior una discusión, temeroso de que pudiera hacerle algún daño, sacó una pistola y disparó al aire.

La policía cree se trata de un individuo de antecedentes dudosos.

Los agentes han comenzado á practicar activas diligencias para la detención de los demás autores de los disparos.

El suceso está siendo comentadísimo, habiendo causado excelente efecto la reacción operada en el público, que se lanzó valientemente á la persecución de los pistoleros, á pesar de que éstos continuaban con el arma en la mano y algunos de ellos amenazaron al público con ella.

La frecuencia con que dichos pistoleros actúan ha hecho reflexionar al público, que en franca reacción se propone con su actitud acabar con el que coja.

Sociedad Sevillana de Conciertos

Orquesta Clásica

Ante un público selecto y numeroso, dió ayer en el teatro de la Exposición el primero de los dos conciertos anunciados por la culta y floreciente Sociedad musical sevillana, que celebraba la oportunidad de aplaudir á la novel agrupación, ya festejada en los cincuenta conciertos celebrados desde su fundación en Octubre de 1929.

La notable Orquesta Clásica, creada por el ilustre maestro Saco del Valle, con idéntica finalidad que nuestra no menos notable Orquesta Bética de Cámara, se compone de una veintena de instrumentistas de cuerda, como fondo sonoro, complementado por ocho instrumentos de madera, cuatro de metal y un profesor para la percusión.

La homogeneidad, el equilibrio y el empaste sonoro constituyeron la mayor inquietud de su fundador, de cuyo talento, autoridad y gusto exquisito diera gallardas muestras en nuestra ciudad al frente de la «Sinfónica» en memorable temporada de ópera.

En la primera parte del variado programa figuraban la preciosa «Obertura en estilo italiano», de Schubert, obra bella, fresca y lozana, como todas las que brotaron de la fecunda é inagotable inspiración del autor de la «Sinfonía incompleta». Siguió «Hoja del álbum», Wágner, y la «Suite, San Pablo», del compositor inglés Holts, página de fino sabor popular, de corte aristocrático, en que la graciosa línea melódica se mueve con giros orientales, hermanada con frescura rítmica llena de vida. El último tiempo, tal vez inspirado en temas populares irlandeses, nos trae añoranzas de nuestra música gallega. El segundo número, «Ostinato», mereció los honores de la repetición, y en el «Intermezzo» encontró ocasión de lucimiento el joven y excelente violinista concertino Ricardo Hernández.

Beethoven ocupaba el puesto de honor con su «Cuarta sinfonía en si bemol», pocas veces escuchada en nuestros conciertos, y si bien, con todos los respetos, hemos de confesar la pesadez de los dos primeros tiempos, ésta queda compensada con las innúmeras bellezas de los dos «allegros». Obra que, como anillo al dedo, encaja en la sonoridad de una pequeña orquesta, evocando el recuerdo y el ambiente de una época desaparecida.

Completaban el programa la «Obertura preciosa», de Weber; «Serenata», de Elgar; «Canzonetta», de Sibelius, y «Orfeó. Chacona», de Gluck.

El maestro Saco del Valle nos dió magníficas versiones de las obras, escuchando calurosos aplausos á la terminación de cada número, que compartía con sus bien disciplinadas huestes, siendo reclamada su presencia en el palco escénico al final de cada parte. Para acallar los aplausos, hubo de obsequiar al auditorio con «Siciliana y Rigodón», de Francoeur, pudiéndose apreciar la complacencia con que, abandonando la batuta, contemplaba la orquesta libre, ejecutando de manera primorosa el elegante é inspirado trozo.

FRITZ.

Por los libros

La «Guía Oficial de Sevilla»

Como todos los años, acaba de aparecer la insustituible «Guía Oficial de Sevilla», de la que es ilustrado director nuestro querido amigo don Vicente G. Zarzuela, obra que, por el acopio de datos y referencias que contiene referentes á la capital y la provincia, resulta verdaderamente inapreciable. Cada nueva edición introduce alguna importante innovación en beneficio de los lectores.

La edición de este año agrega en sus Apéndices una información de todos los organismos políticos y administrativos nombrados con motivo del nuevo régimen de la República.

Reunión del personal de Teléfonos del quinto distrito

Ayer se celebró la reunión del personal de Teléfonos de Sevilla, como consecuencia del llamamiento á dicho personal que anteayer publicamos, y con el mayor orden y entusiasmo, se acordó ir á la constitución de una Asociación que comprenda el personal de Sevilla y todo el distrito, quedando nombrada la siguiente Junta directiva:

Construcciones y conservación: Don Julio Lluchs, oficinas; don José Sanz Díaz, mecánico; don Francisco González, capataz; señor Cuevas, empalmador; señor González, celador; señor Fernández Arjona, garage.

Tráfico: Don Claudio Payans, jefe local; y señoritas Rosario Liger, Teresa Rembado, Carmen Garrido, y Pastora Gómez, operadoras.

Ingeniería: Señor Casas, delineante.

Comercial: Señor Sánchez.

Secretaría: Don Felipe Llinaz.

Intervención: Señores Medel y Gumiel y señorita Rosario Borrego.

Zona: Don Javier Calderón.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

La novillada de feria en Ecija

Bienvenida y Juanito Jiménez tienen una buena actuación

Ecija 20.—Se ha celebrado la primera novillada de feria con mala entrada.

Se lidia ganado de don Anastasio Martín por Bienvenida, Juanito Jiménez y Niño de la Puerta Real.

PRIMERO.—Grande, negro y abierto de cuerna.

Bienvenida se hace aplaudir con el capote.

Bienvenida se encuentra con un manso de solemnidad. Aguantando mucho, saca varios pases que se aplauden.

Luego tira á matar y acaba de media estocada. (Palmas al torero, que saluda desde los medios, y pitos al toro).

SEGUNDO.—Jiménez veroniquea bien.

En quites se destacan el de la Puerta Real y Bienvenida.

Jiménez realiza una buena faena, con algún que otro rodillazo, luchando con la mansedumbre del toro. Se perfila y deja una estocada entera, descabellando á la primera. (Ovación, petición de oreja y vuelta).

TERCERO.—De salida salta al callejón, haciendo cosas de manso.

El bicho toma una vara, resistiéndose á atentar contra los caballos, por lo que se castiga con cinco pares de banderillas de fuego.

El toro, quedadísimo, no se presta á los deseos del de la Puerta Real, quien desiste de hacer faena. Acaba de media estocada. (Palmas al torero y pitos al toro).

CUARTO.—Chico y delgado.

Bienvenida lo saluda con ocho verónicas formidables, escuchando una ovación cerrada.

Toma los palos, y al compás de la música clava tres pares superiorísimos. La ovación continúa.

Brinda desde el centro de la plaza, iniciando la faena con un pase sentado en el estribo. Luego se lleva al toro al centro del ruedo y realiza una faena pletórica de arte, salsa y valentía.

Se perfila y pincha en lo alto. Sigue Mejías su gran faena, pinchando luego tres veces. Descabella á la primera. (Ovación, petición de oreja, sombreros y vuelta).

QUINTO.—Se declara manso, saltando al callejón.

Jiménez lancea bien.

En quites, nada saliente.

Jiménez da varios pases por la cara. Larga un pinchazo. Sigue el trasteo con valentía y dominio. Otro pinchazo, descabellando á la primera. (Palmas).

SEXTO.—Niño de la Puerta Real da siete verónicas buenas, terminando con recorte. (Palmas).

Se arroja al ruedo un aficionado, siendo retirado en seguida.

Niño de la Puerta Real encuentra al toro quedado, colándose por el lado derecho. Hace una faena de aliño, acabando con la corrida de media estocada y un descabello.

El público salió aburrido de la corrida.

La feria transcurre muy desanimada.

El mercado de ganados se desarrolla muy soso.

Esta noche se estrena en el teatro San Juan por la compañía de Palou-Sassone la celebrada comedia «La Maricastaña».

SOLUCION DE UNA HUELGA

Huelva 20.—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de cargadores, carreros y demás personal de pescadería, otorgándoseles las mejoras que solicitaban.

Mañana reanudarán el trabajo, habiéndose reunido en el Gobierno civil, donde quedaron convenidas las bases de arreglo.

Puerto de Santa María

El manifiesto político dado por el señor Alba y publicado hoy en EL LIBERAL ha producido excelente efecto entre los elementos que figuran en las huestes que acaudilla en ésta el mencionado hombre público.

El documento tiene estructuración altísima y noble, que le da en estos momentos suma importancia política. Es un refuerzo natural y poderoso de una de las ramas de la izquierda liberal que converge á la República en los momentos de consolidación del nuevo régimen.

—Ha estado en ésta el nuevo gobernador militar de Cádiz, don Pedro de la Cerda, acompañado del teniente coronel de Estado Mayor don Juan Sánchez Plasencia. Estuvo conferenciando con el comandante militar, don Juan García de Diego.

—Marcharon á Madrid los señores de Haupold (don Augusto) y los señores de Ruiz Golluri (don Eduardo).

—Han dado comienzo las obras de reforma en las inmediaciones de la plaza de abastos y en las cuales se invertirán las pesetas que han correspondido á este Ayuntamiento para la crisis del trabajo.

Se dará ocupación á 20 obreros, que serán sorteados entre las listas de parados que obran en poder de la Alcaldía. Estas constan de 243 individuos.

—Por una de las patrullas del batallón de cazadores de Cataluña han sido detenidos los individuos Joaquín Avila Morales, José González y González, Francisco Gandolfo Jaén y Juan Pina Morales, que hace unas noches merodeaban por los alrededores del convento del Espíritu Santo y que, desconocidos é indocumentados, no dieron explicación satisfactoria de su permanencia en ésta.—**Carrajal.**

ESTE NUMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

Para quien corresponda

Reivindicando un atropello

Más de un mes hace que, por voluntad soberana del pueblo que sufre, se implantó en España la segunda República. La instauración de esta nueva forma de Gobierno vincula, no solamente el establecimiento de las libertades ciudadanas en toda su amplitud, sino que también la reparación de todos los atropellos y felonías perpetrados por las dictaduras que ha padecido España con el consentimiento y apoyo del último de los Borbones.

Una de las víctimas de los atropellos dictatoriales ha sido el competente funcionario don Miguel Mendiola Osuna, el cual venía desempeñando el cargo de oficial de la Junta municipal del Censo electoral de Sevilla desde que se constituyó ésta hasta el mes de Septiembre del año anterior.

Las causas que motivaron su fulminante cesantía se debieron á creérselo en concomitancia con el partido republicano, por el hecho de haber presentado éste varios miles de inclusiones en el Censo electoral. Nos consta que la Concentración monárquica, presidida por el marqués de Torrenueva, «factótum» del actual presidente de dicha Junta, ante las numerosas inclusiones presentadas por el partido republicano, y no pudiendo contar con dicho oficial para poner en práctica los manejos y chanchullos electorales que siempre se habían cometido en dicho Centro, se ordenó indirectamente la expulsión de dicho funcionario, llevándose á efecto, incluso á espaldas de los señores que, como vocales, formaban parte de dicha Junta.

Por lo expuesto, los abajo firmantes, sin haber consultado al interesado, pero siendo amantes de las reparaciones justas y considerando de que el régimen naciente ha sido traído por el pueblo, precisamente para hacer justicia y reivindicar los atropellos del antiguo régimen, pedimos á quien corresponda la reposición inmediata de dicho funcionario. — Antonio Domínguez, Valentín Merino Torres, Francisco Cabrera, Juan N. Casares, Juan Méndez, Aniceto Alvarez, Enrique Urbina, M. Olivares, Juan Martín, Juan Lasarte, Leandro Guzmán, M. Mirad, A. Suárez y Enrique Sánchez.

Sevilla 20 de Mayo de 1931.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

Manifiesto de la Juventud Republicana.—Se soluciona la huelga de trabajadores del campo.—El paro de los obreros de la pescadería.

La Juventud Republicana de Huelva ha dirigido al pueblo un extenso y vibrante manifiesto, del que entresacamos los siguientes párrafos, que contienen el programa de la naciente organización:

«Nuestro programa será, pues, siempre flamante, porque irá fluyendo de nuestra urna de votaciones al unísono con el desarrollo de la vida pública del país, interpretado constantemente á través del libérrimo criterio (moderado ó radical, según las circunstancias) de la mayoría de los ciudadanos militantes. Su directriz la orientan los postulados. Los principales serán los siguientes:

Responsabilidades político-administrativas. Consolidación de la República. Escombramiento y modernización del Estado y de la vida pública de los españoles. Repatriación de la decencia política y de la justicia social. Culturización é independización individual de todos los españoles. Conservación, liberación y acrecentamiento de su patrimonio material y espiritual. Reconocimiento, sin fronteras, de las personalidades regionales y nacionales, dentro de un fraterno concierto mundial. Y, como totalización de nuestros posibles postulados, afirmamos nuestra fervorosa sumisión á cuantas sugestiones proyecte la Naturaleza sobre el desarrollo de nuestras actividades colectivas.

Nuestra fisiología societaria excluye en absoluto y automáticamente el caudillismo. Mandataria de la organización la directiva, son designados sus miembros mediante votación rigurosamente secreta. Tales votaciones, frecuentemente repetidas, permiten, sin riesgo de herir susceptibilidades ni de provocar disidencias, que en cada momento presidan la política de la Juventud la conducta y las personas que las realidades circunstancia les aconsejen.

Y, condensando lo anteriormente consignado, afirmaremos que la Juventud Republicana aspira vehementemente á ser una de las primitivas células de la nueva política española. Ya cuenta con numerosas filiales en pueblos de esta provincia. Y pretende que en todos ellos exista una poderosa y fecunda Juventud organizada, que pueda marcar á su vida nuevos rumbos.

Y quienes deseen compartir con nosotros en nuestra organización las honrosas responsabilidades de la lucha—pertenezcan ó no á otros partidos genéricamente republicanos — pueden enviar su adhesión á nuestra Secretaría de Propaganda, en el Círculo Republicano, calle Capitán Galán número 25, de esta ciudad.

La Junta directiva.—José del Peso Sevillano, Avelino Barrera, José Muñoz, A. López Torres, José Cascales, E. León Mora, Manuel Gómez, Felipe Morales, Rivero Ortiz, Luis Esquilichi, A. López Muñoz, Manuel Molero Barrio, Luis Codero Bel, Arcadio Aragón Gómez y Carlos Oliveira Chardenal.»

* * *

Hoy se han declarado en huelga los cargadores, carreros y demás personal de la pescadería, quedando en suspenso las faenas de carga y descarga para el transporte y remisión de pescados.

Los obreros piden la jornada de ocho horas y aumento de jornal.

Al Puerto llegaron varios barcos cargados de pescado, cuyas faenas de descarga quedaron suspendidas.

Los obreros tenían solicitadas dichas mejoras hace algún tiempo.

* * *

Los patronos y obreros campesinos han llegado, afortunadamente, á un arreglo, solucionando anoche el conflicto planteado.

Los patronos han accedido á ciertas mejoras solicitadas por los trabajadores y hoy se han reanudado las faenas del campo.

En la solución del conflicto ha intervenido eficazmente el gobernador.

* * *

Ha fallecido en esta ciudad el conocido industrial don José Moreno Benabat, que gozaba de muchas simpatías por sus excelentes cualidades.

Reciba nuestro sentido pésame la atribulada familia del finado.

Pepe de la Rábida.

Partido republicano democrático federal

Convocados por el presidente del Centro, don Antonio Crespo, se han reunido en su Centro social los afiliados al partido republicano democrático federal pertenecientes al tercero y cuarto distritos, constituyendo las Juntas municipales de dichos distritos en la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Crespo Fernández; vice, don Manuel Florencio Rivas; secretario, don Anselmo Gómez Díez; vice, don Antonio Gómez Lao; vocales, don Rafael Arispón Bisuerte, don Arturo Tomás Durán, don Manuel Rodríguez Sánchez, don Antonio del Santo García y don Juan Andrade Santos.

Cuarto distrito: Presidente, don José Bonilla Páez; vice, don Agustín Yeguilla; secretario, don Manuel Arispón; vice, don Domingo Ruano Huelva; vocales, don José Díaz Carmona, don Francisco Fatuarte, don Germán Hevia, don Bartolomé Cerrejón, don Antonio Lara Burguillo, don Mateo Estrada Baena y don Ramón García Martín.

En el acto, que estuvo concurridísimo, reinó el mayor entusiasmo, ofreciendo todos los concurrentes sus mejores deseos para seguir laborando por la consolidación de la República y por que ésta en breve plazo adopte el sistema democrático federal.

ATENEO POLITICO CULTURAL

Con la finalidad de constituir un centro cultural y político de neta definición de izquierdas, en el que colaboren elementos intelectuales, profesionales y simpatizantes, se celebrará una reunión previa hoy, jueves 21 de Mayo, á las diez de la noche, en el salón principal del Pasaje del Duque.

Invitamos, únicamente por medio de la Prensa, á todos los elementos afines que deseen formar parte de esta Asociación, cuyos propósitos se expondrán y someterán á la aprobación de los reunidos.—La Comisión organizadora.

UNA QUEJA

Nos ha visitado el obrero Juan González, con domicilio en calle Cofia número 4, denunciándonos que ayer, á las siete de la mañana, dió aviso á la casa de socorro del Prado para que el médico á quien correspondiese fuese á visitar á su hijo que se encuentra enfermo, haciendo presente la urgencia y presentando el padrón de pobre de la Beneficencia municipal, y que hasta las diez de la noche no había ido el médico á su domicilio.

Trasladamos la queja á la autoridad competente, para que proceda á su comprobación, y si se comprueba proceda en consecuencia.

Cuidado con los rateros

Viajando en un tranvía de la línea de la Macarena Antonio Ortiz Pereira, domiciliado en Peral, 49, le sustrajeron la cartera, que contenía setenta y cinco pesetas en billetes y documentos.

El perjudicado presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría.

Alcaldía de Sevilla

Hasta el día 25 de los corrientes, en horas hábiles de oficina, se admiten en el Registro de Secretaría proposiciones para el suministro de 208 uniformes para la Guardia municipal, compuestos de guerrera y pantalón de verano, confeccionados con tela de la muestra que se halla de manifiesto en el Negociado de Policía urbana. Se advierte que el adjudicatario habrá de abonar la inserción de este anuncio en los periódicos.

La Colonia catalana en Sevilla

Elogiando un artículo de Rafaelita Ferro

Señor director de EL LIBERAL.

Muy distinguido señor mío. Recientes las campañas insidiosas de cierta prensa sevillana referentes á la cuestión catalana, conducentes solamente al triste fin de envenenar los sentimientos de dos regiones por tantos conceptos hermanas, es altamente consolador para los catalanes que tenemos á gran honor el residir en esta bendita tierra sevillana, el que se escriban artículos como el de la ilustre colaboradora señorita Rafaelita Ferro, inserto en la edición de anoche de EL LIBERAL, periódico de su dignísima dirección que le honra y nos honra á todos con su publicación.

No tengo por qué insistir sobre el tema del artículo, pues me falta competencia para ello; pero sí aprovecho esta ocasión para manifestarle que con fecha 30 del pasado Abril fué remitido al «avi» el siguiente telegrama, cuyo texto concuerda en un todo con el artículo antes citado:

«Catalanes residentes en Sevilla, deplorando que la Directiva de la colonia catalana de Sevilla no haya querido ser intérprete de los sentimientos de todos nosotros felicitando á las autoridades que han sabido hermanar las idealidades catalanas dentro de la unión hispana, se complacen en expresarle, señor presidente, su satisfacción, haciendo votos para que este hecho sea el principio de una era de hermandad y de engrandecimiento para la patria.—Planas, Tendero, Casademont, Sapmell, Quiles, Gascón, Serrano, Genebat, Fernández, Tudó, Blanch, Borrelles, Ricart, Casamitjana, Clarasó, Serra Llandrich, Calas, Alabau, Bagolini, Bofill, Ferrer.»

Creo que debemos significar nuestro agradecimiento á la señorita Ferro por su inspiradísimo artículo, y brindo la idea al digno presidente de la colonia catalana de Sevilla para que en unión de los prestigiosos elementos que integran su Junta directiva busque la manera de llevarla á la práctica para satisfacción de todos.

Rogándole, señor director, que si considera plausible mi idea se sirva darle acogida en las columnas de EL LIBERAL, le anticipa las gracias y se ofrece á usted como su más devotísimo seguro servidor que estrecha su mano,

Manuel Planas.

UNA ACLARACION

La propietaria de la casa Eduardo Dato, 26, nos ruega hagamos presente, con motivo de los vecinos, la aclaración de que el arrendatario de la misma no tiene permiso de la propiedad para subarrendar, pues el local de referencia se alquiló para almacenes.

Corresponde, pues, al subarrendador resolver en cuanto á las reclamaciones de los vecinos, ya que ha hecho uso arbitrario de sus derechos, limitados en el contrato de arrendamiento.

No obstante, la propiedad nos asegura que el local en cuestión dispone de una instalación para abastecimiento de aguas de los Caños de Carmona, que no funciona á pesar de los reiterados requerimientos formulados al ingeniero municipal, y de otro servicio de agua de noria.

También tiene el local el servicio de alumbrado propio para el objeto á que se destinaba, según afirma la propietaria, quien, finalmente, arguye que el subarrendador ó arrendatario dispuso que se hiciera por su cuenta un servicio de agua filtrada que pudiera utilizar para facilitar á los reclamantes la satisfacción de sus necesidades de limpieza.

Feria de Manzanilla

A todos los industriales que acostumbran concurrir á esta Feria se les reservarán los sitios de costumbre si avisan antes del día 31 del actual. Transcurrida esta fecha dispondrá libremente esta Alcaldía de los indicados puestos.

Se admiten solicitudes para la instalación de una plaza de toros portátil para celebrar cuatro festivales taurinos los días de Feria, ó sea 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Junio, pues es propósito de esta Alcaldía fomentar esta Feria, de tanto prestigio y renombre, decaído por las actuaciones anteriores.

Manzanilla 14 de Mayo de 1931.—El alcalde, Antonio Madroñal.

VIDA SOCIETARIA

Un escrito de la Sociedad de obreros municipales

Hemos recibido un extenso escrito de la Sociedad de obreros municipales advirtiendo á sus afiliados que habiendo circulado la noticia de que determinada entidad obrera pretende establecer el trabajo alterno para resolver el problema del paro forzoso, los obreros municipales no deben obedecer otros acuerdos que aquellos que tome por sí la entidad á que pertenecen.

Tanto por su extensión como por caer dicho escrito en la advertencia que hacíamos en nuestra edición anterior sobre trabajos de polémica ó controversia entre agrupaciones obreras, que pueden prestarse á crear la división y el antagonismo entre la clase proletaria, nos abstenemos de publicar el citado escrito.

Los dependientes municipales del Resguardo de Arbitrios

Compañeros: Todos aquellos que fuisteis rebajados de categoría en Mayo de 1930 y todos aquellos que quedasteis suplentes por la creación de la caballería y seáis socios de nuestra agrupación, debéis pasaros sin pérdida de tiempo, acompañados de vuestras credenciales, por esta Secretaría para un asunto de gran trascendencia y que os interesa.

El presidente, Auxibio García. El secretario, Ramón Molina.

A los obreros y obreras de la casa «Ardic»

Por la presente se cita á todos los operarios y operarias de la expresada casa para una reunión que se celebrará hoy jueves, á las seis de la tarde, en el Centro de los metalúrgicos, calle Heliotropo, 8, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Ratificación del nombramiento de la Junta directiva. Constitución oficial de la organización. Dar lectura á las respuestas dada por el señor Clemente á las peticiones formuladas por los obreros de dicha casa. Propaganda sindical y proposiciones generales.

Por la Junta directiva.—Pedro Gallardo, presidente. Francisco Pacheco, secretario.

Los pintores

El Comité del Sindicato único del ramo de construcción y anexos, afecto á la C. N. T., convoca á una reunión que será en nuestro domicilio social, Muñoz Torrero, 10, hoy jueves, para deliberar sobre la contestación que se ha de dar á los patronos respecto á las nuevas bases y el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Proposiciones generales.

Por el Comité de la sección.—El secretario, Manuel Liñán.

NOTICIAS

En atento besalamano nos comunica el coronel jefe de la segunda comandancia de tropas de Intendencia, don Angel Escalona de Paz, haberse hecho cargo de la Comandancia, en el que se ofrece, deferencia que le agradecemos, deseándole el mayor acierto en su gestión.

Marchó en el expreso de Barcelona con dirección á Milán la distinguida soprano Conchita Oliver, para continuar sus estudios de canto y debutar en el teatro Scala de dicha ciudad italiana.

Regresaron de Madrid nuestros distinguidos amigos don Antonio Contreras Rodríguez y Mr. Raimundo A. Schwob.

Anoche en el expreso salieron para Madrid don Luis Cobián Díaz, don Andrés Fernández Mensaque, don Fernando Gillis, don Marcelo Pascual Palomo y don Diego Hidalgo.

De la Rábida á Jaca, á pie, para rendir homenaje á la memoria de Galán y García Hernández

Hemos recibido en nuestra Redacción la visita de tres entusiastas jóvenes de Huelva—Manuel Rodríguez Tenorio, Rafael Ortiz Manzano y Francisco Roldán Sierra—que se proponen llegar á pie á Jaca para rendir homenaje á la memoria de los heroicos capitanes Galán y García Hernández, sobre cuyas tumbas ofrendarán agua del Odiel y tierra de las inmediaciones de la Rábida en que descansara Colón.

Los citados jóvenes emprendieron el viaje desde la Rábida el día 19 y van animados del mejor espíritu.

Hoy visitarán á nuestras autoridades y mañana viernes reemprenderán su marcha.

La aviación militar

Regreso de dos aparatos

Ayer tarde regresaron á nuestra Base Aérea los Breguets 19 números 186 y 189, pilotado el primero por el capitán Alorda, que hubo de aterrizar por avería en Almodóvar del Río, y el segundo por el sargento Novato, que, acompañado de un mecánico, acudió al citado lugar con motivo del aterrizaje forzoso de aquél, que, por fortuna, no causó daños al piloto ni al aparato.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

D. Manuel Barrios González

Falleció en Sanlúcar de Barrameda el día 20 de Mayo, á los sesenta y ocho años de edad

Su viuda, doña Francisca Macero Molina; su hijo, don Manuel; hija política, doña Encarnación Girón Díaz; nietos; hermanos, don Francisco, doña Angeles y doña Carmen (ausentes) y doña Mercedes; sobrinos y demás afectos, ruegan encomienden su alma á Dios y asistan al sepelio de su cadáver en el Cementerio de Sanlúcar, hoy 21, á las cinco y media de la tarde, por lo que les vivirán agradecidos.

R. I. P. A.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don José Montes del Castillo

TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL.

JEFE DE LA COMANDANCIA DE CABALLERIA DE ESTA CIUDAD.

Ha fallecido el día 20 de los corrientes, á las once de la mañana.

El Excmo Sr. Capitán General, el Coronel Subinspector del 4.º Tercio de la Guardia Civil, Jefes y Oficiales de dicho Instituto; su desconsolada esposa, doña Ana Sanjuán de la Calle; sus hermanos, doña María don Antonio, doña María de Gracia y doña Concepción; sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amistades que asistan al transporte del cadáver que tendrá lugar el día 21, á las once de la mañana, desde el Hospital Militar al Cementerio de San Fernando, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos

---

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 44

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

estuve hasta que me casé.

—¡Lord Gray!—exclamó el conde—. Es decir, Eduardo, porque en Londres no sé qué existía otro lord Gray. Somos íntimos amigos y me choca mucho que no me haya hablado nunca de usted.

A pesar de su audacia, Botón de Oro estaba confusa.

Sin embargo, replicó:

—No; mi tío no se llama Eduardo, sino Jorge, y ha vivido poco en Londres. Murió hace dos años en los Estados Unidos.

—Entonces estoy equivocado. Pero no es eso lo más importante; que quisiera saber ahora es en qué sitio conoció usted á su marido.

El conde la miraba con tal insistencia, que Botón de Oro sintió que renacían todas sus dudas.

—En casa de mi tío—contestó candidamente—. Me lo presentó él mismo. Yo me enamoré de Pedro inmediatamente, porque tenía, además de la gracia y el agrado que distingue á los aristócrata italianos, un encanto particular, suyo solamente. Puedo añadir que él me quiso también con locura. Durante varios años fuí la mujer más feliz del mundo.

—¿Se informó su tío de usted del encantador italiano, antes de aceptarle como marido de su sobrina?—preguntó Saint-Clair, en tono extraño.

Botón de Oro se turbó.

—¿Qué quiere usted decir? ¿No ha sido siempre un caballero estimado y honradísimo en su patria?

—Le estimaban los que sólo le conocían superficialmente — dijo Saint-Clair, con frialdad—. Pero hay quien le conoció de modo muy íntimo, quien tenía intervención en sus asuntos, y le apreciaba muy poco. No se ofenda usted, señora, si hablo así; lo hago por su mismo interés, para que pueda usted defenderse en caso preciso é impedir que se acerque á Teresa Valle.

—Si no se explica usted mejor no le entiendo.

Otra vez entró la doncella para avisar la llegada de la baronesa de Salperga, que necesitaba, urgentemente, hablar con Colomba.

—Perdone usted un momento—dijo ésta—. En seguida vuelvo.

Saint-Clair y Botón de Oro se quedaron solos.

A ella se le afligió el corazón casi tuvo miedo, pero su energía la salvó y fué la primera en reanudar el diálogo.

—Espero su respuesta, conde.

—Pues va usted á oírla. Quise decir que cuando Pedro Renardo llegó á Inglaterra, estaba sin un céntimo, y entonces, un hombre riquísimo, un caballero querido y estimado por sus obras beneficiosas, á quien llamaban el Indio...

Botón de Oro dejó escapar una exclamación.

—¿El Indio? ¿Le conoce usted? ¿Sabe dónde está?

—¿Y usted? ¿Le conoce también?

La sangre se le subió al rostro á ella, que contestó audazmente:

—Sí; me lo presentaron en Londres; pero estuvo poco tiempo allí; desapareció sin dejar rastro. ¿Qué ha podido decirle á usted de mi marido?

—El Indio le conoce perfectamente; sabe que las riquezas que hoy disfruta, tienen una procedencia sucia, y posee pruebas de los robos cometidos por Pedro, entre ellas la de la falsificación de unos documentos en el Banco Temper...

—¡Eso es falso!—exclamó Botón de Oro—. ¡No puedo seguir oyendo!

—¿Ni siquiera si le digo que Pedro se propone desembarazarse de usted, no porque esté enamorado de Teresa, sino porque aspira á sus millones?

—¿Desembarazarse de mí? ¡No le será fácil!

—El no teme á usted ni á nadie, y confía en lograr su propósito; pero Teresa no será suya, pues sus millones irán á parar á manos de personas más listas que Renardo.

—¿Se refiere usted al doctor Bresan?

—No. El doctor Bresan se casará con mi hija, porque lo quiero yo.

La mujer de Pedro estaba asombrada.

—¡No le entiendo á usted!—murmuró.

Pero al encontrarse sus miradas con las del conde, se sintió enardecida y apoyando nerviosamente una mano en el brazo de aquél, le preguntó con voz entrecortada:

—¡Dígame usted la verdad! ¡Usted es un emisario del Indio, á quien yo rechacé un día y que quiere vengarse!

—Lo que quiere es salvarla á usted—contestó Saint-Clair, tomando aquella mano—. Pedro la perderá, y usted es tan lista, tan inteligente, que sería una lástima su perdición... El Indio pudo denunciarla cuando encontró vacía su caja de caudales, porque sabía quién había dado el golpe. ¡No lo hizo por amor á usted!

Otra vez se colorearon intensamente las mejillas de Marión.

Pero no quiso ceder ni descubrirse.

—Ignoro de qué caja de caudales habla usted, y qué golpe pudo dar mi marido; si el Indio espera asustarme de ese modo para tenerme en su poder, se equivoca.

—¡Usted sí que está equivocada! Por grande que sea la pasión que le ha inspirado usted, no es hombre á quien se pueda dominar por la fuerza ó con amenazas. Confía en que el verse cogida en el engranaje que la rodea, tenga usted que acudir á él que estará en cualquier momento dispuesto á servirla.

—¿Es usted emisario suyo?—preguntó casi en tono de burla, Botón de Oro.

—Soy su único amigo; casi su hermano.

—¡Qué raro! ¡En Londres decían que era jefe de un grupo de aventureros!

—Lo mismo decían de Renardo, añadiendo únicamente que éste tenía la suerte de poseer, á guisa de talismán, una mujer maravillosa, merced á la cual, si él tuviera más talento podría conseguir un reino.

—Está usted ofendiendo á mi esposo al compararlo con el Indio.

—También injuria usted á mi amigo calificándolo de aventurero.

—Acaso me equivoqué. Lo cierto es que Pedro no teme que le acusen, y está visible para todos, en tanto que el Indio desapareció de Londres y nadie le ha vuelto á ver.

—Yo sí. ¿Quién le dice á usted que no se oculta con algún fin? Diga usted una sola palabra y verá cómo aparece.

Botón de Oro se levantó de pronto.

—No. Si usted puede verle, dígale que Marión Renardo estaría dispuesta á vengarse de su marido cuando se le demostrara que él le hacía traición; pero le defenderá contra toda clase de acusaciones mientras continúe siéndole fiel.

—Será usted complacida. Pero ¿por qué se marcha tan pronto?

—Porque ya no tenemos nada que hablar.

Entró la marquesa, diciendo:

—Dispénsenme ustedes que haya tardado tanto. Esa baronesa, cuando empieza á hablar no sabe dejarlo. ¿Se va usted, hija mía?

—Sí; ya es tarde, y lo que te-

AÑO XXXI   NUM. 11.172   JUEVES 21 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA
Tomada de la Universidad el día
Máxima al sol . . . .
" á la sombra 27,2
Mínima 12,2

El Liberal

SANTOS DE HOY
San Secundino.
JUBILEO.—RR. de la Encarnación.

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

En la de anoche quedó acordada la fecha del 28 de Junio para la celebración de las elecciones para las Constituyentes

Fueron acordados también por el Consejo varios decretos relativos al seguro de Maternidad, paro forzoso, ejercicio del profesorado, enajenación de inmuebles ú objetos artísticos, supresión de las Juntas de señoras en los establecimientos benéficos, creación de la Subsecretaría de la Marina mercante, nombramiento de una Comisión para el estudio de la reforma agraria y otros asuntos de interés.

El Sr. Chapaprieta ha quedado encargado de la organización de las fuerzas de la derecha republicana

A LA ENTRADA

El Presidente da cuenta de su entrevista con el señor Chapaprieta : : :

Madrid 20.—A las cinco y cinco minutos llegó á la Presidencia el señor Alcalá Zamora, para presidir el anunciado Consejo de ministros.

El Presidente se detuvo unos momentos á conversar con los periodistas, á quienes dijo que había almorzado con los señores Maura y Chapaprieta, agregando que había aprovechado bien el tiempo.

En la conversación sostenida con el ex ministro recientemente ingresado en la derecha liberal republicana—agregó el señor Alcalá Zamora—le hemos rogado que se encargue de la completa reorganización política de los grupos dispersos que no se hallen encauzados debidamente hacia la República gubernamental de derecha, deseo que se advierte en toda España.

Le hemos indicado también—añadió—que deseosos de alejarnos el señor Maura y yo de la contienda electoral activa, le pedíamos que él uniese á esas fuerzas dispersas bajo la orientación indicada.

El señor Chapaprieta ha accedido á nuestra demanda, y á partir de mañana comenzará sus trabajos de reorganización con todos los elementos antiguos que se hallan dispersos y con los refuerzos nuevos de la derecha republicana, presentándole, para que colaboren con él, á las personas que vienen realizando grandes esfuerzos en mismo sentido.

Nos ha confirmado también—siguió diciendo el Presidente—como yo esperaba, que personalidades de Cataluña como el señor Roig y Bergadá, á cuyos méritos tantas veces se ha hecho justicia, le acompaña en la incorporación que tanto nos satisface.

Preguntado por los periodistas si había recibido á la Directiva de la Asociación de la Prensa, manifestó que sí, añadiendo que como se trata de asunto que es de la jurisdicción del ministro de la Gobernación, á éste debían acudir en busca de referencias del mismo.

La suspensión de «A B C». —Lo que dice el señor Maura : : : : : : : :

Al llegar á la Presidencia el ministro de la Gobernación, los periodistas le indicaron que el Presidente les había encargado se dirigiesen á él para que les manifestase detalles acerca de la visita que le había hecho la Asociación de la Prensa.

Efectivamente—dijo el señor Maura—esta mañana me ha visitado la Directiva de la Asociación de la Prensa, y en un razonado escrito solicita sea levantada la suspensión que pesa sobre «A B C».

Yo—agregó—no me considero en condiciones de tomar esa decisión porque las consecuencias serían muy perjudiciales; primero, en beneficio del público, y después porque creo que no es posible ni que al propio periódico le favorecería. El Consejo de ministros, no obstante, resolverá lo que crea oportuno. Yo puedo decir á ustedes que por mi parte es que no, con todas sus consecuencias.

Supongo—añadió el señor Maura—que el Presidente les habrá hablado de la comida que hemos tenido con el señor Chapaprieta. Ha sido cordialísima y yo estoy dispuesto, como el Presidente, á alejarme de la contienda electoral, dejando á Chapaprieta la reorganización de todas las fuerzas de la derecha republicana.

La nota sobre la fortuna particular del ex rey : :

El ministro de Hacienda fué preguntado por los periodistas por la nota que anunció hace días sobre la fortuna personal del ex rey.

El señor Prieto dijo que será facilitada muy pronto, pero no hoy.

El seguro de Maternidad, á pesar de lo que se había dicho, no estaba establecido

El ministro del Trabajo dijo que llevaba al Consejo tres ó cuatro asuntos, entre ellos el relativo al seguro de Maternidad y paro forzoso para el caso de que tuviera tiempo de examinarlos el Consejo.

Por el anterior Gobierno—agregó el señor Largo Caballero—se había dicho que el seguro de Maternidad estaba hecho, y no es así, puesto que se habían limitado á hacer la ratificación del Convenio y enviarla á la Sociedad de Naciones, y no es esto todo lo que hay que hacer.

En el presupuesto se habían consignado solo cincuenta pesetas en calidad de subsidio para las madres antes del parto, y en cambio las demás partidas estaban en blanco, y para que este servicio sea eficaz es preciso hacer y dotar todo lo necesario.

La reforma agraria y el nombramiento de la Comisión correspondiente : : : :

El ministro de Justicia dijo que llevaba á la reunión las líneas generales del estudio efectuado por la Comisión interministerial encargada de la reforma agraria y el decreto nombrando la Comisión agraria técnica que ha de estudiar con detenimiento el problema. A la salida—agregó—ya verán ustedes que en la Comisión están incluídas todas las representaciones técnicas, como son ingenieros agrónomos, ingenieros forestales, jurisconsultos y campesinos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna, quedando poco después de su llegada reunido el Consejo.

A LA SALIDA

El señor Sánchez Román, vicepresidente de la Comisión agraria : : : : :

El Consejo terminó á las diez de la noche.

Los ministros de Fomento y Hacienda, salieron juntos de la reunión.

Los periodistas preguntaron al señor Prieto si la visita del señor Sánchez Román—que había acudido á la Presidencia—estaba relacionada con el nombramiento de la Comisión de reforma agraria, respondiendo el ministro que dicho señor había sido nombrado vicepresidente de la Comisión que presidirá el señor Flores de Lemus.

Los incidentes en la Universidad de Valladolid : :

Poco después salió el ministro de Instrucción, á quien los reporteros preguntaron si habían sido indultados los estudiantes de la Universidad de Valladolid, contestando el señor Domingo, que el subsecretario del Departamento había marchado por la tarde á Valladolid, para informarse de lo ocurrido y si de dicho informe resulta que existe allí tranquilidad, se concederán los indultos.

El Consejo ratifica la suspensión de «A B C» : : :

El ministro de la Gobernación dijo que el Consejo había ratificado la suspensión de «A B C».

Preguntado si esta suspensión se prolongaría, incluso al entrar en período electoral, el señor Maura. contestó que la suspensión se refiere por el momento, sin que pueda determinar por ahora la fecha del levantamiento del castigo.

La Nota del Consejo : : :

El ministro de Instrucción Pública, facilitó á los periodistas, la siguiente Nota de los asuntos tartados en la reunión:

«El ministro del Trabajo, dió cuenta de que para el día 5 de Junio estarán terminadas las listas rectificadas del Censo, y el Gobierno, ante la absoluta normalidad y orden y teniendo en cuenta que según ley, el período electoral con su exhibición de listas, debe tener una duración mínima de veinte días, acordó fijar la fecha del 28 del mismo mes para las elecciones.

Presidencia.—Pasando los servicios de Aeronáutica civil al ministerio de Comunicaciones.

Economía: El ministro dió cuenta de las bases de panificación en el extrarradio de Madrid. Expuso también las gestiones realizadas para reanudar las relaciones comerciales con países con los que estaban en suspenso.

Trabajo: Quedó aprobado en principio el decreto sobre seguro de Maternidad.

También se aprobó el decreto sobre recursos del Estado en casos de paro forzoso.

Se acordó que unas bases de inicitiva que se han mostrado ya en la región andaluza se estudien por los ministros de Economía y Trabajo, teniendo en cuenta la reglamentación primordial del paro en las faenas agrícolas y tomando por base de ingresos los recargos sobre la propiedad rústica para que sean garantía equtativa del seguro que presenta actualmente el sistema de alojados para patronos y obreros.

Instrucción pública: Decreto prohibiendo que nadie pueda ejercer el profesorado sin tener el título oficial correspondiente. Se exceptúan los núcleos de población inferiores á mil habitantes.

Prohibiendo la enajenación de inmuebles ú objetos artísticos sin previa autorización del ministerio de que dependan.

El ministro dió cuenta de las resoluciones tomadas con motivo del conflicto surgido en la Universidad de Valladolid y cuyas resoluciones fueron aprobadas por el Consejo de ministros.

Gobernación: Decreto reorganizando el Patronato de las Hurdes.

Idem suprimiendo las Delegaciones gubernativas dependientes directamente de Gobernación en Ceuta y Melilla.

Suprimiendo las Juntas de señoras en los establecimientos de beneficencia general.

Autorizando á la Generalidad para que estructure el plan de servicios sanitarios con exclusión de la sanidad exterior.

El ministro dió cuenta del estado satisfactorio del orden público, que es completo en España. Se siguen depurando las responsabilidades por los sucesos pasados y particularmente en Málaga se adoptarán, tan pronto como el gobernador recientemente nombrado tome posesión y facilite los informes que tiene ya el ministro de personas de solvencia y autoridad, las medidas que sean necesarias.

La campaña alarmista de los elementos monárquicos será objeto de medidas de rigor que definitivamente terminen con ella.

Hacienda.—Nombramiento de representantes del Gobierno en el Consejo de Administración de la Compañía arrendataria del Monopolio de petróleos á favor de don Ignacio Vergara, subsecratario de Hacienda; don Antonio Sacristán, director general de Aduanas, y don Manuel Cordero, de la U. G. T.

Marina. — Se aprobó un proyecto creando dentro del ministerio la Subsecretaría de la Marina mercante, que se reorganizará con arreglo á las bases que se fijen y que serán articuladas en el proyecto que dentro del plazo más breve posible sea presentado por la Comisión que al efecto se nombre.

Trabajo.—Decreto creando la Comisión técnica que ha de presentar el anteproyecto de las bases de la reforma agraria.

Asimismo quedó aprobado el decreto complementario con el persona que ha de constituirla.

Con este motivo el Consejo acordó hacer público el propósito de que el alcance de la reforma no abarque ni la pequeña propiedad que ha de ser objeto de amparo ni la mediana de cultivo directo, abarcando la expropiación siempre indemnizada, la gran propiedad mal cultivada y especialmente los señoríos.

Decretos aprobados por el Consejo

Precedido de un largo preambulo, en el que se exponen las razones que han inducido al Gobierno para firmar el siguiente decreto, reformando el régimen de transportes mecánicos por carretera, se dispone:

Artículo 1.º—Los gobernadores civiles de la Península é islas adyacentes, con la cooperación de las Jefaturas de Obras Públicas, oficinas de reconocimiento de autos y Delegaciones de Hacienda respectivas, procederán al examen y revisión de todas las concesiones otorgadas de servicios regulares de transportes por carreteras, clase A, actualmente en *circulación, á fin de hacer constar* que en cada una de dichas concesiones se cumplen las condiciones con que fueron otorgadas, así como las reglamentarias de carácter general.

También deberán hacerse constar si en la fecha de la promulgación de este decreto se encuentran al corriente las respectivas concesiones en el pago del canon de conservación, del de inspección y demás impuestos hoy vigentes.

Esta revisión debe hacerse en el plazo más breve posible, que tendrá como máximum quince días, á contar desde la publicación de este decreto en la «Gaceta», ampliándose este plazo en cinco días más para las investigaciones que deben llevarse á cabo en Canarias y Baleares.

Art. 2.º—Se declara, á partir de esta fecha, la libertad de circulación por todas las carreteras de España de los ómnibus-automóviles dedicados al servicio irregular de viajeros sin itinerario fijo, de alquiler, sin poderles exigir otro requisito que el pago de la correspondiente patente nacional; que sean alquilados por coches completos y no por asientos y que hayan sufrido el correspondiente reconocimiento previo en la Jefatura de Obras Públicas, llevando en sitio visible un sello de dicha Jefatura, que diga: «Servicio de alquiler.»

Art. 3.º—Se realizarán libremente en coches mixtos ó solo de pasajeros los servicios de feria, mercados, fiestas y romerías.

Art. 4.º—Por la Jefatura de Obras Públicas se concederá una previa autorización para la realización do servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías previo reconocimiento del coche ó coches destinados á este servicio y presentación de las tarifas de precios sobre un máximo de ocho céntimos por viajero y kilómetro de recorrido.

Estas autorizaciones se podrán solicitar por un tiempo máximo de un año, prorrogable á voluntad del peticionario del servicio que se pide, que habrá de estar ajustado á la tabla oficial de ferias, fiestas, mercados y romerías, aprobada por las Jefaturas de Obras Públicas, con previas consultas á los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Circulos Mercantiles.

Los ómnibus dedicados á este servicio llevarán en sitio visible un sello de la Jefatura de Obras Públicas, que diga: «Servicio de ferias, fiestas, mercados y romerías».

Art. 5.º—Los servicios del Circuíto Nacional de firmes especiales sólo entenderán en las infracciones del reglamento de la circulación que motiven daños y perjuicios en el firme de las carreteras.

DIVERSAS NOTICIAS

El Supremo se ha reunido para estudiar la querella por prevaricación contra el general Berenguer

Un interesante discurso del Embajador de Inglaterra en Madrid

Una carta sobre la detención del doctor Vallina : :

Madrid 20.—«Heraldo de Madrid» en su número de esta noche publica la siguiente carta:

«Señor don Manuel Fontdevila.—Mi respetable y distinguido señor: He leído con gran sorpresa en las líneas del periódico de su digna dirección, correspondiente al 14 del actual, que ha sido detenido el significado comunista doctor Vallina, que tomó parte en los sucesos de Sevilla, por lo que le ruego inserte en su diario esta rectificación:

El doctor Vallina, por su clara inteligencia en su profesión como por sus humanitarias ideas, es el hombre que el 14 de Abril empuñó enérgicamente la bandera republicana, que minutos después ondeaba en el balcón de este Ayuntamiento, que no perdió momento recorriendo bastantes pueblos, como Ciruela, Agudo, Valdemanco, etc., proclamando la República y que hoy es el más firme sostén de ella.

Vallina no es comunista, y en su viaje á Sevilla, hecho recientemente, cooperó á sofocar la escaramuza monárquica, consiguiendo restablecer la tranquilidad con su intervención.

Autoridades mal informadas por delaciones de sus enemigos, procedieron á la detención de Vallina de la manera más arbitraria. Hoy se encuentra en Sevilla, donde le estiman en cuanto vale.

Este Comité republicano radical protestó ante la Alianza republicana y el ministro de la Gobernación, y yo me complazco en hacerlo público desde esas columnas.—*Damián Ossorio.*»

Dimisión de la Junta de gobierno del Casino Militar : : : : : : : : :

Madrid 20.—La Junta de gobierno del Casino Militar ha presentado su dimisión, fundándola en que como dicho Centro es completamente apolítico, según disponen sus Estatutos, se ha negado á acceder al homenaje que algunos socios pretendían rendir á los sublevados de Jaca, lo que le ha valido un voto de censura.

Dicho voto dice:

«Los socios que suscriben se consideran en el caso de exteriorizar su malestar ante la actuación de la Junta de gobierno de esta Sociedad en los actuales momentos, ya que es inadmisible que después del cambio de régimen en el país que ha constituído un florón, merecedor de toda clase de alabanzas, se quieran dar en esta Sociedad muestras de tibieza ante la indiscutible manifestación de la soberanía nacional, pretendiendo sin duda con ello dar una vida al régimen perdido ya definitivamente.

Nosotros creemos que la Junta de gobierno está impidiendo con su actuación injustificada toda acción de concordia entre los socios.

Protestamos enérgicamente de esta actitud y de su pretérita actuación, sobre todo, en la noche del fusilamiento de nuestros compañeros Galán y García Hernández, en que en el Casino se celebraba una gran fiesta, profanando con ello el recuerdo de aquéllos que habían caído en aras de un ideal ó cumplimiento del deber.

Todos debemos acatar la soberanía nacional y no es ya hora de andar con tibiezas.

Nosotros creíamos que al arribar entre nosotros los compañeros de Jaca, había de ser precisamente el Casino quien los acogiera en su seno. Oportunamente solicitamos el correspondiente permiso y hemos visto con disgusto que no se ha accedido á ello, por lo que protestamos del proceder de dicha Junta.

¿Qué se pretende con esa actitud?

Nosotros entendemos que la Junta de gobierno de esta Sociedad no responde á la misión armonizadora necesaria y que al no reconocer esta realidad histórica de la República española, hace política y mantiene en el seno de esta Sociedad unas reservas que no deben existir y por ello pedimos su dimisión.»

Al conocerse este escrito ha sido objeto de los más sabrosos comentarios, y ha provocado la dimisión de la expresada Junta.

Traslado del cadáver del general Aguilera á Ciudad Real : : : : : : :

Madrid 20.—A las tres de la tarde se verificó el traslado del cadáver del capitán general señor Aguilera á Ciudad Real.

Antes de la hora señalada para el acto acudió numeroso público á los alrededores de la casa mortuoria.

Son incalculables las firmas estampadas en los pliegos colocados en la portería, entre ellas las de los señores Sánchez Guerra, padre é hijo.

El cadáver fué bajado á hombros de los familiares.

La comitiva se organizó en la forma siguiente:

Abría marcha una sección de Caballería de la guardia municipal, siguiendo un furgón automóvil, en que fué colocado el féretro, al cual rodeaban los porteros del ministerio de la Guerra y los del suprimido Consejo de Guerra y Marina. A continuación iban tres presidencias. En la primera figuraban el jefe del Gobierno y los ministros de Comunicaciones, Marina, Fomento é Instrucción pública. La segunda la formaban don Carlos Blanco, don José Salmerón, director de Obras públicas, don Alberto Aguilera y otros.

La tercera la formaban el ministro de la Guerra, el capitán general de la región y los generales Aguado y López Pozas.

A continuación marchaba numeroso público.

En el acompañamiento figuraban los jefes de todos los Cuerpos de la guarnición, una nutrida Comisión de clases de segunda categoría y los generales Luque, Aizpuru, Carbonell, Sánchez Ocaña, Goded y otros.

El duelo se despidió en la Glorieta de Atocha, y el furgón automóvil continuó hacia Argamasilla de Alba, seguido de varios autos, en los que marchaban don Carlos Blanco, comandante Bozero y muchos íntimos del finado.

La contestación de Alcalá Zamora al decano del Colegio de Abogados : : :

Madrid 20.—El Presidente del Gobierno provisional de la República ha dirigido al decano del Colegio de Abogados una carta, contestación á la que le fué enviada hace días por el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Alcalá Zamora dice que el Gobierno se ha preocupado y preocupa del trato que se da á los abogados en la Cárcel Modelo para que sea lo más deferente posible.

Habla después de los decretos dictados por el Gobierno provisional, que clasifica en tres grupos: Decretos según ley encaminados á prevalecer el imperio de los que hollaron la Dictadura; decretos fuera de ley, pero que no la contradicen ni siquiera la rozan, y decretos contra ley, procedimiento de necesidad admitido incluso por algunas Constituciones característico del período como el que atravesamos.

Termina la carta del Presidente con el siguiente párrafo:

«En resumen y como síntesis de la espiritual consecuencia con que viene procediendo este Gobierno, he de afirmar que del propio modo que la revolución española ha sido aún después de los conflictos provocados por sus enemigos de los más opuestos, ha sido de una tendencia lo más liberal y en lo referente á la legislación revolucionaria puede presentarse como un modelo de reflexión.»

El Supremo se reúne para estudiar la querella contra Berenguer : : : : : :

Madrid 20.—«Heraldo de Madrid» en su número de esta noche publica el siguiente suelto:

«A la una y media se ha reunido en el Palacio de Justicia el Pleno del Consejo Supremo para estudiar la querella presentada por el procurador don Juan García Coca, en nombre de don Francisco Galán, contra el general don Dámaso Berenguer, y los miembros del Consejo de guerra, por supuesto delito de prevaricación.

Se ignora lo que se haya acordado, por la gran reserva que se guarda, pero según parece existe la intención de admitir la querella, para proceder en consecuencia.»

Los ferroviarios visitan al ministro de Fomento : :

Madrid 20.—Hoy ha recibido el ministro de Fomento una Comisión del Sindicato profesional de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, para hacerle presente la necesidad de que sean resueltas si no en su totalidad, en parte, las peticiones formuladas en anteriores visitas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista, y esperan que pronto quede resuelto el asunto de los militares que cubren plazas en las Compañías ferroviarias, así como la admisión del personal despedido en las huelgas de 1917 en la del Norte y en la de 1921 en las de Madrid á Aragón y Madrid, Zaragoza y Alicante, justicia que demandaron siempre, no siendo atendidos sino por el actual Gobierno de la República.

En honor del nuevo gobernador de Huelva : :

Madrid 20.—La Unión Nacional de Abogados ha obsequiado esta noche con un banquete en el Círculo de Bellas Artes al nuevo gobernador de Huelva, señor González Parrado, con motivo de haber sido designado como vocal de la Junta asesora de la codificación jurídica del Estado.

Se pronunciaron discursos de cordialidad y compañerismo, destacando un brindis de Salazar Alonso.

El agasajado dió las gracias en sentidas frases.

Un importante discurso del embajador de Inglaterra : : : : : : :

Madrid 20.—Esta tarde, en el Hotel Ritz, se ha celebrado un banquete organizado por la Cámara de Comercio inglesa, asistiendo al mismo el embajador de la Gran Bretaña.

Este pronunció un interesante discurso, del que transcribimos los siguientes párrafos:

«La cuestión de la forma de Gobierno que los españoles adopten, por mucho que pueda interesar á los representantes de las agrupaciones extranjeras que conviven con ellos, sólo podemos enfocarlo desde este estricto punto de vista: que se trata de un asunto que concierne exclusivamente á los españoles. Además, deseo añadir que cualquiera que sea la forma de Gobierno bajo el cual se rija España, ésta puede estar segura de la constante amistad de la nación británica, la cual sólo desea la prosperidad moral y material del pueblo español.

Debemos tener siempre presente que esta gran nación es á semejanza de la nuestra, madre de pueblos y creadora de civilizaciones, y que la especial posición que ocupa España, demostrativa de sus intrínsecas cualidades y de sus afinidades raciales, es debido á que todo el mundo reconoce que ella constituye un factor valioso en los Consejos mundiales para los trabajos de la paz ordenada y del progreso de la humanidad.»

Cavalcanti al extranjero :

San Sebastián 20.—Procedente de Madrid llegó en automóvil, con rumbo á Francia, el general Cavalcanti.

Lo que dicen en el Palacio Arzobispal de Vitoria : :

Vitoria 20.—Según han manifestado en el Palacio Arzobispal, el doctor Múgica continúa siendo obispo de Vitoria, ya que su nombramiento fué hecho por la Santa Sede y sólo por una orden de ésta puede ser destituído.

Lo único que puede hacer el Gobierno—han agregado en dicho Palacio—es retirarle el sueldo que le abona, y de eso no saben en Palacio que se haya hecho nada.

El juez continúa sus trabajos para esclarecer quién hizo los disparos frente al Palacio Arzobispal, aún cuando se ha comprobado, se trata de un hecho aislado sin importancia.

Una Nota del Vaticano sobre el Cardenal Segura y los Obispos de Málaga y Vitoria

Roma 20.—Se ha hecho pública una Nota inspirada por el Vaticano y relativa á la situación del cardenal Segura, Primado de España, y de los obispos de Vitoria y Málaga.

Dice la Nota que el cardenal Segura llegará al Vaticano uno de estos días y niega que haya dimitido el cargo de arzobispo de Toledo, así como que haya pedido ser nombrado cardenal de la Curia romana.

El cardenal Segura permanecerá en Roma como arzobispo de Toledo y regresará á su diócesis cuando la situación se haya aclarado.

En cuanto á los obispos de Vitoria y Málaga, dice también la Nota, que llegarán pronto al Vaticano y que permanecerán en Roma en igual forma que el cardenal.

Termina diciendo la aludida Nota, que no es la primera vez que los obispos han tenido que marcharse al extranjero, debido á las vicisitudes de la política y han administrado su diócesis desde Roma, hasta producirse una nueva situación favorable á su regreso.

En quinta plana continúa la extensa información telefónica ::

Cotización de Bolsa

MADRID 20

Deuda interior. . .	61,50
Amortizable 4 % .	69,95
» 5 % .	—,—
Banco de España. .	505,—
Tabacos	—,—
Francos	39,15
» Suizos. .	193,—
Libras	48,70
Dólares	10,05
Liras	52,40

AÑO XXXI NUM. 11.173

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

VIERNES 22 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »

Número suelto, 10 cts.

REFLEXIONES

RETRACTACION

En España todo está en plan de retractación. De enderezamiento y enmienda. Lo incomprensible es que haya aun á quienes les parece bien lo anterior. Y hasta laboran por su vuelta. La actitud podrá ser muy respetable; pero ello no les redime del error.

Retractar debe ser la consigna. Retractación de procedimientos; retractación de conducta. Por algo dejó el pasado una estela de diáfana transparencia. Quienes no quieren ver esa estela, ni extraer enseñanza de ella, no cuentan en la ruta emprendida. Permanecen á la linde del camino, gritando en vano. Son solitarios en medio de un desierto, de su desierto, que llevan en lo hondo del alma y del corazón.

Ya lo decíamos meses ha, cuando aun el pueblo español no había realizado la titánica epopeya de exteriorizar su firme voluntad de emanciparse. Decíamos entonces: Tú, pueblo, eres el que tienes derecho á todo, y ¡oh, gran ludibrio!, tú eres, sin embargo, al que se deja arrastrar por una trayectoria abyecta. Tú eres el dolor vivo y la incomprensión perenne, la carne martirizada, el lamento eterno, y, no obstante, te ves catequizado al revés, explotado siempre. Los falsos profetas, te cercan; los malos conductores y tutelares, te extravían.

Hablan de tu ignorancia, y no la quieren remediar. Al contrario, se prevalen de ella. Carcomen refinadamente el orden, por sostenerse, adulterándolo de continuo, y luego, te imputan la subversión, cuando quienes lo perturban son la injusticia, el hambre y el abandono.

Tened horror al vacío de estas relajaciones de las muchedumbres, como la naturaleza lo tiene al vacío físico; pero, tenedlo también al vacío moral, al vacío de vuestras almas, á vuestra responsabilidad social, á ese otro vacío histórico, barométrico, de vuestras conductas, que es la máquina neumática, cruel, donde se asfixian los alientos generosos y puros del pueblo.

Retractación, más que escarmiento, es lo que puede atenuar el fluido de odio que corroe hoy el mundo, y á lo que tanto contribuyen la oligarquía de la riqueza, siempre incomprensiva, y la oligarquía de las castas, no menos ciega por la pasión sectaria.

Observad que hay una subterránea ordenación en el palpitar de las desesperanzas, y un formidable trémolo en las sociedades sacude los puños á lo alto y hace más buido el perfil de ese puñal de acero que es el doloroso acento de las multitudes en angustia.

AMARGUETTI.

"Memorias de una carabina"

Un nuevo libro de "Juan Ferragut"

Julián Fernández Piñero, que ha popularizado en España el seudónimo de «Juan Ferragut»—y cuya brillantísima carrera literaria se iniciara en este LIBERAL—, acaba de publicar su nueva obra «Memorias de una carabina», que supera en emoción, realismo y valía, á aquella otra «Memorias de un legionario» que en los círculos literarios equivalió á una revelación y le conquistó el fervor del gran público, consagrándole, con su primera obra, como uno de sus jóvenes autores favoritos.

La enorme popularidad de «Juan Ferragut», conquistada en briosas campañas de alto valor espiritual y literario desde las más significadas tribunas de la Prensa nacional, ha sido debida principalmente á la dinámica vibración de su espíritu, encendido y ardoroso, á su recio temperamento de luchador y á la modernidad de su alma, vivo receptor donde tienen acogida las más audaces inquietudes que atormentan el pensamiento del hombre de nuestros días que siente su corazón acuciado por las más exaltadas aspiraciones.

Esta modernidad de pensamiento y sentir y la elección, como favoritos, de temas que van íntimamente ligados á la mujer, á su vida espiritual, á los prejuicios de sexo que la esclavizan y al ambiente enrarecido que la aprisiona, ha hecho de «Juan Ferragut» uno de los contados escritores que suman devotas y fervorosas admiraciones en estas admirables mujercitas del día, de insaciable curiosidad, cuyos ojos muy abiertos escrutan el porvenir en espera de una generosa liberación.

«Memorias de una carabina», segunda obra de «Juan Ferragut»—que como periodista al modo clásico, tiene desperdigada y disuelta su principal labor en revistas, diarios, etcétera—, es un vivo y curioso documento, doloroso y tristemente humano, pleno de emoción y de sincero realismo, que bien pudiera ser la verídica historia de uno de esos seres, diosas por su belleza y mujeres por su fragilidad, que descienden á las últimas capas sociales cuando llegan al ocaso de su belleza y su cuerpo deja de ser regalo munificente.

Julia Festari lo mismo puede ser una acertada creación del novelista, á la que vistió con las galas de su fantasía creadora, poniéndole un alma y corazón de mujer verdad, como un triste despojo humano, que en sus días esplendorosos y triunfales conocieran y trataran aquellos que ya pasaron de la edad de las pasiones.

Ficción ó realidad, la protagonista de «Memorias de una carabina» interesa de un modo extraordinario desde las primeras páginas de la narración, y los episodios de su vida, algunos íntimamente ligados con sucesos verídicos de gran resonancia, llegan á apasionar el ánimo del lector, cuya curiosidad despierta hasta la avidez al tropezar en el relato con personas de todos conocidas por los altos puestos que ocuparon en la vida nacional.

Quede para el lector descifrar el enigma si se trata de una novela de las llamadas de «clave» ó simplemente de una buena novela.

En cualquiera de los casos está bien patentizado el acierto de su autor y sobradamente justificado el interés con que le lee el gran público, y preferentemente las mujeres, que en las aventuras y desventuras de Julia Festari encontrarán motivos sobrados de alta emoción y enternecimiento.

En Lisboa ha hecho explosión una bomba

Lisboa 21.—Cuando regresaban de la estación los comisionados que fueron á despedir á los grupos de estudiantes que vinieron de Oporto y Coimbra para asistir al homenaje al general Carmona, estalló una bomba en la Plaza del Rocío.

Se produjo un pánico enorme, quedando la plaza desierta.

Fueron recogidas algunas personas heridas. La guardia republicana acudió en el acto; pero no pudo hacer ninguna detención.

Momento de ser descubierta la estatua al eximio investigador D. Santiago Ramón y Cajal, en la Facultad de Medicina de Madrid.
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

ROMA.—El jefe del Gobierno italiano, M. Mussolini, recibiendo en el Palacio de Venecia al vicealmirante Seira Sakonoji, comandante del buque escuela del imperio japonés, fondeado en el puerto de Nápoles.
(Foto Agencia Gráfica.) (Fdo. Gori.)

GOBIERNO CIVIL

PARA ATENDER A LOS OBREROS SIN TRABAJO EN TODA ESPAÑA.—HA QUEDADO SOLUCIONADA LA HUELGA AGRICOLA DE CARMONA.—ESCRITO PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO DE CORIA.—LA RECONSTRUCCION DE LA CAPILLA DE SAN JOSE.—OTRAS NOTICIAS.

El gobernador civil de la provincia, señor Montaner, dedicó las primeras horas de la mañana en el despacho de los asuntos más urgentes del día.

A las once se ausentó de su despacho oficial para asistir al entierro del teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la Comandancia de Caballería de esta ciudad, don José Montes del Castillo, hermano del secretario de la Diputación provincial, don Antonio.

Después estuvo el señor Montaner visitando á la directora general de Prisiones, señorita Kent, que llegó esta mañana en el expreso, procedente de Madrid.

Para visitar al señor Montaner estuvieron en el Gobierno civil el presidente de la Asociación Sevillana de Caridad, don José García Oviedo; el secretario, don Francisco Villagrán Abaurrea; el director de la fábrica de cerveza de la Cruz del Campo y una numerosa comisión de consignatarios de buques.

A la una y media de la tarde regresó el señor Montaner á su despacho, recibiendo seguidamente á los informadores periodísticos, á quien manifestó que había recibido del subsecretario del ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Cumpliendo órdenes de la Presidencia, se ha constituído en este Ministerio una comisión, compuesta por director Deuda, director Montes y por mí, encargados de ordenar y unificar recaudación de fondos para atender á los obreros sin trabajo en toda España. Como Gobierno tiene mucho empeño en esa labor, agradeceré vuecencia se sirva organizar urgentemente suscripción en esa provincia y forma que estime adecuada remitiéndome fondos en forma que convengamos.—Le saludo.»

El señor Montaner, hablando á los representantes de la Prensa de cuanto con el citado despacho telegráfico se relaciona, manifestó que dada la gran importancia de este asunto, que abarca á toda España, se proponía proceder seguidamente á la correspondiente organización, al objeto de darle á la suscripción, que tendrá carácter nacional, el mayor impulso posible, siendo de esperar que contribuyan á la misma todas las personas pudientes.

En este Centro oficial nos informaron que había quedado solucionada la huelga agrícola de Carmona, y aprobadas las bases de trabajo por patronos y obreros hasta el día 7 de Septiembre del corriente año.

La jornada es de ocho horas y el jornal mínimo 6,50 pesetas, siendo aceptadas las máquinas agrícolas, á condición de que las que no sean simples llevarán ocho hombres por cada cien fanegas que siegue.

El señor Montaner prosiguió su conversación con los representantes de la Prensa, sinificándoles que la directora general de Prisiones, señorita Kent visitará hoy el edificio de la nueva cárcel y mañana visitará el antiguo y viejo caserón del Pópulo y el Reformatorio de Alcalá de Guadaira.

Añadió que la señorita Kent se propone visitar las prisiones del Puerto de Santa María é Isla de San Fernando.

El alcalde de Coria del Río, don Luis Ramírez Palma, ha hecho entrega al gobernador de un escrito de protesta relacionada con las obras que realiza la Compañía de Tranvías en las calles Arenas y Numancia.

El citado Municipio interesa de la citada Compañía el relleno de ambas vías, puesto que se ha formado un gran terraplén, desagüe en las debidas condiciones y adoquinado de la entrevía, al objeto de que el día de mañana pueda el Ayuntamiento completar las obras de pavimentación.

Manifestó asimismo el señor Montaner que el arquitecto conservador de monumentos delegado de la Dirección general de Bellas Artes, don José Rodríguez Cano, está ya en funciones, á cuyo efecto se ha puesto de acuerdo con aquellas autoridades á quienes afecta la reconstrucción de la capilla de San José, declarado monumento nacional, y las obras darán comienzo á la mayor brevedad posible.

Para conferenciar con el señor Montaner, estuvo al mediodía de hoy en su despacho oficial el inspector regional del Trabajo, don Mariano Moreno.

Para asuntos relacionados con el paro forzoso de obreros, estuvo en el Gobierno civil una Comisión de Aguadulce, integrada por el alcalde de aquella localidad y varios hacendados de la misma.

Las rutinas despliegan, en la práctica, una especie de fascismo. Se defienden por la absolutista estrategia del porque sí.

El «porque sí» lo llevamos anclado bien dentro [illegible] chinchorrerías.

Nuestras rutinas llevan recias camisas negras.

Los absurdos de Sevilla

El teatro San Fernando

Dice Guzmán de Alfarache en «El Correo»:

«Con el volante, y con el representante del teatro, lo hemos visitado en la mañana de ayer; desolación, tristeza, mucha basura, butacas llenas de polvo y amontonadas y decoración destruída...; todo esto hay en el teatro; pero nada de caerse; sigue firme, para preocupación de los que variaron — y sigan manteniéndolo — el curso de su vida; nuestro acompañante nos ha asegurado que con muy poco dinero el el coliseo puede quedar en perfectas condiciones, y nos ha asegurado también que ahora mismo hay quien lo arrendaría al Municipio.

¿Qué pasa aquí que no se hace ésto? ¿Por qué no se revisa el asunto y se remedia el desafuero? ¿Qué misterio encierra el dichoso teatro de San Fernando?

—El Ayuntamiento ha pagado tres anualidades, ó sean 45.000 duros, sin que le hayan reportado beneficio alguno.»

¿Por qué prevalece este absurdo?

La pregunta la hemos formulado nosotros porción de veces.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 21.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones se podrá ausentar de la población de su residencia oficial sin el permiso consiguiente del ministerio de Justicia ó de la Dirección general del ramo.

Otra anulando la convocatoria de ciento veinte plazas de aprendices del Cuerpo de Aeronáutica.

MADRID.—Momento de ser sacado de su domicilio el cadáver del general Aguilera, para ser trasladado á Argamasilla de Alba.
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

Es preciso que las ideas cívicas vayan teniendo carne y hueso.

Hasta aquí sólo tenían hueso. Y, claro, eran duras de roer. ¡Ciudadanía! ¡Altruismo!, vociferaban los que fácilmente dábanse el gustazo de aparecer como edílicos Catones; pero, claro es, se quedaban solos.

La otra ciudadanía de los encuerados era una ciudadanía sin fibra, de trampa y cartón, puro hueso, piltrafa y pellejo, acaso todo lo más.

La madre del capitán García Hernández presentará una querella contra los miembros del Consejo de guerra que condenaron á muerte á su hijo

Ante el notario señor Pérez Jofre, doña Esperanza Hernández de Rivera, madre del heroico capitán García Hernández, ha otorgado poder al prestigioso letrado madrileño señor Ayuso para que presente al Consejo Supremo una querella contra los miembros del Consejo de guerra que condenaron á muerte á su hijo.

Toda piedad reclama un testimonio indeleble. Si mira á lo alto, como si mira á lo hondo. La ejemplaridad. Cuando los actos la contradicen, la piedad es únicamente una escrecencia de la hipocresía. Y más separa que une.

Hoy, más que en todo tiempo, deben las almas sublimarse en los nobles ejercicios del sentimiento.

Nuevas bajas en el Ejército

Madrid 21.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo que se conceda el retiro con baja en el Ejército al comandante de Caballería don Arsenio Martínez Campos y de la Viesca.

Otra concediendo también la baja en el Ejército al capitán de Caballería don Gabriel Borbón y Borgón.

No hay peor sordo...

En la nota que el señor Bol da á la Prensa como réplica á la de la Alcaldía con relación á la retirada de la minoría monárquica del Ayuntamiento, se me hace el honor de recoger algo de la mía titulada «Colaboración», que tuvo la bondad de publicar ese periódico.

Dos palabras nada más para el comentarista; pues aparte que no tengo la habilidad de su pluma, de retorcer cuestiones sin que destile la verdadera esencia, aun cuando algo se huele el perfume, es mi propósito rehusar contiendas políticas y «trabajar, luchar y sufrir», mientras el mandato, que es imperativo, desde el momento en que se aceptó, no llegue á su término.

Dice el señor Bol «que es desesperado mi patriotismo»: cierto, rigurosamente cierto. La naturaleza me ha dotado y conservo una fineza de oído, que me permite escuchar aún los más leves rumores por muy lejanos que se produzcan, y han sido tan claros, tan grandes, tan acordes, los que salieron de las urnas el 12 de Abril, que sólo dejaron de escucharlos los sordos que no quisieron oir y que, según el adagio, son los peores. Y desde ese instante, desde ese supremo momento en que en la historia de España se cerraron para siempre sus páginas de monarquía, todo español, todo amante de la patria, ha de sentir ese desesperado patriotismo de coadyuvar á la consolidación de esa otra forma de Gobierno, que no es, por cierto, engendro enfermizo de los tiempos, sino espontánea y sana vida entregada al cuidado de corazones y brazos españoles, que todos debemos recibirla, servirla y defenderla con entera lealtad. Si á esto quiere llamarse «desesperado patriotismo», aceptado queda por mí, sin escrúpulo ni reserva alguna.

JOSE PARDO GIL.
Concejal de Sevilla.

¡ESPAÑA SE SALVA!

Pésele á los alarmistas, pésele á los derrotistas, España se salva

I

Decíamos en nuestra conferencia del Ateneo el pasado día 19, entre otras cosas, que iremos publicando por no haberlo hecho en su totalidad, por falta de espacio, nuestra benévola Prensa, lo siguiente:

Para que las subsistencias bajen y tengan un precio justo, único y uniforme en toda España; para que los obreros agrícolas perciban los mismos salarios que los de la ciudad, y no ese mezquino que aceptan con tristeza y resignación, porque conocen perfectamente que la agricultura en la actualidad no sólo no produce, sino que los agricultores están perdiendo enormemente el dinero; para que haya demanda de brazos en el campo y se descongestionen las grandes poblaciones de ese gran número de obreros que viven muriendo; para que el pago de salario á los obreros parados deje de parecer una limosna y no sea una carga para nadie, y para que el negocio del campo no se arruine por la maldad de unos y la incomprensión de otros, pedíamos las trece bases mínimas que conocen por la Prensa y que en varios artículos comentaremos.

Dijimos también que la agricultura en España, en general, aunque no tanto como algunos afirman, está atrasada. Son escasísimos los agricultores que conocen las materias fertilizantes, y en qué proporción necesita poseer una tierra para que dé una buena cosecha de cereales; cómo se deben abonar, labrar, podar y desinfectar los olivos para que den el máximo rendimiento; cuándo y cómo deben recolectarse y molerse las aceitunas para que produzcan la mayor cantidad y la mejor calidad de aceite; cuáles son los insectos perjudiciales á las plantas y cómo deben combatirse; con qué y cómo se seleccionan las semillas para evitar la degeneración que tanto aminora las cosechas; etcétera, etc. Cosas todas muy sencillas que puedan aprender los niños de ambos sexos en las escuelas de intrucción primaria, donde debe haber un fichero con el análisis de las tierras de todas las parcelas del término municipal, para que á cada una se dé su cultivo adecuado, consiguiendo con ello prducir más y mejor...

Pero no es esta la causa principal de la ruina del negocio del campo. Esta la han producido inconscientemente los Gobiernos, por no ser conocedores prácticamente del problema agrario é informarse, no de los verdaderos agricultores, de los que viven exclusivamente del cultivo de la tierra, sino de los falsos agricultores, de los de intereses encontrados, de los rentistas, industriales y comerciantes, que son también agricultores por «sport». Esos son los causantes de la ruina de los verdaderos agricultores; esos son los que aconsejaron (desde luego con las protestas de las Cámaras Agrícolas), unos por ignorancia y otros por maldad, al último ministerio del general Primo de Rivera que entraran en España, habiendo grandes existencias, trigos y aceites exóticos; y no se opusieron tenazmente á que ciertos perversos españoles ligaran los aceites de oliva con aceites de semillas, cuya liga ha desacreditado en el extranjero nuestros excelentes aceites; siendo también culpables de la ruina de muchos comerciantes y fabricantes de harina.

José Jiménez Ferraro.
(Continuará.)

Esta mañana llegó á Sevilla la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent

La Srta. Kent, á su llegada á Sevilla

En el expreso de esta mañana llegó á Sevilla la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent.

La acompañaban doña Julia Irureta Goyena y el arquitecto de la Dirección general, don Luis Arazburu.

El padre y el hermano de la señorita Kent le esperaron en la estación de Los Jerónimos.

Recibieron á la directora general en la estación de la Plaza de Armas el primer teniente de alcalde, don Manuel Sánchez Suárez, en representación de la Alcaldía; el comisario de Policía, señor Soto; el director de la Cárcel provincial, don Luis Llorent; administrador, don Domingo Sausón; capellán, do Antonio Guerra; profesor, don Luis Zunón; médico, don Ignacio García, y todos los oficiales de la prisión francos de servicio.

También aguardaban á la señorita Victoria Kent, el catedrático de Derecho Penal de nuestra Universidad, don Federico Castejón, y el decano de los médicos forenses, don Antonio González de Meneses.

Un numeroso grupo de republicanos que se hallaba en los andenes hizo objeto á la señorita Kent de un recibimiento muy cariñoso aplaudiéndola y vitoreándola.

Desde la estación la directora general, ocupando el coche de la Alcaldía, en unión del señor Sánchez Suárez, se trasladó al Hotel de Inglaterra proponiéndose descansar para trasladarse al domicilio de sus familiares primero y al Ayuntamiento más tarde, con objeto de cumplimentar al primer representante de la ciudad.

Para esta tarde, después del almuerzo, tenía dispuesta la señorita Kent su visita á las obras de la nueva Cárcel.

Probablemente mañana hará otra á la Cárcel provincial vieja.

Desde Sevilla la directora general de Prisiones marchará á visitar el Penal del Puerto de Santa María.

LA STA. KENT EN EL AYUNTAMIENTO

Poco después de la una llegó al Ayuntamiento la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, acompañada de su hermano don Cristóbal y de la administradora de la «Revista Internacional del Trabajo».

Al notarse su presencia en el Ayuntamiento, cuantas personas se encontraban en los pasillos la aplaudieron con entusiasmo.

En la Alcaldía esperábanle el gobernador civil, señor Montaner; el alcalde, señor García de la Villa; el presidente de la Diputación, señor Casas, y numerosos concejales. Las autoridades diéronle la bienvenida afectuosamente, conversando todos con la señorita Kent durante un rato.

Desde el teléfono del Ayuntamiento estuvo comunicando unos momentos con el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, dándole breve cuenta de sus impresiones de Sevilla.

La señorita Kent abandonó el Ayuntamiento, siendo despedida con las mismas manifestaciones de simpatías que á su entrada en las Casas Capitulares.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

21 DE MAYO DE 1906

Se celebró en los jardines del Alcázar el festival benéfico organizado por la Asociación de Caridad. Decíamos que había sido una fiesta agradable, y enumerábamos las bellas señoritas que en ella habían tomado parte.

—En el camino bajo que conduce á San Juan de Aznalfarache puso fin á su vida, disparándose un tiro en la cabeza, don Miguel Villagrán Riafrecha, personalidad bastante destacada en la vida social sevillana. El hecho produjo gran sensación.

—Dábamos cuenta en extensos telegramas de Barcelona de la llegada á la ciudad condal de don Nicolás Salmerón y del entusiasta recibimiento que le habían tributado los republicanos y los elementos de la solidaridad. Por la tarde se celebró una imponente manifestación, en la que tomaron parte unas ciento ochenta mil personas. La manifestación desfiló ante una tribuna levantada en el paseo de San Juan, que era ocupada por los diputados de la solidaridad y el señor Salmerón. El número de banderas y estandartes que figuraban en la manifestación, ascendía á mil cinco.

El señor Salmerón, hablando del acto celebrado, lo calificó de gran triunfo, y dijo que los barceloneses, como los representantes de toda Cataluña, habían demostrado el conocimiento de sus deberes, sellando sus labios y cumpliendo la orden de no gritar.

—De Zaragoza comunicaban que en la madrugada anterior había estallado una bomba en la puerta del domicilio de don Basilio Paraíso, causando grandes destrozos, sin producir, afortunadamente, desgracias.

—En Navalmenga (Avila) fué asesinado por dos individuos que le esperaban en la puerta de su domicilio el juez, señor Tejerizo. Una hija de éste, que intentó arrebatar el puñal á uno de los asesinos, resultó también herida.

El problema del agua

Queja de vecinos

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Los vecinos de la casa de la calle Almudena número 5 ruéganle, para que desde la acogedora tribuna de su diario seále participado al señor alcalde, la siguiente súplica:

En la casa situada en el sitio citado, existen más de sesenta vecinos, no habiendo más que un solo grifo, del cual tienen que abastecerse para todos los menesteres y necesidades todos los habitantes de la referida casa. Ocurre que, como la presión es muy poca, la mayoría de las veces se quedan sin tan preciado líquido la mayoría de los vecinos, esto después de haber perdido unas horas en el riguroso turno que hay que llevar y que tan sólo se consigue un solo cántaro por cabeza. Como comprenderá, esto ocasiona los consiguientes perjuicios para la higiene y la salud, que, irremisiblemente, hay que evitar para no dar lugar á males mayores. *El citado grifo sólo tiene corriente algunas horas por la* mañana, no volviendo el agua en todo el resto del día, hasta el siguiente.

Si esto ocurre en la época actual, ¿qué será cuando estemos en pleno verano? Es necesario, por lo tanto, que usted interceda y ponga su valiosa influencia, haciendo que estas líneas lleguen á quien corresponda, con el fin de que la salud y la higiene, tan indispensables hoy día, no sufran detrimento.

Reciba, señor Director, el testimonio de nuestro más sincero agradecimiento por el interés que pueda tomarse en este asunto.

Los vecinos de la calle Almudena número 5.

A los empleados de oficinas

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Por la Prensa local, que tan feliz como desinteresada cooperación nos viene prestando en estos momentos de gran agitación, nos vamos informando de las casas que van cumpliendo con una visión más clara de la situación en que se encuentra la clase, las bases acordadas por el Comité paritario interlocal.

Indudablemente, es un hermoso ejemplo el que dan estos primeros patronos á los que no quieren cumplirla, sino que amenazan con despedir á empleados honrados, haciéndoles presentir el «Fantasma del Hambre», después de haber obtenido con el trabajo realizado por empleados y obreros un beneficio de 200, 300 ó 500 mil pesetas cada año.

Estas nuevas injusticias que pretenden cometer no debemos consentirlas ni los unos ni los otros. ¿De qué manera? Engrosando las listas de nuestras sociedades, y como un sólo hombre defender nuestros justos derechos, ya que la unión constituye la fuerza, repetida tantas y tantas veces, y que por lógica todos conocemos.

Me tomo la libertad de traducir al pie de la letra lo que el compañero José Vázquez publicaba, en el primer párrafo de su artículo, con el epígrafe: «A todos los empleados de oficinas», y que decía así:

«Camaradas: En el reloj de la justicia social ha sonado la hora de nuestras reivindicaciones; pero para lograr su inmediata efectividad se hace imprescindible la unión total de cuantos componemos tan vejada como sufrida clase.»—Un compañero.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 178,95 pesetas.

Berrocal (Huelva)

Recaudación hecha en el café de Eiño Delgado:

Eiño Delgado, 1 peseta; Manuel Romero, 1; Juan Manuel Romero, 1; Angel Vázquez, 1; Segundo Prieto, 1; José Delgado, 1; Miguel Delgado, 1; Francisco Carrero, 1; Julián Laureano, 1; Marcelino Delgado, 1; Trinidad Romero, 1; Crispín de Mora, 1; Angel Mora, 1; José Romero, 1.

Juan Bautista Prieto, 1; Teófilo Calero, 0,50; Ricardo Romero, 0.50; Francisco Delgado, 1; Marcelo Bernal, 1; Melquiades Ramírez, 1; Francisco Calero, 1; José Arenas, 1; Juan Laureano, 1; Coronado de Mora, 1; Antonio Carballo, 0,50; un apasionado, 0,50; Andrés Delgado, 1; Bernardo García, 1.

Miguel Calero, 1; Emilio Romero, 1; Asterio Romero, 0,50; Marcelo Calero, 0,75; Enrique Vázquez, 1; Enrique García, 1; Manuel Calero, 1; Isaas Tatay, 1; un zapatero republicano, 1, y Francisco Romero García, 0,25.

Suma y sigue, 213,45 pesetas.

Aún se sigue comentando el triunfo de Bienvenida

Madrid 21.—El clamoroso triunfo del famoso y joven diestro sevillano Manolito Bienvenida, ha llegado á apasionar tanto á la afición madrileña, que en cuantos sitios se reúnen aficionados á la fiesta de toros, no se escuchan más que elogios en favor del más joven de los matadores de toros de todos los tiempos.

Viejos aficionados, llenos de canas y prestigio, aseguran, que en su larga vida de aficionados y de concurrentes á la plaza de toros de Madrid, vieron caso semejante al de este niño maravilloso, pudiéndose asegurar que estamos ante un caso sobrenatural que se registrará en la Historia del Toreo con letras de oro, por ser lo más sublime de lo conocido hasta el día.

La alta crítica ante la magnitud del triunfo y la colosal figura de este niño hombre, lanza sus campanas al vuelo y toda la Prensa le señala como la figura cumbre de la fiesta.

El tranvía á Camas

Excelentísimo señor gobernador de la provincia de Sevilla:

Los que suscriben, vecinos de Camas, elevamos á V. E. el presente escrito, que se funda en lo siguiente:

Hace unos días que los periódicos de la localidad dieron la noticia de rebaja en los tranvías de Camas y San Juan de Aznalfarache, y que ello consistiría en un abono de veinte billetes por valer de siete pesetas, con lo cual, en vez de beneficio, viene á ser perjuicio, puesto que hoy existe el billete de obreros que vale treinta céntimos y con el abono resulta á treinta y cinco céntimos, con el inconveniente de un desembolso, que no todos tendríamos disponibles.

En otras ocasiones hemos solicitado de la Compañía de Tranvías la rebaja de precios, por ser la actual excesivamente cara, si ha de tenerse en cuenta otros recorridos de mayor radio dentro de la capital y que son más económicos.

Entendemos que, por el tiempo de explotación de las líneas de Camas y San Juan de Aznalfarache, no debía valer más de treinta céntimos el billete ordinario, y veinte céntimos el billete para obreros.

Es cuanto tienen el gusto de exponer á V. E. para que sancione, como crea en justicia, lo que pedimos.

Varios vecinos.

Camas 20 de Mayo de 1931.

NOTAS REGIONALES

CORDOBA

EN LIBERTAD

En virtud de auto del Juzgado correspondiente, ha sido puesto en libertad el oficial de este Gobierno civil don Pedro Villoslada Peichalup. Según parece, no resulta cargo contra él respecto á la celebración de un mitin comunista.

DE LOS PASADOS SUCESOS

En la capital y la provincia continúa reinando la tranquilidad.

Las fuerzas del Ejército prestan auxilio á la Policía y á los guardias de Seguridad en la detención de maleantes y vagabundos y realiza diligencias para la detención de individuos que tomaron parte directa ó indirectamente en el asalto de la armería el martes último, como asimismo en los sucesos.

Entre los últimamente detenidos figuran un individuo que se distinguió aquella noche, por las excitaciones de que hacía objeto á las turbas, á las que arengó para realizar el asalto de conventos y armería.

También ha sido detenido otro sujeto autor de lesiones inferidas á una religiosa de las Siervas de María, cuando aquélla abandonaba su convento, tomando parte en la agresión una mujer y una jovenzuela, que dirigieron insultos y amenazas á la religiosa.

Asimismo ha sido reconocido entre los detenidos á un sujeto que la noche del martes arrojó una piedra á un guardia civil, causándole una contusión en el pecho, por cuyo motivo se encuentra en el Hospital Militar.

Continúa el hallazgo de armas procedentes de la armería asaltada, habiéndose recuperado ya gran parte de las escopetas robadas.

Sus tenedores han sido detenidos y encarcelados.

Esta mañana fué detenido en la plaza de la Corredera un sujeto llamado Juan Solís Muñoz, que, ante un grupo de personas, vitoreó al comunismo. La detención la efectuaron dos paisanos, entregándolo á la fuerza pública.

LAS FAENAS AGRICOLAS

En casi todos los pueblos de la provincia y en la capital están celebrando reuniones los patronos y obreros agrícolas para concertar las bases de trabajo de la temporada próxima.

Respecto á la capital, se espera que hoy mismo se firmen las bases de trabajo.

REFUERZOS DE GUARDIAS

Para poder atender á los servicios de la provincia, que tiene encomendados la benemérita, han llegado de diversos puntos refuerzos de Guardia civil.—Viguera.

JEREZ

Sentido fallecimiento

En Ronda, donde accidentalmente residía, ha entregado su alma á Dios, víctima de rapidísima enfermedad, la bellísima señorita Isabelita del Blanco y Gallego, hija de nuestros estimados convecinos los señores del Blanco (don J. Luis).

Con dicho motivo ha marchado á la indicada población el alcalde, señor Moreno Mendoza, tío político de la finada.

Reciban sus atribulados padres y demás familia nuestro más sentido pésame.

El general La Cerda en Jerez

Nuevamente ha estado hoy unas horas en nuestra ciudad el gobernador militar de la provincia, general de división don Pedro La Cerda.

Estuvo en el Gobierno militar, conferenciando con el gobernador interino, coronel de Villaviciosa señor Rodríguez de Campomanes, y en el Ayuntamiento con el alcalde, señor Moreno Mendoza.

Los panaderos

En la tarde de hoy y bajo la presidencia del alcalde se han reunido los patronos panaderos, acordándose aceptar la propuesta de sus operarios de variar la forma en que vienen trabajando, para hacerlo por cuenta.

Una vez que regrese el alcalde de su viaje á Ronda, serán citados patronos y obreros para fijar la cuantía á percibir por éstos por elaboración de cada pieza de pan y ultimar ciertos detalles.

El nuevo Cementerio

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión municipal de Hacienda, acordándose ir á la inmediata construcción de un nuevo Cementerio á más de dos kilómetros de distancia de la población.

Los detenidos por los últimos sucesos

El comándante de Caballería don Salvador Espiau, nombrado juez militar instructor con motivo de los lamentables sucesos desarrollados el miércoles pasado, continúa con toda actividad practicando las oportunas diligencias.

Se han practicado numerosas detenciones, habiendo sido puestos en libertad los que han justificado que no participaron en los asaltos á los conventos, quedando presos los que no han podido justificar su permanencia en Jerez y carecen de documentación.

Entre éstos se encuentran el portugués Joao Rodrigues, Diego Bravo López y Tristán Malendrera.

Por insultos á la bandera inglesa ha sido detenido José Rodríguez Gavilán y por insultar á la fuerza armada Joaquín Moreno Becerra.

Las detenciones á que se concede más importancia son las de dos individuos de caracterizadas ideas comunistas y que han vivido deportados en Francia durante algunos años.

Son ellos Andrés Bonilla Benítez y José Madroñal Garabito, quienes se estiman como presuntos inductores del fracasado asalto al convento de padres salesianos, sito en la barriada rural de San José del Valle.

Han sido entregados numerosos objetos recogidos durante el saqueo de los conventos de San Francisco, el Carmen y la Compañía, quedando otros en calidad de depósito en poder de diversas personas hasta tanto dictamine la superioridad.—Pareja.

CADIZ

De los pasados sucesos

Hasta esta tarde ascendía á treinta el número de los detenidos puestos á disposición del Juzgado militar, figurando entre ellos cuatro mujeres de vida airada y un vecino de la calle de la Botica, por encontrarse en sus domicilios objetos del culto.

El juez, señor Gallo, tomó declaración en el Hospital al individuo Gaspar Daza Gil, herido anoche por un centinela cuando huía con algunos objetos robados.

Hoy se reprodujo el incendio del convento de Santo Domingo, habiéndose dispuesto el desalojo de las casas contiguas, para evitar posibles desgracias, ante el temor de que la torre, por falta de base, venga á tierra y caiga sobre aquellas fincas.

Continúan entregándose á las autoridades numerosos objetos religiosos de los sustraídos en los últimos días de los conventos asaltados.

Mañana expira el plazo para la presentación de dichos efectos voluntariamente.

Continúa siendo abrumador el trabajo que pesa sobre el Juzgado militar en la instrucción de los numerosos sumarios derivados de los sucesos registrados en Cádiz en la madrugada del martes de la pasada semana, en la que fueron asaltados y saqueados varios conventos; instruyendo también otros procedimientos relacionados con sucesos análogos en varios pueblos de la provincia.

Desde la Prevención á la Cárcel han sido trasladados varios detenidos, que robaron objetos procedentes de los conventos saqueados.

En la madrugada última fueron encontrados abandonados en la vía pública diversos objetos del culto, que fueron dejados en la calle por los que se habían apoderado de los mismos.

El juez militar, señor Gallo, ha entablado la cuestión de competencia para inhibirse á favor de la jurisdicción, respecto de algunos de los sumarios.

Otras noticias

El capitán general de este Departamento Marítimo, don José González y González, estuvo hoy despidiéndose de las autoridades por marchar á Madrid para incorporarse á su nuevo destino de jefe de la jurisdicción de Marina en Madrid.

—En la mañana de hoy hubo una huelga parcial de obreros albañiles en las obras de construcción del Hotel de la playa, pidiendo el aumento de jornal, en cumplimiento de las bases que acordaron al solucionarse la última huelga este invierno.

El incidente quedó satisfactoriamente solucionado merced á la eficaz intervención del alcalde, señor Sola.

—Ha sido muy bien acogido el nombramiento de don Gabriel González Taltabull para el Gobierno civil de Cádiz.

—Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe de la Guardia Urbana, don Antonio Muñoz Dueñas, capitán de Infantería, por haber sido destituído el anterior, don Luis Machuca.

—Con motivo de cumplirse el primer mes de la proclamación de la República, el Ayuntamiento, por iniciativa de su alcalde, don Emilio de Sola, ha distribuído entre los pobres cuatro mil kilos de pan.—*Gómez.*

Exposición Ibero-Americana

Comisión liquidadora

Por su acuerdo se saca á concurso la venta y retiro del material é instalaciones siguientes en el Parque de Atracciones:

Portada de entrada al Parque de Atracciones, por la Avenida de Molini. Arcos de hierro en la calle de entrada al mismo. 24 tiendas pequeñas de madera adosadas al cerramiento. 8 tiendas grandes de la misma construcción. 8 kioscos aislados de armazón igualmente de madera. 1 kiosco de música. Cerramiento de baranda, taquillas y decoración de la atracción denominada «Ría Misteriosa» é instalación completa llamada «Barrio Andaluz».

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el veintisiete de Mayo actual, presentándolas en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora, donde informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones en los días hábiles, de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

FUTBOL

El pasado domingo celebróse en el campo del Sevilla F. C. un interesante encuentro entre el Siglo F. C. y el Deportivo Florida, ganando este último por el elevado «score» de seis á cero.

El partido transcurrió con un dominio absoluto del Florida, que tuvo los noventa minutos completamente embotellados á sus rivales, salvándole de una derrota más gran la suerte de rebotar infinidad de «chuts» en los largueros.

Los «goals» fueron marcados: Marín, dos; Morilla, Ramos, Monsalves y Romero.

Se distinguieron por el Siglo el trío defensivo y por el Deportivo Florida, todos bien.

El Florida alineóse: Martínez (G.), Martínez, Pajés, Madrileño Romero, Rivas, Gavella, Ramos, Monsalves, Morilla y Marín.

Este equipo reta á todos los equipos de tercera categoría; dirigirse para concertar partidos á Menéndez Pelayo, 21.

LA REPUBLICA Y EL ARTE

III

Realidades

Para continuar el cometido que me he trazado al lanzar estas ideas á la consideración del que leyere, especialmente á la de los compañeros, y determinando el cometido pedagógico que nos está encomendado, he de recurrir á sereñar una serie de accidentes que forman el contenido de las realidades á que debemos atenernos.

La mecánica y el proceso social, han dado un golpe de gracia al arte, como arte útil, pues á pesar de que la Bella Arte ha sido siempre expresión de emociones libremente expuestas por la teoría y la técnica, las ideas y los sentimientos traducidos obedecieron á un fin determinado por el medio ambiente social y así el artista, á la vez que producía, era necesaria su producción. Las religiones de todos los pueblos se sirvieron del artista como medio «útil» para que plasmase sus dogmas.

El palacio y la casa, más ó menos suntuosos hubo necesidad de decorarlos, valiéndose del artista. El cariño familiar, la admiración de un pueblo, ó el egolastrismo, indujeron siempre de retener la imagen personal, ó sea á la existencia del retrato, cuyo trabajo estuvo encomendado al artista. El artista, así, tuvo medios propios para subsistir, produciendo arte. Actualmente las ideas religiosas, la necesidad del adorno de las viviendas, lujosas ó modetas, y la de quedar en imagen para otros, las llenan á mil maravillas, procedimientos mecánicos que por encima de toda ventaja más ó menos fundamentable y discutible, poseen la económica.

En arquitectura se construye, con arreglo á lo «útil» y «práctico», haciendo caso omiso de lo «bello». Sólo se cuida de la línea y la proporción, como módulo estético de causar buen efecto. ¿En dónde está, pues, la utilidad de las artes plásticas derivadas? ¿Cómo se puede hermanar la utilidad del destino de la Bella Arte, con este proceso é inevitable cambio? (Pregunta á contestar en el próximo artículo). Prosigamos; por lo dicho, quedan las artes bellas, reducidas á un puro goce del sentido estético; su producción, para muy limitados gustadores y para muy limitados productores. Es en la actualidad el arte bello un lujo para la sensibilidad. Y mirado así, ni el que tiene medios para gozarlo, está en posesión de estas cualidades dicernidoras-sensibles, ni tampoco el que ha de producirlo puede ejecutar por la carencia de esos medios, quizás, no por incapacidad y falta de preparación.

De otra parte, la corriente y orientación de la sociedad actual va cada vez más interesada en extinguir el exceso de riquezas y de lujo y pretende acabar con la clase mísera y excesivamente pobre. La tendencia á esta nivelación puede ser para el artista un nuevo y rudo golpe, añadido al que ya sufrió con la máquina ó puede convertirse en indudable prosperidad. Todo es cuestión de que se sepa emparejar con el medio ambiente y haga ver á la humanidad que el arte es algo que no puede extinguirse ni desaparecer, ya que es congénito en el temperamento humano y mientras más cultivado sea el cerebro humano, más pura é indudabl eexpasión tendrá la obra producida por los sentimientos.

En resumen: no hemos de querer ni pretender que se vuelva á lo pasado, porque eso es imposible. Sí hemos de «encauzar» y «encauzarnos» á la realidad presente, tanto más superior para el concepto artístico, que se depura en absoluto de convencionalismos impuestos por la necesidad de servir dogmas y caprichos y laborar por el triunfo del arte bello, como goce estético, para los que lo produzcan y para los que lo vean.

José Molleja.

VIDA SOCIETARIA

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca (Sección paquetería)

Compañeros: El Comité de esta organzación, propuesto á reorganizar todas las secciones gremiales que componen la Asociación, desde estos momentos iniciará un trabajo de acción y propaganda con los dependientes de paquetería á fin de libertarlos del ignominioso yugo á que están sometidos.

Para esta gestión rogamos á todos los compañeros pertenecientes al mencionado gremio, se pasen el domingo día 24, á las doce de la mañana, por la Secretaría de esta organización, á fin de recibir instrucciones.

Compañeros: No faltad á esta citación, de la cual depende nuestra liberación social.—El Comité

Sociedad de mozos de comercio, hoteles é Industrias de Sevilla

Compañeros: He de hacer esta llamada á todos los que no están asociados; pero en particular, he de levantar la voz para que oigan este llamamiento que les hace la Sociedad de mozos, á todos los que trabajan en droguerías, ultramarinos y otros ramos, que no están asociados.

El poderío de las organizaciones no lo crea el arte ú oficio á que pertenezca el organismo, lo hace la unión, y para conseguir esa unión que nos da al gremio la fuerza, tenemos todos los mozos que estar asociados.

En Secretaría, de diez á doce de la noche.

Os saluda por la Directiva, Montemart.

La Sociedad de obreros constructores de calzado «La Unión»

Cita á los obreros cortadores, aparadores, guarnicioneros, guanteros, artículos de viaje y zapateros mecánicos, para celebrar una reunión en calle Heliotropo, centro de metalúrgicos, el viernes 22 del corriente, á las nueve de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; dar á conocer soluciones de la huelga que sostenían en ambos rápidos americanos y alemán; tratar de la formación del Sindicato de todo el ramo de la piel; proposiciones generales, y propaganda societaria.

Compañeros, no faltéis que esta Directiva tiene total empeño en que se constituya el Sindicato del ramo.—La Directiva.

Sindicato Unico de la Metalurgia

Para tratar de dejar nombrados los delegados en los talleres y otros asuntos de interés para el gremio, se convoca á todos los metalúrgicos que estén de acuerdo con la C. N. T. á la reunión que efectuaremos en el local Infantes, 8, el día 22 del corriente, á las ocho de la noche.

Esperamos vuestra presencia con puntualidad para discutir con amplitud los asuntos que se planteen.—La Comisión.

«La MODERNA CULINARIA»

A las compañeras cocineras de Sevilla

«La Moderna Culinaria», Sociedad de cocineros de Sevilla, habiendo llegado el momento de vuestra reorganización, os cita para el día 24, en su domicilio social, Trajano, 16, á las cuatro de la tarde, para buscar la forma de que á la mayor brevedad posible podamos hacer unas bases de trabajo y tengáis la jornada legal y el día de descanso, que no estando asociadas, nunca llegaréis á conseguir, y al mismo tiempo, de que vuestros salarios no sean tan mezquinos.

Esperando que no faltaréis á dicha reunión por el bien de ustedes, os saluda fraternalmente, La Directiva.

SINDICATO DE OBREROS PARADOS

Convocatoria

Por la presente se convoca á todos los obreros parados á una reunión, que tendrá lugar el viernes día 22 del corriente, á las cinco y media de la tarde, en el local de calle Arenal, 3, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; informe de la Comisión organizadora; nombramiento de cargos vacantes en la Comisión organizadora, y asuntos generales.

Por la Comisión organizadora, Manuel Lozano.

Carta abierta

A D. Hermenegildo Casas, presidente de la Diputación provincial.

LAS CEDULAS PERSONALES

Está acordado ya oficialmente por la Comisión gectosra de la excelentísima Diputación exponer al público el padrón de cédulas para el año de 1931, para oir reclamciones. Pero nada se dice que permita una esperanza sobre rectificación en las normas á que este impuesto está sujeto, y ello es (no puede ser otra cosa) un olvido de nuestros actuales administradores. Porque, «no es que ponga el parche antes de que salga el grano», que éste ya salió, y tan crecidito, que es necesaria cuanto antes la intervención quirúrgica, para que el mal no concluya con la vida del enfermo.

Es una... diré, injusticia, para no aplicarle otro calificativo más adecuado, que en Sevilla ... cionar para el pago de la cédula personal la renta de la casa. Esto puede hacerse, y será lícito, quizás, en cualquier otra ciudad donde los precios de arrendamientos de las viviendas sean justos y razonables; pero nunca aquí, donde el egoísmo de la inmensa mayoría de los propietarios, mal vigilados por las autoridades, ellas sabrán por qué, hizo traspasar los límites de lo prudente, llevando el valor de sus mal acondicionadas viviendas á lo extremadamente abusivo.

La Exposición Ibero-Americana obró para ellos el milagro, pues el contingente excepcional de empleados, representantes, expositores, empresarios, obreros y toda clase do artífices que en nuestra ciudad se acumularon, hizo que se pujaran los precios de arrendamiento, llevando el desenfreno al extremo de tarifar casas de pésimas condiciones de salubridad á tipos verdaderamente fabulosos.

Claro que las leyes se dictan para ser aplicadas en un plano general; pero también al aplicarlas deben tenerse en cuenta las circunstancias excepcionales que puedan concurrir en un caso determinado, para de un modo justo aplicarle una excepción.

En Sevilla, desgraciadamente, existe todavía ese caso excepcional, pues se siguen pagando por arriendo de pisos, habitaciones y toda clase de viviendas precios infinitamente más altos que en cualquier otra ciudad de España.

Hoy un piso en los límites de la población, con tres huecos, mal llamados habitaciones, y el alcahuete cuarto de baño, vale de cien pesetas para arriba. De cocina, no hablemos, porque de ellas se pone (para no alterar la costumbre en la distribución de dependencias) la mínima expresión, á sabiendas de que sólo podrán servir contados días al mes.

Nuestros administradores, ó sea los que tuvimos hasta el día 14 de Abril, hicieron siempre oídos sordos á cuantas quejas directas ó indirectas recibieron en este sentido. No había para ellos más miramientos que el de vaciar los bolsillos de los ciudadanos, fuere como fuere, justa ó injustamente, sin tener en cuenta en muchos casos que el exigir una cédula de 25 pesetas á un obrero que gana 8,50 diarias y que tiene cuatro hijos, mujer y casa que atender, significaba quitar á sus hijos un pedazo de pan, del que es fácil comprender no andaban muy abundantes.

Su único afán era llenar las arcas, de las que, sin la voluntad del pueblo, eran administradores, para sostener un presupuesto de gastos, ostentoso por su cuantía é inútil por su rendimiento. El obrero á que aludo, que, con muy buen acuerdo, pero en contra de su voluntad, no se avino á pagar la cédula que le exigieron, está dispuesto á hacer buena mi afirmación, dónde y cómo convenga.

En síntesis: que la vivienda en Sevilla está gravada en un 30 ó 40 por 100 sobre las del resto de España, y que asimismo los artículos de primera necesidad y de indispensable consumo cuestan aquí más caras que en cualquiera otra ciudad, y que en cambio no disfrutamos de sueldos ó jornales que nos compensen de este exceso de carga. Si hemos sido buenos para una cosa, también debíamos haberlo sido para otras.

No pretendo con esto que unos y otros se aumenten; pero si es del dominio público que ambos son insuficientes para cubrir en la mayoría de los casos las necesidades más perentorias de la vida, entiendo que debe irse, sin rodeos ni ostentaciones (porque para hacer las cosas no hacen falta trompetas ni tambores), á la revisión de los precios de alquileres y de los artículos de indispensable consumo, hasta conseguir que aquéllos vengan á su justo nivel, el cual nunca debió consentirse que fuera traspasado.

Entre tanto, y mientras esto no pueda ser, ¿no sería prudente y hasta equitativo aplicar un descuento especial de un 30 ó un 40 por 100 sobre los importes actuales de las cédulas personales, afectadas por la vivienda y por la con sarcasmo llamada «renta del trabajo»?

¿Por qué se considera «utilidad» á lo que ni ficticiamente logra cubrir nuestras atenciones más imprescindibles?

¿Por qué gravar más al pobre inquilino, después que paga el triple de lo que debiera pagar, si no quiere vivir en la calle?

En cambio, se llega á un tipo de ingreso por renta X, y queda limitado el importe de la cédula personal á un tipo especial, cuya cuantía no se rebasa aunque aquél sea rebasado tres, cuatro ó diez veces.

¿Esto es justo? No. Esto es cruel.

De usted con la mayor consideración, muy atto. y s. s. q. e. s. m.,

Carlos R. Ortiz Patiño.

MUNICIPIO

Sobre el abastecimiento de agua

La Jefatura de Obras Públicas ha remitido al Ayuntamiento el informe que ha emitido sobre los proyectos de abastecimiento de agua que se presentaron al concurso, convocado por aquél.

Comunicación de gracias

La Comisión de monumentos da las gracias al Ayuntamiento por haberle concedido un trozo de vería con destino al anfiteatro de Itálica.

Sobre el problema del paro forzoso

En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación del gobernador civil de la provincia, delegando en la Alcaldía sus facultades para la adopción de medidas tendentes á evitar el agravamiento del problema del paro forzoso.

Solicitud de reposición

Enrique Romero solicita del Ayuntamiento ser respuesto en su cargo de jefe de demarcación del Resguardo de Arbitrios.

Cinematógrafo al aire libre

El industrial don Manuel García solicita autorización del Ayuntamiento para instalar un cinematógrafo al aire libre.

Solicitudes de obras

Los propietarios de las casas Alfalfa, 14 y 16; Duque Cornejo, 20; Plaza de la Encarnación, 13; Miguel de Carvajal, 5 y 7; Jesús del Gran Poder, 44; San Bernardo, 36, y Don Pedro Niño, 6, solicitan licencias para realizar obras en las mismas.

Un nombramiento

El concejal señor La Bandera ha sido nombrado consejero del Banco del Crédito Local, en representación del Ayuntamiento de Sevilla.

* * *

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 20 de Mayo de 1931:

Arbitrios ordinarios, 26.483,82 pesetas.

Arbitrios indirectos:

Carnes, 6.252,66 pesetas.

Vinos, 6.748,50 pesetas.

Gasolina, 26,80 pesetas.

Arbitrios ordinarios (Leyes del 14), 4.617,20 pesetas.

Total, 44.128,98 pesetas.

Una queja de la Agrupación Socialista de Brenes

La Agrupación Socialista de Brenes nos ha entregado un escrito—que por falta de espacio y exceso de original nos vemos privados de insertar íntegro—para protestar de las incidencias surgidas en aquella localidad con motivo de la celebración de un mitin, para el que fueron elementos de Sevilla, á quienes se recibió con hostilidad por el alcalde y determinadas fuerzas políticas de la población.

Espectáculos

Funciones para el viernes 22

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las 10,30, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Revista Paramunt», «Alegre marinero» y «El dios del mar».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1. «Noticiario Fox número 60», «Periquito y la ballena» y «El valiente».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á 1, «Tarakanowa».

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 12,30. «Ama á tu vecino» y «Amor robado».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Del mismo barro» y «A media noche». Las dos en español.

CINE CAMPOAMOR (Plaza de Jáuregui).—«Nido de buitres», por Rod la Roque y Lupe Vélez.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro.—Tef. 24.764. A las 6 1/, 8 1/2 y 10 y media, «El beso», por Greta Garbo.

CINE SAN LUIS.—(Continua.) «El sobrino de Australia», por Rod la Roque.

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«Regina», por Harry Liedque y Lee Parry.

CINE FLORIDA.—«La trampa amorosa», por Laura la Plante. (Exito sin igual.)

FRONTON BETIS.—Begoñés IV y Algorteño contra Arenas y Urquidi. Narru II y Villaro contra Zárraga y Unamuno.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliaci. Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

A las clases mercantiles é industriales

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas por la Junta directiva de La Unión Comercial:

«Las plausibles medidas del Gobierno encaminadas á evitar la emigración de capitales al extranjero (producida por el temor á la agitación social que padecemos), deben ser reforzadas, corroboradas y apoyadas por la acción ciudadana. La acción oficial no puede tener nunca, por sí sola, la eficacia necesaria ante este problema, y al país entero interesa darle pronta y favorable solución, por ser asunto de vida ó muerte.

No exageramos al hablar así. Nos hallamos ante una corriente de capital que emigra, que se refugia en las cajas de los Bancos, ó, lo que es peor todavía, en el fondo de las gavetas particulares, donde permanece inactivo. El resultado es una disminución considerable de las demandas en el mercado, á la misma hora en que el interés nacional, apoyado por los Poderes públicos, exige la colocación de cuantos obreros sea posible.

En estas condiciones, reducir la producción implicaría un aumento considerable en el número de los sin trabajo. Y producir indefinidamente es imposible, cuando no se vende, por grande que sea el capital empleado en una industria.

Para evitar el aniquilamiento que se avecina de las empresas industriales y mercantiles, lo cual engendraría una crisis económica de incalculable gravedad, son precisas las medidas de Gobierno; pero es indispensable igualmente la asistencia de la Prensa y de la opinión en general. El capital es algo más sutil de lo que pueden creer espíritus superficiales, y esta cualidad le permite adoptar las más diversas formas y filtrarse hábilmente á través de todos los muros, para emigrar ó desaparecer de la circulación. Pueden y deben adoptarse precauciones por el Estado; pero la acción gubernamental es más limitada de lo que se cree comunmente.

Adoptadas ya medidas restringiendo la exportación de capitales, nosotros solamente pedimos al Gobierno que actúe cerca de los Bancos, para que éstos den al comercio y á la industria un crédito lo más amplio posible. Garantizados los préstamos con el valor de las existencias y producción no colocada en el mercado, el capital de los Bancos no correría peligro, y nosotros podríamos continuar produciendo, sin hallarnos muy pronto ante el terrible dilema de parar ó arruinarnos en masa. Esta solución, la más eficaz que puede adoptar el Gobierno de la República, lleno de buenos deseos, en orden al problema de que tratamos, nos permitiría atravesar la fase más aguda de la presente crisis, sin quebrantos demasiado considerables.

Pero como indicamos mas arriba, no bastará la acción de los Poderes públicos si no está robustecida por una intensa corriente de opinión, y por ello nos dirigimos á la Prensa, y á cuantos viven de un trabajo honrado y á todos los que de veras aman á nuestra querida patria, solicitando su apoyo.

Es urgente llevar al ánimo de naturales y extranjeros la convicción de que en España sigue imperando el principio de autoridad; de que hay paz interior, y de que el país se halla estabilizado después del cambio de régimen. Debe ejercerse una acción ciudadana, encaminada á tranquilizar á los pusilánimes, evitar las alarmas y suprimir todo motivo ó pretexto para las mismas, hasta donde sea dable. Es indispensable que los ánimos lleguen á sosegarse totalmente, pues solamente así renacerá la tranquilidad que precisa el capital para reanudar su actividad fecunda.

Y téngase en cuenta que al hablar así no defendemos meramente un interés de clase, sino que á nuestra suerte se halla ligada la de millones de españoles, obreros y empleados, que, como nosotros, hallan su pan y el de sus familias en las empresas industriales ó mercantiles. Es, por lo tanto, un alto interés nacional lo que propugnamos.

La Directiva de la Unión Comercial.»

NOTICIAS

Ha marchado al extranjero para ampliar sus estudios, el joven escultor Antonio Illanes, pensionado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Varios obreros de [illegible] dirigen un escrito al [illegible] general rogándole que sean puestos en libertad sus convecinos Antonio Delgado, Manuel Baez y otro apellidado Rubio Humanes, que recientemente fueron detenidos.

Dicen los firmantes que los detenidos son vendedores de periódicos de todos los matices y no han cometido delito que justifique su detención.

El Dr. D. **José Yáñez**, médico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á **Santiago número 14**, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

Nos ha visitado Valle Reina, domiciliada en calle Hiniesta, 49, para manifestarnos que tiene á disposición de su dueño una cartera con numerosos documentos, entre los que figuran una partida de bautismo, dos cédulas y un carnet de la Confederación Nacional del Trabajo á nombre de Manuel González Duarte.

Esta cartera fué encontrada en la Alameda de Hércules por un hijo de nuestra visitante, que es camarera.

Nos escribe Sebastián Alcázar Granado obligado á vivir en una de las llamadas «casas á diario» por no encontrar facilidades de arriendo, quejándose de que haya de tener á sus hijos en la calle por no hallar medios de ingresarles en las Escuelas municipales á que se ha acercado.

Por omisión en el original dejó de consignarse en la esquela de defunción de don José Montes del Castillo que había fallecido cristianamente después de recibir todos los sacramentos y la bendición de Su Santidad.

— Banquete á un torero sevillano —

Varios amigos y admiradores del joven matador de toros Manuel Mejías (Bienvenida), obsequiará á éste con un banquete el próximo día 28, por su reciente triunfo en la plaza de toros de Madrid.

Dicho acto tendrá lugar en el Pasaje del Duque, á las nueve de la noche, y en dicho establecimiento pueden adquirirse los carnets para el mismo al precio de 16 pesetas, desde el próximo sábado por la noche.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña, fruto segundo de su matrimonio, doña Catalina Jiménez, esposa de nuestro estimado amigo don Eduardo López de Crespo. Nuestra más cordial enhorabuena.

Solicita madrina desde Melilla el legionario Juan González Márquez, fuerte de Rostrogordo.

SOCIEDAD

Se encuentra en Sevilla el culto capitán de Ingenieros don Antonio Rodríguez Martín, autor de los planos y director de las obras del Aeródromo y Base de Tablada.

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Esther Casares hija del ministro de Marina del Gobierno de la República, para el capitán de Caballería don Enrique Valera. La boda se celebrará en el próximo mes de Julio.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas en el día de hoy por el señor Presidente:

Una Comisión de la conjunción republicano-socialista de Villanueva del Río, integrada por don José Vaquero y don José Sánchez; don Juan Antonio Antúnez, don Manuel Velasco, don Fabián Tapias, una Comisión del Ayuntamiento de Huévar; don Juan Martín, alcalde de Aguadulce; señorita Sofía Ferias, teniente de Infantería señor Castellano Corvellini, don Manuel Gómez, don Francisco Quintero, don Manuel Camacho; Comisión de la Asociación de Caridad, integrada por don Carlos García y don Juan Villagrán.

CHUCENA

Una boda

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Estrella, y ante el altar de tan venerada imagen, se unieron el pasado día 17 con el indisoluble lazo del matrimonio la encantadora señorita María Asunción Bejarano Vaz con el distinguido joven y particular amigo nuestro don Fernando Peña.

Apadrinaron á los cónyuges don Emilio Bejarano, padre de la desposada, y la señorita Sebastiana Peña, hermana del novio, bendiciendo la unión el párroco, don Eduardo Bellido.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados al acto pasaron á la suntuosa morada de los padres de la novia, en donde se les sirvió á los invitados un espléndido «lunch».

De los invitados recordamos, entre otros, á don Antonio Plácido, don Rafael y don Ricardo Bejarano, don Diego Galeano, don Juan María Blanco, don Francisco Ramírez Cruzado, don Serafín de Guzmán, don Federico de la Torre, don Anselmo Franeo Guzmán y otros más desconocidos para el repórtero.

El sexo débil estaba representado por las señoritas Inés, Josefa y Amelia Vaz, Lola y Leonarda Gutiérrez, María Teresa Cabezas, Antonia Caro, Concepción de Guzmán, Concepción Vaz, María García Montero, Carmen Bejarano y otras.

Los nuevos esposos salieron en automóvil para Sevilla, en donde pasarán la luna de miel, que deseamos sea eterna.—Corresponsal.

AL RODAR DE LA CÁMARA

Esto de llevar de un lado para otro actores é instrumentos para filmar escenas cinematográficas lejos de los estudios, requiere toneladas y más toneladas de materiales y pertrechos y vehículos rodantes.

En efecto, el problema de la transportación no es ciertamente el menor de cuantos se presentan en el cinema.

Para producir en un año 1‹1 películas habladas en diversos lenguajes, se requieren 137 automóviles y 26 vagones, además de los cuales es necesario alquilar ómnibus y carros de pasajeros para acomodar á las grandes multitudes de comparsas.

Para manejar este tráfico necesita un estudio de 1.500 galones de gasolina diariamente; es decir, casi medio millón de galones al año. ¡Y pensar que 1.500 galones serían suficientes para satisfacer la demanda de siete estaciones de gasolina!

Los 137 vehículos mencionados incluyen; 37 «limuosines» de pasajeros; 30 carros de dos toneladas; ocho de tres toneladas; 16 automóviles más ligeros, de pasajeros y de carga; 12 ómnibus con capacidad para treinta personas; cuatro equipos movibles de acústica, completos, montados en carros de tres toneladas, para instalaciones sonoras fuera de los estudios; ocho instalaciones portátiles de gasolina, para generar electricidad en sitios distantes muchas millas de las plantas generadoras; tres «carros fotográficos», y doce «carros de carácter».

Los «carros de carácter» son considerados como «actores»; no se les utiliza como medios de transportes, sino sólo para las escenas en que se hace necesario un automóvil. Por consiguiente, cada uno de ellos debe tener como si dijéramos «su propia personaildad», lo mismo que los actores de carne y hueso.

Cuando el personal de una película abandona los estudios para dirigirse al sitio donde va á filmarse la escena, es precedido, de doce á veinticuatro horas antes por una caravana automotora, compuesta, por lo menos, de siete vehículos; así cuando los actores descienden de sus trenes ó de sus carruajes en lugares distantes de setecientos á quinientos kilómetros de los estudios, encuentran al personal técnico ya instalado con los aparatos de acústica ajustados y fijos en sus sitios y las cámaras listas para principiar el trabajo.

Los «carros fotográficos» no deben confundirse con los camiones que se usan para transportar las cámaras de uno á otro lugar. El objeto de los carros fotográficos es el de permitir á los fotógrafos seguir en su carrera á los caballos en las pistas ó á cualquier otro animal ó vehículo en movimiento, impresionando en la cámara, de cerca, todos sus movimientos. Un buen carro fotográfico es muy costoso; su precio casi dobla el de una elegante «limousine» importada, por ejemplo, y la causa de ello es que se halla rodeado de cuatro plataformas—una en el frente, otra detrás y una de cada lado—, todas cuidadosamente acoginadas de manera que no importa á qué velocidad vaya el carro, el delicado mecanismo de la cámara esté protegido contra todo daño.

Se han mencionado dos tipos de carros generadores: uno de ellos es movible, y tiene una llave de gas que, conectada á una generadora, puede producir corriente eléctrica en cualquier sitio alejado muchos kilómetros del alambre eléctrico más cercano. De la corriente que estas dos máquinas pueden desarrollar, os dará una idea el hecho de que una sola de ellas es suficiente para iluminar una aldea de regular tamaño. Cada una de estas máquinas tiene una potencia de 400 caballos de fuerza, con capacidad generadora de 5.000 amperios.

Cuando la escena va á filmarse en algún sitio cercano á corrientes eléctricas, se usa otro tipo de generadoras, las que sólo operan conectadas á alambres de luz, y que son particularmente valiosas para las escenas nocturnas dentro de una ciudad. Cada una de estas generadoras desarrolla una fuerza de 5.000 amperios, y para su transporte hay cuatro vagones, cuyo único uso es la conducción de dichas instalaciones generadoras.

Uno de los miembros del departamento de electricidad estima que doce de las mencionadas generadoras producen una corriente eléctrica que sería suficiente, en caso de emergencia, para iluminar una ciudad de 140.000 habitantes.

¡Cuántas románticas é interesantes historias nos contarían algunos de estos carros si pudiesen hablar! Casi todos ellos han oído los más íntimos secretos de Greta Garbo, Norma Shoarer, Ramón Novarro, Rosita Ballesteros y otras muchas estrellas que transportaron y transportan aún.

Uno de los vagones de acústica y uno de los carros conductores de generadoras ostentan orgullosamente la licencia de tráfico de la colonia de Kenya-Uganda, en Africa, otros llevan las placas del departamento de tráfico de Méjico, y otros más tienen licencia de Papeete, la capital de Tahiti, en los mares del Sur.

Es de suponer que los carros que se han «quedado en casa» deben envidiar el destino de estos aventureros. Sin embargo, ellos también han disfrutado de ciertas emociones; y hasta hay una «limousine» acorazada á prueba de balas.

Ya véis, pues, que el incensante rodar de la cámara requiere un sistema rodante costoso, complicado... y aún á menudo emocionante.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana, á las once, tuvo lugar el transporte del cadáver del teniente coronel jefe de la Comandancia de Caballería de la Guardia civil, don José Montes del Castillo.

Al piadoso acto concurrieron el clero castrense con cruz alzada, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y numerosas personas de la amistad de la familia doliente.

Presidieron el duelo el gobernador civil, señor Montaner; el ayudante del capitán general, señor Cabanellas, comandante de Artillería señor Alvarez Villamil; el hermano del finado, don Antonio Montes del Castillo; sobrino don Cristóbal Montes Ceneda, el coronel del 14 tercio señor Benítez y otros jefes compañeros del finado.

Tributaron los honores de ordenanza una compañía y un escuadrón á pie de la Guardia civil, al mando de un comandante.

En el campo del Hospital desfiló la fuerza ante el cadáver, haciendo en la muralla de la Macarena las descargas de ordenanza.

A su viuda; al hermano del finado, el secretario de la Diputación provincial, nuestro querido amigo don Antonio Montes del Castillo; sobrinos y demás familia enviamos la expresión do nuestro condolencia por la desgracia que les aflige.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El Ministro de Hacienda, en su charla con los periodistas, les habla de los contratos firmados con industrias rusas referentes á petróleos, y señala las ventajas de estos contratos con otros similares

Madrid 21.—El ministro de Hacienda en su diaria charla con los periodistas les manifestó que hoy habían vuelto á visitarle los representantes de las Diputaciones Vascongadas que se encuentran en Madrid, á los que había dado cuenta de la réplica de la Dirección General del Timbre con respecto a sus demandas.

Es necesario decir, añadió, que en esto los intereses de las Vascongadas con los del Estado han llegado casi á un acuerdo y, por tanto, la solución ha de sér rápida

También dijo que había recibido á una Comisión de empleados de las delegaciones de petróleos, que han venido á decirme si al suprimirse las delegaciones se suprimirian también sus cargos, y yo les he dicho que no se preocupen y estén tranquilos.

Habló después el ministro acerca del contrato de los petróleos rusos, y dijo que aunque él no había tenido intervención en la publicación de los referidos contratos, le conveía hacer constar que asumía toda la responsabilidad que pudiera haber en la firma de los repetidos contratos.

Uno de los contratos, continuó diciendo, tiene la ventaja sobre otro similar de un ahorro de veinticuatro millones y medio de pesetas. Por otro se ahorran cuarenta y cuatro millones, por otro cincuenta y siete y por el último sesenta y uno. Esto es la equivalencia que hay que descontar de los fletes y condiciones en que los industriales rusos dan los petróleos.

Hay una cláusula en el contrato en que dice que tan pronto como se reanuden—si esto llega—las relaciones diplomáticas entre España y la República de los Soviest, el veinte por ciento de lo que importe las compras de los petróleos tendrá que ser invertido por Rusia en la compra de productos de manufactura nacional.

Hoy he comunicado que se ha firmado el contrato con el Monopolio y que se prohiba en absoluto la ingerencia de agentes intermediarios y comisionistas.

Una velada benéfica

En favor de una viuda y cuatro pequeñuelos

Mañana, viernes, á las diez de la noche, se celebrará en el Centro de Reuniones Familiares, Amor de Dios número 23, una velada á beneficio de la viuda y cuatro hijos del que fué célebre tocador de guitarra Currito el de la Jeroma, muerto en plena juventud.

El programa es lo que ahora se denomina ópera flamenca, integrándolo lo más célebre del género. Cinco bailaoras, entre ellas la Malena, el célebre Paco Senra y dos cantaoras para el cuadro.

Después habrá un concurso de cante flamenco, tomando parte los artistas Cepero II, Cojo Luque, Pepe Rebollo y Antonio Rengel.

Fuera de concurso actuarán Pepito Torres, El Pinto y la más célebre de las cantadoras: Pastora Pavón (Niña de los Peines).

La «orquesta» estará formada por los tocadores Paco el de Paradas, Pepe el de la Flamenca, Miguel el de Marchena y el Niño de Ricardo.

Todos los artistas toman parte en la velada desinteresadamente, y la entrada en el Centro de Reuniones es por invitación.

Dos Hermanas

En el «Stádium» Ybarra del vecino pueblo de Dos Hermanas se celebró el pasado domingo un interesantísimo partido entre el Regina A. C. y el Dos Hermanas A. C., siendo el resultado de un empate á cero.

El partido transcurrió bajo un ambiente francamente favorable á los chicos del Regina, toda vez que el Dos Hermanas se vió falto de varios de sus principales elementos. El Dos Hermanas hizo una defensa enorme, sobresaliendo el portero, defensas, medios centro é izquierda é interior derecha.

El árbitro, señor Suriach, muy imparcial y meticuloso.

—El Dos Hermanas A. C., con objeto de celebrar las fiestas de Mayo, ha organizado una Cruz en los altos de su domicilio social. Estas reuniones se ven muy concurridas, amenizándolas un cuarteto, entregándose la juventud al baile, el cual dura hasta bien entrada la madrugada.

La Cruz, que ha sido exornada con el buen gusto que le caracteriza al artista de esta localidad señor Agustín, es visitada por un sin fin de caras bonitas.

Los honores están encargados de hacerlos el presidente del Dos Hermanas A. C. y otros, los cuales se desviven en atenciones.

Para el próximo domingo, que serán invitadas todas las señoritas concurrentes con una buñolada, reina inusitada expectación.

Un homenaje al Director de "Heraldo de Madrid",

Lo que dice "El Liberal" acerca de dicho homenaje

Madrid 21.—«El Liberal», de Madrid, comentando el homenaje que, por diferentes personalidades, se está organizando en honor del director de «Heraldo de Madrid», don Manuel Fontdevila, dice que, aunque á éste contraríe la ahesión de «El Liberal», como se trata de testimoniar el afecto y la admiración al señor Fontdevila, que tanto batalló contra los desmanes de la Dictadura, aprovecha esta circunstancia para reputar dicho acto como de justicia.

Manifestaciones del Director general de Seguridad

Madrid 21.—El director general de Seguridad, tratando de la cuestión de los Sindicatos mercantiles, dijo que este asunto caía dentro del Código de Comercio, y, por lo tanto, no podía intervenir en cuestiones que eran de la competencia de los Bancos y establecimientos de crédito similares.

Dijo que había dispuesto que los viajantes de comercio podían entrar en el territorio de la República de Andorra sin pasaportes.

Añadió que en el «Boletín Oficial» publicará una nota dirigida á los funcionarios de Seguridad y Vigilancia advirtiéndoles que los que deseen renunciar pueden hacerlo, y que se anularán los ascensos que se hubiesen hecho por elección, habiendo dispuesto que se proceda á hacer una revisión de todos los empleos obtenidos en esta forma.

Aquellos á quienes por antigüedad les hubiera correspondido el ascenso ocuparán el puesto que debieran, y si entre ellos hay algunos que por ascenso por elección hubiese pasado á aquellos por delante de ellos, ocuparán en el escalafón el lugar que les corresponda.

Desde luego, en lo sucesivo los ascensos se harán por antigüedad.

VIDA RELIGIOSA

A los devotos de María Auxiliadora

Se les hace saber que hoy á las siete empieza su novena en la iglesia de la Santísima Trinidad con la solemnidad acostumbrada.

El día 24, además de la tradicional visita á la venerada imagen, estará expuesto el Santísimo Sacramento toda la tarde, por expresa concesión de su eminencia reverendísima, para impetrar la misericordia divina sobre nuestra amada Patria.

El día 31, fiesta de María Auxiliadora, con procesión interior, que tendrá lugar á las seis de la tarde.

Juventud Republicana de Sevilla

Por el presente se cita á todos los socios y simpatizantes de esta Juventud á la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el sábado, día 23, á las nueve y media de su noche, en primera citación, y á las diez, en segunda, en el domicilio social de esta Juventud, Pajuijo, 7.

Dada la importancia de los puntos á tratar, se ruega la puntual asistencia.

Secretarios del Comité ejecutivo, **Elías González y José Rodríguez Vargas.**

MADRID

La Oficina Internacional de la Paz felicita al Gobierno español

El Ministro de Trabajo dice que la crisis del campo andaluz tiende á mejorar

EL DINERO QUE SE INVIRTIO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE PARA REPRIMIR LAS MANIFESTACIONES DE LOS ESTUDIANTES Y REPUBLICANOS

Madrid 21.—El Director general de Seguridad ha manifestado á los periodistas que ha comprobado que se invirtieron 99.484 pesetas en el mes de Diciembre para combatir á los republicanos y estudiantes.

REUNION DE ACCION REPUBLICANA

Madrid 21.—Bajo la presidencia del señor Giralt se ha reunido el grupo de Acción Republicana de Madrid.

Se acordó constituir un partido político de sentido izquierdista, en el que se admitirán á los ciudadanos que sostengan los ideales políticos y sociales más avanzados, con la condición de que sean democráticos.

Como principios fundamentales de su credo, propugnan: la separación de la Iglesia y del Estado; secularización de las instituciones y órdenes religiosas; escuela única de primera y segunda enseñanza, gratuita; estimación de la propiedad como función social; divorcio vincular; democratización de la Justicia, con independencia y selección de sus órganos; organización efectiva de la asistencia social; solución del problema de la tierra, llegando al cooperativismo agrario; fomento de las obras públicas; mejora de la Sanidad y de la vivienda urbana y rural.

EN ECONOMIA

Madrid 21.—El señor Nicolau manifestó á los periodistas que tenía redactado un decreto sobre el Comité paritario del pan.

EN FOMENTO

Madrid 21.—El ministro de Fomento ha entregado á la Prensa una nota sobre reglamentación de transportes mecánicos por carreteras.

EN TRABAJO

La crisis del campo andaluz tiende á mejorar

Madrid 21.—El señor Largo Caballero manifestó que había conferenciado con el general Cabanellas sobre la solución á la crisis del campo andaluz, y que de acuerdo con el ministro de Fomento, se dará gran impulso á las obras en aquella región.

Dijo que el problema no tenía carácter tan agudo como algunos creían y que la perspectiva es buena, porque la cosecha que se avecina es excelente.

La crisis andaluza se agudiza por la actitud de los Bancos, que se negaron á otorgar créditos, cosa que es incomprensible.

FELICITACION DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LA PAZ AL GOBIERNO PROVISIONAL DE ESPAÑA

Madrid 21.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota diciendo que la Oficina Internacional de la Paz de Ginebra ha dirigido un expresivo saludo al Gobierno de la República, congratulándose de la instauración del nuevo régimen, que ofrece mayores garantías de que España colabore á la obra de la paz, considerando para ello buen presagio que el cambio haya tenido lugar sin derramamiento de sangre.

EN GUERRA

El ministro dice que no se concederá prórroga para solicitar el retiro del Ejército.—Las reformas militares

Madrid 21.—El ministro de la Guerra ha manifestado que el decreto de reformas militares se publicará antes del día 28, fecha en que expira el plazo de admisión de instancias solicitando el retiro.

Pueden ustedes desmentir—dijo á los periodistas—que es totalmente falso que vaya á haber prórrogas para dichas sodicitudes.

Un periodista le preguntó qué había de mandos militares, y el señor Azaña contestó que había sido designado para el mando de Cazadores de Victoria, de guarnición en Valencia, el coronel Góngora.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 21.—El ministro de Instrucción Pública manifestó á los representantes de la Prensa que continúa ocupándose de la reorganización del ministerio y que había firmado el traslado de los señores Sanz de Pinilla y Palomo, que ejercían los cargos de jefe superior del Centro y de personal, respectivamente, y también había sido trasladado el jefe de Contabilidad, señor Larra.

También me ha visitado una Comisión para presentarme el proyecto para la construcción de un grupo escolar en la Plaza de España, cuyo presupuesto es de 462.000 pesetas.

Con respecto al asunto escolar de Valladolid, dijo el ministro que la Junta de Gobierno de la Universidad había terminado los expedientes disciplinarios para imponer las sanciones de rigor.

Los alumnos que lo soliciten podrán ser examinados en el mes de Junio.

Cree el ministro que próximamente volverá á funcionar la Facultad de Medicina; pero volverá á ser clausurada si los hechos se repiten.

Provincias

En Malagón constituyó una sentidísima manifestación de duelo el entierro del general Aguilera

Se ha descubierto una organizacion vasca que pretendía adquirir armas para fines políticos

Trágico suceso en el Instituto de Valencia

Un estudiante del cuarto año al examinar una pistola tiene la desgracia de que se le dispare, causándole la muerte

Valencia 21.—El estudiante del cuarto año del Bachillerato Antonio González, hijo del teniente del Cuerpo de Seguridad don Dionisio González, cogió en su casa una pistola de reglamento, según dijo, para amendrentar á los profesores si le suspendían.

Marchó al Instituto, donde debía ser examinado, y mientras esperaba que lo llamasen, enseñó la pistola á sus compañeros, y estando examinándola tuvo la desgracia de que el arma se disparase, atravesándole el proyectil el corazón, cayendo muerto el pobre muchacho junto á la puerta de entrada del edificio.

El entierro del Capitán general, señor Aguilera

Ciudad Real 21.—A las ocho y media llegó la comitiva fúnebre conduciendo el cadáver del Capitán general don Francisco Aguilera. En ella venían los generales Blanco y Aguado y el comandante Borrero.

En los pueblos de tránsito, hasta llegar al de Malagón, esperaban el paso del cadáver las autoridades respectivas.

En Malagón, el féretro que encerraba el cadáver del general, fué llevado al salón de sesiones del Ayuntamiento, que había sido convertido en capilla ardiente. El alcalde se hizo cargo del cadáver, estando presentes todas las autoridades locales y el obispo de la diócesis.

Sobre el feretro se colocó un crucifijo, además de varios atributos militares.

Después fué trasladado el cadáver al Cementerio, dándose sepultura en el mismo nicho donde reposan los restos de su madre.

SE PRETENDIA ADQUIRIR UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE ARMAS PARA UTILIZARLAS CON FINES POLITICOS

San Sebastián 21.—Un republicano ha entregado al gobernador civil una carta que un indivduio le había dado para que se la entregara al alcalde de Ermúa.

Como leyó en la Prensa que el citado alcalde había sido detenido por tráfico de armas, optó por entregar la carta en cuestión á la primera autoridad de la provincia.

El gobernador ha descubierto que se trataba de un pedido urgente é importante de armas para el domingo.

Ha dicho que parece ser que se trata de una extensa organización de venta de armas con fines políticos, y que está dispuesto á adoptar medidas rigurosísimas.

INCENDIO EN EL CONVENTO DE LOS BENEDICTINOS DE LAZCANO

San Sebastián 21.—En el convento de Benedictinos de Lazcano se produjo un incendio en el anejo destinado á habitaciones de los educandos.

Comenzó el fuego á las siete de la tarde y terminó á las ocho y media, sin que se propagase al resto del edificio.

Se ignoran las causas del siniestro, si bien se sospecha que haya sido un escolar el que haya intentado prender fuego al edificio.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números premiados en el Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Mayo de 1931

PESETAS	NÚMEROS	POBLACIONES
150.000	9.527	Barcelona, Oviedo
90.000	41.893	Santander
70.000	14.479	SEVILLA, Madrid
50.000	6.618	SEVILLA, Badajoz
20.000	22.015	Málaga, Zaragoza
3.000	16.512	Cantillana, Madrid
»	34.340	Valencia, Barcelona
»	36.523	Madrid
»	25.940	Vera, Salamanca
»	7.099	Madrid, Granada
»	31.463	Barcelona, Segovia
»	20.117	Madrid, Alicante
»	40.379	Salamanca
»	27.264	Madrid, Vigo
»	35.939	Barcelona
»	30 503	Barcelona, Bilbao
»	21.052	Cádiz, Murcia
»	9.776	Madrid, Lugo
»	40.092	Pamplona
»	27.310	Burgos, Barcelona
»	12.883	León, Málaga
»	27.272	Barcelona, Madrid
»	6.546	Barcelona
»	42.036	Valencia
»	15.790	Málaga, Madrid

Números premiados con 500 pesetas

DECENA
14 17 37 48 81

CENTENA
112 140 146 173 224 233 259 260 275
283 301 320 368 372 374 375 388 403
412 436 454 460 517 521 532 566 572
578 582 600 667 670 672 706 708 747
854 906 925 928 936 940

MIL
060 061 073 092 174 204 298 396 401
415 448 506 509 543 557 570 570 597
619 630 707 778 861 880 882 901 908
981 983 990

DOS MIL
014 037 040 044 057 080 111 151 152
164 166 174 275 279 300 328 359 409
411 481 494 508 582 621 672 690 710
760 884 856 870 871 883 885 894 910
939 959 967 995

TRES MIL
000 005 081 112 209 219 263 268 272
281 316 318 319 374 389 402 451 465
487 514 571 631 676 685 723 731 763
856 871 875 879 882 890 907 924

CUATRO MIL
032 041 052 073 088 120 132 139 158
205 232 236 303 383 436 448 467 480
488 562 580 647 707 756 766 878 880
917 919

CINCO MIL
007 015 051 064 100 176 179 224 253
260 264 331 349 364 366 388 402 432
544 549 566 612 641 777 793 800 815
838 867 921 963 963 994

SEIS MIL
057 098 166 192 224 251 279 361 398
405 454 534 540 547 578 639 653 663
665 705 806 814 853 892 938 949 973

SIETE MIL
097 108 184 186 234 245 258 277 316
366 486 487 629 66 792 822 863 893
898 909 930 980 994

OCHO MIL
028 037 041 042 043 110 142 147 168
212 243 285 347 375 455 493 495 497
511 530 547 564 584 589 600 640 693
723 729 825 843 854 905 910 915 931

NUEVE MIL
011 022 058 085 100 038 257 268 289
300 307 328 332 336 360 403 412 489
496 534 566 590 593 604 659 679 695
710 724 729 748 763 777 825 851 903
935 965 983 998 999

DIEZ MIL
000 017 023 028 053 074 198 208 227
247 250 253 275 293 304 333 347 359
450 493 501 591 744 746 763 777 789
793 823 825 846 866 918 937 938 950
977

ONCE MIL
012 022 075 091 105 159 168 205 262
276 282 283 285 314 340 374 391 433
447 545 549 600 624 646 682 684 691
716 725 737 755 773 803 836 914 919
921 948 955 983

DOCE MIL
000 042 071 089 256 265 284 358 395
409 413 427 437 443 467 500 514 607
647 651 665 736 967 990

TRECE MIL
075 087 090 100 110 124 155 179 205
208 254 300 363 390 441 463 501 521
550 552 560 586 631 642 663 758 788
804 820 829 843 862 874 907 932 937
946 948 953 984

CATORCE MIL
005 057 064 081 096 099 291 292 341
352 354 404 445 454 466 486 540 592
627 649 662 718 736 769 821 834 859
890 894 955 961 987

QUINCE MIL
004 024 035 060 068 093 102 129 142
178 199 235 264 292 302 307 311 359
395 435 448 460 477 478 502 522 543
571 637 652 656 697 700 706 710 742
748 7 51754 772 837 845 863 886 909
910 957

DIECISEIS MIL
004 019 030 074 125 171 179 191 193
197 212 240 242 327 336 440 499 533
548 601 612 666 725 734 736 792 849
869 884 889 918 951 953

DIECISIETE MIL
018 032 061 113 148 161 186 213 258
263 290 299 310 360 424 438 440 450
469 478 479 508 536 549584 634 690
692 722 733 746 786 793 813 853 861
880 930 977 995 999

DIECIOCHO MIL
075 143 171 190 253 272 305 310 312
350 379 390 401 422 432 458 461 490
513 529 551 552 581 761 762 764 781
784 874 882 936 964 993

DIECINUEVE MIL
007 027 092 101 168 187 230 311 322
828 343 391 445 451 481 533 534 539
564 567 635 658 679 720 744 751 79[illegible]
856 865 870 872 881 990 992

VEINTE MIL
005 007 011 042 053 056 065 072 105
150 163 189 192 206 230 263 270 337
374 395 405 419 441 469 504 510 515
518 591 625 685 705 714 744 746 754
771 790 804 916 992

VEINTIUN MIL
002 006 082 128 150 202 213 221 289
31 5316 325 298 410 447 489 543 564
580 585 592 673 745 907 920 921 960
979 984 997

VEINTIDOS MIL
028 104 150 153 203 265 327 337 365
418 471 531 565 576 644 726 730 755
784 791 793 803 908 925

VEINTITRES MIL
032 059 102 132 155 163 243 253 265
271 296 306 313 345 347 363 433 445
458 459 520 572 607 608 628 696 702
707 709 728 743 781 801 817 847 899
910 947 982 984

VEINTICUATRO MIL
023 049 101 145 202 213 221 234 385
396 403 437 463 604 684 688 761 776
795 845 846 926 95 7977

VEINTICINCO MIL
053 078 082 103 106 117 140 252 290
384 420 487 489 497 531 549 555 576
578 659 691 700 712 779 784 868 881
920 980 994 996

VEINTISEIS MIL
111 146 201 259 275 277 287 295 311
314 377 397 408 461 541 559 691 702
715 746 765 852 902 917 934 955 966

VEINTISIETE MIL
048 068 126 145 163 313 326 337 340
344 391 434 436 565 589 590 699 710
721 782 867 881 917 927 932 966 980

VEINTIOCHO MIL
040 045 090 101 161 168 196 271 273
265 287 296 395 425 455 497 508 510
511 518 525 538 567 612 644 690 702
711 787 802 808 814 820 865 890 953
990

VEINTINUEVE MIL
001 030 047 058 067 092 102 109 121
124 173 177 218 306 320 325 333 370
424 522 561 573 582 601 637 654 710
731 754 792 816 834 843 871 903 920
945 957 969 993

TREINTA MIL
026 116 248 284 315 395 442 494 518
547 582 647 679 683 711 735 844 869
922 927 945 972 985 988 999

TREINTA Y UN MIL
007 026 029 040 057 063 079 138 151
162 172 208 217 256 268 313 327 469
472 474 488 497 503 504 549 562 564
634 660 666 667 677 692 741 756 757
815 923 971

TREINTA Y DOS MIL
002 032 035 073 074 081 127 158 266
310 324 345 358 376 403 431 437 468
478 490 498 557 606 654 661 677 680
692 708 731 756 757 801 818 820 829
842 860 903 953 973 995

TREINTA Y TRES MIL
005 044 136 157 240 291 294 296 339
380 383 408 412 447 485 486 510 527
536 604 621 665 681 696 721 730 748
788 790 837 800 068 073

TREINTA Y CUATRO MIL
008 110 136 308 314 324 360 405 426
446 447 455 482 595 601 743 745 778
925 944 949 962 978

TREINTA Y CINCO MIL
021 039 050 071 083 106 121 134 138
186 241 313 357 365 370 400 403 441
500 501 609 611 620 633 666 694 728
827 836 879 882 888 894 912 938 971

TREINTA Y SEIS MIL
008 025 029 052 093 116 172 222 277
284 307 328 377 379 394 410 484 497
550 551 570 580 590 615 616 619 631
639 680 686 695 713 736 755 774 805
809 842 862 879 892 919 922 971

TREINTA Y SIETE MIL
048 071 100 104 126 168 197 209 216
285 334 429 434 470 613 627 780 810
835 848 850 855 872 902

TREINTA Y OCHO MIL
019 027 110 115 122 126 143 148 199
266 320 471 533 645 646 663 680 689
703 716 725 732 750 920 968 971 979
987 998

TREINTA Y NUEVE MIL
003 108 121 140 197 217 227 228 233
238 254 287 312 335 337 391 410 415
461 470 527 529 534 589 624 703 744
700 709 811 872 892 912 925 930 939
947 953 964 982 989 991

CUARENTA MIL
001 101 173 226 307 347 366 403 409
438 444 449 469 474 478 480 485 514
579 634 678 711 768 801 813 841 874
891 897 953

CUARENTA Y UN MIL
032 070 075 087 105 116 133 147 155
158 176 197 200 205 220 248 255 272
294 299 311 322 407 408 417 445 468
484 496 513 532 537 622 625 628 640
686 687 704 727 747 776 794 801 815
826 852 877 890 910 913 915 922 928
933 958 964 970

CUARENTA Y DOS MIL
032 034 042 051 080 091 107 179 107
218 221 247 254 274 285 351 353 370
398 454 487 512 516 541 545 569 612
639 657 684 708 723 737 739 742 759
780 783 799 815 847 958

CUARENTA Y TRES MIL
000 010 011 074 079 080 121 [illegible] 149
175 186 190 225 245 293 308 314 330
331 345 382 405 442 443 488 567 570
572 581 614 651 675 689 691 719 723
730 788 818 824 878 879 884 891 933
937 950 953 964 975 977 999

EDICION DE LA MAÑANA

La Directora general de Prisiones hizo ayer una visita á las obras de la nueva Cárcel

En un plazo de dos meses quedarán habilitados dos pabellones, á los que se trasladará á los presos que hoy se encuentran en la ruinosa Cárcel vieja

El nuevo edificio quedará totalmente terminado á fin de año

En la tarde de ayer, después de recibir en el hotel las visitas del capitán general señor Cabanellas y del catedrático de Derecho Penal señor Castejón, la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, acompañada del arquitecto de la Dirección señor Aranguren y del representante de la casa constructora señor Junquera, se trasladó al lugar en que se construye la nueva cárcel, donde la aguardaban el presidente de la Audiencia, señor Fabié y Gutiérrez de la Rasilla; el director de la cárcel, señor Llorent; el primer teniente de alcalde don Manuel Sánchez Suárez y el ingeniero director de los trabajos de montaje metálico don Domingo de Guevara.

La directora general de Prisiones, señorita Kent, con el arquitecto de la Dirección, señor Aranguren, durante su visita á las obras de la nueva Cárcel, realizada en la tarde de ayer.

Seguidamente recorrió todas las secciones del amplio y magnífico edificio destinado á prisión provincial, que comprende una extensión de treinta y cuatro mil metros cuadrados, visitando detenidamente los departamentos celulares, las galerías, locutorios, salas de visitas, enfermerías, sala de infecciosos, dependencias, dormitorios, celdas de políticos, etc.

Durante esta detenidísima visita fuele informando con toda minuciosidad el arquitecto señor Aranguren, de quien interesó la señorita Kent prolijos detalles relacionados con varios aspectos de la higiene, á los que la directora general presta una gran atención.

También formuló algunas indicaciones atinadísimas respecto de la conveniencia de emplazamiento de unos talleres en uno de los amplios patios del edificio.

La señorita Kent recabó y obtuvo del contratista é ingeniero director de los trabajos de montaje metálico, la promesa formal de que en el plazo de dos meses quedarán habilitados dos amplios pabellones para que inmediatamente sean trasladados á ellos los presos que actualmente se encuentran en la ruinosa cárcel vieja.

A esta promesa aportó el primer teniente de alcalde señor Sánchez Suárez la suya de gestionar en el Ayuntamiento la demolición de un trozo del acueducto que por su altura, superior al nivel del muro que limita el campo de deportes de la nueva cárcel, supone un serio peligro y obstruye á la vez el acceso de carruajes por la fachada norte.

También se ofreció á gestionar la cesión de una faja de terrenos para trazar una amplia calle que dé entrada á la nueva cárcel por la de su fachada principal.

El personal técnico que acompañaba en esta visita á la directora general de Prisiones, así como el contratista, aseguraron á la señorita Kent que la nueva cárcel quedará totalmente terminada para fines del presente año.

A este efecto va á comenzar en seguida el montaje metálico—ya que la obra de fábrica está concluída en su parte más laboriosa—, para cuyos trabajos se dispone de personal especializado y de ciento quince toneladas de viguetas y formeros desembarcados ya en nuestro puerto, al que arribará muy en breve otro buque con nuevo cargamento hasta completar las doscientas toneladas, aproximadamente, de armaduras y viguetas que componen el total de estas construcciones.

La rapidez con que han de llevarse estos trabajos hará posible el aumento del número de obreros ocupados hoy en las obras de la nueva cárcel, que no pasa de ochenta y que podrá ser elevado hasta ciento cincuenta.

A la directora general, señorita Victoria Kent, produjo gratísima impresión esta visita, á la que puso término examinando en detalle y conjunto los planos del proyecto.

PROPOSITOS QUE ANIMAN A LA SEÑORITA VICTORIA KENT EN ORDEN AL REGIMEN PENAL DE ESPAÑA

La directora general de Prisiones, en manifestaciones hechas á un redactor de nuestro estimado colega «El Noticiero Sevillano», ha exteriorizado sus propósitos de acometer una radicalísima transformación de nuestro régimen penal, en consonancia con las tendencias modernas.

Para ella servirán los datos que viene recogiendo en su visita á los establecimientos penitenciarios de nuestro país.

La señorita Kent estima nuestro régimen penal atrasado y absurdo, y juzga necesario dignificar la vida del presidiario, al que cree que ha de dársele tierra y trabajo para devolverle á la sociedad como elemento útil.

Anunció que será abordado resueltamente el problema sexual del preso, haciendo que así como en las nuevas prisiones de Madrid y Salamanca reciben los reclusos las visitas de sus familiares, puedan entrevistarse los casados con sus cónyuges en salas independientes, libres de vigilancias indiscretas; régimen este que habrá de ampliarse á los solteros, evitando con ello lamentables extravíos.

Habrá de ensayarse la concesión de licencias temporales de varios días cada seis meses, facilitándose á los presos la salida bajo promesa de reintegración al establecimiento, siendo durante aquélla vigilados sin que se aperciban.

Afirmó que estudia la solución del problema que crea el régimen quincenario.

La señorita Kent puso término á sus manifestaciones, mostrándose muy esperanzada en la eficacia de la Escuela de Criminología, aguardando de ella la aportación del personal especializado para el trato y la vigilancia de los presos, á quienes á la vez que custodiar es preciso ir reeducando.

* * *

Hoy visitará la señorita Kent la cárcel vieja y el reformatorio de menores de Alcalá de Guadaira.

EN EL CENTRO CULTURAL RECREATIVO DE NERVION

Una conferencia del señor Ríos Sarmiento

Ante muy nutrido concurso dió anoche una conferencia en el Centro Cultural Recreativo de Nervió el prestigioso letrado de este Colegio don Manuel Ríos Sarmiento, quien trató sobre «Municipalización de la vivienda».

Presidió el acto don Francisco Andrade, presidente del Centro, quien hizo la presentación del conferenciante en términos de gran elogio para éste.

Dijo que tenía la fortuna de comenzar el ciclo de conferencias con esta del señor Ríos Sarmiento, que unía á su competencia en todos los temas relativos á su profesión una especialidad en los de la vivienda que le habían hecho destacarse con relevante personalidad.

Terminó diciendo al auditorio que la elocuente palabra del conferenciante sería para todos un recreo y á la vez una enseñanza, de la que todos podrían recoger mucho bueno que retener y practicar.

Acto seguido desarrolló su conferencia el señor Ríos Sarmiento, acogido con una calurosa salva de aplausos. Dijo que no daba á sus palabras el alcance de un discurso ni de una conferencia, sino el de una charla en voz baja sobre problema de tan vital importancia como el de la vivienda.

Afirmó que es un tópico harto repetido el de que hay que servir á la patria con los mayores sacrificios, pues cuando llega la hora en que la acción debe sustituir á la palabra se sobreponen los egoísmos individuales al bienestar colectivo, como sucede precisamente hoy, revelándolo todo el hecho de que busquen refugio en el extranjero quienes más obligados venían á coadyuvar á la solución de los problemas que crea el tránsito de un régimen á otro.

Manifestó que creía servir á la patria desde la modestia de su posición social haciendo exposición de los asuntos que á juicio suyo deben ser objeto de estudio y legislación, tales como el de la municipalización de la vivienda.

Afirmó que el Ayuntamiento (que dispone de almacenes para guardar en ellos, retirándolos de la vía pública, los enseres de los vecinos desahuciados judicialmente) debiera disponer siempre de alojamiento para las víctimas de la codicia de la propiedad, evitando con su tutela que se vean forzosamente lanzados de la ciudad.

Mucho hace en estos casos—dice—la caridad cristiana; pero más debiera hacer el Ayuntamiento, municipalizando el servicio de la vivienda á este fin.

Argumentó que una sociedad moderna bien organizada debe tener la ciudad en que se vive tan bien preparada, cuando menos, como la «ciudad» á que se va en la hora de la muerte.

De igual modo—agrega—que el Ayuntamiento no puede pretextar la falta de sitio en que dar sepultura á un cadáver, no puede tampoco alegar la falta de un refugio para el ciudadano desgraciado á quien sus escasos medios de vida hiciéronle amanecer un triste día sin recursos para cobijarse bajo techo.

En su fervor patriótico el señor Ríos Sarmiento brindó el tema de la municipalización de la vivienda á las organizaciones integradas por elementos influenciados de las tendencias modernas, encargándolas de su estudio y de la aportación de iniciativas que hagan realizable la idea.

El conferenciante puso fin á su charla diciendo que no es predicando odios contra monarcas ó repúblicos como mejor se sirve al pueblo, sino promulgando leyes que solucionen los más arduos y esenciales problemas planteados en el país.

La nutrida concurrencia reiteró al final los calurosos aplausos con que en varios momentos interrumpió la elocuente disertación del señor Ríos Sarmiento.

ZAMORA

Defenderá la puerta del Madrid F. C. — El domingo 24 en el campo del Betis

Un hombre atropellado por un automóvil

En la plaza de San Fernando fué ayer víctima de un atropello automovilista el hombre Maxiliano González de la Rosa, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en Antonio Susillo, 46.

El automóvil causante del atropello fué el número 14.267 de esta matrícula, que conducía Manuel Casas Morales.

La víctima fué traslada á la casa de socorro de calle Rosario, donde los facultativos de guardia le apreciaron diversas lesiones de pronóstico reservado. Después de curado pasó á su domicilio.

El conductor compareció en la Comisaría de Vigilancia.

La eminente cantante Ofelia Nieto ha fallecido

NO HA PODIDO PRACTICARSELE LA TRASFUSION DE SANGRE, PARA LA QUE SE HABIA OFRECIDO UNA DE SUS HERMANAS

Madrid 21.—Hace ya tiempo que la eminente cantante Ofelia Nieto venía padeciendo lesiones en el apéndice y la vesícula bilial que la hacían mostrarse completamente inapetente, provocando en sus familiares grandes temores.

No hace aún dos meses que se trasladó desde Sevilla, donde residía, á Madrid con objeto de ingresar en un Sanatorio y someterse á la operación que le aconsejaban los médicos.

Con este fin el domingo último ingresó en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, instalado en la calle Príncipe de Vergara.

Ayer se condujo á la gran cantante al quirófano para ser operada por el doctor Catalina.

Una vez anestesiada la enferma comenzó la operación; pero los efectos del narcótico no duraron la hora y tres cuartos que se llevaba invertidos en la intervención quirúrgica y hubo necesidad de administrarle fuertes dosis de éter para acabar de operarla.

La operación se terminó felizmente; pero la última dosis de éter le produjo una intoxicación, debido á la enorme debilidad que tenía la enferma.

Esta complicación motivó gran desasosiego entre los familiares de Ofelia, pues ésta empeoraba á partir del momento en que terminó la intervención quirúrgica.

Como los dolores que la aquejaban eran muy intensos, se le aplicó una inyección de pantopón, que la calmó bastante; pero después fué encontrándose peor, señalando los médicos la necesidad de practicarle una trasfusión de sangre con objeto de reanimarla.

Desde que Ofelia ingresó en el Sanatorio no se han apartado de su lado sus hermanas Angeles y Ramona, también cantantes de ópera. Esta última se ofreció para que le extrajesen la sangre necesaria.

Se preparó todo para practicar la trasfusión; pero hubo que desistir de este empeño porque Ofelia tenía la sangre coagulada, no permitiendo sus venas recibir nueva sangre.

En vista de que la gravedad de la enferma se acentuaba, fué avisado su padre á Burgos, donde se encontraba, é inmediatamente vino á Madrid.

Durante la madrugada sufrió un colapso, habiendo necesidad de reanimar á la enferma á fuerza de inyecciones de aceite alcanforado.

Como en ningún momento Ofelia ha perdido el conocimiento, quiso hoy recibir los auxilios espirituales, administrándole un sacerdote los Santos Sacramentos.

Acompañan á la enferma su padre, sus dos hermanas, su marido don Felipe Cubas, su hermano y un cuñado.

Esta tarde, á las dos y media, sufrió un nuevo colapso, teniéndose necesidad de aplicarle otra inyección de aceite alcanforado para reanimarla.

Ofelia había manifestado repetidas veces á su marido el ferviente deseo de cantar en la Plaza de España, del Parque de María Luisa, donde se colocarían altavoces para que pudiera oirla todo el público. El importe de la venta de las localidades se destinaría á remediar la crisis obrera que tanto abruma á la región andaluza.

Era también deseo suyo no interpretar en este concierto más que canciones españolas.

Según las últimas noticias, la eminente cantante sigue en gravísimo estado.

Madrid 22 (4 m.).—A las tres y diez acaba de fallecer la que fué eminente cantante Ofelia Nieto.

En Cuba ha estallado un movimiento revolucionario

Habana 21.—Según noticias de última hora, ha estallado un movimiento revolucionario en Manzanillo, ciudad situada al Oeste de la isla.

Aunque las primeras noticias son muy confusas, se asegura que elementos civiles y fuerzas del Ejército han sostenido enconada lucha.

El periódico «El País» afirma que ha habido bastantes muertos y heridos.

Habana 21.—Noticias de carácter oficioso afirman que el movimiento de Manzanillo carece de importancia.

Según esta fuente de información, la calma se ha restablecido.

Habana 21.—El ministro del Interior ha declarado que el movimiento iniciado en Siguani y Manzanillo quedó dominado el miércoles por la noche, y que reina tranquilidad.

Habana 21.—La policía se ha incautado de cuatro mil ejemplares de la revista estudiantil «Alma Mater» y ha detenido á trece jefes nacionalistas llegados á Santiago.

Estos serán juzgados por el tribunal especial para los delitos de rebelión.

El Presidente Machado ha anunciado en la Cámara que dentro de breve plazo volverá á asumir los poderes especiales conferidos al jefe del Estado, y que, por tanto, se suspenderán nuevamente las garantías constitucionales.

ESTE NÚMERO DE
El Liberal
CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Ríotinto

Regresaron los exploradores de su excursión á Punta Umbría, adonde los llevó su activo presidente, señor Baird.

—El Círculo El Porvenir efectuará su jira anual á Punta Umbría y la Rábida el domingo próximo.

—Los Círculos El Minero y El Progreso irán el día 31 en excursión recreativa á visitar la histórica ciudad de Niebla.

—El Ayuntamiento de esta villa en la sesión del sábado 16, tomó los siguientes acuerdos:

Solicitar de la Compañía de Ríotinto la construcción de ocho edificios-escuelas, una Casa Ayuntamiento y viviendas para los maestros.

Empedrar la plaza de Zaragoza de El Valle, recabando de la Compañía minera su cooperación para que facilite la piedra.

Engravar la plaza de la República, en la barriada La Dehesa, con idéntica cooperación de la Compañía.

Trasladar la casa de socorro á Mesa Pinos, solicitando de la Compañía una casa apropiada y capaz para establecer cuatro camas.

Jornada [illegible] ocho horas para el servicio [illegible] Guardia municipal y adquisición [illegible] uniformes para los mismos, realizando una transferencia de crédito para atender á estos gastos por agotamiento de los capítulos correspondientes.

Dirigir un telegrama al Gobierno lamentando los últimos sucesos ocurridos en Madrid y pidiendo se haga justicia en los culpables. [illegible] cen que ya han recibido [illegible] satisfactoria, prometiendo el Gobierno de la República hacer cumplida justicia sobre los promotores.

Asimismo fué propuesto y acordado alterar á fondo el nomenclátor callejero como sigue: En Ríotinto se sustituyen la calle Rinconada y Vía Santa Bárbara por calle Estévanez; San Roque, por Andrés Saborit; Montecillo, por Anglés; Buenavista, por Díaz Quintero; Elhúyar, por Luis Fernández, y otros cambios.

En Mesa Pinos: Calle Asturias, por Avenida Pablo Iglesias; Orense, por Primero de Mayo; Odiel, por Doctor Esquerdo; Vigo, por Queipo de Llano; Tinto, por Capitán Galarza; Lugo, por González Peña; Vizcaya, por José María Orense, y Oviedo, por Ortega y Gasset.

En El Valle: Calles San Sebastián y Bilbao, por Salmerón; Elías Serrano, por Pi y Margall (gracias amigo Marín, por habernos dado á don Francisco); Portugalete y Cáceres, por Estanislao Figueras; Extremadura, por Jesús Chaparro; Galicia, por Pi y Arsuaga; Gerona por Unamuno; Pamplona-Vitoria por Castelar; Somorrostro, por Concepción Arenal; Galdames, por Joaquín Costa; Bermeo, por Padilla; Tolosa, por Bravo; Badajoz, por Azcárate; Burgos, por Maldonado; María Cristina, por plaza Victoria Kent; Trubia y plaza de [illegible], por plaza de Riego; Padre Muñoz Arteaga, por Torrijos; León, por Amós Sabrás; Jesús Chaparro, por Baudilio Fernández (fundador también de nuestra Juventud Republicana de Ríotinto por el año de 1909).

En la barriada de Dehesa: [illegible] cipe, por Elías Ximeno; Felipe II, por Llaneza; plaza Real, por plaza de la Libertad; Doña Cristina, por Capitán Gallo; Doña Amalia, por Casares de Quiroga; Borbón, por Francisco Ferrer; Doña Mercedes, por Mariana de Pineda; Vía Princesa, por Manuel Azaña; Doña Eulalia, por María Pita; Doña Isabel, por Alcalá Zamora; Doña Luisa, por Agustina de Aragón; Doña Paz, por Miguel Maura; Don Francisco, por Capitán Sediles; Carlos III, por Villacampa; Montpensier, por Rodrigo Soriano; Fernando VII, por Velarde, y plaza de la Reina, por Capitán Galán.

En la barriada de Atalaya: Calle Don Samuel, por Ruiz Zorrilla; Don Tomás, por Ramón Franco; Don Eduardo, por Pablo Rada; Don Chando, por Largo Caballero; Don Hugo, por Capitán García Hernández; Don Jorge, don Indalecio Prieto; Don Manuel, por José Nakens, y Don Guillermo, por Fernando de los Ríos.

CORDOBA

Otra vez á la cárcel

Por orden del ministro de la Gobernación ha ingresado de nuevo en la cárcel el oficial primero de este Gobierno civil don Pedro Villoslada Peichalup.

Sigue la tranquilidad

El gobernador militar recibió á los periodistas y les manifestó que en la provincia reinaba tranquilidad.

Las corridas de feria

En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas, acordando recaudar fondos para garantizar á la Empresa de las corridas de toros de Feria de la Salud, que no tendrá pérdidas, teniendo en cuenta que la tranquilidad es completa y está garantido el orden.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo.

Más detenciones

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidos varios individuos, entre ellos Federico Esmeralda Muñoz, principal partícipe de los pasados sucesos y poseedor de una escopeta robada en la armería; Antonio Aguilera Ibarra, complicado en el intento de asalto é incendio al convento de San Cayetano y que excitó á los grupos para ello. Además resultó herido y ha sido asistido particularmente. Y el ferroviario José Carmona Luque, que ha sido reconocido como autor de la agresión de que fué víctima una religiosa Sierva de María al abandonar su convento. Todos ingresaron en la cárcel.

Una agresión

En el cortijo Cabeza del Obispo, término de Santaella, sostuvieron reyerta el guarda Rafael Hidalgo y su esposa Araceli Gutiérrez Arrabal. El primero sacó una navaja y con ella agredió á su esposa, causándole una herida grave, huyendo él después.

Muerte repentina

En la finca Sierrezuela, del término de Villanueva del Rey, donde se hallaba de temporada, sintióse enferma doña María Medina Milla, la cual abortó y á los pocos momentos falleció.

El Juzgado instruye diligencias.—Viguera.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL.—LA ROMERIA DEL ROCIO.—SE REANUDA EL TRABAJO EN LA PESCADERIA.—ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CARREÑO.

Aún no se sabe cuándo llegará á Huelva, para posesionarse del cargo, el nuevo gobernador civil, don Hipólito González Parrado.

* * *

Solucionada satisfactoriamente la huelga del personal de la Pescadería, en la reunión celebrada anoche, á las once, en el Gobierno civil, esta mañana se ha reanudado el trabajo, realizándose normalmente las faenas de carga, descarga y preparación de bultos de pescado, para su remisión á los distintos puntos de España.

Los obreros se hallan muy satisfechos por haber conseguido determinadas y justas mejoras que solicitaban.

* * *

Esta tarde, á las siete, saldrá para el santuario de Almonte la popular romería del Rocío.

La cabalgata partirá de la plaza de la República (antes de la Merced), como todos los años.

El clásico tamboril ha recorrido hoy las calles de la ciudad, invitando á los rocieros á la típica y famosa romería.

En la caravana figurarán muchas carretas, cuyos propietarios tienen ya solicitada la correspondiente inscripción.

* * *

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del infortunado y pundonoroso torero Pedro Carreño, herido por un toro en la plaza de Ecija.

Los familiares y muchos amigos han depositado flores sobre la tumba del malogrado diestro, que tantas simpatías contaba en Huelva.

Unimos nuestra oración á la de sus deudos y amigos por el eterno descanso de su alma.

* * *

Se halla en ésta el ex diputado provincial don Juan Gómez.

* * *

Pasó el día en Huelva el alcalde de Almonte.

* * *

En el expreso de Madrid han llegado los profesores que forman la Orquesta clásica, que dirige el eminente maestro Saco del Valle.

Esta noche dan en el Gran Teatro el concierto organizado por la Asociación de cultura musical.

* * *

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Rosa Doménech, viuda de don José Cazcarro, madre política de nuestro querido amigo y compañero don José Sánchez Díaz, director de «La Semana Deportiva». Su muerte ha sido muy sentida.

Al entierro, verificado esta tarde, asistieron numerosos amigos de la familia doliente, á la que enviamos nuestro sincero pésame.

PEPE DE LA RABIDA.

Por los libros

Elementos de Aviación.—Por Antonio Armangué.

Con suma maestría ha sabido resumir el autor en este manual todos los conocimientos de carácter elemental que necesita el piloto aviador para iniciarse en el arte del vuelo.

Sin entrar en el estudio detallado de los motores de aviación, el cual requeriría por sí solo un libro mucho más extenso, trata el autor de un modo elemental, y con el afán bien logrado de hacerse entender por todos los lectores, de los fundamentos de la Aviación y de las ciencias auxiliares, como la Meteorología, la Cartografía, etc., que han de constituir la preparación indispensable del futuro piloto aviador.

Los consejos que da el autor para el manejo del aeroplano y la práctica del vuelo son todos de carácter esencialmente práctico, como nacidos de una larga experiencia con aviones de diferentes marcas.

Gelves

El pasado domingo 17 jugaron en ésta el Aviación con el de la localidad Deportivo Gracia, venciendo los locales por tres á uno. El partido resultó entusiasmado, por el buen juego que realizaron ambos equipos. Los aviadores quedaron muy desconcertados con dicho resultado, pues venían equipados para llevarse la victoria.

—Ha sido llevada á la iglesia parroquial las imágenes que fueron retiradas del templo el pasado día 13 con motivo de los sucesos pasados. El traslado se debió á un temor mal infundado, pues nadie se hubiese atrevido á intentar un asalto á la iglesia y el que lo hubiera hecho lo hubiera pasado muy mal.—Corresponsal.

Provincias

ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES

Salamanca 21.—La Agrupación Socialista ha celebrado Asamblea para elegir la candidatura de la conjunción republicano-socialista en las próximas elecciones generales.

La Asamblea designó presidente de la Agrupación al alcalde, don Primitivo Santa Cecilia.

También ha celebrado Asamblea la Alianza Republicana, hablándose extensamente de las próximas elecciones para Cortes Constituyentes.

Entre los nombres que se citan como candidatos figuran don Hipólito Rodríguez Pinilla, propuesto por el Comité de Béjar; don Leonardo Echevarría, por la Juventud Republicana de la capital; el general Queipo de Llano, don Miguel de Unamuno, don Carlos Prieto Carrasco, don Casimiro Población y don José Carrión.

La candidatura del señor Unamuno se considera indiscutible.

Por los antiguos reformistas que figuran hoy en la derecha republicana parece que serán designados don Filiberto Villalobos y don Luis Capdevila.

Zamora 21.—La conjunción republicano-socialista presentará candidatura cerrada en las elecciones de diputados á Cortes.

DETENIDO EN LIBERTAD

Barcelona 21.—La Policía puso esta tarde á disposición del Juzgado de guardia al cubano Adolfo Aranda, uno de los detenidos con motivo de los disparos hechos anoche en la calle San Ramón.

Con el detenido acompañaba la Policía el atestado de las diligencias efectuadas.

Parece que Aranda se ratificó ante el juez en su primera declaración, negando ser pistolero, por lo que fué puesto en libertad.

El Juzgado del distrito de Atarazanas, al que ha correspondido entender en el suceso, ha practicado varias diligencias que no han dado resultado.

Se tiene la creencia de que se trata de un suceso entre gentes de mal vivir.

SOBRE EL INCENDIO DE UN COCHE

Barcelona 21.—«Solidaridad Obrera» publica una nota referente al incendio de un automóvil ocurrido ayer, en la que la Comisión de choferes del Sindicato de la industria del transporte recomienda á todos sus asociados se abstengan de violencias para implantar las bases de trabajo acordadas, ya que asistiéndoles la razón podrán contar con el apoyo de las autoridades.

Se han encontrado los balandros de don Alfonso

Bilbao 21.—El periódico «La Tarde», publica la siguiente noticia:

«A última hora de la tarde se nos dice que la policía ha conseguido averiguar que en una importante factoría de Sestao, destinada á construcciones navales se guardaban varios balandros de don Alfonso, que utilizaba, tanto él, como la ex reina y sus hijos, para tomar parte en las regatas internacionales y nacionales.

Los balandros encontrados son el «Osborne», el «Cantabria», el «Hispania» y el «Toribio».

También se ha encontrado la gasolinera «Fakum-Tu-Zin», perteneciente también al ex rey.

Se tiene por seguro que el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Gobierno, ordenará al jefe de la Comandancia de Carabineros que se incaute de dichas embarcaciones.

Han llegado á Jaca los expedicionarios ciclistas de Camas

Huesca 21.—Hoy han visitado Ayerbe y Jaca los catorce obreros que componen la expedición ciclista salida de Camas con objeto de ofrendar unas flores en las tumbas de los heroicos capitanes Galán y García Hernández.

Una vez cumplida la piadosa misión regresaron á Huesca, proponiéndose emprender la marcha á Sevilla seguidamente.

Bollullos del Condado

Un bautizo

En la iglesia parroquial de Santiago recibió las aguas del bautismo el pasado día 18 un hermoso hijo de nuestro estimado amigo don Antonio García González y de su joven y bella esposa, doña Bella Olmedo, primer fruto de su matrimonio.

Impuso el Sacramento el sacerdote de La Palma don José Aguilar, imponiéndosele al nuevo cristiano el nombre de José. Fué apadrinado por el industrial de esta plaza y querido amigo nuestro don Tomás Saavedra y la bellísima y simpática señorita María J. Martínez.

Los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de Joselito, donde fueron obsequiados con vinos, pastas y habanos, organizándose una agradable fiesta, que duró hasta bien avanzada la noche.

De las bellísimas bollulleras recordamos á Antonia Delgado, Sofía Díaz, Aurelia Martínez, Teresa Boa, María Delgado, Dolores Perea, Antonia Saavedra, Dolores García, Carmen Saavedra, Antonia Delgado y otras muchas que sentimos no recordar.—Corresponsal.

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 pesetas	0,10
De 10,01 a 100	0,15
De 100,01 a 250	0,30
De 250,01 a 750	0,60
De 750,01 a 1.200	1,20
De más de 1.200	2,40

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día

:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Diabéticos, análisis orina (glucosa), 2'50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuerda, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, **cuarto baño, desde cien pesetas.** Macarena, frente Hospital Militar.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo *á Plaza del Duque.*

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Habitaciones amuebladas, Marco Sancho, 11.

Pisos, 80 pesetas. Lumbreras, 18.

Arriendo piso, cuarto baño. Jáuregui, 5.

Gran almacén, amplio, escritorio instalado. Razón, Antonia Díaz, 11.

Arriéndase casa, Abad Gordillo, 6. Verse cuatro á seis.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle transversal primera. Nervión.

Piso en la Campana con ascensor, treinta duros. Martín Villa, 7.

Local establecimiento con vivienda, muy céntrico. Renta barata. Murillo, 22.

Pisito amueblado. Razón, Santas Patronas, 51.

Casa plaza Doña Elvira, 5. Ciento ochenta pesetas.

Bajo propio para almacén ó industria. Juan Rabadán, 46.

Arriendo espacioso almacén. Adriano, 13.

Piso y partido económico. Bageles, 16.

Principal, cinco habitaciones amplias, comedor. Pastor y Landero, 18.

Pisos amplios frente Eritaña.

Bajo, almacén, industria, Siete Revueltas, 14.

Piso segundo, Imperial, 11, 125 pesetas.

Arriendo chalets. Razón, Tabladilla, 10.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razón, Adriano, 38.

Tejareros: Arriendo horno grande, Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Arriendo casa barata Alcalá Guadaira. Razón, Hotel Betis.

Buen local, céntrico, para industria ó almacén, renta treinta duros. Razón, San Pablo, 43.

Amplio, principal, oficinas. Hernando Colón, 43.

Piso, siete habitaciones, baño y ascensor, 260 pesetas. Luchana, 14.

Principal, cuarto baño. Lineros, 1.

Muy céntrico, piso independiente, 18 duros. Mateo Alemán, 4.

VENTAS

Véndense puertas cristales. Florida, 12.

Dormitorios, comedores, lujo y económicos, baratísimos; camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Cierro, balcón, reja. Santa María la Blanca, 15.

Ford moderno toda prueba, SE. 9.873, 17 HP. Razón Keli, Pi y Margall, 36.

Para médico, oficina ó señora sola, arriendo habitación. Vidrio, 7.

Calzados económicos y lujo, gran duración. Mayor y detall. Almacenes El Museo, O'Donnell, 11. Sevilla.

Almoneda: Arcones tallados, armarios, lunas, bicicleta, muebles, máquina coser. Calle 11, manzana 23, número 7. Ciudad Jardín.

Muebles y cuadros antiguos, véndense en Cánovas del Castillo, 41.

Ocasión: Gramola salón, caoba tallada, audición perfecta. Boteros, 42.

Cabina y enseres cine. Res, 25.

Vendo, arriendo recreo. Alcalá Guadaira. Silos, 3.

Vendo casa vacía, cambiaría finca campo. Razón, Almirante Hoyos, 3. De 4 á 6.

Se vende piano estudio, 350 pesetas. Conde Barajas, 7, segundo.

Véndese bicicleta seminueva, barata. Infantes 10.

Véndese casitas á 5.500 y 8.000 pesetas, facilidades pago. Venta Felipe, carretera Dos Hermanas. Urbano. Frente paso nivel.

Este año quien quiera usar zapatos lona bonitos á precio de fábrica ha de comprarlos marca Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Dodge baratísimo. Teléfono 26.410.

Máquina Singer, coser, bordar; otra Gditzner, barata. Lanza, 7.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano, Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas solar 500 metros esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Se venden tejas, maderas, puertas y materiales procedentes de derribo. Trastamara, 7.

Vendo muy barato puertas acero ondulado, carrocería camión tipo artillería, Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Vendo bicicleta buen estado. Razón, Bar Aurora. Ronda Capuchinos, 5, esquina Avenida Miraflores.

Obreros: En los almacenes San Miguel, Amor de Dios, 11, se bonifica á los obreros 10 0/0 en sus compras.

Ocasión vendo auto seminuevo muy barato. Razón, Calatrava, 3.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1.250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil pesetas. Escribid «187», Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Se vende una fonda en el centro, acreditada, precio económico. San Eloy, 21.

Véndese un carro media barca, enganchado, buenas condiciones. Río de la Plata, 4, carbonería.

La Lotería Europa tiene dos, tres, cuatro, cinco, seis series sorteo primero Junio.

Renault cerrado, siete plazas. Velázquez, 1.

Burro, cuatro años. Venera, 7.

Un fonógrafo con treinta placas flamencas. Venera 7.

Camiones matrículas altas, buenas marcas. Compraventa. Apartado 327.

Vendo Citroen 5 HP., dos plazas, perfecto estado. Puede verse días laborables, de tres á cuatro, calle Arroyo, 27.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Capitonnés. Guardamuebles Mudanzas. Camiones para transportes. Sot O'Donnell, 25.

Se arrienda ó vende puesto agua. Avenida Ramón y Cajal. Razón, Imagen, 1.

Preciso madrina espiritual, correspondencia, señor Narváez. Varflora, 7. Fonda.

Traspaso industria sencillísima por ausencia, en 20.000 pesetas, acreditadísima, produce 60 diarias. Apartado 96.

Ofrécese taquimecanógrafo, sabiendo francés. Escribid, E. Martínez, Vergara, 1.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Mudanzas, capitonés. — Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes, Apartado 184. Teléfono 32.653.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Cuotas militares, habilitación pasivos, agente negocios, Escámez, Albareda 64.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Señorita formal se ofrece para acompañar señora, señorita, niños. Manuel Adame, 2. Camas.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Teléf. 25.870.

Costurera repaso se ofrece, treinta años, interna. Razón, San Pedro Mártir, 2.

Viajante vinos, licores, diez años practicando sólo dos casas, conocedor Andalucía, Vascongadas, Zaragoza, Navarra, Norte. Informes Ciudad Jardín, calle 27, manzana 96, principal, 3. Cordero.

Para obtener buen empleo rápidamente aprenda la Teneduría de libros. Enseñanza completa en un mes, por cincuenta pesetas, á domicilio ó por correspondencia. Doblas. Alvarez Quintero, 43.

Toldos, marquesinas, presupuestos. Reyes Católicos, 20. Teléfono 23.887.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera. San Jorge, 23. Sevilla (Triana.)

Omnibus adquiriía. Apartado 327.

Deseo comprar comedor y dormitorio buen uso familia conocida. Oferta, calle Cabeza Rey Don Pedro, 6. De dos á cuatro tarde.

DEMANDAS

Necesita hospedaje en familia ó pensión hombre joven dedicado á comercio, habitación ventilada, cuarto baño. Razón por escrito á R. Campo, Puente y Pellón, 22.

Necesítase joven sabiendo Física, Química y alemán. Jesús del Gran Poder, 25, de 6 á 8. Enrique Fernández.

Para ampliar negocio preciso socio que aporte pesetas 10.000 y cooperación. Escribid M. M. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Necesito señoritas bien presentadas para propaganda novelas por entregas, pudiendo obtener una gratificación de 50 á 100 pesetas semanales. Pascual de Gayangos, 15, de diez á doce. Ñ

Precisamos inspectores viaje, sueldo, prácticos, producción seguros incendios. Apartado 260.

Se necesita señorita para venta artículos escritorios. José Mora, Mateos Gago, 43.

Faltan ayudante para planchar; ayudantas y aprendizas adelantadas. Antonio Salado, 4. Sastrería.

Representante para Sevilla necesita importante casa para venta de balanzas automáticas, molinos para café, cortadoras de fiambre, tostadores, lavaplatos, básculas, cámaras frigoríficas y otros. Escribid Hotel Terminus, señor Valle, acompañando referencias y conocimientos.

Necesito pequeña propiedad de campo cercana estación ferrocarril, provincia Sevilla. Pedro Arroyo, Gravina, 35.

Señoritas instruídas para venta de caramelos á particulares. Duque Cornejo, 11-4 (antes Beatos).

Se necesita persona toda confianza capaz de desempeñar puesto secretario Ayuntamiento. Solicitudes por escrito, con referencias á Juan Fernández. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22. Sevilla.

HUESPEDES

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Pensión en familia, camas económicas, plaza Europa, 5.

Familia bilbaína admite dos. Jerónimo Hernández 9.

Hotel Bastida, Francos, 28. Habitaciones individuales, departamento tres, cuatro amigos estables, 5 pesetas, cuarto baño, cocina casera.

Pensión para cuotas y estables desde 5 pesetas. Ceres, 5 (junto Gavidia).

Admítense huéspedes estables. Rivero, 7, principal.

Pensión en familia, habitación exterior. Razón, estanco Mateos Gago, médico.

La Andaluza. General Polavieja, estables, pensiones económicas.

Camas á peseta. Relator, 15.

Camas una peseta. Amor de Dios, 44.

Habitación á diario, cama á peseta. Pedro del Toro, 14.

Camas económicas. Menéndez Pelayo, 16, principal izquierda.

Habitación dormir. Vírgenes, 16.

Cedo habitación á caballero estable. Santa Bárbara, 2, bajo, izquierda.

PERDIDAS

Perro lulú blanco. Pueden entregarlo á la calle Regina, 4, á donde gratificarán.

Pendiente liado papel desde Regina á plaza Menjíbar. Gratificarán entrega Menjíbar, 6.

Un billete 500 pesetas esquina San Pablo. Entregar Comisaría, guardia Urbano, se gratificará.

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

EL LIBERAL de Sevilla — **FOLLETIN n.° 45**

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.=Barcelona.

níamos que tratar el conde y yo, se ha terminado.

—¿Con buen éxito?

—Todo lo contrario. No hemos llegado á un acuerdo. ¡Hasta la vista, conde; salude usted en mi nombre á su bella hija, adiós, marquesa!

—Un beso, hija mía.

Al recibir la caricia, Botón de Oro se estremeció.

—¿Has averiguado algo?—preguntó la marquesa á Saint-Clair cuando se quedaron solos.

—Nada; esa mujer es una esfinge. Y tiene tal fuerza de voluntad, que no es fácil luchar con ella. Para modificarla sería preciso que tuviese pruebas de la traición de su marido. Entonces le importaría poco perderse á sí misma, con tal que él se perdiera. Le quiere con pasión avasalladora y tiene unos arranques de celos terribles.

—Así tiene que ser, si es hija mía.

—¿Hija tuya? ¿Estás loca?

—No cuanto más la miro, más me parece estar viendo las facciones de Jobi... Además, cuando le dije que tenía una hija que siendo muy niña se me perdió en la feria de Moncalieri, se puso pálida y se turbó...

—¡Pobre madre! ¡Padeces alucinaciones!

—Tal vez. De todas maneras, quiero poner en claro ese misterio; saber la verdad acerca de la esposa de Renardo; averiguar su procedencia y quiénes son sus padres.

—En eso te ayudo yo, y ya verás que auxiliar más poderoso encontramos en el Indio, cuyo recuerdo le he evocado.

—¿Cómo?

Refirió el conde toda su conversación con Botón de Oro, y Colomba le oyó sorprendida.

—¿Y si ella te dice que desea ver al Indio?

—Le verá y hablará con él.

—¿No me has dicho que se murió?

—Sí; pero resucitará cuando yo quiera.

—No lo entiendo.

—Ya te lo explicaré en momento oportuno. Después de leer la carta que le envié con la firma del Indio, ni Renardo ni su mujer se atrevieron á intentar otro golpe, y cuando él vea que se le acaban los recursos, hará los imposibles por apoderarse de Teresa Valle y de sus millones.

—¿Crees que Pedro pueda conquistarla todavía?

—No me sorprendería. ¿No viste cuántas veces bailó anoche con su ex prometido?

—Tienes razón.

—Eso puso furiosa á la mujer de Pedro y la hizo venir aquí; pero Marión es demasiado ladina para comprometerse antes de tiempo... ¿En qué piensas?

—No se aparta de mi imaginación la idea de que esa bellísima joven puede ser la hija que perdí.

Y aquella mujer que siempre había vivido entre placeres, indiferente á las miserias ajenas y dispuesta á todo, á trueque de no perder su posición social, se echó á llorar amargamente.

XIX

Desde la casa de la marquesa se fué Botón de Oro á la suya directamente, y cuando se apeaba del coche vió en la puerta á un joven que parecía vendedor ambulante y que le ofreció cuadernitos de papel y lápices.

—¡A diez céntimos nada más, señora!—dijo.

Ella se encogió de hombros y se metió portal adentro, pero pudo oir la voz del vendedor, que murmuraba:

—¡No tenía tanto orgullo cuando iba á la taberna de los Tres Gatos con la Mesana, y le hacía el amor Cequín!

Botón de Oro subió á su cuarto apresuradamente y pasó al tocador, seguida de su doncella. Al mirarse al espejo comprobó la alteración de sus facciones.

—Desnúdame—dijo á la sirvienta—; no pienso volver á salir hoy. ¿Está en casa mi marido?

—Me parece que no.

—Pues despacha pronto; tengo una jaqueca espantosa.

Obedeció la doncella, y Marión se encerró con llave en su cuarto, se dejó caer en una butaca y se oprimió el pecho con ambas manos.

—¡Qué mal hice en echar á la Rana! Ahora azuzará contra mí á todos los granujas que conoce. De seguro que ha sido ella quien ha enviado á ese vendedor, esperando que yo me descubriera. ¡Y tener que callarme! ¡Y no poder desahogarme con Pedro! No es que tenga miedo, pero todo me asusta, todo me pone nerviosa.

De su garganta brotó un sollozo.

Tenía el presentimiento de alguna catástrofe espantosa, le parecía estar forcejeando en un círculo de hierro y de fuego.

El conde y la marquesa debían de ser enviados del Indio. ¿Estaría éste en Turín? ¿Serían el conde y él una misma persona? Se diferenciaban en el color, pero podía el del Indio ser pintado.

Admitida esta idea, se le presentaron otros problemas.

¿Sería el propósito del conde descubrir á los ladrones del Banco Templer, y poner en manos de Bresan á los que le robaron las cien mil liras?

Era preciso decírselo á Pedro, ponerle en guardia; pero no se lo diría todo. Le rogaría únicamente que se la llevase de Turín, y si aceptaba, aun podían ser felices. Negarse á ello demostraría su propósito de traicionarla, de desembarazarse de ella, y entonces, aun á costa de caer en brazos del Indio y matarse luego, realizaría su venganza.

Así estaba pensando cuando oyó que llamaban á la puerta.

—¡Es él! Ante todo necesito no descubrirme.

Y añadió en voz alta:

—¿Quién?

—Yo. ¿Por qué te has encerrado?

—Para estar tranquila—contestó desechando la llave—. Tenía una jaqueca espantosa.

—Entonces, me voy.

—No; ya se me ha pasado, y me alegro mucho de que vengas. No te esperaba hasta la hora de comer.

—Pues lo que es esta noche vas á tener que comer sola.

—¿Por qué?

—Me he encontrado con los dos muchachos americanos y me han invitado. Voy á presentarlos en una reunión de amigos míos.

—Mejor hubiera sido que los trajeras á casa y poner aquí una mesa de juego.

Pedro hizo un gesto desdeñoso.

—He renunciado á esa idea, porque es más el riesgo que la ganancia. Además, no quiero jóvenes á tu alrededor.

—¿Pretendes que crea que estás celoso?

—Siempre lo he sido, y si te incité yo mismo á coquetear con algunos personajes importantes, fué porque estaba seguro de que no habías de engañarme con hombres más viejos que yo. A propósito: ¿qué ha pasado en tu entrevista con el conde de Saint-Clair?

Botón de Oro se sonrió con amargura y miró á su marido sarcásticamente.

—¡He fracasado!

EL BARRIO DE NERVION

Sevilla 21 de Mayo de 1931.

Sr. Director del periódico EL LIBERAL.

Muy señor mío: La Comisión de fomento del Casino Republicano del Cerro del Aguila tiene el total empeño de que el señor don Pablo Armero se dé por enterado del contenido de la carta abierta que nos permitimos adjuntarle, para lo cual esperamos de su reconocida bondad disponga la inserción de ella en el periódico que tan dignamente dirige.

De usted atento y s. s., q. e. s. m., el presidente de la Comisión, **José Brú.**

Carta abierta

Sevilla 21 de Mayo de 1931.

Señor don Pablo Armero.

Muy señor nuestro: El Centro Republicano del segundo distrito, establecido en el Cerro del Aguila desde hace un año, tomó á su cargo el ocuparse de cuantos asuntos puedan interesar á la barriada, los que se ventilan hasta su terminación mediante la intervención de una Junta de Fomento, compuesta de quince socios perfectamente identificados tanto en política cuanto en el cumplimiento de sus deberes desde que aceptan el cargo de vocales.

De entre las diversas peticiones de este vecindario, á quien se le invita á que las expongan en la Secretaría de esta Comisión, figura desde hace ya seis meses la muy justa de que se establezca en esta barriada el alumbrado público, previsor de muchos atracos é inamistados con la impunidad que proporciona la obscuridad.

Recurrimos entonces á usted como representante tanto de la propiedad de estos terrenos como de la Inmobiliaria Nervión, en demanda de que dispusiera la complementación del servicio de alumbrado á que nos contraemos, mediante razonados argumentos á favor de nuestro propósito, ó mejor dicho, de nuestra sentida necesidad; pero no tuvimos contestación. Se insistió en la petición, certificando por correo nuestro segundo trabajo, muy homogéneo al anterior, y al recordarle por teléfono la necesidad que tenía esa representación de contestar nuestras cartas, sólo pudimos alcanzar que se nos concediera una entrevista, que tuvo lugar en su despacho.

Celebrada la reunión, compuesta por nuestra parte de tres socios de este Casino, usted nos manifestó que se consideraba completamente ajeno á creer que sus representados tuviesen el deber de costear el alumbrado, entendiendo que el llamado á hacerlo era el Municipio y que en tal sentido influiría usted con el alcalde (conde de Halcón) para que en plazo breve se realizaran nuestros deseos; usted no compareció al Ayuntamiento y la Comisión se encontró en el vacío.

En Febrero del año actual se elevó instancia al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, según recibo del registro de entrada de dicho Centro, que con fecha 4 del citado mes se expidió á favor de esta Comisión; mas el propio señor Halcón manifestó á los comisionados portadores de la instancia aludida «que el Ayuntamiento no tiene por hoy la obligación de instalar el alumbrado en el Cerro del Aguila, en atención á que á los efectos de urbanización, el elemento alumbrado, como otros que constituyen el todo, son de cuenta de la propiedad autorizada por el repetido Ayuntamiento para la parcelación de un terreno considerado de utilidad pública, con cuyos servicios completos ha de entregarse la barriada á la ciudad cuando el tiempo fijado por la ley que regula estos contratos se haya cumplido ó extinguido».

No conseguimos por aquel entonces se nos contestara oficialmente; pero hoy con el Ayuntamiento republicano, más atento con el pueblo, hemos alcanzado la deseada respuesta como consecuencia de un informe recaído á la instancia de que hablamos al comienzo de esta carta, en el que se asegura ser de la obligación indispensable del concesionario ó autorizado para parcelar, llevar á cabo en plazo brevísimo la urbanización de los terrenos presentados á la dicha parcelación, pues así resulta del expediente que con tal motivo se incoa siempre en las Casas Consistoriales, correspondientes al lugar de autos.

Como abrigamos el convencimiento, dada la suerte que alcanzaran nuestras anteriores cartas, de que esta nueva reclamación ha de quedar incontestada, nos valemos de este medio por creer que dando publicidad á esta gestión quedarán nuestros mandatarios enterados de que esta Comisión se agita y cumple con lo que ofrece en favor de los vecinos del Cerro, cuya representación nos honramos en ostentar.

Esperamos se sirva disponer se dé comienzo á los trabajos de instalación general para el alumbrado de esta barriada, contestando á la presente carta por el conducto que lo tenga á bien é inspirándose en la actividad desplegada por el propietario del barrio de León, que se encontraba en idénticas circunstancias respecto á su vecindario que las que en usted concurren respecto del Cerro del Aguila.

De usted atento s. s., q. e. s. m., el presidente de la Comisión, **José Brú.**

TRIBUNA PUBLICA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi distinguido amigo: Ruego á usted dé cabida en el periódico de su digna dirección á mi protesta más enérgica, como presidente del Centro Republicano del segundo distrito, sito en el Cerro del Aguila, contra el proceder de ciertos vecinos de este barrio, socios al parecer de una Sociedad intitulada «Agrupación Cultural Recreativa», que al exponer sus puntos de vista, legítimos desde el aspecto particular, acerca de las deficiencias urbanas de todo orden existentes en el mencionado barrio, no pueden abrogarse «decentemente», con la acepción clara y precisa de la decencia, en el sentido político impuesto por Ortega y Gasset, primero, y por la Revolución española, después, representan política alguna, y menos la de republicanos que ostentamos con orgullo y con poderes cuantos formamos en las filas del Centro Republicano del distrito segundo.

Queda agradecido y al servicio de usted y de la República,

Joaquín Torres Garavaca.

La Bolsa Municipal de Trabajo

Se nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

«Esta entidad hace un llamamiento á las entidades patronales para que, dada la crisis que integra al elemento obrero, hagan un esfuerzo y admitan en sus distintos ramos á los obreros parados que legalmente tenemos en listas enviadas por los distintos Sindicatos.

Poned de vuestra parte para remediar esta necesidad, que es de conciencia.»

La barriada de San Jerónimo

Un escrito de los vecinos pidiendo mejoras de carácter inaplazables

Con la firma de 233 vecinos de la barriada de San Jerónimo recibimos el siguiente escrito.

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Acogiéndonos á la hospitalidad de vuestro popular periódico le rogamos la inserción del presente escrito, por lo que nos reiteramos de usted como sus más atentos y seguros servidores que estrechan su mano.

AL SEÑOR ALCALDE

Los firmantes de este escrito, vecinos de la barriada de San Jerónimo, tenemos el honor de dirigirnos á V. E. denunciándole el estado inhumano y bochornoso en que nos encontramos en esta importante barriada, abandonada por completo de los que hasta aquí se decían «nuestros representantes» en el Municipio.

Al igual que otras barriadas de Sevilla, pero quizás en mayor grado, carecemos de lo más elemental é indispensable para la vida centenares de familias; creemos que lo menos que debíamos tener sería alumbrado público, agua, alcantarillado, médico, farmacia, colegios gratuitos, casa de socorro, en fin, lo que se dice una barriada urbanizada.

Pero no sólo no tenemos nada de eso, sino que, por el contrario, «disfrutamos» de unas extensas y pestilentes charcas, que son una constante amenaza para la salud pública y que hablan muy poco en favor de los que, por explotar un terreno que llaman suyo, privan de la salud á sus semejantes.

En la creencia de que se adoptarán medidas urgentes que remedien estas faltas, los que dimos nuestros votos para cooperar á la implantación del nuevo régimen, seguiremos gritando ¡Viva la República!

Sevilla, Mayo, 1931.

NOTICIAS

En el Negociado de gobierno del Ayuntamiento se encuentra procedente de pérdida, á disposición de quien con las debidas garantías acredite pertenecerle, un alfiler de corbata.

En la Prensa de Granada leemos que la Junta Directiva del Partido Republicano Radical Socialista, interpretando el sentir general de sus afiliados, ha acordado patentizar su absoluta solidaridad con la delicada y acertadísima actuación del gobernador civil, nuestro querido amigo don Ramón González Sicilia, figura representantiva—escriben—del civismo, de la libertad y de la República.

— La fiesta del clavel en la Cruz de Mayo de la calle Sol —

En la Cruz de Mayo de la calle Sol se celebró el miércoles por la noche la simpática fiesta del clavel dentro del mayor entusiasmo y animación, tomando parte muchísimas bellas señoritas típicamente ataviadas.

A las once de la noche se verificó el reparto de premios á las señoritas que más claveles ostentaran. Estos consistían en dos lindos y originales abanicos, llevándose el primer premio la señorita Carmelita Garrido Gallardo, que se despojó del pecho cuarenta y seis claveles, y el segundo, Anita Pavón Hernández, con cuarenta y cinco.

La fiesta resultó simpatiquísima, durando el baile hasta la madrugada.

Ayer tarde fué operado en la Clínica de Santa Isabel de una perforación de estómago don José Gastalver Chacón, hijo del decano de este Ilustre Colegio Notarial, don José Gastalver Gimeno, querido amigo nuestro.

Deseámosle al paciente rápido y total restablecimiento.

Llegaron á Sevilla en el expreso de Madrid los embajadores de Francia en España.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid los marqueses de Albentos don José María Ybarra y Gómez, don Francisco Castillo Buiquero, don Fernando Goicoechea Echevarría, don Miguel García Bravo Ferrer y don Eusebio y don José Rojas Marcos.

PRO PARADOS

Un donativo de la Sociedad de dependientes municipales de arbitrios

La Sociedad de dependientes municipales de arbitrios ha abierto entre sus asociados una suscripción voluntaria, que encabezó con 25 pesetas, á la cual ha contribuido la totalidad de los miembros de la entidad citada, y cuyo producto se destina á socorrer á los obreros en paro forzoso.

El total de lo recaudado ha ascendido á la cantidad de 363,75 pesetas, que han sido entregadas al teniente de alcalde delegado de Arbitrios para el expresado fin.

La Sociedad iniciadora de la suscripción nos envía una extensa relación con todas las aportaciones individuales, que por su extensión no podemos publicar íntegra.

Sobre la actitud de un grupo de concejales monárquicos

Una réplica del Alcalde, Sr. García de la Villa

Al visitar ayer los periodistas al alcalde—dijo éste—refiriéndose á los periódicos que tenía sobre la mesa, que había leído un comunicado en que se anunciaba poner los puntos sobres las ies. Cuado hay ies—añadió—no necesitan puntos, porque se supone su existencia.

El acuerdo de retirada de algunos concejales, dicen que obedece á la última sesión del Cabildo; pero se da el caso, también, de que ya no asistió ninguno á aquella sesión y de que mucho antes había la Prensa publicado la noticia del apartamiento. En ésto creo estar tan claro como el autor del comunicado; y no son apreciaciones, sino hechos que autorizan á suponer lo del propósito previo, si es que ahora los relojes no andan hacia atrás.

Creo que el señor Bol, se equivoca al pretender que el doctor Blázquez le siga. Y aún cuando yo se lo diga sin mayúsculas, espero que el interesado se lo dirá con hechos. Otros concejales, elegidos como monárquicos, me han comunicado ya de palabra, ya por escrito, no estar conforme con la iniciativa del señor Bol, y creo que haría bien este señor en ir habituándose á hablar en singular.

Insiste el señor Bol en lo del silencio sospechoso. Y á ésto no hay derecho. Cuantos asistieron á la sesión oyeron la intervención de la presidencia. Para no haberla oído precisarían ser sordos y estar además detrás de la puerta.

En el Ayuntamiento, en fin, no existe Dictadura alguna, aunque se empeñe el señor Bol en sostener lo contrario, según su juicio, que respeto, pero no acepto; como de igual modo respeto la postura actual de los conservadores monárquicos de repudiar las Dictaduras y suspirar por una Constitución.

Menos mal, que el señor Bol nos ofrece ejercer el cargo desde su casa. Ello me conforta no solamente por su colaboración, sino porque su ofrecimiento, supongo, llevará consigo el de la estimable ayuda, aunque sea por correo, de los otros firmantes de la Nota, señores Bermudo, Beca, García y García, Giménez Gómez y Madrigal.

Y para que no lo tome también á molestia el señor Bol, y siga yo perdiendo la estimación en que me tenía cuando me votó, le anuncio desde luego que no he de continuar esta polémica; pues si él ha dejado el Ayuntamiento, á mí me queda mucho que trabajar, y dispuesto como está el señor Bol á no venir á los Cabildos, no va á serle fácil volver á oirme.

VIDA SOCIETARIA

A los choferes

A todos los conductores de automóviles y camiones de Sevilla y su radio pertenecientes á la sección de la Asociación General de Trabajadores del Transporte de Sevilla, adherida al Comité de reconstrucción de la C. N. T.

Camaradas: Enterada esta Junta de sección de la campaña que dicen se han impuesto unos individuos ajenos á la entidad, ponemos en conocimiento de todos nuestros sindicados que no reconozcan á ninguno que no vaya autorizado por esta Junta de sección, habiéndose dado ya el caso de que hayan pedido dinero á nombre del Sindicato del transporte, lo que denunciamos á la primera autoridad civil de la provincia.—La Directiva.

* * *

La Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla y su radio, adherida al Comité nacional de reconstrucción de la C. N. T., invita á la reunión general que se celebrará hoy viernes, á las nueve y media de la noche, en su domicilio social, calle Arenal número 3, para discutir y aprobar las bases de trabajo por las que han de regirse los camaradas de camiones, otros asuntos para el gremio en general y discutir el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior y correspondencia.

Segundo. Discusión de las bases de trabajo.

Tercero. Nombramiento de cargos.

Cuarto. Régimen de organización.

Quinto. Proposiciones generales.

Camaradas: Siendo de sumo interés para el gremio en general los asuntos á tratar, rogamos la asistencia de todos.—La Junta de sección.

Una huelga

La Directiva de la Sociedad de aceituneros nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Desde hace seis días vienen sosteniendo los obreros de la casa aceitunera de Ernesto Peter una huelga, por negarse dicho patrono á aceptar las peticiones hechas por los obreros, que son las siguientes:

Primera. Readmisión de todo el personal despedido por represalia.

Segunda. Pago de los jornales perdidos desde el primer día de huelga.

Tercera. Despido de dos obreros que, sin ser trabajadores de la casa, han venido trabajando por una peseta menos, y pago de los jornales al personal que se encuentra en huelga por solidaridad con los demás compañeros.

El primer secretario, Manuel García.»

C. N. del T.

Sindicato único de la metalurgia

Compañeros metalúrgicos: Esperamos que todos los metalúrgicos que simpaticen con la Confederación Nacional del Trabajo, que ha sabido imponerse por su finalidad y táctica de lucha, y que nosotros, como parte integrante, tenemos que secundar, que es como únicamente se podrá gozar de los beneficios que conquistamos para el gremio, concurran á la reunión que se celebrará hoy viernes, en el domicilio social, calle Infantes número 8, á las ocho de la noche.

¡Metalúrgicos!: Esperamos que concurrirán, como es vuestro deber y el de todo hombre digno.—El Comité.

Ante un acto de justicia

Ha llegado hasta nosotros la feliz noticia de que mañana viernes serán readmitidos en sus respectivos cargos los obreros municipales Paterna, Pontiveros y otros, que en la época pasada del fenecido régimen borbonolevítico fueron lanzados á la calle por su calidad de asociados á la Sociedad de obreros municipales.

Celebramos de todas veras que al fin haya brillado el sol de la justicia republicana, agradeciendo á la vez el interés que los concejales de la izquierda han puesto en este engorroso asunto que amenazaba terminar mal.

El Sindicato de obreros municipales se felicita por ello y abraza fuertemente á estos compañeros que con un estoicismo sublime han sabido sostener una actitud digna, confiados en que tendrá reparación la injusticia que con ellos se había cometido.

Esta Sociedad de obreros municipales sabe tener en cuenta el bien que se le hace y no echa en saco roto la digna actitud del señor García de la Villa, alcalde presidente de este Ayuntamiento, al firmar tan complaciente la orden de readmisión de nuestros queridos compañeros.

Por la Sociedad de obreros municipales.—El Comité.

Sevilla 21 de Mayo.

* * *

Por la presente convocamos á todos los compañeros de Jardines y Paseos, Pavimentos, Asfaltos y Caminos y sección de Cementerio á una reunión general el día 23, á las nueve de la noche. Se ruega á todos los compañeros su puntual asistencia debido á la urgencia que requiere dicha reunión, en calle Infantes, 8.

El presidente de Jardines, Antonio Reyes. El presidente de Pavimentos, Manuel Caso

Feria de Manzanilla

A todos los industriales que acostumbran concurrir á esta Feria se les reservarán los sitios de costumbre si avisan antes del día 31 del actual. Transcurrida esta fecha dispondrá libremente esta Alcaldía de los indicados puestos.

Se admiten solicitudes para la instalación de una plaza de toros portátil para celebrar cuatro festivales taurinos los días de Feria, ó sea 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Junio, pues es propósito de esta Alcaldía fomentar esta Feria, de tanto prestigio y renombre, decaído por las actuaciones anteriores.

Manzanilla 14 de Mayo de 1931.—El alcalde, Antonio Madroñal.

La Lotería

Matías es el hombre de la suerte

El tercer premio del sorteo verificado ayer, que como es sabido correspondió á nuestra ciudad, se encuentra muy repartido.

Entre los afortunados poseedores del precioso numerito, figura un camarero llamado Matías Ureña, que presta sus servicios en el bar «Canalejas». Matías, es el hombre de la suerte; con ésta son ya cinco las veces que le ha visitado la Fortuna, en forma de premio «obeso».

Pero Matías, que llegó á cobrar en una de esas visitas nueve mil duros, es hombre que confía en su suerte inagotable y no le da importancia al dinero. Al poco tiempo de cobrar el importe de un «gordo», Matías vuelve de nuevo al bar, sirviendo á los parroquianos con su amabilidad acostumbrada. Ya está otra vez «en paz»... y jugando.

De la suerte de Matías ha participado en esta ocasión el portero de la oficina de Contribuciones, á quien el hombre de la suerte cambió un décimo de los del «gordo» por otro número.

Matías, no sólo le ha dado un pellizco al tercero, sino que también ha cobrado por otra parte.

Un chofer de Alcalá se presentó ayer mañana en el bar, rogándole que le tomara una participación de un décimo porque carecía de dinero.

Matías, le dió diez reales sobre el decimito, que también ha venido premiado. ¡El hombre de la suerte!

Los clientes del establecimiento organizaron anoche una fiesta en honor del afortunado Matías, que celebró el acontecimiento hasta quedar en estado «comatoso».

Enhorabuena, Matías. Y hasta la próxima.

Sección de socorros de la Confederación Nacional de Maestros

Ha fallecido el asociado de esta sección don Antonio Huerga y Gorgojo, maestro nacional de Llano de Con (Asturias).

Recibido el expediente reglamentario en nuestras oficinas, inmediatamente se ha girado á su viuda el socorro de mil pesetas, libre de todo gasto.

Lo que se hace público para conocimiento de los afiliados.

* * *

A requerimiento de algunos compañeros, que nos preguntan, hacemos presente que el socorro á que tienen derecho cuantos se inscriban en esta sección hállase comprendido en una escala que empieza en mil pesetas, á los seis meses, y termina en tres mil.

También se ha establecido el grupo de anticipos reintegrables.

Pídanse folleto de propaganda y detalles al presidente, Avenida de las Universidades, 36, Bilbao.

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, J. Alfaro Arpa, Z. Ladislao Santos.

FUTBOL

El pasado domingo, en el campo del Carolina, se celebró un partido amistoso entre los equipos locales Itálica F. C. y Rácing, de San Bernardo, venciendo los primeros por seis tantos á cero.

Los tantos fueron marcados por Carmona, Cortés, Iglesias y Rodríguez.

Por el Itálica se distiguieron el ala derecha y la línea media.

Por el Rácing, la defensa.

El Itálica alineó á Wert, Míguez, Ojeda, Carmona, Cortés, Juanillo, Hernández, Rodríguez, Iglesias, Sebastián y Buitrago.

EN LA PALMA DEL CONDADO

Una victoria tan bonita como justa del C. D. Esperanza

Desde los comienzos de este encuentro los sevillanos consiguen imponerse á los locales que no pueden sacudirse el gran entusiasmo de los enemigos.

A los veinte minutos de juego, Migens se encarga de introducir el pelotón por primera vez en la puerta de La Palma; la jugada ha sido magistral y muy bien llevada por Ramírez, que cede el balón á Migens, empalmando un cañonazo cruzado formidable, que el meta palmerino no lo puede alcanzar. Contraatacan los locales, cediendo Corsi al extremo izquierda, centro de éste, formándose un barullo en la puerta, escapándosele el balón al meta, consiguiendo de esta forma los locales el empate. Encorajínanse los sevillanos con este tanto, logrando nuevamente dominar á sus contrarios, fruto de ello, el tanto de desempate logrado por Ramírez, rematando un centro de Vázquez, terminando esta primera parte con dos á uno á favor de los forasteros.

Comienza la segunda parte y nuevamente los sevillanos se imponen á sus contrarios, teniéndose que emplear á fondo los locales, sobresaliendo el centro medio, que está haciendo un partido estupendo.

A partir de este momento, el juego se estaciona en el centro del terreno. En una arrancada del Esperanza, Migens corre la pelota estupendamente, cediendo á Ramírez, el cual introduce por tercera vez la pelota en la puerta local, tras un magnífico chut que no puede detener el meta, á pesar de la estirada. Desde este momento el Esperanza defiéndose con gran etusiasmo para defender la ventaja á favor, formándose un lío en la puerta forastera y marcando los locales un nuevo tanto, terminando el partido con la victoria del Esperanza por tres á dos.

El árbitro, imparcial, y el público, correctísimo.

AÑO XXXI NUM. 11.173

El Liberal

VIERNES 22 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 21 de Mayo

Máxima al sol	
" á la sombra	27,0
Mínima	11,4

SANTOS DE HOY

Santa Rita de Casia.

JUBILEO.—RR. de la Encarnación

Según una nota facilitada por el ministerio de Hacienda, la fortuna privada de la destronada familia Borbón se eleva á ochenta y cinco millones de pesetas, según los datos que arroja la contabilidad de la intendencia de la que fué casa real

La mayor parte del caudal está invertida en valores extranjeros, con daño positivo para la riqueza nacional y para nuestro signo monetario

Como en las anteriores cifras no están incluídas las alhajas ni la correspondiente á la fortuna privada de doña María Cristina, puede afirmarse que la familia ex reinante está muy lejos de la indigencia

Madrid 21.—En el Ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«El examen de los datos que obran en la Intendencia de la que fué Real Casa, referente á la fortuna privada de don Alfonso de Borbón y su familia, ofrece dificultades, á causa de que la contabilidad en los libros oficiales alcanza solamente á 31 de Diciembre de 1921.

De tan remota fecha hasta la presente, sólo existen borradores de los correspondientes asientos, de los que se obtenían resúmenes también provisionales, de la situación de las respectivas fortunas, á fin de cada año.

De lo informado en 31 de Diciembre de 1929, proceden las siguientes cifras, que el Gobierno somete á conocimiento de la opinión pública.

La fortuna del ex rey en la mencionada fecha se valora en veintiséis millones ciento ochenta y ocho mil ochocientas cincuenta pesetas con veintisiete céntimos, á saber:

En metálico: 853.664'42.
En inmuebles: 788.505'63.
En valores: 24.546.608'22.

De estas cifras corresponden catorce millones treinta y ocho mil doscietas cincuenta y cinco pesetas con veintitrés céntimos á valores extranjeros, que se hallan depositados en diferentes Bancos de Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza.

Descuellan entre dichos valores los siguientes:

Empréstito argentino. Varias emisiones: 860.482'27.
Banco Hipotecario Argentino: 2.913.879'40.
Transport Company Petrolífera: 1.953.404'14.
Unid Pacific Ferrocarriles Norteamericanos: 1.121.213'20.
De Ríotinto Minas: 705.292'91.
Wagons Lits: 671.670'15.

Entre los valores nacionales reflejados en la contabilidad, que sólo representan un cuarenta por ciento del total de cartera, son escasos los del Estado y otros de carácter público, como lo demuestran las siguientes cifras:

Empréstito Villa de Madrid, 1918, pesetas 17.005.
Deuda Amortizable cinco por ciento, 386.160.
Bonos oro de Tesorería, 504.000.
Acciones Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, 96.000.
Total, pesetas 1.003.165.

El resto de los valores nacionales pertenecen á diversas sociedades y explotaciones, y se valúan en unos nueve millones de pesetas, existiendo indicios de otros, no valorados, cuyas entradas en contabilidad se reflejan directamente y en las que la determinación de su procedencia resulta obscura y sospechosa. Trátase de acciones de Compañías de estrecha relación con el Estado.

Ha de observarse que referidas las anteriores valoraciones á 31 de Diciembre de 1929, se produciría sensible aumento al reflejarlas á la época actual, debido á la gran masa de valores extranjeros, cuyo nominal lo constituyen libras, francos, dólares, etc., pues su cotización en la actualidad supera aproximadamente en un setenta por ciento á la que sirvió entonces de base para la valoración efectuada.

Entre los inmuebles figura valorado el palacio de la Magdalena en setenta y cuatro mil seiscientas cuarenta pesetas con cuarenta y cinco céntimos, cifra á todas luces exigua en consideración á su valor real.

El caudal privado de doña Victoria Eugenia se valora en la ya citada fecha, en dos millones trescientas setenta y dos mil novecientas setenta y dos pesetas con ochenta y dos céntimos, de las que las dos terceras partes fueron invertidas en valores extranjeros.

La fortuna personal del primogénito de los ex reyes ascendía á doce millones novecientas ochenta y ocho mil seiscientas setenta y dos pesetas, de las que tres millones trescientas sesenta mil quinientas cincuenta y ocho pesetas con nueve céntimos se hallaban invertidos en valores y cuentas en monedas extranjera.

Las de los restantes hijos, son:

2.498.214'06, la de don Jaime.
2.289.610'24, la de doña Beatriz.
1.707.576'12, la de doña Cristina.
1.481.240'70, la de don Juan.
1.249.379'62, la de don Gonzalo.

Resta todavía una importantísima partida, la cual es representativa del caudal privado de la difunta reina doña María Cristina, que en 31 de Diciembre de 1928, año anterior al de su fallecimiento, representaba un total de treinta y cuatro millones ciento noventa y siete mil seiscientas sesenta y cinco pesetas con setenta y tres céntimos, sin que conste reflejada en la Contabilidad de la Intendencia la distribución de dicho caudal, que, como es natural, habrá crecido en gran parte la fortuna de sus descendientes.

Esta suma se descompone así:

Metálico: 1.695.843'08 pesetas.
Inmuebles: 4.727.616'75 pesetas, entre ellos el palacio de Miramar, valorado en 3.548.378'72 pesetas.
Valores extranjeros: 20 millones 273.920'95 pesetas.
Valores nacionales: 7.500.284 pesetas.

En resumen, que la fortuna de la ex familia real, con arreglo á las valoraciones de fin de año de 1929, representa:

En metálico: pesetas, 3 millones 862.674'18.

En inmuebles: pesetas, 6 millones 516.122'38.

En valores nacionales y extranjeros: pesetas, 75.595.385'12, ó sea un total de 84.974.171'78 ptas., cifra que, como antes se dice, ha de experimentar un considerable aumento, si se valoran debidamente los inmuebles y se justiprecian con arreglo á la actual cotización, los valores representativos de moneda extranjera, en que se haya invertida gran parte de la fortuna, y si, además, se tiene presente que en las cuentas no han figurado nunca las alhajas propiedad de los distintos miembros de la familia destronada.

El Gobierno, al publicar estos datos, extraídos de la propia contabilidad de la Intendencia, se abstiene de formular comentarios.

Por las cifras copiadas, se podrá precisar de que quien reinó hasta el 14 de Abril último se halla muy lejos de correr los peligros de la indigencia, aunque asi quieran presentarlo ciertos cronistas extranjeros, y, además, podrá la opinión formular su juico sobre el proceder de altas personalidades, que, invocando á todas horas la conveniencia de defender los altos intereses de la Patria, invertían gran parte del caudal que la nación le entragaba en valores extranjeros, con daño positivo para nuestra riqueza y nuestro signo monetario.»

En la corrida extraordinaria celebrada en Madrid Lalanda se rehabilita ante el público, cortando orejas en dos de sus toros

Vicente Barrera, que también tuvo una lucida actuación en su primero, no gusta en los restantes

Madrid 21.—Esta tarde se ha celebrado una corrida extraordinaria, lidiándose cornúpetos de don Antonio Pérez, de San Fernando, para Marcial Lalanda y Vicente Barrera, mano á mano.

A pesar del cartel, la plaza no se llena.

PRIMERO.—Marcial lo recoge con unos lances ajustados, que le valen grandes aplausos.

En quites no vemos nada, debido á las condiciones del bicho, que es manso.

Marcial, que hoy viene con ganas, empieza la faena con la izquierda, toreando al natural superiormente. La ovación que se le tributa es grande.

Luego, en los medios, muletea con la derecha, dando pases artísticos, y mata de un pinchazo y una estocada. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

SEGUNDO.—Barrera se va al toro, que da vueltas al anillo, y no puede lucirse capoteando.

En quites sólo hay aplaudible uno de Marcial.

Con la muleta hace el valenciano una faena dominadora. El público, encantado, lo aplaude todo.

Luego da por la cara unos pases bonitos, y mata de un sartenazo. (Ovación y oreja. Algunos protestan al dar la vuelta al ruedo.)

TERCERO.—Es manso perdido.

Marcial, á fuerza de perseguirlo, lo sujeta con unos lances eficaces.

Como el bicho no quiere pelea con los montados, se le condena á fuego.

Marcial brinda al alcalde de Madrid, y solo en el tercio hace de un manso un verdadero toro. La faena es de gran maestría.

Entra á matar bien, y señala un pinchazo.

Más pases y receta una estocada entera. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

CUARTO.—Barrera sigue sin gustar toreando con el capote.

En los quites se lleva Marcial las palmas.

Con la muleta está Barrera cerca; pero no gusta.

Se lleva el toro á los medios y la cosa resulta desigual.

Vuelto el toro al tercio, Barrera le da unos muletazos por la cara, y mete un pinchazo en el cuello.

Más pases preceden á una estocada en la paletilla y acaba descabellando. (Pitos.)

QUINTO.—Embiste bien y Marcial aprovecha la circunstancia para torear superiormente con la capa.

En quites, el sobresaliente Luis Muñoz practica uno que es ovacionado.

El toro llega al último tercio muy quedado, y Marcial lo trastea con eficacia, despanchándolo de un pinchazo y una entera. (Palmas.)

SEXTO.—Barrera torea de capa en dos tiempos y la cosa le resulta un poco desigual.

En quites, Marcial hace uno con su peculiar mariposa, que le vale una gran ovación y Luis Muñoz hace otros con chicuelinas, muy aplaudido también.

Vicente Barrera torea con medios pases, y entrando mal, atiza dos pinchazos y un sartenazo, descabellando al segundo golpe.

La romería del Rocío ha salido de Huelva

Huelva 21 (9'20).—Esta tarde ha salido para el santuario de la Virgen del Rocío en Almonte la tradicional romería. Esta la forman doce carros adornados y la carroza de la Virgen.

Forman también parte de la romería numerosos jinetes llevando grupas.

En la organización de la romería ha presidido un orden perfecto.

El desfile de la caravana fué presenciado por numeroso público, que ha dado á esta capital una nota de gran animación.—Pepe de la Rábida.

El establecimiento del carnet para la adquisición de gasolina

Madrid 12.—Si el estudio encomendado por el ministro de Hacienda fuese favorable, el señor Prieto implantará en breve el carnet para la adquisición de gasolina.

El único inconveniente que se presentaba, ó sea el del distinto precio por la diferencia de los impuestos municipales se obviará á tal fin fijando un precio uniforme con el señalamiento de una equitativa indemnización á los Ayuntamientos respectivos.

Cotización de Bolsa

MADRID 21

Deuda interior	61,50
Amortizable 4 %	—,—
» 5 %	—,—
Banco de España	505,—
Tabacos	—,—
Francos	39,10
» Suizos	192,65
Libras	48,60
Dólares	9,98
Liras	52,30

VARIAS NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA

El Sr. García Prieto licencia sus huestes y afirma que acatará con lealtad el régimen que la soberanía popular se dé en las Cortes Constituyentes

La Diputación de Madrid acuerda rebajar en un veinte por ciento el impuesto de cédulas personales para los obreros y la clase media, aumentando dicho impuesto á los ricos para enjugar el déficit

Uno del Somatén á la Cárcel

Madrid 21.—El director general de Seguridad ha enviado á la Cárcel Modelo al cabo del Somatén Galván y ha dado cuenta del asunto al Juzgado de guardia por si el somatenista en cuestión estuviera incurso en lo preceptuado en el artículo segundo del decreto de la Presidencia de 15 de Abril.

Galván ha quedado en la Cárcel á disposición del juez correspondiente que es el del distrito de Buenavista.

La Diputación de Madrid rebaja la cédula á los obreros y clase media

Madrid 21.—La Diputación provincial de Madrid ha acordado rebajar á los obreros y clase media el veinte por ciento en el impuesto de cédulas personales, y para cubrir el déficit resultante se aumentará dicho impuesto á los ricos.

La rebaja afecta hasta las rentas de trabajo que no excedan de seis mil quinientas pesetas.

Donativo para una institución benéfica

Madrid 21.

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona ha enviado al de Madrid, en nombre de sus compañeros, por la defensa que hizo del señor Bernis, tan perseguido en la época de la Dictadura, un donativo de diez mil pesetas, con destino á una fundación benéfica para abogados colegiados.

Un republicano más

El prestigioso letrado y ex diputado á Cortes don José Rosado Gil, que formaba parte de la fracción política del señor García Prieto, ha ingresado en la izquierda radical republicana, que acaudilla don Alejandro Lerroux.

La actitud del señor García Prieto

Sabemos que muchos amigos políticos han consultado al señor García Prieto acerca de la actitud que debían seguir en las delicadas circunstancias actuales, y que el marqués de Alhucemas les ha contestado reiterando su inquebrantable decisión de no dirigir ningún grupo político, y que estaba dispuesto:

Primero. A acatar con lealtad la forma de Gobierno que la soberanía popular quiera darse en las futuras Cortes, aunque sin servir personalmente á la que fuera contraria á sus ideas de monárquico, constitucional y parlamentario de toda su vida.

Segundo. A presentar su candidatura por la provincia de León, pretendiendo ocupar uno de los lugares que á las minorías reservan las disposiciones electorales establecidas por la República, si, como espera, hay verdaderas garantías de legalidad para la lucha, pues se considera en el deber de discutir pública y contradictoriamente en el Parlamento toda su actuación política y la conducta que se vió obligado á seguir ante la violencia de la Dictadura en 1923, queriendo también contribuir con su palabra y su voto único á la formación de nuestra Constitución política, defendiendo la integridad de la Patria, el respeto dentro de todo avance al mantenimiento del culto y de los ministros de la religión que profesa la inmensa mayoría de los españoles, y la implantación dentro del orden de medidas jurídicas y sociales que son hoy postulado común de todos los pueblos libres, así como salvaguardar los grandes intereses morales y materiales de la región leonesa; y

Tercero. A dejar en completa libertad de acción á sus correligionarios para que cada uno de ellos, apreciando las circunstancias políticas, según les aconseje su patriotismo, puesta la vista en la tranquilidad y el progreso de España, adopte la actitud que estime más conveniente.

El marqués de Alhucemas termina reiterando á cada uno de sus antiguos correligionarios el testimonio de su consideración y afecto personal, que no han de verse entibiados por su situación en distintos campos de la política.

La Asamblea de la Oficina Internacional del Trabajo

Esta noche ha marchado á Ginebra, para asistir á la Asamblea de la Oficina Internacional del Trabajo, que comenzará sus sesiones el próximo día 28, el subsecretario del ministerio del Trabajo y Previsión, señor Araquistain.

El señor Barcia, representante general de España cerca del mismo organismo, saldrá el sábado.

En cuanto al ministro y al director general del Trabajo, señores Largo Caballero y Fabra Rivas, marcharán á Ginebra más tarde.

En quinta plana continúa la extensa información telefónica

Interesantes manifestaciones del Jefe del Gobierno provisional de la República

El Sr. Alcalá Zamora se lamenta de las inexactitudes con que cierta parte de la Prensa extranjera trata de la situación de España

Las Cortes Constituyentes funcionarán hasta que se apruebe la nueva Constitución

Madrid 21.—El jefe del Gobierno recibió hoy á los periodistas nacionales y extranjeros, manifestándoles que había recibido la visita de don José Sánchez Guerra, por el que siente antigua amistad, no ya personal, sino política, pues como se recordará han luchado juntos contra la Dictadúra.

No ha venido—prosiguió el señor Alcalá Zamora—para tratar de asuntos particulares, sino que con su acostumbrada lealtad me ha expuesto su criterio, que yo estimo un gran acierto, de ser enemigo rotundo del retraimiento electoral, y yo le he expuesto mi firme propósito de que las futuras Cortes reflejen fielmente la opinión del país.

El señor Sánchez Guerra me habló de su criterio y es enemigo de actuar con procedimientos de carácter personal. El señor Alcalá Zamora aprovechó esta ocasión para lamentarse de la actitud de algunos diarios extranjeros, y dijo que al afirmar ésto no se refería á los comentarios, sino á los hechos que deben ser siempre reflejo de la verdad.

No me explico esta actitud de parte de la Prensa extranjera, conservadora, que tanta benevolencia tuvo con la Dictadura y que no la tiene con el Gobierno actual; pero no se trata de ésto, sino de la verdad de los hechos.

Por ejemplo, en los últimos sucesos de Madrid, hubo dos muertos y cuatro en Córdoba. Total, seis en toda España; pues bien, algunos diarios extranjeros dicen que ha habido más de doscientos muertos. También se nos ha acusado de hacer propaganda radical y revolucionaria, y de adoptar cierta actitud contra algunas libertades. He de decir que la propaganda se hizo de una manera mesurada, pues hasta en los mítines electorales celebrados en los barrios populares y hasta en la Casa del Pueblo, no dejé de acatar mi fe católica y mi deseo de llevar á cabo una obra gubernamental.

Otros, en cambio, me acusan de hacer una política radical, después de haber cesado la propaganda en un sentido gubernamental. Hace un mes solamente que estamos en el Poder, y en ese tiempo se han anulado multitud de disposiciones de la Dictadura, y el fiscal ha presentado querella contra los ministros de ella, y los demás trabajan sin descanso.

El señor Alcalá Zamora habló de la reforma agraria que se prepara y de las disposiciones, de carácter administrativo, de Justicia, Instrucción y sociales, que se van llevando á cabo, y de la rectificación también de varios Convenios internacionales que se hallaban en suspenso.

Creo—añadió—que el Gobierno provisional trabaja mucho y de prisa, y así lo ha estimado en un escrito el Colegio de Abogados.

No es cierto que el Gobierno no haya fijado la fecha de las elecciones, pues á los diez días de constituído señaló ya el mes de Junio, y ayer fijó ya la fecha del 28 del mismo mes. No ha habido, por parte del Gobierno, intención de tomar cualquier pretexto para suprimirlas ni aplazarlas.

Un periodista extranjero le preguntó si las sesiones de las Cortes durarían todo el verano, contestando el Presidente que se prolongarían probablemente hasta que se apruebe la Constitución, y las tareas complementarias que crean convenientes, para ratificar ó rectificar las medidas tomadas por el Gobierno en el período provisional.

Otro periodista le preguntó si se reanudarían pronto las relaciones comerciales internacionales, á lo que contestó el señor Alcalá Zamora afirmativamente.

Otro corresponsal extranjero le interrogó si había contestado á la Nota que, según varios periódicos, le había dirigido el Vaticano.

El jefe del Gobierno le contestó que las gestiones entre la Santa Sede y el Gobierno español, en ese sentido, han sido amistosas, y están en curso. Yo espero—continuó—la llegada del señor Lerroux, que estará en Madrid en los primeros días de la semana próxima.

También dijo el Presidente que de los nombramientos de embajadores no se había ocupado, porque no quería aprovecharse de la interinidad del ministerio de Estado para resolver cuestiones de dicho departamento.

Por último, un periodista extranjero le preguntó acerca de la suspensión del periódico «A B C», agregando que este extremo interesaba mucho á la Prensa extranjera, y el señor Alcalá Zamora repuso que de tal asunto no podía decir nada, por depender su resolución al ministerio de Gobernación.

El Colegio de Abogados de Madrid celeba Junta general extraordinaria para discutir una proposición sobre las reformas judiciales del Gobierno provisional de la República

Madrid 21.—Esta tarde, á las cuatro, comenzó la Junat general extraordinaria del Colegio de Abogados bajo la presidencia del decano, señor Ossorio y Gallardo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se puso á discusión la propuesta hecha por numerosos colegiados referente á las proyectadas reformas judiciales del Gobierno provisional de la República.

Defiende la proposición el señor Cabrera, que fué el primer firmante de la solicitud reclamando la celebración de la Junta general extraordinaria.

Entiende que no hay posibilidad de reformar las leyes que atañen á la administración de justicia sin contar con la soberanía popular, calificando de dictatorial lo que en otro orden se haga.

Pide que las reformas del Gobierno provisional de la República se limiten á la derogación de lo que se legisló en tiempos de la Dictadura.

Le contesta el señor Guerra del Río, quien aprueba todos los actos que lleva realizados el Gobierno de la República.

Pide á los colegiados que se abstengan de intervenir en la discusión de la proposición, pues hay que tener en cuenta que el Gobierno es revolucionario contra todas las leyes estatuidas hasta el día que se constituyó.

Siente el temor de que el Gobierno no se dé cuenta de que es revolucionario. La revolución—añade—empezó el 14 de Abril y de ello el Gobierno no se ha dado cuenta todavía, pues no se pueden aplicar los procedimientos viejos para juzgar los delitos políticos.

Recuerda los hechos de Annual y Jaca, y esto motiva grandes murmullos, que degeneran en incidentes é increpaciones entre los colegiados.

El señor Ballenilla protesta de la marcha con que se lleva el debate.

El decano vuelve la calma á los espíritus, si bien tiene que agitar constantemente la campanilla.

Rectifica el señor Guerra del Río, recordando la labor realizada por el Gobierno de la Convención francesa y la frase de Vergniaud cuando aseguraba que las leyes estaban escritas antes de que se cometiera el delito.

Termina el señor Guerra del Río interesando que el Colegio se abstenga de dirigirse al Gobierno en el sentido de oponerse á la reforma proyectada.

Luego rectifica el señor Cabrera y pide que puesto que estamos en terreno puramente dictatorial podría el ministro de Justicia, que es socialista, fijarse para la reforma en la Constitución de los Soviets.

Consume otro turno el señor Doval, que se pronuncia en el sentido de apoyar al Gobierno, si bien éste debe mostrarse dictatorial únicamente por lo que se refiere á las ordenanzas de necesidad.

El señor León de las Casas se declara contrario á la proposición del señor Cabrera, y pide al ministro que sea aún más radical en la reforma de las leyes de Justicia, recordando que es plausible lo realizado con el Tribunal Supremo.

Interviene don Eduardo Barriobero, diciendo que hay que pedir continencia al ministro de Justicia.

Afirma que el Gobierno debe abolir la pena de muerte para los delitos de rebelión.

Dice que por existir esta pena ha caído la monarquía, recordando los sucesos de Jaca.

Se muestra partidario de la actuación del tribunal popular para la exigencia de responsabilidades, integrando este tribunal personas de gran solvencia moral.

El señor Valencia Novoa combate lo dicho por el señor Barriobero, entendiendo que la proposición debe estudiarse desde el punto de vista del Derecho natural y no del positivo.

Dice que vivimos en un estado de excepción.

El señor Logendio pide que el Colegio de Abogados se oponga á todo lo que signifique reforma de la legislación, porque el Gobierno provisional de la República es sólo ejecutivo.

Interviene el señor Quiñones y el señor Logendio continúa pidiendo al decano que se constituya en fiscal de la República para oponerse á que prosperen los proyectos de reforma judicial del Gobierno provisional de la República.

Un grupo de colegiados protesta ruidosamente, viéndose obligado el presidente á hacer frecuente uso de la campanilla.

El señor Ormaechea sostiene que el Gobierno no puede ser constreñido para que modifique su actuación al gobernar.

Reconoce que todo lo hecho en materia de legislación por el Gobierno de la República ha sido revolucionario.

Después de grandes interrupciones, el señor Ossorio y Gallardo expone lo que se va á votar, concretándolo en los términos siguientes:

La Junta general estima que el Gobierno provisional de la República debe suspendar la reforma legislativa proyectada, con excepción de la que se refiere á la derogación de la de la Dictadura y la que se relacione con la defensa de la República hasta la reunión de las Cortes Constituyentes.

Puesta á votación fué desechada por setenta votos contra cincuenta y dos abstenciones.

Leyóse acto seguido la moción de la Junta directiva ya publicada hace días, y fué aprobada entre grandes aplausos.

AÑO XXXI NUM. 11.174

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SABADO 23 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »

Número suelto, 10 cts.

Ante las Constituyentes

CANDIDATOS

Fuerza es ya, ante la proximidad de las elecciones generales, generadoras de unas Cortes Constituyentes, hablar de candidaturas y de candidatos, ó, mejor dicho, de la cualificación de los futuros candidatos, que por naturaleza de la Asamblea que se va á elegir, y por la obra que ha de realizar, deben, á juicio de la opinión unánime, condensar la mayor suma posible de dotes meritorias, garantía de una labor fecunda y provechosa.

Recordemos las Cortes de 1869, tan próbidas de hombres excelsos, y aun las posteriores, singularizadas por el valer de aquellas figuras relevantes de nuestra historia política y parlamentaria. Y aunque la característica de los tiempos que corren acusa, desgraciadamente, una falta de hombres de ese temple, precisamente por ello impónese más el tacto en la elección y el escrupuloso cuidado en la selección.

A las Cortes que comenzarán á funcionar en Julio próximo no deben ir sólo personas de legítimo fuste republicano y representaciones de abolengo en este campo político, sino que dentro de este mismo campo es menester discernir á los mejores, á los más aptos, á los más capacitados por su ciudadanía y su talento, á los elementos más útiles, que por sus condiciones puedan ofrecer mediana seguridad de que han de desarrollar una actividad estimable.

Sería peligroso que por privilegio del marchamo político, al igual de lo que ocurría en el derrocado régimen, todos los puestos parlamentarios fueran copados por repúblicos de oficio, y los valores más profundos de la ideología republicana quedasen al margen, ó relegados, porque su actuación no es militante ó es de segundo término.

Contra este copo hay que prevenirse, y el partido republicano á tiempo debe prevenirlo.

Contribuir á que las futuras Constituyentes sean una almáciga de partidarios, perfecta en la fidelidad, pero poco elástica en la aptitud, equivaldría de antemano á malograr su obra. Vayan á ellas los que por convicción lo merezcan; mas escrupulizando bien el círculo de los correligionarios y otorgando la investidura á los mejores.

Este y no otro es el sentir público. Desígnense, por tanto, candidatos que, en concordancia, ya con su solo nombre, arrastren hacia las urnas el día 28 la masa inmensa del espíritu republicano.

Al margen del acuerdo naval

Dentro de pocos días volverá á ocupar un plano importante de la actualidad internacional el *acuerdo*—que aún no lo es—anglo-franco-italiano. Antes de que surjan nuevamente las discusiones técnicas y vuelvan á barajarse las cifras, la interpretación de unos y las objeciones de otros, quizás no estaría demás recordar y explicar un poco al lector en qué consistió precisamente el famoso convenio.

La Conferencia naval de Londres del año pasado terminó con un [illegible] entre tres de las potencias representadas: Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón. Ese acuerdo consagraba un principio general de limitación de los armamentos navales por categoría de buques; principio contra el cual Francia había defendido en Ginebra, en la Comisión preparatoria del Desarme, el de la limitación por tonelaje global.

En Londres había surgido entre Francia é Italia la espinosa cuestión de la paridad naval, que parecía insoluble. Las dos potencias hubieron de retirarse, limitándose á adherirse á las cláusulas secundarias de los acuerdos de Londres: unas reproducían las de los acuerdos anteriores de Wáshington, relativos al tonelaje individual de los acorazados y al límite de edad de los buques; las otras se referían al tonelaje individual y á la utilización en tiempo de guerra de los submarinos.

Los delegados se separaron, aunque prometiéndose mantener el mutuo contacto. Volvieron á encontrarse en Ginebra, en Noviembre de 1930, con ocasión de la sexta y última sesión de la Comisión Preparatoria, para elaborar un proyecto de convenio, base de los trabajos de la futura Conferencia del Desarme fijada por el Consejo de la Sociedad de las Naciones en Febrero de 1932. Se pudo comprobar, por otra parte, que los puntos de vista respectivos no se habían modificado; cada uno conservaba su posición, y el convenio que entonces se elaboró reproducía, en sus líneas principales, las cláusulas navales de Londres.

Habiendo cesado las conversaciones oficiales, las negociaciones prosiguieron, sin embargo, por medio de intermediario; fórmula que logró bastante eficacia, merced á la paciencia, á la inteligencia y á la acción directa de los Gobiernos.

En política naval el año 1930 había sido dominado por dos clases de hechos. Por una parte, la construcción del acorazado alemán «Almirante Scheer», de una velocidad de 26 nudos y armado con cañones de 280 milímetros incitaba á Francia á dedicar parte importante de su tonelaje anual de construcciones navales á la realización de un buque capaz de igualar ó sobrepasar aquél, y que había de ser cuando menos de 23 mil toneladas. Por otra parte venía haciendo, desde hace siete años, un esfuerzo considerable en la construcción de submarinos, descuidando, en cambio, la construcción *paralela* de buques ligeros necesarios para el buen equilibrio de su flota.

Italia, en cambio, había concentrado su esfuerzo en los buques ligeros de superficie, de los que puso en servicio excelentes ejemplares; y no teniendo, como Francia, la obsesión ó cuando menos la preocupación de construir acorazados, pudo sostener ese esfuerzo de tal manera, que, para igualarlo, Francia hubiera tenido que elevar á 70.000 toneladas su tonelaje construído anual. A treinta mil francos la tonelada, esto suponía una ruina. De ahí que Italia lanzara en el curso del año 1930 60.000 toneladas de barcos nuevos, mientras que Francia sólo lanzó 40.000.

En tales condiciones, cuando á fines del pasado mes de Febrero el señor Henderson y el primer lord del Almirantazgo fueron á París, hallaron un terreno lo bastante favorable para concluir en breve tiempo un acuerdo y lograr que Italia también se adhiriera á ello.

¿En qué consiste ese acuerdo, puesto más tarde en trance de ruptura por diferencias en su interpretación? Como Jano tiene dos caras: una política y una técnica. Aquélla sonríe benévolamente, ésta lo hace con cierta ironía... La cara política es un armisticio, que suspende durante tres años la «carrera de los armamentos» en Francia y en Italia, fija un límite á las nuevas construcciones que podrán emprender, durante los tres años siguientes, ambos países, en las diversas categorías de buques, y determina la composición respectiva de sus flotas en 1936. Es la estabilización, para un corto período, de un estado de hecho.

El acuerdo no prejuzga para nada las cuestiones que podrán someterse á la Conferencia general del Desarme, cuya competencia permanece intacta. Y, en realidad, no resuelve ninguno de los problemas planteados—y que quedan pendientes—entre Francia é Italia.

Consagra el abandono por parte de Francia de la tesis que había venido sosteniendo acerca de la limitación por tonelaje global; tesis vencida por la de la limitación por categorías, aunque no se nos alcanzan los argumentos definitivos que hayan podido justificar esta evolución.

La cara técnica del acuerdo, según ya dijimos, sonríe con más ironía. Modifica en partes importantes los acuerdos de Wáshington, solemnemente renovados en Londres. Algunas de sus cláusulas sólo podrán justificarse si la esperanza, expresada por la Gran Bretaña, se realiza y lo suscriben los Estados Unidos y el Japón. Pero... ¿lo suscribirán? Los Estados Unidos, por lo menos, parecen vacilar al respecto.

El acuerdo naval, empero, es útil y necesario, porque limita una competencia, una rivalidad onerosa y peligrosa; tiene la inapreciable ventaja de preparar una atmósfera de mayor confianza y de cordialidad, tan propicia para la preparación de la Conferencia del Desarme como para la solución definitiva de los problemas políticos planteados en la esfera internacional. Puesto que favorece la paz y la cooperación entre los pueblos, es un deber evitar su ruptura por meras interpretaciones técnicas.

J. M. RENAITOUR.

Diputado, Miembro de la Comisión de la Marina francesa.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Sevillanas en América

Trini Ramos triunfa en Nueva York

Por los periódicos de Norte América vemos que una bellísima sevillana, la artista gentil, incomparable en la danza, Trini Ramos, acaba de aumentar la aureola de su actuación con la nueva obra en que ha tomado parte «The Wonder Bar», el «Bar Maravilloso», obra que ha sabido llenar de bote en bote todas las noches el teatro.

La labor de Trini supera en «The Wonder Bar», á las que tanta gloria le dió en «The Dáncing Girl», «Artists and Models», «Take the Air» y «Cafe de Danse», todas ellas motivo de que luzca espléndidamente la belleza y el arte de la simpática artista, tan preferida por los públicos estadounidenses.

«The Wonder Bar», como indica el título, se desarrolla en el interior fastuoso de un bar elegante, donde á través de muy atractivas escenas, el espectador queda deslumbrado por lo original de la trama y la magnificencia de los trajes y el decorado.

Trini Ramos, que como todos los años por esta época, vendrá á Sevilla á fines de Junio para descansar al lado de su familia una corta temporada, alcanza en estos momentos en Nueva York uno de los triunfos más resonantes de su ya gloriosa carrera artística.

La República tiene que andar con ojos de lince en sus primeros pasos.

¡Es tan espeso el mazorral de la tradición y los atavismos, obstructores, embaucadores y retardatarios!

Para no tropezar en los enredijos que le preparen las turbulencias dinásticas y los manejos de los dinastas es preciso moverse muy cautos, con la vista en alto y dispuesto el lanzón.

Pero siempre alerta también en la acción práctica, en la obra democrática nacional.

Gobierno Civil

El gobernador en Alcalá de Guadaira. Se han declarado en huelga los marineros y fogoneros de «La Gallega».

El gobernador civil de la provincia, señor Montaner, despachó con el secretario, señor Montilla, los asuntos del día.

Próximamente á las doce, se ausentó de su despacho oficial, marchando á Alcalá de Guadaira, para acompañar á la directora general de Prisiones, señorita Kent, en su visita al Reformatorio de niños, enclavado en el vecino pueblo.

El presidente de la Asociación de trabajadores de la Sección de marineros y fogoneros ha dirigido oficio al gobernador civil, comunicándole haberse declarado en huelga por tiempo indefinido los que actúan en la casa de don Esmeraldo Domínguez, razón social «La Gallega», por no haber sido aceptadas por el patrono mencionado las nuevas bases presentadas por los marineros y fogoneros de la casa expresada.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

REFORMA AGRARIA

El patrimonio familiar inembargable.--Ahora

II

La ley declara inembargables los instrumentos de trabajo y las ropas de uso diario del deudor. Extendiendo un poco este concepto, podemos considerar que la vivienda es un vestido algo más amplio, y que las herramientas del trabajo agrícola necesitan un complemento de tierra de labor, porque si á un campesino se le da un azadón sin tierra donde clavarlo es como si se le da pluma para escribir y no tintero para mojarla. De modo que se puede, sin salirnos de la ley vigente, sólo con una poquita de buena voluntad, considerar inembargable el patrimonio mínimo del campesino. ¿Cómo constituir este patrimonio? También recurriremos á precedentes legales: las leyes desamortizadoras. La Historia se repite con un isocronismo maravilloso; después de Calomarde, Mendizábal. Ahora estamos en Martínez de la Rosa, pero ya llegará don Juan y Medio.

Una ley de las Cortes futuras podría resolver esto, diciendo aproximadamente:

Artículo 1.º—Se declararn en estado de venta forzosa las tierras laborables inmediatas al casco de cada pueblo andaluz en cantidad bastante para formar á cada uno de sus vecinos mayores de edad un lote de ocho fanegas de tierra.

Art. 2.º—Cada vecino será adjudicatario de uno de estos lotes, cuyo precio pagará en veinte plazos anuales. Mientras no esté el lote pagado por completo el adjudicatario no tendrá más que el usufructo del mismo. No se podrán anticipar los pagos, ni expedirse certificaciones de solvencia ó emplearse otro procedimiento similar para reducir el tiempo de tránsito entre la cualidad de usufructuario y la de dueño en pleno dominio.

Art. 3.º—El precio de cada lote será el determinado por la capitalización al cinco por ciento del líquido imponible, ó por aprecio pericial en el caso de no pagar contribución la tierra por cualquier motivo.

El precio bajará hasta la mitad del tipo fijado con arreglo al párrafo anterior, en los casos siguientes:

Primero.—Cuando la tierra haya sido aneja al señorío jurisdiccional de la familia que la esté poseyendo desde antes de la abolición de señoríos.

Segundo.—Cuando, siendo susceptible de otros procedimientos, esté destinada á coto de caza ó cerrado de ganado de lidia.

Tercero.—Cuando sea de Iglesia, Cabildo, Universidad ó demás manos muertas.

Cuarto.—Cuando proceda de la desamortización y lleve más de treinta años en poder de sus actuales poseedores ó de sus causantes hereditarios.

Art. 4.º—El usufructo de cada lote no será embargado ni transmisible a un tercero; mas por fallecimiento del adjudicatario pasará á los herederos de éste. Tampoco podrá ser dado en arrendamiento. El adjudicatario podrá asociarse con otros para explotar en común varios lotes ó dar el suyo en aparcería; pero siempre será condición inexcusable que preste su trabajo personal.

Art. 5.º—Durante los cinco primeros años los lotes serán exceptuados de contribución y arbitrios de cualquier índole. A partir del quinto año se girará al usufructuario una cuota contributiva equivalente á la mitad de la actual, pudiendo elevarla de cinco en cinco años; pero sin rebasar nunca la cifra de impuestos que hoy gravan la tierra de cada lote.

Art. 6.º—Además de la desgravación señalada en el artículo precedente, el Estado facilitará la constitución y desarrollo del patrimonio familiar de los obreros agrícolas:

a) Abriéndoles créditos con interés de cinco por ciento anual y plazos de tres á cinco años, para adquirir aperos ó enseres de labor, abonos y simientes, y para pagar los gastos de sementera, escarda ó arado y poda de olivares y recolección. No se dará en metálico el importe de estos créditos, sino pagando las adquisiciones y trabajos respectivos.

b) Auxiliando á los Sindicatos que estén formados ó se constituyan para implantar nuevos cultivos, adquirir en común maquinaria, abonos ó cualquier otra mercancía útil á los Sindicatos y que éstos no puedan adquirir directamente ó cuyo precio resulte más moderado comprando grandes cantidades, etc. La sindicación será siempre voluntaria por parte del agricultor.

c) Estimulando la institución de warrants y, en caso necesario, acudiendo con fondos del Estado a evitar los males de la usura, el agio y el acaparamiento que pueden amenazar á los usufructuarios de los lotes. A este efecto, podrá el Estado comprar al precio corriente la cosecha del que por necesidad vaya á malbaratarla, y cuando la venda con mayor estimación dar á aquél la diferencia menos los gastos indispensables.

d) Suprimiendo las Cámaras Agrícolas, Comisarías de la seda, el algodón, etc., y demás organismos oficiales que constituyen trabas á la libertad del agricultor é implican cotizaciones onerosas para éste.

e) Contestando por medio de los Centros técnicos adecuados, las consultas que hagan los agricultores y difundiendo entre ellos conocimientos y prácticas que puedan serles provechosas; pero siempre con el sentido desinteresado de la propaganda, nunca de la imposición, y menos con el pretexto para cobrarles estos servicios.

Art. 7.º—La adquisición de lotes será obligatoria para todos los vecinos del pueblo que se dediquen habitualmente al trabajo agrícola. Se exceptúan los que sean propietarios de ocho fanegas de tierra, con las que constituirán su patrimonio inembargable. Las que excedan de este número continuarán á su libre disposición.

Art. 8.º—Se declaran asimismo en estado de venta forzosa las fincas urbanas de cada pueblo andaluz que se necesiten para formar á cada vecino una vivienda propia, inembargable también.

Esta vivienda constará de cuatro habitaciones, cocina y retrete, espacio que se estima indispensable para albergar á una familia, toda vez que se necesita un dormitorio para los hijos varones, otro para las hijas, un tercero para el matrimonio y hace falta otra habitación donde estar, coser, recibir visitas, etc.

Art. 9.º—La vivienda inembargable se constituirá á cada obrero agrícola de uno de estos modos:

Primero.—Arreglando á su costa, pero por administración del Ayuntamiento, la casa-habitación que tenga el campesino hasta dejarla con las dimensiones marcadas en el artículo anterior. Las obras que la casa necesite para reparar patios, cuadras, pajares ú otras dependencias serán de cargo exclusivo del labriego.

Segundo.—Construyéndole de nueva planta la vivienda, aislada ó formando grupos de ellas.

Tercero.—Adjudicándole en las casas actuales, previas las obras necesarias, la porción de habitaciones que deben constituir su vivienda.

Art. 10.—El campesino pagará su vivienda en el término de veinte años, distribuyéndose en plazos anuales el precio de la que por cualquiera de los dos últimos modos se le asigne, y mientras no la pague por completo no tendrá la propiedad plena de su casa ó parte de casa, sino únicamente el usufructo.

Art. 11.— Los propietarios de fincas urbanas que por esta ley se expropien podrán liberarlas del estado de venta forzosa construyendo, en el plazo máximo de cuatro meses, los grupos de habitaciones bastantes á remediar la necesidad de vivienda que motiva esta ley.

Art. 12.—La vivienda tendrá el precio que resulte de la capitalización del líquido imponible ó del aprecio pericial. Son aplicables á la vivienda inembargable los preceptos relativos á la inalienabilidad del lote rústico.

Disposiciones adicionales:

Primera.—Los preceptos de esta ley podrán aplicarse en las ciudades y pueblos andaluces para constituir á cada uno de sus vecinos, aunque no sean trabajadores de campo, una vivienda inembargable de las características expresadas.

Segunda.—También podrá formarse á cada obrero andaluz no agrícola un patrimonio familiar inembargable mediante el accionariado de trabajo, la expropiación forzosa de la parte de capital industrial necesaria para ello ó cualquier otro procedimiento de análoga ó superior eficacia. Para preparar esta reforma se podrá organizar desde luego el control sindical de las industrias, á fin de que los obreros de cada una intervengan en su régimen y explotación. También podrán establecerse por el Estado industrias comunales por vía de ensayo de la capacitación obrera, para regir la vida industrial.

Tercera.—El trabajador agrícola que rehuse la adquisición de su lote de tierra, ó el obrero de cualquier otro ramo que niegue su concurso á los fines de esta ley, cuando sea requerido para ello, serán expulsados de España.

Antonio Leonis.

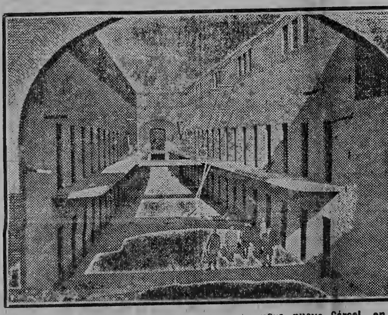

Galera de celdas del edificio en construcción para nueva Cárcel, en la carretera de Alcalá

(Foto. S. del Pando.) (Fdo. Gori.)

Hundimiento de un castillo francés

Un general norteamericano muerto

París.—En el castillo de Cinq Mars, en las cercanías de Tours, cuando el brigadier general Roberto H. Dunlop, de la Armada norteamericana, en compañía de dos señores franceses, se hallaba visitando un sótano de dicho castillo, sobrevino un hundimiento, quedando sepultados los tres.

Todos los esfuerzos por salvarlos resultan infructuosos.

La directora general de Prisiones, Srta. Victoria Kent, durante su visita á la Cárcel provincial vieja

Fué sistema del viejo régimen empequeñecer la voluntad del país. Se contentaba con la simulación, con el simulacro.

Quería confinar á cada ciudadano en el rincón convencional que agradaba al privilegio, y allí que se estuviese quietecito, humilde, á la orden, sin posible desfogue ni desviación.

Ignoraban que envilecida [illegible] de este modo la voluntad y agotada la potencia del sufrir, acabaría por rebelarse.

A esta rebelión los cavernarios han llamado desorden.

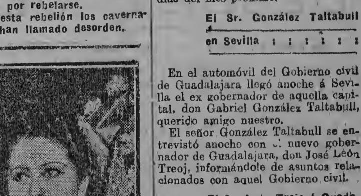

La eminente cantante Ofelia Nieto, esposa del procurador sevillano don Felipe Cubas, que falleció en la madrugada última en un sanatorio madrileño

(Foto Dubois, hijo.) (Fdo. Gori.)

Muere el famoso grabador Cole

Nueva York.—A los setenta y nueve años de edad ha fallecido míster Timothy Cole, considerado como el mejor grabador en madera de los Estados Unidos.

Cole era inglés de nacimiento: pero teniendo apenas quince años, llegó á Norteamérica. Fué condecorado en varios concursos de diferentes naciones.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas en el día de hoy por el presidente

Don Féliz Rivera, interventor del Giro Telegráfico; don Eduardo Guerrero, técnico del servicio de Telégrafos; una comisión del Centro obrero, integrada por don Francisco Delgado y don Antonio Salas; señor Pérez Castaños, don Francisco Muñoz, don Manuel Saborido, don Francisco Moreno Fonseca; una comisión del Ayuntamiento de Tomares, integrada por el alcalde y teniente de alcalde; una comisión de la Agrupación socialista de Villanueva del Ariscal, formada por el presidente, don Antonio Bueno, y miembros de la misma don Cristóbal Ortega y don Manuel Rivero; don Pedro Caravaca, don Antonio Castilla y una comisión de obreros de Puebla de los Infantes.

De la República

No viene el ministro de Comunicaciones

Contra lo que se ha dicho, el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, no vendrá mañana á Sevilla.

Se espera lo haga en los primeros días del mes próximo.

El Sr. González Taltabull en Sevilla

En el automóvil del Gobierno civil de Guadalajara llegó anoche á Sevilla el ex gobernador de aquella capital, don Gabriel González Taltabull, querido amigo nuestro.

El señor González Taltabull se entrevistó anoche con el nuevo gobernador de Guadalajara, don José León Treoj, informándole de asuntos relacionados con aquel Gobierno civil.

El Sr. León Trejo á Guadalajara

En el mismo automóvil que trajo á Sevilla al señor González Taltabull marchó esta mañana á Guadalajara el señor León Trejo.

Lo acompañaba su hermano don Manuel, empleado de este Ayuntamiento, que será su secretario particular.

El gobernador de Cádiz

Hoy ha pasado el día en Sevilla el nuevo gobernador de Cádiz, señor González Taltabull.

Seguramente marchará á Cádiz en automóvil el próximo domingo.

En Cádiz ha sido muy bien acogido el nombramiento del querido amigo y consecuente republicano.

El alcalde á Madrid

En el expreso de mañana marchará á Madrid el alcalde, señor García de la Villa.

Estará de regreso el lunes por la mañana.

Según rumores que han circulado hoy, el señor García de la Villa va á ser nombrado ministro del Tribunal de Cuentas.

Se decía hasta que ya tenía casa arrendada en Madrid.

El Sr. González de la Bandera

El ex gobernadro de Cádiz y concejal de este Ayuntamiento se ha reintegrado al Municipio, encargándose de la minoría republicana.

Interesar al bracero en la directa explotación de la tierra. Tal es el pensamiento del Gobierno en el proyecto de los arrendamientos colectivos.

A la inactividad, ó actividad precaria de los campos, la viva palpitación. De obrero á colono. De desposeído á poseedor.

Que no sea solo la posesión de quien no trabaja la tierra, sino que quien la trabaja participe también en la posesión.

La intervención en los latifundios es una terapéutica social.

El elocuente abogado Sr. Ríos Sarmiento, que anoche dió una conferencia en el Centro Cultural Recreativo del barrio de Nervión

(Foto. S. del Pando.) (Fdo. Gori.)

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

22 DE MAYO DE 1906

En las tiradas á pichones para disputarse el campeonato de España, obtuvo el triunfo el tirador sevillano don Manuel Camino.

—El Ateneo en Junta extraordinaria tomó los siguientes acuerdos: Nombrar presidente honorario á don Francisco Rodríguez Marín, que el título se le entregue grabado en una plancha de plata que su retrato figure en el salón de sesiones del Centro y celebrar una velada en su honor.

—En un suelto decíamos: «Como consecuencia de la reunión que celebraron anoche los señores Rodríguez de la Borbolla y Sánchez Gómez, quedó acordada la fusión de las dos ramas del partido liberal, que estaban constituídas por elementos moretistas y monteristas. Uno y otros quedan desde hoy unidos bajo la jefatura provincial del señor Rodríguez de la Borbolla.»

—De Madrid decían que comenzaban á llegar periodistas extranjeros para asistir á las fiestas que se celebrarían con motivo de la boda del rey.

Otro despacho decía que se calculaba el valor de los regalos hechos á la princesa Victoria en 1.200.000 libras esterlinas.

—Comunicaban de Tánger que el Maghzen organizaba una fuerte expedición para combatir al Roghi.

—De Barcelona decían que los coros Clavé habían obsequiado con una serenata al señor Salmerón y que éste se proponía pronunciar un discurso á la terminación del banquete con que sería obsequiado en el Tibidabo.

—En nuestra información del extranjero decíamos que aumentaban los pesimismos con respecto á la salud del Papa; que se agravaba la situación del Transvaal á consecuencia de Zululandia, donde la insurrección crecía por momentos; que había sido asesinado el vicecónsul de los Estados Unidos en Batum, y que en los Círculos liplomáticos de Berlín se creía que en las negociaciones que se seguían entre Inglaterra y Rusia, sólo faltaba encontrar una fórmula para ultimar el arreglo.

DESDE CADIZ

Las fiestas del Corpus

Extraordinaria brillantez han de revestir este año las fiestas del Corpus en Cádiz, que tanta brillantez tienen siempre.

Las calles de costumbre lucirán bello y delicado exorno, siendo precioso el proyecto aprobado por el Comité de Iniciativas y Festejos. El alumbrado de las calles de la tradicional «carrera» será espléndido.

Como complemento de las fiestas se celebrarán dos magníficas corridas de toros, el día del Corpus y el domingo siguiente. El primer día se lidiarán seis toros de la ganadería de Concha y Sierra, que estoquearán los diestros Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Armillita chico, que ha sido contratado en sustitución de Antonio Márquez, que integraban el primitivo cartel.

El cartel de la novillada del domingo 7 lo integran seis novillos de Guadalest, y los diestros Pepe Bienvenida, Chiquito de la Audiencia y *Contreras*.

Ambas combinaciones han agradado mucho á la afición.

Ya se han recibido en la Alcaldía los primeros ejemplares del precioso cartel de verano, que el Comité de Iniciativas ha editado, y que será profusamente repartido, especialmente en Andalucía.

La candidatura republicana para las próximas elecciones á concejales

Como es sabido, el próximo día 31 se celebrarán en Cádiz las elecciones para concejales, ya que fueron anuladas las anteriores.

Para la elección de candidatos á concejales celebró una asamblea el partido republicano autónomo, habiendo sido designados por votación, en la que intervinieron 194 afiliados, los siguientes señores:

Don Emilio de Sola Ramos (jefe del partido), don Pedro Icardi Blanca, don José L. Fabre Aragón, don Santiago Rodríguez Piñero, don Manuel Pérez Martín, don Manuel de la Pinta Leal, don Manuel Baras Artés, don José del Corripio, don Tomás Fabrellas, don Angel Romaní, don Nicolás Pita Bahamonde, don Manuel Campos Milán, don Manuel Agudo Domínguez, don Enrique Alvarez López, don Servando López de Soria, don Ricardo Pardeza, don José Santiago Charfolé, don Enrique Varela Martín, don Joaquín Gámez de las Cuevas y don Adolfo Silván Figueroa.

El partido comunista

El partido comunista (Radio de Cádiz) presentará la siguiente candidatura en las elecciones próximas:

Juan López Giráldez, estudiante; Antonio Grimaldi Gallardo, jornalero; Andrés Cózar Cantero, zapatero; Francisco Gavilán Jiménez, jornalero; Juan Camerino González, Rafael Jiménez, José Segura y José Pinto, metalúrgicos; Florentino Ortaber, panadero, y Manuel Bravo, carpintero.

Diversas noticias

El representante de una conocida casa vinatera de Jerez estuvo obsequiando en la mañana de hoy á las guardias militares que prestan servicio de vigilancia en las calles durante la noche con motivo del estado de guerra, con coñac y galletas.

A partir de la mañana de hoy se ha reducido notablemente el servicio de vigilancia de la tropa en la vía pública, esperándose que de un momento á otro se reciba la orden del levantamiento del estado de guerra.

Hoy han sido puestos en libertad 18 de los detenidos que se hallaban en la Cárcel, por no resultar cargo alguno contra los mismos en los pasados sucesos, y tratarse únicamente de indocumentados.

—Esta noche ha celebrado asamblea el partido socialista para cambiar impresiones con relación á las elecciones municipales, que se celebrarán en Cádiz el próximo día 31.

Se designaron para candidatos 16 afiliados, cuyos nombre se conocerán cuando el Comité haya cambiado impresiones con el de la Conjunción republicano-socialista.

—Se ha verificado la boda de la bella y distinguida señorita María Josefa Lizáur y Salazar con el alférez de navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniegra, hijo de los condes de Villamar.

Apadrinaron el enlace, que se efectuó en el domicilio de los padres de la contrayente, la madre del novio y don Carlos Lizaur, padre de la desposada.

—De Jaén llegó el profesor de la Escuela Superior del Trabajo don Manuel López González, para incorporarse á su cátedra en la de Cádiz.

—En el Instituto dió una conferencia ante los alumnos, acerca de la significación de la República, el catedrático de dicho Centro don Eugenio Montes.

—A Madrid marchó don Julio Santiesteban.—Gómez.

21 Mayo 931.

TRIBUNA PUBLICA

Sobre un edificio de calle Torneo

UNA ACLARACION

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Los abajos firmantes, vecinos del barrio de los Humeros, suplican á usted dé cabida en el periódico de su digna dirección, á lo siguiente:

Con el título arriba indicado, leímos en la edición de anoche un suelto, y aunque respetando la opinión de los señores firmantes de dicho comunicado, pues es muy cierto que el barrio precisa de una Escuela; pero á pesar de eso, nos conviene hacer constar, que para dicha Escuela, no es el sitio más indicado éste, pues el edificio en cuestión, por alguna causa está sin terminar hace ya años, por ser antilegal su emplazamiento, á más de otros detalles, como puede verse en el expediente que obra en poder del Excelentísimo Ayuntamiento.

Por estas causas, no podemos dejar pasar este detalle sin dar por lo menos nuestra voz de alerta y decir: queremos Escuelas; pero en los edificios conocidos por los graneros de San Laureano y no en este sitio, pues el bien que recibirían los niños sería á costa de la salud de los vecios del barrio, por el ambiente que este edificio les resta.

Gracias anticipadas de sus afectísimos ss. ss.—Rafael Carrera, Juan Ortega, Jesús Ortega, Cayetano Tirado, Miguel Mairelez, Antonio Gutiérrez, Rosario Carrera, Juan Fernández, Francisco Ortega, Patricio de la Corte, José Díaz, José Rosas, Manuel Ortega, Carmen Merino, Carmen Ortega, José Morillo, Aurora Romero, Rosario García, Dolores Girao, Mercedes Morales, Dolores Labrador, Francisco Rosas, Joaquín García, Francisco Morillo, Aguila Romero, Ruperto Blanco, Manuel Seco Lagares, Matías del Toro, Emilio Prada, José García, José Almansa, Teodoro González, Manuel Aguilar, Juan Marín, José Gutiérrez Salas, Amparo de Castro, Manuel Castañeda, Diego Sánchez, José Saguero, Juan José Carrera, Juan Delgado, Francisco Tirado Marqués, Mercedes Osuna, José Rodríguez, Manuel García, Juan Vasco, José Salas, Dolores Solís, Salomé Vega Barba, Gabino Romero Martínez, A. Castaño, Juan Castaño, Francisco Fernández, Joaquín Domínguez Morales, José Aguilar, Telesforo Limones Díaz, Manuel Casares Macías, Juan Suárez, Manuel González, Julián Bayón, Manuela Estévez, Rafael Garidolfo y Carmen Huertas.

"LA CIUDAD DEL TEMOR"

Neil Hamilton acaba de leer un libro...

El libro en cuestión se refiere á Hollywood, que denomina «La ciudad del temor», afirmando que la gente de cine viven en temor perpetuo... ya de una cosa, ya de otra. Lo cierto es que Neil Hamilton ha encontrado en aquellas páginas sombrías la solución de muchos aparentes enigmas.

El mismo me lo confesó, sentado frente á mí en el nuevo «salón de entrevistas», donde—¡por fin!—el entrevistador puede hallarse á solas con su «víctima».

Nunca había contemplado las cosas desde ese punto de vista, ¿sabe usted?—decía el joven—. Nunca había pensado que el temor tuviera tan gran influencia en las acciones de los hombres. La gente, á veces, hace cosas de que no los hubiéramos creído capaces; y la explicación de su conducta es: el temor.

Fíjese usted en el portero de los estudios, por ejemplo: es uno de los hombres más agradables y bondadosos que he conocido; pero... espere usted que un importuno trate de colocarse en los estudios sin autorización, y el hombre se convierte casi, casi, en un Cancerbero. Personalmente, por supuesto, es probable que no le importe un bledo que el intruso entre ó no; pero tiene miedo de perder su trabajo.

Y lo mismo ocurre con todos los demás. Sin embargo, no creo que, por lo que se refiere á mí, el temor motive mis acciones... por lo cual doy gracias á Dios, pues si hay una cosa que el actor deba temer es... tener miedo. Cuando un artista tiene miedo, está irremisiblemente perdido. El simple recelo de haber entrado en período de decadencia es la mejor señal de que se está decayendo.

Neil Hamilton sabe lo que se dice; habla de algo que todo el mundo en Hollywood conoce muy bien. Sólo que la mayor parte de la gente hablaría de mejor gana cerca de trivialidades... es más seguro.

A menudo se oye decir en Hollywood: «¡Cuánto quiero á Fulano!», lo cual puede traducirse: «¡Qué miedo le tengo!»

No hay nada más patético que un artista, famoso todavía, que se sabe en decadencia. En la mayor parte de los casos, [illegible] lo sabe... é insensiblemente se ve rezagado á las filas de los «aquiescentes»... aquellos que acceden á todo, condescienden con todo: en una palabra, los que fueron».

El artista que tiene confianza en su propio valer obra de distinta manera... ¡Imagináos á Greta Garbo respondiendo humildemente «sí, señor»!

Neil Hamilton es otro de los que contestan lo que les place, sin detenerse á pensarlo. Probablemente jamás se le ha ocurrido tener miedo de nadie. Si alguna vez se le ocurriera, todo habría terminado... de acuerdo con su propia aseveración.

Cuando llegue ese caso—dice Hamilton—, confío en que no me faltará la inteligencia para comprenderlo, ni el valor para retirarme del cinema. Después de todo, he pasado por muchas penalidades antes de ahora. Cuando era un chiquillo, á menudo dormía en los bancos de los jardines públicos, en invierno, sin tener siquiera un sobretodo.

Por supuesto que tendría que luchar con todas mis fuerzas, ya que tengo una esposa y un hijo en quienes pensar. Pero, por otra parte, he hecho ahorros... y sé trabajar en otra cosa que en el cinema. Si alguna vez me desfiguro la cara en un accidente de automóvil, por ejemplo, no trataré de seguir en la pantalla, haciendo papeles de carácter. No, señor. Si acaso, conseguiré un empleo de *camera-man*... ó, á todo evento, prefiero verme cavando zanjas en los caminos reales, si no puedo hacer nada mejor. Pero no seré yo quien solicite favores... ¡Qué diablo!

¿Tendrá miedo Neil Hamilton?... Hay que verle sonreír, con una sonrisa que dice de la sincera confianza en sí mismo.

Actualmente está construyendo una casa para su familia, cerca de Hollywood, porque su esposa ha sugerido que el bebé debería tener un verdadero hogar. Y ¿sabéis cómo la está pagando? A plazos.

Conchita Urquiza.

QUEJAS DEL PÚBLICO

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy distinguido señor mío: Los vecinos de la carretera de San Juan de Aznalfarache (frente al «Charco de la Pava» y en terrenos que fueron de la «Huerta del Rosario»), que los componemos unos veinte, abusamos de la hospitalidad de su digno diario, para dirigir un ruego el señor alcalde, que consiste en lo siguiente:

Actualmente se esta llevando á cabo el relleno, con las tierras de las excavaciones para la Dársena, de un barranco muy próximo al grupo de casas que habitamos. Parece ser que van á dar por terminado el trabajo y quedará sin rellenar una hondonada—charca inmunda en verano, que siempre precisa el auxilio de bombas para su desagüe—de unos catorce ó diez y seis metros. Fácil, creemos, sería prolongar un poco los rieles, y con unas docenas de veces que que vaciaran las vagonetas, desaparecería esa charca, foco de infección siempre y más aún en la época que está encima.

Gracias por su bondadosa acogida y perdone las molestias que le causamos, sus atentos y seguros ss. q. e. s. m., por los vecinos, *Francisco Torne, Eduardo Estévez y Francisco Hurtado.*

UNA CARTA

El señor don Ernesto Peter, aludido en una nota de la Sección «Vida Societaria», nos ruega la publicación de la siguiente copia de la carta que recibió del secretario del Sindicato de Alimentación:

Sevilla 13 de Mayo de 1931.

Sr. D. Ernesto Peter.—Sevilla.

Habiéndose reunido la Sociedad de Aceituneras, perteneciente al Sindicato de Alimentación, afecta á la C. N. del T., en la reunión celebrada en la noche del 12 de Mayo, se tomó el acuerdo por unanimidad presentarle á usted dichas conclusiones:

1.ª Admisión de todos los obreros y obreras despedidos por usted por represalias ostentando gran antigüedad, á fin de que todos trabajen hasta acabar el trabajo en definitiva, y en todos los casos de llamadas como de despidos lo hará usted en la forma que ya le mandaremos.

2.ª Pago de los jornales á todas las operarias y operarios que están despedidos por usted por represalias y que le pertenecían haber estado trabajando desde el mismo día en quo usted comenzó de nuevo el escogido.

3.ª Despido total de los obreros de Tomares que entraron como peones de albañiles y que á poco empezaron á hacer de peones aceituneros ordenado por usted, habiéndoles usted dado seis pesetas, una menos de lo que los demás venían cobrando, y, por lo tanto, pago á esos operarios de la peseta que durante el tiempo que han hecho de peón han venido cobrando de menos.

4.ª Esta Comisión pasará por su oficina á las cinco de la tarde, para ver sus determinaciones, advirtiéndole que de no ser aceptadas por usted, esta organización procederá á la implantación de un boycot cerrado por todas las organizaciones á los productos de todas sus industrias.

5.ª También tendrá usted que abonar todos los jornales que á partir de la presentación del boycot por intransigencia, considerándose este caso como doble represalia.

Lo que ponemos en su conocimiento para los efectos legales.

El primer secretario, Manuel García. El segundo secretario, Luis García.

Nota.—Nuestra Secretaría radica en Santa Paula número 10, Sindicato de Alimentación, C. N. T. (Sección de Aceituneras), Sevilla.

DE FUTBOL

Ha despertado inusitado interés el partido que el domingo 24 ha de jugarse en el campo del Betis, entre los equipos Madrid F. C. y Betis Balompié.

El cuadro de defensa del Madrid lo componen los famosos jugadores Zamora, Quesada, Torregrosa, Bonet, Esparza, Peña, Eugenio, Triana, Valderrama, Leoncito y García de la Puerta; el equipo viene completo, y viene completo también de energías y deseos para llevarse el triunfo, que de tanta importancia es para ellos.

Los nuestros no se quedan á la zaga en deseos y voluntad, y están dispuestos á llevarse el próximo domingo el triunfo, que tanto valer le ha de dar al equipo. Dada la actuación que ha venido desarrollando en la temporada el Betis Balompié, no nos extrañaría, y casi lo aseguraríamos, que saldrán triunfantes de esta «corrida».

Zamora, que tantas veces ha defendido la puerta del Nacional de España defenderá el domingo la del Madrid F. C.

Dado el cuadro que presenta el Madrid y el Betis ha de verse el campo completo de público, que espera con ansias el resultado del mismo.

Según nos informan, son muchos los pedidos de localidades que está recibiendo la Directiva del Betis.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 213,45 pesetas.

Del Cerro del Aguila

Un desconocido, 10; José Rodríguez, 0,50; Manuel González, 0,25; Rosario Muñoz, 0,25; Manuel González Muñoz, 0,25; Manuel Romero Castro 0,25; Rafael Romero Olmedo, 0,25; José Galán Río, 0,25; Rosario Galán, 0,25; Narciso Bonar, 1; Francisco G., 1; Josefa, 1, Francisco G., 1; Rosarito G., 1.

José G., 1; Francisca G., 1; José García Caro, 0,50; Juan Antonio García Caro, 0,50; Isabel Caro, 0,50; Juan García Pérez, 1; Fernando López Lora, 1; Antonio Padilla Jiménez, 0,50; Carmen Galeote Quesada, 0,50; Pedro Padilla Galeote, 0,25; Luisa Padilla Galeote, 0,25; Carmen Padilla Galeote, 0,25; Manuel Mollofret Montero, [illegible]; Reposo Llanes Bermejo, 0,50; María Jesús Montero, 0,25; Diego Jiménez, 0,40.

José Villodres, 0,50; Manuel Ferreira, 0,50; Servando López, 0,50; Domingo Padilla, 0,50; José Ferriol, 0,50; José X., 0,50; José Párraga, 0,25; Francisco Castro, 0,50; Antonio Vargas, 0,50; Juan Fernández, 0,50; Gregorio Heraso, 0,25; Manuel Peña, 0,25; Joaquín Romero, 0,50; Félix de los Santos, 0,50; Elías Jiménez, 0,50; Tomás Rodríguez, 0,50; Rafael Valenzuela, 0,50.

Uno más, 0,50; Enrique Martínez, 0,40; Fernando X., 0,50; Hermano del Pecado Mortal, 2; José Bru, 1; Antonio Prieto, 0,50; Manuel Prieto, 0,25; Un ciudadano, 0.25; Otro ciudadano, 0,25; José García Rubio, 0,50; Una señora, 0,50; Una señorita, 0,25.

Total, 254,70 pesetas.

El barrio de Nervión

LA VOZ DEL PUBLICO

Sevilla 21-5-1931.

Sr. D. José Laguillo.

Muy señor mío: Como asiduo lector y antiguo suscriptor de EL LIBERAL, que usted tan sabiamente dirige, le suplico consigne en él lo siguiente:

En la parte central del barrio Nervión, calle [illegible], entre la Avenida de Dato á la Cruz del Campo y transversales, donde hay [illegible] y casas de pisos, no existe intalación de agua filtrada, así como tampoco alumbrado público entre la calle y la referida Cruz.

Los abonados probables para las aguas seríamos todos, y digo esto porque en varias ocasiones los que desgraciadamente vivimos aquí hemos tocado todos los resortes, incluso el argumento de un incendio; á esto se contestó: ¡lo dejaríamos arder!

La falta de alumbrado en el trozo de calle á que me refiero no tiene perdón de Dios, pues en ella hay varios chalets y una casa de piso para veinticinco familias, que, en justicia, tienen derecho á que se les trate de otra manera, siendo esta calle además tránsito muy obligado para ir á tomar el tranvía á la Cruz.

Esto del alumbrado se le ha pedido á la Inmobiliaria Nervión, cuyo gerente se hace el «sueco», después de haber vendido todos los solares, y que, por cierto, los que están por edificar son unos depósitos de inmundicias y demás por no estar cercados.

Para salir al paso del «paro forzoso» se dijo que por procedimiento «sumarísimo» se iban á emprender obras, bien por los propietarios ó bien por las autoridades. Que se den un paseíto por este barrio y verán lo que es «canela» en punto á «urbanización».

Mil gracias le da el que tiene el honor de ofrecerse de usted s. s.—Fernando Porras.

MUNICIPIO

Nueva línea aérea eléctrica

El gobernador civil comunica al Ayuntamiento el haber autorizado á la Compañía Sevillana de Electricidad para establecer una línea aérea desde la Pañoleta á Puebla del Río.

Solicitud de reingresos

Solicitan su reingreso en los cargos que ocupaban al servicio del Ayuntamiento don José Cía, don Emilio del Toro y don José Gómez Garrido.

Instancias para obras

Los propietarios de las casas San Isidoro, 12; Carpio, 6 al 12; Almirante Lobo, 18; Argote de Molina, 34, y de la Huerta del Almez, solicitan licencias para realizar obras en dichas fincas.

Ingresos verificados en la Caja municipal el día 21

Arbitrios ordinarios, 13.279 pesetas.
Arbitrios indirectos: carnes, pesetas 6.427,29; vinos, 10.8[illegible],53; gasolina, 44,65.
Arbitrios extraordinarios, leyes del 14, 5.436,35 pesetas.
Total, 35.993,82 pesetas.

Robo en una sastrería

Se llevan veintitrés trajes y doscientas pesetas

El comandante del puesto de la Guardia civil de Cantillana da conocimiento á la autoridad gubernativa de un robo cometido en el taller de sastrería de don José Sastre Rodríguez, instalado en la planta alta de la casa número 20 de la calle Ejido de aquella localidad.

Los autores del hecho saltaron por una tapia que da acceso á un corralón deshabitado, logrando penetrar en el taller, apoderándose de veintitrés trajes, unos de pruebas y otros terminados y doscientas pesetas.

El dueño de la sastrería se personó en la casa-cuartel de la Guardia civil, denunciando el hecho, añadiendo que ignoraba quiénes fuesen los autores.

La Guardia civil ha practicado indagaciones para detenerlos, sin que hasta ahora hayan dado éstas satisfactorio resultado.

Arcos de la Frontera

Con el fin de resolver la crisis de trabajo y tratar de las peticiones de los obreros agrícolas, se reunieron ayer los labradores de este término bajo la presidencia del señor alcalde.

—Ha sido destinado al Juzgado municipal de Guadix, el secretario de éste, don Emilio Martínez.

Igualmente ha sido nombrado para el de Zahara, el que lo era de Algar, don José Gómez.

Ambos señores dejan muchos amigos en nuestra ciudad, que lamentan su ausencia.

—Ha causado muy buen efecto en Arcos la carta del canónigo de Sevilla, señor Romero Gago, protestando del incendio cometido el 12 del corriente en la residencia de los Padres Salesianos.

Igualmente, el pueblo sensato ha sentido hondamente este hecho vandálico y confía en que se hará pronta justicia, castigándose á los autores.

—Ha llegado procedente de Cádiz un comandante de Carabineros para instruir diligencias á dos individuos de dicho Cuerpo por asuntos relacionados con la muerte de un gitano.

—Van muy adelantados los trabajos para la instalación del agua de «El Cañuelo», que abastecerá la población de dicho líquido y pronto se inaugurará oficialmente. — Teótimo

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

De Cantillana

LA CUESTION AGRARIA

En la reunión de patronos y obreros, celebrada en esta villa el día 13 del corriente, fueron aprobadas las siguientes bases de trabajo:

Remolacha

La faenas de riego se dividen en tres jornadas de á ocho horas y el jornal de cada una el de nueve pesetas.
Arranque, siete pesetas.
Labores, seis pesetas.
Escule, cinco pesetas.
Acarreo:
Carrero, siete cincuenta pesetas.
Acarreadores, idem., id., id.
Morero, siete pesetas.

Trabajos de siega

Operaciones de máquinas: En la misma forma y condiciones que se ha venido haciendo hasta la fecha, sus jornales serán:
Conductor de máquina, siete pesetas.
Ayudante de idem., cuatro pesetas.
Siega á mano, peonada ordinaria en toda clase de cereales, siete pesetas. Salida del pueblo, siete y media de la mañana.

Trilla

Máquinas de trillar:
Alimentadores, nueve pesetas.
Cargadores, siete pesetas.
Carreros, siete pesetas.
Sabaneros, siete cincuenta pesetas.
Todo el personal detallado tendrá correspondiente relevo y las horas de trabajo de ocho de la mañana á siete de la tarde, teniendo una hora para la comida.
Carreros y acarreadores de grano, siete pesetas cincuenta céntimos.
Moreros, siete pesetas.
Las maquinarias no se pueden arrendar ni ceder á otra persona que no sea su dueño.

Aradores

Jornal, cinco pesetas veinticinco céntimos, y los trabajos se verificarán en la forma de costumbre.

Otros trabajos

Dar tierra á maíz, algodón y destroncono de olivos, seis pesetas.
Cava de viña y demás similares, seis cincuenta: en la forma que se viene haciendo.
Todos los demás trabajos no tarifados, seis pesetas.
Ningún individuo llamado al trabajo podrá dejar de ir al sitio que se le destine sin avisar con el tiempo suficiente para buscar otro que le sustituya.
Ningún patrono podrá despedir á sus obreros sin causa que lo justifique.
No se dará trabajo á ningún obrero forastero, mientras haya en la localidad obreros sin colocación y deseen efectuarlo.
Crisis forzosas, por lluvias y calamidades públicas, que no se pueda trabajar, obrero repartido, tres cincuenta pesetas.
Zagalones de quince á dieciocho, cuatro cincuenta pesetas.
Cantillana, 15-5-931.

Vida societaria

Unión de Dependientes Mercantiles de Tejidos

Por el presente se cita á todos los compañeros asociados de esta organización para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de los corrientes, á las diez de su noche, en el salón de actos de la Económica, en la que se tratarán asuntos de sumo interés para el gremio.

Les rogamos á todos los compañeros puntual asistencia.—La directiva.

U. G. T.—Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca (Sección de Comestibles)

Compañeros: Para tomar acuerdos muy convenientes para nuestro gremio, os convocamos á una Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el domingo, día 24, á las siete de la tarde, en nuestro domicilio social, Sierpes, 8, pral., en cuyo acto tomará parte nuestro asociado compañero Eladio Fernández Egocheaga, presidente de la Asociación.

Compañero: Dado vuestro amor societario, esperamos asistáis como un sólo hombre, dada la importancia de los asuntos á tratar.—El Comité.

Para la entrada en el local será indispensable presentar el carnet de asociado á nuestra Asociación ó acreditar con documento de la casa mercantil en que presta sus servicios el interesado.

Sociedad de Empleados de Oficinas

El próximo domingo día 24, á las once en punto de la mañana, en nuestro ocal social, Trajano, 16, celebraremos Asamblea ordinaria, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Gestión del Comité. Gestión del inspector. Avance de cuentas. Movimiento de afiliados. Elección de cargos. Nombramiento ponencia paro forzoso. Estadística y censo profesional. Proposiciones generales.

Se hace constar que á esta Asamblea pueden concurrir los empleados de oficinas que no estén afiliados á nuestra Sociedad para que conozcan nuestra forma de actuar, y se ruega á las señoritas afiliadas que, con el mismo fin, inviten á asistir á sus compañeras de otras casas.—Por el Comité, el presidente, José Estrada; el secretario, Félix García.

Sociedad de Obreras de la Aguja

El próximo domingo día 24, á las tres y media de la tarde, en su local social, Trajano, 16, celebrará Asamblea ordinaria esta Sociedad, con carácter general para todas las obreras de la aguja.

A las cuatro de la tarde se tratará de la organización definitiva de la sección del bordado mecánico.

A las cuatro y media, organización de la sección de gorreras.

A las cinco, discusión del contrato de trabajo de las operarias de talleres.

A las seis, lectura y aprobación del reglamento para la Cooperativa obrera del vestido.

Por tratarse de asuntos de tan esencial interés para las obreras de la aguja en general, se ruega á las afiliadas su puntual asistencia.—Por el Comité, la presidenta, Josefa Serón.

Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos

El pasado día 18 se reunió esta Comisión, con asistencia de buen número de vocales, bajo la presidencia del señor Cañal.

Después del despacho ordinario, se dió cuenta de la comunicación remitida por el señor alcalde presidente, transcribiendo el informe emitido por el inspector general del Tesoro artístico nacional, acerca de los deterioros de que ha sido objeto el monumento nacional Capilla de San José, acordándose, en primer término, haber visto con complacencia dicho informe, así como los enviados á la Dirección general de Bellas Artes por el delegado provincial, señor Parladé.

Conocido igualmente el propósito de la Dirección general mencionada de acudir rápidamente á la reparación de dicho monumento nacional, los reunidos se congratularon de este propósito y fué designada una subcomisión, compuesta por los señores don Andrés Parladé, don Gonzalo Bilbao, don Cayetano Sánchez Pineda y el arquitecto conservador de monumentos don Juan Talavera, para que visitara la capilla de San José, apreciando las obras urgentes que requiera y los términos en que debe inspirarse el proyecto de reparación posterior; ofrecerse incondicionalmente á la Dirección general de Bellas Artes para secundar sus disposiciones, y en ponerse en contacto con las entidades que deseen contribuir á dicha obra.

Por último, fué designado representante de la Comisión en la Junta municipal de turismo el vocal señor Sánchez Pineda.

CORDOBA

Jefe de Seguridad

En virtud de órdenes superiores ha vuelto á encargarse del mando de las fuerzas de Seguridad de esta provincia el teniente don Juan González Cascado.

Las noticias alarmantes

El gobernador militar ha dispuesto que se establezca un servicio de estrecha vigilancia, para descubrir á los autores de noticias alarmantes, que después han resultado falsas y que eran comunicadas por teléfono.

Los autores serán castigados con severidad.

Tranquilidad

El general gobernador militar manifestó esta mañana que la tranquilidad en la provincia es absoluta.

Unicamente había surgido un pequeño incidente entre un patrón y el presidente de la Sociedad de carreros, habiendo llamado á unos y otros para solucionar el incidente.

Detenciones

La Policía y las fuerzas del Ejército y Seguridad continúan deteniendo á individuos complicados en los sucesos del día 12 del actual.

También se ha llevado á cabo la detención de numerosos maleantes y sospechosos.

Para la feria de la Salud, que comienza el día 25, Córdoba estará limpia de rateros.—Viguera.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

En honor del Sr. García de la Villa

Suscripción de diez céntimos por persona, para regalar las insignias de alcalde á don Rodrigo Fernández y García de la Villa:

Suma anterior, 119 pesetas.

Negociado municipal de Sanidad y Tertulia Café Nacional, 5 pesetas; Lictores número 14, 5,30; Casa Contreras, 10,30; Cochera Tranvías (segunda lista), 18,60; Casa Fornier, 7,20; carpintería de Narciso Alvarez y familia, 2,50; transportes carros de Cipriano Moreno, 2,50; Instituto Comercial, 5; Tertulia Republicana, 10,10; Centro Cultural La Amistad (segunda lista), 2,30. Total, 187,80 pesetas.

Las listas de donantes y el importe de lo recaudado se reciben en el Centro Cultural La Amistad, Menéndez Pelayo, 28.

Se ruega á todas las sociedades, centros mercantiles é industriales y á todos cuantos simpaticen con la idea, abran listas de suscripciones. **—La Directiva de La Amistad.**

La Campana

Necrológica

A los veintiséis años, en plena juventud, ha fallecido en Sevilla don Fernando Fernández Morales.

La noticia del fallecimiento de nuestro paisano ha causado sentimiento general en este pueblo, donde era queridísimo, dada sus excelentes condiciones.

Fué modelo de amigos, y cuantos tuvimos la dicha de tratarlo, no podremos tan fácilmente olvidarle.

Descanse en paz, y reciban sus familiares, especialmente su desconsolada madre, doña Carmen Morales, y sus hermanos, don José é Isabel, el testimonio de nuestra más profunda condolencia.

—Con el general beneplácito está viendo el vecindario la labor que viene desarrollando el Ayuntamiento, cuyo alcalde, desde que tomó posesión, no tiene descanso, tratando de resolver la crisis del trabajo.

En el Ayuntamiento, y ante el alcalde, señor Royano, se reunieron una comisión de obreros y los patronos de este término, para acordar y firmar las bases de trabajo que han de regir en la próxima recolección. Después de tres noches de discusiones, fueron aprobadas las nuevas bases.—Durán.

Comisión Liquidadora de la Exposición Ibero-Americana

En el mes de Diciembre del pasado año de 1930, se puso en conocimiento de los señores expositores y colaboradores del Certamen, por mediación de la Prensa de esta localidad, que encontrándose totalmente terminados los diplomas otorgados á los expositores y colaboradores nacionales, así como á los artistas manuales que obtuvieron dicha recompensa, los señores premiados, ó las personas debidamente autorizadas por los mismos, pueden recoger los diplomas en las oficinas de la Comisión Liquidadora (Plaza de España), todos los días laborables de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

Estando muy próximo el final de esta Comisión Liquidadora, se reproduce hoy dicha invitación, á fin de que sean recogidos todos los diplomas que aún obran en poder de este organismo, por no haberlos retirado los respectivos interesados.

Por los libros

Juegos de manos.—Manual para aficionados, por el profesor Boscar, doctor de la Soborna

El profesor Boscar se ha propuesto dar á sus lectores una enseñanza elemental de la prestidigitación, y no hay duda que la atenta lectura de este manual enseña á presentarse en público y á preparar los programas de amenas sesiones de juegos de manos.

El ilusionismo ó arte de los trucos hace pasar muy buenos ratos á los espectadores de todas edades y condiciones, y su conocimiento constituye un medio estimable de evitar que ciertas reuniones resulten tediosas, por lo cual la lectura del manual del doctor Boscar resultará muy útil á toda persona de carácter jovial ó predispuesto á ponerse á tono con el objeto de la obra. La práctica del ilusionismo no sólo enseña á hablar en público, sino que constituye también una lección de postura, de reflexión, de cuidado en los preparativos, de dominio de sí mismo, para no aturrullarse durante la sesión; este arte desarrolla singularmente, además de la habilidad y el aplomo, la clarividencia y el sentido crítico, al par que defiende á más de un espíritu contra la ingenua credulidad en la virtud de los médiums.

Hay que respetar el sapo

Es el sapo de feo y repugnante aspecto.

Los antiguos tratados de Historia Natural le atribuyen propiedades nefastas y el abate Rousseau, médico de la corte de Luis XIV, aseguraba que, en cierta ocasión en que pretendió magnetizar á un sapo se puso inmediatamente enfermo, con sudores fríos y pérdida del conocimiento. Atribuyó esto al maléfico influjo del sapo, y tuvo que recurrir al polvo de víboras disecadas.

Pues, á pesar de toda esta mala fama, el sapo es una excelente persona que merece el mayor respeto por parte del hombre. La Naturaleza le ha dotado de una especial afición por los babosos; es un bocado que le entusiasma.

Si en un huerto, cuyas berzas y lechugas están amenazadas por la presencia de babosos, se dejan tres ó cuatro sapos, pronto se encargarán éstos de dar inmediata cuenta de aquéllos.

Los pobres sapos á nadie molestarán durante el día. Estarán escondidos en la escalera y, al llegar la noche, comenzarán á realizar su depuradora labor, que asegurará la vida de las hortalizas.

Y encima nos regalarán con el melancólico y agradable concierto de sus campanillas de cristal.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

NOTICIAS

Se nos ha presentado una Comisión de cuatro choferes, cuatro ayudantes y dos carreros que prestaban servicio en el Ayuntamiento, manifestándonos que, sin causa justificada, esta mañana han sido despedidos de su trabajo, teniendo entendido que le sustituirán en sus puestos otros individuos, que algunos salieron á consecuencia de expediente.

Protestan de que, cumpliendo con su deber, y sin que se les expongan las causas razonadas de tal determinación, hayan sido dejados cesantes por un procedimiento que les desdora.

Piensan nuestros manifestantes elevarse en queja al gobernador civil.

Se encuentra mejor de la operación que le practicaron ayer el hijo del decano del Colegio Notarial, don José Gastalver Jimeno.

Sus familiares continúan en la clínica al lado del joven enfermo, al que deseamos rápido restablecimiento.

El nuevo coronel del regimiento Infantería Granada número 34, don Emilio Sierra Castaño, nos envía un atento besalamano, dándonos cuenta de haber hecho cargo del mando del citado regimiento y ofreciéndose en el citado cargo.

Quedamos muy reconocidos á la atención del señor Sierra Castaño, deseándole los mayores aciertos en su cometido.

El Dr. D. **José Yáñez**, médico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la **Alhóndiga á Santiago número 14, y** abre nuevamente **sus consultas. Horas: de 12 á 3.**

Manuel Saravia y Secundino Antón, cabos, y Angel Guijarro, soldado, de la Central telefónica militar de Zaio (Melilla) solicitan madrina de paz.

Ha tomado posesión del mando de las fuerzas de Aviación el nuevo jefe de la Base Aérea de Tablada, teniente coronel de Aviación don Antonio Camacho.

Ha presentado la dimisión del cargo que ejercía en el Comité del partido republicano democrático federal nuestro estimado amigo don José Marín Lara, quien ha ingresado en las filas del partido que acaudilla el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrio.

Ha dado á luz una hermosa niña doña Regina Alonso, esposa de nuestro querido amigo don Manuel del Valle. Tanto la madre como la reciénnacida gozan de perfecta salud.

En la parroquia del Sagrario han firmado el contrato de esponsales la belísima y simpática señorita María del Campo Abascal y nuestro querido amigo el industrial don Eusebio Rodríguez Pacheco, actuando de testigos don Hilario García y don Francisco Valle.

Los invitados á la ceremonia pasaron al domicilio de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Ha sido nombrado inspector regional de este Distrito universitario de la Cooperativa Pedagógica, en cuyo cargo se nos ofrece, lo que agradecemos, don José Palencia Muñoz, distinguido maestro nacional.

EL LIBERAL de Sevilla — **FOLLETIN n.º 46**

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

—¿Cómo es eso?—preguntó Pedro poniéndose pálido.

—Creí que el conde iba á hacerme el amor y que la marquesa se iría para dejarnos tranquilos, pero ni uno ni otro han hecho más que preguntarme mi vida pasada y la tuya, y el conde me ha dicho que le extraña, siendo amigo de lord Gray, que éste no le hubiera hablado nunca de su sobrina. Me preguntó cuánto tiempo hace que te conocí y de qué modo entablaste amistad con el banquero Templer.

Botón de Oro se levantó de repente y fué á sentarse en las rodillas de su marido, cuya cara había tomado una expresión dura, de maldad. Le echó los brazos al cuello, y dijo:

—Oyéme, Pedro; hazme caso á mí, que te amo: marchémonos de aquí. Me parece que nos amenaza un gran peligro.

Pedro la sujetó por un brazo.

—¿Te has dejado conocer? ¿Has dicho algo que pueda comprometernos?

—¿Yo?—exclamó ella desprendiéndose y poniéndose de pie—. No existe en el mundo nadie capaz de hacerme decir lo que no quiero. Sabré callarme aunque me cueste la vida, del mismo modo que sabré salvar tu honra. aunque tú mismo con tu conducta me incitas á hundirla en el fango.

Tranquilo acerca de lo que temía, Pedro siguió hablando con despreocupación.

—¿Otra vez salen á relucir tus estúpidos celos? Pues entonces me marcho.

Ya se acercaba á la puerta, pero ella le cerró el paso.

—¡No te vayas!—le dijo—. Seré una estúpida y todo lo que quieras, pero te amo y ambiciono que seas mío, sólo mío. Mi deseo de que nos marchemos de Turín debía de alegrarte, si es verdad que eres celoso como dices.

—¡Basta!—gritó él, bruscamente—. ¡Me estás poniendo en ridículo!

Aun le retuvo Botón de Oro.

—¿En ridículo? ¿Por qué? Puedes decir que nos llama desde Londres una parienta mía, y nadie se cuidará de averiguar la verdad.

—¡Qué pesada te pones! He hecho los mayores esfuerzos para regresar á mi país natal, ¿y ahora quieres que vuelva á marcharme, sólo por un capricho tuyo? Lo absurdo sería que te hiciera caso. No te hagas la víctima, pues en todo caso soy yo quien puede quejarse; yo que de una ladronzuela que eras, te he convertido en condesa auténtica. Acepto la responsabilidad de cuanto pueda ocurrir, y ya verás como no ocurre nada. Ahora quiero aprovechar los últimos días del Carnaval, divirtiéndome. ¡Adiós!

Fuése y Botón de Oro se quedó afligidísima, pero poco á poco recobró toda su energía.

—¡La suerte está echada! Sólo falta la prueba de su propósito de desembarazarse de mí.

Se sentó en su secreter y escribió en un tarjetón, desfigurando la letra:

«Deseo saber si sus sentimientos siguen como los míos, inmutables, y no veo otro modo de lograrlo que invitar á usted al baile que se celebrará el jueves en el Teatro Cariñano, adonde iré sin que se entere mi padre y con mi señora de compañía. Como ni aun ésta debe enterarse de mi deseo de que hablemos, le haré creer que es usted Hugo Bresan. Tomaré un palco, para que estemos más independientes, y llevaré, como mi acompañante, un dominó azul, pero con una camelia blanca en el capuchón, para distinguirme de ella. Usted debe llevar dominó negro con cinta encarnada, y subir al palco directamente. Podemos hablar á solas y ponernos de acuerdo. Se trata de su porvenir de usted y del mío. No falte.

T.»

—Así está bien—pensó, leyendo lo que había escrito—. Pedro no sospechará el lazo que le tiendo. En Cariñano estoy segura de no encontrar gente que nos conozca, y es sitio adonde puede ir una señora. Me acompañará Mercedes.

Mercedes era la encargada del guardarropa; una mujer de treinta años poco más ó menos, á quien se podía confundir fácilmente con Hortensia.

Si no asistía Pedro al baile, quedaría demostrado que su amor a Teresa no era tan grande que le indujera á desafiar una broma ó un peligro; pero si caía en la trampa, podía Botón de Oro estar segura de que la pasión de su marido le ofuscaba hasta el punto de no dejarle distinguir lo fingido de lo real.

Metió el tarjetón en un sobre cualquiera y escribió el nombre y dirección de su esposo. Tocó el timbre y cuando se presentó la doncella, le dijo:

—Que venga Mercedes y avisa que no pongan la mesa, porque el señor come fuera de casa y yo sólo voy á tomar una taza de tila, en mi cuarto.

No tardó en aparecer Mercedes.

Era una mujer de aspecto agradable, y aunque poseía pocos atractivos naturales, tenía en compensación, otras dotes, pues era muy trabajadora y para cualquier casa valía un tesoro.

—¿Qué desea la señora?

—Te necesito y quiero hablar contigo largamente. Echa la llave á la puerta y ven á sentarte aquí.

Mercedes obedeció sin replicar.

—Quiero ir el jueves al baile del Cariñano, sin que lo sepa mi marido, para eso necesito contar contigo.

Mercedes hizo un gesto de asombro que Botón de Oro advirtió perfectamente.

—Ya veo que te llama la atención y te preguntas si es posible que yo engañe á mi marido, que tenga algún lío.

Mercedes se puso colorada. La señora había acertado.

—Pues bien—prosiguió ésta, con los ojos anegados en lágrimas—. Lo que sucede es todo lo contrario. Pedro me engaña. He sabido que tiene una amante y que va á ir al baile del jueves; sé cómo será el dominó de ella y que la acompañará otra mujer. Pero puedo conseguir que no asista al baile y ocupar su puesto; tú vendrás conmigo. Mi marido me tomará por su querida y así tendré pruebas de su traición. ¿Estás dispuesta á ayudarme y á guardar el secreto?

—Sí, señora. Puede usted confiar en mí. ¡Parece imposible que el señor la engañe, con lo bonita que es y lo mucho que le quiere!

—Por eso, precisamente, me engaña; por quererle demasiado... Fíjate bien; vas á hacer dos dominós azules, absolutamente iguales, y á comprar dos pelucas blancas, con las cuales ocultaremos el color de nuestros cabellos. Irás á tomar un palco y procurarás que ninguno de los de esta casa se entere de tus gestiones. Trabajarás en mi tocador, y yo no saldré á la calle para evitar que vengan á estorbarte.

—La señora puede estar segura de que serán obedecidas sus órdenes.

—¡Perfectamente! Yo fingiré que estoy enferma estos días, y el jueves me iré á la cama antes que de costumbre para que mi marido pueda persuadirse de que no pienso salir.

—Comprendido.

—Ahora vete á echar esta carta al correo.

Después de llorar abundantemente, Botón de Oro cobró ánimo y al otro día estaba tranquila en apariencia, y encantadora.

En cambio, Pedro tenía mal color y muchas ojeras, á consecuen-

En torno á las elecciones para las Constituyentes

Un fondo de "El Liberal" de Madrid, relativo al mandato que deberá desarrollar la Asamblea

Madrid 22.—Nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid publica un artículo de fondo, en el que dice, entre otras cosas, las siguientes:

«Reina una desorientación poco saludable en todo lo que se refiere á elecciones generales para la Asamblea Constituyente.

He aquí uno de los interrogantes que está como suspendido en el aire para todos cuantos se ocupan y preocupan de este asunto, que debe ser la preocupación nacional: ¿Qué duración y qué mandato tendrá la Asamblea?

Interesa á los electores saberlo, para no designar á sus representantes en ella ignorando extremo tan esencial.

El liberar sobre el proyecto constitucional que presente el Gobierno para votarlo y recomendarlo como ley fundamental del Estado es, sin duda alguna, la principal misión de la Asamblea; pero ¿discutirá y aprobará los decretos revolucionarios del Gobierno provisional?

Sin duda esto será también labor de la Asamblea; ¿pero quedará reducido á esto el mandato que reciba de la soberanía nacional su órgano constituyente?

Votada y promulgada la Constitución, lo más inmediato será proceder á la elección de Presidente, en la forma que la misma Constitución establezca, y establecido así el poder moderador, la primera cuestión que éste tendrá que resolver será la de proporcionar el pueblo el instrumento del poder ejecutivo. Ese instrumento no puede ser otro sino las Cortes, con Cámara única ó con Congreso y Senado, que es lo más probable.

Parece lógico que el primer decreto del Presidente sea el de disolución de la Asamblea nacional y la convocatoria á Cortes ordinarias, bajo el auxilio del Gobierno homogéneo que suceda al provisional.

Esto es lo lógico; pero convendría sobre ello una declaración ministerial para que el país sepa á qué atenerse.

Otro de los interrogantes se refiere á si subsistirá ó no la coalición electoral republicano-socialista. Por subsistente la dieron cuando se promulgó el decreto sobre elecciones; pero ¿cuántos partidos ó Agrupaciones la forman? ¿Se reduce la coalición á los grupos que están representados en el Gobierno? ¿La integrarán también los que no tienen ninguna representación en el Gobierno? ¿Y la Agrupación al Servicio de la República, está en la coalición? Los partidos federales y republicanos del centro, izquierda y reformista, ¿están también en ella?

Conviene que se sepa á qué atenerse.»

"Venimos del Rocío todos contentos"

Este año no podremos oir estas «sevillanas» que tanto agradan á Sevilla entera. ¡Qué lástima! Sí, es una verdadera lástima que sin saber por qué se haya suprimido este año en Sevilla la salida y entrada de las carretas del Rocío, que escoltaban á la hermosa carreta de plata donde va colocado el Simpecado de la popularísima y milagrosa imagen.

Ved, rocianos de Sevilla, y por tanto, trianeros, cómo las Hermandades de Huelva y otros pueblos van al Rocío, como en años anteriores. ¡Y Sevilla, por qué no!

Hasta el señor gobernador dijo que se alegraría no se supriemiera era tradicional fiesta, que tanto esplendor da á Sevilla el día del regreso de la popular romería del Rocío.

¿De quién ha partido esa idea tan desastrosa? Había hermanos que se ofrecieron á sacar la carreta. ¿Por qué no se les autorizó para ello? Así porque sí no se puede terminar con las tradiciones de los pueblos.

No sé á qué atribuir ese temor que se trata de justificar; seguramente cuestiones personales han privado á Sevilla de una fiesta de innumerables años, y con Sevilla á los pueblos inmediatos.

No se ha tenido en cuenta que esa noche en que hace su entrada triunfal en Triana la Hermandad del Rocío no queda un taxi ni un coche en Sevilla; que innumerables familias, á pie ó como pueden, salen á recibir á esa simpática Hermandad, que los industriales de Triana celebran esa entrada como un día grande de nuestra incomparable Semana Santa, porque Triana se ve abarrotada de público por todas sus calles, y que desde Castilleja de la Cuesta á San Jacinto (Triana) es un constante ir y venir de carruajes, jinetes y público á pie, donde se refleja el júbilo y la alegría del pueblo de Sevilla, que va á recibir á su Virgen del Rocío, que, representada en un artístico Simpecado, regresa de visitar á la devota imagen que allá en la marisma todos veneramos.

Protesto, y conmigo un número de hermanos de la Hermandad del Rocío de Triana, de que este año, sin motivo justificado, se haya suprimido su salida triunfal; pero aun tiene esto enmienda, y es la siguiente:

El día de su acostumbrado regreso, y con mayor esplendor, si cabe, en desagravio de no haber salido procesionalmente, previa la autorización gobernativa, que creo accederá gustosísima, puesto que á más de ser cosa tradicional es beneficiosa para muchos industriales y del agrado de Sevilla y Triana entera, salga la Hermandad con su carreta á recoger el Simpecado y se haga su entrada triunfal por las calles que la autoridad competente designe, y no se dé el caso bochornoso para los rocianos de Triana y Sevilla de ver entrar en un carro ó en un taxi, envuelto como una cosa cualquiera, al Simpecado, á la Virgen Santísima y milagrosa del Rocío.

¡Viva la Virgen del Rocío! ¡Viva España!

José Vacas Librero.

(De la Hermandad de la Virgen del Rocío.)

MADRID

Desde la próxima semana, los sábados serán días de vacaciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona

El conde de Romanones ha donado diez mil pesetas para los obreros parados

El Ministro de Economía ha dicho que se dará gran impulso á nuestras relaciones con América, estableciendo líneas directas con aquellos países que no las tenemos

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 22.—La «Gaceta» publica un decreto creando una comisión técnica agraria, cuyo fin será el de trabajar en pro de un régimen jurídico económico en el que se ha de inspirar la reforma agraria que ha de plantearse.

Presidirá dicha comisión don Felipe Sánchez Román.

Otro decreto disponiendo que los jueces de primera instancia que tienen la misión de formular las ternas, elevarán éstas á las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales y tendrán presente que los aspirantes á cargos en la justicia municipal no hayan desempeñado desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta que se implantó la República cargos de juez ó fiscal municipal ó suplentes de ambos puestos ó concejales y diputados provinciales por nombramiento de la Dictadura.

Se considerarán en situación preferente para ocupar los cargos de jueces y fiscales, los que se encuentren en situación de excedentes ó en expectativa de nombramiento, así como los aspirantes á la carrera judicial.

Los jueces de primera instancia que ya hubiesen elevado las ternas á las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, las podrán modificar si no estuviesen con arreglo al presente decreto.

Otra disponiendo se declaren sin valor ni efectividad las disposiciones de 4 de Septiembre de 1921 y 4 de Marzo de 1930 sin perjuicio de que subsistan los reingresos hechos en el cuerpo de los Registros de la propiedad á no ser de que hayan sido objeto de revisión los verificados desde el 13 de Septiembre de 1923.

Los registradores de la Propiedad que hayan obtenido su excedencia con posterioridad al 6 de Agosto del año 15, podrán reingresar con arreglo á lo dispuesto en el artículo 296 de la ley.

Disponiendo que los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla tengan una organización y finalidad que se ajustará á los preceptos vigentes en la actualidad y tengan además los mismos beneficios asignados á los Ayuntamientos del territorio nacional.

Disponiendo que se consideren fusionados en uno sólo, que se denominará Centro de contratación de moneda, los dos centros que regían para las operacioes de cambio llamados Centro regulador de operaciones de cambio y Centro oficial de contratación de moneda, los cuales han venido actuando en todo lo relativo á los asuntos del cambio.

Declarando que los funcionarios que se consideren vejados por disposiciones dictadas á la implantación de la Dictadura hasta el advenimiento de la República, podrán formular las correspondientes reclamaciones durante el plazo de veinte días, ante el Ministerio á que pertenezcan ó hayan pertenecido.

Suprimiendo las actuales Juntas de señoras en los establecimientos de beneficencia.

Por los Ministerios

EN INSTRUCCION

El ministro no recibe

Madrid 22.—El ministro de Instrucción pública no recibió á los periodistas porque se hallaba trabajando en la resolución de un asunto urgente.

EN HACIENDA

A partir de la semana próxima se harán vacaciones los sábados en la Bolsa

El ministro de Hacienda manifestó á los periodistas que había ordenado que á partir de la semana próxima se hagan vacaciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona todos los sábados.

Un periodista le preguntó cuándo serán levantadas las medidas excepcionales con que funcionan las operaciones bursátiles, y el señor Prieto respondió que todavía el Gobierno no pensaba nada acerca del particular.

Luego facilitó una nota de felicitación que le había dirigido la Banca López Brú, de Barcelona, por la cuestión de los petróleos.

EN ESTADO

En el ministerio de Estado han facilitado una nota dando cuenta de que se están organizado los cursos de verano en la Universidad de [illegible]nzing.

EN GUERRA

El señor Azaña manifestó á los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Dijo que el número de instancias que recibe de militares pidiendo el retiro va en aumento desde mediodía de ayer y que esperaba que el número total de ellas fuese muy crecido.

EN GOBERNACION

Un donativo del conde de Romanones para los obreros parados

El ministro de la Gobernación manifestó á los periodistas que el conde de Romanones le había enviado un donativo de diez mil pesetas para los obreros parados y quinientas el conde de Velayos.

Hizo resaltar el hecho y rogó á los periodistas que lo hiciesen público para ver si el ejemplo cundía entre las clases pudientes.

Añadió el señor Maura que la tranquilidad era completa en toda España.

Terminó diciendo que al Consejo se proponía llevar dos decretos, uno relativo á la reorganización de la Beneficencia y otro sobre la ley de bases derogando varias disposiciones de anteriores ministros.

EN ECONOMIA

Manifestaciones del ministro

El señor Nicolau ha manifestado á los periodistas que se propone reorganizar los distintos Centros de su departamento.

Hablando de nuestras relaciones comerciales con los países extranjeros, ha manifestado que se propone realizar un intenso trabajo en este sentido.

Con Francia, continuó diciendo, se reanudarán en plazo próximo las negociaciones que estaban entabladas, como asimismo con las naciones de América, para lo cual se dará impulso á la navegación con dichos países por medio de líneas directas y procurará establecer otras con las Repúblicas del Pacífico, con cuyos puertos no tenemos líneas de navegación, teniendo nuestro comercio que valerse de buques extranjeros. Por ello, resulta que no tenemos exportación con ninguno de los expresados países, y sí Francia, Holanda y Alemania, por ser los barcos de estas naciones los encargados de reexportar nuestros productos.

No se me oculta que es este un problema al que hay necesidad de atender. Yo pienso llevar pronto á la práctica estas iniciativas.

—¿Y de los contratos de los petróleos con Rusia?

—Me parecen bien, y desde luego, mucho más beneficiosos de los realizados en los tiempos de la dictadura, que solamente la comisión hubo necesidad de pagar un millón doscientos mil dólares.

Cotización de Bolsa

MADRID 22

Francos	39,80
» Suizos . .	196,30
» Belgas . .	171,60
Libras	49,50
Dólares	10,17
Liras	53,25

UN REGISTRO DOMICILIARIO EN CASA DE DON FLORESTAN AGUILAR

Madrid 22.—El director general de Seguridad manifestó á los periodistas que había ordenado á la Policía practicase un registro en el domicilio de don Florestán Aguilar.

Llevado á efecto, no dió resultado. Parece ser que el registro obedeció á denuncias particulares de que en el domicilio del citado señor se encontraban documentos monárquicos de gran interés.

También se llevó á efecto un registro en la residencia religiosa de la calle de Alberto Aguilera.

EL CENSO DE PERIODISTAS

Madrid 22.—El ministro de Trabajo dijo á los informadores que estaba terminando el Censo profesional de periodistas de Madrid, á fin de facilitar la labor de la Dirección de Seguridad para la confección del carnet sindical.

EL EMBLEMA DEL CUERPO DE CARABINEROS

Madrid 22.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición, por la cual, el actual emblema que se usa en el uniforme de Carabineros será sustituído por el de dos carabinas cruzadas en la forma que expresa el diseño, de tamaño apropiado, para usarlo en el lugar donde se viene ostentando y cuyas dimensiones serán de tres y medio centímetros en las armas y uno y medio para el sol que lo cruza, siendo estos emblemas de igual clase que los actuales.

Información de Barcelona

Barcelona 22.—En avión llegó hoy á esta capital el director general de Seguridad, que almorzó con el gobernador civil y después estuvo inspeccionando los servicios del Cuerpo de Seguridad.

—El delegado que marchó á Ginebra en representación de la Generalidad ha telegrafiado diciendo que se había entrevistado con el señor Lerroux, el que habló de los actos que proyectaba celebrar el Ateneo de Barcelona, y que el ministro de Estado del Gobierno de la República le había prometido su asistencia.

Una nota de los intelectuales cubanos sobre el monumento á Cuba

Los intelectuales cubanos han dirigido un documento á los españoles en el que dicen que en el monumento á Cuba debe ser exaltada la figura de Martí, pues el dictador Machado no merece una estatua ni en Madrid ni en parte alguna.

Por pasar la frontera con más dinero del permitido

EL CONDE DE REVILLA, DETENIDO

Irún 22.—Ha sido detenido en la frontera el conde de Revilla, que fué á Hendaya en un tranvía eléctrico, llevando 4.350 pesetas.

Al hacer un segundo viaje era portador de 413 pesetas, y aunque ambas cantidades no llegan á la suma de 5.000 autorizadas, ha sido detenido porque su señora, que iba acompañada de otra, intentó pasar 10.000 pesetas.

El conde de Revilla quedó detenido á disposición del gobernador.

OTRA DETENCION

Cuando iba á pasar la frontera don Leonardo Santos Suárez declaró ante los funcionarios de la Aduana que llevaba 10.000 pesetas; pero al ser registrado se vió que llevaba 5.650 pesetas más de las declaradas, por lo que quedó detenido.

SOCIEDAD

En Fregenal de la Sierra se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Remedios Sánchez Arjona y el teniente de Artillería don Francisco López de Ayala.

Marcharon á Barcelona los señores de Duclós (don Francisco).

El próximo mes de Junio se celebrará en Madrid la boda de la encantadora señorita María Eugenia Cobián y Herrera con el joven don Antonio López Escoriaza.

El próximo día 30 tendrá lugar en el domicilio de la novia, en Alcalá de Guadaira, la firma del contrato de esponsales de la bella señorita Consuelo Becerra Otero con el distinguido joven don Julio Contreras Perales.

La boda ha sido fijada para el día 25 de Julio, festividad de Santiago.

VIDA OBRERA

Peluqueros de señoras

Compañeros: Teniendo que constituir definitivamente nuestra Sociedad para lograr el triunfo de nuestras aspiraciones, como son: bases de trabajo, reivindicación del gremio, defensa de la dignidad profesional, os citamos á todos los dependientes de ambos sexos de peluquerías de señoras para una reunión general, que se celebrará el día 23 del actual, á las diez de la noche, en el Centro obrero de la calle Trajano, 16.

Esperamos acudáis todos como deber de compañerismo.—La comisión organizadora, César Oliva, José Leva y Ricardo Barbosa.

En la calle Luis Montoto

Chocan un camión y un carro

Esta tarde chocaron en la calle Luis Montoto un camión y un carro, resultando heridos los cuatro individuos que ocupaban el vehículo de motor.

En la casa de socorro del Prado fueron asistidos:

Cipriano Achero Romero, de heridas en la cabeza, frente y cara, y diversas contusiones.

Su hermano Cayetano, de contusiones en la pierna y rodilla derechas y mano izquierda.

José García Ubreva y otro compañero sufrieron ligeras contusiones.

Para visitar las obras de la Hidrográfica del Ebro

El Ministro saldrá de Madrid mañana

Zaragoza 22.—El ministro de Fomento saldrá mañana de Madrid á las tres de la tarde para visitar las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor Albornoz vendrá acompañado del director de Obras Públicas, señor Salmerón; del subsecretario del departamento, señor Gordón Ordax; del director de Montes y otros técnicos de aquel Ministerio. Llegará á Zaragoza el próximo sábado y pasará aquí la noche.

El itinerario de la excursión está ya confeccionado y salvo pequeñas modificaciones de última hora, es el siguiente:

El domingo saldrán por la mañana para visitar el Canal de Lodosa. De allí irán á las obras del pantano de Yesa, para seguir luego á Jaca, donde pernoctarán.

Es muy posible que en la capital montañesa se celebre algún acto político.

El lunes 25, visitarán el ministro y sus acompañantes el pantano de La Peña, siguiendo de allí á Arguís y Huesca.

En esta capital visitarán también las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández, para rendir un tributo á la memoria de los héroes de la revolución de Diciembre.

Después marcharán á Barbastro, donde pasarán la noche.

El martes visitarán á primera hora de la mañana el pantano de Barasona, marchando seguidamente á Mollerusa, para recorrer el Canal de Urgel.

Por la tarde emprenderán el viaje de regreso á Zaragoza, pasando por Monegros.

Como es natural, el ministro será acompañado por el personal técnico y directivo de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Un banquete en Madrid

Anteayer tuvo lugar en Madrid el banquete que la Unión Nacional de Abogados ofreció á uno de sus directivos, el ilustre letrado don Hipólito González Parrado, por su nombramiento de vocal secretario de la Comisión jurídica que ha venido á sustituir la fenecida de Códigos. Se celebró el acto en el Círculo de Bellas Artes, concurriendo más de cien abogados madrileños, entre los cuales se contaban figuras relevantes del foro que actualmente desempeñan elevados cargos.

Como presidente de dicha Asociación, correspondió ofrecer el banquete al elocuente abogado sevillano don Adolfo Rodríguez-Jurado de la Hera, el cual pronunció un brillantísimo discurso, frecuentemente interrumpido por las salvas de aplausos de sus compañeros.

El señor Rodríguez-Jurado, después de elogiar al agasajado, que á más del cargo antes dicho ha sido nombrado gobernador civil de Huelva, expuso atinadísimas ideas relacionadas con la Abogacía, indicando las grandes reformas que deben llevarse á cabo en el ejercicio de tan noble profesión y en la administración de justicia. Al terminar escuchó el orador una ovación delirante, siendo felicitadísimo.

La Colonia Catalana

El presidente de la colonia catalana, don Ramiro Pascual Cros, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Enterada la Junta directiva de la colonia catalana de Sevilla de la nota que en el periódico de su digna dirección ha publicado uno de sus socios, y en la que se manifiesta que aquélla no ha querido ser intérprete de los sentimientos de una minoría en orden á los conceptos que en dicha nota se expresan, esta Junta directiva, celosa del cumplimiento de sus deberes, se ve en el caso de hacer constar, para satisfacción de todos sus miembros, que, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige la Agrupación, en éste y en todo caso entiende procede inhibirse en cuestiones políticas, respetando y dejando en absoluta libertad á sus consocios, si particularmente exponen su opinión en cualquier sentido; por lo demás, la Juna directiva de la colonia catalana de Sevilla estuvo y estará siempre dispuesta, con los mejores deseos, á atender cuantos ruegos se le formulen por sus consocios, dentro de las normas previstas en sus Estatutos.»

Las cosas que pasan

En Coria han sido detenidos diecinueve

En la madrugada anterior, custodiados por fuerzas de la Guardia civil, llegaron á Sevilla diecinueve detenidos, procedentes de Coria del Río.

Ingresaron en la Cárcel á disposición de la autoridad militar.

Hemos telefoneado á Coria del Río y no hemos podido averiguar el motivo de dichas detenciones.

Según informes particulares, los detenidos lo han sido por haber tomado parte muy directa en los asaltos de las iglesias del pueblo.

Riña entre vecinos

Ha sido detenido Manuel Rivas Reina, de veintiséis años, por agredir en su domicilio á Francisco Muñoz Alcalá.

Este fué asistido en la casa de socorro de dos heridas en la cabeza y contusiones en el costado.

La bronca surgió por cuestiones de vecindad.

Accidentes del trabajo

Joaquín Rosado Bermejo, de cuarenta y tres años, que vive en calle Enladrillada, 49, se lesionó el pie izquierdo trabajando en el muelle.

Pasó á su domicilio.

***

Manuel Coso Rosano, que habita en Mozas, 2, sufrió trabajando en un garage quemaduras en el ojo izquierdo.

Las caídas

Angel Villalón Barrera, de diez años, que habita en Consuelo, 4, sufrió una caída en su domicilio, causándose una herida contusa en la lengua.

***

Cándido Roque Reyes, de veintiocho años, vecino de la Ciudad Jardín, dió una caída en Tabladilla, causándose una herida en la cara.

Espectáculos

Funciones para el sábado 23

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las 8, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca». A las 10,30, «Juan José».

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

PATHE CINEMA.—A las 6,30: «Revista Paramunt», «Alegre marinero» y «El dios del mar».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6,30 á 1, «Noticiario Fox número 60», «Periquito y la ballena» y «El valiente».

SALON IMPERIAL.—De 6,30 á 1, «Ama á tu vecino» y «La cruz de Sally».

MONUMENTAL CINEMA (San Bernardo).—Sección continua, de 7 1/2 á 12 1/2, «Historia de una merluza» y «La ronda de noche», por Raquel Meyer.

TEATRO ROCIO.—De 6,30 á 12,30. «Tarakanowa».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Del mismo barro» y «A media noche». Las dos habladas en español.

CINE CAMPOAMOR (Plaza de Jáuregui).—«El jorobado de Nuestra Señora de París», por Lon Chaney.

CINE SANTA LUCIA. Sonoro.—Tef. 24.764. A las 6 1/, 8 1/2 y 10 y media, «París», toda en tecnicolor.

CINE SAN LUIS.—(Continua.) «La condesa María», por Rosario Pino y Valentín Parera.

CINE LA ESPERANZA (Macarena).—«Legionarios», por Norman Kerry.

CINE HISPANO (Alameda Hércules).—«Ven á mi casa», por Antonio Moreno, y «Quién es culpable», por Marcelino Day.

CINE FLORIDA.—«Y el mundo marcha». Superproducción Non Plus Ultra Metro Goldwyn Mayer, por Eleanor Boardman y James Murray.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 6 1/2, Inza y Pujana contra Begoñés IV y Urquidi. Amorabieta II y Jáuregui contra Gallarta III y Quintana II.

Noche, á las 10 1/2, Arenas y Algorteño contra Arrigorriaga y Ochoa. Ochotorena y Zumeta contra Solaverri y Berrolegui.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliani. Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

VARIEDADES.— Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

EDICION DE LA MANANA

Una visita de la Directora general de Prisiones á la Cárcel vieja

Varias comisiones de presos, entre ellas una que intentaba la huelga del hambre, formularon á la señorita Kent diversas reclamaciones

Mejoras en la consignación de los reclusos, y por consecuencia en el régimen de alimentación

Ayer hizo la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, su anunciada visita á la cárcel vieja, siendo en ella recibida por el director, señor Llorent; administrador, todo el personal de la prisión provincial, el primer teniente de alcalde, don Manuel Sánchez Suárez; el juez de instrucción don Leandro Martínez, el catedrático de Derecho Penal de esta Universidad don Federico Castejón, el arquitecto de la Dirección general de Prisiones, señor Aranguren; el contratista de las obras de la nueva cárcel, señor Junquera; el decano de los médicos forenses, señor González Meneses (don Antonio) y otras personas.

Primeramente visitó la directora general el departamento de mujeres, en el que solamente hay actualmente dos reclusas, y en seguida pasó á los del sexo contrario, recorriendo con detenimiento las celdas de castigo, situadas en la planta alta, y otros locales.

A la vista de todos ellos, la señorita Kent hizo un comentario breve y elocuente.

—Esto es inmundo—se limitó á decir, con un gesto de evidente repugnancia.

Y volviéndose á los señores Aranguren y Junquera, les dijo:

—Comprenderán ustedes la necesidad urgente de terminar los dos pabellones de la cárcel nueva...

Al pasar por la capilla destinada á cultos, la señorita Kent aconsejó reiteradamente al director de la prisión que se tenga en cuenta el decreto relativo á la libertad en que se ha de dejar al preso para que asista ó no á estos actos.

Varias Comisiones de presos se entrevistan con la directora general

En la planta baja, y en la sala de vistas, la directora, señorita Kent, luego de escuchar algunas indicaciones del director del establecimiento, relacionadas con los servicios higiénicos—entre ellos el de peluquería—, recibió á una Comisión de tres presos gubernativos, que en nombre de los demás reclamaron su libertad, en atención á haber cumplido la quincena que les había sido impuesta.

Estos comisionados habían intentado esta mañana declarar la huelga del hambre, como protesta contra su retención en la cárcel.

La señorita Kent, después de explicarles las razones que determinaron una medida general, les prometió que esta misma tarde trataría del asunto con la autoridad á que competía la solución del mismo.

Seguidamente, en el despacho de la Dirección recibió á otra Comisión de presos, responsables de delitos comunes, entre quienes figuraba Ramón Salas Balaguer alias «El Cine», supuesto autor del crimen de la calle Peris Mencheta, quienes les expusieron larga y detallada relación de sus cuitas.

Finalmente, una tercera Comisión de presos por delitos sociales pidió reiteradamente á la directora general que se les evite el contacto con los presos comunes durante las horas de locutorio.

La señorita Kent dió instrucciones al director de la cárcel, señor Llorent, para que fuera atendida esta petición en cuanto lo permitiera el régimen interior del establecimiento.

La directora general dirige la palabra á los reclusos en el patio

Como fueran renovándose las comisiones que deseaban exponer sus quejas, la señorita Kent decidió dirigir la palabra á los reclusos en el patio, donde formaron los encarcelados por delitos comunes.

Ante la presencia de un grupo, numeroso de ellos, que aparecían con las ropas destrozadas y mugrientas—un tristísimo cuadro de miseria física y moral—la señorita Kent, se impresionó vivamente, exponiendo á sus acompañantes la necesidad de remediar urgentemente el doloroso espectáculo.

Algunos de los presos hicieron ante la Dirección general protestas de inocencia.

La señorita Kent les dirigió breves palabras.

Les dijo que eran ciudadanos de la República—tan ciudadanos como los de fuera—á quienes la desgracia en unos casos, el hambre en otros y en no pocos la culpa de la sociedad, habían empujado á la Cárcel.

Tengo noticia—dijo—de vuestros deseos y he de procurar en cuanto de mí dependa aliviar vuestra tristísima situación.

Les manifestó que había visitado anteayer la Cárcel nueva, y agregó que los reclusos que desgraciadamente deban permanecer en prisión algún tiempo, al ser trasladados á aquélla, dentro de dos meses, obtendrán la impresión de hallarse casi en libertad.

Me ha impresionado—reiteró—este doloroso espectáculo y quiero hacer, estoy decidida á hacer por remediarlo ó evitarlo, todo lo humanamente posible, atendiendo de momento á lo de más urgencia.

Como demostración de los propósitos que me animan y de la buena disposición del Gobierno de la República, puedo anunciaros que desde el mes próximo será aumentada la consignación de los reclusos y mejorado notablemente por consecuencia vuestro régimen de alimentación.

Todos aquéllos de vosotros que tengáis que formular reclamaciones, no tened reparos en hacerlas al director, encargado de transmitírmelas para que yo pueda recoger vuestros anhelos y satisfacerlos.

Tened presente—terminó—que nada me interesa en el desempeño de mi cargo como la necesidad de mejorar urgentemente la vida de la población penal.

Los presos hicieron objeto á la señorita Kent de grandes aplausos, vitoreándola, agradecidos.

Un rancho extraordinario

La directora general dió finalmente orden al director de la prisión para que hoy, con motivo de la visita de Cárceles—visita que se hará sin la solemnidad de años anteriores—se dé á los reclusos un rancho extraordinario.

Esta disposición fué acogida por los presos con manifestaciones de entusiasmo.

Algunos de ellos pidieron á gritos:

—¡Y jabón para la ropa!

—También se os dará—contestó la señorita Kent.

Varios mensajes

Al abandonar la vieja Cárcel la directora general de Prisiones, se le acercó, llorosa, una mujer—la esposa de José Arroyo Zapata, autor de la muerte del «Chato de las bicicletas»—pidiéndole que su marido que cumple condena actualmente en el penal de Cartagena, sea comprendido en los recientes indultos.

También otras mujeres del pueblo entregaron varios mensajes á la señorita Kent.

Una visita al Reformatorio de menores de Alcalá de Guadaira

Desde la Cárcel vieja, la directora general, señorita Kent, se trasladó al Hotel, donde aguardó la llegada del gobernador civil, señor Montaner, y del alcalde, don Rodrigo García de la Villa, con quienes, en unión también de sus anteriores acompañantes, marchó á Alcalá de Guadaira, yendo directamente al Reformatorio de menores, fundado por el Patronato que preside el cardenal Ilundain.

La directora general de Prisiones, señorita Kent, durante su visita al Reformatorio del Tribunal Tutelar de Menores en Alcalá de Guadaira.

Fué recibida allí por el director, padre León de Alacuás, que ha dirigido el Reformatorio de Carabanchel, y por el administrador, padre Luis de Villel.

La señorita Victoria Kent visitó detenidamente todas las dependencias del Reformatorio, dormitorios, escuelas, cuartos de aseo, cocinas, lugares de recreo, talleres, etc., obteniendo de su visita muy grata impresión, que exteriorizó ante sus acompañantes, elogiando la feliz orientación de estas instituciones, que procuran apartar del mal camino á los delincuentes irresponsables, transformándoles en hombres útiles á la sociedad.

Conversó con algunos de los acogidos, exhortándoles al trabajo y al buen comportamiento.

También sostuvo un breve diálogo con otros pequeños del grupo de clasificación.

Durante su visita á los departamentos de lavado mecánico, se habló de la conveniencia de implantar este sistema en la cárcel nueva, así como de la de instalar en ella una cámara de despiojamiento.

En favor de un condenado

Cuando la señorita Kent se disponía á marchar, un servidor del Reformatorio intercedió espontáneamente en favor del vecino de Osuna, padre de nueve hijas, que, condenado por esta Audiencia como responsable del llamado crimen del Pescadero, fué el único preso que en el asalto á la cárcel á raíz de la implantación de la República, se resistió á salir, temeroso de agravar su situación.

Este servidor del Reformatorio—humanitario gestor—dijo que su petición respondía á impulso espontáneo, producido por la piadosa información que de las sesiones de la vista de la causa hiciera EL LIBERAL.

La directora general escuchó muy atentamente, compadecida, la petición de referencia, y aconsejó que la formulara en escrito para someter á estudio una posible revisión ó tratar de aliviar la triste situación del condenado.

Al despedirse, los acogidos en el Reformatorio aplaudieron y vitorearon á la señorita Kent.

Esta y sus acompañantes fueron invitados á almorzar, en el Hotel Oromana, por el alcalde, don Rodrigo Fernández y García de la Villa.

A Huelva

A las cuatro y media de la tarde la directora general de Prisiones emprendió un viaje en automóvil á Huelva, donde se proponía visitar el Monasterio de la Rábida, para regresar anoche mismo á Sevilla.

Hoy, á primera hora, saldrá con dirección al Puerto de Santa María.

Visitará aquel penal, se trasladará á San Fernando y por la noche regresará á nuestra ciudad.

Reformatorio del Tribunal Tutelar de Menores, en Alcalá de Guadaira.

Alcaldía de Sevilla

Hasta el día 2 de Junio próximo, en horas hábiles de oficina, se admiten en el Registro de la Secretaría proposiciones para el suministro, con destino al servicio de riego de jardines, de mangas de cuero y piezas accesorias. Detalles, en el Negociado respectivo. Las proposiciones en sobres cerrados, acompañando muestras. Se advierte que será de cuenta del adjudicatario la publicación de este anuncio.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Reunión de la Junta de gobierno

Presidida por el delegado del Gobierno, don Alejandro Guichot, y con asistencia de los señores La Hoz, Cuenca-Romero, Campo-Redondo, Guichot (don Joaquín), Ruiz Almansa, La Haba, Huesca, Benjumea Burín, Fernández Campos y Fresneda, celebró sesión el pasado día 21 la Junta de Gobierno, dándose lectura al acta de la anterior y estado de fondos, que fueron aprobados.

El señor Huesca, vocal que interinó la delegación-presidencia al cesar el señor Cañal, congratulóse del acierto habido en el nombramiento del nuevo delegado, señor Guichot, de cuyo celo y rectitud tanto cabe esperar, uniéndose la Junta á estas manifestaciones, que fueron agradecidas por el interesado, quien se ofreció á todos en sentidas palabras.

En el despacho ordinario dióse cuenta de una orden disponiendo se libre á la Confederación la subvención de dos millones, correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

Conoció la Junta de sendos escritos de los señores Cañal y Escosura, agradeciendo los oficios que al cesar en sus cargos les fueron dirigidos por la Junta de gobierno, así como dióse cuenta también de un escrito del vicepresidente primero, señor Saro, notificando su ausencia de España por el plazo de seis meses.

Examinó la Junta la cuenta general de operaciones del pasado año que, reglamentariamente y previo conocimiento de la Asamblea de esta Confederación, habrá de rendir el delegado del Gobierno al Tribunal de Cuentas de la Nación, siendo aprobada.

El señor Campo Redondo insistió en la necesidad de incrementar el cobro de las cuotas de derramas entre los usuarios de la cuenca del Guadalquivir, mostrándose conforme en ello los reunidos, y acordándose el nombramiento de una Comisión integrada por los señores Campo Redondo, La Haba y Huesca, que entiendan en el asunto y aporten soluciones del problema á la próxima sesión.

El director técnico, señor La Hoz, detalló el estado de las obras en curso, especificando que en la primera División (Ubeda) continúa el hormigonado de la presa del Pantano del Tranco, y prosiguen los trabajos en el Canal del Jandulilla, así como los estudios del Pantano de las Cabras en el Guadiana Menor. Trabajan en esta División 880 obreros. En la segunda División (Córdoba) continúa el estudio del aliviadero de la Presa del Pantano del Bembezar y la construcción de las acequias secundarias del Guadalmellato. Trabajan unos 850 obreros.

En la tercera y cuarta División (Sevilla y Granada) prosiguen las obras su curso, trabajando también considerable número de obreros.

Conoció la Junta el estado avanzadísimo de los estudios realizados por la Dirección técnica para atender en cualquier instante las indicaciones que por la Superioridad puedan hacerse en orden al incremento ó acometida de obras urgentes que realcen la eficacia del concurso, ya hoy muy estimable, de la Confederación al alivio del problema del paro.

Sometió el señor La Hoz á la Junta, entre otras de menor interés, las propuestas siguientes, que fueron aprobadas: de constitución de la Junta de Obras de la Acequia Gordal del Genil; de aprobación de la liquidación de las viviendas del Pantano del Tranco; modificación del contrato existente con el Instituto Geográfico y Catastral.

El señor Ruiz Almansa detalló su intervención en la Junta de la Asociación de remolacheros y cañeros de España, preparatoria del primer Congreso de la materia que habrá de celebrarse el próximo otoño en Granada, á cuya Junta, habida en Madrid recientemente, aportó dicho vocal la representación de esta Confederación.

Propuso el señor Guichot constara en acta su satisfacción por el celo y lealtad demostrado desde que se posesionó de la Delegación del Gobierno de la Confederación, por el personal técnico y administrativo de este organismo, y especialmente por la inteligencia y eficacia con que vienen colaborando con la presidencia el director técnico, señor La Hoz, y administrador jefe de personal, señor Alvarez, para los que tuvo frases de elogio.

Finalmente, á propuesta de la presidencia, acordóse hacer presente al señor ministro la complacencia de la Junta por la satisfactoria impresión que el msimo recibiera en su detenida visita á las obras de la cuenca del Guadalquivir, realizada los días 10 y 11 del corriente.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL NUEVO GOBERNADOR.—NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO.—CONCIERTO DE LA ORQUESTA CLASICA DE MADRID

Dentro de dos ó tres días llegará á ésta, según las noticias recibidas anoche, el nuevo gobernador civil.

El señor González Parrado se detendrá un día en Sevilla para conferenciar con el capitán general de la región.

* * *

Esta noche celebra sesión ordinaria el Ayuntamiento, en el salón de actos de la Diputación provincial.

* * *

En la pizarra municipal de la calle de la Concepción se fija diariamente el resultado del análisis de las aguas.

También se da cuenta del estado económico del Ayuntamiento.

* * *

Organizado por la Asociación de Cultura musical dió anoche un concierto, en el Gran Teatro, la notable orquesta de Madrid que dirige el eminente maestro don Arturo Saco del Valle.

En el programa, muy selecto, figuraban composiciones de Schubert, Wagner, Beethoven, de nuestro compatriota Turina y otros.

La ejecución fué maravillosa, ovacionándose con entusiasmo al ilustre director, señor Saco del Valle, y demás distinguidos profesores.

Las «Danzas gitanas», de Turina, gustaron extraordinariamente.

El hermoso teatro estaba totalmente lleno.

La comisión organizadora, que preside nuestro querido amigo don Ricardo Aldea, fué muy felicitada por el gran éxito del concierto.

La Asociación de la Prensa ha dirigido telegramas al presidente del Gobierno de la República y al ministro de la Gobernación solicitando la reaparición del periódico «A B C».

* * *

Dicen de Almonte que ha llegado la Hermandad del Rocío, de Huelva, siendo acogida en los pueblos del tránsito con vivas manifestaciones de entusiasmo.

* * *

A bordo del destructor «Lazaga» llegó de San Fernando el jefe de Estado Mayor de aquel Departamento marítimo, don Francisco Márquez Román.

* * *

Mañana domingo jugarán en el campo del Velódromo un partido de promoción á primera categoría el Malagueño y el Recreativo.

* * *

Regresó de Madrid el presidente de la Asociación de la Prensa, nuestro querido amigo don José Vázquez Pablo.

—En el domicilio de la novia se celebró la boda del joven don Santiago Osorno y la bella señorita Juanita Orta Núñez, siendo bendecida la unión por el presbítero don Carlos Sánchez.

—Acompañado de su familia regresó de Valverde del Camino, donde ha pasado una temporada, don Domingo Infante.

—Se halla enfermo en Aljaraque nuestro estimado amigo don Pedro Rebollo Vergara.

Celebraremos su mejoría.

PEPE DE LA RABIDA.

Vida societaria

C. N. T.

El Sindicato único del ramo de construcción pone en conocimiento de todos los trabajadores del ramo que mañana domingo estaba en el ánimo del Comité ejecutivo de este Sindicato celebrar una Asamblea magna de todas las secciones para resolver todas las cuestiones pendientes que sobre las mismas pesan.

Como dicho domingo se celebrará un mitin por la Federación local obrera de Sevilla afecta á la Confederación Nacional del Trabajo, se aplaza dicha Asamblea para el siguiente domingo, día 31 del actual, por lo que hacemos la debida aclaración para conocimiento de todos los compañeros pertenecientes á este Sindicato.

Por el Comité ejecutivo: José María Jiménez, Juan de los Ríos y José Piñero.

A los patrones de cabotaje, tráfico y fogoneros habilitados de Sevilla

Por la presente se cita á todos los asociados á una reunión general ordinaria que se ha de celebrar mañana domingo, á las once de la mañana, en nuestro domicilio social, calle Duarte número 4, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta y correspondencia. Nombramiento de cargos. Proposiciones generales.

Siendo para todos de suma importancia los asuntos á tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Os saluda, La Directiva.

Sociedad general de productos químicos

A todas las compañeras y compañeros adheridos á este Sindicato se os convoca á una Asamblea general mañana domingo, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, calle Arenal número 3, en la que se tratará del siguiente orden del día:

Lectura de actas. Lectura de bases de trabajo y discusión de las mismas. Nombramiento de cargos. Proposiciones y discusiones generales. Ruegos y preguntas.

Os saluda fraternalmente, por la Directiva.—El presidente, José Jurado El secretario, Pedro Lora.

Sociedad de Tracción mecánica

Esta Directiva pone en conocimiento de todos sus afiliados y simpatizantes que su Secretaría, establecida en el Centro de la Federación local de Sociedades obreras, calle Trajano, 16, se encuentra con la debida organización para recibir cuantos informes y consultas se soliciten durante todos los días hábiles, de nueve á once de la noche.

Para la próxima reunión, que se celebrará en breve, será indispensable para la asistencia á la misma la presentación del carnet de esta organización estando éstos dispuestos para quienes los soliciten desde el lunes próximo.

Por el Comité, el presidente, Manuel Trinidad.

Asociación de Empleados de Banca de Sevilla y su provincia

Compañeros: Por la presente os convocamos á la Asamblea general ordinaria que se celebrará mañana domingo, á las once de la mañana, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, sita en calle Rioja, que nos ha sido cedido con atl objeto, siendo el orden de asuntos á tratar el siguiente:

Lectura del acta anterior. Exposición verbal de la labor realizada desde la última Asamblea. Conocer en la proposición hecha por la Asociación hermana de Ceuta relativa á ingresar en la Unión General de Trabajadores y posición á adoptar ante el asunto. Para dar cuenta del proyecto de crear una Federación de Asociaciones de gremios mercantiles, á cuyo desarrollo hemos sido invitados. Para elegir nueva Directiva por cesación reglamentaria de parte y dimisión de los puestos restantes de la actual. Preguntas y proposiciones.

No dudamos de que todos los compañeros prestarán su puntual asistencia á este acto, cuya importancia no necesitamos encarecerles. La Diretiva.

Academia de Estudios Sevillanos

Visitas artísticas

Mañana domingo, á las once y media, visitará esta Academia la Universidad Literaria, corriendo la explicación de la parte artística de tan interesante monumento sevillano á cargo del competente profesor auxiliar de nuestro primer Centro docente, señor Hernández Díaz.

CRONICA DE SUCESOS

Las tres cartitas

En el paseo de Colón fué detenido, á requerimiento de José Aguado Domínguez, de veinte años, el conocido maleante Miguel Martín Moreno (a) «El Gato», que por el procedimiento de «las tres cartitas» estafó 35 pesetas al primero.

«El Gato» quedó en los calabozos de la Comisaría á disposición del Juzgado correspondiente.

Detención del «Maufa»

La Guardia civil del puesto de la Puerta de San Juan detuvo ayer á Domingo Banda Durán (a) «El Maufa», cuando trataba de apoderarse de un saco de café.

«El Maufa» ha pasado á buen recaudo.

NOTICIAS

En el expreso de anoche salieron para Madrid don Salvador Benjumea Burín, el director del «A B C» sevillano, don Juan Carretero y Luca de Tena; don Ricardo Torres Reina, don Adolfo Lama Pérez y su hijo don José.

Falta botones que sepa escribir para este LIBERAL.
Presentarse en esta Administración.

El nuevo registrador de la Propiedad del distrito Norte de la capital y mercantil de la provincia, don Darío Meleiro y Tejada, nos participa en atento besalamano haber tomado posesión del citado cargo, en el que se nos ofrece.

Quedamos muy reconocidos á la atención del señor Meleiro y Tejada.

En el expreso marchó á Barcelona para dirigirse á Marsella, donde torea el domingo, el matador de toros Mariano Rodríguez, acompañado de su cuadrilla.

La Guardia civil ha detenido al ratero conocido por «El Manga», cuando se llevaba un saco de café. Ha ingresado en la cárcel.

Indicador Económico

0'10 por palabra. - Pago anticipado ::

MEDICOS

Venereo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10

Para médico, oficina ó señora sola, arriendo habitación. Vidrio, 7.

Playa de Rota. Se alquilan dos chalets amueblados, independientes. Razón, huerta de La Costilla. Juan Bernal.

Piso interior completamente independiente, azotea sola, tres buenas habitaciones cocina amplia apropósiot dos familias, 20 duros; otro, dos balcones, cuatro habitaciones, cocina, 25 duros. Pajés Corro, 72.

Se arrienda pise de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Habiaciones amuebladas, Marco Sancho, 11.

Arriendo piso, cuarto baño. Jáuregui, 5.

Gran almacén, amplio, escritorio instalado. Razón, Antonia Díaz, 11.

Arriéndase casa, Abad Gordillo, 6. Verse cuatro á seis.

Arriéndase chalet Villa Arosa, garage, jardín, calle transversal primera. Nervión.

Piso en la Campana con ascensor, treinta duros. Martín Villa, 7.

Local establecimiento con vivienda, muy céntrico. Renta barata. Murillo, 22

Pisito amueblado. Razón, Santas Patronas, 51.

Piso y partido económico. Bageles, 10.

Principal, cinco habitaciones amplias, comedor. Pastor y Landero, 18.

Pisos amplios frente Eritaña.

Bajo, almacén, industria. Siete Revueltas, 14.

Piso barato. Ricardo Checa, 5 (San Vicente).

Piso barato. Lepanto, 3

Pisos 16-43 duros. Gravina, 10.

Pisos 23-16 duros. Remondo, 2.

Piso Correduría 31.

Pise segundo, Imperial, 11, 125 pesetas.

Arriendo chalets. Razón, Tabladilla, 10.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razon, Adriano, 38.

Tejareros: Arriendo horno grande. Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Arriendo casa barata Alcalá Guadaira. Razón, Hotel Betis.

Piso, siete habitaciones, baño y ascensor, 260 pesetas. Luchana, 14.

Principal, cuarto baño. Lineros, 1.

Piso Galera, 27.

Pisos baratos. Corinto, 2, (portería).

VENTAS

Dormitorios, comedores, lujo y económicos, baratísimos; camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Ford moderno toda prueba, SE. 9.873, 17 HP. Razón Keli, Pi y Margall, 36

Almacenes San Miguel. Amor de Dios, 11. Grandes existencias en trajes confeccionados para caballeros, blusas, monos, pantalones, camisas, corbatas etc. Nadie en Sevilla vende tan barato.

Para «tennis» y toda clase de sport, zapatos de lona, piso goma de muy buen estilo y económicos, marca Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Dodge baratísimo. Teléfono 26.410.

Almoneda: Arcones tallados, armarios, lunas, bicicleta, muebles, máquina coser. Calle 11, manzana 23, número 7. Ciudad Jardín.

Muebles y cuadros antiguos, véndense en Cánovas del Castillo, 41.

Vendo, arriendo recreo. Alcalá Guadaira, Silos, 3.

Se vende piano estudio, 350 pesetas. Conde Barajas, 7, segundo.

Véndese bicicleta seminueva, barata. Infantes 10

Véndese casitas á 5.500 y 8.000 pesetas, facilidades pago. Venta Felipe, carretera Dos Hermanas. Urbano. Frente paso nivel.

Máquina Singer, coser, bordar; otra Gditzner, barata. Lanza, 7.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Estación Villanueva Minas sirvo piedra clase superior para firmes de carreteras. En la misma estación preguntad por Cristóbal Morales. En Lopera (Jaén), por Huertas. Teléfono número 4.

Ocasión: Gabinete. Horno, 4.

Véndense puertas cristales. Florida, 12.

Baúles baratísimos, precios especiales para cantidad. Castelar, 2, tienda quincalla.

Se venden chapas grandes de bidones usados, muy baratas. San Pablo, 10, tercero.

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano. Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo pino y eucaliptos Alvarez.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas solar 500 metros esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Se venden tejas, maderas, puertas y materiales procedentes de derribo. Trastamara, 7.

Vendo muy barato puertas acero onduldo, carrocería camión tipo artillería, Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Ocasión vendo auto seminuevo muy barato. Razón, Calatrava, 3.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1.250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil peestas. Escribid «18?», Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Se vende una fonda en el centro, acreditada, precio económico. Sal Eloy, 21

La Lotería Europa tiene dos, tres, cuatro, cinco, seis series sorteo primero Junio.

Camiones matriculas altas, buenas marcas. Compraventa. Apartado 327.

Vendo Citroen 5 HP., dos plazas, perfecto estado. Puede verse días laborables, de tres á cuatro, calle Arroyo, 27.

Cabina y enseres cine. Res, 25

Bombillas á 1,20. Casa Rodríguez, San Pablo, 55

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Capitonnes, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Se arrienda ó vende puesto agua. Avenida Ramón y Cajal, Razón, Imagen, 1.

Preciso madrina espiritual, correspondencia, señor Narváez. Varflora, 7. Fonda.

Traspaso industria sencillísima por ausencia, en 20.000 pesetas, acreditadísima, produce 60 diarias. Apartado 96.

Ofrécese taquimecanógrafo, sabiendo francés. Escribid, E. Martínez, Vergara, 1.

Cedo en arriendo fábrica crin vegetal en Utrera, por no poder atender. Razón, San Pablo, 43. Sevilla.

Ama cría joven, primeriza, ofrécese. María Gómez, Conde Ybarra, 9.

Garantizo á usted el mejor vermouth 0,20. Bar Alcaicería.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana. 29. Sevilla.

Mudanzas, capitones. — Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Magnífico negocio vinos, céntrico, buena venta, traspaso por ausencia. Informes. Apartado 184 Teléfono 32.653.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Cuotas militares, habilitación pasivos, agente negocios, Escámez, Albareda 64

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Señora, 10 pesetas la ondulación permanente, hecha con el mejor aparato y el mejor artista. Conde Barajas, 16. Teléf 25.876

Tapicería. Plaza Gavidia, precios económicos.

Toldos, marquesinas, presupuestos. Reyes Católicos, 20. Teléfono 23.887.

Ofrécese modista económica domicilio. Quirós, 4.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera. San Jorge, 23. Sevilla (Triana.)

Deseo comprar comedor y dormitorio buen uso familia conocida. Oferta, calle Cabeza Rey Don Pedro, 6. De dos á cuatro tarde.

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

DEMANDAS

Necesítase joven sabiendo Física, Química y alemán. Jesús del Gran Poder, 25, de 6 á 8. Enrique Fernández.

Para ampliar negocio preciso socio que aporte pesetas 10.000 y cooperación. Escribid M. M. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Representante para Sevilla necesita importante casa para venta de balanzas automáticas, molinos para café, cortadoras de fiambre, tostadores, lava platos, básculas, cámaras frigoríficas y otros. Escribid Hotel Terminus, señor Valle, acompañando referencias y conocimientos.

Necesito pequeña propiedad de campo cercana estación ferrocarril, provincia Sevilla. Pedro Arroyo, Gravina, 35.

Señoritas instruídas para venta de caramelos á particulares. Duque Cornejo, 11-4 (antes Beatos).

Lea mañana

HERALDO DE MADRID

HUESPEDES

Hotel Cortés admitense familias estables, precios convencionales Rosario, 8

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Pensión en familia, camas económicas, plaza Europa, 5.

Familia bilbaina admite dos. Jerónimo Hernández 9

Hotel Bastida, Francos, 28. Habitaciones individuales, departamento tres, cuatro amigos estables, 5 pesetas, cuarto baño, cocina casera.

Dos estables. Azofaifo, 3. Sierpes.

Particular admitiría señora ó dos estables, sitio superior. Puesto periódicos, San Eloy.

Hospedaje desde 3,50, cuarto independiente. Cruces, 7.

Pensión para cuotas y estables desde 5 pesetas. Ceres, 5 (junto Gavidia).

Pensión en familia, habitación exterior. Razón, estanco Mateos Gago, médico.

La Andaluza. General Polavieja, estables, pensiones económicas.

Camas á peseta. Relator, 15.

Habitación dormir. Vírgenes, 16.

Cedo habitación á caballero estable. Santa Bárbara, 2, bajo, izquierda.

PERDIDAS

Un billete 500 pesetas esquina San Pablo. Entregar Comisaría, guardia Urbano, se gratificará.

Perro lulú blanco, con lazo salmón, atiende por Franco. El que lo presente Marqués Paradas, 33, casa Bienvenida, será gratificado.

El Liberal

Es el diario mejor informado en toda la Región Andaluza

Suscripción: 2 pesetas al mes

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

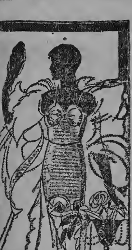

La Obesidad

es vencida POR LAS FAJAS Madame X

La obesidad es una de las plagas de la edad madura. Conviene tener la precaución de adelgazar para cuando llegue el momento de la peligrosa curva. Para ello es preciso vivir prevenidas, no descuidando nunca la figura. El mejor consejo que puede darse es el siguiente:

Si quiere usted parecer joven á los sesenta años, cuide su juventud, su esbeltez y su figura á los diez y seis.

La lucha es la vida. Esta verdad universal no debe quedar nunca olvidada. Pero mejor sería decir que la lucha es la juventud. La gracia y la esbeltez no dependen sólo de los años.

El engordamiento lento, pero seguro y constante, señala con clara evidencia el término de la juventud, á la vez que el excesivo desarrollo de los músculos del abdomen envejece y vuelve fea la figura femenina.

La previsión está en el uso constante y en todas las edades de la Faja de caucholina «MADAME X». Las Fajas «MADAME X» rectifican la línea, reducen el talle y proporcionan en todo momento la silueta exigida por la moda.

Usando Faja «MADAME X» continuará siendo bella y esbelta. Ellas moldean el cuerpo y con su uso se obtienen al momento una reducción sensible y unas líneas correctas.

Señora: Recuerde que en la Faja «MADAME X» reside la mejor defensa de su belleza y de su juventud.

Madame X-Méndez Núñez 4

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes

Provincias: 2,75 al trimestre

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en todos los Establecimientos de Radio y exclusivamente á precio de lista.

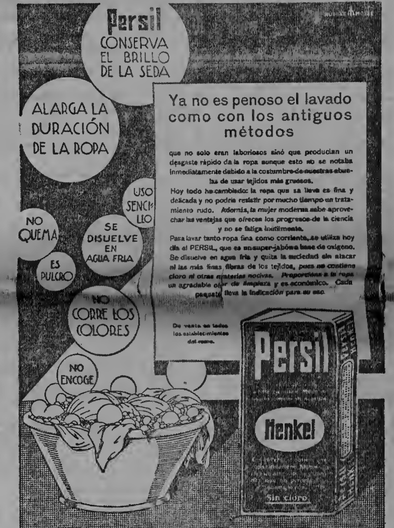

HERNIADOS - QUEBRADOS

El Ortopedista Sr. PEREZ RUIZ y su compresor SALUS

HE AQUI VUESTRA SALVACION

El señor RUIZ PEREZ, reputado herniólogo de Barcelona, recibirá personalmente en Sevilla y en el Hotel Genil (Salmerón, 11) únicamente el martes 26 Mayo, á dondo pueden visitarle todos, hombres, mujeres y niños que estén herniados y quieran curarse rápida y radicalmente é ir contenidos siempre, aun en los casos más graves, con el maravilloso y científco Comprensor «SALUS.

Garantía de devolución al no dar resultado.—Consulta absolutamente gratis.—Grandes plazos para pagarlos.

«SALUS» confort: 75 pesetas. (3 meses plazo).—«SALUS» perfet, 150 pesetas. (4 meses plazos). «SALUS» supremo, 300 pesetas (5 meses plazo)

Sin peso, sin tirantes de entrepiernas, sin presiones, adaptación instantánea, compresor automático, acoplamiento invisible, cómodo y eficacísimo en todos los casos

HERNIADOS: Fijarse bien. No confundir. Saber elegir, no dudad y acudid todos á visitar al SR. PEREZ RUIZ, que recibirá en

Sevilla, únicamente el martes 26 Mayo, en el **Hotel Genil,** Salmerón, 11; en **Huelva** el jueves 28, en el **Hotel Colón;** en **Jerez** el sábado 30, en el **Hotel Victoria,** y en **Córdoba** el lunes 1.° de Junio, en el **Hotel España y Francia.**

DESPACHO: MARQUES DEL DUERO, 102.—BARCELONA.

Cure su estómago con

DIGESTONA - CHORRO

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres

Caja, pesetas 3,50.

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos D. CAMILO MURILLO Sallén, 17. Teléfono 23.130 Consultas, á las tres

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal, 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en Repilado con el tren correo de Huelva á Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, á las 9 de la noche y de Sevilla á las 2 de la madrugada

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249 En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

INSTANTANEAMENTE

Se obtiene con gasto insignificante la mejor agua alcalina.

LITHINÉS del Dr GUSTIN

Son la garantía de un producto médico que permite prepararse en el acto una excelente agua mineralizada, curativa y preventiva de las dolencias de riñones, higado, vegiga, estómago e intestinos. Vayan con cuidado con las imitaciones que ha hecho surgir este excelente producto exigiendo siempre los del Dr GUSTIN

DE VENTA EN TODAS PARTES

EL LIBERAL de Sevilla — **FOLLETIN n.° 47**

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.=Barcelona.

cia de la noche en vela. No volvió á casa hasta las dos de la madrugada, y aunque se acostó en seguida, sólo pudo dormir tres horas, para no faltar á la mesa á la del almuerzo.

—¿Te divertiste mucho?—le preguntó su mujer.

—Bastante. Esos americanos son muy amables; comimos juntos y luego fuimos al Círculo...

Al llegar á este punto, entregaron á Pedro el correo de la mañana en una bandeja de plata. Botón de Oro vió en seguida su carta.

—No conozco esta letra—dijo Pedro, cogiendo el sobre.

—¿De dónde escriben?

—De Turín—contestó él después de mirar el matasellos.

Rompió el sobre, sacó el tarjetón y en cuanto leyó las primeras líneas, se puso muy encarnado y luego muy pálido.

Botón de Oro no le quitaba los ojos de encima.

—¿Quién te escribe?

En vez de contestar, Pedro se apresuró á guardarse la tarjeta en el bolsillo interior de la americana.

—No es cosa que pueda interesarte—dijo luego—. Un comerciante que me da cuenta de haber recibido unos encargos que le hice.

No insistió Marión en sus preguntas, y aunque le hervía la sangre en las venas, comió con mucho apetito, en tanto que Pedro apenas probaba la comida y tenía que hacer grandes esfuerzos para disimular su agitación. Contra su costumbre, en cuanto tomó el café, dijo que se iba á su cuarto, pues estaba rendido y quería descansar un poco.

Botón de Oro se fué á ver á Mercedes para vigilar los preparativos del baile. Al día siguiente no salió de su habitación, diciendo que estaba indispuesta.

Un médico joven, llamado por Pedro, diagnosticó que padecía una ligera influenza, que con unos días de cama quedaría curada.

—Me quedaré en la cama, con una condición—dijo á su marido—. con la de que no te sacrifiques por mí. Esta noche, por ejemplo, jueves de Carnaval, estarás convidado para ir á algún sitio.

—Para ir á varios sitios; pero prefiero quedarme aquí, haciéndote compañía.

—Gracias, no acepto. Necesito silencio y quietud, y tú te pasarías la noche bostezando.

Pedro no pudo contener un arranque impremeditado y le dió un beso efusivo.

—¡No digas eso! ¡Yo no me aburro nunca á tu lado Por lo menos déjame que esté hasta las diez; luego dedicaré á mis amigos el resto de la noche.

—Haz lo que quieras, pero te encargo mucho que antes de marcharte digas á todos los criados que se acuesten. Mercedes se quedará conmigo.

—Así lo haré.

Pedro, que se puso de bonísimo humor, comió en el cuarto de su esposa, y poco antes de las diez, se despidió de ella, que se fingía medio dormida, y se fué.

Inmediatamente saltó Botón de Oro de la cama y se vistió á toda prisa. También Mercedes quedó disfrazada en un abrir y cerrar de ojos. Ambas estaban desconocidas.

Tomaron un automóvil para ir al teatro, y como aun era temprano, los jóvenes que había en el vestíbulo las rodearon, ofreciéndose á acompañarlas.

—¡Gracias, ya tenemos compañía!—dijo Botón de Oro, bromeando.

Poco á poco fueron llenándose los palcos, mientras la orquesta interpretaba animados bailes. La mujer de Renardo, apoyada en la barandilla, miraba impaciente hacia la sala.

—¡No le veo!

De pronto llamaron á la puerta.

—¡Adelante!—dijo Mercedes.

Entró Pedro, con su dominó negro adornado con una cinta encarnada.

—Soy yo—dijo con su voz natural, un tanto trémula—. ¿Puedo entrar?

—¡Pase!—contestó su mujer fingiendo la voz para que no la conociese. Y fué á sentarse en el antepalco, indicando á Pedro un sitio á su lado.

El le tomó una mano y la besó apasionadamente.

—¿No es esto un sueño, Teresa? ¿Está usted aquí, á mí lado?

—Sí, aquí estoy; procure usted que no me arrepienta de mi imprudencia.

—Necesito darle á usted gracias de rodillas, por haberme concedido esta entrevista. ¡Si usted supiera lo que me hacía sufrir su indiferencia!

—¡Más bajo, por Dios!

Y dirigiéndose á Mercedes, añadió:

—Avísanos, Hortensia, si ves á algún conocido.

—Ya estoy al cuidado, pero no olvides mi responsabilidad; no hagas que me arrepienta de haberte acompañado á escondidas de tu padre.

Fueron dichas estas palabras con el único propósito de desvanecer las dudas de Pedro si aun tenía alguna, pero no era precisa tal precaución, pues Renardo estaba persuadido de que Teresa seguía queriéndole y era capaz de arriesgarse á todo, por su amor.

—Puedes estar tranquila—contestó Botón de Oro—: seré prudente.

Y dirigiéndose otra vez á Pedro, continuó en voz baja:

—¿No sospechaba usted que yo también estuviera sufriendo cuando me mostraba cruel con usted, mi primero y único amor? Lo que me era imposible sin ponerme rabiosa, sin experimentar los más tremendos celos, era acordarme de su mujer de usted. En este mismo momento, ¡pensar que está usted casado con otra mujer más bonita que yo...!

—¡No diga usted eso!—le interrumpió Pedro estrechándole su mano—. Para mí no hay más que una belleza en el mundo, y es la de usted, Teresa.

—Entonces, ¿por qué me despreció condenándome á sufrir?

—¡No me recuerde usted lo pasado! Fuí un insensato; sólo pensaba en disfrutar de la vida; no me cuidé del ángel que mi madre me destinaba para compañera; tenía una venda sobre los ojos... Me marché por miedo de no ser un buen marido para usted...

—¡Tampoco lo será para la que le dió su mano, la única que tiene derecho á reinar en su corazón!

—Marión nunca me querrá con el amor santo, puro, ingenuo que usted siente hacia mí. No quiere á nadie más que á sí misma; sólo desea brillar en el mundo. Me casé con ella por el interés, lo confieso; porque estaba acribillado de deudas; pero andando el tiempo logré reunir, merced á mi suerte en los negocios, un capital muy importante, y acabé por maldecir del día en que me casé. Ahora daría la vida por ser libre.

Botón de Oro bajó la cabeza como si estuviera conmovida, pero en realidad porque temía descubrirse, de furiosa que estaba.

Las mentiras de Pedro le daban náuseas, y bajo aquella impresión, su cariño se transformaba en odio feroz.

—Desgraciadamente— murmuró con acento contenido—ese vínculo no es de los que se rompen con facilidad. Yo también, al volver á verle, le quise de nuevo

EL CABILDO DE ANOCHE

Al mismo asistió un pequeño grupo de concejales monárquicos

Se trató de los problemas del agua y de la enseñanza y se formularon numerosos ruegos de interés

La Corporación municipal se reunió anoche en cabildo, bajo la presidencia del alcalde, señor García de la Villa.

Concurrieron de la minoría monarquica los señores Pardo Gil, Del Saz y Martínez (don Luciano).

Una dimisión : : : :

Leída por el secretario, señor Bravo Ferrer, el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Entrádose en la orden del día, se admitió la dimisión del regidor síndico, señor León Trejo, del cargo de vicepresidente de la Comisión Inspectora de Aguas.

El señor Bandera dijo que se lo debe aceptar, por haber sido nombrado gobernador civil de Guadalajara, y propone que se acuerde haberse visto con satisfacción tal nombramiento.

Así se acordó.

Nombramiento : : : :

También se tomó el acuerdo de que ocupe el cargo de vicepresidente de la Comisión Inspectora de Aguas el segundo regidor síndico, señor Jiménez (don Enrique).

Acuerdos varios : : :

Se acordó que en lo sucesivo se denomine á la Comisión de Beneficencia y Cementerios de Asistencia pública y Cementerios.

Se dió cuenta del dictamen sobre oposiciones de practicantes de Medicina y Cirugía, pasando á Comisión á propuesta del señor Muñoz Rivero.

Centro sanitario en Nervión : : : : : : :

Seguidamente tuvo conocimiento el Cabildo de un dictamen sobre adquisición de un solar en la barriada de Nervión para la construcción de un centro sanitario, explicando el dictamen el mismo señor Muñoz Rivero, en el sentido de que se instale aquél en edificio de nueva planta.

El señor Casas recordó que hace un año pidió al Ayuntamiento la instalación de un centro sanitario en aquel lugar, pidiendo que mientras tanto no se levante el edificio, se instale provisionalmente tal servicio, para que tan importante barriada no carezca de él.

El señor Muñoz Rivero manifestó su temor de que el servicio, instalado provisionalmente, quede con carácter definitivo.

El señor Casas abogó de nuevo por que no carezca por más tiempo el barrio de Nervión de un servicio de tanta utilidad.

El señor Bandera achacó la demora de no haberse instalado tal servicio al mal enfoque que le dió al asunto el Ayuntamiento anterior.

Dijo que lo que se propone en el dictamen no retardará en nada la implantación del servicio de que se trata.

El señor Casas abundó en su criterio de que se monte en el Matadero ó en otro sitio cercano un servicio benéfico-sanitario para aquellas barriadas, y propuso que se apruebe el dictamen con la anterior propuesta.

Quedó aprobado el dictamen, y que la adición del señor Casas pase á Comisión, para ver si hay posibilidad de que sea llevada á la práctica, según propone á su vez el señor Bandera.

Final de la orden del día

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

Se concedió un mes de licencia al teniente de alcalde señor Fernández Palomino, y se acuerda que le sustituya el concejal de mayor número de votos.

Moción que no se aprueba.

Se dió lectura de una moción dirigida al Cabildo por el señor Bol sobre el problema del agua.

El señor Pardo Gil pidió que no se tomara en consideración tal moción, porque cuanto en ella se trata se ha estudiado ya por la Comisión Inspectora de Aguas.

El señor Bandera trató del particular, lamentando que por un motivo que él considera que no es justo ni legítimo el señor Bol se encuentre ausente del Ayuntamiento.

El alcalde pidió al señor Bandera que no tratara de este asunto.

El señor Bandera dijo que reconocía en el señor Bol excelentes condiciones y que lamenta que por una ofuscación del mismo se vea el Ayuntamiento privado de su colaboración.

El alcalde le contestó que ni con el señor Bol ni con ningún otro concejal se ha tenido descortesía por parte del Ayuntamiento.

El señor Aceituno afirmó que por no haber venido al Ayuntamiento el señor Bol no se había enterado de todas las medidas tomadas por la Comisión de Aguas y que ya se publicaron en la Prensa.

Dijo también que la actitud del señor Bol significa que no era verdad la promesa de los monárquicos en la primera sesión del Cabildo de colaborar con los demás compañeros.

La moción del señor Bol fué desestimada, como había pedido el señor Pardo Gil.

Ruegos y preguntas. — Un debate sobre enseñanza y creación de escuelas : :

Entrándose en la parte de la sesión relativa á ruegos y preguntas, el señor Talavera recordó que siendo ministro el señor Bergamín creó de un solo golpe treinta escuelas, aceptándolas el Ayuntamiento de la población á que afectaba.

Agregó que lo mismo se le ha propuesto ahora al de Sevilla por un alto funcionario del ministerio, preguntando si el Ayuntamiento aceptaría dicha carga.

Censuró la labor de anteriores Ayuntamientos de nuestra capital respecto al problema de la enseñanza, agregando que aun haciendo algunas transferencias en el presupuesto ordinario, estima que no habrá medio de dar solución á aquel problema.

El alcalde propuso al señor Talavera que formulara su petición por escrito á la Comisión correspondiente.

Intervino el señor Jiménez, diciendo que siempre ha estimado como fundamental el problema de la primera enseñanza.

Se mostró contrario á la edificación de grupos escolares arquitectónicos, y partidario de escuelas higiénicas y pequeñas para que puedan ser éstas numerosas.

Estimó que se puede aplicar la partida consignada en el presupuesto extraordinario para la urbanización del campo de Ferias, á la resolución del problema de la enseñanza.

El señor Egochcaga dijo que hay en Sevilla 22.000 niños sin escuelas y lo que precisa por ahora es que en el reparto de nuevas escuelas toque á Sevilla el mayor número posible.

Agregó que no debe tratarse ahora del aspecto económico, pues el Gobierno habrá tenido en cuenta la supresión de la lista civil, y para lo futuro, del clero y de otros organismos, para la creación de las escuelas que se propone.

Dijo que antes que escuelas deben hacerse buenos maestros.

Afirmó que cuanto de malo ocurre en Sevilla, en relación con todos los aspectos de la vida, se debe á la falta de enseñanza y cultura.

El señor Talavera abogó por la construcción de escuelas de gran superficie, para que en ellas tengan también acomodo los roperos escolares, las Mutualidades, cantinas, etcétera.

Sobre los maestros dijo que estaban formados por el régimen y que las Escuelas Normales habían sido desatendidas. Por tanto, los maestros no pueden ser responsables de haberse formado mal. Dan lo que pueden y aun mucho más, agregó.

Por último, dijo que había que realizar una honda revolución en la escuela, siendo más temibles los analfabetos prácticos que los teóricos.

Contestóle el señor Egocheaga, insistiendo en que si hay un núcleo de maestros buenos, hay muchos que no pensaron más que en el sueldo.

Quejas de unos vecinos :

El señor Sánchez Suárez dijo que los vecinos de la calle Torneo, á que se refirió en el Cabildo anterior, continuaban en su misma actitud, porque el propietario no realiza las obras que se le piden.

Manifiesta que dicho propietario se obstina en desoir las justas demandas de los vecinos. Pide al alcalde que requiera á dicho propietario para que varíe de actitud, y si no lo hace se cuidará que el barrio, lícita ó ilícitamente, haga por que el referido dueño cumpla con su deber.

El alcalde le contestó, diciendo que ha resultado que el señor Luquer, á quien aludió el señor Sánchez Suárez, no es el propietario de la finca mencionada y que se han realizado las debidas gestiones sobre el particular.

Los reglamentos de los servicios municipales : : :

El señor Sánchez Suárez abundó en su deseo de que sean derogados inmediatamente los reglamentos de los distintos servicios municipales, pues admiten la jornada de doce horas en vez de ocho y permiten que un mismo funcionario pertenezca á dos establecimientos distintos.

La alcaldía dijo que ya se ha dirigido á los distintos presidentes de las Comisiones la propuesta del señor Sánchez Suárez. Agregó que se ha mandado formar expediente al funcionario de dos destinos, aludido por el primer teniente de alcalde.

El señor Bandera propuso que se deroguen los reglamentos, como quiere el señor Sánchez Suárez, pero que al propio tiempo sean reemplazados por otros nuevos.

Igual dijo el señor Egocheaga, solicitando, sin embargo, que se les deje el debido tiempo para hacer la transformación.

El señor Pardo Gil se mostró conforme con el criterio expresado por los señores Bandera y Egocheaga; pero hizo la advertencia de que se evite el que algunos funcionarios trabajen durante doce horas.

Estimó que debe aplicarse á los funcionarios del Resguardo de Arbitrios las ocho horas de trabajo.

Después reprodujo su ruego de que al personal de pavimentos se les abone el mismo sueldo, con el mínimo de seis pesetas.

El alcalde le contestó que ha pedido los informes correspondientes.

Un debate sobre la capillita de San José : : :

El señor Fernández Ballesteros se congratuló de que los anteriores sucesos hayan despertado tanto entusiasmo por el arte.

Se refiere á la capillita de San José, pidiendo que se gestione el traslado de cuanto en ella queda de artístico á un museo, y que lo demás se derribe para ensanche de la vía pública.

Recordó que hubo un tiempo en que se pidió lo mismo.

El señor Bandera hizo historia sobre el particular, y dijo que si lo que quedaba de la capilla es transportable, se hagan las gestiones pedidas por el señor Fernández Ballesteros.

El señor Sánchez Suárez dijo que el valor artístico de la capilla de San José radica en los retablos, que pueden ser transportables.

Agregó que en el fuego de esta capilla se ha dado el caso original de que, no estando quemadas las puertas, se haya destruido por el fuego la bóveda.

Se sumó á la propuesta del señor Fernández Ballesteros.

El señor Egocheaga dijo que debe tenerse en cuenta que el Gobierno, con sus representantes, se está cando gran urgencia para la reconstrucción de dicha capilla.

Propone que pase á la Comisión correspondiente la petición del señor Fernández Ballesteros, y que se dirija el ruego al Gobierno para que deje en suspenso sus trabajos de reconstrucción de la capilla.

El señor Rubio Carrión dijo que él presenció el incendio de dicho templo, evitando que ardieran también las fincas colindantes.

Declaró que al entrar en la capilla no había fuego en la bóveda, sino en el lado izquierdo de la capilla, lo que también vieron los bomberos, que llegaron prontamente á su llamada.

Agregó que hacía esas manifestaciones para que no quede ninguna acusación contra las personas que habitaban la capilla.

Añadió que no le extraña que el Gobierno haya velado en seguida por el tesoro de que se trata, pues es una maravilla.

Otros ruegos : : : : :

Volvió á hablar el señor Fernández Ballesteros, abundando en sus manifestaciones anteriores.

El señor Vargas rogó que se coloquen más luces en el alumbrado público desde la calle Manuel Arellano hasta la haza del Huesero.

El señor Rubio Carrión dijo que preocupándose de los deseos de los vecinos del barrio de León ha gestionado que el propietario del mismo cumpla con su deber en relación con el alumbrado público. Pidió que un expediente que existe sobre el barrio de León pase á estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Egocheaga reprodujo el ruego de que se obligue á los propietarios de fincas urbanas á hacer las acometidas de agua filtrada. Solicitó que el Ayuntmiento se dirija al Gobierno para que éste dicte una disposición en el sentido de que se obligue á dichos propietarios á realizar las acometidas.

Con esto se levantó la sesión á las once y media.

Partido Republicano Democrático Federal

El Comité del partido republicano democrático federal de Sevilla convoca á sus afiliados del noveno distrito el día 24 de los corrientes, á las tres de la tarde, en el local situado en calle Sol, 114, para la Junta municipal del mismo.—El Comité.

* * *

Prosiguiendo el curso de conferencias organizado por este Centro, hoy sábado, dará lectura á su tragicomedia político-social «La idea», el ciudadano Agustín Veguilla.

Al acto podrán asistir todos los que lo deseen.—El secretario del Centro, M. Cuesta Martín.

UNA QUEJA

Nos ha visitado don Rafael Mallofret Mantero, quejándose de que esta mañana á las ocho acudió con su esposa é hijo, niño de pecho, al Dispensario de la Cruz Roja con un volante del doctor Lafón para que practicasen á la madre y al hijo un análisis de sangre, y que después de tenerlo allí hasta las dos de la tarde, le dijeron que volviese el viernes de la próxima semana.

Protesta de lo ocurrido por el hecho en sí, y porque como la madre no cría al hijo, éste pasó bastantes horas sin tomar alimento, hasta que una caritativa mujer, allí presente, al enterarse de lo que ocurría dió su pecho á la criaturita.

Trasladamos la queja que nos formulan á quien corresponda.

Un escrito de vecinos de Triana

Hemos recibido un escrito que firman varios vecinos de Triana, quienes formulan á los propietarios las peticiones de rebaja del cincuenta por ciento en los arriendos de cincuenta pesetas mensuales en adelante, el cuarenta en los de veinticinco á cincuenta pesetas y el veinticinco en los inferiores de este tipo.

Estas peticiones les serán entregadas al gobernador civil de la provincia.

Los que además de irse se quieren llevar el dinero

Algeciras 22.—Ha llegado un auto que fué detenido al pretender penetrar en Gibraltar. Dicho auto estaba ocupado por varios aristócratas sevillanos, que fueron detenidos por las fuerzas de Carabineros de La Línea, incautándose de 85.000 pesetas en metálico que llevaban los fugitivos. Estos han prestado declaración ante el juez de instrucción.

Se les ha intervenido el dinero, que fué depositado en el Banco de España á nombre de sus propietarios.

—o—

San Sebastián 22.—La señorita Julia Larrabeitia, en cuyo poder fueron encontradas 15.000 pesetas más de las autorizadas, ha sido multada con igual cantidad á la que pretendía llevarse.

—o—

San Sebastián 22.—Por intentar pasar la frontera con mayor cantidad que la autorizada, han sido detenidos dos religiosos llamados Francisco Dumas y Pedro Monin, los cuales han sido multados con 125 pesetas cada uno, cantidad igual á la que ascendía la diferencia entre lo que pretendían sacar y lo que está autorizado.

Por la misma causa ha sido detenido don Leonardo Santos Suárez, cuya esposa llevaba un sobre con 5.475 pesetas, ó sea más de lo autorizado.

También ha sido multado.

Los obreros filiados de las Fábricas Militares prosiguen sus gestiones en Madrid

Madrid 22.

Esta mañana recibió el ministro de Hacienda, señor Prieto, á los representantes de los obreros filiados de las fábricas militares de España, que pidieron al ministro les diese facilidades para la aprobación del Reglamento que tienen presentado, ya que en nada grava al presupuesto, pues la parte referente á clases pasivas queda subsanada por el superávit que resultará al implantarse.

La misma comisión visitó á don Marcelino Domingo, con objeto de pedirle que influyese con el ministro de la Guerra para que aprobase el Reglamento que ya tienen presentado.

El ministro, dándose perfecta cuenta de la justicia de las peticiones de los obreros, les ofreció cooperar á sus deseos, ya que siempre le animó el deseo de servir á las clases humildes, máxime tratándose de un caso que considera verdaderamente justo.

Graves denuncias contra el Consejo Superior de Aeronáutica y Dirección general de Navegación y Transportes aéreos

Madrid 22.—Con fecha de ayer se ha presentado ante el fiscal general de la República una denuncia contra el Consejo Superior de Aeronáutica y Dirección general de Navegación y Transportes aéreos, en la que se denuncian grandes irregularidades que se dice cometió el Consejo al margen de todos los preceptos, y que estima que como consecuencia de éstas se han realizado hechos que perjudican en más de tres millones de pesetas los intereses del Estado.

Asimismo se denuncia á un funcionario, interventor del Estado en las Compañías aéreas, que estaba cobrando sueldo de las Compañías inspeccionadas.

También se denuncian multitud de irregularidades y atropellos del Consejo, y entre ellos de gran importancia, el que como consecuencia del mal estado de los aparatos que hacían el servicio en determinada línea causó la muerte por negligencia del piloto señor Vela.

Debido al secreto que se imprime á estos hechos, no tenemos más datos de referencia que los consignados, y los hacemos públicos—dice «Heraldo de Madrid»—esperando la resolución de los Tribunales, que, como siempre, harán justicia.

Sociedad Sevillana de Conciertos

Orquesta Clásica

Antes de empezar la velada musical celebrada ayer en el teatro de la Exposición, el ilustre maestro Saco del Valle dirigió la palabra al auditorio en nombre de la Sociedad Sevillana de Conciertos, de la Orquesta Clásica, y en el suyo propio, exaltando en sentido recuerdo la relevante personalidad artística de la eminente cantante Ofelia Nieto.

Escribimos esta crónica bajo la dolorosa impresión producida por el fallecimiento de la sin rival soprano. Fácil y sincero, repetidas veces brotó de nuestra pluma el cálido y merecido elogio en homenaje á la excelsa artista y virtuosa dama. Hoy musitan nuestros labios una oración por la recién manumitida.

Un programa interesante y muy bien combinado, que abarcaba toda clase de tendencias, con obras clásicas y modernas, y en el que, con deleite, observamos la inclusión de alguna página española, sirvió á la Orquesta Clásica para alcanzar, en su segundo concierto, un éxito aún más rotundo que el conseguido en el anterior.

A la obertura «Prometeo», de Beethoven, siguieron las «Danzas populares rumanas», de Bela Bartok, con su agreste sabor del terruño. Bela Bartok es uno de los más caracterizados representantes de la joven y original escuela húngara, cuya repentina revelación dió lugar á las más desencadenadas ironías, y cuyo talento no se discute en la actualidad. Las danzas están construídas con libertad de estilo, liberación de fórmulas y deliciosa sensibilidad armónica. Del «Concierto en la menor», de Vivaldi, tan fresco y tan lleno de vida, del que nos ocupamos en el recital de los concertista Viener y Doucet, sólo diremos que el gran Juan Sebastián Bach lo llevó al órgano, y que su delicioso «Allegro moderato» hubo de repetirse en la velada de ayer.

De Haydn son más conocidos sus trios y cuartetos que sus sinfonías, entre las cuales figura la «Oxford», ejecutada en la parte central del programa. «Las rimas infantiles», de María Rodrigo, delatan á la compositora dueña de su oficio, y son una glosa de las antiguas canciones de corro, cuya ingenuidad, difícilmente trabajada con rica gama de matices, dan la sensación del bullicio y de las travesuras de los chiquillos, á quienes, en su título, representan.

Completaban el programa el «Intermedio», de Arensky; una «Antigua melodía popular irlandesa», de Grainger, magnífica como sentimiento religioso; un elegante vals, de Tschaikowsky, distinguido con los honores del «bis», y la conocida y hermosa «Marcha militar», de Schubert.

Arturo Saco del Valle, director sobrio, atento y expresivo, comunicó á la orquesta su calor emotivo y obtuvo de ella precisión, equilibrio y claridad, y complaciente obsequió á la numerosa y distinguida concurrencia con «Cantos de mi tierra», de Palau, compositor valenciano.

Los socios de la culta Agrupación musical sevillana siguieron el concierto con interés concentrado, y tuvieron para la orquesta y su director ilustre las más cálidas manifesaciones de su entusiasmo por la labor realizada, realmente maravillosa.

FRITZ.

NOTICIAS POLITICAS

El Sr. Chapaprieta dice que la monarquía no volverá.--En Madrid se acuerda el cambio de nombre de varias calles.--El Vaticano no da el "placet" al Sr. Zulueta como Embajador de España.--Un imponente acto cívico-militar en Ciudad Rodrigo.--Otras noticias.

La querella presentada por el hermano del capitán Galán : : : : : : :

Madrid 22.—El Tribunal pleno del Supremo, constituido en Sala de Justicia, ha dictado auto en la querella presentada por la representación de don Francisco Galán contra los responsables de los fusilamientos llevados á cabo con motivo de los sucesos de Jaca y de los cuales fueron víctimas los capitanes Galán—hermano del querellante—y García Hernández.

En el mencionado auto se declara que el conocimiento de la querella firmada por el procurador señor García Coca, en nombre de don Francisco Galán, corresponde á la Sala de Justicia Militar creada en dicho Supremo Tribunal, á la cual pasará todo lo referente al mencionado asunto tan pronto como la Sala se encuentre constituida y en tanto quedaran las actuaciones en la Secretaría de Sala de lo Criminal, que viene actuando en este asunto.

Chapaprieta dice que la monarquía no volverá : :

Madrid 22.—El señor Chapaprieta ha hecho unas manifestaciones á los periodistas en las que dice que la monarquía no volverá y que las clases conservadoras deben hacerse republicanas y renovarse en aras de la cuestión social, haciendo para ello los sacrificios que sean necesarios.

Considera el señor Chapaprieta que el problema más urgente á resolver es el de la tierra, y que debe hacerse en la misma forma que lo hizo Francia, ó sea, creando millones de propietarios.

El banquete de los reformistas : : : : : : :

Madrid 22.—Para el banquete que el domingo próximo celebrarán los reformistas hay inscritos hasta ahora 1.750 comensales. Por tanto, no es excesivo suponer que el número total de concurrentes se elevará á dos mil.

Para dicho banquete se habilitarán los dos grandes comedores de invierno del Palace.

Esta tarde se han reunido en el domicilio de don Melquiades Alvarez los ex parlamentarios reformistas para cambiar impresiones acerca del discurso que ha de pronunciar su jefe.

Según "La Voz", el señor Zulueta no es grato al Vaticano : : : : : :

Madrid 22.—«La Voz» de esta noche publica el siguiente suelto:

«Según dicen personas que presumen de bien informadas, el Vaticano se niega á dar el placet á don Luis de Zulueta, propuesto para el cargo de embajador de España cerca de la Santa Sede por el Gobierno de la República.

Escrito lo anterior, recibimos el siguiente despacho:

Ciudad del Vaticano.—El cardenal Pacelli, ministro de Estado del Vaticano, ha informado al Gobierno español que don Luis de Zulueta, designado por el Gobierno para embajador en el Vaticano, no es persona grata al mismo.»

La actitud de la Bolsa de Barcelona : : : : :

Madrid 22.—Vistos los cambios remitidos por la Bolsa de Barcelona, el síndico de la de Madrid ha dirigido la palabra á todos los concurrentes á la sesión de esta tarde, diciéndoles que el Colegio de Madrid no se hace solidario de los cambios enviados por la Bolsa de Barcelona, por considerar á dicha Bolsa como el inri de las españolas.

También manifestó que el Colegio de Madrid está dispuesto á dar toda clase de facilidades y que puede tenerse por seguro que sabrá defender en todo momento los intereses del público en general.

Terminó diciendo que el estado general es de tranquilidad, y que los valores negociados, á excepción de los de explosivos, llevan su marcha normal.

Cambio de nombre de varias calles : : : : :

Madrid 22.—El Ayuntamiento ha aprobado un dictamen sobre cambio de nombres á algunas calles y plazas de la villa y corte.

La plaza de Isabel II se llamará en adelante de Fermín Galán; la del Rey, de García Hernández; la de Oriente, de la República; el paseo de Martínez Campos, Paseo de Ramón y Cajal; el del Rey, del Coronel Montesinos; la Avenida de la Reina Victoria, Avenida de Pablo Iglesias; la Glorieta de Ruiz Jiménez, del 14 de Abril; la calle de los Reyes, del Capitán Domingo, y la de las Infantas, de Rosalía de Castro.

La totalidad del dictamen fué combatido por el señor Barrena.

Sentimiento por la muerte de Ofelia Nieto : : :

Madrid 22.—El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, acordó constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la que fué eminente cantante de ópera Ofelia Nieto.

Para ocupar las vacantes en el Supremo : : : :

Madrid 22.—De acuerdo con uno de los últimos decretos del Gobierno provisional de la República, el Supremo ha propuesto al ministro de Justicia, los siguientes señores para ocupar las plazas vacantes en dicho Alto Tribunal:

Señores Rodríguez de los Ríos, Lacambra, Díaz Benito, Polo, Fernández Quirós, Marino, Moreno, y Fernández Orbita.

Al ministro corresponde aceptar la propuesta y nombrar á los candidatos.

El edificio del paseo de Areneros, vuelve á ser entregado á los jesuítas : :

Madrid 22.—A las seis y media de la tarde, el abogado de los jesuítas del paseo de Areneros (hoy calle de Alberto Aguilera), señor Tormo se presentó en el edificio semi-incendiado en compañía del estado mayor clerical que lo ocupaba antes del incendio y requirió á los guardias cívicos, á quienes se había encomendado la custodia del edificio, para que le hicieran entrega del mismo.

A este efecto exhibieron una orden del subsecretario de Gobernación en tal sentido.

Los guardias cívicos telefonearon á dicho ministerio, y cuando les fué confirmada la orden hicieron entrega del edificio, retirándose después.

Un imponente acto de fraternidad entre el Ejército y el pueblo : : : : : :

Salamanca 22.—En Ciudad Rodrigo, en el cuartel que ocupa el batallón de Antequera y en presencia de las autoridades, incluso el obispo, se ha celebrado un acto de fraternidad cívico-militar.

En el patio central se levantó una tribuna, donde el comandante del batallón señor Llanas del Toro pronunció un discurso en tonos patrióticos.

En párrafos de gran exaltación llamó á la tribuna á un soldado y á un herrero, los cuales se dieron un abrazo.

Este abrazo—dijo el comandante—es la unión del pueblo y del Ejército.

Estas palabras produjeron un entusiasmo delirante, dándose vivas á España, á la República y al Ejército.

Después, cuando el señor Llanas terminó su discurso fué abrazado por el teniente coronel jefe del batallón, por el obispo y por el alcalde, que le felicitaron con entusiasmo. Cuando la banda del batallón interpretó el Himno de Riego se reprodujeron los vítores y aclamaciones.

Terminado el acto se sirvió una comida extraordinaria á la tropa, sentándose con los soldados cincuenta obreros.

Este acto ha sido favorablemente comentado por la opinión.

Un interesante acuerdo del Ayuntamiento valenciano :

Valencia 22.—Entre otros acuerdos, el Ayuntamiento de esta capital ha adoptado el de dedicar los jardines públicos á escuelas mientras no se construyen edificios adecuados á este fin.

Para dar clase en dichas escuelas á los niños se han ofrecido gran número de funcionarios.

EN JEREZ

Consejo sumarísimo contra un paisano

Jerez 22.—En la Cárcel se ha celebrado un Consejo de guerra sumarísimo contra el paisano Joaquín Moreno Becerra.

El tribunal fué presidido por el teniente coronel de la Caja de Recluta don Agustín Quintana, actuando de fiscal don Francisco Munilla, el cual pidió para el acusado dos años, once meses y diez días de prisión por el delito de sedición, y dos años por el de insulto de palabra á la fuerza armada.

El defensor, capitán de Caballería don Antonio Freyre, solicitó la absolución.

La sentencia ha sido remitida para su aprobación al capitán general.

La Srta. Victoria Kent en Huelva

Huelva 22.—Llegó en automóvil la señorita Victoria Kent, directora general de Prisiones, visitando las obras de la nueva Cárcel.

El alcalde y los concejales la obsequiaron con un «lunch», regresando por la noche en auto.

Cotización de Bolsa

MADRID 22

Deuda interior. . .	61,60
Amortizable 4 % .	76,—
» 5 % .	91,—
Banco de España. .	506,—
Tabacos	—,—

CAPITANIA GENERAL

Solución de conflictos obreros en la provincia y en la región

El capitán general, señor Cabanellas, nos manifestó anoche que han quedado solucionados los conflictos obreros de Carmona y Utrera, firmándose numerosos contratos de trabajo entre patronos y obreros.

También se ha solucionado satisfactoriamente la huelga que sostenían los obreros que trabajaban en la construcción de la carretera de Utrera á Los Palacios.

Asimismo nos dijo el general Cabanellas que se ha solucionado la huelga que sostenían en Jerez los obreros que trabajaban en la nueva carretera de Arcos de la Frontera á Bornos, y afectaba á más de 2.500 obreros, habiendo intervenido eficazmente en la solución de dicha huelga el alcalde de Jerez de la Frontera, señor Moreno Mendoza, y el teniente de alcalde del mismo Municipio don Fermín Aranda.

Visita

Anoche fué cumplimentado el capitán general, señor Cabanellas, por el nuevo gobernador de Cádiz, señor González Taltabull, á quien acompañaba el gobernador civil, señor Montaner.

Gratitud del general Cabanellas

Ante la imposibilidad de contestar á todas y cada uno de las entidades, corporaciones y particulares que, bien personalmente dejando tarjetas ó firmando, han expresado al capitán general su sentimiento por la desgracia sufrida recientemente en Madrid, de la pérdida de su esposa, el general Cabanellas se complace en hacer presente por medio de la Prensa su reconocimiento más profundo hacia todos los sectores de la opinión que de modo tan espontáneo le han manifestado su pesar.

AÑO XXXI NUM. 11.174

SABADO 23 DE MAYO DE 1931

El Liberal

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 22 de Mayo

Máxima al sol	
" á la sombra	28,8
Mínima	12,6

SANTOS DE HOY

San Epifanio, mr.

Jubileo.—RR. de la Encarnación.

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA

En la de anoche se estudiaron las obligaciones pendientes de pago que dejaron los Gobiernos del anterior régimen, acordando el actual abonarias con toda urgencia

También quedó acordada la adopción de medidas contra la actitud de la clase acomodada por su campaña alarmista

Se ha decretado la disolución del Instituto de la Pequeña Propiedad, creado por la Dictadura de Primo de Rivera

Las reformas militares serán llevadas por el Sr. Azaña al Consejo del lunes próximo

A LA ENTRADA

El nombramiento del Comité para la propaganda de la derecha republicana

Madrid 22.—Antes de la hora señalada para la celebración del Consejo de esta tarde llegó á la Presidencia el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, quien dijo á los periodistas que iba á hablar con el Presidente para ver de arreglar la cuestión de la derecha republicana y nombrar el Comité que ha de hacer la propaganda por provincias, para que quedemos desligados el Presidente y yo, porque no es gradable ser ministro y tener que intervenir en cuestiones de partido.

Lo que dice el Presidente

Poco después del señor Maura llegó el jefe del Gobierno, quien manifestó á los periodistas que no había nada de particular.

El señor Alcalá Zamora preguntó si había llegado alguien, y al contestarle que el señor Maura y el objeto que le llevaba tan temprano, dijo que el asunto no podía tener trascendencia.

El ministro del Trabajo llevaba una dimisión

El señor Largo Caballero dijo que llevaba á la reunión la dimisión de don José Argüelles, inspector de Previsión.

Un decreto modificando las normas para el nombramiento de jueces y fiscales municipales

El ministro de Justicia dijo que llevaba al Consejo un decreto por el que se modifican las normas dadas ya para los nombramientos de jueces y fiscales municipales.

Tiene por objeto este decreto—agregó—evitar la situación que parecía iba á haber y que habría de producir una ineficacia de las disposiciones dictadas.

Los militares que prestan servicio en ferrocarriles

El ministro de la Guerra dijo que tenía en estudio un proyecto relativo á los militares que prestan servicio en las Compañías de ferrocarriles; pero que aún tardará unos días en terminarlo.

El decreto sobre consorcio del pan

Por último, el ministro de Economía manifestó que llevaba al Consejo un decreto relativo al consorcio del pan.

A las seis quedaron los ministros reunidos en Consejo.

El obispo de Madrid-Alcalá en la Presidencia

Durante la celebración del Consejo estuvo en la Presidencia el obispo de Madrid-Alcalá, quien á las siete y cuarto abandonó la Presidencia y á preguntas de los periodistas manifestó que había conferenciado con el presidente y el ministro de la Gobernación.

—Ya pueden ustedes figurarse—dijo—de lo que hemos hablado; pero no son cuestiones para publicarlas. No hay nada noticiable porque no se relaciona mi conferencia con cosas de interés general.

Y el obispo no quiso decir más a pesar de la insistencia de los reporteros.

A LA SALIDA

El ministro de Economía á Barcelona

A las diez de la noche terminó la reunión de los ministros.

El primero en salir, antes de terminar el Consejo, fué el ministro de Economía, quien manifestó que marchaba á la estación para tomar el expreso de Barcelona, agregando que estaría de regreso el lunes próximo.

Dijo también que habían quedado aprobados dos decretos de su departamento.

Las economías en el presupuesto

El ministro de Fomento dijo que en la reunión se había hablado extensamente de las economías posibles en su ministerio y en los demás, sin haberse concretado nada, lo que se haría en el Consejo del próximo lunes.

Disolución del Instituto de la Pequeña propiedad

El señor Prieto dijo que había llevado al Consejo dos decretos que se habían aprobado; uno de ellos relativo á la disolución del Instituto de la Pequeña propiedad.

Medidas contra los abstencionistas y difamadores del Gobierno

El ministro de Instrucción pública dijo á los periodistas que la mayor parte del Consejo había estado dedicada á cuestiones de Hacienda. Aparte de esto, todo lo que hemos tratado está reflejado exactamente en la nota oficiosa.

Se ocupó también el Consejo de las economías á que se puede llegar en el presente presupuesto y aprobó las medidas que se aplicarán á los abstencionistas y difamadores del Gobierno.

Las reformas militares

El ministro de la Guerra anunció que al Consejo del lunes llevaría las anuncadas reformas militares.

El nombramiento de subsecretario de la Marina mercante

El ministro de Marina, a preguntas de los periodistas sobre si se había nombrado ya el subsecretario de la Marina mercante, dijo que lo primero que había que hacer era proceder á la constitución de la Comisión que presidirá el director de Navegación, y cuya base de estudio será la separación radical de la Marina mercante de la de guerra.

Esto—agregó el ministro—se hará inmediatamente. Después enviaré unas cuartillas á la «Gaceta», dando normas para el desenvolvimiento de la citada Comisión.

Las deudas de los Gobiernos anteriores

El señor Largo Caballero, manifestó que el Consejo había cambiado impresiones respecto á las deudas de los Gobiernos anteriores, extendiéndose en el estudio de arbitrar recursos para satisfacerlas.

El señor Maura anuncia una Nota sobre la organización de la derecha republicana

Al señor Maura se le preguntó qué había de la organización de la derecha republicana, contestando que todo lo relacionado con este asunto lo llevará á cabo el Comité, que presidirá el señor Chapaprieta, agregando que sobre este asunto, mañana facilitará una Nota á la Prensa.

Medidas contra la actitud de la clase acomodada

A las diez y cuarto abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, manifestando que el Gobierno se había visto precisado á adoptar medidas, ante la actitud de la clase acomodada por su campaña alarmista.

No estamos dispuestos—agregó—á consentirlo y mucho menos á que queden impunes tales procedimientos.

Mucho hablar de patriotismo—terminó diciendo—y luego estas cosas.

La Nota oficiosa

La Nota oficiosa de los asuntos tratados en Consejo, dice:

«El ministro de Hacienda, dió cuenta de las obligaciones que el régimen anterior dejó pendientes de pago y del propósito que el Gobierno compartió y aprobó de proceder á dicho pago con urgencia.

Con tal motivo se reiteraron anteriores acuerdos de avanzar en el estudio de cuantiosas reducciones de gastos para este mismo ejercicio, las cuales serán cifradas y se harán públicas la próxima semana.

Gobernación: Decreto reorganizando las Juntas central y provinciales de Beneficencia.

Instrucción Pública: Decretos nombrando rectores, vicerrectores y decanos de varias Universidades.

Presidencia: Nombrando delegados para el XV Congreso internacional de Agricultura que ha de celebrarse en Praga del 5 al 8 de Junio á don Augusto Patons, don José Antonio Balbontín y don Enrique Balenchana.

Hacienda: Se acordó la disolución del Instituto de la Pequeña propiedad y se aprobó el contrato con el Sindicato de la nafta rusa para suministros á la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Economía: Extendiendo el Consorcio del pan de Madrid á los pueblos vecinos y disponiendo se nombre una ponencia para el estudio y modificación del convenio establecido en el Reglamento de 6 de Octubre de 1930.

Derogando las disposiciones relativas á delitos contra la propiedad industrial que contiene el decreto ley de 26 de Agosto de 1929 y declarando vigentes en esta materia los artículos correspondientes de la ley de 16 de Mayo de 1902.

Justicia: Decreto articulando la libertad de conciencia y cultos, incluído en el Estatuto provisional del Gobierno del 14 de Abril.

El ministro de Justicia dió cuenta de los trabajos ya iniciados por la Comisión asesora, cuyo rápido dictamen estima proporción indispensable para comenzar á actuar tan pronto se reúnan las medidas legislativas de mayor tránsito.

Declaraciones de Ossorio y Gallardo á un periodista

Para el presidente de la nueva Comisión asesora del Gobierno el problema de la tierra debe resolverse creando muchos propietarios

Madrid 22.—El presidente de la Comisión jurídica asesora, señor Ossorio y Gallardo, ha hecho á un periodista las siguientes manifestaciones:

—La Comisión ha de ser asesora del Gobierno, preparadora de anteproyectos de ley, porque para asesorar á una Asamblea constituyente sería necesario invadir la esencia de sus funciones.

En cuanto á escuchar dictámenes ajenos será cosa muy del agrado de la Comisión en cuanto sea posible; pero no olvide usted que ahora tenemos necesidad de preparar toda una estructuración jurídica de España en veinte ó treinta días, para que el Gobierno la estudie, apruebe ó rechace y la deposite en la Asamblea á principios del mes de Junio. Bien comprenderá que no hay tiempo sino para trabajar á marchas forzadas.

El periodista formula algunas preguntas al señor Ossorio y éste le dice:

—Todos los proyectos son igualmente apremiantes, y para que se dé cuenta de la importancia de los asuntos le haré el índice de los diversos que tienen que resolver las Subcomisiones. Dichos asuntos son: La organización del Estado y régimen local; la nacionalidad de los ciudadanos; la personalidad individual y colectiva; propiedad y trabajo; el Poder moderador; el Parlamento; el Poder de Gobierno; el Poder judicial; garantías jurídicas de la Constitución y su reforma.

—No se habla—dice el periodista—ni aparece por ningún sitio la reforma del Código civil. ¿Es que no lo necesita urgentemente?

—Claro que sí que lo necesita por varios motivos; pero esta es de las materias que no hay tiempo de abordar ahora. Además, advierta usted que el Gobierno provisional de la República no puede llevar á las Constituyentes otros temas sino aquellos en que pueda producirse la conformidad de la mayoría, para votarlos con rapidez. Un Código civil no está en este caso.

—¿Habrá llegado el momento, don Angel, de que se incorporen á las leyes penales la dulzura de las predicaciones de Concepción Arenal y otras teorías elevadas y dignas que supriman la pena de muerte y suavicen la aplicación de las leyes penales para que el delincuente deje de serlo?

—Permítame usted reserve mi juicio sobre el fondo de estos temas. Bástele saber que la Subcomisión de Derecha penal se dispone á estudiar con urgencia la modificación indispensable del Código de 1870, sin perjuicio de preparar luego con calma un nuevo Código penal.

—Al jurista ó al presidente de una Comisión que será inmortal pregunto cómo cree que se resolverá el problema de la tierra en nuestra nación, eminentemente agrícola.

—Primero, quite usted lo de la inmortalidad, por si acaso, y en cuanto al programa agrario nada puedo decirle á usted como presidente porque precisamente es tema que ha sido entregado por el Gobierno á otra Comisión. Mi criterio personal es el que debe aplicarse el consejo de León XIII; es decir, que sean muchísimos los propietarios. Propiedad individual, pero con función social y, por consecuencia, humanización del arriendo, persecución del subarirendo, cultivo adecuado, difusión del regadío (que no es sólo agua, sino técnica, dinero, competencia científica y competencia manual), política forestal; es decir, cuanto vienen propagando los católicos socialistas es lo que apetezco.

—¿Ha empezado á funcionar plenamente la Comisión?

—Además de lo que le llevo á usted dicho, se han constituido la Subcomisión para el apéndice del Derecho civil catalán, la del Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado, y hoy viernes ha empezado á trabajar la de reorganización judicial, y por último, en breve se reunirá la de la ley electoral y quizás alguna otra.

VARIOS DECRETOS

Normas para evitar la enajenación de inmuebles y objetos artísticos, arqueológicos é históricos

Madrid 22.—Por el Gobierno provisional de la República han sido aprobados los siguientes decretos:

«Artículo 1.º—Nadie, en ningún acto de servicio ni con motivo de una relación con órganos del Estado, está obligado á manifestar su religión.

En su virtud, los funcionarios así civiles como militares se abstendrán de inquirir sobre las creencias religiosas de quienes comparezcan ante ellos ó les estén subordinados.

Art. 2.º—Nadie está obligado á tomar parte, cualquiera que sea su dependencia respecto del Estado, en fiestas, ceremonias, prácticas ó ejercicios religiosos.

Art. 3.º—Todas las confesiones están autorizadas para el ejercicio, así privado como público, de sus cultos sin otras limitaciones que las impuestas por los reglamentos y ley de orden público.»

* * *

«Artículo 1.º—Las entidades ó personas jurídicas, así eclesiásticas como civiles, no podrán enajenar inmuebles, objetos artísticos, arqueológicos ó históricos de una antigüedad que para los peritos en la materia se considere mayor de cien años, cualquiera que sea su especie y su valor, sin previo permiso del ministerio de que dependieren y mediante escritura pública.

Dicho ministerio, antes de resolver, pedirá informes á la Dirección general de Bellas Artes.

Art. 2.º—Toda entidad ó persona jurídica, así eclesiástica como civil, que quiera enajenar un inmueble, objeto artístico, arqueológico ó histórico, lo pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia, acompañando á la comunicación dos ó más fotos del mueble ó objeto, su detalle minucioso, peso—si el objeto fuese de metal—, precio, naturaleza de su origen ó su título de posesión ó indicaciones precisas de donde se encuentra el inmueble ú objeto, además del precio en que está convenida la enajenación.

Art. 3.º—El gobernador, al recibir la comunicación á que se refiere el artículo segundo, dará urgente conocimiento de ello al delegado de Bellas Artes y á la Comisión de Monumentos, requiriendo informes precisos, que se publicarán en el «Boletín Oficial», en la Prensa local y provincial, y una vez obtenidos los informes remitirá el expediente al ministerio que corresponda.

Art. 4.º—Ningún ministerio podrá resolver expedientes de enajenación de inmuebles, objetos artísticos, arqueológicos ó históricos sin el informe de la Dirección general de Bellas Artes, que podrá asesorarse de las Academias, Juntas Facultativas de Archivos, Bibliotecas y Museos, Junta Superior de Excavaciones ó de otro organismo consultivo, y cuando lo estime conveniente de alguna personalidad relevante en el cultivo de los estudios histórico-artísticos.

Art. 5.º—No se concederá permiso para enajenar ningún inmueble ú objeto que haya sido otorgado por la ley desamortizadora, aunque en la actualidad esté al cuidado de las autoridades eclesiásticas.

Art. 6.º—Queda también prohibida la enajenación de objetos donados por reyes españoles ó extranjeros ó costeados por los pueblos, al menos que el comprador sea un museo, un archivo ó una biblioteca española nacional, provincial ó local.

Art. 7.º—El gobernador civil de la provincia donde radique el inmueble ó donde esté el objeto que se trate de enajenar adoptará las medidas necesarias para su debida custodia, pudiendo incautarse de ello sin la intervención de las autoridades de otro orden. Si es un inmueble dispondrá la más estrecha vigilancia, y si es un objeto fácilmente transportable lo hará depositar en el museo más próximo ó en un centro oficial adecuado.

Si se tratara de un objeto de difícil ó peligroso traslado, dispondrá su debida custodia, y en todos los casos podrá autorizar que lo que se intente enajenar pueda ser visto y estudiado por quien lo desee y en un plazo no menor de quince días.

Art. 8.º—Los contratos de venta y enajenación de bienes inmuebles y objetos artísticos, arqueológicos ó históricos que se celebren por las entidades ó personas jurídicas, excepto los que se celebren por Compañías mercantiles, no podrán ser válidos si no son públicos.

La nulidad de los mismos y las sanciones se declararán por la Administración, cabiendo contra sus determinaciones reclamar ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Art. 9.º—Para que los contratos de enajenación de inmuebles ú objetos á que se refiere este decreto sean válidos deberán extenderse en documento público ante notario, que negará su intervención si no se le exhibe la autorización del ministerio correspondiente para la enajenación, y transcribirá en el documento, así como estructurará en el mismo el expediente instruido en cada caso.

Art. 10.—Cuando la enajenación se solicite y autorice para atender con su importe á la reparación ó mejora de los edificios, las personas que pidan aquéllas cumplirán las disposiciones á que se refiere el artículo 11 de este decreto.

Art. 11.—En los contratos no cabrá enajenación por donación ni por otra manera de liberalidad ni aun la remuneratoria.

Los contratos por opción futura de venta serán nulos. Se exceptuarán los casos en que aquélla sea por un Museo, Archivo ó Biblioteca de España.

No serán válidos los contratos de permuta ni de los mixtos de venta y permuta.

Tampoco serán válidos los contratos de arrendamiento ni cesión temporal de ninguna especie. Se exceptúa el depósito de una institución, el temporal en un Museo, Biblioteca ó Archivo nacional, ó el accidental en cuanto ofrezca seguridades.

Art. 12.—La tramitación del permiosos para enajenar un inmueble ó un objeto artístico, arqueológico ó histórico en favor de un Museo, Archivo ó Biblioteca de España, nacional, regional, provincial ó local se cursará por comunicación al gobernador civil, haciendo constar el precio estipulado. La comunicación habrá de ser firmada por los representantes de las entidades ó personas jurídicas. El gobernador remitirá un traslado de la comunicación al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 13.—El Estado podrá ejercer el derecho de tanteo en todo expediente de enajenación y podrá dirigirse á un Museo por un orden de preferencia de la localidad donde estuviese el inmueble ú objeto artístico de la capital de la provincia, de la capital de la región, de cualquier población de la región, de la capital del Estado, de las provincias y pueblos de España.

Art. 14.—La declaración administrativa de nulidad de la enajenación á que se refiere este decreto producirá el comiso del objeto de la misma, que quedará á disposición del Gobierno, con la obligación de incorporarlo á un Museo ó Archivo públicos por el orden de preferencia que indica el artículo 13.

El gobernador adoptará las medidas de precaución que señala el artículo 8.º desde el momento que se ordene la intervención judicial ó que se intente una enajenación.

Cuando el objeto de la enajenación no pueda ser habido, sus agentes é intermediarios serán objeto de una multa igual al duplo del precio de la venta, de la que serán todos ellos solidarios responsables.

Art. 15.—Cuando por la desaparición de un objeto de su sitio habitual ó por otra cosa cualquiera pueda apreciarse que se intenta una enajenación, el gobernador podrá comprobar la existencia de la misma por inspección directa ó delegada del inmueble ó lugar en que pudiera encontrarse, pidiendo la oportuna autorización judicial en el caso necesario y adoptando si fuese preciso las medidas de precaución que se señalan en el artículo octavo.

Art. 16.—Cuando por acción judicial ó administrativa de la enajenación de bienes comprendida en este decreto, el Estado puede ejercitar el derecho de tanteo que al artículo 13 le concede en los casos de enajenación voluntaria, lo hará antes del plazo de veinte días, á contar desde la adjudicación del mismo en pública subasta.

Art. 17.—Las personas y las Compañías mercantiles dedicadas al comercio de antigüedades quedarán exceptuadas de los preceptos anteriores, salvo en el caso en que estas personas actúen por encargo, comisión ó delegación de las comprendidas en el artículo primero del presente decreto.

Artículo adicional. — Las disposiciones del presente decreto no derogan las disposiciones y garantías que están en vigor sobre exportación al extranjero de la riqueza artística española.»

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS

La Dirección general de Primera Enseñanza ha dictado una circular dando instrucciones para la más completa libertad en este aspecto de la vida escolar

Madrid 22.—La Dirección general de Primera Enseñanza ha dirigido á todos los maestros nacionales la siguiente circular:

«El decreto del día 6 del corriente, proclama el respeto más absoluto á la conciencia del niño y del maestro en orden á la instrucción religiosa en las escuelas. Esa misma libertad en que quedan los alumnos y maestros ha dado lugar á interpretaciones y á que lleguen á esta Dirección reiteradas consultas.

Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del decreto en lo que se refiere á enseñanza primaria, esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:

«En virtud de lo que se determina en el artículo primero del mencionado decreto, desaparecerá del programa de las escuelas nacionales la enseñanza religiosa con carácter de obligatoria que hasta ahora ha tenido. Los maestros harán saber á los padres por el medio que consideren más eficaz los derechos que se les reconocen á solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito al maestro, quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar. En lo sucesivo los maestros requerirán á los padres á hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula.

Sólo los padres, tutores ó familiares más próximos, á falta de aquéllos, tienen derecho á hacer esta declaración.

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Normales, quedan relevados de la obligación de asistir á clase de Religión y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de maestro correspondiente, excepto aquéllos que manifiesten á la Dirección de la Escuela el deseo de cursar y dar validez á dichos estudios.

Tan pronto como se conozcan los deseos de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el maestro si ha de ser él quien dé aquella enseñanza. En caso negativo, solicitará por escrito del cura-párroco le proponga se encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre los días y horas en que habrán de tener lugar las clases de Religión, será comunicada por el maestro al inspector de la zona.

Para que no se interrumpa la enseñanza de los alumnos en la escuela, intercalando en el horario escolar el tiempo consagrado á la religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado á la primera ó á la última lección de la mañana ó de la tarde en los días acostumbrados.

Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza, podrán retrasar ó adelantar la entrada ó la salida á la escuela en esos días; si la explicación ha de tener lugar en la sala de clases y el edificio escolar no dispone de otras, el grupo de niños que no hayan de oirla, podrán celebrar otros trabajos, principalmente prácticos de interés no fundamental á la cultura primaria.

El espíritu del mencionado decreto releva al maestro de toda obligación de realizar prácticas religiosas con sus alumnos y por consiguiente de concurrir con ellos á los actos de este carácter.

No hay inconveniente en que los símbolos de la Religión cristiana sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que el maestro y la totalidad de los padres se hallen conformes en que continúe dándose la enseñanza religiosa en la forma actual, pero en caso contrario, aquéllos símbolos podrán retirarse del local de clase, más por respeto de la misma libertad religiosa que el Gobierno ha declarado dejaran de presidir la vida escolar.

Desde luego quedan proscritos por antihigiénica, antipedagógica é incluso antirreligiosa la práctica de decorar las paredes de las clases con doselos, cromos ó imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte.

La supresión de la enseñanza religiosa, con carácter obligatorio, no debe significar abandono en la dirección moral de las escuelas. Por el contrario, al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequista, los maestros se excederán ahora más que nunca en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias del diario hacer de la escuela y altos ejemplos de la vida y práctica para inspirar en los niños un elevado ideal de cultura.

Los inspectores de Primera Enseñanza cuidarán con todo celo de que estas normas lleguen á conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas en forma que no puedan herir el sentimiento religioso de nadie, y que los maestros, llegado el caso, sean defendidos en estas manifestaciones de libertad tan esencial al patrimonio de la conciencia, resolviendo cuantas dudas y explicaciones puedan oponérseles para la aplicación de estas instrucciones.

Mayo, 1931.—El director general. **Llopis.**»

La opinión del actual conde de Colombí sobre el momento presente

Madrid 22.—Nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid ha recibido una carta del actual conde de Colombí, que dice:

«Ante la celeridad un tanto sospechosa con que determinados aristócratas, aun rompiendo filiaciones políticas anteriores, se resignan á lógicas deserciones hacia la izquierda ó hacia la República, yo entiendo, por el contrario, que la revisión general de valores á que, por fortuna, asistimos, no puede ni debe sustraerse ninguna clase social, cualquiera que sea, que debe convalidarse en la protesta candente.

En el ambiente en que me desenvuelvo y que reputo adecuado por imperativos de la actualidad española, después de la escena ejemplar de civismo que nuestro proletariado acaba de dar en la jornada memorable del día 14 de Abril, cuando absortas aún todas las naciones comentaban en tono favorable para la masa del pueblo ese tránsito, surge el chispazo de los pasados sucesos, que no quiero comentar cómo, de dónde ni de quién ó quiénes partieron, por haberlo hecho cumplidamente plumas más prestigiosas que la mía; pero que, en buena lógica, no parece procedan del mismo pueblo que un mes antes ofreciera ejemplo extraordinario de sensatez, el cual puede á veces ser tornadizo y voluble; pero nunca ingrato para con su patria, ya que á ella directamente iba dirigido el golpe.

Durante esos días las viejas pasiones se han desatado de tal forma que si por parte del Gobierno no hubiesen existido la serenidad y el tacto que demostró restituyéndose el orden con firmeza y rapidez, hubiésemos fatalmente llegado á un estado caótico tal, que nos hubiésemos consumido en él en la misma forma que se consume la mariposa en el fuego de la esplendente luz á que, ciega, se aproxima.

Deben dejarse á un lado las rencillas y pasiones, huir de prejuicios improcedentes; hay que ser patriotas sin apariencias de patrioteros, sin pensar en personalismos, para ser en todo instante útiles á España, pues después de las amarguras pasadas por los buenos españoles, los que creemos más en los amores del alma que en la bestialidad y el exceso de los sentidos, amarguras que sentimos en nuestros corazones, la experiencia nos marca la ineludible obligación que todos tenemos, sin distinción de clases ni de matices, de procurar frente á frente y cara á cara que el régimen imperante se afiance en España de modo definitivo, no pensando, y menos ejecutando, reacciones que serían unánimemente perturbadoras.

Son estos momentos de pura democracia, afortunadamente quedarán desbrozados los problemas básicos que impidieron el desarrollo de un imperio democrático incompatible con el tinglado anterior.

Queremos, en fin, esa justicia que fuese feliz expresión del noble sentir del pueblo. Quiera Dios que la reorganización iniciada por la naciente República sobre los problemas de nuestra patria se base en puntales de tanta firmeza como son la libertad, la instrucción y la justicia, sin olvidar la virtud, la ciencia y el trabajo.

Rogándole muy encarecidamente se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á la presente carta, y diciéndole por ello mi gratitud, me ofrezco suyo amigo y seguro servidor que estrecha su mano, José María Gutiérrez Ballesteros, conde de Colombí».

El equipo que alineará el Madrid frente al Betis

Madrid 22.—Hoy ha quedado por fin acordado el equipo que el Madrid enviará á Sevilla para enfrentarse con el Betis.

Dicho equipo estará formado por los siguientes jugadores:

Zamora, Torregrosa, Quesada, Bonet, Esparza, Peña, Eugenio, León, Morera, Cosme y Olaso.

EN SEPTIMA PLANA CONTINUA LA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA

AÑO XXXI NUM. 11.175

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

DOMINGO 24 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 ». EXTRANJERO: Trimestre... 15 ».
Número suelto, 10 cts.

De la angustia ciudadana

El agua filtrada que aun no es forzosa

La voz unánime

De todos los sectores de la ciudad recibimos multitud de cartas, lamentándose nuestros manifestantes del conflicto que sufren por la falta de agua, ó por su escasísimo suministro, limitado á muy pocas horas durante el día, y principalmente por la carencia de agua filtrada.

La voz es unánime en condenar lo que ocurre. Pase, dicen, la penuria del agua potable, cuyo misérrimo abastecimiento lo justifica el aumento de la población; pero, ¿tiene disculpa la deficiencia del servicio de agua filtrada, que, establecida la instalación general por toda la ciudad, aun la gran mayoría de las casas permanecen sin haber hecho la necesaria conexión?

Repetimos la pregunta que se nos hace: ¿Qué es lo que se aguarda para establecer, con carácter obligatorio en Sevilla, la acometida en cada inmueble, de forma tal que ningún propietario pueda excusarse de ello, privando á sus inquilinos de servicio tan indispensable?

Por nuestra parte, nos hemos anticipado á la justa pregunta, habiendo insistido porción de veces desde estas columnas en la necesidad de que el filtraje se haga severamente forzoso en el plazo más breve posible, aliviando así un conflicto que todos los años adquiere proporciones alarmantes, pues cada hogar sufre la tremenda repercusión de ese desastre doméstico que significa la falta de agua, sin la que no se pueden atender las múltiples necesidades de una familia.

Ascienden aun á muchos miles las fincas de Sevilla en las que, por apatía ó por codicia, á la hora presente todavía no se han determinado sus dueños á realizar los trabajos de acometida. Y como la inhibición es inadmisible y, por añadidura, contribuye á la precaria higienización de la ciudad, entendemos que por el Ayuntamiento impóngase una medida enérgica que de una vez concluya con este absurdo orden de cosas.

EL LIBERAL, portavoz del sector general de la población, lo reclama así, considerándolo deber ineludible y perentorio.

En la voluntaria expatriación de ciertos aristócratas hay un mucho de pose. Viste bien, entona; se cree ver en ella algo de la aureola del mártir. Por otra parte, el gesto implica una clasificación. Lo de menos es el miedo. Lo importante es poner de relieve la fidelidad al decaído monarquismo. Cruzar la frontera es ya una ejecutoria de raza. Dejar atrás la Patria, para prolongar afuera la vida de ocio, eso está muy bien cuando quien lo hace estima los glóbulos de su sangre azul por encima de todo deber.

Banquete al príncipe de Gales

Londres.—El príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge, asistieron anoche á un banquete de cuatrocientos cubiertos, ofrecido por el Comité londinense de la Exposición de Industrias británicas de Buenos Aires.

El príncipe de Gales pronunció un discurso dando gracias y elogiando el magnífico esfuerzo realizado por las industrias británicas en aquella Exposición.

La sinrazón carece de templanza. Su idioma, es la violencia, y su pensamiento, el odio. ¡Qué difícil encajar el poder en la sinrazón, y que la sinrazón se desprenda de la corteza de su grosería!

Tan repulsiva es la sinrazón, que hasta la razón se hace antipática y se confunde con ella cuando, para imponerse, apela á formas irrazonables.

Desde que la razón deja de ser templanza y serenidad, comienza á ser sinrazón, comienza á ser odio.

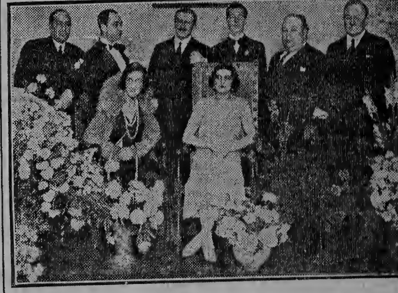

La insigne actriz María Guerrero, que acaba de celebrar su función de beneficio en el Teatro Español
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

Reunión ordinaria de la Cámara de Comercio

Necesidad de dar una sensación de orden y tranquilidad.—Unas conclusiones sobre la crisis de trabajo.—Una carta con marcadas afirmaciones de españolismo de la Cámara de Barcelona.

Ayer celebró sesión la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, bajo la presidencia del señor Velasco de Pando y con asistencia de numerosos vocales de la Corporación.

El presidente dió cuenta de sus gestiones en Madrid sobre varios asuntos de interés para los comerciantes é industriales, y especialmente dió lectura al informe que ha redactado sobre la extensión en el uso del cheque y sobre la necesidad de que no se inicie una política de restricción de créditos.

El señor Miró felicitó al presidente por el celo demostrado con estas gestiones y propuso que constase en acta la satisfacción de la Cámara.

Respecto á la vital cuestión de la política crediticia opinó que no deben restringirse los créditos, y que no debe elevarse el descuento, ya hoy onerosísimo.

En los mismos términos se expresaron, con aportaciones muy acertadas, los señores Olmedo y Peyré, después de lo cual el presidente resumió el debate, sentando las conclusiones del informe que ha de hacer la Cámara á la Superioridad.

Dada cuenta de numerosos asuntos de trámite se pasó á discutir sobre el informe que debe emitir la Cámara en la proyectada revisión de los fletes de cabotaje.

Intervinieron para ilustrar el asunto y para defender los intereses que respectivamente representan los señores Santaolalla, Clavero, Sáinz de la Maza y Borbolla, manifestando á continuación el presidente que puesto que en la Cámara estaban representados los intereses de los navieros y de los comerciantes, contrapuestos en este asunto, creía imposible emitir un informe [illegible] ción y ju[illegible] coloro, por lo que le parecía lo más acertado que por la mesa se estableciese in informe amplio, recogiendo con todos sus argumentos los dos puntos de vista, dando así á la Superioridad todos los elementos de juicio para resolver. Así quedó acordado.

Después de deliberar sobre otros asuntos de menor interés, la Cámara se ocupó ampliamente de la crisis de trabajo que se experimenta.

Sobre este asunto, y después de una exposición de hechos del señor Velasco de Pando, tuvieron intervenciones muy felices los señores Ollero, Borbolla (don Eladio), Hortal, Olmedo, Sáinz de la Maza y otros varios, acordándose en resumen aprobar una conclusiones que son sustancialmente la reiteración de anteriores acuerdos de la Cámara, así como facultad á la presidencia para que ponga tales conclusiones en conocimiento de las autoridades llamadas á intervenir para resolver la apuntada crisis y para evitar su agravación.

Como entre las comunicaciones recibidas figuraba una de las Cámaras de Comercio y Navegación y de Industrias de Barcelona, en la que se hacen afirmaciones de españolismo muy marcadas, varios señores pidieron que se rogase á la Prensa local la publicación de dicha comunicación, como así ofreció hacer la presidencia, después de lo cual se levantó la sesión.

Dicha carta dice así:

«Barcelona 8 de Mayo de 1931.

Las Cámaras Oficiales de Comercio y Navegación y de Industria de Barcelona, sustraídas, ahora como siempre, á toda actuación é influencia de carácter político, en vista de las noticias que reciben acerca de las actitud en que se han colocado elementos mercantiles de algunas poblaciones, creen realizar un acto de patriotismo dirigiendo á todas las Cámaras hermanas, con el propósito de contribuir á su información, las siguientes manifestaciones:

Primera.—Estas Cámaras no han advertido que las personas que asumieron el Poder en el momento de la proclamación de la República, ni los ciudadanos de Barcelona, ni los del resto de Cataluña, hayan realizado acto alguno que pueda legítima y lealmente atribuirse á desafecto hacia los demás ciudadanos de la República ó hacia los demás territorios que la integran. Por el contrario, han podido observar que, habiéndose proclamado la República en Barcelona antes que en Madrid, fué inmediatamente izada y aclamada la bandera de la República española y fueron aclamadas de la misma manera las fuerzas del Ejército y que en todas partes ondea con la bandera catalana la de la República española, como expresión sincera de que se quiere vivir fraternalmente dentro del Estado español.

Segunda.—Han visto también estas dos Corporaciones que en los acuerdos adoptados por la Generalidad de Cataluña, con la aquiescencia del Gobierno de la República, se hace constar reiteradamente su entusiasta y leal adhesión á éste, y asimismo á su propósito de consolidar el nuevo régimen y de mantener dentro del mismo la mayor cordialidad con los demás españoles.

Tercera.—La Prensa catalana, y salvo contadas excepciones conocidas, la del resto de España, así como las personas que ejercen el Gobierno provisional de la República y el Consejo de la Generalidad de Cataluña, se han complacido en dar á conocer las públicas manifestaciones, grandiosas algunas de ellas, de afecto al nuevo régimen instaurado en España y á personas que lo encarnan, manifestaciones que son testimonio de un estado de ánimo inconfundible, pues en ellas se advierte una cordialidad hacia el resto de España, que tal vez nunca se había exteriorizado colectivamente con parecidas manifestaciones de efusión.

Cuarta.—Cuando florecen con tanta espontaneidad esas inequívocas manifestaciones de afecto y confianza, no pueden menos de causar más extrañeza que nunca las actitudes y las campañas de elementos, cuya buena fe no discuten estas Cámaras; pero que se producen en términos que sólo podría explicar satisfactoriamente la existencia de erróneas interpretaciones ó de otros factores ó intereses ajenos ú opuestos á las realidades actuales del país.

Y quinta.—Las Cámaras Oficiales de Comercio y Navegación y de Industria de Barcelona están convencidas de que el patriotismo sincero y fecundo se sobrepondrá á nerviosismos ó desviaciones aisladamente manifestadas, que no guardan congruencia con la realidad de los hechos acaecidos en Cataluña paralelamente con los ocurridos en toda España, y tienen asimismo la convicción, que se complacen en exponer dentro de lo que corresponde á su esfera de competencia, de que el conocimiento exacto de tales hechos hará caer en el vacío y en el descrédito actitudes ó campañas que no parecen inspiradas por el bien general del país ni por el deseo de que se consolide el nuevo régimen.

Cámara Oficial de Comercio y Navegación, firmado, presidente.—Cámara Oficial de la Industria, firmado, presidente.»

Unos, se sienten sinceramente subyugados por el ideal de la República. Otros, por el impresionismo de las novedades. Otros, porque esperan pesca mayor en el río revuelto de los acontecimientos.

La ciudadanía pura, que agota siempre todos los cálices, lo que aguarda es justicia seca. La paz del hogar, la paz pública; eso, eso es lo que demandamos todos los españoles de la virtud de la República.

GOBIERNO CIVIL

Aclaraciones sobre los últimos decretos regulando los transportes por carreteras.—Acerca de la concesión de créditos para asuntos agrarios.—Estado de los actuales conflictos sociales.

En este centro oficial se nos ha facilitado para su publicación la siguiente nota oficiosa, aclarando los últimos decretos regulando los transportes por carretera:

«Ante las erróneas interpretaciones que por algunos elementos se han dado á los últimos decretos regulando los transportes por carretera, esta Junta provincial cree conveniente concretar:

1.° Que la suspensión en la tramitación de las multas no es óbice para que la Guardia civil y personal de la Inspección de Obras Públicas las incoe, quedando detenidas [illegible] esperando la [illegible] resolución ministerial.

2.° Que las actuales exclusivas de servicios regulares de viajeros subsisten en toda su integridad, con todos los derechos inherentes á su concesión. Lo único ordenado hasta ahora á las autoridades provinciales es una revisión inspectora de las mismas.

3.° La libertad de circulación de que habla el apartado segundo del último decreto es solamente para los ómnibus-automóviles sin itinerario fijo, de alquiler completo (sin pago individual del asiento y que realicen servicios irregulares y eventuales.

4.° Queda regulado el servicio de romerías, fiestas, ferias y mercados en la forma señalada en los apartados tercero y cuarto de la última disposición mencionada.

5.° Siguen subsistentes en todo lo demás el actual reglamento de transportes y cuantas disposiciones posteriores se dictaron. Sigue, por tanto, absolutamente prohibido y sujeto á las sanciones pertinentes:

a) Llevar personas en los camiones de carga que no sean obreros destinados á las operaciones de carga y descarga, lo que habrá de justificarse con la debida autorización de Obras públicas.

b) Transitar por carretera los camiones dedicados á carga sin llevar la correspondiente tarjeta expedida por esta Junta.

c) Circular asimismo por carretera los autos llamados de turismo, de servicio público, sin llevar también la correspondiente tarjeta de esta Junta; y

d) Circular por carretera los autos de turismo diario ó periódicamente entre poblaciones servidas por líneas regulares.»

El gobernador, señor Montaner, estuvo en Capitanía conferenciando con el general Cabanellas, regresando á su despacho oficial poco antes de las dos de la tarde, á cuya hora recibió á los periodistas.

Les manifestó que habíase puesto de acuerdo con el ingeniero jefe de Obras públicas para asuntos relacionados con el cese de las exclusivas de transportes por carreteras y proceder seguidamente á la ejecución de lo últimamente dispuesto con respecto á este extremo.

Dijo también el señor Montaner á los informadores periodísticos que el Gobierno se ocupará [illegible] con interés [illegible] concesión de créditos para asuntos agrícolas, al objeto de socorrer á los pequeños agricultores de manera más ó menos directa con créditos bancarios que respondan con verdadera eficacia á tal fin.

Insistió el señor Montaner que el Gobierno provisional de la República tiene en este importante problema el mayor interés.

Acerca de los actuales conflictos sociales manifestó el señor Montaner que tanto lo que afecta á los obreros mineros del Castillo de las Guardas como cuanto se relaciona con los del puerto y consignatarios de buques sigue su curso, esperándose que las diferencias surgidas puedan ser resueltas de manera favorable y cese el actual estado de cosas.

Una comisión de pequeños arrendatarios de fincas rústica de la ciudad de Écija ha estado en este Centro oficial, haciendo entrega al señor Montaner de unas bases, en las que se interesa el aplazamiento de la renta que vence en el próximo mes de Junio para el 30 de Septiembre del corriente año.

El señor Montaner dijo últimamente á los periodistas que la directora general de Prisiones, señorita Kent, regresará á Madrid en el expreso de esta noche.

Los momentos de una revolución son de gran riqueza de vértigos. Vértigos nobles, vehementísimos; pero también ciegamente impetuosos.

La maestría del hombre de la revolución debe estar en encauzar esos arranques, en ponerle sólido grillete al pie que pueda dar un paso en falso.

—¡Ando loco buscando un piso ec onómico!
—¿Y cuánto está usted dispuesto á pagar?
—Diez reales diarios.
—Pues me parece un poquillo difícil que encuentre usted un piso por diez reales... á no ser que sea uno de esos de goma para los zapatos.

¡ESPAÑA SE SALVA!

Pésele á los alarmistas, pésele á los derrotistas, España se salva

I

(Continuación)

Pedimos un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de productos agrícolas y para la agricultura; pero con un ministro nombrado por los agricultores.

Como el setenta y cinco por ciento de la población total de España son agricultores y obreros agrícolas, y el quince viven también de lo que produce el campo, un ministro nombrado así estaría sancionado por el noventa por ciento de la nación. Ese ministro traería la tranquilidad á España, porque sería un teórico-práctico del problema agrario, y no solamente un teórico como casi siempre ha ocurrido con los nombramientos (conste que esta conferencia hemos estado gestionando darla en el Ateneo de Madrid desde el 23 de Marzo último), que tantos sinsabores y perjuicios han producido á la nación hasta que se han hecho prácticos en el poder. Por esa razón, en nuestra «Gaceta» ocupan más espacio las rectificaciones que los decretos.

Es una costumbre muy española llevar á los ministerios hombres sólo teóricos (así nos luce el pelo), y cuando lo han trasteado todo y han aprendido á gobernar han pasado á otros ministerios para seguir aprendiendo; pero como los ministros son hombres de edad madura, les sorprende la muerte sin llegar á su ideal: saberlo todo.

Pobre nación, la de las escuelas de ministros!

Hace varios años que nadie hace anticipos por accidente, trigo, garbanzos, maíz, etc., á no ser á precios leoninos, pues los prestamistas ven en peligro sus dineros, porque los Gobiernos, con cualquier pretexto, autorizan la importación de productos agrícolas, no para que bajen las subsistencias, que nunca han bajado, ni creemos que sea para que suba la peseta... No sabemos, ni queremos saber para qué; pero desde luego no es en beneficio de la agricultura.

Los Bancos prestan dineros á módico interés, pero con grandes garantías; sus Estatutos no les autorizan para arriesgarse á hacerlo á quienes no ofrecen otras que su eventual negocio.

Los ahorros de todos los pueblos siempre han estado por un interés relativamente módico, en poder de los agricultores; les hacían compras parciales de sus productos, en algunos casos, desde pocos días después de hechas las siembras; así es que por modesto que fuera el labrador tenía siempre quien le prestase dinero para hacer los trabajos del campo.

Desgraciadamente, desde que los ministros teóricos quisieron intervenir en todo, nació la desconfianza en esos generosos prestamistas, y no sabiendo qué hacer con sus dineros lo emplearon en comprar fincas á precios fantásticos, precios que le han servido de tipo á los señores ingenieros para «castrar» el estéril suelo español.

Por las razones antes expuestas, de los años siguientes á los de malas cosechas nacen las crisis de trabajo en el campo, porque los agricultores no tienen qué vender, y como nadie les hace préstamos, no pueden hacer la labores como quisieran, el ocupar el número de obreros que debieran, y es una pena que las autoridades, sin prestarle auxilio á los labradores, les obliguen á dar ocupación á los obreros parados.

Como hoy están gobernando hombres muy inteligentes y comprensibles, nos debemos unir todos los agricultores y obreros agrícolas para pedirles respetuosamente que funden la caja previsora para socorrer á los obreros parados y ayudar á los agricultores los años de malas cosechas (que ya conocemos y comentaremos con amplitud en otro artículo), para evitar esa injusta costumbre española.

José Jiménez Ferrero.

(Continuará).

REFORMA AGRARIA

El patrimonio familiar inembargable.—Ahora.

III

—Me parece una barbaridad—me dice un amigo al que acabo de leer las cuartillas anteriores—el final de proyecto. ¿Por qué expulsar al que está conforme con su pobreza? Lo otro no es nuevo; es el «home stead» británico, el «Anerbeurecht» alemán, adaptados á Andalucía. Pero, hombre, al que renuncia y deja mayor parte para los otros, ¿le vamos á echar del país?

—Sí, señor—le respondo sin vacilar—. No puede admitirse en una sociedad civilizada al que no se vacuna, ni adopta precauciones para evitar los riesgos, cuando éstos se le señalan y las precauciones se le exigen por quien tiene poder para ello. Los que se empeñen en ser braceros, trabajadores, desheredados y pobres de solemnidad constituyen una impedimenta para el progreso. Y hay que quitar estorbos para marchar adelante.

—¿Usted cree que su proyecto tendría muchos votos en las Cortes?

—¿Por qué no? Tiende á hacer muchos pequeños propietarios, y deben votarlo los demócratas, porque esos «malletes, perantrines, capapardas», ó como quiera llamárseles, formarán una democracia rural cada vez más ágil, más rica, mejor educada, más moral (recuerde usted que Carlos Marx cimentaba el mejoramiento moral del obrero en la mayor abundancia de sus medios económicos); esta democracia amará la República, que la ha elevado desde el jornal, el día que no llueve, hasta un pequeño desahogo, que puede ser base de mayores conquistas; luego los republicanos de todos los matices deben votar también un proyecto que va á traerles centenares de adeptos; los socialistas deben votarlo igualmente, porque el proyecto se encamina á hacer á cada labriego «patrono de sí mismo», lo cual es una aspiración de su escuela; los católicos verán en él la puesta en práctica de la encíclica «Rerum novarum» y lo votarán también.

—¿Y los comunistas?

—Mejor que todos. Comunistas y socialistas están de acuerdo en lo fundamental: en la socialización de los medios de producción y cambio, ¿no es esto? Difieren en lo accesorio, en el camino á seguir. Los socialistas se entretienen demasiado en los preliminares, y los comunistas quieren las cosas «á rota batida»; revolución, apoderamiento de las tierras, el Estado patrono, la gente trabajando y el ejército rojo á la mira del que no trabaja, para darle un aviso.

—Bueno, ¿y qué?

—Que como está la gente de campo haría falta un batallón para cada cortijo andaluz. En Rusia trabajan y obedecen los campesinos; aquí, es una cosa ni otra. Pone usted el soviet de Morón y á los quince días se le convierte en soviet disidente, deshaciendo todo lo hecho por el anterior. Y, con mi sistema, la gente tiene que trabajar: primero, en lo suyo, en su parcela ó lote, porque en otro caso no le produciría nada, y después, en los predios ajenos, á jornal ó por cuenta. Mejor por cuenta; el jornal agrícola está llamado á desaparecer.

—Pero la maquinaria agrícola no puede utilizarse en predios tan chicos.

—Sí, porque un tractor ó una segadora pueden arrendar sus servicios á un propietario hoy, mañana á otro, y así succesivamente.

(Pausa. Mi amigo se queda pensando un rato y luego dice):

—La gente de campo no quiere eso. Quiere el reparto de tierras; pero no para trabajar en las que le correspondan, sino para venderlas, hipotecarlas ó darlas en arrendamiento. No quiere el reparto de tierra, sino el del precio de la tierra. El proyecto de usted habría de desencantar á los que se han formado otra ilusión.

—Desde luego. Pero mi proyecto es viable, y sus ilusiones no. También hay quien quiere conservar la propiedad exactamente como se encuentra, cambiando sólo los propietarios. Este «rotativismo» en el disfrute de la riqueza no está mal pensado; pero es impracticable, porque hay muchísimos menos ricos que aspirantes á sucederles. El reparto de las riquezas que hay en el mundo entre todos los hombres sería muy difícil de hacer, y ocasionado á grandes injusticias; además duraría la igualdad muy poco, porque unos gastarían inmediatamente su parte y otros acrecentarían la suya.

—Otro reparto. Aunque no fuese más que cada cuarto de siglo, como en el jubileo de la ley mosaica.

—Mire usted. Todas esas fantasías tienen un fondo de inmoralidad. Quieren el robo y odian al trabajo. Mi proyecto se dirige á los obreros agrícolas que pongan la honradez sobre todas las cosas. Lo honradez y la República, porque si vuelve la monarquía, volverá con Dictadura, y de una plumada echará abajo todo el edificio de mis proyectados lotes y viviendas.

—Entonces habrá que decir á los obreros agrícolas que si aprueban la idea de usted formen sociedades con el lema: «Ahora».

—¿Cómo?

—Sí, hombre. Asociación de Honrados Obreros Republicanos Agrícolas de Andaluces. Vea usted las iniciales: «AHORA».

—Eso es. ¡Ahora ó nunca!

Antonio Lasala.

POLITICA SEVILLANA

El señor Sánchez Suárez, jefe de los republicanos radicales socialistas nos envía para su publicación las dos cartas siguientes:

23 Mayo 1931. (Es copia.)

«Sr. D. Manuel Sánchez Suárez.

Mi querido amigo: Informado de que le han insinuado á usted la pasión de haber pertenecido yo á la Unión Patriótica, me corresponde negarlo rotundamente, y sin vacilar califico de desvergonzado embustero á quien lo diga, sea quien fuere.

Jamás he sido otra cosa que republicano, ya actuante, ya recluído en el silencio de mi casa. En 1911, bajo la jefatura de Montes Sierra, y siendo muy joven, fuí candidato á concejal republicano por el octavo distrito; después lo fuí á diputado provincial y estuve propuesto dentro del partido para la candidatura de diputados á Cortes por Carmona.

En 1919, por mi cuenta fuí candidato con el carácter de autonomista ó regionalista andaluz republicano para las elecciones provinciales.

En 1924, allá por Marzo ó Abril, cuando se publicó un manifiesto del dictador haciendo un llamamiento á todas las fuerzas antic aciquiles, aunque fueran antidinásticas, escribí una carta al gobernador de entonces, señor Muñoz Lorente, haciendo profesión de fe republicana, y pero manifestando mi cooperación para la destrucción de los partidos monárquicos caciquiles. Esta carta fué celebrada por aquel gobernador ante los periodistas como un suceso de imparcial ciudadanía. Pero á los pocos días hubo una reunión en el Gobierno, y ya seguramente por mi carácter de republicano, no me citaron, ni yo concurrí, no habiendo pasado nada más. No he sido socio de ningún Centro, ni somatenista, ni de la Unión Patriótica, ni de las Uniones Monárquicas; ni siquiera de Casino alguno monárquico, ni aun liberal, ni he suscrito carnet, solicitud, ficha, etcétera, de ninguna clase que hiciera referencia ó adhesión á la Dictadura. El que diga otra cosa miente como un miserable, y lo reto á que fuera de esa carta condicionada por mi declaración de republicanismo, presente el más liviano documento en que, con mi firma, aparezca yo como afiliado á la Dictadura ó simpatizante con ella. Puede usted hacer uso de esta carta donde quiera y mostrarla á quien crea conveniente, y ya sabe soy siempre su cordial amigo.—Ricardo Majó.

23 Mayo 931.—(Es copia.)

«Sr. D. Ricardo Majó.—E/c.

Mi estimado amigo: En mi poder su atenta carta de fecha de ayer, y en contestación á la misma sólo tengo que decirle que conociendo, como conozco, su historial político y su actuación pública durante el período dictatorial, no ha llegado á mi conocimiento el que usted en ocasión alguna mostrase acatamiento ó adhesión á la Dictadura.

En estos días, y con ocasión de la presentación de su ficha de adhesión al Comité local del partido radical socialista, al que tengo el honor de pertenecer, han llegado á mis oídos algo de esos rumores; pero por los motivos apuntados en el párrafo anterior le había concedido mínima importancia y los juzgaba productos de la envidia y la maledicencia en íntimo contubernio.

Sin otro particular de momento cuente con la estimación de s. s.—**M. Sánchez Suárez.**

Regreso del señor Galarza

Barcelona 23.—Ha regresado á Madrid, en avión, el director general de Seguridad.

Le acompañó al aeródromo el gobernador civil.

Cotización de Bolsa

MADRID 23

Francos		40,05
»	Suizos	197,60
»	Belgas	142,45
Liras		53,60
Libras		49,80
Dólares		10,23

Parece seguro que el próximo lunes llegue á Sevilla el comandante Franco

Noticias particulares que recibimos de personas llegadas de Madrid dan como seguro que el lunes próximo, antes de mediodía, llegue á Sevilla en viaje aéreo el jefe superior de Aeronáutica, comandante don Ramón Franco, quien inspeccionará las fuerzas de esta Base Aérea.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

23 DE MAYO DE 1906

Con el título «Un gran proyecto», publicábamos un artículo elogiando el de unir á Sevilla por medio de una línea tranviaria con San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria del Río y Puebla, junto á Coria, proyecto que, construído en parte, aún no está terminado.

—En telegrama de Madrid decíamos: «Para presenciar la boda regia vendrán en tren especial veinticinco linajudas damas, pertenecientes á la aristocracia de Sevilla.»

—Anunciábamos el festival infantil que al día siguiente iba á celebrarse en la plaza de toros, en el que se cantaría un himno patriótico, bajo la dirección del señor Fons (don Rogelio), letra del señor Fons (don Simón) y música del maestro Font. A los niños se les repartirían 200 cartillas de á 25 pesetas.

—Comunicaban de Palma de Mallorca que un violento huracán había arrasado los términos de Soller y Escoria, arrancando árboles y destruyendo algunas casas.

—En Barcelona continuaban los actos organizados por la Solidaridad. En el Tibidabo se celebró un banquete, que presidieron los señores Salmerón y Rusiñol.

Hablaron, ensalsando los actos celebrados, entre otros, los señores Rusiñol, Salmerón y Rodrigo Soriano.

—En nuestra información del extranjero dábamos cuenta del estado de las huelgas en Italia, diciendo que en Cerdeña había habido una colisión entre los mineros huelguistas y los Carabineros, menudeando los tiros de una y otra parte. Dos Carabineros resultaron gravemente heridos y dos huelguistas muertos; de Nueva York de que en una fábrica de glucosa, establecida en la bahía de Hudson, había estallado una caldera de grandes dimensiones, hundiéndose el edificio. Centenares de obreros quedaron sepultados entre los escombros. Según los primeros despachos, habían sido extraídos treinta cadáveres y un centenar de heridos.

Juventud Socialista de Sevilla

Asamblea ordinaria

Por la presente se convoca á todos los afiliados á esta Juventud á la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Trajano, 16, hoy sábado 23, á las nueve y media de la noche.

Rogamos la asistencia de todos los compañeros por la importancia de los asuntos á tratar.—Por el Comité, R. Medel.

Importantes descubrimientos astronómicos

El director del Observatorio astronómico de la Universidad de Harward, doctor Shapley, ha presentado ante la Academia de Ciencias una interesante comunicación dando cuenta de los últimos descubrimientos realizados en dicho Observatorio.

Se afirma en dicho documento que en la nebulosa de Magallanes han podido ser observadas muchísimas estrellas, cuyo esplendor es 40.000 veces más intenso que el del astro solar.

Algunas de dichas estrellas se calcula que tienen un diámetro de más de 300 billones de kilómetros, ó sea más que la órbita de la tierra alrededor del sol.

FUTBOL

El domingo 17 se enfrentaron amistosamente en San Juan de Aznalfarache el Athlétic Colón y el Victoria F. C., de aquella localidad, venciendo el último por uno á cero.

El dominio correspondió á los de casa, que marcaron el único tanto de la tarde en un acoso de Cabrera III al meta athlético, continuando el partido con mutuos avances de las delanteras, sin que por esto lograran alterar el marcador, á pesar de los numerosos sustos ocasionados.

Los equipo jugaron bien y á buen tren, mostrándose muy codiciosos los jugadores.

El arbitraje del señor Calderón fué bueno é imparcial.

El Victoria se alineó así: Zafra, Monterrubio, Esteve, Cabrera II, Sami, Carmona, Vela, Lissen, Collazo, Caro y Cabrera III.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para limpiar la Sangre

La presencia del ácido úrico en la sangre y en las células del organismo, á la vez causa y efecto del artritismo, resulta un verdadero peligro para la salud.

Los obesos, los sedentarios, los artríticos por herencia, las personas mayores de 40 años, cuyos órganos de eliminación (riñones, hígado, etcétera), empiezan á relajarse por el desgaste natural, son fatalmente condenados á la sobreproducción úrica. Los excesos, todo cuanto deprima el sistema nervioso, los cambios de temperatura, favorecen la acumulación del ácido en la sangre.

Este estado morboso se manifiesta en forma de reuma, lumbago, jaquecas, neuralgias localizadas, y como últimas etapas la uremia, la parálisis.

Para eliminar el ácido úrico de la sangre es preciso recurrir al Urodonal, su más perfecto disolvente y se evitarán y curarán todas aquellas dolencias que son su secuela.

La ciencia médica, por medio de uno de sus representantes más eminentes, opina así:

«Receto desde tiempo, en el tratamiento del reuma, el preparado Urodonal, obteniendo resultados admirables como eliminador del ácido úrico.

Doctor Alfonso Campoamor. Médico de la Beneficencia municipal.—Profesor del Instituto Rubio.—Madrid

VIDA SOCIETARIA

De interés para las domésticas

A todas las cocineras, cuerpo-casa, niñeras, planchadoras, lavanderas amas de leche, doncellas mozos de comedor; en una palabra, á todas las personas que prestan sus servicios en Hoteles y casas particulares.

Compañeras: Este grupo de mujeres valientes, que hemos sido las primeras en lanzar á la opinión vuestra la idea de asociación, nos dirigimos orgullosas por segunda vez á vosotras, con la seguridad plena de que sabréis corresponder á este llamamiento que os hacemos, para que acudáis á asociaros como una sola persona, única forma de acabar de una vez con tantas injusticias como sobre nosotras pesa. La principal es la de no admitir al personal asociado.

Para que trabajemos ocho horas, para que nos aumenten el sueldo de las mensualidades, para que se nos indemnice en caso de accidente, para que, en definitiva, nos mejoremos moral y económicamente; el jueves, día 28 de Mayo, celebraremos una reunión general, á las cinco y media de la tarde en calle Amor de Dios, 23.

Mientras tanto, todas la que quieran asociarse pueden hacerlo en nuestro domicilio social, Alameda de Hércules, 85 (accesoria), todos los días, de seis á ocho de la tarde.

En espera de que acudáis todas animadas del mayor espíritu de asociación, os saluda fraternalmente.—**El Comité.**

A los empleados de oficinas

Compañeros: Por la Prensa local creo estaréis informados que existe una Sociedad de empleados de oficinas, como también de las gestiones que viene realizando para que se cumplan nuestras bases de trabajo, aprobadas por el Comité Paritario Interlocal el día 26 de Noviembre último.

Pues bien; yo me dirijo á ustedes, por medio de estas columnas, para repetir y deciros que nuestras bases de trabajo están más que aprobadas, por lo que todo empleado de oficina debe exigir se cumplan.

Compañeros: Ustedes dirán: ¿Cómo se puede exigir esto? Pues uniéndose á los de su clase, afiliándose en nuestra Sociedad, en nuestra verdadera Sociedad de empleados de oficina, afecta á la U. G. T.

Nuestras bases de trabajo nos las han aprobado los patronos de acuerdo con el Comité Paritario Interlocal. ¿Por qué no las cumplen? Eso es lo que esta Sociedad se propone, ya que así se hace justicia.

Nosotros, que debiéramos ser los superiores—perdonen la palabra superiores—, pero estamos llamados á serlo, ya que el trabajo que desarrollamos es semi-intelectual y no manual, hemos demostrado, de una manera muy visible, durante estos últimos días, un poco de incivilización, sabiendo que todos los demás obreros están organizados y nosotros no. Pues nosotros, los empleados de oficinas, somos obreros, lo que no debemos olvidar.

Asóciese y trabaje en favor de la clase que, quizás algún día y no muy lejano, obtendrá la recompensa que por todos es tan deseada.

Un saludo de vuestro compañero. —**M. C. M.**

CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA

A todos los Sindicatos agrícolas y de oficios varios de la provincia de Sevilla

Salud y libertad, camaradas todos: Ante la celebración del próximo Congreso extraordinario de la Confederación Nacional del Trabajo de España, varios Sindicatos de la provincia de Sevilla se han dirigido y entrevistado con este Comité regional en demanda de la celebración de un Pleno provincial, especial y extraordinario, con el propósito de unificar esfuerzos y actividades, coordinar inquietudes y aspiraciones y también la posible la reforma una fórmula que haga posible la representación de todos los Sindicatos en ese grandioso y magno comicio.

Este Secretariado regional, en reunión plenaria celebrada al efecto, después de estudiar detenidamente este asunto y considerando oportuna y conveniente dicha iniciativa á proposición, acordó convocar el Pleno provincial, especial y extraordinario para el día 31 del actual en Sevilla, en el centro obrero, sito en calle Infantes, 8, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Nombramiento de Mesa; informe del Comité regional; informe de los delegados y nombramiento de ponencias; sobre la constitución de las comarcales; sobre la constitución de una Federación provincial campesina; asistencia al Congreso extraordinario de la C. N. T.; cuestión periódico; relación de los Sindicatos autónomos y de la U. G. T.; orden del día del Congreso de la C. N. T., y asuntos generales.

Por lo tanto, todos los Sindicatos, ante la trascendencia que representa este Pleno para los intereses generales de los trabajadores, deben proceder inmediatamente á nombrar sus delegados, única forma de poder colocar en condiciones favorables á todo el proletariado de la provincia. Los momentos históricos por que atraviesa nuestro país, impone á nuestro movimiento obrero, adopte posiciones concretas, serias y responsables para entablar con posibilidades de triunfos la batalla viril y decisiva contra nuestros seculares enemigos, el Monopolio económico, el capitalismo, y el monopolio político, el Estado.

Así, pues, predispongámonos á trabajar y á resolver los problemas que tienen planteados los trabajadores. Todos los Sindicatos deben estar representados.

Por seriedad, responsabilidad y conciencia, hay que asistir al Pleno. ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo de España! ¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!

Sevilla y Mayo 1931.—(I Internacional).

Por el C. R. de la C. R. T. A., —El secretario general, **Progreso Blanco.**

Instrucciones.—Los delegados deben estar aquí antes y se dirigirán al lugar indicado. Vendrán provistos de la correspondiente credencial, donde constará la fecha de su ingreso en la C. N. T. y número de afiliados. También quedan invitados todos los Sindicatos de obreros industriales que estén adheridos á nuestra Central sindical, los cuales vendrán provisto de idéntico requisito.

U. G. T.—Unión de cocheros

Compañeros: Un deber de ciudadanía que ningún buen español puede ni debe eludir nos incita á dirigirnos á ustedes para manifestarle lo siguiente:

Un grupo de cocheros de Sevilla, por unanimidad, ha tomado el ímprobo y humanitario deber de asociar á todos los obreros del gremio de Sevilla para no quedar relegados en el último puesto de las Sociedades obreras que luchan en estos momentos de libertad, orden y trabajo, por la completa rehabilitación del escarnecido puesto social que ocupa la clase obrera.

No debemos hacer oídos sordos, pues todos los sabemos, que este gremio ha iniciado un descenso alarmante, con grave amenaza de hambre para los que lo ejercitan, y que la vida acelerada moderna, no cree compatible el medio de transporte animal con el ritmo que marca el presente siglo de la velocidad.

Ahora bien, compañeros, tened en cuenta que el que se nos deje en un puesto más atrás de la tracción mecánica, tal vez, por necesidad de ajustarse á la vida moderna, podremos acatarlo; pero el que se nos trate también de relegarnos y usurparnos los restantes derechos á que sean utilizados nuestros medios de transportes para otros usos y variedades á los cuales son imprescindibles nuestros coches, como medios de estética, salubridad, comodidad, ect., etc.

Por todos y sin tener desde tiempo inmemorial ninguna Sociedad, en la cual apoyarnos todos para lograr nuestros varios derechos en la actualidad usurpados ó relegados á los puestos de vanguardia, es por lo que nosotros, con el fin de tener esta Sociedad mencionada, que tanta falta hace en esta clase trabajadora, nos agrupamos y citamos á todos los obreros del gremio de cocheros, para que pasándose por nuestro domicilio social, Trajano, 16, de nueve á once de la noche, se sirvan inscribirse en esta Sociedad, y hagamos efectivo el dicho tantas veces repetido y probado de «La unión hace la fuerza».

¡Os esperamos, compañeros!.—La Comisión organizadora.

Jerez

Sabemos que el médico titular de la barriada rural de San José del Valle, don Juan de Dios Fabra, y practicante de la misma, don Salvador Rasero, gestionan de esta Alcaldía el envío de linfas para proceder á la vacunación de aquellos vecinos, lo que no se verifica desde hace mucho tiempo, quizás años.

La medida tomada por dichos facultativos es muy loable, pues sien do aquellos lugares terreno abonado para cualquier epidemia por lo inmundo de muchas chozas, si, desgraciadamente, llegara á presentarse alguna, causaría grandísimos estragos.

—Las fuerzas de esta guarnición continúan patrullando por las calles.

La tranquilidad sigue siendo absoluta y el orden perfecto.

Próximamente á las doce de anoche, sonó una explosión en la calle Juan de Abad, en las fachadas del convento de Carmen.

La detonación llevó la alarma á los vecinos de aquellos alrededores, en los que reinó la tranquilidad al conocer la causa que lo había motivado.

Ella no fué otra que cuando un soldado de los que prestan servicio de vigilancia, se dispuso á dejar caer el fusil sobre la pared escapósele al mismo un tiro, afortunadamente sin consecuencias desagradables.

—Han regresado de El Gastor las fuerzas de la benemérita que de este puesto marcharon en el día de ayer con motivo de ciertos desórdenes habidos en dicho pueblo en el acto de tomar posesión aquel Ayuntamiento.

—Hablando con el primer teniente de alcalde, señor Romo Rubiés, nos ha dicho que es constante preocupación del actual Ayuntamiento, la edificación de la Casa Correos en el solar ya aceptado por el Estado y que se realizan gestiones encaminadas á que en los próximos presupuestos figure la necesaria consignación para dar comienzo á las obras.

—La Comisión de Ferias y Fiestas de este Ayuntamiento ha acordado que las veladas veraniegas, que dan comienzo el día del Corpus, se celebren este año en las plazas de la República y de Romero Martínez, en la imposibilidad de que tengan lugar en la Alameda Vieja, por las obras de radical reforma que se vienen ejecutando en dicho paseo.

También acordó celebrar veladas en fechas determinadas en los barrios de Santiago, San Telmo, San Mateo y otros, siempre que lo soliciten los industriales establecidos en ellos.—**Pareja.**

CORDOBA

MUERTO EN ACCIDENTE DEL TRABAJO

Esta mañana, en la fábrica de cemento Asland, instalada en esta capital, el obrero Pedro Valero Avilés, de treinta y seis años, que se hallaba trabajando en la descarga de unos vagones, tuvo la desgracia de ser cogido entre dos de aquéllos, resultando con múltiples lesiones, de las que fué asistido en la casa de socorro, en cuyo benéfico establecimiento calificaron su estado de gravísimo.

Acto seguido, fué trasladado al Hospital, donde dejó de existir.

OTRA VEZ EN LIBERTAD

Ha quedado nuevamente en libertad el oficial de este Gobierno civil don Pedro Villoslada Paichalup.

EL NUEVO GOBERNADOR

Se ha posesionado de su cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Mariano González de Andía y Llano, quien hace algunos años desempeñó el Juzgado de instrucción de Córdoba.

El señor González Andía manifestó á los periodistas que esperaba que todos le prestaran su cooperación para mantener el orden en la provincia, ofreciéndose á todos oficial y particularmente.

VENTA DE UN PERIODICO

El periódico de Córdoba «La Voz», del que es actual propietario don Rafael Cruz Conde, ha sido cedido en venta á los republicanos lerrouxistas de esta capital.

Los nuevos propietarios lo denominarán «El Popular», cuyo periódico, actualmente, es semanal.

CARRERO MUERTO

Comunican de Posadas que el carrero Pedro Miguel Caballero fué arrollado por el vehículo que conducía, causándole tan graves lesiones, que le produjo la muerte.

UN AHOGADO

En Lucena ha puesto fin á su vida, ahorcándose en un árbol, el vecino de aquel pueblo Domingo Jiménez Muñoz, de treinta y tres años.

Parece ser que el suicidio fué la consecuencia de una discusión que el suicida sostuvo con el dueño de la finca, por asuntos del trabajo.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

TRANQUILIDAD

Tanto el gobernador militar como el civil, manifestaron á los periodistas que en la provincia reina absoluta tranquilidad.—*Viguera.*

Las fiestas de Mayo en la casa de Castilla la Vieja y León

Por la Comisión de Festejos del Centro castellano-leonés se nos dice que para el próximo jueves 28 del corriente se está organizando la fiesta de las muñecas, en cuya noche serán sorteadas preciosos modelos enviados por acreditados industriales sevillanos, que han tenido la delicadeza de regalarlas á la Casa de Castilla la Vieja y León con tal motivo.

Dichas muñecas, que estarán expuestas en las noches de hoy sábado y mañana domingo en las vitrinas del pabellón de la Sociedad, y desde el lunes en un comercio céntrico, han de ser regaladas por sorteo entre las señoritas que asistan á las fiestas del sábado, domingo y jueves próximos, entregándose en cada noche y á cada señorita á la entrada al salón un número para la rifa de aquéllas, pudiéndose guardar los números de los días sábado y domingo unidos á los del jueves, para el momento del sorteo, que se efectuará la citada noche.

Las muñecas regaladas se entregarán instantáneamente á las señoritas premiadas presentes en la fiesta, á fin de evitar cualquier confusión posterior.

Existe gran entusiasmo por asistir á las fiestas de las muñecas y mantón, que con tanto interés lleva á cabo la Casa castellana de Sevilla, que con tanto acierto han organizado los elementos directivos de dicha entidad regional, sirviendo al estímulo para poner constantemente en contacto á los asociados y familiares de la misma.

La Prensa sevillana, que en todo momento se la dispensa los mayores honores dentro de tan simpática Asociación castellanista, propaga y apoya con verdadera sinceridad los loables esfuerzos de todos los castellano-leoneses.

CONSTANTINA

Fútbol

El pasado domingo 17 se celebró en el campo de Constantina De portiva y Cultural un interesante encuentro entre el Nacional F. C., de Sevilla, y el titular de esta localidad. Empezó el partido con dominio aplastante de los de casa, y cuando aún no habían transcurrido cinco minutos de juego, la pelota visitó por vez primera las mallas sevillanas. Vuelve el balón al centro, y pronto los locales se apoderan del esférico; pase de Pelegrín que empalme de Juanito ... la red, apuntándose así el segundo tanto.

Desde estos momentos los forasteros se desconciertan, y el Constantina se hace dueño del terreno, hasta que finalizó el partido. Cuando terminó el encuentro señalaba el marcador seis á cero á favor de los locales.

La Cultural jugó con mucho entusiasmo, y éste fué el motivo de tan destacada victoria. El árbitro de Alberto, imparcial. — Corresponsal.

El Thus-Serum y las graves afecciones catarrales

Los que tienen predisposición á ellas, difícilmente, en las crudas y húmedas jornadas de invierno, se libran de los efectos que trae consigo la sensibilidad de su órgano respiratorio. Un cambio brusco de temperatura, la salida de un ambiente confortable hacia otro que no lo es, acarrea en seguida un estado inflamatorio en la garganta y bronquios, donde se desarrolla inconticenti una afección catarral más ó menos virulenta, según se descuide en los comienzos.

Evitar este peligro que puede conducir á una bronconeumonía, será, pues, el cuidado que ha de poner, quien va propenso en invierno á este temible estado. El Thus-Serum — compuesto de plantas balsámicas — tomado á tiempo, arresta el acatarramiento é inmuniza el órgano fónico contra la fácil congestión. En los estados bronquiales, en las faringitis, el The-Serum obra milagros y la tos más pertinaz es vencida fácilmente.

Una queja de los vecinos de la Ciudad Jardín

En nombre de los vecinos de esta barriada nos escribe don José Ferrari, rogándonos hagamos público el abuso que viene cometiendo con dichos vecinos la Sociedad de Urbanización y Construcciones S. A.

Dice que hace próximamente seis meses la unión de vecinos de la Ciudad Jardín demostró como con arreglo á la ley de casas baratas no estaban obligados los inquilinos de las viviendas bajas á pagar alquiler mensual superior á pesetas 50 y pesetas 40 los altos; que recurrieron al entonces alcalde y presidente de la Junta de Casas Baratas y al señor gobernador, enviando también una comisión á Madrid, al ministerio del Trabajo, sin que nadie les escuchase.

Que dicha Sociedad de Urbanización había enviado después una nota á los vecinos en la que les exponía el dilema de adquirir los pisos en compra ó de lo contrario proceder á la entrega inmediata de las llaves por medio de un contrato de compra y venta enmarañado con cláusulas como la siguiente: Desde la fecha de este contrato, el beneficiario tiene la obligación de efectuar todas las reparaciones en el inmueble por su cuenta, y caso de no hacerlo, lo hará la Sociedad de los fondos que vaya depositando para la compra. Como todos conocemos la pésima construcción de estas viviendas, reputamos la cláusula como injusta.

Posteriormente, la Sociedad nos ha comunicado que quienes lo deseen pueden quedar sólo como inquilinos; pero no devuelve el exceso de lo cobrado ni hace nuevos contratos de arrendamiento, y finalmente, ahora se nos notifica que tendremos que abonar las mensualidades á don Julio Marvizón Herrera, quedando desligados de todo compromiso con la Urbanización y Construcciones S. A.

Se nos cobra tres pesetas al mes de agua al tiempo de abonar la mensualidad y ahora se presenta un cobrador de la Empresa del agua deseando hacer efectivo los recibos por un servicio que no llega á los pisos altos; es decir, que se pretende de cobrar por partida doble un suministro de agua que no se nos dá.

Termina nuestro comunicante diciendo: Deseamos tener nuestro contrato formalizado y saber si es la referida Sociedad ó el señor Marvizón el que nos arrienda.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Las responsabilidades emanadas del expediente Peiró

IX

«Cuenta Cide Hamete Benengeli, autor arábigo y manchego», que por aquellos felices tiempos en que regía los destinos de esta pobre España el famosísimo general don Miguel Primo de Rivera y el ministerio de la Gobernación su lugarteniente, el no menos famoso general Martínez Anido, fué llamado á Madrid por este último gobernante nuestro también famosísimo alcalde á la sazón, señor Díaz Molero, sin que el manchego y arábigo cronista haya escrito cuál fuera el objeto de la llamada.

Se dice en la crónica que venimos á la vista, que nuestro alcalde, una vez personado en la villa matritense en compañía de su teniente don Carlos Delgado Brackenbury, de la íntima amistad y confianza del señor ministro mencionado, recibió de éste aviso invitatorio para que asistiesen ambos á una comida íntima, á la que también estaban invitadas algunas señoras.

Y agrega el arábigo y manchego historiador, que una de las señoras asistentes al ágape ostentaba la representación en España de una casa extranjera, constructora y vendedora de una marca de automóviles.

Durante el transcurso del almuerzo, y como era natural y corriente, se comió y se bebió de lo lindo; se habló de muchas cosas, y últimamente—dice el autor que nos inspira—, cuando ya surtían los efectos consiguientes en los cerebros de los comensales los vapores de la digestión, recayó la conversación sobre los automóviles, y con especialidad sobre las excelencias de la marca que representaba, como ya se ha dicho una de las comensales; y como la Alcaldía de Sevilla carecía de automóvil en propiedad, valiéndose de los alquilados para los infinitos servicios en que eran indispensables tales vehículos, lo cual no era justo que ocurriese por no responder al rango del alcalde de la tercera capital de la nación, no fué obra de romanos convencer al bueno de don Nicolás de la conveniencia de adquirir un automóvil, precisamente de aquella marca, para el uso y ostentación del alcalde de Sevilla.

De este modo, cuenta Cide Hamete Benengeli, que fué tratado y adquirido el que obra depositado en una casa de esta población, para su cuidado y custodia, por disposición de la autoridad, hasta que se resuelva á quién pertenece la propiedad del lujoso vehículo.

* * *

¿Será verídico el relato del célebre cronista arábigo y manchego? Nosotros no lo creemos; pero vean nuestros lectores lo que acerca de este hecho dice el señor Peiró en el séptimo de sus informes:

«Por encargo del excelentísimo señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, he examinado el libramiento existente en la Depositaría municipal, para pago á la Casa Packard, de Madrid, de cuarenta y dos mil pesetas, importe de un automóvil y sus accesorios para uso de la Alcaldía.

Del examen de dicho libramiento expedido en 17 de Abril de 1928, con cargo al presupuesto ordinario de dicho ejercicio, resulta que sólo aparece unido al mismo recibo de la Casa Packard, de Madrid, de fecha 11 de Agosto de 1927, fecha en la que indudablemente se hizo el pago, que no pudo formalizarse hasta que en el presupuesto de 1928 se consignó cantidad para ello.

Como no se acompaña al libramiento certificado alguno que acredite que esta adquisición se hiciera en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, no puede dudarse que el alcalde, señor Díaz Molero, prescindió de este requisito, verificando la compra del automóvil de un modo directo con la casa que lo vendió, sin que pueda justificar el gasto el haber consignado el Ayuntamiento, en el presupuesto de 1928, la cantidad necesaria para esta atención, ya que para disponer de las cantidades consignadas en presupuesto, es menester cumplir los preceptos que marca la Ley.

Los alcaldes, en sus funciones de ordenadores de pagos, son responsables si ordenan pago no incluídos en la distribución mensual de fondos, según el apartado A, caso 20, del artículo 192 del vigente Estatuto municipal, cuyo requisito no se acredita en el presente caso.

Resultan infringidos también los artículos 161 y siguientes del citado Estatuto, que exigen los trámites de subasta ó concurso para toda adquisición que suponga á la Corporación municipal, en Ayuntamientos como el de Sevilla, un gasto superior á 15.000 pesetas.

También se prescindió á la intervención de la «Comisión del Motor y del Automóvil»; y como todas estas omisiones de preceptos de rigurosa observancia «son de suma gravedad», opina el que suscribe que la actual Corporación municipal debe declarar la responsabilidad del señor Díaz Molero, con arreglo á las facultades que le concede el apartado 23 del artículo 150 del Estatuto municipal, obligándole á reintegrar á la Caja de Propios las 42.000 pesetas que invirtió en la compra del automóvil, entregándole éste, una vez hecha efectiva la responsabilidad.»

* * *

El dictamen que hemos transcrito no ha menester de estudio ni tramitación para llevarlo á la práctica. Basta con traer á la vista el libramiento que el señor Peiró examinó, con el recibo justificativo del pago del gasto que acredita, y á continuación adaptar por la Comisión especial de responsabilidades el informe referido para proponer al Ayuntamiento acuerde como el informador indica, en uso de las atribuciones que, para exigir responsabilidades contraídas en la gestión municipal, le concede el precepto que el señor Peiró cita.

Antonio Lara Cansino.

Espectáculos

Funciones para el domingo 24

TEATRO DE LA EXPOSICION.—Compañía comedias María Gámez. A las 6,30, «El rosal de las tres rosas».

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las 4, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca». A las 6,45, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca». A las 10,45, «Margarita la Tanagra».

Para el lunes: A las 6, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca». A las 10,30, «Cuando la justicia muere» (Estreno.)

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de reventa. Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

PATHE CINEMA.—A las 4 y de 6,30 á 1, «Revista Paramount», «Alegre marinero» y «El dios del mar».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. A las 4, «Noticiario Fox número 60», «Periquito y la ballena» y El valiente». A las 6,30 y de 9 á 1, «Noticiario Fox núm. 60», «Periquito y la ballena» y «El demonio del mar».

SALON IMPERIAL.—De 3 á 1, «Tarakanowa».

TEATRO ROCIO.—De 4 á 1, «A tiro limpio» y «La cruz de Sally».

MONUMENTAL CINEMA (San Bernardo).—Sección continua, de 6 á 12 1/2, «Por un nervio chico» y «Los misterios de París».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro. A las 4 1/2, 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Del mismo barro». Totalmente hablada en español.

CINE CAMPOAMOR (Plaza de Jáuregui).—«Genoveva de Brabante», por Jeanne Liths.

Para el lunes: «El desertor», por Frank Darro (Chispín).

CINEMA PORVENIR (Gaspar Alonso, 6).—Continua desde las 5, «La bailarina de Broadway».

CINE SANTA LUCIA. Sonoro.—Tef. 24.764. A las 2 1/2, infantil, precios populares. A las 4 1/2, 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «París». Toda en tecnicolor.

CINE SAN LUIS.—Por secciones. A las 2 1/2, infantil, con regalos. «Tomasín en el reino de Oz». A las 4 1/2, «Pat y Patachón en Viena». A las 6 1/2, «La condesa María». A las 8 1/2, «El sobrino de Australia». A las 10 1/2, «La condesa María».

Para el lunes: Continua, «El charlatán», por Margaret Livingston.

CINE LA ESPERANZA (Calle San Luis, Macarena).—A las 2 1/2, «El rancho invadido», drama del Oeste. 4 1/2, «Regina», por Lee Parry. 6 1/2, «Los amores de un príncipe», por Norman Kerry. 8 1/2, «Legionarios», por Lewis Stone. 10 1/2, «Sangre y arena», por Rodolfo Valentino.

Para el lunes: «El caballero vértigo».

CINE HISPANO (Alameda de Hércules).—«La chica del sábado», por Clara Bow.

FRONTON BETIS.—Tarde: Ervití y Larrañaga contra Solaverri y Altuna, Amorabieta II y Villaro contra Zarraga y Jáuregui.—Noche: Inza y Algorteño contra Arrigorriaga II y Ochoa. Adúriz y Zumeta contra Ochotorena y Echániz.

Lunes: Arrigorriaga II y Pujana contra Orúe y Algorteño. Narru II y Quintana II contra Amorabieta II y Begoñés III.

CINE FLORIDA.—3 y 7 de la tarde, «Y el mundo marcha» (Metro Goldwyn Mayer). 5, 9 y 11 noche, «Ráfagas del pasado», por Conrad Veidt y Bárbara Bedford. (Superjoya universal.)

Lunes: «La tía de Carlos», por Sidney Chaplin. (Risa.)

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, zumaya en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliani. Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

VARIEDADES.—Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

DEL MUNICIPIO

Una aclaración del Alcalde á la queja de cuatro chofers

Con relación á la noticia publicada en nuestro periódico referente á la visita que nos hicieron cuatro chofers de los servicios municipales declarados cesantes últimamente, nos manifestó el alcalde, señor García de la Villa, que el despido no ha sido caprichoso, sino que ha obedecido á los informes emitidos por las Comisiones en los expedientes que han sido revisados por disposiciones oficiales y á petición de los interesados, declarados cesantes por la Dictadura.

En virtud de dicha revisión, unos obreros han sido repuestos y otros no, según los informes de las distintas Comisiones, como antes se ha dicho.

Para que los repuestos hayan venido á ocupar sus puestos ha sido necesario establecer una corrida de escalas, cesando en sus cargos los últimos ingresados.

Esto es lo ocurrido, dice, por último, el alcalde, no creyendo que haya desdoro para nadie al someterse á las disposiciones emanadas de la Superioridad.

Noticias varias

Por falta de requisitos legales se encuentran detenidas en el Registro general de la Secretaría municipal dos instancias: una suscrita por varios vecinos del barrio del Porvenir y la otra por don Manuel Nadales.

—Los señores Sánchez Romero, Carvajal y Compañía solicitan la aprobación del proyecto de parcelación y urbanización de la Huerta del Fontanal.

—El industrial don Jaime Quintana solicita licencia para instalar un cinematógrafo en un solar propiedad del Ayuntamiento.

—La guardia municipal ha denunciado á la Alcaldía, como ruinosa, la casa número 11 de la calle Descalzos.

—El gobernador civil traslada al Ayuntamiento un telegrama del ministro de la Gobernación autorizando á los funcionarios municipales y subalternos para asistir á la Asamblea que se celebra en Madrid.

—Fernando Rodríguez y Pedro Garrido han presentado instancias solicitando ser repuestos en los cargos que desempeñaban en el servicio de la limpieza pública.

—Los propietarios de las casas Fabiola, 18, y Castilla, 76, y de un solar, sin número, en la barriada de Torreblanca, solicitan licencia para realizar obras en dichas fincas.

* * *

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 22 de Mayo de 1931:
Arbitrios ordinarios, 21.607,44 pesetas.
Arbitrios indirectos:
Carnes, 6.867,05 pesetas.
Vinos, 3.612,20 pesetas.
Gasolina, 1.66,15 pesetas.
Arbitrios extraordinarios (Ley del 14), 7.232,63 pesetas.
Total, 40.375,57 pesetas.

La Directora general de Prisiones marchó esta mañana al Puerto de Santa María

Esta mañana, la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, marchó en automóvil al Puerto de Santa María y San Fernando, con objeto de visitar aquellos establecimientos penales.

La acompañaban la señorita Julia Irureta Goyena, el arquitecto de la Dirección General de Prisiones señor Aranguren, el contratista de las obras de la nueva Cárcel señor Junquera y el catedrático de Derecho Penal de esta Universidad don Federico Castejón.

La señorita Kent regresará esta noche, á tiempo de salir en el expreso con dirección á Madrid.

EN CAPITANIA GENERAL

Visita de una comisión.—La huelga del Castillo de las Guardas

Esta mañana visitó al Capitán general una Comisión de consignatarios de buques, integrada por los señores García Vinuesa, Millán, Rodríguez de la Borbolla (don Eladio) y Berenguer.

También visitó al general Cabanellas el presidente de la Diputación, señor Casas, para hablarle de asuntos relacionados con los obreros de las Minas del Castillo de las Guardas.

Los Autobuses de los tranvías

ponen un servicio especial para transportar al público á presenciar el partido de la temporada:

Madrid F. C. y Betis Balompié

Del problema del campo

Varios arrendatarios de sierras de la propiedad del marqués de Sancha, en un extenso escrito, rebaten las manifestaciones hechas recientemente por el vecino Manuel Cánovas y afirman que, no obstante la rebaja de tipo de arriendo cedida por el propietario, tienen que pagar unas rentas muy superiores al rendimiento que puede obtenerse de las cosechas.

Los sucesos en los pueblos

Leonor la gitana apaleada

La Guardia civil del puesto de Luisiana ha detenido al gitano Antonio Heredia Avilés, natural de Huelva, de cuarenta y cinco años, por haber asestado una formidable paliza á la gitana Leonor Saavedra Salazar, causándole una extensa herida en el lado izquierdo de la frente, que interesa la piel y tejido celular, y otra en el ojo izquierdo, de las que fué asistida por el facultativo titular.

El agresor de la gitana Leonor ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Tres detenidos puestos á disposición de la autoridad militar

En el pueblo de Castiblanco, y por la Guardia civil de aquel puesto, han sido detenidos Juan Azo Cabello (a) «Tres reales», Antonio Rodríguez Núñez (a) «Peñasco» y Regino Núñez Alfonso (a) «Isidoro», por insultos á las autoridades y otros delitos análogos.

Los tres detenidos han sido puestos á disposición de la autoridad militar y acerca de ellos practica diligencias el juez instructor, don Antonio González Espinosa.

Un ruego de los aficionados al fútbol

Hemos recibido una carta firmada por varios aficionados al fútbol, en la que ruegan á la Directiva del Betis Balompié que dado el entusiasmo que existe para presenciar el partido del domingo 24, entre el Madrid F. C. y el Betis Balompié, en el que se decide quién queda eliminado del cuarto final del campeonato de España, consiga de la Compañía de tranvías ponga un servicio especial de autobuses desde bastante antes de la hora fijada. Además, que las puertas del campo del Betis, en el Real Patronato, sean abiertas también con bastante anticipación para la colocación de los espectadores.

Queda transmitido el ruego á la citada Directiva.

Dime cómo andas... Te diré quién eres

El andar bien es un síntoma de que se es una persona cuidadosa de sí mismo, y al ser de uno, tiene que ser de todos.

Para andar bien necesítase un buen calzado, porque con unas babuchas de la Montaña, no anda bien ni un montañés.

Si quiere usted tener un pie pequeño; si quiere andar como los ángeles; si quiere que le digan que presume por los pies, cómprese el calzado en La Colmena, Correduría, 35 y 37. Es la zapatería que tiene más surtido. Si quiere ver unos escaparates bonitos, vea los de La Golmena, y vea los precios.

Ya queda poco

Sí, señor; queda poco para que se terminen las cruces de Mayo. No ha tenido la precaución de retratarse con el traje de flamenca, que tan bien le sienta, y con seguridad que habrá sacado novio en alguna cruz. Si se «cuaja» el novio, ¿no es para usted un recuerdo de lo más grato el tener una foto del día en que consiguió su hombre?

Para estos casos hay un especialista, que es Novos, el fotógrafo de la Europa, calle Amor de Dios, 41. Le hace á usted una foto en veinticuatro horas. Que la retrate Novos.

DE GILENA

Uno de los problemas más fundamentales que en este como en otros muchos pueblos se encuentra á medio resolver y que estimamos llegada la hora de acometerlo firmemente por la enorme trascendencia que encierra, es el problema de la enseñanza primaria.

No queremos decir con ésto que en Gilena no haya escuelas ni existan profesorado competente, nada de ésto; pero sí que las existentes no guardan, ni con mucho, la debida proporción con el censo escolar ni población infantil que es numerosa en este pueblo, y que en su mayoría no recibe la adecuada instrucción, unos por negligencia paterna y otros que son los más por falta de capacidad en las escuelas que no pueden admitir más niños.

Para resolverlo, es preciso crear nuevas escuelas, cuando menos dos y desdoblar la actual de niñas, emplazando las nuevas, no en el centro del pueblo, no, sino en las afueras, más bien en el barrio de Las Erillas, para que su acción bienhechora alcance á todos los niños de la ribera, donde la necesidad es más patente y se acusa más perentoria y poder evitar así que los hombres del mañana estén faltos de las primeras letras y librarlos tanto á éstos como á los del pueblo del callejeo que para los niños tanto daño encierra y tan malas enseñanzas oculta.

La labor de creación de estas escuelas hay que acometerlas como sea, con nuestros medios ó acudiendo en demanda al Gobierno para que nos sean concedidas dos escuelas de esas veinte y tres mil que tiene anunciado van á ser creadas; todo ello antes que se quede un sólo niño un año y otro carente de instrucción primaria, esperando se produzca vacante en las escuelas para poder ocupar el sitio vacío y que la violencia de tener que esperar tanto los vaya alejando definitivamente de la escuela hasta no pensar más en ella.

—Marchó á Sevilla para continuar sus estudios en la Escuela de Comercio, el distinguido joven don José Mangas Repullo.

—Son esperados en éste dentro de breves días para dar un mitin de carácter socialista, varios oradores de Herrera, entre los que se encuentra el director de «Alma Agraria».—Corresponsal.

Sr. D. JUAN LECAROZ GROSSO. Subdirector de COVADONGA, S. A. de Seguros.—SEVILLA.

Muy señor mío: Creo de justicia formular la presente para manifestarle mi complacencia por la conducta tan plausible y justa observada por «COVADONGA» y por usted, en su representación, pagándome con la mayor equidad el importe del siniestro sufrido en mis bienes, asegurados por dicha Compañía, inmediatamente de efectuada la valoración de los daños.

Autorizo á usted para hacer de la presente el uso que le convenga, y me reitero su muy atento seguro servidor, q. e. s. m.,—**José García.**—(Rubricado.)

Sevilla á 18 de Mayo de 1931.

ATLETISMO

Aunque la inscripción para la carrera que organiza la Sección atlética del Sevilla F. C. es bastante numerosa, esta Sección se ve precisada á aplazar la citada carrera hasta el día 31, último domingo de este mes y á la hora ya fijada ó sea de las ocho de la mañana y con el mismo recorrido; pero como ninguna Sociedad ha presentado equipo, queda reformado el Reglamento de esta prueba en el sentido de no correrse ningún premio social y ser por tanto todos los premios individuales.

La Sección atlética del Sevilla F. C. lamenta esta falta de afición en los sectores deportivos de Sevilla; pero ha de poner de su parte todo cuanto le sea posible y con todo cariño para que renazca de nuevo la sana afición á los deportes atléticos, y para tal fin, á más de ésta carrera tiene en preparación unos concursos atléticos que se celebrarán durante todo el verano.

Para la carrera citada tienen ofrecidos premios bastantes elementos destacados de nuestro mundillo deportivo, así como algunas entidades, entre las que creemos no faltará la Federación Atlética Andaluza.

UNA CARTA

El director de la Cruz Roja, doctor señor Galnares, nos envía para su publicación la siguiente carta aclarando una noticia inserta en estas columnas sobre una queja.

«Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Con respecto á la queja formulada por don Rafael Mallofret, he de manifestarle lo siguiente: que el señor Laffón, á cuya consulta concurrió, dispuso se hiciera un análisis de sangre á la señora é hijo de aquél; que el señor Camacho, encargado de llevarlo acabo, lo aplazó para otro día, ya que, además de no ser urgente, había otros más antiguos á los cuales tenía que dedicarse, citando al señor Mallofret, y á otros para otro viernes, que es el día en que los análisis se verifican. No hubo deseo de molestar al referido enfermo, ya que, como á todos, se les atiende cuidadosamente guardándoles todos los respetos y consideraciones que merecen.

Con este motivo se ofrece de usted afectísimo seguro servidor, **Francisco Galnares.**»

—¿DONDE VAS EL DOMINGO?
—Eso no se pregunta: A ver el
MADRID F. C.
y el
BETIS BALOMPIE

Vida societaria

Los empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros

En el centro obrero de calle Trajano se reunieron anoche los empleados de las distintas dependencias del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, previamente convocados por la Sociedad de Empleados de Oficinas.

El compañero Estrada, presidente de esta entidad, recomendó en acertadas frases la necesidad de unirse todos los empleados en el más breve plazo, proponiendo normas á seguir, con respecto á la organización de esta clase de empleados que por prestar sus servicios en una entidad de carácter benéfico, no pueden ampararse en los de otros que trabajan en empresas mercantiles.

Fué aprobada por unanimidad una propuesta de varios compañeros para que se inscriban en la Sociedad de Empleados de Oficinas, creando dentro de ella la Sección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

Para llevar á la realización este acuerdo, se nombró una Comisión, compuesta por un compañero de cada una de las categorías de que se compone el escalafón actual de estos empleados.

Previa breve intervención de varios de los asistentes, se levantó la sesión dentro del mayor entusiasmo, pasando seguidamente todos los reunidos, cerca de un centenar, á inscribirse en la Sociedad de Empleados de Oficinas, que sigue la táctica de la U. G. T.

Los guías

Se convoca á los guías locales á la reunión que se ha de celebrar el lunes 25, á las seis de la tarde, en el Centro de obreros vidrieros, Infantes, 8, para tratar de los siguientes puntos:

Reorganización de la Agrupación de Guías de Sevilla; interesar del Gobierno de la República el reconocimiento y ampliación de lo legislado sobre reglamentación de servicios de guías locales; solicitar del gobernador autorice la constitución de un tribunal de honor que elimine del Cuerpo de Guías á quienes con sus actos vergonzosos y desconocimiento de la profesión lastiman el prestigio de la ciudad y perjudican á quienes sin intercesión de influencias del viejo régimen ejercemos la honrosa profesión de cicerones.

Por la comisión reorganizadora, Narciso Barroso.

Mocitas de la Macarena

Decirle á ustedes quién es Albendiz, es ser un poquito pesado. Ya lo conocéis. El les habrá hecho á ustedes más de una foto. Las que hace son una maravilla. Albendiz se ha impuesto, y del centro van á que les retrate Albendiz. Llega el tranvía de la Macarena á la misma puerta, y allí tiene la parada. Feria, 142.

NOTICIAS

Se encuentra fuera de peligro de la arriesgada operación quirúrgica sufrida la señora doña Patrocinio Zamora, esposa de nuestro querido amigo don Arturo Ramírez, químico de la Compañía Sevillana de Electricidad, deseándole un pronto y total restablecimiento.

El Dr. D. José Yáñez, médico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á Santiago número 14, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

De un triste caso hemos tenido hoy conocimiento por la visita á nuestra Redacción de los mismos interesados, José Pachón y su esposa, del término de Villarrasa, que hallándose fuera de su choza en las faenas del trabajo, en donde dejaron su pequeña hija de diez meses, tuvieron la desgracia de que se le prendiera fuego á la choza, pereciendo en ella su hijita.

Sobre el inmenso dolor de esta pérdida irreparable, el incendio les ha dejado en la más absoluta miseria, habiéndose consumido entre las llamas todos sus enseres, ropas y cuanto poseían.

Ante circunstancias tan angustiosas apelan á los sentimientos de las personas caritativas, solicitando el envío por nuestro conducto de algún socorro que alivie su situación.

En la Sociedad Benavente tendrá lugar esta noche, donde tan brillantemente se vienen celebrando animados bailes con motivo de la Cruz de Mayo, la tradicional fiesta del clavel, tomando parte la orquesta Hesperia.

CLINICA DEL DR. MORON.—Operaciones de cataratas, estrabismo, glaucoma, etc.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la joven y distinguida esposa de nuestro buen amigo don Manuel Ríos Sánchez.

Celebramos el fausto acontecimiento.

Con relación á la protesta publicada de la Agrupación Socialista de Brenes, y de la cual, por razones fáciles de comprender sólo hicimos una noticia, recibimos una carta que firman significados republicanos de dicha localidad, desmintiendo que las personas llegadas de Sevilla fuesen objeto de hostilidad.

La sucursal en Sevilla de la S. A. BODEGAS BILBAINAS, se ha trasladado, por ampliación y mejora de local, á la calle Cabeza del Rey Don Pedro número 13. Teléfono, 26.470.

El pasado jueves, en Omnium Sanctorum, se celebró la boda de nuestro particular amigo el funcionario del Monte de Piedad, don José María Vaca Domínguez, con la bella y distinguida señorita Anita Carrillo de Albornoz y Fernández de Travanco, siendo apadrinados por los padres del contrayente.

Deseamos á la feliz pareja toda suerte de felicidades.

R. I. P. A.

LA SEÑORA

D.ª Mercedes Ruiz Fernández

esposa que fué del señor

D. Indalecio Hernández y Hernández

Ha fallecido el día 16 del actual, a los 34 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

Su esposo; hijas, Antoñita y Magdalena; padre, don José Ruiz Gómez; hermanos, doña Dolores, doña Reyes y don Francisco (ausente); hermanos políticos doña Juliana, don Galo, don Alejandro y don Sebastián Hernández, don Andrés Corsino Liñero, doña Claudia Jiménez, doña Rosario Sosa, don Gabino Hernández y don Domingo Bermejo; la razón social Hernández y Sosa, y demás familia,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el martes 26, a las diez de la mañana, en la parroquia del Apóstol San Pedro, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

El duelo recibe y despide en la expresada parroquia

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Lo que publica el diario oficial

El Patronato del Pardo.-Sobre el ejercicio de las funciones de Enseñanza.--Supresión del Instituto de la Pequeña propiedad.--Unificación de los servicios antituberculosos.-Otras disposiciones.

Madrid 23.—La «Gaceta» publica la orden confiriendo al Patronato de los asuntos del Pardo las funciones para establecer la forma en que se dará á la beneficencia general, y se formará una Comisión, en la que habrá un presidente honorario, siendo el efectivo el ministro de la Gobernación y vicepresidente el director general de Administración local.

Decreto disponiendo que nadie puede ejercer la primera enseñanza, ni la primaria, sin poseer el título de maestro, con excepción de en los pueblos menores de mil habitantes; que nadie podrá ejercer el profesorado en las escuelas de carácter privado, ni en la segunda enseñanza ó universitaria, de no poseer el título de Licenciado en la materia que enseñe.

Quedan exentos de este requisito los maestros dedicados á enseñanzas especiales, como canto, gimnasia, dibujo, etc.

El Consejo de Instrucción Pública determinará, sin embargo, la forma de dar esa enseñanza, así como con respecto al profesorado técnico en las escuelas especiales técnicas.

Estas disposiciones comenzarán á regir desde principios del próximo curso.

Suprimiendo el Instituto de la Pequeña propiedad, creado en 1930, y reintegrándose á los ministerios de Hacienda y Trabajo todas las facultades que sobre casas baratas, económicas y de funcionarios y parcelación agraria les correspondía.

Disponiendo que se cree en la Dirección general de Sanidad una sección denominada de Tuberculosis, que servirá de unión de todos los dispensarios, tanto centrales como provinciales, para la distribución de enfermos y su hospitalización en sanatorios, preventorios y demás dependencias de la dirección.

Disponiendo que, respecto á la destrucción de las basuras, puede seguirse el procedimiento de incineración, que se usa en la actualidad, como el de fermentación en cámaras; pero que, á pesar de ello, puede seguirse cualquier otro que sea igualmente aplicable.

Disponiendo cese en su cargo de Jefe de la jurisdicción de Marina en Madrid y quede para eventualidades del servicio, el almirante de la Armada don Antonio Giolotti y de la Viesca.

Idem que el capitán de navío don José Joaquín de Lassaletta y Lasarte cese en el cargo de delegado del Estado en el consorcio almadrabero y nombrando para sustituirle á don Ignacio Fossi.

Un Manifiesto de la derecha liberal republicana del distrito del Centro

Dicen que la forma en que vienen procediendo algunos elementos de ésta hace más daño á la República que la propaganda de los que son francamente monárquicos

Madrid 23.—Los elementos de la derecha liberal republicana del distrito del Centro, han publicado un Manifiesto diciendo que algunos se han separado del espíritu y la letra que informaba el Manifiesto dirigido á la opinión el 14 de Julio de 1930 y han iniciado una obra monarquizante más peligrosa para la consolidación de la República y el triunfo de la revolución nacional, que las propagandas de los francamente monárquicos.

El partido de la derecha liberal republicana, dicen, no puede ser esto, y en su virtud presentan su dimisión en los cargos para que fueron elegidos á sus electores y piden á éstos que celebren nueva elección, que se celebrará mañana domingo, á las diez de la noche.

La Junta dimisionaria expondrá en el acto su conducta y se reservará su opinión con respecto á las posesiones que hayan de tomar para lo futuro.

MADRID

En la corrida á beneficio de los obreros parados, parece que actuará Juan Belmonte.—Detención de un oficial de la Armada.—El Ministro de Justicia á Granada y el de Instrucción á Tarragona.—Las instancias de militares pidiendo el retiro pasan de 3.000.

Por los Ministerios

EN LA PRESIDENCIA

Visita al Nuncio

Madrid 23.—El Presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana la visita del Padre Tortosa, que fué para desmentir una información de Prensa sobre su actuación y manifestaciones de adhesión á la República.

Después, el Jefe del Gobierno marchó á la Nunciatura, con objeto de visitar al Nuncio.

EN JUSTICIA

La libertad de cultos y los derechos de Patronato del Estado.—El centenario de Mariana de Pineda.

El señor De los Ríos aclaró una errata del decreto publicado en la «Gaceta» sobre la libertad de cultos y conciencias.

Un periodista le preguntó si decretada la libertad de cultos, el Estado continuaría ejerciendo el derecho de Patronato, y el señor De los Ríos manifestó que el Estado no renuncia á ningún derecho; pero que como se basa en una concesión de tipo concordatorio, con la que el ministro de Justicia no está conforme, la solución de este asunto la reserva íntegramente para la Asamblea Constituyente.

Agregó que durante este período de «statu quo» se ejercerá ó no ese derecho, según lo aconsejen razones objetivas.

El ministro dijo que esta noche saldrá para Granada para asistir á las fiestas en honor de Mariana de Pineda, que tendrán lugar el martes, en cuyo día piensa regresar á Madrid.

EN GUERRA

El ministro de la Guerra ha manifestado que no tenía noticias interesantes que comunicar.

Dijo que mañana publicará el diario oficial un decreto concediendo al ex fiscal togado del Supremo que fije la residencia en Puentedeume (Lugo) y que los auditores señores Alarcón y Urizar pasen á ser miembros en comisión de la Asesoría.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro irá á Tarragona para asistir á una conferencia

El señor Domingo marchará esta tarde á Lozoya para asistir á la inauguración de un grupo escolar.

Luego marchará á Tarragona, donde mañana domingo asistirá á una conferencia en el Ateneo.

Dijo que había sido autorizada la instalación de un sanatorio antituberculoso en Valladolid.

LA CORRIDA A BENEFICIO DE LOS OBREROS PARADOS

Actuación de Juan Belmonte

Madrid 23.—Se guarda gran reserva acerca del cartel que se confeccionará para la corrida de toros á beneficio de los obreros sin trabajo.

No obstante, parece ser que Belmonte rejoneará y matará un novillo, y se lidiarán ocho toros de diferentes ganaderías, por la cuadrillas de Fortuna, Marcial Lalanda, Villalta, Fausto Barajas, Gitanillo de Triana, Bienvenida, Barrera y Fuentes Bejarano.

DETENCION DE UN OFICIAL DE OFICINAS DE LA ARMADA

Madrid 23.—A petición del Juzgado de Marina ha sido detenido el oficial de las oficinas de la Armada don Luis Beltrán, por encontrarse complicado en los recientes sucesos.

SE HAN SOLICITADO UNOS 3.000 RETIROS DEL EJERCITO

Madrid 23.—Un periódico de la mañana dice que, según noticias particulares, el número de instancias de militares pidiendo el retiro pasa de tres mil.

En la semana próxima se realizará un servicio interesantísimo, relacionado con el proceso de los sucesos de Vera del Bidasoa

Madrid 23.—Parece ser que en la semana próxima se va á practicar un servicio interesantísimo de carácter policíaco relacionado con el proceso que se incoó con motivo del complot de Vera del Bidasoa.

El Sr. Branco en Francia

Burdeos.—Ha llegado, en el «paquebot» «Lutetia», el ministro de Negocios Extranjeros portugués, señor Branco.

Esta mañana ha seguido su viaje á París, donde inaugurará el pabellón de Portugal en la Exposición Colonial de Vincennes.

Disposiciones del Ministerio de la Guerra

Ampliación del decreto de amnistía para jefes y oficiales.—Solicitan el retiro los capitanes Sediles, Salinas, Arboleya y Gayo

Madrid 23.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo que los beneficios señalados en el de amnistía no se circunscriban únicamente á los jefes, oficiales y soldados, sino que alcanzará también á los generales y asimilados.

Hoy han presentado instancias en el ministerio de la Guerra, pidiendo el retiro, con arreglo al último decreto, los capitanes Sediles, Salinas, Arboleda y Gayo, que tan brillante parte tomaron en el movimiento revolucionario del pasado mes de Diciembre.

Provincias

La vigilancia para impedir la emigración de capitales

Detenciones por intentar pasar la frontera llevando más cantidad de la autorizada

Irún 23.—Continúa la estrecha vigilancia en la frontera.

La labor del personal de Aduanas y Carabineros es intensa, pues no sólo tienen que practicar minuciosos registros de personas y equipajes, con el fin de evitar que se pase más dinero que el permitido, sino que la Dirección de Aduanas ha dictado unas disposiciones, en virtud de las cuales se tome nota de todos los viajeros que pasen la frontera con más de 10.000 pesetas, especificando la clase de moneda que cada uno lleva, á dónde se dirige, etcétera, y diariamente se envía á Madrid una relación de ellos.

En los pasaportes se consigna la cantidad que cada uno de los viajeros lleva, y de este modo, aunque traten de pasar mayor cantidad de la permitida, no pueden conseguirlo.

No obstante, todos los días se da el caso de gente que intenta burlar la ley. Hoy cuatro monjas y una novicia del convento de Carabanchel llegaron á la ciudad y quisieron pasar 9.000 pesetas. Al declararlas por los empleados de Aduanas que no podían pasar dicha cantidad, alegaron que no pertenecía á una sola, sino que era de todas y que no alcanzaba la cifra de 5.000 pesetas que estaban autorizadas á llevar cada una.

Los funcionarios de Aduanas insistieron en sus manifestaciones, y les dijeron que de las 9.000 pesetas, 4.000 tenían que quedar en depósito en la Aduana.

Se procedió al registro de los equipajes y de las religiosas y se comprobó que llevaban más cantidad que la declarada.

En vista de ello, las monjas fueron detenidas y obligadas á pagar la multa correspondiente.

LOS REPRESENTANTES DE 32 PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA ELEVAN UNA PROTESTA CONTRA LA CELEBRACION DE ELECCIONES MUNICIPALES DEL 31

Zaragoza 23.—Firmado por representantes del partido republicano de 32 pueblos se ha presentado en el Gobierno civil un escrito de protesta contra la celebración de las elecciones municipales convocadas para el 31 del actual, por entender que éstas constituyen un peligro para la República, ya que en muchos de esos Ayuntamientos predominan las fuerzas del caciquismo monárquico.

Entienden que esas elecciones no deben celebrarse por esta causa y consideran que los Ayuntamientos deben ser nombrados por la Comisión gestora republicana de la capital ó por las Comisiones de republicanos locales nombradas antes del 14 de Abril, que sustituirá á la aplicación de la ley electoral de 1907.

También piden que el nombramiento de jueces y fiscales municipales de los pueblos de la provincia recaiga en representantes republicanos que estuviesen afiliados al partido antes del 12 de Abril.

UNA INICIATIVA DE UN OFICIAL DEL EJERCITO PARA EL MONUMENTO A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Badajoz 23.—Un periódico de esta capital acoge la iniciativa de un oficial del Ejército diciendo que pone á la disposición de la Comisión Pro monumento á los capitanes Galán y García Hernández, la medalla de bronce concedida por el ex rey y que tuvieron que ser adquiridas obligatoriamente.

Como las aludidas medallas—dice—suman varios millares, su opinión es que fundidas darían una buena cantidad de ese metal para labrar el monumento á Galán y García Hernández, los mártires de la República.

INFORMACION DE BARCELONA

Manifestaciones del señor Maciá. — En el conflicto del puerto se ha llegado á una solución de carácter transitorio.

Barcelona 23.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, al recibir á los periodistas, les manifestó que había tenido el gusto de conocer al señor Galarza.

Refiriéndose al conflicto de los obreros del puerto, dijo que ayer había reunido á representantes de las dos partes que litigan, exhortándoles para que llegasen á un acuerdo que hiciese desaparecer el conflicto.

En la reunión, añadió el señor Maciá, se tomó un acuerdo de carácter transitorio.

Llegada del ministro de Economía

Barcelona 23.—Esta mañana ha llegado el ministro de Economía, señor Nicolau D'Olwer.

Fué recibido por las autoridades.

Por apremio de tiempo dejamos para la edición próxima un interesante bando de la autoridad militar.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas por el señor presidente en el día de hoy:

Don Rafael Hidalgo, don Gregorio Balón, don Rodrigo Ruz, don Juan Camacho, don Juan Alonso, don Eduardo Navarro, una Comisión de la Agrupación Socialista de Castilleja de la Cuesta, don Braulio Martín, don Fernando Martín, don José Martínez, una Comisión del Ayuntamiento de Tomares, integrada por el alcalde, don Joaquín Caro, y tenientes de alcalde don José Romero y don Baldomero Ramos; don José Monge Bernal, don Juan Ortiz de Luna, presidente de la Agrupación de Obreros Socialistas de El Arahal, y catedrático de la Universidad señor López de Rueda.

EL HONOR deportista se juegan el domingo los equipos MADRID F. C. y BETIS BALOMPIE
NO DEJE DE VERLOS

Un contratista que adeuda á los obreros importantes cantidades

Los obreros del pueblo de Los Corrales, que trabajan á las órdenes del contratista de la carretera de Osuna á Peña de los Enamorados, se nos quejan del increíble abuso de que vienen siendo objeto por parte de ese señor, que debe á algunos trabajadores importantes cantidades por atraso en el pago de jornales, llegando en determinados casos la deuda hasta ¡mil pesetas!

Lo triste del caso es que estos trabajadores están á su vez en deuda con lo industriales que facilitaron á ellos y á sus hijos los artículos de consumo necesarios y se ven amenazados de la limitación de crédito y por consecuencia de pasar hambre.

Al propio tiempo que á nosotros, los obreros apelan á las autoridades para que intervengan rápidamente y eviten un conflicto inmediato.

La recogida de armas

Se pone en conocimiento del público en general que la recogida de armas tiene sus excepciones. Se recogen todas menos las que afila Amadeo, el sucesor de J. López, su sobrino, pues deja los cuchillos, las tijeras, las navajas de afeitar, las herramientas de cirujanos, todo lo deja nuevo, y esto no lo recoge la autoridad. La autoridad recoge lo que hace daño, y esto que hace Amadeo no hace daño; hace un avío enorme. Puente Pellón, 19, y Regina, 13.

Las cosas que pasan

Las caídas

Feliciano Roldán Castellano, que vive Navarros, 28, dió una caída en la Ciudad Jardín, causándose una herida en la cabeza, contusiones y erosiones y conmoción cerebral.

* * *

Lorenzo Campos Guerrero, de siete años, se cayó y se fracturó el brazo derecho.

* * *

José María Cordones Velarde, de once años, vecino de Espera, se cayó por un barranco, fracturándose un brazo y una pierna y sufriendo otras contusiones graves.

Ingresó en el Hospital.

Accidentes del trabajo

Manuel Castañeda Rodríguez, de veinte años, que vive en Susona, 7, fué asistido en el Prado de contusiones y erosiones en varias partes del cuerpo, que se las causó en un accidente del trabajo

* * *

Manuel Valle Lobato, de treinta y tres años, ingresó en el Hospital, procedente de Algodonales, con una grave herida en el ojo izquierdo, que se la causó segando con una hoz.

Una agresión

Rosario Elena Ramos, de dieciocho años, fué agredida en la Avenida de Miraflores por Antonio González, que le causó la fractura de la nariz y otras lesiones.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Sevilla 23 de Mayo de 1931.

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas á la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del Servicio meteorológico nacional:

Al Noroeste de América del Norte se halla una importante borrasca y en la región de los Grandes Lagos aparece un centro anticiclónico bien definido y caracterizado. En el Atlántico también existe una gran zona de buen tiempo, que se extiende desde Terranova á Africa Occidental.

Al Oeste del Golfo de Vizcaya aparece la borrasca que amenaza invadir Europa; el tiempo inseguro en España, aumentando la nubosidad, y los vientos soplan de la región del Sur, con tendencia á llover.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 31 grados en Ecija y la mínima de hoy ha sido de tres grados en León. En San Sebastián la máxima de ayer fué de 25 grados y la mínima de hoy ha sido de 15 grados. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 20 grados y la mínima de hoy ha sido de 16 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 12 grados.

La temperatura en el Observatorio de Tablada ha sido de 28 grados la máxima y de 13 la mínima de hoy. En Córdoba la máxima de ayer fué de 28 grados y la mínima de hoy ha sido de 14 grados. En Ecija la máxima de ayer fué de 31 grados y la mínima de hoy ha sido de 13 grados. En Aracena la máxima de ayer fué de 24 grados y la mínima de hoy ha sido de 11 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 24: Cantabria y Galicia, tiempo de lluvias. Resto de España, vientos flojos del Sur y tiempo á empeorar.

Balneario de Panticosa

1.636 metros de altura. Prototipo de aguas nitrogenadas.

Servicio de restaurante á cargo de la Sociedad propietaria. Nueva dirección médica á cargo del doctor D. J. Compani Jiménez, conocido especialista en enfermedades de las vías respiratorias.

Informes, Alcalá 65, 2.º—Madrid.

Exposición Ibero-Americana

Comisión Liquidadora

Por su acuerdo se saca á concurso la venta de la atracción denominada «Montaña rusa», emplazada en el Parque de Atracciones.

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el treinta de Mayo actual, presentándolas en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora, donde informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones, en los días hábiles de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

* * *

Por su acuerdo se saca á concurso el desmonte y aprovechamiento de materiales de la atracción denominada «Wáter Shut», situada en el Parque de Atracciones.

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el treinta de Mayo actual, presentándolas en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora, donde informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones, en los días hábiles de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

* * *

Por su acuerdo se saca á concurso la venta de la atracción denominada «Autodromo eléctrico», situada en el Parque de Atracciones.

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el treinta de Mayo actual, presentándolas en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora, donde informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones, en los días hábiles de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

* * *

Por su acuerdo se saca á concurso el desmonte y aprovechamiento de materiales de la atracción denominada «Palacio de los Espejos y Laberintos», situada en el Parque de Atracciones.

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el treinta de Mayo actual, presentándolas en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora, donde informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones, en los días hábiles de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Ayuntamiento de Sevilla

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión del quince de los corrientes, convocar concurso para el suministro de leche al Instituto de Maternidad y Puericultura, con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el expediente respectivo, instruído en el Negociado de Asistencia Pública Sanitaria de la Secretaría municipal, se hace público por medio del presente edicto, para que todas las personas que deseen acudir á dicha licitación, puedan examinar los referidos pliegos en el Negociado de referencia, á fin de presentar sus propuestas.

El concurso se celebrará á los 24 días hábiles de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de la doce de la mañana en las Casas Consistoriales, hasta cuya fecha y en horas hábiles de oficina se admitirán proposiciones en el Negociado de Registro.

Sevilla 23 de Mayo de 1931.

Manifestaciones del Ministro de Hacienda

Precisa la reducción de los gastos.-Pago de atrasos en Obras Públicas.-Se ha iniciado una ofensiva contra la peseta.-El contrato de los petróleos no ha influído en su cotización.

Madrid 23.—El ministro de Hacienda manifestó que según cuponidos de asuntos relacionados con su departamento.

Próximamente podrá dar cuenta de las medidas llevadas á cabo para la reducción de gastos, y no pasará de la próxima semana sin que se liberen los créditos necesarios para el pago de obligaciones por obras públicas que existen pendientes.

Añadió que existía gran asfixia en las zonas de trabajo y que había contratistas que no cobraban desde Enero último trabajos efectuados.

Hasta ahora—continuó diciendo el señor Prieto—tengo examinados los presupuestos de Economía, Hacienda, Marina y Fomento, y continuaré el examen para indicar las reducciones que es necesario hacer.

También he encargado que se fomen las necesarias medidas para combatir la ofensiva contra la peseta, que se inició ayer y que ha continuado con mayor intensidad hoy.

Sólo un Banco de Suiza ha lanzado al mercado dos millones de pesetas.

Anunció que se impondrían severas sanciones á todos los actos que se realicen contrarios á la ley.

En estos asuntos sólo he venido actuando como mandatario del Gobierno, y ya es sabido el interés de éste en servir los intereses del país.

Preguntado si continuaría funcionando el mercado libre de Barcelona, contestó que no tenía dispuesto nada sobre ello.

Negó que el contrato de los petróleos rusos haya influído en la cotización de la moneda, pues no significa la exclusiva, ya que otras casas proveedoras pueden contratar el suministro con la Arrendataria de Petróleos.

Extranjero

Francia construye inexpugnables fortalezas

Londres.—El «Daily Express» publica un largo artículo de su corresponsal en París, denunciando los armamentos que Francia está realizando á lo largo de sus fronteras con Alemania é Italia.

Según dicho corresponsal, Francia ha destinado un primer crédito de dos mil millones de francos para crear desde las costas del Mediterráneo á las del Canal de la Mancha una línea inexpugnable de fortificaciones, que deberá hallarse totalmente construída y habilitada antes de cinco años.

Estos trabajos de fortificación, para cuya ejecución serán empleados millares de hombres, demostrarán á juicio de dicho corresponsal que Francia se prepara para la eventualidad de una guerra con Alemania ó Italia.

Los puntos más fortificados de dicha inmensa línea se hallarán en la zona del Sarre y en las cercanías de Niza.

El corresponsal del «Daily Express» añade lo siguiente:

«Nada semejante se ha construído hasta ahora en el mundo.

En el frente alemán, la zona fortificada comprende una extensión de doscientas millas, cuya eficiencia ofensiva y defensiva es excepcional.

Enormes fortalezas modernas capaces de contener piezas de artillería pesada. Grandes almacenes de víveres y municiones, abrigos de guerra, etc., etc.

El campo atrincherado de Hochwald lo juzgan los técnicos tan eficiente como el de Gibraltar. Consiste en un formidable anillo de acero y fundición construído alrededor de una colina y comprende un dédalo de galerías y cavernas subterráneas. El coste de este campo atrincherado es de unos cien millones de francos.

Sobre la frontera italiana, donde la Naturaleza ofrece ya de sí grandes reductos y dificultades que en tiempo de guerra serían defensas formidables, el Estado Mayor francés ha ordenado la construcción de doce fuertes y sus correspondientes terrenos atrincherados, que jalonarán el terreno desde el Mont Blanch al Mediterráneo. Seis de estas fortificaciones tendrán campos de minas.

El campo atrincherado de Niza poseerá formidables sistemas de trincheras, casamatas, base de hormigón para cañones de todos los calibres, etc., etc.

Los autores de estos planos de fortificación son el mariscal Petain, el general Debeney y el actual comandante en jefe del Ejército francés, general Weygand.

DE LOS ULTIMOS SUCESOS EN PORTUGAL

Detenidos que reconocen su participación en los hechos porque se les acusa.

Lisboa 23.—La Dirección de Policía de información convocó anoche en su despacho á los representantes de la Prensa para que escuchasen la declaración de siete detenidos acusados de haber arrojado bombas durante la tarde y noche del 17 y noche del 18.

Los detenidos reconocieron ser ciertos los hechos, así como su participación en los mismos.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde á las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana á las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

T. S. H.

Programa para el domingo 24 de Mayo de 1931:

Sobremesa, de dos á tres:

«Maruxa» (fragmento del dúo y muñeira), Vives.

«Lamento pampeano» (tango), Gebian.

«Marcha nupcial», Mendelssohn.

«El huésped del Sevillano» (Lagarteranas), Guerrero.

«El gavilán» (tango), Guerrero.

«Quiéreme mucho» (serenata criolla), Roig.

«Todavía hay otarios» (tango), Fizarro.

Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á once:

Recital de Guitarra:

«Courantes», Bach.

«Alegreto de la «sonantina en la», Moreno Torroba.

«Evocación», Tárrega.

«Gavota», Bach.

«Tema variado», Sors.

«Fandanguillo», Turina.

«Reverie», Tárrega.

«Estudio en trémolo», Tárrega.

Segunda parte.—Fragmentos de la ópera del maestro Bretón, «La Dolores».

Tercera parte.—Flamenco y bailables.

Por los libros

«Husseins», por Elian J. Finbert.

Un nuevo capítulo en la historia de los pueblos oprimidos, que es al mismo tiempo el poema de la esclavitud egipcia. Elian J. Finbert, un escritor poco conocido en España, que vive y toca el problema de la dominación inglesa en las tierras del Oriente africano, ha escogido para protagonista de su novela lo que es la figura representativa en el movimiento egipcio contra su dominador: un «fellah», un hijo del pueblo que nace del pueblo, vive con el pueblo, sufre con él, por sus impulsos sube hasta el puesto de guía y conductor de muchedumbres, y con el pueblo, en plena calle, perece bajo la garra del opresor.

«Husseins», el hijo del «fehall», aparece en la novela de Finbert como una protesta vibrante contra el dominador. Su verbo encendido, su fuego avasallador, no le permiten resistir en calma la labor pasiva, quieta y resignada de los viejos educadores del pueblo.

EDICION DE LA MANANA

LA CUESTION SOCIAL EN ANDALUCÍA

UN ENÉRGICO BANDO DE LA AUTORIDAD MILITAR

Anuncia que se mantendrá el estado de guerra por tiempo ilimitado y que se tratará con severo rigor á los contraventores

Las disposiciones que se señalan

Ayer, á última hora de la tarde, fué facilitado y á primera hora de la noche fijado en los sitios de costumbre, el siguiente bando de la primera autoridad militar de la región:

«Don Miguel Cabanellas y Ferrer, capitán general de la Segunda región, hago saber:

Ante las frecuentes y fehacientes pruebas que el Gobierno de la República viene dando de la especialísima atención que presta á la cuestión social en Andalucía, consideran las autoridades de la región que la clase trabajadora del campo y de la ciudad tiene suficientemente garantidos sus derechos, tanto en el ejercicio de las libertades ciudadanas como en cuanto se relaciona con el respeto á los contratos de trabajo establecidos entre las Asociaciones obreras y la clase patronal.

Esta conducta ha sido equivocadamente interpretada por algún sector del proletariado andaluz, que al amparo de las libertades concedidas ha tratado y trata de imponer su predominio en las filas obreras, requiriéndolas por la amenaza y la violencia para que entren á formar parte de determinados Sindicatos, contra su voluntad, imponiéndoles cotizaciones especiales y coaccionándolos de forma que se supediten á la dictadura que se trata de ejercer desde los Sindicatos por una minoría de audaces é indocumentados, muchos de ellos antiguos pistoleros, profesionales de la revuelta y del desorden, que en la época de Dictadura fueron modelo de mansedumbre y consterción.

El democrático Gobierno de la República, precisamente en nombre de los principios fundamentales que representa, no está dispuesto á consentir que continúe ni un solo momento más esta arbitraria política de las minorías audaces, que tan irreflexivamente tratan de conducir á las masas obreras.

Para ello se cree en el deber de prevenir á los trabajadores contra aquellos manejos y contra las posibles contingencias que se deriven de los mismos, anunciando á todos que se va á proceder con el mayor rigor, sosteniendo las medidas excepcionales establecidas todo el tiempo que sea necesario, hasta que se restablezca definitivamente el ritmo legal de las organizaciones obreras.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, y en nombre del Gobierno de la República, he acordado lo siguiente.

1.º Se mantendrá por tiempo ilimitado el estado de guerra en las provincias de la región cuya situación así lo requiera.

2.º Se seguirá juicio sumarísimo por las autoridades militares á los contraventores de las presentes disposiciones.

3.º Las organizaciones obreras remitirán en el plazo de cuarenta y ocho horas á la Capitanía general, por lo que se refiere á la provincia de Sevilla, y á los Gobiernos militares de las demás provincias, relación de los Centros ó establecimientos que tengan abiertos y Sociedades que á ellos estén adheridas, con los nombres de sus directivos.

4.º Se consideran en vigor los pactos ó contratos de trabajo aprobados hasta el día ó que se acuerden porteriormente entre los patronos y obreros de los diversos gremios. Cualquier alteración de los mismos, su incumplimiento ó intento de modificación en las actuales circunstancias será considerado, tanto para obreros y patronos, como delito de coacción, que juzgaran los tribunales militares.

5.º Se consideran constitutivos de delito la presentación de nuevas bases de trabajo por alguna de las dos partes, la petición de revisión de los actos y contratos de trabajo en vigor, siendo obligatoria la presentación de reclamaciones tanto para patronos como para los obreros por el conducto de los Comités paritarios correspondientes ó Juntas mixtas arbitrales que se creen.

6.º Las resoluciones que adopten los Comitén paritarios ó los Tribunales mixtos de patronos y obreros que hagan sus veces tendrán carácter ejecutivo y la resistencia al cumplimiento de estas resoluciones se considera incursa en el delito de coacción.

7.º La autoridad de mi mando hace responsables del incumplimiento de estas órdenes á los dirigentes, patronos, obreros y delegados de los gremios, asociaciones ó grupos sindicales.

8.º Los que propalen especies alarmistas ó lancen noticias que no resulten ciertas serán castigados con multas ó deportación, según los casos; siendo las penas tanto más graves cuanto más alta sea la posición social del culpable.

La salud pública y orden amenazados exigen la adopción de estas medidas radicales, á cuyo mayor éxito deberán contribuir todos los hombres libres de la provincia, y de modo especial la clase obrera, que es á la que, en fin de cuentas, quiere proteger el Gobierno de la República, para que organice y consolide sus asociaciones gremiales libres del influjo de los se introducen en sus filas para conducirlos á una anarquía que estamos enérgicamente dispuestos á reprimir.

Mi personalidad y mis antecedentes deben ser garantía suficiente para acreditar que las anteriores medidas tienden al mantenimiento estricto de la libertad y defensa de la República.

Sevilla 22 de Mayo de 1931.—El Capitán general, **Miguel Cabanellas.**»

Ayer las tropas del cupo de instrucción prometieron fidelidad á la República

El acto se celebró en los cuarteles con sencillo ceremonial

Ayer mañana se celebró en los cuarteles el acto de prestar promesa de fidelidad á la bandera los reclutas del cupo de instrucción, tano de servicio reducido como ordinarios.

La fuerza veterana formó dando frente á los reclutas. Entre ambas formaciones se situó la bandera, y el jefe del Cuerpo, adelantándose, dijo, con arreglo á la nueva fórmula: «¿Prometéis ser fieles á la nación y leales al Gobierno de la República, obedecer y respetar á quién os mande?».

Los reclutas contestaron: «Sí, prometemos». «La ley os amparará y la nación os lo premiará si así lo hacéis, y si no, seréis castigados»—les respondió el jefe.

Seguidamente desfilaron ante la bandera los prometidos, y después los veteranos.

Despedida la enseña de la Patria con los honores correspondientes, las fuerzas rompieron filas.

El acto, simplificado hasta el límite, resultó brevísimo.

Los soldados fueron obsequiados para celebrar la solemnidad con un rancho extraordinario.

Prometieron bandera los de Infantería en Soria y Granada, los de Caballería y Artillería en sus cuarteles de Pineda. Con los de Ingenieros prometieron los reclutas de Aviación, haciéndolo en Intendencia los de Sanidad.

La romería del Rocío

Desde Almonte nos telefonean que las fiestas de la popular romería del Rocío se están celebrando con la mayor animación y con extraordinaria concurrencia de romeros.

Añaden que el camino está en inmejorable estado para la circulación de carruajes.

Letras de luto

Ha dejado de existir en Sevilla, en donde se hallaba en viaje de negocio, el respetable señor don José María Canals Zamora, muy conocido y estimado en nuestro comercio, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

Descanse en paz y reciban su sobrino don Andrés Grau Canals y demás familia doliente, la expresión de nuestro pesar.

¿HAY AGUA? ¿NO HAY AGUA?

Tres clases de agua y los vecinos de Sevilla están sedientos

Más que de captación, el problema es de administración

Sí, señor; en Sevilla hay agua de sobra. ¿Hay? ¿No hay agua? ¡Sí hay agua!

Esto se lo oye usted decir á cualquier hora al activo concejal de este Ayuntamiento, primer ex gobernador sevillano de la República y competente doctor en Medicina señor González de la Bandera.

Agua hay de sobra. El problema no es de falta de agua, sino de administración de la misma.

Tenemos en Sevilla tres clases de agua.

La de los ingleses.

La del Manantial de Santa Lucía.

La de la estación de filtraje, agua «no potable», que bebe mucha gente y no le pasa nada.

Los ingleses dan el agua que tienen contratada con el Ayuntamiento y el día que faltan unos metros se multa á la Empresa con cincuenta duros. ¡No es mucho!

La de la estación de filtraje se consume toda. Ya aquella estación es un apeadero. Hay que ir pensando en instalar nuevos filtros.

Y nos queda el agua del Manantial de Santa Lucía ó de los Caños de Carmona, que es por el nombre que la conoce el público.

¿De quién es el Manantial de Santa Lucía?

El repórter lo ignora y quiere seguir ignorándolo.

De ese manantial se surtían muchas fuentes públicas de Sevilla, que poco á poco han ido desapareciendo.

¿Por qué se perdió el agua? Tampoco lo sabemos.

Hay centenares de casas que tienen el agua de los caños en propiedad. Unas casas poseen dos pajas, otras, una; otras, media paja, y las hay de cuarto de paja.

Pero dejemos la paja y vayamos al grano.

¿A quién compraron esos propietarios las pajas de agua? ¿Qué cantidad dieron por ellas? ¿Quién cobró y quién puede presentar recibo de esa compra?

Aquí empieza el lío, que tiene que desenredar el Ayuntamiento actual.

Ese agua de los caños ó de Santa Lucía es buena, según los técnicos. Bien. Pues de ese agua se desperdicia al día las tres cuartas partes del caudal que llega á Sevilla. Ese preciado líquido (¡muy nuevo!) corre á su antojo en la mayoría de las casas cuyos propietarios tuvieron la suerte de adquirir—¿á quién?—una paja ó media. Y eso no debe ocurrir y no ocurrirá.

El Ayuntamiento no debe consentir ese despilfarro.

Ni este otro.

Los propietarios de ese agua «que no han de beber» no pagan nada por la recomposición de cañerías ni por ningún concepto. Es el Ayuntamiento el que abona á los fontaneros los jornales.

Cuando á un propietario le estorba el arca de distribución en la pared, el Municipio lo lleva á tierra por su cuenta.

Ignoramos quién haya pagado nada por ese agua que tienen muchas casas de Sevilla por arte de birli birloque.

Con el agua de los Caños que se desperdicia habría para que no faltara en muchas casas.

Y el Ayuntamiento debe hacer lo siguiente:

Que un técnico calcule la cantidad de agua que equivale á «una paja»—diez, quince metros cúbicos—, y la que pase de más por un contador que se pondrá en cada casa, la abonará el propietario á tanto el metro.

El Ayuntamiento se comprometerá á que el agua de los caños tenga la presión necesaria.

Y váyase lo uno por lo otro.

La Empresa inglesa asegura al Ayuntamiento que ha recibido unas máquinas excavadoras de tal potencia que calarán la tierra hasta «el otro mundo» y que este verano no faltará agua.

Pero el problema, más que de falta de líquido, es de buena administración del mismo.

Ya la Empresa hace tiempo que viene «administrando muy bien» el servicio, pues ofrece agua á caño libre y corta la ración cuando quiere.

Y esto que la Empresa hace y se le tolera, deben hacerlo también los propietarios que tienen agua de sobra y la tiran, mientras hay ciudadanos que no beben.

—o—

Otra cosa que está «sobre la mesa» es el asunto del agua de Tomares, que dejó de venir á Triana, ignoramos por qué.

Esa conducción de agua se perdió y ahora van á buscarla de nuevo.

Es posible que el propietario de ese agua—¡hasta el agua tiene propietario!—pida ahora un sentido por la cantidad que suministre á Triana; pero ya veremos lo que acuerda el Ayuntamiento, que se está preocupando todos los días de este problema, que data de treinta años.

GALERIN.

Regreso á Madrid de la Directora general de Prisiones

En el expreso de anoche regresó á Madrid la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, acompañada del arquitecto de la Dirección general del mismo Cuerpo, señor Aranguren.

Fueron despedidos por el general Cabanellas; catedrático de Derecho Penal, señor Castejón; presidente de la Audiencia, señor Fabié; director de la cárcel, señor Llorent; varios jueces de instrucción y municipales, muchos obreros ferroviarios de las Compañías M. Z. A. y Andaluces y otras personalidades.

VIDA SOCIETARIA

Una aclaración

La huelga resuelta de los obreros que trabajan en las carreteras en construcción ha sido la de Utrera á Arahal, en los trozos primero, segundo y tercero, y no la de Utrera á Los Palacios, como por error se había dicho.

Los toneleros

Convocada por el Comité de la sección se celebró el pasado viernes una reunión, que fué presidida por el primer secretario, á la que concurrieron la totalidad de los obreros toneleros de Sevilla y pueblos comarcanos.

Después de leída y aprobada el acta de constitución, se procedió á dar lectura á las nuevas bases de trabajo presentadas por el Comité, y tras algunas modificaciones de las mismas, se acordó preentarlas á los patronos el día primero de Junio.

Por el Comité, el secretario primero, Francisco Gómez.—El secretario segundo, Joaquín Salas.

Los hortelanos

Compañeros: Trabajamos en pésimas condiciones; la jornada de ocho horas es excesiva para nosotros, y á pesar de ser mucha jornada, en ningún sitio se cumple con exactitud; los sueldos que disfrutamos—desde cuatro pesetas á 6,50, como máximo—, son tan mezquinos que apenas alcanzan para mal comer. Vivimos en la ciudad y hemos de ponernos al igual que nuestros compañeros de las diferentes industrias de la localidad, porque tenemos sus mismas necesidades, porque, al igual que ellos, somos productores y, al igual que ellos, hemos de ser también consumidores.

Por la presenten quedan convocados todos los compañeros hortelanos á una reunión que tendrá lugar mañana lunes, á las nueve de la noche, en calle Amor de Dios, 23 (centro de Reuninones Familiares), para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta.

Segundo Nombramiento de una Comisión redactora de bases.

Tercero. Régimen interior del Sindicato; y

Cuarto. Proposiciones generales.

Dados los momentos por que atraviesan los compañeros hortelanos, esperamos no faltéis ninguno á esta reunión.

Mientras tanto, os saluda, por el Comité, el secretario primero, José Pereira.

HERNIADO

Si el trabajo es para usted un martirio, á causa de su padecimiento, y quiere usted que deje de serlo, use nuestro cómodo, ligero é invisible obturador GRIFFIN, que le construiremos expresamente para usted, que no llevará tirantes bajo nalgas, y podrá dedicarse á sus labores, por muy rudas y violentas que sean; estamos tan seguros que irá usted tan bien, que más que un cliente será usted un amigo agradecido.

Gabinete Ortopédico "GRIFFIN"

Bragueros-Fajas. San Pablo, 10, entresuelo SEVILLA. Consulta gratis, de diez a una y de cuatro á ocho. Festivos, de diez á una.

BOMBAS SIEMENS

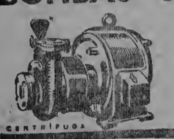

PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora.

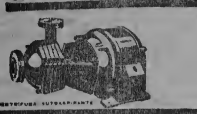

PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
EL MATERIAL INDUSTRIAL.—Calle Fernández y González.

La Tisis (Tuberculosis) curada rápidamente.

Millares de testimonios dán fé del éxito asombroso de las famosas

Píldoras MARAVILLA

descubiertas por el reverendo Padre Juan-Luis BOURDOUX Misionero Franciscano y sabio eminente

Lea y convénzase

Se envía prospecto gratis

Confians (Seine)
Estaba abatida y pasaba las noches tosiendo. Después de tomar la cuarta caja he recobrado el apetito, la tos ha desaparecido y ha renacido en mí el optimismo y la confianza
Sor St. Thomas de Aquino.

Empieze a tomarlas HOY MISMO

Dos clases: AMARILLAS, antituberculosas ROSAS, reconstituyentes.
Caja de 90 píldoras, por un mes de tratamiento, Ptas. 10.20
» 45 » por 15 días » Ptas. 6.20

En las buenas Farmacias
Si no las encuentra pídalas a:
Farmacia Balasch. Av. Alfonso XIII, 440-Barcelona

Depositarios para Sevilla: Sres. Viuda de J. Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2; don Manuel Alcoucer, Laraña, 6, y Viuda de Urbano, Campana, 20, Sevilla.

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas

PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRÉ

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivré la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las **Píldoras depurativas del Dr. Soivré**, resultan el Depurativo ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo, fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la **Pomada del Dr. Soivré**, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.

Venta a 5'50 ptas. el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Soivré y **a 3 ptas.** el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—*Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas* **Laboratorio Sókalarg, calle del Ter, 16, Barcelona**, *recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.*

Que coman tanto como quieran

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el apetito les tomarán absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparado y envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Es el delicioso ACEITE DE RICINO

Golozo

SABOR NARANJA

Indicador Económico

0'10 por palabra. - Pago anticipado ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista Mata, 14.

Diabéticos, análisis orina (glucosa), 2'50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuerda, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, **portería.** (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Playa de Rota. Se alquilan dos chalets amueblados, independientes. Razón, huerta de La Costilla. Juan Bernal.

Piso interior completamente independiente, azotea sola, tres buenas habitaciones cocina amplia apropósiot dos familias, 20 duros; otro, dos balcones, cuatro habitaciones, cocina, 25 duros. Pajés Corro, 72.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Arriendo piso, cuarto baño. Jáuregui, 5.

Gran almacén, amplio, escritorio instalado. Razón, Antonia Díaz, 11.

Piso en la Campana con ascensor, treinta duros, Martín Villa, 7.

Local establecimiento con vivienda, muy céntrico. Renta barata. Murillo, 22.

Piso y partido económico. Bageles, 16.

Principal, cinco habitaciones amplias, comedor. Pastor y Landero, 18.

Pisos amplios frente Eritaña.

Habitación para oficina. Sierpes, 11.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Céntrico, habitación amueblada, Tarifa, 3, segundo.

Piso, 125 pesetas. Nardo, 4.

Arriéndase cuarto propio para una ó dos personas. Dársenas, 1.

Principal y segundo con cuarto baño. Local 170 metros. Progreso, 12.

Pisos 23-16 duros. Remondo, 2.

Piso segundo, Imperial, 11, 125 pesetas.

Arriendo chalets. Razón, Tabladilla, 10.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razon, Adriano, 38.

Tejareros: Arriendo horno grande, Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Arriendo casa barata Alcalá Guadaira. Razón, Hotel Betis.

Piso, siete habitaciones, baño y ascensor, 260 pesetas. Luchana, 14.

Principal, cuarto baño. Lineros, 1.

Bajo, almacén, industria, Siete Revueltas, 14.

Piso barato. Ricardo Checa, 5 (San Vicente).

Piso barato. Lepanto, 3

Pisos 16-43 duros, Gravina, 10.

Arriendo espacioso almacén, Adriano, 13.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

VENTAS

Dormitorios, comedores, lujo y económicos, baratísimos; camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Ford moderno toda prueba, SE. 9.873, 17 HP. Razón Keli, Pi y Margall, 36.

Almoneda: Arcones tallados, armarios, lunas, bicicleta, muebles, máquina coser. Calle 11, manzana 23, número 7. Cindad Jardín.

Muebles y cuadros antiguos, véndense en Cánovas del Castillo, 41.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Estación Villanueva Minas sirvo piedra clase superior para firmes de carreteras. En la misma estación preguntad por Cristóbal Morales. En Lopera (Jaén), por Huertas. Teléfono número 4.

Ocasión: Gabinete. Horno, 4.

Véndense puertas cristales. Florida, 12.

Chrysler, Oakland, cerrados, inmejorables estado. Navarros, 8.

Lámpara York, economiza fluido, especiales para hornos, vendemos. Gasquet, Sierpes, 34.

Calzado de lona, piso goma, grandes novedades, modelos exclusivos Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Se venden chapas grandes de bidones usados, muy baratas. San Pablo, 10, tercero.

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano. Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas solar 500 metros esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muy barato puertas acero onduldo, carrocería camión tipo artillería, Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1.250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil peestas. Escribid «187», Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

La Lotería Europa tiene dos, tres, cuatro, cinco, seis series sorteo primero Junio.

Camiones matriculas altas, buenas marcas. Compraventa. Apartado 327.

Bombillas á 1,20. Casa Rodríguez, San Pablo, 55.

Obreros: En los almacenes San Miguel, Amor de Dios, 11, se bonifica á los obreros 10 0/0 en sus compras.

La motocicleta F/N es la máquina de los expertos.

Motocicletas nuevas y de ocasión. El Turista. Trajano, 14.

Madera barata. Pabellón Valencia.

Se vende fábrica de jabones acreditada, negocio en marcha, amplia clientela, renta módica. Para tratar, Pastor y Landero número 18.

Vendo buena casa mejores condiciones. Puebla los Infantes. Razón, Vidrio, 22, Parra.

Véndese precio económico, facilidades pago, bonita casa particular, desocupada. Razón, Imperial, 19, zapatería.

Dodge turismo, 2.250; Dodge cerrado, nuevo, 3.500. Bar Gonzalo, Catedral, Herrero.

Caja caudales marca extranjera, seminueva, véndese precio muy reducido. Razón, Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Cierro, balcón, reja. Santa María la Blanca, 15.

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Capitonnés, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Sol... O'Donnell, 25.

Traspaso industria sencillísima por ausencia, en 20.000 pesetas, acreditadísima, produce 60 diarias. Apartado 96.

Cedo en arriendo fábrica crin vegetal en Utrera, por no poder atender. Razón, San Pablo, 43. Sevilla.

Garantizo á usted el mejor vermouth 0,20. Bar Alcaicería.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Mudanzas, capitones. — Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Cuotas militares, habilitación pasivos, agente negocios, Escámez, Albareda 64.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Tapicería. Plaza Gavidia, precios económicos.

Ofrécese modista económica domicilio. Quirós, 4.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

Instituriz francesa desea colocación educar niños. Razón, Federico de Castro, 56.

EL LIBERAL, de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ediciones: Mañana y tarde. Extensas informaciones Telegráfiras y Telefónicas de España y del Extranjero.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera. San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

DEMANDAS

Agente plaza bien relacionado, necesítase. Bustos Tavera, 13. Hojalatería Santos.

Falta ordenanza que sepa escribir para este LIBERAL. Presentarse en esta Administración.

Sastre. Faltan oficialas, medias y aprendizas. Alhóndiga, 76-2.°

Para ampliar negocio preciso socio que aporte pesetas 10.000 y cooperación. Escribid M. M. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Necesito pequeña propiedad de campo cercana estación ferrocarril, provincia Sevilla. Pedro Arroyo, Gravina, 35.

HUESPEDES

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales Rosario, 8.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Pensión en familia, camas económicas, plaza Europa, 5.

Familia bilbaína admite dos. Jerónimo Hernández 9.

Dos estables. Azofaifo, 3. Sierpes.

Particular admitiría señora ó dos estables, sitio superior. Puesto periódicos, San Eloy.

Hospedaje desde 3,50, cuarto independiente. Cruces, 7.

La Andaluza. General Polavieja, estables, pensiones económicas.

Camas á peseta. Relator, 15.

Habitación dormir. Vírgenes, 16.

Habitación á diario, cama á peseta. Pedro del Toro, 14.

Camas económicas. Menéndez Pelayo, 16, principal izquierda.

Hispano Portuguesa. Magnífica comida, hospedajes reducidos, especial estables. Frente Banco España. Felipe Pérez, 6.

Huéspedes estables. San Eloy, 7.

Señora admite dos huéspedes, Azofaifo, 8.

El Liberal
Es el diario mejor informado en toda la Región Andaluza
Suscripción:
2 pesetas al mes

PERDIDAS

Perro lulú blanco, con lazo salmón, atiende por Franco. El que lo presente Marqués Paradas, 33, casa Bienvenida, será gratificado.

Perro lulú blanco, grande. Pueden entregarlo en Regina, 4, donde gratificarán.

Se cambia calderilla por plata ó billetes en esta Administración.

UN PROGRESO EN EL TRATAMIENTO CURATIVO DE LA

HERNIA

El Ortopedista Herniólogo señor PEREZ RUIZ en Sevilla

HERNIADOS: No tiréis el dinero en inútiles bragueros que sólo sirven de suplicio. Debéis conocer todos el maravilloso COMPRESOR «SALUS», verdadera filigrana mecanoterápica, al que miles de herniados deben su salud y la tranquilidad, y el que por sus altas cualidades científicas para PREVENIR, CONTENER y curar las HERNIAS por rebeldes y crónicas que sean, y las operadas reproducidas, puede darse á pagar en GRANDES PLAZOS.

«SALUS» confort: 75 pesetas. (3 meses plazo).—«SALUS» perfet, 150 pesetas. (4 meses plazos). «SALUS» supremo, 300 pesetas (5 meses plazo)

INFORMES Y CONSULTAS GRATIS

QUEBRADOS: Reflexionad antes de elegir y no os dejéis soprender. Una visita al Sr. Pérez Ruiz nada os cuesta ni os obliga á compromiso alguno, pero puede representar para vosotros la salvación y la alegría. Ahora tenéis todas las facilidades y todas las garantías. Visitadle todos, que recibirá en: **Sevilla,** únicamente el martes 26 Mayo, en el **Hotel Genil,** Salmerón, 11; en **Huelva** el jueves 28, en el **Hotel Colón;** en **Jerez** el sábado 30, en el **Hotel Victoria,** y en **Córdoba** el lunes 1.° de Junio, en el **Hotel España y Francia.**

DESPACHO: MARQUES DEL DUERO, 102.—BARCELONA.

COMPRE

AIGLON AUTO-OIL A

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO. MADRID

Préstamos á interés módico, dando facilidades para los de construcción.—Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en

SEVILLA
Calle ZARAGOZA núm. 19
Teléfono, 26.286

Casamiento

Caballero en buena posición, culto y de intachable conducta desea contraer matrimonio legal con señora ó señorita que reúna iguales condiciones. Seriedad, discreción. Escribid, Apartado de Correos número 152. Valencia.

Casamiento

legal proporciono á señoras y señoritas que posean algún capital. Seriedad y reserva absoluta. Escribid, Apartado de Correos número 152. Valencia.

Casa Bayona

ABANICOS, SOMBRILLAS Y BOLSOS
Alvarez Quintero, 2

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos D. CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléfono 23.130 Consultas, a las tres

Empresa San Miguel

Servicios diarios

SEVILLA A RONDA

Salidas, 7 mañana. Placentines, 53 (junto á la Giralda). Uno por Villamartín á Ronda. Otro por Morón-Olvera á Ronda.

Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, á las 2'15. Otro por Villamartín á las 3'30.

Salidas de Morón para Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las 5'30 de la tarde.

Se reciben encargos y se despachan billetes en Placentines número 53.

Teléfono 24.736.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

Hamburg-Amerika-Linie

Servicios regulares en vapores de gran lujo á todas partes del mundo

SERVICIO RAPIDO DE GIJON, LA CORUÑA, VIGO Y LISBOA A BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Viajes marítimos de recreo por el MEDITERRANEO, A LOS PAISES DEL NORTE, RUSIA Y LAS INDIAS OCCIDENTALES

Informes en las Agencias de las Compañías: Viajes Bakumar, señores Baquera, Kusche & Martín, S. A.; Málaga, Alameda 28; Sevilla, San Fernando, 35; Córdoba, Jesús María, 1; Granada, Cuesta de Gómerez, 32/34.

Malestar...

¡Córtelo de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal:

PILDORAS DE

Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

ROPA INTERIOR DE CABALLERO

DUX

FABRICACION NACIONAL
De venta en los principales establecimientos de géneros de punto.

MARAVILLOSO

Los cabellos blancos recuperarán su primitivo color natural á los ocho días de usar el insustituible **ACEITE VEGETAL MEXICANO,** premiado Gran Prix, Cruces y Medallas. No mancha absolutamente nada, y por eso se usa con las mismas manos, como cualquien brillantina. Sólo tiñe el cabello blanco, sin alterar lo más mínimo á los cabellos que conserven su color natural (único en su clase). Con su uso se evita la caspa y se garantiza que no se caen los cabellos. Con un estuche grande hay cantidad para un año. Se vende en todas las perfumerías de España. Agente de ventas en Sevilla, José Peña Arroyo, Gerona, 7, pral. Fabricante, José Beltrami, Avenida 14 de Abril, 566, Barcelona.

Depositario:
Eduardo Schierloh y Cía.
Calle Consejo de Ciento, 409. Barcelona.

VÍAS URINARIAS

En todas las infecciones de las Vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Blenorragia (Purgaciones), hay los CACHETS DEL Dr. SOIVRÉ que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.

Basta tomar una caja de Cachets del Dr. Soivré para convencerse de sus admirables éxitos.

Venta a 6'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Lea todos los días

"El Liberal" de Madrid

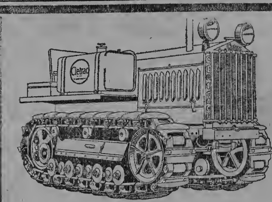

TRACTORES AGRICOLAS

CLETRAC

El tractor más potente que existe comparado con otros de igual peso

Modelos especiales para la viña

Tracción positiva, sin resbalar o atascarse en la tierra

Lubrificación automática

Allied Machinery Company, S. A. E.

Consejo del Ciento, 318. - BARCELONA

Se dará sub-agencia a casa seria, preferible dedicada a maquinaria agrícola

Paulino Pedro Pallás relata su ruptura con el general Martínez Anido

Zaragoza 23.—Paulino Pedro Pallás, detenido por supuesta complicidad en el asesinato del abogado republicano barcelonés señor Layret, alcanzó gran relieve por su actuación en Zaragoza frente á los Sindicatos únicos en los años 1921 y 1922.

Tarragó no es tan conocido en esta capital, á pesar de haber residido en ella algunas temporadas. En la actualidad era arrendatario del monasterio de Piedra, donde se efectuó su detención.

El mayor relieve de Pallás coincidió con el comienzo de la propaganda para la formación del partido social agrario en 1925.

Ya en años anteriores, fué conocidísima la gran protección y confianza que le dispensaban algunos gobernadores afiliados al partido conservador, singularmente los sánchezguerristas.

El conde de Coello, que dejó el Gobierno civil de Zaragoza para ir á desempeñar la cartera de Gobernación, fué uno de los que más se señalaron por su protección á Pallás.

Pallás y Tarragó continúan en la Cárcel, pero no incomunicados. Ninguno de ellos se ha prestado á que se le retrate, y Tarragó se ha negado á conversar con los periodistas.

Con Pallás, que ofrece un triste aspecto de pobreza física y moral, sí han podido hablar los informadores, á quienes ha hecho el relato de su ruptura con el general Martínez Anido.

El 16 de Marzo de 1926, por la mañana, — dijo — cuando estaba tomando el desayuno en el café Lisboa, de Madrid, y á punto de trasladarme al ministerio de la Gobernación, al que concurría diariamente, llegaron el secretario de la Dirección general de Seguridad, señor Cavestany, y Salvador Pita, que fué gran amigo y hombre de confianza del general Arlegui, quienes sin esperar á que terminase de desayunar, me invitaron á que los acompañase, pues tenían órdenes de llevarme al despacho del general Martínez Anido.

Me causó gran extrañeza el requerimiento, puesto que á diario conversaba con el ministro; pero no me resistí.

Ya en su despacho el general me recibió lanzándome varias injurias gravísimas. Me dijo que tenía confidencias que no le dejaban lugar á dudas de que yo proyectaba venderle á sus enemigos, especialmente á los amigos del señor Sánchez Guerra, de quienes yo había recibido dinero para venderlo y matarlo.

Le repliqué que si hubiera querido matarlo, ocasiones sobradas había tenido para ejecutarlo, y entonces lanzó otra injuria más grave aún contra mi padre, diciéndome: Tú tienes la cara más dura todavía que tu padre.

No sé lo que le contesté; pero es lo cierto que pasé á los calabozos de la Dirección general de Seguridad, donde permanecí cuatro días incomunicado, y desde allí se me condujo á Bilbao á disposición del gobernador.

A continuación relató sus andanzas desde aquella fecha, las escaseces sufridas, las dificultades para encontrar ocupación, la recomendación de Martínez Anido á un gobernador de Zaragoza, diciéndole: Búscale trabajo; pero que gane poco; sus nuevos encarcelamientos y la persecución de que hasta hace poco ha sido víctima.

Tiene frases de gratitud para el gobernador de Zaragoza, señor Perales Vallejo.

Por último, refiriéndose á su supuesta complicidad en el asesinato de Layret, exclamó, llorando: Qué injusticia, qué infamia más grande; eso me ha llegado á lo más hondo porque al señor Layret lo miraba como á un padre y recibí de él tales favores que mi gratitud será imperecedera.

Actualmente, Pallás era un trabajador dependiente del Ayuntamiento, percibiendo el jornal de cinco pesetas por día.

El hallazgo de un cuadro de Velázquez, valorado en dos millones, demuestra que las monjas y frailes tenían de antemano noticias de que se iban á incendiar los conventos

Madrid 23.—Esta madrugada se recibió en el Juzgado de guardia aviso telefónico de la Dirección general de Seguridad pidiendo un mandamiento judicial para efectuar un registro en el domicilio de don Segundo Cuervo Fernández, domiciliado en calle Martín de los Heros, entresuelo.

Recibido el oportuno mandamiento, el comisario jefe de la primera brigada, señor Aparicio, en unión de varios agentes, se personó en la casa citada para practicar el registro. Este dió el resultado apetecido.

Debajo de un tapiz fué encontrado un magnífico lienzo de Velázquez que representa á una abadesa, la madre Jerónima, cuadro catalogado y valorado en dos millones de pesetas.

También se encontró una copia del mismo cuadro hecha por autor desconocido.

El señor Cuervo ha manifestado á la Policía que el día 2 recibió estos lienzos de la madre abadesa del convento de Santa Isabel de Toledo, con encargo de que se los guardase, pues tenía noticia de que se iban á quemar los conventos.

También se ha encontrado una cajita conteniendo cálices y reliquias de valor.

La Policía ha logrado averiguar que la señora de Cuervo tiene una parienta en el mencionado convento de Santa Isabel de Toledo.

Hace sospechar que se trataba de una ocultación el hallazgo de la copia, y el hecho se presta á una de estas dos deducciones: la de que existía el propósito de realizar la suplantación, poniendo la copia en lugar del cuadro auténtico para engañar éste por su cuantiosa valoración, y la otra demostrativa de lo que se viene diciendo desde que se iniciaron los incendios de los conventos, de que la mayoría de los frailes y monjas tenían conocimiento de que iban á realizarse. Por lo menos, la abadesa del convento de Santa Isabel de Toledo sabía el día 2 que el 11 se iban á quemar los conventos, y quiso poner á buen recaudo tan valiosa obra de arte.

El Pedroso

De gran necesidad era una reforma en el reloj oficial instalado en la torre, por el Ayuntamiento, pues desde hace mucho tiempo se encontraba abandonado, sin las esferas tan precisas.

Esta reforma se ha llevado, por fin á cabo, cuyos trabajos se han realizado, tanto la reparación como la colocación de magníficas esferas transparentes por el técnico.

Aunque de noche se proyecta con buen alumbrado, es creencia general que éste debiera ser más potente, puesto que á cierta distancia no se puede precisar la hora que marca, y el dotarle de alumbrado será con tal intención.

—Parece ser, á juzgar por las adhesiones que recibe, que el Partido Republicano Democrático Federal toma incremento en esta población, y según rumores, en breve será un hecho la apertura de un Centro, que será inaugurado con asistencia de los principales organizadores del Partido federal en la provincia.

—Por temor á desmanes de los perturbadores, ha sido trasladada desde su ermita del extramuro á la parroquia la imagen de la Patrona.

Esta operación fué llevada á efecto con el personal de la parroquia y á altas horas de la noche.

—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha encargado nuevamente de la Alcaldía don Rafael Fenutria.

—Para la vacante que existía de farmacéutico municipal por fallecimiento del señor Quilis, ha sido designado don Francisco Martínez, de Badolatosa.—Corresponsal.

SOCIEDAD

Salieron anoche para Madrid en el expreso el duque de Tarifa, el marqués de San José de Serra, don Gonzalo Rivera, don Joaquín González Jiménez y don José María Tassara y González.

CAPITANIA GENERAL

Nos informaron anoche en Capitanía general, que por orden de la autoridad militar había sido suspendido el mitin organizado por la Confederación Nacional de Trabajadores que estaba anunciado para hoy, á las nueve, en el Cine de la Universidad, y que además, á los organizadores del acto se le exigirán responsabilidades por haber repartido unas hojas convocando al mismo, sin permiso de las autoridades competentes.

Para limpiar las esponjas

Las esponjas se limpian bien con un litro de agua tibia en la que se habrá vertido una cucharadita de amoníaco.

Los cepillos y los peines se limpian en la misma forma, pero precisa dejarlos secar al sol.

Un Manifiesto del Comité organizador de la Acción Nacional

El Comité organizador en Sevilla de la Acción Nacional, ha dirigido al público un Manifiesto de carácter electoral en el que hacen exposición de su programa que contiene como afirmaciones: religión, patria, familia, orden, trabajo y propiedad.

Dice el Comité organizador en su Manifiesto que Acción Nacional no es un partido político, sino una organización de defensa social, y agrega:

«La batalla social se libra en nuestro tiempo, para decidir el triunfo ó el exterminio de esos principios imperecederos. En verdad, ello no se ha de resolver en un sólo combate; es una guerra, y larga, la desencadenada en España. Pero en el resultado final han de influir muy poderosamente las próximas Cortes Constituyentes.

Acción Nacional hace de esas Cortes y de las elecciones por las que han de constituirse, la razón única de su vida y el sólo objetivo de su actuación. Se ha constituído para reunir los esfuerzos de cuantos coincidan en la afirmación de las ideas aquí expuestas, y llevarlos, en apretado haz, á las urnas electorales. Aunque precisa y concreta, la empresa es difícil y requiere el máximo esfuerzo. No será posible lograr un éxito siquiera medianamente satisfactorio, sin una propaganda técnicamente organizada, con espíritu y modos modernos y eficaces, vasta é intensa, persistente y profusa, por la palabra y por la pluma, en el periódico y en el cartel, en el folleto y en la hoja volandera.»

TRIBUNA PUBLICA

Juzgados municipales

Mil veces he visto en la Prensa trabajos de mis compañeros abogando por que se fije sueldo á los secretarios de los Juzgados municipales rurales, hartos de trabajar de oficio en cumplimiento al deber impuesto por las leyes.

Por si aún fuera poco, se nos echa hoy encima otra carga, cual es el nombramiento de jueces y fiscales por elección popular que representa, como las demás de su clase, un trabajo ímprobo, y en particular en aquellos Juzgados donde por la escasez de asuntos civiles no se puede mantener un alguacil, siendo ello causa de que lo mismo el trabajo de oficina que el de la calle ha de llevarlo á efecto el secretario.

Mil razones nos apoyan para protestar; pero lo creo improcedente hacerlo contra el Estado, si bien reconozco que cuantas peticiones se vienen haciendo caen en el vacío, conformándonos tan solo con la esperanza de que algún día se sustituirá el arancel por el sueldo.

Hacer relación de los trabajos que venimos obligados á llevar á cabo, gratuitamente, sería el cuento de nunca acabar, máxime cuando todos los compañeros lo tienen más que olvidado. Choca también la precipitación con que se han de efectuar todos cuantos llegan á la secretaría, ya sea por orden de la Superioridad, ya por exhorto de otro Juzgado ó bien á petición de cualquier vecino, que raro es el que se aviene á esperar siquiera sea una hora, ignorando, naturalmente, que hay otros trabajos más añejos y que por falta de tiempo material han dejado de efectuarse.

A todas estas anomalías se impone la desesperación y se termina muchas veces (á mí me pasa) por querer tirar la pluma y dejar todo en tal estado; pero viene la reflexión y se regenera la paciencia.

Nos apoya una razón poderosísima para pedir sueldo, y no habrá ningún compañero que niegue su anhelo por verse en nómina, y estoy seguro que había de ser más eficaz su actuación desde el momento en que se viera favorecido por el tan deseado sueldo, pues hay que ver lo que significa estar trabajando todo un día sin más descanso que las horas dedicadas á la comida, y que al fin y al cabo no se lleve el consuelo de entregar á su esposa ó familiar un par de pesetas para empezar al día siguiente.

Esto clama al cielo, como clama también el descaro de algunos individuos que sin el menor reparo, al darle la minuta de honorarios de algún asunto pedido, se atreven á censurar la conducta de los funcionarios, los que se ven obligados á callar, pero también á justificarse con la exhibición de los aranceles si no quiere pasar por ladrón.

Por estas y otras muchas anormalidades se nos impone la necesidad de acudir á los Poderes con la humildad que nos caracteriza para ver la forma de que nos atiendan, librándonos con ello de las injurias vertidas por la ignorancia, poniéndonos al nivel que nuestra categoría merece.—Un secretario judicial.

20 Mayo 1931.

NOTICIAS

Por las Escuelas Evangélicas de Sevilla se han cursado los siguientes telegramas de felicitación al Gobierno de la República:

«Presidente República. — Madrid. Iglesia Evangélica Española, felicita Gobierno decreto Libertad Cultos, deseando lléguese separación Iglesia del Estado para bien España. Bendígale Dios.—Patricio Gómez, pastor.»

Ministro Justicia.—Madrid:

«Iglesia Evangélica Española Sevilla felicítale decreto Libertad Cultos, deseando lléguese separación Iglesia del Estado para bien España. Bendígale Dios.—Gómez, pastor.»

«Ministro Instrucción Pública.—Madrid.

Iglesia Evangélica Española Sevilla felicítale decreto libertad religiosa Escuelas Estado por ser justo. Bendígale Dios.—Gómez, pastor.»

El tren rápido de Madrid llegó anoche á la estación de la plaza de Armas con cincuenta y cinco minutos de retraso, debido á servicio.

Han marchado á Aracena don José María del Cid López y su distinguida señora.

— Hojalateros y plomeros —

Esta Sociedad celebrará reunión esta tarde, á las cinco, en su domicilio, Helitropo, 8, para presentación de bases, nombramiento de cargos y régimen interior.

ATENEO

SECCION DE LITERATURA

Conferencia de F. Jiménez Placer

Anoche, á las diez, y en el salón de actos de la docta casa, tuvo lugar la quinta conferencia del curso «Crítica y vigilancia de sucesos artísticos».

La disertación estuvo á cargo del poeta Fernando Jiménez Placer, que desarrolló ante un distinguido y numeroso auditorio el tema «La poesía en Antonio Machado».

Después de una introducción, en la que expuso con bien ponderadas razones su concepto de lírico en el actual panorama literario, pasó á estudiar las características de la obra del gran poeta sevillano Antonio Machado.

Al terminar su interesante disertación el señor Jiménez Placer, fué muy aplaudido.

Ocuparon la presidencia con el disertante, el presidente del Ateneo, don Jesús Bravo Ferrer, y el de la Sección de Literatura, don Alejandro Collantes de Terán, que hizo la presentación del orador.

T. S. H.

Programa para el lunes 25

Sobremesa, de dos á tres: «Granada», Albéniz. «Triana» (de la «Suite Iberia»), Albéniz. «Mi pobre reja» (canto andaluz), Tabuyo. «Córdoba», Albéniz. «La paloma» (canción), Iradier. «Canción de primavera» (solo de carrillón), Mendelssohn. «Ideale» (melodía), Tosti. Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á once: Recital de piano.—Sonata «Claro de luna», Beethoven: Adagio. Allegretto. Presto agitato. «Pastorale y capricho», Scarlatti-Tausig. «Perpetuum móbile», Weber. «Dos estudios», Chopin. «Vals en do sostenido menor», Chopin.

Segunda parte.—Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.

Selección musical de la zarzuela del maestro Bretón «La verbena de la Paloma».

Tercera parte.—Flamenco y bailables.

Comité Paritario Interlocal de Despachos, Oficinas y Banca de Sevilla

Por acuerdo del Pleno de este Comité en sesión celebrada el 21 del actual, se ruega á todos los señores patronos afectos al mismo, que en armonía con lo dispuesto en el artículo 30 de las bases de trabajo de despachos y oficinas, deben enviar en plazo brevísimo á las de este Comité, copia de los contratos de trabajo individuales concertados con sus dependientes de escritorio.

F. U. E.

CAMARA FEDERAL

No habiéndose podido reunir por falta de número esta Cámara Federal, el día 17, se convoca de nuevo en segunda citación para hoy 24, á las 1.50 de la mañana, rogándose la puntual asistencia de todos los componentes de la Cámara, por tener que tratarse de asuntos de suma importancia para nuestra Asociación.

El secretario general, José Lloréns.

La incautación del Alcázar

La Comisión designada por el Gobierno comenzó ayer tarde sus trabajos

Ayer tarde, á las cuatro y media, se constituyó en el Alcázar la Comisión designada por el Gobierno para hacerse cargo del edificio y enseres existentes en el mismo.

Forman la Comisión citada, el delegado de Hacienda, don Bonifacio Soriano; el jefe de la Abogacía del Estado, don Baldomero Campo Redondo; el administrador de Rentas, señor Sánchez, y el interventor de Hacienda, don Francisco Cañete.

Para dar fe de la toma de posesión, acompañaba á los comisionados el notario señor Monedero.

A presencia del que fué alcaide de los Reales Alcázares, general Tavira, la Comisión procedió á levantar los sellos de las habitaciones que se destinaron á vivienda de los ex reyes.

La necesidad de confrontar el inventario que se formó en los primeros días del advenimiento de la República, hizo que la operación se llevara á cabo con cierto detenimiento. No sabemos si los comisionados terminaron su cometido; pero de no haberlo conseguido ayer, continuarán su labor en los días próximos.

En el acto se hallaban también presentes el interventor del patrimonio, señor Canales, y otros empleados del mismo.

El acta de entrega del Alcázar será firmada de una parte por el general Tavira y de otra por los señores que forman la Comisión receptora.

En la revisión del inventario se hallaba también presente el sargento de Carabineros don Antonio Gemis, jefe de las fuerzas que custodian el edificio.

Los que aspiran á los cuatro Juzgados municipales de la capital

Habiendo transcurrido el plazo que se concedió á quienes se consideraran en condiciones de desempeñar los cuatro Juzgados municipales de esta capital, se han presentado treinta solicitudes correspondiente á los siguientes señores:

Don José María Rodríguez Alarcón, don Juan Peinado Gómez, don Juan N. Priego Godoy, don Antonio Luna García, don Fernando Lobo Gallardo, don Alberto Pazos Borrero, don Ricardo Lasquetty Peroso, don Ramón Payatos Díaz, don José María González Serrano, don Rafael Muñoz Molina, don Enrique Cantos López, don Julio de Ercilla Areitio, don José Esquivias Zurita, don José L. Pedregal Sanmartino, don Ernesto Jiménez de Mesa, don Antonio de León Estrada, don Francisco Cantos Guerrero, don Francisco Navarro y Fernández, don Antonio Galán Ruiz, don Carlos Gutiérrez García, don Jesús Gutiérrez Seco, don Domingo de Casso Romero, don José Lama Collado, don José López Ruiz, don Antonio Hovuela del Campo, don José Luis Montoto de Sedas, don Francisco Andrade Berrocal, don José Durán Fernández, don Ramón Martínez Cebrián y don Bernabé Cornejo García.

Los tres últimos solicitan indistintamente los cargos de juez ó fiscal municipal. Don Juan Benvenuty Morphi ha interesado sólo el cargo de fiscal.

Por el competente y digno juez decano de los de primera instancia de esta capital se está procediendo á la información de las ternas que deberán ser elevadas á la superioridad para la designación por ésta de los cuatros individuos que hayan de desempeñar los Juzgados municipales.

El conflicto agrario

Numerosos agricultores arrendatarios de tierras en Bornos nos remiten copia de un escrito que elevan al jefe del Gobierno provisional de la República, en el que, después de afirmar que vienen pagando actualmente las mismas abusivas rentas señaladas en los prósperos tiempos de la post-guerra, y apuntar el hecho de que los empleistas ofrezcan cantidades irrisorias por los cereales, aprovechándose de la angustiosa situación de los pequeños agricultores, proponen:

Primero. Límite de la renta desde el corriente año á la base porque tributan catastralmente las tierras.

Segundo. Establecer, haciéndolo cumplir con el máximo rigor, un precio mínimo remunerador para todos los cereales.

Tercero. Igualar los contratos de arrendamientos de fincas rústicas á los de urbana, con las prerrogativas que la legislación sobre éstas da á los colonos.

Cuarto. Dotar los predios rústicos de todas las necesidades que para el explotamiento de los mismos sean racionalmente convenientes y necesarios, facultándose al colono para ejecutarlas con cargo á la primera renta á satisfacer, si puesto en conocimiento de la propiedad tales necesidades no las ejecutasen.

Quinto. Creación de Bancos agrícolas para la facilitación de préstamos, y en el presente año, en que éstos por la premura del tiempo no puedan crearse, darle garantías á los Bancos particulares de un precio regulador, como se pide en la cláusula segunda, á fin de que éstos los faciliten seguidamente á cambio de cereales.

En parecido sentido han elevado también instancias colonos de labradores de Villamartín, Prado del Rey, Algar, Espera, Puerto Serrano, Algodonales y Olvera.

El Alcalde marchó anoche á Madrid

Anoche marchó á Madrid en el expreso el alcalde de Sevilla, don Rodrigo García de la Villa, acompañado del secretario, don Miguel Bravo Ferrer.

Fueron despedidos por muchos concejales, altos empleados municipales y otras distinguidas amistades.

El señor García de la Villa se propone estar de regreso el próximo lunes.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

D. José María Canals Zamora

NATURAL DE REUS

Falleció en Sevilla el día 23 de Mayo de 1931, confortado con los auxilios espirituales

Su sobrino, don Andrés Grau Canals, y demás familia, las razones sociales «Algodonera Canals» y «Viuda de Juan Torras», participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al sepelio de su cadáver, que tendrá lugar hoy domingo 24, á las doce en punto de la mañana, en el Cementerio de San Fernando, favor que les agradecerán.

El duelo recibe y despide en la capilla del Cementerio.

AÑO XXXI NUM. 11.175

DOMINGO 24 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 23 de Mayo

Máxima al sol	
" á la sombra	28,8
Mínima	12,6

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Robustiano.

JUBILEO.—Iglesia de San Alberto

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA

Aunque se dice que en el decreto de convocatoria de las Constituyentes se determinará que una vez aprobada la Constitución del Estado se conviertan las Cortes en ordinarias, el Sr. Alcalá Zamora dice que en Consejo de ministros no se ha tratado de estos extremos

Se van conociendo algunas intimidades entre el general Martínez Anido y los pistoleros de antaño

Se nombra un Comité nacional para reorganizar las derechas republicanas y dirigir la próxima lucha electoral en toda España

En Elda la autoridad militar ha declarado el estado de guerra contra las coacciones de unos cuantos revoltosos

Manifestaciones del director de Seguridad.—Las detenciones de pistoleros antiguos amigos del general Martínez Anido

Madrid 23.

Esta tarde, á las seis, recibió á los periodistas el director general de Seguridad, don Angel Galarza, que había regresado de Barcelona en avión.

Manifestó que la tranquilidad en Barcelona es absoluta. Trae una magnífica impresión de su viaje, porque nunca ha visto en la ciudad condal la calma de ahora.

Añadió que el motivo de su viaje había sido el hacer una información detallada y reservada acerca de la actuación de los funcionarios de policía en aquella capital. Naturalmente—dijo—que he encontrado algunas deficiencias, pero en general la policía funciona bastante bien.

Confirmó el señor Galarza la noticia publicada anoche de haber sido detenidos en Zaragoza los pistoleros Pallás y Tarragó, y que relacionadas con estas detenciones la policía le había comunicado también la detención de un individuo apodado el «Feced», conocido pistolero que actuó á las órdenes del general Martínez Anido, y al que se le supone complicado en el asesinato del sindicalista el Noy del Sucre.

El detenido se encuentra en la Cárcel de Madrid á disposición del director general de Seguridad, para responder á lo que pueda resultar de sus relaciones con el pistolerismo en los tiempos del citado general, aunque últimamente debía haber roto las relaciones con el general Martínez Anido, porque escribió un folleto contra dicho general y contra el difunto general Arlegui.

Manifestó después el señor Galarza que estaba estudiando el expediente relativo á la intervención de la policía en los sucesos de Vera del Bidasoa, para que pase al Juzgado, en unión de la denuncia del comandante de Carabineros, señor Cueto.

Dijo últimamente que en La Línea han sido detenidas cuatro ó cinco personas, que aunque no son de gran significación social, trataban de pasar la frontera llevando ochenta y cinco mil pesetas, contraviniendo las órdenes del Gobierno sobre la materia.

La duración de las Cortes Constituyentes

Anunciadas ya por el Gobierno las elecciones de Cortes Constituyentes para el día 28 de Junio, es casi seguro que el decreto de convocatoria aparecerá en la «Gaceta» del día 5, que es cuando quedará terminada la rectificación del Censo. De ese modo se respetará íntegramente el período electoral, que como mínimo, con arreglo á la ley, debe durar veinte días.

En el mismo decreto de convocatoria se determinará que las Cortes Constituyentes tengan vida legal hasta que sean aprobadas la Constitución del Estado y las leyes complementarias.

También parece que constará en el decreto, con el fin de evitar una nueva convocatoria de elecciones á los pocos meses, que una vez cumplida su misión las Cortes Constituyentes se conviertan en ordinarias, para que si triunfa el criterio del Gobierno y se vota el sistema bicameral, solo haya que proceder á la elección del Senado. De esta suerte, las Cortes ordinarias actuarán ya en el próximo otoño.

El coronel don Segundo García ha pedido el retiro

El laureado coronel don Segundo García, en la actualidad gobernador de las prisiones militares de Madrid, ha pedido ya el retiro y, por tanto, dentro de breve plazo cesará en el cargo que desempeña.

El capitán García Hernández fué fusilado contra el derecho de gentes

El abogado don Manuel Hilario Ayuso, que ha sido requerido por la familia del infortunado capitán García Hernández para que estudie las responsabilidades que hayan podido contraerse con motivo de los fusilamientos de Jaca, después de examinar todos los antecedentes ha deducido lo siguiente:

El capitán Galán, al reconocer que las fuerzas mandadas por el general Dolla le salían al paso y que estaba comprometida la causa republicana, ordenó á los capitanes Salinas y García Hernández que enarbolando un pañuelo blanco se adelantasen á parlamentar El capitán parlamentario García Hernández fué fusilado Se ha cometido con él, por lo menos, un delito contra el derecho de gentes.

Una nota de la derecha republicana

En el ministerio de la Gobernación han facilitado esta noche la siguiente nota, que dice:

«La derecha del partido republicano, representada en el Gobierno provisional de la República por don Niceto Alcalá Zamora y por don Miguel Maura, á requerimiento de este último ha decidido nombrar un Comité nacional que reorganice el partido en toda España y dirija la próxima lucha electoral, á reserva de que en su día dé cuenta de su gestión á la Asamblea que se convocará cuanto antes.

Forman este Comité don Joaquín Chapaprieta, don Mariano González, don Julio Ramos Laca, don Blas Vives, don Manuel Maura, don Manuel Gil Cámara, don Emilio Herrero, don Manuel Pardo, don Emilio Casuso, don Rafael Delgado y don Máximo Casals.

El nuevo Comité comenzará en seguida su labor. Claro es que siendo totalmente voluntaria la adhesión al partido, pueden y deben darse de baja en el mismo por hallar en otro mejor acomodo cuantos afiliados no estén conformes con esta decisión.»

Lo que dice el señor Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora permaneció en su despacho de la Presidencia hasta las nueve de la noche.

Al salir fué interrogado por los periodistas acerca de si era cierto que el día 5 se publicará el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes.

—Nada de eso—contestó el Presidente—. Lo que hay es que el ministro del Trabajo ha designado para ese día el término de las listas electorales, y seguramente se ha interpretado esto como fecha para la publicación del decreto, puesto que coincide con el plazo mínimo que ha de durar el período electoral; pero el decreto lo mismo puede publicarse antes.

Otro de los informadores le dijo que según el mismo periódico que ha acogido la anterior noticia, las Cortes Constituyentes, una vez aprobada la nueva Constitución del Estado y sus leyes complementarias, se convertirán en Cortes ordinarias, á lo que el señor Alcalá Zamora repuso:

—Lo que puedo manifestarles á ustedes es que en Consejo de ministros no se ha tratado nada de esa cuestión, á no ser que yo esté sordo, que no lo creo, porque oigo bastante bien, ó que haya quien sepa más que yo.

Otro periodista se refirió á la visita que le había hecho el señor Zulueta, y el Presidente, eludiendo dar una respuesta categórico, dijo:

—No, señores; no hay embajador de España en el Vaticano. Cuando regrese de su viaje el señor Lerroux, que será dentro de breves días, se arreglará todo.

He recibido también la visita del embajador de Francia—continuó el señor Alcalá Zamora—, que me trajo los mensajes de las dos Cámaras de dicho país, expresando su simpatía y cordialidad por la República española.

A preguntas de otro periodista, terminó diciendo el señor Alcalá Zamora que había recibido un documento del personal de «A B C», sobre el que ya se resolverá; pero que á él no le afecta, porque ni siquiera es ponente en el asunto.

A última hora visitó al señor Alcalá Zamora el embajador de Portugal.

El viaje del ministro de Fomento

En el rápido de las tres y cuarto salieron para Zaragoza, con objeto de visitar las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el ministro de Fomento, señor Albornoz; el director general de Obras Públicas, señor Salmerón, y el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, don Honorato de Castro.

Acompaña también al ministro el inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Despidieron al minitsro de Fomento numerosos amigos y los jefes de sección del ministerio.

El señor Albornoz se propone estar de regreso el miércoles, en las primeras horas de la mañana.

La reorganización de la Marina mercante

Esta noche salió para el Ferrol, con objeto de asistir á la botadura del crucero «Canarias», el ministro de Marina.

El señor Casares ha manifestado que en el decreto sobre reorganización de la Marina mercante se consignaban las bases sobre que ha de hacerse la reorganización, que tendrá carácter civil por lo que se refiere á los servicios á ella encomendados.

Aún no está designada la Comisión que desarrollará estas bases.

La declaración del estado de guerra en Elda.—Las elecciones de mañana

El ministro de la Gobernación, á quien preguntaron los periodistas sobre la declaración del estado de guerra, ha manifestado que lo ocurrido fué que unos cuantos revoltosos habían querido imponerse, interrumpiendo el trabajo en fábricas y talleres.

Añadió que al enterarse ordenó el envío de fuerzas de la Guardia civil, las cuales lograron restablecer la tranquilidad, dejando garantida la libertad de los obreros que querían reanudar el trabajo.

Añadió el señor Maura que mañana se celebrará la proclamación de candidatos á concejales donde han sido anuladas las elecciones municipales y que espera que se harán muchas aplicaciones del artículo 29 porque en muchos sitios los monárquicos se abstienen por la mayoría aplastante de los republicanos, y en otros se conforman con los puestos reservados á las minorías.

Para el socorro de los obreros parados

El llamamiento que el Gobierno ha hecho para atender á las necesidades de los obreros sin trabajo en toda España, se ha iniciado con un éxito que era de esperar.

Además de los donativos de los condes de Romanones y de Velayos hoy se ha recibido uno de dos mil pesetas del conde de Ardanero, así como otro de don Joaquín del Moral.

El conde de Santa Coloma regala los seis toros que se lidiarán en la corrida que se organiza para celebrarla en Madrid.

Nuestro embajador en la Argentina

Madrid 23.—El periódico «Ahora» dice que será nombrado embajador en la Argentina el poeta Ramón Goy de Silva.

Añade el periódico que dicho poeta goza de gran popularidad en la República del Plata y de un gran prestigio literario, y ello hace suponer que el nombramiento ha de ser bien acogido.

Una interesante conversación con el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrio

Las tres Direcciones generales creadas en el Ministerio.-La organización perfecta de Correos y Telégrafos no podrá ser real hasta que entre en vigor el presupuesto de 1932.-Un proyecto del ministro sobre la situación de los carteros.--La sindicación de los funcionarios.--Otras manifestaciones de interés.

Madrid 23.—Un periodista ha tenido una conversación con el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrio, quien á preguntas del informador contestó en los términos siguientes:

—La organización del ministerio se va haciendo pública en diversas disposiciones. Mi departamento cuenta con tres Direcciones generales: la de Correos, la de Telégrafos y la de Aeronáutica civil. El próximo lunes será designada la persona que haya de figurar al frente de esta última.

El propósito que me ha guiado al reorganizar el ministerio y los servicios dependientes del mismo ha sido procurar no lastimar ningún interés legítimo y restablecer la disciplina y el derecho en todos aquellos casos en que por abusos inveterados se habían creado intereses debidos al privilegio y al favor.

Otra pregunta del periodista la contestó así el señor Martínez Barrio:

—El traslado á mi ministerio de la Dirección de Aeronáutica civil no se ha hecho por el servicio que presta en el transporte de correspondencia, sino por tratarse de un servicio de comunicaciones. También los ferrocarriles son un servicio de comunicaciones; pero por ahora continuarán en el ministerio de Fomento. Las Cortes Constituyentes tratarán esta cuestión y entonces quedará determinada en definitiva la esfera de acción del ministerio de Comunicaciones: pero el Gobierno provisional de la República no abordará este aspecto.

La perfecta organización de los servicios de Correos y Telégrafos no se podrá realizar hasta que entre en vigor el presupuesto de 1932, porque con el actual se atiende con excesiva estrechez al desarrollo de estos servicios en su parte técnica.

Uno de mis primeros propósitos es el de someter á la aprobación del Gobierno un proyecto que deje perfectamente establecida la situación de los carteros, especialmente de los carteros y peatones rurales en relación á la que se les ha creado en virtud del sello de entrega que rige en la actualidad.

Mi impresión es la de que este sello de entrega reporta bastante y mi deseo es que todos sus beneficios sean distribuidos entre los carteros.

Las tarifas de franqueo—continuó diciendo el señor Martínez Barrio—están bien. Responden á las que existen en la Europa occidental, basadas en los acuerdos del Convenio Postal. Los servicios de la Caja de Ahorros y del Giro Postal se intensifican continuamente, porque inspiran cada día más confianza al público.

No hay nada pensado respecto á la supresión de los telegramas de madrugada; pero es infinitamente menor el ingreso que producen que la valorización del trabajo que representan. En cambio, tengo algo pensado sobre los telefonemas.

En el contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Telefónica hay una cláusula mediante la cual la Compañía pueda practicar el curso de telefonemas de madrugada por el plazo máximo de diez años; pero no se determina cuál haya de ser el plazo mínimo. Con arreglo á mi criterio, no es función obligada para la Compañía el servicio de transmisión de telefonemas, que por el contrario se adecúa más al servicio de Telégrafos, porque éste deja siempre plena constancia de lo que se cursa. Con esta creencia previa me propongo que no se espere al término de este plazo máximo de diez años para que el servicio pase al Estado y que se procure acortar sensiblemente este plazo. Telégrafos tiene medios suficientes para realizar este servicio y la única dificultad que existe es la de que algunos pueblos ó localidades no tengan oficinas de Telégrafos y en cambio tengan el de Teléfonos. En tal caso se podría obligar á la Compañía á realizar un servicio combinado.

Terminó el ministro de Comunicaciones diciendo que desconoce que existan Sindicatos de Correos y Telégrafos; pero que tiene la convicción y el propósito de proponer al Gobierno que presente á la Asamblea Constituyente un proyecto autorizando la sindicación de los funcionarios para que ésta sea realizada claramente, con intervención de las autoridades y con arreglo á los preceptos de la ley. Quiero que constituyan una defensa de los intereses del funcionario y una garantía para el Estado de que no se bastardearán los fines de las Asociaciones.

Baja en la Academia Militar

En la firma de Guerra figura el acuerdo de conceder la separación de la Academia General Militar al cadete don Fernando Primo de Rivera.

La Generalidad no prepara ningún anteproyecto sobre el Estatuto de Cataluña

Barcelona 23.—Interrogado el señor Maciá sobre si el Consejo de la Generalidad prepara algún anteproyecto sobre el Estatuto de Cataluña, contestó negativamente.

Se lamentó de la abstención de los elementos de la Lliga en las elecciones de mañana, y añadió que, una vez celebradas éstas, la Diputación se constituirá en Asamblea, y ésta se subdividirá en ponencias, las cuales elaborarán el proyecto de Estatuto separadamente, para someterlo al «referéndum».

La causa de la declaración del estado de guerra en Elda

Valencia 23.—El capitán general ha declarado el estado de guerra en Elda.

El general Riquelme ha manifestado que se ha visto obligado á adoptar esta decisión por haberse descubierto manejos de gente levantisca que se dedicaban á repartir hojas subversivas por fábricas y talleres.

Elda 23.—La causa de la declaración del estado de guerra obedece á haberse decretado varias detenciones con motivo de los sucesos desarrollados el día 12.

Los huelguistas de tres fábricas se presentaron ante el Ayuntamiento, intentado conseguir la libertad de los detenidos; pero la intervención de la fuerza pública, los obligó á desistir de sus propósitos.

Después se han practicado diez detenciones más.

A las cinco y media de la tarde, la tranquilidad era absoluta.

Nuestra acción de Protectorado en Marruecos

El general Sanjurjo va á proponer la designación de un Alto Comisario civil

Madrid 23.—«El Sol» dice que, debidamente informado, puede manifestar que el Alto Comisario de España en Marruecos se ocupa de redactar un «memorándum», que entregará al Gobierno, sobre la situación actual del Protectorado español en Marruecos.

El «memorándum» comprenderá dos partes, una militar y otra diplomática.

El general vendrá á Madrid para entregar el documento á la Dirección de Marruecos y Colonias.

Actualmente se encuentra precisamente en estudio la transformación de este organismo, y nada de particular tiene que pase al ministerio de Estado la oficina diplomática de la Dirección de Colonias y al ministerio de la Guerra la oficina militar.

Se da como seguro que el Gobierno nombrará un Alto Comisario civil, indicándose para dicho puesto al señor López Ferrer.

El nuevo Gobernador de Huelva

Huelva 23 (8,20).—Procedente de Sevilla llegó el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Hipólito González Parrado, siendo recibido por las autoridades.

Seguidamente se posesionó del cargo.—Pepe de la Rábida.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Las señoras católicas de Barcelona protestan contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre la expulsión de los jesuítas

Barcelona 23.—El gobernador civil recibió á una Comisión de damas, señoras y señoritas, las cuales le felicitaron por las medidas adoptadas para reprimir la pornografía, y le manifestaron al mismo tiempo su protesta por la moción aprobada por el Ayuntamiento de Barcelona sobre la expulsión de los jesuítas de España.

El señor Company agradeció las manifestaciones con respecto al primer extremo, y en cuanto al segundo, les dijo que la proposición aprobada por el Ayuntamiento había sido presentada por correligionarios y amigos suyos, con los cuales estaba identificado como político; pero que, como gobernador, trasladaría la protesta de las señoras al Gobierno de Madrid.

La protesta la reproducen ante el presidente de la Generalidad

Barcelona 23.—Las mismas visitantes del gobernador civil, señor Company, han visitado al presidente de la Generalidad, señor Maciá, haciéndole presente su protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona pidiendo la expulsión de los jesuítas.

El presidente de la Generalidad les dijo que él aceptaba lo que quería el pueblo; que muchos católicos son contrarios á la separación de la Iglesia y el Estado, y que si el pueblo catalán votaba contra esta separación, él la aceptaría.

Después manifestó el señor Maciá que la Comisión de señoras insistió en que se respeten las instituciones de enseñanza religiosa, y el señor Maciá le dijo que este asunto se arreglaría satisfactoriamente.

LA FIESTA DE LOS TOROS

En una corrida extraordinaria celebrada en Valencia, resulta cogido Vicente Barrera

Valencia 23.—Se han lidiado toros de don Anastasio Fernández por los espadas Félix Rodríguez, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Con tiempo inseguro, aunque con una entrada magnífica, se ha celebrado la corrida extraordinaria.

El público ovaciona en el paseíllo á los espadas, que tienen que salir á los medios para saludar montera en mano.

PRIMERO.—Félix Rodríguez lo recoge con verónicas imponentes de temple y valentía, rematando con media soberbia. (Ovación.)

Félix brinda al público y comienza el muleteo con tres naturales soberbios.

Sigue con pases por alto y de pecho valiente y tranquilo. (Ovación y música.)

Se perfila para entrar á matar y sepulta todo el estoque, pero asomando la punta por debajo del brazuelo.

Nueva faena y receta un pinchazo hondo, otro bueno y acaba con una estocada. (Palmas á la faena.)

SEGUNDO.—Barrera le da una serie de lances ciñéndose de verdad y remata con una revolera preciosa. (Ovación.)

El cornúpeto cumple en varas á fuerza de acosarlo.

El valenciano inicia la faena de muleta con cuatro pases por alto sentado en el estribo.

Sigue toreando valiente con pases de la firma y de otras marcas, todos artísticos. (Ovación y música.)

Cogida de Barrera

Pincha bien y luego deja una estocada, saliendo trompicado. (Ovación y oreja.)

Barrera se retira á la enfermería.

TERCERO.—Domingo le da varias verónicas, dos de ellas buenas.

El toro, que tiene mucho poder, derriba aparatosamente á los montados.

En quites no hay nada sobresaliente.

Ortega da pases por alto, por bajo y naturales, valiente y sin perderle la cara al toro.

La faena es eficaz y dominadora.

Mata de media estocada y un descabello. (Palmas.)

La lesión de Barrera

Dicen de la enfermería que Barrera tiene un varetazo en el brazo derecho, que llega hasta el hueco axilar y que le impide continuar la lidia.

CUARTO.— Félix intenta torear de capa; pero el bicho está muy quedado.

La faena de muleta es por la cara y Félix tiende á terminar pronto, como lo consigue con media estocada atravesada.

QUINTO.—Félix da unos lances de capa movidísimos.

En quites es abucheado.

Toma los palos y clava tres pares buenos.

Inicia la faena de muleta con dos pases de rodillas y luego ya de pie, sigue toreando con mucho movimiento. Saliéndose de la recta mete media estocada atravesada, y descabella al segundo golpe. (Pitos.)

SEXTO.—Domingo Ortega lo fija con cuatro verónicas de estilo inimitable y apretadísimas. (Ovación.)

En el primer quite torea de frente por detrás, y termina con una revolera de gran vistosidad, repitiéndose la ovación.

Félix es aplaudido también en un quite. Luego es protestado al intentar torear, haciendo esperar á los banderilleros.

Domingo Ortega hace una gran faena de muleta, dominadora y artística, en la que predomina el empleo de la mano izquierda. (Música y olés.)

Entregándose al matar, agarra una estocada, de la que cae el toro hecho una pelota. (Ovación y salida en hombros.)

Vicente Barrera, imposibilitado de salir para Madrid, perderá la corrida de mañana en la corte, y la de la feria de Córdoba.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN .	26.367
REDACCIÓN. . .	25.348

La eficacia del Consejo Superior Bancario para marcar orientaciones económicas

Madrid 23.—Don Augusto Barcia, delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, ha defendido la eficacia de este organismo para marcar orientaciones económicas. Ha dicho entre otras cosas que se advierte claramente una relación de confianza absoluta entre la Banca y el Gobierno.

—¿Proyecto del Consejo Superior Bancario?—le preguntaron.

—Hay algunos proyectos concretos—contestó—que el Gobierno tiene encomendados al estudio del Consejo y sobre los que no se puede hablar todavía por su carácter reservado. Hay otros de tanta importancia como aquéllos, acerca de los cuales no tengo inconveniente en hablar: por ejemplo, el impulso á las Cámaras de compensación, cuyo resultado determinado por su funcionamiento actual ha sido magnífico, evitando la circulación del dinero y contribuyendo á la desinflación fiduciaria.

Se van á crear más Cámaras de compensaciones. Las que actualmente existen en Madrid, Bilbao y Barcelona han dado tan buen resultado que el Gobierno quiere impulsar estos organismos.

Yo he visto operaciones en la Cámara de Madrid; presencié una de noventa millones que se compensó en unos veinte minutos. Es realmente suficiente el sistema.

Otro proyecto del Gobierno que cuenta con la cooperación del Consejo Superior Bancario, que no sólo está desde el primer día al lado del Gobierno, sino absolutamente identificado con los planes del ministro de Hacienda, es la implantación del cheque postal. En realidad, las oficinas de Correos y Telégrafos realizan operaciones bancarias y pueden muy bien admitir el uso del cheque para realizar los giros. El incremento del cheque facilitará el problema de la circulación de billetes y podrá ser una de las bases para la resolución del problema financiero.

AÑO XXX. NUM. 11.177

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MARTES 26 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes .... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre ..... 6 » EXTRANJERO: Trimestre ..... 15 »
Número suelto, 10 cts.

ASPECTOS

LA NUEVA CARTA CONSTITUCIONAL

Las Constituyentes van á anudar, ó á reanudar, el hilo constitucional roto desde 1923; pero lo van á reanudar fortaleciéndolo con la trama de una más sólida y fina hilaza de la que hasta ahora ha estado fabricado, con una hilaza más consútil y á la vez más resistente en concordancia con las exigencias de los tiempos.

Cada vez que tras un golpe de Estado, ó después de un período de dictadura, fué preciso restaurar la Carta de un país, remozándola con el aliento de la Revolución y con esencias innovadoras, ya es sabido que siempre hubo que luchar rudamente con dos fuerzas encontradas y contradictorias; las del viejo régimen, desde luego opuestas en absoluto á toda reforma constitucional, y las extremistas, insatisfechas por sistema. Es el peligro de los tránsitos repentinos. Cuando la metamorfosis de una Carta constitucional afecta un carácter evolutivo, de fácil desarrollo político, como la de Carlos X, aun siendo inestable, como lo fué, y provocadora de su caída y del advenimiento de la rama segundona de los Orleáns, no hay que temer embates demasiado rudos para instaurarla, primero, porque carecen de una honda raíz popular y son consecuencia de la política de camarilla, y segundo, porque esta misma naturaleza las condena á muy breve existencia y á transformaciones radicales.

La situación actual de España, ante el momento de una renovación constitucional, sin el riesgo de los acomodamientos institucionales que la embarazaban con el régimen anterior, es mucho más compleja y difícil que los momentos graves de Carlos X y aun los de Luis Felipe, precursores de la segunda República francesa.

En Francia, por influencia de la gran Revolución, ya se habían trasegado en las leyes y en las costumbres muchas conquistas democráticas, y hasta el mismo Imperio y el absolutismo de Napoleón tuvieron que admitirlas y aceptarlas, vaciándolas en el nuevo orden de cosas establecido. Mas en España las circunstancias son muy distintas, pues el atraso de la nación determina el que no pueda perderse el tiempo en lentitudes y que las sacudidas tengan que ser algo bruscas y rápidas.

La nueva Constitución ha de plasmar dando por recorrida la ruta que no llegó á emprender, y esto ha de hacerse sin que tampoco signifique la obra un salto en el vacío.

A todos corresponde que la Carta española de la segunda República encarne fielmente el espíritu y los anhelos del país.

En Madrid se celebra un importante acto reformista

Don Melquiades Alvarez, que pronunciaba un trascendental discurso, sufre un desvanecimiento que le obliga á suspender la brillante oración en su período álgido

En el Hotel Palace se celebró el anunciado banquete organizado por el partido reformista, en el que había de pronunciar un trascendental discurso político don Melquiades Alvarez. En la mesa presidencial tomaron asiento los señores Pedregal, Posadas, Alvarez Valdés, Hoyos, Villalobos, Zulueta y los delegados de los Comités provinciales.

Poco después de las tres hizo su entrada en el salón el señor Alvarez, que fué recibido con una clamorosa ovación.

El señor Pedregal pronunció un discurso para manifestar que de la línea de conducta seguida por el partido reformista no tenían por qué arrepentirse los correligionarios y sí que enorgullecerse. Dedicó un recuerdo á los compañeros que murieron, entre ellos á don Francisco Giner de los Ríos, que sintetizaba las más puras doctrinas del reformismo.

Aseguró que el partido reformista está dispuesto á prestar su colaboración al Gobierno de la República, que ha llevado á cabo la libertad de cultos, por la que durante tanto tiempo ha venido propugnando el reformismo.

Don Melquiades Alvarez empieza su discurso diciendo que el acto que se celebra es la sincera expresión de una fuerza política que quiere servir á la República con absoluto desinterés, porque servir á la República en

Ultimo retrato de don Melquiades Alvarez
(Foto. Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

estos momentos es servir á España. Una y otra necesitan del orden y de la libertad. Sin orden no hay vida, y sin libertad los pueblos no prosperan.

Nuestra agrupación no ha sido bautizada todavía, no tiene un nombre oficial. Es republicana, liberal y democrática.

No tenemos por qué avergonzarnos de nuestro pasado ni de nuestra historia limpia, que no perturbó nunca con apetitos de Poder, porque el Poder es una carga que sólo puede aceptarse en beneficio de España.

Alude á la fundación del partido por Azcárate y don Fernando González, que observaron una conducta plena de probidad y patriotismo. Desde los primeros momentos el partido reformista sentó el principio de la accidentalidad en las formas de gobierno; pero reputaba por encima de esa accidentalidad y como dogmas esenciales la democracia y la libertad; la soberanía del Estado, basada en fórmulas emancipadoras y justas. No hay nada vituperable en nuestra conducta y no pudimos realizar la labor de democratizar la monarquía. Mal atavismo la llevaba al [illegible] poder personal.

Del antagonismo entre la soberanía del pueblo y la de la corona surgió la dictadura, cuyo recuerdo nos envilece, porque su origen radica en la complicidad con los altos poderes.

Pero la dictadura tuvo la virtud de encender el espíritu de rebeldía de nuestro pueblo. Y la dictadura desembocó en una crisis revolucionaria peligrosa; cuando esto ocurría, nosotros insinuábamos con toda gallardía las responsabilidades de la corona y decíamos que sólo el Poder constituyente independiente con todas las garantías, podía hacer efectivas esas responsabilidades.

Nuestra fórmula trascendental encontró mal ambiente, por un lado, en aquellos que creían que era una fórmula maquiavélica encaminada á destituir al rey, y sin embargo los republicanos, sobre todo los neorepublicanos, dominados por el espíritu revolucionario de aquellos días, vieron en ella una fórmula salvadora para el trono; pero sin embargo, aquella fórmula repudiada semanas antes fué aceptada por todos semanas después. Hasta el rey, convencido de que su poder estaba en pleito de legitimidad y desatada la rebeldía, temió que las efervescencias llegaran al trono, y me ofreció el poder, imponiéndome determinada colaboración que de haberla aceptado hubiera significado el bastardeamiento de aquella fórmula. Y así llegó el último Gobierno que aceptaba el nombre de las Cortes Constituyentes, pero no su esencia, creyendo al pueblo imbécil. Nuestra fórmula ha sido la llevada á cabo en las elecciones municipales, porque el país estimó constituyentes esas elecciones, y á mí me tocó ser testigo en los últimos momentos de cómo por virtud de ellas, sin violencia ni fraudes, se hundía una monarquía que había monopolizado el poder durante quince siglos. Analizando los hechos, la fórmula ha triunfado y nuestra conducta ha imposibilitado la continuación de la monarquía.

Afirma su fe en el reformismo, y dice que éste debe poner en defensa de la República sus mayores energías. Hay gentes que temen que las debilidades del Gobierno puedan engendrar disciplinas perturbadoras. La República es inseparable de la justicia y de la libertad, y reclama la máxima libertad dentro de la máxima autoridad. La democracia de hoy con los problemas que tiene planteados no puede ser turbulenta. La democracia sin orden es la demagogia; la tiranía de las multitudes, empujada por la ley de su impunidad, lleva á los horrores del crimen.

Los extremismos pueden poner en peligro la vida de la República. Mucha gente cree que son ellos los que únicamente existen, y hay elementos mucho más renovados y más conservadores, porque en la democracia tiene título de legitimidad aquello que consagra la mayoría.

En los comienzos revolucionarios hay una fermentación de ideas que impulsa á tomar medidas que pueden ser perturbadoras. Hay que actuar con precaución para evitar que se suscite la enemiga hacia el régimen republicano.

Estamos con la República. No somos de la derecha y no somos de la izquierda. Somos elementos de conservación y al mismo tiempo partidarios del progreso social. Tenemos el deber de defender todos aquellos intereses que sean legítimos y respetables, y dentro del progreso social vamos á facilitar el triunfo de esas ideas por radicales que sean, siempre que estén en la conciencia del pueblo.

Yo he sido republicano casi desde mi nacimiento, porque la República responde á las aspiraciones de mi alma y es el símbolo de la prosperidad de España. No he sido cortesano del pueblo, y sabiendo que era republicano, cuando me pedía una declaración no contesté porque me parecía cobardía indigna de un gobernante. Los reformistas lo que queremos es cumplir con aquello que nuestras fuerzas consientan y que sea el país el que nos lleve al Poder.

Habla de los elementos sindicalistas, y dice que el reformismo aspira á que se disciplinen y se orienten por los cauces del Derecho.

Hablando del problema religioso, muestra su extrañeza porque el Vaticano haya cometido el enorme error de negar el «placet» á don Luis de Zulueta, que podía prestar un gran servicio no sólo á la República, sino á la Iglesia.

Se ocupa de la supremacía del poder civil, del que dice es un dogma de derecho público moderno.

El problema religioso perturba la paz y es un obstáculo para la tolerancia de los pueblos libres, y la República tiene que resolverlo, porque en otro caso significaría una humillación para las conciencias. Yo decía que la República no era enemiga de la iglesia católica ni de otra religión, sino del clericalismo. Pedimos el máximo respeto para la religión con el principio de la libertad para las conciencias; la secularización de la vida del Estado, que no puede ni debe tener religión. Para el Estado no hay creyentes ni ateos; no hay más que ciudadanos á los que tiene que amparar el derecho. En asuntos que son de la competencia exclusiva del Estado, no hay que compartir su jurisdicción con otras autoridades.

Alude á las palabras de Azcárate, que produjeron honda emoción en el Parlamento, al tratar de la secularización de los cementerios.

La aspiración de la España republicana actual es la separación de la Iglesia del Estado; pero hay que buscar oportunidad para llevarla á cabo. ¿La vais á admitir suprimiendo el presupuesto de culto y clero? Hacerlo ahora sería sumamente peligroso. Tened en cuenta que no se ha extirpado todavía el fanatismo. Francia, después de realizar durante treinta años una labor educativa laica, preparó á las generaciones para la implantación de la fórmula. Pedimos el cumplimiento del Concordato y la disminución de los privilegios de las órdenes monásticas.

A continuación habla del problema regionalista, y dice que hay factores sólidos que han ido laborando ideas, sentimientos y aspiraciones que forman una conciencia colectiva, alrededor de un núcleo, de una vital nacionalidad. Nadie podrá negar que España constituye una sola nacionalidad, que ha vivido como tal á través de los siglos, con una personalidad histórica pujante. Nuestro territorio, el hogar de nuestra raza, noble ejecutoria de muchas generaciones; el espíritu inmortal de España, nuestro verbo, todos esos son postulados que afirman nuestra idea de la unidad nacional, y la República no es otra cosa que el sentimiento de patria y el amor de España, única é indivisible. Una cosa es la unidad y otra la uniformidad; la unidad es intangible, es la célula vital de una patria; sin embargo, la uniformidad es variable y modificable. La tiranía de los reyes impuso esa uniformidad, queriendo atenuar los sentimientos de solidaridad colectiva entre todos los españoles...

Al llegar á esta parte del discurso, don Melquiades Alvarez sufrió un desvanecimiento, cayendo sobre la mesa. Sus amigos se acercaron á él y le hicieron la respiración artificial. En el salón la emoción fué indescriptible; todos los concurrentes pugnaban por acercarse al sitio donde don Melquiades yacía. En el momento de producirse el desvanecimiento se hallaban presentes en la mesa presidencial los doctores Pittaluga, Villalobos y don Alfredo Martín. Don Melquiades, al perder el conocimiento, fué sostenido por los señores Posada y Pedregal. El doctor Martínez, dando muestras de un pesimismo desconcertante, requirió de los presentes que salieran en busca de una inyección de aceite alcanforado, lo que hizo suponer que se trataba de un colapso; pero afortunadamente no fué así, sino un ligero síncope, consecuencia de un trastorno gástrico que le aquejaba desde el jueves.

Ese día, su íntimo amigo el doctor Pittaluga le prescribió un purgante con el fin de atajar la indisposición; pero el laxante no surtió sus efectos ni el jueves ni el viernes. El sábado don Melquiades se encontraba completamente bien y no se creyó necesario suspender el banquete; pero imponiendo como condición precisa que no asistiría al almuerzo y que iría á última hora para hacer su declaración política.

El doctor Pittaluga atribuye el accidente, de una parte, á esa indisposición de don Melquiades, y de otra, á la aglomeración de personas en el comedor. Una vez desalojado éste, el señor Alvarez fué trasladado á una cama del hotel, donde poco á poco fué reaccionando.

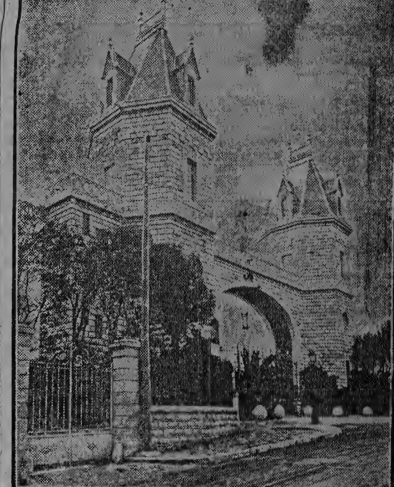

Uno de los castillos de Niza que se dice adquirirá el ex rey don Alfonso.

Dos solos edificios de esta clase existen en Niza dispuestos á la venta: uno de Mrs. Bretz, americana, llamado «Castillo de Cremat», que se encuentra situado al Oeste de la ciudad y que vale cincuenta millones de francos, y otro el «Castillo de Valrose», perteneciente á una persona del país, M. Papins, y que también vale cincuenta millones.

Las torrecillas que se ven en la foto están á la entrada del castillo de Valrose.

(Foto. Agencia Gráfica). (Fdo. Gori.)

UN NUEVO BANDO DEL CAPITAN GENERAL

Queda prohibido el reparto de obreros en las faenas del campo

Enérgicas disposiciones

El capitán general de la región, don Miguel Cabanellas y Ferrer, ha publicado el siguiente bando:

Hago saber:

Para cumplimiento de las órdenes é instrucciones de esta fecha, transmitidas á los gobernadores civiles y militares de la región, sobre el reparto ó alojamiento de obreros, y que he dispuesto tengan la mayor publicidad para conocimiento de todos los ciudadanos, ordeno y mando:

Primero.—Considerando que el Gobierno provisional de la República ha decidido que soporte el erario nacional, emprendiendo seguidamente un plan de obras públicas, la onerosa carga de la crisis de trabajo en el campo, que pesa actualmente con inminente peligro de aplastamiento económico sobre los agricultores, lo que, prolongado, llevaría á la ruina á pequeños propietarios y colonos, causando, en suma, un grave daño á la riqueza patria, queda terminado el alojamiento de obreros, á partir del día 4 de Junio próximo, no pudiéndose obligar á ningún propietario á colocar ó tener más número de trabajadores que el que tenga contratado libremente.

Segundo.—La contravención por las autoridades ó particulares á lo dispuesto en el artículo anterior será considerada como delito de coacción y juzgada en juicio sumarísimo.

Tercero.—Todos los trabajos y labores que se refieran al empleo del agua para el riego de las tierras dedicadas á la agricultura, tendrán el carácter de servicio público y, por consiguiente, equiparados, por lo que se refiere á la ley de huelgas, á los de abastecimientos y demás servicios públicos de una población.

Cuarto.—La contravención á los preceptos del artículo anterior será considerada como delito de sedición (artículo 572 del Código penal vigente) y juzgados los infractores en juicios sumarísimos.

Sevilla 25 de Mayo de 1931.—El capitán general, Miguel Cabanellas.

Instrucciones á los gobernadores civiles y militares para el cumplimiento del bando

Una de las principales causas de la crisis económica en el campo andaluz.—Se prohibe en un plazo de diez días el reparto de los parados.—Colocación á los de paro forzoso.—Prohición de emplear obreros extranjeros.—Armonía entre patronos y obreros.

Para el cumplimiento del anterior bando, el capitán general ha dirigido á los gobernadores civiles y militares las siguientes instrucciones:

Excelentísimo señor: Al implantarse la República por los sufragios de la nación, se encontró ésta con que, por dictatoriales disposiciones de los Gobiernos de la monarquía, habíanse introducido en España enormes cantidades de trigos extranjeros, maíz, etc., en proporciones tales que, llegando á desvalorizar sus precios en forma jamás conocida, ha motivado tengan que venderse actualmente los productos similares nacionales, cuando se encuentran compradores, á precios no remuneradores.

Esta anormal y desproporcionada entrada en nuestros mercados de productos extranjeros es una de las principales causas de la crisis económica del campo andaluz.

La crisis de trabajo, derivada de aquélla, ha planteado un problema cuya solución transitoria fué orientada por el procedimiento del reparto ó alojamiento de los obreros, distribuidos en su totalidad entre los patronos agrícolas de cada localidad.

No existe ley que obligue al patrono á admitir más número de obreros del que le sea necesario y contrate libremente; pero el hecho imperioso de atender ante todo á un estado de necesidad consolidó tal estado de cosas, al que, justo es reconocer, se han prestado, en general, los agricultoers con espíritu patriótico y de paz social.

Pero si esta forma de atender al paro puede ser admitida para remediar una ligera ó pasajera crisis, no puede ser base permanente de la solución de problema tan complejo, puesto que, en primer término, sería cargar sobre una sola clase social, más aún, sobre un reducido número de ciudadanos, los agricultores, la onerosa solución de un problema nacional. Además, la prolongación de este estado de cosas lleva primero á un agobio económico y, sin duda, prolongado, á la ruina de multitud de pequeños propietarios y colonos; en suma, se causaría un daño grave á la riqueza nacional. Esto, unido al abuso que del sistema se hace, extendiéndose en forma inusitada, fomentando la vagancia, puesto que como los obreros repartidos no suelen ser empleados en faenas agrícolas—que no existen—, algunos, huyendo del trabajo normal, buscan esta forma de subvenir á sus necesidades. El caos producido por los múltiples criterios en la fijación de las distintas clases de jornales y otra porción de causas, han obligado al Gobierno provisional de la República a proscribir, por lo tanto, tal procedimiento, atendiendo á la referida crisis por medios que sucesivamente se irán promulgando.

Por todo ello, ordene V. E. que en el plazo de diez días, ya que está la siega en plena actividad, quede terminado el alojamiento de obreros, no pudiéndose obligar á ningún propietario á colocar ó tener más número de obreros que el que tenga contratado libremente.

Antes del término de dicho plazo los alcaldes remitirán á los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales y Jefaturas de Obras públicas relaciones numéricas de los vecinos de cada localidad que queden parados, así como de las carreteras, caminos vecinales, etc., cuyos expedientes estén ya aprobados, y los proyectos de obras de conveniencia pública necesarios para dar trabajo á todos los obreros en paro forzoso.

Los gobernadores civiles, á la vista del número de obreros sin trabajo existente en cada uno de los pueblos de su provincia y de los proyectos de obras que se propongan, de acuerdo con las Diputaciones provinciales, formularán las propuestas al Gobierno con petición de que éste habilite los créditos necesarios. Oirán también á los jefes de Obras públicas.

Queda terminantemente prohibido el empleo de obreros extranjeros en las tareas agrícolas de la siega y subsiguientes faenas; en los pueblos en que falten brazos se contratarán obreros en los lugares más cercanos, de los que tengan personal sobrante.

El campo de Andalucía, que asiste en estos momentos á la más honda transformación económica que jamás se pudo imaginar, gracias á las obras de regadío que por la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir se están llevando á cabo, necesita, si no ha de malograrse el esfuerzo colectivo, garantías de paz y concordia social que sólo pueden buscarse en el imperio de la ley.

La ley de huelgas, al recoger los matices de la vida social, estableciendo grupos de servicios, dejó fuera de aquel que comprendía los de carácter público, á aquellos que se refieren al empleo del agua para el riego de las tierras dedicadas á la agricultura, en los cuales es obvio que concurren todas las características de todo servicio público, principalmente su interés general de predominante en la economía del país, así como su condición de imprescindible para las necesidades de la vida.

Aquella omisión puede ocasionar en todo momento que una demanda obrera de los trabajadores encargados de estos servicios, con apelación á la huelga, pueda degenerar en grave conflicto social, causante de irreparables conflictos económicos.

Por lo tanto por lo que afecta á los derechos de la ley de huelgas concede á los trabajadores y á las obligaciones que les impone, serán considerados al igual que los de abastecimientos de una población y demás servicios públicos.

Se aconseja á los agricultores, además de un íntimo contacto con los Centros y Sindicatos obreros, teniendo en cuenta que capital y trabajo en un mismo plano legal, sin explotadores ni explotados, son los inseparables factores de la producción, creadora de la riqueza, se asocien con el fin principal de promover el crédito agrícola, que les es tan necesario, sobre todo á los pequeños productores.

El capitán general de Andalucía pide el concurso de todos: serenidad y confianza en los destinos de esta gran región y en las medidas eficaces, que para que lo sean no pueden ser improvisadas, necesitando la meditación y el tiempo, adoptarán los ilustres ciudadanos que constituyen el Gobierno provisional de la República.

Sevilla 25 de Mayo de 1931.

Excelentísimos señores gobernadores civiles y militares de la región.»

Un incidente aéreo

Con motivo de las actuales fiestas en Córdoba, el pasado sábado marcharon desde este aeródromo, con dirección á la expresada capital, tripulando una avioneta, el socio de este Aero Club don José Cruz y un amigo suyo.

Parece que el viaje obedecía al objeto de buscar en las proximidades de la capital hermana un lugar adecuado de aterrizaje.

Según han manifestado los viajeros, la Guardia civil destacada en sitio próximo á la capital, hizo repetidos disparos al aire, en vista de la cual, los citados viajeros tomaron tierra y fueron acompañados por los guardias hasta aquel Gobierno militar, donde explicaron el objeto de su viaje.

Seguidamente regresaron á Sevilla por vía terrestre.

Al ser conocida esta noticia, otros socios del Aéro Club que tenían propósito de trasladarse también en avioneta á Córdoba, han desistido de hacer el vuelo.

CON PIES DE PLOMO

La calma de los humildes

Pedir resignación á los que, por no poseer nada, tienen la justificada ambición de todo, es pedir lo imposible, y nosotros, que quisiéramos estar siempre dentro del círculo amplio y consolador de lo razonable, no lo intentaremos, ni siquiera nos atrevemos á esperar que escuchen nuestro discurso, de timbres suaves, difíciles de acordar con la rudeza impía de su existencia.

Pero los hombres de espíritu libre, que están en contacto con los menesterosos, que son sus guías naturales porque saben alumbrar con luz de esperanza su tenebroso camino, esos sí pueden comprendernos, con tal de que atinemos con notas bastante cordiales para que nos atiendan.

Se oyen por ahí voces, donde ya va vibrando la angustia, dirigidas principalmente á los pudientes, que tienen en sus manos el ritmo de las actividades ciudadanas, en demanda de calma, de serenidad ante la situación, real ó aparentemente difícil, de vuelta á la vida normal, conforme á las exigencias de su papel de rectores de la colectividad; pero semejantes voces no encontrarán eco mientras dure en ellos el estado irracional de alarma, hiperestesia del instinto de conservación de los bienes, aún más ciega é insuperable que la de conservación de la vida.

Ha llegado, pues, el momento de que impongan la calma aquellos de quienes parece que menos debiera esperarse y nosotros si la esperamos, porque el manantial de la calma es el mismo de la violencia: sólo de los que sufren fluyen los veneros fecundos.

Y no es que se la pidamos á título de abandono de sus reivindicaciones justas, por lo contrario, mirando á una mayor eficacia de su acción, con un mínimo de perturbaciones, de las cuales han de ser las víctimas más inmediatas.

Las nuevas formas de relación humana, se habrán de ir modelando sobre una masa social, cuya cohesión es, indudablemente, mucho menor que en otros tiempos; pero aún le queda un enorme margen de tenacidad, y necesita para ser forjada un martillo grande y potente que la abarque por completo, aun suponiendo que ya esté en punto de forja; golpeando, hermanos, con vuestro pequeño martillo en un solo lugar, no haréis más que deformarlo absurdamente y, además, correr el riesgo de estropear el útil. La masa hurtará vuestro golpe, corriéndose hacia zonas más tranquilas.

Si tuviéramos tanta autoridad ante los miserables como es nuestra desazón por sus miserias, les convenceríamos de que las presiones violentas se aniquilan pronto sobre el oleaje de sus propias expansiones, mientras que á un empuje moderado, pero incesante, diluído en la amplitud magna de una marea, no hay nada que se le oponga.

Si el lema, de sabiduría vulgar, que, como otras veces, encabeza nuestro escrito, fuera adoptado explícitamente por los hombres de la revolución social, sería una norma de conducta tan eficaz como salvadora de los graves instantes que corremos.

Futurus.

Hurto de hilo de cobre

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de la Rinconada el guarda de vía y obras de riego Victoriano Platero, como presunto autor del hurto de setecientos cincuenta kilos de hilo de cobre.

Gobierno Civil

HAN LLEGADO LA ESPOSA Y FAMILIA DEL SR. MONTANER.—LOS ACTUALES CONFLICTOS SOCIALES.—LA SUSCRIPCION NACIONAL PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO.—LA REORGANIZACION DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA.—VISITA A LOS CAMPOS DE LA PROVINCIA.—LA TRANQUILIDAD ES COMPLETA.

A las siete de esta mañana marchó en auto á Cádiz el gobernador civil de la provincia, señor Montaner, para recoger á su distinguida esposa y familia que, procedente de Barcelona, habían llegado á bordo de un buque de la Trasmediterránea al puerto de la ciudad vecina.

El señor Montaner y su distinguida esposa y familia llegaron en auto á Sevilla poco después de las doce de la tarde.

Con respecto á los actuales conflictos sociales, manifestó el señor Montaner á los representantes de la Prensa que se ha trabajado en la descarga de pescado de las Gallegas y que prosiguen las negociaciones para conseguir una fórmula de solución tanto en este asunto como en los demás, los cuales van por buen camino, interviniendo el general Cabanellas.

Añadió que se esperan instrucciones del Gobierno para cuanto se relaciona con contratos de trabajo y créditos para resolver en lo que sea posible lo que afecta á los pequeños agricultores.

Acerca de la suscripción nacional indicada por el Gobierno con destino á los obreros sin trabajo de toda España, dijo el señor Montaner que á dicho efecto se nombrará una Comisión, en la cual es su deseo figuren representantes de la Prensa.

También manifestó el señor Montaner que espera la llegada de la «Gaceta» para proceder seguidamente á la reorganización de la Junta provincial de Beneficencia.

Asimismo dijo la autoridad gubernativa que al regresar de Cádiz ha podido observar que los trabajos en los campos se hacen con normalidad, añadiendo que la tranquilidad es completa.

Finalmente manifestó el señor Montaner que se propone visitar á la mayor brevedad los campos de Andalucía.

Al despedirse de los repórteres díjole el señor Montaner que iba á Capitanía para conferenciar con el general Cabanellas.

ESTE NÚMERO DE
El Liberal
CONSTA DE DIEZ PÁGINAS

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

24 Y 25 DE MAYO DE 1906.

Reproducíamos un artículo publicado en «Heraldo de Madrid», en el que Juan José Morato ocupábase de la figura de Rafael Pérez del Alamo; bella página, en la que hacía revivir al hombre ya olvidado, que un día fué personalidad destacadísima en las primeras revueltas revolucionarias de España, hasta el extremo de haber dirigido muchos miles de hombres en armas en los partidos de Loja, Antequera, Archidona, Rute, Priego, Montefrío, Santafé, Alhama, etc., y que mereció el honor de ser la figura de un «Episodio», del ilustre Pérez Galdós.

—Falleció en Christianía el célebre dramaturgo Ibsen.

—José A. Jiménez escribía desde La Palma un artículo dedicado á la romería del Rocío, y Alfredo Murga hacía un sentido elogio de Ibsen, el ilustre autor de «La casa de las muñecas», «La comedia del amor» y demás obras del dramaturgo fallecido.

—Dedicábamos largo espacio á los preliminares de la boda del que fué rey de España y dábamos cuenta de la salida de París de la princesa Victoria de Batemberg con dirección á España.

—Decían de Barcelona que los abogados discípulos del señor Azcarate le habían obsequiado con un banquete, reinando en el acto gran animción y alegría.

—En nuestra información del extranjero dábamos cuenta de haber estallado una revolución en Santo Domingo y que los revolucionarios había atacado el fuerte Macoris, libertando algunos prisioneros.

Una petición de la Unión Comercial

El sábado pasado se dirigieron los siguientes telegramas á los Excmos. Presidente del Gobierno de la República, ministro de Hacienda y ministro de Economía:

«La Unión Comercial, asociación patronal de comerciantes é industriales, ruegan encarecidamente á vuecencia estimule patriotismo de los Bancos para que no restrinjan créditos, porque de continuar en el plan iniciado, causarán graves quebrantos al comercio é industria. Juan Miró, presidente.»

Y otro al Excmo. ministro de Economía, que decía:

«Solicitamos, amparados en su amor á Sevilla, decidido apoyo. á fin de que los Bancos no restrinjan créditos, porque de seguir plan iniciado, se causarán graves quebrantos al comercio é industria. Salúdale la Unión Comercial. Juan Miró, presidente.»

Habiéndose recibido las siguientes contestaciones:

«Ministro de Hacienda á Presidente La Unión Comercial.—Gobierno adoptará inmediatamente medidas que pongan término á la asfixiante restricción de los créditos. Salúdale.»

«Ministro de Comunicaciones á Presidente La Unión Comercial.—Gobierno se preocupa situación Banca privada y espera normalizarla, para que sigan teniendo toda clase de facilidades en sus créditos industriales y comerciantes. Salúdale.»

Pastillas odoríferas para perfumar habitaciones

Su preparación es sencilla, y una vez secas, arden lentamente, desprendiendo un olor agradabilísimo.

Se mezclan con la esencia de rosas las demás substancias finamente pulverizadas y se añade disolución de goma arábiga en cantidad suficiente para formar una pasta homogénea y consistente, que se corta ó moldea en la forma que se desee.

Carbón, 315 gramos; cascarilla, 50; benjuí, 150; polvo de ámbar, 50; polvo de sándalo, 75; nitrato de potasa, 12; esencia de rosas, 12.

El miedo á la carne

Es ciertamente probado que en muchos organismos la carne no les sienta bien; pero no es menos cierto que existe un preparado que puede tomar todo el mundo, sean ancianos, jóvenes ó niños; que reúne todas las ventajas y propiedades alimenticias de la carne, sin ninguno de sus inconvenientes. Nos referimos á la renombrada Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, producto especial de carne, que nutre poderosamente sin el menor peligro para los pacientes de cualquier enfermedad á la que la carne sólida puede perjudicar.

CORDOBA

LA PLAZA DE LA REPUBLICA

Esta mañana se ha celebrado el descubrimiento de la lápida que da el nombre de Plaza de la República á la antigua denominada de Cánovas.

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares y bastante público.

El alcalde, señor Vaquero, descorrió la cortina que cubría la lápida, á los acordes del himno de Riego.

Seguidamente pronunció breves palabras alusivas al acto, dándose éste por terminado.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En la carretera de Villanueva de Córdoba á Andújar una camioneta que conducía Francisco Cornejo Macía chocó con un automóvil ocupado por don Bartolomé García Rodríguez, resultando éste herido de gravedad.

El conductor fué detenido.

DESAPARECE DEL HOGAR

El vecino de Villa del Río don Enrique Cesero, ha denunciado que su hijo Bernardo ha desaparecido de su casa, notando la falta de 4.700 pesetas, cantidad que supone se ha llevado.

LOS CAMPESINOS DE PALMA

Al tener conocimiento el gobernador civil que entre los patronos y obreros agrícolas de Palma del Río habían surgido discordias, dispuso el envío de fuerza de la benemérita.

Horas después, el oficial que las mandaba comunicó á la primera autoridad de la provincia que, patronos y obreros, habían llegado á un acuerdo y que los segundos habían marchardo al trabajo.

COCINERO LESIONADO

Entre las estaciones de Villa del Río y Montoro, tuvo la desgracia de caer del tren en que viajaba el cocinero de la Compañía de los coches camas, Víctor Rojas Sanz, causándose lesiones importantes, de las que fué asistido en la casa de socorro de esta capital, ingresando después en el Hospital de Agudos.

COMUNISTA DETENIDO

La policía ha detenido hoy al comunista Luis Enrique Gaitán, en cuyo poder se le encontraron documentos comunistas.

Ingresó en la Cárcel, quedando á la disposición de la autoridad militar.

RETRETA CIVICO-MILITAR

Esta noche á las diez ha salido del cuartel de Alfonso XIII una brillante retreta cívico-militar, anunciadora de la feria de la Salud, que empieza mañana.

Tomaban parte en la comitiva las bandas militares y civiles, el cuadro artístico del Centro Filarmónico, numerosos jinetes y amazonas y, finalmente, una carroza triunfal.

El desfile fué brillantísimo y lo presenciaron miles de personas.

El cortejo se disolvió en el real de la feria.—*Viguera.*

MUNICIPIO

Regreso del alcalde

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el alcalde, don Rodrigo F. y García de la Villa.

Al preguntarle los periodistas por el objeto de su viaje, les manifestó que no había tenido otro que el de gestionar la resolución de varios asuntos relacionados con los intereses municipales.

Agregó que había regresado por tener que asistir hoy á una vista en la Audiencia, y que el secretario de la Corporación municipal, que le había acompañado en Madrid en la realización de aquellas gestiones, ha quedado allí para continuarlas.

Noticias

El presidente de la Asociación sevillana de taxímetros propone al Ayuntamiento que se adopten determinadas medidas en órden al arrendamiento de autobuses y autos al servicio de los casinos.

—El Ayuntamiento de Málaga interesa del de Sevilla su adhesión á la suscripción abierta por aquél para erigir un monumento á la República.

—La Inspección provinsial de Sanidad solicita que por la Guardia municipal se indague si en los corrales de las viviendas de la Ciudad Jardín se crían animales domésticos.

—Los propietarios de las casas Campo de los Mártiers, 18; Alameda, 20, y San Vicente, 47, solicitan licencia para realizar obras en las mismas.

—La Guardia municipal ha denunciado á la Alcaldía que se encuentra en estado de ruina la casa número 15 de la calle Marteles.

* * *

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 23 de Mayo:

Arbitrios ordinarios, 10.755'71 pesetas.

Idem indirectos.—Vinos, 6.051'20; carnes, 11.419'84; gasolina, 436.

Arbitrios extraordinarios (leyes del 24), 4.451'23.

Total, 33.113'98 pesetas.

Vida societaria

SINDICATO DE INDUSTRIA DEL VIDRIO

Sección de embaladores y apartadores

Compañeros salud: Habiendo quedado constituída la Sección de embaladores y similares, afecta á la Confederación Nacional del Trabajo, este Sindicato ruega á los camaradas que aún no lo hayan hecho, se pasen por nuestra secretaría, calle Infante, número 8, para inscribirse y facilitarle el carnet de asociado.

En espera de que cumpliréis con vuestros deberes sindicales, os desea salud y libertad.—Por el Comité.

CAPITANIA GENERAL

El general Cabanellas, decreta la libertad de numerosos presos.—Una exhortación al capitán general

A consecuencia de los rápidos procedimientos de justicia empleados por la democrática República española, el capitán general, señor Cabanellas, autorizado por el Gobierno provisional, ha girado una visita á la Cárcel nacional, para estudiar la rapidez de los procedimientos, y en consecuencia de ellos, han sido puestos en libertad numerosos reclusos.

Espera el capitán general de la sensatez del pueblo sevillano que se aleje de disturbios que traigan como resultado aparentes injusticias, que aunque subsanadas luego, originan trastornos económicos y familiares, estando dispuesto, si no es apreciada su benignidad, que los reincidentes sean castigados con toda energía.

* * *

Visitaron al capitán general el presidente del Círculo de Labradores, señor Vázquez Armero, una Comisión de labradores del término de Carmona, y los señores don Tadeo Soler, Rodríguez Alonso, Mensaque Arana, Miranda, Montalbán, y una Comisión de industriales de Triana.

La suspensión de un acto

Desde las nueve de la mañana del domingo, comenzaron á acudir numerosos obreros á la calle Laraña, que ignoraban la orden de suspensión del mitin anunciado en el local del Cine Universidad.

Fuerzas de Infantería de Granada y varias parejas de Seguridad, obligaron á disolverse á los grupos que se formaron en los alrededores del local mencionado, sin que ocurriera ningún incidente.

La falta de agua en la Ciudad Jardín

Nuevamente nos escriben los vecinos de la Ciudad Jardín, formulando una justísima queja por la escasez de agua en la barriada.

Afirman que pasan días enteros sin que caiga de los grifos una gota, circunstancia que les hace pasar sed y no atender los servicios de [illegible] bles.

No obstante, en los recibos de alquiler, que les son pasados puntualmente, va consignada la cuota mensual de tres pesetas por el imaginario servicio de abastecimiento de agua, que la entidad arrendadora no se precupa de reclamar en favor de estos vecinos.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

El Betis Balompié obtuvo ayer un señalado triunfo, venciendo al Madrid por tres tantos á cero

«UN BETIS...»

Así, en tono despectivo, trata todavía la crítica madrileña á los equipos sevillanos. La frase es de un fecundo y ameno crítico de la villa del oso, que poco antes de celebrarse el sorteo para los cuartos de final del campeonato de España tenía puestas sus esperanzas en que al equipo blanco le correspondiese jugar con «un Betis ó un Logroño».

En Madrid se hizo el sorteo y todo salió á pedir de boca. A los campeones centrales les tocó eliminarse con uno de los enemigos que ellos deseaban.

Sin embargo, el éxito de los madrileños en el primer partido, celebrado ayer, no ha sido muy rotundo: tres tantos en contra y dominados durante toda la tarde.

Posiblemente, en Chamartín, conseguirán los «chicos» superar la diferencia de tantos alcanzada por los sevillanos; pero al menos siempre nos quedará la tranquilidad de haber visto al Madrid debatirse para sucumbir más tarde frente al equipo que ellos consideraban más inofensivo. «¡Bah, un Betis...!»

Una pregunta: ¿Podría saberse qué papel hubiese hecho el Madrid frente á un Athlétic ó un Irún?

DEL MAS JOVEN

El Madrid, que ayer se alineó en el Patronato, es un equipo que fué, pero del que ya poco puede esperarse. La mayor parte de sus jugadores, los que constituyen la base más sólida del cuadro, han llegado á un estado de agotamiento que les anula para oponerse á equipos que se emplean con la energía que da el ansia de llegar á ser.

Por ello, el Madrid se consideró ayer vencido desde los primeros momentos. Sus jugadores no podían emplear la movilidad que era necesaria para destruir la labor, llena de decisión y entusiasmo, realizada por los muchachos béticos.

La defensa madridista se veía acobardada una y otra vez, y Zamora, el gran guardameta nacional, que tantas glorias ha conquistado para el fútbol español, tenía que habérselas con los ágiles delanteros blanquiverdes, cuyas intervenciones siempre fueron peligrosas.

Peña, de aquel célebre José María, ya no queda sino el nombre. Una vez tras otra trataba ayer de seguir al extremo bético, sin conseguir anular ni una sola de sus internadas.

Así, línea por línea, jugador por jugador, el Betis superó extraordinariamente á su decadente equipo rival, y el triunfo fué del que más pudo, del más joven.

Si el Betis, como es de suponer, se emplea en Chamartín con el entusiasmo que lo hizo ayer en el Patronato, los madridistas tendrán que resignarse á ceder su campeón á la copa, aunque para evitarlo manejen todos los resortes á su alcance.

El tercer tanto hecho por Enrique al Madrid F. C.

COMO SE DESARROLLO EL PARTIDO

Siempre correspondió al Betis la iniciativa. Dominio más intenso y efectivo durante el primer tiempo, en el que los nuestros pusieron más interés para contrarrestar la ofensiva que los madrileños intentaban desenvolver.

Bien acoplada la línea media local, llevó desde los primeros momentos el juego al sitio del peligro. Zamora tuvo ocasión de lucirse salvando á «corner» un envío de Romero cuando el esférico estaba á punto de pasar bajo el marco.

Una intervención desafortunada de Bonet trajo como consecuencia el primer tanto contra su equipo. Sanz centró largo, rematando Timimi. Bonet acudió al despeje, enviando el balón á su propia red, sin que Zamora tuviese tiempo para impedirlo.

Poco después el Betis marcaba por segunda vez. Soladrero ejecutó una falta contra el Madrid, recogiendo romero de cabeza, para poner el balón á los pies de Enrique, quien empalmó un testarazo que llegó á las mallas. La jugada fué realizada con tanta rapidez que Zamora no pudo intervenir.

El Madrid llegó en varias ocasiones á los dominios de Jesus, desaprovechando Eugenio una ocasion propicia para marcar.

Todavía el Betis aseguró su victoria con un nuevo tanto. Faltaban diez minutos para llegar al descanso cuando Adolfito envió un centro que Soladrero aprovechó para batir á Zamora, que se encontraba tapado por varios jugadores.

La defensa del Madrid empleó al final del primer tiempo un juego algo violento, teniendo que ser asistido Romero á consecuencia de una entrada de Quesada.

El Madrid presionó levemente, logrando Jesús conservar su meta imbatida con sus acertadas intervenciones.

En la segunda parte, Cosme cambió de puesto con Leoncito, sin que por ello la delantera madridista adquiriera mayor efectividad.

Timimi realizó varias internadas, una de las cuales originó una intervención lucida del guardameta nacional.

En otra ocasión, el extremo bético tiró muy bien á la puerta, rebotando el esférico en la cara anterior del larguero, para salir hacia afuera. El árbitro no consideró la jugada como tanto.

El juego se deslució á medida que se aproximaba el final del encuentro, debido á las violencias puestas en práctica por algunos de los jugadores forasteros, especialmente los defensas.

Cosme tuvo un encontronazo con Soladrero, resultando lesionado el medio bético, que hubo de retirarse del campo, para reaparecer de nuevo pasados unos minutos.

Pocos momentos después terminaba el partido con la victoria de los sevillanos.

VENCEDORES Y VENCIDOS

El Betis tuvo ayer una tarde afortunada. Todo el equipo dió un rendimiento perfecto, contribuyendo todos los elementos por igual al feliz resultado de la contienda.

Comenzó fallando algo la defensa; pero á los pocos minutos fué adquiriendo consistencia, logrando deshacer las escasas jugadas realizadas por la vanguardia madridista.

Jesús, segurísimo, despejó con gran tranquilidad los escasos momentos de peligro que se originaron ante su marco.

La línea media fué, en conjunto, lo que más sobresalió del equipo. Tanto el centro como las alas hicieron una labor irreprochable, logrando anular á los medios contrarios.

La línea delantera, con Romero en el centro, adquirió la flexibilidad que este jugador la imprime siempre, combinándose todos los jugadores con precisión admirable. Adolfo y Romero fueron los más trabajadores. Sanz recibió mucho juego y desperdició algunas ocasiones de marcar por exceso de prudencia.

Del Madrid tan solo destacó á ratos Esparza, á pesar de lo cual no pudo contrarrestar la gran labor desarrollada por Soladrero.

Zamora se lució en varias intervenciones; en cambio, hizo una salida en falso durante el primer tiempo impropia de un guardameta de su categoría. En conjunto, su labor fué acertada.

La delantera careció de ligazón, no ofreciendo peligro sus escasas incursiones á los dominios de Jesús. Olaso fué, sin embargo, el mejor del quinteto. Eugenio desaprovechó varias ocasiones de marcar de forma inverosímil.

En conjunto, el equipo hizo un partido muy mediano, recurriendo, mediado el segundo tiempo, á procedimientos peligrosos para tratar de imponerse á los locales. El público hubo de protestar ante lo injusto de estos recursos que el árbitro no sancionaba debidamente y que pusieron en peligro la integridad de los jugadores blanquiverdes.

ALINEACIONES Y ARBITRAJE

El Madrid alineó á Zamora, Quesada, Torregrosa, Bonet, Esparza, Peña, Eugenio, Cosme, Morera, Leoncito y Olaso.

El Betis, á Jesús, Aranda, Jesusín, Peral, Soladrero, Adolfito, Timimi, Adolfo, Romero, Enrique y Sanz.

El colegiado aragonés Catalé actuó ayer por primera vez en campos sevillanos. Su labor fué poco segura, dudando con frecuencia de sus propios fallos.

Se excedió en las explicaciones, que prodigó con frecuencia á Quesada y Zamora, como si dichos jugadores tuviesen que dar su conformidad para que se ejecutasen los castigos.

Fué secundado por dos jueces aragoneses.

ORETO.

LA OPINION DE ZAMORA

El gran guardameta internacional conversó con algunos amigos una vez terminado el encuentro, manifestando que había quedado admirado del entusiasmo que los béticos habían puesto en la lucha y de la rapidez y profundidad de su delantera.

Añadió que la victoria había sido bien merecida, y que sin duda alguna al Madrid le será muy difícil vencer á los sevillanos en el segundo partido, que se jugará el domingo próximo.

CAMPEONATO DE TERCERA CATEGORIA

En el campo de la Gimnástica de Triana jugaron ayer por la mañana el Deportivo San Julián y el España, venciendo este último por dos á cero. El San Julián ha quedado, pues, eliminado.

El Tiritato jugó contra el Victoria, de San Juan, un partido, en el que se disputaba una copa. Venció el Tiritato por uno á cero.

Cámara de la Propiedad Urbana

San Pablo, 2

Compra-venta Arrendamientos

Todos los propietarios de fincas urbanas deben enviar sus notas de cuanto deseen vender ó arrendar, y el público en general debe acudir á las oficinas de servicios de esta Cámara, San Pablo, 2, para satisfacer sus deseos de compra ó alquiler de fincas, lo mismo para habitación que para negocio.

Estos servicios son gratuítos para propietarios y público.

Si de ello unos y otros se convencen, obtendrán la prontitud y economía en sus transformaciones, y la Cámara de la Propiedad Urbana tendrá la satisfacción de haber servido desinteresadamente á todos.—El presidente, Ignacio de Casso.—El secretario, Manuel Pavía.

DE LA ESPAÑA DINÁMICA

Sucede á veces que los pueblos contemplan su pasado histórico y en esta contemplación admirativa viven el absurdo de una vida plagada de tópicos y tradiciones, que que les hacen caer en un estado estulto. Otras veces se enfrentan con el presente y atienden al futuro para lograr una vida activa. En el primero de los casos tenemos los llamados pueblos estéticos; en el segundo, los dinámicos, que, en su dinamiqidad, buscan el progreso y la perfección de su vida social, económica, moral y política.

Pues bin; en España había obrado el milagro de anestesiar el cuerpo político-social, hasta llegar á adormecerlo. Don Antonio Cánovas, quien con su política de sólo apariencias renovadoras, consiguió afianzar sobre pilares carcomidos aquella monarquía restaurada, que, si bien no de hecho, sí de derecho, estaba virtualmente derrocada apanas el primer Gobierno de la restauración convoca á Cortes.

Y aquel político, que deja allá en el 76 una ley fundamental que habría de guardar y observar sólo una de las partes, la nación, y violarla el Poder constituído al convertirse en omnímodo y absoluto; aquel político que necesitaba para su Gobierno y el mantenimiento del régimen aquellas mayorías moderadas, que no obtendría á no haber desvirtuado el sufragio, entregándolo en manos de su hábil ministro de Gobernación, que, si no creó, fomentó el caciquismo rural, que habría de asegurar el Poder y dar al Estado una aparente, y nada más que aparente, tranquilidad y confianza nacional; aquel político covino en dar á la fachada del Estado un revoque, que le hiciese asumir apariencias nuevas, apariencias de modernidad, al reconocerse los derechos del hombre y del ciudadano, al concederse un sufragio popular, el régimen ser parlamentario, etc., pero aquel canovismo que señaló la pauta para los dos partidos turnantes en el Poder, creando los Parlamentos á su imágen y semejanza, olvidaba que, de esta suerte, al no ser aquellos hijos de la nación y sí de los Gobiernos, daba lugar á que éstos y las Cámaras careciesen de fuerza moral alguna y de este modo habría de producirse lo que indefectiblemente tenía que ocurrir: Crisis de autoridad, crisis del Estado.

Es de creer que si el escritor realista M. Charles Benvist observase aunque á la ligera al pueblo que va á nacer al que, el galo en su obra «Cánovas del Castillo. La restauración renovadora», casi identifica con León XIII y lo coloca en plano superior á Bismark, loca en anpo superior á Bismark, no pedira como lo hace en dicho libro un Cánovas que gobernase el pueblo francés.

La España de Cánovas y sus continuadores era feliz. En el territorio nacional había disturbios, desastres marroquíes, régimen burocrático que entorpecía y retrasaba la vida del país. Justicia cuyos fallos salían de los Ministerios, economía ruinosa y tantos otros problemas que se agudizaron y multiplicaron con las tres Dictaduras; pero... ¡nada! ¡En España no pasaba nada! ¡España era feliz!, decían y se obstinaban en hacerlo creer los gobernantes y la Prensa de la Monarquía. Mas henos aquí que un buen día España se despierta, se despereza y va tomando interés por la cosa pública. Ese despertar del pueblo estático lo trajo una generación eminentemente dinámica: la generación de la Dictadura, la juventud intelectual que marcha en perfecto maridaje con la proletaria.

Afortunadamente en España pasaba algo, aunque «¡no pasaba nada!». La conciencia nacional sabía cómo, por qué y lo que pedía. Había reaccionado.

Lo verdaderamente peligroso es que hubiese sido cierto el «¡que no pasaba nada!», porque en los pueblos estáticos cuando pasa algo pasa demasiado. Estos no conocen la ley del progreso y al moverse se mueven dolorosamente. No andan, saltan. Es de recordar á Guillermo Ferrero, quien hace treinta años, en un libro que publicaba, «La Europa joven», y en el que hacía un examen de las naciones de aquel tiempo y profecías de lo por venir, decía que la revolución se produciría inevitablemente en Rusia porque los pueblos atrasados dan el salto en el vacío, y añadía que éstos van de A á C sin pasar por B.

Es, pues, de admirar cómo nuestra Patria que, con dolor hemos de confesar, marcha á la retaguardia de Europa por su escasa cultura y su menor educación ciudadana, se descarga de ciertos atavismos orientales que pesan sobre nuestra raza, como son el indiferentismo y apatía musulmana, y en un supremo esfuerzo rompe con aquel confusionismo político-social imperante, abocando con la naciente República un nuevo vivir de gobernantes y gobernados, cuyo análisis será objeto de otro artículo de vital interés para Gobierno y pueblo.

Hoy, cuando conscientemente el pueblo español ha recobrado por sí y para sí la libertad perdida ó usurpada por una Monarquía aristocrático-militar (así la denominaba uno de sus defensores, Ramiro de Maeztu, por no atreverse á darle seguramente su verdadero nombre, absoluta); cuando los por á sí mismos titulados «amigos del orden», enemigos irreconciliables del mismo y de la democracia, tratan de alterar la paz de la República trayendo hacia sí en esporádico compadrazgo al más opuesto extremismo para soliviantar y mantener siempre latente en aquélla un estado de rebeldía, el republicano español puede levantar orgullosamente la cabeza y decir de su República lo que Shopenhauer decía de una sinfonía de Beethoven: «Es un orden maravilloso bajo un desorden aparente».

Alberto Menéndez Catrain.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

UNA INICIATIVA FELIZ DE LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES.—CON EL HIERRO DE LAS ANTIGUAS CADENAS Y CEPOS DE LAS CARCELES SE FUNDIRA UNA ESTATUA A CONCEPCION ARENAL

Durante la breve visita que hizo ayer á Huelva la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, fué cumplimentada en el Ayuntamiento por las autoridades locales y provinciales, varios concejales, el director de esta Cárcel, don Agustín del Barco; el administrador, don Julio Aragonés, y demás personal y representaciones de Sociedades obreras.

El alcalde rogó á la señorita Kent sea intérprete cerca del Gobierno para que se conceda á Huelva una subvención que contribuya á remediar la crisis obrera.

La directora de Prisiones, en su visita á las obras de la nueva Cárcel, iba acompañada por el arquitecto señor Aranguren y fué recibida por el contratista, señor Pinilla.

También acompañaban á la señorita Kent su hermana, la señorita María Kent, y la señora viuda de don Tomás Meana.

Terminada la visita á las obras de la Cárcel, la directora general y sus acompañantes dieron un paseo en automóvil por el muelle, llegando hasta la Punta del Cebo, para ver la estatua de Cristóbal Colón.

* * *

La señorita Victoria Kent, según las impresiones que recogimos anoche, después de su visita á Huelva, parece que tiene el propósito de ordenar sean recogidos en las cárceles las cadenas, cepos y otros hierros para remitirlos al Museo antiguo de la Prisión celular de Madrid.

Parte de estos hierros serán fundidos con el fin de modelar una estatua de la ilustre escritora Concepción Arenal.

* * *

En los días 29, 30 y 31 del mes actual se celebrará en la pista del Recreativo un concurso de lawn-tennis, organizado por la Asociación de Clubs.

* * *

El obrero de la Compañía de Río-tinto Evangelista Guerrero halló en la vía pública un billete de cien pesetas, y enterado de la persona á quien se le había extraviado, se lo entregó seguidamente.

Digno de elogio es el rasgo del honrado obrero, y con gusto lo publicamos.

* * *

Numerosos rocieros han salido hoy en taxis y coches particulares para el santuario de Almonte, donde se celebra la popular romería.

* * *

El nuevo gobernador civil, don Hipólito González Parrado, es abogado, secretario de la Comisión asesora jurídica y jefe de negociado por oposición del Catastro de Rústica.

Tiene treinta años. Es madrileño y nieto del ilustre general González Parrado.

Está afiliado á la derecha liberal republicana, que dirige el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

Damos nuestra respetuosa bienvenida al nuevo gobernador de la República y le deseamos los mayores aciertos en el cargo.

* * *

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se discutió el dictamen de la Comisión de Aguas.

Dijo el alcalde que el precio del agua se pagará por contador y á 0'50 el metro cúbico, hasta tres mil pesetas de renta, y de una peseta el metro desde esa renta en adelant. Lo que se persigue es un consumo mínimo y progresivo y con arreglo á la renta contributiva, con el objeto de que cada cual pague según sus bienes de fortuna.

Añadió el alcalde que sería autorizada la apertura de fuentes públicas para que los vecinos pobres tuvieran el agua completamente gratis. Esto nos parece de perlas

En cuanto á las responsabilidades que puedan haber por la compra de las antiguas traídas e instalación de filtros, se acordó se nombre una Comisión técnica para que estudie y dictamine con conocimiento de causas sobre el particular.

* * *

Hoy saldrá la escuadra surta en este puerto con rumbo al Ferrol, según las noticias que hemos recogido.

Los buques estarán en aquel puerto el día de la botadura del crucero «Canarias».

Pepe de la Rábida.

La séptima corrida de abono en Madrid

Salió el primer toro y las primeras ovaciones se las lleva Fortuna en unos lances templados. Luego en el primer quite suena otra vez la ovación para el diestro bilbaíno. Viene con ganas el mozo, y dispuesto á cortar otra oreja. El toro llega á la muerte gazapeando y con mucho nervio. Más ésto no importa al pundonoroso torero que se va á la bestia decidido y da tres ayudados por bajo, magistrales; y viene la ovación, cerrada alentadora. El toro sigue descompuesto, y no hay manera de lucimiento; así y todo Fortuna saca dos pases de pecho formidables. Y viene después lo que todo el público espera de él: el volapié clásico, macho, que tan sólo él sabe ejecutar. Y la ovación es grande, cerrada, con muchos pañuelos demandando la justa oreja y que el presidente, no sabemos por qué, no quiere conceder; pero es igual, la oreja se la ha ganado, y el aficionado se la concede unánimemente, al dar la vuelta al ruedo.

Y la corrida transcurrió desde este momento monótona.

Villalta no supo sacar partido de su lote; estuvo breve, eso sí, pero nada más. No vimos los clásicos parones suyos. A los dos, los mató de dos estocadas, y en uno se le aplaudió y en el otro se le chilló. Y mira que el público madrileño quiere al maño.

El otro torero, ó sea Armillita chico, estuvo mal en el primero y superior en el sexto. Realizó una faena muy valiente y artística; hubo escalofriantes parones y luego con la zurda dibujó unos naturales muy buenos. El toro era superior y lo supo aprovechar. Con la espada lo mató de media delantera y se le concedió la oreja.

En resumen: Una faena y el volapié de Fortuna y unos naturales del mejicano Armillita. Eso fué todo.

M. Vega.

Un acto republicano en San Juan de Aznalfarache

Organizado por la Directiva del Centro de Izquierda Republicana, se celebró un acto público de afirmación y propaganda republicana en la Marina baja, viéndose el local completamente lleno, prueba inequívoca del gran ambiente republicano de este pueblo honrado y trabajador.

Hizo uso de la palabra en primer lugar el vocal de esta Directiva y candidato para las próximas elecciones de concejales Marcos Romero, quien advirtió al pueblo que esté alerta, pues ya se dice que los antiguos elementos de la U. P. que tanto se distinguieron por su actuación nefasta se aprestan á la lucha bajo la bandera de la República.

Después hicieron uso de la palabra don Antonio Giménez Pérez, de la Tertulia Republicana, exponiendo atinadas consideraciones sobre el momento actual, que el público escuchó con interés, dando muestras de aprobación.

El estudiante de Derecho, don Ricardo Olivo, desarrolló una disertación interesante sobre las teorías de Carlos Marx, plena de erudición, con palabra fácil y elocuente, que cautivó al auditorio, por lo atinado de los conceptos y la valentía al expresarlos.

Por último, el estudiante de Medicina, don Gregorio Caballero, dijo que los estudiantes y los obreros hace mucho tiempo que marchan unidos en las mismas ideas, considerándose como hermanos y que en lo sucesivo serán los más capacitados los que acudan á las Universidades, porque el nuevo Estado dará facilidades que hoy no tienen más que los capitalistas.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, terminando el acto con un viva la República, contestado unánimemente y dentro del mayor orden.

Espectáculos

Funciones para el martes 26

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las ocho y á las diez y media, *«Los mártires de la Libertad ó la tragedia de Jaca»*.

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—*Despacho central de reventa*, Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

PATHE CINEMA.—«Revista Paramount», «Alegre marinero» y «El dios del mar». A las seis y media.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De seis y media á una, «Noticiario Fox 60», «Periquito y la ballena» y «El demonio del mar».

SALON IMPERIAL.—De seis y media á una, «El hijo adoptivo» y «¡Era tan bonita!»

TEATRO ROCIO.—De seis y media á doce y media, «A tiro limpio» y «Fama trágica».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro.—A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «El desfile del amor», por Maurice Chevalier.

CINE SANTA LUCIA.—Sonoro. Tfo. 24.764. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, La superproducción Fox «1980».

CINE CAMPOAMOR.—«El capitán Carretero», Kent Haynard y su caballo «Tarzán».

CINE SAN LUIS.—Continua. «A media noche», por Juarlowe.

CINE FLORIDA.—«El crimen perfecto», or Clidew Brooks é Irene Rich.

FRONTON BETIS.—Arenas y Algorteño contra Inza y Urquidi. Zárraga y Begoñés III contra Gallarta III y Unamuno.

CINE HISPANO (Alameda). —«Venus», por Constance Talmadge.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliani. Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

VARIEDADES.—Atracciones, de seis y media tarde á madrugada.

LEBRIJA

Como había anunciado en mi crónica anterior, en asamblea extraordinaria que celebró la Asociación general de trabajadores campesinos aprobó las bases generales para las faenas agrícolas de verano, las cuales fueron aprobadas y presentadas á la primera autoridad local, para que ésta haga entrega de las mismas á la Asociación Gremial Agrícola, con objeto de que los patronos labradores las estudien para su aprobación ó reparos, las cuales han sido tomadas literalmente en el mencionado centro por el que suscribe:

Cebada, avena y escaña.—Peonada ordinaria de siega, 7 pesetas; fuera, 8,50.

Trigo y alpiste.—Peonada ordinaria, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas.

Descansos á la peonada, seis cigarros de 25 minutos y dos horas de siesta, y fuera, ocho cigarros, dos horas de siesta y una hora de almuerzo.

Las máquinas segadoras no efectuarán más trabajo que la mitad del terreno, dejando la otra mitad á los obreros para que lo hagan con hoces, en atención á la crisis existente.

El patrono que haya segado con su máquina la parte que le corresponde no tendrá derecho á prestársela á ningún otro que se la solicitara bajo ningún concepto, y el patrono que no cumpliere los acuerdos tomados en esta Sociedad, segando más de lo indicado, quedará obligado á satisfacer á la misma el importe de lo que dicho exceso reporte, haciéndolo á la peonada.

Los conductores de máquinas no trabajarán con ellas más de ocho horas diarias, contadas desde la salida del cortijo ó casería de campo, con el sueldo de 10 pesetas, y el zagal pericón ganará cuatro pesetas.

Trilla.—Cuerpo de máquina, 7 pesetas.

Sabaneros, 10.

Alimentadores y zaranderos, 9,75

Asentador de almiares, 11,50.

Ayudante de asentador, 7.

Zagales rampojeros y análogos, 4.

Las máquinas trilladoras no trabajarán más de ocho horas al día, siendo las roturas que sufran las mismas dentro de las jornadas, como aimismo el traslado, á cargo del patrono, entendiéndose que no habrá más que peonadas y medias peonadas, y por ningún concepto podrá ser despedido ningún obrero, salvo justificadas razones por ambas partes.

Las entradas y salidas serán al mediodía en todo trabajo.

Trabajos de eras.—Moritos, 6,50 pesetas.

Carreteros, 6,75.

Carreros, 7.

Carreros de granos, 7,75.

Trilladores, 7.

En las eras cosarias, ó sea para maquiles, 1,50 peseta más de aumento.

La trepa ó acarreo del grano, por cuenta del patrono.

Observaciones.—Los carreteros no podrán dar más de tres viajes, y caso de que esté lejos, éstos serán dos.

La parva será graduada á razón de chalupazo y medio de cuatro vueltas por individuo, y los residuos de parvas que por diversas causas pudieran existir correrán á cargo del patrono, previo convenio por ambas partes.

Los carreteros de paja tendrán el aumento de 0,25 peseta más que los de greñas, y tendrán como ayudante un muchacho hasta doce carretadas, y de dicho número hasta [illegible] serán dos hombres.

Recolección de semillas.—Garbanzos, yeros y alverjones, ma[illegible] das comprendiendo cuatro horas de trabajo, con dos cigarros de [illegible] hora. Hombres, 5 pesetas, y mujeres, 3,50. Fuera, hombres, 6 pesetas, y mujeres, 5.

Recolección de maíz.—Peonada ordinaria, hombre, 5,50 pesetas, y mujeres, 4 pesetas. En la [illegible] del algodón regirán las mismas condiciones que para el maíz.

En todo trabajo, [illegible] en las máquinas trilladoras, y en las [illegible] vestida cada ocho días [illegible] á los máquinas la vestida intermedio quince días, y en [illegible] no á poner queda obligado el patrono [illegible] llería para un hombre con una [illegible] que lleve la ropa limpia [illegible] mbrado por

El cocinero será [illegible] te no tendrá los trabajadores, [illegible] cina, siendo el más misión que [illegible] el patrono. costero de cuenta [illegible] bergues de los

Las gañanías [illegible] obligación del trabajadores se [illegible] rlos en perfecto patrono el con[illegible] y salubridad. estado de higi[illegible] ue un obrero cai-

En el caso [illegible] obligación del paga enfermo, [illegible] los medios necesatrono facilit[illegible] ión, hasta dejarlo rios de con[illegible] instalado en su conveniente domicilio. [illegible] ente abolido toda

Queda [illegible] jo á destajo, de la ínclase de [illegible] como asimismo no podeía que [illegible] obrero llevar más de drá ning[illegible] su come[illegible]

[illegible] a de semillas correspon- Fn [illegible] te un chalupazo por inde sol[illegible] os demás, igual á la dividu[illegible]

greña [illegible] admitido ningún obrero No [illegible] ior mientras existan obredel [illegible] dos en la localidad. ros

Le será compendido en los trabajos de siega un aprendiz por cada seis hombres.

Además deberán estar provistos los patronos en sus caseríos, para todos los trabajos, de utensilios clínicos para casos de accidentes.—**Morillas.**

Despido en la Compañía ferroviaria de Cala

Se nos denuncia que la Dirección de la Compañía ferroviaria de Cala sin respeto alguno á los acuerdos adoptados por el Comité paritario, procedió hace tres meses al despido de cincuenta empleados, bajo pretexto de exceso de plantilla, perjudicando esta medida precisamente á los más antiguos, entre quienes había obreros que llevaban veinticinco años de servicio, muchos de los cuales se han pasado días y noches, sin descanso, trabajando, con ocasión de los frecuentes descarrillamientos que se registran en la línea.

Los obreros despedidos elevan su queja al ministro de Fomento, para que revise la concesión y obligue á la Compañía á que atienda á los servicios con el personal necesario en número, evitando esta determinación de los despidos, que estiman arbitraria.

UNA EXISTENCIA LARGA Y PROVECHOSA

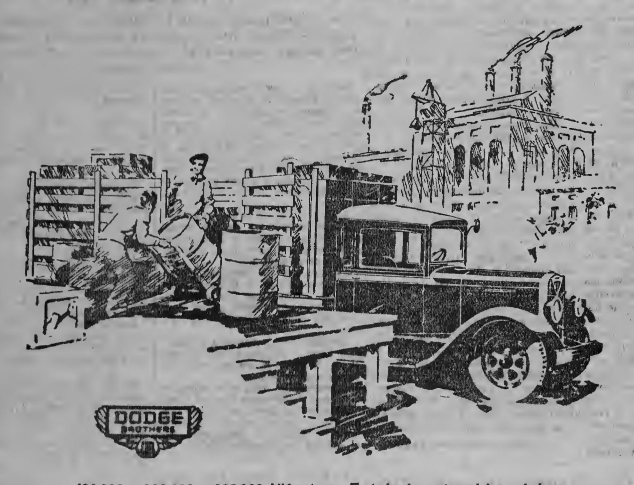

100.000... 200.000... 300.000 kilómetros. En todos los países del mundo hay camiones Dodge que llevan hechos centenares de millares de kilómetros. Y si Vd. colocara uno de estos viejos y fieles camiones Dodge al lado de otro moderno y perfeccionado la comparación le mostraría que el moderno Dodge le serviría aún más fielmente y por un tiempo más largo. Lo que se ha ganado en la experiencia del uno, se ha adelantado en el perfeccionamiento del otro — en sus motores más modernos, fuertes y económicos — en sus ejes traseros seguros y totalmente flotantes — en sus robustos muelles, dirección, bastidores y ejes — en todas las piezas del actual camión Dodge construídas con toda precisión para una vida más larga que la que jamás tuvo.

SEGURO - ECONÓMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge:
AUTO IBERICA, S. A.
SIERPES, 86 — SEVILLA

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID

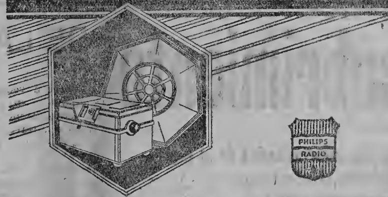

ELIJA SU RECEPTOR DE CORRIENTE CONTINUA

Los esfuerzos de PHILIPS RADIO para crear la serie de receptores enchufables a la corriente contínua han tenido un éxito satisfactorio. Gracias a los maravillosos "pentodos PHILIPS" ha sido posible crear esta serie de receptores que vienen a satisfacer plenamente la necesidad del mercado.

Visite nuestras salas de demostraciones

MODELO 2533 Nuevo receptor para corriente continua cuyas más salientes características son: Potencia de audición, claridad en la reproducción, selectividad y alcance.

MODELO 2636 La Corriente PHILIPS para corriente contínua. Receptor y altavoz en un solo mueble de ...

PHILIPS

No olvide usted que PHILIPS construye también lámparas y armaduras para alumbrado perfecto

Azulejos blancos ptas. 30 el ciento
Yeso puro Morón ptas. 47,50 tonelada
Tubos Cemento, desde ptas. 2,45 metro
Cementos, Losetas, Bañeras, etc.
Jacinto Canivell
SIERPES, 48.
Teléfono 26.298
SEVILLA

VEA todos los días nuestro INDICADOR ECONOMICO, en sus anuncios encontrará verdaderas cogataciones.

SENOS

Desarrollados, Reconstituídos, Hermoseados, Fortificados con las Píldoras Orientales el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobadas por las notabilidades médicas. J. RATIÉ, pfco., PARIS.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 20. Teléfono 20.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal, 4 tarde.

Salida de Rosal, 6 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 6 de mañana enlaza en Repilado con el tren correo de Huelva á Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Encinasola y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Cure su estómago con

DIGESTONA - CHORRO

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres

Caja, pesetas 3,50.

TINTORERIA ADEMA

LIMPIEZA Y TEÑIDO SOBRE TODA CLASE DE PRENDAS
FABRICA Y ESCRITORIO: Rosita, 6 y 8. SUCURSALES: Pí y Margall, 8; San Jorge, 28 (Triana); ...ño, 68; Cruz Verde, 1, y Medina y Galnares, 8.

ANUNCIOS en el INDICADOR ECONOMICO. — Diez céntimos por palabra.

Lea todos los días

"El Liberal" de Madrid

¿Pesimismo o biliosidad?

Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiestan así a menudo... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Eminentes facultativos recomiendan las Píldoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, disponen a hacer grato el viver.

— PILDORAS DE —
Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y Cª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

Enfermos Desesperados,

no desalentad!...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen substancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rua Petín, Vega del Bollo, Orense.

En los 20 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. D. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santaella, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Curas Nos. 10 y 12 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, ..., Barcelona.

Hago propaganda porque observo en mí mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. ...

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han puesto completamente bien de la parálisis que padecía. Da. Fca. Castro, Busquets, 18, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella y de Vd. D. F. J. Ciscar, P. ..., Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 19 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. R. García, Pérez..., Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIPP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

N.º 1.—Diabetes.—N.º 2.—Albuminuria.
N.º 3.—Reuma, Artritismo, Ciática, Dolores.
N.º 4.—Anemia. Pubertad. N.º 5.—Solitaria.
N.º 6.—Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
N.º 7.—Tos ferina. N.º 8.—Reglas dolorosas.
N.º 9.—Lombrices. N.º 10.—Enteritis.
N.º 11.—Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
N.º 12.—Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
N.º 13.—Enfermedades del Estómago.
N.º 14.—Varices, Flebitis, Hemorroides.
N.º 15.—Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
N.º 16.—Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
N.º 17.—Estreñimiento. N.º 18.—Ulceras estómago.
N.º 19.—Ulceras Varicosas. N.º 20.—Preventiva.

GRATIS
UN INTERESANTE LIBRO
que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.
PIDALO CON ESTE CUPÓN

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre ....
Calle ....
Ciudad ....
Provincia ....

Lea usted diariamente

"El Liberal" de Sevilla

"Heraldo de Madrid"

LAS MEJORES RAZONES

1 La famosa rodadura All Weather es superior en tracción. Apriétela con la mano. Sienta como se agarran los rombos de agudas aristas. Del mismo modo se adhieren a la superficie del camino.

2 El armazón de cuerdas Supertwist es superior en vitalidad y duración. Sometida a continuas flexiones y choques, que una cuerda corriente no resistiría, la Supertwist se estira y vuelve de nuevo a su estado normal al igual de una cinta de caucho.

Cía. Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.
Avenida de Miraflores, 31
SEVILLA

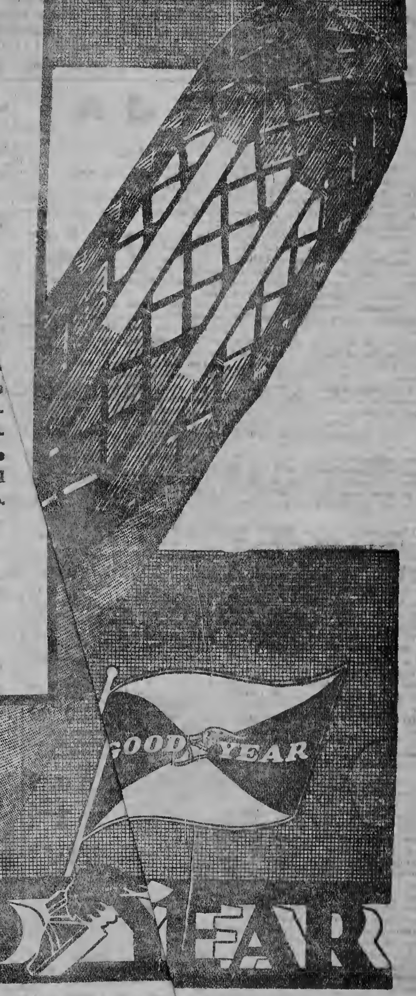

AMORES CONTRARIADOS

Una señorita se suicida ingiriendo bicloruro de mercurio

En la madrugada del domingo atentó contra su vida, ingiriendo bicloruro de mercurio, una señorita forastera.

Así llegó la noticia al repórter.

Empezamos á indagar y nos enteramos de lo sucedido.

En la calle Tetuán existe una pensión llamada New York.

Allí se encontraba hospedada una señorita llamada Lutgarda Rodrigo Sánchez Contador, de treinta y ocho años, natural de Gijón, avecindada en Madrid en la calle Campoamor número 15,

Esta señorita, muy agraciada por cierto, era encargada en Sevilla de un establecimiento de confecciones para niños en la calle Cánovas del Castillo.

Según nuestros informes, dicha señorita sostenía relaciones lícitas con un súbdito portugués llamado don Mario Ferreira de Castro, con quien solía pasear de noche, sin que por ello perdiera nada la honorabilidad de la señorita, quien también frecuentaba con su novio un bar elegante de la calle Cánovas del Castillo.

¿Qué ha ocurrido entre los novios para que la señorita atente contra su vida?

Eso lo sabrán el novio y el juez. Nosotros sabemos también algo; pero como no tenemos pruebas, callamos.

Según parece, la señorita Lutgarda había dicho al novio que si no le cumplía su palabra de casamiento se suicidaría.

El novio tomaba á broma estas amenazas, no les daba importancia y faltaba cada vez con más frecuencia á las citas nocturnas para pasear.

Esto exasperó á la señorita Lutgarda, quien llegó á quejarse de ese desvío á la dueña de la pensión.

En la madrugada del domingo, á eso de las cuatro, según declaró la señorita al juez, tomó cuatro pastillas de sublimado corrosivo, que con receta había adquirido en Madrid, se sentó en el lecho, colocó ante su vista un retrato del novio, comió á pedacitos las cuatro pastillas y se acostó.

A las seis de la mañana fué atacada de unos dolores terribles, seguidos de grandes vómitos.

Llamó al timbre y acudió la dueña de la pensión, á la que dijo llorando:

—Señora, me he envenenado.

La citada mujer se apresuró á dar aviso á la casa de socorro de la calle Rosario, presentándose en la pensión el médico del servicio de urgencia, doctor Romero, quien diagnosticó de muy grave el estado de la paciente, á la que recetó un vomitivo.

Seguidamente dió aviso por teléfono al Juzgado de guardia, ante quien la señorita Rodrigo prestó declaración.

El Juzgado se incautó de dos retratos del novio, uno de ellos recortado de un periódico.

La suicida mejoró de momento; pero en la madrugada anterior se agravó considerablemente, falleciendo tras horrible agonía.

Las diligencias del juez de guardia pasaron al Juzgado de la Magdalena, quien esta mañana ordenó el traslado del cadáver al Departamento anatómico.

Los forenses comunicarán al Juzgado un extremo muy importante, que pondrá en claro los móviles que impulsaron á la señorita Rodrigo á tomar resolución tan extrema.

Esta mañana se presentó en el Juzgado un señor de edad reclamando el cadáver para darle sepultura.

El suceso ha sido el tema de las conversaciones en el bar elegante donde la pareja era muy conocida.

Novillada en Jerez

En la tarde de ayer, y con una entrada no más que mediana en ambos departamentos, se ha celebrado la anunciada novillada económica, corriéndose cuatro novillos de don Esteban González del Camino, de Utrera, para los diestros José María García (Palmeño II), de Alcalá del Río y hermano del matador de toros del mismo nombre, y José Benítez (Niño de la Venta), de Vejer.

Los bichos dieron excelente juego mostrándose nobles y codiciosos.

En el arrastre fueron muy aplaudidos.

Palmeño recibió á su primera con varias excelentes verónicas, que el público coreó.

Simuló varios quites vistosos y toreros.

Acabó con el «buró», tras una artística faena de muleta, de dos medias estocadas, alta y desprendida, respectivamente. (Ovación y saludo desde los medios).

En el segundo bicho, Niño de la Venta lanceó en dos ocasiones, demostrando que sabe torear.

Con la muleta mostróse nervioso y precipitado, sufriendo más de un achuchón.

Terminó de media bien colocada. (Ovación y saludo desde los medios).

Palmeño II instrumenta varias verónicas, erguido, recogiendo admirablemente. (Ovación).

Simula varios quietes que le valen muchas palmas.

Con la pañosa hizo una buena faena, instrumentando pases de todas las marcas, para media estocada en todo lo alto, entrando guapamente, de la que muere el bicho sin necesidad de los auxilios del cachetero. (Ovación y vuelta al ruedo).

El Niño de la Venta recibe al último de la tarde con varias verónicas de clásico sabor. (Muchísimas palmas).

Con la muleta ligó algunos buenos pases, si bien la faena adoleció del mismo defecto que la anterior, ya que mostróse precipitado.

Fué en dos ocasiones volteado por el bicho, afortunadamente sin consecuencias.

Terminó de media estocada en todo lo alto. (Ovación y vuelta al ruedo).

Los subalternos mostráronse infames, dando muy mala lidia á los novillos.

[illegible] cinco «capitalistas», los que, después de demostrar su «canguelo», pasaron á la prevención.

Actuó de sobresaliente nuestro paisano Ventura Núñez (Venturita), quien dió varias verónicas excelentes y simuló diversos quites, muy artísticos.

Al chiquillo de referencia hay muchos deseos de verlo actuar, y tenemos entendido que muy pronto se le dará ocasión de lucirse.

Terminada la lidia, se sortearon entre los asistentes seis magníficos regalos, consistentes en un rico dormitorio completo, una máquina de coser, una bicicleta, un reloj de pared, un mantón de Manila y dos trajes, uno de caballero y otro señora.

Para el próximo domingo se anuncia otro espectáculo económico, cuatro novillos de Belmonte para Pajarero II y Revertito chico. Pareja.

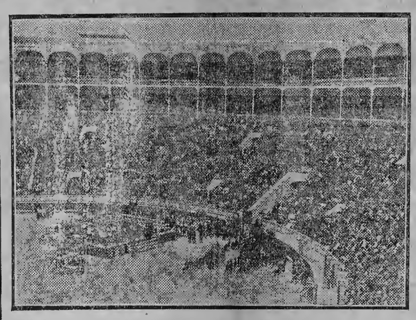

La nueva plaza de toros de Madrid, durante el concierto á beneficio de los obreros sin trabajo.

(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

Bornos

Por la Comisión mixta de obreros y patronos, y con asistencia de los señores Aranda, Roma y Moreno Mendoza, venidos de Jerez para dicho fin, han sido firmadas las bases que han de regir desde primero de Junio á fin de Septiembre. Por ellas se señala el jornal mínimo de cinco pesetas; 5'75 los moreros y seis pesetas los carreteros; á los zagales rempujeros se les asigna un jornal de tres pesetas durante la recolección.

Despedida la Comisión de Jerez, desde el Ayuntamiento se dirigieron las Comisiones al Centro obrero, instalado en el teatro Pedro Muñoz, en la calle Capitán Galán, donde fueron leídas á los obreros las bases firmadas por las partes concertantes, siendo aprobadas por unanimidad.

Acto seguido hizo uso de la palabra el compañero Pereira, de Prado del Rey. En tono vibrante y con facilidad de palabra se congratuló de la excelente organización de los obreros de Bornos, á los que se debe el triunfo, principalmente, de la aceptación de las bases, y á lo que ha contribuído notablemente, justo es consignarlo, el patrono don Manuel González, al que se le ofreció un puesto de honor en la presidencia del Centro, situada en el escenario, que fué acogida con visibles muestras de simpatía por los obreros.

Con cálido acento y lleno de emoción llamó hermanos á los obreros, diciéndoles que no obstante su posición estaba dispuesto á hacer vida común con los obreros, con cualquiera que le ofreciera hospitalidad, de no haberse resuelto satisfactoriamente el pleito que éstos sostenían con los patronos, y terminó su peroración diciendo que la República estaba [illegible] á resolver el problema agrario en favor de los obreros; que la tierra era de quien la labra, y que como es lógico, el obrero será de la tierra y la tierra será del obrero. Fué muy aplaudido.

La nota saliente del discurso del compañero Pereira ha sido la sinceridad, que ha agradado mucho á los obreros.

—Esta mañana se han declarado en huelga las obreras del servicio doméstico, vulgo mozas de servicio.

A la hora que escribimos estas líneas una nutrida manifestación recorre las calles con la bandera republicana, conducida por la joven Micaela Tocón, natural de Prado del Rey, invitando á las demás á que secunden el paro, que esta vez ha sido general.

Seguida de numeroso público se dirigieron al Ayuntamiento, destacándose una Comisión para presentar las bases. Estas son treinta pesetas mensuales como jornal mínimo, las que ya han sido aceptadas por algunos patronos.

—En el nuevo nomenclator de las calles han correspondido los siguientes las que se citan, que en adelante se denominarán: la Plaza de la Iglesia, Plaza de la Libertad; la de la Fuente, Plaza de la República; Capitán Galán á la calle San Jerónimo; García Hernández á la calle Jardines; Pablo Iglesias á la calle Gradas, Cristóbal Colón á la calle Veracruz; á la plaza de las Monjas, Isaac Peral, y á las calles Pastelería, Monjas y Alta, Capitán Domingo, Ramón y Cajal y Moreno Mora, respectivamente.—Corresponsal.

23-5-931.

Es de urgencia proceder contra la usura

Recibimos una carta en la que se hace una excitación al Gobierno para que se proceda contra los desmanes de la verdadera plaga social que vive de la miseria ajena, sin que le detenga escrúpulo alguno de conciencia.

Nuestro comunicante recuerda la beneficiosa campaña que el actual concejal señor Pardo Gil hiciera apoyado por las columnas de EL LIBERAL.

Nos parece muy atinada la petición del firmante y esperamos que los hombres de la República no tarden en atacar á fondo para dar solución á estos gravísimos problemas.

FUTBOL

El pasado día 21 reunióse en junta general, para elegir nueva directiva el Club D. Oriente, siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, don José San Pablo.
Vicepresidente, don Antonio Cruz.
Secretario y contador, don M. Aguilar.
Entrenador y representante, don Agustín Ternero.
Vocales: don Juan Trigo y don Manuel Romero.
Capitán, don José González.
Vicecapitán, don Benito Chaves.

El Club Deportivo Oriente ofrece su centro á todos los equipos de tercera categoría en calle Luis Montoto, teléfono 24.466.

Agrupación al servicio de la República

Baja Andalucía

En armonía con el plan acordado en la Asamblea celebrada días pasado, la Agrupación ha iniciado su campaña de propaganda.

En el día de ayer, se celebró un mitin en Marchena, en colaboración con la Casa Republicana, intervinieron en el acto los secretarios de la Agrupación, don Fernando Vallejo y don Antoio Hoyuela del Campo, y el comisario del Núcleo de la Baja Adalucía, don Juan María Aguilar.

Los oradores exhortaron á la defensa y sostenimiento de la República, expusieron las normas conducentes á definir el contenido del nuevo régimen y abogaron por determinadas soluciones en orden á los problemas de la estructuración política, estructuración social y cuestión religiosa.

El acto estuvo muy concurrido, mostrando el público fervoroso entusiasmo y plena capacitación ciudadana.

El próximo lunes, la Agrupación celebrará otro acto en Los Palacios proponiéndose, dentro de la misma semana, continuar la propaganda de los ideales republicanos en Paradas, Alcalá de Guadaira, Osuna, Lebrija y otras poblaciones.

ALMONTE

Un bautizo

El pasado día 22 tuvo lugar en el templo parroquial de esta villa el acto de administrar las regeneradoras aguas del bautismo á un robusto niño hijo de doña Carmen Moreno y de su esposo, el industrial de esta plaza don José María Castrillo, segundo fruto de su matrimonio.

Al nuevo infante se le impuso el nombre de Francisco, y fué apadrinado por su abuelo, don José Castrillo Novo, y por su tía, la distinguida señorita Anita Castrillo Lozano.

Terminado el solemne acto religioso, los numerosos concurrentes pasaron al domicilio de los padres, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Felicitamos á los padres y abuelos por tan fausto acontecimiento familiar.—C.

¿Estamos más pesados ó más ligeros después de comer?

Hay gentes que afirman lo segundo, fundándose en la cantidad de gases que se desarrollan con la comida: esas personas deben hacer muy malas digestiones, y su afirmación recuerda el problema, que hace años se discutió mucho, de si al meter un pez en una vasija llena de agua hasta los bordes, se derramaba el líquido. Claro es que al hacer la prueba el agua se derramaba.

Un hombre de corpulencia media pierde kilo y medio durante la noche y la primera parte de la mañana, hasta que se desayuna. El desayuno, si es fuerte, le hace ganar 545 gramos de peso. Vuelve á perder 396 gramos en el intervalo hasta el almuerzo, pero éste aumenta el peso de su cuerpo en 754 gramos. Durante la tarde se pierden, por término medio, 283 gramos.

Una comida regular añade 964 gramos al peso de una persona que disfrute de buena salud y de regurar apetito. ¿Cuáles serán los resultados de un banquete? Es más fácil imaginarlo que descubrirlo.

Se han observado casos en que durante la noche un individuo ha perdido hasta un kilo y 700 gramos. Las pérdidas de peso durante la noche se explican en parte por el sudor que, cosa que sorprende, están calculadas por varios hombres de ciencia en la enorme cantidad de uno á dos kilos durante las veinticuatro horas. Y por las eliminaciones naturales que todo el mundo comprenderá.

Estas reglas no rigen para los niños, pues sabido es que, según las observaciones de Hansen, los niños aumentan de peso constantemente desde Agosto á Diciembre, crecen desde Abril hasta Agosto, y tienen un período de descanso, y en cuanto se refiere al crecimiento y al aumento de peso, desde Diciembre hasta Abril.

Aviación militar

El viaje á Sevilla del comandante Franco

Por noticias recibidas en Sevilla, sabemos que ayer, á las siete y cuarenta y cinco de la mañana, salió del aeródromo de Getafe, en un trimotor Fokker, el jefe superior de Aeronáutica, comandante Franco, acompañado del jefe de la Escuela de observadores y otros tripulantes.

Llegaron al aeródromo de Los Alcázares y desde allí salieron para Valencia, ocupando el comandante Franco un aparato Dornier número 15 y el personal restante otro Dornier número 25.

Esta mañana salieron de Valencia con dirección á Los Alcázares, llegando sin novedad.

El comandante Franco hizo su salida á las siete y cinco minutos de la mañana. El otro aparato salió á las siete y cuarenta.

El jefe superior de Aeronáutica y sus acompañantes se proponían salir hoy mismo para Sevilla, deteniéndose á comer en Granada.

La llegada, pues, á nuestra ciudad del comandante Franco tendrá lugar esta tarde, sobre las seis aproximadamente.

La salida de Los Alcázares y la llegada á Granada

Noticias posteriores aseguran que el comandante Franco y sus compañeros salieron del aeródromo de Los Alcázares á las once y cincuenta de la mañana, llegando á Granada poco después de la una de la tarde.

Franco llegará mañana

Noticias de última hora, que no hemos podido comprobar oficialmente, aseguran que el comandante Franco ha juzgado conveniente permanecer unas horas en Granada y ha aplazado su llegada á Sevilla hasta mañana, probablemente antes de medio día.

NOTICIAS

Durante la presente semana prestará el servicio de guardia el Juzgado de la Magdalena, compuesto por el juez, señor Martínez López (don Leandro); Secretaría del señor Téllez, oficial señor Barrios y forense señor Meneses.

El Dr. D. **José Yáñez**, médico-cirujano y profesor oculista del Hospital Clínico, traslada su domicilio de la casa de socorro de la Alhóndiga á **Santiago número 14**, y abre nuevamente sus consultas. Horas: de 12 á 3.

En un colegio de religiosas de Triana recibió ayer la primera comunión el niño Fernandito Casado Fernández-Mensaque, hijo de nuestro querido amigo don Fernando.

Desde Dos Hermanas nos escriben los socios del Centro Republicano Federal Democrático, protestando de que el que fué cacique monárquico se presente á luchar otra vez contra los republicanos que combatió el 12 de Abril, desposeído de las vestiduras monárquicas y adornado ahora con las galas de la República.

También formulan protesta contra el juez municipal, que bajo su responsabilidad, ampara ciertos desmanes y piden al gobernador que intervenga en el asunto.

Firmada por don Enrique Alvarez, hemos recibido una carta protestando de que se haya decretado su cesantía, sin razón justificada, en el cargo de escribiente de la Sección técnica de Obras públicas del Ayuntamiento, mientras, dice, se extienden nombramientos á empleados incursos en expedientes no fallados todavía.

De la incautación del Alcázar

La Comisión de incautación de patrimonios, presidida por el delegado de Hacienda

(Foto Sánchez del Pando.) (Fdo. Gori.)

Ayer, á las diez y media, continuaron las operaciones de inventario de los muebles y efectos del Real patrimonio del Alcázar.

Parece que de la propiedad particulas del ex monarca no hay nada que inventariar, pues esos objetos se traían para el decorado de las habitaciones durante la temporada oficial y eran nuevamente llevados al palacio de Madrid, una vez terminada.

De todo lo inventariado ha de hacerse cargo la Comisión incautadora de patrimonios, que es presidida en Sevilla por el delegado de Hacienda.

En el acto de ayer estuvieron presentes el delegado de Hacienda, don Bonifacio Soriano; el jefe de los abogados del Estado, don Baldomero Campo Redondo, administrador de Rentas públicas, don José Sánchez; interventor de Hacienda, don Francisco Canta; arquitecto conservador de los Reales Alcázares, don José Gómez Millán; alcaide, general Tavira; interventor del Alcázar, don Carlos Canales, y el notario, don Francisco Monedero.

Todo lo inventariado ha de quedar bajo la custodia de la Delegación de Hacienda, hasta que resuelva el ministro del ramo.

Mitin de izquierda republicana en Castilleja de la Cuesta

El pasado día 20, y ante numeroso público, se celebró un mitin de izquierda republicana en el que hizo uso de la palabra en primer lugar el alcalde de dicha población, don Diego de los Reyes, aconsejando al pueblo de Castilleja en frases enérgicas, que no se dejasen arrastrar por las persuaciones el día de las próximas elecciones, sino que libremente emitiesen su voto conforme á los libres dictados de su conciencia.

Habló á continuación don Eladio García de la Borbolla, comenzando con un saludo á las mujeres como modeladoras del espíritu de ciudadanía, cuyo despertar dentro de la República, es la base de la libertad y de la Democracia. Analizó el concepto de República. Hizo una acertada glosa del decreto de laboreo de las tierras y su arrendamiento en común, y de la participación de los obreros en los beneficios de las Empresas, terminando aconsejando á los republicanos la unión con los socialistas en las próximas elecciones para derrocar de una vez el caciquismo imperante en este pueblo.

Acto seguido dirigió la palabra el culto abogado y propagandista don Miguel García Bravo Ferrer, que en elocuestes y cálidas palabras recomendó á las fuerzas republicanas, que una vez derrocada la monarquía, era deber de momento consolidar la República, recomendando orden y tacto para salvarla de los peligros de las reacciones extremistas. Derribado el árbol de la monarquía, ya caduco, pero con profundas raíces que amenazan con reverdecer á cada convulsión, es preciso que la democracia arranque estas raíces que la constituyen la alta burocracia, la nobleza con sus privilegios y los grandes terratenientes con sus latifundios, ensalzando á este propósito la labor llevada á cabo por el Gobierno provisional de la República que, en un mes ha sabido ir más lejos que las demás Repúblicas europeas, incluso la alemana á la que llama pseudo socialista.

Hoy se impone el orden, continúa diciendo, para una marcha paso á paso á la Libertad, sin estridencias y sin saltos en el vacío. Dice que tiene absoluta confianza en el pueblo de Castilleja, que durante los últimos sucesos ha dado una prueba de su noble ciudadanía, y terminó su brillante disertación recomendando que se unieran á las demás fuerzas republicaas y socialistas para que el triunfo fuera definitivo en las próximas elecciones.

El acto terminó en medio de grandes aplausos, acompañando el pueblo entero á los oradores hasta la salida del pueblo, haciéndoles muestras de las simpatías con que cuenta en ésta el partido de izquierda republicana que acaudilla el ilustre ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrio.

Este mismo día fué inaugurado el Centro de Izquierda Republicana.

Los sucesos en los pueblos

Bronca en una finca de campo, resultando un lesionado

Comunica la Guardia civil del puesto de Umbrete que en la hacienda denominada «Los Picos» se suscitó reyerta entre Bernardino Gómez Romero y Manuel Morán Acevedo, resultando lesionado el primero de los contendientes.

Motivó la reyerta el haber interesado el Morán de Bernardino que éste y su padre se borraran del Centro republicano de aquella localidad.

La Guardia civil detuvo al autor de las lesiones que sufre Bernardino.

R. I. † P. A.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Francisco Ceballos Díaz

esposo que fué de la señora

Doña Carmen Garrido Ceballos

Falleció el día 26 de Mayo de 1927, á los 55 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

Su viuda; hijas, doña Carmen y doña Amparo; madre política, doña Eufemia Ceballos; hermano don Benigno; hermanos políticos, sobrinos, director espiritual, demás parientes y afectos, suplican á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor

La misa de «Réquien» que se ha de celebrar el día 26 del corriente, á las 10 y 1/2 de la mañana, en la parroquia del Divino Salvador, ante el altar de Nuestro Padre Jesús de la Pasión, será aplicada en sufragio por su eterno descanso.

Interesantes manifestaciones del señor Lerroux

España en la Sociedad de Naciones.--La República respetará el Concordato.--El problema regionalista.--La reforma agraria.

París 25.—El señor Lerroux ha hecho interesantes manifestaciones á un periodista.

Dijo que la naciente República española se dispone á contribuir á la obra de la S. de N. y llevar una colaboración compacta y entusiasta.

Aspiramos á que las fuerzas democráticas dirigidas por los hombres que integran el Gobierno provisional sientan el mismo entusiasmo que ellos por la obra que realiza este organismo.

En lo que á mí se refiere, en la actualidad me ocupo de estudiar la reorganización de los servicios de la S. de N. de mi departamento. La adhesión de los hombres de izquierda de España no ha faltado jamás á la obra de la S. de N., y cuando en una ocasión el Gobierno dictatorial se separó de este organismo, el escritor Vicente Blasco Ibáñez, en representación de los partidos que ahora detentan el Poder, anunció que los republicanos españoles lucharían con todas sus fuerzas hasta lograr que España volviese al seno de la S. de N.

Con la República implantada en España se puede afirmar que el problema catalán no existe; es decir, que no se produce en Cataluña la menor declaración contra España. La República ha tenido la virtud de borrar las diferencias que pudieran existir entre Cataluña y las demás regiones de España y todas se aprestan á defender al régimen actual, que les asegura una satisfactoria solución de sus problemas.

Dijo que lo primero que habría de hacer la Asamblea Constituyente que se eligiera el día 28 era el nombramiento de una Comisión que se encargase de la redación de la Constitución.

Agregó que la Asamblea estaría compuesta de 450 diputados con un 20 por 100 de representantes de las minorías, ó sea unos 90 diputados.

Haciendo referencia á la separación de la Iglesia y el Estado, dijo que la República mantendría seguramente el Concordato. Es insensato suponer que en España se ha iniciado una campaña contra la Iglesia por el hecho de haber sido incendiados algunos conventos á consecuencia de los lamentables sucesos de hace unos días.

La República española no abandonará á Marruecos, sino que mantendrá relaciones, con un amplio espíritu de colaboración, con Francia. España realizará una política pacifista, de acuerdo con el espíritu de la nueva República.

El señor Lerroux habló del problema militar, y dijo que el Gobierno ha aplicado ya ciertas reformas. La República poseerá una fuerza militar perfectamente ajustada á sus necesidades.

Respecto á la reforma agraria, dijo que ésta tendía á evitar la improductibilidad de las grandes propiedades de tierra, á combatir los latifundios. En España—dijo—existen regiones en las que la propiedad de la tierra está muy dividida, como sucede en el mediodía de Francia; pero no así en otras, especialmente en Andalucía, donde existen esas grandes propiedades que no son cultivadas con la eficacia que requieren, restándose con ello trabajo.

La reforma tiende en este aspecto á establecer el ritmo de la vida, levantando el nivel moral y material de los trabajadores del campo.

LAS COSAS QUE PASAN

Un joven arrollado por un tranvía

En el estribo de un coche motor de la línea de Eritaña se subió ayer el joven de catorce años Francisco Maldonado Cantero, que habita en Alegría, 10.

Según testigos presenciales, el joven se tiró del tranvía cuando éste iba á gran velocidad. Según él, perdió el equilibrio al querer sacar el dinero para abonar el viaje.

Sea de un modo ó de otro, lo cierto es que el pobre chico cayó bajo las ruedas de la jardinera, que le destrozaron la pierna derecha.

En un taxi fué conducido á la casa de socorro del Prado, donde lo curaron de primera intención, pasando al Hospital.

Le ha sido amputada la pierna derecha por encima de la rodilla.

El estado del muchacho es muy grave.

Ante el Juzgado han comparecido el conductor y el cobrador del tranvía.

Un ciclista se estrella contra un automóvil

En la calle Torneo el ciclista José Maldonado Vera, de veintiséis años, se estrelló contra el auto 7.652, rompiendo con la cara el parabrisas del coche.

En la casa de socorro de San Lorenzo fué asistido de heridas en la cara, labios, nariz y mano derecha, con fractura de dedos.

También perdió dos dientes.

Su estado es grave.

El chofer, José Martín Jiménez, fué detenido, y después de explicar al juez la forma en que ocurrió el accidente, quedó en libertad.

Las bicicletas

Rafael Muñoz Muñoz, de dieciocho años, denuncia que le han quitado una bicicleta, propiedad de la Telefónica.

—o—

Abilio Jesús Pérez Cabrera, de veintidós años, denuncia que en calle Progreso le hurtaron una bicicleta valorada en 150 pesetas.

Raterías

José María Romero Feria, de treinta y siete años, denuncia que en una casa de la calle Atienza le hurtaron treinta pesetas.

—o—

Ha sido detenido Manuel Raimundo Durán, que hurtó un reloj á Custodio Lozano Bretanes.

—o—

A requerimientos del conserje del Casino Militar ha sido detenido el betunero Manuel Maldonado Romero, quien entregó al conserje una caja que contenía unos zapatos, por los que debía abonar cuarenta pesetas.

La caja traía en vez de los zapatos trozos de una teja envueltos en papeles.

El betunero dice que la caja se la entregó en la calle un señor para que la llevara y cobrara las cuarenta pesetas, por lo que recibiría una propina.

Una mujer con graves quemaduras

En la casa de socorro de Triana fué asistida de quemaduras de primero y segundo grados en la cara, cuello, tronco y distintas partes del cuerpo la anciana Rosario Cabello Carrasco, que habita en la calle Fabié, 5. Su estado es muy grave.

¡Vaya una pareja!

Concepción Gómez Sánchez denuncia á su hermano Gonzalo y á un tal Fermín Suárez, que en nombre de Concepción y para dar sepultura á su esposo, pidieron á don Francisco Gómez Solano 150, que este señor entregó.

Los denunciados se gastaron alegremente el dinero y el esposo de Concepción, que era cierto había fallecido, recibió sepultura en la fosa común.

Varios lesionados

En el Hospital han ingresado:

Fernando Rodríguez Alonso, que sufre la fractura del fémur izquierdo. Dió una caída en el colegio de San Jerónimo.

Amador Castaño Rico, que en la carretera de Constantina dió una caída, fracturándose el brazo izquierdo.

Juan García Carrasco, de trece años, que vive en Marqués de Estella, sufre la fractura del brazo derecho.

Los protagonistas de un suceso

Continúan en el Equipo quirúrgico del Prado la joven Carmen Palacios y su cuñado Alberto Manzano, protagonistas del sangriento suceso de la calle Almudena.

Carmen ha sufrido una grave recaída á consecuencia de una bronconeumonía.

Alberto está postradísimo, agravado de la lesión pulmonar que sufre.

Universidad de Sevilla

Facultad de Filosofía y Letras

ANUNCIO

Por subvención del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, esta Facultad de Filosofía y Letras (sección de Historia), proveerá por concurso dos becas, con la consignación de 750 pesetas anuales cada una, cuya cantidad se percibirá por dozavas partes.

Podrán aspirar á dichas becas sólo los alumnos oficiales de esta Facultad, habiendo acordado la Junta que los elegidos queden obligados á cumplir cuantas disposiciones la misma les marque para el mejor funcionamiento de la biblioteca y laboratorios.

En su consecuencia, los alumnos que deseen disfrutar de dicha beca dirigirán á esta Secretaría sus instancias, con las justificaciones de los méritos que deseen acreditar, dentro del plazo de quince días, á partir de la fecha del presente anuncio.

Los alumnos que disfruten becas de los cursos anteriores y deseen continuar disfrutándolas les bastará con presentar instancia pidiendo su continuación.

Lo que para conocimiento de los interesados se hace público.

Sevilla 20 de Mayo de 1931.—El decano, Dr. José de Castro.

El estado de don Melquiades Alvarez sigue siendo muy grave

Madrid 25.—El médico de don Melquiades, señor Martínez, lo acompañó ayer durante toda la mañana, hasta el momento de ir al Palace.

Dice que almorzaron juntos, y que don Melquiades no tomó más que una taza de café, y que recibió un aviso del Palace, trasladándose á él para comenzar el discurso.

El aviso fué una falsa alarma, porque el banquete estaba muy distante de terminar.

En los salones inmediatos hacía un calor excesivo y ésto, unido á la debilidad de don Melquiades, originó el ataque de lipotimia.

Don Melquiades desde hace tiempo padecía una gran debilidad, apenas comía.

En los primeros momentos creyóse que se trataba de una complicación gástrica, pero pronto me dí cuenta—dice el señor Martínez—de que no era así, sino debido á insuficiencia de las cápsulas suprarenales, ó sea de lo que yo venía tratándole.

El médico creyó que don Melquiades había muerto. Lo auscultó y quedó horrorizado: ni pulso, ni latidos cardíacos y por añadidura una enorme dilatación de las pupilas de la cornea opaca.

Afortunadamente se le inyectó alcanfor y se logró reanimarlo poco á poco.

Se le ha prescrito un reposo absoluto.

Cuando sobrevino el accidente, don Melquiades aún no había tratado los puntos del regionalismo, problema militar, problema de la tierra, y unidad de la patria.

Don Melquiades pasó la noche tranquilo.—Por disposición facultativa, no recibirá el enfermo por ahora visitas

Madrid 25.—A las nueve de la noche, en un automóvil ambulancia de la Cruz Roja, fué trasladado don Melquiades á su domicilio, acompañado del doctor Pittaluga.

El coche ambulancia iba seguido de otros automóviles, en los que iban los señores Pedregal, Zulueta y otros amigos del señor Alvarez.

Como el coche ambulancia caminaba despacio, invirtió media hora, próximamente, en llegar al domicilio del señor Alvarez.

Los médicos que le asisten ordenaron que el enfermo no recibiese visitas, para evitar á éste molestias y que el reposo que guardase fuese absoluto.

A última hora de la tarde había desaparecido la gravedad

Madrid 25.—Don Melquiades Alvarez se encuentra esta tarde guardando cama, si bien muy mejorado.

Durante todo el día ha sido visitadísimo por personas de todos los partidos políticos.

Según los doctores, ha desaparecido el peligro que había.

La Legión de Honor al pianista Iturbi

Nueva York.—El famoso pianista polaco Paderewski ha impuesto al pianista español José Iturbi la cruz de Caballero de la Legión de Honor á bordo del trasatlántico «París» y en presencia de los cónsules español y francés. Iturbi y Paderewski han estado recorriendo los Estados Unidos en excursión artística desde el último otoño.

El partido radical socialista ha tomado el acuerdo de separarse del de derecha liberal republicana

Este acuerdo lo expondrá en el próximo Congreso nacional del partido

Madrid 25.—El partido republicano radical socialista ha tomado el acuerdo, en reciente reunión, de esperar la celebración del Congreso nacional del partido, con objeto de en él presentar una proposición, por la cual el partido radical socialista se colocará frente al de derecha liberal republicana; pero permanecerá, á pesar de esto, unido con todas las fracciones, hasta que se celebren las elecciones de las Cortes Constituyentes.

La proposición fué aceptada casi por unanimidad, toda vez que sólo tuvo cinco votos en contra.

Manifestaciones del ministro del Trabajo

Dice que el Capitán general de Andalucía le ha comunicado el intento de paro general del puerto

Madrid 25.—El ministro del Trabajo, al recibir á los periodistas, les comunicó que el Capitán general de Andalucía, señor Cabanellas, le había manifestado que á pesar de los temores que había de que hoy se declarase el paro general de los obreros del puerto, nada había ocurrido.

También le había indicado el Capitán general que las diferentes huelgas existentes continuaban su tramitación para resolverse, aunque se tropezaba con dificultades para ello.

También dijo el ministro que tenía buenas impresiones con respecto á la solución del conflicto planteado por los obreros de la fábrica electromecánica de Córdoba.

Una Comisión de ingenieros visitó al señor Largo Caballero para pedirle que los inspectores del trabajo que se nombren sean ingenieros.

El secretario del Consejo Superior Bancario á Barcelona

Madrid 25.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, manifestó que el señor Bernis, secretario del Consejo Superior Bancario, había salido para Barcelona, con objeto de realizar una inspección financiera en el Mercado libre de dicha capital. Dicha visita la hace de acuerdo con los representantes de la ciudad condal.

Dijo asimismo el señor Prieto, que esta mañana, después de conferenciar con el jefe del Gobierno, lo había hecho con el gobernador del Banco de Crédito y con el de Industrial y también con representantes del Consejo Bancario, con objeto de adoptar las medidas pertinentes para evitar la emigración de capitales.

También consultará con las Cámaras de Comercio estas medidas, que desde luego han de ser radicales.

Terminó diciendo el ministro, que el Gobierno piensa llevar á las Cortes el problema monetario, para tratarlo desde las primeras sesiones que aquéllas celebren.

DIPUTACION PROVINCIAL

Se reúne la Comisión Gestora

Y acuerda rebajar en un cincuenta por ciento el importe de determinadas cédulas

Bajo la presidencia de don Hermenegildo Casas Jiménez y con asistencia de los señores del Campo López, Martín de la Portilla, Vargas Durán, Olmedo Serrano, González Tirado y Suárez Moreno, el secretario y el interventor, se reunió el sábado la Comisión gestora.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se despachó un expediente sobre autorización solicitada por la Compañía Sevillana de Electricidad para establecer una línea subterránea derivada de la aérea existente de Sevilla á Alcalá del Río, terminando en la fábrica Gondalite, de San Jerónimo.

Se aprobó una moción del presidente reduciendo en un cincuenta por ciento el importe de las cédulas personles 12, 13, 14, 15 y 16 de la tarifa primera; 9, 10, 11, 12 y 13 de la segunda, y 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la tercera.

Se aprobó una certificación por obras ejecutadas en el camino vecinal de Navas de la Concepción á San Nicolás del Puerto por Cerro del Hierro.

Se acordó la ejecución de obras en el pabellón de vacunación del Instituto Provincial de Higiene.

Se aprobaron varios expedientes de Intervención sobre transferencia de créditos, sobre ampliación de los mismos destinados á obras en los establecimientos benéficos y sobre autorización de gastos de confección del Censo electoral.

Se aprobó el nombramiento hecho de ayudantes del médico del Hospital Central señor Orellana á favor de los señoers García Gómez y Maqueda Galán.

Se acordó nombrar ponente para el estudio de un proyecto de reforma en la organización interna del Hospital Central al vicepresidente, don Estanislao del Campo.

También se acordó aprobar la conducta del señor del Campo en su actuación con el Cuerpo de la Beneficencia provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del reglamento del Cuerpo técnico facultativo de la Beneficencia provincial, proponga á esta Corporación el facultativo que ha de desempeñar el cargo de decano-jefe de dicho Cuerpo.

En atención á las circunstancias especiales que concurren en don José Ruiz Mejías, número 1 del escalafón del Cuerpo de la Beneficencia, y de los relevantes servicios prestados al mismo, se acordó nombrarlo decano honorario del Cuerpo de la Beneficencia provincial.

Se acordó autorizar al presidente para que en la próxima sesión presente una moción sobre documentos de identidad y para que la fianza que por todos conceptos hayan de prestar los vecinos de Sevilla sea ingresada en la Caja provincial de Ahorros.

Se aprobaron asuntos de trámite del Negociado de Beneficencia, pedidos y facturas.

Visitas recibidas por el presidente

Don Patricio Medina; una Comisión de despedidos del parque de limpieza pública, integrada por don Antonio Rodríguez y don Antonio Bravo; don Amante Laffón, don Luis Taviel de Andrade, don Santos García, una Comisión de colonos de Alcalá del Río, don Francisco Gance, do, señor Salcedo, don Segismundo López de Rueda, don Cayetano Sánchez Pineda, don Tomás Gallart, inspector de Seguros; don Carlos Bourrelier, don José Pacheco Gómez, profesor mercantil, y don Manuel María Galán.

El ministro de Economía retrasa su regreso á Madrid por haber sufrido un accidente el aparato en que debía efectuar el viaje

Madrid 25.—En la Presidencia manifestaron que al mediodía se había recibido una noticia de Barcelona, dando cuenta del viaje del ministro de Economía.

Al emprender éste el regreso á Madrid, tuvo que suspenderlo, por habérsele roto el tren de aterrizaje al aparato que iba á conducirlo.

Este accidente ha motivado retraso en el regreso, el cual lo emprenderá hoy mismo, esperándose su llegada para las cinco y media.

El ministro de Hacienda tomará medidas enérgicas para evitar la emigración de capitales

Madrid 25.—El ministro de Hacienda conferenció con el Presidente del Consejo, al que dió cuenta de las medidas adoptadas para evitar la evasión de capitales, cuyo proyecto se propone llevar al Consejo del lunes.

Añadió el ministro que para la redacción del proyecto había solicitado el asesoramiento de técnicos y de peritos jurídicos.

También dijo que había estado estudiando el proyecto que sobre reformas militares le había remitido el ministro de la Guerra, así como á los demás compañeros, para que lo conociesen y cambiasen impresiones en el próximo Consejo.

Preguntado si tenía noticias con referencia á la elección de la Generalidad de Barcelona, contestó que no. Agregó que reinaba completa tranquilidad en todo España.

Dijo también que le preocupaba realmente el estado por que atraviesan los exportadores, imposibilitados de realizar sus exportaciones por no poder disponer en muchas ocasiones de monedas extranjeras para el pago de derechos.

Me propongo, acercar de este asunto, regular la forma en que se ha de hacer esa exportación, pues no es tolerable lo que en ocasiones viene ocurriendo.

DOS NOTAS DEL MINISTRO

Madrid 25.—En el ministerio de Hacienda han facilitado una Nota en la que se dice que por no contar con la aquiescencia del Gobierno han cesado en sus cargos de consejeros del Monopolio de Petróleos, los señores Alexandre, Domine, Monteflorido y duque de la Victoria.

También ha facilitado una Nota relativa á haberse dictado las disposiciones pertinentes para que cesen en sus puestos los empleados del Monopolio de Petróleos, que no reúnan las condiciones exigidas por el contrato con el Estado y pasen á ocupar sus puestos los ex empleados de Empresas petrolíferas.

Provincias

LOS OBREROS DEL PUERTO DE BARCELONA HAN ACORDADO REINTEGRARSE AL TRABAJO DESDE MAÑANA

Barcelona 25.—Esta mañana se celebró en el teatro Español una asamblea de representantes de la Sociedad de transportes, concurriendo á ella un representante de la C. N. T.

Se trató del conflicto planteado por los obreros del puerto, y como final de lo tratado en la asamblea se acordó que mañana se reintegren al trabajo todos los obreros del puerto.

TODAVIA QUEDAN ALCALDES UPETISTAS QUE REALIZAN ATROPELLOS

Alicante 25.—Ayer marcharon en automóvil representantes de la juventud republicana, de alianza radical y de acción republicana á Busot, con objeto de celebrar un mitin.

Los jóvenes no pudieron realizar sus propósitos porque el alcalde del pueblo, un antiguo representante de la U. P., les impidió la celebración del mitin y les obligó, con amenazas, á marcharse, no dejándoles ni comer.

Los expedicionarios, al regresar á esta capital, han comunicado al gobernador el atropello de que fueron víctimas en Busot.

LLEGAN A VALENCIA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD Y LOS COMANDANTES FRANCO Y BURGUETE

Valencia 25.—Llegó el director general de Seguridad, señor Galarza.

Al poco de llegar, se dirigió al puerto para esperar los hidros que venían de los Alcázares.

En el primero de los hidros llegó el comandante Franco, al que se le hizo un entusiasta recibimiento. En el segundo hidro llegó el comandante Burguete, que también fué objeto de entusiasta acogida.

El director general, con los aviadores, marchó al Ayuntamiento, siendo éstos, durante todo el trayecto, objeto de enormes manifestaciones de cariño.

El campeonato de fútbol de España

El empate Irún-Athlétic

Irún 25.—Ayer, en Gal, se ha celebrado el partido de fútbol correspondiente á los octavos de final para el campeonato de España entre el equipo local y el Athlétic de Bilbao.

En el primer tiempo marcó el el equipo local dos tantos por obra de Urtizberea. El Athlétic, poco antes de terminar el primer tiempo, logró un tanto por mediación de Bata.

En el segundo tiempo comenzó jugando con gran ímpetu el once local, lo cual hizo suponer que la victoria sería suya; pero cinco minutos antes de terminar el partido, Bata se apuntó el segundo «goal» para su bando.

Terminó, pues, el partido, empatados á dos.

El Valencia, empata con el Arenas

Bilbao 25.—En Ibaindo han jugado el Arenas de Guecho y el Valencia F. C.

Al partido ha asistido mucho público.

El primer tiempo terminó con dos tantos á cero á favor del equipo visitante, marcados por Costa.

En este tiempo se lesionó Yermo.

En la continuación, el bando local jugó con gran ímpetu, consiguiendo empatar, gracias á la labor de Cilaurrén.

El Valencia produjo buena impresión.

El Deportivo Logroño, batido

Castellón 25.—Jugóse en Sequiola el partido correspondiente á los octavos de finales entre ambos equipos.

El juego fué muy igualado, destacándose en todo momento la gran labor de los zagueros riojanos.

El Castellón logró un tanto en cada tiempo, el primero por Arroniz y el segundo por Montañés.

Otros partidos

Madrid.—El Elche empató á tres con una selección regional.

Al partido asistió escaso público.

Nacional, 5; Imperio, 1.

Vitoria.—En el torneo Copa República, el Deportivo local venció con dificultad al Osasuna de Pamplona por un tanto á cero.

El «goal» lo consiguió Albéniz.

Barcelona.—El Athlétic cortesano ha hecho un magnífico partido ante el Barcelona, empatando á tres «goals».

Huelva 25.—En el campo del Velódromo se celebró ayer el anunciado partido de promoción á primera categoría entre el Malagueño y el Recreativo.

Arbitró el señor Gutiérrez, del Colegio del Sur.

Triunfó el Recreativo por cuatro á cero.

En cada tiempo marcaron los locales dos tantos.

Estos fueron hechos: dos por Bracero, uno por Campo y otro por Resti.

Al partido asistió numeroso público.

El encuentro tuvo momentos muy interesantes, registrándose bonitas jugadas en uno y otro bando.

EL CAMPEONATO DE ATLETISMO

Madrid 25.—Durante la celebración del campeonato de atletismo de Castilla, el atleta Garaín Doctor batió el «record» de España de martillo, dejándolo establecido en 42 metros 515 milímetros.

LA FIESTA DE TOROS

EN BARCELONA

El novillero sevillano López Reyes obtiene un gran éxito

Barcelona 25.—Novillos de González, regulares.

El rejoneador Simao da Veiga gustó.

Corrochano y Chiquito de la Audiencia estuvieron regulares, resultando el primero con varios varetazos.

El novillero sevillano López Reyes [illegible] los novillos que les correspondieron.

Con la capa fué ovacionado constantemente. A su primero le hizo un gran faena de muleta con pases de todas las marcas, que entusiasmaron al público. Lo mató de una estocada y tres descabellos, por lo que no se le concedió la oreja; pero fué muy aplaudido.

En el otro novillo, que era manso de solemnidad, le hizo una faena plena de voluntad, y le pasaportó de una estocada y un descabello, siendo ovacionado y viéndose obligado á dar la vuelta al ruedo.

En vista del éxito obtenido, la empresa lo ha contratado para torear el día del Corpus.

EN ALICANTE

Alicante 25.—Novillos de Marino, regulares.

Pepe Bienvenida, ovacionado.

Contreras, mal en los dos.

Maravillas, regular.

EN ORET

Oret 25.—Primera corrida con toros de muerte.

Ganado de Miret, mansos.

Amorós, Balderas é Iglesias, muy bien.

EN VISTA ALEGRE

Madrid 25.—Novillos de Benítez, mansos.

Parrita actuó de Providencia toda la tarde, salvando de una cornada segura á Palomino, por lo que fué ovacionado.

Realizó buenas faenas, siendo ovacionado.

Palomino obtuvo un gran éxito, cortando orejas.

Niño de Valencia, desentrenado.

El último toro fué retirado al corral por haberse hecho de noche.

EN ZARAGOZA

Zaragoza 25.—Con gran animación y excelente entrada se celebró la anunciada corrida de toros, lidiándose seis de la antigua vacada de don Vicente Martínez, hoy de don Julián Fernández.

El ganado fué bravo.

Gitanillo de Triana tuvo una gran tarde, especialmente con el capote, con el que dió lances maravillosos por el temple, ante á los dos toros, siendo ovacionadísimo. También realizó lucidísimas faenas de muleta, especialmente en el primer toro, al que dió pases naturales y de pecho enormes. Mató á este toro de un pinchazo y media superior, siendo largamente ovacionado con petición de oreja.

También realizó una gran faena en su segundo, al que pinchó dos veces. Fué ovacionado por la faena.

Solórzano estuvo regular en su primer toro y superior en el quinto, al que mató de una gran estocada, siéndole concedida una oreja del bicho.

Domingo Ortega también tuvo una gran tarde y gustó mucho á este público, ante el que [illegible]

En su primero estuvo muy bien y superior en el último, del que le fueron concedidas las orejas.

EN TETUAN

Madrid 25.—En la plaza de Tetuán de las Victorias se lidiaron ayer novillos de Bueno, que dieron regular lidia.

Noain, bien en su primero y superior en su segundo, del que cortó las dos orejas.

Vaquerín, mal en los suyos.

El malagueño [illegible]

[illegible]

Málaga 25.—Se lidiaron seis novillos de los hijos de don [illegible] de Pablo Romero, que fueron [illegible] y bravos.

Ricardo González y [illegible] no pasaron de regulares en sus respectivos novillos.

El malagueño Pérez Soto, [illegible] toreando y [illegible] Se le ovacionó.

EN LISBOA

Lisboa 25.—Se lidiaron toros de Tamarón, que fueron muy bravos.

El rejoneador Luis López estuvo colosal.

Armillita, bien toreando y superior con las banderillas, siendo ovacionado.

EN MARSELLA

Marsella 25.—Se lidiaron toros de don Cándido Díaz.

El Niño de la Palma tuvo una buena tarde, realizando en sus toros faenas superiores y adornadas. Se le ovacionó.

Mariano Rodríguez también alcanzó gran éxito, especialmente toreando con el capote, con el que fué constantemente ovacionado.

Con la muleta también ejecutó primorosas faenas, pletóricas de arte. Ambos espadas fueron sacados á hombros.

Accidente de Aviación

Un cabo de aviación es arrastrado por un globo, cayendo muerto en la Casa de Campo

Madrid 25.—En el campamento de Carabanchel Bajo varios soldados de aviación tomaban parte en la tarea de inflar un globo.

Una ráfaga de aire se llevó el aerostato, que arrastró al cabo de Aviación Cesáreo Pérez.

Este al poco rato cayó muerto en la Casa de Campo.

El ministro de Marina, ausente de Madrid

Madrid 25.—Por no encontrarse en Madrid el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, no facilitaron hoy ninguna nota á la Prensa en este ministerio.

SOCIEDAD

En Córdoba ha sido pedida por doña Concepción Villoslada, viuda de Sánchez, y para su hijo don Manuel, la mano de la bella señorita Anita Rodríguez Romero.

—

En breve marcharán á Francia el general don Antonio de Tavira é hijas.

—

Continúa mejorando, después de la operación quirúrgica sufrida, don José Gastalver Chacón.

—

Se encuentra gravemente enfermo don José Vázquez de la Barrera.

EDICION DE LA MANANA

Un manifiesto de la Derecha Liberal Republicana

La Secretaría de este partido nos ruega la publicación del siguiente manifiesto:

¡A los republicanos de Sevilla y su provincia

Los actos realizados por el jefe del Comité Ejecutivo del partido autónomo de Sevilla, la disolución acordada de este organismo y la publicación de las bases establecidas para constituir el partido de la izquierda republicana, me colocan á mí, personalmente, en la situación inequívoca de levantar también la bandera de la derecha liberal republicana, no tanto por razones de ideología ni de entrañables afecciones, ya que ambos sentidos sería muy difícil en este caso poder aquilatarlos con mediana exactitud, sino más bien por estímulos de formalidad, y por razones de escrupulosa conducta política.

En Septiembre de 1930 se constituyó en Madrid el partido de derecha liberal republicana con programa tan explícito y con unas bases iniciales de su estructuración tan concretas, como las que sirven de norma al partido de izquierda republicana que ahora se constituye en Sevilla, aunque sin acomodarse de momento á ninguno de los nacionales que ya están formados, hasta que, elegidas las Cortes Constituyentes, estime que es llegada la hora de sumar sus esfuerzos al que mejor responda de la ideología de los republicanos de Sevilla.

No se le ocultará á nadie que manteniendo desde el primer momento, en el seno del partido autonomista mi significación de derecha liberal republicana no era ya posible, una vez disuelto ese organismo, que yo pudiera apartarme de mi propia y peculiar significación dentro del campo republicano, sin agravios para mi propio decoro. Yo, pues, había de ser por mil razones, de las que no necesitan alegarse en el documento del señor Martínez Barrio, de aquellos que deben y tienen que ausentarse, siquiera en nuestra despedida no se hayan quebrantado vínculos, con que nos dejaron firmemente enlazados á todos los republicanos, las emociones nacidas en las luchas que juntos sostuvimo, los sacrificios realizados en todos los órdenes y los peligros corridos, sin que ninguno hubiera despertado jamás, ni medido el alcance del riesgo que corría, subsistiendo aquí como subsiste, con mis amigos y correligionarios de Madrid, el afecto y el cariño, que estarán siempre muy por encima de las conveniencias puramente personales.

Son razones de formalidad y de escrupulosa conducta política las que me mueven hoy á levantar la bandera de derecha liberal republicana, pues firmadas las bases de este partido en Septiembre de 1930, mi propia lealtad me obliga á sostener mi firma y á publicarlas á continuación:

«Reconocemos la realidad de que en la estructura actual de las huestes republicanas ocupamos la derecha; pero aspiramos á constituir el centro de las fuerzas políticas nacionales cuando el imperio del hecho consumado, ó definitivo escarmiento, obligue á otros grupos, que no profesen nuestras amplias é intensas convicciones liberales, á buscar asilo dentro de la República, único campo en que puede encontrar ya en España decoroso acomodo la plena dignidad ciudadana.

Juzgamos á la monarquía responsable primera del atropello que destruyó la ley fundamental jurada, y cómplice, regocijada y consciente, de las tropelías del régimen dictatorial, hoy todavía imperante. Por ello creemos exigencias de elemental justicia centrar en el cambio de régimen á que aspiramos la aplicación de las sanciones merecidas, como base obligada para la aplicación de las demás, que, si sólo fueran impuestas á los agentes ó gestores subalternos, podrían llegar á la iniquidad, sin lograr la ejemplaridad punitiva, ni redimir á España del peligro seguro de nuevos perjuicios y reiteradas sevicias.

Concebimos á la nueva organización del Estado, sobre la base del principio de autoridad, inexorable en su mantenimiento; pero sujeto á la norma de la ley y responsable de sus extralimitaciones abusivas, que, bajo el falso pretexto de garantizar el orden externo, suprimieran ó lesionaran las libertades, hasta engendrar las rebeldías de las conciencias y la anarquía colectiva de los oprimidos. Queremos que el Poder sea y se muestre lo bastante justo para hacer innecesarias las revueltas, y lo bastante fuerte para desalentarlas por inútiles.

Conocedores de los efectos tradicionales de aquel parlamentarismo vicioso que discute y no legisla, derriba y no combate, aspiramos á que en el futuro régimen republicano el equilibrio de los Poderes coordine, y, á la vez, delimite las funciones propias de cada uno de ellos: Un Presidente, árbitro moderador, que no confunda su poder con el ministerial, ni dependa de la voluntad tornadiza ó renovada de las Cámaras. Un Poder legislativo, integrado por dos Cuerpos: el popular, nacido de sufragio directo, y el Senado, inaccesible al privilegio del nacimiento, reflejo fiel de la estructura social española, sean cuales fueran sus contrapuestas tendencias. Un Poder ejecutivo fuerte, eficazmente responsable de su gestión ante el Parlamento; pero garantizado contra las asechanzas de la arbitrariedad política y de la pasión partidista por su propio estatuto y por los reglamentos de las Cámaras. Un Poder judicial, digno de este nombre, por la depuración previa de capacidades y actitudes, por la responsabilidad efectiva de sus miembros y por la independencia de su función, que, partiendo del terreno económico, llegue hasta el origen del nombramiento y separación, ajenos por igual al ejecutivo y á un estrecho y mal entendido espíritu de clase.

Altamente respetuosos con el sentimiento religioso, y reconociendo la realidad nacional patente, somos empero partidarios decididos de un régimen de máxima libertad, así como también de la independencia de las potestades, que aspiramos á lograr en forma gradual, y, por nuestros deseos, concordatoria.

La adaptación de los institutos armados á sus peculiares fines y á la máxima eficacia, en armonía con las necesidades reales y compatibles con las posibilidades nacionales, obliga á una reorganización honda y radical del Ejército y la Marina, dándoles carácter efectivamente nacional y un espíritu de justicia, reparación para lo que ayer fué atropello, así como también compensación sin mezquindad, para lo que mañana deba ser sacrificio, limitando el fuero jurisdiccional á su esfera propia y estricta.

Creemos en la necesidad de ajustar el derecho de propiedad, cuyo principio reconocemos y respetamos, á las exigencias de la sociedad moderna, atribuyéndole una función con deberes, superior y distinta de la meramente individual.

Reputamos urgente ampliar é intensificar la acción del Estado en materia cultural y de enseñanza en todos sus grados, con radical renovación de métodos, para proveer á todas las necesidades nacionales, y, desde luego, dando pleno acceso á la pobreza inteligente, sin perjuicio del respeto á la libertad de enseñanza, que es consecuencia de las demás libertades públicas, pero reservando al Estado la colación de grados y títulos.

Consideramos como una fórmula adecuada de la organización social los corporaciones profesionales, sin deformaciones impuestas por el Estado y sin intervencionismos opresores. Prestaremos la máxima atención é impulso al desenvolvimiento del régimen cooperativo de producción y consumo.

A la débil economía nacional no cabe, á nuestro juicio, abrumarla con aquellas formas de intervención codiciosa que la entregan, hipotecando la independencia patria á una red de monopolios, oligarquías y apetitos.

La realidad regional y sus aspiraciones, donde existan, el respeto más hondo y efusivo al sentimiento, tradición, emblemas, lenguajes, costumbres é instituciones de derecho de fisonomía peculiar, han de encontrar cauce jurídico de amplia y efectiva autonomía, abiertos sin recelos ni demencias, en la nueva ley fundamental; pero sin pretender erigir ese reconocimiento de aquellas aspiraciones regionales vivas y pujantes, en patrón uniforme y obligado, falto de realidad, y sin que ello encuentre obstáculo en la existencia, también evidente, como hecho real histórico del Estado español.»

Tal es, en síntesis, la ideología de nuestra Agrupación.

Enarbolada la bandera de la derecha liberal republicana, y publicadas las bases iniciales de su organización, yo invito á todos los republicanos que estén conformes con ellas á que se adhieran á nuestra política, y transcurridos que sean algunos días, no más de veinte, si el Gobierno provisional de la República entiende que he prestado en el Gobierno civil de Valencia cuantos servicios me han sido posibles, y que es llegada la hora de dejar este alto puesto para trasladarme á Sevilla y ultimar la organización de esas fuerzas políticas, iré con gusto á realizar ese deber, quedándome definitivamente al lado de mis amigos políticos; en otro caso solicitaré el permiso necesario para recoger de Sevilla la relación de cuantos elementos se hayan adherido á la derecha liberal republicana, los convocaré á una reunión, donde en forma democrática se constituirá una Junta provisional encargada de su organización, que se haga cargo de los Comités que estén ya constituídos y de los que se constituyan seguidamente, y entregaremos á esa Junta la definitiva organización del partido en Sevilla y su provincia, quedando yo al margen de su labor é íntimamente satisfecho de haber cumplido estrictamente con mi deber.

No tengo la pretensión, como no la tuve jamás, de constituir un grupo político para erigirme en jefe, pues conocedor de la modestia de mis convicciones, quiero acomodar á ella la de mi propia actuación, y sólo deseo ocupar en su día en el partido de derecha liberal republicana el lugar que corresponde á un soldado de filas, dispuesto sólo en todo momento á contribuir con el esfuerzo de su buena voluntad y el ejemplo de la disciplina, á su natural y legítimo desenvolvimiento; para mientras llega el caso, estoy firmemente dispuesto á no ceder el paso á las audacias ni á los intereses bastardos de nadie, ya que la política del partido republicano tiene y debe inspirarse siempre en los más nobles y legítimos propósitos.

No he de terminar estas notas sin requerir á todos los amigos que ya figuran en el partido de derecha liberal republicana, para que en las próximas elecciones, manteniéndose dentro ed la conjunción republicano-socialista, no dejen de votar á los candidatos que formen parte en esa conjunción en cuantos pueblos se hayan de celebrar elecciones, dando una prueba más de lealtad y manteniendo los prestigios de los republicanos españoles que el día 14 de Abril y como resultado de un plebiscito que causó asombro en el mundo entero, instauraron la República y siguen obligados á mantenerla y á consolidarla.

En Valencia, para Sevilla á 25 de Mayo de 1931.

José Centeno.

El partido Republicano radical de Palomares del Río

Constituido en esta villa legalmente el Comité local del partido republicano radical-socialista, han sido designados para los cargos que se indican los afiliados siguientes:

Presidentes honorarios, don Alvaro de Albornoz, don Marcelino Domingo y don Manuel Sánchez Suárez.

Presidente efectivo, don Ricardo del Toro Gómez; vicepresidente, don Manuel Casado Borrás; secretario, don José Domínguez Gómez; tesorero, don Juan Romero Romero; vocales: don Agustín del Toro Gómez, don Antonio Casado Borrás, don Pichardo Barrera, don Hermenegildo Domínguez Domínguez, don Gregorio Antúnez Lora, don Pedro Vela Toro y don Gabriel Domínguez Zorrero.

***

El Comité de izquierda republicana del pueblo de Palomares ha quedado constituido por los señores siguientes:

Presidente, don Francisco Romero Rivas; vicepresidente, don Manuel Domínguez Toro; secretario, don Carlos Muñoz Vásquez; tesorero, don José García Méndez; vocales, don Ramón Vázquez Asián y don Esteban Barrera Domínguez.

Aviso á los propietarios fincas rústicas

Debiendo procederse á la [confec]ción de los padrones de la [contri]bución territorial de la [ri]queza agrícola de los términos m[un]icipales de la provincia de Sev[ill]a, que han de tributar por el ré[gim]en del Catastro, para el año p[róx]imo 1932, y disponiendo el [art]ículo 81 del reglamento de 23 [de] Octubre de 1913 que «para las [va]riaciones que ocurran en las fi[nca]s que hayan sido declaradas [...]dan surtir efecto en el año sigu[ient]e, deberán estar aprobados ant[es d]el 31 de Julio del año anter[ior] á la de la aprobación del pad[rón], es necesario que los interes[ado]s presenten á las respectivas Ju[nta]s periciales, sin demora, las [not]as de cambio de dominio para [qu]e las referidas Juntas puedan, [a] su vez, enviarlas dentro de p[la]za á esta Jefatura provincial, [d]ebidamente diligenciadas.

CRONICA DE SUCESOS

Los ladrones previsores

José Lizada Zapata, de veinticinco años de edad, contable de una cervecería en la calle Santa María de Gracia número 5, presentó anoche en la Comisaría de Vigilancia una denuncia, por un robo que se efectuó en dicho establecimiento durante la madrugada anterior.

Los «cacos», que se valieron de una llave falsa para cometer el robo, se llevaron un jamón, ocho kilogramos de butifarra, una lata de bonito de siete kilogramos, cuatro botellas de coñac, dos de Jerez y cuatro pesetas en calderilla.

El amigo del billete

A requerimientos de Daniel Arias Ríos, de veintidós años de edad, con domicilio en la huerta de Constanzo, cerca del Hospital Central, fué detenido Pedro Ortiz Muñoz, de treinta años de edad, y domiciliado en el mismo sitio, porque según parece es autor de robo de 25 pesetas que guardaba el denunciante en un bolsillo del chaleco.

Dos atracadores

Los ciudadanos Juan Bautista Barra García, de cuarenta y tres años de edad, y Miguel Mejías Díaz, de cincuenta, ambos domiciliados en la barriada de Vázquez Armero, agredieron en la calle Arjona al anciano de sesenta años Manuel Giraldo García, produciéndole lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la casa de socorro de Triana.

Los agresores han sido detenidos y puestos á la disposición de la autoridad militar, pues según el agredido, sospecha son los autores de la desaparición de 25 pesetas.

Riña desigual

En la casa de socorro de Triana fué asistido anoche Felipe Velázquez Barrio, domiciliado en Castilla número 132, de lesiones de pronóstico reservado, que le produjeron Antonio Carmona Rodríguez, un hermano de éste y el padre de ambos, todos los cuales se dieron á la fuga.

Betis Balompié

Para presenciar el partido del próximo domingo entre el Madrid y el Betis, se organiza en la Secretaría del Betis una expedición en autobuses ligeros, lo que se comunica á la afición para que se suscriba el que lo desee.

Precio del viaje, ida y vuelta, 50 pesetas.

El gran problema social

Incomprensión

II

Construir, Construir y construir sobre bases de justicia social el edificio de una civilidad impoluta, con decencia y con firmeza. La República es eso: el Gobierno propio del pueblo, y el pueblo es eso también: la civilidad actuando; es decir, la suma de todas las actividades que constituyen este todo nuestro que se llama el pueblo español, laborando en la tarea diaria de su propio vivir, la decencia y la justicia en sus relaciones.

Pero la ética y la moral no son conceptos abstractos que puede exigir á las gentes el que esté desprovisto de ellos. La ética y la moral son algo innato en el sentimiento de los hombres que se acomoda exactamente al sentido de lo justo, á la medida exacta y que se traduce en hechos ante los cuales nadie puede sentirse lastimado ni molesto.

Y esa medida y ese ejemplo tienen que venir de arriba, de las altas cumbres, de los elegidos, de los que se llaman gobernantes, de los que se dicen rectores, de aquellos en cuyas manos depositemos el magno honor de hacer la ley y de imponer el derecho y la justicia.

Los que estamos á ras de la multitud en el montón anónimo y no podemos salir de él, entretenido en las labores del diario quehacer, necesitamos el ejemplo constante de esa moral y esa ética que la República promete en el gobierno de España.

Y eso se concreta en principios tan simples que pueden estar al alcance de las inteligencias más rudas con pocas palabras. El régimen absolutista, que cayó para no volver más, cayó por eso: por falta de comprensión.

Es un problema de comprensión, de convivencia, de tolerancia, de entendernos los que hemos tenido la suerte de nacer sobre esta desgraciada tierra nuestra que se llama España y cuya desgracia consiste en no haber sido nunca gobernada por españoles.

No nos entendemos, no nos comprendemos; parece que hablamos un idioma distinto, y esta es la cuestión. Hay que entenderse á la fuerza, ha llegado la hora de ponernos de acuerdo. Y para estar de acuerdo tenemos que fundar una República sobre estas dos bases inconmovibles. La libertad política y la libertad económica de todos los españoles, sin distinción de ninguna especie ni clase. Todos exactamente iguales ante la ley y el derecho. Ni el chico, ni el grande, ni el mediano. Privilegios á nadie. La justicia, ya lo decía anteriormente, tiene una balanza en la mano. Cuando nadie se lleve corrido, no puede haber disgustados. Partiendo de estos principios tan simples se llega á abarcar todo el amplio horizonte de las actividades humanas.

El problema más grande, en cuanto se reduce á números, deja de ser un problema para hacerse realidad.

La comprensión debe empezar á la vez por arriba y por abajo para aflojar fácilmente el nudo que á todos nos aprisiona. Ni los de arriba se enteran ni los de abajo tampoco. Desconocen la técnica de las dependencias económicas y encerrados en su egoísmo asesinan la economía nacional.

El hombre es un animal insaciable; no ha conseguido una cosa cuando quiere otra; esta es la clave del progreso, y quiere hacerlo y ganarlo todo con el esfuerzo más leve. Dueño de la inteligencia y los brazos y responsable del empleo de su actividad, á pesar de todos los obstáculos que a la libertad del trabajo pusieron los tiempos, el progreso material es un asombro y un prodigio. ¡Queremos más!... Esta es la voz tonante de todas las rebeldías. Pues bien; quererlo todo, pero quererlo con justicia.

Todas las riquezas de la tierra no son nada, comparables á esta preocupación constante que alumbra el espíritu de los hombres y de los pueblos, enseñándoles el camino de la justicia y la virtud.

Y este estado de espíritu, de justicia y de virtud, no es, sin embargo, una entelequia accesible sólo á unos cuantos; es el estado normal en que el hombre se encuentra bien; es el estado constante en que explayan sus juegos de locas risas y alegrías los niños sanos que desconocen la corrupción y la injusticia. Esto mismo es lo que los hombres tienen que desconocer para siempre en sus relaciones de hombre, poniendo la riqueza á su servicio en vez de estar al servicio de la riqueza. Son dos conceptos políticos y económicos que no hemos podido aclarar lo debido y que no estamos aún capaces de comprender debidamente para llegar á entendernos. ¡Qué difícil lenguaje el fácil sentido de la verdad!

Porque no apartamos la propia pasión de la contienda y queremos correr más que los siglos, cuando cada día tiene una aurora nueva y un nuevo afán. Pensar que la gran reforma social ha de ser obra de la locura y la pasión que se desborda en trastornos improcedentes á todas luces, es pensar con los pies.

Del estado político que nos demos debe partir la gran obra, la gran reforma, la gran justicia. No más impaciencia ahora que cayó la incomprensión de todas las tiranías y se abre á la libertad un espléndido horizonte.

La gran reforma social ha de partir de los mejores hombres de España, ha de fraguarse en la relación directa del poder público con la economía nacional; tengo la creencia firme que ha de ser la obra más justiciera del mundo, estupor de las venideras generaciones...

Pero esto es largo para un artículo; seguiremos en el otro.

Rafael Ochoa.

Las cédulas personales

Señor don José Laguillo, director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: A usted que siempre acoge con cariño toda causa justa y altruista, dirijo estos renglones encaminados á obtener de la Diputación provincial una bonificación en las tarifas de cédulas personales que tan recargadas se encuentran en la tarifa denominada rentas de trabajo, y hacerla extensiva á la de alquileres inferiores á tres mil pesetas.

El déficit que resultare podría compensarse con el aumento en las tarifas de clases segunda y tercera en números 1 al 5.

Si lo considera oportuno puede publicarlo modificando cuanto crea conveniente.

Atentamente le saluda su afectísimo seguro servidor que le estrecha la mano, *R. de Torre.*

Sobre un doloroso suceso

Hemos tenido ocasión de hablar con prestigiosas personas de la amistad de la infortunada señorita víctima de un doloroso suceso de que dábamos referencia en nuestra edición anterior—entre ellas el dueño del establecimiento en que prestaba servicio, don Anselmo Aparicio—y podemos afirmar por consecuencia de sus informes que se trataba de una señorita perfectamente honorable, á quien su novio, bajo pretexto de presentarla á unos parientes, llevó con engaño á una casa sospechosa é hizo víctima de una seducción violenta.

La conducta de la señorita, en todo momento irreprochable, no dió jamás ocasión á suponerla voluntariamente en relaciones ilícitas con el hombre que la ha hecho víctima de un engaño, ni á la frecuentación de otros establecimientos que los relacionados con el en que prestaba sus servicios, por cierto á entera satisfacción de su jefe, quien en abono del buen nombre de la desgraciada señorita nos hace constar que la documentación relativa á la contabilidad del negocio, comprobantes y dinero, los dejara en absoluto normalizados.

ATENEO

Por acuerdo de la Junta directiva de este Centro se convoca á Junta general ordinaria reglamentaria, prevista en el último párrafo del artículo 15 de los estatutos, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior. Propuesta de nombramiento de socios honorarios. Elección de Junta directiva.

La sesión tendrá lugar en el salón de actos el día 30 del actual, á las nueve y media de la noche, advirtiéndoles á los señores socios que la Junta se celebrará cuaquiera que sea el número de socios que asistan.

Sevilla 25 de Mayo de 1931.

El secretario general, *Adolfo Cuéllar.*

En Lisboa continúan los atentados por medio de explosivos

Lisboa 25.—Durante las primeras horas de la noche del domingo estallaron dos bombas en el centro de la capital.

La metralla alcanzó á cuatro transeúntes, que tuvieron que ser hospitalizados á causa de la gravedad de las lesiones sufridas.

Poco después estalló una tercera bomba en una calle también céntrica, pero este atentado no ocasionó víctimas.

El pánico producido en el vecindario con motivo de la repetición de estos atentados, es extraordinario.

Los daños materiales son de poca cuantía.

T. S. H.

Programa para el martes 26 de Mayo de 1931:

Sobremesa, de dos á tres:

«Barajas» (pasodoble), Esquembre.

«Por si las moscas» (romanza coreada), Alonso.

«Los sueños de amor de Lula Lu» (solo de guitarra), Whire.

«Haragán» (tango), Delfino.

«El puñao de rosas» (fantasía), Chapí.

«Al Hipódromo, chofer» (tango), Bonnet.

«La rosa del azafrán», Guerrero.

a) La monda de la rosa.

b) Las espigadoras.

Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á once:

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y Mercados. Boletín meteorológico.

Selección de la ópera de Gounod «Fausto», por cantantes, coros y gran orquesta.

En la primera corrida de la Feria de la Salud, Domingo Ortega tiene un triunfo resonante

Córdoba 26.—Se ha celebrado la primera corrida de la feria de la Salud, lidiándose ganado de Domecq, antes del duque de Veragua, para Bienvenida y Domingo Ortega, puesto que Barrera no ha podido actuar á causa de la cogida que sufrió el sábado toreando en Valencia.

Los aficionados acogieron con agrado la combinación, por ser la primera vez que alternan solos Bienvenida y Ortega; pero á pesar de esto, la entrada es mala en el sol y no llega al lleno en las localidades de sombra.

De sobresaliente figura Rafael Sánchez (Camará).

PRIMERO.—Bienvenida lo recibe con unos lances artísticos, que le valen aplausos.

También se hace aplaudir en los quites, así como Domingo Ortega.

El toro llega tardeando bastante al último tercio, y Bienvenida muletea brevemente, tratando de dominarlo, y en cuanto iguala suelta un pinchazo.

Se desconfía en la segunda parte de la faena, y tras otro pinchazo, mete una estocada baja. Acaba descabellando al tercer golpe. (Bronca.)

SEGUNDO. — Domingo Ortega lancea á la verónica de modo artístico ciñéndose una enormidad. En uno de los lances recibe un pitonazo que le destroza la pechera de la camisa. (Ovación.)

A pesar de estar el toro huído, Ortega lo muletea cerquísima, con gran valentía y derroche de inteligencia, hasta conseguir dominarlo, y entrando magníficamente agarra un volapié enorme que tumba al toro sin puntilla. (Enorme ovación, orejas y vuelta al ruedo.)

El toro es pitado cuando lo arrastran.

TERCERO.—Bienvenida torea de capa con arte.

En quites hace uno de la mariposa, que remata con media verónica ceñidísimo y otro por chicuelinas. (Grandes aplausos.)

Al cambiarse la suerte coge los palos y clava tres pares colosalísimos, á cual mejor. (Ovaciones.)

Con la muleta inicia la faena con pases naturales y de pecho, con la izquierda. (Música.)

Solo, en los medios de la plaza, sigue muleteando artísticamente, y la ovación no cesa.

Se cambia la muleta de mano y prosigue la faena, en la que hay derroche de arte y valor. Mata de un pinchazo y una estocada baja que desluce la faena.

CUARTO.—Ortega torea de capa movido y sin parar.

Se ovaciona á Zurito en un gran puyazo.

Ortega con la muleta da varios pases de tirón para sacar al toro de las tablas. Luego da con valentía varios pases, en los que demuestra su buena calidad de muletero, y pincha sin soltar.

Después la faena se hace pesada, hasta que agarra una estocada de efectos fulminantes.

QUINTO.—Bienvenida capotea sin lucimiento. Tampoco vemos nada en quites.

La faena de muleta es breve y sosa, para media estocada delantera y contraria.

Intenta el espada el descabello y tiene que rematar al toro el del cachete. (Bronca.)

SEXTO.—Ortega torea de capa templando y mandando una enormidad.

Luego en los quites los ejecuta de un sabor y clasicismo inimitables. Hay unos lances de frente por detrás con derroche de arte y de valor.

Bienvenida también se hace aplaudir en otro quite.

Ortega empieza á muletear con pases naturales y de pecho, muy cerca, valiente y confiado.

Luego vienen unos molinetes pintureros y suena la música.

Sigue la faena completamente solo y en los medios, y en un pase de rodillas se ve achuchado; pero no pierde la cara al toro y se repone con serenidad y desahogo.

Viene otra serie de pases de todas las marcas, perfectamente rematados.

Un buen pinchazo, y entrando colosalmente un gran volapié. (Enorme ovación, las dos orejas y el rabo del cornúpeto y salida en hombros.)

DE FUTBOL

En el campo de Las Carolinas se celebró un encuentro amistoso entre el A. C. Estella y el C. Deportivo Santa Catalina, empatando á cinco tantos.

Se anularon dos por cada bando por *off-side*.

El primer tiempo terminó tres á tres.

En el segundo se marcaron dos goles por cada bando, y casi á la terminación del encuentro se lesionó un *jugador del Estella*; pero como el árbitro no tocó para suspender el juego, siguieron los del Club Deportivo avanzando; se hizo de la pelota Manolo II, que se pasó al defensa, y de buen tiro batió por quinta vez al Estella, siendo el empate, tocando el final del partido el árbitro cuando aún faltaban cinco minutos, por retirarse los del Estella.

Los equipos se alinearon como sigue:

C. D. Santa Catalina.—Ibérica, Juanele, Escacena, Droga, Quirri, Ratón, Pepillo, Arandita, Rata, Cruz y Manolo II.

A. C. Estella.— Martínez, Fernández, Sánchez, Pepe, Padilla, Gil, Curro, García, Vázquez y Berriozábal.

***

El pasado domingo se celebró en el campo de Las Carolinas un encuentro entre el Interrogación F. C. y el C. D. el Carmen, venciendo este último por dos á cero.

El primer tiempo transcurrió con dominio alterno, sobresaliendo el ala derecha del Carmen.

El primer tanto sobrevino á consecuencia de un *penalty* con que fué castigado el Interrogación y que Lalo convirtió en *goal*.

En el segundo tiempo el dominio fué aplastante por parte del Carmen, metiendo el ala derecha el segundo *goal* de un golpe franco, no pudiendo el Carmen conseguir más tantos á consecuencia del juego tan sucio que emplearon los del Interrogación.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente manera: José, Márquez, Felipe, Piña, Manolo, Quesada, Confitero, Macías, Lalo, Serafín y Benjamín.

***

En el vecino pueblo de Dos Hermanas, como se tenía anunciado, se celebró un partido amistoso entre el titular y el Athlétic Colón, siendo el resultado de tres á tres.

Da comienzo el encuentro á las órdenes del delantero centro del Dos Hermanas. Sacan los locales, que no llegan á salir del centro, siéndoles arrebatado el esférico por Valle, que cede á Rafaelillo, que tira á *goal*; pero el *réferee* dice que es *off-side*. Sigue el juego sin sustancia ninguna, hasta que á los quince minutos logran marcar los locales; pero los del Colón se crecen á medida que pasa el tiempo, y en pocos minutos logran el empate, y desde este momento no pasan del medio campo, y cuando lo consiguen es por mediación de algún castigo injustamente pitado, y así termina el primer tiempo.

Da comienzo la segunda parte, en la que se ve menos juego que en la anterior, salvo algunas jugadas que hacen los del Colón, que no se achican á pesar de que están jugando en contra del pueblo, del *réferee* y de los jugadores y va terminando el partido con el empate á tres, cuando el señor del pito concede un *goal* á los locales después de haber sido mano por dos veces, y porque se protesta se tira el público al campo, queriendo pegarle á los jugadores, y dicen los del Colón que así ellos no juegan, y se suspende el partido por unos minutos; pero al poco tiempo se termina el partido.

Llamamos la atención á la Federación para que vea el modo de castigar á dicho Club por las maneras tan incorrectas que usa en el campo, y no eso sólo; que no hay derecho **á que salga un equipo apedreado.**

Rogamos á los Clubs de tercera categoría no acudan al campo de Dos Hermanas mientras no ponga arreglo la Federación.

Otra vez los horrores del terrorismo catalán vuelven a tener actualidad

Madrid 25.—Con la detención de Pallás y Tarragó en Zaragoza, como presuntos autores del asesinato del abogado barcelonés Layret, los horrores del terrorismo catalán vuelven á tener máxima actualidad.

El otro detenido, Indalecio Feced, que en la época del pistolerismo barcelonés perteneció al Sindicato único y luego al libre, lleva seis años en la Cárcel Modelo por un supuesto atentado contra el general Primo de Rivera.

Feced, refiriéndose al modo de actuar el Sindicato libre, ha declarado que en el Gobierno civil barcelonés se entregaba una nota acerca de la persona que era preciso hacer desaparecer. Estas notas las recibía uno de los jefes de la banda, el cual la entregaba para su ejecución á uno de los pistoleros que han sido absueltos.

Como jefe superior de esta organización señala Feced al entonces gobernador civil de Barcelona, general Martínez Anido.

Verdades ó mentiras, fantasías ó exageraciones, la realidad es que el nombre del general Martínez Anido aparece en los labios de todos los que tuvieron participación directa en aquellos crímenes.

Zaragoza 26.—Continúan en la Cárcel Pallás y Tarragó. La esposa de este último ha solicitado del gobernador una conducción especial, pero el gobernador se ha negado por hallarse el detenido á disposición de su colega el de Barcelona.

Se ignora todavía cuándo serán trasladados á Barcelona Pallás y Tarragó.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Reunión de la Asamblea General

El pasado 23, bajo la presidencia del delegado del Gobierno, don Alejandro Guichot, y con asistencia de gran número de síndicos de toda la cuenca del Guadalquivir, celebró reunión la Asamblea general de este organismo.

Abierta la sesión, el señor presidente pronunció unas sentidas palabras de salutación y cordial bien impulsó á abandonar la penumbra elementos integrantes de la Asamblea, manifestando que sólo el cumplimiento de deberes ineludibles en estos trascendentales instantes, le impulsó á abandonar al penumbra del Gabinete de trabajo, para aceptar las responsabilidades de un cargo que no ambicionó, y desde el que procurará servir los altos intereses de España.

El señor Afán de Ribera, en nombre de las Asociaciones de Labradores de la Cuenca, se felicita por el acierto que ha presidido á la designación del señor Guichot, para la delegación del Gobierno-Presidencia de la Confederación, dedicando un recuerdo á los méritos del que fué su antecesor, señor Cañal. La Asamblea asiente unánime á las palabras del señor Afán de Ribera.

Dada cuenta de las excusas de señores asambleístas, leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, inhibiéndose de ello los nuevos elementos incorporados á la Confederación, posteriormente á la última Asamblea, y salvando su voto, por ausencia, el señor Sanz.

El señor presidente usó de nuevo de la palabra, manifestando la favorable impresión que en su breve desempeño del cargo se ha formado del organismo de su presidencia, verdadero cerebro, donde todos los órganos convergen y que á todos vivifica. Expresa la satisfacción del señor ministro de Fomento, en su detenida visita á las obras del Valle Inferior del Guadalquivir, Guadalmellato, Jándula y Tranco de Beas, y describe emocionado, un momento del viaje—la excursión á través de las aguas embalsadas en el Guadalmellato, entre riscos agrestes—que le sugerió la imagen de una España nueva, en la que tendrán efectividad, los justos anhelos de reivindicación del noble pueblo andaluz.

Leído por el secretario de la Comisión de cuentas, el dictamen de la misma, favorable á la aprobación de la general de operaciones de la Confederación, correspondiente al pasado año 1930, fué aprobado por aclamación dicho dictamen.

Conocióse la reglamentaria relación circunstanciada de informes y dictámenes emitidos por la delegación de Fomento-Dirección técnica, desde la pasada reunión de la Asamblea, oyendo á seguidas los reunidos, con complacencia, de labios del director técnico señor La Hoz, la descripción de la visita ministerial á las obras de la cuenca, trabajo solicitado á aquél por una revista profesional.

El síndico marqués de Tablantes rogó á la Presidencia se tuviera en cuenta el propósito de la Junta Social del Valle Inferior del Guadalquivir, de iniciar la construcción de unas escuelas, obras que por falta de disponibilidades, no han podido acometerse.

A requerimientos del síndico señor García de Vinuesa, detalló el señor La Hoz el estado de las obras en curso en las cuatro divisiones técnicas que comprende la Confederacóin, siendo acogidas con aplausos la brillante exposición del señor director técnico.

El señor Huesca extendióse en consideraciones sobre la gravedad del problema social y forma de encauzarlo.

Y luego de unas palabras de saludo de la presidencia á la Asamblea, levantóse la sesión.

* * *

Estado general del tiempo deducido de las observaciones efectuadas á la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional:

Sevilla 25 de Mayo de 1931.

El continente americano del Norte se halla sometido al influjo de muchos centros de perturbación atmosférica, todos ellos carecen de importancia; pero producen tiempo inseguro y tormentoso. La borrasca del Atlántico presenta un nucleo al occidente de Noruega y otro de menor importancia reside al occidente de Irlanda. En el Archipiélago inglés se registran aguaceros con vientos del Sur, y el tiempo mejora por todo el continente europeo desde España á Polonia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 30 grados en Albacete y Huesca, y la mínima de hoy ha ido de 4 grados en León.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima fué de 23 grados y la mínima de 17.

En Madrid la máxima fué de 25 grados y la mínima de 12.

Las temperaturas de la región son:

En el Observatorio de Tablada la máxima fué de 27 grados y la mínima de 12.

En Jaén la máxima fué de 24 grados y la mínima de 15.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 26:

Por toda España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo con aumento de la temperatura.

Navegación marítima:

El mar estará tranquilo por todas las costas europeas.

Los pequeños agricultores

En la reunión celebrada por la Junta de pequeños agricultores se aprobaron las siguientes conclusiones, que fueron elevadas al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia:

Primera. Que dadas las circunstancias de esta región, por lo cual las rentas, debido á los abusos cometidos por el pasado régimen, están puestas al cobro para el mes de Junio y esto trae como consecuencia que el pequeño colono tenga que malvender sus productos, y dado el trastorno de los mercados en la actualidad, traerá como consecuencia la ruina de todos los pequeños agricultores y para eso se pide como único remedio el aplazamiento de todas las rentas, sea cual sea su fecha, para el 30 de Septiembre y aquel que no tenga contrato dé al propietario en calidad de depósito la renta con arreglo al líquido imponible.

Segunda. Revisión de todos los contratos de arrendamiento actuales para suprimir los abusos cometidos por los propietarios, exigiendo renta de adelanto y otras condiciones leoninas que imponen y que mientras el colono cumpla no puedan desahuciarlo.

Tercera. Que hasta tanto el mercado de trigo se normalice se exija el cumplimiento de la ley de tasa, ó en su defecto una disposición que regule un precio mínimo de cincuenta pesetas los cien kilos.

Y esta medida lo más próximo posible, pues se avecina la recolección, y al no hacerlo así traería como consecuencia la ruina de esta sufrida clase.

Cuarta. Que para el mejor cumplimiento de la anterior base, el Gobierno debe facultad á los gobernadores y éstos á los alcaldes, para que intervengan en las operaciones de cereales, á fin de que no pueda ocurrir, como hasta aquí han hecho almacenistas y fabricantes, ofrecer y dar dinero á precio inferior á la tasa estipulada, contando con ello con la necesidad del pequeño colono.

Quinta. Pedir al Gobierno cree cuanto antes un Banco agrícola para el mejor desenvolvimiento económico de la agricultura.

Bolsa Municipal de Trabajo

Por el diretcor de este organismo, teniente de alcalde señor Egochea-ga, se nos ha facilitado la siguiente información:

Volantes de trabajo

La Bolsa Municipal del Trabajo, que se inauguró el día 4 del mes actual, ha colocado desde la fecha citada hasta el día 23, por el procedimiento del sorteo, 2.500 peones sueltos y directamente 500 obreros de las distintas profesiones.

* * *

El trabajo rendido por los peones sueltos, por el procedimiento de sorteo, no ha respondido á los propósitos de la Bolsa Municipal del Trabajo.

Esta circunstancia ha obligado á la Dirección de la Bolsa ha entenderse directamente con las Asociaciones obreras, para que los volantes de trabajo los distribuyan éstas.

El salario de peón suelto, establecido por la Bolsa es el de siete pesetas.

Las Sociedades se han comprometido á enviar obreros aptos para que puedan rendir trabajo útil.

Esto permitirá en lo sucesivo intensificar los días de trabajo.

Los que solicitan trabajo

Las Asociaciones de los diversos gremios de Sevilla han dirigido á la Bolsa Municipal del Trabajo les siguientes demandas: Panaderos, 44; construcción, 1.500; transporte terrestre, dos; ferroviarios, nueve; gremios mercantiles, 114, profesiones liberales, 60; artes gráficas, 46; industria alimenticia, 52, maderas, 216; metalurgia, 113; luz y electricidad, 12; cerámica, 33; trasnportes marítimos, 3; tracción mecánica, 144; restaurant y fonda, 90; corchotaponeros, 22; aceituneros, 30, y vaqueros, 16.

Las bases de trabajo

En la última asamblea celebrada en la Bolsa Municipal del Trabajo se puso de manifiesto la necesidad de aconsejar á las Asociaciones obreras una tregua en la presentación de nuevas bases de trabajo mientras subsistan los efectos de la crisis de trabajo.

Considera este organismo que los actuales contratos de trabajo de Sevilla deben mantenerse sin que patronos ni obreros los modifiquen. Esto permitirá que el trabajo se intensifique en la proporción necesaria para que renazca la confianza y el capital coopere á resolver la crisis.

Llamamiento á la clase patronal

La Bolsa de Trabajo ha dirigido un requerimiento á la clase patronal de los gremios de Sevilla recabando de ella dirijan á este organismo todos los pedidos de obreros especializados que necesiten.

Los propietarios é industriales de Sevilla deben tener plena confianza en los servicios de la Bolsa de Trabajo, poniendo de su parte cuanto sea preciso para procurar trabajo en la proporción que corresponda á sus disponibilidades Es este un sacrificio que demanda la necesidad apremiante de acudir en ayuda de los obreros parados y la conveniencia social de acelerar la más completa pacificación de los espíritus.

En todos los pueblos rurales se han distribuído y se distribuyen los obreros parados entre todos los propietarios de cada localidad; esta distribución no se ha hecho en Sevilla por las dificultades que el caso presenta; pero por esto mismo la clase patronal está moralmente obligada á ser ella la que se imponga la necesidad de colocar obreros y pedirlos á la Bolsa de Trabajo.

Donativos

El señor alcalde ha recibido diversos donativos para facilitar medios á la Bolsa de Trabajo, y de los cuales se dará cuenta mañana.

Distribución de volantes

La Bolsa de Trabajo ha tomado el acuerdo de distribuir los volantes por intermedio de las Asociaciones obreras, las que comprobarán que los individuos que vayan á trabajar pertenecen á los mismos y son vecinos de Sevilla.

De las Sociedades que reciben volantes se exceptúa el Sindicato de parados, por figurar la mayoría de sus componentes en otras Asociaciones.

Quedan sin efecto los volantos de trabajo que tengan fecha anterior al día 24 del actual.

Reclamaciones

Se hace saber á los obreros y Asociaciones que todas las reclamaciones referentes á la Bolsa de Trabajo deberán hacerse en su local social, y de ningún modo en el Ayuntamiento.

NOTICIAS

En el expreso de anoche salieron para Madrid el marqués de las Torres de la Pressa, el conde de Bulnes, Mr. Raimundo H. Schwob, don Fernando Luis Arteaga, don Joaquín García Granado, don José González y el señor Montón.

Regresó anoche en el rápido, procedente de Córdoba, el conde de las Torres de Sánchezdalp.

La Agrupación socialista obrera de Paradas, en carta que nos escribe se lamenta, protestando enérgicamente, de los manejos caciquiles que se registran en aquella localidad, procedimientos que han consistido en destituir á la mayoría de los empleados del Municipio, sustituyéndolos por personas que, ciertamente, no son las más afectas á la República.

Ha regresado de Madrid el ex diputado á Cortes don Francisco Castillo Baquero.

El pasado domingo, y en el campo del Nacional, se celebró un interesante encuentro entre los equipos Ciudad de Londres F. C. y el Club Deportivo Florida, venciendo este último por uno á cero, después de un partido bastante disputado.

El tanto fué marcado por Ramos al recibir un pase de Ernesto.

Por el Ciudad de Londres se destacaron el portero, la defensa y el medio derecha, y por el Florida todos bien.

El árbitro imparcial, aunque bien tiró en contra del Florida.

Este equipo reta á todos los de su categoría, y admite proposiciones en su domicilio, Menéndez Pelayo, 21.

En carta que nos escribe Julián Cerrillo nos manifiesta que hallándose enfermo é imposibilitado de poder corresponder al alquiler de la habitación que vive, sufre la amargura de ser desahuciado para fin de mes, por lo que ruega el auxilio de las personas generosas.

Destacados por el partido republicano demócrata federal de Sevilla salieron anoche para Madrid don Justo Feria y don Francisco Graciani, á fin de asistir y tomar parte en la Asamblea nacional del partido, cuyas deliberaciones empiezan hoy.

VIDA SOCIETARIA

Sindicato de construcción

Por la presente se convoca á todos los delegados de obras de esta Sección á una reunión que se celebrará el día 7, á las nueve de su noche, para tratar asuntos de bastante interés para todos.

Rogamos á todos los compañeros delegados su puntual asistencia á esta reunión, donde se marcará la conducta á seguir en los trabajos, como asimismo se tratará de solventar ciertas anomalías que vienen sucediendo en las obras.

La reunión se celebrará en nuestro domicilio social, Muñoz Torrero, 1, principal.—Por la Sección, el vicesecretario, Juan Areal.

U. G. T. — Sociedad de oficios y profesiones varias.

A todas las Sociedades de obreros agricultores afectas á la Unión General de Trabajadores ó al Partido Socialista de la provincia:

Por la presente se convoca á todas las Sociedades de obreros agricultores afectas á la Federación Nacional de Trabajadores de la tierra ó al Partido Socialista obrero español, á la Asamblea que tendrá lugar en esta localidad y en el Centro obrero de la calle Trajano, 16, el miércoles 27 de los corrientes, á las once de la mañana.

En esta Asamblea se procederá á la elección de los seis vocales propietarios y seis suplentes que han de formar parte del jurado mixto del trabajo rural de esta provincia.

En oficio que con esta fecha nos envía el señor delegado regional del trabajo se nos notificaba, debe procederse á dicha elección para que, á la mayor brevedad, quede constituído el Jurado mixto del trabajo agrícola en esta provincia de Sevilla, cumpliendo órdenes y decreto fecha 7 de los corrientes, del ministerio del Trabajo y Previsión.

Todas las Sociedades obreras de la provincia afectas á la Federación Nacional de Trabajadores de la tierra y las Agrupaciones socialistas de obreros campesinos, designarán sin pérdida de tiempo, sus delegados respectivos.

Una comisión de compañeros de esta Sociedad de oficios varios estará desde las nueve de la mañana en el Centro obrero para recibir á los delegados y revisar las credenciales de que éstos serán portadores.

Por el Comité, el presidente, Alberto Fernández Ballesteros; el secretario, Adolfo Carretero.

Al gremio de limpiabotas

Compañeros: Existe un gremio en Sevilla; gremio cuyos componentes son tan trabajadores y honrados como los que más se precien de serlo; gremio también al cual, y debido á la enseñanza burguesa que buena parte de ciudadanos ha recibido, se les mira «con malos ojos», como vulgarmente suele decirse, y se le deja en el lugar más postergado de todas las clases sociales; pues bien, ese gremio es el de limpiabotas de Sevilla.

Ya en otras ciudades más avanzadas en cultura y educación moderna se les trata á estos modestos obreros con el respeto debido á toda la clase obrera, que todo lo produce y nada más que con miserias se la paga.

Siguiendo el ejemplo de la masa obrera en general, en nosotros ha surgido la idea salvadora de unirnos, y con este fin nos hemos agrupados bajo el lema de «Igualdad, Trabajo y Justicia», é invitamos á todos nuestros compañeros de oficio ingresen en nuestras filas para hacer cumplir los tres términos antes citados.

¡Compañeros: en nuestro local social, calle Trajano, 16, os esperamos y citamos para mañana, día 26 de los corrientes, para dejar organizada definitivamene esta Sociedad!

¡La unión hace la fuerza!—La Comisión organizadora.

Unión de Cocheros

A todos los camaradas:

Por la presente se cita á todos los compañeros del gremio para la Asamblea general extraordinaria que celebraremos el día 27 de los corrientes, á las diez y media de la noche, y en nuestro local social de calle Trajano número 16, para organizar esta Sociedad.

El orden del día será el siguiente:

Exposición de la idea de organización.

Lectura del reglamento y discusión del mismo.

Proposiciones generales.

Elección de Junta directiva.

Rogamos á todos nuestros compañeros su asistencia, así como la más puntualidad posible á esta reunión de tan magno interés.

Os espera.—La Comisión organizadora.

Al personal de teléfonos de Sevilla y su distrito

Compañeros: Elegidos por vosotros en Asamblea celebrada el día 20 del corriente para constituir la Junta directiva del Sindicato de Teléfonos del quinto distrito, hemos empezado á trabajar con todo afán para conseguir en un corto plazo la unión de todo el personal del mismo, base para llegar adonde nuestros derechos é intereses deben llevarnos.

A tal fin, y con objeto de proceder á la aprobación del reglamento por que hemos de regirnos, primer paso para la constitución legal de nuestro Sindicato, os convocamos á una Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el martes 26 del corriente, á las siete de la tarde, en el Centro de Reuniones Familiares, calle Amor de Dios número 23.

Rogamos la total y puntual asistencia, pues á todos os necesitamos y para todos somos.—La Comisión organizadora.

Delegación Regional del Trabajo

En la «Gaceta» del 16 de los corrientes aparece la disposición del señor ministro del Trabajo y Previsión por la que, después de hacer una exposición sobre las causas por las cuales el Comité paritario de transportes mecánicos de Sevilla se halla paralizado en sus funciones, ordena se abra un plazo de veinte días á contar del siguiente al de la publicación de esta orden, para que todas las Sociedades de conductores de automóviles que estuvieran constituidas legalmente y aún no se hubieran inscrito en el Censo electoral social del ministerio del Trabajo y Previsión, lo mismo que las que estando ya inscritas deseen rectificar el número de socios, puedan solicitar la inscripción ó hacer la rectificación en el plazo marcado. Una vez transcurrido este plazo el ministerio determinará la fecha en que las elecciones habrán de verificarse, con determinación concreta de las entidades con derecho á tomar parte en ellas.

El delegado regional, *Mariano Moreno Mateo.*

* * *

Se pone en conocimiento de los señores patronos y empleados de oficinas que se encuentran en vigor las bases de trabajo que fueron aprobadas por el Comité paritario interlocal de Despachos, Oficinas y Banca, y publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* el día 16 de Diciembre del pasado año.

El hecho de reclamar el cumplimiento de dichas bases no puede ser objeto de despido, ya que las causa que pueden motivarlo se hallan contenidas en las propias bases.

Los que infrinjan dicha disposición se atendrán con toda rigurosidad á las sanciones establecidas para estos casos en el decreto-ley, texto refundido de 26 de Noviembre de 1926, y reglamento tipo de Comités paritarios fecha 8 de Noviembre de 1927, *Gaceta* del 11.

El delegado regional del Trabajo, *Mariano Moreno Mateo.*

Al delegado regional del Trabajo y al Comité paritario interlocal de despachos, oficinas y banca

Dirigido á las entidades que encabezan este suelto hemos recibido un extenso escrito de un directivo de la Sociedad de empleados de oficinas, quien denuncia que existen muchos patronos infractores del artículo 30 de las bases de trabajo en vigor, con efectividad del 8 de Enero del presente año, quienes se resisten á enviar las copias de los contratos de trabajo individuales concertados con sus dependientes.

Nuestro comunicante llama la atención de los asociados para que no cejen en asunto que tanto les interesa y les recuerda además que el artículo cuarto del bando reciente del capitán general les autoriza á denunciar los casos de oposición al cumplimiento de dichas bases como incursos en el delito de coacción.

Partido Republicano Radical-Socialista

Comité local de Sevilla

Este Comité local tiene el honor de comunicar por el presente á todos los afiliados que han quedado instaladas las oficinas del mismo y Centro de reunión del partido en la calle Sierpes, 42, y Rivero, 24 (principal del Suizo Chico), donde se encuentran á disposición de todos los afiliados; la inauguración oficial se efectuará dentro de breves días.

También se hallan en dicho local las dependencias del Comité provincial del partido.

El el Comité, el presidente, *José Castro y Rosa.*

Sevilla 25 de Mayo de 1931.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día

:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería. (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Playa de Rota. Se alquilan dos chalets amueblados, independientes. Razón, huerta de La Costilla. Juan Bernal.

Piso, Marqués Tablantes, 20.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Arriendo piso, cuarto baño. Jáuregui, 5.

Piso en la Campana con ascensor, treinta duros. Martín Villa, 7.

Local establecimiento con vivienda, muy céntrico, Renta barata. Murillo, 22

Piso y partido económico. Bageles, 16.

Principal, cinco habitaciones amplias, comedor. Pastor y Landero, 18.

Pisos amplios frente Eritaña.

Habitación para oficina. Sierpes, 11.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Céntrico, habitación amueblada. Tarifa, 3, segundo.

Piso, 125 pesetas. Nardo, 4.

Arriéndase cuarto propio para una ó dos personas. Dársenas, 1.

Principal y segundo con cuarto baño. Local 170 metros. Progreso, 12.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Pisos baratos. Corinto, 2, (portería).

Piso Correduría 31.

Piso Galera, 27.

Dos pisos, Teodosio, 67.

Piso grande, San Vicente, 75.

Arriéndase casa Castilleja, doce habitaciones, cuarto baño, jardín, garaje. Rzón, Ximénez Enciso, 8.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Casa nueva independiente, ventilada, agua, luz abundantes, renta módica. Junto calle Oriente. Razón, Oriente, 103, letra B.

Arriéndase piso cinco habitaciones y baño. Feria, 45.

Arriéndanse: piso siete habitaciones y baño, también accesoria. Encarnación, 4.

Piso próximo Puerta Carne. Razón, Doncellas, 18.

Piso segundo amplio, agua abundante. Antonia Díaz, esquina á Adriano, 170 pesetas.

Arriéndase habitación para oficina y locales para industria Marqués de Santa Ana, 38.

Pisos 23-16 duros. Ramondo, 2.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razon, Adriano, 38.

Piso barato. Lepanto, 3

Pisos 16-43 duros. Gravina, 10.

Tejareros: Arriendo horno grande, Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Piso, siete habitaciones, baño y ascensor, 260 pesetas. Luchana, 14.

Principal, cuarto baño. Lineros, 1.

Bajo, almacén, industria. Siete Revueltas, 14.

VENTAS

Dormitorios, comedores, lujo y económicos, baratísimos; camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Ford moderno toda prueba, SE. 9.873, 17 HP. Razón Keli, Pi y Margall, 36

Muebles y cuadros antiguos, véndense en Cánovas del Castillo, 41.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Estación Villanueva Minas sirvo piedra clase superior para firmes de carreteras. En la misma estación preguntad por Cristóbal Morales. En Lopera (Jaén), por Huertas. Teléfono número 4.

Véndense puertas cristales. Florida, 12.

Chrysler, Oakland, cerrados, inmejorables estado. Navarros, 8.

Lámpara York, economiza fluido, especiales para hornos, vendemos. Gasquet, Sierpes, 34.

Almacenes San Miguel. Amor de Dios, 11. Grandes existencias en trajes confeccionados para caballeros, blusas, monos, pantalones, camisas, corbatas etc. Nadie en Sevilla vende tan barato.

Se venden chapas grandes de bidones usados, muy baratas. San Pablo, 10, tercero.

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano. Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas solar 500 metros esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muy barato puertas acero ondulado, carrocería camión tipo artillería, Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Chalet calle Marqués del Nervión, diez habitaciones, pozo, motor, solar 1.250 metros y dependencias, véndese cincuenta mil peestas. Escribid «187», Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Venta comedor y dormitorio. P. Mata, 16, 2.°

La Lotería Europa tiene dos, tres, cuatro, cinco, seis series sorteo primero Junio.

Bombillas á 1,20. Casa Rodríguez, San Pablo, 55

Motocicletas nuevas y de ocasión. El Turista. Trajano, 14.

Madera barata. Pabellón Valencia.

Se vende fábrica de jabones acreditada, negocio en marcha, amplia clientela, renta módica. Para tratar, Pastor y Landero número 18.

Vendo buena casa mejores condiciones. Puebla los Infantes. Razón, Vidrio, 22. Parra.

Véndese precio económico, facilidades pago, bonita casa particular, desocupada. Razón, Imperial, 19, zapatería.

Baúles baratísimos, precios especiales para cantidad. Castelar, 2, tienda quincalla.

Dodge turismo, 2.250; Dodge cerrado, nuevo, 3.500. Bar Gonzalo, Catedral, Herrero.

Vendo dos Citroen perfectas condiciones. Portería izquierda Hospital central.

Usted usará zapatos lona piso goma de los que ha recibido Calzados Sublime para paseo y deportes, precios inverosímiles. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Bicicleta, máquina coser, gramola baratísimas, marcharme extranjero. Macarena, 4 dup. bajo.

Muebles todas clases, por lo que den. Gonzalez Cuadrado, 48.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, 35, y le entregarán por 1'95 el siguiente sensacional lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia. Otra pastilla grande de Tena y otra también grande de violetas y otra grande de Hiel de Vaca y además un sobre de polvos de la casa D'Orsais. Pidan después este recorte para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Seis mil pesetas casita cuatro habitaciones, 300 metros terreno, pozo dulce. Venta la Salud, Segura, 8.

Automóviles modernos, grandes ocasiones. Apartado 327.

Vendo piano ocasión bueno. Paseo Colón, 11, pral. cuatro.

Grupos motor bomba, 3/4 y 1/2 caballos, perfecto estado. Castelar, 17.

La motocicleta F/N es la máquina de los expertos.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Capitonnes, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Sot O'Donnell, 26.

Cedo en arriendo fábrica crin vegetal en Utrera, por no poder atender. Razón, San Pablo, 43. Sevilla.

Garantizo á usted el mejor vermouth 0,20. Bar Alcaicería.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillen S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Mudanzas, capitones. — Trasportes. Casa Gonzáles Serna. General Polavieja 26.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Cuotas militares, habilitación pasivos, agente negocios, Escámez, Albareda 64

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Tapicería. Plaza Gavidia, precios económicos.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

Instituriz francesa desea colocación educar niños. Razón, Federico de Castro, 56.

Mercedes. Modista económica, San Vicente, 33, 35, tercero derecha.

Contabilidad, correspondencia, cualquier trabajo oficina, ofrécese por horas persona seria. Dirijanse: Contable, Apartado 267.

Dinero sobre automóviles. Teléfono 28.301.

DEMANDAS

Para ampliar negocio preciso socio que aporte pesetas 10.000 y cooperación. Escribid M. M. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Constructores: Deseo ofertas para construcción de mil butacas para teatro idénticas Cine Goya de Málaga. Dirigirse á Inmobiliaria Gaditana, S. A. San Francisco, 34, Cádiz.

Veterinario don Manuel Sánchez Romero urge su presentación en Yuste, 6 accesoria. Pregunte por María Gil.

Faltan chicos Cruz Verde, 16.

Muchachas necesito trabajo fácil. Alvarez Quintero, 64. De once á una.

Admitiría jóvenes ambos sexos para propagar novelas por entregas, pueden ganar fácilmente 50 á 75 ptas. semanales. Guadalquivir, 4.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases Juan Escalera. San Jorge, 22. Sevilla (Triana.)

HUESPEDES

Hotel Cortés admitense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Pensión en familia, camas económicas, plaza Europa, 5.

Familia bilbaina admite dos. Jerónimo Hernández 9

Hospedaje desde 3,50, cuarto independiente. Cruces, 7.

Huéspedes estables. San Eloy, 7.

Hotel Bastida, Francos, 28 Habitaciones exteriores. Admite estables cinco pesetas todo incluido. Cuarto baño. Cocina casera.

Habitaciones amuebladas, cocina. Escarpín, 3. Gaditana.

Huéspedes Ballén, 15, con preferencia señoras, precios módicos

Honorable admite caballero dormir peseta. Sol, nueve.

Camas una peseta Amor de Dios, 44.

PERDIDAS

Perro lulú blanco, grande. Pueden entregarlo en Regina, 4, donde gratificarán.

AÑO XXXI NUM. 11.177

El Liberal

MARTES 26 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 25 de Mayo

Máxima al sol . . . . .
" á la sombra 31,9
Mínima 14,2

SANTOS DE HOY

San Felipe Neri y San Eleuterio

JUBILEO.—Iglesia de San Alberto

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA

Se hallan pendientes de estudio del Tribunal Supremo varias querellas contra ex gobernantes de los regímenes pasados, y el fiscal de la República, señor Elola, anuncia para muy en breve la presentación de otra en extremo sensacional

En virtud de auto judicial que decreta el procesamiento y prisión del señor March, se presentan los agentes á detenerlo, haciéndoseles saber que se encuentra enfermo en cama. Como se sabe que proyectaba ausentarse esta noche de Madrid, el Director de Seguridad, señor Galarza, ha adoptado las necesarias medidas de precaución.

Hoy, fiesta de la independencia de la Argentina, el jefe del Gobierno provisional de la República dirige un saludo á los ciudadanos de aquella nación

Madrid 25.—Esta tarde el jefe del Gobierno provisional de la República ha dirigido la palabra ante el micrófono á los ciudadanos de la República Argentina, por celebrarse hoy la fiesta de la independencia de aquel país.

En el antedespacho de la Presidencia se colocaron los aparatos, asistiendo al acto el director de la Transradio, el presidente del Consejo de Administración, la mayoría de los funcionarios de la Presidencia y algunos periodistas.

El director de la Transradio, señor Dorla, habló por teléfono, conmutando con la Radio de Buenos Aires, y poco después el señor Alcalá Zamora comenzó su discurso.

Empezó saludando á la Argentina en nombre del Gobierno provisional, en toda su significación. Dijo que había escogido para el momento la fiesta de la independencia de la República Argentina por la evocación sentimental que tal fiesta encierra.

El tiempo, que serena y dignifica los hechos, ha dado el espectáculo de que la independencia de las Repúblicas americanas sea orgullo de la patria, por su condición vital y por el desarrollo de la raza hispana.

En los votos para la prosperidad de la Argentina nadie superará en sinceridad á España. España se asocia al orgullo y la alegría de la Argentina, sin distingos de ninguna clase. La Argentina, después de su independencia, es más conocida y querida en España que antes de ella.

Cada español lleva en sí una semilla de afecto para la Argentina, y cada ciudadano de allí, recordando su origen conserva un resto de afecto para la madre patria.

Terminó dando un viva á la República Argentina, que dijo respondía á las voces que allí aclaman á la grandeza de España.

Lo que dice el director de Seguridad sobre las causas por que se ha ordenado la detención del señor March

Madrid 25.—A las seis de la tarde recibió el director general de Seguridad á los periodistas.

Ha llegado á mi conocimiento—dijo—que el fiscal de la República había presentado un escrito pidiendo al juez especial nombrado por el Supremo el procesamiento y prisión de don Juan March.

Al enterarme de esto, y creyendo que estaba en Palma de Mallorca, hice á esta capital la correspondiente pregunta, cuando me enteré por el jefe de la brigada de Ferrocarriles que el señor March estaba en Madrid.

También supe que el señor March tenía el propósito de ausentarse esta noche, y para evitarlo di órdenes al objeto de que fuese detenido y puesto á disposición del Juzgado, el cual en las setenta y dos horas siguientes determinará la situación de March.

Al llegar la policía al domicilio del citado señor le dijeron que se encontraba enfermo y por tal motivo no podía salir, y para cerciorarme de ello ordené á un médico se informara si el detenido estaba en condiciones de salir de su casa.

Caso de ser cierta la enfermedad, que no lo dudo, mandaré que la policía rodee la casa, pues ya he dicho que el señor March tenía el propósito de ausentarse esta noche de Madrid.

Relacionado con este asunto ha salido de mi despacho un abogado fiscal, con el que he sostenido una larga conferencia.

Las querellas pendientes de estudio del Supremo contra los ex gobernantes

Madrid 25.—El Tribunal Supremo, que hace unos días se reunió en Pleno en la Sala de Justicia, ha admitido una querella presentada contra la Dictadura de Primo de Rivera y otra contra el general Berenguer.

La primera acusa al Gobierno presidido por el general Primo de Rivera del delito de prevaricación, dimanante de la concesión hecha al señor March del monopolio de tabacos en Tetuán y en Melilla.

La segunda estudia el delito de falsedad cometido por Berenguer al concederle derechos al aviador fallecido señor Ansaldo.

No ha sido admitida aún una querella presentada contra cuatro individuos de la Audiencia de Madrid, uno de ellos presidente de Sala y dos jubilados.

Los amigos políticos de D. Melquiades, coincidentes en su casa, desisten de hacer aclaraciones complementarias al discurso del ilustre tribuno

Madrid 25.—Esta tarde ha sido facilitada la siguiente nota:

«En casa de don Melquiades Alvarez coincidieron hoy numerosos ex diputados y amigos políticos suyos, quienes habían acudido á interesarse por la salud de su jefe, y aprovecharon la coyuntura para cambiar impresiones sobre el momento político actual.

Tuvieron una viva satisfacción al escuchar de labios de los médicos que le asisten las más gratas noticias sobre el estado del señor Alvarez.

Afirman aquéllos que el accidente sufrido, aunque momentáneamente grave, no puede tener consecuencia alguna, y que el estado del ilustre orador volverá á ser completamente normal, hasta el punto de que dentro de pocos días reanudará su vida ordinaria y volverá á intervenir activamente en los asuntos públicos.

Por este motivo no estimaron los reunidos publicar una aclaración complementaria al discurso de don Melquiades Alvarez, respecto á los puntos que quedaron por tratar, y sobre todo á la cuestión catalana, tema que quedó truncado en la mitad de su desarrollo

El propio Melquiades Alvarez, en los actos públicos anunciados en varias poblaciones, desenvolverá en sucesivos discursos la orientación concreta del partido republicano democrático.»

Interesándose por el estado de D. Melquiades

A última hora se encontraba don Melquiades Alvarez tan mejorado, que su estado era casi por completo satisfactorio.

Aunque se encuentra levantado, el enfermo no recibe visitas, por prescripción facultativa.

Para informarse del estado de don Melquiades estuvieron el ministro de la Gobernación y el fiscal de la República.

También estuvo el jefe del Gobierno, limitándose todos á dejar tarjeta, puesto que el enfermo no pudo recibirlos.

El Juzgado de guardia pide que sea detenido don Juan March, y al ir á cumplimentarse la orden resulta que está enfermo

En la Dirección de Seguridad han dicho esta tarde á los periodistas que á petición del juez de guardia, que lo había solicitado del director general de Seguridad, habían ido varios agentes al domicilio de don Juan March para proceder á su detención.

Cuando los agentes llegaron, el señor March les hizo saber que se encontraba enfermo, en cama.

Los agentes dieron aviso por teléfono á la Dirección de Seguridad, y de este Centro se acordó el envío de un médico á casa del señor March para comprobar si su estado no le permitía acompañar á los agentes de la autoridad.

El fiscal de la República va á promover una sensacional querella

El fiscal de la República, señor Elola, ha manifestado que el jueves ó viernes de la presente semana dará una nota á la Prensa referente á una sensacional querella que tiene en estudio.

Hemos podido enterarnos de que la querella se incoará contra gran número de personalidades, incursas unas en delitos de carácter políticos y otras en delitos comunes, sancionados con penas graves.

La reorganización militar ha empezado en la primera región

Madrid 25.—Hoy han comenzado á cursarse á los Cuerpos de la guarnición de Madrid y á otros de la primera región las órdenes de reorganización. A consecuencia de ésta se disuelve la división de Caballería. Los seis regimientos que la forman quedan en dos.

Los antiguos regimientos de Lanceros 2 y 3 y el de Calatrava, de guarnición en Alcalá, y Vicálvaro, se refunden en uno, que se llamará Cazadores número 2.

Los de Húsares y María Cristina, de guarnición en Madrid y Aranjuez, se refunden en otro, que se llamará Cazadores número 3.

Se disuelven las dos divisiones de Infantería, para formar una sola. Los regimientos de Asturias y Covadonga constituirán el regimiento número 31. Los de León y Saboya el número 15, y los de Wad-Rás y Rey el número 1.

Los dos regimientos de guarnición en Badajoz se refunden en uno solo. Los de Ferrocarriles constituirán también una unidad nueva.

Con este motivo han cesado en sus mandos el general de división de Caballería, Ruiz del Portal; el de la segunda división de Infantería, Coronel; los de brigada Kirtaptric, Orgaz, Pérez de Lema y González de Lara y López Garrido.

También han cesado en los mandos de los regimientos del Príncipe, Princesa, Calatrava y María Cristina, Rey, Saboya, Wad-Rás, Asturias, Covadonga y Castilla y Gravelinas los coroneles que los mandaban.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER TARDE HA TENIDO EXCEPCIONAL INTERES

Se han aprobado las reformas militares que descargarán el presupuesto de Guerra en una suma no inferior á doscientos millones de pesetas

Para conjurar la crisis de trabajo en Andalucía se autorizará á las Diputaciones para que anticipen fondos á los Ayuntamientos con destino á la ejecución de obras, entre otras medidas

El Nuncio envía al Gobierno una nota concebida en términos de gran consideración y alteza de miras

El ministro de Economía llegó á la reunión tarde debido á un accidente de aviación

Madrid 25.

El ministro de Economía llegó al Consejo á las seis y media de la tarde, y dijo que gracias á la pericia del piloto que, con hábil maniobra, evitó el choque del aeroplano en que venía con la edificaciones de Prat de Llobregat, el accidente ocurrido al aparato no tuvo consecuencias.

Hubo que esperar á que llegase otro avión, y una vez en Madrid, desde el Aeródromo vino directamente á la Presidencia.

Se reune el Consejo de ministros.—Lo que dice el jefe del Gobierno á la entrada

A las seis menos diez minutos quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno provisional de la República dijo á los periodistas al llegar:

—No sé la extensión que tendrá el Consejo; dependerá del número de ministros que asistamos.

Desde luego seguiremos la obra de nivelación económica, porque sea el cual sea la política que haya de seguirse, á nosotros nos toca la penosa misión de enturbiar las alegrías de épocas pasadas.

Si somos pocos los ministros que asistimos, sólo trataremos de los asuntos más urgentes. Yo por mi parte daré cuenta de la visita que me ha hecho el embajador de Francia para traerme el texto de los mensajes de salutación de ambas Cámaras francesas.

El ministro del Trabajo dice que supone se ha de tratar de economías.—La formación de un censo social verdad

Al llegar el ministro del Trabajo dijo á los periodistas:

—Supongo que en el Consejo trataremos de economías en Fomento, Guerra y Marina.

Si tengo tiempo—agregó—propondré los primeros decretos para la reorganización de mi ministerio. Uno de ellos es el de clasificación de industrias, con objeto de ir á la formación de un censo social verdad, porque el que existe es muy antiguo y no se ha hecho en él ninguna rectificación.

Se exigirán declaraciones juradas del número de industriales que componen cada Asociación, para que haya una responsabilidad criminal para el que haga declaraciones falsas. Ese censo es, además, preciso para ir á la elección del Consejo del Trabajo.

Repitió el señor Largo Caballero lo dicho á mediodía sobre la crisis obrera, á cuyo remedio deben acudir las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, Pósitos Agrícolas, las Diputaciones y el Estado, cada uno con lo que puedan para dar á los Ayuntamientos un dinero que necesitan y no tienen, con objeto de acometer obras de urbanización y alcantarillado en las que sean colocados el mayor número de obreros posible hasta que llegue la recolección.

Añadió que tiene buenas impresiones de Sevilla. El general Cabanellas le ha comunicado que se hacen contratos de trabajo y que no se ha planteado la huelga de los obreros del puerto como se temía.

En cuanto á Seguros dijo el señor Largo Caballero que si sigue en su ministerio este organismo, lo volverá del revés y que suprimirá la dirección de Acción Social.

Sobre los retiros militares

El ministro de la Guerra dijo que los decretos sobre reformas militares aparecerán en la «Gaceta» dentro de dos ó tres días.

—¿Se concederán los retiros automáticamente á todos los que lo pidan ó se hará una revisión?—inquirió un periodista.

—Nada de revisiones—contestó el señor Azaña—. Al que pida el retiro se le concederá, porque ya sabe él por qué lo pide y yo no tengo facultades para hacer investigaciones. Es una cuestión de trámite.

Los que no asisten

Por no encontrarse en Madrid, no han asistido al Consejo los ministros de Justicia, Marina, Instrucción y Fomento.

Han sido aprobadas las reformas militares

A las nueve de la noche salió del Consejo el ministro de la Guerra, quien dijo á los periodistas que en el Consejo se había aprobado el decreto sobre reformas, del que les facilitó copia.

El director de Seguridad en la Presidencia

A las nueve y media llegó á la Presidencia el director general de Seguridad, señor Galarza. Al ser preguntado por los periodistas les manifestó que iba á dar cuenta al Gobierno del escrito presentado por el fiscal general de la República, pidiendo el procesamiento y prisión del señor March.

Repitió lo que en otro lugar queda consignado respecto á la alegación del señor March de hallarse enfermo, y que en su consecuencia había quedado convenientemente vigilado por la Policía.

Cuando salió de la Presidencia, el señor Galarza volvió á hablar con los periodistas, diciéndoles que todavía no habían llegado á Barcelona los detenidos como autores del asesinato del abogado señor Layret. El que se encuentra en la Cárcel de Madrid—añadió—es el «Feo», á quien mañana haré una información.

La petición del personal de «A B C»

Al salir del Consejo el ministro de la Gobernación dijo que en el Consejo que se celebrará el miércoles dará cuenta del escrito que ha presentado al Gobierno el personal de «A B C», no habiéndolo hecho en el de esta noche por la ausencia de varios ministros.

La situación del Tesoro es de gran solvencia

El señor Prieto, después de dictar á los periodistas la nota oficiosa de la reunión ministerial, les dijo:

No nos hemos ocupado de las deudas ni de las medidas contra los absentistas por haber faltado al Consejo algunos ministros. Nos ocuparemos de ello en la próxima reunión, así como de las economías que van a introducirse en varios ministerios.

Un periodista le preguntó sobre el cambio de hoy, y el señor Prieto le contestó que no lo había habido por ser hoy Pascua de Pentecostés; pero que en Londres la libra se había cotizado á 49,65.

Otro periodista le preguntó sobre la alarma de los tenedores de bonos oro del Tesoro, por la baja que han experimentado los mismos, contestándole el señor Prieto que también la peseta está más baja que su valor con arreglo á su encaje oro. Tal vez eso obedezca—añadió—á los que se suscribieron sin tener oro y se encuentran ahora con las «dobles». El Estado pagará todos sus compromisos, aunque éstos sean deficientes, pues la situación del Tesoro es de gran solvencia, despejada y de claro porvenir.

La situación ha mejorado en Elda.—La nota del Nuncio

En otro aparte con los informadores dijo el ministro de la Gobernación, señor Maura, que la situación en Elda ha mejorado bastante, hasta el punto que permitirá levantar el estado de guerra en plazo breve.

Otro periodista le preguntó qué había de la nota del Nuncio, pues se hacían muchos comentaarios sobre el contenido de la misma, dándole diversas interpretaciones.

En efecto—contestó el señor Maura—, ha habido nota del Nuncio; pero está concebida en los términos que ustedes pueden suponer de moderación y alteza de miras.

La nota oficiosa

Cuando á las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros, el de Hacienda dictó á los periodistas la siguiente nota:

Presidencia.—Procediéndose, con motivo de la próxima reunión de Cortes Constituyentes, á la realización de obras ampliatorias en el salón de sesiones del Palacio del Congreso, se convino que el jefe del Gobierno con los ministros de Gobernación y Hacienda hagan una visita á dicho edificio para acordar las que hayan de efectuarse.

Se escuchó con viva complacencia el mensaje de salutación que á la República española han dirigido las Cámaras francesas, aprobándose los términos de la respuesta.

Guerra.—El ministro enteró al Consejo de que se había aplicado ya en Madrid el nuevo plan de reorganización del Ejército con arreglo al aprobado por el Gobierno después de detenido estudio.

Se aprobaron las bases para el desarrollo reglamentario del decreto de uniformidad de las disposiciones de Guerra.

Hacienda.—Se aprobaron los decretos siguientes:

Declarando exentos de toda clase de tributos los actos á que haya dado ó diese lugar la concesión á los Municipios de los bienes que formaban parte del patrimonio de la corona.

Nombrando director general de Rentas á don Rafael de la Escosura, que en la actualidad lo es del Timbre, y para este cargo á don Alfonso García Valdecasas, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Gobernación.—Decreto convirtiendo en Hospicio la antigua leprosería de Granada.

Otro sobre las nuevas modalidades del servicio de Sanidad Exterior.

Otro disponiendo que el cargo de delegado del Gobierno en Mahón sea regido por persona designada libremente por el Gobierno, y el nombramiento para el desempeño de dicho cargo á favor de don Juan Manent.

Otro restableciendo la ley de bases de funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que fué infringida por el decreto de 14 de Noviembre de 1925.

Otro reorganizando las Juntas de Beneficencia general y provinciales.

Trabajo.—Decreto dictando normas para la formación y rectificación del Censo electoral social.

Nombramiento de don José Bergamín para el cargo de inspector general de Seguridad.

Medidas de auxilio para conjurar la crisis de trabajo en Andalucía medinte la colaboración de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, Pósitos Agrícolas y Diputaciones provinciales, á cuyo efecto serán estas últimas autorizadas para anticipar medios á los Ayuntamientos con destino á la realización de obras.

Economía.—El ministro leyó gran número de telegramas de Cámaras de Comercio, reiterando su adhesión al Gobierno provisional de la República.

Comunicaciones.—Fijando, con carácter definitivo, la situación de las auxiliares femeninas del Cuerpo de Correos.

Nombrando director general de Navegación y Transportes Aéreos á don Arturo Alvarez Buylla.

La parte esencial del decreto de reformas militares

El decreto aprobado sobre reformas militares es extensísimo y por ello nos limitamos á transcribir lo más esencial de lo contenido en el preámbulo y los dos artículos en los que se mopendia la reforma.

En el preámbulo se dice:

En cuanto al efecto inmediato de la reforma en el presupuesto debe hacerse notar que al pasar de dieciséis á ocho las divisiones existentes se suprimen treinta y siete regimientos de Infantería, cuatro batallones de montaña, nueve batallones de Cazadores, diecisiete regimientos de Caballería, un regimiento de ferrocarriles y dos batallones de Ingenieros y se organizan dos regimientos de carros de asalto y un batallón de ametralladoras.

Se conserva la división de Caballería independientemente, reduciendo á diez los regimientos y se organizar las tropas de Cuerpo de Ejército y de Ejército estrictamente indispensables para complementar el plan adoptado.

Con estas reformas ya realizadas, á punto de aprobarse la de los servicios dependientes de la Administración central regional y las que están en estudio para la zona de Marruecos, el presupuesto de Guerra se descargará en una suma que no sería prudente cifrar ahora por las alteraciones que pueden sufrir los precios de los artículos de consumo; pero que puede calcularse no será inferior á doscientos millones de pesetas.

De la parte dispositiva transcribimos:

Artículo noveno.—Sin rebasar las cifras consignadas en el vigente presupuesto, se procederá á distribuir los efectivos entre las unidades que han de constituir el Ejército, procediéndose á refundir los Cuerpos y organismos existentes á los que afecta este decreto, suprimiendo los que sobren y fijando á los que han de quedar el número que han de ostentar, así como su plantilla orgánica.

Artículo décimo.—El ministro de la Guerra dictará las insttrucciones complementarios que sean precisas para llevar á efecto la nueva organización, de modo que ésta pueda quedar en vigor el primero de Julio.

La llegada a París del ministro de Estado español

París 25.—El ministro de Estado español, señor Lerroux, salió de Ginebra á la una y cuarto de la tarde, llegando á París, por la estación de Lyón, á las diez y media de la noche.

Fué recibido por el personal de la Embajada y numerosas personalidades españolas.

En el hotel donde se hospeda ha recibido á numerosas personas.

Es probable que salga esta noche ó mañana por la mañana para Madrid.

EL SR. LERROUX RECIBE A UNA COMISION DE LA ASOCIACION FRUTERA DE PARIS

París 25.—El señor Lerroux recibió en la Embajada á una Comisión de la Asociación frutera de París, en la que figuraban el presidente de aquélla, señor Sereno, y otros directivos.

La entrevista fué muy cordial.

El señor Lerroux dijo á los comisionados que lamentaba que hasta ahora no hubiese tenido la Asociación apoyo oficial; pero que de aquí en adelante habrá mutuo acuerdo entre representantes y representados. Es decir, por medio de nuestros representantes diplomáticos en París.

Después el señor Lerroux almorzó en la Embajada, asistiendo al almuerzo nuestro embajador en Lisboa, señor Rocha; el encargado de la Embajada, señor Alvarez Buila; el señor Pérez Oliván y don Carlos Splá, director de los servicios de Prensa.

El ministro de Estado marchará mañana, á las diez y veinte, con dirección á Madrid.

Ha muerto el Gran Visir

Tetuán 25.—Ha muerto el gran visir Ben Azuz, produciendo la noticia gran revuelo entre los indígenas y europeos.

Ben Azuz, que había nacido en Marrakesh, contaba setenta y cinco años.

Su avanzada edad y los achaques hacían temer por su vida desde que se inició la enfermedad, hace varios días, por lo que la noticia, si bien ha causado general sentimiento, no ha sorprendido.

Esta tarde se verificó el entierro. La ceremonia se verificó en el santuario de Sidi Alia Ben Raisuni.

Asistieron el alto comisario, general Sanjurjo, el bajá, los altos funcionarios de la Comisaría y personalidades del Gobierno moro.

La escuadra con rumbo á Ferrol

Huelva 25 (10'20 n.).—Ha zarpado con rumbo á Ferrol la escuadra de buques ligeros que se encontraba aquí fondeada. La componen los buques *Alsedo, Velasco, Sánchez Barcáiztegui, José Luis Díez, Almirante Espinosa* y *Lepanto*.—*Pepe de la Rábida.*

Proclamación de candidatos en Fuentes de Andalucía

Fuentes de Andalucía 25.—Ayer se celebró la proclamación de candidatos á concejales. Fueron proclamados diez republicanos y cinco socialistas.

Estos son todos los puestos vacantes.—Corresponsal.

EN SEPTIMA PLANA CONTINUA LA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA

AÑO XXXI NUM. 11.178

MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »

Número suelto, 10 cts.

El régimen de la muerte

Un grupo de escritores y de sabios de París ha publicado un manifiesto de protesta contra las ejecuciones realizadas en Rusia en Septiembre de 1930.

No se trata de un documento sospechoso de parcialidad política ó de ofuscación doctrinaria como suelen serlo á veces los que se refieren á la situación de aquel país. Los nombres de lo que lo firman invisten á su palabra con la autoridad moral de un juicio irrecusable. Painlevé, matemático ilustre y demócrata insigne; Seignobos, viejo historiador y maestro que educó en su larga existencia á generaciones en el sentimiento de la libertad. Prévost, Jaloux, no se asociarían á un acto que no tuviese por móvil un profundo impulso de piedad y de justicia. Su voz será oída por el mundo, que contempla con asombro doloroso el imperio de la crueldad en una vasta región de la tierra.

En Moscou fueron ejecutadas cuarenta y ocho personas que se dedicaban á actividades del espíritu. Murieron en las mazmorras soviéticas porque disentían con el sistema ó lo combatían. Aun en la hipótesis de que hubiesen participado en alguna agitación opositora, no es admisible que los miembros de una comunidad civilizada sean juzgados y eliminados con esos procedimientos, que denuncian un retroceso á las épocas más obscuras de la humanidad. Y ello revela que en Rusia continúa el predominio de los métodos que dieron á la Checa prestigio siniestro.

La entidad inquisistorial que la ha reemplazado se vale de los mismos recursos y nos demuestra que en Rusia, donde el Soviet proclama su anhelo de crear la felicidad colectiva, la vida del hombre, carece de valor y se le somete á una sumisión que equivale á la servidumbre. Mantienen esa estructura y perseveran en su esfuerzo con el rigor de la violencia. Es el régimen de la muerte. Aquel que no se ofrece al servicio de la organización maximalista provoca el recelo de la corporación terrible; el que haya sido sorprendido en un pensamiento contrario, termina contra el muro de Kremlin, fusilado por los soldados rojos. Y una sociedad que erige la muerte en una regla de conducta, que suprime á las personas sin darles posibilidad de defensa, tiene que suscitar una impresión como la que despiertan esos tristes sucesos.

* * *

Quiere decir que en Rusia se ha perdido, en un obscurantismo trágico, el respeto á la vida. Y lo que los pueblos conquistaron en siglos de angustiosa lentitud, lo que la civilización fijó en difíciles etapas, para asegurar al individuo contra los ímpetus de la barbarie, se ha borrado allí, al amparo de aspiraciones que se imponen, al parecer, con sangre de víctimas. Mas no se derrama impunemente la sangre; no se niebla inútilmente la misericordia; no se ofende al derecho sin sufrir, tarde ó temprano, las consecuencias de esa obra. Por considerable que sea la energía del Soviet ó la trascendencia de sus propósitos, la humanidad no olvidará que ese enorme despliegue de acción gira en un vértigo de muerte.

Maniobras de Aviación de Chicago

Nueva York 26.—Ayer tarde han volado sobre la ciudad de Chicago 649 aparatos de la aviación americana, recientemente construidos, para ensayar con esta maniobra si las teorías concernientes á la defensa de los centros industriales son practicables y eficaces.

EL ACUERDO AUSTRO-ALEMAN EN GINEBRA

EL PUNTO DE VISTA AUSTRIACO

El proyecto de unión aduanera entre Austria y Alemania ha producido una nueva situación política en Europa. Los estadistas de Viena y Berlín tuvieron el valor de llevar los primeros al terreno de la realidad esa doctrina de soluciones regionales tantas veces preconizada teóricamente en Ginebra. El proyecto austro-alemán, en efecto, se concibió de manera que pudiera servir de base para la solución del problema económico europeo en general, si los demás países participasen á la invitación que se les hizo de unirse á ese pacto. Pero por ahora no se advierte mucha prisa en hacerlo...

La publicación del proyecto de Viena dió la impresión, en los primeros momentos, y especialmente en París y en Praga, de una ofensiva nacionalista, provocando los temores correspondientes. Sin embargo tanto Francia como Checoeslovaquia gozan de la situación privilegiada de hallarse relativamente exentas de toda crisis económica. En ambos países existen fuertes grupos políticos que creen que Europa podrá ser reconstruída y pacificada sobre las bases antinaturales de los Tratados de paz. Francia, particularmente, comprende difícilmente los problemas de la Europa Central, cuyos obstáculos étnicos y económicos no logra abarcar en su verdadero sentido.

Tenemos que repetir nuestra advertencia sobre los peligros del juego de escondite diplomático para las potencias victoriosas. Los vencidos de la gran guerra no dejan de tener hoy á su lado, para muchas de sus reivindicaciones, la conciencia de los demás pueblos. Se ha concebido el tratado de Viena con la esperanza de que ayude á comprender el actual estado de cosas en todas su realidad. Y es preciso que los debates de Ginebra, que están arrojando luz sobre este trascendental problema coadyuven a su resolución.

No hay europeo digno de este nombre que no admita la necesidad de lograr esa solución. Pertenece de lleno al dominio de las exigencias económicas y sería triste verle deformado por prejuicios de orden político ó jurídico. Tras del duro invierno que Europa acaba de atravesar, hay derecho á esperar la debida serenidad y firmeza en los estadistas encargados de llevar á su término lógico el debate ahora iniciado en Ginebra.

La iniciativa austro-alemana no procede de una ligereza inoportuna, sino de un profundo conocimiento de la verdadera situación económica de Europa. El Occidente no debe olvidar que no sólo el pueblo alemán, sino todos los Estados agrarios del sur y del este padecen una grave crisis y no pueden esperar que la resuelvan con toda su cautela y sus recelos los que dominan la Europa de la postguerra.

La rebelión económica de los países agrarios del Sur y del Este aumenta á medida que pasa el tiempo. Hasta en ciertos países aliados de Francia, como en Rumanía y Yugoeslavia, se empieza á dudar de que la política actual de intangibilidad de los Tratados y de preferencia aduanera pueda continuar. En su política exterior y en bien de sus propios intereses nacionales. Francia habrá de llegar á un acuerdo con los estadistas alemanes para una solución constructiva del problema económico, que se hace de día en día más apremiante.

Nadie querrá ver el mundo dividido nuevamente en dos grupos enemigos, que emprendan otra vez el camino catastrófico de 1914. Ya se han elevado voces sensatas en París y en Praga para el estudio serio del proyecto austro-alemán y su desarrollo á través de Europa. Ganan todavía en significación, gracias á la actitud noble y reservada de la Gran Bretaña.

Cualquiera que sea por ahora el resultado de la iniciativa austro-alemana, ya se echa de ver la importancia del gesto de los estadistas de Viena y de Berlín, que se atrevieron á sacar el problema económico de las alturas nebulosas de la discusión teórica para llevarlo á la realidad práctica de la verdadera política. Si los políticos que desde hace tantos años nos vienen hablando de inteligencia internacional y de unión política y económica de Europa tuviesen el valor de sobreponerse á sus resistencias, y de desenvolver—aceptando la invitación austro-alemana— este primer proyecto creando relaciones comerciales y organizaciones económicas que le sirvan de complemento, entonces es cuando se daría un gran paso en el camino de la concordia y de la cooperación europea.

Alemanes y austriacos han hablado desde el doble punto de vista nacional y europeo. ¿En qué sentido, y desde qué punto de vista, les van á contestar los demás pueblos? Después del debate de Ginebra se ve que de esta cuestión depende por ahora en buena parte la suerte futura de Europa.

Principe Carlos de Rohan.

Director-fundador de la «Europaische Revue».

TEMAS PALPITANTES

LIBERTAD

Libertad de conciencia; libertad de pensamiento, por la que murió Giordano Bruno; libertad de imprenta, para la que inventó Guttenberg; libertad de enseñanza; libertad de asociación y reunión; libertad de religiones y de cultos; libertad, que es respeto para todas las ideas y para todos los sentimientos.

Libertad genuina, hija de la verdad, pulquérrima como el manto de armiño del alba, candente como el de púrpura de la aurora, más deslumbrante que el fulgor de todos los soles.

Libertad que no está en el pecho de los sectarios ni de los despótas de ningún fanatismo, sino en el corazón de los ecuánimes y de los generosos.

Libertad de las aves al despertar bajo el color de todos los cielos y la amplitud de todos los espacios, y el angel de todos los confines. Vuelo de limpias alas á lo sumo de todas las alturas.

Libertad absoluta; respirar á pleno pulmón el oxígeno de la comprensión en las cúspides de las puras conciencias.

Libertad más llena de gracia que la gracia y más henchida de belleza que la belleza.

Libertad que amanece en Esparta con las legislaciones de Licurgo y culmina en Atenas con las de Solón, el humilde descendiente de Codro, que desprecia la realeza, el magnánimo arconta que apacigue la borrasca de la indignación, provocada por el viento de la tiranía, dando al Estado nueva forma política y sustituyendo las inhumanas leyes de Dracón con otras benignas, en consonancia con la civilización de sus tiempos; libertad que estremece y caldea los mármoles y los bronces de Roma, al brotar del espíritu de los Graco, tribunos que con la elocuencia de sus virtudes conquistan la idolatría del auditorio, cuestores que con la promulgación de sus leyes agrarias y la implantación del derecho de sufragio obtienen el cariño del pueblo; libertad que palpita en la democracia de Mario, contra la dictadura de Sila; que late en la rebelión de Décimo Junio Bruto, laborando por el restablecimiento de la República; libertad que triunfa en la helvética Confederación, desde las penumbras de la Edad Media.

Libertad que emerge de la erudición de Voltaire y hasta de las cenizas de su tumba; que fulge en la política de Rousseau, proclamando el principio de la soberanía del pueblo; que fulgura en los Derechos naturales del hombre; que no está en el relámpago de acero de la guillotina, sino en el torrente de luz de la Enciclopedia, cimentada por Diderot y por D'Alembert; que se inicia en el verbo flamígero de Mirabeau, prologuista de la Revolución; que refulge en el cerebro de Dantón; que arde en el resplandor de hoguera de Robespierre, partidario de la abolición de la pena de muerte, inventor de la fiesta del Ser Supremo, que abre un paréntesis de celeste paz en la negra tragedia del sectarismo y da tregua á la mano de los verdugos, borrando durante unas horas en el lienzo del viejo París los contornos de la guillotina, símbolo del reinado de la tiranía, encarnada en el crimen de la justicia, y se apaga en las sombras de abismo de Robespierre, amigo del Terror, «baldón eterno y memoria maldita de la más grande de las revoluciones», como escribe el republicano Roque Barcia; que se alberga en el cerebro de luz de Marat, autor de «Las cadenas de la esclavitud» y fundador de «El amigo del pueblo», no en el corazón de tinieblas de Marat, monstruo sanguinario—Torquemada de la Revolución, y Arbués de la Libertad—, que pide «doscientas sesenta mil cabezas» y pretende ahogar la República en un oceano de sangre; que relampaguea en el puñal de Carlota Corday y perfuma en aquella flor enigmática que lleva en la boca hasta el suplicio la heroina de la liberación y que aún sigue prodigiosamente prendida entre los labios de la decapitada doncella; que deslumbra y caldea en el verbo de llamas de Vergniaud, que muere en el cadalso con sus veintiún compañeros de la Gironda, entonando los versos más viriles de la Marsellesa:

«Contra nosotros de la tiranía
el sangriento estandarte se ha ele-
(vado.»

Libertad que anida en el pecho de mieles de Victor Hugo y en el corazón de cera de Lamartine.

Hermosa aspiración humana, tan vieja como el hombre y tan antigua como el mundo.

Sentimiento de dignidad que culmina en el espíritu de los Comuneros de Castilla; en el corazón de Daóiz y de Velarde; en el brío de los guerrilleros de la Independencia; en la lealtad de Palacios Malaver y de González Cuadrado; en el temple de Torrijos y de sus compañeros; en la rebelión de Bolívar; en el empuje de Sandino y en la sublevación de Galán y de Hernández.

Libertad que no está en el odio de la destrucción, sino en el amor de la creación.

Hija de la Verdad y del Derecho —bondad y raciocinio—, madre de la comprensibilidad y de la tolerancia.

Golpe con que el verbo de Castelar rompió las cadenas de los esclavos; herramienta con que la palabra de Salmerón restauró las cimentaciones de la democracia; rayo con que la pluma de Pi y Margall anunció la redención de la tierra y centella con que la péñola de Benot auguró la emancipación de las ideas.

Faro de paz y de salvación de todos los navíos sobre las tinieblas de todas las noches y la tempestad de todos los mares.

Bondad absoluta en las predicaciones de Jesús y estrella del Bien en las doctrinas de Tolstoi.

Libertad absoluta, aurora de la dicha, todavía muy lejana, por la que suspiramos todos los esclavos, que somos todos los habitantes del planeta.

Mientras no nos venzamos á nosotros mismos en el león de la soberbia, en la serpiente de la insidia, en la hidra de la ambición, en el pulpo de la avaricia, en el tigre de la violencia, en la hiena de la crueldad y en el monstruo del egoísmo; mientras no abonancemos los ciclones del odio que nos despedaza y alberguemos en nuestros corazones sólo el amor al prójimo, no columbraremos el orto del alucinante sol de la Libertad, sobre el horizonte del Universo, bajo el ingentísimo cráneo azul de la bóveda del espacio en la Mente del Infinito.

Fernando de los Ríos y de Guzmán.

ESTE NÚMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

GOBIERNO CIVIL

La suscripción nacional para el paro forzoso de obreros.--Nota oficiosa.--Varias Comisiones visitan al Gobernador.--Los cabarets se cerrarán á las tres y media de la madrugada.--Huelga solucionada.

El gobernador civil de la provincia, señor Montaner, al recibir á los informadores periodísticos les hizo entrega para su publicación de la siguiente nota oficiosa relativa á la suscripción nacional para remediar el paro forzoso de obreros:

«La Comisión interministerial, constituída en el ministerio de la Gobernación para recaudar y distribuir los fondos destinados á remediar la crisis obrera en campos y ciudades, ha abierto en el Banco de España una cuenta corriente con el título de «Suscripción nacional para remediar el paro forzoso de obreros» y número 57.057.

Los particulares y entidades que deseen contribuir á obra de tan singular trascendencia social, pueden, si así lo consideran más fácil, ingresar sus donativos en la mencionada cuenta, bien en la Central de Madrid ó en las sucursales del mencionado establecimiento bancario en provincias, remitiendo los resguardos correspondientes al subsecretario del ministerio de la Gobernación, presidente de la Comisión interministerial.

También pueden entregarse directamente los donativos en la Habilitación del ministerio de Gobernación todos los días hábiles, de once á una.

La Comisión recaudadora se propone publicar periódicamente una relación de los ingresos alcanzados y de las cantidades distribuídas, poniendo á disposición de los donantes las cuentas de ingresos y gastos, siempre que para ello sea requerida.

Segura la Comisión de la generosa acogida que su llamamiento á las clases pudientes del país ha de tener en pro de los trabajadores víctimas del paro forzoso, cree indispensable recomendar la rapidez en la colaboración pecuniaria de cuantos sientan el apremio de este problema común á todas las naciones, sin excluir las mejor organizadas y prósperas, y que España aspira á resolver no por coacciones del Poder público, sino por la espontánea reacción de los nobles sentimientos del país ante el infortunio de gran parte de su población obrera.»

Manifestó asimismo el señor Montaner que había recibido á una Comisión de obreros de la Bolsa del Trabajo, á la cual le había hecho entrega de determinada cantidad como subsidio de trabajo de los finales de la consignación, añadiendo que había interesado del ministro del ramo el envío de nuevas sumas, aparte todo ello de cuanto se relaciona con la suscripción nacional.

También le visitó otra Comisión de obreros del canal de Guadaira, significándole que este asunto háliase pendiente de la revisión de precios de jornales, y que entre tanto búscase una fórmula provisional de arreglo, añadiendo que por el ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto habíanse remitido á Madrid los oportunos datos.

Para el pleito de horas, igualmente visitó al gobernador una Comisión de auxiliares de Farmacia.

También dijo el señor Montaner á los periodistas que había recibido una comunicación dándole cuenta de haber sido solucionado el conflicto de los obreros metalúrgicos del ferrocarril de Aznalcóllar.

Igualmente manifestó el gobernador á los representantes de la Prensa que había dado las oportunas órdenes para que se cierren los cabarets á las tres y media de la madrugada.

Mujeres célebres

No hay duda de que entre las celebridades contemporáneas, la de la gran actriz de Francia, tan conocida en nuestro ambiente, y tan recordada, Sarah Bernhardt, es una de las más ilustres.

Todo aquello que se le refiera ó toque su memoria llama siempre la atención de la gente culta. Es así como se alargan en el tiempo y en el pensamiento de los hombres las glorias legítimas.

Es, por tanto, interesante entresacar de la historia de la trágica inmortal páginas casi desconocidas, como la que nos vamos á ocupar.

Se trata de un capítulo breve de las Memorias de la actriz, donde cuenta su encuentro con la viuda de Abraham Lincoln.

—Hacía gran frío aquel día—cuenta Sarah Bernhardt—, y mientras yo caminaba de un lado para otro, encontréme con una dama vestida de negro, de faz muy triste y resignada. El mar era pesado y descolorido, sin oleaje alguno. Mas, de pronto, el barco tuvo un movimiento brusco y violento, y las dos nos caímos. Yo me agarré de la pata de un banco; pero la infortunda señora no tuvo apoyo. Poniéndome de un salto en pie, logré prenderla por la pollera, y con ayuda de mi camarera y un marinero logré evitar que la pobre cayera escaleras abajo. Aunque bastante golpeada, como estaba, y un poco aturdida, dióme las gracias.

—¡Usted ha podido matarse en la escalera!—le dije.

—Sí—respondióme con un acento apenado—; pero no estuvo de Dios. ¿No es usted la señora Hassler?—me preguntó.

—No, señora—respondí—; mi nombre es Sarah Bernhardt.

Ella dió un paso atrás, y seguidamente, aunque con el rostro muy pálido, me dijo con voz dolida:

—Yo soy la viuda del presidente Lincolu.

Yo también di entonces un paso atrás y sentí angustia, pues acababa de hacerle á esa dama infortunada justamente el servicio que no debí: la había salvado de la muerte. Su esposo fué asesinado por un actor llamado Booth, y fué una actriz quien acababa de impedirle volver á unirse con su amado esposo.

Doña Victoria Kent y la cultura femenina

Una sola opinión de una encuesta que no llegó á publicarse.

En efecto, una sola opinión, doblemente magnífica, por breve de forma y aguda de fondo, obtuve de cierta encuesta sobre Ateneos femeninos.

Una sola opinión... de la única carta enviada, pues vime compelido á suspender aquello por razones ineluctables.

Resístome, sin embargo, á dejar inéditas (su oportunidad es obvia) líneas tan acertadas de la ilustre directora general de Prisiones.

Dicen así:

«No concibo una cultura femenina; sólo creo en LA CULTURA, patrimonio de todos los seres; los problemas humanos no pueden ser la preocupación de uno ú otro sexo; por esto no presto mi aplauso á las entidades de cultura esencialmente femenina, en general.

Fúndense Ateneos y Centros donde se proclame la magnitud de los nobles y altos problemas humanos; pero no fomentemos la cultura femenina dosificada, acotada, aislada y revisada quizá por alguna censura previa.»

Con el concurso de una mujer así, puede ganar el feminismo (el auténtico, sin desmán ni hiperestesia) la batalla, «su» batalla.

Soyll Azagury.

Mayo, 1931.

Política sevillana

El jefe del partido republicano radical-socialista, señor Sánchez Suárez, nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«Contraviniendo la ley electoral vigente que prohibe terminantemente el nombramiento de cargos en período electoral, y encontrándose en ese caso todos los Ayuntamientos en que se ha de proceder á elecciones el próximo domingo, por el Gobierno civil de esta provincia se ha procedido al nombramiento y posesión de Comisiones gestoras municipales, en las que, con grave perjuicio del partido republicano radical-socialista, se han tenido deferencias y parcialidades con el partido autónomo ó de izquierda republicana. Hanse cometido por el gobernador, señor Montaner, ó algunos señores que se titulan sus delegados, verdaderos atropellos, tales como los sucedidos en el día de hoy, y de los cuales han dado conocimiento á este Comité las organizaciones de Umbrete, Camas, Los Corrales y otros, y que han motivado el que se curse á los ministros de Fomento, Instrucción, Comunicaciones y Gobernación, el siguiente telegrama:

«Partido republicano radical-socialista protesta enérgicamente actuación delegados partido autónomo amparados gobernador Montaner, sustituyen Comisiones gestoras pueblos provincia vistas elecciones, atropellando intereses políticos radicales-socialistas contra ley, contra derecho, caso patente, pueblo Umbrete. — Sánchez Suárez, presidente».

El Comité provincial de partido republicano radical-socialista aun lamentándose mucho, se ve precisado á exponer estos hechos á la vindicta pública para justificar en el futuro posibles actitudes».

Sevilla 24 de Mayo de 1931.

CHARLAS

LA ERA ABSURDA

Esta nuestra edad, que pudiera llamarse era eléctrica—hasta que otra denominación, que ya se dibuja, recabe mejor derecho—, no es sólo la edad de la electrificación de las energías; es también, digámoslo así, de la desmaterialización de la materia; esto es, de la demostración científica de que la materia no existe según el concepto clásico, sino como profunda actividad de fuerzas, cuyos nombres de electrones, protones, iones, etcétera, comienzan á descubrir en los átomos un infinito mundo inexplorado, en el cual el fenómeno de la conductividad abre misteriosos caminos á las inmensas ondas electrónicas que inundan la vastedad del Universo.

Pero, curioso contraste; á medida que vamos conociendo que el mundo material es menos material de lo que se creía, y que el cosmos es una colosal vibración de átomos en ingnición, cada uno provisto de infinitas energías, feudos verdaderos del imperio del electrón, caemos también en la cuenta de que las sociedades, contra la lógica de esas experiencias, cada vez se materializan más, reduciéndose los ámbitos de las ideas y perdiendo elevación los vuelos del espíritu. ¡Verdad desconsoladora!

Cuando el hombre sabía menos, creía más. La lógica sería que, al saber más, fuese su fe mayor. Y no ocurre así. La fe era más sólida y más viva cuando se adscribía á un totem ó á cualquier baja idolatría fetichista, que cuando el conocimiento descubre inconmovibles principios del Universo que pregonan la infinita y sublime grandeza del Creador. Cada hora la Ciencia desvela misterios más extraordinarios y profundos y, sin embargo, la fe decae decrépita en medio de prodigiosos signos que maravilian, y es que padecemos de un mal que empequeñece los objetivos y que tiene la propiedad de dogmatizar las minucias y de sectarizar el poder de comprensión.

Sólo las lejanas nociones superficiales que del movimiento seudocientífico llegan á la masa del vulgo, deberían bastar para abrir los ojos de la fe y dilatar su dominio en el corazón humano, donde las tristezas de aquí abajo bien valían la pena de enardecer los optimismos puestos en las alturas.

Por una iluminada fe civil, por una capacitación más lógica de los sentimientos del hombre, podrá ser posible en la guerra incruenta de esta baja vida, despejadas las brumas de los fanatismos, el que se tenga una conciencia más clara de los insondables misterios del Universo y aun del infrauniverso.

HARPAGON

MADRID.—Aspecto del gran salón donde el jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez, al pronunciar su discurso, se sintió repentinamente enfermo.
(Foto. Agencia Gráfica). (Fdo. Gori.)—

LAS COSAS QUE PASAN

Las bicicletas

Están de moda otra vez. Manuel Castellano Fuentes, botones del Aero Club, denuncia que de la puerta del círculo le han hurtado una bicicleta color canela, que está «canela».

Agresión á un niño

En la casa de socorro de Triana fué asistido el niño de ocho años José Peña García de contusiones en el abdomen y «schot» traumático, á consecuencia de una paliza que le propinaron entre Josefa Romero Barragán y su hija.

Arrollado por un carro

Rafael Tobajas, de 15 años, que vive en Sol, 69, fué arrollado por un carro en la carretera de Carmona. Fué asistido en la casa de socorro del Prado de una grave herida por aplastamiento en el pie izquierdo.

Accidente del trabajo

En la calle Teodosio fué cogido entre la pared y la rueda de un volquete el obrero Manuel Sánchez Hernández, de 56 años.

Resultó con la fractura del tobillo derecho, heridas en el labio superior y contusiones en el hombro derecho y muslo izquierdo.

Intento de suicidio

La anciana de 78 años Luisa Salgado Carrasco, vecina de la calle Duque Cornejo, 34, salió ayer de su domicilio y se dirigió al Guadalquivir, arrojándose al agua.

Unos marineros la extrajeron con vida, y en el Hospital fué asistida de síntomas de asfixia, quedando en dicho establecimiento benéfico.

Choque de una bicicleta y un auto

El ciclista José Fernández Luna, de 16 años, chocó en la carretera de Carmona con el automóvil 13.324.

José fué asistido en el Hospital de una herida en el brazo derecho y contusiones diversas.

Una caída

En la Avenida de Miraflores dió una caída el niño de cuatro años Juan Borrego, causándose la fractura del brazo derecho.

Caído de un burro

En la plaza de la Alfalfa dió una caída del burro que montaba José Galván, de 60 años, que sufrió la fractura de una clavícula.

Una aclaración

Nos escribe Gonzalo Gómez Sánchez diciéndonos que no ha sido denunciado por su hermana Concepción.

El parte con dicha denuncia está en el Juzgado de la Magdalena, Secretaría del señor Verger, donde puede verlo el interesado. Lo verá, seguramente.

Nosotros nos limitamos á tomar la nota oficial y nada más.

Pequeño incendio

En terrenos de la Huerta del Rey se declaró esta mañana un incendio, quemándose varias gavillas de cebada.

Acudió el retén de bomberos, logrando dominar el fuego á los pocos momentos.

Se ignora si el incendio ha sido casual ó intencionado.

Las pérdidas son de escasa consideración.

Nombramientos de coroneles que afectan á todas las Armas y Cuerpos

Madrid.—En el Consejo de ayer quedaron firmado los siguientes decretos de coroneles, que afectan al mando de los siguientes Cuerpos y unidades del Ejército:

Infantería: Regimiento número 1, coronel don Carlos Leret. Regimiento número 6, coronel don Manuel Jiménez García. Regimiento número 16, don Adolfo Roca. Regimiento número 31, en comisión, teniente coronel don Luis Trucharte.

Caballería: Cazadores número 1, coronel señor Enrile; número 2, coronel señor Poderoso.

Artillería: Ligero número 1, coronel don Tomás González; número 2, coronel don Ramón Briso.

Ingenieros Zapadores: coronel, don Salvador García de Pruneda.

Telégrafos: coronel, don Leopoldo Jiménez García.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

25 DE MAYO DE 1906

Con el título de «Recuerdos» del mes de Mayo. La muerte del conde del Aguila», publicábamos un artículo de Manuel Chaves, nuestro querido y malogrado compañero.

Publicábamos el programa de las fiestas reales que iban á celebrarse con motivo del enlace matrimonial de don Alfonso de Borbón con la princesa Victoria de Battemberg.

Nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid, decíamos en la sección telegráfica, había dedicado un sentidísimo recuerdo á Castelar con motivo del séptimo aniversario de su fallecimiento. En Méjico, decíamos, se había abierto una suscripción para erigir á Castelar un monumento, suscripción que había encabezado el presidente Porfirio Díaz.

Se encontraba gravísimamente enfermo en Cádiz el diputado republicano don José Marenco.

Se reunieron las autoridades del Ferrol, convocadas por el alcalde, para solicitar el indulto del soldado condenado en aquella población á muerte por homicidio de un cabo.

Cerca de una plana de noticias telegráficas dedicábamos al asunto del día: la entrada en España de la que iba á ser reina, la princesa Victoria de Battemberg, que se había alojado en el palacio de El Pardo hasta el día de la boda. En todas las estaciones del trayecto, desde Hendaya, había sido objeto de manifestaciones entusiásticas. ¡Quién le había de decir á la entonces princesa que antes de veinticinco años había de abandonar casi en huida y custodiada aquella nación que con tanto cariño la había recibido!

Vida societaria

Sociedad de electromecánicos «La Unión»

Compañeros: Por la presente se os convoca á la reunión ordinaria que se ha de celebrar mañana miércoles, á las ocho y media de la noche, en el salón de calle Amor de Dios número 23, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior y correspondencia.

Segundo. Lectura del estado de cuentas.

Tercero. Continuación de la lectura de las bases y aprobación de las mismas.

Cuarto. Proposiciones generales.

Camaradas: Dado el interés de los asuntos á tratar, esperamos vuestra puntual asistencia, para demostrar una vez más vuestra voluntad hacia la buena marcha de esta Sociedad.

Os saluda fraternalmente, por la Directiva, el presidente, Félix de los Santos.

Novillos en Higuera de la Sierra

Higuera de la Sierra 26.—Se han lidiado novillos de Salas, que fueron bravos.

De espadas actuaban Durán Guerra y Angel Monasterio, que tuvieron una buena tarde, cosechando grandes aplausos.

Durán Guerra fué premiado con la oreja de uno de los bichos.

Aznalcóllar

Conferencia de afirmación republicana

En la Escuela Taurina, como local espacioso, se verificó por la Juventud Republicana de Sevilla, y de otros oradores, un mitin de propaganda y afirmación republicana.

El local, á pesar de ser sumamente amplio, estaba materialmente lleno, destacándose bastantes señoras y señoritas. Hizo la presentación de los oradores Roque García, coincidiendo todos en el apoyo moral y material que el pueblo debe prestar á la naciente República, y en particular á los hombres que rigen los destinos de España, cooperando con la presentación personal ó votos en las próximas elecciones municipales.

Hizo la dimisión del acto Roque García, manifestando que aunque no era republicano, defendería la República, por ser el factor principal de los ideales progresivos, terminando con un caluroso elogio á los mineros huelguistas. — Corresponsal.

Puerto de Santa María

La Junta municipal del Censo electoral proclamó 42 candidatos para las elecciones municipales que se celebrarán el próximo domingo, 31.

—Los equipos Aurora F. C., de Cádiz, y Racing Club, local, han jugado un partido, empatando ambos á cero.

—Han celebrado consulta los facultativos don Francisco Muñoz Peca y don José Villar Lagos sobre la dolencia que sufre don José Bohigas.

Deseamos al enfermo el más rápido alivio.

—Han jurado la bandera los reclutas últimamente incorporados al batallón de cazadores de Cataluña.

Les tomó el juramento, con arreglo á la nueva fórmula, el teniente coronel primer jefe del batallón y comandante militar de la plaza, don Juan García de Diego.

—En visita oficial estuvo en ésta la señorita Victoria Kent, que ocupa la Dirección general de Prisiones.

Visitó la prisión central y el manicomio judicial.

—A los sesenta y tres años ha fallecido la religiosa sor Victoria Martel Gómez.

Perteneció á la residencia de la Concepción y era natural de Espera.—Carrajal.

De un chalet hurtan ocho conejos

El propietario del chalet denominado «Vista Alegre», don Francisco Ocaña del Castillo, cuya finca hállase enclavada á un kilómetro de la carretera de Badajoz, término de Camas, denunció á la Guardia civil de aquel puesto que de una conejera que existe fuera del chalet habían hurtado ocho conejos, desconociendo quién sea el autor del hecho.

La Guardia civil practica indagaciones para descubrir al poseedor ó poseedores de los ocho animales, si es que á estas horas no están guisados con tomate ó con arroz.

Es lo más probable.

Centro Cultural Recreativo Nervión-Ciudad Jardín

Mañana miércoles, á las diez de la noche, dará una conferencia en este Centro el ilustrado doctor don Cristóbal Zaragoza García, director médico del sanatorio de la Sagrada Familia, de Alcalá de Guadaira, desarrollando el tema «Higiene mental».

Existe gran interés por esta conferencia, y en el deseo de que propios y extraños puedan oír la palabra elocuente del señor Zaragoza, la asistencia á dicho acto no será por invitación.

La Agrupación Obrera Socialista de Arahal

En la antevotación realizada en la Agrupación Obrera Socialista de esta localidad se ha obtenido el resultado siguiente, que demuestra su creciente importancia:

Primer distrito, votos necesarios, 59, obtenidos, 401. En el segundo distrito, 62 y 416, y en el tercer distrito, 34 y 239, respectivamente.

Total, 1.058. Suman los votos precisos, 155; obtenidos de más, 903.

HACIA UNA ESPAÑA NUEVA

Roto ya el sentido tradicional, extinguida la vieja política, derrocada la institución que oprimiendo al país le impedía avanzar, la República española debe de comenzar á marchar. Pero, ¿cómo?

He aquí el hondo y grave problema que debiera ser meditado atentamente por gobernantes y gobernados.

Lo esencial para el Gobierno provisional de la República es imponer en nuestra Patria el orden jurídico. Por deshacerlo cayó la monarquía. Para restaurarlo ha venido la República.

Durante la regencia y el reinado del último Borbón las agrupaciones políticas acusaban una postergación del sentido de Derecho. Gobiernos, Parlamentos, Municipios, caciques, toda la trama de la política española vulneraba cada día los textos legales á la medida de sus conveniencias. Pisoteada la ley una y otra vez por tas bandas alternantes en la ocupación del Poder, la ficción, provechosa para las mesnadas, gratísima y conocidísima para el rey, prevalecía uno y otro año, uno y otro momento hasta que vino la dictadura de Primo de Rivera. Y la dictadura vino porque todo el tinglado de la política nacional se desmoronaba de un soplo. La sed de mando y celebridad, la ocultación de responsabilidades y la pretensión de apuntalar aquella monarquía que se hundía, la trajeron.

Pero la dictadura que, como decía Ossorio y Gallardo, construyó doscientas cosas por minuto, todas ellas improvisadas, absurdas, caprichosas, trazadas para satisfacción de intereses personales y de amor propio, no destruyó absolutamente nada, antes al contrario, dejó todas las enfermedades nacionales aumentadas y agravadas, colocando á extramuros de la ley cuanto la estorbaban, partidos, hombres, ideas nuevas, ansias de cultura y de libertad.

Y el resultado de ese desorden, la antijuridicidad engendrada por la monarquía y afianzada por los viejos políticos, primero, y la bravuconería de los dictadores, después, saltan á la vista. Se quiso sostener á la monarquía fuera de la norma jurídica y la monarquía se vino al suelo; se pretendió que el Ejército fuese amo de España y el Ejército quedó destrozado; se intentó extinguir el caciquismo y se creó otro, el de los delegados gubernativos; se tuvo la jactancia de forjar una economía poderosa y se nos dejó á las puertas de una bancarrota. Todo por haber sustituído la arbitrariedad al Derecho.

Y el pueblo español para curar todos estos males, para vivir con y dentro del Derecho, para satisfacer sus apetitos jurídicos modificativos de la vida nacional, trajo la República. Por eso la República, que nace con designio contrario al que sostuvo la monarquía, ha de ser en la implantación y sostenimiento de su régimen, esencial y eminentemente jurídica.

Fácil nos es comprender que no han de faltar á este Gobierno provisional ocasiones abundantes, en su mayoría creadas por elementos extremistas, que con resistencias solapadas y provocaciones produzcan el extravío de apasionadas masas, impacientes perfectamente explicables y otros muchos estados anímicos que impelan á los hombres del Gobierno á su apartamiento del camino de la ley para imponer el nuevo régimen.

Pero los hombres del Gobierno provisional de la República, sabedores de la necesidad á que el mismo responde, por las antecedentes de sus componentes, por el asiento popular y auténtico de su poder, no pueden, deben, ni quieren el orden y la paz antijurídica de un día á costa del desprestigio y el desorden en lo porvenir.

Más si es cierto que fuera de la norma de Derecho no hay posibilidad de sostenimiento ordenado, no hay por qué asombrarse ni titular de extralimitación, porque se haga tal ó cual reforma y se promulgue tal ó cual decreto modificador de la ley, y otros sabemos, el actual Gobierno, traído del pueblo y para el pueblo, se mueve dentro de un tiempo limitado y de sus actos ha de dar cuenta á las Cortes.

Ahora bien, si la juridicidad debe de presidir, en lo posible, los actos de los gobernantes, no menor deber y aun obligación tenemos los ciudadanos de la nueva España.

En estos momentos es deber de ciudadanía la disciplina y acatamiento al Poder constituído. Hay que pensar que quien perturba la paz de los demás renuncia á la suya propia; que quien esgrime armas criminales, es víctima de ellas al día siguiente.

Es preciso que sepamos todos los gobernados que, en el régimen republicano, por apoyarse más que ningún otro sistema en el concurso del pueblo, éste debe ser más culto, más sereno, más consciente y desdeñar la creencia vulgar del «reparto» y no trabajar».

Tengamos presente que República y democracia van íntimamente ligadas y que no cuentan más que con la fuerza ética que la imprime la disciplina.

Una teocracia puede mandar porque tiene los dogmas y las jerarquías; una plutocracia porque tiene dinero; un militarismo porque tiene cañones y bayonetas; pero una democracia sólo puede existir cuando cada ciudadano es un servidor celoso del orden social y guardador de la ley.

No se me oculta que la joven República española ha sido traída por el sentir nacional para bastante más que para saciar la forma de gobierno; pero tampoco debemos de olvidar que las reformas trascendentales que apetecemos, para colocarnos á igual nivel que otras Potencias, y que admiten aunque sea un corto aplazamiento, deben de ser realizadas por las Cortes.

Las generaciones pasadas dejaron sucia nuestra casa y hay que limpiarla. Por eso, y aun cuando parezca niño é infantil, hay que empezar á levantar el edificio nacional por renovaciones que hoy ya resultan anacrónicas para llegar á las de los últimos momentos de la monarquía destronada.

Así, pues, mientras el actual Gobierno no falte caprichosamente al Derecho, mientras modifique las leyes á reserva de dar cuenta á las Cortes, mientras encierre su actuación dentro de tiempo limitado, mientras atienda á necesidades perentorias en pro del orden social, mientras sea justiciero, nuestra obligación de gobernados es abrirle el crédito de nuestra confianza é impedir que naufrague por las aberraciones de minorías incomprensibles que, en su afán restaurador, unas, é instaurador de quimeras, otras, nos conducirían á situaciones caóticas, arrebatándonos la libertad conquistada y bajo la cual debemos cobijarnos por ser el hogar metafísico de todas las direcciones de la conciencia.

Alberto Menéndez Catrain.

Los vendedores ambulantes

Una queja justa

Hemos recibido la visita de una numerosa Comisión de vendedores, en nombre de más de doscientos, principalmente dedicados á su tráfico en los mercados públicos, ma nifestándonos su protesta por exigírseles en Arbitrios municipales el pago por concepto de licencia de vendedor ambulante de la cantidad de 30'50 pesetas, suma que por la índole de su humildísimo negocio están imposibilitados de satisfacer.

Todavía ellos, afirman, están dispuestos á pagar la indicada cuantía de licencia; pero no de una vez, pues les es imposible hacer ese desembolso, que no está en relación con su pequeña industria.

Como la queja es justísima y se dañan los intereses de estos modestos industriales que honradamente se ganan la vida, creemos que por el Municipio se debe buscar una fórmula que no les obligue al pago inmediato de la expresada cantidad, muy superior á las fuerzas de que disponen.

Proponen que el pago sea á diario, como ocurre en otras capitales.

Para tratar del asunto visitaron al alcalde.

Cádiz

Los candidatos á concejales de la Conjunción Republicano-Socialista

En reunión celebrada esta noche por el Comité de la conjunción republicano-socialista para el acoplamiento por distrito de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales, que se celebrarán en Cádiz el domingo 31.

Lucharán unidos por los puestos de la mayoría, que son 29, 18 republicanos y 11 socialistas.

La candidatura es la que sigue:

Primer distrito. — Don Pedro Icardi y don José L. Fabre, republicanos, y don Matías Carrasco, socialista.

Segundo distrito.—Don Enrique Alvarez López, don José Santiago Charfolé y don Enrique Varela, republicanos.

Tercer distrito.— Don Manuel Agudo Domínguez y don José del Corripio, republicanos, y don Antonio Alonso Cano, socialista.

Cuarto distrito.—Don Manuel de la Pinta, don Joaquín Gámez de las Cuevas y don Manuel Pérez Martín, republicanos, y don Antonio Periñán Fernández, socialista.

Quinto distrito.—Don Santiago Rodríguez Piñero y don Servando López Soria, republicanos, y don Mariano Cancelo, socialista.

Sexto distrito.—Don Tomás Fabrellas y don Manuel Campos Millán, republicanos, y don Pedro Muñoz de Arenillas y don Manuel Prieto, socialistas.

Séptimo distrito.—Don Ricardo Pardeza, republicano, y don Enrique Amaya y don José Hijano, socialistas.

Octavo distrito.—Don Nicolás Pita y don Angel Romaní Rey, republicanos, y don Eduardo Collantes, socialista.

Noveno distrito.—Don Emilio de Sola Ramos (jefe del partido republicano autónomo), don Juan A. Santander (jefe del partido socialista) y don Bernardino Jiménez del Moral, socialista.

Los liberales

Se cree que aún no tienen ultimada su candidatura los liberales, pudiéndose, no obstante, asegurar que el doctor don Enrique Muñoz se presentará por el distrito segundo.

Los liberales han acordado acudir á las elecciones sólo por los puestos de la minoría que puedan obtener, para ayudar á la reconquista de la libertad, que no es el resultado del esfuerzo del momento, sino la consecuencia de una acción consciente é inteligente.

La organización política, con todos sus afiliados, se pone al servicio de la República.—*Gómez.*

CURIOSEANDO

¿Se jugará en los grandes balnearios alemanes?

Algunos grandes balnearios y estaciones veraniegas alemanes se quejan de la desventaja que para el éxito de sus temporadas representa la prohibición rigurosa de los juegos de azar, imperantes en Alemania. Wiesbaden y Baden-Baden, sobre todo, centros balneológicos y turísticos de universal prestigio, se estiman colocados en una situación de inferioridad repecto á las localidades análogas de otros países, en las cuales, el gran público internacional encuentra, aparte las aguas y las diversiones corrientes, los alicientes únicos de una banca bien provista.

Alemania ha tenido, en el tiempo, bastante que el juego fué prohibido en 1873, balnearios de fama liberalmente dotados, á la vez, de lo que, en lenguaje convencional, suelen llamarse recreos mayores. Especialmente famosos fueron los tapetes verdes de Aquisgrán (ya en el siglo XVIII y principios del XIX) y de Homburg, el balneario preferido del príncipe de Gales, que más tarde había de ser Eduardo VII. ¿Conseguirá ahora la presión que parte de los grandes centros de turismo, que el juego vuelva á restablecerse, ya que no en toda Alemania—de esto nadie habla—, por lo menos en algunos lugares, que, por no tenerlo, resultan perjudicados en sus intereses legítimos? Es todavía prematuro contestar á esta pregunta, porque las autoridades competentes no han dado todavía á conocer su decisión. En todo caso, con juego ó sin él, Wiesbaden, Baden-Baden y demás estaciones balnearias alemanas de gran categoría, ofrecen atractivos de la máxima variedad é interés á sus concurrentes, entre los cuales la mayoría, como es de suponer, no se acercarían al tapete verde, aún cuando existiera.

TEMAS POLITICOS

La autonomía de Andalucía

La infinidad de adhesiones que en el nuevo partido republicano autonomista andaluz se están recibiendo nos hace pensar en la conveniencia de tratar algunos temas de los que, á nuestro juicio, sobresalen en el conjunto del plan político á efectuar por la Agrupación, intentando con ella fijar nuestra futura labor, á la vez que procuramos con este artículo, y otros que sucesivamente irán apareciendo, contestar algunas preguntas y aclaraciones que en sus cartas de adhesión—todas ellas afectuosas y entusiastas—nos dirigen algunos simpatizantes con nuestro ideario.

Entendemos que el concepto de autonomía significa, circunscribiéndonos al caso de las regiones españolas, la concesión á cada una de ellas de aquellos servicios y funciones cuyo desarrollo y actuación pueden ser, y creemos firmemente que serán, mejorados en grado sumo separándolos del poder central, sin perjuicio de la alta misión tutelar é inspectora de éste y del acatamiento absoluto por las regiones de la legislación de carácter general, que obligará por igual al conjunto del Estado.

No se nos oculta que entre estas regiones hay diferencias de índole étnica, social, de cultura, etc., por lo cual estimamos que en el Estatuto de Autonomía concedido á cada una de ellas, y que han de laborar por sí mismas, deben tenerse muy presentes estas diferencias, que en algunos casos son tan profundas; á nosotros, que, dentro de la autonomía regional, somos esencialmente defensores de la unidad de la nación, nos parece de la mayor importancia dar satisfacción á dichas diferencias, porque creemos que ello es la base más sólida sobre que ha de afirmarse el futuro Estado, solidez tanto más necesaria actualmente cuando son en tan gran número los que escriben y hablan de desmembraciones y separatismos, que creemos suicidas y á veces ridículos.

Entre las regiones más capacitadas para esta autonomía consideramos que figura Andalucía en primer término; la leyenda negra de ésta debe desaparecer. Se ha de demostrar que Andalucía llegó hace tiempo á su mayoría de edad; que no es tierra de flamencos ni de «toreadores», sino digna parte integrante de la España trabajadora y culta que acaba de dar al mundo el ejemplo de una revolución sin igual en la historia de los pueblos.

No necesitamos la explotación de tópicos chabacanos y falsos que unos Gobiernos caducos ofrecían al turismo; bellezas sobran en esta tierra para atraerlo, sin tener que llamarlo al son de las castañuelas y cubierta la cabeza con un sombrero calañés.

Creemos firmemente que Andalucía se merece el régimen autónomo; más aún, que le es absolutamente necesario para resolver los graves problemas regionales de antiguo planteados en ella, y entre los cuales se alza con figura de tragedia el problema de la tierra, como un fantasma de hambre, que no se concibe en territorio tan espléndidamente dotado por la naturaleza, si no es caminando del brazo de ese otro espectro que se llama el latifundio.

Este problema de la tierra ha engendrado otro tan pavoroso como el mismo: el del paro forzoso. El campesino que no puede vivir en una tierra sin cultivar, mejor dicho, en una tierra que no le dejan cultivar, se separa desesperado de ella, afluyendo en cantidades cada día mayores hacia la ciudad, en busca de un trabajo que otros obreros más preparados que él no alcanzaron á encontrar, empeorando de esta forma la situación de la masa trabajadora, pero este problema que hoy tiene realidad en otras naciones por diversas causas, no debería serlo en esta tierra andaluza, donde tantos miles de hectáreas aguardan desde hace siglos el arado roturador, convertidas en inmenso pesebre de reses que comen, cuando el hombre que allí ha nacido marcha hambriento en busca de un pan que no ha de encontrar.

La cultura es otra de las cuestiones que han de merecer más urgente solución en esta región; es pavoroso el porcentaje de analfabetos, y acaso mayor el de los que apenas saben firmar, y por esto sólo no se incluyan allí. No son culpables de su ignorancia, ya que nadie les ha dado facilidades para su instrucción, ni escuelas donde llevarla á cabo. La seguridad de la República requiere la educación y cultura del pueblo, que en caso contrario puede caer en manos de los que explotan su ignorancia con fines tan perversos como perversos fueron los que mantuvieron esa ignorancia para asegurarse su impunidad.

A estos problemas y á otros que tienen parecida importancia esperamos que el régimen autónomo dará adecuada solución; con este fin nos hemos unido y llamamos á otros hombres de buena voluntad para laborar por una Andalucía grande dentro de la gran República española.

Y es consolador ver que nuestras voces hallan eco en otros corazones que, amando á Andalucía, veneran á la vieja España.

Ricardo Chain Martínez.

Sevilla, Mayo, 931.

Del Municipio

Casas ruinosas

La guardia municipal ha denunciado á la alcaldía, como ruinosas, las casas San Hermenegildo, 12 y 13; Torreblanca, 24; Alhóndiga, 58; Enladrillada, 62, 35 y 49, primero; Tintes, 12; San Julián, 32; Buen Viaje, 14; Guadalupe, 7; Macasta, 8; Santiago, 28; Lictores, 15; Hernando Colón, 4, accesorio, y Rodrigo de Triana, 61.

Excepción de arbitrios

La Administración de Rentas Públicas traslada al Ayuntamiento una resolución de la Dirección general del ramo, declarando exceptuadas del pago del arbitrio de inquilinato las casas ocupadas por los funcionarios diplomáticos y consulares de Alemania.

Pidiendo su reposición

Antonio Gómez y Alfonso Girón solicitan del Ayuntamiento ser repuestos en los cargos que desempeñaban en el Resguardo de Arbitrios, y Manuel García y Antonio de la Feria en la guardia municipal.

Solicitud de los vecinos del Cerro del Aguila

El Gobierno civil remite al Ayuntamiento un escrito firmado por varios vecinos de la barriada del Cerro del Aguila, en el que solicitan la intervención de dicha autoridad para la solución de los problemas sanitarios y urbanos que afectan á la misma.

El nombre de Valencia

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana interesa del Ayuntamiento que se dé el nombre de Valencia á una vía de esta ciudad.

* * *

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 25 de Mayo de 1931:

Arbitrios ordinarios, 23.618'96. Arbitrios indirectos: carnes, 11.371'47; vinos, 6.147'35; gasolina, 1.041'90.

Arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 6.473'57.

Total, 48.653'25.

Mussolini se cae del caballo

Roma.—Cuando se hallaba paseando á caballo, el señor Mussolini quedó fuera de la silla por haberse caído el caballo que montaba.

El «duce» resultó con algunos arañazos sin importancia.

FUTBOL

El pasado domingo se celebró en el campo del Español un partido amistoso entre los equipos Estrella F. C., de la Calzada, y el Recuerdo F. C., venciendo el primero por dos á cero.

El partido resultó muy reñido, especialmente por la suerte que tuvo el Recuerdo, ya que los delanteros estrellistas se vieron varias veces frente al portero y cruzaban el balón por encima del larguero.

El primer tiempo terminó con empate á cero, habiendo dominado bastante más el Estrella.

En el segundo tiempo se impusieron los estrellistas y lograron marcar dos tantos casi seguidos; el primero, obra de Morilla, de un chut muy cruzado; pero cuando estaba el balón en la red, intervino el árbitro, diciendo que era «penalty», que tirado por el mismo Morilla, fué el primer tanto para el Estrella, y á los diez minutos escapó Camacho, siendo zacandilleado cerca de la línea de «penalty».

Tirado el golpe franco muy bien por Sánchez, le valió al Estrella su segundo y último tanto, terminando el partido con la victoria del Estrella por dos á cero.

Este se alineó así: X., Expósito, España, González, Ruiz, Alfonsito, Sánchez, Morilla, P. Castro, Moreno y Camacho.

* * *

El pasado domingo celebróse un partido en el campo del Marina F. C. entre el infantil titular y el infantil Puerta Osario, venciendo los locales por seis á cero. Los tantos fueron hechos por Ramos, dos, Sánchez, Salustiano, Blanco y Espejo.

El equipo vencedor se alineó con Ezequiel, Navarrete, Ignacio (chico), Aragón, Ramos, Adriano, Espejo II, Salustiano, Antonio Noli y Sánchez.

* * *

Días pasados celebró Junta general el Club Deportivo Angelus, asistiendo á la reunión muchos socios.

Procedióse al nombramiento de nueva Junta directiva, resultando elegidos: presidente, Avelino Villamarín; vicepresidente, Patricio Benavides; secretario, Angel Blasco; tesorero, José Lerdo; contador, Francisco Monsalves; vocales, José Solano, Toribio Campos y Rafael Padilla.

Se acordó facultar á la nueva Directiva para que proceda á la reorganización del equipo, así como fijar la fecha del 4 de Junio (Corpus) para la celebración del primer partido de la temporada.

Nota.—El Club Deportivo Angelus ruega á los señores Otilio, Sánchez, Alves, Telera, Torres, Fernández, Mellado, Garrido, Guiulí, Carrera, Ruiz y Gómar se pasen por el Centro, calle Aguilas, 12.

Origenes del principio federal en España

En estas horas solemnes y decisivas para la vida de España, la fórmula republicana federal salvará las libertades de las pequeñas nacionalidades, conservando la solidaridad con los grandes Estados.

El principio federal y las ideas autonomistas son antiquísimas en España. La pretendida «unión» proclamada por los Reyes Católicos fué una quimera, ya que en su mismo tiempo existían en el reino de Navarra el señorío y corregimiento de Vizcaya y otros Estados que gozaban de la más completa independencia, disfrutando sus antiguos fueros, libertades y franquicias.

Si del siglo XVI al XIX las perdieron, cuestión es esta que merece capítulo aparte, sin que nadie se atreva á negar que España fué en un largo período un conjunto de reinos y Estados libres é independientes. Cosa natural si nos fijamos en la diferencia que separan Asturias de Cataluña, á Valencia de Navarra, á Galicia de Andalucía, á Extremadura de Aragón, á Vizcaya de Canarias, á León de las islas Baleares.

¿Dónde estaba y en qué consistía la pretendida unidad de España, si Carlos I, el nieto de los Reyes Católicos, tenía que ir mendigando subsidios ante las Cortes castellanas en Valladolid, y ante las de Aragón en Zaragoza, ante las de Cataluña en Lérida y Barcelona, y, por último, ante las de Valencia, que, con la mayor energía, rechazaron los poderes con que el monarca había investido á su preceptor el cardenal Adriano—el luego Papa con el nombre de Adriano VI (1522)—, negándole no sólo los subsidios que solicitaba, sí que también las presidencias de ellas?

El principio federativo, repetimos, era muy antiguo en nuestra patria. Recordemos tan sólo, para no alargar mucho este relato histórico, que en la época de las Comunidades castellanas y Germanías de Valencia y Mallorca (1520 y 1521) se decretó por las diversas Juntas populares que, á partir de aquel momento quedaban «federadas» las villas y ciudades y autónomos los Municipios.

Fray Villegas proclamó, con aplauso general, la necesidad de establecer la federación de villas y ciudades, al objeto de poderse prestar pronta y recíproca ayuda ciudad á ciudad y villa á villa.

El pueblo, que había vivido feliz y en cierto modo independiente con sus fueros, libertades y franquicias, amaba la idea federal; amaba su autonomía; amaba su región, de la que era ciudadano libre. En 1822 don Ramón Xaudaró Fábregas escribe una notable obra propagando las ideas «federales».

Veinte años después don Víctor Pruneda, en su periódico «El Centinela de Aragón», se declara partidario de la República federal.

El año 1855 don Francisco Pi y Margall, en su hermoso libro «La Reacción y la Revolución», proclama el pacto federativo, al mismo tiempo que Fernando Garrido escribe su obra «La República Federal Universal»; denunciada por el Gobierno, es defendida ante el Jurado por don Emilio Castelar, que hace suyos los principios y las ideas expuestos en ella de una manera brillante.

En 1868, cinco años antes de la primera República española, en las grandes reuniones celebradas en el teatro del Liceo de Barcelona y en el Circo Price de Madrid, el marqués de Albaida (don José María Orense), en unión de don Estanislao Figueras, declaran entre los más entusiastas aplausos y los más calurosos vivas que la forma peculiar de Gobierno del partido republicano español es la República federal.

Don José María Orense, como buen castellano, no podía dejar de ser un ferviente partidario de las ideas federales y de los principios autonomistas, bandera sagrada del movimiento de las famosas Comunidades, página la más brillante de la historia de España, bandera que escribió en sus hermosos pliegues la doble revolución política y social. Por lo que toca á don Francisco Pí y Margall, bastará recordar que consagró su existencia á lograr la federación de los pueblos, dejando un programa político-social que habrán de admirar y agradecer las generaciones futuras.

Antonio Flamerich.

Asamblea de la Juventud Socialista de Sevilla

El pasado sábado celebró Asamblea ordinaria esta Juventud Socialista, dando comienzo á las nueve y media de la noche y terminando á las tres de la madrugada, lo que ya da idea de los debates que se plantearon en la misma.

Después de analizar el momento político actual, al objeto de situar en su verdadero punto á los jóvenes, ahora más que nunca á la vanguardia del proletariado, como corresponde á la práctica de las ideas marxistas, se estructuró un nuevo plan de organización donde con toda actividad pudiesen desplazarse los jóvenes por todo el área de la provincia, llevando á los obreros y campesinos la tan necesitada educación socialista.

Se puso á discusión las relaciones de la Juventud con la Agrupación, acordándose, como es norma socialista, acatar la disciplina y norma de la Agrupación, no obstante servir de baluarte avanzado y fiscalizador por medio de los compañeros que pertenecen á las dos organizaciones.

Se trató posteriormente de la conducta seguida y á seguir por los afiliados en las organizaciones sindicales, faltas la mayoría de que le impriman por los mismos una táctica y orientación socialista, única forma de avanzar más presurosamente hacia la emancipación social.

Se leyeron distintas é interesantes comunicaciones, entre ellas una de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas en relación con los estudiantes simpatizantes de las ideas, acordándose lo oportuno conforme á los principios y postulados socialistas.

En todos los puntos tratados, como en otros de régimen interior, á más de la fiscalización de la conducta del Comité, intervinieron infinidad de compañeros con acaloradas discusiones, que sólo demuestran la gran fe que los jóvenes de Sevilla tienen puesta en el socialismo.

Para atender á la crisis de trabajo

El alcalde, señor García de la villa, ha dirigido á los ministros de Fomento y Hacienda los siguientes despachos telegráficos:

«Madrid.—Alcalde á ministro de Fomento.—Necesidades Bolsa Trabajo para solucionar problema cinco mil obreros parados me obligan dirigir V. E. rogando terminación trámite para hacer efectivo saneamiento Tamarguillo, canalización río Guadalquivir y ampliación puente San Telmo. Todo ello ya aprobado.»

«Madrid.—Alcalde á ministro de Hacienda.—Ruego á V. E. libramiento atender saneamiento Tamarguillo á cargo del Estado, según R. O. año 1929, canalización río Guadaira y ampliación puente San Telmo, para atender crisis trabajo.»

En el antiguo Tiro de Línea

Urbanización de la barriada

Gratitud de los vecinos

Los vecinos que tienen sus casas en esta barriada del antiguo Campo de Tiro tienen que manifestar públicamente su gratitud á este Ayuntamiento en cuanto rápidamente ha comprendido cuanto venimos demandando del mismo, hace tiempo, sedientos de justicia, amparo y protección oficial.

En curso obras de acometida del agua filtrada, de alumbrado público, expropiación de parte de la huerta de Villegas y trazado de calle que nos pondrá en comunicación con la capital; de alcantarillado y de fuentes públicas; en suma, todo un plan concreto de urbanización para que más de setecientas familias, compuestas de empleados y obreros, mujeres y niños del pueblo trabajador—la aristocracia del porvenir—vivan cual se debe en un país civilizado, país que no permitirá que, cual en tiempos ominosos, por fortuna ya pasados para no volver, pueda ocurrir que unos cuantos audaces se adueñen del Ayuntamiento para arruinarlo, laborando contra los intereses del Municipio, dilapidando su capital en obras suntuarias, con desprecio de miles de personas que viven sin los más elementales principios de la higiene.

Nuestra gratitud á este Ayuntamiento, á su alcalde y, sobre todo, también al señor Fernández Ballesteros, teniente de alcalde de este distrito, ciudadano ejemplar, que en las visitas que lleva hechas ha podido convencerse de nuestras necesidades, que son generales, que son de utilidad pública y de justicia social.

En su virtud, séanos permitido lanzar desde las columnas de este popular periódico EL LIBERAL un estentóreo ¡Viva la República española!

Fernando Llabona, F. Martínez Gil, Fernando Figueroa, Tomás Vergara, Juan Fernández, Manuel Vargas López, Emilio Muriel, Jeremías Roldán, Manuel González, José L. Guerra, Antonio Armenta, Manuel Martínez, Fernando Rodríguez, José Moreno, Antonio Fernández.

Pensión á un ex soberano

El Cairo.—Telegrafían de El Cairo que el Gobierno egipcio ha decidido conceder una pensión anual de 30.000 libras egipcias al ex kedive Helhi.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas á la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del Servicio meteorológico nacional:

El continente americano del Norte está sometido al influjo de varios núcleos de perturbación atmosférica, que producen allí lluvias tormentosas.

Las borrascas del Atlántico, que ayer señalábamos al Occidente de las Islas Británicas, permanecen estacionados y pierden importancia.

Se inicia en España la formación de centros tormentosos, que hasta ahora carecen de importancia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 33 grados en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de seis grados en León. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 23 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17 grados. En Madrid, la máxima de ayer fué de 28 grados, y mínima de hoy ha sido de 14 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 27: En toda España tiempo inseguro, favorable para que descarguen algunas tormentas locales.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo por el litoral español.

NOTICIAS

En el expreso de esta mañana han regresado de Madrid la señora viuda de don Manuel Fernández Peña y don José María Tassara.

Ha regresado de Madrid, donde ha asistido á la Asamblea de Pesca, recientemente celebrada, don Eduardo Velázquez Navarro.

Para el infeliz matrimonio de Villarrasa, que perdió una hijita en el incendio de su choza, quedando en la mayor aflicción, X nos envía tres pesetas.

En unión de su bella esposa ha regresado á Sevilla, procedente de Alemania, nuestro distinguido amigo señor Welsch.

Llegó de Madrid el culto médico y querido amigo nuestro don Antonio Rojo del Castillo.

Regresó de Madrid esta mañana el procurador de este Ilustre Colegio nuestro querido amigo don Felipe Cubas Albernis, viudo de la eminente diva Ofelia Nieto, recientemente fallecida.

Reiteramos al querido amigo nuestro más sentido pésame.

El doctor don José Yáñez, profesor del Hospital Clínico, participa á sus antiguos clientes y al público que ha abierto nuevamente sus consultas, general, médico-quirúrgica y especial para enfermos de los ojos. Horas, de 12 á 3. Santiago, 14.

Don Manuel Lobelle, alumno de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes, ha enviado al director de la citada Escuela un escrito de protesta contra el arbitrario procedimiento del tribunal examinador, que ha calificado igualmente á los alumnos que presentaron sus dibujos del Antiguo y del Natural que á los que no los presentaron.

El firmante pide al director de la Escuela que declare la nulidad de dichos exámenes.

— Centro Republicano Democrático Federal —

Presentado por el presidente del Centro, don Antonio Crespo, dió lectura el sábado pasado á su tragicomedia político-social titulada «La Idea» el inspirado escritor y consecuente republicano don Agustín Veguilla.

Trátase de un canto á los que rebeldemente lucharon por la implantación del régimen democrático, sazonado de escenas donde la pulcritud del diálogo corre pareja con el ingenio y buen gusto del escritor.

El acto tuvo lugar en el centro que el partido tiene en Triana, y á él acudió una enorme concurrencia, que aplaudió al conferenciante con verdadero entusiasmo.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

DIPUTACION PROVINCIAL

REBAJA EN LAS CEDULAS PERSONALES

El presidente de la Diputación, señor Casas, nos ruega hagamos público para general conocimiento, la importancia que encierra el acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación el sábado último, de rebajar en un cincuenta por ciento el importe de las cédulas del corriente año en todas aquellas clases que la ley autoriza para dicha baja, que son las cinco últimas de las tarifas primera y segunda y las seis últimas de la tarifa de alquileres.

Con ello se beneficiarán grandemente no sólo las clases obreras en general, sino también los pequeños industriales y muchas personas de la clase media.

* * *

Recibió hoy el presidente de la Diputación las visitas de don Francisco Aguilar Galindo; don Diego Mesa Rodríguez, farmacéutico; don Ciriaco Morales, don Francisco de Alba, capitán Cuerda y á varias Comisiones de los pueblos, que le hablaron de asuntos locales.

[illegible]ras de lu[illegible]o

Se ha cumplido el cuarto aniversario del sentido fallecimiento del que fue querido amigo nuestro y comerciante de esta plaza don Francisco Ceballos Díaz, de grata memoria, por haber dejado entre sus amistades perdurable recuerdo por sus dotes de bondad é inteligencia.

En la mañana de hoy se ha celebrado solemne misa de «Réquiem» con responso en la parroquia del Salvador, ante el altar del Señor de Pasión, aplicada en sufragio por su eterno descanso.

Reciban su viuda, D.ª Carmen Garrido, madre política y hermano don Benigno, como los demás afectos del finado, la renovación de nuestro pésame.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Mitin de afirmación republicana.--Asamblea del partido.--Otras noticias.

Con un lleno rebosante se ha celebrado en el teatro Victoria, instalado en el paseo de la República, moderna denominación de la Calzada Reina Mercedes, un acto de propaganda de los ideales republicanos, organizado por los elementos locales de la Conjunción.

Tomaron parte en el mitin don Antonio Roma Rubíes, catedrático del Instituto de Jerez; don Manuel Moreno Mendoza, ex diputado á Cortes y actual alcalde de la vecina población citada, y el ilustre brujano don Fermín Aranda.

El acto fué presidido por don Juan Fernández Criado, jefe del partido republicano autónomo local, que cedió la palabra para que hiciera la presentación de los oradores al camarada de la Juventud Socialista Francisco Clavijo. Este en términos de gran elocuencia, hizo el elogio de los señores Roma, Moreno Mendoza y Aranda, y fustigó de paso á los obreros que venden su voto á los potentados, enemigos verdaderos del pueblo. Espera que no ocurra así en las elecciones que se aproximan, ya que en ellas se ventilará definitivamente el régimen que ha de gobernar la nación española, que no puede ser otro que la República, única encarnación del Orden, el Derecho y la Justicia. Fué muy aplaudido.

Al acercarse á la tribuna de oradores el señor Roma fué acogido con una gran salva de aplausos.

Dice que él no viene á sembrar semilla de discordia entre los elementos obreros sanluqueños, acogidos á determinadas agrupaciones de distintas ideología social, sino á aconsejar á todos serenidad en los momentos que atravesamos, porque cualquier disturbio, cualquier desorden entre la clases trabajadoras, aprovecha más que á la República, á los enemigos de ella. La monarquía—dice—fué muerta el 12 de Abril, después de cometer innumerables latrocinios y tropelías con la nación española, y sería verdaderamente tristísimo que, por desacuerdos pueriles de la clase obrera, nos la arrebataran de las manos aquéllos que todavía sueñan con una Dictadura que de seguro llenaría de sangre el suelo fecundo de nuestra patria.

Hace un llamamiento á las clases adineradas para que no pongan cortapisas á los hombres que hoy gobiernan, porque la República, además de ser un régimen de Justicia y de Derecho, es, en el orden social, la mejor garantía de las clases pudientes. Bien es verdad—exclama—que éstas, hasta aquí no han sabido ó no han querido ejercer la misión social que les estaba encomendada, pero desde ahora la República se afana por dar á la propiedad, sobre todo en el problema agrario, el régimen natural que siempre debió tener.

Ese régimen nuevo, cuando llegue el momento de su implantación, muy cercano por cierto, tendrá la virtud de terminar con los privilegios; pero también sabrá acabar con esa zozobra que hoy agita la vida de muchos españoles, que se debaten ante el inquieto porvenir de un sistema social que trata de abrirse paso, llevando en una mano la tea incendiaria, y en la otra el cuchillo de la guillotina. Por instinto de conservación—añade—las clases adineradas deben estar al servicio de la República.

Se extiende en consideraciones sobre los problemas que ha de resolver el nuevo régimen, tales como el económico, el social y el cultural, y termina haciendo un llamamiento al pueblo para que al depositar sus votos en las urnas en las elecciones próximas, lo haga en favor del régimen que definitivamente quedó implantado el 12 de Abril.

Al terminar su discurso, magnífico de fondo y forma, estalló en honor del señor Roma una verdadera ovación; ovación que se prolonga al acercarse á la tribuna el señor Moreno Mendoza.

Comienza el batallador republicano dirigiendo un recuerdo á sus compañeros de lucha saluqueños don Diego Gallego, don José Colón Víctor, don José Hidalgo y don Federico Martínez. Juntos luchamos—dice—por el triunfo del ideal, y aun cuando ellos no lo han conocido, ya que la muerte los abatió hace tiempo, yo sigo aquí, sin embargo, en pie de guerra, porque no estoy todavía satisfecho con el advenimiento de la República.

Yo os digo—añade—que estaré satisfecho, lo estaremos todos, el día que la veamos definitivamente consolidada.

Mientras tanto, alerta, porque el enemigo es muy astuto y espera escondido, como el felino, el momento de clavar sus garras sobre la carne viva de lo que tan virilmente conquistaron los españoles en las urnas el 12 del mes pasado.

Entra de lleno en el examen del problema social y pára su atención en el agrario, que tanto preocupa á los que rigen hoy los destinos de la nación.

Este problema social— dice —se arreglará, se resolverá con estricta justicia. No esperéis, no, como piensan algunas clases, que la propiedad se reparta á los pobres, quitándosela á los que hoy la poseen. No; eso sería volver la tortilla del revés.

Relata la anécdota atribuída á Bismark, según la cual un día, preguntando el célebre canciller alemán á unos amigos qué país de Europa era más fuerte, le contestaron:

—Rusia, por las extensión de sus tierras.

—No—contestó el gran político.

—Francia—dijo otro—, por ser cuna de las libertades.

—Tampoco. El país más grande y más fuerte de Europa—arguyó Bismark—es España, que pesando sobre ella la desdicha de la ineptitud y la torpeza de los políticos que la gobiernan, tiene todavía vigor para sojuzgar á Europa entera y fuerzas para descubrir y sostener un mundo nuevo, si nuevos mundos hubiera por descubrir.

Terminó con un canto á las excelencias del régimen republicano, encareciendo á todos que se agruparan en derredor de la banedra tricolor, atributo y enseña del orden y la justicia. Fué ovacionado.

Don Fermín Aranda dedicó también un recuerdo á los republicanos sanluqueños muertos. Habló del comunismo y del problema religioso.

Aludiendo á los nuevos elementos que han engrosado la conjunción republicana sanluqueña, dijo que en la República se recibía á todos los que quisieran servirla con los brazos abiertos. Pero ello no impide—añadió—que esas personas pasen antes por la Aduana. Si no traen contrabando, pasarán la frontera y entrarán en la República; si lo trajeran, no la pasarán, á menos que paguen todos los derechos y con una fuerte multa de propina.

Siguió entre serio y jocoso su discurso, que fué premiado al terminar con grandes aplausos.

Con unas breves palabras del presidente del acto, don Juan Fernández Criado, se dió por terminado el mitin.

Una asamblea

En el teatro Victoria se ha celebrado una asamblea de los distintos sectores republicanos de la localidad.

Presidió el acto el jefe del partido republicano autónomo local, don Juan Fernández Criado.

Luego de breve discurso, quedó acordado que las distintas ramas del republicanismo quedaran fusionadas para acudir á las elecciones municipales y constituyentes.

Acordóse también la ampliación de cuatro puestos en la Directiva del Comité.

Tras votación secreta recayeron estos cargos en don Arturo Márquez, práctico de la barra; don Alicio Serrano, industrial; don Antonio Díaz, carpintero, y don Bernardo Ortiz, propietario.

Reinó el mayor entusiasmo.

Proclamación de candidatos

Las elecciones municipales últimamente celebradas en esta fueron protestadas. Por ello, volverán á celebrarse el próximo día 31.

Ayer se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento, ante la Junta municipal del Censo electoral, la nueva proclamación de candidatos.

Para las 27 actas que componen el Ayuntamiento, se han presentado cincuenta candidatos. Con gusto estamparíamos aquí los nombres; pero como el espacio de que disponemos es poco, renunciamos muy á pesar nuestro á transcribirlo. Pero prometemos estampar los nombres de los vencedores en la lucha, y esta satisfará más á los que resulten triunfantes.

Sí diremos el número y la ideología política de los proclamados.

Liberales, cuatro; monárquicos independientes, veinte y dos, y de la conjunción republicano-socialista, veinte y cuatro.

El nomenclátor

Por acuerdo de la Comisión gestora en sesión pública, en lo sucesivo la calle Ancha se denominará Pablo Iglesias; la calle de San Juan, Alcolea; la de Infanta Doña Paz, Héroes de Jaca; la de Infanta Doña Eulalia, Hermanos Martínez, en memoria de los inolvidables maestros sanluqueños que tanto bien hicieron por la cultura local, y la Avenida Infanta de Orleáns se cambiará por Avenida Mariana de Pineda.—*Zambrano.*

MADRID

El ministro de Justicia leerá, conmemorando el primer centenario de la muerte de Mariana de Pineda, un decreto aboliendo la pena capital

Una querella del Fiscal de la República contra los ministros de la Dictadura

Cese en cargos militares

Presentación de la querella de la madre del capitán García Hernández.-Cese del jefe superior de Policía de Barcelona y traslado de funcionarios.-El Sr. Largo Caballero á Ginebra.-En Sevilla se han encontrado importantes documentos en el domicilio de Fecet, coautor del asesinato de Layret.-Ignacio Zuloaga, director del Museo de Arte Moderno.

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE

En el acto que hoy se celebrará en Granada para conmemorar el primer centenario de la muerte de Mariana Pineda, el ministro de Justicia leerá el decreto aboliendo en España la pena de muerte

Madrid 26.—El periódico «La Tierra» dice que en el acto conmemorativo del primer centenario de la muerte de la mártir de la Libertad. Mariana Pineda, que se celebrará hoy en Granada, el ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, dará lectura al decreto que tiene ya redactado, aboliendo en España la pena de muerte.

LA QUERELLA PRESENTADA POR LA MADRE DEL CAPITAN GARCIA HERNANDEZ

Madrid 26. — Por el procurador don Antonio González, en representación del letrado señor Ayuso, se ha presentado ante la Sala quinta del Supremo una querella de doña Esperanza Hernández, madre del capitán García Hernández, contra el general Dolla, el presidente y los vocales del Consejo de guerra sumarísimo que juzgó á su hijo; el capitán general de la región, señor Fernández Heredia, y en conjunto contra los secretarios del entonces rey de España, por el delito contra el derecho de gentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HA ORDENADO EL TRASLADO DE VARIOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE POLICIA DE BARCELONA Y EL CESE DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Madrid 26.—El director general de Seguridad, señor Galarza, ha declarado que había ordenado el traslado de diecinueve funcionarios del Cuerpo de Policía de Barcelona.

Añadió que también había ordenado el cese del jefe superior de Policía de aquella capital, y arguyó que este señor era una dignísima persona, á la que seguramente el Gobierno compensará del sacrificio que ahora ha tenido que hacer de él.

Añadió que al igual de Barcelona, en breve hará otros viajes á diferentes grandes capitales.

La sustitución del señor Ortiz, continuó diciendo, no se hará con persona perteneciente al Cuerpo y el nombramiento se hará tan pronto como aparezca en la «Gaceta» el decreto facultando á la Dirección para hacer libremente dicho nombramiento.

Otro de los nombramientos que se harán en esta forma en Barcelona es el de comisario general.

El fiscal general de la República presentará querellas contra el general Martínez Anido y los demás ministros queformaron parte de los Gobiernos de la Dictadura en relación con el mandato de prisión del señor March por la concesión del monopolio de los tabacos en Ceuta y Melilla.

Me intereso también—dijo el señor Galarza—de la campaña que viene realizando parte de la Prensa francesa contra el Gobierno de la República.

Sobre esta campaña, he recibido hoy un recorte de un periódico afirmando que una manifestación de obreros había apedreado el edificio de la Embajada de España en París. Esto es absolutamente falso pues no ha habido manifestación, ni mucho menos pedrea.

Con relación á la detención de la señorita Encarnación Fullol, dijo que, en efecto, ésta se había efectuado durante la celebración de una reunión comunista; pero que él ya nada podía hacer en el asunto, por no estar ya aquélla á su disposición, sino á la del Juzgado.

Cuando los reporteros abandonaban el despacho del director de Seguridad se recibió un telegrama del jefe de Policía de Sevilla, dándole cuenta de que en el domicilio de Inocencio Fecet, coautor del asesinato del abogado catalán señor Layret, se había encontrado una maleta con documentos muy interesantes.

El señor Galarza dispuso que la maleta fuese traída á Madrid bajo la custodia de los agentes de servicio en el tren, debidamente precintada.

CESES DE MANDOS MILITARES

Madrid 26.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los siguientes decretos:

Disponiendo que cese en el mando de la segunda brigada de Infantería el general de brigada don Gonzalo González de Lara.

Idem de la segunda división el general don Alfredo Coronel.

Idem de la segunda división de Caballería el general divisionario don Francisco Ruiz del Portal.

Idem en el mando de la primera brigada de Infantería de la primera división el brigadier don Francisco Paxcot.

Idem en el mando de la segunda brigada de la primera división el general de brigada don Luis Orgaz.

Idem en el mando de la primera brigada de la segunda división el brigadier don Alfonso López Garrido.

Idem en el mando de la segunda brigada de la segunda división el general de brigada don Enrique Pérez de Lema.

Idem en el mando de la primera brigada de la novena división el brigadier don Antonio Lezcano Piedrahita.

De la segunda brigada de Caballería el general de brigada don Guillermo Kirpatrick.

Del mando de la sexta brigada el general de brigada don Enrique Dolla.

Nombrando general de brigada de Artillería de la primera división al general de brigada don Herminio Redondo Tejero, comandante general de Artillería de la primera región.

Nombrando delegado del ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica Nacional al comandante de Artillería don Antonio Vidal.

La mañana en los Ministerios

EN TRABAJO

La Federación Nacional de oficiales de la Marina mercante.—Los Sindicatos de Barcelona.—Otras noticias.

Madrid 26.—En el Ministerio de Trabajo manifestaron á los periodistas que había pocas noticias para la Prensa.

El ministro había recibido un telegrama del gobernador civil de Alicante, partipándole que en Elda, donde existía una huelga, reina completa tranquilidad.

El señor Largo Caballero dijo que le estuvo á visitar una Comisión de la Federación nacional de oficiales de la Marina mercante, haciéndome entrega de las conclusiones aprobadas en la cuarta Asamblea de dicha Federación.

En estas conclusiones figura la pretensión de que se aplique la jornada de ocho horas y se haga extensiva á todos los servicios de á bordo. Sobre este asunto, mi opinión es completamente favorable *á la pretensión de los oficiales.*

También se pide en esas conclusiones que se cumpla la ley en la parte relativa á la concesión del permiso de un mes, sin necesidad de que lo reclamen los interesados, porque esta reclamación da lugar á represalias. Para evitarla, me propongo revisar esta legislación.

Por disposiciones de la Dictadura, se daba beligerancia á estos organismos en las luchas entre patronos y obreros, y nosotros, cuando en la revisión de la obra de la Dictadura lleguemos á este asunto, lo volveremos á sus verdaderos fines de cooperación.

Finalmente solicitan en esas conclusiones, como hicieron los ingenieros de minas, que al nombrarse las inspecciones se designe personal de la profesión.

Un periodista le preguntó si tenía alguna noticia de Barcelona referente á la actuación de la Confederación del Trabajo, y dijo que allí existe la actitud de los anarcosindicalistas, que no quieren acatar, en modo alguno, las decisiones de los Comités paritarios, pretendiendo hacer los contratos de trabajo directamente con los patronos, reconociéndose de esta forma la personalidad de los Sindicatos y á esta pretensión se resisten los obreros del puerto.

Otro repórter le preguntó acerca de las elecciones, y contestó que, desde luego, salvo algo imprevisto, serán el día 28 de Junio.

Dijo que á la lucha irían unidos los republicanos y los socialistas.

Respecto á la candidatura por Madrid, dijo que no sabía nada, porque eso era cuestión de los partidos; pero que creía que personalidades como Marañón, Ortega y Gasset y otros, debían tener asiento en la Asamblea Constituyente.

Dijo, por último, que había modificado la fecha de su viaje á Ginebra en vista de las favorables noticias que recibía de los conflictos sociales de Andalucía, adelantándola para el sábado.

EN INSTRCCION PUBLICA

La Dirección del Museo Nacional.—Rectificación de unas palabras atribuídas al ministro.—La visita del señor Del Amo.

El ministro manifestó á los periodistas que en la mañana de hoy había sido nombrado director del Museo nacional de Arte moderno don Ignacio Zuloaga, vicepresidente don Rodolfo Gutiérrez Abarca y vocales Benedito, Barruel, Luis de Tapia y otros señores.

Me interesa rectificar una información telegráfica que publica un periódico, refiriéndose á la conferencia dada por mí en Tarragona. Se me atribuye la afirmación de que la consolidación de la República está en tres sectores: extrema derecha, centro y extrema izquierda comunista. Y lo que yo, en mi peroración expresé, fué precisamente lo contrario. Dije entonces y ahora que el único peligro que puede tener la República era, precisamente, el comunismo; pero añadí más, y es que si éste es un partido político organizado, debía ir á la lucha electoral y á las Cortes, siendo este el único límite de tolerancia que puede dar el Gobierno: llegar á las Cortes, que es la meta de nuestra actuación. Con respecto á la extrema derecha, á los que exportan capitales, jamás nadie puede suponer que ésta ayude á la República.

Así, pues, nosotros no contamos ni con uno ni con otros. Yo soy enemigo de rectificar; pero considero que estos errores no podían quedar sin rectificación.

Otra cosa quiero decir, y es que hasta mí han llegado quejas relativas al nombramiento del señor Pérez de Ayala para la Dirección del Museo del Prado, quejas fundadas en que no es artista.

Yo—dijo el ministro—no he hecho otra cosa sino aceptar una propuesta del Patronato del Museo á favor del citado señor, y, por otra parte, en todos los grandes Museos del mundo los directores no son artistas, sino críticos de arte é historiadores conocidos y de una y otra cosa es suficiente garantía el nombre de Pérez de Ayala.

Añadió el ministro que había recibido la visita del señor Del Amo, que le habló de algunas iniciativas y proyectos relativos á la Ciudad Universitaria.

EN GUERRA

El señor Azaña, manifestó á los periodistas, que actualmente tiene en preparación mejoras para las clases del Ejército, por las que se les conceden los beneficios que ya tienen los jefes y oficiales por la ley de Retiros.

También dijo que el comandante Franco se encontraba hoy en Granada, desde donde continuaría á Sevilla.

Desde la capital de Andalucía, saldría en vuelo para Tetuán.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, manifestó á los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador de Vizcaya, dándole cuenta que los obreros marineros del puerto de Pasajes, habían pretendido marchar esta mañana, formando manifestación hacia San Sebastián.

La intervención de las autoridades, evitó que realizasen sus propósitos, y según las noticias que tenía el señor Maura, creía que este conflicto entraría hoy mismo en vías de solución.

EN ECONOMIA

Se van á reanudar las negociaciones comerciales con Portugal.

El ministro de Economía manifestó á los periodistas que había recibido la visita del embajador de Portugal, el cual le había preguntado si deseaba reanudar las negociaciones comerciales con su país.

Yo le he contestado que no tenía inconveniente, y que desde luego podía indicar la fecha para reanudarlas.

Dichas negociaciones comenzarán en primeros de Junio, para lo cual vendrá á Madrid el director de Comercio de la vecina nación.

EL SEÑOR ALVAREZ BUILLA SE POSESIONA DE LA DIRECCION DE TRANSPORTES AEREOS

Madrid 26.—Esta mañana tomó posesión de la Dirección general de Transportes aéreos el comandante señor Alvarez Builla.

VARIOS DECRETOS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Madrid 26.—En el Consejo de ministros de anoche se aprobó un decreto por el que se legaliza la situación de las auxiliares del Cuerpo de Correos que ingresaron cuando la huelga de 1922.

Se crea por otro decreto un Cuerpo de auxiliares de Correos con los que ingresaron en el Cuerpo por las oposiciones de 1926 y con las ingresados en Agosto de 1923 se formará una estadilla aparte, concediéndoles los mismos derechos que tienen todos los auxiliares del Cuerpo de Correos.

OTRAS DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 26.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo que por la Fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina se proceda á la separación de los asuntos que están a su cargo para hacer entrega de ellos á las nuevas organizaciones creadas ó que se vayan organizando.

También publica disposiciones referentes á la organización de nuevas brigadas y acoplamiento de regimientos en uno, que tomará el número del primero de los acoplados, y de lo que ya en nuestra edición anterior anticipamos referencia.

También se publicará un decreto concediendo á las clases de tropa los beneficios ya concedidos á jefes y oficiales con respesto á retiro y derechos pasivos, etcétera.

LOS COMUNISTAS DE MADRID ANUNCIAN QUE PRESENTARAN UNA QUERELLA CONTRA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 26.—Los comunistas madrileños parece ser que han acordado querellarse contra el ministro de la Gobernación, considerando injuriosos los conceptos emitidos por éste acerca de que se habían aliado con los monárquicos para provocar los últimos sucesos.

A este efecto han solicitado la oportuna representación de un abogado.

LA ACTITUD DE REBELDIA DE LA DIRECTIVA DEL CENTRO DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA DEL DISTRITO DEL CENTRO DE MADRID

Madrid 26.—La Junta general del partido derecha liberal republicana ha aprobado la actitud de rebeldía en que se ha colocado la Directiva del distrito del Centro.

Dicha Directiva, como ya hemos publicado, protestó contra la conducta de los afiliados al partido, que venían realizando una labor monarquizante.

En la reunión se acordó que la derecha liberal republicana fuese á la lucha unida á las demás fracciones republicanas y socialistas, menos con los que dentro del partido representan los viejos procedimientos del régimen caído.

APERTURA DE UNAS ESCUELAS

Madrid 26.—Los hermanos de las Escuelas Cristianas abrieron ayer las puertas de sus colegios.

EL SEÑOR FIGUEROA DICE QUE ESTA ALEJADO DE LA POLITICA

Madrid 26.—Don Alvaro Figueroa, hablando con los periodistas, les ha dicho á preguntas de éstos sobre si no disolvía su partido para seguir en un todo de acuerdo con el señor García Prieto, que no lo hacía porque no hacía falta.

Los informadores le preguntaron si se presentaría diputado, y contestó que estaba alejado de la política, aunque sus amigos de Guadalajara querían presentarlo.

EL REGRESO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid 26.—Mañana regresará de Granada el ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, que saldrá esta noche en el rápido.

LAS OBRAS DE DESESCOMBROS DEL CONVENTO DE JESUITAS DE LA CALLE DE LA FLOR

Madrid 26.—Un periódico dice que la Compañía de Jesús ha encargado al arquitecto señor Muguruza la dirección de los trabajos de desescombro de la iglesia residencia en la Gran Vía.

No se sabe si los jesuítas reedificarán el convento, pero parece ser que no lo harán.

Información de Barcelona

Multa á un prior de la Compañía de Jesús

Barcelona 26.—El gobernador civil de Tarragona ha impuesto una multa de 250 pesetas al prior de la Compañía de Jesús por el reparto de una hoja que no había sido sellada previamente por el Gobierno civil.

El arzobispo de Tarragona ha publicado una pastoral en la que exhorta á que se celebre la procesión del Corpus con toda solemnidad.

Laméntase también de la actitud de cierta parte del pueblo, dedicándole una sentida protesta.

Ha llegado á Barcelona el abogado francés que defendió al señor Maciá

Barcelona 26.—Ha llegado el abogado francés señor Henry Torres, que defendió al señor Maciá cuando fué procesado por la conspiración de Prat del Molló.

Fué recibido por el señor Maciá, el alcalde y varios concejales.

Hablando con los periodistas dijo que sentía gran satisfacción por encontrarse en Barcelona, ciudad á la que él adoraba, porque no podía olvidar que 14.000 voluntarios catalanes defendieron á su patria en la gran guerra.

Letras de luto

Ayer, día 25, se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento de la señorita Dolores Engelmo García. Por dicho motivo se celebraron en la parroquia de San Andrés, Sagrado Corazón de Jesús y las Esclavas piadosos sufragios por su alma.

Importantes declaraciones de Indalecio Prieto

El ministro de Hacienda se lamenta de la injustificada alza de la libra, que esta mañana llegó á cotizarse en Londres á 51

Madrid 26.—El ministro de Hacienda, en su conversación con los periodistas, se lamentó de la inesperada alza que ha tenido la libra, la cual, dijo, llegó esta mañana á cotizarse en Londres á 51 pesetas, aunque después, á las doce, había bajado á 49'65.

No me explico esto, dijo el señor Prieto, toda vez que nada extraordinario ocurre en España: se trabaja normalmente y el Gobierno goza de la confianza dentro y fuera del país.

Los contrabandistas de dinero serán considerados como reos de delitos comunes y serán procesados, ingresando en prisión

Los periodistas le dijeron al ministro que en San Sebastián se hacía un gran contrabando de dinero, y el señor Prieto contestó que, en efecto, así era, y que por ello, ayer por la noche fué á San Sebastián el director de Aduanas, si bien es preciso hacer constar que obedece en parte á lenidad y falta de competencia de muchos funcionarios del Cuerpo.

Espero el regreso del señor Sacristán para proceder en consecuencia, de acuerdo con las proposiciones que me haga.

Además se hace el contrabando por otras partes, y ello nos ha determinado al ministro de la Gobernación y á mí á someter á la aprobación del Presidente (cosa que haremos mañana) un decreto, en virtud del cual se extremen las medidas restrictivas de exportación de capitales y se consideren á los contrabandistas de ellos como reos de delitos comunes: es decir, que á más de pagar la multa correspondiente y retenerle el dinero, irán á la Cárcel inmediatamente.

El contrabando de capitales se hace en gran escala por los buques mercantes.—Adopción de medidas para impedirlo

También el ministro dijo á los periodistas que le interesaba dar cuenta al país de un hecho que pone de manifiesto los medios de que se valen los exportadores de capitales para lograr sus fines.

Es el siguiente: la oficialidad y tripulación del vapor «José» ha telegrafiado al ministro desde el puerto de Huelva, donde se encuentra, advirtiéndole haber rechazado un ofrecimiento que se le había hecho para introducir en el extranjero dinero español.

Esto confirma—dijo el señor Prieto—la sospecha que yo tenía, de que los barcos mercantes, con ruta al extranjero, son los principales promotores de esta reincidencia en la exportación.

Inmediatamente he cursado órdenes al director de Carabineros, rogándole extreme la vigilancia de los puertos é inspeccione con todo detalle los embarques de personas y las razones de los mismos.

También dijo el señor Prieto que había recibido á una Comisión de la C. A. M. P. S. A., que fué á quejarse de la dureza conque estaba redactada la nota facilitada ayer, habiéndome ratificado en ella.

Terminó manifestando que había ofrecido la presidencia del Monopolio de petróleos á una relevante personalidad, que no le contestará hasta mañana; pero si acepta, será para él una gran satisfacción, porque se trata de una persona de extraordinaria competencia.

Visitas

También dijo el ministro que había recibido la visita de los directores del Banco Industrial y Banco de España, tratando con ellos de la forma de efectuar el pago á los contratistas é industriales de obras públicas.

Parece que se llegó á un acuerdo sobre el asunto, que consiste en que los Bancos admitan los certificados de las obras ejecutadas y los paguen, con un pequeño descuento, que no podrá exceder del 3 por 100.

Las obras en construcción

También dijo que le habían visitado los representantes de la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid, para hablarle acerca de obras en construcción.

El señor Prieto les manifestó que el criterio del Gobierno y también el del ministro de Fomento, era el de no suspender las obras que en la actualidad se realizan; pero que el ministro de Fomento era el que podía darle nota con respecto á la suspensión de las expresadas obras.

Una nota interesante en la que se da cuenta al país de la forma cómo funcionaba el Comité de Intervención de cambios y se pone de manifiesto las pérdidas que sufrió el Tesoro público en virtud de la actuación del mismo

Finalmente, el señor Prieto facilitó á la Prensa una nota en la que dice, entre otras cosas, que el Gobierno quiere informar al país de cómo se administraba su dinero y de los manejos que se realizaban por los Gobiernos monárquicos sobre las operaciones de intervención en los cambios.

Hace resaltar en primer término el hecho de que habiéndose autorizado por disposiciones de la Dictadura el funcionamiento del Comité de Intervención de los cambios y que las tales operaciones se realizasen por las oficinas de cambios, con la exclusiva dirección y bajo las órdenes del entonces ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, en el mes de Enero de 1929, y acordado por mayoría del Comité ejecutivo su oposición á la continuación de dicha intervención, á pesar de lo cual continuaron efectuándose operaciones, sin que se sepa á virtud de qué autorización fué ordenada por el ministro de Hacienda.

Todas las operaciones se realizaron sin plan y sin contar de antemano con los recursos necesarios dando origen á que se estableciera una especulación que no existía sobre la peseta.

A pesar de que la Banca privada, vencida la crisis del 24, tenía una fuerza jamás conocida, no se llegó á un acuerdo, que era indicado con la gran Banca nacional, para la acción interventora y se llevaron á efecto operaciones que resultaron contrarias á la práctica de la intervención, como la de hacer préstamos al Banco nacional por valor de 71 millones de pesetas á un interés de tres y medio por ciento, mientras el Banco elevaba el tipo de descuento del cinco al cinco y medio por ciento.

Pero aún hay una cosa más extraña y es el préstamo que se hizo á un Banco extranjero de dos millones de pesetas.

Estos préstamos, como las operaciones de dobles, se hicieron sin que los autorizase el Comité ni su Comisión ejecutiva, que al tener conocimiento de su realización habría de considerarlas contrarias á la política de intervención.

La desdichada forma en que se convino el pago de las indemnizaciones á las Compañías petrolíferas extranjeras determinó importantes pérdidas por diferencias de cambio, que pueden cifrarse en más de 58 millones de pesetas.

Finalmente he de decir que la cuenta de Productos arrojaba al término de la intervención un saldo de más de doce millones de pesetas del sobrante por diferencia entre el valor de las libras compradas y el de su venta con arreglo al cambio medio de unas y otras, lo que arrojaba en definitiva un saldo negativo de dos millones de pesetas.

El Gobierno, que está examinando en sus detalles la justificación y forma en que se ha realizado esta actuación para depurar responsabilidades, dará cuenta minuciosa del asunto á las Cortes.

UNA COMBINACION DE MAGISTRADOS

El presidente de la Territorial de Sevilla, Sr. Gutiérrez de la Rasilla, pasa á la Territorial de Madrid. Le sustituye en Sevilla el Sr. Pérez Crespo, magistrado de la de Valladolid.

Madrid 26.—La «Gaceta» publica hoy los siguientes decretos de Justicia:

Nombrando magistrados del Supremo á don Angel Díaz Benito, don Manuel Polo, don José Fernández Orbeta, don Joaquín Lacambra y don Felipe Fernández y Fernández de Quirós.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid á don Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, presidente de la territorial de Sevilla.

Promoviendo á magistrado de término á don Manuel Pérez Crespo, magistrado de la de Valladolid, y disponiendo pase á prestar sus servicio como presidente á la Audiencia territorial de Sevilla.

Promoviendo á magistrado de término á don Froilán Rodríguez Maquívar, en la actualidad magistrado de Sevilla, y disponiendo que pase á ocupar el cargo de presidente de la de Cáceres.

Promoviendo á magistrado de ascenso á don Evaristo López Frías, en la actualidad excedente, y disponiendo pase á ocupar el cargo de magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla.

Disposiciones de la "Gaceta"

La emisión de títulos provisionales de la Deuda.—El reingreso de funcionarios á la escala técnica.—Los delitos contra la propiedad industrial.

Madrid 26.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales:

Autorizando á la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas para emitir, en nombre del Estado, títulos provisionales de la Deuda amortizable del 5 por 100, para conjear los que actualmente están en circulación, de la emisión de 26 de Febrero de 1920, cuyo último cupón número 120 tiene fecha de vencimiento de 15 de Mayo.

Otra declarando exento de toda clase de tributos del Estado á los Municipios á que se hubiesen cedido los bienes del patrimonio que fué de la Corona.

Derogando el artículo 16 del decreto de 14 de Noviembre de 1924 y disponiendo vuelvan de nuevo á la escala correspondiente el personal que por aquella disposición pasó á formar parte de la escala administrativa del Ministerio con el mismo sueldo que percibían y con derecho á ascenso hasta 5.000 pesetas (auxiliares de Gobernación).

Disponiendo que se adicionen al escalafón del Cuerpo técnico las promociones ingresadas en 1926 y 1928, inmediatamente después de que las que le precedían en dicho Cuerpo.

"El Socialista" dice que el ex rey tiene hecho un seguro de vida por valor de un millón de libras esterlinas

Madrid 26.— «El Socialista» publica el siguiente suelto:

«Parece que un periódico de París asegura que el ex rey don Alfonso de Borbón tiene un seguro de vida por valor de un millón de libras esterlinas, que le hizo siendo niño su madre, doña María Cristina.

La Compañía aseguradora ha puesto á su disposición el anticipo, al que ya tiene derecho, según el contrato de seguro.

Don Alfonso le contestó á la Compañía que por ahora no hará uso de dicho derecho, pues espera ver en que paran estos acontecimientos.

ULTIMA HORA

El comandante Franco ha salido para Sevilla esta tarde

A las cinco y cuarto de la tarde, según noticias recibidas en esta Base Aérea, ha salido de Granada con dirección á Sevilla el jefe superior de Aeronáutica, comandante don Ramón Franco.

Supónese que llegará á este aeródromo después de las seis y media de la tarde.

EDICION DE LA MAÑANA

Ayer tarde llegó á Sevilla, procedente de Granada, el Jefe superior de Aeronáutica, comandante Franco

El personal de talleres de aviación le hizo objeto de extraordinarias manifestaciones de entusiasmo

Preliminares de la llegada del comandante Franco

Llegamos ayer tarde al Aeródromo de Tablada á las cinco y media, con anticipación bastante á la anunciada hora de llegada del jefe superior de Aeronáutica.

Ya se notaba la consiguiente expectación. Numerosas familias de soldados y obreros de la Base hacían su entrada en el campo para dirigirse seguidamente á las azoteas de los pabellones, desde donde poder presenciar la llegada del héroe popular.

En uno de estos pabellones de la avenida central de la Base ondeaba —primera vez que la hemos visto en el Aeródromo— la bandera tricolor.

El glorioso piloto del «Plus Ultra», después de revistar las fuerzas de Aviación, estrecha la mano de un sargento, saludando á las clases

El nuevo jefe de la Base, teniente coronel don Antonio Camacho, pasaba revista á las dos compañías de la escuadra número 2, que mandaban los capitanes Alorda y Del Val.

Todo el personal de los talleres de Tablada—numerosísimo—se agrupaba en el campo, llevando banderas y estandartes con inscripciones y alegorías.

Un cartelón de gran tamaño tenía sobre los tres colores republicanos de fondo, la inscripción siguiente:

«Al popular y glorioso héroe. Los obreros de Aviación saludan en el comandante Franco al caudillo de la *libertad y al gran ciudadano.*»

Los estandartes improvisados ostentaban figuras alegóricas de la República y alusiones humorísticas al pánico de las clases adineradas, que emigran «patrióticamente» con el dinero por temor á una revisión de las fortunas.

Se mezclaban también diversas banderas, entre ellas una de la Comandancia exenta de Aeronáutica, algunas rojas y otra en que se advertía el emblema de los comunistas.

Las compañías se situaron ante el barracón de bombardeo.

Momentos después salió de la Base una escuadrilla de cinco aparatos sesquiplanos, mandada por el capitán Díaz Trechuelo, marchando en busca de los dos aparatos en que venían el comandante Franco, su capitán secretario y su teniente ayudante.

Aguardaban la llegada todos los oficiales de la Base, numerosos socios del Aero Club, con su presidente, el marqués de Jerez de los Caballeros, y una nutrida Comisión de la Casa del partido republicano.

El señor Lasso de la Vega (don Alfonso), que la presidía, ostentaba la representación del alcalde, don Rodrigo García de la Villa, y tenía además el encargo de excusar al gobernador civil que, requerido previamente, asistía á una reunión en el Retiro Obrero.

Momentos antes de que se divisaran los aparatos llegaba al Aeródromo el presidente de la Diputación don Hermenegildo Casas.

La llegada.—Un recibimiento extraordinariamente cariñoso y entusiástico

Muy cerca de las siete de la tarde se divisaron los dos aparatos en que hacían el viaje el comandante Franco y sus acompañantes.

A las siete y cinco tomaban tierra admirablemente.

El aparato en que venía el comandante Franco lo pilotaba el glorioso aviador.

El otro lo pilotaba su teniente ayudante señor Valle.

Acompañaba al jefe superior de Aeronáutica, en su aparato, el capitán secretario señor Páramo.

El jefe de la Base, teniente coronel señor Camacho, y algunos otros compañeros se adelantaron á dar la bienvenida al comandante Franco.

El gentío, contenido hasta entonces en los límites de la línea de vuelo por los soldados, sobrepasó ésta y se abalanzó al aparato en el que hizo su viaje el glorioso héroe del «Plus Ultra», saludándole con una clamorosa ovación, á la que se mezclaban atronadores vítores á Franco, á España, á la República, á la libertad, etc.

Los más exaltados no dieron lugar á que el comandante Franco pusiera pie en tierra.

Lo alzaron sobre sus hombros—no siempre ha de ser un torero—y lo pasearon en triunfo, llevándole así hasta las inmediaciones en que se hallaban formadas las fuerzas.

El jefe superior de Aeronáutica las revistó, felicitando á los capitanes de ambas compañías y dió la orden de que rompieran filas.

Luego, y seguido por el gentío, al que se incorporaron los soldados con su armamento, saludó uno por uno a todos los oficiales, á quienes estrechó la mano, haciendo lo mismo en seguida con las clases.

Fué cumplimentado también por los socios del Aero Club de Andalucía, que le mostraron las avionetas, alineadas en el campo.

A continuación le cumplimentaron la Comisión de la Casa del partido republicano y otras personas que habían acudido á recibirle.

El personal de Aviación, que se disputaba al comandante Franco como cosa propia, no cesaba de vitorearle y ovacionarle, le tomó nuevamente sobre sus hombros á viva fuerza, trasladándole en esta forma hasta la entrada á los jardines que rodean la residencia de oficiales.

Breves palabras del comandante Franco á los obreros

En este lugar, el comandante Franco, verdaderamente rodeado por los obreros de los talleres y numerosos soldados, que integraban también la manifestación, dirigió á aquéllos breves palabras.

Con profunda emoción—dijo—os agradezco este cariñosísimo recibimiento que me habéis dispensado.

Tengo una verdadera satisfacción en saludar á todos y os aconsejo que estéis en todo momento al lado de la República y de la libertad, que es estar al lado de España.

¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva la Libertad!

El ardor con que fueron contestados estos vítores era muestra inequívoca del ambiente republicano que ha ganado ya todas las esferas sociales y todas las instituciones.

Muchos de estos obreros se acercaron al comandante Franco, abrazándole emocionados. Uno de ellos le besó, llorando.

El repórter estrechó también, efusivamente, la mano del glorioso aviador, haciéndole presente un expresivo saludo de EL LIBERAL, que agradeció.

Un telegrama del director de «Política», señor García Hidalgo

Al fin, después de anunciar el jefe de la Base, señor Camacho, á los obreros que mañana les recibiría el comandante Franco para escuchar sus peticiones, pudo el jefe superior de Aeronáutica llegar á la residencia de oficiales—el acogedor «Palace»—donde sostuvo un rato de charla cordial con antiguos amigos y compañeros.

Allí se le hizo entrega de un telegrama que le dirigía nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el director del estimado colega de Córdoba, «Política», don Joaquín García Hidalgo, redactado en los términos siguientes:

«En nombre de «Política» le invito á detenerse en ésta y tomar una copa de vino en esta Redacción que tanto ha luchado por el advenimiento de la República y defensa de los hombres que la representan.—Conteste.—Abrazos».

Probablemente el comandante Franco no podrá, contra sus deseos, complacer al señor García Hidalgo en los suyos, pues se propone reanudar el viaje mañana á primera hora.

Un vino de honor en el Aero Club. — Varios brindis

Desde el «Palace», el comandante Franco, en el coche de la Diputación provincial, acompañado del señor Casas, del jefe de la Base y otros compañeros se trasladó al Aero Club.

En recorrer el trayecto tardó mucho tiempo, porque los obreros de Aviación, en gran número, se dispusieron á dar escolta al coche, montados en bicicletas, formando una gran caravana.

Por las calles céntricas el paso de la comitiva despertó la curiosidad de las gentes, que al darse cuenta de la presencia del comandante Franco se unían á las manifestaciones de los obreros, aplaudiendo y vitoreando.

Al llegar la improvisada manifestación al Aero Club en la calle Cánovas del Castillo, centenares de curiosos agolpados en las proximidades, hicieron objeto al comandante Franco de un nuevo homenaje clamoroso, repitiéndose los vivas y las ovaciones.

En el Aero Club, durante la celebración del ágape con que le obsequiaban los socios, fué saludado el comandante Franco por el gobernador civil, don Antonio Montaner.

Inició los brindis el presidente de la entidad, marqués de Jerez de los Caballeros, que dijo:

«Brindo por el amigo, por el socio de honor—que siempre lo ha sido—y por el jefe superior de Aeronáutica».

El comandante Franco brindó á su vez por la prosperidad del Aero Club, por la de todos sus socios y por la de la Aviación civil.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Unas manifestaciones del señor Acedo

Don Felipe Acedo, del Cuerpo jurídico, hizo constar la satisfacción íntima con que había representado al Aero Club en diversos actos, redoblada en éste, de carácter cordial entre amigos á quienes une un mismo ideal de engrandecimiento de la Aeronáutica civil y militar, que se celebraba en honor del comandante Franco, que ha vinculado su vida al engrandecimiento de España, representando un nuevo ritmo.

Recordó que la primera vez que usó de la palabra públicamente en Sevilla, lo hizo desde el teatro San Fernando, para glosar la hazaña realizada por los héroes del «Plus Ultra».

Dijo que el carácter apolítico del Aero Club le vedaba entrar en terreno acotado para el núcleo de amigos agrupados en torno de un ideal.

Afirmó que en el desenvolvimiento de su vida profesional ha encontrado en la Aviación un espíritu nuevo, pudiendo decir de ella que es la fórmula viva de una sensibilidad superior, abierta á una justicia más sana, más liberal, más completa que la justicia ofrecida por una política afortunadamente desaparecida.

Expuso su opinión de que con estas manifestaciones no causaba agravios á nadie.

Añadió que la Aviación es un credo avanzado y que estos credos encierran á su vez la síntesis del orden y la disciplina.

El comandante Franco, con un grupo de socios del Aero Club, después del vino de honor con que fué obsequiado

El medio de evitar los estragos de las revoluciones está en el acierto de encauzarlas.

Hizo alusión á los bombardeos de Africa, manifestando que forjaron el espíritu de la Aviación militar y afirmaron el esfuerzo colectivo.

Dijo que esta disciplina ha de reflejarse en la acción futura, y que á la Aviación militar ha de caber la gloria de propulsar la Aviación civil, creando para ella un ambiente de engrandecimiento que ofrezca á la patria las posibilidades de una gran aviación eficaz.

El Aero Club—agregó—ha querido afirmar la existencia de un espíritu aéreo.

Saludó el señor Acedo á las autoridades presentes y terminó poniendo sus esperanzas en el interés con que sabrá recoger el comandante Franco los anhelos de la Aeronáutica civil.

* * *

Don Isacio Contreras, que ostentaba la representación de la Alcaldía, brindó en nombre de Sevilla por el comandante Franco, por la consolidación de la República y por las glorias y la prosperidad de la Aviación española.

* * *

El presidente de la Diputación, señor Casas, comenzó diciendo que el comandante Franco es hombre de acción y de lucha que á todos da ejemplo.

Dijo que la Aviación marca una ruta en la civilización, ocupando el puesto de vanguardia.

Habló de los anhelos de Sevilla de recabar para sí el Aeropuerto civil, que facilite nuestras comunicaciones con América, y mostróse confiado en que el comandante Franco, que para fortuna nuestra desempeña el alto puesto de jefe superior de Aeronáutica, sabrá recoger estos anhelos, haciendo realidad el proyecto.

Dijo que los sevillanos trasmitían por su representación este deseo, de que el Estado se comprometa á que el Aeropuerto no salga de Sevilla, considerada como la Atenas española, porque aún tenemos que cumplir una alta misión en América.

Pidió que se dé á este proyecto una forma de viabilidad, que no suponga, como bajo el régimen de la Dictadura, un truco financiero, que se le dé forma práctica—terminó—para que la Sevilla del siglo XX sea lo que en los siglos XVI y XVII.

El gobernador civil, señor Montaner, pretextando una afonía—afonía simbólica, dijo, porque los actuales tiempos son más de hacer que de hablar—, se limitó á vitorear á los hombres republicanos del ejército español.

Palabras del comandante Franco

El jefe superior de Aeronáutica, comandante Franco, comenzó agradeciendo la actitud de consideración que hubo de guardarle siempre el Aero Club de Sevilla, y que dolorosamente ha tenido que contrastar con la del de Madrid.

Dijo que ocupaba en la actualidad la Jefatura Superior de Aeronáutica por su título de revolucionario.

Bien sé, afirmó, que el Aero Club es una entidad apolítica; pero no por ello he de excusarme yo de hablar con sentido político.

La sublevación de Cuatro Vientos se hizo por compromiso con el pueblo, con el que los aviadores estamos identificados.

He aquí la razón del movimiento del 15 de Diciembre.

La fruta no estaba en sazón en Madrid, y el aparente fracaso cegó á quienes dudaron del arraigo de la semilla.

Por ella el pueblo se dió á sí mismo la República el 12 de Abril.

El 14 no fué sino la posesión efectiva del Poder.

El pueblo ha demostrado sus convicciones republicanas, y nosotros, por identificación con el pueblo, tenemos que ser también republicanos.

La aviación civil—dijo luego—no es sino una faceta de la aviación militar.

Recordó cuánto ha hecho por que esta aviación civil cuente con material y pilotos, y expuso la conveniencia de crear en las capitales que sean Centros universitarios secciones de entrenamiento y reservas de aviación.

La aviación ha de ser una base firme de toda obra de buen Gobierno, y contribuirá al sostenimiento de la paz universal, haciendo posible la visión del año 2000 que nos ofreciera con su brillante fantasía Julio Verne.

Aludió á la feliz orientación que supone la elevación del señor Buylla á la presidencia del Consejo Superior de Aeronáutica, y prometió finalmente hacer de su parte cuanto humanamente sea posible por que la aviación civil sea fecunda y próspera y por que en breve plazo la dirección de la aviación civil sea desempeñada por un piloto de su clase.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

El acto terminó con vivas á España y al Aero Club, á los que agregó el comandante Franco un caluroso ¡viva la República!

Una cena en el «Palace»

Desde el Aero Club, el jefe superior de Aeronáutica se trasladó al Aeródromo, invitado á cenar por el jefe de la Base, teniente coronel don Antonio Camacho.

El programa de hoy

Para hoy tiene proyectado el comandante Franco visitar detenidamente todas las dependencias de la Base, recibir á los obreros de los talleres para escuchar sus aspiraciones, presenciar los vuelos de las avionetas del Aero Club y asistir á un almuerzo con que le obsequian sus amigos y compañeros de aviación.

En Heliópolis

Terminado el banquete en Tablada, el comandante Franco y todos los comensales, marcharon á Heliópolis, en cuyo Casino se improvisó una agradable fiesta en honor del director de Aeronáutica.

El baile, al que concurrió todo el elemento joven de la barriada, se prolongó hasta bien avanzada la noche.

El comandante Franco fué objeto continuamente de calurosas manifestaciones de simpatía.

Visita del comandante Franco á la Casa republicana

Invitado por la Casa republicana, el director general de Aeronáutica, comandante Franco, visitará en el día de hoy dicho Centro, á las siete de la tarde, lo que se pone en conocimiento de los señores socios y afiliados al partido, á fin de dar la brillantez debida al recibimiento acogedor que se debe á tan preclaro patricio.

EL ETERNO PROBLEMA

¿Quién ha escamoteado las aguas propiedad de Sevilla?

Sevilla tenía antiguamente un buen caudal de aguas que se la han escamoteado.

¿Qué se ha hecho del manantial de la Fuente del Arzobispo?—nos dice un lector.

No lo sabemos, amigo. Conocíamos, de niño, aquel manantial, que corría á sus anchas por el indicado lugar.

Ahí está aún la lumbrera del depósito de agua; pero éstas han desaparecido. Acaso viertan hoy en alguna finca de propiedad particular.

¿Qué se ha hecho del agua de Tomares, que vertía en una casa de la calle Betis, donde aún están los grifos?

Esto lo están buscando ahora los nuevos concejales. Acaso lo encuentren.

Y con respecto al agua de los Caños de Carmona, nos envían una carta, de la que entresacamos estos interesantes párrafos:

Hay agua, sino que nos la han quitado los que se han llevado el dinero de la ciudad y el agua de la ciudad.

Y dice nuestro comunicante:

«Hasta el año 1920 hubo en el Barrio de Nervión un arroyo que nacía en los Caños de Carmona y llegaba hasta la Huerta del Rey.

»El agua que corría por dicho arroyo era del manantial de Santa Lucía, agua corriente y buena, que bebía todo el mundo que por allí transitaba.

»El año 1921, en la esquina de la calle Marqués de Nervión, en el sitio conocido antiguamente por El Molinete, no existían los Caños de Carmona; pero quedó en el suelo, á un metro de profundidad, un tubo de hierro, de doce centímetros de diámetro, que era por donde salía el agua que se deslizaba por el arroyo antes citado.

»Poco después de esa fecha, las aguas las encauzaron por una tubería de igual diámetro, que cruzaba la calle Oriente, callejón de Santo Domingo y va á morir á la llamada Huerta del Rey, á uno de los pozos de noria que existen en dicha huerta. Este agua, riquísima, se gasta en el riego de la huerta.

»Se trata de un caño de agua de doce centímetros de diámetro, que corre á todo su espesor las veinticuatro horas del día.

»¿No sería fácil comprobar la cantidad de metros cúbicos que de este agua se pierde, y calcular el número de personas del barrio que pudieran surtirse de ella?

»El riego de la huerta lo pueden hacer con el agua de los pozos-norias que tiene dicha huerta y restituir ese agua potable al pueblo, ya que parece que á éste le pertenecía.»

Nuestro comunicante termina con nosotros, diciendo que el problema no es de falta de agua, sino de búsqueda de las que nos han usurpado y administración de las mismas.

Partido de Izquierda Republicana

En virtud de acuerdo adoptado por este partido, ha sido designado, en unión de don Miguel García Bravo Ferrer, delegado de los pueblos de la circunscripción de Sevilla, don Manuel Mateos Silva, que lo había sido del distrito de Cazalla de la Sierra, el cual ha sido confiado á don José Fernández y González de la Bandera, quedando constituída definitivamente las siguientes delegaciones:

Circunscripción de Sevilla: Don Miguel García y Bravo Ferrer y don Manuel Mateos Silva.

Distrito de Cazalla, don José Fernández y González de la Bandera.

Distrito de Carmona, don Antonio Rodríguez y García Alarcón.

Distrito de Ecija, don José Domínguez Barbero.

Distrito de Estepa, don Sebastián García y Bravo Ferrer.

Distrito de Marchena, don Alfonso Lasso de la Vega.

Distrito de Morón de la Frontera, don Nicolás Sánchez Balástegui.

Distrito de Sanlúcar la Mayor, don Fermín de Zayas y Molina.

Distrito de Utrera, don Miguel Durán Aguilar.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

El secretario general, Alfonso Lasso de la Vega.

Asociación de Caridad

La mendicidad callejera

Presidida por el señor García Oviedo, se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, con asistencia de la señora marquesa viuda de Villafranca del Pítamo y de los señores Revilla, Olmedo, Serra y Pickman y Gamero Martín, habiéndose excusado de asistir los señores Villagrán é Ybarra Osborne.

Aprobada el acta de la sesión anterior y terminado el despacho de solicitudes en demandas de socorros, se dió cuenta de haberse recibido 25 papeletas de pan remitidas por la señora marquesa de Villafranca del Pítamo, de la limosna repartida por la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Concepción, de la iglesia de San Antonio Abad, y 64 kilos de pan de una persona caritativa que oculta su nombre.

Acto seguido, la Comisión consagró atención detenida al problema de la mendicidad callejera, cada día más agravado, lamentándose de la pasividad de autoridades y agentes, que no hacen lo debido para extirpar un mal constitutivo de faltas en las Ordenanzas municipales y leyes de la nación, verdadero ludibrio de un país civilizado.

La Asociación de Caridad fué creada esencialmente con el objeto de resolver este problema y el desamparo en que se la tiene dificultad su labor, poniendo á la Comisión ejecutiva en trances de no poder actuar con la debida eficacia.

Se acordó rogar nuevamente al vecindario se abstenga de dar limosnas en la calle, caridad á ciega que fomenta la vagancia y contribuye á la corrupción y explotación de la infancia.

Las estadísticas que la Asociación posee referentes á los sujetos que mendigan, prueban concluyentemente que en su mayoría son profesionales de la holganza, gente desaprensiva hostil á todo hábito de trabajo, que no merece la protección que equivocadamente le presta una parte del vecindario.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto.

Sobre el problema del paro

Nos escribe don Felipe Caro exponiendo la conveniencia de que por los inspectores de Higiene y arquitectos municipales se procediera á organizar una serie de visitas á las casas de los barrios, donde encontrarían motivos suficientes para reclamar el empleo de numerosos obreros parados en la realización de obras, que proporcionaran á los vecinos las indispensables comodidades á que tienen derecho, ya que la mayoría ha de pagar por el alquiler de sus viviendas rentas excesivas.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.—LA VISITA DEL GOBERNADOR A LOS PUEBLOS.—REGRESO DE LA ROMERIA DEL ROCIO.

Una Comisión de empleados administrativos del Catastro rústico, ha cumplimentado al gobernador civil, señor González Parrado, que también pertenece á dicho Cuerpo.

* * *

Los elementos que forman la Agrupación Socialista de Huelva, se reunirán mañana en el Centro de la calle Isaac Peral, para designar los compañeros que han de figurar en la candidatura de diputados á Cortes.

* * *

A bordo del destroyer «Lazaga», regresó á San Fernando el jefe de *Estado Mayor de aquel Departamento* marítimo.

* * *

Durante todo el día han salido por la carretera de Sevilla, en autos, coches de caballos y carros adornados, numerosísimas personas que van á esperar á la Hermandad del Rocío, que hará su entrada esta noche, con la animación y lucimiento de todos los años.

La típica caravana recorrerá el itinerario de costumbre.

Por las personas llegadas anoche del Rocío, sabemos que la romería ha estado muy animada, celebrándose la procesión, rosario y demás actos religiosos con perfecto orden y el mayor entusiasmo.

El domingo aterrizaron en el Rocío dos aeroplanos y una avioneta. Esta iba tripulada por dos señoritas.

La procesión del lunes fué como todos los años, un acto muy emocionante, en el que los almonteños exteriorizaron el cariño que sienten por su Patrona.

En la tarde del lunes, los romeros emprendieron el regreso á sus respectivos pueblos, organizándose las cabalgatas en la forma acostumbrada.

* * *

En tres trenes especiales llegó de Ríotinto una expedición popular formada por más de mil quinientas personas, para visitar los lugares colombinos.

Las calles de la ciudad presentaban *pintoresco aspecto. Los simpá*ticos expedicionarios venían provistos de sus cestas, botijos, etc., para almorzar en los alrededores del monasterio de la Rábida, donde pasaron el día.

Forman estas expediciones familias de obreros y empleados de la Compañía de Ríotinto, que les facilita los trenes especiales á precios muy reducidos, para que puedan tener esos días de esparcimiento.

Los excursionistas, muy alegres y satisfechos, regresaron al anochecer á Ríotinto y El Campillo.

* * *

El gobernador civil, señor González Parrado, no piensa visitar los pueblos de la provincia, mientras no deje solucionados algunos asuntos de la capital.

Pepe de la Rabida.

CARTERA DE NOTICIAS

Se encuentra completamente restablecido de la larga enfermedad que ha padecido el profesor de guitarra José Rodríguez de Gomar.

Ha visto la luz por segunda vez el batallador periódico republicano «El País», en Sevilla, habiendo sido un éxito la gran acogida que le ha dispensado el público.

Nuestra enhorabuena.

En la paroquira de Omnium Sanetorum tuvo lugar el pasado día 18 la firma de esponsales de la encantadora señorita Lola Villalva Jiménez con nuestro estimado amigo don Jerónimo Blancos de la Torre.

Actuaron de testigos don Pedro de la Lastra, don Carlos Hill, don Francisco Cruz y don Rafael López.

Después de la ceremonia pasaron los invitados y amigos á casa de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente.

La boda se celebrará en breve.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid el marqués de Cartagena, don José Rebollo García y don Luis Pérez Centurión.

Regresaron anoche, en el rápido, de Madrid los miembros del partido reformista don Filomeno Aspe González y don Alberto Nebot Rojas.

Se encuentra en Sevilla don Enrique Welton.

Marchó anoche, en el expreso, á Madrid el abogado don Teodomiro Muñoz Martín, para asistir á la reunión del partido republicano socialista.

Hoy á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en la iglesia de San Sebastián el enlace de la distinguida señorita María Teresa Mantero Franco con don Rafael Girón María.

La crítica situación de una familia indigente

Nos ha visitado Sabino García Díaz, voluntariamente repatriado de Tetuán merced á pasaje gratuito ofrecido por el alto comisario, manifestándonos la aflictiva situación en que se encuetran él, su esposa y cuatro hijos, sin relaciones ningunas en Sevilla, de quienes solicitar un socorro, sin medios para atender al mantenimiento de los pequeños y sin facilidades para trasladarse á Santander, que es todo lo que desean.

Esta desventurada familia, que se ve privada de la caridad oficial por el derecho preferente de los naturales, lleva cuatro días en nuestra ciudad, durmiendo á la intemperie y en una situación verdaderamente dolorosa.

Aquellos de nuestros lectores que dispongan de algunos recursos harían una piadosa obra socorriendo á esta familia para asegurarle los alimentos indispensables y un modesto refugio durante las horas que haya de permanecer en Sevilla, en aguardo de la posibilidad de trasladarse á Santander, traslado que nos permitimos solicitar de cualquiera de las casas consignatarias sevillanas, siempre propicias en favor de los verdaderos necesitados.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Gololo". Envasado en un lindo vasito de cristal.

La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO. MADRID

Préstamos á interés módico, dando facilidades para los de construcción.—Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en

SEVILLA

Calle ZARAGOZA núm. 19
Teléfono, 26.286

POR GRATITUD: Me bran unas pesetas que estoy empleando espontáneamente en propagar un remedio maravilloso que curó mis terribles hemorroides. Detalles gratuítos al que sufra almorranas. Enviad sello M. G. Apartado 10.067. Madrid.

La experiencia demuestra que los

Chocolates y Dulces Matías López

Son los mejores del mundo. Depósito en Sevilla: Miguel del Cid, 31.—Teléfono 804.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos

D. CAMILO MURILLO

Bailén, 17, Teléfono 23.13?. Consultas, a las tres

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, a las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Empresa Soto

Servicio regular de autobuses Bussin y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de verano, que regirá desde el primero de Junio próximo hasta nuevo aviso:

Salida de Ecija para Sevilla: 6'30 mañana; 5'45 tarde.

Salida de Sevilla para Ecija: 8 mañana; 6'15 tarde.

Salida de Carmona para Sevilla: 7 mañana; 8 mañana; 8'15 mañana; 2 de la tarde; 7'15 tarde.

Salida de Sevilla para Carmona: 8 mañana; 12'30 tarde; 6 tarde; 6'15 tarde; 8'15 tarde.

Oficinas y paradas.—Sevilla, plaza de San Fernando número 6; teléfono 26.125. Carmona, plaza de San Pedro; teléfono 185; Ecija, Tetuán, 19; teléfono 132.

Sevillla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores a Gibraltar, correos a Ceuta y Tánger; con los autos a La Línea y a Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz.

Precios de ida o vuelta:

Sevilla-Jerez de la Frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 18'75 y 12; Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16; Sevilla-Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34'50 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1'50 en segunda 1,00; Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15'75 y 10'50; Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6'30 mañana. De Algeciras 1 tarde.

Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 28 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Telfo. 24.768.

Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva. Teléfono 21.878. En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1.063. En Algeciras, Muelle. Teléfono 84 y 222.

Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y Cª, Sección ª. Cortes, 591 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías.

COMPRE

AIGLON

AUTO-OIL

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3. t. Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA.

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde.

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

La Moda Práctica

la Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes

Provincias: 2,75 al trimestre

Empresa San Miguel

Servicios diarios

SEVILLA A RONDA

Salidas. 7 mañana. Placentines, 53 (junto á la Giralda). Uno por Villamartín á Ronda. Otro por Morón-Olvera á Ronda.

Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, á las 2'15. Otro por Villamartín á las 3'30.

Salidas de Morón para Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las 5'30 de la tarde.

Se reciben encargos y se despachan billetes en Placentines número 53. Teléfono 24.736.

Empresa de Automóviles Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla á Arahal, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25.989.

Castillo de las Guardas

Debido á circunstancias especiales sobrevenidas inesperadamente, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado suspender la Feria anunciada para los días 3, 4 y 5 de Junio y trasladar su celebración para el 15, 16 y 17 del próximo mes de Agosto.

Castillo de las Guardas 25 Mayo 1931.

El Alcalde,
AVELINO PAVON

El diario mejor informado

EL LIBERAL de Madrid

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista Mata, 14

Diabéticos, análisis orina (glucosa), 2'50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuerda, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olive. Dentaduras Hecolith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Pisos todo aconfort, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 6, portería. (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo chalet barrio Nervión, amplio jardín. Razón, Feria, 2, ferretería.

Casa nueva independiente, ventilada, agua, luz abundantes, renta módica. Junto calle Oriente. Razón, Oriente, 103, letra B. Junto Tribunal Menores.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Arriendo piso, cuarto baño, Jáuregui, 5.

Piso en la Campana con ascensor, treinta duros, Martín Villa, 7.

Local establecimiento con vivienda, muy céntrico. Renta barata, Murillo, 22.

Piso y partido económico. Bageles, 16.

Principal, cinco habitaciones amplias, comedor. Pastor y Landero, 18.

Pisos amplios frente Eritaña.

Habitación para oficina. Sierpes, 11.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Piso, 125 pesetas. Nardo, 4.

Principal y segundo con cuarto baño. Local 170 metros. Progreso, 12.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Dos pisos, Teodosio, 67.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Piso, Marqués Tablantes, 33.

Arriéndase vivienda espaciosa, local para industria, dos mil metros solar, agua abundante, próximo puente San Telmo, precio económico. Ardilla, huerta del Carmen (Triana).

Establecimiento céntrico con vivienda, renta ocho pesetas. Razón, San Pablo, 43.

Piso grande, San Vicente, 75.

Arriéndase casa Castilleja, doce habitaciones, cuarto baño, jardín, garaje. Rzón, Ximénez Enciso, 8.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Piso próximo Puerta Carne. Razón, Doncellas, 18.

Arriéndase habitación para oficina y locales para industria. Marqués de Santa Ana, 38.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razon, Adriano, 38.

Piso barato. Lepanto, 3

Pisos 16-43 duros. Gravina, 10.

Arriendo espacioso almacén. Adriano, 13.

Arriendo piso, Siete Revueltas, 7.

Pisos 20-25 duros. Garcipérez, 19.

Arriéndase hermoso chalet Villa Arosa, quince pesetas. Nervión, calle tercera.

Arriéndase Abad Gordillo, 6, diez pesetas. Véase cinco á siete.

Se arrienda principal, Gloria, 1. Verse, una á tres.

Pisito independiente, amueblado. Quirós, 4.

Tejareros: Arriendo horno grande, Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Bajo, almacén, industria. Siete Revueltas, 14.

Piso, siete habitaciones, baño y ascensor, 260 pesetas. Luchana, 14.

Principal, cuarto baño. Lineros, 1.

VENTAS

Dormitorios, comedores, lujo y económicos, baratísimos; camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Ford moderno toda prueba, SE. 9.873, 17 HP. Razón Keli, Pi y Margall, 36

Muebles y cuadros antiguos, véndense en Cánovas del Castillo, 41.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Estación Villanueva Minas sirvo piedra clase superior para firmes de carreteras. En la misma estación preguntad por Cristóbal Morales. En Lopera (Jaén), por Huertas. Teléfono número 4.

Véndense puertas cristales. Florida, 12.

Chrysler, Oakland, cerrados, inmejorables estado. Navarros, 8.

Lámpara York, economiza fluido, especiales para hornos, vendemos. Gasquet, Sierpes, 34.

Véndese barato artesonado madera compuesto de vigas, canecillos y tableros. Varias lunas en blanco para vitrinas y lisas. Verse, calle Fray Alonso, casa Hernández.

Registradora National, precioso modelo. Rodrigo Caro, 19.

Camión semi nuevo, Matienzo número 9.

Se venden chapas grandes de bidones usados, muy baratas. San Pablo, 10, tercero.

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano, Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tabiones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas solar 500 metros esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muy barato puertas acero onduldo, carrocería camión tipo artillería; Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Venta comedor y dormitorio. P. Mata, 16, 2.º

Obreros: En los almacenes San Miguel, Amor de Dios, 11, se bonifica á los obreros 10 0/0 en sus compras.

¡Caballero! Fíjese en los escaparates de Calzados Sublime y verá algo extraordinario en calzados blancos. Los precios baratísimos.

Vendo por ausencia restaurant, bar, muy céntrico. Promedio de venta diaria más de cuatrocientas pesetas. Por escrito, apartado 184.

La motocicleta F/N es la máquina de los expertos.

La Lotería Europa tiene dos, tres, cuatro, cinco, seis series sorteo primero Junio.

Muebles nuevos y de ocasión. El Turista. Trajano, 14.

Madera barata. Pabellón Valencia.

Se vende fábrica de jabones acreditada, negocio en marcha, amplia clientela, renta módica. Para tratar, Pastor y Landero número 18.

Vendo buena casa mejores condiciones. Puebla los Infantes. Razón, Vidrio, 22. Parra.

Véndese precio económico, facilidades pago, bonita casa particular, desocupada. Razón, Imperial, 19, zapatería.

Dodge turismo, 2.250; Dodge cerrado, nuevo, 3.500. Bar Gonzalo, Catedral, Herrero.

Vendo dos Citroen perfectas condiciones. Portería izquierda Hospital central.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

Seis mil pesetas casita cuatro habitaciones, 800 metros terreno, pozo dulce. Venta la Salud, Segura, 8.

Cierro, balcón, reja. San ta María la Blanca, 15.

Bicicletas, máquina coser, gramola baratísimas, marcharme extranjero. Macarena, 4, duplicado, bajo.

Muebles todas clases, por lo que den. González Cuadrado, 48.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano, calle Alvarez Quintero, 35, y le entregarán por 1'95 el siguiente sensacional lote: Una pastilla grande jabón Heno de Pravia. Otra pastilla grande de Tena y otra también grande de violetas y otra grande de Hiel de Vaca y además un sobre de polvos de la casa D'Orsais. Pidan después este recorte para mandar por más lotes, pues este anuncio es valedero hasta fin de mes.

Automóviles modernos, grandes ocasiones. Apartado 327.

El Liberal
Es el diario mejor informado en toda la Región Andaluza
Suscripción: 2 pesetas al mes

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Capitonnés. Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Cedo en arriendo fábrica crin vegetal en Utrera, por no poder atender. Razón, San Pablo, 43. Sevilla.

Garantizo á usted el mejor vermouth 0,20. Bar Alcaicería.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Mudanzas, capitonés. —Trasportes. Casa Gonzáles Serna. General Polavieja, 26.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Cuotas militares, habilitación pasivos, agente negocios, Escámez, Albareda 64

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Tapicería. Plaza Gavidia, precios económicos.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

Institutriz francesa desea colocación educar niños. Razón, Federico de Castro, 56.

Mercedes. Modista económica, San Vicente, 33, 35, tercero derecha.

Traspaso establecimiento de bebidas. Calle Betis, 29.

DEMANDAS

Para ampliar negocio preciso socio que aporte pesetas 10.000 y cooperación. Escribid M. M. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Faltan chicos Cruz Verde, 16.

Admitiría jóvenes ambos sexos para propagar novelas por entregas, pueden ganar fácilmente 50 á 75 ptas. semanales. Guadalquivir, 4.

Faltan suplentes de repartidores para este LIBERAL.

Necesítase ama de cría. Dirigirse Alejo Fernández, dos.

Para ampliación gran negocio valor 75.000 pesetas, con buenos beneficios, sitio muy céntrico, preciso 25.000 pesetas con la garantía del negocio. Por escrito, apartado 184.

Triunfo Films precisa repasadora muy práctica, buen sueldo. San Eloy, 25.

COMPRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 28. Sevilla. (Triana.)

Dinero sobre automóviles. Teléfono 28.301.

Se compran cubiertas usadas de automóvil, Boteros, 32.

Compro hasta 25 hectáreas terreno en las goteras de la población, con casa amplia y confortable. López Cañón, Hotel Lión d'Or.

HUESPEDES

Hotel Cortés, admite familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Pensión en familia, camas económicas, plaza Europa, 5.

Familia bilbaína admite dos. Jerónimo Hernández 9

Hospedaje desde 3,50, cuarto independiente. Cruces, 7.

Huéspedes estables. San Eloy, 7.

Hotel Bastida, Francos, 28. Habitaciones exteriores. Admite estables cinco pesetas todo incluido. Cuarto baño. Cocina casera.

Habitaciones amuebladas, cocina. Escarpín, 3. Gaditana.

Huéspedes Bailén, 15, con preferencia señoras, precios módicos

Camas una peseta Amor de Dios, 44.

Habitación grande próximo Campana, una, dos camas. Razón, Alcaicería, 29.

La Andaluza, estables económicos. General Polavieja.

Se admiten estables. Azofaifo, 8.

SE CAMBIA CALDERILLA POR PLATA O BILLETES ESTA ADMINISTRACION.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 48

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano
por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

con locura. Fingí que me dejaba cortejar por otro y no puede usted imaginar lo que me alegró ver que tenía usted celos. Procuré resistir todavía, pues me parecía un pecado pensar en usted; pero cuando supe que dentro de poco iba á estar prometida por Bresan, ya no titubeé y le escribí citándole en este palco. Esa carta es la prueba más elocuente de amor que puede dar una muchacha de mis condiciones. Sin embargo, no debemos ilusionarnos. La felicidad no se ha hecho para nosotros.

Dijo esta última frase de modo que revelaba un dolor desesperado, una angustia infinita. Al oirla Pedro, la estrechó contra su corazón.

—¡No diga usted eso, Teresa! Nuestras vidas están ya unidas para siempre; nadie podrá separarnos. ¿Por qué no nos marchamos juntos, lejos de aquí?

—¿Un escándalo? No. Usted mismo debe evitarlo en bien de usted y mío. Separémonos; es indispensable; sólo nuestras almas seguirán unidas eternamente.

—¿Separarnos? ¿Renunciar á ti, ahora que te he reconquistado? ¡Tú no puedes desear eso, Teresa!—exclamó él tuteándola de pronto.

—No podemos hacer otra cosa; entre nosotros dos está su mujer de usted.

Pedro no reflexionaba ya.

—Y ¿si yo desembarazase nuestro camino de ese obstáculo?

Botón de Oro dejó escapar bajo su antifaz un grito ahogado.

Pedro se acercó á ella, la abrazó y dijo conmovido:

—¡No te asustes de ese modo! Hemos llegado á un punto en que no es posible vacilar. ¿No me quieres lo bastante para aceptarme á ojos cerrados, pase lo que pase?

—¡Oh! ¡Un crimen es cosa demasiado horrible y expuesta! ¡Si le cogieran á usted infraganti, si le descubrieran, sería la deshonra, la perdición para usted, y yo no podría soportarlo!

—No tengas miedo, amada mía; nadie sospechará nada; se creerá que ha sido una desgracia, ni más ni menos.

—¿Qué se propone usted?

—¿Quieres saberlo? No te lo ocultaré. Mi mujer padece de dolores de cabeza, y para calmarlos toma una medicina con opio, venenosa. Yo le añadiré unos polvos que le curarán la jaqueca y la harán dormir para siempre. ¡Ya verás!

Botón de Oro creyó que se ahogaba. Pareció que le daban estertores. Pedro lo notó y dijo:

—Quítate el antifaz ahora que no te ve nadie, y respirarás mejor.

Alargó la mano para quitárselo él mismo, pero ella se echó atrás rápidamente.

—No, de ningún modo; puede entrar alguien de pronto y conocerme. Me conmovió mucho eso que ha dicho usted, pero ya estoy más tranquila.

—Pues dime qué te parece mi plan.

—¡Es horrible!

—Comprenderás que no hay procedimiento más seguro para que yo recupere la libertad. Ya sabes que no hay guerra sin muertos y heridos. ¿Quién, fuera de nosotros, podrá saber la verdad de lo que ocurre?

Ante tanto cinismo, Botón de Oro recobró su sangre fría.

—¡Tiene usted razón! Pero yo soy una débil mujer y me asusto. Su cariño me sostendrá, me dará los ánimos que me faltan. ¡Júreme usted que no ha querido nunca á Marión, y que sólo se casó con ella por interés!

—Te lo juro, Teresa. Es la pura verdad.

Botón de Oro le tendió una mano, que él llevó á los labios.

Luego dijo Pedro febrilmente:

—¡Tú sola eres mi cariño, mi esperanza, mi porvenir!

Y quiso abrazarla otra vez.

Pero en aquel instante se abrió la puerta violentamente y entró en el palco un grupo de máscaras riendo y alborotando.

—¿Qué hacéis aquí?—preguntó un pierrot bullanguero—. De esas dos mujeres, una tiene que ser para nosotros. Y trató de coger por la cintura á Botón de Oro.

Pedro, irritado por aquella interrupción de su diálogo, le rechazó con fuerza.

—¡Nadie os ha autorizado á entrar aquí! ¡Marchaos y respetad á estas señoras!

Todos se echaron á reir y le rodearon. Pedro trató inútilmente de subtraerse á aquel cerco y empezó á dar furiosos puñetazos á derecha é izquierda. Pero como era lógico, llevó la peor parte, y allí quedó, tendido en el diván, maltrecho y atolondrado, mientras que el grupo de máscaras desaparecía.

Cuando, trabajosamente, pudo ponerse en pie, estaba solo.

—¡Con tal que Teresa y Hortensia hayan podido salir del teatro sin tropiezo!

Las buscó por todas partes sin verlas, y se fué á devolver el dominó á la alquiladora de disfraces y á recoger su abrigo.

Cuando le vió aquella mujer, notó en seguida que el traje tenía un desgarrón en el codo derecho y un corte en el lado izquierdo del pecho.

—Me parece que la han dado á usted una broma muy pesada—dijo—. Mírese á ver si le falta algo.

Pedro, pálido y convulso, se llevó la mano al bolsillo interior, y dió un grito de rabia. ¡Le habían robado la cartera!

XX

A la tarde siguiente estaban sentadas muy cerca una de otra en el lindo gabinete de casa del doctor Valle, Teresa y Matilde. Como ya sabemos, la condesita de Saint-Clair y la hija del doctor experimentaron una súbita simpatía mutuamente al conocerse, y de aquella simpatía nació una firme amistad.

Al conde de Saint-Clair le agradó mucho aquello, y tuvo interés en que las dos muchachas fueran más amigas cada vez. Al doctor Valle le pareció que Matilde era una compañera inmejorable para su hija, pues todo en ella revelaba bondad y candor. ¡Es tan necesaria, á la edad que Teresa tenía, una amiga con quien se pueda desahogar el corazón!

Ambas jóvenes pasaban muchas horas juntas, dejando en otra habitación á sus señoras de compañía, que también simpatizaron.

Ya el primer día habló Matilde á su amiga de un asunto muy delicado.

—Ya sabrás—dijo confidencialmente—que la señora de Bresan quiere que me case con su hijo, y que á mi padre le parece bien.

—Efectivamente—contestó ruborizándose levemente, Teresa, que no sabía mentir.

—Bueno, pues puedes estar segura de que ese matrimonio no se realizará, por dos razones muy importantes; la primera porque Hugo Bresan está enamorado de una muchacha bonísima que vale cien veces más que yo...

—¡Calla, Matilde; tú tienes un título de nobleza que yo no poseo!

—¡Valiente mérito! Para mí no hay mejor nobleza que la del alma y la del trabajo, y creo que Hugo piensa como yo.

—Pero no su madre.

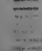

NOTAS REGIONALES

CARMONA

La Sociedad de obreros agrícolas de Carmona nos ruega la publicación de las siguientes bases que han de regir hasta el día 7 de Septiembre de este año para los trabajos que se efectúen de recolección en la Vega:

Bases de trabajo

Artículo 1.º Reconocimiento de la Sociedad por la patronal.

Art. 2.º Quedan anulados todos los trabajos á destajo, siendo salario mínimo 6,50 pesetas.

Art. 3.º El salario de las mujeres y de los jóvenes de quince años será las tres cuartas partes de lo que ganen los hombres en el mismo; no invirtiéndose las mujeres mientras haya obreros parados.

Art. 4.º Será respetada la jornada de ocho horas á partir desde tres kilómetros de la población.

Art. 5.º Los mecánicos de trilladoras, cosechadora y tractores no están comprendidos en estas bases de trabajo y tarifas.

Art. 6.º No será permitido que habiendo obreros de esta localidad sin trabajo se emplee á obreros de otra.

Art. 7.º En los días de salida los encargados buscarán á los obreros en la plaza, como ha sido costumbre, pasando una lista á la Sociedad.

Art. 8.º Cuando por conveniencia del patrón hubiese necesidad de trabajar horas extraordinarias, se aomrará en la primera el 20 por 100 y en la segunda el 40 por 100, quedando exento de esto todas las faenas de era; que se cobrarán con arreglo al jornal las dos horas que se echen.

Art. 9.º En la posesión en que haya trabajando más de quince individuos, debe haber uno de los mismos dedicado á la condimentación, no haciendo trabajo ninguno cuando lo exija esta función.

Art. 10. No deberá permitirse hacer fuera del gasto en común más que un derivado por cada comida.

Art. 11. Es obligación del patrón, habilitarle de un sitio á propósito para resguardar á los trabajadores los comestibles que lleven bajo llave.

Art. 12. En la posesión en que el agua fuese perjudicial á la salud de los operarios, el patrón queda obligado á traerla por su cuenta, debiendo reunir la misma las garantías de salubridad para los que la beban.

Art. 13. La vestida se hará cada ocho días, abonando el patrono una hora de tiempo por cada cinco kilómetros que haya más de tres; pudiendo tomar en ese día dinero con arreglo á lo que tenga ganado, dejando 1,25 pesetas para el gasto de comidas.

Art. 14. Todo el que siegue con una máquina segadora que no sea simple deberá tener para poder segar con ella, así como con cosechadora, á razón de ocho obreros por cada 100 fanegas de tierra sembrada de raspa, invirtiendo este personal en los trabajos que les sean más convenientes y cobrando con arreglo al trabajo que se ejecute, obligándose á tenerlos hasta que termine la siega: se exceptúan las máquinas simples.

Art. 15. Los accidentes del trabajo será satisfechos con arreglo á la ley.

Art. 16. Las máquinas trilladoras tendrán el personal que su funcionamiento requiere. Cuando un individuo sea destituído en el trabajo de la máquina sin motivo justificado seguirá ganando el mismo jornal, y cuando la sustitución obedezca á causa justificada, ganará el jornal correspondiente al trabajo á que se le dedique.

Art. 17. Los acomodados serán respetados en el precio de tarifa y los aperadores cobrarán el 50 por 100 sobre el sueldo que hoy perciben.

Art. 18. Las dudas que surjan en la aplicación de estas bases serán resueltas por un tribunal arbitral, formado por dos patronos y dos obreros, presididos por el alcalde. Los fallos de este tribunal serán acatados sin discusión por patronos y obreros.

Art. 19. Los sacos con abono no podrán ser mayores de 50 kilos.

Art. 20. No segarán los encargados con la máquina, siempre que haya personal competente para ello.

Art. 21. Los carreros de caminos cobrarán 1,50 peseta más que los carreros de gavilla.

Tarifas

Trabajos con máquinas:

Carreteros, 8 pesetas; sabaneros de máquinas, 11,50; alimentador, 9; ayudante de alimentador, 7; piquero de paja, 9; gatero, 7; piquero de basillo, 7; auxiliares de la misma, 7; longuilleros, 8; aechador, 11; ayudante de aechador, 9; segador de rincones, 8; carretero avecinador, 8,25; respigador, 5; asentador de paja, 11,50; ayudante de asentador, 8; cargador y descargador de costales de la cosechadora, 8; recogedor de pastos y sabaneros, 7,50; segador de máquina simple, 11,50; atador de máquina simple, 9; segador de máquina segadora atadora, 13; ayudante de máquina ídem, id., 7; segador de máquinas segadora, atadora y espigadora, 13; ayudante de máquinas idem, 9; carrero portador mixto, 8; piquero de grano, 7,50; cargador de gavillas en la haza, 10.

Trabajos mixtos:

Aclarador de maíz, 6,50; cortador de pimpollo de maíz, 7; cogida de maíz, 8; corte y recogida de cañas, 7; desgrane de maíz, 6,50 aclarador de remolacha, 7,50; canjeador de maíz, 7; gradeador, 6,50; regador de oliva (el de palos del año 0,50 peseta por cada uno que salve), 6,50; desvarillador de olivas, 7,50, arriero á lomo, 6,50; argaherador, 10; melgador de abono, 8; sembrador de abono á máquina, 7,50; sembrador de abono á brazos, 12; techador, 9; auxiliar de techador, 6,50, arranque de remolacha, 9; techador de palma, 10; ayudante, 7,50; arrimador de pasto, 7; ensasadores de abono, 10; guadañeros, 11,50; gañanes, 6,50; capataz de olivas, 7; mayoral ganadero primero, 4; mayoral ganadero segundo, 3,75; zagal, 3,50.

Trilla de yeguas:

Carretero, 8; morero, 7,50; moreros sabaneros, 9; trillador, 8; asentador de paja, 8; segador de brazo 10.

Por la Junta gestora organizadora del Trabajo.—Antonio Jiménez, Francisco Villa, José Sánchez, Francisco Cintado, José Caballero.

Proclamación de candidatos

El pasado domingo 24 se constituyó en este Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, procediendo á la proclamación de candidatos á concejales para las elecciones, que tendrán lugar el próximo domingo, día 31.

Fueron proclamados por el partido republicano radical-socialista quince candidatos y por el partido republicano de Alianza, otros quince; ambos partidos lucharán por las mayorías; los puestos á cubrir son veintitrés; candidatos elegibles, treinta.

La lucha electoral se presenta reñida; los republicanos de distinta ideología en noble lid se disputan la hegemonía municipal; hemos oído decir que se impondrán multas á los que no voten.

Los candidatos que lucharán son los siguientes por orden de proclamación:

Distrito primero.—Por el partido radical socialista: Antonio Pérez Vallejo, empleado; Francisco Gutiérrez Peña, obrero albañil; Manuel Castro López, chofer; Rafael Jiménez Jiménez, industrial.

Por el partido republicano de Alianza: Antonio Paredes Piñero, propietario; Eugenio Gordillo Montero, industrial; Francisco Fernández Pérez, propietario; Virgilio Valero de las Heras, militar retirado.

Distrito segundo.—Por el partido radical-socialista: Joaquín Fayos Ferrer, comisionista; Antonio Calzón Preguezuelo, industrial; José Fernández Aguilar, industrial; José Moreno Alfonso, obrero panadero.

Por el partido republicano de Alianza: José Vázquez Marchena, industrial; Francisco Nodal Avila, propietario: José Becerra Mayoral, industrial; Domingo Buzón Alvarez, maestro albañil.

Distrito tercero.—Por el partido radical-socialista: Ignacio Saavedra Viejo, industrial; José Antúnez Sánchez Barranco, industrial; Juan Castaños Fernández, sombrerero; Manuel López García, industrial.

Por el partido republicano de Alianza: Antonio González Burraco, agente comercial; Leopoldo Pérez Ruiz, industrial; Juan Infantes Gil, industrial; Antonio Alvarez Fernández, propietario.

Distrito cuarto.—Por el partido radical-socialista: Francisco Gutiérrez Caro, obrero campesino; David Carmona Fernández, dependiente de farmacia; Antonio Ramos Jiménez, obrero carpintero.

Por el partido republicano de Alianza: Antonio Jiménez Bravo, profesor de Instrucción pública y propietario; Juan Pérez Gil, obrero agrícola; Francisco Rodríguez Ojeda, industrial.

Como puede verse, por todos los distritos se presenta el mismo número de candidatos por ambos partidos. La lucha, aunque frente á frente no es completamente derrotista, tiene un carácter marcado de medición de fuerzas.

La mayoría en el Ayuntamiento la ocupará el partido republicano que cuente con mayor número de electores, ocupando las minorías el partido que cuente, como es lógico, con menor censo de electores.

Las urnas electorales despejarán el próximo domingo la incógnita respecto á la futura composición de nuestro Ayuntamiento y filiación de sus nuevos administradores. Carmona, por consecuencia, entrará en una nueva era plena de ideales y henchida de fecundas realidades.—Posadas.

MONTELLANO

Una boda

En la iglesia parroquial de San José, y ante Nuestra Señora de los Dolores, han contraído matrimonio nuestro querido amigo don Juan Gallardo Llorca y la bellísima señorita Carmen Cortés Pérez.

Bendijo la unión el señor cura párroco, don José Toscano García.

Actuaron de padrinos don Luis Gallardo Llorca, hermano del contrayente, y doña Luisa Arenas Gallardo.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron al domicilio de la desposada, donde se sirvió un espléndido «lunch».

De los muchos invitados que asistieron recordamos á don Francisco Cubero García, don José Benavides Espinosa, don Antonio Hidalgo Mantilla, don Alberto Alvarez Tercero, don Francisco Sánchez Cubero, don Angel Ceballos Blanco, don Miguel Tercero García, don Juan Morales, don Francisco Gallardo, don Francisco Arenas Prieto, don Manuel Marín Sánchez, don Francisco Salas, don Manuel Pozo y don Francisco Mesa.

Del sexo débil recordamos á las encantadoras jóvenes Luisita y Concepción Salazar, Rosario Martínez, Adelina Gallardo, Victoria Pérez Alcántara, Gestrudis López, Aurora Hurtado, María Muñoz, Isabel y Luisita González Macías, Ana Reina, Dolores Rodríguez, Dolores Díaz, Juana y Rosario Pérez, Concepción Sánchez, Josefa Guerrero, Laurita Muñoz, Encarnita Benavides, María Cruz, Dolores Rambla, Concha Fuentes y la simpática y monísima Anita Marín, además de otras muchas, desconocidas para el reportero.

Hubo una animada sesión de cante «jondo» á cargo de varios «cantaores», mereciendo especial Manuel Ortiz (El Rata), el artista del cante y de la improvisación, siendo todos muy aplaudidos.

Después tuvo lugar una brillante fiesta, que duró hasta alta hora de la madrugada; los invitados fueron obsequiados con efusión de pastas, licores y habanos.

Los novios, á los que le deseamos interminable luna de miel, marcharon en viaje de novio á Sevilla y otras capitales de Andalucía.—Hidalgo.

CORDOBA

Detención de maleantes

La Policía ha detenido durante la noche última á quince individuos indocumentados y de malos antecedentes, que venían para «hacer» la feria.

Escopeta recuperada

Los agentes de la autoridad han detenido á Cecilio Flores, en cuyo poder se encontró una escopeta de las robadas durante los sucesos del día 14 del actual en esta capital.

Un incendio

En esta capital ha puesto fin á su vida el platero Manuel Blanco Vázquez.

Para llevar á cabo su fatal resolución se disparó un tiro de escopeta en la frente, muriendo en el acto.

Ignóranse los móviles que le impulsaran á tomar tal resolución.

Conflicto solucionado

Comunican de Palenciane que ha quedado solucionado el conflicto de los campesinos de aquel pueblo.

Arrollado por un auto

En la carretera de Madrid á Cádiz, y en lugar próximo á El Carpio, un automóvil conducido por su propietario, Pedro Camacho, atropelló á José Morales Coca, que iba montado en una bicicleta, resultando el segundo con lesiones de importancia.

Partido de fútbol

En el Stádium América celebróse un partido de fútbol de promoción entre los equipos Titán F. C., de Huelva, y Córdoba Racing Club.

Vencieron los cordobeses por siete contra cero.

Durante el encuentro ocurrieron incidentes.

La feria de la Salud

Con bastante animación se ha celebrado el primer día de feria de Nuestra Señora de la Salud.

Los trenes y autobuses de los pueblos llegan llenos de forasteros.

A las ocho de la mañana recorrieron las calles tocando dianas las bandas de música, cornetas y tambores civiles y militares, [illegible] cabezudos.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido. En cambio los compradores han sido escasos.

La cotización de ganados ha oscilado en estos precios:

Caballos, de 700 á 1.000 pesetas; mulos, de 500 á 1.500; burros, 100; vacas, de 400 á 700; cabras, á 90 y 100; cerdos, á 24 pesetas arroba.

Se han realizado pocas transacciones.

La animación en las calles, paseos y cafés no decae un momento.

El real de la feria, los paseos y calles céntricas lucen iluminación extraordinaria.

También están iluminados los edificios públicos y la torre de la parroquia de San Nicolás.

Choque de vehículos

En la barriada de Alcolea un automóvil conducido por José Ríos Domínguez dió un topetazo á un carro que cupaba entre otras personas la niña Cecilia Millán Fernández, la cual fué despedida, resultando lesionada.

Entre los conductores de ambos vehículos suscitóse una contienda, en la que tomó parte el vecindario de la barriada, queriendo linchar al chofer.

Fuerza de la benemérita apaciguó los ánimos, deteniendo á ambos conductores.—Viguera.

HORNACHUELOS

Proclamación de candidatos

Sin protesta alguna, verificóse ayer en ésta ante la Junta municipal del Censo electoral, la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de concejales.

Para los doce puestos que integrarán este Ayuntamiento, se proclamaron catorce candidatos.

Los proclamados son: Don Fernando Noguera León, don Julio Castro Tenllado, don Ramón López Valero, don Rafael Camacho Rodríguez, don Juan Antonio González Expósito, don Joaquín Muñoz González, don Antonio Román Rodríguez, don Cándido García Ruiz, don Rafael Román Rodríguez, don Miguel Pérez Regal, don José María González Agudo, don Luis Hurraco León, don Francisco López Hierro y don Francisco Camacho Borrueco.—Corresponsal.

ALMENSILLA

El pasado domingo tuvo lugar el acto de descubrir la placa que con el nombre de la Plaza de la República se denomina la antigua de Cánovas del Castillo.

El momento resultó en extremo emocionantísimo, siendo enorme el gentío que asistió á la ceremonia.

En el momento de descubrirse la lápida, la banda contratada al efecto interpretó el Himno de Riego, siendo escuchado respetuosamente descubiertos por el inmenso gentío que había congregado.

En el balcón principal del Ayuntamiento hizo uso de la palabra el señor Quirós Caliani, haciendo primeramente la presentación del orador el señor Mendoza Olivera, que estuvo afortunadísimo.

El señor Quirós Caliani, de forma elocuente, hizo un magnífico discurso, en el que ensalzó las bondades del régimen republicano, al que había que defender á toda costa de sus principales enemigos los aiar m'stas y republicanos baratos.

Hizo un canto á la mujer, de la que dijo: que, como aquella Mariana de Pineda, no les importaba sacrificar sus vidas en aras de la libertad, pues serían sus hijos, precisamente, los que el día de mañana habrían de levantarles un altar en en sus corazones como madres y como heroínas.

Dirigió duros ataques al elemento caciquil, al que comparó como aves de corral, por sus costumbres de cacarear cuando se ven perdidos.

Por último, terminó con un viva á la República, que fué unánimemente contestado.

Al final del discurso, el Sr. Caliani fué seguido por la muchedumbre, que no cesaba de aplaudirle.

Ultimamente se organizó una fiesta popular, que duró hasta altas horas de la madrugada.—C.

CADIZ

Sin el menor incidente se ha efectuado la proclamación de concejales para las elecciones que han de celebrarse el próximo domingo 31.

—Con motivo de cumplirse XXXII aniversario del fallecimiento del grandilocuente tribuno g a d i t a n o Emilio Castelar, ondeó el pabellón nacional y el pendón de la ciudad á media asta en el balcón del Ayuntamiento.

El alcalde, señor Sola, dispuso también que se colocara en la estatua del insigne orador una hermosa corona y varios ramos de flores de los jardines de la ciudad, en el monumento á Castelar.

Para conmemorar el primer aniversario de la muerte en público suplicio de Mariana de Pineda, juntamente con las efemérides citada anteriormente, el señor Sola dispuso que mañana se distribuyan seis mil bonos de medio kilo de pan entre los necesitados.

—Esta noche estuvo visitando el gobernador civil, señor González Taltabull, el Círculo Republicano, en el que fué recibido y saludado por numerosos correligionarios.

—Estuvo hoy visitando al señor Sola, como jefe del partido republicano autónomo, una Comisión de señores pertenecientes á los Cuerpos subalternos de la Armada, para hablarle de distintos asuntos, entre ellos el acuerdo de donar un día de haber para contribuir á la suscripción organizada para los obreros en paro forzoso.

—Para Las Palmas y Tenerife zarpó el vapor correo «Ciudad de [illegible]

—Mañana inicia su visita á varios pueblos de la provincia, el nuevo gobernador civil, señor González Taltabull.

Grata noticia

Las gestiones que venía realizando el alcalde, don Emilio de Sola, para que no se cerraran los talleres de Aeronáutica, han dado el resultado apetecido, consiguiéndose con ello que no se aumente la crisis de trabajo que existe en Cádiz.

El alcalde recibió á última hora de la tarde un telegrama del secretario político del ministro de Marina, en el que le comunicaba que se había aprobado la construcción en Cádiz de dos hidroaviones, dándose con ello trabajo á buen número de obreros especializados, cuyo despido ya se había iniciado.

La noticia ha producido gran alegría, habiendo recibido el señor Sola muchas felicitaciones.—Gómez.

Partido Republicano Radical Socialista de Sevilla

Este partido, que por la intensidad y contenido de su ideario representa la extrema izquierda republicana, y en su nombre el Comité provincial, se ve obligado muy á pesar suyo á dar esta nota á la publicidad, á lo que le impelen circunstancias que envuelven en el mayor de los confusionismos á sus representantes en los distritos rurales de la provincia, lo que motiva reiteradas consultas á este Comité.

Para ello, comunica á sus afiliados lo siguiente:

Primero. Que el Partido Republicano Radical Socialista, de acuerdo con las circulares emanadas de su Comité ejecutivo nacional, no está fusionado á partido afín alguno, con los que observa únicamente las relaciones propias entre elementos de afinidad ideológica dentro del campo republicano.

Segundo. Que no tiene absolutamente nada que ver con el partido izquierda republicana nacido del seno del autónomo y del que es jefe el señor Martínez Barrio.

Tercero. Ningún representante ó afiliado acatará instrucciones que no procedan de este Comité provincial.

Cuarto. Igualmente no firmarán pacto de ninguna especie sin que lo sancione el Comité, exceptuando únicamente los acuerdos que los representantes del partido hubieran llevado al efecto con anterioridad á la presente nota, siempre que con dichos acuerdos no se menoscabe la personalidad del Partido Republicano Radical Socialista, en cuyo caso elevarán consulta al Comité.

Sevilla 26 de Mayo de 1931.—Por el Comité local, el presidente, José Castro Rosas; el secretario, Francisco de Azcona.—Por el Comité provincial, el presidente, Manuel Sánchez Suárez; el secretario, Enrique López Martínez.

Para el Alcalde

Los industriales de la calle Marqués de Tablantes nos envían una razonada carta, de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

Es el caso, señor Director, que nosotros ignoramos qué motivos existen para que un trozo de calle, [illegible] de relativamente tan poca extensión, [illegible] que va de calle Teodosio á plaza de la Gavidia, permanezca tanto tiempo (mucho antes de Semana Santa nos trajeron los primeros materiales) sin arreglar, causando enormes molestias al vecindario en general, y particularmente á nosotros, que después de soportar las inconveniencias de esta clase de obras, cuando creíamos que iría á empezar el readoquinado, vemos que transcurren los días sin ver un obrero por parte alguna.

Si de todas maneras hay que hacer el readoquinado, ¿qué se espera? ¿Por qué ésta tardanza que origina tantas molestias al vecindario? No queremos creer que sea por falta de obreros.

Sociedad Artística Benavente

La fiesta del clavel

Al sólo anuncio de que la orquesta Hesperia, que tan lucida actuación tuvo en la pasada feria en el Círculo de Labradores, actuaría en esta entidad desinteresadamente, el deseo de escucharla aumentó de tan extraordinaria manera, que el local del Pasaje de Andreu resultaba insuficiente para tanto personal. Bien es verdad, que también se hallan animadísimos todos los bailes que en honor de la Cruz de Mayo se celebran los jueves, sábados y domingos. Ahora, que la concurrencia habida el sábado 23 superó á todo cálculo.

La Directiva, que no desaprovecha ocasión alguna para corresponder á estos rasgos, como el de la orquesta que aludimos, organizó en su honor la tradicional fiesta de Clavel, regalándose á toda señorita que asistió un precioso clavel.

A la una se hizo por el Jurado recuento de los claveles de las señoritas que se creyeran con derecho á los premios establectidos, correspondiendo el primero á la lindísima señorita Rosarito Abeja, que poseía 42, y el segundo, á la simpática señorita Luisa Baquet, que tenía 38.

Después se hizo un sorteo de otro regalo entre las señoritas no agraciadas, correspondiendo á Carmen Zúñiga.

Por el presidente, y tesorero, señor Rodríguez, se hizo entrega de artísticos regalos á las afortunadas benaventinas.

La orquestina Egea, habitual en este salón, también actuó con gran acierto.

La entidad hace público por medio del demócrata rotativo EL LIBERAL, su agradecimiento á la orquesta Hesperia, que ha sabido con su ofrecimiento enaltecer aún más á la entidad.

Se ha acordado que todos los días de veladas se sorteen sendos regalos.—A.

T. S. H.

Sobremesa, de dos á tres:

«Madre, cómprame un negro» (charleston), Jofre.

«Misa de once» (tango), Guichandut.

«Príncipe Igor» (obertura), Bordín.

«[illegible]» (tango), Ayeta.

«Manon» (Minuetto del cuarto acto), Massenet.

«Marioneta» (tango), Guichandut.

«Canción de cuna», (sólo de violín), Brahms.

Noche, de nueve á once:

Música española. — «Noche de Arabia», Arbós.

«Tres danzas», Granados:

a) Oriental.

b) Andaluza.

c) Rondalla aragonesa.

«Goyescas» (intermedio), Granados.

«Triana», Albéniz.

Segunda parte.—Selección musical de la zarzuela del maestro Caballero, «Gigantes y cabezudos».

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico.

La pícara afición

Al regresar de Córdoba en la techumbre de un vagón, muere destrozado por un puente

Ayer marcharon á Córdoba, para presenciar la corrida de toros, José Raigada González, de veintiún años, domiciliado en Peris Mencheta, 34, organillero de oficio, y el vendedor de periódicos Antonio Pozo Palo, conocido por «Chicuelo».

La afición á la fiesta nacional les llevó á hacer este viaje sin reparar en los peligros que corrían, ocultándose en los techos de los vagones o en los enganches de los coches.

No sabemos si consiguieron su objetivo; pero la aventura tuvo un trágico desenlace. Ya de regreso á Sevilla, los «heroicos» aficionados venían en la techumbre de los vagones del rápido.

A poco de salir de Córdoba, José Raigada, que iba dos ó tres vagones anteriores al de su compañero, no advirtió la proximidad de un paso superior existente en la vía, conocido por el puente del Brillante, y con la armadura del mismo recibió un terrible golpetazo que le derribó á tierra, donde quedó completamente destrozado.

El «Chicuelo», que se dió cuenta del accidente, se introdujo en el vagón é hizo parar el tren, presentándose á la pareja de escolta, á quien relató lo ocurrido.

El cuerpo del infeliz muchacho fué recogido por el personal de la estación de Córdoba, quedando en aquella capital.

A la llegada á Sevilla, el «Chicuelo» fué conducido á la Comisaría. Como no supiera el nombre de la víctima y sólo conociera su domicilio, el inspector de guardia, señor Conil, ordenó al agente señor Saudino que practicara las diligencias pertinentes, que dieron por resultado la inmediata averiguación de las circunstancias personales de la víctima.

Dichas diligencias se han participado á Córdoba para conocimiento del Juzgado que instruye el sumario correspondiente.

Espectáculos

Cine Campoamor. Plaza de Jáuregui.

"La redada"

gran drama policíaco por George Bancroft.

R. I. P. A.

LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Ofelia Nieto Iglesias

esposa que fué del señor

Don Felipe Cubas Albernis

Que falleció en Madrid el día 22 de Mayo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su viudo, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y afectos, ruegan encomienden su alma al Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el jueves 28 del actual, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por cuyo acto de piedad les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en dicha parroquia

El Nuncio de S. S., el Obispo de Madrid-Alcalá y el eminentísimo señor Arzobispo de Sevilla, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

AÑO XXXI NÚM. 11.173

MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 26 de Mayo

Máxima al sol	
" á la sombra	31,2
Mínima	15,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Juan papa y mr.

JUBILEO.—Iglesia de San Sebastián

LA GÉNESIS DEL TERRORISMO CATALAN

Los pistoleros y los generales Martínez Anido y Arlegui vivían en la mejor armonía

Los pistoleros cobraban cien pesetas semanales y recibían otros beneficios, según la calidad de la persona que sucumbía á sus manos

La Asociación patronal de Barcelona cooperó también al terrorismo entregando ocho mil duros á Martínez Anido para premiar "servicios"

Madrid 26.—El director general de Seguridad, señor Galarza, al recibir esta noche á los periodistas les dijo que acababa de recibir del jefe de Policía de Sevilla un telegrama en el que le comunicaba que en el domicilio de Inocencio Fecet se habían encontrado diversos manuscritos, que consideraba de interés, y que desde luego estaban relacionados con el funcionamiento de las famosas bandas de asesinos en Barcelona.

Añadió el señor Galarza que Fecet había prestado extensamente declaración ante un comisario de policía.

Cree el señor Galarza que el detenido sabe mucho de la época del pistolerismo en Barcelona, y que posiblemente lo sabe todo.

También cree el señor Galarza que Fecet ha expuesto la verdad respecto al asesinato del señor Layret.

Sobre la declaración de Inocencio Fecet se guarda, como es natural, gran reserva; pero no es difícil suponer que expusiera los lazos de amistad que le unieron con los generales Martínez Anido y Arlegui.

Parece que Fecet ha declarado que primeramente perteneció al Sindicato Unico, y que se pasó al libre por indicaciones del inspector de Policía señor Inglés.

Dijo también, á lo que parece, que percibía el sueldo semanal de cien pesetas por pertenecer al Comité de acción, que en realidad era la banda del crimen.

Ha confirmado algo de lo que han dicho los periódicos, de que se apoderó de la documentación del Sindicato Libre, en la que había documentos [illegible] perpetrados. Se trasladó Fecet á Madrid, y aquí la policía le quitó muchos de esos documentos (¿dónde habrán ido á parar?).

También parece que Fecet ha declarado que el verdadero autor del asesinato del señor Layret es Fulgencio Vera Torres, apodado el «Miret», al que acompañaban otros tres individuos.

Por este crimen el «Miret» recibió una importante cantidad de los ocho mil duros que la Patronal entregó al señor Martínez Anido para premiar estos «servicios».

El asesino continuó viviendo tranquilamente en Barcelona.

Fecet riñó violentamente con don Severino, y como consecuencia de esta riña publicó un folleto titulado «Los crímenes de los generales Martínez Anido y Arlegui» de haber asesinado impunemente á los obreros catalanes».

La declaración de Inocencio Fecet, que fué extensísima, ha debido ser en extremo interesante.

Probablemente habrá relatado con todo detalle la intervención que en la banda tuvieron Bravo Portillo y el barón de Koening, en relación con la Asociación patronal; el atentado contra el señor Dato; la caza del hombre entre los individuos del Sindicato Unico y los pistoleros, hasta que llegó el gobernador don Federico Carlos Bas, que destituyó á Bravo Portillo y disolvió las bandas de pistoleros.

Igualmente es probable que haya relatado los antecedentes de la explosión de la bomba en el cabaret Pompeya, haciendo la afirmación de que entre los documentos que le quitó la policía de Madrid estaba el recibo hecho como justificante de la cantidad cobrada por el autor de la colocación del explosivo.

Dicha cantidad ascendió á dos mil pesetas que le fueron entregadas á otro pistolero llamado José Pinca.

También es posible que Inocencio haya hablado de los martirios á que eran sometidos algunos detenidos y de la aplicación de la ley de fugas.

Inocencio, además del tiempo que estuvo declarando, hubo de quedar en la Dirección de Seguridad, hasta que fué puesta en libertad su declaración, con objeto de que la firmara.

Tan pronto como estas diligencias quedaron terminadas, se pasaron al señor Galarza, que hizo un rápido estudio de las mismas. En algún punto debió encontrar el director general de Seguridad algo no muy claro ó que necesitase ampliación por cuanto á última hora llamó al detenido Fecet á su despacho, sometiéndolo á nuevo interrogatorio.

Fecet pasa la noche en los calabozos de la Dirección de Seguridad.

Ramón Tarragó, detenido como presunto coautor del asesinato del abogado Layret, refiere á los periodistas zaragozanos sus andanzas

Zaragoza 26.—Como los detenidos Pallás y Tarragó no están incomunicados, los periodistas locales se han apresurado á entrevistarse con ellos, y si bien el primero de los detenidos se muestra impenetrable, Ramón Tarragó ha sido lo suficientemente explícito, dando interesantes detalles respecto á su vida anterior.

El corresponsal hace el siguiente relato:

Tarragó tiene cuarenta y seis años, pero aparenta menos edad, y es de complexión robusta.

Se muestra tranquilo y sereno, asegurando que tiene confianza en que la justicia lo pondrá pronto en libertad.

En Barcelona ha sido cocinero y camarero.

Como era figura saliente en la Agrupación profesional de cocineros y camareros, en cuya organización trabajó intensamente allá por el año 1908, era muy conocido.

Formó parte del Sindicato Unico; pero empezó á recibir anónimos amenazadores, coacciones, influencias, y por último, grandes promesas. Todo ésto le decidió á abandonar el Sindicato Unico y trasladarse al Libre, donde ejerció el cargo de presidente.

Cuando asesinaron al abogado Layret no conocía ni había oído hablar jamás á Pallás; pero poco después lo conoció, pues este frecuentaba el Sindicato del que él era presidente.

Ya en el Sindicato Libre, Tarragó se encontró en situación tan difícil como en el Unico porque no cesaron las amenazas contra él.

Al iniciarse el período terrorista en Barcelona, Tarragó abandonó el Sindicato Libre, intentando constituir una Agrupación profesional de cocineros y camareros, apartada de la lucha de los Sindicatos; pero fracasó en su intento. Fué entonces cuando ingresó en el Edén Concert con cien pesetas mensuales de sueldo y la manutención.

Después de prestar servicio varios años en el Edén Concert, lo abandonó, instalando un restaurante que se tituló «Granja de ganaderos», en la Exposición, detrás del Palacio Nacional.

A fines de 1929 instaló un cabaret en las Ramblas, frente á Máxim, pero fracasó, y entonces un amigo le indicó que seguramente haría negocio tomando en arrendamiento el Monasterio de Piedra. Hace unos dos meses arrendó este establecimiento, siguiendo el consejo de su amigo, y en la actualidad se ocupaba de organizar el servicio para la temporada que se avecina.

Tarragó afirma que nunca ha estado detenido ni ha pisado ninguna Comisaría.

Conoce perfectamente los procedimientos de los sindicalistas del Unico y del Libre; pero él es hombre evolucionista y enemigo del derramamiento de sangre.

Terminó diciendo que cuando se examinen sus antecedentes y se comprueben los extremos que deja consignado, lo pondrán en libertad, cosa que tiene por segura.

La segunda de la Feria de Córdoba

Córdoba 26.—Se celebra la segunda corrida de la feria, lidiándose ocho toros de la ganadería de Miura, los dos primeros para el rejoneador Cañero y los seis restantes, en lidia ordinaria, por las cuadrillas de Zurito, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Cañero ha estado bien en su primero, sacando la jaca que montaba levemente herida.

[illegible]

El segundo Miura alcanzó la jaca de Cañero, rodando por el suelo caballo y jinete.

La cogida causó gran emoción, resultando afortunadamente ileso el rejoneador, que estuvo muy valiente, y fué aplaudido.

Lidia ordinaria

PRIMERO.—Negro salpicado.

El toro es bravo, arrancándose á los caballos con alegría.

Hay un gran quite de Bienvenida con dos verónicas rodilla en tierra, siendo ovacionado.

Zurito muletea con gran valentía, demostrando que viene por el cartel.

Cogida de Zurito

La faena es dominadora y de torero enterado, y cuando el bicho iguala, arranca á matar derecho como una vela y agarra una gran estocada, saliendo prendido por el brazo. El espada resulta ileso. (Ovación, petición de oreja y vuelta al ruedo.)

SEGUNDO.—Bienvenida torea en dos tiempos, dando otras tantas series de verónicas, en la que templa y manda á conciencia. (Ovaciones.)

Luego coloca cuatro pares de banderillas inmensos. Uno de ellos al cambio, emoci[illegible]

Con la muleta ejecuta una gran faena con pases naturales, de pecho, de la firma, todos estatuarios, que le valen ovaciones delirantes. El público, puesto en pie, lo aclama.

Pincha Bienvenida bien y repite con una estocada perpendicular. (Ovación, petición de oreja y salida al tercio.)

TERCERO.—Chorreao en verdugo.

Ortega le da las buenas tardes con unos lances templadísimos, mandando una enormidad. (Ovación.)

El toro cumple en los caballos tardeando.

En quites Ortega es nuevamente ovacionado. También Bienvenida se hace aplaudir en otro por chicuelinas.

Ortega muletea desde cerca, valiente, con gran arte, dominando al enemigo, que está á la defensiva, hasta obligarlo á pasar. Un pinchazo alto y una estocada buena, entrando ambas veces de modo superior. (Ovación.)

CUARTO.—Negro.

Zurito le administra con valentía unas cuantas verónicas y es muy aplaudido.

El toro pelea con sosería, impidiendo á los espadas lucirse en los quites.

Zurito muletea con brevedad y valentía y mata de una buena estocada.

QUINTO.—De igual pelo que el anterior.

Bienvenida lo saluda con varias verónicas buenas. (Palmas.)

El toro tiene poder y derriba á los montados con estrépito.

Bienvenida coge banderillas y clava dos pares excelentes. (Ovación.)

Muletea sobre tablas, demostrando gran inteligencia y mata de un pinchazo y una estocada, entrando con valentía. (Muchas palmas.)

SEXTO.—También es negro.

Ortega lo saluda con unas verónicas templadísimas, de gran estilo.

El toro llega con mucho poder al último tercio, y Ortega consigue dominarlo con arte y valor, despachándole de un pinchazo y una estocada superior. (Ovación.)

La última Encíclica del Papa y los obreros

París 26.—La última encíclica del Papa es muy extensa é importante. Comprende el texto más de veinte mil palabras.

Destaca como más saliente la afirmación de Pío XI referente á que el obrero tiene derecho á obtener una participación en la propiedad.

Considera justo que entre el capital y el trabajo se lleven á cabo, en cuanto sea posible, acuerdos sobre una base de copropiedad, debiendo estar el obrero interesado en la propiedad y en la dirección y beneficios de los negocios.

Reconoce que aunque sea injusto pedir salarios demasiados altos cuando la industria no se halle en condiciones, sin embargo hay que procurar que el salario subrevenga á las necesidades del obrero.

Provincias

DOS CONFLICTOS OBREROS

Barcelona 26.—En el teatro Español se ha celebrado un mitin organizado por el personal tranviario.

Se confirmó el acuerdo de la Directiva de aceptar el plazo de cuarenta y ocho horas que demanda la Compañía para contestar á las bases que se le han presentado.

Pasado mañana volverá á reunirse el personal para adoptar el acuerdo definitivo.

También ha celebrado una reunión el Sindicato único del transporte en el muelle, acordando igualmente esperar el plazo de cuarenta y ocho horas que han solicitado los patronos para contestar á las nuevas bases de trabajo.

POR ATAQUES A LA REPUBLICA

Barcelona 26.—Los Mozos de Escuadra han detenido en la Plaza de la Generalidad á un sujeto que á grandes voces atacaba al nuevo régimen, diciendo que desde el advenimiento de la República las cosas van en España á peor.

Al ser detenido negó autoridad á los Mozos de Escuadra para efectuarlo.

Conducido á la Comisaría del distrito dijo llamarse Félix Hernández Alonso, de cuarenta y ocho años, natural de Avila, y de oficio minero.

Añadió que desde hace cuatro días se encuentra en Barcelona, procedente de Francia, donde ha trabajado por cuenta del Gobierno francés y de particulares, mostrando los oportunos certificados.

LA FALSIFICACION DE CARTAS DE PAGO

Barcelona 26.—El juez especial que instruye sumario por la falsificación de cartas de pago en Hacienda ha descubierto nuevas falsificaciones que ascienden á ciento veinte mil pesetas.

El total de las falsificaciones descubiertas hasta ahora se eleva á novecientas mil pesetas, y se cree que seguirá elevándose esta cifra á medida que vayan terminándose las investigaciones que se realizan.

El juez ha dictado auto de procesamiento contra otro de los agentes que intervenían en las falsificaciones, y se espera la llegada de otro sujeto detenido en Madrid, cuyas manifestaciones se consideran de gran interés para el total esclarecimiento del asunto.

[illegible]ROS INTENTAN UNA MANIFESTACION Y QUEMAN ARTEFACTOS DE PESCA

San Sebastián 26.—Al saber los huelguistas de Pasajes que había entrado en Guetaria una pareja de barcos con gran cantidad de pesca, se trasladaron á dicho puerto unos sesenta huelguistas, sosteniendo con los patronos y marineros fuerte altercado.

Tuvieron que intervenir fuerzas de la Guardia civil y los migueletes para apaciguar los ánimos.

Cuando los huelguistas regresaban á Pasajes se encontraron entre Zarauz y Guetaria una camioneta con redes y artefactos de pesca.

Los huelguistas, pistola en mano, obligaron á regresar á Guetaria á los que iban en el vehículo, y quemaron las redes.

El valor de las redes y efectos quemados se calcula en veinte mil pesetas.

A consecuencia de este suceso, fueron detenidos tres individuos y trasladados á esta capital.

Al tenerse noticia en el Sindicato de pescadores de estas detenciones, se intentó organizar una manifestación para venir á la capital á recabar la libertad de los detenidos.

Noticioso de tal propósito el gobernador, envió fuerzas de la Guardia civil para contener á los manifestantes en caso de que intentasen llegar á la capital, pero los huelguistas desistieron de la manifestación.

EN ELDA REINA TRANQUILIDAD

Elda 26.—Al declararse el estado de guerra en esta capital, fueron clausurados el Sindicato único, el Ateneo y la escuela del mismo.

Continúan practicándose detenciones, siendo conducidos los detenidos á la Cárcel de Monóvar.

Se ha solucionado la huelga en tres fábricas de calzados y sigue el paro en otras dos.

Reina tranquilidad.

El número de detenidos se eleva á treinta.

Parece que el movimiento está dirigido por el Sindicato único, que desea ser reconocido por los fabricantes, y que éstos admitan una delegación del mismo en las fábricas.

LOS JESUITAS DE ZARAGOZA DICEN QUE ACATAN EL REGIMEN REPUBLICANO

Zaragoza 26.—El rector del colegio de los Jesuitas visitó al alcalde para agradecerle la intervención de las autoridades, que extremaron sus precauciones, y elogió asimismo el civismo del vecindario.

Le expuso sus deseos de hacer pública su adhesión al robustecimiento de los principios del orden, que en la actualidad encarnan en la República, para lo que hizo presentes todos sus respetos.

LEA USTED MAÑANA

«EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Varias notas de actualidad política

En la querella presentada al Supremo por el hermano del heroico capitán Galán se pide la máxima sanción que permiten las leyes para D. Alfonso de Borbón y el marqués de Alhucemas y sus ministros, á excepción de don Santiago Alba

El Gobierno de la República se asocia á todos los actos que se organizan en homenaje al gran patriota don Vicente Blasco Ibáñez, prestándoles su colaboración

En la querella presentada por el hermano del capitán Galán se contienen las más graves acusaciones contra el ex rey y contra el marqués de Alhucemas y sus ministros

Madrid 26.—Don Francisco Galán, hermano del capitán fusilado en Jaca, ha presentado al Tribunal Supremo una querella criminal contra don Alfonso de Borbón, el señor García Prieto y sus ministros, á excepción de don Santiago Alba, y contra los colaboradores del sublevado general Primo de Rivera.

En la querella se leen, entre otras cosas, lo siguiente:

Por virtud del juramento prestado por el marqués de Alhucemas al tomar posesión con sus ministros del Gobierno, tenía la obligación de reducir al general rebelde ó ponerse en condiciones de reducirlo, y el Gobierno Alhucemas sostuvo el alzamiento ya que ninguna orden recibió la Guardia civil de Barcelona ni autoridad alguna para sumariar al traidor. Por lo tanto, el Gobierno, por lo menos, omitió el más elemental de sus deberes, delinquiendo.

Sostiene la acusación que el Gobierno Alhucemas cometió por igual el mismo delito que el sublevado, y por igual debe ser castigado, puesto que le dejó el camino franco para llegar á Palacio.

De don Alfonso de Borbón dice que dejó de ser rey, y, por tanto, persona sagrada é inviolable, según el [illegible] convirtió en un traidor vulgar, alcanzándole desde aquel preciso instante en que entregó su Gobierno al sublevado Primo de Rivera la máxima penalidad.

En un otrosí de la querella se hace constar que desde luego queda exceptuado el ministro del Gobierno Alhucemas don Santiago Alba, por cuanto no cometió acción ni omisión punible, ya que por circunstancias de todos conocidas estuvo en aquellos momentos apartado de la actuación del Gobierno.

Fecet en la Dirección de Seguridad

El detenido Fecet fué trasladado hoy desde la Cárcel Modelo á la Dirección de Seguridad, donde ante los altos jefes prestó declaración.

Se ignora el resultado de esta diligencia.

Los actos que se celebrarán en homenaje al insigne novelista y gran patriota republicano Vicente Blasco Ibáñez

Al jefe del Gobierno le visitaron la viuda de Blasco Ibáñez, acompañada de la alcaldesa de Mentón y la Comisión organizadora del homenaje al ilustre novelista valenciano.

Dicha Comisión estaba integrada por el presidente, señor Roure; por el secretario, señor Cortina; por el asesor jurídico, don Juan Lladó, y por el gobernador civil de Madrid.

La viuda de Blasco Ibáñez saludó emocionada á Alcalá Zamora, y expresó la satisfacción de hacerlo siendo éste presidente del Gobierno provisional de la República española.

La Comisión entregó al jefe del Gobierno las peticiones, que son:

Que erija un monumento á Blasco Ibáñez en una plaza popular de Madrid; declarar oficial el traslado de los restos del novelista; encomendar la conducción á la Marina de Guerra; concederle honores de Embajador; que el Gobierno asista al acto de inhumación de los restos en Valencia; que se celebrará el 3 de Junio en el Ateneo de Madrid, en donde hablarán Unamuno y Valle Inclán; que un representante del Gobierno acuda á la Semana de Blasco Ibáñez que se celebrará en Valencia, á la cual concurrirán los señores Herriot y Nitti.

Pidieron también los comisionados que durante el mes de Junio se explique en las escuelas públicas la significación literaria y democrática de Blasco Ibáñez, y que se inscriba el nombre de Blasco Ibáñez en el panteón de Hombres ilustres.

Dijo el señor Alcalá Zamora que el Gobierno colaboraría con todo entusiasmo al homenaje.

Añadió que el ministro de la Guerra asistirá al acto del Ateneo de Madrid, y que él, personalmente, acudirá á Valencia. A Barcelona irá el ministro que se designe oportunamente.

El traslado de los restos de Blasco se efectuará en el próximo mes de Septiembre.

Los que se aprovecharon del incendio de los conventos

La brigada de investigación criminal ha practicado la detención de Jesús Rodríguez y José Rodríguez, ambos sin profesión ni domicilio, en poder de los cuales se han encontrado objetos procedentes del convento de Maravillas.

Al efectuar este servicio el agente señor Martín fué golpeado por otro sujeto, de oficio panadero, que también tenía en su poder objetos procedentes del mismo convento.

También ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia Anselmo Prieto, del cual se ha comprobado que arengaba á las masas para que asaltasen e incendiasen los conventos, y que con un adoquín golpeó la puerta del convento de Maravillas hasta partirla.

En un registro practicado en el domicilio de Anselmo Prieto se ha encontrado una cantidad de papel con el membrete del colegio.

Por igual razón se han practicado otras detenciones de sujetos, á los cuales se han encontrado cubiertos procedentes de varios conventos.

El presidente del Gobierno de la República ha firmado varios decretos

El presidente del Gobierno provisional de la República permaneció en su despacho hasta las nueve y cuarto de la noche.

A la salida dijo á los periodistas que sólo había recibido la visita del director del Observatorio de Coimbra, señor Costa Lobo.

He firmado—añadió—los decretos aprobados en el último Consejo, entre ellos uno de Comunicaciones que se refiere á las auxiliares femeninas de Correos y otro sobre jubilaciones.

También me han remitido de varios ministerios, entre ellos del de Trabajo, otros decretos que han de ser tratados y aprobados en el próximo Consejo.

El señor Zulueta no admite cargos diplomáticos ni políticos

Esta noche estuvo en la Presidencia don Luis Zulueta, celebrando una larga conferencia con el señor Alcalá Zamora.

A la salida le preguntó un periodista si aceptaría otra Embajada, y el señor Zulueta contestó:

—No; he venido á ver al Presidente para manifestarle que no aceptaré ningún cargo diplomático ni político. Si acepté la Embajada del Vaticano es porque estaba en consonancia con mis estudios y mis aficiones.

Tranquilidad completa.—Sobre la huelga pesquera

Esta noche celebraron una detenida conferencia los ministros de Gobernación y Trabajo.

El señor Maura dijo cuando terminó esta entrevista que la tranquilidad era completa en toda España.

El señor Largo Caballero manifestó á los periodistas que había ido á conferenciar con el señor Maura para tratar de la huelga pesquera en el Norte, que no se ha agravado, pero que sigue sin solucionarse.

Un periodista le dijo: Parece ser que la huelga se ha extendido también á los puertos del Sur.

No—contestó el señor Largo Caballero—; en Sevilla se ha trabajado hoy normalmente.

El Gobierno—añadió—se ha ofrecido para mediar entre patronos y obreros, y de este modo se podrá apreciar quiénes quieren la solución y quiénes tratan de prolongar el conflicto.

Contra la evasión de capitales

Esta noche ha salido para el extranjero la brigada social de Policía para evitar la salida de capitales para el extranjero, cumpliendo órdenes del ministro de Hacienda.

Las elecciones en la Generalidad Catalana

En el ministerio de la Gobernación han facilitado una nota sobre el resultado de las elecciones de la Generalidad Catalana.

Resultados definitivos: Izquierda republicana, 21; Acción catalana, 10; Unión socialista catalana, 1; partido republicano radical, 1; independientes, 6.

Resultados provisionales: Unión socialista catalana, 2; independientes, 1; Acción catalana republicana, 2.

Se repetirán las elecciones en dos distritos.

Los Ayuntamientos que tienen que constituirse el día 31, y que, por tanto, no han votado, podrán alterar estos datos en lo que respecta á los resultados provisionales.

Dos decretos de Trabajo

Los decretos del ministerio de Trabajo y Previsión á que aludió esta noche el señor Alcalá Zamora, son dos: uno creando un servicio para el fomento y régimen de la previsión contra el paro involuntario de trabajo por el que se instituye un nuevo organismo denominado Caja nacional contra el paro forzoso adscrito al Instituto Nacional de Previsión, y el otro, implantando el seguro obligatorio de Maternidad que entrará en vigor en primero de Octubre.

Cotización de Bolsa

MADRID 26

Deuda interior. . .	61,50
Amortizable 4 % . .	69,50
» 5 % . .	—,—
Banco de España. .	508,—
Tabacos	—,—
Francos	40,05
» Suizos. .	198,—
Liras	53,60
Libras	49,80
Dólares	10,23

Autores españoles en París

París 26.—Procedentes de Londres, donde han asistido á las reuniones de la Conferencia internacional de Sociedades de Autores, se encuentran en esta capital el presidente de la Sociedad de Autores españoles, don Federico Oliver, y don Luis Linares Becerra, gerente de la misma. Aquí permanecerán dos días, para asistir á la Asamblea de Sociedades de Autores dramáticos de Francia.

El Obispo de Tarazona candidato á diputado

Valls 26.—Los elementos católicos de esta circunscripción se proponen presentar candidato para las próximas elecciones al obispo de Tarazona, don Isidro Gomá.

La proposición ha sido acogida con gran satisfacción.

El señor Lerroux camino de España

Burdeos 26.—De regreso de Ginebra, donde ha asistido á los trabajos de la Sociedad de Naciones, ha pasado por esta capital, con dirección á España, el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

Acompañan al señor Lerroux los miembros de la Delegación española en Ginebra.

Durante su breve estancia en esta capital fué cumplimentado el señor Lerroux por el cónsul de España, señor Luque, y las personalidades de la colonia española.

A las dieciocho y veinticinco reanudó su marcha el convoy, tributándose al señor Lerroux una cariñosa despedida con vivas á España y á la República.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN. . 26.367

REDACCIÓN. . . 25.348

AÑO XXXI NUM. 11.179

El Liberal

JUEVES 28 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30

Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348

25 ejemplares, 1,75 ptas.

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre 6 » EXTRANJERO: Trimestre 15 »

Número suelto, 10 cts.

Declaraciones de M. Mussolini

La aviación civil italiana

Prepondera el criterio bélico

Se sabe que las líneas italianas irradian ahora sobre todo el cielo del Mediterráneo y franquean los Alpes, extendiendo uno de sus extremos hasta Viena y Berlín. De 8.644 kilómetros en 1928, la red italiana ha pasado á 12.413 en 1930. Para 1931 M. I. Balbo ha suministrado la cifra de 16.249 kilómetros, lo que todavía la deja bastante por debajo de las redes francesas y alemanas, que, salvo error, exceden los 30.000 kilómetros.

Sin embargo, el ministro M. Balbo ha declarado que Italia ha conseguido recuperar en gran parte el tiempo perdido, no prosiguiéndose por ahora el desarrollo de la red actual por juzgarla suficiente á las necesidades de la península. Es decir, que en este dominio la política aérea fascista va á consistir simplemente en perfeccionar los servicios existentes.

Declara M. Balbo que las líneas aéreas son muy costosas y que su existencia debe ser justificada por el tráfico. «No se puede—dice el Duce—gastar el dinero del Estado en empresas aéreas transcontinentales y oceánicas á un costo hiperbólico, por una simple cuestión de rivalidad y de puro honor.» Y no se puede tampoco comparar Italia con Alemania, que no posee aviación militar y que no podría improvisarla una mañana, desde el punto de vista de las industrias y del personal, si ella no prosiguiese hoy una política previsora de desenvolvimiento de su aviación civil. Ciertamente, la aviación civil italiana debe estar presente en el campo de la aviación civil europea; pero debe ser prudente en sus desarrollos ulteriores, pues los aeroplanos civiles son poco utilizables en tiempos de guerra, y por esta razón, todos los esfuerzos financieros deben converger, ante todo, sobre la aviación militar».

Todo el discurso de M. Balbo ha estado dominado por la idea de la importancia decisiva de la aviación militar en los conflictos futuros. Sobre este punto, la tesis defendida sostiene que la importancia del arma aérea, en razón misma del desenvolvimiento continuo de la potencia de los motores, será tal, que la guerra próxima puede asegurarse que no habrá de ser una repetición de aquellas que la han precedido.

Así, las enseñanzas del conflicto mundial desde el punto de vista de la aviación, son consideradas ya como de escaso alcance. Es por lo que la aeronáutica italiana multiplica sus tentativas y experiencias en tiempos de paz. Y en ello se ha inspirado el gran «raid» Italia-Brasil. Los aparatos que han atravesado el Atlántico eran aviones militares, y el objeto preciso del crucero consistía en dar un nuevo y poderoso impulso á la instrucción y al entrenamiento de la aviación de guerra.

DE ACTUALIDAD

LA ESCUELA UNICA

Parece ser propósito del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la implantación de la Escuela única, por la que tantas veces propugnara este periódico en su etapa anterior.

Para quienes conocen nuestro criterio sobre la materia no es una novedad la defensa que vamos á hacer de un punto tan sustancial para la preparación de los nuevos ciudadanos como éste del establecimiento de la Escuela única, y han de apreciar la coincidencia existente entre el ministro y nuestro modestísimo semanario.

La Escuela única es la Escuela nacional, la Escuela sostenida por el Estado, á la que han de asistir con carácter obligatorio todos los niños, cualquiera que sea la clase social á que éstos pertenezcan. En esa Escuela han de recibir idéntica instrucción y han de ser preparados para los ulteriores fines de la vida, de la misma manera, los hijos de los ricos y los hijos de los pobres, sin distinción en el trato y en las consideraciones, que serán iguales para todos.

Con esa educación común, y en virtud de una convivencia ininterrumpida, los niños que comparten la miseria del hogar proletario y los que gozan de la satisfacción de ver cumplidos todos sus deseos en el seno de una familia opulenta, trabajarán juntos en la aula y tomarán parte en los mismos recreos, se sentirán menos distantes los unos de los otros y el afecto mutuo sustituirá al desdén del rico hacia el pobre y al odio del pobre hacia el rico, causa eficiente de esa lucha de clases que amenaza ahogar en sangre á la sociedad.

Solamente una vanidad estúpida y un completo olvido de las doctrinas evangélicas han podido mantener durante tantos siglos, y aun hoy mismo, en absoluta separación á los niños que tienen mucho de los que tienen poco ó nada, estableciendo entre los corazones infantiles un divorcio que el tiempo hace definitivo y marcando la línea divisoria entre seres venidos al mundo para realizar idéntico fin.

Podrán ser opuestos á la Escuela única los explotadores de la enseñanza, los que viven de halagar el orgullo de los próceres y de sus vanos imitadores. Pero los hombres que sienten íntimamente el ideal de la educación, los que recuerdan á diario que el hombre es polvo y en polvo ha de convertirse, los que sueñan con una humanidad en la que todos nos consideremos como hermanos, han de aplaudir ... la iniciativa ... el señor ministro y anhelar que no tarde el momento de su completa realización.

(Del «Boletín de Instrucción Pública»).

LEA USTED MAÑANA
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Esta mañana el comandante Franco inspeccionó detenidamente la Base Aérea de Tablada, donde dirigió alocuciones al personal de los talleres, á los soldados y á las clases

A las nueve y media de la mañana llegó el jefe superior de Aeronáutica, comandante Franco, á la Base aérea de Tablada, acompañado de su secretario, el capitán de Caballería señor Páramo.

Le recibieron el jefe del aeródromo, teniente coronel don Antonio Camacho; el segundo jefe, comandante Barrón, y toda la oficialidad.

Seguidamente procedió á visitar con todo detenimiento las distintas dependencias de la Base y los talleres.

Durante su recorrido por éstos le fueron informando minuciosamente los capitanes señores Aguilera y Rodríguez Carmona y el teniente señor Gómez Palanca.

Puede decirse que á excepción de la estación de radio, cuya visita aplazó para después del almuerzo, no quedó una dependencia que no visitara el comandante Franco, quien invirtió en su recorrido cuatro horas, informándose detalladamente de los diversos aspectos del régimen interior de la Base.

En esta ondeaba, como ayer, la bandera republicana.

Como dato curioso haremos constar el hecho de que la roja y gualda, símbolo de la monarquía derruida, sólo fué izada una vez en el aeródromo.

El comandante Franco, después de su visita al comedor de soldados, en la Base

El personal de los talleres de aviación formula unas peticiones al comandante Franco

Antes de las doce de la mañana, la sirena de los talleres dió la señal de alto en el trabajo para que los obreros pasaran al comedor, donde á poco se presentaba el jefe superior de Aeronáutica, recibido por el personal con una clamorosa ovación, acompañada de incesantes vítores al comandante Franco y á la República.

Durante la visita, el secretario de la Sociedad de obreros de Aviación, don Manuel Domínguez, dió lectura de las peticiones formuladas por el personal de talleres, contenidas en el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Los obreros de los talleres y Parque de Tablada sienten una sincera emoción y envían un fervoroso aplauso á V. E. por su decisiva cooperación al derrumbamiento del ominoso régimen monárquico y, al mismo tiempo, felicitan ... jefe superior de Aeronáutica.

Nosotros hemos deseado con toda nuestra alma el advenimiento de un régimen democrático como el actual, porque en él esperamos, con fundamento, que la situación de los obreros españoles sea mejorada como justamente corresponde.

Por haber tenido la suerte de pertenecer á los talleres de Aviación y que hemos aplaudido á nuestros compañeros de Cuatro Vientos por su modesta ayuda en la rebelión del histórico 15 de Diciembre, confiamos en que V. E. estudiará con cariño las peticiones que los obreros de Aviación hagan para mejorar su vida.

A continuación nos permitimos exponer á su alta consideración las aspiraciones de índole general que los obreros de Tablada deseamos:

Primera.—Equipararnos á los funcionarios del Estado con la plantilla y retiro.

Segunda.—Barriada de casas para obreros, ampliando la que actualmente existe, dotándola de material sanitario y escuelas.

Tercera.—Aumento de jornales con arreglo á las exigencias actuales de la vida.

Cuarta.—Que uno de los delegados que vaya á Madrid sea de los cuatro nombrados por nosotros, en atención al número de obreros que aquí trabajamos.

Gratamente impresionados por sus ideas democráticas, creemos la seguridad de las peticiones hechas, sintesis de las que por medio de los delegados, cuyo nombramiento ha ordenado la Superioridad, elevaremos á V. E. serán resueltas en un todo de acuerdo con nuestros justos deseos.

Viva V. E. muchos años.

Sevilla 25 de Mayo de 1931.—Por los obreros de ... el presidente.»

Otro obrero—Antonio Platero—, con acento de profunda emoción, dió lectura de unas breves cuartillas, en las que hizo un llamamiento á todos sus compañeros para afianzar una unión indestructible todos los camaradas que sirva de dique á los conatos de reacción andrquica.

Terminó vitoreando con gran entusiasmo al comandante Franco, á la libertad y á la aviación.

Estos vítores fueron secundados con entusiasmo clamoroso.

Un discurso del comandante Franco

El jefe superior de Aeronáutica se dirigió á los obreros civiles de aviación, llamándoles compañeros, porque todos—dijo—, cada cual en la esfera de sus actividades, los somos en la obra común de la regeneración de la Patria.

Les afirmó que al saludarles lo hacía en nombre de España, cuyas distintas clases sociales se unen en el mismo anhelo de salvación patriótica, bajo el ambiente republicano, á excepción de los privilegiados de la fortuna, que pueden permitirse por su dinero el lujo de llamarse monárquicos.

Seguidamente glosó los principios de libertad, igualdad y fraternidad sobre que asienta su soberanía el régimen republicano.

Libertad de palabra, de pensamiento y de cultos, negante la cual no se concibe hoy ni la de los países civilizados, dejando de constituir una vergonzosa excepción.

Bajo este régimen de libertad el personal no ha de ser perseguido, cualesquiera sean sus convicciones políticas y religiosas.

Bastará para el goce de esta libertad que cada ciudadano se supedite á las normas inflexibles del cumplimiento del deber.

Igualdad ante la ley, más obligados á respetar ésta los que por su ilustración y por sus medios ocupen más elevada posición social.

Esta igualdad de derechos hará en el nuevo régimen que tengan fácil acceso á los Centros universitarios los humildes, impulsados por sus ansias de saber.

Hará asimismo que desaparezca en el Ejército el régimen de castas, abriéndose los escalafones á cuantos por su capacidad puedan contribuir dentro de las filas militares—con decoro á los más elevados puestos—al prestigio de la Patria.

Fraternidad como hermanos de raza, de ideas y de sentimientos; fraternidad que habrá de contribuir poderosamente á la pacificación universal.

España—dijo—está en condiciones de imponerla al mundo; en peligro está actualmente no por la amenaza comunista, sino por el insaciable egoísmo de las clases capitalistas, que en la población de sus negocios son los principales fomentadores de las guerras.

La aviación—afirmó—será la que más haga por esta labor, dados sus perfeccionamientos, que impedirán una nueva guerra y, evitándola, la destrucción del continente europeo.

Cuantos trabajen por la aviación laborarán, pues, por la fraternidad humana, engrandeciendo á las naciones y salvaguardando á la Humanidad.

Preparáos—aconsejó—á la defensa de la República contra todos sus enemigos, y entre ellos contra los alarmistas, que mediante la emigración de capitales, que han hecho exponer á España en una cantidad fabulosa de millones, tratan de depreciar nuestra moneda, desacreditando al nuevo régimen, que se dispone á hacerles perder á estos antipatriotas su ciudadanía.

Mientras llegue el nuevo Parlamento hay que defender por todos los medios la República, porque defenderemos con ella la democracia y la libertad.

Como conclusión de su discurso, el comandante Franco vitoreó á la República y á la libertad.

Los obreros le hicieron objeto de una manifestación de entusiasmo ardoroso.

Una alocución á los soldados.—El Ejército ha de ser republicano

Pasó luego al comedor de los soldados de aviación. Estos le hicieron objeto de un verdadero homenaje de admiración y cariño.

Todos, en pie, le ovacionaron y vitorearon repetidamente.

... Franco se dirigió á ellos.

Soldados de la República; ciudadanos—les dijo—; todos somos á la vez ciudadanos en el ejercicio de nuestros derechos y deberes y soldados para el cumplimiento de las obligaciones que la Patria nos impone; tenéis el deber de servir á la República, porque no habéis venido como en otro tiempo á servir á un rey que mancilló y deshonró á nuestra nación.

Tened presente que el Ejército no será nunca más apoyo de la reacción y de la tiranía.

Será una religión de hermanos; hermanos mayores los jefes y oficiales; hermanos menores las clases y soldados.

Poned vuestra confianza en vuestros superiores, y todos juntos servid al pueblo, en favor del cual, por una absoluta identificación, nos sublevamos en el aeródromo de Cuatro Vientos. Nosotros sabíamos que contábamos con vuestro espíritu y que no os levantásteis el 15 de Diciembre porque os faltó el caudillo.

Hoy no ha de haber castas en el Ejército, que ha de ser de aquí en adelante una verdadera democracia, dentro de la cual todos, absolutamente todos, podrán aspirar á alcanzar los más elevados puestos de la nación.

Sabed que en las Academias militares tendrán fácil acceso cuantos por su capacidad puedan rendir un servicio útil á España.

Y no olvidéis que el Ejército tiene que ser republicano, porque—dijo, dirigiéndose á la oficialidad que le rodeaba—quienes no se dispongan á serlo deberán pedir el retiro inmediatamente.

Soldados—terminó—: ¡Viva la República!

Los soldados contestaron este viva con enorme entusiasmo, vitoreando reiteradamente al héroe republicano.

Un permiso á los soldados

Cuando se disponía á abandonar el comedor, el comandante Franco autorizó al teniente coronel jefe de la Base para que diera á los soldados permiso de paseo.

También autorizó al teniente coronel señor Camacho para que levantara el arresto de los soldados arrestados.

Antes de abandonar el comedor de los soldados estuvo examinando la exposición detallada que se hace diariamente en una pizarra de la inversión de los fondos consignados para la comida de las tropas y los libros en que se lleva al detalle la distribución de los fondos señalados al efecto.

También probó el rancho, que halló excelente, y habló con algunos soldados, que le manifestaron su contento por la abundancia y condimentación de los menús.

Ya fuera del comedor, los soldados pretendieron alzar en hombros al comandante Franco, quien resistiéndose á viva fuerza logró impedir la realización del propósito.

Una alocución á las clases

Desde el comedor de los soldados pasó el jefe superior de Aeronáutica al de las clases de aviación.

A puerta cerrada, con asistencia solamente del teniente coronel jefe de la Base, el comandante Franco dirigió otra alocución en sentido republicano.

Los reporteros, desde fuera, oíamos perfectamente los calurosos vivas á la República con que las clases subrayaban las manifestaciones del comandante Franco.

Según nuestras referencias, éste les manifestó que conocía la actitud de ellos, favorable en los tiempos de ... régimen, y les agradeció su adhesión leal, reiteradamente expuesta, á la República, en cuya defensa deberán llegar al riesgo de sus vidas.

El comandante Franco abrazó en varios suboficiales y sargentos á todos los de la Base aérea.

Para que lo oigan los sordos

Al salir del comedor de las clases, los soldados reiteraron sus vítores al jefe superior de Aeronáutica.

Un nuevo ¡Viva á la República!, contestado con unanimidad y gran entusiasmo, hizo decir al comandante Franco:

—Gritadlo fuerte, para que lo oigan los sordos; que todavía hay gentes á quienes molesta.

Peticiones de las clases de segunda categoría

En Jefatura, el comandante recibió á varias Comisiones de las clases de segunda categoría, las cuales formularon al jefe superior de Aeronáutica diversas peticiones, que el señor Franco prometió tener en cuenta.

(Continúa esta información en cuarta plana.)

Sidi Mohamed Ben Azuz, gran visir de la zona española de Marruecos, fallecido en Tetuán. (Foto. Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

Los militares ascendidos por elección

Madrid 26.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una relación de los jefes y oficiales del Ejército que fueron ascendidos por elección y que tienen que volver á los puestos que les correspondían por antigüedad.

PROYECTOS COLOSALES

Islas aéreas flotantes sobre el Atlántico

El establecimiento de un servicio aéreo trasatlántico regular, cuyo estudio hállase muy adelantado en Norteamérica, depende de la creación de una cadena de terrenos de aterrizaje artificial escalonado á lo largo de 4.800 kilómetros del Océano. El célebre ingeniero canadiense Mr. Armstrong ha trazado los planos de estas islas artificiales en el aire y hasta ha llegado á firmar un contrato referente á la construcción de la primera isla. Estas serán en número de ocho.

Cada una consistirá en un terreno de aterrizaje colocado á 43 metros de altura por encima de la superficie normal de las aguas ... sobre 137 metros de ancho en su parte media.

El terreno de aterrizaje será construido de manera que pueda ser alargado hasta 500 metros en caso necesario. En medio se encontrarán los depósitos de esencia, el taller de reparaciones y los almacenes encerrando las mercancías, y un hotel, el cual podrá contener 350 personas por día y 100 durante la noche.

La guerra civil se recrudece en China

Nankín contra Cantón

Pekín.—Noticias de Changhai dicen que las luchas vuelven á encontrarse con los caracteres terribles de los últimos años.

Según informes aún no confirmados, parece que han estallado las hostilidades entre las fuerzas nacionalistas chinas de Nankín y las tropas revolucionarias de Cantón, á lo largo de la vía férrea de Pekín á Hankeou.

Se sabe que varios de los jefes chinos más influyentes han proyectado derribar al general Tchang Kai Chek, presidente del Gobierno chino de Nankín.

EL SUCESO DE ANOCHE EN CALLE ARROYO

Un centinela hace un disparo sobre un individuo, que falleció esta mañana

Lo acompañaba una mujer que ha sido detenida

A las diez y media de la noche, ocurrió en la calle Arroyo, calle muy solitaria en su final, que está sin urbanizar, un grave suceso que tuvo esta mañana un desenlace funesto.

Unos maleantes han sido los principales culpables de lo ocurrido.

Y la víctima un hombre trabajador.

Preliminares del suceso

El colegio de los Salesianos está custodiado desde el día de los sucesos en los conventos por fuerzas del Ejército.

Anoche prestaban este servicio soldados del regimiento de Granada.

Tiene el Colegio salesiano una puerta que da á la calle Arroyo, no muy lejos del Fontanal.

Allí se coloca de centinela un soldado.

Como á unos ochenta metros del centinela está la puerta de una fábrica de los señores Holgado.

A las nueve de la noche, unos individuos trataron de forzar la puerta de dicha fábrica. Los vió el centinela y les dió el alto, huyendo los rateros.

A las diez vuelven de nuevo y repiten la operación, siendo también vistos por el centinela, quien repite la voz de ¡alto! y los maleantes abandonan su labor.

El centinela dió cuenta de lo ocurrido al jefe de la fuerza y éste, según nuestros informes, le ordenó que vigilara. Dió órdenes al centinela de hacer fuego contra los que se acercaran á la puerta con intención de forzarla.

Una pareja amorosa.—Un disparo y un hombre gravísimamente herido

A las diez y media de la noche, penetraban por la calle Arroyo, con dirección al Fontanal, un hombre y una mujer, que avanzaban muy despacio.

Al llegar á la puerta de la fábrica se detuvieron, y el centinela, que á distancia tan larga no apreció bien si eran un hombre y una mujer, creyó, sin duda, que eran los rateros que volvían á las andadas, hizo un disparo y cayó á tierra, mortalmente herido el hombre.

La mujer, al darse cuenta de lo ocurrido, huyó aterrada por la calle Arroyo en dirección á la Puerta Osario.

¿Por qué huyó esta mujer? Porque tome se descubra el delito que estaba cometiendo.

El herido al Hospital

Con grandes trabajos llegó el herido á una taberna que existe en la esquina de la barriada del Fontanal, donde ya habían oído el disparo.

Tres individuos que allí se encontraban recogieron al herido, y en una silla lo condujeron á la parada de vehículos que existe en la avenida de Miraflores, y de aquí en un taxi al Hospital.

El médico de guardia, señor Meneses (hijo), y el practicante señor Salmerón reconocieron al herido, apreciándole una herida por arma de fuego, que tiene su entrada por debajo del esternón y la salida por la escápula izquierda. La dirección de la herida es de abajo á arriba y de detrás á adelante, lo que prueba que el individuo estaba inclinado hacia delante.

Como el herido llegó casi desangrado, le inyectaron varias ampollas de suero artificial.

Su estado fué calificado de gravísimo, pasando á la sala del Cardenal.

El herido dijo llamarse José Luis Suárez, de treinta años, soltero, vecino de la calle Enladrillada, 56, trabaja en la fábrica de cerveza de la Cruz del Campo y está afiliado á la C. N. T.

Al preguntarle quién lo había herido contestó:

—Me han herido de un tiro cuando pasaba con una mujer (dió su nombre, que nosotros callamos) por junto á las tapias del colegio de los Salesianos.

—¿Pero quién lo ha herido?

—No lo sé. Debe ser un tiro escapado, porque yo no vi por allí á nadie.

El Juzgado militar

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado militar, que empezó á practicar diligencias.

Se informó en la Trinidad de lo ocurrido, habló con el jefe de la fuerza y no sabemos una palabra de lo actuado.

Sólo sabemos que dispuso se buscara á la mujer que acompañaba al herido, la que ha ingresado en la Cárcel, esta mañana.

Sobre este extremo, corramos un velo.

Fallecimiento del herido

José Luis Suárez, pasó la noche postradísimo. Esta mañana lo reconoció el doctor Bernáldez, y en vista de la gravedad de su estado acordó hacer una trasfusión de sangre.

Para ello se prestó un tío político del herido.

Cuando se hicieron todos los preparativos y se disponían los médicos á realizar la operación, el herido sufrió un colapso y dejó de existir.

Inmediatamente se dió cuenta del fallecimiento al Juzgado militar.

Desde luego no se trata de un suceso de índole social, ni de un asalto al convento, como se ha dicho de rumor público.

Se trata de una pareja que escogía ese lugar tan solitario para sus entrevistas, fiados en que nadie podría verlos.

Tampoco se ha dicho que la herida no es de fusil máuser; pero eso lo determinará la diligencia de autopsia.

La impresión en general es que disparó el centinela cumpliendo órdenes recibidas, y que la fatalidad hizo que pasara por aquel lugar el desgraciado obrero José Luis Suárez, de quien hablan muy bien sus familiares, compañeros y amigos.

En este suceso hay otra víctima que la fatalidad le ha dado motivo para conocer su desgracia.

Y como en todos los sucesos sangrientos, una mujer. ¡Ella! ¡Quién es ella?, que preguntaba el famoso juez.

LAS DERIVACIONES DE UN SUCESO

El novio de la señorita que se envenenó ingresa en la Cárcel

El desgraciado suceso ocurrido en una pensión de la calle Tetuán, donde puso fin á su vida una agraciada señorita hija de una distinguida familia de Madrid, ha tenido hoy una derivación muy importante.

El novio de dicha señorita, súbdito portugués don Mario Ferreira de Castro, persona de significación en Sevilla y buena posición social, ha ingresado en la Cárcel por orden del juez de la Magdalena.

¿Qué ha visto el Juzgado para ordenar esta detención? Lo ignoramos.

El sumario se lleva con el secreto natural y lógico.

Desde luego, sabemos que el médico forense señor Meneses ha entregado al juez la diligencia de autopsia, y algo muy importante se consignará en ella cuando el juez ha procedido así.

Hay que suponer, fundadamente, que el novio engañó á la señorita, y que ésta, al ver que la abandonaba, puso fin á su vida.

Tenemos entendido que la víctima guardaba cartas en que el galán dábale palabra de casamiento, lo que no podía cumplir, según otros informes de carácter particular.

Esta mañana prestó declaración ante el juez el padre de la desgraciada señorita, quien se ha mostrado parte en el sumario, aportando datos muy interesantes.

También han declarado varias señoritas compañeras de la víctima, entre ellas una hermana del glorioso capitán García Hernández.

Todas hablan de las bellas cualidades que adornaban á la desgraciada señorita, haciendo resaltar que las relaciones entre ella y el portugués eran lícitas.

Parece que una compañera le oyó decir, lamentándose, que los hombres eran iguales, y que su novio se había portado con ella como... un... (aquí un calificativo muy duro).

CONFIRMANDO NUESTRA INFORMACION

Como complemento de nuestra labor en el Juzgado publicamos á continuación los siguientes detalles que nos facilitan personas que nos merecen entero crédito:

«Que la señorita en cuestión pertenecía á una honorabilísima familia de un alto jefe del Ejército y de una posición propia que no la obligaba á trabajar para ganarse la vida, sino que el cargo que tenía lo era por verdadera afición y por la estrecha amistad con sus jefes, que no la consideraban como empleada, sino como una hija.

Que las primeras personas que conocieron estas relaciones con el Mario fueron sus propios jefes, á quienes se le comunicó su propia empleada, así como la fecha de su boda para el mes próximo, pues era en la existencia del Mario, nor lo que ella, prendada de él, comunicó á sus jefes la decisión de casarse en ese mes.

Que paseando con él, como era muy artista, el día 10, y cultivando el Mario esa debilidad artística de ella, la llevó al barrio de Santa Cruz, donde, al pasar por cierta casa, le dijo que allí vivía una tía de él, y que para que la conociera le iba á decir que bajara, regresando á los pocos minutos á la calle y diciendo á la señorita que subiera sola porque su tía no podía bajar por tener un dolor en una pierna. Confiada en el gran cariño de su novio penetró en la casa; pero al entrar en la habitación en que le dijeron pasara, se dió cuenta del lazo tendido y trató de huir, impidiéndolo el Mario cerrando la puerta, realizando entonces el estupro á violación por la fuerza, hasta que ... consumado.

Que la señorita en cuestión ha realizado su suicidio cuando por funciones naturales sabía que no había de tener lo sucedido consecuencias posteriores, sino que realizó el hecho avergonzada de sí misma por haber sido engañada.

Que después de envenenada se presentó en el hotel, reiterándole sus constantes promesas de matrimonio.

Que el Mario es casado y con una hija, habiendo dilapidado el capital de su mujer, según confesión de ella misma.

Que científicamente ha quedado probado el estupro el día 10 del presente, garantizándose su honradez hasta esa fecha.

Que como consecuencia de esto el Juzgado ordenó la prisión del Mario Ferreira, encontrándose en la Cárcel para responder de su crimen.

Con esto queda aclarado el suceso, lo de la señorita de la calle Cánovas del Castillo.»

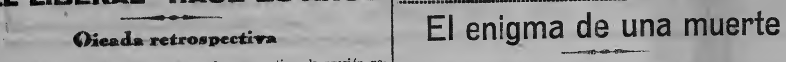

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

27 DE MAYO DE 1906

«Don Criterio» dedicaba unas líneas para conmemorar el duodécimo aniversario de la trágica muerte en Madrid del famoso y popular torero sevillano Manuel García «Espartero», líneas que terminaba diciendo: «¡Cuándo saldrá otro Espartero!»

Publicábamos los datos biográficos de la que iba á ser reina de España, la princesa Victoria de Battemberg.

Ocupándonos de la cuestión del agua decíamos: «Los vecinos de Triana, hartos de los continuos abusos de la Empresa de Aguas, han cometido ayer y hoy actos de violencia, con los que, si bien desahogan sus furores y de momento se surten de tan necesario líquido, causan un mal grande al vecindario en general y pudieran producir un verdadero conflicto en el caso de que ocurriese un incendio, porque por efecto de la rotura de las bocas de riego, el agua no tiene la presión necesaria en las cañerías, teniendo que cortarse el servicio mientras tanto se reparan los daños».

Llegó á nuestra ciudad de paso para Madrid la Embajada extraordinaria enviada por la Argentina para asistir á la boda del rey. Esperaron el paso de la Embajada en la estación de San Bernardo el alcalde y el gobernador civil.

Se concedió el indulto de la pena de muerte al reo condenado por la Audiencia de Badajoz, Fernando Lavera, al que se le comunicó el indulto después de llevar varias horas en capilla.

También aconsejó el Gobierno al rey el indulto del reo condenado á pena capital en Ferrol, Julián Rodríguez.

Telegrafiaban de Nueva York que había descarrilado un tren especial en el que viajaba la ilustre actriz Sarah Bernhard, resultando ésta ilesa, no así algunos artistas de su compañía, que sufrieron graves lesiones.

TRIBUNA PÚBLICA

Sevilla 27 de Mayo de 1931.
Sr. Director de EL LIBERAL.
Sevilla.

Muy señor nuestro: Mucho agradeceríamos á usted diese cabida en las columnas de ese popular periódico, que tan dignamente dirige, á las quejas que á continuación mencionamos, en la seguridad de que nuestra súplica será atendida por la Compañía de Tranvías, como es de justicia:

El servicio que tiene establecido la Compañía de Tranvías desde la Puerta de la Carne á la Gran Plaza, disco número 17, es de lo más detestable que puede imaginarse. Durante el día se hace con una parsimonia verdaderamente desesperante y sin horario fijo, pues unas veces tardan en tan reducido trayecto 20 minutos, y otras 35 ó 40; es decir, á voluntad del conductor, sin que haya un inspector que vigile el servicio, y llegadas las diez de la noche, puede decirse que el repetido servicio queda suprimido, toda vez que sólo funciona un coche, que va y viene á placer.

Todo esto, desde luego, tiene su explicación, y es el obligar á todos los vecinos de la Ciudad Jardín-Nervión y barrios adyacentes á coger el tranvía número 12, que funciona con bastante regularidad, pero que cuesta 0,15 céntimos, y, en cambio, el número 17 vale 0,10 céntimos, con lo cual la Compañía sale altamente beneficiada, que es lo que á ella le conviene.

Tenemos la certeza, señor Director, de que con la eficaz intervención de su periódico quedará conjurado este abuso, que á no dudar reportará beneficios á los vecinos de estas numerosas barriadas.

Muchas gracias le anticipan, **Unos vecinos de aquellas barriadas.**

Vida societaria

A los patronos vaqueros

Teniendo presente este Comité de que un individuo se dedica á pedir por las vaquerías en nombre de esta sección, con objeto de recaudar fondos para los vaqueros parados, anunciamos á los patronos que nosotros no hemos facultado á nadie para esta clase de peticiones, pues nuestras tácticas y métodos de lucha están completamente en pugna con esos procedimientos.

Han de saber todos que nosotros pertenecemos á una organización, que es la Confederación Nacional del Trabajo, la cual reconoce que el único procedimiento que han de emplear los trabajadores es la acción directa, y estando aceptadas estas tácticas por el gremio, es inútil que cualquiera trate de entorpecer la buena marcha de una organización que está por encima de todas las mezquindades.

Por el Comité de sección, el secretario primero, Cristóbal Romero.

FUTBOL

Días pasados celebró junta general la Juventud F. C., asistiendo muchos socios.

Se nombró nueva Junta directiva, resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente, Juan Fernández.
Vicepresidente, Antonio Sánchez.
Secretario, Antonio Rodríguez.
Tesorero, Pedro Díaz.
Contador, Juan Sánchez.
Capitán Bruno Escobar.
Vicecapitán, Enrique Fernández.

La Juventud F. C. reta á todos los equipos de su categoría, y pueden dirigirse á Voluntad, 5, ó Galera, 21.

Cuentos de EL LIBERAL

El enigma de una muerte

Monsieur Jean Louys recibió esta mañana en su despacho oficial de la rúe Blocmek este desconcertante mensaje: «Mr. Jean Louys, prefecto de Policía».

Calóse súbitamente el monóculo y leyó como estupefacto: «Anoche, y sin que hasta el momento se hayan podido dilucidar las causas ni el impenetrable misterio que entraña este crimen abominable, ha aparecido exánime bajo las escaleras del «rez-de-chausse» el investigador y plutócrata teutón von Tresrdoz Tzwinko. La Policía, á pesar de las investigaciones de rigor, no ha logrado todavía dar con la clave enigmática que envuelve irónicamente en plúmbeos cendales este misterio hermético.—Pierre Locky».

El prefecto suspendió en seguida su «ouvrage» y meditó durante unos instantes concienzudamente. El pensó ante todo en el «coup de rassoir», tan trivial, tan común... Pero no. Después de todo ¿no era aquel un caso «repoussant»?

Decididamente era anonadador el misterio que envolvía el aludido asesinato, digno de un «hounag» de la Vieille Lanterns, la callejuela más sórdida y ambigua del París de los apaches, los grandes «affaires» y de los «événements» sensacionales...

Sí que era un profundo é insondable misterio la muerte de von Tresrdoz Tzwinko. Lo que verosímilmente desconcertaba á monsieur Jean Louys eran las circunstancias apocalípticas en que el suceso se hubiese desarrollado...

Sí. La excitación le abatía y la cabeza le voltigeaba. Por otra parte, cogió inmediatamente los auriculares y se puso al frente del aparato. En la mañana hiemal un frío contumaz arañaba la médula del prefecto en cuestión.

El corazón le latía con grande vehemencia y presentía la hemicránea, tal si se dijera le leía un capítulo hórrido de novela abracadabrante... de esas que trastornan las funciones digestivas y concitan al paciente á los limbos oscuros de Morfeo.

Claro que después de todo no podía quedar impune el delito. Bien es verdad que en París acaecen regularmente toda una serie de hechos bochornosos y alucinantes que quedan lamentablemente muy al margen de todas las sanciones. Esto es vituperable, no obstante. Pero lo trascendental y apremiante era dar de cualquier forma con la clave intangible del enigma.

¿Quién, indefectiblemente, sería el autor de la muerte acaecida en la persona del plutócrata y potentado teutón von Tresrdoz Tzwinko?

* * *

Luego, lo insólito. ¿Lo nada común? Al siguiente día monsieur Jean Louys recibió en la mañana una misiva urgente. Abierta la nema, extrajo convulsamente el prefecto un plieguecillo sutil y perfumado manuscrito en unos caracteres menudos y casi ininteligibles.

Escueta y lacónicamente decía: «Yo, la que suscribe, Dthora Euwg, declaro ser la autora exclusiva de la muerte del célebre erotómano y cambista alemán von Tresrdoz Tzwinko, encontrado muerto por la Policía bajo las escaleras del «rez-de-chausse». Vivo en el más tenebroso misterio. Estoy en la convicción de que la Policía, por más que investigue, por más que gestione é indague, no podrá aprehenderme nunca. Es una espontánea advertencia que exteriorizo para su buen conocimiento, monsieur Louys. Pero no vaya á creer otra cosa. Soy, y lo ratifico, un misterio casi impenetrable, apocalíptico, y nada más. ¡Ah! Y una artista. De modo que el hecho queda substancialmente esclarecido. Es decir, este enigma que le apasionaba».

Monsieur Jean Louys quedó absorto. Las sienes le martilleaban incesantemente. Pavorosos pródromos empezaron á torturarle espantosamente. Sentíase tal si desfalleciera. Aquella misiva misteriosa acababa de revelarle todo aquel gran misterio que le alucinaba. Cogió de nuevo los auriculares y llamó al teléfono, mientras se introducía cautelosamente, como con miedo, la inopinada cartita perfumada y sutil en uno de los bolsillos de su americana. Y el buen prefecto respiró ahora con esa inefable fruición de buen burgués, satisfecho de haber logrado su objetivo. Estaba en la persuasión de haber descifrado el enigma de la muerte trágica acaecida en unas circunstancias extrañas y alucinantes en la persona del plutócrata y potentado teutón von Tresrdoz Tzwinko.

José Muñoz Arévalo.

Los sucesos en los pueblos

Hurto de gavillas de cebada

En la ciudad de Carmona y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Francisco Blanco Vargas, como presunto autor del hurto de gavillas de cebada, de la propiedad de Antonio León Castro, al sitio conocido por el «Chinito».

El detenido ha sido puesto á disposición del Juzgado de primera instancia del partido.

Sustracción de varios efectos

Ha sido detenido por la Guardia civil Manuel Cubero Vázquez, de treinta y cuatro años, autor de varias sustracciones de distintos efectos de [illegible] «[illegible]ndilla», término de Gelistar.

Instrucción pública

Por orden de 20 del actual («Gaceta» del 22), y en virtud de oposición, han sido nombradas para esta provincia las siguientes maestras en propiedad:

Doña Mercedes Martín Carvajal, para Montellano; doña Amalia Quirós Gómez, para Fuentes de Andalucía; doña Teresa Comino Berteti, para La Campana; doña Julia Rueda Jiménez, para Aguadulce; doña Gloria Granados Lizana, para Cañada-Rosal (La Luisiana); doña María de la Natividad Urbano Flores, para El Campillo (La Luisiana); doña Francisca Gessa Loaisa, para Navarredonda (El Saucejo), y doña Manuela Barreiro Barragán, para Matarredonda (Marinaleda).

Dichas maestras deberán posesionarse de sus destinos antes del día 22 de Junio próximo.

Ha presentado en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia doña Concepción Gil Bermejo el expediente de viudedad como esposa que fué de don Anastasio J. Ortega Garandar.

Se remitió á la Dirección general de Primera Enseñanza, con el debido informe, el expediente de licencia por enfermedad incoado por don José Puerta Pérez, maestro nacional de Alcolea del Río.

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se han concedido á doña Rosalía Vicente Muñoz, maestra de Castiblanco de los Arroyos, los segundos cuarenta días de licencia para atender á su alumbramiento.

La maestra nacional de Aznalcóllar, doña Emilia Ortega García, á quien correspondió cesar por haber cumplido setenta años de edad, ha manifestado que no quiere continuar en el servicio activo hasta el 17 de Julio próximo.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha sido clasificado con el haber pasivo de cuatro mil doscientas pesetas anuales el maestro jubilado de Sanlúcar la Mayor don Eladio Simeón Molano y Gonzalo.

Por la Dirección general de Primera Enseñanza ha sido desestimada una instancia de don Ladislao Serra y su esposa, doña Isabel María Pérez, ambos maestros de Viso del Alcor, que solicitaban se les reconociera derecho á obtener traslado por el turno tercero (consortes).

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: Para Guillena, don Angel Monteseirín González, y para Camas, doña Carmen Ladrón de Guevara y Auñón y don Ricardo Verdejo Rodrigo.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 213,45 pesetas.

BORMUJOS

Manuel Castaño Castaño, 1 peseta; José Librero Ruiz, 1; Francisco José Gómez, 1; Anselmo Vázquez Ramírez, 1; Alfredo Acevedo, 1; Francisco Gordillo Moreno, 0,50; Manuel Cansino Delgado, 1; Simeón Moreno, 1; Florencio Vázquez Ramírez, 1; Antonio Acevedo Moreno, 1; Una republicana, 0,50; Francisco García Guíos, 0,50; Un socialista, 1; José Vázquez, 0,10; Manuel Pérez Vega, 0,50; Domingo Acevedo Gaviño, 0,20; Andrés Acevedo Luque, 1; José Vargas Fernández, 1; Manuel Gómez Vázquez, 0,50; Manuel Gómez, 0,25.

Antonio Acevedo Gómez, 0,50; Antonio Ramírez Martín, 0,50; Francisco Gómez, 1; Eduardo Acevedo Luque, 1; Juan José Marín Caro, 1; Isidoro Gordillo Gómez, 0,25; Antonio Librero Ruiz, 1; José Gordillo Gaviño, 1; Fernando Garrido, 0,50; Pedro Garrido, 0,50; José Espineira, 0,50; Pedro Gordillo, 0,50; Francisco Acevedo, 0.50; Juan Antonio Acevedo, 1; Fernando Ruiz Gordillo, 0,25; Domingo Acevedo Franco, 0,10; Manuel Ponce Librero, 0,10; Enrique Vargas, 1; Alfonso Gaviño, 2; Andrés Gordillo, 0,50; Manuel Rodríguez 0,50; Ignacio Cuevas Moreno, 1; Domingo Gordillo Gómez, 0,50; José Domínguez Casal, 1; Francisco Moreno, 0,50; José Muñoz, 2; Julián Ruiz, 1; Manuel Moreno, 0,50; Francisco Vázquez, 0,25; José Romero, 0,50; Manuel Librero, 0,50; Baldomero Cansino, 1; Isidro Gómez, 1; José González Peña, 0,50; Joaquín Ramírez, 0,50; Sebastián Vázquez, 0,50; Higinio Alcantarilla, 0,50; Manuel Franco, 0,25; Lorenzo López, 0,50; Juan Gordillo, 0,50; José Castaño, 1; Antonio Acevedo, 0,10; José Medina, 0,50; Joaquín Pascual, 0,50; Antonio Moreno López, 0,50; Simeón Acevedo Moreno, 0,50; José Cruz Abad, 1; Simeón Moreno Gaviño, 0,50; Teodoro Perejón Moreno, 1.

Total, 264,80 pesetas.

Camas

Partido republicano radical socialista

Constituido legalmente en esta villa el Comité local del partido republicano radical socialista, han sido nombrados para los cargos que á continuación se indican los afiliados siguientes:

Presidentes honorarios: don Alvaro de Albornoz, don Marcelino Domingo y don Manuel Sánchez Suárez, presidente del Comité provincial.

Presidente efectivo, don Emilio Lora Camacho.

Vicepresidente, don Juan Antequera Estévez.

Secretario, don Pedro Respaldiza Fernández.

Vicesecretario, don Sixto Hidalgo Pardo.

Tesorero, don Manuel Ojeda Sanz.

Contador, don Amós Avedillo Yáñez.

Vocal primero, don Juan Sanz Gómez.

Idem segundo, don Juan Tena Nicolau.

Idem tercero, don Enrique Rodríguez Rodríguez.

Idem cuarto, don Isidro Reguera Martínez.

Idem quinto, don Antonio Barroso Muñoz.

A continuación se acordó celebrar una conferencia de propaganda mañana jueves, á las nueve de la noche, en cuya conferencia harán uso de la palabra destacados oradores del Comité provincial.

* * *

Por este centro han sido designados como candidatos para las próximas elecciones á concejales los señores siguientes, todos ellos afiliados al partido:

Don Emilio Lora Camacho, don Manuel Ojeda Sanz, don Juan Sanz Gómez, don Isidro Sánchez Saura, don Antonio Batalla Guillén, don José Morón López, don Antonio Escrivá Florencio, don Antonio Barroso Muñoz y don Manuel Rodríguez Luque.—Corresponsal.

Psicología de las Muchedumbres

En el sentido ordinario y corriente entiéndese por «Muchedumbre» una reunión numerosa de individuos de distintas edades y categorías, que se unen accidentalmente, cualquiera que sea la causa que á ello les impulse.

En el sentido psicológico, esta asociación de personas presenta caracteres típicos, especiales.

Desvanécese en ella la personalidad consciente de cada uno de los integrantes en un momento dado y de una manera automática inclinan todos en la misma dirección su mentalidad.

Para que una muchedumbre obre impulsada por el ejemplo, es preciso la existencia de agentes exteriores que así lo impongan.

Y una vez éstos en función, desaparece poco á poco el individuo, para que la colectividad entre en acción.

Por distintos que sean en edad, en carácter, en inteligencia, en cultura en hábitos y costumbres, al fundirse la multitud en un solo molde surge del alma de todos un alma colectiva que los impulsa y los guía, llevándolos irresistiblemente al azar, unas veces al heroísmo y á la hecatombe otras.

Lo que de una manera aislada cada uno de sus componentes sería incapaz de pensar, y mucho menos de hacer, realizando conjuntivamente sin escrúpulo alguno de conciencia y sin temor á nada ni á nadie.

El individuo sumergido, podemos decir, en el seno de una muchedumbre tumultuosa se sugestiona por contagio de los que le rodean, llegando en ocasiones á una impetuosidad irresistible, rayana en la locura, que le lleva hasta el extremo de descender de un golpe muchos peldaños de la escala de la civilización.

El hombre solo, aislado, puede en un momento dado dominar sus instintos y dejar obrar á la razón; pero en colectividad, formando muchedumbre, no es capaz de discernir ni refrenar sus malas pasiones ni sus malos pensamientos.

Para la muchedumbre la idea de imposibilidad desaparece, todo le parece realizable, bástale su voluntad.

Constituída la colectividad y hecha la fusión moral, puede decirse que queda cargada la «Mina».

Fáltale solo el «percutor» para provocar la explosión.

Los sentidos de la vista y del oído son los encargados de servir las trasmisiones para dar la orden inexorable de actuar.

Basta un orador fogoso ó un espectáculo trágico para conseguirlo.

El primero, con sus exaltaciones impulsivas, reñidas no pocas veces con la lógica, y el segundo con la emoción profunda é inesperada que conmueve intensamente su sistema nervioso y nubla su razón.

Unas veces la muchedumbre es impulsada por sentimientos nobles y generosos hasta llegar heroicamente al sacrificio de sus vidas, invocando sentimientos de religión, de honor, de gloria y de Patria.

Otras, en cambio, son instintos de destrucción y de muerte los que la impulsan y la llevan á la realización de los mayores y más horribles crímenes.

El contagio moral de las masas es de un poder mucho más intenso que el de los medios materiales, teniendo sobre éstos la superioridad de la vertiginosa rapidez de sus efectos.

Así se explica lo súbito de los pánicos en los Ejércitos y en las muchedumbres en momentos de peligro, que á veces fueron más ilusorios que reales.

Pero la razón es atropellada y enmudecida por el exaltado instinto de conservación de la vida, que se cree amenazada.

Al fusionarse los componentes de la multitud, el individuo, como decimos antes, desaparece como tal, y es la muchedumbre inconsciente y avasalladora la que se impone y obra.

Actualmente, y pocos días después de la instauración del Poder popular, hemos sido testigos presenciales en nuestra ciudad de actos colectivos que prueban sobradamente lo que decimos sobre la inconsciencia y la psicología de las multitudes.

Y como la masa ciudadana, el verdadero pueblo sevillano es excesivamente impresionable y fácilmente dirigible y sugestionable, y en el fondo bueno y noble, nos atrevemos á suplicar á los directores del actual movimiento político que hagan cuanto puedan para conseguir en bien de la ciudad el detener oportunamente á las exaltadas muchedumbres en la rápida pendiente hacia el motín y la algarada, cuyas consecuencias son tan desagradables y tan perjudiciales para todos.

Procúrese, mediante un esfuerzo colectivo ciudadano, que las revueltas aguas adquieran el nivel que razonablemente pensando deban alcanzar.

Désele al pueblo trabajador y honrado—que bien lo merece—las mejoras materiales á que tiene perfecto derecho, que le hagan más agradable la vida á él y á sus familiares.

Castíguese con rapidez y mano dura á cuantos por sistema se impongan al imperio del Orden, de la Ley y de la Jusitcia, núcleo á cuyo alrededor se concretan los elementos díscolos, indecisos y faltos de voluntad propia, que se sugestionan fácilmente y se dejan arrastrar á veces hasta los linderos de la locura.

Se imponen, pues, la calma, la energía y la serenidad por parte de todos si se quiere que la naciente forma de Gobierno republicano se consolide sobre cimientos firmes é indestructibles y tenga vida próspera y fecunda para bien de España y tranquilidad de los españoles.

Nunca tuvimos color político alguno, y á buen seguro que ya en el ocaso de la vida no intervendremos directamente en asuntos que requieren tiempo y preparación previa que no tenemos.

Terminamos, pues, haciendo constar de una manera clara y terminante, en evitación de torcidas interpretaciones, que al escribir estas cuartillas tan sólo nos guían nuestro probado cariño á Sevilla y nuestra arraigada obsesión por el buen nombre de España en el extranjero.

Manuel Espejo.

Informaciones de Méjico

OPINIONES DE ILUSTRES PENSADORES

La consolidación de la paz en Méjico, el triunfo de los ideales de la Revolución, de las nuevas ideas de libertad, de democracia y de progreso que hoy imperan en el pueblo que, con heroísmo y firmeza, ha sabido levantarse de una dolorosa postración, colocándose al frente de los países hispano-americanos que luchan por la plena realización de sus más legítimas aspiraciones; la difusión de la enseñanza general en todo el territorio de la República; la implantación y práctica de los más adelantados sistemas de Gobierno; la liberalidad y gentileza con que se acoge á cuantas ilustres personalidades llegan al país, capacitadas para hacer observaciones y estudios sobre la vida nacional en todos sus aspectos; todo esto ha contribuído para que en el extranjero se vaya desvaneciendo una negra leyenda que pesaba sobre Méjico, debido á las calumniosas interpretaciones que se hacían de la constante lucha de un pueblo para reivindicar sus derechos.

La Biblioteca Nacional de Méjico está coleccionando opiniones de intelectuales de fama mundial sobre la Revolución mejicana. Dichas opiniones han sido tomadas de conferencias ó escritos publicados por sus autores fuera de Méjico ó explicados ante numerosos públicos del país. Algunas han sido pedidas directamente á sus autores por el director de la institución, don Enrique Fernández Ledesma. Con la colección completa se formará un folleto que habrá de editarse próximamente.

De las mencionadas oponiones copiamos tres, que corresponden al filósofo español don Gregorio Marañón, al escritor argentino Alfredo L. Palacios y al ilustre literato don Américo Castro.

Del doctor Marañón:

«La Revolución es sólo «comprensión» de cosas que antes no se comprendían por una masa grande de ciudadanos. En todo caso, esta fase de comprensión es un fenómeno obligado, que precede siempre á la revolución verdadera. Sin previa comprensión, la revolución sería una «revuelta». Por eso la revolución la hacen, en realidad, los intelectuales, aun cuando la ejercen los hombres de acción.

Por eso también la revolución es obra de la juventud. De la juventud biológica, que no es la juventud «cronológica». De hombres que saben comprender el futuro, incomprensible para el viejo. Comprender el futuro requiere imaginación juvenil.

En cualquier país es sólo posible una revolución útil, cuando domina en sus ciudadanos una doctrina juvenil: cuando la mayoría «comprende». Méjico está, ahora, en esa hora grave y eficaz.»

Del profesor Alfredo L. Palacios:

«Sois la primera nación de nuestra raza que mira la realidad por un vasto impulso de comunidad. Son, por lo tanto, vuestras palabras como augural canto de gallo del amanecer de Hispano América. Se realiza entre vosotros un ejemplar acontecimiento que señala una cima de acción reformadora y construotiva, difícil todavía de escalar por nuestros pueblos, en quienes no ha surgido, ó al menos no se ha plasmado, la conciencia colectiva.

El anuncio de vuestra obra renovadora se robustece con ese gesto de tan vigorosa fibra con que rechazarán el verbalismo y la enervante influencia de toda teorización dogmatizante y estéril.»

De don Américo Castro:

«Méjico, como ningún otro país de América, impregna la zona del profundo recuerdo: esperanza y dolor, alcanzándose en compás de fuga. A cierta luz, todo posible; en un sesgo más agrio, todo imposible... Pero Méjico se nos mete en el alma y no nos deja abandonarnos á la inert melancolía sólo fecunda para el parto lírico.

Queremos acción, civilidad, empuje moderno; no nos resignamos á otra cosa; queremos un Méjico grande, henchido de virtudes y de capacidades. Yo creo en el porvenir de Méjico.»

También el eminente pensador español doctor Madariaga, que acaba de ser nombrado embajador de España en los Estados Unidos de Norteamérica, en recientes y luminosas conferencias dadas en la Universidad Central de Méjico, ha expresado elocuentemente su juicio favorable á la obra realizada por la Revolución mejicana, contribuyendo así á un acto de justicia, como es el reconocimiento en Europa y en América, de la alteza de miras con que el Gobierno de Méjico lucha por las conquistas del progreso en todas sus manifestaciones.

(Información proporcionada por el Consulado de Méjico en Sevilla.)

GOBIERNO CIVIL

Las elecciones municipales del próximo domingo se celebrarán con arreglo al Censo antiguo.--Una visita á las obras del Retiro Obrero.--La Asamblea Agrícola de Herrera.--Las conclusiones.

El gobernador civil, señor Montaner, permaneció en su despacho hasta después de la una de la tarde, marchado á dicha hora á Capitanía, para conferenciar con el general Cabanellas.

El señor Montaner habló breves momentos con los informadores periodísticos, á quienes manifestó que las elecciones de concejales del próximo domingo en gran número de pueblos de la provincia, por haber sido anuladas las anteriores, se celebrarán con arreglo al censo antiguo, no empleando, como es consiguiete, el que últimamente ha sido rectificado.

El señor Montaner y el general Cabanellas han estado visitando las obras del Retiro Obrero en la avenida de Miraflores, siendo recibidos por los directivos de la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión señores Laffón y Ollero. La visita fué detenidísima, saliendo el gobernador y el capitán general agradablemente impresionados y satisfechísimos de la admirable labor de estas casas baratas.

En el Gobierno civil nos informaron de la Asamblea agrícola celebrada en el pueblo de Herrera, y á la que asistieron pequeños propietarios, colonos y arrendatarios del distrito de Estepa y los alcaldes del Saucejo, Casariche, El Rubio, Marinaleda, Estepa, Gilena, La Roda, Pedrera, Lora de Estepa, Villanueva de San Juan, Los Corrales, Martín de la Jara y Badolatosa.

Presidió la Asamblea el alcalde de Herrera y diputado provincial, don Manuel Suárez. Este hizo uso de la palabra exponiendo la situación precaria en que se encuentran los pequeños propietarios, colonos, etcétera, ante el grave problema económico, careciendo del amparo oficial.

Habló también el alcalde del Rubio, quien interesó que se rebajase la renta de los arrendamientos agrícolas en un cincuenta por ciento, protestando al propio tiempo de la forma usuraria de los préstamos. Por unanimidad fueron aceptadas por la Asamblea ambas proposiciones.

El alcalde del Saucejo habló á continuación diciendo que el Gobierno debiera conceder créditos agrícolas á la mayor brevedad posible, interesando también que el Estado establezca en los pueblos depósitos de los productos recolectados.

Añadió que la rebaja de la renta debe de ser de acuerdo con el líquido imponible.

Ultimamente habló de nuevo el señor Suárez, manifestando que las conclusiones acordadas se elevarán al Gobierno y á las autoridades de la provincia. Son las siguientes:

Primera. Que todas las operaciones de préstamos hechas á los pequeños propietarios, colonos y arrendatarios desde primero de Marzo hasta la fecha, queden aplazadas en sus vencimientos hasta el próximo Diciembre, sin devengo alguno por tal demora.

Segunda. Que en los préstamos anteriores quede totalmente anulado el pago en especies, admitiéndose sólo el de efectivo metálico con el interés máximo del seis al siete por ciento anual.

Tercera. Que los precios de los arrendamientos agrícolas hechos durante el año actual sean satisfechos con relación al líquido imponible de las fincas dadas en arriendo, sin que nunca produzcan un beneficio á favor del propietario del seis por ciento de dicha riqueza imponible.

Cuarta. Que para el pago de todos los contratos sobre préstamos á pequeños propietarios, colonos y arrendatarios se conceda una moratoria hasta Diciembre del presente año.

Quinta. Que todos los contratos de arrendamiento agrícola y los de préstamos á pequeños propietarios, colonos, etc, cualesquiera que sean su clase y vencimiento, se revisen seguidamente por la Delegación regional del Trabajo.

Sexta. Que sean también objeto de tal revisión los préstamos formalizados por medio de letras de cambio, y que llegado el vencimiento de las mismas se renueven por otro plazo igual para en el entretanto efectuar la revisión debida.

Séptima. Que obtenga del Banco de España préstamos para los agricultores con interés módico y con las condiciones de garantía que aquél determine.

Octava. Que el Estado concierte con los Municipios un anticipo reintegrable con destino á préstamos, cuyo interés sea módico y sin vencimiento superior á seis meses.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas recibidas por el presidente en el día de hoy:

Don José Loris, ingeniero de Caminos; don Manuel Cano, don José Guerra, don [illegible] médico; Comisión de la Conjunción Republicana-Socialista de Villanueva del Río, integrada por don Antonio García, don José Vaquero y don José Sánchez, don Rafael Amado, don Emilio Cañadilla, don Manuel López, don Pedro Martínez y don José Huesca; el comandante de Aviación señor Acedo, y el general señor García de la Herranz.

Las fiestas de Mayo en el Pabellón de Extremadura

Continúa concurridísima la Cruz de Mayo instalada en el Pabellón de Extremadura.

El baile celebrado con este motivo el pasado domingo por la noche, fué un verdadero «record» de animación. Nutridamente concurrido por distinguidas familias, predominando la belleza y la simpatía de esa risueña juventud femenina que atesora Sevilla, tanto el salón principal como el patio del obelisco del citado pabellón presentaban un esplendoroso aspecto, encantadoramente sugestionador y optimista.

¡En qué lugar hemos de encontrar mayor optimismo y bienestar (en justa compensación á las arduas tareas cotidianas) que en ese, donde se reúne tan alegre y vocinglera multitud en sana y correcta expansión juvenil?

Una nota más de novedad é interés hay que sumar á estas fiestas. La Comisión organizadora (gestora de cantidades para el monumento á Zurbarán),) ha solicitado y obtenido de diversas casas comerciales de la población una bonita colección de regalos que durante los bailes de jueves y sábados serán sorteados entre las señoras y señoritas asistentes.

En el de mañana jueves, por la noche, será sorteado un magnífico corte de traje de crespón, y ya oportunamente publicaremos el regalo que ha de sortearse en la reunión del próximo sábado, día 30.

Y, como nota más sobresaliente aún que la anterior, hacemos constar que la referida Comisión organizadora, atendiendo reiteradas indicaciones de distinguidas familias que desean continuar asistiendo al Pabellón de Extremadura, y una petición colectiva, en el mismo sentido, de numerosos señores también concurrentes, ha decidido prolongar estas fiestas durante todo el mes de Junio próximo, en sus noches de jueves, sábados y domingos, amenizadas por la misma competente orquesta que con tanto éxito viene actuando.

¡Un mes más, por lo tanto, de optimismo y de diversión, que hemos de agradecer á esos buenos señores de la Comisión pro monumento á Zurbarán!

Sanlúcar de Barrameda

Fallecimientos

Víctima de rapidísima enfermedad, fortalecido con los auxilios de la religión cristiana, ha dejado de existir el que fué estimado señor don José J. Zambrano Almadema.

El acto del sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido.

—También dejó de existir don Manuel Barrios González, que durante muchos años desempeñó el cargo de maestro de obras en este Ayuntamiento.

Fue el señor Barrios un hombre de excelentes cualidades morales.

Hizo de la amistad un verdadero culto, siendo esta la razón de que su transporte al cementerio estuviera concurridísimo de amigos, que quisieron tributar al finado el último homenaje de la vida.

De manera particular destacó el señor Barrios por su afición al arte de Talía, donde alcanzó triunfos estimables. Ultimamente, el pasado año, con motivo del centenario del poeta sanluqueño Luis de Eguílaz, interpretó una de las comedias de este dramaturgo, valiéndole su actuación uno de sus mejores éxitos como actor.

A su respetable viuda, á su hijo, don Manuel, y demás familia expresamos el testimonio de nuestra condolencia por pérdida tan irreparable.

Espectáculos

Funciones para el jueves 28

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. (Ultimos días).—A las ocho y media, «Cuando la justicia muere». A las diez y media, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De seis y media á una, «Flip en el flirt» y «La dulce Kitty».

PATHE CINEMA.—«Revista Paramount», «Alegre marinero» y «Toda una vida».

SALON IMPERIAL.— De seis y media á una, «A tiro limpio» y «El grano de arena».

MONUMENTAL CINEMA (San Bernardo). — Sección continua, de 7 1/2 á 12 1/2, una cómica y «El gaucho», por Douglas Fairbanks.

TEATRO ROCIO.—De seis y media á doce y media, «Día de mudanza» y «Fama trágica».

CINE FLORIDA.—«Sangre y arena», por Rodolfo Valentino y Nita Naldi (Paramount).

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro. A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «Estrellas de Occidente», «Los cuatro cocos» y «Primavera».

CINE HISPANO (Alameda). — «El piel roja», por Richard Dix.

CINE CAMPOAMOR. Pl. de Jáuregui.—«El charlatán», por Glenn Tryon.

FRONTON BETIS.—Salsamendi y Echániz contra Aduriz y Zumeta. Amorebita II y Jáuregui contra Zárraga y Quintana II.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliani Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

ATENEO

Sección de Ciencias

El próximo viernes 29, á las diez de la noche, dará una conferencia en este centro el señor don Francisco Yoldi acerca del tema «Composición química de las aguas del Guadalquivir».

Las personas ajenas á la Sociedad que deseen asistir podrán hacerlo acompañadas de un señor socio de la misma.

La corrida del día del Corpus

Han circulado lujosos carteles anunciadores de la gran corrida de toros que el día 4 del próximo mes de Junio, festividad del Corpus, se celebrará en la plaza sevillana, patrocinada por la Asociación de la Prensa.

Los seis hermosos y escogidos toros de la prestigiosa ganadería portuguesa de Alves do Ríos vienen de camino. Son seis magníficos ejemplares, de preciosa lámina y esmerada crianza. Todos pasan con creces de los trescientos kilos.

De primer espada figura el notable torero sevillano Antonio Posada, cuya actuación en la pasada feria abrileña fué esmerada y brillante.

El valientísimo torero de Palma del Río Julio García (Palmeño), cuyo valor y amor propio tantas veces tiene demostrados en la plaza de Sevilla, actuará de segundo matador, y de tercer espada, el zaragozano Saturio Torón, que según dicen asusta á los toros de tanto arrimarse y hace cosas enormes.

Los precios serán muy populares, para que estén al alcance de todas las fortunas. Una corrida, en suma, de grandes atractivos y en la que seguramente quedarán satisfechos los aficionados, que llenarán la plaza hasta los topes el día 4 del próximo mes de Junio, festividad del Corpus.

Oportunamente publicaremos nuevos detalles de esta popular corrida.

Cámara Oficial de Comercio

Importante reunión en la misma

El día 28 del actual, á las diez en punto de la noche, y en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, se ha de celebrar un acto, que será presidido por las autoridades civiles y militares.

Dada la importancia del mismo, y por tratarse de asunto de interés general, esta Corporación se complace en invitar á los agricultores y propietarios, comerciantes é industriales, para que concurran á dicho acto aunque no hayan recibido invitación especial, siquiera esta Cámara se ha dirigido en este mismo sentido á las Cámaras, casinos y gremios.

NOTICIAS

Guarda cama hace varios días, á consecuencia de un enfriamiento, nuestro amigo don Joaquín Rodríguez Garay, cuya mejoría celebraremos.

El doctor don José Yáñez, profesor del Hospital Clínico, participa á sus antiguos clientes y al público que ha abierto nuevamente sus consultas, general, médico-quirúrgica y especial para enfermos de los ojos. Horas, de 12 á 3. Santiago, 14.

— Una conferencia —

El sábado próximo, á las diez de la noche, dará una conferencia en el Centro Cultural Ferroviario, establecido en calle O'Donnell número 13, el abogado don Ricardo Majó, versando el tema sobre cultura.

Se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad sufrida el rico propietario don Ricardo Barea.

Para el matrimonio de Villarrasa que perdió su hija en el incendio de una choza y que ha quedado en la mayor miseria, don F. E. nos envía cinco pesetas.

— La Virgen de la Alegría, de San Bartolomé —

El sábado próximo, á las siete y media de la tarde, dará comienzo en el templo de San Bartolomé la anual novena á Nuestra Señora de la Alegría, en la que predicará el canónigo de la Catedral de Madrid R. D. Tortosa.

En la parroquia de Santa Ana, del simpático barrio de Triana, recibió las aguas del bautismo un hijo de nuestro querido amigo don Francisco Díaz González y de su esposa, doña Carmen García, habiéndosele impuesto el nombre de José.

Fué apadrinado el neófito por don Antonio Vázquez de la Sierra y por la distinguida y simpática señorita Dolores Ceballos Prado.

Después de la ceremonia religiosa pasaron los invitados al domicilio de los padres, donde fueron obsequiados con esplendidez, organizándose una típica fiesta que duró hasta hora bien avanzada de la madrugada.

[illegible] tuvo la suerte de abrir los ojos al mundo precisamente el mismo día que quedó implantada la República española, todo género de felicidades.

Solicitan madrinas desde Marruecos Mariano Maroto y Santiago Aguirre, regimiento infantería de Ceriñola número 42, primer batallón, cuarta compañía, en Tetuán.

Ha sido nombrado maestro de la Estación Central de la Moncloa nuestro querido amigo don Antonio Amescótegui de Saavedra.

La Asociación de funcionarios de este Ayuntamiento se reunirá en junta general el día 3 de Junio próximo, para tratar de las dimisiones presentadas por el secretario y tesorero de la Comisión de anticipos.

MUNICIPIO

Contra la mendicidad callejera

Al ser visitado esta mañana el alcalde por los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento rogóles el señor García de la Villa que hicieran público el que existiendo Asociaciones benéficas, como la Sevillana de Caridad, que están dispuestas á socorrer á los necesitados, la presencia de mendigos en las calles venía en desprestigio de aquéllas y, en general, del Municipio, estando dispuesto á proceder con la mayor energía contra los contraventores de las Ordenanzas municipales en dicho punto, enviando á los albergues existentes á los mendigos callejeros, para lo cual ha dado las oportunas órdenes á los agentes de su autoridad.

Los desmanes de los niños

También dijo el alcalde á los periodistas que se propone reprimir los desmanes que realizan los niños en la vía pública, en los parques y en los jardines, excitando al vecindario para que colabore con la autoridad en la educación cívica de los muchachos, y ordenando á la guardia municipal el mayor celo en la represión de los actos de incivilidad infantil.

Instancia del alcalde de Murcia

El alcalde de Murcia interesa del Ayuntamiento de Sevilla se le remitan las tarifas de abastecimiento de aguas que rigen en nuestra ciudad.

Una subvención

Don Juan Romero dirige una solicitud al Ayuntamiento á fin de que se le conceda una subvención para adquirir el título de maestra nacional de su hija Amelia, pensionada por nuestro Municipio.

Solicitudes de reposición

Manuel Fernández, Baldomero Martínez, Enrique Alvarez del Pulgar, Francisco Vázquez, Baldomero Robles y Ricardo Crespo solicitan del Ayuntamiento se les repongan en los cargos que desempeñaron al servicio del mismo.

Solicitud de obras

El propietario de la casa Argote de Molina número 21 solicita del Ayuntamiento la correspondiente licencia para realizar obras en la misma.

Sobre la expendición de licencias en los mercados

Por la presente se invita á cuantas personas tengan que formular quejas ó reclamaciones con motivo de la expendición de licencias en los mercados para que durante el plazo de cuatro días comparezcan en expediente que al efecto se instruye por el capitular señor Fernández y González de la Bandera, con el fin de prestar la oportuna declaración, en el plazo señalado y *horas de doce á una de la mañana, en las dependencias que en la Secretaría municipal ocupa la Asesoría jurídica.*

Sevilla 27 de Mayo de 1931.

Rectificando una denuncia

En relación á la denuncia de don Enrique Alvarez, acogida en las columnas de nuestro periódico uno de estos días, nos manifiesta el teniente de alcalde señor Fernández Ballesteros que el cargo que desempeñaba de escribiente en el Ayuntamiento el referido señor Alvarez era eventual y con carácter de jornalero, y que no siendo necesarios sus servicios, se le avisó el cese con ocho días de anticipación, como ocurre con todos los jornaleros.

Además, con respecto al último párrafo de la denuncia del don Enrique Alvarez, desea el señor Fernández Ballesteros que sea aquél más esplícito, detallando empleos y personas.

COMISIONES MUNICIPALES

La de Hacienda

Presidida por el teniente de alcalde señor Talavera, se reunió esta Comisión, acordando:

Dejar sobre la mesa un oficio del alcalde de Málaga en que se invita á nuestro Ayuntamiento para que contribuya á la suscripción pública iniciada por aquél para la erección de un monumento en Madrid que perpetúe la implantación de la República.

Aprobar la factura presentada por la impresión de las Ordenanzas de exacciones.

Acceder á las solicitudes de los veterinarios municipales interinos de que se les devuelvan las cantidades que ingresaron con destino al Montepío de funcionarios, á cuyo beneficio no tienen derecho.

Proponer al Ayuntamiento que sea éste el que designe la Comisión especial que en moción de varios concejales se pide revise los expedientes personales de los funcionarios municipales nombrados con posterioridad al 25 de Marzo de 1925.

Nombrar ponentes á los vocales señores Lara Cansino y Pardo Gil para que estudien la petición hecha por el concejal señor Carretero de que se revise el contrato de préstamo concertado por el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local; y

Aprobar las liquidaciones de los dos últimos trimestres del año anterior presentadas por el concesionario de la recaudación del arbitrio municipal sobre la gasolina.

La de Asistencia pública sanitaria y Beneficencia

También se reunió esta Comisión, presidida por el teniente de alcalde señor Muñoz Rivero, acordando que se realice una visita al local de la calle Santas Patronas donde va á ser instalada, provisionalmente, la farmacia de calle Trastamra, y que en cumplimiento del reglamento vigente, las nuevas casas de socorro que se construyan carezcan de viviendas para el médico-director.

POLITICA SEVILLANA

LA DERECHA REPUBLICANA

El ex ministro señor Chapaprieta, que ya había sido encargado de la organización de los elementos que han de integrar la derecha republicana, y que dirige el señor Alcalá Zamora, se ha encargado también de manera directa de la jefatura y organización de dicho partido en la provincia de Sevilla, delegando, á los efectos de la referida organización, y en su ausencia, en el ex diputado á Cortes y reputado letrado don Francisco del Castillo Baquero.

Tenemos noticias de que muy en breve comenzarán los trabajos de organización y propaganda, que alcazarán á la capital y á todos los pueblos de la provincia.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

Importante acto público en Umbrete

En la tarde de ayer y organizado por la Junta local del partido en dicho pueblo, se celebró un acto de propaganda radical-socialista dentro de la máxima animación y el mayor orden, extremo que evidenciaron todos los afiliados asistentes al acto. Este se verificó en el Centro del partido y en él hicieron uso de la palabra, á más del vibrante orador local señor De la Rosa, el doctor Brioude, y el señor Sánchez Suárez, presidente del Comité provincial del partido.

Todos hicieron patente su fe en la consolidación del régimen republicano, manifestando que para asegurarla definitivamente era necesario emprender una labor de depuración republicana desde el Poder para vincular á todo elemento advenedizo, que pueda realizar una oculta y perniciosa tarea monarquizante.

Coincidieron también en que de las próximas Constituyentes debe salir una República federal y de tendencia marcadamente izquierdista.

Terminado el acto, fueron despedidos los oradores de Sevilla con gran demostración de entusiasmo y adhesión.

Al frente de una nutrida delegación del partido radical-socialista, salió para Madrid en el rápido el señor Sánchez Suárez, presidente de dicho partido y teniente primero de alcalde de este Ayuntamiento.

El objeto del viaje es el de asistir á las sesiones del Congreso Nacional Radical-Socialista que se celebrará en el teatro del Centro de dicha capital durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 del corriente mes.

El señor Sánchez Suárez, probablemente, regresará antes de la terminación del Congreso y tras de cambiar impresiones sobre la próxima lucha electoral constituyente, con los ministros de Instrucción y Fomento, señores Domingo y Albornoz.

NOTA OFICIOSA

«Al realizarse en Carmona las elecciones municipales que han motivado el advenimiento de la República, surgió como en otros muchos pueblos, donde el caciquismo dinástico ahogó la voluntad popular, una mayoría monárquica amañada. La autoridad republicana, al igual que en otros casos, procedió al nombramiento de una Comisión gestora integrada por elementos de la coalición; el cargo de primer teniente de alcalde fué adscrito á un significado y conocido militante del partido radical-socialista; pero por la primera autoridad de la citada población ni se le dió posesión ni se le comunicó oficialmente el nombramiento. En estas circunstancias el presidente del Comité provincial del partido radical-socialista ha sido requerido por la autoridad gubernativa para que se facilite un nuevo nombre en representación de dicho elemento coaligado, por no ser grato al alcalde el antes expuesto, y en su vista, consultada la organización del antes nombrado pueblo, se ha insinuado á la autoridad requirente el que, para no herir ninguna susceptibilidad personal, se deje sin cubrir el cargo interín dure el período electoral; pero sin que se nombre otra persona de determinado matiz, pues eso demostraría que desde determinado centro oficial se hace política partidista á favor de determinado sector, en vez de realizar una política de concordia plenamente republicana, que es la que corresponde á la notoriedad de los momentos presentes.

Sevilla 26 de Mayo 1931.»

En favor del desarme

Londres.—Firmada por 484.000 ingleses se ha dirigido una petición al Gobierno demandando la conclusión de un acuerdo internacional del desarme, el cual será presentado á la Conferencia que para ese objeto tendrá lugar en Febrero próximo.

Una declaración análoga está actualmente sometida á la aprobación pública de treinta y cuatro otros países.

La escisión del partido de la derecha liberal republicana

El Sr. Maura dice que la organización que se le pretende dar es consecuencia de la doctrina del partido.-La Asamblea de éste exigirá, si lo estima oportuno, responsabilidades, que él acepta.

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación ha hecho interesantes manifestaciones á un redactor de un periódico de la mañana.

El señor Maura ha dicho que ante la avalancha de elementos, no todos deseables, que, procedentes de la monarquía intentaban pasar al campo de la derecha liberal republicana, se imponía la reorganización del Comité directivo que reemplazase al anterior, por haber pasado á ocupar altos cargos la mayoría de sus miembros.

Precisamente la causa principal que ha motivado esta reorganización ha sido el empeño decidido de que tanto Alcalá Zamora como yo tenemos de seleccionar excrupulosamente la adhesión al partido.

A continuación dice el ministro de la Gobernación que cuanto se refiere á la ideología del partido, toda discrepancia y toda discusión no es sólo lícita, sino obligada; pero en punto á disciplina, hasta tanto que la Asamblea no decida no admito ni puedo admitir rebeldías. El que no esté conforme con la orientación que hasta el momento de la Asamblea tome el partido, no tiene otra cosa que hacer sino abandonarlo.

Nosotros somos la representación legítima de ese partido, que en Julio del año pasado fundamos, y frente á él ó al margen de él pueden agruparse cuantos quieran; pero aquellos que nos honran con su confianza, han de dárnosla por entero y sin regateos, hasta que llegue el instante de reunirnos en Asamblea, que será cuando el Comité lo quiera. A ella someteremos nuestra actuación, hasta el momento y, desde ahora, aceptamos su fallo.

En cuanto á los adversarios, se van dibujando estos días, según se ve en los periódicos, que algunos partidos de izquierda quieren ir á la lucha electoral separados del de la derecha republicana, y fuí yo, precisamente, quien en la reunión del Consejo de ministros sostuve, con el calor propio de mi temperamento, la teoría de que era conveniente que en la próxima lucha electoral combatiera frente á frente la izquierda y la derecha, para que el Parlamento fuese expresión la más exacta del sentir colectivo de la nación.

Me quedé solo en el empeño, y acaté, como acostumbro siempre, el acuerdo de la mayoría, partidaria decidida de la coalición.

Con toda honradez, con *notorio espíritu de sacrificio,* estábamos *dispuesto* á ir á ella; pero si los partidos de izquierda creen preferible la lucha, por nosotros no ha de quedar, garantizando yo, desde este puesto, la máxima imparcialidad de todas las autoridades, desde el alcalde pedáneo hasta el ministro.

La realidad demostrará que algunos de los que hoy lanzan alaridos de espanto ante el hecho de que sean personas del antiguo régimen los que acuden á engrosar nuestras filas, no lo son tan escrupulosos cuando se trata de averiguar su propia filiación política.

—¿Cree usted peligroso que la extrema derecha monárquica y los comunistas ocupen los puestos de la minoría?

—Veo que algunos periódicos se enfurecen ante la idea de que estos partidos que usted cita se apoderen de los puestos de la minoría, y no me lo explico. Yo, no; porque respeto la opinión ajena y tengo plena y absoluta fe en el vigor del régimen republicano y creo que nadie podrá tener interés en impedir que vayan á la lucha los partidos de extrema derecha y extrema izquierda.

MADRID

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

El Gobierno ha dispuesto que se rindan honores á los restos de los diputados doceañistas, en el acto del traslado á la cripta de San Felipe Neri.—El ex ministro de la Dictadura Sr. Yanguas ha pedido su excedencia de catedrático de la Central.

LOS DIPUTADOS DE LAS CORTES DE CADIZ DE 1812

El Gobierno de la República ha dispuesto que se rindan honores en el acto del traslado de sus restos desde el Cementerio á la cripta de San Felipe Neri

Madrid 26.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo que con motivo de celebrarse el jueves 28 del actual el solemne traslado de los restos de los ilustres diputados de las Cortes de Cádiz de 1812 desde el Cementerio á la cripta de San Felipe Neri de dicha ciudad, donde se reunió tan gloriosa Asamblea, y deseando el Gobierno provisional de la República que cuantos actos se celebren en su conmemoración estén revestidos de la máxima solemnidad oficial, ya que lo que se pretende es honrar debidamente á aquellos insignes legisladores, muchos de los cuales ostentaron la presidencia de las Cortes y declararon que la soberanía nacional residía en ellas por la voluntad del pueblo que las eligió, viene en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Desde el toque de diana hasta la puesta del sol del día 28 del actual, se disparará un cañonazo cada media hora, siendo de 21 la primera y última salva.

Artículo segundo.—Por el Capitán general de la segunda región se dictarán las demás disposiciones conducentes á que por las fuerzas militares de la plaza se coadyuve á las solemnidades que con tal motivo se celebren.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 26.—La «Gaceta» publica una orden confirmando en todas sus partes la de 16 de Marzo último, haciendo extensivos los preceptos que se indican á los funcionarios públicos que hayan solicitado tomar parte en las oposiciones á notarías.

Disponiendo que los cargos de Comisarios de Vigilancia afectos á los Gobiernos civiles, se entenderán comprendidos en el decreto de la Presidencia de 15 de Abril último.

Disponiendo se constituyan Comisiones designadas por la Dirección general de Navegación y Pesca é Industrias Marítimas y que por el ministro de Marina se presente en el más breve plazo un proyecto organizando la Marina mercante, con relación á las industrias marítimas.

Decreto testimoniando el vivo reconocimiento del Gobierno provisional de la República por los afectuosos saludos que le han dirigido el Senado y la Cámara de Diputados de Francia.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Han sido relevados por lenidad varios empleados de Aduanas.—El señor Besteiro no ha aceptado la Dirección del Monopolio de Petróleos.—Nombramiento de Castrovido para consejero del Estado en el Banco Hipotecario.—Se ampliará la circulación fiduciaria hasta su límite máximo

Madrid 27.—El ministro de Hacienda, al conversar esta mañana con los periodistas les dijo que había regresado de su visita de inspección á la frontera el director de Aduanas, señor Sacristán, el cual le había dado cuenta de las visitas efectuadas y que había dispuesto el traslado del administrador de la Aduana de Behovia por lenidad.

Dijo también el señor Prieto que serían traídos á Madrid los expedientes de aprehensión de capitales en la frontera para que los fallos del tribunal administrativo sean revisados por la Junta administrativa.

Esta mañana—continuó diciendo—he girado un millón de pesetas á Barcelona, segundo pago que correspondía hacer al Estado por la zona franca de dicha capital.

He recibido varias visitas, entre ellas la de una Comisión de la Diputación de Zaragoza para exponerme su deseo de que se le prorrogue el plazo para depositar la fianza que tiene que hacer para encargarse del cobro de las contribuciones.

Habló después que había designado presidente del Monopolio de Petróleos á don Julián Besteiro; pero que éste no había querido aceptar el cargo, no obstante las esfuerzos que había realizado para que aceptase.

Esta mañana he firmado el nombramiento de consejeros del Estado en el Banco Hipotecario á favor de don Lorenzo Víctor Prat y de don Roberto Castrovido; pe... cer constar que este último no conoce aún la designación.

También he recibido muchas visitas de productores, industriales y comerciantes para exponer la situación angustiosa por que atraviesan con motivo de las restricciones que les hace la banca privada para concederles créditos.

Este es uno de los asuntos que más me preocupan, y en vista de ello he decidido firmar un decreto aumentando la circulación fiduciaria hasta su límite máximo; esto es, hasta seis mil millones de pesetas.

Desde luego la totalidad del aumento no saldrá del Banco de España. Con ello desaparecerá el agio y se evitará tener que estar buscando millones para atender necesidades inaplazables.

Sólo se pondrá en circulación hasta la cantidad que alcancen las reservas del Banco.

Espera sobre este asunto que el Consejo Superior Bancario le remita una nota dándole su informe, pues el ministro con esta decisión sólo miraba atender los altos intereses de la nación.

El ministro después insistió ante los periodistas acerca de que el aumento de circulación fiduciaria no sería utilizado en su totalidad.

ESTADO DE DON MELQUIADES ALVAREZ

En breve reanudará su vida pública y pronunciará un discurso con la parte que quedó truncada al sufrir el accidente

Madrid 27.—El ilustre hombre público don Melquiades Alvarez continúa mejorando de su enfermedad y, según sus amigos, en breve reanudará normalmente su vida política.

Se propone pronunciar un discurso, para dar á conocer la parte de su discurso que quedó truncada al sufrir el accidente que le privó el pasado domingo de terminarlo.

SE ENCUENTRA ENFERMO EL EX MINISTRO SEÑOR CHAPAPRIETA

No obstante su enfermedad, continúa dirigiendo la organización de la derecha liberal-republicana

Madrid 27.—El ex ministro don Joaquín Chapaprieta, se encuentra enfermo, habiendo tenido que guardar cama.

No obstante que el médico que le asiste le ha aconsejado guarde absoluto reposo, el señor Chapaprieta, continuará con toda actividad los trabajos que se le tienen encomendados para la organización del partido de la derecha liberal-republicana.

En breve reunirá al Comité ejecutivo por él presidido.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 27.—El ministro de la Guerra, dijo hoy á los periodistas que continuaba recibiendo instancias de jefes y oficiales pidiendo el retiro.

En vista de ello, no rebajaré la edad, dejando el asunto á la aprobación de las Cortes.

También se introducirán reformas en la oficialidad de complemento, cuyo asunto está estudiando.

Estudia asimismo el ministro lo referente á las plantillas de otros Cuerpos, entre ellos el de Administración.

Dijo que le habían visitado varios oficiales de la Guardia civil para pedirle que al igual de lo hecho en otros Cuerpos, rebajase la edad para el retiro al suyo.

Terminó diciendo que había recibido numerosas visitas.

JUEZ PERMANENTE DE CAUSAS EN MADRID

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto nombrando juez permanente de causas en Madrid al comandante de Infantería don Luis López Barbero.

EN GRANADA

Los actos celebrados con motivo del primer centenario de la muerte de Mariana Pineda

Granada 20.—Con gran brillantez se celebró la manifestación cívica femenina ante el lugar del suplicio de la heroina y mártir de la libertad. Figuraban en la manifestación las niñas de los colegios nacionales, porteando ramos de flores. La precedían la bandera de la Juventud republicana, un grupo de niñas vestidas con los colores republicanos y numerosas señoras y señoritas, figurando entre las primeras la esposa del ministro de Gracia y Justicia, D. Fernando de los Ríos, y la del inspector de primera enseñanza, don Fernando Sainz.

La comitiva, que partió del Instituto, se detuvo en el lugar del suplicio de Mariana Pineda. Ante la cruz se había instalado la bandera tricolor confeccionada con bombillas eléctricas, estando aquélla adornada con guirnaldas de laurel. Del centro pendía un hermoso ramo de claveles rojos, sujetos con cuatro lazos, leyéndose la siguiente inscripción: «Recuerdo de tu descendiente José Pineda.»

El clero de San Ildefonso entonó un solemne responso y la Capilla de música, que dirige el maestro Vidal, cantó el «Libera me», de Perossi, doblando en este momento las campanas de dicha parroquia.

Después de la ceremonia religiosa, todas las niñas cantaron á coro el romance popular á la heroina de la Libertad, arrojándose al pie de la cruz todos los ramos de flores de que eran portadoras.

Inmenso gentío presenció el paso de la manifestación.

HONORES TRIBUTADOS A LA HEROINA

A la hora de diana, las fuerzas de Artillería hicieron salvas de 21 cañonazos y, después, un disparo cada treinta minutos. Para estas salvas se emplazaron los cañones en la explanada de San Cristóbal. Todas las fuerzas de la guarnición formaron en los alrededores de la Catedral durante la celebración de las honras fúnebres verificadas en la Basílica, y terminado el acto desfilaron por delante del monumento erigido en la plaza de Mariana Pineda.

OTRA MANIFESTACION CIVICA

Por la tarde se organizó otra manifestación cívica en la plaza del Carmen, á la que asistieron representantes de las Corporaciones y entidades, los estudiantes pertenecientes á la F. U. E. y representantes de la Juventud socialista.

Los demás actos organizados con motivo del centenario de la muerte de Mariana Pineda, también revistieron extraordinaria brillantez.

El ministro de Instrucción Pública dice á los periodistas que se ocupa de la construcción de grupos escolares

El Sr. Yanguas ha pedido la excedencia de catedrático de la Universidad Central.--Méjico ha cedido á España los cuadros de la Historia de Nueva España que figuraban en la Exposición de Sevilla.

Madrid 20.—El ministro de Instrucción Pública dijo á los periodistas que había reunido á la Comisión mixta para la construcción de escuelas, que aprobó la construcción de un grupo escolar de seis secciones, tres de niños y tres de niñas, cuyo edificio se levantará cerca de los terrenos del llamado Asilo de Tovar, cuyo presupuesto será de 326.667 pesetas.

También se aprobó la construcción de otro grupo de escuelas en los antiguos solares del Hospicio.

Aprobaron asimismo varios proyectos de construcción de escuelas en diferentes provincias, entre ellas las de Alicante y Tarragona, y también subvenciones á diferentes Ayuntamientos, que han levantado á sus espensas grupos de escuelas.

Asimismo se rehabilitaron créditos destinados á escuelas.

En la próxima reunión, dijo el ministro, la Junta tratará de un proyecto sobre la construcción de otro grupo de seis escuelas graduadas, tres de niños y tres de niñas, y de otro referente á la construcción de cuatro secciones en distintos pueblos de la provincia de Cáceres.

Añadió que había firmado la excedencia de don José Yanguas Messía de su cargo de catedrático de la Universidad Central.

Terminó diciendo que el delegado de Méjico en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla había donado los quince cuadros que constituían la colección de la historia gráfica de la Nueva España, obra de tanto mérito, como valor de los cuales dispondrá el Estado.

Ya se ha dispuesto que dichos cuadros pasen al Archivo de Indias de Sevilla.

Soldado gravemente herido á consecuencia de un accidente

Jerez de la Frontera 27.—Hoy se encontraba prestando servicio de vigilancia en la plaza del Mercado una sección del regimiento de lanceros de Villaviciosa.

El trompeta Indalecio Barroso Guerrero, al subirse al caballo y como consecuencia del movimiento violento que hizo, se le disparó el mosquetón, hiriendo el proyectil al soldado Manuel Cejudo Borrego.

La bala le produjo un orificio de entrada por la región sigomática con salida por la mastoidea derecha. pronóstico grave.

El Juzgado militar, instruye diligencias.—Corresponsal.

Complot comunista en Bucarest

Bucarest.—La Policía ha descubierto un complot comunista, que tenía por objeto saquear las iglesias del país en la noche del 31 de Mayo. Han sido detenidos 100 comunistas, entre ellos su jefe, Lazaroru.

LA HUELGA DE PESCADORES DE SAN SEBASTIAN

En un choque con la fuerza pública resultan cuatro muertos y numerosos heridos, temiéndose que de éstos fallezcan tres ó cuatro

Se ha declarado el estado de guerra

Otros detalles de interés

LO QUE DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid 27.—En el Ministerio de Trabajo manifestaron á los periodistas que en relación con el conflicto de San Sebastián, las noticias recibidas en Madrid hablaban de incidentes graves con motivo de haber intentado los obreros plantear la huelga general.

El ministro—nos siguieron diciendo—no tenía más noticias que las publicadas en los periódicos, pues no había hablado todavía con el ministro de la Gobernación y en la conversación que anoche sostuvo con el señor Maura, no le dijo éste nada relativo al asunto.

Se ha telegrafiado al gobernador civil, comunicándole que hay huelgas planteadas de esta naturaleza y que el Gobierno ofrece su arbitraje.

El señor Largo Caballero ha recibido varias visitas.

El ministro se refirió al decreto sobre el seguro de maternidad, diciendo que era una verdadera vergüenza que hasta la fecha no se hubiese implantado.

Igualmente trató de la importancia del seguro de paro forzoso.

En relación con los emigrantes españoles de Cuba, dijo que si se les envían socorro se gravará el Tesoro público y si se les repatría por cuenta del Estado se agravará la crisis del trabajo en la nación.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas, dijo que según las últimas noticias que tenía de San Sebatián, no era cierto que hubiese habidos choques entre los huelguistas y la policía y que, por tanto, eran falsos los rumores circulados, asegurando que había dos muertos y muchos heridos graves.

Los huelguistas, en manifestación, llegaron á Ategorriaga y les salió al paso la fuerza pública, invitándoles á que se disolviesen. A estos requerimientos, los grupos contestaron con gritos, insultando á la fuerza y ésta se vió precisada á usar las armas, sin que ocurrieran desgracias.

Los grupos se dirigieron á la fábrica donde se encuentra el jefe de los socialistas, señor Torrijos, é intentaron asaltarla. Los obreros que había dentro se defendieron á tiros, hiriendo á seis huelguistas.

El gobernador, siguiendo instrucciones del Gobierno, ha ofrecido el arbitraje de éste para la solución del conflicto. A pesar de ello, los grupos pretendieron imponerse, desarrollándose el suceso relatado.

En vista de ello, las autoridades se han reunido, designando el mando en el Capitán general, el cual ha declarado el estado de guerra. Después de esta declaración, se ha restablecido la tranquilidad.

En cuanto á los propósitos de declarar la huelga general, no se han llevado á la práctica, pues gran número de obreros han acudido al trabajo.

Luego se refirió el ministro á la huelga de yacimientos Potásicos de Barcelona, manifestando que las autoridades tratan de de solucionarla.

El señor Maura dijo á los periodistas que el Gobierno, mientras sea posible, apelará á toda clase de razonamientos; pero se impondrá inexorablemente cuando se trate de perturbar la vida de España.

Por último manifestó á los informadores que en el Consejo de esta tarde se tratará de la reaparición de «A B C».

INFORMACION DE SAN SEBASTIAN

En un choque entre huelguistas y fuerzas de orden público resultan muertos dos hombres y muchos heridos de consideración.—Se ha declarado el estado de guerra

San Sebastián 27.—Ante la insistencia de los rumores circulados anoche, se reunieron las autoridades para tomar precauciones con el fin de evitar que los pescadores de Pasajes declarados en huelga viniesen á la capital, según tenían anunciado.

El gobernador militar se ha pasado toda la mañana en Pasajes, recomendando á las autoridades dijeran á los huelguistas que no intentase ir á la ciudad porque no podrían llevar á cabo sus propósitos, ya que la fuerza pública tiene orden de impedirlo.

A pesar de las exhortaciones que en tal sentido hicieron las autoridades, los huelguistas empezaron á circular, formando grupos que iban engrosando rápidamente.

A media mañana era el paro absoluto, pues los tranvías se retiraron á sus cocheras, quedando paralizada toda la circulación. Antes de ello fué volcado un tranvía de la línea de Hernani en la calle de Garibai.

A eso de las nueve de la mañana varios centenares de pescadores, al frente de los cuales iban mujeres y niños, pasaron con dirección á San Sebastián. La manifestación á poco pasaba de dos mil personas.

Atravesaron el primer puente desbordando al retén que se hallaba destacado á la altura de Hernani, llegando hasta Ategorrieta. Allí la fuerza pública les recomendó que se disolviesen y volviesen atrás, pues no se les permitiría el paso.

En contra de lo que era lógico suponer, los manifestantes no obedecieron la indicación y trataron de seguir adelante. La fuerza dió entonces los tres toques de atención reglamentarios, haciendo luego una descarga.

A consecuencia de ella resultaron dos hombres muertos y numerosos heridos, todos ellos jóvenes de dieciocho á veinte años. Los muertos aún no han sido identificados.

Algunos de los heridos fueron asistidos en la casa de socorro inmediata. Se calcula en treinta el número de heridos.

Uno de los heridos ha fallecido á media mañana. Se llamaba José Suárez y era de oficio marinero.

Están muy graves, temiéndose que fallezcan de un momento á otro, Antonio Roure, José Badie y Juan Nieves. Entre los heridos hay un miguelete.

En vista de los sucesos desagradables desarrollados, se han reunido las autoridades y se ha declarado el estado de guerra. Una compañía del regimiento de Sicilia ha pegado los bandos, haciendo la declaración en los sitios de costumbre. La población ha ovacionado á las tropas.

El gobernador civil ha publicado un bando, en el que dice que ha renunciado el mando y que cumpliendo órdenes del Gobierno conmina á los armadores de barcos de pesca á que en el plazo de cuatro días se sometan al Gobierno.

Un grupo de alborotadores se dirigió al medio día al taller de carpintería propiedad del concejal señor Torrijos con propósito de destruirlo. Acudió fuerza de Seguridad, que evitó se consumara el propósito.

Entre los huelguistas y la fuerza pública se cruzaron algunos disparos, resultando heridas numerosas personas, entre ellas una de gravedad.

Ha renacido la tranquilidad y la población presenta aspecto normal.

Fallecimiento de algunos heridos.—Reunión comunista sorprendida.—Numerosas detenciones.

San Sebastián 27.—A las tres de la tarde ha fallecido en el hospital Manuel Pérez Riera, de 34 años. Fué herido al intentar quitarle el fusil á un guardia civil.

A las cuatro falleció José Cames.

Se encuentran en gravísimo estado, temiéndose un pronto fallecimiento, Luis Centeno del Gamo, Lizardo Zafreta y Manuel Alonso.

La policía ha practicado 32 detenciones, pasando todos los detenidos á la cárcel.

Esta tarde se reunieron los elementos del Sindicato único con el propósito de volver á armar albarotos. La policía tuvo conocimiento de esta reunión y se presentó en la calle Isabel la Católica, donde tienen establecido el centro, procediendo á la detención de varios individuos. Los cabecillas lograron huir disparando sus pistolas contra los perseguidores

Han reanudado el servicio los tranvías de las líneas de la frontera Hernani y Rentería.

Por la ciudad han circulado esta tarde elementos de la guardia cívica, que han invitado á los industriales á abrir sus establecimientos, cosa que han conseguido, presentando la ciudad el aspecto de los días ordinarios.

Se recuerda que el año pasado, por esta época, se produjeron análogos sucesos con motivo de la manifestación que organizó el Círculo Mercantil para pedir la autorización del juego durante el verano.

Huelga general de mineros en Asturias

Oviedo 20.—El Sindicato de mineros de Asturias ha acordado declarar la huelga general para el día primero de Junio.

El movimiento afectará á unos diez *mil* obreros.

De la estancia de Franco en Sevilla

(Viene de primera plana)

El personal de la Comandancia exenta de Ingenieros

Reclamado por el personal de la Comandancia exenta de Ingenieros, se trasladó el comandante Franco á las inmediaciones de la estación de radio, donde los obreros le obsequiaron con unas copas de vino.

Uno de los obreros le hizo exposición de sus aspiraciones de mejoras, que el jefe superior de Aeronáutica prometió recoger, para resolver justamente. Como en las anteriores secciones, el comandante Franco fué ovacionado y vitoreado.

La aplicación del corcho nacional en las modernas construcciones de Aeronáutica:

Con ocasión de la visita del jefe superior de Aeronáutica á la Base, el general auditor don Salvador García y Rodríguez de Aumente le dió cuenta de algunos estudios y trabajos por él realizados en orden á la aplicación del corcho nacional en las modernas contrucciones aeronáuticas.

Impresiones finales de la visita : : : : : :

Cuando el comandante Franco se trasladaba al pabellón de oficiales de la Base para asistir al almuerzo con que le obsequiaban el teniente coronel jefe y la oficialidad, los periodistas interesamos de él una impresión de su visita de esta mañana.

—Excelente—dijo el jefe superior de Aeronáutica—. Así por la perfecta organización de los servicios como por el excelente espíritu republicano do las fuerzas, que ustedes han podido apreciar.

Y así era en efecto.

Pretendimos formularle algunas preguntas relacionadas con sus proyectos en punto á las reformas de los servicios de aviación militar y orientaciones respecto de ésta y de la civil; pero el comandante Franco aplazó para otro momento la satisfacción de nuestros deseos.

Un soldado de aviación que se ausentó, sin permiso, de la Base, pereció ahogado en el Guadalquivir cuando se disponía á regresar

Durante nuestra permanencia en la Base aérea nos informamos de que durante la madrugada anterior había resultado víctima de un doloroso accidente el soldado Sebastián Marmolejo, natural de Málaga, que era asistente del teniente honorario, oficial argentino, procedente del Tercio, señor Escala.

Según nos informaron, la víctima de este suceso, anoche, después de haber pasado revista, se ausentó sin permiso, dirigiéndose al inmediato pueblo de San Juan de Aznalfarache, para unirse á otros tres compañeros que tenían autorización hasta la hora de silencio, con objeto de asistir á una boda.

Durante su estancia en San Juan bebieron unas copas y, al parecer, cenaron.

A las tres de la madrugada se dispusieron á regresar, dirigiéndose al embarcadero del citado pueblo, á fin de hacerlo en la lancha de pasaje.

La circunstancia de que la pequeña embarcación se hallara en la banda contraria dió ocasión á que el infortunado Sebastián se ofreciera á sus camaradas para pasar á nado el río y llevarles la barca para facilitarles el paso al aeródromo.

Al efecto, se desnudó y se lanzó al agua.

Ya en plena corriente, el soldado, á quien por lo visto atacara de súbito una indisposición, dió unas desesperadas voces en demanda de auxilio, que no pudieron prestar sus compañeros por no saber nadar, y desapareció entre las aguas, sin que volviera á aparecer en la superficie.

Consternados por el suceso, los compañeros de Sebastián aguardaron el tiempo suficiente para comprobar que el accidente era ya irremediable y se dispusieron á regresar á la Base, llevando las ropas de la víctima y dando cuenta á su llegada al oficial de guardia.

La noticia del triste accidente causó entre el personal de aviación de la Base el efecto que es de suponer.

Por consecuencia de ello, los compañeros de Sebastián en esta trágica excursión quedaron arrestados en el calabozo, de donde salieron hoy merced al indulto concedido por el comandante Franco.

Con motivo de este tristísimo accidente, hoy, durante la visita del comandante Franco á la Base, el teniente coronel jefe, señor Camacho, hizo una enérgica advertencia á los soldados, anunciándoles la imposición de castigos en los casos de quebrantamiento de las disposiciones reglamentarias para el régimen de cuartel.

A la hora en que nos retiramos de la Base no se tenía noticia de que hubiese aparecido el cadáver del desgraciado Sebastián Marmolejo.

EDICION DE LA MAÑANA

La estancia en Sevilla del comandante Franco

Una visita á la Casa del partido republicano y otra al Casino de Clases

En la tarde de ayer, después del almuerzo, el jefe superior de Aeronáutica prosiguió su visita á las dependencias de la Base Aérea, que no había recorrido por la mañana, entre ellas la magnífica estación de radio, de la que hizo grandes elogios.

El comandante Franco cumplimentó al capitán general, señor Cabanellas, y á las siete de la tarde, previamente invitado, acudió á la casa del partido republicano, en la calle Arguijo, cuyos socios le obsequiaban con un vino de honor.

Acompañaban al señor Franco el teniente coronel jefe de la Base Aérea, señor Camacho, y varios oficiales.

Fué recibido por las más significadas personas del partido, varios concejales y numerosísimos socios, que le hicieron objeto de un recibimiento cariñosísimo.

En el salón de actos, que presidía un retrato del homenajeado, usó primeramente de la palabra el señor Espinosa, quien le saludó en nombre de la Juventud republicana.

Recordó la epopeya del «Plus Ultra», y dijo que el pueblo tenía á Franco la admiración ganada por los héroes y por los caudillos de la rebeldía, que hacen sentir á todos los anhelos de una España mejor.

Terminó diciendo que todas las Juventudes republicanas españolas constituyen un poderoso ejército que, unido al de los caballeros del aire, bastará á la defensa de la República.

Habló seguidamente el teniente de alcalde señor Fernández y González de la Bandera.

Comenzó diciendo que el comandante era glorioso é ilustre como aviador, como republicano y como español.

Manifestó que de igual modo que expuso su vida en la magnífica empresa del «Plus Ultra» la arriesgó en la rebeldía contra un régimen ominoso.

Dió la bienvenida al señor Franco en nombre del partido republicano, lamentando que no fuese el jefe del partido—actual ministro señor Martínez Barrio—, quien autorizadamente lo hiciera.

Unió en un mismo homenaje al caudillo victorioso del movimiento revolucionario y á los abnegados capitanes Galán y García Hernández, que sucumbieron gloriosamente, y terminó brindando por la Aviación española, por el comandante Franco, por España y por la República.

...tó á los discursos anteriores el señor Franco, manifestando que no había ido á recibir un homenaje, sino á llevarles un saludo cordial de todos los elementos republicanos del país.

Afirmó que lo lograron su intento los villanos enemigos del nuevo régimen, que apelan á todos los rumores alarmistas para desprestigiar á la República.

Dijo que Granada había dado recientemente un alto ejemplo de civismo, mostrándose indiferentes ante la inconcebible actitud de las clases privilegiadas que con ocasión del centenario de la muerte de Mariana de Pineda habían cerrado sus casas herméticamente como una provocación más al pueblo.

Manifestó que la República advino por un ambiente revolucionario, que se concretó en la sublevación de Jaca, por consecuencia del cual cubriéronse de gloria Galán y García Hernández, cuyo sacrificio determinó el aplastante triunfo antimonárquico del 12 de Abril.

Cuantos contribuímos á la implantación de la República no queremos estropos—dijo—, aunque los hayamos aceptado por un deber de defenderle de los ataques enemigos en estos primeros pasos de consolidación del nuevo régimen.

Afirmó que la Aviación será un arma democrática dispuesta siempre al servicio de la República, y agregó que ésta se hará cada día más firme, porque la defenderá contra todo evento la Aviación republicana.

Vitoreó finalmente á la República, á la libertad, á España y á la Aviación republicana.

Todos los oradores fueron ovacionados con unánime entusiasmo, y el comandante Franco repetidamente vitoreado.

* * *

Desde la casa del partido republicano se trasladó al Casino de Clases, situado en la calle Marqués de Paradas, en el mismo edificio que ocupaban las oficinas del proyecto del aeropuerto.

Le recibieron el presidente de la entidad, suboficial señor Lozano, y varios vocales de la Directiva, así como un gran número de suboficiales y sargentos de todos los Cuerpos.

Después de recorrer las dependencias del Casino, fué obsequiado el comandante Franco con un vino de honor.

El presidente del Casino, señor Lozano, dió lectura de unas cuartillas felicitando al señor Franco por su nombramiento de jefe superior de Aeronáutica, y ofreciéndole el testimonio de admiración, respeto y cariño de todas las clases del Ejército.

Dijo que éstas, disciplinadas y sinceramente leales laborarán por el engrandecimiento de España dentro del régimen republicano, y rogó al comandante Franco que haga llegar al Gobierno provisional de la República, y especialmente al ministro de la Guerra, señor Azaña, este acatamiento y esta adhesión firme de las clases del Ejército.

El señor Lozano vitoreó al comandante Franco, á España y á la República, siendo contestados estos vivas con gran entusiasmo.

El jefe superior de Aeronáutica le contestó diciendo que la invitación que se le había hecho le indicaba la sincera adhesión á la República de las clases del Ejército.

Les exhortó á defender la República por identificación con el pueblo, que se le ha impuesto el nuevo régimen por expresión soberana de su voluntad en las urnas.

Les habló de la supresión de castas en la milicia.

Dijo á las clases que corresponde á ellas un gran papel en la consolidación del nuevo régimen y les prometió que la República reparará los agravios y las injusticias de que les hizo víctimas la monarquía.

El régimen monárquico—agregó—cayó por injusto. Tened la seguridad de que á la República no sucederá igual.

Hizo una glosa de los tres principios fundamentales del régimen republicano.

Manifestó que la misión del Ejército no se limita á defender las fronteras nacionales, sino que comprende la defensa de las leyes que se dé el pueblo por su representación parlamentaria.

Dijo á los reunidos que los hombres revolucionarios no se atrevieron á requerir la cooperación de otras clases que las de aviación, recelando su actitud, y añadió que esta desconfianza suponía un desconocimiento del espíritu que les animaba.

Yo declaro finalmente—concluyó—que la República, apoyada en vosotros, será inderribable.

Invitó á todos á que formularan sus aspiraciones para transmitirlas al ministro de la Guerra, y puso remate al acto dando vivas á la República, á la Libertad y al Ejército republicano.

Todos los presentes contestaron entusiasmados, correspondiendo con vivas al comandante Franco y á la Aviación.

El comandante Franco fué despedido con grandes ovaciones y vítores, repitiéndose el homenaje caluroso que las clases le tributaron á la llegada.

Hoy, á primera hora, regresará á Madrid en avión.

Con motivo de la visita del comandante Franco al Casino de Clases de Sevilla, el presidente de dicho Centro ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telefonema:

«Hoy visitó nuestro Casino glorioso comandante Franco, pronunciando palabras que no olvidaremos, conviviendo momentos de gran afecto y emoción. Clases segunda categoría agradecen calurosamente visita ilustre aviador gloria República española. Envíole respetuosamente adhesión inquebrantable, que ruégole acepte en nombre de todos.»

El comandante Franco en el teatro del Duque

Anoche se celebró en el popular coliseo de la Plaza del Duque la función anunciada en honor del glorioso comandante Franco.

Concurrió numerosísimo público, que tanto al presentarse en el palco el jefe de la Aeronáutica española como á la salida le tributó enormes ovaciones y vítores.

Se puso en escena la aplaudidísima comedia «Los mártires de la libertad».

CAPITANIA GENERAL

Un telegrama á los gobernadores militares relacionado con las elecciones

Por la Capitanía general de la segunda región se ha dirigido á los señores gobernadores militares de las provincias declaradas en estado de guerra el siguiente telegrama:

«Ante próximas elecciones municipales que se celebrarán el domingo 31 del actual en algunos pueblos de esa provincia, ordene V. E. á los comandantes militares y de puestos de la Guardia civil tomen cuantas medidas estimen pertinentes para el más absoluto mantenimiento del orden, imponiendo el estricto cumplimiento de los bandos de estado de guerra respecto á formación grupos, coacciones, etc. Es indispensable que estas primeras elecciones parciales del Gobierno de la República sean modelo de pureza de sufragio y mi autoridad está dispuesta á conseguirlo en la parte de orden público que afecta á su jurisdicción. Ordenarán á estos fines se concentre en los pueblos donde se celebren dichas elecciones fuerza que estime necesaria al mantenimiento del orden, impidiendo formaciones grupos ni en las calles ni en las puertas de los colegios electorales, así como se coaccione por alguien á persona alguna, garantizando, en fin, que todos los ciudadanos, sea cualquiera su matiz político, puedan emitir libremente su voto. Procederá á la detención é instrucción de diligencias sumarísimas, con arreglo al bando, de cuantos, tanto autoridades como particulares, intenten perturbar ó coaccionar esta la más sagrada é importante manifestación de la actividad ciudadana.»

El capitán general nos manifiesta que reina tranquilidad en toda la región.

Ayer mañana estuvieron en Capitanía una Comisión de camareros y otra de obreros peluqueros.

Esta tarde marchará al Castillo de las Guardas el ayudante del capitán general, señor Villamil, con objeto de solucionar la huelga que sostienen los obreros de aquel centro minero.

Castillo de las Guardas

Bases de trabajo

En la reunión celebrada en este Ayuntamiento por patronos y una comisión de la Sociedad de obreros agricultores y oficios varios se han acordado las siguientes bases:

Primera.—Que los jornales de siega sean abonados á siete pesetas por jornada de ocho horas.

Segunda.—Que los jornales de la recolección se abonen á seis pesetas cincuenta céntimos en jornada de ocho horas.

Tercera.—Que las faenas de tala y roza se justipreciarán por ambas comisiones en el momento oportuno en que se emprendan trabajos de esta clase, siempre á base de jornada de ocho horas.

Cuarta.—Que los arrancadores y por las demás labores del campo varias se abonarán jornales de cinco pesetas, en jornada de ocho horas, con el voto en contra de don Blas Durán Domínguez.

Quinta.—Que el jornal mínimo de los ganaderos sea el de cinco pesetas, con jornada de ocho horas, quedando en libertad el patrono y ganadero de establecer las inteligencias convenientes entre ellos.

Sexta.—Que las mujeres y los niños de catorce á dieciocho años ganen, así como los mayores de sesenta y cinco, las dos terceras partes del jornal correspondiente al trabajo á que se dediquen.

Estas bases se entienden que se refieren á los obreros que laboren dentro del término municipal, pues cuando tengan que salir del mismo se sujetarán á las conveniencias del caso.

Conformes los presentes con las bases acordadas, que comenzarán á regir desde el día 25 del actual, se dió por terminada la sesión, haciendo constar que la jornada de ocho horas será distribuída por el patrono en forma de que el obrero no esté pensionado más de diez en el lugar de la labor.

De este acuerdo se levantó la correspondiente acta, que firmaron el alcalde, don Avelino Pavón; don Blas Durán, en representación de los propietarios, y por la Sociedad de agricultores, Gregorio Gómez, Aurelio Campos Pavón y Calixto Vázquez.—Corresponsal.

Villaverde del Río

Solución de la crisis obrera

En virtud de la crítica situación económica de los pequeños colonos de este pueblo, la crisis obrera tuvo caracteres agudos, creando un grave problema al vecindario.

Para resolver el conflicto se celebró una reunión en el Ayuntamiento, á la que asistieron representantes de los propietarios del término, pequeños colonos y trabajadores pertenecientes á la Directiva de la Sociedad de obreros agricultores.

De Sevilla vinieron los compañeros Adolfo Carretero, Adolfo Moreno y Pedro Romero.

La reunión fué presidida por el alcalde, don Antonio Jiménez, quien hizo una exposición del asunto, excitando á todos á una solución rápida y armónica.

Adolfo Carretero expuso su criterio de que estos problemas del trabajo, creado por la actual organización capitalista, deben tener una inmediata solución por los representantes de esta clase, pues á nadie más que á ellos les interesa el resolver estos conflictos.

Después de otras consideraciones de esta índole y de estudiar varias fórmulas propuestas, se acordó, con la satisfacción de todos, que los propietarios concedieran un préstamo, sin interés alguno, á los pequeños colonos, para que éstos pudiesen llevar á efecto las operaciones de siega.

Este préstamo se fijó en 90.000 pesetas, siendo suscrita dicha cantidad por los siguientes señores y en esta proporción:

Herederos de don Enrique Ramírez Pérez, 25.000 pesetas; don Eduardo Solís, 35.000; dos Juan Solís, 10.000, y don Manuel Benítez, 10.000.

La actitud de estos propietarios fué recibida con general satisfacción.

Una vez terminada la reunión, y desde el balcón del Ayuntamiento, dirigieron la palabra al pueblo los compañeros de Sevilla, Moreno, Carretero y Romero, los que se congratularon de la solución dada, y excitaron á los trabajadores á continuar unidos en el mismo anhelo de emancipación.

La representación de los colonos la llevó José Chaparro, y la comisión de obreros la formaban Antonio Torres y Antonio González, presidente y vicepresidente de la Sociedad Unión General de Trabajadores.—Corresponsal.

UNA SOLA VEZ

Para dos monárquicos "borbónicos"

Sin haber podido contestar antes á las notas publicadas en la Prensa por los señores Bol y Beca, lo hago hoy y con el firme propósito de no insistir más sobre un asunto en el que no ha intervenido, y no por mi parte ciertamente, más que un lamentable error.

No me interesa ni preocupa lo más mínimo el concepto que puedan tener de mí dichos señores, ni tampoco seré yo el que cometa la torpeza de reducir á un aspecto personal lo que debe enjuiciarse desde un plano de más alta moral y de doctrina. Claro que para esto hace falta tener educación social y ser, sobre todo, hombre con conciencia colectiva, por lo que no se le puede exigir á ciertos entes que se formaron al calor de intrigas y saludos untuosos.

Los señores Bol y Beca, después de decir unas cuantas banalidades, no demuestran nada más que aún no están en condiciones de comprender ciertos postulados, y que, por lo tanto, siguen siendo indeseables. Son indeseables, en este orden de las ideas políticas, porque representan una opinión monárquica destructora del Estado español, monarquismo del tipo feudal que dió vida en la política española á ese animal retrasado que se llama Cacique.

Los señores Bol y Beca, á estas horas, todavía no han sentido la necesidad moral de arrancar de sus espíritus ese monarquismo «borbónico» que asesinó á mansalva á tantos españoles y destrozó la Hacienda pública. Si en la sesión inaugural de este Ayuntamiento, al declararse monárquicos y terribles defensores de este sistema de régimen, hubieran dicho que lo eran en un sentido puramente ideológico, tal vez tuvieran alguna razón para sentirse molestos. Pero ni uno ni otro, en el primer escape de verborrea monárquica, dejaron traslucir su repulsa al Borbón vituperable, inductor máximo y creador de toda esa banda de monárquicos serviles, sin más ideal y programa que la inmoralidad de sus negocios y su feudalismo de horda.

La monarquía absoluta que para siempre ha muerto, fué la deshonra del país como nación civilizada, y el jefe supremo de ella, el Borbón echado con demasiada generosidad por el pueblo, el más peligroso enemigo de la prosperidad y de la grandeza moral de España. Mientras los señores Bol y Beca no manifiesten, aun cuando sea con ese léxico de pernisimo ilustrado que tan claros ... dió á la mayor gloria de los, que ellos no son monárquicos «borbónicos» ni clericales, seguirá siendo indeseables, quieran ó no quieran, y aun cuando, por un abuso de humorismo tan frecuente en Sevilla, quisieran demostrar lo contrario el evangélico ex marqués de Torrenueva.

Adolfo Carretero.

El precio de los tranvías

Sr. Director de EL LIBERAL.

Todos los días aparecen en esas columnas escritos sobre las aspiraciones justas del vecindario respecto del precio de los recorridos del tranvía á las afueras de la ciudad. El señor gobernador pueda simplificar su intervención reparando lo actuado por sus antecesores y obligando á la Empresa que cumpla lo pactado. El reglamento fijado anteriormente en los coches de San Juan de Aznalfarache, indica: Recorrido sencillo, 50 céntimos; ida y vuelta, 60 céntimos. La Empresa no lo cumplió, vendiendo los billetes de ida y vuelta á 60 céntimos solamente en ciertas horas. Cuando en vista del abuso unos vecinos recurrieron contra esta arbitrariedad, desaparecióel reglamento. Se ruega al señor gobernador que obligue á la Empresa á colocar otra vez el reglamento en el sitio para él destinado en los coches y exigirla que se cumpla su letra.

Para la Empresa tendrá este procedimiento la ventaja de que no se harán gastos inútiles por los anunciados tacos á siete pesetas para veinte recorridos.

San Juan de Aznalfarache 24 de Mayo de 1931.—Manuel Pérez, José García, José Cruz, Francisco Cano, Antonio Martín, Manuel García, Antonio Mendoza, Pedro García, Manuel Ceballos, Juan José Pérez Mora.

El suceso de calle Tetuán

Una rectificación

En relación con el desgraciado suceso ocurrido en una pensión de la calle de Tetuán, hemos recibido la visita de la esposa del súbdito portugués don Mario Ferreira de Castro, quien nos ruega hagamos constar que es completamente incierto que ella haya acudido á ningún sitio manifestando que su esposo esté dilapidando su capital, como decíamos en la información publicada en nuestra edición anterior.

Muy gustosos hacemos dicha rectificación, ya que la afirmación no tenía otro alcance que el informativo, y nos fué facilitada por persona á quien suponíamos bien enterada.

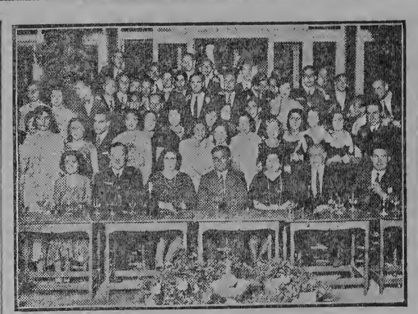

El director de Aeronáutica en su visita á la barriada de Heliópolis

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA PROXIMA VISITA DEL CAPITAN GENERAL.—EL GOBERNADOR CIVIL EN CARTAYA.—MITIN REPUBLICANO EN LA PALMA.—LA ROMERIA DEL ROCIO.

Hoy se esperaba que llegase á mediodía, en automóvil, de Sevilla, el capitán general de la región, señor Cabanellas.

Se había pasado el oportuno aviso á las autoridades para que acudieran á recibirle en el Gobierno militar.

Pero el gobernador tuvo una conferencia telefónica con el señor Cabanellas, quien le comunicó que aplazaba el viaje á Huelva por retenerle en Sevilla asuntos urgentes.

* * *

El gobernador civil, señor González Parrado, estuvo en Cartaya, donde pasó unas horas.

* * *

La izquierda republicana celebra esta noche un mitin en La Palma, en el que tomarán parte como oradores los señores Terrero, Morón, Cordero, Aramburu y otros.

* * *

Han sido nombrados nuevos gestores de la Diputación provincial don Federico Romero y don Pedro Borrero Limón, concejales del Ayuntamiento de Huelva; don José López Corpas, de Aracena, y don José Bueno Pérez, de Bonares.

* * *

Organizado por la Asociación de cultura musical, esta noche da un concierto en el Gran Teatro el notable violinista madrileño Enrique Iniesta, acompañado al piano por el distinguido profesor don Federico Quevedo.

Llegó de Jerez de la Frontera el catedrático de aquel Instituto y vicepresidente de la Diputación de Cádiz, nuestro querido amigo don José Terrero.

* * *

Anoche, á las nueve, hizo su entrada en la capital la popular Hermandad del Rocío.

El desfile de la típica é interminable caravana resultó lucidísimo, siendo presenciado por una enorme muchedumbre.

Se dispararon infinidad de atronadores cohetes.

Numerosísimos coches de caballos, autos, camiones y carros adornados salieron durante todo el día para la dehesa de Candón, donde esperaron á los rocieros, acompañándoles después, como de costumbre, hasta su entrada en la ciudad.

El entusiasmo de los romeros era grandísimo. Muchos vehículos iban adornados con banderas republicanas.

El desfile de la pintoresca cabalgata que acompañaba á la carroza de la Virgen se realizó con el mayor orden.

* * *

Se halla en Huelva el ex alcalde de Ayamonte don Antonio García Gutiérrez.

* * *

Ha quedado solucionada la huelga de los obreros salineros de Ba...

Pepe de la Rábida.

CARTERA DE NOTICIAS

— La elección de jueces —

Debemos aclarar la noticia dada sobre que no serán nombrados los jueces y fiscales que actuaron durante la Dictadura, en sentido de que esa disposición se ha dado únicamente para los pueblos de más de doce mil almas, y que serán nombrados los jueces que se elijan por elección popular en los pueblos de menor vecindario.

En el expreso de anoche salieron para Madrid la condesa viuda de Ybarra, don Guillermo Moreno Calvo, don Luis de Pablo Romero Altalcita, don José Rojas Marcos, don Salvador y don Joaquín Benjumea Burín, don Pablo Armero Castrillo, don Luis Molini Avila, don Leandro Sequeiro Olmedo, don Miguel Fernández Palacios, don Emilio ...ecia Junco y los señores de Smith Solís.

Varios vecinos de la Puerta de Triana nos dirigen una carta rogándonos intercedamos en favor del limpiabotas Manuel Maldonado Romero (a) «Tartajilla», detenido en estafa al conserje del Casino Militar.

Los vecinos, entre cuyas firmas figuran algunas de reconocido crédito comercial, abonan la buena conducta del muchacho y afirman que éste ha sido vehículo inconsciente de un maleante profesional.

* * *

El pasado domingo, día 24, se enfrentaron amistosamente los equipos Itálica F. C. y Sparta F. C., venciendo éstos por cuatro «goals» á uno.

Se distinguieron por el Sparta la línea de ataque y por el Itálica el portero, que hizo sublimes paradas, evitando que su equipo sufriera una gran derrota.

Los «goals» fueron marcados por Alfonso, Paquirri, Romero y Mulatra por los vencedores, y por los vencidos uno por Juanito. El equipo vencedor alineóse así: Basilio, Pepa, Mudarra, Alvarez, Josele, Arroyo, Solé, Paquirri, Marín, Alfonso y Romero.

* * *

Don Manuel Millán Antúnez nos escribe una razonada carta, quejándose de las innumerables rifas que á diario se verifican en el interior y alrededores del mercado de la Encarnación, de las que son víctimas las mujeres que acuden al mercado, pues se les ofrecen premios de cinco pesetas por lotes de 200 y 250 papeletas á diez céntimos cada uno.

Sobre ello llama la atención de la autoridad municipal.

* * *

Desde Pilas nos escribe el vecino de dicho pueblo don Pedro Díaz, protestando de la conducta de los antiguos elementos conservadores, hoy afiliados á la derecha republicana, que han impedido que los republicanos de abolengo y las fuerzas socialistas, en unión de dichas fuerzas de derechas, vayan todos unidos á la próxima contienda electoral y pretenden ir al logro de las vacantes que han de cubrirse en las elecciones inmediatas.

* * *

Se espera en Sevilla en la actual semana al director general de Seguridad y Vigilancia, señor Galarza.

* * *

Regresó á Sevilla en el expreso de Madrid Mr. Raymond Hugues ...rob.

ESTE NÚMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

CRONICA DE SUCESOS

Los timadores por el procedimiento del paquete

En la calle Martín Villa fué anoche detenido José Rosario Oreus, de cuarenta y nueve años, cuando intentaba dar un timo por el procedimiento del paquete.

Dicho sujeto entregó una carta y un paquete á Manuel Cortés para que lo llevase á un establecimiento de calle Imagen, debiendo cobrar 35 pesetas.

El portador, que ignoraba la clase de asunto de que se trataba, fué advertido por el ciudadano José Soria de la Rosa, de ciertas sospechas que le infundió el detenido y denunció el hecho á unos guardias urbanos.

La caja, en vez de calcetines y camisetas, como se decía en la carta, contenía papeles.

Después se ha venido en conocimiento de que el detenido había consumado varios timos por análogo procedimiento.

Arrollado por un coche

En la calle Reyes Católicos fué arrollado por un coche Manuel Giráldez García, que resultó con contusiones y erosiones en la cabeza.

Una niña grave

La niña de un año Mercedes Redondo Martínez, que habita con sus padres en el Cerro del Aguila, ingresó en la casa de socorro del Prado con un grave ataque de meningitis.

Se teme que fallezca.

Quemaduras

José Gallardo Reyes, de cincuenta y ocho años, que habita en Don Fadrique, 53, sufrió en calle Archeros quemaduras graves en el ojo derecho.

Derecha liberal republicana

Por la Secretaría del partido se nos remite é interesa la publicación de la siguiente nota:

Para salir al paso de noticias sin sólido fundamento, que han aparecido en algún periódico local, podemos asegurar, tras informes de fuente fidedigna, que el jefe del partido Derecha liberal republicana en la provincia de Sevilla, don José Centeno, retenido en los actuales momentos por razones de patriotismo y lealtad al señor Alcalá Zamora, al frente del Gobierno civil de Valencia, en vista de la celebración de las inmediatas elecciones á concejales, pasadas que sean éstas ha de dimitir aquel cargo, encontrándose en nuestra capital no más tarde del jueves próximo, para asumir personalmente los trabajos de organización y constitución definitiva del partido en la capital y pueblos de la provincia.

Vida societaria

Para proceder al nombramiento de nueva Junta directiva se convoca á todos los ferroviarios de la Compañía de M. Z. A. á la reunión que se ha de celebrar hoy 28, á las nueve de la noche, en calle Trajano, 16.

Dada la importancia que reviste estos nombramientos para la buena marcha y nueva orientación que se ha de seguir, es de esperar que acudan todos sus asociados, con el fin de que la nueva Junta vaya robustecida de la máxima autoridad.

Orden del día: Lectura del acta de la reunión anterior; nombramiento de dicha Junta, y proposiciones generales.—El presidente, Domingo Sánchez; el secretario, P. Castaño.

Unión de Obreros metalúrgicos

(Sección de torno y ajuste)

Estando ya confeccionadas las bases de trabajo y aumento de sueldo por la que ha de regirse la Unión de metalúrgicos, y teniendo necesidad de discutirla por secciones antes de llevarlas á la Asamblea general para su aprobación, convocamos á los compañeros de esta sección á una reunión, que ha de celebrarse en el domicilio social, calle Heliotropo, 3, hoy 28, á las nueve de la noche.

Esperamos concurran todos los componentes de esta sección, dada la importancia de los asuntos para que se convoca.—Os saluda, La Directiva.

Sociedad de mozos de comercio, hoteles é industrias de Sevilla

(Afecta á la U. G. T.)

Compañeros: Por la presente convocamos á todos nuestros afiliados y al gremio en general para que asistan á la Asamblea general extraordinaria que celebraremos en nuestro domicilio social, Trajano, 16 y Amor de Dios, 23, el sábado 30 del corriente, á las diez de la noche, bajo el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y estado económico de nuestra organización.

Cotización por parados.

Lectura de correspondencia.

Proposiciones generales.

Compañeros: Tenéis el deber ineludible de asistir á esta magna reunión, pues los asuntos á tratar son de tal importancia que algunos de ellos nos veremos privados de tocarlos si alguno de vosotros, que sus deberes se lo permitan, falte á dicho acto.

Os saluda, La Directiva.

Vea hoy mismo el triunfo más reciente de General Motors

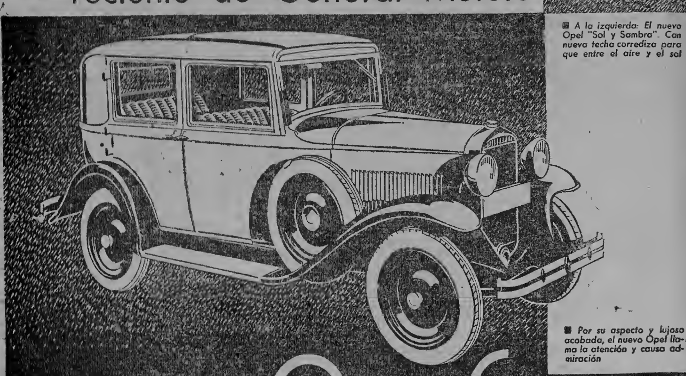

A la izquierda: El nuevo Opel "Sol y Sambra". Can nueva techa corrediza para que entre el aire y el sol

Por su aspecto y lujoso acabada, el nuevo Opel llama la atención y causa admiración

EL NUEVO OPEL 6

Un coche que combina la técnica americana con la economía de un automóvil europeo...

Por 1.000 ptas. menos que un 4 cilindros corriente

SÓLO ahora, y gracias a General Motors, puede obtenerse un coche europeo construído según la técnica americana; es decir, un automóvil que reúne las ventajas características de ambas fabricaciones.

El nuevo Opel 6 desarrollo 32 HP (fuerza al freno), sube las cuestas con facilidad y puede, como los coches americanos, sostener una media muy elevada. En cambio, sólo consume de 10 a 11 litros de gasolino por 100 kilómetros, dos de aceite por 1.000 kilómetros, y, como los coches europeos, paga muy poca contribución (14 HP).

Quizá ha pensado usted cambiar su coche o ser por primera vez propietario de uno. Hoy, por 1.000 pesetas menos que un cuatro cilindros corriente, puede usted adquirir el Opel 6, el nuevo triunfo de General Motors.

Cuatro magníficos modelos para poder elegir. Vaya a verlos hoy mismo al salón del concesionario más próximo. Puede usted adquirir el Opel con las facilidades de pago que ofrece el G. M. A. C. Plan.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A., MADRID

Concesionarios que tienen coches en Exposición:
M. Artemán, S. en C., Reina Mercedes, 1, SEVILLA.
Madrid: Reginfo y Plá, S. L. Barcelona: Romagosa y Cia., S. en C. Zaragoza: Ambrosio Aranda Torres. Valencia: Francisco Cubells. Málaga Francisco Ojeda Suárez. Córdoba: Arturo Méndez Maldonado. León: Baltasar Ibán. Badajoz: Pablo Moreno. Cádiz: Manuel Camacho.

INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA CARMONA, Lagasca números 28 y 30. El mejor internado de Madrid. Pueden pedir condiciones y reglamentos.

Una Nueva Piel en 3 Días Suave, Blanca Tersa

Los poros dilatados, las espinillas y todas las apariencias ásperas de la piel desaparecen.-Pruebe esta

Receta de un Especialista

Millares de mujeres tienen dilatados los poros y no lo saben. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación del cutis. Si esta irritación no desaparece, materias extrañas se introducen en los poros, provocando asi espinillas, granos y barros muy feos, una tez marchita y obscura, como también un cutis áspero y rugoso.

La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, de color blanco, sin grasa, contiene ahora una nueva cera maravillosa, suave y delicada, extracto de flores, combinada con crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. Es tan tónica como astringente y nutritiva, penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas logra que se aprieten los poros dilatados, que se disuelvan las espinillas y que se blanquee y se aterciopele la piel por obscura y áspera que sea. Conserva á la piel más seca una humedad delicada, pero sin ser grasienta. La Crema Tokalon logra también que desaparezca la brillantez de la nariz y de toda la cara.

La Crema Tokalon (de color blanco) devuelve al cutis en tres días una nueva y extraordinaria belleza, que de otro modo no se puede conseguir. Si se tienen arrugas ó músculos relajados en la cara, se debe también emplear la Crema Tokalon, alimento del cutis (de color rosa), por la noche; alimenta y revivifica la piel durante el reposo.

Lea usted diariamente

"El Liberal" de Sevilla

15 clms — MARCA NATIONAL REGISTRADA No. 73615 — 15 AFEITADOS

Higiene del matrimonio

Precioso libro de los casados, necesario á todo el mundo. Obra útil y saludable; trata de higiene física y moral, **Generación, Fecundación, Concepción, Esterilidad**, etc., 602 páginas con grabados, pesetas diez á reembolso, L. Martínez. San Sebastián.

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes
Provincias: 2,75 al trimestre

Lea usted diariamente

"Heraldo de Madrid"

Empresa Soto

Servicio regular de autobuses Bussin y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de verano, que regirá desde el primero de Junio próximo hasta nuevo aviso:

Salida de Ecija para Sevilla: 6'30 mañana; 5'45 tarde.

Salida de Sevilla para Ecija: 8 mañana; 6'15 tarde.

Salida de Carmona para Sevilla: 7 mañana; 8 mañana; 8'15 mañana; 2 de la tarde; 7'15 tarde.

Salida de Sevilla para Carmona: 8 mañana; 12'30 tarde; 6 tarde; 6'15 tarde; 8'15 tarde.

Oficinas y paradas.—Sevilla, plaza de San Fernando número 6; teléfono 26.125. Carmona, plaza de San Pedro; teléfono 185; Ecija, Tetuán, 19; teléfono 132.

Empresa San Miguel

Servicios diarios

SEVILLA A RONDA

Salidas, 7 mañana. Placentines, 53 (junto á la Giralda). Uno por Villamartín á Ronda. Otro por Morón-Olvera á Ronda.

Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, á las 2'15. Otro por Villamartín á las 3'30.

Salidas de Morón para Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las 5'30 de la tarde.

Se reciben encargos y se despachan billetes en Placentines número 53. Teléfono 24.736.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3. t. **Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479.**

LA EMPRESA.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

Lea mañana

HERALDO DE MADRID

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal, 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en Repilado con el **tren correo de Huelva á Zafra.**

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines. Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Empresa de Automóviles Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla á Arahal. Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25.989.

El diario mejor informado **EL LIBERAL de Madrid**

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitará el 90% de las enfermedades. Esté alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corríjala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos.

D. CAMILO MURILLO

Bailén, 17. Teléfono 23.130

Consultas, a las tres

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla, a las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. **Viuda de Holgado.**

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo chalet barrio Nervión, amplio jardín. Razón, Feria, 2, ferretería.

Casa nueva independiente, ventilada, agua, luz abundantes, renta módica. Junto calle Oriente. Razón, Oriente, 103, letra B. Junto Tribunal Menores.

Pisos baratos. Corinto, 2, (portería).

Piso Correduría 31.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Arriendo piso, cuarto baño. Jáuregui, 5.

Piso y partido económico. Bageles, 16.

Principal, cinco habitaciones amplias, comedor. Pastor y Landero, 18.

Pisos amplios frente Eritaña.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Piso, 125 pesetas. Nardo, 4.

Principal y segundo con cuarto baño. Local 170 metros. Progreso, 12.

Arriendo casa, Plaza Duque de Veragua, 4. Razón, Avenida Estación de Cádiz.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Piso, Marqués Tablantes, 33.

Arriéndase vivienda espaciosa, local para industria, dos mil metros solar, agua abundante, próximo puente San Telmo, precio económico. Ardilla, huerta del Carmen (Triana).

Establecimiento céntrico con vivienda, renta ocho pesetas Razón, San Pablo, 43.

Playa de Rota. Se alquilan dos chalets amueblados, independientes. Razón, huerta de La Costilla. Juan Bernal.

Piso Galera, 27.

Arriéndase casita 27 duros sirve negocio. Razón, San Luis, 97.

Piso grande, San Vicente, 75.

Arriéndase casa Castilleja, doce habitaciones, cuarto baño, jardín, garaje. Rzón, Ximénez Enciso, 8.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Piso próximo Puerta Carne. Razón, Doncellas, 18.

Arriéndase habitación para oficina y locales para industria. Marqués de Santa Ana, 38.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razon, Adriano, 38.

Arriendo piso, Siete Revueltas, 7.

Pisos 20-25 duros. Garcipérez, 19.

Arriéndase hermoso chalet Villa Arosa, quince pesetas. Nervión, calle tercera.

Arriéndase Abad Gordillo, 6, diez pesetas. Véase cinco á siete.

Se arrienda principal, Gloria, 1. Verse, una á tres.

Pisito independiente, amueblado. Quirós, 4.

Tejareros: Arriendo horno grande. Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Bajo, almacén, industria, Revueltas, 14.

Arriéndase piso cinco habitaciones y baño. Feria, 45.

Pisito vacío. López de Arenas 3.

Arriéndanse: piso siete habitaciones y baño, también accesoria. Encarnación, 4.

Piso segundo amplio, agua abundante. Antonia Diaz, esquina á Adriano, 170 pesetas.

Piso, siete habitaciones, baño y ascensor, 260 pesetas. Luchana, 14.

Principal, cuarto baño. Lineros, 1.

Arriéndase piso céntrico, cuatro habitaciones grandes, cocina gas, cuarto baño, 110 pesetas. Informes, Menéndez Pelayo, 23, oficina.

Arriéndanse chalet con garage, Brasil, 12, barrio Porvenir, y piso modesto, Boteros, 27. Razón, teléfono 24.221.

VENTAS

Dormitorios, comedores, lujo y económicos, baratísimos; camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Ford moderno toda prueba, SE. 9.873, 17 HP. Razón Keli, Pi y Margall, 36

Muebles y cuadros antiguos, véndense en Cánovas del Castillo, 41.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Estación Villanueva Minas sirve piedra clase superior para firmes de carreteras. En la misma estación preguntad por Cristóbal Morales. En Lopera (Jaén), por Huertas. Teléfono número 4.

Citroen cinco HP, cabriolet. Matienzo, 9.

Se venden chapas grandes de bidones usados, muy baratas. San Pablo, 10, tercero.

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano, Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas solar 500 metros esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muy barato puertas acero onduldo, carrocería camión tipo artillería; Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Venta comedor y dormitorio. P. Mata, 16, 2.º

Vendo por ausencia restaurant, bar, muy céntrico. Promedio de venta diaria más de cuatrocientas pesetas. Por escrito, apartado 184

La motocicleta F/N es la máquina de los expertos.

Chrysler, Oakland, cerrados, inmejorables estado. Navarros, 8.

Lámpara York, economiza fluido, especiales para hornos, vendemos. Gasquet, Sierpes, 34.

Almoneda permanente, compra venta muebles ocasión, estantería y mostradores. Alameda Hércules, 11, Rafael Pérez.

La Lotería Europa tiene dos, tres, cuatro, cinco, seis series sorteo primero Junio.

Motocicletas nuevas y de ocasión. El Turista. Trajano, 14.

Madera barata. Pabellón Valencia.

Se vende fábrica de jabones acreditada, negocio en marcha, amplia clientela, renta módica. Para tratar, Pastor y Landero número 18.

Vendo buena casa mejores condiciones. Puebla los Infantes. Razón, Vidrio, 22. Parra.

Dodge turismo, 2.250; Dodge cerrado, nuevo, 3.500. Bar Gonzalo, Catedral, Herrero.

Vendo dos Citroen perfectas condiciones. Portería izquierda Hospital central.

Véndese barato artesonado madera compuesto de vigas, canecillos y tableros. Varias lunas en blanco para vitrinas y lisas. Verse, calle Fray Alonso, casa Hernández.

Registradora National, precioso modelo. Rodrigo Caro, 19.

Camión semi nuevo, Matienzo número 9.

Calzados de lona para caballero, adornos charol, color y cocodrilo, marca Sublime, precios de fábrica. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Vendo vitrina grande barata. Cánovas del Castillo, 14.

Grupos motor bomba, 3/4 y 1/2 caballos, perfecto estado. Castelar, 17.

Bicicletat, máquina cosor, gramola baratísimas, marcharme extranjero. Macarena, 4 dup. bajo.

Muebles todas clases, por lo que den. González Cuadrado, 48.

Automóviles modernos, grandes ocasiones. Apartado 327.

Baúles baratísimos, precios especiales para cantidad. Castelar, 2, tienda quincalla.

Almacenes San Miguel. Amor de Dios, 11. Grandes existencias en trajes confeccionados para caballeros, blusas, monos, pantalones, camisas, corbatas etc. Nadie en Sevilla vende tan barato.

Vendo por ausencia dormitorio caoba y otros efectos. Abad Gordillo, 17, segundo.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Traspaso ó véndese bar apreciación peritos enseres, sitio céntrico. Razón, Misericordia, 14.

Por ausencia traspaso acreditada pensión, precio ventajoso. Razón, Gavidia, 4, platería.

Traspaso comestibles bebidas barato céntrico, ausencia extranjero. Verde, 19, Rodríguez.

Contabilidad, correspondencia, cualquier trabajo oficina, ofrécese por horas persona seria. Diríjanse: Contable, Apartado 267

Traspaso establecimiento de bebidas. Calle Betis, 29.

Capitonnes, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Cedo en arriendo fábrica crin vegetal en Utrera, por no poder atender. Razón, San Pablo, 43. Sevilla.

Garantizo á usted el mejor vermouth 0,20. Bar Alcaicería.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Mudanzas, capitones, — Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Cuotas militares, habilitación pasivos, agente negocios, Escámez, Albareda 64

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Tapicería. Plaza Gavidia, precios económicos.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

Instituriz francesa desea colocación educar niños. Razón, Federico de Castro, 56.

Mercedes. Modista económica, San Vicente, 33, 35, tercero derecha.

DEMANDAS

Aprendiza y aprendiz. Peluquería Ideal.

Hace falta bordadora de máquina. Rivero, 1.

Sastre faltan oficialas, medias y aprendizas. Alhóndiga, 76, segundo.

Ciudadano 27 años, soltero, culto, aceptaría participación activa negocio serio, aportando 5.000 pesetas. Escribid inicial «P», Roldós - Tiroleses, General Polavieja, 22.

Modista necesita aprendiza, Antón de la Cerda, 4.

Para ampliar negocio preciso socio que aporte pesetas 10.000 y cooperación. Escribid M. M. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Faltan suplentes de repartidores para este LIBERAL.

Necesítase ama de cría. Dirigirse Alejo Fernández, dos.

Para ampliación gran negocio valor 75.000 pesetas, con buenos beneficios, sitio muy céntrico, preciso 25.000 pesetas con la garantía del negocio. Por escrito, apartado 184.

Triunfo Films precisa repasadora muy práctica, buen sueldo, San Eloy, 35.

HUESPEDES

Pensión estables, todo nuevo, precios convencionales. Bailén, 47.

Huéspedes y habitaciones bien amuebladas, precios convencionales. Ceres, 5 (Gavidia).

Admítense dos estables, sólo dormir, habitación exterior, próximo Campana 1'25. Razón, Bar Fígaro. Santo Tomás.

Perro lulú blanco grande, sometida á observación de rabia pueden entregarlo en Regina 4, donde gratificarán.

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Hospedaje desde 3,50, cuarto independiente, Cruces, 7.

Huéspedes estables. San Eloy, 7.

Huéspedes Bailén, 15, con preferencia señoras, precios módicos

Habitación grande próximo Campana, una, dos camas. Razón, Alcaicería, 29.

La Andaluza, estables económicos. General Polavieja.

COMRRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Dinero sobre automóviles. Teléfono 28.301.

Se compran cubiertas usadas de automóvil, Boteros, 32.

Compro hasta 25 hectáreas terreno en las goteras de la población, con casa amplia y confortable. López Cañón, Hotel Lión d'Or.

PERDIDAS

A don J. B. le han sustraído ocho décimos de lotería del 1 al 8 inclusive, cuarta serie, número 7.473. Dichos décimos son para la jugada de primero de Junio próximo, lo que pongo en conocimiento del público por lo que pueda ocurrir.

NOTAS POLITICAS

Anoche regresó á Madrid el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux

Se ha celebrado el Congreso nacional del partido Republicano Radical Socialista

La madre del capitán García Hernández presenta una querella por delito contra el derecho de gentes

Madrid 27.—La madre del capitán García Hernández ha presentado ante la Sala quinta del Tribunal Supremo una querella criminal, apreciando un delito contra el derecho de gentes cometido con el execrable fusilamiento de su hijo.

Los responsables, según la querellante, son el general Dolla, el comandante que mandaba la vanguardia del regimiento de Valladolid el 13 de Diciembre último y cuyo nombre se ignora; el presidente y los vocales del Consejo de guerra sumarísimo, don Arturo Lazcano, don Joaquín Gay, don Juan Núñez, don Lorenzo Moliner, don José María Muñoz, don Eugenio Corcilos, don Felipe Miguel Huelves, don Agustín Cremades y don José Casado García; don Antonio Santos y don José Laguna, fiscal y juez, respectivamente, éstos últimos; el capitán general de la región, señor Fernández Heredia, el general Berenguer y el conjunto de secretarios de despacho del entonces rey absoluto.

Muchos sacerdotes se presentarán candidatos en las próximas elecciones

Madrid 27.—«El Debate» dice que son muchos los sacerdotes que tienen el propósito de presentar sus candidaturas para las elecciones de Cortes Constituyentes.

Algunos de ellos ya han obtenido la correspondiente licencia de su superior jerárquico.

Esta decisión de los sacerdotes está siendo muy bien recibida—según dice «El Debate»—por la opinión.

Firma de varios ministerios

Madrid 27.—Ha sido facilitada la siguiente firma:

Instrucción pública: Nombrando rector de la Universidad de Oviedo á don Leopoldo García Alas y García Argüelles.

Idem vicerrector de la misma á don Carlos Fierro.

Admitiendo la dimisión del cargo de consiliario primero de la Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga á don Juan Peralta.

Disponiendo cese en el cargo de consiliario segundo de la misma Academia don José Gálvez Ginachero.

Nombrando para sustituirlos á don Emilio Baeza y á don Fernando Bermúdez Gil.

Trabajo: Nombrando director general de Acción Social é inspector general de Seguros y Ahorro á don José Bergamín y Gutiérrez.

La Asamblea de subalternos de Correos y Telégrafos

Madrid 27.—En el salón de actos del ministerio de Comunicaciones se ha celebrado una sesión preparativa de la Asamblea de funcionarios subalternos de Correos y Telégrafos.

Presidió el doctor Vera, secretario general de Comunicaciones, quien explicó la finalidad de la Asamblea, que es la de tratar de las reivindicaciones del personal subalterno, para lo que deben nombrarse los delegados en Madrid y provincias. Dijo que hablaba en nombre del ministro, señor Martínez Barrio.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Gutiérrez, Muñoz, Molina, Redondo, Vega, Arconada y Cubas. Estos dos últimos, que pertenecen al Cuerpo de ordenanzas, hacen constar que se encuentran en situación anómala, y que se les prohibe asistir á la Asamblea por depender de la Presidencia del Consejo de ministros, dándose el caso de que en realidad no pertenecen al ministerio de Comunicaciones.

Piden que se abogue cerca del ministro para que se ponga en vigor el decreto de Octubre de 1922, en el que tenían todos sus derechos.

A continuación son aprobadas por unanimidad las siguientes proposiciones:

Primera.—Necesidad de celebrar en un plazo inmediato la Asamblea de todos los subalternos de los Cuerpos de Comunicaciones.

Segunda.—Que para el nombramiento de los delegados los Sindicatos elijan sus respectivos Comités si las minorías niegan su representación y que los demás que no pertenezcan á ningún Sindicato se elijan libremente entre los compañeros.

Tercera.—Que la Asamblea se celebre en el plazo máximo de dos meses á contar de esta reunión, reclamando del secretario general que en vista de lo apremiante de la situación se cumplimente este acuerdo lo antes posible.

También se acordó que se llevasen á la Asamblea, además de las reivindicaciones del personal, todos los estudios y proyectos que tiendan á la elevación de sueldos á que tienen justísimo derecho.

Con destino á la suscripción para los parados

Madrid 27.—El alcalde, señor Rico, ha manifestado que con destino á la suscripción para los parados había recibido 5.000 pesetas del duque de Alba y 2.500 del de Peñaranda.

El señor Lerroux llega á Madrid

Madrid 27.—En el sudexpreso de las ocho y media ha llegado el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

En la estación le esperaban el señor Martínez Barrio, el personal del Ministerio, muchos amigos particulares y numerosos republicanos.

Al descender del tren, el señor Lerroux fué vitoreado, respondiendo con vivas á la República, que fueron unánimemente contestados.

El ministro de Estado, hablando con los periodistas, reiteró cuantas manifestaciones ha hecho á los periodistas extranjeros y que ya fueron transmitidas á España por las Agencias.

El Congreso nacional del partido republicano radical socialista

Esta noche, en el teatro de la Princesa se inauguró el Congreso nacional del partido republicano radical socialista.

Estuvieron representadas todas las delegaciones del partido en España, concurriendo el Comité en pleno, puesto que lo primero que había de tratarse era de su gestión desde la constitución hasta el triunfo de la República.

El señor Salmerón, en nombre del Comité, explicó á los asambleístas la labor del mismo.

Intervinieron después algunos correligionarios para enjuiciar dicha gestión, y á requerimiento de uno de ellos lo hizo el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, quien fijó el alcance del pacto de San Sebastián.

Asimismo hablaron los señores Albornoz, Ortega Gasset y Cordón Ordax, y después de una amplia discusión el Congreso acordó aprobar por unanimidad un voto de confianza al Comité nacional.

Acto seguido solicitó la palabra don Marcelino Domingo para hacer un ruego á la Mesa, consistente en que, dado lo avanzado de la hora, se suspendiera la sesión hasta mañana. Propuso además que para abreviar el tiempo en las discusiones se estableciesen tres turnos en pro y tres en contra. Quedaron ambas propuestas aprobadas por unanimidad.

La Mesa propuso, y así se acordó, que la sesión de mañana comience á las cuatro y media de la tarde.

Habilidades electorales.—Los amigos de Calvo Sotelo se disfrazan de socialistas

Santiago 27.—La Agrupación Socialista ha dado una nota haciendo la advertencia de que algunos amigos del que fué ministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, han constituído en Noya un centro disfrazado de socialistas, con objeto de acudir á las próximas elecciones, cuando dichos individuos son realmente enemigos de los socialistas de verdad.

Los bugallalistas se disfrazan de republicanos en Galicia

Túy 27.—Anoche celebró el Casino Republicano Junta general para protestar contra los manejos de los elementos bugallalistas, que acaban de abrir un Centro, al que han dado el título de republicano y que está constituído exclusivamente por amigos del señor Bugallal, que pretenden disfrazarse así con fines electorales.

A la reunión asistieron numerosos socios que protestaron enérgicamente de estos manejos.

Después se formó una manifestación, que se dirigió á la Alameda, desde cuyo kiosco central el líder republicano Basilio Alvarez, invitó á los manifestantes á disolverse, diciéndoles que tuviesen confianza en el Gobierno, que haría justicia.

Las censuras más fuertes fueron para el gobernador civil de Pontevedra, que había autorizado la constitución del Círculo, sabiendo los elementos que lo componían.

Ultimas noticias de los sucesos de San Sebastián

Detención de comunistas.—Estos hacen frente á las fuerzas del Ejército

San Sebastián 27.—Entre los detenidos esta tarde figuran once comunistas, que se hallaban reunidos clandestinamente en un bar de Martutene.

Al presentarse fuerzas del Ejército en dicho bar los comunistas, que se hallaban repartiendo armas y dinero, hicieron frente á las fuerzas, disparando varios tiros contra el sargento que las mandaba.

Los soldados practicaron varias detenciones, entre ellas la del jefe del grupo y la de un individuo llamado Jesús Larrañaga.

La guardia cívica evita el asalto á una armería

La guardia cívica ha evitado el asalto á una armería.

Incidentes en la Casa del Pueblo

En la Casa del Pueblo se han producido varios incidentes al presentarse la Policía para suspender la reunión que se celebraba.

La fuerza tuvo que dar los toques de atención reglamentarios.

En la ciudad la tranquilidad es absoluta

En la población la tranquilidad durante la noche ha sido absoluta.

Fuerzas del Ejército patrullan por las calles en previsión de cualquier intento de alteración de orden público.

Los armadores visitan al gobernador

Los armadores han visitado al gobernador para notificarle que enterados del propósito del Gobierno, aceptan el arbitraje.

El Sindicato Unico ha dado órdenes para que mañana, por la mañana, se reanude el trabajo.

Una protesta de los republicanos

Los republicanos han celebrado una asamblea, acordando protestar contra los sucesos ocurridos, condenándolos y poniéndose á la disposición del gobernador.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil, al recibir esta noche á los periodistas, les manifestó que la Guardia civil ha evitado hoy á San Sebastián un día de luto con su actuación sensata y activa en los sucesos ocurridos.

Un acto heroico de Litri II

Robledo de Chavela 27.—Con ganado de Arriba se ha celebrado la novillada de feria.

Litri II superior toreando y matando á su primero, del que cortó la oreja.

Cuando se disponía á despachar á su segundo el bicho se escapó de la plaza, saliendo á la calle y sembrando la natural alarma.

El diestro salió en persecución del novillo y con grave riesgo de su vida consiguió matarlo de una estocada, librando así de un día de luto á este pueblo, pues en los alrededores del lugar donde cayó muerto el toro había una gran cantidad de mujeres y niños, que habrían sufrido la acometida de la fiera á no ser por el acto heroico de Litri II.

El diestro ha sido obsequiadísimo por las autoridades y el vecindario.

NOTICIAS DE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

La estancia del Ministro de Marina en el Ferrol

La Prensa fascista ataca á la Acción Católica

LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE MARINA EN EL FERROL

Ferrol 27.—El capitán general del Departamento, al presentar los marinos al ministro, señor Casares, le ofreció el concurso de todos los allí presentes, expresándole su reconocimiento y lealtad.

El ministro agradeció las manifestaciones del capitán general y la adhesión de la Marina, diciendo que nunca había dudado de ella.

Acompañado de los generales con mando en el Departamento, el señor Casares giró una visita al Arsenal, siendo recibido en la Factoría por el director y los ingenieros.

El ministro recorrió los talleres, siendo ovacionado por los obreros.

El señor Casares salió gratamente impresionado de la visita, felicitando á la representación de la Constructora Naval.

Después el ministro visitó á los hijos de los obreros en el colegio que sostiene la Constructora.

Terminada la visita al Arsenal, se dirigió al astillero, donde admiró el magnífico crucero «Canarias», que mañana será botado al agua.

UNAMUNO VOTA CONTRA LA COLOCACION EN LA PLAZA MAYOR DE UNOS BUSTOS

Salamanca 27.—El Ayuntamiento ha acordado poner los bustos de García Hernández y Galán en las hornacinas que existen en la fachada del Ayuntamiento en la Plaza Mayor y donde hasta ahora figuraban bustos de los reyes de España.

En contra de la proposición votaron la minoría monárquica y don Miguel de Unamuno, que dijo lo hacía por razones de estética.

UNA RELIGIOSA DEMENTE

San Fernando 27.—En el Hospital de esta ciudad ha ingresado una religiosa de cincuenta y siete años, natural de Granada, por padecer enajenación mental.

Se procederá á la formación del oportuno expediente para recluirla en una casa de salud.

UN EDITORIAL DEL «MANCHESTER GUARDIAN»

Londres 27.—En uno de sus editoriales, el «Manchester Guardián» dice que el vigor con que el Gobierno sepañol ha hecho frente al difícil problema del Ejército demuestra que éste será, por primera vez después de muchísimos años, un elemento dependiente del Gobierno y salvaguardador suyo.

¿VA A VISITAR LA ZONA ESPAÑOLA EL SR. LERROUX?

Rabat 27.—El «Diario de Marruecos» dice que el señor Lerroux se propone visitar la zona española á mediados de Junio.

Se ha restablecido la normalidad en las localidades españolas donde días antes fué alterada y que dió lugar á la visita del general Sanjurjo.

LA PRENSA FASCISTA CONTRA LA ACCION CATOLICA

Roma 27.—La Prensa fascista ha emprendido una nueva y vigorosa campaña contra la Acción católica, á la que acusa de tentativa contra el régimen, con el fin de adueñarse de Poderes privados de aquél.

Toda la primera página del «Lavoro Fascista» es hoy una enconada acusación contra la actitud de los elementos directores de Acción católica.

Termina diciendo el aludido diario que el mal es extremo y que es preciso recurrir á procedimientos extremos.

Esta actitud del diario fascista ha causado gran sensación en los círculos religiosos.

El «Observatore Romano» dice que, por deseo manifestado reiteradamente por el Santo Padre, los elementos directores de la Acción católica cuidan en todo momento de que las organizaciones católicas no intervengan en política y hace observar que campañas de esta índole pueden dar lugar á manifestaciones populares de gran importancia.

Liga Española para el impuesto único

Sección de Sevilla

Los georgistas que suscriben, conscientes de la difícil y delicadísima situación por que atraviesa la vida de España, y considerando que nuestra disgregación y aislamiento no es lo que procede en los actuales momentos, hacemos un llamamiento á todos los adictos y simpatizantes con la idea y á aquellos que sin conocerla sean amantes de la justicia, para proceder á la formación de un potente bloque, que sirva para su más breve y amplia divulgación y de encauzamiento á nuestras actividades, hasta el logro definitivo del ideal.

Ocultar la gravedad del momento sería pueril; si por apatía é indiferencia le volvemos la espalda á la realidad, pesará sobre nuestras conciencias el remordimiento del incumplido deber.

Como el objeto ahora no es publicar el programa de la Liga, ya que nos dirigimos principalmente á los ciudadanos identificados con la misma, sólo esbozaremos algunos de los portes marítimos y aéreo y de todo orientación, para aquellos que hasta hoy ignoren su contenido:

«Nacionalización de la tierra, ferrocarriles, teléfonos, minas, transportes moritimos y aéreo y de todo aquello que pueda representar monopolio.

Desgravación total de los impuestos sobre el trabajo, industria y comercio.

Libre cambio de los productos.

Y creación del impuesto único sobre el valor de la tierra, libre de mejoras.»

Los georgistas tenemos una gran misión histórica que cumplir; el maravilloso cerebro de nuestro profeta Henry George, allá en los últimos años del siglo pasado produjo la obra cumbre titulada «Progreso y miseria», donde da soluciones terminantes para todos los males que aquejan á la humanidad; su teoría es tan sencilla de adaptarse que nos conduce á los hombres á la verdadera igualdad, sin revoluciones aparatosas y sangrientas; esta doctrina es la única que hará hombres libres y con iguales derechos, pues encaja con los sentimientos humanos como ninguna otra, por mucho que tuviese de sublimidad.

¡Ciudadanos! Todo el que sienta de veras repulsión por el régimen de tiranía y zozobra en que vivimos; todo aquel amante de la verdadera libertad y no de la tan cacareada hasta ahora, está obligado moralmente á aportar su desinteresado concurso, y sin distinción de clases é ideologías políticas ha de apresurarse á inscribirse en las listas de adhesiones, en la secretaría provisional, calle Patricio Sáenz, 2 (esquina á Niceto Sáenz), y así unidos todos los hombres de buena voluntad conseguiremos el esterminio total de los privilegios, causa esencial de todos los males.

Ciudadanos: ¡Viva España! ¡Viva la República! y ¡vivan los gobernantes que quieran llevar á la práctica los anhelos que siente el pueblo por la libertad é igualdad de derechos!

Sevilla, Mayo de 1931.—Comisión reorganizadora: presidente, Manuel Rufo; secretario, Emilio Lemos Ortega; vocales: Prudencio Delgado, Eduardo Navarro, Félix Parkinson, Anastascio Meléndez y Santiago Rufino.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

LOS DESESPERADOS

Un individuo se arroja al Guadalquivir, estrellándose contra la zapata del puente

Cerca de la una de anoche varias personas que transitaban por el puente de Triana avisaron á unos soldados de Artillería que prestaban servicio de vigilancia á la entrada del Altozano, participándoles que un hombre acababa de lanzarse al río.

Acudieron los soldados al mando del cabo Francisco Moreno Ufano, comprobando que el individuo en cuestión había colgado previamente el bastón que llevaba en la baranda del puente.

El cuerpo del suicida había quedado sobre la zapata próxima al muelle de los areneros.

En aquellos momentos atracaba el «Bajo de Guía», y una lancha de éste, ocupada por varios marineros, se dirigió al lugar de la ocurrencia, comprobando que el suicida había fallecido.

Ante el temor de que en la creciente las aguas arrastraran el cuerpo, éste fué conducido en la barca á la banda de calle Betis, quedando allí en espera de la llegada del Juzgado.

De momento se ignoraba quién pudiera ser el suicida, que por su vestimenta parecía pertenecer á clase acomodada.

Delegación Regional del Trabajo

Se pone en conocimiento de los señores alcaldes, patronos y obreros que en el día de la fecha se ha constituído el Jurado mixto del trabajo rural para la provincia de Sevilla y que á la mayor brevedad deberán remitirse al mismo copia autorizada de los contratos y bases de trabajo estipulados con anterioridad á la constitución de dicho organismo para que queden archivados en la Secretaría del mismo, constituyendo la necesaria fuente de información en las cuestiones que puedan plantearse relacionadas con dichos pactos.

El próximo viernes 29, á las once de la mañana, en el local de esta Delegación regional del Trabajo se reunirá el Jurado mixto con objeto de confeccionar las bases de trabajo y tarifas de salarios que con carácter provincial han de servir para todos aquellos puntos donde en la actualidad no existiese contrato de trabajo.

Los pactos ó contratos que lleven fecha anterior á la constitución del Jurado mixto del Trabajo rural serán considerados como apéndice del que con carácter provincial se establezca por el repetido organismo.

Sevilla 27 de Mayo de 1931.—El delegado regional, Mariano Moreno Mateo.

Cádiz

Se ha recibido una orden del ministerio de la Guerra concediendo honores militares á los restos de los ilustres diputados doceañistas, que serán trasladados solemnemente el próximo día 28 desde el Cementerio á la cripta de la iglesia de San Felipe.

—Anoche intentó suicidarse, arrojándose al mar por la muralla de la Alameda de Apodaca, la joven Teresa López, que según parece sufre desde hace tiempo ataques epilépticos.

Acudieron en su auxilio varias personas, que le arrojaron una cuerda, logrando extraerla, sin que hubiese sufrido el menor daño.

—Se ha constituído en el local de Sociedades obreras, en la noche del día 25, la Asociación del personal de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz.

—En el Ayuntamiento de esta capital se siguen recibiendo numerosos donativos para la erección del monumento al ilustre gaditano Fermín Salvochea.—Gómez.

26-5-931.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.º 49

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

—Las madres que son como la señora de Bresan, quieren demasiado á sus hijos para contrariarles mucho tiempo seguido. Por ese lado no hay nada que temer. Además, tengo que decirte que hace ya años que mi corazón no es libre.

En los ojos de Teresa brilló la alegría.

—¿De veras?

—Sí, querida. Es un secreto que sólo conocen por ahora tres personas: tú, mi amiga Emma Templer y miss Graf. Emma tiene un hermano que se llama Andrés y que iba muy á menudo á buscarla al colegio. Nos bastó vernos para querernos. Juramos ser fieles uno á otro y ninguno de los dos faltará á su palabra. Nos carteamos durante mucho tiempo, sin más interrupción que la temporada de vacaciones, porque en ellas, con la complicidad de Emma, podíamos vernos todos los días. Cuando robaron á su padre, dejándole poco menos que arruinado, sin que fuera posible encontrar á los ladrones, Andrés, que había terminado sus estudios, iba á pedir mi mano, pero renunció á hacerlo, porque necesitaba ayudar á su padre á reponerse de la catástrofe, y á su hermana, que estaba para casarse. Poco después me llevó mi padre á Italia y ya te figurarás cuántas lágrimas me costó el viaje. Andrés reiteró su juramento de fidelidad, prometiéndome que no transcurriría este año sin que nos casáramos. Nos escribimos todas las semanas, y en los últimos carnavales hizo una escapada á Turín para verme. ¿Te convences de que no he de impedir tu boda con Bresan?

Por toda respuesta Teresa le dió un beso y un abrazo.

Luego se contaron una á otra lo que habían hecho el día anterior.

—Ya salí con papá á dar un paseo por el monte—dijo Teresa—; pero por la noche nos quedamos en casa, donde estuvo el señor Bresan jugando al billar con mi padre. A las diez ya estaba yo en la cama.

—Pues yo—refirió Matilde á su vez—fuí con miss Graf á pasear bajo los soportales, porque no encontré á la marquesa en su casa. Papá tenía que hacer y no pudo acompañarme. No me divirtió el paseo; había demasiada gente. Por la noche volvió á salir papá y yo me acosté. ¡Ya ves que no fué un día de grandes distracciones! En cambio, esta mañana he tenido más suerte, pues recibí carta de Andrés que me anuncia su viaje á Turín y me dice que avise á mi padre, pues viene á pedirme.

—¿Y si tu padre le niega tu mano?

Matilde se estremeció, pero se sonrió sin embargo.

—Si se la niega, ¡me quedaré solterita!

—Eso no ha de ocurrir, porque el conde te quiere mucho.

—Cierto; pero no tiene conmigo las cariñosas confianzas que tiene contigo tú papá. Yo sólo sé de él que me quiere, pero á su manera; nunca me habla de mi madre, de quien ni siquiera tengo un retrato, y cuando á veces le pregunto por ella, me contesta con pocas palabras y cambia en seguida de conversación. La marquesa, que era amiga de mi pobre madre, parece contrariada cuando yo le pido noticias de ella, así que he acabado por no recordársela á nadie y guardar su memoria en lo más íntimo de mi alma.

La marquesa te quiere mucho, ¿verdad?

—No diré que no, pero también su cariño es raro, como el de mi padre. Con regalarme muchas cosas y llevarme al teatro ó á las reuniones, se figuran que han cumplido su deber y que debo estar satisfecha. Pero las más de las veces almuerzo y como sola, y nunca disfruto esas horas de intimidad que tienen todos los padres con sus hijos: no sé qué negocios son los suyos; nunca me entero de sus proyectos, y la marquesa sólo me habla de vestidos, de adornos, de fiestas. Por eso, repito, que para mí ha sido una gran alegría encontrar una amiga como como tú.

—Yo también estoy encantada de haberte conocido, y si quieres, te llevaré conmigo á visitar á los pobres, con lo cual tendrás una ocupación muy grata.

—Acepto, desde ahora mismo, entusiasmada.

Separáronse al cabo de un buen rato, y cuando llegó Matilde á su casa, le dijeron que su padre había avisado por teléfono que se quedaba á comer con la marquesa, con quien tenía que hablar de negocios.

—¿Serán esos negocios tan importantes que no pueda yo enterarme de ellos?—pensó Matilde, dominada por un presentimiento extraño—. Voy á ir yo también á casa de la marquesa, pues deseo enterarla de la petición de mi mano que va á hacer Andrés. Si noto que soy importuna, me marcharé en seguida.

Matilde era muy rápida en sus resoluciones. Dijo á su señora de compañía:

—Voy á telefonear á papá, para decirle que ya estamos en casa.

—Bueno; yo, entretanto, me cambiaré de ropa.

Pasó Matilde al camarín del teléfono, situado junto al despacho del conde, y pidió comunicación.

Su padre estaba, efectivamente, con la marquesa y le dijo que se quedaba á comer con ella. Iba á preguntarle Matilde si podía ir también, cuando oyó á la marquesa, que debía de estar detrás del conde, una frase que le hizo enmudecer:

—¡Procura que no venga aquí!

En vista de esto, Matilde dijo:

—¡Buenas noches, papá. ¡Hasta mañana!

—¡Buenas noches, hija mía!

Aún pudo oir esta frase que dijo su padre mientras colgaba el auricular:

—Ya se ha despedido de mí. No hay nada que temer.

Matilde se quedó un instante pensativa. ¿Qué secretos podía haber entre la marquesa y su padre para que temieran su presencia?

¿Podría presentarse á ellos después de lo que acababa de oir? ¡Sí, se presentaría! Estaba resuelta. Diría que habiendo recibido en el correo de la noche la carta de Andrés, quiso ir á hablar con su padre á casa de la marquesa, en la seguridad de que ésta le ayudaría á defender su causa, y convencer al conde para que diera el consentimiento para su boda.

Dijo á miss Graf:

—Papá me dice que vaya yo también á casa de la marquesa para hablar conmigo. Iré sola, en un automóvil, y volveremos juntos.

No era la primera ver que iba Matilde sola á casa de la marquesa, y miss Graf no se opuso.

Cuando llegó, la doncella que le abrió la puerta se quedó estupefacta.

—Pero ¿es usted, señorita?

—Sí—contestó ella entrando—. ¿No está aquí mi padre?

—Sí, señorita; pero debo decir á usted que lo mismo él que la señora, me han ordenado que no deje entrar á nadie, sea quien sea, y que diga que no está ninguno de ellos.

Matilde se sobresaltó, pero volvió á insistir:

—Esa orden no reza conmigo; sin embargo, no quiero disgustar á mi padre presentándome inopinadamente, y al mismo tiempo me gustaría oir lo que hablan, porque se refiere á mí.

AÑO XXXI NÚM. 11.178 JUEVES 28 DE MAYO DE 1931

El Liberal

TEMPERATURA

Tomada en la Universidad el día 27 de Mayo

Máxima al sol	
“ á la sombra	27,5
Mínima	15,4

SANTOS DE HOY

San Justo y San Emilio mr.

JUBILEO.—Iglesia de San Sebastián

Nuevos detalles de los sucesos de San Sebastián

Los manifestantes, á pesar de que la fuerza pública dió los reglamentarios toques de atención, no cejaron en su actitud, viéndose aquélla obligada á disparar

Nuevos detalles de los sucesos

San Sebastián 27.—Acerca de los sucesos desarrollados en Ategorrote, se sabe que los manifestantes consiguieron rebasar varios puestos de fuerza pública establecidos á lo largo de la carretera, y que al llegar al lugar donde se hallan establecidas las cocheras de los tranvías se encontraron con un retén de la Guardia civil al mando de capitán.

La Guardia civil obstaculizó el paso á los manifestantes, á cuyo frente iban las mujeres y los niños, aconsejándoles que no continuaran su marcha, pues tenían orden de impedirles el paso.

Los manifestantes no atendieron el requerimiento de los guardias y prosiguieron su marcha, llegando casi encima de la fuerza.

Entonces los guardias retrocedieron algunos pasos, dieron los tres toques de atención reglamentarios y en vista de que los manifestantes no se retiraron, hicieron varios disparos poniendo en fuga á aquéllos, que corrían por todos los montes próximos.

Cuando se disolvió la manifestación se vió el suelo sembrado de heridos, cuya presencia hizo cundir el pánico entre los manifestantes.

Los servicios de auxilio.—Nombres de los heridos

Inmediatamente se organizaron los servicios de socorro, siendo recogidos los siguientes heridos:

Uno que presentaba una terrible herida por arma de fuego en la parte izquierda del maxilar inferior que le llegaba hasta la mitad del pecho; otro que fué conducido á la clínica del doctor Lerenboure, que se llama José Farrés, de treinta y dos años, natural de Corcubedo (Galicia). Sufría una herida por arma de fuego que le había seccionado la médula.

Al ir á recogerse á otro de los caídos se comprobó que estaba muerto á consecuencia de una herida en la parte alta del abdomen. Al lado de éste había otro individuo también muerto. Ambos representaban de dieciocho á veinte años.

También fueron curados en la misma clínica del doctor antes citado otros tres heridos gravísimos cuyos nombres se deconocen.

A la clínica de San Ignacio fueron llevados los siguientes heridos:

Providencia Agenda, de veintiún años, con una herida en el pabellón de la oreja derecha y otra en el maxilar izquierdo, ambas de pronóstico grave; Vicente Gaterna, de San Sebastián, de treinta y dos años de edad, con herida de bala en el brazo derecho, de pronóstico reservado; Julio Fernández, de Santa Eugenia de Riveira, de veinticinco años, herido de bala en el maxilar izquierdo, de pronóstico reservado; Manuel Dondán Pérez, de dieciocho años de edad, natural de Galicia, con herida de bala en el tercio inferior en la pierna izquierda y fractura de la tibia, de pronóstico grave; Pedro Barterrenechea, de treinta y un años, natural de Fita, con una herida de bala en la pierna izquierda; José Baragavila, de Pasajes, de treinta y cuatro años de edad; José Marina, de veintitrés años, con lesiones de bastante importancia.

Al Hospital fueron trasladados Manuel Pérez, de treinta y cuatro años, con una herida de arma de fuego en el abdomen, muy grave; Valentín Ochoa, con una bala alojada en la rodilla, de pronóstico reservado; Manuel López, de veinte años, con fractura del fémur, grave; Lisardo Zapata, de treinta y dos años, natural de Puebla de Caraminal, con herida penetrante en el tórax, de pronóstico grave; Antonio Barros, de veintiséis años, con herida en una pierna, menos grave; Mariano Alonso, con herida grave en el tórax, y Luis Centeneo, con herida también de bala.

Los republicanos y socialistas se constituyen en guardias cívicos

San Sebastián 27.—A las dos y media de la tarde se reunieron los elementos republicanos, nacionalistas y socialistas, acordándose constituirse en guardia cívica.

Seguidamente se colocaron los brazaletes y salieron á la calle recorriendo la población para levantar el espíritu ciudadano é invitar á los comerciantes á que abrieran sus establecimientos como así lo han hecho.

Por la tarde se ha producido una favorable reacción, siendo la normalidad absoluta, no creyéndose que pueda ser alterada esta noche.

La lista de los muertos

Los muertos ocurridos á consecuencia de los sucesos han sido seis:

Manuel Pérez Llera, Antonio Barros Rúa y José Canet, fallecieron en el Hospital; otros dos murieron en la clínica del doctor Lerembоure, habiendo sido llevados al depósito del Cementerio, donde no han podido ser aún identificados, y por último, José Novo, que ha muerto en la casa de socorro.

El número de heridos asistidos en el Hospital

El número de heridos que han sido atendidos en el Hospital asciende á 21, de los cuales, 14 han quedado hospitalizados, dos de ellos graves y los otros de pronóstico reservado.

En la casa de socorro hay un herido gravísimo llamado Juan Nieves, el cual se teme fallezca esta misma noche.

Los grandes patriotas

Los aristócratas continúan intentando llevarse el dinero

Irún 27.—Ha sido detenido el chófer del duque de Santo Mauro al intentar pasar mil pesetas, sin declararlas, por la Aduana de Behovia. Dicho chofer había ya pasado el día 19 del actual 4.125 pesetas.

En la misma Aduana fueron detenidas ayer tres criadas del duque de Maceda, á las que se les ocuparon 11.300 pesetas.

Segura, escritor

El Primado está escribiendo un folleto

Roma 27.—El cardenal Segura está preparando, por orden del Papa, un escrito, en el que se detallan minuciosamente todos los sucesos desarrollados en España en estos último días.

Segura, después que termine el trabajo, irá á una abadía de Benedictinos á descansar, y antes de abandonar Roma será nuevamente recibido por Su Santidad.

Los mosquitos han hecho su aparición en Madrid

Y han producido grandes molestias á aquellos habitantes

Madrid 27.—Sobre Madrid ha volado hoy una densísima nube de mosquitos, con gran sorpresa de la gente.

La ciudad, en su parte antigua, desde la Puerta del Sol hasta Lavapiés y plaza de la Cebada, se ha visto poblada de millares de estos insectos.

En la calle Carretas la concentración de mosquitos fué intensísima, tanto que formaba una especie de cortina gris, siendo perfectamente visibles los enjambres á simple vista.

Las personas han tenido que soportar las molestas picaduras.

INFORMACION DE BARCELONA

Ayer ocurrieron varios incidentes teniendo que intervenir la fuerza pública

Barcelona 27. — Esta mañana se formó una manifestación de obreros frente al Palacio de la Generalidad. Surgieron varios oradores espontáneos, que comenzaron á pronunciar discursos subversivos.

Desde el Palacio de la Generalidad telefonearon al gobernador civil pidiéndole el envío de fuerzas; pero el señor Company dijo que creía tenían bastante con los mozos de escuadra, dado que el asunto carecía de importancia.

Posteriormente volvieron á llamar al Gobierno civil, dándole cuenta de que una manifestación obrera avanzaba por las Ramblas, y entonces se dispuso marchasen fuerzas de Seguridad de caballería, que disolvieron á los manifestantes, simulando varias cargas.

Por la tarde han vuelto á formarse pequeños grupos en las Ramblas y la Plaza de la República; pero sin que ocurran desórdenes.

En vista de la actitud que han tomado los huelguistas ladrilleros, el gobernador civil ha ordenado que se refuerce la vigilancia de todos los hornos de ladrillos de las afueras de esta capital.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil, al recibir á los periodistas, les dijo que había ordenado á su secretario que se trasladase á Suriá y Figols, con objeto de ver si podía solucionar el conflicto planteado por la huelga de los mineros.

Los periodistas, que ignoraban que hubiese huelga en Figols, le pidieron detalles, y el señor Company dijo que no ocurría nada, sino que al tomar esas medidas era con objeto de buscar una fórmula de arreglo y procurar con ello que el paro iniciado se solucionase satisfactoriamente.

También les dijo el gobernador que había ordenado la suspensión de un jefe de Negociado del Gobierno civil y la suspensión provisional de otro funcionario.

Le preguntaron si era cierto el cese del jefe superior de Policía, y contestó que no sabía nada; pero que bien pudiera ser un desplazamiento á otro cargo, ya que se trataba de persona meritísima y de un consecuente republicano.

Por último dijo que creía sería sustituído el jefe superior de Policía por un jefe de Aviación según le había manifestado en conferencia el señor Galarza.

Varios funcionarios municipales que se distinguieron durante la Dictadura son dados de baja

La Comisión especial nombrada para el estudio de los expedientes de los funcionarios que se distinguieron durante la Dictadura ha presentado un dictamen, que ha sido aprobado, por el que se destituye á los funcionarios municipales don Manuel Baldrich, don Julio Lopera, don Nicanor Costa, don José Brun y don Estanislao Rico.

Se añade en dicho dictamen que la Comisión continúa la formación de otros expedientes.

También ha sido destituído el jefe del Cuerpo de bomberos, don Emilio Gutiérrez, el cual se hallaba sujeto á expediente.

Marcha del Dr. Torres

Mañana, en el expreso, regresará á París el doctor Torres, que, con su esposa, ha sido huésped de la ciudad durante varios días.

Clausura de un centro comunista.—Solución de dos huelgas

El gobernador civil al recibir esta noche á los periodistas, les manifestó que la Policía se había enterado que en el centro comunista de calle Amelia se celebraban reuniones, en las que se daban órdenes á los obreros sin trabajo para que asaltasen casas y promovieran escándalos, por lo que el señor Company ha ordenado su inmediata clausura.

Después manifestó que el conflicto de las minas de Suria había quedado solucionado, después de una transacción entre ambas partes, añadiendo que la huelga de Figols esperaba también quedase arreglada, merced á las gestiones realizadas por su secretario en la visita que hizo esta mañana á dicho punto.

Detención de varios comunistas

Cuando la Policía se presentó á clausurar el centro comunista de la calle Amelia, procedió á la detención de 23 individuos, los cuales fueron conducidos á la Comisaría de Policía, dependiendo su libertad de los antecedentes que tengan.

Se pide la incautación por el Estado del edificio de los Sindicatos libres

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento se ha aprobado una moción, por la que se solicita que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno provisional de la República para que se incaute inmediatamente del inmueble de la calle Unión, donde han estado instalados hasta ahora los Sindicatos libres, ya que es del dominio público que el Gobierno contribuyó con una respetable suma á la adquisición del expresado inmueble.

También se pide que inmediatamente de hecha la incautación por parte del Estado, se ceda el edificio al Ayuntamiento, para que éste instale en el mismo alguna entidad cultural, que muy bien pudiera ser el Ateneo Enciclopédico, que tan gran labor viene desarrollando.

También se aprobó otra moción, en la que se pide la admisión de los obreros ferroviarios despedidos por las Compañías del Norte y M. Z. A. con motivo de la huelga de 1917.

Cotización de Bolsa

MADRID 27

Deuda interior	61,50
Amortizable 4 %	—,—
» 5 %	91,—
Banco de España	512,—
Tabacos	—,—
Francos	40,05
» Suizos	197,90
Liras	53,80
Libras	49,80
Dólares	10,23

EN SEPTIMA PLANA CONTINUA LA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

En la de anoche se examinó la petición de las damas copartícipes en la empresa Prensa Española, acordándose autorizar la publicación de “Blanco y Negro” y reiterar la sanción impuesta al “A B C”

Ha sido denegada la petición de autorización del juego, reiterándose la prohibición para toda España

En el próximo Consejo el Gobierno comenzará el estudio de las economías á introducir en los presupuestos

A LA ENTRADA

Lo que dice el Presidente

Madrid 27.—Al llegar á la Presidencia para asistir al anunciado Consejo de ministros el señor Alcalá Zamora, manifestó á los periodistas que había recibido esta mañana la visita de una Comisión de patronos para exponerle algunos casos concretos.

Después de su entrevista conmigo—terminó diciendo el Presidente—estuvieron en los Ministerios de Gobernación y Trabajo.

Los préstamos de las Cajas Colaboradoras, el boicot á la República y otros asuntos de interés

Poco después del Presidente llegó el ministro de Trabajo.

El señor Largo Caballero, en su conversación con los periodistas les dijo que llevaba á la reunión el decreto dictando normas para la concesión de préstamos de las Cajas Colaboradoras á los Ayuntamientos y de éstos á la pequeña propiedad, y otro prohibiendo el uso de la cerusa en la pintura. Ya había sido aprobado el convenio; pero no el reglamento.

Me ha visitado—agregó el ministro—una Comisión del Fomento Nacional del Trabajo y de las Cámaras de Comercio para expresarme la intranquilidad de la industria ante la ofensiva de cierto sector de la clase obrera, de pedir determinadas mejoras en forma violenta.

Yo le contesté que me parece antipatriótico exigir cierta clase de concesiones á sabiendas de que no pueden concederse; tan antipatriótico como marcharse de España para boicotear á la República ya que estas actitudes extremas en todas en perjuicio del régimen.

No es que quiera decir—agregó—que debe renunciarse á conseguir toda clase de reivindicaciones; pero todos tenemos el deber de otorgar una tregua hasta que el régimen se afiance, y luego ya iremos más deprisa.

Repito que esto no quiere decir que no se hagan las reclamaciones que deban hacerse. Ustedes ya comprenden el sector obrero que me refiero, y que no nombro para que no se me tache de parcial.

Detención de unas señoras que intentaban marchar con más cantidad que la autorizada

El ministro de Hacienda dió cuenta á los periodistas que en Palma habían sido detenidas cuatro señoras de una misma familia, que se dirigían á Marsella con 18.000 pesetas.

Momentos después quedaron reunidos en Consejo los ministros.

A LA SALIDA

Manifestaciones de los ministros

A las nueve y cuarto abandonó la Presidencia don Alvaro de Albornoz, quien manifestó que el Consejo seguía reunido, y que él salía un poco antes por tener que marchar á la Asamblea que el partido radical celebraba en el teatro de la Princesa.

El ministro de Instrucción pública dijo que pensaba ir á la Asamblea del partido republicano radical socialista.

El señor Maura manifestó á los periodistas que el Consejo había tratado de la cuestión de «A B C», sin añadir ni una sola palabra á lo que dice la nota oficiosa.

Las economías serán abordadas en el próximo Consejo

El ministro de Hacienda manifestó á los reporteros que la cuestión de las economías á introducir en los presupuestos creía serían tratadas en el próximo Consejo.

Se le preguntó cuándo iban á visitar el Congreso, manifestando el señor Prieto que probablemente mañana, aun cuando nada habían hablado del asunto con el Presidente.

Un periodista preguntó al ministro respecto á la resistencia de los Bancos á la concesión de créditos.

Me parece que habla usted de eso un poco de memoria—le respondió el señor Prieto—. Lo que pasa es—añadió—que había un poco de acumulación de billetaje, y la cuestión queda resuelta con la autorización del aumento de la circulación fiduciaria.

También se le preguntó al ministro si se había tratado en el Consejo de la provisión de la Alta Comisaría por un hombre civil.

—No, no se ha hablado nada de eso—dijo el señor Prieto.

—Es que se ha hablado de varias personas—insistió el periodista—para tal cargo, entre ellos del señor Salvatella.

El ministro de Hacienda, dando muestra de un gran asombro, dijo. ¿Salvatella? No he oíd ohablar á nadie que tenga autoridad para hacerlo de semejante cosa.

El número total de militares retirados no se sabrá hasta pasado algunos días

Al ministro de la Guerra le preguntaron los periodistas que puesto que termina pasado mañana el plazo de presentación de instancias por parte de los militares pidiendo el retiro, cuándo podría dar noticia concreta de ellas.

El señor Azaña dijo que eran necesarios cuatro ó cinco días para organizarlas, ya que el número de las presentadas es bastante crecido.

La nota oficiosa

A la terminación del Consejo, el ministro de Instrucción Pública facilitó á los periodistas la siguiente nota de los asuntos tratados en la reunión:

Presidencia.—Dió cuenta de la visita de la comisión que prepara el traslado á España de los restos de Blasco Ibáñez. Se designó al jefe del Gobierno para que asista al acto de Valencia, al ministro de la Guerra para que asista á los de Madrid y al de Instrucción para que asista á los de Barcelona.

El Presidente dió cuenta de la solicitud que en forma legal le han dirigido las señoras copartícipes en la empresa de Prensa Española, en defensa de los intereses editoriales de la misma.

El Gobirno acordó que dicha instancia, con otros antecedentes no redactados en forma administrativa de igual petición pasaran al ministerio competente, ó sea el de la Gobernación, y apreció que pudiendo accederse al uso por la empresa del establecimiento editorial y á la publicación de la revista «Blanco y Negro», no procedía levantar la sanción impuesta al periódico «A B C».

Guerra.—Varios expedientes, entre ellos uno relativo al indulto de prófugos y desertores.

Gobernación.—Se examinó la petición de las entidades representativas de San Sebastián solicitando se autorice el juego. El Gobierno acordó denegarla, manteniendo la prohibición en toda España.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los sucesos de San Sebastián.

Trabajo.—Aplicación del reglamento de la ley prohibitiva del uso de la cerusa en la pintura.

Decreto estableciendo normas para los préstamos de las Cajas colaboradoras del Instituto de Previsión á los pequeños labradores.

Hacienda.—Se estudiaron las bases de nuevas disposiciones, para vigorizar las ya vigentes para contener la emigración de capitales.

Decreto admitiendo la dimisión de la presidencia de la Junta catastral á don Carlos Molina.

Otro autorizando el aumento de la circulación fiduciaria dentro de los límites establecidos por la ley de ordenación bancaria.

Instrucción pública.—Decreto dictando reglas para la conservación de obras artísticas que se hallen en peligro de perderse ó detoriorarse.»

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El señor Galarza da cuenta del hallazgo de unas interesantísimas cuartillas en la maleta de Feced, y en las cuales se explican pormenores y detalles de la época del sindicalismo, en la que en Barcelona los ciudadanos eran muertos en las calles como alimañas

Madrid 27.

Al recibir esta tarde á los periodistas el director general de Seguridad, les manifestó que había llegado á Madrid la maleta de Feced.

En su interior han sido hallados numerosos documentos, á cuyo examen se procede con toda minuciosidad, haciendo personalmente el examen de algunos de ellos el propio señor Galarza.

De tales documentos—agregó el director general—hay varios que carecen de interés, por tratarse de impresos ya publicados y varios ejemplares del folleto, original de Feced, titulado «Por qué no maté á Martínez Anido».

También han sido halladas en la maleta varias cartas, cuya importancia no se puede determinar.

Dijo el señor Galarza que habían sido halladas en la maleta de Feced numerosas cuartillas reunidas en grupos y atadas, y cuyos títulos hacen suponer que Feced se proponía en la actualidad publicar varios folletos.

Dichas cuartillas tienen los siguientes epígrafes: «La banda de los 50, ó las ruines venganzas de 50». Capítulo en forma de novela referente á los secuestros y torturas de un tal Conde Serrat.

«Carceleros y cabos de vara, ó asesinos uniformados», constituyendo dos manuscritos de 98 y 79 páginas, dedicados á Eduardo Zamacois, y en los que se relatan envenenamientos y otros delitos.

«Criminales de la 6.ª, terrorismo sindical ó el Comité de los 25», compuesto de 122 cuartillas, en las que se cuentan episodios del terrorismo en Barcelona, dándose detalles de los lugares donde se cometieron diversos atentados, así como también quiénes fueron los autores y las víctimas de los mismos.

«Carceleros», de 84 páginas, con relato de la vida en el interior de las prisiones.

«Crímenes de la 6.ª anarco-sindicalista», de 278 páginas, que comprenden también episodios de la época del terror en la capital catalana, y otros folletos, una imprenta y un selló del Sindicato profesional de defensa proletaria de Alicante.

Dijo también el señor Galarza que había recibido unos documentos en extremo interesantes, relacionados con el asesinato del señor Layret. Uno de ellos es una foto de un anónimo recibido en 1922 por una persona residente en Barcelona, amenazádole con el asesinato, y en el que textualmente se dice: «To mandaremos al cementerio, como á tu amigo Layret y á otros revolucionarios.»

Otro de los documentos es una carta con una foto cuyo texto carece de interés, pero que lleva la firma de un conocido sindicalista del libre. Acompaña á tal documento la foto del dictamen de un perito calígrafo, afirmando que la letra de la carta anónima y la firma del citado sindicalista corresponden á la misma persona.

Ya he dado orden—siguió diciendo el señor Galarza—para la busca y captura de este sindicalista, y creo que con ello habremos dado seguramente con uno de los asesinos del señor Layret.

Agregó el diretcor general de Seguridad que tenía en su poder el fichero de la entidad «Los cruzados de España» y diversas fotos en las que aparecen los uniformes é insignias que iban á usar los afiliados á esta entidad monárquica.

Manifestó el señor Galarza que en el registro efectuado en el domicilio del sindicalista del libre La Hoz, detenido en Madrid, y que fué puesto á disposición del Juzgado de guardia, se encontraron centenares de hojas, sin pie de imprenta, dirigidas á los obreros, recomendándoles la candidatura comunista en las pasadas elecciones.

La policía trabaja para averiguar la relación que pueda tener el detenido con la impresión de tales hojas y los motivos por que se hallaban en su poder tan gran cantidad de las mismas.

Manifestó asimismo á los periodistas el director general que en el «Boletín Oficial» de la Dirección General había hecho insertar una orden disponiendo que en el plazo de ocho días los individuos del Cuerpo de Vigilancia que tuvieran representaciones comerciales renuncien á las mismas, pues con este motivo se han recibido varias denuncias, y aun cuando el director de Seguridad sabe que los funcionarios que están en tales condiciones son muy pocos y está seguro de que no han utilizado en su función de representantes la personalidad de agentes, no quiere que haya el menor pretexto de ataque á la policía ni que nadie pueda sospechar que tales agentes puedan hacr uso del carnet ó de la placa para ejercer coacción sobre las casas comerciales.

En sus manifestaciones de hoy el señor Galarza se ocupó de las constantes denuncias que recibe, algunas anónimas, en las que se le anuncia que las personas que las presentan están dispuestas á comparecer.

Enemigo de la soplonería—agregó el señor Galarza—, me propongo no hacer caso do esa clase de denuncias, ó no ser que vengan avaladas por ciudadanas que merezcan crédito.

Fíjense dijo—que he dicho ciudadanas, pues resulta que entre las denuncias llegadas las hay hechas por mujeres, y de verdadero interés el contenido de algunas de ellas; pero no haré caso de ellas mientras no vengan con el aval personal.

Dijo asimismo el señor Galarza que varios socios del Centro Asturiano le han visitado para denunciarle que se practica el juego del encarte, y aun cuando fué autorizado hace tiempo en el Casino de Madrid, Gran Peña y Círculo de Bellas Artes, por hallarse incluído en el Reglamento, ha sufrido tales modificaciones y se hacen ya apuestas tan crecidas, que me veo en la obligación de prohibirlo; y debo advertir que serán inútiles cuantas visitas se me hagan y cartas que se me escriban para hacerme variar de criterio.

Yo estoy aquí para hacer cumplir la ley y para cumplirla yo el primero, y por eso no he de permitir en modo alguno las infracciones por nada ni por nadie.

UNA CONVERSACION CON PALLÁS

El por qué de la ruptura entre Martínez Anido y el sindicalista detenido en Zaragoza

Zaragoza 27.—Un periodista ha sostenido una conversación con Pallás acerca de las causas de su rompimento con el general Martínez Anido:

—¿No puede usted concretarme las causas que determinaron su rompimiento con el general Martínez Anido?

—Sí; rompí con él, mejor dicho él rompió conmigo por un compañero que me traicionó; es decir, nos traicionó á Van Baumberghem y á mí. Ambos habíamos emprendido una campaña contra la Dictadura, muy difícil para poder llevarla á cabo. Estábamos en inteligencia con importantes elementos políticos enemigos de Primo de Rivera y de Martínez Anido; pero uno de ellos enteró á Martínez Anido de todo y allí se acabó la confianza y la protección, y desde entonces comencé á sufrir una maniobra persecutoria de todos conocida.

—Se ha dicho que su confianza con Martínez Anido no tuvo límites y que dió lugar á atrevimientos por parte de usted.

—Bien cierto es eso. Fuí el único que le advertí de su impopularidad y le dije los peligros que corría. ¡Bien ha pagado mi lealtad!

—¿Conocía usted mucho á Feced, recientemente detenido por la Policía?

—Le conozco bastante; pero jamás llegué á intimar con él. Yo no conozco á Feced como elemento del Sindicato Unico. Ese ha dicho la verdad, y si la justicia sigue por el camino que ha indicado, pronto llegará á los asesinos de Layret.

MANIFESTACIONES DEL TENIENTE CORONEL VAN BAUMBERGHEM

Madrid 27. — El teniente coronel Van Baumberghem, aludido varias veces por Pallás en sus recientes manifestaciones, ha hecho público que sus relaciones con el detenido tuvieron su origen en que le fué presentado en un viaje en que acompañaba al general Martínez Anido, mostrándose Pallás muy interesado por una campaña de propaganda social que realizaba el aludido militar.

AÑO XXXI NUM. 11.156

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

VIERNES 29 DE MAYO DE 1931

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 cts.

PANORAMAS LEJANOS

El malestar de Australia

El reputado publicista Paul Desilès, ocupándose de la política colonial, dice que las cosas no van muy bien en Australia. Después del tiempo de las vacas gordas ha llegado el de las vacas flacas, y por cierto que, aparte todo símil, la delgadez de esos animales simbólicos comienza á inspirar inquietud.

Colmada la Australia de todos los dones del cielo—el oro, el trigo, la viña y la lana—, apta para los cultivos más variados que le permite la diversidad de sus climas, comerciante por sus grandes puertos y tan vasta que no se pueden aún evaluar con precisión sus recursos y sus reservas, ¿cómo imaginarse que la inmensa isla australiana, este dominio casi autónomo que daba hace pocos años á sus visitantes la impresión de una excepcional prosperidad, haya llegado á vaciar su caja pública, á sufrir una profunda crisis financiera y hasta á desalentar á los mismos acreedores?

La explicación de este penoso orden de cosas está hecha en pocas palabras.

Creyente de su joven destino, despreocupada de su porvenir, que ella misma revestía de los más risueños colores, aun cuando ciertos indicios aconsejaban prudencia, la Australia ha gastado y después tomado á préstamo sin contar. Y hoy, profundamente afectada por la crisis mundial, que envilece los precios de venta de las primeras materias y de los géneros de consumición, obstruida por una producción que no encuentra dónde colocar, percibiendo menos impuestos de los que necesita para mantener su tren de vida y sus larguezas, ve desaparecer y desvanecerse su activo, mientras su pasivo no cesa de aumentar de una manera alarmante.

Hace treinta años que existe la «Commonwealth of Australia», ó Federación de los territorios australianos, veinte veces más extensos que la Gran Bretaña, pero no poseyendo en conjunto más que una población igual á la de Londres. El inmenso continente insular, cada uno de cuyos cinco Estados componentes había obtenido sucesivamente una Constitución especial, pero siempre fundada sobre la representación [illegible] en 1901 el legítimo [illegible] de agruparse en un frente único enfrente al extranjero y aun frente, de un modo benévolo, de la misma lejana madre patria.

Y como á los cinco Estados, llamados «originarios», se juntó al punto la isla de Tasmania, rica de cosechas y ganados, hubo en total seis participantes en la Federación. El primer cuidado fué instituir un Parlamento y también un Senado, y ambos quedaron espléndidamente instalados en un magnífico palacio que se levantó en Camberra, la nueva capital, antes oscuro y encantadora localidad de Nueva Gales del Sur.

Sería injusto atribuir las dificultades australianas al establecimiento del Estatuto que permite al país evadirse de la tutela directa de Inglaterra. Pero la juventud, para los pueblos como para los individuos, trae consigo los inconvenientes de las inexperiencias.

Sabemos que Australia posee una población urbana desproporcionada con aquella de las campiñas. En cuatro ciudades, Sidney, Melbourne, Adelaida y Brisbane—las dos primeras grandes metrópolis con más de un millón de almas—, palpita lo mejor de su ardor laborista. Allí es donde las doctrinas socialistas alcanzan mayor auge y, por lo tanto, donde las huelgas revisten tonos de más caracterizada algidez.

Los terroristas croatas

Tres condenados á muerte

Belgrado.—El Tribunal del Estado ha pronunciado esta mañana su veredicto en el asunto de los atentados terroristas.

Los principales acusados, Miljo Seletkorio, Andra Tilman y Miljo Kirchmajer, han sido condenados á muerte de horca. A los otros once procesados se les condena á trabajos forzados, variantes de dos años á veinte.

Las cosas que pasan

Hurto de dos mulos : :

Manuel García denuncia á Baldomero Gómez López, que habita en Juzgado, 17, á quien hace tiempo le vendió dos mulos en 725 pesetas cada uno y no le rinde cuentas.

Parece que los mulos han sido vendidos á otra persona.

Hurto en un vagón : :

El jefe de la estación de San Jerónimo denuncia que los rateros han desprecintado un vagón, llevándose mercancías por valor de 142 pesetas.

La vigilancia en la estación se extrema mucho; pero son más los maleantes que rondan por aquellos lugares.

Hurto de conejos : : :

Francisco Lorente, de cuarenta y cuatro años, que vive en la calle Manuel Arellano, denuncia que unos rateros, saltando la tapia del corral, le han hurtado veinticinco conejos.

FRANCIA VISTA POR UN ALEMAN

En toda Europa se comenta el curioso libro de Friedrich Sieburg «¿Dios es francés?». Título raro y pregunta peregrina. A la que el lector, espontáneamente, contesta con otra: ¿á qué mezclar á Dios en esta serie de impresiones y observaciones sobre el temperamento y los paisajes, la ideología y las costumbres, los métodos y la ausencia de método de Francia?

Para comprenderlo hay que recordar que los alemanes, desde Hegel, han conservado la costumbre de comerlo todo con salsa teológica. Hasta en plena guerra, no hace aun tantos años, su emperador repetía metódicamente, para entusiasmar á sus tropas: «Gott mit uns» (Dios está son nosotros). ¿Es que Sieburg se acuerda de esta fórmula, y quiere preguntar si Dios, siguiendo las banderas victoriosas, ha cambiado de campo? No. Se advierte otra cosa en la brillante nebulosidad con que rodea su tesis. Se entiende su pregunta en este sentido: ¿qué ha hecho Francia para merecer tantos favores? Clima templado y suave, paisajes variados, raza amable; se siente uno con ganas de vivir y descansar en su suelo privilegiado. Francia, según Sieburg, es un bendito país. Y lo traduce en estos términos: Dios es francés.

Pero plantea en seguida otro aspecto del problema: ¿Es cierto que Francia tenga una misión civilizadora? ¿La designó nominalmente y por decreto alguna Providencia para que fuera guía intelectual de la humanidad? También, según nuestro observador alemán, la mayor parte de los franceses cree al nacer en semejante decreto nominativo. Y esto es lo que le inquieta, ó mejor dicho, lo que le molesta. Que una nación tienda, para explicar su historia y justificar su actitud, á monopolizar la Providencia, es una pretensión intolerable y casi diabólica.

Tales son las dos tesis que pueden seguirse fácilmente, con sus tramas, á través de la bon[illegible] picería del ensayista [illegible]: primera, Francia es un [illegible] encantador; segunda, Francia es un país insoportable.

A riesgo de parecer [illegible] gente, no acepto por mi parte sin reserva ni el halago ni la censura. Según Sieburg, Francia es un país encantador. ¿Por qué? Porque las telefonistas son caprichosas, porque los obreros son lentos, porque los porteros toman el sol á la puerta, porque no suele comprenderse la nobleza del trabajo y menos aún la necesidad del orden, porque ahí se prefiere ser á actuar, el libre disfrute del ocio al trabajo racionalizado, etc., etc. Ya conocemos el estribillo. Y se presiente la insolencia en tales loas.

Vale decir que el noble trabajador alemán, cansado de su civilización mecánica, se alegra de venir á saborear, en nuestros prados floridos, la dulzura del vivir. Pero sabe que esa misma dulzura es un signo de debilidad, una prueba de la impotencia de los franceses á adaptarse al ritmo de la vida moderna. En resumen, Francia es una nación «dimisionaria», ó cuando menos una nación «provinciana»: se halla «camino de convertirse en un idilio conservado artificialmente en medio de un mundo que se racionaliza».

Esos piropos suenan como un discurso necrológico al borde de una tumba. Se reconoce en ellos la letra y la música de unos cuantos estribillos de la anteguerra sobre la cansada Francia. Creíamos que la contienda misma los hubiera hecho olvidar á los alemanes. Y recordamos, entre otros, un librito del doctor Ost, capitán de la landsturm y director de una «Oberrealschule», titulado «Nuestra equivocación sobre Francia». Aunque concluía con la paradoja que había que borrarlos del mapa, el doctor Ost reconocía á los franceses cierto número de cualidades viriles, y les creía muy capaces de esfuerzos, hasta de esfuerzo disciplinado...

Pero dejemos esos recuerdos ya lejanos. ¿Ha visto Sieburg acaso cómo se han reconstruído las regiones devastadas del Norte y del Este de Francia? ¿Ha advertido cómo la industria ha sabido organizarse en la región de Nancy? ¿Sabe, por otra parte, de qué labor—asombro de los visitantes anglosajones—son capaces profesores y estudiantes en las Universidades francesas?

A juzgar por las estampas, trazadas con mucho talento por este viajero alemán, creeríase que el francés medio se pasa el tiempo fumando su pipa en mangas de camisa ante su jardinillo. Me parece que es mucho generalizar y ver el temperamento de un pueblo con la premura de un turista cansado.

Parecidas reservas nos sugiere la tesis número 2, la que presenta á los franceses como imperialistas del pensamiento, inconscientes é impenitentes. Se les reprocha hallar simpre en la historia motivos de complacencia; no saber abrir su ventana al mundo, renovar su atmósfera con el aire libre que viene de fuera.

¡Cuántos hechos, sin embargo, podrían alegarse en respuesta! La fecundidad de la literatura francesa ¿no se debe en buena parte á los cruces que ha admitido siempre? Influencia de la literatura italiana en los líricos del siglo XVI; de la literatura española en los trágicos del XVII; de la inglesa en los filósofos del XVIII; de la alemana en los románticos del XIX: ejemplos que parecen demostrar que el pensamiento francés es más acogedor de lo que suele decirse.

En cuanto al sentimiento de la «misión» de Francia en la civilización, se reduce, hoy por hoy, para la inmensa mayoría de los franceses, partidarios fervientes á la vez de la democracia y de la paz, en un deseo cordial: el deseo de ver á todos los pueblos liberarse de todas las supervivencias del antiguo régimen, como acaba de hacerlo el pueblo español; con la esperanza de que su liberación, por sí sola, los colocará en el camino de la unión necesaria. ¿Cabe estimarlo pretensión excesiva?

Camille Bouglé.
Profesor de la Sorbona.

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo en Sevilla para EL LIBERAL.)

(Reproducción prohibida.)

El comandante Franco en su visita al Casino de Clases
(Foto. S. del Pando.) (Fdo. Gori.)

La Exposición Colonial de París

Inaugúrase la sección italiana

París.—Con gran solemnidad ha tenido lugar la inauguración de la sección italiana de la Exposición colonial de Vicennes, asistiendo Mr. Reynaud, ministro de las Colonias de Francia; el embajador de Italia en París, conde Manzoni; el mariscal Lyautey, comisario general de la Exposición, y el príncipe de Scalea, comisario general de la sección de Italia.

Se cambiaron discursos de tonos muy afectuosos y conciliadores.

¿El ex kronprinz candidato á la Presidencia del Reich?

París.—Comunican de Doorn que ha llegado á dicha localidad el ex kronprinz.

Circula el rumor, que trasmitimos con la consiguiente reserva, que el ex kronprinz ha llegado á Doorn para consultar á su padre sobre si deberá ó no aceptar eventualmente del partido fascista alemán la candidatura á la Presidencia del Reich cuando se retire el actual presidente, Hindenburg.

El primer transoceánico soviético

Moscou.—El primer navío transoceánico construído [illegible] Báltico [illegible] realizar sus primeras pruebas en el Golfo de Finlandia, ha dejado el puerto de Leningrado, dirigiéndose á Vladivostock. Pasará por Gibraltar y el Estrecho de Suez.

Desplaza 6.000 toneladas.

Del suicida de anoche

EL CADAVER SIGUE SIN IDENTIFICAR.—LO QUE SE HA ENCONTRADO EN LA ROPA.—INICIALES EN EL PAÑUELO.

Sigue sin identificar el cadáver del individuo que se arrojó al río por el puente de Triana.

El Juzgado se ha hecho cargo de las ropas del suicida.

Vestía un traje negro seminuevo botas negras, ropa blanca buena, con las iniciales C. J. en el pañuelo.

Se han intervenido también una cadena de bolsillo y 4 pesetas en plata.

También ha quedado en poder del Juzgado el bastón que dejó en el barandal del puente.

Las diligencias se encuentran en el Juzgado de la Magdalena.

Esta mañana, á las seis y media, regresó el comandante Franco á Madrid

Como habíamos anunciado, esta mañana, á las seis y media, regresó a Madrid el jefe superior de Aeronáutica, comandante Franco.

Lo hizo en un avión Breguet 19, número 157, que pilotaba el propio comandante, á quien acompañaba el capitán Páramo.

En otro aparato del mismo tipo, numero 170, regresó también el teniente señor Valle.

Según las noticias meteorológicas recibidas á las cinco y cuarenta y cinco de la mañana, el estado de la atmósfera no pasaba de regular, registrándose algunas lluvias en la ruta recta.

Dando escolta al aparato del comandante Franco, remontaron el vuelo otros tres de esta Base, que llegaron hasta los límites de la provincia.

Todo el personal de la Base hizo objeto al comandante Franco de una despedida cariñosísima.

Clases y tropas sin aguardar el toque de diana se levantaron mucho antes de la hora de costumbre y se trasladaron al campo, con objeto de renovarle al comandante Franco el testimonio de su admiración y cariño en el momento de la partida.

El jefe superior de Aeronáutica se despidió afectuosamente del jefe y los oficiales de la Base y estrechó asimismo la mano á suboficiales y sargentos.

Los soldados rodearon al comandante, ovacionándole y vitoreándole con gran entusiasmo.

El comandante Franco dió un ¡viva la República», que fué contestado fervorosamente, y en seguida emprendió el vuelo.

Noticias recibidas en la estación de radio de Tablada afirman que el comandante Franco llegó al aeródromo de Getafe, sin novedad, á las nueve y veinte minutos.

Hurto de una pistola

Don Dionisio Jiménez Carlés, vecino de Villa Argentina, denuncia que en la calle O'Donnell le han sustraído del automóvil 13.942 una pistola mauser, cuya reseña ha facilitado á las autoridades.

Miss Masako Matsudaira, hija del embajador japonés en Londres, con el traje de corte que llevaba en una recepción de Palacio.
(Foto. Agencia Gráfica) (Fdo. Gori)

CON PIES DE PLOMO

Pan y vivienda

Tenemos en Sevilla, como en toda España, planteados dos problemas: el paro forzoso y la carestía de viviendas modestas, que, segun muchas veces se ha dicho, pueden tener simultáneamente la misma solución, y no es otra que la construcción de viviendas de condiciones adecuadas.

En tal sentido orientados, hay, indudablemente, plausibles intentos; pero, por lo desarticulados y por su escaso radio de acción, están muy lejos de cubrir por completo el área de la cuestión, que, por tanto, queda subsistente; se hace cada día más indispensable la adopción de un plan de conjunto, estudiado previamente con el máximo cuidado y realizado después inflexiblemente.

Ante todo hay que partir del postulado de que la vivienda gratuita, aunque esto sea muchas veces sólo en apariencia, es un absurdo económico que, lógicamente, no puede conducir más que á la choza inmunda ó á su sucedáneo, no más humano, la barraca ultrabarata.

Debe suponerse, y si es un supuesto falso requiere con urgencia ser verdadero, que el más desafortunado proletario puede pagar treinta pesetas por el alquiler mensual de la vivienda familiar; perdónesenos la enojosa idea de capitalizar esta renta, que correspondería, con interés normal, á unas 7.200 pesetas, y esto es, poco más ó menos, el coste de un verdadero piso de treinta y tantos metros cuadrados de superficie, que supone para muchos en Sevilla un palacio, siempre que se construya en terrenos pagados á no más de sesenta pesetas.

Quisiéramos huir á tiempo de las escuálidas figuras de los números, pero con los anteriores basta para que se vea clara la posibilidad financiera de la vivienda económica; el asunto es simplemente de decisión, y nadie más indicado para encauzarlo que el Municipio actual, compuesto, en su gran mayoría, de luchadores.

Pero es que, además, podría constituir un negocio tentador para el capitalista más exigente la valorización rápida de los terrenos, con tal de que las construcciones formaran grandes masas y próximas á solares, propiedad del constructor, dedicados á viviendas de más lujo, conforme al principio social de la convivencia de las clases y el de la proximidad de los trabajadores á los puntos de trabajo, tan inicuamente olvidados para mal de todos.

Y si el Ayuntamiento cuidara, al propio tiempo, de llevar sus nuevas urbanizaciones, en las cuales deben tener su asiento natural las viviendas modestas, á zonas donde prive la conveniencia de sus intereses, combinándolas con derribos sistemáticos, de que tan necesitada anda la urbe, nada más, ni menos, que pingües beneficios para ésta, sería la resultante.

Es asunto, preciso es repetirlo, de decisión, pero también de circunspección, como no podemos menos de señalar al lector cuando empezamos á escribir acerca de estos temas vitales, ni debemos dispensarnos de advertirle cuando terminamos.

Futurus.

EL ESPIRITU DE LOS PUEBLOS Y LOS POETAS

Acaba de celebrarse el 44.° aniversario de la muerte del gran poeta, asombro de su siglo, de aquel Víctor Hugo que en cada una de sus páginas supo poner un trozo del alma del pueblo á que pertenecía. La Fundación que lleva el nombre del poeta y que vela porque su gloria permanezca inmaculada, fué al panteón á depositar una corona sobre el sarcófago que guarda los restos de uno de los hombres más grandes de Francia y de la Humanidad. La corona, de flores rojas, simbolizaba, sin duda, la ideología progresiva del gran cantor de los miserables que sufren y de todas las doctrinas redentoras, creadas por el hombre para redimirse de la tiranía del hombre.

El acto fué conmovedor. Pero tuvo momentos en que rayó en lo sublime, sobre todo, cuando el presidente de la Fundación, Edmundo Haraucourt, pronunció estas hermosas palabras:

«Esta misma mañana, precisamente á la mima hora en que estamos aquí reunidos ante vuestra tumba, la ciudad de Strasburgo inaugura vuestra imagen de bronce, que, desde ahora, unida á la de Lamartine, se elevará en las orillas del Rhin. Francia os confiere la gloria de representar su alma en el corazón de la Alsacia.

Es de justicia. Los poetas, tales como vos, son la encarnación de su raza, los portavoces de sus tiempos. Los poetas, tales como vos, nacen para encarnar el pueblo que los ha producido y el siglo en nombre del cual hubieron de cantar. Incluso cuando ellos creen expresar sus más íntimos pensamientos, los poetas formulan los de su época; incluso sobre una roca de Guernesey, los poetas, tales como vos, no están jamás desterrados, puesto que en cualquier lugar que se encuentren, condensan á su alrededor la atmósfera de su país natal.

Todo eso nos reune aquí. Los franceses os hemos escogido, á vos y á Lamartine, para que juntos el uno del otro, sobre la tierra de Alsacia, sean, frente á Goethe y Schiller, los dos embajadores de nuestro espíritu.»

Así habló Haraucourt, más que en su nombre ó en el de la Fundación guardadora de la gloria del poeta, en el de Francia entera. Porque Francia, que fué siempre grande, quizás no dejó de serlo porque no dejó jamás de sentir el culto por sus poetas, los trovadores del ideal que saben hacer amar á sus pueblos.

Dichosos los pueblos como Francia que saben rendir el culto de la Belleza.

Los sucesos en los pueblos

La denuncia del dueño de una venta

José Dorado Lora, denunció á la Guardia civil del puesto de Mairena del Aljarafe, que en la venta que posee en las afueras del pueblo, había penetrado un desconocido apoderándose de una blusa y un chaleco que tenía colgados en la cabecera de la cama.

El denunciado fué detenido. Dijo llamarse Francisco Flores Alvarez, de cincuenta años, natural de Puebla de Guzmán. Al ser interrogado dijo que penetró en la mencionada venta con propósitos de tomar una copa.

Se le ocupó una navaja manchada de sangre, diciendo acerca de este extremo, que hurtó unas gallinas que guardaba en un saco al sitio conocido por «El Perdido», matando una de ellas para comerla.

El de Puebla de Guzmán, fué encarcelado.

Un rapto y detención de la pareja

A la Guardia civil del puesto de la ciudad de Ecija, denunció José Téllez Requena, de cincuenta y tres años, que su hija Patrocinio Téllez Macías, de diecinueve, habíase fugado de su domicilio, en unión de su novio Antonio Delgado García, de veinte, añadiendo que ambos marcharon al cortijo denominado de «Paredes», donde residen los padres del novio.

La pareja fué detenida, ingresando el galán en la Cárcel.

Chocan dos camionetas, resultando un herido

En la carretera de Seilla á Badajoz, kilómetro 11, término de Guillena, la camioneta número 11.241, matrícula de Sevilla, conducida por Pedro de la Fuente Freire, que con cargamento de frutas se dirigía á Mérida, chocó con otra de la matrícula de Cádiz, conducida por Sebastián Sánchez, que se dirigía á Barbate, con cajas de pescado vacías.

Como consecuencias del accidente resultó lesionado, de relativa importancia, José Cordero, quedando ambas camionetas con grandes desperfectos.

Por cuestiones de intereses

Por cuestiones relacionadas con una herencia, Antonio Jiménez González, acometió á su cuñada María Pérez Hurtado, teniendo ésta que refugiarse en su domicilio.

En defensa de María, salió su esposo, revólver en mano, no pasando las cosas á mayores, por la pronta intervención de la Guardia civil.

El hecho ocurrió en Paradas. Antonio González y el marido de María, fueron detenidos.

¿Hurto ó sabotaje?

EN LA ESTACION DE CORDOBA

En la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante se ha cometido hoy un delito que no sabemos si calificarlo de hurto ó de sabotage.

De dos máquinas de las de último modelo se han llevado los discos del freno de vacío, piezas importantes, que sólo una persona perita puede apoderarse de ellas, sabiendo la importancia que tienen, ya que quedan las locomotoras inutilizadas.

El valor de cada pieza robada se calcula en 800 pesetas, pero el perjuicio es incalculable.

La Compañía se ha apresurado á poner en conocimiento del Juzgado lo sucedido.

Grave crisis de trabajo en Italia

Roma.—El señor Mazzini, ponente de Presupuestos, señala un aumento en el número de los obreros sin trabajo, que en Marzo último pasaban ya de 700.000, y estima que la crisis no podrá remediarse sino al cabo de varios años.

GOBIERNO CIVIL

Los actuales conflictos sociales.—Se ha solucionado el de los obreros del puerto.—Sobre las elecciones municipales del próximo domingo.—Ha quedado disuelta la Junta provincial de Beneficencia.—La nueva quedará constituída el próximo sábado.—El paro forzoso.

Poco antes de las dos de la tarde recibió el gobernador á los representantes de la Prensa, á quienes manifestó que había quedado solucionado el conflicto relativo á los obreros del puerto, añadiendo que esta mañana estuvo en su despacho oficial una Comisión de consignatarios de buques.

Acerca del conflicto de los obreros de la Gallega y Carranza, dijo el señor Montaner que estaban reunidos una Comisión de obreros y los señores don Emeraldo Domínguez, don José de León Carranza y el comandante de Marina, añadiendo que en algunos extremos se había llegado á un acuerdo y otros se estaban discutiendo por ambas partes al objeto de encontrar una fórmula armónica.

El señor Montaner reiteró á los repórteres que las elecciones municipales en algunos de los pueblos de la provincia, por haber sido anuladas las verificadas el 12 de Abril último, se celebrarán con arreglo al Censo antiguo.

También dijo el gobernador á los repórteres que por decreto publicado en la «Gaceta» ha quedado disuelta la Junta provincial de Beneficencia, agregando que el sábado próximo quedará constituída la nueva y de la cual formarán parte los señores siguientes:

Gobernador civil, decano del Colegio de Abogados, rector de la Universidad, presidente de la Cámara de Comercio, el abogado del Estado de mayor categoría, registrador de la Propiedad más antiguo, un vocal del Colegio Notarial, un diputado provincial designado por la Corporación, un concejal, el delegado del Trabajo, el párroco más antiguo de la capital, el inspector jefe de Primera Enseñanza, dos representantes de la Unión General de Trabajadores y un representante de las instituciones de Beneficencia.

Por virtud de dicho decreto cesan los actuales secretarios de la mencionada Junta de Beneficencia y oportunamente se procederá al nombramiento de los nuevos.

Con motivo del cese del reparto de obreros, dijo el señor Montaner que el conflicto en algunos Ayuntamientos sigue en pie, añadiendo que el Gobierno no proporcionará por ahora nuevos créditos para paro forzoso, esperando el resultado de la suscripción nacional á tal objeto.

Cuando nos retiramos de este Centro oficial continuaban reunida la Comisión relativa al conflicto de los obreros pesqueros.

CAPITANIA GENERAL

El Capitán general á Huelva.—Solución de la huelga minera de Aznalcóllar.

Esta mañana marchó á Huelva el capitán general, señor Cabanellas, acompañado de su ayudante señor Alvarez Villamil, con objeto de conferenciar con las autoridades sobre el estado de dicha provincia.

Estuvo en Capitanía el señor Sánchez, apoderado de la Compañía inglesa «Minas de Aznalcóllar», el cual, por encontrarse ausente el capitán general, manifestó al ayudante de servicio, señor Cuesta que se habían recibido órdenes de Londres de que se abriese la mina para continuar los trabajos que se venían realizando, volviendo al trabajo numerosos obreros.

Asimismo ha dado órdenes á la Compañía inglesa de que no se cometan represalias con los obreros y que se admita á todos los que sean necesarios para el mejor desarrollo de la explotación minera.

También estuvieron en la Capitanía Comisiones de Huévar, Pedrera y otros pueblos para tratar de asuntos sociales.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

28 DE MAYO DE 1906.

Dábamos cuenta de una «hazaña» del «Pernales». Al regresar de Lora de Estepa el arrendatario del cortijo de «Hoyos», Manuel Alés Reina, en cuya finca fueron muertos por la Guardia civil el 25 de Marzo anterior los bandidos apodados «Chorizo» y «Soniche», le salió al encuentro Francisco Ríos «Pernales» y, á boca de jarro y sin mediar palabra, le hizo dos disparos, haciendo blanco los proyectiles é hiriendo gravemente al Reina. La Guardia civil salió en persecución del criminal.

—Pasó por la estación de San Bernardo con dirección á Madrid una Embajada marroquí, llegada para asistir á la boda del rey.

—En las inmediaciones de la estación de la plaza de Armas ocurrió un accidente por haber tomado otra vía el tren descendente de Huelva, resultando varios viajeros contusionados.

—Dedicábamos larga información telegráfica á los preparativos de la boda de don Alfonso de Borbón con la princesa de Battemberg. Dábamos cuenta de la visita hecha el Escorial, del homenaje de las Cámaras y del Ayuntamiento de Madrid, de la recepción de los príncipes extranjeros, de la llegada de la Embajada de Dinamarca, de la llegada de una caravana de doscientos automóviles procedentes de Barcelona, de un accidente ocurrido al marqués de Viana al subir á un automóvil, de la afluencia de forasteros en Madrid y de otros múltiples detalles de aquel suceso, que era la nota del día.

—Un telegrama de Barcelona daba cuenta de la salida para Madrid del ilustre republicano don Nicolás Salmerón, que había sido objeto de entusiasta despedida.

—En nuestra información del extranjero decíamos que en Río Janeiro había estallado la huelga general en todos los oficios por solidaridad con los ferroviarios. En San Sebastián, y durante la celebración de una revista militar, fueron lanzadas varias bombas, resultando muertos y heridos. Un despacho de Viena daba cuenta de haber dimitido en pleno el Gobierno austriaco.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Las responsabilidades emanadas del expediente Peiró

X

En el informe número 8 de los emitidos por el señor Peiró, se manifestó á la Alcaldía las enormidades jurídico-municipales que vamos á copiar:

«El que suscribe, jefe de Administración de segunda clase, y de la Sección política del ministerio de la Gobernación, ha examinado los tres libramientos existentes en la Depositaría municipal que se expresan á continuación:

Uno de fecha 31 de Diciembre de 1929 para pago de 18.591,25 pesetas, con cargo al capítulo de Obras públicas y concepto «Edificaciones», del presupuesto extraordinario aprobado para obras de mejora de la ciudad, cuya cantidad fué pagada á la casa «Espuñez», de Madrid, por servicios de mesa para el comedor instalado en la Casa Consistorial.

Otro libramiento fecha 31 de Enero de 1930 para pago de 6.301,56 pesetas, también con cargo á Obras públicas y concepto «Edificaciones», del citado presupuesto extraordinario, á favor de la casa belga «Abel Collignon Pichotte», por suministro de cristalería con destino al mismo comedor municipal; y

Otro libramiento fecha 25 de Febrero de igual año 1930, para pago de 9.212,75 pesetas, también con cargo á los mismos conceptos que los dos anteriores del presupuesto de Obras de Mejoras de la ciudad suma que fué pagada á la casa «J. Cubain et ses Fils» por las cocinas de gas y accesorios instalados en la Casa Consistorial.

Los dos primeros libramientos sólo tienen unidos como justificantes las facturas con el «recibí» de las respectivas casas que los han cobrado, y el último, además de la factura, un certificado del acuerdo adoptado por la Comisión permanente, en sesión del 12 del citado mes de Febrero de 1930.»

* * *

Suspendemos en este punto la copia del informe Peiró, para hacer algunos comentarios por nuestra parte.

Los tres libramientos que acabamos de reseñar y que importan en junto la cantidad de 34.105,56 pesetas aparejan las siguientes ilegalidades:

1.ª Los artículos adquiridos con las cantidades que expresan los libramientos, son de puro lujo, innecesarios en la Administración municipal, y, por tanto, su adquisición entraña infracción de los preceptos del Estatuto que determinan los conceptos que los Ayuntamientos deben incluir en sus presupuestos de gastos.

2.ª Determina el propio Estatuto municipal en sus artículos 161 y siguientes que los contratos de obras y servicios municipales, se verifiquen por subasta ó concurso, siempre que excedan de 15.000 pesetas; y el libramiento primero de los expresados, alcanza la suma de pesetas 18.591,25, no obstante lo cual se prescindió de la subasta sin que concurriera alguna de las excepciones consignadas en el artículo 164 del citado Cuerpo legal.

3.ª No se aprobó proyecto alguno, por la Corporación municipal, para la adquisición de los mencionados artículos, y con sólo la autorización concedida al alcalde por la Comisión permanente, en sesión de 9 de Enero de 1929, á propuesta del señor Caravaca, el bueno de don Nicolás adquirió directamente, por el precio que se expresa en las facturas que acompañan los libramientos, los enseres de mesa, cristalería y cocina para el restaurant municipal.

* * *

Además de estos atropellos á la ley que nosotros señalamos, el señor Peiró consigna en el informe que tenemos á la vista el siguiente, que copiamos:

«Uno de los libramientos expresados, el de 25 de Febrero de 1930, se expidió en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión permanente en 12 del mismo mes; acuerdo que envuelve infracción á la circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del 8 del propio mes, haciendo pública la prohibición ordenada por el ministerio de la Gobernación de que los Ayuntamientos adoptaran acuerdos de carácter económico que excedieren de los créditos consignados en los presupuestos para los servicios corrientes.»

* * *

En el informe que hoy nos ocupa propone el señor Peiró dos clases de responsabilidades, á saber:

a) El reintegro á la Caja municipal de la cantidad de 9.212'75 pesetas, importe del libramiento que lleva fecha 25 de Febrero de 1930, por haberse adoptado el acuerdo relativo á la realización de este pago después de publicado el decreto del Gobierno prohibiéndolo, cuyo reintegro deberán verificar, mancomunadamente, los concejales que lo votaron, siéndoles entregadas las cocinas que con dicha suma adquirieron, luego de haber «apoquinado» las pesetas; y

b) Como el montante de los tres libramientos fué hecho efectivo con cargo al presupuesto extraordinario de Obras de Reforma de la Ciudad, ese hecho reviste todos los caracteres de un delito de malversación de caudales públicos, previsto y castigado en el artículo 483 del Código penal de don Galo Ponte, que regía á la sazón, así como también en el 408 del que rige en la actualidad, el cual preceptúa que cometen delito de malversación de caudales públicos los funcionarios públicos que dieren á los caudales ó efectos que administraren una aplicación pública diferente de aquello á que estuvieren destinados.

* * *

La moraleja que se desprende de los hechos relatados en este artículo es la de que el Ayuntamiento que presidió el señor Díaz Molero y financieramente dirigió el señor Caravaca, no tenía escrúpulos en gastar el dinero de los presupuestos arbitrariamente, en lo que le venía en ganas, destinando en el caso de que hemos tratado, el que estaba asignado para obras de mejoras de la ciudad, en artículos de puro lujo.

Antonio Lara Cansino.

La República para el Maestro

Agrupación de Maestros al servicio de la República

Nadie ignora el influjo poderoso del maestro que educa niños en los destinos de la patria. Poseer al niño es poseer la soberanía; pero no se puede ni se debe poseer al niño sino por la verdad. Lo contrario es delictivo y contraproducente.

Si examinamos la conducta de la monarquía observada con el maestro, llegamos á la consecuencia de que este funcionario ha sido considerado como elemento peligroso y nocivo. En igual estima se ha tenido á la intelectualidad, del campo que fuese. Y es que por la instrucción pública y por la cultura se ha temido la revolución.

Por eso, el maestro, durante la monarquía ha recibido trato de prisionero de guerra.

Aún podemos contemplar lo que son el maestro y la escuela del extinguido régimen, porque la naciente República no ha tenido tiempo aún de posar su mano bienhechora sobre esas piedras fundamentales del Estado.

Al maestro, en su formación, se le mantiene extraviado del recto camino, de su labor genuina y propia, de su eficaz técnica. Se recarga su mentalidad con enorme empirismo y ciencia, inapropiados para su misión escolar, mientras se evita su contacto con hábiles técnicos en el campo propio de la experiencia, que son las Escuelas graduadas modelos. Las prácticas escolares hoy prescritas en escuelas rurales unitarias, enclavadas lejos de todo foco de civilización y de cultura, sin medios de vida, carentes de mobiliario, de buen edificio, sin persona ni objeto que oriente y guíe, y encomendada á la ciega iniciativa del propio neófito, no pueden ser otra cosa que semillero de rutinas y de vicios pedagógicos, que nadie logrará luego desterrar, con grave perjuicio para la enseñanza. Por ese medio no se consigue más sino que el maestro novel temple su alma para la adversidad y el sufrimiento, y pierda la fe y el amor á su obra redentora. No pudo inventar la Dictadura procedimiento más funesto en la formación de educadores. En tales condiciones el maestro ingresa con el sueldo irrisorio de siete pesetas diarias, á la cola de un escalafón en donde figuran por delante muchos miles de compañeros con el mismo haber, y contempla á piedra y lodo cerradas las puertas del ascenso y de su mejora económica y profesional. Multitud de disposiciones legales, hipócritamente amparados en el interés de la enseñanza, salen al paso del maestro prohibiéndole traslados, acceso á poblaciones grandes, permutas y licencias que le permitan ampliar estudios y perfeccionar su condición profesional y [illegible] el abandono é indiferencia de todos hacia la obra del maestro, la sorda competencia de las Comunidades religiosas, retribuidas y fomentadas por los Gobiernos; la falta de elementos educadores, material y mobiliario pedagógico, y hallaremos completo el cuadro de circunstancias que hacen del maestro de la monarquía un verdadero mártir.

En estas condiciones mezquinas, onerosas y humillantes, la juventud inteligente, capacitada y laboriosa, no viene, no puede venir al Magisterio primario; busca horizontes más lisonjeros y remunerativos. Al Magisterio, por lo general, sólo acuden los abnegados que se sacrifican en aras del ideal redentor, que son pocos, ó los fracasados en la lucha por otras profesiones mejor condicionadas, que son los más. Y así se ha ido operando, naturalmente, en el personal una selección adversa. Triste es confesarlo. Esa ha sido la obra funesta y nefanda de la monarquía para batir desde la sombra á un poderoso y temible adversario: ¡El maestro!

Se nos objetará que la monarquía «ha creado escuelas». No en la proporción necesaria, pues faltan todavía en España muchos miles de ellas, y las creadas, lo han sido sin local, sin material y sin maestro, y su eficacaia es nula. Mejor hubiese sido perfeccionar y mejorar las existentes. Que «ha construido edificios escolares». Pocos y por contrata, y por ende con materiales tan malos, que muchos de ellos se están demoronando. Que «ha repartido material de enseñanza». En dosis tan pequeñas y con tanta injusticia, que ha resultado infructuosa la mejora.

En suma: la monarquía, en todos los aspectos de la primera enseñanza, se ha limitado á fingir que hacía sin hacer nada; y en cuanto al maestro, ha tenido por norma perseguirlo, empequeñecerlo, dificultar su misión y colocarle en situación humillante, pobre y desheredada.

El porvenir de la Patria está en la escuela y lo tiene en sus manos el maestro. Hoy mismo, el problema, el problema de afianzar el nuevo régimen es un problema de educación y de instrucción, que compete realizar á la escuela primaria.

El Gobierno de la República ha de reconocerlo así. El maestro ha dejado ya de ser el enemigo que ha de combatirse en las tinieblas de la hipocresía y se ha convertido en el colaborador necesario, de fuerza avasalladora, de quien se espera el triunfo de las modernas doctrinas de redención.

La república abre al maestro brazos de amistad y de amor, y como una madre verdadera, le promete elevar y dignificar su figura profesional, realizar su independencia económica, darle cuanto necesite para su perfeccionamiento técnico y para la ejecución de su obra social, librarlo de trabas legales que se opongan á sus legítimas aspiraciones de mejoramiento y rodearlo del respeto y de la consideración que merece por su alta y trascendental misión social.

Yo no concibo, sinceramente, cómo han podido y pueden existir intelectuales y maestros que no sean republicanos. «Monarquía y maestro» son dos términos, á mi modo de ver, antagónicos, y he tenido siempre al maestro monárquico como una paradoja incomprensible, como un enemigo de sí mismo, que ha colaborado insensatamente en propia ruina profesional y económica.

Maestros: Por patriotismo, primero, y por egoísmo, después, hay que ser fervientes republicanos.

Intima y fuertemente poseído de esta convicción, yo os invito, á los de la provincia, á acogerse bajo la bandera tricolor de la Patria llenos de fe y de entusiasmo. Les invito á cobijarse bajo la enseña del orden, de la paz y del progreso con la denominación de «Agrupación de maestros al servicio de la República».

Los que estén conformes con la idea se dignarán sin demora expresarme por carta su deseo de inscribirse en esta nueva Agrupación y aceptar el compromiso de realizar los trabajos de propaganda que se les encomienden, siempre dentro de la legalidad y con el beneplácito y aprobación de las autoridades gubernativas y docentes.

Trabajemos en bien de la Patria, de la Humanidad, del progreso, de la cultura, del orden y de la paz, á la vez que defendemos nuestros propios intereses de clase.

Juan López de Tamayo.
Inspector de primera enseñanza de Sevilla.

En la Casa de Castilla la Vieja y Leon

Hoy jueves, á las diez de la noche, se celebrará la fiesta de las Muñecas en el pabellón de la Avenida de Portugal, propiedad de la Casa de Castilla la Vieja y León, en la cual se sortearán entre las señoritas que asistan á la misma varios preciosos modelos de muñecas lindamente vestidas, regaladas por el Bazar Sevillano, Casa Abascal, Pueyo Hermanos y un industrial que oculta su nombre, que han tenido tan delicada atención para el Centro castellano-leonés sevillano.

Dado el gran interés que ha despertado la serie de fiestas de Mayo organizadas por la casa castellana, es de esperar que la de esta noche sea un nuevo éxito para sus organizadores.

Los números [illegible] para la rifa en [illegible] domingo anteriores, con los que hoy se entregarán á las señoritas á la entrada, servirán todos ellos para la rifa de las consabidas muñecas.

Para el próximo jueves se organiza la gran fiesta del Mantón, para la cual se han recibido ya varios de ellos muy vistosos y artísticos, donado también por acreditados industriales y comerciantes de Sevilla, con el mismo fin que las muñecas, ósea para ser rifados en la citada fiesta.

A fin de que participen el mayor número de señoritas en la rifa de los mantones, se darán numeros para ellos en las noches del sábado y domingo próximos, 30 y 31 del actual.

En la noche del baile del mantón las señoritas tendrán que ir vestidas con la castiza y clásica prenda española, que á no dudar dará un gran realce á la misma y será el complemento de la belleza de las guapas muchachas que concurran. Dicha noche prometemos tirar una plaquita á tan cautivador ramo de flores.

SOCIEDAD

En la iglesia de San Sebastián se celebró en la tarde de ayer el enlace de la distinguida señorita María Teresa Mantero Franco, hija de nuestro querido amigo don Marcos Mantero, con el ex alcalde de Higuera de la Sierra don Rafael Girón María.

Bendijo la unión el párroco del mencionado templo don José Silva Herrera, actuando de padrinos la madre de la novia, doña Guadalupe Franco de Mantero, y el hermano del novio don Francisco Girón María.

Testificaron el acto el conde de Campo Rey y don Andrés Tassara González.

La ceremonia tuvo lugar ante el altar de Nuestra Señora del Prado, que aparecía profusamente adornado de luces y flores. Terminada la ceremonia, se cantó una solemne salve.

Desde el templo se trasladaron los nuevos esposos y demás invitados al domicilio de la novia en Villa Guadalupe (calle Porvenir), donde se sirvió un espléndido «lunch».

Entre las distinguidas damas que asistieron al acto recordamos á las señoras viudas de Mantero, de Iriarte y de Castellano; señora condesa de Campo Rey, señoras de Tassara González (don A.), de Mantero, de Arenas, de Sanza Agero, de Monje, de Muñoz San Román, de Rodríguez de las Heras, de Gutiérrez, de Jiménez Aragón, de Rodríguez Piñero, de Mantero (don C.), de Muruve, de Naranjo, y señoritas María Luisa y Carmen Rincón, Teresa Fernández, María Roig, Lola Burgos, Encarnación y Rosa Jiménez, María Teresa y Bella Muñoz San Román, María Naranjo, María Rosa y María Paz Lancha, María Teresa y Milagros Coll, Mercedes, Blanca y Cristina Jiménez Aragón, Pilar Medina, Concha Naranjo, Carmen, Pura y María Spa, Mercedes Sarraza, Carmen Toro, Ana María Iriarte, Antoñita Romero, Carmelita Astolfi y Lola González.

Los señores de Mantero y sus hijos Isabel, María del Carmen y Marcos atendieron á todos los invitados con suma galantería.

Para asistir al acto vinieron de Higuera de la Sierra numerosos amigos del señor Girón.

La feliz pareja marchó en viaje de luna de miel á Córdoba, Granada y Málaga.

* * *

El «lunch» fué servido por la acreditada casa Hernal, cuyo servicio fué muy elogiado por la concurrencia.

CORDOBA

Gente [illegible] radical

Durante los [illegible] días de feria de la Salud, la Policía gubernativa, auxiliada por el cuerpo de Seguridad, Guardia civil y fuerzas del Ejército, ha practicado la detención de unos cuarenta individuos carteristas, descuideros, indocumentados, etc., poniéndolos á la disposición de las autoridades correspondientes.

La feria de la Salud

El segundo día de feria de la Salud ha transcurrido con tranquilidad.

Las calles céntricas, paseos y puntos de reunión han estado bastante animados.

El mercado de ganados también se ha visto muy concurrido, efectuándose bastantes transacciones á buenos precios.

El tercer día de feria amaneció nublado, y más tarde comenzaron á caer grandes aguaceros, desanimándose algo el mercado de ganados y el paseo. A pesar de ello, hay animación.

A la hora en que escribo continúa lloviendo, siendo probable se suspenda con tal motivo el festival taurino del Empastre en la plaza de toros, anunciado para esta tarde.

Niño herido grave

En el correo de Madrid llegó herido el niño de cuatro años José Allegui Igesias, que en unión de su madre venía de El Ferrol para incorporarse á su padre, que es cabo de Carabineros.

El muchacho tuvo la desgracia de caerse del tren y producirse las lesiones que sufría, ingresando en la casa de socorro, donde le apreciaron fractura abierta del frontal y conmoción cerebral.

Su estado fué calificado de grave. —Viguera.

Jerez de la Frontera

Se reúne la Asociación General de Trabajadores Agrícolas y acuerda las bases de trabajo que ha de presentar á los patronos.—Otras noticias.

La Asociación General de Trabajadores Agrícolas de Jerez, se ha reunido en la noche de miércoles, bajo la presidencia de don Antonio Gago Avila; secretario, don José Jaén Morales, y delegado de la autoridad, agente de Vigilancia, señor Calvo.

La reunión se deslizó dentro de la mayor cordura y entusiasmo por parte de la numerosísima concurrencia, quedando redactadas las bases de trabajo que presentan á sus patronos y que mañana serán entregadas al alcalde.

Estas son las siguientes:

Sueldo mínimo en todas las faenas agrícolas, pesetas 5,75.

Verano: En las máquinas trilladoras, cosechadoras y demás empleadas en las faenas de recolección, sueldo mínimo de pesetas 7,50.

En las eras, el de 6,25.

En la cogida de semillas, cualesquiera que éstas sean, ya lo mismo por hombres que mujeres, pesetas 6,25.

Otoño: En el desvateo, pies de olivo y cogida de aceitunas, regirá el sueldo mínimo establecido de 5,75 pesetas, lo mismo para hombres que para mujeres.

Primavera: En las labores propias de cultivo de maíz, remolacha, tabaco, etc., 6,25.

Los jóvenes que no tengan aptitudes para ocupar el lugar de un obrero mayor de edad, son empleados, en verano como rempojeros, en máqninas segadoras y demás faenas análogas, cuyo sueldo será de pesetas 4,25.

Los ganaderos tomando como punto de partida el sueldo mínimo establecido, podrán convenir con sus patronos contratos particulares.

Los niños empleados como zagales de ganaderos, ganarán 3,25 pesetas.

Todos los trabajos han de hacerse á jornal, quedando por tanto abolidos el destajo, las tareas, contratos, etc.

La jornada de trabajo será de ocho horas. Si desde el 30 de Septiembre al 31 de Marzo, lo convienen patronos y obreros, podrá trabajarse de sol á sol.

Se observarán rigurosamente el descanso dominical.

Los patronos quedan obligados á transportar el personal todos los sábados, por la tarde, desde el campo á la ciudad en camiones ú otro medio de transporte y á llevarlos el lunes para emprender las faenas, contándose como tiempo trabajado el que se emplee en el camino.

Los dormitorios deben ponerse en las debidas condiciones de higiene; de lo contrario, los patronos deberán transportar diariamente y á su costa á la ciudad al personal.

Los patronos quedan obligados á ocupar permanentemente y con carácter fijo por lo menos un obrero, por cada treinta aranzadas de tierra.

Implantación de la ley de Accidentes del tarbajo, para lo cual se nombrará abogado y médico

Se acordó nombrar también una Comisión que redactará las bases sobre siega, por no haber sido aprobadas las que se presentaron en dicha reunión.

—Devuelta y aprobada por el capitán general de la región, se ha recibido hoy en el Gobierno militar la sentencia que dictó el Tribunal que se constituyó el pasado viernes en Consejo sumarísimo en la sala de Justicia de esta prisión, para ver el juicio que por delito de insulto á la fuerza armada, durante los últimos sucesos, se había instruído contra el paisano Joaquín Moreno Becerra.

Se condena á éste en virtud de dicha sentencia á dos años, once meses y diez días, por el delito de sedición, y la de dos años, por el de insulto á la fuerza armada.—Pareja.

Puerto de Santa María

Un individuo vecino de Jerez, Benito Guadalupe González, según parece de malos antecedentes, al ser detenido y cuando iba á ser ingresado en la prevención municipal, encontrándose en la puerta del Ayuntamiento, se dió á la fuga, volviendo á ser detenido en las inmediaciones del puente por una patrulla del batallón de Cazadores de Cataluña, la que tuvo que hacer varios disparos para intimidarle.

En el lugar de la detención se hizo cargo de él una pareja de la Guardia civil, la cual, á requerimientos del mismo, lo llevó al Hospital, donde, reconocido, sólo presentaba una erosión en un muslo, que se la produciría al dejarse caer á tierra.

Después ingresó en la Cárcel á disposición de la autoridad militar.

—Vino de Cádiz el gobernador civil de esta provincia, don Gabriel González Taltabull. Le acompañaban su secretario político, don José Moreno Gallegos; el alcalde de Cádiz, don Emilio de Sola, y el comandante de Infantería don Manuel Muñoz.

Fué recibido en el Palacio Municipal por el alcalde presidente don Francisco Cossi, el cual le dió la bienvenida en nombre de la ciudad; por el comandante militar de la Plaza, teniente coronel don Juan García de Diego, quien le saludó en nombre del gobernador militar de la primera y asimismo en el suyo y en el de la guarnición.

Con el alcalde, señor Cossi, visitaron al gobernador los señores de la Comisión gestora, don Francisco Veneroni y don Antonio Ricardo Blandino, el secretario del Ayuntamiento señor Sánchez Pérez y los señores don Eduardo Cossi Ochoa, don Matías Moreno y otros.

—Marchó á Madrid don Carlos del Anillo.—*Carrajal.*

¡A COBRAR!

CLASES PASIVAS

Día 1 de Junio.—Jefes, oficiales y tropa retirados.

Día 2.—Montepío civil, remuneratorias, jubilados, cesantes y excedentes.

Día 3.—Montepío militar, primero y segundo grupos.

Día 5.—Todas las clases.

Día 8.—Retenciones.

ESTE NÚMERO DE **El Liberal** CONSTA DE OCHO PÁGINAS

Escuela de capataces facultativos de minas y fábricas metalúrgicas de Huelva

Convocatoria de ingreso para el curso de 1931 á 1932

Reintegrada esta Escuela por real decreto, fecha 13 de Noviembre, á su primitivo carácter y categoría de Escuela de Capataces Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas, y á virtud de lo dispuesto por los artículos 16 y 17 del antiguo Reglamento de la misma, se verificarán exámenes de ingreso en los meses de Junio y Septiembre del corriente año para la admisión anual de alumnos en este establecimiento de enseñanza.

Las condiciones que se exigen para ser admitido á examen son únicamente ser mayor de dieciséis años y tener aptitud física para el desempeño de la profesión.

Las materias objetos del examen de ingreso son:

Lectura y escritura al dictado.

Elementos de Gramática castellana; y

Elementos de Geografía.

Los que deseen ingresar como alumnos previo el indicado examen lo solicitarán del subdirector, en instancia suscrita por los interesados en papel del sello correspondiente, y á dicho escrito deberán acompañarse la cédula personal y certificado del Registro civil que acredite tener la edad reglamentaria.

Las solicitudes y documentos se han de presentar en la Secretaría de la Escuela, calle Rábida número 11, todos los días hábiles, desde las nueve á las doce y de las quince á las diecisiete, y en ella se facilitará, al que lo desee, formulario para las instancias.

Los plazos para la admisión de solicitudes y documentos serán:

Para los exámenes de Junio, desde el 1 al 15 de Junio.

Para los exámenes de Septiembre, desde el 1 al 25 de Agosto.

Lo que se anuncia al público á los efectos oportunos.

Huelva á 25 de Mayo de 1931.—El secretario.—El subdirector.

EDICION DE LA MANANA

El Pleno municipal de hoy

Asuntos para dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión ordinaria convocada para el día 29 de Mayo:

Orden del día

Comunicaciones oficiales, entre ellas una del señor gobernador civil de la provincia, sobre designación de un vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública, con propuesta de la Alcaldía, para cubrir las vocalías vacantes en determinadas Comisiones especiales y representaciones del Ayuntamiento, motivadas por el nombramiento del concejal don José León Trejo para el cargo de gobernador civil de Guadalajara.

Renuncia del cargo de vocal del Patronato municipal de Casas Baratas, en representación del Ayuntamiento, formulada por el señor don Eladio Fernández Egocheaga.

Sentencia del Tribunal Industrial en una reclamación por supuesto accidente del trabajo.

Dictámenes de Comisiones

De la Inspectora de Aguas:

Proponiendo la adopción de determinadas medidas para regularizar el suministro de agua potable á la ciudad.

Sobre conceder á las dos entidades que presentaron proyectos al concurso del de abastecimiento de agua potable á la ciudad, como anulación del plazo de presentación uno extraordinario de quince días.

De la Especial mixta de los servicios de Aguas y Alcantarillado:

Pedidos de materiales con destino á los servicios de aguas filtradas y del manantial de Santa Lucía y Alcantarillado.

Instalación del servicio de aguas filtradas en la calle Saturno.

De la Especial de Responsabilidades:

Proponiendo se exija responsabilidad mancomunada á los concejales que adoptaron el acuerdo de subvencionar con dos mil pesetas al periódico «La Nación».

Sobre reintegro del precio de un automóvil adquirido para el servicio de la Alcaldía.

Dictaminando que el Ayuntamiento no está obligado á abonar los gastos de iluminación de la Giralda durante la Exposición Ibero-Americana.

De la de Exacciones municipales:

Sobre adquisición de material de impresos y escritorio para diversas dependencias de la Administración de Rentas municipales.

Suministro de uniformes para el personal del resguardo de arbitrios.

Exceptuar del pago del impuesto que grava los Casinos y Círculos de recreo al de La Amistad, dado el carácter cultural del mismo.

De la de Hacienda:

[illegible] ble de dos mensualidades á un funcionario municipal, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sobre nombramiento de una Comisión especial que practique la revisión de los expedientes personales de los empleados municipales de plantillas que hayan sido nombrados ó ascendidos desde el 25 de Marzo de 1925.

Pago de facturas por impresión de las vigentes ordenanzas y exacciones municipales.

Transmisión á S. Basagoita y Compañía de la concesión hecha á la anterior delegación de la Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, S. A., para la recaudación del arbitrio sobre gasolina; reconocimiento del crédito que resulta á su favor por la práctica de este servicio en los dos últimos trimestres del año anterior, incluyéndolo en el primer presupuesto que se forme, y prórroga del contrato por el corriente año.

De la de Policía Urbana; Limpieza, riegos y baldeos y extinción de incendios:

Facturas de los servicios prestados por las Compañías Catalana de Gas y Electricidad y Sevillana de Electricidad durante el mes de Abril anterior.

Adquisición de uniformes para la guardia municipal.

Adquisición de materiales para los servicios de limpieza, riegos y baldeos.

Facturas por herraje de los semovientes del servicio de limpieza y suministro de gasolina para los automóviles del mismo.

Relativamente á la reorganización del mencionado servicio.

Enajenación de una noria de hierro, sin aplicación en el vaciadero de basuras.

Adquisición de materiales para el servicio de extinción de incendios.

De la de Asistencia Pública y Cementerios:

Suministro á los Centros sanitarios municipales de asistencia pública.

Cesión á perpetuidad de terreno en el Cementerio de San Fernando para construir un panteón.

Presupuesto para la reparación y conservación de los caminos, arrecifes y jardines de dicho Cementerio.

De la de Policía de Subsistencia, Mercados y Mataderos:

Factura por el transporte de carnes de reses sacrificadas en el Matadero durante el mes de Abril anterior.

Adquisición de carbón para los servicios de esta dependencia municipal.

De la de Obras Públicas:

Autorizar la ejecución de obras en las casas número 4 de la calle Dormitorio y 20 y 22 de la de García de Vinuesa.

Pago de trabajos efectuados para la construcción de un grupo escolar en la calle Recaredo y minuta del arquitecto director de los mismos; y de los de reforma de la pavimentación de un trozo de la calle Marqués de Tablantes.

Autorizar la construcción de aceras por cuenta del propietario delante de la casa número 41 de la calle Santas Patronas.

Presupuesto para el levantamiento de la estatua de Fernando VII existente en el Parque de María Luisa y su traslado al Museo Arqueológico municipal, y para ejecutar obras de reforma en el Asilo de San Fernando.

Proyecto de parcelación de la zona izquierda del Prado de San Sebastián.

Reconocimiento de un crédito en favor del propietario de la casa número 22 de la calle Abades, por obras de consolidación en el muro medianero de dicha finca con la del número 19 de la de Mateos Gago, adquirida por el Ayuntamiento para ensanche, y su inclusión en el primer presupuesto que se forme.

De la de Paseos y Jardines:

Adquisición de gasolina para los automóviles del servicio del ramo.

Reparación del daño causado con motivo de la poda del arbolado en un surtidor de gasolina en la calle Santo Tomás.

Expedientes

Con propuestas de la Junta local de Primera Enseñanza sobre creación de una plaza de celador para la escuela nacional graduada de niños número 3, y otra de guarda nocturno del pabellón de Guinea, destinado á escuela nacional.

Proyecto de transferencia de créditos entre varios capítulos del vigente presupuesto municipal ordinario, y enmienda formulada á aquél por un señor capitular.

Sobre convocatoria de oposiciones para proveer dos plazas de aparejadores de obras municipales, á los efectos de la designación del señor teniente de alcalde que ha de representar al Ayuntamiento en el tribunal de dichas oposiciones.

Mociones

Del teniente cuarto de alcalde sobre remunerar los servicios extraordinarios prestados por individuos de la guardia municipal con motivo de la feria de Abril y fiestas primaverales.

Del teniente séptimo de alcalde sobre abono de los gastos de transporte del cadáver de una víctima de los sucesos ocurridos en esta ciudad en el pasado mes de Abril.

Recurso

Contencioso-administrativo interpuesto en expediente sobre declaración del estado de ruina de la casa número 66 de la calle Pajés del Corro.

Distribución de fondos formulada por la Intervención municipal para el próximo mes de Junio.

Asamblea magna de los empleados y obreros de teléfonos

En el Centro de Reuniones Familiares tuvo lugar la pasada noche una magna Asamblea del personal de teléfonos, en la que no decayó un momento el entusiasmo.

Preside el compañero Sánchez Girao, que informa de los trabajos realizados hasta la fecha para la consecución de nuestro ideal de unir á todo el personal de las provincias de Granada, Málaga, Almería, Córdoba, Jaén, Badajoz, Huelva, Cádiz y Sevilla en un solo Sindicato profesional de teléfonos que defienda nuestros intereses de clase.

El compañero Medel, que actúa de secretario, da lectura al proyecto de estatutos, que se aprueba con una pequeña adición del compañero Navarro.

Se concede un voto de gracias á los compañeros que componían la primera Comisión organizadora.

Molinero, en nombre de la citada Comisión, da las gracias, y dice que su ideal no está totalmente conseguido, mientras que este Sindicato no tome el acuerdo de enviar un delegado á la reunión, que se celebrará en breve en Madrid, convocada por la Confederación Nacional del Trabajo.

El compañero Medel manifiesta que no es el momento de plantear á los empleados y obreros de teléfonos si deben adherirse ó una ú otra central sindical de las establecidas en España, pues esto daría lugar á que se divida en dos bandos el personal. Por el contrario—dice—, el único ideal que debemos sustentar todos de momento es el unirnos fuerte y rápidamente en una sola Asociación. Para ello y por bien de nuestros propios compañeros y de nosotros mismos, debemos cada uno de sacrificar nuestras ideas para evitar que las tendencias nos separen.

Más adelante, cuando nuestra unión sea un hecho, cuando todo el personal adquiera una verdadera conciencia de lo que representa por sus ideologías y sus tácticas de lucha la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, entonces será ocasión de plantear este asunto, para que todos libremente decidan por una ú otra tendencia; pero el hacerlo ahora es destruir las esperanzas de unos obreros que soñaron con tener una fuerte organización que los defienda y una verdadera unión con sus compañeros.

Gumiel usó de la palabra á continuación para suscribir íntegras las manifestaciones hechas por el compañero Medel.

También usaron de la palabra varios compañeros, cortando el debate el presidente por no venir el asunto en la orden del día.

La corrida del día del Corpus

9 pesetas, sombra; 4,50, sol

Tan pronto circularon los carteles de gran lujo anunciadores de la popular corrida que en la plaza de Sevilla se celebrará el día 4 de Junio, festividad del Corpus, la animación que se nota para la fiesta es verdaderamente extraordinaria.

Un cartel popular, y unos precios populares. Nueve pesetas sombra y cuatro pesetas cincuenta céntimos el sol.

Los componentes del taurino festejo son prestigiosos. Seis magníficos y escogidos toros de la notable ganadería portuguesa Alves do Rio, que tan excelente cartel dejó esta vacada en el circo sevillano en la temporada anterior.

Antonio Posada, cuyos recientes éxitos en la plaza de Madrid, y aquí en Sevilla en la feria abrileña del año que rige son por todos conocidos, viene dispuesto, con su exquisito arte y valentía probada, á mantener su cartel. A triunfar y triunfará.

Palmeño, con su extraordinario valor y su probado amor propio, está resueltamente decidido á no dejarse ganar el tirón por nadie. Y, claro está, se arrimará como siempre se ha arrimado, como se arrimó el día del Corpus del año anterior en Sevilla y en la plaza del Baratillo, obteniendo por votación la magnífica medalla de oro, orlada de brillantes, donada por la Asociación de la Prensa.

Saturio Torón, el hombre del valor, todo corazón, todo valentía, debuta en Sevilla en la corrida del día del Corpus, patrocinada por la Asociación de la Prensa. Viene dispuesto el amigo Saturio á armar un alboroto, dado su extremado valor. Una cosa seria, muy seria, es es el torero zaragozano.

¿Precios? Popularísimos. Nueve pesetas sombra, cuatro pesetas cincuenta céntimos sol. ¿Hay quien dé más por tan poco dinero?

El día del Corpus se verá la plaza sevillana abarrotada de público.

Al tiempo.

Bases de trabajo en Las Cabezas de San Juan

En la villa de las Cabezas de San Juan, á 24 de Mayo de 1931, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del comandante de artillería don Jesús Alvarez Villamil, que concurre en representación del excelentísimo señor capitán general, el delegado del Trabajo, don Manuel Fernández de Cañete; el alcalde, don José Ortiz Castro, asistidos del secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y en representación de los patronos de la localidad los señores conde de Villacreces, don Francisco Beato Marín, don Salustiano Páez Jiménez, don Rafael Valcárcel Cabrera, don Fernando Ramírez Moral, don Agustín Marín Mancera y don Manuel García García, quienes manifestaron venir en represetación de la expresada clase patronal, concurriendo por los obreros de este término don Manuel Rioja Castro, don Juan Morón Guerra, don Juan Antonio García Romero, don Antonio Bueno Cabrera, don Juan García Benítez y don Juan Morón Rodríguez, acordándose, previa detenida discusión, las siguientes bases:

Primera.—Será segada á brazos, en todas las fincas de este término, la cuarta parte de lo que se encuentre sembrado, en toda clase de semillas de cereales, pudiendo los patronos emplear máquinas segadoras en el resto de sus respectivas fincas.

Segunda.—Los señores patronos se comprometen á ir sacando los trabajadores conforme el campo lo vaya requiriendo.

Tercera.—Se conviene como peonada de trabajo, permaneciendo los obreros en la finca: salida al trabajo, al salir el sol; regreso al cortijo, al ponerse. Descanso que comprende esta peonada: almuerzo, una hora; cinco cigarros de á veinticinco minutos; dos cigarros de á quince minutos: comida y siesta, dos horas; merendilla, una hora. Esta peonada será retribuída con el jornal de pesetas 10,80, á seco.

Cuarta.—Se conviene como peonada de trabajo, no permaneciendo los obreros en la finca, la siguiente: salida del pueblo, al salir el sol, estando de regreso en el pueblo al ponerse. Los descansos que comprende esta peonada son los mismos que los estipulados en la base tercera, y la retribución será, á seco, 9 pesetas.

Quinta.—Peonada de plaza: salida del pueblo, á las ocho de la mañana, estando de regreso el mismo al ponerse el sol. Descansos, los mismos estipulados en la base tercera, suprimiendo los dos cigarros de quince minutos. Esta peonada será retribuída con el jornal de 6,75 pesetas, á seco.

Sexta.—Trabajo en las máquinas segadoras. Duración del trabajo, ocho horas al día. Los maquinistas y amarradores serán retribuídos con 10,80 pesetas, á seco. Los ayudantes de las máquinas segadoras serán retribuídos con el jornal de 3,25 pesetas, á seco.

Séptima.—Las pequeñas de pelantrines ó pegujaleros, 6,75 pesetas, á seco, trabajándose en el tiempo y condiciones que las costumbres establecen en estas eras.

Octava.—Eras de cortijo y donde se empleen máquinas trilladoras, el jornal mínimo será de seis pesetas, á seco. Los demás jornales se regularán con arreglo á las costumbres establecidas, partiendo de la base de seis pesetas.

Novena.—Media peonada de las mujeres en semillas y demás faenas similares, 2,50 pesetas, y trabajo con arreglo á las costumbres de la localidad.

Décima.—Los obreros empleados en cualquiera de las faenas que no sean de siega y trilla ganarán el jornal de cuatro pesetas diarias, á seco. Estas bases empezarán á regir el día 7 de Junio y terminará su eficacia el día que terminen todas las demás estipuladas en este acto.

Oncena.—Todas las bases anteriormente aprobadas, á excepción de la décima, empezarán á regir desde el día de mañana hasta el día 13 de Septiembre, víspera de feria de esta localidad.

Duodécima.—Todas las diferencias que puedan surgir entre obreros y patronos, emanadas de las bases aprobadas anteriormente, y cuantos conflictos de trabajo se presenten en esta localidad serán resueltos por un tribunal que se constituirá en la misma, que será presidido por el señor alcalde, y lo compondrán asimismo dos vocales designados por los señores patronos y dos vocales designados por los señores obreros, aceptando tanto unos como otros los laudos de este tribunal, sometiéndose á las sanciones que el mismo imponga.

Y para que conste, y en prueba de conformidad de todo lo estipulado, se extiende la presente acta por triplicado, y en dos hojas, que firman los señores concurrentes con las autoridades asistentes al acto.

Cotización de Bolsa

MADRID 28

Deuda interior. . .	61,75
Amortizable 4 % .	69,—
» 5 % .	90,75
Banco de España. .	514,—
Tabacos	—,—
Francos	42,65
» Suizos. .	210,65
Liras	57,05
Libras	53,—
Dólares	10,89

Ante la República

Señor Director de EL LIBERAL.

Me creo en el deber de corresponder á las atenciones de mis amigos políticos del distrito de Aracena, contestando públicamente á varias de sus preguntas en relación con las actuales circunstancias y, especialmente, en cuanto se refiere á los consejos dados recientemente por el señor Burgos Mazo come jefe de los elementos que integrábamos el partido llamado Centro Constitucionalista en la provincia de Huelva. Con tal objeto, ruego á usted, señor Director, que acoja con su reconocida bondad los siguientes renglones:

En ningún sentido creo necesario que mi modesta persona reitere las advertencias y los consejos del ilustre jefe señor Burgos; pero no tengo inconveniente en corresponder á la cortesía de mis amigos, haciendo constar que aunque mi opinión particular fué contraria á fomentar la disgregación prematura de las fuerzas republicanas, hoy coincido con el criterio expuesto en la nota política publicada en el «Diario de Huelva» correspondiente al día 19; y por ello, dando una muestra de mi lealtad al señor Burgos, reitero á mis amigos serranos la recomendación de que se adhieran al partido republicano actualmente en formación, denominado de izquierda republicana, que acaudilla don Alejandro Lerroux.

Identificado como estoy con el modo de pensar del señor Burgos, procuro también imitarle dando ejemplo de desinterés, y por ello quedo ahora apartado de las organizaciones y de toda actuación relacionada con las próximas elecciones municipales del distrito de Aracena.

Otro día, señor Director, intentaré exponer con algunos detalles, ante la opinión serrana, los principales motivos que me obligan á aparecer temporalmente como capitán Araña, tratando de embarcar ó empujar á los serranos de orden y de prestigio para que ingresen como soldados en las filas del señor Lerroux, buscando de este modo la paz y la salvación de la Sierra.

José María del Cid.

Sevilla 27 Mayo 31.

En la Cámara de Comercio

Una reunión de las fuerzas vivas para tratar del paro forzoso

Anoche, en la Cámara de Comercio, se celebró una importante reunión, presidida por el gobernador civil, señor Montaner, para tratar de los problemas que plantea el paro forzoso en Sevilla y de los auxilios que pueden prestarse á la Bolsa del Trabajo.

La reunión fué convocada por el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando, á requerimiento del teniente de alcalde y organizador de la referida Bolsa, don Eladio Egocheaga.

Se pronunciaron importantes discursos, coincidiendo todos en cooperar á la solución de tan importante problema.

Lo avanzado de la hora—cerca de las dos de la madrugada—en que terminó el acto, nos impide dar una información detallada del mismo, que publicaremos en la edición próxima.

T. S. H.

Programa para hoy viernes 29 de Mayo de 1931:

Sobremesa, de dos á tres:

«Las campanas de la Gloria» (Pasacalle), Rosillo.

«El anillo de hierro» (perludio), Marqués.

«La campana» (canción), Nieto de Molina.

«Atorrante» (tango), R. de los Hoyos.

«Campanone» (sinfonía), Mazza.

«Los claveles de Sevilla» (canción), Guerrero.

«T. B. C.» (tango), Donato.

«Colibrí» (schotis, Rosillo

Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á once:

Fantasías de operetas.—«El murciélago», Strauss.

«Geisha», Jones.

«Bocaccio», Suppé.

«La princesa del dollar», Leo Fall.

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico.

Segunda parte.—Impresiones vascongadas:

«Aurrerá», Vallejo y Urrekelqui.

«La del pañuelo rojo», Tabuyo.

«¡Nor ilda!», J. Domingo.

«Ituna», Almandoz.

«El cristo de Lezo», Grillo y Arrate.

«Aurcho chiquiya», Garitomandia-Ercilla.

«San Juan» y «Goiko mendiyan», Guridi.

Tercera parte. — Flamenco y bailables.

Con toda solemnidad y asistiendo al acto el ministro de Marina se ha verificado la botadura del nuevo barco "Canarias"

Ferrol 28.—Desde horas antes á la señalada para el lanzamiento del nuevo barco «Canarias» hallábanse rodeados de una enorme muchedumbre los Astilleros de la Constructora Naval.

En todos los semblantes advertíase viva ansiedad por que llegase la hora de la botadura del hermoso barco.

Momentos antes llegó el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, acompañado de su esposa. Su presencia fué acogida con aclamaciones al ministro y vtíores á la República.

A la hora señalada la madrina cortó las cintas que simulaba el amarre de la embarcación y estrelló una botella de champán contra la proa del barco, que, majestuosamente, deslizóse por la grada hasta entrar en el agua. En aquel momento se repitieron los vítores y aclamaciones y mientras los buques surtos en la bahía tocaban las sirenas, la banda de música del regimiento de Infantería de Marina tocaba el Himno de Riego.

Un «lunch» en la Constructora Naval

Ferrol 28.—En la Constructora Naval se ha ofrecido un «lunch» á los invitados á la botadura del buque «Canarias».

Presidió el acto el ministro de Marina, que pronunció breves palabras de saludo á los reunidos, y dijo que esperaba que todos trabajarían con fe por el completo arraigo del régimen.

Fué muy ovacionado.

El ministro revistó en los Astilleros las dotaciones de los buques, dirigiéndoles una patriótica alocución, recomendándoles la mayor disciplina para bien de la Patria y de la República.

Después estuvo á bordo del acorazado «Jaime I», donde fué cumplimentado por el almirante Montagut y los demás jefes y oficiales.

AGRUPACION CIUDADANA

Latifundios que deben desaparecer

Desde que el pueblo soberano ha implantado la República en nuestra patria, es frecuente oír hablarse de la desaparición próxima de los latifundios andaluces, causa principal y fundamentalísima del grave problema social, que con sobrada frecuencia pesa sobre esta región. He leído en la Prensa que representantes de la provincia de Sevilla piden a los Poderes de la República la supresión de los cotos de caza y de los cercados destinados á toros de lidia, para que esas grandes extensiones de terrenos puedan cultivarse y remediar en parte el paro de los obreros. Hoy recoge la Prensa de Madrid, de una entrevista con el ministro de la Gobernación, que uno de los problemas inmediatos es la reforma del régimen de la tierra, y singularmente, la supresión del latifundio en beneficio del campesino andaluz y extremeño, y que, sin perder momento, dará comienzo á su labor una Comisión nacida del acuerdo de uno de los últimos Consejos para resolver este problema. Eso está muy bien, deben desaparecer todos los latifundios, debe resolverse de una vez el problema agrario del campo andaluz, y se resolverá.

Pero es el caso, señores, que entre todos los latifundios, existen unos, que, aparte de lo que perjudican á todos, como tales, son causa y motivo de la mayor injusticia, de la más despiadada tiranía que las influencias de las aristrocacias, ya caídas, consiguieron de los Gabinetes dictatoriales del ex rey. Nadie en España desconocerá las grandes aficiones cinegéticas que sentía el que por espacio de veintinueve años ha estado usufructuando la corona, y, como consecuencia lógica de ello, la protección oficial que se ha dispensado á todo lo relacionado con esas cacerías, llegando en caso como el que os quiero referir, á perjudicar intereses particulares de modestísimos propietarios, por fomentar la importancia y desarrollo de determinados cotos de caza mayor, á los que anualmente solía concurrir á divertirse con su corte de aristócratas el destronado don Alfonso de Borbón. Uno de los sitios predilectos, y que por desgracia para estos pueblos más frecuentaban estos señores, son los cotos existentes en las cordilleras de Sierra Morena, entre las provincias de Sevilla y Córdoba, donde existe un gran macizo de tierra destinado única y exclusivamente á criar ciervos y jabalíes. Para que se den una idea de la gran extensión superficial de esos terrenos incultos, basta decir que sólo en el término de Hornachuelos existen setenta mil fanegas de tierra dedicadas á cotos de caza mayor, es decir, de tierra inculta, que no da producto á nadie, cuando debía mantener á muchos cientos de familias andaluzas, y que solamente por un régimen de la propiedad, como el que antes ha existido, no proporcionaban más que unos cuantos días de diversión a sus poseedores.

Pero con ser todo esto rematadamente malo y digno de que desaparezca cuanto antes mejor, no lo sería tanto si además no fuese privilegio ó señorío, para causar innumerables daños á todos los pequeños y modestos propietarios que rodean esos cotos. Cerca de los mismos existen olivares, dehesas, pequeñas parcelas de tierras de sembradío, que, constantemente, se ven invadidas por las reses de esos cotos, y hasta ahora, por lo menos, no ha existido forma de evitar esos daños, ni siquiera de que los mismos sean objeto de indemnización por los dueños de los cotos, que son los causantes y los que tienen la culpa de los mismos.

De nada servía á los modestísimos propietarios de estos pueblos elevar sus quejas y sus protestas hacia los Gobiernos en demanda de una solución justa, de una solución legal, que pusiera coto á los cotos. Desde las altas esferas del Poder contestaban con resoluciones denegatorias, que más parecían burlas, por el desconocimiento total del problema y de lo que se les pedía, que razonada denegación. Tengo presentes en este momento tres resoluciones recaídas en el espacio de unos siete años y me será fácil demostrar mi anterior aserto á quien así lo desee.

Pero como la historia de las gestiones realizadas por algunos vecinos de Hornachuelos, Puebla de los Infantes y Navas de la Concepción y el que esto suscribe cerca de los Gobiernos de Primo de Rivera y Berenguer, haría un poco largo este artículo, continuaré dicha historia en otro inmediato. Mientras que esos simpáticos pueblos de nuestra bella Sierra Morena vean crecer su optimismo con el advenimiento de la República á España, porque ésta si que sabrá hacer la justicia que ellos necesitan y que en vano suplicaron antes.

Agustín Villarejo.
(Abogado)

Palma del Río 18 de Mayo de 1931.

Un incidente en un cuartel motiva el arresto de cuatro oficiales

Barcelona 28.—Se asegura que en el cuartel de Alfonso XIII, donde se aloja el regimiento de dragones de Numancia, ha ocurrido un incidente, en el que cuatro tenientes tomaron parte principal.

Uno de ellos, don Angel Díaz González Heredia, ha ingresado en el castillo de Montjuich para cumplir un mes de arresto. Los tres restantes cumplirán el arresto en sus domicilios.

Siete mil oficiales, entre ellos numerosos altos jefes, han pedido el retiro

Madrid 28. — Hemos interrogado al ministro de la Guerra sobre el número de instancias presentadas por militares, pidiendo el retiro.

El señor Azaña nes dijo que hoy se han recibido unas mil y que el total de las recibidas se eleva á siete mil.

He de manifestar—agregó—que se ha ampliado el plazo para pedir el retiro hasta el 20 de Junio y que ésto obedece á que como la resolución se adoptó el martes y las plantillas no se publicarán hasta dentro de dos ó tres días, habrá necesidad de ampliarlo.

Además, con esta resolución se facilita el que los oficiales tengan elementos de juicios para adoptar la resolución que crean más oportuna.

Añadió el señor Azaña que en el Ejército no ha producido ningún malestar la reforma.

Hay que tener en cuenta que España no podaí soportar un presupuesto de Guerra tan exorbitante. La oficialidad estaba en la proporción de cuatro soldados y una fracción por cada oficial.

Con la reforma acometida el presupuesto quedará reducido á unos ciento cincuenta millones, además de los gastos de la administración central, y tengo en estudio reformas en la administración regional, zonas, etcétera, que producirán otra importante reducción.

Terminó el señor Azaña diciendo que han pedido el retiro numerosos altos jefes, jefes y oficiales, porque con la supresión de 67 regimientos se han convencido de que les sería muy difícil tener colocación.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Diabéticos, análisis orina (glucosa), 2'50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuerda, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras «Hecolith».

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo chalet barrio Nervión, amplio jardín. Razón, Feria, 2, ferretería.

Casa nueva independiente, ventilada, agua, luz abundantes, renta módica. Junto calle Oriente. Razón, Oriente, 103, letra B. Junto Tribunal Menores.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Arriendo piso, cuarto baño. Jáuregui, 5.

Principal, cinco habitaciones amplias, comedor. Pastor y Landero, 18.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Piso, 125 pesetas. Nardo, 4.

Principal y segundo con cuarto baño. Local 170 metros. Progreso, 12.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Arriéndase vivienda espaciosa, local para industria, dos mil metros solar, agua abundante, próximo puente San Telmo, precio económico. Ardilla, huerta del Carmen (Triana).

Establecimiento céntrico con vivienda, renta ocho pesetas. Razón, San Pablo, 43.

Arriéndase casita 27 duros sirve negocio. Razón, San Luis, 97.

Playa de Rota. Precioso chalet, doce habitaciones, dos patios, dos cocinas, terraza y escalera á la playa, luz eléctrica, pozo de agua abundantísima y además agua de abastecimiento con instalación propia, espléndida situación sobre el mar, toda clase de comodidades. Para tratar Agencia Galerín.

Arriendo espacioso almacén. Adriano, 13.

Arriendo barato solar en Enramadilla 5.000 metros para ganado ó industria. Razón, San Pablo, 43.

Arriéndase casa Castilleja, doce habitaciones, cuarto baño, jardín, garaje. Razón, Ximénez Enciso, 8.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Arriéndase habitación para oficina y locales para industria. Marqués de Santa Ana, 38.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razón, Adriano, 38.

Arriendo piso, Siete Revueltas, 7.

Pisos 20-25 duros. Garcipérez, 19.

Arriéndase hermoso chalet Villa Arosa, quince pesetas. Nervión, calle tercera.

Arriéndase Abad Gordillo, 6, diez pesetas. Véase cinco á siete.

Se arrienda principal, Gloria, 1. Verse, una á tres.

Pisito independiente, amueblado. Quirós, 4.

Tejareros: Arriendo horno grande, Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Bajo, almacén, industria. Revueltas, 14.

Pisito vacío. López de Arenas 3.

Arriéndase piso céntrico barato. Informarán, Faisanes, 4.

Arriendo piso vistas Plaza Nueva. Bermúdez Reina, 2.

Abades, 16, arriéndanse pisos.

Arriendo piso independiente, 95 pesetas. Mateo Alemán, 4. Razón, San Pablo, 43.

Se arriendan almacenes. Menéndez Pelayo, 10.

Pisos exteriores, interiores, nueva planta, económicos. Garages amplios independientes, agua, foso, 50 pesetas. Procurador 26.

Arriéndanse chalet con garage, Brasil, 12, barrio Porvenir, y piso modesto, Boteros, 27. Razón, teléfono 24.221.

VENTAS

Dormitorios, comedores, lujo y económicos, baratísimos; camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Ford moderno toda prueba, SE. 9.873, 17 HP. Razón Keli, Pi y Margall, 36.

Muebles y cuadros antiguos, véndense en Cánovas del Castillo, 41.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Estación Villanueva Minas sirvo piedra clase superior para firmes de carreteras. En la misma estación preguntad por Cristóbal Morales. En Lopera (Jaén), por Huertas. Teléfono número 4.

Citroen cinco HP, cabriolet. Matienzo, 9.

Obreros: En los almacenes San Miguel, Amor de Dios, 11, se bonifica á los obreros 10 0/0 en sus compras.

Liquídanse baratísimos muebles procedentes hotel. Procurador, 26.

Se venden chapas grandes de bidones muy baratas. San Pablo, 10, tercero.

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano, Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas solar 500 metros esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muy barato puertas acero ondulado, carrocería camión tipo artillería; Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Vendo por ausencia restaurant, bar, muy céntrico. Promedio de venta diaria más de cuatrocientas pesetas. Por escrito, apartado 184.

La motocicleta F/N es la máquina de los expertos.

Lámpara York, economiza fluido, especiales para hornos, vendemos. Gasquet, Sierpes, 34.

Almoneda permanente, compra venta muebles ocasión, estantería y mostradores. Alameda Hércules, 11. Rafael Pérez.

Vendo barriles, bocoyes para vino, bidones aceiteros. Castilla, 175, Sevilla.

La Librería Europa tiene seis ... cinco. Juni...

Motocicletas nuevas y de ocasión. El Turista. Trajano, 14.

Madera barata. Pabellón Valencia.

Se vende fábrica de jabones acreditada, negocio en marcha, amplia clientela, renta módica. Para tratar Pastor y Landero número 18.

Vendo buena casa mejores condiciones. Puebla los Infantes. Razón, Vidrio, 22. Para.

Véndese barato artesonado madera compuesto de vigas, canecillos y tableros. Varias lunas en blanco para vitrinas y lisas. Verse, calle Fray Alonso, casa Hernández.

Registradora National, precios modelo. Rodrigo Caro, 19.

Camión semi nuevo, Matienzo número 9.

Vendo vitrina grande barata. Cánovas del Castillo, 14.

Este año quien quiera usar zapatos lona bonitos á precios de fábrica ha de comprarlos marca Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Mesa escritorio doce cajones y sillón antiguo. Dársena, 13, Alvarez.

Ropero grande sin luna, otro con, mesa grande, absorepolvo. Carpio, puesto cerveza.

Véndese mobiliario puesto cerveza. Carpio, razón.

Véndese carre enganchado. Razón. Alfalfa, 23.

Coche Whippet cuatro puertas, matrícula 10.708. ... raso.

Por ausencia vendo muebles, baño. Faustino Alvarez, 14.

Bicicletas, máquina coser, gramola baratísimas, marcharme extranjero. Macarena, 4 dup. bajo.

Muebles todas clases, por lo que den. González Cuadrado, 48.

Automóviles modernos, grandes ocasiones. Apartado 327.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Traspaso ó véndese bar apreciación peritos enseres, sitio céntrico. Razón, Misericordia, 14.

Por ausencia traspaso acreditada pensión, precio ventajoso. Razón, Gavidia, 4, platería.

Traspaso establecimiento de bebidas. Calle Betis, 29.

Traspaso arriendo con iador barbería mucho trabajo, casa barata. Razón, Trajano, 55.

Por atender otro negocio traspaso bar acreditado con salón de billar. Razón, Torrejón, 16, Sevilla.

Arriéndase hermosa panadería dos hornos, amasadora afianadora, motor y vivienda, despacho y demás servicios. Constancia, 77 (Triana).

Contabilidad ortografía, caligrafía, idiomas sistema modernísimo. Letamendi, 8, principal.

Capitonnés. Guardamuebles Mudanzas. Camiones ... O'Donnell, 26.

Cedo en arriendo fábrica crin vegetal en Utrera, por no poder atender. Razón, San Pablo, 43. Sevilla.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Mudanzas, capitones. —Trasportes. Casa González Serna. General Polavieja 26.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Cuotas militares, habilitación pasivos, agente negocios, Escámez, Albareda 64.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Tapicería. Plaza Gavidia, precios económicos.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

Institutriz francesa desea colocación educar niños. Razón, Federico de Castro, 56.

Mercedes. Modista económica, San Vicente, 33, 35, tercero derecha.

DEMANDAS

Aprendiza y aprendiz. Peluquería Ideal.

Hace falta bordadora de máquina. Rivero, 1.

Necesítanse propagandistas novelas, sueldo comisión. Presentarse: «La Novela Popular». Vargas Campos, 3. Sevilla.

Para ampliar negocio preciso socio que aporte pesetas 30.000, y cooperación. Escribid ... Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Faltan suplentes de repartidores para este LIBERAL.

Necesítase ama de cría. Dirigirse Alejo Fernández, dos.

Para ampliación gran negocio valor 75.000 pesetas, con buenos beneficios, sitio muy céntrico, preciso 25.000 pesetas con la garantía del negocio. Por escrito, apartado 184.

Triunfo Films precisa repasadora muy práctica, buen sueldo, San Eloy, 35.

HUESPEDES

Huéspedes y habitaciones bien amuebladas, precios convencionales. Ceres, 5 (Gavidia).

Un huésped familia. San Miguel, 20.

Particular, dos estables, habitaciones frescas, ventiladas, sitio magnífico. Puesto periódicos, San Eloy.

Buena cama, estables. Teléfono 22.087.

Estables desde cuatro pesetas, señorita, matrimonio. Plaza Doña Elvira, 8.

Hotel Bastida. Francos, 28. Habitaciones exteriores. Estables cinco pesetas todo incluido. Cuarto baño.

Deseo uno ó dos en familia. Gamazo, 1.

Habitación exterior se admiten uno ó dos caballeros para dormir estables. Razón, Recaredo, 14 (Petit París).

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Hospedaje desde 3,50, cuarto independiente. Cruces, 7.

Huéspedes estables. San Eloy, 7.

Habitación grande próximo Campana, una, dos camas. Razón, Alcaicería, 29.

La Andaluza, estables económicos. General Polavieja.

COMRRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Dinero sobre automóviles. Teléfono 28.301.

Se compran cubiertas usadas de automóvil, Boteros, 32.

PERDIDAS

Pero lulú blanco grande, sometida á observación de rabia pueden entregarlo en Regina 4, donde gratificarán.

VEA todos los días nuestro INDICADOR ECONOMICO, en sus anuncios encontrará verdaderas ocasiones.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN n.° 50

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano
por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

La doncella la miraba sin comprenderla. Matilde la tomó una mano.

—Escucha: tú eres joven y pareces buena. Si pretendieran casarte con un hombre á quien tú no quisieses, ¿lo aceptarías?

—¡No, por cierto! En asuntos de cariño nadie violentará mi voluntad —contestó la sirvienta, echándose á reir.

—¡Muy bien dicho! Pues oye: mi padre y la marquesa están preparando para mí una boda de la que no quiero saber nada, porque estoy enamorada de otro hombre. Desearía oir lo que hablan por saber á qué atenerme, y si tú me facilitaras el medio de lograrlo, te daría una buena recompensa: este bolsillo de plata que ves lleno de monedas.

La doncella era demasiado lista para renunciar.

—¡Aunque no me diera usted nada! Venga conmigo al dormitorio de la señora, y desde allí oirá usted perfectamente. No crea que yo me haya puesto á escuchar desde ese sitio alguna vez; hubiera sido inútil, pues hablan siempre en inglés, que es idioma desconocido para mí. Si la descubren, no me comprometa.

—Puedes estar tranquila. Toma el bolsillo.

—Gracias, señorita. Venga conmigo.

El gabinete donde la marquesa mandaba poner la mesa cuando comía el conde en su casa, comunicaba por un lado con su dormitorio, y por el otro daba al pasillo. Pero á la alcoba de la marquesa se podía entrar por tres puertas distintas: una que daba al cuarto de baño, otra que se abría hacia el tocador, y la del ropero al cual se entraba también por el pasillo.

Por ésta última llevó la doncella á Matilde á la habitación de la marquesa, y apenas pisaron el umbral, oyeron la voz de ésta, en inglés:

—¿Ahora salimos con que tienes secretos para mí?

Matilde se volvió sonriendo hacia la doncella y le indicó por señas que podía marcharse.

La criada se fué en el acto, y la condesita, deslizándose sobre la alfombra, se acercó á la entornada puerta del gabinete, en el momento en que su padre contestaba, también en inglés, idioma que ella dominaba:

—No, Colomba, no; estás equivocada; lo que ocurre es que no quiero darte esperanzas antes de estar yo seguro.

Hubo una pausa.

Matilde miró por la rendija, pero no pudo ver á nadie. El conde y la marquesa debían de estar sentados en un sofá, y sólo sus voces llegaban claramente á oídos de la muchacha.

—Tienes razón—decía ella—, pero desde aquella vez que hablé con Marión Renardo me parece que no soy la misma; siento unos deseos de correr en su busca y de gritar: «Sí, sí, tú eres la hija á quien he buscado durante tantos años; hija mía!»

—¡Calma, calma! No hay prueba alguna de que lo sea, y si lo es, puedes estar segura de que no tardará en venir ella misma á pedir tu protección y la mía. Ahora tenemos cosas más importantes que tratar; el momento es crítico y una imprudencia puede estropearlo todo. Por de pronto he hecho un descubrimiento: Selvanera y Palomero son dos americanos fingidos.

—¡Lo adiviné en cuanto los vi! De seguro han engañado á Bresan con unas cartas apócrifas.

—En eso te equivocas. Ha sido él quien ha puesto á sueldo á esos dos hombres, para que busquen el rastro de los que robaron á su padre; él los ha introducido en los salones, y te los ha presentado á ti, sospechando tal vez que el golpe haya sido preparado por Pedro por ti, con la complicidad de Marión.

Matilde oyó un grito de espanto de la marquesa.

—¡Y es posible que nadie sospeche de mí! ¿Y cómo lo has averiguado?

—De un modo que no puedes figurarte siquiera. Oye.

A Matilde le palpitaba el corazón; tenía miedo de enterarse de algo desagradable. Se le presentaba la marquesa y su padre en un aspecto que la atemorizaba.

Saint-Clair continuó:

—La noche del jueves estaba yo paseando por los soportales con uno de esos disfraces que tanto me desfiguran, cuando vi pasar á Pedro Renardo que andaba muy de prisa. Le seguí, y á los pocos pasos oí una voz que decía á mis espaldas: «No hay que perderle de vista.» Se me adelantaron dos máscaras, tropezando conmigo sin querer: un pierrot y un polichinela. Me pidieron perdón sin mirarme y alargaron el paso. Comprendí que también seguían á Pedro, que entró en una tienda donde alquilan disfraces. El pierrot y el polichinela se quedaron de guardia en la acera de enfrente. Yo también me puse de centinela á poca distancia, sin que ninguno se fijara en mí, que llevaba bigote entrecano, y tenía la apariencia de un militar retirado.

Salió Renardo de la tienda con un dominó negro con cinta encarnada.

—¿Iba al baile?

—Sí, al baile del Cariñano, y no advirtió que le seguían dos máscaras y un hombre sin disfrazar. Entró en el teatro. Detrás de él entraron el polichinela y el pierrot, y yo, enterado de que no se exigía traje de etiqueta, compré un billete y entré también, sin quitarme el abrigo, en lo cual, como vas á ver, estuve acertado.

—Te aseguro—decía el primero—que esos dos dominós azules están esperándole.

Seguí la dirección de sus miradas y vi perfectamente en un palco un dominó azul, uno solo, que miraba atentamente á la sala.

—¿Quiénes serán?—murmuró el pierrot.

—Señoras del gran mundo, ¡lo juraría! ¡Lástima que estén ocupados los palcos inmediatos, porque compraría uno!

—Esperemos á Bresan. Ahora ya no puede escapársenos.

Aquel apellido despertó mi curiosidad.

Acudieron unas máscaras á embromar á los dos interlocutores incitándoles á bailar con ellas, pero se negaron.

Ni ellos ni yo perdimos de vista el palco de los dominós azules.

Pasó un cuarto de hora.

De pronto, vimos que el dominó azul que estaba asomado se ponía en pie levantando los brazos, y oímos gran estrépito de voces que sobresalían por encima de los sonidos de la música. Algo anormal debía suceder en el palco. El pierrot y el polichinela echaron á correr hacia el pasillo y yo les seguí. Vieron á un dominó encarnado y el pierrot se fué hacia él.

—¡Por fin ha llegado usted, doctor!

—¡Más bajo!—dijo el dominó que debía de ser Brasan—. ¡Vamos arriba!

Los tres desaparecieron de mi vista; yo subía despacio para no llamar la atención de los compañeros de Hugo, cuando los dos dominós azules pasaron por delante de mí, muy apresuradamente.

—¡Date prisa!—decía uno de

ECOS MUSICALES

LA CELDA DE CHOPIN

Durante mucho tiempo se ha tratado de identificar la celda que, en la antigua cartuja de Valldemosa, situada en la isla de Mallorca, fué habitada por Chopín y Jorge Sand en el año de 1839. En el archivo de la señora Aurora Sand existen unos dibujos hechos por Mauricio Sand, hijo de la gran novelista, que han permitido llegar á la certeza.

Chopín y Jorge Sand ocuparon un departamento compuesto de tres habitaciones y un jardincito. Los dos amantes allí se refugiaron porque los mallorquines, creyendo á Chopín tuberculoso y temiendo el contagio, obligaron al músico y á la escritora al abandono de la casa de campo en la cual se habían instalado.

La cartuja de Valldemosa estaba en aquella época casi deshabitada y ruinosa. Allí compuso Chopín algunos de sus «Preludios», como también Jorge Sand escribió «Spiridión», á pesar de sus múltiples ocupaciones de abastecedora, enfermera y preceptora de sus hijos.

COMO EN CASA

La temporada del Covent Garden, de Londres, ha sido inaugurada con la ópera «El caballero de la rosa». Los londinenses, amantes de los espectáculos operísticos, formaron interminable cola de aspirantes á espectadores durante treinta y cuatro horas, bajo una lluvia incesante. ¡Y no faltará quien pretenda que un teatro lírico no puede vivir en Londres!

WAGNER, FRANCOFILO

Acaba de descubrirse que Bach quiso arrestar á Wágner, en Praga, por cantar la Marsellesa con todos sus pulmones y todas las ventanas abiertas.

¡Eh, cómo!...

Un escribiente, arreglando el archivo de la Dirección de Policía, encontró una orden de comparecer ante el juez, firmada por Bach contra Ricardo Wágner, por la causa indicada.

¡Bach, Wágner! La solución de este rompecabezas cronológico consiste en que el firmante Bach no era el inmortal autor de las fugas, sino el presidente del Consejo austriaco en aquella fecha.

MUSICA Y PINTURA

Decía Alfonso Daudet que las artes tienen entre sí puertas de comunicación. Desde hace ya varios lustros los músicos pasaron la de la pintura, y los pintores marchan á la zaga. Fehaciente prueba acaba de dar Rochegrosse en la gran Sala de los Autores Franceses en la actual Exposición del Grand-Palais. Allí puede verse una tela titulada «Ensayo de interpretación pictórica de la «Misa en si menor de Juan Sebastián Bach». El artista, queriendo trasponer una obra inmensa del plano sonoro al visual, pensó en la conveniencia de hacerla «formidable». Pero lo grande no es, forzosamente, grandioso.

IMPONENTE MANIFESTACION

Nadie ignora la adoración que por la eximia cantatriz Nelly Melba sentían los habitantes de su isla natal, orgullosos de los triunfos alcanzados por su compatriota en todo el mundo. Las escenas desarrolladas en Adelaida, durante las honras fúnebres celebradas en recuerdo de la ilustre diva, sobrepasan cuanto las más fogosas imaginaciones pudieran precaver. Una multitud de ochenta mil personas acudió á honrar su memoria. Durante los oficios actuó una masa coral de cinco mil voces, acompañada por seiscientos instrumentistas, cuyas ejecuciones fueron radiadas á todos los países. Grandioso homenaje á una grande artista.

FRITZ

DE FUTBOL

El pasado martes 26 se reunió en Junta general extraordinaria el Calzada Estrella F. C. para tratar de la confección del nuevo reglamento para presentarlo en el Gobierno civil y nombramiento de nueva Junta directiva, siendo elegida por aclamación la siguiente:

Presidente, don Bernardo Romero; vice, don Manuel Muñoz; secretario, don José Verdugo; tesorero, don Manuel Martínez; vocales, don Juan Gallardo, don José V. Martínez y don Manuel Bohórquez; capitán del equipo, don Miguel Morilla, y vicecapitán, don Juan Ruiz.

Este Club ofrece su Centro á todos los equipos de Sevilla en calle Luis Montoto número 47.

* * *

En el vecino pueblo de Gelves se celebró un partido amistoso entre el titular y el C. D. Hércules, siendo el resultado de uno á tres á favor de este último.

El juego se desarrolló fácilmente para el Hércules, que dominó toda la tarde; no obstante se vieron muy buenas jugadas por ambos lados, siendo el resultado muy justo, dado el constante dominio de los del Hércules.

El árbitro, imparcial.

En La Palma del Condado

En el estádium San Roque, con muy buena entrada, se celebró el pasado domingo un gran partido entre el equipo sevillano Rivera A. C. y el local C. D. San Roque.

Saca el Rivera, que domina los diez minutos primeros, ovacionando el público al equipo sevillano por su buen desarrollo de juego. Los palmeños se apoderan del esférico y de una rápida jugada logran el primer tanto. A los cinco minutos vuelven á marcar otra vez á causa de una jugada involuntaria de la defensa. Termina el primer tiempo con dos á cero.

Empieza el segundo tiempo con el viento á favor del Rivera y el juego se hace bastante más rápido por parte de éste, que de una buena arrancada de la delantera Chiri pasa al centro delantero, que chuta bien y para un defensa el balón con la mano cuando entraba el balón en la red, pitando penalty el árbitro. Este fué tirado por Chiri, marcando el primer «goal» los sevillanos. A los pocos momentos logran empatar de un gran chutazo del medio centro, Gululi.

Sigue el dominio del Rivera con la ayuda del público, que no cesa de tocarles palmas á los chicos del equipo.

Diez minutos antes de la terminación del partido logra el Rivera el «goal» de la victoria de un buen chut de Blanco, que escapándosele al portero de las manos la pelota, toca la frontera de «goal».

Este «goal» no quisieron darlo por válido, y el público, viendo la inocencia del equipo sevillano, se arrojó al campo, originándose una gran bronca.

Se normaliza la situación y el árbitro pita el final del partido, con la victoria del Rivera por tres á dos.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma: Campeón, Rosquero, Paco, Peña, Gululi, Kiki, Mangoli, Blanco, Valderrama, Chiri y Seri.

Por los libros

Hemos recibido la nueva obra que se acaba de publicar «Epítome de finales y problemas. Ajedrez», colección muy interesante de finales indispensable para los aficionados á este científico deporte, de la cual es autor don J. B. Sánchez Pérez.

Nodier.—**«Juez de las sierras».—«Sor Beatriz»**

Charles Nodier es una de las principales figuras de la literatura francesa, y al mismo tiempo, paradójicamente, una de las menos conocidas.

Fué el precursor y patrón del romanticismo. Entusiasta revolucionario y ardiente idealista, consagró su vida entera (desde 1733 á 1844) á la libertad en la vida y en la literatura. Según él, la literatura es la expresión de la sociedad; la poesía es la expresión de las pasiones y la naturaleza.

En la obra literaria de Nodier hubo dos épocas muy distintas. La de la juventud, en que sus obras tienen un tinte melodramático y lúgubre, literatura de género frenético, muy dada á lo fantástico. En la segunda época, sus obras adquieren una gracia ingenua de cuento. A esta época pertenecen las obras recogidas en este volumen que hoy reseñamos. Ambas tienen una simpática y bondadosa sencillez, que las hace gratas á los públicos más sencillos, y sobre todo al feminismo.

Tribuna pública

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Le agradecería publicase en el periódico de su digna dirección la siguiente queja, pues es imposible soportar más lo que voy á referirle. Mil gracias de los vecinos de las casas de calle Pedro del Toro.—P. O., **Rafael Hernández.**

Hace bastante tiempo que es imposible de todo punto transitar por la calle Pedro del Toro, y sobre todo por la parte que comprende la cuesta y esquina á Fray Diego de Deza, pues hace pocos días se cometió un robo en la accesoria del número 24, y la casa de pisos del mismo número fué objeto de frecuentes intentonas, pues gracias al portero de la referida casa, que tiene establecida una guardia particular, que consiste en no acostarse de noche, no han consumado los rateros sus propósitos. Las autoridades comprenderán que á esto no hay derecho, pues es rarísima la noche que se encuentra siquiera un guardia por esta parte.

Por lo tanto, nos dirigimos á las autoridades en evitación de cualquier cosa desagradable.

Sabemos además que en la estación de Córdoba hay una pareja de Seguridad, según nos informaron en la Comisaría el día que se cometió el robo en la citada casa; pero es lo cierto que ni en la estación ni en todo el barrio pudimos encontrar un solo guardia.

Al fin, en la Campana encontramos una pareja de Seguridad, la cual no pudo hacer nada, pues habían transcurrido dos horas de cometido el robo.

Suplicamos á quien corresponda dé las oportunas órdenes para que dicho barrio se encuentre más vigilado.

Sevilla 28 de Mayo de 1931.—Por los vecinos de la calle, **Rafael Hernández.**

* * *

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Mucho le agradeceré haga llegar por conducto de su periódico al señor alcalde la siguiente queja, lo que le agradeceré, así como los demás vecinos perjudicados.

Se trata de que todos los que vivimos en las primeras casas de la Avenida de Miraflores nos vemos en la imposibilidad de poder utilizar la azotea para secar las ropas, pues á causa de los humos y desprendimientos de carbón que echa la chimenea de una fábrica próxima se ensucian ó, más bien, se inutilizan.

Suplicamos se verifique una inspección para comprobar la exactitud de nuestra queja y se pongan los medios para evitar el caso, ó bien se den unos metros más de altura á la chimenea, si así se puede evitar.—*Luis Molá.*

Un escrito de los ex mozos de estación de los Andaluces

Sr. Director de EL LIBERAL. Sevilla.

Muy señor nuestro: Los abajo firmantes, antiguos mozos de equipajes en Sevilla, estación de San Bernardo, pertenecientes á la Compañía de Andaluces, recurren á usted para que una vez más acredite el ardiente amor que tiene demostrado en beneficio de los desgraciados que hasta aquí no han tenido quien les administre justicia.

El día 10 de Enero de 1928 fuimos despedidos, sin que nuestra protesta fuera atendida, por un «contratista» que estableció una Central para las dos Compañías ferroviarias.

El tiempo que llevábamos de servicio en la Compañía era el mínimo de diez años, habiendo entre nosotros quien llevaba cuarenta. A la Compañía le hacíamos por obligación y «gratuito» el servicio de limpieza de andenes, desparrillos, etcétera, todo ello sin percibir, como antes hemos expuesto, ni un solo céntimo.

Ante tal atropello, recurrimos á las autoridades, sin conseguir nada en absoluto; á la Dirección de la Compañía y por medio de la Prensa expresamos nuestra protesta, siendo todo inútil ante la presión que ejercía el funesto conde de Guadalhorce, ministro en aquella fecha de la odiada Dictadura y protector político del referido contratista.

Ocurre la anomalía, ocurre la desigualdad de que nuestros compañeros los mozos de equipajes de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante consiguieran de su respectiva Dirección el que no fueran parados de sus puestos, y nosotros, los pertenecientes á la de Andaluces, perdiéramos el pan que con tantos años de trabajo teníamos conquistado.

Por lo expuesto, respetable señor, confiamos en que tomará parte activa en esta nuestra razonada petición y obligará seamos restituídos á nuestros respectivos puestos en la Compañía, y mucho más no perjudicando á ésta, puesto que no nos abona sueldo alguno por servirle, viviendo únicamente del favor que por nuestros servicios quieran otorgarnos los señores viajeros.

Gracias mil de estos padres de familia y salud y República para el bien de los españoles.

Sevilla á 28 de Mayo de 1931.—Joaquín Castañeda, Rafael de la Rosa, Joaquín Frías, Vicente Lara, José Márquez, Francisco Martín, José Loza, Francisco Rengel, Joaquín Rincón, Eduardo Saborido.

Nota.—Domicilio particular del llamado presidente entre nosotros, calle San Eloy número 7.

Vida societaria

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

SECCION DE DROGAS

Compañeros: Por causas completamente ajenas á nuestra voluntad, y por motivos que ya todos conocéis, hemos tenido necesidad de suspender por tres veces nuestra Asamblea general.

Esperamos que en el plazo más breve que nos sea posible llevar á efecto esta Asamblea, que como recordaréis los compañeros, en la última se acordó celebrarla nuevamente á los tres meses.

Al mismo tiempo rogamos á nuestros asociados se pasen por nuestro domicilio social, secretaría, de diez á doce de la noche, para recoger sus respectivos carnets.

Por la Junta directiva.—El presidente, Juan López Sánchez.—El secretario, José Díaz y Díaz.

Sociedad de orífices, relojeros y sus ramos afines de Sevilla

Por la presente se convoca á todos los orífices, relojeros, etcétera para que acudan á la reunión general que tendrá lugar el sábado 30 del corriente, á las nueve de su noche, en el Centro Obrero, calle Trajano número 16, á fin de constituir la Sociedad de orífices, relojeros y ramos afines de Sevilla.

Esperamos de todos los camaradas puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos á tratar.—La Comisión organizadora.

Al gremio de sombrereros

Por la presente se convoca á todo el gremio á una reunión general que tendrá lugar mañana viernes 29, á las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Trajano, 16, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Lectura de correspondencia. Lectura y aprobación de las bases de trabajo. Nombramiento de delegados de taller. Proposiciones generales.

Compañeras y compañeros: Habiendo conseguido una de nuestras mayores aspiraciones, que era la de ver agrupado á todo el gremio, ahora sólo falta que pongamos en nuestras empresas todo el mayor entusiasmo posible para salir triunfante de ellas. Así que no dudamos que á esta reunión acudiréis todos, pues es la única forma de compenetrarse de los asuntos que tiene pendientes nuestro gremio.

Os saluda fraternalmente, La Directiva.

Cuatro á cero

Ese es el resultado que algunos pronostican contra el Betis Balompié, ya que suponen probable que se piten los «penaltys» precisos para conseguir los tantos necesarios. ¡Todo por la comida! Tanto luchar é intrigar, cuando por una peseta soluciona usted su problema en «El Ocho»—el famoso Restaurant económico de la plaza del Pozo Santo—, sin recurrir al soborno.

Centro Cultural Recreativo Nervión-Ciudad Jardín

Ante numeroso público se celebró en este Centro, en la noche de ayer, la conferencia que sobre el tema «Higiene mental» estaba anunciada.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la Comisión de Cultura del citado Centro, doctor don Pablo Moreno Nieto, encomiando las grandes dotes del conferenciante y lo interesante que había de resultar la explanación del tema por encargar el mismo dentro de las especialidades del doctor Zaragoza.

Al levantarse á hablar el referido señor, fué acogido con nutridos aplausos. Después de un saludo en el que hace resaltar su satisfacción por asistir las señoras á la conferencia, pasó á ocuparse sobre el tema, diciendo que de todas las cuestiones que se debaten actualmente en el campo de la Medicina, ninguna llega á alcanzar la trascendencia de las cuestiones que á los procesos mentales se refieren.

A grandes rasgos hizo un estudio de la historia de la Siquiatría, deteniéndose á estudiar las figuras de Hipócrates, Piniel, Esquirol y sus discípulos; pasando después á enumerar las causas predisponentes y ocasionales de las enfermedades mentales. Se ocupó del problema del matrimonio y del llamado reconocimiento pre-matrimonial del derecho á la investigación de la paternidad, como también de los prejuicios sociales que inducen al aborto y al infanticidio.

Entrando en el terreno de la psicología individual, hizo un concienzudo estudio del desarrollo del «yo» en el niño y de los sistemas de educación para pasar á ocuparse de la formación del carácter como consecuencia de las relaciones entre el «yo» y el medio social. Habló también de la duda espiritual y de los que él denomina tipos de derrota, haciendo múltiples consideraciones psicológicas.

Al terminar la disertación fué premiado el doctor Zaragoza con una salva de aplausos. A requerimientos de la Comisión, visto el éxito obtenido, hubo de solicitar del repetido señor la celebración de una nueva conferencia, para la que con la debida anticipación se anunciarán la fecha en que haya de darse y el tema escogido.

MUNICIPIO

Para la Bolsa del Trabajo

Con destino á la Bolsa del Trabajo se han recibido últimamente en la Alcaldía 25 pesetas de don Antonio Sanz, 10 de don Ricardo Roth y un ofrecimiento de 500 pesetas por parte del señor Peyré.

Noticias varias

El vecino de la casa número 1 de la calle Dos Hermanas, José Rodríguez Valentín, denuncia á la Alcaldía la falta de condiciones higiénicas de aquella finca.

—La Delegación de la Compañía arrendataria del Monopolio de Petróleos solicita del Ayuntamiento que se le abone el premio de cobranza correspondiente al arbitrio municipal de gasolina.

—Antonio Rodríguez ha presentado una instancia en el Ayuntamiento pidiendo su reposición en el cargo que desempeñaba en el servicio de la limpieza pública.

—El propietario de la casa calle Troya, 5, solicita licencia para realizar obras en la misma.

* * *

Ingresos efectuados en la caja municipal el 27 de Mayo de 1931:

Arbitrios ordinarios, 20.732'31.

Idem indirectos: carnes, 5.508'40; vinos, 4.042'07; gasolina, 46'25.

Arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 7.920'08.

Total, 38.249'11 pesetas.

Espectáculos

Funciones para el viernes 29

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de María Gámez. A las ocho y media, «Cuando la justicia muere». A las diez y media, «Los mártires de la libertad ó la tragedia de Jaca».

PATHE CINEMA.—«Revista Paramount», «Alegre marinero» y «Toda una vida».

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro.—Flip, peluquero» y «Prisioneros de la montaña». De 6'30 á 1.

SALON IMPERIAL.—«El drama de Mont Cervin» y «Mágico buril». De 6'30 á 1.

TEATRO ROCIO.—«El grano de arena» y una cómica. De 6'30 á 1.

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro.—Sección continua de 6 á 12 1/2. «Estrellas de Occidente», «Los cuatro cocos» y Primavera».

CINE CAMPOAMOR. Pl. de Jáuregui.—«El negro que tenía el alma blanca».

CINE HISPANO (Alameda). — «El héroe del río», por Pamplinas.

CINE FLORIDA.—«Trípoli», por Wallace Beery, Charles Farrell y Georges Bancroff (Paramount).

CINE SANTA LUCIA (Sonoro). A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «1980».

FRONTON BETIS.—Begoñés IV y Urquidi contra Arrigorriaga y Ochoa, Narru II y Quintana contra Gallarta III y Unamuno.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliani Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

¿Quiénes son los que quieren una guerra nueva?

Todo va mal en este mundo torcido. En Inglaterra, América, Alemania, están sin trabajo millones de hombres y estos millones están creciendo todavía. También en los países no puramente industriales han de holgar muchos miles de personas. Las Bolsas cierran siempre con la tendencia de los valores á bajar; sólo los valores de la industria de armamentos indican una tendencia á alzar y los valores de las grandes fábricas de cerveza.

Esto es muy sospechoso; para una guerra buena se necesita mucho armamento y, para el entusiasmo, mucha cerveza.

Las democracias de todos los países están deseando de entenderse entre sí por encima de las fronteras para extinguir definitivamente el peligro de nuevas guerras; pero los gobernantes de las democracias no son siempre demócratas, sino pertenecen á la más rancia reacción.

Hay también contra importantes, gobernados por hombres que antes eran socialistas, los que debieran ser, según la doctrina, «pacifistas», y los que hoy sacan con gesto amenazador el sable como un Napoleón, desafiando el mundo y el cielo.

Lo más moderno es que los técnicos de la guerra, los generales que dirigen en la campaña desde los sótanos blindados las operaciones de los otros sin protección blindada, entran en correspondencia directa, sin autorización previa de su Gobierno, con sus colegas en el otro lado de la frontera. Así escribió un general alemán, protector del célebre «Stahlhelm», que no puede vivir sin káiser, á sus distinguidos camaradas del ejército francés, invitándoles á olvidar lo pasado y unirse con el militarismo alemán para pelear juntos contra el bolcheviquismo.

No ha tenido suerte la insinuación del buen general. Los franceses han contestado que no quieren guerra alguna, ni contra los bolcheviques; que en Francia un gran número de habitantes deseaba una franca y pacífica unión con Alemania, la que por sus consecuencias retendría el bolcheviquismo y facilitaría el desarme general. ¡Pero—preguntan—no tiene ya el militarismo alemán relaciones muy íntimas y conocidas con el militarismo ruso?

Lástima que el general alemán no ha contado en su carta que en Alemania viven también muchísimas gentes que desean lo mismo como tantos franceses: una franca y pacífica unión con Francia. Pero, ¿cómo va á decir esto un general, tratándose de antimilitaristas y pacifistas?

En vez de pensar en ejércitos y en medios de destrucción, ¿no sería una gloria de poder viajar entre Sevilla y Koenigsberg sin molestias, siempre en terreno republicano y pacífico como ciudadano libre de una gran República europea?

¡No se resolvería inmediatamente la pobreza y miseria en aquellos países de Europa que proceden á unirse y á desarmar? Antes de la gran guerra, los países en Europa han gastado anualmente «catorce mil millones» de francos oro solo para sus ejércitos y armamentos; hoy, en tiempo de paz, perdidas muchas riquezas por la estúpida guerra, ellos gastan «veinte mil millones».

Otto Engelhard.

Ex cónsul alemán.

Un obrero con bastón

Trotsky, el famoso jefe de la revolución rusa, fué á Kiew, á propagar y consolidar el ideal bolchevíquista.

Allí soltó uno de sus discursos; que el comunismo había salvado á Rusia, que había libertado á los obreros, que había traído la libertad al trabajador...

Cuando hubo terminado su peroración, manifestó al público que, si había algún contradictor, hablara, pues la cultura de los Soviets permitía exponer el pensamiento contrario.

Un obrero llamado Eifmoff pidió la palabra...

El público sintió el escalofrío del miedo. El pueblo ruso tiene miedo á los Soviets.

—Que suba á la tribuna, dijo Trotsky.

Eifmoff subió á la tribuna. Llevaba un bastón en la mano.

—¡Camaradas!, dijo. *Fijáos en este bastón. El va á contaros la historia de la revolución rusa...* —El público aguzó el oído.

—¡Véis el puño del bastón? Es de mérito. Antes de la revolución el país estaba gobernado por los aristócratas que están representados por este puño.

El auditorio miraba fijamente al puño, incluso Trotsky, que no perdía sílaba.

—Bajo este puño está la parte media del bastón, la caña, que representa á nosotros los obreros, los que trabajamos. Los aristócratas nos tenían bajo el puño.

Trotsky inició un aplauso, y todos aplaudieron.

—Debajo del puño y de la caña del bastón está la contera, que también es de hierro. El puño está arriba. La contera son los vividores, los que no trabajan y medran á costa de otro; la parte media, la caña, somos los obreros, los campesinos, los modestos empleados...

Eifmoff calló, y con mucha solemnidad levantó el bastón:

—Señores, mirad la revolución.

Y volvió el bastón, poniendo el puño para abajo y la contera arriba en la mano.

Y agregó:

—Señores, la revolución está hecha.

Los aristócratas están ya abajo, hechos polvos: los vividores están arriba, en lo alto, mandando. ¡Nosotros, los obreros, los trabajadores, hoy! ¡Nosotros no hemos cambiado de sitio! Estamos todavía peor.

Antes nos oprimía el puño; ahora nos oprime la contera...

Trotsky rugió como un tigre.

NOTICIAS

Después de asistir al acto político del Palace Hotel regresó en el rápido de Madrid nuestro amigo el miembro del partido reformista don Manuel Alonso Moyano. En dicho acto ostentaba la representación del periódico republicano «El País», del cual es redactor.

El doctor don José Yáñez, profesor del Hospital Clínico, participa á sus antiguos clientes y al público que ha abierto nuevamente su consultas, general, médico-quirúrgica y especial para enfermos de los ojos. Horas, de 12 á 3. Santiago, 14.

En el canal de riego del valle inferior del Guadalquivir se cometió hace días un robo de alambre de cobre, y como autor del mismo, según referencias de la Guardia civil, aparecía Victoriano Platero. Éste manifiesta en las visitas hoy practicadas que no es el autor de dicha sustracción, pues es el guarda del canal y es ajeno á la Guardia civil de la falta de dicho material.

Victoriano Platero continúa desempeñando su cargo de guarda, gozando de la estimación de sus jefes.

— **Asociación provincial del Magisterio** —

Se cita á junta general para el próximo domingo, día 31, á las nueve de la mañana, en su domicilio social, Sierpes, 13, para tratar asuntos de interés.

Se ruega á los asociados su asistencia.

Marchó á Córdoba don Felipe Osborne.

Para la familia de Gabino García Díaz, voluntariamente repatriado de Tetuán, que con su esposa y cuatro hijos se encuentran en este sin recursos, nos envían las cantidades siguientes: Gómez, dos pesetas; Pérez, una; Domínguez, cincuenta céntimos; José M., cincuenta céntimos y Rodolfo, cincuenta céntimos. Total, cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

Un acto público

La Agrupación Socialista de Castilleja de la Cuesta ha organizado un acto público para mañana viernes 29, en el que tomarán parte el presidente de la Diputación provincial de Sevilla, don Hermenegildo Casas, y el concejal de este Ayuntamiento don Adolfo Carrazeo, los que disertarán sobre política local y socialismo.

Para tal acto reina gran entusiasmo.

De interés para el barrio de San Julián

La nueva Empresa que ha tomado en arrendamiento el local para cine, instalado en el número 29 de la calle San Julián, ha hecho en él grandes reformas, poniéndole en inmejorables condiciones en cuanto á higiene y demás detalles, para que el local resulte lo más cómodo y el lugar preferido durante el verano.

Esto, unido á lo atrayente de las películas de emoción y cómicas que ha de proyectarse, podrá comprobarlo el público que vaya á asistir en la prueba, en que la entrada será gratuita.

SOBRE EL FUTURO DE LA POLITICA ESPAÑOLA

El ministro de la Gobernación dice que las elecciones serán brutalmente sinceras y que en este sentido ha dado órdenes á los gobernadores civiles

También hace el Sr. Maura declaraciones acerca de la constitución del futuro Parlamento, en el que dice predominarán los elementos de la izquierda

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación manifestó que es el propósito firme del Gobierno que sean brutalmente sinceras las elecciones de las Constituyentes.

Tanto es así, que ya se ha dirigido en este sentido á distintos gobernadores que se habían excedido, dejándose llevar de entusiasmos partidistas.

La neutralidad del Gobierno en todo lo relativo á las elecciones será absoluta. La voluntad popular se expresará con toda libertad.

Si alguna autoridad faltase á las órdenes recibidas, se les aplicarían inmediatamente sanciones.

—¿Cómo ve usted la composición del futuro Parlamento?

—La fuerza mayor que constituirá el Parlamento serán las izquierdas, siendo las del centro los socialistas. No hay que olvidar que las primeras están formadas por varios partidos.

La minoría de las fuerzas republicanas la constituirán las de la derecha liberal republicana.

Los partidos contrarios al régimen imperante también llevarán su minoría, pues triunfarán allí, donde cuenten con fuerzas.

—¿Los que constituyan los partidos extremos, darán la batalla parlamentaria?

—La cosa no tiene tanta importancia como á primera vista parece. Todo lo que hagan las Constituyentes será obra de todos. Será la obra que se haga una labor de transcisión y será esta fácil, porque no hay que olvidar que en el Gobierno están representadas todas las tendencias del republicanismo, y los socialistas, y que entre ellos no existe la menor discrepancia en los temas fundamentales.

—¿Qué vida calcula usted á las Constituyentes?

—Oigo yo decir que alguien aspira á convertir en ordinarias las Cortes Constituyentes. No sé si prevalecerá el criterio; pero á mi juicio eso sería un error. Creo que la Asamblea Constituyente, después de haber votado la Constitución y las leyes orgánicas y reformada la ley electoral, debe dejar el paso á unas Cortes ordinarias con dos Cámaras; si ese criterio prevalece, para que sea la representación genuina de la opinión nacional como efecto de una lucha con las banderas desplegadas de los partidos. Pero, sobre todo, eso: la Asamblea será soberana.

—A la vista de las ideas que tenga en relación con el Parlamento, ¿cómo estima usted que quedará formado el Gobierno definitivo de la República?

—Creo que el Gobierno no podrá quedar formado sino después de esas segundas elecciones, tanto más cuanto que la coalición para la lucha electoral del mes de Junio, que tiene ventajas innegables, tiene, sin embargo, inconvenientes notorios, tales como no definir ni precisar el verdadero sentir de la nación en estos momentos, por cuanto que los partidos de la coalición no obtienen en el triunfo la verdadera significación del mismo, ya que lo que se vota es la República, sin matices ni tonalidades.

Será preciso que los Gobiernos de coalición perduren hasta que, después de las elecciones ordinarias, se conozca directamente la voluntad nacional.

LA MAÑANA EN LOS MINISTERIOS

EN LA PRESIDENCIA

Interesantes manifestaciones del señor Alcalá Zamora en relación con la cuestión religiosa.—La reciprocidad de estudios entre España y América.—La cuestión del cambio.

Madrid 27.—Hoy acudieron á la Presidencia los informadores de la Prensa nacional y extranjera.

El señor Alcalá Zamora les dijo que no tenía noticias de interés que comunicarles y que estaba siempre á disposición de ellos.

Uno de los periodistas le preguntó si había algo relacionado con el Vaticano, y el Presidente del Gobierno contestó que sobre el cruzamiento de Notas quería que el asunto [illegible] redujera á [illegible].

Se espera ante todo para establecer las relaciones futuras de la Iglesia y el Estado á que se promulgue por las Cortes la Constitución, porque éste es el único país en que una revolución se encuentra con Constitución muerta, aquí la mató la Dictadura. Una vez que la Constitución resuelva las bases del problema, se hará la política encaminada á seguir el derrotero marcado.

En cuanto á las censuras que me ha dirigido un periódico, corresponde conocer primero al Gobierno las noticias y luego darlas á la publicidad y quien debe darlas á conocer es el Gobierno extranjero.

Puedo decir, dentro de una decorosa reserva, que las negociaciones seguidas con el Nuncio de S. S. han sido un modelo de cortesía en la forma y de cordialidad en el fondo.

Respecto á la cuestión de notas, yo desde anoche he cesado como ministro de Estado.

Añadió que no sólo no hay nuevo embajador en el Vaticano, sino que ni siquiera existe nombre.

El corresponsal de un periódico de Montevideo le preguntó sobre la Ciudad Universitaria, y dijo el señor Alcalá Zamora que este organismo le había nombrado su presidente.

—¿Se nombrarán algunos embajadores más en los países americanos?

—Acuerdo no ha habido más que para Méjico; pero existe el propósito de elevar á Embajada alguna otra Legación en países americanos.

—¿Se llegará á la reciprocidad de estudios universitarios con América?

—Es cuestión á estudiar. Se dotará alguna Universidad, sobre todo Sevilla, para recibir estudiantes de América.

—Y del acuerdo de la circulación fiduciaria, ¿qué nos dice usted?

—Se ha aumentado con arreglo á la capacidad de la garantía del oro y ésta es superior todavía que en la mayoría de los demás Bancos emisores. El problema monetario y bursátil español hay que mirarlo con serenidad. La situación del mercado no obedece á causas reales, como cuando se derrochaba de manera exorbitante por los anteriores Gobiernos y se hacían las grandes prodigalidades de la dictadura. El Gobierno actual lleva una política de economías y va á una nivelación rápida del presupuesto.

La causa es el resultado psicológico de temores absurdos y maniobras políticas y el remedio es la serenidad, que hará rápido efecto. El aumento sólo tiende á dar una mayor facilidad en las transacciones.

El Presidente terminó su diálogo con los periodistas diciendo que esta tarde verían varios ministros el Congreso de los Diputados para ver la forma de ampliar el salón de sesiones.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Los derechos de prácticas.—La donación de cuadros al Gobierno español.—La dimisión del señor Valle Inclán

Madrid 28.—El señor Domingo manifestó á los periodistas que en virtud del decreto de 15 de Septiembre de 1930 y la R. O. de 14 de dicho mes, se autorizaba á todas las Universidades para que determinasen la forma en que los alumnos habían de abonar los derechos de prácticas, y habiéndose extendidos esos preceptos á señalar derechos para asignaturas que por su carácter no pueden ni deben considerarse como prácticas, el ministro ha firmado una orden aclaratoria, disponiendo que se entienda que no procede percibir derechos por prácticas por asignaturas cuyos contenidos científicos no den lugar á su realización y que se exima de dicho tributo á los alumnos de enseñanza no oficial y no colegiada, que, por su condición de alumnos libres, no [illegible], no [illegible] las prácticas de aquellas disciplinas que, por su especialidad, no son precisas, y que se devuelvan las cantidades que se hayan percibido en metálico por dicho concepto en la presente convocatoria.

Después, refiriéndose á la colección de cuadros regalado por el delegado de Méjico en la Exposición de Sevilla, dijo que le interesaba hacer constar que los lienzos habían sido entregados al Archivo de Indias de Sevilla por el encargado del pabellón de Méjico, señor Ordóñez, por orden de don Tomás Reinoso, representante de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Méjico, que es la que hace la donación, y no el Gobierno de Méjico, pues éste es ajeno por completo á ella.

El ministro dió cuenta de la dimisión presentada por el señor Valle Inclán de su cargo de vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno, y dijo que estaba dispuesto á no admitírsela y que á lograrlo encaminaba sus gestiones en el día de hoy.

EN TRABAJO

El decreto concediendo créditos á los pequeños propietarios agrícolas y colonos por medio del Instituto de Previsión y Cajas colaboradoras

El ministro del Trabajo hizo entrega á los periodistas de una copia del decreto que aparecerá en la «Gaceta», relativo á los préstamos que las Cajas colaboradoras facilitarán á los pequeños propietarios y colonos agrícolas.

De facilitárselos se encargarán los Ayuntamientos, que coadyuvarán eficazmente á las solicitudes de préstamo, con objeto de que los propietarios y colonos puedan salvar sus compromisos hasta la próxima recolección, quedando encargado el Instituto de Previsión y las Cajas colaboradoras de entenderse con los Ayuntamientos, los cuales señalarán la cifra para las cantidades que han de entregar á propietarios y colonos que paguen hasta quinientas pesetas de contribución y hayan aceptado el contrato del trabajo agrícola.

El interés que abonarán estos préstamos será el de cinco y medio por ciento.

Del número de beneficiarios se dará cuenta por los Ayuntamientos, así como de lo que se recaude por beneficios se dará cuenta al Gobierno civil de la provincia.

Si el Ayuntamiento no tuviese fondos para atender todas las solicitudes de préstamos, acudirá para obtenerlos á la Caja de colaboración y al Instituto de Previsión. La petición la harán cuando menos las cuatro quintas partes de los concejales que formen el Ayuntamiento.

Los contratos que se celebren con arreglo á lo establecido por este decreto, gozarán de las exenciones fiscales comprendidas en las disposiciones vigentes para las operaciones del Instituto Nacional de Previsión y Cajas Colaboradoras, especialmente el impuesto del Timbre, utilidades y derechos reales.

También facilitó el ministro copia del decreto prohibiendo el empleo de la cerusa, sulfato de plomo y otros productos formados por tales pigmentos, con arreglo al compromiso contraído de la Tercera Conferencia Internacional del Trabajo.

En los trabajos de pinturas en interior de edificios, el empleo de estos pigmentos podrá utilizarse hasta un máximo de tres por ciento de los demás materiales empleados en flor muerta.

Por excepción, el Ministerio de Trabajo podrá permitir á los alumnos menores de diez y ocho años y mayores de diez y seis su utilización, para su educación profesional.

EN HACIENDA

La libra se ha cotizado hoy á 53'20 en Londres. — Instrucciones para convertir en divisa nacional la moneda extranjera en poder de exportadores de productos

Madrid 28.—El señor Prieto, al recibir á los periodistas les dijo que la libra se había cotizado hoy de 50 á 53'20, habiendo alcanzado este tipo á última hora de la mañana.

Añadió el señor Prieto que había hecho entrega al director general del Tesoro de 14.872'95 pesetas que durante el Consejo de ministros celebrado ayer le había entregado el ministro de Economía como donación que hacía al Estado un sujeto desconocido.

Terminó su conversación con los periodistas entregándoles copia de un telegrama dirigido á los gobernadores de provincias, que dice:

«De acuerdo con el ministro de la Gobernación, ruego á V. E. que urgentemente cite en su despacho á los principales exportadores de la provincia, si no es posible á todos, y les recuerde las disposiciones vigentes sobre su obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras que recauden, que ahora retienen casi íntegramente, lo cual contribuye á encarecer nuestro mercado de moneda.

El Gobierno no está dispuesto á consentirlo ni un día más, hallándose dispuesto, después de esta advertencia, que ha de notificar V. E., á proceder, en uso de sus facultades excepcionales, incluso á encarcelamientos gubernativos de quienes procedan tan antipatriótica y deslealmente.

Para mejor cumplimiento de esta orden debe V. E. asesorarse del administrador de la Aduana y del delegado de Hacienda.

El encargo lo hará extensivo V. E. á los navieros.

Reitérole que debe proceder con toda urgencia y con la máxima energía.»

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

MADRID

La "Gaceta" ha publicado el decreto sobre el aumento de la circulación fiduciaria

El Sr. Sánchez Román cena con varios ministros, atribuyéndosele á la sobremesa marcado interés político

DISPOSICIONES OFICIALES

El decreto sobre el aumento de la circulación fiduciaria

Madrid 28.—La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

Se somete á informe del Consejo Bancario la petición del Banco de España á que se refiere el apartado de la base segunda de la ley de ordenación bancaria de 21 de Diciembre de 1921, que le autoriza á elevar la cifra de la circulación fiduciaria del límite de 5.200 millones.

En el informe del mencionado Consejo se señalará que por el estado económico de la nación, más que conveniente es necesario se autorice el aumento de la circulación de los billetes hasta el límite señalado en la base segunda del artículo primero de la referida ley de ordenación bancaria y se autorice al Banco de España para que aumente la circulación fiduciaria hasta los seis mil millones con las mismas garantías en metálico por el Banco establecidas.

También publica la «Gaceta» otro decreto nombrando presidente de la Comisión arbitral agrícola á don José María Ruiz Manent y vicepresidentes primero y segundo á don Antonio Pérez Torral y don Lucio Martínez Gil.

Disponiendo que el subdelegado del Patronato agrícola se encargue de la reorganización de los jurados mixtos agrarios.

Orden circular disponiendo que los gallardetes y demás insignias que arbolen los buques mercantes aparezcan con los colores de la bandera nacional, dejándoles los mismos distintivos que hasta ahora tenían.

ANOCHE CENARON JUNTOS LOS MINISTROS DE HACIENDA, GOBERNACION Y JUSTICIA Y DON FELIPE SANCHEZ ROMAN, ATRIBUYENDOSE A LA SOBREMESA UNA EXCEPCIONAL IMPORTANCIA POLITICA

Madrid [illegible] en un restaurant céntrico los ministros de Hacienda, Gobernación y Justicia y don Felipe Sánchez Román.

Cuando se tuvo noticias de la reunión se atribuyó á la misma una excepcional importancia política, llegándose á decir que anoche mismo quedaría adherido uno de los partidos políticos que tienen representación en el Gobierno provisional.

No parece, sin embargo, confirmada la noticia y sí que en la reunión se trataron cuestiones económicas y de Estado de gran importancia.

EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL, CELEBRA JUNTA GENERAL

Madrid 27.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado ayer junta general.

Ha sido elegido presidente, don Luis Montiel.

Se trataron diversos problemas que afectan á los comerciantes é industriales, y dijo que pondrá su empeño en lograr soluciones necesarias para la representación que le ha sido concedida, sobre todo teniendo presente que las circunstancias actuales exigen el esfuerzo de todos para contribuir á la consecusión de los fines de la agrupación.

Un acto en Ardales

Con inusitado entusiasmo y presidido por el dignísimo presidente de la Comisión gestora de aquel Ayuntamiento, celebróse un acto organizado por la Democracia Rural Republicana.

Presentó al conferenciante el entusiasta de la causa agraria, digno funcionario don José Heredia. El conferenciante Ramón López de Tejada, de la Agrupación Socialista de Sevilla, expuso claramente el ideario de la Unión Rural, abogando en todo momento por la estrecha unión que debe y tiene que existir entre todos los trabajadores de la tierra, no solamente para derrocar al régimen latifundista, sino también para que todos unidos, agricutores, pequeños propietarios, colonos y obreros, sin que existan explotadores ni explotados, sean los factores de la producción, que es la creadora de riquezas.

Trató de todos los problemas de la tierra, invocando las figuras y las obras de Jovellanos, Fermín Caballero y el inmortal Costa, exhortando á todos para que conozcan estas obras y llevarlas á la práctica, para que sea una realidad, apoyando en todo momento á los ilustres gobernantes para que no desmayen y realicen la obra de paz y justicia que se han impuesto.

Hizo un detenido estudio de la agricultura á través del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo actual, afirmando que todos los Gobiernos durante ese lapso de tiempo no han hecho nada en pro de la agricultura patria, siendo esta la fuente de riqueza principal de nuestra nación, achacando parte de la culpa á la apatía y dejadez de los agricultores.

Terminó el acto con vibrantes vivas á la República y á los trabajadores de la tierra.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Si obligasen las circunstancias, el partido socialista se encargaría del Poder

El homenaje á Mariana Pineda ha constituido un acontecimiento histórico.- Adhesiones al régimen republicano de obreros, clase media é intelectuales.--Una comida que no fué política.--El próximo Congreso del partido socialista para tratar del porvenir de España.--La generación actual de estudiantes es preciso que se capacite para una labor de hondo é intenso trabajo.

Madrid 28.—El ministro de Gracia y Justicia dijo que su viaje á Granada, tanto en el orden político como social, había revestido extraordinaria importancia, por el número extraordinario de Comisiones que habían acudido de los pueblos para ponerse en contacto con él.

Esas comisiones pasaron de sesenta, y en ellas figuraba numeroso elemento femenino.

He podido comprobar que la organización obrera ha adelantado allí de una manera extraordinaria. Sólo en la capital, el número de obreros organizados pasa de catorce mil.

Refiriéndose al homenaje á Mariana Pineda, dijo que había constituído un acto verdaderamente histórico para la libertad. También ha constituído ocasión para que testimonien su adhesión al régimen, no solamente las masas obreras, sino una enorme falanje de la clase media y, como en toda España, los elementos intelectuales.

Tuve ocasión de hablar en la Audiencia y en la Universidad, organismos ambos que responden á mi significación como ministro de Justicia y como autoridad en la formación profesional.

En la Audiencia expuse el sentido de lo ya hecho y el alcance de lo que me queda por hacer, y dije que el día en que las Cortes aprueben la nueva organización del poder judicial, será el que se otorgue la completa independencia de la función judicial, que dignifique el organismo y con ello precisa aprobar también sueldos que le coloquen en completa independencia económica.

En la Universidad, ante el Claustro y los estudiantes, me ocupé de los progresos de la enseñanza en Alemania, Inglaterra y Francia, especialmente en la primera, y dije que estaba próximo el momento en que surgiría una nueva España, en lo que respecta [illegible] de los estudios universitarios, amparados por el Estado.

Dice que ha llegado la hora en que los estudiantes no pueden vacar, porque España no está en condiciones de ello, sino de trabajar, y puesto que ahora se les ofrece coyuntura, es preciso que esa generación dé muestras de su capacidad, de todo lo que es capaz en una labor de acción positiva y de hondo é intenso trabajo.

Nuevamente se refirió á la solemnidad de Granada, diciendo que en algún periódico había visto la de 30.000 como el número de personas que habían asistido á la misma. Dijo que el número era incalculable, pues solamente de los pueblos llegaron más de 60.000 personas, y el cortejo ocupó más de dos kilómetros y medio de extensión.

Una nota muy simpática de la vega andaluza es que en toda ella ya se cantan romances con motivo del nuevo régimen, y algunos de ello, de gran profundidad patética.

Un periodista le preguntó si les podía dar alguna referencia de lo tratado en la comida política de anoche, y respondió que la comida había carecido de interés, y que había aprovechado la circunstancia para que el señor Sánchez Román, presidente de la Comisión agraria, expusiera su impresión de cómo concebía la división de la misma en Subcomisiones, pues se siente la conveniencia de la creación de dos Subcomisiones, una de Riegos y otra que entienda en el examen y depuración de los títulos jurídicos que puedan suponer un despojo de los bienes comunales, cuyo problema tanto preocupa á España, y que es necesario resolver cuanto antes, y esa Subcomisión científica y jurídica es la que debe hacerlo.

De política no se trató nada, pues cada uno tiene ya orientación marcada con arreglo á la ideología del partido en que milita, y respecto al socialista tenemos acordado por la Comisión ejecutiva que antes de la reunión de las Constituyentes se celebre un congreso ó una reunión de todas las personas significadas del partido, médicos, ingenieros, catedráticos y militares (pues también tenemos militares), que dictaminen sobre los problemas de España y de esta suerte se marque la norma de orientación para el partido y sus hombres en las Cortes Constituyentes; es decir, que al llegar este caso no sea como una improvisación individual respecto á los grandes problemas, sino que haya habido un acuerdo colectivo que los haya analizado detenidamente.

—¿Cree usted que en las Constituyentes el partido socialista tendrá mayoría?

—No lo temo porque no lo creo. Lo que tendremos será una minoría fuerte, compacta por la homogeneidad que existe entre nosotros. No lo temo porque considero que al partido socialista no le conviene encargarse del Poder; para ello necesita un doble proceso: el problema nacional y el del partido.

El proceso nacional es para que España llegue á saber qué es lo que puede y debe hacer, y el proceso del partido para que éste adquiera el grado de madurez que necesita para estar capacitado. De todas maneras, si las circunstancias obligasen al partido socialista á ello, éste cumpliría su deber histórico y se encargaría del Poder acatando la voluntad nacional.

Una nota del Presidente del Gobierno

Madrid 28.—Don Niceto Alcalá Zamora ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La unánime opinión con que el Gobierno de la República se siente asistido desde su constitución, le exige dejar oir su voz ante determinados episodios de la vida social, los cuales pueden ser condicionados por exigencias de la vida moderna; pero que ahora, al manifestarse en forma violenta, podrían dificultar la obra democrática del Gobierno.

Cuando España tenga aprobado el Código fundamental, entonces será llegada la hora de atender con alteza de miras todas las peticiones que en justicia formulen las clases menesterosas y podrán defender en volumen toda las reivindicaciones.

Dice, además, la nota, que el Gobierno hállase dispuesto á llevar á la práctica todas las mejoras sociales; pero que para ello le precisa ampararse en la Constitución.

Hasta tanto que aquélla no esté establecida, no puede acometerse lo que ahora se le exige por algunos sectores en forma imperativa.

Dice asimismo la nota que el Gobierno atenderá al prestigio de los delegados del trabajo, á fin de que prosigan su actuación, conforme á las órdenes recibidas, con arreglo á la legislación vigente, y en estas funciones serán amparados por las autoridades, que no consentirán que se atropelle el derecho y sabrán mantener el orden público.»

Declaraciones del ministro de la Guerra

SE AMPLIARA EN QUINCE O VEINTE DIAS EL PLAZO SEÑALADO PARA LA PRESENTACION DE INSTANCIAS PIDIENDO EL RETIRO.— RELEVO DEL GENERAL SANJURJO

Madrid 28.—El ministro de la Guerra, al recibir á los periodistas les manifestó que se había prorrogado el plazo señalado para la presentación de instancias á los militares que deseen pedir el retiro. Este plazo—añadió—será de quince ó veinte días.

También dijo el ministro que continuaban llegando instancias solicitando el retiro. Ayer solamente se recibieron más de seiscientas.

También dijo el señor Azaña que en el Consejo celebrado anoche se había tratado de la persona que sustituirá al general Sanjurjo en la Alta Comisaría de Marruecos, pues aquél había solicitado permiso para venir á España con objeto de hacer su cura de aguas.

Como ayer estaba ausente el ministro de Estado, nada se resolvió sobre el particular.

Supongo que la sustitución del general Sanjurjo en la Alta Comisaría de Marruecos será cuestión de pocos días.

Se va á presentar una querella contra la Compañía Trasatlántica por defraudación de más de 239 millones de pesetas

Barcelona 28. — Se ha celebrado una reunión de carácter privado, en la que parece que se ultimó la presentación de una querella contra la Compañía Trasatlántica, que será enviada al fiscal de la República.

Se fundamenta la querella en que la Compañía ha defraudado al Estado por valor de más de 239 millones de pesetas por diferentes conceptos. Solamente en la Aduana de Barcelona lo defraudado pasa de medio millón.

También se consigna en la querella que la Compañía hizo contrabando de armas con peligro para la vida de los pasajeros en la época en que los submarinos alemanes no respetaban más barcos que los de esta Compañía.

Se sabe que con motivo de la querella á que hacemos referencia serán detenidas varias personas de gran relieve social.

Extranjero

Se reúne en Vichy la Liga de los Derechos del Hombre

Vichy.—Ayer se ha inaugurado en ésta el Congreso nacional de la Liga de los derechos del hombre, bajo la presidencia de M. Planche, diputado, y de M. Guernut, secretario general; Kahn y Herold, vicepresidentes; Iontef, Archimbaud, Violette, Varene y Poitevin.

M. Basch hizo el cuadro de la situación interior de Francia, detallando el ideal de la Liga. Después M. Mel, delegado del Sena Inferior, hizo adoptar una moción de simpatía á favor de M. Arístides Briand, que representa—dijo—el verdadero espíritu de la Francia pacifista.

DISTURBIOS COMUNISTAS EN CHINA

Cantón.—El Gobierno ha enviado á la parte meridional de la provincia de Hunan importantes contingentes de tropas, en vista de la actividad de los comunistas demuestran.

El Tribunal de Cantón ha reanudado su actividad y han sido ejecutados en la plaza pública diecisiete comunistas, que habían sido detenidos en los últimos tiempos, con otros muchos que irán compareciendo ante el Tribunal especial.

Los ferroviarios Andaluces, protestan

Jaén 28.—Los ferroviarios andaluces, por unanimidad, han elevado un escrito al Gobierno protestando de la reforma de las plantillas que pretende la Compañía, que va en perjuicio evidente de los empleados.

Dicen en el escrito que la Compañía trata de imponer su voluntad, perjudicando los intereses del personal que le sirve.

El Comité de Cámaras de Comercio

Madrid 28.—El Comité de Cámaras de Comercio se ha reunido, adoptando el acuerdo de, que siendo improcedente la evasión de capitales, que trae consigo la desvalorización de nuestra moneda, con grave daño para el crédito público, ponerse á la disposición del Gobierno, para iniciar una acción conjunta de todas las Cámaras, á fin de evitar la huída de capitales.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo y se dió la nota de firme adhesión á la República.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

D. GREGORIO DURAN MARROCO

esposo que fué de la señora

Dª Concepción Carrasquilla Rodríguez

Que falleció en la tarde del día 28 de los corrientes

Su director espiritual, viuda, hijas Concepción y Amalia, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos y afectos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al transporte de su cadáver, mañana viernes 29, a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Antonio Susillo, 20, al Cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA VISITA DEL CAPITAN GENERAL. — RECIBIMIENTO ENTUSIASTICO. — UN RASGO DEL SEÑOR CABANELLAS.

A la una y media de la tarde llegó en automóvil, de Sevilla, el capitán general de la región, señor Cabanellas, dirigiéndose directamente á la Casa Ayuntamiento.

Allí le esperaban el gobernador civil, señor González Parrado; el gobernador militar, señor Puig Izquierdo; el alcalde y todos los concejales, los jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros, presidente de la Diputación, comandante y oficiales de Marina, y demás autoridades, representaciones de los Cuerpos, entidades oficiales, centros obreros y un público numerosísimo, que aplaudió y vitoreó con entusiasmo al señor Cabanellas, en el momento de apearse del coche.

Hechas las presentaciones en el salón de actos, el capitán general ordenó que se dejara entrar al público, al que dirigió un patriótico discurso, ensalzando á España y la República.

Dedicó elogios á Huelva y á la acertada actuación del gobernador civil.

Añadió que todos debemos apoyar con entusiasmo á la República, que es la salvación de la Patria.

Dijo que velaría por la pureza en las próximas elecciones, protegiendo la libre emisión del sufragio.

Señaló los peligros que pueden acarrear los extremismos sociales.

Agregó que el Ejército, brazo armado de la Patria, estará al margen de toda idea política, cumpliendo sólo su alta misión de la defensa nacional.

El general Cabanellas fué calurosamente aplaudido y vitoreado por su vibrante y patriótico discurso.

El alcalde obsequió al capitán general y autoridades con un refresco.

* * *

Terminado el acto, el señor Cabanellas, sus ayudantes y las autoridades, pasaron al Hotel Internacional, donde almorzaron.

* * *

Esta tarde, el capitán general, acompañado de sus ayudantes, han salido para Valverde del Camino, con el fin de revistar aquella zona militar.

De Valverde se trasladarán á Niebla, donde se detendrán algún tiempo.

El señor Cabanellas va muy satisfecho de su visita á esta capital.

* * *

Un detalle: Cuando el automóvil que conducía al general Cabanellas á la ciudad, como el chofer no supiera la dirección de la Casa Ayuntamiento, preguntó á un transeúnte. Este, que era el vecino de Villalba del Alcor, don Genaro Díaz, se ofreció al chofer á servirle de guía, subiéndose al estribo. Durante el trayecto, al darle el general las gracias por su atención, el señor Díaz aprovechó la oportunidad para pedir al señor Cabanellas la libertad de un vecino de Villalba, detenido por un motivo político de carácter leve.

El señor Cabanellas le ofreció ponerle en libertad hoy mismo. Este rasgo del general ha sido muy elogiado.

* * *

El gobernador civil, señor González Parrado, ha dicho que serán repuestos en sus cargos los empleados municipales de varios pueblos, que fueron declarados cesantes, siempre que no se demuestre en los respectivos expedientes que contrajeron responsabilidad.

* * *

Organizado por la Asociación de cultura musical, dió anoche en el Gran Teatro su anunciado concierto el notable violinista madrileño Enrique Hiniesta.

Ejecutó magistralmente composiciones de Mozart, Chopín, Kreisler, Falla y otros, siendo ovacionado con entusiasmo. Compartió con él los aplausos el distinguido profesor don Federico Quevedo, que le acompañó al piano de modo admirable.

Terminó el concierto, ejecutando Hiniesta soberbiamente la jota aragonesa, de Sarasate. Escuchó una ovación clamorosa.

El público salió complacidísimo de la hermosa fiesta musical, haciendo grandes elogios de los señores Iniesta y Quevedo.

* * *

En el teatro de la Sociedad artística Alvarez Quintero se celebra esta noche una velada de carácter retrospectivo.

Se pondrá en escena la antigua obra de Ildefonso Antonio Bermejo, «La consolá y el espejo», estrenada hace 70 años en el mismo local, cuando éste se denominaba Teatro Principal.

—Se halla en ésta, procedente de Higuera de Aracena, nuestro estimado amigo y compañero don José A. Borrallo, colaborador de EL LIBERAL.

—Los obreros ciclistas que salieron para depositar una corona en la tumba de los capitanes Galán y García Hernández, han dirigido, desde Huesca, un expresivo telegrama al gobernador civil, saludando á las autoridades, pueblo y Prensa de Huelva.

—Se halla enfermo nuestro estimado amigo don Antonio Vides.

Celebraremos su restablecimiento.

—Estuvieron en ésta don Anastasio Vila Mateo y don Jenaro Díaz, de Villalba del Alcor.

Pepe de la Rábida.

NOTICIAS

En el expreso de anoche marchó á Madrid el empresario de la plaza de toros de esta capital, don Francisco Abascal Cobos.

Ha dado á luz felizmente una niña, primer fruto de su matrimonio, doña Manuela Ortega y Muñoz de Rivera, esposa de don Manuel Jurado Ramírez.

A los padres y abuelos maternos nuestra enhorabuena.

El pasado martes se desplazó al inmediato pueblo de Marchena el Rivera F. C., para celebrar el anunciado encuentro con el titular del pueblo.

Vencieron los marcheneros por cinco á uno.

Ha dado á luz un robusto niño, segundo de su matrimonio, la señora de nuestro querido amigo don Manuel Rodríguez.

Tanto la madre como el reciénnacido se encuentran en perfecto estado.

Marcharon anoche en el expreso á Madrid don Pedro Parias González, don Roberto Torres, don Servando Marín, don José A. Balbontín, don Ricardo Majó Puig y don Francisco Vico Moreno.

Por el señor Meneses Sepúlveda, y para su hijo don Francisco, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Isabel Vaya Escudero. La boda se celebrará en breve.

CAPITANIA GENERAL

Siendo muy numerosas las reclamaciones en conflictos sociales que por incumplimiento ó interpretación de contratos de trabajo se dirigen á esta Capitanía general, se hace público que la autoridad militar sólo entenderá con respecto á estas cuestiones en los casos que afecten de modo directo al orden público, coacciones ú otros delitos comprendidos en los Bandos.

Para evitar molestias inútiles, tanto á los reclamantes como á la autoridad militar, se ruega á cuantas personas tengan que resolver conflictos de esta naturaleza, se dirigan al delegado regional de Trabajo (calle Almirante Ulloa, 1), el que resolverá por sí ó se inhibirá á favor de la autoridad que corresponda, si por la índole del asunto no fuera de su competencia.

Nuevo decano de la Beneficencia provincial

Ayer por la mañana, en el decanato del Hospital Central, se reunieron los facultativos del Cuerpo de la Beneficencia provincial para la elección de decano, recayendo la designación, por unanimidad en el doctor don Tomás Orellana, ilustre alienista y profesor del Manicomio de Miraflores.

Así será propuesto á la Diputación provincial.

Un ruego á la T. S. H.

Numerosos aficionados al fútbol nos ruegan elevemos hasta la dirección de la T. S. H. de Sevilla sus deseos de que sea radiado el partido que se ha de celebrar en Madrid el próximo domingo entre el Madrid F. C. y el subcampeón andaluz.

Trasladamos el ruego á la dirección de la emisora sevillana.

DESDE ECIJA

Grandioso acto de homenaje á la vejez

Como digno colofón de las fiestas organizadas por nuestro Ayuntamiento con motivo de la pasada feria de Mayo, tuvo lugar el homenaje á la vejez, cuyo acto revistió gran solemnidad y emoción.

De Sevilla vinieron el director de la Caja Colaboradora del Retiro Obrero de Sevilla, señor Ollero, y otras distinguidas personas; también asistió el alcalde de la vecina ciudad de Osuna.

Por la mañana en las salas capitulares tuvo lugar la comida, servida por bellísimas señoritas de la localidad, de entre las que recordamos á Anita y María del Carmen Soto, Luisa y Valle Guerrero, Encarnación Fernández, Angelita Jiménez, Carmela López y María Sánchez.

Por la tarde, á las cuatro, en el teatro Sanjuán, que estaba lleno de público, tuvo lugar el acto solemne de la entrega del dinero. A veintiún ancianos que estaban afiliados al Retiro Obrero y han cumplido los sesenta y cinco años, les fueron entregadas cuatrocientas pesetas á cada uno; y á once ancianos, todos mayores de ochenta y un años, se les hizo entrega, por cuenta del Ayuntamiento, de cien pesetas á cada uno. La presidencia del acto la ocupaban el coronel-comandante militar de la plaza, señor Avila; el alcalde, don Ricardo Crespo; el alcalde de Osuna, don Carlos Ollero; Comisiones del Ayuntamiento, de la Casa del Pueblo y de la Juventud Republicana. En los palcos proscenios estaban las señoritas que habían servido las mesas.

El presidente de la Casa del Pueblo y teniente de alcalde, don José María Caldero, habló para elogiar el acto celebrado y tratar extensamente del problema social. Aludió á la mendicidad y medios para reprimirla, ayudando al pobre. Se extendió en consideraciones sobre la situación social y política de España. Fué muy aplaudido.

El alcalde, señor Crespo Romero, habló del grandioso acto celebrado, teniendo oportunos párrafos para la vejez, que se ha visto homenajeada por la juventud, que le ha servido la mesa. Trató del problema agrícola y dijo que la aspiración de todos debe ser que la tierra sea para el que la hace producir, para el que la labra, terminándose los latifundios.

Dijo que los primeros cuidados de la naciente República son para los ancianos y que todos los obreros deben exigir de sus patronos contribuyan al Retiro Obrero, para que en su día reciban los trabajadores los premios á que son acreedores.

Recogió lo expuesto por el señor Caldero respecto de la mendicidad, y expuso su deseo que la fiesta de ahora se aumente en años venideros, diciendo que los festejos no deben reducirse á corridas de toros y partidos de fútbol, sino también á honrar á los viejos, que ya han rendido todo su esfuerzo en la vida.

Trata de la crisis de trabajo y de los medios de remediarla, pidiendo la ayuda de todos, siendo al final grandemente ovacionado.

Seguidamente se procedió al reparto de dinero, efectuándolo el alcalde, auxiliado por el agente en ésta del Retiro Obrero, señor Fernández Velasco, en la forma expuesta: Premiados con cien pesetas por el Ayuntamiento: Pablo Raya González, 89 años; José González Brevo, de 84; Antonio Rodríguez Mesa, de 84; Pablo Bárbara Mérida, de 82; Francisco Ruiz Rodríguez, de 82; Juan Antonio Pulido Rambla, de 81; Antonio Caballero Gómez, de 81; Antonio Marín Alvarez; Antonio Martín García, de 81; Antonio Elena Villasanta, de 81, y Juan A. Montes Bermudo, de 81.

Premiados por el Retiro Obrero: Antonio Lucena Rabanillo, Manuel Martín Matos, Antonio Tejero Saavedra, Francisco Sequera Rosa, Antonio Rojas Fernández, Rafael Rodríguez Araujo, Rafael Martín Plaza, José Molina Fernández, Antonio Castillo Palacios, Manuel Castillo Martín, Antonio del Valle Hidalgo, José Martín y Martín, Cayetano Díaz Franco, Juan Carmona Bermudo, Manuel Gómez Santiago, José Escalera Montes, José Alcantarilla Alvarez, Manuel Ruiz Arroyo, Rafael Baena Millán, Francisco Poley Rodríguez y Manuel Herrera Jiménez.

Terminado el reparto dirigió de nuevo breves palabras el señor Crespo á todos, y terminó dando vivas a Ecija, á España y á la República, que fueron calurosamente contestados.

Ha sido un acto emocionante y enaltecedor, que honra al pueblo de Ecija y á sus munícipes. Nuestra felicitación á todos.

Otras noticias

Terminó la Feria, que ya decimos por teléfono que resultó desanimada por falta de forasteros. El mercado de ganado ha estado frío, haciéndose algunos operaciones en ganado mular.

Las casetas de baile han estado muy animadas, principalmente la de Industria y Comercio, donde todos los días, por tarde y noche, se daba cita lo más bonito y simpático de la juventud femenina astigitana.

La orquesta del señor Guerrero ha estado incansable, bailándose desde el tango argentino hasta las clásicas sevillanas y peteneras; por cierto que la nota simpática de estos bailes la ha dado la monísima niña Mary Cruz, hija de nuestro buen amigo don Manuel Cruz Mojejón, que de forma magistral y graciosa, dada su escasa edad, ha bailado todos los bailes castizos de la tierra: sevillanas, peteneras, manchegas, malagueñas, boleros, etcétera, etc.,

Las felicitaciones para la gentil bailarina y para su maestro, el señor Alcázar, eran interminables.

La caseta de la Juventud Artesana, que es nueva este año, también ha estado muy animada.

El alumbrado ha gustado mucho, principalmente la portada de calle Cervantes, con la figura simbólica de la República en el centro.

La Plaza Mayor, toda de tonos republicanos, estaba muy bien.

Los fuegos artificiales también han gustado mucho.

La banda municipal de música se ha mostrado incansable, tocando por mañana y noche en la Plaza Mayor.

El celoso director de la misma, señor Pérez Herrera, ha recibido muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

Los músicos han estrenado uniformes de verano.

Los teatros, cines, circos, etc., han estado concurridísimos, como asimismo los bares y tabernas, que han hecho un buen negocio.

En el teatro Sanjuán, la Empresa, haciendo un esfuerzo, trajo la compañía de comedias Palou-Sassone, no habiendo respondido el público á este espectáculo. Lástima es decirlo, pero así ha sido. El público esos días de Feria prefiere el circo y demás espectáculos baratos, dejando de admirar una compañía de tal renombre, que difícil es se presenten otras ocasiones de poderla admirar.

La Guardia civil, la Municipal y la Cívica, han trabajado todos estos días mucho para tener garantido el orden público, cosa que han conseguido, por lo que tributamos nuestros aplausos á los jefes de dichos Cuerpos, señores Tomás, García y González, y á las fuerzas á sus órdenes. Durante los días de Feria han permanecido en la Prevención municipal dieciséis indocumentados y sospechosos. Bien muy bien y si pudiera ser que para Feria de Septiembre hubiera menos gitanitos y pordioseros, mejor todavía.

Y hasta Septiembre.

* * *

Los patronos agricultores y los obreros han llegado á un acuerdo respecto al jornal y bases de trabajo que á continuación publicamos:

Tarifa de jornales que ha de regir desde el 25 del actual hasta el 31 de Octubre del mismo año:

Precios sin comida hasta el 20 de Septiembre: Gañanes de bueyes, 6 pesetas; ídem de mulos, 6,25; piperos y regadores de olivos, 6,25; trabajos con herramientas, 6,50; ídem con azadón, 7.

Desde el 20 de Septiembre hasta el 31 de Octubre.—Precios sin comida: Gañanes de bueyes, 4,75; ídem de mulos, 5.

Precios para la recolección desde su principio hasta su terminación: Ereros con yeguas retirando la paja con angarillas, 7; ereros con sábanas, 7,50; personal con máquinas trilladoras, 7,25; retiradores de paja de la misma, 10; alimentadores en máquinas trilladoras, 9; ídem ayudas de alimentadores, 8; sabaneros en máquina, 10,50; ídem fuera de máquina, 10; almiareros todo el día, 10,50; ídem con ereros, 7,50; atadores de paja durante la noche, 8; carreteros con yeguas, 8; ídem, id. en máquina de elevador 8,25; ídem, id. con id. de plataforma, 8,50; segadores hombres, 9,50; ídem mujeres, 7; atadores con segadores, 10; gudañeros, 11,50; rastreadores con los mismos, 7; atadores con guadañeros, 11,50; ídem con máquinas segadoras, 10; zagales de segadores, 7,50; segadores en semillas, 8,50; ídem mujeres, 6,50; conductores de máquinas segadoras, 10,50; ayudante de ídem, id., 9; cuidadores de bestias con las máquinas segadoras, 7,25; carreros en general, 10; ayudas de ídem, 9,50; Yegüeros en trillas, 7,50; ídem fuera de trilla, 6,25; celadores de bestias, 7,25; arreteros en carril, 6,25; ídem cargado paja á lo corsario, 8,50; repartidores de abonos químicos, 10; ídem, íd., con máquina, 7; cargadores de estiércol, 6; echadores de almiares, 6; cogida y pela del maíz, hombre, 6,50; ídem, ídem, de mujeres, 5; pela de remolacha, 5; desvaretadores de olivos, 6,50; recogida de la caña del maíz, 6,50.

Bases de trabajo que han de regir desde el 25 de Mayo al 31 de Octubre del corriente año:

1.ª El trabajo será de sol á sol, siendo por cuenta del patrono el tiempo que se invierta desde la posesión á donde se efectúe el trabajo, de ida y vuelta.

Tendrán una parada de veinte minutos antes del almuerzo. Una hora de almuerzo y dos paradas de treinta y cinco minutos después del almuerzo. Dos horas y media de siesta. Por la tarde una parada de treinta y cinco minutos, otra de cuarenta y cinco y otra de veinte minutos.

Este horario regirá hasta el 31 de Agosto.

Además, y sin perjuicio á lo que se determine en el horario á que se refiere la faenas de eras, si por causa de fuerza mayor hubiese que continuar el trabajo, podrá hacerse una hora después de puesto el sol, siempre que ésta sea para la faena de viento únicamente y si durante este tiempo ha estado parado el personal.

Horario que ha regir desde el 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Por la mañana tendrán una hora de almuerzo y dos paradas de á treinta minutos cada una. Dos horas de parada al mediodía y por la tarde dos paradas de á treinta minutos cada una.

Horarios para los segadores.

Por la mañana tendrán una parada de quince minutos, una hora de almuerzo, dos paradas de veinticinco minutos cada una, otra de cuarenta y cinco y otras dos de veinticinco cada una. Al mediodía dos horas de parada. Por la tarde dos paradas de á veinticinco minutos cada una, otra de cuarenta, otras dos paradas de veinticinco minutos cada una y otra de quince.

2.ª Todos los obreros tendrán una vestida cada siete días por cuenta del patrono y siempre que rebase la varada de diez días de trabajo.

Siendo obligación de los patronos facilitar vehículos para la ida y vuelta del trabajo, procurando que la entrada del pueblo se haga á la puesta del sol y la vuelta al trabajo á la salida del mismo.

Queda á la voluntad del patrono el traer á los obreros por mitad del personal que emplea á la vestida.

3.ª Todos estos precios se entienden sin comida, no admtiéndose en manera alguna que patronos ni encargados den la comida. En los víveres no intervendrán más que uno de los interesados, el que la cuadrilla designe.

Los carreros á quienes le den la comida sus patronos se les descontará del sueldo preceptuado en la tarifa 2,50 pesetas.

4.ª Si por causas ajenas á la voluntad de los obreros perdieran de trabajar, la comida será por cuenta del patrono.

5.ª Los obreros tendrán derecho á mediodía de sábado á los siete días de trabajo.

6.ª Queda terminantemente prohibido el trabajo á destajo ó por cuenta.

7.ª Los patronos facilitarán bestias ó vehículos para llevar y traer el hato.

8.ª Cada cuadrilla llevará un delegado con nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo.

Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

La Rinconada

Un manifiesto electoral

Ciudadanos: Nuevamente volvemos á solicitar vuestro voto para las elecciones de concejales que se han de celebrar el día 31 del corriente mes. El Gobierno provisional de la República, queriendo dar una prueba de respeto á la voluntad del pueblo, ha convocado á elecciones de concejales, con el fin de que si es gustoso de que lo rijan los hombres que por tan gran mayoría de los electores fueron elegidos, les ratifique la confianza que en ellos pusieron y puedan ir al Ayuntamiento dotados de la confianza de la gran mayoría de los electores.

Algunos de los candidatos nuestros, compañeros en las elecciones del día 12 del pasado, dando una gran prueba de desinterés y falta de ambición, renuncian al derecho que les corresponde y que el pueblo les otorgó, y ceden el puesto á otros ciudadanos que por su calidad de obreros y conducta intachable, irán al Ayuntamiento á colaborar unidos con nosotros, con lo cual estarán representadas tanto el trabajo como el capital y el comercio, y unidos unos y otros para el mejor bien de todos.

Los abajo firmantes podemos dar pruebas de nuestro republicanismo recordando que la primera vez que después de los siete años de Dictadura se celebró la conmemoración de la República del 73, los cuatro candidatos firmantes de este manifiesto asistimos al banquete que se celebró en Sevilla con alta finalidad republicana.

Al mitin que organizaron las izquierdas antidinásticas en el Frontón Betis, y en el cual tomó parte el actual presidente del Gobierno provisional de la República, nuestro ilustre jefe, también asistimos los abajo firmantes.

El día 31 veremos de quién es la opinión de los electores, y si, como esperamos, salimos vencedores, celebraremos un acto público, en el cual expondremos nuestro programa, que, aunque no tan extenso como el suyo, por lo menos ha de ser más real.

Ciudadanos: Votad nuestra candidatura, que es orden, trabajo y libertad.

La mayoría de nuestra candidatura la componen obreros, y los directivos de ellos saben las facilidades que se les dió para constituir la sociedad.

Salud y República.

Jerónimo Amores, Agustín Amores, José Sánchez y Rafael Sánchez.

CRONICA DE SUCESOS

Cosas de vecindad

En la casa de socorro de la calle Alhóndiga recibieron anoche asistencia facultativa por arañazos, contusiones, hinchaduras y demás, Estrella López Díaz, de treinta y tres años de edad; Teresa Delgado Roja, de treinta y tres años; Joaquina García, de treinta y cuatro; Ascención Moreno, de treinta y dos, y Aurelio Moreno, de treinta y cinco, que en la casa número 8 de la calle Diego de Merlo armaron un escándalo formidable, peleándose todos.

Raterías

Anoche, cuando marchaba por la calle Feria el repórter gráfico don Juan Barrera Gómez, de setenta años de edad, con domicilio en la calle Cuna número 54, le fué arrebatado por Francisco González Jaén un reloj y una cadena, que pudo ser recuperado.

María Luisa Jiménez, de veinticuatro años de edad, soltera y natural de Zaragoza, presentó anoche en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra Román Asencio, de veinticinco años de edad, por no haberle devuelto una maleta que le prestó hace varios días y que contenía seis papeletas de empeño, tres sortijas, un estuche de manicura y varios objetos que no recuerda.

A Joaquín Penalbosa Huesca, de diez y nueve años de edad, le quitaron anoche su bicicleta de 270 pesetas en la calle Franco.

Igualmente, á José Delgado Márquez le arrebataron la suya de 125 pesetas en la calle Muñoz Torrero.

VIDA SOCIETARIA

Los obreros de Olvera

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, á la que contribuye, en lo que toca á dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almargen, tercer trozo, donde los contratistas dan ocupación á obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente á tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado á solicitar trabajo.

Los ferroviarios

El Sindicato Unico ferroviario, afecto á la C. N. T., invita á un acto de trascendencia para la clase.

Deseando que os hagáis eco de este llamamiento urgente, no faltéis a esta reunión, en la que trataremos el siguiente orden del día:

Tratar sobre los recientes accidentes; nombramiento de un delegado a la F. L. O. y R., y asuntos generales.

Esta reunión tendrá lugar el día 29 de Mayo, á las ocho y media de la noche, en el local de calle Muñoz Torrero, 1 (Puerta Osario).—Por la Junta, el presidente, Francisco Reina; el secretario, A. Gutiérrez.

Sindicato único de construcción

(Sección de albañiles)

Por la presente quedan convocados todos los compañeros que integran esta Sección á una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 31, á las nueve de su mañana, en el local situado en la plaza de Espumarejo (Cine Esperanza), para discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; nombramiento de cargos; marcha de la sección, y proposiciones de régimen de trabajo.

Confederación Nacional del Trabajo

(A. I. T.)

A los vendedores ambulantes de tejidos, verdura, fruta, pescado, periódico y quincalla con puesto fijo en la vía pública.

Compañeros: Salud y libertad.

Ante las injusticias de que los vendedores ambulantes vienen siendo víctimas por parte de los representantes de la justicia municipal y de los agentes del fisco, la comisión que suscribe, haciéndose eco de los deseos de todos los vendedores ambulantes que simpaticen con la gloriosa Confederación Nacional del Trabajo, tiene á bien convocar á todos á una reunión, que tendrá lugar hoy viernes, 29, á las nueve de su noche, en la calle Infantes (Sindicato de vidrieros y similares), para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

Lectura del Reglamento y su aprobación; constitución de la sección de vendedores del Sindicato; nombramiento de cargos; proposiciones, y ruegos y preguntas.

Demostrando el interés y la necesidad de crear una organización que uniendo esfuerzo y voluntades responda de la defensa de los intereses de todos sus afiliados, pues, con la presencia de todos los que anhelen superarse y reivindicarse bajo los auspicios de la C. N. T.—Por la comisión organizadora, Rafael P. García, J. Manuel Ortiz, José Rodríguez y Francisco Vejer.

Los vidrieros

El Sindicato único de la industria del vidrio y sus anexos afecto á la C. N. T., cita á una reunión general el domingo 31, á las diez de la mañana, en calle Amor de Dios, 23, donde se discutirá la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; lectura de bases; nombramiento de delegados al Congreso Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, y asuntos generales.

Compañeros: Dada la importancia de los asuntos á tratar os rogamos la más puntual asistencia.

Os saluda fraternalmente.—Por el Comité del Sindicato, el secretario general, Juan Méndez.

Sociedad de obreros municipales

Se ruega á todas las Directivas de las secciones federadas de obreros municipales de Sevilla concurra á una reunión el día 29, á las nueve de la noche, en el domicilio social, Cantabria, 9.—El segundo secretario del Comité central, Manuel Caro Delia.

Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca

(Sección de comestibles)

Compañeros: Para el domingo 31, á las seis y media de la tarde, os convoca esta Sección á una Asamblea para tratar asuntos de verdadero interés para nuestro gremio.

No dudando asistiréis como un solo hombre, dado vuestro amor societario y de reivindicación.—Por el Comité de la Sección, el presidente, Emilio Díaz Martín; el secretario, Juan Sánchez.

(Sección de bebidas)

Compañeros: El día 26 fueron despedidos de la casa Leocadio Ortega, Peris Mencheta, 19, dos compañeros organizados que trabajando diecisiete horas diarias exigieron el cumplimiento del pacto de bebidas y descanso semanal.

En visita hecha á dicho patrono por la Comisión de Reclamaciones, éste ha aceptado el reingreso en su casa de los dos compañeros, comprometiéndose á cumplir el pacto de bebidas y descanso semanal.

Este pequeño triunfo, comparado con los que esta Comisión se propone obtener, debe ser conocido de todos los compañeros de bebidas para que sea el acicate que lo induzca, una vez más, á propagar nuestra organización entre los que se encuentran aún sin organizar.

La unión hace la fuerza.

Todos los dependientes de bebidas á la organización.—El Comité de Reclamaciones.

C. N. T. — Al gremio de obreros panaderos en general

Compañeros, salud y libertad: Sin odio contra nadie que pertenezca á nuestra clase y menos odio aún contra los que, al igual que nosotros, tienen que sufrir y compartir las interminables tareas nocturnas, mil veces «malditas» por antihigiénicas, por anticuadas y por estar contra toda ley humana y de progreso.

Pero con paso firme y con la frente alta, muy alta, decimos á todos nuestros hermanos que no gastaremos nuestras energías en difamar, insultar, ni en luchas fútiles y ridículas contra nuestros compañeros que ideológicamente están en oposición con nuestros principios.

Queremos terminar con el trabajo nocturno de una manera definitiva; queremos que sea solucionado el problema del paro forzoso, entendiéndonos directamente con la patronal, ó sea, que los patronos panaderos sostengan el personal sin trabajo. Queremos que en el Hospital Provincial, Hospicio Asilo, Manicomio y Administración Militar, trabajen obreros panaderos, respetando todas las bases de trabajo acordadas entre patronos y obreros últimamente, pues hasta hoy dichas bases no son respetadas, por estar ocupadas estas plazas por «niños, ancianos, perturbadores y militares».

Entendemos que los niños son acogidos para atender á su educación; los ancianos, para ser asistidos y disfrutar del descanso á que por su avanzada edad tienen indiscutible derecho; los alienados, para que procedan á su curación, y los militares, para cumplir lo que la ley exige; pero nunca para aprovecharse de este personal, utilizándolo en trabajos que no son ellos los llamados á realizar.

Y queremos ésto, porque es el sentir unánime del gremio.

Convocatoria: Se cita al gremio en general para discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y convocatoria; dar conocimiento á la Asamblea de las gestiones realizadas por este Comité cerca del alcalde-presidente, presidente de la Diputación, delegado regional y capitán general; nombrar un delegado para la barriada de Triana, delegado de taller y comisiones de trabajo, régimen interior y proposiciones.

Se cita en calle Infantes, 8 (junto al horno los Solares), el sábado día 30, á las diez de la mañana.

Se interesa la puntual asistencia, pues habrá que discutir asuntos que interesan al gremio, para ser tratados en el Congreso Nacional que el día 10 de Junio celebrará la C. N. T. en Madrid.

El secretario primero, José Oliveira.

Letras de luto

Funerales por Ofelia Nieto

Ayer mañana, en el templo parroquial de la Magdalena, se celebraron funerales solemnes por el alma de la que fué eminente soprano doña Ofelia Nieto, esposa del procurador de este ilustre Colegio de Sevilla, don Felipe Cubas Albernis.

Presidieron el duelo el párroco de la Magdalena, señor González Alvarez; el viudo; hermano político, don Enrique Naya; don Rafael Ordóñez Cubas; el vicepresidente de la Sociedad de Conciertos, señor Romero Rodríguez; el ex decano del Colegio de Procuradores, señor Siles de Quinta; el señor Chiclana, procurador también; el maestro de capilla de la Catedral, señor Torres, y el señor Rodríguez Piñero.

Ante el duelo desfilaron numerosas y distinguidas personas de Sevilla de todas las clases sociales, expresando el sentir por tan irreparable desgracia.

Reiteramos al señor Cubas Albernis y demás familia nuestra condolencia.

AÑO XXXI NUM. 11.180 VIERNES 29 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 27 de Mayo

Máxima al sol	. . . . .
" á la sombra	24,6
Mínima	14,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Máximo, ob.

JUBILEO.—Iglesia de San Sebastián

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, en una interviú interesantísima se ocupa del problema de la tierra, cuya solución ve fácil, y de la negativa del Vaticano á otorgar el "placet" al señor Zulueta

Madrid 28.—En una interviú que un periodista ha celebrado con el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, contestando á las preguntas del informador, ha dicho:

—¿Se ha ocupado usted del problema de la tierra?

—He hablado de todo y con todos. El problema de la tierra en Andalucía creo firmemente que se resolverá con extraordinaria eficacia si se llega á lo que me parece relativamente fácil.

España—prosiguió—debe edificar su vida cultural sobre los valores objetivos de la colectividad. Por eso la fórmula más llena de fecundidad, de potencia creadora, es el establecimiento de la enfiteusis. Hay que ir á la cesión de las tierras por largo tiempo y si fuera posible a perpetuidad.

Y no debemos asustarnos por el radicalismo de esta medida. Ya Felipe II inició la reforma en la Andalucía oriental. En esta parte de España no tiene por qué tocarse al pequeño ni al mediano propietario, al cultivador directo que hace de una peña un huerto. Lo que se precisa es proveerlo de un crédito agrícola que le permita el normal desenvolvimiento de su hacienda, sin tener que caer en las garras de la usura. Y á eso vamos rapidísimamente.

Después el ministro expuso todo un programa de política agraria, cuyo desenvolvimiento estima de eficacia positiva. Para ello es menester un gran esfuerzo económico de España, que no depende de los beneficiarios de las obras de riego, ni de la intensificación de los cultivos.

El crédito agrícola al establecerse no ha de atender á procurar que el campesino pueda ir pasando de una cosecha á otra cosecha pobremente y siempre abrumado. Ha de ser algo de mayor amplitud que le permita introducir mejoras en su labor, aperos de labranza y en sus abonos.

El problema puede quedar resuelto en términos de gran originalidad y eficacia económica, y así, cuando hayamos logrado una clase agraria, con verdadera capacidad productora, será cuando empiece en España la regularización de su potencia industrial. Es decir, de la agricultura depende el porvenir de nuestras industrias, grandes ó pequeñas, y mi optimismo sobre la feliz solución del primero radica en que las masas comienzan á revelar un sentido político y capacidad de comprensión, que nos permitirá á todos esperar el tiempo que tardará en estuiar la cuestión agraria la Comisión recientemente nombrada, cuyas tareas, que habrán de ser extensísimas, empezarán el sábado próximo.

Del problema de la tierra pasó el periodista á hablar al ministro en cuestión del Vaticano.

—¿Qué nos dice usted—inquirió el informador—de la negativa del Vaticano á conceder el «placet» al señor Zulueta?

—Que me ha producido profunda sorpresa esta negativa, tratándose, como se trata, en el caso del señor Zulueta de una persona tan eminente, tan equilibrada, tan conocedora de los problemas de la Iglesia, que se ha ocupado de esas cuestiones con una elevación excepcional en todo instante.

El hecho de que sea un liberal pleno, más ó menos conforme con la dogmática católica, no debiera ser un obstáculo para otorgarle el «placet». El representante de Alemania en el Vaticano es protestante, los de Servia y Rumania son cismáticos y el primero que envió la República francesa, después de acordada la separación de la Iglesia y el Estado, fué Mr. Jonnast, que era un hombre bastante significado por su liberalismo. El propio representante actual de Francia, Mr. Besnard, es un hombre de la más absoluta confianza política de Mr. Briand y no creo que el ministro francés de Negocios Extranjeros otorgue esta confianza á persona que no coincida con él en la apreciación de problemas y de ideas tan trascendentales.

Y la posición de Mr. Briand no ha menester subrayarla. Puede usted asegurar—terminó el ministro—que la negativa del Vaticano no puede por menos de ser deplorada por el Gobierno.

Estado de los conflictos sociales

En Zaragoza los huelguistas de brazos caídos deponen su actitud

Zaragoza 28.—A las tres y media de la tarde, la fábrica «La Industrial Química» quedó completamente rodeada por fuerza pública, Guardias civiles y de Seguridad.

Los obreros, que se hallaban dentro manteniendo la huelga de brazos caídos, se negaron rotundamente á parlamentar con la Guardia civil, en vista de lo cual entró en el edificio un inspector de policía y exhortó á los obreros á que depusieran su actitud.

Los huelguistas expusieron que se retirara la Guardia civil, y ésta tuvo que retirarse. Entonces desalojaron el local, sin producir incidente.

Aquí los huelguistas eran escasamente medio centenar.

A continuación se trató de expulsar á los obreros de los talleres de Carde y Escoriaza, que son cuatrocientos cincuenta.

Rodeado el edificio por la fuerza pública, los huelguistas se negaron á abandonarlo, manteniendo una actitud de intransigencia; pero hecho acto de presencia por la Guardia civil, decidieron abandonar la fábrica, lo que efectuaron ordenadamente.

Poco después llegó una compañía de Infantería, prestando su servicio de vigilancia.

Los patronos y obreros campesinos de Jerez se muestran propicios á un acuerdo

Jerez de la Frontera 28.—Los patronos labradores han celebrado una reunión para examinar las bases de trabajo presentadas por los obreros.

De la reunión ha salido el acuerdo de nombrar la Comisión que se entreviste con otra de obreros y discuten las bases.

Existe la impresión de que unos y otros están dispuestos á una solución armoniosa.

Impresiones del ministro de la Gobernación—Los Consejos sumarísimos de San Sebastián

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación manifestó esta noche á última hora que se había establecido la tranquilidad en las fábricas de Zaragoza, habiendo bastado la presencia de la Guardia civil para que los obreros las desalojaran.

Al salir los obreros fueron cacheados.

Los huelguistas piden que se les extiendan certificados de buena conducta para no encontrar dificultades en el trabajo.

Para evitar la repetición de disturbios se han movilizado en Zaragoza las milicias republicanas.

Añadió el señor Maura que según le comunica el gobernador de San Sebastián se ha celebrado Consejo de guerra sumarísimo contra los autores de la agresión á unos soldados.

Las penas que se les han impuesto fluctúan entre seis meses y seis años.

Se verificó el entierro de las víctimas de los sucesos, sin que surgieran incidentes.

Los huelguistas de Pasajes han aceptado el arbitraje del Gobierno.

También ha sido dominado el conflicto de Rentería.

El capitán Iglesias, explorador de regiones misteriosas

El piloto del "Jesús del Gran Poder" se propone explorar durante tres años las misteriosas zonas del Marañón.—El viaje hasta la costa americana lo hará en un barquito de vela.

Madrid 28.—El aviador don Francisco Iglesias, piloto del vuelo admirable del «Jesús del Gran Poder», tiene actualmente en preparación un viaje científico á la zona misteriosa del Marañón.

Seguramente á Iglesias le acompañará en este viaje el capitán Rodríguez.

El viaje á las regiones del río Amazonas ha sido muy meditado y está admirablemente preparado. De llegar á efectuarse causará verdaderas sorpresas científicas [illegible] España en un barco velero, en el que irá gran material científico, componiéndose la dotación de personal especializado. Todo el barco estará convertido en un laboratorio, que utilizarán los expedicionarios.

En la bodega principal llevarán enjaulada una avioneta anfibia con instalaciones de radiografía y otros aparatos que servirán de orientación á los expedicionarios durante su estancia en las selvas. *También llevarán aparatos especiales de radiofotografía.*

La expedición [illegible] tres años. Uno solo lo emplearán en viajes.

A bordo del barco llevarán los expedicionarios víveres frescos para seis meses. También llevarán á bordo motorcitos que se podrán aplicar á balandros y piraguas.

Serán escogidos como auxiliares de esta interesante expedición mozos fuertes y sanos.

Con respecto á la ayuda económica para la empresa, ha dicho Iglesias que como él no es rico, espera que haya capitalistas españoles que le presten su ayuda económica para esta empresa. [illegible] dará cuenta de la totalidad de sus proyectos y espera también que el Gobierno español no le abandonará, puesto que la empresa que se propone acometer es para realzar el nombre de España.

Con gran solemnidad se ha verificado la ceremonia de inhumar definitivamente los restos de los gloriosos diputados doceañistas en la cripta de la iglesia de San Felipe Neri, donde se promulgó el famoso Código fundamental de España

El pueblo gaditano, compenetrado con la significación espiritual del acto, se ha asociado al mismo con fervoroso entusiasmo

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal, señor Gómez)

Cádiz 28.—A las diez de la mañana se trasladaron al cementerio el alcalde, don Emilio de Sola, y una comisión del Ayuntamiento, con objeto de hacerse cargo de las cinco cajitas que contenían los restos de los diputados que en 1812 promulgaron el Código fundamental de España.

Dichas cajitas guardan las cenizas de don Vicente Morales Juárez, diputado por el Perú, que falleció el 12 de Abril de 1812; don Fermín de Clemente Francia, diputado por Venezuela, fallecido el 17 de Marzo de 1847; don Francisco Fernando de la Serna, diputado por Ávila, muerto el 9 de Abril de 1823; don Antonio Samper, diputado por Valencia, que falleció el 21 de Mayo de 1812; don Manuel Arostegui, diputado por Álava, el 7 de Noviembre de 1813; don Ramón Porver, diputado por Puerto Rico, el 10 de Junio de 1813; don Juan J. Guereño, diputado por Durango, el 10 de Octubre de 1813; don José Geredo, por Cádiz, muerto el 15 de Octubre de 1813; don Francisco Gómez, diputado por Sevilla, fallecido en igual fecha que el anterior; don Manuel Luján, en 30 de Octubre de 1813; don Vicente Ferrero Monesterio, diputado por Cádiz, fallecido en 15 de Junio de 1825, y don Andrés Ángel de la Vega, también diputado por Cádiz, donde falleció el 15 de Octubre de 1813.

También recibió aquí sepultura don Andrés Campany, diputado por la Habana; pero sus restos fueron trasladados hace bastantes años á Barcelona, donde fueron inhumados definitivamente.

Los restos fueron trasladados al Ayuntamiento, cuyo salón de sesiones, decorado convenientemente, había sido convertido en capilla ardiente, y colocado en un severo catafalco cubierto por la bandera republicana. Al pie se depositó una monumental corona de rosas blancas.

Desde las doce á las cuatro de la tarde duró el desfile de público ante los restos, á los que daban guardia de honor, relevándose de cuarto en cuarto de hora, las autoridades y elementos significados de los partidos republicanos y socialistas.

A las cuatro de la tarde terminó el desfile, y acto seguido se procedió á la organización de la procesión cívica que había de conducir los restos, una hora más tarde, al templo de San Felipe Neri, donde se promulgó y fué jurada la Constitución de 1812.

El pueblo gaditano, compenetrado con la significación espiritual que entrañaba el acuerdo adoptado por las Cortes hace muchos años y por el Ayuntamiento actual, se había congregado en número incalculable en la antigua plaza de San Juan de Dios, hoy de la República, y sus alrededores, con objeto de presenciar el paso de la procesión cívica.

Todos los edificios públicos, consulados, dependencias oficiales, así como los buques fondeados en la bahía, tenían la bandera republicana á media asta.

En cumplimiento de las órdenes emanadas del Gobierno de la República concediendo á los restos de los diputados doceañistas honores de capitán general, al amanecer, las baterías de salvas dispararon veintiún cañonazos, y de media en media hora se disparó otro cañonazo, hasta que á la puesta del sol se hizo otra salva de veintiuno.

Una compañía del regimiento de infantería de Cádiz, con bandera y música, contribuyó á este rendimiento de honores.

A las cinco comenzó el desfile de la procesión cívica.

Abría la marcha la guardia municipal montada, siguiendo la banda del Asilo, escuelas de San Ignacio, que dirigen los salesianos, con cornetas y tambores; á continuación iban las banderas de todos los Centros y Sociedades de Cádiz y las de los partidos republicano y socialista, acompañadas de representaciones bastante numerosas.

Después marchaba un armón de artillería, tirado por cuatro mulos, donde se habían depositado las cajitas conteniendo los restos, cubiertas por la bandera republicana y por una corona de flores de iguales colores, y á continuación el Ayuntamiento bajo mazas.

Daban escolta al armón servidores del Ayuntamiento enlutados.

Detrás los tenientes de alcalde, que se iban relevando para conducir el pendón de la ciudad, y últimamente la presidencia oficial, constituída por todas las autoridades, á excepción del obispo y del gobernador militar, que se encuentra en cama desde anteayer.

Cerraba la marcha la compañía del regimiento de Cádiz, con bandera y música.

Enorme gentío presenció en todas las calles del trayecto el paso de la procesión cívica, que desfiló ante el monumento á las Cortes.

Al llegar la comitiva á la antigua plaza de las Cortes, donde se halla enclavada la iglesia de San Felipe de Neri, una batería de costa hizo las salvas dispuestas.

El alcalde pronunció un discurso de vibrantes términos, expresando su satisfacción por el acto realizado por el Ayuntamiento y su emoción al hablar en aquel lugar dos veces sagrado, donde unos hombres ilustres promulgaron el libro también sagrado de la Constitución.

Terminó con vivas á la República, que fueron contestados unánimemente con fervoroso entusiasmo.

Finalmente el gobernador civil, señor González Taltabull, en recia entonación y acertada frase, dijo que se honraba con haber asistido á un acto desarrollado de modo tan brillante.

Evocó la historia liberal de Cádiz y enalteció la labor de los hombres insignes que supieron dar al pueblo su libertad, detentada luego por aquel rey felón, iniciador de la decadencia de España.

Elogió la obra realizada por el Ayuntamiento republicano de Cádiz, y terminó vitoreando á España, á la República y á Cádiz.

Por último, y tras un responso que rezó el capellán del templo, quedaron los restos de los diputados doceañistas depositados en la cripta de San Felipe Neri.

Luego las fuerzas de Infantería y Artillería desfilaron ante las autoridades, entre los vítores y aclamaciones de la muchedumbre.

El acto de hoy ha respondido á las ideas liberales del pueblo gaditano y á su tradicional cultura.—Gómez.

Las huelgas de Zaragoza continúan en igual estado

Zaragoza 28.—Todavía no se ha resuelto la huelga de brazos caídos de la fábrica de los señores Escoriaza.

Los obreros siguen sin abandonar la fábrica ni deponer su actitud, á pesar de los ruegos del gobernador civil. Este ha dado á los huelguistas un plazo que terminaba esta tarde. Ha conferenciado sobre el asunto con el ministro de la Gobernación.

También hoy se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de siderurgía; pero ésta ha surgido por el despido de unos obreros.

Los servicios de la Dirección general de Caza y Pesca

Madrid 28.—Se ha firmado un decreto disponiendo que todos los servicios de investigación que dependen en la actualidad de la Dirección general de Caza y Pesca se refundan en un Centro que se denominará Instituto Forestal de Investigación, cuyo Centro dependerá del ministerio de Fomento.

Notas de actualidad política

En el Congreso del Partido Radical Socialista se discute la conveniencia de su separación de la derecha republicana

Según manifiesta el capitán Sediles, el general Fernández Heredia puso gran interés en que se ejecutase el fallo del Consejo sumarísimo de Huesca

El Congreso del partido radical socialista continúa sus deliberaciones

Madrid 28.—En el teatro de la Princesa, á las cinco y media de la tarde, reanudó sus tareas el Congreso del partido radical socialista.

Asisten los ministros de Instrucción Pública y de Fomento.

El señor Balbontín presenta una proposición, en la que pide que se separe para las elecciones próximas el partido radical socialista del de la derecha republicana.

Para defender su proposición pronuncia un largo discurso.

Afirma que no hay unidad de principios que obligue á mantener la unión; esa unión vino por la coincidencia de todos en la necesidad de expulsar la monarquía; pero una vez ésta derrocada y sin posibilidades de que vuelva, ya no hay nada que nos una, ni principios, ni objetos, ni nada, dice.

El pueblo tiene puesta en nosotros, radicales y socialistas, su última esperanza y empieza á sentirse defraudado.

Esperaba el pueblo—agregó—que la segunda República diera algo más de lo que está dando, más castigos para sus enemigos del régimen monárquico. Si nosotros no tenemos esta noche un acto de gallardía, el pueblo se irá á otra parte, al comunismo á la anarquía, á todo menos á estar cerca del señor Chapaprieta.

El señor Olivar, de Barcelona, se pronuncia contra la proposición.

Afirma que es tan radical y tan socialista como pueda serlo el que más, pues se encuentra muy lejos de la derecha republicana; pero estima que en los momentos actuales, ante la próxima convocatoria de Cortes Constituyentes, constituye una gran equivocación dividir al gran núcleo que trajo á España la República.

El ministro de Instrucción Pública rebatió las afirmaciones del señor Balbontín, mostrándose partidario de que continúe la colaboración de todos los partidos de izquierda para las elecciones de Cortes Constituyentes.

El señor Domingo no consiguió el unánime asentimiento de sus correligionarios y se aplazó la discusión sobre este punto, para continuarla en la sesión de la noche.

Los Sres. Alcalá Zamora y Lerroux, conferencian

El Jefe del Gobierno provisional de la República acudió esta tarde á su despacho de la Presidencia, donde permaneció hasta las nueve de la noche.

A la salida dijo á los periodistas que había recibido la visita del ministro de Estado, y que habían hablado extensamente, dándole cuenta, como era natural, de todos los asuntos en que había intervenido, por ausencia del señor Lerroux, como ministro de Estado.

Le preguntó un periodista qué noticias había sobre el partido de derecha republicana, y el señor Alcalá Zamora contestó que es él á quien menos puede preguntársele sobre la cuestión, porque, según reconocen, su actitud es de absoluta neutralidad y apartamiento de todo lo que signifique política, entregado como está á los arduos problemas de Gobierno.

El decreto del ministerio de Comunicaciones sobre las funcionarias de Correos

Madrid 28.—Se ha publicado un decreto del Ministerio de Comunicaciones disponiendo:

Artículo primero.—El Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos, previsto en el Reglamento orgánico de 11 de Julio de 1909 y constituído de hecho, se declara constituído de derecho.

Artículo segundo.—Integrarán este Cuerpo las funcionarias ingresadas en él á partir del 26 de Febrero de 1926, con iguales categorías de sueldo y orden de prelación en sus escalas que tienen actualmente.

Artículo tercero.—Las funcionarias que ingresaron en el Cuerpo referido con anterioridad al 26 de Febrero de 1926, pasarán á integrar una escala aparte, conservando las categorías, sueldo y orden de prelación, respectivamente, que hasta ahora tienen, como también los derechos de ascenso, inamovilidad y jubilación, que á las demás funcionarias les pudieran corresponder.

Artículo cuarto.—La citada escala dependerá de la Secretaría de este Ministerio y sus componentes desempeñarán los servicios de auxiliares administrativos de Comunicaciones. Se funda lo dispuesto en el decreto, en que las funcionarias ingresadas á partir del 26 de Febrero de 1926, sufrieron oposiciones convocadas con sujeción á la legalidad vigente, y las ingresadas en el 1922 lo fueron por virtud de medidas de excepción, hoy anuladas, medidas que contravienen el Reglamento orgánico de 11 de Julio de 1909, como, asimismo, las propias disposiciones excepcionales dictadas para regular su ingreso y orden en las escalas.

Al general Queipo del Llano le parecen acertadas las reformas militares

Un periodista ha tenido una entrevista con el general Queipo del Llano, para conocer su opinión acerca del decreto sobre reorganización del Ejército.

Al capitán general de Madrid le parecen muy acertadas las reformas militares. El Ejército alemán, para cien mil hombres, tiene cuatro mil oficiales de distintas categorías, y en España, para un Ejército de ciento siete mil hombres se cuenta con veintiún mil.

A nadie puede extrañar que tras la anterior francachela se pida al Ejército el sacrificio que la patria exige.

Al preguntársele por la acogida que las reformas han tenido entre el elemento militar, contestó que, en [illegible] naturalmente, se quejan.

No admite la posibilidad de que por los descontentos se adopten actitudes de violencia, que, por otra parte, serían severamente castigadas.

Terminó el general Queipo del Llano su conversación anunciando que tiene el propósito de presentar su candidatura por Salamanca.

Nuevo Palacio de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, dijo esta mañana á los periodistas que los directores de Correos y Telégrafos se hallaban en Logroño, adonde habían ido para asistir á la inauguración del nuevo Palacio de Comunicaciones de aquella capital.

La habilitación del Congreso

A las cuatro de la tarde acudieron al Palacio del Congreso el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación, para disponer sobre el terreno las obras que habrán de realizarse en el salón de sesiones para aumentar la capacidad del local, en relación con el número de diputados que han de formar las Cortes Constituyentes.

En la visita les acompañó el oficial mayor, señor Gamoneda.

Se convino en la supresión de dos pasillos laterales para aumentar el número de escaños; se ampliará la tribuna de la Prensa á expensas de la de ex diputados, y se acordó la desaparición de coronas y emblemas monárquicos de varias dependencias.

En cuanto á otros detalles de orden decorativo, como las estatuas de los Reyes Católicos, en opinión del señor Alcalá Zamora se deben respetar, como ha hecho la Cámara francesa con las efigies de algunos de sus reyes gloriosos.

Unas interesantes manifestaciones del capitán Sediles

El capitán Sediles ha declarado á un redactor de nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» que el haber pedido él y sus compañeros Salinas, Gallo y Arboleda el retiro, no obedece á despechos ni ambiciones. No obstante, aguarda á que se les conceda el retiro para hablar claramente.

Añade que el general Fernández Heredia no le dejó elegir libremente defensor; pero que no es eso lo más malo.

Cuando el Consejo de guerra sumarísimo celebrado en Huesca condenó á muerte á los capitanes Galán y García Hernández, si el general Fernández Heredia, como era su deber, hubiera esperado en Zaragoza la llegada de la sentencia para aprobarla ó devolverla, en este ir y venir se hubiera ganado tiempo, durante el cual tal vez hubiera llegado el indulto. Sin duda, para evitarlo, el general se trasladó á Huesca, oyó misa, confesó y comulgó, y así, tan pronto recibió la sentencia del Consejo sumarísimo, la firmó, y quedó cumplido inmediatamente el fallo.

El Sr. Lerroux dice que el nombramiento de embajador en el Vaticano no corre prisa

A última hora estuvo el señor Lerroux en la Presidencia conferenciando con el jefe del Gobierno.

A la salida manifestó á los periodistas que había estado informando al Presidente de todo lo ocurrido en las reuniones de Ginebra, donde el ambiente es muy favorable á España.

Un periodista le preguntó si se nombrará nuevo embajador en el Vaticano, y contestó el señor Lerroux:

—Es asunto que no corre prisa. Conviene que la Iglesia se tranquilice, y ya veremos lo que se hace.

Sanciones á los alarmistas — Las querellas formuladas por el Sr. Galarza prosperan

Esta madrugada el director general de Seguridad recibió á los periodistas y les manifestó lo siguiente:

—Anteayer se me denunció que un joven que iba en la plataforma de un tranvía, y que dijo pertenecer á la *Cruz Roja*, preguntaba á los demás viajeros si no sabían nada del choque habido en la Puerta del Sol [illegible] pueblo, afirmando que él se había ocupado en la conducción de heridos.

Se practicaron indagaciones para averiguar su nombre, y una vez conseguido, le he impuesto una multa de cien pesetas.

Hoy me han telegrafiado de París que la joyería madrileña de Mellerio Hermanos había celebrado una conferencia telefónica con la capital francesa, facilitando noticias alarmistas. En este caso la multa ha sido de quinientas pesetas.

El juez especial designado para entender en la querella formulada por el fiscal general de la República contra el Gobierno que concedió el monopolio del tabaco en la zona de Marruecos al señor March, estuvo ayer en el domicilio de éste, recibiéndole declaración.

Esta diligencia fué bastante extensa, pues duró desde poco después de mediodía á última hora de la tarde.

Con motivo de este asunto—siguió diciendo el señor Galarza—parece ser que ayer tarde se reunió la Sala correspondiente del Tribunal Supremo para determinar si el juez instructor tiene ó no facultades para procesar ó es ésta atribución de la Sala.

El señor March, que continúa enfermo, sigue vigilado en su domicilio.

El Supremo—agregó el señor Galarza—ha admitido la última querella que yo presenté siendo fiscal de la República contra el presidente y tres magistrados de la Audiencia por su intervención en una denuncia contra el mismo señor March.

Como se verá—añadió—en ninguna de estas querellas he procedido con ligereza.

En la frontera francesa han sido detenidas algunas personas que trataban de pasar fraudulentamente dinero en mayor cantidad que la autorizada, por la suma total de unas noventa mil pesetas.

Después de una conferencia con los ministros de Hacienda y Gobernación se ha convenido en que se tienen conjuntamente para impedir la evasión de capitales al extranjero las fuerzas de carabineros y de policía con los funcionarios de Aduanas.

Una Asamblea importante

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado esta noche la importantísima Asamblea anunciada de los elementos que integran el ramo de la edificación.

El amplio salón se vió completamente lleno.

Presidió don Luis Montiel, quien dijo que don Adrián Piera, que es quien ha llevado, juntamente con los compañeros de Comisión, los trabajos cerca de los Poderes públicos para buscar una solución satisfactoria á la situación creada, daría cuenta de sus gestiones.

El señor Piera hizo una detallada exposición de dichas gestiones, en virtud de las cuales, el ministro de Hacienda había acordado elevar la circulación fiduciaria en ochocientos millones, lo que si bien tenía en principio acordado, ha decidido llevarlo inmediatamente á la práctica.

AÑO XXXI — NUM. 11.181 — SABADO 30 DE MAYO DE 1931

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 cts.

CHARLAS

Patrioterías tránsfugas

Esos mil millones que el miedo ha empujado al extranjero, y juntamente con el miedo una no escasa intencioncilla política de desacreditar al régimen imperante, régimen nacido de la legítima voluntad nacional, son la causa principal y no otra de que la divisa monetaria española se deprecie y de que en un solo día la libra haya subido en el cambio de 49 á 53.

Ignoramos cómo llamarán á esto, en el fondo de su conciencia, los aristócratas y gente bien que atramplan con su dinero fronteras afuera, abandonando el suelo de la patria.

El desplazamiento de capitales, la retirada medrosa de fondos de las cuentas corrientes de los Bancos y la señal de pánico que dan muchos señorones yéndose á distintos puntos de Francia, Italia y Portugal, en donde á lo mejor les aguarda el estallido de bombas, como ha ocurrido en Lisboa, acusan un síntoma lamentable de ciudadanía que, por otra parte, no nos extraña, conociendo bien, como conocemos, las modalidades de nuestras clases patricias.

Más valía que de antiguo hubiesen empezado por albergar en su corazón más sentimientos cristianos y en su ética social más noble espíritu de justicia, llevando á los campos, á la vida del trabajo y á la vida de relación otro sentido de las circunstancias y de su tiempo, que ciertamente habría servido de inexpugnable dique contra avalanchas ahora arrolladoras.

Pero ni admiraron el bien de la educación y la instrucción populares, á las que temían como peligrosos competidores; ni creyeron un deber social interesar al factor trabajo en sus beneficios; ni en la ciudad ni en el campo hicieron que, por lo menos, les perdonasen, indulgentes, sus frivolidades y sus ocios.

Creyeron que con apuntalar el aparato de la fuerza y con agruparse, siempre solícitos, en torno del Poder, inspirándolo para que fuese lo más autoritario posible, habían cumplido escrupulosamente como buenos ciudadanos.

Y lo siguen creyendo, que es lo peor, tenaces en una inverosímil política de contumacia y embotamiento.

Ninguna lección del pasado les abre los ojos. Ninguna de las llagas que se han descubierto les aparta de lo que para cualquier hombre de pensar recto sólo es un cadáver.

Afirman que ponen por cima de todo la Patria, y bien se ve que para esos quirites ensoberbecidos y ciegos la Patria es una cosa muy secundaria cuando les toca á ellos alguna parte de abnegación y sacrificio.

Pero ya á nadie engañan. Todos sabemos que ese patriotismo llámase privilegio, monopolio, trato de favor social, oligarquía, la ley del embudo, prerrogativas irritantes...

¿Títulos para merecer tal distinción sobre el rango común de los otros ciudadanos? Pues nada: una ficción; un azar del destino; unas vanas ejecutorias; unos pergaminos apolillados; un sistema chinesco, en fin, menos justo que el del mandarinato, puesto que en éste lo fundamental del rango descansaba sobre una base de cultura científicamente intelectual.

HARPAGON

MADRID.—Alcalá Zamora, con Indalecio Prieto y Miguel Maura, durante su visita al Congreso de los Diputados, en compañía de la Prensa, para inspeccionar las obras que se realizan para ampliación del salón de sesiones con objeto de que puedan reunirse cómodamente las futuras Cortes Constituyentes.
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

GOBIERNO CIVIL

EL CONFLICTO DE LOS MARINEROS Y DESCARGADORES DE LOS PESQUEROS CONTINUA IGUAL.—EL REPARTO DE UTILIDADES DE LA ALGABA.—SOBRE LA SUSCRIPCION NACIONAL.— LA FIESTA DEL CORPUS.—MANIFIESTO DE LA C. N. T.—POR DAR UNA BROMA DE MAL GUSTO ES MULTADO EN QUINIENTAS PESETAS

El gobernador civil, señor Montaner, como en días anteriores, estuvo en Capitanía conferenciando con el general Cabanellas, regresando nuevamente al Gobierno civil.

Poco después recibió á los periodistas, á quienes manifestó que ha proseguido hoy reunida en su despacho oficial la Comisión de marineros y descargadores de las Gallegas y del señor Carranza, con asistencia de don Emeraldo Domínguez y don José León Carranza, discutiendo bases y demás condiciones al objeto de poder llegar á una fórmula de solución que dé por terminado este conflicto.

A las dos y cuarto de la tarde abandonamos el despacho oficial del señor Montaner y aún continuaba reunida la mencionada Comisión.

Una Comisión de vecinos del pueblo de La Algaba ha estado visitando al gobernador para protestar ante la autoridad gubernativa del reparto de utilidades hecho por el antiguo régimen, según notas enviadas por el Catastro.

El señor Montaner se mostraba satisfechísimo del acto de anoche celebrado en la Cámara de Comercio, relacionado con la suscripción nacional con destino á subsidios por paro forzoso, añadiendo que acudía á la Prensa y personas pudientes para levantar la conciencia pública al objeto de engrosar la suscripción mencionada.

Se congratuló el señor Montaner de la solidaridad demostrada por las fuerzas vivas de la capital á esta [illegible] del señor Miró, que propuso la cuota forzosa entre las clases pudientes y adineradas.

Agregó que se había apresurado á comunicar al Gobierno provisional de la República estas gratas noticias, en relación con cuanto se refiere á la suscripción nacional, añadiendo que ésta se eleva en Madrid á crecida suma.

Hablando el señor Montaner con los informadores periodísticos acerca de las fiestas del día del Corpus, tanto en Sevilla como en la provincia, manifestó que no hay el menor inconveniente en que dichas fiestas religiosas se celebren, pues así como el primero de Mayo autorizó á todas las Sociedades y organizaciones para cada una de ellas se manifestasen dentro de sus respectivos ideales, no puede haber el menor inconveniente—repitió—para la celebración de la tradicional fiesta mencionada, agregando que por su parte garantiza cuanto se relaciona con el orden público.

Después hizo entrega el señor Montaner á los representantes de la Prensa de la siguiente nota acerca de la multa impuesta á un industrial:

«Le ha sido impuesta la multa de quinientas pesetas á don Diego Domínguez Gallardo, dueño de la droguería establecida en calle Recaredo número 19, por haber denunciado á este Gobierno el señor director de Teléfonos que desde el teléfono número 23.841, colocado en su droguería, habían comunicado al Parque de bomberos la existencia de fuego en calle Macarena número 1, noticia en absoluto inexacta.»

A este Centro oficial acudió una Comisión de la C. N. T. para asuntos relacionados con la publicación de un Manifiesto referente al bando publicado por el capitán general, en la parte relativa á los Comités paritarios, cuyos fallos no acata la C. N. T., significando la citada Comisión al señor Montaner que el referido Manifiesto había sido autorizado por el general Cabanellas.

De otros particulares, dijo el gobernador que proseguía la tranquilidad y que llegan hasta él algunas protestas pueblerinas de Comisiones gestoras.

Prófugos y desertores españoles en la zona francesa

Perpiñán.—Con motivo del decreto de amnistía para prófugos y desertores [illegible] se observa [illegible] el Consulado español ha expedido por término medio unos 300 pasaportes diarios.

Se teme una huelga de funcionarios en el Japón

Tokío.—Se teme que á consecuencia de la orden imperial reduciendo los sueldos de los funcionarios públicos, se declare una huelga general. En varios Cuerpos del Estado reina general agitación. En los ferrocarriles 1 800 obreros dejaron sus puestos. La policía ha detenido á 34 ferroviarios que se les cree jefes del movimiento. La huelga en ferrocarriles parece inminente.

El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, á su llegada á Madrid, de regreso de Ginebra, donde ha obtenido un resonante triunfo para España.
(Foto. Agencia Gráfica). (Fdo. Gori.)

Una escuadra francesa abandona las aguas de Grecia

Atenas. — Los cruceros franceses han abandonado la bahía de Fhalere. Antes de alejarse los buques desfilaron por delante del islote de Psytalia, situado á la entrada del puerto del Pireo y sobre el cual se ha erigido un monumento á la memoria del marino griego desconocido. El navío almirante saludó al monumento con 21 cañonazos.

Los periódicos atenienses hacen notar que es la primera vez que una escuadra extranjera rinde así homenaje á la memoria del héroe de la marina helénica.

Regresa á Polonia M. Paderewski

Nueva York. — Ha embarcado en este puerto, con dirección á Polonia, M. Paderewski, ex presidente de la República polonesa.

Es la primera vez que Mr. Paderewski vuelve á su país después de haber abandonado la política, en la que alcanzó tanto renombre como en su famosa carrera de pianista.

El puerto de Marsella en 1930

Marsella.—La Cámara de Comercio acaba de publicar la estadística oficial del puerto de Marsella y de sus anexos durante el año de 1930. De este documento resulta que el tráfico de Marsella ha sido relativamente satisfactorio, no obstante la crisis general.

Aunque débil la progresión, no ha cesado de manifestarse después de la guerra, aunque sin alcanzar todavía la cifra de 8.938.652 toneladas de 1913.

El tráfico global en 1930 ha sido de 15.990 buques, desplazando 30 millones 127.704 toneladas, con un movimiento de 848.702 pasajeros y siete millones 354.233 toneladas de mercancías.

Ocupó el primer lugar el pabellón inglés y el último el pabellón ruso.

CAPITANIA GENERAL

Un donativo de 6.000 pesetas de la guarnición de Sevilla para aliviar la crisis obrera.—Otros donativos.

El ayudante del capitán general, comandante de Estado Mayor señor Cuesta, ha entregado al alcalde, señor Fernández y García de la Villa, seis mil pesetas que el general Cabanellas le envía, en nombre de la guarnición de Sevilla, para solucionar la crisis obrera.

Asimismo le hizo entrega también de un cheque de mil pesetas que el marqués de Monteflorido ha dado personalmente al capitán general con idéntico fin y sobre el cual muestra especial deseo de que llegue á conocimiento del público en general, que le sirva de satisfacción y reconocimiento.

Regreso del general Cabanellas

Ayer tarde regresó el capitán general, acompañado del ayudante señor Alvarez Villamil, de su excursión á Huelva, donde almorzó con las autoridades y visitó el Monasterio de la Rábida y los pueblos de Palos y Moguer.

También visitó Villalba del Alcor y otros pueblos, en todos los cuales fué objeto de demostraciones de respeto y cariño por parte del vecindario.

En Huelva puso en libertad á varios detenidos por delitos leves.

SOCIEDAD

La señora doña María Cristina González de Castejón y Chacón, hija de los condes de Aybar y esposa de don Enrique Parrella y Conde, ha dado á luz, con felicidad, una niña.

En breve se celebrará la boda la bella señorita Enriqueta Mariátegui y Rolland con el teniente de Caballería y abogado don Alfonso Barroso Vilanova de Esquivel, primogénito de los barones de Pallaruelo.

Una niña gravemente lesionada por un auto

EL CONDUCTOR ES DETENIDO POR LA GUARDIA CIVIL

En la calle Santiago, del vecino pueblo de Alcalá de Guadaira, se ha registrado un accidente automovilista, del que resultó gravemente lesionada una niña.

Al atravesar dicha vía Dolores Villa Valverde, de nueve años, fué arrollada por el auto de la matrícula de Sevilla, propiedad de la Sociedad Anónima de Construcciones, conducido por José Rodríguez Sánchez, de veintitrés años, y vecino de esta capital.

La infeliz criatura fué trasladada á la casa de socorro de aquella localidad, siendo asistida de la fractura de la tibia de la pierna derecha por su parte superior, y contusiones y erosiones en los pies y ojo derecho, de pronóstico grave, pasando después á su domicilio.

El conductor del vehículo fué detenido por la Guardia civil, ingresando en la Cárcel, á disposición de la autoridad judicial correspondiente.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Diputación, señor Casas, recibió entre otras las visitas de don Adolfo Gil, don Justo Bernaldo, una Comisión de Alcolea del Río, presidida por el alcalde, don Antonio Calle; una Comisión socialista de Gerena, integrada por don Antonio Reina, don Manuel Luna y don Manuel Ramírez; una Comisión socialista de Estepa, integrada por don Antonio Abalo, don Francisco Puentes, don Manuel Bermejo y don José Lara: don José Muñoz San Román, don Antonio Ollero, don Juan Caballero López, don Francisco Fernández Palomino, una Comisión de Alcalá del Río, formada por don Juan Manrique, don Antonio Adorna y don Fernando Olmedo, y una Comisión socialista de Bormujos, compuesta de don Benito Trigo, don José Vargas y don Manuel Librero.

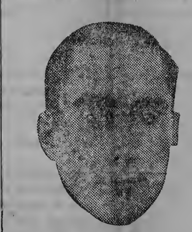

El capitán aviador don Francisco Iglesias, que se propone explorar durante tres años la zona misteriosa del Marañón

EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO

De la reunión habida anoche en la Cámara de Comercio

Se pronunciaron interesantes discursos, no recayendo acuerdos definitivos

Anoche en la Cámara de Comercio se celebró una reunión de las fuerzas vivas de la ciudad para tratar de los problemas actualmente planteados con motivo de la crisis de trabajo. Presidió el gobernador civil, señor Montaner, que tenía á su derecha al representante del alcalde, concejal señor Rodríguez Alarcón, y á su izquierda al presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando.

La sala se hallaba completamente llena, asistiendo representaciones patronales de la industria, el comercio y la agricultura. El señor Velasco de Pando manifestó que el señor Egocheaga, digno miembro del Ayuntamiento y organizador de la Bolsa del Trabajo, se había dirigido á la Cámara de Comercio con el deseo de cambiar impresiones con los elementos que la integran, y de ahí la reunión que se celebraba, añadiendo el señor Velasco de Pando que la iniciativa le había parecido muy oportuna.

DISCURSO DEL SR. EGOCHEAGA

El señor Egocheaga saluda á todos y agradece al presidente de la Cámara de Comercio que haya dado acogida á su idea. Dice que la Bolsa del Trabajo debe interesar también á las clases patronales, y afirma que el alcalde estimó también muy conveniente un cambio de impresiones con estos elementos.

Continúa después explicando el funcionamiento de la Bolsa y el alcance de ésta. El Ayuntamiento se encontró con el problema gravísimo de diez mil obreros sin trabajo, y ello producía cierta inquietud, puesto que al amparo de esta circunstancia podían hacer algunas maniobras los elementos extremistas. No era un problema de la República, sino de carácter mundial y consecuencia en Sevilla de la Exposición. Ha de tenerse en cuenta que en Andalucía no ha prendido con intensidad el espíritu corporativo, y de ahí la confusión. Por falta de una inteligencia corporativa entre elementos obreros y patronales, reviste aún más gravedad el problema. Hace historia el señor Egocheaga de las causas que suscitaron el advenimiento de la Dictadura y define cuál ha sido el papel del socialismo al iniciarse la democracia republicana. Recuerda el crédito de quinientas mil pesetas concedidas á Sevilla para remediar la crisis del paro forzoso, y dice que á la capital le correspondieron unas ciento veinticinco mil pesetas, dándose colocación por unos días á cerca de tres mil trabajadores. Mas agotado el dinero, es necesario recurrir á la clase patronal para que ésta colabore con su esfuerzo. El orador ruega á los patronos que las ofertas de trabajo las envíen á la Bolsa, como hacen los Sindicatos obreros.

Comprendo— añade —la situación de la clase patronal; pero creo que debe hacer colectivamente un pequeño sacrificio para bien de todos. Ha de tenerse en cuenta que existe crisis de trabajo justificada en Inglaterra, Alemania, Italia, etc. Pero en Andalucía no debe haberla, y si existe es por incompetencia de las clases directoras. Se da el caso de que á Sevilla vienen obreros de los pueblos, en tanto que en éstos hacen falta brazos.

Agrega que no habla en político, sino tratando una cuestión fundamental de economía. Por fortuna, la clase patronal estudia hoy y empieza á enfocar modernamente el problema. En Andalucía, intensificando los cultivos, puede haber trabajo todo el año.

Estudia después el señor Egocheaga las causas de la baja de la moneda, entre ellas el exceso de importaciones, algunas de ellas ficticias, pues el dinero se queda en el extranjero. Afirma que una inspección en las minas de Tharsis y Riotinto acaso diera mucha luz sobre este asunto. Propugna la necesidad de que las clases patronales y los agricultores se apresten á estructurar un nuevo derecho, pues de seguir como hoy, nada se conseguiría. Espera que la Bolsa, correspondiendo á lo ya iniciado, tendrá en el futuro una organización paritaria. Y opina que es necesario dar más flexibilidad á los Comités paritarios, otorgándoles amplia facultad para establecer bases de trabajo. Si no se camina hacia un nuevo estado jurídico, se llegará á una situación caótica, llena de peligro. Reitera su llamamiento de ayuda y cooperación á la Bolsa del Trabajo, manifestando que los elementos patronales pueden ayudarla aceptando un nuevo arbitrio que vendrá á remediar el mal.

Termina con palabras de optimismo, diciendo que si bien el Ayuntamiento tiene proyectos de grandes obras, éstas no empezarán sino dentro de dos ó tres meses, por lo cual es necesario acudir con urgencia á vigorizar la Bolsa del Trabajo.

Entusiastas aplausos subrayaron el discurso del señor Egocheaga.

EL SR. MIRO

Después de los saludos acostumbrados, el señor Miró, que habla en representación de la Unión Comercial, afirma que el señor Egocheaga ha demostrado conocer el problema que trata y tener un exacto conocimiento de la materia.

Añade que los patronos de Sevilla no han sentido nunca el temor del trato con el obrero y que rara vez han ocurrido conflictos graves.

Aplaude la noble iniciativa de la Bolsa del Trabajo, anunciando que el gremio á que pertenece está dispuesto á prestar la cooperación que se solicita. Agrega que la industria andaluza gira alrededor de la agricultura, y que como el año pasado fué malo, la crisis se ha dejado sentir en los medios industriales.

Alude al cambio de régimen, diciendo que se ha hecho de modo admirable y dando al mundo un ejemplo de civilidad.

Refiriéndose á las clases pudientes que se ausentan de España, produciendo con ello un grave daño á la economía nacional, opina que las autoridades sevillanas deben dirigirse al Gobierno pidiéndole que procure llevar la pacificación á ciertos espíritus asustadizos, pues de no ser así la tranquilidad de todos está en peligro.

Continúa diciendo que á los industriales se les van agotando las fuerzas económicas y que es necesario que encuentren facilidades para obtener créditos, como ya se lo ha expresado al ilustre sevillano, ministro del actual Gobierno, señor Martínez Barrio. El porvenir triste que se presenta puede conjurarse en cuanto tengamos medios para seguir produciendo.

No obstante las actuales circunstancias y dentro de nuestra penuria, estamos decididos á contribuir en la medida de nuestras fuerzas; pero que se exija también una contribución á los elementos pudientes, que no son como nosotros víctimas de estas vicisitudes, sin que esto envuelva la menor sombra de acusación.

El señor Miró ruega al gobernador y al representante de la autoridad militar que en veinticuatro horas se decrete, no la voluntariedad, sino la obligatoriedad de las clases poderosas para contribuir al remedio de las actuales circunstancias.

El discurso del señor Miró, interrumpido varias veces por los aplausos, fué premiado al final con una gran ovación.

EL SR. OLMEDO

Habla en representación del Centro Mercantil, y dice que todos los elementos patronales están muy bien dispuestos para lo que se solicita.

Alude á las circunstancias actuales; pide garantías para los contratos de trabajo, y habla de las grandes posibilidades que significan para Sevilla las obras en proyecto, especialmente el Aeropuerto terminal de Europa, que será indudablemente fuente de riqueza.

El señor Olmedo fué aplaudido.

EL SR. HUESCA

El presidente de la Cámara Agrícola comienza diciendo que si hubiera sabido los puntos de que iba á tratar el señor Egocheaga hubiera traído los datos necesarios para analizar la cuestión en el aspecto que le compete. Añade que está dispuesto á colaborar lealmente, y dice después que es una equivocación el aislamiento de la clase obrera.

Afirma que desde hace catorce años viene luchando por la agricultura, habiendo comprobado que la mayoría de los ministros no sabían una palabra de ella. Recuerda que hasta encontró á un ministro que creía que el maíz se recolectaba en Sevilla en el mes de Octubre.

Los problemas—continúa diciendo—han quedado gravados por incomprensión de los de arriba. La Cámara Agrícola tiene simpatías por la Bolsa del Trabajo; pero ha de tenerse en cuenta que la Cámara es provincial y aquélla local.

Sería conveniente organizar Bolsas del Trabajo en todas las localidades, para lo cual ofrece su ayuda al señor Egocheaga.

Estudia el desbarajuste ocasionado por el reparto de obreros, y dice que lo que ocurre en Sevilla está originado por haberse perdido el año anterior ciento ocho millones de pesetas. Todo esto se agrava con un sistemático incumplimiento de la ley.

Habla de los sacrificios de los agricultores sevillanos, y dice que el Gobierno debe ayudarles dándoles facilidades para el crédito que hoy no encuentran en los Bancos.

Combate la política arancelaria, y afirma que la provincia de Sevilla, agrícolamente, está tan adelantada como sus mejores similares del mundo, dándose el caso de que se practiquen aquí desde hace medio siglo sistemas de cultivo que hoy se consideran en Norteamérica como una cosa novísima.

Ofrece al señor Egocheaga el apoyo de la Cámara Agrícola, y propone que una amplia representación de fuerzas sevillanas vaya á Madrid para gestionar del Gobierno la solución de los problemas que Sevilla tiene planteados.

El señor Huesca fué aplaudido con entusiasmo.

EL SR. BALBONTIN

Comienza diciendo que habla en nombre de la Unión Gremial y que aún cuando á ésta no le afecta el problema de la Bolsa del Trabajo, acepta el impuesto contributivo para remediar la crisis actual. Opina que fomentando la agricultura y las obras públicas, todos los obreros tendrían ocupación y la Bolsa por lo tanto no existiría. También deben tomarse medidas en orden á la aportación de las clases pudientes. Fué muy aplaudido.

EL SR. CASSO

Representa á la Cámara de la Propiedad y dice que la solución no puede darla la Bolsa por sí sola, si no que tiene que venir con el fomento de las obras públicas y las debidas garantías á los particulares que emprenden edificaciones. Estudia el problema en otros aspectos y termina ofreciendo el apoyo de la organización que preside á los efectos que se proponen. Muchos aplausos.

EL SR. VELASCO DE PANDO

Da gracias á todos por haber concurrido al acto y añade que á través de sus palabras se ha de reflejar el sentir de la Cámara de Comercio. Agrega que el señor Egocheaga, luchador sincero de sus ideales, ha hecho manifestaciones que todos pueden suscribir.

El ministro acaba de anunciar que el Poder público asume la solución del paro forzoso, y por lo tanto debemos esperar á conocer esa disposición del Gobierno.

Claro es que si tardase y se agotaran los recursos con que cuenta la Bolsa, todos estaríamos dispuestos al sacrificio necesario.

Estudia detenidamente todos los aspectos del problema del trabajo, y se extiende en consideraciones sobre los perjuicios que causan los extremismos, tanto de la derecha como de la izquierda y pone de relieve las luchas sostenidas por la Cámara de Comercio para defender los intereses que afectan tanto á industriales como á agricultores.

Dice que el Banco de España no da las facilidades necesarias y tributa un aplauso al ministro de Hacienda, que ha sabido dar una sensación de tranquilidad á las clases conservadoras.

Alude al problema del cambio y opina que es indispensable llegar á un crédito en el exterior á largo plazo.

Añade que en los problemas económicos hay que distinguir entre su esencia y las alteraciones que produce el pánico, ocurriendo algo parecido en la crisis de trabajo á causa del retraimiento en el consumo.

Termina diciendo que siguiendo su orientación gubernamental la Bolsa seguirá funcionando y encarece la necesidad de que por patriotismo todos los españoles pidan una tregua en las luchas sociales para que la nación no se hunda en el caos.

EL SR. ALVAREZ VILLAMIL

Saluda á todos en nombre del capitán general, señor Cabanellas, y manifiesta que no hay motivos para el pesimismo que se respira en el ambiente.

Afirma que á Sevilla no le faltará la ayuda del Poder público para resolver sus problemas, y agrega que conoce el campo andaluz por haber intervenido en asuntos que á éste afectan. Termina encareciendo una mayor confianza en la colaboración general y en el Gobierno.

Fué muy aplaudido.

(Continúa esta información en cuarta plana.)

El Liberal
LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:
ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN . . . 25.348

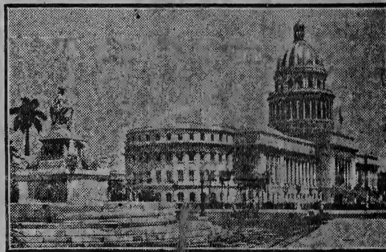

HABANA.—EL CAPITOLIO

Magnífico edificio recientemente construido en la Habana para Parlamento y en el cual se albergan la Cámara de Diputados y el Senado. A la izquiera de la foto, Parece la fuente de la India.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

29 DE MAYO DE 1906

Decíamos en la sección de noticias: «Después de brillantes ejercicios ha obtenido la reválida de veterinario nuestro querido amigo don Salvador Patiño y Moreno.»

—Salió para Madrid un tren «botijo» con muchos aficionados á divertirse, que iban á los festejos preparados con motivo de la boda real. Decíamos que la estación de la plaza de Armas presentaba animadísimo aspecto desde mucho antes de la salida del «botijo». También decíamos que al día siguiente saldría un tren especial, que conduciría á Madrid á distinguidas familias de nuestra capital.

—Seguía ocupando gran parte de nuestro periódico la información telegráfica con noticias referentes á la boda de don Alfonso de Borbón. En el campamento de Carabanchel había sido revistada la columna de desembarco de la escuadra por el ministro de la Guerra. Entre otros habían llegado á Madrid los príncipes de Braganza, duque de Génova, príncipe de Gales y archiduque heredero de Austria. También habían llegado tropas de tiradores del Riff.

—Con referencia á la afluencia de forasteros que diariamente llegaban á Madrid, decíamos en un telegrama: «Hoy han llegado sólo por la estación del Mediodía cincuenta trenes conduciendo más de quince mil forasteros. Del extranjero y de todas las provincias se reciben telegramas anunciando la salida de numerosos trenes ordinarios y extraordinarios, que llegarán mañana: todos vendrán atestadísimos. La animación en la capital es inusitada. Por los puntos céntricos se hace casi imposible discurrir, por la aglomeración de público.»

Decíamos también que los periodistas encargados de hacer información en el Pardo regalarían al rey una pluma de oro con perlas, con la que firmaría al siguiente día las capitulaciones matrimoniales y un ramo de flores á la princesa Victoria.

De Cortegana

Próxima ya á terminarse la instalación de la «vía aerea» desde la cantera de este vecino don Nicolás Macías á esta estación del ferrocarril, para el pronto y seguro transporte de sus productos, en breve empezará á funcionar, según nos informa nuestro buen amigo el culto ayudante de ingeniero de la mina «Cueva de Mora» don Higinio Gómez Moriña, su ... y director.

—Hallándose mejor de su crónico padecimiento el reputado médico é hijo de esta villa nuestro distinguido amigo don Arcadio Cantos Marín, se dedica ya á su habitual profesión. Muy de veras lo celebramos.

—También mejora en su pertinaz dolencia nuestro señor arcipreste, al que muy de veras felicitamos y deseamos total restablecimiento.

—Recientemente han fallecido en ésta nuestros estimados convecinos don Manuel Fernández y Cruz, don Santiago Fernández y Fernández, doña Carmen González Martín, doña Isabel Romero Sánchez, doña Rosario Sánchez y Sánchez, doña Ana Reinosa Vázquez, doña Josefa Caudillo García y doña Casimira Ochoa Vázquez, quienes han sido aquí muy sentidos. Reiteramos á sus respectivas familias nuestro sincero pésame.

—Con la solemnidad de costumbre se han celebrado en esta parroquia las pasadas fiestas de la Ascensión y Pentecostés, como se vienen practicando los cultos del mes de María, precediendo á la gran fiesta del Espíritu Santo un piadoso y solemne triduo de reparación y desagravio.

—Se ha posesionado del mando de esta primera compañía de Carabineros el nuevo capitán-jefe de la misma don Miguel González Guerrero, á que deseamos toda prosperidad y acierto en el ejercicio de su difícil cargo, como también en el suyo le deseamos á su antecesor, nuestro querido amigo don Enrique Martín, actual ayudante y secretario de la Subinspección, de residencia en Sevilla.

—Con inusitada solemnidad, y ante los hermosos altares de la Inmaculada, mayor de este templo parroquial, han celebrado sus desposorios y velaciones, al amanecer del pasado día 25, nuestros queridos amigos don Francisco Alvarez González y doña Concepción Moreno Ochoa, apadrinándolos don Manuel Cabrera Rodríguez y su distinguida esposa, doña Patrocinio Romero.

Bendijo la sacramental unión y celebró la misa de velaciones nuestro querido señor arcipreste.

A las innumerables felicitaciones que reciben los recién desposados unimos la muy cordial nuestra, deseándoles perpetua luna de miel.—Corresponsal.

Arcos de la Frontera

Repentinamente ha dejado de existir en nuestra ciudad nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Manuel Rodríguez, persona que supo captarse el aprecio de cuantos lo trataron, por sus simpatías y caballerosos proceder.

A sus hermanos y demás familia damos nuestro sentido pésame, como asimismo á su sobrino, el culto abogado don Juan R. Chacón, por la desgracia que le aflige, la cual nos arrebata un bueno y leal amigo.

El entierro, celebrado el día 27, constituyó una manifestación de duelo.

—Está siendo elogiada la labor que realiza el delegado de Abastos, señor García Jurado, el cual, con extremado celo, vigila é impone multas y sanciones á los que infrigen en el peso ó calidad los artículos de primera necesidad.—Corresponsal.

Compañía Sevillana de Electricidad

No habiendo podido celebrarse en primera convocatoria la Junta general extraordinaria anunciada para el día de hoy, por no haber concurrido suficiente número de acciones, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 40 de los Estatutos sociales, se convoca «por segunda vez» á los señores accionistas para la

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pablo número 30, Sevilla, el día 12 de Junio próximo, á las once de la mañana, con arreglo al siguiente «orden del día», que es el mismo de la que no pudo celebrarse hoy:

Primero. Propuesta sobre aumento del capital, y

Segundo. Modificación de los Estatutos.

Los accionistas que se propongan asistir á la Junta deberán depositar sus acciones antes del 7 de Junio venidero en nuestra Caja ó en cualquiera de los establecimientos bancarios que se mencionan á continuación:

SEVILLA: Banco Internacional de Industria y Comercio.

MADRID: Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco de Vizcaya.

BARCELONA y BILBAO: Banco de Vizcaya.

ZURICH, BASILEA, GINEBRA y ST. GALL: Crédit Suisse.

Los depósitos hechos y tarjetas de asistencia ó representación expedidas para la Junta de hoy, serán válidos y eficaces para la del 12 de Junio, salvo que los depositantes cancelen sus depósitos antes del día 7 de Junio próximo.

Sevilla 26 de Mayo de 1931.

Por el Consejo de Administración, el presidente, **MARQUES DE FONRONDA.**

Un alumbrado económico

Un explorador francés, Cagnotte, ha expuesto en unas conferencias pronunciadas en París algunas de las interesantes observaciones que ha hecho durante su estancia en las inexploradas regiones de la República de Venezuela.

Lo que más llamó la atención del público que asistió á la conferencia, fué una piedra del tamaño de un adoquín y de coloración verde amarillenta. Esta piedra es análoga á las que emplean los indios Norgas para alumbrar sus habitaciones durante la noche. Basta con que la mencionada piedra permanezca expuesta varias horas á la luz del día para que, previamente humedecida, resplandezca en la oscuridad como una brillante lámpara de varios cientos de bujías.

Cuando el explorador Cagnotte ordenó apagar las luces del salón para hacer una demostración práctica del original alumbrado, sacó la piedra de la caja en que estaba encerrada, y el amplio local se vió iluminado por una luz vivísima. Los espectadores, entre los que figuraban varias personalidades de la ciencia, prorrumpieron en una ovación unánime.

CARTAS DE BERLIN

Alemania no está lejos

Claro está que nos interesaría conocer Alemania, su capital, sus regiones más pintorescas que todo el mundo encomia, observar de cerca sus progresos en todas las ramas de la ciencia y de la técnica, como partir durante algún día las amenidades de la vida alemana... Pero el viaje, ¡sabe usted! Alemania está tan lejos...

Conocemos la excusa de memorias, las una de las más usadas por personas, incluso, que encuentran relativamente cerca Europa de América. Alemania está tan lejos... ¿Y qué dirían esas personas si resultara que Alemania no está lejos, sino al contrario, muy cerca de todas partes?

Está, en primer lugar, muy cerca de América. Tan cerca, casi, como cualquier otro país de Europa; más cerca, desde luego, que muchos de ellos, y en cierto sentido podría decirse que Alemania es, de todos los países europeos, el más cercano de América, porque son los trasatlánticos alemanes los que más han hecho para acortar la distancia entre ambos continentes. Aparte otras cualidades, que la mayoría reconoce, pero que otros podrán discutir, entre cualquier puerto de América—sea del Sur, Central ó del Norte—y Europa, el buque más rápido será, casi siempre, un buque alemán. Sólo dieciséis días de navegación median entre Buenos Aires y Hamburgo, trece días entre Río de Janeiro y Hamburgo, en las unidades más modernas de la flota hamburguesa que hace el servicio de la América del Sur.

Y luego, Alemania está tan cerca de París... La capital de Francia es, por tradición y por posición geográfica, punto de partida para muchos turistas en sus correrías por Europa. ¿Sabe alguien que el viaje de Berlín á París dura tan sólo quince horas en ferrocarril y seis horas y media en avión? Quien gusta viajar de noche, dispone de varios trenes con cómodos coches-cama, de los cuales el más rápido es el llamado nord-express (tren de lujo) que saliendo de París á las 4,20 de la tarde, permite desembarcar en Berlín al día siguiente por la mañana, á las 8,37. El tren de día sale de París á las 9 de la mañana y llega á Berlín 29 minutos después de la media noche. Es un día pasado en un salón ambulante y el viaje ofrece al viajero ocasión de ver desfilar ante sus ojos como en un diorama, aparte otros paisajes interesantes, la imponente región industrial y minera del Ruhr que desde Crefeld, cerca de la frontera belga, se extiende hasta Dortmund. El avión sale de París á las 10,40 de la mañana y llega á Tempelhof—el aeródromo más hermoso de Europa—á las 17,10. Y si el viajero puede estar tomando el té en las espléndidas terrazas del restaurante instalado en el campo de aviación. Dormir y almorzar cómodamente en París, para llegar á Berlín el mismo día, á tiempo de tomar el té, de vestirse con calma para cenar antes del teatro y de irse á la cama temprano. ¡Está lejos Berlín!

Menos lejos está todavía Baden-Baden, la gran estación balneológica y climática de la Selva Negra otro de los lugares de Alemania cuyo sólo nombre ejerce sobre los extranjeros excepcional atracción. A las nueve de la mañana sale de París, á las cuatro de la tarde, llegada á Baden-Baden, y para quien sólo guste viajar de noche salida de París á las 23,5 para llegar á Baden-Baden al día siguiente, completamente descansado á las 10,50 de la mañana. Los mismos trenes — prolongando, desde luego algo la duración del trayecto—sirven para trasladarse á Wiesbaden, donde llega el viajero con el tren de día á las 20,22 de la noche y con el tren de noche á las 13,34 por la tarde del día siguiente.

Un tren de día, para quien guste de gozar los bellos panoramas, y un tren de noche para quien se empeñe en aprovechar el tiempo, une un centro turístico tan importante como París, así sólo con la capital de Alemania y sus dos principales balnearios, sino también con todas las principales ciudades alemanas: Hamburgo en el Norte, lo mismo que Munich en el Sur y que Leipzig y Dresde en el Centro. Si no damos la lista y el horario exacto es para no hacer esta crónica tan poco entretenida—ó tan entretenida—en el mal sentido de la palabra—como una guía de ferrocarriles. No. Alemania no está lejos. Quien quiera excusarse de no conocer uno de los países más interesantes de Europa, tendrá que buscar otra excusa.

Carl Schwarz.

Una Olimpiada para sordo-mudos en Nuremberg

Durante los días 20 á 24 de Agosto tendrán lugar en el estadio de Nuremberg las pruebas del tercer campeonato deportivo internacional para sordo-mudos, en el cual participarán equipos de quince naciones diferentes, organizado por el Comité Internacional Deportivo para sordo-mudos, cuya sede social está instalada en Lieja. Se disputarán diversas pruebas de atletismo y campeonatos de fútbol, tennis, bicicleta, boxeo, tiro y natación. Con motivo de esta original y simpática Olimpiada, el Municipio de Nuremberg ha combinado un interesante programa de fiestas y agasajos.

LO QUE QUEDA

Al doctor don José Manuel de Puelles. ¡Cuántas veces en tu estudio, terminado ya el desfile de espirales temblorosas de enfermos, hemos sentido juntos el ferviente deseo de la República! Las ventanas del despacho estaban pálidas de crepúsculo; en los aparatos de acero colocados sobre la mesa había comas de luz, y en el ambiente, tu palabra llena de confianza.

En frecuentes ocasiones, fuera de nosotros, aunque muy próximo á nosotros, acontece el desarrollo de un proceso que, por ser de muy lenta evolución, no advertimos hasta llegar á un día en que, de pronto y como surgimiento mágico, notamos su armazón y sentimos sus efectos.

Así ha ocurrido en Europa con un hecho que es ya vulgar: el crecimiento de población. Los habitantes de Europa han aumentado en siglo y medio de modo enorme. Con esta prolificación del viejo continente crecieron al mismo tiempo una necesidad y un sentimiento, este último consecuencia natural de la primera, nacido para su satisfacción y recreo; pero que más adelante había de convertirse en su más terrible enemigo. La necesidad lo era de demanda de mercaderías, de útiles precisos para vivir. El sentimiento consistía en un afán insistado de beneficiarse con esta demanda atendiéndola en sus urgencias.

La ciencia, puesta dócilmente al servicio del ingenio, facilitó las operaciones y convirtió en armonía las dos fuerzas que al converger se devoraban fatalmente. Unos pedían medios para vivir más intensamente en menos tiempo, salvando distancias imposibles, y los otros producían incansables, sin tregua ni reposo, en una loca afición de lucro. Pero aconteció que el ingenio triunfó de la necesidad. La ciencia, empleada en la producción, superó brutalmente á la demanda, y entonces aparecieron las terribles siluetas de los grandes depósitos. Se inventan formas de producir, con el menor gasto posible. Esto agrava la situación. La capacidad adquisitiva disminuye. Decrece la actividad; millares de brazos inútiles, caen sobre los costados y las manos se hunden profundamente en los bolsillos.

En España, á fin de acallar los gritos de la miseria, no se halló remedio mejor que suprimir todas las libertades y echar mano de la mordaza. Ocurrió lo inevitable, el derrumbamiento de la monarquía, partidaria de la acumulación, de los privilegios y del exagerado tanto por ciento. El Estado, ante los nuevos problemas, tenía que hacerse permeable y poroso, al objeto de dar entrada en su legislación á los naciónales que resultaban excluidos en el mutuo trato de compra, venta y propiedad. Para llegar á esto era necesaria la libertad, ... precisamente ... todas las voces, y ... la monarquía, ... iba ... tratando á los españoles como á ... en Indochina, oprimidos y tristes entre los automóviles, los cheques y las rubias limonadas de los accionistas de monopolios. España iba adquiriendo un aspecto colonial, con alto comisario, noches ardientes de luceros insomnes y fermentos tropicales.

Luego la civilización milenaria tuvo una reacción arrolladora y se marcharon los Borbones. Pero, ¿lo que queda...

¡Ay, lo que queda, cómo aturde como alarma y cómo se debate en parábolas inútiles! Y no me refiero á los de un simple ideario monárquico, que es una idea respetable, ya que deben respetarse todas las ideas. Son los fanáticos de la forma de actuar de las monarquías. Tras de ellos hay un paisaje de selva, rumor de frondas espesas sobre los troncos de cere Evocación chelense. Autoridad del más fuerte. No pueden comprender el mando si no radica en un solo hombre que use un plumero sobre la testa.

Y se habla del orden y de la tranquilidad en la monarquía. Tranquilidad que se funda en la ignorancia de lo que se piensa, con los periódicos amordazados, con las ediciones de libros recogidas, con la prohibición de todas las manifestaciones contra el régimen. Tranquilidad de reciénnacido colocado al hilo de un abismo. Orden. Delgada corteza quebradiza, bajo la cual no ha dejado un sólo día de conspirarse. Antes de la Dictadura no había un comunista en España. Después de la Dictadura, inmediatamente después, aparecen los partidos de extrema izquierda perfectamente organizados. Es la peligrosa labor llevada á cabo entre las sombras, que no quiere advertirse hasta que no se encuentra delante de los ojos y que sólo es temible cuando nos empeñamos en negarle la realidad de su existencia.

Y se habla de la prosperidad bajo la monarquía. Riotinto en poder de extranjeros; los ferrocarriles, en poder de extranjeros; los teléfonos, en poder de extranjeros; Málaga, Jerez y Canarias, con sus campos ubérrimos, sus caldos olorosos, sus pasas y sus plátanos, de un amarillo tierno y cálido. Los cotos inmensos, para las reses cacerías; las tierras numerosas sin cultivo. Los maestros de escuela, con tres mil pesetas de sueldo.

Y se habla del buen gesto del ex rey al marcharse sin querer ensangrentar al pueblo. Bien. Eso está bien. Pero no siempre ha ocurrido así. Vengan fechas. Sólo las más salientes. Semana roja de Barcelona. Se fusila á Ferrer y el público de casi todas las capitales de Europa nos insulta impunemente. Huelga en Madrid, Cuatro Caminos. Martilleo de ametralladoras. Aventura de Annual. Alfonso de Borbón quiere pasar á la Historia con el sobrenombre de Africano, como el general latino. Sobre la tierra implacable, entre el verdeazul de las plantas de insolación, el inmenso sacrificio de veinte mil hombres. Sucesos de Jaca. Dos capitanes son fusilados por un Gobierno ... la revolución ... el destronamiento, había que colocarse en franca actitud rebelde. En aquellos instantes no contaba con ningún gobierno que siguiera siendo responsable de los regios actos, y los reyes no suelen ser partidarios de estos gestos heroicos. Los reyes cuando tienen que ir al cadalso les acompaña una dulce resignación bovina.

Pero, en fin, los hechos han ocurrido de la mejor forma posible. Ahora, una alfombra y una mesa en un despacho ministerial. Una lámpara verde. Un hombre libre, vestido de americana, trabaja á la luz de esta lámpara. Dejadlo trabajar, pues, de lo contrario, las revoluciones son como los cataclismos geológicos, y donde antes se hallaba una montaña puede existir luego un océano por la sola razón de la fuerza incoercible de la naturaleza.

Luis Mosquera.

La Primavera en Berlín

«La primavera ha venido — no se sabe como ha sido.» Nunca fueron tan de circunstancias estos versos del poeta moderno español como aplicados á la llegada este año, de la primavera berlinesa. Se empezaba á creer que la primavera no llegaría nunca, porque el invierno prolongaba, mucho más ellá de la cuenta, su desapacible presencia.

Pero he aquí que, de la noche á la mañana, Berlín—nadie sabe como ha sido—se presenta á los ojos maravillados de las gentes con el suave y suntuoso ropaje verde que la primavera no se cansa de prestarle.

Sería cursi pretender cantar las bellezas de la gran ciudad en la atmósfera primaveral; pero es cierto, de todos modos, que Berlín es, como pocas, una urbe agradable á las primaverales visitas. No en vano puede enorgullecerse la capital de Alemania de poseer —oportunamente distribuído entre sus edificaciones, por parques, plazas, calles y avenidas—un formidables bosques de 458.000 árboles nada menos. Con ellos—un aficionado á la estadística lo ha calculado—podría plantarse una doble hilera que llegara, protegiendo contra el rigor del sol al caminante, de Berlín á Roma. Con ellos se engalana Berlín y es verdaderamente atractivo y encantador el espectáculo que tanto verdor urbanizado ofrece desde la llegada de la primavera hasta el advenimiento del oro otoñal.

El Liberal LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON: ADMINISTRACIÓN . 26.367 — REDACCIÓN . 25.348

Oración á la República española

De la libertad al libertinaje no hay más que un paso, y hay que no darlo. **Continente.**

¡Salve, ínclita República española, salve! Tú eres la cosa pública, hija y patrimonio de la Democracia, en cuyo seno augusto convergen las tres excelsas virtudes por excelencia y humanas por antonomasia: Libertad, Igualdad y Fraternidad. Eres la cumbre del altruismo, el Himalaya de la libertad, desde cuya cima pregonas con sones sinaíticos el precipicio que se abre á nuestros pies, la sima con visos de espelunca donde mora el libertinaje y á la que un paso, un solo mal paso, puede conducirnos para nuestra condenación eterna. Tú eres la más augusta de las hijas porque tu nacimiento signa el amor del pueblo, el parto glorioso de la voluntad nacional.

Si antes, adorada España, tu esbelta figura no pasaba de un «bajorrelieve» en el concierto de las naciones civilizadas, no era tuya la culpa, no; érralo de aquellos Alfonsos y satélites alfonsinos, por dicha exilados, que ponían trabas al amor de tus hijos, mordaza á su voluntad y muralla chinesca á la eclosión de tus energías y de tus virtudes, energías y virtudes que fueron siempre orgullo y ornato de la raza latina.

Pero, ¡oh manes del glorioso Joaquín Costa! Ya llegó el turno al pueblo; el día 12 de Abril último se abrieron las esclusas del patriotismo español, la voluntad nacional levantó el apósito á la herida que sufría el león hispano y hoy, sana y salva, ofreces al mundo que puso en cuarentena tu civilidad y tu cultura, tu «vera efigie» en «altorrelieve» donde como en un inmenso espejo las generaciones presentes y venideras de todas las razas contemplarán, llenas de admiración, el 14 de Abril de 1931, fecha que signa tu liberación y da á todos los pueblos del mundo uno de los más altos ejemplos de civilización moral, de heroísmo y de virtudes que registra la Historia de la Humanidad.

¡Salve, República española, salve! y ten cuidado con muchos de los republicanos de «nuevo cuño», con esos amigos esporádicos, espurios, que se han tocado ahora con el gorro frigio con la misma ceremoniosa impasibilidad que saludaran al sombrero de la plaza de Altorf ó que se alistaron en las falanges somatenistas ó en la vanguardia de la ex cacareada U. P. por el más frugal de los platos de lentejas.

¡Guarda, ínclita República española, que esos son los podencos alfonsinos de ayer, que, por habérseles quedado ancho el collar, vienen á tu ... !

Melchor Continente de Lara.

2 Pradial, 1931.

Bollullos del Condado

La fiesta de las Cruces

Como en años anteriores, se ha celebrado con gran esplendor la fiesta en honor de las Cruces, instaladas en las calles Niebla y Buenavista.

Durante las nueve noches que han estado expuestas al público, las citadas calles se han visto concurridísimas de personas de todas las clases sociales.

Tanto la calle Niebla como la de Bunavista estaban exornadas con vistosas colgaduras y espléndidas iluminaciones eléctricas. Infinidad de muchachas bonitas se dedicaban á bailar las clásicas sevillanas al compás de una banda de música.

En el domicilio de los hermanos mayores fuimos obsequiados con esplendidez por las bellísimas señoritas que presidían las mesas.

La animación y alegría durante los citados días se prolongaron hasta la mañana. Este año no han salido en procesión las citadas Cruces, no sabemos el motivo, y á esto no hay derecho, pues son éstas las procesiones que con más entusiasmo se celebran en este pueblo. —Corresponsal.

EDICION DE LA MAÑANA

EL CABILDO MUNICIPAL DE ANOCHE

Los munícipes debatieron sobre el viejo problema de la falta de agua, tomándose varios acuerdos para mejorar el servicio

Se aplazó la discusión de los dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y el de la reorganización del servicio de limpieza

Los soldados de Aviación piden que se denomine "Ramón Franco" al actual puente de Alfonso XIII.—Se acordó pedir al Gobierno 50.000 pesetas para que continúe su actuación la Bolsa de Trabajo.—Se dió el nombre de "Valencia" á la actual calle San Eloy.

El despacho ordinario — Mociones urgentes.—Nombramientos de vocales : :

A la hora de costumbre, y presidiendo el alcalde, señor F. y García de la Villa (don Rodrigo), se reunió anoche el Capítulo municipal.

Leída por el secretario accidental, señor García Pinto, el acta de la sesión última, fué aprobada.

Asistieron los concejales monárquicos señores Del Saz, Pardo Gil y Martínez (don Luciano).

Se declararon urgentes dos mociones, una del alcalde, proponiendo que se anuncie un concurso para adquirir una casa con destino á albergue de la Colonia Escolar en Jabugo, y otra del señor Lara Cansino pidiendo que se declaren prescriptos algunos efectos de la Caja municipal

A petición del señor García Alarcón se acordó que sea el alcalde el que designe á un vocal para la Junta local de Instrucción Pública.

Se aprobó á continuación una propuesta de la Alcaldía para cubrir las vocalías vacantes en determinadas Comisiones especiales, por haber sido nombrado el señor León Trejo gobernador civil de Guadalajara.

Se admitió la renuncia del señor Egocheaga de una vocalía en el Patronato de Casas Baratas, designándose, á propuesta del alcalde, al señor Fernández Ballesteros, para sustituirle.

Un debate sobre el problema de la falta de agua :

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión inspectora de Aguas, proponiendo la adopción de determinadas medidas para regularizar el suministro de agua potable á la ciudad, y el señor Bandera hizo uso de la palabra, no para combatirlo, sino para proponer algunas adiciones.

Afirmó que el problema del agua no es de *falta de líquido, sino de distribución. Denunció el mal estado* de las tuberías, por donde se vierte [illegible] el agua.

Propuso que la acometida del agua filtrada sea obligatoria para todas las casas de la ciudad, aumentándose la producción de la misma; que se obligue á la Compañía abastecedora de agua potable á que de la cantidad á que está obligada, y, en caso contrario, que se incaute el Ayuntamiento del servicio; y que se procure que no se pierda, como sucede ahora, el agua del manantial de Santa Lucía, llegándose á un convenio entre el Ayuntamiento, los usuarios y la Empresa, después de hecho el debido aforo en el manantial.

Se aprobó el dictamen con la ampliación propuesta por el señor Bandera.

El señor Fernández Ballesteros dijo que no participaba de la opinión del edil republicano, y no creía que con lo que se acordara esta noche quedara solucionado por entero el problema.

Opinó que el agua filtrada es un sustitutivo para que haya el agua suficiente.

Agregó que el problema del agua, como el de la vivienda y el de la enseñanza, debe resolverse con un sentido revolucionario.

Contestó el señor Bandera, manifestando que las bases acordadas esta noche tenían un sentido revolucionario, pues tienden á que se corten toda clase de abusos en relación con el servicio de abastecimiento.

Se aplaza la discusión de los dictámenes de la Comisión de Responsabilidades

Se acordó, con el voto en contra del señor López Martínez, dejar sobre la mesa los dictámenes del orden del día presentados por la Comisión especial de Responsabilidades, cuyo aplazamiento, según dijo el alcalde, había sido pedido por el señor Casas, que se encontraba ausente

El señor Bandera hizo constar que accedía á que quedaran sobre la mesa como un acto de cortesía en honor del compañero ausente.

Igualmente se expresó el señor Fernández Ballesteros.

A propuesta del señor García de Leaniz se acordó que pasara á Comisión un dictamen sobre adquirir uniformes de verano para la guardia municipal.

La reorganización del servicio de limpieza pública

Se dió cuenta de un dictamen relativo á la reorganización del servicio de limpieza pública.

El señor Jiménez dijo que el referido servicio era de los más importantes del Ayuntamiento, afirmando que actualmente estaba desorganizadísimo.

Estudió el proyecto de reorganización propuesto por el señor Cano Rincón, afirmando que con el mismo se cortarán muchos abusos, principalmente en los talleres y almacenes

Afirmó que los cargos de celadores son honorarios, debiendo recaer en personas de un gran crédito moral y de actividad

Luego se ocupó de la recogida de basuras y del vaciadero de las mismas, estudiándolo en su aspecto económico é higiénico.

Según los datos que citó el orador, pueden obtenerse más de noventa y nueve mil pesetas de la venta de efectos que van en la basura, y un millón por las destinadas á abono.

Finalmente, propuso que el proyecto de que hablaba quedara ocho días sobre la mesa para estudio de los concejales. Y así se acordó.

Con motivo de una denuncia hecha por el señor Jiménez sobre la desaparición de mantillo del vaciadero general, se acordó abrir el oportuno expediente y que se incluya en el mismo otra denuncia formulada por el señor López Martínez, de que un industrial sevillano retire huesos, trapos, etc., sin abonar ninguna cantidad por tales efectos.

La parcelación de la zona izquierda del Prado de San Sebastián : : : :

Dióse cuenta de un proyecto de parcelación de la zona izquierda del Prado de San Sebastián.

El señor Fernández Ballesteros dijo que la parcelación del Prado no se hará con el debido criterio de urbanismo mientras no sea desplazada del lugar que ocupa la vía del ferrocarril de los Andaluces cerca de dicho lugar.

Se aprobó el dictamen.

Dictámenes aplazados : :

Quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo una transferencia de crédito entre varios capítulos del presupuesto municipal, por no hallarse presente el necesario número de concejales.

Quedó igualmente sobre la mesa, á petición del señor García de Leaniz, un dictamen de remuneración de los servicios extraordinarios prestados por individuos de la Guardia municipal, con motivo de la feria de Abril y demás fiestas primaverales.

A continuación se aprobó la moción de la Alcaldía que fué declarada urgente en los comienzos de la sesión.

También se aprobó la presentada por el señor Lara Cansino.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Una petición de los soldados de Aviación : : : :

Terminado el despacho ordinario, la Alcaldía manifestó que había recibido una solicitud de los soldados aviadores para que el puente llamado de Alfonso XIII se denomine en lo futuro de Ramón Franco, agregando que de ella había dado traslado con su ruego á la Junta de Obras del Puerto que es propietaria del referido puente.

Los representantes de las distintas fracciones políticas del Ayuntamiento se adhirieron á este ruego.

La Bolsa de Trabajo : :

El señor Egocheaga manifestó que se han agotado las cantidades de que se venía surtiendo la Bolsa de Trabajo, existiendo el peligro de que desde el lunes se queden parados aquellos obreros si el Gobierno no hace la necesaria aportación.

Refirió lo tratado en la reunión celebrada en la noche de ayer por las clases gremiales de Sevilla en la Cámara de Comercio y las peticiones que han de hacerse al Gobierno referentes á la contribución.

Dijo que hay que decirle al Gobierno que existe en Sevilla un grave problema, un serio conflicto, con los obreros parados, problema y conflicto no provocado por los obreros.

Denunció la anomalía de que por ningún servicio del Ayuntamiento se ha pedido volante para trabajo á la Bolsa del Trabajo, á excepción de algunos pedidos por el señor Fernández Ballesteros para los de Obras públicas.

Solicitó que el Ayuntamiento pida al Gobierno 50.000 pesetas para atender á la Bolsa del Trabajo.

El alcalde le contestó que tiene advertido á todos los servicios que soliciten de la Bolsa del Trabajo los obreros que necesiten.

Se acordó pedir las 50.000 pesetas propuestas por el señor Egocheaga.

El señor Fernández Ballesteros manifestó que la sección de Obras públicas está más que saturada de personal obrero.

Otros ruegos : : : : :

El señor Egocheaga volvió á ocuparse de la necesidad que existe de la instalación de un botiquín de urgencia en las cercanías del muelle, cuya extensión aproximada es de cuatro kilómetros.

Propuso que el Ayuntamiento recabe autorización de la Junta del Puerto para utilizar el pabellón de la Cruz Roja en el sector sur de la Exposición, llevando al mismo el botiquín de urgencia que se suprime en la Plaza de España.

El ruego del señor Egocheaga pasó á la Comisión de Asistencia social y de Beneficencia.

Pidió después el mismo edil que en las barriadas como Amate se coloquen grifos públicos de agua filtrada á caño libre.

Pasó este ruego á la Comisión de Aguas.

El mismo señor Egocheaga se ocupó del funcionamiento de la Junta provincial de Subsistencias, afirmando que no se reúne hace mucho tiempo.

Hizo consideraciones y estudios sobre la tasa del trigo, para deducir consecuencias relativas al precio del pan.

También se ocupó de las carnes, diciendo que este problema está también por resolver en Sevilla.

Sobre el pescado dijo que se trabajaba con un margen de ganancia que oscila entre un sesenta y un ciento por ciento.

El alcalde manifestó que trasladaría al gobernador, presidente de la Junta aludida, el ruego del señor Egocheaga.

El señor Jiménez anunció que se iba á ocupar del funcionamiento de la Compañía de Tranvías, para lo que solicitó que se le proporcionaran los debidos datos y antecedentes.

Luego invitó al Ayuntamiento, en nombre del Claustro del Colegio Hispalense de Orientación Profesional, al acto que esta tarde ha de celebrarse en dicho centro de cultura.

El señor Fernández Ballesteros solicitó de nuevo que se aplique la jornada de ocho horas á los empleados de arbitrios.

El señor Vega dijo que de la misma jornada de trabajo participen igualmente los ordenanzas del Ayuntamiento.

Se dá el nombre de Valencia á la calle de San Eloy

El señor Contreras pidió que se adelante el acuerdo de la Comisión de Estadística de rotular con el nombre de Valencia la calle de San Eloy.

Así se acordó, después de breves frases de asentimiento pronunciadas por el señor Bandera en honor de la ciudad del Turia.

El señor Cuesta pidió que esta noche quede también tomado el acuerdo de que se rotule la calle Resolana con el nombre de José Nakens.

A petición del señor Bandera retiró su propuesta el señor Cuesta, rogando que se tome el acuerdo cuando venga el dictamen propuesto por la Comisión correspondiente.

El señor Fernández Ballesteros expresó su criterio de que no es partidario de que se dé el nombre de personas á las calles.

A este criterio se sumó el señor Contreras.

Con esto se levantó la sesión.

Actos de propaganda republicana

EN CAMAS

En la noche del jueves se celebró en el cercano pueblo de Camas un importante acto de propaganda organizado por el partido republicano radical socialista, cuyo núcleo nacional dirigen hombres tan relevantes en el campo republicano como Marcelino Domingo, Alvaro de Albornoz, Galarza, Eduardo Ortega Gasset, etcétera, y cuya presidencia en la provincia de Sevilla ostenta el veterano y voluntarioso republicano Manuel Sánchez Suárez.

En primer lugar usó de la palabra el joven señor Lobelle, quien disertó de forma elocuente, haciendo patentes los radicalismos á que alcanza en todos los órdenes de la vida nacional el programa radical-socialista y señaló algunos de los puntos de contacto con la teoría marxista pura.

Siguió el compañero Díaz-Jara, presidente de la Juventud radical-socialista, quien glosó de manera veraz y documentada el ideario del partido obra del eximio Albornoz y que mereció la aprobación en magno Congreso nacional.

El ciudadano Chaves Nogales se dirigió al auditorio, arengándolo de manera vibrante á seleccionar de las filas del republicanismo aquellos que por su tibieza y falta de fe pudieran ser un obstáculo á la labor de afianzamiento del régimen. Recomendó ecuanimidad y ciudadanía, pero también virilidad para repeler intentos malvados.

Cerró el acto el doctor Brioude, quien, con la facilidad de palabra en él característica, trató temas de política local, relacionándolos con la provincial. Lamentó la actuación de la política upetista, que ha causado estragos en este pueblo, y se expresó pidiendo á todos ayuda para conseguir la total democratización de la República y para la mayor inteligencia de los hombres encargados de su defensa y consolidación. El público, captado por la sinceridad de los oradores, terminó el acto con vítores y manifestaciones de entusiasmo.

EN OSUNA

El jueves último se celebró un acto público en Osuna, en el que intervinieron por la Juventud Republicana de Sevilla los señores Vargas y Velázquez; por la izquierda republicana el señor Cuevas y por la «Agrupación al Servicio de la República», los señores Vallejo, Mantecón y Aguilar.

El mitin se celebró en el teatro, presidido por el alcalde.

Hizo la presentación de los oradores el profesor de aquel Instituto, señor Segura.

El contenido del acto fué de plena afirmación republicana, tratándose por los señores que hicieron uso de la palabra diferentes temas relacionados con lo que ha de constituir el programa de actuación republicana, insistiéndose principalmente en el peligro que supone para la pureza de los ideales republicanos la admisión sin precauciones de los monárquicos conversos y llamándose la atención sobre la necesidad de la estructuración social sobre bases nuevas.

Los que organiza el partido de izquierda republicana

Para hoy sábado, día 30 del corriente, á las nueve y media de su noche, ha organizado este partido un mitin en el inmediato pueblo de Castilleja de la Cuesta, en el que tratarán temas de índole local y nacional destacados elementos pertenecientes á la Juventud y partido de izquierda republicana.

Lo que se hace público para conocimiento de los correligionarios que deseen asistir.

* * *

Esta noche, á las nueve y media, organizado por el Comité de izquierda republicana, dará una conferencia en el pueblo de Cantillana el destacado correligionario doctor Relimpio, sobre temas de palpitante actualidad política.

Se ruega la asistencia al acto, dado la importancia del tema y de los actuales momentos de organización electoral.—*El secretario de la circunscripción.*

Quejas del público

Para el señor alcalde

Excelentísimo señor alcalde: Hace pocos días publicó EL LIBERAL un suelto, en el cual decía que los vecinos de la Ciudad Jardín se quejaban de que no tenían agua, no obstante pagarla.

Pero, seguramente, se trata de una cosa de «tan poca importancia como el agua», que no se merece ocuparse de ella, pues hasta ahora no se han tomado las medidas necesarias para remediar un mal tan grande como es el que en la mayoría de las casas haga quince días que no sientan los grifos, la humedad del precioso líquido (ó más claramente que no hay agua) y si la sienten es en una cantidad tan ínfima, que no merece la pena el decirlo.

Aun no ha llegado el verano, en que tanta falta hace el agua, y ya se presenta la «eterna cuestión», que algún día no dudo que dejará de serlo; pero mientras tanto no creo que sea justo ni humano, que ya que falta el agua necesaria para el aseo higiénico, haya casas en la Ciudad Jardín que no tengan ni el agua imprescindible.

Apelo al cariño con que siempre ha visto el señor alcalde los asuntos de Sevilla, para no dudar que hará lo posible por solucionar este nuevo (y ya viejo) conflicto lo antes posible, en evitación de que esto que ahora no es nada, á pesar de su importancia, pueda convertirse el día de mañana en serio conflicto.

No dudando que serán atendidos en su justa demanda, los vecinos de la Ciudad Jardín, anticipadamente le da las gracias.

José García Palomar.

Espectáculos

MONUMENTAL CINEMA (San Bernardo).—Sección continua de 8 á 12 1/2: «El campeón» y «El gran combate», por Colleen Moore.

Un ejemplo de solidaridad

La nobilísima conducta de los obreros campesinos de La Campana, salva de la ruina á un modesto labrador

Nos comunican de La Campana que enterada la Sociedad de oficios varios de aquella localidad de la aflictiva situación del modesto labrador don Miguel Cuevas, quien se veía obligado á abandonar su cosecha por no disponer de numerario alguno con que sufragar las faenas de siega, cedió desinteresadamente, dando ejemplo de ciudadana solidaridad, una cuadrilla de ocho hombres para que realizaran el trabajo.

Estos hombres fueron ayudados en su labor por otros muchos, algunos de los cuales ya retornaban á sus hogares después de su trabajo diario, y todos juntos, en número de 108, dejaron terminada la tarea, salvando de una ruina inmediata al pegujalero.

Recogemos la noticia verdaderamente complacidos, y tributamos á los elementos obreros de La Campana un ferviente aplauso por su nobilísima conducta, con la que han dado un alto ejemplo de comprensión, harto necesaria para solucionar dentro de normas cordiales diversos aspectos del problema agrario, excluídos por su urgencia, del enfoque general.

NOTICIAS

Ha sido nombrado abogado asesor de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir, en sustitución del que desempeñaba el cargo, don José Medina Togores, nuestro querido amigo el ilustrado letrado y publicista don Nicolás Sánchez Balástegui, el cual ha tomado ya posesión de su cargo. Nuestra felicitación.

Marchó de temporada á Fiñana (Almería), acompañada de sus hijos, la señora doña María Mesa Moya

La Sociedad de Tiro de Pichones de Sevilla celebrará mañana 31, á las tres de la tarde, tirada ordinaria.

Marchó anoche, en el expreso, á Madrid el cónsul de Noruega en Huelva.

Regresó de Madrid, en el expreso, don Rafael G. Abreu, vizconde de los Remedios.

Llegó anoche, en el rápido, de Madrid don Manuel F. Aramburu.

En la parroquia de San Román tuvo lugar la boda de la bella señorita Amparo González Aguilar con el distinguido joven don Antonio Santana, oficial de Intendencia.

Fueron padrinos doña Reyes González Aguilar y don Manuel Gómez Trujillo, y testigos, por parte de la novia, don Javier Santolino y don Justo González, y por la del novio, don Antonio López Conte y don Mariano Santana de la Rosa.

Entre los contrayentes se cruzaron valiosos regalos.

Los recién casados, para pasar los primeros días de la luna de miel, han marchado á una finca de campo, en el término de Bollullos del Condado.

Deseámosle eterna felicidad.

El teniente de alcalde don Enrique López Martínez nos manifiesta que ha llegado á su conocimiento que un individuo alto, rubio y con el pelo rizado, usurpando su nombre estafa á los industriales, lo que hace público para que éstos no se dejen sorprender.

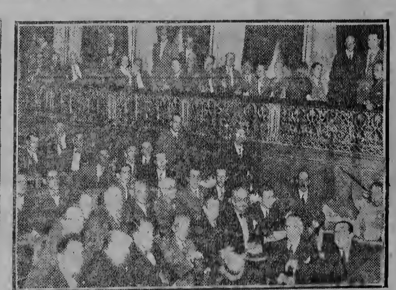

MADRID.—Los ministros de Instrucción pública y Fomento, don Marcelino Domingo y don Alvaro de Albornoz, en el Congreso Nacional del Partido Republicano radical-socialista, que ha comenzado sus tareas en el teatro del Conservatorio.

(Foto. Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

La corrida del día del Corpus

Ha tenido un lleno la baratura de los precios

Posada: Palmeño: Torón

Hay que estar á tono con las circunstancias, que son las que en todas las ocasiones mandan. Hay que dar facilidades á los aficionados para que vayan á los toros, como seguramente irán, el próximo día 4 de Junio, festividad del Corpus, corrida patrocinada por la Asociación de la Prensa.

Se trata de un cartel tan sugestivo como popular, como populares son también los precios. Nueve pesetas sombra y cuatro cincuenta sol. Y precios baratos con un cartel de toros y toreros sugestivo y atrayente. En dicho cartel figura el gran torero sevillano, artista y estoqueador, que se llama Antonio Posada.

También figura en el programa el valientísimo espada de Palma del Río El Palmeño, que con sus gestos gallardos y valerosos se mantiene en su puesto de torero arrojado y decidido.

Saturio Torón, que debuta en la plaza sevillana, es un maño que se trae lo suyo, que tiene un valor tremendo y unos arrestos formidables. Ya le verán el día del Corpus.

La corrida de toros —entiéndase bien, de toros— pertenece á la acreditada ganadería portuguesa de don José Martinho Alves do Río y es de esmerada y escrupulosa crianza.

La presentación de los bichos en la nueva Venta de Antequera la víspera de la corrida, causará excelente impresión en los aficionados.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA CANDIDATURA SOCIALISTA PARA DIPUTADOS A CORTES.—PROXIMO VIAJE DEL GOBERNADOR A MADRID.—LOS EMPLEADOS PROVINCIALES.

En el Centro de la calle Isaac Peral se reunieron anoche los elementos socialistas de la capital, para designar los compañeros que formarán la candidatura de diputados á Cortes.

Presidió el jefe del Comité local, don Amós Sabrás.

Como había diferentes propuestas, se procedió á votación, resultando elegidos por mayoría don Ramón González Peña, don Florentino Martínez Torner y don Antonio Vázquez.

La reunión terminó á la una de la madrugada.

En breve se reunirán los elementos socialistas de la provincia, con el fin de elegir la candidatura, cuya designación será definitiva.

* * *

El gobernador civil, señor González Parrado, tiene el propósito de marchar á Madrid el día primero de Junio.

Su permanencia en Madrid será muy breve

* * *

Los empleados provinciales han tenido una reunión para reorganizar su Asociación.

Presidió el funcionario más antiguo, don Justo Bolaños.

Fué elegida la siguiente Comisión gestora:

Presidente, don Luis Martínez; tesorero, don Antonio Reina Díaz; secretario, don Antonio Jiménez de la Corte; vicesecretario, don José Pizán.

Vocales: Don Federico Robayo, don José Hernández, don Manuel Lucena, don José Díaz Sánchez y don Clemente Valentín.

Se acordó convocar una Asamblea para fecha próxima, con objeto de constituir la Junta propietaria y conmenzar una activa labor en pro de los intereses de la Asociación.

* * *

Ha sido destinado al mando de esta Comandancia de la Guardia civil el teniente coronel don Arturo Blanco Horrillo, querido amigo nuestro, que fué durante muchos años segundo jefe de Huelva y actualmente presta sus servicios en Madrid.

* * *

En el campo del Velódromo se jugará mañana el partido de promoción á primera categoría entre el Recreativo y el Titán, los eternos rivales.

* * *

El Ayuntamiento se reúne esta noche en sesión ordinaria.

* * *

Estuvo en ésta don Andrés Bayas, alcalde accidental de La Palma.

En este pueblo se celebró un mitin socialista, en el que tomaron parte los señores Egocheaga, Marcos, Sabrás y Palma.

El acto estuvo concurridísimo.

En los elementos de las izquierdas de aquel pueblo reina mucha animación para las elecciones de mañana.

Pepe de la Rábida.

CRONICA DE SUCESOS

Capítulo de atropellos

En la calle Castilla fué atropellada por un tranvía, que conducía Miguel González Giráldez, una mujer domiciliada en la casa número 132 de la citada calle, llamada Rosario Domínguez, que recibió asistencia en la casa de socorro de Triana de unas pequeñas heridas en la cara.

—Frente á la venta Charco de la Pava fué atropellado ayer tarde por el automóvil de Sevilla número 7915, conducido por Antonio Cruz Román, el niño de cinco años de edad Manuel Torres Rodríguez, que recibió asistencia en la casa de socorro de Triana de pequeñas erosiones y contusiones en ambas piernas.

Una denuncia

Don Telesforo Soróstegui Rosillo, de cuarenta y seis años de edad, y por don Agustín Veguilla Alcántara, de cincuenta y un años de edad, subdirector y agente, respectivamente, de una Sociedad comercial, presentaron anoche en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra un peluquero llamado Maurice, con domicilio en la plaza de la Constitución números 10 y 12, el cual, en unión de su esposa, arrojó de su casa á dichos señores cuando trataban de una gestión comercial.

Raterías

A Antonio Delgado Caballe le robaron anoche su bicicleta, que valora en 300 pesetas.

—En la estación de Córdoba fué detenido el raterillo José María Encina Lozano, de diecinueve años de edad, interviniéndosele dos bombillas eléctricas.

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Nuevamente se anuncia que los exámenes darán principio en esta Normal de Maestras el día 1.º de Junio con los de ingreso. Los de las asignaturas de primero se efectuarán del día 2 al 8, ambos inclusives; los de segundo curso del 6 al 11; los de tercero del 10 al 1? y los del cuarto del 15 al 18. Las reválidas se verificarán el día 19.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

¡¡SERVETINAL!! GUMMÁ

OTROS NUEVOS CASOS

Don Tomás Serradilla Jiménez, de cuarenta y seis años, ganadero de Logrosán (Cáceres), declara espontáneamente cómo ha conseguido curarse una úlcera en el estómago, que venía sufriendo desde hacía dos años, con sólo dos meses de tomar el SERVETINAL.

Resultado de la dolencia que le aquejaba, sufría intensos dolores con vómitos y acidez, cualquiera que fuese el alimento que tomara. Sólo en el corto tiempo antes citado y con seis frascos de SERVETINAL, ha conseguido curarse, haciendo en la actualidad su vida normal y comiendo toda clase de manjares sin excepción.

Don G. L. Wats; de treinta años, domiciliado en Barcelona, calle de Riera de San Miguel, 11, 5.º, 2.º, nos informa de que gracias al SERVETINAL ha conseguido, después de haber probado un sinfín de tratamientos, curarse de una dispepsia nerviosa crónica, que venía padeciendo desde hace cuatro años.

Empezó a tomar el SERVETINAL en 25 de Enero último, y en la actualidad se reconoce curado de la dolencia que tanto le molestara.

Agradecemos las pruebas de afecto que constantemente recibimos. - Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones de escaso o nulo resultado

PRECIO DEL FRASCO: CINCO PESETAS

De venta en: Sevilla, Farmacia Central, Viuda de R. J. Urbano, Campana, 20. - Málaga, Farmacia B. Gómez, San Juan, 80

HERNIADO

Desengáñese No es sólo venderle y colocarle un braguero lo que hacemos á nuestros clientes.

Hacemos más: ponemos de nuestra parte la práctica de muchos años, adquirida reteniendo y curando hernias, y tanto si su hernia es de un mes como si data de veinte años, tenga usted la seguridad que la trataremos con éxito, hasta que la dejaremos convertida á la nada.

Por poco que medite sobre el particular se convencerá que una de las causas que su hernia esté peor es el **abandono** de la misma.

Todos nuestros clientes tienen esa ventaja, porque nuestro Gabinete está abierto todos los días de diez á una y de cuatro á ocho, festivos de diez á una, para que á todo momento su hernia esté atendida por nuestro especialista, que tendrá siempre en cuenta la evolución de la misma.

No deje de consultarnos su caso. No le costará nada; pero puede representar para usted la dicha y la tranquilidad.

Gabinete Ortopédico "GRIFFIN"

Bragueros - Fajas. — San Pablo 10, entresuelo — Sevilla

Lea usted diariamente

"Heraldo de Madrid"

El mejor lubrificante para los automóviles, camiones, tractores

ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO. — Diez céntimos por palabra.

INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA CARMONA, Lagasca números 28 y 30. El mejor internado de Madrid. Pueden pedir condiciones y reglamentos.

Un progreso en el tratamiento curativo de la HERNIA

El Ortopedista Herniólogo señor PEREZ RUIZ en Sevilla

HERNIADOS: No tiréis el dinero en inútiles bragueros que sólo sirven de suplicio. Debéis conocer todos el maravilloso COMPRESOR «SALUS», verdadera filigrana mecanoterápica, al que miles de herniados deben su salud y la tranquilidad, y el que por sus altas cualidades científicas para PREVENIR, CONTENER y curar las HERNIAS por rebeldes y crónicas que sean, y las operadas reproducidas, puede darse á pagar en GRANDES PLAZOS.

«SALUS» confort: 75 pesetas. (3 meses plazo).—«SALUS» perfet, 150 pesetas. (4 meses plazos). «SALUS» supremo, 300 pesetas (5 meses plazo)

INFORMES Y CONSULTAS GRATIS

QUEBRADOS: Reflexionad antes de elegir y no os dejéis soprender. Una visita al Sr. Pérez Ruiz nada os cuesta ni os obliga á compromiso alguno, pero puede representar para vosotros la salvación y la alegría. Ahora tenéis todas las facilidades y todas las garantías. Visitadle todos, que recibirá en **Sevilla**, únicamente el miércoles 3 de Junio, en el **Hotel Genil**, Salmerón, 11.

DESPACHO: MARQUES DEL DUERO, 102.—BARCELONA.

A los Herniados

Nuestro Agente Especialista visitará GRATIS en SEVILLA, por ocho horas, el LUNES primero de Junio en el Hotel Simón, de nueve á una y de tres á siete.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, **que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias**, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato exprofeso **para cada edad, para cada sexo y para cada hernia**, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. **Regalamos el interesante** tratado "GUIA DEL HERNIADO"

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"

Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:

UTRERA el domingo 31 de Mayo, en el Hotel León de Oro; en HUELVA el martes 2 de Junio, en el Hotel Internacional, y en CORDOBA, el miércoles 3 de Junio, en el Hotel Simón.

Hacer vuestra propaganda

Comercial en tarjetas postales con vistas y textos históricos de esa capital; anunciar vuestros viajantes, cotizar precios, avisar vencimientos, acusar recibos de pedidos, propagar específicos, etc., etc., no en cartulinas en blanco, que como impresos no son leídas, y sí en tarjetas con vistas y textos históricos, que á la vez de ser un beneficio para vuestra industria propagáis las bellezas de vuestro país y fomentáis el turismo en España, tan necesario para la economía nacional. Pedidos á «EDICIONES CAYON», Apartado 8.055. Madrid

Almacén de Efectos Navales

PINTURAS BARNICES — JOSÉ VALERA, HIJO Y SUCESOR DE G. VALERA — DESPACHO ANTONIA DIAZ, 9. Tlº 26982 Sevilla

Cure su estómago con DIGESTONA - CHORRO

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres

Caja, pesetas 3,50.

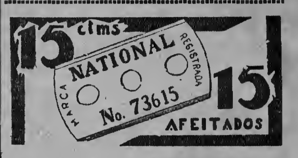

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO. MADRID

Préstamos á interés módico, dando facilidades para los de construcción.—Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en SEVILLA Calle ZARAGOZA núm. 19 Teléfono, 26.286

Cuartos de baño

GARANTIZADOS, de primera calidad y sin averías 222,50 pesetas

Jacinto Canivell

SIERPES, 46. Teléfono 26.328 SEVILLA

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléfono 23.130 Consultas, a las tres

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores a Gibraltar, correos a Ceuta y Tánger; con los autos a La Línea y a Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz.

Precios de ida o vuelta:

Sevilla-Jerez de la Frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 18'75 y 12; Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16; Sevilla-Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34'50 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1'50 en segunda 1,00; Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15'75 y 10'50; Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 5'30 mañana. De Algeciras 1 tarde.

Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 28 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Telfo. 24.768.

Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En Jerez, Medina, 28, Teléfono 1.063. En Algeciras, Muelle, Teléfono 84 y 222.

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde

Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla, a las 2 de la madrugada

Servicio de mercancías.

Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249 En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14, Teléfono 2.

Empresa Soto

Servicio regular de autobuses Bussin y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de verano, que regirá desde el primero de Junio próximo hasta nuevo aviso:

Salida de Ecija para Sevilla: 6'30 mañana; 5'45 tarde.

Salida de Sevilla para Ecija: 8 mañana; 6'15 tarde.

Salida de Carmona para Sevilla: 7 mañana; 8 mañana; 8'15 mañana; 2 de la tarde; 7'15 tarde.

Salida de Sevilla para Carmona: 8 mañana; 12'30 tarde; 6 tarde; 6'15 tarde; 8'15 tarde.

Oficinas y paradas.—Sevilla, plaza de San Fernando número 6; teléfono 26.125. Carmona, plaza de San Pedro; teléfono 185; Ecija, Tetuán, 19; teléfono 132.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:

De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.

De Sevilla, 8 m. y 3. t. Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479.

LA EMPRESA.

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA

A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada á Rosal, 4 tarde.

Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada á Sevilla, 3 tarde.

El servicio que sale de Rosal á las 8 de mañana enlaza en Repilado con el tren correo de Huelva á Zafra.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Los Marines, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana, Aroche y Rosal.

Esta Empresa traslada sus oficinas á calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Lea mañana HERALDO DE MADRID

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día :: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo Mártires, 12. Razón, San Benito, 9.

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Arriendo chalet barrio Nervión, amplio jardín. Razón, Feria, 2, ferretería.

Casa nueva independiente, ventilada, agua, luz abundantes, renta módica. Junto calle Oriente. Razón, Oriente, 103, letra B. Junto Tribunal Menores.

Arriéndase accesoria para garage ú otra industria. Espíritu Santo, 22.

Cien pasos Campana precioso bajo con baño, 135 pesetas. Razón, San Eloy, 29.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Principal, cinco habitaciones amplias, comedor Pastor y Landero, 18.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Principal y segundo con cuarto baño. Local 170 metros. Progreso, 12.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Establecimiento céntrico con vivienda, renta ocho pesetas. Razón, San Pablo, 43.

Arriéndase casita 27 duros sirve negocio. Razón, San Luis, 97.

Arriendo barato solar en Enramadilla 5.000 metros para ganado ó industria. Razón, San Pablo, 43.

Arriéndase hermosa panadería dos hornos, amasadora afianadora, motor y vivienda, despacho y demás servicios. Constancia, 77 (Triana).

Pisos baratos. Corinto, 2, (portería).

Piso Correduría, 31.

Piso Galera, 27.

Arriéndase piso cinco habitaciones y baño. Feria, 45.

Arriéndanse: piso siete habitaciones y baño, también accesoria. Encarnación, 4.

Piso, Marqués Tablantes, 33.

Arriéndase espléndida casa, San Luis, 30 y 32, doce pesetas diarias, permitiéndose subarriendo. Razón, en el 34.

Arriéndase casa Castilleja, doce habitaciones, cuarto baño, jardín, garaje. Rzón, Ximénez Enciso, 8.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razón, Adriano, 38.

Arriendo piso, Siete Revueltas, 7.

Arriéndase hermoso chalet Villa Arosa, quince pesetas. Nervión, calle tercera.

Arriéndase Abad Gordillo, 6, diez pesetas. Véase cinco á siete.

Se arrienda principal, Gloria, 1. Verse, una á tres.

Tejareros: Arriendo horno grande, Tejar del Moro, y grandes locales para industrias, Manuel Arellano, 8.

Bajo, almacén, industria, Revueltas, 14.

Pisito vacío. López de Arenas 3.

Arriendo piso vistas Plaza Nueva. Bermúdez Reina, 2.

Se arriendan habitaciones vacías baratas casa vecinos Almirante Espinosa, 8, con fiador. Verse, doce á siete.

Piso interior completamente independiente, azotea sola, tres buenas habitaciones, cocina amplia apropósito dos familias, 20 duros; otro, dos balcones, cuatro habitaciones, cocina, 25 duros, Pajés Corro, 72.

Arriendo piso independiente, 95 pesetas. Mateo Alemán, 4. Razón, San Pablo, 43.

Se arriendan almacenes. Menéndez Pelayo, 10.

Pisos exteriores, interiores, nueva planta, económicos. Garages amplios independientes, agua, foso, 50 pesetas. Procurador 26.

Arriéndanse chalet con garage, Brasil, 12, barrio Porvenir, y piso modesto, Boteros, 27. Razón, teléfono 24.221.

Abados, 16, arriéndanse pisos.

Piso baratísimo, Lepanto, 3.

VENTAS

Dormitorios, comedores, lujo y económicos, baratísimos; camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Ford moderno toda prueba, SE. 9.873, 17 HP. Razón Keli, Pi y Margall, 36

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Estación Villanueva Minas sirvo piedra clase superior para firmes de carreteras. En la misma estación preguntad por Cristóbal Morales. En Lopera (Jaén), por Huertas. Teléfono número 4.

Citroen cinco HP, cabriolet. Matienzo, 9.

Almacenes San Miguel. Amor de Dios, 11. Grandes existencias en trajes confeccionados para caballeros, blusas, monos, pantalones, camisas, corbatas etc. Nadie en Sevilla vende tan barato.

Se venden chapas grandes de bidones usados, muy baratas. San Pablo, 10, tercero.

Batería cocina aluminio y esmalte, primea calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos. Marciano. Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas solar 500 metros esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muy barato puertas acero onduldo, carrocería camión tipo artillería, Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Vendo por ausencia restaurant, bar, muy céntrico. Promedio de venta diaria más de cuatrocientas pesetas. Por escrito, apartado 184.

La motocicleta F/N es la máquina de los expertos.

Almoneda permanente, compra venta muebles ocasión, estantería y mostradores. Alameda Hércules, 11. Rafael Pérez.

Vendo barriles, bocoyes para vino, bidones aceiteros. Castilla, 175, Sevilla.

Bicicletat, máquina coser, gramola baratísimas, marcharme extranjero. Macarena, 4 dup. bajo.

Motocicletas nuevas y de ocasión. El Turista. Trajano, 14.

Madera barata. Pabellón Valencia.

Se vende fábrica de jabones acreditada, negocio en marcha, amplia clientela, renta módica. Para tratar, Pastor y Landero número 18.

Vendo buena casa mejores condiciones. Puebla los Infantes. Razón, Vidrio, 22. Parra.

Véndese barato artesonado madera compuesto de vigas, canecillos y tableros. Varias lunas en blanco para vitrinas y lisas. Verse, calle Fray Alonso, casa Hernández.

Registradora National, precioso modelo. Rodrigo Caro, 19.

Camión semi nuevo, Matienzo número 9.

Mesa escritorio doce cajones y sillón antiguo. Dársena, 13, Alvarez.

Ropero grande sin luna, otro con, mesa grande, absorepolvo. Carpio, puesto cerveza.

Véndese mobiliario puesto cerveza. Carpio, razón.

Para tennis y toda clase de sports, zapatos de lona piso goma, de buen estilo y económicos marca Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Véndense 300 sillas hierro forma tijera, asiento respaldo madera. Espíritu Santo, 22.

Coche Whippet cuatro puertas, matrícula 10.708, toda prueba, garage Clarasó.

Por ausencia vendo muebles, baño. Faustino Alvarez, 14.

Muebles todas clases, por lo que den. González Cuadrado, 48.

Automóviles modernos, grandes ocasiones. Apartado 327.

EL LIBERAL, de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ediciones: Mañana y tarde. Extensas informaciones Telegráficas y Telefónicas de España y del Extranjero

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Traspaso ó véndese bar apreciación peritos enseres, sitio céntrico. Razón, Misericordia, 14.

Por ausencia traspaso acreditada pensión, precio ventajoso. Razón, Gavidia, 4, platería.

Traspaso arriendo con fiador barbería mucho trabajo, casa barata. Razón, Trajano, 55.

Por atender otro negocio traspaso bar acreditado con salón de billar. Razón, Torrejón, 16, Sevilla.

Contabilidad ortografía, caligrafía, idiomas sistema modernísimo. Letamendi, 8, principal.

Contabilidad, correspondencia, cualquier trabajo oficina, ofrécese por horas persona seria. Diríjanse: Contable, Apartado 267.

Lecciones de matemáticas. Preparación para ingreso ingenieros industriales. Aparejadores de obras. Gerona, 3 duplicado, principal. Ingeniero Adrada.

Capitonnés, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Cedo en arriendo fábrica crin vegetal en Utrera, por no poder atender. Razón, San Pablo, 43. Sevilla.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana, 29. Sevilla.

Mudanzas, capitonés. — Trasportes. Casa Gonzalez Serna. General Polavieja, 26.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

Mercedes. Modista económica, San Vicente, 33, 35, tercero derecha.

DEMANDAS

Aprendiza y aprendiz. Peluquería Ideal.

Hace falta bordadora de máquina. Rivero, 1.

Sastre faltan oficialas, medias y aprendizas. Alhóndiga, 76, segundo.

Preciso préstamo dos mil pesetas garantía, urge, por escrito. Antonio Bermejo, **Lista Correos.**

Para ampliar negocio preciso socio que aporte pesetas 10.000 y cooperación. Escribid M. M. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Para ampliación gran negocio valor 75.000 pesetas, con buenos beneficios, sitio muy céntrico, preciso 25.000 pesetas con la garantía del negocio. Por escrito, apartado 184.

HUESPEDES

Huéspedes y habitaciones bien amuebladas, precios convencionales. Ceres, 5 (Gavidia).

Un huésped familia. San Miguel, 20.

Particular, dos estables, habitaciones frescas, ventiladas, sitio magnífico. Puesto periódicos, San Eloy.

Estables desde cuatro pesetas, señorita, matrimonio. Plaza Doña Elvira, 8.

Hotel Bastida. Francos, 28. Habitaciones exteriores. Estables cinco pesetas todo incluido. Cuarto baño.

Deseo uno ó dos en familia. Gamazo, 1.

Señora admite dos estables, Azofaifo, 8.

Habitación para uno ó dos amigos únicos, inmediata Campana. Regina, 4, entresuelo derecha.

Habitación exterior se admiten uno ó dos caballeros para dormir estables. Razón, Recaredo, 14 (Petit París).

Huéspedes estables. San Eloy, 7.

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Hospedaje desde 3,50, cuarto independiente. Cruces, 7.

La Andaluza, estables económicos. General Polavieja.

COMRRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Dinero sobre automóviles. Teléfono 28.301.

Se compran cubiertas usadas de automóvil, Boteros, 32.

PERDIDAS

Pérdida perro lobo atiende por «Faraón». Presentándolo Martín Villa, 7, gratificarán.

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

Después de su elección como presidente de la República, M. Paul Doumer asistió por primera vez á una manifestación popular. La foto representa á M. Paul Doumer inspeccionando los aviones en Vincennes durante la «Fete des Ailes Françaises», llevando á su izquierda á M. Laurent Eynac, ex ministro del Aire, y á su derecha á M. Dusmenil, ministro del Aire.
(Foto. Agencia Gráfica). (Fdo. Gori.)

DE FUTBOL

El pasado jueves 28 tuvo lugar en el nuevo local que ha adquirido la Sociedad Calavera F. C., una Junta general extraordinaria para tratar del nombramiento de nueva Directiva que pueda atender, con la atención que merece, los intereses y desenvolvimiento de esta Sociedad, cuyos elementos jóvenes y entusiastas luchan por su prosperidad, habiendo obtenido la inclusión del equipo en el campeonato de Sevilla y Andalucía.

La nueva Directiva es la siguiente: Presidente, don Julio Fernández Machíu; vicepresidente, don Félix Melero; secretario, don Enrique Senra; tesorero, don Manuel Morales; contador, don José Biedma; vocales, don José Nogales, don Luis Rivera, don Antonio Alfonso y don Antonio de Elías; jefe del material, don Andrés López; entrenador, don Francisco Cruz; capitán, don Alfonso Ballesteros; vicecapitán, don José Marín Ocaña.

Para la correspondencia é informes, calle Recaredo número 5; teléfono 23.505.

EN CONSTANTINA

El domingo 24 se desplazó á Constantina para enfrentarse con el titular la Juventud Recreativa de Triana, finalizando el encuentro con siete á dos á favor de los locales.

En el primer tiempo el juego se desarrolló en el terreno de los sevillanos y fruto del dominio que los locales ejercieron sobre sus contrarios fué el conseguir apuntarse cuatro tantos por cero de la Juventud.

En la segunda parte los propietarios del terreno, que ya tenían asegurada la victoria, se confiaron en sus enemigos, ocasión que aprovecharon los forasteros para marcar sus dos únicos tantos. Desde estos momentos el Constantina puso de manifiesto su entusiasmo y empleándose á fondo logró traspasar tres veces el marco sevillano, terminando así el partido.

Quintana, del bando local, fué el mejor de los veintidós; después Ladrón, Pelegrín, Cerrajero y Cartaya. Los demás, cumplieron.

Y hasta el domingo, que veremos al Deportivo Gelves.—Corresponsal.

EN CORIA DEL RIO

El pasado domingo contendieron el Puebla Balompié y el Huracán de esta localidad.

Finalizó el primer tiempo con dos á cero á favor del Puebla, marcando un nuevo tanto al principio de la segunda parte.

Cuando el público creía en la derrota de los locales, escapa Francisco por el ala, largando un chut que vale el primer tanto para los locales, y que los hace animar hasta marcar tres tantos más, finalizando el partido con la victoria de los huracareños por cuatro á tres.

Por los forasteros se distinguieron el portero y las defensas, y por el vencedor, Navarro, Suárez, Peral, Chacón y Llano.

Arbitró Gollete, bien.

EN LORA DEL RIO

El pasado domingo se celebró en este campo de deportes un emocionante encuentro entre el afamado equipo sevillano Esperanza y el Lora F. C.

El Lora tuvo una de sus tardes más felices, ejecutando un juego de gran equipo y teniendo á raya á su adversario durante casi todo el encuentro. De manera notable se distinguieron Alvarez y Pacheco. Abelardo estuvo como siempre, insuperable, y el portero Tobales, magnífico. Del Esperanza se destacó Pequeño.

Ganó el Lora por cinco tantos á uno. Arbitró Aranda, bien é imparcial.

El Esperanza se alineó con Puerto, Carrera, Ocañita, Carmona, Pequeño, Paulino, Montiel, Fermín, Ramírez, *Mige y Zafra*.

El Lora con Tobales, Abelardo, Rendón, Currillo, Pacheco, Barreda, Manolito, López, Alvarez, Cánovas y Naica.—Corresponsal.

Procesión pascual

La Hermandad Sacramental de la parroquia de Santa María Magdalena, debidamente autorizada, salió esta mañana en procesión solemne, conduciendo bajo palio á S. D. M., para administrar la comunión pascual á los enfermos de la feligresía.

Concurrieron á la misma gran número de hermanos y feligreses, representación de todas las Hermandades establecidas en la parroquia y numerosas devotas, que acompañaron al Señor durante todo el recorrido, aumentando el esplendor y solemnidad que revistió el piadoso acto.

Letras de luto

En Guillena ha dejado de existir, después de larga enfermedad, la virtuosa joven Pepita Delgado, siendo su muerte muy sentida, por las cualidades personales que poseía.

Al sepelio asistió numerosa concurrencia, constituyendo el triste acto una ostensible manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia, especialmente el padre de la finada y querido amigo nuestro, don José Delgado, el más sentido pésame.

MUNICIPIO

Construcción de fuentes públicas

Al recibir hoy á los periodistas el alcalde, señor Fernández y García de la Villa, les manifestó que había destinado las cinco mil pesetas donadas por la Cámara de la Propiedad para la Bolsa de Trabajo, en la construcción de varias fuentes públicas. Las obras comenzarán seguidamente y quedarán terminadas aproximadamente en quince días.

Nuevas obras de alcantarillado

También dijo el alcalde que se iba á proceder á ejecutar las obras de alcantarillado en la barriada de la calle Oriente, número 103. A requerimientos del Ayuntamiento los vecinos del barrio que es de propiedad particular, han allegado los fondos necesarios para efectuar la acometida y los han entregado al Municipio, para que éste se encargue de las obras, las cuales habrán comenzado hoy.

Para la Colonia Escolar en Jabugo

La Alcaldía de Sevilla propone que se abra un concurso para la adquisición de un edificio en Jabugo, destinado albergar la Colonia Escolar de altura de Sevilla.

Una designación

La Junta provincial de Beneficencia solicita del Ayuntamiento que designe á un concejal para vocal de dicha institución.

Solicitud detenida

En el Negociado del Registro general de la Secretaría del Ayuntamiento, se encuentra detenida por falta de requisitos legales una solicitud presentada por don Manuel Jurado Rodríguez y don Juan Valenzuela Mostazo.

Licencias de obras

Los propietarios de las casas Luz, número 19; San Vicente, 66, y Alfarería, 96, de una parcela en la Huerta de la Barzola y en el sitio el Pontón del Olmo, en la carretera de San Juan de Aznalfarache, solicitan licencia para realizar obras en dichas fincas.

Solicitud de reingreso

Manuel Alices solicita del Ayuntamiento la concesión de su reingreso en el Resguardo de Arbitrios *municipales*.

Espectáculos

Funciones para el sábado 30

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía del teatro Fuencarral de Madrid. Debut. A las diez y media, «Rosas de sangre ó el poema de la República» (estreno).

PATHE CINEMA.—«Revista Paramount», «Alegre marinero» y «Toda una vida». A las seis y media.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 6 á 1, «Flip, peluquero» y «Prisionerso de la montaña».

SALON IMPERIAL.—De 6 á 1, «Mágico buril y «Siete caras».

TEATRO ROCIO.— De 6'30 á 12'30, «El hijo adoptivo» y «El drama del Monte Cervín».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro. —A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, «La canción de París», por Maurice Chevalier.

CINE SANTA LUCIA (Sonoro). Tfo. 24.74. — A las 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, la superproducción Fox 1980.

CINE CAMPOAMOR (Pl. de Jáuregui).— «Los vericuetos del mal», por Lina Basquette.

CINE NEVERIA SAN LUIS.—Inauguración de la temporada de verano en su hermoso local ya conocido y totalmente refomado. Estreno del grandioso drama titulado «Corazón de padre», por Lon Chaney.

CINE FLORIDA.—«La chica de la noche del sábado», por la picaresca Clara Bow y James Hall (Paramount).

CINE POZO (Prado de San Sebastián) —De 9 á 1, «Tomasín y la granjerita», dos partes, y «La muñeca de Viena», seis partes, por Anyonera.

FRONTON BETIS.—Tarde: Inza y Pujana contra Arenas y Urquidi. Narru II y Villaro contra Zárraga y Begoñés III. Noche: Arrigorriaga y Ochoa contra Begoñés IV y Algorteño. Ochotorena y Zumeta contra Solaverry y Berolegui.

CINE HISPANO (Alameda). — «El héroe del río», por Pamplinas.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, souper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliani Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

LORA DEL RIO

Mitin socialista

En este teatro-cine, completamente lleno de obreros, se celebró el pasado viernes un mitin socialista, á cargo de los compañeros de Sevilla Tomás Pérez y Mejía.

Los oradores explicaron la significación del socialismo, que es elevar la situación material y espiritual del trabajador del estado actual de miseria que padece.

La República actual—dijeron—viene á proteger á la clase trabajadora; pero es necesario darle un margen de confianza para que desarrolle su programa normalmente y sin grave quebranto para la economía de la nación.

Exhortaron á los obreros para que formen parte de la organización socialista, único sitio donde encontrarán apoyo para sus reivindicaciones, aconsejándoles que en las próximas elecciones voten la candidatura socialista y lleven así á los Ayuntamientos la representación obrera á que innegablemente tienen derecho.

Al terminar los oradores se les aplaudió largamente.—Corresponsal.

Vida societaria

«La Moderna Culinaria», Sociedad de cocineros, cafeteros, freidores de pescado y similares, cita á todos sus asociados á una junta general que se ha de celebrar el día 31 del corriente, á las tres y media de la tarde, en su domicilio social, Trajano, 16.

Esperamos la puntual asistencia de sus asociados, pues se tratarán asuntos que en la actualidad son de mucha importancia para el gremio, y además se tratará también de la reorganización y admisión en nuestra Sociedad de las compañeras cocineras.

Sevilla 28 de Mayo de 1931.—La Directiva.

C. N. del T.

Sindicato único del ramo de construcción

Se pone en conocimiento de todos los delegados pertenecientes á este Sindicato, afecto á la Confederación Nacional del Trabajo, que en todas las obras, talleres y diferentes tajos donde se efectúan trabajos, que sólo exijan el carnet como asociado á todos los compañeros que lleven algún material á dichos sitios, no pudiendo rechazarse dicho material por estar afiliado á otra central sindical, puesto que los que tomaron esa determinación han depuesto su actitud, por lo que hacemos esta aclaración para los efectos de organización.

Por le Comité ejecutivo, José Piñero.

Sociedad de empleados de oficinas

Mañana sábado, día 30, se celebrará la asamblea ordinaria suspendida el pasado día 23. La reunión tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, domiciliada en calle Rioja, 25, á las diez en punto de la noche.

Hacemos notar á nuestros afiliados el deber que tienen de asistir puntualmente á nuestras asambleas, dando así pruebas de la educación societaria que deseamos para nuestros compañeros, y reproducimos para las señoritas afiliadas el ruego que hacíamos en nuestra anterior citación de que procuren asistir acompañadas de sus compañeras que no se encuentren aún entre nosotros, para que puedan compenetrarse con nuestra Sociedad, observando nuestra forma de actuar.

El orden del día para esta asamblea será el mismo señalado para la que no llegó á celebrarse.

Por la Junta directiva, José Estrada, presidente.—Félix García, secretario.

Asociación de la Prensa

PETICION DE LA CRUZ DE BENEFICENCIA PARA EL ATENEO DE SEVILLA

Anoche celebró junta general reglamentaria la Asociación de la Prensa, dando cuenta la Directiva de la labor realizada durante el primer trimestre y exponiendo los proyectos que tiene en estudio para el mejoramiento de la clase periodística.

Se adoptaron varios acuerdos, entre los que destacan, la petición al Gobierno de la cruz de Beneficencia para el Ateneo sevillano por la humanitaria labor que en favor de los niños viene realizando desde hace muchos años con su magnífica fiesta de los Reyes Magos y el envío de un telegrama al Presidente del Gobierno provisional de la República, solicitando que se reanude la publicación de todos los diarios que en la *actualidad están suspendidos*, y muy particularmente la de «A B C», por tener una edición sevillana.

Asimismo fué acordado rendir un fraternal homenaje á don Alfredo Carmona y don José Andrés Vázquez, que obtuvieron los premios Luca de Tena y Mariano de Cávia respectivamente, consistente aquél en la entrega de unos pergaminos, primorosamente ejecutados por los ilustres artistas sevillanos don Santiago Martínez y don Alfredo Grosso, que gentilmete han accedido al requerimiento de la Asociación.

En cumplimiento del acuerdo relativo al Ateneo, quedó encargada la Junta dirctiva de visitar al gobernador civil de la provincia, para darle cuenta de la iniciativa y rogarle transmita al Gobierno el deseo de la Asociación de la Prensa, al que seguramente se unirán todas las entidades y particulares, ya que la labor del Ateneo en favor de los niños tiene el reconocimiento de todos los sevillanos.

Ha aparecido el cadáver del soldado de aviación que pereció ahogado

Esta mañana, á las ocho, apareció flotando en las aguas del Guadalquivir, próximo á los muelles de la fábrica de abonos Cros, en San Juan de Aznalfarache, el cadáver del desgraciado soldado de Aviación Sebastián Marmolejo, que pereció ahogado la noche del pasado miércoles al intentar atravesar á nado de una á otra orilla del río.

Desde la Base aérea avisaron al Juzgado militar, personándose en el lugar del suceso el capitán señor Gómez Cobián, instruyendo las diligencias del caso.

MADRID.—Estudiantes de Medicina de la Asociación profesional F. U. E. que celebraron un festival en el teatro de la Comedia á beneficio de la hija del estudiante Ramón Sampere, ... por la Guardia civil el día de la «batalla de San Carlos».
(Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)

TRIUNFO

Aquellos que describen sentenciosos,
glaciales consecuencias del hastío,
no resisten estoicos, ángel mío,
el poder de tus ojos candorosos.
Inocente produces sugestiones
que inspirarte no deben extrañeza:
supedita á su imperio la belleza,
las almas más hostiles á emociones.

Enrique Real Magdaleno.

Relativismos de Hollywood

La contemplación de las estrellas es una de las actividades favoritas de Hollywood.

A Hoyllwood llegan anualmente millares de visitantes dispuestos á tal faena. Lo corriente es que no logren penetrar en los estudios y que se vayan luego á los bulevares á confundir lastimosamente á cualquier escenógrafa con Clara Bow ó Nancy Carroll.

Uno de los primeros visitantes del año ha venido también á California á contemplar estrellas. Pasando rápidamente por Hollywood, ha seguido la trayectoria parabólica que guía al Monte Wilson. El tal visitante andaba á la busca de estrellas de diferente magnitud. Su nombre, relativamente familiar hoy día era Einstein.

El mundo ha contemplado pasmado la trayectoria del sabio, completamente perplejo por lo que se refiere á sus planes, ignorante de lo que vaya á descubrir al observatorio... y hasta de lo que ha descubierto anteriormente.

Por los fragmentos de sus ideas que nos son accesibles sospechamos que el sabio anda á la busca del elemento básico constituyente del universo físico. Su teoría enseña que no existen cosas tales como el aire, ó los metales, ó los seres vivos, como elementos diferentes, sino que la trama física de todos los seres y cosas es la misma. Según él, entre dos objetos materiales no hay más diferencias que las creadas por nuestra percepción relativa.

Lo que sea ese elemento básico, sea energía, ó sea cualquier otra cosa diferente é igualmente incomprensible, es algo que aún tiene que descubrir. Tal es la causa de que Einstein y sus auxiliares se pasen las noches en vela, mirando hacia lo alto.

Si Einstein hubiera tenido, como Don Quijote, un escudero, el tal no hubiera dejado de aconsejarle á su amo que permaneciera más tiempo en Hollywood. Un Sancho Panza, con su conocimiento profundo y escuderil del mundo, hubiérale mostrado á su amo y señor cosas dignas de verse y de recordarse, que tiempo habría para mirar á las estrellas celestes.

Porque Hollywood, dentro de sus medios, ha resuelto á su manera el problema einsteniano, ó sea el de la unidad constitucional. El estudio asimila y transforma cuanto cae en sus poderosas quijadas nigrománticas, sea hierro, madera ó células vivas, transformando todos los susodichos elementos en una unidad invariable... ¡coluleide! Hollywood ha resumido el mundo de modo que pueda medirse y contarse en metros de cinta.

En un estudio cinematográfico pueden conseguirse cinco metros de lágrimas, diez pies de alegría y de música, cuarenta metros de rugidos de león ó pulgada y media de terremoto. Así se expresa la cinta.

Mientras Einstein libra denodadas batallas con el telescopio, los logaritmos y las ecuaciones diferenciales, los fotógrafos, bajo la dirección de Edward Venturini, unificarán en metros de película cosas tales como las canciones de Roberto Rey, los bailes de Rosita Moreno y la sonrisa de Ramón Pereda.

NOTICIAS

Guarda cama aquejado de pasajera dolencia nuestro querido amigo el reputado letrado don Manuel Ríos Sarmiento.

Un vecino de la casa número 115 de la calle Pureza se queja de que el propietario no baje las rentas al igual de los dueños de las casas inmediatas, y hace constar, demás, que siendo las de la casa en cuestión las más elevadas, carezca la finca de acometidas de agua potable y filtrada.

En la iglesia de San Lorenzo, y costeada por sus compañeros, se ha celebrado una misa de «Réquiem» en sufragio del alma del que fué oficial habilitado del Juzgado de instrucción de la Magdalena y querido amigo nuestro don Rafael Garrido.

Asistieron al acto muchos de los que fueron sus compañeros y amigos.

El doctor don José Yáñez, profesor del Hospital Clínico, participa á sus antiguos clientes y al público que ha abierto nuevamente sus consultas, general, médico-quirúrgica y especial para enfermos de los ojos. Horas, de 12 á 3. Santiago, 14.

Para que las entreguemos á Julián Cerrillo, X nos envía tres pesetas y otras tres pesetas para Sabino García, que desea marchar á Santander.

Con notas de sobresaliente ha terminado el segundo año del bachillerato el joven don Justo Manuel Bernaldo de Quirós y Vázquez.

Nuestra enhorabuena á tan estudioso joven.

Hemos recibido de A. dos pesetas con objeto de que las entreguemos á Sabino García Díaz, que desea marchar con su familia á Santander.

El nuevo coronel director de la Pirotecnia Militar, don Julián López Viota, nos participa en atento besalamano haberse posesionado del mando y dirección de dicho establecimiento fabril, que le ha sido conferido.

Quedamos muy reconocidos á la atención y deseamos al nuevo jefe los mayores aciertos.

La festividad del Corpus Christi

En la Basílica ha comenzado el exorno de la misma para la octava del Corpus Christi, que comenzará el próximo día 4, colocándose las valiosas colgaduras de terciopelo y el altar de plata.

Con respecto á la organización de la tradicional procesión, la autoridad eclesiástica no ha acordado nada todavía.

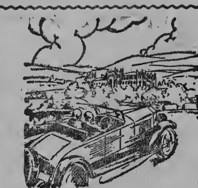

MADRID

Ha fallecido el aristócrata sevillano marqués de Sancha.-Treinta y dos generales han solicitado el retiro.-Mañana sale para Ginebra el ministro de Trabajo.

El Gobierno y la derecha liberal republicana

La libra se ha cotizado á 54

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Los exámenes de alumnos libres.—Nombramiento de magistrados del Supremo.—La Comisión jurídica asesora.—Oposiciones á Policía

Madrid 29.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales:

Autorizando á las Facultades de todas las Universidades para que, teniendo en cuenta el volumen de matrículas y capacidad de los locales disponibles y personas que han de formar tribunales, puedan organizar los exámenes de alumnos libres en el presente curso, cualquiera que sea la duración para los oficiales. á contar del primero de Junio.

Decreto nombrando magistrados del Supremo á don Aurelio Ballesteros, don Miguel García y García, don Fernando Abarrategui, don Vicente Crespo y don José María Alvarez Martín.

Los señores Abarrategui y Alvarez Martín van destinados á la Sala de Justicia militar.

Admitiendo á don Luis Riaño la dimisión del cargo de director general de Navegación y Transportes aéreos.

Nombrando vocales de la Comisión jurídica asesora á don José Antón Omeda, don Manuel Ruiz Funes, don Niceto Alcalá Zamora y Castillo, don José Sánchez Barnús y doña Matilde Huici. Secretario técnico don José Germán.

Disponiendo se anuncie convocatoria para proveer 300 plazas de alumnos de la Escuela de Policía española.

Aceptando á don Francisco Summer la dimisión del cargo de vicepresidente de la Agrupación administrativa de los Comités paritarios de comercio en general: comercio de la alimentación é industria hotelera de Sevilla.

EL MARQUES DE SANCHA HA MUERTO

Madrid 29.—Ha fallecido en esta ciudad don Manuel Vázquez Armero, marqués de Sancha.

Esta mañana se ha verificado el entierro.

LOS MEDICOS RECOMIENDAN AL SEÑOR CHAPAPRIETA QUE GUARDE REPOSO ABSOLUTO

Madrid 29.—El señor Chapaprieta continúa delicado de salud.

Le ha visitado el doctor Marañón, diagnosticando que si bien la dolencia no reviste gravedad y se llegará á una total curación, exige reposo absoluto y la mayor abstención posible de visitas.

EL MINISTRO DEL TRABAJO, SEÑOR LARGO CABALLERO, DICE QUE MAÑANA EMPRENDERA SU VIAJE A GINEBRA Y QUE SE HAN SOLUCIONADO VARIAS HUELGAS

Madrid 29.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, al recibir á los periodistas les manifestó que había pasado toda la mañana en su despacho resolviendo asuntos de su departamento, pues mañana tiene el propósito de emprender su viaje á Ginebra, con objeto de asistir á las sesiones de la Conferencia del Trabajo.

También les dijo que, según las últimas noticias que tenía, se había resuelto en Vitoria la huelga que sostenían los obreros de una fábrica de maquinarias agrícolas y que también se había solucionado otra huelga en Vigo.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El señor Domingo irá mañana á Barcelona y Reus.—Los exámenes de alumnos de Institutos

Madrid 29.—El ministro está recibiendo numerosos telegramas de padres de alumnos de pueblos que no tienen Institutos, solicitando que se nombren Comisiones que vayan á las poblaciones á examinar á los escolares.

El ministro se propone examinar el asunto para ver si puede accederse á las peticiones.

Dijo que se había acordado por aclamación en el Congreso de Física y Química de Viena que el próximo se celebre en España en 1932.

El ministro marchará mañana á Barcelona y Reus.

EL PRESIDENTE CONFIRMA QUE A LA SALIDA DEL CONSEJO FACILITARA UNA EXTENSA NOTA EN RELACION CON SU SITUACION EN LA DERECHA REPUBLICANA

Madrid 29.—El señor Alcalá Zamora manifestó á los periodistas que había leído en un periódico un comentario en relación con su actitud en la Derecha Liberal Republicana, y que se esperaba á la salida del Consejo de esta tarde para que diese una nota.

—Como yo siempre quiero tener una actitud clara frente á la opinión —agregó el presidente del Gobierno—puedo participar á ustedes que, efectivamente, daré una nota cuando termine el Consejo de esta tarde.

Añadió que le había entregado el Nuncio de S. S. una nota muy moderada en la que le hablaba del patrimonio artístico, libertad de cultos y otras cosas.

Terminó diciendo que le había visitado una Comisión de criadores de reses de lidia, que le había ofrecido su adhesión al Gobierno, dándole toda clase de facilidades para la cuestión de la labranza de las tierras.

LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA VA A ACTUAR CON ACTIVIDAD EN POLITICA

Madrid 29.—La Agrupación al servicio de la República está dispuesta á tomar gran actividad política, interviniendo en las distintas cuestiones planteadas y en la próxima contienda electoral.

El señor Ortega y Gasset ha manifestado que las fuerzas políticas de la Agrupación actuarán intensamente con la disciplina, que es condición esencial para que surta eficacia aquella actuación.

Se propone lanzar un manifiesto dirigido á la opinión, aclarando el rumbo que piensa seguir la Agrupación.

TREINTA Y DOS GENERALES SOLICITAN EL RETIRO

Madrid 29.—Entre las instancias presentadas en el Ministerio de la Guerra pidiendo el retiro, figuran las de doce tenientes generales y veinte generales de división y brigada.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

La subida de la libra.—Hoy se ha cotizado á 54 y medio.—El señor Prieto no sabe á qué atribuir la subida.

Madrid 29.—El ministro de Hacienda, conversando hoy con los periodistas, les dijo:

—Ya sabrán ustedes que la libra se ha cotizado hoy á 54 y medio, casi rondando los 55 enteros. Yo no me lo explico, á no ser que esto refleje el aumento de la circulación fiduciaria; no sé á qué se puede deber tan pertinaz subida.

La tranquilidad en España es general y el Gobierno continúa su actuación, dentro de las normas del derecho, de manera que nada hay que pueda ser causa de esa elevación en la Bolsa.

El Gobierno, continuó diciendo el señor Prieto, insistirá en las medidas que tiene adoptadas con respecto á la incautación de los capitales que emigran, aunque con estas medidas en la efectividad nada se advierte; pero el Estado, al que directamente afecta esa injustificada emigración de capitales, no puede ante ella permanecer con los brazos cruzados.

En realidad, las medidas dictadas no son nuevas. Lo hecho ha sido poner en vigor otras dictadas con anterioridad.

La exportación de capitales es perseguida por todos los Estados, que para ello hacen uso de medidas más radicales que las puestas en práctica por nosotros.

Continuaremos con las medidas dictadas, y aunque dudo de su eficacia, si logramos coger á algunos de sus contraventores, les aplicaremos castigos que servirán de escarmiento á los demás.

—¿No es cierto—preguntó un periodista—que el Gobierno va derecho á un empréstito de trescientos millones de pesetas, de acuerdo con la banca francesa, la española y el Banco de España?

—No sé ni una palabra de eso.

Luego dijo el ministro que le habían visitado varias Comisiones.

Agregó que había llamado esta mañana á su despacho al director del Banco Hipotecario, para decirle que el Banco puede restringir las operaciones en cuanto se relaciona con fincas.

Madrinas de guerra

Solicitan madrinas, desde Marruecos, los sargentos de la cuarta batería de la Comandancia de Artillería del Riff, en Targuit, Alhucemas, Salvador Moll Tarraza, Benito Castillo Ibáñez, Francisco Fernández Palomo y Manuel Navarro Parrilla, maestro herrador de la misma.

Provincias

En Oviedo ha fracasado el intento de huelga general por veinticuatro horas.--En Gijón la huelga tiene carácter pacífico.--Otras noticias.

CONTRARIAMENTE A LO QUE DESEABA LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO, NO SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL POR VEINTICUATRO HORAS

Oviedo 20.—Con motivo de la nota dada por la Confederacin regional del Trabajo, que radica en Gijón, relativa al acuerdo tomado de declarar hoy la huelga general por veinticuatro horas como protesta por los sucesos de San Sebastián, en cuya nota atacan duramente al Gobierno y piden la destitución de los ministros de la Gobernación y del Trabajo, la Agrupación Socialista y las Juntas directivas de la Sociedades obreras celebraron una reunión, en la que se convino circular las órdenes oportunas para que no se abandone el trabajo y no se atiendan más indicaciones que las que emane de ellas.

El gobernador ha adoptado las correspondientes precauciones en previsión de cualquier conflicto que pudiera surgir.

UN INTERESANTE SUELTO DE «EL PUEBLO» DE VALENCIA

Valencia 29.—El diario «El Pueblo» publica un suelto diciendo:

«¿Se celebrarán las elecciones anunciadas para el día 28 de Junio?

Aunque tales son los propósitos de los elementos afines á la República que con ello piensa satisfacer sus aspiraciones, tal vez antes ocurra algún hecho de carácter nacional que determine nuevas rutas para los que pertenecen á la izquierda española. Por hoy no podemos ser más explícitos, y por ello nos limitamos á repetir el grito que dimos siempre, antes y después del 14 de Abril: ¡Viva la República!

LA HUELGA DE AZNALCOLLAR NO HA SIDO SOLUCIONADA

Aznalcóllar 29.—La noticia publicada en EL LIBERAL de Sevilla llegado hoy, sobre la solución de la huelga minera en esta localidad, ha llenado de estupor, por cuanto que el paro continúa, habiéndose extendido al personal de desagüe y guardas

Los obreros se han manifestado en actitud de protesta.

Amplío detalles por correo.—Corresponsal.

HUELGA GENERAL EN GIJON

Gijón 29.—Los elementos sindicalistas han declarado la huelga general por veinticuatro horas. El Comercio cerró sus puertas ante el temor de coacciones. Circulan pocos vehículos.

A las once de la mañana se organizó una manifestación, que se dirigió al Ayuntamiento, entrando en él una representación de los sindicalistas para hacer entrega al alcalde de las conclusiones acordadas para que las elevase al Gobierno

No obstante la huelga, la tranquilidad es absoluta, no habiéndose registrado ningún incidente desagradable.

Se publicó una orden de la Unión General de Trabajadores pidiendo á los obreros que se abstuviesen de secundar la actitud de los sindicalistas.

Las reformas del Ejército

No se suprimen las Capitanías generales de Sevilla y Valencia

CREACION DE UN REGIMIENTO DE TRANSMISION

Madrid 29.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una disposición, en virtud de la cual se crea un regimiento de trasmisión, en el que se refundirán el regimiento de Telégrafos y tres unidades de radiografía de campaña, que forman parte del regimiento de radiotelegrafía y automovilismo.

Estas unidades se incorporarán al regimiento de transmisión con todos los elementos de personal, armamento, material y ganado.

Que estas fuerzas formarán tres batallones. cuya residencia será el Pardo.

LA RESIDENCIA DE LAS DIVISIONES ORGANICAS CREADAS EN VIRTUD DE LA NUEVA ORGANIZACION DEL EJERCITO

En virtud de la nueva organización del Ejército que se ha formado, tendrán los siguientes cuarteles generales las divisiones orgánicas:

Primera división, Madrid.
Segunda, Sevilla.
Tercera, Valencia.
Cuarta, Barcelona.
Quinta, Zaragoza.
Sexta, Burgos.
Séptima, Valladolid.
Octava, Coruña.

Una división de Caballería con residencia en Madrid.

Brigadas de Infantería. La tercera tendrá el cuartel general en Algeciras, con un regimiento en Sevilla y otro en Algeciras.

Un regimiento de base naval en Cádiz, otro regimiento en Cartagena y otro en el Ferrol.

De Caballería: Un regimiento de Cazadores en Sevilla.

Artillería: La segunda brigada con su cuartel general en Sevilla, con un regimiento ligero en Sevilla y un regimiento de línea en Granada.

Regimiento de Artillería de costa número 1, en Cádiz.

Ingenieros: Batallón de Zapadores minadores número 2, en Sevilla.

Intendencia: Segundo grupo de la Comandancia de Intendencia, en Sevilla.

Sanidad: Segundo grupo de la Comandancia de Sanidad, en Sevilla.

Veterinaria: Sección móvil de evacuación número 2, en Sevilla.

NEGANDO LA SUPRESION DE CAPITANIAS GENERALES

Madrid 29.—El ministro de la Guerra dijo contestando á la pregunta de un periodista relativa á la noticia que publicaba un periódico de la mañana, en la que se decía que pensaba suprimir cuatro Capitanías generales, entre ellas las de Valencia y Sevilla, así como otras guarniciones militares:

—Ah, yo no sé nada de eso. Pueden preguntárselo al periódico que lo haya publicado.

Entonces se le indicó al ministro el nombre del periódico, y el señor Azaña, dijo:

—Sí, ese periódico se opone siempre á la labor del Gobierno. Bueno.

Hablando de las instancias solicitando el retiro, dijo que hoy se habían presentado más y que antes de la prórroga dada, ascendían á cerca de siete mil las solicitudes.

Reunión en la Casa del Pueblo de Madrid

Los partidos republicano y socialista rurales hacen reclamaciones contra el caciquismo en orden á las elecciones del domingo y nombramientos de jueces y fiscales municipales

Madrid 28.—En la Casa del Pueblo de Madrid se ha celebrado una asamblea, en la que hubo muchos presentes y adheridos de las agrupaciones republicanas y socialistas rurales, con objeto de protestar contra las múltiples coacciones y atropellos de que vienen siendo objeto por parte de elementos monárquicos en vísperas de las elecciones municipales, como lo fueron en las celebradas el pasado 12 de Abril.

En la reunión se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero.—Hacer suyas las bases aprobadas en la Asamblea de Zaragoza el día 27 del mes último.

Segundo.—Exigir del Gobierno de la República, y por medio de los ministros de la Gobernación y Justicia, que se aplacen las elecciones señaladas para el 31 del corriente, y que los nombramientos de jueces y fiscales municipales se hagan en la forma expresada en las bases primera, segunda, tercera y cuarta.

Tercero.—Como se señala en la base séptima, pedir á los Comités nacionales de los partidos de izquierda—derecha liberal republicana, alianza republicana, radical socialista y socialista—su adhesión á nuestra campaña defensiva contra la lepra rural, preponente desde primero de Abril.

Cuarto.—No acudir á las elecciones anunciadas de Ayuntamientos ni Juzgados de los días 31 y 7, respectivamente, si no se accede á las justas demandas que hacemos para que no se arrumben moral y materialmente las agrupaciones republicanas y socialistas que por el caciquismo rural y provincial son todavía minorías en más de 2.000 pueblos y cero unidad en más de 6.000 Municipios.

Quinto.—Celebrar nueva Asamblea el 20 de Junio próximo, en la Casa del Pueblo de Madrid, para adoptar posiciones, según las circunstancias. La convocatoria queda hecha con la publicación de este acuerdo.

Sexto.—Comunicar á la Prensa española las precitadas determinaciones, rogándole, además, que se interesen por ellas si las estiman justas, y

Séptimo.—Nombrar la Comisión ejecutiva para la aplicación de tales acuerdos, compuesta por Tomás Navarro Mingote, de Zaragoza; Gregorio López, de Santander; Francisco Bautista, de Avila, y Angel Boli, de Navarra.

LAS COSAS QUE PASAN

Un niño gravísimo

El niño José González Pastor, de siete años, que habita con sus familiares en el edificio del Banco de España, situado en la plaza de San Francisco, 23, tuvo la desgracia de dar una caída desde el piso principal al patio, quedando en el suelo privado del conocimiento.

Conducido á la casa de socorro del Prado, fué asistido de fuertes contusiones en diversas partes del cuerpo, otorragia, probable fractura de la base del cráneo y conmoción cerebral.

Su estado fué calificado de gravísimo, quedando el niño en el Equipo quirúrgico.

Se cae de una escalera y se causa lesiones graves

La criada Luisa Antúnez Morán, que vive en Beato Rivera, 6, se encontraba limpiando una ventana, subida en una escalera. Esta vino á tierra y la mujer quedó en el suelo mal herida.

Conducida á la casa de socorro fué asistida de la fractura de costillas, omóplato y rótula del lado derecho.

Sufría también schot traumático. Su estado es grave.

El suicida del puente

Sigue sin identificar el cadáver del individuo que se arrojó al río por el Puente de Triana.

El cadáver ha quedado en el Depósito judicial el tiempo que dispone la ley.

Hurto de hierros

José Garrate Carrasco denuncia á José Marín Carmona por hurto de sacos de hierro.

Con motivo de esta denuncia ha sido detenido Manuel Díaz Alfaya, convicto y confeso de haber hurtado varias bocas de riego del servicio público. Ha ingresado en la Cárcel.

Una riña

En el Hospital fué asistido de heridas incisas en la cabeza Francisco Serrano Rodríguez, de treinta años, que sostuvo reyerta con otro individuo en la plaza de Pumarejo.

Accidente del trabajo

Bonifacio Marín Salguero, empleado de la Compañía de M. Z. A., fué arrollado por un tren en la Barqueta.

En el botiquín de urgencia fué asistido de fuertes contusiones en el pecho y erosiones varias.

Pasó al Hospital.

De la reunión de anoche en la Cámara de Comercio

(Viene de la primera plana)

EL SR. RODRIGUEZ ALARCON

Hace uso de la palabra en representación del alcalde, y dice que la Bolsa ha cumplido la finalidad para la que fué creada, retirando á los hambrientos de la calle y organizando la distribución del trabajo, requiriendo ello para su mejor fruto el apoyo patronal. Promete que el Ayuntamiento, á pesar de los agobios económicos que sobre él pesan, hará todo lo que pueda para conjurar la crisis actual. Grandes aplausos.

EL GOBERNADOR CIVIL, SEÑOR MONTANER

Comienza diciendo que dará cuenta al Gobierno de la trascendencia del acto, que tiene gran importancia no sólo por la calidad de las personas, sino por el momento. Lo que dicen hoy las fuerzas vivas de Sevilla lo vienen diciendo desde hace muchos años todas las de España. Pero lo importante aquí es el punto de contrición que esto significa. El Poder son las fuerzas vivas, patronales ó proletarias. El Gobierno, que es el Poder del Estado, no es un poder distinto del vuestro, ya que habéis sido los forjadores del mismo. Por eso yo sentía cierta sorpresa cuando elementos calificados pedían créditos al Gobierno. ¿Pero es que esos Bancos no sois vosotros también? Afirma que es un deber el sumarse hoy al Poder, que es legítimo por fueros de la ciudadanía, y por ello, porque tiene este carácter representativo, no se le debe pedir sin exigir. Agrega que Andalucía es una inmensa posibilidad de España y que nada tiene que envidiar á Cataluña. No es posible que un pueblo como éste, tocado por la mano de Dios, sea pobre. La voluntad de Dios es que Andalucía sea rica, próspera.

El señor Montaner se extiende en elocuentes consideraciones acerca del concepto de democracia, y añade que detrás de las clases productoras está el pueblo andaluz.

El pueblo—continúa diciendo— se desespera frente á poderes arbitrarios; pero cuando ve que se le quiere, que se le dan medios de vida y que las clases dirigentes no son explotadoras, el pueblo quiere á los directores.

Hace un elogio del obrero andaluz y seguidamente pasa á estudiar la obra de la Bolsa del Trabajo organizada por Egocheaga, afirmando que hubiera fracasado en otro sitio cualquiera. Las clases patronales están decididas á colaborar con el obrero. No sé si habrá nublados ó chaparrones: acaso tengamos que salir algún día con el paraguas; pero pase lo que pase, Andalucía debe tener fe en sus destinos. Lo que es necesario es que todos en el antiguo y en el nuevo régimen nos arrepintamos de lo malo que hemos hecho y escuchemos la voz de nuestra conciencia que ahora nos señala el camino de la abnegación para vigorizar lo que nace. Hace el orador oportunas consideraciones acerca de la República y pide á las clases patronales y á todos que no la traicionen.

Volviendo al problema de Andalucía dice que Cataluña puede ser un ejemplo, pues cuando fué fuerte y quiso mandar, lo consiguió.

Andalucía, porque ustedes lo quieren, tendrá todo lo que desea.

Termina ofreciendo su concurso para luchar por los intereses de Sevilla.

Al terminar su brillante discurso el señor Montaner fué aplaudido con gran entusiasmo.

Extranjero

En el próximo Octubre contraerá matrimonio la infanta doña Beatriz con su primo don Alvaro de Orleáns.-D. Alfonso se propone pasar un mes en París.

¡A CASARSE TOCAN!

París 29.—El ex presidente de la República, Doumergue, que tiene sus sesenta y ocho años de edad, tiene proyectado contraer matrimonio tan pronto como abandone la jefatura del Estado.

La noticia de su boda la anunciará oficialmente á su regreso de Aigues-Vives.

DON ALFONSO DE BORBON SE PROPONE PASAR UN MES EN PARIS

París 29.—Han sido reservadas para la ex real familia española doce habitaciones; la de don Alfonso con piscina.

La permanencia será desde el 30 de Junio al 30 de Julio y el hotel es el Royal Picardi, de una suntuosidad escandalosa. El hotel quebró el año pasado y ahora ha vuelto á abrir con los precios reducidos.

Se encuentra situado á 30 kilómetros de Boulogne y es muy frecuentado en primavera y verano por los turistas ingleses que van á Le Touquet á presenciar los partidos de golf.

EN EL PROXIMO OTOÑO SE VERIFICARA LA BODA DE LA EX INFANTA DE ESPAÑA DOÑA BEATRIZ DE BORBON CON EL INFANTE DON ALVARO DE ORLEANS

París 29.—Han llegado á París, para fijar su residencia en esta capital, los infantes don Alvaro y don Alfonso de Orleáns, que, como se sabe, estudian ingeniería.

El infante don Alvaro contraerá matrimonio con la ex infanta de España doña Beatriz de Borbón, hija del ex rey don Alfonso.

La boda se celebrará en París entre los meses de Octubre y Diciembre próximos.

EL SEÑOR PEREZ DE AYALA PRESENTA SUS CARTAS CREDENCIALES

Londres 29.—El rey ha recibido hoy en Palacio al nuevo embajador de España en Inglaterra, señor Pérez de Ayala, que hizo la presentación de sus cartas credenciales con el ceremonial de costumbre.

ULTIMA HORA

La policía se ha incautado de varias maletas repletas de billetes de mil pesetas que iban á ser llevadas al extranjero

Madrid 29.—Durante todo el día estuvieron circulando por Madrid rumores relacionados con el descubrimiento de un contrabando de dinero que fué descubierto cuando iba en el tren para pasar la frontera.

Hicimos cuantas indagaciones nos fué posible para descubrir el origen del rumor que con tanta insistencia venía circulando, y en el que se aseguraba que en un tren de la línea del Norte habían sido decomisadas por la Policía varias maletas llenas de billetes de mil pesetas.

Por fin, á última hora de la tarde pudimos comprobar la certeza del rumor.

La policía se ha incautado en un tren de la línea de Avila á Salamanca, de tres maletas, repletas de billetes del Banco de España, de mil pesetas.

Por el peso se supone que la cifra que se pretendía enviar al extranjero pasa de varios millones.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Barcelona 29.—El domingo por la mañana, en el segundo expreso, llegará á esta ciudad el ministro de Instrucción pública.

CRUCE DE TELEGRAMAS DE FRATERNIDAD ENTRE CASTILLA Y CATALUÑA

Barcelona 29.—Entre el alcalde de Valladolid y el señor Maciá se han cambiado telegramas de cariñosa fraternidad entre Castilla y Cataluña.

DIVULGACIONES

De educación cívica

Uno de los principios básicos, esenciales de toda democracia, es la tolerancia; el respeto á la idea adversa.

El «demos» no es tal ó cual sector del pueblo; es el pueblo todo, integrado por núcleos diversos de entes y de ideas que precisan armonizarse, en un mútuo respeto, que permita el ejercicio y la libre expresión de las más opuestas ideologías. Sólo así pueden tener efectividad las aspiraciones de las distintas conciencias colectivas. Sólo así puede ostentarse, legítimamente, la etiqueta democrática. Lo contrario es incivilidad, tiranía, de este ó de aquel grupo: de la derecha ó de la izquierda, ¡pero tiranía!

Para llegar á esta tolerancia hay que ascender á un plano elevado de moral y de doctrina, desde el cual únicamente puede contemplarse con serenidad la enconada lucha de los distintos anhelos humanos.

Esta ascensión, que parece cosa fácil, se la dificulta—aún á algunos que presumen de demócratas avanzados porque su inutilidad les impidió triunfar en la vida y tener algo que defender, á pesar de haber esgrimido todas las armas, incluso la intriga—, esta ascensión, repetimos, la dificulta el lastre de «sectarismo troglodita», que, pesando sobre sus cerebros, no roturados, tiran de ellos hacia los bajos fondos de odios africanos, que les suscita toda idea adversa. La intransigencia es la maleza de los cerebros en los que no penetró el credo de la educación.

Y perdónesenos este léxico, porque no tenemos otro. Nuestros padres, los colegios, nuestra cultura de «pan llevar», pero cultura al fin; el ambiente en que nuestros entes se formaron, entre claridades de moral y corrección de conducta, que algunos, tal vez por ser incapaces de observarlas llamaron «vida de saludos untuosos», todo ello ha dado en nosotros el fruto apetecido y del que nos sentimos satisfechos.

Entre tipos de este jaez, carentes de civilidad, aunque de ella blasonen, es donde se desarrolla y arraiga el cacique, que ¡ay!, ¡no ha muerto!, antes al contrario, parece que renace con mayor pujanza al cambiar de adminículo con que se toca.

Todo esto se ve desde los planos superiores. Para lo que no hace falta colocarse en un plano de elevación moral ni de doctrina es para enjuiciar como el célebre sacristán de «La Marsellesa», que proclamaba el pensamiento libre sancionando su infracción con el «y muera quien no piense igual que pienso yo». Esto es de primer plano, á ras de tierra... mojada, en contacto directo con el fango.

* * *

La consecuencia, que es una virtud en política, debe practicarse poco. Decimos esto porque hay sujetos que militan en política con presunciones de apostolado, que no sólo no la practican sino que, al contemplarla en hombres dignos, les causa extrañeza y hasta llega á irritarles.

Así ocurre, á veces, por ejemplo, que hombres que colaboraron en un régimen de dictadura, disfrutando cargos, y algunos hasta llegaron á rendir homenaje de admiración á la persona del «tirano», en banquetes ó actos análogos, después, cuando los vientos cambian, se insolentan—y no por acallar el grito de su conciencia—contra aquellos que, por tener un elevadísimo concepto del pudor, la ética, la hombría de bien y una porción de cosas más que aunque parezca mentira no son tan del dominio público como parece, permanecen fieles á las ideas caídas en desgracia y al mínimum de respeto que debe merecer un mandato público á los hombres bien nacidos.

Esos desdichados, juzgando la dignidad ajena con inteligencia del sacristán antes aludido—y perdónenos algún lector la insistencia en el símil clerical—, llegan en su inconsciente osadía á pretender del prójimo declaraciones indignas de abjuración que, de realizarse, borrarían la línea divisoria que siempre separó á los hombres de recta conducta, que es garantía de educación social, de aquellos otros, tránsfugas eternos, que, sin conciencia colectiva, siervos de todos los regímenes, no pueden ver sin indignación que haya hombres que no toleran la servidumbre.

* * *

La tolerancia y la consecuencia son dos elementos de educación cívica indispensables en toda democracia.

Juan C. Bol.—M. Beca.

Manifestaciones del Director de Seguridad

Los guardias cívicos encuentran, al derrumbarse un tabique del convento de las Bernardas, una caja conteniendo 20.000 duros en papel del Estado y escrituras y documentos

Madrid 29.—El director general de Seguridad ha recibido esta madrugada á los periodistas que hacen información en aquel Centro, ante quienes ha manifestado que había recibido un telegrama de Salamanca en el que se le comunicaba que á las catorce horas habían llegado á la citada capital tres empleados del Banco de España, acompañados de dos parejas de la Guardia civil, conduciendo una cantidad bajo la vigilancia del pagador don Fernando García. Estos señores eran portadores de tres maletines que contenían 19 millones de pesetas, distribuídas en la siguiente forma: Siete millones para la sucursal del Banco de España en Salamanca; nueve, para la de Palencia, y tres, para la de Valladolid.

Añadió el señor Galarza que así como ayer recriminó duramente la actitud de una joyería madrileña, que comunicó á París noticias alarmistas, hoy se complacía en hacer constar su satisfacción por el comportamiento, digno de todo elogio, de una casa comercial llamada Sud-Americán, la cual, en su conferencia con París, había desmentido rotundamente todas las versiones alarmistas que aseguraban inminente riesgo para el crédito nacional.

También dijo el señor Galarza que en el «Boletín Oficial» de la Dirección del próximo lunes aparecerá una circular que tiende á desterrar de una vez para siempre el vicio de las recomendaciones.

El director de Seguridad pone en conocimiento de todo el personal á sus órdenes que aquel que quiera un traslado ú otra modificación en su servicio deberá dirigirse á sus jefes inmediatos ó al propio director, en instancia expresando sus deseos, y advirtiendo que estimará como falta, que hará constar en los respectivos expedientes, toda instancia que vaya acompañada de recomendación.

Manifestó asimismo que la guardia cívica que prestaba servicio en el convento de las bernardas, al derrumbarse un tabique por efecto de las lluvias, encontró una caja que contenía 100.000 pesetas en papel del Estado, así como escrituras y diversos documentos, que fueron puestos á disposición de la Dirección de Seguridad, y por el señor Galarza remitidos al Juzgado.

Terminó diciendo el director general que tiene el firme propósito de que á partir del lunes próximo desaparezcan de la vía pública determinada clase de mujeres, que han tomado posesión de la calle á todas horas.

Espero—agregó—no tener que adoptar medidas enérgicas y que esas mujeres comprenderán las razones por las que no deben estacionarse en la vía pública hasta las horas que el reglamento autoriza.

Cotización de Bolsa

MADRID 29

Deuda interior. . .	61,75
Amortizable 4 % .	69,—
» 5 % .	90,—
Banco de España. .	508,—
Tabacos	—,—
Francos	44 17
» Suizos. .	218,25
Liras	59,07
Libras	54,90
Dólares	11,28

Una nota de la Asociación de la Prensa

La Cruz de Beneficencia para el Ateneo de Sevilla

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de la Asociación de la Prensa, relativo á solicitar del Gobierno provisional de la República la cruz de Beneficencia para el Ateneo de Sevilla, ayer visitaron al gobernador civil de la provincia, señor Montaner, el presidente de la entidad, don Antonio Olmedo, y el secretario, don José María Herrera.

Los comisionados celebraron extensa conferencia con la autoridad civil, á quien expusieron la alta significación de la fiesta que anualmente organiza el Ateneo para llevar á los niños sevillanos el preciado regalo de una ilusión y el carácter eminentemente popular que se pretende dar por tal causa al homenaje.

El señor Montaner acogió la idea con todo cariño, manifestando á los señores presidente y secretario de la Asociación de la Prensa que ya tenía noticias de la altruísta labor del Ateneo de Sevilla en favor de los niños, por lo que ofrecía apoyar la petición con el máximo interés.

A la instancia que se elevará al Gobierno, firmada por los socios de la Asociación de la Prensa, se unirán pliegos con las firmas de representantes de entidades y particulares que deseen adherirse á este homenaje, que justamente Sevilla debe rendir á su Ateneo.

Al domicilio social de la Prensa, Campana, 10, pueden acudir cuantas personas simpaticen con la idea, á fin de consignar sus nombres en los pliegos que se unirán á la solicitud.

VIDA SOCIETARIA

La Unión, Sociedad de obreros electricistas y sus ramos afines de Sevilla, convoca á una reunión extraordinaria, que se ha de celebrar el domingo 31, á las nueve y media de la mañana, en calle Calatrava, 12, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia; gestiones de la Comisión organizadora; lectura del estado de cuentas; lectura y aprobación del reglamento; nombramiento de Directiva, y proposiciones generales.

Dado el interés de los asuntos á tratar esperamos la puntual asistencia, para demostrar una vez más la buena voluntad hacia la buena marcha de esta Sociedad.

Saludos fraternales de la Comisión, Antonio Hevia.

Los hortelanos

El Sindicato único del ramo de alimentación, afecto á la C. N. T., sección de hortelanos, convoca á una reunión, que tendrá lugar el lunes, día 1.°, á las ocho y media de la noche, en calle Amor de Dios, 23, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; nombramiento de una comisión redactora de bases; régimen interior de la sección, y asuntos generales.

Dados los asuntos á tratar, esperamos de todos los compañeros hortelanos no falten á esta reunión.

Mientras tanto os saluda, por el Comité, José Pereira.

Sociedad de dependientes de espectáculos públicos

A los compañeros no asociados hacemos un llamamiento para que acudan á engrosar las filas de nuestra Asociación, para lo cual el que así lo desee puede pasar por esta secretaría, establecida en el Centro obrero de calle Trajano, 16, secretaría número 5, los domingos, de once á una de la mañana, ó bien por escrito al secretario, Joaquín Martínez, calle Sol, 63, enviando el nombre y dos apellidos y local donde presta sus servicios.—Os saluda fraternalmente, la Directiva.

Hojalateros y plomeros

La Unión de obreros metalúrgicos, sección de hojalateros y plomeros, cita á una reunión en el domicilio social, Heliotropo, 8, hoy sábado, á las nueve de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del contrato de trabajo; nombramiento de Junta directiva; asuntos generales.—La Directiva.

Sociedad general de productos químicos

Por la presente se convoca á una Asamblea general al gremio, que tendrá lugar el domingo 31, á las nueve y media de la mañana, en calle Amor de Dios, para dar lectura á unas bases de trabajo para los asociados, y dado el interés de los asuntos á tratar se ruega la puntual asistencia.

Orden del día: Lectura de actas; lectura de bases de trabajo; nombramiento de cargos; proposiciones y discusiones generales, y ruegos y preguntas.

Os saluda fraternalmente, el presidente, José Jurado; el secretario, Pedro Lora Calvo.

Asociación de dependientes de Comercio, Industria y Banca

(Sección de bebidas)

Informada la Sección de bebidas de esta organización de los numerosos casos de despidos de dependientes de este gremio, compañeros organizados ó no organizados al exigir á los patronos el cumplimiento del pacto de bebidas en vigor desde el año 1926, por acuerdo tácito habido entre esta organización y la Unión gremial patronal, que no se cumple la jornada del descanso dominical (ó semanal) ni las distintas leyes que benefician al dependiente; que como represalia por organizarse son despedidos nuestros compañeros sin otra causa que lo justifique sino el odio de clase, que concuerda con la reaccionaria actitud de la patronal, esta Sección hace público estar resuelta á hacer respetar los derechos del dependiente de bebidas en todas sus partes, por los medios que los intereses de los dependientes aconsejen, aparte de formular la correspondiente denuncia de los que hasta aquí han visto en el dependiente de este gremio al esclavo sometido á su explotación, imponiéndole jornadas de dieciséis y más horas de trabajo.

Estas denuncias serán hechas ante los organismos legalmente constituídos, y dado que el bando publicado por el excelentísimo señor capitán general de esta región el día 23 del actual incluye en sus artículos cuarto y sexto á los patronos del gremio por incumplimiento de lo pactado, es á esta primera autoridad militar que estamos prontos á llevar cuantas se nos formulen, por estar incluídos dicho patrono en el delito de coacción determinado por el referido bando.

Esta Sección, á más de hacer público su firme propósito de poner fin á tantas anomalías obrando enérgicamente, hace una última llamada á la patronal para que ésta imponga la jornada de nueve horas, que son las pactadas, así como que sean respetados los derechos que todo sér humano tiene para organizarse.—*El Comité de Sección de Bebidas.*

Una carta del Sindicato de la industria gastronómica

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Agradeceríamos mucho que en las columnas de ese digno y popular periódico que usted dirige tuviera cabida una justa queja, que si bien tiene en el actual momento la pequeñez de un problema latente, sí será en próximos días origen de algún profundo conflicto social.

Es el caso, señor director, que habiéndose creado por este excelentísimo Ayuntamiento «el organismo llamado Bolsa de Trabajo», están las distintas representaciones oficiales del mismo realizando una serie de coacciones sobre los individuos camareros pertenecientes á este Sindicato, que tanto por estas representaciones hacia la clase patronal, como la llevada con carácter de exigencia á que se incluyan en dicho organismo estos compañeros nuestros que, al menos entendido en materia sindical, no escaparía la gravedad de futuros conflictos.

Queja es ésta, señor director, que este Sindicato quiere exponer al pueblo en general, para que de la clase trabajadora camareril y en general, que nuestros postulados confederales no nos permita —no podemos aceptar—la intervención de ningún organismo intermediario, ya que entendemos como mejor armonía entre capital y trabajo la acción directa entre obreros y patronos.

Quedándoles muy agradecidos, haga que estas líneas sean portavoz de los camareros de este Sindicato—antes Unión Sevillana—, el cual queda como siempre reconocido á su bondad.

Por el Sindicato único de la industria gastronómica.—El secretario, *Manuel Picón*.

Sevilla 29 de Mayo de 1931.»

Sociedad de obreros municipales

Camaradas: Por la presente ponemos en vuestro conocimiento que el domicilio social de este Sindicato ha sido trasladado á calle Sol, 108, desde hoy, fecha 30 de Mayo.—El Comité.

El ex káiser Guillermo va á ser exonerado de su cargo de coronel honorario del Ejército español

Madrid 29.—El súbdito alemán Max Salomón escribió á raíz de instaurarse la República en España una carta al ministro de la Guerra para advertirle que el ex káiser Guillermo era coronel honorario del Ejército español y que la mayor parte del pueblo alemán vería con gusto que se le privase de tan alta dignidad.

Hoy dice Salomón que ha recibido una comunicación del ministerio de la Guerra, en la que se le anuncia que el ex káiser Guillermo va á ser exonerado.

EN MADRID

El Congreso radical socialista continúa sus sesiones, habiendo sido desechada la proposición de separarse de la derecha liberal republicana

Madrid 29.—A las cinco de la tarde comenzó la sesión del Congreso radical socialista.

No asistieron los ministros de Instrucción pública y Fomento y con menos concurrencia de público.

El presidente, señor Carbonell, manifestó que por noticias recibidas de su provincia tenía necesidad de ausentarse, y como además sus compañeros le han manifestado también su deseo de retirarse, ruega á la Asamblea que designe otra Mesa.

En vista de las manifestaciones del presidente, se acuerda que la propia Mesa actúe de Comisión y se elige á los siguientes señores:

Presidente, señor Oliver, de Barcelona; vicepresidente, señor Herrera, de Valladolid; secretario primero, señor Pardo, de Puebla de Beleña; ídem segundo, señor Estellés, de Madrid; tercero, señor Sarriá, de Zaragoza, y cuarto, señor Bernal, de Elche.

El presidente declara constituída la Mesa y ruega no intervengan en los debates los que no sean delegados, pues de lo contrario se verá obligado á proceder enérgicamente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente da cuenta de una proposición refundida de las representaciones de Madrid y Allendefaencina declarando que debe mantenerse la separación absoluta en todas las provincias con la derecha liberal republicana y dándole autonomía para alianzas con los demás grupos republicanos, considerando que la actuación de la derecha liberal es contraria á los ideales del partido.

El representante de Manzanares pregunta si todas las provincias estarán obligadas á adoptar lo que el Congreso resuelva, y el presidente manifestó que desde luego el Congreso es soberano.

El señor Castelló habló en defensa de la autonomía provincial.

El señor Martín, de Madrid, manifestó que no tardará en conocerse una determinación que habrá de resultar interesante para la derecha republicana.

Alude con estas palabras al ingreso en el partido de elementos procedentes de la monarquía.

El señor Gamonal defiende la toma en consideración, y en sentido análogo habla el señor Moral, diciendo que á nadie debe extrañar que los debates se desarrollen con movimiento, porque actualmente los partidos no están formados por mesnadas, sino por hombres entusiastas de la idea.

Se procede á la votación nominal de la proposición, y pronto se observa que va á ser rechazada, pues en contra votan agrupaciones tan importantes como las de Valencia, con 9.000 votos; Sevilla, con 10.000 y Zaragoza, con 10.000.

Los representantes de Madrid aportan sus 4.000 votos á favor de la proposición.

Hecho el escrutinio, resulta desechada la proposición por 45.532.

En favor de dicha proposición votaron 12.403.

Al conocerse el resultado de la votación se levantó á hablar el señor Balbontín.

Dijo que había defendido su pro[illegible] por considerar que no se podía ir á las elecciones del brazo de la derecha republicana, y que en vista del resultado de la votación anunciaba su renuncia á su representación, y que además se dió de baja en el partido.

Estas palabras son acogidas con aplausos de unos y protestas de otros.

El presidente consigue hacerse oir y, refiriéndose á las manifestaciones del señor Balbontín, dice que esas cosas se hacen y no se dicen; pero que á lo que no hay derecho es á alterar el orden.

Algunos afiliados abandonan el salón, siguiendo la actitud del señor Balbontín, y el Congreso continúa sus tareas.

Esta noche se ha reanudado la sesión, á la que asistieron, entre otras personalidades del partido, los señores Albornoz, Cordón, Salmerón y Ortega y Gasset.

La sesión se desarrolló en un ambiente de gran cordura y sensatez, continuando la discusión sobre el tema de las elecciones.

En Bilbao fracasa rotundamente el intento de declarar la huelga general

Bilbao 29.—Hoy se ha intentado, sin éxito, declarar la huelga general.

Por este motivo, el gobernador, desde las primeras horas de la mañana ordenó que patrullaran por las calles fuerzas de Seguridad armadas con tercerolas.

Se registraron algunos incidentes, todos ellos sin importancia.

Unos individuos se dedicaron á recorrer fábricas y talleres, intentando coaccionar á los obreros para que abandonaran el trabajo; pero en la mayoría de ellos fueron rechazados sin acceder á sus deseos.

Las fuerzas de caballería de la guardia de Seguridad detuvieron á ocho jóvenes que andaban por los alrededores de una fábrica de galletas, y que, al parecer, eran los dirigentes de los grupos que recorrían la población y sus alrededores invitando al paro y tratando de ejercer presión cerca de los obreros para obligarles á ello.

El gobernador ha confirmado estas detenciones, manifestando que en las minas «Concha primera» y «Concha segunda», del término de Gallarta, habían abandonado el trabajo los obreros, sin duda por lo ocurrido en San Sebastián, habiendo dado órdenes á la Guardia civil para que se informara de quiénes habían sido los promotores de ese abandono de trabajo.

Añadió el gobernador que á pesar de los esfuerzos hechos por la mañana, sólo unos 200 obreros en toda la ciudad habían dejado sus tareas accediendo á las indicaciones de los grupos que recorrían fábricas y talleres.

Dió cuenta el gobernador á los periodistas de haber recibido 25.000 pesetas del Banco de Vizcaya y otras 25.000 del de Bilbao, con destino á los obreros parados.

También llegó á manos del gobernador un donativo de 1.000 pesetas hecho por una niña, que las había recibido como regalo de su padre en el día de su santo y que las dedicaba á atender á los que no tienen trabajo. El gobernador tuvo palabras de gran elogio para el rasgo de la pequeña que á tan corta edad (pues cuenta ocho años), tan bien sabía sentir las necesidades de los que no cuentan con medios de fortuna.

También el alcalde ha recibido varios donativos con igual fin.

La tranquilidad en la población es completa y el intento de huelga general ha fracasado en toda línea.

Agrupación al servicio de la República

Mitin en Los Palacios

Invitados por el Comité local, tuvo lugar la noche del 29 un mitin de propaganda republicana, en la que se puso de manifiesto la intensa labor que esta Agrupación viene desarrollando en los pueblos de la provincia.

El acto tuvo lugar en el teatro del Centro, que resultó insuficiente para dar cabida al inmenso gentío que concurrió para oir á los oradores llegados de Sevilla. El público siguió con admirable entusiasmo el contenido de los discursos, interrumpiendo con fervorosas ovaciones á los que hicieron uso de la palabra.

Tomaron parte los señores don Salvador Romero Murube, que hizo la presentación de los oradores, Marcial Duarte, Jerónimo Infantes Florido, doctor Moreno Ceniceros, don Juan María Aguilar y don Blas Ramos Sobrino.

Escuelas profesionales premiadas

Las seis escuelas profesionales salesianas de Bélgica, previa invitación del Gobierno de aquella nación, han tomado parte en la Exposición Internacional de Lieja y Anversa, con numerosos trabajos ejecutados por los alumnos, ocupando seis grandes «stands», artísticamente dispuestos.

El Jurado ha conferido diploma de honor á los Institutos de Lieja, Woluwé (Bruselas) y Verviers. Medalla de plata á los Institutos de Gand y Remonchamps. Medalla de oro al Instituto de Tournaix.

Entre los trabajos expuestos fué muy admirada una rica sala comedor, «estilo Luis XIV—Liegeois», juzgada la cosa más bella de la vasta Exposición profesional de Lieja.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN n.° 51

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano
por JOSE CAMPO-MORENO

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166.—Barcelona.

ellos con una voz que me estremeció, pues me parecía la de Marión Renardo—. ¡Que no pueda seguirnos!

En menos tiempo del que tardó en decirlo, llegaron al vestíbulo sin advertir que las seguía yo, pero no tuve suerte; me separó de ellas un grupo de máscaras que entraba y... antes de que pudiera alcanzarlas desaparecieron. Volví atrás en busca de los otros, y tropecé con el pie en una cosa que recogí del suelo: eran unas narices postizas con bigote rubio, y me las guardé en el bolsillo. En aquel momento pasaba por delante de mí el dominó negro con cinta encarnada, y tras él el pierrot, el polichinela y el otro dominó, que debía de ser Bresan. Los dejé salir del teatro, me fuí detrás de ellos y en el primer rincón obscuro me quité los bigotes grises y me puse las narices de cartón con lo bigotes rubios, que me desfiguraban mucho.

Renardo fué á devolver el dominó y recogió su gabán, siguieron andando por los soportales, y un poco más allá entraron en un café y ocuparon una mesa de rincón. Esperé á que les sirvieran y luego entré yo también, tambaleándome como si estuviera ebrio. Me dejé caer en el asiento inmediato á Bresan y sin mirarles dije al mozo con voz ronca:

—¡A ver! ¡Un vaso de vino! Pago adelantado.

Eché una lira sobre la mesa, y en cuanto me sirvió el mozo, me bebí el vino de un trago, apoyé los codos sobre el mármol y bajé la cabeza como si fuera á dormir.

Mis vecinos, que al pronto pareció que iban á cambiar de sitio, no se movieron, y yo, que tengo el oído muy fino, percibí que decía Bresan:

—No hay cuidado. Está como una cuba.

Luego, como continuando algo que hubieran empezado á tratar, dijo en voz baja:

—¿De modo que no habéis podido identificarlo?

—No, por desgracia.

—¿Y estáis seguros de que no ha salido ella?

—Completamente seguros no; pero nos hemos pasado toda la noche rondando el palacio, y como Renardo salió solo, no nos preocupamos de más.

—Eso es lo que os encargué; pero me gustaría saber quiénes eran los dominós.

—Tal vez fuesen dos cómplices suyos—opinó el polichinela.

Bresan movió la cabeza á uno y otro lado.

—Renardo no tiene cómplices, de fijo; su mujer es demasiado astuta para dejar que nadie intervenga en sus asuntos; á lo sumo estará en inteligencia con la marquesa Colomba, en cuya casa se traman los robos, probablemente.

Al oir esto, la marquesa dió un grito, interrumpiendo á Saint-Clair.

—¿Eso dijo?—exclamó irritadísima.

—Exactamente. Yo no pude tomar tu defensa, para no descubrirme, pues continuaba fingiendo que dormía.

Bresan prosiguió:

—¿Aún no habéis podido, ni tú, Carambola, ni el amigo Cequín, averiguar nada de esa casa?

El pierrot indicó en voz baja:

—No hable usted tan alto, señor Bresan, y llámenos Palomero y Salvanera, mejor.

—¿Eran ellos?—interrumpió la marquesa—. ¡Ah, bandidos! ¡Qué bien representan el papel de americanos! Pero ¡ahora tendrán qué habérselas conmigo!

—Poco á poco. Ten en cuenta que la menor imprudencia puede perdernos. Por ahora todo sale á la medida de nuestros deseos. Esos americanos de pega han averiguado que tú, en otro parte tuviste casas de juego, pero añadiendo que sabías guardar las apariencias de tal modo, que la policía no pudo meterse contigo. Y cuando Bresan manifestó sospechas respecto á mí, el polichinela se apresuró á decirle que los criados murmuraban que soy tu amante, pero que no puede dudarse de mi honradez y que ignoro, de fijo, la procedencia del dinero que has reunido...

Una carcajada estridente interrumpió al conde. La soltó la marquesa diciendo:

—¡Así juzgan los hombres! Pero no creas que me enfado con los que te defienden, pues eso me demuestra tu influencia y sé que nada tengo que temer contigo. ¿Qué me importa que Bresan me niegue su estimación? Ya variará de modo de pensar cuando le entreguemos á Renardo. Por de pronto, los dos americanos fingidos han cooperado en nuestro plan ganando los cuartos á Pedro en el Casino.

—No tardará en quedarse sin recursos, y entonces, no habrá para él más tabla de salvación que Teresa Valle; pero ya he ideado yo una añagaza para apoderarnos de ella, de su padre y de parte de su fortuna...

Un grito inesperado le obligó á callar. El conde y la marquesa se pusieron de pie al mismo tiempo.

Ante ellos estaba Matilde, lívida como un espectro, con los ojos abiertos desmesuradamente, con expresión de angustia, de sorpresa y de indignación.

Necesitó echar mano de todo su valor para contenerse hasta aquel instante; las palabras de su padre y de Colomba destruyeron de repente la confianza, el respeto y la admiración que hacia ellos sentía.

Maltilde creyó, al ir á aquella casa, que iba á oir alguna confidencia acerca del matrimonio que para ella preparaban, y en vez de esto, se le reveló una complicidad para perjudicar á personas honradas, y se puso en claro ante ella que los caudales de Colomba y tal vez los suyos, procedían de intrigas vergonzosas y tenebrosas, en las cuales tuvieron participación Renardo y su mujer, á quienes sus cómplices se disponían á perder.

La pobre muchacha, que lo ignoraba todo, sufrió una verdadera agonía, pero al oir lo que estaban tramando en daño de Teresa, su querida amiga, no pudo resistir más y entró en el gabinete gritando violentamente:

—¡No, padre: tú no realizarás esas amenazas; y si intentas perjudicar á Teresa y á su padre, yo les pondré sobre aviso; yo les salvaré!

El conde y la marquesa se quedaron al pronto como petrificados ante la inesperada aparición; luego Colomba fué la primera que recobró la serenidad, y su rostro expresó la ira más exacerbada.

—¿Quién te ha dejado entrar aquí?—preguntó con voz trémula—. ¡Había dado órdenes á la doncella para que no permitiese pasar á nadie!

—Ya lo sé; pero yo las he desobedecido diciendo que me llamaba mi padre por teléfono; así pude introducirme en ese cuarto.

—¿Con qué intención?

Iba á contestar Matilde, pero su padre la sujetó por una muñeca, diciendo:

—¿Cuánto tiempo hacía que estabas ahí?

Matilde le miró con altivez; se había pasado el acceso de su emoción y estaba tranquila, fría.

—Desde que empezaste á hablar.

AÑO XXXI NUM. 11.181 SABADO 30 DE MAYO DE 1931

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 28 de Mayo

Máxima al sol . . . . .

" á la sombra 26,6

Mínima 13,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Fernando, Rey de España

JUBILEO.-Iglesia del Asilo de Mendicidad

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

En la de anoche no surgió la crisis de que por algunos se había hablado, manifestando el Gobierno su propósito de presentarse á las Cortes tal y como se halla constituído

El señor Alcalá Zamora hizo interesantes declaraciones acerca de su actitud ante la proximidad de la lucha.--Muchos amigos del señor Alba, y todo el partido de Burgos Mazo han ingresado en el grupo que acaudilla don Alejandro Lerroux.--En el próximo Consejo se tratará del nombramiento de Alto Comisario de España en Marruecos y de otros asuntos de interés.

A LA ENTRADA

El Presidente no dice nada

Madrid 29—A las cinco llegó á la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, para asistir al anunciado Consejo, manifestando á los periodistas:

—Soy el primero en llegar, naturalmente, porque en todo lo demás soy el último.

Interesantes manifestaciones del señor Lerroux - Los nuevos elementos del partido radical : : : :

Al ministro de Estado le felicitaron los periodistas por su brillante actuación en Ginebra, y después de agradecer con frases de gran amabilidad esta demostración de afecto de los periodistas, les dijo:

—No traigo nada bueno ni nada malo. Todo lo bueno lo dije ya ayer.

—¿Trae usted la propuesta para las Embajadas vacantes?

—¿Qué Embajadas?

—Las de la Argentina, Cuba, Vaticano y Quirinal.

—La del Quirinal ya está cubierta, siendo designado para ella, como ya se dijo, el señor Alomar. Hoy precisamente he recibido la aceptación, y personalmente se lo he comunicado al embajador de Italia.

—¿Ha conferenciado usted con el embajador de España en los Estados Unidos?

—Efectivamente.

—¿Marchará pronto para posesionarse?

—Depende de la resolución de unos asuntos de familia, porque además tiene enferma á su señora, á la que habrán de operar.

—En una carta que Alba ha remitido á sus amigos habla de la conferencia cordialísima que celebró con su correligionario el señor Lerroux. ¿De modo que el señor Alba es republicano?

—En efecto, y me alegro mucho que él lo haya dicho, y siendo republicano necesariamente había de ser correligionario mío.

—¿De la Acción republicana?

—¡Ah!, no lo sé. Algunos amigos políticos del señor Alba han ingresado en mi partido y muchos de los del señor Burgos Mazo también. Yo he recibido á una Comisión de estos últimos, acompañada de un ex senador y de un ex alcalde, para comunicarme que el partido del señor Burgos Mazo ingresaba en el radical que yo dirijo. También he recibido muchas adhesiones de compañeros de ustedes, y yo espero que ingresen ustedes también en mi partido.

—¿Cuándo se tratará de cubrir las vacantes que hay en las Embajadas?

En aquel momento llegaba al grupo formado por el señor Lerroux y los periodistas el ministro de la Gobernación, y dirigiéndose á él el ministro de Estado, dijo:

—Cuando estos señores quieran.

—¿Pero tiene usted nombres?

El señor Maura respondió:

—Don Alejandro siempre tiene nombres para todo.

—Yo, siempre, efectivamente—dijo don Alejandro—, tengo nombres. Soy el ponente y el proponente, y tengo también siempre fórmulas.

El Consejo sumarísimo de San Sebastián : : : :

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si conocía algo del Consejo sumarísimo en San Sebastián, respondiendo el señor Maura que no tiene ninguna noticia acerca de tal extremo y que la tranquilidad en España era general, hasta el punto de que la huelga de Asturias no había llegado á estallar, a excepción de en Gijón.

El ministro de Trabajo lleva dos decretos al Consejo : : : : : : :

El señor Largo Caballero dijo que llevaba al Consejo dos decretos, uno nombrando á la persona que ha de sustituirle durante su ausencia, que será el Presidente, y otro relativo á los casos de reclamación colectiva á uno ó varios patronos.

La reanudación de las relaciones comerciales con Francia : : : : : :

Al llegar el ministro de Economía le preguntaron los periodistas cuándo se reanudarán las relaciones comerciales con Francia.

—Cuando vengan los comisionados—respondió el ministro.

—¿Variará el criterio francés con la probable salida del señor Briand del Ministerio de Negocios Extranjeros?

—En primer lugar—contestó el ministro—, que el señor Briand no abandonará su cargo, y además no se trata de nada político, sino de cuestiones de vinos y automoviles.

El ministro de Hacienda rectifica la noticia del hallazgo de unas maletas con billetes de Banco : : :

Al ministro de Hacienda le hicieron los periodistas las siguientes preguntas:

—¿Es cierta la noticia de que esta tarde se ha realizado un decomiso de varios millones de pesetas que se intentaban sacar de España?

—Carece en absoluto de fundamento. La noticia ha surgido de que se ha mandado una cantidad para habilitar fondos en las sucursales del Banco de España en Zamora, Salamanca y Valladolid.

A las seis y diez quedó reunido el Consejo.

A LA SALIDA

El ministro de Estado marcha antes de terminar la reunión : : : : : : :

A las ocho y cuarto abandonó la Presidencia el ministro de Estado, quien manifestó á los periodistas que salía antes de terminarse el Consejo por tener que atender á varios asuntos particulares.

El Consejo continúa—agregó—y á la salida el señor Alcalá Zamora les dará á ustedes una nota fijando la actitud de la derecha liberal republicana en las circunstancias actuales.

A preguntas de los periodistas sobre ciertos rumores relativos á cambios de carteras, el señor Lerroux manifestó que no había nada de ello y que el Gobierno iría á las Cortes Constituyentes tal y como estaba formado en la actualidad.

Nuevos nombramientos de policía en Barcelona : :

Durante la celebración del Consejo acudió á la Presidencia el director general de Seguridad, quien manifestó á los reporteros que el Gobierno había aprobado los nombramientos de jefe superior de la Policía de Barcelona del capitán de aviación don Arturo Menéndez, persona de toda la confianza del Gobierno que formó parte del Comité provisional revolucionario, y de Comisario general de la misma capital. á favor del señor López Llamas, que ha sido hasta ahora Comisario de la brigada social.

El jefe superior—agregó el señor Galarza—ha salido esta misma noche para Barcelona.

El ministro de Hacienda desmiente los rumores circulados sobre su dimisión

El ministro de Hacienda, al ver que al salir de la sala de Consejos era rodeado por gran número de periodistas, preguntó. ¿Qué pasa?

—Usted es quien tiene que contarlo, porque además, alrededor de su persona giran todos los comentarios, y entre otras cosas, se aseguraba incluso su dimisión.

—Pue no hay tal dimisión. Nosotros nos comprometimos á estar aquí hasta la Cortes Constituyentes y cumpliremos el compromiso. Quiero hacer constar á ustedes que la otra noche al referirme al señor Salvatella no lo hice en tono despectivo como alguien ha asegurado, sino extrañado ante ese nombre, que era la primera vez que lo escuchaba ligado al cargo, para el que se decía iba á ser designado.

Asuntos pendientes para el próximo Consejo : : : :

Dijo también el señor Prieto que habían quedado pendientes de examen y resolución para el próximo Consejo la provisión de la Alta Comisaría de España en Marruecos, y que en el caso de que la desempeñe un hombre civil habría que hacer también el nombramiento de jefe de las fuerzas militares; el estudio de un «rapport» traído de Génova por el señor Lerroux, y el examen de las economías que habrán de introducirse en varios ministerios.

El señor Largo Caballero marcha hoy á Ginebra : :

El señor Largo Caballero fué preguntado por los periodistas si mañana marcharía á Ginebra, respondiendo el ministro afirmativamente.

—¿No ha habido dimisiones ni conatos de dimisiones?—le preguntaron los reporteros.

—Soy hombre—dijo el señor Largo Caballero—á quien no le gusta nunca empeñar la palabra en las cosas. Me tienen que creer por lo que digo; pero en este caso no tengo inconveniente en empeñarla, para decirles que aquí ha habido dimisión de ninguna clase. Aquí no hay más que cumplir la misión señalada á cada uno.

El señor Alcalá Zamora hace interesantes manifestaciones, definiendo su actitud : : : : : : : :

El último en abandonar el Consejo fué el jefe del Gobierno, quien ante los periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

Terminé ayer la interinidad que había desempeñado de la cartera de Estado, y mañana comienzo con la del ministerio del Trabajo. Esta circunstancia es muy significativa en un Gobierno de coexión tan dispar. La facilidad de los nombres que pueden sustituir á personas dispares precisamente denota esa nota de coexión del Gobierno, que responde á una actitud que me tracé desde el primer momento, y así lo hago constar para conocimiento de la opinión. A esa función interior del Gobierno estimo que debo servir con gran imparcialidad, extremándola ahora. Así he venido haciéndolo; pero al acercarse el ambiente de las luchas políticas con la próxima convocatoria electoral, hay que hacerla más absoluta.

Considero natural y en definitiva conveniente, la pasión para la lucha política; pero estimo que en ella debo intervenir lo menos posible, y cuando reunidas las Cortes, que se convocarán la semana próxima, pueda tener otra libertad, en fecha más ó menos próxima, exteriorizaré mi significación, conocida ya de republicano gubernamental, con las consecuencias que también son conocidas, de las personas que se orientan en ese mismo sentido; pero mientras tanto deseo que lo sepan mis amigos, á quienes reitero mi afecto; quiero seguir siendo cada momento más imparcial, porque así sirvo mejor la misión de este Gobierno, que cada día me honra y que cada día también estimo más indispensable para el bien del país.

En fin, que soy hombre que puede ser combatido; pero que no se queja de ningún combate ni lucha.

EN SEPTIMA PLANA CONTINUA LA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA : :

Unas aclaraciones del ministro de Instrucción Pública sobre el comienzo de los exámenes : : : :

El ministro de Instrucción Pública dijo á los periodistas que le convenía hacer constar que la disposición dictada por él y publicada en la «Gaceta» referente á la posibilidad de que las Facultades puedan comenzar los exámenes de alumnos libres desde primero de Junio, para evitar que aquéllos se prolongaran hasta plena canícula, como ocurriría en la Facultad de Derecho de Madrid, debe ser claramente interpretada; es decir, que no implica en modo alguno alteración en la prolongación del curso pedido por la F. U. E. y acordado por las Facultades con la autorización del Ministerio.

Los Tribunales examinadores harán compatibles estos exámenes con su función docente á los alumnos oficiales hasta la terminación del curso prolongado.

Por otra parte—siguió diciendo el ministro—, los alumnos libres tienen derecho á la asistencia á las clases oficiales, y no se les puede exigir que se examinen mientras duren esas clases oficiales. Por tanto, los alumnos que se examinen desde primero de Junio hasta la fecha que cada Facultad haya fijado para la terminación del curso, lo harán voluntariamente, y los que no lo hicieren tendrán derecho á otro llamamiento después de la terminación del curso.

La nota oficiosa : : : :

El ministro de Instrucción Pública dictó á los periodistas la siguiente nota de los asuntos tratados en Consejo:

«Estado.—El ministro dió cuenta de los asuntos que por no ser de significada urgencia habían dejado de despacharse durante el período de interinidad.

Anunció también para el Consejo próximo una información acerca de su actuación en Ginebra.

Instrucción Pública.—Decreto renovando el Patronato de la Biblioteca Nacional, y nombrando presidente del mismo á don Antonio Zozaya.

Decreto disponiendo que la entrada en los monumentos, Museos y Centros artísticos sea gratuita para todos los catedráticos, profesores y maestros.

Decreto dictando normas sobre construcción de escuelas en Madrid.

Decreto nombrando el Patronato para el Museo Sorolla.

Idem sobre anulación de los nombramientos de inspectores de primera enseñanza hechos desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 13 de Abril de 1931.

Comunicaciones: Decreto derogando la real orden de 18 de Junio de 1928 que suspendió el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo de lo Contencioso-administrativo, fecha 27 de Octubre de 1927, sobre ordenación del Cuerpo de carteros urbanos.

Decreto cambiando la denominación de las funciones de la Escuela de auxiliares de oficinas del Cuerpo de Telégrafos por la de Escuela administrativa del ministerio de Comunicaciones.

Trabajo: Dictando normas para lo casos de reclamación colectiva de un patrono ó grupo de patronos ó viceversa encaminadas á modificaciones en las condiciones del trabajo.

Decreto reintegrando á la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes á la clasificación y deslinde de las vías pecuarias.

Economía: Organizando interinamente los servicios del ministerio de Economía Nacional.

Anulando la vigencia del real decreto-ley de 6 de Marzo de 1930, por el que fueron creadas las Secciones y Juntas provinciales de Economía.

Salvaguardando los derechos reconocidos á la marca colectiva Rioja.

Otro decreto de Instrucción: Creando las Misiones pedagógicas.

Creación de Misiones pedagógicas : : : : :

El ministro don Marcelino Domingo manifestó también á los periodistas que había llevado á la aprobación del Gobierno un decreto relativo á la creación de Misiones pedagógicas en España.

Entiende el señor Domingo que el problema más fundamental para la vida del Estado es el relativo á la enseñanza, por lo que es necesario atenderla primordialmente.

Por ello, ha creado un Patronato llamado de Misiones pedagógicas, el cual estará integrado por una Comisión central en Madrid, formada por funcionarios del ministerio de Instrucción pública y otras personalidades de reconocida cultura é intelectualidad.

Esta Comisión estará asistida por Comisiones provinciales de enseñanza, y contará con otros asesoramientos, incluso del de los delegados provinciales. Estos recorrerán en viaje hasta los pueblos más apartados de España, en los que darán conferencias y crearán centros instructivos y bibliotecas de carácter eminentemente pedagógico.

Decretos aprobados por el Consejo

Las reclamaciones colectivas

Como Presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y á propuesta del ministro del Trabajo y Previsión, vengo en decretar:

Artículo 1.° Los delegados regionales de Trabajo ó los delegados especiales que el ministerio de Trabajo y Previsión nombre, y solamente en ausencia de ellos, los gobernadores civiles ó los alcaldes como presidentes de las delegaciones del Consejo de Trabajo, al tener conocimiento de que un grupo ó una Asociación de obreros ha presentado una reclamación colectiva á un patrono ó grupo de patronos ó viceversa, encaminada á modificar las condiciones de trabajo que vinieran rigiendo y que con motivo de desacuerdo sobre éste puedan producir una perturbación en la industria, convocará inmediatamente á quienes ostenten la representación de los patronos y de los obreros interesados en la cuestión y les invitará á que sometan el asunto á la resolución del Comité paritario del grupo profesional correspondiente ó bien al de árbitro, que merezcan la confianza de ambos elementos.

Art. 2.° Si no se lograse el sometimiento indicado en el artículo anterior, el delegado ó en su caso la autoridad que le sustituya, invitará á ambas partes á la designación de representantes autorizados para discutir y resolver bajo su presencia las normas á seguir.

Art. 3.° Las resoluciones que se dictaren por cualquiera de los procedimientos indicados en el artículo precedente, no podrán en ningún caso perjudicar las condiciones de trabajo establecidas por la ey ó por las bases que estuvieran en vigor adoptadas por los Comités paritarios y tendrán el valor de normas aclaratorias ó complementarias de aquéllas.

Art. 4.° Si por negarse á concurrir alguna de las partes ó por su actitud en la discusión no se llegara á una resolución por cualquiera de los procedimientos indicados anteriormente, se entenderá subsistente para la regularización del trabajo en el sector industrial de que se trate las condiciones impuestas por la ley y las adoptadas legalmente por los organismos paritarios ó por los contratos individuales que se ajusten á ella y cualquier acción encaminada á coaccionar la libertad de trabajo en tales condiciones, se considerará ilícita y sus autores quedarán sometidos á la autoridad judicial ó gubernativa, según los casos.

En estos casos, los delegados de trabajo pondrán término á su intervención en los conflictos y solamente actuarán las autoridades encargadas de velar por el orden público.

Art. 5.° Los delegados regionales de Trabajo, los delegados especiales que el ministerio de Trabajo y Previsión pueda designar en cada caso, así como los gobernadores y alcaldes quedan autorizados para imponer multas hasta el límite que permite la ley provincial á quienes convocados por ellos para los fines indicados en el presente decreto no acudieran á su cita.»

Creación del Patronato Sorolla : : : : : :

Entre los decretos aprobados por el Consejo figura uno creando el Patronato del Museo Sorolla.

Será presidente nato del mismo el jefe del Gobierno, vicepresidente el ministro de Instrucción Pública, y entre otros vocales figuran la hija de Sorolla, Benlliure, Benedito y el presidente del Museo Hispano-Americano de Nueva York.

El cese de D. Gabriel Maura como presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional : : : : : :

Otro decreto aprobado por el Consejo ha sido el que admite la dimisión de don Gabriel Maura de su cargo de presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional, y se nombra para sustituirle á don Antonio Zozaya, figurando entre los nuevos vocales don Luis Astrana Marín, don Claudio Sánchez Albornoz, don Pedro Salinas y don Agustín Miralles.

La visita de los niños á los Museos : : : : : :

Por otro de los decretos aprobados anoche se dispone que los maestros y maestras llevarán cuantas veces les sea posible á los Museos á sus alumnos, siendo la entrada de éstos gratuita.

Los servicios provinciales de Economía : : : :

A virtud de un decreto aprobado por el Consejo, á partir del día 31 de los corrientes cesarán en el despacho de los servicios provinciales de Economía en los Gobiernos civiles todo el personal que figura adscrito á los mismos, con excepción del que pertenezca al escalafón de los funcionarios del ministerio de Economía Nacional.

Entretanto se efectúa la organización definitiva de dicho ministerio, en su doble aspecto de central y provincial, se fija el cuadro del personal de los servicios provinciales, correspondiéndole á Sevilla un jefe con la gratificación de 300 pesetas mensuales y dos funcionarios con la de 200.

Los gobernadores harán antes del día 5 las correspondientes designaciones, que no podrán recaer en funcionarios del Estado, civiles ó militares, provinciales ó municipales.

Se dictan otras disposiciones para el desarrollo de este decreto en el tiempo que tarde en estar designado el personal definitivamente.

NOTAS POLITICAS

Don Santiago Alba, en carta dirigida á sus amigos, dice que es republicano, pero sin apetitos ni codicias electorales

Va á ordenarse una emisión de billetes con alegorías de la República

Manifestaciones del Director de Seguridad sobre la evasión de capitales :

Madrid 29.—La policía y los empleados de Aduanas—ha dicho el director general de Seguridad—actúan conjuntamente y con gran actividad para evitar la evasión de capitales.

He tenido noticias de que el empleado de la Aduana de San Sebastián don Luis Ozaya intentaba pasar 15.000 pesetas.

La policía recibió instrucciones completas y practicó las averiguaciones pertinentes, que dieron por resultado la detención de don Tomás Wolfe, conde de Florida, y don Román Satorres. El primero llevaba 4.900 pesetas, y el segundo 4.950; pero se pudo comprobar que ambas cantidades pertenecían al citado conde, así como también que éste y Satorres habían almorzado en compañía del empleado Ozaya.

Alba es republicano, pero sin apetitos ni codicias electorales : : : : :

Madrid 29.—Con ocasión del encargo hecho á don Joaquín Chapaprieta, antiguo lugarteniente de don Santiago Alba, varios amigos de éste se han dirigido al ex ministro de Estado para que les indique el camino á seguir.

El señor Alba ha contestado á tales requerimientos, en cartas dirigidas á sus amigos, y de las que entresacamos los siguientes párrafos:

«Ayudemos todos á consolidar la República, para obtener la paz y el progreso de España.

Por ahora no tengo gran prisa en volver. Quiero dar á todos la impresión de mi sincero apartamiento de todo lo que sean maniobras y codicias electorales.»

Lo que dice un diario madrileño acerca de un rumor recogido por otro valenciano : : : : : : :

Madrid 29.—Sobre un rumor acogido por un periódico valenciano, dice un diario madrileño:

«Creemos saber en qué consiste ese acontecimiento anunciado por «El Pueblo», de Valencia, y como no tenemos por qué callar, vamos á comunicarlo á nuestros lectores.

Se trata de una maniobra tramada por algunos republicanos sueltos con el propósito de provocar una crisis en el Gobierno para que ocupe su presidencia el señor Lerroux, y podemos añadir que el ilustre jefe de los radicales es ajeno en absoluto á cuanto se trama y que no se prestará á ello.

Así, pues, tranquilícense los ánimos, cesen las cábalas y laboremos todos en el afianzamiento del régimen sin provocar escisiones ni discrepancias, que sólo existen en el ánimo de unos cuantos ambiciosos impacientes.»

Una emisión de billetes con alegorías de la República : : : : : : :

Madrid 29.—Se dice que dentro de breves días publicará la «Gaceta» una disposición del ministerio de Hacienda por la que se ordena la confección de unos nuevos billetes del Banco de España con alegorías de la República, para retirar los que hasta ahora estaban en circulación y que fueron estampados durante la monarquía.

Ha quedado aclarado el asunto de las maletas repletas de billetes : : :

Madrid 29. — Según manifestaciones del ministro de Hacienda, señor Prieto, las maletas con billetes de Banco de que se ha incautado la policía, iban destinadas á las Sucursales del Banco de España en Salamanca, Zamora y Valladolid.

Las primeras noticias que sobre este asunto se tuvieron y que dieron origen á creer se trataba de un contrabando que intentaba enviarse al extranjero, provenían de la Dirección general de Seguridad, ya que en los primeros momentos no había podido comprobarse de dónde procedían los billetes y á dónde iban destinados.

Los tenientes generales que han pedido el retiro : : :

Madrid 29.—En el ministerio de la Guerra han manifestado que se ha concedido el pase á la situación de retirado á los tenientes generales don Dámaso Berenguer, don Antonio Vallejo, don Enrique Marzo, don Francisco Artiñano, don Francisco Gómez Jordana, don Ignacio Despujols, don Emilio Fernández Pérez y don Jorge Fernández Heredia.

Se dice que también ha solicitado el pase á dicha situación el teniente general don Emilio Barrera.

Chapaprieta niega que esté tan malo como algunos aseguran : : : : : : :

Madrid 29.—Un periodista ha sostenido una conversación con don Joaquín Chapaprieta, quien se ha mostrado asombrado por la noticia que publica un periódico de la mañana, en la que se le presenta en un estado de postración y gravedad extrema.

Eso no es cierto—ha agregado—. Padezco, sí, una indisposición; pero no tan grave, como para atribuir al doctor Marañón el consejo que dice ese periódico me ha dado. Comprendo la pasión política; pero no llevada hasta el extremo de presentarme poco menos que moribundo. No he dejado de trabajar ni un sólo día en el Comité de la derecha republicana. Mañana saldré ya á la calle y seguiré trabajando con todo ahinco en la labor que se me ha encomendado. Todas esas cosas que se dicen no han de influir en mí para nada y seguiré en mis trabajos por creer que con ello cumplo con un deber de patriotismo republicano.

Una querella contra el general Bazán y el policía Fenoll : : : : : : :

Madrid 29.—El procurador don Luis de Santiago y Soto ha presentado una querella ante la Sala segunda del Tribunal Supremo en nombre de don José Sánchez Casajús, don Mariano Martín y don Santiago Rubio contra el ex director de Seguridad general Bazán y el ex comisario Fenoll.

El motivo de la querella es que el 1.° de Octubre de 1927 fueron detenidos los señores Casajús y Martín y trasladados á la prisión celular, donde permanecieron incomunicados dieciséis días, sin que ninguna autoridad les recibiera declaración. El primero no fué puesto en libertad hasta el 4 de Diciembre y el otro hasta el 6.

El señor Rubio también fué víctima de análoga arbitrariedad.

Parece que las detenciones obedecieron á la delación de un confidente llamado Antonio Arévalo, el cual quiso con ello justificar el sueldo que le daban en la Dirección de Seguridad.

El procurador citado solicita en la querella el procesamiento y prisión sin fianza de los señores Bazán y Fenoll.

La detención innecesaria de divisas extranjeras : : :

Valencia 29. — Presididos por el gobernador civil y asistiendo el delegado de Hacienda se han reunido los más importantes exportadores de frutas y comerciantes, con representación oficial, Cámaras de Comercio, Asociación de vinateros, para conocer las últimas disposiciones del ministro de Hacienda sobre detención innecesaria de divisas extranjeras, á fin de que los cambios se reduzcan al límite.

Todos los reunidos se mostraron dispuestos á secundar con entusiasmo las iniciativas de ministro.

El gobernador expuso á los reunidos el alcance de la disposición ministerial, dando después cuenta al ministro telegráficamente de la reunión.

AÑO XXXI NUM. 11.182 DOMINGO 31 DE MAYO DE 1931

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes.......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 cts.

VIDA LOCAL

La urbanización del Prado de San Sebastián

En el Cabildo de ayer quedó aprobado el dictamen sobre parcelación del lado izquierdo del Prado de San Sebastián, mejora que está suficientemente indicada desde que el campo de feria cuenta con nuevo emplazamiento y ya no hay dificultad de poner en las debidas condiciones de ornato lugar tan destacado.

Con la urbanización del Prado se obtienen dos ventajas indiscutibles: la primera, recibir el erario municipal importantísimos ingresos con la venta de parcelas; la segunda, hacer desaparecer el feo aspecto de baldío que aún conserva en mucha parte el Prado de San Sebastián, convirtiendo la avenida de Carlos V en amplia vía, soberbiamente urbanizada hasta la Enramadilla.

Esto lo hemos pedido multitud de veces. Ahora, en que habrá quedado desechado el proyecto de construir un nuevo edificio de Capitanía general en lo que es solar de la caseta del Círculo de Labradores, parece lógico que el Ayuntamiento enajene lo más pronto el terreno de dicho predio, al fin de que, construido, adquiera la glorieta de Juan de Austria el carácter urbano que ahora le falta. Y asimismo los dos lados de la avenida de Carlos V hasta el paso á nivel del ferrocarril de Cádiz, que, como es aspiración de la ciudad y anoche indicó el señor Fernández Ballesteros, debe desplazarse para que no sirva de tapón entre los ensanches exteriores y el resto de la urbe.

Verdaderamente, el obstáculo de la estación de Cádiz, situada entre el Prado y las nuevas barriadas, es un contrasentido absurdo que á toda costa hay que hacer desaparecer, aun cuando no sea más que por atender las justísimas y razonables quejas del vecindario que habita al otro lado de la línea férrea de los Andaluces, condenado á una enojosa incomunicación.

Urbanizar el Prado rápidamente equivaldrá á dar un gran paso en el sentido de que tal aspiración de trasladar la estación de Cádiz sea un hecho. Desde que la avenida de Carlos V vaya poblándose de edificios, la premura de la reforma se hará más sensible.

Y siempre esto es más lógico que la obra costosa de construir en la Enramadilla el paso superior ó subterráneo que antes era el ideal, y que sin la línea férrea no tiene razón de ser, y que de haberse realizado habría llegado un día en que hubiese sido necesario destruirlo.

Las rotulaciones de las calles

Nuestro criterio de que los nombres de las calles no sufran alteración, merced casi siempre á los favoritismos de la política, y de que las rotulaciones no tomen el nombre de las personas, innovación de mal gusto, que debe reservarse sólo á las grandes figuras del pasado, de la Historia, la Ciencia ó el Arte, vemos que tuvo en el Cabildo municipal de anoche un defensor en el teniente de alcalde señor Fernández Ballesteros.

Invadir el nomenclátor con los apellidos es convertir los rótulos de las calles en trasunto de la Guía del vecindario. Ningún nombre, por eufónico que sea, puede compararse á las denominaciones reminiscentes de la tradición y la leyenda, á las designaciones sencillas y poéticas que salieron de la donosura y la espontaneidad del vulgo.

De una plumada, de prevalecer nuestra opinión y de tener autoridad para ello, restableceríamos los rótulos de las calles de Sevilla que en cuarenta años tornamente fueron derrocados.

Y mucho más cuando para rendir tributo ... á la ch... barriadas ... están ahí multitud de barriadas y vías nuevas, aún sin denominación, á las que podría bautizarse como es más justo.

La calle antigua es una evocación, y en el nombre que ostenta se vincula una no despreciable palpitación del pasado, de las generaciones que nos precedieron. Esto obliga á un poco de respeto. Pero también hay algo de estética, de idealismo muy digno de ser considerado en esos bellos rótulos que recuerdan flores, sucesos, hechos triviales de la vida popular, herencia de un ayer con el que, sin ser injustos, no se debe romper por completo.

Homenaje al profesor don Adolfo Moris y Fernández Vallín

Entrega del pergamino que los estudiantes de Derecho Internacional dedican á su catedrático, don Adolfo Moris y F. Vallín, con motivo de su jubilación.

(Foto. S. del Pando.) (Fdo. Gori.)

Esta mañana, en la Universidad, los estudiantes de los últimos cursos de Derecho celebraron el acto de entrega de un artístico pergamino, obra del distinguido pintor Rafael González Sáenz, dedicado al doctor don Adolfo Moris con motivo de su jubilación del profesorado.

El acto, que se celebró con la mayor intimidad, tuvo lugar en el seminario de Derecho Internacional, fundado y costeado por el mencionado profesor. Al acto, anticipado á la fecha anunciada, asistió el señor rector, don Miguel Royo.

Hizo uso de la palabra el estudiante señor Labrador, que en sentidas frases dedicó el pergamino en nombre de los compañeros todos. Subrayó que aun cuando el señor Moris, después de cuarenta y cinco años de labor universitaria casi paternal, por imperativo de la ley se veía obligado á apartarse de la cátedra, continuaría desempeñando para bien de todos el Decanato que con carácter de permanente y en honor á los méritos contraídos en el mismo se concedió ... me de la Junta de Facultad de Derecho y de Gobierno de nuestro primer Centro docente.

A continuación habló el señor Moris, que en muy emocionadas palabras agradeció el homenaje que de manera tan sencilla y espontánea le ofrecían sus alumnos.

Indicó la doble significación que para él tenía el acto: el recuerdo grato que sus últimos escolares dejarían en él y la estimación que él hacía del mismo por su carácter íntimo.

Luego expuso cómo la jubilación se significaba para él apartamiento de la Universidad de Sevilla; que ... sus compañeros de Facultad ... de manera especial ... su reciente propuesta, á continuar en el desempeño del Decanato de la misma, y que tanto por unos como por otros seguiría frecuentando la Universidad, para el también ... á la que ha consagrado todas sus ilusiones y anhelos.

Muy emocionado reiteró el agradecimiento á todos.

Últimamente habló el doctor Royo, expresando que la mañana de hoy había roto la monotonía burocrática de su cargo con emociones intensas. Una de ellas era tener el gusto de saludar de manera especial á los alumnos de la Facultad de Derecho en que circunstancias especiales le habían impedido hacerlo antes ... más grata aún, apreciar ... cariño ... el señor Moris para todas las generaciones que por sus clases han pasado, y felicitó á los alumnos por saber tenido esta simpática idea, á la que con todo entusiasmo se asoció.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos por los escolares, que íntegramente llenaban el referido Seminario de Derecho Internacional.

Aclaración sobre un grabado

En la edición de anoche se publicó un grabado relativo á un festival celebrado en el teatro de la Comedia, de Madrid, sobre cuyas líneas de pie debemos consignar algunas manifestaciones aclaratorias, manifestaciones en un todo espontáneas y justas.

Primeramente consignaremos que dicha foto procedía de nuestro informador gráfico de Madrid, Fotografía Díaz Casariego, y asimismo el texto íntegro que le acompañaba, el cual, por inadvertencia, se publicó sin introducir en él las correcciones que se hubieran introducido de haber sido revisado á tiempo, y que muchas veces son poco factibles en las premuras del trabajo propio de la confección del periódico.

Segundo, que EL LIBERAL, ajeno á la redacción del precitado texto, no se solidariza con el calificativo que aparecía en el mismo, deplorando, por lo contrario, que haya aparecido, y apresurándose á suprimirlo en la edición de esta mañana.

Conste, pues, que en nada desvirtúa la inserción del texto del grabado en cuestión el respeto y la consideración proverbial que nos merece un benemérito instituto, el cual siempre lo hemos estimado adscrito ampliamente á la causa del orden.

Solución del conflicto obrero de Jerez

Jerez de la Frontera 30.—En la Alcaldía se han reunido las Comisiones de patronos y obreros agrícolas, dedicando todo el día á estudiar las respectivas bases, llegándose á un acuerdo.

Las bases se conocerán hoy.

La noticia de la solución del asunto ha producido gran alegría, habiéndose acordado en la sesión municipal de hoy dar un voto de gracias al alcalde, señor Moreno Mendoza, por la solución del conflicto.

FALSAS DEMOCRACIAS

Vida alegre y muerte triste de "Fatty"

—Ha muerto «Fatty»...
—Sí. Ya he leído la noticia.
—Y bien, ¿no le sugiere comentarios acerbos la nueva?
—¿Comentarios acerbos? ¿Quiere que es no dej... de ser, inexorablemente! Atila, Sócrates, Pericles... murieron.
—Usted no me ha comprendido. No ... perecedero...
—¿Entonces?
—Iba yo más allá. Intentaba reprobar lo que hay de mito en ciertos lemas rimbombantes de los «ultracivilizados».
—Pues no hallo la relación, francamente.
—Le explicaré. Rectifico: es usted por sí mismo quien ha de convencerse.
—Veamos.
—Ya sabe usted el por qué de la gloria de «Fatty», ¿no?
—Sé que fué un inculcador de optimismo. Adolescentes y ancianos, ricos y pobres, poderosos y humildes, todos reían sus gracias.
—¡Nada más!
—Era un factor valiosísimo de la gestión gubernamental, porque predisponía favorablemente el ánimo del pueblo. Juego que tan útil le es al Estado el cómico como el trágico.
—Juzga usted bien. Y los pueblos más felices son siempre los que ríen á tiempo y saben emocionarse sin el estímulo de vanos latiguillos... «Fatty» daba la primera oportunidad: su risa cómica era flexible, ingenua, noble.
—Así es. Y no cabe duda: fué un ciudadano que cumplió á maravilla.
—¡Lo reconoce usted, ası́!
—... dor de alegrías, ha muerto pobrísimo y olvidado de todos en Norteamérica la democrática, la de Jorge Wáshington...
—¡Ignoraba usted, quizá, que se le acusó de cierto crimen?
—No, señor. Pero, inocente, los Tribunales le absolvieron, sólo los Tribunales, pues las Empresas le declararon el «boicot», y el público... como las Empresas.
—Sí, es triste. Los hombres no perdonan.
—No es lo más triste que no perdonen los hombres, sino que quienes se titulan «demócrata» dejen morir de hambre y de amargura á quien, en otro tiempo, hacía olvidar al prójimo, con sus gracias, la amargura... y ¡tal vez el hambre! ¡Democracia? No, señor; absolutismo, exclusivismo, ingratitud de la más negra. ¡Oremos por «Fatty»!...

Soyli Azagury.

Mayo, 1931.

¡ESPAÑA SE SALVA!

Pésele á los alarmistas, pésele á los derrotistas, España se salva

III

(Continuación)

Como no es posible producir mucho y barato con abonos y maquinarias caras, se autorice el libre comercio, sin pago de Aduanas, para los abonos y maquinarias agrícolas.

Esto para fertilizar, de momento, nuestros campos, que buena falta les hace. Pero, para no ser tributarios del extranjero comprando productos que tenemos, afortunadamente, en España en gran abundancia, se construirán cuantas vías de comunicación sean precisas para evitar que los fosfatos de los grandes yacimientos de las provincias de Cáceres, Almería y Murcia, donde se encuentran fosforitas de altísima graduación, no cuesten más caros que los que vienen de los sitios más apartados del mundo.

De las energías eléctricas, ociosas durante muchas horas del día y de la noche, se apliquen á la fabricación de abonos sintéticos, como el nitrato de cal tan necesario á nuestras tierras y de resultados en extremo sorprendentes aplicados á las arcillosas.

Tenemos primeras materias en gran cantidad y de excelente calidad, y nuestros obreros son tan hábiles y trabajadores como los mejores del mundo; el ministerio subvencionará y dará premios de gran importancia á los fabricantes de maquinarias agrícolas, hasta llegar á conseguir que las españolas sean de tan buena calidad y cuesten el mismo precio que las mejores en el sitio de origen.

Para que las subsistencias tengan un precio justo, estable y uniforme en toda España, el ministerio tomará, entre otras determinaciones, la de comprar cuantas fábricas haya de harinas, aceite de oliva y de orujo, que no tengan olivares, siendo el único vendedor de aquéllas á los fabricantes de pan, y de éstos á los detallistas y exportadores, haciendo tres clases de aceites, una que se desnaturalizará para usos industriales y dos comestibles, cuyas clases y marcas nadie alterará para que nuestros aceites ocupen en todos los mercados del mundo el lugar preferente que les corresponden por sus excelentes calidades.

Como no odiamos á nadie ni fuera, sino lo que deseamos es el bien de la Patria y de la agricultura, y aunque no somos sabios, tampoco tan ignorantes que creamos se puede hacer una obra buena sobre bases malas, quedarán en sus puestos todos los empleados de esas fábricas, y el personal que falte, que será mucho, se tomará preferentemente de las Cámaras y Cooperativas agrícolas, Comisaría algodonera, comisionistas y corredores de esos productos; y las fábricas serán administradas por un precio que empleado en otro negocio produzca á los tenedores de ellas más interés, y más seguro, que el que hoy perciben.

Inmediatamente se construirán enormes fábricas de harinas, si posible fuera, una para cada provincia, con todos los adelantos modernos ... vigores que ... fien.

Como el ministerio será el único comprador de trigos y aceites, avisará á los agricultores para que los Bancos les hagan préstamos hasta el cincuenta por ciento de las probables cosechas, aumentándose hasta el noventa después de recolectadas.

José Jiménez Ferrero.

(Continuará.)

GOBIERNO CIVIL

Circular de Gobernación acerca de la forma de hacer las protestas de las elecciones de mañana.—La Maestranza hace un donativo de diez mil pesetas para los obreros sin trabajo.—La constitución de la nueva Junta de Beneficencia.—El conflicto de los obreros de las pesqueras tiende á solucionarse.

El gobernador, señor Montaner, al entrevistarse con los representantes de la Prensa, les hizo entrega, para su publicación, de la siguiente circular de Gobernación relativa á la forma de hacer las protestas de las elecciones de concejales que han de celebrarse mañana, por haber sido anuladas las que tuvieron lugar el 12 de Abril último.

«Por decreto fecha 18 del actual se dispuso la celebración de nuevas elecciones de concejales el día 31 del corriente mes en aquellas poblaciones en que se protestaron dentro de los plazos fijados en la orden circular de este ministerio número 73 de 18 de Abril último, las verificadas en este citado mes.

Siendo propósito del Gobierno que en el más breve plazo posible queden constituidos legalmente los Ayuntamientos en cuyas poblaciones se ha de repetir la elección, se está en la necesidad de fijar normas breves y precisas para la tramitación y resolución de las reclamaciones á que puedan dar lugar las nuevas elecciones convocadas, y teniendo en cuenta el efecto los preceptos contenidos en la legalidad anterior, que ha sido preciso modificarlos por no existir en la actualidad constituídas las Comisiones provinciales, que eran el órgano llamado por la ley á resolverlas, el Gobierno provisional de la República ha tenido por conveniente decretar lo que sigue:

Art. 1.° Las protestas y reclamaciones á que puedan dar lugar las elecciones de concejales convocadas para el día 31 del presente mes se presentarán ante las Juntas municipales del Censo electoral desde el día siguiente al de la elección hasta el acto del escrutinio general que se celebrará el día 4 de Junio próximo. Dichas Juntas, una vez efectuado el escrutinio y el sorteo entre los candidatos que resulten empatados, darán curso al gobernador civil de la respectiva provincia de las reclamaciones y protestas que se hayan presentado, acompañadas á las mismas el expediente de la elección. El gobernador civil dentro del quinto día de recibidos los expresados documentos, resolverá lo siguiente:

a) Aprobar la elección si no se acompañan á las protestas ó reclamaciones actas notariales ú otros documentos que demuestren de modo fehaciente y sin género alguno de duda, que los hechos en que se fundamentan han influído en el resultado de la votación. Si los hechos, aunque graves, no han influído en este resultado, se aprobará igualmente la elección, sin perjuicio de que por el gobernador civil, al adoptar su providencia, se pongan dichos hechos en conocimiento de los Tribunales.

b) Anular la elección si los hechos ofrecen gravedad, influyendo en el resultado de la votación; pero en este caso se suspenderá la ejecución del fallo hasta que se apruebe por este ministerio, previa remisión del expediente por el gobernador.

Art. 2.° En el caso de no formularse protestas ante las Juntas municipales del Censo electoral, los concejales electos tomarán posesión de sus cargos al día siguiente de verificado el escrutinio general, cesando en sus funciones las Comisiones gestoras nombradas.

Art. 3.° Las reclamaciones sobre incapacidades é incompatibilidades, así como las excusas de los elegidos, se tramitarán y resolverán por los propios Ayuntamientos, teniendo en cuenta los preceptos del artículo 43 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, y contra sus acuerdos podrán entablar los que se consideren perjudicados recurso de alzada ante el gobernador civil, que resolverá sin ulterior recurso.

Art. 4.° Los gobernadores remitirán á este ministerio relación detallada de las reclamaciones presentadas y resolución dada á las mismas, acompañando sólo á este ministerio los expedientes y fallos de anulación que acuerden antes de ser comunicados á los Ayuntamientos interesados.

Dado en Madrid á 29 de Mayo de 1931.—El Presidente, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Miguel Maura.

El precedente decreto se publicará en la «Gaceta» de mañana día 30.»

* * *

Acerca de cuanto afecta á los pueblos de esta provincia, manifestó el señor Montaner, á los informadores periodísticos que permanece al margen de todo y completamente neutral, hasta el punto de no haber enviado ni un sólo delegado.

Dijo también el señor Montaner que había visitado el teniente de hermano mayor de la Maestranza señor marqués de Albentos, haciéndole entrega de la cantidad de diez mil pesetas con destino á la suscripción de carácter nacional abierta por el Gobierno provisional de la República para los obreros sin trabajo de toda España.

Añadió el señor Montaner que quedaba muy agradecido por el importante donativo, haciendo constar que en otras ocasiones también contribuyó la Maestranza con sumas de importancia para idénticos fines.

Nos informaron en este Centro oficial que á las cuatro de esta tarde se reunirá en la calle Misericordia la Junta provincial de Beneficencia para la constitución de la nueva. Se encargará interinamente del cargo de secretario el oficial mayor de aquélla, don Federico Silvaze Carrión, y á la mayor brevedad se procederá á la designación de presidente habitual.

Dijo también el señor Montaner á los periodistas que continuaba reunida en su despacho la Comisión de obreros de las pesqueras, con los patronos don Ramón Carranza y don Emeraldo Domínguez y el comandante de Marina señor Noval de Celis.

Añadió que la parte relativa á los obreros de mar estaba solucionada. Con respecto á los de tierra, sólo se discute la pequeña diferencia de veinticinco céntimos, que tiene aceptada el patrono señor Domínguez, esperando por consiguiente que esta tarde ó mañana quede completamente solucionado este importante conflicto.

El gobernador, señor Montaner, ha impuesto seis multas de 250 pesetas cada una, á otras tantas dueñas de casas de mala nota, por tener en las mismas servidumbre inadecuada á las labores domésticas.

El doctor don Tomás Orellana de la Massa, ilustre alienista, profesor del Manicomio de Miraflores, que ha sido propuesto por unanimidad para el cargo de decano de la Beneficencia provincial

Un nombramiento

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Murcia nuestro querido amigo don Cipriano Fernández Angulo, que al advenimiento de la Dictadura, el año 1923, prestaba sus servicios en Sevilla.

El señor Fernández Angulo, que se encontraba en Sevilla, donde cuenta con numerosas amistades, marchó hoy á Murcia para incorporarse á su destino.

Tormentas en Italia

Roma 30. — Han descargado fuertes tormentas en distintas regiones de Italia, sobre todo en las de Turín y Milán, donde había causado enormes daños, así como en la línea férrea de Turín á Trieste.

También en Balgamo los destrozos causados por la tormenta de granizo habían sido grandísimos y en Biseo, provincia de Milán, el pedrisco había ocasionado grandes desperfectos en el monumento á Pío XI.

En todas las regiones vinícolas los daños causados por el pedrisco han sido enormes, calculándose el valor de los mismos en muchos millones de liras.

Varias calles cambiadas de nombre

Madrid 30.—En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha acordado dar los nombres de Rosario Acuña, Blasco Ibáñez, Francisco Giner y doctor Cortales, respectivamente, al Paseo de los Jesuítas, calle de la Princesa, Paseo del General Martínez Campos y calle del Rey Francisco.

LAS COSAS QUE PASAN

Agresor á la cárcel

Desde el Equipo Quirúrgico del Prado ha pasado á la enfermería de la cárcel Alberto Manzano Mejías, que agredió en la calle Almudena á su hermana política, Carmen Palacios.

Alberto sigue en estado muy delicado á consecuencia de una afección pulmonar.

¡Ese es mi hermanito!

Carmen Gámez Quevedo, de 27 años, guapa ella, y vecina de la plaza de la Mata, 2, denuncia en el Juzgado de San Vicente á su hermano Joaquín, «una alhaja» que se ha llevado sus alhajas.

Carmen dice en su denuncia que guardaba en un ropero una cruz de platino y brillantes con cadena, un solitario de brillantes, una pulsera con dos monedas de oro—¡á como está la libra!—, una medalla de nácar y una sortija de brillantes.

También tenía en una cajita un ... mil pesetas.

¡Todo se lo ha llevado Joaquín, dándose á la fuga!

Dice la hermana que es la segunda vez que su hermanito le traspasa las alhajas.

Además dice que su hermano ha cumplido condena y que está fichado en la Comisaría como maleante y como autor de delitos contra la propiedad.

El Juzgado ha ordenado la búsqueda y captura de «Caín» Gámez Quevedo.

¡Lo de siempre!

En la Puerta de la Carne fué encontrada tendida en el suelo una mujer llamada María Suárez Arévalo, de cincuenta y seis años, sin domicilio en Sevilla.

Conducida á la casa de socorro del Prado, dictaminaron los médicos que sufría un ataque de inanición.

Asistida de primera intención, pasó al Hospital en grave estado.

Titulamos el suceso «¡Lo de siempre!», no vayan á achacarlo los derrotistas á una víctima de la República.

Cuando la monarquía también ocurrían estos sucesos... que no debieran ocurrir ni antes ni ahora.

Pido para beber

Antonio Herrera Muñoz, de cuarenta y cinco años, obrero sin trabajo y sin domicilio en Sevilla, dió un batacazo en la calle Luis Montoto, siendo asistido en el Prado de heridas en la cabeza y en la nariz.

También le apreciaron un agudo ataque de alcoholismo.

Cuando pasaron los efectos del amoníaco, lo condujeron al Hospital.

Es uno de esos «pobrecitos» que piden para... beber.

DISPOSICIONES OFICIALES

El Sr. García y Rodríguez de Aumente, presidente de la Sala de Justicia Militar del Supremo

Madrid 30.—La «Gaceta» publica un decreto autorizando á las Diputaciones provinciales para que puedan anticipar fondos á los Ayuntamientos para obras públicas con las garantías equitativas que juzguen necesarias.

Disponiendo que las protestas y reclamaciones á que den lugar las elecciones de concejales que se celebren el día 31, se presentarán ante las Juntas municipales al día siguiente de la elección y en el acto del escrutinio que se celebrará el 4 de Junio.

Nombrando presidente de la Sala de Justicia militar del Supremo al auditor don Salvador García y Rodríguez de Aumente.

Se indica para la Alta Comisaría de Marruecos al señor Alvarez Buylla y para jefe de las fuerzas militares al general Goded

Madrid 30.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará del nombramiento de alto comisario y de jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

Para el primero de dichos cargos se dice que será nombrado el señor Alvarez Buylla, y para el de jefe de las fuerzas militares el general Goded.

También parece que se dispondrá que la Dirección de Marruecos, que hasta ahora había dependido de la Presidencia del Consejo, pase á depender del ministerio de Estado, y que se nombrará en propiedad para la Dirección á la persona que en la actualidad la ocupa interinamente.

CAPITANIA GENERAL

Continúa la normalidad en toda la región

En los pueblos de la provincia se realizan las faenas del campo, habiéndose firmado numerosos pactos de trabajo entre patronos y obreros.

Esta tarde visitará el capitán general, señor Cabanellas, el acto de constitución de la Mutualidad Escolar y entrega de premios, que tendrá lugar en el Colegio Hispalense de Formación Profesional (Plaza de España), á las seis y media.

* * *

Esta mañana recibió el capitán general á varios miembros de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, provincia de Cádiz, á quienes acompañaba el presidente de la Diputación provincial de Sevilla, señor Casas.

Los comisionados denunciaron al general Cabanellas, que hasta el viernes había venido actuando la Comisión gestora municipal designada por el Ayuntamiento de la República, y que en dicha fecha, inesperadamente y sin razón alguna, había quedado destituída, designándose para presidir el Ayuntamiento á un significado monárquico.

El capitán general les prometió resolver la queja en justicia.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el capitán general, señor Cabanellas, aceptando después á nuestra Redacción, rogándonos hiciéramos pública su gratitud hacia el ilustre militar que tan atentamente los atendió.

MUNICIPIO

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

La petición formulada sobre el cambio de nombre del actual puente de Alfonso XIII, fué hecha por los obreros de Aviación y no por los soldados

El alcalde, señor García de la Villa, manifestó á los periodistas esta mañana, que los periódicos en la información correspondiente al Cabildo de anoche, se refirieron á una instancia dirigida á la Alcaldía sobre nominar el puente de Alfonso XIII con el nombre de Ramón Franco, atribuyendo dicha petición á los soldados de Aviación. Obedece ello á una equivocación al tomar al oído la frase de la presidencia, pues quienes han solicitado dicho cambio de nombre son los obreros de Aviación, interesando á la Alcaldía hacerlo constar así en honor á la verdad y para evitar que resulten cargos contra los soldados que ni lo han hecho ni pueden hacerlo por vedárselo la disciplina militar.

El donativo de la guarnición de Sevilla

También manifestó el señor García de la Villa con referencia al donativo de seis mil pesetas hecho por el capitán general en el día de ayer, que dicha cantidad, contra lo que han publicado los periódicos, es destinada por voluntad del donante al pago de los primeros gastos ocasionados con motivo de la edificación de un grupo de Casas baratas en la Huerta de la Corza, cedida por el Ayuntamiento al Patronato municipal de Casas baratas, con dicho fin; y tan sólo han sido donadas con destino á la Bolsa del Trabajo las mil pesetas que ha enviado á la Alcaldía el marqués de Monteflorido.

Llegada de turistas

La Casa consignataria de la Société de Chargeurs Reunis, comunica á la Alcaldía que mañana domingo llegará al puerto de Cádiz el trasatlántico de 12.000 toneladas «Cap Tourane», conduciendo 250 pasajeros que realizan un viaje turístico por las poblaciones más importantes de España. La mayoría de dichos pasajeros llegarán mañana por la noche á Sevilla para visitar los principales monumentos y las bellezas que atesora nuestra ciudad.

Noticias varias

El director del Laboratorio municipal, traslada al Ayuntamiento una instancia suscrita por varios veterinarios, interesando se varíe la hora de sacrificio en el Matadero de aves.

* * *

El industrial don Jaime Quintana ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando licencia para instalar un cine.

* * *

Los propietarios de las casas San Gil, 2; Arjona, 4; Marqués de Paradas, 37; de una parcela en el Haza del Huesero, y en la calle 17 del Barrio de Nervión, solicitan licencia para realizar obras en dichas fincas.

* * *

El propietario don Francisco Núñez, comunica á la Alcaldía haber procedido á la petrolización de las charcas existentes en terrenos de su propiedad, que existen en el barrio de San Jerónimo, en cumplimiento de las órdenes superiores que ha recibido.

* * *

Ingresos efectuados en la Caja municipal el 29 de Mayo:

Arbitrios ordinarios, 9.597,86 pesetas.

Arbitrios indirectos:

Carnes, 6.273,24 pesetas.

Vinos, 3.752,25.

Gasolina, 37,25.

Arbitrios extraordinarios (Leyes del 14), 11.359,85.

Total, 31.020,45 pesetas.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

Presidida por el señor gobernador civil, se reunió anoche esta Delegación, asistiendo el concejal don Isacio Contreras Rodríguez, en representación del señor alcalde; los vocales señores Bernal Zurita, Soler Navarro, González de los Castaños, García Gómez, Sánchez Gómez, Moreno Priego, Rodríguez Bárcena, Béjar Díaz, Ramos Sánchez-Mora, Balbontín Orta, Díaz Morquecho, Moreno García, Losada Andrés y Quejo Bachot; los suplentes señores García Junco, Peñuela Padilla, López y López, Ortiz Guzmán, Santos Gómez é Hidalgo Palacios; el inspector provincial del Trabajo, señor Castillo; el delegado regional del Trabajo, señor Moreno Mateo, y el secretario, señor Sánchez Torres.

Por encontrarse ausente de la localidad excusó su asistencia el vocal don Isacio Contreras Romero.

Al darse cuenta de un escrito que firman los industriales del gremio de mercería al por menor, en el que ... se les haga cumplir lo dispuesto en la ley del descanso dominical á los establecimientos de ultramarinos que expenden quincalla, á las tiendas de quincalla establecidas en los alrededores de los mercados, y se evite la instalación de puestos fijos en la vía pública los días que por la ley han de permanecer cerrados los establecimientos, el señor inspector del Trabajo reiteró al señor gobernador el ruego que de oficio ya le tiene interesado, como también al señor alcalde, para que los agentes de la autoridad no permitan que los domingos se establezcan en la vía pública puestos de bisutería y quincalla, como igualmente en las horas en que los establecimientos han de permanecer cerrados en los días laborables.

La Delegación conoció de las bases de trabajo aprobadas por la superioridad para los empleados de despachos y oficinas.

Fué aprobada la información acerca del coste de la vida del obrero en esta capital correspondiente al mes de Mayo.

En virtud de actas levantadas por las Comisiones inspectoras, se acordó multar á varios industriales por infracciones cometidas á las leyes obreras, quedando la Delegación enterada de la tramitación seguida á numerosas denuncias producidas por la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, Asociación provincial de auxiliares de farmacia y la guardia municipal.

Fué aprobada la relación de los establecimientos visitados por las Comisiones inspectoras en el mes de Abril último.

De acuerdo con el informe emitido por el señor inspector municipal de Sanidad del distrito segundo, se acordó que no procede conceder á don Narciso González Laguillo la autorización que tiene solicitada para internado de un dependiente en calle Marqués de Paradas, 1.

Dióse cuenta de un escrito de la Asociación de obreros confiteros pidiendo noticias de la tramitación de una denuncia producida contra el patrono don Antonio Moreno Mesa, como asimismo á la contestación dada por la presidencia, la cual fué aprobada.

Terminado el despacho ordinario, el señor delegado regional del Trabajo dirigió un saludo á la Delegación, por ser la primera sesión á que asiste, y se ofreció á la misma en su cargo para todo lo que signifique cooperar al más exacto cumplimiento de las disposiciones de carácter social.

ESPECTACULOS

MONUMENTAL CINEMA (San Bernardo).—Sección continua de 8 á 12 1/2, «Un día perfecto» y «Los húsares de la Reina», por Billie Dowe.

Sobre la crisis de trabajo

El alcalde ha dirigido á Madrid el siguiente despacho telefónico:

«Alcalde á presidente del Consejo, ministro de Hacienda y ministro de Gobernación. — Cumplo acuerdo adoptado este Ayuntamiento representando V. E. urgente necesidad de que Gobierno República remita cincuenta mil pesetas cuando menos para que pueda seguir solucionándose problema paro forzoso obreros esta ciudad, donde sólo merced obras iniciadas Bolsa del Trabajo, sin reparto jornaleros á los particulares, se viene resolviendo gravísima situación que de no recibirse ese auxilio reproduciríase lunes inmediato. Salúdole atentamente. Sevilla 29 Mayo 1931.—El alcalde.

Sobre la cal e Valencia

El señor García de la Villa ha cursado los siguientes telegramas:

«Gobernador civil, Valencia. — Ayuntamiento Sevilla acaba acordar por aclamación, en propuesta única y extraordinaria, rotular calle San Eloy, por céntrica y principal, con nombre esa hermosa capital en prueba fraternal aprecio. Ruégole comuníquelo Ayuntamiento, en quien saludamos pueblo. Le abraza afectuosamente.—El alcalde, García de la Villa.»

«Alcalde de Valencia.—Tengo satisfacción participarle acuerdo unánime este Ayuntamiento rotular calle San Eloy, situada centro ciudad, con nombre Valencia en prueba afecto y confraternidad ambas poblaciones. Salúdale atentamente.—El alcalde, R. Fernández y García de la Villa.»

FUTBOL

Mañana, domingo, á las cinco de la tarde, hará su reaparición en el campo de deportes de Triana el notable equipo del Club Deportivo Angelus, que se enfrentará con el Club propietario del campo, y se alineará reforzado con los jugadores «amateurs» del Betis Mellado, Sánchez, Torres, Telera y Trujillo.

La Gimnástica de Triana presentará el mismo equipo que la tarde que venció al reserva del Sevilla Football Club por un tanteo elevado.

Los equipos se disputarán una valiosa copa de plata.

Además, durante la celebración de este partido se irá radiando el encuentro Betis-Madrid, para que los espectadores vayan conociendo el resultado del mismo. Seguramente será numerosa la concurrencia que mañana asista al bonito campo de los jugadores trianeros.

Una conferencia

Mañana domingo, á las diez de la noche, ocupará nuevamente la tribuna de este Centro el sabio profesor Asmara, disertando sobre el tema «La metapsíquica y el espiritismo. Los hechos y las hipótesis».

Las personas ajenas á la Sociedad que deseen asistir á la conferencia podrán hacerlo acompañadas por algún socio.

Los conocimientos del disertante y el interés del tema, después del éxito de la primera conferencia, hacen esperar otro nuevo.

SEPTIMO ANIVERSARIO

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Donato Hortal y García

Marido que fué de la señora

Doña María de los Casares Fernández

Q. E. P. D.

Falleció en Sevilla el día 1 de Junio de 1924, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

La misa de «Réquiem» que se celebrará el lunes 1 de Junio, á las diez y media, en la parroquia de Salvador, y todas las libres de intención en la citada parroquia, en la de la Magdalena, iglesia de la Santísima Trinidad, capilla de Molviedro, Hijas de María Inmaculada (Servicio doméstico) y Esclavas del Sagrado Corazón (calle Cervantes), así como el Manifiesto en estas dos últimas capillas, serán aplicados por el eterno descanso de su alma. Sus hijos ruegan asistan á algunos de estos actos de caridad cristiana, favor que les agradecerán.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

30 DE MAYO DE 1906.

Con el título «A casarse tocau», publicábamos un suelto, en el que decíamos: «Mañana, aprovechando la ganga que les brinda la boda regia, se celebrarán en Sevilla aproximadamente 160 casamientos. Solo en el distrito de San Román hay inscritos 51, viniendo próximamente á figurar 42 en el Salvador, 28 en el Magdalena y de 36 á 40 en San Vicente.

¡Gran día el de mañana para los novios, que ven realizarse sus deseos; gran día de trabajo para los curas párrocos, tenientes de curas, coadjutores, etc.; gran día, en fin, para los partidarios de la dulce coyunda matrimonial! ¡Oh, novios; oh, novias, que váis á daros la mano en santa unión y á vivir mañana bajo el mismo techo! ¡Ojalá no lleguéis nunca á recordar con disgusto esta fecha! ¡Ojalá no os lleguéis á arrepentir jamás del acto heroico que lleváis á cabo!»

—Falleció en el Hospital uno de los lesionados en el accidente ferroviario de la estación de la plaza de Armas ocurrido dos días antes.

—Dábamos cuenta en larga lista de las personas de la buena sociedad sevillana que habían marchado á Madrid en tren especial para asistir á la boda regia.

—En telegrama decíamos: «Madrid presenta esta noche, con las iluminaciones, un aspecto fantástico. Las calles céntricas aparecen esplendorosas, vistosísimas. Inmenso gentío polula por las principales vías y llena totalmente la puerta del Sol, haciéndose dificilísima la circulación. Los Centros oficiales lucen caprichosas y artísticas iluminaciones.

En las distintas parroquias de Madrid se celebrarán mañana más de doscientas bodas.»

Para la corrida regia reinaba una animación inusitada. Pasaban de 17.000 las cartas recibidas por el ministro de la Gobernación pidiéndole billetes para la corrida. En el tendido destinado á las señoras, no se permitirá la entrada á ninguna que no lleve mantilla blanca ó de madroños.

VIDA SOCIETARIA

Sindicato Unico de Vendedores ambulantes de dulce, fruta, pescado y verdura, con puesto fijo en la vía pública

Con este título se ha constituído en Sevilla el Sindicato de Vendedores, adherido á la Confederación Nacional del Trabajo, lo que ponemos en conocimiento de todos los vendedores en general.

Por eso el Sindicato de Vendedores de Sevilla, se plega bajo la bandera reivindicadora y sigue su marcha en defensa de todos los vendedores en general.

Los compañeros que simpatican con este Sindicato, pueden pasar á inscribirse ó mandar su adhesión á su secretaría, calle Infantes, número 8, con carácter provisional.

Con saludos fraternales se ofrece vuestro y de la causa de los oprimidos.—*El secretario general*, Juan Ortega Mena.

Sociedad de confiteros, pasteleros, torteros y ensaimadores «El Progreso»

Compañeros y compañeras: Por la presente convocatoria quedan citados á la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, á las seis de la tarde, en nuestro Centro social, Trajano, 16, para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

Acta anterior y correspondencia.

Dar cuenta de las bases aprobadas en el Comité paritario.

Proposiciones generales.

Dado el interés y la trascendencia suma que en sí llevan los asuntos á discutir, esperamos que acudáis todos para así cumplir como buenos obreros organizados.

Un saludo fraternal.—Por la Directiva.

Sociedad de Obreros municipales

Por la presente se cita á reunión general para el día 31, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Sol, 108, á las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Nombramiento de directiva de la sección de Cementerios. Régimen interior de la sección.

Se ruega á las secciones de Pavimentos, Asfalto y Caminos y Cementerios, no dejen de asistir á la citada reunión por su verdadero interés para la clase.

Os saluda cordialmente, el presidente, M. Caro.

* * *

Bajo la presidencia del compañero Caro se celebró la reunión de la sección de Pavimentos, Asfalto y Caminos y sección de Cementerios, el día 23, acordándose por unanimidad la admisión del compañero Enrique Alvarez, que tenía presentada solicitud desde el día 10 del actual.

A continuación el compañero presidente dió cuenta á los reunidos de su gestión en favor de que se imponga la jornada de ocho horas y que el jornal mínimo sea de seis pesetas diarias, como está acordado en el pleno del día 5 de Junio del pasado año.

El camarada Manuel, de la sección de Cementerios hizo una exposición sobre el pésimo estado en que trabajan, y solicitó se mejoren las condiciones en que se desarrolla el trabajo.

El presidente y todos los compañeros hicieron las peticiones razonadas del camarada López para presentarlas al señor alcalde.

El secretario, José Sánchez Trujillo.

Comisión organizadora de la Sociedad de obreros de Aviación de Sevilla

Por la presente se cita á Junta general el próximo domingo 31, á las nueve y media de la mañana, en primera citación, y á las diez, en segunda, en calle Barón de Sabasona número 2, A, para tratar del siguiente orden del día:

Dar cuenta de las gestiones de la Comisión organizadora.

Nombrar Junta directiva por no estar la nombrada dentro de la ley.

Constitución legal de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Esta Comisión, ante la importancia de la Junta á celebrar, espera fundadamente asistan todos los inscritos, pues de la mayor concurrencia es de esperar el mayor acierto en elección de cargos y acuerdos.—La Comisión.

ALCALÁ DE GUADAIRA

Notable conferencia á cargo del ilustre catedrático sevillano don Juan M.ª Aguilar

Organizada por los elementos de la Agrupación Al servicio de la República tuvo lugar anoche en los altos del Centro Mercantil un acto de afirmación política.

A la hora fijada ocupó la presidencia el conferenciante, á quien acompañaron los señores Barrau (don Julio), Muñoz Rivero (don Emilio), Mantencón (don José Ignacio) y Vallejo (don Fernando), que desde Sevilla hicieron el viaje juntos; también ocuparon lugares preferentes los miembros de la comisión organizadora en ésta, señores Rodríguez (don Luis), Cariño Cabello (don Francisco), Gutiérrez Ramos (don Francisco), Gandul Martín (don José) y Díaz y D. Pescuezo (don Manuel).

El salón se encontraba animadísimo, esperando el momento de oir al ilustre conferenciante.

Hace la presentación del orador don Luis Rodríguez, dando á aquél las gracias por haber atendido la invitación hecha por la Agrupación alcalareña.

Seguidamente empieza su disertación el señor Aguilar, quien modestamente califica el acto que se celebra, y en el cual toma parte como una charla, en la que de un modo superficial bosquejará el verdadero sentido de la Agrupación Al servicio de la República.

Describe el carácter organizador de ésta.

Dice que la repetida Agrupación tendrá un aspecto regional, pues aparte de la Directiva que en cada pueblo ó ciudad se vayan formando habrá en su día una Asamblea regional, que se reunirá por lo menos cada año, integrada por tres grupos de las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, las que, previamente, tendrán redactado su Estatuto.

Invita á meditar sobre la trascendencia de dicha Asamblea, á la cual debe irse—dice—para exponer los asuntos que afecten á las necesidades de cada pueblo, y muy especialmente el problema agrícola, presentando, en forma de ponencia, la situación de las tierras en sus múltiples aspectos, extendiéndose el orador en este punto en atinadísimas observaciones, que prueban el estudio hecho en esta materia por el señor Aguilar.

En el terreno político dice que es preciso de todo punto adelantar los cincuenta años que llevamos de atraso con otros países, resolviendo de una vez y para siempre, al par que el problema social el problema religioso.

Dice que la República no es sólo un régimen, sino que es un contenido, para lo cual precisa encauzar las fuerzas que ha movido el pueblo en el sentido de mando, en el sentido organizador de aquellos órganos de una base intelectual, precisando salir á la calle para ponernos en contacto con los demás ciudadanos, dispuesto á no desmentir la confianza que nos otorgaron.

Como políticos—exclama—debemos preocuparnos de la cosa pública, aunque nuestro programa sea hijo de las circunstancias, manteniendo relación constante, cuya característica sea la objetividad, cooperando con los partidos afines en todo aquello que tienda al deseo de servir á la República con alteza de miras, con verdadera honradez, con el más alto concepto de la vida municipal, y, en una palabra, con todo aquello que tienda á establecer una verdadera relación armónica entre los que cifgramos como el máximo de nuestro ideal el afianzamiento de la República.

Expone que á medida que el tiempo lo permita se publicará un boletín de la Agrupación, como medio de sostener una constante comunión con nuestros asociados y afines.

Termina tan brillante charla diciendo que hay que marchar en pos del ideal en un sentido extremadamente activo, nunca pasivo, para así contribuir al logro del engrandecimiento de la patria.

Una clamorosa ovación acogió las últimas palabras del orador, desfilando por la mesa presidencial todos los concurrentes para felicitar al señor Aguilar.

Terminó el acto con breves frases del señor Rodríguez Ortega (don Luis), congratulándose de la brillantez del acto celebrado, y dando á todos las gracias, y muy especialmente á los señores venidos de Sevilla, que nos han honrado con su presencia, y muy particularmente al ya repetido don Juan María Aguilar, al que públicamente reiteró su mayor gratitud.

El acto terminó dentro del mayor orden, siendo unánimes los elogios para el orador y para los organizadores del acto, por la brillantez del mismo.—**A. Ruiz.**

Sobre la Bolsa de Trabajo

Telegrama á Madrid

Se ha cursado á Madrid el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros, ministro Hacienda, ministro Gobernación.—Sindicato construcción Sevilla, su radio afecto Confederación Nacional, integrado diez gremios, quince mil asociados, acaba recibir órdenes Bolsa Trabajo Sevilla retiremos todos tajos personal empleado por Bolsa á causa agotarse donativo Gobierno stock. Protestamos esta orden, que provoca conflicto grave entre ocho mil parados forzosos, recordándole que de medio millón enviado solamente, distribuyeron trabajo Sevilla 120.000 pesetas, enviando restante á pueblos donde tenían repartidos obreros stock. En evitación conflicto para lunes, y mientras Bolsa Trabajo impone arbitrios aceptados por clase patronal, recabamos envíen fondos telegráficamente para mitigar hambre clase trabajadora. — Comisión Trabajo.»

ATENEO

Sección de Literatura

El próximo lunes, 1 de Junio, á las diez de la noche, en el salón de actos de este Centro, tendrá lugar la sexta conferencia del curso «Crítica y Vigilancia de sucesos artísticos».

La disertación estará á cargo de don José Antonio Muñoz Rojas, que desarrollará el tema «Nuestro romanticismo».

Las personas ajenas á la Sociedad que deseen asistir al acto, podrán hacerlo acompañadas de un socio de la misma ó mediante las invitaciones que al efecto proporcionan en sus librerías Fe, viuda de Tomás Sanz, Lorenzo Blanco y Carlos García.

A los trabajadores de La Rinconada

La jefatura del partido de derecha republicana ha tenido el acierto de anunciar que se dispone á eliminar á cuantos elementos monárquicos sospechosos han ingresado en el partido para seguir medrando en los pueblos al servicio de los caciques, sus amos.

Para nadie está indicada esta medida mejor que para los de este pueblo, que en un manifiesto que inserta la Prensa local, empiezan por querer cobrar un pequeño favor, que deja de serlo cuando se echa en cara, y que los obreros rechazan como atentatorio á su dignidad.

Son los mismos que en aquellos momentos gloriosos del 12 de Abril decían que á los republicanos españoles con un destino oficial estaban contentos; los que se abrazaron llorosos al retrato del ex rey; son, en fin, los que no desaprovecharon ocasión de enturbiar la obra pujante de nuestra organización.

Esos obreros que figuran en la condidatura de los caciques, como ropaje democrático de un órgano caduco sin remedio, no nos ha convencido: todos sabemos que esos obreros, queridos, compañeros nuestros hasta ahora, no son independientes, y han cometido la inconsciencia de ponerse al servicio de una causa injusta, comprometiendo así la causa de los trabajadores.

No lo dudéis; es el último latido caciquil, que se resiste á morir.

La derecha liberal republicana hace muy bien en eliminar esos elementos como medida de salud pública y en bien del naciente partido.

La Comisión obrera electoral.

Espectáculos

Funciones para el domingo 31

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía del teatro Fuencarral de Madrid. A las cuatro y media, ocho y media y diez y tres cuartos, «Rosas de sangre ó el poema de la República».

El lunes, á las ocho y media y diez y tres cuartos, «Rosas de sangre ó el poema de la República».

PATHE CINEMA.—A las 4 y de 8 1/2 á 1, «Revista Paramount», «Alegre marinero» y «Toda una vida». A las 6'30, «Revista Paramount» y «La escuadrilla del amanecer».

LA ALICANTINA (Jáuregui, 34). Cine sonoro.— A las 4 1/2 y 8 1/2, «¡Qué fenómeno!», por Gafitas. A las 6 1/2 y 10 1/2, «El valiente», por Juan Torena. Toda en español.

TEATRO LLORENS.—Cine sonoro. De 4 á 1, «Flip, peluquero» y «Prisioneros de la montaña».

SALON IMPERIAL.—De 3 á 1, «El hijo adoptivo» y «El drama del Mont Cervín».

TEATRO ROCIO.—De 4 á 1, «Día de mudanza» y «Siete caras».

CINE HISPANO (Alameda). — «Gavilanes», por Suzy Vernon. El lunes, «El mundo al revés».

CINE CAMPOAMOR (Pl. de Jáuregui).—«Esclavitud», por Henry Edwards. Lunes 1.º Junio: «Tarakanowa», sensacional producción rusa, por Edith Jehanne y Olaf Fjord.

CINE NEVERIA POZO (Prado de San Sebastián).—De 9 á 1, «Charlot se divierte», dos partes, cómica. «El cabaret del Infierno», por Uvestaz Sirva.

El lunes, de 9 á 1, una película cómica dos partes. «Los héroes del mar», por Cooellen Zantis y Dorothy Dewan.

CINE NEVERIA SAN LUIS. — «Orquídeas salvajes», por Greta Garbo. El lunes, «La mujer del leopardo», por Jackeline Nogal.

CINE SANTA LUCIA (Sonoro).—Tfo. 24.764. A las 2 1/2, infantil. Precios populares. A las 4 1/2, 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2, la superproducción Fox «1980». Ultimo día de la temporada.

CINE FLORIDA.—3, 9 y 11 noche, «Corazón de padre», por Lon Chaney. 5 y 7 tarde, «La chica de la noche del sábado», por Clara Bow y James Hall (Paramount).

FRONTON BETIS.—Tarde: Orúe y Urquidi contra Arenas y Pujana. Arrigorriaga y Villaro contra Inza y Narru I. Noche: Erviti y Pacolo contra Solaverri y Altuna. Gallarta III y Quintana II contra Amorebieta II y Jáuregui. El lunes: Inza y Algorteño contra Arrigorriaga II y Urquidi. Audiz y Zumeta contra Salsamendi y Echániz.

CINE HISPANO (Alameda). — «El héroe del río», por Pamplinas.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, siete á nueve, sección vermouth. Noche, diez y media, compañía de revistas. Una madrugada, soupper en el Cabaret Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Cuadros flamenco y andaluz. Lolita Galliani Regadera, humorista. Clarita Carbonell, bailarina. Souper, hasta madrugada.

PLAZA DE TOROS DE ROSALES

Mañana 31, se celebrará un magnífico espectáculo taurino, en el que se lidiarán un bravo novillo y tres novillas de López Plata y Gregorio Campos, que correrán á cargo de Costillares, García, Flores y Padilla.

El festival, para el que habrá medias entradas, comenzará á las cinco y media de la tarde.

Las CARNES de las reses serán vendidas al público en el Mercado de la Encarnación, puesto 101, junto al matadero de aves, á 4 pesetas kilo, SIN HUESO, y SOLOMILLO y RIÑONES, á 5.

NOTICIAS

— Una aclaración —

En la petición formulada en el Cabildo municipal de anoche en el sentido de que se llame de Ramón Franco el puente de Alfonso XIII, por un error se dijo que lo habían pedido los soldados de Aviación, siendo así que la solicitud es de los obreros que trabajan en los talleres de dicha Base Aérea.

— Turistas extranjeros —

Mañana llegará á Cádiz el magnífico trasatlántico «Cap Touraven» conduciendo á su bordo 250 turistas de diversas nacionalidades, los que en su mayor parte seguirán, al desembarcar, su viaje á Sevilla para visitar nuestra población. Por la noche serán obsequiados con una fiesta flamenca en el patio del Hotel de Madrid.

El pasado domingo se celebró en el campo del Nacional el anunciado encuentro entre el Patronato Obrero y el Recreativo San Marcos.

Empieza dominando el San Marcos, y á los treinta y cinco minutos de juego, consigue el primer «goal».

Sigue el juego nivelado, y termina el primer tiempo.

El segundo fué un completo dominio del San Marcos, consiguiendo marcar cuatro tantos más.

Termina el partido con 5 á 0 á favor del San Marcos, siendo marcado tres, por Bergali II; uno, por Toto, y otro, por Domínguez.

El doctor don José Yáñez, profesor del Hospital Clínico, participa á sus antiguos clientes y al público que ha abierto nuevamente sus consultas, general, médico-quirúrgica y especial para enfermos de los ojos. Horas, de 12 á 3. Santiago, 14.

De Gibraltar, donde ha pasado varios días, regresó en automóvil, acompañado de su distinguida familia, el teniente de alcalde don Carlos Piñar y Pickman.

En la capilla del colegio de las Hermanas Carmelitas (calle Bustos Tavera) recibió el domingo 24, por primera vez, la sagrada comunión la niña Mercedes Martín Salamanqués.

El próximo lunes, primero de Junio, darán comienzo en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de alumnos de enseñanza libre, estando citados los de ingreso á las nueve de la mañana y continuando en los sucesivos los de asignaturas á las horas que se acuerde por los respectivos tribunales, cuyas citaciones serán fijadas en el tablón de anuncios con la anticipación reglamentaria.

Regresó de Madrid, donde ha permanecido últimamente varios días, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla don Rafael Rubio Carrión.

Para tomar posesión de su destino, ha marchado á Castil del Campo-Priego (Córdoba), la maestra nacional señorita Rosario González Acosta, acompañada de su padre, don Eugenio González Rojo.

Hoy se ha cotizado la libra en Londres á 57 y medio

El ministro de Hacienda da una interesante nota sobre especulación y sanciones que se impondrán

Indalecio Prieto historia por qué se encargó del ministerio de Hacienda y niega veracidad á los rumores de crisis

El decreto que publicará mañana la «Gaceta» en relación con la especulacion de la moneda y sanciones que se impondrán á los contraventores de sus disposiciones

Madrid 30.—Indalecio Prieto acaba de facilitar á los periodistas copia de un extensísimo decreto que mañana publicará la «Gaceta» relativo á las especulaciones prohibidas.

En él se dice que el Gobierno no puede permanecer impasible ante la evasión de capitales, que con gravísimo daño para la economía nacional, se viene realizando.

Con objeto de contenerla dentro de los límites posibles, es preciso que la vigencia de disposiciones prohibitivas dictadas desde hace ya tiempo, se complementen con otras y dar á todas el máximo vigor, agravando las sanciones. En virtud de ello, se decreta que quedan prohibidas:

Primero.—La adquisición de valores mobiliarios extranjeros no admitidos á cotización en las Bolsas oficiales de España, salvo aquellas emisiones que hubiesen sido puestas en circulación en el interior del país, con autorización del Gobierno.

Segundo.—La compra de divisas en el extranjero remitiendo pesetas desde España, salvo lo dispuesto en el número cuarto.

Tercero.—Lo posesión de divisas extranjeras por la Banca privada.

Cuarto.—La exportación de oro y plata en monedas y billetes del Banco de España y extranjeros en cantidad superior á cinco mil pesetas en la forma y alcance que preveía la R. O. de 11 de Octubre de 1930 y la orden ministerial de 15 de Mayo actual.

Quinto.—El envío por giro postal internacional de cantidades superiores á mil pesetas ó el fraccionamiento de tales envíos al sólo efecto de exceder dicho límite.

Sexto.—La apertura de créditos en pesetas con garantías de divisas oro.

Séptimo.—Las especulaciones en futuro por personas ó entidades que no se dediquen habitualmente al tráfico ó elaboración de las mercancías de que se trate.

Octavo.—La transferencia á países extranjeros de divisas que no hayan sido adquiridas conforme á las disposiciones de esta ordenanza.

Noveno.—La salida del territorio español de títulos de la Deuda pública y valores mobiliarios de todas clases y los resguardos de depósitos de unos y otros.

Décimo.—El seguro sobre operaciones de correo certificados, que cubran un valor que exceda de cincuenta pesetas oro.

Son operaciones que requieren autorización expresa para realizarlas, las siguientes:

Primera.—La adquisición de inmuebles, sitos en el extranjero.

Segunda.—La aportación de capitales españoles á negocios establecidos en el extranjero.

Tercera.—La apertura de créditos en pesetas á favor de extranjeros ó españoles residentes en el extranjero.

Cuarta.—La retención de divisas por exportadores de mercancías de España pasados los ocho días siguientes á su cobro y la retención de iguales divisas pasado el mismo plazo, procedentes del cobro de cupones de valores extranjeros ó cualquier otro concepto.

Quinta.—La constitución, reexpedición y liquidación de «dobles» en moneda extranjera.

Sexta.—La pignoración de bonos oro en garantía de préstamos concedidos por el Tesoro, conforme á lo dispuesto en la R. O. de 24 de Julio de 1930.

Séptima.—La constitución y amortización de créditos oro otorgados en el extranjero á particulares ó entidades residentes en España.

Octava.—La adquisición de divisas para gastos de turismo en el extranjero, cuando su importe exceda de cinco mil pesetas.

Novena.—El pago de diferencias en contra, como resultado de operaciones de compra de mercancías extranjeras á plazos, hechas por industriales ó comerciantes que se dediquen habitualmente al tráfico ó elaboración de las mercancías de que se trata.

Se determinará la habitualidad mediante el pago de la contribución industrial correspondiente. Cuando se trate de empresas que tributen solamente por utilidades la habitualidad se determinará mediante los estatutos y libros oficiales de contabilidad.

Décima.—Las divisas á plazos.

Décimaprimera.—La entrega de pesetas para ser acreditadas en cuentas de súbditos ó entidades españolas residentes en el extranjero.

Décimasegunda.—Los documentos de giros librados en el extranjero, á cargo de personas que no sean comerciantes o industriales.

Décimatercera.—La salida de cheques ú otros documentos de créditos expedidos en el extranjero en divisas nacionales ó extranjeras.

Décimacuarta.—El pago de cheques librados por cuentacorrentistas con domicilio en España á cargo de Bancos ó banqueros operantes en España, si han sido negociados en el extranjero.

En el decreto se hace mención á todas las medidas conducentes al riguroso cumplimiento de estos apartados, cuidando escrupulosamente de que todas las conducciones enunciadas en los párrafos anteriores, estén previamente autorizadas.

Los artículos siguientes se refieren á las autorizaciones otorgadas, que se considerarán caducadas en los ocho días hábiles siguientes á su autorización.

El Centro Oficial de Contratación de moneda tendrá como función propia la concesión de las autorizaciones prescritas en el artículo segundo.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate decidirá el ministro.

Hay otros epígrafes relativos á la compra y venta de divisas, que continuarán encomendadas al Centro oficial de Contratación de moneda.

En el caso de que resulte diferencia líquida en más ó en menos al término de la gestión, se repartirá por igual entre el Tesoro y el Banco, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de Ordenación Bancaria.

El resto del decreto está destinado á dictar reglas de régimen interior para la Banca privada y para el Centro oficial de Contratación.

La intervención de la Banca privada en el mercado de divisas, cuando no se trate de necesidades propias, se reducirá á la intervención entre particulares y el Centro oficial de Contratación de moneda.

El Centro de Contratación de moneda publicará diariamente los cambios máximos y mínimos, ó, en su caso, el cambio único á que se haya operado en España.

La parte más interesante del decreto es la relativa á las sanciones con que se castigarán á los que contravengan los preceptos indicados anteriormente.

El engaño ó falsedad en las declaraciones ó documentos, además de la responsabilidad común en que incurra, quedará sujeta á sanciones penales.

Las infracciones se castigarán según las prescripciones de la legislación vigente para contrabando.

Sin perjuicio de las sanciones mencionadas anteriormete, los infractores quedarán á disposición del ministro de la Gobernación quedando sometidos á las medidas que adopte dicha autoridad.

El decreto contiene otras disposiciones relativas á la inspección é investigación, que continuarán dependientes de las oficinas inspectoras del mercado y de los profesores mercantiles al servicio de la Hacienda.

La central de cada establecimiento bancario remitirá todos los sábados al servicio del Estado en el Banco de España resúmenes donde se contengan todos los datos relativos á esta clase de contratación.

Por último, dispone el decreto que quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente.

Hablando acerca de los rumores de crisis circulados, el ministro de Hacienda hace historia del por qué ha ocupado la cartera

Madrid 30.—El ministro de Hacienda ha hecho hoy á los periodistas las manifestaciones siguientes:

—Anoche, al salir del Consejo me sorprendieron los informadores políticos hablándome de los rumores que insistentemente circulaban sobre crisis. Les negue que tuviesen fundamento, toda vez que por completo se apartaban de la verdad; pero creo que no estará de más hacer ciertas aclaraciones.

En primeros de Diciembre último, cuando el Comité revolucionario acopló los nombres de los que en caso de triunfo íbamos á desempeñar carteras, no se proveyó la de Hacienda. Yo en aquella fecha estaba propuesto para ocupar la de Fomento, y la de Hacienda le fué ofrecida á varias personas de significación y relieve técnico. Todas la rehusaron; pero para el Comité revolucionario no era discreto dejar vacante puesto tan importante si la revolución triunfaba y teníamos que ocupar el Poder. Así, que no eran posibles vacilaciones para ocupar el puesto más difícil.

Entonces fué cuando me indicaron el cambio. Rehusé por no encontrarme apto; pero me ofrecieron toda clase de asesoramientos, incluso de las personas á las que se había ofrecido la titular.

Hube de acatar el mandato, cambiando el puesto de Fomento por el de Hacienda, pasando al primero Albornoz, que estaba designado para la cartera de Comunicaciones. He ahí la historia de lo acaecido y vamos ahora á tratar de los rumores.

La evasión de capitales difícil de contener y el acaparamiento de billetes hecho por algunos [illegible] en cantidades extraordinarias, crearon una situación difícil, que hizo necesario el aumento de la circulación fiduciaria.

Fué preciso esto porque la salida de billetes hizo que éstos escaseasen en el Banco de España, que se vió obligado por ello á restringir el crédito á la banca privada y ésta á su vez á la Industria y al Comercio, creando todo ello una situación anormal, sobre todo á los contratistas de obras públicas, á los que comenzó á faltar dinero para el pago de los trabajadores, y como consecuencia de ello se iba á la paralización de las obras, teniendo anunciado muchos este paro para hoy sábado y otros para la semana próxima.

Asustados los obreros ante tales anuncios, no había más remedio que abordar con valentía el asunto, haciendo frente á las circunstancias.

Ante tan crecientes dificultades visité al presidente del Gobierno, al que dije: Creo que ha llegado la hora de mi relevo. El Gobierno puede proveer la cartera de Hacienda con otra persona de máxima competencia que pueda hacer frente en estas circunstancias á la obra económica, de cuya situación no soy yo responsable, sino que es obra de los acontecimientos. Le indiqué que me podía sustituir alguna de las personas que fueron requeridas para ocupar el cargo antes del triunfo [illegible] revolución.

Le dije que el partido socialista se creía suficientemente representado dentro del Gobierno con la estancia dentro del mismo de los señores de los Ríos y Largo Caballero, y así yo quedaba satisfecho.

El señor Alcalá Zamora no aceptó mi renuncia con frases que no he de repetir yo.

Al día siguiente volví á reiterar mi empeño de abandonar la cartera, y todos mis compañeros se opusieron, rogándome que no crease dificultades.

Habiendo entrado en el Gobierno con ellos, estimaban que debía continuar en mi puesto y, como todos, ir á las Constituyentes, pues todos debíamos continuar cada uno en su respectivo puesto, sin discrepancias, aunque tuviesen distinto criterio.

No las ha habido fundamentales hasta ahora, ni es posible que las haya; pero si surgiera, nuestra estatuto, el que nos trazamos en Diciembre para el funcionamiento interior del Gobierno, sólo nos consiente dejar á salvo la discrepancia mediante un voto reservado. Por consiguiente, ni yo ni nadie puede dimitir.

El Gobierno seguirá á las Constituyentes con toda serenidad y con la misma formación que hoy tiene. Quien espere crisis, se equivoca.

El súbito movimiento de alza del cambio me preocupa, pero no me desalienta. Sería un hecho tristísimo si respondiese á causas efectivas de orden económico, si se hubiese producido como consecuencia de la situación de perturbación financiera en que se engendran estas conmociones del cambio.

Todos ustedes saben que no es así. En estos últimos quince días la libra ha pasado de 46 á 57. No ha ocurrido nada que técnicamente justifique tan enorme elevación; no ha habido alza de precios; no se han producido ni anunciado gastos extraordinarios. El Gobierno ha puesto en práctica su plan de economías, sin perjuicio de entregar hasta el último céntimo de los compromisos contraidos; conteniendo y reduciendo la crisis del trabajo; manteniendo su propósito de seguir una política de máxima austeridad en el desarrollo del presupuesto, y así se evidenciará en la próxima semana al ser revisadas y mermadas las partidas de gastos de Marina y Fomento.

Nos hallamos en uno de esos momentos característicos de la especulación extranjera, que responde siempre á estímulos de lucro. Actúa prevaleciéndose de las circunstancias, que considera favorable para sus movimientos.

La especulación no se impone jamás á la realidad económica. Si persiste en su empeño, acaba por sucumbir en él. Por eso debemos afrontar con serenidad el momento, esperando que el cambio reaccionará por sí mismo.

Hemos podido impedir el alza, conteniendo la libra por bajo de 50. Poseemos medios para ello; el Banco de España cuenta con elementos sobrados para lograrlo; pero eso hubiera sido un disparate; habríamos hecho el juego á la especulación. Ese fué el error de la Dictadura con su insensata intervención, que ahora estamos sufriendo.

Persuadidos de que se trata de un movimiento especulativo, creemos preferible esperar á que la especulación misma lo detenga, pagando ella las consecuencias.

La autorización para aumentar la circulación fiduciaria ha sido mal interpretada. Posible es que el extranjero crea que la circulación alcanza cifras muy distantes de la realidad. La suma de los billetes emitidos no difiere en el balance último del Banco de España, con respecto á los anteriores, en la circulación efectiva, que es, prácticamente, la misma de hace unos meses.

Hay atesoramiento de numerario; no hay motivos de inflacionismo, que pudiera ser una justificación de la caída del cambio.

Conforme al decreto, la cantidad de oro que el Banco posee, que es de doscientos millones, y la de plata, que es superior á setecientos millones, sobrepasan al valor de los billetes puestos en circulación. Esto es un hecho real.

Bastaría la reforma de la ley monetaria para no temer á la cotización de la libra, estableciendo y aceptando el tipo de la valorización actual; pero el Gobierno no ha pensado en ello, aunque no haya abandonado la idea de ir á la estabilización de la peseta para asegurar su convertibilidad en oro.

Hoy puedo decir que la circulación fiduciaria no había llegado ayer á los 5.188 millones; es decir, que no había rebasado los 5.200 á que tenía derecho, aunque quizás hoy haya rebasado algo esa suma.

El Banco de España me ha advertido que los ingresos han sido superiores á los pagos, lo cual es un síntoma muy tranquilizador.

Se suspende el servicio postal internacional de valores declarados

En virtud del decreto de Hacienda se ha suspendido el servicio postal internacional de expediciones de valores declarados.

Las oficinas de Correos rechazarán ó suspenderán la admisión de certificados cuyo peso ó volumen les suscite sospechas.

Provincias

Información de Barcelona

Manifestaciones del Gobernador civil

Barcelona 30.—El gobernador civil, al recibir á los periodistas, contestando á la interrogación de los informadores de si en la reunión de autoridades celebrada en la Generalidad se había llegado á la solución del conflicto del puerto, les dijo que sobre el asunto la Generalidad daría una nota.

En las negociaciones, añadió, se ha llegado á una tregua, con el fin de esperar á ver si se acepta la fórmula propuesta.

Preguntado si por causa de la huelga de los ladrilleros se llegaría al paro en el ramo de la construcción, toda vez que los hornos de los patronos que habían aceptado las bases eran insuficientes para abastecer las obras, contestó que la solución de la expresada huelga se hacía dicícil por parte de los obreros, dada su intransigencia; pero, no obstante ello, estaba dispuesto á intervenir de nuevo, con objeto de evitar que el conflicto pudiese adquirir mayores proporciones.

LOS SALESIANOS DE ALICANTE, PROCESADOS

Alicante 30.—Conducidos por la policía, han llegado de Barcelona los frailes salesianos del convento de esta ciudad, que están reclamados por el juez militar que instruye el sumario con motivo del incendio del referido convento.

Homenaje á la memoria de Ofelia Nieto

El Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada ayer, acordó por unanimidad dar el nombre de Ofelia Nieto, á la calle de Isabel II donde la eminente artista vivió durante algunos años. De esta forma la Corporación municipal matritense ha querido honrar la memoria de la que fué gloria del arte lírico nacional.

Las fiestas de Mayo en la Casa de Castilla la Vieja y León

Con gran concurrencia se celebró el pasado jueves, la fiesta de las muñecas, habiéndose sorteado lindísimos modelos de ellas entre las señoras y señoritas asistentes á la misma, resultando agraciadas las distinguidas damas familiares de los señores Linares Delhom, Martín Hernández, Gamarra Lapuente y otras varias que no recordamos.

Hoy sábado y mañana domingo, por la noche, á las diez, seguirán las consabidas fiestas, las que prometen verse tan animadas como en días anteriores. Esta noche y mañana también se entregarán á las señoras y señoritas que acudan á la fiesta números para la rifa de mantones que se sortearán el jueves próximo, 4 de Junio, en cuya fecha se darán por terminadas las Fiestas de Mayo de la Casa de Castilla la Vieja y León sevillana.

Para tan extraordinaria fiesta ya se han recibido vistosos mantones.

Con tales atractivos es de esperar lógicamente que los días finales de estos simpáticos festivales se vean los salones del pabellón de la Casa castellana llenos de asociados y familiares de dicha Sociedad.

MADRID

EL MINISTRO DE ESTADO HA FIRMADO VARIOS DECRETOS

Madrid 30.—El señor Lerroux ha firmado hoy varios decretos, entre ellos uno jubilando á don Alfonso Merry del Val, otro concediendo la excedencia á don Manuel Rodríguez Fernández, secretario de primera clase, y otro nombrando Embajador de España en Portugal á don Juan Rocha.

LA AGRUPACION SOCIALISTA ACUERDA IR A LAS ELECCIONES

Madrid 30.—La Agrupación socialista celebró reunión, que terminó ya de madrugada, y se tomó el acuerdo de acudir á las elecciones de diputados á Cortes, celebrando antes un Congreso extraordinario, en el que se aprobará el programa que deben llevar á las Constituyentes.

EL LUNES DARA COMIENZO LA REFORMA EN EL RACIONADO DE LOS RECLUSOS

Madrid 30.—El próximo lunes dará comienzo la reforma en el racionado de los reclusos, dispuesta por la directora de Prisiones.

El aumento, como se sabe, consiste en un 50 por 100 del coste actual.

SE AUMENTA EL NUMEOO DE VOCALES OBREROS

Madrid 30.—Ha sido firmado un decreto ampliando á tres los vocales de la representación obrera en el Consejo Superior Ferroviario.

EL SR. ALCALA ZAMORA HA SIDO REELEGIDO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid 30.—Ayer se verificó la votación para la elección de presidente de la Academia de Jurisprudencia, siendo reelegido para dicho cargo don Niceto Alcalá Zamora, por 151 votos. Hubo 31 papeletas en blanco.

EN GUERRA

Sin noticias.—El licenciamiento de prófugos que actualmente sirven.

Madrid 30.—El ministro manifestó á los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Dijo que había recibido diferentes visitas.

Agregó que mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una orden concediendo licencia á todos los soldados prófugos del reemplazo de 1929 y anteriores que se hallen sirviendo en la actualidad.

También publicará la lista completa de los generales que pasan á la reserva.

Dijo que se había desestimado la instancia presentada para ampliación de los aprobados sin plaza para el Cuerpo Jurídico Militar.

UN CONCEJAL SOCIALISTA DICE QUE EL PARTIDO CUMPLE SUS COMPROMISOS CONTRAIDOS CON EL GOBIERNO Y QUE ES PRECISO QUE LOS REPUBLICANOS LOS CUMPLAN TAMBIEN

Madrid 30.—En la sesión celebrada en el Ayuntamiento, el concejal socialista Teodomiro Menéndez manifestó que la República pasa por instantes críticos, afirmando que los socialistas la defenderán como hasta ahora, sacrificando todas las conveniencias ante los ideales; pero si los republicanos no cumplen su obligación, el partido obrero y la U. G. T. abandonarán los puestos políticos.

Se acordó dirigir un telegrama de adhesión á los restantes Municipios de la provincia.

EN FOMENTO

Para la readmisión de los obreros ferroviarios despedidos

Madrid 30.—El ministro de Fomento manifestó que había sido disuelto el Comité técnico de electrificación de ferrocarriles.

Dijo que había citado á su despacho á los directores de las Compañías de ferrocarriles, para tratar de la readmisión de los obreros despedidos por las mismas, y aseguró que dichos señores estaban muy bien dipuestos para atender la indicación del ministro.

EL PLAZO PARA SOLICITAR EL RETIRO DEL EJERCITO

Madrid 30.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo que el plazo para solicitar el retiro del Ejército terminará el día 20 de Junio próximo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid 30.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó á los periodistas que esta noche saldrá para Ginebra, de donde regresará el 8 de Junio.

Refiriéndose á los ataques que le viene dirigiendo la C. N. T., dijo que no le importaban ni tampoco le extrañaban, por ser los mismos que le vienen dirigiendo desde hace treinta años, recrudecidos ahora con motivo de su elevación al Gobierno.

Esos ataques van dirigidos á combatir las organizaciones corporativas.

Hablando de Barcelona, dijo que los obreros del puerto estaban afiliados á la U. G. T.

Es posible que la C. N. T. haya trabajado para que aquellos obreros ingresen en sus filas; pero negó su intervención en los conflictos planteados entre las dos organizaciones. Yo no he tenido intervención en nada que de ellas se derive.

Un periódico, continuó diciendo el señor Largo Caballero, ha dicho que la C. N. T. cuenta con quinientos mil afiliados. Con ese número, bien pueden conquistar Europa.

Desde luego, en Barcelona cuentan con más fuerzas que la U. G. T., cosa que no ocurre en el resto de España.

En las dos últimas semanas han ingresado en esta organización 81 Asociaciones, con veinte mil afiliados. Nuestras filas engrosan rápidamente.

Los socialistas no nos conformamos con una República burguesa; pero como nos comprometimos a traer la República, ahora no vamos á combatirla, sino que nuestra misión es trabajar por fortalecerla.

Después de que se reúnan las Constituyentes, reanudaremos nuestros trabajos, para conseguir las aspiraciones de la clase obrera.

Lo que no se puede permitir es que se ataque á la República porque sí, porque si no costó el día 14 de Abril mucha sangre, había costado á España en años anteriores.

Respecto á las censuras que le dirige la C. N. T. en relación con la incautación de las fábricas, dijo que ese organismo no se fija en lo que ocurrió en Italia.

En este país, como recordarán ustedes, los obreros se apoderaron de las fábricas, pero tuvieron, á la semana siguiente, que devolverlas á los patronos, porque nada se conseguía con producir si no se tenían mercados para los productos, ya que tendrían que ofrecerlos á entidades burguesas, que no los aceptarían.

Si se tiene serenidad, esos elementos que ahora producen perturbaciones, se convencerán de que no es posible conseguir nada siguiendo su táctica.

SE DENIEGA LA REFORMA DEL AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION DICTADO CONTRA JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

Madrid 30.—El juez del distrito de Buenavista ha denegado la reforma del auto de procesamiento y prisión dictado contra el señor Luca de Tena.

EL COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS A DISPOSICION DE LA REPUBLICA

Madrid 30.—Una Comisión del Colegio de agentes de negocios ha visitado al ministro de Economía para manifestarle que la entidad está á disposición del Gobierno de la República.

Rogaron al ministro se decretase la colegiación obligatoria.

Contra la declaración de huelga general

Un Manifiesto del Sindicato minero de Asturias recomendando que no se secunde la huelga, por ser un manejo contra la República

Oviedo 30.—El Comité ejecutivo del Sindicato minero de Asturias ha dirigido á los trabajadores mineros un Manifiesto diciendo que ante la huelga general ordenada, el Sindicato minero se cree en el ineludible deber de aconsejar que no se debe ir á aquélla, por inspirarse en manejos reaccionarios, encaminados á derribar la República.

El Gobierno provisional viene actuando en forma que demuestra sus buenas intenciones para con la clase trabajadora y por ello es indispensable que nosotros le demos el margen de confianza que le es indispensable.

Quienes desde la derecha ó desde la sombra provocan dificultades á su consolidación, deben ser considerados como enemigos de la República y á quienes en estos momentos producen movimiento huelguísticos, no se les puede considerar sino como á tales.

El Sindicato minero, consciente de las responsabilidades que entrañan las presentes circunstancias, invita á todos á conceder ese margen de confianza preciso para que el Gobierno siga laborando y á no interrumpir el trabajo, caso de que la huelga general intentase proclamarse.

Termina diciendo que en caso de no aceptar este consejo, la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir no será del partido socialista ni de la U. G. T.

Por cuanto se refiere á la jornada de hoy, la Confederación regional ha iniciado una huelga de veinticuatro horas, sólo secundada en Gijón, no habiéndose registrados incidentes.

Extranjero

HA LLEGADO A ROMA EL OBISPO DE VITORIA

Roma 30.—Ayer tarde llegó á esta capital el obispo de Vitoria, señor Mugica, acompañado de su hermano el párroco de San Sebastián.

En la estación era esperado por el rector del Colegio español y representaciones de Ordenes religiosas.

Se trasladó á una residencia religiosa, donde se alojará durante su permanencia en Roma.

EN VIGO

El pueblo quema el Casino de los monárquicos, disfrazados de republicanos

Vigo 30.—Comunican de Tuy que ayer, ante la pasividad de las autoridades, y visto que el cacique de Ordóñez inauguraba su Centro republicano y anunciaba la visita del gobernador, el pueblo montó en cólera.

El auto en que viajaban el abogado don Pío Alvarez y el señor Martín, recomendando la candidatura de los mismos candidatos á concejales que hace un mes se presentaron como monárquicos y ahora lo hacen por la República, fué rodeado por el pueblo, que le prendió fuego, salvándose ambos señores por pura casualidad.

Como el Casino es monárquico, disfrazado de republicano con vistas á conseguir el triunfo de los esbirros del cacique, el pueblo, indignado, entró en el local, y después de desalojarlo le prendió fuego.

ESTE NÚMERO DE
El Liberal
CONSTA DE OCHO PÁGINAS

EDICION DE LA MANANA

Constitución de la Mutualidad escolar del Colegio Hispalense de Formación profesional y entrega de premios a tres antiguos alumnos

Ayer tarde tuvo lugar en el patio central del Colegio Hispalense de Formación Profesional (torre Norte de la Plaza de España) el acto de constituir la Mutualidad Escolar de dicho Colegio.

El patio aparecía adornado con banderas nacionales, plantas y flores.

El estrado presidencial fué ocupado por el general Cabanellas, que tenía á su derecha al teniente de alcalde señor Talavera, en representación del alcalde; al presidente de la Cámara de Comercio, señor Velasco de Pando; al delegado de la Caja de Retiros Obreros, señor Laffón, y al presidente del Patronato de Formación Profesional, señor Ollero (don Antonio), y á su izquierda, al delegado de Hacienda, señor Soriano; al director del Colegio, señor Sequeiros (don Leandro); al señor González de la Peña; al señor Sequeiros (don Antonio), por el Ateneo; al presidente del Centro Mercantil, señor Olmedo y Ruiz de Bustillo, y á los señores Tous, Jiménez López y Perales.

También asistieron al acto los profesores del Colegio señores Ruiz Vilches, Orta, Agreda, Pascual Cros, Raventós, Montoya y Gómez Millán.

El general Cabanellas rodeado de los alumnos que concurrieron al acto.

Primeramente el presidente del Patronato, señor Ollero, dió lectura á unas cuartillas, de las que reproducimos los siguientes párrafos:

Después de cumplir gustoso el deber, como presidente del Patronato de Formación Profesional, de expresar el más respetuoso saludo y sincera gratitud á las dignas autoridades que honran ste acto con su presencia, y á cuantos contribuyen del mismo modo á enaltecerlo, permitidme que considerándome obligado por tal representación aproveche esta apropiada oportunidad para que al mismo tiempo de tratar de explicar la finalidad de este acto la relaciones con el cumplimiento de uno de los primordiales deberes que impone las funciones encamendadas á este Patronato, ó sea el de que con toda la insistencia necesaria se facilite el más completo conocimiento de la trascendencia de estos Centros de Formación Profesional, procurando que mediante el convencimiento de su eficacia se obtenga el máximo concurso de las Corporaciones llamadas á contribuir al sostenimiento de sus enseñanzas, y el de clases como la patronal y obrera, tan interesadas en que cuanto antes se haga sentir con la mayor amplitud posible los beneficios derivados de la labor á cargo de dichas instituciones, cuya importancia puede apreciarse teniéndose presente que la «Escuela Elemental del Trabajo», fundamento de ellas, acoge al muchacho á su salida de la escuela primaria, muchas veces prematura (unas por desidia é incomprensión de sus padres, otras, las más, por los apremios que motiva la necesidad de reforzar con un nuevo jornal el modesto presupuesto familiar), y evita quo el nuevo aprendiz se presente á las puertas del taller con una instrucción primaria deficiente por dichas circunstancis, y sin otro propósito que el de atender cuanto antes á esa necesidad, aunque el hacerlo lleve consigo (con evidente daño además para el interés colectivo) el sacrificio de su porvenir profesional, basado en una científica selección de aptitudes y en el metódico aprendizaje de que se ocupan estas Escuelas de Trabajo, empezando por remediar esas deficiencias en la instrucción escolar primaria, haciendo intervenir, en coordinación con ella, á la «Oficina Laboratorio de Orientación Profesional» en las enseñanzas teórico-prácticas adecuadas para la elección de oficio y preparación de su aprendizaje, á base de programas de trabajos manuales correspondientes á la iniciación de los oficios más generalizados que haga posible el ingreso en los talleres con los precisos conoccimientos para obtener un jornal, que de otro modo no pudieran pretenderse. Enseñanzas que por este Patronato se extenderán creando Escuelas de Orientación Profesional ó de Preaprendizaje en las localidaes de la provincia cuya importancia industrial lo requiera y que concedan las facilidades necesarias, y haciendo posible cursarlas á los más aptos y necesitados, mediante el percibo de becas desde 30 á 150 pesetas mensuales, en cuyo auxilio se han invertido 20.610 pesetas el pasado ejercicio, y se tiene presupuestado en éste hasta 27.900 pesetas. Gestionando llevar á las industrias esos métodos de aprendizaje, y que se atienda en general al perfeccionamiento obrero por cuantos medios permita alcanzarlo con el mínimum de esfuerzo, que no es dable ni prudente pretender de ordinario que asistan asiduamente á esos Centros durante varias horas para cursar las referidas enseñanzas quienes precisan de la jornada diaria de trabajo. Medios que están previstos en la legislación vigente con la denominada «Formación mixta regulada», á base de la conveniente relación de la «escuela» con la «industria», y que también pueden consistir en el fácil empleo de bibliotecas, como la que en breve será inaugurada con carácter público en este local, en la resolución de dudas que puedan encontrarse en la práctica de los oficios.

El señor Ollero fué aplaudido al terminar su lectura.

El director del Colegio Hispalense, señor Sequeiros, pronunció breves palabras agradeciendo la asistencia de las autoridades al acto, en nombre de los profesores y alumnos del Colegio.

Enalteció la importancia de la Mutualidad Escolar, y rogó a las autoridades que no desmayasen en su apoyo al Colegio de Formación Profesional, pues sería un delito de lesa patria no ayudar al obrero que con su trabajo y estudio quiere elevar su nivel social.

El señor Sequeiros fué muy aplaudido.

El capitán general, señor Cabanellas, se dirigió á los alumnos diciéndoles que siempre guardará grato recuerdo de haber asistido á un acto tan simpático y de gran emoción.

Les dijo que ellos representan el porvenir de España y llevarán sus diversas actividades al comercio y a la industria, y deben conservar en su memoria la importancia del acto que se celebra; que el Gobierno provisional apoyará siempre estas instituciones, alentando á los profesores para que con sus enseñanzas contribuyan al mejoramiento é ilustración do la clase obrera.

Por último, dijo: Nosotros, los viejos, desapareceremos pronto, y ustedes, como jóvenes, con su amor al trabajo, harán una Sevilla próspera, y al serlo Sevilla, lo será España.

El capitán general fué ovacionado.

Acto seguido se tributó un homenaje a los antiguos alumnos don José Jiménez Zambrano y don Francisco Barranco Palma, por el éxito obtenido en sus oposiciones de maestros de Fábrica del personal del material de Artillería, y á don Fernando Jiménez Zambrano, que ha obtenido la plaza de maestro de taller de los Cuerpos subalternos de Ingenieros del Estado en reñidas oposiciones

Dicho homenaje consistió en la entrega á cada uno de ellos de un reloj de oro con el escudo del Colegio Hispalense de Formación Profesional y un pergamino en el que se hace constar los méritos antes dichos.

El capitán general felicitó á los obreros premiados.

A continuación el general Cabanellas entregó las cartillas á los alumnos socios de la Mutualidad Escolar.

Terminado el acto las autoridades asistentes al acto visitaron las diversas dependencias del Colegio Hispalense.

Al retirarse el general Cabanellas los alumnos y profesores le tributaron una ovación.

Cotización de Bolsa

MADRID 30

Francos		46 10
»	Suizos	227 70
Libras		61 60
Dólares		11,76

La corrida del día del Corpus

El lunes llegarán los seis hermosos toros de Alves do Río.— La animación para la fiesta aumenta de manera seria.

La corrida del día 4 de Junio, festividad del Corpus, patrocinada por la Asociación de la Prensa, promete resultar verdaderamente sugestiva. Seis magníficos toros de la prestigiosa vacada portuguesa de Alves do Río y tres espadas que vienen dispuestos á triunfar. Y para triunfar no hay otra receta que la de arrimarse al toro, como seguramente se arrimarán el excelente torero sevillano Antonio Posada; el diestro de Palma del Río, valiente siempre, Palmeño, y el maño Saturio Torón, que dicen asusta á los toros de tanto arrimarse.

Con este cartel, de gran atractivo popular y de verdadera sugestión, no es de extrañar que la plaza sevillana se vea abarrotada de público el día del Corpus y que los millres de aficionados que asistan á la fiesta pasen una gran tarde.

Arte exquisito y valentía, en Posada; valor extraordinario en Palmeño y verdadera temeridad en Saturio Torón. Y si á esto se añade que se lidiarán seis hermosos toros de excelente lámina y con lo suyo debajo del pellejo, y que los precios que han de regir en el taurino festejo son baratísimos—nueve pesetas sombra y cuatro cincuenta sol—, podemos adelantar que el entradón serán de los indiscutibles.

Seis magníficos toros de acreditada vacada; Posada, Palmeño y Saturio Torón; un cartel atrayente; precios al alcance de todas las fortunas, muy populares, muy baratos. El llenazo está previsto.

El día 4 de Junio, festividad del Corpus, á los toros.

¿Estamos?

TEATRO DEL DUQUE

Con gran éxito se estrena "Rosas de sangre ó el poema de la República"

¡Magnífica jornada la de anoche en el teatro del Duque!

Cuando la temporada teatral parecía terminar, para dar paso á los espectáculos veraniegos, surge la obra, esta obra estrenada anoche en el popular coliseo de la plaza del Duque, titulada *Rosas de sangre ó el poema de la República*, que con su éxito verdaderamente clamoroso, entusiasta, definitivo, precursor de una fuerza arrolladora que la hará sostener en el cartel buen número de noches, la temporada adquiere su esplendor máximo, como en su mejor época, y se prorroga por tiempo indefinido.

Conocíamos á Alvaro de Orriols como poeta lírico de inspiración exquisita y técnica clásica; pero ignorábamos que fuese un autor teatral conocedor de todos los resortes que el difícil arte del teatro encierra y que en esta obra pone de manifiesto á lo largo de las cinco estampas de que consta er las que hay verdaderos aciertos, que llegan á producir en el público entusiasmo indescriptible.

Se trata de un poema de palpitante actualidad, como así se anuncia en carteles y programas, escrito en brillantes versos y lleno de escenas de admirable composición y situaciones de efectos sorprendentes.

Cada estampa es una faceta política de nuestra desgraciada España, desde aquellos calamitosos tiempos de viejos políticos á nuestros días, pasando por las nefandas Dictaduras, llegando, al fin, al triunfo de la República salvadora, donde culmina el éxito verdaderamente extraordinario de la obra.

El público que llenaba el popular coliseo del Duque ovacionó con verdadero frenesí no sólo los finales de actos, sino muchas estrofas admirables, interrumpiendo la interpretación infinidad de veces para demostrar su agrado, traducido en cálidos aplausos, desbordándose el entusiasmo al finalizar la representación con el canto á la bandera república, página hermosa, llena de brío y lirismo.

La interpretación, admirable, sobresaliendo en primer plano Consuelo Guerrero de Luna, que dijo su papel como corresponde á una artista de su talla, y Luis Echaide, que asimismo estuvo á la altura de su bien ganada reputación artística.

También fué aplaudidísimo Rafael Calvo.

Los demás coadyuvaron, cada uno en la medida de sus respectivas categorías, al triunfo obtenido por *Rosas de sangre ó el poema de la República*.

Luis Echaide, ante los insistentes aplausos del público, se vió obligado á dirigirle la palabra para agradecer en nombre del autor, que se encuentra en Barcelona, el merecido homenaje que se le tributaba.

Enhorabuena á todos.

D. Félix.

ATENEO

En la Junta general para la renovación de cargos se acuerda nombrar á perpetuidad socio honorario á la Presidencia de la Asociación de la Prensa

Anoche tuvo lugar en este Centro la Junta general reglamentaria para renovación de cargos, quedando elegida para el curso próximo la siguiente:

Presidente, don Jesús Bravo Ferrer; vicepresidente, don Pedro Alvarez Ossorio; secretario, don Adolfo Cuéllar Rodríguez; vicesecretario, don Enrique Pérez de la Concha; tesorero, don Manuel Lerdo de Tejada; contador, don Juan Fernández Martínez; bibliotecario, don Salvador Diánez Leal; vocales: don Antonio Sequeiros Olmedo, don Manuel Mateos Silva y don José María Gamero Díaz; presidente Historia, don Cristóbal Bermúdez Plata; presidente Ciencias M. y P., don Manuel Giménez y Fernández; Medicina, don Francisco Galnares Díez; Ciencias A., D. José Pascual y Vila; Pedagogía, don Manuel Rull y García, y Literatura, don Alejandro Collantes de Terán.

A propuesta del presidente se nombraron por unanimidad socios honorarios del Ateneo á los señores don José Valdés Lambea, señor marqués de Guad-el-Jelú, doña Carmen Díaz y don Casimiro Ortas.

La Junta general escuchó con sentida complacencia la comunicación de la Asociación de la Prensa de Sevilla participando haber pedido para el mismo la Gran Cruz de Beneficencia, acordándose por aclamación hacer constar en acta un expresivo voto de agradecimiento y nombrar á perpetuidad socio honorario al que sea presidente honorario de aquella Asociación.

Por último, á petición del señor Pérez de la Concha (don Tomás) se acordó elevar al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Ateneo de Sevilla, alejado siempre toda actuación política, y atento problemas cultura, acordó Junta general celebrada hoy adherirse peticiones alzamiento suspensión periódico «A B C», y al elevar esta súplica la fundamenta cooperación desinteresada y constante Prensa sevillana actuaciones este Centro, que le obligan por reciprocidad toda idea generosa, respetando altas razones Gobierno.—Salúdanle, Jesús Bravo Ferrer, presidente; Adolfo Cuéllar, secretario.»

Sanlúcar la Mayor

El miércoles próximo pasado se celebró en el Salón López, de esta ciudad, un mitin de afirmación socialista, en el que hicieron uso de la palabra don Adolfo Moreno Quesada y don Adolfo Carretero, los cuales fustigaron duramente el abandono en que ha estado hasta ahora la clase obrera, haciéndole ver la eficacia de una buena organización de la misma para llegar al logro de sus aspiraciones.

Hizo la presentación de los oradores el presidente de la Agrupación Socialista Sanluqueña, don Ramiro Estévez Pellicer, que con fácil y elocuente palabra explicó la significación del acto.

Todos los oradores fueron ovacionados calurosamente al terminar sus brillantes discursos, desfilando el público dentro del mayor orden y compostura, detalle que pone en alto nivel la cultura de este pueblo sencillo y bueno.

Para el día 30 se prepara otro mitin, en el que harán uso de la palabra don Hermenegildo Casas, presidente de la excelentísima Diputación provincial de Sevilla, y el batallador socialista don Eladio Fernández Egocheaga. Existe gran entusiasmo entre la masa obrera al anuncio del acto á celebrar.—Corresponsal.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Partido republicano radical socialista

Acto de afirmación del partido en Carmona

Con magnífica organización por parte de la Junta municipal del partido en Carmona, que está asistida de un numeroso e importante núcleo radical-socialista, verificóse en la noche del jueves un acto de afirmación del partido en el que tomaron parte diversos oradores de Sevilla, siendo el primero que usó de la palabra el culto joven señor García Moreno, quien trató temas de alta especulación mental sobre el contenido del ideario del partido y la solución de todos los problemas nacionales aplicando los preceptos del mismo.

El compañero González Romero, que habló en nombre de la juventud radical-socialista, se expresó en términos de idealista exaltación, combatiendo con crudeza el tipo de república burguesa y estoica.

El ciudadano Pereira trató con discreción cuantas circunstancias afectan al problema de la tierra, abogando por resoluciones inmediatas y radicales. Pidió justicia estricta para todos los responsables de las dictaduras.

Cerró brillantemente el acto don Ricardo Majó, quien hizo patente la creciente capacitación del partido radical-socialista para hacerse cargo del Poder cuando estuviese en plena madurez el nuevo orden político republicano, en el que dijo que ocupaba la extrema izquierda.

Todos los oradores fueron entusiásticamente aplaudidos por la compacta multitud que llenaba el Centro radical-socialista donde se celebró el acto que terminó dentro de la mayor animación y con gran entusiasmo.

En Palomares del Río

Celebróse un mitin de propaganda electoral, organizado por el partido radical-socialista, en el que usaron de la palabra los afiliados de Sevilla compañeros Labrador y Arrabal, que hablaron en nombre de la juventud, abogando por la escuela única, el colectivismo agrario á base del patrimonio familiar y demás transformaciones que afectan á la justicia social que es la esencia del ideario del partido.

Finalmente habló en representación del partido el compañero S. Martín, quien dejó bien sentado el principio de lo que es el partido radical-socialista y quiénes deben ser sus componentes.

Excitó á los vecinos á votar la candidatura radical-socialista de concejales, para que lograsen el verdadero gobierno del pueblo.

Combatió el caciquismo rural, que causa estragos en los pueblos.

Republicanos radicales socialistas del quinto distrito

Citamos á todos los afiliados á la reunión que se ha de celebrar mañana lunes, á las diez de la noche, en el local social, Adriano, 26, para tratar asuntos de vital interés y constituir el Secretariado directivo de este Centro.

Se encarece la asistencia.—El Comité.

LA FIESTA NACIONAL

Liceaga debutó ayer en Madrid, cortando la oreja de su segundo toro

EN MADRID

Madrid 30.—Se celebra la anunciada novillada, en la que actuan Chiquito de la Audiencia, Fuentes Bejarano, Maravillas y el mejicano Liceaga, que debuta.

PRIMERO.—El toro es pequeño, y el público arma un escándalo.

Chiquito de la Audiencia le saluda con unos lances superiores. En quites hace uno primoroso, que le vale una gran ovación.

Con la muleta realiza una faena artística, pletórica de valor y gracia, pero el público no se la estima, dada la pequeñez del becerro. Sigue valiente, y el público se entrega, al fin, ovacionándole.

Deja dos estocadas, entrando muy bien, y oye una gran ovación.

SEGUNDO.—Bejarano bailotea unos lances, que el público pita.

En quites no hay nada saliento.

Con la muleta hace Fuentes Bejarano una faena sosa, con pases de pitón á pitón. Entra seis veces muy mal; deja después un sartenazo volviendo la cara, y termina con dos intentos de descabello. (Bronca.)

TERCERO.—Maravillas da unos lances superiores. (Ovación.)

En quites vuelve Maravillas á ser ovacionado.

Comienza la faena con dos naturales superiores, ligados con el de pecho, y al intentar otro natural el diestro es alcanzado, teniendo que ser conducido á la enfermería.

Chiquito coge los trastos y da varios pases en redondo, con la derecha, magníficos, que son ovacionados. Mata de un pinchazo y un volapié. (Gran ovación.)

CUARTO.—Liceaga torea pinturero; pero demostrando su poco entrenamiento.

Sale de la enfermería Maravillas, y es ovacionado.

Liceaga pone un buen par.

Muletea con la derecha, intercalando algunos rodillazos inoportunos, que se pitan. Un pinchazo malo, media ladeada alargando el brazo, otro pinchazo y varios intentos de descabello. (Pitos.)

QUINTO.—De Villarroel.

Chiquito de la Audiencia logra sacar unos buenos lances al manso, y oye por ello una ovación.

Con la muleta hace una faena voluntariosa y tranquila, dando pases de todas las marcas que se aplauden.

Termina de un pinchazo y una entera.

SEXTO.—Fuentes Bejerano lancea valiente.

En quites no hay nada saliente.

Con la muleta hace una faena vofaena distanciada, y termina de dos pinchazos y una estocada.

SEPTIMO.—Maravillas lancea bien.

Con la muleta hace una faena eficaz y valiente y mata de media delantera.

OCTAVO.—Liceaga torea de capa regularmente.

Con la muleta da seis ó siete pases superiores, muy cerca del toro, que el público aplaude entusiasmado. Mata muy bien y se le ovaciona nuevamente, concediéndosele la oreja del bicho.

EN ARANJUEZ

Aranjuez 30.—Se lidian toros de Terrones, para Marcial Lalanda, Barrera y Ortega.

PRIMERO.—Marcial es aplaudido con la capa.

En el primer quite oye una gran ovación.

Con la muleta hace una faena de aliño, con pases por la cara, con el pico de la muleta y sin querer arrimarse. Mata de cinco pinchazos, entrando mal todas las veces, y oye su correspondiente y nutrida bronca.

SEGUNDO.—Barrera da lances regulares.

Con la muleta hace una faena superior, dando pases de todas las marcas, que se jalean, y termina de una buena estocada. (Ovación y oreja.)

TERCERO.—Ortega da unos lances embarullados.

Con la muleta da toda clase de patanciada, que no convence á nadie, y mata de una caída.

CUARTO.—Marcial da una serie de verónicas valientes y artísticas, que se ovacionan con entusiasmo.

Con la mulet da toda clase de pases, que se aplauden, y mata de un pinchazo y media alta. (Ovación.)

QUINTO.—Es protestado por pequeño, y la presidencia ordena su sustitución.

Barrera da unos lances que se aplauden, y con la muleta hace una faena incolora, terminando de media ladeada y un descabello.

SEXTO.—Ortega veroniquea bien.

Con la muleta hace una faena inmolinetes, y mata de una buena estomolinete, y mata de una buena estocada.

EN CACERES

Cáceres 30.—Reses de Villamarta para el Niño de la Palma, Gitanillo de Triana y Manolo Bienvenida.

PRIMERO.—Niño de la Palma lancea superiormente.

En quites son ovacionados Cayetano y Bienvenida.

El toro llega en fatales condiciones al último tercio y Cayetano lo torea con inteligencia y lo mata brevemente.

SEGUNDO.—Gitanillo de Triana da buenos lances.

Con la muleta da unos cuantos pases lucidos y mata de dos pinchazos, entrando mal, y una estocada.

TERCERO.—Bienvenida entusiasma al público con una serie de lances superiores. (Gran ovación.)

Coge banderillas y deja tres pares superiorísimos, que son ovacionados, sonando la música en honor del maestro.

Bienvenida retira la gente, y en los medios, completamente solo, ejecuta una gran faena, con pases de todas las marcas, amenizados por la música y constantemente ovacionados por el público.

Cuando Manolo se cansa de poner cátedra entra á matar y termina con el bicho de una estocada. (Ovación y vuelta al ruedo.)

CUARTO.—Manso de solemnidad.

Niño de la Palma después de perseguirlo por toda la plaza consigue darle unos lances inteligentes y con valor.

Con la muleta está cerca y breve y mata pronto.

QUINTO.—Gitanillo de Triana da unos lances para poner en suerte al bicho.

Da pocos pases y mata de media delantera, entrando con alivios.

SEXTO.—Sale cojeando, y el público promueve un formidable escándalo.

El ruedo se llena de almohadillas, y Bienvenida, para calmar los ánimos da pocos muletazos y se deshace rápidamente del toro. (Bronca al presidente y ovación al torero.)

Villanueva del Ariscal

En la noche del miércoles tuvo lugar en este pueblo un grandioso acto de afirmación y propaganda republicana.

De Sevilla asistieron, entre otros significados republicanos, los señores Caño, Vargas, González Navas, Zayas y nuestro querido paisano Manolo Bernárdez.

Todo el pueblo congregóse para oir á los oradores señores Vargas y González Navas, que fueron sobria y elocuentemente presentados por don Manuel García Lázaro.

El señor Vargas señaló el papel preponderante de la Juventud republicana en la implantación y consolidación de la República. Fué aplaudidísimo.

El señor González Navas trató de los principios de justicia, igualdad y fraternidad, que encarna la República española, siendo ovacionado.

Terminado el acto, organizóse espontáneamente una verdadera y entusiasta manifestación, que despidió á los propagandistas hasta la salida do pueblo, entre vivas á la República, á don Diego Martínez Barrio, á los oradores y á don Fermín Zayas.

Verdaderamente, el pueblo de Villanueva del Ariscal y sus autoridades, han dado una prueba más ejemplar y sobresaliente de ciudadanía y adhesión á la República, que difícilmente será superada.—Corresponsal.

El señor Alcalá-Zamora se ve abrumado por el número de cartas que recibe hablando de cuestiones religiosas

Madrid 30.—El Presidente del Consejo recibió esta tarde en su despacho oficial la visita del ministro del Trabajo, que por marchar hoy á Ginebra, conforme estaba anunciado, fué á saludar al señor Alcalá Zamora y á darle cuenta detallada de algunos asuntos de interés pendientes en su departamento, del que, como se sabe, se encarga interinamente el Presidente

A las ocho y media abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dirigiéndose á los periodistas que allí se encontraban les dijo:

«Ruego á ustedes que publiquen en la Prensa una noticia dando cuenta de la imposibilidad en que me encuentro de contestar el número considerable de cartas que se me dirigen sobre problemas religiosos y órdenes monásticas. La mayoría de esas cartas son casi idénticas y hasta algunas de ellas vienen escritas con la misma máquina.

Al principio se dirigían á mí en mensajes que traían gran cantidad de firmas, procedimiento que hacía más fácil la contestación; pero en esta forma individual emplea la ahora no hay medio material de contestar, y creánme que lo siento pues hasta me veo imposibilitado de cumplir la cortesía de contestar á las numerosas damas que firman muchas de esas cartas.

De lo que sí pueden estar seguros mis comunicantes es que todas esas cartas están archivadas cuidadosamente en mi Secretaría y á disposición del Gobierno para que cuando se ocupe de problemas religiosos pueda examinarlas por si le fueran necesarias.

He estado buscando los antecedentes de las convocatorias de Cortes extraordinarias, especialmente las de los años 69 y 73 y respecto a la del 69, que son las que se invocan como modelo de rapidez, y he podido comprobar que nosotros vamos con unas cinco semanas de ventaja en la convocatoria y cerca de dos meses en la reunión, comparándolas á aquéllas.

La fecha de reunión se fijará, teniendo en cuenta que las elecciones serán el día 28 y el día 5 de Julio la de la segunda elección.

Sobre estos asuntos no será probable que se trate en el próximo Consejo; pero sí en el que se celebre el miércoles de la semana entrante.»

Letras de luto

Ha dejado de existir en Guillena la joven Trinidad Delgado Punta, hija de nuestro querido amigo don José Delgado, que con tan doloroso motivo está recibiendo de sus convecinos y amigos numerosos testimonios de pésame

Por un error se cambió el nombre de la finada, que era allí muy apreciada por sus cualidades.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El conflicto de los obreros agrícolas de Jerez

Jerez de la Frontera 31 (2'50).—Esta noche se han reunido los obreros agricultores, acordando rechazar las bases aprobadas por la Comisión mixta de no ir á la huelga y continuar percibiendo los mismos jornales que en la actualidad se disfrutaban.

Los acuerdos han producido espectación.

Comisión Gestora DEL Hospital Militar de Sevilla

Teniendo necesidad esta Comisión de adquirir por gestión directa, con arreglo al real decreto de 3 de Febrero de 1924 (D. O. número 29), los víveres y artículos necesarios al suministro del Hospital Militar de esta plaza, se anuncia por el presente que se admitirán ofertas en pliego cerrado precisamente, juntamente acompañado de muestras de artículos que serán presentados por los interesados ó sus representantes legales, con poderes notariales, en el acto del concurso, no admitiéndose aquellas proposiciones que lo fuesen con anterioridad á la fecha y hora fijadas.

Las muestras de víveres y artículos deberán ser entregadas con anterioridad al acto del concurso para que puedan ser sometidas á su análisis, pruebas y comprobación, en envase adecuado y rotulado con el nombre del vendedor.

Dicho acto tendrá lugar á las 11 horas del día 15 del actual, en el local que ocupa la Administración del Hospital Militar; el pliego de condiciones que ha de regir, así como el cálculo de las cantidades que de cada artículo hayan de ser objeto del concurso, estarán de manifiesto todos los días laborables, de diez á doce, en el referido local; teniendo presente que la cantidad que se anuncia es aproximada, no cabe á los abastecedores ningún derecho si el suministro es inferior ó superior á lo calculado para el mes, debiendo tener lugar las entregas de dichos artículos en los almacenes del establecimiento y en los días y hora que se les indiquen.

Para tomar parte en este concurso será condición indispensable que todo proponente acompañe á su oferta el correspondiente recibo de haber depositado con anterioridad á la fecha del concurso, en la Caja del referido Hospital, el importe del cinco por ciento del total de su oferta; á los pagos se les descontará el uno treinta por ciento de impuesto para el Estado, siendo de cuenta de los adjudicatarios los gastos de los anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en los periódicos de más circulación de la localidad.

Aquel al que sea adjudicado alguno de los artículos deberá depositar en Caja el diez por ciento del importe de su oferta, que le será devuelto á la terminación del compromiso si éste se termina fiel y cabalmente.

Los artículos y víveres han de ser precisamente de producción nacional, para dar cumplimiento á la ley de Protección á la Industria Nacional de 14 de Febrero de 1907 y al real decreto de 23 de Febrero de 1908 (C. L. número 26).

Las proposiciones serán redactadas en papel de clase octava, con arreglo al modelo que figura al pie de las condiciones, debiendo acompañar la cédula personal del interesado, de fecha corriente, y el recibo de la contribución industrial ó certificado de alta en ella, según el concepto por el que comparezcan, poder notarial en caso de ser representante ó apoderado, y certificado de que el artículo es de producción nacional.

Los pagos se harán en la caja de las oficinas de Administración del Hospital dentro de los créditos disponibles, debiendo antes el vendedor haber satisfecho todos los gastos que ocasione el concurso.

Sevilla 1 de Junio de 1931.—El Presidente.

ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO.— Diez céntimos por palabra.

EL LIBERAL, de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ediciones: Mañana y tarde. Extensas informaciones Telegráficas y Telefónicas de España y del Extranjero.

Lea mañana HERALDO DE MADRID

VEA todos los días nuestro INDICADOR ECONOMICO, en sus anuncios encontrará verdaderas ocasiones.

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día
:: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venereo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Diabéticos, análisis orina (glucosa), 2'50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuerda, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras Hecolith.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Se arrienda local para industria y garage. Campo **Mártires,** 12. Razón, San **Benito, 9.**

Pisos todo «confort», cuarto baño. Razón, Juan **del Castillo,** 5, portería **(Puerta Carne).**

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, **cuarto baño,** desde cien **pesetas.** Macarena, frente **Hospital Militar.**

Arriendo chalet barrio Nervión, amplio jardín. **Razón,** Feria, 2, ferretería.

Casa nueva independiente, ventilada, agua, luz abundantes, renta módica. Junto calle Oriente. Razón, Oriente, 103, letra B. Junto Tribunal Menores.

Arriéndase accesoria para garage ú otra **industria.** Espíritu Santo, 22.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo á Plaza del Duque.

Principal, cinco habitaciones amplias, comedor. Pastor y Landero, 18.

Principal y segundo con cuarto baño. Local 170 metros. Progreso, 12.

Arriendo piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10.

Establecimiento céntrico con vivienda, renta ocho pesetas. Razón, San Pablo, 43.

Arriendo barato solar en Enramadilla 5.000 metros para ganado ó industria. Razón, San Pablo, 43.

Arriéndase hermosa panadería dos hornos, amasadora afianadora, motor y vivienda, despacho y demás servicios. Constancia, 77 (Triana).

Piso, Marqués Tablantes, 33.

Arriéndase espléndida casa, San Luis, 30 y 32, doce pesetas diarias, permitiéndose subarriendo. Razón, en el 34.

Pisos, Santa Clara, 76. Doncellas, 18.

Cien pasos Campana precioso bajo con baño, 135 pesetas. Razón, San Eloy, 29.

Arriéndase piso céntrico barato. Informarán, Faisanes, 4.

Arriendo espacioso almacén. Adriano, 18.

Arriendo piso, Pureza, 19.

Arriendo pisito económico, Campo de los Mártires frente al número 10.

Piso, cuarto baño. Torres, 14.

Arriéndase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razón, Adriano, 38.

Arriendo piso, Siete Revueltas, 7.

Tejareros: Arriendo horno grande. Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Pisito vacío. López de Arenas 3.

Arriendo piso vistas Plaza Nueva. Bermúdez Reina, 2.

Se arriendan habitaciones vacías baratas casa vecinos Almirante Espinosa, 8, con fiador. Verse, doce á siete.

Piso interior completamente independiente, azotea sola, tres buenas habitaciones, cocina amplia apropósito dos familias, 20 duros; otro, dos balcones, cuatro habitaciones, cocina, 25 duros, Pajés Corro, 72.

Arriéndase casa, San Clemente, 12.

Arriendo piso independiente, 95 pesetas. Mateo Alemán, 4. Razón, San Pablo, 43.

Se arriendan almacenes. Menéndez Pelayo, 10.

Pisos exteriores, interiores, nueva planta, económicos. Garages amplios independientes, agua, foso, 50 pesetas. Procurador 26.

Abades, 16, arriéndanse pisos.

Piso baratísimo, Lepanto, 3.

VENTAS

Dormitorios, comedores, lujo y económicos, baratísimos; camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Chalet Cruz del Campo. Razón, plaza Contratación, 3.

Estación Villanueva Minas sirvo piedra clase superior para firmes de carreteras. En la misma estación preguntad por Cristóbal Morales. En Lopera (Jaén), por Huertas. Teléfono número 4.

Citroen cinco HP, cabriolet. Matienzo, 9.

Liquídanse baratísimos muebles procedentes hotel. Procurador, 26.

Obreros: En los almacenes San Miguel, Amor de Dios, 11, se bonifica á los obreros 10 0/0 en sus compras.

Calzado de lona piso goma, grandes novedades, modelos exclusivos Sublime. Salmerón, 15 (Chicarreros).

Véndense piano y algunos muebles Jesús Gran Poder, 103. Verse, cuatro á seis.

Coche Whippet cuatro puertas, matrícula 10.708, toda prueba, garage Clarasó.

Dodge baratísimo. Teléfono 26.410.

Máquina Singer, bobina y papeleta empeño. Froilán Serna, 12, portería.

Mesa escritorio doce cajones y sillón antiguo. Dársena, 13, Alvarez.

Véndense 300 sillas hierro forma tijera, asiento respaldo madera. Espíritu Santo, 22.

Se venden chapas grandes de bidones usados, muy baratas. San Pablo, 10, tercero.

Batería cocina aluminio y esmalte, primera calidad, precio fábrica, facilidades pago. Ojeda. Amor Dios, 23.

Gramófonos, discos, contado, plazos. Feria, 74, droguería.

Cafés buenos, Marciano Lineros, 6.

Aznalcázar estación vendo leña, tablones, traviesas, rollizo, pino y eucaliptos. Alvarez.

Se vende en el precio mínimo de 3.500 pesetas solar 500 metros esquina número 270, en el Cerro del Aguila, Santiago, 14.

Vendo muy barato puertas acero onduldo, carrocería camión tipo artillería, Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 89.

Vendo por ausencia restaurant, bar, muy céntrico. Promedio de venta diaria más de cuatrocientas pesetas. Por escrito, apartado 184.

La motocicleta F/N es la máquina de los expertos.

Almoneda permanente, compra venta muebles ocasión, estantería y mostradores. Alameda Hércules, 11. Rafael Pérez.

Vendo barriles, bocoyes para vino, bidones aceiteros. Castilla, 175, Sevilla.

Bicicletat, máquina coser, gramola baratísimas, marcharme extranjero. Macarena, 4 dup. bajo.

Motocicletas nuevas y de ocasión. El Turista, Trajano, 14.

Madera barata. Pabellón Valencia.

Se vende fábrica de jabones acreditada, negocio en marcha, amplia clientela, renta módica. Para tratar, Pastor y Landero número 18.

Véndese barato artesonado madera compuesto de vigas, canecillos y tableros. Varias lunas en blanco para vitrinas y lisas. Verse, calle Fray Alonso, casa Hernández.

Registradora National, precioso modelo. Rodrigo **Caro, 19.**

Camión semi nuevo, Matienzo número 9.

Por ausencia vendo muebles, baño. Faustino Alvarez, 14.

Muebles todas clases, por lo que den. González Cuadrado, 48.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Traspaso ó véndese bar apreciación peritos enseres, sitio céntrico. Razón, Misericordia, 14.

Por ausencia traspaso acreditada pensión, precio ventajoso. Razón, Gavidia, 4, platería.

Por atender otro negocio traspaso bar acreditado con salón de billar. Razón, Torrejón, 16, Sevilla.

Contabilidad ortografía, caligrafía, idiomas sistema modernísimo. Letamendi, **8, principal.**

Por ausencia cedo sala y alcoba á quien quede con los muebles. Razón, Varflora, 7, fonda.

Traspaso ó vendo pequeño taller de carpintería. Tiene torno para maderas. San Francisco número 3, Huelva.

Traspaso tienda de comestibles, pequeña. Archeros, 11.

Sastra. Se vuelven trajes y se limpian. Flandes, dos.

Mecanógrafas, ¿queréis perfeccionaros en correspondencia, facturas, documentación? Profesora taquigrafía Sociedad Económica, Pascual Gayangos, nueve.

Lecciones de matemáticas. Preparación para ingreso ingenieros industriales. Aparejadores de obras. Gerona, 3 duplicado, principal. Ingeniero Adrada.

Capitonnes. Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 26.

Cedo en arriendo fábrica crin vegetal en Utrera, por no poder atender. Razón, San Pablo, 43. Sevilla.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén S. A., Resolana 29. Sevilla.

Mudanzas, capitones. — Trasportes. Casa González Serna General Polavieja 26.

Ofrécese contable por horas. Apartado Correos, 95.

Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 54.

Zurcidora. Alonso Sabio, 18, principal.

DEMANDAS

Sastre faltan oficialas, medias y aprendizas. Alhóndiga, 76, segundo.

Preciso préstamo dos mil pesetas garantía, urge, por escrito. Antonio Bermejo. Lista Correos.

Para correspondencia comercial necesitamos persona competente conocedora ramos radio y alumbrado. Inútil presentarse sin reunir condiciones. Philips Ibérica, S. A. E., Castellar, 52.

Muchacho para mandados. Moret, 3.

Precisamos inspectores, viaje, sueldo, conocedores producción seguros incendios. Apartado 260.

Busco representante en Sevilla y provincia diversos artículos. Jaime Miró. Lope de Rueda, 25, Madrid.

Casa importante Sevilla ofrece situación para venta en plaza y provincia á ciudadano joven, enérgico, inteligente, activo y honorable, de presentación correcta. Preferiríase ex empleado banca ó corriente asuntos contabilidad, aunque no haya sido nunca vendedor. Dirigirse por escrito antes de fin corriente referencias serias, iniciales C. I. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Caramelos Motoristas rellenos.

Para ampliar negocio preciso socio que aporte pesetas 10.000 y cooperación. Escribid M. M. Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

Para ampliación gran negocio valor 75.000 pesetas, con buenos beneficios, sitio muy céntrico, preciso 25.000 pesetas con la garantía del negocio. Por escrito, apartado 184.

HUESPEDES

Huéspedes y habitaciones bien amuebladas, precios convencionales. Ceres, 5 (Gavidia).

Un huésped familia. San Miguel, 20.

Estables desde cu[illegible] pesetas, señorita, matrimonio. Plaza Doña Elvira, 8.

Hotel Bastida, Francos, 28. Habitaciones exteriores. Estables cinco pesetas todo incluido. Cuarto baño.

Deseo uno ó dos en familia. Gamazo, 1.

Habitación para uno ó dos amigos únicos, inmediata Campana. Regina, 4, entresuelo derecha.

Huéspedes estables. San Eloy, 7.

Pensión estables, todo nuevo, precios convencionales. Bailén, 47.

Buena cama, estables. Teléfono 22.087.

Admito dos caballeros. **Azofaifo, 3.**

Se admiten huéspedes en familia, casa tranquila. **San Vicente, 19.**

Hispana Portuguesa. Mejor sitio, espléndida comida, precios reducidos, casa ideal especial estables. Felipe Pérez, 6 (plaza San Francisco).

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales. Rosario, 8.

H. La Sevillana, San Eloy, 39, pensiones económicas.

Hospedaje desde 3,50, cuarto independiente. Cruces, 7.

La Andaluza, estables económicos. General Polavieja.

COMRRAS

Compro sacos vacíos todas clases. Juan Escalera, San Jorge, 23. Sevilla. (Triana.)

Se compran cubiertas usadas de automóvil, Boteros, 32.

Propietarios compro chalet barrios Porvenir ó Nervión. Escribid 211, Anuncios Roldós-Tiroleses. General Polavieja, 22.

PERDIDAS

Carrillo de mano de la parada del Altozano, pintado de colorado, ha desaparecido. Quien lo entregue se le gratificará, Altozano, 11.

TIENE que vender, arrendar, comprar, ofrecer o demandar algo, anuncie en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

Por Sevilla y por Andalucía

El problema del campo, el de paro y la cuestión social.-La movilización industrial

Si continuara ostentando, como en la noche del pasado día 28 —aunque inmerecidamente por mi parte—la alta personalidad de la autoridad municipal de esta ciudad, yo me permitiría requerir á todas las entidades que en la reunión de fuerzas vivas de la Cámara de Comercio estuvieron presentes y á cuantos no se extendió la citación, invitándolos á continuar el parlamento iniciado bajo tan buenos auspicios, hasta lograr aquellos acuerdos concretos que debidamente articulados, si no alcanzaran la categoría de solución definitiva de los graves problemas que nos abruman, significaran al menos la ordenación de los mismos hacia la vuelta donde el remedio previsor es paliativo de ellos.

Produjo singular complacencia en el ánimo de las autoridades republicanas el mesurado radicalismo con que se produjeron las representaciones de la industria metalúrgica, Unión Gremial, Cámara Agrícola, Centro Mercantil, Cámara de la Propiedad y Cámara de Comercio, no obstante el pesimismo que los saturaba, al abordar en sus respuesta el índice de cuestiones enunciadas por mi compañero de Corporación señor Fernández Egocheaga.

Pero no estando en esa reunión significados todos los sectores de la ciudad que tienen indiscutible derecho á emitir su opinión y á colaborar en la solución de estos esenciales problemas que tan hondamente afectan al porvenir de Sevilla, y por amplitud al de Andalucía, debiera pensarse, si queremos revestir de toda autoridad nuestras decisiones, recabar la intervención de todos esos elementos excluídos, como son C. N. del T., Ateneo, U. G. de T., Colegio de Abogados, Colegio de Médicos, etc., y en armónico conjunto especificar las pretensiones de Sevilla, que son anhelos de vida y florecimiento.

Tengan entonces por seguro que ni la ayuda de los sectores políticos y sociales de la ciudad, ni el apoyo del Ayuntamiento, ni la protección del Gobierno, ni la colaboración del pueblo de Sevilla nos faltaría, como tampoco nos sería regateada la cooperación desinteresada de los elementos técnicos que dieran viabilidad á nuestras demandas.

No importe que la labor penosa y difícil dure un mes si hemos de estructurar soluciones prácticas. Acométase, por el contrario, la empresa rápidamente con despilfarro de energía.

Pero levántese el espíritu de Sevilla, por la concordia y por su engrandecimiento con la máxima y entera compenetración de todos sus elementos de vida.

Y al obrar no pensemos en nosotros solos...

Por hermandad con los pueblos de Andalucía, por comunidad de intereses, orientemos su personalidad en la tarea de acusarla robusta á las demás regiones, como digna acreedora de un espléndido destino.

¡Organismos aludidos! Comenzad pronto. Ello urge.

Antonio Rodríguez Alarcón.

Sevilla 30 Mayo 1931.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

ANTE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES. — LAS CANDIDATURA REPUBLICANA Y SOCIALISTA.—EL GOBERNADOR CIVIL VISITA LOS PUEBLOS DEL CONDADO

El 2 del próximo Junio celebrará una Asamblea provincial el partido socialista, para elegir definitivamente la candidatura que ha de presentar en las elecciones para las Cortes Constituyentes.

A esta Asamblea asistirán las representaciones autorizadas de los pueblos.

Aún no están designados los candidatos que presentarán los elementos republicanos.

* * *

A pesar de esto, hemos oído dar como seguros los nombres de don Luis Velasco y don Antonio Rey Mora. También suena el nombre del actual presidente de la Diputación provincial, señor Cordero Bel. Pero éste lo dan como probable.

Recogemos este rumor á título de información.

* * *

Han quedado constituídas las Juventudes Republicanas en los siguientes pueblos de esta provincia:

Palos de la Frontera: Presidente, don Juan Gutiérrez Prieto; secretario, don Cristóbal Domínguez.

Santa Bárbara de Casa: Presidente, don Juan A. Pérez; secretario, don Manuel Infante.

Gibraleón: Presidente, don Francisco Pérez Peña; secretario, don Clemente Quintero.

* * *

El gobernador civil, señor González Parrado, visitó ayer los pueblos de La Palma, Bollullos, Villarrasa y Niebla.

En Bollullos dirigió la palabra al pueblo, encareciendo la sinceridad en las elecciones de mañana. Añadió que se castigaría toda coacción para la libre emisión del sufragio.

El señor González fué muy aplaudido y vitoreado por la muchedumbre.

* * *

Los patronos comerciantes celebraron anoche una reunión para el estudio y discusión de las bases presentadas por los dependientes.

* * *

Pasó el día en Huelva nuestro estimado amigo, de Sevilla, don Manuel Cañaveral.

—En viaje de bodas estuvieron en ésta el abogado don Manuel Mascarós Barba y su joven y distinguida esposa.

—Regresó á Sevilla el ex gobernador civil de esta provincia don José Monge Berral.

—Ha sido elegido vicepresidente de la Casa de la República de Madrid el secretario político del gobernador civil, don Luis Talavera González.

—Estuvo en ésta el alcalde de La Palma, don Manuel Bellerín González.

—Ha sido trasladado á Barcelona el inspector de Policía don Francisco Torres.

—Llegó de Niebla nuestro estimado amigo don Martín Gutiérrez de Ceballos.

Pepe de la Rábida.

Vida societaria

Unión local de Sindicatos obreros de Sevilla

(C. N. de reconstrucción de la Confederación Nacional del Trabajo)

A los dependientes de despojeros del Matadero.

Camaradas: Mañana lunes, á las ocho de la noche, se celebrará una reunión general del gremio en calle Arenal número 3 (antigua fundición de Miró), en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Lectura del reglamento que ha sido legalizado en el Gobierno civil y por el cual ha de regirse esta Sociedad. Dar por constituída la Sociedad. Proposiciones generales.

Esperando que acudiréis todos os saluda la Comisión organizadora.

Juventud Socialista de Sevilla

Junta general ordinaria

Cumpliendo los acuerdos establecidos se convoca por la presente á todos los afiliados á esta Juventud á la Junta general ordinaria que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Trajano, 16, mañana lunes 1 de Junio, á las nueve y media de la noche.

Los asuntos á tratar son los siguientes:

Lectura del acta anterior y cuentas. Movimiento de altas y bajas de afiliados. Proposiciones generales.

Es necesario que todos como hasta aquí asistan á esta Asamblea, en la que hemos de estudiar proposiciones é ir fijando nuestra posición como jóvenes al servicio de la causa obrera.

Por el Comité, el secretario, Rafael Medel.

SOCIEDAD GENERAL DE PROFESORES DE ORQUESTA DE SEVILLA

Se cita á todos los asociados para que asistan á la Asamblea general que se celebrará hoy domingo, á las dos en punto de la tarde, en el local de Dependientes de Comercio, Industria y Banca (Sierpes, 8).

El secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL

Las gestiones que se propone el señor Casas realizar en Madrid

En el expreso de mañana lunes marchará á Madrid el presidente de la Diputación provincial, don Hermenegildo Casas, para gestionar del Gobierno asuntos de gran interés para Sevilla.

Se ocupará de la reorganización de dicho Centro, y especialmente de los asuntos relacionados con el cobro de las contribuciones, como también de la cooperación del Gobierno para las obras de caminos vecinales y otras que afecten á este organismo provincial, para cuando se insinúe de nuevo la crisis urgente del trabajo tener medios de defensa que remedien el mal.

Se propone también el señor Casas entrevistarse con el ministro de Hacienda, señor Prieto, para tratar del problema del algodón.

Ayer estuvo el señor Casas en la Capitanía general, conferenciando con el señor Cabanellas.

Una aclaración

En carta que nos escribe el artista peluquero Maurice Shoenmakers nos ruega la aclaración de que los señores que en la noche del viernes formularon denuncia contra él en la Comisaría se habían presentado con anterioridad repetidas veces en su domicilio, formulándole una propuesta de seguro, y que en la visita del citado día, ante nuevas negativas suyas, los denunciantes no se expresaron en la forma obligada y debida en quienes se encuentran en domicilio ajeno, lo que obligó á nuestro comunicante á hacerles recordar que era el dueño de su casa, dando por terminada la visita é invitándolos á salir.

Queda hecha la aclaración.

En tanto la libra sube...

Paralelamente á la enorme subida de la cotización de la libra esterlina, los españoles sinceros, los patriotas sin oropel, demuestran ahora su serenidad comprando únicamente artículos nacionales, como son todos los que se expenden en el famoso Restaurant económico El Ocho, plaza del Pozo Santo, donde la peseta tiene siempre su valor nominal.

T. S. H.

Programa para el domingo 31 de Mayo de 1931:

Sobremesa, de dos á tres:

«Gigantes y cabezudos» (jota), Caballero.

«Bambo-Bambú» (motivo popular brasileño).

«La paloma» (canción), Iradier

Tangos:

«Noche de Reyes», Maffiia y Canaro.

«Bandoneón arrabalero», Conturci.

«Cuando llora la milonga», Mauro y Filiberto.

«Mamá, yo quiero un novio», Collazo.

Flamenco y bailables

Noche, de nueve á once:

Recital de piano:

«La caza», Paganini-Liszt.

«Andantino caprichoso», Paganini-Liszt.

«Momento musical», Schubert.

«Impromptu en «si bemol», Schubert.

«Evocación», Albéniz.

«Rondó», Poulenc.

«Polonesa en «la bemol», Chopín

Segunda parte.—Fantasías de zarzuelas:

«La viejecita», Caballero.

«El barberillo de Lavapiés», Barbieri.

«La Tempranica», Jiménez.

«Bohemios», Vives.

«Molinos de viento», Luna.

«Los gavilanes», Guerrero.

Tercera parte.—Flamenco y bailables.

* * *

Nota.—A pesar del interés puesto por nuestra dirección de Madrid para poder radiar el partido que hoy domingo se celebrará en el campo de Chamartín entre los equipos Madrid-Betis, no ha sido posible conseguir la correspondiente autorización de la directiva del Madrid F. C.

CARTERA DE NOTICIAS

En la reunión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación Provincial, ésta aceptó la propuesta unánime del cuerpo de Beneficencia Provincial nombrando decano de este Cuerpo al reputado facultativo y querido amigo nuestro don Tomás Orellana.

Muy cordialmente felicitamos por tan honrosa distinción al ilustre alienista, cuyo nombramiento ha causado excelente efecto.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la señora doña Rosa Molina Pérez, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Gerardo Bautista.

Tanto la madre como el reciénnacido gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena.

— Escuela de Artes y Oficios artísticos y Bellas Artes —

El lunes, día primero de Junio, dan comienzo en esta Escuela los exámenes para alumnos de matrícula no oficial, en los días y horas que se anuncian en el tablón correspondiente.

— Sociedad de Física y Química (Sección de Sevilla) —

La reunión del mes de Junio tendrá lugar el próximo lunes día 1, á las siete de la tarde, en el aula de Química de la Universidad estando la conferencia á cargo de don Manuel Moro Beato, que disertará sobre «Fermentaciones industriales».

Para la familia repatriada de Tetuán, G. S. T. nos envía dos pesetas.

En la iglesia parroquial de la Magdalena y ante el altar de la Virgen del Amparo, se celebró ayer tarde el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Felisa Gómez Castain con don Ignacio Mazorra Rodríguez.

Actuaron de padrinos el padre de la novia, don Robustiano Gómez, y la madre de la novia, doña Carlota Rodríguez.

Actuaron de testigos, don José Rodríguez y don José Castain.

Terminada la ceremonia religiosa pasaron los invitados á casa de los señores de Gómez, donde fueron agasajadísimos con un espléndido «lunch».

La feliz pareja, que ha recibido muchos y valiosos regalos, marchó á Madrid, Valencia, Barcelona y Santander, en viaje de luna de miel, que le deseamos eterna.

En la corrida de novillos que esta tarde se celebrará en la plaza de Granada actuará el valiente novillero Nicolás Vargas.

Ha terminado brillantemente, previos excelentes ejercicios, el Bachillerato Universitario el estudioso y distinguido joven don José Luis Acuña Ruiz, hermano de nuestro querido amigo don Salvador. Le felicitamos.

Regresaron de Alaska don Antonio Aragón y don Antonio Román Minero.

Hemos recibido un cuadro estadístico de las charlotadas toreadas por la popular cuadrilla titulada Arlequín, Charlot y su Chico Enano, que representa el banderillero Papeleta. Para esta temporada tiene ajustado dicho «equipo» buen número de fechas. El día 14 de Junio actuarán en la plaza de Belalcázar (Córdoba).

En la parroquia del Sagrario se ha celebrado la boda de la encantadora señorita María Pepa Guzmán Renero con el joven don Francisco García Rodríguez.

Apadrinaron á los contrayentes el hermano del novio, don Ramón García Rodríguez, y la tía de la novia, doña María Pepa Guzmán.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un selecto «lunch».

La feliz pareja marchó en viaje de luna de miel á Madrid, Barcelona y otras capitales.

Regresó de Córdoba don Felipe Osborne.

Marcharon á Madrid los condes de Fuentecilla.

Hállase en Sevilla, el ex alcalde de Valencia, en tiempo de la Dictadura, marqués de Sotelo.

En la villa de Camas han firmado el contrato de esponsales la señorita Teresa Marín Martínez con el joven José Brazo Centeno, cuya boda se celebrará el próximo mes de Junio.

Ha llegado á Sevilla, procedente del Norte, el director del «Hotel Oramana», de Alcalá de Guadaira, don José Oteiza Lasa.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid don Rafael González Abreu, vizconde de los Remedios; don Enrique Welton-Niño y don Isacio Contreras Rodríguez y señora.

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo don Jesús García, jefe de publicidad en Madrid, de la Agencia Wálter Thompson, de Londres.

Regresó de Madrid nuestro querido amigo el abogado de este Ilustre Colegio, don Miguel García y Bravo Ferrer.

Con destino á Sabino García, que desea marchar á Santander con su familia y carece de recursos, «uno», nos envía cinco pesetas.

Desde Marruecos solicita madrina el legionario Juan González Márquez, de guarnición en el fuerte de Rostrogordo (Melilla).

Academia de Estudios Sevillanos

VISITAS ARTISTICAS

Hoy domingo, á las once y media visitará esta Academia y personas que le acompañen bajo la experta dirección del inteligente crítico de arte, señor Hernández Díaz, el interesante monumento sevillano, la Casa de Pilato.

AÑO XXXI NUM. 11.182

DOMINGO 31 DE MAYO DE 1931

El Liberal

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 29 de Mayo

Máxima al sol . . . . . .
" á la sombra 24,8
Mínima 12,4

SANTOS DE HOY

La Santísima Trinidad

JUBILEO.-Iglesia del Asilo de Mendicidad

Las sesiones del Congreso republicano radical socialista

Entre los acuerdos adoptados figura el de pedir al Gobierno la devolución de las Cartas credenciales al Nuncio, su salida de España, la retirada del Vaticano de nuestro Encargado de negocios, la separación de la Iglesia del Estado, la expulsión de la Compañía de Jesús y la declaración de legalidad del partido comunista, dándole libertad para su propaganda

Madrid 30.—A las cinco de la tarde prosiguieron las sesiones del Congreso del partido republicano radical socialista, bajo la presidencia del delegado de Barcelona, señor Olivart, quien preguntó á la Asamblea si debía continuar la misma Mesa.

Así se acordó y le fué otorgado un voto de gracias.

Leída el acta de la anterior, en la que se hace referencia á un artículo del diario «La Voz», que había sido visto con desagrado por la Asamblea, el delegado, señor Cano, pide que dicho artículo sea leído con calma para que todo el mundo vea que no existe nada desagradable para el partido. Esta propuesta fué denegada y se aprobó el acta.

Acto seguido se dió lectura á dos proposiciones presentadas por la Delegación de Valencia: una de desagravio al señor Albornoz, por la que se dice que su conducta ha sido perfectamente democrática y concordante con las normas del partido y que conste en acta el dolor producido por la interpretación dada á su conducta, y la otra se refiere á la actitud adoptada por el señor Balbontín de retirarse del partido, rogándoselo que retire dicha dimisión, ya, que dado su amor al ideal republicano, su colaboración ha de ser muy útil al partido. Ambas proposiciones quedan aprobadas.

Al tratarse del punto relativo á la renovación del Comité nacional, los representantes del mismo que asisten á la Asamblea, señores Salmerón, Ortega y Gasset y Botella, presentan su dimisión para dejar al Congreso en plena libertad, con objeto de que pueda producirse con toda libertad en la renovación del Comité.

El señor López Goicoechea, delegado de Murcia, presenta una propuesta sobre la duración y renovación del Comité.

Ambas proposiciones fueron ampliamente discutidas con la intervención de los distintos delegados que asisten á la Asamblea.

Se leyó una proposición presentada por los delegados de Jaén, Andújar y La Carolina, proponiendo que por no haber concedido el Vaticano el «placet» al nombramiento del señor Zulueta, como representante de España cerca de él, se eleven al Gobierno las siguientes peticiones:

1.ª Que se devuelvan al Nuncio las cartas credenciales y se exprese también al Gobierno el deseo de que el mencionado prelado abandone España.

2.ª Retirar del Vaticano nuestro encargado de Negocios, dejando encomendada dicha gestión á una persona amiga.

3.ª Rápida separación de la Iglesia del Estado, quedando aquélla sometida á ley común.

4.ª Expulsión de la Compañía de Jesús y de las Ordenes religiosas que como ésta se hallan fuera del Concordato.

También fué leída otra proposición del delegado de Andújar, pidiendo que el Comité Central no pueda por sí solo declarar la admisión de nuevos afiliados sin la aprobación de la Asamblea, que no se admita dentro del partido á los que sirvieron á la Dictadura y que los que fueron monárquicos hasta la instauración de la República no puedan ejercer cargos directores.

Se leyó asimismo otra proposición pidiendo al Gobierno que declare la legalidad del partido comunista y la libertad de su propaganda.

Terminada la sesión destacados elementos hablaron telefónicamente con el señor Balbontín para rogarle desista de su actitud de retirarse del partido, existiendo la impresión de que las negociaciones van por buen camino.

ASAMBLEA VITIVINICOLA

Con gran concurrencia se celebró ayer en el Círculo Mercantil de Madrid un importante acto en el que se acordaron varias conclusiones de importancia

Madrid 30.—Hoy se ha verificado en el Círculo de la Unión Mercantil una Asamblea vitivinícola, organizada para tratar principalmente de las relaciones comerciales con Francia.

Asistieron representaciones de toda España, viéndose completamente lleno el amplio salón de sesiones.

Presidió la Asamblea el señor Barrio, presidente de la Asociación nacional vitícola, y tomaron asiento en la presidencia los señores Tarín, Sacristán y otros.

Comenzó el acto con unas palabras de salutación del señor Tarín y otras del señor Gil Vernet, explicando el objeto de la Asamblea en tonos moderados.

El secretario dió lectura de las conclusiones siguientes, que fueron aprobadas por unanimidad:

1.ª Que se rectifique la política comercial exterior, orientando la confección de los futuros convenios sobre la base de mutua reciprocidad, desterrando la cláusula de nación más favorecida y procediendo con urgencia á la revisión de los Tratados comerciales.

2.ª Que se organice en el ministerio de Economía el negociado de preparación de convenios comerciales á base de un personal consular técnico y especializado con la intervención asesora obligada de las entidades representativas y defensoras de los intereses de la producción y exportación.

3.ª Que persista el Gobierno español en lo que respecta á negociaciones comerciales franco-españolas en mantener las posiciones expuestas á los sucesivos Gobiernos con las entidades vitivinícolas desde el 11 de Octubre, considerando además de urgente necesidad reforzar el decreto de 22 de Julio con la adición de nuevas medidas aduaneras y arancelarias contra los artículos franceses que invaden nuestro mercado, como justificada represalia á las repetidas agresiones contra nuestros vinos, culminadas en la elevación de los derechos á 90 francos en 1.º de Abril último.

4.ª Que al realizar el Gobierno la obra legislativa de la Dictadura no se derogue la ley de vinos, por lo que se refiere al régimen de alcoholes, manteniéndose el «statu quo» actual hasta que se reúnan las Cortes y resuelvan sobre tan compleja cuestión.

5.ª Que se supriman los impuestos municipales y provinciales al vino, determinando su sustitución en los próximos presupuestos, y por lo que respecta á las provincias de Vizcaya y Oviedo que se obligue á los Municipios y Diputaciones respectivas al exacto cumplimiento de la ley nacional vigente.

6.ª Que se rebajen los transportes terrestres y marítimos, unificando en los primeros las tarifas por tonelada en kilómetro é imponiendo á las Compañías en las segundas el precio medio á los efectos que rijen en toda Europa.

7.ª Que se cumpla en toda su integridad lo dispuesto en la ley de vinos sobre el régimen de venta al detall.

8.ª Que por todos los medios al alcance del Gobierno se intensifique el consumo de los vinos, cuidando además de su calidad y poniéndolos en condiciones de competir con los productos exóticos.

9.ª Ante el anuncio de una posible estructuración federal del Estado español, la Asamblea estima oportuno llamar la atención del Gobierno para que en los estatutos regionales no se permita gravar los productos del suelo nacional en cuantía superior á la fijada en la ley económica común, evitando así el trazado de fronteras dentro de la propia patria.

Una vez leídas las conclusiones hicieron uso de la palabra los señores Correcher, Colomer y Herrero, de Alicante; Carrión, Lastra y Alvarez, de Rioja; Tarín, de Cariñena; Martín, Peñasco y Herrero, de Daimiel, y García Berlanga, Sacristán y otros.

El secretario leyó dos ruegos para adicionar á las conclusiones, que fueron aprobados.

Uno de ellos se refiere al régimen de vinos en el territorio del Protectorado español y otro sobre el hecho de que en Francia se ha hecho un convenio con Italia, estableciendo el precio de 55 francos para los vinos, en tanto que á España se le pretende exigir el pago de 84.

Seguidamente el señor Tarín dió lectura á una carta del doctor Decreff, proponiendo la creación del Palacio de la viña y el vino, pronunciando después un discurso acerca de la situación del problema en España y pidiendo un voto de gracias para la Mesa encargada de llevar las gestiones acordadas.

El presidente propuso se diese un voto de gracias al Círculo Mercantil y á la Prensa madrileña por la colaboración prestada, y acto seguido se dió por terminada la Asamblea.

De la época del terror en Barcelona

Los fracasados atentados contra Pestaña y la actuación sanguinaria de Martínez Anido y Arlegui

Madrid 30.—En el relato que viene haciendo sobre los episodios del terrorismo en Barcelona el periódico «Informaciones» explica los atentados—porque fueron tres—que se fraguaron para asesinar á Angel Pestaña.

Una vez—dice—al regresar á su casa Pestaña fué tiroteado y resultaron heridas varias personas que le acompañaban; pero el «leader» sindicalista no sufrió daño alguno.

En vista del fracaso, se pensó matarlo cuando salía—como tenía por costumbre—al balcón de su casa, para lo cual los pistoleros de Martínez Anido alquilaron un piso en una casa enfrente á la suya. Angel Pestaña estuvo una temporada enfermo en cama, por lo que los pistoleros, al ver que pasaban los días sin que el «leader» se asomase al balcón ni saliese de su casa, desistieron de sus propósitos, buscando otra fórmula de llevar á cabo sus siniestros designios.

Por fin supieron que Pestaña asistiría á un mitin en Manresa, y allí se dirigió la flor y nata de los pistoleros. Al salir del mitin Pestaña, los pistoleros hicieron numerosos disparos. Hubo gran número de muertos y heridos, entre ellos el propio Pestaña, que sufrió lesiones de carácter grave.

Ingresó Pestaña en el Hospital, y al enterarse los asesinos de que no había muerto, comenzaron los preparativos para matarlo dentro del Hospital. Ellos mismos se jactaban de decir que el «leader» sindicalista no regresaría vivo á Barcelona.

Alguien comunicó á un comisario de Policía, que reprobaba estos procedimientos, lo que se tramaba, y dicho funcionario hizo llegar á conocimiento de Pestaña el peligro en que se encontraba, aconsejándole al propio tiempo que se dirigiera al hoy ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, contándole lo que ocurría. Prieto, que era diputado, podría llegar hasta el Presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, y al ministro de la Gobernación, señor Piniés, para denunciarle aquellos tenebrosos planes.

Era tal la seguridad de los pistoleros en su impunidad, que en Barcelona y en el mismo Manresa se tenía la certeza de que Pestaña no regresaría con vida á Barcelona.

Todo el mundo señalaba á los pistoleros que habían llegado á Manresa como los autores del atentado contra Pestaña. La Policía se desentendía del asunto y aparentaba no saber nada acerca de las personas que se habían hospedado frente al Hospital y esperaban el momento de la salida de Pestaña.

Al tener noticias por el señor Prieto el entonces jefe del Gobierno, don José Sánchez Gnerra, de lo que ocurría, prometió poner coto á tales desmanes. Aquella misma noche llamó por teléfono al gobernador, Martínez Anido, preguntándole qué había de cierto en los hechos denunciados. El Presidente pedía una aclaración, ya que tenía el detalle de todo lo ocurrido.

Martínez Anido quiso explicar lo inexplicable. Intentó justificar la presencia de aquellos asesinos y los motivos por los que no había ordenado su detención ni que se retirasen de donde se hallaban.

Ya el público conoce lo que pasó en aquella célebre conferencia telefónica entre el señor Sánchez Guerra y el general Martínez Anido, en que el primero se dió perfecta cuenta de la actuación en Barcelona de dicho general y de su colaborador Arlegui. Y tan bien se dió cuenta el señor Sánchez Guerra, que al final de la conferencia hizo ver al gobernador la necesidad de que fuera haciendo ver á Arlegui la conveniencia de que presentara la dimisión de su cargo.

En lugar de dimitir, ya se sabe cómo hubo de responder Arlegui á las indicaciones del señor Sánchez Guerra. Para salvar el cargo y el del gobernador se pensó en simular el atentado que con tanta claridad ha explicado Feced, principal actuante en el mismo, y el inspector de Policía señor Inglés, que se negó á colaborar en la farsa é hizo la correspondiente denuncia, que quedó plasmada en un voluminoso atestado, que ahora dará lugar al proceso más sensacional que se ha conocido en Europa en todo lo que va de siglo.

En Villanueva y Geltrú

Un avión entra en barrena y cae violentamente á tierra, pereciendo sus dos tripulantes

Villanueva y Geltrú 30.—A las once y media se vió pasar un avión que volaba muy bajo, en dirección á Tarragona. En aquellos momentos llovía fuertemente y hacía un viento muy intenso.

Los tripulantes del avión, creyendo sin duda peligroso continuar el vuelo viraron en dirección á Barcelona; pero al efectuar la maniobra se oyó una explosión y el aparato entró en barrena, yendo á caer violentamente en el sitio conocido por Els Colls.

Numerosas personas que habían presenciado la caída del aparato acudieron rápidamente en auxilio de los triplantes del mismo, los cuales se hallaban en tierra, ya cadáveres.

El avión fué arrastrado por el fuerte oleaje mar adentro.

Por orden del Juzgado los cadáveres fueron llevados al depósito del cementerio.

Los tripulantes del aparato se llamaban Jean Pernante y Marcel Lallonnette.

Se ha podido recoger un trozo del plano del avión, en el que se lee la matrícula del mismo, que es F-231.

Por este dato se tiene la creencia de que se trata de un avión francés, ignorándose todavía de dónde procedía ni á dónde se dirigía.

Un manifiesto de la Junta municipal del partido republicano radical madrileño

Madrid 30. — La Junta municipal del partido republicano radical de Madrid ha hecho público el siguiente Manifiesto:

«A la implantación de normas legales dentro del más puro sentido jurídico á raíz de la instauración de la República, han respondido los elementos extremistas de los dos polos opuestos con una reprobable ofensiva contra el régimen de libertad y democracia que gozamos, sin duda por haberse habituado los mismos al sistema del palo que desde cerca de dos lustros hemos padecido: unos, bajo fórmulas simuladas de mejoramiento económico de una tan sufrida clase como la obrera, han provocado huelgas de carácter tumultuoso, rechazando premeditadamente todo arbitraje oficial y haciendo ver claramente sus verdaderos propósitos, y otros lanzando bulos para la intranquilidad del país, negocios de Bolsa para daño de nuestra moneda y contrabando de capitales que hagan aumentar el número de obreros parados.

Todo está claro. Ante toda esta actuación desbordada tiene la obligación de dirigirse el partido republicano radical al juicio sereno de la opinión republicana, para que se dé cuenta de los manejos de algunos.»

Una administración ejemplar

Los vecinos de Hornillo se van á repartir 900.000 pesetas

Avila 30.—El Ayuntamiento de Hornillo, que tiene ochocientos vecinos, además de tener cubiertas todas sus necesidades posee en caja la respetable cantidad de 900.000 pesetas.

En la sesión municipal celebrada hoy, varios concejales han propuesto que esa suma sea repartida entre los habitantes del pueblo, existiendo la creencia de que así será acordado.

ESTE NÚMERO CONSTA DE **OCHO PAGINAS**

Cómo explica el Gobernador de Salamanca lo ocurrido con las maletas repletas de billetes del Banco

Salamanca 30.—El gobernador civil, hablando acerca del hallazgo de unas maletas conteniendo varios millones de pesetas, ha explicado lo ocurrido en los siguientes términos:

«El Banco de España tiene contratado con la Compañía de los ferrocarriles del Norte el servicio del transporte de valores en metálico en grandes maletas, como si fueran equipaje, y con derecho á ser transportadas, por tanto, dentro de los vagones de viajeros.

En virtud de este contrato, el Banco de España envió á cuatro de sus empleados portadores de otras tantas maletas de gran tamaño, conteniendo varios millones de pesetas, los cuales salieron de Madrid custodiados por la Guardia civil.

Al llegar á Avila dichos empleados cambiaron de tren para dirigirse á Salamanca á dejar parte del dinero que traían en esta Sucursal, otra en Valladolid y el resto en Pamplona.

La Compañía del Oeste no tiene con el Banco de España el convenio hecho con la del Norte, y el revisor de la línea de Avila á Salamanca le sorprendió el enorme equipaje que llevaban dichos empleados, y al hacer éstos constar que era dinero procedente del Banco de España con destino á sus Sucursales, dicho revisor, en cumplimiento de su deber, les dijo que tenían que pagar el exceso de equipaje.

De ahí sobrevino una reclamación, y todo ello dió lugar á los rumores que circularon en los primeros momentos, creyéndose que se trataba de un contrabando que iba á hacerse salir de España.»

La cotización de ayer en Londres

Madrid 30.—Esta mañana se ha cotizado en Londres la libra á 57,20, después de haber quedado ayer á 64,90 en Madrid.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El Vaticano dirige una nota de protesta al Gobierno de Mussolini

Ciudad del Vaticano 30.—Por conducto autorizado se sabe que en la conferencia celebrada entre el Papa y el Nuncio cerca del Quirinal, monseñor Bergougini Duca, Pío XI le dió instrucciones para la entrega de una nota de protesta al Gobierno italiano acerca de los últimos sucesos desarrollados en Roma.

Los insultos dirigidos al Pontífice durante la manifestación de estudiantes fascitas, la agresión á las personas y propiedades pertenecientes á la acción católica, y otros extremos son duramente calificados en dicha nota, que, si ya no lo ha sido, será entregada muy en breve al Gobierno de Mussolini.

La nota en cuestión sostiene que los insultos al Papa constituyen una violación del Tratado entre la Iglesia y el Estado italiano.

Califica los insultos á la persona del Papa de flagrante violación del Concordato y del Código Penal italiano, que considera á la persona del Papa como sagrada é inviolable.

Roma 30.—La policía ha clausurado todos los Centros católicos de Roma.

En quinta plana continúa la extensa información telefónica

INFORMACION DE PROVINCIAS

El Sindicato Unico anuncia el paro para el lunes en Asturias, y el minero de Mieres dice que no secundará el movimiento

LO QUE DICE EL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

Barcelona 30.—El capitán general, hablando con los periodistas, les leyó una carta anónima que había recibido denunciando la violenta campaña que contra el Gobierno provisional de la República y las autoridades de Barcelona viene haciendo el periódico comunista «La Hora».

En dicho periódico aparece un artículo firmado por un oficial del Ejército que hace poco pidió el retiro, en el que se ataca con dureza á Alcalá Zamora y á los republicanos.

El general López Ochoa protestó indignado de la campaña que determinados elementos extremistas han emprendido contra la República y sus hombres, sin darse cuenta de que en los momentos actuales el proceder en tal forma es ir contra la patria.

LLEGADA DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Barcelona 30.—En avión llegó esta mañana el ministro de Economía, siendo recibido por las autoridades y numerosos amigos.

EN GIJON HA TERMINADO LA HUELGA

Gijón 30.—Ha terminado la huelga de 24 horas, declarada ayer por la Confederación Regional del Trabajo.

Se han reanudado las labores en todos los ramos y la tranquilidad es completa.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION A LOS MINEROS DE ASTURIAS

Oviedo 30.—El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación rogándole haga llegar á los mineros de esta región su deseo de que acaten la resolución del Gobierno hasta que se reúnan las Cortes y resuelvan acerca de las peticiones que tienen formuladas.

Conforme á este deseo del ministro, el gobernador ha hecho conocer el contenido del telegrama al Sindicato Unico, recomendándole cordura.

Por su parte, el Sindicato Unico ha manifestado que está dispuesto á ir al paro el próximo lunes. Si el Gobierno hubiera derogado el decreto de la Dictadura aumentando á ocho horas el trabajo en las minas, entonces se hubiera esperado.

El Sindicato de Mieres, en cambio, ha hecho saber que está dispuesto con sus afiliados á no secundar la huelga y á no tolerar coacciones de ninguna clase.

EL PLEITO PESQUERO EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 30.—Esta mañana se han reunido los representantes armadores de buques pesqueros y pescadores, reinando gran armonía entre ambas partes.

Se aceptó en principio someterse al arbitraje del Gobierno, habiéndose iniciado gestiones particulares entre ambas partes para que lleguen á un acuerdo, sin que se haga precisa la intervención de las autoridades.

SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA

San Sebastián 30.—A mediodía se celebró en el Gobierno militar una reunión de autoridades, adoptándose la resolución, en atención á que mañana se celebran las elecciones municipales en diversos pueblos, y previa consulta con el ministro de la Gobernación, de levantar el estado de guerra, excepto en la capital y en los pueblos de Lezo, Pasajes y Rentería.

EL SUMARIO POR LOS ULTIMOS SUCESOS

San Sebastián 30.—El juez militar ha terminado á mediodía el sumario instruído por los sucesos registrados hace días en un bar, donde fuerzas del Ejército sorprendieron una reunión comunista, y al intentar detener á los asistentes á la misma, estos pretendieron huir, haciendo fuego para abrirse paso.

El informe del juez ha sido remitido al capitán general de la región, para que lo estudie y adopte la resolución que estime conveniente.

Lebrija

Elecciones municipales

Con motivo de haber sido anuladas las celebradas en ésta, y convocadas nuevamente por el Gobierno provisional de la República para el próximo día 31, se nota gran actividad en los elementos que van á la lucha, habiéndose anunciado por los mismos algunos actos de propaganda electoral y de afirmación republicana, en los que tomarán parte elementos de fuera de las representaciones corespondientes.

A los diecinueve puestos á cubrir presentan candidatos la conjunción republicano-socialista y los nuevos elementos pertenecientes á la Agrupación al Servicio de la República de la Baja Andalucía, de reciente organización, representando á todas las clases sociales de la población, siendo la primera vez que los mismos van á figurar en política, poniéndose al servicio de la República española para colaborar con los demás elementos en bien de los intereses de la ciudad y de la Patria, libres completamente de los gérmenes del antiguo régimen.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

NOTICIAS DE MADRID

Según propia manifestación, el viaje de Marcelino Domingo á Barcelona tendrá indudable significación política

PARA DIRIGIR LA LUCHA ELECTORAL EN SEVILLA

Madrid 30.—El Comité nacional de la derecha republicana, para dirigir la lucha electoral próxima, ha distribuído entre sus miembros las provincias que deben atender.

Para todo lo relacionado con dicho grupo, ha sido designado en Sevilla don Máximo Cajal.

LOS GENERALES QUE CESAN EN VIRTUD DE LAS REFORMAS

Madrid 30.—Según ha manifestado el ministro de la Guerra, como consecuencia de las reformas militares, pasan á la reserva 16 generales de división y 54 de brigada.

PETICIONES DE LA ASOCIACION DE OLIVAREROS

Madrid 30.—La Asociación de olivareros ha reiterado al Gobierno la petición de que se mantenga la prohibición de importar aceites exóticos que no sean de oliva y la libertad de exportación.

PARA LOS OBREROS PARADOS

Madrid 30. — Continúan recibiéndose cantidades para auxiliar á los obreros parados.

El Banco Hispano-Americano ha enviado 25.000 pesetas. El Banco Urquijo igual cantidad y el duque de Medinaceli 50.000.

UNA QUERELLA CONTRA EL PRESIDENTE DE LA TERRITORIAL DE MADRID Y DOS MAGISTRADOS

Madrid 30.—La querella presentada contra el presidente de la Audiencia Territorial de Madrid y tres magistrados de la misma ha sido admitida.

Uno de dichos magistrados ha fallecido y los otros dos están jubilados.

Se les acusa de un grave delito de prevaricación.

Admitida la querella por el Tribunal Supremo, se procederá inmediatamente al procesamiento de don Eduardo León y Ramos, presidente de la Territorial de Madrid; á don Carlos Usano y á don Juan Arnet, magistrados de la misma Audiencia.

UNA PETICION DE LOS CARTEROS

Madrid 30.—En el Consejo de ayer se aprobó un decreto regulando la petición de los carteros llamados de real orden, que fueron nombrados dictatorialmente durante la última huelga de aquellos funcianarios.

Por el decreto aprobado se restituye en su lugar á los que ingresaron por medios legales.

Los auxiliares de Telégrafos, unidos á los de Correos, formarán el Cuerpo administrativo del Ministerio de Comunicaciones.

UN ARTICULO DE "EL SOCIALISTA"

Madrid 30.—«El Socialista» publica un artículo, en el que dice:

Los trágicos sucesos de San Sebastián, el incidente deplorable en una fábrica de Zaragoza, el conato de perturbación en Bilbao son, con otros disturbios sin causas que lo abonen y que se vienen sucediendo desde la implantación del nuevo régimen, obra exclusiva de ciertos demagogos que carecen de solvencia moral y que pretenden empañar la hora histórica política de la nación española.

Todo esto es obra de los anarcosindicalistas-comunistas incondicionales, colaboradores de la negra reacción. El absolutismo, la plutocracia y el clero tienen en ellos sus mejores auxiliares.

¿Qué han hecho ellos para exigir milagros á un Gobierno que lleva mes y medio en el Poder? ¿Piensan acaso que había de pedirles á ellos, á ellos que nada hicieron por derrocar la ominosa opresión, el programa del Gobierno?

No otra cosa parece dar á entender un artículo jactancioso del órgano sindicalista uno de estos días al declararse contra la República.

En la bilis que segrega contra uno de los ministros se nota la envidia y miseria moral que corroe a los líderes de la C. N. T.

A nosotros, su actitud frente al ...nen nos trae sin cuidado; es más, parodiando al poeta, podemos decir que más pesadumbre tendríamos si les agradase.

De todos modos, el Gobierno, que representa á la mayoría nacional, no puede consentir que el régimen nacido con tan lisonjero impulso sufra el menor detrimento por una turba que prefiere las tinieblas á la luz de la libertad.

Si es preciso y, según parece, es su gusto, bueno será reducirla á su concha tenebrosa, donde permaneció queda y muda durante el período dictatorial.

La democracia es una cosa y la estupidez otra. Aquélla es incompatible con ésta.

EL SR. DOMINGO SALE PARA BARCELONA

Madrid 30.—A las nueve y diez marchó en el segundo expreso con dirección á Barcelona el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

A la estación cudieron á despedirle todos los jefes del Ministerio y numerosos amigos, que le tributaron una cariñosa manifestación de despedida.

En el mismo tren marchó el embajador de España en Lisboa, señor Rocha.

Momentos antes de partir el tren los periodistas conversaron con el ministro, quien, contestando á preguntas que se le dirigieron, manifestó que la respuesta á la nota enviada por el Vaticano la dió el Presidente, á quien correspondía hacerlo, y que iba concebida en términos de cordialidad, fijando la posición del Gobierno y sin amenazas ninguna de retirada.

Agregó el ministro que su viaje á Barcelona tendrá indudable significación política, pues se propone pronunciar un discurso en el Palacio de Proyecciones de la Exposición, donde también hablará el señor Maciá.

Con tal motivo—agregó—haré constar de modo terminante que el decreto sobre el bilingüismo, aunque fué obra mía, los aplausos que merezca son para el Gobierno, que lo aprobó por unanimidad y sin la menor discusión. Así, pues, que conste, ya que es la verdad.

También—siguió diciendo—hablaré á los sindicalistas, diciéndoles que apoyen á la República, pues con ella tienen salvaguardados sus derechos como con ninguna otra forma de Gobierno. Mientras no se reúnan las Cortes Constituyentes el plantear problemas en tonos violentos es completamente inútil.

Desde Barcelona irá el ministro á Reus para dar una conferencia, y de allí se dirigirá á Tarragona, donde celebrará otro acto político.

Refiriéndose á los rumores de crisis circulados ayer, dijo Marcelino Domingo que, lejos de confirmarse, el Gobierno está por el contrario fuertemente unido, porque todos los ministros están convencidos de que así lo exigen los altos intereses de la Patria.

Por comprenderlo así—terminó diciendo—los partidos que representamos han adoptado la resolución de mantener la unión electoral y prestarnos su más entusiástico apoyo.